XII. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024

Introducción 1
I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN 2
RAMO 02 Oficina de la Presidencia de la República 2
Oficina de la Presidencia de la República 2
RAMO 04 Gobernación 7
Secretaría de Gobernación 7
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 22
Talleres Gráficos de México 29
RAMO 05 Relaciones Exteriores 34
Secretaría de Relaciones Exteriores 34
RAMO 06 Hacienda y Crédito Público 47
Secretaría de Hacienda y Crédito Público 47
Agroasemex, S.A. 72
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. 84
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. 94
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. 105

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. 125
Casa de Moneda de México 137
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 143
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) 150
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 158
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural 173
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras 182
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda 187
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios 197
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios 201
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado 206
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario 222
Lotería Nacional 234
Nacional Financiera, S.N.C. 248
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. 259
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 271
RAMO 07 Defensa Nacional 284
Secretaría de la Defensa Nacional 284
Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. 293
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas 298
RAMO 08 Agricultura y Desarrollo Rural 309

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 309
Colegio de Postgraduados 335
Comisión Nacional de las Zonas Áridas 344
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 350
Diconsa, S.A. de C.V. 358
Fideicomiso de Riesgo Compartido 371
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias 376
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura 389
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. 398
Liconsa, S.A. de C.V. 407
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios 418
Seguridad Alimentaria Mexicana 425
RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 434
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 434
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 449
Aeropuertos y Servicios Auxiliares 456
Agencia Espacial Mexicana 466
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos 474
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 493
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones 502
Servicio Postal Mexicano 512

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 534
Telecomunicaciones de México 540
RAMO 10 Economía 561
Secretaría de Economía 561
Centro Nacional de Metrología 577
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. 586
Fideicomiso de Fomento Minero 595
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 603
Procuraduría Federal del Consumidor 613
Servicio Geológico Mexicano 626
RAMO 11 Educación Pública 636
Secretaría de Educación Pública 636
Centro de Enseñanza Técnica Industrial 665
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional 671
Colegio de Bachilleres 680
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 694
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional 709
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 717
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos 723
Consejo Nacional de Fomento Educativo 732
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral 742

Fondo de Cultura Económica 749
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. 761
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 768
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 780
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García 792
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional 795
RAMO 12 Salud 801
Secretaría de Salud 801
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas 828
Centros de Integración Juvenil, A.C. 835
Hospital General "Dr. Manuel Gea González" 845
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" 853
Hospital Infantil de México Federico Gómez 864
Hospital Juárez de México 876
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" 897
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca 906
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán 921
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca 931
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío 938
Instituto de Salud para el Bienestar 944
Instituto Nacional de Cancerología 957

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez 970
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán 991
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas 999
Instituto Nacional de Geriatría 1012
Instituto Nacional de Medicina Genómica 1029
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez 1038
Instituto Nacional de Pediatría 1047
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes 1059
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz 1066
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra 1082
Instituto Nacional de Salud Pública 1089
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. 1100
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 1111
RAMO 13 Marina 1120
Secretaría de Marina 1120
Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. 1129
Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V. 1136
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. 1141
Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. 1147
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. 1153
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. 1160

Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. 1167
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. 1171
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. 1178
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. 1185
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. 1193
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V. 1199
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. 1203
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V. 1208
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. 1216
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. 1223
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional 1230
RAMO 14 Trabajo y Previsión Social 1241
Secretaría del Trabajo y Previsión Social 1241
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral 1260
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos 1271
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores 1281
RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1289
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1289
Comisión Nacional de Vivienda 1306
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal 1318
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares 1324

Instituto Nacional del Suelo Sustentable 1332
Procuraduría Agraria 1337
RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 1344
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 1344
Comisión Nacional Forestal 1395
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua 1403
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 1417
RAMO 18 Energía 1424
Secretaría de Energía 1424
Centro Nacional de Control de Energía 1446
Centro Nacional de Control del Gas Natural 1469
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. 1481
Instituto Mexicano del Petróleo 1486
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias 1497
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares 1510
RAMO 20 Bienestar 1521
Secretaría de Bienestar 1521
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 1540
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 1549
Instituto Mexicano de la Juventud 1552
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 1561

RAMO 21 Turismo 1571
Secretaría de Turismo 1571
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. 1583
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. 1587
Fondo Nacional de Fomento al Turismo 1595
RAMO 27 Función Pública 1605
Secretaría de la Función Pública 1605
RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana 1618
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 1618
RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 1642
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 1642
RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 1651
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 1651
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial 1661
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. 1665
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. 1672
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social 1680
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. 1687
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California 1693
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. 1701
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. 1705

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. 1714
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. 1721
Centro de Investigación en Química Aplicada 1728
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. 1733
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. 1739
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. 1749
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" 1757
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada 1764
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. 1770
El Colegio de la Frontera Norte, A.C. 1776
El Colegio de la Frontera Sur 1783
El Colegio de Michoacán, A.C. 1792
El Colegio de San Luis, A.C. 1796
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos 1802
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación 1808
Instituto de Ecología, A.C. 1816
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" 1827
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica 1831
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. 1837
RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía 1845
Comisión Reguladora de Energía 1845

RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos 1853
Comisión Nacional de Hidrocarburos 1853
RAMO 47 Entidades no Sectorizadas 1863
Archivo General de la Nación 1863
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 1870
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación 1881
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 1887
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. 1891
Instituto Mexicano de la Radio 1896
Instituto Nacional de las Mujeres 1906
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 1911
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano 1917
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente 1924
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción 1933
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano 1941
RAMO 48 Cultura 1948
Secretaría de Cultura 1948
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. 1976
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. 1984
Educal, S.A. de C.V. 1990
Estudios Churubusco Azteca, S.A. 1995

Fideicomiso para la Cineteca Nacional 2010
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías 2016
Instituto Mexicano de Cinematografía 2025
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 2032
Televisión Metropolitana S.A. de C.V. 2047
RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social 2057
Instituto Mexicano del Seguro Social 2057
RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2075
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2075
II. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN 2099
1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2100
1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 2100
1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios 2106
1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización 2112
2. COMBATE A LA IMPUNIDAD 2122
2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras 2122
2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses 2131
2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas 2133

4. PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS 2135

4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública 2135

4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna 2145

Introducción

Con fundamento en lo señalado en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, integraron el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019.

A partir de la obligación señalada en el artículo Quinto del Decreto por el que se aprueba el Programa las personas titulares de las dependencias y entidades formalizaron con la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR los compromisos e indicadores de desempeño que derivan de las medidas que se establecen en el Programa, cuyo avance debe reportarse en los informes trimestrales.

El Programa mandatado por el artículo 61 de la LFPRH se integra por cinco objetivos, 27 estrategias y 202 acciones puntuales cuya instrumentación está a cargo de la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR. Para sumar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el logro de los objetivos del Programa, las instituciones coordinadoras definieron un total de 52 compromisos y 15 indicadores, agrupados en los siguientes temas:

1. Combate a la Corrupción
2. Combate a la Impunidad
3. Mejora de la Gestión Pública
4. Profesionalización de los Recursos Humanos
5. Uso de bienes

I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación se presenta una descripción de las acciones realizadas por parte de cada institución para el cumplimiento de los compromisos que les son aplicables.

RAMO 02 Oficina de la Presidencia de la República

Oficina de la Presidencia de la República

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética de la Oficina de la Presidencia de la República, en colaboración con la Dirección General de Recursos Humanos, realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de la Plataforma denominada Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a través de una publicación fija en la intranet institucional. Asimismo, se difundió en el micrositio de capacitación alojado en la intranet institucional, el curso impartido por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), denominado: Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con base en la información remitida por las personas servidoras públicas designadas de las Unidades de Apoyo y/o Administrativas de la Oficina de la Presidencia de la República, se integró el "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022" de la Oficina de la Presidencia de la República, el cual fue enviado al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y que contiene el número de personas servidoras públicas que se espera capacitar durante el dos mil veintidós. En virtud de lo anterior, la Unidad de Transparencia de la Oficina de la Presidencia de la República, a través del Enlace de Capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ha remitido a las personas servidoras públicas designadas en materia de transparencia de las Unidades de Apoyo y/o Administrativas de la Oficina de la Presidencia de la República las Convocatorias de Cursos Presenciales a Distancia que ha impartido el Órgano Autónomo de julio a septiembre de dos mil veintidós, con el objeto de que puedan participar en dichos cursos e ir cumpliendo con las metas señaladas en el Programa de Capacitación. Así mismo, en dichas Convocatorias se les ha informado que existe una plataforma denominada "Centro Virtual de Capacitación" (CEVINAI), en la cual podrán participar en los cursos que imparte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en su modalidad en Línea. Durante el Tercer Trimestre de dos mil veintidós (julio-septiembre), se tiene un registro de ciento siete personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República que realizaron algún curso impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en sus modalidades Presencial a Distancia y en Línea.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Oficina de la Presidencia de la República realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los cursos denominados: La Nueva Ética e Integridad en el servicio público; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; Ley Federal de Austeridad Republicana; La integridad en el servicio público "Trasformando a los Comités de Ética en la APF"; Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; Administración Pública Federal Libre de Violencia, Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual, y Elementos para combatir el cohecho internacional, con el objetivo de sensibilizar al personal respecto de los elementos fundamentales de estos temas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre que se informa, se difundió el material que remitió la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, sobre el conflicto de intereses, con el objetivo de sensibilizar al personal sobre el tema.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ramo 02 "Oficina de la Presidencia de la República" con apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos, a lo indicado en el artículo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022 y en el artículo 61 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dio atención con los ordenamientos que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria que le son aplicables, tales como hacer uso racional de los recursos básicos (agua y luz), no destinar presupuesto a propaganda gubernamental y monitorear constantemente las partidas de gasto contenidas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. No se han solicitado recursos adicionales a lo otorgado en el Presupuesto de Egresos de la Federación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el tercer trimestre se observa un mayor presupuesto ejercido en el programa presupuestario PP002 "Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República" y se realiza la asignación de recursos al programa presupuestario PP005 "Apoyo a las actividades de ayudantía y logística de la Oficina de la Presidencia de la República" para cumplir con las funciones señaladas en el Reglamento Interior de la OPR. Para los programas presupuestarios de la Oficina de la Presidencia de la República únicamente se cuentan con Fichas de Indicadores de desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continua con el desarrollo de Sistemas De Control De Gestión, con mejora en la gestión y procesos de los documentos; con 95% de avance. Se continúa con el proceso de Sistemas De Control De Gestión, con mejora en la gestión de bienes muebles y TIC en resguardo del personal de la OPR; con 70% de avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desarrollo de Servicios Complementarios, con mejora en la gestión de solicitudes de transparencia; con 70% de avance. Se continúan trabajos de transición a IPv6; con 15% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De julio a septiembre de 2022, la OPR ha llevado a cabo 06 procedimientos de contratación de manera mixta, 05 de manera presencial, y 0 de manera electrónica. En el periodo reportado se han adjudicado 09 contratos en el sistema CompraNet de los cuales se han registrado 09, se formalizaron 09 y se han cargado los archivos de 03 contratos. Durante el periodo se ha acreditado 1 usuario para el uso del CompraNet. Se tienen registradas 36 incidencias que están siendo atendidas. El PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se publicó en el sistema CompraNet el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Actualmente el PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se encuentra publicado en el módulo de CompraNet, el cual fue actualizado en las siguientes fechas 29 de julio, 31 de agosto y 30 de septiembre de 2022. Para el periodo a reportar, no se han suscrito acuerdos para la contratación de servicios y/o adquisición de bienes de manera consolidada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Oficina de la Presidencia de la República realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de materiales de sensibilización respecto de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, especialmente el Código de Ética de la Administración Pública Federal (versión íntegra, versión amigable y video). Se difundieron boletines informativos, a través del correo electrónico institucional del personal, respecto de los valores y principios del mes (Cooperación, Legalidad y Transparencia), con materiales propios elaborados por la Oficina de la Presidencia de la República y los remitidos por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se mantuvieron las publicaciones en la intranet institucional sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal, la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses, el Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias, así como la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Adicionalmente, el Comité de Ética de la Oficina de la Presidencia de la República, en colaboración con la Dirección General de Recursos Humanos, diseñó e implementó el Portal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Integridad para el Fomento de la Nueva Ética Pública, que consiste en un micrositio en la intranet institucional que tiene el objetivo de difundir los elementos fundamentales en la materia, para que todas las personas servidoras públicas adscritas a la Oficina interioricen, se apropien y apliquen en su día a día: los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta; así como para que identifiquen de mejor manera el manejo de los conflictos de intereses y la gestión de la austeridad republicana, como rectores del ejercicio del servicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Oficina de la Presidencia de la República reporta el seguimiento brindado en los siguientes rubros: a. Se mantuvo debidamente integrado; b. Incorporó oportunamente al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) las evidencias de actuación, y c. Realizó las siguientes actividades comprometidas en el PAT 2022: Se difundieron, a través de boletines informativos y en el micrositio de capacitación alojado en la intranet institucional, los cursos que son impartidos por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), denominados: La Nueva Ética e Integridad en el servicio público; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; Ley Federal de Austeridad Republicana; La integridad en el servicio público "Trasformando a los Comités de Ética en la APF"; Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; Administración Pública Federal Libre de Violencia, Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual, y Elementos para combatir el cohecho internacional. Se difundieron los materiales que fueron remitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de la difusión de los materiales sobre los principios y valores del mes, incluidas las recomendaciones de libros y películas; contenidos relacionados con el Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como información relativa a los conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Todas las personas servidoras públicas que prestan sus servicios en la Oficina de la Presidencia de la República son consideradas trabajadoras de confianza, que no pertenecen al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada, lo que se justifica en virtud de que las plazas respectivas son de libre designación. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 123, apartado B, fracción XIV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5o, fracción I, y 8o de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. No obstante, la Oficina de la Presidencia de la República cuenta con un Programa Anual de Capacitación para dos mil veintidós, el cual está conformado por diversos cursos, de los cuales se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		han impartido el 89% (ochenta y nueve por ciento). Asimismo, se informa que la Oficina de la Presidencia de la República mantiene un control de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) que implementa como institución pública no sujeta al Servicio Profesional de Carrera, respecto de las cuales se reportan avances en las cinco PTCCO programadas para el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra actualizada, ante las secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como de la Función Pública, la Estructura Ocupacional de la Oficina de la Presidencia de la República, de conformidad con el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1253/2022, del cuatro de agosto de la anualidad en curso, mediante el cual fue dada de baja la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, a fin de dar cumplimiento al Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos, publicado el cinco de abril del presente en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, se manifiesta que no se encuentran pendientes o en proceso escenarios de modificación de estructura, al cierre del tercer trimestre de dos mil veintidós. Durante el periodo que se reporta, no se cuenta con información de personal contratado bajo el régimen de honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con el propósito de implementar mecanismos que permitan atender de manera integral las políticas públicas y de gobernabilidad, así como en seguimiento a las instrucciones emitidas por el Titular del Ejecutivo Federal, se encuentra en proceso un proyecto de reforma al Reglamento de la Oficina de la Presidencia, el cual implica la eliminación de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, así como de la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional. Mediante oficio SRCI/UPRH/0633/2022, del nueve de septiembre de dos mil veintidós, fue autorizado, por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, el Dictamen Organizacional para continuar con el proceso de reforma al Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República. Por lo anterior, está pendiente que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal realice la publicación en el Diario Oficial de la Federación para continuar con el trámite.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el Tercer Trimestre de 2022, no se realizaron procedimientos de Licitación o Donación. Mediante el Oficio No. UAF/DGRMSG/1020/2022 de fecha 03 de octubre de 2022, signado por el Titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se presentó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales el Tercer Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles el cual se reportan bajas de bienes muebles y como medida de control se reporta la donación de papel cesto, eventos que se realizaron a favor de: -Transferencia de 1,118 bienes muebles a favor de la Secretaría de Cultura. -Donación de 3,710 kilogramos de papel cesto a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

RAMO 04 Gobernación

Secretaría de Gobernación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	INM. En el mes de septiembre, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (INM), en la cual se sostuvieron seis acuerdos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Tercera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), no se generaron acuerdos. INM. Se presentó el Segundo Informe Trimestral del COCODI 2022, en el cual se dio a conocer la información de los Programas Presupuestarios (Pp's), así como se hizo de conocimiento, el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible, y se informó de las carteras de inversión concluidas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Riesgo 2022_06. Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas garantizados de forma ineficiente. Se llevaron a cabo doce reuniones entre la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM), los distintos órdenes de gobierno y los Poderes Legislativo y Judicial, para la transformación pacífica de los conflictos en zonas indígenas. Asimismo, se realizaron doce mesas de diálogo para la promoción de los derechos de los pueblos indígenas, que favorezcan la reconstrucción del tejido social y contribuyan a la construcción de la paz y la gobernanza en regiones indígenas. Riesgo 2022_07. Estrategias de coordinación en materia de derechos humanos implementadas, que no garanticen el acceso a la protección integral de las personas. Con respecto a la Acción de Mejora 7.2.1 "Gestionar la publicación del Programa Nacional en Materia de Trata de Personas", integrado en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, se atendieron observaciones al proyecto, por parte de Unidades Administrativas (UA's) de la SEGOB, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de la Comisión Intersecretarial en la materia. Por lo que corresponde a las Acciones de Mejora 7.2.2 "Difundir el contenido del Programa Nacional en Materia de Trata de Personas, para su implementación", 7.2.3 "Realizar las acciones contenidas en cada uno de los 5 objetivos prioritarios del Programa Nacional en Materia de Trata de Personas" y 7.2.4 "Aprobar y dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión Intersecretarial en Materia de Trata", su cumplimiento depende de la publicación del Programa Nacional en Materia de Trata. INM. En el tercer reporte de avance trimestral de 2022, se informa que las 22 acciones de control comprometidas para mitigar los riesgos del citado ejercicio, presentan un avance acumulado, con el siguiente nivel de detalle: 1 con el 50%, 1 con el 60%, 1 con el 66%, 13 con el 75%, 1 con el 85%, 3 con el 90%, 1 con el 94% y 1 se encuentra en estatus de pendiente sin avances.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones determinadas a la SEGOB por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Durante el periodo que se reporta, la SEGOB ha dado puntual atención a todos los requerimientos de información, así como a todas y cada una de las acciones que la ASF notificó, además de estar atentos a los comentarios y solicitudes de aclaraciones, para que el equipo auditor pueda estar en condiciones de solventarlas. A la fecha, conforme al último Estado de Trámite emitido por la ASF, con corte al 31 de julio de 2022, las acciones determinadas a la SEGOB pendientes de solventar de las Cuentas Públicas 2018, 2019 y 2020, disminuyeron de 54 a 43 acciones pendientes de solventar, de un total de 154 acciones determinadas en la revisión de Cuentas Públicas antes mencionadas. Con cada Informe del Estado de Trámite de las acciones observadas a la Secretaría, se remite información adicional a la ASF de las acciones pendientes para contribuir y facilitar el proceso de revisión, con el propósito de que puedan ser solventadas por dicha instancia fiscalizadora. INM. ASF: Auditoría 172 "Control Interno y Gobernanza del INM" 2021: El Grupo Auditor realizó la presentación de las cédulas de resultados, de las cuales se derivaron 12 Resultados y 14 Prerecomendaciones, mismas que están siendo atendidas por las áreas responsables de este INM. Auditoría 11-GB "En Materia de TIC's" 2020: derivado del informe de la fiscalización superior, cuentas públicas de 2012 a 2021, se informó el estatus de las acciones, al 31 de julio de 2022: 6 recomendaciones como "Concluidas sin Implementar", 10 recomendaciones en "No atendidas", 6 pliegos de observaciones como "No solventados". Órgano Interno de Control (OIC): Auditoría 04/2022 "Contrato de Alimentos": se emitió la cédula de resultados definitivos, en la cual se determinaron 11 Resultados, de los cuales 3 con hallazgo, mismos que fueron atendidos. Auditoría 05/2022 "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)": el Grupo Auditor emitió la cédula de resultados definitivos la cual no tuvo hallazgos por atender. Auditoría 07/2022 "Servicios de Conservación Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Instalaciones y Equipos Propios de las Oficinas del Sector Central": se remitió información y documentación al OIC para su revisión. Auditoría 09/2022 "Sistema contra incendios, así como instalación, recarga y mantenimiento de extintores": se remitió información y documentación al OIC para su revisión.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En cumplimiento del Numeral 15 del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro del contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 01 de octubre de 2021, se adjudicaron dos instrumentos contractuales, con inicio de vigencia en el tercer trimestre de 2022, y cuyo monto fue igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin incluir IVA, mismos que se reportaron en la Bitácora Electrónica hasta la etapa de la formalización de los instrumentos contractuales. INM. Se han registrado 28 contratos superiores a $15,000,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, de acuerdo a la normatividad vigente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del correo electrónico institucional, se efectuó la difusión de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (alertadores.funcionpublica.gob.mx) de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría de la Función Pública (SFP), los días 22 de julio, 08 de septiembre y 21 de septiembre de 2022. De igual forma, se lleva a cabo la capacitación de dicha Plataforma. INM. El OIC solicitó la difusión institucional de banners informativos referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, para su publicación a través del correo electrónico del personal del INM. Con lo anterior, se continuó promoviendo las conductas que pueden ser denunciadas y el uso de la Plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se encuentra en análisis, para determinar la manera óptima de atención, ya que la SEGOB, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) brinda servicios de tecnologías a las diferentes Unidades.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dentro de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, se acordó, por unanimidad, exhortar a las UA's a realizar los cursos de capacitación aprobados dentro del Programa Anual de Capacitación 2022, por lo que la Unidad de Transparencia, emitió el Oficio No. UGAJ/UT/359/22, solicitando dar difusión del referido programa, al interior de sus unidades, y remitir las constancias correspondientes. Como una buena práctica implementada, se llevó a cabo, conjuntamente con la SFP, una mesa de trabajo respecto del cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, así como para fortalecer el quehacer cotidiano de las Unidades de Transparencia de las 19 Secretarías de Estado. Personal adscrito a la Unidad de Transparencia, concluyó, satisfactoriamente, el II Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción, impartido por el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. INM. Durante el Tercer Trimestre de 2022, se capacitó a 576 servidores públicos, a través de la modalidad "en línea", en los cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; e Introducción a la Ley General de Archivo. Igualmente, el mes de agosto, se sometieron a evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dos prácticas de Transparencia Proactiva para su reconocimiento, siendo estos "Programa Héroes Paisanos" y "Micro Sitio de Trámites Migratorios", como nueva iniciativa.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se dio a conocer, a través de Comunicación Interna y del correo electrónico institucional, las posibles faltas administrativa y los cursos disponibles en la Plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), con el objetivo de reforzar el tema de Responsabilidades Administrativas, bajo el asunto: "Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP)", en los periodos: 05 y 19 de julio; 09 y 23 de agosto; y 06 y 20 de septiembre de 2022. Adicionalmente, se emitieron los banners: "Si detectas un conflicto de interés, atiéndelo y sé parte del cambio", los días 06, 12, 25 y 29 de julio de 2022. INM. Referentes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		continúa con la difusión del banner que la Dirección de Administración de Personal y el OIC solicitaron al área de Comunicación Social, realizándose la difusión a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través de Comunicación Interna y del correo electrónico institucional, se llevó a cabo la difusión relativa a la Declaración de Modificación Patrimonial 2022, bajo el asunto: "¿Estás al corriente en tus declaraciones patrimoniales? ¡Revisa ahora!", los días 06, 13 y 18 de julio de 2022. INM. La Dirección de Administración de Personal elaboró el tríptico "Presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial", con el fin de agregarlo al Formato de Carta Compromiso para que sea firmada por los servidores públicos que ingresen o reingresen al INM. Por su parte, el Órgano Interno de Control solicitó que se difundiera un banner, a todo el personal, sobre la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de la Videoconferencia "Responsabilidades de los servidores públicos", los días 06, 08, 11, 12, 13 y 25 de julio; 10, 11, 16 y 17 de agosto; y 29 de septiembre de 2022. Adicionalmente, se emitieron los siguientes banners: "Conoce y aplica el Código de Ética de la Administración Pública Federal (video)", los días 20, 23 y 28 de septiembre de 2022; Participa en la "Encuesta sobre la cultura de la denuncia 2022", los días 09 y 21 de septiembre de 2022; el Principio del mes: Legalidad, el 17 de agosto de 2022; el Valor del mes de julio: Cooperación, el 14 de julio de 2022; y el Principio del mes de septiembre, Transparencia, los días 08 y 20 de septiembre de 2022. INM. Se continúa con la difusión del banner referente a las faltas administrativas susceptibles de ser sancionadas conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que rigen la actuación de los Servidores Públicos. Dicha difusión se realizó a través de los correos electrónicos del personal del INM.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundieron, a través. de Comunicación Interna, los cursos en línea que promueve la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos, y a través de mensajes masivos relacionados con temas de Conflicto de Intereses. INM. Durante el tercer trimestre de 2022, se impartieron 11 eventos de capacitación vinculados a los elementos fundamentales del conflicto de interés, siendo el Código de Ética y Código de Conducta del INM, Generalidades de la Ley de Migración, Reglamento de la Ley de Migración y Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público. En estos eventos se contó con un total de 1008 registros de participación, de los cuales 1001 fueron acreditados y 7 no acreditados.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética no tuvo solicitudes de asesoría o consulta referentes a conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron, a través de Comunicación Interna, materiales para la sensibilización referente al tema de Conflicto de Intereses. INM. El Comité de Ética del INM, está comprometido a fomentar una cultura de prevención de la actuación bajo conflicto de interés. Por tal motivo, al tercer trimestre, se difundió el banner y la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		guía para identificar los Conflictos de Interés, así como los diferentes materiales enviados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, mismos que fueron compartidos a través de los correos electrónicos del personal y publicados en el portal de intranet del INM.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre de 2022, se recibieron 408 solicitudes de información, por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en la SEGOB, respecto de expedientes de investigación administrativa, las cuales fueron atendidas en su totalidad. INM. El Departamento Jurídico informa que, durante el trimestre de julio a septiembre de 2022, se atendieron satisfactoriamente un total de 78 requerimientos hechos por el Órgano Interno de Control en el INM.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante este periodo, dos servidores públicos de la Dirección de Control y Seguimiento de Adquisiciones, adscrita a la Coordinación de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, participaron en los cursos "Introducción a la Cultura de la Legalidad" y de "Acreditación de CompraNet", y uno más participó en la videoconferencia: "En el marco del día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas", los cuales se relacionan con el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, en los que se hace patente que la formación de los servidores públicos en estos temas, coadyuva a fortalecer el combate a la corrupción. INM. Se revisó el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos, con el objeto de que el personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales se capacite en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Asimismo, el personal ha participado en los cursos que ha impartido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no acontecieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por algún licitante o proveedor; motivo por el cual, no se realizó ninguna denuncia, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública. INM. En las Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se pone a disposición la información para presentar quejas o denuncias ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración, por el incumplimiento de obligaciones. Además, se informa que los datos personales recabados, son protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La SEGOB da cumplimiento al Artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, ejerciendo el presupuesto autorizado en estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria. Aunado a lo anterior, se da cumplimiento a la fracción II del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican". INM. Derivado de las medidas de austeridad, durante el periodo de enero a septiembre del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presente ejercicio, se registró un presupuesto ejercido por $2,919,776,603.8, que incluye los siguientes capítulos: 1000 "Servicios Personales" por $1,033,523,318.90; 2000 "Materiales y Suministro" por $238,160,640.99; 3000 "Servicios Generales" por $966,578,320.14, y 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" por $ 681,514,323.83.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al periodo que se reporta, esta Dependencia da cumplimiento al Artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, ejerciendo el presupuesto autorizado en estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria. Aunado a lo anterior, se da cumplimiento a la fracción II del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican". INM. Derivado de un comparativo de las partidas que menciona el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, al corte de enero-septiembre, de los ejercicios fiscales 2021 y 2022, se observa reflejado un ahorro en las siguientes partidas: 31401.-Servicio telefónico convencional; 31602.-Servicios de telecomunicaciones; 32502.-Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos. Sin embargo, es importante precisar que será hasta el cuarto trimestre cuando se podrá visualizar el ahorro obtenido en el ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo que se reporta, la SEGOB, a través de la DGTIC, ha realizado las siguientes acciones: - Se promueve y utiliza el correo electrónico para el intercambio de información oficial, debido a que es un instrumento que reduce los costos de papelería, impresión, los tiempos de entrega y el traslado de personal. - Desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos que apoyan a la operación de las Unidades Administrativas, así como la optimización de procesos, de tal manera que se reducen costos administrativos y operativos. INM. Se continúa con la modernización de la Plataforma Gemas al Sistema Integral de Información Migratoria (SIIM-SIRE), el cual contiene elementos desarrollados internamente, misma que está realizando las mejores prácticas de desarrollo ágil, así como el uso de herramientas de desarrollo de carácter abierto.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se trabaja conjuntamente con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, en la trasformación de los formatos e5cinco referente al Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos, con lo cual se reducirá el tiempo de atención en los trámites, evitará cargas administrativas y promoverá el uso eficiente de los recursos. Se brinda apoyo a las diferentes UA's del Sector Central y a los Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD's), para automatizar sus procesos de manera sistemática; esto con la creación de nuevas tecnologías o la capacitación en su uso. Se está llevando a cabo la digitalización de los expedientes de diversas UA's de la Secretaría, optimizando con ello el manejo de la información de dichas áreas. INM. Mediante la integración de nuevos módulos y mejoras a los ya existentes, se logra la digitalización de trámites y servicios, así como la sistematización de procesos. Algunos de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		módulos que se encuentran en fase de desarrollo, pruebas o implementación son los siguientes: Implementación a nivel nacional del módulo de cobro electrónico mediante Pinpad (SIIM-PE) en trámites migratorios; Implementación del módulo de trámites por razones humanitarias (SIIM-RH); Módulo de NNAyA (SIRENA), en fase de pruebas y capacitación, previa a su implementación; Implementación del micrositio de trámites acorde al Nuevo Modelo de Trámites del INM.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el periodo que se reporta, la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG), celebró dos instrumentos contractuales, para conservar y mantener en óptimas condiciones de operación los inmuebles de esta Secretaría, los cuales se enlistan a continuación: - Servicio de mantenimiento permanente preventivo y correctivo integral a instalaciones de la Secretaría de Gobernación: monto mínimo, con IVA incluido: $11,980,000.00; monto máximo, con IVA incluido: $29,950,000.00; partidas específicas: 35101 y 35701. - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas contra incendio, detección temprana de humo y extintores de la Secretaría de Gobernación: monto mínimo, con IVA incluido: $950,000.00; monto máximo, con IVA incluido: $2,375,000.00; partida específica: 35701. No se omite mencionar que dichos instrumentos contractuales se administrarán en cumplimiento a las medidas de austeridad que las disposiciones normativas establezcan. INM. Derivado de las medidas de austeridad, de enero a septiembre del presente ejercicio, se registró un presupuesto ejercido por $2,919,776,603.8, que incluye los siguientes capítulos: 1000 "Servicios Personales" por $1,033,523,318.90; 2000 "Materiales y Suministro" por $ 238,160,640.99; 3000 "Servicios Generales" por $966,578,320.14; 4000 " Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" por $681,514,323.83.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En coordinación con las Unidades Responsables (UR's), fueron registrados en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS), en el mes de septiembre, los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones, de los Pp's: E008 Política y servicios migratorios, E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado, E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, P001 Conducción de la política interior, y P022 Protección y defensa de los Derechos Humanos. Lo anterior conforme a lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Asimismo, mediante Oficio No. UAF/DGPyP/1606/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, se envió la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. INM. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018: derivado de la Evaluación Especifica de Perspectiva de Género 2018, practicada al Programa Presupuestario E008 "Política y Servicios Migratorios", se inscribieron en el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, 14 Aspectos Susceptibles de Mejora de tipo institucional, que se encuentran concluidos al 100%, y 5 de tipo específico, de los cuales 4 se encuentran concluidos. El ASM "Actualización de los Manuales de Procedimientos del INM con un lenguaje incluyente y no sexista", se encuentra en proceso y presenta un avance del 82% a septiembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, se informaron los resultados de las metas de los Programas Presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original de la SEGOB y que mostraron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. INM. Se presentó el Informe trimestral del COCODI, correspondiente al segundo trimestre 2022, en el cual se informó acerca de los Programas Presupuestarios, y se hizo de conocimiento el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible. Asimismo, se notificó de las carteras de inversión concluidas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el marco de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 07 de septiembre de 2022, se informó al Pleno, el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Administración de Riesgos 2022 (PTAR 2022), correspondiente al segundo trimestre, destacando que se registró un avance del 46.2% en la implementación de las acciones de control, establecidas en el PTAR 2022, mismo que fue validado por el OIC en la SEGOB. INM. En el tercer reporte de avance trimestral de 2022, se informó que las 22 acciones de control comprometidas para mitigar los riesgos del citado ejercicio, presentan un avance acumulado, con el siguiente nivel de detalle: 1 con el 50%, 1 con el 60%, 1 con el 66%, 13 con el 75%, 1 con el 85%, 3 con el 90%, 1 con el 94% y 1 se encuentra en el estatus de pendiente sin avances.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	INM. En el mes de septiembre de 2022, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, en la cual se sostuvieron seis acuerdos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se reporta, esta Secretaría participó en tres procedimientos de licitación pública, que resultaron en la adjudicación de igual número de instrumentos contractuales. Asimismo, durante este trimestre, se adjudicaron 82 instrumentos contractuales al amparo del Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), de los cuales 51 tienen inicio de vigencia dentro del tercer trimestre y 31 con inicio de vigencia exclusivamente durante el cuarto trimestre. Por su parte, se formalizaron ocho instrumentos contractuales asignados por adjudicación directa, al amparo del Artículo 42 de la LAASSP; dos instrumentos contractuales adjudicados al amparo del Artículo 43 de la LAASSP; tres instrumentos contractuales adjudicados al amparo del Artículo 1 de la LAASSP; y un instrumento contractual adjudicado al amparo de los Artículos 41, fracción XX, y 43 de la LAASSP. Todas las contrataciones en cita se encuentran debidamente difundidas en el portal de CompraNet, cumpliendo con el principio de máxima publicidad en el ejercicio del gasto y transparencia en los procesos de contratación. Por otro lado, durante este periodo, se realizaron tres modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las cuales fueron difundidas en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		portal de CompraNet y en la página de internet de esta Secretaría. INM. El INM realiza en su totalidad los procedimientos de contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública, a través del Sistema CompraNet. Asimismo, se han cargado los contratos formalizados en el Sistema en mención.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se reporta, la SEGOB realizó el procedimiento interno de contratación consolidado para la contratación del Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, lo que dio como resultado la formalización de tres instrumentos contractuales: el primero, para el Sector Central de la SEGOB; el segundo, para el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE), y el tercero, para la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve la herramienta de almacenamiento en la nube NEXTCLOUD, para el uso de almacenamiento de datos en la nube de manera segura. Esto, además de compartir información entre las distintas Unidades, reduce costo en el uso de dispositivos de almacenamiento (CD's, USB's) y el tiempo en la logística de entrega de los dispositivos de almacenamiento. Adicionalmente: - Se gestionan las VPN necesarias para que el personal pueda acceder, de manera remota y segura, a los sistemas y recursos informáticos de la Secretaría, de forma que no se afecte la operación derivado del trabajo a distancia. - Se gestionan videoconferencias necesarias para la operación de las unidades administrativas que así lo soliciten, adicionalmente a esto, se da soporte técnico a los usuarios que requieran capacitación para el uso de las mismas en la herramienta Webex Meeting - Cisco. INM. Durante el tercer trimestre, fueron atendidas 485 solicitudes para llevar a cabo videoconferencias. Se brindó asistencia y soporte técnico, de forma remota, a los usuarios de los sistemas institucionales. Se tuvo participación en conferencias y videoconferencias con instancias nacionales e internacionales, y en reuniones de trabajo internas. Además, se realizaron acciones de monitoreo de servicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante Comunicación Interna y correos electrónicos masivos, se realizó la promoción y difusión de contenidos gráficos, relacionados con los valores fundamentales de la Nueva Ética Pública. INM. Durante el trimestre que se reporta, con el apoyo de la Direccion de Comunicación Social, el Comité de Ética del INM difundió las diferentes campañas sobre los principios y directrices que rigen el actuar de las personas servidoras públicas. Además, se envió el Código de Conducta del INM-2022 y la carta compromiso, para que todo el personal lo conozca y se comprometa a cumplir y vigilar su plena observancia. Con estas acciones se promueven los elementos fundamentales de la nueva ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre de 2022, se llevó a cabo una Sesión Ordinaria del Comité de Ética. INM. En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, el Comité de Ética del INM realizó las siguientes actividades: celebró la Tercera Sesión Ordinaria, en la que se presentó el avance de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actividades del PAT; el estatus de las denuncias recibidas y se informó sobre los cursos de capacitación y las difusiones mensuales enviadas a todo el personal. Con estas actividades, se dio cumplimiento a lo calendarizado al tercer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de profesionalización de personas servidoras públicas, se realizaron las siguientes actividades: - Ingreso. Se publicaron dos concursos dirigidos, exclusivamente, a mujeres, de conformidad con el Oficio No. 307-A.-0832, emitido por la SHCP, que restringe la ocupación de plazas vacantes. No fue viable la publicación de nuevas convocatorias. - Capacitación. Se capacitó a 1,295 servidores públicos de carrera y 1,040 no sujetos al Servicio Profesional de Carrera, en acciones de CNDH y CONAPRED. - Certificación. Se certificó a 88 servidores públicos de carrera, de los cuales 62 han concluido con su proceso de certificación y 2 servidores públicos fueron separados de su encargo. - Evaluación del Desempeño. Se enviaron, a la SFP, 357 metas de servidores públicos de carrera, 39 de otras características ocupacionales y 8 institucionales, lo que representa un acumulado de 1,273 metas de carrera, 396 de otras características ocupacionales y 39 institucionales. - Programa de Trabajo de Clima y Cultura Organizacional. Se coordinó la implementación de acciones globales para el fortalecimiento del Clima y Cultura Organizacional en la Dependencia. - Estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera: a) se cuenta con 1,318 personas servidoras públicas alineadas en puestos de Carrera en el sistema RHNET; b) 1,444 personas servidoras públicas reportadas en puestos de Carrera en el RUSP; c) 1,282 personas servidoras públicas de Carrera con registro de tipo de servidor público en RHNET; d) 1,282 personas servidoras públicas de Carrera en el RUSP, reportadas en su tipo de servidor público. INM. Se cuenta con un total de 5,038 plazas activas de las cuales 2,527 son ocupadas por el género femenino y 2,511 por el género masculino, lo cual muestra una paridad de género. En el Programa de Servicio Social, se cuenta con un total de 156 personas activas, de las cuales 95 son del género femenino y 61 del género masculino. Respecto a la capacitación, se impartieron 20 eventos y se contó con un total de 1,169 registros, de los cuales 1,151 fueron acreditados y 18 no acreditados. Además, se realizó el segundo seguimiento de metas 2022 y se solicitó la difusión del banner de 3er seguimiento. Respecto a las prácticas de Transformación derivadas de la ECCO 2021, la calificación fue de 10 para el INM registrada en el RHNET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de los trabajos de mejora y simplificación de normatividad interna, así como de los movimientos registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Gobernación cuenta, actualmente, con un total de 74 normas registradas en el inventario de normas internas. Respecto a procesos, se cuenta con un inventario de 42 procesos, integrados en un mapa institucional, de los cuales 28 son sustantivos o esenciales, 9 de soporte y 5 estratégicos. INM. En lo que respecta a normatividad interna se realizó lo siguiente: - Publicación en la página de intranet de los oficios de instrucción e informativos vigentes, emitidos por la DGRAM de 2013 a 2022, en materia de regulación y archivo. - Habilitación de la funcionalidad para la expedición de tarjetas de residente/visitante, conforme a la nueva imagen.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se dio seguimiento al Proyecto de Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del Instituto Nacional de Migración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Como parte de los trabajos de mejora y simplificación de normatividad interna, se realizaron 2 registros de modificación, 2 de eliminación y 1 alta en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, correspondiente a los siguientes documentos: - Criterios que rigen el proceso para acceder a los subsidios destinados a la creación y el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres para el ejercicio fiscal 2022. - Criterios que rigen el proceso para acceder a los subsidios destinados a la creación y el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres para el ejercicio fiscal 2022. - Circular por la que se establecen las medidas que deberá atender el personal adscrito a la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados durante el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, así como en el otorgamiento de asistencia institucional a niñas, niños y adolescentes no acompañados solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado que se encuentren alojados en estaciones migratorias. - Circular por la que se establecen los criterios para asignar recursos con cargo al presupuesto asignado como ayuda extraordinaria a solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado, refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria. - Manual de Organización Específico de la Dirección General de Coordinación Interinstitucional. Los movimientos señalados se suman al acumulado. INM. Como parte de la simplificación y mejora de los procesos sustantivos se realizó: 1. El seguimiento a la implementación del Nuevo Modelo de Gestión de Trámites Migratorios por lo que hace a la resolución de trámites al momento y uso de biometría electrónica para la expedición de documentos migratorios. 2. La elaboración del documento relativo al estándar de competencia de trámites migratorios que permitirá certificar a las y los servidores públicos del Instituto que atienden, resuelven y expiden documentos migratorios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de los trabajos con las UA's de la SEGOB, para la elaboración de Manuales de Procedimientos y el cumplimiento del PNCCIMGP, al cierre del tercer trimestre 2022, de los 28 procesos sustantivos, se realizaron las siguientes acciones: Se realizó la vinculación de aquellos procesos que cuentan con trámites o servicios y, en coordinación con las áreas responsables de los mismos, conocer si se realiza alguna encuesta de satisfacción ciudadana y aquellas acciones de simplificación efectuadas. Se desarrollaron los elementos de los procedimientos correspondientes al proceso integral de juegos y sorteos, por lo que se efectúa la revisión considerando acciones de simplificación y mejora. Asimismo, se revisan comentarios del área jurídica a los elementos de los procedimientos correspondientes a los siguientes procesos: Atención a mecanismos interinstitucionales de participación social y Promoción de la cultura democrática y cívica. INM. Con relación a este compromiso, se realizaron las siguientes acciones: 1. La implementación en 29 estados del Sistema para la Simplificación del Trámite de Regularización por Razones Humanitarias; el cual se concluye con la expedición del documento migratorio al momento y generación del expediente electrónico. 2. La habilitación de la funcionalidad del pago electrónico, mediante el uso de Pinpad en todo el país, a fin de que las Oficinas de Representación realicen los cobros de derechos en sitio y sin equivocaciones para el usuario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el tercer trimestre de 2022, se gestionó la aprobación y registro, ante la SFP, de los siguientes movimientos organizacionales: - 60 movimientos en 16 puestos, de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación y de la Dirección General de Medios Impresos, respectivamente, con vigencia 05 de junio de 2022. - 58 movimientos el 14 puestos, de la Dirección General de Evaluación de Escenarios de Gobernabilidad, Unidad de Enlace y Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), respectivamente, con vigencia 07 de junio de 2022. - 170 movimientos en 38 puestos, de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior, Dirección General Regional Sureste, Dirección General Regional Centro y Noreste, Dirección General Regional Noroeste y Occidente, Dirección General de Enlace y Seguimiento, Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, DGRH, Dirección General de Programación y Presupuesto, respectivamente, con vigencia 01 de julio de 2022. - 149 movimientos en 48 puestos del INM, con vigencia 01 de agosto de 2022. - 49 movimientos en 19 puestos, de la Dirección General de Juegos y Sorteos, Dirección General de Enlace y Seguimiento, y DGRH, respectivamente, con vigencia 02 de agosto de 2022. - Registro de 3 plazas eventuales de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, con vigencia 01 de mayo al 31 de diciembre de 2022. - Registro de 71 plazas eventuales de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, con vigencia 16 de agosto al 31 de diciembre de 2022. - Registro de 29 plazas eventuales de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos (DGEADH), con vigencia 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022. - Registro de 21 plazas eventuales de la DGEADH, con vigencia 16 de agosto al 31 de diciembre de 2022. Es importante mencionar que, en el análisis y revisión, en la creación de plazas, se cuida de que no exista duplicidad de funciones, emitiendo el dictamen técnico correspondiente. Asimismo, al cierre del tercer trimestre de 2022, se cuenta con 216 contratos de prestadores de servicios profesionales por honorarios, cuidando que no exista duplicidad de funciones, emitiendo el dictamen técnico correspondiente. INM. Al cierre del tercer trimestre del 2022, se cuenta con un total de 3 contratos de honorarios asimilados a servicios personales capítulo 1000, los cuales no duplican funciones, se continúa con el reforzamiento al INM con 98 plazas eventuales de los Agentes F de Migración B. La SFP informó que se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica, que consistió en cambios de adscripción y denominación de diversos puestos de mando en la Oficina del Comisionado, el Sub Comisionado Jurídico, la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio y la Dirección General de Administración del Instituto Nacional de Migración, con vigencia a partir del 01 de agosto de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaría de Gobernación continúa trabajando en la conformación de las estructuras orgánicas no básicas de sus Unidades Administrativas, conforme a la normatividad establecida, identificando su congruencia organizacional, la unidad de mando, los tramos de control y la alineación con las funciones de los titulares de cada Unidad. En este sentido, para el Sector Central y Órganos Administrativos Desconcentrados, se realizaron las gestiones de aprobación y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registro ante la Secretaría de la Función Pública. Los movimientos organizacionales implicaron: cambios de adscripción, denominación y característica ocupacional. INM. La Secretaría de la Función Pública solicitó información que permita concluir con la elaboración de la metodología para la aplicación del análisis en la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas de la Secretaría de Gobernación. Al respecto, el Instituto Nacional de Migración envió a la Secretaría de Gobernación el "Formato de Elementos de Análisis", con el cual se atendió la solicitud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría de Gobernación se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de junio de 2020, el cual se encuentra vigente. Esta situación se hizo del conocimiento a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, en la Secretaría de la Función Pública, mediante Oficio No. UAF-498-2020, de fecha 12 de agosto de 2020. INM. Seguimiento a proyectos de Manuales de Organización Específicos del INM: la Coordinación de Organización, Modernización y Eficiencia Administrativa (CMOyEA) remitió observaciones al Proyecto de Manual de Organización Específico (MOE) de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio (DGRAM) del INM, para ser atendidas y continuar con los trámites de formalización del Manual citado. En el mes de agosto del presente, se remitieron a la CMOyEA, las observaciones realizadas al Proyecto de MOE de la DGRAM; en el mes de septiembre de este año, se remitió a la CMOyEA, la solicitud de cancelación, ante la DGCCC, del Proyecto de MOE de la DGRAM, debido a la actualización de la estructura organizacional de dicha Dirección General. Finalmente, se remitió a la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del INM, el Proyecto de MOE para que valide o envíe adecuaciones al citado documento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Secretaría de Gobernación da cumplimiento a las disposiciones normativas establecidas por el Ejecutivo Federal en materia de organización, a través de las Dependencias Globalizadoras: se dio cumplimiento a la conversión del nivel salarial de puestos de Director General Adjunto (L) a Coordinador (M), de conformidad con el Tabulador de Sueldos y Salarios, emitido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Se cumplió lo establecido en el Memorándum Presidencial y en la Ley Federal de Austeridad Republicana. INM. Al cierre del tercer trimestre del 2022, se cuenta con un total de 617 plazas vacantes, las cuales se ocuparán para el proceso de contratación, en el cuarto trimestre del 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicitará presupuesto para la gestión y/o actualización de, por lo menos, 25 avalúos paramétricos de inmuebles en uso de la SEGOB. INM. Al tercer trimestre, se establece que todos y cada uno de los inmuebles, bajo la figura jurídica de arrendamiento y comodato, cuentan con el citado dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	El Sector Central de la SEGOB, tiene registrados, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), 50 bienes inmuebles, de los cuales 38 cuentan con título de propiedad y 3 cuentan con declaratoria de sujeción al régimen del dominio público. Dicha información se encuentra capturada en el Sistema y, durante el presente trimestre, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	generó la validación conforme la Norma Vigésimo Tercera del "ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal". Con respecto a los 8 inmuebles restantes, se informa que se está analizando la situación jurídica de los mismos, para determinar el procedimiento idóneo que conlleve su regularización. INM. Mediante Oficio, se notificó a las Oficinas de Representación del INM, que remitieran la información respecto del padrón inmobiliario que se encuentran bajo su jurisdicción. Además, se solicitó que remitieran los planos de los inmuebles que administran.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se solicitó a la Unidad General de Asuntos Jurídicos (UGAJ), iniciar el procedimiento para la recuperación de 4 inmuebles de propiedad federal, mismos que se encuentran en ocupación de terceras personas ajenas a esta Dependencia del Ejecutivo Federal. Se continúa con las gestiones y coadyuvancia con la Unidad General de Asuntos Jurídicos, en la integración de documentación adicional, que complemente los expedientes para la recuperación de dichos inmuebles. Actualmente, un inmueble ya se encuentra con el expediente integrado y se encuentra en revisión con la Consejería Jurídica. INM. Se solicitó a los Titulares de las Oficinas de Representación del INM, que informaran sobre la situación jurídica de los inmuebles que ocupan, bajo la figura de propiedad, arrendamiento y comodato.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La SEGOB, a través de la DGRMSG, ha generado diversos esquemas para optimizar los bienes inmuebles en uso, posesión y arrendamiento, en la Ciudad de México, con la finalidad de reducir arrendamientos y aprovechar al máximo los inmuebles. Asimismo, se continúan con las gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para la obtención de espacios físicos en inmuebles de propiedad federal. No obstante, derivado del reciente crecimiento de la estructura de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP), es necesario contar con espacios físicos adecuados, para la instalación de los servidores públicos que serán integrados a dichas instituciones, por lo que se ha solicitado al INDAABIN, la asignación de espacios adicionales para la instalación de los servidores públicos. No obstante, se formalizó contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Morelos, para la obtención de un inmueble para uso de la CNBP. INM. A efecto de dar cumplimiento al presente numeral, se solicitó a los Titulares de las Oficinas de Representación, implementar acciones tendientes a evaluar el uso real y aprovechamiento de los inmuebles federales que tienen en uso y, a su vez, informen de aquellos inmuebles o espacios que resulten susceptibles de ser puestos a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Al amparo del Contrato número SG/CED/01/2022, "para la venta de desecho de bienes muebles", en el trimestre de julio a septiembre del 2022, se enajenaron 6,540 kilogramos de desecho ferroso vehicular, 1,840 kilogramos de desecho ferroso mixto contaminado y 1,900 kilogramos de desecho de leña común. Cabe destacar que se reportó, al INDAABIN, el Segundo Informe Trimestral al que hace referencia la Norma Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INM. Se realizó y se entregó a la SEGOB, la conciliación del inventario de bienes muebles, correspondiente al primer semestre 2022, de cada una de las Oficinas de Representación y Unidades Administrativas que conforman el INM, a fin de dar cumplimiento con base en las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada; así como la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Previo a la formalización de los siete inmuebles en arrendamiento que se tiene en el Sector Central de la SEGOB, para el ejercicio fiscal 2022, se consultó al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles o espacios federales disponibles con las características requeridas, a fin de solicitar su uso y aprovechamiento, obteniendo en todos los casos respuesta negativa por parte de dicho Instituto, lo que derivó en la celebración de los respectivos contratos y convenios de arrendamiento. No se omite señalar, que la vigencia de los contratos es anual y, en el caso de los convenios modificatorios la vigencia se amplió, por así convenir a los intereses de la Dependencia. Se tiene actualizada la información en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. INM. Mediante oficio se informaron los requisitos para la celebración de los contratos de arrendamiento para el ejercicio 2023, apegados a la normatividad aplicable y a lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el tercer trimestre de 2022, la SEGOB no celebró algún instrumento contractual adicional, para la prestación de servicios de mantenimiento a equipos e instalaciones de la Dependencia. No obstante, con los instrumentos contractuales vigentes, se continuó realizando servicios de mantenimiento a los equipos e inmuebles en posesión de esta Secretaría, procurando, en todo momento, la preservación óptima de los bienes inmuebles y las instalaciones que dan servicio a los mismos. No se omite mencionar que dichos instrumentos contractuales se administraron en cumplimiento a las medidas de austeridad que las disposiciones normativas establezcan. INM. Al tercer trimestre, se han realizado las siguientes acciones: se tienen formalizados cinco Contratos de Mantenimiento, tres Contratos correspondientes a servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en inmuebles de Oficinas de Representación y Estaciones Migratorias, así como aquellas que compartan instalaciones con un uso distinto, correspondientes al Sector-1, Sector-2, Sector-3; un Contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en inmuebles para uso de Oficinas Centrales del INM y Oficina de Representación de la CDMX, así como aquellas que se encuentren en inmuebles en los que compartan instalaciones con un uso distinto, Zona-5; un Contrato de Mantenimiento a Elevadores de Oficinas Centrales.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Previo a la contratación de un inmueble, bajo la figura del arrendamiento, la SEGOB, a través de la DGRMSG, consulta al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles o espacios federales disponibles con las características requeridas, a fin de solicitar su uso y aprovechamiento. Asimismo, observa la superficie requerida por el área solicitante, en función del cálculo en metros cuadrados por servidor público, conforme a la Tabla SMOI. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 109 del "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales". Asimismo, se verifican los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		montos máximos de renta aplicables para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con el "ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales". Bajo ese tenor, se mantiene actualizado el sistema de arrendamientos con toda la información requerida en él. Se tiene actualizada la información en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. INM. Por lo que respecta al presente numeral, se cuenta con una base de datos actualizada en función de la información remitida por los Titulares de las Oficinas de Representación de este Instituto, respecto de los inmuebles arrendados en el ámbito de su competencia.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La SEGOB no cuenta con espacios disponibles susceptibles de ser entregados. Por el contrario, requiere espacios adicionales. INM. Para los inmuebles en arrendamiento, se cuenta con el acuse de la Tabla de Superficies Máximas a Ocupar por Institución (SMOI), con la que se refleja el grado de aprovechamiento de los inmuebles. En caso de que el área que ocupa el inmueble exceda de lo autorizado en la Tabla SMOI y no se cuente con el dictamen de excepción por el INDAABIN, se recomendó considerar el cambio de inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informa que, durante el tercer trimestre a reportar, el Comité de Control y Desempeño Institucional no solicitó información al respecto. INM. Se solicitó a las Oficinas de Representación del INM, que remitieran la información correspondiente al padrón inmobiliario que se encuentran bajo su jurisdicción, con la finalidad de mantener actualizado el inventario del INM.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al tercer trimestre de 2022, se dio cumplimiento con las acciones puntuales al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) y del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 (PSFP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al tercer trimestre de 2022, no se incorporaron nuevos riesgos en el mapa de riesgos institucional. Se reiteró a las unidades administrativas que en caso de identificarse deficiencias relevantes, riesgos asociados o actualizaciones de estos, ya sea en los procesos sustantivos o administrativos en los que participan y/o son responsables deben ser informados a la Coordinación de Control Interno del Conapred, así como a la persona enlace de Administración de Riesgos. Es de señalar que en el periodo no se materializó ningún riesgo de alto impacto, y que se dio seguimiento a las acciones de control en proceso identificadas para la contención de los 10 riesgos detectados - uno de ellos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es una certificación voluntaria que reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores. Al respecto, con fecha de corte al 8 de septiembre de 2022, 113 centros de trabajo pertenecientes a la APF se encuentran certificados en la materia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"El avance del cumplimiento del compromiso CC.7 del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2022, fue del 100%; es importante mencionar que, durante este trimestre el banner de Alertadores continuo su difusión en la página web del Consejo de enero a marzo de 2022, desafortunadamente, por cuestiones de seguridad de la página web, no podemos establecer el número de personas que visitaron el enlace de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Es importante mencionar que, la Subdirección de Comunicación Social del Consejo diseño varios materiales digitales que fueron enviados a SEGOB y a la Dirección de Imagen de Presidencia de la República, para su autorización y donde de manera clara y concreta se informa a la ciudadanía el funcionamiento de la plataforma de Alertadores, así como la forma de presentar una denuncia, con estos materiales autorizados se ha difundido en nuestras Redes Sociales, una campaña orgánica periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; así como del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. El mensaje de la Campaña Orgánica es informar a la ciudadanía que la plataforma Alertadores permite alertar actos graves de corrupción en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas del gobierno federal como son cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, así como el proceso para otorgar protección a personas que se encuentren en situación de riesgo por alertar previa evaluación de riesgo."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se reportaron constancias correspondientes a 13 cursos durante el tercer trimestre de 2022, en los cuales las personas servidoras públicas reportaron 18 constancias de los mismas. Derivado de la contingencia sanitaria, se han realizado los cursos de manera virtual y semi presencial en los canales determinados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a través de un Comunicado institucional un material sobre "Faltas Administrativas"
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al ingresar al Conapred se firma el "Aviso para Declaración Patrimonial" a través del cual, se comunica al personal la existencia de la Declaración Inicial, Modificación y Conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió a través de un Comunicado institucional un material adjuntando la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió el oficio CONAPRED/DPAF/474/2022 con la oferta de capacitación en materia de ética, conflictos de intereses y temas afines al Comité de Ética. Se envió a través de Comunicado Institucional oferta de capacitación en la materia.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió a través de un Comunicado institucional un material sobre "Conflictos de Intereses"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitieron los Oficios N° CONAPRED/DPAF/591/2022 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/090/2022, N° CONAPRED/DPAF/521/2022 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/091/2022 y el N° CONAPRED/DPAF/605/2022 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/247/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realiza un Control por partida presupuestal de los gastos 2022 en comparación con el Ejercicio 2021, ya que de acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana, algunas partidas no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con la intención de optimizar el uso de las tecnologías que propicien la reducción de costos en materiales y servicios generales del CONAPRED, la Subdirección de Informática en conjunto con la Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas valida el diseño y funcionamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del "Tablero de Control PRONAIND (2021-2024)"; fueron atendidos los últimos comentarios al proyecto obteniendo así los elementos necesarios para liberar la plataforma, brindando la capacitación correspondiente al área involucrada. Adicionalmente, la Subdirección de Informática en comunicación con la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación brindo el seguimiento a una acción comprometida en el PRONAIND 2021-2021 y el Plan de Trabajo 2022 del Conapred referente a la actualización del Micrositio de la Norma Mexicana NMX en Igualdad Laboral y No Discriminación en donde se atendieron los cambios solicitados, acordando un programa de trabajo para su continuidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En atención a los comentarios emitidos por el Órgano Interno de Control, se hace de su conocimiento que uno de los servicios dentro del Catálogo Nacional de Procesos, Tramites y Servicios es la plataforma CONECTATE donde se ofrecen cursos a distancia por la Igualdad, la diversidad y la inclusión, en la cual, la Subdirección de Informática provee un servidor con las necesidad del área de la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación, para atender los requerimientos de la nueva metodología en la plataforma. Dentro de la página WEB de CONAPRED se encuentra el formulario de quejas para la orientación jurídica correspondiente y el centro de documentación, para una orientación bibliográfica, dichos apartados son monitoreados diariamente para garantizar su óptimo funcionamiento y brindar un servicio de calidad gracias al aprovechamiento de la digitalización en los trámites y servicios. La dirección de Asuntos Jurídicos realizara el seguimiento con las áreas administradoras del contenido de cada tramite o servicio, para obtener información estadística para una clara referencia de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año 2020 se informó al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) la austeridad en el presupuesto del Consejo. Sobre todo se destaca dentro de punto de la orden del día "Asuntos Generales" en cada sesión del COCODI, se hable sobre las medidas de austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al tercer trimestre de 2022 se presentó ante el COCODI en sus sesiones ordinarias el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp P024, donde se expusieron las desviaciones cuando se presentaron y las causas de ello. Por su parte, se realizaron adecuaciones a la MIR del Pp P024 para el ejercicio fiscal 2023, las cuales tienen sustento en las recomendaciones derivadas del proceso de revisión de las MIR 2022 (Valoración MIR) llevada a cabo por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el tercer trimestre de 2022, se informó en la 3ra sesión ordinaria del COCODI el cumplimiento de las metas y objetivos de los ppts con el que el CONAPRED cuenta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	La Matriz de Riesgos Institucional 2022 del CONAPRED se identificaron 10 riesgos, estando uno de ellos vinculado a posibles actos de corrupción, para evitar que se materialicen dichos riesgos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	se determinaron 18 acciones de control las cuales se plasmaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. -Una acción de control está vinculada al riesgo de corrupción, la cual al tercer trimestre registró un avance del 65% -Respecto a las 17 acciones de control restantes se reporta un avance del 83% global, siendo cinco acciones de control las totalmente implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre del ejercicio de 2022, se realizó la carga de 01 Pedido y 3 Contratos en el sistema electrónico denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Subdirección de Informática implementó acciones para el retorno gradual y escalonado de labores en las instalaciones, tales como la habilitación de estaciones de trabajo, mantenimiento a los equipos de cómputo retornados al CONAPRED mediante actualizaciones de seguridad y paquetería office, configuración de parámetros de red para brindar la conectividad inalámbrica que se necesite, actualizaciones de Software y atención de incidencias derivadas de esta reincorporación gradual. Se proporcionó en el área de Quejas la configuración adecuada de software para un cliente de telefonía mediante escritorio, lo cual; con ayuda de una diadema alámbrica con micrófono integrado, el personal de Quejas puede realizar y recibir llamadas usando esta tecnología para la atención de sus asuntos, como también asuntos vía remota como reuniones y/o cursos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron Comunicados institucionales con la Campaña "Recomendaciones del fin de semana", el "Valor del mes", Conflictos de intereses, Código de Conducta del Conapred, Obligaciones y atribuciones del Comité de Ética, Procedimiento para atender denuncias y el Pronunciamiento Cero Tolerancia contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre se realizaron una reunión extraordinaria y una reunión ordinaria, se aprobó la versión final del Código de Conducta del CONAPRED, emitido el 28 de julio del 2022 y se cargó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, la evidencia sobre la difusión del Código de Conducta, las difusiones sobre Recomendaciones de fin de semana y Valor del mes, la evidencia de las Cartas compromiso sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Código de Ética, se cargaron el Cero los Reportes de asesorías y consultas sobre ética pública, conflictos de intereses y las consultas ciudadanas y el Informe de resultados de buena práctica 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el Tercer trimestre se capacitaron 36 personas, sumando un total de 77 personas capacitadas para este trimestre de un total de 98 que se encuentran activas, obteniendo un 78% del total de la plantilla que cuenta con al menos un curso de capacitación, de entre los siguientes: ° Ley Federal de Austeridad Republicana ° El ABC de la igualdad la no discriminación ° Curso único de Descripción y Perfil de Puestos e Inducción a la Valuación de puestos"" ° Presupuesto basado en Resultados ° Derechos humanos ° Elementos para combatir el Cohecho Internacional ° Clasificación de la información ° Ética Pública ° Introducción a la Administración Pública Mexicana ° Introducción a la Ley General de Archivos ° Lenguaje incluyente ° Ley general de datos personales ° Introducción a la Ley general de Transparencia ° Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística ° Sistema de gestión de seguridad de datos personales ° Comunicación asertiva ° Administración publica libre de violencia ° Conflicto de interés ° La integridad en el servicio público Transformando a los Comités de ética ° Nueva ética ° Construcción de masculinidades saludables ° Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres ° Súmate al Protocolo ° Comunicación incluyente. En materia de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022 para el Tercer Trimestre, se realizaron acciones complementarias como: Comunicado con los cumpleaños del mes, tarjetas de cumpleaños personalizadas, difusión de la Campaña "Recomendaciones del fin de semana" , se difundió un material con los diferentes permisos con los que cuenta el personal, un material sobre los mitos y realidades sobre la lactancia materna, así como la actualización del Código de Conducta, el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Acoso sexual y el Hostigamiento Sexual, el Procedimiento para presentar denuncias ante el Comité de ética y el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual. El CONAPRED asistió a la Reunión de Planeación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 organizada por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La normatividad del CONAPRED se encuentra actualizada en la plataforma del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se aprueba la publicación del Código de Conducta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en las plataformas del Consejo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Conforme al Inventario de Procesos del Consejo se identificaron acciones de simplificación y mejora para los procesos, en 2022 de los 11 procesos identificados se registraron acciones de mejora relacionadas con la regulación del proceso y la instrumentación de tecnologías de información y comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se envía copia digitalizada del Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/718/2022, mediante el cual la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, notifica el registro organizacional de 19 plazas operativas, con vigencia al 20 de mayo de 2022. . Acuse de la Información Básica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Registro Único de Servidores Públicos donde se registran quincenalmente las plazas y contratos de honorarios ante la Secretaría de la Función Pública. Por último, no se omite mencionar que este Consejo no cuenta con la autorización de puestos eventuales en su estructura orgánico-ocupacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envía copia digitalizada del Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/718/2022, mediante el cual la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, notifica la última modificación de la estructura orgánico-ocupacional del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se concluyó la actualización del Manual de Organización General y se envió el Proyecto para consideración y comentarios del Titular de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Tercer periodo del año 2022 en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se propusieron acuerdos en materia de funciones del servicio público.

Talleres Gráficos de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. El acuerdo número 3.1/2022, conforme al acta de la 3ra. sesión del COCODI relacionado con los programas presupuestarios E003 Servicios de Edición y Artes Gráficas para el Gobierno Federal, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, derivado de las variaciones de más del 10% entre las metas alcanzadas y programadas, se acordó que "En la próxima sesión del comité los encargados de las coordinaciones del Organismo presentaran el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, al cierre del 30 de septiembre de 2022, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del tercer trimestre 2022, se contaba con 2 observaciones pendientes de solventar, las cuales continúan pendientes de atención: Observación 2 de la revisión 05/2021 "Inconsistencia en la adjudicación de material electoral" y la observación 1 01/2022 "Debilidades en el desempeño para el cumplimiento de metas y objetivo institucionales" de la revisión al desempeño de la Coordinación Comercial. Adicionalmente, durante este periodo se determinó una observación (obs 1 Inconsistencia en la adjudicación de material electoral) como resultado de la auditoría 06/2022 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios".
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2021, se difundió a través de la Intranet institucional, la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP" y el "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, la Subgerencia de Personal Promovió entre el personal de TGM los cursos que brinda la SFP y el INAI para promover la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas. En este sentido servidores públicos tomaron diversos cursos (23), en los siguientes temas: "Elementos para combatir el cohecho internacional", "La integridad en el servicio público", "Responsabilidades administrativas", "Sistema de alertadores ciudadanos", "Ética pública", "Ley General de Transparencia", y "Conflictos de interés".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se cumplió con el 100% de la presentación de la declaración de patrimonial 2022. Se les ha comunicado a todos los trabajadores que por alguna razón han dejado de laborar en Talleres Gráficos de México, que presenten su declaración por conclusión del cargo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante carteles colocados en los diferentes pasillos de las instalaciones de Talleres Gráficos de México, se informó a todo el personal que deben desempeñar sus funciones bajo el principio de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y un trato igualitario a todas las personas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo julio-septiembre de 2022, mediante correo electrónico se difundieron los cursos de capacitación que brinda el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de Talleres Gráficos de México. Al cierre del trimestre, se recibieron 44 constancias de capacitación por parte de servidores públicos de TGM.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundió material relacionado con los valores del mes, recomendaciones de libros y películas con el objeto de entender y prevenir el conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre, Talleres Gráficos de México recibió 6 requerimientos de información (04/4475/AQDI/146/2022, 04/4475/AQDI/176/2022, 04/4475/AQDI/179/2022, 04/4475/AQDI/180/2022, 04/4475/AQDI/198/2022 y 04/4475/AQDI/206/2022), mismos que fueron atendidos en tiempo y forma. En este periodo no se solicitó prorroga alguna para entrega de requerimientos solicitados por el OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al periodo que se informa, se continúa manteniendo las medidas para racionalizar al gasto de operación administrativo principalmente en las partidas de gasto relacionadas con energía eléctrica, combustible destinado a servicios administrativos, viáticos y pasajes, reducción de impresiones, parque vehicular para el personal de mando medio y peaje generando ahorros. Cabe destacar que los importes de los ahorros no alteran el monto total del presupuesto de la entidad, ni afectan el cumplimiento de las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal 2022. Otra de las medidas ha sido no contratar de forma inmediata las plazas que se han desocupado por personal de apoyo administrativo, coadyuvando con ello al ahorro del gasto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados derivado de la aplicación de las medidas para racionalizar el gasto, se han destinado al cumplimiento del programa sustantivo de la Entidad, siendo éste E003 "Servicios de edición de artes gráficas para el Gobierno Federal", asimismo algunos de estos ahorros se han visto reflejados en el mejoramiento del balance financiero a nivel flujo de efectivo, no obstante a ello y derivado de la falta de liquidez, al periodo que se informa se manifiesta que en el presupuesto programando se observan subejercidos en algunas partidas de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de julio-septiembre del 2022, la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación informa lo siguiente: 1.- Implementación de Reportes Productivos de Control Interno para la Dirección General y de participación con la Coordinación Comercial, Gerencia de Abastecimientos (Subgerencias de Adquisiciones y Almacén). No hay interoperabilidad con otras instituciones, No aplica compartir información, No genera capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, Avance 100%, Hay reducción en costos en la implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el período de julio a septiembre de 2022 se dio cumplimiento a la aplicación de medidas de austeridad, entre otros, a los rubros de energía eléctrica, agua, combustible, fotocopiado, telefonía fija, viáticos y pasajes, correspondientes a los programas presupuestarios, E003 "Servicios de edición de artes gráficas para el Gobierno Federal", M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O00"Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", obteniéndose un ahorro global significativo con respecto al presupuesto programado. Es importante mencionar que dicha información es reportada de forma oportuna a la Junta de Gobierno, además de su integración en las carpetas de información que se lleva a cabo en las sesiones celebradas por el COCODI de este Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio, se llevaron ajustes a la meta de los indicadores de desempeño a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de Talleres Gráficos de México del Programa Presupuestario E003 y a la las Fichas del Indicador de Desempeño (FID), en el cual se revisó y atendió las observaciones, con el fin de obtener un resultado favorable del programa que permita el cumplimiento de metas y objetivos. No obstante a ello, se continúan reportando los avances de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) y las Fichas del Indicador de Desempeño (FID), información que ha permitido contar elementos para la toma de decisiones operativas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del tercer trimestre de 2022, se informa que se llevó a cabo el seguimiento del ejercicio del gasto de los programas presupuestarios, así como el cumplimiento de los objetivos y metas programadas; los avances presupuestales se reportaron de forma periódica a la instancia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normativa en la materia, lo mismo como los avances en los cumplimientos de las metas institucionales, se proporciona en su oportunidad en las sesiones correspondientes del COCODI de este Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Entidad cuenta con un Programa de Administración de Riesgos 2022, el cual contiene 5 riesgos relacionados con: contratación de bienes y servicios solicitados sin considerar los plazos del proceso de contratación; formato de autorización del costo recibido con tiempo insuficiente para la adjudicación del servicio y/o insumos; laudos y sentencias condenados en contra del organismo sin posibilidad de pago por falta de liquidez; tecnología obsoleta e insuficiente, operada con bajos estándares de calidad en impresión de documentos y material electoral, y programa de ventas presupuestado sin alcanzar la meta establecida, de los cuales se implementaron mecanismos de control, mismos que son reportados de manera trimestral en el Sistema de Control Interno de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Conforme a los plazos establecidos el 31 de enero de 2022 se publicó el PAAAS de esta dependencia y las actualizaciones mensuales correspondientes en las siguientes fechas: 29/07/202, 31/08/2022 y 30/09/2022. Se fincaron 37 contratos por adjudicación directa por un monto de $3´546,898.36, lo que representa el 100% del monto total de los contratos realizados. Se registraron 17 contratos en el sistema CompraNet (31.48%) de un total de 37 contratos adjudicados.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Subgerencia de Tecnologías de la información, informa que con base en las disposiciones y medidas precautorias para prevenir la enfermedad del COVID 19, así como en cumplimiento de los semáforos epidemiológicos establecidos por el Gobierno Federal, se continuó facilitando en caso de requerirse las herramientas, infraestructura y protocolos de acceso vía remota para aquellos usuarios que lo solicitan. De la misma forma, se continúa con el apoyo constante en el acceso a los sistemas y herramientas de comunicación que se requieran.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundió material relacionado con los valores del mes, recomendaciones de libros y películas con el objeto de entender y prevenir el conflicto de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con relación a la mejora de las normas internas de Talleres Gráficos de México, el 30 de agosto de 2022 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del "Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)", en la cual se llevó a cabo la revisión de las adecuaciones al "Manual de cotización", "Manual de políticas y procedimientos de la Coordinación de Control, Registro e Información Presupuestal", "Políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios", mismas que se someterán a aprobación de los integrantes del comité entre ellos el Órgano Interno de Control en la tercera sesión ordinaria del COMERI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado del análisis a los procesos sustantivos de la Entidad (Comercial y Producción), se sometió a revisión del Comité de Mejora Regulatoria Interna en Talleres Gráficos de México en su segunda sesión ordinaria llevada a cabo el 30 de agosto de 2022, la siguiente normatividad: 1) Manual de cotización. 2) Manual de políticas y procedimientos de la Coordinación de Control, Registro e Información Presupuestal. 3) Políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el período de julio - septiembre de 2022, se garantizó el aprovechamiento del inmueble que ocupa Talleres Gráficos de México. Es importante mencionar que la Entidad no cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Talleres Gráficos de México cumplió con el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario Federal emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con base a la normatividad señalada por la Ley General de Bienes Nacionales, Artículo 28.- "La Secretaría y las demás dependencias administradoras de inmuebles tendrán en el ámbito de sus respectivas competencias" incisos: I; II; III; y VII. I.- Poseer, vigilar, conservar, administrar y controlar por sí mismas o con el apoyo de las instituciones destinatarias que correspondan, los inmuebles federales; II.- Dictar las reglas a que deberá sujetarse la vigilancia y aprovechamiento de los inmuebles federales; III.- Controlar y verificar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales; VII.- Promover el óptimo aprovechamiento y preservación del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal;"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inventario del inmueble: El inmueble fue registrado mediante la Cédula de Inventario (RFI) 9-2923-3, dentro de los primeros 60 días hábiles del 2021, en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, para dar cumplimiento a la Norma 23. Situación jurídica: En trámite en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Registro catastral: 31422401000-4. Registro contable: $281,449,926.21. Aseguramiento: Aseguramiento del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2022. Uso: Industria del papel y productos de papel, imprentas y editoriales. Aprovechamiento: 100%

RAMO 05 Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se mantiene el seguimiento a la difusión del indicador a fin de que el mensaje llegue a los usuarios de la Cancillería y contribuyan a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre julio-septiembre de 2022, se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 04-03-2022 relacionado con los programas presupuestarios con clave E002, E006, P001, P002, P005 y K025 denominados "Atención, protección, servicios y asistencia consulares", "Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería", "Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo", "Diseño, conducción y ejecución de la política exterior", "Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral" y "Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)" respectivamente, derivado de las posibles variaciones mayores al 10.0%, entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se solicitó a la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica, al Instituto Matías Romero, a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a la Jefatura de Oficina del C. Secretario de Relaciones Exteriores y a la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, en su carácter de coordinadores de los programas presupuestarios E002, E006, P001, P002 y P005, se presenten en los reportes de avances trimestrales correspondientes las justificaciones suficientes y contundentes en el caso de los indicadores de aquellos Pp que observen variaciones mayores o menores a 10%. Se atendió un acuerdo relacionado con los programas presupuestarios con clave P001 y P002 denominados "Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo" y "Diseño, conducción y ejecución de la política exterior" respectivamente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el tercer trimestre de 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Órgano Interno de Control en la SRE: Mediante correo electrónico denominado "RE: Solicitud de Reporte de Resultados de las Auditorías implementadas por el OIC" de fecha 06 de octubre del presente año, el OIC remitió el Reporte Trimestral de Resultados de las auditorías implementadas con corte al tercer trimestre de 2022, donde se expresa lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con corte al 30 de septiembre de 2022, se informa que del total de las 49 observaciones determinadas, 27 se encuentran con el estatus de atendidas. Auditoría Superior de la Federación: Mediante el oficio número AESII/2061/2022 del 12 de agosto de 2022, el Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores el estado del trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios de 2012 a 2021, el cual contiene la información registrada por las Unidades Administrativas competentes de la ASF en el Sistema de Control y Seguimiento de Auditoría al 31 de julio de 2022, dicho documento señala que se emitieron 122 Recomendaciones, de las cuales, 108 se encuentran Con Seguimiento Concluido, 4 en seguimiento y 10 en tránsito de notificación; 93 Recomendaciones al Desempeño, de las cuales, 92 se encuentran con seguimiento concluido y 1 en seguimiento y 18 Pliegos de Observación, de los cuales, 11 se encuentran con seguimiento concluido, 4 en seguimiento, 1 en tránsito de notificación y 2 dieron lugar al inicio de Procedimiento de Investigación (EPRA). Al respecto, mediante correo electrónico, la DGPOP remitió a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores dicho informe para que, las áreas responsables que se encuentren en proceso de atención de acciones, permanezcan en contacto con la ASF a través de su enlace designado, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de análisis correspondiente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos en el periodo que se informa se ha llevado a cabo el registro de los instrumentos jurídicos en el sistema BESA conforme a lo siguiente: Contratos Registrados en el periodo que se reporta (julio-septiembre): 1 Porcentaje respecto al total de contratos registrados en la BESA (octubre 2021-Septiembre 2022): 120%, correspondiente al registro de 2 contratos en 2021 y 10 en 2022. Monto máximo de los contratos en la Bitácora en el periodo que se reporta (julio-septiembre 2022): $155,172,413.79
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Dirección de Imagen y Difusión se encuentra en proceso de elaboración del material que se difundirá en los próximos trimestres del año 2022.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el periodo de reporte, la SRE participó en representación de México en la Reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción sobre los logros de la Declaración Política aprobada por la Asamblea General en su Período Extraordinario de Sesiones contra la Corrupción (UNGAS 2021), realizada de 5 al 8 de septiembre de 2022, desde Viena, Austria. Esta ocasión representó una oportunidad para que México diera cuenta de sus avances en el cumplimiento de la Declaración Política referida. En ocasión de Trigésima Octava Reunión Plenaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), realizada de forma virtual del 12 al 15 de septiembre de 2022, México realizó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		intervenciones sustantivas sobre las buenas prácticas y experiencias en materia de la Implementación y Evaluación de la Política Nacional Anticorrupción y sobre el "Curso de capacitación Elementos para combatir el cohecho internacional", en línea con las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Con el propósito de visibilizar las acciones que realiza México para dar cumplimiento a la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, México participó en la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 (ACWG) realizada de manera virtual del 26 al 29 de septiembre de 2022, en la que se destacaron sus contribuciones a diversos productos elaborados por el Grupo. México participó en los eventos paralelos: Taller sobre Abordajes de la Prevención de la Corrupción, y el relativo a la Superación de Retos en la Supervisión de los Profesionales del Derecho en el Marco de la Lucha Contra el Blanqueo de Capitales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo de reporte, se dio seguimiento a la difusión de los cursos de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, e Introducción a la Ley General de Archivos para el personal que falta por acreditarlos. Se recibieron en el correo de la Unidad de Transparencia las constancias de los cursos referidos. Con el fin de solicitar el refrendo tanto del reconocimiento de Institución, como el de Comité de Transparencia 100% capacitado.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron dos difusiones a través del Administrador del Correo Institucional, a fin de invitar al personal de la Cancillería para participar en acciones de capacitación en materia de Conflictos de Intereses. Al periodo de reporte se tiene un registro preliminar de 135 servidores públicos capacitados en el tema.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Se realizaron dos acciones de difusión a través del Administrador de Correo Institucional, a fin de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	que al personal de la Cancillería, conozca información relativa a Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo se recibieron los oficios turnados por el Órgano Interno de Control en la SRE, se solicitó la información y/o soporte documental a las distintas áreas de la DGSERH y se respondieron las solicitudes, como se detalla a continuación: 1. Número de requerimientos recibidos: 186 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 182 3. Número de requerimientos pendientes en tiempo y trámite: 4
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este periodo no se impartieron cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes proveedores y contratistas. Se reitera que la DGBIRM continuará pendiente de las comunicaciones de la SFP y de la SHCP respecto a la capacitación sobre el tema, para registrar a los servidores públicos que sean encomendados a participar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidos por licitantes, durante la ejecución de los procedimientos de contratación por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 114 de su Reglamento, se hicieron de conocimiento al Órgano Interno de Control en la Secretaría, a efecto de que dicha instancia tenga a bien realizar las acciones e investigaciones correspondientes de acuerdo a su competencia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta no se remitió a la Secretaría de la Función Pública denuncias por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, a través del sistema desarrollado por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al tercer trimestre de 2022, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), llevó a cabo adecuaciones presupuestarias para prever la calendarización de los recursos necesarios para cubrir los servicios básicos de la Cancillería, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF, en términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al tercer trimestre de 2022, la SRE aseguró el suministro de materiales, suministros y servicios básicos de la Cancillería sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas prioritarios de la Cancillería. Lo anterior, en el marco de las medidas de austeridad establecidas en la Ley y el Decreto mencionados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el tercer trimestre de 2022 la DGTII liberó 3 proyectos apegándose a los lineamientos de sistemas sostenibles utilizando software libre, de los cuales uno es nuevo sistema, y dos son mantenimientos mayores.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizó una reunión con objeto de llevar a cabo el fallo motivo de la Convocatoria del Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP y Videoconferencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la SRE, se mantuvieron informados sus integrantes respecto de las acciones que en materia de Austeridad Republicana las direcciones generales adscritas a la Unidad de Administración y Finanzas realizaron al segundo trimestre de 2022. Derivado del puntual seguimiento reportado en dicha Sesión Ordinaria de COCODI, se determinó que se cumplió y se dio por atendida la recomendación, como consta en el Acta anexa.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	° En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022", durante el mes de julio se dio seguimiento a los ""Informes Trimestrales del Avance de los Compromisos y del cumplimiento de la metas de los Indicadores de Desempeño""; reiterando la importancia de que las Unidades Administrativas cuenten con la evidencia suficiente y adecuada que respalde los avances. ° Del 1 al 11 de julio de 2022 se realizó el registro, validación, revisión y atención de recomendaciones de las metas de los indicadores en el Módulo PbR-Evaluación del Desempeño (Módulo PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). ° En el mes de julio con en apego a los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023 (Lineamientos PPEF 2023) en el que se establecen en su numeral 10, se realizaron los trabajos necesarios para mantener actualizada la vinculación de los Programas presupuestarios (Pp) con los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS ° Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 de los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación 2023, se llevó a cabo el proceso de registro revisión y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Pp, ya que en el primer semestre de 2022, la Unidad de Evaluación del Desempeño revisó la calidad de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios (Pp), a fin de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que las recomendaciones realizadas por la UED, sean consideradas en la mejora de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño en el marco del proceso de programación y presupuestación para el ciclo presupuestario 2023. ° Se hizo del conocimiento a los coordinadores de los Pp el vínculo electrónico para descargar los "Criterios para el registro y modificación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023 (Criterios ISD 2023)", las etapas y los plazos para el registro y la actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño para el ejercicio fiscal 2023, así como para la programación de sus metas. ° En referencia a los Lineamientos ISD 2022 emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante el cual se notificó que deberían registrar el avance de las metas comprometidas de acuerdo con dicho calendario. Asimismo, se revisó el logro de las metas en el periodo pasado con la finalidad de llevar a cabo el ajuste de las metas de los indicadores de desempeño que así se requiriera de la MIR y de la FID conforme a lo previsto en el numeral 34 de los Lineamientos ISD 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para este periodo de reporte y con la finalidad de dar atención al acuerdo núm. 04-03-2022 en el cual se menciona que: "La DGPOP coordinara a las áreas responsables de los programas presupuestarios, cuyas metas de sus indicadores presenten variaciones mayores al 10% para que informen en la siguiente sesión del COCODI, el avance en las acciones implementadas para atender las variaciones", Al respecto, la DGPOP envió oficio a los responsables de la coordinación de los Pp para que en lo sucesivo se enviará la justificación de las variaciones mayores o menores al 10% sobre la meta programada, para que se informe en la siguiente sesión del COCODI, el avance de las acciones realizadas para controlar las variaciones de las metas alcanzadas sobre las programadas durante el tercer trimestre, así como evidencia de las mismas. Durante el periodo de reporte julio-septiembre, se solicitó a las UR llevar a cabo un análisis detallado de la programación de sus metas, que esté en razón al cumplimiento de sus objetivos, asimismo se analizaron las variaciones en el cumplimiento de las metas en los Programas presupuestarios y las causas que las originaron.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó un riesgo bajo la clasificación "de corrupción" denominado 2022_3 "Expedición de pasaportes en territorio nacional realizada de manera inadecuada por las Oficinas de Pasaportes de la S.R.E. en territorio nacional", administrado por la Dirección General de Oficinas de Pasaportes. Para su atención se implementaron las siguientes acciones de control: 1. Capacitar al personal responsable de la recepción, revisión, dictaminación y autorización de los trámites de expedición de pasaporte ordinario en las Oficinas de Pasaportes en Territorio Nacional; 2. .Compulsa de documentos de identidad presentados por los solicitantes de pasaportes ordinarios con las autoridades competentes emisoras; 3. Ejecutar el Programa de supervisión al proceso de dictaminación de expedientes de emisión de pasaportes ordinarios 2022. Avances: Acción de control 3.1.1- La Dirección de Normatividad realizó la capacitación de 73

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servidores públicos de diversas Oficinas de Pasaportes durante el periodo con un promedio de aprobación de 32%, 3.2.1- Se realizó una revisión de expedientes que sustentaron la emisión de pasaportes en diversas Oficinas de Pasaportes y 3.3.1- Se realizó la revisión de expedientes pendientes en sistema y su seguimiento. Porcentaje de avance acumulado al periodo: 88%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se mantiene el seguimiento a la difusión del indicador a fin de que el mensaje llegue a los usuarios de la Cancillería y contribuyan a la prevención de la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En cumplimiento a los dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la DGBIRM, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, ha llevado a cabo los procedimientos de contratación bajo la modalidad "ELECTRÓNICA". Cabe señalar que en el periodo que se informa no se llevó a cabo la formalización de instrumentos jurídicos a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). En relación a la actualización de usuarios acreditados en CompraNet, se informa que en el periodo que se reporta, no se realizaron movimientos de alta y/o baja de usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre, se llevó a cabo el fortalecimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), a través de los procedimientos de contratación en su modalidad de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre de 2022, se brindó la asistencia para el otorgamiento de ligas de videoconferencias, las cuales son solicitadas por usuarios para realizarse remotamente. Los sistemas usados principalmente son: Webex, Zoom, Tem, Telmex y Jitsi, como se detalla a continuación: Videoconferencias con Zoom: 139 Videoconferencias con Webex: 2 Videoconferencias con Jitsi: 14 Videoconferencias con Tem: 1 Videoconferencias con Telmex: 3 Total de videoconferencias del Trimestre: 159

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron 38 acciones de difusión a través del Administrador de correo institucional, a fin de que el personal de la Cancillería, conozca información relativa a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La SRE cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado, el cual le da seguimiento a la totalidad de los procedimientos iniciados con motivo de la presentación de denuncias, o bien, para la atención oportuna a las consultas en materia de Conflicto de Interés. En este contexto, el 25 de agosto de 2022, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Dirección de Innovación y Desarrollo de Capital Humano registra trimestralmente la información del personal capacitado en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Durante el tercer trimestre se cuenta con un aproximado de 867 servidores públicos capacitados. Cabe señalar, que en esta Dependencia no aplica el Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En seguimiento a la actualización del inventario de normas internas a cargo de esta Secretaría, se realizaron las acciones siguientes: 1. Se revisó el marco normativo vigente y se da congruencia con las modificaciones, de acuerdo a la última publicación del Reglamento Interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado el 14 de junio de 2021, así como las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana. 2. Se aplica una revisión al instrumento en materia de estructura, contenido y alcance. 3. Las actualizaciones de las diferentes normas se ha realizado en función de las necesidades de cada Unidad Administrativa. Se contaba con un registro de 125 normas dentro del Sistema de Administración de Normas Internas, el cual se modificó a 124 normas, ya que se eliminó una de ellas, asimismo se realizó una modificación la cual también ya se encuentra registrado en dicho sistema, en espera de su dictamen. Asimismo se registraron dos altas por parte de la Dirección de Ingresos Consulares, con el objetivo instrumentar mecanismos de control, mejorar la documentación y el flujo de información en relación a sus procesos, se informa que estas normas ya se encuentran registradas en el SANI, sin embargo falta la autorización del OIC, para continuar con la difusión en la NORMATECA a cargo de esta Secretaría. PROCESOS. En relación al seguimiento de la simplificación y mejora de los procesos, esta DGPOP se encuentra verificando los avances reportados respecto de las acciones implementadas para mejora y simplificación de los mismos. Se puntualiza que durante el mes de noviembre y diciembre del presente año se establezca nuevamente contacto con las diferentes unidades que tienen acciones de simplificación, lo anterior para concretar dichas acciones y se puedan generar las evidencias respecto de las simplificación y mejora de los procesos. Asimismo, se ha solicitado incrementar la sistematización y automatización de los procesos, ajustar o modificar los responsables de acuerdo a la actualización organizacional, las cuales tienen que corresponder con las funciones de los servidores públicos y a la Unidad Administrativa. Cabe mencionar que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tenía un registro de 113 procesos sustantivos en el inventario, el cual se modificó al incorporar un proceso a cargo de la Dirección General de Servicios Consulares dando como resultado un registro de 114 procesos en dicho inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En relación a la actualización de normas se dio continuidad al proceso de recepción, revisión y retroalimentación con las unidades administrativas. Se reportó en el Sistema de Administración de Normas Internas 1 eliminación, la cual fue abrogada en su totalidad. Por tal motivo el inventario se modificó a 124 normas. Asimismo, se modificó por parte de la Dirección General de Acervo Histórico el Acuerdo mediante el cual se crea el órgano administrativo interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores, denominado Comisión Editorial, el cual ya fue dictaminado por parte de la CONAMER con el oficio número CONAMER/22/3034, y actualizado en el SANI. Se aprobaron por parte del OIC, la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización, así como la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Procedimientos, de las cuales se está en trámite de su validación, autorización y emisión. De igual forma se remitieron al Órgano Interno de Control 4 anteproyectos para su revisión en materia de estructura, contenido y alcance, y de ser aprobado, se publicará en los portales de difusión normativa (SANI- NORMATECA SRE). Procesos Durante el primer semestre de 2022, se han atendido consultas y realizado mesas de trabajo con diferentes Unidades Administrativas retroalimentando los avances respecto a los 114 procesos, reportados en su primer semestre para así llegar a su optimización e incorporación de TIC's y actualización de sus procesos con la finalidad de tener avances significativos en sus acciones de mejora y simplificación de sus procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado del análisis de los procesos y en cumplimiento del Programa de Trabajo 2022 para la Mejora y Simplificación de procesos esenciales, en conjunto con el Órgano Interno de Control (OIC), se les solicitó a las Unidades Administrativas la revisión de las fechas programadas para el cumplimiento de sus actividades de los 8 procesos de dicho programa. Al respecto en atención al oficio No. DSC10392.SRE/10.06/2022, mediante el cual la Dirección General de Servicios Consulares nos solicitó la incorporación en el inventario el proceso de" Manejo y Control de Formas y/o Valoradas" en relación a la visita de mejora 003/2022 por el Órgano Interno de Control, dando como resultado en el mes de julio un registro de 114 procesos esenciales. Asimismo se han realizado diversas retroalimentaciones con las Unidades Administrativas, las cuales comunican que existe una limitación en los avances, debido a que no se ha formalizado la Estructura Orgánica, de igual forma se continua con las actualizaciones en relación a los perfiles de puesto. A la fecha se cuenta con un avance del 14% de los procesos esenciales finalizados al 100% y se dividen en: 4 de la Consultoría Jurídica, 2 de la Dirección General de Acervo Histórico y Diplomático, 3 de Instituto Matías Romero y 7 de la Dirección General de Asuntos jurídicos. Cabe mencionar que en el Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos se identifica un avance significativo con 95 % en el proceso denominado "Coadyuvar con las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autoridades competentes de la Secretaría la formulación de programas de cooperación internacional con las entidades federativas y municipios, con las representaciones de México en el exterior, una mayor participación de los gobiernos de los estados y municipios en las acciones de la política exterior del país" de la Dirección General de Coordinación Política. La implementación de mejora, tiene como resultado mayor claridad con los procedimientos que integran los procesos esenciales, así como cada una de sus acciones y en qué momento se involucran las áreas al interior de la Cancillería para el seguimiento de los procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con el fin de dar cumplimiento a la actualización y registro de las estructuras organizacionales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad y en seguimiento a los compromisos pertinentes a la parte organizacional de la Cancillería, se indican a continuación las acciones llevadas a cabo ante la Secretaría de la Función Pública (SFP): Con oficio No. UAF/02275/2022 de fecha 13 de junio de 2022, la Unidad de Administración y Finanzas solicitó la aprobación y registro del escenario de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice, por lo que con oficio No. SRCI/UPRH/0452/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1115/2022 de fecha 13 de julio de 2022 la SFP emitió la respuesta de registro y aprobación. Con oficios números 307-A.-1135, 307-A.-1180 y 307-A.-1212 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó a las Unidades de Administración y Finanzas de las dependencias de la Administración Pública Federal la actualización de los Tabulador de sueldos y salarios, por lo que con oficio No. DSE/DG/03612/2022 se solicitó a la SFP la actualización de los tabuladores del sector central, en respuesta la Función Pública notificó con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1278/2022 de fecha 16 de agosto de 2022 la autorización. Con oficio No. DSE/DG/03614/2022 de fecha 12 de agosto de 2022 se solicitó a la SFP el alta de 8 Unidades Administrativas, por lo que con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1353/2022 del 22 de agosto de 2022 comunicó el alta en el sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0614/2022 de fecha 21 de abril de 2022, indicó no encontrar evidencia de la documentación del sector coordinado de la Cancillería para concluir con la elaboración de la Metodología para la aplicación del análisis de impacto organizacional. En consecuencia con oficio No. DSE/DG/01468/2022 de fecha 4 de mayo de la presente anualidad, se indicó a la SFP que en el mes de diciembre de 2020 les fue remitido el formato "Elemento de Análisis" mediante el cual se incorporaron las 35 Unidades Administrativas que entonces formaban esta Secretaría.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En ese contexto, la SFP con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0702/2022 de fecha 6 de mayo de 2022, requirió el formato "Elemento de Análisis" de forma independiente para cada uno los Órganos Administrativos Desconcentrados. En esa tesitura, la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos trabajó en coordinación con los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Cancillería y se proporcionó la información complementaria a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ha realizado actividades para la promoción y coordinación de los trabajos para la actualización del Manual de Organización, así como de los manuales específicos de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En relación a lo anterior, se informa que esta DGPOP en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos se encuentran realizando las actualizaciones del Marco Jurídico de la Cancillería. Durante este trimestre se continúa integrando el trabajo con los enlaces designados por las Unidades Administrativas, así como la revisión a los anteproyectos de manuales presentados. De igual forma esta DGPOP se encuentra actualizando, la Misión y Visión con el objetivo de fortalecer la conducción en materia de Política Exterior. Las Unidades Administrativas presentaron anteproyectos, indicando que estos aún no cuentan con la autorización de su estructura básica, por lo que la información que entregan la consideran de carácter preliminar. Asimismo, se informa que esta acción, está en el marco del programa de trabajo para la actualización de las normas internas; el cual converge los esfuerzos de modernización administrativa y de acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Organizacionalmente, se continúa trabajando con las Unidades Administrativas y los Órganos Administrativos Desconcentrados en los diseños estructurales y en los formatos de Descripción y Perfil de Puestos, así mismo, se obtuvo el registro de la Secretaría de la Función Pública (SFP) de 30 Unidades Administrativas que conforman la estructura Orgánica Básica y de la CILA Sur. Por otra parte, la SFP requirió información a la Cancillería para concluir con la elaboración de la Metodología para la aplicación del análisis de impacto organizacional, por lo que con oficio No. DSE/DG/02581/2022 de fecha 8 de julio se proporcionó la información. Todo lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con la finalidad de actualizar el valor contable de dos inmuebles a cargo de la S.R.E., se gestionó ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la emisión de dos avalúos paramétricos y con ello complementar la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se ha solicitado a las Unidades Administrativas ocupantes actualizar información en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	A través del oficio DGBIRM/0400/2022, se da seguimiento a la regularización del inmueble ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, ante el Instituto para dar de baja el inmueble en el inventario de la SRE en virtud de que es ocupado actualmente por el Banco de Desarrollo de América del Norte.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	A través del oficio DGBIRM/0400/2022, se da seguimiento a la regularización del inmueble ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, ante el Instituto para dar de baja el inmueble en el inventario de la SRE en virtud de que es ocupado actualmente por el Banco de Desarrollo de América del Norte.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Con respecto a la actualización del catálogo de bienes muebles en la S.R.E., no se ha presentado el escenario de actualizar el catálogo de bienes muebles; asimismo, se informa que no se ha solicitado al INDAABIN autorización para la excepción de licitación, ni para donaciones cuyo valor exceda de 10,000 UMAS. En cuanto al informe trimestral de baja de bienes muebles se envió al INDABBIN el segundo trimestre (abril-junio del ejercicio fiscal 2022), se encuentra en proceso el tercer trimestre (julio a septiembre del ejercicio fiscal 2022), derivado de que debe enviarse dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de octubre 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con la finalidad de dar atención a la solicitud del INDAABIN relacionada con el aprovechamiento de inmuebles federales a cargo de esta Dependencia, se remitió oficio al Instituto brindando la atención necesaria con el aprovechamiento del edificio denominado Triángulo de la S.R.E.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se informa que se continúa con el seguimiento a los Comités celebrados por el INDAABIN, con la finalidad de mantener actualizada la normatividad aplicada en esta Dependencia, en materia de arrendamiento de Inmuebles Federales y su ocupación.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se dispone de la base de datos de los contratos de arrendamiento de inmuebles celebrados durante el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Derivado de las solicitudes de información remitidas a las áreas ocupantes de los inmuebles a cargo de la S.R.E. no se detectaron inmuebles desaprovechados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se hace de conocimiento que para el Tercer Trimestre no se ha presentado cambios en el inventario del patrimonio inmobiliario de la S.R.E, razón por cual no se realizó actualización al inventario inmobiliario.

RAMO 06 Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SHCP-Seguimiento al ejercicio de participación ciudadana Rally de Datos: Explorando datos para el desarrollo sostenible, los equipos ganadores presentaron sus iniciativas al Laboratorio de Aceleración del PNUD para impulsar los espacios para la proyección e incidencia del ejercicio. TR- 1 Difusión en el apartado de transparencia-Apertura gubernamental, del 4 Informe de Labores 21-22. 2.- En julio, en el SIPOT se realizó la carga y actualización del 2T de la OT: Participación Ciudadana. C-Se realizó 1 campaña en redes sobre el SIDEC y qué se puede denunciar en esta; realizando 11 publicaciones en cada red, alcanzando 157 interacciones en Tw y 99 en FB SAT. contribuyentes entrevistados que dijeron haber dado dinero aumentaron 5% respecto del trimestre anterior. Los principales motivos, "obtener una cita" (24 casos); obtener una cita (12) y generar el E.firma (3). Las cantidades van de $100.00 hasta $35,000.00. CNBV. En la página de Internet de la CNBV se incorporó el link de la página del SIDEC y una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía para sancionar prácticas de corrupción. Esta difusión se realiza al personal de la CNBV y a particulares. En el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", del 4 de agosto participaron 11 servidores públicos. CNSF. La CNSF cuenta con mecanismos de participación ciudadana para vigilar los recursos públicos a través de buzones instalados para recepción de quejas y denuncias que revisa el OIC para investigar posibles irregularidades; material de difusión para conocimiento de SP y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) para denuncias ciudadanas. El personal estimado que recibe dicha información es de 300 colaboradores. CONSAR. Al 3er Trim, se difundieron los canales de denuncia mediante un banner de la sección Ligas de interés en la web de CONSAR, que dirige al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) para que la ciudadanía denunciar actos de corrupción o faltas administrativas de Serv. Púb. Fed. o personas físicas o morales vinculadas con estos. Al periodo se registran 1,115,030 visitas como potenciales destinatarios de esta acción. INDAABIN. El Instituto cuenta con un mecanismo tanto físico como electrónico (buzón), para la recepción de quejas, sugerencias, reconocimientos y denuncias del personal, así como de la ciudadanía en general. Se difundió mediante el servicio de comunicación interna comunicados sobre el tema. El Instituto cuenta con un Procedimiento para someter Quejas y Denuncias vigente. ANAM. En la página WEB de la ANAM se le realizó la invitación al personal a participar en la Encuesta Sobre la Cultura de la Denuncia 2022 durante el periodo del 01 de agosto al 9 de diciembre. Se han recibido un total de 464 denuncias por los canales establecidos para dicho fin. Se realizó la inscripción de 20 personas al Evento Virtual del Programa Anticorrupción de la OMA 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	SHCP-Se atendió el Acuerdo SHCP-ORD-2022-2-2, generado en la 2° Sesión; en la 3 sesión no se reportaron acuerdos SAT. En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 25 de agosto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	de 2022, se dan por atendidos los acuerdos: SO02-01/2022, SO02-02/2022, SO02-03/2022, SO02-04/2022, SO02-05/2022 y el SO02-06/2022. CNSF. En la 2da. Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio 2022 se adoptó el Acuerdo número CNSF-2022-ORD-2-1-2022 que dispone presentar en las próximas sesiones, la información del presupuesto ejercido en el capítulo 3000, mismo que fue atendido en el 2do trimestre y verificado en la 3ra. Sesión Ordinaria del COCODI. CONSAR. En el 3er Trim se tomó 1 Acdo No. CONSAR-2022-ORD-3-1 vinculado al Pp G003 Regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro, cuyo presupuesto ejercido al 2º. Trim fue del 54% del autorizado, por pasivos laborales, prestaciones pendientes de erogar, plazas vacantes, facturas pendientes de presentar y recursos que se erogarán posteriormente; asimismo, se comunicó la atención de 1 acuerdo del periodo anterior. INDAABIN. En el periodo a reportar se generó el acuerdo INDAABIN-2022-ORD-2-3 relacionado con el compromiso Desempeño Institucional, del Programa Presupuestario con clave PpO007 de título denominado Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes, el cual se da por atendido en la 3era Sesión Ordinaria. ANAM. En la 2a. Sesión Ordinaria realizada el 28 de septiembre, se presentó el informe de avance de cumplimiento de metas y objetivos de enero a junio 2022 derivado de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados de la ANAM. Se presentó informe detallado de los seis indicadores (2 estratégicos y 4 de gestión), relacionados con el Programa presupuestario E025 y un análisis comparativo del presupuesto
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	SHCP-En el 3erT tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno, no se identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz SAT. Para la matriz de riesgos del ejercicio 2022, después de la revisión y el análisis de posibles eventos o factores diversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CNBV. Después de realizar la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, para el trimestre que se reporta no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CNSF. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto, ni se registró la materialización de alguno. CONSAR. Para el tercer trimestre, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CONSAR no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados al inicio del año, ni se registró la materialización de alguno. En este periodo se presentó al Comité de Ética el Informe de Riesgos de Éticos determinados en periodos anteriores. INDAABIN. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. ANAM. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SHCP-Al inicio del 2do trim de 2022 el OIC reportó 43 observaciones, durante el 2do trim se atendieron 28 y se generaron 14, al cierre del 2do trim quedaron 29; la ASF al cierre del 2do trim de 2022 reportó 353 recomendaciones pendientes de solventar; durante el 3er trim se emitió 1 y se atendieron 2 queda un saldo de 352; con la SFP al inicio del 3er trim no se reportaron observaciones SAT. OIC: Inventario inicial 84 observaciones, menos, 55 solventadas (2 de 2020, 51 de 2021 y 2 de 2022), más 99 determinadas. Pendientes 128. SFP: 4 observaciones determinadas, 1 solventada. 3 pendientes. ASF: Inventario inicial 140 más 75 determinadas, menos, 102 solventadas (101 PEFCF Y 1 REC). Pendientes 113. CNBV. Al 30 de septiembre de 2022, se solventaron las cuatro observaciones que estaban en análisis en el periodo anterior; en julio se emitieron 16 observaciones con fecha de solventación del 29 de septiembre de 2022, por lo que se encuentran en la fase de análisis de la información recibida. Asimismo, se informa que en agosto se iniciaron tres actos de fiscalización, que concluirán en noviembre del año en curso. CNSF. Al cierre del periodo, se dio seguimiento a las 12 observaciones y a las 10 sugerencias determinadas por el OIC durante el 2 trimestre de 2022; asimismo, derivado de los cinco actos de fiscalización realizados por el OIC en el periodo, se determinaron 16 observaciones y 5 recomendaciones. Adicionalmente, se está dando seguimiento a la aclaración de 4 Pliegos de Observaciones emitidos por la ASF (CP 2020). CONSAR. Al cierre del 3er Trim. se tiene el siguiente estado de atención de las observaciones o recomendaciones emitidas a la CONSAR por instancias de fiscalización 2020 SFP: Emitidas 5 y Atendidas 5, ASF: Emitidas 1 y Atendidas 1, 2021 SFP: Emitidas 4 y Atendidas 4, ASF: Emitidas 2 y Atendidas 1 y 1 en proceso de implementación 2022 SFP: Emitidas 1 en proceso de atención, ASF: Emitidas 0 INDAABIN. en el Instituto se reportan las auditorías a cargo de la DGPGI, UAF y al INDAABIN resultando 8 observaciones de las cuales se describen a continuación: Auditoría 2/22-3 observaciones están atendidas, Auditoría 12/22- 5 observaciones pendientes, termino de plazo 6 dic 22, Auditoría 27/22, se está en espera de respuesta del OIC.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SHCP-EV SI. 4 contratos en la BESA que representó el 100% del total, por 432.9 millones de pesos-mdp. En el 3T 5 contratos (AD) en BESA que representan 64% del total por un monto de 781.0 mdp. SF 9 contratos registrados que representan 100% del total, por un monto de 1,214.0 mdp. RM SI 2 contratos registrados que representan el 2.10% por un monto de 76.4mdp; En el 3T Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 2.10%, Monto de los contratos: $1,160. mdp entre EPub. SF 4 contratos registrados que representan 4.3% por un monto de 1,236.5 mdp. SAT. Al tercer trimestre 2022, 17 contratos registrados en la bitácora de acuerdo a lo siguiente: Porcentaje respecto del total de contratos: 85%, Monto de los contratos: $8,112,836,090.27, 9 Licitación Pública, 5 Adjudicación Directa y 3 Convenios entre Dependencias. CNSF. Cierre del 3er trimestre: Saldo inicial de 4 contratos No. de contratos registrados en BESA: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% (Todas Licitación Pública Nacional) Monto de los contratos en bitácora: $219,118,755.26, considerando el monto máximo de las contrataciones registradas como abiertas por presupuesto. CONSAR. Saldo inicial: contratos registrados 4 = 100% del total de contratos por un monto de $178,257,078.26 Desglose: LPN (3 contratos 66.65% = $117,028,285.1), ITP (1 contrato 34.35% = $61,228,793.16) 2do Trim: contratos registrados 0 = 0%: Saldo final: contratos registrados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4 = 100% del total de contratos por un monto de $178,257,078.26 Desglose: LPN (3 contratos 66.65% = $117,028,285.1), ITP (1 contrato 34.35% = $61,228,793.16) ANAM. Saldo inicial: N. de contratos registrados: 3 Porcentaje 10.71% respecto del total de contratos. En el periodo: Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 10.71%, Monto total de los contratos abiertos, $65,456,269.30 y Monto Máximo $155,265,923.52. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje 10.71%, Monto total de los contratos abiertos, $65,456,269.30 y Monto Máximo $155,265,923.52.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SHCP-RH Se realizó difusión de banners en la Intranet, el 29/08-02/09, el 05/09 y el 12-16 de sep; con cartas electrónicas el 21/07, 29/08, 05/09, 09/09 y 12/09. El 21/07 se difundió carta de invitación a participar en el curso, el 25/07 se envió correo respuesta con listado de participantes. Se mantuvo en Intranet el botón de acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras. CS-Se realizó 1 campaña con 11 publicaciones, con las que se alcanzaron 188 interacciones en Tw y 154 en Fb. SAT. Difusión de materiales gráficos para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de medios internos de comunicación. Difusión a través de medios de comunicación externa e interna. Se capacitó a 10 servidores públicos en el curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. CNBV. La Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP se difunde de manera permanente en la página de Intranet de la CNBV mediante un banner que contiene la liga de acceso a la plataforma. Asimismo en el semanario digital del 15 y 22 de julio se difundieron 2 infografías; y mediante correo electrónico se hizo la difusión de la plataforma los días 21 y 23 de agosto, 7, 14 y 21 de septiembre. CNSF. Con el fin de promover el uso de la plataforma, se difundieron postales en la intranet y se realizó el envío por correo electrónico a todo el personal de la CNSF de las infografías proporcionadas por la SFP. El número estimado de personas que recibieron dicha información fue de 300 colaboradores. El curso de Ciudadanos Alertadores de fecha 04/08/22 fue tomado por 5 servidores públicos de la CNSF. CONSAR. En el 3er trim. se mantuvo en operación el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Se difundieron 3 comunicados al respecto en el canal de comunicación interna institucional. Se participó en las capacitaciones que impartió la Secretaría de la Función Pública. INDAABIN. A través de comunicación interna, vía correo electrónico se difundieron y promovieron: El uso de la plataforma CIUDADANOS ALERTADORES Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través del Portal del Instituto. Curso Sistema de CIUDADANOS ALERTADORES Internos y Externos de la Corrupción impartido por la SFP durante el tercer trimestre, 8 servidores públicos lo tomaron. ANAM. Se difundió y se logró la participación de 20 servidores públicos en el curso de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SHCP- Respecto al compromiso Hacia la divulgación de beneficiarios finales, se reportan avance en la elaboración de una guía de orientación y en la participación en seminario organizado por el GAFI. ANAM. Respecto al compromiso "Transparencia del flujo y control de armas" del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, la Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera, hasta el momento ha dado respuesta puntual de la información que se reporta a la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	SHCP- T- 1. Difusión de 55 cursos de capacitación del INAI, con la inscripción de 65 SP. 2.- Acciones emprendidas: a) Acompañamiento a la ANAM para cumplimiento obligaciones de transparencia b) Publicación de 2 Bases de Datos Abiertos. c) Emisión de oficios y correos para el uso del lenguaje incluyente en la información a difundir en los POT´s a cargo de esta SHCP. LT-Se tiene 160 trámites registrados en la CONAMER. De los cuales 44 son sujetos de digitalización, y que ya se encuentran digitalizados. SAT. Conforme al Programa de Capacitación en TAIPDP, remitido al INAI el 30 de junio se dio capacitación, a la AGGC el 27 de septiembre. AGRS capacitó en los cursos: A03315 SICAVIPS Delitos Electorales acreditados 110, A02692 Principios Constitucionales CNDH acreditados 167, A03669 Detección del Cohecho Internacional acreditados 737. CNBV. Se llevaron a cabo las difusiones de los cursos que las instituciones ponen a nuestra disposición. Al 3er trimestre se han capacitado 1,091 servidores públicos. Se difundió el 25 de julio, el 3, 9, 17 y 29 de agosto, 5, 12, 21, 26 de septiembre a través del correo institucional una infografía para promover la impartición de cursos para impulsar la transparencia en la gestión pública. CNSF. De conformidad con el Programa Anual de Capacitación, se tenían programados realizar 6 cursos y talleres en dichas materias, dentro de los cuales 81 servidores públicos fueron capacitados de forma presencial y/o virtual en dichas materias. Se difundieron diversas postales a lo largo del presente trimestre con la finalidad de aumentar la participación en materia de capacitación. CONSAR. Durante el 3er Trim, se realizaron 11 acciones de capacitación para fomentar la Transp. en la Gest. Pub., el acceso a la Inf., la rendición de cuentas y el gobierno abierto, impulsando el derecho de acceso a la información pública, conforme al Prog. de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022 y el Prog. Anual de Desarrollo Archivístico de la CONSAR. INDAABIN. Plan de capacitación en transparencia: Capacitación de Lenguaje Ciudadano, 5 en Introducción a la LGA, 20 en ILFTAP y ILGTAIP y 16 en Ley de Protección de Datos Personales. Se actualizó el apartado de Protección de Datos Personales y Plan de Mejora para la accesibilidad a la página. Actualización de información en 28 trámites ciudadanos para mejorar la gestión pública a la ciudadanía. ANAM. Durante el tercer trimestre del año en curso, se capacitó a un total de 38 servidores públicos en temas de transparencia, los cuales fueron impartidos por el INAI. Como plan de mejora de la página institucional, se destaca la creación de los botones de la UT de la ANAM; se incluyó información sobre los Avisos de Privacidad y se atendieron los requerimientos por parte del INAI como sujeto obligado de nueva creación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SHCP-La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP) fue difundida mediante banner en la Intranet en los periodos 08-12 de agosto y del 05 al 09 de septiembre del 2022; y mediante carta electrónica los días 09 de agosto y 05 de septiembre pasados. SAT. 31 denuncias al OIC que involucran a 58 servidores públicos, por la probable comisión de faltas administrativas y 3 denuncias a la FGR, en contra de 3 Servidores públicos. La ACEC realizó 4,642 procesos evaluatorios a SP para identificar conductas contrarias y posibles faltas administrativas. Se difundió el material proporcionado por la SFP a través de SAT Avisa. CNBV. El 18 de agosto y 8 de septiembre a través del correo Institucional se difundió una infografía sobre el tema. En la infografía se invita a las Personas Servidoras Públicas a evitar incurrir en una falta administrativa. CNSF. En el periodo reportado, se difundieron 8 postales electrónicas/comunicados relativos a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras. CONSAR. Difusión de 1 infografía en materia de faltas administrativas proporcionada por la SFP durante el mes de septiembre del 2022; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer en el desempeño de sus funciones y las sanciones a las que pueden ser acreedoras. INDAABIN. Mediante el servicio de Comunicación Interna se difundió, al personal del Instituto, material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre las posibles faltas administrativas y las sanciones a que pueda ser acreedoras. ANAM. Se realizó la difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante oficio se solicitó la difusión del Código de Ética a todos los funcionarios públicos adscritos a la ANAM.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SHCP-La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP), se difundió mediante banner del 22 al 26 de agosto y del 19 al 23 de septiembre de 2022; el 22 de agosto y 19 y 23 de septiembre por carta electrónica SAT. Para 2022, se incluye nuevamente para el Compromiso "No Impunidad 2", el curso con código A03045 Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 3709 acreditados. CNBV. Se difundió una infografía sobre el tema, los días 11 de agosto, 01 y 23 de septiembre a través del correo electrónico institucional. En la infografía publicada se invita a las Personas Servidoras Públicas a manifestar su patrimonio. CONSAR. Difusión de 1 infografía en materia de verificación patrimonial proporcionada por la SFP durante el mes de septiembre del 2022; con el fin de concientizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de manifestar con veracidad su patrimonio posible de conflictos de intereses. INDAABIN. Mediante comunicación interna se difundió la obligatoriedad de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. ANAM. Al mes de junio se alcanzó un nivel de cumplimiento del 96.4% y el 3.6% restante corresponde a 186 personas servidoras públicas pendientes de presentar la declaración patrimonial. Posteriormente se emitieron diversos correos para el personal de la ANAM con la obligación de cumplir con la presentación de la declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SHCP-La información remitida por la DGRVP, se difundió del 29 de agosto al 02 de septiembre y del 12 al 16 de septiembre de 2022 mediante banner; el 15 de agosto y 13 y 15 de septiembre por carta electrónica. SAT. En el sitio web del SAT se encuentran los vínculos electrónicos para presentar denuncias contra sus servidores públicos. En las Administraciones desconcentradas se cuenta con 134 teléfonos rojos para el mismo fin. Se difundió el material proporcionado por la SFP a través de SAT Avisa. CNBV. El 4 y 25 de agosto y 15 de septiembre se difundió una infografía sobre el tema, a través del correo Institucional. En la infografía se explica cómo las Personas Servidoras Públicas deben registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información. CNSF. En el periodo reportado, se difundieron 8 postales electrónicas relativas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. CONSAR. Difusión de 1 infografía en materia de disciplina administrativa proporcionada por la SFP durante el mes de septiembre del 2022; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de llevar difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. INDAABIN. Mediante comunicación interna se han difundido las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa dentro del Instituto. ANAM. Se realizó la difusión a de diversos comunicados dirigidos a todo el personal de ANAM, con la finalidad de que conozcan la importancia de las directrices y principios inherentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SHCP- Mediante correos electrónicos, se invitó al personal a los cursos "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". SAT. Impartición de la clase virtual "Responsabilidades de los Servidores Públicos" y del Tutorial "Política Institucional de Integridad", difusión del curso "Conflictos de Intereses" de la SFP. Se registró en tiempo y forma todas las actividades del CESAT en el SSECCOE. Avance de capacitación: Política Institucional de Integridad en el SAT 1507. Responsabilidades de los servidores públicos 3064. CNBV. Se diseñaron los subprogramas: Desarrollo Humano (30 acciones) y Ciclo de Conferencias (5 acciones), en los que se incluyen los temas de conflicto de interés. Mediante correo electrónico se difundió el curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y el curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", en ambos se abordan temas de conflicto de intereses. CNSF. Se realizó la difusión para la gestión relativa al Conflicto de Intereses durante el 3er trimestre, contando con una participación de 17 Servidores Públicos, se continuará con la difusión en el siguiente trimestre. Asimismo, se presentó en el Comité de Ética el avance de la capacitación de los servidores públicos de dicho comité. CONSAR. Durante el tercer trimestre se capacitaron 49 personas en los cursos ofertados en la plataforma SICAVISP de la SFP: Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público 11 personas. Transformando los Comités de Ética en la APF 17 personas Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público 21 personas. INDAABIN. En el trimestre que se reporta, se brindó capacitación por medio de la gestión del Comité de ética, sobre los elementos fundamentales de la nueva ética pública y de la prevención de conflictos de interés, la información se incorporó el reporte al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	SHCP- Se incorporó al SSECCOE, formulario con el reporte del trimestre correspondiente, señalando que no se reportan casos de solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, dado que no se presentaron. SAT. Se atendieron en tiempo y forma las consultas recibidas en el Comité de Ética del SAT en donde se brindó la orientación respectiva. CNBV. Se llevó a cabo el reporte correspondiente al SSECCOE. CONSAR. Conforme al Reporte asesorías y consultas sobre Conflicto Interés, el Comité de Ética de la CONSAR recibió (0) y atendió (0) solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses durante el tercer trimestre. El reporte de asesorías y consultas fue debidamente cargado en el SSECCOE. INDAABIN. En el periodo que se reporta se registró en el Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética e integridad pública del SSECCOE las asesorías en materia de conflicto de intereses solicitadas y proporcionadas
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SHCP-Se difundió el 6 de julio mediante carta electrónica, la invitación al curso "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público". SAT. Se continuó la publicación de mensajes a través del correo institucional SAT Avisa de acuerdo a la estrategia de comunicación anual, así mismo se cuenta con un Banner permanente en IntraSAT en donde está publicada la Política

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Institucional de Integridad en el SAT la cual tiene un capítulo específico de Conflictos de Interés. CNBV. Mediante correo electrónico institucional dirigido a todas las personas servidoras públicas de la CNBV, se difundió la infografía ¿Qué hacer ante una situación de Conflictos de interés? y la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés el 19 de agosto y el 30 de septiembre. CNSF. Mediante correo institucional, se realizó la difusión de diversas postales remitidas por el SSECOE, en materia de prevención de Conflicto de Intereses y otras relativas al tema. Asimismo, en este 3er trimestre se realizaron dos sesiones de Tertulias con Valor las cuales tocaron los temas de: 28 de julio Conflicto de Intereses.29 de septiembre Hostigamiento y Acoso Sexual. CONSAR. En el mes de agosto de 2022, se difundió una infografía en materia de prevención y actuación bajo conflictos de intereses. INDAABIN. Mediante el servicio de Comunicación Interna se difundieron materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, proporcionados por la Secretaría de la Función Pública y por el Instituto.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	SHCP-Se formularon en total 91 requerimientos de información de asuntos de SHCP, 1 asunto de INDAABIN, 5 de CONSAR y 1 de la entonces ZONAS ECONÓMICAS de los cuales 96 fueron atendidos. En 1 caso de SHCP se solicitó prórroga, la cual fue otorgada y la respuesta se realizó en tiempo y forma. Al 30 de septiembre de 2022 se encuentran pendientes de atender 1 requerimiento formulado a SHCP y 1 requerimiento formulado a CONSAR en los cuales están corriendo el plazo otorgado para su atención. SAT. Se brindó atención oportuna a 757 requerimientos de información emitidos por diversas autoridades investigadoras pertenecientes a dependencias de la APF y al PJF. 48% corresponden al INE, 20% el TEPJF, 18% la SFP (OIC), 12% el INAI, 1% para el CJF y la FGR respectivamente. CNBV. En el tercer trimestre 2022, con motivo de las investigaciones realizadas en el expediente 2022/CNBV/DE18, se solicitó información a la DGPPRM, del cual se encuentra transcurriendo el plazo de atención. CNSF. En el periodo que se reporta, la autoridad investigadora elaboró 51 Oficios de requerimientos de información, de los cuales 50 fueron atendidos y 1 se encuentra en término para su atención. CONSAR- Al cierre del tercer trimestre se reporta lo siguiente: Número de requerimientos recibidos (5) Número de requerimientos atendidos en tiempo (4) Número de prórrogas solicitadas (0) Número de requerimientos con prórroga atendidos (0) INDAABIN Al cierre del tercer trimestre se reporta la siguiente información; Número de requerimientos recibidos (1) Número de requerimientos atendidos en tiempo (1) Número de prórrogas solicitadas (0) Número de requerimientos con prórroga atendidos (0). ANAM. Durante este trimestre se han recibido 16 requerimientos, de los cuales se ha dado atención oportuna a cada uno de ellos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SHCP-Conforme la Estrategia 3.1 del PNCCIMGP, se emitió el Oficio No. 710/0001/2022, comunicando, entre otras, los límites para afectar las asignaciones presupuestarias de los conceptos establecidos en el Art 10 de la LFAR, los cuales no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior por lo que se rechazaron 6 adecuaciones presupuestarias con el propósito de dar cumplimiento al Art 10 de la LFAR SAT. Se tomó la determinación de que todos los vehículos cargaran gasolina Magna, misma que es aproximadamente $2.00 más económica por litro que la Premium. Se informa reducción en el consumo de materiales y suministros y reducción en el gasto de mantenimiento de inmuebles, aire acondicionado y otros equipos. CNBV. Se continúa con las acciones para la racionalización del gasto, destinado a las actividades administrativas de operación y de apoyo, para el ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022 continúan vigentes la contratación especial con plurianualidad de algunos servicios, los cuales no afectan el cumplimiento de metas. Comparado con el mismo trimestre del año anterior, el consumo de energía se redujo en 192.7 miles de pesos. CNSF. Se mantuvo el uso de consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal al mínimo, así como el suministro de combustible para vehículos se mantuvo al mínimo indispensable, de acuerdo a las actividades de las áreas de la CNSF, todo ello sin afectar las metas institucionales de los programas aprobados en el PEF. CONSAR. En aplicación de las medidas de austeridad, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley Fed de Presup. y Responsab. Hacend. y Decreto del PEF, en el 3er trim. los recursos se destinaron a actividades admvas. y de operación, en contrataciones consolidadas con el objeto de no afectar la operación y metas derivadas del Pp G003 Regulación y Supervisión del SAR, así como gastos de alimentación por comisiones de campo. INDAABIN. Conforme a lo previsto en la LFPRH, la LFAR y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, se reporta el comparativo del gasto ejercido en el 3er trimestre del año anterior con respecto al 3er trimestre del año fiscal actual. ANAM. En atención al procedimiento para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad emitidas por la UPCP, se remitieron por la ANAM los oficios 562 y 582 de fechas 6 y 14 de junio; con los montos a ejercer en este año en diversas partidas de gasto considerando las nuevas condiciones de operación y el incremento de funciones en materia aduanera a partir de su creación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SHCP- Durante el 3er trim se analizaron y evaluaron solicitudes de apoyos presupuestarios, otorgando un total de 22 apoyos presupuestarios compensados a diversas Unidades Administrativas del Sector Central de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre las que se encuentran la Subsecretaría de Ingresos, la DGRMOPSG, la DGTSI, entre otras SAT. Los ahorros se reasignaron principalmente al pago de servicios básicos: vigilancia, limpieza, combustible y agua, entre otros; compra de papelería y pago de servicio social e ISN; así como el mantenimiento para baños, impermeabilización, pintura, jardinería, fumigación y reparación de aires acondicionados. En el mes de julio se transfirieron los saldos contables de los bienes entregados a la ANAM por $86,358,917,936.72. CONSAR. Mediante la aplicación de las medidas de austeridad y conforme al Decreto del PEF 2022 y demás disposiciones en la materia, en el 3er T. los recursos se destinaron eficientemente a actividades administrativas y de operación, así como a contrataciones consolidadas para la operación y cumplimiento de metas del Pp G003, contribuyendo con dichas acciones a la contención del gasto administrativo. INDAABIN. En el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal se identificaron variaciones de gasto en partidas restringidas, principalmente debido a la naturaleza del presupuesto 2022, en el cual el gasto de las partidas restringidas está autorizado en el acuerdo de ministración, mientras que en el 2021 se ve reflejado la totalidad del gasto en SICOP. Se realizaron acciones puntuales como apagado de luz y aparatos no estuvieran siendo utilizados para aprovechar la luz natural, se autorizaron las comisiones indispensables. ANAM. A la fecha la ANAM no se han realizado transferencias de ahorros, únicamente se cuenta con un Pp E025. Las cifras de ahorro por partida se reflejarán al cierre del ejercicio, sin ser comparables por ser el inicio de operación de este Órgano Administrativo Desconcentrado en 2022. La información se presentó en la 2da Sesión Ordinaria del COCODI en el apartado de Desempeño Institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SHCP- Todas las categorías se encuentran implementadas al 100% excepto las siguientes que reportan avance (no les aplica Interoperabilidad): Almacenamiento en Centro de Datos con un 80% de avance, se generan capacidades propias y autonomía técnica y reducción de costos IPv6 al con un 15% de avance, no se generan capacidades propias y autonomía técnica y no hay reducción de costos. SAT. La Nueva Plataforma Analítica (NPA): Servicio en Nube (SN) en ambiente de centros de prueba está a 96%, Desarrollo 64%, y ambiente UAT 49%; se han conectado a las BD en la Nube y On Premise (ORACLE, DB2, Informix, PostgreSQL). No hubo Capacitaciones; N/A interoperabilidad, se han generado capacidades propias y autonomía técnica, mediante el uso de Software libre. La NPA tiene avance de 70% en SN y en Capacitaciones 48% CNBV. TRANSICIÓN A IPv6: la CNBV se encuentra en transición a IPv6, cumpliendo con la normatividad (no aplica para la interoperabilidad). Este proceso de transición se realiza con autonomía técnica y soporte, y se cuenta con un 20% de avance. Esta transición es obligatoria pero no generará reducción de costos. CNSF. Se reportó un avance del 87.3% en los Sistemas de Control de Gestión con mejora en los procesos para la gestión y firmado electrónico de documentos y generación de autonomía técnica y soporte. No ha sido posible cuantificar la reducción de costes ya que se está iniciando el proceso de liberación y difusión. CONSAR. El detalle de los esfuerzos tecnológicos o implementaciones efectuadas por la CONSAR en el 3er trimestre 2022 se describen en la Matriz MGP3. INDAABIN. Licenciamiento vigente, generación de autonomía técnica, 75% de avance y reducción de costos. Capacitación para la transición a IPv6, N/A interoperabilidad N/A autonomía técnica, 8%. Redes, con mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, N/A autonomía técnica, 60% de avance. Seguridad de la información con mejoras en las técnicas y políticas implementadas, generación de autonomía técnica, 88% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SHCP- La UIF informo el No. de solicitudes digitales de trámites en el 3 Trim respecto de sus 10 trámites (6 de estos de manera digital) reporta que dentro de las categorías: Alta y gestión de usuarios, Ingreso de trámites, Resolución de trámites y Encuesta de satisfacción, en los meses de julio-septiembre se atendió 352,891 solicitudes. TI- En digitalización de trámites y procesos no hay cambio respecto de lo reportado en el 2do-T SAT. Gestión de Trámites, CESO: Intercambio de información para el trámite de Copias Certificadas VUCEM SAAI en línea con 100 % de avance, pero debido al cambio de usuarios a la Agencia Nacional de Aduanas de México, está en revisión el Convenio de Colaboración para confirmar que se pueda recibir solicitud de cambio, en conjunto con la regla que se defina para incorporar una nueva funcionalidad al aplicativo en producción. CNBV. GESTION DE TRÁMITES. Se construyeron otros canales de recepción electrónica de documentos enviados por las instituciones que presentan solicitudes de autorización para operar como Instituciones de Tecnología Financiera. La recepción de información se realiza en línea, presenta 100% de avance y se encuentra en uso. CNSF. Se reportó un avance del 100% en el desarrollo de del Expediente Digital, mismo que se realiza en línea. Actualmente se encuentra en proceso de liberación. CONSAR. Se realizaron pruebas unitarias e integrales de los aplicativos SuperviSAR y SICOD al interior de la DI y con las áreas usuarias, los mantenimientos de estos aplicativos se encuentran en su etapa final de puesta a punto, se pretende en el 4to. trimestre tenerlos liberados en ambientes productivos. Se comenzó con el mantenimiento y desarrollo de nuevos aplicativos: Sistema de Normatividad (SINOR), SIPAJ, SIREPP, OBI y OSIRIS. INDAABIN. Gestión de trámites, implementación de la Línea de Captura,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para el pago en línea de copias y constancias, incluyen 15 tipos de documentos. Expedición de Constancia de No Inscripción Federal, Permite al promovente revisar el estatus por medio de una búsqueda avanzada en la bandeja única, se tiene un 100% de avance, se descarga el formato e5cinco para el pago en ventanilla bancaria, 100% de avance y en uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SHCP- T El ejercido 3T presenta un gasto inferior en $359,218.42 en comparación con el año anterior, para no rebasar los montos en 2021. En partidas 22104, 21101, 31201, sin afectar la producción de pasaporte electrónico, marbetes. P En el 3T aun cuando el ppto. asignado se redujo por medidas de austeridad-MA, se realizaron 4 exposiciones, 99 eventos, 238 bienes conservados, 65 restaurados y 325 verificados; las partidas de gasto 24401 0.110 mdp y 29901 0.114 mdp M El ahorro de 9,640.07 en Combustible, por la reducción del parque vehicular y uso compartido de vehículos como parte de las MA y a la contratación consolidada. SAT. Resultados alcanzados: Energía eléctrica en consumo por kw de 4.23% igual a $93.3 mdp; Servicio de mensajería con ahorro de $174,680; Boletos de avión disminución de $9.71 mdp; Cancelación de 18 servicios de telefonía con ahorro de $5,641.51, y para el caso de combustible la SHCP realizó la contratación consolidada. Presupuesto en mdp en las partidas de gasto: 31101 $90.5; 31801 $10.8; 37101 $7.4, 37104 $5.6 y 26103 $26.7. CNBV. Se continua con las acciones para la racionalización del gasto para el ejercicio 2022, continúa vigente la contratación especial con plurianualidad de algunos servicios (limpieza, seguridad y vigilancia, guardia y custodia de cajas de archivo, energía eléctrica, aire acondicionado y sistemas de seguridad), resultados que se reflejarán en el cierre del presupuesto del ejercicio actual. CNSF. Los bienes y servicios en los que se aplicaron medidas de austeridad fueron servicios personales, materiales, suministros y servicios grales. Las partidas se encuentran en los capítulos 1000 2000 y 3000. Las partidas con mayor grado de ahorro en lo económico fueron la 26103 y 26104 combustibles, en virtud de que se redujo al máximo su uso en dichas partidas. CONSAR. En la 3ra sesión COCODI 2022, se informaron las acciones de austeridad de los Cap. 2000 y 3000 (Gasto de operación), generadas por consolidación de compras y utilización de la Tienda Digital del Gob. Fed., hubo esquemas alternados y privilegiando el uso de TIC's, modificando necesidades de bienes y servicios originalmente programadas. Se adjunta el detalle de partidas de bienes o servicios. INDAABIN. El Instituto en el Pp O007, solo se cuenta con presupuesto asignado en la partida 32503 sin embargo, se atienden las medidas de austeridad de conformidad con la LFAR y sus lineamientos. 32 partidas presupuestales restringidas ahorros en apagado de luz y el aire acondicionado a las 7 pm y la instalación de lámparas LED. ANAM. Se emitieron diversas directrices de observancia obligatoria para racionalizar el ejercicio presupuestal en el marco de las medidas implementadas por el Ejecutivo Federal en materia de austeridad y racionalidad del gasto, mismas que se difundieron al personal de la ANAM y se informaron en la 2a. Sesión Ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SHCP-Se difundieron los resultados del Índice del Seguimiento al Desempeño 2022 (ISeD) de los Programas Presupuestarios (Pp) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el propósito de que la información contenida contribuya a la toma de decisiones para los efectos de programación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos de la SHCP. SAT. En la etapa de programación para 2023, se vinculó el Pp E026 con los objetivos de la Agenda 2030 y para los Pp E026, M001 y O001, se actualizaron indicadores y se definieron metas. La UED remitió el Índice de Seguimiento al Desempeño, del cual se analiza efectuar una evaluación al Pp E026

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en 2023, para fortalecer la dimensión de mejora continua. Se registró el avance al 2° trimestre y se actualizaron metas de 2022. CNBV. Se reestructuró la MIR con la incorporación de un indicador del nivel componente, un objetivo y su indicador del nivel de actividad, para iniciar su operación a partir de enero 2023. Se reportó al COCODI el avance a septiembre 2022 sobre la revisión integral del modelo de medición de procesos, indicadores y sus métricas. Se reportó el avance a septiembre 2022 de dos ASM´s pendientes del Pp G-005 a CONEVAL y SHCP. CNSF. En la 3ra Sesión Ordinaria de COCODI del 2022 se presentaron los resultados de los indicadores comprometidos en la MIR, donde se expusieron las desviaciones cuando se presentaron y las causas de ello. Asimismo, se presentó información relativa del Pp G004 Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador", donde se expusieron las justificaciones de las variaciones. CONSAR. En la 3ª sesión del COCODI se informó el ajuste de indicadores de Proporción de los recursos administrados del SAR con respecto al PIB y Crecimiento Real de Saldo de Ahorro Voluntario de la MIR del Pp G003 Regulación y Supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro, debido al panorama económico actual, y a que las acciones para fomentar el crecimiento del ahorro voluntario debían reflejar debidamente sus resultados. INDAABIN. Durante el segundo trimestre se envió a la UED un primer proyecto de Diagnóstico del Pp O-007 para su revisión, comentarios y orientación en la información integrada, esto con el objeto de contar con este elemento que permita mejorar la MIR y permitir alcanzar las metas y objetivos del programa. ANAM. Se integró y registró en el Sistema PbR, el avance de las metas determinadas e indicadores de desempeño que conforman la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp E025 y se presentó su estatus a junio en la segunda sesión ordinaria del COCODI. Se revisó en agosto la conformación de la Matriz de indicadores de Resultados y nuevas metas para 2023 y se registraron en el Módulo PbR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SHCP- Del total de los 11 Pp al periodo que se informa, únicamente el Pp M001 "Actividades de apoyo administrativo", se encuentra alineado al PNCCIMGP, mismo que tiene una periodicidad anual. SAT. Respecto de los Pp O001 y M001, que están alineados al PNCCIMGP, se registraron en el PASH, las metas programadas para el 2023 de los indicadores, los cuales tienen una periodicidad anual; asimismo, se vincularon las líneas de acción del Anexo Transversal Anticorrupción con el Pp O001. En la III SO de COCODI 2022, se presentó el desempeño institucional de dichos Pp. CNBV. Se solicitó a las áreas involucradas, el avance en metas al 3er. Trimestre 2022 para la recopilación, consolidación y registro del avance en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). Asimismo, se presentaron los avances del 2o. Trimestre ante el COCODI. En el Pp G001 se dió cumplimiento a las medidas de austeridad, de conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana. CNSF. En la 3ra Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó la información correspondiente al seguimiento del presupuesto por cada uno de los programas presupuestarios, así como las justificaciones de las variaciones solicitadas. Asimismo, se adquieren bienes e insumos de papelería fotocopiado combustible, servicios de agua, tel, internet y arrendamiento de inmuebles al mínimo indispensable. CONSAR. En el 3er Trim se tomó 1 acuerdo identificado con el No. CONSAR-2022-ORD-3-2 relacionado con el ajuste de metas en los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del Pp G003 Regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro, en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo COCODI45/01-2022/02 adoptado en la primera sesión ordinaria 2022 del COCODI. INDAABIN. Durante la 3er SO del COCODI, del Pp O-007 se informó del cumplimiento a la LFAR y se presentaron los avances

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los indicadores al 2do trimestre. También se informaron las causas de las variaciones y las acciones que se siguieron para alcanzar las metas el siguiente trimestre, por lo que se dio por atendido el acuerdo INDAABIN-2022-ORD-2-3, lo que permite coadyuvar al programa en el logro de sus metas y objetivos. ANAM. Se integró y registró en el Sistema PbR con corte al mes de junio el avance de las metas determinadas e indicadores de desempeño que conforman la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp E025 y se presentó en la segunda sesión ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SHCP- Se continuó dando puntual seguimiento a 3 riesgos con factores de posibles actos de corrupción, que son: 2022_15, 2022_17 y 2022_20. Al 3° trimestre se avanzó en la implementación de las AC establecidas para evitar su materialización. Actualización del seguimiento a los proyectos de tecnologías, de los protocolos y bitácora para eficientar los procesos de contratación SAT. Riesgos que podrían considerarse susceptibles de corrupción y en su caso obstaculizar el cumplimento de objetivos y metas: R2. Mercancías ingresadas al país de manera ilegal, con su acción dirigida a la prevención de conductas recurrentes al 33%; R5. Personal evaluado sin perfil, capacidades o conocimientos, propiciando actos de corrupción, con 2 acciones relativas a la certificación de procesos al 50% y capacitación al 82% CNBV. Para el ejercicio 2022 se identificaron 18 riesgos que pudieran causar algún efecto en el logro de los objetivos de la CNBV, 13 de tipo operativo y 5 de tipo corrupción, los cuales están asociados a procesos administrativos y sustantivos de la CNBV. Para administrar estos riesgos se identificaron acciones de control para disminuir la probabilidad de ocurrencia y su impacto, a las cuales se les da seguimiento trimestral. CONSAR. Para el 3er Trim, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CONSAR se dio cumplimiento a 7 acciones de control vinculadas al Riesgo 2022-6 Admón. de recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos carente de controles conforme a la normatividad que regula el servicio público, reportando su avance en la 2ª SO 2022 del COCODI. INDAABIN. Durante el ejercicio 2022 se identificaron 6 riesgos, asociados a los procesos administrativos y sustantivos, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas del INDAABIN, ninguno del tipo de corrupción. El avance general para el segundo trimestre es de 48.47% y se están tomando las medidas correspondientes para mitigar los riesgos institucionales. Tampoco se identificaron nuevos riesgos, incluyendo los de corrupción, que se pudieran incorporar a la Matriz del presente ejercicio. ANAM. Riesgo: mercancías ingresadas al país de manera ilegal, contrabando y sin cumplir con las restricciones y regulaciones arancelarias y no arancelarias. Se implementaron 5 acciones de control. Avance promedio del 50% al segundo trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	SHCP- Se lleva a cabo una campaña en las redes sociales de la Secretaría (Facebook, Twitter e Instagram), con el objetivo de difundir los medios de contacto del OIC con 6 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 83 interacciones en Twitter, 103 en Facebook y 270 en Instagram SAT. Los medios más conocidos para denunciar actos de corrupción son: Denuncias en línea vía página web; Denuncia telefónica vía MarcaSAT; Los medios más utilizados Denuncia telefónica. CNBV. En la página de Internet de la CNBV se incorporó el link de acceso a la página del SIDEC y una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía, para impulsar la cultura de la prevención, así como detectar, abatir y sancionar prácticas de corrupción e impunidad. La difusión de esta información se realiza al personal de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNBV y a los particulares que ingresan a la página. CNSF. La CNSF no cuenta con una Contraloría Social, sin embargo, esta Comisión instaló buzones para la recepción de quejas y denuncias. Adicionalmente se cuenta con el sistema de captación de denuncias SIDEC de la SFP. Asimismo, se informó mediante materiales remitidos por la SFP cargados en la intranet de la CNSF, acerca del combate a la corrupción y a la impunidad. CONSAR. A través de un banner, en la sección "Ligas de interés" en el portal web de la CONSAR, que remite hacia el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) para que la ciudadanía denuncie los actos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos federales o personas físicas o morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno. INDAABIN. El Instituto cuenta con buzón físico para la recepción de quejas y denuncias del personal y de la ciudadanía en general. Asimismo, existe buzón electrónico contacto.ciudadano@indaabin.gob.mx, Se cuenta con el Procedimiento para someter quejas o denuncias ante el Comité de Ética por incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta. ANAM. Se integró y registró en el Sistema PbR con corte al mes de junio el avance de las metas determinadas e indicadores de desempeño que conforman la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp E025 y se presentó en la segunda sesión ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SHCP- RM-Al 3T se reporta el 93.47% de contratos en la plataforma de CompraNet y el 62.79% es de procedimientos electrónicos. El 80% usuarios se encuentran acreditados. Asimismo, se atendieron 10 incidencias y únicamente 40 continúan pendientes. El PAAAS se aprobó el 19/01/22. EV-Se publicaron 10 contratos en CompraNet que representan el 100% de procedimientos electrónicos. Incidencias e inconsistencias atendidas 3 y ninguna pendiente. SAT-Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: 87.5 %, Porcentaje de los formalizados en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 82 %, 9 usuarios autorizados y acreditados para el uso de Compranet. 19 incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y 29 registradas como pendientes. Publicación anual del PAAASOP: 31/01/2022 CNBV. En el 3er trimestre se realizaron procedimientos de contratación electrónicos, que representan el 73.1 % de las contrataciones. Se reportó puntualmente la actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CNBV, en el PAAASOP. El número de incidencias atendidas es de 1 de 28 registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet, derivado de la intermitencia del propio sistema. CNSF. El 100% de las contrataciones se realizaron electrónicamente; se está concluyendo con la capacitación de todos los usuarios para el MFIJ, a fin de estar en posibilidad de generar las cuentas de acceso. Cada mes se actualizó el PAAAS de la CNSF. El usuario del Sistema CompraNet se encuentra debidamente actualizado. Al inicio del trimestre se contaba con 12 incidencias en CompraNet, al cierre no se tienen incidencias. CONSAR. Al cierre del 3er Trimestre: Procedimientos electrónicos reportados: 100%. Contratos reportados en Compranet respecto de los formalizados en el trimestre:100% (14 reportados, 6 formalizados, 6 desiertos, 2 en evaluación). Los usuarios están actualizados. No. Incidencias e inconsistencias atendidas y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de Compranet: 4 por atender. INDAABIN. % de procedimientos electrónicos en el periodo: 100, % de contratos formalizados electrónicamente en MFIJ en CompraNet respecto a contratos adjudicados: 0 Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 2, Núm. de incidencias e incon. atendidas y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: 8 y fueron atendidas Fecha de publicación anual del PAAASOP: 28 de enero de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ANAM. El porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo fue del 21%. Se registran los contratos relevantes del contrato en el Sistema Compranet. En relación a los contratos formalizados en el MFIJ y la publicación del PAAASOOP en Compranet, se está en trámite de alta de los usuarios de dichos sistemas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SHCP- RM- A la fecha la DGRMOPSG, ha participado en 7 procedimientos de contratación consolidada o derivadas de un contrato maco, de los cuales se han formalizado 6 contratos específicos.OM-Seguimiento de Contratos- Base de datos con información de seguimiento de 9 procedimientos consolidados 2021 y 2022, 1,026 contratos suscritos por 231 dependencias y entidades SAT. El PAAAS se publicó el 31 de enero de 2022 y las actualizaciones mensuales se realizaron en los últimos 5 días del mes calendario. Asimismo, durante el tercer trimestre se formalizó un procedimiento de contratación consolidada. CONSAR. El PAAS fue cargado desde el 1er Trim y actualizado en el periodo; asimismo, se adendó el Contrato de Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular, para dar continuidad al servicio; se remitió para el proceso de contratación consolidada de aseguramiento de bienes patrimoniales, autorización plurianual especial y se realizó la firma electrónica de los archivos de siniestralidad, acuerdo de consolidación y anexo técnico. INDAABIN. Durante el tercer trimestre de 2022 (1° de julio al 30 de septiembre), el INDAABIN se apegó a la lista publicada por la OM y la SHCP, la cual señala los bienes y servicios a consolidar. El PAAAS se publicó el 28 de enero de 2022 y tuvo 3 revisiones o modificaciones, El INDAABIN firmó dos Acuerdo de consolidación. ANAM. En este periodo se atendieron los requerimientos de información para participar en los procedimientos de Contratación Consolidada para el "Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos, para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022" y "Aseguramiento Integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SHCP- Se signó licenciamiento de Microsoft TEAMS a 5,400 usuarios, para servicios como: videoconferencia, mensajería, Eventos de transmisión en vivo, almacenamiento en la nube e intercambio de información. Al 3-T se tienen aprox. 2,584 Usuarios concurrentes con 10,484 reuniones organizadas, 5650 reuniones recurrentes, 775,436 chats, 14,222 llamadas, en distintas salas con usuarios de dominio de la SHCP y usuarios de dominios externo SAT. Se continuó con la utilización de Microsoft Teams durante el tercer trimestre del año 2022 para realizar trabajos colaborativos de manera remota, permitiendo mantener la continuidad de la operación tecnológica entre el personal en distintas ubicaciones. Continúa el proyecto de atención de contribuyentes a través de dicha herramienta. CNBV. Como parte del plan institucional con el que se entregan los equipos de cómputo se encuentran aplicaciones como VPN, Microsoft Teams, OneDrive que permiten a todo usuario interno, externo y servicio social trabajar remotamente. CNSF. Se impulsó el uso de llamadas y videoconferencias mediante el aplicativo de Microsoft Teams, para revisar, gestionar y verificar todo lo relacionado a asuntos internos y externos de la CNSF, entre todo el personal de la comisión, tanto en oficinas centrales y remotas, obteniendo disminución en el uso de salas, infraestructura y telefonía, así como evitando el coste de traslados y viáticos. CONSAR. Para el 3er trimestre 2022 se mantuvieron los accesos vía remota (VPN) y soporte técnico, también vía remota, a fin de garantizar la operación en la CONSAR eficientando el uso de recursos además de lo anterior, se continuó garantizando contar con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		elementos técnicos para realizar videoconferencias a través de diversas plataformas. INDAABIN. Para el tercer trimestre de 2022 se promovió el uso de herramientas de acceso remoto, capaces de realizar videollamadas, mensajería en tiempo real y consulta de archivos desde la nube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SHCP- Se realizó difusión de banners en la Intranet, el 29/08-02/09, el 05/09 y el 12-16 de sep; con cartas electrónicas el 21/07, 29/08, 05/09, 09/09 y 12/09. Se mantuvo en Intranet el botón de acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras SAT. Se continuó con la difusión de la Política Institucional de Integridad en el SAT, que contiene los conceptos, principios y reglas de la nueva ética pública, así como infografías que refuerzan el tema. CNBV. Se difundieron infografías sobre los principios y valores que rigen la ética pública: 1 de julio, Valor Cooperación. Recomendaciones libros y películas 22 y 29 julio. 12 de agosto, Principio Legalidad. Recomendaciones libros y películas 19 y 26 de agosto. 2 de septiembre, Principio Transparencia. Recomendaciones de libros y películas 23 y 30 septiembre. CNSF. Durante el 3er trimestre se difundieron diversas postales de información proporcionada por la SFP, las cuales contienen elementos como: Eti-cápsulas de la SFP, Tertulias con Valor, Cartelera Cultural, INAI y Nuevo Código de Ética. CONSAR. En el 3er trimestre 2022 se realizaron diversas difusiones en materia de ética pública y reforzamiento de 3 campañas: "Principio y/o valor del mes", "Día de la Integridad" y campaña de denuncia; a fin de contribuir en el proceso de sensibilización de las personas servidoras públicas de la CONSAR. INDAABIN. Mediante Comunicación Interna se difundieron contenidos gráficos en relación a la Nueva Ética Pública. ANAM. Se ha puesto en conocimiento de los servidores públicos de la Institución el Código de Ética de la APF, a través de la página interna "Intra.ANAM" conminándolos a su observancia y cumplimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SHCP- Actividades realizadas: Se celebraron la 3a. Sesión Extraordinaria el 11/07/2022; la 4a. Sesión Extraordinaria el 26/07/2022 y la 5a. Sesión Extraordinaria el 07/09/2022, para la atención a las denuncias. SAT. El CESAT está debidamente integrado, se han realizado 2 sesiones ordinarias, difusión del Decálogo de Integridad SAT. Se generaron todas las actividades comprometidas en el PAT, registrando las evidencias respectivas. Capacitación: La ética pública en el SAT 6517, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 2459, Igualdad Laboral y No Discriminación 2050, Política Institucional de Integridad en el SAT 1507. CNBV. Se llevó a cabo el proceso de la suscripción de la carta compromiso al Código de Conducta. Se realizaron las actividades comprometidas en el PAT e incorporaron oportunamente en SEECCOE. Mediante correo se difundieron los medios de denuncia ante el CE. El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado y funcionando. Por lo que respecta a las sesiones del tercer trimestre, no se llevó a cabo sesión alguna. CNSF. Se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética. Se llevó a cabo una sola sesión del CE (3era Sesión Ordinaria) el 23 de septiembre del presente, en la cual se tocaron diversos puntos relativos al avance del PAT y Tablero de Control de 2022. Se realizaron en tiempo y forma las actividades comprometidas en el PAT; asimismo, se informaron en el SSECCOE las evidencias de la actuación. CONSAR. En el 3° trim. se realizó 1 sesión ordinaria del Comité de Ética, en las que se dio a conocer el Informe sobre Riesgos de Integridad en procesos institucionales de la CONSAR, se efectuó una revisión documental sobre los posibles reportes de asesorías y consultas, así como para la atención a denuncias y se informó sobre la actualización de la conformación del Comité de Ética. INDAABIN. En el Instituto, el Comité de Ética se encuentra vigente y debidamente integrado, por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		lo que al trimestre que se reporta, se han llevado a cabo la 2da Sesión Ordinaria Virtual y 2da sesión extraordinaria virtual. ANAM. Se remitió vía correo electrónico a la UEPPCI de la SFP; la designación de enlace, manifestando el interés de conformar el CE de la ANAM, el proyecto de Convocatoria, el formato de votación y la carta compromiso. Se recibieron sugerencias a los mencionados documentos, encontrándose en proceso de modificación a efecto de hacer la convocatoria, difusión de candidaturas, votaciones y notificación de resultados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SHCP- 1.- Alineación: A.- 1,198/1,205*100=99.41% B.- 1,175/1,205*100=97.51% 2.-Ingreso: A partir del 31 de mayo del 2022 se pospusieron las actividades 3.- Capacitación: 696/1181*100= 58.9% 4.- Certificación: 167/167*100= 100% 5.- Desarrollo Profesional SPC: No se realizaron movimientos o trayectorias laterales. 6.- EDD: SPC: 1029/1029*100= 100% Y NO SPC: 527/527*100= 100%. 7.- Ctrl y Evdes: Avanc en este Tri 0% SAT. Se cuenta con un avance del 80% en la construcción del nuevo Tutorial de Igualdad Laboral y No Discriminación, por lo que se continuó con la difusión de la campaña de comunicación que refuerza el conocimiento y comprensión de los conceptos del fomento de la diversidad e inclusión, así como perspectiva de género. CNBV. En el periodo que se reporta se dio atención puntual a los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera y al finalizar el año, se remitirá el oficio requerido por la Unidad Normativa, junto con el anexo diseñado para este compromiso-CNSF. Se envió archivo a la DGDHSPC el 30 de junio de 2022 con relación a los logros obtenidos en el trimestre sobre la implementación de políticas en materia de profesionalización. Se adjuntaron archivos de registro de alineación, ingreso, capacitación, certificación SPC, desarrollo profesional, evaluación del desempeño y control. CONSAR. El compromiso a reportar es semestral, durante el trimestre a reportar se atendieron las acciones en materia de Ingreso al SPC, Capacitación, Certificación, Evaluación del Desempeño, en apego a la normatividad aplicable, actualizándose permanente los sistemas RHNET y RUSP. Dicha información se reportará a la Dirección General de Desarrollo Humano y SPC de la APF al cierre del 2do semestre del ejercicio 2022. INDAABIN. Durante el tercer trimestre de 2022, se reportaron 84 personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de carrera, lo anterior en virtud de que 10 se encuentran por artículo 34. 84 personas servidoras públicas sujetas al SPC de las cuales 49 han cubierto 40 horas de capacitación 58.33%. ANAM. Difusión de invitaciones a la comunidad ANAM, a participar en cursos, talleres y acciones relacionadas con equidad de género, inclusión, igualdad, etc. Se convocó a participar en la Evaluación del Desempeño del personal operativo, a fin de ser acreedores a un estímulo y una recompensa. Finalmente se informó la lista del personal acreedor a un Premio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SHCP- PS De 107 procesos que integran el inventario de procesos, se validaron y registraron Manuales de Procedimientos correspondientes a la aplicación de mejoras y alineación normativa de 6 procesos de la UI (410.3), USPSS (214.1 AL 3), STO (610.2) y de la UED (419.1). NI 3 modificaciones de fondo, no abonan conforme a criterio, reportadas previamente. Se eliminan 2 NI, quedando el Inventario SANI con 53 normas. SAT. Actualización de 8 procesos sustantivos, porcentaje de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		avance: 1.1.1: 95%, 1.2.1: 40%, 2.2.2: 65%, 3.3.1: 82%, 6.2.1: 91%, 6.2.2: 28%, 8.1.1: 81%, 8.2.2: 16% Porcentaje Total: 62%, El SANI cuenta con 203 normas en inventario, se registraron 5 normas nuevas, 9 modificaciones de fondo, 12 se eliminaron y 5 se editaron. CNBV. El inventario de procesos no sufrió modificaciones durante el periodo que se reporta, siendo estos 4 (Emisión de regulación, Supervisión, Autorizaciones y Sanción). Normas registradas en el SANI: 31 Normas creadas: 1 Normas modificadas: 0 Normas eliminadas: 0 Con la actualización de las normas se da certeza jurídica a la actuación de la CNBV. CNSF. Hay 24 normas vigentes en el SANI, de las cuales 16 son sustantivas. Las actualizaciones se están realizando conforme requieren las áreas, cambios en las leyes y reducción de personal. Se aprobaron 2 nuevas normas y están pendientes. 1 manual de procedimientos para revisión por OIC y/o SFP. 3 solicitudes se están reelaborando de acuerdo con lo indicado, 1 sola está dictaminada y una rechazada. CONSAR. Al 3er Trim se tienen 30 normas internas registradas en el SANI, en 9 ya se efectuaron acciones de simplificación y en 12 se llevaron a cabo acciones programadas las cuales concluirán en el 4to Trim. El número de procesos en el inventario del RFPE es de 21, el número de procesos a revisados e 5, siendo que se realizó la revisión y elaboración de proyectos de actualización de manuales de los procesos prioritarios. INDAABIN. De las 41 normas registradas en el SANI, en el periodo las acciones fueron: 2 altas y 1 eliminación, todos validados por el OIC, En procesos esenciales se revisaron (administración de PIF, jurídico y atención a solicitudes de trámites y servicios) las cuales se derivado de la actualización del MOG se encuentran en estudio de reducción de actividades por las Unidades Responsables. ANAM. Se informó en la 2a. Sesión Ordinaria del COCODI el estatus de 11 normas internas que están en proceso de actualización y creación para su posterior autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SHCP- Se realizó el análisis a 6 procesos sustantivos de la UI, USPSS, STO y de la UED, para contribuir al logro de los objetivos y metas, a través de su alineación a la estructura orgánica vigente, conforme al PT para la Simplificación y Mejora de procesos para su reporte al OIC. El Avance acumulado del PT es 9 NI revisadas de 11 comprometidas 81.81%. Se mod 3 MP, con modif de fondo, actualizado funciones y procesos. Se eliminaron 2 NI SAT. Actualización de los modelos de procesos de los 8 subprocesos comprometidos, considerado nuevas prácticas, automatización y alineación a los objetivos institucionales, identificando cambios en la operación actual. El SANI cuenta con 203 normas en inventario, se registraron 5 normas nuevas, 9 modificaciones de fondo, y 10 se eliminaron. CNBV. Se propuso adecuar el proceso de Emisión de Regulación, con el fin de integrar la participación de las Áreas de Supervisión como actor relevante. Se propuso incluir en el proceso "Autorizaciones Nuevas" las solicitudes de las ITF's. Normas registradas en el SANI: 31 Normas creadas: 1, modificadas: 0, eliminadas: 0.Con la actualización de las normas se da certeza jurídica a la actuación de la CNBV. CNSF. Se propusieron 4 nuevas normas de las cuales se aprobaron 2, una está determinada y una se rechazó. Las ya aprobadas dan certeza jurídica y normativa. Se encuentran en proceso de revisión 4 procedimientos en el SANI. En 3 de ellos, se está trabajando en las observaciones hechas por el OIC y uno está pendiente de revisión por parte del OIC. Una norma más ya está determinada. CONSAR. Durante el 3er trimestre, se llevó a cabo la revisión de los Manuales de Procedimientos comprometidos en el Programa Anual de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos, con el apoyo del OIC se reportaron a la SFP los avances de las acciones realizadas en el 2do trimestre de 2022 conforme a las actividades programadas para la mejora y simplificación de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procesos esenciales de la institución. INDAABIN. En el período se realizaron acciones de simplificación y mejora en los 3 procesos sustantivos, referente a las acciones en las normas internas se publicó el Aviso de la Norma Interna para concluir el alta de las políticas de separación y está en proceso de publicación el acuerdo de Rentas referente al Art. 146 de la LGBN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SHCP- Se realizó el análisis y actualización a seis procesos sustantivos de la UI (410.3), USPSS (214.1 AL 3), STO (610.2) y de la UED (419.1), con el propósito de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, a través de su alineación a la estructura orgánica vigente, conforme al programa de trabajo para la Simplificación y Mejora de procesos en proceso de reporte al OIC SAT. Actualización de los elementos que integran las dimensiones de la Arquitectura Institucional, Información de entrada y salida del proceso, normatividad que apoya o faculta su ejecución, riesgos asociados a la operación, puesto que lo ejecuta y tecnología en la que se apoya. CNBV. Se desarrolló una propuesta para adecuar el proceso de Emisión de Regulación en su primera etapa, con el fin de integrar la participación de las Áreas de Supervisión como actor relevante, el cual, al cierre del trimestre que se reporta registra un avance del 70% Se propuso incluir en el proceso "Autorizaciones Nuevas" las solicitudes de las ITF's, mismo que presenta un 30% de avance, al cierre del trimestre. CNSF. En el PTCI 2022 se está llevando a cabo la actualización de los Manuales de Procedimientos de la CNSF (avance del 90%), mismos que se han cargado en el SANI. Asimismo, se reportó el avance de la simplificación de normas internas de la CNSF y de procesos al cierre del 3er trimestre de 2022. CONSAR. De los 21 procesos esenciales identificados, el PT 2022 contempló la mejora de 7 procesos, incorporando una mejor asignación y ejecución de actividades y la revisión y/o actualización de su soporte normativo y de la comunicación con procesos, al cierre del 3er T. avance del 75% en la atención del PT. INDAABIN. Derivado de la publicación del MOG las UR de los procesos (Administración del PIF, Jurídico, Trámites y Servicios) se encuentran analizando la alineación de las acciones de eliminación o incorporación a los MP, así como se está en espera del Reglamento del INDAABIN, los Lineamientos de los Notarios, actualización de la lista de valores, en proceso publicación lista del 5to Bim, entre otras normatividades internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SHCP- Se registraron ante SFP las modificaciones a la estructura orgánica de la SHCP de puestos presupuestarios de carácter permanente, mediante 2 escenarios ESC_141_2207061102 y ESC_142_2208241304. Plazas eventuales: Con oficio 376.-541 se solicitó el registro de plazas eventuales del seg. trim. Se está creando en RHNET la solicitud de registro al 3er T. Contratos de Honorarios: Los contratos de honorarios del 1er trim han sido registrados SAT. Estructura orgánica, Aprobación y registro de la estructura básica del SAT, derivada del DOF diciembre 2021, así como la cancelación de la plaza del titular de la ANAM y de la unidad E0011, para que no forme parte de la estructura del SAT. Plazas eventuales, Se solicitó el registro de plazas eventuales 2022, Oficios 300 02 00 00 00 2022-235 y 300 02 00 00 00 2022-236. No obstante, la SFP solicitó un replanteamiento. CNBV. La Secretaría de la Función Pública (SFP) registró y aprobó el escenario CNBV0422, con vigencia organizacional del 12 de julio de 2022, la SFP solicitó en dos ocasiones información adicional, la primera fue respondida y la segunda se encuentra en elaboración por parte de esta CNBV. CNSF. Se autorizó el registro de 75 plazas eventuales, de las cuales 49 plazas son homólogos de mando y 26 operativas. La CNSF tiene 6 contratos de honorarios registrados en RHnet. Se autorizó el escenario de 2 plazas operativas del OIC. Lo anterior se llevó a cabo bajo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		criterios de eficacia, transparencia y austeridad. Se reportó a DGOR la información actualizada. Se tiene actualizada la información en el sistema de SHCP. CONSAR. En el 3er trim, se ejecutaron las acciones necesarias para mantener actualizada la estructura organizacional de la CONSAR, registrando las plazas de carácter eventual que tiene autorizadas las CONSAR y sin considerar contratos de honorarios en razón de que la institución no cuenta con personal contratado bajo esta modalidad prevaleciendo la eficiencia, transparencia y austeridad y evitando la duplicidad de funciones. INDAABIN. En el trimestre que se reporta, el Instituto actualizó y registró, los contratos por honorarios y los puestos eventuales de acuerdo a lo establecido en las disposiciones de Recursos Humanos y el Servicio Profesional de Carrera, y están alineados a los términos de los contratos, evitando duplicar funciones. Las estructuras orgánicas fueron actualizadas en el trimestre anterior y no ha habido cambios en las mismas. ANAM. Con oficios No. 307.A.-1364, 307.A.-1365, 307.A.-1368 y 307.A.-1453, del 12/08/22, emitidos por la UPCP de la SHCP, se autorizaron presupuestalmente las plazas eventuales, con vigencias entre el 01/02/22 al 31/12/22. Se crearon escenarios en Rhnet y con oficios No 143, 148 y 174 del 29, 31/08/22 y 13/09/22, se solicitó registro ante la SFP. Se registraron en SFP los contratos de honorarios correspondientes al 1er sem. 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SHCP- En respuesta al oficio 376.-764 del 23 de diciembre de 2020, mediante el cual se remitió el formato de "Elementos de Análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras organizacionales", la Secretaría de la Función Pública, envió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0333/2021 mediante el cual informó que, está llevando a cabo el análisis de la información remitida SAT. Se alinearon las estructuras de las siguientes unidades: Administración General de Hidrocarburos (AGH), Administración General Jurídica (AGJ), Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), Administración Central de Destino de Bienes (ACDB), Administración de Operación de Recursos y Servicios 10 (AORS "10" y Administración del Ciclo de Capital Humano 5 (ACCH"5"). CNBV. Mediante oficio 412-24685/2021 se envió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública de la Secretaría de la Función Pública el Formato de Elementos de Análisis debidamente requisitado con relación al Oficio Circular Elementos de Análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas. CNSF. A la fecha que se reporta, todavía no se ha hecho del conocimiento de la CNSF la metodología que se aplicará para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas. No obstante, lo anterior, se integró una Acción de Mejora en el PTCI 2022 en la que se continúa el análisis de los ajustes a la estructura orgánica de la CNSF. CONSAR. La información con el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas fue remitida previamente a la la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal. INDAABIN. Con Oficio UAF/0113/2022 se envió a la DGOR de la APF, formato Elementos de Análisis del impacto de la estructura orgánica, mediante el cual se remitió el formato de "Elementos de Análisis". ANAM. Se solicitó mediante Oficio No.450-2022, los dictámenes presupuestarios y organizacionales con la finalidad de actualizar la estructura armonizada al anteproyecto de Reglamento Interior.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	SHCP- Se trabaja con la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta. Se obtuvo favorablemente el Dictamen Organizacional del "Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la SHCP", el cual fue enviado a la PFF, con oficio 376. 544, del 23/09/22, para continuar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con sus gestiones. El MOG de la SHCP será actualizado, conforme al Plan de Trabajo una vez que se publiquen en el DOF las reformas al RISHCP SAT. La AGJ-ACNII integró el MOGSAT con los comentarios de cada una de las Administraciones Generales (AG). Una vez aprobado, se envió a la PFF para su validación. Se recibió validación jurídica de PFF el 17 de diciembre de 2021, previo a la modificación del RISAT. Las AG se encuentran trabajando en la integración de la estrategia institucional que contemplará la actualización de la Misión y la Visión. CNBV. Mediante correos electrónicos se enviaron a las Vicepresidencias y sus DG los Cuadernos de Trabajo desarrollados por la DGORH, a efecto de obtener la información de cada una de las áreas en relación con los proyectos de actualización del Manual de Organización General de la CNBV. Se recibieron de todas las unidades administrativas los proyectos, por lo que actualmente la DGORH se encuentra en la revisión de los mismos. CNSF. La actualización del Manual de Organización forma parte de las acciones de mejora del PTCI 2022. Para el reporte de avances trimestrales del 3er. trimestre del PTCI 2022, se está culminando como evidencia del avance en el cumplimiento de la acción, una versión del documento que integra las modificaciones sugeridas por las áreas de la CNSF que se han manifestado al respecto del proyecto de actualización. INDAABIN. El Manual de Organización General se encuentra actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2022. ANAM. Posterior a la difusión de la Guía Técnica, se solicitó la designación de un enlace por Dirección General, a fin de realizar la programación de los talleres para la elaboración de los Manuales de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SHCP- Se informó la aprobación y registro de un escenario organizacional (140), para fortalecer la estructura de diversas Unidades, entre ellas, la Oficialía Mayor y una reestructuración integral en la Dirección General de Recursos Financieros con la finalidad de fortalecer el proceso de consolidación de la información de la Cuenta Pública de los Ramos 06 y 47 SAT. En el COCODI se analizó la estructura orgánica, funciones y responsabilidades, pero no se adoptaron acuerdos por no detectarse deficiencias. CONSAR. En la 3a sesión del COCODI 2022, se informaron entre otros los acuerdos adoptados durante el ejercicio 2022 en materia de funciones del servicio público, y al seguimiento al PNCCIMGP 2019 2024 y las acciones vinculadas al Compromiso e indicador 4.5.8 Acciones de control interno para el cumplimiento de funciones del servicio público, sin advertir deficiencias en la definición de funciones susceptibles a corregir. INDAABIN. En la 3ra Sesión Ordinaria del COCODI se presentó en análisis de la estructura orgánica, derivado de las acciones realizadas no se definieron Acuerdos sobre el tema. ANAM. En la 2a Sesión Ordinaria del COCODI se reportó el estatus de la estructura organizacional a partir de petición expresa del Subdelegado del Sector Hacienda de la Secretaria de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SHCP-Se tienen avalúos catastrales vigentes de los 14 inmuebles federales en uso de la Secretaría (15-Dic-2021). Se tienen 8 avalúos paramétricos vigentes emitidos por el INDAABIN de inmuebles contemporáneos (18-May-2021 y 08-Nov-2021), los restantes 6 inmuebles están catalogados como monumentos históricos, por lo cual, en cuestiones de la Cuenta Pública Gubernamental, quedan registrados con el valor de un peso M.N. CNBV. La CNBV obtuvo el 23 de mayo del año en curso los avalúos paramétricos, expedidos por el INDAABIN, respecto de los 10 inmuebles que le fueron otorgados en destino por el Gobierno Federal. CONSAR. Al tercer trimestre, 7 de los 9 inmuebles al servicio de la CONSAR cuentan con un Dictamen Paramétrico Valuatorio emitido por el INDAABIN el 15 de octubre de 2021. 2 de los 9 inmuebles adquiridos en 2012 y 2021 cuentan con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		un Dictamen de valor comercial emitido por el INDAABIN, los cuales son vigentes. INDAABIN. Se cuenta con cuatros dictámenes valuatorios actualizados hasta el mes de diciembre del 2022, de los inmuebles que tiene en uso el Instituto. ANAM. Derivado de la revisión de la documentación proporcionada por el SAT, se identificó que de los 15 inmuebles federales que fueron entregados, solo 2 dictámenes valuatorios (2020 y 2021) se encuentran vigentes, se realizarán las gestiones para su renovación, una vez que el INDAABIN los registre los inmuebles en el inventario a nombre de la ANAM.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SHCP- Mediante oficio 712-III-1.2022.1547, fechado el 14 de septiembre de 2022, se solicitó al Procurador Fiscal de la Ciudad de México, se emita la resolución favorable respecto a la exención del pago del impuesto predial del inmueble que ocupa el Museo de la SHCP, ubicado en la calle de Moneda No. 4, Centro Histórico de la Ciudad de México CNBV. La información de los inmuebles destinados a la CNBV, registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se encuentra actualizada. CNSF. De los 11 inmuebles administrados por la Comisión (2 propiedad de la CNSF y 9 arrendados) el 100% cuenta con la información debidamente actualizada en el Sistema SIPIFP. CONSAR. Al tercer trimestre, los 9 inmuebles al servicio de CONSAR registrados en el SIIFP, cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular. INDAABIN. El Instituto cuenta con la información completa, correcta y actualizada relacionada con la situación jurídica y administrativa de los cuatro inmuebles que tiene en uso y administración, registrada y actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. ANAM. Se suscribieron las actas que formalizan las entregas por parte del SAT a la ANAM, mismas que el SAT se encuentra tramitando su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, una vez realizado esto, el INDAABIN registrará los 15 inmuebles a cargo de la ANAM, con ello se estará en condiciones de actualizar la información del sistema de inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	SHCP- Se mantienen las acciones para llevar a cabo la regularización jurídica de los inmuebles competencia de la Secretaría que así lo requieran, en cuanto a la documentación soporte de propiedad y ocupación, así como actualizar la información correspondiente en el SIPIFP. Al día de hoy, los inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría no reportan ninguna ocupación irregular. SAT. Se están realizando acciones tendientes a la recuperación de inmuebles. Se está recabando la documentación e información necesaria para su envío al INDAABIN. Se están realizando acciones tendientes a la recuperación de inmuebles. Se está recabando la documentación e información necesaria para su envío al INDAABIN. CNBV. Los 10 inmuebles de la CNBV se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal con su debido folio real y cuentan con los RFI siguientes: 9-16992-2, 9-16993-1, 9-19701-4, 9-19870-0, 9-19871-9, 9-19906-4, 9-19907-3, 9-20077-3, 9-20980-3 y 9-71105-9. CNSF. La CNSF posee de dos inmuebles, mismos que cuentan con folio real, título de propiedad, así como inscripción local y federal; dichos datos están debidamente registrados en el sistema SIPIFP. Por otra parte, no se cuentan con inmuebles en proceso de recuperación y/u ocupados irregularmente. CONSAR. Al tercer trimestre, 9 inmuebles al servicio de CONSAR cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular. Lo anterior está registrado en el SIPIFP. ANAM. De los 15 inmuebles federales entregados por el SAT, 11 cuentan con la documentación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		relativa a su regularización, de los 4 restantes, se encuentran en proceso de formalizar la propiedad a favor de la Federación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SHCP- La Secretaría lleva a cabo acciones para mantener actualizada la información de los 14 inmuebles federales en el SIPIFP y en el Sistema de Contratos de Arrendamiento (1) y Otras Figuras de Ocupación (2). con una superficie total construida de 309,928.16 m2. Se tiene programado de forma anual el levantamiento de información en sitio, para verificar el grado de aprovechamiento y uso de los inmuebles que ocupa la Secretaría. SAT. Se remitió a la AORS "10" el oficio 300 04 00 00 00 2022-706, toda vez que los AORS y SRyS son responsables del óptimo aprovechamiento de los espacios. Se cuenta con contrato de subarrendamiento entre el SAT y la ANAM en La Paz. CNBV. Se verificó que la CNBV no tiene inmuebles sin utilizar. Se trabaja en un proyecto de redistribución de espacios de oficinas con la finalidad de que las unidades administrativas se encuentren integradas. Para llevar a cabo dicho proyecto, se requiere el arrendamiento de dos espacios adicionales. CNSF. Todos los espacios con los que cuenta la CNSF son aprovechados al 100% La información relativa al aprovechamiento se encuentra debidamente reportada ante el INDAABIN, a través del SIPIFP. De forma quincenal se envía a través de RUSP la ocupación de cada persona servidora pública y su RIUF. CONSAR. Los 9 inmuebles al servicio de CONSAR, registrados en el SIPIFP, contaron con información actualizada en el mismo, en los campos de aprovechamiento, disponibilidad, uso, superficies y georeferenciación. INDAABIN. Para garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas al óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso y ocupación, se cuenta con documentación que ampara el uso real y aprovechamiento inmobiliario. Se mantiene actualizada la información de ocupación en el SIPIFP y el RUSP. ANAM. De los 15 inmuebles federales entregados por el SAT a la ANAM, se analizan los contratos de subarrendamiento y asignación de espacios, derivado de lo cual se identificará si existen espacios que pudieran ser susceptibles para ponerse a disposición. Con dicha información se estará actualizando el sistema de inventario, una vez que el INDAAABIN registre los inmuebles a cargo de la ANAM.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SHCP- Registro: No se solicitó al Instituto actualización ni inclusión al Catálogo de Bienes Muebles. Venta de bienes: No se realizó venta de bienes mediante los procesos de: I. Licitación pública (incluye subasta); II. ITP; III. Adjudicación directa Disposición final: No hay casos que informar por excepción a la licitación o donación, cuando el valor excede de 10,000 UMA's. Baja de bienes muebles: El registro de bajas efectuadas se enviará dentro del plazo establecido de diez días hábiles después del corte 14/10/22. SAT. En los meses de junio, julio y agosto de 2022, se registraron en las cuentas contables del SAT, altas de bienes por un total de $1,618,212.00, en junio se registraron bajas por $3,881,130.78 y en julio transferencias por $2,552,203,404.37 que corresponden a los saldos contables de los bienes entregados a la Agencia Nacional de Aduanas en el mes de julio. CNBV. Se dio cumplimiento a la normativa aplicable. la dependencia reporto el envío del informe trimestral al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. CNSF. En cumplimiento a las Normas Generales referidas, en el mes de julio se presentó en tiempo y forma el informe trimestral con corte al 30 de junio de 2022. En el presente trimestre no se llevaron a cabo procedimientos de disposición final de bienes muebles, lo cual será reportado a la SHCP, dentro de los primeros 10 días hábiles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del mes de octubre. CONSAR. Al tercer trimestre se han presentado oportunamente los informes trimestrales de baja de bienes. Sin movimiento al trimestre que se reporta. INDAABIN. Para dar cumplir con las normas generales de registro, afectación, disposición final y de baja de bienes muebles, el Instituto cuenta con las conciliaciones mensuales de julio, agosto y septiembre del 2022, correspondientes al Inventario de Activo Fijo del INDAABIN. ANAM. Derivado de la transferencia de bienes muebles por parte del SAT, se está llevando a cabo el proceso de identificación de los bienes muebles, para su alta, registro y disposición final de los bienes que han dejado de ser útiles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SHCP- En cumplimiento a lo que establece la Normatividad en la materia, la Secretaría verificó ante el INDAABIN que no existe ningún inmueble federal disponible para sustituir el arrendamiento del estacionamiento ubicado en Av. Constituyentes s/n, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México. Asimismo, se consultó en el Portal en Internet de ese Instituto. SAT. Los espacios de los inmuebles están distribuidos de acuerdo a la tabla SMOI autorizada por INDAABIN. CNBV. Se trabaja en un proyecto de redistribución de espacios de oficinas con la finalidad de que las unidades administrativas se encuentren integradas. Para llevar a cabo dicho proyecto, se cuenta con la autorización del INDAABIN para realizar dos nuevos arrendamientos. CONSAR. Al tercer trimestre se han presentado oportunamente los informes trimestrales de baja de bienes. Sin movimiento al trimestre que se reporta.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SHCP- La Secretaría verifica la correcta aplicación de las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. Se verifica la debida actualización de la información que se reporta en los sistemas que maneja en cuanto al inventario de los 14 inmuebles federales, arrendamiento (1) y otras figuras de ocupación (2 inmuebles en comodato). Los avalúos paramétricos que se manejan fueron emitidos por el INDAABIN. CNBV. En cumplimiento con la normatividad en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se cuenta con los programas de protección civil y de aseguramiento, con programas de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado para una buena operación de los inmuebles. Adicionalmente, se verificó la correcta aplicación de las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. CNSF. Todos los inmuebles administrados por la CNSF cumplen con las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. La CNSF no cuenta con normatividad interna en dicha materia, ya que se da cumplimiento a la normatividad vigente aplicable emitida por el INDAABIN. No obstante, en complemento a lo anterior, se realizan acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles de manera mensual. CONSAR. Al tercer trimestre, de acuerdo al Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2022, para la conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa la CONSAR. Se continúa efectuando las actividades inherentes al mismo, en cumplimiento a la normatividad vigente. INDAABIN. La UAF como responsable inmobiliario de los 4 inmuebles en uso, cuenta con títulos de propiedad con folio real y RFI actualizado en el SIPIFP, así como avalúos vigentes, y además se realizan acciones de conservación y mantenimiento de los 4 inmuebles, orientadas a lograr su óptimo aprovechamiento, en el trimestre se realizó un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria y equipo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SHCP- Se da cumplimiento al registro en los Sistemas del INDAABIN, de inmuebles que mantiene en arrendamiento la SHCP; el bien registrado es el estacionamiento de la UIF, que no requiere realizar obras para su adecuación, por lo cual la información se encuentra actualizada, considerando que el 10/01/22 el INDAABIN informó que no existe ningún inmueble federal disponible con las características requeridas para la sustitución. SAT. Se cuenta con una base de datos Padrón Inmobiliario que se actualiza mensualmente, en la cual a la fecha que se reporta se tiene un universo de 132 inmuebles arrendados, 118 regularizados, 14 en espera del envío de los respectivos contratos. CNBV. Se tiene el expediente de contratación del arrendamiento del inmueble integrado por los locales 70 y 701 de Nivel Terraza. Estamos trabajando en la integración del expediente de los nuevos arrendamientos para su registro en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. CNSF. La información de los 9 inmuebles arrendados por la CNSF se encuentra debidamente actualizada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento, en donde consta el registro de la información relativa a disponibilidad inmobiliaria, montos máximos de renta, autorización de la tabla SMOI, entre otros datos. CONSAR. En el tercer trimestre se actualizaron los registros de bienes arrendados, de los cuales se desprende que no se cuenta actualmente con inmuebles arrendados y por tanto no se generan impactos presupuestales.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SHCP- La Secretaría mantiene actualizada la información en el SIPIFP, respecto del número de empleados en cada uno de los 17 inmuebles que tiene en uso: 14 inmuebles de propiedad federal destinados a su servicio; 1 inmueble en arrendamiento; y 2 inmuebles en comodato. De los 17 inmuebles, se reportan 13 con un aprovechamiento al 100%, 3 al 95% y 1 caso que no aplica (estacionamiento). Y no existen espacios disponibles. SAT. Se envió oficio 300 04 00 00 00 2022-706 a la AORS "10", adjuntando los datos de los inmuebles que actualmente integran el "Padrón Inmobiliario", con el objeto de que se verifique, valide o actualice, así como la identificación de espacios que pudieran ser reaprovechados, o áreas que han dejado de ser útiles, precisando que los espacios se encuentran distribuidos de acuerdo a la tabla SMOI. CNBV. En la actualidad no hay espacios sin utilizar por parte de la CNBV. En relación con el índice de aprovechamiento, la CNBV ha optimizado los espacios de acuerdo a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables, en cumplimiento con la Superficie Máxima a Ocupar por Institución, Tabla SMOI. CNSF. Se cuenta con la actualización de los dos inmuebles en propiedad de la CNSF de acuerdo con el número de personas que laboran en los mismos, sin que existan espacios disponibles. CONSAR. En el tercer trimestre se mantuvo actualizada la información de los nueve inmuebles al servicio de la CONSAR. INDAABIN. En el periodo a reportar se cuenta con información relacionada con el uso de los inmuebles registrada en SIPIFP, que incluye el número de empleados que laboran en los inmueble de Av. México 151 (407), Salvador Novo No. 8 (35), Héroes 44 (7) y Santa Ana S/N (3), Total de empleados 452
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SHCP- En las sesiones del COCODI se reporta que la Secretaría ocupa 14 inmuebles federales, 1 en arrendamiento y 2 en comodato; todos cuentan con la inscripción en el RPPF; su distribución geográfica, catastro, sus diferentes usos y usuarios; superficie total construida 309,928.16 m2; monto total registrado contablemente $5,133'111,217.50. De los 17 inmuebles, 6 están compartidos con: Presidencia, SAT, SSC, SRE, SESNA. SAT. En el mes de julio se entregó el reporte de los inmuebles propios en uso del SAT que existían para la integración de la carpeta de la III Sesión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ordinaria del COCODI 2022. CNBV. Se presentó al COCODI la información referente a la situación del listado de inmuebles en propiedad de la CNBV, su situación jurídica, aseguramiento, así como el uso y aprovechamiento. De los 10 inmuebles de la CNBV, 9 tienen escritura pública y uno DSRDPF, todos los inmuebles cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal. Actualmente se cuenta con un inmueble arrendado con el RIUF: 59-04200-0. CNSF. Se presentó en la 3ra. Sesión de COCODI, información de los 2 inmuebles que son propiedad de la CNSF, estos cuentan con folio real, título de propiedad, así como inscripción local y federal, los 9 arrendados se encuentran actualizados en el Sistema de Contratos de arrendamiento, en donde consta el registro de la información relativa a disponibilidad inmobiliaria, montos máximos de renta, autorización de la tabla SMOI. CONSAR. Al tercer trimestre que se reporta, el inventario de los 9 inmuebles al servicio de la CONSAR, tienen una situación jurídica regular y su inventario está actualizado en el SIIFP. INDAABIN. En la 2da SO del COCODI se reportaron la cantidad de 4 inmuebles en uso por el instituto, los cuales se disponen de los documentos que avalan su situación jurídica, del registro catastral y el de aseguramiento, así mismo no se dispone de inmuebles arrendados y/o en comodato.

Agroasemex, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el periodo que se informa se dieron a conocer los mecanismos de participación ciudadana a través de correos Institucionales dirigidos a las Personas Servidoras Públicas sobre la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas Personas Servidoras Públicas Federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Cuenta con los mecanismos para garantizar en todo momento el anonimato de las alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alertadoras. Tu participación es clave para el combate a la corrupción. Enviar alerta https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Se realiza conforme a calendario. De manera externa mediante la página web https://www.gob. mx/agroasemex https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	En el periodo de julio a septiembre de 2022, se tomaron tres acuerdos, relacionados con el compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la 48a Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 04 de agosto de 2022. 48ª. Sesión Ordinaria del COCODI, 4 de agosto de 2022 ACUERDO COCODI.48.07. Con fundamento en la Disposición 37, fracción X, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del estatus actual de los 7 proyectos registrados en el POTIC (6 corresponden a la contratación de Servicios y 1 corresponde a un Desarrollo de Software), al cierre del segundo trimestre de 2022. Asimismo, que en la siguiente Sesión del COCODI, se rinda un informe respecto al avance en la instrumentación del Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI), de conformidad con el numeral 75 del Acuerdo por el que se emiten las Políticas y Disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el Gobierno Digital, las Tecnologías de la Información y Comunicación, y la Seguridad de la Información en la Administración Pública Federal, publicado en Diario Oficial de la Federación el 06 de septiembre de 2021. 48ª. Sesión Ordinaria del COCODI,4 de agosto de 2022 ACUERDO COCODI.48.17 Con fundamento en la Disposición 37, fracción X, de El Acuerdo, el Comité toma nota del informe de la Línea de acción 1.1.1.1 Seguimiento y verificación de la implementación de las acciones puntuales de Control Interno que se derivan del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) y del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 (PSFP). Y solicita un informe con el avance e instrumentación del ACUERDO por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024; así como un análisis de las contrataciones que integrarán el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 a fin de identificar si alguna de ellas es susceptible de realizarse de manera consolidada y con ello impactar de manera positiva en la política de Austeridad Republicana. 48ª. Sesión Ordinaria del COCODI, 04 de agosto de 2022 ACUERDO COCODI.48.18 Con fundamento en la Disposición 37, fracción X, de El Acuerdo, la entidad, derivado de la variación de -31.41% entre la meta alcanzada y programada del indicador de "Fomento al sector rural" del Programa E031 Seguro y Reaseguro Agropecuario, relativo a constancias de capacitación del sector rural en el ejercicio 2022 respecto del ejercicio 2021, establece las acciones siguientes para su atención: Seguimiento a la implementación del programa de capacitación 2022 para verificar que en el tercer y cuarto trimestre este indicador de Fomento tenga un comportamiento similar al del ejercicio anterior.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el tercer trimestre de 2022, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno, relacionados con incumplimiento de objetivo y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución del programa presupuestario E031 servicio de seguro y reaseguro. En el periodo que se informa, se concluyeron las 3 acciones de mejora comprometidas en el PTAR con el objeto de fortalecer y administrar de manera mas eficiente los riesgos operativos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el periodo que se informa, se actualizaron las matrices de Riesgos-Controles de los Procesos Prioritarios comprometidos en el Programa de Trabajo de Control Interno. PP1 N.P.1.3. Geomonitoreo Espacial" PP2 N.P.2.2.1.A. Calcula Tarifa Patrimonial" PP3 N.P.2.1.1.A. Elabora Portafolio de Venta Patrimonial" PP4 N.P.4.5.1 Planea Contratación de Servicios con Terceros" PP5 N.P.5.2.2. Administra Adquisiciones y Obra Pública" PP6 N.P.5.4.2. Gestiona Soporte Jurídico a lo Consultivo"
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Institución recaba la información de las observaciones y recomendaciones de instancias fiscalizadoras, mediante la base de datos de eventos observados. En el periodo que se informa, no se recibieron observaciones de instancias fiscalizadores.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al artículo QUINTO transitorio del acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se informa que en el tercer trimestre de 2022, AGROASEMEX, S.A. no celebró contratos por montos de Quince millones de pesos o superiores, de ser el caso, registrará y dará seguimiento a cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de obra pública.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el tercer trimestre de 2022, se promovieron mediante infografías comunicadas por correos electrónicos Institucionales al personal de la Institución que se compone de 213 personas servidoras públicas, el uso de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En el portal WEB de AGROASEMEX, S.A. se encuentra el vínculo https: //alertadores.funcionpublica.gob.mx/ La campaña de difusión se realiza de manera permanente conforme a calendario establecido. Se cuenta como evidencias con los correos electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En atención a la consulta efectuada el 03 de octubre de 2022 a la Dirección de Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la cual se solicitó que se confirmara si había sufrido alguna actualización o modificación la aplicabilidad de este compromiso a AGROASEMEX, S.A., toda vez que conforme a la página https://tablero.gobabierto.org/, los rubros que se reportan no tienen injerencia en las actividades propias de la Institución, al ser una entidad paraestatal e Institución de Seguros perteneciente al sector hacendario. Sobre el particular, la citada Dirección tuvo a bien comunicar el día de la fecha (03 de octubre) que en conclusión AGROASEMEX, S.A., no es responsable ni participa en algunos de los compromisos del Plan de Acción Nacional vigente; por lo tanto, deberá reportar "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar".
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	En el mes de septiembre de 2022, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	y Protección de Datos Personales (INAI), comunicó que personal adscrito a dicho Instituto, otorgará una capacitación los días 19, 20 y 21 de octubre de 2022, al de AGROASEMEX, S.A., en específico a quienes tuvieran injherencia en específico en temas de transparencia .
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el tercer trimestre de 2022, la institución difundió comunicados a todas las Personas Servidoras Públicas, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer, así como las sanciones a las que pueden ser acreedoras, establecidas en los art. 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el tercer trimestre de 2022, la institución difundió a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMES, S.A., el reconocimiento otorgado por la Secretaría de la Función Pública por cumplir con oportunidad al 100% en la presentación de las declaraciones de modificación de situación patrimonial y de intereses. Como evidencia, se cuenta con el comunicado emitidos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el tercer trimestre de 2022, la institución, difundió a las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A. comunicados sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en los Art. 7, Fracc. IV, 31 al 42, 49, Fracc. VI y 75. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el tercer trimestre de 2022, la institución difundió mediante comunicados a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A. información sobre lo elementos fundamentales del conflicto de intereses y se invitó de manera generar a cursar los siguientes cursos: 1. Los conflictos de interese en el ejercicio del Servicio Público 2. Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. Se publicó el Manual de Atención de denuncias en los Comités de Ética. 3. Se difundió el Código de Conducta.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el tercer trimestre de 2022 (15 de julio), se realizó segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de AGROASEMEX S.A., en la que, no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	En el tercer trimestre de 2022 mediante comunicados internos a todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A, se difundieron infografías de sensibilización sobre el tema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	conflicto de intereses por medio del CEPCI. A través del correo etica@agroasemex.gob.mx.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre 2022, se recibieron y atendieron los siguientes requerimientos: 1. Número de requerimientos recibidos: 15 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 10 3. Número de prórrogas solicitadas: 5 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 5
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el tercer trimestre de 2022, el personal adscrito a las áreas convocantes, no participó en capacitaciones en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el tercer trimestre de 2022, la Institución no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que pudieran haber cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el tercer trimestre de 2022, la Institución no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a la fracción VIII del Artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en DOF el 19 de noviembre de 2019, se realizaron las siguientes acciones: 1. Se promueve de manera permanente, el uso intensivo del Sistema Integral de Gestión de Archivo (SIGA) en la entidad, para eficientar la operación, reducir el gasto en impresiones y copias. 2. Se promueve el uso del correo electrónico como medio de entrega, recepción y atención de los asuntos en turno. 3. Se difundieron las Políticas de Uso del Parque vehicular para fomentar el uso correcto y eficiente de la Unidades que componen el parque vehicular de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Institución no cuenta con programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el tercer trimestre de 2022, se continuó con la generación de ahorros para mejora del balance de operación mismos que, no se destinaron a ninguna otra partida presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	AGROASEMEX, S.A. de manera permanente hace uso de las herramientas de tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales. En el PTCI 2022, se comprometieron acciones de mejora tendientes a la mejora en la automatización del proceso de Suscripción de seguros patrimoniales para eficientar su operación mediante el uso de tecnologías de la información. En el tercer trimestre se continuaron difundiendo infografías sobre el uso del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la tercera Sesión de COCODI de 2022, la entidad informo los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad. A continuación, se presenta una breve explicación de los incrementos más significativos en las partidas anteriores: ° Partida 21101 "Materiales y Útiles de oficina" Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS cov 19, en 2021 hubo una disminución en el presupuesto ejercido debido a que las actividades se reactivaron a mediados del ejercicio 2021. El incremento en 2022 se debe a la reactivación prácticamente al 100% desde el inicio del año de las actividades, generando una necesidad de consumo mayor de este tipo de materiales. ° Partida 21401 "Materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS cov 19, en 2021 hubo una disminución en el presupuesto ejercido debido a que las actividades se reactivaron a mediados del ejercicio 2021. El incremento en 2022 se debe a la reactivación prácticamente al 100% desde el inicio del año de las actividades, generando una necesidad de consumo mayor de este tipo de materiales. ° Partida 22106 "Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias" Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS cov 19, en el ejercicio 2021 no se tuvo erogación derivado que no se tenían reuniones de manera presenciales. El incremento en 2022 se debe a la reactivación de las actividades presenciales, generando una necesidad de adquisición de estos productos. ° Partida 35201 "Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración" En

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el presente ejercicio se llevó a cabo el mantenimiento al de mobiliario propiedad de Agroasemex, mismo que no se realizó el año pasado por no ser una necesidad recurrente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como parte del Presupuesto Basado en Resultados, de acuerdo con lo programado, se carga en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los avances de cumplimiento de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario E031 servicios de seguro y reaseguro, que se encuentra vigente en AGROASEMEX, S.A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la tercera sesión ordinaria de 2022 del COCODI, se dio seguimiento al cumplimiento del programa presupuestario E031 servicio de seguro y reaseguro. 48a Sesión Ordinaria del COCODI o4 de agosto de 2022 ACUERDO COCODI.48.02
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El área de Administración Integral de Riesgos, de manera permanente, valida que las matrices de riesgos vigentes consideren los riesgos relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución del programa presupuestario. En el tercer trimestre , se realizó la actualización de 6 matrices de riesgos-controles, dando cumplimiento al PTAR y PTCI 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el segundo trimestre: LPN 50% I3P 50% ADJ 0% TOTAL 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. LPN 7% I3P 7% ADJ, Pedidos Mayores, Tienda Digital 86% TOTAL 100% Usuarios de la plataforma CompraNet en AGROASEMEX, S.A. 1. Mariana Franco Ponce, Dirección de Administración. Administrador UC y RUPC, Habilitado. 2. Rigoberto Olvera Núñez Subgerencia de Adquisiciones Operador UC y RUPC, Habilitado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Isis Anabel Loaiza Castro, Analista Técnico, Operador UC y RUPC Habilitado. Estatus de actualización de los usuarios de la plataforma Reporte de número de incidencias e inconsistencias atendidas en el tercer trimestre 2022.No. Incidencias Atendidas julio 0 0 agosto 1 1 septiembre 1 1 Reportar el número de incidencias e inconsistencias registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Ninguna, Cero Reportar la fecha de publicación del programa anual del PAAASOP en el trimestre que aplique. 26 de julio de 2022 30 de agosto de 2022 30 de septiembre de 2022 La información completa de los procedimientos de contratación, se encuentra publicada en COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el tercer trimestre de 2022, la entidad no formalizó contrataciones públicas de manera consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el tercer trimestre de 2022, las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A., continuaron utilizando herramientas tecnológicas, realizando videoconferencias entre las diversas áreas. La atención de asuntos vía remota fue mediante infraestructura de comunicaciones/seguridad ingresando a la red mediante VPN y escritorio remoto, facilitando con ello la utilización de herramientas tecnológicas en las que se requiere acceder mediante escritorio a la computadora asignada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre, el Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), mediante su correo ETICA@AGROASEMEX.GOB.MX difundió a través de correos Institucionales dirigidos a las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A., contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos de fundamentales de la nueva ética pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PILARES DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA- "HONRADEZ Y LEGALIDAD, EFICIENCIA, AMABILIDAD CIUDADANA, RESPETAR LAS LEYES, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS" Durante el tercer trimestre se efectuaron un total de 8 publicaciones "Pilares de la nueva Ética".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre de 2022 el CEPCI de AGROASEMEX, S.A. A). se mantuvo debidamente integrado. B). llevó a cabo 1 sesión ordinaria y 1 Sesión extraordinaria C). Realizó las actividades comprometidas en el PAT. D). Se incorporaron de manera oportuna al SSECCOE las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el tercer trimestre a través del Enlace de Género de AGROASEMEX, se promovieron acciones de capacitación y concientización respecto de la perspectiva de género. 1. Programa de sensibilización "claves para la igualdad y la no discriminación" 2. Lineamientos para la prevención y atención del acosos sexual 3. Cómo solicitar una orden de protección. 4. Un manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el tercer trimestre de 2022 AGROASEMEX tiene actualizado su inventario de normas internas el cual se integra de 21 normas: NP 2.3 Planifica operación NP 2.4 Evalúa y ajusta siniestros NP 5.5 Manual general de Organización de AGROASEMEX, S.A. AGROASEMEX-NIS-0001 NP 5.5 Manual de Procesos y Procedimientos, Gestión de Recursos Humanos. NP 5.2.2 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios. AGROASEMEX-NIADD-ADQS-0001 NP 5.2.2 Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de AGROASEMEX,S.A. AGROASEMEX-NIA-ADQS-0003 NP 5.2.5 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas AGROASEMEX-NIADD-OBPB-0001 NP 5.2.5 Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de AGROASEMEX SA AGROASEMEX-NIA-OBPB-0003 NP 5.2.3 Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de AGROASEMEX, S.A. AGROASEMEX-NIADD-RRMM-0001 NP 5.2.3 Manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de AGROASEMEX,S.A. AGROASEMEX-NIA-RRMM-0002 Manual de procesos y procedimientos control de Gestión y Archivo Institucional MPP-AGD-001 Manual de Políticas de seguridad de la información NP 5.1 Finanzas / Deducibles MP_CD_01 NP 2.2.2 Calcula Tarifa Patromonial MP_CTP_01 NP 1.3 Monitoreo Geoespacial NP 4.5.1 Planea Contratación de Servicios con Terceros MP_CST_02 NP 5.4.2 Gestiona Soporte Jurídico a lo Consultivo NP 2.1.1 A Elabora Portafolio de Venta Patrimonial MP_PVP_01

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		NP 2.2.2 A Realiza Suscripción Patrimonial. NP 2.4 Evalua y Ajusta Siniestros Patrimoniales Alineación y Actualización del Diccionario con los terminos de Negocios Patrimonial
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el tercer trimestre se realizaron acciones de mejora y actualización 3 manuales de procesos comprometidos en los Programas de Trabajo de Control Interno y Riesgos (PTCI y PTAR).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el tercer trimestre se realizaron acciones de mejora y actualización 4 manuales de procesos comprometidos en el PTCI y se continuó con la automatización del Sistema de Seguros Patrimoniales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del tercer trimestre, la estructura organizacional de AGROASEMEX, S.A. se encuentra actualizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el tercer trimestre de 2022, se continuó el proceso el registro de la estructura orgánica de Agroasemex, S.A. para este ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de AGROASEMEX, se encuentra actualizado, mediante acuerdo del H. Consejo de Administración CXXXIII/08/22/III/30. Se difundió a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. https://www.gob.mx/agroasemex/documentos/manual-general-de-organizacion-2021?idiom=es
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del COCODI /04 de agosto de 2022, se presentó el ACUERDO COCODI.48.16 Con fundamento en la Disposición 37, fracción X, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de las gestiones realizadas en diversos temas relacionados con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, durante el tercer trimestre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los dictámenes valuatorios de los ocho inmuebles propiedad de AGROASEMEX, S.A. se encuentran actualizados, 100%. así como su valor contable, mismo que se presenta en cada sesión ordinaria del COCODI DE 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Al cierre del tercer trimestre de 2022, se tienen registrados 8 inmuebles propiedad de AGROASEMEX. en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL QUERÉTARO, QRO.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. AV. INSURGENTES No. 1221, PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS", FRACCIONAMIENTO CENTRO, CULIACÁN, SINALOA. Todos los inmuebles cuentan con información actualizada al 100% y capturada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al tercer trimestre de 2022, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad en el SIPIFP. No cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular, por lo que no ejecutó acciones de regularización jurídica. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO.. 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA 6067016000. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 125-006-008. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN 139030 RMC 95058, 136409 RMC 389854. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO, CULIACÁN, SINALOA. 07-000- 009-100-059-001
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al tercer trimestre de 2022, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad en el SIPIFP. No cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular, por lo que no ejecutó acciones de regularización jurídica. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO.. 140100103058012. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA 6067016000. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 125-006-008. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN 139030 RMC 95058, 136409 RMC 389854. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. 1010209411000000. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO, CULIACÁN, SINALOA. 07-000- 009-100-059-001

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre de 2022, la Institución no tuvo requerimientos de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el tercer trimestre de 2022, la institución realizó acciones permanentes para la conservación y mantenimiento de sus bienes inmuebles, de igual forma se actualizó la normatividad y se presentó al Comité de Bienes y al H. consejo de administración.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Institución presentó en la tercera sesión ordinaria del COCODI de 2022 el inventario y el estatus de los 8 inmuebles de su propiedad . 22-2014-4 QUERÉTARO, QUERÉTARO AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL , QUERETARO, QUERETARO. OFICINA MATRIZ, AGROASEMEX 140100103058012 ASEGURAMIENTO A CARGO DE AGROASEMEX, S.A. CON POLIZA P-AGROASEMEX01/2021 OCUPADO 171 EMPLEADOS 228,810,000.00 31/12/2021 219,282,167.29 22-2015-3 QUERÉTARO, QUERÉTARO IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. COMODATO ISSSTE 140100103058013 ASEGURAMIENTO A CARGO D E AGROASEMEX, S.A. CON POLIZA P-AGROASEMEX01/2021 OCUPADO COMODATARIO 24,963,000.00 31/12/2021 36,343,795.48 22-2016-2 QUERÉTARO, QUERÉTARO RAMIRO D E MAEZU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. COMODATO FND 140100110101001 ASEGURAMIENTO A CARGO DE FND OCUPADO COMODATARIO 16,222,786.55 31/12/2021 18,775,739.42 5-4732-2 TORREÓN, COAHUILA AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CEENTRO EN TORREÓN, COAHUILA COMODATO FND 6067016000 ASEGURAMIENTO A CARGO DE FND OCUPADO COMODATARIO 11,959,000.00 31/12/2021 19,692,194.94 8-5729-8 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		COMODATO FND 125-006-008 ASEGURAMIENTO A CARGO DE FND OCUPADO COMODATARIO 18,046,453.55 31/12/2021 27,304,344.56

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se inició el ejercicio fiscal de 2022, con un saldo de 257 observaciones determinadas por 7 Instancias Fiscalizadoras, durante los primeros tres trimestres del ejercicio fiscal de 2022, se dieron de alta a 142 observaciones, se solventaron 77 y se dio de baja a 61, por lo cual se tiene un saldo final de 261 hallazgos en proceso de atención. Es importante mencionar que los datos al 3o. Trimestre 2022 son preliminares, ya que aún no se cierra este período. Por autoridad fiscalizadora se tiene: Auditoría interna: Inició con 55; dio de Alta 61; Solventó 14; dio de Baja 9, para un saldo Final de 93. Auditoría Externa: Inició con 27; dio de Alta 23; Solventó 17; dio de Baja 0, para un saldo Final de 33. ASF: Inició con 74; dio de Alta 15; Solventó 0; dio de Baja 42, para un saldo Final de 47. BANXICO: Inició con 17; dio de Alta 0; Solventó 17; dio de Baja 0, para un saldo Final de 0. CNBV: Inició con 68; dio de Alta 11; Solventó 17; dio de Baja 7, para un saldo Final de 55. OIC: Inició con 13; dio de Alta 30; Solventó 10; dio de Baja 0, para un saldo Final de 33. SFP: Inició con 3; dio de Alta 2; Solventó 2; dio de Baja 3, para un saldo Final de 0. En Total se tiene: Inicio 257; Alta 142; Solventadas 77; Baja 61, para un saldo Final de 261.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Se realiza el registro de 20 contratos que aplican en la Bitácora Electrónica conforme a la normatividad en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2022, a través del correo institucional Rh informa, se difundieron 3 infografías en las que se promueve el uso de esta plataforma, así como la difusión del curso disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	° Durante el tercer trimestre del 2022 el personal de la Unidad de Transparencia (UT) del BaBien, participó en 5 capacitaciones impartidas por el INAI en materia de: Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Políticas de Acceso a la Información, Archivo, Protección de Datos Personales e Interpretación y Argumentación Jurídica. °Respecto al plan de mejora de la página institucional del Banco, por lo que hace a la UT, se solicitó la publicación y generación de una pestaña relativa a la Protección de Datos Personales, lo anterior a efecto de cumplir con las verificaciones en esa materia que realizará la SFP y el INAI y con el objeto primordial de que la ciudadanía tenga acceso inmediato y fácil en materia de protección de datos personales, transparencia, ejercicio de derechos ARCO, conozca todos y cada uno de los Avisos de Privacidad con los que cuenta la Institución, tengan a la vista los datos de contacto de la UT y conozcan la normativa aplicable en la materia el cual puede ser consultado en el siguiente vínculo: https://www.gob.mx/bancodelbienestar#12644 En ese sentido, el portal de Protección de Datos Personales fue publicado el 30 de agosto de 2022. ° Durante el tercer trimestre de 2022, se recibieron 174 solicitudes de acceso a la información y de las cuales la UT brindó asesoría a cada enlace de las unidades administrativas del BaBien; lo anterior en aras de fomentar la transparencia, exhaustividad y congruencia en las respuestas a cada solicitud de información. Mediante Sesión Ordinaria No. 165 del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se aprobó el "Programa Anual de Trabajo en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales ". ° Con base en dicha aprobación la UT inició la capacitación y adiestramiento al personal que integra las diversas unidades administrativas del BaBien, en materia de SIPOT y Protección de Datos Personales, mismas que se llevaron a cabo los días 30 de agosto y 30 de septiembre, respectivamente, las cuales tuvieron una duración de 1 hora aproximadamente. ° En lo que respecta a la verificación en materia de carga de información en la plataforma SIPOT, realizada por el INAI, se informa que derivado de las gestiones realizadas por esta UT se cuenta con calificaciones del 100% en los fideicomisos que conforman la institución, y se sigue a la espera de la calificación obtenida por este sujeto obligado. Finalmente, es importante mencionar que, la UT seguirá capacitando al personal que integra las diversas unidades administrativas del BaBien, lo anterior en las fechas y temas aprobados en el "Programa Anual de Trabajo". Asimismo, la UT seguirá capacitándose en materia de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales, derivado de las convocatorias y cursos que emita el Órgano Garante.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2022, a través de correo institucional Rh informa, se difundieron a solicitud la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), encargada de proporcionar los insumos para la atención a los Compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1., tres infografías tituladas "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", sobre el deber de presentar la declaración patrimonial y de interés, "Evitar e informar los conflictos de interés" y "Manifestar la declaración patrimonial de bienes inmuebles".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2022, como parte del Programa de inducción de nuevas sucursales se imparte el curso "Declaración Patrimonial", mediante el que se brinda asesoría en la materia y se concientiza al personal de nuevo ingreso sobre la importancia de cumplir en tiempo y forma con esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2022, a través de correo institucional Rh informa, se difundieron a solicitud la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), encargada de proporcionar los insumos para la atención a los Compromisos de no Impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1., tres infografías tituladas "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", la cuales hacen referencia a la siguientes directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 1.-Artículos 33 y 49, fracción IV, referentes a la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, 2.-Artículo 7 fracción IX que se refiere a evitar e informar los conflictos de interés y 3.- Artículo 35, con respecto a la obligación de manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2022, se difundieron 3 invitaciones de acuerdo a los periodos de inscripción, a fin de promover la participación del personal del Banco al curso línea: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2022, se llevó acabo la difusión de 3 infografías sobre el tema de conflictos de interés que la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de SFP emitió a través del Comité de Ética: 1. Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. 2. Semáforo de los conflictos de interés 3. ¿Qué es el conflicto de interés?: "No caigas en el conflicto de interés"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Por lo que respecta al área de Relaciones Laborales, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, se brindó atención a la autoridad investigadora respecto a lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 41 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 39 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 NOTA: referente a los dos requerimientos pendientes, se hace del conocimiento que el término concedido a la fecha no ha fenecido.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	A la fecha no se tiene conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hayan cometido los licitantes participantes en los procedimientos de contratación de esta Institución.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	A la fecha no se tiene conocimiento de hechos presumiblemente constitutivos de infracción que se tengan que reportar a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el marco de la expansión del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., instruida por el Titular del Ejecutivo Federal, que realizará la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en 2020, 2021 y 2022, y que fue actualizada en la Sesión Ordinara No. 148 de fecha 30 de abril de 2021, considerando 2,744 sucursales y la segmentación del mismo en dos etapas: la primera que consiste en la conclusión de la construcción y operación de 1,000 sucursales en el año 2021 y la segunda con 1,744 sucursales en el año 2023, se incrementará el techo de gasto de recursos propios del Banco principalmente en los rubros de inversión, en línea con los importes de los proyectos de inversión relativos a construcción y equipamiento de nuevas sucursales que la Unidad de Inversiones autorice a fin de concretar dicha expansión.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El seguimiento y análisis de la dinámica del gasto que se realiza a las áreas que integran el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., permite identificar economías que, en su caso, se reasignarán a los proyectos prioritarios de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se encuentra en desarrollo el "Sistema de Gestión de Fideicomisos" con un avance del 80% global y un 50% en la fase 2 actual, el cual permitirá el control y gestión de la operación, administración y registro contable de los negocios fiduciarios, lo que se traduce en la reducción de costos de los recursos materiales y servicios generales, en virtud de que dicho sistema, en ejercicios fiscales anteriores, era proporcionado por un tercero a través de un contrato de prestación de servicios, el cual ya no es requerido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al Tercer Trimestre de 2022, se realizaron acciones que abonan al cumplimiento del compromiso de favorecer el acceso a los productos y servicios financieros a través de medios electrónicos, reduciendo tiempos y costos para la población y sus clientes. ° Banca Electrónica: Derivado del visto bueno de la CNBV para operar Banca por Internet, al mes de septiembre de 2022, se encuentra en la fase productiva para personal del Banco de manera controlada, con la actualización de versiones de la aplicación SoftToken. Para mejora de la seguridad se realizó la migración a un nuevo Servidor para la Actualización de Sistema Operativo y mejor funcionalidad del Aplicativo. Alta y Gestión de Usuarios: ¿Cuenta con esta categoría? Sí; ¿Cómo se realiza? De manera presencial en sucursal solo para personal administrativo; Porcentaje de avance: 85%; Estatus: En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien. Notificación Electrónica: ¿Cuenta con esta categoría? Sí; ¿Cómo se realiza? El cliente al realizar transferencias, recibe notificación por medio de mensajes SMS y Correo Electrónico; Porcentaje de avance: 85%; Estatus: En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien Encuesta de satisfacción: ¿Cuenta con esta categoría? Sí; ¿Cómo se realiza? El cliente al cerrar su sesión se abre automáticamente la ventana que contiene la encuesta de satisfacción y puede seleccionar desde satisfecho hasta insatisfecho; Porcentaje de avance: 85%; Estatus: En proceso de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien. ° Debicuenta Exprés: Se tienen 3,769 Debicuentas Exprés activas al 30 de septiembre. Recepción de documentos: ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index ; Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En uso Ingreso de trámites: ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la página https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index ; Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En uso ° App Banco del Bienestar Móvil: Se realizaron más de 100 mil descargas de la app y registraron un total de 100,682 usuarios al 30 de septiembre. Ingreso y gestión de trámites: ¿Cómo se realiza? En línea, a través de la tienda virtual "Banco del Bienestar Móvil", disponible en: https://play.google.com/store/apps/details?id=gob.bancodelbienestar.bcobienapp&hl=es_MX , Porcentaje de avance: 100%; Estatus: En uso Asimismo, se encuentra en desarrollo el "Sistema de Gestión de Fideicomisos" con un avance del 80% global y un 50% en la fase 2 actual, el cual permitirá elevar el nivel de digitalización de los trámites y servicios relacionados con la operación y administración de los negocios fiduciarios; así mismo, dicho sistema permitirá proveer mejores servicios asociados con los negocios fiduciarios a los clientes del Banco del Bienestar, de mejores servicios asociados con los negocios fiduciarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Trimestralmente se da seguimiento a los resultados alcanzados por la aplicación de las medidas de austeridad, mismas que se reportarán ante el Comité de Auditoría del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., en las sesiones que se lleven a cabo del mismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el tercer trimestre, se identificaron los avances en el cumplimiento de las metas y objetivos definidos por las diferentes UA del Banco durante el proceso de planeación 2022; dichos avances muestran el desempeño de las actividades e indicadores vinculados al Programa Institucional y/o al Mapa Estratégico con la finalidad de identificar con claridad la contribución que tiene cada UA a la planeación institucional y nacional. En seguimiento a las recomendaciones derivadas de las auditorías realizadas al Banco del Bienestar, durante el periodo a reportar, se concluyeron los trabajos relativos a la definición del concepto "desarrollo del sector", el cual fue elaborado en conjunto con las UAs correspondientes. Al cierre del tercer trimestre, se llevaron a cabo los trabajos para el registro de avances de los indicadores de la MIR de los Pp E010, E015 y F035, así como, en su caso, para la modificación de las metas, dando especial énfasis al fortalecimiento de las causas y efectos. Asimismo, se solicitó a las UAs revisar, actualizar y mejorar los medios de verificación de cada indicador con la finalidad de contar con información oportuna y actualizada que permita replicar el cálculo de los indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2022, se reportó el avance de los indicadores bimestrales del Programa presupuestario (Pp) F035 "Inclusión Financiera", el cual fue registrado en el Aplicativo PASH. A la fecha del presente reporte, se están llevando a cabo los trabajos para el reporte de los indicadores de la MIR de los tres Pp a cargo del Banco del Bienestar en atención al Calendario para el registro de avances de las metas programadas en los Indicadores de Desempeño para el Ejercicio Fiscal 2022 emitido por la SHCP. Los resultados serán presentados en la sesión del Comité de Auditoría correspondiente al tercer trimestre de 2022, el cual se llevará a cabo durante el mes de noviembre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el tercer trimestre del 2022 se les dio seguimiento puntual a las acciones de mejora para los principales riesgos de la institución, incluido el de corrupción, a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022. Dentro del PTAR se describen los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, incluyendo el mencionado riesgo de corrupción a través del fraude interno y el posible conflicto de interés, así mismo se incluye el número de mecanismos de control que se definieron: 1. Sustracción indebida de recursos - 6 acciones de control 8. Posible conflicto de interés en la contratación de servicios- 1 acción de control Las acciones de mejora antes mencionadas incluyen la prevención y detección para el fraude interno y conflicto de interés y los avances reportados por las áreas, al tercer trimestre de 2022, son los siguientes: 1. Definición de las reglas de análisis de la información para la herramienta tecnológica de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		prevención de fraude, porcentaje de avance reportado 85%. 2. Analizar y actualizar, en su caso, los indicadores de prevención de fraude; soportado en un análisis de backtesting y revelando la causa raíz y modus operandi de los eventos materializados por tipo de cliente y producto, verificando una correlación positiva entre el acto ilícito y los indicadores. 75% 3. Se implementará una campaña institucional de concientización para prevenir el conflicto de interés en la contratación de servicios. 100%
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación correspondientes a Invitación a Cuando menos Tres Personas y Licitación Pública se realizan por medio electrónico a través de Compra Net siendo un total de 6 procedimientos, por lo que respecta a las Adjudicaciones Directas se realiza el reporte de los resultados de dichas contrataciones a través de Compra Net teniendo un total en el trimestre de 12.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan conexiones seguras a través de Redes Privadas Virtuales (VPN), con la finalidad de atender actividades laborales de manera remota, en apego al cumplimiento de las políticas de seguridad establecidas por el Banco del Bienestar. En coordinación con la Dirección de Seguridad, los usuarios de conexión remota requisitan formatos de compromisos y responsabilidades en caso de tener incidentes que puedan comprometer la información y con esto facilitar una posible investigación y deslinde de responsabilidades. Asimismo, derivado de la propuesta para implementar la práctica de Home Office en el Plan de Continuidad de Negocio (BCP), la DGATyO conforme a las actividades designadas, cuenta con la imagen del sistema operativo con los controles de seguridad requeridos para los equipos de cómputo (laptop) designados para el trabajo vía remoto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2022, a través de correo institucional Rh informa se difundieron 15 infografías en los temas siguiente, así como acciones de capacitación en temas de igualad y no discriminación: ° Principio o Valor del mes julio: COOPERACIÓN ° Principio o Valor del mes agosto: LEGALIDAD ° Principio o Valor del mes septiembre: TRANSPARENCIA ° ETI-LECTURAS. (Relacionados al valor del mes) ° ETI-PELICULAS (Relacionado al Valor de mes ° Conoce, aplica y difunde el Código de Ética de la Administración Pública Federal ° Sopa de letras del Código de Conducta ° Invitación al Programas de sensibilización en línea: Claves para la Igualdad y la no Discriminación. ° Invitación al Curso Derechos Humanos en el Servicio Público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Invitación al Curso ¡Súmate al Protocolo! ° Invitación al Curso Masculinidades: modelos para transformar ° Invitación al Curso Comunicación Incluyente y sin sexismo ° Encuesta sobre la Cultura de Denuncias ° Día internacional de la igualdad salarial Además de fomentar la participación en el curso en línea "La Nueva Ética e Integridad Pública en el Servicio Público" disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). Asimismo, las 1,515 personas de nuevo ingreso recibieron una sesión de inducción en la que se dio a conocer dónde puede consultar el Código de Conducta y el Código de Ética, comprometiéndose a leerlos y apegarse a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado por representantes de cada nivel, durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2022, no hay sesiones que reportar; sin embargo, se continua el seguimiento de 9 denuncias por posibles vulneraciones al código de ética. Asimismo, entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2022, fueron atendidas 7 actividades programadas en el PAT 2022 al 100% registradas con cumplimiento de 100% en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, relacionadas con el fomento de la Nueva Ética Pública, entre las que destacan la difusión de infografías en materia de identificación de conflictos de interés, nueva ética pública, igualdad y no discriminación, Códigos de Ética y Conducta, promover la capacitación entre los integrantes del comité y todo el personal en temas sobre la prevención de acoso y hostigamiento sexual, así como la atención de denuncias y atender solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteé durante 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Es importante precisar que el Banco no aplica el Servicio Profesional de Carrera por lo que se reportan las acciones que se realizan en fomento a la profesionalización durante periodo comprendido del entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2022: Se otorgaron a 5 servidoras públicas de nivel operativo becas a nivel Licenciatura y una beca de Maestría a un servidor público de nivel operativo, además se realizaron las gestiones necesarias a fin de otorgar las siguientes 3 acciones de capacitación a personal de mando: Diplomado Análisis de Inversiones, Diplomado en Contabilidad y Finanzas y una Certificación AMIB: Figura 3 como asesor de estrategias de inversión. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para continuar promoviendo entre el personal del Banco la participación a los siguientes cursos en línea: *ABC de la igualdad y la no discriminación *Claves para la igualdad y la no discriminación *Comunicación asertiva en el trabajo *Comunicación incluyente sin sexismo *Curso de Excel: Herramientas Básicas de Microsoft Office 2010 *Cursos de Word: Herramientas Básicas de Microsoft Office 2010. *Derecho Humano en el servicio público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Desarrollo de habilidades directivas *Diplomado Presupuesto Basada en Resultados (12a Edición) *Diversidad sexual *Hombres contra la violencia hacia las mujeres *Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres *La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" *Lenguaje incluyente libre de estigma y discriminación para prestadores de servicios de salud *Masculinidades modelos para transformar *Mi cuidado individual y social: Corrupción *Nueva ética e integridad en el servicio público *Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas *Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción *Súmate al protocolo *Trabajo en equipo Se reporta la participación 248 personas servidoras públicas y un total de 10,199 horas hombre de capacitación, adicionalmente se impartió capacitación (Inducción) en modalidad Live a través de la plataforma WEBEX a 1515 personas contratadas para las nuevas sucursales en la que participaron las Áreas Administrativas otorgando los temas conforme a su competencia, lo que equivalió a 48,480 horas hombre de capacitación. Con lo que respecta al Proceso de Evaluación del Desempeño se llevó acabo la Segunda Fase: Retroalimentación del personal de estructura que estableció metas durante la primera fase a excepción de la Dirección General.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Dirección de Contraloría Interna es la Unidad Administrativa responsable de publicar los manuales, procesos y procedimientos internos de BANCO DEL BIENESTAR. En apego a la facultad señalada, en el transcurso del año y en forma permanente se tiene comunicación con toda las áreas administrativas y operativas, con objeto de estar atento en cuanto requieran una actualización de su marco normativo. Al tercer trimestre de 2022, el inventario de normas es de 115, derivado de la baja en la Normateca Interna del Manual del Sistema de Gestión de Calidad y las Reglas de Operación . Asimismo, el inventario de procesos esenciales (sustantivos), es de 47.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cumplimiento con las facultades establecidas en el Manual General de Organización, la Dirección de la Contraloría Interna elaboró para el ejercicio 2022, un Plan de Actualización de la Normatividad, mismo que fue aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría en diciembre de 2021. Como resultado y en seguimiento al referido Plan de actualización, en el transcurso del 3er trimestre se llevó a cabo la actualización de 9 ordenamientos: 1) Manual de Grabación de Llamadas, 2) Política de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información, 3) Manual de Políticas y Procedimientos de la Contraloría Interna, 4) Manual de Cumplimiento del Banco del Bienestar,5) Guía para Elaborar y Actualizar Manuales de Procedimientos y/o Procesos, 6) Manual de Contabilidad, 7) Manual de Auditoría Interna, 8) Manual del Proceso de Continuidad del Negocio y 9)Manual de Desarrollo de Productos, Programas y Servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Es responsabilidad del área de Tecnología (DGATyO), revisar a través de las acciones definidas en las Bases de Integración y Funcionamiento del GESI y las Bases de Integración y Funcionamiento del ETIIEC, "Identificar las infraestructuras críticas y/o esenciales, así como los activos de información clave que soportan los procesos críticos de la Institución, con el objeto de facilitar la definición de los controles de seguridad que se requieran implementar para su protección". Actualmente, la DGATyO se encuentra en desarrollando el "Sistema de Gestión de Fideicomisos" con un avance del 80% global y un 50% en la fase 2 actual, el cual permitirá automatizar y simplificar los procesos internos asociados con los negocios fiduciarios, suprimiendo actividades innecesarias durante su desarrollo, por lo que, la Dirección de Contraloría Interna, está a la espera de recibir las actualizaciones que se generen, a efecto de verificar que su contenido cumpla con la normatividad establecida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio No. DGAA/645/2022 del 12 de julio de 2022 se solicitó el registro de 1,441 plazas de carácter eventual a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública (SFP), oficio que tuvo respuesta favorable con el folio No. SRCI/UPRH/DGOR/1251/2022 de fecha 4 de agosto de 2022, con el que quedaron debidamente registradas dichas plazas ante la SFP, con lo cual se fortalece la estructura del Banco del Bienestar para la atención de las nuevas sucursales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que el Manual General de Organización se encuentra actualizado de conformidad con la estructura orgánica registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual fue autorizado en las Sesión 133 ordinaria de Consejo Directivo, del 28 de febrero de 2020, con la Resolución CD.133.5.1
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el tercer trimestre de 2022, se obtuvo el avalúo (justipreciación) de un inmueble para su arrendamiento.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el tercer trimestre del año 2022, se continúa con las gestiones para la obtención de documentales que permitan registrar en el SIPIFP, particularmente los inmuebles que forman parte de la expansión del Banco del Bienestar, el acumulado del año al tercer trimestre asciende a 813.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el tercer trimestre del año 2022, se continuaron las gestiones para la regularización jurídica considerando los inmuebles propiedad y arrendados por el Banco del Bienestar, así como de los inmuebles que forman parte del proyecto de expansión, con un total de 813 sucursales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el tercer trimestre del año 2022, se realizaron visitas a un inmueble de reciente arrendamiento a fin de adecuar sus espacios para albergar a los trabajadores que atenderán la expansión del Banco, principalmente Call Center.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente, se tienen registrados ante el INDAABIN 451 Inmuebles, mismos que fueron seleccionados con base a la máxima economía, eficiencia y funcionalidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección de Recursos Materiales se encuentra en la integración de observaciones a dos Manuales Internos a fin de que sean actualizados y alineados a la normatividad Federal vigente.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Los materiales respecto a la prevención a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se dan a conocer a los ciudadanos solicitantes a través de hipervínculos en las caratulas de las respuestas a solicitudes de información.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Conforme a la metodología y programa de trabajo establecido para el seguimiento de observaciones, se solicitó a las áreas responsables, la información y documentación del avance en la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por esta auditoría interna y las autoridades financieras supervisoras del Banco y se elaborará el informe correspondiente para reflejar los avances hasta la solventación de las mismas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	"Durante el tercer trimestre de 2022, en Bancomext no se adjudicaron contratos cuyo monto superara los $15,000,000.00 de pesos o su equivalente en moneda extranjera, por lo no se tuvo la obligación de realizar el registro de nuevos contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), y por consecuencia, no se realizaron acciones en el trimestre de reporte.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Dado lo anterior, en el tercer trimestre de 2022, se obtienen los siguientes resultados: No. total de contratos en el periodo en CompraNet: 76 No. total de contratos registrados en la BESA en el periodo: 6 Porcentaje de contratos en BESA respecto del total: (6 / 76) * 100 = 7.8%"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante este trimestre no se recibió ninguna solicitud de publicación para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en redes sociales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre se realizó la acción de difusión pertinente a este rubro, correspondiente a la publicación de 1 postal.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre continuó la capacitación al personal faltante de tres cursos normativos en la materia: ""Código de Conducta"" (para el personal de nuevo ingreso), ""Nueva Ética e Integridad Pública"" y ""Elementos para combatir el cohecho internacional."" Durante el trimestre se capacitaron a 186 personas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se realizó y subió el formulario sobre asesorías y consultas en Conflicto de Intereses al SSECCOE, sin embargo, el CEPCI no recibió consultas sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre se realizaron 3 difusiones de materiales gráficos relativos a la prevención de la actuación bajo Conflicto de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se realizó un análisis de información y se determinó que durante el trimestre, el Comité de Ética no recibió ningún requerimiento de información para la integración de expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se revisó la correspondencia del área y se determinó que la Secretaría de la Función Pública no comunicó invitaciones a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Con relación al contrato con número de control interno 202206007, adjudicado a la empresa Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., el 27 de julio de 2022, la Dirección de Administración de Riesgos entregó al Órgano Interno de Control en Bancomext, Acta Circunstanciada sobre la falta de firma del referido contrato por parte del proveedor adjudicado.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Con relación al contrato con número de control interno 202206007, adjudicado a la empresa Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., el 27 de julio de 2022, la Dirección de Administración de Riesgos entregó al Órgano Interno de Control en Bancomext, Acta Circunstanciada sobre la falta de firma del referido contrato por parte del proveedor adjudicado.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"La asignación del presupuesto del ejercicio 2022 de las partidas de austeridad establecidas en los artículos 10 de la LAFAR y 7 Fracción II de sus lineamientos, se realizó conforme a un techo presupuestal determinado considerando el gasto ejercido en 2021 más la inflación estimada del 3% conforme los Pre criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2022. Cabe señalar que el ejercicio de gasto de BANCOMEXT en 2021 se vio afectado por las limitaciones en la realización de ciertas actividades por efecto de la pandemia COVID-19, lo cual afectó el techo de las partidas de austeridad para el ejercicio 2022 es por ello que, con la finalidad de reactivar labores estratégicas para el cumplimiento de objetivos y metas en el presente ejercicio, en las partidas de austeridad en las que el área responsable considera que será necesario mayor presupuesto respecto del techo de austeridad determinado (ejercido 2021 + inflación), mediante Oficios Núms.: DGAAyF/073/2022 del 13 de enero de 2022, DGAAyF/112/2022 del 14 de febrero de 2022 y DGAAyF/127/2022 del 6 de julio de 2022, se solicitó la intervención de la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) en su calidad de Coordinadora Sectorial para la obtención de la autorización de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ampliación del techo de austeridad en diversas partidas, conforme a lo establecido en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal del 28 de septiembre de 2020. Mediante el Oficio No. 307-A-DG2-156 del 17 de marzo de 2022 la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP dio respuesta al oficio DGAAyF/073/2022 solicitando mayores argumentos para la autorización de la ampliación del techo de austeridad, mismos que se dieron respuesta con el oficio DGAAyF/104/2022 el 4 de julio de 2022. Con Oficios 307-A-DG2.-300 del 19 de mayo de 2022 y 307-A-DG2.-571 del 4 de agosto de 2022, la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP dio respuesta a los oficios DGAAyF/112/2022 y DGAAyF/127/2022 respectivamente, determinando no factible emitir la autorización de ampliación del techo de austeridad para las partidas solicitadas. Cabe señalar que la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas se encuentra gestionando la ampliación de Techos presupuestales para partidas de austeridad. El control del gasto se realizó a través del Sistema de Planeación y Programación Presupuestaria, en el cual se carga el presupuesto autorizado por centro de costos, por lo cual la Institución se asegura de que el gasto se ejerza conforme a los recursos que disponen los centros de costos. Durante el segundo trimestre de 2022, se dio cumplimiento a la Orden AAIDMGP-001/2022, por parte del Órgano Interno de Control, sobre la auditoria 01/2022 ""Medidas de Austeridad"".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizó un análisis y se determinó que no es aplicable a esta medida a Bancomext dado que destinar los ahorros a los programas prioritarios no es atribución de la Institución toda vez que cuando se aplican las medidas de austeridad, se reduce el gasto mediante una adecuación presupuestal externa y ese gasto no se encuentra disponible para ningún programa, además de que normalmente se pagan aprovechamientos a la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Se realizó la sustitución del Software Hyperion del Fabricante Oracle por proceso desarrollados al interior de la Dirección de Informática. 6. Transición a IPv6 Se obtuvo el dictamen favorable de la CEDN para la contratación del direccionamiento que soporta al IPV6 1. Sí hay Interoperabilidad, hay motor de pagos con Banxico e Indeval

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	2. Alta y gestión de usuarios, en línea, N/A porcentaje de avance, En uso 4. Pago en línea, en línea, N/A porcentaje de avance, En uso 8. Notificación electrónica, en línea, N/A porcentaje de avance, En uso 11. Expediente digital, en línea, N/A porcentaje de avance, En uso 12. Archivo digital, en línea, N/A porcentaje de avance, En uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo establecido en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, durante el ejercicio fiscal 2022 se han aplicado las techos de austeridad a los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e Internet, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, energía eléctrica, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios. Durante el ejercicio fiscal 2022 se ha dado seguimiento puntual a las diferentes partidas de austeridad consideradas en la Ley de Austeridad Republicana mediante: 1) La asignación de Techos presupuestales considerando el gasto ejercido en el año 2021 más el porcentaje de inflación del 3% conforme a los Pre criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2022. 2) El 21 de julio se emitió la circular No. 38 al personal de la Institución relativa al Presupuesto de Gasto Corriente para el ejercicio fiscal 2022, donde se describió la metodología para la determinación de los Techos presupuestales de las partidas de austeridad y el mecanismo para solicitar la ampliación de presupuesto, en su caso, conforme a lo citado en los Lineamientos de la Ley de Austeridad Republicana. 3) El 26 de agosto se emitió la circular No. 45 al personal de la Institución relativa a la solicitud anticipada de suficiencia presupuestal para el ejercicio de viáticos por comisiones de trabajo. 4) Mensualmente se monitorea el avance de las partidas de austeridad. El monto asignado original para los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal fue de $135.8 mdp.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal no se han realizado adecuaciones a los Programa Presupuestarios ni a la Estructura Programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), es un órgano colegiado al interior de las instituciones para apoyar en materia de Control Interno y desempeño establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; en Bancomext, estas funciones son realizadas por el Comité de Auditoria conforme a la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que apoya al Consejo Directivo en la definición y actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, así como en su evaluación. Los avances en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 se presentan trimestralmente al Comité de Auditoria por parte de la Dirección de Planeación y Programación Financiera. Cabe señalar que la información de los Programas Presupuestarios se presenta al Consejo Directivo semestralmente en el "Informe de Autoevaluación", el cual es revisado por los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Al 30 de septiembre del 2022, se identifican 5,417 riesgos operativos con controles que los mitigan; siendo éstos: 4,991 controles preventivos, 382 controles detectivos y 44 correctivos. (ver hoja Identif Riesgo_Control) A los que están expuestos 102 de los 103 procesos institucionales (ver hoja Inventario Procesos) y que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Conforme con la taxonomía establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (ver hoja ""Lineamiento Tipo Riesgo CNBV_SFP""), los riesgos son: Fraude Interno; Fraude Externo; Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo; Clientes, Productos y Prácticas Empresariales; Eventos Externos; Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas; y, Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos. (Ver hoja ""Ident Riesgos_Control"") Asimismo, se identifican de los 5,417 riesgos operativos 52 susceptibles a corrupción, mismos que se encuentran vigentes, siendo éstos clasificados en la Taxonomía Tipo de Riesgo Nivel 1: ""Fraude Interno"" y ""Fraude Externo"": Posible conflicto de interés, Posible soborno de cliente (corrupción), Posible soborno para sustracción o extravío de documentos valor, entre otros. (ver hoja Identif Riesgo_Corrup, pág.10) Respecto de los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5, incluidos en la matriz de riesgos (calificación 6, 8 y 9), al tercer trimestre de 2022 no se presentaron nuevos riesgos ni se han materializado los riesgos. Por lo que se mantiene la identificación de 3 riesgos, de los cuales no se tiene identificado algún riesgo de corrupción clasificado en la taxonomía Nivel 1: ""Fraude Interno"" y ""Fraude Externo"" (Ver hoja ""Ident iesgos_Control"" e Informe de Riesgo Operacional - Agosto 2022) Lo anterior, con base en la aplicación de la Metodología Integral de Riesgo Operacional (MIRO) aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos. Asimismo, dicho inventario se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encuentra documentado en el Anexo 3 de cada uno de los Manuales Operativos que componen los procesos institucionales. Evidencia: BD_Identificación de Riesgos SEP 2022.xlsx
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Del análisis realizado, la Dirección de Normatividad Gubernamental no cuenta con las atribuciones para establecer Mecanismos de contraloría social y/o de Mejora de la Gestión Pública
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De los procedimientos de contrataciones públicas competidos realizados en el trimestre de reporte por Bancomext, todos se realizaron de manera electrónica a través del sistema CompraNet, lo que representa el 100%. Durante el 2022 se han reportado 76 contratos en CompraNet (datos relevantes del contrato), de los cuales, 75 contratos se encuentran formalizados y registrados en CompraNet, mientras que 1 contrato se encuentra en proceso de elaboración, toda vez que se encuentra en etapa de elaboración y formalización, dentro del periodo que señala el art. 46 de la LAASSP, el cual se registrará en CompraNet una vez que se encuentre formalizado. Por lo que el 100% de los contratos formalizados se encuentran reportados en CompraNet. "En el periodo de reporte, se mantuvieron actualizados los usuarios de CompraNet de la Unidad Compradora 0006G0N001 (UC), conforme a la plantilla del personal que conforma la UC: - Usuario Administrador: Carlos Benito Peralta Espino. - Usuario Operador: Hugo Segovia Méndez. - Usuario Operador: Itzel Velázquez Flores. - Usuario Operador: Ruth Velia Larios Valderrama." Al 30 de septiembre de 2022, la Unidad Compradora no tiene incidencias e inconsistencias en CompraNet por atender, toda vez que las 8 incidencias presentadas en el trimestre, fueron debidamente atendidas. "El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022 de Bancomext, fue publicado en CompraNet y en el portal institucional el 27 de enero de 2022. Durante el tercer trimestre 2022, se registraron en CompraNet las actualizaciones mensuales de dicho programa, los días 28 de julio, 31 de agosto y 27 de septiembre de 2022."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022 de Bancomext, fue publicado en CompraNet y en el portal institucional el 27 de enero de 2022. Durante el tercer trimestre 2022, se registraron en CompraNet las actualizaciones mensuales de dicho programa, los días 28 de julio, 31 de agosto y 27 de septiembre de 2022. Respecto a los procedimientos de contratación consolidada, durante el tercer trimestre de 2022 , se concluyó procedimiento consolidado de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-006HIU001-E119-2022, para la contratación del servicio de telefonía celular, cuyo ente consolidador fue Nacional Financiera, S.N.C. Asimismo, está en curso la etapa de planeación de los siguientes procedimientos de contratación consolidada: 1. Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal (2023). 2. Aseguramiento de bienes patrimoniales (2023). 3. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional (2023). 4. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año para el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Dirección no reportó avances en el periodo por haber concluido al 100% durante el trimestre Anterior.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se realizó la difusión de 18 materiales gráficos de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre, el CEPCI llevó a cabo las siguientes acciones: 1. Realización de la tercera sesión extraordinaria de manera electrónica, para la presentación y tramitación de una denuncia contra presuntas acciones contrarias al Código de Conducta. 2. Publicación del Código de Conducta de Bancomext. 3. Realización de un ciclo de cine (proyecto de buenas prácticas). 4. Realización de círculo de lectura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Realización de campaña Somos tu Comité, a fin de promover la cultura de denuncia y la confianza en el Comité de Ética. 6. Difusión de 18 materiales audiovisuales en materia de ética pública en los medios institucionales internos. De tal manera, re realizaron un total de 6 acciones en el trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Conforme a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado ""B"" , del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el ""Plan Bianual de Capacitación 2021 - 2022 de Bancomext"" se registra ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Oficio No. SOCD-538/2022, mediante el cual notificamos el envío del "Informe de Avance en la Ejecución del Plan de Capacitación 2021-2022" de esta Institución, correspondiente al 1er. Semestre del 2022, anexando los formatos CNBV-05, CNBV-06, CNBV-06A y CNBV-06-B. Asimismo, anexamos el formato CNBV-02 modificado, derivado de la movilidad en la plantilla del personal (altas y bajas) que hubo durante el 1er. Semestre del 2022 en la Institución. Durante el primer semestre de 2021, se reportaron 14 cursos atendidos, durante el 2do. semestre de 2021 se reportaron, 37 cursos atendidos de un total de 54 y en el 1er. Semestre del 2022 no se reportaron cursos nuevos, lo que representa un avance del 94.43%. Se dieron inicio a la impartición de talleres sobre la metodología OKR, a fin de definir los objetivos, resultados clave, indicadores y metas que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos. De acuerdo con las PTCCO programadas en el 2022, se tiene registrado en la plataforma el 11% de avance, sin embargo se está trabajando en la atención de las prácticas restantes para dar cumplimiento con las mismas en las fechas establecidas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el inventario de procesos esenciales registrados en el inventario es de 103. Durante el tercer trimestre del año se realizó la revisión de 24 procesos y las causas principales de su actualización fueron: solventación de observaciones de instancias internas o externas, atender eventos de riesgo operacional, actualización de nombres, puestos y áreas, actualización del nombre y puesto del Validador de la Metodología para la Documentación de Manuales Operativos (MDMO), incorporación de políticas nuevas y precisiones políticas operativas existentes, incorporar nuevos niveles de servicio y ajustes a los existentes, cambios en la sección de responsabilidades y facultades, actualización de la normatividad aplicable, ajustes y mejoras a los procedimientos del proceso, así como la incorporación de nuevos procedimientos, complementar definiciones en el glosario institucional, aplicar la segregación de funciones con base en la estructura actual de las áreas participantes en el proceso. Los 103 procesos esenciales de Bancomext se encuentran integrados en el archivo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1211_inventario_proc_BANCOMEXT_3T2022", herramienta que determinó la SFP, identificando las altas, bajas y actualizaciones de cada proceso llevadas a cabo durante el tercer trimestre del 2022, movimientos registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Conjuntamente con el Órgano Interno de Control (OIC), se revisó el inventario de normas internas registradas en el SANI-APF para dar seguimiento al Programa de Trabajo determinado por la Institución para la simplificación y mejora de procesos. El avance al cierre del tercer trimestre del 2022 es del 82.61%. Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_3T2022".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_3T2022". Los procesos de Bancomext se encuentran alineados a los objetivos y metas, así como a la planeación estratégica institucional. La institución tiene todos sus procesos estandarizados, para un solo propósito, y están homologados. Nuestros procesos se encuentran alineados y mapeados al 100% y son los mismos para las diferentes oficinas con las que contamos. Por lo anterior ya hemos estandarizado los procesos con fines similares y así homologamos su operación y garantizamos la calidad de los resultados. Nos encontramos en un proceso de mejora continua de nuestros procesos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se obtuvo el registro de la estructura orgánica de la Institución con vigencia al 11 de agosto de 2022, mediante oficio SRCI/UPRH/0536/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1340/2022, emitido por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad a las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se está en espera de la metodología por parte de la SFP para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo aprobó el cambio en las nomenclaturas de los puestos de Directores Generales Adjuntos, esto en atención a lo establecido en el artículo 12, fracción III de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Haciendo saber que se realizarán los ajustes necesarios en el Manual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Organización de la Institución; por lo que en la próxima sesión del Consejo Directivo se presentará el Manual de Organización con los cambios mencionados.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La institución cuenta con 3 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y ninguno cuenta con dictamen valuatorio vigente. "En 2022 se ha realizado el registro de valores de los inmuebles en la cuenta pública gubernamental. Ninguno de los inmuebles cuenta con dictamen valuatorio actualizado porque no ha sido necesario para proceso alguno."
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficio P/140/2022 de fecha 05 de julio de 2022, el INDAABIN informa que dio de alta como Responsable Inmobiliario de la institución a la Lic. Paulina Moreno García. Mediante correo electrónico del 29 de julio de 2022, el INDAABIN solicita registrar a las personas que podrán acceder al Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) y el 19 de agosto se envía la información de las personas que se requiere dar de alta en el Sistema, y al 30 de septiembre sigue pendiente la respuesta del INDAABIN. Una vez teniendo las altas, se podrá llevar a cabo la revisión de la información en el Sistema para validar o actualizar la documentación e información.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La institución no cuenta con inmuebles que hayan sido ocupados de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 02 de septiembre 2022, personal realizó visita de inspección y vigilancia del inmueble 9-17098-8 (Edificio Escollo) y el 05 de septiembre de 2022 personal realizó visita de inspección y vigilancia del inmueble 09-17100-9 (Almacén Tláhuac), por lo que en ambos inmuebles no hay cambios en la información.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Del análisis de la información disponible, se determinó que la Institución no llevó a cabo actos susceptibles de Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles durante el periodo que se informa
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	La institución no ha determinado llevar a cabo la donación de su patrimonio inmobiliario. Para el caso de la información relativa a los bienes arrendados, mediante oficio P/140/2022 de fecha 05 de julio de 2022, el INDAABIN informa que dio de alta como Responsable Inmobiliario de la institución a la Lic. Paulina Moreno García. Mediante correo electrónico del 29 de julio de 2022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	el INDAABIN solicita registrar a las personas que podrán acceder al Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) y el 19 de agosto se envía la información de las personas que se requiere dar de alta en el Sistema, y al 30 de septiembre sigue pendiente la respuesta del INDAABIN. Una vez teniendo las altas, se podrá llevar a cabo la revisión de la información en el Sistema para validar o actualizar la documentación.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dirección de Auditoría Interna Generadas: 5 Solventadas: 16 Saldo inicial: 53 Saldo Final: 42 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) Generadas:02 Solventadas: 04 Saldo inicial: 21 Saldo Final: 19 Auditorías Externas Generadas: 5 Solventadas: 0 Saldo inicial: 1 Saldo Final: 6 BANXICO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Generadas: 16 Solventadas: 30 Saldo inicial: 35 Saldo Final: 21 Auditoría Superior de la Federación Generadas: 07* Solventadas: 0 Saldo inicial: 06 Saldo Final: 13 *Corresponden a 7 Pliegos de Observaciones Recomendaciones concluidas sin implementar 34 (treinta y cuatro): Auditoría Superior de la Federación (ASF): 34 Recomendaciones Órgano Interno de Control Generadas: 54 Solventadas: 54
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $413,826,620.68 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $52,906,549.84 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $52,906,549.84 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: 0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0.00 Saldo final: Núm. de contratos: 7 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $466,733,170.52
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Dirección General Adjunta de Administración, en coordinación con el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., durante el tercer trimestre de 2022, implementó la estrategia de difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, de manera interna, a través de la Intranet Institucional, y de forma externa, mediante la página de www.gob.mx/banobras. En el periodo que nos ocupa, se difundió de manera adicional, material remitido por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública. Esta campaña implementada por la Secretaría de la Función Pública, pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, el medio tecnológico mediante el cual se puede realizar el alertamiento de actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. La cantidad de personal Institucional, que se estima se ve beneficiada de la difusión de esta plataforma, es aproximadamente la cantidad de 1,150 empleados activos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Banobras no participa como Institución responsable o coadyuvante de compromisos en el Plan de Acción vigente, por lo que este compromiso se reporta como "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar", en tanto la SFP no notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1.- Se informan las siguientes acciones relacionadas con el diseño y planeación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y temas relacionados con el Programa de Capacitación 2022: ° Taller de Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno. ° Taller de Ética Pública. ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. ° Documentos de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público. ° Taller de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. ° Taller Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). ° Taller Políticas de Acceso a la Información. ° Taller de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ° Taller de Interpretación y Argumentación Jurídica. ° Clasificación de la Información. ° Taller Introducción a la Ley General de Archivos. ° Foro de Mejores Prácticas y Clasificación de la Información 2.- Número de servidores públicos capacitados, o que participaron de forma presencial o virtual en foros, conferencias y simposios. ° En lo que corresponde al Tercer Trimestre de 2022, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se capacitaron 19 servidores públicos, conforme a lo siguiente: 3 mandos, 8 mandos medios y 8 Técnicos Operativos. 4.- Micro sitio focalizado que brinden mayor y/o mejor información pública. Durante el Tercer Trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia coordinó la revisión y actualización de la información en los siguientes portales: ° Portal Institucional de Transparencia: https://transparencia.banobras.gob.mx/ °Portal Transparencia Focalizada: https://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/ °Portal Denuncias Ciudadanas: https://transparencia.banobras.gob.mx/publicacion-denuncias-ciudadanas/ °Portal Protección de Datos Personales: https://transparencia.banobras.gob.mx/datos-personales/ °Información de interés público: https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xlviii/ ° Asimismo, se informa que el Portal de BANOBRAS cuenta con los siguientes portales de información: ° Acciones y Programas: https://www.gob.mx/banobras/#acciones 5. Proyectos de gobierno abierto (Que no estén directamente vinculados con Planes de Acción de la AGA). No se tiene información por reportar en el periodo requerido. 7. Iniciativas que involucren datos abiertos (incluso que cuenten con un responsable de datos), o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicios de transparencia proactiva. No se tiene información por reportar en el periodo requerido. 9.- Los trámites e información relacionados con la materia de transparencia de Banobras, se encuentran publicados en la página institucional que, de ser el caso, contienen los vínculos que direccionan al portal único de gobierno en el que se encuentran los trámites de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre 2022, se difundió a la totalidad del personal de la Institución, el material de apoyo que contiene las posibles faltas administrativas y sanciones en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial. Asimismo, se difundió de manera periódica los medios de contacto del Comité de Ética, para la presentación de denuncias.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió durante el tercer trimestre de 2022, a la totalidad del personal de la Institución, material de apoyo que para concientizar acerca de la importancia de manifestar los bienes en la declaración patrimonial, conforme al material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió a la totalidad del personal de la Institución, durante el tercer trimestre de 2022, material de apoyo con las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., dio difusión de los cursos que la Secretaría de la Función Pública imparte a todas las personas servidoras públicas, a través de la plataforma de SICAVISP. De manera adicional, hizo difusión constante de infografías y banners relacionados con la revelación de conflictos de interés. Por otra parte, recalcó entre las personas integrantes del Comité, la importancia y obligación de acreditar los cursos que imparte la SFP, en materia de conflictos de interés, a fin de encontrarse debidamente capacitados a efecto de orientar a los empleados institucionales, en caso de una consulta o solicitud de orientación al respecto.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre 2022, el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., no recibió ninguna solicitud sobre conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., difundió durante el tercer trimestre de 2022, material de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	No. de requerimientos recibidos (julio, agosto y septiembre): * Gerencia de Atención a Entidades Fiscalizadoras: 01 * Gerencia de Personal: 19 * Órgano Interno de Control: 54 No. de requerimientos atendidos en tiempo (julio, agosto y septiembre): * Gerencia de Atención a Entidades Fiscalizadoras: 03 * Gerencia de Personal: 18 * Órgano Interno de Control: 54 No. de prórrogas solicitadas (julio, agosto y septiembre): * Gerencia de Atención a Entidades Fiscalizadoras: 0 * Gerencia de Personal: 1 * Órgano Interno de Control: 5 No. de requerimientos con prórroga atendidos (julio, agosto y septiembre): * Gerencia de Atención a Entidades Fiscalizadoras: 0 * Gerencia de Personal: 1 * Órgano Interno de Control: 5 *Nota: 02 de los requerimientos de la GAEF se recibieron dentro del segundo trimestre, sin embargo, debido al término se atendieron durante el tercer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La integración y la ejecución del gasto programable institucional se realiza con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en su Reglamento, y atendiendo a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en el Título III, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022. A la fecha no se han publicado lineamientos o disposiciones en materia de control presupuestario que instruyan la modificación del gasto programable autorizado de la Institución en el PEF 2022. Durante el ejercicio presupuestal 2022 se ha dado cumplimiento en la programación, control y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio del gasto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a su Reglamento, así como a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se ha dado atención a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria en el gasto de operación publicados en el Título III, Capítulo II del PEF 2022. En cuanto al servicio de telefonía celular, es importante mencionar que, desde 2019 se eliminó la prestación de este servicio, por lo que no se han erogado recursos por este rubro desde entonces. Al cierre de septiembre de 2022 no se han realizaron remodelaciones a oficinas centrales, ni se ha adquirido mobiliario y equipo, por lo que no se ha erogado recurso alguno por estos conceptos. Se ha reducido al mínimo el gasto por concepto de telefonía convencional, fotocopiado, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, gastos de viaje, congresos y convenciones, no excediendo de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior (2021), una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Es importante señalar que durante 2022 ha iniciado la operación del portal Procura México tienda Digital del Gobierno Federal para la adquisición de "Materiales y Útiles de Oficina" y "Materiales y Útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", garantizando las mejores condiciones de adquisición para BANOBRAS. Es importante precisar que desde 2019 no se ha llevado a cabo la contratación del seguro de gastos médicos ni de separación individualizada, por lo que al cierre de septiembre de 2022 no se han erogado recursos por estos conceptos. Se prohibió la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos, por lo que no se han ejercido recursos por este concepto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre de septiembre 2022, no se ha emitido normatividad específica en materia de austeridad o control presupuestario que tenga un impacto en el presupuesto autorizado de la Institución. Se sigue al pendiente de la publicación de alguna disposición de este tipo para su aplicación y aplicación correspondiente de los ahorros de acuerdo a lo instruido. La programación, ejecución y control del presupuesto institucional se realiza con estricto apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones y lineamientos que en la materia lleguen a emitir las autoridades competentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El impacto de la normatividad en materia de austeridad, incluyendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana en los términos de los artículos 6 y 7, tercer párrafo, fracciones I, II y III se describe en el numeral anterior. Es decir, su aplicación se ve reflejada en el presupuesto ejercido. Al cierre de septiembre de 2022, no se han emitido lineamientos o disposiciones en materia de austeridad que impliquen una reducción al presupuesto autorizado a la Institución en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	° Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros). Licenciamiento propio y Office 365, N/A interoperabilidad, con 100% de avance Office - Oracle, N/A reducción de costos. ° Almacenamiento en Centro de Datos. Se cuenta con un servicio administrado de almacenamiento tipo SAN, del cual dependen los servicios de procesamiento central, N/A interoperabilidad, N/A capacidades propias, N/A reducción de costos. ° Servicios en la Nube. Se cuenta con un servicio proporcionado por la nube de Microsoft, N/A interoperabilidad, N/A autonomía y soporte, 100% de avance, N/A reducción de costos. ° Servicios de Internet. Servicios de Internet, con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 90 % de avance. ° Transición a IPv6. Transición a IPV6, Con acciones de seguimiento para su desarrollo e implementación, N/A interoperabilidad, generación de seguimiento, desarrollo y plan de implementación, 40% de avance. N/A reducción de costos. ° Redes. Redes con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 75% de avance, si se tuvo reducción de costos ° Correo Electrónico. Se cuenta con un servicio de correo electrónico institucional, la infraestructura que soporta dicho servicio no interopera con otras dependencias, sin embargo, por la naturaleza del servicio es

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		posible compartir y recibir información con alguna otra dependencia, la información depende de las diversas áreas que conforman Banobras, N/A Autonomía, 100%, N/A reducción de costos. ° Impresión, digitalización y fotocopiado. Se cuenta con la prestación del Servicio Administrado de Reproducción de Documentos, N/A interoperabilidad, el soporte del servicio se brinda como parte de un servicio integral de los equipos de impresión, digitalización y fotocopiado, con 100% de avance y reducción de costos. ° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP). Servicios de Comunicación (videoconferencia, telefonía IP), cuenta con infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100%. N/A reducción de costos. ° Cómputo Personal y Periféricos. Se cuenta con un servicio de computo personal y periféricos los cuales son arrendados, N/A interoperabilidad, el soporte y actualización se brinda como parte del servicio integral del equipo de cómputo personal 100%, NA reducción de costos. ° Sistemas de Control de Gestión. Se cuenta con el Sistema de Control de Gestión, el cual no comparte información con otra entidad o dependencia. Cuenta con capacidades propias de actualización y soporte, 100% avance. ° Sistemas de Nómina. Se cuenta con el Sistema de Nómina, el cual no comparte información con otra entidad o dependencia. Cuenta con capacidades sobre actualización y soporte mediante un tercero, 100% avance.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En Banobras no existe atención directa al público, tal como se indica en el documento denominado "Programa Institucional 2020-2024 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Instituto de Banca de Desarrollo" apartado "Análisis del Estado Actual", Evolución de los sectores de atención de Banobras, mismo que cuenta con carácter mixto y en adhesión la DTIC no es competente de este apartado el responder la matriz MGP4. Referencia Normativa: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603511&fecha=26/10/2020
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Austeridad Republicana y los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Pública Federal" publicados el 18 de septiembre de 2020 en el DOF, se publica en el Portal Interno de Transparencia, una relación con las partidas presupuestales sujetas a normas de Austeridad y que su ejecución debe ser reportado de manera anual en el Informe de Austeridad Republicana en los términos del artículo 7 de la LFAR, el numeral 6 de los mencionados Lineamientos. Dicha relación incluye el presupuesto asignado y ejercido en las partidas específicas seleccionadas, así como una descripción de las acciones de mejora y los porcentajes de avance en su ejecución de manera trimestral. La información se publica el día 20 después de cada cierre de trimestre, junto con la carga de la información definitiva presupuestal en el Sistema Integral de Información (SII@WEB) de la SHCP-Unidad de Contabilidad Gubernamental https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xxxi/ En cuanto al servicio de telefonía celular, es importante mencionar que no se cuenta con este servicio, por lo que no se ha erogado recurso alguno. Se continuará con el arrendamiento de vehículos utilitarios; asimismo, se estipuló que los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Quedando prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos, señalando puntualmente que la totalidad de los vehículos deberán pernoctar en las instalaciones. Asimismo, se eliminó la asignación de choferes y secretarios particulares a funcionarios de la Institución. Así mismo se continuarán realizando las campañas de concientización a través de medios electrónicos, para le reducción del consumo de papel privilegiando el uso de archivos electrónicos, así como el ahorro de agua y energía.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el cumplimiento al segundo trimestre de 2022 de las metas de los Programas presupuestarios (Pp) de la Institución: -E-016 - Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios -E-017 - Funciones de financiamiento a proyectos de infraestructura -E-018 - Constitución de garantías financieras -E-019 - Servicios financieros complementarios Lo anterior, en cumplimiento a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los ISD de los Pp para el Ejercicio Fiscal 2022."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por otra parte, durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo reuniones de trabajo, en coordinación con el área de negocio para mejorar y actualizar las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Pp E 016 y E 017 para el ejercicio 2023, en atención a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Auditoría Superior de la Federación y del Órgano Interno de Control en Banobras. En el caso del Pp E016, se cargó la nueva matriz 2023 en el PASH. Mientras que, la matriz del Pp E017 aún se encuentra en revisión.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Presupuesto Institucional se integra y responde a las necesidades Institucionales, de acuerdo a los proyectos a ejecutar en el marco de actuación del Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales a los que están alineados los Programas Presupuestales institucionales. La definición de los objetivos de los Programas Presupuestales y el avance en su cumplimiento componen las Matrices de Indicadores de Resultados. La ejecución del gasto por programa presupuestal y el avance en los indicadores de desempeño componen el Presupuesto basado en Resultados (PbR). La ejecución del gasto por programa presupuestal se publica de manera trimestral, el día 20 después de cada cierre de trimestre, junto con la carga de la información definitiva presupuestal en el Sistema Integral de Información (SII@WEB) de la SHCP-Unidad de Contabilidad Gubernamental. Los reportes están disponibles en la siguiente liga del portal público de transparencia institucional: https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xxxi/ Banobras le da seguimiento a sus programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, lo cual se registra en el PASH, como se menciona en el punto anterior. Por tal motivo, se solicita remitirse a la información proporcionada para el compromiso 6 y, adicionalmente, se informa que los programas presupuestarios de Banobras son auditados por el Órgano Interno de Control en Banobras y, eventualmente, por otros organismos fiscalizadores. Asimismo, al cierre de cada ejercicio los avances de los indicadores se reportan en la Cuenta Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Se contabiliza un total de 67 riesgos de corrupción asociados a 75 factores de riesgo al cierre del 3er trimestre de 2022. Al respecto, se tienen identificados riesgos relacionados con lo siguiente: * Actividades propensas a que un cliente o usuario externo ofrezca dinero o valores a un servidor público para que éste realice u omita realizar alguna de sus actividades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Información susceptible de ser ocultada con el objeto de obtener un beneficio económico. * La posibilidad de acuerdos entre el cliente y los servidores públicos para obtener ventajas o ganancias ilícitas. *Servidores públicos susceptibles de ser intimidados o amenazados para que realicen o dejen de realizar una actividad en detrimento del patrimonio de la Institución. * Actos realizados por personas externas al Banco con objeto de defraudar o apropiarse indebidamente de activos del mismo o recursos de clientes, así como incumplir normas o leyes (suplantación de identidad). b) Una vez identificados los riesgos de corrupción en los procesos de Banobras, se determinan los controles para evitar y/o reducir el riesgo. Dichos controles se revisan periodicamente conforme a las Políticas y Procedimientos de la Institución, con el fin de evaluar su pertinencia y observancia. Entre los principales controles asociados a los riesgos identificados se encuentran: * Estructura de segregación de funciones, que permite contar con figuras independentes que elaboren, revisen o autoricen las actividades dentro de cada proceso para evitar omisiones premeditadas. * Revisión de información por diferentes áreas dentro del proceso, así como accesos restringidos a la red que requiere autorización de un superior para evitar acceso a información restringida. * Revisiones periódicas de áreas de auditoría para asegurar que los procesos se realicen conforme a la norma *Capacitación constante para el cumplimiento del Código de ética y Código de conducta Avances: -Durante el período julio-septiembre de 2022 se continuó con la revisión de controles, sin presentar cambios con respecto a los registros del segundo trimestre del año.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Este compromiso no le es aplicable al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en virtud, que de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, esta institución no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.-(Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo). Fórmula: (Procedimientos electrónicos realizados en el periodo * 100 (LP-ITP)/ Universo de procedimientos realizados en el periodo) (0/37)*100=0.0% Nota: Se informa que en este trimestre no se realizaron procedimientos de ITP y LP electrónicos, el universo reportado en el periodo corresponden a las contrataciones por Adjudicación Directa al amparo de los Artículos 41 y 42 de la LAASSP los cuales se instrumentan con carácter mixto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.-(Porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados) Fórmula: (Formalizados electrónicamente en el MFIJ en el periodo * 100 / Universo de procedimientos realizados en el periodo) (4/37)*100= 10.81% Nota: Se informa que el personal continua con el curso de "Capacitación para la acreditación del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos", en el fortalecimiento de esto, es que en el presente trimestre se reportan 4 instrumentos formalizados bajo esta Modalidad. 3.- (Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet alta, modificación y baja de usuarios) 0 bajas 0 altas 0 modificaciones 4.- (Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet) Incidencias atendidas: 19 Incidencias pendientes: 3 5.-(Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP) Se publicó la segunda modificación el 29 de julio de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1. Estatus de la carga inicial del PAAAS y actualizaciones. Conforme los artículos 20 y 21 de la LAASSP y numeral III.1. Apartado "Integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" (PAAAS), párrafo quinto de las POBALINEs de BANOBRAS, el PAAAS se puso a disposición del público en general, a través de CompraNet y de la página en Internet el pasado 31 de enero de 2022. (Evidencia Adjunta) De acuerdo con el numeral III.1. Apartado "Integración del PAAAS", último párrafo de las POBALINEs de BANOBRAS, el PAAAS es actualizado trimestralmente en el Sistema CompraNet, con base en la información que envían las Áreas, por lo que, la actualización se llevará a cabo en el mes de octubre de 2022. (Se adjunta acuse de creación o modificación del PAAASOP) 2. De los acuerdos de consolidación firmados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es de advertirse que en este trimestre se llevó a cabo 1 (una) compra a través de Contrato Marco: 1. Contrato DAGA/025/2022 "Renovación del Servicio de Actualización y Soporte Técnico para Licenciamiento Oracle". Nota: El Contrato Marco no requiere de las evidencia referidas a Compras Consolidadas. Evidencia: Se adjunta para tal efecto copia del Contrato Marco y Contrato Específico 3. De la evidencia de la participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas. Nota: El Contrato Marco no requiere de las evidencia referidas a Compras Consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	° Se incentivó mediante el servicio de Correo Electrónico en línea OWA, para el personal de Banobras de esta forma se cuenta con la posibilidad de consultar el correo electrónico institucional fuera de las instalaciones de Banobras. ° Se proporcionó el servicio de Plataforma colaborativa de Microsoft Teams disponible (7x24), N/A interoperabilidad, N/A capacidades propias y autonomía, 100% de avance para realizar reuniones virtuales evitando el uso de viáticos. ° El sistema de recursos humanos utiliza software libre con la base de datos llamada MONGO. ° Sobre el sistema Repofiduc, que usa software libre "Alfresco", se concluyó el desarrollo, se actualizaron las guías de administración, configuración e instalación, y se solicitó la evaluación de vulnerabilidades al área de DSI. ° Se implementó el modelo de oficina remota a través del establecimiento de video conferencias de acceso VPN de tal forma que se incentivó el aprovechamiento de los recursos de telecomunicaciones con los que cuenta Banobras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., con la finalidad de asegurar la amplia y oportuna difusión en la Institución, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el tercer trimestre de 2022, hizo llegar al personal de la Institución, vía correo, el siguiente material: * Eticápsulas de la Secretaría de la Función Pública. * Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. * Conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., se encuentra debidamente integrado. b) Durante el tercer trimestre de 2022, se celebraron 2 sesiones, las cuales se celebraron el cuatro de agosto, de manera extraordinaria, y el día veinticinco de agosto, de manera ordinaria. c) Las actividades que ha llevado a cabo el CEPCI, durante el tercer trimestre de 2022 y que se incorporaron oportunamente en el SSECCOE, son:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Atención de los requerimientos formulados por la UEPPCI * Registro de Denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A esta entidad no le es aplicable el Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, para la profesionalización de estos, se implementó la evaluación de desempeño para el personal de mando y capacitación especializada. En materia de capacitación, se han realizado 31 acciones de capacitación equivalente a 253.5 horas, con un total de 650 personas servidoras públicas, con lo cual se reporta un avance del 79% de cumplimiento del Plan Bianual de Capacitación. Actualmente se encuentran 16 Becas activas y se concluyeron 2 en el presente Ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Inventario único de normas internas: Al cierre del 3er trimestre de 2022, el Inventario Único de Normativa Interna de Banobras ("Inventario Único"), tiene 128 normas vigentes. Se encuentran registradas: 122 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal ("SANI"), conforme a lo siguiente: a) Inventariadas/aprobadas: 120 normas. b) En revisión: 2 normas, ambas en estatus de "En determinación" (aún no aprobadas). Los movimientos realizados en el SANI, durante este trimestre son los siguientes: Altas: 2 normas (ya contabilizadas inventariadas/aprobadas), ambas normas no son de nueva emisión, eran documentos pertenecientes (anexos) del Manual de Políticas y Procedimientos de Continuidad del Negocio, los cuales se extrajeron para constituirse como normas independientes. Bajas: ninguna norma. Es de señalar que, 1 norma se encuentra "Cancelada", movimiento realizado durante el tercer trimestre de 2020, al no estar definida su clasificación reservada. En resumen, el inventario de SANI cuenta con 120 normas inventariadas/aprobadas; 2 en proceso de revisión en estatus "en determinación", por lo que, en total se encuentran registradas 122 normas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante precisar el motivo por el cual, algunas normas no se encuentran registradas aún en el SANI: a) 1 norma cancelada (descrita anteriormente). b) 1 norma (oficio circular) cuya aprobación no fue favorable derivado del análisis del Enlace del OIC y SFP, en virtud de lo anterior, el registro en el SANI no fue aplicable. c) 4 normas cuya actualización y/o clasificación se encuentra en proceso de redefinición por parte de las áreas responsables de las mismas, por lo que, una vez definidas, serán registradas en el SANI. 2. Revisión y Actualización de procesos esenciales. a) Número de procesos esenciales registrados en el inventario: 6. b) Movimientos registrados en los procesos durante el periodo de julio a septiembre del 2022: 2. c) Mejoras implementadas: 4.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	a) La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas. Durante el tercer trimestre del 2022 se realizaron las siguientes acciones en los procesos: Proceso "Gestión de Proyectos, Programas, Cooperación y Asistencia Técnica financiados o apoyados por OFI, IFI, FM y/o ACI": Se actualiza la descripción del subproceso "Solicitud de Pago Directo o Reembolso OFI e IFI". Proceso "Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero": Se realizó la separación del Subprocesos denominado Ejercicio de los Recursos y Recuperación Administrativa" en 2 subprocesos, quedando como: - Subproceso "Ejercicio de los Recursos". - Subproceso "Recuperación Administrativa". Así mismo se actualizó toda la información que integra el Inventario de Procesos. b) Las acciones de simplificación en las normas nuevas o con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC. El inventario de SANI cuenta con 120 normas inventariadas/aprobadas; y 2 en proceso de revisión en estatus "en determinación", en total se encuentran registradas 122 normas. c) Las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos y en el sistema SANI. Los procesos esenciales que tuvieron una acción de mejora durante el tercer trimestre del 2022 son los siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(iii) Fideicomisos, Mandatos, Comisiones. Soporte Normativo: Actualización. Apoyo: Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración Fiduciaria. (iv) Información de Proyectos de Infraestructura y Energía. Soporte Normativo: Actualización. Principal: Manual de políticas y procedimientos para la promoción de infraestructura de la Dirección General Adjunta de Planeación. (v) Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería). Soporte Normativo: Actualización. Principal: Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. (vi) Mesa de Dinero y Cambios / Tesorería. Soporte Normativo: Actualización. Principal: Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	b) Avance en plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias. Durante el tercer trimestre del 2022 no se eliminaron actividades innecesarias en los procesos. c) Los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información. (ii) Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero. Asignación de Responsabilidades: Se realizó la división de un subproceso en dos subproceso para delimitar las responsabilidades de las áreas que participan. Se concluye al 100% el avance en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos. (iii) Fideicomisos, Mandatos, Comisiones. Soporte Normativo: Actualización Se actualizó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración Fiduciaria. Se inició el proceso de actualización del Manual de Políticas y Lineamientos de Administración y Normativa Fiduciaria Continúa en proceso de actualización el Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Apoyos Recuperables y No Recuperables (FONADIN).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(iv) Información de Proyectos de Infraestructura y Energía. Soporte Normativo: Actualización Se actualizó el Manual de políticas y procedimientos para la promoción de infraestructura de la Dirección General Adjunta de Planeación. Se implementaron las mejoras en la plataforma Proyectos México. Se concluye al 100% el avance en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos. (v) Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería). Soporte Normativo: Actualización Se actualizó el Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. Se ha notificado el desarrollo del nuevo sistema de mercados financieros (SIMEFIN), el cual sustituirá al sistema actual, se estiman concluir en diciembre del 2023. (vi) Mesa de Dinero y Cambios / Tesorería. Soporte Normativo: Actualización Se actualizó el Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. Se ha notificado el desarrollo del nuevo sistema de mercados financieros (SIMEFIN), el cual sustituirá al sistema actual, se estiman concluir en diciembre del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional de Banobras se encuentra debidamente autorizada por el Consejo Directivo mediante Acuerdo número 053/2022, actualmente se están llevando a cabo las acciones para el registro de las plazas eventuales así como la actualización de la estructura del OIC, en el sistema Rhnet, es importante mencionar que se realizó un análisis preliminar a la estructura organizacional de Banobras, de la cual se desprende entre otros, la modificación de las denominaciones de los puestos de Directores Generales Adjuntos, misma que será presentada ante el Consejo Directivo en su siguiente sesión. Adicionalmente como parte los procesos, se capacitó al personal en materia de perfilamiento, descripción y valuación de puestos a través de la Secretaría de la Función Pública, obteniendo la acreditación de una persona especialista. Adicionalmente se hace del conocimiento que no se cuentan con contratos de honorarios, sin embargo, en el presente ejercicio 2022, se autorizaron 190 plazas eventuales, mediante el oficio 307-A.-0147.Cabe destacar que la creación de estos puestos eventuales, no implica ninguna duplicidad de funciones, y se realizó bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo solicitado no se tienen avances que reportar, sin embargo, se menciona que el 23 de diciembre de 2020, se dio atención al oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, de la Secretaría de la Función Pública, en el cual se "Proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de las estructuras orgánicas". No obstante, se informa que, durante el segundo trimestre de 2022, el Consejo Directivo Institucional, previa opinión del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional, y Comité de Auditoría, tuvo a bien aprobar, en la segunda sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2022, cambios de nomenclatura y de adscripción a su estructura orgánica, autorizada mediante acuerdo 053/2022. Cabe destacar que la estructura cumple con los objetivos y metas Institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de Banobras no sufrió actualizaciones durante el tercer trimestre de 2022. El Manual General de Organización de Banobras vigente se encuentra publicado en la Normateca Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en su artículo segundo indica lo siguiente: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les será aplicable el manual en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento. Las entidades que tengan un Comité de Vigilancia y agreguen en su Orden del Día, de forma permanente y complementaria, los temas que se establecen para el Comité de Control y Desempeño Institucional, se considerará que el primero asume las funciones de éste último." Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establece en su: Artículo 154.- El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que la propia Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones. Por lo anterior, el presente compromiso no es aplicable a Banobras, ya que éste tiene Órganos de Colegiados que sustituyen al Comité de Control y Desempeño Institucional ("COCODI"), por lo cual no es viable el seguimiento y reporte establecido para el compromiso, esto considerando lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores ("CNBV"), toda vez que el COCODI es sustituido principalmente por el Comité de Auditoría.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente 23 inmuebles son administrados por Banobras, al 30 de septiembre de 2022 se cuenta con 20 Dictámenes valuatorios del mismo número de inmuebles, fechados 4 de noviembre de 2020 elaborados por el INDAABIN. 2 se solicitará nuevamente aclaración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Superficies y uno es susceptible de baja. Existen 6 inmuebles registrados en el sistema de Inventarios de Indaabin, de los cuales se está realizando las gestiones correspondientes, para identificar los antecedentes ya que actualmente no son administrados por Banobras. Se solicitará la actualización de avalúos paramétricos para 20 inmuebles en el último trimestre de 2022. Es importante precisar que lo anteriormente señalado aplica solo para inmuebles patrimoniales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al 30 de septiembre de 2022 la información de los 22 inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra completa. 1 inmueble no puede darse de baja por no contar con la escritura de la compra-venta Existen 6 inmuebles registrados en el sistema de Inventarios de Indaabin, de los cuales se está realizando las gestiones correspondientes, para identificar los antecedentes ya que actualmente no son administrados por Banobras. Es importante precisar que lo anteriormente señalado aplica solo para inmuebles patrimoniales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al 30 de septiembre de 2022 la información de los 22 inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra completa. Se está trabajando para obtener todas las firmas de la escritura de compra-venta de 1 inmueble para darse de baja en el sistema del Indaabin Existen 6 inmuebles registrados en el sistema de Inventarios de Indaabin, de los cuales se está realizando las gestiones correspondientes, para identificar los antecedentes ya que actualmente no son administrados por Banobras. Es importante precisar que lo anteriormente señalado aplica solo para inmuebles patrimoniales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al 30 de septiembre de 2022 : ° No se ha concluido el Programa de trabajo para Realizar visitas de evaluación de aprovechamiento inmobiliario para actualizar la información relativa al aprovechamiento y uso de los inmuebles federales en uso de las instituciones públicas, dichos reportes deberán contener reportes fotográficos. ° Se Mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO), para contar con la información completa que permita determinar el cálculo del índice y el monitoreo del aprovechamiento inmobiliario. ° Se solicitará nuevamente la actualización en 2 inmuebles del campo superficie del terreno, la información de 20 inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1 inmueble no puede darse de baja por no contar con la escritura de la compra-venta definitiva. Existen 6 inmuebles registrados en el sistema de Inventarios de Indaabin, de los cuales se está realizando las gestiones correspondientes, para identificar los antecedentes ya que actualmente no son administrados por Banobras.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, no se requirió realizar arrendamientos de inmuebles adicionales, no obstante se considerarán en su momento los puntos aquí establecidos de ser el caso.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al 30 de septiembre de 2022 la normatividad interna para el mantenimiento de inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra actualizada con base a la normatividad aplicable .

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Esta Sociedad Nacional de Crédito no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no obstante, durante el tercer trimestre del año en curso se recibieron 34 solicitudes de acceso a la información de las cuales 24 han sido contestadas en tiempo y forma; 10 se encuentran en proceso de respuesta. Asimismo, se realizó la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia referente a la Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informó a las diferentes Unidades Administrativas acerca del lento avance en el ejercicio del presupuesto del presente año y se les invita a adoptar las acciones de su competencia para que se enfatice a los Titulares de cada área bajo su coordinación para que la definición de sus proyectos de gasto, esté perfectamente alineada con sus necesidades reales, obligaciones normativas y metas institucionales; así como revisar la situación que guarda cada uno de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proyectos de gasto de las áreas que le dependen, para identificar el motivo de atraso y remediarlo de inmediato.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Institución cuenta con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, en el cual durante el tercer trimestre no hubo la incorporación de nuevos riesgos ni se materializo uno de fuerte impacto para la Institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Comité de Auditoria da seguimiento a las Observaciones y/o Recomendaciones emitidas por las Entidades Fiscalizadoras siguientes: Auditoría Superior de la Fiscalización. Emitidas: 3 Atendidas: 0 Pendientes: 3 Órgano Interno de Control en Banjercito. Emitidas: 8 Atendidas: 0 Pendientes: 8 Auditor Externo de los Estados Financieros. Emitidas: 3 Atendidas: 0 Pendientes: 3
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo Inicial del Trimestre: Número de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 6.8 % Monto de los contratos en bitácora: $ 114,663,065.78 En el trimestre: Número total de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 5.5 % % Monto de los contratos en bitácora: $218,105,568.89

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Número de contratos: 1 Porcentaje: 1.4 % Monto de los contratos $80,000,000.00 Invitación a cuando menos 3 personas Número de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos $0 Licitación Pública Nacional Número de contratos: 3 Porcentaje: 4.1 % Monto de los contratos: $ 138,105,568.89 Licitación Pública Internacional Número de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos $0 Saldo Final Número de contratos registrados en la bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 12.3 % Monto de los contratos en bitácora: $332,768,634.67
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el tercer trimestre se realizó la difusión de material referente a la Ética Pública de la Plataforma Ciudadanos Alertadores de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, Banjercito pertenece al grupo 4, al cual no le es aplicable toda vez que no forma parte de las instituciones señaladas en los planes de acción de la Alianza para el Gobierno. Asimismo, se informa que la Secretaría de Hacienda, como cabeza de sector de esta Sociedad Nacional de Crédito, participa únicamente en 2 de los 13 compromisos del 4° Plan de Acción relacionados con las empresas del sector de hidrocarburos y minería y el flujo y control de armas desde México.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	En cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y temas relacionados 2022 se realizaron los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	siguientes cursos en línea: ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (2 cursos). ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (3 cursos). ° Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 cursos). ° Introducción a la Ley General de Archivos (32 cursos) ° Lineamientos para la organización y conservación de archivos (1 curso) ° Clasificación de la información (1 Curso) ° Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (1 curso).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de los compromisos del Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, por correo electrónico Institucional, en temas referentes a las faltas administrativas que puede cometer una persona servidora pública y sus sanciones. Dichas infografías se han difundido en el tercer trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Relativo al avance del tercer trimestre del año 2022 referente a las estrategias de Difusión para presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses en el presente ejercicio fiscal, se informa que se continua entregando al personal de nuevo Ingreso y al personal que causa baja de la Institución, el oficio en el que se les reitera la obligación de presentar la Declaración Patrimonial de Inicio y de Conclusión, respectivamente; haciendo la observación que tienen 60 días para realizar el envío de dicha Declaración por la liga electrónica https://declaranet.gob.mx/.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Como parte de los compromisos por el Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, por correo electrónico Institucional, en temas referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dichas infografías se han difundido en el tercer trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética de BANJERCITO participó activamente en los cursos de inducción a personal de nuevo ingreso sobre la Nueva Ética Pública y el Conflicto de Intereses en el Servicio Público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Tercer Trimestre de 2022, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el Tercer Trimestre de 2022, se realizó la difusión de Infografías respecto a la definición de conflicto de interés, su identificación y qué hacer para gestionar un conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	° La Dirección de Jurídico Contencioso atendió 55 requerimientos. Adicionalmente, la Subdirección de Control Interno, dio contestación a un requerimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	° No obstante, como parte de las acciones que realiza la Dirección de Servicios Bancarios Fronterizos para mitigar y prevenir observaciones o investigaciones por las autoridades en referencia, cuando existen omisiones y/o faltas por incumpliendo a los procesos normativos, de manera interna, se elaboran actas circunstanciadas por parte de los Titulares de la Dirección de Servicios Bancarios Fronterizos y Gerentes/Encargados de las Oficinas de Servicios Bancarios Fronterizos, las cuales se remiten al Titular de la Unidad de Jurídico y Fiduciario, a efecto de que esa Área determine la sanción correspondiente desde el ámbito de su competencia.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Respecto a la capacitación que programa la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, dentro de la plataforma del SICAVISP en los Programas de Capacitación de la APF, se informa que al tercer trimestre de 2022, no se identifica capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, asimismo, se informa que personal de la Unidad Jurídico Fiduciario terminó el Diplomado en Contrataciones Públicas 3° edición (2021-2022), además de que diverso personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, se encuentra cursando la Maestría en Contrataciones y Enajenaciones Públicas. En este contexto, BANJERCITO cuenta con su propia capacitación en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, como sigue: ° Contrataciones Públicas Nivel Intermedio (Finalizado) ° Contrataciones Públicas Nivel Avanzado (Finalizado) ° Investigación de Mercado Nivel Intermedio (Finalizado) ° Investigación de Mercado Nivel Avanzado (Programado) ° Auditoría de los Procesos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Finalizado) ° Diplomado en Contrataciones Públicas (Programado)
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre se reportó la no formalización de un procedimiento al Órgano Interno de Control mediante oficio DGAA/DABS/SRM/GA/DPC/3319/2022.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Conforme al compromiso anterior, dado que no se presentaron denuncias no se cuenta documentación que presentar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Elaboración del Informe de Austeridad Republicana con la finalidad de reportar medidas de ahorro y racionalidad en el gasto
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el propósito de coadyuvar de manera activa con la política de austeridad impulsada por el Ejecutivo Federal, la Institución hace una invitación a las diversas áreas requirentes relativa a dar estricta observancia a que los recursos asignados deberán ser administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; así como, adoptar las acciones que permitan cumplir los objetivos y metas institucionales asociadas al presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Por políticas internas de seguridad la institución no hace uso de Software libre. En este sentido se aplican los mismos criterios a lo que se refiere a hacer uso de recursos e infraestructura tecnológica compartida, resulta muy riesgoso por el tipo de institución y sector objetivo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	° Para el servicio de Importación Temporal de Vehículos se cuenta con un sitio web (https://www.banjercito.com.mx/registroVehiculos/),el cual es uno de los tres canales de atención con los que se brinda el servicio a los usuarios, en dicho sitio los interesados digitalizan los documentos necesarios para obtener el permiso y realizan su pago totalmente en línea; una vez que los documentos fueron enviados por el usuario son revisados y aprobados, enviándoles al correo electrónico personal registrado en su solicitud el Permiso de Importación Temporal, con ello, los usuarios ya no requieren asistir físicamente a ninguna Oficina en la Frontera o en los Consulados en los que se tiene presencia para realizar su trámite. ° Por otra parte, se cuenta con un sitio web de citas en Consulados (https://www.banjercito.com.mx/citasconsulares/), en el cual los usuarios tienen la posibilidad de ingresar y programar su visita de acuerdo a sus necesidades, a fin de acudir a ventanilla para realizar su trámite de importación temporal. ° Durante el tercer trimestre 2022, como parte del seguimiento a las acciones de mejora implementadas se continúa brindando seguimiento a la atención de las solicitudes de cambio remitidas a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de esta S.N.C. a efecto de solventar deficiencias o implementar mejoras de funcionalidad. ° Con fecha 19 Sep. 2022 se llevó a cabo la firma del convenio modificatorio el cual recorrió la fecha de salida del piloto controlado al día 31 octubre 2022, derivado de los ajustes realizados por parte de la Dir. de TIC's a la nueva plataforma de Sucursales, por lo que este proyecto se debió modificar para su correcto funcionamiento, asimismo, actualmente se encuentra en fase de pruebas de funcionalidad y ajustes en el enrolamiento biométrico, el alta del servicio de Banca Electrónica y el producto de Banje-Nómina, contando a la fecha con un 65% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	Esta Institución, aplica medidas de ahorro y racionalidad para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, a los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, y 22 de la Ley de Austeridad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Republicana, en la contratación de diversos servicios y adquisición de bienes observó los principios de economía, eficiencia y funcionalidad. Conforme a lo anterior, se ha logrado mantener un ejercicio del gasto en las partidas sujetas a las medidas aplicadas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público en un nivel de $165 millones al tercer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Institución cuenta con cuatro programas presupuestarios los cuales no han tenido adecuaciones en el diseño, ni en lo relativo a la estructura programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al tercer trimestre del presente, se da cumplimiento al seguimiento de las metas Institucionales en el Comité de Auditoria mediante los reportes: ◦ Avance del Programa Financiero y Presupuesto 2022. ◦ Operaciones Bancarias.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Elementos de riesgo: 1.- Ocultamiento de identidad (uso de vehículos corporativos, de intermediarios, de miembros de la familia, asociados cercanos y empleados). 2.- Comportamiento transaccional atípico (transferencia de fondos procedentes de dependencias de gobierno guardados en su cuenta o subidos a una inversión, alto índice de efectivo, incremento injustificado de ingresos, estilo de vida, adquisición de bienes muebles e inmuebles y negociados en un periodo corto, información inconsistente con otra información disponible entre otras). 3.- Comportamiento atípico de las cuentas a nombre de dependencias, entidades u órganos públicos (alto índice de retiros en efectivo, transferencias a personas físicas y morales sin relación aparente, facturas que soportan operaciones de alto valor con poco nivel de detalle de la operación). 4.- Recientes factores de riesgo identificados en México (numerosas empresas fachadas en las que coinciden dueños, prestanombres, representantes legales, comisarios y notarios, recursos públicos enviados a empresas "fachada" por medio de contratos, simulación de empresas fachada en licitación de contratos con múltiples actividades económicas, involucradas de familiares para el manejo de cuentas entre otras). Riesgos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.1 El empleado aparenta una vida superior a la que le corresponde en relación a los ingresos que percibe en la Institución. Personas relacionadas al empleado reciban o dispersen recursos sin ninguna justificación en relación a su actividad económica registrada. 2.1 El servidor público aproveche su puesto o cargo para afectar el patrimonio de clientes o de la misma institución. 3.1 Recepción o dispersión de recursos inusuales registrados en su cuenta de nómina o personal sin ningún motivo aparente. 4.1 El empleado omita remitir actos u operaciones inusuales de clientes o usuarios de forma reiterada. Controles: Monitoreo a través de sistemas automáticos sobre el comportamiento transaccional en sus cuentas bancarias. Reporte de operación interna preocupante a través del módulo de operaciones sospechosas. Solicitud de información y documentación para soportar los movimientos transaccionales de las operaciones registradas en las cuentas bancarias del servidor público. Requisición de cuestionario de información adicional. Acciones: Someter a consideración del Comité de Comunicación y Control el caso de investigación del empleado y de las personas relacionadas a efecto de que se autorice el envío de un reporte de operación interna preocupante. Informar a las áreas especializadas de la operatividad registrada del empleado con la finalidad de realizar sus funciones en el ámbito de su competencia. Remitir un reporte de operación interna preocupante al portal web SITIPLD/FT DE LA Comisión Nacional Bancaria y de Valores en los términos y plazos establecidos en la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta Sociedad Nacional de Crédito no cuenta con la figura de contraloría social ni mecanismos de participación ciudadana, no obstante, la Dirección de Planeación y Seguimiento realizó la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia referente a la Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A: Porcentaje de Procedimientos contrataciones públicas de manera electrónica y presencial. Acumulados Procedimientos Electrónicos: 85 Procedimientos Presenciales: 12 Trimestral: Procedimientos Electrónicos: 42 Procedimientos Presenciales: 11 Porcentaje Acumulado de contrataciones electrónicas: 87.6% Porcentaje al Tercer trimestre de contrataciones electrónicas: 79.2% B: Porcentaje de contratos reportados en COMPRANET: 94.84% Versiones públicas de los contratos, las mismas se cargan de manera trimestral conforme a la normatividad aplicable. Por lo anterior, el porcentaje acumulado corresponde a 46.56% C: Durante el Tercer Trimestre se actualizó los responsables de la unidades compradoras y registro de nuevos usuarios en COMPRANET Asimismo, se han actualizado las altas y bajas de usuarios del MFIJ (Se anexa Evidencia documental) Nuevos Usuarios Acreditados: 2 Total, de usuarios de las unidades compradoras: 11 D: Mediante oficio se reporta mensualmente al OIC, la subsanación y/o estatus de las inconsistencias reportadas por el sistema COMPRANET (Se anexa Evidencia documental) E: De conformidad a la Normatividad Vigente el PAAASOP se actualiza los últimos 5 días de cada mes en la plataforma COMPRANET, citada actualización es reportada mediante oficio al OIC. (Se anexa Evidencia documental)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre la Institución realizo las siguientes videoconferencias: 1- Gerentes Regionales: Presentación del nuevo score de crédito.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2- Coordinación de Estrategia Digital Nacional: Dudas POTIC-BANJERCITO. 3- H. Consejo Directivo: Sesión Extraordinaria 2,426. 4- S.H.C.P. Procedimiento de Investigación de Mercado. 5- S.H.C.P. Revisión de los tabuladores Banjercito. 6- Banco del Bienestar: Seguimiento a la fase 1. 7- Secretaría de Marina: Seguimiento Fase 1. 8- Coordinación de Estrategia Digital Nacional: Información Seguimiento POTIC 2023. 9- Secretaría de Marina: Administración de Proyectos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Como parte de los compromisos por el Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, por correo electrónico Institucional, en temas referentes a la nueva ética pública. Dichas infografías se han difundido en el tercer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de Banjercito, al Tercer Trimestre 2022, ha llevado a cabo Tres Sesiones Ordinarias, en cumplimiento a su Programa Anual de Trabajo, así mismo, a través de la Tercer Sesión Ordinaria 2022, se realizó la suscripción de la Carta Compromisos de todos los integrantes del Comité de Ética e informado la inexistencia de denuncias presentadas ante el mismo al Tercer Trimestre 2022, información y evidencia que se reporta oportunamente en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Institución cuenta con un Programa de Capacitación que tiene como objetivo fortalecer las capacidades profesionales mediante acciones que contribuyan a reforzar conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para el desempeño de las funciones diarias de los Servidores Públicos de Banjercito. Asimismo, cuenta con un programa de becas académicas que contribuye a la formación y especialización de los empleados para adquirir un mayor nivel de competencia en el puesto, lo que les permite desarrollarse y desempeñarse con eficiencia para el logro de los objetivos de la organización. Actualmente se tienen un total de 123 personas becadas, conforme a lo siguiente: GÉNERO GRADO TOTAL MUJERES LICENCIATURA 9 MAESTRÍA 53 DOCTORADO 1 HOMBRES LICENCIATURA 9 MAESTRÍA 51 DOCTORADO 0 TOTAL DE BECADOS 123
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Las acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y en las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales registrados en la herramienta de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		S.F.P. se atienden con base en al menos uno de los siguientes criterios: a) Ordenamiento (Disposiciones por parte de Autoridades Externas). b) Auditorías (Observaciones y recomendaciones). c) Vigencia (mayor o igual a 2 años). d) Operación (modificaciones a los Sistemas Institucionales y/o Procedimientos internos). e) Control Interno (Medidas y Controles establecidas por la Contraloría Interna).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y en las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas Institucionales registrados en la herramienta de la S.F.P. se atienden con base en al menos uno de los siguientes criterios: a) Ordenamiento (Disposiciones por parte de Autoridades Externas). b) Auditorías (Observaciones y recomendaciones). c) Vigencia (mayor o igual a 2 años). d) Operación (Modificaciones a los sistemas Institucionales y/o Procedimientos Internos). e) Control Interno (Medidas y Controles establecidas por la Contraloría Interna).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se contempla en su Plan de Mejora Continua 322 solicitudes de cambio requeridas por las áreas de negocio. En el trimestre a reportar se liberaron un total de 66 de las cuales 2 son relacionadas a los procesos, 61 corresponden a mejoras tecnológicas y 3 son a una combinación de ambos rubros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El pasado 29 de marzo del 2022 fue aprobada la modificación a la estructura orgánica de BANJERCITO con impacto presupuestal y bajo un enfoque de procesos, a fin de evitar duplicidad de funciones; contando con un período de 365 días para llevar a cabo la armonización jurídico-administrativa correspondiente. En seguimiento al proceso de registro de estructura ante la Secretaría de la Función Pública, el pasado 29 de Julio de 2022, el H. Consejo Directivo aprobó el cambio de denominación de la Dirección General Adjunta por la de "Titular de la Unidad "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Unidad de Política de Recursos Humanos, solicitó llenado del formato para "Elementos de análisis" con el objetivo de definir el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas. Esta Dirección se encuentra en espera de que la Secretaría de la Función Pública comunique y defina dicha metodología.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El pasado 29 de marzo del 2022 fue aprobada la modificación a la estructura orgánica de BANJERCITO con impacto presupuestal y bajo un enfoque de procesos, a fin de evitar duplicidad de funciones; contando con un período de 365 días para llevar a cabo la armonización jurídico-administrativa correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se solicitó a la Subdirección de Control Interno el cruce normativo del Comité de Control y Desempeño Institucional en esta Institución a Comité de Auditoria Interna, para su posterior propuesta al Comité de Política y Normatividad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se trabaja en la actualización de la información de los inmuebles propiedad de esta Sociedad Nacional de Crédito, para que en caso de tener que solicitar un Dictamen Valuatorio, pueda realizarse sin inconvenientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección de Administración de Bienes y Servicios se encuentra recabando información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, con la finalidad de capturarla y actualizarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el periodo señalado, esta Unidad Administrativa ha presentado 05 denuncias de hechos por la probable comisión del delito de despojo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En proceso de actualización de los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP, Disponibilidad, Aprovechamiento, Condominio, Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble y Uso Genérico.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Gerencia de Proyectos Inmobiliarios se encuentra en proceso de regularizar el Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN, por lo que esta Sociedad Nacional de Crédito está tomando las previsiones correspondientes para priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento. Por lo que, con antelación a la fecha de vencimiento de los contratos, se procederá a consultar la disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN (previo a la suscripción de un nuevo contrato) y en su caso solicitar destino de inmueble que satisfaga las necesidades inmobiliarias de esta S.N.C. para el desempeño de sus funciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado de que el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, forma parte del Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no tiene conformado un Comité de "Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Gerencia de proyectos inmobiliarios se encuentra realizando las acciones siguientes: 1.- Se cuenta con el listado de inmuebles propiedad de esta S.N.C. 2.- Se tiene los valores históricos de cada inmueble reportado por la dirección de contabilidad. 3.- Se cuenta con el 66% de avance sobre la recopilación de información respecto a, clave catastral. 4.- Se informa que todos los inmuebles están asegurados.

Casa de Moneda de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al término del tercer trimestre, el área contable realizó la solventación de la observación realizada por los auditores externos del despacho de Vincourt y Asociados, en la cual se Observó que la cuenta de "Anticipo de Proveedores a corto plazo" presenta 3 saldos con antigüedad mayor a 120 días por un importe de $137,284, dicha observación fue solventada en conjunto con la Gerencia de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se formalizó el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, los pedidos y/o contratos correspondientes al tercer trimestre del 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. La información correspondiente a las campañas de Función Pública se publicó vía mail e impresos, esto a cargo de la Dirección de Recursos Humanos. 2. Durante el ejercicio se replicó a 17 publicaciones considerando Twitter. 3. Se tuvieron reacciones directas a cada publicación,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sobre todo en Twitter. 4. Se derivaron más impresiones por parte de la población. 5. Las publicaciones se realizaron a partir de los comunicados de Función Pública, sobre todo promoviendo sus postales digitales informativas dirigidas a la ciudadanía. 6. Se dio lugar a una reunión de trabajo con las personas a cargo del seguimiento de los Compromisos e Indicadores para conformar un Grupo de Trabajo y hablar sobre la importancia y estrategias del Lenguaje Ciudadano.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante este trimestre la Entidad promovió la capacitación a su personal, mediante cursos convocados por el INAI. El personal recibió un total de 25 cursos en materia de transparencia, de forma presencial a distancia, conforme al programa de capacitación 2022, a cargo del INAI, a fin de obtener conocimiento para el cumplimiento de las obligaciones de la Entidad en materia de transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de posibles faltas administrativas en que puedan incurrir las personas servidoras públicas, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, con base en el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Debido a que durante el tercer trimestre de 2022 no hubo contrataciones, no se informó a servidor público alguno respecto a la obligación de realizar declaración patrimonial inicial. El avance acumulado del primero y segundo trimestre del presente ejercicio, es de 77 servidores públicos que ingresaron a laborar durante el periodo, a quienes se informó mediante un Aviso sobre su obligación de realizar declaración patrimonial inicial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética convoca a los servidores públicos de Casa de Moneda de México, a capacitarse en temas de Conflicto de Intereses mediante infografías en la intranet institucional.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo que se informa, no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses; el Comité continuamente realiza difusión sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio, el Comité de ética, publicó infografías sobre Conflictos de intereses en lugares estratégicos de la Entidad de amplia concurrencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporciona oportunamente al Órgano Interno de Control, los informes requeridos mediante oficio, para su debida integración de los expedientes de investigación. Número de requerimientos atendidos (24) Requerimientos requeridos x 100 / Requerimientos atendidos Requerimientos atendidos 3er trim 2022 24 * 100 / 24 = 100 %
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se han realizado las capacitaciones correspondientes en virtud de la emergencia sanitaria. Se buscará que una vez finalizada la contingencia, se definan las fechas que más se adapten a las actividades del personal del área; el 30 de noviembre del 2021 se enviaron los formatos de "Detección de Necesidades de Capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, se han efectuado con estricto apego a la normatividad vigente, por lo que a la fecha no hay infracciones efectuadas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, se han efectuado con estricto apego a la normatividad vigente, por lo que a la fecha no se tienen denuncias respectivas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado se programó por $ 43,147,552 y a la fecha se erogaron $ 34,001,696 lo que en el trimestre representó un ahorro por 21.2%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con las medidas de austeridad la Entidad alcanzó en el trimestre un ahorro del 21.2%, mismos que se destina al programa, B004 Producir y Comercialización de Monedas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el tercer trimestre se mantuvo el uso intensivo de Tics

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado se programó por $43,147,552 y a la fecha se erogaron $ 34,001,696 lo que en el trimestre representó un ahorro por 21.2%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo se reportó el avance al 2° trimestre de los indicadores de la MIR que se reporta en la sesión trimestral del COCODI (Comité de Control y Desempeño Institucional) que apoya a tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas y objetivos del año con el consiguiente aprovechamiento eficiente de los recursos. Con base en esos resultados y el proyecto de un incremento adicional a la meta originalmente programada, se estima solicitar adecuaciones presupuestarias para lograr el cumplimiento de la meta establecida en el programa modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa presupuestario B004 "Producción y comercialización de monedas" de CMM; Se da seguimiento trimestral donde se reporta el avance del cumplimiento de la meta anual en la sesión del COCODI, durante el segundo trimestre de 2022 se informa el avance del 100.3% al semestre y del 50.2% en relación al programa anual, meta y objetivo institucional del Programa presupuestario y se abona en el mismo sentido al PNCCIMGP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Los riesgos determinados cumplen con la metodología Específica de Administración de Riesgos, y trimestralmente se realiza el seguimiento al cumplimiento de las Acciones de Control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para informar al Director General el resultado, mediante el Reporte de Avances Trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Del total de procedimientos en el tercer trimestre 2022: 1 procedimiento Licitación Pública y 133 de adjudicación directa, se realizaron un total de 134 procedimientos electrónicos a través de Compranet, lo cual representa el 100% de procesos de este tipo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el	Se realizó la carga inicial del PAAAS 2022 en tiempo, posteriormente se realizarán las actualizaciones durante los meses de abril, mayo, junio y septiembre, cabe señalar que el programa que se ha reportado es el mismo con el cual se integró el presupuesto 2022 y las modificaciones que sufra posteriormente dependerán principalmente de los cambios en los programas de producción y comercialización que se presenten a lo largo del ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene como medio de comunicación la herramienta Microsoft Teams para realizar conferencias, charlas y trabajos en equipo a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se informa, el Comité de Ética difundió en lugares comunes en la Entidad, infografías sobre la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de Casa de Moneda de México promueve la Nueva Ética Pública mediante la promoción de información a todos los servidores públicos de la Entidad por diversos medios; así como, dar seguimiento puntual a cualquier denuncia que vulnere la Nueva Ética Pública al interior de las áreas. En el periodo reportado se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: durante el periodo no se llevó a cabo contratación de personal, en apego a la normatividad aplicable, sin embargo se dio continuidad a 81 personas jóvenes (-30 años); los datos de contacto para los procesos de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al Servicio Profesional de Carrera, son 4448346000 ext. 3115, correo bzapata@cmm.gob.mx Capacitación: Con el objetivo de establecer medidas específicas para prevenir conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual y promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia, se impartieron los cursos a distancia de Comunicación Incluyente No Sexista, Comunicación No Violenta; de manera presencial las capacitaciones fueron: Introducción a la Perspectiva de Género y Lenguaje Incluyente, asimismo se difundió el programa de capacitación del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos abarcando los temas de combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual. Evaluación de Desempeño: Se integraron resultados de las metas anuales del personal de operativo correspondientes al ejercicio 2021, y se inició con el establecimiento de metas para su evaluación durante 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se informa se actualizaron las normas internas CMM-CDP-01, CMM-GBM-01 y CMM-GBM-02 y los procesos de Control de Producción y Gestión Banco de México, en el cuál se llevaron acciones de simplificación y mejora con el fin de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo que se informa se actualizaron las normas internas CMM-CDP-01, CMM-GBM-01 y CMM-GBM-02 y los procesos de Control de Producción y Gestión Banco de México, en el cuál se llevaron acciones de simplificación y mejora con el fin de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo que se informa se actualizaron las normas internas CMM-CDP-01, CMM-GBM-01 y CMM-GBM-02 y los procesos de Control de Producción y Gestión Banco de México, en el cuál se llevaron acciones de simplificación y mejora con el fin de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo, se concluyó con el proceso de conversión de las plazas del grupo jerárquico L a M. No se llevaron a cabo contrataciones de personal bajo el régimen de Honorarios. Se contó con la autorización presupuestaria ante la SHCP para la contratación de 302 plazas de carácter eventual con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo se realizaron oficios diversos relativos a las acciones para la modificación de la Estructura Orgánica. La Dirección General elaboró propuesta de estructura, señalada en el oficio DG/190/2022, misma que someterá a consideración de la H. Junta de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	No se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización durante el periodo indicado; esta acción se llevará a cabo una vez aprobada la modificación de la Estructura Orgánica, conforme lo señalado en el numeral 1 del MGO, al ser un documento susceptible a permanente actualización por la evolución y adecuación de la Estructura Orgánica.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los avalúos se encuentran en el proceso de trámite para su renovación correspondientes de los 4 inmuebles en cumplimiento al 15 de diciembre 1.- Anexo planta San Luís Potosí AVA-133-20 2.- Planta San Luís Potosí AVA-132-20 3.- Museo Numismático AVA-131-20 4.- Oficinas corporativas AVA-130-20
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1.- Anexo planta San Luís Potosí con información completa y actualizada al 09/03/2021 2.- Planta San Luís Potosí con información completa y actualizada a l 09/03/2021 3.- Museo Numismático Nacional con información completa y actualizada al 09/03/2021 4.- Oficinas corporativas con información completa y actualizada al 26/03/2021
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente los inmuebles utilizados por Casa de Moneda de México, no están en la categoría de regularización jurídica o en recuperación de espacios, los cuales se encuentran identificados y verificados con los puntos mencionados en la evidencia que se presenta en el periodo del 2022
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los 4 inmuebles que corresponden a Casa de moneda de México se encuentran en óptimo aprovechamiento en uso y ocupación reportados anualmente en el sistema de INDAABIN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Contrato 50226 Local 1 Paseo de la Reforma No. 295 planta baja medidas 104.90 mts renta mensual $ 35830.60 Contrato 50227Local 2 Paseo de la Reforma No.295, medida 29.49 mts. Renta mensual $11672.35
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Prevalece la misma situación que se informó en la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, al no presentarse cambios en todo el periodo del 2022 en la situación del Uso de Bienes Inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud que no existe cambios prevalecen la misma situación que se informó en la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, al no presentarse cambios en todo el periodo del 2022 en la situación del Uso de Bienes Inmuebles.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el pasado 31 de agosto de 2022; se concluyó el Acuerdo 02/01-24/05/2022, en virtud de que se presentó el seguimiento oportuno al presupuesto por programa presupuestario y a las metas programadas de los indicadores de la MIR 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 30 de junio de 2022, se contaba con un saldo de 14 observaciones pendientes de atender determinadas por el Órgano Interno de Control, durante el Tercer Trimestre de 2022, determinó un total de 5 observaciones y fueron atendidas 12, quedando un saldo de 7 observaciones al 30 de septiembre de 2022. En lo que corresponde a las observaciones determinadas por la ASF, se informa lo siguiente: de la Auditoría 49-GB, se cuenta con 20 recomendaciones pendientes; respecto de la Auditoria 86-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		GB, se tienen 6 recomendaciones pendientes y de la Auditoria 51-GB se tiene pendiente una recomendación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Mediante oficio DRMSG/217/2022 de fecha 29 de julio del año en curso, con fundamento en el artículo 49, fracciones I, II y demás aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se dio vista al Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, por los posibles actos u omisiones constitutivos de Faltas administrativas, por parte de los responsables de administrar y verificar el cumplimiento del servicio referente al contrato CONDUSEF/058/2020, en términos de lo previsto en los artículos 91 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión permanente de un banner en el slider ubicado en la CONDURED. Así como la publicación permanente de tres imágenes dentro de la sección Ciudadanos Alertados, ubicada en el apartado CONOCE MÁS: ¡qué no te digan, qué no te cuenten!
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizó el registro de las horas de capacitación de las personas servidoras públicas que realizaron los cursos de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e integridad en el Servicio Público", "Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público" y "La integridad en el servicio público. Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" de la Plataforma SICAVISP. Respecto de los cursos del INAI, se lleva el registro de aquellos cursos cuya constancia es enviada para el registro de capacitación. Se anexan las invitaciones realizadas por la Unidad de Transparencia para la realización de los cursos del INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 1" en la CONDURED, apartado "Conoce Más", en la sección "Responsabilidades del Servicio Público", así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con el ejercicio de nuestras atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que de no hacerlo, se podrían aplicar sanciones como la suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 2" en la CONDURED, apartado "Conoce Más", en la sección "Responsabilidades del Servicio Público", así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con la obligación de remitir la información que se requiera para la evaluación patrimonial, incluyendo a la de cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza la difusión permanente del Compromiso de "No Impunidad 3", en la CONDURED, apartado "Conoce Más" en la sección "Responsabilidades del Servicio Público", así como por correo electrónico Institucional, el cual está relacionado con el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indicando evitar la asociación con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razones de intereses personales o familiares.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Derivado de lo reportado en el segundo trimestre, la Dirección de Administración de Personal se encuentra recibiendo constancias de acreditación del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" impartido a través del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética elaboró y difundió de manera permanente un material gráfico titulado "Conflicto de Intereses" a través del Portal de Integridad alojado en la intranet de la CONDUSEF. Adicionalmente difundió de manera permanente la infografía "Semáforo de los conflictos de interés" a través del apartado "Conoce Más", en la sección "Comité de Ética", misma que fue remitida por parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De julio a septiembre de 2022, se recibieron un total de 23 solicitudes por parte del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, siendo atendidas 20 y quedando pendientes 3.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre que se informa, se señala que: 1. Mediante oficio DRMSG/043/2022 de fecha 25 de febrero del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 60, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 114, fracción II, de su Reglamento y demás aplicable en la materia, se hizo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, que derivado de la evaluación de la propuesta presentada por el Licitante IFASER, S.A. de C.V., en el procedimiento de la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Número LA-006G3A001-E5-2022, relativa al Servicio de mantenimiento a equipos e instalaciones de la CONDUSEF para el ejercicio fiscal 2022, así como de la revisión de la documentación que a la misma se adjuntó; se observó una discrepancia en el Certificado de Antecedentes Académicos de la persona propuesta como Jefe o encargado de plantilla, en relación con la información presentada; advirtiéndose por tanto una presunción de falsedad, en términos de lo señalado en el artículo 48, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 2. Mediante oficio DRMSG/049/2022 de fecha 01 de marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 49, fracciones I, II y demás aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se dio vista al Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, por los posibles actos u omisiones constitutivos de Faltas administrativas, por parte de los responsables de administrar y verificar el cumplimiento del servicio referente al contrato CONDUSEF/048/2020, en términos de lo previsto en los artículos 91 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se aplicaron importantes medidas de austeridad y uso racional de los materiales y suministros, así como de los servicios generales contratados para la operación cotidiana de la Entidad, lo anterior de conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Adicional a las acciones de austeridad efectuadas, se redireccionaron los recursos con la finalidad de reforzar las asignaciones de diversas partidas que por su relevancia impactan en las acciones prioritarias de la Entidad en concordancia de su acción sustantiva.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Dentro de la fase de cierre de la etapa 1 del proyecto de la Plataforma de transformación digital basada en software libre (Alfresco), la cual se encuentra integrada por los procesos de Expedientes Electrónico, la Oficialía de Partes Virtual y el Proceso de Memorándum Electrónico, se está haciendo una revisión detallada de los entregables y la funcionalidad de la plataforma para llevar a cabo el levantamiento del acta de cierre correspondiente. El objetivo de esta plataforma es apoyarse en la tecnología para eficientar los procesos internos con menos recursos, por tal motivo se encuentra en proceso de análisis para una segunda etapa, la implementación del Sistema Integral para Manejo de Correspondencia de la Dirección de Gestión y Control Documental. Finalmente se ha dado continuidad a la operación de la mesa de ayuda para la plataforma Alfresco.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el presente ejercicio fiscal, se tiene especial atención en la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que esto afecte el alcance y cumplimiento de metas establecidas para el programa sustantivo de esta Comisión Nacional. Las medidas se encuentran enfocadas en el manejo eficaz y eficiente de los recursos asignados. El objetivo de la presente administración es ajustarse al presupuesto asignado, como parte de la política de austeridad del actual del poder ejecutivo federal. 21101 376,859.24 22104 44,330.74 22301 - 26103 54,041.03 31401 226,131.64 31501 13,792.00 31901 5,261,340.26 32201 17,914,783.02 32301 2,706,489.44 32701 4,613.77 37104 62,082.58 37106 - 37201 113,548.00 37504 30,314.34 38301 -

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante el registro de la Matriz de Indicadores de Resultados, se ha podido dar seguimiento oportuno al programa Presupuestario "E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros", con la finalidad de verificar los resultados y el cumplimiento de las facultades conferidas a la CONDUSEF.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con fecha 31 de agosto se llevó a cabo la tercera sesión del COCODI del ejercicio 2022, en la cual se dio seguimiento al Programa Presupuestario E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y se presentó el avance en las metas de los indicadores de la MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre que se informa el 100% de contrataciones fue de manera electrónica. De los 32 registros de datos relevantes en el sistema CompraNet, se generaron y formalizaron 10, de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), lo que equivale a un 31%. Lo anterior, derivado de la suspensión temporal del sistema Compranet. La publicación anual del PAAASOP, se realizó el 31 de enero de 2022 y las modificaciones del trimestre que se informa se han realizado dentro de los últimos 5 días hábiles de cada mes.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se informa tanto en la carga inicial del PAAAS, así como en las actualizaciones mensuales se ha considerado la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios en los que está participando la CONDUSEF. Se ha remitido la documentación pertinente para participar en la consolidación de bienes y servicios que realiza la SHCP, y/o dependencia consolidadora en las que ha sido invitada la CONDUSEF.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Adicional a la optimización de la tecnología existente en la CONDUSEF para hacer que las personas puedan trabajar remotamente de forma segura a través de Internet y con el uso de VPNs, se continúa dado un impulso importante a los modelos de atención remota, principalmente a través del uso del Chat en Línea, el Portal de Queja Electrónica, la Conciliación Telefónica y el Envío de Mensajes Masivos a través de WhatsApp. Se continúa trabajando para el 2023 en la definición de una plataforma para el Centro de Atención Telefónica que integre algunos de los servicios antes mencionados como un Software As a Service (SaaS) en la nube y que permita incorporar la conciliación por Videoconferencia. Finalmente se está trabajando en el desarrollo de apps para dispositivos móviles que permitan al público en general, de manera confiable, generar el Reporte de Crédito Especial y el Registro Único de Trámites.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de la CONDURED, en el apartado "Conoce más", sección del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", se realizaron las siguientes difusiones permanentes: - Valores y/o principios del mes como: Cooperación, Legalidad y Transparencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Recomendaciones de libros y películas relacionadas con Cooperación, Legalidad y Transparencia. - Difusión de video alusivo al Código de Ética de la Administración Pública Federal. - Difusión de versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Adicionalmente se difundieron materiales diversos en el Portal de Integridad, alojado en la intranet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De julio a septiembre de 2022, el Comité de Ética celebró un total de 2 Sesiones, 1 Ordinaria y 1 Extraordinarias, en las que, entre otras actividades: se realizó un seguimiento a los aspectos evaluables del Programa Anual de Trabajo 2022 y Tablero de control, y se dio admisión a las denuncias: CE/D/002/2022 y CE/D/003/2022. Cabe señalar que ambas actas se encuentran en proceso de firma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Difusión en la CONDURED en CONOCE MAS en los apartados de Igualdad de género y no discriminación y fechas relevantes, de género, diversidad e inclusión, se difundió información sobre igualdad salarial, trabajo doméstico, día mundial contra la trata, lactancia, juventud y lenguaje a señas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Inventario SANI se integró con un total de 54 DNI, como resultado de la incorporación de 1 nueva disposición (adicional a las 53 reportadas en el trimestre anterior), cuya emisión tuvo como objetivo unificar criterios y sistematizar el procedimiento para la creación, operación y cancelación de fondos revolventes. El aviso de su publicación en el DOF, se realizó el 05 de septiembre de 2022. Se registró la modificación de fondo del Manual de Procedimientos de Evaluación, Vigilancia e Inspección. Las 2 DNI cuentan con criterios de calidad regulatoria, están validadas por el OIC, se encuentran digitalizadas y publicadas en la Normateca Interna y en la Página Web de la CONDUSEF; además de contar con la determinación favorable de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En seguimiento al Programa de Trabajo para la Actualización de Disposiciones Normativas Internas 2022, se concluyó la modificación del Manual de Procedimientos de Evaluación Vigilancia e Inspección mediante el establecimiento de acciones de mejora para asegurar que los procesos sean homogéneos entre las áreas responsables, a fin de comprobar que las instituciones financieras cumplan con la normativa aplicable en materia de productos y servicios financieros. El manual actualizado cuenta con criterios de calidad regulatoria, fue validado por el OIC y está digitalizado y publicado en la Normateca Interna y en la página web de la CONDUSEF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las unidades administrativas responsables del proceso esencial de: Gestión Electrónica, continúan con las mejoras de este proceso, así mismo se cuenta con un nuevo proceso esencial al que se le da seguimiento en este ejercicio, es el denominado SIAB- Vida.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	HONORARIOS: Derivado de las acciones que junto con la SFP se han realizado, se registraron contratos de los prestadores de servicios profesionales del ejercicio 2020 que presentaban inconsistencias en el sistema RHNET. Se continúa en coordinación con la SFP para concluir el registro de los contratos del ejercicio 2020. Para el personal de ESTRUCTURAS y EVENTUALES no se han realizado cambios en el periodo a reportar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No se cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia de CONDUSEF, sin embargo se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Previa a la suscripción de cualquier arrendamiento o renovación, se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN. Asimismo, se realizaron las siguientes acciones, con los siguientes supuestos: Se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, sin embargo, el Instituto informó que, tras la búsqueda realizada de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicaciones requeridas por lo que no es posible realizar la solicitud de destino. Se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, sin embargo, de los Inmuebles Federales disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no resultaron de utilidad para las Unidades de Atención a Usuarios, dicha información fue remitida al Instituto, por lo que no es posible realizar la solicitud de destino.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene actualizada la normatividad proporcionando una guía de apoyo para la celebración de contratos de arrendamiento inmobiliario, que contiene la normativa actualizada en la materia.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el mes de agosto, se compartió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la respuesta por parte de FIRA, que se envió a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para atender el Pliego de Observaciones 2019-3-06HBW-19-0063-06-001, esto con la finalidad de revisar la información y documentación presentada y estar en posibilidad de contar con elementos en el acompañamiento a la institución. En el mes de septiembre, a solicitud de la SFP, se envió información y documentación relacionada con el pliego de observaciones, y se llevó a cabo reunión con personal del área responsable y de la Contraloría Interna, en la que se aclararon dudas del personal de la SFP para lograr un mayor entendimiento del pliego.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, la Contraloría Interna constató el envío de 3 correos por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, promoviendo el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; Asimismo, se mantuvo dentro del portal de FIRA, la liga de acceso a dicha plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre 2022 se realizaron un total de 144 cursos virtuales del INAI en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo con la participación de 119 empleados. En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 25 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, 77 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al segundo trimestre del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 10 de agosto y el 23 de septiembre se difundió a todo el personal mediante correo electrónico una infografía donde se establece lo concerniente al artículo 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 17 de agosto se difundió mediante correo electrónico a todo el personal una infografía, donde se establece lo concerniente al artículo 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 22 de septiembre se difundió mediante correo electrónico a todo el personal una infografía, donde se establece lo concerniente al artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre 8 personas se capacitaron en el curso LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO de la SFP y 17 personas de reciente ingreso se capacitaron en el curso virtual "Conflictos de Interés" del Aula virtual de FIRA, dando un total de 25 personas capacitadas en el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 29 de septiembre se difundió mediante correo electrónico a todo el personal una infografía con la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre de 2022 a efecto de dar cumplimiento al Objetivo Combate a la Impunidad, compromiso 7 se presenta la siguiente información: Número de requerimientos recibidos = 5. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 5. Número de prórrogas solicitadas = 0. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A septiembre de 2022 el gasto corriente de FONDO observa una menor erogación de $51.9 millones con respecto al programado al tercer trimestre del año. Los recursos de FONDO corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FONDO.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al 3er trimestre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 3/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2022 del FONDO del 02 de septiembre de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 2do trimestre de 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO. Asimismo, en sesión 3/2022 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 19 de agosto de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 2do trimestre 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 2do trimestre de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. Se destacan los ahorros al 2do trimestre de 2022 por las acciones realizadas, de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 38.19% y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 3.85%. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 2do trimestre de 2022 de 23% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA en su sesión de septiembre de 2022 aprobaron el Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Proyecto de Presupuesto 2023, el cual se incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, al cierre del tercer trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento de los indicadores con frecuencia de medición trimestral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FONDO se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión 3/2022 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de agosto, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales 2022 (segundo trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas en los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance al segundo trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el tercer trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 5 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias del trimestre pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo que se reporta del total de contratos suscritos, el 50% fueron formalizados en el MFIJ los cuales corresponden a proposiciones electrónicas, por lo que se cumplió al 100% la normativa, el 33% se firmó en la Tienda Digital de Papelería y el resto autógrafo. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 28 de julio, 29 de agosto y 29 de septiembre 2022. En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevaron a cabo tres procedimientos de manera mixta, mismos que fueron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		publicados en el sistema CompraNet. En el periodo se publican en CompraNet el 75% de los procedimientos de contratación, debido a fallas en el MIFJ en CompraNet. En el periodo a reportar no se presentaron incidencias de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 original se cargó el CompraNet el 31 de enero de 2022, asimismo, mensualmente se generaron los acuses correspondientes los últimos cinco días hábiles de cada mes, de conformidad con los plazos establecidos en norma. En el tercer trimestre no se participó en contrataciones consolidadas entre dependencias y entidades. Por otra parte, el pasado 11 de julio, 23 de agosto y 08 de septiembre de 2022, se firmaron los acuerdos de consolidación, para participar en las contrataciones consolidadas de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, Aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, a través de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, respectivamente, coordinadas por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al 3er trimestre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	1. Valores del mes: el 6 y 20 de julio se difundieron contenidos gráficos relacionados con el valor de la ""Cooperación""; el 16, 29, 30 y 31 de agosto del valor ""Legalidad"" y el 6, 19 y 20 de septiembre sobre el valor de la ""Transparencia"". 2. Código de ética: El 8 y 22 de septiembre se difundió a todo el personal mediante correo electrónico un video sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal. 3. Cultura de la denuncia: El 24 de agosto se difundió a todo el personal mediante correo electrónico la encuesta sobre la cultura de la denuncia 2022 de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El CE se mantuvo integrado y trabajando durante el segundo trimestre. Se realizó 1 sesión: 1. Sesión Extraordinaria 6/2022 celebrada el 8 de agosto de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b) Se realizaron las siguientes actividades comprometidas en el PAT 2. Capacitación. El personal tomó y acreditó algunos de los cursos promovidos por la SFP y los que están disponibles en el aula virtual. Así mismo se realizaron 2 talleres de clima laboral y se promovió la participación del personal en el Webinar El papel de la mujer directiva en la Administración del siglo XXI y en el programa de sensibilización en línea "Claves para la Igualdad y No Discriminación" organizado por la UIG. 3. Difusión. Se llevaron a cabo campañas y difusiones de diversos materiales gráficos enviados por la SFP, la UIG de la SHCP, materiales propios y otros del INMUJERES. c) Se incorporaron oportunamente al SSECCOE las evidencias de cumplimiento: 4. Se cargó el acta de la sesión Ordinaria 2/2022 celebrada el 28 de junio de 2022. 5. La debida y completa integración de los miembros del Comité y difusión al Comité de los razonamientos jurídicos sugeridos para la atención de denuncias 6. Incorporar el acta de la sesión en que se aprobó el Código de Conducta 2022 7. El documento del Código de Conducta de FIRA ratificado. 8. Denuncias atendidas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Referente al ingreso, se cuenta con un ""Procedimiento operativo de reclutamiento, selección y contratación de personal"", que establece el compromiso para que cualquier candidato(a) reciba un trato igualitario y las mismas oportunidades de reclutamiento, selección y contratación, promoviendo con ello la equidad y la no discriminación en el acceso al empleo. En cuanto a capacitación se informa que al tercer trimestre de 2022 un total de 266 colaboradores han acumulado al menos 40 horas de capacitación lo que representa el 20.9%. Con relación a la evaluación del desempeño se informa que al tercer trimestre de 2022, 119 colaboradores de mando han sido evaluados, en lo correspondiente a sus resultados de 2021, representando un 100% de avance respecto del total del personal sujeto a evaluación. En cuanto al personal que no es de mando se evalúo a 936, representando un 100% del personal sujeto a evaluación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Al cierre del 3T 2022 se tienen registradas 127 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 63 NIS) con 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y durante el trimestre se reportan 17 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el 3T 2022, se mantuvo el programa de actualización en 47 normas y en los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Administración de Riesgos y Desarrollo de nuevos productos); sin embargo, al cierre del trimestre se registraron 5 cancelaciones de normas por no requerir actualización. De las 42 normas que continúan programadas, se han atendido 30 actualizaciones, y mejora en los 4 procesos esenciales programados. Asimismo, durante el 3T 2022 se realizaron 21 movimientos de norma en el sistema SANI, de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuales, 16 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 4 ediciones (complemento de información) y 1 alta (nueva norma), consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del tercer trimestre de 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el trimestre se han actualizado 17 normas registradas en el sistema SANI por cambios normativos u optimización de actividades, acumulando un total de 57 normas revisadas durante el año. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa que la estructura de la Entidad se encuentra actualizada, en el primer trimestre de 2022 se realizó el registro de la estructura organizacional bajo la modalidad de "Refrendo de la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada" con vigencia a partir del 1 de enero de 2022. Asimismo, mediante Oficio SRH/08/2022 de fecha 7 de enero de 2022, se reportó a la SFP el avance de este indicador al cierre de 2021. También se informa que la Entidad, no cuenta con contratos por honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En cumplimiento a este compromiso, en el periodo que se reporta, se informa que desde el mes de diciembre de 2020 y mediante correo electrónico, se envió en formato PDF oficio dirigido a Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) anexando archivo en Excel (proporcionado por la SFP para este fin) con la información solicitada de la Institución para definir el modelo de análisis del impacto de la estructura orgánica. En el tercer trimestre de 2022 seguimos en espera de las instrucciones por parte de la SFP en el sentido de que definirían el modelo para medir el impacto de la Estructura Orgánica de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 28 de octubre de 2021, se actualizó el Manual de Organización de la Entidad, el cual incluye las modificaciones a la estructura orgánica autorizada por los Comités Técnicos de FIRA, la SHCP y SFP. Asimismo con fecha 10 de enero de 2022 se envió a la SFP el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Organización" manifestando que el Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado conforme a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizada la información relativa a los bienes inmuebles arrendados, conforme al detalle de información trimestral que es presentado ante el Comité de Bienes Inmuebles de FIRA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). En el período se actualizo la siguiente normativa interna: - Procedimiento operativo para la administración de inmuebles. Se realizaron en el periodo acciones de conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa la Oficina Central, en lo que respecta a las áreas jardinadas. De los contratos adjudicados mediante fallo de fecha 2 de mayo de 2022, de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E4-2022, de los 3 contratos adjudicados, en el tercer trimestre se ejecutaron los Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones de la Oficina Central, Oficina de Representación en la Ciudad de México, los Centros de Desarrollo Tecnológico, Dirección Regional Sur, Dirección Regional Sureste, Dirección Regional Occidente, Dirección Regional Norte, Dirección Regional Noroeste y Oficinas a Nivel Nacional de FIRA. Se realizó el proceso de adjudicación directa de un contrato para la Construcción de doble trayectoria de baja tensión aérea en postes existentes, en el CDT Tantakin, ejecutándose los trabajos en el período del 7 al 22 de julio de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó el proceso de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E6-2022, con el que fue adjudicado un contrato mediante fallo de fecha 10 de agosto de 2022 y se ejecutan los Trabajos relativos al mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones de la Dirección Regional del Sureste y oficinas de su área de influencia, así como en el Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakin. Se realizó el proceso de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E7-2022, con el que fue adjudicado un contrato mediante fallo de fecha 01 de septiembre de 2022 y se ejecutan los Trabajos de relativos a la infraestructura de aguas residuales en la Oficina Central de FIRA, en Morelia, Michoacán. FIRA, en el CDT La Noria. Se realizó el proceso de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E8-2022, con el que fue adjudicado un contrato mediante fallo de fecha 29 de septiembre de 2022 y se ejecutaran los Trabajos de construcción de infraestructura para el control de acceso y seguridad de FIRA, en el CDT La Noria.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados específicamente en tres conductas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, dicha plataforma es administrada por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Derivado de lo anterior, se reporta lo siguiente: Durante el tercer trimestre la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporcionó material gráfico para difundir, el cual se envió a todo el personal a través del correo electrónico institucional. En total se difundieron 9 infografías.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el tercer trimestre de 2022, no se identificaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del tercer trimestre se tiene en proceso de atención lo siguiente: 29 observaciones, de las cuales 14 fueron determinadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 15 por el Órgano Interno de Control. 7 recomendaciones, determinadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 contratos. Porcentaje respecto del total de contratos : 100%. Monto acumulado de los contratos en bitácora: $198,459,025.41, sin incluir el IVA. En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 contratos. Porcentaje respecto del total de contratos:0%. Monto de los contratos en bitácora: $0, sin incluir el IVA. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 contrato. Porcentaje:100% Monto de los contratos: $27,580,953.41, sin IVA. Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 contratos. Porcentaje: 0%. Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3 contratos. Porcentaje:61% Monto de los contratos: $121,068,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 contratos. Porcentaje:0%. Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 contrato. Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $73,810,072.00, sin incluir el IVA. ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 contratos. Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $198,459,025.41 sin incluir el IVA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporcionó material gráfico para difundir, el cual se envió a todo el personal a través del correo electrónico institucional. En total se difundieron 9 infografías. Servidores Públicos de la FND participaron en la capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, realizada por la SFP los días 4/08/2022 y 8/09/2022, con un total de 17 participantes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 3 trimestre se llevaron a cabo cursos de capacitación sobre los siguientes temas: -Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gestión de documentos y Administración de Archivos. Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y Documento de seguridad. Se envió al INAI la actualización de la "Cédula de Registro de Datos". Se envió al INAI, el segundo informe trimestral del 2022, referente la obligación que tiene el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de elaborar un informe anual de actividades y la evaluación general en materia de acceso a la información pública. Se dio atención al cuestionario sobre el Programa Anual de Verificación de Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia, dando cumplimiento al requerimiento del Oficio INAI/SA/DGEPPOED/0809/2022. Se dio cumplimiento al requerimiento de información solicitado por la SFP sobre las acciones aplicables de acuerdo con el apartado denominado "medio de verificación", dando cumplimiento a lo señalado en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Se solicitó a la Subdirección Corporativa de Comunicación Social la publicación del "Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al Primer Semestre de 2022 (IECR)" en el portal de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el tercer trimestre 2022, no se incorporó a la Matriz de Riesgos Institucional proceso, trámite o servicio proclive a la corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre, se difundió a todo el personal a través de correo electrónico institucional, las infografías diseñadas por la FND en materia de faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedoras. En total se difundieron 12 infografías.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Las personas servidoras públicas de conformidad a los artículos 108 Constitucional y 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones legales aplicables, tienen la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación en el mes de mayo de cada año. En este sentido, se informa que en el mes de mayo de 2022 el 100% del personal activo obligado realizó la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre, se llevó a cabo la difusión a todo el personal de infografías sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través del correo electrónico institucional. En total se difundieron 8 infografías.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó la difusión del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la SFP, registrando a 2 personas servidoras públicas de la FND que acreditaron el curso. Al tercer trimestre se han difundido 4 invitaciones a inscribirse a los cursos impartidos por el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIPS). Asimismo, mediante correo electrónico se registraron 3 personas servidoras públicas para participar en el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", que se llevó a cabo por medio de la plataforma Zoom el viernes 29 de julio del 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El 10 de junio de 2022 se recibió por correo electrónico en la dirección ceypcifnd@fnd.gob.mx una consulta en materia de Conflictos de Intereses. Posteriormente, en cumplimiento al acuerdo CE-FND.2ª.SO.2022/014 tomado en la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética de 2022 celebrada el 27 de julio del presente año, la consulta fue remitida mediante correo electrónico a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre, se difundió a través de correo electrónico institucional 4 infografías con material de sensibilización en materia de conflictos de intereses provistos por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 24 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 23 3. Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 Se informa que 1 requerimiento se encuentra en proceso de atención dentro los plazos establecidos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realizó una revisión de los gastos a comprobar que gestionan las áreas jurídicas de las Coordinaciones Regionales y el corporativo, resultado de ello, se les solicitó disminuir la cuenta contable de deudores diversos que afectan con dichos pagos, por lo que la autorización de las erogaciones por concepto de anticipos de gastos de juicio u honorarios están sujetas a dicha disminución, lo que se ha traducido en una contracción del ejercicio presupuestal del concepto Otros Egresos del Flujo de Efectivo. Se continuó con la validación más rigurosa de las solicitudes de suficiencia presupuestaria. En atención al oficio 307-A.-0714 de fecha 04 de mayo de 2022, de la Unidad de Política y Control Presupuestario, mediante el cual comunicó el "PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE AUSTERIDAD"; la entidad está dando seguimiento puntual al gasto de las partidas sujeta Actualmente, se está en curso dos solicitudes de autorización para continuar erogando recursos en las partidas 33105 "Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales" y 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos". En este ejercicio se busca fortalecer en las áreas ejecutoras de gasto la programación presupuestal que realizan, por lo que los recursos programados mensualmente, que no hayan sido comprometidos mediante una suficiencia, contrato o pedido, o que no hayan sido ejercidos, caen en control presupuestario por parte de la Dirección Ejecutiva de Finanzas y se eliminan de su presupuesto disponible, por lo que al cierre del ejercicio pudieran traducirse en ahorros para la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las reducciones liquidas al gasto que pudieran presentarse como resultado de las medidas de disciplina presupuestaria y contención del gasto instruidas por el gobierno federal y por la propia entidad, se verán reflejadas como una mejora de su balance financiero en el Flujo de Efectivo de la entidad. A esta fecha, no se ha llevado a cabo reducción líquida alguna. Asimismo, se informa que esta entidad en materia de las asignaciones para recursos humanos, materiales y de servicios, se ajusta a su presupuesto autorizado, con apego a la normatividad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aplicable y bajo los criterios de racionalidad y eficiencia. Finalmente, es importante señalar que en la erogación del gasto del ejercicio 2022 la Financiera procura la máxima economía y eficiencia, así como la limitación a lo estrictamente requerido para sus actividades sustantivas, observando los principios de austeridad y llevando acciones encaminadas a una disciplina presupuestaria, en apego a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Microsoft Defender for Endpoint, implementación antivirus en los equipos de cómputo de la Financiera, N/A Interoperabilidad, se cuenta con autonomía técnica, 80% de avance, reduce perdidas y costos adicionales. Se continúa implementando el uso de firma electrónica para realizar los formatos de solicitud de recursos a tesorería. Mismos, que viajan a través de un sistema que permite reducir los gastos en papelería y recursos administrativos. Los ejecutores del gasto realizan los Formatos Únicos para Requisición de Recursos a Tesorería (FURRT) de manera electrónica, evitando así formatos impresos, generando un ahorro en la impresión de documentos. Se desarrolló el Sistema de Transferencia de Información Financiera (SITIF), mismo que se cargó en ambiente productivo, en el cual los clientes de primer piso con más de 700 mil UDI y los clientes de segundo piso podrán cargar su información financiera. Se cuenta con un avance del 100% ya que la plataforma de SITIF se terminó de implementar a mediados de julio del presente año.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Conforme a la solicitud realizada por la Gerencia de Fomento a Productores y Empresas Rurales (GFPER), donde se requiere actualizar las especialidades para el perfil Administrador, Agente y Consultor permitiendo homologar la búsqueda de acuerdo con la información que el Prestador de Servicios captura en la sección Experiencia laboral del aplicativo "Red de Asesoría Técnica y Capacitación", N/A Interoperabilidad, se cuenta con autonomía técnica, 100% de avance, reduce costos. Avance del 60% de la etapa de pruebas en el ambiente de soporte a la producción en conjunto con el área de TI conforme al proyecto de emisión de CFDI versión 4.0. Con relación con los Programas de Apoyo de la Financiera para Fomentar la Inclusión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Financiera y la Integración Económica en el Medio Rural, actualmente se encuentra disponible para ser requisitado digitalmente el Formato FN-RO-01, Para Productores, Organizaciones de Productores, Empresas Rurales, Dispersoras y Empresas de Intermediación Financiera, acreditadas o interesadas en obtener crédito con la Financiera, a través de la página https://www.gob.mx/fnd/documentos/fn-ro-01-solicitud-unica-de-apoyos-y-anexos-que-lo-acompanan-53083
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022, de fecha 11 de agosto de 2022, la aplicación de las medidas de austeridad del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y el Programa de Flotas Vehiculares, con los siguientes resultados: 1. Uso Eficiente de Energía: 9 inmuebles mantienen su consumo promedio Kilowatt-hora respecto a años anteriores. 2. Flotas vehiculares: 48.92% de ahorro en el rendimiento de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como parte del Presupuesto Basado en Resultados, para el segundo trimestre, se cargó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, las Matrices de Indicadores de los Programas presupuestarios con recursos propios F003: Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales y F004: Recuperación de Cartera del Sector Rural, reportando los siguientes resultados: Programa presupuestario con Recursos Propios F003: 1 indicador alcanzó la meta programada y 6 indicadores no la alcanzaron. Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales: 1 indicador alcanzó la meta programada y 3 indicadores no la alcanzaron. Respecto a las MIR de los Programas a cargo de la FND: F001 Programa de Garantías, F002 Programa de Capacitación para Productores Intermediarios Financieros Rurales, F029 Programa de Apoyo para Unidades de Promoción de Crédito y F030 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, no contaron con asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal corriente, por lo que, con oficio DGAFOS/DEF/340/2021, la FND solicitó a la Unidad de Evaluación de Desempeño la baja en el Módulo Presupuesto basado en Resultados de los instrumentos de seguimiento de dichos Programas. Motivo por el cual, no se presenta avance en estos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022, de fecha 11 de agosto de 2022, los avances en las matrices de indicadores del primer trimestre, correspondientes a las MIR de los Programas presupuestarios con recursos propios F003:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales y F004: Recuperación de Cartera del Sector Rural. Con los siguientes resultados: Programa presupuestario con Recursos Propios F003: 1 indicador alcanzó la meta programada y 6 indicadores no la alcanzaron. Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales: 1 indicador alcanzó la meta programada y 3 indicadores no la alcanzaron. Respecto a las MIR de los Programas a cargo de la FND: F001 Programa de Garantías, F002 Programa de Capacitación para Productores Intermediarios Financieros Rurales, F029 Programa de Apoyo para Unidades de Promoción de Crédito y F030 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, no contaron con asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal corriente, por lo que, con oficio DGAFOS/DEF/340/2021, la FND solicitó a la Unidad de Evaluación de Desempeño la baja en el Módulo Presupuesto basado en Resultados de los instrumentos de seguimiento de dichos Programas. Motivo por el cual, no se presenta avance en el Comité de Auditoría.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se integró una matriz de riesgos de corrupción conformada por ocho riesgos de corrupción, estos son: 2022.1 Información/documentación del integramiento de crédito manipulada o integrada indebidamente por la posible colusión de servidores públicos. 2022.2 Información confidencial utilizada de forma inadecuada para la obtención de un beneficio económico para sí o para un tercero. 2022.3 Servicio de proveeduría de precios de productos agrícolas, fertilizantes y ganado contratado con favoritismos. 2022.4 Servicio de proveeduría de precios de productos acuícolas contratados con favoritismos. 2022.5 Obras Públicas realizadas con mala calidad. 2022.6 Selección de Proveedor adjudicado de manera discrecional. 2022.7 Bienes o servicios recibidos o entregados a la Financiera de manera deficiente. 2022.8 Informe de Auditoría generado con información errónea o incompleta que no refleje la situación o resultados reales. Cabe señalar que la matriz de riesgos de corrupción se remitió a las unidades administrativas pertinentes y se realizaron los ajustes solicitados en su caso, obteniendo la validación correspondiente. Se dará inicio a su implementación las acciones de control correspondientes en el cuarto trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	La Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, es un mecanismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados específicamente en tres conductas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, dicha plataforma es administrada por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Derivado de lo anterior, se reporta lo siguiente: Durante el tercer trimestre la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporcionó material gráfico para difundir, el cual se envió a todo el personal a través del correo electrónico institucional. En total se difundieron 9 infografías. Servidores Públicos de la FND participaron en la capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, realizada por la SFP los días 4/08/2022 y 8/09/2022, con un total de 17 participantes.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el tercer trimestre del 2022, se utilizó el Sistema CompraNet para llevar a cabo procedimientos de la siguiente manera: 1 Licitaciones Públicas Nacionales y/o internacionales, 1 procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, 11 procedimientos de Adjudicación Directa Electrónica, 0 Adjudicaciones Directas de conformidad con el artículo 1 de la LAASSP y 2 Adjudicaciones Directas con fundamento en el artículo 41 fracción I de la LAASSP, por lo que se tiene un porcentaje del 61.9 % de procedimientos electrónicos realizados en el periodo que se reporta, 28 solicitudes de información (SDI) y 3 reportes de Contratos por Adjudicación Directa. El registro del detalle y datos generales de las contrataciones realizadas en el tercer trimestre ha sido reportado en un 100% en el sistema CompraNet. Se han cargado las versiones privadas de 13 contratos formalizados conforme a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de SHCP, los demás se encuentran en término para ser cargados, otros aún se encuentran en tiempo y forma para su formalización, mismos que serán cargados en su oportunidad. El porcentaje de contratos adjudicados formalizados a través del MFIJ en el tercer trimestre es del 90%. Se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet de esta Unidad Compradora con estricto apego a los procesos establecidos para tal efecto, debido a situaciones técnicas y de capacitación que se han presentado. El porcentaje de usuarios acreditados para el uso de CompraNet en el tercer trimestre es de 100% Durante el tercer trimestre de 2022 fueron atendidas 6 incidencias e inconsistencias reportadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el Sistema CompraNet. Se registró el Programa Anual de conformidad a los plazos establecidos en la normatividad vigente dentro del mes de enero, el día 28 de enero de 2022. Cabe señalar que las actualizaciones mensuales del Programa se han llevado en tiempo y forma de conformidad con lo siguiente; la actualización del mes de julio de 2022, el día 25 del mes señalado, la actualización del mes de agosto de 2022, el día 25 del mes señalado y la actualización del mes de septiembre, el día 26 del mes señalado.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre de 2022, se ha brindado información y participado con la SHCP en la consolidación para 2023 de seguros patrimoniales, seguros vehiculares, combustible y vales de despensa. La FND participa en los procedimientos que se realicen por las instancias consolidadoras. Cabe mencionar que la FND no funge como entidad consolidadora de ningún procedimiento, en virtud de ello, no tiene que reportar el estatus de un PAAAS de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Promoción de la utilización de herramientas tecnológicas a nivel nacional mediante correo electrónico para incentivar el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota. Durante el tercer trimestre de 2022, a través de la herramienta Microsoft Teams, se realizaron 6,229 reuniones virtuales, más de 18,952 llamadas de voz e intercambio de 920 mensajes en canales y 921,989 mensajes en chat, permitiendo así dar continuidad e incrementar la eficiencia en la operación del negocio y soporte a las diferentes áreas de manera no presencial. Con el uso de éstas herramientas, la FND hace más accesible la comunicación interna y el intercambio de información para agilizar los trámites y servicios que se ofrecen al interior de la institución. Intercambio de información y archivos entre funcionarios de la FND, de manera individual o en grupo. Organización de reuniones de manera remota. Ahorros en viáticos y pasajes, evitado traslados innecesarios de los funcionarios a las diferentes agencias con las que cuenta la Financiera. Seguridad y continuidad operativa de la FND.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre, se difundió a todo el personal de la FND, los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública a través de 19 infografías relacionadas con el "Valor del mes" con la temática de Cooperación para el mes de julio y Transparencia para el mes de septiembre, "Principio del mes" con la temática de Legalidad para el mes de agosto, así como la recomendación de libros y películas en la materia. Asimismo, se fortaleció la difusión del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la FND se mantuvo debidamente integrado durante el periodo a reportar. Durante el tercer trimestre, el 27 de julio del presente año se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de 2022, cuya acta fue cargada en el SSECCOE como evidencia de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se reitera que, mediante oficio DGAA/DERH/035/2022 de fecha 13 de enero 2022, se informó sobre los logros obtenidos en materia de profesionalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo a reportar, se registraron un total de 7 movimientos en el SANI-APF, de acuerdo a lo siguiente: 4 registros (1 emisión y 3 modificaciones por actualización), derivan del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas; 3 registros (1 emisión, 1 modificación por actualización y 1 eliminación), las cuales no estaban contempladas en el Programa de trabajo vigente. Normas creadas: 1.-Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera para Fomentar la Inclusión Financiera y la Integración Económica en el Medio Rural: En esta norma se definen los criterios y requisitos que debe cumplir la población objetivo para ser beneficiarios de los Apoyos que se en la FND. 2.-Guía para el Proceso de Registro en la Red de Prestadores de Servicios de la Financiera o Red de Asesoría Técnica y Capacitación: En esta norma se promueve el registro de los Prestadores de Servicios interesados en formar parte de la Red de Prestadores de Asesoría Técnica y Capacitación, en las Agencias Estatales y/o de Crédito Rural, así como a través de la emisión de una convocatoria. Normas modificadas: 3.-Procedimiento para la Aplicación y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Adquiera en Dación en Pago o por Adjudicación Judicial, con Motivo de las Operaciones de Crédito que ésta realiza: Al procedimiento se le agregaron áreas participantes en el alcance y se complementó la normatividad aplicable. 4.-Procedimiento Gastos Extraordinarios "etiquetados" Reposición de Fondo Revolvente de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Coordinaciones Regionales: Norma que se actualizó considerando al menos 6 de los 10 criterios de calidad regulatoria que establece la SFP. 5.-Procedimiento Pago de Impuestos Federales: Norma que se actualizó considerando al menos 6 de los 10 criterios de calidad regulatoria que establece la SFP. 6.- Procedimiento Pago de Impuestos Estatales, Cierre - Apertura de Establecimiento y Conciliación Operativa Contable: Norma que se actualizó considerando al menos 6 de los 10 criterios de calidad regulatoria que establece la SFP. Normas eliminadas: 7.-Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural: La norma fue abrogada en 2016. Respecto a los procesos esenciales, en seguimiento al Programa de Trabajo para mejora y simplificación de procesos esenciales, el cual está integrado de 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 Apoyos, se concluyeron los siguientes subprocesos del P1 crédito. -Procedimiento de Evaluación y Decisión -Consultar y administrar el historial crediticio ante las Sociedades de Información Crediticia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo a reportar, se registraron un total de 7 movimientos en el SANI-APF, de acuerdo a lo siguiente: 4 registros (1 emisión y 3 modificaciones por actualización), derivan del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas; 3 registros (1 emisión, 1 modificación por actualización y 1 eliminación), las cuales no estaban contempladas en el Programa de trabajo vigente. Normas creadas: 1.-Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera para Fomentar la Inclusión Financiera y la Integración Económica en el Medio Rural: En esta norma se definen los criterios y requisitos que debe cumplir la población objetivo para ser beneficiarios de los Apoyos que se en la FND. 2.-Guía para el Proceso de Registro en la Red de Prestadores de Servicios de la Financiera o Red de Asesoría Técnica y Capacitación: En esta norma se promueve el registro de los Prestadores de Servicios interesados en formar parte de la Red de Prestadores de Asesoría Técnica y Capacitación, en las Agencias Estatales y/o de Crédito Rural, así como a través de la emisión de una convocatoria. Normas modificadas: 3.-Procedimiento para la Aplicación y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Adquiera en Dación en Pago o por Adjudicación Judicial, con Motivo de las Operaciones de Crédito que ésta realiza: Al procedimiento se le agregaron áreas participantes en el alcance y se complementó la normatividad aplicable. 4.-Procedimiento Gastos Extraordinarios "etiquetados" Reposición de Fondo Revolvente de las Coordinaciones Regionales: Norma que se actualizó considerando al menos 6 de los 10 criterios de calidad regulatoria que establece la SFP. 5.-Procedimiento Pago de Impuestos Federales: Norma que se actualizó considerando al menos 6 de los 10 criterios de calidad regulatoria que establece la SFP. 6.- Procedimiento Pago de Impuestos Estatales, Cierre - Apertura de Establecimiento y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conciliación Operativa Contable: Norma que se actualizó considerando al menos 6 de los 10 criterios de calidad regulatoria que establece la SFP. Normas eliminadas: 7.-Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural: La norma fue abrogada en 2016. Respecto a los procesos esenciales, en seguimiento al Programa de Trabajo para mejora y simplificación de procesos esenciales, el cual está integrado de 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 Apoyos, se concluyeron los siguientes subprocesos del P1 crédito. -Procedimiento de Evaluación y Decisión. -Consultar y administrar el historial crediticio ante las Sociedades de Información Crediticia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo a reportar, se dio seguimiento al Programa de Trabajo para mejora y simplificación de procesos esenciales 2022 de la Institución, el cual está integrado de 3 procesos: P1 crédito, P2 fiduciario y P3 Apoyos, al amparo de las Reglas de Operación de la FND. El Proceso de crédito concluyó con 2 subprocesos con acciones de mejora y simplificación, de conformidad con lo siguiente: -Procedimiento de Evaluación y Decisión: a) Se precisa el tipo de estudio y metodología por tipo de operación. b) Se establece que las solicitudes que estén al amparo de esquemas o créditos estructurados o programas donde se permita que aquellos clientes con resultado de SCORE No Aprobado se presenten al Subcomité de Crédito, se deberá realizar el Estudio de Crédito Simplificado y la Metodología de Evaluación Individual. c) Se establece que las Agencias de Crédito Rural serán las responsables de que la información proporcionada para la elaboración de la cédula de validación o estudio correspondiente sea de calidad, confiable, veraz y Certera. d) Las Metodologías de Evaluación se deberán actualizar al menos una vez al año, o previo a presentación de una solicitud de crédito y/o tratamiento de cartera. e) Las empresas tractoras y/o retenedoras que deseen operar en Desarrollo de Proveedores, Créditos Estructurados y Esquemas de Apoyo Regional, deberán ser personas morales y se evaluarán a través de la "Herramienta de Análisis para Empresas Tractoras y/o Retenedoras". f) Se incorpora el apartado de "Tiempos de Respuesta", estableciéndose tiempos máximos para determinadas actividades. g) Se simplifican los anexos. -Consultar y administrar el historial crediticio ante las Sociedades de Información Crediticia: Con la implementación de este cambio, se ahorró de una a dos semanas en la obtención de usuarios para los Agentes Rurales para realizar consultas de Buró de Crédito.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio DUCA/DERH/645/2022, de fecha 3 de agosto de 2022, se solicitó el registro del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal operativo, correspondiente a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), con vigencia 1 abril 2022. Con Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1277/2022 de fecha 9 de agosto de 2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública (DGOR), realizó el registro respectivo del Tabulador de Sueldos y Salario del personal operativo, y menciona que, desde el punto de vista presupuestario, el documento se autorizó en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales con folio número TAB-2022-6-HAN-7. Mediante Oficio DUCA/214/2022, de fecha 30 de agosto de 2022, se solicitó el registro del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal de mando, correspondiente a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), con vigencia 1 abril 2022. Con Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1419/2022 de fecha 1 de septiembre de 2022 la DGOR, realiza el registro respectivo del Tabulador de Sueldos y Salario del personal de mando, y menciona que, desde el punto de vista presupuestario, el documento se autorizó en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales con folio número TAB-2022-6-HAN-6. Finalmente, se informa que la FND no cuenta con presupuesto autorizado en la partida 12101 "Honorarios".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera del pronunciamiento por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP del análisis del "Formato de Elementos de Análisis.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 2 de septiembre del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual General de Organización de la FND, cabe señalar que dicho instrumento, contiene organigramas, denominaciones, objetivos y funciones de los puestos de estructura orgánica de la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado a las autorizaciones del H. Consejo Directivo y al Estatuto Orgánico de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	De conformidad a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría, celebrada el 11 de agosto del presente año y atendiendo la recomendación del Órgano Interno de Control (OIC) respecto al seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019 en específico al Compromiso 10 de Recursos Humanos de las Bases de Colaboración derivadas del PNCCIMGP; se informa que, mediante oficios Nos. 06/565/OIC/AAIDMGP-036/2022 y 06/565/OIC/AAIDMGP-038/2022, del 6 y 13 de julio del presente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		año, el OIC remitió a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos (DERH) los hallazgos derivados de la verificación que se realizó sobre el cumplimiento de la FND respecto de sus obligaciones en materia de estructuras orgánicas y ocupacionales, y profesionalización al cierre del primer trimestre de 2022, así como los resultados del diagnóstico que realizo la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública sobre el cumplimiento de la FND en materia de profesionalización. Con Oficio No. DUCA/DERH/629/2022, de fecha 27 de julio se remitió Programa de Trabajo con las actividades a desarrollar y los entregables por parte de la DERH para dar atención a los hallazgos detectados en la verificación, así como a los aspectos contenidos en el diagnóstico elaborado por la SFP, enfocados a las obligaciones en materia de estructuras orgánicas y organizacionales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo a reportar, se cargaron los avalúos Comercial y de Valor de Aseguramiento del Inmueble ubicado en Agrarismo 227 en la CDMX, ambos elaborados por el INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles propiedad de FND cuentan con la documentación e información que proporciona certeza jurídica de los mismos, por lo que no ha sido necesario ejecutar acción alguna de regularización que proporcionen certeza jurídica sobre los inmuebles propiedad de la FND. No ocupa ningún inmueble de manera irregular y tampoco cuenta con inmuebles propiedad del patrimonio inmobiliario federal que se encuentren ocupados de manera irregular por terceros ajenos o particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento es actualizada por las Coordinaciones Regionales Administrativas, al momento de suscribir nuevos contratos de arrendamiento o convenios modificatorios según corresponda. Todos los inmuebles propiedad de la FND, son utilizados para la operación de Coordinaciones Regionales y Agencias de Crédito Rural, así como un Módulo de Atención.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En todos los casos, previo a celebrar algún contrato para tomar espacios en arrendamiento, la FND, a través de las Coordinaciones Regionales Administrativas, continúan realizando la consulta al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles federales disponibles en las zonas donde se pretenda arrendar inmuebles y se atenderá lo señalado en la respuesta que proporcione ese Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se sigue atendiendo la normatividad del INDAABIN en lo conducente y aplicable al periodo que se reporta, y proporcionando mantenimiento a los inmuebles de la FND.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2022, de fecha 11 de agosto de 2022, la integración y actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. De los 25 inmuebles propios de FND, así como los inmuebles ocupados en arrendamiento y de espacios ocupados en comodato, todos se encuentran cubiertos por las pólizas de aseguramiento vigentes.

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A partir del mes de julio se reporta en el sitio web de FOCIR la información vinculada a la política de Gobierno Abierto y Datos Abiertos, donde destaca la de tipo financiero y la relativa a la promoción y seguimiento de inversiones de capital de riesgo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Tercera Sesión Ordinara del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se presentaron acuerdos al respecto. En dicha reunión se presentó el avance programático presupuestal trimestral de la entidad, incluyendo lo relativo a los indicadores de los programas sustantivos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró el Reporte de resultados de las acciones llevadas a cabo para mitigar los riesgos éticos detectados durante 2021 y se presentó ante el Comité de Ética en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2022, para conocimiento. El informe se realizó de conformidad con la "Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales (en adelante la Guía)", proporcionada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la SFP. Los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		riesgos éticos del FOCIR, fueron detectados en 2021 por las Unidades Administrativas, en el marco de las diversas reuniones de trabajo realizadas por el Comité de Ética del FOCIR, a fin de dar puntual seguimiento y cumplimiento a la actividad 5. 1. 1. Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la Guía citada.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el tercer trimestre, FOCIR no formalizó ningún contrato que rebase los 15 MDP, por lo que no existe ningún contrato que sea susceptible de reportarse en el BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de oficio dirigido a las Unidades Administrativas y de Negocio de FOCIR, la UAF dio a conocer el link para acceder a la plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el tercer trimestre 2022, se reportaron a la Secretaría de Función Pública 11 acciones aplicables a este Sujeto Obligado, asimismo, se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información de FOCIR, la publicación de información en la página web de FOCIR, correspondiente a Datos Abiertos y Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre cinco personas servidoras públicas de FOCIR tomaron el curso de Ciudadanos Alertadores. Se espera que al final de cuarto trimestre se incremente de manera sustancial esta cifra.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En su caso, estos asuntos se atienden a petición de la Instancia Fiscalizadora. En el periodo no existe solicitud al respecto.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En su caso, estos asuntos se atienden a petición de la Instancia Fiscalizadora. En el periodo no existe solicitud al respecto.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Se destaca que los 19 integrantes del Comité (Titulares y Suplentes), 15 cuentan con el curso conflicto de interés, 11 con el curso de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y 10 en La Integridad en el servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Pública Federal". El cumplimiento al 100 % de la capacitación en materia de ética de los integrantes del Comité de Ética del FOCIR, se realizará durante el cuarto trimestre del año, de acuerdo con el calendario de cursos emitido en la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética. Cabe señalar que el calendario se difunde en los medios electrónicos de la Entidad, de manera periódica, conforme a las fechas de inscripción e impartición de cursos. La evidencia de la difusión realizada ha sido cargada en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo no se reportaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, aten el Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre 2022, se ha llevado a cabo la difusión de todos los materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de intereses y materias afines, en términos el del Programa Anual de Difusión. De acuerdo con la campaña denominada, "Principio y/o valor del mes": julio; cooperación, agosto; legalidad y septiembre; transparencia. El propósito de dicha difusión es hacer del conocimiento al personal del FOCIR la importancia de los principios y valores que forman parte del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y EL Código de Conducta Institucional. La evidencia de la difusión realizada ha sido cargada en el SSECCOE
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Coordinación General de Recursos Humanos, materiales y Servicios, ha atendido al 30 de septiembre de 2022, cuatro solicitudes de información de autoridades investigadoras internas y una solicitud de autoridad investigadora externa.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo que se informa no se ha recibido ninguna convocatoria para participar en alguna capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no se presentó ninguna denuncia ante la Secretaría de la Función Pública relacionada con estos supuestos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo no se reportaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción, por lo que no hay información que reportar a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio fiscal 2022 se presupuestó únicamente el 3.5% del gasto programable de FOCIR para gasto en actividades de apoyo administrativo y el 0.9% a actividades de función pública y buen gobierno, el restante 95.6% corresponde a actividades sustantivas que desarrolla la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a la normativa aplicable, las economías generadas al final del ejercicio fiscal se transferirán a las disponibilidades financieras para mejorar los balances de operación, primario y financiero.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se llevaron a cabo las contrataciones del software base Microsoft (Sistemas Operativos de Servidores, estaciones de trabajo, motores de bases de datos y herramientas colaborativas), póliza de mantenimiento a la plataforma de control de gestión (InteliGov) para que los servidores públicos tengan acceso a las herramientas tecnológicas que le permitan reducir el gasto en recursos físicos al poder realizar los trámites de manera digital.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se llevaron a cabo las contrataciones del servicio de cotización y cierre de operaciones de mercado de dinero en línea, la plataforma de facturación electrónica, póliza de mantenimiento al sistema de gestión documental Laserfiche, para que los servidores públicos tengan acceso a las herramientas tecnológicas que le permitan a través de la digitalización reducir el reducir el gasto en recursos físicos al poder realizar los trámites de manera digital. Así como adecuar la página web institucional para que los usuarios puedan revisar los servicios disponibles del FOCIR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al mes de septiembre se presenta un ahorro de 4.6 mdp derivado de la aplicación de las medidas de austeridad establecidas en FOCIR.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A través del análisis a los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, se construyen las metas y objetivos, así como las políticas de instrumentación de las inversiones de capital de riesgo que realiza la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Segunda Sesión Ordinara del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se presentó el avance programático presupuestal trimestral de la entidad, incluyendo lo relativo a los indicadores de los programas sustantivos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de oficio dirigido a las Unidades Administrativas y de Negocio de FOCIR, en el presente mes la UAF dio a conocer el link para acceder a la plataforma de Ciudadanos Alertadores, lo cual contribuye al combate a la corrupción y la impunidad
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	FOCIR, publicó en tiempo y forma el PAAAS 2022, así como la gestión de los acuses mensuales, de igual forma la información completa de los procedimientos de contratación fueron cargados en CompraNet, cabe aclarar que FOCIR no cuenta con presupuesto de obra pública, por lo cual no le resulta aplicable publicar el programa anual respectivo. Adicionalmente, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, FOCIR atendió todos los avisos por parte de Alertas Cnet, respecto de las incidencias localizadas, mismas que fueron atendidas y solventadas, por lo que, al 30 de septiembre de 2022, FOCIR no tiene incidencias que atender.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	FOCIR cuenta con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado y publicado, con base al cual realiza la contratación de bienes y servicios con apego a la LAASSP y a las estrategias de contratación emitidas por la SHCP con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios para la Institución, mismas que se registran en el Sistema CompraNet, por lo anterior, en el tercer trimestre de 2022, aunque no se ha formalizado ninguna contratación consolidada, se ha atendido el seguimiento del inicio de los trabajos de las contrataciones consolidadas para 2023 de los servicios de aseguramiento patrimonial, suministro de combustible para automotores terrestres y seguro de vida Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El FOCIR cuenta con el servicio de licenciamiento OFFICE 365 E3, herramientas de colaboración y comunicación, que cuenta con una suite de herramientas tecnológicas para trabajo colaborativo en línea, así como TEAMS que permite hacer reuniones a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, se ha difundido a través de los medios electrónicos oficiales, a las personas servidoras públicas del FOCIR, el material informativo emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, recibido mediante el SSECCOE. El propósito de dicha difusión es hacer del conocimiento al personal del FOCIR la importancia de los principios y valores que forman parte del Código de Ética de la Administración Pública Federal. La evidencia de la difusión realizada ha sido cargada en el SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, como parte de la operación y actividades del Comité de Ética se llevó a cabo lo siguiente: 1) Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética. 2) Difusión de todos los materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de intereses y materias afines, en términos el del Programa Anual de Difusión. De acuerdo con la campaña denominada, "Principio y/o valor del mes": abril; Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico, mayo; Honradez y junio; Eficiencia. 3) En materia de capacitación y de acuerdo con la oferta de cursos proporcionados por la SFP a través de la plataforma SICAVIP, de una plantilla de 66 personas servidores públicas activas, se han capacitado 42 en Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, 34 en Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. 4) Nombramiento del secretario ejecutivo suplente, así como de los vocales suplentes de los niveles vacantes (Dirección de Área y Gerencia), de acuerdo con los que establece el artículo 20 de los lineamientos para la integración y funcionamiento de los comités de ética. Lo anterior derivado de movimientos de personal. 5) Se elaboró el Reporte de resultados de las acciones llevadas a cabo para mitigar los riesgos éticos detectados durante 2021 y se presentó ante el Comité de Ética en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2022, para conocimiento. Los riesgos éticos del FOCIR, fueron detectados en 2021 por las Unidades Administrativas, en el marco de las diversas reuniones de trabajo realizadas por el Comité de Ética del FOCIR, a fin de dar puntual seguimiento y cumplimiento a la actividad 5. 1. 1. Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la Guía citada. Se ha dado difusión a la diversidad de oferta de capacitación en materia de Ética, proporcionada por diferentes instituciones adicional a la oferta de la SFP. 6) Se ha dado cumplimiento a las acciones establecidas para el tercer trimestre, en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGULDAD) que busca garantizar los derechos de las mujeres, su bienestar y a fin de contribuir a cerrar las brechas de desigualdad de género, mediante la ejecución de 10 acciones puntuales de tipo general aplicables a FOCIR, se encuentra la capacitación en materia de igualdad de género, no discriminación y prevención y atención de las violencias contra las mujeres, así como la construcción de una cultura de igualdad laboral. En este sentido, y con el objetivo de cumplir con las acciones puntuales se requiere que el 100% del personal de FOCIR se capacite en los cursos relacionados con: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Súmate al Protocolo y Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF, durante el tercer trimestre del año, se llevó a cabo la difusión a todo el personal de los calendarios de capacitación por curso. Se cuenta con el siguiente estatus de capacitación de 66 personas servidoras públicas, de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acuerdo con los cursos anteriormente mencionados proporcionados por INMUJERES: 35 personas "Súmate al Protocolo". 41 Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres 8 Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Entidad continúa con la revisión de la normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización, validación de vigencia (ratificación), eliminación (baja) y cancelaciones. Se está trabajando en la actualización del inventario institucional, de conformidad con la dictaminación que realice el COMERI y la verificación de las Unidades administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal fue dictaminado procedente, por el COMERI, el 30 de junio de 2022, en su Primera Sesión Ordinaria 2022, conforme al siguiente Acuerdo: ACUERDO: COMERI-12/01-ORD/30-06-22. Fue autorizado por el director general del FOCIR, el 31 de agosto de 2022, mediante Oficio No. FCR.CI.0072.2022 de fecha 23 de septiembre de 2022. El Procedimiento fue difundido a todas las personas servidoras públicas del FOCIR, el 28 de septiembre de 2022, a través de los medios electrónicos institucionales. La motivación de la actualización atiende a su alineación con la Estructura Orgánica de la Entidad, autorizada por el Comité Técnico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal fue dictaminado procedente, por el COMERI, el 30 de junio de 2022, en su Primera Sesión Ordinaria 2022, conforme al siguiente Acuerdo: ACUERDO: COMERI-12/01-ORD/30-06-22. Fue autorizado por el director general del FOCIR, el 31 de agosto de 2022, mediante Oficio No. FCR.CI.0072.2022 de fecha 23 de septiembre de 2022. El Procedimiento fue difundido a todas las personas servidoras públicas del FOCIR, el 28 de septiembre de 2022, a través de los medios electrónicos institucionales. La motivación de la actualización atiende a su alineación con la Estructura Orgánica de la Entidad, autorizada por el Comité Técnico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOCIR, celebrada el 30 de agosto de 2022, se adoptó el Acuerdo Núm. CT.III-30/AGO/2022-IV.4, a través del cual se aprobó la modificación a la Estructura Orgánica Básica del FOCIR. Para efectos de lo anterior, se solicitó mediante oficio, a los titulares de las Unidades Administrativas y Directores de Área, en su caso, llevar a cabo los trabajos encaminados a la actualización del Manual de Organización y Perfiles de Puesto, para su alineación con la estructura orgánica básica modificada autorizada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En seguimiento a lo antes citado, se instauró un grupo interdisciplinario de trabajo, mediante el cual se está llevando a cabo la revisión de los proyectos de actualización de perfiles de puesto, para llevar a cabo una valoración integral de los mismos y estar en condiciones de realizar los pasos subsecuentes para proceder a la evaluación y valuación de puestos por la persona certificada de la Entidad, lo que permitirá obtener los folios SIVAL para realizar la actualización de toda la estructura dentro del sistema RHNET, de la Secretaría de la Función Pública. Dentro de los criterios a tomar en cuenta para la actualización de los perfiles de puesto, derivado de la reciente modificación a la estructura orgánica del FOCIR, aprobada por su Comité Técnico, se solicitó a las áreas que de manera particular, se llevara a cabo la revisión de las funciones de aquellas plazas que pudieran ser consideradas como gabinete de apoyo, con la finalidad de fortalecer su nivel de responsabilidad, en el sentido de que realizan funciones sustantivas de respaldo a la operación de las áreas que conforman cada Unidad Administrativa. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Numeral 10.2 fracción V, del Acuerdo del 17 de mayo de 2019, emitido por la Secretaría de la Función Pública. En su caso, como parte de la actualización que se está llevando a cabo se aplicará lo correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de que la Secretaría de la Función Pública notifique las accione subsecuentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOCIR, celebrada el 30 de agosto de 2022, se adoptó el Acuerdo Núm. CT.III-30/AGO/2022-IV.4, a través del cual se aprobó la modificación a la Estructura Orgánica Básica del FOCIR En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOCIR, celebrada el 30 de agosto de 2022, se adoptó el Acuerdo Núm. CT.III-30/AGO/2022-IV.4, a través del cual se aprobó la modificación a la Estructura Orgánica Básica del FOCIR En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOCIR, celebrada el 30 de agosto de 2022, se adoptó el Acuerdo Núm. CT.III-30/AGO/2022-IV.4, a través del cual se aprobó la modificación a la Estructura Orgánica Básica del FOCIR. En el marco de la modificación aprobada antes citada, se está realizando la actualización del Manual de Organización del FOCIR. Para efectos de lo anterior, se solicitó mediante oficio, a los titulares de las Unidades Administrativas y Directores de Área, en su caso, llevar a cabo los trabajos encaminados a la actualización del Manual de Organización y Perfiles de Puesto, para su alineación con la estructura orgánica básica modificada autorizada. En seguimiento a lo antes citado, se instauró un grupo interdisciplinario de trabajo, mediante el cual se está llevando a cabo la revisión de los proyectos de actualización de perfiles de puesto, para llevar a cabo una valoración integral de los mismos y estar en condiciones de realizar los pasos subsecuentes para proceder a la evaluación y valuación de puestos por la persona

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		certificada de la Entidad, lo que permitirá obtener los folios SIVAL para realizar la actualización de toda la estructura dentro del sistema RHNET, de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo que se informa no se tienen acuerdos pendientes sobre la materia.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El piso arrendado que actualmente ocupa el FOCIR como oficinas, cuenta con el dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN (justipreciación de rentas), el cual sigue estando vigente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, la Contraloría Interna constató el envío de 3 correos por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, promoviendo el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; Asimismo, se mantuvo dentro del portal de FIRA, la liga de acceso a dicha plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 7 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71, 77 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al segundo trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A septiembre de 2022 el gasto corriente de FOPESCA observa una menor erogación de $2.7 millones con respecto al programado al tercer trimestre del año. Los recursos de FOPESCA corresponden a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FOPESCA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al 3er trimestre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 3/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2022 del FONDO del 02 de septiembre de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 2do trimestre de 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO. Asimismo, en sesión 3/2022 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 19 de agosto de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 2do trimestre 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 2do trimestre de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. Se destacan los ahorros al 2do trimestre de 2022 por las acciones realizadas, de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 38.19% y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 3.85%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 2do trimestre de 2022 de 23% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA en su sesión de septiembre de 2022 aprobaron el Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Proyecto de Presupuesto 2023, el cual se incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, al cierre del tercer trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento de los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FOPESCA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión 3/2022 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de agosto, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales 2022 (segundo trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas en los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance al segundo trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el tercer trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 5 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	incidencias del trimestre pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo que se reporta del total de contratos suscritos, el 50% fueron formalizados en el MFIJ los cuales corresponden a proposiciones electrónicas, por lo que se cumplió al 100% la normativa, el 33% se firmó en la Tienda Digital de Papelería y el resto autógrafo. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 28 de julio, 29 de agosto y 29 de septiembre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al 3er trimestre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Al cierre del 3T 2022 se tienen registradas 127 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 63 NIS) con 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y durante el trimestre se reportan 17 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el 3T2022, se mantuvo el programa de actualización en 47 normas y en los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Administración de Riesgos y Desarrollo de nuevos productos); sin embargo, al cierre del trimestre se registraron 5 cancelaciones de normas por no requerir actualización. De las 42 normas que continúan programadas, se han atendido 30 actualizaciones, y mejora en los 4 procesos esenciales programados. Asimismo, durante el 3T 2022 se realizaron 21 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 16 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 4 ediciones (complemento de información) y 1 alta (nueva norma), consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del tercer trimestre de 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, en el trimestre se han actualizado 17 normas registradas en el sistema SANI por cambios normativos u optimización de actividades, acumulando un total de 57 normas revisadas durante el año. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizada la información relativa a los bienes inmuebles arrendados, conforme al detalle de información trimestral que es presentado ante el Comité de Bienes Inmuebles de FIRA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). En el período se actualizó la siguiente normativa interna: - Procedimiento operativo para la administración de inmuebles. De contrato adjudicados mediante fallo de fecha 2 de mayo de 2022, de la Licitación Pública Nacional LO-006HBW007-E4-2022, en el tercer trimestre se ejecutaron los Trabajos relativos al mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones de la Dirección Regional del Noroeste y oficinas de su área de Influencia (Partida 6).

Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2022, el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se tienen 5 observaciones en "Proceso de Atención": de la Visita de Inspección 2020 son 3 observaciones y de la Revisión Extra Situ 2021 son 2 observaciones. Auditoría Superior de la Federación (ASF), no se tiene ninguna observación o recomendación en proceso de atención. Durante el tercer trimestre, el OIC realizó una Auditoría al Desempeño en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) en la que se determinó una recomendación al desempeño. Asimismo, durante dicho trimestre no se contó con observaciones y/o recomendaciones emitidas por el OIC al FOVI, a las cuales dar seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15,000,000.00 M.N. (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre del 2022, mediante correo electrónico institucional se difundió al personal de SHF un banner sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción que se vinculó al ACUERDO por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación, asimismo se realizó la difusión de tres infografías en la materia, las cuales fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente, se encuentra publicado de manera permanente en la intranet e internet institucionales el "Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", mismo que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Durante el periodo de reporte, no se cuenta con acciones de capacitación en la materia. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia sigue llevando a cabo la revisión de las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información en la Página pública de FOVI, así como en el Portal de Obligaciones de Transparencia, referente al artículo 77 de la LGTAIPG. Se les dio atención a diversos temas relacionados con requerimientos del INAI. Durante el tercer trimestre de 2022, se publicó material infográfico en el sitio web de la intranet y en las pantallas institucionales, sobre el deber que se tiene de dar cumplimiento a los artículos 13, fracción III y 30, fracción II de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de junio de 2018, y al lineamiento octavo de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, publicados en el DOF el 03 de julio de 2015. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 29 y 30 de la Ley General de Archivos, publicada en el DOF el 15 de junio de 2018, se solicitaron los nombramientos de los Responsables de archivo de trámite y Responsables de correspondencia de las unidades administrativas de SHF. Adicionalmente, durante el mes de agosto, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 fracciones I y II, 37, 51 y 56 de la Ley General de Archivos (publicada en el DOF el 15 de junio de 2018, última reforma el 05 de abril de 2022), en los lineamientos cuarto y décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de Archivos del Poder Ejecutivo Federal (publicados en el DOF el 03 de julio de 2015) y en el numeral 8, del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único (publicado en el DOF el 15 de mayo de 2017), el Área coordinadora de archivos elaboró en conjunto con el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, los responsables de los Archivos de trámite y la responsable del Archivo de concentración, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental (Catálogo) de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF). Es importante mencionar que FOVI no cuenta con estructura orgánica y, en consecuencia, el fondo archivístico de SHF no se encuentra dividido.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo de reporte se encuentra publicada en la Intranet, la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS", que señala el deber de las personas servidoras públicas sobre evitar, e informar, los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de sus actividades, invitando al personal a consultar el artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, se difundieron vía correo electrónico las tres infografías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública "FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", mismas que hacen referencia a los Artículos 7 fracción X, 38, 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo que se reporta se difundió a todo el personal de manera mensual el Código de Ética de la Administración Pública Federal a través de los materiales gráficos proporcionados por la Secretaría de la Función Pública y los elaborados al interior de la Institución, el cual menciona en su Artículo 7 que las personas servidoras públicas deben evitar omitir presentar en tiempo y forma, conforme a la normativa aplicable, las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscales. Asimismo, en la fracción VI de su Artículo 18 refiere que las personas servidoras públicas deberán presentar conforme a los plazos establecidos, las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal, que les corresponda en los términos que disponga la legislación de la materia. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo de reporte se encuentra publicada en la Intranet la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD"; asimismo, se difundieron vía correo electrónico las tres infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública "FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", mismas que hacen referencia a los Artículos 7 fracción X, 38, 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, se difundieron dos infografías sobre "CONFLICTOS DE INTERÉS" y dos infografías sobre "ÉTICA PÚBLICA", estas últimas direccionan al Código de Ética de la Administración Pública Federal. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Debido a que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	En el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de honorarios fiduciarios y de los impuestos asociados; así como al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los honorarios se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal para cumplir con el encargo fiduciario, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que FOVI destina al pago de honorarios fiduciarios a SHF, ya que esta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), opera solamente el programa presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", para ello, su fuente de financiamiento se constituye de recursos propios y se aplica principalmente para el pago de honorarios fiduciarios a Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. quien en su calidad de institución fiduciaria utiliza su estructura orgánica y ocupacional para la operación del programa del Fideicomiso. Los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad de Sociedad Hipotecaria Federal se reflejan en el costo de los honorarios fiduciarios y por consecuencia en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso extensivo de las herramientas de colaboración ha permitido elevar la eficiencia operativa, privilegiando que los empleados puedan trabajar de manera remota, disminuyendo las horas que requieren para transportarse desde y hacia sus viviendas pudiendo dedicarlas a atender las actividades que tienen asignadas. Adicionalmente, en aquellos procesos que lo permiten, se ha implementado el uso de correo electrónico y documentos digitales en sustitución de documentos impresos, lo que genera ahorros en la impresión y distribución de estos. Cómputo Personal y Periféricos - N/A interoperabilidad, se privilegia la utilización de equipo de cómputo móvil, 100% de avance y reducción de costos. Productos de licenciamiento exclusivo - N/A interoperabilidad, se han generado capacidades internas para depender menos de los proveedores, avance 81%, no se han incrementados los costos. Servicios de Internet - N/A interoperabilidad, por medio de conexiones seguras se tiene acceso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		remoto a las plataformas institucionales, con 100% de avance, los costos se mantienen. Transición IPv6 - N/A interoperabilidad, 20% de avance. Servicios de Comunicación - Uso de recursos informáticos compartidos, trabajo no presencial sin afectación en la operación, avance 100%, los costos se mantienen. Centro de Datos - N/A Interoperabilidad, el almacenamiento de datos se hace en instalaciones propias, 100% avance, se mantienen los costos. Impresión, digitalización y fotocopiado - N/A Interoperabilidad, se privilegia el uso de documentos digitales, reducción de costos. Seguridad de la información - N/A Interoperabilidad, se ha establecido un programa para identificar y remediar las posibles vulnerabilidades que los sistemas informáticos, se mantienen los costos. Es relevante recordar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de honorarios fiduciarios y de los impuestos asociados; así como al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los honorarios se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal para cumplir con el encargo fiduciario, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que FOVI destina al pago de honorarios fiduciarios a SHF, ya que ésta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el mes de agosto se llevaron a cabo reuniones para el seguimiento bimestral del cumplimiento de metas con los administradores de la cartera del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), donde se verifica mediante videoconferencias el ofrecimiento de los productos autorizados, que contemplan soluciones por medio de reestructuras, liquidaciones y otros esquemas de salida, los cuales actualmente tienen un reflejo en los nuevos indicadores en la MIR del Programa Presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", con el objeto de considerar todas las acciones que abonan a la recuperación de la cartera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se continua con la revisión e integración de los reportes semanales de Productos Solución con el fin de reportar los beneficios que se ha obtenido tanto a los Órganos Colegiados de FOVI como a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Se dio seguimiento a las metas establecidas en los planes de negocios de los administradores para verificar su cumplimiento en cuanto a la desincorporación de cartera. Semanalmente se reporta a la CNBV el avance en la desincorporación de activos respecto a las metas anuales establecidas. Adicionalmente, se está realizando una propuesta de actualización de Productos Solución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con base en los resultados de los indicadores vigentes, se lleva a cabo el seguimiento a las metas del Programa Presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria" a través del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), los períodos de registro se abren trimestralmente y la información se reporta de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador. Para el ejercicio 2023, se sustituirá el indicador a nivel de FIN debido a que el reporte del indicador vigente en dicho nivel no cuenta con la oportunidad requerida para su seguimiento. Es importante señalar que, dentro del Informe de Autoevaluación que se presenta en el Comité Técnico del FOVI, se incluyen los indicadores de resultados del Programa Presupuestario "E023 Recuperación de la Cartera Hipotecaria de FOVI". Al respecto, los miembros de dicho cuerpo colegiado dan seguimiento al cumplimiento de metas de los indicadores y los comisarios de la Secretaría de la Función Pública emiten sus comentarios y recomendaciones considerando los resultados que se presentan.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la documentación de cada uno de los procedimientos del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) se incluye la identificación de los riesgos operativos y los controles operativos que persiguen mitigarlos. La identificación de los riesgos operativos considera a las actividades susceptibles que podrían obstaculizar el cumplimento de las metas institucionales, especialmente los relacionados con salida de recursos y aprobación de proyectos. Durante el tercer trimestre de 2022, no se identificaron nuevos riesgos por lo que no fue necesario implementar nuevos mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	En el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, no se llevaron a cabo procedimientos de Contratación a través de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Es importante mencionar que la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se llevan a cabo de manera electrónica. Porcentaje de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	formalización de contratos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) 0% debido a que se solicitó a las diversas Unidades Administrativas su registro en dicha plataforma, por lo cual nos encontramos en capacitación, actualización de firmas electrónicas para la asignación de usuarios y registro. Los usuarios registrados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados. Se continúa con los registros de contratos en el sistema CompraNet. De igual manera, se continúa atendiendo las incidencias presentadas. Se mantienen actualizados los usuarios para dicho sistema. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se publicó con fecha 31 de enero de 2022 en CompraNet, mismo que no ha presentado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2022, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que a la fecha no ha tenido modificaciones. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El fortalecimiento constante de la infraestructura de conectividad y el aprovechamiento de recursos informáticos compartidos ha permitido que el trabajo no presencial pueda realizarse sin afectar la operación diaria de la institución. Las sesiones virtuales, gestión electrónica de documentos y el uso de repositorios institucionales han permitido mejorar la eficiencia en la operación diaria de la institución, además de generar ahorros por la disminución del consumo de artículos de oficina y de los insumos necesarios para que las instalaciones funcionen adecuadamente, entre otros Es relevante recordar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. Al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no le aplica el SPC. Sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente de SHF, ya que FOVI no cuenta con personal. 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		orgánica, las contrataciones aplicables son las de SHF. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de Recursos Humanos, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: Número y % de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con personal de Estructura por lo que no aplica. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A FOVI no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A FOVI no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Número y % de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con personal de Estructura por lo que no aplica la evaluación del desempeño. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A FOVI no le aplica el SPC. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el tercer trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporó la actualización de 1 Guía. Durante el mismo periodo se derogaron 11 procedimientos. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el tercer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) se cuenta con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2022 de Manuales Relevantes, que se presentó al Comité de Auditoría en su sesión ordinaria 57 del 27 de mayo de 2022. Respecto de los Manuales Relevantes al tercer trimestre de 2022, se encuentran en proceso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualización 2 Manuales (Crédito y Contabilidad). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a FOVI), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el tercer trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporó la actualización de 1 Guía. Durante el mismo periodo se derogaron 11 procedimientos. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el tercer trimestre de 2022. Al tercer trimestre de 2022, los procesos que continúan en actualización incorporando tecnologías de la información son: Crédito y Contabilidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar que al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, haciéndose del conocimiento, en su momento, de la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos. Es importante mencionar que al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al tercer trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Manual de Organización General de SHF (que es aplicable al FOVI) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada y se encuentra publicado en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al tercer trimestre de 2022. El Manual de Organización General de SHF (que es aplicable al FOVI) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada y se encuentra publicado en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia, y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, fiduciaria del FOVI, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles en su inventario.

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, la Contraloría Interna constató el envío de 3 correos por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, promoviendo el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; Asimismo, se mantuvo dentro del portal de FIRA, la liga de acceso a dicha plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 19

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al segundo trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A septiembre de 2022 el gasto corriente de FEGA observa una menor erogación de $27.7 millones con respecto al programado al tercer trimestre del año. Los recursos de FEGA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FEGA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al 3er trimestre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 3/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2022 del FONDO del 02 de septiembre de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 2do trimestre de 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO. Asimismo, en sesión 3/2022 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 19 de agosto de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 2do trimestre 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 2do trimestre de 2022 se menciona que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. Se destacan los ahorros al 2do trimestre de 2022 por las acciones realizadas, de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 38.19% y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 3.85%. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 2do trimestre de 2022 de 23% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA en su sesión de septiembre de 2022 aprobaron el Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Proyecto de Presupuesto 2023, el cual se incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, al cierre del tercer trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento de los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FEGA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión 3/2022 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de agosto, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales 2022 (segundo trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas en los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación al reporte de avance al segundo trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el tercer trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 5 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias del trimestre pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo que se reporta del total de contratos suscritos, el 50% fueron formalizados en el MFIJ los cuales corresponden a proposiciones electrónicas, por lo que se cumplió al 100% la normativa, el 33% se firmó en la Tienda Digital de Papelería y el resto autógrafo. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 28 de julio, 29 de agosto y 29 de septiembre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al 3er trimestre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Al cierre del 3T 2022 se tienen registradas 127 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 63 NIS) con 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y durante el trimestre se reportan 17 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el 3T 2022, se mantuvo el programa de actualización en 47 normas y en los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Administración de Riesgos y Desarrollo de nuevos productos); sin embargo, al cierre del trimestre se registraron 5 cancelaciones de normas por no requerir actualización. De las 42 normas que continúan programadas, se han atendido 30 actualizaciones, y mejora en los 4 procesos esenciales programados. Asimismo, durante el 3T 2022 se realizaron 21 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 16 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 4 ediciones (complemento de información) y 1 alta (nueva norma), consistentes principalmente a mejoras en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del tercer trimestre de 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada ""análisis de normativa"", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el trimestre se han actualizado 17 normas registradas en el sistema SANI por cambios normativos u optimización de actividades, acumulando un total de 57 normas revisadas durante el año. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, la Contraloría Interna constató el envío de 3 correos por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, promoviendo el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; Asimismo, se mantuvo dentro del portal de FIRA, la liga de acceso a dicha plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en el presente trimestre, se atendieron 9 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al segundo trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A septiembre de 2022 el gasto corriente de FEFA observa una menor erogación de $99.1 millones con respecto al programado al tercer trimestre del año. Los recursos de FEFA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas de FEFA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al 3er trimestre de 2022 se cuenta con sistemas informáticos y herramientas de comunicación que permiten un óptimo desempeño de los procesos institucionales. Destaca lo siguiente: 1) Los procesos administrativos encuentran digitalizados por medio del Sistema Integra (implementación de software tipo ERP denominado SAP R/3), principalmente. 2) Los procesos sustantivos se encuentran digitalizados por medio del Sistema Informático Integral de las Operaciones FIRA (SIIOF), que es un desarrollo a medida de las necesidades de FIRA. En ese sistema se administran todos los servicios financieros y tecnológicos que FIRA ofrece a su población objetivo. Es utilizado por personal de FIRA y por personal de los Intermediarios Financieros autorizados para operar de forma directa con la institución. 3) Otros sistemas informáticos que destacan son i) Sistema SPEI FIRA: permite la conexión a SPEI Banxico para el envío y recepción de pagos. ii) Sistema Inteligencia del Negocio (EBIS): es un repositorio central de datos que permite la explotación de la información por medio de reportes, cubos de datos y tableros, para apoyar la toma de decisión. iii) Sistema de Gestión Documental: Permite administrar la correspondencia que se envía entre unidades administrativas y hacia/desde el exterior. Permite la utilización de la eFirma para el firmado de documento. iv) Sistema de Administración del Aprendizaje (Aula Virtual): Facilita la administración e impartición de cursos para el personal; ayuda al aprendizaje cooperativo ya que permite la comunicación a distancia mediante foros, correo y chat.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 3/2022 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2022 del FONDO del 02 de septiembre de 2022 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA (Medidas), del 2do trimestre de 2022. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2022 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2022 del FONDO. Asimismo, en sesión 3/2022 del Comité de Auditoría de FIRA (órgano colegiado equivalente al COCODI), del 19 de agosto de 2022 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la Gestión Pública (PNCCIMGP) al 2do trimestre 2022. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 2do trimestre de 2022 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes, y exposiciones. Se destacan los ahorros al 2do trimestre de 2022 por las acciones realizadas, de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 38.19% y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 3.85%. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 2do trimestre de 2022 de 23% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA en su sesión de septiembre de 2022 aprobaron el Programa Institucional Anual, Programa Financiero y Proyecto de Presupuesto 2023, el cual se incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, al cierre del tercer trimestre de 2022 se continuó reportando el seguimiento de los indicadores con frecuencia de medición trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FEFA se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión 3/2022 del Comité de Auditoría llevada a cabo en el mes de agosto, se presentó el seguimiento trimestral de los riesgos institucionales 2022 (segundo trimestre), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones Intermediarios Financieros, Incumplimiento de metas en los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración y Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos. Como parte de este seguimiento se presentó al Comité de Auditoría la Evaluación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al reporte de avance al segundo trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Asimismo, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en el tercer trimestre. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo se atendieron 5 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias del trimestre pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo que se reporta del total de contratos suscritos, el 50% fueron formalizados en el MFIJ los cuales corresponden a proposiciones electrónicas, por lo que se cumplió al 100% la normativa, el 33% se firmó en la Tienda Digital de Papelería y el resto autógrafo. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 31 de enero 2022, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 28 de julio, 29 de agosto y 29 de septiembre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al 3er trimestre de 2022 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Al cierre del 3T 2022 se tienen registradas 127 normas (4 NIA, 60 NIA-NSA y 63 NIS) con 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y durante el trimestre se reportan 17 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI consistentes principalmente en la mejora en la operación de dichas normas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el 3T2022, se mantuvo el programa de actualización en 47 normas y en los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros, Administración de Riesgos y Desarrollo de nuevos productos); sin embargo, al cierre del trimestre se registraron 5 cancelaciones de normas por no requerir actualización. De las 42 normas que continúan programadas, se han atendido 30 actualizaciones, y mejora en los 4 procesos esenciales programados. Asimismo, durante el 3T 2022 se realizaron 21 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 16 correspondieron a movimientos de Fondo o forma (mejoras en procesos), 4 ediciones (complemento de información) y 1 alta (nueva norma), consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del tercer trimestre de 2022 el 100% de los procedimientos con una especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Asimismo, en el trimestre se han actualizado 17 normas registradas en el sistema SANI por cambios normativos u optimización de actividades, acumulando un total de 57 normas revisadas durante el año. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de marzo se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2021". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos y lineamientos de control autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puesto de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas la siguiente normativa interna en materia de bienes inmuebles: sin cambios en el periodo: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. En el período se actualizo la siguiente normativa interna: - Procedimiento operativo para la administración de inmuebles. Así mismo, se informa que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada.

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, en el Tercer trimestre del 2022, los días 6 y 7 de julio; 17 y 26 de agosto y 13 y 29 de septiembre del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 18 de agosto del 2022, la institución informó los avances al 2do. trimestre de 2022, en el periodo reportado no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. Así mismo, la DERF informó en el apartado VII. Desempeño Institucional, el avance al Segundo Trimestre del 2022, correspondiente a los 27 Indicadores de Resultados que se informan en los cinco Programas presupuestarios del INDEP: 1. E032 Administración y enajenación de activos (22 indicadores); 2. R021 Administración del Fondo de Pensiones (1 indicador); 3. O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (3 indicadores); 4. M001 Actividades de Apoyo Administrativo (0 indicadores); y, 5. W001 Operaciones Ajenas (1 indicador). Se precisan las metas alcanzadas de los indicadores contra las presupuestadas en Pp E032 conforme a lo siguiente: 5 superan la meta, 5 cumplen al cien por ciento, 11 se reportan por debajo de la meta y uno sin reportar avance; toda vez que, el mismo corresponde a un indicador sectorial y desde el ciclo presupuestario 2019 desapareció esta figura; la cual, reportaba la UED-SCHP. Por lo que hace al Pp R021, 1 indicador. Respecto al Pp 0001, 3 indicadores. Para el caso del Pp W001 1 indicador; no se reportó nada en este periodo toda vez que la frecuencia de medición es anual. "
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"De un total de 119 observaciones pendientes de atender al cierre del 2° trimestre de 2022, se solventarán 99 observaciones y 5 recomendaciones derivadas de la intervención de control, quedando pendientes al 3er. trimestre de 2022, 13 de dichas observaciones y 2 recomendaciones; asimismo, se generaron 19 observaciones, resultando en un inventario final al 3er. trimestre de 2022 de 32 observaciones y 2 recomendaciones (cifras previas), mismas que se integran de acuerdo con lo siguiente: 24 del INDEP (de las que 1 corresponde a AE), 6 a FNML, 1 a LFCL y 3 a ProMéxico. Por lo antes expuesto, se aprecia un avance en la atención de las observaciones del 87%, considerando como base el inventario final a septiembre de 2022, de 34."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"° Saldo inicial del periodo que se reporta: Número de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $1.214,608,846.35 Monto de los contratos en bitácora: 952,791.48 USD En el periodo que se reporta: 3er Trimestre Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $ 51,885531.69 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 20% Monto de los contratos: $ 18,000,000.00 Monto de los contratos: $ 952.741.48 USD Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 80% Monto de los contratos: $1,196,608,846.35 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: $1.214,608,846.35 Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $1.214,608,846.35 Monto de los contratos en bitácora: 952,791.48 USD "
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se informa que se promovió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, en el Tercer trimestre del 2022, los días 6 de julio; 17 y 26 de agosto y 13 y 29 de septiembre del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Se cuenta con el Programa de Capacitación en Transparencia 2022 aprobado por el Comité de Transparencia: https://saegob.sharepoint.com/:b:/s/transparencia/es/sae/ETZa5SPrBPRMqekgj8xEbnAB7i0dRH-nGrzSKqMtlfCTJA En el tercer trimestre de 2022, se reporta la participación de 46 personas servidoras públicas del INDEP y de las liquidaciones que tiene a su cargo en la modalidad presencial a distancia, sumado a 50 personas servidoras publicas capacitadas durante el mismo periodo a través del campus

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		virtual denominado CEVINAI. Se realizó la promoción de capacitación en materia de Transparencia mediante correos electrónicos. En la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF, se mantuvieron constantemente publicados 14 datos abiertos relativos al INDEP en la página datos.gob.mx. Se revisaron y actualización los apartados de la Sección de Transparencia del Portal Institucional, como estrategia de comunicación, se realizó la difusión de los datos abiertos del INDEP en las cuentas oficiales de Facebook, Instagram y Tweeter, generando dichos posteos cada tercer día intercalando la red social. Con fecha 14 de julio se remitieron a la Secretaría de la Función Pública el Informe de acciones realizadas durante el periodo 1 de julio de 20221 al 30 de junio 2022."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informa que, durante el tercer trimestre de 2022, se difundieron mailings de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad que las personas servidoras públicas conozcan las sanciones administrativas, dichos mailings se difundieron a través de correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, los días 7 y 13 de julio, 8 de agosto y 28 de septiembre del ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Secretaría de la Función Pública no remitió información para la difusión en este trimestre, por ello, no se realizó la difusión de manera masiva. Sin embargo, por unos días se continuó con la difusión a través de la pantalla ubicada en PB
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Secretaría de la Función Pública no remitió información para la difusión en este trimestre, por ello, no se realizó la difusión de manera masiva. Sin embargo, por unos días se continuó con la difusión a través de la pantalla ubicada en PB
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"Se informa que, durante el tercer trimestre del 2022, el Comité de Ética del INDEP en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del INDEP, realiza las gestiones necesarias con la finalidad de que las personas servidoras públicas del Instituto, así como los integrantes del Comité de Ética, se capaciten en el curso virtual: ""Los conflictos de Intereses en el servicio público"", impartido por la Secretaría de la Función Pública, así como en distintos temas Asimismo, se envían periódicamente mailings con las fechas de capacitación para el curso antes mencionado. "
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que, durante el tercer trimestre de 2022, no se reportaron consultas recibidas y consultas atendidas por parte de personas servidoras públicas a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética del INDEP, sobre temas relacionados con los conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se informa que, durante el tercer trimestre de 2022, se difundieron mailings en materia de conflictos de intereses a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, los días 11, 21 y 27 de julio; 23 de agosto y 01 y 14 de septiembre del ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"1. Número de requerimientos recibidos: 77 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 74 3. Número de prórrogas solicitadas:7 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 7"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo reportado no hubo actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Durante el 3er Trimestre del 2022, de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana, y conforme a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana el INDEP se informó al Órgano Interno de Control las medidas de austeridad llevadas a cabo por el INDEP con corte al mes de agosto de 2022, mediante correo electrónico de fecha 20 y 27 de septiembre del actual, en el que destaca lo siguiente: Respecto a contrataciones de enero a septiembre en el INDEP se realizó 278 contrataciones de servicios conforme a los procedimientos de contratación que se describen a continuación (Licitación Pública 11, Invitación a cuando menos tres personas 15 y Adjudicación directa 252 contratos de los cuales 94 fueron por Contrato Marco de Tienda Digital). En Energía Eléctrica el consumo de Kw de los inmuebles que se reportan en la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía de los periodos del 2019 al 2022; asimismo, las meta de reducir el consumo un 3%. De igual forma las medidas de ahorro. En Comisiones y viáticos de enero a agosto de 2022 en el INDEP no se efectuaron comisiones al extranjero, en tanto se efectuaron 505 comisiones nacionales con un presupuesto de 980.0 mdp. Así mismo, se ha tenido un uso eficiente de los rubros de viáticos y comisiones nacionales; toda vez que, se llevó a cabo lo siguiente: Campaña electrónica para difundir la actualización de los ""Criterios de Operación de Viáticos y Pasajes""; La recuperación de saldos deudores vía nómina; Se estandarizó el monto de gastos sin comprobar para todos los niveles del personal que participan en ello. Por lo que hace al impacto presupuestario de las medidas se informa que de las 60 partidas sujetas a medidas de austeridad, el INDEP de enero a agosto de 2022 ha modificado su presupuesto original, reduciéndolo en 8,836.2 miles de pesos (mdp), quedando una asignación por 32,275.50 mdp. Precisó que no se han presupuestado recursos para 26 partidas, no se han realizado erogaciones en 17 partidas y de las restantes 17 partidas se ha ejercido un presupuesto de 16,237.2 mdp, principalmente por: 7,701.8 mdp. en la partida de 32201 Arrendamiento de edificios y locales; 1,875 mdp. en la partida 33104 Otras asesorías para la operación de programas; 3,082.7 mdp. en la partida 32301 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De igual manera, respecto al destino del ahorro obtenido, en cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Unidad de Política y control Presupuestario, desde el mes de abril y hasta el mes de julio de este año se llevó a cabo las reducciones líquidas al presupuesto autorizado en los rubros de gasto corriente por 9,849.2 mdp. por concepto de vacancia. "
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En relación al Informe de Austeridad Republicana del INDEP correspondiente al ejercicio 2022, mediante correo electrónico de fecha 20 y 27 de septiembre del actual, se informó al Órgano Interno de Control lo siguiente: Respecto a contrataciones de enero a septiembre en el INDEP se realizó 278 contrataciones de servicios conforme a los procedimientos de contratación, (Licitación Pública 11, Invitación a cuando menos tres personas 15 y Adjudicación directa 252 contratos de los cuales 94 fueron por Contrato Marco de Tianda Digital). En Energía Eléctrica el consumo de kW de los inmuebles que se reportan en la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía de los periodos del 2019 al 2022; asimismo, las meta de reducir el consumo un 3%. En Comisiones y viáticos de enero a agosto de 2022 en el INDEP no se efectuaron comisiones al extranjero, en tanto se efectuaron 505 comisiones nacionales con un presupuesto de 980.0 mdp. Así mismo, se ha tenido un uso eficiente de los rubros de viáticos y comisiones nacionales; toda vez que, se llevó a cabo lo siguiente: Campaña electrónica para difundir la actualización de los "Criterios de Operación de Viáticos y Pasajes"; La recuperación de saldos deudores vía nómina; Se estandarizó el monto de gastos sin comprobar para todos los niveles del personal que participan en ello. Por lo que hace al impacto presupuestario de las medidas se informa que de las 60 partidas sujetas a medidas de austeridad, el INDEP de enero a agosto de 2022 ha modificado su presupuesto original de 41,111.7 miles de pesos (mdp), reduciéndolo en 8,836.2 mdp, quedando una asignación por 32,275.50 mdp. Precisó que no se han presupuestado recursos para 26 partidas, no se han realizado erogaciones en 17 partidas y de las restantes 17 partidas se ha ejercido un presupuesto de 16,237.2 mdp, principalmente por: 7,701.8 mdp. en la partida de 32201 Arrendamiento de edificios y locales; 1,875 mdp. en la partida 33104 Otras asesorías para la operación de programas; 3,082.7 mdp. en la partida 32301 Arrendamiento de Equipo y Bienes informáticos. Respecto al destino del ahorro obtenido, en cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Unidad de Política y control Presupuestario, desde el mes de abril y hasta el mes de julio de este año se llevó a cabo las reducciones líquidas al presupuesto autorizado en los rubros de gasto corriente por 9,849.2 mdp. por concepto de vacancia. En las 60 partidas sujetas a las medidas de austeridad se otorgó un presupuesto original de 41,111.7 miles de pesos (mdp); mediante adecuaciones presupuestarias a agosto de 2022, se modificó a 32,275.5 mdp y se ha ejercido un presupuesto de 16,237.1 mdp, que porcentualmente representa un 50.3% con respecto al presupuesto modificado, quedando un disponible por ejercer de 16,038.4 mdp. Medidas de austeridad permanente: Impresión de documentos y uso racional del papel. Gastos en Oficinas Regionales. Servicio de energía eléctrica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"El 25 de julio de 2022, la Coordinación de Operación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones(COTIC) de la Dirección Ejecutiva Tecnología de la Información (DETI) una vez concluida la integración del expediente correspondiente solicitó a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales (DERM) la adjudicación directa a Internet Addresses & Resources (IAR) México, para el servicio de bloque de direcciones y número de sistema autónomo (ASN) para transición hacia el protocolo IPV6 en el INDEP. A la fecha, el contrato no se ha formalizado debido a que IAR México requiere que el modelo de contrato que se firme sea el de dicho organismo, lo cual contraviene lo señalado en la reforma del 2 de junio de 2022 al Reglamento de la LAASSP, en donde se señala que el modelo de contrato será aquél que haya aprobado la SHCP y publicado en CompraNet, o en su caso, se deberá obtener la autorización de la Secretaría de hacienda para utilizar cualquier otro modelo de contrato. El 25 de agosto de 2022, se inició la vigencia del contrato para la prestación del "Servicio integral para realizar el despliegue (transición) del protocolo de internet versión 6 (IPV6)", con lo que se pretende que el INDEP opere en IPV6 en la totalidad de sus activos de redes. Cabe señalar que esta contratación requiere como insumo el bloque de direcciones y el ASN contratados a IAR México."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Durante el tercer trimestre de 2022, concluyeron 27 Subastas Electrónicas (21 de bienes muebles, 3 de bienes inmuebles y 3 de activos financieros), a través de las cuales se proporcionó a los ciudadanos el servicio digital para registrarse y participar de manera remota en las mismas. El sistema de Registro Único continua operando, incluyendo: -Interoperabilidad con RENAPO para obtener los datos del interesado cuanto se ingresa la CURP. -Presentación a los interesados del estatus en que se encuentra su trámite de registro. * La remediación de vulnerabilidades del portal público ""licitacion.indep.gob.mx"" se reporte con un avance del 100%. Durante el tercer trimestre de 2022, concluyeron 27 Subastas Electrónicas (21 de bienes muebles, 3 de bienes inmuebles y 3 de activos financieros), a través de las cuales se proporcionó a los ciudadanos el servicio digital para registrarse y participar de manera remota en las mismas. El sistema de Registro Único continua operando, incluyendo: -Interoperabilidad con RENAPO para obtener los datos del interesado cuanto se ingresa la CURP. -Presentación a los interesados del estatus en que se encuentra su trámite de registro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* La remediación de vulnerabilidades del portal público ""licitacion.indep.gob.mx"" se reporte con un avance del 100%."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Se dio seguimiento de la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI 2022, celebrada el 18 de agosto, en la que se presentó información al segundo trimestre de 2022; en atención al Informe de los Resultados alcanzados en el cumplimiento de las medidas de Austeridad, se presentó dicho Informe al agosto del 2022, el cual se hizo de conocimiento al OIC mediante correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2022, en el que destaca lo siguiente: Informó que, respecto a las 60 partidas sujetas a medidas de austeridad, el INDEP de enero a marzo de 2022 ha modificado su presupuesto original, reduciéndolo en 399.5 miles de pesos (mdp), quedando una asignación por 40,712.2 mdp. Precisó que no se han presupuestado recursos para 26 partidas, no se han realizado erogaciones en 19 partidas y de las restantes 15 partidas se ha ejercido un presupuesto de 4,568.4 mdp, principalmente por: 409.5 mdp de Otras asesorías para la operación de programas, 371.2 mdp de Arrendamiento de edificios y locales y 138.7 mdp por Servicios de agua."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Conforme al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 18 de agosto del 2022, en el trimestre a reportar se hace de conocimiento que: En el apartado VII. Desempeño Institucional, la DERF informó el avance al Segundo Trimestre del 2022, correspondiente a los 27 Indicadores de Resultados que se informan en los cinco Programas presupuestarios del INDEP: a) 1. E032 Administración y enajenación de activos (22); 2. R021 Administración del Fondo de Pensiones (1); 3. O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (3); 4. M001 Actividades de Apoyo Administrativo (0); y, 5. W001 Operaciones Ajenas (1). Se precisan las metas alcanzadas de los indicadores contra las presupuestadas en Pp E032conforme a lo siguiente: 5 superan la meta, 5 cumplen al cien por ciento, 11 se reportan por debajo de la meta y uno sin reportar avance; toda vez que, el mismo corresponde a un indicador sectorial y desde el ciclo presupuestario 2019 desapareció esta figura; la cual, reportaba la UED-SCHP. b) Respecto de informar aquellos indicadores que se encuentran debajo de su cumplimiento y específicamente aquellos que se encuentran por debajo del 10%; la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros mediante los oficios INDEP DCAF DERF 743 2022 y INDEP DCAF DERF 747 2022, suscritos el 12 y 13 de septiembre del actual; solicitó a las Direcciones Corporativas de Bienes y Comercialización y Mercadotecnia , las medidas y/o acciones que se implementarán en la Unidad Administrativa a su cargo para el logro de los objetivos y metas de los indicadores. Como respuesta las DC emitieron los oficios INCEP/DCB/149/2022 y DCCM/137/2022."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"En la Tercera Sesión Ordinara del COCODI, celebrada el 18 de agosto del 2022; la DERF informó en el apartado VII. Desempeño Institucional: que, al 2do trimestre de 2022, en el INDEP cuenta con 27 Indicadores de Resultados que se informan en los cinco Programas presupuestarios del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDEP. Se precisan las metas alcanzadas de los indicadores contra las presupuestadas del Pp E032 Administración y Enajenación de Activos, de 22 indicadores que lo conforman, 5 superan la meta, 5 cumplen al 100%, 11 por debajo de la meta y uno sin reportar avance.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Se da seguimiento al riesgo clasificado de corrupción denominado: Procedimientos de Contratación planeados deficientemente, el cual es el Riesgo número 15. Se establecieron acciones de control para reducir el riesgo. mismas que se describen en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tales como la actualización de POBALINES y elaboración de procedimiento. Al primer trimestre se reportó un avance en el cumplimiento de las citadas acciones del 20% y un avance general del PTAR del 62% A la fecha se encuentra en proceso la integración del reporte de avance del tercer trimestre por lo que en el siguiente reporte se informarán las acciones realizadas para su atención."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, en el Tercer trimestre del 2022, los días 6 y 7 de julio; 17 y 26 de agosto y 13 y 29 de septiembre del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"En el presente trimestre se reportaron en CompraNet 10 procedimientos celebrados electrónicamente. Se reportaron y cargaron en CompraNet un total de 166 contratos, de los contratos correspondientes al tercer trimestre, 91.57% fueron formalizados a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). Se informa que no se realizaron modificaciones en la Unidad Compradora. En el tercer trimestre del 2022, se reportaron 764 incidencias, fueron solventadas 755, quedando 9 pendientes. Se informa que se realizaron 6 modificaciones al PAAAS en el presente trimestre (4 modificaciones en agosto, y; 2 en septiembre, en el mes de julio no se realizaron mediaciones)"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La fecha de publicación anual del PAAASOP 2022 en Compranet fue el 28/01/2022. Al tercer trimestre se informa que se realizaron 6 modificaciones al PAAAS (en el mes de julio no se realizaron modificaciones; más sin embargo se realizaron las siguientes modificaciones 4 en agosto, y; 2 en septiembre.) Se adjunta evidencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Mediante el uso de Microsoft TEAMS durante el tercer trimestre de 2022, se llevaron a cabo 803 reuniones remotas organizadas entre diversas unidades administrativas del INDEP, en las cuales, en total hubo 1,050 participantes (no únicos).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se informa que durante el tercer trimestre de 2022 en las fechas: 12 y 25 de julio; 5, 10, 16, 18 y 19 de agosto y 2, 5, 9, 19, 21, 22 y 27 de septiembre del ejercicio 2022, se difundieron a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, materiales de sensibilización sobre los valores y principios fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron 10,039 mensajes de chats, así como 63 llamadas uno a uno, para atención de diversos asuntos vía remota; Finalmente, el total de minutos de audio fue de 151,859 y el total de minutos de video fue de 104,597 minutos durante las sesiones de trabajo en Microsoft Teams.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Al Instituto no le aplica el Servicio Profesional de Carrera (SPC), por lo que únicamente se informa lo relativo a los temas que se reportan a la Secretaría de la Función Pública: Capacitación: Se impartieron 11 cursos de un total de 48 acciones contempladas en el Programa Anual de Capacitación 2022, lo que representa 22.92% de avance, con un total de 458 participantes. Evaluación del Desempeño: No se tienen avances a reportar en el periodo. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional: El 16 de agosto de 2022 mediante correo electrónico el INDEP recibe la invitación por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) a participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), así como designar al coordinador de dicha encuesta. El 14 de septiembre del año en curso, el INDEP confirma su participación en la ECCO mediante correo electrónico. El 19 de septiembre de 2022, se llevó a cabo mediante videoconferencia, la reunión de planeación inicial sobre las generalidades de la encuesta. El 30 de septiembre se realizó la carga de los universos, y se ha hecho una difusión en los diferentes medios con los que cuenta el INDEP."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"El número de Normas internas registradas en SANI es de 238 normas; en el periodo que se reporta: Número de normas creadas: 3

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Número de normas eliminadas: 5 Número de normas modificadas: 31 El número de Procesos esenciales registrados en el inventario es de 21, de los cuales 4 procesos fueron revisados con acciones de mejora. En la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI celebrada el 18 de agosto del 2022, mediante Acuerdo COCODI-1-03/2022 se aprobó que las Direcciones Ejecutivas de Consultiva y Normativa, Recursos Humanos, así como la de Recursos Financieros, en el ámbito de su competencia de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, en coordinación con las demás Direcciones Ejecutivas del INDEP, presenten en la siguiente sesión, el Programa de Trabajo para la simplificación de procesos y normas internas 2022 y se informe de los documentos normativos relacionados en el oficio UCEMGP/209/515/2022 emitido por el Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, tanto los que se consideren vigentes como los que se propongan para actualización. Para su atención la DERF mediante oficio INDEP DCAF DERF 736 2022 solicitó a la DECN Y DERH la designación de un enlace para iniciar con la atención y seguimiento del referido Acuerdo, con oficio DCJ DECN 497 2022 e INDEP-DG DCAF DERH 858 2022 estas designaron a su enlace; asimismo, el 22 y 28 de septiembre de 2022 se efectuaron dos reuniones de trabajo en las que se acordó entre otros puntos lo siguiente: * Considerar a toda la normativa y procedimientos internos registrados en el inventario del SANI con corte a la fecha actual. * Clasificar los documentos normativos de acuerdo con la Unidad Administrativa que: Autoriza / emite el documento. b. Se encuentra vinculada en el SANI. c. Se asocia en el cuerpo del documento. * Solicitar por oficio a las DC la confirmación de la vigencia de los documentos normativos y procedimentales. Nota: se ajustó el inventario de normas a fin de considerar las normas transversales"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se mantiene el inventario de procesos esenciales con un total de 21 procesos. Se realizaron mejoras a 4 procesos: Liquidación de Empresas, Administración de Activos Financieros, Administración de Bienes y Post. Destino. En este sentido, se actualizaron los procedimientos de Transferencia empresas en desincorporación o liquidación del proceso de Liquidación de Empresas, Aplicación de pago en efectivo de activos financieros y Preparación de Activos financieros para su venta del Proceso de Administración de Activos Financieros, el procedimiento de Validación y trámite de pago del servicio de vigilancia del proceso de Administración de Bienes y el procedimiento de Pago de servicios relacionados con los bienes comercializados del proceso de Post-destino, en los cuales se realizaron acciones de simplificación de actividades, asignación de responsabilidades en el proceso, mejoras en el flujo de actividades, definición de la interacción con otros procesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Se cuenta con 21 procesos esenciales, de los cuales se realizaron mejoras a 4 procesos: Administración de activos financieros, Administración de Bienes, Post-Destino y Liquidación de Empresas. Se realizó las siguientes mejoras del sistema SIRSAE: * Módulo de Inversiones: Poder consultar la información de saldos por custodio por un rango de fechas específico. * Módulo de Compras: Poder visualizar el concepto de la comprobación, en la impresión del anverso del formato de la solicitud. * Generación de su producto de nómina correspondiente, por implementación de centro de trabajo de empleados Eventuales. * Se realizó la modificación al sistema de VIATIWEB. * Se realizó el mantenimiento al sistema de Facturación Electrónica en sus catálogos y filtros. * Se realizó la mejora en el módulo de Ingresos para el envío de las instrucciones de depósito y cuentas no catalogadas sin la utilización de un componente (API) de Outlook. * Se realizó la mejora en el módulo de Contabilidad para que los usuarios responsables del sistema puedan dar el alta de permisos especiales a los usuarios de SIRSAE. * Se realizó la mejora en el módulo de Tesorería. * Se generó un reporte en Reporting Services. * Se atendió la mitigación de las vulnerabilidades de los submódulos de SIRSAE- RH de Nomina y Nomina Extraordinaria y SIRSAE Recursos Financieros y Materiales. * Se atendió la mitigación de las vulnerabilidades del sistema de Organización de Expedientes como resultado de las pruebas de penetración externa. Se realizó las siguientes mejoras del sistema SIAB: *Se definió la regla de negocio con las áreas usuarias acerca de los oficios de transferencia Interconexión SAT INDEP. * Se amplió el periodo de pagos a dos años previos a su registro, para el envío de Ordenes de Ingreso de SIAB a SIRSAE. * Se actualizó la pantalla de creación de oficios de escrituración de bienes de comercialización para que considere los bienes pagados en su totalidad o pueda convertirlos a numerario. * Se actualizó la cedula de venta de los bienes para que consideren las actas de decomiso y en la recepción valide que se tenga el acta de recepción o el acta de decomiso. * Se agregó una pantalla para que los clientes del INDEP puedan eliminar sus tarjetas guardadas en el wallet del portal de pagos. * Se implementó al sistema de SIA, el cambio en la nomenclatura de los oficios de declaratoria de abandono para que se genere de acuerdo al remitente del oficio, con la finalidad de que el área de Empresas pueda generar los dictámenes de abandono.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Se realizó la modificación al Sistema Estrategias de Inversión (Registro de Operación Diaria de Inversiones). * Se atendió un total de 936 tickets en el 3er trimestre con relación a los 13 servicios asociados a 41 subprocesos que proporciona la DETI. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"El INDEP no cuenta con contratos de honorarios, ni puestos de carácter eventual. Al tercer trimestre se mantienen las acciones reportadas en el trimestre anterior: El refrendo de la estructura organizacional ante la DGOR , como bien lo señala el numeral 11.I. del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos, se efectuará al culminar con la alineación de la estructura organizacional del Instituto al Estatuto Orgánico. la notificación se efectuó mediante Oficio INDEP-DG-/DCAF/CDFP/022/2022, dirigido a la Coordinación de Administración de Personal."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Mediante correo electrónico de fecha 24 de diciembre de 2020, se envió el Formato de Elementos de Análisis INDEP, a la Dra. Sofía Salgado Remigio, Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, a fin de integrar la información que definirá el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas. Dicha información fue enviada por correo electrónico conforme a lo previsto en el Lineamiento Tercero del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el DOF el Viernes 17 de abril de 2020 - http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591878&fecha=17/04/2020. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"Mediante correo electrónico de fecha 17 de agosto de 2022, emitido por el Lic. Rigoberto Mendoza Javier, Coordinador de Desarrollo y Fondo de Pensiones, se remitió a las Unidades Administrativas del INDEP las observaciones efectuadas al proyecto de actualización del Manual General de Organización del INDEP, para efectuar su revisión y atención a las observaciones. La propuesta de alineación de la estructura organizacional con el Estatuto Orgánico del INDEP, fue enviada mediante oficio número INDEP-DG-/DCAF/315/2022, de fecha 30 de agosto de 2022, a la Dirección General de Recursos Humanos de la SHCP, en su carácter de coordinadora de sector. Dicha Dirección General, remitió a su vez la solicitud de aprobación del escenario organizacional, a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH), mediante oficio número 376.-535, de fecha 14 de septiembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actualmente este Instituto se encuentra en espera de la resolución emitida por la UPRH."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"Durante el tercer trimestre se dio seguimiento al escenario organizacional denominado INDEP-ALINEACION-22208251721, el cual sustituye al escenario INDEP_20222203161912 correspondiente a la alineación de la Estructura Organizacional registrada ante la Función Pública, con el Estatuto Orgánico del INDEP."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"Dentro del SIPIFP se encuentran 24 inmuebles registrados, de los cuales, 13 cuentan con dictamen valuatorio actualizado, 10 en proceso de actualización y 1 pendiente de avalúo: 1. Insurgentes Sur 1931: 16 de agosto de 2022. 2. Insurgentes 2073: 16 de agosto de 2022. 3. Tlalpan 1224: 16 de agosto de 2022. 4. Sur 69: 07 de julio de 2022 5. México-Coyoacán: 16 de agosto de 2022. 6. Europa: En proceso de actualización. 7. América: 07 de julio de 2022. 8. Jesús Carranza: 16 de agosto de 2022. 9. Magnocentro: 16 de agosto de 2022. 10. Regional Golfo: 16 de agosto de 2022. 11. Virgilio Uribe: En proceso de actualización. 12. Padre Mier: 07 de julio de 2022. 13. Acaponeta: 16 de agosto de 2022. 14. Regional SAE Noreste: 07 de julio de 2022. 15. Durango: En proceso de actualización. 16. Vallado: En proceso de actualización. 17. Mérida: En proceso de actualización. 18. Presa Abelardo: 16 de agosto de 2022. En este tercer trimestre se incorporaron al SIPIFP 5 inmuebles que fueron donados. 19. Subfracción ""A"" : En proceso. 20.- Subfracción ""E": En proceso. 21.- Subfracción ""B"" : En proceso. 22.- Subfracción ""F"" : En proceso . 24.- Ceylán: En proceso. Se encuentra pendiente 1 avalúo (Aragón), dicho inmueble no cuenta con cuenta catastral por lo que no es posible solicitar el avalúo en INDAABIN, así mismo se ampra en el Convenio de Cesión de CONASUPO al entonces SAE, sustentado en el Contrato de Compraventa, sujeto a Condición suspensiva, a través del cual el entonces Gobierno del D.F. (GDF), dio en comodato el terreno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sobre el cual CONASUPO edificó el almacén, sujeto a la condición suspensiva de que el GDF, obtenga el Decreto por el cual se desincorpore de los bienes del dominio público el predio y CONASUPO pague $13.1 MILLONES (recursos monetarios que forman parte del citado Convenio). Se considera necesario regularizar la situación jurídica de esta operación, a efecto de que el inmueble pueda ser incorporado al patrimonio del INDEP. Los siguientes inmuebles aun no cuentan con avalúo debido a que apenas van a ser incorporados al SIPIFP. - Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. - Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California."
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"Se continúa en trámite la inscripción en el Registro Público Federal de los siguientes inmuebles: - Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. - Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California. - Subfracción ""A"" Calle del Durazno esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "A", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. - Subfracción ""E" Avenida Santos Dumont esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "E", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. - Subfracción ""B"" Calle del Durazno, número Subfracción "B", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. - Subfracción ""F"" Avenida Santos Dumont esquina con calle del Durazno, número Subfracción "F", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. - Ceylán Avenida Ceylán número 470, colonia Jardín Azpeitia, localizado al lado derecho del eje de la vía entre los kilómetros 5+602.32 al 5+753.49, de la línea "A" de México a Ciudad Juárez. Azcapotzalco, Ciudad de México."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"Se encuentran registrados dentro del SIPIFP 24 inmuebles de los cuales, 14 cuentan con escrituras y contratos de aportación, 3 se encuentran en administración, 2 en proceso de escrituración y 2 se encuentran en proceso de incorporación al SIPIFP:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Insurgentes Sur 1931: Escritura. 2. Insurgentes 2073: Contrato de aportación a título gratuito. 3. Tlalpan 1224: Contrato de aportación a título gratuito. 4. Sur 69: Contrato de aportación a título gratuito. 5. México-Coyoacán: Contrato de aportación a título gratuito. 6. Europa: En proceso de escrituración. 7. América: En proceso de escrituración. 8. Jesús Carranza: En administración INDEP. 9. Magnocentro: En administración INDEP. 10. Regional Golfo: Escritura. 11. Virgilio Uribe: Contrato de aportación a título gratuito. 12. Padre Mier: Contrato de aportación a título gratuito. 13. Acaponeta: Contrato de aportación a título gratuito. 14. Regional SAE Noreste: Contrato de aportación a título gratuito. 15. Durango: Escritura. 16. Vallado: Contrato de donación. 17. Mérida: Contrato de donación. 18. Presa Abelardo: Contrato de aportación a título gratuito. 19. Aragón. En administración INDEP. 20.- Subfracción ""A"" : Contrato de donación. 21.-: Subfracción ""E": Contrato de donación. 22.- Subfracción ""B"": Contrato de donación 23.- Subfracción ""F"": Contrato de donación. 24.- Ceylán Contrato de donación. En proceso de incorporación al SIPIPF: 1. Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. Contrato de donación. 2. Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California. Contrato de donación."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"Dentro del SIPIFP se encuentran 24 inmuebles registrados, de los cuales se encuentra actualizada su información. Se encuentran 2 inmuebles pendientes de incorporarse al SIPIPF - Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. - Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INDEP no cuenta con ningún inmueble que otorgué en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones que emitió el INDAABIN, así como si se analizó el marco normativo interno, por lo que se informó lo siguiente: De los 24 inmuebles que se encuentran registrados no se suscitó ningún cambio en este trimestre. Se encuentran pendientes de incorporación al SIPIFP 2 inmuebles que fueron donados. *Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. *Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California."
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Dentro del SIPIFP se encuentran 24 inmuebles, de los cuales 19cuentan con seguro mediante contrato INDEP/0001/2022 con vigencia de las 00:00:001 del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 a las 24:00:00"". 5 inmuebles recientemente donados al INDEP, se encuentran en proceso de incorporación a la póliza de aseguramiento institucional. 1.- *Subfracción ""A"" Calle del Durazno esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "A", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. 2.- *Subfracción ""E"" Avenida Santos Dumont esquina con calle Tito Guizar, número Subfracción "E", colonia predio "Zacate Blanco" Ciudad Juárez Chihuahua. 3.- *Subfracción ""B"" Calle del Durazno, número Subfracción "B", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. 4.- *Subfracción ""F"" Avenida Santos Dumont esquina con calle del Durazno, número Subfracción "F", colonia predio "Zacate Blanco". Ciudad Juárez Chihuahua. 5.- *Ceylán Avenida Ceylán número 470, colonia Jardín Azpeitia, localizado al lado derecho del eje de la vía entre los kilómetros 5+602.32 al 5+753.49, de la línea "A" de México a Ciudad Juárez. Azcapotzalco, Ciudad de México. 2 inmuebles se encuentran en proceso de incorporación al SIPÍPF y en proceso de aseguramiento. 1.- *Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California. 2.- *Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo julio-septiembre 2022, se difundieron mensajes en las redes sociales institucionales para promover el uso de la plataforma de ""Ciudadanos Alertadores"". Estos mensajes buscaron fomentar la participación de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción. De igual forma, se publicaron materiales, en esas mismas plataformas, para dar a conocer el acceso a los ""Datos Abiertos"", con mensajes dirigidos al público en general para que puedan hacer uso de la información que el Instituto tiene disponible. Por otro lado, en el sitio de internet institucional permanece un apartado con la información de contacto del IPAB que incluye la dirección y teléfonos, donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud sobre el quehacer institucional. También se mantiene el Buzón CEPCI, con acceso permanente en la intranet para las personas servidoras públicas en el Instituto.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Derivado de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se estableció el Acuerdo número COCODI 2022-1/3, ""En las siguientes sesiones del COCODI se presentará la comparación del presupuesto ejercido contra el modificado de los Programas Presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original, así como las estrategias a seguir para su regularización, en caso de que existan variaciones en sus indicadores..."". Al respecto, de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la TERCERA Sesión Ordinaria del COCODI, se incorporó dentro de la Orden del Día el desempeño institucional en materia presupuestal, el avance del ejercicio de presupuesto de los tres programas sustantivos, que en su conjunto, representan el 96.2% del presupuesto original aprobado a los Programas presupuestarios, así como las variaciones y el cumplimiento de programas vinculados a la metas y objetivos institucionales. Por lo que, en las sesiones subsecuentes, se continuará presentando el comportamiento y seguimiento de los Programas Presupuestarios, y se diseñarán estrategias para atender las variaciones que en su caso se presenten.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	A lo largo del tercer trimestre de 2022, se mantuvo el seguimiento a los mecanismos de control y acciones a realizar para atender cada riesgo incluido en la Matriz de Riesgos Institucional, con el objetivo de fortalecer la administración de riesgos institucionales. La Matriz de Riesgos Institucional está conformada por un total de 17 riesgos, de los cuales 2 riesgos se encuentran en el cuadrante de Atención Inmediata; 6 riesgos son de corrupción; y 9 riesgos se caracterizan porque su materialización afectaría negativamente el cumplimiento de la misión institucional. En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, celebrada el 8 de septiembre, se presentó el Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) al tercer trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el periodo que se reporta, no se incorporaron nuevos riesgos adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre de 2022, se dio continuidad a las acciones establecidas para administrar los 17 riesgos que conforman la Matriz de Riesgos Institucional; lo anterior, con el objetivo de reducir su probabilidad de ocurrencia y/o mitigar el impacto que tendría su materialización sobre el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. De los 17 riesgos identificados, 6 corresponden a la subcategoría de riesgo de corrupción, para los cuales se tienen definidos controles y acciones a realizar a los cuales se dio seguimiento a lo largo del trimestre que se reporta.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En cumplimiento a los compromisos adquiridos por parte del IPAB, para el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética del Instituto ha llevado a cabo la difusión de material gráfico relacionado con la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Secretaría de la Función Pública y su Guía de Elementos para la Autoprotección de Alertadores de la Corrupción, a través de medios electrónicos, algunos de estos son mediante correos electrónicos masivos los cuales tienen una cobertura de todo el personal que labora en el IPAB así, durante el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2022, se llevaron a cabo 8 difusiones los días 12, 14, 15 y 19 de julio, 9, 15 y 18 de agosto así como el día 2 de septiembre de 2022. Por otro lado y en atención a la convocatoria emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los días 12 de julio y 28 de septiembre, se invitó a todo el personal a que asistiera a la capacitación virtual denominada "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras" invitación emitida por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño, la cual solicita a las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto "A" y "B" de la SHCP, a través de la Dirección de Planeación Estratégica y Programación de la Secretaría de Hacienda, en su calidad de coordinadora, y cuyo curso se tiene previsto realizar los primeros días del mes de octubre, reviste importancia que en éste, acudirán principalmente servidores públicos que tienen que ver de forma directa con las contrataciones que se llevan a cabo en el IPAB. Por último y con el fin de tener un mayor impacto en la difusión de esta herramienta de denuncia, se mantiene de forma permanente un banner en la página de intranet, el cual direcciona al portal de Ciudadanos Alertadores, asimismo, se lleva a cabo la difusión a través de las redes sociales del IPAB en Twitter, Facebook e Instagram, las cuales acumularon 12 publicaciones en las diversas plataformas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo correspondiente al tercer trimestre de 2022, los servidores públicos del IPAB realizaron los siguientes cursos impartidos por el INAI "Descripción archivística, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Clasificación de la Información y Prueba de Daño"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 18 de agosto de 2022 respecto a los artículos 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Fortalezcamos un ambiente libre de Impunidad. Las personas servidoras públicas... Debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 22 de septiembre de 2022 respecto al artículo 38, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Fortalezcamos un ambiente libre de Impunidad. Las personas servidoras públicas ... Estamos obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de los cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 1 de septiembre de 2022 respecto al artículo 7 fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Fortalezcamos un ambiente libre de Impunidad. Las personas servidoras públicas ... Debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con apoyo del Programa de Capacitación y Sensibilización en Materia de Ética, Integridad Pública, Igualdad, No Discriminación, Prevención de Conflictos de Interés y de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 2020-2024, a cargo del Comité de Ética del IPAB, durante este tercer trimestre de 2022, de acuerdo con el calendario disponible se consideró la impartición de por lo menos 3 fechas para la impartición del curso de capacitación en materia de prevención de conflictos de interés y los elementos que lo conforman, de estas fechas se emitieron el mismo número de convocatorias masivas a través de correo electrónico los días 8 de julio, 15 de agosto y 22 de septiembre, esto a fin de que quienes laboran en el IPAB, cursen a través de la plataforma denominada Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), administrado por la Secretaría de la Función Pública, la capacitación denominada "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", así, y reforzando las actividades en materia de capacitación y atendiendo la recomendación del Órgano Interno de Control, se continuó con la labor de invitación a personas que se relacionan con las contrataciones o administración de los contratos y de la cual se emitieron al cierre del trimestre un total de 80 convocatorias personalizadas, en donde se hace una atenta invitación para que se capaciten en los elementos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que conforman el Conflicto de Interés, de dicho objetivo el cual comprende 44 personas, al cierre del trimestre se cuenta ya con 27 constancias de capacitación a cargo del personal.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"Para el tercer trimestre de 2022 y por lo que se refiere a solicitudes de orientación o denuncias en materia de conflictos de interés o elementos que lo conforman, se informa que no se recibió alguna denuncia o solicitud de orientación ante el comité, motivo por el cual el Comité de Ética del IPAB, lleva a cabo la difusión de diversas infografías, todas ellas mediante correo electrónico y en la cuales se trata de sensibilizar a quienes laboran en el Instituto, sobre cuál es la instancia ante quien pueden acudir en una situación que involucre el conflicto de interés y sus elementos, así durante este trimestre se difundieron 10 infografías en la cuales se reitera la existencia y disponibilidad del Comité de Ética. Por otro lado, y en cumplimiento con el proyecto de buenas prácticas en materia de ética pública, se concluyó el proyecto del portal de integridad, en donde se localiza información clara y amigable, cuyo objetivo es ayudar y dar a conocer las actividades que desarrolla este Comité de Ética en favor de la comunidad IPAB, así como la de hacer saber al personal que cuenta con un órgano de consulta y denuncia ante situaciones que involucren algún conflicto de Interés. "
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante este tercer trimestre de 2022, no se recibió alguna solicitud de asesoría, orientación o denuncia ante el comité, en la cual haya estado relacionado algún conflicto de interés o elementos que componen a este, ante esta situación el Comité de Ética del IPAB, como una labor continua lleva a cabo la difusión de infografías, todas ellas mediante correo electrónico y en la cuales se trata de sensibilizar a quienes laboran en el Instituto, ante quien pueden acudir en una situación que involucre el conflicto de interés y sus elementos, las difusiones se llevaron a cabo los días, 6 y 7 de julio, 12 de agosto y 30 de septiembre.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De julio a septiembre 2022 se atendieron todos los requerimientos de información del Órgano Interno de Control. Para el periodo que aquí se reporta, se informa que no se recibió Denuncia ante presuntas conductas que vulneran alguno de los Códigos o Reglas de Integridad, esta situación fue del conocimiento del Comité de Ética en su Tercera Sesión Ordinaria de 2022, la cual se celebró el día 29 de septiembre de 2022.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo reportado, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales capacitó a 1 Servidor Público, en el curso de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, que impartió la Secretaría de la Función Pública y del cual obtuvo su constancia respectiva.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se da cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana en el ejercicio del gasto, en congruencia con la política de austeridad implementada por el Gobierno Federal. Es importante destacar que no se afectan las metas del Instituto para el ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Dentro de la página de Internet del IPAB, en el Portal gob.mx/ipab, Módulo "Documentos/Importes de Ahorros y Economías", se encuentra disponible la información de los Importes de economías del IPAB, reportados en el tercer trimestre del 2022. Asimismo, durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, dentro del apartado XI. Seguimiento a Programas Transversales, inciso a) Seguimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), se describieron en detalle las acciones realizadas en cumplimiento a las medidas de austeridad, relacionadas con los artículos 10 al 12 de esta Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"1. TRANSICION A IPv6, trámite de registro IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 50% de avance y sin reducción de costos. 2. ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS, mantenimiento a servidores de misión crítica (infraestructura de procesamiento), N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, 100% de avance y sin reducción de costos. 3. SERVICO DE COMUNICACIONES (TELEFONIA CONVENCIONAL), contratación del servicio del 1ero de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, N/A interoperabilidad, 100% de avance y con reducción de costos. 4. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO, con actualización de licenciamiento y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 100% de avance y sin reducción de costos. 5. SEGURIDAD DE LA INFORMACION, contratación de SOC y seguridad perimetral de la Red, con seguridad informática eficaz y eficiente, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 100% de avance y sin reducción de costos. 6. IMPRESION, DIGITALIZACION Y FOTOCOPIADO, continuidad a la operación de los procesos Institucionales, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 100% de avance y sin reducción de costos. 7. RED (EQUIPO WLAN), infraestructura de comunicaciones sólida, confiable, flexible y eficiente, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y cumplimiento normativo, 100% de avance y sin reducción de costos. 8. CENTRO DE OPERACION Y COMPUTO ALTERNO, continuidad de operaciones críticas ante una contingencia, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 90% de avance y sin reducción de costos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"MATRIZ MGP 4 PARTE II. DIMENSIÓN INTERINSTITUCIONAL O AL INTERIOR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF. 1. GESTION DE UNIDAD DE CORRESPONDENCIA. No hay Interoperabilidad, no se comparte información con otras dependencias o entidades, no se utilizan WEB o Services de otras dependencias o entidades, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, no cuenta con mecanismo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autenticación solo se cuenta con usuario y password, con automatización de la correspondencia interna.100% de avance"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"En la 1a Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 10 de marzo 2021, se adoptó el: Acuerdo COCODI 2021-1/01, ""Para que la Presidencia del Comité requiera a las áreas correspondientes se informe en la próxima sesión de las medidas adoptadas para verificar el cumplimiento de la estrategia 3.2.2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP), previendo con ello su cumplimiento. En dicha acción la recomendación del OIC fue: ""Se recomienda a la Institución la realización de acciones de control interno, a fin de que en este Comité se informe los resultados alcanzados mediante la aplicación de las medidas de austeridad"", al respecto se reportó que, como acción de control interno, al término de cada trimestre se incorpora en la carpeta de este Comité en el apartado de Seguimiento a Programas Transversales inciso a), la información en la cual se da cuenta en lo que se refiere a la austeridad republicana, en cada artículo que le resultan aplicables al Instituto, así mismo a través de la SAAP se han entregado en tiempo y forma, el ""Informe Anual de Austeridad Republicana"" de los ejercicios 2019 y 2020 con el que se da cumplimiento al art. 7 párrafo II de la citada Ley, demostrando con ello que el IPAB da seguimiento puntual y revisa constantemente las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable. Dando seguimiento a la estrategia 3.2.2., en la 3a Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informó el avance de los 47 compromisos y 14 indicadores: 43 aplicados al período, 3 cumplidos en el ejercicio 2020 y 1 no aplicable al Instituto (CC8 Impulsar la implementación y seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del Pueblo de México)."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante la 3a Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informaron los avances de metas y objetivos de los programas presupuestarios del IPAB, en el apartado VI. Desempeño Institucional, Inciso a). Cabe mencionar que a estos programas presupuestarios no les aplica la Matriz de Indicadores de Resultado, ni mejoras en su diseño. Sin embargo, se presentó en esta sesión el avance del Estado del Ejercicio del Presupuesto de los 3 Programas Sustantivos que en su conjunto representan el 96,2% del total del presupuesto original aprobado para el gasto de administración del Instituto, presentando los tres programas sustantivos R652, R654 Y R655, en su conjunto tienen un avance muy cercano al 80% en cuanto al ejercicio del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De conformidad con lo que señala el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, así como al Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 5 de septiembre de 2018, la Institución incorporó dentro en el Orden del Día de la Tercera Sesión del COCODI 2022, el apartado del desempeño institucional, analizando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		temas relacionados a programas o procesos que en su caso, hayan presentado retrasos en relación con lo programado al trimestre que se informa, derivados de los resultados presupuestarios, financieros, operativos y administrativos; a efecto de determinar los acuerdos que consignen acciones, fechas y responsables de tomar decisiones para resolver las problemáticas y situaciones críticas para abatir el rezago informado, lo que conlleve a cumplir con las metas y objetivos de la institución, en particular sobre los aspectos relevantes vinculados con el desempeño institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen identificados 6 riesgos susceptibles de corrupción, para cuya atención se tienen los siguientes mecanismos de control y acciones realizadas: Riesgo 1. Coalición entre servidores públicos y/o contrapartes en la inversión de recursos del Instituto, pactada para obtener algún beneficio, provecho o ventaja indebida para sí o para un tercero. Control: Reportes con la estadística de las cotizaciones y tasas pactadas; generación diaria de la asignación aleatoria de contrapartes; grabación permanente de líneas telefónicas. Acciones: Seguimiento del reporte con la estadística de las cotizaciones y tasas pactadas, y del reporte de asignación aleatoria de contrapartes. Riesgo 2. Flujos financieros gestionados de forma inadecuada. Control: Operaciones mediante sistemas con perfiles de usuarios, con base en procesos de seguimiento y control. Acciones: Seguimiento del reporte con la relación de los funcionarios involucrados en las operaciones de tesorería. Riesgo 3. Servidor público involucrado en conflicto de interés dentro de algún procedimiento de contratación del personal. Control: Contratación del Personal a través del Servicio Profesional de Carrera, libre designación y otros procedimientos conforme a la normatividad aplicable. Acciones: Participación de los servidores públicos en los procesos de contratación con apego a Lineamientos del Servicio Profesional de Carrera y/o la normatividad aplicable. Riesgo 4. Servidor público involucrado en conflicto de interés dentro de algún procedimiento de contratación. Control: Cartas firmadas por los servidores públicos que participan en el procedimiento de contratación, con la finalidad de que los intereses personales, familiares o de negocios, no afecten el desempeño del empleo, cargo o comisión. Acciones: Firma de cartas de No conflicto de interés. Riesgo 5. Erogaciones pagadas por conceptos distintos al gasto de administración del Instituto. Control: Conciliación de cuentas bancarias; conciliación mensual de los registros presupuestarios con los registros contables; firmas mancomunadas en la expedición de cheques; recepción y verificación de notificaciones por movimientos de cargos en la cuenta bancaria del gasto de operación y administración. Acciones: Seguimiento a las partidas en conciliación. Riesgo 6. Informes financieros y presupuestarios elaborados con errores intencionales, omisiones de cantidades o de revelaciones. Control: Apego a la normatividad vigente, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental; auditoría anual de estados financieros y presupuestarios por auditor externo designado por la SFP; conciliaciones de cuentas bancarias y de inversiones mensuales; revisión anual de la cuenta pública por la ASF. Acciones: Revisión periódica de la normatividad contable y presupuestaria; seguimiento a las conciliaciones bancarias y de inversión; elaboración mensual de una conciliación contable - presupuestaria del gasto de operación y administración.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	"Durante el periodo que se reporta, se difundieron mensajes mediante las redes sociales institucionales que promovieron el uso de la plataforma de ""Ciudadanos Alertadores"" invitando al público en general a denunciar actos de corrupción, violaciones a derechos humanos y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	hostigamiento. Asimismo, mediante las mismas plataformas, se hicieron publicaciones para dar a conocer el acceso a los ""Datos Abiertos"", donde el público interesado puede hacer uso de la información que el Instituto tiene disponible. Con estas publicaciones se buscó fomentar la participación de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción. Asimismo, se difundieron, mediante las redes sociales del Instituto, diversos materiales sobre temas relacionados con los beneficios y alcances del seguro de depósitos bancarios, el ahorro formal, el fomento al ahorro y la salud financiera. Cabe mencionar que durante este trimestre se implementó una estrategia digital para dar a conocer la inclusión del BPA182 en cetes directo, en coordinación con la Condusef y con dicha plataforma de inversión. Asimismo, se desplegaron estrategias de comunicación para difundir entre el público ahorrador el aumento en el límite del monto la cobertura del seguro de depósitos bancarios y sobre la conclusión del plazo del proceso de pago de depósitos garantizados a las personas ahorradoras de Accendo Banco. A su vez, en el sitio de internet institucional permanece un apartado con la información de contacto del IPAB que incluye la dirección y teléfono de la institución, donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud sobre el quehacer del IPAB. En cuanto al Buzón CEPCI, se tiene un acceso permanente en el sitio de intranet institucional, con acceso a los servidores públicos del IPAB."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"El porcentaje de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica en el trimestre fue del 100% El Porcentaje de procedimientos de contratación publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet fue del 100%. En el trimestre reportado se realizó una actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet, se realizó una alta y una baja de servidores públicos. Con fecha 29 de septiembre de 2022, se llevó a cabo una actualización del Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2022."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Durante el periodo reportado, el Instituto ha efectuado los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así mismo se proporcionó información a la SHCP, para que lleve a cabo los procesos de consolidación en materia de "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Dentro del Catálogo de Servicios con el que cuenta el Instituto, se tiene el registro correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre), siguiente: 1.Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de audio/video conferencia a través de servicios en las que se proporciona equipo de comunicaciones de audio/video conferencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se otorga autonomía y facilidades (herramientas y permisos) a las personas servidoras públicas del Instituto para acceder a diversas plataformas de audio/videoconferencias sin la dependencia del área de TIC, para que ellos mismos puedan gestionar y hacer uso de este servicio. 100% de avance 2. Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de comunicaciones/seguridad, ingresando a la red del Instituto por VPN para trabajo en casa (Home office) o comisión fuera de las instalaciones del Instituto. ° USO DE VPN: 2,833 conexiones con 152 usuarios."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas del Instituto sobre los elementos que conforman la Ética en el Servicio Público, durante este tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo treinta y dos envíos de correos electrónicos, relacionados con el Principio o Valor del mes en donde se direccionaban hacia el "Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal", aunado a esto, se difundieron las recomendaciones literarias y videográficas que la Unidad de Ética Pública nos hace llegar de forma mensual, no dejando de lado el material desarrollado al interior del IPAB, el cual se relaciona con los compromisos del Servicio Público y el código de ética en su versión amigable y los valores y principios del mes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Reforzando el compromiso del Comité de Ética de dar a conocer su estructura y funciones como el área encargada de promover la prevención de conflictos de interés, la eliminación de conductas discriminatorias, el principio de la Austeridad Republicana y como parte de una actividad prevista por la Unidad de Ética Pública, la cual se relaciona con las buenas prácticas en materia de ética pública, concluyó el desarrollo del proyecto denominado Portal de Integridad, en donde se localizan diversas campañas de difusión dentro de las cuales podemos encontrar, el Valor o Principio del mes, Asesorías y consultas en materia de ética pública y conflictos de interés, la promoción de un lenguaje incluyente, dicho portal se mantendrá de forma permanente y se actualizará conforme a la disponibilidad de materiales por difundir, y el cual fue enviado al personal a través de correo electrónico en cinco ocasiones, los días 5, 14, 20, 26 y 28 de septiembre. Por último, se informa que se mantuvo un comité de ética debidamente integrado, el cual celebró una sesión ordinaria durante este trimestre el día 29 de septiembre, cumpliendo así en tiempo y forma su calendario de sesiones y las actividades previstas en su Programa de Trabajo e incorporando la evidencia respectiva en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante el Oficio IPAB/SAAP/DGARH/0147/2022 se envió a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el inventario de normas del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se encuentran registradas 81 normas internas; al cierre del periodo, se tiene una norma pendiente de autorización por parte del enlace de la Secretaría de la Función Pública (SFP): Políticas que la administración del Instituto debe observar en la liquidación o liquidación judicial de instituciones de banca múltiple, asimismo, se precisa que la razón del movimiento en el número de normas en el inventario es que al actualizar los manuales de la Dirección General de Investigación, Vinculación y Educación Financiera (DGVIEF) se eliminó el de la entonces Dirección General de Comunicación social y relaciones institucionales obedeciendo la modificación de las normas que entraron en vigor en 2018, asimismo un manual de la Dirección General de Métodos de Resolución (DGMR) pasó de tener 2 tomos a uno solo. Las unidades administrativas se encuentran en proceso de actualización de los documentos administrativos del Instituto. Al respecto, el Instituto cuenta con: Manuales de Organización Específico de áreas sustantivas: 6. De los cuales 6 se encuentran actualizados en su totalidad. Manuales de Organización Específico de áreas administrativas: 8. De los cuales 8 se encuentran actualizados en su totalidad. Manuales de Procedimientos Operativos más procedimientos operativos de áreas sustantivas: 67. Manuales de Procedimientos Operativos más procedimientos operativos de áreas administrativas: 44. A la fecha se encuentran actualizados alrededor del 63% de los Manuales de Procedimientos Operativos. Por otra parte el Instituto cuenta con 8 procesos sustantivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se reporta (acumulado a septiembre de 2022) y conforme al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022, emitido por el Comité de Mejora Regulatoria Interna, se han aprobado 5 documentos normativos, reportando en el indicador las referidas 5 normas. Las unidades administrativas se encuentran en proceso de actualización de los documentos administrativos del Instituto, incluyendo la simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto, quedando pendientes por actualizar el 37% de los Manuales de Procedimientos Operativos, los cuales ya están en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se reporta no se detectaron casos con inconsistencias normativas o susceptibles de acciones de mejora. Las unidades administrativas se encuentran en proceso de actualización de los documentos administrativos del Instituto, incluyendo la simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto, quedando pendientes por actualizar el 37% de los Manuales de Procedimientos Operativos, los cuales ya están en proceso de revisión.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	En seguimiento al oficio conjunto número SRCI/UPRH/0287 y SRCI/UPRH/DGOR/0691/2022, del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	4 de mayo de 2022, a través del cual se emitió dictamen de aprobación y registro de la estructura ocupacional del Instituto, se notificó a la Dirección General de Recursos Humanos de la SHCP mediante el Oficio IPAB/SAAP/CGRH/075/2022 la creación de un nuevo escenario cambiando las denominaciones de Direcciones Generales Adjuntas, mismas que pasan a ser Coordinaciones Generales de Administración, Recursos Humanos y Contabilidad y Presupuesto. El 31 de agosto de 2022 la Secretaría de la Función Pública mediante el oficio SRCI/UPRH/0605/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1411/2022 aprueba y registra la estructura ocupacional del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario con vigencia 5 de julio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado de los cambios de denominaciones en el Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se encuentra en proceso de actualización los perfiles de puestos, a efecto de alinear la información que se encuentra registrada en la Secretaría de la Función Pública, así como la actualización del MOE. Las unidades administrativas se encuentran en proceso de actualización de los documentos administrativos del Instituto, incluyendo la simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto, quedando pendientes por actualizar el 37% de los Manuales de Procedimientos Operativos, los cuales ya están en proceso de revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante oficio IPAB/SAAP/CGRH/075/2022 con fecha 11 de agosto 2022,se da respuesta al Acuerdo número COCODI 2022-2/02, referido a: "La Dirección General Adjunta de Presupuesto y Contabilidad y la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos, informarán en la siguiente sesión de COCODI, cuáles son las afectaciones al Instituto respecto a las plazas vacantes, por el acatamiento a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que emitió mediante oficio 307-A.-0832 el pasado 26 de mayo, relativo al capítulo de servicios personales.", misma que se dio a conocer en la sesión del COCODI del 8 de septiembre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con la actualización del avalúo Perimétrico para la actualización del valor del inmueble. Así como con el Dictamen Valuatorio emitido por el INDAABIN con Registro Federal Inmobiliario No. 09-29848-6 del inmueble de Varsovia 19, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"Con fecha 28 de marzo se validó la información de la situación física, jurídica y administrativa del instituto en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, conforme a lo establecido en la norma vigésima tercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal que a la letra dice: ""Independientemente de que los responsables inmobiliarios deban cumplir con los plazos establecidos en la Norma Sexta, dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, revisarán la veracidad y congruencia de los datos contenidos en los registros del Inventario relativos a los inmuebles que le correspondan a la Institución que representan y modificarán los datos relativos a las actualizaciones.""

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con fecha 28 de marzo se cumplió con la norma vigesimotercera de las NPSIIFP, informando que no se suscitó alta de inmueble alguno. Así que durante el periodo reportado no se ha hecho actualización alguna.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No se reporta modificación derivado de que el Instituto efectuó las acciones de optimización de espacios en el inmueble de su propiedad ubicado en Varsovia No. 19, desde el ejercicio 2020, concentrando áreas administrativas en dicho inmueble, disminuyendo 368.07 metros cuadrados (M2) de los 700.24 metros cuadrado (M2), manteniendo la superficie de 311.67 M2 y seis cajones de estacionamiento que se tienen arrendados en el edificio ubicado en la Calle de Hamburgo número 213, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, denominado "Torre Summa".
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se reporta modificación derivado de que el Instituto desde el año 2020 priorizó el uso y aprovechamiento del inmueble de su propiedad ubicado en Varsovia No. 19, y mantiene rentada solo la superficie de 311.67 M2 y seis cajones de estacionamiento en el edificio ubicado en la Calle de Hamburgo número 213, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, denominado "Torre Summa".
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta se atendieron 288 solicitudes de mantenimiento correctivo menor a los bienes muebles e inmuebles, solicitadas por las diferentes áreas del Instituto a través de la Mesa de Servicios Generales, lo cual ha coadyuvado a la conservación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de este Instituto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó el inventario actualizado del bien inmueble con que cuenta el Instituto, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional que se celebró el 26 de noviembre de 2020.

Lotería Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el tercer trimestre de 2022, la Sede Reforma, se realizó la difusión del Flyer referente a la Cultura de la Denuncia para la Prevención de la Corrupción, a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad. Por su parte la Sede Insurgentes, recibió un total de 7,793 llamadas en el Centro de Atención y 487 mensajes de Contacto WEB.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de COCODI, se adoptó el acuerdo número 01-03-2022 relacionado con el Programa Presupuestario con clave: B003 y Título: "Comercialización de Juegos y Productos", derivado de la variación del 35.7 por ciento entre las metas alcanzadas y las programadas, estableciendo las siguientes acciones para su debida su debida atención: · De manera preventiva se realizarán las acciones necesarias para evitar las variaciones presupuestales en los meses subsecuentes hasta el cierre del presente ejercicio, con el propósito de evitar el riesgo previsto en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se atendió un acuerdo relacionado con los programas presupuestarios con clave y nombre: B003 Comercialización de Juegos y Productos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de Lotería Nacional en el tercer trimestre de 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de algún riesgo. Durante el tercer trimestre, las unidades administrativas responsables, dieron seguimiento a las Acciones de Control comprometidas en la Matriz de Riesgos 2022, para el riesgo número 1 denominado: Puntos de Venta maduros e instalados que no cumplen con el promedio mínimo de venta semanal establecido en el Contrato de Comisión Mercantil y riego 4 denominado: Seguridad de la Información comprometida por agentes externos obteniéndose los siguientes avances: 95% para la Acción de Control 1.1.1 y 75% en las Acciones de Control 1.2.1, 1.3.1 y 1.4.1; en el caso del riesgo número cuatro, los avance fueron 100% en la Acción de Control 4.1.1; 95% para la 4.1.2; 75% para la 4.2.1 y 80% para la 4.2.2.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Respecto al informe de seguimiento del OIC 15/2022, correspondiente al 3er Trimestre 2022, la SGFS informa lo siguiente: Observaciones Pendientes Aud 02/2022 Obs2, avance 100%. Aud 07/2022 Obs1 avance 95% . Aud 08/2022 Obs1 avance 20%, Obs2 avance 10%,Obs3 avance 30% a cargo. Aud 12/2022 (Despacho Externo) Obs1, avance 85% ; Obs2 avance 80%; Obs 3, avance de 80% ;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Obs4 avance de 70% ; Obs 8 avance de 70% , Obs 9 avance de 50% . Intervención de Control 05/2022: De las cuatro sugerencias señaladas e el Informe de Resultados Finales, una se encuentra concluida; de las acciones señaladas en el programa de trabajo de la Dirección de Informática, se dará seguimiento en el COCODI. Intervención de Control 11/2022: Las dos sugerencias fueron atendidas por parte de la Gerencia de Crédito y Cobranza. Visita de Mejora 14/2022: Sin recomendaciones. Observaciones ASF (SGFS - Enlace Institucional) Aud 51-GB, la ASF no ha emitido pronunciamiento alguno respecto a la atención de las recomendaciones emitidas; el estado que guardan es "En espera de resolución de autoridad competente". La SGCS mediante of. DC/0519/2022, remitió el oficio GP/492/2022, mediante el cual se entregó informe de justificación y documentación soporte, atendiendo a las recomendaciones correctiva y preventiva de la Observación 1, de la Auditoria 07/2022 denominada Cumplimiento a la Normatividad en la Celebración de Sorteos Especiales, relacionadas con las inconsistencias reflejadas en el Sistema Integral de Loterías y la información entregada por la Gerencia de Crédito y Cobranza y la Gerencia de Producción. Así mismo, mediante of. DC/0531/2022, se remite of. GP/493/2022, atendiendo a la recomendación correctiva de la Observación 3. Con of. DC/522/2022, se remite of. GS/366/2022, atendiendo a los requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación ASF, de la Auditoría Número 188 "Proceso de Desincorporación por Fusión". GSG en este periodo, se encuentra 1 observación pendiente de solventar de la Auditoria 12/2021 denominada "Contrataciones por Invitación a cuando menos Tres Personas", Observación No. 1, "Adjudicación del contrato abierto No. 027-20 sin considerar los servicios como de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's),enviando información complementaria para su atención, obteniendo un avance del 95%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el tercer trimestre del año en curso, se concluyó la carga de los contratos 022-2022, 028-2022, 032-2022, 033-2022, 034-2022 y 038-2022 , los cuales se habían reportado parcialmente en el sistema. Así mismo, se manifiesta que los contratos 035-2022, 040-2022, 044-2022, 046-2022, 060-2022 y 086-2022 están parcialmente reportados, debido a que se está en espera de la información por parte de las áreas requirentes para concluir su carga total. Cabe señalar, que la plataforma manda errores para editar los expedientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre 2022, la Sede Reforma realizó la difusión la pantalla referente al Portal de Ciudadanos Alertadores de la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad Así mismo, la Sede Insurgentes continuó con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, por medio de boletines electrónicos y a través de periódicos murales ubicados en los pisos 1, 4 y 10 del Edificio de Lotería Nacional Insurgentes, con el propósito de que todo el personal tenga conocimiento de la plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo que se informa, la Sede Reforma a través de la Dirección de Evaluación de Recursos para la Asistencia Pública, realizó las siguientes actividades: - Recepción y trámite de 70 solicitudes de acceso a la información pública. -Difusión de nueve cursos de capacitación impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), realizando la inscripción de 39 servidores públicos, con un acumulado de 81 horas comprobables. -Difusión, entre todo el personal de la Entidad, de eventos organizados por el INAI. -Participación del personal adscrito a la DERAP, en 11 mesas permanentes de asesoría, organizadas por el INAI, con un acumulado de 34 horas. -Actualización de la información publicada en la página Web de Transparencia. -Atención, en tiempo y forma, de las recomendaciones derivadas del dictamen de resultados obtenidos por la Entidad en la verificación con efectos vinculantes del cumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -Revisión exhaustiva de la información contenida en los apartados de Protección de Datos Personales y de Transparencia, publicados en la Página Web de Fusión de Lotera Nacional. -Atención, en tiempo y forma, al oficio número INAI/SAI/DGEPPOED/0812/2022, remitido por el INAI, en relación con la información referente al Cuestionario de Capacidades Institucionales 2022. -Envío, en tiempo y forma, al INAI, de la información relacionada con el Padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos". -Actualización de la Cédula de Registro de Datos. -Aportación estadística de esta Entidad para el Informe Anual de Actividades que presenta el INAI al Congreso (FIC'S). Por su parte la Sede Insurgentes informa que el INAI remitió vía correo electrónico diversas convocatorias a los cursos de capacitación a distancia correspondientes a la 1a quincena de agosto, 2a quincena de agosto, 1a quincena de septiembre y 2a quincena de septiembre, convocatoria al Taller de Formación de Personas Instructoras (FORI), convocatoria al Taller de Inducción a la Red por una Cultura de Transparencia, convocatoria al Taller de Seguimiento de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, así como un comunicado del curso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en línea Ética Pública que se encuentra en el Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAI). En atención a lo anterior, personal de la Entidad tomo diversas capacitaciones, por lo que se cuenta con 54 constancias de las personas que participaron en los cursos en la modalidad a distancia y en línea en la página del CEVINAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Sede Reforma, la pantalla proporcionada por la SFP, respecto a que las personas servidoras públicas, deben presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que de no hacerlo, podrán ser sancionadas con destitución o inhabilitación. Por su parte la Sede Reforma, realizó la difusión por medio de correo electrónico, del boletín institucional y carteles colocados en el edificio de Insurgentes.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Sede Reforma, la pantalla proporcionada por la SFP, respecto a que se debe evitar e informar los intereses en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades. Así mismo, la Sede Insurgentes realizó la difusión por medio electrónico y colocación de carteles.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Sede Reforma, la pantalla proporcionada por la SFP, respecto a que estamos obligados a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo. La Sede Insurgentes por su parte, realizó la difusión por medio electrónico y colocación de carteles.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Sede Reforma, durante el tercer trimestre de 2022, difundió infografía en materia de ambiente libre de impunidad. Así mismo, el CE de la Sede Insurgentes, durante el tercer trimestre realizó las gestiones necesarias para continuar difundiendo a través de boletín electrónico las Circulares No. 4 y 10, continuando con la invitación a todas las personas servidoras públicas de la Sede Insurgentes, a consultar en la página web del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVSP), los cursos en materia de ética pública y las fechas de inscripción e impartición de los mismos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Sede Reforma y de la Sede Insurgentes , durante el tercer trimestre de 2022, no presentaron ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflictos de intereses. Cabe señalar que, la Sede Reforma continuo con la difusión por medio correo electrónico del Comité de Ética , flyer donde hace del conocimiento que el CE pone a disposición asesoría y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre de 2022, se realizó la difusión de material, a través del correo electrónico del Comité de Ética de la Sede Reforma, tales como Guía para la Identificación de Conflictos de Interés; así como Recomendaciones de libros y películas; principio o valor de cada mes, los cuales fueron julio -Cooperación; agosto Legalidad; y septiembre -Transparencia, así mismo se difundió el directorio con los integrantes del Comité de Ética. El Comité de Ética Sede Insurgentes, promovió a través de periódicos murales ubicados en los pisos 1, 4 y 10 del Edificio de Lotería Nacional Insurgentes, materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, adicionalmente mediante boletines electrónicos se difundió material sobre conflictos de interés; así como, una Guía para la Identificación y Gestión de los Conflictos de Interés y una infografía denominada Semáforo de los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre, la Subdirección General de Asuntos Jurídicos, mediante la Dirección Técnica Jurídica, recibió del OIC, 5 requerimientos de información necesaria para integrar expedientes de investigación: -06/810-3/AQDI/0486/2022 atención mediante oficio DTJ.F/004/2022. -06/810-3/AQDI/0487/2022 atención mediante oficio DTJ.F/003/2022. -06/810-3/AQDI/0692/2022 atención mediante oficio 43/2022-F. -06/810-3/AQDI/0764/2022 atención mediante oficio 057/2022-F. -06/810-3/AR/0133/2022 atención mediante oficio DERAP/054/2022. De lo anterior, se colige que los cinco requerimientos fueron atendidos en tiempo no existiendo solicitud de prórroga alguna. La Gerencia de Administración de Personal dio atención a 6 requerimientos del OIC, de información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas. La Sede Insurgentes recibió 9 solicitudes de información por parte de la autoridad investigadora referente a información de ex y servidores públicos de la Entidad, las cuales se atendieron en tiempo y forma, por lo que, no se solicitó ninguna prórroga.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Lotería Nacional acató los Lineamientos para racionalizar el gasto en las partidas restringidas. La SGAF solicitó ante la SHCP "Dictamen de Autorización Presupuestaria" con los oficios: SGAF/0572/2022 y su alcance SGAF/0944/2022 para las partidas: 33801 (Servicio de vigilancia), partida 33901 (Sub de Servicios con terceros); Oficio SGAF/1008/2022 para las partidas: 37104 (Pasajes aéreos nacionales), 37201 y 37204 (Pasajes Terrestres), 37504 (Viáticos), 38301 (Congresos) y 38401 (Exposiciones). Oficio SGAF/1007/2022 para las partidas: 21101 (Materiales de oficina), 22104 (alimentos), 26103 (Combustibles), 31101 (energía eléctrica), 31401 (Servicio tel.), 32201 (Arrend. de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		edificios), 32301 (Arrend. de equipo informático), 32303 (Arrend. de equipo de telecomunicaciones), 32503 (Arrend. de vehículos), 35101 (Mantto. y conservación de inmuebles) y los oficios: SGAF/1006/2022 y su alcance SGAF/1036/2022 para las partidas: 31901 (Servicios de telecomunicaciones), 32701 (Patentes, Derechos de autor y regalías). La DERAP llevó a cabo diversas acciones de racionalización interna, entre las que destacan: -Privilegiar el uso de carpetas electrónicas compartidas entre el personal para el intercambio interno de información (impresión de pantalla anexa). -Revisión electrónica de documentos a efecto de evitar impresiones innecesarias. -Reutilización de hojas para la impresión de borradores
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se cumplió con los lineamientos de austeridad, durante el tercer trimestre de 2022, continuando con lo señalado en el Oficio No. 307-A-0832. Se realizó la reasignación presupuestaria medida de cierre de Servicios Personales, para la reducción del capítulo 1000, por medio de las Adecuaciones: 2022-6-HJY-13 de fecha 12 de julio de 2022, solicitando la reducción del capítulo 1000 por un monto de $ 1,068,059.00 correspondiente a 19 plazas vacantes; la adecuación 2022-6-HJY-15 de fecha 05 de agosto de 2022, solicitando la reducción del capítulo 1000 por un monto de $ 2,084,379.00 correspondiente a 33 plazas vacantes; y la adecuación 2022-6-HJY-17 de fecha 26 de agosto de 2022, solicitando la reducción del capítulo 1000 por un monto de $ 2,483,936.00 correspondiente a 48 plazas vacantes, mismas que fueron reportadas en el Módulo de Servicios Personales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Sede Reforma dio continuidad a la atención de solicitudes de accesos remotos, con la finalidad de promover y permitir el trabajo en casa haciendo uso de las Tecnologías de la Información, atendiendo durante el tercer trimestre 63 solicitudes de accesos remotos. Adicionalmente, se continua con el servicio de videoconferencias para reuniones y capacitaciones para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y con esto reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Entidad, atendiendo 81 solicitudes de videoconferencias durante el tercer trimestre. De acuerdo al acta de Integración y Forma de operación del grupo de trabajo IPv6 en término de lo establecido en la Guía para la Transición al Protocolo de Internet versión (IPv6) en la Administración Pública Federal que emite la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. La Sede Insurgentes continuo proporcionando accesos remotos para el personal que requiere atender actividades laborales extraordinarias fuera del horario de oficina. Adicionalmente brinda el servicio de videoconferencias para reuniones y capacitaciones para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y con esto reducir el costo de los recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		materiales y servicios generales de la Entidad, atendiendo 59 solicitudes de videoconferencias, durante el tercer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Subgerencia Expendedora, mediante el servicio denominado "Localización de tu Número de la Suerte", atendió durante el periodo a 2,297 usuarios, de los cuales 2,095 fueron vía telefónica, 142 se les atendió de manera presencial y 60 vía correo electrónico. El proveedor IGT realizó los ajustes al Chatbot solicitados por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, en la siguiente fase la Subdirección de Servicios Comerciales efectuará la revisión de la funcionalidad y contenido del ChatBot.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante los meses de julio, agosto y septiembre, se continua con el cumplimiento de las disposiciones, regulaciones y normatividad en materia de Austeridad, cumpliendo con lo mencionado en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), cumpliendo con los principios de racionalidad en el gasto, dando a conocer a todo los ejecutores del gasto los lineamientos de Austeridad como lo son las partidas restringidas por la Ley (art.10 de LFAR) y el Lineamiento 21 en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Como caso particular en Lotería Nacional, debido al proceso de Fusión con Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se vio en la necesidad de obtener más recursos para solventar sus compromisos, durante el tercer trimestre de 2022 se emitieron cuatro oficios: SGAF/1006/2022 de fecha 19 de septiembre 2022, SGAF/1007/2022 de fecha 19 de septiembre 2022, el SGAF/1008/2022 de fecha 14 de septiembre y SGAF/1036/2022 de fecha 23 de septiembre dirigidos a la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la secretaria de Hacienda y Crédito Público, a fin de contar con el dictamen de autorización de recursos, enlistando en cada oficio las partidas que requieren recurso.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado a la Intervención del Control Interno al Programa Presupuestario B003 "Comercialización de Juegos y Productos", una de las Acciones preventivas, correctivas o de mejora, es la creación de un nuevo Indicador dentro del Nivel Actividad, en el que se mida el porcentaje de ventas brutas de juegos y productos programado respecto al porcentaje alcanzado, a efecto de que se pueda garantizar el cumplimiento de las metas institucionales, señaladas en el Programa de Desarrollo Institucional 2022. Durante el 3er.trimestre se atendieron los comentarios y observaciones de la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED). Adicionalmente, derivado al proceso de fusión de la Lotería Nacional y la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se observó que en el Programa Presupuestario HHQ-B002, existe el indicador llamado "Celebración de Sorteos", el cual se considera apropiado para incorporarlo al Programa Presupuestario HJY-B003 Lotería Nacional, mismos que está en proceso de revisión.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Tercera Sesión Ordinara de COCODI en el punto VII DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, se informó que Lotería Nacional cuenta con el Programa Presupuestario B003 "Comercialización de juegos y productos", mismo que tiene un Presupuesto Aprobado Anual de 4,858.0 MDP, lo que representa el 97.6% del Presupuesto Total; así como un Presupuesto Modificado Anual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4,062.3 MDP, que representa el 97.9% del Presupuesto Modificado Total autorizado. Al segundo Trimestre se cuenta con un Presupuesto Aprobado de 2,316.3 MDP, lo que representa el 97.1% del Presupuesto Total del periodo, así como un Presupuesto Modificado de 1,529.0 MDP, que representa el 98.3% del Presupuesto Modificado Total del periodo. Asimismo, se tiene un Presupuesto Pagado de 983.2 MDP, equivalente al 98.9% con respecto al Presupuesto Total Pagado al mismo periodo. Entre el Presupuesto Modificado y el Pagado del programa B003, existe una variación de 545.8 MDP, la cual representa un 35.7% menor del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el tercer trimestre de 2022, se dio seguimiento al Riesgo No. 2 denominado "Adquisición de bienes y/o servicios solicitados para contratar sin una adecuada planeación", obteniendo el 70% de avances en las Acciones de Control números 2.1.1, 2.2.1 y 2.3.1.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se difundió por medio del correo electrónico del Comité de Ética sede Reforma, la invitación para participar en las capacitaciones en materia de Derechos Humanos y Combate a la impunidad, así como Combate al acoso y hostigamiento sexual y Ciudadanos Alertadores. Además, se difundió de la misma manera, material sobre riesgos éticos. Así mismo, se realizó la difusión del que el Comité de Ética brinda asesoría y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses. Se llevó a cabo " La Semana de Riesgos Éticos", la cual consistió en 5 ponencias virtuales de instituciones privadas así como La Universidad Autónoma de Baja California. La Subdirección General de Asuntos Jurídicos, durante el tercer trimestre reporta, que no existieron quejas en el "buzón de quejas ciudadanas y/o sugerencias", para tomar las medidas concernientes, en términos de la política número 16 del Manual de Procedimientos de la Gerencia de lo Contencioso Administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre se realizaron cuatro contrataciones electrónicas: una fue por Licitación Pública Nacional Electrónica y las restantes por Invitación a Cuando Menos Tres Persona mediante contrato marco. Cabe mencionar que los procedimientos de contratación que se llevaron a cabo, se encuentran publicados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública. Cabe señalar, que todos los procedimientos de contratación correspondientes al tercer trimestre se encuentran registrados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Se está dando seguimiento a los trabajos para las contrataciones consolidadas del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios 2023-2024, al aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	entidades de la administración pública federal, al servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional y al suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023. En el trimestre (julio-septiembre 2022) del sistema COMPRANET no se han realizado cambios, por lo que se mantiene el alta de los usuarios. Lo que mantiene actualizado los usuarios acreditados para el uso del sistema COMPRANET. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, de la Sede Reforma fue cargado al sistema COMPRANET el 26 de enero del 2022, sin sufrir modificaciones a la fecha.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Sede Reforma continua con la atención de solicitudes de accesos remotos, con la finalidad de promover y permitir el trabajo en casa haciendo uso de las Tecnologías de la Información, atendiendo 63 solicitudes de accesos remotos, así como el soporte técnico del servicio. Adicionalmente se continua con el servicio de videoconferencias para reuniones y capacitaciones para la atención de asuntos vía remota a través de Internet, durante el trimestre a reportar se atendieron 81 solicitudes de videoconferencias. Por su parte la Sede Insurgentes, brinda la atención de solicitudes de accesos remotos (VPN), con la finalidad de promover y permitir el trabajo en casa haciendo uso de las Tecnologías de la Información, durante el trimestre a reportar se atendieron 150 solicitudes de acceso remoto, así como el soporte técnico del servicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética Sede Insurgentes, durante el tercer trimestre de 2022, difundió a a través de boletín electrónico infografías de los principios y valores de la Nueva Ética Pública: Cooperación, Legalidad y Transparencia, las recomendaciones de libros y películas relacionadas con los principios o valores de los meses de julio, agosto y septiembre de 2022. Por su parte, el Comité de Ética Sede Reforma, realizó la difusión del Código de Conducta de Lotería Nacional, el video del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como material relacionado Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del HS y AS y Pantallas sobre ¿Qué es el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (HAS). Durante del mes de julio se difundió la pantalla de "22 de julio Día Internacional del Trabajo Doméstico", así como Infografía sobre el Concurso: " Proyectos Científicos y Culturales para niñas y adolescentes; así mismo, en el mes de agosto, se realizó la difusión de "9 de agosto: Día Internacional de los pueblos Indígenas"; así como infografía de la "Semana Mundial de la Lactancia Materna" y "12 de agosto Día Mundial de la Juventud" y para el mes de septiembre la difusión del "23 de septiembre Día Internacional del Lenguaje de Señas".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética Sede Insurgentes, conjuntamente con las unidades administrativas, identificó diez puntos para la integración de un decálogo de integridad en materia de seguridad de la información de Lotería Nacional, relacionados con riesgos de integridad. Se difundió a través de periódicos Murales en los pisos 1, 4 y 10 del edificio de Insurgentes, material relacionado con los conflictos de intereses, valor o principio del mes, de igual forma se difundieron a través de boletín electrónico infografías relacionadas a las recomendaciones de libros y películas relacionadas a los valores o principios de cada mes, se difundió la versión amigable del Código de Conducta de la Administración Pública Federal. Igualmente, en boletín electrónico de difundió el Pronunciamiento de Cerro Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual. El Comité de Ética Sede Reforma, celebró la Primera Sesión Extraordinaria el 15 de julio de 2022, en donde se analizó si procedía la atención a una Denuncia, en la cual se determinó, que no es de la competencia del Comité de Ética, ya que se trata de un tema laboral. El 15 de agosto de 2022, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria, en la que se aprobó el proyecto de las Buenas Prácticas. Se capacitaron 125 servidores en materia de Ética Pública, Derechos Humanos, Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual, responsabilidades administrativas, austeridad republicana, combate a la discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	PAC: Se continúa con el desarrollo del Programa Anual de Capacitación 2022. Se tienen programados 11 cursos que se impartirán del 26 de septiembre al 4 de noviembre, 10 con una duración de 20 horas y 1 de 30 horas, de los cuales 10 son en la modalidad presencial y 1 en línea. Asimismo, se continuó promoviendo cursos en línea de las plataformas de diversas Dependencias Gubernamentales como CONAPRED, Nacional Financiera, SICAVIPS y CNDH. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: Por oficio 0130/2022, del 31 de agosto de 2022, el Gerente de Organización y Desarrollo de Personal, remitió a la Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública, el archivo plano con las metas correspondientes al ejercicio 2022, determinadas por 14 servidores públicos de mando. ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL: Con base en la participación para la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la "ECCO" 2022, se informa que mediante oficio GODP/0183/2022 con fecha 19 de septiembre de 202, se realizó la confirmación para la participación en dicha Encuesta ante la SFP. Se difundieron los "BANNERS" para la invitación y aplicación de la Encuesta, mediante pantallas a través del correo electrónico Institucional La aplicación de la Encuesta se llevara a cabo el día 10 de octubre al 21 de octubre del año en curso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con la finalidad de contar con un marco normativo interno eficiente, Lotería Nacional estableció durante 2022, la implementación del Programa para la actualización del Marco Normativo Interno con la finalidad actualizar el Marco Normativo Interno de Lotería Nacional, dando como resultado que del 01 de junio al 30 de septiembre 2022 se cuenta con un avance del 76%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el tercer trimestre 2022, se actualizaron tres normas internas denominadas: Programación Deportiva, Concurso, elaboración de estados financieros a terceros su actualización consistió en adecuar el documento conforme a la operación actual, se actualizó el nombre de los responsables, logotipo, nombre de la Entidad, y fundamento Jurídico, mismo que se aprobaron en la 3ra. Sesión ordinaria de 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Lotería Nacional, celebrada el 29 de septiembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el tercer trimestre 2022, se tiene un 50 % de avance en el desarrollo de una mesa de servicio para la Entidad, dicha mesa de ayuda permitirá elaborar, consultar, dar seguimiento y cerrar las solicitudes de cambio y reporte de incidentes de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones; además se podrán Capturar de peticiones de apoyo a servicios generales, para esta área el sistema permite solicitar, aprobar, asignar, cancelar y dar por terminada la solicitud de un servicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio SGFS/0216/2022, del 30 de agosto, la Subdirectora General de Finanzas y Sistemas de la Entidad, remitió a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, el comparativo Plaza a Plaza y Proyecto de Estructura de la Entidad. Por oficio SGFS/0241/2022, del 15 de septiembre, suscrito por la Subdirectora General de Finanzas y Sistemas de la Entidad, dirigido a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, se remitió el proyecto de estructura orgánica de la Entidad con observaciones atendidas, derivadas de la reunión celebrada el 9 de septiembre. A través del oficio LN/DG/074/20092022, del 20 de septiembre, la Directora General de la Entidad, solicita al Titular de la Unidad de Control Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, la autorización del escenario plantado y darle continuidad a las actividades residuales de la fusión de la Entidad. El 27 de septiembre, por oficio SGFS/0255/2022, la Subdirectora General de Finanzas y Sistemas de la Entidad, remitió a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, el proyecto de estructura orgánica de la Entidad con observaciones atendidas, derivadas de la reunión celebrada el 21 de septiembre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se actualizó en junio/2018 (ACUERDO COMERI SEII. 20/06/18.3) y se publicó en la Normateca Interna el 18/08/2018. Derivado del proceso de desincorporación por fusión a Lotería Nacional (antes Pronósticos para la Asistencia Pública), se está llevando a cabo la revisión de Normas Internas de la Entidad, a fin de verificar las funciones y objetivos de cada unidad administrativa y proponer los proyectos modificatorios a los Manuales Generales. Por correo del 14 de enero de 2022, se remitió a la Directora de Organización y Remuneraciones de la Secretaria de la Función Pública, el formato denominado "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Sede Reforma informa que el inventario inmobiliario de la Entidad cuenta con cincuenta y un (51) inmuebles, los cuales se detallan a continuación: -Veintiún (21) son propiedad de la Lotería Nacional. -Veintiocho (24) fueron transferidos y vendidos por el INDEP, de los cuales se encuentra pendiente la escritura pública para estar en condiciones de darlos de baja del sistema del INDAABIN (SIPIFP). -Cinco (5) se encuentran en proceso de baja del SIPIFP. -Uno (1) vendido por la Entidad, pendiente de escriturar. De los veintiún (21) inmuebles mencionados anteriormente, a dos (2) por ser catalogados por el INBA, no les aplica los avalúos paramétricos; tres (3) poseen avalúos con vigencia menor a un año; uno (1) no cuenta con avalúo; y de los 15 restantes, no obstante que fueron emitidos con fecha 21 de abril de 2021, podrán ser actualizados cada dos o máximo tres años, siempre que, el inmueble no haya sufrido de ningún cambio o modificación que haya afectado su valor durante un año a partir de la fecha de emisión del avalúo; lo anterior, de conformidad con el criterio emitido por el INDAABIN, mediante oficio número DGAO/2244/2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inventario inmobiliario de la Entidad se encuentra actualizado y registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)). En el primer trimestre se obtuvo el escrito de cumplimiento a lo establecido en la Norma Vigésimo Tercera. Así mismo, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), modificó en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, la denominación de la Institución quedando, Lotería Nacional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Sede Reforma informa que los veintiún (21) inmuebles propiedad de la Entidad, cuentan con título de propiedad y datos de inscripción (local, federal), de conformidad con lo establecido en los compromisos de Bases de Colaboración. Respecto al Folio Real de los inmuebles propiedad de la Entidad, solo de un inmueble, no se tiene identificado, el cual, fue solicitado a la Entidad correspondiente, encontrándonos en espera de la respuesta. En el trimestre que se reporta, el área jurídica no tiene asuntos turnados y/o asignados de alguna unidad Administrativa, derivados de ocupaciones ilícitas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Gerencia de Servicios Generales Sede Reforma, informa que como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2022, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación, mantenimiento, conservación y otros servicios derivados del mismo, realizados en los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, siendo el objetivo principal, el que las distintas áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso; asimismo, se tiene contratado de forma permanente el servicio de Seguridad y Vigilancia en los inmuebles propiedad de la Entidad, haciendo hincapié en que algunos inmuebles no se encuentran en uso actualmente; obteniendo un 168.42% de avance. Cabe mencionar que, no se informa al INDAABIN respecto del nivel de aprovechamiento u ocupación de los inmuebles, en virtud de que en el inventario de la Entidad no existe la figura de "inmuebles destinados" que prevé el artículo 68 de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN), ya que dicho inventario se encuentra integrado únicamente por inmuebles propios, lo anterior con fundamento en el artículo 116 de la referida Ley. Por su parte la Sede Insurgentes informa que en el primer trimestre se llevó a cabo la actualización de la información de ocupación del inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Asimismo, se capturaron los contratos de arrendamiento del ejercicio en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Sede Reforma informa que actualmente la Entidad cuenta con contratos de arrendamiento de cuatro inmuebles; de los cuales, en dos (2) se encuentra en calidad de Arrendadora y dos (2) en calidad de Arrendataria; mismos que a continuación se mencionan: I.- Contratos celebrados por la Entidad en calidad de Arrendadora (inmuebles propios): 1. Superficie de 31.29 m2, ubicada en la planta baja del inmueble de Av. de la República No. 117, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; del cual, se formalizó el contrato con el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, con una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Encontrándose al corriente en el cobro de la renta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Planta baja del inmueble ubicado en la Avenida 16 de septiembre número 174, Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, con una vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. II.- Contratos celebrados por la Entidad en calidad de Arrendataria (inmuebles propiedad de terceros): 1. Contrato de arrendamiento 009-20 respecto del Inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 280, Bodegas 5 y 7, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; instrumento que ha estado vigente del el 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. 2. Contrato de arrendamiento 009-20 respecto del Inmueble ubicado en la calle Pedro Moreno No. 214, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, instrumento que ha estado vigente del el 01 de julio al 31 de diciembre de 2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Gerencia de Servicios Generales envía en caso de ser necesario, la actualización de la normatividad interna en materia de conservación y mantenimiento de los inmuebles de Lotería Nacional, enviando dicha información a la Gerencia de Organización y Desarrollo de Personal, por ser la encargada de llevar a cabo la actualización de referencia. Como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2022, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación, mantenimiento, conservación y otros que del mismo se derivan, de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, siendo el objetivo principal el que las distintas áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso. Por lo que en este periodo el porcentaje de avance a reportar es del 168.42% . Así mismo, la Sede Insurgentes informa que, como parte de las acciones de conservación y mantenimiento para preservar el patrimonio inmobiliario federal, se llevan a cabo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivos contratados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Sede Reforma informa que respecto al aseguramiento, el inventario de Bienes Inmuebles de la Entidad, se encuentra actualizado en el ejercicio 2022. Durante el tercer trimestre de 2022, la Gerencia de Recursos Materiales a través de la Subgerencia de Administración de Inmuebles, presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, en el apartado Desempeño Institucional, el inventario actualizado de los bienes inmuebles, considerando su situación jurídica, el registro catastral y su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. En este periodo se encuentran 8 inmuebles en uso y aprovechamiento, así como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2022, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento a los inmuebles de la entidad, siendo el objetivo que todas las áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así mismo, la Sede Insurgentes informa que el 05 de julio de 2022, mediante oficio GSG/352/2022 se envió a la Dirección de Finanzas, información actualizada para el cumplimiento del compromiso, a efecto de que ésta fuera incorporada en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022.

Nacional Financiera, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se recibió una consulta a través del ""Módulo de Atención de Transparencia Virtual"", la cual se ingresó como solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo se realizó el turnó al área correspondiente para su atención." Los materiales respecto a la prevención a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se dan a conocer a los ciudadanos solicitantes a través de hipervínculos en las caratulas de las respuestas a solicitudes de información,
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Dirección de Auditoria Interna (DAI) realiza trimestralmente el seguimiento de los avances para la atención de las recomendaciones derivadas de las observaciones realizadas por la DAI, CNBV, Banco de México, Auditores Externos, relacionadas con las actividades sustantivas de la Institución. Asimismo, en apego a la Circular Única de Bancos , emitida por la CNBV, trimestralmente se le informa al Director General y al Comité de Auditaría , las observaciones incorporadas , en proceso y atendidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 60% Monto de los contratos en bitácora: $151,012,538.04 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora:3 Porcentaje respecto del total de contratos:60% Monto de los contratos en bitácora: $150,792,593.04 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:2 Porcentaje:40% Monto de los contratos: $133,923,563.04

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:1 Porcentaje:20% Monto de los contratos: $16,869,030.00" "Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos:2 Porcentaje:40% Monto de los contratos: $ 49,798,764.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos:$0 °Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:5 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $200,591,357.04"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"En el portal Nafin.com, está publicado el banner que conduce a la página externa del sistema de Ciudadanos Alertadores contra la corrupción de la SFP. Durante este trimestre no se recibió ninguna solicitud de publicación para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en redes sociales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"Se difundió, a través del portal de intranet, el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. La evidencia de difusión se cargó en tiempo y forma al SSECCOE."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Se difundió, a través del portal de intranet, el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. La evidencia de difusión se cargó en tiempo y forma al SSECCOE."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"Se difundió, a través de comunicado institucional, el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. La evidencia de difusión se cargó en tiempo y forma al SSECCOE."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"Se recibieron dos constancias de acreditación del curso Los conflictos de intereses en el ejercicio público (ediciones julio y agosto) del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). En el mes de septiembre se lanzó otra convocatoria. Asimismo, se convocó a la oferta educativa de otras dependencias y a otros cursos de SICAVISP. El reporte fue incorporado al SSECCOE en el apartado correspondiente."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"Se realizó una revisión documental y se determinó que no se recibieron consultas en materia de conflictos de intereses durante el tercer trimestre. De manera mensual se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés para dar a conocer al personal de Nafin los diversos tipos de intereses previstos en los ordenamientos para el cumplimiento de nuestras funciones. El formulario correspondiente fue incorporado al SSECCOE en el apartado correspondiente, así como las evidencias de difusión de la Guía referida."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"Se difundió, a través de los canales internos de comunicación (comunicados) la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. La Guía permanece publicada en los portales de Intranet y el canal de Share Point del Comité de Ética, así como el banner ¡Acércate a tu Comité de Ética, está para asesorarte y orientarte! elaborado por SFP. Las evidencias de difusión se cargaron en tiempo y forma al SSECCOE."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De la revisión documenta, se determinó que en la Dirección de Recursos Humanos y Calidad no se recibieron requerimientos relacionados con la integración de expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas,
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de nuevo ingreso tomó los cursos relativos a los perfiles a usar en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet disponibles en línea. Por otra parte, la Oficialía Mayor no notificó nuevos cursos en el periodo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se realizó una revisión en los procesos de contratación y no se tuvo conocimiento de ninguna supuesta infracción.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	Se realizó una revisión en los procesos de contratación y no se tuvo conocimiento de ninguna supuesta infracción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El control y seguimiento del gasto se realizó a través de los sistemas correspondientes y mediante las justificaciones y autorizaciones respectivas en apego a la normatividad aplicable, a efecto de que el gasto se ejerciera conforme a los recursos disponibles en los centros de costos de acuerdo con el presupuesto autorizado. Se llevó a cabo el control y seguimiento de los conceptos descritos en la LFAR y sus lineamientos, se coordinó a las diversas áreas de la institución y se llevó a cabo una proyección de cierre derivado del cual se está gestionando a través de oficio, la autorización correspondiente en apego al "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad. En el período que se reporta, al igual que en años anteriores, se llevó a cabo el control y seguimiento relativo al ejercicio del gasto para garantizar eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos presupuestales, asimismo se dio cumplimiento a los criterios presupuestales conforme a lo señalado en las Medidas de Austeridad. Se han emitido comunicados institucionales a efecto de racionalizar el gasto, asimismo debido a la necesidad de operar mediante home office en algunos conceptos el gasto ha ido a la baja, lo anterior, debido a las estrategias implementadas por la Administración.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado a la aplicación de las Medidas de Austeridad así como la implementación de controles internos por parte de Nafin y ajustes en la planeación se han logrado ahorro en el ejercicio del gasto en el tercer trimestre y se ha logrado que las áreas usuarias proyecten ahorros en el ejercicio del gasto y esto ha permitido eficientar las asignaciones de presupuesto a proyectos necesarios apego a los ajustes en la planeación. Se realizó una revisión y en el período no se destinaron ahorros a los programas prioritarios de la Entidad. Derivado a la aplicación de las Medidas de Austeridad así como la implementación de controles internos por parte de Nafin, se ha logrado que las áreas usuarias proyecten ahorros en el ejercicio del gasto y esto ha permitido priorizar asignaciones de presupuesto a proyectos prioritarios en apego a los ajustes en la planeación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El control y seguimiento del gasto se realizó a través de los sistemas correspondientes, mediante los cuales se llevó el control a efecto de que el gasto se ejerciera conforme a los recursos disponibles en los centros de costos, en apego al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se instaló una infraestructura, tanto de hardware como de software para la automatización de proceso y DEVOPS, basada en el sistema operativo LINUX. Las herramientas instaladas son PODMAN, Jenkins, NEXUS, GITLab, SonarQube 1. CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y reducción de costos. 2. TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 29% de avance y reducción de costos. 3. CÓMPUTO PERSONAL, con transición a nuevos equipos , N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 50% de avance y reducción de costos a través del contrato marco. 4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, implementación mesa de tickets, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos por utilizar open source."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En relación a la "Mejora de la Gestión Publica 4" la Dirección de Informática es un área de soporte para los proyectos de digitalización, sin embargo no es responsable de dichos proyectos, motivo por el cual no se podrían reportar los datos solicitados en particular para la dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población; lo que respecta a la dimensión interinstitucional o al interior de NAFIN, se reporta lo referente a los automatización de sistemas que hacen a solicitud de las áreas de negocio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se determinó que las medidas de austeridad aplicadas en el ejercicio no han afectado los servicios financieros proporcionados por la Institución, toda vez que éstos no se realizan con recursos fiscales si no con recursos provenientes de actividades de intermediación financiera. Las medidas de austeridad aplicadas en el ejercicio no han afectado los servicios financieros proporcionados por la Institución, toda vez que éstos no se realizan con recursos fiscales si no con recursos provenientes de actividades de intermediación financiera. 3,500,084,620 presupuesto anual asignado, distribuyéndose de la siguiente forma: programa presupuestario O001 39,314,366 pesos; Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo 48,987,743 pesos, F027 Operación como agente financiero 278,650,622, F028

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios Fiduciarios, 410,115,446 y F026 Operación de Financiamiento y asistencia técnica 2,723,016,443 En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el informe de autoevaluación que se presenta al Consejo Directivo, se detallan las acciones realizadas por las áreas de negocio, y se incluye un apartado que detalla las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el porcentaje de avance alcanzado
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del tercer trimestre de 2022, se encuentra actualizada la matriz de riesgos identificados, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. Al cierre del tercer trimestre de 2022, se encuentra actualizada la matriz de riesgos identificados, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. Todos los riesgos identificados cuentan con mecanismos de control. Durante el tercer trimestre de 2022, no se ha reportado a la Dirección de Administración de Riesgos la materialización de riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, siendo éstos susceptibles de corrupción. Y no se han presentado incidentes que necesiten ser solventados. Todos los riesgos identificados cuentan con mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Del análisis realizado, la Dirección de Normatividad Gubernamental no cuenta con las atribuciones para establecer Mecanismos de contraloría social y/o de Mejora de la Gestión Pública
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	El 100% de los procedimientos de contratación de licitación e invitación a cuando menos tres personas se realizan de manera electrónica a través de CompraNet Se registraron en CompraNet los contratos que las diversas áreas de la Institución formalizaron y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	que fueron proporcionados a esta área, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022. Se registraron los cambios de servidores públicos correspondientes en el periodo. Se tenía 1 incidencia, la cual ya fue atendida, quedando pendientes 0 Se mantiene actualizado el registro, habiéndose realizado en las fechas 29 de julio de 2022, 31 de agosto de 2022 y el 30 de septiembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Institución considera las contrataciones consolidadas que impulsa la Oficialía Mayor de la SHCP y ha llevado a cabo los procedimientos correspondientes, por ejemplo, para el Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022, transportación terrestre, vales de despensa, seguros de bienes patrimoniales. Cabe señalar que la contratación consolidada de medallas y rosetas no fue requerida por la Institución. Se han suscrito y remitido los convenios correspondientes. La Institución ha participado en los subcomités revisores de compras consolidadas. Sin embargo, sus comentarios no quedaron en versiones definitivas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Como parte del Plan de Continuidad de Negocio (PCN), teniendo sustento regulatorio en el artículo 164 Bis de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos CUB). Este plan tiene contenidos el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que permiten, ante la ocurrencia de Contingencias Operativas, la continuidad en la prestación de los servicios de los procesos críticos de la Institución, o bien su restablecimiento oportuno, así como la mitigación de las afectaciones producto de dichas contingencias. Con lo antes expuesto la Institución a través de la Dirección de Informática, cuenta con herramientas de colaboración, esquemas de conexión, plataformas de virtualización de aplicaciones y sistemas, incentivando el uso de estas tecnologías de la información y comunicación de manera segura, que sirven para desarrollar las actividades y proceso esenciales de la Institución de manera remota, apoyando así la optimización del gasto y la generación de ahorros, desde que se implementaron las soluciones antes descritas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"En atención a los materiales recibidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (SFP), se reporta lo siguiente: en el marco de la campaña permanente del principio/valor se difundieron las postales, recomendaciones de películas y libros. En apego al PAT del Comité de Ética, y al Proigualdad, se difundió el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual y las conductas que son HAS. Se continúa con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal. A través del Órgano Interno de Control se difundieron los materiales en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Se realizó la carga de información (actas) de la tercera sesión extraordinaria, segunda sesión ordinaria y tercera sesión ordinaria. Se atendió la Consulta electrónica del mes de julio, respecto a la conformación del CE, el avance de buenas prácticas y de riesgos éticos. En atención a las indicaciones de la UEPPCI, se emitió el oficio de designación para cubrir la figura del secretariado técnico suplente. El 29 de agosto y 23 de septiembre se realizaron actualizaciones al directorio de integrantes del Comité en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo a reportar se realizaron las acciones necesarias para asegurar un avance adecuado de acuerdo al plan anual de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el inventario está constituido de 108 procesos, el cual se mantiene sin cambios conforme al último trimestre reportado. Se realizó la revisión de 11 procesos, las causas son: reestructura organizacional, riesgo operativo, cambio en la normatividad, actualización del proceso con base a la operación actual y solventación de observaciones. " Durante el Tercer Trimestre de 2022, la Dirección de Normatividad Gubernamental realizó la actualización del Marco Jurídico de la Institución; así como los movimientos de emisión, actualización, modificación y eliminación de normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la SANI - SFP. Durante el Tercer Trimestre de 2022, las diversas áreas de la Institución, solicitaron a la Dirección de Normatividad Gubernamental la actualización de normas internas en el ""Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal"" (SANI-APF). Se atendieron 9 solicitudes de actualización de normas internas, conforme a lo siguiente: 3 Modificaciones de fondo 4 Modificaciones de Forma 2 actualizaciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De los procesos revisados se identifican las siguientes acciones de simplificación: a) Se genera matriz SIPOC con la finalidad de identificar de forma clara los proveedores, entradas, productos y clientes de los procesos, b) Se realiza mapa relacional para identificar las conexiones entre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procedimientos y entender el flujo del proceso, c) Se identifican procedimientos susceptibles de separar o unificación con base en la naturaleza de sus actividades y d)Se documentan o en su caso actualizan las actividades de los procesos al igual que los puestos responsables para que se encuentren alineados a la estructura organizacional y funciones asignadas. "Al periodo a reportar se realizó la revisión de los siguientes procesos sustantivos: 1.- Desarrollo de Proyectos Sectoriales, 2.- Guardavalores y 3.- Administración de Garantías Bursátiles; conforme a la normativa aplicable de cada proceso y a las mejoras en: reestructura organizacional, riesgo operativo, cambio en la normatividad, actualización del proceso con base a la operación actual y solventación de observaciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De los procesos revisados en este periodo, se ha identificado que todos cumplen con su mandato. Los procesos se documentan conforme a la operación vigente y normatividad aplicable; así mismo se identifican posibles áreas de mejora en materia de tecnología de la información y se informa al cliente para su gestión con la Dirección de Informática. Los procesos se documentan conforme a la operación vigente y normatividad aplicable; así mismo se identifican posibles áreas de mejora en materia de tecnología de la información y se informa al cliente para su gestión con la Dirección de Informática. "De la revisión de los procesos 1.- Sistema Institucional de Archivos, 2.- Desarrollo de Proyectos Sectoriales, 3.- Guarda valores, 4.- Atracción y Desarrollo de Talento, 5.- Prestación de Servicios Generales, 6.- Promoción y Venta de Programas de Financiamiento PyME, 7.- Prestación del Servicio de Valuación. 8.- Administración de Garantías Bursátiles, 9.- Administración de Promotorías, 10.- Administración de Productos Electrónicos y 11.- Préstamos y Prestaciones, se identifica y documenta la operación deber ser conforme a la normatividad aplicable, misma que se plasma en los entregables de la revisión de los procesos disponible en los archivos de la Institución. Así mismo se identifican posibles áreas de mejora en materia de tecnología de la información y se informa al cliente para su gestión con la Dirección de Informática."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Se adjunta el oficio No. SCI/UPRH/DGOR/1346/2021 de fecha 10 de septiembre, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, a través del cual se notifica el registro de la estructura 2020. Se adjunta el oficio SRCI/UPRH/0295/2022 Y SRCI/UPRH/DGOR/0711/2022 de fecha 9 de mayo, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal a través del cual se notifica el registro de la estructura 2021."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El análisis de las estructuras orgánicas se realiza de manera constante mediante las revisiones conforme a la normatividad aplicable (Manual Normativo para la Administración de los Recursos Humanos y Manuales Operativos aplicables). Las metodologías que utiliza Nacional Financiera S.N.C. para analizar y diseñar las estructuras orgánicas: ° Metodología para evaluación de procesos institucionales ° Metodología para la evaluación de la estructura organizacional ° Planeación Institucional (tableros de metas) para cumplimiento de objetivos y resultados. Se envió la información mediante oficio en el mes de octubre 2020 sobre la metodología que llevamos a cabo en la Institución. El análisis de las estructuras orgánicas se realiza de manera constante mediante las revisiones conforme a la normatividad aplicable (Manual Normativo para la Administración de los Recursos Humanos y Manuales Operativos aplicables). Las metodologías que utiliza Nacional Financiera S.N.C. para analizar y diseñar las estructuras orgánicas: ° Metodología para evaluación de procesos institucionales ° Metodología para la evaluación de la estructura organizacional ° Planeación Institucional (tableros de metas) para cumplimiento de objetivos y resultados. Con lo que respecta realizar el análisis del impacto de las estructurar orgánicas de las mismas en el cumplimiento de objetivos y resultados, se encuentra en revisión con la Dirección de Planeación y Programación Financiera y la Unidad de Planeación Estratégica, para participar en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos y Calidad en el plan de trabajo a fin de atender el análisis del impacto de las estructuras orgánicas vs el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales para el 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El pasado 26 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo de Nacional Financiera, aprobó la actualización del Manual de Organización de la Institución, con la finalidad de incorporar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los puestos con categoría de subdirector u homólogos, a fin de establecer claramente el grado de autoridad y responsabilidad de los cuatro primeros niveles jerárquicos de la Institución. Es importante mencionar que este mismo, cuenta con los apartados mínimos sugeridos. En el caso de NAFIN, el manual de organización se actualiza cuando cambian los ocupantes, por lo que durante el año se pueden tener diferentes versiones, la última vigente que se encuentra al 100% es de febrero 2022. El Manual ya se encuentra actualizado, en enero se envió el oficio a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal DGOR para informar que se encuentra actualizado al 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"Se cuenta con avalúo catastral de fecha 02 de febrero 2022 y avalúo de aseguramiento de fecha 18 de enero de 2022. Correspondientes al Inmueble ubicado en Eduardo Molina No. 12, Col. 10 de Mayo, Venustiano Carranza, C.P. 15290 Por el inmueble ubicado en Insurgentes Norte 540, Col. San Simón Tolnahuac, C.P. 06820, el avalúo catastral es de fecha 28 de octubre de 2020 y el de valor de aseguramiento del 27 de octubre de 2020. Nos encontramos a la espera del pronunciamiento del área contable de Nafin respeto de los valores de los inmuebles conforme lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"Con fecha 21 de septiembre de 2022, se solicitó a la Mesa de Ayuda la liberación de los flujos correspondientes al inmueble identificado con RFI9-17084-3, por lo que el 26 de septiembre dicha mesa atendió la solicitud. Por lo que previa autorización de la DGA de Administración y Finanzas, se realizará la baja del inmueble en el sistema de inventario. Se solicitó el seguimiento respecto del trámite de obtención de datos de inscripción local del inmueble ubicado en Eduardo Molina, con la intención de atender el requerimiento del INDAABIN y con esto se actualice la información en el SIPIFP. Se tienen identificadas las acciones a seguir para realizar la actualización correspondiente a través del SIIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con la identificación de los datos faltantes para incorporar en el sistema SIPIFP, por lo que una vez que se obtengan los documentos necesarios ante el RPCC estaremos en posibilidades de realizar las actualizaciones correspondientes ante el Instituto. Se realizó una revisión y no se cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado de que los inmuebles son utilizados para almacenar el archivo de NAFIN, de manera diaria se verifica el correcto funcionamiento de los inmuebles El alta del nuevo contrato vigente (01 de octubre 2022 al 31 diciembre de 2024) de Servicios Inmobiliarios Integrales 119-2022, aun no se puede dar de alta en el sistema derivado de la realización de mejoras en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO), informando que a partir del 28 de septiembre del presente año, este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistema, se encontrará en mantenimiento hasta nuevo aviso. Se tienen identificadas las acciones a seguir para realizar la actualización correspondiente a través del SIIFP. Se realizó una revisión y no se cuenta con inmuebles desocupados. No se cuenta con inmuebles para poner a disposición del INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Nuestra Institución al ser una entidad paraestatal, cuya normatividad en materia de bienes muebles es regida por la Ley General de Bienes Nacionales, así como por lo dictado por el Órgano de Gobierno a través de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Nacional Financiera, S.N.C., no le es aplicable el compromiso, situación que ha sido corroborada mediante consulta realizada al INDAABIN. Asimismo, es importante mencionar que Nacional Financiera, S.N.C., mantiene actualizado su catálogo de bienes mueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo a las Reglas Generales a las que habrán de sujetarse las Sociedades a que se refiere el Artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera es accionista mayoritario de la inmobiliaria Plaza Insurgentes Sur S.A. de C.V. quien a través de un contrato de servicios provee de los espacios e inmuebles necesarios para la operación de la institución.

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2022, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), se tiene en "En proceso de resolución por la CNSF": 1 observación y 3 emplazamientos. Auditoría Superior de la Federación (ASF), no se tiene ninguna observación o recomendación en proceso de atención. Durante el tercer trimestre, el OIC realizó una auditoría a Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV). en la que no se determinaron observaciones correctivas ni recomendaciones preventivas. Asimismo, durante dicho trimestre no se contó con observaciones y/o recomendaciones emitidas por el OIC a SCV, a las cuales dar seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15,000,000.00 M.N. (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre del 2022, mediante correo electrónico institucional se difundió al personal de SHF un banner sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción que se vinculó al ACUERDO por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación, asimismo se realizó la difusión de tres infografías en la materia, las cuales fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente, se encuentra publicado de manera permanente en la intranet e internet institucionales el "Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", mismo que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Durante el periodo de reporte, no se cuenta con acciones de capacitación en la materia. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia sigue llevando a cabo la revisión de las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información en la Página pública de SCV, así como en el Portal de Obligaciones de Transparencia, referente al artículo 70 de la LGTAIPG.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se les dio atención a diversos temas relacionados con requerimientos del INAI. Durante el tercer trimestre de 2022, se publicó material infográfico en el sitio web de la intranet y en las pantallas institucionales, sobre el deber que se tiene de dar cumplimiento a los artículos 13, fracción III y 30, fracción II de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de junio de 2018, y al lineamiento octavo de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, publicados en el DOF el 03 de julio de 2015. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 29 y 30 de la Ley General de Archivos, publicada en el DOF el 15 de junio de 2018, se solicitaron los nombramientos de los Responsables de archivo de trámite y Responsables de correspondencia de las unidades administrativas de SHF. Adicionalmente, durante el mes de agosto, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 fracciones I y II, 37, 51 y 56 de la Ley General de Archivos (publicada en el DOF el 15 de junio de 2018, última reforma el 05 de abril de 2022), en los lineamientos cuarto y décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de Archivos del Poder Ejecutivo Federal (publicados en el DOF el 03 de julio de 2015) y en el numeral 8, del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único (publicado en el DOF el 15 de mayo de 2017), el Área coordinadora de archivos elaboró en conjunto con el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, los responsables de los Archivos de trámite y la responsable del Archivo de concentración, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental (Catálogo) de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF). Es importante mencionar que SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica y, en consecuencia, el fondo archivístico de SHF no se encuentra dividido.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo de reporte se encuentra publicada en la Intranet, la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS", que señala el deber de las personas servidoras públicas sobre evitar, e informar, los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de sus actividades, invitando al personal a consultar el artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, se difundieron vía correo electrónico las tres infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública "FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", mismas que hacen referencia a los Artículos 7 fracción X, 38, 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo que se reporta se difundió a todo el personal de manera mensual el Código de Ética de la Administración Pública Federal a través de los materiales gráficos proporcionados por la Secretaría de la Función Pública y los elaborados al interior de la Institución, el cual menciona en su Artículo 7 que las personas servidoras públicas deben evitar omitir presentar en tiempo y forma, conforme a la normativa aplicable, las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscales. Asimismo, en la fracción VI de su Artículo 18 refiere que las personas servidoras públicas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		deberán presentar conforme a los plazos establecidos, las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal, que les corresponda en los términos que disponga la legislación de la materia. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo de reporte se encuentra publicada en la Intranet la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD"; asimismo, se difundieron vía correo electrónico las tres infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública "FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", mismas que hacen referencia a los Artículos 7 fracción X, 38, 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, se difundieron dos infografías sobre "CONFLICTOS DE INTERÉS" y dos infografías sobre "ÉTICA PÚBLICA", estas últimas direccionan al Código de Ética de la Administración Pública Federal. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo julio-septiembre de 2022 se difundieron tres infografías en materia de "CONFLICTOS DE INTERÉS", dos de estas elaboradas al interior de la Institución y una proporcionada por la Secretaria de la Función Pública, mismas que señalan que los conflictos de interés se pueden dar en razón de intereses personales, familiares o de negocios, y mencionan acciones llevar a cabo ante un conflicto de interés. Adicionalmente, de manera mensual se invitó al personal de SHF a participar en el curso en línea "Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público", ofertado por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual de los Servidores Públicos "SICAVISP". Al cierre de este trimestre, se cuenta con un acumulado de 21 personas capacitadas en esta materia. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2022, el Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo de reporte, se difundió al personal de SHF tres infografías en materia de "CONFLICTOS DE INTERÉS" dos de estas elaboradas al interior de la Institución y una proporcionada por la Secretaría de la Función Pública, mismas que señalan que los conflictos de interés se pueden dar en razón de intereses personales, familiares o de negocios, y mencionan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las acciones que se deben llevar a cabo ante un conflicto de interés. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Debido a que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de servicios corporativos y los impuestos asociados a los mismos; así como, al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los servicios Corporativos se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal para operar el programa de Aseguramiento de Crédito a la Vivienda, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que SCV destina al pago de servicios corporativos a SHF ya que esta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa de SCV.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera solamente el programa presupuestario "E020 Aseguramiento de crédito a la vivienda", para ello, su fuente de financiamiento se constituye de recursos propios y se aplica principalmente para el pago de los servicios corporativos que Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (SHF) brinda utilizando su estructura orgánica y ocupacional para la operación del programa de la aseguradora. Los ahorros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad por parte de SHF se reflejan en el costo de los servicios corporativos y en consecuencia en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso extensivo de las herramientas de colaboración ha permitido elevar la eficiencia operativa, privilegiando que los empleados puedan trabajar de manera remota, disminuyendo las horas que requieren para transportarse desde y hacia sus viviendas pudiendo dedicarlas a atender las actividades que tienen asignadas. Adicionalmente, en aquellos procesos que lo permiten, se ha implementado el uso de correo electrónico y documentos digitales en sustitución de documentos impresos, lo que genera ahorros en la impresión y distribución de estos. Cómputo Personal y Periféricos - N/A interoperabilidad, se privilegia la utilización de equipo de cómputo móvil, 100% de avance y reducción de costos. Productos de licenciamiento exclusivo - N/A interoperabilidad, se han generado capacidades internas para depender menos de los proveedores, avance 81%, no se han incrementados los costos. Servicios de Internet - N/A interoperabilidad, por medio de conexiones seguras se tiene acceso remoto a las plataformas institucionales, con 100% de avance, los costos se mantienen. Transición IPv6 - N/A interoperabilidad, 20% de avance. Servicios de Comunicación - Uso de recursos informáticos compartidos, trabajo no presencial sin afectación en la operación, avance 100%, los costos se mantienen. Centro de Datos - N/A Interoperabilidad, el almacenamiento de datos se hace en instalaciones propias, 100% avance, se mantienen los costos. Impresión, digitalización y fotocopiado - N/A Interoperabilidad, se privilegia el uso de documentos digitales, reducción de costos. Seguridad de la información - N/A Interoperabilidad, se ha establecido un programa para identificar y remediar las posibles vulnerabilidades que los sistemas informáticos, se mantienen los costos. Es relevante recordar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de servicios corporativos y los impuestos asociados a los mismos; así como, al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los servicios Corporativos se calcula con base en los gastos que destina Sociedad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Hipotecaria Federal para operar el programa de Aseguramiento de Crédito a la Vivienda, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de Sociedad Hipotecaria Federal se ven reflejados en el gasto que SCV destina al pago de servicios corporativos a SHF ya que ésta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa de SCV.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2021 se concluyeron los trabajos de rediseño y diagnóstico del Programa Presupuestario "E020 Aseguramiento de crédito a la vivienda", por lo que el reporte al avance de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) al tercer trimestre de 2022 se hace conforme a la actualización realizada a los indicadores de desempeño de los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad que integran la Matriz del Programa Presupuestario E020. Cabe señalar que se está a la espera de recibir retroalimentación por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, respecto de las actualizaciones realizadas a la Matriz, a fin de que la misma sea factible. Durante el tercer trimestre, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. continuó con sus actividades de monitoreo y evaluación, informando a sus Órganos Facultados del estatus que guarda el avance de la MIR del Programa Presupuestario E020, para que de manera oportuna se puedan promover acciones para el cuarto trimestre de 2022, dirigidas al logro de objetivos y el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a las metas de los indicadores de resultados correspondientes al Programa Presupuestario "E020 Aseguramiento de Crédito a la Vivienda" operado por Seguros de Crédito la Vivienda SHF, S.A de C.V. se lleva a cabo a través del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), cuyos períodos de registro se abren trimestralmente y la información correspondiente se reporta de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador. Es importante señalar que en el Informe de Autoevaluación que se presenta al Consejo de Administración de la Aseguradora, se incluyen los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En el mencionado cuerpo colegiado se da seguimiento al cumplimiento de metas de los indicadores y los comisarios de la Secretaría de la Función Pública emiten recomendaciones para mejorar el desempeño de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la documentación de cada uno de los procedimientos de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) se incluye la identificación de los riesgos operativos y los controles operativos que persiguen mitigarlos. La identificación de los riesgos operativos considera a las actividades susceptibles que podrían obstaculizar el cumplimento de las metas institucionales, especialmente los relacionados con salida de recursos y aprobación de proyectos. Durante el tercer trimestre de 2022, no se identificaron nuevos riesgos por lo que no fue necesario implementar nuevos mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, no se llevaron a cabo procedimientos de Contratación a través de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Es importante mencionar que la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se llevan a cabo de manera electrónica. Porcentaje de formalización de contratos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) 0% debido a que se solicitó a las diversas Unidades Administrativas su registro en dicha plataforma, por lo cual nos encontramos en capacitación, actualización de firmas electrónicas para la asignación de usuarios y registro. Los usuarios registrados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados. Se continúa con los registros de contratos en el sistema CompraNet. De igual manera, se continúa atendiendo las incidencias presentadas. Se mantienen actualizados los usuarios para dicho sistema. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se publicó con fecha 31 de enero de 2022 en CompraNet, mismo que no ha presentado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2022, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que a la fecha no ha tenido modificaciones. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El fortalecimiento constante de la infraestructura de conectividad y el aprovechamiento de recursos informáticos compartidos ha permitido que el trabajo no presencial pueda realizarse sin afectar la operación diaria de la institución. Las sesiones virtuales, gestión electrónica de documentos y el uso de repositorios institucionales han permitido mejorar la eficiencia en la operación diaria de la institución, además de generar ahorros por la disminución del consumo de artículos de oficina y de los insumos necesarios para que las instalaciones funcionen adecuadamente, entre otros. Es relevante recordar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, en atención a la campaña Principio o valor del mes, se difundieron los materiales gráficos sobre Cooperación, Legalidad y Transparencia proporcionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), y los elaborados al interior de la Institución. Adicionalmente, se difundió el Código de Ética de la Administración Pública Federal a través de los materiales gráficos y audiovisuales proporcionados por la SFP, y dos infografías que fueron elaboradas por la Institución, mismas que se vincularon al Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de SHF se mantiene debidamente integrado, de conformidad con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Durante el tercer trimestre de 2022 realizó dos sesiones ordinarias; la sesión ordinaria número 24, celebrada el 29 de julio de 2022, y la sesión ordinaria número 25, celebrada el 29 de septiembre de 2022. Para el periodo de julio a septiembre de 2022, el Comité de Ética de SHF realizó las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo, incorporando oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética "SSECCOE" las evidencias de su actuación. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. A Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no le aplica el SPC. Sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente de SHF, ya que SCV-SHF no cuenta con personal. 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con estructura orgánica, las contrataciones aplicables son las de SHF. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de Recursos Humanos, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: Número y % de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con personal de Estructura por lo que no aplica. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A SCV-SHF no le aplica el SPC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A SCV-SHF no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Número y % de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con personal de Estructura por lo que no aplica la evaluación del desempeño. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A SCV-SHF no le aplica el SPC. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el tercer trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF se incorporó las actualizaciones de 1 Manual y 1 Guía. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el tercer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos del Seguro de Crédito a la Vivienda, al tercer trimestre de 2022 se encuentran en proceso de actualización 3 manuales (del Seguro de Crédito a la Vivienda, Riesgos y Contabilidad). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el tercer trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF se incorporó las actualizaciones de 1 Manual y 1 Guía. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el tercer trimestre de 2022. Al tercer trimestre de 2022, los procesos que continúan en actualización incorporando desarrollos de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son: Seguros de Crédito a la Vivienda, Riesgos y Contabilidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, haciéndose del conocimiento, en su momento, de la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al tercer trimestre de 2022. El Manual de Organización General de SHF, que es aplicable a Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada y se encuentra publicado en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF.
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, aplicable a Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), mismo que se encuentra vigente al tercer trimestre de 2022. El Manual de Organización General de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con la estructura orgánica de SHF aprobada y se encuentra publicado en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. La Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia, y actúa a través de la estructura orgánica de SHF. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario, por lo que no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no estableció mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2022, Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se tienen 8 observaciones y 13 recomendaciones en "Proceso de Atención": de las visitas de inspección de 2019, 2020 y 2021 son 4 observaciones y 8 recomendaciones, y de la revisión de vigilancia reforzada específica y extra situ 2022 son 4 observaciones y 5 recomendaciones. Auditoría Superior de la Federación (ASF), continúan 14 recomendaciones con estatus "Concluida sin implementar": de la Cuenta Pública 2019 son 11 recomendaciones y de la Cuenta Pública 2018 son 3 recomendaciones. Al respecto, SHF continúa en espera de requerimientos de información adicionales por parte de la ASF. Banco de México (Banxico), se encuentran 27 hallazgos en "Proceso de Atención": de la Revisión a Distancia 2022 son 15 planes de trabajo de áreas de oportunidad, 2 incumplimientos y 2 hallazgos; de la Revisión a Distancia SPEI 2022 son 3 Incumplimientos y de la Visita de Inspección 2021 son 5 recomendaciones. Durante el tercer trimestre, el Órgano Interno de Control (OIC) en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo finalizó 2 auditorías y 1 visita de supervisión, evaluación y validación de información: de una de las auditorías se determinaron 16 observaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correctivas, de la otra no se determinaron observaciones, y de la visita de supervisión, evaluación y validación de información, se determinó 1 hallazgo. Adicionalmente, el OIC dio seguimiento a 12 observaciones y una acción de mejora (determinadas por este OIC en el primero y segundo trimestres), de dicho seguimiento se determinó la atención de 6 observaciones, quedando en proceso el análisis de la información y documentación remitida por la Institución referente a las otras 6 observaciones y la acción de mejora.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $64,630,948.97 M.N. En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 33.33% Monto de los contratos en bitácora: $27,996,950.00 M.N. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 66.67% Monto de los contratos: $71,052,105.25 M.N. Invitación a cuando menos 3 personas: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional: Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 33.33% Monto de los contratos: $21,575,793.72 M.N. Licitación Pública Internacional: Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $92,627,898.97 M.N. Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre del 2022, mediante correo electrónico institucional se difundió al personal de SHF un banner sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción que se vinculó al ACUERDO por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación, asimismo se realizó la difusión de tres infografías en la materia, las cuales fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente, se encuentra publicado de manera permanente en la intranet e internet institucionales el "Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", mismo que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Durante el periodo de reporte, no se cuenta con acciones de capacitación en la materia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia sigue llevando a cabo la revisión de las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información en la Página pública de SHF, así como en el Portal de Obligaciones de Transparencia, referente al artículo 70 de la LGTAIPG. Se les dio atención a diversos temas relacionados con requerimientos del INAI. En temas de capacitación, integrantes de la Unidad de Transparencia, tomaron en línea en el CEVINAI, los siguientes cursos: Ley General de Transparencia y Ley Federal de Transparencia. Durante el tercer trimestre de 2022, se publicó material infográfico en el sitio web de la intranet y en las pantallas institucionales, sobre el deber que se tiene de dar cumplimiento a los artículos 13, fracción III y 30, fracción II de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de junio de 2018, y al lineamiento octavo de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, publicados en el DOF el 03 de julio de 2015. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 29 y 30 de la Ley General de Archivos, publicada en el DOF el 15 de junio de 2018, se solicitaron los nombramientos de los Responsables de archivo de trámite y Responsables de correspondencia de las unidades administrativas de SHF. Adicionalmente, durante el mes de agosto, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 fracciones I y II, 37, 51 y 56 de la Ley General de Archivos (publicada en el DOF el 15 de junio de 2018, última reforma el 05 de abril de 2022), en los lineamientos cuarto y décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de Archivos del Poder Ejecutivo Federal (publicados en el DOF el 03 de julio de 2015) y en el numeral 8, del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único (publicado en el DOF el 15 de mayo de 2017), el Área coordinadora de archivos elaboró en conjunto con el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos de Sociedad Hipotecaria Federal,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, los responsables de los Archivos de trámite y la responsable del Archivo de concentración, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental (Catálogo) de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo de reporte se encuentra publicada en la Intranet, la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS", que señala el deber de las personas servidoras públicas sobre evitar, e informar, los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de sus actividades, invitando al personal a consultar el artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, se difundieron vía correo electrónico las tres infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública "FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", mismas que hacen referencia a los Artículos 7 fracción X, 38, 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo que se reporta se difundió a todo el personal de manera mensual el Código de Ética de la Administración Pública Federal a través de los materiales gráficos proporcionados por la Secretaría de la Función Pública y los elaborados al interior de la Institución, el cual menciona en su Artículo 7 que las personas servidoras públicas deben evitar omitir presentar en tiempo y forma, conforme a la normativa aplicable, las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscales. Asimismo, en la fracción VI de su Artículo 18 refiere que las personas servidoras públicas deberán presentar conforme a los plazos establecidos, las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal, que les corresponda en los términos que disponga la legislación de la materia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo de reporte se encuentra publicada en la Intranet la infografía "FORTALEZCAMOS NUESTRO AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD"; asimismo, se difundieron vía correo electrónico las tres infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública "FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD", mismas que hacen referencia a los Artículos 7 fracción X, 38, 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, se difundieron dos infografías sobre "CONFLICTOS DE INTERÉS" y dos infografías sobre "ÉTICA PÚBLICA", estas últimas direccionan al Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo julio-septiembre de 2022 se difundieron tres infografías en materia de "CONFLICTOS DE INTERÉS", dos de estas elaboradas al interior de la Institución y una proporcionada por la Secretaria de la Función Pública, mismas que señalan que los conflictos de interés se pueden dar en razón de intereses personales, familiares o de negocios, y mencionan acciones llevar a cabo ante un conflicto de interés. Adicionalmente, de manera mensual se invitó al personal de SHF a participar en el curso en línea "Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público", ofertado por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual de los Servidores Públicos "SICAVISP". Al cierre de este trimestre, se cuenta con un acumulado de 21 personas capacitadas en esta materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2022, el Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo de reporte, se difundió al personal de SHF tres infografías en materia de "CONFLICTOS DE INTERÉS" dos de estas elaboradas al interior de la Institución y una proporcionada por la Secretaría de la Función Pública, mismas que señalan que los conflictos de interés se pueden dar en razón de intereses personales, familiares o de negocios, y mencionan las acciones que se deben llevar a cabo ante un conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre del 2022, conforme a las facultades que tiene conferidas el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC, en su carácter de Autoridad Investigadora, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hicieron un total de 16 requerimientos de información, documentación y/o comparecencia a servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C., los cuales cuentan con el siguiente estatus: -15 fueron atendidos en tiempo y forma, dentro del plazo otorgado. -01 requerimiento se encuentra pendiente de respuesta, especificando que continúa dentro del plazo otorgado para su contestación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre que se informa, se realizaron tres reducciones en el presupuesto programado del capítulo 1000 de servicios personales por un total de $4,393,666.00 correspondientes a la vacancia observada de los meses de junio, julio y agosto del año en curso. Adicionalmente, se encuentra en trámite la reducción correspondiente a la vacancia observada al mes de septiembre, con lo cual la reducción acumulada ascenderá a $5,717,372.00 dando cumplimiento al numeral 3 del Oficio No. 307-A-0832 de fecha 26 de mayo de 2022, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario, emitió disposiciones específicas relacionadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con las fechas límite para la contratación de plazas durante el ejercicio 2022. Ante el incremento de contagios de COVID-19 observado durante los meses de julio y agosto, la mayor parte del tercer trimestre de 2022 se siguieron aplicando medidas preventivas continuando con el trabajo en casa y la celebración de reuniones de manera remota, incidiendo en menores gastos, servicios generales y recursos materiales con respecto a los que se ejercen en situaciones normales. Sin embargo, una vez que se observó una disminución en la incidencia de los contagios, a partir de los últimos 10 días del trimestre, se normalizaron las actividades en las oficinas. lo cual ha requerido de redoblar trabajos de mantenimiento a fin de optimizar los servicios generales y proveer de los recursos materiales en las oficinas cuidando la racionalidad en su uso, a fin de satisfacer las necesidades operativas de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Adicionalmente al programa O01 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" y M01 "Actividades de apoyo administrativo", Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. opera un solo programa presupuestario sustantivo "F852 Operación de crédito a la vivienda a través de entidades financieras", para ello, su fuente de financiamiento está constituida por recursos propios. Los ahorros provenientes de la aplicación de las medidas de austeridad que se emiten, así como las provenientes de las medidas que la entidad instrumenta cotidianamente para optimizar su operación, se canalizan al cumplimiento de los objetivos de dicho programa sustantivo. Los ahorros presupuestarios que se generan de los mencionados programas se reflejan en una mejoría de sus balances presupuestarios y en los resultados del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso extensivo de las herramientas de colaboración ha permitido elevar la eficiencia operativa, privilegiando que los empleados puedan trabajar de manera remota, disminuyendo las horas que requieren para transportarse desde y hacia sus viviendas pudiendo dedicarlas a atender las actividades que tienen asignadas. Adicionalmente, en aquellos procesos que lo permiten, se ha implementado el uso de correo electrónico y documentos digitales en sustitución de documentos impresos, lo que genera ahorros en la impresión y distribución de estos. Cómputo Personal y Periféricos - N/A interoperabilidad, se privilegia la utilización de equipo de cómputo móvil, 100% de avance y reducción de costos. Productos de licenciamiento exclusivo - N/A interoperabilidad, se han generado capacidades internas para depender menos de los proveedores, avance 81%, no se han incrementados los costos. Servicios de Internet - N/A interoperabilidad, por medio de conexiones seguras se tiene acceso remoto a las plataformas institucionales, con 100% de avance, los costos se mantienen. Transición IPv6 - N/A interoperabilidad, 20% de avance. Servicios de Comunicación - Uso de recursos informáticos compartidos, trabajo no presencial sin afectación en la operación, avance 100%, los costos se mantienen. Centro de Datos - N/A Interoperabilidad, el almacenamiento de datos se hace en instalaciones propias, 100% avance, se mantienen los costos. Impresión, digitalización y fotocopiado - N/A Interoperabilidad, se privilegia el uso de documentos digitales, reducción de costos. Seguridad de la información - N/A Interoperabilidad, se ha establecido un programa para identificar y remediar las posibles vulnerabilidades que los sistemas informáticos, se mantienen los costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Las solicitudes de datos de Avalúos de Créditos Garantizados a la Vivienda realizadas por la ciudadanía a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), mediante el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se atendieron de forma manual en el 100% de las peticiones y su estado actual se encuentra en uso. 2. Se realizaron reuniones de trabajo en donde fue analizada la problemática que conlleva la publicación de datos de avalúos en Gob.mx, en las que se llegó a la conclusión de que se estudiaría la posibilidad de publicar en Gob.mx un programa en donde la ciudadanía pueda consultar directamente los datos estadísticos más importantes de los Avalúos de Créditos Garantizados a la Vivienda. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo, en donde se presentaron proyectos para definir indicadores representativos de los Avalúos de Créditos Garantizados a la Vivienda y se propusieron los siguientes: número de inmuebles valuados, valor comparativo de mercado y superficie construida, mismas que en su momento serán compartidas con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para su revisión y, en el caso de ser aprobadas serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF). De igual forma, SHF en coordinación con el INEGI está utilizando la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA), para evaluar la eficiencia del Sistema Maestro de Avalúos, procedimiento que aún se encuentra en la etapa de ejecución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se han reducido al mínimo indispensable para cumplir la función de la Institución los gastos por concepto de telefonía convencional, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones y bienes informáticos, sin exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestario inmediato anterior, en términos reales. En el ejercicio 2022 no se ha realizado gasto de telefonía celular (partida 31501), mientras que en el mismo período de 2021 se erogaron $54,900.00. En lo que corresponde a la partida 31401 servicio telefónico convencional tuvo una erogación de $24,223.00, prácticamente igual que los $24,481.00 erogadas en el ejercicio 2021. La erogación por concepto de servicios de internet se mantuvo constante en comparación con el ejercicio anterior, ya que en este ejercicio se erogaron $3,859.00, monto ligeramente inferior a lo erogado en el ejercicio 2021 que fue la cantidad de $3,979.00. Durante lo que va del ejercicio 2022, se ha mantenido constante el consumo de telefonía fija, ya que se erogó $24,222.50, monto ligeramente inferior a los $24,480.90 erogados en el ejercicio 2021. El gasto en pasajes nacionales se ha limitado a aquellas actividades agendadas que por su naturaleza se evita el uso de medios electrónicos y deben realizarse estrictamente de manera presencial, requiriendo realizar traslados fuera de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo de julio a septiembre, continuaron las revisiones, de manera interna, a la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario "F852 Operación de crédito a la vivienda a través de entidades financieras", y se realizaron los ajustes considerados con la finalidad que resulte factible. Asimismo, es importante mencionar que se solicitará una reunión de trabajo con la Unidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, para que antes de que concluya el cuarto trimestre de este año, se pueda tener su aprobación respecto a los indicadores propuestos para 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Derivado de la revisión de los indicadores de desempeño y de la alineación horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario "F852 Operación de crédito a la vivienda a través de entidades financieras", y de la capacitación adquirida en el curso impartido por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se sometió a consideración de los Órganos Facultados en la Institución la modificación de la MIR para 2023, sobre la cual se buscará la retroalimentación de la UED para ser utilizada en la medición de los resultados de la Institución y ser aplicada en el ejercicio 2023. Durante el presente ejercicio fiscal se seguirá reportando en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) el seguimiento a las metas del mencionado Programa Presupuestario con base en los indicadores vigentes. Es importante señalar que en los Informes de Autoevaluación que se presentan en las sesiones del Órgano de Gobierno, se da seguimiento a los Programas Presupuestarios y al cumplimiento de sus metas a través del análisis de los resultados de los indicadores que se exponen en las sesiones de Consejo Directivo de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la documentación de cada uno de los procedimientos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) se incluye la identificación de los riesgos operativos y los controles operativos que persiguen mitigarlos. La identificación de los riesgos operativos considera a las actividades susceptibles que podrían obstaculizar el cumplimento de las metas institucionales, especialmente los relacionados con salida de recursos y aprobación de proyectos. Durante el tercer trimestre de 2022, no se identificaron nuevos riesgos por lo que no fue necesario implementar nuevos mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas se llevaron a cabo de manera electrónica. De igual manera, se formalizaron contratos específicos derivados de contratos Marco, representando un 41.07% de la totalidad de los contratos formalizados en el periodo que se informa. Continúan vigentes los contratos derivados de contrataciones consolidadas para el suministro de combustible y del aseguramiento de bienes patrimoniales. Porcentaje de formalización de contratos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) 0% debido a que se solicitó a las diversas Unidades Administrativas su registro en dicha plataforma, por lo cual nos encontramos en capacitación, actualización de firmas electrónicas para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		asignación de usuarios y registro. Los usuarios registrados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados. Se continúa con los registros de contratos en el sistema CompraNet. De igual manera, se continúa atendiendo las incidencias presentadas. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se publicó con fecha 31 de enero de 2022 en CompraNet, mismo que ha presentado dos modificaciones derivadas de adecuaciones presupuestales.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo de CompraNet denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2022, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que ha tenido tres modificaciones derivadas de adecuaciones presupuestales. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad. En el periodo reportado, se formalizaron un total de 23 contrataciones derivadas de contratos marco. Se encuentra vigente el contrato marco para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos, para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mismo que derivó de una contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual manera el suministro de combustible se contrató mediante un contrato derivado de una contratación consolidada con la SHCP, así como la contratación de la póliza de seguros múltiple empresarial, en las que las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Institución consolidadora. La contratación del arrendamiento de equipo de cómputo personal, el licenciamiento de productos Microsoft, el servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, así como el servicio de limpieza de oficinas derivaron de contratos marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El fortalecimiento constante de la infraestructura de conectividad y el aprovechamiento de recursos informáticos compartidos ha permitido que el trabajo no presencial pueda realizarse sin afectar la operación diaria de la institución. Las sesiones virtuales, gestión electrónica de documentos y el uso de repositorios institucionales han permitido mejorar la eficiencia en la operación diaria de la institución, además de generar ahorros por la disminución del consumo de artículos de oficina y de los insumos necesarios para que las instalaciones funcionen adecuadamente, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, en atención a la campaña Principio o valor del mes, se difundieron los materiales gráficos sobre Cooperación, Legalidad y Transparencia proporcionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), y los elaborados al interior de la Institución. Adicionalmente, se difundió el Código de Ética de la Administración Pública Federal a través de los materiales gráficos y audiovisuales proporcionados por la SFP, y dos infografías que fueron elaboradas por la Institución, mismas que se vincularon al Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de SHF se mantiene debidamente integrado, de conformidad con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el tercer trimestre de 2022 realizó dos sesiones ordinarias; la sesión ordinaria número 24, celebrada el 29 de julio de 2022, y la sesión ordinaria número 25, celebrada el 29 de septiembre de 2022. Para el periodo de julio a septiembre de 2022, el Comité de Ética de SHF realizó las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo, incorporando oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética "SSECCOE" las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: Número y % de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, de lo siguiente: - Personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de Carrera reportadas en RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET. - Personas servidoras públicas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro de tipo de servidor público correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto. A Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) no le aplica el SPC. Sin embargo, se reportó en tiempo y forma los archivos de información del RUSP quincenalmente. 2. Ingreso: Acciones con resultados sobresalientes que la institución implementó en materia de ingreso con perspectiva de género e inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. En el tercer trimestre del 2022 en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) no hubo contrataciones. Contacto: Lic. Susana Barrera Barbabosa, Subdirectora de Recursos Humanos, Tel. 52634500 ext. 4419, Correo electrónico: sbarrera@shf.gob.mx 3. Capacitación: Número y % de personas servidoras públicas de la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación. En este tercer trimestre se reporta 8 servidores públicos con capacitaciones de 40 horas o más equivalente a un 2% de la plantilla. 4. Certificación SPC: Avance en número y % de cumplimiento de personas servidoras públicas de carrera titulares que deben cumplir con el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto, considerando el 100% del personal de la Dependencia a certificarse cada año. A SHF no le aplica el SPC. 5. Desarrollo Profesional SPC: Número y % de plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral con especial énfasis en convocatorias internas. A SHF no le aplica el SPC. 6. Evaluación del Desempeño: Número y % de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP. Se concluyó la evaluación del desempeño en el tercer trimestre del presente año. Resumen: Se aplicaron en total 389 evaluaciones (personal de Mando y Operativos), quedando solo un personal operativo pendiente de ser evaluado; se dieron de baja a 20 personas por lo que se contabilizan (al final) 369 aplicaciones de personal activo por lo que de acuerdo con el dato

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitado: el número de personas servidoras públicas de mando evaluados fue de 96 que representa el 100% del universo de personal de Mando activo al que debía aplicarse la evaluación. Cabe señalar que todos fueron reportados en su momento en tiempo y forma en el RUSP. 7. Control y evaluación: Número y % de procesos, políticas y procedimientos autorizados por los Comités Técnicos de Profesionalización aplicables a los Subsistemas de SPC. Remitir el procedimiento en PDF. A SHF no le aplica el SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el tercer trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 1 Manual, 1 Procedimiento y 1 Código. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el tercer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos bancarios de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) se cuenta con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2022 de 9 Manuales Relevantes, que se presentó al Comité de Auditoría en su sesión ordinaria 57 del 27 de mayo de 2022. Respecto de los Manuales Relevantes al tercer trimestre de 2022, se encuentran en proceso de actualización 8 Manuales (Crédito, Garantías, Tesorería, Riesgos, Operación Fiduciaria, Contabilidad, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS, Derivados) y se concluyó 1 Manual (Valuación Inmobiliaria). Respecto de los Manuales no Relevantes al tercer trimestre de 2022, se encuentran en proceso de actualización 11 Manuales (Cartera Dacionada, Jurídico, Productos, Comunicación, Contraloría Interna, Promoción, Operaciones, Impuestos, Cuentas por Cobrar, Planeación Financiera, Incidencias Operativas). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el tercer trimestre de 2022, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 1 Manual, 1 Procedimiento y 1 Código. Durante el mismo periodo no hubo derogación de normatividad interna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el tercer trimestre de 2022. Al tercer trimestre de 2022, los procesos que continúan en actualización incorporando tecnologías de la información son: Crédito, Garantías, Tesorería, Administración de Riesgos, Negocio Fiduciario, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS, Derivados, Gestión de Cartera Dacionada, Jurídico, Gestión de Productos, Comunicación Institucional, Contraloría Interna, Contabilidad, Fiscal, Planeación Financiera. Así mismo, se concluyó: Valuación Inmobiliaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 96 celebrada el 30 de octubre de 2019, autorizó modificaciones a la estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura organizacional se encuentra actualizada desde el mes de noviembre de 2019. Esta actualización y/o modificación de la estructura orgánica, fue autorizada por el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, haciéndose del conocimiento, en su momento, de la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, aprobó la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al tercer trimestre de 2022. El Manual de Organización General de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada, y se encuentra publicado en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), sometió para la aprobación del Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, en su sesión ordinaria número 103 celebrada el 13 de octubre de 2021, la modificación del Manual de Organización General de SHF, mismo que se encuentra vigente al tercer trimestre de 2022. El Manual de Organización General de SHF se encuentra debidamente actualizado acorde con la nueva estructura orgánica de SHF aprobada y se encuentra publicado en la Intranet institucional para conocimiento de todo el personal. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 de acuerdo con el plan de acción, se tiene que los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, cuentan con un avalúo realizado por un valuador particular para contar con el dictamen valuatorio actualizado. Los dictámenes catastrales y comerciales de los inmuebles ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures y Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures se recibieron con fecha 25 de marzo de 2022 y continúan vigentes a la fecha de reporte.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo del 01 julio al 30 de septiembre de 2022 de acuerdo con el plan de acción, se realizó la revisión de la información de los inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se verificó que de los dos inmuebles propiedad de SHF, ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, tienen el 100 % de la información de la situación física, jurídica y administrativa actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, se verificó que la totalidad de los inmuebles propiedad de SHF ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, cuentan con título de propiedad, inscripción local, folio real, así como con la información inherente actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Asimismo, la situación Jurídica de dichos inmuebles es correcta y sin ocupación irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, cuentan con la información actualizada, mismos que no se encuentran en desuso, mal aprovechados o solo con personal de vigilancia, por lo que no se requiere reportar al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) inmuebles a disposición.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el tercer trimestre de 2022, Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ha aplicado correctamente las disposiciones que emite el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en materia inmobiliaria y valuatoria, consistentes en mantener los registros de los inmuebles de la Administración Pública Federal actualizados y validando su situación jurídica. SHF se sujeta a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Servicios Generales, así como a las disposiciones emitidas por el INDAABIN, llevando a cabo las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones de operación y mantenimiento los inmuebles de su propiedad, lo que permite preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

RAMO 07 Defensa Nacional

Secretaría de la Defensa Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los programas presupuestarios no presentaron variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido y no hay acuerdos pendientes al respecto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Inventario de Riesgos de la S.D.N. 2022, está compuesto por: Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (P.T.A.R.), en donde las unidades administrativas identificaron las problemáticas que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas. Como resultado de lo anterior, el P.T.A.R. quedó integrado con: 99 riesgos y 378 acciones de control, los riesgos identificados se alinearon a los aspectos siguientes: actividades sustantivas (M.O.F.), etapas del ciclo presupuestario, procesos financieros, procesos de inventarios, procesos de adquisiciones y prevención de la corrupción. El seguimiento de citado programa se llevó mediante 3 reportes de avances trimestrales, en donde el avance de cumplimiento acumulado al tercer trimestre es de 378 acciones de control, lo que representa el 100%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional registran en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (B.E.S.A.) implementada por la Secretaría de la Función Pública, la totalidad de instrumentos contractuales cuyo monto sea igual o superior a los $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), sin I.V.A., o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Transparencia y rendición de cuentas en la importación de armas. 1/er. hito establecer un grupo de trabajo multiactor. Cumplido, inicio en noviembre de 2019 y termino el 15 de diciembre de 2019. 2/o. hito realizar un diagnóstico sobre la importación de armas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cumplido, inicio en enero de 2020 y termino en junio de 2020. 3/er. hito realizar una estrategia de transparencia proactiva sobre la importación de armas. Cumplido, inicio en agosto de 2020 y termino en agosto de 2021.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el año 2022, se contempló realizar 1,172 cursos en sus dos modalidades, presencial a distancia y en línea, efectuándose en el tercer trimestre 62 cursos efectuados en la modalidad presencial a distancia y 1,100 cursos en línea, reflejándose un avance del total de 99.1% respecto a lo programado para el 2022. Durante periodo comprendido de julio a septiembre, la Unidad de Transparencia de esta S.D.N., implementó el curso "Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Atención de Peticiones Ciudadanas 2022", organizado en 8 escalones, el cual va dirigido a personal de las diferentes áreas administrativas de esta S.D.N. que desempeña actividades relacionadas con Transparencia y Atención Ciudadana, participando a la fecha 65 elementos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones que se pueden hacer acreedoras, como sigue: Se resolvieron 8 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad. Se iniciaron 9 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad. Se resolvieron 191 Procedimientos Administrativos de Investigación. Se iniciaron 134 Procedimientos Administrativos de Investigación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de mayo de cada año, la totalidad del personal de este Instituto Armado, tiene la obligación de presentar su declaración de modificación de situación patrimonial y de interés 2022, a fin de dar cumplimiento a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitaron un total de 6,016 personas servidoras públicas de la Secretaría de la Defensa Nacional por medio del Comité de Ética de la S.D.N., referentes a "Legalidad" y "Transparencia".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de esta Secretaría, no recibió solicitudes de asesoría y consulta en materia de conflictos de Interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y/o por el Comité de Ética de la S.D.N. al personal militar.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente a la autoridad investigadora la información necesaria para la integración de los procedimientos administrativos de investigación que se materializaron en el periodo que se reporta.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Secretaría de la Función Pública en atención a las recomendaciones para la prevención y control del virus SARS-COV2 (COVID-19), suspendió hasta próximo aviso, el programa de capacitación, motivo por el cual, no se realizaron gestiones durante el trimestre Jul.-Sep. 2022.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes, lo denuncian y dan vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, a fin de que, desde su ámbito de competencia, realice las acciones legales correspondientes.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes, al denunciar y dar vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, remiten la documentación comprobatoria que obra en los expedientes administrativos de los procedimientos de contratación, a fin de que, desde su ámbito de competencia, cuente con los elementos suficientes para realizar las acciones legales correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	No se ha racionalizado el gasto de las actividades administrativas y de apoyo, en virtud de que el presupuesto de la Secretaría viene reducido para las actividades de vida y operación correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las áreas administrativas de esta Secretaría, elaboran la propuesta de distribución de ahorros a los programas prioritarios, para someterla a aprobación del titular de la S.D.N.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Debido a los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y a fin de dotar de los medios necesarios a los Organismos de este Instituto Armado, se autorizó que se llevé a cabo la compra de bienes informáticos con los ahorros presupuestarios que se generen en la materialización del P.A.A.A.S. de la Dir. Gral. Inftca., durante los ejercicios 2021-2024. Esto permitirá sustituir los bienes informáticos que se encuentren obsoletos en los organismos del Ejército y fuerza Aérea Mexicanos. Asimismo, los equipos que se ministran, cuentan con la paquetería de informática de uso libre, para realizar las actividades administrativas, con lo que se evitan demandas legales por el empleo de software ilegal (pirata). Estas acciones fomentan la reducción de costos de operación, así como un mejor empleo de los recursos que se asignan.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los sistemas disponibles para llevar a cabo este proceso, permiten proveerle al ciudadano la información que requiere, así como recibir un mejor servicio, calidad y oportunidad en los diferentes trámites que realiza ante esta Secretaría. Para evitar fraudes electrónicos, estos sistemas son monitoreados constantemente por esta Secretaría de la Defensa Nacional, para detectar posibles fallas y dar una solución en forma oportuna e inmediata.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Proceso prioritario "Trámites y servicios externos", responsabilidad de la Dir. Gral. Reg. Fed. Armas de Fuego y Ctrl. Explosivos. A. Bienes y/o prestaciones de servicios a las que se les aplican medidas de austeridad por ejercicio fiscal, como sigue: Se aplicaron medidas de austeridad a los trámites que abajo se enlistan, sin embargo, no fueron simplificados sus requisitos, toda vez que estos se encuentran establecidos en la Ley Federal de armas de Fuego y Control de Explosivos y su Reglamento. a. Trámite para el otorgamiento de una Licencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Oficial Colectiva. 2. Particular Colectiva. 3. Particular Individual. b. Trámite para el otorgamiento de un Permiso General, para: 1. Compra-venta y almacenamiento de cartuchos. 2. Fabricación y comercialización de armamento. 3. Fabricación y comercialización de cartuchos y sus partes constitutivas. 4. Taller para dedicarse a la reparación de armas de fuego y de gas. 5. Colecciones y Museos. 6. Transportación de material y residuos peligrosos. 7. Mezcla en sitio. 8. Compra-venta de artificios pirotécnicos de fabricación nacional. 9. Fabricación, almacenamiento y venta de artificios pirotécnicos. 10. Compra, almacenamiento y venta de artificios pirotécnicos. 11. Compra, almacenamiento y consumo de material explosivo en la industria de la minería. 12. Compra, almacenamiento y consumo de material explosivo para la industria de la construcción. 13. Fabricación, compra, almacenamiento, venta y/o consumo de material, explosivo y/o sustancias químicas relacionados con los mismos. c. Trámite para Registro. 1. De clubes de caza y tiro. 2. De arma para protección a domicilio. 3. De arma para tiro deportivo 4. De arma para cacería. 5. De arma al amparo de una licencia (L.O.C., L.P.C., L.P.I.). B. Acciones de mejora realizadas: a. Se hizo difusión de la calendarización para la recepción de los requisitos para la "Revalidación de Permisos Generales 2023", así como la entrega de aquellos que hayan cumplido con los requisitos establecidos y sea procedente su revalidación para el citado ejercicio fiscal. b. Se remitió a la Subsecretaría de la Defensa Nacional, la propuesta de actualización del Manual de Servicios al Público de la Dir. Gral. Reg. Fed. Armas de Fuego y Ctrl. Explosivos, para efectos de su actualización conforme a la adecuación de trámites y servicios que presta esta Dependencia. c. Se informó el avance general del 30%, respecto al convenio de colaboración firmado entre esta Secretaría y la Empresa C.S.C.P., S.A. de C.V., para materializar las mejoras del Sistema del registro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federal de Armas de Fuego y control de Explosivos (SI.R.F.A.F.C.E.) de esta Dirección General. d. Las actividades descritas en los subincisos anteriores permiten reforzar los controles anticorrupción implementados por esta Dirección General. C. Monto del presupuesto asignado y partidas específicas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De conformidad a la metodología de evaluación del ISED, la calificación promedio de los Programas Presupuestarios (PPs.) fue de 0.69 en una escala de 0.0 a 1.0, lo que indica que se encuentra en un nivel de desempeño medio alto por lo que estos y la estructura programática no requieren por el momento de adecuaciones, no obstante se trabaja en su mejora continua a efecto de incrementar su calificación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el acta de la sesión del CO.CO.D.I., no se presentan acuerdos relacionados con las metas de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el inventario de riesgos de la S.D.N. 2022, compuesto por: Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (P.T.A.R.), las unidades administrativas identificaron las problemáticas que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas, como resultado de lo anterior, el P.T.A.R., quedó integrado con: 99 riesgos y 378 acciones de control, de los cuales 47 riesgos se alinearon a la prevención de la corrupción, mismos que fueron administrados mediante la ejecución de 267 acciones de control durante 3 trimestres, en donde el avance de cumplimiento acumulado al tercer trimestre es de 267 acciones de control, lo que representa el 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta Secretaría por la naturaleza de sus funciones como instancia de Seguridad Nacional, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por lo que no se participa en citado rubro.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional realizan la difusión de sus procedimientos de contratación de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, a través de las herramientas y módulos digitales del sistema electrónico CompraNet. Asimismo, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se carga de manera oportuna en el sistema CompraNet, publicándose este ejercicio fiscal el 31 de enero de 2022, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la LAASSP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Esta Secretaría de la Defensa Nacional mediante el sistema electrónico CompraNet pone a disposición de cualquier persona física o moral, la información relativa a los procedimientos de contratación que se materializan, a fin de obtener los bienes y servicios necesarios para cumplir con los objetivos y metas institucionales establecidas; asimismo se participa en los contratos marco que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece para diversos bienes de naturaleza común.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Dir. Gral. Transmisiones hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, para el efecto, emplea las herramientas tecnológicas para atención de diversos asuntos a través de internet y otros instrumentos de comunicación. Asimismo, se llevaron a cabo 70 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y/o por el personal del Comité de Ética de la S.D.N. al personal militar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se celebró la 03/2022 Sesión Ordinaria del Comité de Ética y se hizo difusión del Código de Conducta de la S.D.N. a la totalidad de las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tiene un inventario de 109 normas internas, que se encuentran consideradas en el "Programa de Trabajo para la actualización de las normas internas de esta Secretaría 2022-2024", el cual fue actualizado el 12 Abr. 2022, de conformidad con la reorganización de la S.D.N., disposiciones de control interno y homologación de las áreas de adquisiciones de esta S.D.N. Se tiene un 25% de avance en la actualización de las normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevan a cabo las siguientes acciones: a. Se promueve la simplificación administrativa que permita el flujo de trámites. b. Se acuerdan y coordinan acciones de mejora de las disposiciones, a efecto de contribuir a su calidad regulatoria, reducción de cargas administrativas y mejora de las disposiciones internas. Se tiene un acumulado del Ene. a Oct. 2022, de 736 tramites simplificados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se materializa el Programa de Trabajo para actualizar durante el periodo 2022-2024, un total de 109 normas internas de la S.D.N.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa operando el Sistema de Administración de Normas Internas (S.A.N.I.), para la actualización de 24 normas internas de la S.D.N., que se encuentran registradas en la Secretaría de la Función Pública. El sistema de gestión documental (SI.GE.DO.) es una aplicación web institucional, desarrollada con la finalidad de automatizar el proceso de entrada y salida, así como de controlar la documentación que se genere en los organismos de la secretaría de la defensa nacional, desde los grupos de correspondencia y archivo hasta el usuario o usuaria final, contribuyendo a la política de austeridad y ahorro de recursos. Así mismo esta Secretaría cuenta con el correo institucional que funciona como oficina de correo virtual capaz de transferir y almacenar mensajes de correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de esta Secretaría de Estado se encuentra actualizado y vigente con la distribución de funciones que establece la Ley Organiza del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el Reglamento Interior de la Secretaria de la Defensa Nacional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección General de Ingenieros cuenta con 557 inmuebles de los cuales 519 cuentan con registro contable y 34 que aún no cuentan con clave catastral de los cuales se procedió a solicitar a los Mandos Territoriales la diversa documentación correspondiente que se está cargando en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	De los 87 inmuebles que fueron dados de alta en el SIPIF y que no son de propiedad Federal en el trimestre pasado se reportó que de las gestiones efectuadas por la Dir. Gral. Ings. el INDAABIN se había decretado hasta ese momento 23 bajas en el presente trimestre citado Instituto autorizó la baja de 3 inmuebles quedando a la fecha 64 predios en el estado de "susceptibles de baja" lo que representan un avance del 26.43% en la regularización del presente apartado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Por lo que hace a los juicios Agrarios que corresponden a esta Dependencia del Ejecutivo Federal la Unidad de Asuntos Jurídicos (Sec. Cont.) en su calidad de Consultor Jurídico de esta Secretaría lleva el seguimiento respecto al estatus jurídico en que se encuentra cada proceso y la Dir. Gral. Ings. coadyuva con la documentación o información que va requiriendo el área contenciosa en la intervención de los procesos litigiosos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dir. Gral. Ings. continua gestionando documentación complementaria con los Mandos Territoriales en los registros locales y Federales a fin remitirlo al Director del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN asimismo continuar con la materialización y la puesta a disposición del predio denominado "Ex Casa Cmte." (Puebla Pue.) en el Sistema de Inventario Patrimonial Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIF) señalándoles que se continúa gestionando ante el Gobierno del Estado de Puebla la constancia de uso de suelo.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	El catálogo de Bienes Muebles de esta S.D.N. esta actualizado del 1 Jul. al 30 Sep. 2022 en el Sistema de Inventarios en Línea de conformidad al Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCoP). No se han suscitado cambios en el mencionado catálogo; en el caso de tener la necesidad de crear una categoría que no esté considerada esta dependencia solicitará al Instituto la determinación de la clasificación e incorporación dentro del CABMS.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Dadas las características de los inmuebles destinados a la Secretaría de la Defensa Nacional que son para el desarrollo de actividades castrenses los mismos no se encuentran dentro del sistema de arrendamientos "ARES" que es una plataforma electrónica que permite solicitar mediante un folio el o los espacios en los inmuebles federales que están disponibles para ser arrendados; los predios que ocupa la S.D.N. no se encuentran en dicho sistema ya que se podrían afectar las actividades que se llevan en el interior de dichas instalaciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De conformidad con los artículos 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y 38 fracción IX del Reglamento Interior de la S.D.N. la Dir. Gral. Ings. en su calidad de Responsable Inmobiliario de esta Dependencia del Ejecutivo Federal realiza las acciones tendientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles destinados a esta Secretaría de Estado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De los 136 predios que carecen de catastro a la fecha se han obtenido 65 claves catastrales lo que representa un avance del 47.79%. De los 38 predios que no contaban con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal a la fecha se ha obtenido el registro de 18 predios lo que representa un avance del 47.36 %. Por lo que respecta a los 64 predios susceptibles de baja previo análisis de la documentación con la que se cuenta se continuarán girando las órdenes correspondientes a los diversos Mandos Territoriales para que coadyuven con esta Dependencia para materializar la baja de los inmuebles en comento. Tocante al aseguramiento de los inmuebles destinados a esta S.D.N. se firmó contrato con la empresa "Seguros Azteca Daños S.A. de C.V." el 28 Oc. 2021 con un plazo de cobertura de las 0000 Hs. del 26 Oct. 2021 hasta las 2400 Hs. del 25 Oct. 2022.

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publicaron los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2021, al 30 de septiembre de 2022 se tiene un total de 102 visitas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Respecto a la Auditoría 69-GB "Avances en el desarrollo del Proyecto del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles", se remitió a la Auditoría Superior de la Federación la información certificada a fin de solventar las recomendaciones formuladas en la citada auditoría. Se informó al Órgano Interno de Control el avance de las acciones realizadas al mes de julio de 2022, derivado de las recomendaciones (100% de avance) y hallazgos (50% de avance en promedio) del Despacho de Auditoria Externa "AUDIT Taxes, SFA, S.C.".
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos : 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 332,965,267.71 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $105,359,937.12 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $00.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $65,524,029.12 Licitación Pública Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $00.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $39,835,908.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje 0% Monto de los contratos: $00.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $438,325,204.83
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó a todo el personal del AIFA, S.A. de C.V., la difusión de tres Banners alusivos a la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Asimismo, se realizó la difusión a todo el personal del AIFA, S.A. de C.V., para conocer como ingresar a la plataforma denominada "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". La Dra. Laura Cuevas Aguilera, Directora de Atención Ciudadana de la SFP, impartió la capacitación sobre el "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" al personal del AIFA, mediante la plataforma Zoom; con una asistencia de 536 servidores públicos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1.- El Programa de Capacitación fue aprobado por el comité de transparencia en la Primer Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado. 2.- Los servidores públicos se capacitaron en línea en los siguientes cursos: a) "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" en el Centro de Educación Virtual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI), asistieron 474 servidores públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b) "Ley General de Archivos", el cual se llevó a cabo el mes de agosto de manera gratuita en el Centro de Educación Virtual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI), con una asistencia de 508 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó a todo el personal del AIFA, S.A. de C.V., la difusión de Flyers: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó a todo el personal del AIFA, S.A. de C.V., la difusión de Flyers: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas, respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó a todo el personal del AIFA, S.A. de C.V., la difusión de Flyers: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del tercer trimestre del presente año, no se ha recibido requerimiento por parte de la autoridad investigadora para la integración de expedientes de investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se tienen actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se tienen hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Se vigilan las partidas establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el D.O.F. el 19 de noviembre de 2019, así como a lo establecido en el artículo 9 del Decreto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el oficio No. 307-A.-0832 emitido el 26 de mayo de 2022 por la Unidad de Política y Control Presupuestario; el AIFA, está en proceso de registro de una reducción a su presupuesto de gasto de operación para dar cumplimiento al numeral 3, en relación a los recursos provenientes de vacancia.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicio de internet: Adquirido para mejorar las comunicaciones e intercambio de información entre los sistemas y usuarios que operan y administran las actividades en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el objetivo principal es proporcionar servicio de internet con las medidas de ciberseguridad adecuadas para los sistemas que lo requieren, a fin de llevar a cabo sus funciones de forma segura y eficaz, con este servicio se fortalece e incrementa la capacidad en materia de comunicaciones en el aeropuerto, proporcionando accesibilidad a las comunicaciones. Este servicio se encuentra implementado en un 100% en las diferentes áreas de operación, trabajo y de usuarios del edificio terminal; la total implementación del servicio tiene como objetivo principal el ahorro y reducción de costos. Telefonía IP: Servicio de telefonía digital adquirido para mejorar las comunicaciones de voz de los diferentes entes pertenecientes al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), con lo cual se logra el intercambio de información de forma eficaz con las diferentes entidades y/o dependencias públicas y privadas, este servicio se encuentra configurado al 100% en los servidores de voz del AIFA, el avance actual en la implementación de este servicio es del 96% en todas las áreas del edificio terminal, además de organismos externos establecidos en este aeropuerto, actualmente para llamadas exteriores nacionales e internacionales se tiene contratado un enlace de alta disponibilidad, permitiendo el ahorro en la infraestructura, la cual se vería afectada al tener diferentes proveedores con su infraestructura propia. Correo electrónico: Servicio de mensajería que proporciona el canal de comunicación interna de los usuarios agilizando los tiempos de respuesta, la integración de dicho servicio con la infraestructura actual presenta un 100% de avance en su implementación. Con relación a este servicio se han proporcionado indicaciones para el uso, seguridad y respaldo de la información. Se presenta una reducción de costos en el envío de información, así como en el tiempo. Licenciamiento Office: Herramienta ofimática con la flexibilidad para trabajar en cualquier sitio, archivo y medio de almacenamiento, se integra a cualquier dispositivo y plataforma que presente compatibilidad con los servicios de Microsoft y con correos para comunicación interna y externa, se ha logrado la aceptación y la adopción del servicio por parte del usuario. Licencias instaladas 34.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	La titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que de conformidad con el Programa Anual de Evaluación correspondiente al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	año 2023., se realizará una evaluación en materia de diseño del Programa Presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La totalidad de procedimientos de contratación se encuentran publicados en el sistema de información pública gubernamental, sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios "CompraNet". * Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: 33 % * 9 servidores públicos ya cuentan con su constancia de la capacitación para la operación del "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ)", de "CompraNet", en espera de la habilitación de las cuentas de los usuarios y contraseñas, a fin de realizar el registro de los contratos realizados. * Se encuentran actualizados 7 usuarios acreditados para el uso de "CompraNet" y en trámite de baja 3 usuarios. * Se tienen 7 inconsistencias pendientes en el módulo de incidencias "CompraNet". * No se cuenta con Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial en el módulo Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), del sistema "CompraNet", se realizó el 26 de julio del 2022 y la actualización en el mes de septiembre. Esta Entidad Paraestatal no cuenta con acuerdos de consolidación firmados para bienes y servicios. Esta Entidad Paraestatal no ha sido convocada para participar en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios que haya adquirido.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se fomenta el empleo de aplicaciones gratuitas (zoom, microsoft teams y sus similares) para llevar a cabo vídeo conferencias de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se registró en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), 3 documentos normativos formalizados, siendo estos el Reglamento Interior de Trabajo de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria "Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles", S.A de C.V., el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Contratación, Tarifas y Crédito de los Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales. (COCOSA) y el Manual para la Comercialización de Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales. Se remitió al Órgano Interno de Control el avance en el Programa de Trabajo para la simplificación de procesos de esta Entidad, que comprende las etapas de Inventario y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Diagnóstico, en el que se reportó un inventario conformado por 32 procesos, de los cuales 13 son sustantivos/esenciales, 18 son de apoyo y uno se identifica como proceso transversal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Avance en el Programa de Trabajo para la Simplificación de Procesos del AIFA, S.A. de C.V. en las siguientes actividades: 1. Avance en el plan de trabajo para la mejora de procesos: Se registra un avance en las dos primeras etapas del plan de trabajo, denominadas "Inventario" y "Diagnóstico", mediante la identificación de 32 procesos preliminares, que cuentan con alineación, caracterización y mapeo. Lo anterior como resultado de las revisiones a los Manuales de Proceso y Procedimiento de las áreas de esta Empresa. 2. Avance en el análisis realizado a los procesos y el cumplimiento de su mandato, señalando los casos con las consistencias normativas; los susceptibles de acciones de mejora, la eliminación de actividades, los instrumentos normativos que se incorporaron para documentar su operación y aquellos donde se identificó la incorporación de tecnologías de la información.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se tiene a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto, la cuáles se atienden a la brevedad. Asimismo, el Instituto cuenta con un buzón de quejas colocados en las áreas de atención al público, así como en la información publicada en el portal de GOB.MX de los trámites y servicios se orienta a la ciudadanía, señalando que en el Órgano Interno de Control pueden realizar sus quejas ante algún acto de corrupción por parte de funcionarios de este Instituto. Se publicaron los estados financieros con la información correspondiente al tercer trimestre del ejercicio de los recursos públicos del Instituto en la página web en el apartado "Acciones y Programas".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por parte de los organismos auditores, este Instituto, al cierre del tercer trimestre del 2022, cuenta con un total de 14 observaciones, desglosadas de la siguiente manera: Órgano Interno de Control 14 (3 Dirección de Vivienda, 4 Dirección de Obras y 7 Dirección Finanzas).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP en redes sociales; asimismo, continua publicado en la intranet del Instituto un apartado denominado "Ciudadanos Alertadores", donde se le informa al personal que es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública, para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual, en los que se encuentren involucrados servidores públicos federales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para atender este compromiso, este Instituto llevó a cabo lo siguiente: ° Personal de la Unidad de Transparencia, participó en las mesas permanentes de asesoría y atención de dudas para el debido cumplimiento de las obligaciones de transparencia impartidas por el INAI, donde se abordaron temas relacionados a la portabilidad de datos personales, criterios emitidos por el Pleno del INAI, el aviso de privacidad y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, etc. Asimismo, se realizó lo siguiente: ° Actualización del apartado de Protección de Datos Personales en el sitio Web Institucional. ° Publicación en el sitio Web Institucional y de forma física en la entrada de la Unidad de Transparencia, del "Aviso de privacidad integral y simplificado de la Unidad de Transparencia para atención de solicitudes de acceso a información y de datos personales" ° Instalación y puesta a disposición de equipo de cómputo con acceso a Internet en la oficina de la Unidad de Transparencia para uso de los particulares que quieran consultar información.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx, el concepto de "Encubrimiento", "Desacato" y "Obstrucción a la justicia" que son faltas administrativas graves de los servidores públicos. La difusión llegó a un total de 1,011 personas servidoras públicas de este Instituto.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	En el curso de inducción que se imparte al personal de nuevo ingreso se les informa que deberán realizar su Declaración Patrimonial y de Intereses, dentro del término señalado en la Ley General

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx. las directrices VI, VII, VIII Y IX. Esta difusión llegó a un total de 1,011 personas servidoras públicas de este Instituto.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se continúa sensibilizando a las personas que integran el comité de ética para que realicen diversos cursos en materia de ética e integridad pública conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público impartido por la secretaria de la Función Pública
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el contexto del programa anual de difusión del comité de ética establecido en las bases de colaboración en Circular No. 85 se dio amplia difusión para todo el personal que labora en este Organismo del contenido del semáforo de conflictos de interés emitido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Departamento de Contratación de Servicios mediante Of. No. DA 11122/6813 de fecha 14 de septiembre de 2022 informó al Órgano Interno de Control en este Instituto que se llevará a cabo el procedimiento de rescisión administrativa del contrato con número de control interno CS/017/2022 formalizado con la empresa Construcciones y Servicios Aeroportuarios, S.A. de C.V., relativo al servicio de mantenimiento a diversos equipos de la Casa Hogar para Militares Retirados y Cementerio Militar. Por lo que esa Instancia fiscalizadora solicitó a esta Unidad Administrativa mediante oficio No. OIC 07/150/AQ/1565/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, el anexo técnico del servicio, así como los hechos presumiblemente constitutivos del incumplimiento y las circunstancias de tiempo, lugar, modo y ocasión. Por lo anterior, el referido departamento remitió el informe respectivo mediante Of. No. DA 11122/7188/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, en donde se describió cada uno de los puntos solicitados por el Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Departamento de Contratación de Servicios mediante Of. No. DA 11122/6813 de fecha 14 de septiembre de 2022 informó al Órgano Interno de Control en este Instituto que se llevará a cabo el procedimiento de rescisión administrativa del contrato con número de control interno CS/017/2022 formalizado con la empresa Construcciones y Servicios Aeroportuarios, S.A. de C.V., relativo al servicio de mantenimiento a diversos equipos de la Casa Hogar para Militares Retirados y Cementerio Militar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por lo que esa Instancia fiscalizadora solicitó a esta Unidad Administrativa mediante oficio No. OIC 07/150/AQ/1565/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, el anexo técnico del servicio, así como los hechos presumiblemente constitutivos del incumplimiento y las circunstancias de tiempo, lugar, modo y ocasión. Por lo anterior, el referido departamento remitió el informe respectivo mediante Of. No. DA 11122/7188/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, en donde se describió cada uno de los puntos solicitados por el Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud mediante Of. No. 10322/977/2022 de fecha 30 de agosto de 2022, recibido el 31 de agosto de 2022 en esta Dirección Administrativa, informo y remitió la documentación de los hechos presumiblemente del incumplimiento con respecto al contrato CS/017/2022. Por lo que el Departamento de Contratación de Servicios perteneciente a esta Dirección Administrativa informo a través del Of. No. DA 11122/6813 de fecha 14 de septiembre de 2022 el presunto incumplimiento del referido contrato.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Dirección Administrativa a través de la Subdirección de Recursos Materiales, continúan aplicando las medidas de racionalización del gasto de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los Lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme se tengan ahorros se solicitará a la superioridad, a que programas prioritarios de este Instituto se asignaran.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Con la finalidad de soportar con tecnología de punta el proceso de atención a nuestra población objetivo, LA Dirección de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social, llevó a cabo un proyecto para desarrollar e implementar una aplicación móvil, la cual permitirá entre otras cosas, acercar herramientas tecnológicas que contribuyan de manera inmediata a obtener beneficios para nuestra población objetivo y abrirá un abanico de opciones útiles para fortalecer los servicios y beneficios que otorga el Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se concluyó el desarrollo en el aplicativo web de los formatos para las tres modalidades de créditos hipotecarios para su descarga en la página de GOB.MX, los cuales se liberarán posterior a la capacitación en el mes de octubre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión del mes de agosto del presente año del Comité de Control y Desempeño Institucional se ha presentado el seguimiento de las acciones y medidas de austeridad realizadas para los capítulos 1000 servicios personales 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 pago de sumas aseguradas, 5000 bienes muebles e inmuebles y 6000 Obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se incorporó el Programa Presupuestal K028 como FID (Ficha de Indicador de Desempeño) para el ejercicio 2022. Actualmente se cuenta con 4 Programas Presupuestales con MIR (A012, A013, K012 Y K027), y 3 con FID (K028, M001 Y O001).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	No se ha presentado una variación Superior al 10% en los Programas Presupuestarios alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó el seguimiento trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de los siguientes riesgos, cumpliendo con las acciones de control establecidas. Riesgos de Atención Periódica: a. Recursos Insuficientes para el Pago del Seguro de Vida Militar; b. Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Retiro y c. Comunicación telefónica deficiente con los usuarios del ISSFAM Riesgos en Seguimiento: a. Insuficiencia en la información en el Sistema de Información Institucional, A la fecha no se han materializado ninguno de los 4 riesgos institucionales documentados en la Matriz de Riesgo Institucional, teniendo al tercer trimestre un avance del 76.25% en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de conformidad a las acciones de control determinadas. Asimismo, en el Comité de Ética de este Instituto se determinaron los siguientes riesgos de integridad en los procesos sustantivos, atendiendo a las acciones de control para evitar su materialización: 1. Prestaciones Económicas otorgadas fuera del marco legal que lo regula. 2. Intereses personales del servidor público por encima de la labor institucional. Proceso: Trámite para la vigencia de derechos 3. Decisiones ajustadas a intereses particulares 4. Malversación de los recursos disponibles para el mantenimiento menor de las Unidades Habitacionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se tiene a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto, la cuáles se atienden a la brevedad. Asimismo, el Instituto cuenta con un buzón de quejas colocados en las áreas de atención al público, así como en la información publicada en el portal de GOB.MX de los trámites y servicios se orienta a la ciudadanía, señalando que en el Órgano Interno de Control pueden realizar sus

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		quejas ante algún acto de corrupción por parte de funcionarios de este Instituto. Se publicaron los estados financieros con la información correspondiente al tercer trimestre del ejercicio de los recursos públicos del Instituto en la página web en el apartado "Acciones y Programas".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron 31 procedimientos de contratación, de los cuales el 93% se realizaron de forma electrónica. Se formalizaron y reportados en el Sistema de CompraNet 36 contratos. Se acreditó 1 servidora pública del Departamento de Abastecimientos para la acreditación de la operación del Sistema CompraNet. No existieron incidencias en el trimestre que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevaron a cabo actualizaciones del PAAAS en el sistema COMPRANET, en los meses de agosto y septiembre de 2022. Se encuentran en proceso de consolidación la adquisición de vales de despensa, servicio de Aseguramiento Integral del parque vehicular del Instituto dentro de la Administración Pública Federal y Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. En el periodo que se informa, personal de los Departamentos de Contratación de Servicios y de Control de Inventarios participaron en la elaboración de las especificaciones técnicas de forma consolidada del servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se coordinó con el Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) de la Secretaría de la Defensa Nacional la capacitación del personal militar comisionado como administrador de las Unidades Habitacionales propiedad del Instituto, eliminando el gasto de viáticos y pasajes por el traslado del citado personal a la ciudad de México para recibirla de forma presencial, llevando a cabo 6 conferencias en el año periodo a reportar. La Dirección Administrativa llevo a cabo videoconferencias con la Secretaría de la Función Pública, INMUJERES, CONADIS, INJUVENTUD, CONAPRED, SEGOB, SHCP, con el Archivo General de la Nación, un total de 15 videoconferencias. La Dirección de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social impartió un total de 4 videoconferencias a la Secretaría de Marina; asimismo con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional "CEDN", un total de 2 videoconferencias. La Subdirección de Salud con la Asociación de graduados del Colegio de Defensa Nacional A.C., Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONSABI), Secretaría de Marina (SEMAR) y Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), un total de 42 videoconferencias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre se implementó la difusión de tres infografías relacionadas con los principios y valores plasmados en el código de ética de la administración pública federal donde se establece el actuar de las personas servidoras públicas, Dichos valores fueron: Transparencia, legalidad y Respeto a los derechos humanos no discriminación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la tercera sesión trimestral del Comité de Ética a fin de revisar el avance del cumplimiento a las acciones establecidas en el programa anual de trabajo 2022 de dicho comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el mes de julio 2022, se llevaron a cabo los cursos en línea "Feminismo, movimiento de hombres y mujeres, y lenguaje incluyente con perspectiva de género, con un total de 193 empleados(as) participantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Las actualizaciones a las normas internas se registran en el "Sistema de Administración de inventarios de normas internas de la Administración Pública Federal", en el tercer trimestre se registró lo siguiente: Procedimiento: Servicio de alimentación. Procedimiento: Creación y actualización de normas internas. Procedimiento: Diseño gráfico, desarrollo y actualización de sitios Web. Procedimiento: Trámite para el otorgamiento de becas. Procedimiento: Estudios Preliminares Técnicos y de Factibilidades para la Adquisición de un Predio. Procedimiento: Estudios, Opinión y Trámites Administrativos. Procedimiento: Adquisición y preparación de alimentos del personal. Procedimiento: Servicio de comedor. Procedimiento: Actualización de procedimientos. Procedimiento: Diseño Gráfico de Desarrollo y Actualización de Sitios WEB. Lineamientos para la operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se está llevando a cabo el análisis de los siguientes procedimientos: 1.Juicio Ordinario Civil. 2.Juicio Ejecutivo Mercantil. 3.Juicio Especial Hipotecario. 4.Juicio ordinario laboral. 5.Juicio Contencioso Administrativo. 6.Juicio de Amparo Indirecto. 7.Regularización de Bienes Inmuebles. 8.Procedimiento en contra de las negativas de exención de impuesto predial de inmuebles propiedad del ISSFAM. 9.Denuncia o Querella. 10.Asesorías verbales. 11.Remisión de órdenes judiciales por concepto de pensiones alimenticias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		12.Revisión de instrumentos notariales. 13.Opiniones jurídicas. 14.Proyecto y Dibujo de Planos arquitectónicos ejecutivos de edificación para obra nueva y de rehabilitación. 15.Proyecto y Dibujo de Planos arquitectónicos ejecutivos de urbanización para obra nueva y de rehabilitación 16.Revisión de los proyectos Arquitectónicos Ejecutivos Contratados. 17.Elaboración de alcances para rehabilitación. 18.Elaborar especificaciones de materiales mobiliario y equipo para mantenimiento y conservación. 19.Entrega de planos para ejecución de obra. 20.Elaboración de proyectos para la reparación y mantenimiento. 21.Elaboración de alcances para obra nueva. En la sesión ordinaria No. 8 del Comité de Mejora Regulatoria Interna se aprobó lo siguiente: 1.Creación de los procesos: Servicio de alimentación. Creación y actualización de normas internas. Diseño gráfico, desarrollo y actualización de sitios Web. 2.Actualización del proceso "Trámite para el otorgamiento de becas" 3.Actualización de los procedimientos: Estudios Preliminares Técnicos y de Factibilidades para la Adquisición de un Predio. Estudios, Opinión y Trámites Administrativos. 4Actualización de los "Lineamientos para la operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación". Abrogación de los procedimientos: Servicio de Comedor. Adquisición y preparación de alimentos del personal. Actualización de procedimientos. Diseño Gráfico de Desarrollo y Actualización de Sitios WEB. En la sesión ordinaria No. 9 del Comité de Mejora Regulatoria Interna se aprobó la actualización de los siguientes procesos: Trámite para la Devolución de las aportaciones del Fondo de la Vivienda Militar. Trámite para el otorgamiento de seguros. Extravío de bienes muebles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En las sesiones ordinaria Nos. 8 y 9 del Comité de Mejora Regulatoria Interna se aprobó la actualización de los siguientes procesos: Trámite para el otorgamiento de becas. Trámite para la Devolución de las aportaciones del Fondo de la Vivienda Militar. Trámite para el otorgamiento de seguros. Se está llevando a cabo el análisis de los procesos "Administración y Operación de Unidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Habitacionales Militares y Navales propiedad del Instituto" y "Trámite para el otorgamiento de servicios funerarios"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica de este Instituto está actualizada conforme al sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de la secretaria de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se está en espera de que la Secretaría de la Función Pública remita la metodología para el análisis de la estructura orgánica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 10 de enero de 2022 se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública en oficio No. DTIPCOS 11222/005/2022 que el Manual de Organización de este Instituto está actualizado acorde a la estructura orgánica aprobada y registrada, además contiene los apartados mínimos requeridos como se estipula en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de carrera
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con Of. No. D.A. 11111/5374/2022 de fecha 16 de septiembre la Subdirección de Recursos Humanos informo que derivado de la reciente incorporación de la guardia Nacional este Instituto requerirá de personal suficiente para estar en posibilidad de desahogar las cargas de trabajo derivadas de realizar los trámites para el otorgamiento de sus prestaciones, por lo que se está revisando para evaluar su factibilidad de informar al COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se están actualizando los datos de los 113 inmuebles propiedad del Instituto en el Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal del ejercicio fiscal 2022, con un avance de 60 avalúos paramétricos de diversos inmuebles, propiedad de este Instituto, correspondiente a un avance del 53.09%.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el tercer trimestre del 2022, se llevaron acciones de actualización de información relativa a la situación física, jurídica y administrativa de inmuebles del Instituto con un avance del 89%, siendo lo siguiente: 1) El trámite en el Registro Público Local de 4 inmuebles que amparan su titularidad a favor de este Instituto, mediante Decreto. 2) Se reprogramó visita para avalúo de la U.H.M. Cordilleras, Zapopan, Jal., para el próximo 21-Oct -2022, para que el personal de la Dirección Administrativa en compañía de personal de Banjército, acudirán a la plaza de Zapopan, Jal.; lo anterior, por ser un requerimiento por parte de la Dir. Jurídica para interponer un juicio respecto a la invasión de un costado de colindancia de dicho inmueble. 3) En Of. No. DA 11123/6885/2022 de fecha 21 Sep. 2022, se remitió la información requerida por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección Jurídica para continuar con el trámite de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad Perpetúan para la U.H.M. Zacatecas I y para la U.H.M. Amalucan se estableció coordinación con el administrador de la U.H.M. Amalucan, con el fin de que proporcione los requisitos para solicitar la cédula y plano catastral. 4) La Dirección Obras en Of. No. DO 1.0.5.2.2./703/2022 de fecha 25 agosto 2022 informa que se encuentra el plano topográfico de Tepepan I y II ante el INDAABIN, con el fin de poder presentar el plano en la alcaldía Xochimilco para continuar con el trámite de alineamiento y número oficial. 5) Se llevará a cabo la protocolización de la U.H.M. Esc. Superior de Guerra, por lo que se está cotizando ante las Notarías Públicas Nos. 21, 106 y 178 la formalización de escrituración de la Unidad Habitacional Superior de Guerra. 6) Se rarificó la cuenta predial y RFI del inmueble denominado Centro Escolar Plutarco Elías Calles, CDMX, ya se otorgó la exención del impuesto predial, se encuentra en proceso de Donación con destino a la S.E.P. 7)Se encuentra en proceso de obtención de la exención del impuesto predial de la U.H.N. Cuemanco I, II, III y IV.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección Administrativa solicitó la intervención de la Dirección Jurídica en los tramites de regularización de los inmuebles propiedad de este Instituto, tal y como lo establece el Art. 21 Fracc. VIII del Estatuto Orgánico de este Organismo. En ese sentido la Dirección Jurídica realizó lo siguiente: R.T. Valladolid, Yuc. Con fecha 19-Ene-2022, la Dirección Jurídica informa que se encuentra recabando información correspondiente, así como la ubicación e identificación de las personas que sean encontrado en el interior del predio. Con fecha 21-Sep-2022 se remitió tercer recordatorio a esa Dirección al a fin de que informe al respecto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado de la aprobación de la donación al Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional de los inmuebles denominados Predio donde se ubica la U.H.M. Santiago Occipaco, Edo. de Méx. y la Reserva Territorial Santa Gertrudis, Chih. Mediante Of. No. 2614/42898/CL-PRE de fecha 20-Sep-2022, la Dirección de Ingenieros de SEDENA (DN-8), remitió un ejemplar en original del contrato de donación de la R.T. Santa Gertrudis, Chihuahua, debidamente inscrito con el folio real 7510/6 ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Por lo que este inmueble deja formar parte del patrimonio inmobiliario de ISSFAM. Para el caso de la Donación del predio donde se ubica la U.H.M. Santiago Occipaco, Naucalpan, Estado de México, mediante Of. No. 2452/40370/CL-PRE de fecha 4-Sep-2022, la Dirección de Ingenieros solicitó al I.N.D.A.A.B.I.N., remitió el contrato de donación para solicitar la inscripción en el Registro Público de la Federal, por lo que se está en espera de respuesta por parte de ese Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armada Mexicanas cuenta con inmuebles que cubren la prestación social de vivienda para ocupación temporal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna aplicable en este Instituto a la fecha se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el trimestre se llevó a cabo una sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, en la cual se presentó el inventario de bienes inmuebles, siendo la penúltima de este ejercicio la sesión cuadragésima octava celebrada el 26 de agosto de 2022.

RAMO 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Agricultura-CGES: 1.- Se dio continuidad a la capacitación de instancias ejecutoras conforme al Plan Anual de Trabajo de Contraloría Social; Se actualizo la información en el SICS 2.- se difundieron las convocatorias de contraloría social en los estados y; 3.- se inició la validación del Plan Estatal de Trabajo de Contraloría Social y la capacitación. Se dio formalización a los comités de contraloría social en los estados. SENASICA: Se sostuvieron reuniones con el OIC-SADER y la SFP, se remitieron el Esquema, PATCS y Guía Operativa del PSIA 2022 y éstos fueron validados. Se difundieron infografías de la vigilancia de los recursos públicos federales, así como los canales de denuncias disponibles y los procedimientos para realizarlas. CSAEGRO: Durante el tercer trimestre se realizó el informe final de actividades del 1° de enero al 31 de julio de 2022. Correspondiente al Programa E001, Desarrollo, Aplicación de Programas Educativos e Investigación en Materia Agropecuaria, el apoyo vigilado son las becas institucionales del CSAEGRO. CONAPESCA: En el mes de agosto se solicitó con oficio DGOF.-06365/150822 la validación de Documentos de Contraloría Social. Se atendieron observaciones con correo de fechas 28 y 29 de septiembre; en espera de respuesta para promover la conformación de Comités. Se publicó la Segunda fase de dispersión de los apoyos: https://www.gob.mx/conapesca/es/articulos/contempla-mas-de-36-mil-nuevas-tarjetas-segunda-fase-del-bienpesca-2022?idiom=es. Y en el sitio https://siremo.conapesca.gob.mx/prope/ cada uno de los solicitantes/beneficiarios del apoyo puede consultar el estatus de su trámite y la fecha de pago. SNICS: Se difundió mediante los canales institucionales, la Información de los mecanismos de denuncia ciudadana, en los que se da a conocer lo que son la Contraloría Comunitaria, Ciudadana y denuncias SIDEC a 79 personas Servidoras Públicas. SIAP: Durante el tercer trimestre se publicó en redes sociales del SIAP, los canales de denuncia ciudadana, el correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx y el área de quejas del OIC.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Agricultura-DGPPyF-DA: Se atendió 1 acuerdo (S2-03-2022) relacionado con los programas S292 Fertilizantes y S293 Producción para el Bienestar. En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo S3-01-2022, relativo al programa S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura derivado de un avance del 10.32% de Agricultura y del 0% para Ganadería en las metas alcanzadas y programadas, se estableció que: La Coordinación General de Ganadería y la Coordinación General de Agricultura determinarán las acciones necesarias a realizar para garantizar el cumplimiento de metas del Programa S304, e informarán a los miembros del Comité en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cuarta Sesión Ordinaria. CSAEGRO: Se atendió 1 acuerdo (S2-CSAEGRO-02-2022), relacionado con el programa E001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria. En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo S3-CSAEGRO-01-2022, relativo al programa E001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria derivado de la variación de 4.1 puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas, se estableció que: El CSAEGRO revisará la normatividad para el otorgamiento de becas y su aplicación, así como la consistencia entre el presupuesto modificado autorizado y la programación de metas, a fin de eficientar su instrumentación, y convocará a una reunión a la UAF y al OIC para analizar los resultados, mismos que se informarán en la siguiente sesión del COCODI. CONAPESCA: En el periodo se reporta 1 (un) acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número COCODI 03 2022 02 (29-VII-2022) relacionado con el programa presupuestario con clave S304 y título Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, para precisar el monto de recursos pagados y el promedio de avance de las metas, así como de las variables del indicador A1C1. Las acciones serán reflejadas en el cuarto trimestre de 2022. SNICS: En el periodo se reporta 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo S3-SNICS-01-2022: El SNICS implementará las acciones para eficientar el ejercicio del presupuesto del Programa P001 "Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria" y así evitar sub-ejercicios y cumplir con las metas y objetivos del programa, e informará a los miembros del Comité en la próxima sesión. SIAP: En el tercer trimestre que se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de COCODI, se atendieron los 2 acuerdos S2-SIAP-01-2022 y S2-SIAP-02-2022 referentes a la Evaluación del Desempeño del SIAP y el avance del monto ejercido, las metas de los indicadores y su frecuencia de medición, a fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Agricultura-DGPPyF-DA: En el trimestre después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. SENASICA: En el trimestre después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CSAEGRO: Se identificó un riesgo "Becas Académicas otorgadas inadecuadamente" considerado de alto impacto (con una probabilidad de ocurrencia y de magnitud de impacto mayor que 5), asimismo, se indica que no se materializaron riesgos. CONAPESCA: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el tercer trimestre de 2022 no se han identificado nuevos riesgos adicionales a los ya registrados, ni se ha materializado alguno en el trimestre en reporte. SNICS: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		materialización de alguno. SIAP: En el tercer trimestre, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Agricultura-OAG: 3er trimestre Obs. Generadas 6; pendientes 0, solventadas 6. La SFP determinó 6 recomendaciones de 1 visita de Mejora a las ROP del programa Producción para el Bienestar (21-209-VJ-1-08100). Las mismas que se dieron por atendidas. La ASF en el periodo (julio-septiembre), no generó observaciones. Al periodo (enero-septiembre) Obs. Generadas 20; pendientes 14; solventadas 6. Agricultura-OIC: 3er trimestre Obs. Generadas 25; (Aud. OIC 9/2022; 11/2022; 13/2022; 14/2022; 15/2022 y 15/2022); Obs. Pendientes 25, Obs. Solventadas 0. Al 3er trimestre: Obs. generadas 60; Obs. Solventadas: 7; Obs. Pendientes: 53. SENASICA: 3er trimestre Obs. Generadas 2; pendientes 26, solventadas 2. Al periodo (enero-septiembre) Obs. Generadas 28; pendientes 26; solventadas 2. Agricultura-OIC: 3er trimestre Obs. Generadas 2 (Aud. OIC 10/2022); Obs. Pendientes: 2; Obs. Solventadas: 0. Al 3er trimestre: Obs. Generadas: 19; Obs. Solventadas: 1; Obs. Pendientes: 18. CSAEGRO: 3er trimestre Obs. Generadas 0; pendientes 0, solventadas 0. Al periodo (enero-septiembre) Obs. Generadas 8; pendientes 0; solventadas 8. Cuatro de las recomendaciones de carácter correctivo y 4 preventivas CONAPESCA: 3er trimestre inicio con 30 observaciones; generadas 13; solventadas 1. Al Final del periodo quedan pendientes 42. Al periodo (enero-septiembre) inicio con 21 Observaciones, Generadas 25; se iniciaron procedimiento de Integración del EFRA 2; solventadas 2. Al final del periodo quedan pendientes 42. Agricultura-OIC: 3er trimestre Obs. Generadas 3; (Aud. OIC 5/2022 y 6/2022); Obs. Pendientes: 3; Obs. Solventadas 0. Al 3er trimestre Obs. Generadas: 17; Obs. pendientes: 12; Obs. solventadas 5. SNICS: 3er trimestre Obs. generadas 0; pendientes 5, solventadas 0. Al periodo (enero-septiembre) Obs. Generadas 5; pendientes 5; solventadas 0. SIAP: Al 3er trimestre Obs. Generadas 1; pendientes 0, solventadas 1. Al periodo (enero-septiembre) Obs. Generadas 3; pendientes 0; solventadas 3.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Agricultura-DGRMIS: SI 3T # Ctos Reg 5; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 173,509,782.53 3T reporta # Ctos Reg 1; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 47,465,288.02 Ctos AD # Ctos AD 0 % Ctos AD 0 $ Ctos AD 0 Ctos I3P # Ctos I3P 0 % Ctos I3P 0 $ Ctos I3P 0 Ctos LPN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		# Ctos LPN 1; Ctos LPN 100%; $ Ctos LPN 47,465,288.02 Ctos LPI # Ctos LPI 0 % Ctos LPI 0% $ Ctos LPI 0 Ctos EP #Ctos EP 0 %Ctos EP 0% $Ctos EP 0 SF 3T # Ctos Reg 6; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 220,975,070.55 SENASICA: SI 3T # Ctos Reg 8; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 382,321,934.42 3T reporta # Ctos Reg 0 % Ctos Reg 0% $ Ctos Reg 0 Ctos AD # Ctos AD 0 % Ctos AD 0% $ Ctos AD 0 Ctos I3P # Ctos I3P 0 % Ctos I3P 0% $ Ctos I3P 0 Ctos LPN # Ctos LPN 0 % Ctos LPN 0% $ Ctos LPN 0 Ctos LPI # Ctos LPI 0 % Ctos LPI 0% $ Ctos LPI 0 Ctos EP #Ctos EP 0 %Ctos EP 0% $Ctos EP 0 SF 3T # Ctos Reg 8; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 382,321,934.42 CSAEGRO: No se registraron cifras, ya que en el trimestre no se formalizaron contratos que asciendan a 15 mdp o más, por lo tanto, no hubo registros en la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones, de conformidad con la normatividad aplicable. CONAPESCA: SI 3T # Ctos Reg 0 % Ctos Reg 0% $ Ctos Reg 0 3T reporta # Ctos Reg 1; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 16,561,206.90 Ctos AD # Ctos AD 1; % Ctos AD 100%; $ Ctos AD 16,561,206.90 Ctos I3P # Ctos I3P 0 % Ctos I3P 0% $ Ctos I3P 0 Ctos LPN # Ctos LPN 0 % Ctos LPN 0% $ Ctos LPN 0 Ctos LPI # Ctos LPI 0 % Ctos LPI 0% $ Ctos LPI 0 Ctos EP #Ctos EP 0 %Ctos EP 0% $Ctos EP 0 SF 3T # Ctos Reg 1; % Ctos Reg 100%; $ Ctos. Reg 16,561,206.90 SNICS: Durante el trimestre no se formalizaron contratos que asciendan a $15,000,000.00 o más, por lo que no hubo registros en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, conforme

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al numeral 15 y QUINTO transitorio del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" SIAP: SI 3T # Ctos Reg 2; % Ctos Reg 100%; $ Ctos Reg 171,952,985.04 3T reporta # Ctos Reg 0 % Ctos Reg 0% $ Ctos Reg 0 Ctos AD # Ctos AD 0 % Ctos AD 0% $ Ctos AD 0 Ctos I3P # Ctos I3P 0 % Ctos I3P 0% $ Ctos I3P 0 Ctos LPN # Ctos LPN 0 % Ctos LPN 0% $ Ctos LPN 0 Ctos LPI # Ctos LPI 0 % Ctos LPI 0% $ Ctos LPI 0 Ctos EP #Ctos EP 0 %Ctos EP 0% $Ctos EP 0 SF 3T # Ctos Reg 2 % Ctos Reg 100% $ Ctos. Reg 171,952,985.04
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Agricultura-RH: De forma permanente, se desarrolla una campaña de difusión, en la que se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, la información se envía a todas las cuentas de correo electrónico institucional del personal, reportando 4 correos enviados durante el tercer trimestre de 2022. SENASICA: Durante el trimestre se llevaron a cabo las gestiones correspondientes ante la SFP para capacitar al personal de la DRMySG y particulares para el "Taller para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos", el cual se tiene programado para el 7 de octubre de 2022, asimismo en el trimestre se difundieron infografías relacionadas con la plataforma ciudadanos Alertadores Internos y Externos a la comunidad SENASICA. CSAEGRO: Durante el trimestre se difundió a todo el personal del CSAEGRO la plataforma "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", la difusión se realizó mediante correo electrónico. Aproximadamente 90% de los servidores públicos, recibieron la información, es decir, de una población de 154 servidores públicos; se estima que 139 recibieron la información. CONAPESCA: Se difunde en el mes de julio la información sobre la plataforma para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales, a través de AVISOS CONAPESCA. En el mes de agosto y septiembre se realiza la invitación para participar en el curso en línea "SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN" y se difunde en el "Mural de la Integridad" la existencia de la Plataforma. SNICS: Para el tercer trimestre se llevó a cabo la campaña de difusión que tuvo como objetivo sensibilizar al personal con respecto a que es una alerta ciudadana y el protocolo de Protección para las personas alertadoras de la corrupción, esta campaña se difundió a través de correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónico y tuvo un alcance a 79 personas servidoras públicas. SIAP: Durante el tercer trimestre se realizaron 3 difusiones de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, con alcance a 107 personas servidoras públicas del SIAP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Agricultura-UTP: En relación con el proceso de cierre del Cuarto Plan de Acción de México (4PA) en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), el Lic. Eduardo Vargas Ortiz, Director de Gobierno Abierto les compartimos compartió la actualización al tablero público de seguimiento en el cual se reporta el 100% de avance del compromiso, validado a su vez en sesión del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México el pasado 31 de agosto de 2022. CONAPESCA: En el periodo requerido con corte al 30 de septiembre de la presente anualidad, se dio cumplimiento a los 24 compromisos concentrados en la Matriz de análisis de propuesta para la elaboración del Plan de Trabajo 2022, formulada por el Grupo de Monitoreo, con motivo de la fecha de finalización del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, la cual concluyó el 31 de agosto de 2022. Dentro de las ACCIONES se dio respuesta a cada uno de los 24 compromisos pendientes del índice de transparencia, en las sesiones de trabajo virtuales, celebradas los días 2 y 19 de agosto de 2022; con base a 4 supuestos de respuesta propuestos por el Grupo de Monitoreo. CONCLUSIONES, las unidades administrativas de la CONAPESCA, en el ámbito de atribuciones, colaboraron con los insumos para dar respuesta a los 24 compromisos contenidos en la Matriz de Análisis. Respecto a 11 de ellos, se publicó información en la página oficial Web de CONAPESCA, en el apartado Apertura Gubernamental y en el portal de Datos Abiertos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Agricultura-UTP: En coordinación con el INAI se han capacitado a 154 Servidores Públicos en temas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas. SENASICA: Se promovió la capacitación de 2 personas servidoras públicas del SENASICA en cursos en materia de transparencia, ética y conflictos de intereses, con lo que suman 83 personas integrantes del Comité de Ética capacitados CSAEGRO: Durante el tercer trimestre 2022, se capacitaron 3 servidores públicos en materia de transparencia. CONAPESCA: En el Trimestre que se reporta se capacitaron a 11 Servidores Públicos, en línea, mediante la plataforma del INAI y 16 Servidores Públicos realizaron el curso de ILFTAIP, de manera presencial, y diseñado en esta Comisión. También en pro de las iniciativas de accesibilidad y datos abiertos se agregaron varios temas en la página institucional, en el apartado de Transparencia, específicamente en Apertura Gubernamental. SNICS: 10 personas Servidoras Públicas se capacitaron en temas de Acceso a la información, Protección de Datos Personales, Archivos y Portales de Obligación de Transparencia como algunos temas especializados en Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Mejores Prácticas, Formación de Personas Instructoras por el INAI y Red por una Cultura de la Transparencia. SIAP: En el 3er. trimestre se difundió el Programa General de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2022, obteniendo 26 constancias de cursos. Se implementó un Plan de mejora de la página

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institucional para modificar la sección "Transparencia" y habilitar el apartado virtual denominado "Protección de datos personales" para incrementar su accesibilidad al público y trasparentar el tratamiento de datos personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Agricultura-RH: Se desarrolla una campaña permanente de difusión de infografías sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas de la Secretaría, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedoras en caso de cometer las mismas. En el tercer trimestre del 2022, se reportan 2 infografías enviadas a través del correo electrónico institucional. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron infografías a 2,793 usuarios sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. CSAEGRO: Durante el trimestre se realizó una difusión a través de correo electrónico, de las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Aproximadamente el 90% de la población recibió la información. CONAPESCA: Se difundieron y se reporta evidencia en el sistema los avisos SSECCOE-043-2022 y SSECCOE-051-2022; sobre EL Código de Ética, y conflictos de interés. SNICS: Se realizó una campaña de difusión durante el 3er trimestre, la cual tuvo un impacto de sensibilización con 79 personas servidoras públicas principalmente en temas de Faltas administrativas que incluyen que es el Cohecho y el sistema SIDEC.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Agricultura-RH: Se realiza la difusión de infografías sobre el principio de Rendición de Cuentas. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron postales a 2,793 respecto a los compromisos de no impunidad, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas sobre la importancia de manifestar su patrimonio y la obligación de proporcionar a los OIC la información que requieran para la evaluación patrimonial, incluyendo la de cónyuges y dependientes económicos. CSAEGRO: Recepción de Reconocimiento de la SFP por cumplimiento al 100% en el mes de mayo de la presentación de Situación de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022. SNICS: Se realizó una campaña de difusión durante el 3er trimestre, la cual tuvo un impacto de sensibilización con 79 personas servidoras públicas principalmente en temas de faltas administrativas relacionadas al incumplimiento de la Declaración Patrimonial. Asimismo, el SNICS recibió el reconocimiento como institución comprometida por concluir de manera satisfactoria al 100% la Declaración Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Agricultura-RH: Se realizó la difusión de 19 correos electrónicos a todo el personal, en los que se envían infografías que contienen material sobre las directrices y principios que establece la LGRA, las cuales se encuentran inmersas en el Código de Ética y de Conducta de la Secretaría. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica e difundieron infografías a 2,793 usuarios sobre la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. CONAPESCA: Se difundieron y se reporta evidencia en el sistema los avisos SSECCOE-043-2022 y SSECCOE-051-2022; sobre EL Código de Ética, y conflictos de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SNICS: Se realizaron difusiones durante el 3er trimestre, teniendo un impacto de sensibilización con 79 personas servidoras públicas principalmente en temas de faltas administrativas, principios y valores del servicio público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Agricultura-RH: Mediante Oficio No. 511.00.05.-324-2022, de fecha 8 de julio del presente año, se remitió a toda la Secretaría, el calendario de los cursos disponibles en el SICAVISP, promoviendo la participación y difusión de los cursos en materia de ética, integridad pública y conflictos de interés. Se informa las personas capacitadas durante el tercer trimestre. SENASICA: Se giraron correos electrónicos, a través de la cuenta de correo Global SENASICA, invitando a las personas servidoras públicas a participar en los Cursos denominados "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" impartido por la SFP. CONAPESCA: Al tercer trimestre de 2022, un total de 58 servidores públicos cubrieron las 40 horas de capacitación. SIAP: El comité de Ética del SIAP difunde por correo a 107 personas servidoras públicas la infografía para "Gestión de conflicto de intereses"; la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" y el Calendario de Capacitación en materia de Ética Pública y Conflictos de Intereses SICAVISP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	CSAEGRO: Durante el trimestre de reporte no solicitaron asesorías y consultas al Comité de Ética, sin embargo, el reporte en ceros se incorporó en el SSECCOE. SIAP: En el 3er. trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre tema de conflicto de intereses, sin embargo se enviaron 3 correos de difusión y fortalecimiento de gestión de conflictos de interés, se emiten reportes mensuales y trimestral por parte del Secretario Ejecutivo y la Presidenta del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Agricultura-RH: Se difunden infografías a través de correo electrónico institucional, en los cuales se envía material de sensibilización sobre el tema de conflictos de interés, así como la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron materiales a las personas servidoras públicas sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. CSAEGRO: Se compartió en la página web del CSAEGRO la infografía denominada "Conflicto de Intereses" y ¿Qué hacer ante un posible conflicto de intereses? La infografía se encuentra disponible para consulta. CONAPESCA: Se difundieron y se reporta evidencia en el sistema los avisos SSECCOE-043-2022 y SSECCOE-051-2022; sobre EL Código de Ética, y conflictos de interés. SNICS: Se realizaron difusiones de Manejo de conflictos de interés en el periodo a reportar teniendo un alcance de 79 personas servidoras públicas. Asimismo se subieron las evidencias al SSECCOE. SIAP: En el 3er. Trimestre se enviaron 3 correos de difusión y fortalecimiento de gestión de conflictos de interés y capacitación a 107 personas servidoras públicas adscritas al SIAP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Agricultura-RH: 1. Número de requerimientos recibidos. OIC 20 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 20

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	3. Número de prórrogas solicitadas. Ninguno. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. Ninguno. SENASICA: 1. Número de requerimientos recibidos: 53 2. Número de Requerimientos atendidos en tiempo: 53 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórrogas atendidos: 0 CSAEGRO: Se recibieron 12 requerimientos del OIC, de los cuales 2 tienen fecha de vencimiento para el mes de octubre de 2022, por lo que los mismos aún no se solventan y de los diez que se atendieron en tiempo y forma, en uno se solicitó prórroga para su atención, el cual fue atendió en el plazo establecido, dentro del tercer trimestre de 2022. CONAPESCA: En el periodo julio-septiembre 2022, se han proporcionado de acuerdo a la solicitud de información mediante requerimiento respectivo por parte del Órgano Interno de Control un total de 7 requerimientos recibidos. SNICS: Se han recibido ocho requerimientos de solicitud, de los cuales se solicitaron dos prórrogas, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma los requerimientos y prorrogas solicitadas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SNICS: En seguimiento al oficio C00.00-0335-2022, remitido por el Titular del SNICS se hicieron recordatorios a las personas Servidoras Públicas para la realización del curso de Procedimiento Administrativo de Sanción. Sin embargo, esta no se encontró disponible para el 3er trimestre razón por la que se informó a las personas servidoras públicas que podrán realizarlo durante el cuarto trimestre 2022 en caso de estar disponible.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	SENASICA: Se estableció en las convocatorias, que el OIC podrá realizar visitas a las instalaciones de los licitantes, para prevenir y dar aviso de incumplimientos. Durante el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, no se registraron denuncias o se dio vista a la SFP de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones por parte de licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Agricultura-DGTIC: Se consolidan las acciones y medidas de austeridad en contratación y pago de servicios TIC: Almacenamiento en Centro de Datos, Servicios en Nube (SIAP Padrón Productores; CONADESUCA: Reporte avance de cultivo producción de caña azúcar) Servicios de Internet, Redes, Seguridad de la información, Correo Electrónico, Transición IPv6, Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP etc.), Cómputo Personal y Periféricos, Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda). Agricultura-DGRMIS: Arrendamiento vehicular: Se redujo el arrendamiento de 63 a 58 unidades sedan y 3 motocicletas. Combustible: Se continuaron las medidas establecidas de dotación fija y no realizar cargas en fines de semana. Fotocopiado: Se continúa con el uso de impresión a color solo hasta el 10% del importe máximo del contrato. Pasajes aéreos se continúa con la bonificación del 8% en la compra de cada boleto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SENASICA: Con corte al 3er trimestre del 2022, como parte de las medidas de racionalidad y austeridad, se observó que el presupuesto programado modificado de algunos conceptos de gasto de tipo administrativo regulados en materia de austeridad, registraron una disminución en comparación con el mismo período del ejercicio fiscal 2021. CSAEGRO: En atención al OFICIO 08/114/OIC/AIDMGP/622/2022, de fecha 09 de septiembre de 2022, se remitió mediante correo electrónico al Órgano Interno de Control el formato correspondiente a las Medidas de Austeridad implementadas en el Colegio. Dicha información fue remitida el 06 de octubre de 2022. CONAPESCA: Ahorro en el consumo de energía eléctrica por parte de los Servidores Públicos; control estricto en el consumo de combustible; contrataciones de manera consolidada de bienes y servicios que garantizan las mejores condiciones para la Comisión en cuanto a calidad y precio (se adhirió AGRICULTURA: telefonía convencional, aseguramiento patrimonial, agua embotellada). SNICS: El SNICS ha determinado de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana y la Ley acciones que permiten el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados a este para el cumplimiento de metas y objetivos de acuerdo a sus atribuciones, como por ejemplo la no contratación de servicio de telefonía celular, arrendamiento de vehículos de lujo, contratación de mantenimiento estético de inmuebles y modificación de estructuras, entre otros. SIAP: Durante el tercer trimestre se implementa la reducción de gasto en servicios básicos no prioritarios, como consumo de agua, papelería, energía eléctrica, combustibles, no hubo comisiones internacionales, lo cual no representó gasto, servicio de limpieza al inmueble, servicio de recolección de desechos, servicio de fumigación y jardinería.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Agricultura-DGPPyF: Como resultado del seguimiento del ejercicio presupuestario al tercer trimestre, los recursos que no fueron ejercidos de acuerdo a la calendarización de los mismos por las UR del Sector Central, las OREF, Órganos Desconcentrados y Entidades; fueron puestos a disposición del sector para coadyuvar a mitigar presiones de gasto. SENASICA: En apego a las medidas de austeridad se han mantenido sin ejercer recursos relacionados con servicios de telefonía celular y arrendamiento de edificios y locales. CSAEGRO: En atención al OFICIO 08/114/OIC/AIDMGP/622/2022, de fecha 09 de septiembre de 2022, se remitió mediante correo electrónico al Órgano Interno de Control el formato correspondiente a las Medidas de Austeridad implementadas en el Colegio. Dicha información fue remitida el 06 de octubre de 2022. CONAPESCA: Se aplican permanentemente las medidas de austeridad al ejercer el gasto y la normatividad correspondiente, estableciendo entre otras las siguientes acciones: En el trimestre se efectuó un uso racional del sistema integral de aire acondicionado (no fueron encendidos). Planeación de comisiones con el fin de reducir el costo de pasajes aéreos y viáticos. Esquema de compras consolidadas, Los vehículos Institucionales solo se autorizan para uso exclusivo de comisiones laborales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SNICS: Los ahorros obtenidos de aquellas partidas de gasto sujetas a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana han podido ser reasignados a las partidas que permitan la operación de las acciones en el alcance de metas y objetivos propios descritos en las atribuciones, como el trabajo en campo que determina la captación de recursos por los servicios proveídos por el SNICS.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Agricultura-DGTIC: 1.-Productos de licenciamiento exclusivo: interoperabilidad 2.-Centro de Datos: Interoperatividad y capacidades propias. 3.-Servicios en la Nube: Interoperatividad y capacidades propias. 4.-Servicios de Internet: Interoperatividad y economías en implementación. 5.-Transición a IPv6: Avance de 33% (Proyecto nuevo). 6.-Redes: 45%. 7.-Seguridad de la Información: 75%. 8.-Correo Electrónico: 100% Interoperatividad y Reducción en costos de implantación. 9.-Comunicación: 25%. 10.-Cómputo 95%. SENASICA: Almacenamiento en Centro de Datos, cuenta con servicios TIC con un 100% de avance. Servicios en la Nube, cuenta con servicios TIC con un 100% de avance y reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) cuenta con servicios TIC, compartiendo videoconferencias, generación de autonomía técnica y soporte, con un 100% de avance y reducción de costos. Implementación del Sistema SISEPT con tecnología open source al 100%. CSAEGRO: 1. LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO N/A Interoperabilidad, N/A autonomía, 100% Avance, Licencias educativas 0365 y Autocad menor costo y algunas gratis. 2.-SERVICIOS EN LA NUBE N/A Interoperabilidad, N/A autonomía, 100% Avance del proyecto, Licencias educativas gratis O365. 3. CORREO ELECTRÓNICO N/A Interoperabilidad, SI autonomía, SIN costo, servicio proporcionado por Agricultura 4. COMUNICACIÓN N/A Interoperabilidad, N/A autonomía, 100% Avance, SIN costo TEAMS para videoconfer O365 gratis. CONAPESCA: Servicios de Internet, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento incrementando de 100 a 500 mbps, N/A interoperabilidad, no se ha generado, 100 de avance y Reducción de costos Redes, actualización de filtración en el listado de contenido y firewall, albergar DNS institucionales, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, 100% de avance y sin reducción de costos SNICS: Trámites y servicios a la población. Se construye la plataforma para dar el servicio en línea. Avance de 45% "SNICS: Mejora en la infraestructura y capacidad de procesamiento. Sin interoperabilidad. Genera autonomía Técnica y soporte. Avance de 20%. Permite la reducción de costos. SIAP: Rediseño del ecosistema de redes y seguridad de la información, optimización de los esquemas generales de comunicación y seguridad internos, incluyendo oficinas foráneas del SIAP, Interoperabilidad interna, intercambio de información básica, estadística agropecuaria, capacidad de implementación, administración y soporte internos, 33% de avance en el periodo, reducción de costos del 37%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Agricultura-DGTIC: 1.-Línea de Captura: Opera vía virtual (en línea) 100% de avance (bajo demanda) Estatus: En uso. 2.-Ingreso de trámites: En línea 100% (concluido) 3.-Soporte y Atención: Por medio de Correo electrónico mesa.servicios@agricultura.gob.mx Telefónico Conmutador Secretaría (5538711000) ext. 40911, 100% de avance (bajo demanda) estatus: En uso. Interoperabilidad: Con RENAPO, SAT, SHCP, SIAP, Bienestar. Integración de padrones se desarrolla con recursos propios. SENASICA: Trámite 01-020, ingreso de solicitud se realiza manual, con 70% de avance concluyendo el desarrollo e iniciar la etapa de cierre y el Expediente Digital, se realiza manual, con 100% de avance en desarrollo. CSAEGRO: 1.-LÍNEA CAPTURA: Pago DPA´s hoja de ayuda en línea, 100% avance, en uso 2.-GESTIÓN DE TRÁMITES: SI, Exámenes en línea, 100%, en uso 3.- Institucional: Cédulas profesionales hay Interoperabilidad se comparte información con la SEP, se utiliza WEB services con DGP SEP, línea de captura y motor de pagos corresponde a la SEP, se cuenta con integración de la CURP, hay acciones de digitalización con desarrollos propios generador de XML SNICS: Trámites y servicios a la población. Se construye la plataforma para dar el servicio en línea. Avance de 45% "SNICS: Mejora en la infraestructura y capacidad de procesamiento. Sin interoperabilidad. Genera autonomía Técnica y soporte. Avance de 10%. Permite la reducción de costos. SIAP: Recepción de documentos, ingreso al trámite, gestión, notificación y resolución y en forma mixta: correo electrónico y en línea. En funcionamiento. 3a. revisión con Agricultura, se determinó continuar con los niveles actuales de gestión: 1. Informativo y 2. Formulario WEB: https://www.gob.mx/tramites.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Agricultura-DGPPF-DA: En la tercera sesión del COCODI se informó los artículos de la Ley de Austeridad Republicana que se les está dando seguimiento por parte de la Secretaría en los cuales se han realizado las siguientes acciones a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en dicho ordenamiento jurídico. Para el caso del artículo 16, no se realizaron adquisiciones de vehículos, ni incrementó el parque vehicular arrendado, por lo que se mantiene el mismo número de vehículos propios y en arrendamiento del ejercicio 2021. A través de la plataforma "Procura México" de la Tienda Digital del Gobierno Federal se efectúan las compras de insumos de papelería, consumibles de cómputo y cafetería, lo que permite a los usuarios adquirir sólo lo indispensable con base en sus necesidades. SENASICA: Al tercer trimestre de 2022 el presupuesto ejercido observó una reducción en algunos de los conceptos regulados en los Art. 10 y 16 de la LFAR, entre los que destacan: mantenimiento y conservación de bienes informáticos, combustibles, impresión de material de difusión, telecomunicaciones, Internet, Cloud y Centro de Datos, así como energía eléctrica. Se ha dejado de erogar recursos en concepto como arrendamiento de edificios, mobiliario, entre otros. CSAEGRO: Durante la tercera sesión del COCODI fue presentado el tema de Medidas de Austeridad con el punto 14.4 en el apartado de asuntos generales CONAPESCA: En la Tercera Sesión de COCODI celebrada el 29 de julio de 2022 se presentaron las medidas de austeridad implementadas, acciones realizadas, comparativo de las partidas específicas entre los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SNICS: De acuerdo a lo descrito en los Lineamientos de Austeridad se priorizó la racionalidad y eficiencia en el uso del presupuesto asignado evitando en todo momento la contratación de servicios de telefonía celular o arrendamiento de vehículos de transporte de lujo, además del uso de las tecnologías de información y comunicaciones. Lo anterior permitió que el SNICS realizará el mantenimiento de los equipos de laboratorio de la red para garantizar la fiabilidad en sus estudios. SIAP: En la 3ra. Sesión Ordinaria de COCODI, se presentaron las acciones para reducir gastos y recursos, así como buen uso de los bienes muebles e inmueble: No se han realizado remodelaciones de oficina, ni se adquirió mobiliario, se utiliza y promueve el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones; no se realizaron congresos ni convenciones. Se ha reducido el gasto de energía eléctrica, agua, mensajería, papelería, combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Agricultura: Al periodo se revisaron las MIR de los Pp B004, S052, S053 y S290; detectando áreas de mejora, mismas que se enviaron al área de planeación en SEGALMEX, para su revisión y en su caso incorporación a la MIR 2023. Se envió el CONEVAL informe final de la MeTRI del programa S052, con el plan de trabajo de los cambios a realizar considerando las sugerencias del experto temático. SENASICA: Al trimestre se presentó ante el COCODI el seguimiento de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp S263, donde se expusieron las desviaciones presentadas. La información generada por el instrumento de Seguimiento del Desempeño, es el insumo principal que ocupa el SENASICA para incidir en la gestión de una asignación de presupuesto más eficiente, dirigida de forma estratégica. Asimismo, nos ayuda para la elaboración de los informes financieros presupuestales y para las evaluaciones tanto internas como externas que se realizan al Programa. Lo anterior encaminado a la mejora de la gestión de la Institución para obtener los resultados esperados. CSAEGRO: Derivado de la información presentada en la sesión del COCODI respecto al comportamiento de las metas con el avance del presupuesto ejercido, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control y con la Unidad de Administración y Finanzas de Agricultura, para dar cumplimiento al acuerdo establecido en la Sesión Ordinaria del COCODI, en dónde se concluyó que es necesario fortalecer el proceso de planeación y programación de las becas que se otorgan en el Colegio considerando la suficiencia presupuestaria, lo que permitirá establecer metas alineadas al comportamiento del presupuesto. CONAPESCA: Se llevó a cabo el ajuste de las metas de los indicadores de la MIR 2022 del Pp S304. Se definieron los indicadores de la MIR 2023. Dichos indicadores permiten dar seguimiento a los objetivos establecidos en las políticas y programas, fortalece la rendición de cuentas, así como valorar la coordinación entre los actores orientados a un mismo objetivo. Seguimiento trimestral de indicadores en el Consejo Técnico de la CONAPESCA para valorar avance. SNICS: Una vez analizado el avance en las metas y objetivos, se tomaron decisiones que permitieron la toma de decisiones y la asignación de recursos a actividades que permitan a largo plazo la mejora en el desempeño de esta Unidad Administrativa como las condiciones de los laboratorios y la operación eficiente en materia de inspección y vigilancia de las Leyes de Semillas y variedades Vegetales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Agricultura: En la Tercera Sesión del COCODI 2022, se informó sobre el comportamiento de las metas de los programas presupuestarios respecto al avance de los recursos ejercidos. Para los programas S293 y P001 se encuentran en el cuadrante de equilibrio a, obtener un avance por arriba del 90%; para los programas S292 y el componente de Agricultura del programa S304, se encuentran en el cuadrante operacional, toda vez que están por debajo del 90% del cumplimiento de metas; para el componente ganadero del programa S304 se ubica en el cuadrante de atención estratégica. Derivado de lo anterior, se acordó que las unidades responsables de los componentes del programa S304 determinen las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de metas anuales. SENASICA: Se informó en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 que los Pp S263 y G001, presentaron un avance de cumplimiento promedio en sus metas del 96.6% y 100%, respectivamente, ubicándose en el cuadrante de Equilibrio, de acuerdo al avance en la operación y en el ejercicio de su presupuesto. CSAEGRO: El 14 de septiembre del presente año, se llevó acabó la Tercera Sesión del COCODI, donde se dio a conocer el seguimiento de los Programas Presupuestarios, mismos que presentaron un avance en el presupuesto ejercido del 86.33%, y un avance en el cumplimiento de metas del 95.9%, correspondientes al 2°. Trimestre 2022, ubicando el desempeño de los programas presupuestarios, con relación al alcance de metas institucionales en el cuadrante II Atención Presupuestal. CONAPESCA: Se informó en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios con corte al segundo trimestre de 2022; Existen 3 programas presupuestarios que representan el 100% del presupuesto original de la Entidad, G001, "Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera", M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" y S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", es importante precisar que no se cuenta con programas presupuestarios que muestran variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar: (1) el presupuesto ejercido contra el modificado y (2) el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. SNICS: En la tercera sesión del COCODI se presentó el comportamiento del ejercicio del presupuesto, el cual registró un monto ejecutado del 91.66% del presupuesto modificado al cierre del Segundo Trimestre del 2022, que comparado con el avance en las metas registrado en la Matriz de Indicadores de Resultados del SNICS lo coloca en el Cuadrante IV de Equilibrio. SIAP: En la Tercera Sesión del COCODI, se presentó el avance de la matriz de indicadores, mismos que presentaron un avance de 86.9% que corresponde al 97% del presupuesto ejercido durante el 2do. Trimestre 2022, ubicando el desempeño de los programas presupuestarios en el cuadrante de III. Atención operacional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Agricultura: Al 3er. Trimestre 2022 no se identificaron riesgos adicionales que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales; se continúa dando seguimiento al riesgo de corrupción: "Apoyos del Programa Producción para el Bienestar dispersados mediante procesos que puedan generar actos de corrupción durante la actualización de datos y entrega de dichos apoyos a los productores"; y al riesgo por parte de la DGRMIS: "Procedimientos de contrataciones realizados con servidores públicos involucrados en conflictos de interés". SENASICA: Actos indebidos cometidos por personal de SENASICA que dañan la imagen de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institución. Gestionar capacitaciones periódicas con la ciudadanía, proveedores y personas servidoras públicas en materia de alertamiento ciudadano. Generación y Difusión de información en materia de Directrices y los principios que establece la LGRA y las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras. CSAEGRO: Se identificó un riesgo "Becas Académicas otorgadas inadecuadamente" considerado de alto impacto (con una probabilidad de ocurrencia y de magnitud de impacto mayor que 5), asimismo, se indica que no se materializaron riesgos. CONAPESCA: Se registra en la Matriz de Riesgos CONAPESCA 2022 un total de 5 riesgos con magnitud de impacto mayor que 5 (Riesgo 2022_1, 2022_2, 2022_3, 2022_4, y 2022_5) y de los cuales en 3 de los riesgos se registra probabilidad de ocurrencia superior al 50% (riesgo 2022_1, 2022_2 y 2022_3) asimismo se indica que al presente trimestre (julio-septiembre 2022) no se ha registrado la materialización de algún riesgo al tercer trimestre. SNICS: Registrado en el PTAR el SNICS define acciones para mitigar el riesgo de los procedimientos de contratación realizados de manera inadecuada; en las acciones se encuentran la capacitación de aquellos involucrados en el proceso respecto de la normatividad aplicable y la publicación de las convocatorias en la página de internet del SNICS para brindar transparencia al uso de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Agricultura-CGES: 1.- Se dio continuidad a la capacitación de instancias ejecutoras conforme al Plan Anual de Trabajo de Contraloría Social; se actualizó la información en el SICS 2.- se difundieron las convocatorias de contraloría social en los estados y; 3.- se inició la validación del Plan Estatal de Trabajo de Contraloría Social y la capacitación. Se dio formalización a los comités de contraloría social en los estados. SENASICA: Durante el trimestre sostuvieron reuniones con el OIC-AGRICULTURA y la SFP para la integración del Esquema, Guía Operativa y Programa de Trabajo de Contraloría Social en el PSIA, los cuales fueron validados por la SFP mediante Oficio No. 130/CVOSC/232/2022, del 27 de septiembre de 2022. CONAPESCA: En el mes de agosto con oficio DGOF.-06365/150822 se solicitó la validación de Documentos normativos de la Contraloría Social: Ficha de Identificación, Esquema de Cs, Guía Operativa de la CS, Acta de Constitución de CS, Acta de sustitución de integrantes del Comité, Programa Anual de Trabajo e Informe del Comité de CS. Se atendieron observaciones con correo de fechas 28 y 29 de septiembre; en espera de respuesta para promover la conformación de Comités. SNICS: Se difundió mediante los canales institucionales, la Información de los mecanismos de denuncia ciudadana, en los que se da a conocer lo que son la Contraloría Comunitaria, Ciudadana y denuncias SIDEC a 79 personas Servidoras Públicas. SIAP: Durante el tercer trimestre, la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", dio atención personalizada a solicitudes de usuarios para reproducir material cartográfico, asimismo se recibieron y atendieron solicitudes de información mediante correo electrónico por "Contacto Ciudadano".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Agricultura-DGRMIS: El 100% de los procedimientos de LP e ITP que se realizaron en el trimestre fueron electrónicos. Se formalizaron el 72.72% de los contratos realizados en el MFIJ, lo anterior

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	en virtud de que con fecha 20 de junio de 2022 se publicó el Acuerdo de suspensión del sistema Compranet en el D.O.F., dando como resultado que el 27.28% se formalizará en formato físico. Los usuarios de CompraNet están actualizados y las incidencias se atienden cotidianamente. SENASICA: Durante el 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, la totalidad (100%) de los procedimientos de contratación 186 se llevaron a cabo de manera electrónica. Respecto al PAAAS, se adjuntan comprobantes de carga y bases de datos. Sin cambios de usuarios CompraNet. CSAEGRO: Se realizaron 3 procedimientos de licitación pública de los cuales se derivaron 6 contratos correspondientes a 1 de obra pública, 2 de servicios y 3 de adquisiciones. CONAPESCA: En el 3er trimestre se realizaron 2 procedimientos de forma mixta (1:ITP y 1:LP); el PAAASOP se publicó el 28 de enero de 2022 y se actualiza los últimos 5 días de cada mes; se publica la información de los procedimientos de contratación (28 contratos (1 TD, 21 MFIJ y 6 físicos) en CompraNet. Se cuenta con dos usuarios operadores, un responsable, un administrador; Se encuentra en proceso la regularización de 4 incidencias en CompraNet del trimestre, se atendieron 5. SNICS: Se realizaron 2 procesos de contratación de manera electrónica por medio de Licitaciones Públicas con número de procedimiento LA-008C00999-E67-2022 y LA-008C00999-E64-2022 SIAP: Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo 5 contrataciones, de las cuales 1 por Licitación pública consolidada con la Secretaría de Agricultura, 2 por Invitación a cuando menos tres personas y 2 por Adjudicación directa; todas están registradas en CompraNet con los datos relevantes del contrato. Se realizaron 3 actualizaciones al PAAASOP en julio, agosto y septiembre.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Agricultura-DGRMIS: Durante el tercer trimestre, se subieron oportunamente las actualizaciones del PAAAS. No hubo procedimientos consolidados con la SHCP. SENASICA: Durante el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, se llevó a cabo un procedimiento de contratación mediante la estrategia de consolidación. El acumulado de los tres primeros trimestres es de 8 procedimientos de contratación bajo dicha estrategia. CSAEGRO: Se realizaron las actualizaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios en el módulo PAAASOP. CONAPESCA: El PAAASOP que contiene la planeación de contrataciones para 2022, se publicó el 28/01/22 en el sistema CompraNet y se actualizó 29/07/22, 31/08/22 y 30/09/22. Las contrataciones de bienes y servicios a consolidar que al efecto determine la OM-SHCP, previa solicitud de nuestra cabeza de sector AGRICULTURA se remite la información para su consolidación en el trimestre suministro de combustible, aseguramiento patrimonial y vehicular. SIAP: Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo 5 contrataciones, de las cuales 1 por Licitación pública consolidada con la Secretaría de Agricultura, 2 por Invitación a cuando menos tres personas y 2 por Adjudicación directa; todas están registradas en CompraNet con los datos relevantes del contrato. Se realizaron 3 actualizaciones al PAAASOP en julio, agosto y septiembre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	AGRICULTURA-DGTIC: Se prioriza la comunicación remota digital entre instancias del sector (videoconferencias, enlaces remotos, webinars, etc.) con acciones que favorecen la viabilidad y disponibilidad de las plataformas tecnológicas disponibles, contribuyendo al logro de objetivos institucionales, favoreciendo el uso de plataformas de colaboración "no presencial" como GSuite (correo electrónico, chat, videoconferencias, espacio de almacenamiento y herramientas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informáticas) para atender tareas operativas. SENASICA: Se realizaron 78 eventos de Videoconferencias a nivel nacional, participaron un total de 969 personas, el tiempo total de videoconferencias es de 99 horas, lo anterior denota una autonomía de las áreas usuarias, al llevar a cabo sus reuniones virtuales de manera autónoma, sin necesidad de asesoría de la DTI. CSAEGRO: 1.- Se llevó a cabo de manera remota la firma de 2 archivos XMLs para la generación de cédulas profesionales digitales por parte del Secretario de Agricultura para su envío a la DGP SEP 2.- Se realizaron diversas videoconferencias con distintas áreas al interior y exterior del Colegio para revisión de temas como: COCODI, entrevistas, reuniones de trabajo diversas, licitaciones, proyecto de transferencia tecnológica, etc. evitando el uso de viáticos y pasajes. CONAPESCA: Se llevaron a cabo reuniones vía remota como son: Reunión del SINASICA grupo VIII mesa de trabajo II acciones para abatir la resistencia antimicrobiana. Seguimiento al premio de pesca y acuacultura sustentables 2020-2022. Platica preventiva impartida por el INMUJERES correspondiente al tema "prevención del suicidio". SNICS: Se realizó una campaña de difusión con alcance a 79 personas servidoras públicas donde se sensibilizo con respecto al tratamiento de datos personales durante las reuniones remotas. Asimismo personal del SNICS se capacitó en materia de Tics para fines de continuar aprovechando los recursos tecnológicos los temas de capacitación fueron Seguridad Informática Ágil e Informática Forense entre otros. SIAP: Se incentivó la atención de asuntos vía remota, mejorando esquemas de red e internet, optimizando gastos, así como diversos instrumentos de comunicación, brindando accesos a usuarios internos y externos por redes virtuales (VPN), aplicaciones colaborativas y de acceso a distancia, así como la facilidad de uso de videoconferencias utilizando herramientas como google meet y zoom, simulando el entorno presencial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Agricultura-RH: Durante el periodo se enviaron 27 correos electrónicos dirigidos a todo el personal de la Secretaría, a través de los cuales se difunden infografías referentes a los Pilares de la Nueva Ética Pública y a la debida actuación ética del personal del servicio público. SENASICA: A través del correo electrónico institucional del Senasica se difundieron a las personas servidoras públicas por infografías contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. Se enviaron 26 correos electrónicos. CSAEGRO: Se realizaron cinco difusiones del Decálogo de Integridad de las personas servidoras públicas del CSAEGRO, seis difusiones del Código de Conducta, tres difusiones de la campaña principio o valor del mes, ambas difusiones compartidas a través de correo electrónico. CONAPESCA: En el periodo se difundieron 2 avisos; SSECCOE-043-2022 y SSECCOE-051-2022. Se reporta evidencia de los mismos; para sensibilizar a funcionarios de la CONAPESCA sobre el Código de ética y conflictos de interés. SNICS: Se realizaron 9 difusiones: Manejo de conflictos, Decálogo de Integridad, Código de Ética, publicado por la ASF, Código de Conducta del SNICS, Conoce a las Personas Consejeras de Hs y As del SNICS, Cohecho, Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hs y As, Difusiones al Tercer trimestre: Libros y películas, Transparencia, Cooperación y Legalidad Difusiones de cursos: "Súmate al Protocolo", Inducción a la Igualdad. SIAP: 34 correos de difusión a los 107 servidores públicos del SIAP en materia de la Nueva Ética

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que emite Función Pública como: curso de Derechos Humanos en el Servicio Público, Valores y principios de Cooperación, Legalidad y Transparencia, Plataforma Ciudadanos Alertadoras Internos y Externos, Código de Ética de la APF y Decálogo de integridad, Infografía Conflicto de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Agricultura-RH: El Comité de Ética se mantiene debidamente integrado. En el trimestre se celebró 1 Sesión Ordinaria. La evidencia de la celebración de la Sesión Ordinaria se registró en el SSECCOE dentro del plazo establecido. Asimismo, se dio cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT 2022. SENASICA: A) Si se mantuvo debidamente integrado el Comité. B) 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria. C) Si se realizaron en tiempo y forma las actividades comprometidas en el PAT. D) Se ha incorporado en la plataforma del SSECCOE en tiempo y forma lo actuado. CSAEGRO: El Comité de Ética se mantiene debidamente integrado, durante el trimestre celebró una sesión extraordinaria. Se realizaron las actividades comprometidas en el PAT y las evidencias de cumplimiento fueron incorporadas al SSECCOE. CONAPESCA: Se mantiene debidamente integrado el Comité de Ética, sumando un total de 4 sesiones realizadas al tercer trimestre e incorporándose en el SSECCOE las evidencias correspondientes a las actas, se implementa el proyecto buenas prácticas 2022 establecido en el PAT. SNICS: a) El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. b) En este periodo no se celebraron sesiones c) Se realizaron las actividades comprometidas en el PAT: Buena prácticas y Riesgos Éticos. d) Se incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación. SIAP: En el tercer trimestre se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del SIAP y se aprobó el Código de Conducta 2022 del SIAP, presentando el avance del PAT-2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Agricultura-RH: Alineación: 1,252 avance 91.2% de RUSP en RHNET Ingreso: Las unidades administrativas se manifestaron a través de oficio no contar con plazas para las convocatorias de Perspectiva con Genero Capacitación: 592 avance 60.10% Certificación: 166 acciones/83 personas públicas avance 90.21% Desarrollo Profesional: Las Unidades Responsables aún no solicitan plazas a concursos a través de movimientos laterales Evaluación del Desempeño: 781 avance 100% Control y evaluación: Se reporta anualizado SENASICA: Alineación: 99% Ingreso: 37 ingresos en el trimestre 100% ingreso por concurso público y abierto 0% ingreso con perspectiva de género Capacitación: 64% Certificación: 0% Desarrollo Profesional: 0% Evaluación del Desempeño: 100% Control y evaluación: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CSAEGRO: Alineación: 10 avance 100% RUSP con alineación correcta en el RHNET; 10 avance 100% con alineación correcta en el RHNET y registro tipo (SPC) Ingreso: 0% Capacitación: 50% Certificación: 0% Desarrollo Profesional: 0% Evaluación del desempeño: 0% Control y evaluación: Se reporta anualizado CONAPESCA: Alineación: 291 avance 91.79% RUSP con alineación correcta en el RHNET; 267 avance 84.22% con alineación correcta en el RHNET y registro tipo (SPC) Ingreso: 0% Capacitación: 58 avance 19.26% Certificación: 0% Desarrollo Profesional: 0% Evaluación del Desempeño: 0% Control y evaluación: 0% SNICS: Alineación: 43 avance 98% en el RUSP; 43 avance 98% con alineación correcta en el RHNET Ingreso: 8 plazas avance 100% Capacitación: 47 avance 42.55% Certificación: 10 avance 0% Desarrollo Profesional: 0% Evaluación del Desempeño: 35 avance 0% Control y evaluación: 3 avance 0% SIAP: Alineación: 33 avance 100% RUSP con alineación correcta en el RHNET y 33 avance 100% con alineación correcta en el RHNET y registro tipo (SPC) Ingreso: 0 avance 0% Capacitación: 7 avance 21 Certificación: 2 avance 100% Desarrollo Profesional: 0 avance 0% Evaluación del desempeño: 9 avance 100% Control y evaluación: Se reporta anualizado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Agricultura-RH: #Normas SANI: 132; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 3. Derivado del proceso de revisión de normas realizado, el inventario actualizado registrado en el SANI-APF es de 132 Normas. Durante el periodo se registró la modificación de 2 Normas, 1 eliminación y 1 emisión. Agricultura-DGSEyRC: #Procesos (RFPE) 29, Procesos analizados 3; Procesos creados, modificados o eliminados 3. Supervisión operativa del programa Producción para el Bienestar se identificaron áreas de mejora; Plataforma control de Gestión Producción para el Bienestar se elaboró Manual digital; Aplicación Móvil para la población beneficiada por el Programa de Fertilizantes Concluido. SENASICA: Normas SANI: 72; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 21. Se concluyó en el SANI el proceso de actualización-modificación de 21 normas, resultado de la consulta a las unidades administrativas se ratificó la vigencia de las 72 normas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		# Procesos (RFPE) 94; # Procesos analizados 3; Procesos creados, modificados o eliminados 3. Se realizan acciones normativas para incorporar un nuevo trámite al inventario actual, el reporte es semestral al OIC. CSAEGRO: # Normas SANI: 18; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 0 # Procesos (RFPE) 59; # Procesos analizados 4; # Procesos creados, modificados o eliminados 2. Acciones realizadas: Pendientes de concluir los procesos que son la modificación de dos reglamentos. CONAPESCA: # Normas SANI: 4; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 0. Se tienen registradas en el SANI un total de 4 normas, 2 Normas Internas Administrativas (NIA) y 2 Normas Internas Sustantivas (NIS). # Procesos (RFPE) 27; # Procesos analizados 0; # Procesos creados, modificados o eliminados 0: Acciones realizadas: se realiza en el mes de julio el registro de los procesos esenciales en el inventario (Oficio UA-RH.-04927 300622) SNICS: # Normas SANI: 15; Normas creadas, modificadas o eliminadas: 1. Al periodo se notificó al OIC la modificación de 6 normas y eliminación de 3, mediante correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2022; en atención a su similar número 08/114/OIC/AIDMGP/0647/2022. # Procesos (RFPE) 12; # Procesos analizados: 1; # Procesos creados, modificados o eliminados: 1. Acciones realizadas: mediante oficio C00.-8218-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022, se remitió al Órgano Interno de Control la actualización del nuevo proceso denominado "Manual de procedimiento para el dictamen de solicitudes de título de obtentor del Servicio Nacional de Inspección y Certificado de Semillas", mapeo de las mejoras implementadas y el informe de resultados y logros obtenidos. SIAP: #Normas SANI: 3; Normas creadas 1, modificadas o eliminadas: 1. Acciones realizadas e impactos: se realiza la actividad de "Actualizar la Normatividad de la Generación de Información Estadística Agropecuaria", con avance del 80%. #Procesos (RFPE) 4; # Procesos analizados 1; Procesos creados, modificados o eliminados 0.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Agricultura-RH: Actualización: Tercera Modificación a los Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Manual de Organización de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Eliminación: Mecanismo de Operación del programa de talleres. Alta: Emisión del Procedimiento para el otorgamiento de licencias para la capacitación de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos registros ya se realizaron en el SANI, falta que el OIC de su visto bueno y una vez contando con él se remitirá a la SFP para concluir el trámite. Agricultura-DGSEyRC: Supervisión Operativa PpB: Mapeo del proceso, Identificación áreas de mejora al proceso 2021, aplicación y seguimiento de mejoras; Plataforma control de Gestión: Elaborar Manual de usuario; identificar resultados del proceso en el marco del convenio con el INIFAP; Publicación ROP y Convocatoria, Solicitud desarrollo APP, Aplicación Móvil para la población beneficiada por el Programa de Fertilizantes Concluido. SENASICA: Se concluyó en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) el proceso de actualización-modificación de 21 normas, así mismo como resultado de la consulta realizada a las unidades administrativas se ratificó la vigencia de las 72 normas registradas. En procesos esenciales, se realizan acciones normativas para incorporar un nuevo trámite al inventario actual, el reporte es semestral al OIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAPESCA: Al periodo julio-septiembre 2022, se conforma el inventario de procesos en el formato correspondiente al "registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal", se registran un total de 27 procesos. SNICS: Al periodo se trabaja en su actualización, se cuenta con 9 normas programadas para el ejercicio fiscal 2022, de la cuales 6 son para su modificación y 3 para emisión. Dicha cifra fue conciliada y notificada al Órgano Interno de Control de AGRICULTURA, en atención a su similar número 08/114/OIC/AIDMGP/0647/2022 mediante correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2022. Mediante oficio C00.-8218-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022, se remitió al Órgano Interno de Control la actualización del nuevo proceso denominado "Manual de procedimiento para el dictamen de solicitudes de título de obtentor del Servicio Nacional de Inspección y Certificado de Semillas", mapeo de las mejoras implementadas y el informe de resultados y logros obtenidos. SIAP: En el Programa de Simplificación de Normas, se modificó el "Código de Conducta del SIAP" con su ratificación 2022 con avance de 50%. El proceso de Coordinación Institucional e Interinstitucional para la oportuna elaboración y revisión de los documentos normativos, se realiza la actividad de "Actualizar la Normatividad de la Generación de Información Estadística Agropecuaria", con avance del 75%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Agricultura-DGSEyRC: Actualización del Inventario de procesos esenciales 2022. Total 29 procesos identificados, 3 en proceso de mejora: Supervisión operativa del programa Producción para el Bienestar se identificaron áreas de mejora; Plataforma control de Gestión Producción para el Bienestar se elaboró Manual digital; Aplicación Móvil para la población beneficiada por el Programa de Fertilizantes Concluido. SENASICA: Se realizó una mejora a la herramienta tecnológica SICE, modificando plazas en cuanto a los corrimientos escalafonarios. CONAPESCA: Al periodo julio-septiembre 2022, se conforma el inventario de procesos en el formato correspondiente al "registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal", se registran un total de 27 procesos. SNICS: Mediante oficio C00.-8218-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022, se remitió al Órgano Interno de Control la actualización del nuevo proceso denominado "Manual de procedimiento para el dictamen de solicitudes de título de obtentor del Servicio Nacional de Inspección y Certificado de Semillas", mapeo de las mejoras implementadas y el informe de resultados y logros obtenidos. SIAP: En el Programa de Simplificación de Normas, se modificó el "Código de Conducta del SIAP" con su ratificación 2022 con avance de 50%. El proceso de Coordinación Institucional e Interinstitucional para la oportuna elaboración y revisión de los documentos normativos, se realiza la actividad de "Actualizar la Normatividad de la Generación de Información Estadística Agropecuaria", con avance del 75%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Agricultura-RH: Con el avance significativo (oficio UPRH_0551-DGOR_1375-2022 y oficio UPRH_0656 -DGOR_1521-2022) en la implementación de la estructura orgánica básica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se continuarán gestionando propuestas a efecto de concluirla. SENASICA: Con fecha 26 de septiembre de 2022, a través del Oficio No. B00.06.0681-2022, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitó al Director General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional en Agricultura, su apoyo con la finalidad de realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de la Función Pública, para ingresar en el Sistema RHNet el escenario organizacional denominado "B00REEST2203251613", de este Órgano Administrativo Desconcentrado. CSAEGRO: Actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Categoría de Investigador, Mando y Enlace del CSAEGRO, mediante oficios SRCI/UPRH/DGOR/1053/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1539/2022 de la SFP CONAPESCA: Al presente periodo la CONAPESCA se encuentra realizando acciones para actualizar y registrar su estructura orgánica, por lo que durante el cuarto trimestre se estará dando cumplimiento a las acciones para su reporte durante los primeros 7 días de enero del 2023. SNICS: Se da seguimiento a la regularización de característica ocupacional de la Dirección de Administración como también a la transferencia de RR. HH de la extinta ASERCA al SNICS con la finalidad de contar con una estructura organizacional y ocupacional actualizada y vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Agricultura-RH: A la fecha nos encontramos a la espera del modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas, así como la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas, conforme a lo indicado por la SFP mediante Oficio de respuesta No. SRCI/UPRH/DGOR/0289/2021. SENASICA: A través del Oficio B00.06.0002-2022, la Dirección General de Administración e Informática, solicitó a la SFP, la Metodología que contiene los elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. Este Órgano Administrativo Desconcentrado, se encuentra en espera de que la SFP, remita la Metodología citada. CONAPESCA: Al presente periodo se están realizando los trabajos para la recopilación de la información solicitada en el formato correspondiente: https://usp.funcionpublica.gob.mx/html/Documentacion-UPRH/Formato%20Elementos%20de%20Analisis.xlsx) para su reporte a la brevedad posible durante el cuarto trimestre 2022. SNICS: Se remitió la información a la SFP con oficios: C00.04.-3727-2020 de fecha 22 de diciembre 2020 y C00.04.-3539-2021 de fecha 15 de diciembre y con oficio C00.04 0000-2022 el Titular del SNICS solicito a las áreas del SNICS la actualización de la información para el ejercicio 2022. SNICS: Se remitió la información a la SFP con oficios: C00.04.-3727-2020 de fecha 22 de diciembre 2020 y C00.04.-3539-2021 de fecha 15 de diciembre y con oficio C00.04 0000-2022 el Titular del SNICS solicito a las áreas del SNICS la actualización de la información para el ejercicio 2022. SIAP: Se requisito el formato de "Elementos de Análisis" y está en revisión para su autorización y envío a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Agricultura-RH: Publicación en el DOF del "Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: "https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5659746&fecha=29/07/2022#gsc.tab=0 Mediante oficio No. 511.-0707-2022 se informó a la DGOR de la APF, que se actualizó el Manual y se observó lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante el "Formato de Criterios Técnicos". Se recibió respuesta mediante Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1319/2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SENASICA: Se actualizó el Manual de Organización del SENSICA de conformidad con la estructura autorizada de fecha 16 de noviembre del 2021, escenario organizacional B00CONVEREPIDEM2201281402. Para su actualización se observó lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC. CSAEGRO: El Manual de Organización se encuentra en proceso de actualización, se remitió el proyecto del Manual de Organización al Director General del CSAEGRO para su revisión. CONAPESCA: Al presente periodo la CONAPESCA se encuentra realizando los trabajos de actualización del Manual de Organización y en apego a la "GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICOS, 2021. Septiembre 2021." SNICS: El Snics manifestó mediante correo electrónico, con el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", que su Manual de Organización especifico se encuentra actualizado y es vigente a la fecha, remitiendo la información a los correos electrónicos dgor@funcionpublica.gob.mx y vnoguez@funcionpublica.gob.mx.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SENASICA: El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, requiere fortalecer su Estructura Organizacional, con el objetivo de cumplir con las atribuciones y funciones que se le han encomendado en el marco normativo vigente, por lo que se encuentra a la espera de que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural indique si es procedente realizar las gestiones administrativas ante las instancias correspondientes. CONAPESCA: En el periodo que se reporta, se tomó 1 (un) acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número COCODI 03 2022 01 (29-VII-2022) relacionado con el proceso de selección de los puestos de Direcciones Generales, Direcciones de Área y Oficiales Federales de Pesca con el fin de eficientar la operación en la CONAPESCA. SNICS: En la tercera Sesión del COCODI se estableció el acuerdo "S3-SNICS-03-2022: El SNICS realizará las gestiones necesarias para la publicación del Manual de Organización Específico en el Diario Oficial de la Federación e informará a los miembros del Comité en la siguiente sesión del COCODI." por lo que para el cuarto trimestre serán reportadas las acciones correspondientes
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Agricultura-DGRMIS: En el periodo reportado se actualizaron 24 avalúos paramétricos: -Yucatán 11 -Puebla 3 -Tlaxcala 1 -San Luis Potosí 9 SENASICA: Para este periodo se realizaron acciones como licencias de uso de suelo, certificados de valor catastral, constancia de alineamiento y número oficial, licencia de uso de suelo y alta de cuenta catastral en los diversos inmuebles en los que tiene presencia el SENASICA (varios Estados de la República) para recabar dicha información, se adjunta la documentación generada. CONAPESCA: La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca cuenta con dictámenes valuatorios, de todos los inmuebles, sin embargo ninguno se encuentra vigente. SNICS: Se cuenta con el Inmueble administrado del Laboratorio Central de Referencia ubicado en Av. Presidente Juárez No. 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México, con registro contable por $216,685,461.41 y registro federal inmobiliario 02-02173-4.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Agricultura-DGRMIS: En seguimiento al Programa de Trabajo de Regularización de Inmuebles, la Dirección General solicitó en el mes de agosto mediante oficio a las 32 OREF's regularizar la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que, en su carácter de Coordinadores inmobiliarios, están bajo su administración, aprovechamiento o uso, en especial aquellos que no cuentan con título de propiedad a favor del Gobierno Federal. SENASICA: Mediante oficios B00.06.0633 y 0634 -2022, se solicitó Licencia de Uso de Suelo y Certificado de Valor Catastral del LBS2 Hermosillo. Así como diversos trámites en otros inmuebles con el fin de integrar la información en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se adjunta la documentación generada. CSAEGRO: La CFE proporcionó información con oficio de 2 de agosto de 2022, referente al inicio del servicio de energía eléctrica en el inmueble Huerta Pala. CONAPESCA: Se remiten oficios a las Oficinas de Representación de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a efecto de impulsar la regularización física, jurídica y administrativa de bienes inmuebles administrados por esta Dependencia. SNICS: Se cuenta con el Inmueble administrado del Laboratorio Central de Referencia ubicado en Av. Presidente Juárez No. 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México, con registro contable por $216,685,461.41 y registro federal inmobiliario 02-02173-4. SIAP: Se proporcionan a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural las fotografías actualizadas de la ubicación del inmueble ocupado por el SIAP, para el "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Agricultura-DGRMIS: Con fecha 27 de septiembre de 2022 se llevó a cabo, mediante juicio civil federal, la posesión material del departamento 4, del inmueble ubicado en el número 95 de la calle Norte 79-A, colonia Clavería en la alcaldía de Azcapotzalco en la Ciudad de México. SENASICA: Se realizaron acciones legales y administrativas mediante oficios: B00.06.0633 y 0634 -2022, se solicitó Licencia de Uso de Suelo y Certificado de Valor Catastral del LBS2 Hermosillo. B00.06.0654 y 0655-2022, se solicitó Constancia de Alineamiento y Número Oficial y licencia de uso de suelo del LBS2 Matamoros. B00.06.0594-2022 se solicitó Alineamiento del PVIF la Concha. B00.06.0714-2022, se solicitó alta de cuenta catastral para el Almacén General. CSAEGRO: Se recibió invitación para participar en la reunión de trabajo entre la Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria y el CSAEGRO, en la que se recibió asesoría sobre el inmueble del CET. Asimismo, se presentó oficio en la Comisaría Ejidal de Huitzuco solicitando reunión para tratar lo relativo a la anuencia para medir el solar que ocupa el CET y proceder a elaborar los planos correspondientes. CONAPESCA: Se realiza en forma constante estudios sobre la documentación que se requiere para cada tipo específico de regularización de bienes inmuebles administrados por este Órgano Administrativo Desconcentrado, se informa que la Unidad de Asuntos Jurídicos, da seguimiento a los inmuebles con problemas legales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Agricultura-DGRMIS: En el periodo reportado se asignan espacios a la Secretaria de Bienestar (Chiapas), Gobierno del Estado de Nayarit (Nayarit), Banco del Bienestar (Morelos), FIRCO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	(Diversos Estados), CONAPESCA (Sinaloa), SEDATU (Colima), INAES (Nayarit), TELECOMM (Nayarit), SEGALMEX (Nayarit), INEGI (Nayarit), INEGI (Tabasco), CONAPESCA (Chihuahua), INCA RURAL (Yucatán), CONAPESCA (Zacatecas), SEGALMEX (Tabasco), FND (Campeche), SENASICA (CDMX). SENASICA: Se dio seguimiento a consulta a la Representación Estatal de Agricultura en Campeche respecto a si es de utilidad un espacio en el inmueble con RFI 04-03380-5. Se realizó visita para determinar la ocupación de personal de la CPA en la oficina ocupada por la REFIAA en Querétaro. CONAPESCA: Se da atento seguimiento a los inmuebles administrados por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca que se pondrán a disposición del INDAABIN que ya no son útiles para esta Dependencia.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Agricultura-DGRMIS: El 14 de julio de 2022 se envió al INDAABIN con oficio número 512.-0452-2022 el Informe del segundo trimestre de 2022 de bajas de bienes muebles. Se recibió respuesta del mismo el 14 de julio de 2022, mediante oficio número UJ/934/2022. SENASICA: Al respecto, se remitió el reporte correspondiente al trimestre al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la APF Centralizada" a la SADER en tiempo y forma. CSAEGRO: Se realizó él envió de la información de la enajenación programada para 2022, en la cual se estableció la fecha probable de la enajenación así con la relación de los bienes muebles considerados para baja. CONAPESCA: Esta Dependencia se ajusta en todo momento a las disposiciones estipuladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Bienes Nacionales, Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y demás Legislación aplicable en la materia. SNICS: Se entregó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el informe trimestral a que refiere anexando la evidencia correspondiente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Agricultura-DGRMIS: Se mantiene en arrendamiento un inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 1230, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310 en la Ciudad de México, bajo contrato de fecha 31 de diciembre de 2021, con vigencia del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre del 2023. SENASICA: Se realizaron las gestiones para la ocupación de oficinas del SENASICA en los Inmuebles Federales denominados: "Oficinas Centrales de Agricultura en Pérez Valenzuela y "Representación Estatal de Coahuila". CONAPESCA: Se cuenta con el dictamen de no disponibilidad inmobiliaria de los bienes inmuebles arrendados por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para justificar esa modalidad de uso de inmuebles toda vez que es necesaria dado que no existe en la Federación inmueble susceptible de ser utilizado por esta Dependencia a título gratuito.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	Agricultura-DGRMIS: En estricto apego a la Ley General de Bienes Nacionales y al Reglamento Interior de la Secretaría, publicado en el DOF el 03/may/2021, se llevó acabo la conservación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	los espacios bajo el contrato de "Servicio de Mantenimiento y Rehabilitación de las Oficinas y Áreas Administrativas de los Inmuebles en Uso y Administración de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural". SENASICA: En edificio Sede se realizaron diversos trabajos de pintura en muros de estacionamientos, reparación de tapa de registro en sótano; la sustitución de varios tubos led de luminarias en diferentes pisos y sellos de poliuretano perimetral en muros del área de cocina en piso 18. ENECUSAV, Palo Alto, CENAPA se realizaron actividades de pintura en portones, cambios de mosquiteros en ventanas y jaladeras de las mismas, así como reparaciones de sanitarios. CONAPESCA: Esta Dependencia se apega a la normatividad vigente y se ajusta en todo momento a las disposiciones estipuladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Bienes Nacionales, Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y demás Legislación aplicable en la materia.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Agricultura-DGRMIS: Referente al Área Central se cuenta con un inmueble arrendado y 56 por parte de las OREF's, dichos inmuebles cuentan con la información actualizada y si se cuenta con una base de datos para dar cumplimiento al compromiso. CSAEGRO: La base de datos de los inmuebles se encuentra actualizada, considerando arrendados y propios. CONAPESCA: Este Órgano Administrativo Desconcentrado cuenta con una base de datos en los que se contiene la información detallada de cada uno de los inmuebles en condición de arrendamiento de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Agricultura-DGRMIS: A la fecha del reporte, en los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales de la Secretaría de Agricultura la distribución de empleados es la siguiente: en el domicilio de Municipio Libre 1,572 personas; en Pérez Valenzuela, 424 personas; Aragón 84 personas, y en el inmueble arrendado en Cuauhtémoc, 1,177 personas. SENASICA: Se da seguimiento al oficio B00.06.03.0389-2022 procurando el buen aprovechamiento de inmuebles. CONAPESCA: Este Órgano Administrativo Desconcentrado tiene distribuida la cantidad de personal que labora en cada inmueble administrado por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, dando el óptimo y aprovechamiento de cada inmueble, los cuales van acorde a la superficie de cada inmueble, salvo los casos de excepción, por la naturaleza del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Agricultura-DGRMIS: En la tercera sesión del COCODI 2022 se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles (638), su situación jurídica, su registro catastral y contable, así como su aseguramiento, uso y aprovechamiento con corte al 30 de junio de 2022. SENASICA: Se presenta en COCODI Inventario de bienes en administración del SENASICA. CSAEGRO: Se presentó el inventario de inmuebles ante el COCODI, en la Tercera Sesión de COCODI en el mes de septiembre de 2022, en el que se informaron las acciones y actividades realizadas respecto a los tres inmuebles que están a cargo de la institución. CONAPESCA: Esta Dependencia presenta un inventario de bienes inmuebles actualizado ante el Comité de Control y Desempeño Institucional, en cada sesión ordinaria en forma trimestral, donde se muestran los avances obtenidos en los programas de trabajo y acciones realizadas que se encaminan a la regularización física, jurídica y administrativa de inmuebles en general.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SNICS: Se cuenta con el Inmueble administrado del Laboratorio Central de Referencia ubicado en Av. Presidente Juárez No. 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México, con registro contable por $216,685,461.41 y registro federal inmobiliario 02-02173-4, habiendo informando estos datos durante la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

Colegio de Postgraduados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En cumplimiento al Acuerdo 1.1.5. "Promover en las dependencias y entidades la participación ciudadana..."; Viñeta tercera: "Incluir la participación del usuario final y requirente en la entrega de los mantenimientos e insumos, según corresponda", y Viñeta cuarta: "Se difundirá a la comunidad el monto de los mantenimientos, razón social del contratista, periodos de ejecución de los trabajos", derivado de la Minuta de la Reunión de Trabajo, celebrada en fecha 14 de julio de 2021, entre la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, la Institución, a través del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ha llevada a cabo, mediante oficios formalizados y vía correo All Copos, la difusión y publicación, de los "Listados de Contratos Adjudicados" en los meses de junio, julio y agosto 2022. De igual manera, como parte de las acciones implementadas que permitan la Participación Ciudadana en los cuerpos colegiados de la Institución, COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ha extendido, por oficios formalizados, diversas y atentas invitaciones para que, las personas interesadas en el proceso, puedan inscribirse en el Padrón de Participación Ciudadana correspondiente. A fin de consolidar el total cumplimiento del Acuerdo y del Compromiso en cuestión, durante los meses subsiguientes, se continuará realizando las acciones de difusión comprometidas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el trimestre no se identificó ningún programa presupuestario que presentara variación, por esta razón no se tomó ningún Acuerdo en lo particular. No obstante, en la Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe del Primer Trimestre de la "Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR)" y del "Convenio de Administración por Resultados 2021" (CAR).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal; no obstante, se identificó la materialización de uno, el cual se registró en la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas y se presentó para su seguimiento en la Tercera Sesión Ordinaria del COCOSI 2022, bajo la siguiente descripción: "Objetivos y metas institucionales logrados parcialmente en el año 2022, debido a que se requieren erogar mayores recursos a los ejercidos en el año 2021 para su cumplimiento, y la SHCP ha emitido dictamen presupuestario negativo, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y numeral 7 de sus Lineamientos, pese a contar con la disponibilidad presupuestaria suficiente".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se elaboró y presentó el RAT del 2°. Trimestre 2022. Se recibió y se difundió a los responsables de los Procesos Prioritarios, el Informe de Evaluación del OIC, para su análisis y atención. En seguimiento, se convocó a una sesión de trabajo en la cual se determinaron los acuerdos a cumplir y se elaboró la Minuta correspondiente, ésta se formalizó y se envió para resguardo de los responsables de los procesos y se solicitó la anuencia del OIC para celebrar con ellos reuniones de trabajo para aclarar algunas dudas.. Asimismo, en reuniones de trabajo, se definió una cédula de situaciones críticas y se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, adicionalmente, se giraron los oficios requirentes de la información para el tercer trimestre.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos :2.5% Monto de los contratos en bitácora: $17,905.19 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:0.84% Monto de los contratos en bitácora: $59,646.98 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje:0.84% Monto de los contratos: $59,646.98 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos:$0.00 Contratos entre Entes Públicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:1 Porcentaje respecto del total de contratos:0.84% Monto de los contratos en bitácora: $59,646.98 miles de pesos Se anexan evidencias del cumplimiento de las acciones puntuales 1 a 3. Por la acción puntual 4, se constató que la información que se presente en el Indicador "Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones", sea la misma información que se encuentra registrada en el sistema implementado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión durante el Tercer Trimestre del año, a través de la cuenta de correo electrónico institucional all@colpos.mx, sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Mediante correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2022, se envió a los mandos medios y superiores del Colegio de Postgraduados, convocatoria a tomar cursos de capacitación en línea mediante el CEVINAI en las materias de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivos, según sea el caso, a fin de gestionar ante el INAI el reconocimiento de Institución 100% capacitada 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión durante el Tercer Trimestre del año, a través de la cuenta de correo electrónico institucional all@colpos.mx, sobre las faltas administrativas graves y no graves de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se concluyó con las estrategias de difusión para que los servidores públicos dieran cumplimiento a la obligación de presentar la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022, por lo que, derivado de las mismas, se obtuvo un 100% de cumplimiento.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante el correo electrónico Institucional, se llevó a cabo la difusión de las infografías correspondientes.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió invitación, al personal mando medio y superior faltante de constancia, a realizar el curso de conflictos de intereses, a través de la Plataforma SICAVISP, de la Secretaría de la Función Pública, así como se realizó difusión sobre temas concernientes a Conflictos de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Tercer Trimestre del 2022, el comité de ética, no han recibido alguna solicitud de asesoría y /o consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión referente a Conflictos de Interés, a través de la cuenta de correo electrónico all@colpos.mx
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Dirección Jurídica en este periodo no recibió ninguna queja por parte del Órgano Interno de Control; así mismo le informo que se requirió de las áreas tanto las que conforman a la Secretaria Administrativa como a la Académica, señalando por parte de la Secretaria Académica y sus unidades Administrativas: se recibió lo siguiente: de la secretaría académica 1 requerimiento, por parte de las Direcciones y de los campus no recibieron ningún requerimiento por lo que respecta a la Secretaría Administrativa informó: que recibió 3 requerimientos; por lo que respecta a la Dirección de Finanzas recibió 3; de la Subdirección de Recursos Humanos señaló que recibió 2; de la Jefatura de Adquisiciones se recibieron 2 (ANEXO A).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Secretaría no impartió el curso. Mediante oficios DAC.2022.-0900 y DAC.2022.-0901, se reiteró a Campus Tabasco y al Área de Obras, realizaran inscripción y asistencia al curso denominado "Procedimientos Administrativos de Sanción".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	A lo largo del Tercer Trimestre, se realizaron diversas actividades de seguimiento encaminadas a una Planeación Estratégica del Presupuesto, entre ellas el envío de Oficios para solicitar y convocar a sesiones de trabajo con los Campus, para dar seguimiento a su Programa Anual de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre, la Dirección de Finanzas aseguró la publicación mensual del "Comportamiento presupuesta! y financiero", en el apartado "Estados Financieros y Presupuestales" de la página Web Institucional, del Colegio de Postgraduados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el Tercer Trimestre, la Subdirección de Informática dio puntual seguimiento a los indicadores y reactivos correspondientes establecidos en las diapositivas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	PROYECTOS POTIC 2022
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se elaboró y presentó el RAT del 2°. Trimestre 2022. Se recibió y se difundió a los responsables de los Procesos Prioritarios, el Informe de Evaluación del OIC, para su análisis y atención. En seguimiento, se convocó a una sesión de trabajo en la cual se determinaron los acuerdos a cumplir y se elaboró la Minuta correspondiente, ésta se formalizó y se envió para resguardo de los responsables de los procesos. Asimismo, se giraron los oficios requirentes de la información para el tercer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el Tercer Trimestre, en continuidad a la conformación y registro de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), el Convenio por Resultados (CAR) y el Programa Institucional, se dio seguimiento puntual a cada uno de los indicadores que integran dichos Programas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el Tercer Trimestre, en la Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe del Segundo Trimestre de la "Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR)" y del "Convenio de Administración por Resultados 2021" (CAR).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Tercer Trimestre, a través del Reporte de Avances Trimestral y de la opinión del OIC en el Informe de Evaluación, se dio seguimiento a la atención de los distintos Riesgos, haciendo de conocimiento de los responsables las recomendaciones del OIC, para su consideración y atención, así como se envió la convocatoria para una sesión de trabajo. De igual forma, se remitieron los oficios requirentes para la información del Tercer Trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En cumplimiento al Acuerdo 1.1.5. "Promover en las dependencias y entidades la participación ciudadana..."; Viñeta tercera: "Incluir la participación del usuario final y requirente en la entrega de los mantenimientos e insumos, según corresponda", y Viñeta cuarta: "Se difundirá a la comunidad el monto de los mantenimientos, razón social del contratista, periodos de ejecución de los trabajos", derivado de la Minuta de la Reunión de Trabajo, celebrada en fecha 14 de julio de 2021, entre la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, la Institución, a través del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ha llevada a cabo, mediante oficios formalizados y vía correo All Copos, la difusión y publicación, de los "Listados de Contratos Adjudicados" en los meses de junio, julio y agosto 2022. De igual manera, como parte de las acciones implementadas que permitan la Participación Ciudadana en los cuerpos colegiados de la Institución, COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ha extendido, por oficios formalizados, diversas y atentas invitaciones para que, las personas interesadas en el proceso, puedan inscribirse en el Padrón de Participación Ciudadana correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A fin de consolidar el total cumplimiento del Acuerdo y del Compromiso en cuestión, durante los meses subsiguientes, se continuará realizando las acciones de difusión comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos realizados en el periodo: 48%. Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 31%. Se informa que, en el tercer trimestre de 2022, no se realizó alta de ningún servidor público acreditado para el uso de CompraNet. Se presenta reporte de número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Se presentan evidencias de la publicación del PASOP correspondiente al ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Por la viñeta primera, se presentan acuses por las actualizaciones mensuales realizadas. Por la viñeta segunda, se informa la participación en acuerdos de consolidación en materia de aseguramiento patrimonial, y en materia de aseguramiento vehicular. Por la viñeta tercera, se reporta la participación en la elaboración de especificaciones técnicas concernientes a aseguramiento patrimonial y aseguramiento vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hizo uso de intensivo de las herramientas de colaboración con las que cuenta la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión a través de la cuenta de all@colpos.mx sobre los Principios y/o valores referentes a Cooperación, Respeto y Transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el Tercer Trimestre se celebró la Tercera y Cuarta Sesión Extraordinaria. Se aprobó e implementó el Decálogo de Integridad en materia de Contrataciones Públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Derivado de las acciones que se deben de realizar para el cumplimiento de este compromiso, se remitirá el formato antes del 23 de enero de 2023 con las acciones realizadas durante el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron los oficios de requerimiento en los que se requirió a las áreas que ya tienen avances en sus normas que enviaran su cronograma de actividades; derivado de las recomendaciones del OIC. De igual manera se reorganizó el plan de trabajo de todas las normas que se les dará seguimiento en este año 2022, y se hizo un cronograma. De las normas contempladas se agregó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el plan de trabajo, las normas que se van a actualizar, ello derivado de las observaciones de Órgano interno de Control, el cual contiene un cronograma como semáforo en las cuales se indica cuales se les dio seguimiento en el trimestre, hasta su conclusión. Se continua pendiente con las normas a trámite de SANI por faltar la documentación ya se solicitó al presidente del COMERI, y el Reglamento de la Procuraduría Académica se publicó en normateca interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En relación al Programa de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, en esta 3ª etapa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional junto con las Direcciones de áreas sustantivas, llevaron a cabo las reuniones de trabajo cumpliendo con el calendario establecido y se trabajó en el registro y la actualización de las actividades de los procesos comprometidos, quedando pendiente pare el 4° trimestre la formalización de los mismos, por lo cual se reportará a las instancias correspondientes. A continuación, se indica el avance por cada uno de los procesos sustantivos en este periodo: Nombre del proceso: Registro de Propiedad Intelectual. Código de identificación: PR-SUST-CP-DIRVIN-03-2018 Dirección: Vinculación Porcentaje de avance estimado: 90.0% Nombre del proceso: Conformación y Registro de una LGAC´s. Código de identificación: PR-SUST-CP-DIRINV-01-2018 Dirección: Investigación Porcentaje de avance estimado: 95.0% Nombre del proceso: Ingreso de Alumnos. Código de identificación: PR-SUST-CP-DIREDU-01-2018 Dirección: Educación Porcentaje de avance estimado: 95.0% En lo que respecta a las Normas institucionales la Dirección Jurídica continúa con el seguimiento de 20 normas en este 3er trimestre; sin embargo, sólo se reportaron las siguientes: 1. Manual de operación de la Normateca interna del Colpos. 2. Manual de Procedimientos del Departamento de Nómina. 3. Código de conducta. 4. Reglamento para el uso y cuidado de los animales destinados a la investigación. 5. Reglamento de actividades académicas. 6. Guía para la organización y presentación de tesis. 7. Lineamientos para la presentación de tesis en soporte digital. 8. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia De Adquisiciones Arrendamientos Y Servicios. 9. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Informática.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10. Lineamientos para la Operación y Uso de Laboratorios de Cómputo e Internet. 11.-Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y la Subdirección de Informática se reunieron para realizar propuestas de automatización de los procesos administrativos, a fin de incorporar Tecnologías de la Información. En dichas reuniones, una vez, que se realizó el análisis respectivo en los procesos administrativos pertenecientes a la Procuraduría Académica, se solicitaron los formatos utilizados en su proceso, por lo que se propuso utilizar la plataforma de Office 365 en los formularios. En el transcurso del 3er. trimestre de este año se dio seguimiento a la presentación de dichos formularios, mismos que se han realizado diversas presentaciones, de las cuales se han hecho observaciones y modificaciones como resultado. La Subdirección de Informática presentará avances en las siguientes reuniones mismas que se llevarán a cabo en el 4° trimestre de este año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio SEC.2022.-1163 de fecha 29 de septiembre del año en curso, se solicitó el apoyo al Director General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional de la SADER para gestionar ante la SFP la cancelación de una Dirección de Campus, derivado de la creación del escenario TRANSFERRAMO23CAMPUE2203291408 en el Sistema RHNet. Asimismo, a través del oficio SEC.2022.-1166 de fecha 29 de septiembre de 2022, se remitió la nota aclaratoria para el registro y aprobación de 5 escenarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el Tercer Trimestre, se llevaron a cabo diversas actividades de actualización del documento del Estatuto Orgánico, teniendo, a la fecha, el borrador del documento final, mismo que se remitió por Oficio a la Dirección Jurídica para que por su mediación, sea remitido a su similar en AGRICULTURA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el Tercer Trimestre, se llevaron a cabo diversas actividades de actualización del documento del Estatuto Orgánico, teniendo, a la fecha, el borrador del documento final, mismo que se remitió por Oficio a la Dirección Jurídica para que por su mediación, sea remitido a su similar en AGRICULTURA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el Tercer Trimestre, se llevaron a cabo diversas actividades de actualización del documento del Estatuto Orgánico, teniendo, a la fecha, el borrador del documento final, mismo que se remitió por Oficio a la Dirección Jurídica para que por su mediación, sea remitido a su similar en AGRICULTURA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fecha 30 de agosto se recibieron 25 Avalúos Paramétricos de los Inmuebles propiedad de Colegio de Postgraduados.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Área de Obras realizó el Cumplimiento a la Norma Vigésimo Tercera de las NPSIIFP, mediante la cual se informó que no se han realizado actualizaciones, tanto de bajas como de altas de inmuebles en el segundo trimestre, cabe mencionar que durante este trimestre se realizó el alta de un inmueble, pero debido a que la Norma 23 solo se actualiza dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año este movimiento se verá reflejado en el 2023.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El representante legal de la Institución, presentó el pasado 25 de agosto de 2022 ante la Fiscalía General de la Republica, denuncia por el delito de despojo; de manera adicional ratificó y acreditó propiedad de los bienes robados en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tabasco, con sede en el Municipio de H. Cárdenas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De los 25 inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados 24 se siguen utilizando al 100%, se tiene un inmueble en calidad de comodato con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Mediante oficio SEC.2022.0433 de fecha 30 de marzo , se informó a la Titular de Auditoria Interna, que se presentaron en la 3ra. Sesión Extraordinaria de COP las precisiones realizadas por el Órgano Interno de Control, quedando en espera de que se indique el calendario de reuniones a efecto de poder tener en el corto plazo , las modificaciones a las POBALINES que demanda la operatividad institucional.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta Anexo archivo en Excel con el inventario de los inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados

Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se toman acuerdos en el COCODI y se da seguimiento a los mismos internamente en la institución presentándose sus avances en las sesiones de este Comité.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el PTAR 2022 se definieron los siguientes riesgos: 2022_1 Personal operativo realizando mal sus funciones por desconocimiento técnico; 2022_2 Funciones de servidores públicos realizadas sin estar formalmente definidas; y 2022_3 Bienes y Servicios contratados fuera del marco normativo. Es importante señalar que para atender estos riesgos incluidos en la Matriz de Riesgo Institucional de la CONAZA, se comprometieron 9 acciones de control a realizar, de las cuales al tercer trimestre de 2022 se presentan los siguientes avances: 3 están concluidos al 100%, 1 tiene 80%, 3 al 75%, 1 se encuentra al 50%, y 1 sin avance, esto último debido a que se requiere que concluyan acciones que le anteceden, como contar con el registro y aprobación de la Estructura Orgánica de la CONAZA que se encuentra en trámite para proceder a la formalización del Manual de Organización de la Entidad, su publicación en el DOF y registro en el SANI, para así poder difundir el referido Manual; cabe señalar que de acuerdo al calendario del PTAR 2022, las acciones sin concluir se encuentran en tiempo. Para este tercer trimestre, se informa que no se adicionaron nuevos riesgos ni se materializó ninguno, tampoco se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El tercer trimestre de 2022 se inició con 15 observaciones. Durante el tercer trimestre de 2022 se generaron 10 observaciones y se solventaron 6 observaciones, terminando al cierre del tercer trimestre de 2022 con 19 observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa, la entidad no cuenta con registros de contratos en el sistema Bitácora electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), lo anterior a que ninguno supera la cantidad (15 millones de pesos), conforme lo establece el Lineamiento número 15 y el QUINTO Transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de correos electrónicos, se publicó el link de la plataforma en la página de la CONAZA en el apartado de Sitios de Interés, y se publicó mensualmente en redes sociales (27 de julio, 25 de agosto y 24 de septiembre de 2022) , como un medio que facilita que la ciudadanía y personas servidoras públicas puedan comunicar, sin sufrir represalias, alertas sobre cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, abuso de funciones, así como violaciones a derechos humanos y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		hostigamiento y acoso sexual, mediante una plataforma tecnológica de comunicación que recibe una alerta contra la corrupción de manera anónima y confidencial.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Tercer Trimestre de 2022 se capacitó a las personas servidoras públicas en los siguientes cursos: Tolerancia y diversidad de creencias; Derechos Humanos en el servicio público; Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas; Elementos para combatir el Cohecho internacional; Documento de seguridad en materia de protección de datos personales; Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales; Curso para servidoras y servidores públicos en materia de prevención de delitos electorales; El papel de la mujer directiva en la administración del siglo XXI; 2° Taller Nacional de Aviso de Privacidad; Taller manejo de estrés, 10 participantes; Nueva Ética e integridad en el servicio público; Comunicación incluyente; Masculinidades; Presupuesto basado en resultados 12a edición; Taller El plato del buen comer; Taller sistemas de protección de los derechos humanos; Taller manejo de estrés; Súmate al Protocolo; Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres; Diversidad Sexual, inclusión y no discriminación; Claves para la atención Pública sin discriminación; Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio; El ABC de la Accesibilidad WEB; Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes; El ABC de la Igualdad y la no discriminación; Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; Curso Ley Federal de Austeridad Republicana; Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno; Administración Pública Federal Libre de violencia, Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; La integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; Políticas de Acceso a la Información; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ética Pública; Gobierno abierto y transparencia proactiva; Taller Riesgos en redes sociales, sus consecuencias emocionales y jurídicas; Taller Suplementos ¿un lujo o una necesidad; Taller Autoestima enfocada en la autopercepción de las mujeres; Taller Día Mundial contra la Hepatitis Vírica; Plática Obesidad; Foro Virtual de Recursos Humanos. Resultando en 42 acciones de capacitación y un acumulado de servidores públicos capacitados de 207 servidores públicos. (los servidores públicos sobrepasan el total de empleados, porque se está tomando los participantes por curso, no por persona).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que las personas servidoras públicas pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión, vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desempeño de sus funciones. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión, vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Así mismo, mensualmente se realizó la difusión vía correo electrónico de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CONAZA se difundió el curso Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del servicio público, de la plataforma del SICAVISP de la APF. Durante el tercer trimestre 6 personas servidoras públicas participaron en este curso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Permanentemente se tiene publicado en el tablero informativo de la CONAZA material de sensibilización en materia del comité de ética y conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se informa, la entidad no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las adquisiciones y servicios contratados se han realizado conforme a la Ley de Austeridad Republicana y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la Entidad
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizaron adecuaciones presupuestales que generaron ahorros, los cuales fueron puestos a la disposición del sector para direccionarse a programas prioritarios del sector.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Internet, N/A Interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el servicio funciona al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Seguridad de la Información, N/A Interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el servicio funciona al 100%, se implementa el servicio de Antivirus a partir del presente trimestre. Correo electrónico, N/A interoperabilidad, dicho proceso inicio en el mes de mayo, se obtuvo mayor capacidad en los buzones, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Impresión, digitalización y copiado, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el funcionamiento está al 100% de acuerdo al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contrato vigente. el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Servicios de Videoconferencia, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, servicio que cubre las necesidades de operatividad y está al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior. Computo personal y periféricos, N/A Interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el equipo tiene disponibilidad al 100% y el costo es solamente por mantenimiento preventivo y correctivo el cual inicio el contrato en el presente trimestre. Sistema de nómina, N/A interoperabilidad, N/A generación de capacidades, el funcionamiento está al 100%, el costo se mantiene respecto al trimestre anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Trimestralmente se informa en el COCODI del avance del ejercicio presupuestal autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y se informa de las medidas de austeridad adoptadas que deben ser observadas por las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y su continuidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente se informa en el COCODI del avance del ejercicio presupuestal autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y se informa de las medidas de austeridad adoptadas que deben ser observadas por las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y su continuidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios se han realizado en conjunto la SHCP y la Coordinadora de Sector de forma consolida y/o a través de adhesión, registrados en el sistema de CompraNet; al periodo (julio-septiembre 2022) que se informa la CONAZA, las incidencias o inconsistencias fueron atendidas en forma oportuna en el módulo de incidencias del sistema de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Las contrataciones de bienes o servicios se realizan en coordinación con la SHCP y la Coordinadora de Sector, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se incentiva el uso de las tecnologías de la información vía remota con el propósito de eficientar el gasto y tener una interacción en tiempo real para atender los asuntos importantes de cada una de las áreas y así mantener un nivel de operación óptimo. Se Llevaron a cabo Distintas sesiones con las diferentes Oficinas de enlace para diversos temas y seguimiento de asuntos con cada una de ellas. Se hacen sesiones por medio de videoconferencia semanales para ver avances y distintos temas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativos y de Operación con diversas dependencias y entre la entidad y SADER Se realizaron un total de 32 sesiones de videoconferencias en el trimestre julio septiembre de 2022, como medida de mejora en la utilización de recursos tecnológicos y disminución de gastos en las actividades diarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre del año 2022, se realizaron 20 acciones de difusión en temas de la Nueva Ética Pública, por medio del correo electrónico institucional a los servidores públicos de la CONAZA. (en total son 88 servidores públicos que recibieron los correos electrónicos)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con Oficio UAF 190-2022 del 06 de septiembre de 2022 se solicitó a la UEPPCI se autorice una conformación especial al Comité de Ética en la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, (CONAZA), toda vez que se cuenta con una estructura orgánica con niveles jerárquicos diversos a los mencionados en el numeral 6 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética (LG), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020. Con No. de oficio SFP/SRCI/UEPPCI/CEP/321/0051/2022, la UEPPCI autoriza la conformación del Comité de Ética de la CONAZA. Se dio seguimiento a las actividades establecidas en el tablero de control y a la Buena Práctica en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés a través del Mural de Integridad de la CONAZA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La plantilla ocupada de mando y enlace de la CONAZA es de 59 personas servidoras públicas de las que 20 personas servidoras públicas cubrieron 40 horas de capacitación que corresponde al 34%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se están analizando las normas internas y procesos esenciales que se encuentran registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas para su actualización, modificación, eliminación y/o cancelación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene un avance sustancial en los diferentes procesos comprometidos en el Programa de Trabajo de Control Interno. Se espera concluir con estas acciones en el cuarto trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tiene un avance sustancial en los diferentes procesos comprometidos en el Programa de Trabajo de Control Interno. Se espera concluir con estas acciones en el cuarto trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con los oficios UAF 022-2022 y UAF 139-2022 se solicitó realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de la Función Pública para obtener la aprobación y registro de la plaza eventual autorizada para el presente ejercicio fiscal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA). Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1292/2022, la Dirección General de Organización y Remuneraciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Administración Pública Federal (DGOR) de la Secretaría de la Función Pública, notifica que registra, con vigencia del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022, 1 plaza con carácter de eventual, cuya gestión se efectuó mediante escenario "EVENTUAL20222020021345" folio SFP08221Z10027REG. Con Oficio UAF 212-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022 se solicitó la aprobación y registro del escenario creado en el RHNET de la Secretaría de la Función y se está en espera de la respuesta correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con Oficio UAF 212-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022 se solicitó la aprobación y registro del escenario creado en el RHNET de la Secretaría de la Función y se está en espera de la respuesta correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	A partir de la información recibida de las unidades administrativas se realizó el proyecto del Manual de Organización. Una vez que se cuente con el registro y aprobación de la Estructura Orgánica de la CONAZA que se encuentra en trámite, se procederá a la formalización del Manual de Organización, la publicación en el DOF y su registro en el SANI para posteriormente realizar la difusión a las personas servidoras públicas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI se estableció el acuerdo A/COCODI/03/04/2022 en el que se acordó lo siguiente: La Entidad registre el segundo escenario de la estructura Orgánica en los términos acordados con SADER y la SFP y dé seguimiento hasta su aprobación. Con Oficio UAF 212-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022 se solicitó la aprobación y registro del escenario creado en el RHNET de la Secretaría de la Función y se está en espera de la respuesta correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios correspondiente de los dos inmuebles propiedad de la CONAZA.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La CONAZA cuenta con información de 2 (dos) inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles propiedad de la Entidad cuentan con folio real, título de propiedad e inscripción local y federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El uso y aprovechamiento de los inmuebles propiedad de la CONAZA, se hacen observando las disposiciones vigentes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad cuenta con dos inmuebles propios ubicados en el Estado de Coahuila y en el Estado Hidalgo, así mismo, en inmuebles propiedad de la Coordinadora de Sector, se tienen sedes de la CONAZA, distribuidas en la zona centro y norte del país, así como, en el Estado de Oaxaca de la Zona Sur, se tiene un bien arrendado en el estado de Chihuahua, con las acciones realizadas se asegura la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, en el uso de inmuebles federales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad aplica en su caso las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, se presentará el inventario actualizado de los bienes inmuebles.

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Debido a que el CONADESUCA no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, trámites ni servicios a la ciudadanía, se optó por difundir el material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción dentro de la institución.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	El 21 de septiembre del presente se llevó a cabo la sesión con el OIC y responsables del Comité Nacional para determinar que a la fecha NO se identifica un riesgo relacionado con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Una vez concluida la auditoría, el despacho externo designado por la Secretaría de la Función Pública, emitió un dictamen limpio sin salvedades, así mismo, con fecha 29 de abril de 2022 presentó el informe ejecutivo, señalando que no se habían determinado observaciones por incumplimientos en el control interno ni debilidades derivadas en el análisis de riesgo de fraude, ni situaciones que se encuadren en los supuestos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al cierre del 3er trimestre del año se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, su funcionamiento y las características de las denuncias, mediante infografías vía correo electrónico con una periodicidad semanal haciendo 2 envíos por semana.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Para el 3er. trimestre de 2022 se realizaron las siguientes actualizaciones en las bases de datos: 3 de Avance de la producción de caña y azúcar (infocaña) 3 de Balance nacional de azúcar y edulcorantes 3 de Si-Investigación Información documental sobre temas de la agroindustria azucarera (Si-Investigación)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el tercer trimestre del ejercicio, se realizó la difusión de las diferentes ofertas de capacitación impartidas por el InMujeres en temas de equidad e igualdad de género, en materia de adquisiciones por la Secretaria de Hacienda, en materia de transparencia por el INAI y las proporcionadas por la coordinadora de sector la Secretaría de Agricultura. Para los servidores públicos adscritos al Comité se difundió la oferta existente en el sistema SICAVISP de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Al cierre del tercer trimestre se realizó la difusión de las infografías proporcionadas por la Dirección General de Responsabilidades en términos de dar a conocer las posibles faltas administrativas que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, mediante correos electrónicos para todo el personal. Estas infografías fueron remitidas mediante correo electrónico, haciendo 2 envíos cada semana durante cada mes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al cierre del tercer trimestre se realizó la difusión de las infografías proporcionadas por la Dirección General de Responsabilidades en términos de dar a conocer las posibles faltas administrativas que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, mediante correos electrónicos para todo el personal. Estas infografías fueron remitidas mediante correo electrónico, haciendo 2 envíos cada semana durante cada mes.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el presente año de 2022 el CONADESUCA llevará a cabo la implementación de las siguientes acciones tendientes a dar cumplimiento a los lineamientos normativos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás normatividad en la materia; tal como, su participación ante su Coordinadora de Sector la SADER, en las contrataciones consolidadas que esta llevó a cabo para los servicios de: limpieza, vigilancia, retiro de desechos orgánicos e inorgánicos, y pasajes aéreos nacionales e internacionales. Lo anterior por encontrar en esta opción de contratación las mejores condiciones en la prestación del servicio y la generación de economías de escala al CONADESUCA. Reducción en los costos de contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, y con el ahorro obtenido de ello, la ampliación en el período de arrendamiento. Por tercer año consecutivo el CONADESUCA llevará a cabo la adquisición de artículos de oficina insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina, únicamente necesario e indispensable para su operación, así como la racionalización en el uso de los existentes. De igual manera el CONADESUCA declina su participación en la contratación del servicio de mensajería y paquetería 2022 de la SADER. Se privilegiará la racionalización de viáticos nacionales e internacionales (en su caso). La participación del CONADESUCA, en el contrato plurianual que la SHCP, está llevando a cabo, para la contratación del Seguro de Vida Institucional, para servidores públicos, sujetos a esta prestación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre de 2022, el CONADESUCA dio continuidad a las medidas de austeridad planteadas para el año de 2022, con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), y demás normatividad en la materia, dentro de las cuales se encuentran: ° La participación del CONADESUCA en los procesos de contratación consolidada de limpieza, seguridad y recolección de desechos a través de su coordinadora de sector la SADER. Lo anterior por encontrar en esta opción de contratación, las mejores condiciones en la prestación del servicio y la generación de economías para el CONADESUCA. ° La cancelación de participación del CONADESUCA en la contratación del servicio de mensajería

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y paquetería 2022; así como del suministro de agua potable, para consumo humano, ambos con la SADER. ° Racionalización de viáticos nacionales e internacionales (en su caso). ° Por segundo año consecutivo la reducción en los costos de contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo; con el ahorro obtenido de ello, la ampliación en el período de arrendamiento del equipo. ° Racionamiento de los artículos de oficina, insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina estrictamente necesarios, y racionalización del uso de los existentes. sin descuidar el cumplimiento de los objetivos de cada área. ° En lo que respecta a las contrataciones realizadas por el CONADESUCA durante el tercer trimestre del año en curso, solo se efectuaron aquellas que fueron necesarias y con estricto a pego a los principios de eficiencia y eficacia del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Derivado de la estrategia de distanciamiento social por la contingencia sanitaria por el COVID-19, se realizaron dos videoconferencias en el 2o. Trimestre de 2022, mediante la aplicación Meet de Google, de las cuales fueron: 1 reunión de 3a. S.O. para COCODI y 1 reunión de 59a. .S.O. para Junta directiva.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Atendiendo las acciones de digitalización al interior de cada ente público , referente a la compilación, el procesamiento, el intercambio y aprovechamiento de datos en la APF, a través de la automatización de procesos institucionales, se enviaron correos con información archivística de expedientes de catálogo de disposición documental del CONADESUCA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En 2022, el CONADESUCA, participará de manera conjunta con su coordinadora de sector, la "SADER", en las siguientes contrataciones de servicios consolidados, como son: 1. Servicio Integral de limpieza. 2. Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico. 3. Servicio de seguridad Intramuros para oficinas Centrales, Organismos y Órganos participantes. Al tercer trimestre de 2022, se han formalizado los tres contratos de servicios antes mencionados, información que a continuación se presenta: CONTRATO No. DGRMIS-091/2021 Servicio Integral de limpieza para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Oficinas Centrales y sus diversos Órganos y Organismos del Sector participante. Proveedor: Limpieza JORED, S.A. de C.V. Vigencia del contrato: del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $276,128.54 (Incluye el 16% de IVA). Contrato No. DGRMIS-024/2021 Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inorgánico. Proveedor: ASECA, S.A. de C.V. Vigencia del contrato: del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $1,200.00 (Incluye el 16% de IVA). Contrato No. DGRMIS-019/2022 Servicio de seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos participantes. Proveedor: SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL Vigencia del contrato: del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $300,000.00 (El servicio no genera pago del impuesto al valor agregado). Así mismo, se hace de conocimiento a la autoridad correspondiente, de la participación del CONADESUCA, en el contrato plurianual de la SHCP, para el "Seguro de Vida Institucional" por el periodo de 36 meses, contados a partir del 01 de abril de 2023, para servidores públicos del CONADESUCA, sujetos a esta prestación, del cual se informará oportunamente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CONADESUCA tiene solo un programa presupuestal (P001) en el que recae toda la información del desempeño, no se genera información tal como las valoraciones de la MIR, el ISeD, etc., pero se genera información de utilidad para la toma de decisiones como lo es el "Análisis de indicadores y ejercicio presupuestal", el cual para el tercer trimestre arrojó la siguiente información: Para el segundo trimestre del 2022 se presentan 3 de los 6 indicadores del CONADESUCA debido a su periodicidad trimestral. El primer indicador corresponde al "Porcentaje de Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes publicados" con un avance al trimestre del 25%, dando un acumulado del 50%, cumpliendo así lo proyectado. El segundo indicador corresponde al "Porcentaje de Información estadística y geográfica del sector de la agroindustria de la caña de azúcar integrada y publicada por el CONADESUCA", para este trimestre se sobrepasó ligeramente la meta proyectada de 3.4 % dando un resultado de 53.4%, esto se debió a que se procesaron 41 escenas satelitales por arriba de lo planeado y a que se realizaron dos publicaciones adicionales del "Pronóstico de lluvia", debido al seguimiento de condiciones adversas que se presentaron en las regiones cañera del país por el desarrollo de un temporal de lluvias (asociadas al Ciclón Tropical Agatha y disturbio tropical en el Caribe Mexicano) que incidió en ingenios azucareros que aún estaban en operación. Para el tercer indicador "Tasa del desempeño de actividades sobre Costos de producción de caña de azúcar; Investigación y Sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar" se obtuvo un avance del 43.43%, acumulando el 61.62% de avance total cumpliendo así con la meta programada. Con base en lo anterior, se tiene un avance promedio en los indicadores presentados al 2do trimestre de 102.3%, que al contrastarse con el ejercicio del presupuesto presenta una diferencia de 3.1% por lo que se ubica al CONADESUCA en el cuadrante IV, Equilibrio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El recurso asignado se aplica a través del programa presupuestario "P001 Diseño y aplicación de políticas agropecuarias", para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 hubo un incremento de metas autorizado para la Transición de direccionamiento protocolo IPv6 para el Comité Con fundamento a lo establecido en la Guía para la Transición al Protocolo de Internet versión 6 en la Administración Pública Federal (Guía), emitida por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), así como en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo Décimo Transitorio del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, publicado el 6 de septiembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación; así como para asistir al evento anual XLII Convención y Expo ATAM 2022 "Miguel Ahumada Ramos & Víctor Perea Cobos" con el fin de crear y fortalecer relaciones y sinergias con los diferentes actores del sector.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El 21 de septiembre del presente se llevó a cabo la sesión con el OIC y responsables del Comité Nacional para determinar que a la fecha NO se identifica un riesgo relacionado con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El CONADESUCA no cuenta con mecanismos de contraloría social, ni de participación ciudadana para con la comunidad, debido a que no se tienen trámites ni servicios registrados, por lo que no hay un trato directo con la ciudadanía en relación a las funciones sustantivas de este comité, derivado de esto se optó por difundir el material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción dentro de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	10.1 Hasta el término del Tercer trimestre de 2022, el CONADESUCA ha celebrado 31 contratos con diversos prestadores de servicios, todos estos procedimientos no se llevaron a cabo en su totalidad electrónicamente. Por lo tanto, el porcentaje de procedimientos electrónicos a reportar durante el Tercer trimestre de 2022, es del CERO PORCIENTO (0%). 10.2 Se informa a la autoridad correspondiente que hasta la fecha del presente informe, se han celebrado 31 contratos con diversos prestadores de servicios y tres contrato de servicio consolidado con la SADER (Servicio Integral de limpieza, seguridad y retiro de desechos orgánicos e inorgánicos. Así mismo, se ha llevado la carga de los datos relevantes de contrato en el sistema de CompraNet de 31 contratos. Nos encontramos trabajando las versiones públicas de los mismos, para su publicación en el portal de CompraNet. 10.3 Se informa a la autoridad que por el momento no hubo necesidad de reportar a la autoridad el alta, modificación y baja de usuarios conforme a la rotación de personal que forma la Unidad Compradora del CONADESUCA; por otra parte, se tiene actualizado y acreditado el personal que se muestra en la plataforma de CompraNet. 10.4 Durante el 3er Trimestre se realizó la contratación de dos Prestadores de Servicios por motivos de baja del anterior, por lo que se registró el contrato AFU 029/2022 y AFU 031/2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registrado en CompraNet con los números de folio 2823982 y 2507535, respectivamente. 10.5 Por lo que respecta a este punto, se hace de manifiesto a la autoridad que hasta la fecha del presente informe se han cumplido con los plazos establecidos en la normatividad vigente, conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, los Programas Anuales, y en los reportes mensuales del Sistema de CompraNet, en las fechas señaladas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	11.1 Durante el Tercer trimestre de 2022, se informó a la autoridad competente de las modificaciones realizadas al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del CONADESUCA a través de CompraNet. 11.2 Con respecto a este punto hacemos del conocimiento a la autoridad correspondiente de los contratos consolidados y formalizados ante la SADER, durante el año de 2022, información que se citan a continuación: Contrato No. DGRMIS-019/2022 Servicio de seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos participantes. Proveedor: SERVICIO DE PROYECCIÓN FEDERAL Vigencia del contrato: del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $300,000.00 (El servicio no genera pago del impuesto al valor agregado). Liga electrónica del archivo del contrato: https://1drv.ms/b/s!As-03xLSzrx2had6f4hXF4ynsHSyXA?e=EfWWXU Contrato No. DGRMIS-024/2021 Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico. Proveedor: ASECA, S.A. de C.V. Vigencia del contrato: del 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $1,200.00 (Incluye el 16% de IVA). Liga del archivo del contrato asociado DGRMIS-024/21: https://1drv.ms/b/s!As-03xLSzrx2hKIu9p_sOEDJvm39xQ?e=IRp83h Contrato No. DGRMIS-091/2021 Servicio Integral de limpieza para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Oficinas Centrales y sus diversos Órganos y Organismos del Sector participante. Proveedor: Limpieza JORED, S.A. de C.V. Vigencia del contrato: del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 Importe máximo de contrato a ejercer por el CONADESUCA: $276,128.54 (Incluye el 16% de IVA). Liga electrónica del archivo del contrato asociado: https://1drv.ms/b/s!As-03xLSzrx2haQjDbdGTXoghzwYow?e=4gBpOF

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el 3er. trimestre de 2022, se han realizado 13 reuniones virtuales para atender diversos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del tercer trimestre del ejercicio se realizó la difusión de distintas acciones de capacitación en temas de género, transparencia, salud y manejo de estrés, sí como temas de ética y propios del servicio público, estos últimos a través de la plataforma SICAVISP y dirigidos únicamente a los servidores públicos adscritos al Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del 3er trimestre del año se cuenta con avance en la actualización del Manual de Procedimientos del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al cierre del segundo trimestre, se cuenta con un avance del 75% en el proyecto de mejora del proceso sustantivo "Actualización del sistema de Indicadores de Sustentabilidad (SI-Sustentabilidad)".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Una vez realizado el análisis diagnóstico correspondiente al proyecto de mejora del proceso sustantivo "Actualización del Sistema de Indicadores de Sustentabilidad (SI- Sustentabilidad)" se determinó que los cambios a realizar se realizarían con los medios con los que cuenta el CONADESUCA no requiriendo integración de más TIC'S o bien distintas a las que ya se tienen para su implementación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante la 58a. Junta Directiva el CONADESUCA solicita la modificación al Art. 6 Inciso B, Fracción II del Estatuto Orgánico vigente para que la denominación de la Dirección de Eficiencia Productiva quede como Subdirección de Eficiencia Productiva; lo anterior con fundamento al Artículo 14 fracciones V y VI de la LDSCA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización se encuentra actualizado y publicado en el portal web institucional del CONADESUCA por lo que se da cumplimiento al numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.

Diconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones puntuales: 1. Personal de la Dirección de Operaciones de DICONSA asistió a las instalaciones de la Secretaría Función Pública para tomar la capacitación como instancia Normativa (15/06/2022) 2. Mediante correo electrónico se entregó a la Secretaría de la Función Pública la Ficha de Identificación de datos de enlace de la Instancia Normativa (19/07/2022) 3. Se envió la Carta responsiva del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) correspondiente al Programa de Abasto Rural firmada por el Lic. Mario Julio Córdova Sánchez.(22/07/2022) 4. En coordinación con personal de la Secretaría de la Función Pública se impartió una capacitación virtual al personal de las Unidades Operativas en materia de Perfil de Instancia Ejecutora del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa en el Sistema de Contraloría Social (SICS) 5. Se mandaron las cartas responsivas a los jefes de almacén para su firma como Enlace del Instancia Ejecutora del SICS. (27/08/2022) 6. Publicación en la página de Internet de Diconsa el material institucional para la operación de la contraloría social del Programa de Abasto Rural https://www.gob.mx/diconsa/documentos/material-institucional-para-la-operacion-de-la-contraloria-social?idiom=es (08/09/2022)
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De julio a septiembre de 2022, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. En la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, se dio por atendido el Acuerdo DICONSA 01-1a-22 "La Unidad de Administración y Finanzas informará al Comité las acciones cualitativas y cuantitativas que se están llevando a cabo y las que se realizarán para reducir las cuentas por cobrar", del programa presupuestario S053 Programa de Abasto Rural, reportado en el trimestre anterior en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En seguimiento de las acciones de control del PTAR 2022, reportadas el segundo trimestre, las áreas no manifestaron haber identificado nuevos riesgos, ni que se haya materializado alguno, de conformidad con el supuesto 2, previsto en las acciones puntuales establecidas por la unidad normativa de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, para la elaboración del reporte de avances del tercer trimestre del PTAR, el Enlace de Administración de Riesgos solicitó a las áreas responsables de las acciones comprometidas, considerar los supuestos siguientes: 1. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos y se haya registrado la materialización de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alguno(s); 2. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno; 3. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, pero se haya(n) materializado alguno(s), y 4. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos, pero no se haya materializado ninguno. Por lo anterior, una vez que se cuente con las respuestas de las áreas se reflejará el supuesto que cada una de las áreas identifique.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se remite número de observaciones de los entes fiscalizadores al último corte que se tiene en la Dirección de Asuntos Jurídicos, toda vez que aún no se ha recibido el corte del 3er trimestre del presente año, ya que la entrega depende de la entrega de información de los entes fiscalizadores
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $263,947,056.14 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $263,947,056.14 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 60.24% Monto de los contratos: $159,008,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 16.78% Monto de los contratos: $44,295,949.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 1 Porcentaje: 22.98% Monto de los contratos: $60,643,107.14 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $263,947,056.14
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el Tercer trimestre no fue posible difundir la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se coadyuvará con el área encargada de proporcionar la información para que el próximo trimestre se promueva la plataforma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"191 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a las consecuencias legales y 230 en Ética Pública e Integridad. A través de los medios masivos institucionales, se difundieron 5 diferentes contenidos que promueven el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Durante el segundo semestre se implementó la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!"; con con la finalidad de que los servidores públicos de la entidad realizaran en tiempo y forma la obligación de presentar sus respectivas declaraciones patrimoniales. Mediante oficio LICONSA-UAF-GRH-314-2022, se solicitó a la Gerencia de Sistemas la difusión de las postales informativas así como los wallpapers establecidos por la Secretaría de la Función Pública. Por lo anterior, dicha estrategia fue difundida mediante oficios, postales electrónicas y correos de exhortación de personas faltantes. Al cierre del presente trimestre se hace de su conocimiento que el 100% de la plantilla de los servidores públicos adscritos a Diconsa, S.A. de C.V., realizaron la presentación de la declaración patrimonial en tiempo y forma."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	421 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a conflictos de intereses, transparencia, austeridad, ética y las consecuencias legales de los mismos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	9 servidores públicos recibieron capacitación en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se recibió una solicitud de asesoría y sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre no se difundieron contenidos para la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, sin embargo, se encuentra en el proceso correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La documentación correspondiente se entregó en sobre cerrado a las personas encargadas dado la naturaleza del tema
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se han reportado eventos relacionados con la hipótesis que se describe, sin embargo, se encuentra en constante supervisión del compromiso.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no se han reportado eventos relacionados con la hipótesis que se describe, sin embargo, se encuentra en constante supervisión del compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se precisa que la Gerencia de Control Presupuestal, no es Área ejecutora del gasto, por lo cual se solicita se reasigne como responsable de esta Acción, a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Asimismo, respecto al tema la Gerencia de Control Presupuestal, desde la comunicación del Presupuesto de Egresos 2022, a hecho hincapié en que las áreas ejecutorias de gasto, deben optimizar los recursos conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio y vigilarlo en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Continuamente se analiza la evolución del presupuesto, reportando al H Consejo de Administración y al COCODI. Al respecto se reitera el cumplimiento y la solicitud de variaciones a las unidades operativas a través del oficio UAF-GVCP-145-2022. Mediante oficio DICONSA-UAF-HBRG-324-2022 se solicitó a las Unidades Operativas enviar la relación de Cédula de Compromiso y Suficiencia Presupuestal CECOPRE con estatus de solicitud a fin de mantener el control del gasto y el avance del ejercicio presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se solicitó a las áreas responsables del gasto, informar y remitir a la Gerencia de Control Presupuestal, respecto de las justificaciones procedentes derivadas de las variaciones presentadas por partida tanto en subejercicio como en sobrejercicio. Lo anterior con el propósito de realizar reasignaciones procedentes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), con licenciamiento office, Oracle, N/A interoperabilidad, 75% de avance y reducción en costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, mantener la operación, N/A interoperabilidad, 75% de avance y reducción en costos. 3. Servicios en la nube, mejora en las capacidades de los sistemas institucionales, N/A interoperabilidad, capacidades propias y actualización, 75% de avance y reducción en costos. 4. Servicios de Internet, mejora de capacidades de transmisión, N/A interoperabilidad, 75% de avance y reducción en costos. 5. Transición a IPv6, inician acciones de migración, N/A interoperabilidad, autonomía técnica para la administración, 10% de avance. 6. Redes, mantener la operación, N/A interoperabilidad, capacidades propias para la administración, 5% de avance. 7. Seguridad de la Información, mantener la operación, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 8. Correo Electrónico, capacidades de almacenamiento y disponibilidad, N/A interoperabilidad, actualización y soporte, 75 % de avance y reducción en costos 9. Impresión, digitalización y fotocopiado, mantener la operación, N/A interoperabilidad, autonomía técnica de soporte, 45% de avance y reducción en costos. 10. Servicios de Comunicación, mantener la operación, N/A interoperabilidad, soporte, 20% de avance. 11. Cómputo Personal y Periféricos, mantener la operación, N/A interoperabilidad, soporte, 45% de avance y reducción en costos. 12. Sistemas de Nómina, N/A interoperabilidad, 13. Servicios Complementarios, N/A interoperabilidad, soporte y mantenimiento, 20% de avance."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se cuenta con Timbrado de CFDI, también con autenticación a través de Directorio Activo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó el comparativo del presupuesto original, modificado y ejercido al mes de junio 2022
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	" Continuamente se analiza la evolución del presupuesto, reportando al H Consejo de Administración y al COCODI e instancias fiscalizadoras. DICONSA opera bajo un flujo de efectivo, y el ejercicio de recursos se realiza conforme a la disponibilidad de recursos propios en la Gerencia de Tesorería de DICONSA."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"En la segunda Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de DICONSA, celebrada en el segundo trimestre del año en curso, se presentó el avance de la ejecución de los Programas Presupuestarios de la Entidad, detallando el avance anual de los Ingresos Presupuestales, desglosados por Cobranza por Venta de Bienes; Cobranza por Venta de Servicios; Ingresos Diversos; Subsidios y Apoyos Fiscales del Gobierno Federal, y por otra parte, los Egresos Presupuestales, desglosados por Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; así como Subsidios y Transferencias. De igual forma, se presentó el avance de los Programas Presupuestarios M001 Apoyo al Proceso Presupuestario para Mejorar la Eficiencia Institucional; O001 Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión; y S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.; y por otra parte, la meta de ahorro alcanzada en la generación de ahorro al consumidor; así como el estatus de los Proyectos de Inversión."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) Al tercer trimestre de 2022, la Matriz permaneció con siete riesgos, de los cuales el 2022_4 Contrataciones de bienes, servicios o arrendamientos realizadas deficientemente, tiene la clasificación de corrupción. b) En dicha Matriz y específicamente en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, a fin de mitigar los efectos de su materialización, se encuentran establecidas las acciones de control para la atención de los cinco factores identificados, conforme se enuncia a continuación: 4.1. Realizar la actualización mensual del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) en CompraNet. 4.2.1. Circulares para exhortar a las unidades compradoras y/o requirentes a cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable respecto de la investigación de mercado. 4.2.2 Difundir la Cédula de Verificación Cuantitativa a las Unidades Compradoras y/o requirentes, con base en el acuerdo de COCODI; previa validación de la Dirección de Asuntos Jurídicos. 4.3.1 Revisar los expedientes de contratación basándose en la Cédula de Verificación Cuantitativa y realizar la retroalimentación al área requirente en caso de ser necesario. 4.3.2. Emitir oficio circular mediante DICONSA INFORMA en el cual se reitera la obligación de entregar un tanto de los contratos formalizados a la Dirección de Asuntos Jurídicos. 4.4. Actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones públicas. 4.5. Promover acciones de capacitación en materia de normatividad aplicable a los procedimientos de contratación. Al respecto, los avances en la implementación de las acciones de control fueron registrados en el Segundo Reporte de Avances Trimestral del PTAR y presentados al COCODI en la Tercera Sesión Ordinaria."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"A la fecha que se informa se han registrado en el SICS: 1. 10,616 comités de Contraloría Social de un total de 24,424. 2. 394 apoyos de un total de 394. 3. 4,648 reuniones con beneficiarios"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Con respecto al porcentaje de procedimientos electrónicos realizados durante el tercer trimestre de 2022, se tiene que se han realizado 25 procedimientos de contratación a través de Proyectos de Convocatoria, Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa, clasificados de la siguiente forma: a) Electrónicos: 21 procedimientos (color naranja) b) Presenciales: 3 procedimientos (color verde) c) Proyectos de convocatoria: 1 (color gris) GRAN TOTAL: 25 procedimientos de contratación. Situación que se puede corroborar con el archivo en Excel denominado "Expedientes publicados CompraNet Tercer Trimestre 2022 que se anexa al presente archivo, el porcentaje de procedimientos electrónicos corresponde al 87.50% (ochenta y siete punto cincuenta por ciento) de solicitudes realizadas durante el periodo. Es importante señalar que los proyectos de convocatoria, no son considerados como procedimientos de contratación electrónicos ya que los mismos al concluir el periodo de publicación conforme al artículo 29 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público, se convierten en procedimientos de licitación pública, y los mismos ya se encuentran contabilizados dentro de los 25 procedimientos electrónicos." Al corte del tercer trimestre de 2022, se ha realizado la carga de los datos relevantes de los contratos que se indican en la tabla anexa el resumen del presente reporte." Al corte del tercer trimestre de 2022, se realizó la solicitud de modificación del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Al cierre del tercer trimestre de 2022, se tienen un total de 8 incidencias registradas en la liga https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/incidencias/app.php, las cuáles están siendo atendidas. Se realizó la carga en el Sistema el 31 de enero de 2022. Con base en el análisis de la información presupuestaria de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como en los registros de Contratos y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema Compra Net, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP) determina y publica la lista de bienes y servicios a consolidar durante el ejercicio fiscal. Por su parte, las dependencias y entidades tienen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la obligación de sujetarse a los procedimientos que al efecto determine la OM-SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la carga en el Sistema el 31 de enero de 2022. Asimismo, durante el tercer trimestre se ha realizado una actualización; las actualizaciones correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre se publicaron en la página de Internet de Diconsa, se encuentran pendientes de obtener los acuses correspondientes, debido al cambio de responsable en el Módulo correspondiente. Durante el tercer trimestre, se está considerando como estrategia de contratación, realizar la adquisición de bienes como tarimas y lonas, así como contratación de los servicios de fumigación y boletos de avión; lo anterior, considerando a todas las Unidades Operativas y Gerencias Regionales de Diconsa. Para ello se está realizando el acopio de toda la información correspondiente. La Entidad debe presentar las constancias del personal que se capacite en materia de procedimientos administrativos, que pueden consultar la página de la SFPhttp://usp.funcionpublica.gob.mx//CAPCER/ y la plataforma de capacitación virtual https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/ Durante el tercer trimestre de 2022, no se cuenta con información relativa a cursos de capacitación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Durante el Tercer Trimestre se realizaron 215 videoconferencias. En el mes de julio se llevaron a cabo 59 videoconferencias, en el mes de agosto 73 y 83 en el mes de septiembre."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de los correos masivos institucionales, se difundieron 4 diferentes contenidos que promueven el conocimiento y cumplimiento de la nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"a) Al cierre del trimestre se tiene designado tanto al Secretario Técnico como al Suplente del Presidente, mismos que fueron presentados en la Tercera Cesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el pasado 23 de septiembre del presente. b) El pasado 23 de septiembre del presente, fue celebrada la Tercera Cesión Ordinaria del Comité de Ética c) Se cumplieron las actividades comprometidas en el programa anual de trabajo, específicamente la entrega del Programa Anual de Trabajo 2022. d) Se agregaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECOE) las evidencias de las actividades realizadas en el tercer trimestre."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Se capacitaron 1,856 personas servidoras públicas en materia de perspectiva de género y política de fomento a la diversidad e inclusión."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la 3ra. Sesión Ordinaria celebrada el pasado 29 de septiembre de 2022, se presentaron para su revisión cuatro documentos normativos de los cuales dos fueron eliminado, uno fue modificado y una nueva creación. "En la 3ra. Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 29 de septiembre de 2022, se dieron de baja dos documentos por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos el Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión Interna de Administración y Programación de DICONSA, S.A. de C.V., Código: 20142-AJ01. y de la Dirección de Desarrollo el Manual de Documentos Normativos y de Apoyo a la Operación, Código: 20142-PL01. De la Dirección Comercial fue actualizado el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Adquisiciones de Bienes para Comercializar de Diconsa, S.A. de C.V., y por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos fueron creados los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de Diconsa, S.A. de C.V."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En la 3ra. Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 29 de septiembre de 2022, se dieron de baja dos documentos por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos el Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión Interna de Administración y Programación de DICONSA, S.A. de C.V., Código: 20142-AJ01. y de la Dirección de Desarrollo el Manual de Documentos Normativos y de Apoyo a la Operación, Código: 20142-PL01.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Hasta el momento, el Comité de Mejora Regularía Interna (COMERI) de Diconsa, S.A. de C.V., no cuenta con alguna solicitud para realizar modificaciones a la normatividad para implementar sistemas informáticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"1) Contratos de Honorarios: Mediante oficio DICONSA-UAF-GRH-891-2022 de fecha 28 de abril, se remitió el Layout de carga masiva de los contratos de honorarios de la entidad celebrados hasta el 31 de marzo, mismos que comprenden una vigencia del 1 de enero al 30 de junio. Lo anterior, en cumplimiento al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0955/2022 de fecha 20 de junio del presente, la Dirección de General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, comunicó que después de realizar el análisis a 443 contratos por honorarios, se detectó que algunos contratos por honorarios difieren en el importe total bruto con lo autorizado por la SHCP, por lo que se espera de nueva cuenta el Layout con los ajustes pertinentes para continuar con el proceso de registro en el Sistema Rhnet. 2) Puestos eventuales: Mediante oficio DICONSA-UAF-GRH-0164-2022, se solicitó a la SADER realizar el trámite de registro de 117 plazas de carácter eventual de Diconsa, S.A. de C.V., que corresponde al periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con fecha 19 de julio del presente la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública, de la SFP, emitió el Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1146/2022 mediante el cual comunicó el registro de forma extemporánea de 177 plazas de carácter eventual de mando y operativos, con vigencia 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021. 3) Estructuras organizacionales: Mediante oficio DICONSA-UAF-GRH-0544-2022, la entidad solicitó el trámite para el refrendo de la estructura correspondiente al ejercicio 2022. Sin embargo en reunión de fecha 1 de abril de 2022 con la coordinadora de sector, se indicó que primero se debería dar atención al registro de la estructura del OIC, por lo que mediante similar 511.-0218-2022 se devolvió la solicitud. Con fecha 22 de septiembre del presente el Órgano Interno de Control remitió 6 perfiles de puestos para revisión, correspondientes a la creación de seis plazas de mando (3 plazas nivel M33, 2 plazas nivel N33 y una plazas nivel O33), mismas que se encuentran en proceso de revisión con la finalidad de obtener observaciones, si es que fuera el caso y a su vez contar con retroalimentación por parte del OIC y estar en posibilidad de realizar la valuaciones correspondientes y obtener los validaciones de las valuaciones. Por lo anterior, actualmente se están realizando mesas de trabajo para solicitar la aprobación de los cambios estructurales solicitados por la Titular del Órgano Interno de Control de SEGALMEX, dirigida a la TOIC, en donde se indican los trámites pendientes, previos a la realización de la conversión de plaza nivel K., de igual forma se envió propuestas de perfiles de los puestos que solicita implementar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Adquisiciones de Bienes para Comercializar de Diconsa, S.A. de C.V., y por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos fueron creados los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de Diconsa, S.A. de C.V. Como resultado de la reunión celebrada el pasado 23 de junio de 2022, con la Secretaría de la Función Pública, la Coordinación de Estructura y Perfiles adscrita a la Subgerencia de Organización y Evaluación, realizó el 100% de la alineación de los Perfiles de Puesto con la estructura reflejada en el Manual de Organización de Diconsa S.A. de C.V., publicado el pasado 8 de marzo del presente; sin embargo el 23 de junio del año en curso, de igual manera, derivado de una reunión sostenida con la Secretaría de la Función Pública (SFP), sugirió priorizar las descripciones y perfiles de puesto, particularmente los puestos de estructura básica como una primera etapa. Posteriormente, una vez concluido, se realizaran las acciones correspondientes para el registro del resto de los puestos que no se encuentran contemplados en el estatuto. Por lo anterior, se recomendó solicitar validar los perfiles de puesto con las áreas correspondientes, antes de ser formalizados, por lo que se procedió a realizar el ajuste al Programa de Trabajo para llevar a cabo la actualización de la Estructura de Organización (refrendo) y Perfiles de Puestos de Diconsa S.A. de C.V., de acuerdo al Manual de Organización."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 08 de marzo del ejercicio en curso, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se difunde el Manual de Organización de DICONSA, S.A. de C.V., así como su ubicación para la consulta; de igual manera, dicho Manual se encuentra publicado en la Normateca Digital de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se realizó el seguimiento del acuerdo DICONSA 02-1a-2022 "La Dirección de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Gerencia de Recursos Humanos, integrarán un grupo de trabajo con el fin de realizar el análisis correspondiente de los juicios presentados y definir estrategias para la atención de los casos en proceso, con el acompañamiento del Órgano Interno de Control"; al respecto, el Director de Asuntos Jurídicos informó de las gestiones realizadas en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos a fin de establecer mediante el grupo de trabajo, las acciones con enfoque preventivo y correctivo para la atención de los pasivos laborales; por lo que el Comité consideró dar por atendido el acuerdo, solicitando reportar los avances a dichas acciones, en el inciso de Pasivos Contingentes del apartado de Desempeño Institucional. Lo anterior fue registrado en el Sistema Informático del COCODI y no se tomaron nuevos acuerdos."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Subgerencia de Servicios Generales mediante oficio DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-003-2022, le informó a la Gerencia de Análisis Financiero, que para contar con un documento para registrar el valor razonable de cada inmueble en la contabilidad; indicarán que inmuebles requieren de un servicio valuatorio, en el entendido que estos implican un costo de acuerdo con el tamaño del inmueble, así como la debida justificación para las autorizaciones presupuestarias.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Gerencia Consultiva nos proporcionó los expedientes de 10 inmuebles que cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, para su ALTA en el Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"1. La Gerencia Consultiva informó mediante oficio DAJ-GC-2237-2022, informó que a fin de valorar alguna posible acción legal, giraron oficios a las Gerencias y Subgerencias de las Regionales y Unidades operativas donde se ubican 33 inmuebles solicitando información respecto a la situación de hecho prevaleciente en ellos. 1.1 Oficio DICONSA-DAJ-GC-2054-2022, respecto de 7 inmuebles Unidad Operativa Sonora. 1.2 Oficio DICONSA-DAJ-GC-2055-2022 respecto de 2 inmuebles Unidad Operativa Baja California Sur.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.3 Oficio DICONSA-DAJ-GC-1716-2022, respecto de 17 inmuebles Unidad Operativa Metropolitana. 2. Por lo que corresponde a las gestiones relativas a la protocolización a favor de la Entidad: 2.1 Oficio DAJ-GC-3435-2022 Orizaba, de los inmuebles Taller de Serigrafía, Terreno pantano y Rancho Viejo. 2.2 Oficio DAJ-GC-3436-2022 Acayucan, del inmueble denominado El Chichón. 2.3 Oficio DAJ-GC-4360-2022 Puebla, del inmueble denominado Almacén Rural Ixcaquixtla 3. Respecto del seguimiento de la desincorporación de una superficie del Almacén Rural Santiago Tezontlale, se solicitó la información correspondiente. 4. De conformidad con los acuerdos vertidos en el pleno del comité de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V., mediante oficio DAJ-GC-4357-2022, la Gerencia Consultiva solicitó a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, informe del calendario de reuniones periódicas para verificar la situación jurídica, física y administrativa de los inmuebles de la Entidad. Se dará seguimiento a los informes presentados por la Dirección de Asuntos Jurídicos para el siguiente trimestre."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"1. Con la finalidad de actualizar el registro de usuarios de la Entidad, en Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, el Responsable Inmobiliario emitió el oficio DICONSA-UAF-HBRG-0268-2022, de fecha 16 de agosto de 2022. 2. Derivado de las responsabilidades conferidas a la Gerencia de Evaluación y Participación Comunitaria, mediante oficio No. GEPC/VIC/457/2022, de fecha 26 de septiembre de 2022, remite a la Subgerencia de Servicios Generales, un listado de almacenes que a la fecha se encuentran en uso y operación en las diferentes unidades operativas adscritas a la Entidad. Una vez realizada la revisión de dicho listado, se procederá a establecer las acciones orientadas a los inmuebles fuera de operación. Respecto de la puesta a disposición de los inmuebles que no son de utilidad para la Entidad, DICONSA se encuentra en la sección del inventario del INDAABIN, en el numeral III. INMUEBLES PROPIEDAD DE ENTIDADES PARAESTATALES, y el numeral VI de la Ley General de Bienes Nacionales, define como "Instituciones destinatarias: las instituciones públicas que tienen destinados a su servicio inmuebles federales;"; por lo tanto este supuesto no aplica para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Entidad, debido a que solo cuenta con un inmueble federal destinado correspondiente a las Oficinas Centrales de DICONSA."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"1. Se cuentan con dos contratos de arrendamiento debidamente formalizados: Almacén Rural Bahuichivo. - vigencia 16 de abril de 2018 al 16 de abril de 2023. 1.1 Este contrato esta por vencer, por lo cual mediante oficio DSN-EGR-OLGR-034-22, la Unidad Operativa Chihuahua solicitó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN. 1.2 Derivado del cambio de administración se procedió a la actualización del Responsable Inmobiliario de DICONSA, mediante oficio DG-LECM-0259-2022. 1.3 Para efectos de justipreciación de renta, mediante oficio DICONSA-UAF-HBRG-267-2022, el Responsable <inmobiliario, designó a los servidores públicos responsables del Sistema de Avalúos. 2. Almacén Rural Santiago Ixcuintla. - vigencia 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2023. Al cierre del trimestre no se tienen contemplados arrendar ningún inmueble."
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"De conformidad con los Estatutos Sociales de Diconsa S.A. de C.V., en los cuales establecen que Diconsa dentro de las Atribuciones del Director General, es la de coordinarse con SEGALMEX, a fin de que las funciones de la Entidad se realicen de manera articulada, congruente y eficaz. 1. El 08 de marzo de 2022, se publicó en el DOF el Manual de Organización de SEGALMEX, situación que impactó en las funciones transversales en SEGALMEX, DICONSA y LICONSA, sin afectar la personalidad jurídica, patrimonio e independencia de cada institución. 2. Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-0569-2022, de fecha 02 de agosto de 2022, el Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento al compromiso Recursos Humanos 4,5 y 6; solicitó a la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos, incluir en el Programa Anual de Actualización de Documentos Normativos 2022, los siguientes títulos: - Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V. - Normas y Bases Generales para la Administración, Adquisición, Disposición Final y Baja de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V. 3. En respuesta a lo anterior, mediante oficio SEGALMEX-DPEP-APL-045-2022, se informó que en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el Acta de la Segunda sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna de DICONSA, celebrada el 12 de mayo de 2022, se incluyó la normatividad antes referida."
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"1. Mediante oficio DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-B.072-2022, el Subgerente de Servicios Generales solicitó a la Dirección de Operaciones y Gerencia Consultiva, en el ámbito de sus competencias, informarán de los movimientos y acciones legales que se llevaron a cabo durante el primer semestre del ejercicio 2022, respecto del padrón inmobiliario de DICONSA. 2. Por lo que corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos, se recibió el oficio DAJ-GC-3375-2022, del cual informan lo siguiente: 399 inmuebles subdivididos por actos jurídicos - En propiedad.- 274 escrituras públicas, 10 expropiaciones, 27 donaciones, 43 copropiedades. - En posesión.- 30 comodatos, 2 arrendamientos y i uso de destino. 3. en cuanto a la Dirección de Operaciones, mediante oficio GEPC-VIC-457-2022, reporta 206 inmuebles en operación. En el próximo trimestre se informará de las acciones a tomar con la información proporcionada por las áreas."

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 17 de octubre del 2022, se llevó a cabo la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en el Orden del Día correspondiente, en el punto VII.- Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, se tocaron temas de presupuesto sin que se hayan generado acuerdos que permitieran dar seguimiento trimestral.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz, únicamente se registró la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	información de las acciones realizadas para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y se obtuvo el Reporte Trimestral correspondiente, así mismo el OIC emitió su Informe de Evaluación del Reporte Trimestral. Por otro lado, se actualizaron los Procedimientos PY-EP05 Registro y Trámite de solicitudes de beneficiarios (Nacional) y PY-EP06 Registro y Trámite de solicitudes de beneficiarios (Estatal), solicitando su presentación en el Comité de Mejora Regulatoria Institucional (COMERI), y posteriormente se presentarán ante el H. Comité Técnico del FIRCO. Estas actualizaciones se presentaron y autorizaron en la Primera Sesión del COMERI, celebrada el 15 de julio de 2022, autorización que se plasmó en el Acuerdo No 15-VII-2022/04 y en la Sesión No. 167 del H. Comité Técnico del FIRCO, mediante Acuerdo No.167-05-22, fue autorizada la actualización del Procedimiento propuesta por las Direcciones Sustantivas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correo electrónico masivo dirigido a los Coordinadores de Administración de Gerencia Estatales, al Gerente de Administración en Oficinas Centrales y al OIC, se invitó y se compartió la información sobre uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, con la finalidad de que la hagan extensiva al personal, recibiendo evidencias de la difusión del Uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantuvo actualizado el apartado de TRANSPARENCIA en la página de internet del FIRCO. Durante el 3er. Trimestre de 2022 se remitió el Primer Reporte de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos (PTGADA) del FIRCO mediante oficio No.UT.0087/2022 del 14 de julio de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Protección de Datos Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP 2022) del FIRCO, durante el 3er. trimestre 2022, se realizó la capacitación de 56 servidores públicos en los siguientes cursos: - Introducción a la LFTAIP: 2 - Introducción a la Ley General de Archivos: 4 - Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos: 44 - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados: 5 - Taller de Seguimiento: 1
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo que se informa sé continúo invitando al personal del FIRCO a tomar los cursos sobre el tema de conflictos de interés, teniendo a la fecha un acumulado de 383 personas que han tomado el curso
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo que se informa se han difundido, a través de correos electrónicos dirigidos a los coordinadores de administración y finanzas de las Gerencias Regionales, Oficinas Centrales y Oficina del OIC, diversa infografía alusiva al tema de conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En seguimiento de las acciones implementadas para este periodo, hubo cambios significativos en el arrendamiento vehicular, ya que no se realizaron nuevos contratos de arrendamiento para ninguna gerencia estatal. Así también, hubo un ahorro en la partida de viáticos para supervisiones en campo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 3er trimestre se mostró ahorro en: partida de viáticos para visitas en campo, y arrendamiento vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Utilización de vías alternas de notificación como el uso de correo electrónico
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la tercera sesión del COCODI se dio a conocer las acciones realizadas en cuanto a la verificación de la información de contrataciones públicas a través del Sistema CompraNet, con el objetivo de identificar los procedimientos vigentes realizados por Licitación Pública (LP) para la prestación del servicio de arrendamiento vehicular. Como resultado de la verificación se identificaron quince procedimientos de contratación realizados a través de LP, cuyas vigencias concluyen en el transcurso de los ejercicios 2023 y 2024. Por otro lado, está en proceso de revisar las especificaciones, características y requisitos establecidos en las convocatorias de los referidos procedimientos de LP. Asimismo, en el mes de julio se inició con la identificación de vehículos tipo sedán, pick up y SUV, conforme a las partidas que fueron reportadas a la SHCP y las páginas web de las compañías automotrices Nissan, General Motors, Volkswagen, Toyota, Hyundai, Ford, Honda, KIA, Suzuki, Renault, entre otras, considerando las características y precio en mercado de unidades nuevas, a fin de integrar las características en el Anexo Técnico que servirá de base para realizar la investigación de mercado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se continúa ejecutando el Plan de Trabajo calendarizado; mismo que se ha llevado a cabo en tiempo y forma. De este seguimiento oportuno, se pudo reconfigurar y fortalecer el envío de las solicitudes de ministración y a su vez de las memorias de cálculo en las gerencias estatales. Me refiero con memoria de cálculo al resultado del seguimiento presupuestario en las gerencias estatales durante el 3er trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, únicamente se dio seguimiento y se registró la información de las acciones realizadas para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y se obtuvo el Reporte Trimestral correspondiente, así mismo el OIC emitió su Informe de Evaluación del Reporte Trimestral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el Tercer Trimestre de 2022, el Fideicomiso de Riesgo Compartido realizó procedimientos de contratación a través del Sistema CompraNet dando cumplimiento a la normatividad vigente. De igual forma, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIRCO 2022, es actualizado en forma mensual por las Unidades Compradoras a nivel nacional. Es de señalar que la Entidad, no cuenta con presupuesto autorizado para obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el Tercer Trimestre de 2022, el Fideicomiso realizó la actualización en forma oportuna del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 a nivel nacional a través de la Plataforma CompraNet. En atención a los requerimientos de información realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el periodo que se reporta, la Entidad realizó gestiones para la contratación de bienes y servicios para el ejercicio fiscal 2023, con apego a las disposiciones normativas, a realizarse en forma consolidada por la SHCP, para la prestación de los servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales, Aseguramiento Integral del Parque Vehicular, Adquisición de Combustible, con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios a la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se generaron 43 videoconferencias a través de plataforma zoom, como medida preventiva a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias en el SAR CoV-19
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se informa se difundió, a través de correos electrónicos, diversa infografía del tema de nueva ética, dando a conocer los principios y valores, tales como: Cooperación, Legalidad y Transparencia. También se continuó invitando al personal para que tomen el curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". Se realizó la difusión de los aspectos de Nueva Ética, para lo cual se invitó al personal de la Entidad a ver el video del Código de Ética de la Administración Pública Federal, la SFP realizó un video alusivo, para el cual se puso a disposición la liga para visualización en el sitio de YouTube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Como parte de las acciones realizadas por el Fideicomiso en el cumplimiento del Programa de Detección de Necesidades, se capacitó a 35 servidores públicos con el objeto de apoyar las acciones de implementación de la Planeación Estratégica, mediante un curso-taller denominado Evaluación de Proyectos Nivel 1" con la modalidad en línea con una duración de 40 horas finalizado en el mes de agosto del que cursa, con lo cual se contribuye a la profesionalización del personal del FIRCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A la fecha se han registrado en el SANI la baja de dos normas que son: Los Lineamientos del programa compufinanciamiento del FIRCO; y las Normas para autorizar y ejercer el concepto de movilización de personas en las gerencias estatales de FIRCO Se registraron las actualizaciones de los Lineamientos del COMERI; el manual de administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los bienes y manejo de almacenes; el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del FIRCO; y las Bases Generales para la Disposición Final de Bienes muebles del FIRCO, que fueron aprobadas por el Comité Técnico en la sesión 166, se encuentran en proceso de formalización para su registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A la fecha se han registrado en el SANI la baja de dos normas que son: Los Lineamientos del programa compufinanciamiento del FIRCO; cuya eliminación fue autorizada por el Comité Técnico el 26 de octubre de 2017 mediante acuerdo 147-11-17 y las Normas para autorizar y ejercer el concepto de movilización de personas en las gerencias estatales de FIRCO autorizado con acuerdo COMERI- FIRCO-16-XI-2021/05; y del Comité Técnico 164-07-21. Se realizaron actualizaciones a los Lineamientos del COMERI; autorizados con acuerdo COMERI-FIRCO-15-VII-2022/05; el manual de administración de los bienes y manejo de almacenes aprobado con acuerdo COMERI-FIRCO-16-XI-2021/05; y de Comité Técnico 164-06-21; el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del FIRCO aprobado con acuerdo COMERI-FIRCO-16-XI-2021/02 y las Bases Generales para la Disposición Final de Bienes muebles del FIRCO, aprobadas por el H. Comité de Bienes Muebles en su Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2021, con Acuerdo No. 120-05-2021 y presentadas y aprobadas por el Comité Técnico en la sesión 166 mediante acuerdo166-03-22.-, se encuentran en proceso de formalización para su registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Estas actualizaciones se presentaron y autorizaron en la Primera Sesión del COMERI, celebrada el 15 de julio de 2022, autorización que se plasmó en el Acuerdo No 15-VII-2022/04 y en la Sesión No. 167 del H. Comité Técnico del FIRCO, mediante Acuerdo No.167-05-22, fue autorizada la actualización del Procedimiento propuesta por las Direcciones Sustantivas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Conjuntamente con el Órgano Interno de Control del FIRCO, la Subgerencia de Personal realiza acciones para obtener la autorización de la actualización de la Estructura Orgánica Funcional, apegada a los puestos y actividades, cuidando evitar la duplicidad de funciones. Así mismo se continúa con el registro de la plantilla básica y bajas en el Sistema RUSP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Es de señalarse que se obtuvieron los folios de las valuaciones de los perfiles de puestos del personal de nivel de mando medio, mismos que fueron elaborados por la Subgerencia de Personal y revisados y autorizados por la Coordinadora de Sector. Así también se elaboraron los perfiles de los puestos de nivel operativo, con el objeto de integrarlos en la actualización del sistema RHnet.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al 30 de septiembre de 2022, el Fideicomiso cuenta con un inmueble de su propiedad y uno en administración, cabe señalar, que no se cuenta con un dictamen evaluatorio del inmueble propio, actualizado. Es de señalar, que la Gerencia Estatal en Morelos realizó gestiones para la obtención de las cotizaciones para contratar la emisión de un dictamen evaluatorio actualizado del inmueble. Sin embargo, derivado de las medidas de racionalización en el uso de los recursos públicos de la Administración Pública Federal, que afectó al Sector, no se cuenta con presupuesto para su contratación, por lo que se reiniciarán las gestiones en el próximo ejercicio fiscal.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el tercer trimestre en el COCODI se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. El acuerdo con número 03-SO-2022/Acuerdo 01 relacionado con el Programa presupuestario (Pp) con clave E-006 y con título ""Generación de Proyectos de Investigación"", derivado de la variación de 22.41 entre el presupuesto ejercido y las metas alcanzadas, derivado de lo anterior las áreas involucradas se reunieron para dar un adecuado seguimiento con el objetivo de minimizar la variación la cual se debe principalmente a los ahorros generados por las vacancias del Capítulo 1000 ""Servicios Personales"", así como a los recursos propios no captados ya que estos son aleatorios y sujetos a concurso con fuentes financieras externas, por lo que en la siguiente reunión de la H. Junta de Gobierno del INIFAP y en la Cuarta Sesión del COCODI, se informarán las causas y motivos en la variación del ejercicio del presupuesto respecto del cumplimiento de metas, buscando un equilibrio. Se implementó la estrategia de ajustar la meta del indicador denominado: ""Porcentaje de proyectos de investigación en operación por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias que contribuyan a impulsar la productividad y sostenibilidad de las cadenas agroalimentarias y sistemas forestales"", para el reporte del tercer trimestre, para garantizar el logro de los objetivos y metas institucionales. Con la finalidad de mitigar la variación entre el presupuesto y las metas se considera el ajuste de metas de los indicadores del Pp E006.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL OIC. EJERICIO 2020 En el 1er. trimestre se contaba con 2 observaciones pendientes y se determinaron 9 quedando pendientes 11 . En el 2do. trimestre se contaba con 11 observaciones pendientes, se solventaron 2 y se determinaron 4 quedando pendientes 13. En el 3er. trimestre se contaba con 13 observaciones pendientes y se determinaron 4 quedando pendientes 18. En el 4to. trimestre se contaba con 18 observaciones pendientes, se solventó 1 y se determinaron 2 quedando pendientes 19. EJERICIO 2021 En el 1er. trimestre se contaba con 19 observaciones pendientes, se solventaron 5 quedando pendientes 14 . En el 2do. trimestre se contaba con 14 observaciones pendientes, se solventaron 10 y se determinaron 4 quedando pendientes 8. En el 3er. trimestre se contaba con 8 observaciones pendientes, se solventó 1 quedando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pendientes 7. En el 4to. trimestre se contaba con 7 observaciones pendientes, se solventaron 3, quedando pendientes 4. EJERICIO 2022 En el 1er. trimestre se contaba con 4 observaciones pendientes, se solventaron 2, se determinaron 11 quedando pendientes 13. En el 2do. trimestre se contaba con 13 observaciones pendientes, se solventaron 4 y se determinaron 3 quedando pendientes 12.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1.- Se realizó la campaña de difusión sobre el Sistema de Alertadores Internos mediante correo electrónico masivo. 2.-Se realizó la difusión del curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" mediante correo electrónico; al respecto, se recibieron 3 constancias de dicho curso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El conocimiento reforzado, así como el desarrollo de capacidades, para garantizar la transparencia en la gestión pública se realizaron con la divulgación a la convocatoria de cursos, bajo el modelo "Presencial a Distancia", con el fin reforzar y garantizar la transparencia en la gestión pública logrando un gran avance, debido a la participación favorable a los cursos referidos, reportando un total de 22 servidores públicos capacitados en este trimestre. "
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública por correo masivo Institucional los días 17, 31 de agosto y 26 de septiembre del año en curso.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico se hace una atenta invitación para cumplir en presentar declaración patrimonial y de intereses 2022 a los servidores públicos que aún no han presentado su declaración patrimonial, se les envío por medio de oficio a los servidores públicos la invitación a presentar su declaración y se realizó la difusión con el material proporcionado.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública por correo masivo Institucional los días 17, 31 de agosto y 26 de septiembre del año en curso.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se gestionó la capacitación referente a "Conflictos de Intereses" que oferta el SICAVISP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se subió el registro al SSECCOE reportando que al día de hoy no se cuenta con alguna solicitud de asesoría o consulta del tema en comento.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de infografía sobre "Conflictos de Interés"
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Se supervisó el cumplimiento de asegurar que los recursos fiscales solicitados sean de un monto igual o inferior al del año pasado. Para la efectiva conveniencia económica se realizó de manera consolidada la contratación de los siguientes servicios: 1.- Aseguramiento Patrimonial con Grupo Nacional Provincial S.A.B. 2- Suministro de Combustibles Pemex 3.- INMESOL servicio de bombas y plantas de tratamiento 4.- Sr. Gabriel Aguilar Hernández Mantto. Preventivo de equipos electromecánico 5.- Aseguramiento patrimonial daños a infraestructura INIFAP con AFIRME. El 1 de septiembre de 2022, mediante el oficio JAG.400.001016, se autorizó una reducción presupuestal de $ 4´132,696.00 para el rubro de gastos fijos. El cual se redujo la plantilla de personal, se prescindió de personal en Oficinas Centrales; se redujo el traslado de pasajes aéreos del personal adscrito a Oficinas Centrales, privilegiando el uso de videoconferencias para atender reuniones de trabajo; se redujo consumo de gasolina para los vehículos que utiliza el personal adscrito a Oficinas Centrales, privilegiando el uso de videoconferencias para atender reuniones de trabajo; se implementó en Oficinas Centrales el priorizar el envío de documentación por mensajería únicamente que lo requiriera por ese medio, dándole prioridad al envío de información por medios electrónicos; se realizaran únicamente dos servicios para lo que resta del ejercicio fiscal; se redujo la plantilla de personal de limpieza; y ya no se realizaran pedidos adicionales de material de limpieza para lo que resta del año; se redujeron los servicios vehiculares en un 50% para lo que resta del ejercicio fiscal; se redujeron los servicios de mantenimiento a las plantas de emergencia, únicamente se realizaran los preventivos para la óptima operación de los mismos. "
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El 1 de septiembre de 2022, mediante el oficio JAG.400.001016, se autorizó una reducción presupuestal de $ 4´132,696.00 para el rubro de gastos fijos. El cual se redujo la plantilla de personal, se prescindió de personal en Oficinas Centrales; se redujo el traslado de pasajes aéreos del personal adscrito a Oficinas Centrales, privilegiando el uso de videoconferencias para atender reuniones de trabajo; se redujo consumo de gasolina para los vehículos que utiliza el personal adscrito a Oficinas Centrales, privilegiando el uso de videoconferencias para atender reuniones de trabajo; se implementó en Oficinas Centrales el priorizar el envío de documentación por mensajería únicamente que lo requiriera por ese medio, dándole prioridad al envío de información por medios electrónicos; se realizaran únicamente dos servicios para lo que resta del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio fiscal; se redujo la plantilla de personal de limpieza; y ya no se realizaran pedidos adicionales de material de limpieza para lo que resta del año; se redujeron los servicios vehiculares en un 50% para lo que resta del ejercicio fiscal; se redujeron los servicios de mantenimiento a las plantas de emergencia, únicamente se realizaran los preventivos para la óptima operación de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Se hace la observación que no hay un avance en los servicios anteriormente descritos, exceptos en la Transición a IPv6, ya que los servicios ya se encuentran implementados y sólo se da seguimiento a la operación; por lo que se reporta lo mismo que el trimestre pasado: 1. Licenciamiento exclusivo, con mejora en la capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 2. Centro de Datos, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 3. Servicio de capacitación, con crecimiento en el catálogo de cursos, en interoperabilidad se comparte información con Agricultura, INMUJERES y diferentes dependencias de gobierno, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 4. Servicios de internet, con mejora en la infraestructura y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 5. Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 15% de avance y sin reducción de costos. 6. Redes, con mejora en la infraestructura y servicios de comunicación, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 7. Seguridad de la información, con mejora en el cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 8. Correo electrónico, con mejora en los servicios de seguridad y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 9. Impresión, digitalización y fotocopiado, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 10. Servicios de comunicación (videoconferencias), con mejora en la infraestructura y servicios de comunicación, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 11. Cómputo personal y periféricos, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 12. Sistema de nómina, con mejora en sistemas, aplicaciones y personal, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 13. Servicios complementarios (mesa de ayuda), con mejora en sistemas, aplicaciones y personal, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Al tercer trimestre, el Instituto cuenta con las siguientes categorías en digitalización: 1.- Citas: se realiza de forma mixta a través del Correo electrónico, redes sociales, por llamada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		telefónica y de forma presencial. N/A porcentaje de avance, está en implementación. 2.- Recepción de documentos: se continua realizando por medio del correo electrónico y de forma presencial. N/A porcentaje de avance, está en implementación. 3.- Archivo digital: En el tercer trimestre se difundieron a través de los correos suscritos y el correo masivo del INIFAP 13 newsletter INIFAP INFORMA, los cuales suman 52 notas sobre tecnologías del Instituto. En redes sociales se promueve la suscripción para el newsletter. Dentro del portal del INIFAP, en la biblioteca digital, se publicaron 22 Títulos y se registraron 4242 descargas de diversas publicaciones de manera gratuita. Se hace promoción de las publicaciones de la biblioteca digital en redes sociales del INIFAP. Y en la sección de la Biblioteca en la página web se implementó el apartado de videografía e infografías. N/A porcentaje de avance, está en implementación. 4.- Soporte y Atención: se continúa realizando de forma presencial y se creó dos correo genérico para atención de usuarios (productos@inifap.gob.mx) (servicios@inifap.gob.mx). El de productos se colocó en el el nuevo diseño de etiquetas miel y café, además ya se empezó a difundir en reuniones como el curso de capacitación al Sistema Producto Trigo. La finalidad es brindar soporte a los usuarios para canalizar sus solicitudes de productos y servicios como corresponda. 5.- Encuesta de satisfacción. Hasta el momento, la culminación de la prestación de algún servicio se concluye de forma presencial y dados los medios que se tienen en el momento de este acto se continúa realizando de forma presencial. Se analizarán las posibilidades de iniciar su desarrollo de forma digital. N/A porcentaje de avance, está en implementación. En este trimestre no se realizaron actividades para la interinstitucional."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"1. INIFAP 00-001 A .- Análisis de Laboratorio en Materia agrícola 2. INIFAP 00-001 B .- Análisis de Laboratorio en Materia Pecuaria 3. INIFAP 00-001 C.- Análisis de Laboratorio en Materia Forestal 4. INIFAP 00-002 A Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, 5. INIFAP 00-002 B.- Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, 6. INIFAP 00-004 Evaluaciones y Estudios de comportamiento 7. INIFAP 00-005.- Oferta de productos finales de la investigación 8. INIFAP 00-006.- Asesoría, diagnóstico y dictámenes técnicos. 9. INIFAP 00-007.- Elaboración y ejecución de proyectos. INIFAP 00-002 A y B.- ""Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, "": se promovió continuar con el uso de las tecnologías para la impartición de los cursos al respecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INIFAP 00-007.- Elaboración y ejecución de proyectos: Se promovió sustituir las reuniones presenciales por salas virtuales para la elaboración de proyectos de desarrollo agropecuario y forestal que se atienden bajo demanda. INIFAP 00-005.- Oferta de productos finales de la investigación: Se promovió priorizar las redes sociales y los medios electrónicos (correos) para la gestión y promoción de la venta de productos. Con el uso de las redes sociales se implementó la atención y respuesta a quienes solicitan información de productos y servicios del INIFAP asignando a una persona que se encarga de recibir los mensajes y apoyar con la pronta respuesta. Con el uso de las redes sociales como son Facebook e Instagram se logra la promoción de los bienes y servicios del Instituto a menores costos y con mayor cobertura. INIFAP 00-002 : Partida 31603, $14,547, 730.15 INIFAP 00-007 : Partida 31603, $14,547, 730.15 INIFAP 00-005 : Partida 31603, $14,547, 730.15 El avance es del 100% ya que se tiene contratado el servicio de internet."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se realizaron las siguientes acciones: 6.1. Programa Anual de Trabajo 2022 6.1.1. El 19 de septiembre, mediante correo electrónico, se solicitó a las áreas responsables de las Acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, informaran el avance de las actividades realizadas, así como una breve descripción de los logros alcanzados al tercer trimestre, para entregarse, a más tardar, el 03 de octubre de 2022. 6.1.2. El 05 de octubre, se integró la totalidad de la información recibida por parte de las áreas responsables. 6.2. Convenio de Administración por Resultados Con el objetivo de fortalecer el conocimiento del Convenio de Administración por Resultados (CAR) vigente y sus Anexos, se prosiguió con la impartición del Curso: "Planeación Estratégica, Política Pública y Desarrollo Institucional". El oficio de invitación y el Programa del curso se remitió a los Centros de Investigación, conforme al Grupo a capacitar, mediante oficio por lo anterior, en el tercer trimestre se impartieron cinco cursos, distribuidos de la siguiente manera: 6.2.1. Grupo 11: Julio 13 y 14, 2022 6.2.2. Grupo 12: Agosto 17 y 18, 2022 6.2.3. Grupo 13: Septiembre 01 y 02, 2022 6.2.4. Grupo 14: Septiembre 07 y 08, 2022 6.2.5. Grupo 15: Septiembre 13 y 14, 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el tercer trimestre, 165 personas participaron en los cursos, sin embargo, tres de ellos ya habían sido capacitados y habían aprobado el curso, por lo que únicamente 162 participaron por primera vez de las cuales 98.8% aprobaron satisfactoriamente (160)."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Con relación al Programa presupuestario E006 ""Generación de Proyectos de Investigación"" del INIFAP, se ha presentado el seguimiento trimestral en las sesiones del COCODI, en las que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E006. Se detectó que de los 12 indicadores que la conforman, cuatro son de reporte anual por lo que no se reportaron en la sesión del COCODI; tres cumplieron cien por ciento de la meta; cuatro cumplieron con una desviación de la meta dentro de los 10 puntos porcentuales permitidos y un solo indicador cumplió con 19.76 por ciento más en su cumplimiento. El avance promedio fue de 107.11% en las metas del INIFAP, con lo que se espera que para el cierre del ejercicio fiscal 2022 se tenga un cumplimiento satisfactorio en todos los indicadores institucionales. Se realizó el monitoreo y seguimiento oportuno de los indicadores estratégicos y de gestión, con ello se consolidó el reporte del cumplimiento de las metas de los indicadores de frecuencia de medición trimestral y semestral en el Portal de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH), de conformidad con el ""Calendario para el reporte de avances de las metas programadas en los indicadores del desempeño 2022"" de la Secretaría de HACIENDA, cumpliendo con los criterios de transparencia y rendición de cuentas del Gobierno Federal, con estas acciones se coadyuva al cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública. Dentro de las acciones susceptibles de mejora, realizadas en este periodo se ajustó la meta del indicador denominado: ""Porcentaje de proyectos de investigación en operación por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias que contribuyan a impulsar la productividad y sostenibilidad de las cadenas agroalimentarias y sistemas forestales"". Además, se realizaron las solicitudes de ajuste a los responsables de los indicadores para el cuarto trimestre, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales. "
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Con relación a los riesgos de posible acto de corrupción, se identificaron dos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales 2022: 2022_7: Proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología operados inadecuadamente 2022_8: Procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados deficientemente. Avances en el 2o. Trimestre: 2022_7: Mecanismo de control. Supervisión de los proyectos próximos a vencer. Avances: Se llevó el seguimiento y supervisión a aquellos proyectos próximos a vencer, se realizó el informe trimestral del estatus que guardan los proyectos próximos a vencer. Se dio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		seguimiento al cierre anticipado, a una solicitud de prórroga y a un estatus del informe financiero de tres proyectos financiados a través de los Fondos del CONACYT. Porcentaje de Avance 50% 2022_8: Mecanismo de control: Supervisión en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Avances: Se verifico que la información proporcionada y registrada en el sistema referente a las contrataciones de recursos propios y fiscales fuera correcta conforme a la normatividad aplicable. Porcentaje de avance 50% Avances en el 3er. Trimestre: Mecanismo de control: Supervisión de los proyectos próximos a vencer para su atención y cumplimiento de los productos y entregables comprometidos en el proyecto de investigación. Avances: Se dio seguimiento y supervisión a aquellos proyectos próximos a vencer, así como a los proyectos vencidos y que no han concluido con el trámite de la emisión del finiquito. Se elaboró el informe trimestral del estatus que guardan los proyectos próximos a vencer y se dio seguimiento al cierre anticipado de un proyecto y a una solicitud de prórroga. Se enviaron oficios y correos electrónicos a fuentes financieras externas, informando el cumplimiento técnico y financiero del INIFAP en compromisos convenidos y solicitando la emisión de los finiquitos correspondientes. Porcentaje de Avance 75%. 2022_8: Mecanismo de control: Supervisión en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Avances: Derivado a las supervisiones y retroalimentación que se les dio a las Unidades Administrativas, se integraron los consolidados de todas las contrataciones de recursos propios y fiscales del tercer trimestre, informando en tiempo y forma al Órgano Interno de Control en el INIFAP, dando cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Se integró el "Informe de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios"", Segundo Trimestre de 2022 el cual fue presentado en la Séptima sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, de fecha 28 de julio de 2022, dando cumplimiento al artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 23 de su Reglamento. Porcentaje de avance: 75%.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.- En el trimestre los 104 Procedimientos de Contrataciones se realizaron de forma Electrónicas con Prestadores Servicios representando un el 100% de procedimientos electrónicos en el periodo y no se realizó movimiento alguno mediante tienda digital. 2.- Se registraron 25 datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet. 3.- Se realizaron 15 actualizaciones en el periodo de julio a septiembre con relación a los usuarios de Compranet. 4.- En el trimestre se registraron 8 incidencias de las cuales fueron atendidas 4 y se generaron 45 inconsistencias de las cuales se atendieron 6 quedando pendientes 39. 5.- En seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del INIFAP, mediante el acuse de creación o modificación del PAAASOP del mes de julio, se hace referencia al folio del programa 2022-08-008JAG-010 de fecha 27 de julio de 2022, el cual no tuvo modificaciones; en el mes de agosto, se hace referencia al folio del programa 2022-08-008JAG-011 de fecha 29 de agosto de 2022, el cual no tuvo modificaciones; en el mes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		septiembre, se hace referencia al folio del programa 2022-08-008JAG-012 de fecha 26 de septiembre de 2022, el cual no tuvo modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"1.- Con referencia a los acuses de registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios PAAAS del mes de julio mediante el Oficio JAG.403. 000377 de fecha 28 de julio de 2022, se informó con oportunidad que no tuvo modificaciones; en el mes de agosto mediante el Oficio JAG.403.000433 de fecha 30 de agosto de 2022, se informó con oportunidad que no tuvo modificaciones; en el mes de septiembre mediante el Oficio JAG.403.000545 de fecha 27 de septiembre de 2022, se informó con oportunidad que no tuvo modificaciones. ""Se reporta en el 3er trimestre 5 contratos consolidados de los siguientes Prestadores de servicios: 1.- Aseguramiento Patrimonial con Grupo Nacional Provincial S.A.B. 2- Suministro de Combustibles Pemex 3.- INMESOL servicio de bombas y plantas de tratamiento 4.- Sr. Gabriel Aguilar Hernández Mantto. preventivo de equipos electromecánico 5.- Aseguramiento patrimonial daños a infraestructura INIFAP con AFIRME. ""Se reportan 5 Anexos Técnicos de los siguientes prestadores de Servicios: 1.- Aseguramiento Patrimonial con Grupo Nacional Provincial S.A.B. 2- Suministro de Combustibles Pemex 3.- INMESOL servicio de bombas y plantas de tratamiento 4.- Sr. Gabriel Aguilar Hernández Mantto. preventivo de equipos electromecánico 5.-Aseguramiento patrimonial daños a infraestructura del INIFAPAP con AFIRME
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se llevaron a cabo 1093 videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para llevar a cabo Auditorias, Comités, Reuniones de Trabajo y diversos temas, propios de las unidades. Se enlazaron a nivel nacional y a nivel central a las autoridades, de acuerdo a la necesidad. Se realizaron 8 transmisiones por Facebook y 8 por YouTube en vivo, como es el caso del Diálogo ""Drones en la agricultura"", Seminarios ""Formación para el Éxito"", Simposios, entre otros."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron las difusiones en tiempo y forma sobre diversos asuntos, referentes al Comité de Ética: 3 de Código de Conducta del INIFAP,2 de un vídeo del Código de Ética de la APF, 2, del Código de Ética de la APF, 3 de Combate a la Impunidad, 9 de Infografías del Valor del Mes, 2 del Día naranja y 3 de Actividad Día Naranja, cabe destacar que se cumplió con el período y frecuencia de difusión que la SFP o en su defecto SADER estipularon en este trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a)El comité se mantuvo debidamente integrado. b)Se realizaron la Segunda y Tercera Sesión Extraordinarias. c) Para el actual trimestre se realizaron 5 de las 5 actividades comprometidas en el Trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"1 y 2° En al ámbito de capacitación durante el tercer trimestre se capacitaron un total de 1,472 servidores equivalente a 112 %, de servidores públicos. 3° Evaluación del Desempeño: Por parte de la Dirección de Desarrollo Humano y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Profesionalización no contamos con acuerdos normativos para este trimestre, toda vez que la segunda etapa comienza durante el cuarto trimestre. 4° PTCCO: Se recibió a través de oficio Circular SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/0013/2022 emitido por la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, la invitación para participar en el "Foro virtual para la promoción de buenas prácticas en materia de inclusión y recursos humanos en la Administración Pública Federal", con el objeto de mejorar las prácticas de Clima y Cultura Organizacional 2022. Así miso, a través de correo electrónico de fecha 20 de julio, se realizó una videoconferencia con la Secretaría de la Función Pública para revisión y mejora de las PTCCO 2021, con el objeto de mejorar la calificación obtenida, así como las PTCCO 2022, así mismo se recibió la calificación obtenida de la evaluación a través de correo electrónico de fecha 16 de agosto siendo para las PTCCO 2021 una calificación de 9.5. Así mismo a través de correo electrónico de fecha 06 de septiembre y del oficio el oficio circular No. JAG.401.-001258-2022, de fecha 06 de septiembre del presente año, referente a las etapas de aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022. ° Por cuanto hace al compromiso 3, y derivado de los requerimientos dentro de las láminas que sirven de guía para el llenado de este formato, las acciones a reportar están fundamentadas conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, por lo que derivado de los artículos 1, 44, 45 y 46 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, 1 del Estatuto Orgánico del INIFAP, esta Ley no es aplicativa para el Instituto, lo anterior obedece a que el INIFAP es un Organismo de la Administración Pública Descentralizado, y el SPC se encuentra establecido tal como lo dice la propia ley en su artículo 1, es aplicativa para la Administración Pública Centralizada.1 Aunado a lo anterior, se estará reportando lo conducente a Meta anual de capacitación, Evaluación de desempeño de mando y PTCCO 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Normas: se tienen 36 normas internas registradas en el SANI-APF. En el periodo a reportar se dieron de alta el Manual para la Instrumentación de Actas Administrativas, para Trabajadores que se Rigen por la Ley Federal del Trabajo Apartado "A", aplicable en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Manual para la Instrumentación de Actas Administrativas, para Trabajadores que se Rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Apartado "B", Aplicable en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), ambos con el objeto de establecer los requisitos necesarios para instrumentar las Actas Administrativas, mismas que deben contar con los elementos mínimos indispensables de certeza jurídica como son las circunstancias de modo, tiempo y lugar y garantizar respeto a los derechos laborales entre otros necesarios para cumplir con su fin, debiendo cuidar la autoridad patronal instrumentadora las formalidades que al efecto establezcan las normas aplicables para su levantamiento. Procesos: Se tienen 13 procesos Durante el trimestre a reportar no se requirió actualizar el número de procesos (13) en el inventario de procesos, los cuales fueron analizados en su totalidad, ver anexo 1."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Durante el periodo a reportar, no se realizaron modificaciones de fondo a normas validadas por el Órgano Interno de Control. Se solicitó a las áreas responsables reportar los avances de las acciones de simplificación de normas comprometidas. En el tercer trimestre se realizaron 24 actividades de simplificación en 12 de los 13 procesos sustantivos analizados (Anexo 1, carpeta de soporte documental) No se realizaron acciones de simplificación en las normas nuevas o con modificación que hayan sido validadas con el OIC. Asimismo, no se realizaron modificaciones a los inventarios de procesos en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Durante el periodo a reportar, no se realizaron modificaciones de fondo a normas validadas por el Órgano Interno de Control. Se solicitó a las áreas responsables reportar los avances de las acciones de simplificación de normas comprometidas. En el tercer trimestre se realizaron 24 actividades de simplificación en 12 de los 13 procesos sustantivos analizados (Anexo 1, carpeta de soporte documental) No se realizaron acciones de simplificación en las normas nuevas o con modificación que hayan sido validadas con el OIC. Asimismo, no se realizaron modificaciones a los inventarios de procesos en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Se continua con el proceso de las modificaciones a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en el INIFAP, se realizó el escenario en Rh net denominado: INIFAP_OIC_L_M2205092156, mismo que contiene dos movimiento de línea de mando y dos cambios de denominación, con lo que se cumple con el planteamiento para la alineación de la estructura orgánica, en apego a el presupuesto original asignado de este Instituto. (no se omite mencionar que el capítulo 1000 no cuenta con personal de honorarios ni personal eventual)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió correo electrónico del formato requerido el 22 de diciembre 2020 al Mtro. Juan Carlos Granados Lugo, Director General Adjunto de la DGADRH, 'juan.granados@agricultura.gob.mx' Y durante el ejercicio 2021 se solicitó a la SFP mediante correo electrónico la metodología de Impacto, respondiendo al correo por parte de la SFP, donde señala que aún falta formalizar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		metodología de impacto lo cual estará realizando la Unidad de Política de Recursos Humanos en cuanto sea posible. " "Oficio Circular SRCI UPRH 0001 2020 .Atención Oficio Circular SRCI UPRH 0001 2020. Dudas compromiso Humanos 8 "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"El día 5, 13 Y 30 de septiembre del año en curso, se realizó una reunión para la revisión general al Manual de Organización con las tres coordinaciones, jurídico, y algunos directores regionales corroborando que cuente con los apartados que menciona este compromiso y se les envío el borrador para sus cometarios y revisión al Manual de Organización. Se envió correo del formato requerido en versión editable para las observaciones y comentarios."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1.-Se cuenta con 111 inmuebles administrados, propiedad y/o bajo la responsabilidad del INIFAP, de los cuales 48 cuentan con avalúos paramétricos actualizados, uno de ellos con fecha 17/08/2021 y 20 con fecha 31/03/2022 ,en este trimestre se obtuvieron 27 avalúos paramétricos, 13 avalúos de fecha 06/07/2022, 1 con fecha 11/08/2022, 2 con fecha 18/08/2022 y 11 de fecha 20/09/2022, se demuestra con los 4 acuses firmados por el responsable inmobiliario . 2.-Se solicitó diversa información con 22 oficios para continuar con la actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1.- Se cuentan con 111 inmuebles administrados, propiedad y/o bajo responsabilidad del INIFAP, 13 inmuebles cuentan con los 4 componentes, 111 tienen folio RFI, 83 tienen folio real, cuenta catastral 13 y Centro de Documentación son 111 expedientes. 2.- Se enviaron diversos oficios, solicitando evidencia de cuenta Catastral.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"1.- Se cuentan con 111 inmuebles, los cuales 81 cuentan con folio real, título de propiedad y datos de inscripción. 2.- Se continua gestionando la actualización de la información 3.- Se realizaron diversas gestiones tendientes a dar de baja del inventario, 4.- Se solicitó información de 10 inmuebles que continúan en litigio. "
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1.- En este trimestre se validaron 11 inmuebles y suma un acumulado de 48 inmuebles con actualización de aprovechamiento. 2.- Se actualizó el tipo de uso que se le da al inmueble con 27 avalúos paramétricos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se consultó el listado que publica el INDAABIN de inmuebles disponibles sin obtener resultados favorables, se continuará consultando a fin de reducir los inmuebles en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	1.-De acuerdo al análisis : se consideran como Normatividad Interna: el Estatuto del INIFAP y el Manual de Organización y es importante mencionar, que en lo que se refiere a la administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	de los Bienes Inmuebles nos rige la siguiente Normatividad externa: Ley General de Bienes Nacionales Ley General de Contabilidad Gubernamental Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Reglamento del INDAABIN Reglamento del RPPF Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (DOF 26/07/12) 2.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. Décimo Quinto transitorio de la Ley General de Bienes Nacionales y de los Art. 3, 23, fracción I, 27 Y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se solicitó la actualización de 27 avalúos paramétricos emitidos por el INDAABIN, los cuales se anexan como evidencia. 3.-A efecto de cumplir con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley General de Bienes Nacionales se realizó con anterioridad el pertinente aseguramiento de los inmuebles administrados por este Instituto con la póliza de Seguro de Bienes Patrimoniales número 701-029004-00-08, (anual) con vigencia al 31 de diciembre de 2022, consolidada con la SADER, el cual cuenta con un monto integral de 1,200´000,000.00 (un mil doscientos millones de pesos).
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	" 1. El INIIFAP cuenta con 111 inmuebles, de los cuales 62 son regulares, 36 irregulares y 13 para dar de baja del sistema De estos 62 inmuebles cuentan con título de propiedad, 21 ya tienen avalúo paramétrico actualizado, 16 en proceso de Avalúo Paramétrico y 25 por actualizar información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (2. Se cuentan con 3 inmuebles en arrendamiento, siendo los siguientes Sitio Experimental Querétaro, Sitio Experimental Hidalgo y Sitio Experimental Sierra de Chihuahua los cuales no están contemplados dentro de 111 inmuebles asimismo se informa que el INIFAP cuenta 8 inmuebles en Comodato 3. La póliza de seguro de Bienes Patrimoniales es la siguiente 701 029004 00 08 con vigencia al 31 de diciembre de 2022 la cual cuenta con un monto integral consolidado con la SADER de 1 200 ´ 000 000 00 Un mil doscientos millones de pesos 83"

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se solicitó vía correo la publicación de los documentos rectores de Contraloría Social 2022 en la página de internet del INAPESCA, que se enlistan a continuación: ° Esquema de Contraloría Social ° Guía Operativa de Contraloría Social ° Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social ° Directorio Anexos ° Anexo I. Acta de Constitución del Comité ° Anexo II. Acta de sustitución de integrantes del Comité ° Anexo III. Minuta de reunión ° Anexo IV. Informe del Comité de Contraloría Social ° Anexo V. Formato de quejas y/o denuncias ° Anexo VI. Formato de solicitud de información ° Anexo VII. Ficha técnica del Programa Normatividad aplicable ° Ley General de Desarrollo Social ° Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas Federales de la Contraloría Social. ° Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2022. Se publican en las redes sociales las infografías realizadas por la I.E. como difusión dela Contraloría Social. Oficinas Centrales realiza la primera capacitación a la población beneficiaria localizada en el estado de Guerrero. Oficinas Centrales realiza la segunda capacitación a la población beneficiaria localizada en los estados de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala La I.E. envía el material de trabajo a personas interesadas en participar en la Contraloría Social Guerrero y Otros Estados. Al no recibir solicitudes de registro para las actividades de Contraloría Social, se envió un correo electrónico a las personas beneficiarias para poner a su disposición la atención y asesoría para participar en las actividades de Contraloría Social
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Acuerdo S2-01-22: el INAPESCA analizará los avances reportados en el COCODI, causas y variaciones, el avance correspondiente al tercer trimestre fue: Con fecha 16 de agosto de 2022, se llevó a cabo la reunión entre el INAPESCA y el OIC, en donde se explicó la variación de las metas presentadas contras las registradas en el PASH, resultado de considerar información de un archivo diferente. Acuerdo: S2-02-22 Identificación de un riesgo de corrupción: Con fecha 14 de julio, se llevó a cabo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la reunión de trabajo con el Grupo de Administración de Riesgos, en donde se realizó el análisis de incluir un riesgo de corrupción, llegando a la conclusión de adicionar un factor de riesgo, mismo que se hace del conocimiento de este Comité. S2-03-22: El INAPESCA convocará a reunión de trabajo para revisar las observaciones pendiente de solventar: Con fecha de 20 de julio, se llevó a cabo la reunión entre el INAPESCA y el OIC para atender el presente acuerdo, en donde se aclaró y definió por parte del OIC, los elementos que se deberán proporcionar para dar atención a las recomendaciones pendientes de solventar
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con fecha 14 de julio, se llevó a cabo la reunión de trabajo con el Grupo de Administración de Riesgos, en donde se realizó el análisis de incluir un riesgo de corrupción, llegando a la conclusión de adicionar un factor de riesgo, en el riesgo 2022_3 OPINIONES Y DICTÁMENES TÉCNICOS ELABORADAS CON CRITERIOS Y RECOMENDACIONES INCOMPLETAS. Se adicionará un factor de riesgo, mismo que se hizo del conocimiento del Comité de Control y Desempeño Institucional en su 3SO 2022, estableciéndose el acuerdo de que en el mes de octubre el INAPESCA solicitará la apertura del SICOIN para el registro correspondiente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre de 2022, el INAPESCA tiene registradas 4 observaciones derivadas de dos procesos de fiscalización, de las cuales se atendieron 3 de ellas, quedando pendiente 1 que se atenderá de acuerdo a los tiempos normativos establecidos
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se han cargado 3 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, de los cuales su importe adjudicado es superior a los 15 millones. No se omite mencionar, que dichos procedimientos se realizaron a través de Licitación Pública. NOTA: Se registró un contrato en la Bitácora electrónica del segundo trimestre debido a una omisión, por lo que se acumuló a tres.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continuó con la difusión (al personal del Instituto) del material remitido por la Secretaría de la Función Pública respecto a los Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la corrupción
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se ha participado en reuniones para atender el compromiso Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca del Cuarto Plan de Acción Gobierno Abierto del que es responsable la Secretaría de Agricultura, CONAGUA y SEMARNAT
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Se difundió información en materia de clasificación emitida por el INAI, para promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se hizo del conocimiento de los servidores públicos del Instituto el material remitido como parte de la Dirección General de Responsabilidades, por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se enviaron difusiones mediante correo electrónico a todo el personal del INAPESCA, para el fortalecimiento de ambientes libres de impunidad
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de la Subdirección de Recursos Humanos, se hizo del conocimiento de los servidores públicos del INAPESCA, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se ha brindado sensibilización sobre temas de conflicto de intereses y se dio seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2022, con el envío de difusiones de los cursos ofrecidos por la plataforma SICAVISP a todo el personal del INAPESCA, mediante correo electrónico.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de intereses, cabe mencionar que, se realizó el registro en el SSECCOE en el formato correspondiente, informando que no se tienen consultas. Sin embargo, a través del correo de Comité de Ética se continúa enviando la difusión del procedimiento para solicitar asesorías
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se lleva a cabo la difusión de materiales mediante correo electrónico a todo el personal del INAPESCA, del Código de Ética de la Administración Pública Federal, Código de Conducta del INAPESCA, conflictos de intereses, valor del mes, libros y películas relacionadas con el valor del mes, servicio público ético e íntegro y del Decálogo de Actuación Pública del INAPESCA.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Dirección Jurídica recibió cinco requerimientos de información por la presunta comisión de faltas administrativas, mismos que se atendieron en tiempo y forma por lo que no se requirió prórroga.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se llevan a cabo difusiones al personal de los cursos y diplomados en materia de procedimientos administrativos y mejores prácticas en adquisiciones. Se capacitó al personal del INAPESCA en el curso de "Mejores prácticas Internacionales en Adquisiciones Públicas" impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ajustó el presupuesto de acuerdo a las necesidades sustantivas y de operación del Instituto a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se ajustó el presupuesto de acuerdo a las necesidades sustantivas y de operación del Instituto a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.-Se atendieron tiquets de soporte remoto y en sitio mediante la herramienta Helpdesk (basada en software libre) para atención de tiquets de soporte a todo el personal. 2.- Se monitoreo el uso de la TICs para generar mejores comunicaciones y evitar gastos por conceptos de traslados y/o viáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizó el proceso a/b/c (altas, bajas y cambios) de correos institucionales conforme a políticas de asignación de cuentas institucionales y a cumplimiento de controles de seguridad de la información. Como parte del uso de las TICs se monitorearon el uso de GMAIL y DRIVE, como herramientas para transmisión de información y generar colaboración digital.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Los bienes y servicios para la realización y el desarrollo de toda la investigación del INAPESCA, así como las campañas de investigación a bordo de las embarcaciones del Instituto, se cubren con el presupuesto total del programa presupuestal E006 en los capítulos del gasto 2000 y 3000, por lo que para este Instituto dichos capítulos de gasto no son únicamente gasto corriente, sino también gasto de operación sustantivo. De manera mensual y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 28 de la Ley de Austeridad Republicana, se hace entrega al OIC del Formato de la Ley de Austeridad Republicana, en donde se describen las acciones realizadas con respecto al cumplimiento del artículo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las adecuaciones realizadas no han implicado adecuación o rediseño de los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la tercera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los resultados al tercer trimestre de 2022, de todos los Programas presupuestarios. En el SICOCODI se cargó el numeral 6. Desempeño Institucional, mismo que refleja el avance presupuestario vs el avance de metas y su análisis respectivo, el cual en la Atención estratégica los Pp que tienen un rezago mayor a 10 puntos porcentuales tanto en el cumplimiento de metas como en el ejercicio de su presupuesto, lo cual implica que existe la probabilidad de riesgo de incumplimiento de sus objetivos programático presupuestales. Atención Presupuestal, se agrupan los Pp que, si bien han avanzado más de 90% en las metas programadas, han ejercido menos de 90% de su presupuesto. Atención Operacional, se encuentran los Pp que han ejercido más de 90% de su presupuesto, no obstante, sus indicadores llevan un rezago superior a 10 puntos porcentuales. Equilibrio, muestra los Pp que tanto operacional como presupuestalmente tienen un comportamiento armónico y avances superiores a 90%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la tercera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó un factor de riesgo que se adicionará al Riesgo 2022_3, a darse cumplimiento en el cuarto trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el tercer trimestre, se realizó la carga de los documentos rectores en el Sistema Informático de Contraloría Social. Se llevó a cabo la capacitación al personal designado de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAP´s) y Oficinas Centrales para llevar a cabo las actividades de Contraloría Social entre la población beneficiaria interesada en participar. Se publican en las redes sociales las infografías realizadas por la I.E. como difusión dela Contraloría Social. Oficinas Centrales realiza la primera capacitación a la población beneficiaria localizada en el estado de Guerrero. Oficinas Centrales realiza la segunda capacitación a la población beneficiaria localizada en los estados de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala La I.E. envía el material de trabajo a personas interesadas en participar en la Contraloría Social Guerrero y Otros Estados. Al no recibir solicitudes de registro para las actividades de Contraloría Social, se envió un correo electrónico a las personas beneficiarias para poner a su disposición la atención y asesoría para participar en las actividades de Contraloría Social, es importante recordar que la participación de la población beneficiaria es libre y voluntaria.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	Todas las contrataciones del INAPESCA se encuentran registrados en el sistema de CompraNet acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizan las actualizaciones en el sistema de procura para el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para incentivar el uso de la TICs se participó, promovió y monitoreo diversas en videoconferencias tales como: ° Comité de Organización del 60 Aniversario del INAPESCA ° Tercera sesión ordinaria del CAAS ° 2SO 2022 Junta de Gobierno INAPESCA ° Reunión con la Subdirección de Integración para explicación de requerimiento de seguimiento de oficios en SISEC ° Cuarta y quinta Sesión del SUBRECO INAPESCA ° Junta de aclaraciones y fallo del Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional que requiere el INAPESCA ° Junta de aclaraciones, apertura, presentación de preposiciones y Fallo "Servicios Especializados para la Administración, Operación y Mantenimiento del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "Dr. Jorge Carranza Fraser", así como de los barcos de investigación pesquera "INAPESCA I, BIP XI, BIP XII Y UNICAP XVI" Propiedad del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura. ° Apertura y presentación de proposiciones del "servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional que requiere el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura" - -INAPESCA - Checkpoint entrega de equipos HPE - Bloque 4.8.14.32.44.50.72.99- Revisión de Observaciones POTIC 2023 - Dudas, 6.4 Plan Instituto de Tecnología de la Información para la 3SO de COCODI - Modulo - Opiniones y Dictámenes Técnicos - 3SO 2022 COCODI INAPESCA -Novena Sesión Ordinaria Del Comité de Bienes Muebles
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se lleva a cabo la difusión a todo el personal del INAPESCA, de materiales referentes al Código de Ética de la Administración Pública Federal, valor del mes, libros y películas relacionadas con el valor del mes, conflictos de interés, servicio público ético e íntegro. Se incluye el formulario de apoyo reporte tercer trimestre PNCCIMGP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética INAPESCA. No se realizaron Sesiones extraordinarias durante el 3er trimestre. Se realizó el registro en tiempo y forma en el SSECCOE del acta y las evidencias de las acciones comprometidas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INAPESCA no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, ya que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que no genera la información como se solicita, sin embargo, se desarrollan las acciones de: Capacitación: Se realizan los trabajos de seguimiento del Programa Anual de Capacitación 2022. Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, Se implementan las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional registradas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario vigente al periodo de reporte son 17 procesos, derivado de que durante el primer trimestre se informó al Órgano Interno de Control, los cinco procesos a desarrollar, sin embargo, en cuatro de ellos se realizó referencia a actividades de carácter administrativo, lo que no representaba la realización de una mejora o simplificación al mismo. Derivado de lo anterior, se realizó nuevamente la valoración del inventario de procesos y considerando las acciones comprometidas en los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos, se identificaron mejoras a realizar, por lo que las mismas se registran en el inventario como un proceso secundario y se concluirán durante el presente ciclo presupuestal. El índice cuantitativo de las normas internas, el inventario vigente en el periodo de reporte es de 16, el "Acuerdo del Director General del Instituto Nacional de Pesca, por el que se establecen los Lineamientos generales para la integración, operación y funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Pesca", ya fueron publicados en el DOF para la baja en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cuanto a las acciones de los procesos desarrollados, durante el trimestre a reportar, se realizó el mapeo final con las adecuaciones de acuerdo a las guías que se implementan y se realizaron reuniones de trabajo de seguimiento. Para la elaboración de Planes de Manejo Pesquero se realizó el análisis de resultados de la encuesta que se aplicó a los niveles jerárquicos involucrados para evaluar la percepción sobre el cumplimiento de Elaborar PMP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En Asesoría Técnica y Capacitación al Sector Pesquero y Acuícola, la Dirección Jurídica realizó observaciones al Manual de Procedimientos. El índice cuantitativo de las normas internas, el inventario vigente en el periodo de reporte es de 16, el "Acuerdo del Director General del Instituto Nacional de Pesca, por el que se establecen los Lineamientos generales para la integración, operación y funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Pesca" ya fueron publicados en el DOF para la baja en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el tercer trimestre se realizó lo siguiente: En Planes de Manejo Pesquero se realizó una encuesta interna, consta de 13 preguntas es de carácter personal y de participación voluntaria, en la cual se concluyó lo que: No es necesario añadir nuevas actividades y tampoco es necesario eliminar alguna actividad con sus respectivos responsables y documentos involucrados al procedimiento, fue percibido como medianamente eficiente por la mayoría de encuestados. La Guía Técnica para la elaboración de Proyectos de Transferencia Tecnológica y la Guía Técnica de Inducción para la elaboración de Opiniones y Dictámenes Técnicos se realizó el mapeo final con las adecuaciones de acuerdo a las acciones de mejora de guías que se implementan y se realizaron reuniones de trabajo de seguimiento. En Asesoría Técnica y Capacitación al Sector Pesquero y Acuícola, actualmente se encuentra en la etapa de integrar las observaciones emitidas por la Dirección Jurídica, para proceder a la sanción, publicación y difusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INAPESCA no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, la estructura organizacional se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de la Función Pública. Así mismo, el Instituto cuenta con 2 contrataciones por honorarios los cuales se registraron ante la Secretaría de Función Pública mediante la plataforma RH-NET, lo anterior se reportó ante el Sector mediante oficio. Las plazas eventuales se encuentran con dictamen de autorización con diversas vigencias comprendidas del 16 de enero al 31 de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas del INAPESCA mediante el formato correspondiente solicitado en el mes de enero. Así mismo en el mes de agosto se dio respuesta mediante oficio al Órgano Interno de Control información referente al programa de trabajo en materia de estructura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Subdirección de Recursos Humanos junto con la Dirección Jurídica está realizando los trabajos finales de la conclusión de la actualización del Manual de Organización para su sanción, publicación y difusión, aún se encuentran en revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado de la emisión de los lineamientos para la desnivelación y cancelación de plazas se están realizando los trabajos con las áreas del INAPESCA a fin de actualizar las normas internas del Instituto y analizar el impacto en la estructura.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se elaboró ficha técnica del inmueble de Alvarado y se envió como soporte para el oficio de solicitud de puesta a disposición el inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En cumplimiento al art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, la inspección y verificación se realizó a través de los Jefes de Centros y los Administradores, levantando el acta administrativa correspondiente acompañada de las fotografías correspondientes. Con relación a la información relativa al aprovechamiento en el SIPIFP, se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se presenta proyecto de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del INAPESCA, conforme a la normatividad aplicable (Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Oficio Circular 700.2022.0022 del Oficial Mayor de la SHCP de fecha 24 de agosto de 2022 y Criterio Normativo de Interpretación TU/04/2022 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SHCP), el cual se enviará a la Dirección Jurídica para sanción y posterior aplicación, como parte de la actualización de la normatividad interna para la Conservación y Mantenimiento de los Bienes Inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se actualizó Formato de Inventario de los Bienes Inmuebles.

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el tercer trimestre de 2022, se difundió el mecanismo de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción como un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados específicamente en tres conductas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Por otra parte, en la página web se encuentran disponibles los datos de contacto del Órgano Interno de Control en el INCA Rural, A.C., siendo uno de los canales para la presentación de peticiones, quejas y denuncias. Es de señalar que el INCA Rural no opera programas prioritarios del Gobierno Federal, sin embargo, difunde los resultados de las acciones físicas y recursos públicos, a través de la página institucional, el Informe de Autoevaluación de la gestión institucional al primer semestre 2022, así como el Informe en Leguaje Ciudadano al mismo periodo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta, se tomó un Acuerdo en la tercera sesión ordinaria del COCODI, relacionado con las metas físicas con el número INCARURAL-2022-ORD-3-03, a fin de que la Entidad presente la estructura programática de las metas físicas del Programa Anual de Trabajo 2022 modificado, para su seguimiento correspondiente, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de objetivos prioritarios, con base en indicadores de gestión y de resultados. Es de señalar que la ejecución de estas metas recae en el Programa Presupuestario P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria, el cual está orientado principalmente para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y funciones sustantivas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el tercer trimestre de 2022 este Instituto no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz: 1). Estrategias de desarrollo de capacidades operadas deficientemente y 2). Servicio de evaluación, certificación y acreditación operado deficientemente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al tercer trimestre de 2022, la atención de las observaciones tuvo un comportamiento de un saldo inicial de dos observaciones y de acuerdo a las acciones realizadas en el periodo, su situación es como solventadas, además en el periodo se determinó una más por el Órgano Interno de Control, por lo que al cierre del trimestre quedó una observación por solventar. En el caso de la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Externas, no se tienen observaciones determinadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, la Auditoría Superior de la Federación, informó el estado de trámite de las acciones emitidas, que indican en cuanto al pliego de observaciones (PO) se tiene un total de 31 acciones para los años 2016, 2017 y 2019, y su situación es 1 solventada, 2 con pronunciamiento emitido, 28 dieron lugar al inicio de procedimiento de investigación e integración del EPRA.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) 56 contratos de servicios formalizados. De los 9 procedimientos de adhesión y contratos con la Secretaría de Agricultura el registro se realiza por parte de la cabeza de sector y el contrato con la Secretaría del Campo no fue formalizado por desistimiento del proveedor, por lo que se tiene registrado el 100% de contratos responsabilidad del Instituto. Los contratos con vigencia a partir del 01 de julio y con corte al 30 de septiembre, ascienden a un monto de $1,429,900.00 (Un millón cuatrocientos veintinueve mil novecientos pesos 00/100). Número total de contratos registrados en bitácora: 56 Porcentaje respecto al total de contratos: 100% Monto de contratos en bitácora: $13,833,592.70 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 5 Porcentaje:8.93% Monto de los contratos: $2,708,935.19 Adjudicación Directa Núm. de. contratos: 50 Porcentaje:89.29% Monto de los contratos:$11,099,657.51 Invitación a cuando menos tres personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje:1.79% Monto de los contratos: $25,000.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundió a las 47 personas servidoras públicas del INCA Rural, las medidas de autoprotección para garantizar la seguridad al realizar una alerta en la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Asimismo, se comunicó el enlace de acceso de la Plataforma, además de que se mantiene la publicación en la página web en la sección de ética pública, con la finalidad de informar a la ciudadanía que la plataforma Alertadores permite alertar actos graves de corrupción en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas del gobierno federal como son cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, así como el proceso para otorgar protección a personas que se encuentren en situación de riesgo por alertar previa evaluación de riesgo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El INCA Rural no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, sin embargo, difundió a través del portal institucional la liga en la que se encuentran los aportes que el Gobierno Federal tiene al respecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre del 2022 se recibieron 19 solicitudes de información pública, de las cuales el 100% de ellas han sido respondidas al solicitante en un tiempo promedio de 7.7 días hábiles, relativas a temas de sueldos y salarios, aspectos laborales y programas de apoyos. En cuanto al Programa de Capacitación Institucional en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados, el cual se integró por 38 cursos de capacitación, reportándose un avance del 161%, con la participación de 14 servidores públicos. Por lo que respecta a la carga de fracciones en el SIPOT, se tiene un avance del 64%.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el tercer trimestre de 2022, mediante el correo electrónico de la Web Master y el de la línea Ética del CEPCI, el INCA Rural realizó la difusión al personal del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial. El mensaje relacionado con artículos 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa, con el fin de que las personas servidoras públicas, ejerzan sus atribuciones, evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el tercer trimestre de 2022, mediante medios electrónicos se realizó la difusión al personal del INCA Rural del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, relacionado el Artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el que se señaló que las personas servidoras públicas, están obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el tercer trimestre de 2022, mediante medios electrónicos el INCA Rural realizó la difusión al personal del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, alusivo al Artículo 7 fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el mensaje de que las personas servidoras públicas, debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el tercer trimestre de 2022, a través del Comité de Ética se promovió el Curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" a cargo de la Secretaría de la Función Pública en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), con las acreditaciones recibidas en el periodo, se tiene que de las 43 personas de la estructura del Instituto lo han cursado 35, lo que representa el 81.40% de atención. De igual manera, se realizó la difusión de cursos relacionados con materias de ética e integridad en el servicio público, por lo que al periodo se reportan que 40 personas servidoras públicas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		participaron en diversos cursos que ofrecieron la SFP, SHCP, INMUJERES, INCA Rural-FIDE, CNDH, CONAPRED, INAI, y el MMYT, registrando 104 acreditaciones, lo cual representa que el 93% del personal está capacitado en estas materias.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, se reporta que no se recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de interés ante el Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre de 2022 a través del Comité de Ética en el INCA Rural, se continuó con la divulgación de infografías relacionadas con el tema de conflicto de interés, señalando que consisten en situaciones potenciales en las que, a causa de los intereses que las y los servidores públicos solemos tener en nuestro ámbito privado, la Ley los señala como casos de riesgo que pueden afectar la imparcialidad y objetividad en la labor pública, así como los aspectos de la Actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre de 2022, el Instituto no recibió requerimientos por parte del Órgano Interno de Control, respecto a expedientes de servidores públicos que estén en investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundió el calendario de cursos SICAVISP para el Segundo Trimestre de 2022 y en el periodo el Titular de la Jefatura de Departamento de Recursos Materiales en el Instituto participó en el curso titulado Mejores Prácticas Internacionales en Adquisiciones que impartió la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Tercer Trimestre de 2022, no se denunciaron, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el tercer trimestre de 2022, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública, documentación comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de infracción, por alguna contravención a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Instituto ha tomado las previsiones y medidas de austeridad coadyuvado al ahorro en el ejercicio del gasto a fin de fortalecer los programas sustantivos. Con fundamento en la Ley de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, por lo que al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, del gasto administrativo se obtuvo una disminución del 14.46%, lo cual quedó por debajo de la inflación en un 8.70%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana se elaboró el Informe de cumplimiento de las medidas, señalando que la administración y ejercicio de los recursos públicos federales se realiza con base en criterios de legalidad honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 1 de la LFPRH y 10 del DPEF-2021 y demás disposiciones aplicables. Las medidas aplicadas se implementaron de manera permanente en el ejercicio de gasto del Instituto, como resultado de ello, al cierre del tercer trimestre de 2022 se obtuvo una disminución en el gasto de $460,624.43.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el tercer trimestre de 2022, el INCA Rural en coordinación con la Coordinadora de Sector, dio seguimiento a la implementación para la Transición al Protocolo de Internet versión 6, por medio de la Herramienta de Gestión POTIC 2,0 y la contratación de los Bloques de IPv6 y ASN con el IAR de México para la actualización de los bienes informáticos en materia de Tecnologías de la Información.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al tercer trimestre de 2022, se mantuvo la información en materia de digitalización de los servicios y se cuenta con la Matriz de Dimensión dirigida hacia los servicios del INCA Rural, así como la Matriz de Dimensión Interinstitucional, a fin de identificar el ámbito de mejora en el presente ejercicio. Es de señalar que el INCA Rural, cuenta con dos servicios con Nivel de Digitalización 1 registrados en la CONAMER. En este periodo se reportó información en el portal institucional en la sección de transparencia focalizada, respecto a infografías que señalan los resultados al primer semestre de 2022: 1) Del Servicio de Desarrollo de Capacidades se publicó resultados con 59 acciones de formación ejecutadas, 7 estrategias de formación diseñadas y 1,008 beneficiarios capacitados, de los cuales 37.6% son mujeres y 62.4 hombres. 2) Del servicio de evaluación, acreditación y certificación se destaca, la infografía destaca que tienen 5 procesos de alineación y 121 beneficiarios evaluados en el estándar de competencia EC0341 fortalecimiento de las colonias y abejas y EC0217.01 impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, de las cuales 33% fueron mujeres y 69% hombres.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI y la 239 Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se informó de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	producción de bienes y prestación de servicios. Derivado de lo anterior, al cierre del tercer trimestre de 2022, la comparación al mismo periodo de 2021, disminuyó en la compra de materiales y útiles de oficina, consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, productos alimenticios para el personal en las instalaciones, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, servicio postal y asesorías para la operación de programas. Cabe señalar que la suma de la disminución ascendió a $460,624.43.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en los resultados de la información del desempeño del avance del gasto por Programa Presupuestario, el Instituto cuenta con tres programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022, siendo el Programa P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria que presenta el mayor presupuesto, al cierre del tercer trimestre de 2022 se obtuvo una variación negativa del 63.69%, principalmente porque se vieron disminuidos los ingresos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el tercer trimestre de 2022, en la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva se presentó la modificación al Programa de Trabajo Anual, en el cual se acordó la ejecución de 472 acciones para beneficiar a 2,720 personas beneficiarias de los cuales 2,500 son pequeñas/pequeños productores y 220 profesionales del sector. Asimismo, en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI del cumplimiento de metas al primer semestre se reportaron 194 acciones ejecutadas, que representan el 62% de avances en materia de desarrollo de capacidades y evaluación con fines de certificación, con las cuales se atendieron a un total de 1,129 personas de la población rural que representan el 74% de las metas planteadas en el Programa Anual de Trabajo 2022. En relación al Programa Presupuesto 2022, mencionó que del presupuesto de ingresos aprobado es por un monto de $93,296,057.00 distribuido en tres programas presupuestarios autorizados para el ejercicio 2022: O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, M001 Actividad de Apoyo Administrativo y P001 Diseño y Aplicación de Política Agropecuaria. Al cierre del primer semestre de 2022 el Instituto informó en el COCODI que se ejerció un monto de $16.,858.9 miles de pesos, que representa un avance presupuestal del 35.22% con relación al presupuesto programado de 42,144.9 miles de pesos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cuanto al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, (PTAR) se tienen dos riesgos para identificar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. 1). Estrategias de desarrollo de capacidades operadas deficientemente y 2). "Servicio de evaluación, certificación y acreditación operado deficientemente". De estos riesgos, al tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo las acciones para tener los controles relacionados con la concertación de los servicios y operación de las estrategias. De igual manera se tienen los controles para administrar los riesgos del Servicio de Evaluación, Acreditación y Certificación, con lo cual se alcanzó el 89% de cumplimiento, quedando en proceso de acción referente a la actualización del Manual de Procedimientos del INCA Rural.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social. No obstante lo anterior, en el tercer trimestre se mantuvo la difusión en el portal institucional, en la sección transparencia se difunden materiales alusivos a la Contraloría Social, señalando que es un mecanismo democrático de participación ciudadana y que está dirigida a beneficiarios de programas sociales para que puedan verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Conforme el Manual de Operación del Módulo PAAASOP del Sistema CompraNet con fecha 30 de junio de 2022 se registró la modificación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con 66 registros y un valor total estimado de compras por $19 ´485,262.00, derivado del ingreso de recursos propios en el Marco del Convenio de Colaboración SECAMPO-INCA Rural y el Convenio entre la SADER y el INCA Rural en el marco del programa de fertilizantes. De igual manera se llevó a cabo el registro y formalización en el MFIJ del 99% de los procedimientos de contratación, 17 procedimientos durante el periodo julio-septiembre en el Sistema Compranet - PROCURA.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal, este Instituto se pronunció ante la SHCP para adherirse de manera consolidada en 4 procedimientos de contratación para el ejercicio fiscal 2023 para los servicios de combustible, aseguramiento vehicular, aseguramiento patrimonial y vales de despensa mensuales.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el tercer trimestre de 2022, el INCA Rural llevó a cabo las sesiones de la H. Junta Directiva y Comités Administrativos, mediante videoconferencias. Asimismo, se llevó a cabo una sesión para la transición al protocolo de Internet IPv6 y el manejo de recursos legados en México, organizado por IAR México y LACNIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre de 2022 con la finalidad de impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INCA Rural en materia de ética pública y conflicto de intereses, se continuó con la campaña de difusión, por lo que se distribuyeron infografías, materiales y audiovisuales, con temas relacionados con: Principio y/o valor del mes, Conflictos de Intereses, Código de Ética, Código de Conducta, Ley de Austeridad, Faltas Administrativas de la LGRA, los riesgos éticos, el mural de integridad y las recomendaciones de películas y libros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Al tercer trimestre de 2022, en el marco de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, conforme al calendario de sesiones autorizado, se han llevado a cabo dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, sumando seis acuerdos para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atender las diversas responsabilidades inherentes al Comité. De la operación del Comité se registraron las actas de las sesiones en el Sistema de Seguimiento. Asimismo, el Comité dio seguimiento a las actividades comprometidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral establecido por la UEPPCI-SFP alcanzando 59 puntos y en lo que hace al Programa de Trabajo del Comité 2022 al tercer trimestre de 2022 se registró un avance del 82.03% al tener 3 acciones cumplidas y 13 en proceso. En la Línea de Denuncia, se informa que en el INCA Rural durante este periodo no recibió quejas o denuncias por incumplimientos al Código de Ética de la Administración Pública Federal o el Código de Conducta, tampoco en materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el tercer trimestre de 2022, la estructura del Instituto autorizada y registrada, cuenta con las 47 plazas ocupadas. En cuanto al Programa de Capacitación 2022 se conformó con 66 cursos que imparten las instituciones públicas en las modalidades presencial o en línea, al tercer trimestre se lleva una participaron 40 personas servidoras públicas con un total de 104 constancias registradas. Por otra parte, en materia de género e igualdad , el personal participó en cursos del INMUJERES como son: Súmate al Protocolo, Comunicación Incluyente, Inducción a la Igualdad entre Hombre y Mujeres, y Masculinidades Modelos para Transformar. Con relación a Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) se cumplió con la primera acción "Difundir los Resultados de la ECCO" a todo el personal del INCA Rural.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al finalizar el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, en el inventario de normas internas se encuentran registradas siete normas, dos de las cuales se encuentran con solicitud de modificación y tres con solicitud de alta. En el periodo que se reporta que se atendieron los comentarios hechos por la SFP a las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, así como los relativos al Código de Conducta. Por otra parte, se actualizó el Contrato Colectivo de Trabajo y se publicó en la Normateca Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el tercer trimestre el del 2022, se hizo la actualización de la Norma Interna Manual de Procedimientos Administrativos-Operativos del INCA Rural, por lo que el COMERI aprobó el Proyecto Normativo el cual contiene los procesos y procedimientos para el dictamen correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al Tercer Trimestre de 2022, se dio seguimiento a los compromisos del análisis de los procesos, a través de la herramienta del OIC, en la cual se identificaron las normas internas vinculadas con éstos, quedando registrados los Estatutos Sociales y el Manual de Organización. Asimismo, quedaron insertos los compromisos de los cuatro procesos sustantivos, para integrar actividades de TIC y precisar indicadores respecto a la satisfacción del cliente que tienen que ver con los dos servicios institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al tercer trimestre de 2022, se tiene aprobado y registrado el refrendo de la estructura del INCA Rural con vigencia a partir del 1o. de enero de 2022 que consta de 47 plazas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad con lo establecido en las Disposiciones específicas en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera el Manual de Organización contiene los apartados de acuerdo a la normatividad aplicable y ha sido publicado en la Normateca Interna del Instituto.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto administra y cuenta con un solo inmueble ubicado en el estado de Zacatecas con el RFI 32-5573-3 y que actualmente es sede de la Delegación Regional Norte cuenta con el dictamen emitido con fecha 12 de noviembre de 2015 a través del CEPLAN Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política y se generó plan de acción para su actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Instituto se encuentra registrado a través del Lic. Miguel Méndez González, en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP) del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), donde el inmueble con RFI 32-5573-3 se encuentra en la sección I.- Inmuebles competencia de la SHCP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El uso y aprovechamiento del Inmueble es de una superficie de 219.65m2 incluyendo los espacios para cubículos individuales y sala de juntas, así como las áreas comunes para reuniones y el comedor para el personal adscrito a la Delegación Regional Norte, además se cuenta con un salón de reuniones y eventos de capacitación con una superficie de 177m2 con capacidad aproximada para 180 a 200 participantes, mismo que se destina como sede para el Desarrollo de Programas de Capacitación que se logren concertar a Nivel Estatal y Regional. Es de señalar que en esta zona se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y se rotuló la fachada del inmuebles en apego a los lineamientos de identificación del ejecutivo federal.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal, se informa que en atención a este compromiso, las oficinas del INCA Rural, tanto en Oficinas Centrales como tres Delegaciones Regionales de Centro, Sur y Sureste se encuentran en instalaciones de la Secretaría de Agricultura.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal, se informa que en atención a este compromiso, las oficinas del INCA Rural, que actualmente ocupa la Delegación Regional Norte tuvieron trabajos de mantenimiento y conservación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la tercera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del INCA Rural, se presentó el Informe de Bienes con el inventario actualizado del bien inmueble de Zacatecas, con su situación jurídica, el registro catastral, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Liconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"La Subgerencia de Padrón de Beneficiarios realizará la difusión de la información relacionada con el Programa y la Controlaría Social a través de la siguiente página de internet www.gob.mx/liconsa. Asimismo, los Centros de Trabajo deberán proporcionar a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de carteles a efecto de que realicen las actividades de contraloría social.La Subgerencia de Padrón de Beneficiarios realizará la difusión de la información relacionada con el Programa y la Controlaría Social a través de la siguiente página de internet www.gob.mx/liconsa. Asimismo, los Centros de Trabajo deberán proporcionar a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de carteles a efecto de que realicen las actividades de contraloría social. Al corte 03 octubre se encuentran 2,662 Carteles colocados en los puntos de venta con Comités de Beneficiarios de Contraloría Social, obteniendo el 70% de avance de la meta comprometida."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	" En el periodo que se reporta el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios relacionado con los programas presupuestarios con claves: B004 Adquisición de Leche Nacional, S052 Programa de Abasto Social de Leche, B005 Comercialización de Productos Lácteos, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública e inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Segunda Sesión Ordinaria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022 y en la Tercera Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se adjunta como evidencia el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del COCODI celebrada el 19 de mayo de 2022. Asimismo se incluye la presentación de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI celebrada el 19 de agosto de 2022, cabe señalar que el acta se encuentra en proceso de revisión."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"En seguimiento de las acciones de control del PTAR 2022, reportadas el segundo trimestre, las áreas no manifestaron haber identificado nuevos riesgos, ni que se haya materializado alguno, de conformidad con el supuesto 2, previsto en las acciones puntuales establecidas por la unidad normativa de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, para la elaboración del reporte de avances del tercer trimestre del PTAR, el Enlace de Administración de Riesgos solicitó a las áreas responsables de las acciones comprometidas, considerar los supuestos siguientes: 1. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos y se haya registrado la materialización de alguno(s); 2. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno; 3. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, pero se haya(n) materializado alguno(s), y 4. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos, pero no se haya materializado ninguno. Por lo anterior, una vez que se cuente con las respuestas de las áreas se reflejará el supuesto que cada una de las áreas identifique. Evidencia de las acciones realizadas: Avances del Segundo Trimestre del PTAR 2022. Correos de solicitud de 3er RAT del PTAR 2022."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Dirección de Asuntos Jurídicos está trabajando con la Gerencia de Sistemas para la creación de un sistema para el registro de contratos, el cual llevará por nombre "SIFCO", mediante el cual se agilizará el proceso y la gestión entre los requirentes y Liconsa, de esta manera se reducen los actos contra la integridad del sistema y los intereses de la empresa, de igual modo se anexa minuta de trabajo entre áreas, la información soporte se encuentra de forma física en la Unidad de Administración y Finanzas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo comprendido de enero a septiembre del 2022 se registraron veintiún contratos derivados de los procedimientos con número en Compranet CE-008VST977-E113-2021; CE-008VST977-E41-2022; CE-008VST977-E6-2022; LA-008VST977-E104-2021; LA-008VST977-E67-2021 y LA-008VTS977-E16-2021. No se omite mencionar, que el sistema solo permite registrar aquellas contrataciones que superan los 15 mdp

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Durante el Tercer trimestre no fue posible difundir la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se coadyuvará con el área encargada de proporcionar la información para que el próximo trimestre se promueva la plataforma."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En cumplimiento al Programa de Capacitación, el Comité de Transparencia de Liconsa, durante este tercer trimestre envío oficio no. LICONSA-DAJ-UT-777-2022, de fecha 29 de julio, dirigido a directores de área, titular de unidad y titular del órgano interno de control, para instruir a sus enlaces en materia de transparencia a para tomar 5 cursos de capacitación impartidos por el INAI a través de su plataforma CEVINAI en línea. la información se encuentra de forma física en la Unidad de Administración y Finanzas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	" 21 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a sus consecuencias legales. A través de los medios masivos institucionales, se difundieron 3 diferentes contenidos que promueven el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos"
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"En el trimestre pasado, durante el mes de mayo de 2022 se implementó la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!"; con la finalidad de que los servidores públicos de la entidad realizaran en tiempo y forma la obligación de presentar sus respectivas declaraciones patrimoniales. Al respecto, me permito informar a usted las acciones llevadas a cabo en la entidad, para exhortar al C. José Gabriel Rivera Oliva, personal ya se encuentra inactivo, con fecha de baja 13 de mayo de 2022, quien se encontraba adscrito a la Gerencia Metropolitana Norte. Con fecha 20 de julio de 2022, personal de la Gerencia Metropolitana Norte invitó al ex servidor público mediante la "Carta de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses" a realizar la declaración en la modalidad de MODIFICACIÓN 2022, así como la de CONCLUSIÓN por la baja en la entidad. Mediante oficio LICONSA-UAF-GRH-1041-2022 de fecha 09 de agosto del presente año, la Gerencia de Recursos Humanos exhortó de nueva cuenta al ex trabajador a realizar la declaración que nos ocupa, en alcance a la invitación realizada por el Centro de Trabajo, así como a las llamadas telefónicas realizadas con el objeto de que cumpliera con su obligación como servidor público. Con oficio SEGALMEX-UAF-GRH-795-2022 de fecha 18 de agosto del actual, se informó a la Coordinación de Registro Patrimonial, de Intereses y de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Función Pública las acciones que hasta el momento se habían realizado con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		finalidad de invitar a los servidores públicos omisos en el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial. Derivado de que el C. José Gabriel Rivera Oliva a pesar de que se le invitó a realizar la declaración de modificación 2022 no ha atendido el requerimiento, mediante reunión virtual con personal de la Unidad de Coordinación de Unidades de Administración y Finanzas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se hizo de nuestro conocimiento que la Secretaría de la Función Pública iniciaría con las gestiones tendientes a determinar la responsabilidad administrativa correspondiente, derivada de la referida omisión."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	12 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a los conflictos de intereses, transparencia, austeridad, ética y sus consecuencias legales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	2 servidores públicos recibieron capacitación en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre. Sin embargo, se continua en constante seguimiento del compromiso
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de los medios masivos institucionales, se difundieron 4 diferentes contenidos que promueven materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se emitió el oficio circular número SEGALMEX-UAF-GRMSG-636-2022; mediante el cual se invitó a los centros de trabajo a participar en los cursos en materia de contrataciones, que se imparten por la plataforma de CompraNet
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre, no se identificaron actos o hechos por parte de los proveedores que participaron en los procedimientos de contratación, convocados por Liconsa, que pudieran considerarse delictivos o que pudieran constituir alguna infracción, motivo por el cuál, no hubo denuncias en el OIC.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	En el período comprendido de julio a septiembre, no hubo denuncias, porque no se tuvo conocimiento de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 17 de diciembre de 2021, por oficio LICONSA-UAF-GCP-B.138-2021, suscrito por la Gerencia de Control Presupuestal, se comunica el Presupuesto 2022, asimismo se hace hincapié en que los Centros de Trabajo deben optimizar los recursos conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio del gasto y vigilarlo conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana Continuamente se analiza la evolución del presupuesto, reportando al H Consejo de Administración y al COCODI. El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas mediante oficio No. LICONSA-UAF-321-2022 de fecha 24 de agosto de 2022 solicita a las áreas ejecutoras del gasto que pretenden celebrar contratos plurianuales, cumplir con lo establecido en el Reglamento y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Gerencia de Recursos Humanos en atención al oficio No. LICONSA-UAF-GCP-270-2022 suscrito por la Gerencia de Control Presupuestal, remite la justificación de la partida 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales el oficio No. SEGLAMEX/DG/LECM/240/2022 signado por el Director General de SEGALMEX y atenta Nota de la Oficina de la Secretaría Particular del Secretario de Agricultura. Asimismo se adjunta folio de adecuación interna 2022-8-VST-4 dentro del "Modulo de Adecuación Presupuestaria de Entidades MAPE". De generarse ahorros se estaría orientando al pago de Leche a productores nacionales
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), con licenciamiento office, oracle, N/A interoperabilidad, 75% de avance y reducción en costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, mantener la operación, N/A interoperabilidad, 75% de avance. 3. Servicios en la nube, mejora en las capacidades de los sistemas institucionales, N/A interoperabilidad, capacidades propias y actualización, 75% de avance y reducción en costos. 4. Servicios de Internet, mejora de capacidades de transmisión, N/A interoperabilidad, 75% de avance. 5. Transición a IPv6, inician acciones de migración, N/A interoperabilidad, autonomía tecnica para la administración, 10% de avance. 6. Redes, mantener la operación, N/A interoperabilidad, capacidades propias para la administración, 5% de avance. 7. Seguridad de la Información, mantener la operación, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 8. Correo Electrónico, capacidades de almacenamiento y disponibilidad, N/A interoperabilidad, actualización y soporte, 75 % de avance. 9. Impresión, digitalización y fotocopiado, mantener la operación, N/A interoperabilidad, autonomía técnica de soporte, 54% de avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10. Servicios de Comunicación, mantener la operación, N/A interoperabilidad, soporte, 20% de avance. 11. Cómputo Personal y Periféricos, mantener la operación, N/A interoperabilidad, soporte, 56% de avance. 12. Sistemas de Nómina, N/A interoperabilidad, 13. Servicios Complementarios, N/A interoperabilidad, soporte y mantenimiento, 20% de avance."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se cuenta con Timbrado de CFDI, también con autenticación a través de Directorio Activo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Gerencia de Control Presupuestal informó a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales mediante oficio No. LICONSA-UAF-GCP-214-2022 la suficiencia y variación real de la partida sujeta a austeridad, de la cual se requiere la autorización ante la SADER y SHCP. En la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI celebrada el 19 de agosto de 2022 el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios las Principales Partidas del gasto del Capítulo 2000 y 3000.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ejercicio 2022 el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma la información solicitada para la Matriz de Planeación, Programa Institucional, Unidad de Administración y Finanzas
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	" En el periodo que se reporta el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios relacionado con los programas presupuestarios con claves: B004 Adquisición de Leche Nacional, S052 Programa de Abasto Social de Leche, B005 Comercialización de Productos Lácteos, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública e inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Segunda Sesión Ordinaria 2022 y en la Tercera Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se adjunta como evidencia el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del COCODI celebrada el 19 de mayo de 2022. Asimismo se incluye la presentación de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI celebrada el 19 de agosto de 2022, cabe señalar que el acta se encuentra en proceso de revisión. "
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) El Programa de Trabajo de Administración (PTAR) se integra por 10 riesgos identificados, de los cuales el riesgo 2022_4 Contrataciones de bienes, servicios o arrendamientos realizadas deficientemente, se clasifica como un riesgo de corrupción. b) En la matriz de administración de riesgos se encuentran establecidos los mecanismos de control para la atención de los factores, a fin de mitigar los efectos de su materialización, conforme se enuncia a continuación:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.1.1 Realizar la actualización mensual del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) de LICONSA en CompraNet. 4.2.1. Emitir circulares trimestrales para exhortar a las unidades compradoras y/o requirentes acatar con lo establecido en la normatividad aplicable respecto a investigaciones de mercado. 4.3.1 Actualizar las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones públicas. 4.3.2. Revisar los expedientes de contratación basándose en la cédula de verificación con la opinión de Asuntos Jurídicos y realizar la retroalimentación al área requiriente en caso de ser necesario. 4.3.3. Concentrar los contratos formalizados de cada una de las áreas contratantes y requirientes. 4.4.1. Actualizar las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de contrataciones públicas. 4.5.1. Promover acciones de capacitación en materia de normatividad aplicable a los procedimientos de contratación. Al respecto, los avances en la implementación de las acciones de control fueron registrados en el Segundo Reporte de Avances Trimestral del PTAR y presentados al COCODI en la Tercera Sesión Ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"La Gerencia de Abasto, a través del personal de la Subgerencia de Padrón de Beneficiarios, lleva a cabo el seguimiento de la captura de información de los Comités de Beneficiarios, que realiza la persona encargada de la Contraloría Social en los Centros de Trabajo, en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). El Total de la Meta que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2022 es de 3,815 Comités de Beneficiarios de Contraloría Social. Al corte 03 octubre se han capturado 2,295 Comités Constituidos en el SICS, obteniendo el 60% de avance de la meta comprometida."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En los meses de julio y agosto los procedimientos se realizaron 100% de manera electrónica, en los informes mensuales de las contrataciones, se tienen los números de código de CompraNet, para cada uno de los procedimientos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal se realizó de manera centralizada la Adquisición de Uniformes, Ropa de Trabajo y Calzado para Liconsa y sus centros de trabajo como una medida para garantizar la estandarización de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Durante el Tercer Trimestre se realizaron 55 videoconferencias. En el mes de julio se llevaron a cabo 15 videoconferencias, en el mes de agosto 20 y 20 en el mes de septiembre."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de los correos masivos institucionales, se difundieron 4 diferentes contenidos que promueven el conocimiento y cumplimiento de la nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"a) Al cierre del trimestre se tiene designado tanto al Secretario Técnico como al Suplente del Presidente, mismos que fueron presentados en la Tercera Cesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el pasado 23 de septiembre del presente. b) El pasado 23 de septiembre del presente, fue celebrada la Tercera Cesión Ordinaria del Comité de Ética c) Se cumplieron las actividades comprometidas en el programa anual de trabajo, específicamente la entrega del Programa Anual de Trabajo 2022. d) Se agregaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECOE) las evidencias de las actividades realizadas en el tercer trimestre."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 3er. trimestre del 2022, se llevaron a cabo las pláticas y/o cursos en igualdad de género: Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Comunicación Incluyente y sin Sexismo, Masculinidades: Modelos para Transformar, Sumate al Protocolo, Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF, Comunicación NO Violenta, Educar sin permisos ni castigos, Negociación y Manejo de Conflictos, Conferencia: Derechos Humanos y Competencia Socioemocional, Cursos: Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, Administración Pública Federal Libre de violencia, combate al acoso sexual y al Hostigamiento Sexual, El derecho a la Igualdad y no Discriminación, Inducción a la Formación de Derechos Humanos, Elementos para combatir el cohecho Internacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la 3ra. Sesión Ordinaria del COMERI, celebrada el pasado 29 de septiembre de 2022, fueron aprobados dos documentos normativos; siendo uno de nueva creación, y una actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En la 3ra. Sesión Ordinaria del COMERI, celebrada el pasado 29 de septiembre de 2022, fueron objeto de revisión dos documentos normativos resultando en la actualización del Manual de Procedimientos para el Ejercicio y el Control Presupuestal del Gasto Corriente y de nueva Creación los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Hasta el momento, el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de Liconsa, S.A. de C.V., no tiene alguna solicitud de realizar modificaciones a la normatividad para implementar sistemas informáticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"1) Contratos de Honorarios: Mediante oficio LICONSA-UAF-GRH-555-2022 de fecha 28 de abril, se remitió el Layout de carga masiva de los contratos de honorarios de la entidad celebrados hasta el 31 de marzo, mismos que comprenden una vigencia del 1 de enero al 30 de junio. Lo anterior, en cumplimiento al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública. Mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0954/2022 a través del cual la Secretaría de la Función Pública comunicó que se concluyó el análisis a la solicitud realizada sin embargo existe observaciones a la información presentada, por lo que mediante oficio LICONSA-UAF-GRH-1282-2022 remitió de nueva cuenta el layout con la información para el registro de los contratos de servicios profesionales por honorarios con las observaciones subsanadas. 2) Puestos eventuales: Mediante oficio LICONSA-UAF-GRH-0726-2022, se solicitó a la SADER realizar el trámite de registro de 148 plazas de carácter eventual de Liconsa, que corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. 3) Estructuras organizacionales: Mediante oficio LICONSA-UAF-GRH-343-2022, la entidad solicitó el trámite para el refrendo de la estructura correspondiente al ejercicio 2022. Sin embargo en reunión de fecha 1 de abril de 2022 con la coordinadora de sector, se indicó que primero se debería dar atención al registro de la estructura del OIC, por lo que mediante similar 511.-0216-2022 se devolvió la solicitud. Con fecha 22 de septiembre del presente el Órgano Interno de Control remitió 6 perfiles de puestos para revisión, correspondientes a la creación de seis plazas de mando (3 plazas nivel M33, 2 plazas nivel N33 y una plazas nivel O33), mismas que se encuentran en proceso de revisión con la finalidad de obtener observaciones, si es que fuera el caso y a su vez contar con retroalimentación por parte del OIC y estar en posibilidad de realizar la valuaciones correspondientes y obtener los validaciones de las valuaciones. Por lo anterior, actualmente se están realizando mesas de trabajo para solicitar la aprobación de los cambios estructurales solicitados por la Ing. Rocío Corazón García Salas, Titular del Órgano Interno de Control de SEGALMEX, por lo que se adjunta una minuta emitida por la Lic. Maria Eliney Vázquez Hernandez, adscrita a la SADER, dirigida a la TOIC, en donde se indican los trámites pendientes, previos a la realización de la conversión de plaza nivel K., de igual forma la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ing. Rocío Corazón García Salas, envió propuestas de perfiles de los puestos que solicita implementar, los cuales al ser revisados por la Coordinación de Estructuras y Perfiles de Puesto, se encontraron varias observaciones, motivo por el cual nos encontramos en espera de que la estructura propuesta por el TOIC se apruebe."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"La Coordinación de Estructura y Perfiles adscrita a la Subgerencia de Organización y Evaluación, realizó el 100% de la alineación de los Perfiles de Puesto con la estructura reflejada en el Manual de Organización de Liconsa S.A. de C.V., publicado el pasado 8 de marzo del presente; sin embargo el 23 de junio del año en curso, de igual manera, derivado de una reunión sostenida con la Secretaría de la Función Pública (SFP), sugirió priorizar las descripciones y perfiles de puesto, particularmente los puestos de estructura básica como una primera etapa. Posteriormente, una vez concluido, se realizaran las acciones correspondientes para el registro del resto de los puestos que no se encuentran contemplados en el estatuto. Por lo anterior, se recomendó solicitar validar los perfiles de puesto con las áreas correspondientes, antes de ser formalizados, por lo que se procedió a realizar el ajuste al Programa de Trabajo para llevar a cabo la actualización de la Estructura de Organización (refrendo) y Perfiles de Puestos de Liconsa S.A. de C.V., de acuerdo al Manual de Organización. Se adjuntan 12 Perfiles de Puesto, así como el Programa de Trabajo de la Coordinación de Estructura y Perfiles de Puesto. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"Con fecha 08 de marzo del ejercicio en curso, se emitió el ACUERDO por el que se difunde el Manual de Organización de LICONSA, S.A. de C.V., y su ubicación para consulta, en el Diario Oficial de la Federación, así como también su publicación en la Normateca Digital de la Entidad. Se adjunta como evidencia lo siguiente: ° Oficio No. DG/OIF/131/2022. ° Acuerdo de publicación en el Diario Oficial de la Federación. ° Liga de acceso en el Diario Oficial de la Federación del Manual de Organización de Liconsa, S.A. de C.V.: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/norma/manual/man145_08mar22.pdf ° Liga de acceso en la Normateca Digital al Manual de Organización de Liconsa, S.A. de C.V.: http://www.liconsa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/MAN.%20ORGNZCN.%20LICONSA%2009-DIC-2021.pdf "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se realizó el seguimiento del acuerdo relativo a que "La Dirección de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Gerencia de Recursos Humanos, integrarán un grupo de trabajo con el fin de realizar el análisis correspondiente de los juicios presentados y definir estrategias para la atención de los casos en proceso, con el acompañamiento del Órgano Interno de Control", al respecto, se informaron las acciones que se tienen planeadas llevar a cabo y se presentó el calendario de actividades. Al respecto, el acuerdo se dio por atendido por lo que se actualizaron los registros en el Sistema Informático del COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del tercer trimestre esta actualizado el SIIFP, ya que los inmuebles registrados en los activos de Liconsa, se han realizado con avalúos actuales
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"Se solicitó a los centros de trabajo la documentación necesaria para que de manera conjunta con la Unidad Jurídica se lleve a cabo la regularización de los inmuebles La información se actualiza de forma anual "
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se compartió con la Unidad Jurídica listado de Inmuebles Irregulares, así mismo se envía la documentación necesaria para la regularización de los inmuebles en dicho supuesto
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realiza la optimación de espacios a través del uso compartido de los mismos y así mismo todos se han reportado como aprovechados a través de la justificación del uso de inmuebles
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales un inmueble en Destino para sustituir el arrendamiento del inmueble que albergan las Oficinas Centrales de Liconsa
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se remitió al OIC la conciliación contable y el inventario inmobiliario para integrar a la carpeta de COCODI

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se reportan acciones encaminadas a la implementación de mecanismos de participación ciudadana, para la vigilancia del ejercicio de recursos públicos federales; toda vez que la Entidad no ejecuta Programas de Desarrollo Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al tercer trimestre de 2022 nos muestra que se ejercieron recursos por 45,268.3 miles de pesos, que representan el 63.0% del monto programado acumulado al mes de septiembre de 2022. Por lo que respecta a la MIR, el avance es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 63.79% en relación a la meta anual programada. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 102.17% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 70.08% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 98.37% en relación a la meta anual programada.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró y reporto al OIC en la Entidad, el Reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como el formato PTAR, ambos actualizados con información correspondiente al tercer trimestre del año 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Entidad no ha identificado riesgos de ineficiencia ni contrarios a la integridad. Sin embargo, se atienden las auditorias de las entidades fiscalizadoras y se le da seguimiento en tiempo y forma a los sistemas de gestión de la administración pública federal.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Entidad no registró contratos en la BESA durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, toda vez que no se cuenta con contratos cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, lo anterior de conformidad con el numeral 15 Fracción I del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Esta herramienta se encuentra disponible de manera permanente en el portal institucional de la Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo se brindó la capacitación impartida a través del SICAVISP y del INAI así como de formación interna con la participación de 22 Servidores Públicos en temas de: *Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública ° Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público ° Administración pública federal libre de violencia, combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual ° Nueva ética e integridad en el servicio público ° Derechos humanos en el servicio público ° Responsabilidades administrativas de las personas Servidoras Públicas ° Carga de información SIPOT
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de cómputo en la Entidad, así mismo, a través del correo electrónico institucional, se difundieron los compromisos de no impunidad, relativos a: -Posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, - Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de la importancia de la manifestación de su patrimonio, y - Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Se tuvo participación en el curso del SICAVISP: Responsabilidades administrativas de las personas Servidoras Públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por corresponder únicamente las Declaraciones Patrimoniales de inicio y conclusión según los casos que se presenten, no hubo de inicio y solo 4 de conclusión cuya obligación les fue comunicada por escrito oportunamente al separarse de la entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de cómputo en la Entidad, así mismo, a través del correo electrónico institucional, se difundieron los compromisos de no impunidad, relativos a: -Posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de la importancia de la manifestación de su patrimonio, y - Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Se tuvo participación en el curso del SICAVISP: Responsabilidades administrativas de las personas Servidoras Públicas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética promueve a través del correo electrónico institucional los cursos sobre la materia, que ofrece de forma gratuita y en línea el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la S.F.P. Durante el tercer trimestre del 2022 se realizaron 11 acciones de capacitación a través del SICAVISP, y 1 acción de capacitación a través de la CONAPRED.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del año 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría o consulta, sin embargo, continuamente se difunden mensajes a través del correo electrónico institucional sobre los principios y valores éticos que deberán observar los servidores públicos y los medios para reportar conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De manera permanente se difunden los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de cómputo en la Entidad, así mismo se difunden mensajes a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se atendieron 4 solicitudes de información de la autoridad investigadora, por parte de la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este trimestre, no existe capacitación a reportar, estamos en espera de que se abran los cursos en la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En cumplimiento al Artículo 28 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, al término de cada mes se reporta al OIC, la actualización de la información relativa al "Seguimiento sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos no ejercidos (ahorros) al final del ejercicio pasan a formar parte de las disponibilidades financieras de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, N/A interoperabilidad, con actualización y soporte SAP, con 43% de avance. Servicio de Internet N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance, Servicio de Internet N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Redes N/A interoperabilidad, con capacidades propias, implementación y soporte, con 100% avance. Seguridad de la Información N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 70.7% avance. Correo Electrónico N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 100% avance. Impresión, digitalización y fotocopiado N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Servicios de comunicación telefonía convencional, N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con implementación y soporte, con 100% avance. Servicios de comunicación videoconferencia, N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Cómputo Personal y Periféricos N/A interoperabilidad, con implementación y soporte, con 100% avance. Sistemas de Nómina N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 100% avance. Servicios Complementarios N/A interoperabilidad, con capacidades propias y autonomía técnica, con 100% avance.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se da seguimiento oportuno al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y se informan los estados financieros y presupuestales al COCODI y a la H. Junta de Gobierno de la Entidad, así como los resultados de indicadores y avances en los programas de producción y eficiencia energética. Se tiene un 80% de avance. Se llevó a cabo en tiempo y forma, los informes del primer al tercer trimestre del programa de trabajo de Control interno (PTCI) atendiendo la indicación de adjuntar la evidencia documental correspondiente. En dichos informes se especifica un cumplimiento satisfactorio de las actividades comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma. Se tiene un 80% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al tercer trimestre de 2022 nos muestra que se ejercieron recursos por 45,268.3 miles de pesos, que representan el 63.0% del monto programado acumulado al mes de septiembre de 2022. Por lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que respecta a la MIR, el avance es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 63.79% en relación a la meta anual programada. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 102.17% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 70.08% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 98.37% en relación a la meta anual programada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se encuentran definidos y registrados en el SICOIN de la SFP, 6 riesgos derivados del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). El seguimiento es trimestral. El 11 de octubre de 2022, se llevó a cabo la sesión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, para la determinación de los avances correspondientes al tercer trimestre del año.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Entidad no ejecuta Programas de Desarrollo Social, por lo que no tiene contacto directo con los ciudadanos; sin embargo, a través de su Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, se mantiene en las invitaciones a cotizar, la siguiente leyenda: "En caso de detectar posibles actos de corrupción de servidores públicos de esta Entidad, denúncielos en el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación correspondientes a licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se realizan de manera electrónica, durante el tercer trimestre del 2022, la Entidad realizó la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-008JBK001-E48-2022, correspondiente al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA EL SAP BUSINESS ONE Y LOS ADDON BATCH MASTER, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ADQUISICIONES, SUITE FISCAL", sin embargo, se declaró Desierta.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, la Entidad no tuvo procedimientos consolidados.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio atención a las solicitudes de los usuarios para dar acceso a reuniones vía remota, con la generación de ligas de acceso a sesiones de capacitación, Junta de Gobierno, COCODI, auditorías de certificación, comités, etc.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se promueve constantemente a través del correo electrónico institucional contenidos gráficos sobre los principios fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se fortalece constantemente a través de la difusión de información relativa a las actividades del Comité de Ética, la percepción de los servidores públicos en ética pública y prevención de conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el programa de capacitación se incluyeron todos los Servidores Públicos de todos los niveles salariales y es también inclusivo en género y diversidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se ha dado seguimiento a las solicitudes en proceso registradas en el Sistema SANI-APF, así también se está llevado a cabo la actualización de las normas que han sufrido cambios, o se han actualizado sus vigencias. Se elaboró un Programa de Trabajo para mantener actualizada la normatividad interna de la Entidad, en el SANI-APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los manuales de procedimientos cuentas con fechas de actualización, acordes a las acciones cotidianas de las áreas, cuyo principal propósito se encamina al mejoramiento de los procedimientos, a la calidad en la prestación de servicios y atención a los clientes. Se revisa y se llevan a cabo acciones de actualización, modificación, alta o eliminación de la normatividad cargada en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), tomando como referencia la normatividad controlada por la Unidad de Gestión de la Calidad de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tienen registrados 3 procesos esenciales en el Programa de Trabajo 2022, para mejora y simplificación de procesos esenciales. Se reporta cada trimestre al OIC, el avance de mejora de cada proceso en atención a los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP 2019-2024), Programa de trabajo 2022, Estrategia 4.3. Inventario de Procesos Esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el período no hubo modificaciones a la estructura, ni nuevas contrataciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Compromiso fue cumplido en febrero de 2022 por lo que no aplican avances en el período.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Compromiso fue cumplido en febrero de 2022 por lo que no aplican avances en el período.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma. Se tiene el 100% de avance. Conforme los acuerdos de COCODI, se presenta el estado de costos de producción y ventas en este reporte, lo cual permite evidenciar el adecuado manejo de los inventarios de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	100% de avance. Se cuenta con el avalúo actualizado del inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	90% de avance. Se cuenta con el estudio actualizado de los niveles de iluminación y ruido dentro de la planta de producción. Se cuenta con el dictamen positivo de las instalaciones eléctricas de la Entidad conforme la NOM 029STPS. Se realizó una primera verificación de las calderas, con resultado satisfactorio y se encuentra programada una segunda verificación para diciembre de 2022
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	100% de avance Se actualizó el Visto Bueno de seguridad y operación 2022 de la Entidad. Después del Sismo registrado el 19 de septiembre de 2022, se cuenta con la inspección por un DRO para asegurar las condiciones del inmueble.

Seguridad Alimentaria Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se remite número de observaciones de los entes fiscalizadores al último corte que se tiene en la Dirección de Asuntos Jurídicos, toda vez que aún no se ha recibido el corte del 3er trimestre del presente año, ya que la entrega depende de la entrega de información de los entes fiscalizadores, la cual se encuentra de forma física en la Unidad de Administración y Finanzas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 32 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $ 1,310,628,737.46 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 32 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 1,310,628,737.46 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 27 Porcentaje: 80.2% Monto de los contratos: $ 1,051,554,024.94 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 0.2% Monto de los contratos: $2,243,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 19.6% Monto de los contratos: $256,831,712.52 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:0.0% Monto de los contratos:$0.0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 32 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: 1,310,628,737.46"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Durante el Tercer trimestre no fue posible difundir la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se coadyuvará con el área encargada de proporcionar la información para que el próximo trimestre se promueva la plataforma"
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	En cumplimiento al Programa de Capacitación, el Comité de Transparencia de SEGALMEX, durante este tercer trimestre envío oficio no. SEGALMEX-DAJ-UT-JCAC-500-2022, de fecha 29 de julio, dirigido a directores de área, titular de unidad y titular del Órgano Interno de Control, para instruir a sus enlaces en materia de transparencia a para tomar 5 cursos de capacitación impartidos por el INAI a través de su plataforma CEVINAI en línea, la cual se encuentra de forma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	física en la Unidad de Administración y Finanzas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"7 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a las consecuencias legales y 230 en Ética Pública e Integridad. A través de los medios masivos institucionales, se difundieron 5 diferentes contenidos que promueven el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"En el Trimestre pasado durante el mes de mayo de 2022 se implementó la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES "Mayo 2022, la honestidad y transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!"; con la finalidad de que los servidores públicos de la entidad hicieran en tiempo y forma la obligación de presentar sus respectivas declaraciones. Al cierre del presente trimestre se hace de su conocimiento que el 100% de la plantilla de los servidores públicos adscritos a Segalmex, realizaron la presentación de la declaración patrimonial en tiempo y forma."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	7 servidores públicos recibieron capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particularmente con enfoque a conflictos de intereses, transparencia, austeridad, ética y las consecuencias legales de los mismos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses en el trimestre, sin embargo, se da continuidad con el compromiso
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con la finalidad de acreditar los cursos que oferta la SHCP en su plataforma Compra Net, siete personas de la Subgerencia de Adquisiciones, adscritas a la GRMSG presentaron el curso de Acreditación de CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de	No se cuenta con información respecto a alguna denuncia a la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de Infracciones a las disposiciones en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	contratación públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se cuenta con documentación comprobatoria que se haya entregado a la SFP respecto a hechos presumiblemente constitutivos de infracción, en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Con el propósito de optimizar los recursos presupuestarios conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como priorizar el ejercicio del gasto y vigilarlo en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, en el tercer trimestre de 2022 se envió a las Áreas Responsables del Gasto el avance presupuestal 2022 y se les solicitó las justificaciones por partida en el caso de subejercicios o subejercicios. Asimismo, se envió a las Áreas Responsables del Gasto la información referente a las Cédulas Generales de Suficiencia y Compromiso Presupuestal (CECOPRE) en estatus de solicitud y se les solicitó sean revisadas para informar a la Gerencia de Control Presupuestal la situación que guarda el procedimiento de contratación o en su caso sean eliminadas del Sistema Integral de Finanzas, con el fin de liberar el presupuesto asignado."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre de 2022 la Subgerencia de Presupuesto de Precios de Garantía solicitó a las Áreas Responsables del Gasto en SEGALMEX, informar de las acciones realizadas para reducir el gasto corriente no prioritario y los resultados de los ahorros generados para que puedan ser canalizados a programas prioritarios de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"1. Servicios de Internet, mejora de capacidades de transmisión, N/A interoperabilidad, 75% de avance. 2. Transición a IPv6, inician acciones de migración, N/A interoperabilidad, autonomía técnica para la administración, 10% de avance. 3. Redes, mantener la operación, N/A interoperabilidad, capacidades propias para la administración, 5% de avance. 4. Seguridad de la Información, mantener la operación, N/A interoperabilidad, 25% de avance. 5. Correo Electrónico, capacidades de almacenamiento y disponibilidad, N/A interoperabilidad, actualización y soporte, 75 % de avance y reducción en costos. 6. Impresión, digitalización y fotocopiado, mantener la operación, N/A interoperabilidad, autonomía técnica de soporte, 36% de avance y reducción en costos. 7. Servicios de Comunicación, mantener la operación, N/A interoperabilidad, soporte; 40% de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		avance. 8. Cómputo Personal y Periféricos, mantener la operación, N/A interoperabilidad, soporte, 34% de avance y reducción en costos. 9. Sistemas de Nómina, N/A interoperabilidad. 10. Servicios Complementarios, N/A interoperabilidad, soporte y mantenimiento, 20% de avance."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se cuenta con Timbrado de CFDI, también con autenticación a través de Directorio Activo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En seguimiento al compromiso se aplican las medidas de austeridad correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Durante el trimestre julio-septiembre 2022 no se realizaron adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios, ni a las estructuras programáticas vigentes en SEGALMEX; sin embargo, se informa que derivado del oficio 307-A-1525 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de AGRICULTURA comunicó la emisión del Manual de Programación y Presupuesto 2023. En virtud de lo anterior, SEGALMEX inició con la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023. Acorde con la clasificación de programas presupuestarios (del anexo del manual referido) SEGALMEX contempla 5 Pp para el control y seguimiento del presupuesto: Dos programas S Sujetos a Reglas de Operación: S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y S292 Fertilizantes. P001 Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. M001 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional. O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión. Asimismo, con oficio 500.-951-2022 la Unidad de Administración y Finanzas de AGRICULTURA comunicó del envío del formato electrónico ""AC01 Techo Presupuestario 2023"; mismo que incluye el techo presupuestario asignado en recursos fiscales asignado a cada UA por la Globalizadora Hacendaria en congruencia con la evolución de las finanzas públicas y acorde con el compromiso del Gobierno Federal con la disciplina fiscal, la austeridad y la racionalización del gasto; lo anterior, con el propósito de que se realice la distribución a nivel clave programática específica." Asimismo, se solicitó llevar a cabo "la distribución en formato AC01 a nivel clave programática específica, así como el correspondiente flujo de efectivo de los recursos propios que cada Entidad tenga considerados generar y aplicar en el ejercicio fiscal 2023." En virtud de lo anterior, mediante oficio SEGALMEX-UAF-HBRG-330-2022 se remitió a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de AGRICULTURA el formato AC01 a nivel clave presupuestaria específica y el flujo de efectivo correspondiente a SEGALMEX, de conformidad con el techo presupuestario de recursos fiscales asignados por la SHCP para el ejercicio 2023 y los recursos propios que la Entidad tiene considerado generar y aplicar en el mismo año. Posteriormente, con oficio SEGALMEX-UAF-GCP-472-2022 se envió la versión definitiva a la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de AGRICULTURA, de acuerdo con los programas presupuestarios referidos. Al respecto, se está en espera de la aprobación y publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Para la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizada en septiembre de 2022, la Gerencia de Control Presupuestal envió la información presupuestal correspondiente en el apartado: VI. Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios. Es importante señalar que por las fechas de la presentación de este reporte del PNCCIMGP y del COCODI, se tiene el desfase de un trimestre, ya que el PNCCIMGP requiere la información al cierre del trimestre (para el caso, a septiembre de 2022) y para el COCODI que se celebró en septiembre 2022 la información requerida fue al cierre de junio 2022; no obstante, la información solicitada se entrega oportunamente para su presentación en el COCODI."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el tercer trimestre de 2022 se han registrado en CompraNet un total de 32 contratos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS se informa que se encuentra cargado en la página oficial de SEGALMEX en la siguiente URL. https://www.gob.mx/segalmex/documentos/plantilla-carga-masiva-paaasop-agosto
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Tercer Trimestre se realizaron 2 videoconferencias, las cuales se llevaron a cabo en el mes de julio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se capacitaron 7 personas servidoras públicas en temas materia de perspectiva de género y política de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la 3ra. Sesión Ordinaria de COMERI de SEGALMEX , celebrada el pasado 29 de septiembre de 2022, fue aprobada la creación de un documento normativo denominado, Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de SEGALMEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se procederá a incluir los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de SEGALMEX", en el inventario de normas del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Hasta el momento, el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de Segalmex, no tiene alguna solicitud de realizar modificaciones a la normatividad para implementar sistemas informáticos. Se sugiere en lo consecuente consultar a la Gerencia de Sistemas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"1) Contratos de Honorarios: Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRH-346-2022 de fecha 28 de abril, se remitió el Layout de carga masiva de los contratos de honorarios de la entidad celebrados hasta el 31 de marzo, mismos que comprenden una vigencia del 1 de enero al 30 de junio. Lo anterior, en cumplimiento al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública. De igual manera, mediante Oficio No SRCI/UPRH/DGOR/0953/2022 de fecha 20 de junio del presente la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal comunicó que una vez concluido el análisis de la información correspondiente a 3,225 contratos por honorarios, se detectaron algunas observaciones por lo que se continua a la espera del layout con los ajustes pertinentes para continuar con el registro correspondiente. Así mismo, mediante similar SEGALMEX-UAF-GRH-683-2022, de fecha 01 de agosto del presente se envió de nueva cuenta layout con los ajustes correspondientes con la finalidad de continuar con el proceso. Finalmente, mediante Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1432/2022 de fecha 02 de septiembre del presente, la DGOR comunicó el registro en el Sistema RHnet 3,218 contratos por honorarios, para continuar con el proceso de autorización. 2) Puestos eventuales: Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRH-0469-2022, se solicitó a la SADER realizar el trámite de registro de 122 plazas de carácter eventual de SEGALMEX, que corresponde

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021. De igual forma, mediante Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1138/2022, de fecha 18 de julio del presente, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, comunico el registro de forma extemporánea de 122 plazas de carácter eventual de mando y operativas. 3) Estructuras organizacionales: Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRH-192-2022, la entidad solicitó el trámite para el refrendo de la estructura correspondiente al ejercicio 2022. Sin embargo en reunión de fecha 1 de abril de 2022 con la coordinadora de sector, se indicó que primero se debería dar atención al registro de la estructura del OIC, por lo que mediante similar 511.-0217-2022 se devolvió la solicitud. Con fecha 22 de septiembre del presente el Órgano Interno de Control remitió 6 perfiles de puestos para revisión, correspondientes a la creación de seis plazas de mando (3 plazas nivel M33, 2 plazas nivel N33 y una plazas nivel O33), mismas que se encuentran en proceso de revisión con la finalidad de obtener observaciones, si es que fuera el caso y a su vez contar con retroalimentación por parte del OIC y estar en posibilidad de realizar la valuaciones correspondientes y obtener los validaciones de las valuaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"La Coordinación de Estructura y Perfiles adscrita a la Subgerencia de Organización y Evaluación, realizó el 100% de la alineación de los Perfiles de Puesto con la estructura reflejada en el Manual de Organización de SEGALMEX, publicado el pasado 8 de marzo del presente; sin embargo el 23 de junio del año en curso, de igual manera, derivado de una reunión sostenida con la Secretaría de la Función Pública (SFP), sugirió priorizar las descripciones y perfiles de puesto, particularmente los puestos de estructura básica como una primera etapa. Posteriormente, una vez concluido, se realizaran las acciones correspondientes para el registro del resto de los puestos que no se encuentran contemplados en el estatuto. Por lo anterior, se recomendó solicitar validar los perfiles de puesto con las áreas correspondientes, antes de ser formalizados, por lo que se procedió a realizar el ajuste al Programa de Trabajo para llevar a cabo la actualización de la Estructura de Organización (refrendo) y Perfiles de Puestos de Liconsa S.A. de C.V., de acuerdo al Manual de Organización. Por lo anterior, se adjuntan 12 Perfiles de Puesto, así como el Programa de Trabajo de la Coordinación de Estructura y Perfiles de Puesto. Finalmente, mediante Oficio No. SEGALMEX, UAF-GRH-970, 971, 972, 973, 974 y 975-2022 de fecha 28 de septiembre del presente, se remitió a la Unidad de Administración y Finanzas, la Gerencia de Control Presupuestal, la Gerencia de Análisis Financiero, la Gerencia de Tesorería, la Gerencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Sistema y la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, tanto el organigrama de cada una, así como los perfiles de puestos para su firma. Dicha información fue solicitada para el 14 de octubre del presente."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 08 de marzo del 2022, se emitió ACUERDO por el que se difunde el Manual de Organización General del Organismo Público Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), y su ubicación para consulta, así como también su publicación en la Normateca Digital de la Entidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se realizó el seguimiento del acuerdo SEGALMEX 02/ª/22 ""La Dirección de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Gerencia de Recursos Humanos, integrarán un grupo de trabajo con el fin de realizar el análisis correspondiente de los juicios presentados y definir estrategias para la atención de los casos en proceso, con el acompañamiento del Órgano Interno de Control""; se informó respecto a las mesas de trabajo que han realizado y de las cuales se ha derivado un Programa de Trabajo con enfoque preventivo y correctivo, así como la elaboración de un diagnóstico situacional, precisando que se cumplió con la integración del grupo de trabajo y con el análisis transversal de los factores que inciden en el pasivo laboral. Por lo anterior, los miembros del Comité decidieron darlo por atendido y, en lo subsecuente, se reportarán los avances del grupo de trabajo en la atención del tema, en el apartado de Desempeño Institucional, c) Pasivos Contingentes. Se actualizaron los registros en el Sistema Informático del COCODI y se registró su conclusión. Durante la sesión, no se presentaron deficiencias en la definición institucional de funciones que deben ser corregidas ni causas, por lo que tampoco se tomaron acuerdos al respecto. "
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que no se cuenta un dictamen valuatorio del único inmueble que tiene en posesión SEGALMEX, ya que este es un comodato a través de DICONSA, S.A. de C.V.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que derivado que no se tiene un registro en los libros contables sobre el único inmueble que tiene en posesión SEGALMEX derivado del contrato de comodato en DICONSA Y SEGALMEX, solo se puede detallar que es un comodato y sigue vigente el instrumento jurídico.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa que no se tiene inmuebles relacionados bajo este criterio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se informa que se anexa la bitácora de la Ley de Austeridad Republicana, y la bitácora de mantenimiento, donde se advierte el uso y aprovechamiento de los recursos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se informa que no se cuenta con inmuebles relacionados con este criterio
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	No se cuenta con dicha información, toda vez que la ocupación del inmueble deriva de un comodato entre DICONSA y SEGALMEX.

RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La ARTF reporta que difundió información que promueve la participación ciudadana para denunciar temas relacionados con el desvío de recursos y cohecho. Por su parte, el IMT informa que, en los procedimientos de adquisiciones realizadas en el trimestre mediante licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas, se incluyó en la convocatoria el formato 10 "Encuesta de transparencia del procedimiento" y el formato 16 "Modelo de documento de compromiso con la Transparencia", obligatorio para los licitantes en el cual se les solicita firmar el acuerdo "Compromiso con la Transparencia", mediante el cual se acuerda entre la dependencia y el licitante, participar con una conducta ética y transparente y que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La DGPOP está presentando en las sesiones de COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%, continúan en proceso de atención los acuerdos 08/04/2021 y 05/01/2022. Por su parte, la ARTF informa que, derivado de la adecuación presupuestaria con folio 2022-9-710-2446 llevada a cabo el 5 de agosto por la SHCP, en donde se realizó una reserva de recursos por $3,247,851.15 para el periodo de junio a diciembre, se generó en el Pp G002 denominado "Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo" un subejercicio mayor al 10% debido a que no se encontró en posibilidades de gestionar dichos recursos. La condición de los recursos reservados refiere a que estos no se pueden ejercer, traspasar o recalendarizar, por lo que dicha condición provocará que la ARTF presente subejercicios en periodos posteriores mientras se mantenga la reserva de recursos o en tanto la reducción correspondiente al presupuesto no se vea reflejada. La variación considerada asciende a un 5.88% lo cual es menor al 10%. Si se descartan los recursos reservados durante el periodo, el subejercicio dentro del Pp G002 disminuye al 4.97% y el subejercicio total del presupuesto descendería al 2.72%. La ARTF ha decidido ajustar sus metas de acuerdo con los recursos disponibles para llevar a cabo sus actividades posteriores a dicha reserva. Finalmente, el IMT informa que, en la 3ra. Sesión del COCODI, y con relación al Acuerdo 03/02/2022: "Se toma nota de los avances de los Pps E015 y M001, por lo que se solicita informar en la siguiente sesión, las acciones y resultados realizados para corregir la variación del 10%", reportó que concilió las solicitudes de contratación de servicios o la adquisición de materiales, para programar con certeza las fechas de pago a los proveedores y ejercer el presupuesto de manera eficiente. Asimismo, se elaboraron las adecuaciones presupuestales necesarias dentro de los primeros 15 días del mes para disponer de los recursos y ejercer el presupuesto adecuadamente. Para el segundo trimestre la variación resultó del 0.65%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La DGP informa que las áreas sustantivas de la SICT, no han reportado la identificación de riesgos adicionales a los que se encuentren expuestos los objetivos y metas institucionales, motivo por el cual el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) no ha determinado la inclusión de nuevos riesgos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022. En ese sentido, dicho Programa permanece integrado por siete riesgos de nivel estratégico.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La DGPOP informa que dio atención a las 14 observaciones en materia de auditorías de cumplimiento realizadas por la ASF, en un total de 5 revisiones correspondientes a la Primera Etapa de la Cuenta Pública 2021, cuyas respuestas están siendo analizadas por parte de la autoridad fiscalizadora. Por su parte, la DGC informa que, para fortalecer el control interno de los Programas de Caminos Rurales y Alimentadores, anticipar el incumplimiento de sus objetivos y metas, así como prevenir actos de corrupción, la SFP lleva a cabo visitas de control. En tal sentido, dicha instancia solicitó información diversa relacionada con la operación de los Pps K031 "Proyectos de Construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales" y K037 "Conservación de Infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras". Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Caminos Rurales y Alimentadores integró y remitió a ese órgano fiscalizador desde el pasado 22 de marzo a través del oficio 3.1.3.-115/2022, la información para la atención de los requerimientos. Cabe señalar, que como resultado de la reunión de trabajo del pasado 27 de julio, la SFP solicitó información adicional misma que le fue enviada el 29 de agosto mediante el oficio 3.1.3.-328/2022. La DGDFM informa que atendió las 13 recomendaciones emitidas por la SFP como parte de la Visita de Control 2021 y 2022, lo cual ha permitido fortalecer los mecanismos de informes de avance físico y financiero en los proyectos a cargo. Adicionalmente, se ha trabajado en el desarrollo e implementación de un sistema que permita contar con información precisa del avance físico/financiero de los proyectos en ejecución, por ejemplo, se logró diseñar el módulo, hacer diagramas de flujo, pantallas y construcción del código, en coordinación con la UTIC. A la fecha se ha alcanzado un avance del 70% y esta acción de mejora forma parte del PTCI 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La DGRM informa que se dio de alta en la Bitácora el siguiente contrato de: SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, así mismo se informa que el contrato no ha concluido por lo que al tratarse de servicios se sigue suministrando el servicio y el pago se encuentra en trámite. La ARTF informa que no realizó registro de contratos en apego al numeral 15, fracción primera del Acuerdo a través del cual se estipula que se deberán registrar los contratos cuyo monto sea igual o superior a $15,000,0000.00 (quince millones de pesos 00/100M.N.) sin IVA debido a que esta ARTF no estará en posibilidad de registrar contratos en el sistema BESA ya que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 en las partidas 2000 y 3000 es de 9,513,159.00 (nueve millones quinientos trece mil ciento cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.). SENEAM reporta que de un universo de 18 contratos en el tercer trimestre de 2022, tiene pendiente de registro en el Sistema BESA, el contrato No. SENEAM-LPI-31/2022-MEX "Sistema Radar Primario de Vigilancia con Canal Meteorológico y Secundario Monopulso PSR/MSSR para QET, OAX y PVR" por un importe de $ 241´029,313.56 MXN (IVA incluido) , lo anterior debido a que se encuentra pendiente de autorización en la Unidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asuntos Jurídicos de la SICT, por lo que una vez sancionado, se procederá a su debido registro, dando cumplimiento al Lineamiento anteriormente referido. La ARTF y AFAC manifiestan no haber celebrado contratos que reportar para este supuesto.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La DGRH informa que se llevó a cabo la difusión de la Campaña relativa a Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; La Secretaría de la Función Pública te brinda: Atención Confiable, Acompañamiento, Confidencialidad y Protección; Desvío de Recursos, Cohecho y Peculado a través de infografías remitidas en correos masivos, así como colocadas en los tableros informativos en las oficinas de la SICT y publicadas en el Portal de Integridad de la SICT. Por su parte, la AFAC manifiesta que, a través de correo electrónico, promueve el uso de la plataforma de ciudadanos alertadores además se colocaron posters en las áreas de los elevadores del Órgano Desconcentrado, en los que se promueve el usos de la Plataforma, con código QR funcional. Por su parte, la ARTF reporta que difundió vía correo electrónico, flyers con información relacionada al uso de la Plataforma para denunciar actos relativos al desvío de recursos, cohecho y peculado, a través del siguiente link https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/. El IMT difundió la Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2022, así mismo hizo del conocimiento de las dos plataformas disponibles: El Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas y el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Dicha información se envía por correo electrónico, y a través de la página de la Intranet. Finalmente, realizó la difusión al personal del IMT para realizar el curso en línea "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" el cual tiene como objetivo comprender la importancia, conceptos y medidas de protección del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como explicar el procedimiento para registrar una alerta ciudadana y las posibles determinaciones. Se han capacitado en el curso hasta el momento 130 servidores públicos de este IMT.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Unidad de Transparencia de la SICT informa que, en cumplimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022 de la SICT, al tercer trimestre del ejercicio, se tiene un total de 4,805 servidores públicos capacitados en los distintos cursos que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Plataforma CEVINAI. La AFAC informa que dio continuidad a su Programa de Capacitación 2022. Se capacitó a diverso personal en cursos como LFTAIP, LGA, LGPDPPSO, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales y Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales, Avisos de Privacidad, entre otros, dando como resultado un total de 94 constancias registradas. Por su parte, la ARTF, atendiendo a su Programa de Capacitación, ha impulsado una campaña para que este Órgano Desconcentrado obtenga el reconocimiento por parte del INAI, como Institución 100% capacitada, por lo cual al cierre del mes de septiembre, se han capacitado un total de 72 servidores públicos, obteniéndose al momento un total de 500 constancias de un total de 514, lo que representa un 97.27% de la meta para obtener dicho reconocimiento. El IMT avanzó un 75.8% en la capacitación del personal en cursos que brinda el INAI. La difusión se realizó mediante correo electrónico a todo el personal para cumplir y promover así, acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La DGRH informa que se difundieron las infografías: "Sabías que las faltas administrativas se clasifican en.." y "Falta Administrativa grave: abuso de funciones"; además se continuó con la difusión del Decálogo de Integridad para el desempeño imparcial y objetivo del ejercicio del servicio público en la SICT, en el cual se señala que la actuación bajo conflicto de interés es una falta administrativa grave, asociada a actos de corrupción; asimismo se informa las posibles sanciones a las que pueden estar sujetas las personas servidoras públicas; y se refiere al artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se realizó la difusión de la Guía para la identificación y Gestión de los conflictos de intereses a través de correos masivos, infografías colocadas en los tableros informativos; toda la información y documentación señalada está publicada en el Portal de Integridad de la SICT. La ARTF informa que, mediante flyers difundidos vía correo electrónico, se ha hecho del conocimiento de los servidores públicos información referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer con la finalidad de prevenirlas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La ARTF informa que la SFP otorgó reconocimiento a ese Órgano Desconcentrado derivado del cumplimiento oportuno del 100% en la Declaración Patrimonial y de Intereses de Modificación 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La DGRH llevó a cabo la campaña de sensibilización y difusión mensual de los principios y valores establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, correspondiendo a los meses de julio: "Cooperación"; agosto: "Legalidad" y septiembre: "Transparencia"; con sus respectivas recomendaciones de libros y películas; por otro lado se continuó con la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, en el cual se establecen los principios, valores, y compromisos a los cuales deben ajustar su desempeño y comportamiento las personas servidoras públicas de la Secretaría; se elaboró un políptico para la difusión de los compromisos de los servidores públicos (mismo que fue entregado a las personas servidoras públicas con motivo del día de la integridad), así como materiales propios para aprender jugando como crucigramas y sopas de letras con los principios, valores y materiales para la elaboración de videos (eticápsulas); Caleidoscopio de los Principios. En todos los materiales se incluyen los Códigos QR para consultar tanto el Código de Ética de la APF como el Código de Conducta de la SICT y toda la información y documentación señalada está publicada en el Portal de Integridad de la SICT. La ARTF informa que, a través de correo electrónico, realizó la difusión a su personal sobre las directrices y principios que establece la LGRA. El IMT realiza una campaña de difusión de las directrices y principios que establece la LGRA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La DGRH difundió el curso de los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público impartido a través del SICAVISP, durante los meses de julio y septiembre; así como el curso de combate a la corrupción en la Plataforma de la SICT; por otro lado, se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de los Conflictos de Intereses; misma que se encuentra disponible para consulta en el Portal de Integridad de la Secretaría. Por su parte, la ARTF informa que, a través de correo electrónico, realizó la difusión de información sobre el curso de capacitación de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. El IMT reporta que su Comité de Ética invita al personal a capacitarse en temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, hostigamiento sexual y acoso sexual, prevención de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		discriminación. Así mismo, cada persona integrante del Comité de Ética deberá acreditar al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Dirección General de Recursos Humanos difundió la Guía para la Identificación y Gestión de los Conflictos de Intereses; misma que se encuentra disponible para consulta en el Portal de Integridad de la Secretaría; así como las infografías ¿Sabes qué hacer ante un conflicto de interés? y Semáforo de los conflictos de intereses; se continúa con la difusión permanente del Decálogo de Integridad para el desempeño imparcial y objetivo del ejercicio del servicio público en la SICT; en materia de identificación y debida gestión de los conflictos de interés. La ARTF, mediante correo electrónico, difundió información sobre el Portal de Integridad, el cual contiene: el Código de Ética, el Decálogo, Cápsulas. También se difundió el Código de Ética de la APF (formato amigable) y Cooperación, Legalidad y Transparencia. El IMT reporta que realizó difusión de información de temas relacionados como principio y/o valor del mes; cooperación, legalidad, transparencia; rutas de atención, acoso y hostigamiento y actualización del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Instituto Mexicano del Transporte.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La ARTF informa que, en seguimiento al expediente 2021/SCT/DE303 y de acuerdo al oficio No.09/200/2666/2022 de fecha 25 de julio 22, se está a la espera de la revisión física de los equipos de cómputo por parte de los peritos especializados y designados por el OIC, para continuar con la investigación respectiva.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La DGRM informa que, en la página del Sistema Compranet, se ofertan cursos relacionados con la materia que nos ocupa. En el caso de esa Dirección General, el personal ha participado en los cursos denominados "Curso de acreditación de CompraNet". No obstante, a la fecha no se han difundido cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes proveedores y contratistas. La ARTF informa que, el personal involucrado en sus procesos de contratación, participó en el Congreso Internacional "La contratación pública ante el nuevo contexto internacional" impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El IMT reporta que el personal participó en el "curso básico normativo-contrataciones al amparo de la LOPSRM", "sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" y "mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La DGRM informa que a la fecha no se han realizado denuncias y se ha dado cumplimiento a la instrucción de no contratar a proveedores que se encuentren en ese supuesto. La ARTF informa que, en seguimiento al expediente 2021/SCT/DE303 y de acuerdo al oficio No.09/200/2666/2022 de fecha 25 de julio 22, se está a la espera de la revisión física de los equipos de cómputo por parte de los peritos especializados y designados por el OIC, para continuar con la investigación respectiva.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	La DGRM informa que se realizaron procedimientos de contratación consolidada para la adquisición del "Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	documentos" y "Servicio administrado de telefonía local y de larga distancia". Por su parte, la AFAC manifiesta que continuó con la vigilancia a la circular No. 700.2022.0371 emitida por la Oficialía Mayor de la SHCP, donde se informa respecto de la restricción de los viáticos internacionales. Al respecto la AFAC, mantiene vigente las acciones señaladas en el oficio No. 4.1.0.5.-987/22 en la que se marcan las directrices para la ejecución de viáticos y pasajes internacionales, en apego a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. La ARTF realizó los siguientes procedimientos de contratación: "Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos" a través de invitación a cuando menos tres personas en consolidación con la SICT a través de Contrato Marco, con fundamento en los artículos 26, fracción II, 40 Y 41, fracción XX Y 47 de la LAASSP. "Servicio integral para la realización de los eventos conmemorativos derivados del 6° informe anual de la ARTF", a través de Adjudicación Directa en apego a los montos de actuación, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 42, primer párrafo de la LAASSP, mismo que fue rescindido, por lo que no se generó ningún pago por dicho servicio. Los procedimientos realizados aseguran en todo momento las mejores condiciones y precios para el Estado, y obedecen a los mecanismos que se establecen y deben seguir las Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública Federal para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza. El IMT reporta que obtuvieron ahorros en artículos de papelería, consumo de combustible para vehículos oficiales, telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos de cómputo, arrendamiento de vehículos oficiales y partidas del grupo de las 3700 servicios de traslado y viáticos, el monto de lo ahorrado es del orden de los $1,214.025.82 pesos. SENEAM reporta el siguiente ahorro de consumo de energía eléctrica: en el segundo trimestre se tuvo un consumo de 203233 kw con un costo de $617,418.00; en comparación con el tercer trimestre, se observó disminución en el consumo de energía eléctrica, consumiendo 188085 kw con un costo de $567,063.00, lo cual implica un ahorro de $50,355.00.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La DGPOP informa que, a fin de garantizar el ejercicio de los recursos con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, y en apego a lo establecido en el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, emitió el oficio circular 5.1.-001 en el que se indica, entre otros, que se deberá dar puntual atención a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019 y que, para el caso de gasto corriente, deberán abstenerse de tramitar adecuaciones presupuestarias que incrementen las partidas de gasto contempladas en dicha Ley. Asimismo, se puntualiza que, en caso de presentarse subejercicios, éstos serán reasignados para un mejor aprovechamiento a fin de para cubrir presiones de gasto de las Unidades Centrales y del Sector Coordinado. Asimismo, con fecha 12 de mayo la DGPOP emitió el oficio circular 5.1.-034 con el que se comunica el "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad" emitido por la UPCP y con fecha 24 de junio se emitió el Oficio Circular 5.1.-0046 con el que la SHCP comunica las "Disposiciones en materia de viáticos y pasajes que deriven de la realización de comisiones al extranjero". La ARTF informa que ha llevado a cabo las acciones necesarias para reducir sus contratos vigentes a lo mínimo indispensable para garantizar su operación administrativa, buscando en todo momento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estrategias para dar cumplimiento a las acciones prioritarias. El IMT realizó adecuaciones presupuestarias para reorientar el ahorro para cubrir presiones de gasto, en aras de dar cumplimiento a las metas institucionales. Los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de disciplina presupuestaria, se destinaron a otras partidas presupuestales para llevar a cabo la compra de tóner, la renovación anual de la suscripción a consultas en línea de normas de la American Society for Testing and Materials ASTM y para contar con la suficiencia para el pago del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de inmuebles, así como el mantenimiento preventivo y operación de los laboratorios de la Coordinación de Ingeniería de Puertos y Costas, entre otras. Los recursos por economías generadas fueron recalendarizados en los meses posteriores.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La UTIC informa que se han realizado actividades para la adopción e implementación de tecnologías Open Source que han permitido continuar con las actividades sustantivas de las áreas de esta Secretaría como son: Sistemas Operativos (Linux Suse), uso de contenedores linux (openshift) en los Centros de Datos para la gestión de Máquinas Virtuales y publicación de sistemas, con características de cómputo en la nube, una plataforma de Correo Open Source "OpenExchange" para los usuarios internos de la Secretaría y se continúa impulsando el uso de clientes Open Source para la visualización de los buzones de correo electrónico como Mozilla Thunderbird. Las actividades antes mencionadas, han permitido atender los lineamientos de la Austeridad Republicana y lo establecido en el Acuerdo emitido por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. La ARTF informa que, por lo que respecta al Sistema de Licencia Federal Digital Ferroviario, se continúa con la estabilización del módulo de recaudación y se encuentra realizando cambios en otros módulos generando fase de pruebas de dichos cambios por parte de la UTIC. El IMT privilegió la realización de reuniones virtuales como parte de la estrategia para reducir a su máxima expresión el traslado de servidores públicos y así generar ahorros en viáticos y pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La UTIC informa que realizó la contratación del servicio de soporte técnico a la operación y mantenimiento a las aplicaciones informáticas registradas en el inventario, así como servicios especializados, con quien se trabaja en la atención de los procesos para asegurar la mejora y continuidad en la operación de las distintas aplicaciones: 1. digitalización del trámite permisos y placas de identificación vehicular para convertidores / sistemas de acoplamiento DOLLY de la DGAF. Avance del 30 %. 2. Módulo de baja Dolly de la DGAF. En espera de conclusión del desarrollo del punto anterior. 3. La CSIC solicitó un Repositorio Único de Sitios Públicos Conectados y por Conectar. Avance del 95%. 4. Reingeniería del Sistema de Administración de Obra Pública con las Direcciones: DGC, DGCC, DGTF, DST y DGDC. Se tiene fecha comprometida para retomar con el nuevo proveedor la actividad. Avance del 15%. 5. Reingeniería del Sistema de Puentes Mexicanos (SIPUMEX) de la dirección DGCC. Avance del 3%. 6. Migración hacia tecnologías actuales del Sistema Información Estadística (SIE) de la Dirección General de Planeación. Avance del 25%. 7. Línea de Captura de la DGPOP. Se está en comunicación con el SAT para validación de documentación técnica. Avance del 20%. Por su parte, la AFAC continuó con los trabajos de digitalización de los trámites relativos a la Dirección de Tarifas, se trabajó en las historias de usuario que contienen las características de la herramienta digital y la descripción de la información a incorporar para el acceso y registro al sistema, así como para ingresar la solicitud de registro de tarifas y reglas de aplicación por servicios aeroportuarios y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		complementarios en aeródromos civiles de servicio al público. La ARTF continúa en la fase de pruebas y estabilización del desarrollo del sistema de la ventanilla única para el trámite de licencias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La DGRM informa que, con respecto a la contratación del "Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes", optimizó el número de vehículos a arrendar mediante un censo vehicular en cada una de las Unidades Administrativas y Centros SICT, disminuyendo el número de unidades arrendadas de 168 a 151, reducción que representa el 10% del total. Este número optimizado de unidades serán consideradas para el procedimiento de contratación siguiente, mismo que iniciará con vigencia al mes de octubre del presente año. El IMT obtuvo ahorros en artículos de papelería, combustibles para vehículos oficiales, telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos de cómputo, arrendamiento de vehículos oficiales y partidas del grupo de las 3700 servicio de traslado y viáticos, el monto de lo ahorrado es del orden de los $1,214.025.82 pesos. Lo anterior se logró a partir de la realización de campañas de concientización del manejo adecuado de los vehículos, la restricción del uso de líneas telefónicas, la contratación de servicios de forma plurianual logrando un mejor precio por parte de los proveedores, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La DGPOP está presentando en las sesiones de COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%. Por su parte, la AFAC realizó la captura de los avances bimestral, trimestral, semestral e Informe de Avance de Gestión Financiera de los indicadores de desempeño de la MIR del Pp G002 "Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo". Asimismo, derivado del Índice de Seguimiento a los Indicadores de Desempeño de la APF, en el cual el Pp G002 obtuvo una valoración medio-alto, conjuntamente con la DGPOP de la SICT, se están llevando a cabo reuniones para iniciar una Evaluación de Procesos con Módulo de Diseño que permita mejorar el desempeño del Pp. La ARTF informa que para actualizar la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario G002 "Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo", el registro del avance de la metas de la Matriz de Indicadores del 3er trimestre del 2022, se realizará durante los primeros días del mes de octubre con base en los Lineamientos ISD 2022. El IMT realiza informes trimestrales a fin de presentar los avances en las metas de desempeño institucionales y el uso eficiente de los recursos, para la toma de decisiones en caso de desviaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La DGPOP está presentando en las sesiones de COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%. La AFAC manifiesta que se llevó a cabo la 3ra. Sesión Ordinaria del COCODI de la AFAC, en la cual se presentó el seguimiento respecto de las metas y objetivos, alcanzadas contra las programadas del Pp G002 "Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo". La ARTF informó, en la cuarta sesión del COCODI, los siguientes avances: presupuesto autorizado anual de $46.8 mdp; presupuesto modificado anual de $47.6 mdp; presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2022 de $31.5 mdp. Lo que representa un avance ejercido vs modificado al 30 de septiembre de 2022 del 66.37% Y una variación del modificado vs ejercido al 30 de septiembre de 2022 de $1.9 mdp que representa 5.88%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La DGP informa el siguiente avance cuantitativo: a. Identificación de riesgos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, 0% y b. Seguimiento a las acciones de control del PTAR 2022, 75%. Por lo que se refiere al avance cualitativo: a. El proceso mediante el cual las áreas sustantivas de la SICT identificarán los riesgos de nivel estratégico a los que se encuentran expuestos los objetivos y metas de la Secretaría y que integrarán el PTAR 2023, iniciará durante el cuarto trimestre de 2022, de conformidad con lo establecido en el Artículo Segundo, Título Tercero, Capítulo I, numeral 22 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de noviembre de 2016, última reforma publicada en el medio oficial el 5 de septiembre de 2018. b. Se informa que el 3 de octubre del corriente se solicitó a las Unidades Responsables mediante los oficios No. 1.6.246 y 247/2022, con corte al 30 de septiembre del presente, el avance de las acciones de control comprometidas en el PTAR 2022, a efecto de integrar el reporte de avance correspondiente al tercer trimestre de 2022, que se incorporará en la Aplicación Web para la Evaluación del Sistema de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría de la Función Pública conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo Segundo, Titulo Segundo, Capitulo II, numeral 10, fracción V, incisos d), f) y h) del mismo Acuerdo, el cual estará disponible durante el mes posterior al periodo de observación, es decir en el mes de octubre de este año. El IMT reporta que atendió el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y se informó un avance del 75%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La AFAC informa que continúo con la estrategia de difusión correspondiente a la implementación de un sistema de lector de código QR para dispositivos móviles con la finalidad de eficientar el ingreso a los portales correspondientes para las denuncias en la materia señalada. Por su parte, la ARTF informa que, con fecha 19 de julio del 2022, se difundió vía correo electrónico, el Acuerdo por el que se emite el protocolo de protección para personas alertadoras de la corrupción, publicado en el DOF el 19 de octubre del 2022. El IMT incluyó dentro de todos los oficios de notificación de adjudicación de bienes o servicios, la liga con la dirección electrónica https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top del portal de Denuncia Ciudadana de la Corrupción, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el combate a la corrupción y la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La DGRM informa que se realizaron 9 procedimientos de contratación, mismos que se llevaron a cabo de forma electrónica de conformidad con el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, y fueron publicados en tiempo y forma en el Sistema CompraNet. Dichas contrataciones están incluidas en el" Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública". Por su parte, la DGC informa que, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, se implementaron las licitaciones electrónicas de Servicios Relacionados con la Obra Pública, teniéndose al tercer trimestre de 2022, 75 licitaciones en esta modalidad. La ARTF informa que se llevaron a cabo 2 procedimientos de contratación, uno a través de invitación a cuando menos tres personas en consolidación con la SICT y en apego al Contrato Marco establecido por la SHCP, y el otro a través de Adjudicación Directa en apego a los montos de actuación, señalando que este último fue rescindido y no se generó pago por el mismo. Los procedimientos de contratación realizados por el IMT fueron totalmente electrónicos, publicados de manera oportuna y en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tiempos establecidos en el PAAAS. SENEAM informa que el porcentaje de procedimientos de contratación electrónica que se está llevando a cabo es del 33%. De 18 procedimientos publicados en tiempo y forma en el 3er. trimestre de 2022 del Programa, Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, 6 se realizaron de manera electrónica: SENEAM-ITP-25/2022-MEX, SENEAM-LPN-26/2022-MEX, SENEAM-LPI-22/2022-MEX, SENEAM-LPI-23/2022-MEX, SENEAM-LPI-24/2022-MEX,GRC 2022 006 RHP. SENEAM se adhirió a las contrataciones consolidadas de "Servicios de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos" y de "Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos" las cuales se llevaron a cabo por la SICT, logrando obtener mejores precios y condiciones de compra para este Órgano Desconcentrado.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La DGRM informa que se realizaron procedimientos de contratación consolidada para la adquisición del servicio denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES Y ELEVA AUTOS PARA UAC (2DA.vuelta)", "SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL" y "VESTUARIO, UNIFORMES y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL". La ARTF reporta que, de los 2 procedimientos de contratación que formalizó, uno se realizó en consolidación con la SICT y en apego al Contrato Marco establecido por la SHCP. El IMT participa en el procedimiento de contratación consolidada con la SHCP para el servicio de aseguramiento de parque vehicular, aseguramiento de bienes patrimoniales para los ejercicios fiscales 2023-2024; Seguro de Vida Institucional, los vales de despensa de fin de año 2022, mensuales y de única ocasión para el ejercicio fiscal 2023. De igual manera el IMT se adhirió a los procedimientos de consolidación con la SICT para la contratación de los servicios de Pasajes aéreos para servidores públicos, servicio administrado de fotocopiado, adquisición de uniformes y prendas de protección personal.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La UTIC informa que se continúan brindando servicios de comunicación interna y externa, para la continuidad de la operación de las Unidades Administrativas y Centros SICT, tomando en cuenta que continúa la emergencia sanitaria derivada del SARS COV2 (COVID) que habilitó el trabajo remoto con la mayoría de los usuarios de la Secretaría desde sus hogares, empleando servicios de TIC que se han desplegado, como es: El uso de VPN´s (canales seguros de comunicación) que permiten acceder a los sistemas e información de los usuarios; se ha fortalecido la colaboración y trabajo en equipo por medio de servicios de conferencias virtuales grupales desde cualquier punto interno y externo y/o se cuente con una conexión a Internet, ya sea en equipos de cómputo o dispositivos móviles, esto soportado por una plataforma de videoconferencia habilitada con el software Jitsi Meet plataforma de código abierto implementado por la SICT. Adicional a lo anterior, se habilitó a los usuarios el uso de plataformas públicas como es ZOOM, TEAMS, Meet Google. Todo esto confluye en un ambiente colaborativo que permite a los servidores públicos de la SICT atender sus actividades sustantivas. En conjunto con la plataforma de correo electrónico de código abierto, la portabilidad de la información en un entorno seguro, lo que permite la atención de los asuntos de forma remota. Por su parte, la AFAC informa que sigue promoviendo el uso de herramientas tecnológicas como el uso de Microsoft Teams para llevar a cabo reuniones entre las diversas direcciones que conforman a este órgano desconcentrado, así como para conectar con diversas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, tales como la SICT, SEDENA, INEGI, INAI, SAT, Guardia Nacional,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		OACI, FAA, CLAC, TSA, entre otras. El IMT reporta que se mejoró el proceso de viáticos en la Unidad de Servicios Financieros, para promover el uso de herramientas tecnológicas a través de un portal aplicativo, para la atención de usuarios internos vía remota y entrega de documento en la nube. Con ello se genera ahorro de recursos como papel y tóner, así como tiempo de los servidores públicos que realizan el trámite de comprobación de viáticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La DGRH informa que el Comité de Ética realizó la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales tanto de las diferentes campañas solicitadas por la UEPPCI, como de las campañas internas realizadas por la Secretaría a través de diversos mecanismos como la publicación en el Portal de Integridad, envío de correos electrónicos masivos, tableros informativos, folletos y banners publicados en la página oficial. Las campañas fundamentales difundidas fueron: Principio o Valor del Mes; Recomendación de libros, películas y eticápsulas. "; Día Naranja para eliminar la Violencia contra las mujeres y las niñas; Derechos de las niñas, niños y adolescentes; Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; Acuerdo por el que se emite el Protocolo de Protección para las personas alertadoras de la corrupción; Decálogo de Integridad; Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia; Política de Igualdad Laboral y No Discriminación; Código de Ética de las personas servidoras públicas del gobierno federal (VERSIÓN VIDEO); Código de Conducta de la SICT; Día por la Integridad; Apostemos por la Igualdad; Resultados de la elección de las y los miembros del Comité de Ética para el periodo 2022-2025; Faltas administrativas, Conflictos de intereses y Portal de Integridad de la SICT; se elaboraron materiales propios para la difusión de principios y valores, compromisos a través de eticápsulas (videos), juegos como crucigramas y sopas de letras, etc. La AFAC reporta que difundió, mediante el correo electrónico y/o comunicados, actividades relacionadas con películas y lecturas relacionadas con el valor de la ética, así como los valores y principios relacionados, y se invitó a participar en la elaboración del Código de Conducta de la AFAC. La ARTF reporta que difundió vía correo electrónico el Portal de Integridad, el cual contiene: Código de Conducta, Código de Ética, El Decálogo y Cápsulas. El IMT difundió también, a través de correo electrónico, contenido diverso en la materia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como parte del Proyecto de Buenas Prácticas 2022, la DGRH se realizó la Capacitación en Género de manera coordinada con la Dirección Coordinadora de Igualdad de Género, a través de talleres y video conferencias en la materia, con una participación de 1939 personas servidoras públicas a nivel nacional; con fecha 15 de julio se emitió la Convocatoria para la Renovación Parcial de las personas integrantes del Comité de Ética por el periodo 2022-2025; en el mes de agosto se realizó la votación para la elección de las y los miembros en los niveles de Dirección de Área, Jefatura de Departamento, Enlace y dos Operativos; las personas electas como titulares y suplentes fueron designadas conforme a los resultados de los sufragios y se realizó la difusión para conocimiento de todas las personas servidoras públicas; se dio seguimiento a las denuncias presentadas en el ejercicio 2022; con fecha 29 de julio la Secretaria Técnica del Comité participó en el Taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", impartido de manera virtual por la UEPPCI. Con fecha 24 de agosto de 2022, la UEPPCI remitió el Reporte Parcial de Cumplimiento de las actividades evaluables al primer semestre de 2022, en el cual el Comité obtuvo una asignación de 49 puntos que es el máximo de puntos asignables, con corte parcial al 08 de agosto de 2022. La AFAC reportó que su Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado, asimismo se celebraron dos sesiones en el periodo reportado; y se está

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trabajando para alimentar el sistema SSECCOE. La ARTF difundió las actividades y documentos que se genera el Comité de Ética, como son: los valores del mes, etipelículas, capacitación, así como el Código de Ética (versión amigable a través de código QR). Atención y seguimiento a los 5 ejes del Programa Anual del Comité de Ética. El Comité de Ética del IMT ha adaptado dos buenas prácticas del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI: 1. La importancia de ser IMT y 2. Portal de integridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DGRH informa lo siguiente: "certificación SPC": 84 personas cumplieron con su proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto. En total, 255 personas han cumplido, lo que representa el cumplimiento al 100%; "evaluación del desempeño SPC": se establecieron 11 metas individuales, lo que corresponde al 100% de cumplimiento. Respecto a las evaluaciones del desempeño de primer año de enlace, han sido evaluadas 9 personas, en total se tiene un avance de 31 evaluaciones, lo que corresponde al 49% de cumplimiento; "control e Implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022": promover la participación de cursos de capacitación sobre herramientas digitales (100%) y difundir mensajes que fortalezcan los protocolos de salubridad relativos COVID-19 (100%);"ingreso": respecto a la ocupación del 10% de plazas vacantes totales por movimientos laterales, se informa que la SHCP emitió el oficio No. 307-A.-0832, a través del cual se informa a las Dependencias de la APF que no se podrá formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias, a partir del 31 de mayo de 2022; "capacitación: se han registrado 1,276 acciones de capacitación con 24.480 participaciones y un presupuesto ejercido de $747.373.00 (cifras preliminares). La ARTF informa que difundió el Taller de Trata de Personas, Capacitación en Género, invitación de la Dirección Coordinadora de Equidad de Género para la proyección de la película "No soy hombre fácil" transmitida mediante la plataforma de TEAMS el pasado 5 de agosto. El día 25 de cada mes se realiza la invitación a los servidores públicos a que se unan a la campaña para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La DGRH informa que el grupo de trabajo determinó procedente la eliminación de una norma interna del inventario. Asimismo, se tiene un avance del 80 % en una norma interna, tres normas más cuentan con un avance del 60%, cinco con un avance del 40% y dos con un avance del 20% en el proceso de calidad regulatoria. En lo que corresponde a los procesos sustantivos, se elaboraron oficios a las áreas responsables (5.2.-1314/2022-DGPMPT, 5.2.-1311/2022-DGDC, 5.2.-1310/2022-DGCC, 5.2.-1309/2022-DGC, 5.2.-1313/2022-DGAF y 5.2.-1312/2022-DGDFM) adjuntando un programa de trabajo por proceso no contemplado en revisiones pasadas y la versión preliminar de los ya trabajados. La ARTF informa que se cuenta con una versión preliminar del Manual de Organización así como del inventario de procesos: Licencia Digital Federal Ferroviaria, Estadística del Sistema Ferroviario Mexicano, Imposición de Sanciones, Registro Ferroviario Mexicano, Regulación Tarifaria, Registro de Tarifas Ferroviarias, Verificación del Sistema Ferroviario Nacional, Resolución de Controversias y Normas Oficiales Mexicanas. El IMT continúa con las acciones para la simplificación de las normas internas, se ha avanzado en el anteproyecto de Manual de Organización y el Manual de Procedimientos del IMT; el Grupo de Trabajo inició con la revisión del Reglamento de estímulos a la productividad del IMT, el inventario de normas se encuentra contemplado en el Programa de Trabajo para la Revisión de Normas Internas y el inventario de normas está actualizado. SENEAM cuenta con el inventario de Normas Internas e Inventario de Procesos, se actualiza en caso de cambios; se cargó el Manual de Operación Interno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Coordinación de Capacitación, Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, Manual de Gestión de Tránsito Aéreo en México, Manual del Meteorólogo Analista, Manual del Meteorólogo Auxiliar 1a. edición y Manual del Meteorólogo Observador 2a. edición.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	LA DGRH informa que el grupo de trabajo determinó procedente la eliminación de una norma interna del inventario. Asimismo, se tiene un avance del 80 % en una norma interna, tres normas más cuentan con un avance del 60%, cinco con un avance del 40% y dos con un avance del 20% en el proceso de calidad regulatoria. En lo que corresponde a los procesos sustantivos, se elaboraron oficios a las áreas responsables (5.2.-1314/2022-DGPMPT, 5.2.-1311/2022-DGDC, 5.2.-1310/2022-DGCC, 5.2.-1309/2022-DGC, 5.2.-1313/2022-DGAF y 5.2.-1312/2022-DGDFM) adjuntando un programa de trabajo por proceso no contemplado en revisiones pasadas y la versión preliminar de los ya trabajados. La ARTF informa que realizó mesas de trabajo para la revisión de las mejoras al Manual de Organización y los procesos sustantivos, mismos que han sido remitidos a la Dirección de Mejora Regulatoria para su revisión y comentarios. El IMT cuenta con el proyecto de su Manual de Procedimientos, está en proceso la revisión de la calidad regulatoria. SENEAM da seguimiento al avance del Programa de Trabajo de mejora y simplificación de normas internas y programa de trabajo de simplificación de procesos 2022, y se coordina con la SICT para la actualización del Manual de Procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La DGRH está trabajando en la mejora de procesos de la Dirección General de Carreteras y la Dirección General de Conservación de Carreteras y en espera de la información por parte de la Dirección General de Autotransporte Federal, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, Dirección General de Desarrollo Carretero y la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, a fin de ejecutar las actividades establecidas en las etapas del programa de trabajo para la mejora de los procesos, disminuyendo actividades innecesarias y dotando a las unidades con un instrumento eficaz. SENEAM se encuentra realizando las labores enfocadas al mapeo de procesos de toda la Institución actualizándolos en apego a la normatividad vigente aplicable a cada uno de ellos; de igual manera se está coordinando con la SICT la autorización de la actualización del Manual de Procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La DGRH informa que la SFP aprobó y registró un escenario en el Sistema RH-Net, con el cual se llevó a cabo el cambio de característica ocupacional de plazas a través del oficio: SRCI/UPRH/0537-SRCI/UPRH/DGOR/1345/2022.Ninguno de los movimientos implicó duplicidad de funciones, ni contravienen los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. La ARTF informa que la SHCP, con fecha 13 de septiembre del 2022, autorizó la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal de enlace y de mando con vigencia al 1ro de enero del 2022. TAB-2022-9-D00-6 y TAB-2022-9-D00-8. Adicionalmente, cuenta con 9 plazas eventuales que han sido autorizadas desde el ejercicio 2018. Sin embargo, se pretende es que estas plazas eventuales se conviertan en plazas de estructura. El IMT reporta que realizó el registro en el portal aplicativo para la modificación de las plazas denominadas como "Chofer", se está en espera de que la SHCP, autorice la modificación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La DGRH informa que, con cada escenario, se analiza que los movimientos a las estructuras orgánicas estén alineados a los objetivos institucionales. La ARTF informa que, mediante las mesas de trabajo para la actualización del Manual de Organización, están revisando el impacto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la estructura orgánica en relación con el cumplimiento de sus atribuciones, derivadas del Decreto de Creación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La DGRH informa que el Manual de Organización General de la SICT no se ha actualizado, debido a que el Reglamento Interior de la SICT se encuentra en proceso de autorización. Una vez expedido el Reglamento Interior, se procederá a actualizar el Manual. Por su parte, la AFAC informó que su Manual de Organización, se encuentra actualizado al 26 de febrero de 2021. La ARTF informa que se realizaron mesas de trabajo con las diferentes unidades que integran al Órgano Desconcentrado con el objeto de mantener actualizado el Manual de Organización. El IMT reporta que cuenta con el anteproyecto de actualización de su Manual de Organización. Se envió al grupo de trabajo para su revisión y aprobación. SENEAM realizó los cambios procedentes de comentarios y de acuerdo a la estructura autorizada, se estableció comunicación con la SICT para autorización y registro de la versión actualizada del Manual de Organización de SENEAM, conforme al numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La DGRH no considera necesario proponer nuevos acuerdos en virtud de que se ha dado cumplimento a las disposiciones normativas relacionadas con el contenido de las Bases de Colaboración. El IMT reporta que, en la 2da. Sesión del COCODI, se propuso el Acuerdo 03/02/2022 "toma nota de los avances de los Pps E015 y M001, por lo que se solicita informar en la siguiente sesión, las acciones y resultados realizados para corregir la variación del 10% y en la tercera se presentaron las acciones realizadas. Así mismo, en esa tercera sesión se propuso a los miembros del comité: dar por concluida la acción de mejora: "Evaluar la estructura organizacional del IMT para verificar que se encuentra alineada a los objetivos institucionales." toda vez que debido a las restricciones por austeridad y disciplina presupuestal no fue autorizada la creación de plazas nuevas, acuerdo que fue aprobado por el pleno.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La DGRM informa que los Centros SICT llevan a cabo gestiones a fin de obtener los recursos presupuestales para tal fin, ya que los más actualizados del universo total (381) son de 2012. Se reiterará la solicitud de actualización de avalúos paramétricos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La DGRM cuenta con dos inmuebles para baja los cuales se reportaron como no utilizados por los Centro SICT, por lo que se gestionó la baja ante el INDAABIN, quien solicitó información y documentación adicional. Asimismo, se cuenta con siete inmuebles para cambio de administrador al acreditar que los mismos son ocupados por otras instituciones, por lo que se solicitó a los Centros SICT que envíen la documentación requerida por el INDAABIN, reiterando los mismos oficios a los Centros SICT. En el caso del Centro SICT Campeche, se recibió información y documentación a fin de solicitar el cambio de administrador ante el Instituto. Los inmuebles que administra el IMT se encuentran registrados y actualizados en el SIPIFP, con número de Registro Federal Inmobiliario (RFI): 22-2020-6, 22-2021-5, 22-2022-4.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	LA DGRM informa que se cuenta con dos inmuebles para gestionar la declaratoria de incorporación de acuerdo con la información proporcionada los Centros SICT, por lo que se les solicitó que envíen la documentación e información que requiere el INDAABIN para tal efecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La DGRM informó que, mediante acta de entrega recepción de fecha 15 de septiembre de 2022, la DGAF hizo entrega de una superficie de 138.61 m2 el piso 8, a fin de la DGRM pueda otorgar el espacio a la Unidad Administrativa que lo requiera, del inmueble ubicado en Calzada de las Bombas 411, Colonia Los Girasoles, Alcaldía Coyoacán, CDMX. El IMT no cuenta con inmuebles ni áreas sin utilizar, por lo que cuenta con el óptimo aprovechamiento de los inmuebles. Así mismo, se realizan trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles mediante el cual se inspecciona y vigila su uso y ocupación.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La DGRM, con fundamento en la norma cuadragésima quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, los 31 Centros SICT remitieron el reporte trimestral, de los cuales Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Guerrero, Puebla, Tabasco y Yucatán registraron movimiento, en cuanto a las Unidades Administrativas Centrales ninguna presento movimiento. El IMT ha aplicado las Normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, informando oportunamente en las sesiones del Comité de Bienes Muebles, el avance del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles e informándose trimestralmente lo referente a la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada".
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La DGRM informa que, mediante oficio No. 5.3.1.2.- 194 de fecha 1 de septiembre de 2022, solicitó a los Coordinadores Administrativos y/o Directores de Administración, proporcionen las facilidades necesarias al personal de la DAIN para llevar a cabo un censo ocupacional y actualización de planos del inmueble ubicado en Av. Universidad 1738, a fin de verificar el óptimo aprovechamiento de los espacios de oficinas entregados a cada Unidad Administrativa. El IMT utiliza y aprovecha de manera óptima los espacios, destinados para el cumplimiento de las metas y objetivos de la dependencia. No cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El IMT mantiene vigente los Procedimientos Generales de "Identificación para el Mantenimiento de la Infraestructura RS-008" y "Seguridad, Salud y Ambiente del Trabajo RS-009", cuyo objetivo es el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio inmobiliario federal. En consecuencia, se atendieron solicitudes de mantenimiento en el sistema de Mesa de Servicios del IMT, las cuales fueron solicitadas por los usuarios y empleados del Instituto a través del sistema referido.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La DGRM mantiene actualizada la base de datos de los inmuebles arrendados, incluyendo los datos del inmueble en Av. Universidad 1738.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La DGRM informa que, mediante oficio No. 5.3.1.2.- 225 de fecha 28 de septiembre de 2022, solicitó a los Coordinadores Administrativos y/o Directores de Administración, la Tabla de superficie máxima a ocupar por cada Unidad Administrativa usuaria del inmueble ubicado en Av. Universidad 1738, a fin de verificar el óptimo aprovechamiento de los espacios de oficinas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entregados a cada Unidad Administrativa. El IMT reporta que, del total de los bienes inmuebles con los que cuenta, se encuentran ocupados en su totalidad destinados al uso de módulos de investigadores, laboratorios, pista de pruebas, biblioteca, telemática, oficinas administrativas y almacén.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La DGRM informa que, derivado de las reuniones de trabajo que se celebraron con los Centro SICT, en donde se formalizaron Minutas de Trabajo, en las que quedaron establecidos Acuerdos, comprometiéndose por parte de los Centros SICT a enviar la información y documentación necesaria para lograr los avances de regularización y así realizar acciones ante el INDAABIN. La SICT y los Órganos Desconcentrados presentan en las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM actualmente cuenta con el App "AICM EXPERIENCIA", además de los mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la entidad para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyen a la prevención de la corrupción, los cuales son los medios de contacto con la ciudadanía: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y página web https://www.aicm.com.mx, se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción", de igual forma se cuenta con buzones físicos para quejas. En la app siendo una herramienta actual, de uso fácil y ágil con la que cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tiene a su alcance durante su estancia en el aeropuerto, tiene la vertiente de robustecer la participación de los ciudadanos ya que la aplicación es gratuita y fomentar la cultura de la denuncia ya que considera un apartado exclusivo de quejas. A través de estos mecanismos se tiene la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos federales y previenen actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De julio a septiembre de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, sin embargo se da seguimiento al gasto en la entidad mediante el programa presupuestario con clave E026 (Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México), se comparten otros programas presupuestarios con entidades del Sector de Comunicaciones y Transportes en los programas presupuestarios, 001, (Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno) M001 (Actividades de apoyo administrativo), K005 (Proyectos de construcción de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aeropuertos), K027 (Mantenimiento de la infraestructura), K028 (Estudios de preinversión) y R025 (Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó a cabo la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre. No se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En total AICM y SACM al iniciar el trimestre se tenía un acumulado de 148 observaciones (26 de la Auditoría Superior de la Federación, 26 de la UCAOP, 16 del Auditor Externo y 80 del OIC). En el tercer trimestre se determinaron 10 observaciones por el OIC. Asimismo, se atendieron 26 observaciones de la UCAOP, 10 de Auditor Externo y 9 del OIC. Se concluye el trimestre con 114 observaciones restantes (26 ASF, 6 Auditor Externo y 81 del OIC).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En atención al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021, a la fecha se ha registrado un total de 11 contratos de un universo de 16, a los que se les está dando seguimiento.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre del 2022, con el apoyo de la Gerencia de Comunicación Social, se continuó con la campaña de difusión en Redes Sociales de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio .gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. En la página de Intranet, en el Portal de Integridad, se tiene un apartado con información de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción Asimismo, el Comité de Ética envió tres correos electrónicos recordando la existencia de la Plataforma y el Protocolo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante julio, agosto y septiembre del año en curso, se actualizaron los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. Adicionalmente el AICM continúa alineándose a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	A través del INAI y la SFP se capacitó a las personas servidoras públicas de AICM en los siguientes temas: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Gobierno Abierto y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Transparencia Proactiva, Descripción Archivística, Guía Instructiva para el Uso del Sipot, Metodología para el Diseño, Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística y Metodología para la Valoración y Disposición Documental; así como La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", Elementos para Combatir el Cohecho Internacional y Administración Pública Federal Libre de Violencia. Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas. La Unidad de Transparencia hizo de conocimiento del personal de la entidad, por oficio; las recomendaciones del INAI respecto al proceso de acceso a la información, en particular mejoras en la atención de solicitudes de información, así como el fortalecimiento en el cumplimiento de obligaciones de transparencia en el SIPOT.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, se ha hecho difusión del material propio, sobre faltas administrativas graves, no graves y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas en caso de incurrir en este tipo de faltas. Durante el tercer trimestre se enviaron 3 correos electrónicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre, al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso, se le informó que, como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Gerencia de Empleo y Capacitación envió un correo electrónico solicitando a las personas servidoras públicas que aún no acreditaban el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", impartido a través del SICAVISP de la SFP. Asimismo, a través de correo electrónico, el Comité de Ética, mediante su Secretaria Técnica realizó la invitación a los integrantes del Comité de Ética al taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" que impartió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP. Durante el periodo se tuvo participación de personas servidoras públicas de AICM en cursos de capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. El Comité de Ética de AICM y SACM cargó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética el reporte respectivo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre no se presentaron ante el Comité de Ética de AICM y SACM solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de Conflicto de Interés. El Comité cargó en el SSECCOE el "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, el tercer trimestre del año se envió mediante correo electrónico material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de conformidad al calendario establecido.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el trimestre se recibieron 2 solicitudes del OIC para proporcionar información de expedientes del personal, contratos de trabajo individuales, información en general y/o hojas de antecedentes laborales, de 2 personas servidoras públicas de AICM, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en el plazo establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportaran al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportaran al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se ha realizado la gestión para dar de alta a los nuevos usuarios, operadores y demás perfiles en la plataforma Módulos de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, herramienta a través de la cual se suscriben los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. A la fecha se han formalizado 21 contratos a través de la plataforma. Para dar cumplimiento a la Ley de Austeridad, la Entidad continúa ocupando de manera exitosa el Sistema Automatizado de Control de Gestión, como el único medio oficial, a través del cual se maneja la correspondencia del AICM, dando seguimiento y respuesta a los trámites y asuntos que son turnados internamente a las áreas que conforman la Entidad y externamente a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, cabe mencionar que se realizaron adecuaciones al sistema y se proporcionará próximamente, a través de la intranet de la Entidad, la capacitación para los usuarios mediante un módulo en el cual se verán los videos de las nuevas funcionalidades, con lo anterior y aunado al buen uso del Correo Electrónico se reduce en forma significativa el consumo de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Por la naturaleza de las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, esta entidad no genera trámites gubernamentales, sin embargo, presta el servicio de información al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	pasajero y público usuario en general, mediante el acceso a su página de Internet, www.aicm.com.mx específicamente la información de vuelos. Asimismo, se atienden de manera permanente las solicitudes de las áreas para dar seguimiento entre otros aspectos, al de actualizar la integración y difusión de información oficial de los servicios aeroportuarios, para ofrecer la infraestructura instalada en dichos edificios terminales. Aunado a lo anterior se cuenta con la aplicación denominada Experiencia AICM (APP) para mejorar el servicio a los pasajeros y visitantes del AICM que integra en un sólo lugar toda la información (guía y estatus de vuelos, guía de compras, directorio etc.) la cual se actualiza permanentemente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las unidades administrativas atendieron las recomendaciones del OIC respecto al PTCI, que se deberán reflejar en el reporte del tercer trimestre. En la tercera sesión ordinaria del COCODI 2022, se presentó el reporte trimestral sobre la aplicación de las medidas de austeridad en las entidades AICM y SACM.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante los primeros tres trimestres la entidad cuenta con una nueva Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como su publicación para el ejercicio 2022 a través de Presupuesto de Egresos de la Federación, el avance se enviará a través del Portal Aplicativo de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reporta en cada sesión del COCODI en el apartado de los programas presupuestarios, el cual tiene como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación, mediante la operación y funcionamiento de la entidad, derivado de reprogramación de recursos, el porcentaje final se informará con la entrega de la cuenta pública del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al tercer trimestre de 2022, las acciones de control para evitar los riesgos relacionados con corrupción tienen un avance de: 40% el de Licitantes privilegiados en los procesos de contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y 67% respecto a Inspección de Seguridad de la Aviación Civil realizada deficientemente
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Está implementado el sistema de Anticorrupción en la siguiente liga: https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion que se encuentra dentro de la Página del AICM. El cual no tiene algún registro de denuncia de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	Se ha buscado priorizar que los procedimientos de contratación se realicen electrónicamente a través del Sistema Electrónico CompraNet, por cuanto se refiere al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se ha realizado de manera electrónica un total de 65 procedimientos, lo que representa el 59.1% del total de las contrataciones realizadas. El 40.9% corresponde a contrataciones realizadas de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	presencial, que corresponde en su mayoría a procedimientos realizados al amparo del artículo 42 de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se ha apoyado al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos, a través de VPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizó 21 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interese de la SFP y material propio sobre los siguientes temas Principio o valor del mes, Código de Ética, Conflicto de Interés, Comité de Ética, Decálogos de Integridad de AICM y SACM y Faltas Administrativas y sus Sanciones. La evidencia se cargó en el SSECCOE en el apartado "documentos"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se mantuvo debidamente integrado y realizó todas las acciones establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2022, para el trimestre, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE. Derivados de los cambios en el personal de SACM, se designaron seis nuevos integrantes al Comité de Ética por lo que se integró su información en el directorio del SSECCOE y se les solicitó que firmaran sus Cartas Compromiso. El CE celebró su tercera sesión ordinaria, el pasado 8 de septiembre de 2022 de conformidad al calendario de sesiones aprobado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del 3er trimestre de 2022 para AICM, se han impartido 67 cursos en los que se han tenido 5,416 participaciones, de las cuales 343 personas servidoras públicas han cubierto al menos 40 horas de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente nos encontramos en la ejecución y seguimiento del Programa de Trabajo 2022 de la Actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, brindando asesorías a las diferentes áreas del AICM con el objetivo de realizar el levantamiento de información para su posterior análisis y cumplimiento del Programa establecido. Por lo que se considera un avance del 60%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se está realizando la identificación de los procesos esenciales e institucionales de las diferentes áreas de la Entidad, con el objetivo de actualización, modificación o implicación de los mismos. Ello en conjunto el Órgano Interno de Control respecto de su Programa de Trabajo Interno 2022. Se cuenta actualmente con un 60% de avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Cada trimestre se reciben y atienden las solicitudes de actualización de normatividad interna de las áreas de AICM y SACM, asimismo se está trabajando con las diferentes áreas mediante reuniones de trabajo con el objetivo de realizar la sistematización y actualización de sus procesos, actualmente se tiene un avance del 60% derivado de la implementación del Plan de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	AICM no cuenta con una estructura orgánica (organigrama) AICM no cuenta con presupuesto autorizado para contratos eventuales. De conformidad a lo establecido en el Numeral 113 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, mediante el Oficio DA/363/2022, se solicitó a la coordinadora sectorial se gestionara el registro de los contratos por honorarios ante la SFP. Las acciones descritas anteriormente se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	AICM no cuenta con una estructura orgánica, dicha entidad está compuesta por una plantilla de personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado. SACM está integrada exclusivamente por servidores públicos de mando cuya responsabilidad administrativa en la estructura trasciende hacia ambas empresas. (SACM es la única de ambas empresas que cuenta con una estructura orgánica). El Formato de "Elementos de análisis" fue entregado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF el 21 de diciembre de 2020. El 14 de julio de 2021 se recibió mediante correo electrónico el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0312/2021, mediante el cual la DGOR indicaba que estaba analizando la información proporcionada, para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso RH8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En virtud del Oficio 09/448/214/2022 del 26 de agosto de 2022 a solicitud del Órgano Interno de Control de las entidades AICM y SACM, las Direcciones están realizando un análisis de su estructura con el objeto de realizar una propuesta de rediseño integral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	AICM no cuenta con una estructura orgánica, dicha entidad está compuesta por una plantilla de personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado. SACM está integrada exclusivamente por personas servidoras públicas de mando cuya responsabilidad administrativa en la estructura trasciende hacia ambas empresas. (SACM es la única de ambas empresas que cuenta con una estructura orgánica).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó el proceso de revisión y análisis de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", por lo que se realizará su presentación para su validación, aprobación y dictaminación en el Comité de Mejora Regulatoria Interna de AICM en el próximo trimestre. Por lo que se considera un avance del 70%.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Derivado que los bienes inmuebles NO son propiedad del AICM, siendo propiedad del Gobierno Federal, sin embargo, se realiza su aseguramiento y el uso es destinado para la administración y operación del aeródromo. Motivo por el cual no se informan.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se da seguimiento con las Administraciones Aeroportuarias de la Red ASA sobre la lectura al Guion Anticorrupción en sus correspondientes Comités de Operación y Horarios Mensual, a fin de dar a conocer este instrumento como mecanismo de contraloría social y participación del personal aeroportuario, para que se involucre en el combate a la corrupción y la impunidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número (240822-1), conforme al acta de la sesión del COCODI relacionado con el programa presupuestario con Clave E027 del programa presupuestario "Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA", derivado de la variación de 10 % entre las metas alcanzadas y programadas; ""Con base en los flujos observados en el tercer trimestre, la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos, realizará las acciones preventivas tendientes a evitar variaciones superiores a 10 puntos porcentuales a la baja o al alza en el ejercicio del presupuesto 2022, respecto al presupuesto modificado, informando su cumplimiento, en la cuarta sesión ordinaria de 2022 de este Colegiado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	Durante el tercer trimestre del 2022 después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del 2o. trimestre de 2022, se han determinado 30 observaciones, de las cuales se han atendido 7 y 17 vencen el 4 de julio; el 22 y 30 de agosto y 1 de septiembre de 2022, asimismo en este período se dio seguimiento a 18 observaciones atendiendo solo 12, en ese sentido de 1 se elaborara el Informe de Irregularidades Detectadas y 5 continúa en seguimiento. Por lo que el Organismo deberá gestionar en tiempo y forma la presentación de la documentación, suficiente, competente y pertinente, qué permita su atención e indicar los medios de verificación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: __3__ Porcentaje respecto del total de contratos: _2.85_% Monto de los contratos en bitácora: $92,947,832.70 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: _2_ Porcentaje respecto del total de contratos: 1.30_% Monto de los contratos en bitácora: $54,752,199.59 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: __0__% Monto de los contratos: $_0___ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: __0__ Porcentaje: __0__% Monto de los contratos: $_0__ Licitación Pública: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: _3.26__% Monto de los contratos en bitácora: $147,700,032.29 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: _3.26_% Monto de los contratos en bitácora: $147,700,032.29. Así mismo se celebró el contrato número MEX-132/2022-S, relativo al "Reacondicionamiento de Sistemas contra Incendios" con un monto mayor de $15,000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Continuó la difusión de la campaña para promover el uso de la plataforma como un mecanismo de participación para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Durante el periodo se difundieron 13 mensajes alusivos. Y continuó la difusión del tema en el apartado específico que se diseñó para tal fin en la Intranet. Adicionalmente, se realizaron diversas publicaciones en las redes sociales del Organismos, que acompañan las acciones de difusión para el uso de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Durante los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron un total de 146 publicaciones, de las cuales 54 corresponden al mes de julio (18 en twitter, 18 en Facebook y 18 en YouTube), 44 correspondientes al mes de agosto (15 en twitter, 15 en Facebook y 14 en YouTube), además de 48 publicaciones del mes de septiembre (16 en twitter, 16 en Facebook y 16 en YouTube).
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	ASA no es un sujeto obligado respecto de la realización de los compromisos de la Alianza para el Gobierno abierto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Programa de Capacitación corresponde al ejercicio que se informa. El día 28 de enero, mediante el oficio ASA/B121/047/2022, se solicitó a los mandos superiores de ASA, la Detección de Necesidades de Capacitación del personal de sus áreas para el presente año. El resultado de la respuesta de la Detección de Necesidades de Capacitación, es que se comprometieron 513 acciones de capacitación para el presente año. Durante el tercer trimestre de 2022, se han realizado 131 acciones de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Continuó la difusión de la campaña sobre el tema. Durante el periodo se difundieron 13 mensajes alusivos. Continuó la difusión del tema en la Intranet y en la extranet, a través de la plataforma www.gob.mx/asa
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se reportó como concluida en el segundo trimestre 2022
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunden materiales de sensibilización relacionados con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la carga correspondiente en el SSECCOE sobre el reporte del Tercer trimestre de las personas que recibieron capacitación en materia de conflictos de intereses, en este sentido se remiten capturas de pantalla de los formatos reportados.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del año no se han recibido peticiones de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses por parte de las personas servidoras públicas de ASA.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió contenido relacionado con la Prevención de Conflictos de Intereses, así también se continua con la difusión de contenidos referentes a la campaña denominada "Valor del mes", el Nuevo Código de ética de la Administración Pública Federal, y la Guía de Identificación y gestión de Conflictos de Interés
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Al cierre del Tercer trimestre, se reporta lo siguiente: Número de requerimientos recibidos: 212 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 199

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de prórrogas solicitadas: 13 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 13
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Dos personas de la Gerencia de Licitaciones culminaron el curso de "Contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público". La SOS reporta: 210 Constancias de Acreditación y el personal de esta Subdirección llevó a cabo 81 cursos. La SCS reporta que continúa con la capacitación en materia de Conflicto de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público y la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Gerencia de Licitaciones envió oficio número D14/1887/2022 al Titular de Quejas del OIC en el cual se solicita la suspensión del procedimiento de contratación de la moral Construcciones y Conducciones Sigma, S.A. de C.V., ya que su documentación presenta irregularidades, mismo que del análisis a los hechos expuestos, se remitió al Área de Responsabilidades quien aperturó el expediente de intervención 001/2022 . Además la SCS respecto a dicho oficio indica que las evaluaciones técnicas realizadas por las Gerencias adscritas a la Subdirección de Construcción y Supervisión, se detectaron algunas inconsistencias de las que se dio vista a la Gerencia de Licitaciones, correspondientes a los procedimientos número: 009JZL001-E15-2022, 009JZL001-E19-2022, 009JZL001-E25-2022, 009JZL001-E36-2022 y 009JZL001-E32-2022.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Gerencia de Licitaciones envió oficio número D14/1887/2022 al Titular de Quejas del OIC en el cual se solicita la suspensión del procedimiento de contratación de la moral Construcciones y Conducciones Sigma, S.A. de C.V., ya que su documentación presenta irregularidades, mismo que del análisis a los hechos expuestos, se remitió al Área de Responsabilidades quien aperturó el expediente de intervención 001/2022 . Además la SCS respecto a dicho oficio indica que las evaluaciones técnicas realizadas por las Gerencias adscritas a la Subdirección de Construcción y Supervisión, se detectaron algunas inconsistencias de las que se dio vista a la Gerencia de Licitaciones, correspondientes a los procedimientos número: 009JZL001-E15-2022, 009JZL001-E19-2022, 009JZL001-E25-2022, 009JZL001-E36-2022 y 009JZL001-E32-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El día 21 de abril, se reiteró a través de Conexión ASA la importancia de cumplir con las medidas de austeridad Republicana, se recibió oficios 307-A-DG2.-660; 5.1.103.-1101 y D2-0405-2022, mediante el que el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP comunicó el PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE AUSTERIDAD. Este procedimiento conlleva gestiones ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y la UPCP, áreas facultadas para opinar y emitir dictamen favorable antes de solicitar autorización de la adecuación presupuestaria en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE). Se gestionó y fue autorizada la solicitud de incremento de 28.6 mdp a partidas de austeridad. con los oficios 307-A.-DG2.-660; 5.1.103.-101 y D2-405-22.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	A septiembre de 2022 no se ha generado ahorro, debido a que en lo general las áreas ejecutoras del gasto se encuentran en elaboración de estudios de mercado, procesos de licitación y contratación para ejecutar en el transcurso del ejercicio. Sin embargo las áreas se han visto en la necesidad de solicitar adecuaciones compensadas en partidas de austeridad para el cumplimiento de sus programas y poder llevar a cabo las acciones necesarias para la correcta operación y seguridad en los aeropuertos y estaciones de combustibles administrados por ASA, así como lo que durante dos años debido a la pandemia del virus SARS (COVID 19) ocasiono retrasos o no se pudo ejecutar. Por lo anterior y conforme al oficios 307-A-DG2.-660; 5.1.103.-1101 y D2-0405-2022, mediante el que el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP comunicó el PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE AUSTERIDAD. Se gestionó y fue autorizada la solicitud de incremento de 28.6 mdp a partidas de austeridad. Con los oficios 307-A.-DG2.-660; 5.1.103.-101 y D2-405-22
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizó la consulta programada para que personal de la Jefatura de Área de Nomina y Seguridad Social genere un Layout en archivo plano de los recibos de nómina para ser timbrados en la versión 4.0 emitida por el SAT. Desarrollo de una aplicación automatizada que obtenga algunos datos de los CFDI de los recibos de nómina timbrados y depositarlos en un archivo plano separado por comas (CSV), utilizada por personal de la Jefatura de Área de Nomina y Seguridad Social con el fin de conciliar que empleados han entregado su constancia de situación fiscal, asimismo, validar en otros escenarios los montos de los recibos timbrados.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acción Concluida desde el primer trimestre 2022
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se reporta el avance en el ejercicio del gasto al mes de septiembre, considerando las partidas específicas de austeridad en los informes trimestrales, así como de manera mensual al Órgano Interno de Control de ASA; se analizan y atienden las solicitudes de adecuaciones presupuestales. Debido a que las áreas ejecutoras de gasto se han visto en la necesidad de solicitar adecuaciones compensadas en partidas de austeridad para el cumplimiento de sus programas y poder llevar a cabo las acciones necesarias para la correcta operación y seguridad en los aeropuertos y estaciones de combustibles administrados por ASA, así como por la pandemia (COVID 19) ocasiono retrasos o no se pudo ejecutar. Por lo anterior y conforme al Oficio No. 307-A.-0714 de fecha 4 de mayo del año en curso, mediante el que la SHCP comunicó el PROCEDIMIENTO, Se gestionó y fue autorizada la solicitud de incremento de 28.6 mdp a partidas de austeridad. Oficios 307-A.-DG2.-660; 5.1.103.-101 y D2-405-22

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó ajuste de metas a efecto de lograr los objetivos establecidos en el programa presupuestario K005 - Proyectos de construcción de aeropuertos. Al periodo se dio cumplimiento al registro y seguimiento conforme a la periodicidad de cada uno de los indicadores de la MIR en el Módulo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en cada uno de los programa presupuestario E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA, k005 Proyectos de Construcción de Aeropuertos y K027 Mantenimiento de Infraestructura, lo que permite generar información adecuada para la toma de decisiones y con ello retroalimentar los procesos presupuestarios. Se registraron en el módulo de PbR las metas establecidas para el ejercicio 2023 de los siguientes programas presupuestarios E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA, K005 Proyectos de Construcción de Aeropuertos y K027 Mantenimiento de Infraes, de los indicadores a cargo de ASA, SENEAM, AICM.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al COCODI se reporta el avance en el ejercicio del gasto por programa presupuestario, informando las partidas específicas de austeridad ; asimismo se analizan y atienden las solicitudes de adecuaciones presupuestales de gasto corriente. El Organismo registra un presupuesto anual autorizado por 3,937.4 mdp, y se registró un avance en el gasto programable del 41.5% sobre el presupuesto autorizado. Corresponde al programa presupuestario "E Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA" una participación del 69.9% sobre el presupuesto autorizado. En el programa "E" se erogaron 1,435.3 mdp, con un avance del 48.3% con relación al presupuesto modificado, sin embargo la variación por 23.7% con respecto a lo programado al periodo se explica en el informe anexo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al tercer trimestre del 2022 no se detectó ningún riesgo que obstaculice el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se da seguimiento con las Administraciones Aeroportuarias de la Red ASA sobre la lectura al Guion Anticorrupción en sus correspondientes Comités de Operación y Horarios Mensual, a fin de dar a conocer este instrumento como mecanismo de contraloría social y participación del personal aeroportuario, para que se involucre en el combate a la corrupción y la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	El porcentaje de procedimientos electrónicos en Oficinas Generales en el periodo fue de 95.3%. No se incorporaron nuevos usuarios acreditados para el uso de CompraNet. El número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet al cierre del mes de septiembre es de 10. La fecha de publicación anual del PAAASOP fue el 31 de enero de 2022. En cuanto la información de aeropuertos y estaciones de combustibles el porcentaje de procedimientos electrónicos en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	periodo fue de: - Electrónica.- 54% - Presencial.- 1% - Mixta.- 44%
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante este período no se realizaron acuerdos de consolidación ni contratos marco. En relación al sistema de actualización del PAASOP, se informa que dicho sistema después de recuperarse de la caída que tuvo, le asigno 5 grupos a ASA; esta condición no permitió actualizar la información del mes de septiembre, por lo que se han enviado correos para solicitar el acceso al módulo en comento.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se configuraron 20 VPN en julio, 4 en agosto y 7 en septiembre para sumar un total de 31 VPNs generadas y administradas al 30 de septiembre. Del 1 de julio al 30 de septiembre se generaron directamente por la Gerencia de Infraestructura Informática, un total de 445 videoconferencias (165 en julio, 146 en agosto y 134 en septiembre). Adicionalmente, las áreas de Dirección General, CUSC, CIIASA y Gerencia de Licitaciones, pueden generar y administrar directamente las videoconferencias que necesiten. Durante el tercer trimestre de 2022 se publicaron ocho CONEXIONES ASA para promover la seguridad de la información de ASA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Conscientes de que la ética pública es la disciplina basada en normas de conducta que se fundamentan en el deber público y buscan, en toda decisión y acción, la prevalencia del bienestar de la sociedad, continuó la difusión de la campaña para promover la Nueva Ética Pública y el Nuevo Código de Ética, entre todo el personal. Durante el periodo se difundieron 37 mensajes. Cada semana se publica una nota alusiva en la plataforma informativa ENLASA. Continuó la difusión del tema en la Intranet. Así como la difusión en la extranet, a través de la plataforma www.gob.mx/asa
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Número de actividades cumplidas: 4 Número de actividades que se encuentran en proceso de cumplimiento: 15
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se efectuó la gestión de invitaciones a las personas servidoras públicas de ASA para que participen en la capacitación la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	° El número de normas internas registradas en el SANI es de 57, así como el número de normas creadas, modificadas o eliminadas es de 26 en el periodo que se reporta. ° El número de procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE), así

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		como el número de procesos revisados, las acciones de mejora realizadas a los procesos es de 14 en el periodo que se reporta. ° El número de Procesos con mejoras es 9
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Normas con revisiones, emisiones y modificaciones en el 3er. trimestre: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico de Comercialización de ASA Reglas para el control de Inventarios de Combustibles de Aviación Lineamientos para la Difusión Organizacional a través del Correo Electrónico Institucional Conexión Manual de Procedimientos de la Gerencia de Protección Ambiental Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos. Procesos con avances en el 3er. trimestre: Combustibles: Soporte Normativo se ha trabajado con su soporte normativo logrando el 100% con un documento. El otro continua en revisión. CIIASA: Avances con acciones de simplificación en cuanto al Manejo de Información y Tics . DTC: -Simplificación de actividades logrando 100% -Ejecución de actividades, asignación de responsabilidades, soporte normativo con avances al 80% -Simplificación de actividades, comunicación con procesos finalizado al 100% SOS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Normas con revisiones, emisiones y modificaciones en el 3er. trimestre: ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico de Comercialización de ASA ° Reglas para el control de Inventarios de Combustibles de Aviación ° Lineamientos para la Difusión Organizacional a través del Correo Electrónico Institucional Conexión ° Manual de Procedimientos de la Gerencia de Protección Ambiental ° Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos. Procesos con avances en el 3er. trimestre: Combustibles: Soporte Normativo se ha trabajado con su soporte normativo logrando el 100% con un documento. El otro continua en revisión. CIIASA: Avances con acciones de simplificación en cuanto al Manejo de Información y Tics . DTC: -Simplificación de actividades logrando 100% -Ejecución de actividades, asignación de responsabilidades, soporte normativo con avances al 80% -Simplificación de actividades, comunicación con procesos finalizado al 100% SOS Soporte normativo en las tres gerencias están revisando y actualizando sus Manuales de Procedimientos para vincularlos con sus actuales actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El total de Contratos que se han celebrado al cierre del mes de septiembre son 91, sin embargo en el Reporte del SIREHO anexo de fecha 30 de junio del presente se muestran 81 Contratos, debido a que en este momento no es posible acceder a la página del SIREHO de la Secretaría de la Función Pública, para la actualización de datos ya que la página se encuentra en mantenimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante Oficio No. D.-0445/2022 ASA solicito a la SFP atreves de nuestra Coordinadora Sectorial concluir con el registro y autorización de la estructura de este Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con motivo de diverso ajustes al Proyecto de Estatuto Orgánico del cual se deriva la integración del Proyecto del Manual de Organización, se ha estado trabajando con la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que en el ámbito de su competencia, de su opinión a los Artículos Transitorios del citado Estatuto, situación que permitirá concluir y determinar la fecha de vigencia del Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se elaboró reporte de Seguimiento de acciones para dar cumplimiento al Acuerdo 260521-1, con corte al 15 y 30 de junio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Gerencia de Recursos Materiales está llevando a cabo diversos trámites para la regularización de Bienes Inmuebles y poder realizar los avalúos paramétricos respectivos, se anexan algunos avalúos ya realizados, y se sigue el proceso de trámites con las autoridades locales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Gerencia de Recursos Materiales, tiene actualizados los datos, de los inmuebles registrados en el SIPIFP, se anexan cédulas de inventario generadas por el Sistema SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se generó actualización de registros en el Sistema del SIPIFP, se anexa oficio Número ASA/A/165/2022 de fecha 5 de octubre de 2022, se está dando seguimiento a la regularización, se anexan oficios de seguimiento.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares da el máximo aprovechamiento de los bienes inmuebles a su cargo, ya que todos los todos los inmuebles son utilizados.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En este sentido no aplica para ASA, se anexa correo electrónico de consulta al INDAABIN y oficio No. D13/1238/2021, enviado a la Subdirección de Planeación y Desarrollo.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se llevó a cabo el mantenimiento de vialidades, en Oficinas Generales, dicho contrato está en proceso para la entrega de obra, se anexan documentos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el COCODI se presenta el Padrón Inmobiliario, con la situación jurídica y administrativa. Se anexan reportes informados al COCODI de la conformación del inventario. Los datos son: Propios 2 Aeropuertos (TLC y GYM), el Aeropuerto de Guaymas, solo pertenecen a ASA, 25-38-00.00 has., correspondientes al 27% de la superficie total. Propios en trámite de regularizar 1 Aeropuerto (TPQ), actualmente se encuentra a favor del Gobierno del Estado. Federales 17 Aeropuertos (LTO, CTM, CPE, CME, UPN, PXM, TMN, NOG, NLD, CVM, MAM, PAZ, CEN, TCN, COL, PBC, IXT). IXT, se agrega conforme al Convenio de colaboración ASA-SEDENA. Del Aeropuerto de TMN, ASA adquirió una superficie de 873,601.66 m2., con fecha 04 de febrero de 2020, actualmente en proceso de registro contable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		36 Estaciones de Combustibles (ACA, AGU, BJX, CUN, CUU, CJS, REX, CZM, CUL, DGO, GDL, HMO, HUX, LAP, LMM, ZLO, MZT, MID, MXL, MEX, MTT, MLM, MTY, OAX, PVR, SLP, TAM, SJD, TIJ, TAP, TLC, TRC, VER, VSA, ZCL, ZIH). Posesión 3 Aeropuertos (CVJ, QET, TGZ). Comodatos 4 Estaciones de Combustibles (PCA, LZC, PPE, PQM) 4.

Agencia Espacial Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Agencia Espacial Mexicana a través de la Coordinación de Control Interna, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se sigue manteniendo lo reportado en el trimestre anterior, por el ejercicio 2021 son en total 6 observaciones: 1 observación por la auditoría al Desempeño No. 1/2021, practicada a la Coordinación General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial y 5 observaciones pendientes de solventar por la Dirección de Administración, determinadas por los Auditoría Externa del Despacho González Aragón S.A. de C.V. derivado de la revisión a la Cuenta Pública 2020. Por lo que se refiere al ejercicio 2022, en total son 11 observaciones en proceso de revisión del seguimiento para su posible solventación por la Dirección de Administración: 1 por la visita de inspección No. 9/2022 a la Plataforma de CompraNet; 2 por la Auditoría No. 1/2022 de Recursos Humanos y 8 observaciones determinadas por el Despacho de Auditores Externos "Martínez Myers", por la revisión a la Cuenta Pública 2021.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Partiendo del análisis realizado al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021, así como el ACUERDO que modifica el diverso antes mencionado, publicado en el mismo medio de difusión oficial el 26 de agosto de 2022; es de resaltarse que de conformidad con el apartado denominado "De los operadores del sistema BESA", numeral 15, fracción 1, se deberán registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet: La Agencia Espacial Mexicana en el trimestre que se reporta no ha suscrito ningún instrumento contractual cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00; por lo que, no se ha hecho registro alguno dentro del sistema, y por tal motivo no se han generado el reporte de avance financiero y de avance físico mediante porcentajes solicitados."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre, no se realizaron campañas de difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, debido que no fue recibido material por parte de la Secretaría de Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"De los cursos que imparte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI): Durante el tercer trimestre se capacitaron: 4 personas: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 9 personas: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública De los cursos que imparte la Secretaría de Función Pública (SFP) 2 personas: Derechos Humanos "
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"La Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de conocer la percepción de la ciudadanía y de las personas servidoras públicas respecto de los mecanismos de denuncia de faltas administrativas en la Administración Pública Federal, realiza la presente Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2022, de la cual, se realizó la difusión al interior de la Agencia Espacia Mexicana (AEM) y se publicó en la página de la AEM. De conformidad a lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que son personas servidoras públicas aquellas que desempeñan empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Poder Judicial de la Federación, el Congreso de la Unión, la Administración Pública Federal o, en los Organismos Constitucionalmente Autónomos; quienes serán responsables por la comisión de faltas administrativas, entendiéndose por éstas a los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia con que se deben conducir en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa relativa y aplicable."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Este compromiso se cumplió al 100 %

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Este compromiso se cumplió al 100 %
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El pasado 29 de julio del presente año dos personas servidoras públicas tomaron el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", a desarrollarse por medio de la plataforma Zoom.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"Durante la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética, la cual se llevó a cabo el día 09 de septiembre del presente año, se informó a las personas integrantes del Comité, respecto de una consulta en materia de conflicto de intereses por parte de la Subsecretaria de Transporte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), informó respecto a un probable conflicto de intereses de una persona servidora pública de la Agencia Espacial Mexicana (AEM). En ese sentido, el día 29 de julio de 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) emitió un acuerdo de conclusión en el que resolvió archivar el asunto por no desprenderse elementos para presumir la existencia de alguna conducta irregular que implicara el incumplimiento de los principios y obligaciones contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), envió material de difusión correspondiente al Semáforo de Conflicto de Intereses, en relación con los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	No se recibió ningún requerimiento de información por parte de autoridad investigadora
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales verificó que los 4 licitantes adjudicados en el trimestre actual, no se encontraran en el directorio de proveedores y contratistas sancionados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el presente trimestre no existen denuncias por la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el presente trimestre se han observado las medidas para el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Se está ejecutando el contrato número AEM-GRMSG/2021-011-ARR Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos para la Agencia Espacial Mexicana con vigencia al 31 de diciembre de 2023, en donde el contrato en comentó se apega al Contrato Marco TIC "Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos", en el primer trimestre de 2022 se informa que, como parte del seguimiento del Contrato antes citado, en todos los equipos de cómputo arrendados se realizó la instalación de LibreOffice y se tienen arrendadas: 3 computadoras portátiles modelo L3, 4 computadoras portátiles modelo L2 y 1 equipo D1 con sistema operativo Linux. Se continúa con el hosting por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) para las aplicaciones web de la AEM. Por otra parte, al ya no contar con presupuesto para la ejecución del proyecto AEM-2022-E-000577 Fábrica de software para la Agencia Espacial Mexicana, se está realizando un avance con estudiantes del IPN, la UNAM y la Universidad Politécnica de Atlacomulco de servicio social y por convenio de Educación Dual para estancias académicas."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Agencia Espacial Mexicana no brinda servicios ni trámites hacia el ciudadano. Nuestra población objetivo está definida por la Pentahélice. Sin embargo, se está realizando un esfuerzo con estudiantes del IPN, la UNAM y la Universidad Politécnica de Atlacomulco de servicio social y por convenio de Educación Dual para Estancias Académicas, para el desarrollo de aplicaciones internas que reducirán el esfuerzo manual y por ende, mejorarán con la calidad de la información.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el presente trimestre se han observado las medidas para el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"La Agencia Espacial Mexicana recibió la calificación de su ISeD 2022, de marzo del 2021 a marzo del 2022, ascendió a 64% . Es importante mencionar el histórico calificación que ha ido ascendiendo del 2020 que era del 32%, para 2021, 50% y ahora 64%. Para atender las recomendaciones que califica el ISeD a través de la SHCP, fueron, la realización y presentación del Diagnóstico para la creación del Pp P "Lineamientos para la creación de Políticas Públicas" para la escisión del Pp E029 de la AEM, una recomendación de la Auditoría de Desempeño a la AEM en el 2017, fincándonos 3 Aspectos Susceptibles para la Mejora a la AEM, equivalen a las acciones que se enumeran. Se enviaron los documentos normativos básicos de la Entidad, la publicación en el DOF del Estatuto Orgánico de la AEM y del Manual de Organización General, documentos publicados el 23 de marzo de 2020, el PNA 2020-2024 publicado en el DOF el 20 de diciembre del 2020, también la versión 1 del Manual de Procedimientos . Se presentó la Estrategia de Cobertura 2020-2024 de la AEM, el Mapa de Ruta . Se trabajó con las áreas administrativas de la AEM, para hacer la adecuación de las metas estimadas para la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), para que se ajusten a la realidad del contexto cambiante. El ISeD se integró de los siguientes valores: En Diseño se incrementó de 50% a 58%; la dimensión de Seguimiento pasó de 43% a 50%, para la de Resultados de 43% a 71% y el de Mejora Continua de 63% a 75%. En la Dimensión de Diseño, se recomienda hacer la adecuación y/o mejora de la MIR del PP E029, es viable toda vez que no se modifica, el Fin ni los Propósitos de la MIR. Se está trabajando a través del formato DDD y se estima que para la apertura de mejoras para diciembre de 2022, ya se presente la propuesta de cambio a nivel de Componentes y Actividades. En cuanto a la Dimensión de Metas MIR, se alcanzó un 100% en este período. Seguiremos en este trabajo de ajuste de metas estimadas. Las metas del Propósito, en donde tenemos dos indicadores declarados, se ajustará la relacionada a Tasa de Variación del Sector Espacial, sufrió ajustes a la baja, debido a las últimas olas del SARS COV2 y la Guerra de Rusia con Ucrania, ya que se ha afectado la cadena de valor del sector espacial, por la carencia de insumos así como afectaciones en las cadenas de distribución. La AEM se ubica en el Nivel de Desempeño, Medio Alto y con Dimensión ubicada en el segmento de Resultados, de acuerdo a los parámetros del ISeD de la UED de la SHCP. Además, el objetivo es subir al menos a más de 85% para el siguiente período, lo cual se logrará, sin duda , con las modificaciones que se están trabajando en la AEM. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los programas presupuestarios de la Agencia no se encuentran alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el segundo trimestre del 2022, la AEM recibió retroalimentación al RAT DEL PTAR ,El caso de las Acciones de Control 1.1.1., 2.1.1., 3.1.1., 7.1.1., 9.1.1, 9.1.2. Las observaciones del OIC fueron pertinentes ya que en el SICOIN no podemos modificar porcentajes, El riesgo 1.1.1, se considera un avance del 75% ya que la CGFCHSE presenta el formato para hacer, el análisis de trayectoria positiva probada. El corte del 30 de septiembre, no se ha tenido que usar ese formato, se señala el fundamento normativo tal como lo solicito el OIC el trimestre anterior. El riesgo 2.1.1, fue bajado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		su porcentaje de avance a 25%, se presenta ahora con un avance del 100% El riesgo 3.1.1., En junio se obtuvo la aprobación por correo electrónico a la Carta Compromiso Institucional de los aliados tecnológicos del proyecto. El equipo jurídico de la AEM solicitó que el área legal de los aliados firmará un oficio de aprobación a la carta compromiso y se está gestionando al cierre de este tercer trimestre. Hasta el momento se cuentan con 3 de los 6 oficios de aprobación firmados, mientras que el resto está siendo revisado por los jurídicos, por lo que se está gestionando el riesgo en forma positiva para evitar impactos a los procesos sustantivos de la AEM. Se prevé que este riesgo sea cerrado en el cuarto trimestre del 2022. El avance del riesgo 7.1.1. fue bajado por el OIC al 75%, situación que aceptó la AEM se llevaron a cabo las gestiones administrativas para que la AEM de inicio al procesamiento de imágenes de los satélites GeoSat. Se modificó el Convenio entre AEM y Thrusters para realizar procesamiento de imágenes capturadas dentro y fuera del territorio nacional, permite minimizar el riesgo de acceso al procesamiento de imágenes. Se tienen contratos vigentes a nivel internacional y requieren que la AEM realice procesamiento de tales imágenes bajo los términos de cooperación que establece el convenio, en este periodo se firmó el convenio de Educación Dual entre AEM y UPA para la incorporación de cinco alumnos que trabajarán en el procesamiento de imágenes provenientes de los satélites GeoSat. Con esta actividad se está gestionando el riesgo en forma positiva para evitar impactos a los procesos sustantivos de la AEM. Los riesgos 9.1.1. y 9.1.2. fueron gestionados adecuadamente, ya que el riesgo detectado de un posible recorte presupuestal se materializó, y se están haciendo todas las gestiones pertinentes para recuperar los recursos que nos fueron retirados, para el corte del tercer trimestre reportamos un avance del 50% toda vez que se espera que las gestiones realizadas para la recuperación del recurso, sean positivas y se nos recuperen los recursos en el mes de diciembre, por la que la gestión de este riesgo terminará hasta el 31 de diciembre del 2022. .
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre se formalizaron cuatro contratos y se reportaron a Compranet. Se tienen acreditados y actualizados a los usuarios. Al cierre del trimestre, no se ha tenido ninguna incidencia que atender en el módulo de Compranet. Se tiene pendiente el alta de usuarios en PAAASAOP para poder realizar el registro correspondiente por poca disponibilidad de cupo en los cursos de inducción
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	El 27 de julio se autorizó la modificación del PAAAS de acuerdo a las contrataciones realizadas a esa fecha, se tiene programada la siguiente reunión al 26 de octubre fecha en la que se autorizará la nueva modificación, no se ha registrado en Compranet por falta de claves por poca disponibilidad en curso de inducción. No se firmó ningún acuerdo de consolidación ni se participó en ninguna elaboración de especificaciones técnicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el primer trimestre de 2022 se realizaron un total de 621 reuniones llevadas a cabo a través de la aplicación de Teams.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el contexto de los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), remitió la hoja de cálculo para apoyar en la determinación del Indicador de Fomento a la Nueva Ética Pública, se hace entrega del cálculo correspondiente al tercer trimestre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"El día 09 de septiembre de 2022, siendo las 16:30 horas, se reunieron de forma virtual, a través de la herramienta de trabajo Teams; las personas integrantes del Comité de Ética (CE) de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia, y en su caso declaración legal de quórum del Comité de Ética. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria que se llevó a cabo el día 17 de junio de 2022. 4. Se informa consulta en Materia de Conflicto de Intereses. 5. Se informa reporte de asignación preliminar de puntos por la oportuna incorporación de evidencias en el SSECCOE. 6. Designación de integrantes de una "Comisión" conformada por integrante del CE, de conformidad a lo establecido en el numeral 37 de los Lineamientos por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. 7. Asuntos Generales ° Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2022 ° Encuesta de Clima y Cultura organizacional"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La profesionalización no aplica para esta entidad ya que no contamos con SPC y para este ejercicio no se tiene PTCCO. Por lo que respecta a la Evaluación del Desempeño, se realizó el registro de la Agencia para participar en la evaluación del ejercicio 2023. Se reportan 18 acciones en capacitación en materia de género
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Por parte de esta paraestatal en el SANI, se informa que existen tres normas internas registradas con los datos siguientes: Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de la Agencia Espacial Mexicana, con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		número de folio 31170 y fecha de emisión 22/06/2022 Manual de Organización de la Agencia Espacial Mexicana, con número de folio 31108 y fecha de emisión 05/12/2013 Estatuto Orgánico de la Agencia Espacial Mexicana, con número de folio 31066 y fecha de emisión 17/12/2014 No omito señalar que las normas internas registradas sufrieron modificaciones, por lo que hoy día se está en proceso de actualización en el SANI". Respecto a las acciones establecidas en el Plan de Trabajo para la mejora y simplificación de las Normas Internas Al corte del tercer trimestre , se informa que la única acción que se está llevando a cabo respecto de la mejora y simplificación de las Normas Internas, es el relativo a los Mecanismos de control de asistencia del personal de la Agencia Espacial Mexicana, de conformidad con el "ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican" publicado el día 10 de agosto de 2010 en el Diario Oficial de la Federación"."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles propiedad de la Agencia Espacial Mexicana se encuentran en las ciudades de Zacatecas, Zac. y Atlacomulco, Edo. Méx., se visitan con regularidad por parte del personal de las áreas sustantivas de la Agencia y esporádicamente por personal de la Dirección de Administración, es importante señalar que en los inmuebles señalados se tiene personal de la Dirección de Administración realizando labores administrativas que nos permite tener un control sobre el uso y mantenimiento de los inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tienen dos inmuebles propios de la institución, mismo que se encuentra registrados con los números 32-13410-2 y 15-14473-1

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	COORDINACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Con el fin de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, se utilizaron las redes sociales Facebook y Twitter como un medio informativo para dar a conocer a la ciudadanía los distintos medios con los que cuenta CAPUFE, para denunciar posibles actos de corrupción en el Organismo a través de las cuentas de correo: expresionesciudadanas@capufe.gob.mx y quejas@capufe.gob.mx. En el periodo de julio a septiembre de 2022 se publicaron 56 infografías en Twitter, red social que cuenta con más de un millón de seguidores. En Facebook se publicaron 67 infografías, esta red social cuenta con más de siete mil seguidores. DIRECCIÓN DE OPERACIÓN A través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx, del número 074 y de la cuenta de Twitter se mantiene un mecanismo de participación ciudadana. Durante el segundo trimestre, se publicaron en la cuenta de Twitter 13 infografías donde se difunden los medios a través de los cuales las personas usuarias pueden emitir alguna expresión referente a los servicios que brinda el Organismo o mal uso de los recursos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomó ningún acuerdo relacionado con el programa presupuestario con clave E003 "Conservación y Operación de Caminos y Puentes de Cuota", ya que aún y cuando se presentaron variaciones presupuestales en el ejercicio del gasto, se presentaron las justificaciones correspondientes por capítulo y partida, así como las acciones específicas para regularización. Se atendió 1 acuerdo con número CAPUFE-2022-ORD-2-1 relacionado con el programa presupuestario con clave E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)" derivado de la variación de -21.23% entre las metas alcanzadas y programadas, se establecerán las acciones para su atención.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de CAPUFE, en el tercer trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se reporta de manera definitiva las siguientes cifras del segundo trimestre de 2022, en virtud de que los órganos de fiscalización están realizando sus informes de auditoría y análisis de los seguimientos de sus observaciones, por lo que se está en espera de su pronunciamiento definitivo: OIC: observaciones pendientes al 30 de junio de 2022 78 observaciones determinadas 32 observaciones solventadas/enviadas a quejas 18 ASF: observaciones pendientes al 30 de junio de 2022 3 observaciones determinadas 0 observaciones solventadas/enviadas a quejas 0 AE: observaciones pendientes al 30 de junio de 2022 5 observaciones determinadas 4 observaciones solventadas/enviadas a quejas 1 TOTAL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS ° Observaciones pendientes al 30/06/2022: 86 ° Observaciones determinadas: 36 ° Observaciones solventadas/enviadas A quejas 19 Total: 86 Se reporta de manera preliminar las siguientes cifras del tercer trimestre de 2022, en virtud de que los órganos de fiscalización están realizando sus informes de auditoría y análisis de los seguimientos de sus observaciones, por lo que se está en espera de su pronunciamiento definitivo: OIC: observaciones pendientes al 30 de septiembre de 2022 81 observaciones determinadas 3 observaciones solventadas/enviadas a quejas 0 ASF: observaciones pendientes al 30 de septiembre de 2022 3 observaciones determinadas 0 observaciones solventadas/enviadas a quejas 0 AE: observaciones pendientes al 30 de septiembre de 2022 5 observaciones determinadas 0 observaciones solventadas/enviadas a quejas 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		TOTAL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS ° Observaciones pendientes al 30/09/2022: 89 ° Observaciones determinadas: 3 ° Observaciones solventadas/enviadas A quejas 0 Total: 89
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 22 Porcentaje respecto del total de contratos: 92% Monto de los contratos en bitácora: $ 3,344,582,586.36 En el periodo que se reporta: 3er trimestre Núm. total de contratos registrados en bitácora: 11 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 887,698,961.30 Desglose de los contratos en bitácora: - Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 18% Monto de los contratos: $ 36,608,470.00 - Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 Monto de los contratos: 0 - Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 45% Monto de los contratos: $ 744,935,288.86 - Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 4 Porcentaje: 36% Monto de los contratos: $ 106,155,202.44 - Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 Monto de los contratos: $ 0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 33 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 4,232,281,547.66

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se enviaron 12 correos electrónicos a todo el personal del organismo con información del uso de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". Esta información fue difundida entre los más de 3 mil 266 trabajadores del Organismo. ° Se difundieron 15 infografías en la cuenta de Twitter del Organismo con la misma temática, esta red social cuenta con más de un millón de seguidores. ° Se difundieron 14 infografías en la cuenta de Facebook del Organismo con la misma temática, esta red social cuenta con más de siete mil seguidores. ° Se promovió a través de un correo electrónico el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", impartido por la SFP. Como resultado a esta invitación, una persona obtuvo su constancia de cumplimiento.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	2 Capturas de pantalla de los correos electrónicos enviados por la U.T. para la difusión de reuniones virtuales de capacitación con el INAI, así como de cursos en materia de Transparencia 2022. 1 Cuadro estadístico que contiene la información del personal de CAPUFE capacitado en cursos en materia de transparencia para el 3er trimestre de 2022. 1 Similar STCI/0859/2022, por el que la U.T. solicitó a la S.C.H.D.O., informara sobre los cursos impartidos al personal de CAPUFE en materia de Transparencia. 1 Oficio SCHDO/4388/2022, mediante el cual la S.C.H.D.O., informó sobre los cursos impartidos al personal de CAPUFE en materia de Transparencia. 1 Captura de pantalla del correo electrónico de 28 de septiembre de 2022, con las que se solicitó a la C.C.S. la difusión de las infografías en mención al personal de CAPUFE. 3 Capturas de pantalla con las que se acredita la difusión de dichas infografías. 1 Captura de pantalla del envío a la SFP de dichas fichas de 29 de septiembre de 2022. 2 Fichas informativas básicas de los temas: "Apartado de Transparencia" y "Plataforma Nacional de Transparencia (P.N.T.)". 1 Captura de pantalla de la sección "Avisos de Privacidad Integral y simplificado", en la cual se encuentra publicados dichos avisos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1 Similar UT. - 0704/2022 de 15 de agosto de 2022, por el que la U.T. compartió con las U.A. de CAPUFE, diversas precisiones para la elaboración de V.P.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden ser acreedoras, previstas en los artículos 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de Unidades Regionales, a través de los oficios circulares 09/J0U/DJ/1740 /2022 y 09/J0U/DJ/ 1739/2022 del 27 de septiembre del 2022. Difusión (A los más de 3 mil 266 trabajadores del Organismo) de 5 Infografías sobre posibles faltas administrativas. Lo anterior, en cumplimiento al "Programa de Difusión de las posibles faltas administrativas que puedan cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden hacer acreedoras, para el ejercicio 2022".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión para la presentación de la declaración patrimonial en mayo vía correo electrónico y página de Intranet CAPUFE. Se recibió por parte de la Secretaría de la Función Pública un reconocimiento por cumplir al 100% la presentación de la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa a las personas titulares de las Subdirecciones, Gerencias y Subgerencias de la Dirección Jurídica, así como a las personas titulares de las Subgerencias Jurídicas de las Unidades Regionales, a través de los oficios circulares 09/J0U/DJ/1742/2022 y 09/J0U/DJ/1741/2022 ambos del 27 de septiembre del 2022. Difusión (entre los más de 3 mil 266 trabajadores (as) del Organismo) de 3 infografías sobre el actuar de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, no se recibió por parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública material de difusión en materia de Capacitación de Conflictos de Intereses. No obstante, lo anterior, en el mes de julio de 2022 el Secretario Técnico y un miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de CAPUFE participaron en el Taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"; el Taller estuvo dirigido solo a dos miembros del Comité.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022 no se recibieron solicitudes ni consultas en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre 2022, se difundió mediante correo electrónico institucional dirigido a todo el personal de CAPUFE, material de sensibilización sobre el tema de prevención de conflictos de intereses y cómo detectarlo; a través del cual se informó a todas las personas servidoras públicas que se pueden acercar al Comité de Ética para asesorías y orientación al respecto, difundiendo a su vez una infografía en la materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se reporta de forma definitiva la siguiente información del segundo trimestre de 2022: 34 requerimientos recibidos 32 requerimientos atendidos en tiempo 2 prórroga solicitada 2 requerimiento con prórroga atendido en tiempo Se reporta de forma preliminar la siguiente información del tercer trimestre de 2022: 39 requerimientos recibidos 38 requerimientos atendidos en tiempo 1 prórroga solicitada 1 requerimiento con prórroga atendido en tiempo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se reporta de manera definitiva la siguiente información del segundo trimestre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe 1 denuncia en materia de Contrataciones Públicas, reportada por parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se reporta de manera preliminar la siguiente información del tercer trimestre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe 1 denuncia en materia de Contrataciones Públicas, reportada por parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Se reporta de manera definitivo la siguiente información del segundo trimestre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe 1 denuncia en materia de Contrataciones Públicas, reportada por parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se reporta de manera preliminar la siguiente información del tercer trimestre de 2022: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe 1 denuncia en materia de Contrataciones Públicas, reportada por parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Para dar seguimiento al comportamiento presupuestario por parte de las áreas ejecutoras del gasto y de conformidad con el oficio circular DAF/0198/2022 mediante el cual se dio a conocer el calendario de reuniones presenciales para la revisión de la evolución presupuestaria; al respecto se realizaron 6 reuniones presenciales con las Unidades Administrativas para el seguimiento y análisis del comportamiento del gasto de enero al 15 de septiembre de 2022. DIRECCIÓN DE OPERACIÓN La Dirección de Operación instruyó difundir la aplicación de las acciones para la generación de ahorros en el servicio de energía. SUBDIRECCIÓN CAPITAL HUMANO 3er trimestre Difusión de la capacitación en línea y sin costo para CAPUFE. En los meses de junio, julio y agosto se tuvieron 1,062 participantes en las diferentes plataformas de capacitación. SUBDIRECCIÓN REC MAT y SER GENERALES Mediante diversos oficios, se le indicó a las diferentes Unidades Administrativas, los consumos reportados por los equipos de fotocopiado instalados en sus respectivos centros de trabajo, a fin de que tomen las medidas conducentes para dar cumplimiento a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. A fin de optimizar el uso de combustible y el parque vehicular, se ha implementado la modalidad de "car pool" que se realiza cuando existen dos o más oficios de comisión y/o entrega de documentación hacia un mismo lugar, se pueda realizar en un mismo vehículo, ahorrando en combustible y evitando un desgaste mayor en los vehículos. Durante el periodo julio-septiembre de 2022, se abasteció solo el 24% de papel con respecto del entregado durante el mismo periodo del ejercicio 2021. Esto se debe a que este año se determinó realizar entregas parciales de papel de acuerdo a las necesidades que se van presentando, lo que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		permite optimizar el uso de papel, priorizando reciclar las hojas de papel impreso por un solo lado, en su caso. El impacto del ahorro, se verá reflejado al final del año, una vez que se concluya con la entrega de papel a las diferentes áreas del Organismo. Comparativo 2021-2022 (tercer trimestre) Período Cantidad de papel entregado (caja) Monto 2021 1141 589,403.27 2022 274 187,805.05
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 30 de septiembre de 2022 los ahorros generados por $122,027,581.00 se destinaron al equipamiento y mantenimiento de las plazas de cobro de los Puentes San Juan, Matamoros, Las Flores, Piedras Negras, Laredo, Cadereyta, Pánuco, Alvarado, Nautla, Tampico, Antonio Dovalí y Grijalva entre otros, cuyo gasto afectó las partidas 56601- Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico y 62502- Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación por un monto de $9,252,581.00 y $112,775,000.00 respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el tercer trimestre se dio el siguiente avance en las categorías TIC's: 1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), incrementar la capacidad de procesamiento, con interoperabilidad, generando autonomía y autosuficiencia, con 98% de avance sin reducir costos. 2. Transición a IPv6, implementar un protocolo con mayor seguridad en la navegación de internet, n/a interoperabilidad, 75% de avance, sin reducción de costos. 3. Sistemas de Control de Gestión, alcanzar el 50% de desarrollo, n/a interoperabilidad, con autonomía de gestión documental en CAPUFE, con un avance del 40%, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS 1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, por correo electrónico, con 100% de avance y en uso. 2. GESTIÓN DE TRÁMITES, en línea, con 100% de avance y en uso. 3. ATENCIÓN A INCONFORMIDADES, vía telefónica, con 100% de avance y en uso. 4. ARCHIVO DIGITAL, en línea, con 100% de avance y en uso. La información reportada corresponde al trámite: "Facturación de comprobantes por pago de peaje en efectivo": https://facturacioncapufe.com.mx/Capufe/ Interinstitucional No hay interoperabilidad con otros entes públicos. DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Portal IAVE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Alta y gestión de usuarios: En línea, 100% de avance y en uso. 2. Pago en Línea: Si, 100% de avance y en uso. 3. Recepción de documentos: Línea 100% avance y en uso. 4. Atención de inconformidades: Mixta, 100% de avance y en uso. 5. Soporte y Atención: Mixta, 100% de avance y en uso. Respecto a este trámite no se cuenta con interoperabilidad Línea Expréss Se realizó la evaluación de los siguientes trámites: Contratación ° Citas: Se agenda la cita vía telefónica con el usuario. El avance en la atención es del 65% y en uso. ° Expediente digital: Se tiene 100% de avance y en uso, se realiza de forma presencial. Renovación ° Ingreso de Tramites: En línea a través de la página web https://lineaexpress.capufe.gob.mx/LinXpress/ . 100% de avance y en uso. ° Pago en Línea: sí, se realiza en línea, con 100% de avance y en uso. Sustitución ° Citas: El avance en la atención de citas es del 70% y en uso. ° Pago en Línea: sí, se realiza en línea, 70% de avance y en uso. ° Ingreso de Tramites: Mixto con 70% de avance y en uso a través de la página web https://lineaexpress.capufe.gob.mx/LinXpress/. En ningún trámite de Línea Expréss se tiene Interoperabilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. Los servicios a los que se les aplica las medidas de austeridad en el presente ejercicio fiscal son: 1) Servicio de auxilio vial y 2) Servicios de asistencia médica prehospitalaria, el Organismo brinda ambos servicios de manera gratuita. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a). Durante el trimestre jul- sept del presente año, se atendieron 859 servicios de auxilio vial y emergencia de manera oportuna, solicitados por las personas usuarias. En comparación al año anterior del mismo periodo, se prestaron 758 servicios, con lo que se puede observar que se atendió un 13% más de servicios, con la reducción del presupuesto. Asimismo, durante los periodos vacacionales, se implementa un Operativo en donde se solicitan grúas de apoyo a la Aseguradora para la atención de los servicios de auxilio vial, por lo que también se refleja un ahorro en combustible y personal en el área de las grúas propias del Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas. 1) Servicio de auxilio vial: PARTIDA 26102: $205,501.00 PARTIDA 31602: $2,730, 347.00 $2,935,848.00 2)Servicios de asistencia médica prehospitalaria: PARTIDA 21401: $43,005.00 PARTIDA 26105: $ 406,629.00 $449,634.00
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al Programa presupuestario E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)"; se le da un seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de los Indicadores. Durante el segundo trimestre 2022, las metas alcanzadas en 2 de los 4 indicadores que se reportaron fueron del 100%, para el caso de la Actividad 2 la meta alcanzada fue de 97.23% y para la Actividad 4 se alcanzó el 99.80%; en virtud de lo anterior se considera que el cumplimiento de metas se encuentra dentro del umbral permitido de variación del 10%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Programa presupuestario E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)"; al tercer trimestre de 2022 reporta dos indicadores que cumplieron al cien por ciento con sus metas comprometidas; uno más cerró con el 97.04 por ciento; y el cuarto con 99.86 por ciento; información que se reportó en la Matriz de Indicadores para Resultados del PASH. Avance: 99.225 %
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Cuántos y cuáles riesgos obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean susceptibles de corrupción): Cero b) Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados: N/A Avances: No se han identificado riesgos de corrupción. Sin embargo, se identificaron cuatro riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales a los que se les ha dado seguimiento en el tercer trimestre por parte de las áreas responsables de su implementación, siendo los siguientes: Riesgo 1. Procesos de contratación afectados por deficiencias en la integración de los Anexos Técnicos y Especificaciones Técnicas: Riesgo 2. Plazas de cobro afectadas por deficiencias en el mantenimiento. Riesgo 3. Obras Públicas con atraso en la ejecución de los trabajos. Riesgo 4. Archivo integrado y resguardado deficientemente en las Unidades Regionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje de avance: 37.5
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	DIRECCIÓN TÉCNICA La Dirección Técnica, con el objeto de incorporar espacios participativos en los procesos de Licitación y Contratación de la Obra Pública, estableció los siguientes mecanismos de participación ciudadana a efecto de evitar actos de corrupción: 1. Videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras programadas para 2022 (obras mayores a 200mdp). 2. Diseñar y aplicar encuestas a las y los participantes en los procesos de licitación. Durante el tercer trimestre del 2022 se continuó con la difusión de la encuesta para evaluar el proceso de licitación de la obra pública, al corte del trimestre se recibieron dos encuestas de las empresas concursantes. Con relación a las videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras a la fecha no se han convocado trabajos mayores de 200 mdp. DIRECCIÓN OPERACIÓN CAPUFE mantiene contacto con la ciudadanía a través del número 074, la cuenta de Twitter @CAPUFE y el correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx para que emitan sus quejas sobre los servicios que ofrece el Organismo, así mismo difunde a través de la red social Twitter, las cuentas de correo electrónico: quejas@capufe.gob.mx del Órgano Interno de Control del Organismo y contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx de la Secretaría de la Función Pública. Durante el tercer trimestre: *Se publicaron en la cuenta de Twitter 27 infografías referentes a prevenir actos de corrupción. *Se atendieron 1,251 expresiones ciudadanas recibidas a través del número telefónico 074, y 4 quejas hacen referencia a posibles actos de corrupción, las quejas se derivan a las áreas responsables, quienes dan la atención correspondiente. *Se atendieron 110 expresiones ciudadanas recibidas a través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx, y ninguna hace referencia a posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Dirección Técnica Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: de julio a septiembre 2022 el 13.51% de procedimientos se convocaron totalmente electrónicos, 75.68% y 10.81% de forma presencial. -Porcentaje de los formalizados electrónicamente en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 0% Toda vez que los recursos no provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación -Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 33 usuarios acreditados 1. Adoratriz López Pérez 2. Luis Ángel Hernández Magaña 3. Roberto Joachin Castillo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Lucia García Sánchez 5. Arturo Cervantes García 6. Alejandro Díaz Báez 7. Miguel Ángel Flores Rojas 8. Jorge Agustín Fraga Robles 9. Luis del Valle Díaz 10. José Luis Olivares Loera 11. Adolfo Ugalde Rueda 12. Jorge Raúl Guadarrama Santana 13. Raúl Ricardo Miranda Rueda 14. Juan Arturo Loza García 15. María de Jesús Sosa Basurto 16. Fernando González Cirilo 17. Elizabeth Cabrera Hernández 18. Javier Hernández Paredes 19. José Luis de Jesús Galicia 20. Valeria Silva Muñoz 21. Fernando Brambilia Rivera 22. Laura Vanessa Vázquez Chávez 23. Juan Carlos Garzón Bernal 24. Ingrid Pastor Torres 25. Lilia Belén Aragón Peraza 26. Jorge Alberto Moreno Freyre 27. Juan Antonio Torres Ordoñez 28. Daniela del Socorro Álvarez Estada 29. Alejandro Alcalá Márquez 30. Pedro Miguel Guillén Vargas 31. Héctor Julián Rabadán Tapia 32. Verónica Juárez Esparza 33. Luis Manuel Salgado Rodríguez -Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: atendidas 121, pendientes 306. SRMySG 10.1 Durante el tercer trimestre se realizaron 18 procedimientos de contratación de manera electrónica. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el período: 100% 10.2 Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet, respecto de los contratos adjudicados, del tercer trimestre: 85% 10.3 Durante el tercer trimestre, no se llevaron a cabo actualizaciones de usuarios en CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10.4 Al 30 de septiembre de 2022, en el sistema se encuentran en proceso de atención 54 incidencias, y las atendidas durante el tercer trimestre 2022 fueron 56. 10.5 El PAAASOP CAPUFE y FONADIN se registró el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	11.1 El PAAASOP CAPUFE y FONADIN se registró durante el mes de enero de 2022 y se actualizó en el mes de marzo, abril, mayo, agosto y septiembre de 2022. 11.2 Durante el tercer trimestre no se llevaron a cabo procesos de consolidación. 11.3 Durante el tercer trimestre, el Organismo fue convocado a participar en la elaboración de especificaciones técnicas para la contratación, de forma consolidada, de los siguientes bienes y servicios: - Suministro de vales de despensa electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2023. - Aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2023. - Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de Fin de Año del Ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Como parte de las acciones para optimizar los recursos y promover la utilización de herramientas tecnológicas, durante el tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo reuniones virtuales las 11 Unidades Regionales, con la finalidad de explicar el modelo de trabajo y comunicación de las Centrales de Radio Local, así como diversas reuniones de trabajo con las Unidades Regionales Mazatlán, Coatzacoalcos y Querétaro y 2 más con el personal de oficinas centrales y personal de BANOBRAS, con la finalidad de atender Observaciones hechas por el Despacho Auditor Externo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizaron 17 Supervisiones Remotas, con la finalidad de verificar la correcta operación de los Cajeros-Receptores en la capacitación de ingresos y registros en las Plazas de Cobro. Se llevaron a cabo 15 videoconferencias con las Unidades Regionales, para la agilización de las actividades sobre diversos temas. Asimismo, se impartieron 11 cursos de forma remota en la plataforma Telmex (videoconferencia) de los "Lineamientos para la Prestación de Servicios de Asistencia Médica Prehospitalaria" en las Unidades Regionales. 1 taller de forma electrónica, impartido por Guardia Nacional llamado "Taller de Seguridad Vial" a 1000 personas de las Unidades Regionales y personal de oficinas centrales de la Subdirección Servicios al Usuario. Con la utilización de la tecnología para llevar a cabo reuniones de trabajo, supervisiones y cursos y/o talleres, se tiene un ahorro en viáticos, pasajes y combustible, traslado de personal, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre 2022, se realizaron las siguientes acciones: Se difundieron contenidos gráficos de sensibilización sobre conflictos de intereses, Nueva Ética Pública e Integridad, Valores de Legalidad, Cooperación, Igualdad y No Discriminación, Códigos de Ética y de Conducta y "Eti-películas" de la Función Pública para difundir el valor o principio del mes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre 2022, se realizaron las siguientes acciones: a) El CEPCI, se mantuvo integrado debidamente. b) Se llevaron a cabo 2 sesiones extraordinarias (28/07/2022 y 11/08/2022) y 2 sesiones ordinarias (08/07/2022 y 23/09/2022). c) Se difundieron contenidos gráficos de sensibilización sobre conflictos de intereses, Nueva Ética Pública, Integridad, Valores, Legalidad, Cooperación, cómo promover un servicio ético e íntegro, Códigos de Ética y de Conducta, "Eti-películas y Eti-lecturas" de la función pública para para difundir el valor o principio del mes, Igualdad y No discriminación, prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual, Comité de Ética y material diverso; asimismo, se dio seguimiento a las denuncias recibidas ante el CEPCI. d) Se dio seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Ética. Las evidencias de las acciones mencionadas en el inciso anterior, fueron incorporadas al sistema del SSECCOE de la SFP en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: No aplica 2. Ingreso: Debido a la circular de cierre número 307-A.-0832 de fecha 26 de mayo de 2022, quedaron suspendidas las contrataciones a partir del 01 de junio al 31 de diciembre de 2022, motivo por el cual no se cuenta con evidencia de personal que ingreso con perspectiva de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		género, así como para la inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Se envía formato Compromiso RH-3_2-Ingreso 3er Trim 2022. 3. Capacitación: 97 personas servidoras públicas cubrieron las 40 horas de capacitación (2.42%). Se envía formato Compromiso RH-3_3-Capacitación 3er Trim 2022. 4. Certificación SPC: No aplica 5. Desarrollo Profesional SPC: No aplica 6. Evaluación del Desempeño: 174 personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP, porcentaje de 92%. Se envía formato Compromiso RH-3_6-Evaluacion_desempeño 3er Trim 2022. 7. Control y evaluación: No aplica En relación a la acción: "Informar mediante oficio dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (DGDHSPC) los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización", la Secretaría de la Función Pública indicó que este oficio se deberá remitirse al cierre del presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A).- Se Cuenta con un Inventario en la normatividad Interna de 71 normas, de las cuales 51 son administrativas y 20 sustantivas. B).- Normas Simplificadas en SANI-APF. El Comité de Mejora Regulatoria en su 3era. Sesión Ordinaria, del 08 de septiembre de 2022, aprobó la inclusión de 3 normas al PTSRI 2022, las cuales concluyeron su validación y registro en SANI-APF: ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de CAPUFE. ° Lineamientos para la Operación, Registro Contable y Comprobación de las Remesas Asignadas a las Unidades Regionales de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) (Alta). ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética (eliminación). ☐ 1 Modificación ☐ 1 Alta ☐ 1 Eliminación De las 16 Normas comprometidas en el PTSRI 2022, se concluyó su validación y registro en SANI-APF de 2 normas:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Lineamiento para la Atención de Solicitudes Ciudadanas, de Organizaciones e Instituciones. ° Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica (Procedimiento para el Registro, Control y Clasificación de Juicios en el Sistema de Litigios). 2 Modificaciones C) De los 12 procesos esenciales sustantivos, 5 de ellos tienen acciones dirigidas a diferentes tipos de mejoras y se encuentran en proceso. ° Proceso Servicios al Usuario: 1 Acción simplificada y 1 reprogramada para el 2do. Trimestre del ejercicio 2023. ° Operación de las Plazas de Cobro: Reprogramada para el 2do. Trimestre del ejercicio 2023. ° Proceso Autorización de Estimaciones de Obra Pública: Programadas para su conclusión en 2022. ° Licitación y Contratación de Obra Pública: Programadas para su conclusión en 2022. ° Planeación de Proyectos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas: Programadas para su conclusión en 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A.- De los procesos esenciales del Organismo para el ejercicio 2022, se trabaja en 5 de ellos, en diferentes tipos de mejora: 1.- Servicios al Usuario: ° Tipo de mejora: Documentación y Soporte Normativo al Proceso. 2.-Autorización de Estimaciones en Obras Públicas ° 2 Tipos de mejora: Documentación y Soporte Normativo al Proceso y Asignación de responsabilidades en el Proceso. 3.- Licitación y Contratación de la Obra Pública ° Tipo de mejora: Asignación de Responsabilidades en el Proceso. 4.- Planeación de Proyectos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas ° 2 Tipos de mejora: Documentación y Soporte Normativo al Proceso y Asignación de Responsabilidades en el Proceso. 5.- Operación de las Plazas de Cobro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Tipo de mejora: Documentación y Soporte Normativo al Proceso. Al tercer trimestre se realizó el proceso de simplificación regulatoria, del "Lineamiento para la Atención de Solicitudes de Ciudadanas, de Organizaciones e Instituciones". B.- De las 19 Normas registradas en el PTSRI 2022, se encuentran algunas en Proceso de Simplificación Regulatoria, de las cuales 15 de ellas son para actualización, 2 de nueva creación y 2 de eliminación. ▯ Se han registrado en SANI-APF, 5 normas, de las cuales 3 son Modificaciones de Forma, 1 Alta, 1 Eliminación. ▯ 1 se encuentra en Proceso de Revisión y 5 se reprogramaron para el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A. Se cuenta con la publicación del Inventario de Procesos Esenciales de CAPUFE, la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional en coordinación con las Unidades Administrativas Responsables de los Procesos y el Órgano Interno de Control, se encuentran en el proceso de complementar la información de la Ficha Descriptiva de procesos. B.- Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2022 ° En el 3er. trimestre se incluyeron 3 normas: 1 Actualización, 1 Alta y 1 Eliminación. ° Actualmente se tiene un PTSRI 2022 de 19 normas, de las cuales han sido aprobadas 13 normas, 1 en Proceso y 5 se reprogramaron para el ejercicio 2023. ° En este trimestre, se han registrado 5 normas en SANI-APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio DAF/0847/2022 de fecha 28 de septiembre de 2022, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos de la SICT, realizará el registro de los Contratos por Honorarios en el Sistema RHnet, a través del "LayoutmasivoSIREHO CPF VF".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1036/2022 de fecha 04 de julio de 2022, la Secretaría de Función Pública, informa que actualmente están trabajando en la metodología para el Modelo de Impacto Organizacional, asimismo la SFP informará una vez que se cuente con dicha metodología.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, está trabajando de manera interna con las Direcciones de áreas para la consolidación y validación de las Descripciones y Perfiles de Puestos de mando, y con éstas integrar el proyecto de Manual General de Organización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Analizar la Estructura Orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma: La Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, está trabajando de manera interna con las Direcciones de áreas para la consolidación y validación de las Descripciones y Perfiles de Puestos de mando, conforme a la propuesta de estructura. Identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales: Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1036/2022 de fecha 04 de julio de 2022, la Secretaría de Función Pública, informa que actualmente están trabajando en la metodología para el Modelo de Impacto Organizacional, asimismo la SFP informará una vez que se cuente con dicha metodología. Determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades: La Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, está trabajando de manera interna con las Subdirecciones de área, en la integración y validación de las Matrices de derivación funcional, mismas que permite determinar las Descripciones y Perfiles de Puestos de mando.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al presente trimestre CAPUFE cuenta con un universo de 17 inmuebles propios de los cuales 14 cuentan con dictamen valuatorio actualizado y tres no son susceptibles de que se les realicen dictámenes valuatorios: 1.- RFI 9-17039-8, dictamen del 2021 2..- RFI 17-3282-3, dictamen del 2021 3.- RFI 17-4664-0, dictamen del 2021 4.-RFI 11-7079-2, dictamen del 2021 5.- RFI 12-13007-1, dictamen del 2021 6.- RFI 14-11881-7, dictamen del 2021 7.- RFI 15-9138-9, no aplica, inmueble en posesión del Edo. Méx. 8.- RFI 17-3283-2, dictamen del 2020 9.- RFI 28-8173-7, dictamen del 2021 10.- RFI 30-17720-9, dictamen del 2021 11.- RFI 9-17631-9, dictamen del 2020 12.- RFI 25-7612-5, no aplica inmueble es un terreno 13.-RFI 17-4665-0, dictamen del 2020 14.- RFI 30-17719-2, dictamen del 2021 15.- RFI 17-4728-1, dictamen del 2021 16.- RFI 11-7078-3, dictamen del 2021 17.- RFI 15-9155-8, no aplica inmueble en remodelación Los dictámenes se actualizarán cada 5 años.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En este trimestre, se continúa con lo reportado en el trimestre pasado, en virtud de que los 17 inmuebles propiedad de esta Entidad, se encuentran actualizados en su información física, jurídica y administrativa en SIIFP. Con relación a los inmuebles de los cuales uno pertenece a la Sección I.- Inmuebles competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RFC 18-5622-0) y dos a la Sección II Inmuebles competencia de otras dependencias administradoras (RFIs, 28-5500-2 y 30-8782-7), en este caso a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, estos continúan en la misma situación.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al presente trimestre CAPUFE continúa con un universo de 17 inmuebles propios, mismos que cuentan con el documento que acredita su propiedad, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro de la Propiedad Local.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el presente trimestre CAPUFE no cuenta con inmuebles tomados en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Del listado en el que CAPUFE registró 16 inmuebles en la Cuenta Pública Gubernamental, se señala que No son Inmuebles Federales, se encuentran situados en el Derecho de Vía se tienen en posesión, más no forman parte del patrimonio propio de este Organismo. De los 16 inmuebles registrados en la Cuenta Pública, 2 de estos (E.S. 2562 Chamilpa y E.S. 2536 Alpuyeca) estos cuentan con Contratos de Participación, y 2 más con contrato de arrendamiento (E.S. 2910 y 2912 Salamanca, E.S. 2891 Tequesquináhuac y E.S. 2848 Río Frío). Se trabaja en la integración de los 16 expedientes con la información proporcionada por las áreas participantes. En espera de la complementación de la información que deberá incluirse en las carpetas por parte del área de la Subdirección de Finanzas. El inmueble de la Gerencia Tizayuca actualmente pertenece a un tramo carretero concesionado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI se reportaron 17 inmuebles propios de CAPUFE, asimismo se indicó que éstos cuentan con documento que acredita su propiedad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal, cuentan con catastro y se conoce su distribución geográfica, así como sus diferentes usos y usuarios, teniendo un registro contable al 31 de diciembre del 2021, de $918,408,203.71

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No obstante que la entidad no cuenta con un Comité de Contraloría Social, con fecha 18 de julio del 2022, mediante el correo electrónico institucional se realizó la difusión de un cártel denominado "Ciudadanos Alertadores" para promover y fortalecer la cultura de la denuncia. Asimismo, se tiene la línea telefónica 55 9001 4380, para atender denuncias relacionadas con conductas de corrupción, así como buzones en los cuales se colocan formatos para que las personas servidoras públicas denuncien actos contrarios a la integridad o algún hecho relacionado con corrupción. Dicho formato también se tiene disponible en el intranet de la entidad, dentro del portal de Integridad de GACM, para que el personal pueda acceder a éste.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la revisión y análisis de riesgos en la institución el cual se realiza de manera constante con corte trimestral, se reporta que no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno, sin embargo, se mantiene el seguimiento a los tres ya identificados: 1. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad - En seguimiento debido a la alineación con las políticas de transparencia y cero tolerancia a la corrupción, no se ha materializado. 2. Acero destinado para enajenación gestionado inadecuadamente, en específico registro, control y cuantificación - En seguimiento debido al manejar de recursos económicos, no se ha materializado. 3. Protocolos para la cancelación de los contratos de construcción ejecutados de forma tardía - En seguimiento debido a que existe manejo en el tema de recursos, no se ha materializado.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Dirección General de Responsabilidades de la ASF, notificó a GACM la inexistencia de la responsabilidad resarcitoria relacionada a dos pliegos de observaciones de la Cuenta Pública 2015. Asimismo, la ASF notificó a esta entidad los resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría 128. De las observaciones determinadas por actos de fiscalización practicados por el OIC, 3 fueron atendidas en el tercer trimestre del 2022, 2 fueron turnadas al área de Quejas, Denuncias e Investigaciones en el periodo reportado y 10 se encuentran en seguimiento en el Área de Auditoría Interna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correo electrónico institucional los días 18 de julio, 2, 13 y 20 de septiembre del presente año, se realizó la difusión de diversos flyers, para informar a todas las personas servidoras públicas de GACM, sobre el uso, finalidad y forma de acceso a la plataforma de Ciudadanos Alertadores de la Secretaría de la Función Pública, a fin de promover y fortalecer la cultura de la denuncia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 2024, y en cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de protección de datos personales se continuó con la reestructura y actualización de contenidos de los apartados de Transparencia y Protección de Datos Personales de la página institucional de GACM, mismos que pueden ser consultados en las siguientes ligas: https://www.gacm.gob.mx/transparencia.php y https://www.gacm.gob.mx/proteccion_datos_personales.php El 13 de julio se remitió a la SFP el 1er Informe de cumplimiento sobre las acciones implementadas del 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, sobre dicha política. Sobre el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022, se tiene un avance del 74.5%. Entre los cursos tomados en el periodo destacan Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Sistema de gestión de seguridad, Procedimientos de impugnación y criterios del Pleno, Políticas de acceso a la información, Metodología para la valoración y disposición documental, así como para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística, entre otros. El programa puede ser consultado en la siguiente liga: http://gacmda.gacm.mx:8880/files/GACM/SIPOT/HIPERVINCULOSTRANSPARENCIA/Programa_Capacitacion2022_GACM.pdf En materia de datos abiertos se continuó con la apertura de datos relacionados con las obligaciones de transparencia establecidas en la LGTAIP, en el portal datos.gob.mx, mismos que pueden ser consultados en la siguiente liga: https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=GACM&.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico de 3 materiales proporcionados por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP referentes al tema: FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, mismos que hacen referencia a los artículos 7, fracción X, 38, 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en las siguientes fechas: 3, 08 y 15 de agosto del año 2022. Lo anterior, debido a que corresponde a la Dirección General de Responsabilidades y Situación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Patrimonial de la SFP, proporcionar los insumos para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través de un comunicado realizado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, vía correo electrónico el 15 de agosto, se realizó la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, referente al artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual se señala que todas las personas servidoras públicas están obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos. Lo anterior, debido a que corresponde a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, proporcionar los insumos para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico de 3 materiales proporcionados por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP referentes al tema: FORTALEZCAMOS UN AMBIENTE LIBRE DE IMPUNIDAD, mismos que hacen referencia a los artículos 7, fracción X, 38, 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en las siguientes fechas: 3, 08 y 15 de agosto del año 2022. Lo anterior, debido a que corresponde a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, proporcionar los insumos ·para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el 30 de septiembre del presente año llevó a cabo la difusión vía correo electrónico del material compartido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la SFP, respecto a las definiciones de Interés, Conflicto de Interés y Actuación bajo conflicto de interés. Cabe destacar que las evidencia fue incorporada al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Auditoría Superior de la Federación - 22 requerimientos recibidos 22 requerimientos fueron atendidos en tiempo De éstos: 07 prórrogas solicitadas 07 requerimientos con prórroga atendidos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Órgano Interno de Control - 46 requerimientos recibidos - 35 requerimientos atendidos en tiempo 11 Solicitudes de prórroga 11 requerimientos de prórroga atendidos Por lo que respecta a los requerimientos del OIC reportados el trimestre anterior, se hace la precisión que fueron recibidos 36 y no 37 como se reportó.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En atención al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mismo que fue publicado el 23 de abril de 2020, la entidad realizó las siguientes acciones: En materia de tecnologías de información, se ha racionalizado el gasto de los siguientes servicios: Bienes Informáticos, Infraestructura de Comunicaciones de Voz, Datos y Video, INTERNET, Impresión y Digitalización en Blanco y Negro y Color, Sistema ERP y Servicio Gestión Documental y Archivos ajustando cada uno de ellos a la compactación organizacional de la entidad y a las necesidades del GACM. Con base a lo estipulado en el oficio número 307-A.-0832, durante el 3er trimestre 2022, esta entidad, no llevó a cabo la contratación de ninguna persona, asimismo se operó la baja de una persona al corte del trimestre de reporte. Asimismo, con el otorgamiento de oficinas del piso 7 del edificio de las Flores de la SICT a GACM se dejaron de rentar las oficinas ubicadas en Av. Revolución 1877, obteniendo como beneficio la reducción en gastos de operación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En atención al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mismo que fue publicado el 23 de abril de 2020, la entidad realizó las siguientes acciones: En materia de tecnologías de información, se ha racionalizado el gasto de los siguientes servicios: Bienes Informáticos, Infraestructura de Comunicaciones de Voz, Datos y Video, INTERNET, Impresión y Digitalización en Blanco y Negro y Color, Sistema ERP y Servicio Gestión Documental y Archivos ajustando cada uno de ellos a la compactación organizacional de la entidad y a las necesidades del GACM, que contribuyeron a tener un gasto aproximado de 2.8 mdp. Derivado del cambio de oficinas realizado en el 2do trimestre, se otorgaron oficinas en el piso 7 del edificio de las Flores de la SICT a GACM, lo que ha generado ahorros en el servicio de arrendamiento para el 3er trimestre por un importe de 1.7 mdp.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento Oracle E-Business Suite 12.1.3, N/A interoperabilidad, soporte externo no desarrollado con 100% avance y reducción de costos Almacenamiento en centro de datos interoperabilidad con proveedores externos, compartiendo información de auditorías e información de análisis, generado con capacidad propia-autonomía por herramienta libre Nextcloud sin soporte el hardware de almacenamiento se encuentra arrendado, con 33% avance, sin reducción costos. Servicios en Nube por Office365 parte del servicio de bienes informáticos, interoperabilidad hacia requerimientos de información al exterior (INAI) y trabajo colaborativo por reuniones virtuales, 66% avance con reducción de costos. serv. de gacmda.gacm.mx servidor público documentos del PNT/Datos.gob, comparten documentos de transparencia y contrataciones requeridos por el INAI, contratación con proveedor que brinda publicación y soporte, 33% avance, reducción costos Serv. de Internet para recibir, compartir y publicar info de GACM, pág web GACM, serv. en nube y correo electrónico soportado por el carrier del serv., 100% avance y reducción de costos Redes N/A interoperabilidad externa, N/A compartir información, es propia, se tiene un contrato de soporte a los equipos para operación y mantenimiento, 100% de avance y reducción de costos Seg. de la Información No interoperabilidad externa, N/A compartir información, mantiene políticas de sist de seguridad con marco de seguridad c/autonomía técnica, 100% avance, no reducción costos Correo Electrónico interacción con dependencias y proveedores de servs., se comparte información vía correo mediante anexos y escritos, No autonomía, se arrenda por serv. integral de bienes informativos cuenta con Office365, 33% avance, reducción de costos Impresión digitalización, fotocopiado, N/A interoperabilidad, soporte-servidores de impresión propios, 100%avance, reducción costos Serv de Videoconferencia IP Teams en el Office365 es provisto por medio del contrato de serv. integral de bienes informáticos, comparte información y base en el trabajo remoto con dependencias-proveedores del GACM por medio de reuniones y compartir archivos en grupos chat, este es un serv. nube arrendado e integrado en el serv. del proveedor el con soporte, 33% avance, reducción costos. Cómputo Personal y Periféricos N/A Interoperabilidad, N/A información compartida, No se tienen capacidades propias y provisto por medio del contrato de serv. integral bienes informáticos con soporte,100%avance Sist. de Nómina N/A interoperabilidad, N/A compartir información, con contratación del proveedor de acompañamiento, desarrollo y soporte por horas de consultoría no autonomía técnica ni operación propia alguna, 66% avance, reducción costos Serv Complementarios sin interoperabilidad, N/A compartir información, mesa de serv. independiente por proveedor y configuración interna con capacidades propias y conjuntar las mesas o reportes, se desarrollan encuestas internas,100% avance
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En TICs se tuvo un gasto aproximado de 2.8 mdp durante el tercer trimestre, por lo que no existió una variación significativa con respecto al gasto del segundo trimestre de los servicios: Bienes Informáticos, Infraestructura de Comunicaciones de Voz, Datos y Video, INTERNET, Impresión y Digitalización en Blanco y Negro y Color, Sistema ERP y Servicio Gestión Documental y Archivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el 2° trimestre se otorgaron oficinas en el piso 7 del edificio de las Flores de la SICT a GACM, lo que ha generado ahorros en el servicio de arrendamiento para el 3er trimestre por un importe de 1.7 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se mantiene un estricto apego a los lineamientos y normas que regulan en todos los procesos que intervienen en las diferentes fases del presupuesto autorizado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la disciplina presupuestaria. En la sesión pasada del COCODI, GACM informó los avances en las metas de los programas presupuestarios. Derivado de la revisión que realizó la SICT a la propuesta de árbol de problemas y objetivos emitidos por el GACM reportada el trimestre anterior, se solicitó a la SHCP la autorización de los términos de referencia para la contratación del servicio para la evaluación en materia de diseño al programa presupuestario "E030".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En referencia al seguimiento de riesgos institucionales, de manera específica a los riesgos ya identificados con probabilidad de corrupción, se reportan los siguientes mecanismos de control y avances correspondientes: 1. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad - Como mecanismo de control se mantiene una observancia de los procedimientos establecidos en normatividad aplicable. 2. Acero destinado para enajenación gestionado inadecuadamente, en específico registro, control y cuantificación - Se contemplan varios mecanismos de control, desde contar con una estructura de personal y procedimientos definidos así como certificaciones del equipo de medición . 3. Protocolos para la cancelación de los contratos de construcción ejecutados de forma tardía - Para este riesgo la estrategia es monitorear continuamente la evolución y en su caso identificar de manera inmediata la materialización. Avances en las acciones: 1. Solicitudes de Acceso a la información - Avance 75% (conforme a lo programado) Se realizó el tercer corte trimestral con el listado de solicitudes y la evidencia de la atención de las mismas. 2. Acero destinado para la enajenación gestionado inadecuadamente - Avance 100%, el área responsable indica que ya se realizó el convenio de terminación mismo que anexó como parte de la evidencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Protocolos para la cancelación de los contratos de construcción ejecutados de forma tardía - Avance 75% (de acuerdo a lo programado) Durante el tercer corte trimestral se continuó el seguimiento de los 6 contratos previamente reportados.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El porcentaje de procedimientos de contratación realizados de manera electrónica durante el tercer trimestre de 2022 es de 0%. El porcentaje de contratos formalizados contra los adjudicados durante el tercer trimestre son el 0%. No se realizaron actualizaciones para el uso de CompraNet. Se atendieron 19 incidencias, no queda ninguna pendiente por solventar. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de GACM, se publicó el 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se publicó el 31 de enero de 2022, no se realizaron modificaciones en el tercer trimestre de 2022. No se cuenta con acuerdos de consolidación firmados para la adquisición, arrendamiento de bienes o contratación de servicios durante el tercer trimestre de 2022. No se cuenta con evidencia de la participación de GACM en la elaboración de especificaciones técnicas para la adquisición, arrendamiento de bienes o contratación de servicios durante el tercer trimestre de 2022, dado que no se realizaron procedimientos de contratación de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La entidad continúa con actividades orientadas a privilegiar el uso de herramientas tecnológicas, como herramientas de videoconferencia en tiempo real para Comités, reuniones de trabajo y capacitaciones, entre otras actividades, así como de funcionalidades para el control y seguimiento de la correspondencia de GACM. Además del almacenamiento en la nube y por medio de carpetas compartidas, para mejorar el uso y consulta de información de forma interna, con cada uno de los equipos de trabajo de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, llevó a cabo la difusión vía correo electrónico de los siguientes materiales compartidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: Eti-Lecturas y Eti-Películas para difundir los principios de "Cooperación", "Legalidad" y "Transparencia", que forman parte del Código de Ética de la APF, los días 21 y 22 de julio; 11 y 12 de agosto y 14 y 15 de septiembre de 2022, respectivamente. Curso en línea Inclusión y Discapacidad, impartido del 11 al 24 de julio de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Curso en línea: "Diversidad Sexual, Inclusión y No Discriminación", impartido del 15 al 28 de agosto del 2022. Curso en línea: "Prevención Social de las Violencias con enfoque antidiscriminatorio", impartido del 19 de septiembre al 02 de octubre de 2022. Infografía relacionada con el "Día por la Integridad", el día 09 de agosto de 2022. Infografía para que conozcan y visiten el Nuevo Portal de Integridad el 20 de julio de 2022. Firma del pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexual por parte del DG de GACM, durante el mes de julio de 2022. Infografía con la liga para poder visualizar a través de YouTube el video del Código de Ética de la APF, el día 19 de agosto de 2022. Infografía para informar que en el Portal de Integridad pueden obtener el formato de primer contacto para la presentación de denuncias de casos de hostigamiento y acoso sexual. Asimismo, en los equipos de cómputo del personal se visualizaron los protectores de pantalla relacionados con el principio de "Cooperación" durante el mes de julio, con el valor de "Legalidad" en agosto y así como "Transparencia" en septiembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI de GACM, llevó a cabo las siguientes sesiones: 2ª Extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2022 (Presentación y Aprobación de la ratificación del Código de Conducta de GACM y Presentación y toma de conocimiento de la actualización del pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexual por parte del DG de GACM). 3ª Ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2022 (Aprobación del acta de la 2ª Sesión Ordinaria y 2ª Sesión Extraordinaria, Informe del Seguimiento de actividades del PAT, correspondiente al 2° trimestre, Informe del seguimiento y cumplimiento de acuerdos y como asuntos generales: Información de la participación en el curso Súmate al Protocolo, del oficio circular SFP/SRCI/UEPPCI/321/003/2022 y de la implementación de Portal de Integridad). Asimismo, se realizaron las siguientes actividades del PAT 2022, mismas que fueron incorporadas en el SSECCOE: Ratificación del Código de Conducta de GACM. Ratificación de la firma de la Carta Compromiso del 100% del personal de la entidad. Difusión del video en YouTube del Código de Ética de la APF. Difusión de los Principios: "Cooperación", "Legalidad" y "Transparencia", así como del "Día por la Integridad" Reporte estadístico de denuncias, de asesorías y consultas de conflicto de Intereses, así como de propuestas ciudadanas. Difusión de infografías de Conflictos de Intereses. Difusión de recomendaciones de literatura y cinematográficas relacionadas con los principio de "Cooperación", "Legalidad" y "Transparencia". Difusión del nuevo Portal de Integridad en el intranet de GACM para que todas las personas servidoras públicas tengan acceso directo a los documentos relacionados al tema de la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Las personas servidoras públicas de GACM no están sujetas al Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo, durante el 3er trimestre y derivado de la determinación de un Programa de trabajo en materia de Profesionalización, GACM registro en el SII@web el PAC anual de la entidad, adicionalmente se llevaron a cabo los reportes correspondientes al 1er y 2do trimestre en materia de capacitación. Asimismo, con relación al programa de Capacitación impartido por el CONAPRED, durante este trimestre se capacitó al personal en los siguientes temas: Inclusión y Discapacidad, impartido del 11 al 24 de julio de 2022. Diversidad sexual, inclusión y No Discriminación, impartido del 15 al 28 de agosto de 2022. Prevención Social de las Violencias con enfoque antidiscriminatorio, impartido del 19 de septiembre al 02 de octubre de 2022. A fin de poder llevar a cabo la evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas de esta entidad, con fecha 12 de agosto, se remitió el oficio GACM/DG/DCA/502/2022 a la Dirección General de Desarrollo Humanos y Servicio Profesional de Carrera de la SPF, con el método de evaluación del desempeño que se pretende aplicar en GACM, para revisión y en su caso registro. Por lo que con fecha 24 de agosto del presente año, dicha Dirección General de la SFP, respondió que el método se considera adecuado en términos técnico metodológicos para los fines señalados, por lo que fue validado y registrado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica de GACM, tiene aprobado su registro y actualización con vigencia 1° de enero de 2021, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad y evitando la duplicidad de funciones. En GACM no se cuenta con contratos de honorarios. Con relación al programa de trabajo para el perfilamiento de las plazas eventuales, mediante oficios nos. GACM/DG/DCA/441/2022 de fecha 27 de julio de 2022, y GACM/DG/DCA/623/2022, de fecha 26 de septiembre de 2022, se solicitó el apoyo de la DGRH de la SICT, para llevar a cabo la valuación de 128 perfiles de las plazas eventuales que fueron autorizadas a la entidad durante el segundo semestre del 2019 y de 159 plazas eventuales autorizadas para los ejercicios 2020 y 2021, para así poder dar continuidad al trámite de registro ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En atención al acuerdo COCODI/2ª Ord2022/01, con fecha 11 de agosto, mediante oficio GACM/DG/DCCE/116/2022 , el Encargado de los Asuntos de la Dirección Corporativa de Coordinación de Estrategia informó que se realizaron los ajustes al Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT) GACM 2022, basados en las recomendaciones del Comisario del Sector de Desarrollo Económico, mismos que serían presentados para conocimiento del Consejo de Administración en la siguiente Sesión Ordinaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con base en lo anterior, mediante oficio GACM/DG/DCA/624/2022, de fecha 26 de septiembre del presente año, la Dirección Corporativa de Administración solicitó al Encargado de la Dirección Corporativa de Coordinación de Estrategia informe sí ha sido aprobado en su totalidad el Programa Anual de Trabajo (PAT) GACM 2022 y en su caso lo envíe a esta Dirección Corporativa, a fin de que en esta entidad se realicen las acciones necesarias para la redefinición de una nueva estructura para GACM y posteriormente la actualización del Manual de Organización correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En atención al acuerdo COCODI/2ª Ord2022/01, con fecha 11 de agosto, mediante oficio GACM/DG/DCCE/116/2022 , el Encargado de los Asuntos de la Dirección Corporativa de Coordinación de Estrategia informó que se realizaron los ajustes al Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT) GACM 2022, basados en las recomendaciones del Comisario del Sector de Desarrollo Económico, mismos que serían presentados para conocimiento del Consejo de Administración en la siguiente Sesión Ordinaria. Con base en lo anterior, mediante oficio GACM/DG/DCA/624/2022, de fecha 26 de septiembre del presente año, la Dirección Corporativa de Administración solicitó al Encargado de la Dirección Corporativa de Coordinación de Estrategia informe sí ha sido aprobado en su totalidad el Programa Anual de Trabajo (PAT) GACM 2022 y en su caso lo envíe a esta Dirección Corporativa, a fin de que en esta entidad se realicen las acciones necesarias para la redefinición de una nueva estructura para GACM y posteriormente la actualización del Manual de Organización correspondiente.

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	PROMTEL informa sobre diversos temas de relevancia, entre los que destacan las metas y objetivos del Organismo, así como las acciones tomadas para su consecución. Lo anterior, de cara a la población a través de las redes sociales institucionales, así como mediante su sitio de internet, en cuya sección de Contacto proporciona la cuenta de correo electrónico comunicacion.social@promtel.gob.mx para brindar atención a cualquier consulta que realice la ciudadanía. Adicionalmente se realizaron publicaciones y optimizaciones para la visualización de la información dentro del sitio de web y portal de Transparencia del Organismo:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 05-Jul-2022 Generación de un hipervínculo relativo a una nueva contratación de Capital Humano, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia del Organismo. https://www.promtel.gob.mx/perfiles/wp-content/uploads/2022/07/FORMATO-LGT_ART70_Fr_XVII-2022-Moises-Abraham-Priego.pdf ° 05-Jul-2022 Actualización de la tabla de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en el apartado de transparencia, subapartado acceso a la información del portal del Organismo. https://www.promtel.gob.mx/perfiles/?page_id=217 ° 11-Jul-2022 Actualización de los avisos de privacidad publicados en el sitio web del Organismo, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.gob.mx/promtel/documentos/avisos-de-privacidad-de-promtel?idiom=es ° 14-Jul-2022 Actualización en el portal de Transparencia del Organismo información relativa sobre acceso a la Información Pública, la cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.gob.mx/promtel/documentos/apertura-gubernamental-301018 ° 17-Jul-2022 Generación de un hipervínculo relativo a una nueva contratación de Capital Humano, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia del Organismo. https://www.promtel.gob.mx/perfiles/wp-content/uploads/2022/07/FORMATO-LGT_ART70_Fr_XVII-2021-Jesus-Decena.pdf ° 20-Jul-2022 Actualización de los avisos de privacidad publicados en el sitio web del Organismo, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.gob.mx/promtel/documentos/avisos-de-privacidad-de-promtel?idiom=es
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión del COCODI, se informó las medidas realizadas para el cumplimiento del Acuerdo SO-01-21-01 y Acuerdo SO-02-22-02, así como un reporte de avance de los indicadores reportados de manera semestral en la MIR, informando también las justificaciones por las diferencias identificadas entre lo planeado y lo realizado, lo cual generó en consecuencia la recalendarización que se dará para el cumplimiento respectivo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 consideró que los siguientes riesgos obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	2022_1. Estructura orgánica y ocupacional administrada en detrimento de la operación del Organismo. 2022_2. Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo. 2022_3. Infraestructura de TIC's presentando posibles fallas en su operación. 2022_4. Comprometer la seguridad de la información y continuidad operativa del Organismo. 2022_5. Inversiones afectadas de manera negativa en el contexto del sector de las telecomunicaciones en México. 2022_6. Red Compartida supervisada de manera deficiente en detrimento de las condiciones establecidas en el Contrato APP. De manera específica, este Organismo, para el presente trimestre, no identificó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1.- Auditoría 02/2022 "Desempeño del Organismo como agente vinculante en la promoción de inversiones de telecomunicaciones". OBSERVACIONES DETERMINADAS: 4 SOLVENTADAS: 2 PENDIENTES:2 NOTA: En fecha 23 de abril de 2022, tuvo lugar el acto de apertura de la auditoría. Se atendieron las 2 observaciones mediante oficio 1.E.-UEEEE-78/2022 de fecha 1 de septiembre de 2022. Al cierre del trimestre reportado se encuentra pendiente la respuesta del OIC. 2.- Acto de Fiscalización 10/2022 "Uso y cumplimiento del registro de las contrataciones públicas, en los sistemas CompraNet y en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)" OBSERVACIONES DETERMINADAS: 1 SOLVENTADAS: 0 PENDIENTES:1 NOTA: Mediante oficio número TOIC/44/2022, del 2 de agosto de 2022, el OIC notificó el inicio del acto de fiscalización 10/2022 "Visita de inspección". Con oficio TOIC/54/2022, de fecha 27 de septiembre de 2022 se notificó el informe del acto del cual se desprendió una observación. 3.- Auditoría 365-DE (ASF) "Regulación y Supervisión en la Promoción de Inversiones" SUGERENCIA O RECOMENDACIONES DETERMINADAS: 7 SOLVENTADAS: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PENDIENTES: 7 NOTA SOBRE ATENCIÓN: Las recomendaciones pendientes se encuentran en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de octubre de 2021, en su numeral 15, se tiene la obligación de "Registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet". Al cierre del tercer trimestre 2022, se reporta que se registró en la herramienta un contrato y se informa que no se han realizado contrataciones por el importe señalado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. a) Con fecha 28 de julio de 2022 se difundió el correo: "Plataforma Ciudadanos Alertadores". b) Con fecha 29 de agosto de 2022 se difundió el correo: "Plataforma de Ciudadanos Alertadores - Autoanálisis de situación de riesgo". c) Con fecha 21 de septiembre de 2022 se difundió el correo: "Plataforma de Ciudadanos Alertadores - Autoanálisis de situación de riesgo" 2. En el periodo que se reporta no se brindó capacitación a servidores públicos de la Administración Pública Federal y a la ciudadanía en general, respecto del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento a las acciones de capacitación se obtuvieron ocho participaciones en el segundo trimestre del ejercicio 2022. Se actualizó la sección de transparencia conforme a las indicaciones del INAI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	a) Con fecha 14 de julio de 2022 se difundió el correo: "Evita sanciones por freno a la impunidad". b) Con fecha 12 de agosto de 2022 se difundió el correo: "Fortalezcamos un Ambiente libre de impunidad". c) Con fecha 09 de septiembre de 2022 se difundió el correo: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo, se enviaron 3 correos electrónicos para difundir las verificaciones patrimoniales aleatorias que pueden realizarse por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	a) Con fecha 22 de julio de 2022 se difundió el correo: "Directrices y Principios que establece la LGRA". b) Con fecha 18 de agosto de 2022 se difundió el correo: "Directrices y Principios que establece la LGRA" c) Con fecha 12 de septiembre de 2022 se difundió el correo: "Directrices y Principios que establece la LGRA"
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	a) Durante el periodo personas servidoras públicas del Organismo acreditaron el curso de Prevención de Conflictos de Interés b) Se solicitó al área de capacitación el registro de los servidores públicos que realizaron algún curso en materia de ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo el Comité de Ética del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (CE-PROMTEL) no fue objeto de solicitudes de asesoría
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	a) Con fecha 13 de julio de 2022 se difundió el correo: "Historieta: Conflicto de Intereses". b) Con fecha 12 de agosto de 2022 se difundió el correo: " Conflictos de Interés". c) Con fecha 07 de septiembre de 2022 se difundió el correo: "¡Acércate al Comité de Ética, está para asesorarte y orientarte!"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3. Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos:0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre de 2022 no se realizó capacitación en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre de 2022 no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el tercer trimestre de 2022 no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Organismo no ha suscrito bases de colaboración en la materia. Durante el tercer trimestre de 2022 se dio seguimiento al presupuesto ejercido conforme a los programas de las Unidades Administrativas a través de conciliaciones mensuales
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre de 2022, no se han realizado traspasos al Ramo 23
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Ámbito de mejora: Esquema hibrido y manejo centralizado para dispositivos fuera de red local Interoperabilidad: N/A Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte: Si, a través de asesoría y resolución de dudas a los servidores públicos del Organismo, otorgada por el equipo de la DTRM Avance: 90%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La entidad no es productora de bienes y servicios, por lo que no aplica el rubro
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este tercer trimestre de 2022, no se realizó ningún cambio o rediseño a la MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio cuenta de los avances de los indicadores en la tercera sesión del COCODI celebradas durante el mes de agosto del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 consideró diversos riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. De manera específica, este Organismo identificó un riesgo que podría materializarse en actos de corrupción, el cual es "Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo". Para la atención a este riesgo, se comprometieron las siguientes acciones de control: 1. Realizar conciliaciones mensuales del ejercicio del presupuesto con las diferentes Unidades Administrativas que ejerzan gasto (administradores de contratos), con el fin de detectar diferencias o anomalías en pagos. 2. Realizar la capacitación en materia de contrataciones públicas a las áreas requirentes y contratantes. 3. Difusión oportuna de comunicados internos sobre la normatividad aplicable. Para la atención a este riesgo, durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron conciliaciones de presupuesto y se notificó al personal del Organismo sobre la Modificación a los Mecanismos de Operación para el Ejercicio y Control Presupuestario 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el periodo que se reporta este Organismo continuó con la difusión de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, en Twitter, LinkedIn y Facebook. Se presenta documento PDF con las publicaciones en las redes sociales del Organismo y la publicación vigente en su sitio web.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó 1 procedimiento de contratación, mediante una invitación a cuando menos tres personas (ITP) establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Lo anterior representa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	el 100% de los procesos de contratación realizados en el periodo Durante el periodo no se requirieron incorporaciones de usuarios en compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre de 2022 no se realizaron procedimientos consolidados
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo evaluado, se verificó la actualización en la configuración de herramientas de colaboración y videoconferencia, acceso remoto, a fin de garantizar la operatividad, como resultado de la contingencia del CoVid19. Teams de Microsoft 365 es la herramienta Institucional utilizada para aplicaciones de colaboración y videoconferencia, utilizada en la operación del Organismo en razón de la emergencia sanitaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión de 5 comunicados internos, sobre temas referentes a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) Se designan a suplente de secretaria técnica, suplente de secretaria ejecutiva y suplente de representante, para mantener el Comité debidamente integrado. b) Se celebró la Tercera Sesión Ordinaria y la Primera Extraordinaria. c) Se cumplió con las actividades comprometidas en el PAT. d) Oportunamente se incorporó al SSECCOE las evidencias de actuación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Organismo no le aplica el SPC, sin embargo, en materia de RRHH se informa lo siguiente: Capacitación. Se registró en el SIIWEB el avance del segundo trimestre del Programa Anual de Capacitación del periodo 2022 y se realiza la difusión de las acciones de capacitación disponibles;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		así como el reporte de avance del presupuesto disponible para este proceso. Evaluación del Desempeño. Se envió un oficio comunicando la importancia de realizar diálogos de desarrollo como ejercicios previos a la evaluación de las metas de desempeño individuales establecidas para 2022. PTTCO: Se difundieron infografías de tutoriales de Excel, Word y PowerPoint. RUSP. Se realizaron las actualizaciones quincenales en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el Organismo cuenta con 12 normas registradas en inventario, de las cuales 2 le corresponden al OIC. Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se ha dado el seguimiento para la actualización de fondo de 5 normas que corresponden a PROMTEL, de las cuales 4 fueron actualizadas y registradas; 1 está en proceso de revisión (segunda ronda) del Grupo de Trabajo de normatividad interna del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el tercer trimestre de 2022, se informó a la UISCP el registro de la actualización de su MP para que procediera a su difusión, se actualizó éste en la normateca; de la misma forma se actualizó el Manual de Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación. Se gestionó el registro en el SANI de los "Lineamientos de mejores prácticas para la Dirección de Proyectos de la UISCP" y de la actualización del MP de la UEEEE. Se está llevando a cabo la revisión de los "Lineamientos para el Trámite, Control y Pago de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales para las Comisiones en el Desempeño de Funciones de las Personas Servidoras Públicas del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones" por parte del Grupo de Trabajo de revisión de normatividad interna del Organismo, una vez agotada esta etapa se llevará a cabo la emisión y registro de esta Norma Interna Sustantiva.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron dos reuniones de trabajo con personal de las unidades administrativas que intervinieron en el Proyecto de Mapeo de Procesos Sustantivos, para dar seguimiento al cronograma de trabajo, en donde se estuvo trabajando con los procesos sustantivos para la aplicación de la metodología PEPSU, Así mismo se llevaron a cabo diversas sesiones de trabajo durante el mes de agosto (una sesión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por semana), a fin de llevar a cabo la validación y alineación de los procesos con los contenidos de los Manuales de Procedimientos vigentes. logrando al mes de septiembre alcanzar un 95% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por lo que respecta las 19 plazas eventuales autorizadas para el ejercicio fiscal 2022, se obtuvo el registro de un escenario en el sistema RHnet administrado por la SFP, para el registro de éstas conforme a la autorización presupuestal otorgada a este Organismo para el ejercicio fiscal 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Organismo continúa en espera de que la Secretaría de la Función Pública emita la Metodología para el análisis de las estructuras orgánicas; por lo que sigue vigente la información enviada el pasado 24 de diciembre de 2020 mediante el oficio 1.A.-00303-2020, respecto de los elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas, de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	A la fecha, el Manual de Organización de PROMTEL se encuentra actualizado y cuenta con su registro correspondiente en el inventario de normas internas (SANI); asimismo, se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el trimestre, no se presentó ningún acuerdo, ya que no se identificó ninguna insuficiencia.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Organismo no tuvo altas de inmuebles, ni cuenta con inmueble alguno en propiedad, por lo tanto, no se encuentra dentro del SIPIFP, motivo por el cual no se tiene información que reportar durante el tercer trimestre de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el tercer trimestre de 2022 no se ejecutaron bajas de bienes inmuebles por lo que no se tiene información que reportar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el tercer trimestre de 2022 no se realizaron trámites para renovar, ni arrendar inmueble alguno toda vez que el contrato vigente no vence en el presente ejercicio fiscal, por lo que no se realizaron acciones de consulta de disponibilidad ante el INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre de 2022 no se realizaron trámites para renovar, ni arrendar inmueble alguno toda vez que el contrato vigente no vence en el presente ejercicio fiscal, por lo que no se realizaron acciones de consulta de disponibilidad ante el INDAABIN.

Servicio Postal Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el tercer trimestre 2022 (julio - agosto - septiembre), la Dirección Corporativa Comercial continuó con el fortalecimiento para publicar y así dar a conocer los canales disponibles para los usuarios del SEPOMEX. Por lo anterior, la DCC realizó las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos de las bases de Colaboración establecidas: Punto 1 y 3 de las acciones puntuales. La Dirección Corporativa Comercial a través de la Subdirección de Desarrollo Comercial mediante correo electrónico de fecha 6 de julio del 2022, solicitó a la Gerencia de Información y Difusión adscrita a la Dirección General, realizar diversas publicaciones (difusión) de manera periódica para que a mediante las redes sociales del Organismo, se den a conocer imágenes que tienen el objetivo de informar a la población y los usuarios del Servicio Postal Mexicano, la importancia de denunciar casos donde se identifiquen presuntos actos asociados a la corrupción dentro del Organismo, así como hacer del conocimiento de la ciudadanía que SEPOMEX está tomando acciones en favor de la denuncia y combate a la corrupción. Punto 2 de las acciones puntuales. Respecto a la conformación de Comités de Contraloría Social del Gobierno Federal se comenta que no se realizó acción alguna debido a que el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) no cuenta con Programas de Desarrollo Social, por lo anterior esta acción puntual no aplica. Punto 4 de las acciones puntuales. Derivado de las publicaciones realizadas, la Dirección Corporativa Comercial realizó seguimiento a dichas difusiones con la finalidad de revisar la convocatoria, el número de personas que vieron la publicación, comentarios, sugerencias, etc. Es

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		importante señalar que ninguna de las publicaciones contiene denuncias o quejas relacionadas con la corrupción. En conclusión, el Servicio Postal Mexicano a través de la red social (Twitter) continuará difundiendo de manera periódica imágenes con información clara, oportuna y en lenguaje ciudadano para realizar posibles quejas, denuncias, fraudes, irregularidades y conductas antiéticas
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual tuvo verificativo el 10 de agosto del 2022, los miembros del Comité no aprobaron acuerdos relacionados con el compromiso combate a la corrupción 2.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1.- Los riesgos ya se encuentran identificados y clasificados de acuerdo con las áreas Corporativas (de Impacto), (entregable: evidencias de contingencias para no afectar a los objetivos y metas institucionales). Tercer Trimestre julio a septiembre del 2022. 2.- De acuerdo con los riesgos identificados en su caso ninguno tiende a Materializarse por su grado de ejecución de los programas. (Mapa de Riesgos), Tercer Trimestre julio a septiembre del 2022., no se realizaron modificaciones. 3.- Se encuentran debidamente Clasificados en el Mapa de Riesgo Institucional, con base a su probabilidad de impacto e incidencia (Mapa de Riesgos), Tercer Trimestre julio a septiembre del 2022., no se realizaron modificaciones. 4.- Se encuentra incluido en la Matriz de Riesgos, debidamente identificados con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5.4. (Matriz de Riesgos Institucional), Tercer Trimestre julio a septiembre del 2022., no se realizaron modificaciones. 5.- Se encuentran debidamente definidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos las acciones puntuales a realizar para atender a cada Riesgo incluido en la Matriz. (Matriz de Riesgos Institucional), Tercer Trimestre julio a septiembre del 2022, no se realizaron modificaciones. El reporte se realiza trimestralmente, para lo cual existen 4 supuestos y la institución deberá reportar exclusivamente conforme al supuesto que le sea aplicable, de acuerdo con lo siguiente: En el caso del Servicio Postal Mexicano, únicamente le aplica el supuesto "No. 2. Cuando, en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre, no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno"; por lo anterior se informa que, durante el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. EL Coordinador de Control Interno y Director Corporativo de Planeación Estratégica, informa a la Dirección General sobre la actualización del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2022, cabe aclarar que los riesgos no fueron modificados, únicamente en el nombre del responsable de la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, y en las Acciones de Control 5.1.1 y 5.1.2, en los cuales se repetían los medios de verificación.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se Informa que al cierre del 2do. Trim. de 2022, se tenía un saldo de 8 observaciones pendientes, correspondientes al 2do trimestre de 2022, durante el 3er. Trim. de 2022, se determinaron 11 observaciones y se atendieron 8 observaciones, teniendo un saldo pendiente al cierre del trimestre de 11 observaciones, mismas que corresponden, 4 (cuatro) a la Auditoría 05/2022 "Al Desempeño-Estrategias de Comercialización", 6 (seis) a la Auditoría 06/2022 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" y 1 (uno) de la Visita de Inspección.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: $157,535,525.71 Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos : 100% Monto de los contratos en bitácora: $157,535,525.71 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:____ Porcentaje respecto del total de contratos:____% Monto de los contratos en bitácora: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje 100% Monto de los contratos: $ 23,278,320.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos:$____ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: ____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Saldo final: $180,813,845.71 Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $180,813,845.71
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundieron mediante comunicación interna a nivel Nacional un total de seis comunicados sobre el tema "¡Ciudadanos Alertadores!" con fechas 6 y 27 de julio, 3 y 24 de agosto y 7 y 28 de septiembre de 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web. Durante el Tercer trimestre se capacitó a 6 servidoras y servidores públicos en Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Servicio Postal Mexicano no participa como institución responsable o coadyuvante del Plan de Acción Vigente. La Secretaria de la Función Pública no ha notificado la necesidad de participar en alguno de los compromisos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al respecto se informa que mediante correo electrónico del 21 de octubre del 2021, personal de la Unidad de Transparencia del Servicio Postal Mexicano, envió a personal de la Dirección General de Transparencia y Gobierno, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dos respuestas de las Unidades Administrativas las cuales relacionan al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, con los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. En ese sentido, mediante correo electrónico del 08 de noviembre del 2021, personal del INAI, informó que entre las acciones que se deben realizar a dicha política se encuentran las siguientes: a) Programa anual de trabajo, o plan de capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales, archivo, b) Número de Servidores Públicos capacitados, o que participaron de forma presencial o virtual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en foros, conferencias, simposios, c) Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismo, para atender capacitación propia, d) Micrositio focalizado o infografías que brinden mayor y/o mejor información pública, e) Proyectos de Gobierno Abierto, f) Plan de mejora de la página institucional que incremente su accesibilidad, g) Iniciativas que involucren datos abiertos o ejercicios de transparencia proactiva, h) Incorporación a matriz de riesgo institucional, de un proceso, trámite, servicio proclive a la corrupción y i) Más trámites o servicios en línea, para evitar manejo de dinero en efectivo, y mejorar la gestión pública hacia la ciudadanía, por lo que la capacitación debe de estar enfocada a transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, rendición de cuentas, el gobierno abierto, lenguaje ciudadano y archivo. En ese orden de ideas, al respecto me permito hacer de su conocimiento que el Programa de capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo 2022, lo podrá visualizar en la liga que se transcribe: https://www.correosdemexico.gob.mx/datosabiertos/transparencia/PROGRAMA_DE_CAPACITACION_SEPOMEX_ACCESO_A_LA_INFORMACION_2022.pdf , contemplando un total de 551 Servidores Públicos a capacitarse durante el ejercicio fiscal 2022, finalmente me permito informarle que durante el trimestre que se reporta se capacitaron un total de 201 servidores públicos, de los cuales se adjuntan las constancias de acreditación a los diversos cursos en materia de Transparencia y acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo. Asimismo, se adjuntan los correos electrónicos mediante los cuales se dio a conocer la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico de fecha 1 de agosto de 2022, la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, proporcionó el material de difusión para el cumplimiento del indicador "Combate a la Impunidad" correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2022. Se publicó mediante comunicación interna un total de seis comunicados titulados ": ¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 10, 23 y 26 de agosto y 5, 13 y 23 de septiembre de 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	La estrategia que se estableció para dar atención a la difusión de los materiales recibidos, incluye un programa de trabajo cuyas actividades contemplan la solicitud al área correspondiente, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	difusión de por lo menos tres ocasiones de los comunicados remitidos mediante correo electrónico de fecha 1 de agosto de 2022, por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública. Se programó la difusión a nivel nacional por el canal oficial de comunicación interna de las infografías "Combate a la Impunidad", considerada en el programa de difusión del PTAR. Se publicó mediante comunicación interna un total de seis comunicados titulados ": ¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 10, 23 y 26 de agosto y 5, 13 y 23 de septiembre de 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico de fecha 1 de agosto de 2022, la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, proporcionó el material de difusión para el cumplimiento del indicador "Combate a la Impunidad" correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2022. Se publicó mediante comunicación interna un total de seis comunicados titulados ": ¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 10, 23 y 26 de agosto y 5, 13 y 23 de septiembre de 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió mediante Comunicación Interna a nivel Nacional, ocho infografías tituladas "¡Participa en el Curso de Conflictos de Intereses en el ejercicio público!" con fechas 7 y 11 de julio, 8,11, 12 y 15 de agosto y 19 y 26 de septiembre de 2022. Se incorporó al SSECCOE el formulario Capacitación Conflictos Intereses T3, así como las constancias y se adjuntan trece constancias de capacitación, las cuales se encuentran debidamente identificadas. Finalmente, a través de oficio núm. 03361.-216 el Área responsable entregó la relación de veintiocho personas capacitadas en los cursos alusivos a los temas inherentes a la ética e integridad pública de las personas servidoras públicas en el Servicio Postal Mexicano, así como sus constancias, de los cuales ocho corresponden a capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre no se recibieron asesorías y/o consultas, razón por la cual se adjunta Nota Informativa correspondientes al Compromiso Combate a la Impunidad 5, tercer trimestre 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, así como el formulario Rep._Ases_CI_SEPOMEX_T3; se adjunta captura de pantalla web.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron un total de doce comunicados mediante el canal oficial de Comunicación Interna, titulados: "¡No incurras en la actuación bajo conflicto de interés!" y "¡Evita un Conflicto de Intereses!", en las fechas 5, 7, 21 y 26 de julio, 2, 4, 25 y 30 de agosto y 6, 8, 22 y 27 de septiembre de 2022 Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se solicitaron 590 requerimientos, de los cuales 540 se contestaron en tiempo, se solicitó una prórroga, misma que esta en tiempo de ser atendida y se encuentran pendientes de respuesta 50
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el Tercer Trimestre de 2022 la Secretaria no impartió cursos de capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Tercer Trimestre de 2022 no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, debido a que no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	Durante el Tercer Trimestre de 2022 no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, debido a que no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para llevar a cabo un ejercicio eficiente y transparente de los recursos: * La DCAF en el 3er trimestre turnó oficios a la DCC,DCPE, DCAJSP y SRDH solicitando la justificación respecto al gasto de partidas de viáticos y pasajes, a lo que dieron respuesta. * En el trimestre no se formalizaron contratos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones que no pudieran realizarse con personal que ocupe plazas presupuestarias. * Con Oficio No. 0100.-0308 de 24 de febrero 2022, la SARH informa que se restringe al máximo posible los procesos de contratación, con el fin de disminuir el gasto en el capítulo 1000 "Servicios Personales". Situación que prevalece para el resto del año. * En el 3er trimestre, la SARH hizo de conocimiento que no se encontraron ahorros en el gasto, siguiendo con los principios de racionalidad y austeridad. * En el trimestre, las SAAS hizo de conocimiento que no se han comprado ni arrendado vehículos de lujo. Los vehículos oficiales se utilizan únicamente para las actividades administrativas de operación(traslado de mensajería y paquetería) objeto del Servicio Postal Mexicano. * Como parte de las acciones para el control del gasto en las partidas de: arrendamiento de edificios y locales; mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos; y mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, cada trimestre se hace del conocimiento de la Direcciones Regionales y Dirección Metropolitana, el avance en el ejercicio del presupuesto para la toma de decisiones. * Se corrobora que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha privilegiado la licitación pública, también se han llevado a cabo procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública. * No se han llevado a cabo contrataciones por remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. Cabe señalar, que las medidas de racionalización del gasto destinado a las actividades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativas, de operación y de apoyo, no han afectado el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Servicio Postal Mexicano, a través de la Subdirección de Almacenes, Abastecimientos y Servicios, informa que a la fecha no existieron ahorros que reportar durante el 3er. trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. TRANSICIÓN A IPV6, con gestión a transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, no se tiene autonomía técnica y soporte, 60% de avance al cumplimiento normativo, sin reducción de gastos. 2. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO, con formalización de contrato para arrendamiento de licenciamiento operativo, N/A interoperabilidad, no se tiene autonomía técnica y soporte, 100% de avance sin reducción de gastos. * 3. SERVICIOS DE INTERNET, con atención a solicitudes de acceso a VPN y Wifi para conexión remota, N/A interoperabilidad, no se tiene autonomía técnica y soporte, 100% de avance sin reducción de gastos. 4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, con implementación del uso de herramientas libres, N/A interoperabilidad, no se tiene autonomía técnica y soporte, 100% de avance sin reducción de gastos. * Contemplando las actualizaciones que pudiera haber.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. SOPORTE Y ATENCIÓN, se realiza en línea, N/A porcentaje de avance, está en uso, no hay interoperabilidad por lo que no se utilizan web servicies con otras dependencias, N/A línea de captura, N/A motor de pagos, N/A integración de servicios y no se cuenta con mecanismos de autenticación 2. INGRESO DE TRAMITES, se realiza en línea, N/A porcentaje de avance, está en uso, no hay interoperabilidad, por lo que no se utilizan web servicies con otras dependencias, N/A línea de captura, N/A motor de pagos, N/A integración de servicios y no se cuenta con mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) Las medidas de austeridad se aplican a todos los servicios de correspondencia, mensajería y paquetería que presta el SEPOMEX. b) Las acciones de mejora implementadas en materia de austeridad están implementadas al 100% y son las siguientes: *La DCAF, mediante oficio 1600.-0025 de 11-ene-22, hizo de conocimiento las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2022. Situación que prevalece todos los meses del año. *Oficio 1600.-0121 de 19-ene-22 reiteró a todas las Unidades los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", y se comunicó a las Ejecutoras del Gasto el envío de los Estados del ejercicio mensual para que den seguimiento a las partidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de viáticos y pasajes, enfatizando las Medidas de Austeridad. Situación que prevalece todos los meses del año. *La DCAF mediante Oficio 1600.-1323 hizo de conocimiento a las Unidades ejecutoras de gasto que no se podrán efectuar erogaciones y pagos por concepto de viáticos y pasajes que deriven de la realización de comisiones en el extranjero a partir del 21-jun y hasta el 31-dic-22. * La DCAF turnó oficios a la DCC,DCPE, DCAJSP y SRDH solicitando la justificación respecto al gasto de partidas de viáticos y pasajes, a lo que dieron respuesta. *En este periodo no se formalizaron contratos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones que no pudieran realizarse con personal que ocupe plazas presupuestarias. *Con Oficio No. 0100.-0308 de 24-feb-22, la SARH informa que se restringe al máximo posible los procesos de contratación, con el fin de disminuir el gasto en el capítulo 1000 "Servicios Personales". Situación que prevaleciendo todo el año. *La SARH hizo de conocimiento que no se encontraron ahorros en el gasto. *Las SAAS hizo de conocimiento que no se han comprado ni arrendado vehículos de lujo. *Se corrobora que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha privilegiado la licitación pública, también se han llevado a cabo procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública. *No se han llevado a cabo contrataciones por remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. c) Para el monto de presupuesto asignado en las partidas específicas en materia de austeridad se promueve en las Sesiones del COCODI y en la H. Junta Directiva el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta, en cumplimiento a lo establecido a la LFAR sin menoscabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados. En la 3a. Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 10-ago-22, El Titular de la DECAF informó sobre el óptimo aprovechamiento de los recursos presupuestales con que se cuenta para ciertas partidas sujetas a medidas de austeridad. Los miembros del Comité se dieron por enterados del informe sin emitir ningún comentario.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En cumplimiento a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022", específicamente al apartado "VI. Calendario para el reporte de avances de las metas programadas en los indicadores del desempeño 2022", el pasado 12 de Julio del presente año, se registraron en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH), los avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E012 "Servicios de Correo", correspondientes al segundo trimestre 2022 Mediante correo electrónico, se hizo del conocimiento de las Unidades Administrativas, el avance de las metas al cierre del tercer trimestre. Con base en el resultado, dichas Unidades Administrativas deben identificar las causas y los efectos del avance del indicador con respecto a la meta programada para el periodo, con la finalidad de que realicen las acciones pertinentes para alcanzar la meta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Servicio Postal Mexicano para el ejercicio fiscal 2022, tiene autorizado tres Programas Presupuestarios de conformidad con su Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo), que comprenden para su funcionabilidad de un presupuesto autorizado por $5,266,804,574.00: O001 Actividades de Apoyo a la función pública y buen Gobierno: $27,997,720; M001 Actividades de apoyo administrativo: $219,867,391; E012 Servicios de Correo: $5,018,939,463; Con la finalidad de dar seguimiento a la evolución de los programas presupuestarios autorizados al SEPOMEX, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó un cuadro resumen con la información correspondiente al primero y segundo trimestre de 2022. con las variaciones respecto de lo programado y lo ejercido. Asimismo, se presentó su respectivo análisis: El Pp O001 "Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" presenta una variación negativa del 19.0% en relación al presupuesto programado al trimestre. En el capítulo 1000 Servicios Personales la variación se debe a los pagos de las repercusiones laborales que se realizarán en el mes siguiente. Sobre el capítulo 2000 Materiales y Suministros, el OIC puso a disposición $27,837.00, mismos que fueron registrados con el folio No. 2022-9-J9E-1699. En el capítulo de gasto 3000 Servicios Generales, el avance del presupuesto es mínimo, y se espera el ejercicio del gasto en los próximos trimestres. El Pp M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" presenta una variación positiva del 0.9% en relación a su presupuesto programado. La variación negativa en el capítulo 1000 se subsanará en los meses siguientes mediante adecuación presupuestal. En el capítulo 3000 Servicios Generales, la variación corresponde a compromisos de pago que se realizarán en los siguientes trimestres. El Pp E012 "Servicios de Correo" presenta una variación negativa del ejercido del 24% respecto del programado. En el capítulo 1000 Servicios Personales la variación se debe a las plazas vacantes y a los pagos de las repercusiones laborales que se realizarán en el mes siguiente. En los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, la variación se debe a compromisos de pago que se realizarán en los siguientes trimestres (gasolina, uniformes, transportación de mensajería terrestre y aérea, limpieza, etc.). A la fecha se continua el cumplimiento de los Programas presupuestarios, en favor del logro de los metas y objetivos institucionales y abonando también en el mismo sentido, al PNCCIMGP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	a) De acuerdo al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, se establecieron 5 Riesgos, los cuales se citan a continuación:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	1.- 2022-1 Servicios postales otorgados en forma deficiente a la población que los requiere. 2.- 2022-2 Estrategias en materia de seguridad postal realizadas de manera insuficiente. 3.- 2022-3 Pasivo Laboral contingente atendido de forma insuficiente. 4.- 2022-4 Sistemas informáticos operando con seguridad deficiente. 5.- 2022-5 Actos de corrupción prevenidos de forma insuficiente. Asimismo, se tiene establecido un riesgo susceptible a Corrupción, siendo el siguiente: Riesgos 2022-5. Actos de corrupción prevenidos de forma insuficiente. b) Se establecieron dos Acciones de Control para la contención del Riesgo mencionado en el punto anterior: 5.1.1 Difusión de la normatividad vigente, así como sensibilización de las personas servidoras públicas en principios y valores éticos. 5.1.2 Implementación de medidas de prevención de actos de corrupción (IMPAC). De los cuales se atiende con oficio de solicitud de información al área responsable de forma trimestral que dará atención a dicho Riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para combatir la corrupción y la impunidad, para el tercer trimestre 2022, la Dirección Corporativa Comercial realizó las siguientes actividades: Punto 1 de las acciones puntuales. Respecto a la promoción y conformación de Comités de Contraloría Social se informa que no se realizó acción alguna debido a que el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) no cuenta con Programas de Desarrollo Social, por lo anterior esta acción puntual no aplica. Punto 2 y 3 de las acciones puntuales. Si bien el Servicio Postal Mexicano no cuenta con un Comité de Contraloría Social, la Dirección Corporativa Comercial durante los meses de julio a septiembre dio a conocer a los usuarios y/o clientes del SEPOMEX los medios de comunicación para las posibles denuncias, entre los cuales destacan: * Números Telefónicos, * Correos Electrónicos, * Datos del Órgano Interno de Control en SEPOMEX, * Dirección de la Secretaría de la Función Pública para levantar alguna queja o denuncia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lo anterior con la finalidad de difundir, asesorar, informar y proveer de información a la población la importancia de denunciar casos como: Tráfico de Influencias, Sobornos, Extorsión, Acoso, Abuso de Autoridad, Fraudes, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El porcentaje de procedimientos realizados de manera electrónica mediante herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet en el tercer trimestre de 2022 fue del 100%. ° Los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet se encuentran registrados al 100%. En el Tercer Trimestre se realizaron 7 procedimientos de manera electrónica mediante herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet, desprendiéndose 20 contratos, de los cuales 8 se formalizaron a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, la diferencia restante se debe a que derivado de la suspensión de Compranet no fue posible la formalización de estos contratos de manera electrónica, se adjunta pantalla del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en el cual se observan los contratos con estatus de formalizado. ° En el Tercer trimestre de 2022, los usuarios de CompraNet, se encuentran actualizados y acreditados, para lo cual se adjunta listado de Usuarios del Sistema CompraNet. ° En el tercer trimestre de 2022 se cuenta con un total de 27 incidencias pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet, de lo cual se anexa listado de incidencias arrojadas en el Sistema Compranet. ° En el tercer trimestre de 2022 se registró en el sistema CompraNet el PAAAS la actualización del PAAASOP correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, para tal efecto se adjunta Acuses del Módulo PAASOP correspondientes al mes de julio, agosto y septiembre, emitidos por el Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	° En el tercer trimestre de 2022 se registró en el sistema CompraNet la actualización del PAAASOP correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2022. ° En el tercer trimestre de 2022 no se participó en procedimientos de contratación consolidada. ° En el tercer trimestre de 2022 no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, derivado de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el tercer trimestre no solicitó la revisión de Especificaciones Técnicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Se continúan configurado equipos de cómputo a la Red de Wi-FI, para realizar videoconferencias a través del uso de aplicaciones de uso libre comunes a través del internet. 2. Se enlazó a nivel nacional, por medio de videoconferencias, a todos los titulares de las Regionales, para tratar los temas relevantes de cada oficina, evitando el uso de viáticos y pasajes. 3. Se ha proporcionado el acceso al servicio VPN (Red Virtual Privada) para la conexión remota a los equipos de cómputo dentro de la red del Organismo. 307 conexiones vigentes. 4. Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para la atención de diversos temas del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron mediante comunicación interna un total de seis comunicados titulados "¡Conoce los pilares de la Nueva Ética Pública!" a nivel Nacional, en las fechas 5 y 26 de julio, 9 y 23 de agosto y 6 y 27 de septiembre de 2022. Finalmente, se incorporó en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla web.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron las actividades del PAT conforme lo siguiente: Actividad 2.1.2: Se difundieron las siguientes infografías: A. Seis comunicados, "¡Conoce los pilares de la Nueva Ética Pública!, 5 y 26 de julio, 9 y 23 de agosto y 6 y 27 de septiembre 2022. B. Ocho comunicados, "¡Conoce el valor del mes!", 26, 28 y 29 (dos) de julio, 26 y 30 de agosto y 20 y 29 de septiembre 2022. C. Doce comunicados, "¡No incurras en la actuación bajo conflicto de interés!" y "¡Evita un Conflicto de Intereses!" 5, 7, 21 y 26 de julio, 2, 4, 25 y 30 de agosto y 6, 8, 22 y 27 de septiembre 2022. D. Seis comunicados, "¡Compromisos de no Impunidad!", 10, 23 y 26 de agosto y 5, 13 y 23 de septiembre 2022. E. Seis comunicados sobre "¡Ciudadanos Alertadores!", 6 y 27 de julio, 3 y 24 de agosto y 7 y 28 de septiembre 2022. F. No se publicó material relacionado con Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses. G. Ocho comunicados del Código de Ética de la APF, 1 y 26 de julio, 5, 16 y 31 de agosto y 6, 20 y 26 de septiembre 2022. H. Un comunicado, "¡Te invitamos a conocer y a compartir el Código de Conducta del SEPOMEX!", 27 de septiembre 2022. I. Tres comunicados, "¿Necesitas asesoría y/o consultar sobre el tema de Conflicto de Intereses?", 15 de julio, 5 de agosto y 9 de septiembre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se incorporó debidamente en el SSECCOE cada evidencia de difusión, se adjunta captura de pantalla.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Servicio Postal Mexicano no le aplica el Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal. Se anexa información correspondiente a los rubros aplicables a todas las Instituciones de la Administración Pública Federal al Tercer Trimestre 2022: 2. Ingreso: En lo que respecta al tercer trimestre en el Oficio 307-A-0832 fechado 26 de mayo del presente, mediante el cual la Unidad de Política de Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indica no realizar contrataciones de plazas a partir del 31 de mayo del presente.3. Capacitación: Formato requisitado de personas servidoras públicas en la institución que cubrieron las 40 horas de capacitación.6. Evaluación del desempeño: Compromiso no aplicable en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	° Número de normas internas registradas en el SANI: 64 ° Los movimientos realizados al inventario: altas 3, modificaciones 7, eliminación 0. ° La descripción de cada una de las acciones realizadas: Se recibe la propuesta, se revisa, se integra, se envía a la Subdirección de Calidad, a la DCAJSP y a la autorización del OIC, se recaban las firmas de los servidores públicos incluyendo la de la Dirección General y se publica en el SANI, Intranet, Página Web de SEPOMEX y en el correo Institucional "Comunicación Interna". ° El efecto de las obligaciones establecidas en la norma de nueva creación: - "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Consultivo del Palacio Postal", coadyuva en el mejoramiento de las condiciones actuales del Palacio Postal para que opere el museo que se encuentra dentro; - "Políticas, Disposiciones y Criterios Filatélicos para la Emisión de Estampillas Postales Conmemorativas, Especiales y de Serie Permanente", establece los lineamientos y mecanismos para el diseño, producción y posterior emisión de las estampillas postales, basados en los diversos temas, conmoraciones que pueden aparecer en los sellos de emisión regular o sellos conmemorativos. - "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Filatelia del Servicio Postal Mexicano", surge como órgano asesor en los temas filatélicos, encargado de revisar, evaluar y asesorar cada año, el diseño de la emisión de estampillas postales. ° El número de procesos en el inventario de procesos: 4 ° El número de procesos analizados: 4 en la reingeniería de procesos que realizó la CONAMER para emitir un diagnóstico baja el método MEJORA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	o La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas: No se presentaron para el tercer trimestre. o Las acciones de simplificación en las normas nuevas o con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC: 10 normas, 7 se modificaron y 3 se dieron de alta. o Las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas en consistencia con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información registrada en el inventario de procesos y en el sistema SANI: Se modificaron 7 normas y se crearon 3, sin embargo 2 normas serán sometidas para autorización del Comité de Trasparencia" por tener el carácter de confidencial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	o Análisis realizado a los procesos, informar cuales son los susceptibles de acciones de mejora, incluyendo la eliminación de actividades, los instrumentos normativos que se incorporaron para documentar su operación y aquellos donde se identificó la incorporación de tecnologías de la información: Se adjunta el "Programa de Trabajo de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2022", Anexo 1. o Avance en plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias: En el tercer trimestre se revisaron 10 normas internas, de las cuales 3 de ellas se dieron de alta. o Los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información: Dentro del "Programa de Trabajo de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2022", se programó para el primer trimestre los "Lineamientos de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Seguridad Informática", mismos que ya se publicaron institucionalmente, los cuales se actualizaron en forma integral en base al "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 6 de septiembre de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Actualizar y registrar conforme a las Disposiciones de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera: ° Las estructuras organizacionales Se anexa oficio No.-SSFP/408/1030/2015, de fecha 29 de diciembre de 2015, mediante el cual fue registrado la estructura orgánica de Servicio Postal Mexicano y nota informativa. ° Los contratos de honorarios. El organismo no cuenta personal en este rubro. ° Puestos eventuales. El organismo no cuenta personal en este rubro. La Secretaría de la Función Pública (SFP) a través de los Oficios núm. SRCI/UPRH/0532/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1321/2022 informó la aprobación y registro de la modificación con vigencia al 01 de enero de 2021 de la Estructura Orgánica del Servicio Postal Mexicano a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), misma que a su vez informo mediante Oficio núm. 5.l.702.-614/2022, haciendo de conocimiento al Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De lo anterior, el Organismo se encuentra realizando las gestiones correspondientes ante la SICT a fin de unificar la aplicación de una metodología que permita ejecutar en tiempo y forma el cumplimiento de las siguientes actividades: ° Regularizar el régimen laboral del puesto Gerencia Estatal Tlaxcala. ° Elaborar el planteamiento organizacional que incluya la modificación del Órgano Interno de Control conforme al Oficio CGOVC/113/E-015/2022 ° Realizar el registro del personal operativo de la entidad en el Sistema RHnet. Finalmente, de la solicitud realizada de la conversión de plazas de niveles L a M de esta Entidad, con el número de folio MOV-2021-09-J9E-l, cambió el estatus a "Autorizado".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), hace de conocimiento al Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), por medio de Oficio núm. 5.1.102.-614/2022 de fecha 29 de agosto del año en curso, signado por el Director Ejecutivo de Modernización y Presupuesto de Servicios Personales, la aprobación y registro de la modificación de la Estructura Orgánica del Servicio Postal Mexicano, con vigencia al 01 de enero de 2021. Aunado a lo anterior, se hace de conocimiento que el estatus de la solicitud del folio MOV-2021-09-J9E-1, el cual contiene las conversiones de plazas de niveles L a M de esta Entidad, cambió a "Autorizado", por lo que el Organismo se encuentra en la posibilidad de efectuar las gestiones correspondientes en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, este Organismo se encuentra realizando las gestiones correspondientes ante la SICT a fin de unificar la aplicación de una metodología que permita ejecutar en tiempo y forma el cumplimiento de las siguientes actividades: ° Regularizar el régimen laboral del puesto Gerencia Estatal Tlaxcala. ° Elaborar el planteamiento organizacional que incluya la modificación del Órgano Interno de Control conforme al Oficio CGOVC/113/E-015/2022 ° Realizar el registro del personal operativo de la entidad en el Sistema RHnet. Finalmente, se hace de conocimiento que, a través de oficio DCPE/036364/342/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020, el Organismo remite Formato de "Elementos de Análisis" a fin de definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que para el tercer trimestre de 2022, no se tiene contemplado, ni programado hacer alguna actualización del Manual de Organización Institucional (MOI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) 2022, se reportó el avance de las acciones realizadas respecto al Plan de Trabajo de la actualización de la estructura orgánica, por lo que, se estará dando seguimiento a dichos reportes en cada trimestre en el ejercicio fiscal.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El total de Inmuebles Federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al 30 de septiembre de 2022 es de 211 inmuebles, de los cuales se cuenta con dictamen valuatorio en 46 inmuebles. Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente: 1.- Solicitar a las Direcciones Regionales las cédulas catastrales que contengan el valor catastral del terrero y la construcción de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de la cédula catastral. 3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales las cédulas catastrales con los datos correspondientes. 4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). 5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente. En este sentido, a continuación se enuncian los documentos generados en el mes de septiembre 2022: a).- Oficios SRM/111/961/22 al SRM /111/963/22, emitidos por la Subdirección de Recursos Materiales, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales (se adjuntan para pronta referencia), llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos que amparen el valor catastral de los inmuebles y estar en posibilidades de tramitar los avalúos de los inmuebles pendientes. b).- Como atención a los oficios referidos, se anexa la documentación obtenida durante el tercer trimestre de 2022, consistente en la Constancia de alineamiento del inmueble ubicado en Tlaltenango, Zacatecas, enviado por la Gerencia Estatal Zacatecas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El total de Inmuebles Federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al 30 de septiembre de 2022 es de 211 inmuebles: Los 211 inmuebles cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario, es decir están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal. 180 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal. 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad Federativa que corresponda). Como parte del Plan de Acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente: 1.- Solicitar a las Direcciones Regionales los documentos para la regularización de los inmuebles federales de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de dichos documentos. 3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales documentos con los datos correspondientes. 4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal (SIPIFP). 5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente. A fin de llevar a cabo las acciones necesarias para contar con la información y documentación completa y actualizada, se emitieron los Oficios SRM/111/934/22 al SRM 111/937/22, emitidos por la Subdirección de Recursos Materiales, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevarán a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para regularizar los documentos jurídico-administrativos y estar en posibilidades de integrar los expedientes de los inmuebles.. Se adjunta documento que acredita la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del inmueble ubicado en Empalme, Zacatecas.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El total de inmuebles federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al 30 de septiembre de 2022 es de 211 inmuebles: Los 211 inmuebles cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario, es decir están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal. 180 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Propiedad Federal. 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad que corresponda). Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente: 1.- Solicitar a las Direcciones Regionales los documentos para la regularización de los inmuebles federales de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de dichos documentos. 3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales documentos con los datos correspondientes. 4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal (SIPIFP). 5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente. Como parte de las acciones realizadas para la regularización de los inmuebles la Subdirección de Recursos Materiales emitió los Oficios Nos. SRM/111/935/2022 al SRM/111/937/2022 y SRM/111/958/2022, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevarán a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para estar en posibilidades de poner a disposición ante el INDAABIN, de aquellos inmuebles no utilizados por el Organismo, así como, obtener los documentos correspondientes para acreditar que los inmuebles pertenecen a un tercero, se anexan los oficios para pronta referencia. En seguimiento a los oficios anteriores, se tienen las siguientes acciones: Con Oficio No. SRM/111/733/2022 de fecha 12 de julio de 2022, se informó al OIC el estatus que guardan los inmuebles en el programa puesta a disposición, se anexa oficio para pronta referencia. Con Oficios Nos. DCAF/1600/1392, DCAF/1600/1393 y DCAF/1600/1374 se solicitaron las bajas en el SIPIFP de los inmuebles ubicados en Durango, Durango Concordia, Sinaloa y Totachiche, Jalisco respectivamente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El total de inmuebles federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al 30 de septiembre de 2022 es de 211 inmuebles: Los 211 inmuebles cuentan todos los datos actualizados (superficie de terreno y construcción, Tipo de inmueble, no. de edificaciones, uso genérico, uso específico, No. de empleados y georreferencias) en el SIPIFP. Como parte de las acciones realizadas para la actualización de los inmuebles la Subdirección de Recursos Materiales emitió los Oficios Nos. SRM/111/935/2022 al SRM/111/937/2022 y SRM/111/958/2022, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para estar en posibilidades de poner a disposición ante el INDAABIN, de aquellos inmuebles no utilizados por el Organismo, así como,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		obtener los documentos correspondientes para acreditar que los inmuebles pertenecen a un tercero, se anexan los oficios para pronta referencia. En seguimiento a los oficios anteriores, se tienen las siguientes acciones: Con Oficio No. SRM/111/733/2022 de fecha 12 de julio de 2022, se informó al OIC el estatus que guardan los inmuebles en el programa puesta a disposición, se anexa oficio para pronta referencia. Con Oficios Nos. DCAF/1600/1392, DCAF/1600/1393 y DCAF/1600/1374 se solicitaron las bajas en el SIPIFP de los inmuebles ubicados en Durango, Durango; Concordia, Sinaloa; y Totachiche, Jalisco, respectivamente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al 30 de septiembre de 2022, no se tiene en proceso de destino algún Inmueble Federal al Servicio Postal Mexicano, que se hayan solicitado al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se hace de conocimiento que la normatividad en la materia se encuentra actualizada, la cual se puede localizar en la siguiente liga: http://intranet/GORG/Form/AlItems.htm Así mismo, se anexa marco normativo interno aplicable: *Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Inmuebles *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Ambos del Servicio Postal Mexicano, cuya última actualización fue el 18 de junio de 2021. No se omite mencionar que todas las disposiciones emitidas por el INDAABIN, autoridad en materia inmobiliaria, está contemplada en el Lineamiento y Manual antes descritos, así como, el Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio de 2010, última reforma 5 de abril 2016. Adicionalmente, cuando se hace algún requerimiento de información para la actualización de los documentos que integran los expedientes de los inmuebles, se fundamenta en dicho Acuerdo. Se adjuntan en archivo PDF los papeles de trabajo que muestran los avances en el cumplimiento de la normatividad aplicable tanto para Inmuebles Federales como Inmuebles Arrendados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al 30 de septiembre de 2022, se tiene el siguiente resumen de inmuebles en el Padrón Inmobiliario de acuerdo con el régimen de uso: Propios 53 Federales 158 Palacio Federal 11 Arrendados 315 Comodato 754 Posesión 60 Total 1,351 En este sentido se precisa que la suma de los Inmuebles Propios y Federales son los 211 inmuebles indicados en el compromiso UBI, UB2 y UB3. Los 211 Inmuebles cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario, es decir están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal. 180 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal. 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad Federativa que corresponda). Así mismo, se informa que los inmuebles se encuentran debidamente asegurados según póliza P-SEPOMEX-01-202 emitida por AGROASEMEX por el periodo comprendido del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2022. Respecto al valor contable se informa que únicamente le corresponde a los Inmuebles Federales que conforman el patrimonio inmobiliario del SEPOMEX, el resto de los inmuebles ocupados por el Organismo se reportan en cuenta de orden a un peso. Mediante Oficio No. SRM/111/1048/2022 de fecha 7 de octubre del presente, se reportó al COCODI el Padrón Inmobiliario con corte al tercer trimestre 2022. Se anexa oficio y soporte documental para pronta referencia. Se adjuntan en archivo PDF de los papeles de trabajo que muestran los avances en el cumplimiento de la normatividad aplicable tanto para inmuebles federales como inmuebles arrendados.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM actualmente cuenta con el App "AICM EXPERIENCIA", además de los mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la entidad para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyen a la prevención de la corrupción, los cuales son los medios de contacto con la ciudadanía: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y página web https://www.aicm.com.mx, se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción", de igual forma se cuenta con buzones físicos para quejas. En la app siendo una herramienta actual, de uso fácil y ágil con la que cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tiene a su alcance durante su estancia en el aeropuerto, tiene la vertiente de robustecer la participación de los ciudadanos ya que la aplicación es gratuita y fomentar la cultura de la denuncia ya que considera un apartado exclusivo de quejas. A través de estos mecanismos se tiene la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos federales y previenen actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De julio a septiembre de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, sin embargo, se da seguimiento al gasto en la entidad mediante el programa presupuestario con clave E026 (Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México), se comparten otro programa presupuestarios con entidades del Sector de Comunicaciones y Transportes en el programa presupuestario, 001, (Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó a cabo la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre. No se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En total AICM y SACM al iniciar el trimestre se tenía un acumulado de 148 observaciones (26 de la Auditoría Superior de la Federación, 26 de la UCAOP, 16 del Auditor Externo y 80 del OIC). En el tercer trimestre se determinaron 10 observaciones por el OIC. Asimismo, se atendieron 26 observaciones de la UCAOP, 10 de Auditor Externo y 9 del OIC. Se concluye el trimestre con 114 observaciones restantes (26 ASF, 6 Auditor Externo y 81 del OIC).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre del 2022, con el apoyo de la Gerencia de Comunicación Social, se continuó con la campaña de difusión en Redes Sociales de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio .gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. En la página de Intranet, en el Portal de Integridad, se tiene un apartado con información de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción Asimismo, el Comité de Ética envió tres correos electrónicos recordando la existencia de la Plataforma y el Protocolo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante julio, agosto y septiembre del año en curso, se actualizaron los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. Adicionalmente el AICM continúa alineándose a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través de la SFP se capacitó a las personas servidoras públicas de SACM en los siguientes temas: La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas. La Unidad de Transparencia hizo de conocimiento del personal de la entidad, por oficio; las recomendaciones del INAI respecto al proceso de acceso a la información, en particular mejoras en la atención de solicitudes de información, así como el fortalecimiento en el cumplimiento de obligaciones de transparencia en el SIPOT.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, se ha hecho difusión del material propio, sobre faltas administrativas graves, no graves y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas en caso de incurrir en este tipo de faltas. Durante el tercer trimestre se enviaron 3 correos electrónicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre, al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso, se le informó que, como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Gerencia de Empleo y Capacitación envió un correo electrónico solicitando a las personas servidoras públicas que aún no acreditaban el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", impartido a través del SICAVISP de la SFP. Asimismo, a través de correo electrónico, el Comité de Ética, mediante su Secretaria Técnica realizó la invitación a los integrantes del Comité de Ética al taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" que impartió la Unidad de Ética Pública y Prevención de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conflictos de Intereses de la SFP. El Comité de Ética de AICM y SACM cargó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética el reporte respectivo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre no se presentaron ante el Comité de Ética de AICM y SACM solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de Conflicto de Interés. El Comité cargó en el SSECCOE el "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés"
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, el tercer trimestre del año se envió mediante correo electrónico material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de conformidad al calendario establecido.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el trimestre se recibieron 4 solicitudes del OIC para proporcionar información de expedientes del personal, contratos de trabajo individuales, información en general y/o hojas de antecedentes laborales, de 11 personas servidoras públicas de SACM, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en el plazo establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportaran al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas, así como dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los valores se reportaran al final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se ha realizado la gestión para dar de alta a los nuevos usuarios, operadores y demás perfiles en la plataforma Módulos de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, herramienta a través de la cual se suscriben los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. Para dar cumplimiento a la Ley de Austeridad, la Entidad continúa ocupando de manera exitosa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el Sistema Automatizado de Control de Gestión, como el único medio oficial, a través del cual se maneja la correspondencia del AICM, dando seguimiento y respuesta a los trámites y asuntos que son turnados internamente a las áreas que conforman la Entidad y externamente a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, cabe mencionar que se realizaron adecuaciones al sistema y se proporcionará próximamente, a través de la intranet de la Entidad, la capacitación para los usuarios mediante un módulo en el cual se verán los videos de las nuevas funcionalidades, con lo anterior y aunado al buen uso del Correo Electrónico se reduce en forma significativa el consumo de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por la naturaleza de las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, esta entidad no genera trámites gubernamentales, sin embargo, presta el servicio de información al pasajero y público usuario en general, mediante el acceso a su página de Internet, www.aicm.com.mx específicamente la información de vuelos. Así mismo, se atienden de manera permanente las solicitudes de las áreas para dar seguimiento entre otros aspectos, al de actualizar la integración y difusión de información oficial de los servicios aeroportuarios, para ofrecer la infraestructura instalada en dichos edificios terminales. Aunado a lo anterior se cuenta con la aplicación denominada Experiencia AICM (APP) para mejorar el servicio a los pasajeros y visitantes del AICM que integra en un sólo lugar toda la información (guía y estatus de vuelos, guía de compras, directorio etc.) la cual se actualiza permanentemente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las unidades administrativas atendieron las recomendaciones del OIC respecto al PTCI, que se deberán reflejar en el reporte del tercer trimestre. En la tercera sesión ordinaria del COCODI 2022, se presentó el reporte trimestral sobre la aplicación de las medidas de austeridad en las entidades AICM y SACM.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante los tres primeros trimestres la entidad cuenta con una nueva Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como su publicación para el ejercicio 2022 a través de Presupuesto de Egresos de la Federación, el avance se enviará a través del Portal Aplicativo de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reporta en cada sesión del COCODI en el apartado de los programas presupuestarios, el cual tiene como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación, mediante la operación y funcionamiento de la entidad, derivado de reprogramación de recursos, el porcentaje final se informará con la entrega de la cuenta pública del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al tercer trimestre de 2022, las acciones de control para evitar los riesgos relacionados con corrupción tienen un avance de: 40% el de Licitantes privilegiados en los procesos de contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y 67% respecto a Inspección de Seguridad de la Aviación Civil realizada deficientemente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Está implementado el sistema de Anticorrupción en la siguiente liga: https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion que se encuentra dentro de la Página del AICM. El cual no tiene algún registro de denuncia de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se ha apoyado al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos, a través de VPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizó 21 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interese de la SFP y material propio sobre los siguientes temas Principio o valor del mes, Código de Ética, Conflicto de Interés, Comité de Ética, Decálogos de Integridad de AICM y SACM y Faltas Administrativas y sus Sanciones. La evidencia se cargó en el SSECCOE en el apartado "documentos"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se mantuvo debidamente integrado y realizó todas las acciones establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2022, para el trimestre, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE. Derivados de los cambios en el personal de SACM, se designaron seis nuevos integrantes al Comité de Ética por lo que se integró su información en el directorio del SSECCOE y se les solicitó que firmaran sus Cartas Compromiso. El CE celebró su tercera sesión ordinaria, el pasado 8 de septiembre de 2022 de conformidad al calendario de sesiones aprobado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del 3er trimestre de 2022 para SACM, se han impartido 32 cursos en los que se han tenido 346 participaciones, de las cuales 21 personas servidoras públicas han cubierto al menos 40 horas de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente nos encontramos en la ejecución y seguimiento del Programa de Trabajo 2022 de la Actualización, simplificación, y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, brindando asesorías a las diferentes áreas del AICM con el objetivo de realizar el levantamiento de información para su posterior análisis y cumplimiento del Programa establecido. Por lo que se considera un avance del 60%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se está realizando la identificación de los procesos esenciales e institucionales de las diferentes áreas de la Entidad, con el objetivo de actualización, modificación o implicación de los mismos. Ello en conjunto el Órgano Interno de Control respecto de su Programa de Trabajo Interno 2022. Se cuenta actualmente con un 60% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Cada trimestre se reciben y atienden las solicitudes de actualización de normatividad interna de las áreas de AICM y SACM, asimismo se está trabajando con las diferentes áreas mediante reuniones de trabajo con el objetivo de realizar la sistematización y actualización de sus procesos, actualmente se tiene un avance del 60% derivado de la implementación del Plan de Trabajo 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SACM no tiene autorizado presupuesto para contratos por honorarios ni eventuales. Las acciones descritas anteriormente se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Formato de "Elementos de análisis" fue entregado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF el 21 de diciembre de 2020. El 14 de julio de 2021 se recibió mediante correo electrónico el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0311/2021, mediante el cual la DGOR indicaba que estaba analizando la información proporcionada, para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso RH8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En virtud del Oficio 09/448/214/2022 del 26 de agosto de 2022 a solicitud del Órgano Interno de Control de las entidades AICM y SACM, las Direcciones están realizando un análisis de su estructura con el objeto de realizar una propuesta de rediseño integral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2022, se estableció una acción de mejora para elaborar una propuesta de actualización del Manual General de Organización, sin embargo, en virtud del Oficio 09/448/214/2022 del 26 de agosto de 2022 a solicitud del Órgano Interno de Control de las entidades AICM y SACM, las Direcciones están realizando un análisis de su estructura con el objeto de realizar una propuesta de rediseño integral.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizó el proceso de revisión y análisis de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", por lo que se realizará su presentación para su validación, aprobación y dictaminación en el Comité de Mejora Regulatoria Interna de AICM en el próximo trimestre. Por lo que se considera un avance del 70%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	No cuenta con bienes inmuebles, motivo por el cual no se informa el punto.

Telecomunicaciones de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Mediante el Taller de Sensibilización Gracias a Ti, se impulsa y fortalece una cultura de identidad institucional en la que se promueve la cero tolerancia a cualquier tipo de violencia y corrupción a través del eje "No corrupción". En el tercer trimestre de 2022, se capacitó a 83 personas servidoras públicas. Se cuenta con las evidencias fotográficas y listas de asistencia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 3er Trimestre por parte de la Dirección de Administración se estableció el indicador para contribuir a ampliar la cobertura y enlace a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia mediante la prestación de servicios integrales de telecomunicaciones. Durante el periodo que se informa se ejercieron 1,684.2 mdp, que representa el 69.6% del presupuesto modificado; y se justifica el menor ejercicio del gasto principalmente por lo siguiente: Con relación al capítulo de Servicios Personales se debe principalmente a la vacancia correspondiente al periodo enero-septiembre; en relación al Gasto Corriente, se explica principalmente por los siguientes factores: Se cuenta con 214.1 mdp en compromisos pendientes por ejercer destacando los siguientes rubros: servicio de traslado de valores, 62.1 mdp, correspondientes al periodo julio-septiembre, debido a que están en proceso de conciliación los servicios prestados.; seguro de bienes patrimoniales, 32.7 mdp; servicios de telefonía convencional, 24.1 mdp; y arrendamiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		equipo y bienes informáticos, 16.6 mdp, entre otros. La reducción en los ingresos de los Servicios Satelitales y de la Red Troncal, con relación a lo programado, se ha reflejado en un menor gasto por 107.4 mdp en el caso de los Servicios Satelitales y de 75.7 en el de Red Troncal. *Cabe mencionar, que a la fecha de envío la información, no se ha realizado el cierre del mes de septiembre en el sistema GRP, razón por la cual la información presupuestal se presenta con carácter de preliminar.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1. Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores presentados durante el periodo no se identificó ningún riesgo adicional para incorporar al PTAR 2022. 2. No se registró la materialización de ninguno de los 9 riesgos ya previstos dentro de la Matriz y PTAR 2022. Se continúa con las acciones de control establecidas en el PTAR con el objeto de administrar e impulsar la mitigación de los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, Despacho Externo y Órgano Interno de Control, se informa lo relacionado a las recomendaciones emitidas por dichas instancias y que corresponden a la Dirección de Administración atender: *ASF: 8/8 Recomendaciones atendidas. La Auditoría Superior de la Federación emitió el resultado del seguimiento abril - julio, y las informa como Concluida sin implementar. *ASF: 1/1 Recomendaciones atendidas. La Auditoría Superior de la Federación emitió el resultado del seguimiento abril - julio, e informa esta recomendación como Atendida. *OIC: 6/6 Recomendaciones atendidas. Se encuentran atendidas al 100%. Despacho externo: 4/4 Recomendaciones atendidas. En dos aún no está determinado el avance, en espera del resultado que emita el despacho, una con avance del 85% y otra del 90%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el 3er Trimestre de 2022, se registró en el Sistema "BESA" lo siguiente: - Contrato GJCCCFA-005-2022, así como los entregables uno y dos del Servicio de Renovación del Sistema de Protección y Seguridad Informática;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Contrato 2022-A-A-NAC-P-A-09-KCZ-00010890 Arrendamiento PIN PAD Soluciones Tecnológicas Especializadas S.A. de C.V.; -Entregable 7 de 12 del Contrato 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00000113 del Servicio de Vigilancia; Tercer y cuarto entregable del Contrato 2022-A-L-NAC-A-C-09-KCZ-00004393 de la Administración de Pérdida o Fondo Base de Operación de los Bienes Patrimoniales del Organismo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de septiembre el Comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net realizó la difusión de material gráfico de Ciudadanos Alertadores, para dar a conocer al personal de TELECOMM el mecanismo de participación ciudadana, que permite alertar los actos de corrupción en los que se encuentren involucrados las personas servidoras públicas federales. Por otra parte, en el Taller de sensibilización "Gracias a Ti" se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la SFP con el propósito de impulsar la cero tolerancia a la corrupción; durante el tercer trimestre de 2022, se capacitó a 83 personas que laboran en el Área Central de TELECOMM.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Comité de Transparencia: "En el tercer trimestre del 2022, se capacitó a 27 funcionarios, quienes acreditaron al menos dos cursos, en las modalidades en línea y por videoconferencia impartidos por el INAI, a través de sus plataformas CEVINAI y SACP. Lo anterior, como resultado de la convocatoria que la Unidad de Transparencia envío a las áreas Administrativas del Organismo. Los funcionarios registrados en el programa cuentan con sus respectivas constancias de participación." Por parte de la Dirección de Recursos Humanos: "1.- A través del oficio 7300.-207 de fecha 30 de junio, se difundió la capacitación que ofrecerá la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el mes de julio. " "2.- Mediante el oficio 7300.-233 del 02 de agosto, se difundió la capacitación que ofrece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el mes de agosto. " "3.- A través del oficio 7300.-252 del 02 de agosto, se difundió la capacitación que ofrece la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el mes de septiembre. " 4.- Por medio del oficio 7300.-256 del 26 de agosto, se invitó a participar en la 4ª edición del Diplomado en línea Evaluación de Políticas y Programas Públicos con periodo de aplicación de septiembre a diciembre. Anexos. - 159 constancias del periodo febrero a septiembre de la SHCP y 17 constancias de la plataforma SICAVIS de la SFP del 3er trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección de Recursos Humanos a través del Comité de Ética, en los meses de julio, agosto y septiembre realizo la difusión en los correos institucionales eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net, 3 imágenes relativas a las posibles faltas administrativas que puede cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección de Recursos Humanos, a través de la intranet del organismo, realizó la difusión del videotutorial "Sistema para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses" el cual en el presente trimestre registró 487 vistas (30 visitas más a las 457 del anterior trimestre) así mismo, se realizó la difusión del videotutorial "¿Cómo presentar la Declaración patrimonial y de intereses" el cual en el presente trimestre registró 499 visitas (14 visitas más a las 485 del trimestre anterior) desde que se informó su publicación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net en los meses de julio, agosto y septiembre realizó la difusión de imágenes y documentos referentes a los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética concluyó con la actualización del curso en línea Código de Conducta en el presente trimestre por lo que conforme al Programa Anual de Capacitación se implementará en el último trimestre del año. El 92% de los miembros del Comité de Ética de Telecomm, concluyeron el curso en línea de la SFP denominado "Transformando a los Comités de Ética en la APF", el cual es de carácter obligatorio. El 97% del personal del Organismo tiene acreditado el curso "Ética y Valores en TELECOMM".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net en los meses de agosto y septiembre realizó la difusión de 3 imágenes de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Durante el tercer trimestre del año 2022, por parte de la DUEI se atendieron cinco requerimientos de información de Autoridades Administrativas (Tribunal Federal de Justicia Adtva.) y siete del Órgano Interno de Control, sin que haya sido necesario gestionar prórroga de atención.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Requerimientos recibidos: 12 "Requerimientos atendidos: 12 Por parte de la DRH, en el tercer trimestre 2022, se atendieron un total de 180 requerimientos del Órgano Interno de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante en 3er. Trimestre, mediante el oficio circular 6000.-2253/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, la Dirección de Administración dio a conocer medidas a aplicar en materia de energía eléctrica, aplicables a todas las áreas centrales y Gerencias Regionales y Estatales de Telecomunicaciones de México.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se emplearon mecanismos de contratación consolidada que proporcionan beneficios adicionales al Organismo a fin de obtener mejores precios; Conceptos con ahorros en el gasto. 1. Seguro de Bienes Patrimoniales= $16,858,343.9. A la fecha aún se encuentran siniestros pendientes de reportar para el ejercicio 2022 y los montos son estimados hasta contar con los presupuestos y convenios emitidos por la aseguradora. 2. Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos electromecánicos= $5,296,337.5. Actualmente se tiene en proceso un mantenimiento mayor en el Telepuerto de Tulancingo, Hidalgo, y mantenimientos preventivos durante el 4to trimestre. 3. Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado= $2,091,119.7. El diferencial presentado se debe a los servicios preventivos y correctivos programados para el 4to trimestre. 4. Servicio de Jardinería = $942,896.9. En el ejercicio 2022, los costos son más bajos, derivado que la contratación se realizó por contrato marco celebrado conjuntamente con la SICT, por un monto de $2,300,123.84,649. Otros= $870,829.5 TOTAL: 26,059,527.4. Cabe mencionar que, a la fecha de envío la información no se ha realizado el cierre de septiembre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el sistema GRP, razón por la cual la información presupuestal se presenta con carácter de preliminar.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el uso de las tecnologías de la información y comunicación a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, Telecomunicaciones de México realiza las siguientes acciones: Desde el año 2008, TELECOMM utiliza software libre para el correo electrónico de las Sucursales Telegráficas. Se promueven los servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, conferencias virtuales (trabajo remoto), espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo, archivado de correo electrónico; esto con: - 1550 buzones de Correo Electrónico - 400 buzones de correo, que incluyen mensajería instantánea, trabajo remoto y conferencias virtuales - 450 licencias de Ofimática que incluyen Sharepoint, One Drive y Teams. Los servicios son soportados por el contrato No. 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00006832 de "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE RELACIONADOS CON LAS MISMAS", con vigencia del 01/05/2022 y hasta el 3 1/12/2022. La realización de pruebas de sustitución de Microsoft Office 365 por la utilización de suites ofimáticas de software libre, se han retrasado, debido a las cargas de trabajo Se está en proceso de realización de pruebas de sustitución de Microsoft Office 365 por la utilización de suites ofimáticas de software libre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	A fin de elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como la de procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, TELECOMM por parte de la Dirección de administración cuenta con el Sistema de Control de Gestión, este sistema no comparte datos con alguna institución; este sistema ha desarrollado autonomía técnica, actualmente se está en proceso de desarrollo, de una herramienta nueva para el control de gestión, la cual tiene un avance de 70%, se están invirtiendo recursos (humanos y tecnológicos) en la misma. En la etapa de pruebas, el área jurídica, acotó que no es pertinente hacer uso de la e-firma en algunos módulos hasta que exista alguna normatividad interna vigente." "Así mismo, se cuenta con el Sistema de Nómina, el cual no comparte información con otra dependencia o ente gubernamental, es un desarrollo propio del TELECOMM en el que se hace mantenimiento y soporte a usuarios. Dicho sistema se realiza con recursos propios del organismo (personal y tecnológico); El avance en el desarrollo de este es variable, algunas veces hay

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diferentes requerimientos y se atienden conforme a las prioridades que asigna el área; Subsisten los recursos asignados para el desarrollo del sistema, no han existido variaciones respecto del último año." "El sistema de Servicios Complementarios, no comparte información con un tercero. Los sistemas actuales son adaptación de software libre por lo que se ha generado autonomía técnica 90%. Los mismos recursos han estado involucrados desde el inicio, no ha habido reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conceptos con ahorros en el gasto. 1. Seguro de Bienes Patrimoniales= $16,858,343.9. A la fecha aún se encuentran siniestros pendientes de reportar para el ejercicio 2022 y los montos son estimados hasta contar con los presupuestos y convenios emitidos por la aseguradora. 2. Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos electromecánicos= $5,296,337.5. Actualmente se tiene en proceso un mantenimiento mayor en el Telepuerto de Tulancingo, Hidalgo, y mantenimientos preventivos durante el 4to trimestre. 3. Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado= $2,091,119.7. El diferencial presentado se debe a los servicios preventivos y correctivos programados para el 4to trimestre. 4. Servicio de Jardinería = $942,896.9. En el ejercicio 2022, los costos son más bajos, derivado que la contratación se realizó por contrato marco celebrado conjuntamente con la SICT, por un monto de $2,300,123.84,649. Otros= $870,829.5 TOTAL: 26,059,527.4. Conceptos con incrementos en el gasto. 5. Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo: $-3,277,332.6. La cifra es debido a que los meses de abril a octubre de 2021 no hubo pago por dicho servicio, ya que, a causa del inicio del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procedimiento de recisión del contrato, el proveedor ofreció no cobrar consumo alguno hasta que cumpliera con la totalidad de la entrega de los equipos multifuncionales. 6. Pago de energía eléctrica: $-825,942.0. Se levantaron las restricciones de la contingencia sanitaria y el personal se presentó a laborar cotidianamente, aunado al costo por el aumento de la energía eléctrica. 7. Servicio de Limpieza: $-690,574.7. El aumento obedece al incremento en el costo del servicio para 2022, ya que, los primeros tres meses de 2021 se obtuvieron costos del contrato de 2020 y para el 2022 la contratación del servicio se realizó en apego a las políticas de contrataciones públicas en la APF, debiendo adherirse al "contrato marco" vigente, el cual incluye los "precios unitarios de referencia" actualizados y aprobados por la SHCP. 8. Suministro de combustible. $-516,858.6. A partir del 2 de marzo del 2021, se reanudaron de forma parcial las actividades laborales (incremento gradual del combustible en servicio de traslado de personal y préstamo de vehículos, así como el apoyo en la operación de la DRT, DRTM y DRS, entre otros). Otros. $-279,536.9 TOTAL: $ -5,590,244.7 GRAN TOTAL: $ 20,469,282.7 Se está racionando el gasto a la operación del Organismo y aun cuando en la contratación de bienes y servicios se ha utilizado la contratación al amparo del art. 1ro de la LAASSP, los ahorros que se presentan no son de impacto relevante. Se continúan aplicando medidas. Cabe mencionar que, a la fecha de envío la información no se ha realizado el cierre de septiembre en el sistema GRP, razón por la cual la información presupuestal se presenta con carácter de preliminar.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se concluyó la actualización del Programa Institucional 2020-2024; sin embargo, se deberá actualizar por la inminente publicación del Decreto por el que se reforma la denominación del Organismo Descentralizado Telecomunicaciones de México, para quedar como "Financiera para el Bienestar". En el tercer trimestre de 2022, la UED-SHCP emitió la recomendación de publicar el Diagnóstico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institucional de Programa Presupuestario E013 en la página de internet del Organismo, dándose cumplimiento en tiempo y forma para que sea fuente de consulta para los servidores públicos de TELECOMM y público en general. El Diagnóstico tiene el propósito de promover la eficiencia y eficacia del Organismo en el logro de sus objetivos. "En el tercer trimestre de 2022, se atendió la segunda ronda de recomendaciones que formuló la UED-SHCP al Programa Anual de Evaluación (PAE) en la Evaluación Específica de Diseño con Procesos del Programa Presupuestario E013. Asimismo, se recibieron de la UED-SHCP las evaluaciones preliminares al PAE. Se prevé concluir en el cuarto trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Avance preliminar del ejercicio del presupuesto al tercer trimestre: E013 Telecomunicaciones Eficientes y Competitivas. Presupuesto Ene-Sep (Millones de Pesos) Indicador: Contribuir a ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia mediante la prestación de servicios integrales de telecomunicaciones, comunicación telegráfica y financieros básicos en todo el país; y así coadyuvar a cerrar la brecha financiera y digital donde existe demanda insatisfecha de cobertura de servicios de comunicaciones y financieros básicos. Denominación: E013 Telecomunicaciones Eficientes y Competitivas. Presupuesto original: 2,360.9; presupuesto modificado: 2,418.9; y se han ejercido 1,684.2 millones de pesos equivalentes al 69.6 %. Indicador: Apoyo al proceso presupuestario y para mejora de la eficiencia institucional. Denominación: M001 Servicios de Apoyo Administrativo. Presupuesto original: 128.7; presupuesto modificado: 115.9; y se han ejercido 103.7 millones de pesos equivalentes al 89.5%. Indicador: Apoyo a la función pública y a la mejora de la gestión. Denominación: O001 Función Pública y Buen Gobierno. Presupuesto original: 29.8; modificado: 29.2; y se han ejercido 13.3 millones de pesos equivalentes a al 45.7%. Indicador: Erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros. Denominador: W001 Operaciones ajenas. NA 0.0 ."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Cabe mencionar, que a la fecha de envío la información, no se ha realizado el cierre del mes de septiembre en el sistema GRP, razón por la cual la información presupuestal se presenta con carácter de preliminar, se realizará la actualización correspondiente en la sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean susceptibles de corrupción): 2; 1.- Riesgo No.5: "Procesos de contratación de servicios y proveedores comprometidos por obtención de beneficios particulares". 2.- Riesgo No. 7: "Proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal manipulado por controles insuficientes". Descripción de los mecanismos de control implementados para atender los riesgos antes señalados y su seguimiento (avance): Riesgo 5.- 91.66% de avance. Formalizar la ejecución de la carta de ausencia de conflicto de intereses en los POBALINES en materia de adquisiciones.-100% Establecer un procedimiento para la consulta y verificación del portal de la SFP.-100% Instrumentar un procedimiento para el acceso y consulta de listados de interés, para verificar que no cuente con alguna sanción, investigación o procedimiento relacionado con Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT).-75%. Riesgo 7- 50% de avance. Instrumentar un procedimiento para el acceso y consulta de listados de interés, para verificar que no cuente con alguna sanción, investigación o procedimiento relacionado con Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT); Instrumentación del procedimiento mediante otorgamiento de acceso al sistema.- 90%. Realizar una revisión de las técnicas de entrevista utilizadas, evaluar, y efectuar mejoras.- 100% Brindar capacitación técnica de entrevistas y prevención de conflictos de interés a los enlaces en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las gerencias estatales.-94%. Realizar el análisis de inclusión del comprobante de buró de crédito, como documento adicional para la contratación de operadores de ventanilla.-100%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Mediante el Taller de Sensibilización Gracias a ti se impulsó el desarrollo de los ejes de la actual administración: 1.- sentido de orgullo y pertenencia, 2.- igualdad sustantiva 3.- dignificación del trabajo, 4.- trabajo en equipo, y 5.- No corrupción. Como resultado al impulso del eje número 5, durante el período que comprende julio-septiembre de 2022 se capacitó a 83 personas servidoras públicas que laboran en el Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El programa de obras públicas se registró conforme a la normatividad vigente y su actualización se encuentra en Compranet. En materia de obras públicas no se ha realizado en este trimestre procedimiento de contratación alguno, el cual se reporta al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Organismo de forma trimestral. Durante el 3er. trimestre por parte de la Dirección de Administración se han publicado en el sistema CompraNet todos los procedimientos de contratación, tales como Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, se precisa lo siguiente: El 100% de los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica han sido publicado en el sistema CompraNet. El 100% de los contratos formalizados se han publicado en sistema CompraNet. El 100% de los usuarios que actualmente hacen uso y registro de información en CompraNet en la Gerencia de Adquisiciones, se encuentran capacitados. El 100% de las incidencias reportadas (7 incidencias) en CompraNet han sido atendidas, al cierre del periodo 0% de indecencias han quedado pendientes de atención. La fecha de publicación y última actualización del PAAASOP es el 28 de enero de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el tercer trimestre, Telecomunicaciones de México en apego a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se adhirió al Contrato: 2022-A-L-NAC-A-A09-KCZ-00012745 del Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos, a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal. fueron celebrados 23 Contratos Marco para el Suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas (PAAASOP), se encuentra registrado y publicado en el Módulo PAAASOP desde el inicial del mes de enero y sus actualizaciones hasta el mes de julio de 2022, así mismo se encuentra disponible para consulta del público en general, en la página del Sistema CompraNet: https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/paaasopdashboard/ y en la página de internet de Telecomunicaciones de México: https://www.gob.mx/telecomm/documentos/paaas-paop
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	TELECOMM, en el tercer trimestre, continúa estableciendo enlaces de comunicación VPN SSL, para permitir videoconferencias y trabajo remoto por parte del personal del organismo: - Conexiones VPN en Gerencias Estatales = 33 - Conexiones en Áreas Centrales (CTO) = 48 Con el regreso a semáforo verde y regreso a actividades en sitio, se ha verificado su uso y se han optimizado, por razones de seguridad informática se han dejado activas únicamente las necesarias que ya que en el trimestre anterior, se tenían 50 conexiones VPN SSL a Gerencias Estatales y 72 conexiones en áreas centrales. El enrutamiento de extensiones se redujo de 30 a 0 extensiones de oficinas de áreas centrales de Telecomm a los celulares del personal, ya que con el regreso del personal a labores en sitio, ya no se requiere, per se tiene la disponibilidad suficiente en caso de contingencia. Se tiene a través del contrato de licenciamiento con Microsoft No. 2022-A-A-NAC-A-C-09-KCZ-00006832, se cuentan con 375 licencias para la utilización de la herramienta TEAMS para el apoyo de conferencias virtuales (trabajo remoto), servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo. Para la infraestructura de las VPN, se utiliza la infraestructura de telefonía y enlaces de comunicación bajo el contrato GJCCCFA/028/2020/GA con la empresa Telmex, con vigencia del 16 de agosto del 2020 al 31 de julio del 2023. Y se han hecho los acuerdos para la continuidad del servicio de Firewall/VPN con la empresa Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El comité de Ética a través de los correos eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net y dispositivos de electrónicos del organismo, en los meses de de julio, agosto y septiembre realizó la publicación de 26 imágenes y proyecciones audiovisuales referente a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de Telecomunicaciones de México (CET) realizó en este trimestre las siguientes acciones: 1. De conformidad con el Programa Anual de Capacitación, se dio seguimiento de la difusión de los cursos programados para los meses, agosto y septiembre referentes a los Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública. 2. Se implementó en la intranet del organismo el Portal Ético del Comité de Ética de Telecomm, como parte de la Buena Práctica, dicho portal orienta al personal de Telecomm temas referentes a: Informe Anual de Actividades, Código de Conducta 2022, Pronunciamiento Cero Tolerancia 2022, Miembros del Comité de Ética, Protocolo de Actuación de los Comités de Ética, Código de Ética SFP 2022, Guía para Identificación y Gestión de Conflictos de Interés, Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento y Acoso Sexual. Así mismo, en el portal el personal de Telecomm tiene acceso a cursos audiovisuales sobre los valores de Telecomm, Valores de los Servidores Públicos, Conflictos de interés, Discriminación, Faltas administrativas, Hostigamiento y Acoso Sexual, Principios Legales y Violencia Laboral. 3. En materia de denuncias, el CET puntualiza lo siguiente: a. Se recibió una denuncia, misma que se registró con el número de folio CE-TELECOMM-000012-2022, actualmente en proceso de investigación. b. Se concluyeron las denuncias CE-TELECOMM-000009-2022, CE-TELECOMM-000010-2022 a través de Acuerdo de Mediación, estando pendiente realizar el seguimiento de estas. c. La denuncia CE-TELECOMM-000011-2022 se someterá a calificación de sus miembros del CET en la Tercera Sesión Ordinaria 2022. 4. Se dio seguimiento con las diferentes áreas administrativas sobre los 8 riesgos éticos que fueron reportados sin controles y con controles deficientes, a fin de informar sobre las acciones realizadas para mitigar los riesgos. 5. El 92% de los miembros del Comité de Ética de Telecomm, concluyeron el curso en línea de la SFP denominado "Transformando a los Comités de Ética en la APF", el cual es de carácter

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		obligatorio. 6. El 97% del personal del Organismo tiene acreditado el curso "Ética y Valores en TELECOMM".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En cumplimiento con el compromiso, Telecomunicaciones de México, a través de la Comisión para la igualdad Sustantiva, realizó las siguientes actividades durante el presente trimestre (julio, agosto y septiembre), los cuales se detallan a continuación: Se reportan 7 actividades de capacitación y 6 temas de difusión con 41 acciones. Se anexa archivo PDF con la evidencia documental de cada una de las actividades reportadas en el archivo denominado (Anexo B, C Y D- Evidencias Igualdad Sustantiva). a. En materia de capacitación se llevaron a cabo las siguientes acciones a nivel nacional, de las cuales se adjunta la evidencia correspondiente: 1. VIDEOCONFERENCIA "TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS: UN DESAFÍO PARA EL ESTADO MEXICANO" (1 evento) 2. CINE REFLEXIÓN "NO SOY UN HOMBRE FÁCIL" (1 evento) 3. JORNADA NACIONAL DE VINCULACIÓN PARA EL ECOSISTEMA DIGITAL (1 evento) 4. TALLER "CERO TOLERANCIA AL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL" (3 eventos) 5. CONFERENCIA "LIDERAZGO DE LAS MUJERES Y PODER DE DECISIÓN" (1 evento) 6. TALLER "USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO DISCRIMINATORIO" (2 eventos) b. Se llevó a cabo el TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL IGUALDAD SUSTANTIVA con el siguiente propósito: Fortalecer la cultura de identidad institucional fomentando la una cultura de paz, la inclusión e Igualdad de oportunidades y cero tolerancias a cualquier tipo de violencia. (En constante instrumentación) c. Se difundió material para promover y difundir conocimientos, causas y efectos de la violencia de género a nivel nacional, a través de los correos electrónicos embajadora.degenero@telecomm.gob.mx y en las sucursales telegráficas con el apoyo de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como en protectores de pantalla, del cual se adjunta la evidencia correspondiente y se relaciona con las campañas siguientes: 1. Día Naranja, 25 de cada mes. (3 acciones). 2. Campaña Mujeres Transformando México (10). 3. Campaña Contra la Trata de Personas (5 carteles). 4. Fichas informativas (13 fichas). 5. Cartel Semana Mundial de la Lactancia Materna (1 cartel). 6. Efemérides. (9 efemérides).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al Inicio de 2022, el SANI registró 69 normas internas. El Programa Anual de Trabajo de Mejora y Calidad Regulatoria 2022, de TELECOMM, comprometió la actualización de 44 normas internas. De estas, en el tercer trimestre se actualizaron 6; 1) Manual de Organización Institucional de Telecomunicaciones de México; 2) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Procedimientos de Operación; 3) Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial de Comunicación y Nuevos Modelos de Negocio.; 4) Normas y Bases Generales para la Administración de Inmuebles; 5) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Ingeniería; 6. Manual de Procedimientos del Departamento de Operación de Redes. Con respecto al Inventario de Procesos Esenciales, a la fecha se continúa trabajando con 1) Entrega de Apoyos Monetarios a Beneficiarios de Programas Sociales, 2) Cobranza y Pago por Cuenta de Terceros, 3) Comunicación Telegráfica, 4) Remesas Nacionales e Internacionales, 5) Remesas de Dinero para Servicios Bancarios, 6) Operación del Sistema Satelital MEXSAT, 7) Telefonía Rural Satelital, 8) Servicio de Señales de Televisión Permanente y Ocasional con Infraestructura Fija y Transportable, 9) Servicios de Radiotelefonía Marítima, 10) Operación del Sistema Satelital MEXSAT Servicio de Capacidad Satelital Permanente no Interrumpible en el Satélite Bicentenario, 11) Operación y Explotación de la Red Troncal , 12) Comercialización y Venta de Servicios de la Red Troncal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De 44 normas internas programadas para actualización en el Programa Anual de Trabajo de Mejora y Calidad Regulatoria 2022, en el tercer trimestre se actualizaron 6: 1) Manual de Organización Institucional de Telecomunicaciones de México; 2) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Procedimientos de Operación; 3) Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial de Comunicación y Nuevos Modelos de Negocio.; 4) Normas y Bases Generales para la Administración de Inmuebles; 5) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Ingeniería; 6.Manual de Procedimientos del Departamento de Operación de redes. De las seis normas actualizadas, 2 corresponden a procedimientos sustantivos 1) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Procedimientos de Operación y 2) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Ingeniería.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Por parte de la Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional, se actualizaron 2 normas internas que tienen vinculación directa con procesos esenciales 1) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Procedimientos de Operación; 2) Manual de Procedimientos de la Gerencia de Ingeniería. Se realizaron acciones de mejora y simplificación en 10 de los 12 procesos esenciales: 1) Entrega de Apoyos Monetarios a Beneficiarios de Programas Sociales, 2) Cobranza y Pago por Cuenta de Terceros, 3) Comunicación Telegráfica, 4) Remesas Nacionales e Internacionales, 5) Remesas de Dinero para Servicios Bancarios, 6) Operación del Sistema Satelital MEXSAT, 7) Telefonía Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Satelital, 8) Servicio de Señales de Televisión Permanente y Ocasional con infraestructura Fija y Transportable, 9) Servicios de Radiotelefonía Marítima, 10) Operación del Sistema Satelital MEXSAT, tales como: consistencia en la ejecución de actividades, actualización de documentación soporte y normatividad, manejo de la información en el proceso y el establecimiento de mediciones. Por parte de la Dirección de la Red Trocal se envió a la Dirección de Planeación, Evaluación e información institucional el Manual de Procedimientos de la Gerencia Administrativa de la Red Troncal y el Manual de Procedimientos de la Subdirección Comercial, a fin de dar continuidad con el proceso de autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio 7000.-1027/2022 de fecha 8 de agosto de 2022, se dio seguimiento a la gestión de modificación a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control que debe ser aprobada por la Secretaría de la Función Pública. Es importante señalar, que por lo que se refiera al registro de las plazas eventuales ante la Secretaría de la Función Pública, se continuará con esta gestión una vez que se obtenga el dictamen organizacional de las modificación a la estructura del OIC, toda vez que no se pueden tramitar dos escenarios paralelamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Conforme al numeral 31 bis de las disposiciones de RH-SPC. En agosto de 2022. concluyó la actualización del Manual de Organización Institucional de Telecomunicaciones de México, el cual se encuentra publicado en la Normateca interna de Telecomunicaciones de México y en el SANI de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 04 de agosto de 2022, los integrantes del comité y el titular del OIC, establecieron el Acuerdo para la Dirección de Recursos Humanos, correspondiente a informar el seguimiento del análisis a la estructura orgánica de Telecomunicaciones de México, con base en los elementos y el formato remitido para la definición del modelo de impacto organizacional, a fin de que se determine, en su caso, su suficiencia o insuficiencia.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el tercer trimestre, la Dirección de Administración con oficios 6340/657/2022, 6340/659/2022 y 6340/746/2022 del 10, 13 de junio, y 11 de julio de 2022, respectivamente, se remitieron a la Gerencia de la Ciudad de México diversos documentos para coadyuvar con la obtención de los planos catastrales para las oficinas RFI 09-17182-2 Oficina Telegráfica Lindavista, RFI 09-17183-1 Oficina Telegráfica Insurgentes y RFI 09-017184-0 Oficina Telegráfica Héroes de Churubusco. A la fecha únicamente se cuenta con 7 dictámenes valuatorios actualizados de los 502 inmuebles que conforman el patrimonio del Organismo (son los que están registrados en el INDAABIN) ; ello debido al costo que implica la obtención de los mismos se buscará el apoyo presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el tercer trimestre, la DAJ recibió una solicitud de colaboración para obtener la información y documentación relativa a la situación física, del inmueble identificado como Guadalquivir con registro 09048, ubicado en Paseo de la Reforma No. 369, local 5, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, derivado del riesgo que representa su ocupación. En atención a dicha solicitud se giró oficio GJCCCFA/8020.-0441/2022 de fecha 11 de agosto de 2022, señalando las omisiones y requisitos para interponer acciones legales. Por parte de la Dirección de Administración, en el 3er Trimestre con los Oficio 4600/383/2022 del 19 de julio de 2022 la Gerencia Estatal de Veracruz obtuvo la excención del Impuesto Predial de los siguientes inmuebles: RFI 30-08813-6 Centro de Servicios Integrados de Jáltipan, RFI 30-08832-4 Centro de Servicios Integrados y Central Automática de Coatzacoalcos y RFI 30-08814-5 Estación Radiomarítima Congregación Gavilán de Allende. Con el Oficio 4600/384/2022 del 19 de julio de 2022 la Gerencia Estatal de Veracruz obtuvo las Cedulas Catastrales de los siguientes inmuebles. RFI 30-08814-5 Estación Radiomarítima Congregación Gavilán de Allende, RFI 30-08832-4 Centro de Servicios Integrados y Central Automática de Coatzacoalcos, RFI 30-08888-1 Central Telex y Corrientes Portadoras de Coatzacoalcos y RFI 30-08827-0 Central Telex y Corrientes Portadoras de Córdova. Actualizaciones a la información. Con Oficio 6340/685/2022 del 13 de junio de 2022. la Dirección de Administración solicitó el apoyo de la Gerencia Estatal para realizar los trámites para la asignación de número oficial y dos cuentas catastrales para la "Estación Radioeléctrica Juan de la Granja, Centro Regional de Capacitación Cerrillos" con RFI 15-09107-5, así mismo con Oficio 6340/1681/2022 del 13 de junio del 2022, se solicitó al INDAABIN la asignación de dos RFI para separar el casco de la Hacienda del terreno ocupado para cuestiones técnicas. Con Oficio DGPGI/2022/1533 del 20 de julio del 2022, El INDAABIN instruyó que se deberá realizar por escrito y en el sistema del ese Instituto la solicitud de los RFI y se debe mencionar que el inmueble es objeto de una subdivisión. con Oficio 6000/2252/22 del 23 de septiembre el Responsable Inmobiliario solicitó al INDAABIN conservar el RFI de referencia y envía documentación para su alta en el Registro Federal Inmobiliario, con base en este oficio se está capturando la información en el SIPIFP del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el tercer trimestre de 2022, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa ejercitando acciones de regularización de dos inmuebles, el primero es el denominado Sky Lobby, asunto en el que se remitió oficio de seguimiento a la Gerencia de Administración Inmobiliaria número GJCCCFA/8020.-0450/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, sin respuesta a la fecha. En segundo lugar, se mantiene la regularización del inmueble denominado Infonet San Ángel, sobre el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		particular se retoma que respecto del ejercicio 2017, este Organismo tiene una determinación de crédito fiscal de dicho año de manera conjunta con otros 2 inmuebles propiedad del Organismo, determinación que por lo que hace al impuesto predial, fue nulificado en el recurso de apelación, declarando la exención de pago del impuesto predial y subsistiendo el crédito fiscal del adeudo de suministro de agua. Ha fenecido el término para impugnar la resolución de la apelación, por lo que se espera que se devuelva a la autoridad principal el expediente. Por parte de la Dirección de Administración Actualmente se cuenta con 205 inmuebles ocupados por TELECOMM de manera irregular (posesión), los cuales no cuentan con documento formal probatorio de la propiedad, por tal motivo no cuentan con folio real. Cabe aclarar que todos estos inmuebles se encuentran registrados ante el INDAABIN en el Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal bajo un Registro Federal Inmobiliario (RFI). Se informa que en el 3er. Trimestre se da seguimiento a la regularización del inmueble "Gerencia Estatal y CSI Aguascalientes" con RFI 01-02231-6; oficios 4310-558/2022 y 4310-672/2022, del 23 de junio y 11 de julio respectivamente, 6340/788/2022, 6000/1922/2022 y 6000/2097/2022, del 19 y 22 de julio, así como del 23 de agosto del 2022, respectivamente. Seguimiento a la regularización del inmueble "Gerencia Estatal Querétaro"; Oficio CJ/2022/600 del 12 de agosto del 2022, correo electrónico del 18 de agosto del 2022.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el 3er trimestre, El INDAABIN, hizo llegar a la Dirección de Administración el oficio DGAPIF/DGUI/SPTC/1996/2022 del 29 de julio de 2022, relativo al cambio de Administrador a favor del Instituto del inmueble (Concentrador Valle) ubicado en Av. Coyoacán 523, colonia Del Valle, cp. 03100, alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México. Con el fin de realizar acciones en los inmuebles que no están siendo utilizados por las Unidades Administrativas de TELECOMM y brindar cumplimiento a la normatividad en la materia, se solicitó a las Direcciones que informaran si los inmuebles son de su utilidad: Por parte de la gerencia de Aguascalientes mediante oficio 6000/1988/2022 del 2 de agosto de 2022 (Oficina Telegráfica Fracc. Jardines de la Cruz) se solicita iniciar el proceso de reversión de la donación a favor del Ayuntamiento de esa Entidad. Con oficio 6340.-883/2022 del 5 de agosto, se notificó a la Gerencia de Aguascalientes que el INDAABIN informó que el Inmueble (Oficina Telegráfica Fracc. Jardines de la Cruz) no puede ponerse a disposición, por lo que el Responsable Inmobiliario solicitó al Presidente Municipal inicie el proceso de reversión del inmueble y su posterior entrega a su legítimo propietario, lo cual permitirá regularizarlo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por parte de la gerencia de la Ciudad de México: La Gerencia de Administración Inmobiliaria remitió con oficio 6340/898/2022 del 8 de agosto de 2022 a la Gerencia de la Ciudad de México, diversa documentación de los inmuebles (Oficina Telegráfica Guadalquivir), (Oficina Telegráfica Lindavista) y (Oficina Telegráfica Insurgentes) con el fin de contribuir con la respuesta a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México relativo a las solicitudes de la exención del impuesto predial. Se obtuvo la Constancia de Alineamiento y/o Número oficial de la (Torre Central de Telecomunicaciones y Oficina de Telégrafos) emitida por el Gobierno de la Ciudad de México con Folio 1522. Mediante oficio 4000.-2149/2022 del 14 de septiembre de 2022, la Dirección de la Red de Sucursales envió CD con información relativa al PAUI remitidas por las Gerencias Regionales y Estatales para el ejercicio 2023. Correo electrónico del 15 de septiembre del 2022. La Gerencia Administrativa de la Red de Sucursales remitió información soporte respecto al Programa Anual de Uso de Inmuebles (PAUI) de las Gerencias Regionales y estatales del Estado de México, Veracruz, Nayarit y Ciudad de México. Con el Oficio 6340/741/2022 del 8 de julio de 2022 se envió documentación con el fin de coadyuvar con el recurso administrativo de la Gerencia Estatal Marie Curie del Estado de México. Con Oficio 6000/1921/2022 del 22 de julio de 2022 se solicitó al Indaabin copia certificada de la Cédula de Inventario del inmueble ubicado en la calle José Ma. Iglesias No.2202, toda vez que no está asignado a TELECOMM.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el tercer trimestre, por parte de la Dirección de Administración se informa que se cuenta con 139 contratos de arrendamientos debidamente formalizados. Así mismo la dirección de Administración a través del oficio 6000/2251/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022. Se solicitó al Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT proporcionar documentación e información de la Estación Terrena San Rafael II en el Estado de Hidalgo.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Por lo que se refiere a la normatividad de la conservación y mantenimiento de los inmuebles, se concluyó el proceso de actualización las Políticas, Bases y Lineamientos en Materias de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Organismo, publicadas el 25 de enero de 2022 en la Normateca Interna de TELECOMM con el No. de registro 442 y el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de Obras Públicas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios Relacionados con las Mismas, publicadas el 6 de enero de 2022 en la Normateca Interna de TELECOMM con el No. de registro 441 (100%). 1.2 G. INMOBILIARIA Oficio 6000/1775/2022 del 5 de julio de 2022. Se hace de conocimiento a la Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional la actualización de las Normas y Bases por lo que se solicitó sea publicado en la Normateca Interna de la Administración Pública Federal y en el SANI. Oficio 5000-199/2022 del 21 de julio del 2022. la Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional, informó sobre la publicación de las Normas y Bases en la Normateca TELECOMM. Oficio 6000/2059/2022 del 15 de agosto del 2022. Se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos su opinión sobre la actualización de los numerales del 1 al 5 de las Normas y Bases Generales para la Administración de Inmuebles. Oficio 6300/0552/2022 del 15 de agosto del 2022. Se solicitó al OIC su opinión sobre la actualización de los numerales del 1 al 5 de las Normas y Bases Generales para la Administración de Inmuebles. Oficio S/8030/342/2022 del 5 de septiembre del 2022. la Dirección de Asuntos Jurídicos proporcionó su opinión jurídica sobre la actualización de la normatividad. Oficio 6300.-0665/2022 del 9 de septiembre del 2022. Invitación a los miembros del Comité de Bienes Inmuebles a la mesa de trabajo del 20 de septiembre del 2022. El 20 de Septiembre del 2022, se llevó a cabo una mesa de trabajo para revisar los numerales del 1 al 5 de las Normas y Bases generales para la Administración de Inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se envió la información correspondiente para presentar al COCODI, un resumen del Patrimonio Inmobiliario. Los inmuebles en propiedad, posesión y gobierno federal de TELECOMM, se encuentran asegurados en el esquema de administración de pérdidas o fondo base de operación vigente. El uso y aprovechamiento de los inmuebles se da en base a los requerimientos del Organismo. El Reporte de inmuebles de TELECOMM se realizó también por Entidad Federativa correspondiente al mes de septiembre del 2022, para efectos de este reporte se presentan las cifras totales;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Propiedad del Gobierno Federal: 219 Propiedad de TELECOMM: 78 Posesión de TELECOMM: 205 Comodato: 1184 Otras Figuras de Ocupación: 6 Arrendados (*): 139 Total: 1831 inmuebles. * Los contratos de arrendamiento, se encuentran en proceso de regularización, motivo por el cual se reportarán en los informes subsecuentes conforme se obtenga su formalización.

RAMO 10 Economía

Secretaría de Economía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La SE promovió los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, mediante la difusión en los correos recibidos a través de: contacto.ciudano@economia.gob.mx, en las respuesta a las peticiones recibidas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República y en las atenciones presenciales, las leyendas: "Usted también cuenta con la Contraloría Social, que es un mecanismo para que los beneficiarios de los Programas de desarrollo social, soliciten información de la correcta aplicación de éstos programas, para lo cual puede enviar un correo a: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx" y, "Si considera que no recibió un trato adecuado, manifieste su inconformidad al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, al correo: quejas.denuncias@economia.gob.mx o al teléfono 55 56299500 ext. 21220". Esta información se incluyó también en las Encuestas de satisfacción de atenciones presenciales. Asimismo, las cuentas de la SE en redes sociales como Twitter y Facebook, promueven la vinculación con la ciudadanía. En este periodo de reporte, se realizaron 6 publicaciones en Twitter y 11 en Facebook en las que se informó a la población que tienen a su disposición la plataforma de "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" en la que pueden denunciar actos de cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, así como los Órganos Internos de control, ante los cuales pueden presentar quejas y denuncias de posibles actos de corrupción. La CONAMER sometió a consulta pública 163 anteproyectos regulatorios de dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, de los cuales 17 generaron un total de 480 comentarios remitidos por particulares, promoviendo y fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. No obstante, si se concluyó la atención al acuerdo número COCODI 01-01-2022, de la Primera Sesión Ordinaria 2022 relacionado con los programas presupuestarios con claves U007 Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares y F003 Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa, derivado de la variación de más del 10% entre las metas alcanzadas y programadas al cierre de 2021, se establecen las acciones siguientes para su atención: actualización del reporte de resultados en el Informe de la Cuenta Pública 2021, mejoras en la programación de metas, fortalecimiento de las actividades de seguimiento para efectuar un oportuno ajuste de metas debidamente justificado y el impulso para lograr la autorización de la SHCP para ejercer recursos en partidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de las metas. El 13 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, en la cual se presentaron de igual forma los avances de su programa presupuestario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sustantivo. No se registraron acuerdos respecto al seguimiento trimestral por contar con niveles de cumplimiento adecuados a su periodicidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el Mapa de Riesgos 2022 de la SE se identificaron 17 Riesgos: 7 sustantivos, 3 administrativos, 3 de TIC's, 2 de corrupción, uno de servicios y uno con una clasificación diferente. Ninguno de ellos se materializó en el segundo trimestre, toda vez que son administrados mediante 51 Acciones de Control (AC). De acuerdo al mapa de riesgos: 5 se ubican en el cuadrante I, 8 en el cuadrante III y 4 en el cuadrante IV. En el Mapa de Riesgos 2022 de la CONAMER se identificaron 3 riesgos, dos de ellos se clasificaron en el cuadrante III y uno en el cuadrante IV. Se identificó un riesgo de corrupción relacionado al incumplimiento de las obligaciones conferidas en la Ley General de Mejora Regulatoria. Durante el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. ya que se encuentran monitoreados por 6 acciones de control.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observaciones del Órgano Interno de Control (OIC) pendientes al 30/09/22 Secretaría de Economía (SE): El OIC determinó 1 observación y se tenían 25 pendientes, de las cuales 2 fueron atendidas; el saldo es de 24. Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) El OIC, sin observaciones pendientes. Recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la revisión a la Cuenta Pública (CP), pendientes al 30/09/22. SE: La ASF determinó 6 recomendaciones y se tenían 23 pendientes de las cuales 4 fueron Atendidas y 5 Concluidas sin Implementar, por lo que el saldo es de 20 de las CP 2016 (2); CP 2019 (3), CP 2020 (9) y CP 2021 (6). Prevalecen 122 recomendaciones pendientes de las CP 2016 (4); CP 2017 (64); CP 2018 (17) y CP 2019 (37), las cuales la ASF las clasificó con estatus de "Concluidas sin implementar" (121) y "No atendida" (1). CONAMER: La ASF, sin recomendaciones pendientes. Despachos Externos. SE y CONAMER. sin observaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el tercer trimestre de 2022, permanecieron en la bitácora de la SE, tres contratos que cumplen con el requisito de ser por un monto mayor a 15 millones de pesos, sin embargo, no se realizaron registros adicionales por no haber realizado contrataciones mayores a 15 mdp. Por su parte, la CONAMER no contó con contrataciones de ningún tipo, por lo cual no realizó registros en la bitácora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo de julio a septiembre de 2022, la SE atendió a 15,038 ciudadanas y ciudadanos a través del Centro de Contacto Ciudadano. A todas las personas se les informó sobre la utilidad de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en los correos de respuesta a las peticiones recibidas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República y en las atenciones presenciales, en los que se ha difundido el portal https://alertadores.funcionpublica.gob.mx. A partir de mayo de 2022 se incluyó esta información en las Encuestas de satisfacción de atenciones presenciales (658) Asimismo, las cuentas de la SE en redes sociales como Twitter y Facebook, se tienen campañas periódicas de difusión de la plataforma de Ciudadanos alertadores ya que en el tercer trimestre de 2022 se realizaron 6 publicaciones en Twitter y 11 en Facebook en las que se informó a la población que tienen a su disposición la plataforma de "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" en la que pueden denunciar actos de cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. La CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión de materiales gráficos a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer" que impulsa y promueve la plataforma de Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Secretaría de Economía participa en la Alianza para el Gobierno Abierto con el compromiso "Hacia la divulgación de beneficiarios finales", que consiste en implementar los Principios de Divulgación de Transparencia de los Beneficiarios Finales e iniciar la publicación de datos de beneficiarios finales de las empresas del sector de hidrocarburos y minería de acuerdo con los principios de datos abiertos. Al respecto, en el tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo 2 sesiones con el Grupo de Trabajo Técnico 1 para discutir los últimos detalles sobre el Informe de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI) 2019. Como resultado de estas sesiones, se realizó una reunión con el Grupo Multipartícipe Nacional para votar la aprobación de dicho EITI, el cual fue aprobado el 25 de julio 2022, y posteriormente publicado el 29 de julio 2022. Adicionalmente, el 8 de agosto 2022, se llevó a cabo una sesión de retroalimentación con la consultora independiente que realizó el Informe EITI 2019, para analizar aspectos y puntos importantes de mejora a considerar paran el Informe EITI 2020. Posteriormente la DGDM tuvo una sesión con el Secretariado Internacional de EITI para sentar bases sobre Informe EITI 2020; los puntos abordados fueron informados al Grupo de Trabajo Técnico 1, en la sesión del 16 de agosto 2022. Por su parte, la CONAMER no aparece como responsable en el Plan de Acción vigente, por lo cual este compromiso no le es aplicable en el periodo de reporte.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Unidad de Transparencia (UT) de la SE promovió entre los enlaces de cada Unidad Administrativa, los cursos impartidos por el INAI, a fin de capacitarse en los temas de interés, con una obtención de 7 constancias. Asimismo, el personal de la UT asistió a 2 eventos con invitación por parte del Instituto relacionados a temas de la materia. En el mes de julio, se generó el Informe de Cumplimiento para la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal para la Secretaría de la Función Pública. Finalmente, se realizaron acciones que propician la transparencia en la gestión, ya que la UT atendió todos los asuntos relacionados con solicitudes de acceso a la información en la plataforma nacional de transparencia, con los siguientes resultados: recibió 441 solicitudes de acceso a la información, 13

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recursos de revisión y 16 resoluciones de recursos de revisión. Asimismo, se han llevado a cabo 3 sesiones de Comité de Transparencia, aprobando un total de 81 acuerdos en clasificación y declaración de información. En el tercer trimestre de 2022, el personal de la UT de la CONAMER: (i) llevó a cabo las gestiones para que el personal realizara 30 capacitaciones; (ii) envió el Programa de Capacitación 2022, firmado por los integrantes del Comité de Transparencia y Enlaces de Capacitación; (iii) participó en el evento "Día internacional de los archivos 2022", a través de la transmisión en vivo realizada en redes sociales; (iv) atendió consultas e inscribió al personal a capacitaciones; (v) recibió el refrendo del reconocimiento como Institución 100% capacitada en 2020, y (vi) solicitó actualizar el apartado "Transparencia Focalizada".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La SE difundió entre el personal, el material denominado "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad" que señala que los funcionarios y funcionarias deben ejercer sus atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que pueden ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas, de acuerdo con los artículos 57 y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Boletín 310/2022). Dicho material fue emitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. La CONAMER también difundió material sobre las posibles faltas administrativas que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones que puedan ser acreedores en caso de cometer las mismas. En ese periodo se difundió dos veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La SE difundió entre el personal, un material denominado "Las personas servidoras públicas estamos obligadas..." que forma parte de la campaña "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad". Dicho material señala que los funcionarios y funcionarias estamos obligadas a proporcionar a las Secretarías y as los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Boletín 277/2022). El material fue emitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. La CONAMER también difundió material entre su personal, referente a la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, para que sea reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evaluación patrimonial. Se realizó mediante correo electrónico "Comunicación Conamer".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SE difundió entre el personal, un material denominado "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad" que señala que los funcionarios y funcionarias deben evitar asociarse con inversionistas, contratistas, o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar el desempeño objetivo e imparcial en razón de los intereses personales o familiares, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Boletín 299/2022). Dicho material fue emitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. La CONAMER también difundió materiales entre su personal, referentes a la solicitud de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personas servidoras públicas de las dependencias y entidades públicas para que tengan conocimiento sobre la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. En ese periodo se difundió dos veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Secretaría de Economía invitó al personal a participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Como resultado, se tuvo una participación de 92 personas servidoras públicas. El Comité de Ética de la CONAMER, en su segunda sesión ordinaria invitó a los miembros del Comité a revisar el catálogo de cursos del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) y en su caso, tomar el curso "La integridad en el servicio público, Transformando a los comités de ética en la administración pública federal". El 1 de septiembre de 2022, el Secretario Ejecutivo del CEPCI envió a través de correo electrónico, la liga de acceso del SICAVISP, reiterando la invitación a matricularse en el curso antes referido, solicitando que, en caso de tomar esta capacitación, la constancia que se emita o bien, la captura de pantalla que acredite la exitosa culminación del curso, sea remitida a cepcicontigo@conamer.gob.mx. Por lo que, en el próximo trimestre se reportará el número total de miembros del CEPCI que acreditaron dicha capacitación, en virtud de que la misma finalizará el 5 de octubre de 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al 30 de septiembre de 2022 los Comités de Ética de la Secretaría de Economía y de la CONAMER no recibieron solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés y Ética Pública. Se registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el "Reporte de asesorías brindadas por el CEPCI en las materias de su competencia" correspondiente al tercer trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Secretaría de Economía elaboró dos infografías sobre el tema de conflicto de interés, las cuales son difundidas en la sección del Comité de Ética en el portal de Intranet Institucional. Asimismo, mediante un boletín de Comunicación interna, se difundió material que invita a las personas servidoras públicas a evitar participar en asuntos y decisiones que por motivo de interés personal, familiar o de negocios afecte negativamente a la institución (Boletín 338). Dicho material se compartió al personal en el marco del Comité de Ética institucional. Por su parte, el Secretario Ejecutivo del CEPCI en la CONAMER difundió, a través de correo electrónico institucional, el oficio emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) que contiene los Criterios de interpretación de las normas en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses, así como los razonamientos jurídicos que han sido sugeridos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la SFP, sobre la atención de las consultas relevantes y reiteradas en diversos temas entre los que se encuentra la competencia en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Secretaría de Economía (SE) y Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) a) Requerimientos formulados por el OIC: SE =54; CONAMER =1; b) Requerimientos atendidos en tiempo: SE = 45; CONAMER = 1;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	c) Prórrogas solicitadas al OIC: SE = 3; CONAMER = 0; d) Requerimientos atendidos con prórroga: SE = 3; CONAMER = 0 Precisión: Del total SIN PRORROGA: SE =45 y CONAMER = 1, se atendieron en tiempo; SE = 5 y CONAMER = 0, se atendieron fuera de tiempo; SE = 1 y CONAMER = 0 sin atención; y SE = 0 y CONAMER = 0 sigue vigente el plazo. Las 3 prórrogas de la SE fueron atendidas en tiempo. La SE atendió en tiempo el 83.33% de los requerimientos del 3er. trimestre 2022 (45 de 54); el 9.25% se atendió fuera de tiempo (5); las 3 prórrogas solicitadas (5.55 % del total de requerimientos) se atendieron en tiempo y el 1.85% no se atendió al corte (1). En el periodo se formuló 1 requerimiento a la CONAMER el cual se atendió en tiempo (100%).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Secretaría de la Función Pública no ha abierto cursos para áreas convocantes en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. No obstante, la Secretaría de Economía realizó 3 consultas vía correo electrónico al Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), responsable de los cursos que ofrece la Secretaría de la Función Pública en la materia requerida, durante los meses de junio, agosto y septiembre, sin recibir respuesta.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el tercer trimestre de 2022, la SE ni la CONAMER presentaron ningún caso que se encuentre en este supuesto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el tercer trimestre de 2022, la SE ni la CONAMER presentaron ningún caso que se encuentre en este supuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Al cierre del primer semestre del ejercicio 2021, la SE, en cumplimiento a los artículos 10 y 12 de la LFAR, y numeral 7, fracción II, de los LINEAMIENTOS, lleva a cabo el seguimiento puntual del ejercicio del presupuesto, y para aquellas partidas que están restringidas por el monto ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	en 2021 y/o por el 50% del presupuesto aprobado. Por ellos se han realizado 15 solicitudes de dictamen ante la SHCP, de las cuales 8 han sido autorizadas, 4 negativas y 3 se encuentran en proceso de revisión. Asimismo, al realizar un comparativo del tercer trimestre 2021 Vs 2022, se determina que en 2022 se ha ejercido un presupuesto superior en 3,693.8 miles de pesos con respecto al mismo periodo de 2021, lo que equivale a una variación al alza de 5%, debido principalmente a que el presupuesto ejercido en 2021 de algunas partidas se calendarizó para el último trimestre del año. Asimismo, en materia de recursos materiales, la SE, previo a las contrataciones verificó y observó lo establecido en los artículos, 6, 7, 10, 11 y 16 de la LFAR, y sus Lineamientos. Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, antes de la contratación de servicios de consultoría, asesoría y despachos externos, se presentaron 1o casos que acreditan que no se cuenta con personal capacitado o disponible para su realización (Art. 12, fracción V, de la LFAR). No se realizaron contrataciones de forma Consolidada en el periodo, sin embargo, la Secretaría de Economía participa en 5 procedimientos de contratación consolidados a nivel federal con la SHCP, los cuales se encuentran en trámite. Finalmente, en materia de recursos humanos, la SFP autorizó la modificación de 4 puestos con denominación de ASESOR o alguna descripción similar; además de 6 puestos con denominación de chofer de nivel operativo, a fin de atender las medidas de austeridad republicana. La CONAMER, continúa siendo apoyada por el sector central de la SE en los servicios de telefonía, telefonía celular, fotocopiado y arrendamientos de equipo informático. Los consumos de papelería, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, han sido los mínimos necesarios para cumplir las funciones del Órgano Desconcentrado, solicitando las gestiones necesarias ante la SHCP. Respecto de las erogaciones por concepto de viáticos nacionales se ha priorizado la necesidad de cubrir las asistencias indispensables en la agenda del Comisionado Nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022, la Secretaría de Economía realizó entregas de recursos presupuestarios al Ramo 23 de la SHCP, en partidas de gasto de Tecnologías de la Información por un importe de 401.5 mdp y 58.8 mdp en partidas del capítulo 1000 "Servicios personales". Es importante mencionar que para las contrataciones, esta Secretaría tiene como prioridad dar cumplimiento a los artículos 13 y 14 de los LINEAMIENTOS, relativos a promover la disminución de costos, la adquisición y arrendamiento de bienes, así como la contratación de servicios preferentemente de forma consolidada, con el objeto de lograr mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La SE ha sustituido herramientas privativas, por soluciones basadas en software libre para reducir costos de operación, eficiencia del gasto y apegarse a las políticas de austeridad republicana, con los siguientes resultados: Se renovaron certificados digitales con el software libre Let's Encrypt para los portales: :comprasdegobierno.gob.mx,elbuenfin.org,inadem.gob.mx, mercadosolidario.gob.mx,rug.gob.mx,sinec.gob.mx,sistemaemprendedor.gob.mx,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		snice.gob.mx,tuempresa.gob.mx,, rucam.gob.mx, siem.gob.mx, rug.gob.mx, psm.gob.mx y Sistema de nóminas de la Secretaría de Economía Se realizó el monitoreo de sistemas y equipos de telecomunicaciones de la SE, utilizando el software libre Zabbix Se gestionaron incidentes y requerimientos recibidos en el CAU utilizando la aplicación de código abierto ITOP (IT Operational Portal, por sus siglas en inglés), Sistema de Almacén General de la SE desarrollado con el software libre S-NIPE Transferencia del SICORC a la SHCP. Al cierre del tercer trimestre de 2022, en materia de Tecnologías de la Información la Secretaría ha realizado entregas de recursos presupuestarios al Ramo 23 de la SHCP, en partidas de gasto de Tecnologías de la Información por un importe de 401.5 mdp, y se continua dando seguimiento a la evolución del gasto a fin de identificar posibles ahorros. Por su parte, el desarrollo de software que elabora la CONAMER es con el uso de herramientas Libres, de julio a septiembre de 2022, se utilizaron las siguientes herramientas: 1. Administración de todas las bases de datos: con (Beekepper studio) PGAdmin. 2. Diversos procesos institucionales, se desarrollan mediante spripts de lenguaje Python, como la creación de reportes del CNARTyS. 3. En la comunicación e intercambio de archivos y ejecución de comandos en los servidores basados en Linux que se utiliza la herramienta denominada "Putty". 4. Para el desarrollo, depuración y mantenimiento de código se utiliza la herramienta "Visual Studio.Net Community edition". 5. El software PDF24 en todos los equipos. 6. A través, de Anaconda Navigator (gestor de entorno y de paquetes), fue posible instalar y configurar de manera automática el entorno necesario para utilizar Python. 7. Elaboración de bases de datos: "PostgresSQL" y "MySQL".
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La SE puso en operación del Módulo de consulta ciudadana para la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad (PLATIICA). Se encuentran en desarrollo trámites de la Dirección General de Minas, alineados a la normatividad en materia de mejora regulatoria establecida en el artículo 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Es importante mencionar que para dicho desarrollo se utiliza el siguiente software libre: Visual Studio Community, Visual Studio Code, Node JS, React JS, WSL, Docker CLI, MongoDB, MongoDB Compass, Notepad++ y Framework .NET. De julio a septiembre de 2022, la CONAMER identificó en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) 473 registros en los que los Sujetos Obligados (SO) señalan que los trámites y servicios se pueden realizar a través de medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de la SE, se le dio seguimiento a las acciones realizadas en cumplimiento a las medidas de austeridad, entre las que destacan las siguientes: 1. El Sector Central de la SE no solicitó la creación de plazas ni modificaciones a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales que incrementaran el presupuesto regularizable para servicios personales. 2. Se lleva a cabo un control estricto del gasto a fin de no ejercer un monto superior al inmediato anterior en las partidas reguladas por la LFAR y sus Lineamientos. 3. Se privilegia el uso de software libre en: la generación y renovación de certificados digitales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para la protección de dominios y subdominios de los portales web de la SE. 4. Se ha promovido y privilegiado el uso de la licitación pública, ya que, para el 2022, 5 de las 12 licitaciones, estuvieron dentro del rango de una Invitación a cuando menos tres personas, sin embargo, se privilegió el uso de la licitación pública. En los Comités se exhortó a las áreas requirentes a que privilegien las licitaciones públicas. Asimismo, de acuerdo con la periodicidad indicada en el Manual de control interno vigente, se reportó al COCODI que, al segundo trimestre de 2022, las licitaciones públicas representaron el 23.06% del monto adjudicado. Por su parte, en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, se reportó que se ha atendido lo estipulado en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, sin descuidar las necesidades y prioridades de la Comisión. Asimismo, la CONAMER ha realizado sus contrataciones de manera consolidada principalmente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con lo que se obtiene ahorros y las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del tercer trimestre de 2022 la SE concluyó la elaboración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 de los programas presupuestarios S220, E005, B002 y U007. Asimismo, se contrató el Estudio para el Levantamiento de información mediante entrevistas telefónicas para el seguimiento y monitoreo de resultados del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares 2020 y 2021, este estudio permitirá generar información para evaluar el desempeño de dicho programa. Adicionalmente se registraron en el Sistema de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, los avances de los programas presupuestarios G001, G007 y U007 y se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los avances de los programas en comento. Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la CONAMER realizó el registro del avance de las metas de tres indicadores con frecuencia semestral y uno con frecuencia trimestral que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con la información correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), así mismo durante el mismo periodo se realizaron los trabajos para definir y registrar las metas planeadas para el ejercicio fiscal 2023 de los indicadores de la MIR en el PASH.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con base en lo establecido en el Orden del día del Manual de Control Interno, se presentaron los avances en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la Dependencia, así como los programas que mostraron resultados con variaciones mayores al 10% respecto de sus metas. Destacó que el Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo" cuyas Unidades Responsables se encargan de implementar la mayor parte de las acciones en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, mostró una variación mayor l 10% en las metas establecidas en su Ficha de Indicadores de Desempeño al cierre del segundo trimestre de 2022, cuya causa fue justificada. Asimismo, la SE informó al COCODI, que se reportaron los avances de los 50 compromisos de las Bases de Colaboración, en tiempo y forma en el aplicativo diseñado para tal fin por la SHCP, de lo cual destaca que 42 acciones tienen avances y 8 compromisos no fueron aplicables, por lo cual se documentaron las justificaciones correspondientes. El 13 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAMER, en la cual no se registraron acuerdos respecto a variaciones entre las metas alcanzadas y programadas, sin embargo, se presentaron los avances de las metas del programa presupuestario a su cargo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) El PTAR 2022 de la SE, tiene 2 riesgos de corrupción con números 2022_7 y 2022_10, administrados mediante 8 acciones de control que cuentan con un avance promedio del 56.4%; sin embargo, de acuerdo con la evaluación realizada por el OIC al RAT del PTAR 2022, registraron un avance del 50.1%. b) Para dichos riesgos se implementaron mecanismos de control como la capacitación en materia de Responsabilidades y Ética, actualización de trámites de evaluación de la conformidad en el CNARTyS, programación de verificación y vigilancia. A su vez la DGRMyA realiza, investigaciones de mercado a través de CompraNet, actualización del PAAAS, fortalecimiento del contenido de las actas de los SRC. Avances en las acciones de mejora: Se actualizaron 2 trámites de registro y refrendo para identificar productos de oro, plata, platino o paladio, se realizaron 5 acciones de vigilancia del mercado; y se realizaron 5 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias del SRC. Durante el tercer trimestre de 2022, la CONAMER realizó el seguimiento del segundo reporte trimestral de su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual contempla 3 riesgos institucionales y sobre ellos 6 acciones de control, las cuales alcanzaron un 78.33% de cumplimiento, en dicho periodo no se materializaron riesgos. Asimismo, se logró concluir la acción de control: 3.1.1. Brindar asesorías técnicas y capacitaciones en materia de apertura de empresas, ventanilla de construcción, y simplificación de trámites y servicios en entidades Estados y Municipios.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En relación con la SE, toda vez que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 no se presupuestaron recursos para programas de subsidios, no se publicaron lineamientos ni reglas para la operación, no se cuenta con elementos para constituir Comités de Contraloría Social para el presente año En el periodo de julio a septiembre de 2022, el Centro de Contacto Ciudadano de la SE difundió las leyendas: "Usted también cuenta con la "Contraloría Social" que es un mecanismo para que los beneficiarios de los Programas de desarrollo social, soliciten información de la correcta aplicación de éstos programas, para lo cual puede enviar un correo a: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx" y, "Si considera que no recibió un trato adecuado, manifieste su inconformidad al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, al correo: quejas.denuncias@economia.gob.mx o al teléfono 55 56299500 ext. 21220". Lo anterior, mediante las respuestas a los correos recibidos a través de: contacto.ciudano@economia.gob.mx (2,083); en los oficios de respuesta a las peticiones recibidas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República (576) y en las atenciones (818). A partir de mayo de 2022 se incluyó esta información en las Encuestas de satisfacción de atenciones presenciales (434). Durante el tercer trimestre de 2022, la CONAMER revisó un total de cinco Reglas de Operación (ROP), en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Hacendaria, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los nueve criterios específicos para cada ROP, mismos que pretenden garantizar la transparencia y la eficiencia en la operación del programa y en el ejercicio del gasto público.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, en la SE: 1. Se realizaron 4 LP, 5 ITP y 2 AD, de los cuales el 100% fueron de manera electrónica. Así mismo se informa que todos los procedimientos de contratación superiores a las 300 UMA que realiza la DGRMA. se registran en CompraNet y son electrónicos. 2. En el período a reportar se registraron 39 contratos en CompraNet. 3. Se mantiene actualizada la plantilla de operadores en CompraNet, que se integra de 3 en la Dirección de Contrataciones y 20 en la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación (Oficinas de Representación de las Entidades Federativas) 4. Durante el período a reportar, se solventaron 78 incidencias, al cierre del período, el sistema registró 68 incidencias. 5. El PAAAS se registró en CompraNet y en la página de la Secretaría el 31 de enero de 2022 y se realizaron las actualizaciones correspondiente a julio, agosto y septiembre de 2022. Por su parte, durante el tercer trimestre de 2022, la CONAMER no llevó a cabo procedimientos de contrataciones públicas, razón por la cual no son reportados contratos formalizados en el portal de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre de 2022, la SE llevó a cabo las actualizaciones solicitadas por las áreas requirentes al Programa Anual de Adquisiciones, en tiempo y forma. La SE no realizó contrataciones consolidadas en el periodo. Por su parte, la CONAMER no llevó a cabo procedimientos de contrataciones públicas en el tercer trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre de 2022 la SE empleó el servicio de videoconferencias mediante plataformas web para la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de la SE y las sesiones celebradas de julio a septiembre de 2022 del Comité de Transparencia de la SE. Durante el tercer trimestre de 2022, la Dirección del Registro Federal de Trámites y Servicios, llevó a cabo 40 capacitaciones mediante videoconferencia a personas servidoras públicas, entre las cuales se destacan: 1. Ciudad Victoria, Tamaulipas/ Saltillo, Coahuila de Zaragoza/Municipio de Chihuahua, del Estado de Chihuahua e IXTEPEC, Oaxaca; 2. Ayuntamiento de Toluca; 3. SEMAR; 4. Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua; 5. SEGOB; 6. Ayuntamiento Municipal Constitucional Villa de San Blas Atempa, Oaxaca; 7. CANAL ONCE; 8. Estado de Chiapas; 9. INAI; 10. Municipio de Zapopan Jalisco, entre otras. Asimismo, en materia de Certificaciones otorgadas por la CONAMER derivadas de los Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria, se realizó un total de 40 sesiones de capacitación a funcionarias y funcionarios públicos del orden estatal y municipal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La SE difundió a su personal 15 boletines, 01 fondo de pantalla, 09 infografías: 02 boletines y 01 fondo de escritorio sobre el Principio de Legalidad, 01 boletín del Principio de Transparencia, 05 boletines sobre el Nuevo código de Conducta, 07 boletines sobre el Decálogo de Integridad, 05 infografías sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, 02 Infografías sobre Riesgos Éticos y 02 infografías sobre Conflicto de Interés. Asimismo, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la CONAMER compartió 19 mensajes de difusión referentes a valores y capacitación en materia de la Nueva Ética Pública a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Secretaría de Economía realizó diversas actividades que mantienen fortalecida su operación, a fin de promover adecuadamente la Nueva Ética Pública. De lo anterior, destacan las siguientes actividades: 1. Se celebró una Sesión Extraordinaria. 2. Se dio atención de las denuncias: CE-008-2022, CE-009-2022 y CE-0010-2022. 3. Se autorizó la determinación de la denuncia CE-006-2022. 4. Se solicitó la evidencia de las acciones realizadas por la Dirección General de Normas, derivadas de la determinación emitida por el Comité de Ética sobre la denuncia CE-004-2022. 5. Se realizaron dos invitaciones mediante los oficios circulares CE.099.2022 y CE.142.2022, para incentivar al personal a participar en los cursos de ética e integridad. 6. Campaña de difusión: Principio de Legalidad, Principio de Transparencia, Código de Conducta, Decálogo de Integridad, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Riesgos Éticos y Conflictos de Interés. El 24 de agosto de 2022, el CEPCI en la CONAMER celebró su segunda sesión ordinaria en la que se presentaron y aprobaron los siguientes proyectos: (i) el Proyecto de Riesgos Éticos de la CONAMER 2022; y (ii) el Proyecto de Buenas Prácticas 2022 en la CONAMER, consistente en la elaboración y difusión de un decálogo en materia de integridad, igualdad y no discriminación. Asimismo, se invitó a los miembros del Comité a revisar el catálogo de cursos del SICAVISP y en su caso, tomar el curso llamado "La integridad en el servicio público, Transformando a los comités de ética en la administración pública federal". Finalmente, se informó que se estaría enviando la "Carta Compromiso" dentro del marco del Código de Conducta de la CONAMER para invitar a todo el personal adscrito a la CONAMER a suscribir su desempeño como servidor público con base a los principios del Código de Conducta y remitir dicha carta con su firma autógrafa al correo electrónico institucional cepcicontigo@conamer.gob.mx.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Secretaría de Economía: a) Ingreso SPC: En Septiembre de 2022 la SFP solicitó que en el cuarto trimestre se le informen las acciones a realizar respecto del Concurso Anual de Puestos de Primer Nivel de Ingreso al Sistema a partir de 2023, para lo cual el Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Economía determinará los puestos del rango de enlace que se sujetarán al concurso anual. Sobre los concursos exclusivos para las mujeres, se siguen implementando acciones orientadas a conseguir la igualdad de género en los puestos estratégicos institucionales de la APF. b) Capacitación: Se tiene un avance del 65% del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022. c) Certificación: Se continúa en un 61% de avance (el trimestre anterior se logró la regularización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 149 permanencias en el sistema RHnet) y está en proceso la revisión de los casos restantes con la finalidad de generar la permanencia correspondiente. d) Evaluación del desempeño: Se evaluaron un total de 1168 personas servidoras públicas de nivel operativo y 6 personas servidoras públicas eventuales para obtener su titularidad. e) Clima y Cultura Organizacional: Se elaboró y envió el oficio de confirmación de participación de la Secretaría de Economía en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022. Se llevó acabo el registro de universos en la página de RHNET. CONAMER: a) Ingreso SPC: Número de concursos con perspectiva de género en 0% de plazas vacantes de niveles DA a DG; convocatorias a jóvenes que hayan realizado, en sector público, servicio social o participaron en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para 10% de plazas vacantes de Enlace; convocatoria a movimientos laterales para 0% de plazas vacantes totales y con perspectiva de género para 0% de plazas vacantes de DA a DG. b) Capacitación: 40% de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. c) Certificación SPC: 30 % de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. d) Evaluación del Desempeño: 100% de servidores públicos evaluados; con metas. e) Clima y Cultura Organizacional: 20% de Implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación. f) 0% de Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al tercer trimestre 2022, el inventario de Procesos Esenciales de la SE, está integrado por 7 macroprocesos y 28 procesos. En el periodo julio-septiembre del 2022 cuatro unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Industria y Comercio, actualizaron su mapa y ficha de proceso. En relación con las normas, 2 fueron eliminadas y 1 nueva y 6 fueron actualizadas. Los movimientos realizados en la normatividad interna derivaron de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía del 17 de octubre de 2019, en los cuales se reflejan las funciones y responsabilidades derivadas de las atribuciones, o bien, se dejan sin efecto aquellas que tuvieron cambios sustanciales. Por su parte, la CONAMER realizó el diagnóstico a los cinco procesos esenciales que conforman su inventario de procesos. Asimismo, registró dos movimientos de eliminación en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), los cuales se encuentran en revisión por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, por lo que al 30 de septiembre de 2022 la CONAMER cuenta con un total de 12 Normas Internas en su inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el segundo trimestre 2022, se actualizaron 4 mapas de procesos sustantivos de la SE con sus fichas, relacionados con: 1.Medir el contenido nacional en las asignaciones y contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, el cual cambió de nombre a "Medir y verificar el contenido nacional en las actividades de la industria de hidrocarburos".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.Coordinar y supervisar el Sistema de Normalización y Evaluación de la Conformidad el cual cambió de nombre a "Coordinar y supervisar el Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad". 3.Diseñar e implementar las políticas públicas de los sectores productivos de las industrias ligeras. 4.Impulsar la innovación, los servicios y fomentar el comercio interior. Asimismo, la SE revisó las siguientes normas: 1 Acuerdo por el que se delega en el Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Economía la facultad de dictaminar la procedencia de la excepción a la licitación pública en la materia que se indica, eliminada. 2 Manuales de procedimientos (MP) de la Unidad de Competitividad, eliminada. 3 MP de la Dirección General de Facilitación Comercial y Comercio Exterior, nueva. 4 MP de la Dirección General de Normas, actualizada. 5 MP de la Dirección General de Normatividad Mercantil, actualizada. 6 MO de la Dirección General de Desarrollo Minero, actualizada. 7 MO Dirección General de Tecnologías de la Información, actualizada. 8 MO de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, actualizada. 9 Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, actualizada. Se actualizó a fin de incluir los modelos de póliza de fianza constituidas en las contrataciones públicas. Por su parte, la CONAMER, realizó el diagnóstico a los cinco procesos esenciales que conforman su inventario de procesos. Asimismo, registró dos movimientos de eliminación en el SANI-APF, los cuales se encuentran en revisión por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, por lo que al 30 de septiembre de 2022 la CONAMER cuenta con un total de 12 Normas Internas en su inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Del seguimiento constante al inventario de procesos esenciales de la SE, se identificó que uno es susceptible de eliminación, por lo cual se iniciaron las gestiones para tal efecto. Lo anterior permitirá asegurar que todos los procesos en el inventario se encuentran operando y se vinculan con la normatividad interna de la Dependencia. Asimismo, continúan en curso dos acciones de mejora que permitirán contar con trámites simplificados. En relación con la CONAMER, derivado del diagnóstico realizado en el tercer trimestre, se identificó que todos sus procesos esenciales se encuentran alineados al cumplimiento de sus respectivos mandatos , y actualizados de conformidad con los objetivos y actividades que actualmente realizan. En el periodo de reporte, no se identificaron procesos nuevos que se puedan desarrollar con el uso de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el tercer trimestre de 2022, la SE actualizó el Registro de estructura ante la SFP a través de 3 escenarios: - Escenario ECONOMIA_42208051436 con 56 puestos de nivel mando, enlace y operativo con vigencia 01 de julio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Escenario OPERATIVO_22208031231 con 40 puestos de nivel operativo con vigencia 16 de julio - Escenario ECONOMIA_522081111111 con 16 puestos de nivel mando, enlace y operativo con vigencia 01 de agosto. En relación con los Honorarios, se registraron en el Portal RH.net de la SFP 45 contratos, los cuales se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, destacando que no son iguales o equivalentes a las actividades o funciones que realizan los servidores públicos con plaza presupuestaria, por lo que no hay duplicidad de funciones. La CONAMER obtuvo el Dictamen de aprobación de conversión de 4 puestos de Servicio Profesional de Carrera, lo que permitió mantener actualizada la estructura bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se dio cumplimiento al compromiso desde el 6 de enero de 2021, ya que, de acuerdo con los anexos del oficio 419-A-22-0448 se envió a la SFP el formato de análisis del Modelo de Impacto Organizacional de las estructuras orgánicas de la Secretaría de Economía, de acuerdo a lo establecido en el octavo compromiso de RH de las Bases de Colaboración, derivadas de las medidas que se establecieron en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Como acciones complementarias, la Secretaría de Economía presenta periódicamente ante el Comité de Control y Desempeño Institucional, los avances y resultados en la definición de las estructuras organizacionales de las unidades administrativas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y en su acuerdo de adscripción vigente en 2021. Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, se acordó por unanimidad dar por concluido el Acuerdo COCODI-02-01-21 "Reglamento Interior y Manuales de la CONAMER" en virtud del informe presentado, con el compromiso de que, en el momento oportuno se informará al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía los avances respectivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la SE se encuentra actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la tercera sesión 2022 del COCODI de la SE, se presentó la semaforización de avance de las propuestas de reestructuración de la Secretaría de Economía de conformidad al Reglamento Interior, publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019, última reforma 12 de abril de 2021. Asimismo, se dio cuenta de los trabajos que se realizaron en materia de reestructuración, a fin de alinear la estructura conforme a la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la SE publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2021 y el 22 de abril de 2021, respectivamente. Asimismo, se informó sobre los tipos de plaza y las medidas de austeridad que se tomaron en materia de RH. A partir de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, los integrantes acordaron dar por concluido el Acuerdo COCODI-02-01-21 "Reglamento Interior y Manuales de la CONAMER", se informará al OIC los avances del Reglamento y Manuales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De los 14 inmuebles a cargo de la Secretaría de Economía, ya se encuentran actualizados 14 avalúos, mismos que fueron elaborados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) cuenta con la información documental y jurídica completa y actualizada de los 14 inmuebles a cargo de la Secretaría de Economía.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 14 inmuebles de Propiedad Federal, a cargo de la Secretaría de Economía, se encuentran regularizados jurídicamente. No se tienen espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La SE lleva a cabo un Programa Anual de Trabajo, un Programa Anual de Administración Inmobiliaria, y un Programa de Aprovechamiento Inmobiliario orientados a mantener en buenas condiciones los inmuebles, logrando una mejor distribución y un mejor aprovechamiento de los espacios de trabajo. En julio de 2022 se envió a la SFP el Listado del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) al segundo trimestre, para su actualización. En relación con inmuebles en las entidades federativas, la Secretaría de Economía, tiene a su cargo 52 inmuebles, los cuales son: 7 propios, 36 Arrendados, 4 Comodato, 5 en Bases de colaboración con el INDAABIN. Teniendo presencia en las 32 Entidades Federativas. Asimismo, se concluyó la entrega-recepción del inmueble de Chihuahua, ante el IDAABIN.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el tercer trimestre de 2022 la SE realizó los siguientes cambios y/o actualizaciones al Catálogo de Bienes Muebles: -3 ventas de vehículos - 6 Ventas de desechos. - 1 Transferencia. - 5 Donaciones
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el Sector Central no se cuenta con inmuebles arrendados. Se continuó la gestión ante el INDAABIN para la puesta a Disposición del inmueble de Chihuahua. El Instituto respondió mediante oficio número DGAPIF/DGUI/SPTC/2194/2022 de fecha 15 de agosto de 2022 que el Acta Entrega-Recepción del inmueble quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio 89539 con fecha 06 de julio de 2022, con lo que se tiene por totalmente concluido el trámite de puesta a Disposición del inmueble. En relación con los inmuebles arrendados en las entidades federativas, se informa que no se presentaron cambios, por lo cual no ha sido necesario realizar los procesos de revisión para el aprovechamiento de los mismos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales y Archivo no tiene proyectado modificar o actualizar alguna norma relacionada a los bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	En el Sector Central la Secretaría de Economía no cuenta con inmuebles arrendados. El listado de los 14 Inmuebles de Propiedad Federal se encuentra debidamente actualizado, conforme a lo establecido en la tabla de la Superficie Máxima de Ocupación (SMOI). Por su parte, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 los inmuebles de las Oficinas de Representación en arrendamiento, se encuentran en proceso de actualización en el Sistema de contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación (SCAyOFO) del INDAABIN; se identificaron datos de los contratos de arrendamiento, susceptibles de ser actualizados respecto de la información capturada en años anteriores, por lo sé que procedió a recabar la información necesaria a fin de solicitar modificaciones al personal del INDAABIN a través de la plataforma.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La SE participa en el Programa de espacios compartidos, permitiendo a otras dependencias gubernamentales, ocupar de manera temporal los espacios registrados en la plataforma del SIPIFP. Asimismo, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal del 2022, no se tuvieron cambios en los inmuebles de las oficinas de representación en los Estados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Tercera Sesión 2022 del Comité de Desempeño Institucional (COCODI), la SE presentó los listados de los 15 Inmuebles que al cierre del segundo semestre de 2022 eran Propiedad Federal a cargo de la Secretaría de Economía, así como 53 inmuebles en las Entidades Federativas, los cuales son: 7 propios, 36 Arrendados, 4 Comodato, 5 en Bases de colaboración con el INDAABIN.

Centro Nacional de Metrología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos	Se publica la información sobre los recursos públicos federales en el portal institucional del CENAM, en el apartado de Transparencia en la sección de Transparencia focalizadas: Presupuesto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	autorizado del CENAM, por partida presupuestal ° Se realiza la actualización de las diferentes fracciones del SIPOT relacionada con recursos públicos: ° En el portal institucional se encuentra publicada la información del OIC para interponer denuncia en Materia de Obras Públicas, Servicios Relacionados con las mismas, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. La difusión de la información se realiza a través de https://www.gob.mx/cenam y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. Nota: El CENAM no cuenta con mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No se ha presentado un acuerdo formal al COCODI, sin embargo, al mes de septiembre se tiene el siguiente avance en el ejercicio del presupuesto: Porcentaje de Presupuesto Ejercido a septiembre = 62% Ppto. Ejercido = 170.4 Mp Ppto. Autorizado = 274.2 Mp
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No se determinaron riesgos de alto impacto adicionales, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Entidad ha atendido con oportunidad razonable las recomendaciones derivado de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización Durante el tercer trimestre de 2022 el OIC determinó 1 observación, al rubro de Al Desempeño en el acto de fiscalización 06/2022; asimismo, en dicho periodo, mediante el seguimiento practicado por el OIC la entidad solventó la observación 01, determinada por el OIC en el acto de fiscalización 01/2022 al rubro de Adquisiciones; por lo que al cierre del tercer trimestre de 2022 la entidad tiene en proceso de atención 3 observaciones determinadas por el OIC, dos del acto de fiscalización 04/2022, al rubro de Recursos Humanos, con un avance de 25% cada una, y una en el acto de fiscalización 06/2022, al rubro de Al Desempeño. Adicionalmente, en el acto de fiscalización 08/2022 practicado por el OIC se dio seguimiento a 3 "Hallazgos definitivos versión final" determinados por el Auditor Externo, con números de control: 1, 2 y 6; sobre los cuales se requiere fortalecer la coordinación interna de la entidad para su atención, en virtud de que no presentaron avances.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se continua con el registro permanente de los procedimientos de contratación correspondientes a través del Sistema CompraNet y en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad. En cuanto a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, la Entidad ya cuenta con el registro de sus usuarios y se le dará seguimiento una vez que nos indiquen la forma en que interoperará con el sistema CompraNet, sin contar a la fecha con registros obligatorios ya que no se cuenta con contratos que rebasen los 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de diversos medios, como intranet y el Sistema Integral de Recursos. Se estima que aproximadamente 350 personas recibieron esta información.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se ha dado seguimiento a la actividad, sin embargo, el CENAM no aparece como responsables en el Plan de Acción vigente, y la SFP no ha notificado la necesidad de participar en alguno de los compromisos
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se cuenta con la publicación de datos abiertos: "Consulta de los servicios de calibración y medición ofrecidos por el CENAM" en apartado de transparencia del portal Institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informó al personal del CENAM, mediante correo electrónico, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se informó al personal del CENAM, mediante correo electrónico, sobre los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión, mediante correo electrónico, para dar a conocer la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la sensibilización acerca de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 3er trimestre no recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. Trim III Nombre evidencia Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés Trim_03 Periodo Del 1° de julio al 30 de septiembre de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la sensibilización acerca de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Cero requerimientos recibidos. Evidencia documental: Acta de la 2a sesión ordinaria del Comité de ética.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se ha participado en los cursos sobre conflictos de interés que se han puesto a disposiciones de los servidores públicos del CENAM, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), con el objetivo de que la mayor parte del personal lo tome antes de que termine el presente 2022. Conforme a los cursos que se pongan a disposición sobre dichos temas, se programa la participación de los servidores públicos involucrados en el tema.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre de 2022 no se tuvo conocimiento de este tipo de actos o hechos, por los cuales se tuvieran que denunciar a los licitantes, proveedores o contratistas ante la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	Durante el tercer trimestre de 2022 no se tuvo conocimiento de este tipo de hechos, por los cuales se tuviera que remitir documentación comprobatoria a la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se presentó el Informe de Austeridad Republicana del Ejercicio Anual 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se inició el proceso de identificación de requisiciones extraordinarias a efecto de reorientar recursos por subejercicios (ahorros, economías) e ingresos excedentes.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene, de manera permanente, la estrategia de disminución de gastos en materiales y servicios generales relacionados con las comisiones, entregas de mensajería, entre otros; se continúa reforzado el uso de medios de comunicación remota, en los espacios específicos que se tienen para dicho fin (sala de educación a distancia, auditorios, salas de capacitación, entre otros), así como las herramientas de comunicación a través de plataformas como Microsoft Teams, Google Meet y Zoom. Dicha acción se ha extendido también para el uso de medios de impresión, a fin de privilegiar el uso de documentos electrónicos y su envío a las áreas correspondientes, siempre que el tipo de tramite lo permita.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra en función el programa de automatización para la atención de solicitudes de los servicios de trámites relacionados con la metrología legal: -Informe de cumplimiento a requisitos de NOM, -Aprobación de modelo. -Autorización de trazabilidad El programa está operando al 100%, se concluyó la digitalización de los trámites. Se continua con acciones de mejora continua.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó el Informe de Austeridad Republicana del Ejercicio Anual 2021.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	La Dirección General de Servicios Tecnológicos contribuye con el reporte de avances de la Matriz

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E006, el reporte de avances al 2do. trimestre de 2022 se realiza hasta mediados de julio de 2022. Se está realizando análisis de la MIR del Pp E006 conjuntamente con personal de la SE para adecuaciones conforme a los resultados del 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La Dirección General de Servicios Tecnológicos da puntual seguimiento a los resultados obtenidos en metas y objetivos sobre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E006, aclarando las desviaciones a lo programado y estimado en cada reporte.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el Portal Institucional mediante los apartados de Servicios y Transparencia se difunde la información relacionada con los servicios que ofrece el CENAM. Nota: El CENAM no cuenta con mecanismos de contraloría social o de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En la planeación para el ejercicio 2022, se dio inicio a nivel institucional de la planeación de las necesidades de insumos y servicios de todas las áreas, lo que permitió contar con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública publicado en el mes de enero de 2022 en la página de Internet de la institución y a través del CompraNet, incluyendo su primera y segunda modificación del año, que también fue formalizada en dichos medios y previamente aprobada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CENAM. En el sistema CompraNet se publica la información de todos los procesos de contratación realizados por el CENAM, conforma a los recursos autorizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En los procesos de contratación realizados durante el tercer trimestre de 2022, se dio continuidad a la premisa de realizar el registro oportuno y confiable de la información de cada procedimiento de contratación en el sistema CompraNet, así como el debido análisis y cumplimiento de las etapas que establece la normatividad aplicable, con el fin de asegurar que cada contrato sea celebrado asegurando las mejores condiciones para el CENAM y el área interna solicitante. De la misma manera, se participa con la Oficialía Mayor de la SHCP en los procesos de contratación consolidada convocados para 2022 y 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota y se desarrollan programas de sistematización con un avance al 100% para la realización de las actividades prioritarias de la Entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: ◦ Principios y valores. ◦ Código de ética Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética se mantiene debidamente integrado, sesionó en 2 ocasiones, se atendieron las actividades comprometidas en el PAT 2022 y se registraron las evidencias en el SSECCOE de acuerdo a los plazos establecidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se trabaja permanentemente en la realización de acciones e implementación de mejoras orientadas a la profesionalización de las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género, la diversidad e inclusión en los procesos relacionados con el Sistema de Desarrollo Profesional de la Entidad, mediante la actualización de procedimientos, mejoras a los procesos de gestión del talento humano, etc. Asimismo, se realizan acciones para sensibilizar al personal en rubros como la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad, mediante el envío de infografías, acciones de capacitación, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se reporta (julio-sep.) se actualizaron las Normas Internas correspondientes al OIC (Manual de Procedimientos y Manual de Organización), se subieron tanto de la Normateca Interna como al SANI-APF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se estableció el Programa anual para la actualización y/o eliminación de 8 Normas Internas de las 19 dadas de alta en el SANI-APF y en el periodo que se reporta se cumple con la eliminación de 1 Norma programada para el 1er trimestre y actualización de 2 Normas programadas para el 4to. trimestre La DGST contribuye con los medios informáticos para disponer herramientas de interoperabilidad al administrar el acceso por usuario a la red informática institucional, y a través de ella se puedan correr las aplicaciones para RRH, como el SIRH
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección General de Servicios Tecnológicos contribuye con los medios informáticos para disponer herramientas de interoperabilidad al administrar el acceso por usuario a la red informática institucional, y a través de ella se puedan correr las aplicaciones para RRH, como el SIRH y SIGA. Asimismo, la Dirección de Enlace, Información y Documentación, revisa y actualiza de manera periódica las políticas, procedimientos, instrucciones de trabajo y formatos, de los servicios que oferta el CENAM, con el propósito de la mejora continua, la eficiencia y el logro de los objetivos y metas institucionales. Permanentemente se analizan los procesos esenciales en materia de recursos humanos, con el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		propósito de simplificarlos, mejorarlos e incorporar la tecnología de información para agilizar la operación y el flujo de información
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se da cumplimiento a lo señalado en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente, así como a las disposiciones específicas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el ejercicio 2022. Se realizan las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes (SHCP, SFP), para la actualización de tabuladores, la actualización y registro de estructuras organizacionales, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con la entrada en vigor de la Ley de Infraestructura de la Calidad y con la información proporcionada por las Direcciones Generales de Área, se continúa llevando a cabo el análisis de la estructura organizacional y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con la entrada en vigor de la Ley de Infraestructura de la Calidad, la cual confiere a la Entidad nuevas atribuciones en el ámbito de la metrología, se está llevando a cabo un análisis de la estructura de las distintas Unidades Administrativas para llevar a cabo una propuesta de modificación tanto al Estatuto Orgánico como al Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado del análisis de la estructura organizacional y de su impacto en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales, en caso de identificar situaciones que dificulten su cumplimiento y tengan relación con el tema de recursos humanos, se propondrá el acuerdo correspondiente al COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Bienes Inmuebles: La entidad tiene debidamente actualizada la información de los inmuebles del CENAM ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Bienes Muebles: El registro de los bienes muebles se realiza de conformidad con su fecha y costo de adquisición, en cumplimiento a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Bienes Inmuebles: La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CENAM se encuentra debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria y Paraestatal. Bienes Muebles: La situación jurídica de dichos bienes se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Bienes Inmuebles: Los inmuebles del CENAM están debidamente registrados y en regla desde el punto de vista legal; no teniendo acciones que realizar para la recuperación de espacios o inmuebles ocupados irregularmente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bienes Muebles: La situación jurídica de dichos bienes se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología, estando al día su debido registro.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Bienes Inmuebles: Se continúan realizando las acciones necesarias para garantizar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles del CENAM, estando atentos a las posibles acciones de inspección y vigilancia que se presenten. Bienes Muebles: En el tercer trimestre de 2022 se dio inicio al inventario anual de activo fijo, con el fin de vigilar la existencia y adecuado aprovechamiento de los bienes, llevando a cabo las acciones correspondientes para su debida identificación y destino final en caso de ya no ser útiles, de conformidad con la normatividad aplicable. En el caso particular de los vehículos, la entidad cuenta con unidades propias y arrendadas, las cuales solo se utilizan para actividades oficiales aprobadas mediante la comisión respectiva, dando seguimiento a su uso mediante la bitácora de cada uno de ellos y el análisis de sus consumos de combustible de conformidad con las tarjetas electrónicas asociadas a cada unidad. De dichas actividades queda la evidencia correspondiente en las bitácoras, registro de entrada y salida de las instalaciones, así como en el sistema de seguimiento de los consumos de combustible.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Bienes Inmuebles: El CENAM no cuenta con inmuebles arrendados y ha mantenido las acciones necesario para garantizar el óptimo aprovechamiento de sus inmuebles. Bienes Muebles: En el caso de este tipo de bienes, la entidad solo cuenta con el arrendamiento de 8 vehículos, los cuales son esencialmente utilizados para la prestación de servicios a cargo de las áreas técnicas del CENAM. Dichos vehículos sólo se utilizan para actividades oficiales aprobadas mediante la comisión respectiva, dando seguimiento a su uso mediante la bitácora de cada uno de ellos y el análisis de sus consumos de combustible de conformidad con las tarjetas electrónicas asociadas a cada unidad. De dichas actividades queda la evidencia correspondiente en las bitácoras, registro de entrada y salida de las instalaciones, así como en el sistema de seguimiento de los consumos de combustible.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Bienes Inmuebles: Se mantiene la revisión de la normatividad interna aplicable a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles del CENAM, con el fin de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. La misma se encuentra debidamente actualizada y acorde a las necesidades del CENAM y a la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bienes Muebles: Además de dar cumplimiento a la Ley General de Bienes Nacionales, la entidad da cumplimiento a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación y se pueden consultar en la siguiente liga: http://intra.cenam.mx/normateca/doctos/ NormasGralsRegistroAfectacDisposFinalyBajaBMCENAM.pdf En cuanto a su conservación y mantenimiento, en el caso de los bienes que forma parte de la infraestructura básica de la entidad, se cuenta con programas de mantenimiento anual, cuyo seguimiento se realiza de manera puntual. En el caso de los activos de laboratorio, cada responsable de los mismo realiza las acciones de conservación y mantenimiento acorde a sus características y alcances.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Bienes Inmuebles: Se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional del CENAM, COCODI, el estatus de sus bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Bienes Muebles: En el mismo informe presentado al COCODI se contempla el tema de los bienes muebles, considerando adicionalmente que en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad se cuenta con el registro detallado de los mismos.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el tercer trimestre de 2022, a través de la Plataforma Interna de Comunicación Institucional y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en ESSA, se difundió información y materiales gráficos sobre ética, prevención de conflictos de interés, legalidad, transparencia, derechos humanos, entre otros, a fin de contribuir a la prevención de la corrupción. Además, se emitieron distintas invitaciones para que el personal de la Entidad, participe en cursos de capacitación relacionados con los siguientes temas: Ética Pública, Derechos Humanos, Igualdad y Equidad, No Discriminación y Súmate al Protocolo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Como soporte de este compromiso, el seguimiento se realiza a través de las reuniones trimestrales que se realizan en los COCODI's, en estas reuniones se toman los acuerdos que se consideran necesarios respecto a la situación que presentan el cumplimiento de los programas presupuestales autorizados a la Entidad, para el tercer trimestre se está preparando la información con los avances registrados en cada programa y las notas que dan cuenta de la situación respecto a su cumplimiento de lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se emitió oficio OIC/10/101/099/2022, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control de la Entidad, en el cual se informa el seguimiento el seguimiento de los hallazgos de los actos de fiscalización 08/2021 y 01/2022 del OIC y de la Auditoría Superior de la Federación
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2022 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; 306 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de promover la capacitación en materia de transparencia, y de conformidad con el Programa de Capacitación 2022 comprometido entre Exportadora de Sal, S.A. de C.V. , y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los servidores públicos de la entidad tomaron cursos en modalidad en línea presencial durante el tercer trimestre del presente ejercicio, generando sus constancias de acreditación como evidencia de su participación, aportando los conocimientos adquiridos en favor de la entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas específicamente el contenido del artículo 7 que menciona las directrices que deben observar las personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras; 306 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Durante el tercer trimestre de 2022 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas específicamente el contenido del artículo 33 que menciona los Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses, así

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		como las sanciones por incumplimiento; 306 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre 2022, se llevaron a cabo Cursos de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso, Personal Eventual y Becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en donde se contempla una apartado especial para el tema de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sobre Declaración Patrimonial; 306 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del 2022, se difundieron invitaciones a los grupos de capacitación promovidos por la SFP a las personas servidoras públicas de la Entidad, sobre los cursos: "Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual", "Ética Pública", además de "Derechos Humanos", "Diversidad Sexual, Inclusión y No Discriminación", "Masculinidades", "Súmate al Protocolo", "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", así como cursos de Inducción al personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer la oferta educativa de la plataforma de SICAVISP y se invita a participar en el curso: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, no se recibieron solicitudes y consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte de las personas servidoras públicas de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre 2022, a través de la Plataforma Interna de Comunicación Institucional y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en ESSA, se difundió información y materiales gráficos sobre ética, prevención de conflictos de interés, legalidad, transparencia, derechos humanos, entre otros.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"A través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), se ha participado en diversos cursos en materia de: conflictos de intereses, nueva ética e integridad en el servicio público y Ley Federal de Austeridad Republicana. De igual forma, se llevó a cabo capacitación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios, respecto a los procedimientos de contratación pública e integración de expedientes en la materia."
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no se denunció ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Durante el periodo que se reporta, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria de los hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el cumplimiento de este compromiso que hace referencia al cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad previstas en los distintos ordenamientos normativos aplicables a la entidad, en la ejecución de los recursos autorizados y cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas presupuestarios. La Administración de la Entidad tiene instalado en su sistema de administración de los procesos informáticos, un módulo de control presupuestario a través del cual se tiene establecido un control de la ejecución de todos los presupuestos autorizados a las áreas administrativas y operativas, el ejercicio de los recursos se van adecuando de acuerdo a las necesidades que requieren las áreas, cuidando y dando cumplimiento a las medidas establecidas en materia de Austeridad Republicana, finalmente, los resultados obtenidos se informan con la periodicidad que se requiere a través de los medios y formatos establecidos para ello; A la Secretaría Técnica de la Presidencia, SII a través de la plataforma SII@WEB, información trimestral para las reuniones de los COCODIS, información que se prepara para las reuniones de los Consejos de Administración de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cumplimiento de sus metas y objetivos, la entidad asigna los recursos presupuestales que se requieren en los diferentes centros de costo que se integran en los programas presupuestarios autorizados, la ejecución de los recursos calendarizados y revisión de los avances y cumplimento de los programas de trabajo y de las metas establecidas, son indicadores que se valoran para proceder con las gestiones de modificaciones compensadas del presupuesto autorizado, que le permiten a las áreas operativas y administrativas hacer traspasos internos de recursos orientados a reforzar programas de trabajo y actividades que requieren su atención, estas modificaciones del presupuesto autorizado se realizan cuidando el techo programado y autorizado así como en particular de la ejecución y modificación en su caso, de los recursos que fueron asignados a las partidas de gasto que están consideradas como partidas sujetas a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en los artículos 10 a 12 de la LFAR y demás lineamientos. Las modificaciones que se realizan cuidando el ejercicio de los recursos, hace posible que se destinen los ahorros que se vayan obteniendo a los programas presupuestarios que requieren mayores recursos en la atención de los procesos productivos con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas programadas y comprometidas a través de los contratos de ventas con los clientes.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De momento nuestros contratos de servicios con herramientas bajo licenciamiento se encuentran activos y obteniendo un ahorro en los que corresponde a equipos y redes, estas medidas se tomaran en cuenta en las próximas contrataciones, se está trabajando de manera conjunta con la Unidad de Gobierno Digital y el Órgano de control Interno de la Entidad para ver las posibilidad de realizar compras bajo contrato marco o privilegiar el uso de software libre cuando la oportunidad lo amerite (estos proyectos están ya en su etapa de autorizaciones).En este punto y como medidas adicionales de ahorro, se informa que se hace uso en mayor medida del correo electrónico para compartir escritos también la comunicación institucional se realiza por este medio, evitando la impresión de papel innecesario. También hacemos el uso de videoconferencias entre los distritos centros de trabajo ahorrando así gastos de viaje del personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monitoreo de distintas zonas clave por medio de cámaras de vigilancia y con ello se evita el costo de personal de vigilancia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La entidad para el cumplimiento de sus metas y objetivos comprometidos en sus programas presupuestarios, define los programas de trabajo y gestiones administrativas que se deben de cumplir, bajo este criterio se encuentran de igual forma el cuidado y cumplimiento de los recursos asignados en las partidas que están directamente vinculadas con las medidas de austeridad establecidas en la LFAR y demás disposiciones normativas, sin embargo, derivado a que los recursos autorizados están orientados a la realización de todas las actividades programadas que se requieren para el cumplimiento de los compromisos contratados con los clientes, y ocasionalmente atender eventos que se presentan por cambios en los programas de ventas y situaciones vinculadas con las operaciones de los equipos utilizados en las actividades productivas y de transporte de la sal, la entidad en materia de austeridad tiene el cuidado de buscar las mejores opciones en el ejercicio de los recursos bajo los procedimientos normativos aplicables, al cierre acumulado al mes de septiembre del ejercicio fiscal en curso el presupuesto original ejercido fue del 56.10%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó un análisis de los Programas Presupuestarios vs la propuesta para el ciclo presupuestario de 2022, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados de las evaluaciones, se consideró que no había motivos para modificar la estructura programática autorizada a la Entidad para este ejercicio presupuestario, derivado a que la estructura actual está orientada al logro de los objetivos de la Entidad. Durante el periodo enero-septiembre de 2022 se realizó el monitoreo de los indicadores de los Programas Presupuestarios, actualizando la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda para los efectos correspondientes. Se realizó un análisis de los Programas Presupuestarios vs la propuesta para el ciclo presupuestario de 2022, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados de las evaluaciones, se consideró que no había motivos para modificar la estructura programática autorizada a la Entidad para este ejercicio presupuestario, derivado a que la estructura actual está orientada al logro de los objetivos de la Entidad. Durante el periodo enero-septiembre de 2022 se realizó el monitoreo de los indicadores de los Programas Presupuestarios, actualizando la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda para los efectos correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Todos los programas presupuestarios autorizados a la Entidad son informados con periodicidad trimestral para los efectos de las evaluaciones que se realizan en las reuniones de trabajo de los COCODI´S, y en su caso, se da seguimiento y atención a los acuerdos que se toman y que se derivan de dichas evaluaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) La Matriz de Riesgos 2022 considera un Riesgo susceptible de corrupción, el número 6 ""Conductas de servidores públicos afectadas por corrupción, conflicto de interés o irregularidades"" b) Mecanismos de Control: * Difundir el PTCI a través de comun. institucional y tríptico; *

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fomentar una cultura organizacional basada en los valores éticos de la Admón. Pública Federal e institucionales; * Difundir los principios que rigen el código de conducta de los servidores públicos; * Difundir el manual de organización de la entidad; * Capacitar al personal de Adquisiciones y Obra Pública; * Realizar convocatorias de contrataciones públicas sin limitar la participación; * Manifestación de no conflictos de intereses; * Rotación de compradores sobre líneas de productos y proveedores; * Actualización del Manual de POBALINES; * Difundir el Sistema de denuncias en el área de Quejas y Responsabilidades Administrativas del OIC; * Difundir los medios para combatir la corrupción mediante la denuncia confidencial a través de TIC; * Instalar Buzones de quejas y denuncias; * Fomentar la conciencia en los temas de integridad y corrupción, a través de correos institucionales con el apoyo del OIC; * Difundir el sistema para el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales y de intereses; * Supervisar y apoyar en la aplicación de la normatividad relacionada con las declaraciones patrimoniales. Avances: El PTCI 2022 se difundió el 13 de junio a través de comun. Inst.; * Se continuó con la difusión de infografía sobre los valores éticos de la Administración Pública Federal e institucionales y sobre los principios que rigen el Código de Conducta de los servidores públicos; * El Manual de Organización vigente (O-SGI-005-00) se encuentra publicado en el portal interno ESSAnet y en la página web essa.gob.mx; * Las convocatorias de contrataciones públicas se han realizado de acuerdo con lo programado y conforme a las necesidades de las áreas requirentes, estas convocatorias se encuentran disponibles para su consulta en la página Web de la entidad https://www.gob.mx/essa/acciones-y-programas/proveedores (46 Licitaciones públicas y 14 Invitaciones a cuando menos tres personas); * Se cuenta con 144 cartas de no conflictos de intereses; * En la Gerencia de Adquisiciones se realizó la rotación de compradores; * Se continuó con la difusión del Protocolo para la atención de quejas y denuncias en ESSA, en caso de desvío de recursos públicos, cohecho, corrupción y peculado mediante la denuncia confidencial a través de las tecnologías de información (Ciudadanos Alertadores Internos y Externos); * El buzón para las denuncias ciudadanas se encuentra instalado por fuera de la recepción de la Empresa (enfrente y atrás), afuera de las oficinas de Adquisiciones, Centro de Capacitación y a la entrada de Tienda ESSA; * Se han presentado 1,523 Declaraciones de Situación Patrimonial en la modalidad de modificación, inicial y conclusión. Porcentaje de avance: 75%"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Gerencia de Adquisiciones y Almacenes, realizó el 100% de procedimientos de contratación pública de manera totalmente electrónica, tanto en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, como en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para este tema podemos confirmar nuestro compromiso de realizar estos enlaces, en el cual tenemos como ejemplo, las reuniones del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), donde se enlazan dependencias como Secretaria de la Función Pública, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, oficina de auditoría externa, además de Reunión de seguimiento con instancias fiscalizadoras como Función Pública y la Auditoria Superior de la Federación Y Exportadora de Sal, entre otros., se han realizado enlaces para temas comerciales con los socios de la Entidad, así como enlaces con nuestras oficinas en Isla Cedros para temas operativos y técnicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre 2022, a través de la Plataforma Interna de Comunicación Institucional y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en ESSA, se difundió información y materiales gráficos sobre ética, además, sobre prevención de conflictos de interés, legalidad, transparencia, derechos humanos, entre otros. Además, se emitieron distintas invitaciones para que el personal de la Entidad, participe en cursos de capacitación relacionados con el tema de: Ética Pública y otros cursos relacionados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"La Entidad cuenta con un CEPCI formalizado. Durante el tercer trimestre ha trabajado con lo siguiente: Difusión en todas las plataformas de comunicación interna de lo siguiente: ° Facultad de los comités de ética para invitar a una persona representante de la unidad especializada en género ° Principio y valor de cada mes. ° Recomendaciones de películas y libros del principio y valor de cada mes ° Invitación al curso ""atención a casos de hostigamiento y acoso sexual"" ° Revisión del código de conducta del personal de exportadora de sal, s.a. de c.v. ° Invitación al curso de inducción dirigido a personal eventual y nuevas plantas ° Invitación a la plática ""tu lucha es mi lucha! ° Invitación al curso derechos humanos y género ° Encuesta de clima y cultura organizacional 2022 ° Invitación al curso ""derechos humanos y salud"" ° Invitación al curso ""derechos humanos y violencia"" ° Invitación al curso ""ética pública"" ° Día naranja ° Invitación al programa de superación para mujeres de la comunidad essa y de guerrero negro ° Invitación al curso básico de derechos humanos ° Inmujeres extiende invitación al ""seminario de comercio exterior NAFIN 2022"" ° la CNDH invita a la conferencia magistral ""victimología y derechos humanos, un camino para la paz"" ° Invitación al curso en línea ""diversidad sexual, inclusión y no discriminación"" ° Plataforma de cursos CNDH ""introducción a los derechos humanos"" ¡te invitamos! ° Invitación a la plática ""empoderamiento femenino"" este próximo día 25 de agosto ~día naranja~ ° Te invitamos a participar en el ""curso básico de derechos humanos promovido por CNDH"" ° Invitación al curso en línea ""introducción a los derechos humanos""

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Curso en línea - masculinidades: modelos para transformar ~ inscripciones abiertas ~ ° Invitación al curso elssa: ""identificación del burnout o agotamiento laboral"" ° Invitación al curso gratuito en línea ""inducción a la igualdad entre mujeres y hombres"" ¡participa! ° ¿Cuáles son los enemigos de la paternidad activa? ° Invitación al curso en línea ¡súmate al protocolo! ~ buscamos ambientes libres de acoso y hostigamiento~"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el tercer trimestre de 2022 se continuó con el apoyo para la profesionalización del personal de la Entidad. Actualmente 4 personas servidoras públicas de ESSA cursan Maestría y 13 Licenciatura, tanto en Guerrero Negro, como en Isla de Cedros. Adicionalmente, todo el personal de la Entidad tiene acceso a cursos de capacitación en distintos rubros, entre los cuales están los temas de género, igualdad, equidad, derechos humanos, diversidad e inclusión, ética y transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se cuenta 17 normas registradas en el SANI-APF, 6 administrativas, 7 sustantivas y 4 normas administrativas no sujetas al acuerdo NIA-NSA, mismas que se encuentran en proceso de actualización de acuerdo con el calendario de trabajo elaborado para el ejercicio 2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Se está trabajando con las áreas emisoras de normatividad de acuerdo con un programa de trabajo elaborado para la actualización de la normatividad interna para el ejercicio 2022. De acuerdo con el programa de trabajo, al cierre del tercer trimestre de 2022 fueron actualizadas y registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) 3 normas internas, de las cuales 1 se encuentra pendiente de autorización en la próxima sesión del Órgano de Gobierno de la Entidad, y las otras 2 se encuentran pendientes de la emisión de comentarios por el Órgano Interno de Control dentro del sistema SANI-APF, una vez que se autoricen dichas normas, se someterán a la autorización del Órgano de Gobierno de la Entidad, para su posterior publicación en el DOF y normateca interna. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está trabajando con el área emisora de procesos para determinar que procesos se encuentran vinculados con la normatividad interna de la entidad. (actividad en proceso)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"La estructura orgánica y ocupacional de ESSA se encuentra registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de acuerdo al Manual de Organización de la entidad. Se anexan los oficios de referencias DAF/437/2022 y DAF/438/0222, a través de los cuales se solicita gestionar ante la SFP la aprobación y registro de dos escenarios RHnet, que consisten en lo siguiente: ° Conversión de seis plazas de mando al nivel salarial K11, en cumplimiento a los similares 307-A.-0067 y 312.A.-0186 y folio MOV-2022-10-K2N-1; y la ° Creación de cuatro plazas operativas de base (Auxiliar "A") para cubrir las necesidades de operación en el tercer turno de Cosecha de Sal, con folio MOV-2022-10-K2N-3."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 15 de diciembre de 2020, se remitió por correo electrónico el formato debidamente requisitado "Elementos de Análisis" a los correos: maria.gomez@economia.gob.mx, rosa.rojas@economia.gob.mx y leonardo.torres@economia.gob.mx, en atención al oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, mismo en el que se establecen los "Elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas", así como el formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con un proyecto de actualización del Manual de Organización de ESSA, toda vez que el Órgano de Gobierno de la Entidad, autorizó iniciar gestiones ante la SHCP y la SFP de modificación a la estructura orgánica. Una vez aprobado y registrado por la SFP, se someterá a aprobación del Órgano de Gobierno de la Entidad la actualización de dicho Manual, acorde a la nueva estructura orgánica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con fecha 15 de diciembre de 2020, se remitió por correo electrónico el formato debidamente requisitado "Elementos de Análisis" a los correos: maria.gomez@economia.gob.mx, rosa.rojas@economia.gob.mx y leonardo.torres@economia.gob.mx, en atención al oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, mismo en el que se establecen los "Elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas", así como el formato "Elementos de Análisis", con ello se analizará la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, así como se identificará si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales; se determinarán los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades, y se propondrá al Comité de Control y Desempeño Institucional en su próxima sesión los posibles elementos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Gerencia Jurídica resguarda en sus archivos 3 avalúos de inmuebles que ocupa la entidad. Al cierre del tercer trimestre de 2022 se cuenta con una solicitud de avalúo en proceso con No. 2022-1185 la cual se encuentra en proceso de asignación de perito.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se está trabajando con el programa de trabajo elaborado para la actualización de la normatividad interna para el ejercicio 2022 en conjunto con las áreas emisoras, contando con 3 normas actualizadas y registradas en el SANI-APF, 1 de ellas en proceso de autorización del Órgano de Gobierno y posterior publicación en el DOF y normateca interna, y las otras 2 pendientes de opinión del Órgano Interno de Control dentro del sistema SANI-APF, para su posterior autorización y publicación en el DOF y la normateca interna.

Fideicomiso de Fomento Minero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Respecto a las acciones puntuales para cumplir con el compromiso se informa lo siguiente: 1. Se mantiene la difusión en la página WEB del FIFOMI, del mecanismo "Participa con tu gobierno en línea" dirigido a la ciudadanía. 2. Se continúa con la promoción de la cultura de la denuncia, a través de la difusión en la página WEB, de los datos de contacto del personal en el OIC. 3. Se mantiene habilitada la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal. 4. En atención a las áreas susceptibles de mejora se comprometió como una acción de control interno realizar acciones de concientización para prevenir actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado del ejercicio realizado a finales de 2021 por la Entidad para la determinación de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, fueron identificados un total de 10 riesgos, de los cuales se definieron acciones puntuales para atenderlos a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022. El avance al tercer trimestre del presente sobre las acciones establecidas para tales fines tiene como fecha compromiso el 21 de octubre. Relativo al avance del segundo trimestre, éste se incorporó al SICOIN el 21 de julio de 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 17 de agosto de 2022, durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la Entidad presentó la descripción de las observaciones pendientes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras; siendo estas 3 acciones pendientes ante el Órgano Interno de Control.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 01 de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y sus Lineamientos. De acuerdo con los Lineamientos, es obligatorio registrar en la Bitácora los contratos mayores a 15 millones de pesos, supuesto en el que no se encuentra el FIFOMI desde la publicación del ACUERDO. Personal de la Gerencia de Recursos Materiales ya tramitó accesos al BESA, a efecto de cumplir con cada una de las etapas de ejecución cuando resulte aplicable.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP", a través del correo electrónico del CEPCI y la revista interna.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	Se mantiene la actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se envió recordatorio a las y los servidores públicos del FIFOMI para que envíen sus constancias de capacitación. Se han estado recibiendo constancias, tenemos hasta el 31 de diciembre para terminar la capacitación anual.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, a través del correo electrónico del Comité. El tema se encuentra en la página de la intranet institucional, en la sección del propio Comité.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre se continuo con las difusiones relativas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, comunicadas mediante oficio número 700.2021.02557.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés difundió al personal del Fideicomiso la invitación a participar en el curso en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Sector Público", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que durante el tercer trimestre de 2022 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Por lo anterior, el CEPCI del FIFOMI difundió el material informativo denominado "Procedimiento de atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del FIFOMI", en el que se sensibiliza al personal y se informa el mecanismo para presentar una denuncia, brindando la seguridad y confianza de la confidencialidad de la información e indicando que el CEPCI del FIFOMI recibe solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre de 2022, el CEPCI del FIFOMI realizó la difusión por correo electrónico del material informativo de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el mes de septiembre se llevaron a cabo los siguientes cursos de capacitación: por parte de la Secretaría de la Función Pública, el curso de "Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas"; y por parte de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: "Uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos", participó personal del área de Recursos Materiales.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No existieron hechos presumiblemente constitutivos de infracción
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han considerado las medidas de racionalidad y austeridad difundidas por la SHCP, privilegiando no rebasar el presupuesto asignado para las partidas de racionalidad. Adicionalmente se informó a las áreas vía correo electrónico, sobre la importancia de realizar las acciones que permitan cumplir con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que indica, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Hasta lo que va del ejercicio 2022, no se han dictado medidas para reducción del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha hecho uso de la plataforma Microsoft Teams, con el fin de mejorar las reuniones a distancia entre los grupos de trabajo, generando autonomía técnica y soporte, con 85% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Ventanilla de Atención para las y los Acreditados del FIFOMI, Mejorando la comunicación entre los acreditados y el FIFOMI, N/A Interoperabilidad, generación de autonomía técnica, desarrollo y soporte, con 100% de avance y reducción de costos. Sistema de validación de Facturas XML en Línea, no hay Interoperabilidad, se comparte información desde el SAT hacia el FIFOMI, se utilizan webservices del SAT, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, N/A integración de servicios, se cuenta con autenticación de RFC emisor, receptor y folio fiscal. En el tercer trimestre se realizaron 11 cursos de capacitación en la modalidad virtual dirigidas a MIPYMES mineras, a través de la aplicación Microsoft TEAMS, organizados desde la Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 17 de agosto de 2022, como parte de la sección VI Desempeño Institucional, se informaron los resultados de los programas F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" y F005 "Asistencia técnica y capacitación" con corte a junio de 2022, con las variaciones y justificaciones por capítulo de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En atención al numeral 8 del "Manual de Programación y Presupuesto 2023" en el cual se señala que las dependencias y entidades deberán establecer su correspondiente Misión en el Módulo de Presupuestación del PIPP 2023, se envió validación de la misión del FIFOMI para el ejercicio fiscal 2023 a la Secretaría de Economía, Coordinadora de Sector.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Tercer Sesión Ordinaria del COCODI, como parte de la sección VI Desempeño Institucional, se dará seguimiento al cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas de los programas presupuestarios F002 y F005, para esta ocasión correspondientes al tercer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Derivado del ejercicio realizado por la Entidad para la determinación de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, para su seguimiento durante el ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	2021, se identificaron un total de 10 riesgos, de los cuales se destaca el riesgo 2021_5 "Controles inadecuados o insuficientes identificando o previniendo actos que vulneren los valores, principios y reglas de integridad contenidos en el código de conducta del FIFOMI." del cual se definieron acciones puntuales para atenderlo a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 y ha mostrado avance de acuerdo a lo programado.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con relación a los 4 puntos específicos de cumplimiento, se identificaron los siguientes mecanismos de contraloría social: 1. Difusión del portal "Participa con tu gobierno en línea" en la página WEB del FIFOMI. 2. Difusión de los datos de contacto del personal del OIC en la página WEB. 3. Difusión de la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal. 4. Actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron procedimientos de contratación conforme a lo siguiente: Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas: Sin contrataciones en el periodo Invitaciones a Cuando Menos 3 Personas: FFM-043-2022 Auditoría en materia de Informática Adjudicaciones directas (incluyen Contratos Marco (CM)) FFM-034-2022 Servicio de evaluación de impacto para el cumplimiento de la NIF denominada IFRS 9 FFM-035-2022 Desarrollo de Actividades como presidente del comité de auditoría del FIFOMI FFM-036-2022 Desarrollo de Actividades como integrante del comité de auditoría del FIFOMI FFM-037-2022 Renovación del Soporte y mantenimiento de las Licencias SAP FFM-038-2022 Emisión Avalúo Comercial de cuatro inmuebles Propiedad del FIFOMI FFM-039-2022* Servicios y Adquisición de productos de licenciamiento Microsoft FFM-040-2022 Servicio para la realización de una Auditoría en Materia de Crédito FFM-041-2022 Servicio de una Auditoría de la Administración Integral de Riesgos FFM-042-2022 Servicio Administrado de Impresión, Fotocopiado y Digitalización FFM-044-2022 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina para las oficinas del FIFOMI FFM-045-2022 Adquisición de pinturas para el FIFOMI FFM-046-2022 Suministro de Material de Limpieza para el FIFOMI Previo a la formalización de contratos, se realizaron a través de CompraNet Investigaciones de Mercado (SDI's)*. Se publicaron los datos relevantes del contrato, incorporando los formalizados, anexos técnicos, suficiencias presupuestarias y reportes de investigación de mercado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Excepto Contratos Marco, cuyas investigaciones de mercado las realiza la SHCP Se actualizó el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 en el Módulo de Programas Anuales de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A efecto de promover las mejores condiciones para el Estado, como parte de la planeación y previo a la formalización de contratos, se realizaron Investigaciones de Mercado (SDI's) a través de CompraNet (Excepto Contratos Marco, cuyas investigaciones de mercado las realiza la SHCP). Se realizó una contratación a través de un contrato marco promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del siguiente servicio: FFM-039-2022* Servicios y Adquisición de productos de licenciamiento Microsoft.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para la celebración de Comités y Subcomités institucionales relativos a contrataciones públicas, se utilizó la herramienta "Teams" de Microsoft, para llevar a cabo reuniones de forma remota, así como trabajar en un ambiente colaborativo en la nube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés difundió al personal del Fideicomiso la invitación a participar en el curso en línea "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como principal promotor de la Nueva Ética Pública, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI realizó en el tercer trimestre de 2022 diversas difusiones a través del correo electrónico del Comité, con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, promoviendo los temas siguientes: 1. Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y al acoso sexual. 2. Invitación a los cursos en línea ¡Súmate al protocolo! e Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como material del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. 3. Atribuciones de los integrantes y asesores del CEPCI del FIFOMI. 4. Decálogo 5. Igualdad y no Discriminación. 6. Miembros y Asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Campaña Principio valor del mes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el Tercer trimestre de 2022 se realizaron invitaciones a todo el personal de la Institución para participar en los cursos siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		▯ Masculinidades modelos para transformar ▯ Inducción a la Igualdad entre hombres y mujeres ▯ A,B,C de la Igualdad y la no discriminación ▯ Comunicación incluyente sin sexismo Como resultado se obtuvo la participación de 39 Servidores Públicos para totalizar 660 horas de capacitación en dichos temas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En los meses de julio y septiembre de 2022, se llevaron a cabo 2 sesiones Extraordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna. En dichas sesiones se autorizó la publicación de 8 documentos normativos en la normateca interna del FIFOMI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con base en la Acción de Mejora 4 del Programa de Control Interno Institucional: "Actualizar el Manual de Crédito, en correspondencia con las Disposiciones vigentes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.", dicho Manual tuvo una nueva actualización y en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, llevada a cabo el 15 de septiembre de 2022, se autorizó su actualización en la Normateca Interna del FIFOMI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dentro del proceso sustantivo "Financiamiento", se realizó la publicación del sistema de ventanilla única para acreditados en el sitio Web institucional promoviendo la incorporación de tecnologías de la información.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el mes de julio de 2022, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo correspondiente al 2 trimestre de 2022 Con la finalidad de cumplir con la normatividad y mantener actualizados los datos de los inmuebles, se solicitó al INDAABIN cotización para la realización de avalúos comerciales de los 4 inmuebles propiedad del FIFOMI. Las cotizaciones presentadas por este fueron muy caras, por lo cual se solicitaron a través de Compranet mediante una SDI, subiendo el anexo técnico y petición de oferta correspondiente. Con fecha 27 de agosto se formalizó el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos jurídicos. El proveedor presentó los avalúos comerciales 2022 de los siguientes inmuebles: 1.- Tecamachalco. 2.- Iztapalapa. 3.- Yatzechi en Oaxaca. 4.- San Cristóbal o 5 de mayo en Minatitlán.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se mantiene actualizado el inventario inmobiliario en el SIPIFP (Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal) éste se realiza una vez al año, salvo cambios o movimientos en los inventarios. En el mes de septiembre de 2022 el INDABBIN, solicitó llevar a cabo una nueva actualización en el sistema.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se mantuvo el seguimiento de la situación de los inmuebles en coordinación con las oficinas regionales y el área jurídica.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el inmueble que ocupan las oficinas centrales del Fideicomiso se destinaron espacios para uso de: 1.- Está pendiente de realizarse la entrega por parte de la Secretaría de Economía del inmueble que ocupó hasta el 30 de septiembre de 2020. 2.- Un edificio otorgado en comodato al Servicio Geológico Mexicano. 3.- El Fideicomiso destinó un inmueble para labores administrativas, el cual es supervisado y vigilado para evitar cualquier daño estructural.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fideicomiso destinó un inmueble para labores administrativas y un edificio otorgado en comodato al Servicio Geológico Mexicano.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado de la emisión del oficio No UCGMGP/209/528/2022 por parte de la Unidad facultada en la Secretaría de la Función Pública y en atención a la estrategia de simplificación y actualización de normativa interna, se llevó a cabo la actualización del inventario de normas en el SANI APF, en el cual se registró la normatividad interna aún vigente relacionada con bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el mes de julio de 2022, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo del 2° trimestre de 2022

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la página institucional https://www.gob.mx/impi se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico buzon@impi.gob.mx y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Se publica y se difunde de manera periódica y accesible para todo el público, mediante el portal de Transparencia del IMPI en el artículo 70 fracción XXXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública toda la información financiera del Instituto. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=MTc2#tarjetaInformativa . Asimismo, se publica en la pagina institucional https://transparencia.impi.gob.mx/CONAC/Paginas/default.aspx
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el tercer trimestre, durante la Tercera Sesión 2022 del COCODI, no se tomaron acuerdos relacionados con este compromiso, ya que los programas presupuestarios en el trimestre no presentaron una variación superior a 10 puntos porcentuales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el tercer trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 30 de Septiembre de 2022, el Instituto cuenta con 13 hallazgos pendientes de atender. Los 10 hallazgos pendientes se atendieron 9 y 1 quedo en proceso y está incluido en los pendientes de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos : 0% Monto de los contratos en bitácora: $0 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje respecto del total de contratos: 4.35% Monto de los contratos en bitácora: $19,500,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 4.35% Monto de los contratos: $19,500,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$0
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre del 2022 se difundió al personal del IMPI el material "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" a través del correo electrónico institucional, adicionalmente se difundió en sus cuentas oficiales de Facebook un total de 13 publicaciones, en Twitter 42, en Instagram 5 para dar un total de 60 publicaciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con lo que respecta al Tercer Trimestre del 2022, personal del IMPI participó en las siguientes acciones de capacitación: * ÉTICA PÚBLICA con 23 participantes * INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA con 18 participantes * INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS con 21 participantes * INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS con 4 participantes * INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA con 3 participantes * LA INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO TRANSFORMANDO A LOS COMITÉS DE ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL con 9 participantes * LA NUEVA ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO con 3 participantes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS con 9 participantes LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS con 4 participantes * LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO APF con 2 participantes
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se brindaron acciones de capacitación, a través del SICAVISP y del INMUJERES, en temas como: Transformando los Comités de Ética, Nueva Ética en el Servicio Público, Los Conflictos de Interés en el Servicio Público, APF Libre de Hostigamiento y Acoso Sexual, Comunicación Incluyente, Súmate al Protocolo e Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres. Reportando al SSECCOE con el formato correspondiente. Por lo que respecta al curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", u otro sobre este tema específico, se informa que una persona servidora pública del Comité de Ética se capacitó en este curso y se tiene programada una acción en esta materia para el último trimestre de este año con un alcance de 250 participantes.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se continuó la difusión en materia de sensibilización en diversos materiales a través de los medios de comunicación electrónica, reportando al SSECCOE en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente al OIC lo correspondiente a cada uno de los requerimientos. 1. Número de requerimientos recibidos. 33 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 32 3. Número de prórrogas solicitadas. 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 1
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Los montos del presupuesto ejercido en el tercer trimestre de 2022 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal, sin rebasar los montos establecidos actualizados. Es conveniente recalcar que, no se han podido realizar todas las comisiones nacionales e internacionales por el límite de austeridad, lo que probablemente afectará el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los montos del presupuesto ejercido en el tercer trimestre de 2022 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal, sin rebasar los montos establecidos actualizados. Es conveniente recalcar que, no se han podido realizar todas las comisiones nacionales e internacionales por el límite de austeridad, lo que probablemente afectará el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo Office, con uso intensivo de las suscripciones licenciadas para software de oficina; N/A interoperabilidad; contemplando la actualización en computadora local para homologar el uso de últimas versiones disponibles y soporte a aplicaciones con personal del Instituto; 100% de los productos en uso y reducción de costos al aprovechar precios de suscripción del Contrato Marco y no incrementar la cantidad de productos utilizados. Servicios de conferencias, implementación basada en software ya licenciado con ampliación de la cobertura de uso para todo el personal del Instituto; considera interoperabilidad abierta para las sesiones con otras dependencias y usuarios sin requerir licencias adicionales, con generación de capacidades propias para su uso y operación interna, con un 100% de implementación y reducción en costos al utilizar el licenciamiento Microsoft ya disponible y no incrementar los costos por adquisición de una cantidad mayor de licencias de otros productos de funcionalidad equivalente.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Gestión de trámites, se realiza mixto, con 60% de avance y en uso. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) y la EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea), se utilizan WEB Services con la OMPI, EUIPO y RENAPO, hay línea de captura, hay motor de pagos, se cuenta con integración de sellos digitales y correo electrónico, cuenta con mecanismo de autenticación por CURP, adicional se liberó el buscador de Patentes de Dominio Público y se incorporó la Gaceta de Patentes vigentes susceptibles de ser empleadas en medicamentos alopáticos, se liberó las mejoras del Control de Asistencia Electrónica (CAE) así como el Control de Incidencias Electrónicas (CIE), con lo que se busca reducir a cero el uso de papel en justificación de incidencias y vacaciones. Se liberó el Portal para la generación y seguimiento de multas, a través del Portal del Instituto mediante líneas de captura a través del esquema de Pago Referenciado (servicio diseñada por el SAT para el pago de Trámites y Servicios de la Administración Pública Federal y la recaudación de Impuestos y Contribuciones) y con respecto al Portal de Elige lo original, se liberó en producción.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Las partidas específicas relacionadas con austeridad republicana para el IMPI son: 21101, 22104,26103,31101,31401,31603,32201,32301,32303,32502,32601,32604,37104,37106,37201,37204,37504,37602,38102,38301 y 38501. Solamente la partida 37201 y la 37204 han excedido y esto se debe

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	al incremento por inflación, lo cual está contemplado y autorizado en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el PEF 2022 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas. Por lo tanto, no se tienen programados indicadores específicos. Sin embargo, el seguimiento a los programas presupuestarios autorizados se presentará en cada una de las sesiones del COCODI 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la cuarta sesión se dará seguimiento al avance del presente ejercicio. Por estar a un nivel de operación casi normal y al incremento de actividades después de la contingencia sanitaria, a causa de la pandemia del COVID-19, en el tercer trimestre de 2022 se tiene un control más estricto de las partidas restringidas que se pueden realizar, ya que no es posible rebasar el límite de las disposiciones de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para este trimestre los riesgos y los mecanismos de control no cambiaron: 1. Actos administrativos de patentes y registros notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación existentes, mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Patentes. 2. Actos administrativos de signos distintivos notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de signos distintivos realizados a través de los medios de notificación existentes. 3. Actos administrativos de procedimientos de declaración administrativa, notificados de manera discrecional, en beneficio al usuario Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. 4. Procedimientos de contrataciones ejecutadas sin apego a la normatividad Mecanismo de control: Capacitar y certificar en materia de Adquisiciones a áreas requirentes técnicas y contratantes. Generar comunicados para reforzar conocimientos en materia de integración de Anexos Técnicos. Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado. Actualizar, aprobar y difundir las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto. Actualizar, aprobar y difundir el Manual de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	En la página institucional https://www.gob.mx/impi se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico buzon@impi.gob.mx y el teléfono 56240400 los cuales permiten

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° En el tercer trimestre del presente año, el 100% de los procedimientos de contrataciones públicas llevados a cabo por la SDRMSG, se registraron de manera electrónica en el sistema CompraNet. ° Se registró el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron los contratos que ya se tienen debidamente formalizados, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP, se cumplió con el 100% El 80% de los contratos realizados en el segundo trimestre, se formalizaron a través del MFIJ y el 20% se realizaron fuera de éste, en virtud de que el MFIJ presentó algunas fallas que no permitieron su registro. ° Al cierre del trimestre que se reporta, los usuarios de CompraNet se encuentran actualizados al 100%. ° En el tercer trimestre, se atendieron de manera oportuna diversas incidencias registradas en el módulo de CompraNet. Debido a que el sistema se actualiza de manera diaria, conforme se va cargando información y documentación en él, no es posible contabilizar un total de incidencias atendidas en el trimestre, sin embargo, de los reportes generados durante el mismo, el número mayor de incidencias que se registró y atendió fue de 24. Actualmente se tienen pendientes 3 incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del PAAAS se realizó el 25 de enero de 2022. En el tercer trimestre, no se han realizado actualizaciones al citado Programa. En el tercer trimestre no se formalizaron contrataciones de forma consolidada con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve el uso de herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones de trabajo mediante videoconferencias entre las diversas áreas del IMPI para tratar asuntos conforme a las atribuciones conferidas; así mismo, se continúa utilizando instrumentos de comunicación de acceso remoto seguro (conexión VPN), así como portales para la atención de asuntos vía remota a través de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se continuó la difusión en materia de sensibilización en diversos materiales a través de los medios de comunicación electrónica, reportando al SSECCOE en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el Tercer Trimestre el Comité de Ética no sesionó, sin embargó, se realizaron las actividades comprometidas conforme al PAT, asimismo, se presentó una denuncia y se está atendiendo conforme a la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el presente ejercicio en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022, se proyectaron un total de 272 acciones de capacitación. Lo que corresponden al tercer trimestre, el personal del IMPI ha participado en 108 acciones de capacitación; por lo cual, al cierre del tercer trimestre del año se han desarrollado un total de 297 acciones, superando lo programado en un total de 109.19%. Asimismo, se contó con un total de 594 participantes durante el tercer trimestre, dando un total de 1,634 al cierre del tercer trimestre de los 4,472 programados; entre las cuales todas fueron capacitaciones gratuitas derivado de los distintos convenios que se tienen con diversas instituciones y capacitaciones por convenio realizados. De las acciones que se han desarrollado, en su mayoría se llevaron a cabo en la modalidad a distancia, con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del CORONAVIRUS SARS-COV-2." En materia de Evaluación al Desempeño y en apego a la normatividad aplicable, se realizó la Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas de nivel operativo (Base y Confianza), cumpliéndose con el 100% del personal al que le correspondía según su antigüedad en el puesto siendo este del 1% al que no le aplicó.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial todas las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial todas las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico de fecha 25/10/2021 se informó que se tiene previsto entregar la metodología para la medición del impacto organizacional en el mes de diciembre del 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra en revisión los Manuales de Organización del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Instituto se encuentra realizando los trámites necesarios para que se lleve a cabo la modificación de estructura ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública a través de la Secretaría de Economía.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el tercer trimestre, personal adscrito a la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevó a cabo la elaboración de las solicitudes de avalúos de los inmuebles del Instituto. A la fecha la Subdirección cuenta con los siguientes dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, siendo los siguientes: Pedregal: DA-364971. Arenal: DA-365038. Mérida: G-28931-ZND. Puebla: DA-364949. Zapopan: Oficina 1: DA-350667. Oficina 8: DA-350642. A la fecha únicamente falta la terminación del avalúo del inmueble de Monterrey.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al término del tercer trimestre de 2022, cuenta con los siguientes inmuebles: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán. Asimismo, es importante mencionar que durante el tercer trimestre no hubo ninguna alta, ni baja de los bienes inmuebles propiedad del Instituto.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, no cuenta con ninguna ocupación ilegal en alguno de sus inmuebles, por lo que no es necesario ejercer ninguna acción legal y/o administrativa para llevar a cabo la recuperación de la posesión de los siguientes inmuebles:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 05 de enero de 2022, se realizó la actualización de la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, misma que es anual, contando con 60 días naturales al inicio de cada ejercicio fiscal para su actualización.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El 8 de febrero de 2022, se llevó a cabo el registro satisfactorio del Contrato de Arrendamiento del Inmueble donde se ubica la Oficina del Instituto con sede en León, Guanajuato, obteniendo con ello el folio 51621, otorgado por el Sistema de Arrendamiento de Espacios y Otras Figuras de Ocupación del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, mismo que es anual.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante la Coordinación Departamental de Servicios Generales, para el desarrollo de las funciones cumple con lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al término del tercer trimestre de 2022, reporta lo siguiente: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, Ciudad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		México. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco. Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcayotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán. Por otra parte, es de suma importancia mencionar que el uso que se le da a los inmuebles del Instituto, es de uso "oficinas de actividades administrativas" y el personal que acude a las instalaciones del Instituto es de empleados y usuarios de los servicios del Instituto. Las cuentas prediales de los inmuebles son las siguientes: 354-423-06-000-0 158-077-09-000-0 158-077-05-000-0 158-077-07-000-7 158-077-06-000-8 158-077-08-000-6 Las cuentas prediales antes mencionadas corresponden a los inmuebles ubicados en la Ciudad de México (pedregal y arenal) Por último, es importante manifestar que la información reportada no cambia ni es variable, por lo que dicha información será la misma a reportar durante los 4 trimestres de 2022. La Propiedad de los inmuebles se puede acreditar con escrituras públicas las cuales se encuentran integradas en los expedientes de cada uno de los inmuebles, asimismo, la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal se puede acreditar con la expedición de Cédulas de Inventario Certificadas, las cuales se encuentran físicamente resguardadas en los expedientes de cada uno de los inmuebles.

Procuraduría Federal del Consumidor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa "Sin avances a reportar en el periodo", toda vez que en la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), no se tomaron acuerdos en referencia al presente compromiso, sin embargo, se reporta de manera puntual el avance y las variaciones en el cumplimiento de metas que se mencionan a continuación: B-002. Generación de difusión de información para el consumidor, Porcentaje de la población encuestada a la que haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la PROFECO. Avance del 91.7% E-005. Protección de los derechos de los consumidores, porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos. Avance del 90.1% G-003. Vigilancia de cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores. Porcentaje de municipios en los que se realizan acciones de verificación y vigilancia. Avance del 87.2%
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el Tercer Trimestre del Ejercicio 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Se continuó con la administración de los riesgos reportados en el PTAR, dando cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para el segundo trimestre del Ejercicio 2022, se tiene un saldo inicial de 21 observaciones en proceso de atención de las que, como resultado del seguimiento a la información proporcionada por las Unidades Responsables, se solventaron 17, quedando al cierre del primer trimestre del año en mención un total de 4 observaciones pendientes por atender. En el mismo periodo, de la intervención de auditorías, se generaron 7 observaciones adicionales, lo que da un total de 11 observaciones pendientes de atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo en estudio se realizaron las siguientes actualizaciones en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: 1. SERVICIO ADMINISTRADO DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO. Procedimiento: Licitación Pública Nacional. $28, 961,719.99 con IVA incluido. En el tercer trimestre del año ya finalizó con la debida carga de entregables, quedando vigente. 2. SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOLOGRAMAS TIPO PROFECO Y TIPO UI, PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2024. $20, 315,056.80 con IVA incluido. Procedimiento: Licitación Pública Nacional. En el tercer trimestre del año ya finalizó con la debida carga de entregables, quedando vigente. 3. SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimiento: Licitación Pública Nacional. $32, 398,800 con IVA incluido. Al ser este un contrato plurianual se continúa el registro de entregables. SALDO FINAL Número de contratos registrados en bitácora: 3. Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $81, 675,576.79
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Como parte de la campaña para difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se publicó, a través del correo electrónico al personal de la Profeco, el cartel con los siguientes temas de julio a septiembre: 1) "Ámbito de Actuación de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". 2) "Alerta por cohecho, peculado o desvío de recursos públicos en la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". 3) "¿Cómo envías una alerta en Plataforma Ciudadanos Alertadores?".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo de enero a septiembre de 2022, se capacitaron 33 servidores públicos de manera presencial a distancia y 4 a través de los cursos en línea impartidos por el INAI, en las siguientes materias Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Aviso de Privacidad - Sector Público, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Interpretación y Argumentación Jurídica, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Políticas de Acceso a la Información; Taller de Seguimiento de la Red por una Cultura de Transparencia, etc.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se publicó un correo electrónico dirigido a todas/os los servidores públicos de la Profeco, en el cual se agregó la imagen relativa al compromiso de no impunidad 1, que otorgó a esta Procuraduría la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se publicó un correo electrónico dirigido a todas/os los servidores públicos de la Profeco, en el cual se agregó la imagen relativa al compromiso de no impunidad 2, que otorgó a esta Procuraduría la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se publicó un correo electrónico dirigido a todas/os los servidores públicos de la Profeco, en el cual se agregó la imagen relativa al compromiso de no impunidad 3, que otorgó a esta Procuraduría la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En relación a las acciones de capacitación sobre el tema de Conflicto de Intereses, durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, el Comité de Ética de la PROFECO (CE-PROFECO), realizó lo siguiente: ° En el mes de julio a solicitud de la UEPPCI, se remitió la invitación a 02 personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas integrantes del CE-PROFECO, para participar en el Taller: "Los Comités de Ética en la Prevención de la Actuación Bajo Conflicto de Interés". ° Durante los meses de agosto y septiembre, se emitieron convocatorias electrónicas, en la modalidad "All Users", para incentivar la participación de las personas servidoras públicas de la PROFECO en el curso de capacitación "Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público". De este curso se obtuvieron 02 (dos) constancias de acreditación. Es importante señalar que, durante este periodo se realizaron acciones adicionales en materia de capacitación, en los cuales se promovieron los cursos siguientes: 1. "NUEVA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO". Se obtuvieron 03 (tres) constancias. 2. "INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO: TRANSFORMANDO A LOS COMITÉS DE ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL". Se obtuvieron 02 (dos) constancias. 3. "RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS". Se obtuvieron 10 (diez) constancias. 4. "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO SEXUAL Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL". Se obtuvieron 04 (cuatro) constancias. 5. "LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA". Se obtuvieron 06 (seis) constancias. 6. "SÚMATE AL PROTOCOLO". Se obtuvieron 05 (cinco) constancias. 7. "INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES". Se obtuvieron 07 (siete) constancias. Por lo anterior, se obtuvo un total de 37 (treinta y siete) constancias de capacitación de las personas servidoras públicas de la PROFECO. Dichas estadísticas se reportaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo que se informa el Comité de Ética de la PROFECO (CE-PROFECO), atendió 01 (una) consulta en materia de conflictos de intereses y 06 (seis) asesorías en materia de Ética Pública, particularmente sobre el procedimiento para presentar una denuncia ante el CE-PROFECO. Tanto las consultas como las asesorías, fueron reportadas mediante los formularios creados para tal propósito, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). Por lo anterior, se atendieron un total de 07 (siete) consultas y/o asesorías.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Para el periodo que se reporta el Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor (CE-PROFECO), difundió el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, mismo que permite identificar a las personas servidoras públicas de la Procuraduría los conflictos de interés. Esta campaña se envió mediante correo electrónico vía "All Users", y se reportó oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Con relación al presente compromiso, la Dirección General de Recursos Humanos comenzó a reportar información a partir del tercer trimestre de 2022, reportándose un total de 125 requerimientos de información otorgados por el Órgano Interno de control en la Procuraduría Federal del Consumidor de los cuales todos fueron atendidos en tiempo y forma, no se solicitó ninguna prórroga; con lo cual se consideran debidamente atendidos los requerimientos de información y el cumplimiento a los compromisos establecido en el numeral CN.I7 de las Bases de Colaboración.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En concordancia y cumplimiento al compromiso en cita, se envió a la Dirección de Capacitación y Certificación de la Secretaría de la Función Pública el oficio número PFC/CGA/DGRMSG/577/2022, solicitando las capacitaciones idóneas en procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, en respuesta al citado en fecha 01 de julio de 2022 por medio del SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/0783/2022, se hizo la cordial invitación a esta área ,de inscribirse a la plataforma digital SICAVISP, en la cual se encuentra el curso "Mejores Prácticas Internacionales en Adquisiciones Públicas", capacitación que fue realizada por el personal adscrito a la Dirección de Adquisiciones y Obra (DAO).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el mes de enero de 2022, la PROFECO, formuló las "Medidas específicas para el Eficiente Ejercicio del Gasto 2022" a través del oficio circular PFC/CGA/0218/2022, con el fin de establecer las acciones específicas que permitan establecer más eficiente y oportuno el ejercicio del gasto, y con ello agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar que se generen subejercicios durante el ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del mes de septiembre de 2022 la PROFECO no generó ahorros presupuestales, toda vez que se realizaron movimiento de calendarios compensados entre los capítulos de gasto 1000 "Servicios Personales" y Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" a efecto de ejercer los recursos con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia y economía.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	MATRIZ MGP 3 1. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO (OFFICE, ORACLE, SAP U OTROS); pare este tercer trimestre no aplica interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, éste trimestre no aplica y no hay reducción de costos. 2. ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS; con mejora de infraestructura y capacidad de almacenamiento y procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias, no aplica éste trimestre así como en el avance y no hay reducción en los costos. 3. SERVICIOS DE INTERNET, no hay mejora de infraestructura; N/A interoperabilidad, no hay generación de capacidades propias, no hay reducción de costos. 4. REDES, con mejora de infraestructura; N/A interoperabilidad, si hay generación de capacidades propias y actualización, con un 100% de avance, no hay reducción de costos. 5. SEGURIDAD DE INFORMACIÓN, No hay mejora de infraestructura; N/A interoperabilidad, si hay generación de capacidades propias y actualización, con un 100% de avance, no hay reducción de costos. 6. CORREO ELECTRÓNICO; no hay mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, si hay

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		generación de capacidades propias y actualización, con un 100% de avance, no hay reducción de costos. 7. IMPRESIÓN DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO; poca mejora en su actualización, N/A interoperabilidad, generación de soporte, con 100% de avance y no hay reducción de costos. 8. SERVICIO DE COMUNICACIÓN, CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS, SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN, SISTEMA DE NÓMINA, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS; poca mejora en su actualización, N/A interoperabilidad, si hay generación de soporte, con 100% de avance y no hay reducción de costos. 9.-SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA IP, ETC.); Sin mejora de Infraestructura, con generación de autonomía técnica y soporte, con 100 % de avance en la atención de reportes y sin reducción de costos. 10.- TRANSICIÓN A IPv6; Sin mejora de Infraestructura, si se generó autonomía técnica y soporte, con 20 % de avance en la atención de reportes y sin reducción de costos. 11.- SERVICIOS EN LA NUBE; Sin mejora de Infraestructura, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 0 % de avance en la atención de reportes y sin reducción de costos. 12.- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN; Sin mejora de Infraestructura, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 0 % de avance en la atención de reportes y sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SE REFLEJA EL AVANCE EN LAS MATRICES MGP4 PARTE I Y MGP4 PARTE II Matriz MGG4 parte I: CITAS; presencial y en línea, 0% de avance y en uso. ALTA Y GESTIÓN DE USUARIOS; N/A en el presente trimestre LÍNEA DE CAPTURA; N/A en el presente trimestre PAGO EN LÍNEA; N/A en el trimestre RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS; N/A en el presente trimestre INGRESO DE TRÁMITES; N/A en el presente trimestre GESTIÓN DE TRÁMITES; N/A en el presente trimestre RESOLUCIÓN DE TRÁMITES; N/A en el presente trimestre ATENCIÓN A INCONFORMIDADES; N/A en el presente trimestre SOPORTE Y ATENCIÓN; N/A en el presente trimestre ENCUESTA DE SATISFACCIÓN; N/A en el presente trimestre NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; N/A en el presente trimestre EXPEDIENTE DIGITAL; N/A en el presente trimestre ARCHIVO DIGITAL; N/A en el presente trimestre Matriz MGP4 parte II: En relación a la interoperabilidad, en éste trimestre no se han hecho cambios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el mes de enero de 2022, la PROFECO comunicó a través de oficio circular PFC/CGA/0217/2022 a sus Unidades Administrativas las "Medidas de Austeridad para el ejercicio fiscal 2022" que tiene por objeto implantar medidas de austeridad y disciplina presupuestaria tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo generando ahorros, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios. Asimismo, en el tercer trimestre se comunicó a las Coordinaciones Administrativas de las Unidades Administrativas la Observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por consecuencia, los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad se verán reflejados al término del año 2022 a través del Informe de Austeridad Republicana 2022, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A partir de la aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Ficha de Indicadores de Desempeño (FID) del Programa presupuestario (Pp) M001 "Actividades de apoyo administrativo" del sector economía, la Secretaría de Economía (SE) a través de su Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad (DGPPC), solicitó a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) revisar los indicadores que forman parte de la FID del programa en comento y, en caso de considerarlos aplicables, replicarlos. Posteriormente, la DGPPC solicitó establecer metas para el ejercicio 2023 para los tres indicadores que forman parte de la FID del Pp M001. Estos indicadores están encaminados a monitorear la eficiencia del gasto público, a fin de promover que los recursos públicos se ejerzan con criterios de disciplina y austeridad; mostrar el avance de los programas de capacitación brindados al personal y proporcionar el nivel de cumplimiento de los programas anuales de adquisiciones. En ese sentido, la PROFECO, al ser parte del Sector Coordinado de la Secretaría de Economía, estará brindando información para coadyuvar a que el Sector cumpla con sus objetivos y metas mediante servicios eficientes y oportunos en materia presupuestal y de organización; de recursos humanos y materiales, y de tecnologías de la información. En coordinación con las áreas responsables se concluyó la actualización de los Diagnósticos de los Programas presupuestarios Pp B002, E005 y G003.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del mes de septiembre de 2022 se informa que el 93.8 % de los recursos de la PROFECO se concentran en los tres siguientes programas; B002 "Generación y difusión de información para el consumidor", E005 "Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor" y G003 "Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores". Presentando variaciones de 9.4, 8.4 y 10.7 puntos porcentuales, respectivamente. Considerando que el programa presupuestario G003 muestra variación superior a 10 puntos porcentuales, se informa que durante el tercer trimestre, se autorizó una ampliación de recursos con apoyo de disponibilidades del Sector Central para el "Programa de Adquisición de Camiones de Combustión a Diésel con Plataforma y Grúa Hidráulica Articulada" con clave de cartera 2210LAT0001, en el cual se pretende adquirir dos camiones, con una vida útil aproximada de 5 años, con el objetivo de atender la totalidad de las denuncias ciudadanas y las verificaciones para ajuste de calibración de basculas de alto alcance de medición, principalmente las que son utilizadas en los centros de abasto del país a fin de subsanar la limitación en la capacidad operativa para realizar las verificaciones para ajuste por calibración de instrumentos de medición a productores y comerciantes agrícolas e industriales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el Tercer Trimestre del Ejercicio 2022, se dio seguimiento a los dos riesgos de corrupción identificados al inicio del Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Riesgo 2022_4.- Procedimientos por infracciones a la ley (PIL'S) atendidos fuera del plazo normativo, del cual derivan los siguientes mecanismos de control:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.1.1.- Capacitación al personal sobre el uso del sistema y asegurar que este sea utilizado adecuadamente, así como de la normatividad aplicable. 4.2.1.- Reuniones de trabajo a fin de homologar los criterios en la sustanciación de Procedimientos por infracciones a la ley en la aplicación de la normativa. 4.3.1.- Programación de expedientes de investigación e informes trimestrales de su cumplimiento. Riesgo 2022_5.- Actos de verificación realizados de manera contraria a la legislación y normatividad aplicable en materia de combustibles, del cual derivan los siguientes mecanismos de control: 5.1.1.- Capacitación al personal sobre la legislación, normatividad y procedimientos aplicables en la verificación de estaciones de servicio, plantas distribuidoras de gas L.P. y/o vehículos auto tanques de reparto de recipientes transportables para contener gas L.P. 5.2.1.- Reforzamiento de la supervisión documental y en campo de las acciones de verificación como acto de autoridad y a petición de parte, realizadas a proveedores del mercado de combustibles y a la actuación de las y los defensores de la confianza. 5.3.1.- Reforzamiento de la difusión y capacitación sobre la legislación y normatividad existente para prevenir la corrupción, así como de los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta de la Procuraduría Federal del Consumidor. En conclusión, del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se reporta con corte al 30 de junio del año en curso, que, de 22 Acciones de Control, 4 se encuentran concluidas, quedando en proceso 18, las cuales se seguirán atendiendo en cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación en el trimestre que se reporta, se realizaron en su mayoría de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema compra Net, cabe resaltar que derivado del comunicado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el cual se informó sobre una falla en dicho sistema, se llevaron a cabo cuatro procedimientos de manera presencial, mismos que ya fueron registrados en la citada plataforma, dando cumplimiento al registro de la totalidad de procedimientos efectuados por esta Procuraduría. *El apartado referente a los contratos formalizados electrónicamente en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ Compra Net), continúa en proceso de alta y capacitación de los administradores de contratos, cabe señalar que varios servidores públicos ya cuentan con su constancia y ya están dados de alta, esto con el propósito de concluir el proceso de transición de manera integral y para que cada uno de los participantes cuente con el debido acceso en el sistema. *Usuarios registrados ante compra Net: 09 Usuarios. *Total de expedientes con incidencias de la Unidad Compradora en la administración actual: 17

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública, se reportó en tiempo y forma de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, fueron solicitadas a la DGI 237 videoconferencias, de las cuales se llevaron a cabo 220 y de estas 127 fueron para las ODECO. Se continúa con el proceso de atención y seguimiento de asuntos a través del servicio de videoconferencias a través de la herramienta tecnológica provista por la Dirección General de Informática, cuya operación es a través de Internet y la Red Institucional de la PROFECO. Se continúa implementando el Portal para el Reporte de Actividades y Registro de Asistencia del personal que realiza Home Office de la PROFECO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta el Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor (CE-PROFECO) difundió diferentes campañas en torno a la Nueva Ética Pública, proporcionadas por la UEPPCI de la Secretaría de la Función Pública: ° En el mes de JULIO, se promovieron el Valor del Mes: Cooperación, así como las Recomendaciones literarias y cinematográficas, en torno a este valor. ° Para AGOSTO, se promovieron las campañas: "Principio o valor del mes: Legalidad", así como sus recomendaciones literarias y cinematográficas. ° En SEPTIEMBRE, se realizaron las campañas: "Principio del mes: Transparencia", "Recomendaciones literarias y cinematográficas", relacionadas con dicho principio, así como "¿Qué contienen el Código de Ética?" y el "Videoclip conoce el Código de Ética". Asimismo, el CE-PROFECO elaboró materiales propios para difundir entre su personal, con los siguientes temas: ° JULIO: "Valor del mes: Cooperación" y "Recomendaciones literarias y cinematográficas", relacionadas con dicho principio. ° AGOSTO: "Principio del mes: Legalidad". ° SEPTIEMBRE: "Principio del mes: Transparencia". Las evidencias de todas estas acciones se reportaron el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta, el Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor (CE-PROFECO), realizó lo siguiente: 1. Durante este trimestre no se celebró ninguna sesión ordinaria o extraordinaria del CE-PROFECO, por lo que no hay materia que reportar. 2. Se realizaron las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT 2022), entre ellas las siguientes: a) Difusión de las campañas indicadas de manera concreta en el CRH1. b) Ratificación del Código de Conducta de la PROFECO, el cual fue ratificado por el CE-PROFECO, éste documento junto con el acta de la sesión fue incorporada en el SSECCOE, con todas las firmas de las personas que participaron en la sesión. c) Atención a la solicitud de colaboración con la UEPPCI de la Secretaría de la Función Pública,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en relación a responder el cuestionario respecto de las acciones de capacitación en las que han participado las personas integrantes del CE-PROFECO, particularmente en materia de perspectiva de género. d) Atención a las solicitudes de consulta y/o asesoría que se presentaron al CE-PROFECO. e) Durante este periodo no se presentaron denuncias ante el CE-PROFECO, por lo que no hay materia que reportar. f) No se presentaron peticiones o propuestas ciudadanas al CE-PROFECO, por lo que no hay materia que reportar. Las evidencias de estas actividades fueron reportadas en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El avance en el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación 2022 es de 114.1%, ya que se llevaron a cabo del 1 de julio al 30 de septiembre 41 acciones acumulando un total de 926 horas de capacitación impartida a 219 mujeres y 146 hombres, de los cuales 142 horas fueron en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad inclusión. El 14 de julio del 2022 se llevó a cabo la Instalación de la Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos y Recompensas (PER) y el Premio Nacional de Administración Pública (PNAP) 2022. La capacitación a las y los Coordinadores, Encargados Administrativos y Enlaces se llevó a cabo el 20 de julio de 2022, así como la publicación de ambas convocatorias. La impartición del Taller para la definición de metas y entrevista del PER y PNAP 2022 se realizó mediante videoconferencia el 27 de julio de 2022. Las Unidades Administrativas de la PROFECO la semana del 1 al 5 de agosto llevaron a cabo la instalación de los comités de evaluación para el PER 2022 en la DGRH. La semana de evaluación del PER 2022 se llevó a cabo del 8 al 19 de agosto, en esa misma semana el 15 de agosto se registró un único trabajo del PNAP 2022. La recepción y análisis de las cédulas, así como la selección de los acreedores a estímulos y recompensas se ha realizado desde el 22 de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2022. La evaluación del trabajo del PNAP por parte de la comisión evaluadora fue el 9 de septiembre, el 28 del mismo mes se remite la postulación al Jurado Calificador de la SFP y un día después se entrega en físico a oficialía de partes de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente la Procuraduría Federal del Consumidor cuenta con un total de 75 normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF. Para este periodo, se actualizaron y dictaminaron viables 5 proyectos, de los cuales tres (3) son documentos normativos y 2 son documentos de apoyo administrativo, por los miembros presentes del H. Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la PROFECO en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2022, los cuales a continuación se citan: Proyectos normativos: 1. Lineamientos para registrar y controlar los ingresos propios de Profeco, 2. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento y 3. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza. Como Proyectos de apoyo administrativo tenemos: 1. Metodología para brindar asesoría para la elaboración, actualización y/o eliminación de documentos normativos y administrativos, y su difusión y 2. Guía para realizar notificaciones en materia de Servicios. Asimismo, se presentaron para conocimiento de los miembros del H. COMERI 3 documentos normativos: 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, 2. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 3.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Procuraduría Federal del Consumidor. En ese contexto, la DGPOP se encuentra en la etapa de preparación de firmas de las Cédulas de aprobación de 5 documentos: 3 normativos y 2 de apoyo administrativo para solicitar a la Dirección General de Difusión su inmediata publicación en la Normateca Interna de la Entidad y su registro de actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La DGPOP en seguimiento a la simplificación normativa que llevó a cabo en el 2019 y 2020 se canceló el Manual de procedimientos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), con el propósito de evitar una sobrerregulación en materia de recursos financieros y dar cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de Abstención de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la MAAGRF de la (SFP); para lo cual, la DGPOP llevó a cabo la tarea de documentar sus tareas sustantivas entre las cuales quedaron documentados en Metodologías y Lineamientos como a continuación se describen: 1. Metodología para brindar asesoría para la elaboración, actualización y/o eliminación de documentos normativos y administrativos, y su difusión y 2. Lineamientos para registrar y controlar los ingresos propios de Profeco., quedando ambos documentos dictaminados viables en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2022 por los miembros presentes del H. COMERI de la PROFECO. Entre las principales mejoras realizadas a esta Metodología fue la incorporación de la herramienta tecnológica denominada Alfresco Share que facilita la interacción de las Unidades Administrativas (UA) para la elaboración, actualización, revisión y/o eliminación de los documentos normativos y de apoyo administrativo de su competencia. Con dicha herramienta se reducen significativamente los tiempos de revisión, análisis, emisión de comentarios y/o sugerencias de mejoras y la atención de los comentarios o sugerencias de mejoras realizados por los Asesores Técnico y Jurídico del H. COMERI, así como contar en su caso, con la opinión previa favorable del Proyecto normativo o de apoyo administrativo por parte del Asesor Jurídico, Asesor Técnico y de la DGPOP. De igual manera, se comenta que en dicha Metodología se incluyó un apartado para considerar la baja o eliminación de documentos normativos y/o de apoyo administrativo de la Entidad que no se encuentren vigentes o se modificaron o se sustituyó la norma que le dio origen, por lo cual, se requiere la actualización total del documento, es todo lo que se desea exponer. Asimismo, se actualizaron 3 documentos normativos, los cuales fueron presentados para conocimiento de los miembros del H. COMERI 3 documentos normativos: 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, 2. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 3. Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Procuraduría Federal del Consumidor.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para este periodo, se actualizaron y dictaminaron viables cinco (5) documentos, de los cuales tres son proyectos normativos y dos son proyectos de apoyo administrativo por el H. COMERI de la Profeco de fecha 22 de septiembre de 2022, los cuales son: 1. Lineamientos para registrar y controlar los ingresos propios de Profeco, 2. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento y 3. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza; y de apoyo administrativo: 1.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Metodología para brindar asesoría para la elaboración, actualización y/o eliminación de documentos normativos y administrativos, y su difusión y 2. Guía para realizar notificaciones en materia de Servicios. En la Guía para realizar notificaciones en materia de Servicios se actualizaron los formatos de Cédulas de notificación, se incorporó una nueva Cédula de notificación y se incorporó una liga de búsqueda, mediante la cual se descargan los diversos formatos de notificaciones que requieren las áreas para sus procedimientos. En el Manual de procedimientos de la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento se reelaboró el procedimiento de suspensión del Registro Público de Casas de Empeño; se actualizó el marco jurídico vigente aplicable a los procedimientos, se añadió a la Unidad de Servicio (US) como área receptora de las solicitudes de trámite ante esta Unidad Administrativa, en atención al Acuerdo que establece la creación, denominación, sede, adscripción, circunscripción territorial y atribuciones de la US de la Entidad. Entre las principales mejoras realizadas a esta Metodología fue la incorporación de la herramienta tecnológica denominada Alfresco Share que facilita la interacción de las Unidades Administrativas (UA) para la elaboración, actualización, revisión y/o eliminación de los documentos normativos y de apoyo administrativo de su competencia. Asimismo, se incluyó un apartado para la baja o eliminación de documentos normativos y/o de apoyo administrativo del inventario de la Entidad que no se encuentren vigentes o se modificaron o se sustituyó la norma que le dio origen.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se registraron en SIREHO 77 contratos de honorarios, en el periodo del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2022. Mediante oficios número 700.2022.00895 y 700.2022.00896 de fecha 22 de julio del año en curso, la Secretaría de Economía hace del conocimiento de este Procuraduría que, a través de los oficios número SRCI/UPRH/DGOR/1009/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1011/2022 la Secretaría de la Función Pública, registra los escenarios EVENTUALES2022_2203022134 y EVENTUALES2022_022203291333 que contienen la información de las 406 plazas de carácter eventual, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Con oficio número PFC/CGA/DGRH/1206/2022 de fecha 14 de julio del año en curso, se solicitó a la Secretaría de Economía realizar los trámites ante la Secretaría de la Función Pública, a fin de registrar las modificaciones a la Estructura Orgánica de esta Procuraduría, contenida en el escenario EST_ORGANICO_PFC2201022055.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF mediante el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0285/2021 recibido el 21 de junio de 2021, hizo del conocimiento de la Dirección General de Recursos Humanos de la PROFECO, que se está llevando a cabo el análisis de la información remitida a través del oficio CGA/DGRH/4187/2020, a fin de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, por lo que se está a la espera de que sea definido el Modelo de Impacto para dar continuidad a lo estipulado en el Compromiso Recursos Humanos No.8
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de	Se informa que se actualizó y dictaminó viable el proyecto normativo denominado Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor, con clave de identificación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	las Disposiciones de RH-SPC.	MO-10315, por los miembros presentes del H. Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Profeco en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2022. Cabe mencionar que dicho Manual se encuentra actualizado de conformidad con lo señalado en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC y en apego a las modificaciones que derivaron del Estatuto Orgánico de la Profeco, publicado el 30 de enero de 2020 y del Reglamento de la Profeco, publicado el 30 de diciembre de 2019. Es importante señalar que la liga de búsqueda (link) del Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor fue publicada el 24 de agosto de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. En ese contexto, la DGPOP para este tercer periodo trimestral solicitó mediante oficio No. PFC/CGA/DGPOP/0780/2022 de fecha 06 de julio de 2022 a la Dirección General de Difusión la publicación del citado manual en la Normateca Interna de la Entidad y procedió a su respectivo registro de actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la Administración Pública Federal (APF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la 3a Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 24 de agosto de 2022, en el rubro XII.- Asuntos Generales se informó que con fecha 8 de julio del año en curso fueron aprobados y registrados en RHnet, los escenarios EVENTUALES2022_2203022134 y EVENTUALES2022_022203291333 que contienen el registro de plazas eventuales durante el ejercicio 2022, por lo que se envió oficio número PFC/CGA/DGRH/1206/2022 de fecha 14 de julio de 2022, dirigido al Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía (SE), con la finalidad de que se realicen los trámites ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), a fin de registrar la modificación de la Estructura Orgánica, de acuerdo al Reglamento y Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En cumplimiento a este compromiso, se solicitó ante el INDAABIN el trámite de 25 avalúos paramétricos correspondientes a los inmueble propiedad de la PROFECO, en fecha 02 de febrero de 2022, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/61/2022. Derivado de la solicitud al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), los citados dictámenes fueron recepcionados por la Dirección de Servicios Generales el día 25 de abril del año en curso, acción que permite contar con los valores inmobiliarios actualizados y certificados por la autoridad correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En seguimiento al tercer trimestre del año se tienen capturados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), 25 inmuebles en propiedad de esta Procuraduría: Edificio sede (escriturado por cada piso), Anexo, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor y Conjunto Toltecas (Concilianet, Archivo y Almacén, ODECO Poniente); información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble, acreditando la correcta integración por medio de la solicitud de avalúos ante el INDAABIN, así como la firma de la Norma Vigésima Tercera.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Con corte al tercer trimestre del año la Procuraduría Federal del Consumidor se encuentra realizando los trámites pertinentes a efecto de que el inmueble ubicado en Calle 4 y 10, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01180, Ciudad de México, sobre el que ha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		venido ocupando y detentando la posesión, sea asignado a esta Procuraduría por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en calidad de administrador.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles ocupados por la Procuraduría Federal del Consumidor al tercer trimestre del año garantizan su óptimo aprovechamiento, logrando y priorizando el correcto uso de los espacios; aunado a que se cuenta con la información actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble propio, acreditando la correcta integración por medio de la firma de la Norma Vigésima Tercera; por lo que respecta al Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación (SCAOFO), éste se encuentra actualizado, en virtud de que la referida plataforma cuenta con los registros y características de los inmuebles ocupados bajo la figura de arrendamiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En cumplimiento al "USO DE BIENES 6", en los arrendamientos de inmuebles se busca la máxima economía y funcionalidad, realizando la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, concretando la ocupación de 05 inmuebles bajo el régimen de convenio ante el referido Instituto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En concordancia a la firma de la Norma Vigésima Tercera, se cuenta con una constante revisión y actualización al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) información que atañe a la situación física, jurídica y administrativa de cada inmueble, cumplimentando cabalmente la normativa aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el periodo en estudió se acredita que se tienen capturados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), los inmuebles en propiedad de esta Procuraduría; aunado a que se cuenta con la firma de la Norma Vigésima Tercera, acciones que validan la situación física, jurídica y administrativa de los 25 inmuebles, acreditando con estas acciones la correcta integración de los expedientes inmobiliarios. La citada información con cifras al mes de septiembre, será presentada en la Cuarta Sesión Ordinaria del H. COCODI. Finalmente, se informa que se cuenta con el contrato de aseguramiento de bienes patrimoniales, formalizado con "AGROASEMEX, S.A.", N° de Póliza P-PROFECO-01/2022.

Servicio Geológico Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: 1. Los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el SGM, se encuentran ubicados en la página de la Intranet del Organismo; el alcance es al universo de servidores públicos del SGM y oficinas regionales. 2. Durante el período informado, se puso a disposición de todas las personas servidoras públicas del SGM los mecanismos de difusión en materia de ética, integridad y conflicto de interés, así como, los distintos medios para realizar denuncias por hechos de corrupción, tales como: buzones, correos electrónicos, teléfonos del Área de Quejas en la Intranet, acceso a la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; 3. Se mantiene informada a la ciudadanía, mediante materiales de difusión claros y sencillos, divulgados a través de medios electrónicos como la Intranet e internet y de manera física en las oficinas del SGM a través de carteles, banners, gaceta electrónica y vídeos informativos."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En cumplimiento al acuerdo "Realizar reuniones, a nivel directivo, en los meses de julio y octubre, a fin de dar seguimiento trimestral a los programas presupuestarios y proponer acciones, en caso de que presenten variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas", se llevó a cabo la reunión comprometida el día 15 de julio.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del trimestre no se determinaron observaciones ni recomendaciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el tercer trimestre se realizó la carga en el Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), la contratación de: adquisición de 94 camionetas Pickup 2023, 4 cilindros, tracción 4x4, aire acondicionado, doble cabina, con la empresa Ravisa Autos del Oriente, S.A. DE C.V., adjudicado mediante el procedimiento de licitación pública, se anexa evidencia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: 1. El OIC en el SGM mantiene una campaña permanente sobre el uso y acceso a la Plataforma de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la página de intranet del SGM. 2. Todas las personas servidoras públicas del SGM recibieron la información a partir de las acciones de difusión emprendidas por el OIC, a través de la intranet, internet y correos institucionales (gaceta electrónica). 3. Campaña sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de correo electrónico; difusión de material gráfico; así como del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción (DOF 10-10-2020)."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Durante septiembre 2022, el personal del OIC realizó el curso en materia de ética pública, impartido en la Plataforma CEVINAI del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Los titulares del OIC y la administración del SGM promueven de manera constante la capacitación de las personas servidoras públicas lo que ha contribuido al fortalecimiento de sus capacidades en materia de transparencia en la gestión pública."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material que sobre el tema remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial; adicionalmente este OIC ha mantenido informada a la ciudadanía y a las personas servidoras públicas del Organismo respecto a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras mediante materiales de difusión claros y sencillos divulgados ampliamente a través de medios electrónicos (Gaceta electrónica).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el período reportado el OIC mantuvo una campaña permanente para que las personas servidoras públicas cumplan con sus obligaciones relacionadas con sus declaraciones de modificación patrimonial; para lo cual se publica en la Gaceta Oficial y medios electrónicos la información que contribuya a que estén debidamente informados y asesorados.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material que sobre el tema remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial; asimismo este OIC ha mantenido informada a la ciudadanía y a las personas servidoras públicas del Organismo sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas mediante materiales de difusión claros y sencillos divulgados ampliamente a través de medios electrónicos (Gaceta electrónica).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el período se desarrolló el Taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" por medio de la plataforma Zoom el 29 de julio; 31 de agosto; y 29 de septiembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el período reportado no se tomó conocimiento de ningún asunto relacionado con el tema de conflicto de intereses; sin embargo este OIC mantiene una campaña permanente a través de la Gaceta Electrónica respecto del tema de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el período se verificó la difusión al personal del Servicio Geológico Mexicano del material proporcionado por la Unidad de Ética y prevención de Conflictos de Intereses relativo al tema de conflictos de intereses publicado en la plataforma Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los. Comités de Ética (SSECOE) el 29 de septiembre de 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo se dio cumplimiento al 100% a los requerimientos emitidos para la debida integración de los expedientes de investigación, así como a los requerimientos de información recibidos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el trimestre se continuó con las medidas adoptadas para racionalizar el gasto reservando los recursos aprobados en el PEF que exceden las erogaciones realizadas en 2021, esto en apego a las medidas de austeridad y sus Lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"CATEGORÍA TIC: Seguridad de la Información 1.- ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? si o No: Si 2.- ¿Interoperabilidad, comparte información con alguna entidad o dependencia? Si o No: No 3.- Si, especifica la información que se comparte. No, N/A: No aplica 4.- ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si o No: No, ya se contaba con esa capacidad. 5.-Porcentaje de avance de la categoría (%) (En el trimestre que se reporta): 50% 6.- Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior) Si o No: No "
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"En lo que se refiere al nivel de digitalización, se reporta el trámite ""SGM-00-006 Venta de Información Geológico-Minera y de Ciencias de la Tierra"", el cual integra diez categorías en uso: * Alta y gestión de usuarios, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Línea de Captura, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Recepción de documentos, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso * Ingreso de trámites, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Notificación electrónica, ser realiza vía correo electrónico, con 100% de avance, en uso. * Resolución del trámite, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso. * Archivo digital, en línea, con 100% de avance y en uso. * Encuestas de Satisfacción, se realiza mixto, con 100% de avance y en uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Soporte y atención, se realiza mixto, en desarrollo. * Atención a inconformidades, se realiza mixto, en desarrollo. Así mismo dos en desarrollo: * Soporte y atención, se realiza mixto, en desarrollo. * Atención a inconformidades, se realiza mixto, en desarrollo. Respecto a la interoperabilidad, si existe y se consume información del Registro Nacional de Población (RENAPO), se utiliza su Web server, no hay línea de captura, ni utiliza motor de pagos, así como no cuenta integración de servicios y utiliza la CURP como mecanismos de autentificación y no hay acciones de digitalización institucional. En cuanto a digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano de más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, se informa que se está trabajando con el proyecto "Migración de la información de la geo data de paquetes digitales de NAD a ITRF escala 1: 250,000 y 1: 50,000", el cual tiene un avance del 90%.”
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el tercer trimestre del 2022, confirmamos la aplicación de las medidas de austeridad republicana al interior del Servicio Geológico Mexicano, en las siguientes partidas: 21101, materiales y útiles de oficina; 21401, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; 22104, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; 26103, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos; 26105, combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos; 31101, servicio de energía eléctrica; 31401, servicio telefónico convencional; 31603, servicios de internet; 32201, arrendamiento de edificios y locales; 32503, arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos; 32601, arrendamiento de maquinaria y equipo; 33104, otras asesorías para la operación de programas; 33604, impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades; 36201, difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios; 37104, pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37106, pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37201, pasajes terrestres nacionales para labores en campo; 37204, pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37504, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales; 37602, viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 38301, congresos y convenciones; 38401, exposiciones; y 38501, gastos para alimentación de servidores públicos de mando. De las partidas señaladas, verificamos el presupuesto aprobado, asignado a las partidas sujetas a la aplicación de medidas de austeridad, por un monto de $14,213,641.00. El monto máximo a ejercer para el ejercicio 2022, únicamente será de $8,411,121.58, de los cuales, al cierre del segundo trimestre, se han ejercido $4,221,757.77, lo cual representa el 29.7%. Igualmente, corroboramos la difusión de material de concientización a las personas servidoras públicas del Organismo. En las sesiones de COCODI del SGM, desde el ejercicio fiscal 2020 a la fecha, se ha dado seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad, lo que ha permitido el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Fue incorporado el indicador del Pp M001 "Actividades de apoyo administrativo" en el módulo PBR-PASH para el ciclo presupuestario 2022-2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento a los programas presupuestarios, en el desarrollo de la tercera sesión de COCODI 2022, realizada el 18 de agosto de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Se da seguimiento a 1 riesgo financiero, el cual podría identificarse como proclive a la corrupción. Para estos riesgos se tienen definidos mecanismos de control preventivos integrados por manuales, políticas, procedimientos e instructivos, principalmente, cuyas acciones descritas en los mismos, son realizadas de manera permanente."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Durante este periodo, se realizaron los procedimientos de contratación mediante el sistema CompraNet, registrando los contratos y/o pedidos, cargando las versiones públicas y privadas de dichos contratos y/o pedidos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. La fecha de publicación del PAAASOP en el sistema CompraNet, fue el 31 de enero de 2022, cumpliendo en tiempo y forma como con lo establecido en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet. Se realizó una modificación al PAAASOP, se anexa evidencia. El porcentaje de procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica en el trimestre al 100%. Asimismo, se informa el porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados al 100% y durante el periodo se atendieron las incidencias detectadas. Sobre la actualización y acreditación de usuarios, mediante Oficio No. RMS/168/2022, se solicitó a la SHCP el registro de los usuarios los cuales acreditaron sus capacidades en el ""Curso de Acreditación en CompraNet"", se adjunta evidencia."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Durante este periodo, se llevaron a cabo los registros de Contratos y/o Pedidos y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema CompraNet. Durante el periodo que se reporta no se llevaron a cabo contrataciones en forma consolidada, ni al amparo de Contrato Marco. "
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Durante julio-septiembre de 2022, se realizaron 79 videoconferencia a través de la herramienta zoom, en las que participaron diversas áreas del organismo, permitiendo con esto la atención oportuna de diferentes temas administrativos, financieros y técnicos especializados en ciencias de la tierra, como: * Se tuvo la participación por videoconferencia de los Gerentes Regionales para tratar asuntos sobre el avance de metas físicas, presupuesto, logística y operación de campamentos del personal técnico de campo, desempeño del personal, reuniones mensuales, evitando el uso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		viáticos y pasajes. * Revisión de avances en proyectos de áreas técnicas, evitando el uso de viáticos. * Reuniones de trabajo en materia de finanzas, para dar seguimiento al avance mensual al presupuesto de cada uno de los programas y proyectos. * Revisión de documentación de procesos y ejecución de auditoría internas de calidad con el personal involucrado, evitando el uso de viáticos y pasajes. Se reitera que las videoconferencias se realizaron con la plataforma ZOOM, ya que ha demostrado ser la que actualmente se adapta a las necesidades de los usuarios del SGM. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta se difundió por correo masivo material gráfico sobre elementos de la Nueva Ética Pública; además, en la Gaceta del OIC se incluyó un apartado referente a los principios, valores y reglas de integridad de los servidores públicos de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se informa se verificó el cumplimiento del CEPCI-SGM a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y al Programa Anual de Trabajo correspondientes; lo anterior, derivado del registro de información en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"En la implementación de las políticas en materia de profesionalización el SGM y con base en las medidas de austeridad, dentro del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del SGM se da seguimiento al Programa anual de capacitación, por lo que se realiza la invitación para realizar diversos cursos que apoyen al desarrollo de la nueva ética. Evaluación de Desempeño: Para dar atención al numeral 55 del ACUERDO por el que se emiten las disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, se trabajan en las modificaciones de los sistemas para realizar la evaluación por desempeño por competencias tanto genéricas como específicas, de igual manera se contempla las modificaciones de la metodología en el Sistema de Gestión de Calidad, para estar en posibilidades de realizar dicha evaluación en el primer trimestre de 2023."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"A la fecha del presente reporte el Inventario de Normas internas inicia con un total de 148. Eliminaciones:0. Modificación de fondo: 2 modificaciones de fondo de normas sustantivas. Altas:1 Alta que corresponde al código de conducta. Por otra parte, se realizaron los siguientes movimientos en el SANI: Cancelación: 1 norma sustantiva por incorporación en manual de proceso. Modificación de forma: 1 norma administrativa por necesidades del área. Modificaciones de fondo en proceso: 1 norma administrativa que tiene una solicitud en proceso de revisión jurídica en el SANI y 1 norma administrativa que está pendiente de publicación en Diario Oficial de la Federación que forma parte de la muestra de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El ""Inventario Federal de Procesos Esenciales (RFPE)"" o ""Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal"" del Servicio Geológico Mexicano, tiene registrados 6 procesos esenciales Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón. Para el tercer trimestre como parte de la revisión de normas de los procesos esenciales se reporta la modificación de fondo del Manual de Proceso de Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón por incorporación del Procedimiento para Realizar Actividades de Exploración de Minerales Radiactivos y éste a su vez se cancela en SANI; así como una modificación de fondo de un procedimiento de Cartografía Geológico-Minera Geoquímica y Geofísica. El programa de Programa de trabajo de revisión de normas internas 2022 fue autorizado, por el Equipo de Trabajo para la Mejora de la Gestión; derivado del Programa Anual de Revisión de Normas Internas (PARNI) ya existe un compromiso de revisión de 7 normas comprometidas con la Secretaría de Economía y Secretaría de la Función Pública; estas 7 normas se consideran como parte del programa de Simplificación de Normas 2022 4 normas han sido atendidas y 1 se encuentra en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"A la fecha del presente reporte el Inventario de Normas internas inicia con un total de 148. Eliminaciones:0. Modificación de fondo: 2 modificaciones de fondo de normas sustantivas. Altas:1 Alta que corresponde al código de conducta. El ""Inventario Federal de Procesos Esenciales (RFPE)"" o ""Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal"" del Servicio Geológico Mexicano, tiene registrados 6 procesos esenciales Cartografía El ""Inventario Federal de Procesos Esenciales (RFPE)"" o ""Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal"" del Servicio Geológico Mexicano, tiene registrados 6 procesos esenciales Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón. Para el tercer trimestre como parte de la revisión de normas de los procesos esenciales se reporta la modificación de fondo del Manual de Proceso de Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón por incorporación del Procedimiento para Realizar Actividades de Exploración de Minerales Radiactivos y éste a su vez se cancela en SANI; así como una modificación de fondo de un procedimiento de Cartografía Geológico-Minera Geoquímica y Geofísica. El programa de Programa de trabajo de revisión de normas internas 2022 fue autorizado, por el Equipo de Trabajo para la Mejora de la Gestión; derivado del Programa Anual de Revisión de Normas Internas (PARNI) ya existe un compromiso de revisión de 7 normas comprometidas con la Secretaría de Economía y Secretaría de la Función Pública; estas 7 normas se consideran como parte del programa de Simplificación de Normas 2022 4 normas han sido atendidas y 1 se encuentra en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Son 29 normas sustantivas esenciales: se solicitó la modificación de fondo de 1 norma de Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón y 1 cancelación de 1 procedimiento por incorporación al mismo manual, así como 1 modificación de fondo de 1 Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica. Los procesos esenciales cuentan con Manual de Proceso, 3 ya encuentran en SANI; podrían incorporarse 2 de Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental e Infraestructura de Información Geofísica. El instrumento normativo para documentar actividades, responsabilidades, límites y alcances de los procesos que aún no hayan sido emitidos, es el Procedimiento para Elaborar y Administrar Información Documentada para regular la emisión de normas Internas. El ""Registro de procesos esenciales de la Administración Pública Federal"" del SGM, cuenta con 6 procesos esenciales Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón. El Programa de trabajo de revisión de normas internas 2022 fue autorizado, por el Equipo de Trabajo para la Mejora de la Gestión. derivado del Programa Anual de Revisión de Normas Internas (PARNI) ya existe un compromiso de revisión de 7 normas comprometidas con la SE y SFP; estas 7 se consideran como parte del programa de Simplificación de Normas 2022,4 han sido atendidas y 1 se encuentra en proceso de publicación en el DOF. No hay normas con estatus en proceso a reportar de los procesos esenciales. Acciones de procesos esenciales: Prioritarios: 1) Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica: Evitar caer en incumplimiento del "Índice de cumplimiento en la conclusión del programa Operativo anual de las Zonas Prospectivas Mineras". 2) Exploración y Evaluación de Recursos Minerales: Revisión del Indicador "Cumplimiento en Asignaciones mineras evaluadas" y "Complementar los siguientes documentos ERP-P010 Procedimiento para Seleccionar Blancos de Exploración y elaborar Propuestas de Asignación Minera y EMN-P004 Procedimiento para incorporar, Evaluar y Determinar la Contraprestación Económica de las Asignaciones Mineras. Relacionados con trámites y servicios: 3) Apoyo y Servicio a la Minería: Revisión de los indicadores "Cumplimiento en certificaciones de reservas" y "Tiempo que toma terminar y entregar los informes de la certificación de reservas". 4) Venta de Información Geológico-Minera y de Ciencias de la Tierra: Revisión del indicador "índice de tiempo de entrega de productos", para el tercer trimestre se consideran acciones del proceso de 5) Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón, mismas que tienen un periodo de ejecución hasta junio 2023:""Ajuste en las referencias de puntos de control""."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Se obtuvo la aprobación y registro de la conversión de plazas del grupo jerárquico ""L"" a ""M"", mediante oficio conjunto No. SRCI/UPRH/0658/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1525/2022. Lo anterior, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se presentan propuestas para Acuerdo, sin embargo, se implementan acciones recurrentes vía la plataforma de intranet tales como: Código de Conducta de los Servidores Públicos del SGM, Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (CEPCI), Programa de acciones derivado de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, entre otros.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"El 13 de julio de 2022 se registró en el SIPIFP el valor catastral del terreno y construcción del inmueble de la Gerencia Regional Centro. El 12 de septiembre de 2022 se realizó el pago para la expedición de avalúo catastral y cédula catastral de los 14 inmuebles ubicados en Pachuca, Hgo., con fecha 27 de septiembre de 2022 se recibió la visita del equipo de valuadores de la Dirección de Catastro municipal de Pachuca."
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. En el primer trimestre se realizó la actualización del registro del valor catastral de los inmuebles en el SIPIFP conforme a la información de las boletas de pago del impuesto predial. La información relacionada con la evidencia gráfica fue actualizada en el SIPIFP en el ejercicio 2020.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"El Servicio Geológico Mexicano, al cierre del 3er trimestre de 2022, cuenta en su patrimonio con 23 inmuebles; en los cuales se tienen 13 viviendas y 16 edificios no habitacionales. Los inmuebles se encuentran asegurados en la póliza de seguro Múltiple Empresarial número Póliza P-SGM-01/2022 contratada con Agroasemex, S.A., vigente hasta el 31 de diciembre de 2022. Es importante señalar que todos los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Derivado de las acciones que se están llevando por el área jurídica para la recuperación de una fracción de terreno invadido, con una superficie de 237.078 m2 propiedad del organismo en la Gerencia Regional Sur (GRS) en el municipio de San Pablo Etla, Oaxaca. En fecha 02 de agosto de 2022, se otorgó la escritura pública número 1, del volumen número 1 otorgada ante el notario público número 104 de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en la cual se protocoliza la rectificación de medias del inmueble, presentado para su inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, en fecha 17 de agosto de 2022, se registró la rectificación de medidas con fecha de asiento 08 de septiembre de 2022, bajo el folio real 70634, en el tomo 1, sección primera registro propiedad , oficina Etla, registro 161, el cual nos fue entregado en fecha 30 de septiembre del presente año."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"El Organismo no tiene inmuebles federales con espacios no utilizados. Se mantiene actualizada la información relativa a ocupación de inmuebles en el SIPIFP. En el tercer trimestre 2022 se registró en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, un contrato de arrendamiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con fecha 25 de agosto de 2022 se envió a la Lic. Irene Graciela Correa Pérez, Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, oficio 154.1/344/2022, solicitando llevar a cabo una reunión de trabajo para dilucidar y, en su caso, definir los criterios sobre la procedencia o no del registro de los contratos de arrendamiento de casa habitación en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Organismo solicitó la información relacionada con disponibilidad de inmuebles conforme a la normatividad vigente. En el tercer trimestre 2022, se enviaron a la Dirección de Planeación Inmobiliaria de INDAABIN un total de 50 solicitudes de Disponibilidad Inmobiliaria Federal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"Con fecha 23 de septiembre y dentro del periodo que se reporta, se realizó la revisión de la documentación normativa interna relacionada con la conservación y mantenimiento de bienes inmuebles, consistente en: ° RMS-D405, Guía de Trámites para Proporcionar Servicios Generales; ° RMS-F403, Instructivo de Uso para la Solicitud de Servicios; y ° RMS-F410, Instructivo de Uso para el Reporte de Mantenimiento."
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La información relacionada con la situación jurídica, registro catastral y contable y aseguramiento de inmuebles se ha mantenido actualizada. Con fecha 29 de julio de 2022 se envió la información, para su presentación ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.

RAMO 11 Educación Pública

Secretaría de Educación Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SEP: Las Unidades Responsables de SEP Central difunde sus acciones de controlaría social en las páginas web establecidas en las Reglas de Operación/AEFCDMX:1.Posterior a la difusión de la Contraloría Social, se realizó la conformación de los Comités de Contraloría Social, quienes realizan acciones para prevenir la corrupción en las 706 escuelas oficiales que reciben apoyos o beneficios derivados de rec. fed. 2. Se solicitó a las UA's de la AEFCM, que todos los documentos e instrumentos jurídicos y normativos que emitan, deben ser armonizados con el SNA, que contempla la LGSNA y la LGRA, la LE Vigente, LFAR y el Marco Normativo Vigente. 3. En materia de RH, se difundieron en el sitio web institucional los procesos de asignación de plazas docentes y administrativas para el ciclo 2022-2023./CNBBBJ: Se realizaron envíos masivos (mailing) a estudiantes de media superior de temas de robo de identidad, protección de datos personales, apertura del sistema de citas y materiales de señalética, invitándolos a participar en la vigilancia como RCS. Se implementó la Contraloría Social en 447 SOT para el programa de Educación básica, para vigilar el ejercicio de los recursos y la entrega de becas./IPN: Referente al programa presupuestario S243 ""Becas Elisa Acuña"" al tema de Contraloría Social 2022, se validaron los documentos Normativos en virtud de que no se presentaron más observaciones que atender. Asimismo, se envió la ficha de identificación de datos de enlace de la Instancia Normativa/USICAMM: En la página electrónica de la USICAMM se puede consultar información referente al quehacer de este Órgano Desconcentrado. /UPN:PRODEP: Durante este ejercicio fiscal se presentó un ajuste presupuestal al Programa, por lo que la UPN no recibirá recursos. La Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, informó con oficio 511/2022,-3737-21 la cancelación de las actividades relacionadas a la CS. BECAS ELISA ACUÑA: Se elaboraron los documentos normativos de Contraloría Social para dar seguimiento al Programa, mismos que se enviaron para revisión a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP. La CG@prendeMX reportó las acciones implementadas antes de que se publicará en DOF las modificaciones al RISEP con el que se convierte en Dirección General y deja de tener el carácter de OAD.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SEP: En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 20 de septiembre de 2022, a fin de contar con nuevos criterios para elaborar el reporte de Seguimiento al Desempeño Institucional, se tomó el siguiente acuerdo, mismo que quedó bajo la coordinación de la DGPPyEE: "La DGPPYEE con acompañamiento de la DGPyRF y el OIC en la SEP, implementará una estrategia para incentivar el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios bajo la responsabilidad de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		áreas del sector central de la dependencia"". /IPN: En el periodo que se reporta se tomó 1 acuerdo: número 3SO-2022-02 relacionado con que la Coordinación General de Planeación e Información Institucional del IPN deberá revisar la programación de las metas de los programas presupuestarios que presentaron cumplimientos iguales o superiores a 150%, con la finalidad de regular las variaciones de más de 10%, o en su caso, replantearlas para que no se presenten situaciones similares en los próximos trimestres. Así mismo, se atendió 1 acuerdo, el 2SO-2022-04, la Coordinación General de Planeación e Información Institucional del IPN, establecerá las acciones conducentes que permitan cumplir con las metas e indicadores de los Programas Presupuestarios de la Matriz de Indicadores para Resultados. Asimismo, deberá regular las variaciones de más del 10% al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, en los programas "E007 Servicios de Educación Media Superior" y "S243 Programa Nacional de Becas".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	EP: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el tercer trimestre de 2022 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los seis ya señalados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno./CAAD.AL CIERRE DEL TRIMESTRE LA CAAD, NO IDENTIFICÓ NUEVOS RIESGOS DE ALTO IMPACTO, TAMPOCO SE MATERIALIZÓ ALGUNOS DE LOS RIESGOS QUE YA ESTÁN IDENTIFICADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS./CNBBBJ: En el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno./IPN: En la Tercer Sesión Ordinaria del COCODI, como respuesta al 2SO-2022-03: La Coordinación General de Planeación e Información Institucional del IPN, deberá incluir en la Matriz de Riesgos Institucional, así como en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 el riesgo "Ingresos Excedentes por proyectos vinculados opacos y poco transparentes", con la finalidad de establecer las acciones de control necesarias que permitan asegurar su correcta administración. Se realizó el análisis de las etapas y acciones que se desarrollan para el establecimiento de los proyectos vinculados, considerando las adecuaciones que fueron implementadas derivadas de la extinción del fideicomiso del IPN. Lo anterior con la finalidad de detectar los posibles riesgos, que pudieran presentarse; para ello se utilizó la Metodología Institucional de Administración de Riesgos. Considerando lo anterior, así como el análisis realizado por cada una de las áreas participantes, y con la finalidad fortalecer la transparencia operativa y financiera del proceso referente a los proyectos vinculados, se integró a la Matriz de Riesgos Institucional modificada el siguiente: "" Procedimiento de Gestión de Proyectos Vinculados carente de normativa"". El cual se incluirá en los seguimientos de manera adicional al formato, toda vez que el SICOIN no permite dar de alta un nuevo riesgo. /USICAMM: En la 3ª Sesión Ordinaria del COCODI se presentó el 2do. Reporte de Avances Trimestral del PTAR, así como la evaluación generada por el OIC en la SEP. En dicho reporte se presentaron los avances que permitieron concluir el Riesgo de corrupción. /UNADM: La UnADM no identificó nuevos riesgos estratégicos de alto impacto. /UPN: Después de la revisión y análisis de posibles eventos a factores diversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SEP:DGPYRF: 1. Número de requerimientos recibidos: 68 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 53 3. Número de prórrogas solicitadas: 15 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 15 5. Número de requerimientos en proceso de atención: 2 DGRHYO: ° Numero de Atención de observaciones y recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP___0___ASF__0_____OIC___0____ o cualquier otra autoridad fiscalizadora_0__. ° Número de observaciones pendientes____0___ y atendidas ____0____de la ASF, Pendientes ____0_____y Atendidas _____0_____SFP, pendientes _____0____y Atendidas--0-- del OIC, _____0____otra autoridad fiscalizadora/AEFCDMX:1. Se han atendido oportunamente los requerimientos de información del O.I.C. relativos a las Auditorias 01/2022 ""Al Desempeño Escuelas Particulares"" y 04/2022 ""Apoyo a la Gestión Escolar AGE"". 2. Con acompañamiento de la SFP y del OIC en la AEFCM, se trabaja para solventar los pliegos de observaciones de las auditorías 296-DS, 254-DS y 317-DS, emitidos por la ASF. Y se están realizando las acciones para solventar un hallazgo realizado por el Despacho de Auditores Externos.)/CNBBBJ:ASF 104-DS: 31 R Atendida 105- DS: 8 R, 4 PO, 3 PRAS Atendida 250-DS: 7 R, 11 PO, 8 PRAS Atendida 136-DS, 137-DS y 138-DS Atendidas 98 y 99: En proceso SFP A-EXTERNA: Ejecución UAG-EV-001-2021: En proceso VC 2020 al 2022: En proceso UAG-VI-001-2022: En proceso OIC ICI S072, ICI S311, 11/2021 y 01/2022, 02/2022 Atendidas 25/2022, 26/2022, 27/2022, 28/2022, 29/2022 y VM/2022: En proceso/También reportaron información CAAD, IPN, TECNM, USICAMM, UNADM y UPN.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SEP: Mediante oficios UAF/0548/2022, UAF/0615/2022 y UAF/0634/2022, se solicitó el alta de 3 servidores públicos (administradores de contrato) con el perfil de Operador, que fueron otorgados a través de los oficios UACP/BESA/261/2022, UACP/BESA/282/2022 y UACP/BESA/301/2022, lo operadores tienen conocimiento del alta. En el tramo de control de la DGRMYS, se registraron 3 contratos en el sistema, apartado "Registro del Contrato". Adicionalmente, en la parte que corresponde a los administradores del contrato, se finalizó el registro de 3 contratos (dos del 2° trim y uno del 3er trim). Se cuenta con una base

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de datos del universo de contratos y status de carga de información. /AEFCDMX: De los 21 procedimientos realizados en el tercer trimestre solamente 15 se adjudicaron, mismos que se registraron únicamente en CompraNet, debido a que los montos no están dentro de los establecidos para registrarlos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). /IPN: Saldo Inicial del periodo que se reporta: Número total de contratos registrados en bitácora: 10, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15 MDP: 100%, Monto de contratos en bitácora: $966,387,557.38. - En el periodo que se reporta (julio-septiembre de 2022): Número total de contratos registrados en bitácora: 1, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15MDP: 100%, Monto de contratos en bitácora: $24,413,471.76. Desglose: Adjudicaciones Directas No. de contratos 0, Porcentaje 0%, Monto $0. Licitaciones Públicas No. de contratos 1, Porcentaje 100%, Monto $24,413,471.76. Invitación a cuando menos 3 personas No. de contratos 0, Porcentaje 100%, Monto $0. - Saldo total al final: Número total de contratos registrados en bitácora: 11, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15 MDP: 100%, Monto de contratos en bitácora: $990,801,029.14. Nota: 10 contratos son nacionales y uno internacional bajo cobertura de tratados. Se informan montos antes de impuestos. /UNADM: Se dio seguimiento a los pagos realizados al contrato reportado en el primer trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SEP: En cumplimiento al Compromiso 7 contenido en el tema de Anticorrupción del PNCCIMGP 2019-2024, se realizó la difusión de imágenes sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de INTRASEP en el sitio del Comité de Ética durante el tercer trimestre del 2022. /AEFCDMX: Se realizó la difusión de la Plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", que se encuentra disponible en la página https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ o bien, desde la sección: "Ligas de Interés" de la página institucional de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. https://www.aefcm.gob.mx/CAAD.SE DIFUNDIÓ ENTRE EL PERSONAL EL USO DE LA PLATAFORMA DE CIUDADANOS ALERTADORES DE LA SFP. /CG@prendeMX: Periódicamente, se ha realizado la difusión de las infografías ¿Qué es la plataforma Ciudadanos Alertadores?, y Conoce la plataforma "Ciudadanos Alertadores"; ¡Todos juntos contra la corrupción!; ¿Qué es la Plataforma Ciudadanos Alertadores? /CNBBBJ: El Comité de Ética a través de su correo electrónico masivo difunde materiales propios invitando a conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, durante este tercer trimestre. El Comité de Ética realizó difusiones masivas en 13 ocasiones./IPN: En la página del Comité de Ética del IPN se habilitó una ventana emergente de La Plataforma de Ciudadanos Alertadores, misma que redirecciona a la página de alertadores de la función pública; se difundió a través de la página del Comité de Ética, páginas institucionales y a través de Avisos del Administrador que representa un envió de 27,000 correos de las personas servidoras públicas que prestan sus servicios en el Instituto Politécnico Nacional. /TECNM: Se publicaron infografías en la página

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institucional de forma permanente en dicho portal. /USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a través del Comité de Ética hace del conocimiento al personal mediante correo electrónico sobre el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción./UNADM: Durante el periodo que se reporta se difundió la "Plataforma Alertadores" a la comunidad UnADM y la página de Alertadores internos y externos de la corrupción y la Nueva plataforma de la Secretaría de la Función Pública./UPN: Se difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública. Es un mecanismo de participación Ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas Servidoras Públicas Federales. Se realizó la presentación en medios electrónicos dirigida a 1500 personas aproximadamente.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SEP: La SEP participó en el Cuarto Plan de Acción de México (4PA) en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) por lo que en tiempo y forma se cumplieron con las actividades comprometidas por la SEP para el compromiso 3: "Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación". Actualmente se está llevando la fase de evaluación externa y la SEP participará con la SFP y el comité coordinador en los requerimientos que llegarán a presentarse por parte de la persona evaluadora
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	SEP: Se difundieron, vía correo electrónico a los Enlaces de Capacitación, los cursos que imparte el INAI. Durante el tercer trimestre 2022 el personal se ha capacitado en los siguientes cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 19 personas capacitadas. Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 70 personas capacitadas Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 44 personas capacitadas. Introducción a la Ley General de Archivos: 62 personas capacitadas. Se debe precisar que los servidores públicos han sido capacitados mediante la modalidad a distancia-presencial (videoconferencia zoom) y a través del sistema CEVINAI, donde se realizan capacitaciones 100% en línea. No obstante, ya se están iniciando las capacitaciones presenciales otorgadas por el Enlace de Capacitación de la SEP. Se promueve y fomenta una cultura de transparencia y protección de datos personales. No es óbice mencionar que, los cursos más solicitados son: "Introducción a la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" y "Ética Pública". /AEFCDMX: Difusión de diversos temas en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, protección de datos personales, responsabilidad de los servidores públicos./CNBBBJ: Se capacitaron a 116 servidores públicos. Se brindó una capacitación sobre testado de las versiones públicas. Se difundieron 38 prontuarios relativos a principios y sanciones. Se remitió un oficio concerniente a incorporar el lenguaje ciudadano en las respuestas a solicitudes, así como un manual y una presentación, también se abordó el tema en el Comité de Transparencia./ También reportaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información el IPN, USICAMM, UNADM y UPN./CG@prendeMX: Se notificó a las personas públicas a participar en los cursos obligatorios (Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; y Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas) y las alternativas de capacitación de la plataforma CEVINAI, obteniendo una acreditación de 603 constancias, no se omite mencionar que derivado de la modificación del RISEP @prende desde el mes de agosto es una Dirección General.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SEP: Se difundió mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética, la infografía remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial durante el tercer trimestre de 2022, referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras./AEFCDMX:1.- Se difundió el ""Instructivo actualizado para la Atención de Quejas por Abuso Sexual Infantil"" y 2.- Se difundió por parte del Comité de Ética lo relativo a ""Faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden hacerse acreedoras"", vía correo electrónico institucional./CAAD.MEDIANTE CORREOS INTERNOS INSTITUCIONALES SE DIFUNDIÓ AL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FALTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDAN INCURRIR EN EL EJERCICIO DE SU CARGO O ENCARGO. /CG@prendeMX: Se continuó con la difusión mediante correos electrónicos los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, con las infografías emitidas por la Función Pública de los Artículos: 7 fracción IV; 49 fracciones V y II; 36 y 7 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas./CNBBBJ: La difusión del Compromiso 1 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el tercer trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 64 ocasiones./IPN:A través de la página del Comité de Ética se difundieron cuatro infografías relativas a las faltas administrativas, indicando clasificación y conceptos./TECNM:POR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO EN COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DIFUNDE POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA COMUNIDAD DE ESTA CASA DE ESTUDIOS LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS QUE PUEDEN SER ACREEDORES EN CASO DE COMETER ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA. /USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a través del Comite de Ética hace del conocimiento al personal sobre faltas administrativas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras si incurren en alguna de ellas. /UPN: Presentación a través de medios electrónicos Banners informativos para fortalecer ambientes laborales libres de impunidad, así como las sanciones acreedoras para las personas servidoras públicas que los cometan.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SEP: En cuanto al Compromiso No Impunidad 2 del PNCCIMGP 2019-2024, se difundió a través de Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativa a los objetivos de la verificación patrimonial durante el tercer trimestre de 2022./AEFCDMX: Se realizaron acciones de difusión, sobre la correcta presentación de la Declaración patrimonial, relativa a la campaña "" Toma el camino correcto presenta las declaraciones patrimoniales pendientes 2020, 2021 y 2022./CNBBBJ: La difusión del Compromiso 2 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el tercer trimestre se realizó a través del correo electrónico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 64 ocasiones./IPN: Elaboración de 997 oficios personalizados a Titulares de las DP, a fin de dar a conocer los Omisos 2022 para que se les indique que deben presentar su declaración de modificación patrimonial y de intereses, quedando un total de 599 omisos. Se enviaron 3 oficios al OIC en el IPN para informar las defunciones y bajas de Omisos, asimismo, la DCH realizó 2 reuniones vía Zoom con los Titulares de las DP para impulsar la presentación de la DMPI. /TECNM:SE LLEVO A CABO REUNIÓN VIRTUAL CON LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN, SUBDIRECCIONES ADMINISTRATIVAS Y JEFES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA CONSISTENTE EN AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO HAN OBSERVADO EL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL 2022./USICAMM: La USICAMM hace del conocimiento a través de correo electrónico, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas respecto a la importancia de manifestar el patrimonio en la Declaración de Situación Patrimonial de Modificación. /UNADM: Se llevaron a cabo 9 sesiones para informar a los docentes, con contrato vigente, que debían presentar su declaración de situación patrimonial inicial, según correspondiera, (total de docentes en bloque S2B1=1519). En el caso de las declaraciones de situación patrimonial de conclusión, se identificó de la plantilla de docentes quienes no fueron asignados entre uno y otro bloque, para obtener el total de los docentes que debían presentar su declaración de conclusión, mismos a los que se les envío, vía correo electrónico, un recordatorio para la presentación de la declaración de conclusión./UPN: Se realizaron acciones de difusión a través del correo institucional para fortalecer el ambiente libre de impunidad con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración, señalando los compromisos de "no impunidad" del PNCCIMGP 2019-2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SEP: Con relación al Compromiso No Impunidad 3, del PNCCIMGP 2019-2024, se llevó a cabo la difusión mediante Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial sobre las directrices y los principios que establece la LGRA, durante el tercer trimestre de 2022./AEFCDMX: Se difundió material en relación con la Ley General de Responsabilidades Administrativas./CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ./CG@prendeMX: Elaboración de infografías con contenido referente a lo que establece la ley en lo relativo a las responsabilidades que competen a los servidores públicos, citando contenido de algunos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, difundiendo por medio del correo electrónico la información para conocimiento de los servidores públicos de todos los niveles./CNBBBJ: La difusión del Compromiso 3 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el tercer trimestre se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 64 ocasiones./IPN: Se difundieron los materiales remitidos por la SFP para este 3er. trimestre referentes a la LGRA a través de correos electrónicos del personal de las dependencias, así como en el correo masivo denominado "mensajes del administrador" adicionalmente se publicaron en las pagina WEB de la Secretaría de Administración. /USICAMM: Se difunde al interior de la USICAMM mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correo electrónico, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa en lo relacionado con la obligatoriedad de la presentación de la declaración patrimonial según sea el caso (inicial, modificación y de conclusión según sea el caso)./UPN: Se realizaron acciones de difusión a través del correo institucional para para establecer los principios y valores que deben ser conocidos y aplicados por todas las personas servidoras públicas, para propiciar ambientes laborales adecuados, fomentar su actuación ética y responsable, y establecer las obligaciones y mecanismos institucionales para la implementación del Código de Ética, así como las instancias para denunciar su incumplimiento.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SEP: Para el cumplimiento al Compromiso de No impunidad 4, del PNCCIMGP 2019-2024, el 12 de julio de 2022 se remitió a los integrantes del CEPCI SEP el calendario de los cursos en línea impartidos por la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), en el cual se encuentra el Curso en línea: ""Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público"". Lo anterior para aquellos integrantes del CEPCI SEP que no han realizado dichos cursos. /AEFCDMX:1. Se difundió la Guía para la identificación y gestión de conflicto de interés, así como el material referente al conflicto de interés en el ejercicio del servicio público. 2. Se capacitó a 12 servidores públicos, mismos que acreditaron el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", esta información se incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE)./CG@prendeMX: Mensualmente se difunde vía email las ""Alternativas de capacitación"", donde se encuentra la capacitación en línea del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público; Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas; La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la APF y LFAR)./CNBBBJ: Durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron 1071 cursos de SICAVISP./IPN: Se ha difundido el curso de Conflicto de Intereses en el Ejercicio del Servidor Público entre la comunidad politécnica para la capacitación de las personas servidoras públicas/TECNM:0/USICAMM: El Comité de Ética envió un correo a todo el personal de la USICAMM con la programación del curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, impartido por la SFP, a través de su plataforma SICAVISP, al inicio de cada mes, resaltando la importancia de este tema e invitándoles a que se inscriban./UNADM: El 6 de septiembre de 2022 se realizó la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de la UnADM, en el cual se dio seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 que incluye indicadores relacionados con la capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. /UPN: El CE promueve la capacitación a través del correo institucional enlistando cursos en temas en materia de igualdad, no discriminación, inclusión, discapacidad, diversidad sexual, atención pública sin discriminación y promueve la sensibilización sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses No se recibió infografía sobre curso virtual.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	SEP: Respecto al Compromiso de no impunidad 5 del PNCCIMGP 2019-2024, se informa que se no recibió ninguna solicitud de asesoría o consulta acerca del tema de conflictos de intereses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	durante el tercer trimestre del 2022./AEFCDMX: El CEPCI en la AEFCM, recibió 5 solicitudes de asesoría o consultas de parte del personal docente, de apoyo y asistencia a la educación o mando, en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés, misma que fue atendida por las personas asesoras del CEPCI./CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA A LA ÉTICA, COMITÉ DE ÉTICA EN LA SEP Y CONFLICTO DE INTERESES./CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN: En el periodo a reportar el Comité de Ética no ha recibido solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflicto de intereses./
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SEP: Con relación al Compromiso No Impunidad 6, del PNCCIMGP 2019-2024, se realizó la difusión mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses durante el tercer trimestre del 2022. /AEFCDMX: El CEPCI difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflicto de Interés y el material referente al Conflicto de Interés en el ejercicio del Servicio Público, a través del correo institucional./CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA AL CONFLICTO DE INTERESES. /CG@prendeMX: Elaboración y difusión de infografías con contenido relativo a lo que se establece en la ley en lo relacionado con el tema de prevención de Conflicto de Intereses, citando algunos artículos de la Ley Federal de Austeridad Republicana. A fin de dirigir la información a los servidores públicos de todos los niveles por medio del correo electrónico. /CNBBBJ: El Comité de Ética (CE), realizó difusión masiva a través del correo electrónico institucional etica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx. sobre el tema de conflictos de intereses./IPN: El Comité de Ética difundió en su página institucional cinco infografías con material de interés sobre Conflicto de Intereses./TECNM: Durante el mes de agosto se difundió invitación para curso sobre conflictos de intereses/USICAMM: El Comité de Ética difundió a todo el personal, un banner sobre el tema de conflictos de intereses durante el tercer trimestre del 2022/UNADM: Para el periodo que se reporta se difundieron por correo institucional los documentos y materiales proporcionados por comunicación interna y a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), referentes al tema de conflictos de intereses: Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés - 1 de julio; Nuevo Código de Ética versión amigable- 14 de julio y 8 de septiembre; Nuevo Código de Ética Video- 18 de agosto y 1 y 15 de septiembre; Principio/Valor del mes- 6, 13, 20 y 28 de julio, 10,17 y 23 de agosto y 7,14 y 21 de septiembre./UPN: Se realizó difusión en las Unidades de la CDMX de los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses, asimismo, sobre la Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés, la cual tiene por objeto dar a conocer a la sociedad los diversos tipos de intereses previstos en los ordenamientos para el cumplimiento de las labores y cómo deben de tratarse para no incurrir en la falta administrativa denominada como actuación bajo conflicto de interés. También se difundió el semáforo de los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	SEP:DGPYRF: La ASF determinó 1,931 acciones derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública 2012 a 2020 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de las cuales, al 31 de julio de 2022, se tienen 69 acciones en seguimiento de la ASF, es decir, cuya respuesta continua en análisis o en su caso, determinó insuficiente dicho órgano fiscalizador, cuya integración es: 14 recomendaciones, 49 recomendaciones al desempeño y 6 pliegos de observaciones. Las acciones "Con Seguimiento concluido" son aquellas para las cuales la ASF ya cerró los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		expedientes y determinó si la información proporcionada por la SEP fue o no suficiente para solventarlas, por lo que no solicita argumentaciones ni información adicionales. DGRHYO: Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, con relación a las investigaciones practicadas por el Órgano Interno de la SEP, respecto de presuntas comisiones de faltas administrativas por los servidores públicos se recibieron 20 solicitudes de requerimiento de información, mismas que fueron debidamente atendidas conforme a lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 20. 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 20 3. Número de prórrogas solicitadas: Ninguna. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: Ninguno. DGRMYS: Durante el 3er. trim. de 2022, se recibieron los requerimientos del OIC: -Oficio 11/OIC/AQDI/6643/2022, atendido a través del oficio 712/CSASNI/207/2022. -Oficio 11/OIC/AQDI/7595/2022, atendido a través del oficio 712/DSNIABS/0249/2022 -Oficio 11/OIC/RS/4546/2022, atendido a través de los oficios 712/CSASNI/0186/2022 y 712/CSASNI/192/2022 -Oficio 11/OIC/RS/4769/2022, atendido a través de las Atentas Notas del 25 de julio de 2022 para el Director de Servicios y para el Director de Administración y Finanzas de @prende. -Oficio 11/OIC/AQDI/7981/2022, atendido a través del oficio 712/DSNIABS/284/2022 -Oficio 11//OIC/AQDI/10065/2022, atendido a través del oficio 712/DSNIABS/311/2022. /También atendieron AEFCDMX CNBBJ CAAD TECNM, UNADM, UPN e IPN
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SEP: Se realizó la difusión de las acciones de capacitación en línea que se imparten a través del SICAVISP, dando como resultado lo siguiente Ley Federal de Austeridad Republicana 6 personas capacitadas. Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público 6 personas capacitadas. Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas 30 personas capacitadas. Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. 43 personas capacitadas. Curso para Servidores y Servidoras Públicos en Materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas 779 personas capacitadas. DGRMYS: Durante el 3er. trim. de 2022, no se han identificado publicaciones u ofertas de algún curso en la materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, por parte de la SFP ni de la SHCP, la oferta existente se dirige a responsabilidades de los servidores públicos, /IPN: Durante el 2do trimestre de 2022 la Secretaría de Función Pública no impartió cursos relacionados con el ""Procedimiento administrativo de sanción"". De manera periódica se verifica en la página del SICAVISP, a fin de dar cumplimiento a este compromiso./TECNM: Se solicitó mediante WhatsApp, a la Subdirectora de Capacitación de la SFP el curso denominado "Procedimiento administrativo de sanción", del cual mencionó que se encuentra en etapa de revisión y actualización de contenidos, y aunque los trabajos están avanzados, no se tiene fecha de publicación aún, dado que se deben realizar las validaciones pertinentes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SEP: La ocupación de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como la contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios en las Unidades Administrativas del Sector Central de la SEP, se realiza atendiendo a las normas y lineamientos en materia de control del gasto, emitidas por la SHCP, mediante Oficio No. 307-A.-2914 de fecha 29 de diciembre de 2021.Se observó lo dispuesto en el Oficio No. 307-A.-0832 de fecha 26 de mayo de 2022, DGTIC: Se hace uso extensivo del uso de correo electrónico, One Drive y Share Point para el intercambio de información y reducir el uso de papel, así como el uso de TEAMS para llevar a cabo reuniones virtuales. La DGB un sistema ERP y CRM de código abierto para el control del inventario de equipo informático. Los 30 desarrollos con el uso de software libre continúan apoyando las acciones de trabajo en las áreas. A través de la solución tecnológica elaborada por el SIGED, denominada Módulo de Electrónico de Certificación (MEC), la cual permite dar seguimiento al trayecto formativo de los alumnos que cursan la Educación Básica, se simplifican trámites electrónicos para ciudadanos e Instituciones, hay una importante reducción de costos operativos. DGRMYS: Durante el 3er. trim. de 2022, la DGRMYS realizó acciones en materia de austeridad, logrando reducir el monto erogado para los servicios de: estacionamiento y limpieza para los inmuebles en uso de las Unidades Administrativas de la SEP, así como Desinfección Patógena y Sanitización; es importante mencionar que, de los servicios en comento, se obtuvieron mejores precios unitarios, respecto a los montos contratados en el ejercicio 2021, logrando así, disminuir los montos erogados de los contratos en el trimestre que se informa; es de comentar que, para el Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional, se continuó con la reducción implementada desde 2020, en número de unidades vehiculares arrendadas, por lo que respecta al servicio de Desarrollo y Organización de Eventos, se continúa sin la realización de reuniones masivas, por lo que, para el periodo que se reporta, no se contrató, representando un ahorro./AEFCDMX:1. Se capacitó a los Dir. y Superv. sobre la Metodología para la Recepción, Ejercicio y Comprobación de los Rec. Fin. para el "Apoyo de la Gestión Escolar 2022" (AGE), con el fin de lograr un adecuado ejercicio de los recursos. 2. La AEFCM tiene ajustada su estructura orgánica y ocupacional conforme los principios de racionalidad y austeridad republicana; la contratación de servicios personales por honorarios se realiza exclusivamente cuando no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados. 3. La DEEI ajustó pdas. presupuestales y redujo pasajes. /También reportó información el CNBBBJ, TECNM, USICAMM, UNADM y UPN.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	AEFCDMX: Con objeto de atender lo establecido en el Artículo 7 segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana, esta Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa, continua actuando sin formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas de carácter eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de Servicios Personales desde el trimestre pasado a septiembre de 2022, lo que significó un ahorro en el ejercicio del gasto corriente en específico en servicios profesionales. /CG@prendeMX: Para el manejo de los recursos presupuestales asignados en el ejercicio 2022 se dio cumplimiento a lo establecido en las Leyes, reglamentos, entre otros, en materia de presupuesto, ejerciendo únicamente lo indispensable,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		esto sin descuidar las metas y los compromisos establecidos. /CNBBBJ: Energía Eléctrica: El consumo en el tercer trimestre se logró reducir en un 9% de consumo con respecto al trimestre anterior, tomando en cuenta que se ha regresado al trabajo presencial. El destino de las economías obtenidas por la CNBBBJ serán destinadas al Ramo 23, al concluir el ejercicio fiscal 2022./IPN: Al cierre de septiembre, se aplicaron reducciones de los montos disponibles en el presupuesto de las Dependencias Politécnicas por $58,368,101.34, mismos que fueron destinados a programas prioritarios y en la atención de necesidades extraordinarias de las Unidades Académicas y Administrativas./También reportaron información el TECNM, USICAMM UNADM y UPN.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SEP: Sistema de Nómina, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, con interoperabilidad del Analítico de Plazas y la Nómina, se cuenta con generación de autonomía técnica, mantenimiento, desarrollo y soporte, con avance de implementación 70% sin reducción de costos. Servicios complementarios de mesa de servicios fone y mesa de ayuda interna, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, con interoperabilidad a los datos del trabajador, CURP, RFC, nombre, correo, plazas, número telefónico, no se cuenta con capacidades de propias de autonomía técnica, ni de desarrollo o de actualización, avance de implementación 100%, sin reducciones de costos. Sistema de Nómina, Optimización en procesos, procedimientos, operación, tiempos Aplicación de sistemas informáticos (Generación de nóminas y productos contables), con Interoperabilidad, Interactúa con la Registro Nacional de Población (RENAPO) para validación de CURP en los movimientos de personal, así como, con el Web-Service del SAT para el timbrado de nómina; con el SERICA-NOMINAS para la seguridad social ISSSTE; con el SIRI para la seguridad social SAR-FOVISSSTE; y con el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), Si, a través de desarrollo y mantenimiento del SIAPSEP-WEB por conducto de la DGTIC, con 75% de avance, sin reducción de costos. Sistema de Honorarios [SIHO],Optimización en procesos, procedimientos, operación, tiempos Aplicación de sistemas informáticos (Generación de nóminas y productos contables),N/A interoperabilidad, N/A generación de autonomía técnica y soporte, Si, a través de desarrollo y mantenimiento del SIAPSEP-WEB por conducto de la DGTIC, con un 75% porcentaje de avance, no hay reducción de costos/AEFCDMX:1. Se implementan cursos y diplomados con herramientas digitales gratuitas. Se conformó el Sist. de Información de Investigación Educativa. La DGENAM actualiza los datos de las Esc. Normales en redes sociales oficiales y en su sitio web en la página de la AEFCM. 2. Se promovió en las Áreas advas. y en los 190 turnos la sustitución de herramientas privativas o con licencia, por software libre en los espacios destinados al uso pedagógico de los estudiantes, particularmente los lab. de informática, ofimática, diseño asistido por computadora y robótica, con el fin de reducir costos de operación, eficiencia del gasto y apegarse a la LFAR./ También reportó información el CAAD, CG@prendeMX, IPN, TECNM, UNADM y la UPN.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	"""SEP: Citas en línea, con un 100% de avance, en uso, Proyecto VENUS Alta y gestión de usuarios, en línea, con un 100% de avance, en uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Recepción de documentos, en línea, con un 100% de avance, en uso Ingreso de trámites, en línea, con un 100% de avance, en uso Validación de Movimientos de Personal, Sí hay interoperabilidad, se comparte información con RENAPO, no se utilizan WEB Services con esta dependencia o entidad, N/A línea de captura, no cuenta con motor de pagos, se cuenta con integración de oficio y correo electrónicos, cuenta con RFC y CURP. N/A acciones de digitalización interinstitucional DBG Certificados de Estudio, no hay interoperabilidad, se comparte información con RENAPO, se utilizan WEB Services, hay línea de captura, no hay motor de pagos, se cuenta con integración cadenas, sellos digitales y correo electrónico, también con CURP. N/A acciones de digitalización Registro títulos electrónico profesionales emitidos por el TecNM ante la Dirección General de Profesiones (DGP),Sí con Dirección General de Profesiones (DGP),Sí con DGP, no hay línea de captura, no utiliza motor de pagos, Sí, certificación digital, Sí, CURP Sí hay interoperabilidad, se comparte información, se utilizan WEB Services con RENAPO, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, N/A integración de servicios, cuenta con mecanismo de autentificación con CURP. Hay acciones de digitalización interinstitucional con personal de la UnADM: Actualización e implementación de un sistema para la generación de títulos electrónicos, módulo de emisión de constancias y reconocimientos./AEFCDMX:1. Se presentaron 17 solicitudes de certificados parciales y 3 de revalidación y equivalencia de estudios parciales, sin embargo, no se ha emitido ningún certificado pues aún no se autoriza el sello digital por DGESuM. 2. Para el proceso de cambio de esc. se implementó una plataforma informática con el fin de agilizar las solicitudes y el tiempo de respuesta./CAAD.0/CG@prendeMX: Publicación de cursos masivos a distancia a través de la plataforma México X https://www.mexicox.gob.mx/Asimismo, actualmente se cuentan con dos encuestas de satisfacción en línea sobre los recursos educativos digitales que se publican en redes sociales así como de los cursos en línea ofrecidos por medio de la Plataforma México X./Asimismo reportó información de CNBBBJ, IPN, TECNM Y UPN..
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SEP: En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 la DGPYRF, DGHRYO, DGRMYS y DGTIC informaron el seguimiento a la implementación de la Ley Federal de Austeridad Republicana./CAAD.LA CAAD EN SUS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (SESIONES Y ACUERDOS), ESTA TURNANDO VIA ELECTRÓNICA LAS PROMOCIONES A LOS MIEMBROS DEL PLENO; EN LO ADMINISTRATIVO, SE ESTAN ENTREGANDO LOS RECIBOS DE NÓMINA AL PERSONAL Y CON ELLO OBTENER UN AHORRO DE PAPEL../CNBBBJ: En la tercera sesión del COCODI 2022 se presentó el Informe del avance en el PTCI Actualizado 2022 con comentarios del OIC en la SEP. /IPN: El Instituto Politécnico Nacional verifica que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen a través de licitaciones públicas y que las excepciones a esta regla estén plenamente justificadas. Se han llevado a cabo la compra consolidada de combustible, suministros e insumos , al mismo tiempo que se realizan acciones que permitan la identificación de necesidades en materia de ahorro de energía y agua potable , tales como mantenimiento a tableros de distribución, balanceo de cargas, retiro de líneas en desuso, limpieza, cambio de cableado y luminarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En materia presupuestaria, se ha puesto especial cuidado a los montos del presupuesto ejercido en los conceptos referidos en la LFAR, reflejando un ahorro de 118.7 millones./TECNM: Respecto al trimestre julio- septiembre 2022, día 28 de julio se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, del mismo modo, conforme al calendario de Sesiones 2022 el día 07 de septiembre se llevó a cabo la Tercera Sesión ordinaria del mencionado Comité. En ambas sesiones se deshago al 100% las ordenes de día correspondientes. /USICAMM: En materia de Control Interno, en la 3ª. Sesión del COCODI se presentaron los resultados del 2do. Reporte de Avances trimestral del PTCI y del PTAR; así mismo se presentaron los avances de las medidas de Austeridad Republicana implementadas y sus resultados de aplicación./UNADM: En los meses de agosto y septiembre, se llevaron a cabo la Tercera Ronda de Sesiones Ordinarias 2022 del COCODI y la CIA (Órganos de Gobierno), en las que se presentaron las acciones realizadas y resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad./UPN: Las acciones de la UPN actualmente mantienen el ejercicio de gasto por debajo del ejercicio inmediato anterior, considerando que para este tercer trimestre se ejercieron recursos de forma general por 201.8 millones de pesos, el equivalente al 21.8% del presupuesto asignado para el ejercicio por 957.0 millones de pesos y un total acumulado ejercido en el tercer trimestre del 62%, lo que demuestra el ejercicio austero del presupuesto en el periodo de forma global.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SEP: Durante el tercer trimestre de 2022, en el marco del proceso de Planeación Anual 2023, se registraron 42 MIRs y dos Fichas de Indicador del Desempeño (FID) del Ramo 11; tres MIR y dos FID del Ramo 25 y cinco MIR del Ramo 33. La DGPPyEE participó en dos cursos de la Estrategia de Atención 2022 que realizó el CONEVAL: Curso de Enfoque de Resultados y de Metodología del Marco Lógico a los programas B003 y S269, y E047 y U282, respectivamente. Se solicitó apoyo al CONEVAL para revisar la propuesta de modificación a la MIR 2022 del programa La Escuela es Nuestra. En seguimiento a los acuerdos establecidos en el COCODI, en la Tercera Sesión Ordinaria se revisó el cumplimiento de metas de los indicadores de desempeño del Sector Central de la dependencia. Se analizó y comparó con lo registrado en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento, a fin de identificar áreas de mejora en el cumplimiento de metas de las unidades administrativas./CAAD.SE ELABORO LA MIR CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE./CNBBBJ: Se reportaron los resultados semestrales de la MIRs registrados en PASH en la tercera sesión del COCODI 2022./USICAMM: Se encuentra en proceso la conformación del Manual de Procedimientos de la USICAMM y los Manuales de Organización de las Direcciones Generales; a fin de conformar su estructura conforme a las atribuciones de la LGSCMM. Se reportó a través del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento SIPSE el avance de las metas programadas en la MIR para el 2do trimestre de 2022./También reportaron información IPN y UPN.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SEP: Durante el tercer trimestre de 2022, en el marco del proceso de Planeación Anual 2023, se registraron 42 MIRs y dos Fichas de Indicador del Desempeño (FID) del Ramo 11; tres MIR y dos FID del Ramo 25 y cinco MIR del Ramo 33. La DGPPyEE participó en dos cursos de la Estrategia de Atención 2022 que realizó el CONEVAL: Curso de Enfoque de Resultados y de Metodología del Marco Lógico a los programas B003 y S269, y E047 y U282, respectivamente. Se solicitó apoyo al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONEVAL para revisar la propuesta de modificación a la MIR 2022 del programa La Escuela es Nuestra. En seguimiento a los acuerdos establecidos en el COCODI, en la Tercera Sesión Ordinaria se revisó el cumplimiento de metas de los indicadores de desempeño del Sector Central de la dependencia. Se analizó y comparó con lo registrado en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento, a fin de identificar áreas de mejora en el cumplimiento de metas de las unidades administrativas./CAAD.SE ELABORO LA MIR CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE./CNBBBJ: Se reportaron los resultados semestrales de la MIRs registrados en PASH en la tercera sesión del COCODI 2022./USICAMM: Se encuentra en proceso la conformación del Manual de Procedimientos de la USICAMM y los Manuales de Organización de las Direcciones Generales; a fin de conformar su estructura conforme a las atribuciones de la LGSCMM. Se reportó a través del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento SIPSE el avance de las metas programadas en la MIR para el 2do trimestre de 2022./También reportaron información IPN y UPN.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SEP: Se presentó en las Sesiones Ordinarias del COCODI el avance de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, así como las explicaciones de las principales variaciones del primero al segundo trimestre de 2022. Al tercer trimestre no hay avances que reportar, debido a que conforme a lo dispuesto en el numeral 29, inciso f) de los ""Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022"", el registro de avances de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios del Ramo 11 Educación Pública en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) del tercer trimestre de 2022, concluirá hasta el 24 de octubre del año en curso. Asimismo, a fin de contar con nuevos criterios para elaborar el reporte de Seguimiento al Desempeño Institucional, se tomó el siguiente acuerdo, mismo que quedó bajo la coordinación de la DGPPyEE: ""La DGPPYEE con acompañamiento de la DGPyRF y el OIC en la SEP, implementará una estrategia para incentivar el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios bajo la responsabilidad de las áreas del sector central de la dependencia"".CAAD.LA CAAD PRESENTÓ EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN SU 3a SESIÓN DEL COCODI SU PROGRAMA PRESUPUESTARIO E017 ""ATENCIÓN AL DEPORTE"" Y EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. / También reportaron información: AEFCDMX,CNBBBJ, IPN, TECNM, UNADM, y UPN.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	SEP: Para el ejercicio 2022 se consideraron seis riesgos de atención inmediata, para los cuales se definieron 22 acciones de control. Al tercer trimestre del año, esta entidad no identificó nuevos riegos de alto impacto, y tampoco se materializó alguno de los riesgos previamente identificados e incorporados en la matriz. Por lo anterior, no se obstaculiza el cumplimiento de objetivos y metas institucionales./AEFCDMX:1. Se continuará dando seguimiento a los dos Riesgos denominados: Evaluación del proceso Enseñanza - Aprendizaje y de Materiales Didácticos operados de forma deficiente"" y ""Supervisión realizada de forma inadecuada a las escuelas de Educación Básica"". 2. No se identificaron riesgos que obstaculicen los objetivos y metas institucionales diferentes a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los señalados en la Matriz de Riesgos 2022, mismos a los que se les está dando seguimiento en este mismo ejercicio./CNBBBJ: En el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. La implementación de los mecanismos de control, se encuentran en proceso por las Unidades Administrativas responsables./IPN: Cuadrante: Atención Inmediata. Probabilidad de ocurrencia 80% Impacto: 8 Acción de control: 1.1.1 fortalecer la difusión de información en materia de contrataciones públicas a fin de sensibilizar las Dependencias Politécnicas (DP´s) sobre la importancia del tema en el logro de los objetivos institucionales. Acción Realizada: CC_Atención Inmediata. PO:80% AC:1.1.1 ""Fortalecer la difusión de información en materia de contrataciones públicas a fin de sensibilizar a las Dependencias Politécnicas sobre la importancia del tema en el logro de los objetivos institucionales.""Se continua con la comunicación vía correo institucional para para el seguimiento y control de los informes mensuales /USICAMM: En la 3ª Sesión Ordinaria del COCODI se presentó el 2do. Reporte de Avances Trimestral del PTAR, así como la evaluación generada por el OIC en la SEP. En dicho reporte se presentaron los avances que permitieron concluir el Riesgo de corrupción. /UPN: No existen riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y de posibles actos de corrupción en este trimestre. Las acciones de Control en los riesgos registrados no permiten que el riesgo se materialice. Se dio seguimiento a las acciones de control para avances del trimestre de cada uno de los riesgos para registrar en la plataforma SICOIN. Se llevó a cabo reunión con el OIC para revisión y recomendaciones a las acciones de control para avances en el trimestre de cada uno de los riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SEP: Asimismo, se informa que 8 Unidades Responsables de la SEP difunde sus acciones de controlaría social en las páginas web de sus respectivas, en el siguiente trimestre se informarán las cifras de los Comités/AEFCDMX:1. Se verificó que los 706 Comités de Contraloría Social establecieran los mecanismos necesarios para el seguimiento y verificación a quejas, denuncias y sugerencias, al momento de la recepción de los recursos o apoyos proporcionados por los Prog. Fed. 2. En la DEEI, el total de los CAM, constituyeron su Comité de Contraloría Social. La CSES publicó el Oficio 0352 a través del cual instruyó a los planteles de educ. secund., que el Consejo de Partic. Escolar, debe constituirse y operar conforme la normatividad vigente aplicable y con base en su PTA; se abre el Registro para CPE, ciclo escolar 2022-2023 y Contraloría Social de Becas 2022/CAAD.EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAAD, EN LOS PUNTOS 6.3.1. Y 10.1 SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE DAN CUMPLIMIENTO A LA CONTRALORIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA./CNBBBJ:A nivel nacional, se implementó la Contraloría Social en 447 Sedes Operativas Temporales en las que fueron votadas 1426 personas representantes de Contraloría Social. Con el objetivo de materializar la participación ciudadana, se implementaron 100 Pizarras CONECTE en planteles de Educación Básica, mismas que a través de 3 preguntas buscaron conocer propuestas y perspectivas./También reportaron información, IPN, UPN y CAAD.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SEP: Durante el 3er. trimestre de 2022, el 17% de los procedimientos de contratación realizados por la Unidad Compradora #011000999 Dirección de Adquisiciones, se llevaron a cabo de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 Bis fracción II de la LAASSP; el 83% restante, derivado de derivadas de problemas de funcionamiento de la plataforma CompraNet, se concluyeron con la modalidad presencial, mismos que fueron dictaminados como causas de fuerza mayor por parte de la propia SHCP, para lo cual estableció los lineamientos para la atención de todos estos procesos en curso que fueron afectados durante el periodo de inactividad de la plataforma. No obstante lo antes señalado, el 100% de los archivos de datos relevantes de los contratos con estatus ""adjudicado"" se encuentra publicados y están disponibles al público en general en la plataforma CompraNet. No se llevaron a cabo actualizaciones de usuarios operadores ni administrador en la plataforma CompraNet. Se formalizaron electrónicamente en el MFIJ el 77.78% de los contratos adjudicados; de los contratos realizados solo 4 no fueron formalizados en el módulo debido a que las Universidades manifestaron bajo protesta de decir verdad que, no se encuentran registradas en el sistema PROCURA de CompraNet. Se encuentra pendiente de atender 1 incidencia reportada en la plataforma CompraNet, por concepto de ""carga de convenio"", el cual será atendido una vez que se formalice el instrumento jurídico y se reciba a conformidad la fianza de cumplimiento. Se compró papel bond para uso en fotocopiadoras e impresoras láser, a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal, al amparo del contrato marco "suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos, para las dependencias y entidades de la administración pública federal". con el número de contrato 2022-11-712-00000006./CNBBBJ: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo:100%; Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet:75%; Número de incidencias e inconsistencias:15; Número de incidencias atendidas en el trimestre:14; Número de incidencias registradas como pendientes en CompraNet: 1; Fecha de publicación del PAAAS en el tercer trimestre: 30 de septiembre de 2022/También reportó información el AEFCDMX, CAAD, IPN, USICAMM, UNADM, y UPN.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SEP: Las diversas URs continúan con el uso de las diversas herramientas y plataformas para la realización y asistencia a reuniones de trabajo remotas, capacitación a distancia y asistencia a congresos virtuales por medio de videoconferencia a través de los enlaces de internet con los que cuenta la Secretaría. El uso del correo electrónico se ha intensificado para la solicitud e intercambio de información./AEFCDMX:1. Las Reuniones de Trabajo se llevan a cabo vía remota. 2. Se mantiene la operación de los procesos con el uso de herramientas tecnológicas en las siguientes actividades: "Elaboración y entrega de constancias digitales", "Registro y evaluación de la capacitación a partir de formularios Google" y "Catálogo Institucional de Capacitación y Actualización (CIAC) digital para consulta de oferta" 3. Se continua con el uso de correo electrónico institucional para agilizar la comunicación entre dependencias, así como el uso de ventanillas únicas con planteles escolares.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. RH, continúa con el mecanismo de atención vía SIIEWEB y correo electrónico institucional. /CNBBBJ: Se llevaron a cabo reuniones semanales entre las Direcciones de área y las 32 Oficinas de Representación, con el fin de tratar temas de Operación, Atención Ciudadana, Verificación, Contraloría Social, Gestión de Información y Vinculación, con el fin de llevar a cabo una supervisión y seguimiento de las acciones efectuadas en territorio. /También reportó información IPN y UPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SEP: Respecto a la difusión de elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el segundo trimestre de 2022, se difundieron en Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, los materiales siguientes: ° Campaña ""Principio o Valor del mes"", correspondientes al Valor de Cooperación y a los Principios de Legalidad y Transparencia. ° Recomendación de Libros y Películas relativos a los Principios y Valores. ° Vídeo del Código de Ética de la Administración Pública Federal ° Campaña: Conoce y aplica los Compromisos del Servicio Público contenidos en el Código de Ética. ° Encuesta sobre la cultura de la denuncia 2022 ° Tríptico "Procedimiento para presentar denuncias ante el Comité de Ética" /AEFCDMX:1. Se impulsa un proceso de sensibilización para la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público a través del material referente a la normatividad que orienta el actuar de las personas servidoras públicas, atendiendo a los principios, valores y reglas de integridad, así como a las disposiciones legales aplicables, favoreciendo en todo momento, como criterio orientador, el bienestar de la sociedad. 2. El CEPCI difundió campañas de sensibilización en Materia de Ética Pública a través de correo electrónico a todo el personal de la AEFCM./USICAMM: El Comité de Ética difundió, a todo el personal, un video alusivo al Código de Ética de la APF durante el tercer trimestre del 2022 ./UNADM: Se difundieron por correo institucional los documentos y materiales proporcionados por comunicación interna y a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), referente al tema de la Nueva Ética Pública: Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés - 1 de julio; Nuevo Código de Ética versión amigable- 14 de julio y 8 de septiembre; Nuevo Código de Ética Video- 18 de agosto, 1 y 15 de septiembre; Principio/Valor del mes- 6,13,20 y 28 de julio, 10,17 y 23 de agosto y 7,14 y 21 de septiembre. Recomendaciones de libros/películas relacionadas con el valor del mes 21,25,27 y 29 de julio, 22,24,29 y 31 de agosto y 22,27 y 29 de septiembre; Encuesta sobre cultura de la denuncia 2022- 2 y 30 de septiembre/UPN: Difusión en medios electrónicos - Vídeo Informativo a fin de contribuir con la erradicación de la Corrupción como Soborno, Abuso de Funciones, Desvió de Recursos entre otras, el 08/02/2022 se publicó en el DOF el Código de Ética de la APF y se difundió: señalando el alcance para un comportamiento ético dentro y fuera del área de trabajo-, Respeto a los Derechos Humanos como Principio y Eje Fundamental del Servicio Público (Evitando conductas de acoso y hostigamiento sexual, acoso laboral, discriminación. Establece las Nuevas Reglas de Integridad, así como 8 Compromisos que se deben asumir y vigilar; Se incorpora un concepto de igualdad de género y de dignidad. También reportaron acciones CAAD, CNBBBJ, IPN, UADM, Y TECNM.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SEP: En cuanto al Compromiso de Recursos Humanos 2 del PNCCIMGP 2019-2024, el 27 de septiembre se de 2022 se realizó la Décima Séptima Sesión Extraordinaria en la que se entregaron constancias de reconocimiento de las y los integrantes que concluyeron su encargo. Asimismo, el 29 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del CEPCI SEP a través de Microsoft Teams, en la cual se informó la implementación del proyecto de Buenas Prácticas en materia de Ética durante el 2022, así como el seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2022, y la atención de denuncias, además de la toma de protesta de las integrantes de los niveles de Subdirección de Área y Operativo que se integraron al CEPCI SEP, derivado de la renovación parcial del ejercicio 2022./AEFCDMX: Se difundió el Calendario de Cursos de capacitación 2022 del Comité de Ética. El día 4 de julio del presente año, se emitió un correo electrónico con la intención de realizar la difusión entre el personal administrativo, docente y directivo de los centros de trabajo el Calendario que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la AEFCM refiere los Cursos 2022 que la Secretaría de la Función Pública imparte a través del portal del SICAVISP en atención a la Ventanilla Única No. DGSEI-0396-2022./CAAD.SE PARTICIPÓ EN LA 3A SESIÓN ORDINARIA DE 2022 (ANEXO 19) /IPN: El Comité de Ética durante el presente trimestre, celebró la Tercera y Cuarta Sesión Extraordinaria, Quinta Sesión Ordinaria. Se dio seguimiento a seis denuncias y se recibieron quince denuncias; de las cuales se concluyeron dieciocho y cuatro en seguimiento. La materia de las denuncias que se informan son: 10 de Ética e Integridad y 12 de AsyHs./USICAMM: El Comité de Ética sesionó de manera virtual durante el tercer trimestre del 2022 (el 12 de agosto de 2022) /UNADM: Se dio seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 y se atendió la reunión virtual informativa sobre la ECCO y el Sondeo de percepción del cumplimiento del Código de Ética 2022 el 20 de septiembre de 2022./UPN: Se realizaron 4 Sesiones Ordinarias de manera Presencial y una Sesión Extraordinaria a través de la Plataforma Teams, donde se trataron acciones de Creación de comisiones: Atención a Denuncias, Armonización de Normativa y Difusión, capacitación y mejora. Se realizó la captura en SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SEP:PAC 2022, se registraron 17,313 acciones a realizar y 18,635 personas a capacitar. Avance 69.33% en relación a las acciones programadas y del 65.63% en relación a las personas a capacitar. Avance del 29.4% con 10 Prácticas realizadas. Certificación. La SFP aún no ha proporcionado las fechas en que se llevará a cabo el proceso. Ingreso: No se publicaron convocatorias con perspectiva de género por la Circular No. 307-A-0832 del 26 de mayo del 2022 de la SHCP. Desarrollo Profesional: Durante el 3er trimestre no hubo movimientos laterales. Evaluación del Desempeño: Se registraron ante la Secretaría de la Función Pública 719 evaluaciones con metas vinculadas a metas nacionales, representa el 94.8% del total. Puestos reportados en el RUSP con característica ocupacional de Carrera. 899

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		/AEFCDMX:1. Se realizó la difusión de diversos temas en la materia. 2. Se autorizó la publicación de una Convocatoria Pública y Abierta (06/2022) para el concurso de 4 puestos vacantes del SPC; Asimismo, se programó a 198 Servidores Públicos del SPC en los cursos de "Género, Masculinidad y Lenguaje Incluyente y No Sexista" y "Autonomía y Derechos Humanos de la Mujer". También se llevó a cabo conforme al Programa Anual de Capacitación para el personal de apoyo y asistencia a la educación, realizándose los cursos de capacitación que fomentan la perspectiva de género, la diversidad e inclusión en temas como ""Género y lucha por la igualdad""./CNBBBJ: Alineación: - Porcentaje de avance 99.21% Capacitación: El avance del PAC 2022 es del 30%, continua en proceso. Certificación: En espera de recibir indicaciones de la SFP. Desarrollo Profesional: No se realizaron movimientos laterales Evaluación del Desempeño: Porcentaje 100% Control y evaluación: No se llevó a cabo ningún proceso. /IPN: Alineación: Servidores públicos en puestos de Carrera con registro de servidor público correcto reportado en RUSP sistema RHNET: 73 son 94.81% del total. Ingreso: Oficio 307-A-0832 de 26 de mayo de 2022, la Subsecretaría de Egresos de la SHCP limitó contratación de personal. Capacitación: 1,511 servidores cumplieron capacitación obligatoria, representan 5.85 % de la plantilla IPN Certificación:1 Servidor Público de Carrera Titular certificó capacidades profesionales, 3 en proceso de certificación Evaluación del desempeño: 156 mandos, son 84.67% Control y evaluación: 8 procedimientos de separación autorizados por Comité Técnico de Profesionalización del IPN en Segunda Sesión PTCCO. Se recibieron planes de trabajo e informes trimestrales de las DP. Inicio el proceso de planeación de la encuesta ECCO 2022 con reunión de trabajo con la SFP, la carga de universos en RH Net y la solicitud de difusión de invitación/ Reportaron también información, CAAD, TECNM, USICAMM, UNADM, UPN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SEP: En el TERCER trimestre de 2022 se realizaron las siguientes acciones: Se continuó con el seguimiento a la información remitida por las unidades administrativas por lo que en el caso de la UR 313 se integró a la herramienta información actualizada relativa a sus procesos esenciales. Como resultado de la revisión efectuada por las unidades administrativas a sus procesos registrados se tiene que el inventario de procesos esenciales con corte al 30 de septiembre de 2022 quedó conformado como se describe a continuación: se modificó de 241 a 240, con diversos proceso de baja e incorporación. Asimismo, se realizaron diversos procesos de Alta y actualziación en el SANI a la fecha de corte hay 35 solicitudes de actualización en el sistema esperando la aprobación de SFP destacando el MOG actualizado de SEP.//CNBBBJ: Se actualizó el Sistema de Administración de Normas Internas solicitando la incorporación en el inventario del "ACUERDO número 12/06/22 por el que se delega a personas servidoras públicas de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez la facultad que se indica" y la modificación a las Reglas para la Integración y funcionamiento del Comité Técnico de la Coordinación Nacional/IPN: Se reporta un total de 417 normas en el SANI, la Unidad de Legislación, reporta en este trimestre, 3 actualizaciones de marcos normativos jurídicos, mismos que fueron publicados en el repositorio del IPN, para esto, se adjunta archivo con la referencia de los mismos. En este tercer trimestre se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reportaron los avances de las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de mejora y simplificación de 14 Procesos. /UNADM: Para el periodo que se reporta, se cuenta con 9 normas internas actualizadas y publicadas en el Sistema de Administración de Normas Internas y en el portal web institucional./UPN: Se conformó un grupo de trabajo para revisión de normas internas SANI-UPN, para validar o en su caso, revisar las normas más antiguas, sin movimiento. Del PAT de normas internas UPN se realizó lo siguiente: se continua la revisión de 9 normas, y se solicitó con oficio DP.218/2022 a la titular de la DDEU que realizara las gestiones para publicar los procedimientos en la Gaceta UPN, en la Normateca Interna y en el SANI, asimismo, se le solicito a la Coordinación de posgrado mediante oficio DP.219/2022 realizara la misma gestión. La Coordinación de posgrado realizó la gestión ante la DSJ y la DCS con oficios CP/173/2022 CP/174/2022 respectivamente. Seguimiento a Pobalines. / También reporto información AEFCDMX
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SEP: Procesos esenciales: I. "Gestión y Trámite de Pago de Nómina del Sector Central". Se dió continuidad y seguimiento a las acciones de simplificación y mejora comprometidas. Durante el ejercicio 2022 se continuará con las acciones relacionadas con la mejora regulatoria y la incorporación de TICS: - La revisión y actualización del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la SEP. - La participación en el proyecto de Nómina Educativa Nacional que encabeza la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. II. Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios"" Se dio continuidad y seguimiento a las acciones de simplificación y mejora comprometidas. Durante el tercer trimestre de 2022, se revisó el avance de las acciones de mejora comprometidas por las Unidades Administrativas de la SEP. La UAF inicio las acciones para establecer el Grupo de Nomatividad solicitando enlaces en todas las UR y solicitó la cooperación de la UNALYT./AEFCDMX:1. El 25/07/2022, la DGSEI solicitó a la DGOSE las acciones relativas a la actualización de su Estructura, así como la actualización del Manual de Organización, sobre el particular no se ha recibido respuesta alguna. 2. La DGENAM, actualizó las siguientes normas: Lineamientos para el Funcionamiento del Posgrado en el Subsistema Normal y Actualización del Magisterio. Fecha de emisión: 19/JULIO/2022 en la Normateca de la AEFCM. 3. La AEFCM, continua con el proceso de reestructuración orgánico-funcional de conformidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con lo que establece la normatividad en la materia, en paralelo lleva a cabo los trabajos de simplificación y mejora de los procesos sustantivos./CAAD.0/CG@prendeMX: Se aprovecharon el uso de medios digitales y electrónicos para mejorar y simplificar procesos de trabajo y con ello dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales./CNBBBJ:0/IPN:A fin de contar con un inventario de normas del IPN actualizado, se estableció un programa de trabajo para la actualización del inventario de normas internas a cargo de la Direccion de Legislación, Consulta y Transparencia. En este tercer trimestre se reportaron los avances de las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de mejora y simplificación de 14 Procesos. /También reportaron información USICAMM y UPN
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SEP: I. "Gestión y Trámite de Pago de Nómina del Sector Central". Se dio continuidad y seguimiento a las acciones de simplificación y mejora comprometidas. Durante el ejercicio 2022 se continuará con las acciones relacionadas con la mejora regulatoria y la incorporación de TICS: - La revisión y actualización del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la SEP. - La participar en el proyecto de Nómina Educativa Nacional que encabeza la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. II. Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios"" Se dio continuidad y seguimiento a las acciones de simplificación y mejora comprometidas. Al 30 de septiembre, se continua con la revisión de los procesos esenciales inscritos en el Programa de Trabajo de Simplificación y Mejora de Procesos 2022 a fin de verificar que concluyan con su compromiso al 100 % de las acciones comprometidas para la mejora y/o simplificación de los mismos. UANLYR: Conforme a la emisión de la publicación en el DOF el 15 de septiembre de 2020 del Reglamento Interior de la SEP, y derivado del artículo sexto transitorio "La Secretaría de Educación Pública deberá, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Reglamento, realizar las modificaciones correspondientes a los acuerdos secretariales, manuales y demás disposiciones administrativas que le corresponde emitir conforme a lo previsto " Por lo que esta Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, se encuentra analizando la normatividad correspondiente susceptible de actualización y/o modificación que se publica en el Diario Oficial de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federación./AEFCDMX:1. El 25/07/2022, la DGSEI solicito a la DGOSE las acciones relativas a la actualización de la Estructura Orgánica de la DGOSE, así como la actualización del Manual de Organización, sobre el particular no se ha recibido respuesta alguna. 2. Se llevó a cabo la Revisión de las Normas internas 2022 de la AEFCM, con la finalidad de mantener actualizada la Normateca Interna./IPN: En este tercer trimestre se reportaron los avances de las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de mejora y simplificación de 14 Procesos de los cuales 2 han concluido en este trimestre con su plan de trabajo./También reportó información TECNM,UNADM y UPN..
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SEP: La SHCP, con Oficio No. 307-A.-2914 de 29 de diciembre de 2021, comunicó las ""Disposiciones para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios personales por honorarios para el ejercicio 2022, en este sentido, durante el Tercer Trimestre de 2022, se registran las siguientes cifras: Plazas Eventuales 343 Servidores públicos eventuales. Presupuesto Ejercicio $42'191,046.37 Honorarios 1,118 Prestadores de servicios profesionales por honorarios. Presupuesto Ejercido $122'576,971.76 Se cuenta con un reporte del resultado y avance en la actualización de las estructuras organizacionales y puestos eventuales gestionados ante a la SFP a través de los escenarios organizacionales enviados vía RHnet para su aprobación y registro, así como, el estado procesal de los mismos. /./CNBBBJ:ESTRUCTURA Para actualización se solicitó a SHCP movimientos con impacto presupuestal. Continua en espera de aprobación EVENTUALES Se gestionó trámite de 2 plazas para ejercicio 2022. Ya se cuenta con autorización de la SHCP y con registro de la SFP. HONORARIOS: En lo que va del ejercicio 2022 se tienen registrados 9,324 contratos en el SIREHO, estando pendientes 71 de registro./IPN:1. Durante el Segundo Trimestre de 2022 se modificó la Estructura Orgánica de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI). 2. Se recibieron 3 solicitudes y/o instrucciones de modificación: a) Propuesta de reestructuración de la Dirección de Servicios Generales. Se solicitó información adicional para complementar el análisis y, en su caso, proseguir con las gestiones. b) Propuesta de conversión de la Estructura Orgánica del Centro de Vinculación de Monterrey en CIITA Unidad Guanajuato. Está en proceso de concluir con su análisis para someter a autorización del Director General. c) Propuesta de creación de la Coordinación de Internacionalización. Está en proceso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		concluir con su análisis para someter a autorización del Director General. ° Contratos Honorarios: 51 contratos, cargo a partida 12101 ° Puestos Eventuales: No existe en el analítico de plazas del Instituto Politécnico Nacional./UPN: Los contratos de honorarios no han sufrido modificaciones ni actualizaciones; se mantienen los mismos que el trimestre pasado (7). Asimismo, los contratos por Honorarios se reportan trimestralmente en el sistema SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia) del INAI. No se cuenta con personal eventual También reporto información : AEFCDMX, TECNM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SEP: Se informa que la Secretaría de la Función Pública comunicó mediante correo electrónico que "actualmente se está trabajando en la elaboración de la Metodología aplicable al citado Modelo, la cual una vez definida, se hará del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal". /USICAMM: Mediante el oficio USICAMM/DGA/264/2022, se remitió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización la documentación correspondiente al planteamiento organizacional de la estructura orgánica integral de la UISCAMM con la finalidad de gestionar ante la SFP su aprobación y registro./UPN: Se remite formato de elementos de análisis actualizado al 3er trimestre. La UPN se encuentra en espera de la metodología por parte de la Coordinadora Sectorial de la SEP./ También reporto información IPN y UNADM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	SEP: El Manual de Organización General de la SEP se publicó en el DOF el 19 de agosto de 2022, el cual atiende lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Derivado del DECRETO por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la SEP, publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022, así como del ACUERDO número 19/09/22 por el que se modifica el diverso número 01/01/21 por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la SEP, publicado en el DOF el 23 de septiembre de 2022, se llevan a cabo las gestiones ante la Dirección General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia para su actualización. /AEFCDMX:1. El 25/07/2022, la DGSEI solicitó a la DGOSE las acciones relativas a la actualización de su Estructura Orgánica, así como la actualización del Manual de Organización, no se tiene respuesta. 2. Se ha trabajado en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos y Organización en la atención de los comentarios emitidos por la DGANCLyT al MOG-AEFCM, los cuales se atendieron en su totalidad, por lo que se enviará el manual para su dictamen jurídico y continuar con el proceso correspondiente./IPN: Derivado de la emisión del Reglamento Orgánico del IPN, en marzo de 2020, la Institución procedió a la Actualización del Manual de Organización General del IPN, el cual fue autorizado el 31 de agosto de 2020 y publicado en la Gaceta Politécnica Número 1558 de fecha 10 de septiembre de 2020. Dicho compromiso se cumplió con el Informe enviado por el IPN a la SEP con oficio DPO/007A/2021 de fecha 14 de enero de 2021. Dicho MOG se presenta como Evidencia Documental en la liga:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/MOP/AC/IPN/MOG-2020.pdf/TECNM:0/USICAMM:0/UNADM:Se realizó la actualización del Manual de Organización, el cual fue dictaminado por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, mediante oficio 711-4-3/137/2022. Actualmente se está en espera de la emisión, por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta, a efectos de que la UnADM, a través de su Comité de Ética, pueda elaborar su Código de Conducta e incluirlo como parte de su Manual de Organización conforme a la Guía técnica para la elaboración y actualización de los Manuales de Organización emitida por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización./UPN: Se certificaron 2 personas en el curso único de ""Descripción y Perfil de puesto e Inducción a la Valuación de Puestos., se realizaron cambios en los perfiles Nivel O31 de ser Jefaturas de Departamento a Titulares de Área nivel O31
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SEP: En la Tercera Reunión Ordinaria se dio seguimiento al tema de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI se dio seguimiento al tema del Acuerdo 04-SO-2020/03-SSeguimiento puntual para atender las disposiciones transitorias previstas en el RISEP publicado en 2020 y modificado en 2021, en la siguiente sesión./IPN: En la 3ra. Sesión Ordinaria del COCODI del IPN 2022, celebrada el pasado 24 de agosto, la Coordinación General de Planeación e Información Institucional, complementó la información del acuerdo número 2SO-2022-01, presentando las acciones realizadas, que en el ámbito de su competencia, subsanando las insuficiencias detectadas en la Nota Informativa presentada en el COCODI, referentes a: ° Fortalecimiento de la Estructura Orgánica para el Proceso de Internacionalización del IPN. ° Creación de un Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) en Guanajuato. ° Mejoramiento de la estructuras de la Secretarías de Innovación e Integración Social y de Investigación y Posgrado, así como las Direcciones de Bibliotecas y Publicaciones y de Servicios Generales y de la Escuela Superior de Ingeniería Textil, en proceso de análisis. Aspectos que se reportarán a partir de la próxima sesión, hasta su conclusión, en el apartado "Asuntos Generales". /UNADM: El 17 de agosto de 2022 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UnADM, en la cual se presentaron las acciones realizadas en materia de Ética y Conflicto de Intereses, seguimiento al Clima y Cultura Organizacional y aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, dentro del ámbito de operación y atribuciones de la Universidad./UPN: En continuidad al Programa Anual de Trabajo (PAT) del Servicio Profesional de Carrera (SPC), se logró de acuerdo a lo programado el 30% al certificarse dos servidores públicos en el curso único de ""Descripción y Perfil de puesto e Inducción a la Valuación de Puestos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SEP: En el 3er trimestre de 2022 y como medida coadyuvante con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en concordancia con el PNCCI-MGP, no se solicitaron avalúos paramétricos. Se continua con la actualización de valores en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de los inmuebles federales. /AEFCDMX: La AEFCM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tiene en uso 1683 inmuebles federales, de los cuales 70 son inmuebles históricos y/o artísticos, derivado de ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se deben reportar 1613 valores de los inmuebles federales, por lo tanto en el tercer trimestre, se actualizaron 64 valores catastrales mediante boletas prediales./CNBBBJ: Los dictámenes valuatorios de los inmuebles correspondientes a oficinas centrales se encuentran vigentes, sin embargo se encuentra en proceso de actualización el correspondiente a oficinas centrales en Extremadura #10; mientras que en los estados fueron actualizados 4 documentos en los siguientes estados: Baja California, Guanajuato, Jalisco y Sonora./IPN: Al 30 de septiembre de 2022, se cuenta con los Dictámenes Valuatorios Paramétricos del periodo 2021-2022 expedidos por el INDAABIN de 104 de los 111 bienes inmuebles a cargo del IPN; en el mes de septiembre se gestionó ante el INDAABIN los avalúos paramétricos del periodo 2022-2023 de 103 inmuebles, toda vez que el inmueble denominado Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP), cuenta con avalúo paramétrico vigente, obtenido en el mes de junio de 2022. Cabe aclarar que 7 inmuebles son Monumentos históricos que no requieren Avalúo Paramétrico. /UPN: Se encuentra vigente el dictamen valuatorio
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SEP: En espera de que el RAN nos apoye con la documentación que obre en sus expedientes respecto a los inmuebles federales con RFI y origen de propiedad social Se concluyó con la digitalización de expedientes. Se continua analizando las estrategias de regularización de los bienes inmuebles que se propondrán a las unidades responsables. Se está realizando la captura de información de 741 inmuebles en el SIPIFP, en conjunto con las UR usuarias de los mismos, de acuerdo a lo solicitado en el oficio DGPGI/472/2022, suscrito por la Titular de la Dirección General de Política y Gestión. Con fecha 18/07/2022, se publicó en el DOF el Acuerdo de Destino del inmueble ubicado en Calle 4 Oriente número 108, Centro de Puebla, Código Postal 72000 y con RFI 21-10984-5. /AEFCDMX: Con fecha 25 de julio de 2022, se dio cumplimiento a la norma vigésimo tercera de las NPSIIFP./IPN: Se cuenta con expedientes que contienen información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los 111 inmuebles a cargo del IPN; asimismo, la información y documentación se encuentra registrada en el SIPIFP del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	SEP: Se cuenta con el listado de los inmuebles administrados por la DGRMYS, vigentes al 30 de septiembre de 2022. Se cuenta con 1 expediente de despojo de los inmuebles ubicado en Calle Miguel Ángel No. 94, Colonia Nonoalco Mixcoac . EL 29/07/2022, se dio cumplimiento al acuerdo reparatorio de 14/06/2022, respecto del inmueble ubicado en Canal de Apatlaco 21; asimismo, mediante oficio 712/DGRMYS/0751/2022 del 19/08/2022, se informa de la recuperación al Director de Recursos Materiales y Servicios y Coordinador Inmobiliario de la AEFCM, sugiriendo la ocupación o puesta a disposición del INDAABIN. Se reportan los inmuebles federales en uso de esta Dependencia registrados ante el INDAABIN, así como la relación de 741 inmuebles federales a los que hace referencia el oficio DGPGI/472/2022. /AEFCDMX: tiene bajo su administración un inventario de 1,683 inmuebles federales, derivado de ello, y con el fin de salvaguardar el Patrimonio Federal en el tercer trimestre se realizaron gestiones, ante diversas instancias, respecto a 4 inmuebles federales que se encuentran ocupados sin autorización./IPN: Acciones para continuar con la gestión de baja de los polígonos irregulares: Polígono 3, lote 3F Este. Se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		giraron dos solicitudes de información a la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México a efecto de obtener la documentación requerida por el INDAABIN, para la puesta a disposición del citado inmueble. Con el objeto continuar con la gestión de baja de 4 polígonos irregulares, se gestionó la contratación del servicio para la elaboración de los planos topográficos de los Ejidos de Santa María Ticomán y de San Pedro Zacatenco, por otro lado, se solicitó el plano requerido al Patronato de Obras e Instalaciones del IPN (POI-IPN), el cual ya fue entregado pero no cuenta con las características técnicas requeridas. /TECNM: en relación al IT de Sinaloa de Leyva mediante oficio de 7 de septiembre de 2022, la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento emitió opinión a la Procuraduría Agraria en materia de ordenamiento ecológico, que permitirá avanzar respecto de la donación del predio que posee el citado Instituto. por lo que respeta al Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico, se comunica que ya fueron elaboradas las escrituras respecto del predio ubicado el Parque Científico y Tecnológico de Morelos Cuernavaca. Por lo que atañe al Tecnológico Ciudad Jiménez, se informa que se obtuvieron escrituras respectivas a favor de dicha institución y que ya fueron inscritas en el registro público de la propiedad del estado.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SEP: Se continúa con la integración de los requisitos de conformidad con la normatividad aplicable de seis inmuebles conocidos como Escuela Preparatoria Federal por Cooperación ""Pinito Reynoso Bejarano"", ubicada en el EDOMEX; predio conocido como ""Estación Transmisora de Televisión Mérida ", en Mérida, Yucatán ; así como ""General Prim 13 y 15"", ""Dirección de Televisión Educativa"" y ""Aulas Anexas del Centro de Maestros"", los tres en la Ciudad de México, y el Centro SEP Oaxaca, con los RFI: 31-13354-0, 15-9543-0, 9-14827-0, 9-18236-1, 9-15481-2 y 20-2711-9. En el ANEXO 6, se incluye datos de superficie, construcción, georeferencia, entre otros. En el mismo Anexo 8, se encuentra la información de los inmuebles arrendados y se informa que el Sector Central de la SEP, no cuenta con inmuebles con otras figuras de ocupación (SCAyOFO). /AEFCDMX: Se actualizaron en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación 92 números RIUF, ello con el fin de que el área competente actualice el RUSP/IPN: Se mantiene actualizado el registro de los datos de ocupación de todos los inmuebles en el SIPIFP del INDAABIN. La inspección y vigilancia del uso y ocupación de los inmuebles patrimonio del IPN, se realiza con la actualización anual de los planos técnicos básicos; en el período de julio a septiembre del 2022, se actualizaron 27 planos técnicos básicos de igual número de inmuebles. Se solicitó a las DP, la actualización de las Actas Administrativas de Inspección y Verificación, las cuales se encuentran en proceso de recepción, con un avance de 17 actas validadas.//UNADM: Actualmente en la UnADM se encuentran trabajando el 30% de manera presencial y el resto a distancia y de acuerdo con las necesidades de las diferentes coordinaciones se habilitan espacios para el regreso, la inspección y vigilancia corren a cargo de la seguridad brindada por la Dirección de edificios./UPN: Se han adicionado elementos a la plantilla de vigilancia para tener una mejor inspección de los inmuebles que ocupa la Universidad
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SEP: Durante el 3er. trim. 2022, no se realizó ninguna solicitud de actualización del Catálogo de Bienes Muebles (CABM) al Instituto. Se cuenta con el "Informe trimestral de Baja de Bienes Muebles", correspondiente al 2do trimestre de 2022. El reporte del 3er. trim. 2022, se encuentra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en trámite de integración, ya que se está en espera de la información de los Órganos Desconcentrados, estando aún al cierre dentro del plazo legal para su entrega. /AEFCDMX: A través del Oficio AEFCM/UAF/DRMYS/2401/2022 se envió a la Secretaría de Educación Pública el Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles mediante el cual la AEFCM informa los bienes muebles instrumentales dados de baja durante el tercer trimestre de 2022, en el cual reportó 52,236 bienes muebles instrumentales con un valor de $32,642,904.41. Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma Cuadragésima Quinta, último párrafo de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada./CNBBBJ: Se reportó a la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Secretaría de Educación Pública 2 bajas para un total en valor de inventario de $547,251.30./IPN: El Informe de Baja de Bienes Muebles del 3er. trimestre 2021, se entregó a la Dirección de Almacenes e Inventarios de la SEP, dentro de los perímetros 10 días hábiles del mes de octubre del 2022, tal como se dispone en el último párrafo de la cuadragésima quinta de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de Administración Pública Federal Centralizada. /TECNM: Durante este periodo, se dieron de alta 784 bienes muebles, por un monto de $ 7,838,187.58 pesos. /USICAMM: A petición de la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios cada término de trimestre se entrega un informe de los movimientos efectuados de baja de bienes muebles que están registrados en el SIBISEP, para su disposición final, se entregó el informe del tercer trimestre del año 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SEP: Durante el 3er. trim. de 2022, y derivado del análisis de ocupación del inmueble ubicado en Av. Universidad 1200, se está conciliando con la DGRHyO la cantidad de servidores públicos que fueron baja al 30/09/2022. Se concluyó con la negociación del descuento en el importe de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Universidad 1200. /AEFCDMX:Se llevó a cabo la entrega de tres inmuebles arrendados, con el propósito de optimizar los espacios destinados a las oficinas de dos Direcciones Generales./IPN: Al 30 de septiembre de 2022 el IPN no tiene inmuebles en arrendamiento.//UNADM: De acuerdo con los espacios brindados por la Dirección de Edificios, la UnADM prioriza el uso de espacios disponibles para llevar a cabo eventos reuniones entre otros, evitando el pago por concepto de renta de espacios
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SEP: En el 3er trim. de 2022, se han realizado diversas acciones en el SIPIFP del INDAABIN y la evidencia obra en los archivos de la DGRMYS /AEFCDMX: Se realizaron visitas a 87 inmuebles en uso de la AEFCM, con el fin de verificar que sus instalaciones cumplan con la normatividad aplicable en materia de infraestructura física educativa y protección civil./CNBBBJ: La Coordinación Nacional se ha apegado a las medidas de austeridad republicana, en este trimestre se realizaron compras menores de material, accesorios y refacciones para el personal de mantenimiento./IPN: Al 30 de septiembre de 2022, se cuenta con los Dictámenes Valuatorios Paramétricos, expedidos por el INDAABIN, de 104 de los 111 bienes inmuebles a cargo del IPN, cabe aclarar que 7 inmuebles son Monumentos históricos que no requieren Avalúo Paramétrico. Mantenimientos realizados a través de proveedores contratados: 42 /USICAMM: La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros ocupa espacios compartidos en inmuebles que son administrados por la Coordinación Sectorial de Inmuebles de la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Recursos Materiales y Servicios de la UAF de la SEP, y apoya a esta Coordinación en las tareas que soliciten sobre la materia/UPN: La normatividad que aplica a la Universidad es el Manual de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios y se encuentra actualizada para toda la administración Pública Federal
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SEP: Durante el 3er. trim. de 2022, no se han generado nuevos arrendamientos ni desocupaciones de inmuebles arrendados, por lo que continua vigente el registro de 5 contratos de arrendamiento de inmuebles ubicados en el área metropolitana, en el Sistema de Contratos de arrendamiento del INDAABIN. Se cuenta con la base de datos inmuebles arrendados. /AEFCDMX: Se actualizó el registro de 22 contratos de arrendamiento en el Sistema de INDAABIN. /UPN: Se presentó la información en la carpeta del COCODI en su tercera sesión ordinaria en el apartado de Asuntos Generales
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SEP: Durante el 3er. trim. de 2022, y derivado del análisis de ocupación del inmueble ubicado en Av. Universidad 1200, se está conciliando con la DGRHyO la cantidad de servidores públicos que fueron baja al 30/09/2022. Se concluyó con la negociación del descuento en el importe de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Universidad 1200./AEFCDMX: La AEFCM, es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la SEP, con autonomía técnica y de gestión, teniendo como objetivo la prestación de los servicios de educación inicial, básica- incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, en el ámbito territorial del entonces Distrito Federal, por lo cual los inmuebles en uso de la AEFCM, son el 98 % escuelas, por lo cual son 100% ocupadas./CNBBBJ: Se verifica el adecuado aprovechamiento de los inmuebles con que cuenta la CNBBBJ; inclusive se desocupó un espacio el cual se encontraba arrendado./IPN: El IPN vigila el buen aprovechamiento de sus inmuebles, a través de 4 acciones; 1. Obtención las cifras de la ocupación total fija y flotante, de todas las Dependencias Politécnicas; 2. Actualización de los planos técnicos básicos; 3. Emisión anual de Dictámenes Valuatorios Paramétricos (El cual se encuentra contemplado en la conciliación inmobiliaria); 4. Levantamiento de Actas Administrativas de Inspección y Verificación (la cual se encuentra en proceso de recepción y validación de información a las DP)
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SEP: Se incluyó la base de datos del inventario en la carpeta de la Tercera Sesión de COCODI y queda pendiente informar en la siguiente reunión ordinaria del COCODI, sobre la reforma del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública mediante la cual desaparece la Coordinación General @prende.mx y se convierte en la Dirección General @prende.mx, dependiente de la Oficina dela C. Secretaria./AEFCDMX: Se actualizó el Padrón Inmobiliario de 2854 inmuebles en uso de la AEFCM, durante el trimestre que se reporta./CNBBBJ: Se ha manifestado dentro del COCDI que se cuenta con la información solicitada./UPN: Se presentó la información para la sesión correspondiente

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Llevar a cabo las sesiones del comité de contraloría social 2. Elaborar las Acta correspondientes a las sesiones. 3. Difusión del propósito de los comités de la contraloría social Material de la integración de los comités de contraloría social
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar acabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el último trimestre de 2021 se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, cuyas acciones de control se implementan a partir del primer trimestre de 2022 por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se presenta el informe de las observaciones realizadas por autoridades fiscalizadoras a la Dirección Administrativa.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se adjunta en la evidencia un archivo en formato excel que cuenta con la información que debe reportarse relativa a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se envió correo electrónico masivo a la comunidad de CETI con la invitación sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, el día 09 de septiembre de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Se envió correo a todos los servidores públicos que participarán en la capacitación en materia de transparencia y temas relacionados de 2022 para informarles que ya pueden comenzar a realizar los cursos correspondientes en la plataforma Cevinai, por lo que a la fecha del presente se cuenta con 12 constancias de servidores públicos que ya concluyeron cursos. De igual manera se ha informado a los Integrantes del Comité de Transparencia los cursos que deben acreditar para refrendar el Reconocimiento de Comité de Transparencia 100% capacitado para el ejercicio 2022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	por lo que se cuenta con 15 constancias de los integrantes del Comité de Transparencia que ya concluyeron sus cursos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo, la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Durante el segundo trimestre del 2022 se llevó a cabo la difusión de la campaña para el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses 2022. Misma que consistió en:° La publicación de banners elaborados por la SFP en el sitio web institucional. ° La difusión de volantes elaborados por la SFP a través de los recibos de nómina La difusión de banners elaborados por la SFP a través de correos masivos. Así mismo se informa que a la fecha faltan 3 personas de presentar su declaración patrimonial y de intereses 2022, de las cuales 2 son bajas de la Institución. Por lo que sólo una persona servidora pública adscrita a CETI no presentó su declaración patrimonial de modificación 2022."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo, la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del 2022 no se difundió la capacitación en materia de conflicto de intereses, puesto que la UEPPCI no ha proporcionado material de difusión con las fechas de inscripción de los cursos disponibles en el SICAVISP. No obstante, se adjunta al presente como evidencia el formulario de datos estadísticos de las personas servidoras públicas que en el periodo de reporte acreditaron el curso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del 2022 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta respecto de ningún tema. Por lo que se adjunta al presente como evidencia, el formulario de asesorías y consultas en 0. Además, se adjunta como evidencia el comprobante de carga del formulario en SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"El Comité de Ética elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2022. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada, así como el acuse de su carga en el SSECCOE. Así mismo se difundieron durante el trimestre materiales en materia de conflictos de interés elaborados por la SFP."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se adjunta evidencia con los requerimientos recibidos y atendidos por la Dirección Administrativa durante el tercer trimestre del 2022, en el que se desglosa el número de requerimientos recibidos; número de requerimientos atendidos en tiempo; número de prórrogas solicitadas; y número de requerimientos con prórroga atendidos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre del 2022 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el tercer trimestre del 2022 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia ni documentación comprobatoria.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se lleva a cabo la revisión presupuestal, con el propósito optimizar el uso de los recursos, y con esto realizar los ajustes necesarios a las partidas presupuestarias, conforme al presupuesto modificado
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se lleva a cabo la revisión presupuestal, con el propósito optimizar el uso de los recursos, y con esto realizar los ajustes necesarios a las partidas presupuestarias, conforme al presupuesto modificado
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La entidad hace uso de las Tecnologías de Información Comunicación con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad. Asimismo, se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral de las Categorías TIC.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La entidad cuenta con un nivel alto de digitalización de trámites y servicios, contando con 8 de ellos concluidos y 1 en desarrollo. Asimismo, se encuentran en actualización las plataformas institucionales y la unificación de las mismas, de igual manera se informa que los sitios de la DA y DAC fueron actualizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Con la finalidad de describir los bienes y prestación de servicios a los que se aplican a las medidas de austeridad; acciones realizadas de mejora; y el monto de presupuesto asignado y partidas específicas, se adjunta a la evidencia lo siguiente: ° Una tarjeta informativa que señala los bienes y servicios a los que se les aplicarán medidas de austeridad. ° Un archivo que contiene el analítico de las partidas restringidas. ° Las disposiciones en materia de austeridad."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el marco de la evaluación del desempeño en el mes de marzo se inició el mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora 2021 2022, en este sentido durante las sesiones se llevó acabo el llenado de los formatos de selección, clasificación y priorización con el objetivo de identificar y dar seguimiento a los aspecto susceptibles seleccionados durante el presente ejercicio con respecto de los programas presupuestarios E007, E010, E021 y S243.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar acabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de identificar los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. llevar acabo las sesiones del comité de contraloría social , 2. Elaborar las Acta correspondientes a las sesiones. 3. Difusión del propósito de los comités de la contraloría social Material de la integración de los comités de contraloría social
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre del 2022, se llevó a cabo el 100% de los procesos de contrataciones públicas del periodo a través del sistema CompraNet. Durante el tercer trimestre del 2022, se formalizó el 100% de los contratos y convenios del periodo a través del Módulo de Instrumentos Jurídicos de CompraNet. A la fecha se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet y el MFIJ.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al respecto se adjunta a la evidencia lo siguiente: Los acuses de carga del PAAAS de los meses de julio a septiembre del 2022. Los acuerdos de consolidación de los que el CETI forma parte."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se lleva a cabo la difusión a través de correos electrónicos, sobre el aprovechamiento del uso y apoyo de las herramientas en tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del 2022,el Comité de Ética del CETI llevó a cabo las acciones necesarias para difundir a la Comunidad del CETI material creado por el mismo Comité, así como el proporcionado por la SFP relativo a la Nueva Ética Pública; difusión de principios y valores del mes; el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el segundo trimestre del 2022, el Comité de Ética del CETI: a) Se mantuvo debidamente integrado. b) Celebró dos sesiones extraordinarias. c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT e integró debidamente las evidencias en el apartado de documentos del SSECCOE. Se adjunta evidencia de lo señalado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El CETI implementa la perspectiva de género y las políticas de fomento a la inclusión al momento de profesionalizar a las personas servidoras públicas de la institución. Por lo anterior en la evidencia se podrá visualizar una serie de gráficas que muestran el estatus actual de contrataciones en términos de perspectiva de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Llevar acabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la secretaria de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Llevar acabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la secretaria de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboró la matriz de procesos y procedimientos internos donde se identifican 72 procedimientos, susceptibles de mejora, donde en la segunda etapa, se llevará a cabo el análisis de los procesos que podrán ser actualizadas en la incorporación y apoyo de las tecnologías de la información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se llevó a cabo el refrendo de estructura orgánica y autorización de JD de plantilla de honorarios para el 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se llevan a cabo las sesiones de trabajo donde se realiza el análisis del cumplimiento en las metas de gestión institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se obtuvo el dictamen por parte de la CONAMER, con el propósito de poder llevar a cabo la publicación correspondiente en el DOF, del Estatuto Orgánico de CETI, el cual a la fecha ha sido publicado.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el ejercicio se llevaron a cabo las visitas de inspección y verificación correspondientes, en las cuales se verificó el correcto aprovechamiento de los inmuebles, que a la fecha sigue siendo el mismo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La información respectiva a los espacios ocupados irregularmente se encuentra debidamente reportada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el ejercicio se llevaron a cabo las visitas de inspección y verificación correspondientes, en las cuales se verificó el correcto aprovechamiento de los inmuebles, que a la fecha sigue siendo el mismo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Enseñanza Técnica Industrial no arrenda ningún inmueble.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Comité de Bienes del Muebles, llevó a cabo una revisión de la normatividad interna en la materia. De dicha normatividad los miembros del Comité acordaron por unanimidad ratificar la normatividad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta el inventario de los bienes inmuebles.

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva. La Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. A continuación, se resumen las actividades de Contraloría Social que se realizaron durante el tercer trimestre de 2022 en el marco del Programa de Becas Elisa Acuña (S243) en el Cinvestav: 1. En la página web https://sinac.cinvestav.mx/becas/ se realiza la difusión periódica de la operación del Programa de Becas Elisa Acuña (S243) en el Cinvestav, entre esta información se encuentra el padrón de beneficiarios trimestral y los datos de contacto de las personas servidoras públicas encargadas de dar atención a las quejas o denuncias en caso de existir. En esta misma página también se encuentran publicados los documentos normativos de la Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022, así como trípticos informativos dirigidos a la comunidad académica del Cinvestav con información detallada del programa, de la contraloría social y de los módulos de capacitación para las personas beneficiarias que sean integrantes de los Comités de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contraloría Social. 2. En el tercer trimestre de 2022 se continuó con el envío de correos electrónicos a los estudiantes inscritos en el Centro mediante los cuales se les proporcionó información respecto de los apoyos que se otorgan a través de este programa. También se mantuvo publicado en la página principal del Cinvestav (https://www.cinvestav.mx/) un banner que dirige a la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/, la cual contiene información detallada del programa. 3. Se continuó dando atención a las dudas presentadas por los estudiantes del Centro vía correo electrónico, vía telefónica y vía presencial en la ventanilla del Departamento de Becas y Estímulos del Cinvestav.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 09 de septiembre del año 2022, se llevó a cabo la 3ª Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, en la que se informa, se valida y se les da seguimiento a los programas presupuestarios para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, señalando que ninguno de los Programas Presupuestarios autorizados a la entidad, reflejan variaciones iguales o superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado en el período a evaluar, por lo que el gasto programático ejercido de la entidad, también se ubica dentro del nivel de "Razonable".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el tercer trimestre del ejercicio en curso, no se han identificado riesgos de alto impacto adicionales a los ya integrados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, ni se ha registrado la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del 3er trimestre se reportó un total de 9 observaciones pendientes por atender, sobre las que se ha remitido información al Órgano Interno de Control para su análisis y en su caso se dictamine su atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora*: 0 Porcentaje respecto del total de contratos :0% Monto de los contratos en bitácora: $0 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $ 22´037,266.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $ 22´037,266.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $22´037,266.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continua con la Difusión a través de la página del Cinvestav con infografías que promueven el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: https://www.cinvestav.mx/Portals/0/sitedocs/tmp/01832-Infografia.pdf
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan, la cual está actualizada a la fecha. https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	a).- Programa anual de trabajo, o plan de capacitación El plan de capacitación que se implementa, es el establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, donde los servidores públicos los realizan en línea-presencial, los cursos de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales. b).- Servidores públicos capacitados, o que participaron en persona o virtual en foros, conferencias, simposios Actualmente se apoya y realiza difusión para que los servidores públicos para que realicen los diversos cursos en línea-presencial que imparte el INAI, mismos que son en materia de transparencia y protección de datos personales. c).- Micrositio focalizado que brinde mayor y/o mejor información pública Y d).- Proyectos de transparencia proactiva o GA Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan, la cual está actualizada a la fecha. https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		e).- Plan de mejora del portal institucional que incremente su accesibilidad, A la fecha no se tiene un plan para mejorar el portal institucional, ya que el mismo, está en base a los estándares establecidos por Presidencia de la República. Misma que está accesible para cualquier ciudadano. f).- Iniciativas que involucren DA, o de DA (proveer datos de contacto) No se tiene información al respecto. El único que provee Datos es este Centro de Investigación. g).- Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia No se tiene, nos basamos en el programa de capacitación que proporciona el INAI, en materia de transparencia y protección de datos personales, el cual los servidores públicos de este Centro de Investigación llevan a cabo. Temas aceptados: transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto (GA), datos abiertos (DA) y lenguaje claro. Los documentos soporte, se sugiere sean publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 del PNCCIMGP, reportes por trimestre". En su caso, las buenas prácticas en una cuartilla, enviarlas a politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre se realizó la difusión, para que todos los servidores públicos presentaran su Declaración Patrimonial, inicial, de modificación o final, según sea el caso. Para ello se enviaron correos electrónicos haciéndoles la cordial invitación para presentar la misma; para el cierre del 3er trimestre únicamente quedan 2 servidores públicos pendientes de presentar su declaración.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses, ética, nueva ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética no recibió solicitudes en el tercer trimestre de asesorías y consultas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, se difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Asimismo, a los miembros del CE se le hace llegar el curso referente a Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se ha proporcionado la información al Órgano Interno de Control en el Cinvestav, para la integración y seguimiento de expediente por faltas administrativas oficios SA/401/2022 y SA/476/2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria(LFPRH) y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional; en los artículos 1 segundo párrafo y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Así mismo, los recursos con los que cuenta el Cinvestav son aplicados para los fines de investigación y desarrollo científico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Cinvestav se apega a las medidas establecidas en los numerales Primero, Segundo y Tercero del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)",emitido por la Secretaría de la Función Pública el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se informó en la 3ra Sesión Ordinaria COCODI 2022 con fecha 9 de septiembre que se concluyó el Desarrollo del módulo de Recursos Humanos, esta funcionalidad permite a la comunidad del Cinvestav solicitar, cualquiera de las prestaciones establecidas por el área de recursos humanos, apoyando en la alta del beneficiario y descarga de la facturas. Se está trabajando con el ambiente de pruebas. La digitalización de expedientes, es un proyecto donde se comenzó con la licitación del proveedor correspondiente en Julio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se envía al OIC el informe trimestral con la evidencia de las actividades realizadas para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el tercer trimestre del año, el presupuesto de gasto programable se integró por siete programas, de los cuales dos se clasifican en la modalidad "Desempeño de sus Funciones", siendo estos del Programa "E" "Prestación de Servicios Públicos"; dos se clasifican como Administrativos y de Apoyo, de los cuales uno corresponde al Programa "M" "Actividades de apoyo" y uno al Programa "O" "Órgano Interno de Control"; uno se clasifica en la modalidad "S" Subsidios "Sujeto a Reglas de Operación"; y dos se clasifican en la modalidad "K" Mantenimiento de infraestructura. Del presupuesto anual modificado de la institución por $2,657.3 millones de pesos, los Programas Presupuestarios de la modalidad "E" Prestación de Servicios Públicos, representan el 96.9%, con $2,575.0 millones, integrados por $1,137.6 millones en el Programa E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado y, $1,437.4 millones en el Programa E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 9 de septiembre del presente, se presentó a la consideración de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, el formato denominado Presupuesto por Programa Presupuestario, que presenta el resultado de comparar la meta anual realizada, respecto de la meta anual programada, para cada uno de los programas presupuestarios autorizados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se determinaron 2 acciones de control para la mitigación de 2 riesgos identificados, con un avance del 50%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva. La Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. A continuación, se resumen las actividades de Contraloría Social que se realizaron durante el tercer trimestre de 2022 en el marco del Programa de Becas Elisa Acuña (S243) en el Cinvestav:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. En la página web https://sinac.cinvestav.mx/becas/ se realiza la difusión periódica de la operación del Programa de Becas Elisa Acuña (S243) en el Cinvestav, entre esta información se encuentra el padrón de beneficiarios trimestral y los datos de contacto de las personas servidoras públicas encargadas de dar atención a las quejas o denuncias en caso de existir. En esta misma página también se encuentran publicados los documentos normativos de la Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022, así como trípticos informativos dirigidos a la comunidad académica del Cinvestav con información detallada del programa, de la contraloría social y de los módulos de capacitación para las personas beneficiarias que sean integrantes de los Comités de Contraloría Social. 2. En el tercer trimestre de 2022 se continuó con el envío de correos electrónicos a los estudiantes inscritos en el Centro mediante los cuales se les proporcionó información respecto de los apoyos que se otorgan a través de este programa. También se mantuvo publicado en la página principal del Cinvestav (https://www.cinvestav.mx/) un banner que dirige a la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/, la cual contiene información detallada del programa. 3. Se continuó dando atención a las dudas presentadas por los estudiantes del Centro vía correo electrónico, vía telefónica y vía presencial en la ventanilla del Departamento de Becas y Estímulos del Cinvestav.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre del 2022 se informa que el 100% de los procedimientos se realizan de manera electrónica. 97% de los contratos están cargados en CompraNet. Se llevó a cabo la publicación las actualizaciones del PAAASOP, para el 3er. Trimestre el 29 de julio, 31 de agosto, 29 de septiembre de 2022, respectivamente
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La planeación de las compras y contrataciones se estableció en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, considerando en todo momento las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Cinvestav se apega a las medidas establecidas en los numerales Primero, Segundo y Tercero del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", emitido por la Secretaría de la Función Pública el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. (Ligas de OneDrive, Teams, correo institucional)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses, ética, nueva ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, se difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Asimismo, a los miembros del CE se le hace llegar el curso referente a Conflictos de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses, ética, nueva ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas. A través del buzón del comité de ética se invitó a participar en el programa de Capacitación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en su modalidad en línea y auto instructiva, las personas participantes realizan las lecturas del curso y la resolución de las actividades de forma autodidacta. Se trata de cursos breves e introductorios a diversos temas de discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. La Subdirección de Asuntos Jurídicos, está actualizando el inventario de Normas internas y los ordenamientos Jurídicos de esta Institución, como a continuación se detallan: Manual de Procedimientos del Departamento de Programación presupuestal. 2. Bases Generales, para el registro, afectación, Disposición final, y baja de los bienes Muebles Cinvestav. 3. Políticas Bases y Lineamientos, en Materia de obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. 4. Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo Institucional. 5. Reglamento General de Estudios de Posgrado 2018. 6. Manual de Procedimientos del Departamento de Evaluación e Información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continúa con la revisión y actualización del inventario normativo, registrado en el SANIAPF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa trabajando con el SGII, con la finalidad de poder detectar duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura está actualizada por la SHCP y conforme a los registros no hay duplicidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Estructura Organizacional actual se encuentra delimitada y se establecen las actividades específicas dentro de los Manuales de Procedimientos, los cuales se implementan con el objetivo de lograr las metas y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Cinvestav se encuentra en proceso de actualización, para ajustarlo a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizó la simplificación de normatividad interna, enviando a toda las áreas de este Centro de investigación oficios mediante los cuales se les solicita informar a la Subdirección de Asuntos Jurídicos la normatividad que se encuentre vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante este Trimestre se están realizando los avalúos paramédicos
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra actualizada la información relativa al Cinvestav en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, sin que se realizara ante el INDAABIN, así como la vigilancia de los Inmuebles del Cinvestav, por el área de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Servicios Generales y Mantenimiento y Protección Civil.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene Actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Cinvestav se apega a lo que establece la normatividad aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, de conformidad a la simplificación y mejora regulatoria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en la siguiente reunión a celebrarse el próximo 25 de Noviembre de 2022

Colegio de Bachilleres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo que se reporta, se realizaron las actividades de actualización del material de difusión y capacitación para las "Instancias Ejecutoras", el material consta de una presentación en Power Point y un tríptico.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se tomó un acuerdo relacionado con el programa presupuestario E007 Servicios de Educación Media Superior del indicador "Porcentaje de docentes que prestan servicios de tutoría" tiene programada una meta del 42.47% con un avance del 93.35% debido a que el resto de docentes programados, tienen otras actividades fuera del Colegio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto del indicador "Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación", se programó y alcanzó una cobertura del 100% en el tercer trimestre, toda vez que el total de Planteles del Colegio de Bachilleres, recibió recursos presupuestarios para gastos de operación en este periodo. Dichos indicadores no rebasaron los 10 puntos porcentuales del presupuesto ejercido contra el programado dando cumplimiento a las metas institucionales trazadas en el trimestre.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Esta Entidad, de julio a septiembre de 2022, no identificó nuevos riesgos de alto impacto, así como, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de Administración de Riesgos del Colegio de Bachilleres.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del seguimiento llevado a cabo por el Órgano Interno de Control durante el tercer trimestre de 2022, respecto a las observaciones pendientes de atención por parte del Colegio de Bachilleres, se obtuvo el siguiente resultado: 6 OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE: - 1 del Despacho de los Auditores Externos - 6 del Órgano Interno de Control 4 DETERMINADAS POR EL OIC DURANTE EL TRIMESTRE Derivado de 2 auditorías, de las cuales, aún no vence la fecha compromiso para su atención . 8 OBSERVACIONES SOLVENTADAS AL CIERRE DEL TRIMESTRE -2 del Despacho de Auditores Externos -6 del Órgano Interno de Control
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para el tercer trimestre del presente ejercicio, no se registró ningún contrato, dado que en la Bitácora Electrónica se reportan los contratos cuyo importe sea superior a los 15'000,000 y los contratos realizados en este periodo no entran en ese rango.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el fin de promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a partir de junio de 2020, se encuentra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		publicado de manera permanente en la página web del Colegio, el banner alusivo, que describe en qué consiste esta Plataforma y para qué sirve, así como el enlace de acceso correspondiente. Igualmente, a través de la Mesa de Ayuda, se emiten permanentemente, alertas semanales mediante correo electrónico institucional, a todos los trabajadores del Colegio, con el mismo contenido y el enlace que permite el acceso directo a la citada Plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De la consulta realizada a la Secretaría de la Función Pública para atender este compromiso, con fecha 02 de julio de 2020, el Director de Gobierno Abierto, informó que "El Colegio de Bachilleres actualmente no es responsable ni participa en algunos de los compromisos del Plan de Acción Nacional vigente; por lo tanto, deberá reportar Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar" Derivado de lo anterior, esta Institución Educativa no reporta ninguna acción para este compromiso, por no serle aplicable.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que, durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del año en curso, el área de capacitación de la Unidad de Transparencia, convocó a los servidores públicos de mando que integran este sujeto obligado, a los cursos proporcionados por el INAI de manera presencia y en línea, conforme a lo siguiente: Ética Pública, Taller de Atención a las Solicitudes de Información, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivo, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Políticas de Acceso a la Información, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Clasificación de la Información, Introducción a la Administración Pública Mexicana y Aviso de Privacidad. En total se capacitaron 84 servidores públicos y se obtuvo el mismo número de constancias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se recibieron vía correo electrónico, las infografías emitidas por el Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, para su difusión a los servidores públicos del Colegio de Bachilleres. Se procedió a difundir las 3 infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública, en la página web de la Institución en el rubro "A la Comunidad", posición 4, a partir del 26 de agosto y hasta el 30 de septiembre del 2022, mediante las cuales se da a conocer a todo el personal del Colegio, cómo fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad. Asimismo, se enviaron carteles de las infografías a los 20 planteles y Oficinas Generales para su difusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Dentro de las estrategias de difusión para concientizar a las personas servidoras públicas del Colegio, realizadas durante el tercer trimestre del año en curso, se encuentran las siguientes: El Colegio de Bachilleres, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, continuó emitiendo correos electrónicos a las personas omisas en la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, a fin de exhortarlos a dar cumplimiento a esta obligación, así como, hacerles del conocimiento los errores encontrados en quienes la presentaron pero no se encuentran identificados dentro del cumplimiento, toda vez que, aún y cuando la realizaron, se advirtieron errores en la CURP o bien, reportada como inicio. De igual manera, en el periodo que se reporta, con corte semanal, la Unidad de Administración y Finanzas, reiteró mediante oficio y vía electrónica a los Coordinadores Sectoriales, Directores y Subdirectores de Plantel, el apoyo como coadyuvantes activos en el cumplimiento de la obligación contenida en la fracción II del artículo 33, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a conminar de manera urgente al personal omiso bajo su adscripción a presentar la Declaración de Modificación Patrimonial, tanto del ejercicio 2022, como del 2020 y 2021, de acuerdo al reporte emitido por el Órgano Interno de Control; en la última quincena del mes de septiembre, se realizó los días lunes, miércoles y viernes y, en atención a ello, los jefes de dicho personal, giraron los oficios correspondientes. Con estas acciones, de los 723 omisos del ejercicio 2020, que se tenían al 11 de agosto del año en curso, 450 de ellos ya dieron el debido cumplimiento; de los 204 omisos del 2021, 91 ya cumplieron y, de los 211 omisos del 2022, 108 igualmente ya dieron cumplimiento; estas cifras se reportan con corte al cierre del tercer trimestre del año en curso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se recibieron vía correo electrónico las infografías emitidas por el Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, para su difusión a los servidores públicos del Colegio de Bachilleres. Se procedió a difundir las 3 infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública, en la página web de la Institución en el rubro "A la Comunidad", posición 4, a partir del 26 de agosto y hasta el 30 de septiembre del 2022, mediante las cuales se da a conocer a todo el personal del Colegio, de cómo fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad. Asimismo, se enviaron carteles de las infografías a los 20 planteles y Oficinas Generales para su difusión.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el mes de julio del año en curso, Integrantes del Comité de Ética participaron en el Taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo el Conflicto de Interés " impartido por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se continuó con la promoción a través del micrositio de las "Medidas que se deben tomar ante una situación que puede constituir un conflicto de interés". Adicional a ello, durante los meses de agosto y septiembre, dentro del curso de inducción al COLBACH dirigido al personal de nuevo ingreso, que promueve la Subdirección de Administración de Personal, se incluyó la inducción al Comité de Ética, en el que se abordaron, entre otros, el tema de la prevención y actuación de Conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio, el Comité de Ética realizó la difusión de infografías a través del carrusel de valores del micrositio, el Semáforo de Conflictos de interés, la Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés, la cual incluye la Identificación de conflictos de interés, Actuación bajo conflicto de interés, instancias encargadas de conocer sobre los conflictos de interés. Asimismo, de manera permanente, existe en el micrositio un apartado denominado "Medidas que se deben tomar ante una situación que puede constituir un conflicto de interés" el cual cuenta con un conflictómetro para saber si se encuentra en una situación de conflicto de interés y la carta para excusarse de intervenir en una situación que podría constituir un conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre de 2022, el Colegio atendió los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, como a continuación se señala: 1. Número de requerimientos recibidos: 102 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 97 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	El personal adscrito al Departamento de Compras, como área convocante, no ha sido capacitado en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	toda vez que, en el trimestre que se reporta, la Secretaría de la Función Pública no ha impartido cursos en esta materia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre que se reporta, no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por hechos presumiblemente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se autorizaron solamente las suficiencias presupuestarias que fueron estrictamente necesarias para seguir operando y cumplir con los objetivos de esta Institución Educativa, de conformidad con el presupuesto autorizado. Asimismo, el personal del área de Mantenimiento, efectuó revisiones para que, en caso necesario, permanezcan apagadas las luminarias de las áreas cuando la luz diurna permita llevar a cabo las actividades cotidianas de manera adecuada; igualmente, cuando las oficinas ya se encuentran desocupadas, dichos recorridos son realizados en diferentes horarios, principalmente a las 18:30 y 20:30 horas. Se realizó la entrega de lámparas de nueva tecnología LED T8 de 16 w y 120 cm de largo en los 20 planteles para un menor consumo energético; así mismo, el departamento de almacén hizo la distribución de fluxómetros en los 20 planteles, para control de flujo y generar una baja en el consumo de agua. En telefonía fija, con respecto al año anterior, se observa un ahorro en el pago del servicio, de acuerdo a los precios y tarifas oficiales actuales. Durante los meses de julio, agosto y septiembre, continúo la difusión de las campañas de ahorro a través de los correos electrónicos institucionales de los servidores públicos y alumnos por medio de la Mesa de Ayuda.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se informó en la primera sesión ordinaria del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía en el Colegio de Bachilleres, celebrada el 7 de julio de 2022, el cumplimiento de las metas de ahorro de energía eléctrica y combustible, establecidas por lo CONUEE para el ejercicio 2022. Informe del impacto de las campañas de ahorro de energía eléctrica y agua en el Colegio de Bachilleres. Se continua con el arrendamiento de 20 vehículos, ya que cuentan con un mayor rendimiento de kilometraje por litro. Consolidación e Integración de servicios para el traslado de personas, materiales y correspondencia.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Es importante mencionar, que para el ejercicio fiscal 2022, el Colegio de Bachilleres presenta un déficit en gasto de operación. Sin embargo, se han llevado a cabo acciones para racionalizar el gasto en función de las necesidades mínimas que solicitan las diversas áreas del Colegio, a fin de cumplir con su Programa Anual de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Bienes Muebles, así como el Comité de Obra Pública entre otros, se han realizado a través de TEAMS, así como en medida de lo posible se ha realizado la comunicación e intercambio de información a través del correo electrónico y plataformas informáticas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al tercer trimestre de 2022, se utilizó el correo electrónico institucional para la recepción y atención de todos los trámites y servicios de los trabajadores del Colegio de Bachilleres, que son competencia de la Subdirección de Administración de Personal, cumpliendo con las medidas sanitarias derivado de la contingencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Colegio de Bachilleres aplica las medidas establecidas en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en términos cualitativos con el apoyo que se le da a los planteles, el cual se ve reflejado en el indicador de componente Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación. Por lo que corresponde a la implementación de las medidas de ahorro se implementaron campañas de ahorro para los servicios básicos, a efecto de evitar consumos innecesarios y bajar los costos. Las medidas de austeridad aplicaron para todos los bienes y servicios en general con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los que cuenta el Colegio, teniendo como norma cuando es necesario, la contratación de los mínimos indispensables para la realización de sus actividades sin afectar sus objetivos. Asimismo, se privilegió la contratación a través de licitaciones públicas para obtener mejores condiciones para el Colegio. Datos que se informan trimestralmente al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como a la Junta Directiva.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el tercer trimestre de 2022, se reporta un avance del 100% de conformidad con lo programado del indicador "Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación respecto del total de planteles en el año t", el cual da cuenta de los apoyos que se les da a los planteles a través del fondo revolvente; mismo que se atiende cada que se solicita. Lo anterior de conformidad con los lineamientos de fondo revolvente, establecidos para tal fin. Al periodo que se informa, se reiteró que se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, a efecto de observar en todo momento los principios de austeridad realizando el uso de los recursos bajo los principios de economía, eficacia, eficiencia y trasparencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De julio a septiembre de 2022, se dio seguimiento a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) a los Programas Presupuestarios, mediante el "Comportamiento Presupuestal" y el "Presupuesto Ejercido por Actividad Institucional". El Colegio de Bachilleres, programó durante el periodo que se informa, doce indicadores relacionados con egresados, matrícula y planta docente, dando cumplimiento a lo comprometido en los Programas Presupuestarios E007 "Educación Media Superior" y M001 "Actividades de Apoyo Administrativo".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De julio a septiembre de 2022, se dio seguimiento en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional a 7 riesgos identificados como posibles actos de corrupción y se dio atención a la implementación de las acciones de control, con el propósito de impulsar la automatización de las actividades que se realizan para lograr las metas y objetivos institucionales y evitar que se materialicen, conforme a lo siguiente: 2022-1 Prestaciones otorgadas de manera inadecuada 2022-2 Recepción de bienes en Almacén diferentes a los contratados y fuera de plazo 2022-3 Información Financiera-Presupuestal inadecuada en términos de la normativa 2022-4 Nómina pagada de manera ineficiente 2022-5 Infraestructura tecnológica, datos e información, utilizados de manera indebida

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022-6 Servidores Públicos Incumpliendo Normatividad en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual 2022-7 Trámites y Servicios otorgados fuera de Norma para los Planteles
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo que se reporta, se realizaron las actividades de actualización del material de difusión y capacitación para las "Instancias Ejecutoras", el material consta de una presentación en Power Point y un tríptico.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que se han realizado todas las licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas a través de la plataforma CompraNet. Se tienen registradas 22 incidencias y se está en espera de la actualización de las mismas. Se tienen actualizados 4 usuarios en CompraNet de los 5 registrados y, de los 37 contratos adjudicados en 29 se formalizaron los módulos de CompraNet "Tienda Digital de Gobierno Federal No Sicop" y el "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos". El Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2022, fue registrado en el mes de enero y se han realizado de manera mensual las actualizaciones correspondientes al Programa en el Módulo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al periodo que se informa, se realizó un contrato marco o consolidación; se continua con los trámites para la contratación consolidada de vestuario y uniformes, calzado y equipo de protección, aseguramiento vehicular, aseguramiento de bienes patrimoniales y adquisición de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la contratación consolidada sectorizada del servicio de arrendamiento vehicular con la Secretaría de Educación Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizaron los recursos tecnológicos con los que cuenta el Colegio, como es el uso constante del internet, para la realización de procedimientos de contratación mediante la Plataforma de CompraNet; el uso del correo electrónico para el envío de la información dentro y fuera de la institución, recepción de solicitudes de trámites, hasta su conclusión, recibo y envío de correspondencia, así como las reuniones realizadas de manera virtual. Se continuó promoviendo el uso del buzón de Trámites y Servicios de la Subdirección de Administración de Personal, para solicitar los trámites y/o servicios que proporciona el Colegio, en el ámbito de recursos humanos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética realizó diversas difusiones en los siguientes temas: * Valor de la Cooperación, * Principios de Legalidad y Transparencia * Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. * Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés, * Semáforo de Conflictos de Intereses. * Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. * Pronunciamiento CERO Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Colegio de Bachilleres. * Protocolo de Actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias. * Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. * Protocolo para prevenir, atender y erradicar el hostigamiento laboral, acoso laboral aprobado por el Comité de Ética de la SEP en su cuarta sesión Ordinaria. * Carrusel de micrositio del CE-COLBACH. * Difusión del Directorio de Personas Consejeras * Código de Ética de la Administración Pública Federal, versión amigable. * Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, invitación para realizar toma de protesta a dicho Código y suscripción de Carta Compromiso * Campaña de difusión prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual y cultura de la denuncia * Buena práctica 2022 "capacitación de género" que contempla 3 vertientes : 1. Capacitación 2.- Campaña Imagen Institucional y 3. Reforzar la habilidad de cada persona servidora pública con relación a solucionar dilemas; prevenir y erradicar la violencia de género, la discriminación, el Acoso sexual u Hostigamiento sexual, o cualquier otra conducta que vulnere los derechos humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética estuvo conformado por 15 miembros propietarios y sus asesores correspondientes; asimismo realizó una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria y llevó a cabo diversas actividades para el fortalecimiento y operación, entre ellas: * Se incorporó el Código de Conducta y el acta de aprobación del mismo en el SSECCOE. * Se realizó la actualización del directorio. * Estuvo atento a la recepción de consultas y asesorías en materia de ética pública, de conflicto de interés y para atender peticiones ciudadanas sin embargo no recibió ninguna. * Se recibieron 6 denuncias, las cuales se encuentran en proceso de indagación. * Se implementó la campaña de principio y/o valor del mes 2022. Con el valor de la Cooperación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y los principios de Legalidad y Transparencia. Asimismo, se continua con la difusión en materia de ética pública, prevención de conflictos de interés, la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés; prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, semáforo de los Conflictos de Interés, protocolo para la prevenir, atender y erradicar el hostigamiento laboral, acoso laboral y maltrato laboral a través del micrositio del Comité. Se realizó la difusión del Código de Ética de la APF, el Código de Conducta, la invitación a realizar la toma de protesta al Código de Conducta y suscripción de Carta compromiso. En el micrositio del Comité, se difundieron medidas para prevenir los Conflictos de interés. Se aprobó el pronunciamiento CERO Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual en el Colegio de Bachilleres, así como él protocolo para la recepción y atención de las denuncias A fin de asegurar la atención se verificó la vigencia de Personas Consejeras en la Institución. Se dio atención a la consulta electrónica para la planeación de acciones de capacitación, asesoría y seguimiento. Integrantes del Comité participaron en el taller "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés". Se dio atención a las Circulares: SFP-SRCI-UEPPCI-321-0003-2022 y UEPPCI-003-2022. Se atendió la invitación a participar en el Curso Atención a casos de H. S. y A.S. de la A.P.F. Se implementó la Buena Práctica para 2022, "Capacitación de género".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En este trimestre se llevaron a cabo 15 cursos de capacitación, dirigidos al personal administrativo de la Institución . Se capacitaron a 323 trabajadores y trabajadoras de diferentes puestos, adscritos a Planteles y a Oficinas Generales. En la modalidad presencial, se llevó a cabo 1 curso de "Inducción al Colegio de Bachilleres", en la modalidad en línea se implementaron 14 cursos: "Calidad en el Servicio", "¡Súmate al Protocolo!", "¡Masculinidades: modelo para transformar", "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", Comunicación Incluyente y sin Sexismo", "Apoyo Psicológico de Primer Contacto", "Excel Intermedio", "Preparación para el Retiro Laboral", "Detección de Conductas Adictivas", "Power Point Básico", "Word Intermedio", "Equilibrio entre la Vida y el Trabajo", "Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF" y "Prevención y Control del Cáncer de mama". La Subdirección de Administración de Personal, se encargó de llevar a cabo la recopilación y revisión de las evaluaciones entregadas por las diversa áreas del Colegio, para su envío a la SFP. Actualmente, también estamos en la preparación de la aplicación de la Evaluación al Desempeño 2022. Por otra parte, se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Se elaboraron los carteles de resultados de la ECCO 2021 y PTCCO 2022 y se publicaron en la página web del Colegio, dando cumplimiento a la práctica 1. 2. Se implementaron los cursos con los cuales se cubren las prácticas 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del PTCOO,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para la práctica 6, se encuentra en revisión la propuesta de oficio correspondiente. 3. Se confirmó la participación del Colegio de Bachilleres, en la ECCO 2022 de la Administración Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el tercer trimestre del año, el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI-APF) del Colegio de Bachilleres cuenta con 59 normas internas. El 31 de agosto del año en curso, se llevó a cabo una reunión virtual entre la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP) de la Secretaría de la Función Pública y el Colegio de Bachilleres, en la que se informó a esta Institución Educativa de la estrategia definida por la Unidad para actualizar el Inventario de normas Internas del COLBACH en el Sistema de Administración de Normas Internas y se acordó que la UCEMGP enviará el instructivo para validar o eliminar las normas internas en el SANI y, por parte del COLBACH, que cuenta con la identificación del estado actual que guarda el inventario de normas internas, iniciaría con las acciones para cumplir con la estrategia definida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Derivado de las acciones realizadas en los trimestres pasados y con la información proporcionada por las Unidades y las Secretarías para identificar las normas bajo su cargo, respecto a la aplicabilidad y/o actualización de la normativa vigente en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, en el periodo reportado la Subdirección de Administración de Personal elaboró listado actualizado de las normas internas administrativas como sustantivas siendo 22 y 37, respectivamente. Asimismo, el 31 de agosto del 2022, se llevó a cabo una reunión virtual entre la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP) de la Secretaría de la Función Pública y el Colegio de Bachilleres, en la que se informó a esta Institución Educativa de la estrategia definida por la Unidad para actualizar el Inventario de normas Internas del COLBACH en el Sistema de Administración de Normas Internas y se acordó, que la UCEMGP enviará el instructivo para validar o eliminar las normas internas en el SANI y, por parte del COLBACH, que cuenta con la identificación del estado actual que guarda el inventario de normas internas, iniciaría con las acciones para cumplir con la estrategia definida. Finalmente, se llevó a cabo el proceso de "modificación por actualización" de las siguiente normas en el SANI: * Protocolo para la recepción y atención de denuncias sobre incumplimientos al Código de Ética, a las reglas de integridad o al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, así como por hostigamiento sexual, acoso sexual y violación a la igualdad y no discriminación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Código de Conducta del Colegio de Bachilleres. * Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Bachilleres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El Colegio de Bachilleres cuenta con 23 procesos esenciales, de los cuales, se realizó lo siguiente: La Secretaria General informó mediante oficio SG/O.883/2022, de fecha 25 de agosto del 2022, que la "Ampliación al Módulo de Orientación en el SiiAA para el registro de la información derivada de actividades grupales", ha quedado cubierta al 100% y se implementará a partir del semestre 2022-B. La Secretaria de Servicios Institucionales, a través del oficio SSI/327/2022, de fecha 24 de agosto del 2022, informó que, con respecto a los 17 procesos esenciales, continúan en la espera de la formalización de las Normas de Control Escolar para los servicios proporcionados por las Instituciones de Educación Media Superior, que emita la SEMS a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico. Una vez que se cuente con el instrumento, se procederá a actualizar los documentos normativos relacionados con los 17 procesos y conforme se vayan requiriendo las adecuaciones operaciones en el SiiAA, se irán realizando conjuntamente con la DETIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el tercer trimestre, se llevó a cabo el registro de la actualización de los contratos de honorarios en la plataforma RhNet, bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 17 de diciembre de 2020, el Colegio de Bachilleres, reportó vía correo electrónico, el formato "Elemento de Análisis" para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas al Departamento de Análisis Técnico Organizacional de la Secretaria de Educación Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Para el trimestre que reporta no se tienen acciones en este contexto, derivado de que no se ha autorizado la nueva estructura orgánica del Colegio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En seguimiento al acuerdo propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional en esta materia, el 16 de agosto del año en curso la Secretaría General envió por correo electrónico, a la Unidad de Administración y Finanzas, propuesta de organigrama y perfiles de puestos de la Secretaría. Con ello, personal de la Subdirección de Administración de Personal revisó y analizó la información proporcionada haciendo entrega de un análisis detallado de la estructura como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los perfiles de puesto. El documento se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al periodo que se informa, se cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados de los 20 inmuebles administrados por el Colegio, los cuales tienen vigencia hasta abril de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se mantiene actualizada la información del "Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal" (SIIFP), avalada por el Responsable Inmobiliario. Se tiene completo el Inventario de los 20 inmuebles del Colegio, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, además se actualiza la información del Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF), plataforma administrada por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo que se informa 19 de los 20 inmuebles administrados por esta institución, cuentan con la documentación con la que se acredita la propiedad de los mismos, expediente inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal, datos que se encuentra en el Sistema de Inventario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Por lo que respecta al inmueble que ocupa el Plantel 19 "Ecatepec", se solicitó la búsqueda del expediente registral en el Instituto de la Función Registral del Municipio de Ecatepec, para continuar con las gestiones hasta la obtención del Folio Real de dicho inmueble. Por último, al tercer trimestre de 2022, el Colegio NO tiene ocupaciones irregulares de particulares en sus inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al tercer trimestre de 2022, se mantuvo actualizada la información de todos los campos requeridos en el SIPIFP, incluyendo el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), así como la información requerida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación de los tres inmuebles arrendados. Así mismo, se cuenta con el análisis del índice de aprovechamiento de los 20 inmuebles administrados por este organismo, que se encuentra dentro de los índices óptimos. Al periodo que se informa, esta institución no cuenta con espacios disponibles para puesta a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se informa, NO se realizaron nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles; de los tres inmuebles arrendados, se cuenta con el oficio de NO DISPONIBILIDAD de inmuebles federales emitido por el INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se mantiene actualizada la información de los inmuebles arrendados correspondientes a los Planteles 14, 20 y Sede Alterna de Fray Servando, lo anterior, en el sistema de arrendamiento y otras figuras de ocupación en la plataforma del INDAABIN, además, se cuenta con el oficio de NO DISPONIBILIDAD de inmuebles federales emitido por el mismo instituto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se solicitó al INDAABIN la actualización de los usuarios y contraseñas en las plataformas de avalúos, inventarios, contratos de arrendamiento y ventanilla electrónica . Se entregaron los croquis de las rutas accesibles de los 20 inmuebles administrados por el Colegio, para dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal". Por último, se realiza la actualización de la información en el Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF), plataforma administrada por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se mantiene actualizado el inventario de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través de las invitaciones a las Cámaras y Asociaciones con actividades profesionales y comerciales relacionadas con el objeto de los bienes o servicios, se brinda la posibilidad de hacerlos partícipes como observadores de los procedimientos que se llevan a cabo con transparencia, legalidad y honestidad. Mediante el Sistema CompraNet, página web del CONALEP y del Portal de Informes de Actividades y Rendición de Cuentas; la ciudadanía puede acceder a los datos abiertos para conocer el desarrollo de cada proceso que lleva la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones en el CONALEP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A través de las convocatorias se invita a las empresas interesadas en participar a registrarse en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) del Sistema CompraNet; actualmente, no se cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no obstante, la vigilancia de los recursos públicos federales se encuentra a cargo de la Secretaría de la Función Pública, a través de las auditorías internas que realiza el Órgano Interno de Control. Se mantiene actualizada la información correspondiente a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT), para que el ciudadano pueda realizar sus consultas. Así mismo se encuentra publicado en el portal CONALEP los medios para que la ciudadanía pueda realizar quejas y denuncias.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el tercer trimestre reportado, después del análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya señalados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De acuerdo con el inventario de observaciones registrado en el Sistema Integral de Auditorías, proporcionado por el Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, al inicio del tercer trimestre de 2022, se contaba con 54 observaciones pendientes de atención, emitidas en 10 auditorías (05 de la auditoría 07-210/2021, 07 de la auditoría 10-100/2021, 05 de la auditoría 01-210/2022, 10 de la auditoría 02-350/2022, 01 de la auditoría 03-700/2022, 01 de la auditoría 17-210/2022, 03 de la auditoría 05-700/2022, 09 de la auditoría 06-320/2022, 07 de la auditoría 07-100/2022 y 06 de la auditoría 19-230/2022), de las cuales 27 fueron atendidas por las áreas responsables, 20 se remitieron al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el CONALEP y 07 está en proceso de atención. Aunado a lo anterior, durante el período que se reporta, se concluyeron las auditorías 09-800/2022 y 10-800/2022, generándose 09 observaciones, por lo que, al 30 de septiembre de 2022, el Colegio cuenta con 16 observaciones pendientes de solventación. En lo referente a las 17 recomendaciones de la Auditoría 168-DS "Servicios de Educación Media Superior: Reforma Integral en el Bachillerato Profesional Técnico" realizada al Colegio por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se informa que se han realizado año se realizaron 10 de reuniones de trabajo en las que se analizaron los elementos requeridos para su atención, con la participación del Órgano Interno de Control, y las siete áreas responsables del Colegio, que de acuerdo a sus atribuciones y funciones son responsables de atender los requerimientos específicos de la ASF y realizar el replanteamiento de respuesta, integrando la evidencia documental correspondiente al ejercicio fiscal auditado, Por lo que al momento se cuenta con un porcentaje total de atención del 50%; con respecto a la Auditoría Externa a los Estados Financieros del 2021, se tiene 4 observaciones 2 atendidas y 2 en proceso de validación por el Órgano Interno de Control, se tiene un avance del 50% en dos observaciones, 80 % en una y en otra del 100%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Se registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, 1 contrato realizado por medio de Licitación Pública, CAS-LP-25-2022 denominado "servicio de seguridad y vigilancia en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	las oficinas nacionales, el almacén general, la unidad de capacitación en informática, los 27 planteles de la unidad de operación desconcentrada para la ciudad de México, las oficinas de la representación del CONALEP en el estado de Oaxaca y sus 7 planteles" por un monto de máximo de $65,374,268.16 y mínimo de $26,149,707.26, lo que equivale al 100 % de contratos registrados, es importante mencionar que únicamente se registran los contratos igual o superior a 15 millones sin I.V.A.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De manera semanal, en el período del 14 de julio al 30 de septiembre de 2022, se llevó a cabo el envío de correos masivos promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Información que fue registrada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación, y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE). La Secretaría de la Función Pública pone a disposición de la ciudadanía la Plataforma para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Se puede alertar sobre Cohecho, Peculado, Desvío de recursos públicos. El alcance de esta herramienta comprende a cualquier persona que conozca de un hecho grave de corrupción (sobre cohecho, peculado, desvío de recursos públicos) en el que estén involucradas personas servidoras públicas federales. Los objetivos de la plataforma para Alertadores son: Facilitar que la ciudadanía y personas servidoras públicas puedan comunicar alertas sobre cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. sin sufrir represalias; Garantizar la confidencialidad de las comunicaciones; Proteger el anonimato cuando así lo decida la persona alertadora; Servir de herramienta en el combate a la corrupción e impunidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública 2021 2024, la Enlace Institucional envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante oficio UT/295/2022 de fecha 14 de julio, el Informe de Cumplimiento de dicha Política, con la liga de acceso a la evidencia documental que ampara las acciones realizadas por la institución, del 1° de julio de 2021 al 30 de junio de 2022. ° Mediante correo electrónico de fecha 05 de agosto del año en curso, el Administrador de Datos Abiertos, comunicó las gestiones realizadas para la publicación de la Encuesta de Datos Abiertos 2022 en la sección "Participa". Nota: Con fecha 27 de julio de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "ACUERDO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado el 30 de junio de 2021. Lo cual implica un reajuste de las actividades programadas para el presente ejercicio; en el siguiente trimestre se harán las adecuaciones correspondientes. Capacitación en temas de Atención a solicitudes de información ° Con el objetivo de propiciar una mejor atención a solicitudes de información, los días 30 de agosto, 01 y 02 de septiembre de 2022 se realizaron capacitaciones denominadas Atención a solicitudes de información, dirigidas al personal de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México en donde participaron 59 servidores públicos de esa unidad y de planteles adscritos a esta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Capacitación en temas de SIPOT ° Con la finalidad de mejorar el proceso de carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, los días 20, 21 y 22 de septiembre se realizaron capacitaciones sobre carga en el SIPOT, dirigidas al personal de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México en donde participaron 76 servidores públicos de esa unidad administrativa y planteles adscritos a esta. Al Cierre del Tercer Trimestre del Ejercicio 2022, se cuenta con la participación y registro de 215 personas Servidoras Públicas por mencionar algunos: ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ° Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. ° Sistema de Ciudadanos Alertados Internos y Externos de la Corrupción. ° Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Publicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se publicaron 2 infografías alusivas a los Compromisos 1 y 2 mediante correos masivos dirigidos a la Comunidad CONALEP, una cada semana, durante el tercer trimestre del 2022, con los siguientes mensajes: ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas Debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que, de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación. ° Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas Debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un prejuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El CONALEP en colaboración con el Órgano Interno de Control, implemento acciones a efecto de dar un adecuado seguimiento al cumplimiento de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, reportando lo siguiente: ° Oficios Recordatorios CDP/333/2022 y CDP/334/2022, de fecha 27 de septiembre de 2022, enviados a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México respectivamente, en los cuales se reitera la invitación a solicitar la presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos pendiente en la modalidad de inicio y conclusión. ° Reuniones presenciales con el OIC las cuales se lleva a cabo revisión de la documentación proporcionada por la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, referente a bajas del personal docentes y administrativos, con el fin de que el área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC, determine sobre la obligación del servidor público de presentar su declaración patrimonial y de intereses en la modalidad de inicio y conclusión. ° Correos electrónicos, durante los meses de agosto y septiembre se enviaron a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca y Enlaces de para declaración patrimonial de Oficinas Nacionales para realizar la invitación a solicitar la presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pendiente. ° Seguimiento a la presentación de la declaración patrimonial de modificación 2022. Reporte emitido por el Órgano Interno de Control, a través del Sistema de Omisos y Extemporáneos en la presentación de la Declaración Patrimonial (OMEXT) al 30 de septiembre de 2022: Obligados: 4,710 Cumplidos: 4,424 Extemporáneos: 140 Omisos: 146 % Cumplimiento: 93.93%
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron 5 infografías emitidas por la SFP, una cada semana durante el tercer trimestre del 2022, dirigidas a la Comunidad CONALEP mediante correos masivos, con información relativa a los Compromisos 1, 2 y 3 de acuerdo a lo siguiente: ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas Debemos presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que, de no hacerlo, podrían aplicarse sanciones como la destitución o inhabilitación. ° Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Como personas servidoras públicas Debemos evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades. ° Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas Debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un prejuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas. ° Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas Debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares. ° Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas Estamos obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Tercer Trimestre el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), mediante oficio solicitó a la Dirección de Personal, invitar al personal del Colegio al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", en el tercer trimestre del año 2022 la Secretaría de Administración solicitó la capacitación del personal de manera obligatoria.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el CONALEP durante el tercer trimestre del año 2022, se difundió mediante correos electrónicos masivos para conocimiento de todo el personal, materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, la Guía para la identificación y Gestión de los conflictos de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre del 2022, se atendieron un total de 38 requerimientos. Número de requerimientos recibidos: 38 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 38 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022, se cuenta con la participación y registro de 3 personas servidoras públicas en los cursos: ° Módulo del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos Servicios y Obras Públicas de COMPRANET. ° Mejores Prácticas Internacionales en Adquisiciones Públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el Tercer Trimestre de 2022, se atendieron 24,505 usuarios a través de la impartición de 101 cursos en línea mediante la Plataforma CONALEP en Línea, de los cuales 166 son docentes; 3,262 administrativos; 12,582 estudiantes y 8,138 de dependencias externas al Colegio. En este periodo se crearon 10 micrositios para incrementar la eficiencia de la comunicación a través del Portal Institucional, entre los que destacan los referentes a: Presea Ing. Bernardo Quintana Arrioja 2022, Programa migrantes en retorno, Planeación y Programación Institucional, Vinculación Social, Normatividad Certificación de Competencias, Radio Digital y Rally Minecraft CONALEP. Como parte de las acciones para privilegiar el uso de software libre se dispusieron el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE), el Sistema de Equivalencias del CONALEP (SIEC) y el Sistema de Registro de Convenios; todos ellos desarrollados y administrados a través del equipo del Colegio Nacional dando fortaleza a los procesos institucionales del CONALEP, tanto en el ámbito educativo como administrativo, bajo el esquema del uso y aprovechamiento de software libre y la no dependencia de licenciamiento alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Certificación y titulación electrónica. Si hay interoperabilidad, se comparte información con la Secretaría de Educación Pública en particular con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) y con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR); así como con los Colegios Estatales y planteles CONALEP en todo el País, se utiliza WEB Services con la Secretaría de Educación Pública en particular con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), se cuenta con firma electrónica, sello de tiempo y sello digital, como parte de la validación, se cuenta con código QR y folio para validación en línea tanto en la página de COSFAC como en la de CONALEP. Se desarrollaron con recursos propios los aplicativos de Certificación y de Titulación electrónicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el tercer trimestre: De conformidad a la información reportada por parte de las áreas responsables, se aplicó las medidas de austeridad a los servicios de; 1) Servicio de impermeabilización en 15 planteles 2) Servicio de Seguridad y Vigilancia de Oficinas Nacionales y planteles del CONALEP. 3) Servicios de mantenimientos, equipo eléctrico y pintura. 4) Programa de capacitación. 5) Adquisición de material y equipo de trabajo para los docentes. 6)servicio de fumigación. 7)Servicio de mensajería y paquetería. Acciones: Convocar públicamente a proveedores, prestadores de servicios para que presenten proposiciones solventes, asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad en la adquisición, se realizó contrato marco, en donde existen diversos proveedores debidamente autorizados por la SHCP, ayudando a la no limitación de participantes en los procesos adquisitivos. Partida y Presupuesto: 12201, 1´142,018.14; 24601, 897,999.79; 24901, 793,175.86; 31801, 519,818.35; 33303, 864,200.00; 33401, 660,338.70; 33603, 128,133.60; 33604,193,952.00; 33801, 65´374,268.16; 35102, 16´362,317.79; 35701, 2´807,472.94; 359001, 10´447,765.94 Y 38301, 775,931.36. Los avances se presentarán ante los miembros del COCODI en la cuarta Sesión Ordinaria a celebrarse en noviembre del presente año. Al cierre del tercer trimestre 2022, se integró la información correspondiente al informe de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) en el marco de la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 (FMyE) del Pp E007, solicitó información sobre Grupos Históricamente Discriminados, Coordinación Institucional y Participación Social, y se atendió vía correo electrónico. Asimismo, la DGADAE solicitó el envío del avance de las actividades correspondientes a los Documentos de Trabajo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) seleccionados en el MSASM 2021-2022 con fecha de corte al 31de agosto de 2021, del Programa E007 Servicios de Educación Media Superior, mismo que fue atendido vía correo electrónico. De igual forma, la DGADAE solicitó el Posicionamiento Institucional de la FMyE 2021-2022 del Pp E007, mismo que fue enviado por correo electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La estructura programática asignada al Colegio para el ejercicio fiscal 2022 consta de tres Programas presupuestarios (Pp): E007 "Servicios de Educación Media Superior", M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno". De estos Pp, solamente el Pp M001 y P001 están alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP). Derivado de lo anterior, se informan las acciones relevantes implementadas en lo referente al Pp M001 son: promover dentro del colegio medidas de racionalidad del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales, ni la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así como potenciar la transformación del Colegio mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población. En cuanto a las acciones del Pp O001 son: dar seguimiento puntual y revisar las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable dentro del Colegio, así como incorporar mecanismos de control para asegurar que el Colegio haya instrumentado medidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el PNCCIMGP 2019-2024. De igual forma, se realizó el reporte de resultados acumulados alcanzados correspondiente al tercer trimestre 2022 del cumplimiento del avance de metas y objetivos relacionados con los tres Pp asignados al colegio en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal. Por lo que, al término del tercer trimestre, se dio seguimiento acumulado a 16 indicadores, de éstos, 10 tuvieron un alto cumplimiento de entre 100 y mayor a 100%, mientras que 2 indicadores tuvieron un cumplimiento muy satisfactorio superior al 90%, asimismo, 3 indicadores tuvieron un cumplimiento medio de entre 89 y 70%, y sólo 1 indicador tuvo un bajo cumplimiento con un rango inferior a 45% respecto de la meta programada acumulada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se ha determinado un riesgo que puede obstaculizar el objetivo de metas institucionales siendo susceptibles de corrupción, "Recursos financieros autorizados insuficientes para atender la operación del CONALEP", considerando los siguientes factores: Reducción presupuestal externa (Aplicación de medidas de racionalidad y austeridad). Recaudación insuficiente de recursos propios programados. Eventos contingentes y/o no programados. Para lo cual se implementan los siguientes mecanismos de control: 1) Verificar el presupuesto en el SICOP y notificar en su caso las reducciones aplicadas. 2) Dar seguimiento a las medidas de austeridad en el ejercicio fiscal 2022. 3) Comunicar el avance de la captación de los ingresos propios a las Unidades Administrativas que captan recursos y solicitar informe de captación de recursos al periodo que reportan. 4) Gestionar los recursos necesarios para la Adquisición contingente de bienes y/o servicios. Se realizó el reporte de avance trimestral respecto del PTAR, correspondiente al tercer trimestre, mismo que será presentando ante los miembros del COCODI en la cuarta Sesión Ordinaria a celebrarse en noviembre del presente año, así mismo a los integrantes de la Junta Directiva en la cuarta Sesión Ordinaria de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Los procesos que se llevan a cabo son totalmente electrónicos, para garantizar la participación del mayor número de licitantes que se encuentren registrados en el RUPC del Sistema CompraNet, de acuerdo a los objetos de los bienes o servicios a contratar. Durante el 3er trimestre de 2022, el área de Adquisiciones adjudicó los siguientes procedimientos electrónicos: 10 Adjudicación Directa, 10 Invitación a cuando menos tres personas y 2 Licitación Pública. 1. El Porcentaje de procedimientos en el 3er trim 2022 100%. 2. El Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados, es del 100% 3. No existen incidencias e inconsistencias pendientes reportadas en sistema de CompraNet. 4. La fecha de actualizaciones mensuales al PAAAS se realizaron de manera oportuna (julio a septiembre). 5. Los usuarios acreditados en el sistema CompraNet se encuentran actualizados a la fecha. 6. Se continúa con el alta de los Titulares de las áreas requirentes en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, ha sido un proceso que se ha dado en distintos tiempos, y el formato cargado no permite su conclusión de forma ágil, derivado a los cambios de personal se sigue dando seguimiento a los titulares que falta su acreditación.", asimismo se informa que ya se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comenzó a utilizar el módulo para la formalización de los contratos con las áreas requirentes que ya se encuentran acreditadas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se da cumplimiento a los requerimientos emitidos por la SHCP y SEP, para consolidarse a los procesos que se llevan a cabo para las instituciones públicas federales y tener precios competitivos, productos de calidad y proveedores que cumplan con los requisitos administrativos y técnicos necesarios. En el tercer trimestre se realizó mediante el procedimiento de contratación consolidada, el ""servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la secretaría de educación pública y sus órganos administrativos desconcentrados y organismos descentralizados", con el organismo público descentralizado servicio postal mexicano (sepomex)". Se mantiene la comunicación con la SEP y/o SHCP, para estar al pendiente de los procesos de consolidación que se tengan contemplados realizar para 2022, con la finalidad de que el CONALEP pueda adherirse oportunamente. A la fecha se tiene publicado en sistema de CompraNet el PAAASOP las actualizaciones correspondientes al 3er trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las plataformas tecnológicas (TEAMS, ZOOM, STREAMYARD, YOUTUBE, correo electrónico) son fundamentales en la comunicación institucional, las transmisiones principales durante este trimestre a nivel nacional para llegar a los 313 planteles son: ° 2ª Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales del Sistema CONALEP. ° Reunión con líderes de la Formación Dual, BIBB Alemania, OIT /CINTERFOR y CONALEP. ° Taller de Empleabilidad Nestlé 2022 ° 20 conferencias sobre "Cien años de la SEP. De Vasconcelos a la Educación Dual" ° Webinar Mejores prácticas de Vinculación, Promoción y Compromiso Social CONALEP 2022 ° Ceremonia de premiación concurso Súper Docente CONALEP ° Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022 (COCODI) ° Reunión de Nodos de la Red Nacional de Comunicación Digital del Sistema CONALEP. ° "Arranque del boteo 1 Kilo de ayuda" / Plantel Tlalpan I ° Convocatoria Presea Ing. Bernardo Quintana 2022 ° "7o. Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico 2022" ° 1er. Encuentro Nacional de Valores CONALEP. ° Conferencia de Protección Civil con motivo del Día CONALEP de la Protección Civil y en el marco del Día Nacional de la Protección Civil ° Ceremonia de apertura Fundación Telefónica - Fundación La Caixa - CONALEP. ° Día de los Adultos Mayores. ° Ceremonia de Premiación México a través de tu voz 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo julio-septiembre 2022, se realizaron 5 acciones de difusión de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, promoviendo los Principios y Valores del Código de Conducta, así como carteles que contienen la recomendación de diversas películas y libros relacionados con los Principios del Código de Conducta y pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso Sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Colegio cuenta con un Comité de Ética, el cual está debidamente integrado. https://www.conalep.edu.mx/comite-de-etica En el tercer trimestre se llevó a cabo una sesión del Comité. el día 14 de julio del 2022 para aprobar el Código de Conducta del Colegio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022, se cuenta con la participación y registro de 12 personas servidoras públicas en los cursos: ◦ Derechos Humanos y Género. ◦ Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género. En lo que respecta a Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, se han atendido 14 de 23 equivalente al 61 %. de acuerdo al programa enviado a la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En lo que se refiere a normas internas el Colegio durante el tercer trimestre de 2022, depuró el inventario, quedando 42 normas registradas. Se llevaron a cabo 18 movimientos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal: Se eliminaron ocho normas, derivado de que terminó su vigencia. Se incluyó una nueva norma y se editaron nueve normas, por actualizaciones y/o correcciones, incluyendo las aprobadas por la Junta Directiva en el mes de junio de 2022. En lo que respecta a inventario de procesos esenciales, durante el tercer trimestre del año en curso, se mantienen 7 procesos esenciales en operación, a la fecha no se presentaron cambios en el inventario de procesos. De los 7 procesos se analizaron 2 en el tercer trimestre. Al respecto se realizó la siguiente acción: En proceso de revisión por parte del Grupo de COMERI Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al tercer trimestre el Programa de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, previó la actualización de 25 normas y 1 eliminación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el trimestre a reportar se actualizaron dos regulaciones, en virtud de que obtuvieron visto bueno por el Órgano Interno de Control y Función Pública en el SANI, por lo que ya se encuentran en el inventario.: ° Calendario Escolar 2022-2023 ° Comités de Vinculación. Las acciones de simplificación para la mejora de profesos sustantivos realizadas durante el tercer trimestre del 2022, fueron las siguientes: Se identificaron los formatos que intervienen en el procedimiento Certificación de Competencias en la Instrucción de Trabajo Dictaminación de portafolios de evidencias y gestión de certificados con base en estándares de competencia. Las acciones realizadas no modifican el número de procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo reportado se realizaron asesorías a las siguientes unidades administrativas respecto sus procedimientos en los siguientes ámbitos: Nuevos procedimientos ° Dirección de Infraestructura y Adquisiciones ° Dirección de Formación Académica Actualización ° Dirección de Coordinación con Colegios Estatales. ° Dirección de Personal ° Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos Durante el tercer trimestre del año, los responsables de los procesos esenciales no reportaron acciones relacionadas con El compromiso RH6.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Compromiso no aplicable; sin embargo, la Dirección de Evaluación Institucional, solicitó a las unidades administrativas del CONALEP información respecto al análisis de sus funciones. Derivado de las necesidades de las unidades administrativas y de los resultados del diagnóstico que esta unidad realizará, se pudiera llegar a determinar la susceptibilidad de actualizar las estructuras organizacionales. (RH7.E1 Solicitud de información a unidades administrativas). En el CONALEP, de manera permanente, la administración de personal se realiza priorizando lo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones; particularmente: Estructura organizacional. En atención a la entrada en vigor del Tabulador de Sueldos y Salarios y su Convertidor en el Manual de Percepciones de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. , el 29 de mayo de 2020 y a las "Disposiciones específicas para para la aplicación del Tabulador de sueldos y salarios brutos del presidente de la república y de los servidores públicos de mando y de enlace de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dependencias y sus equivalentes en las Entidades con vigencia del 1 de junio de 2020", el CONALEP ha mantenido de manera continua comunicación por medio de correo electrónico con el Órgano Interno de Control (OIC) en el CONALEP y la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, a fin de dar seguimiento al trámite de aprobación y registro de la conversión del Nivel L31 a M43 para el Titular del Órgano Interno de Control, asimismo, se estableció un plan de acción en conjunto con personal del OIC para optimizar el registro de estructura en cuanto llegue la autorización pertinente Contratos de honorarios. El Colegio ha priorizado el ajuste de la contratación de estos servicios, bajo los principios de austeridad y eficiencia (se tiene una reducción para este ejercicio del 16% contra el presupuesto asignado para el año 2018). En el CONALEP, actualmente se cuenta con tres contratos de honorarios, bajo el Programa de Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Junta Directiva Nacional. Puestos eventuales. Los docentes del CONALEP, son considerados presupuestalmente como personal eventual; por lo que su contratación anual se ajusta al Modelo Académico de hora-semana-mes, siempre en el marco de la eficiencia operativa de los planteles del Colegio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En atención a las recomendaciones vertidas por la SFP, se agregó el apartado de "Atribuciones al Manual General de Organización" y se sometió a consideración del COMERI para su aprobación. En dicho Comité, el OIC en el CONALEP, se manifestó sugiriendo realizar una revisión por parte de esa unidad administrativa. (RH9E1 Solicitud de inclusión MGO a COMERI) Al respecto, la Dirección de Evaluación Institucional, solicitó a las áreas mediante el oficio de referencia SPDI/DEI/CEDI/283/2022, (RH9.E1) con la finalidad de conocer las necesidades en materia de funciones y para que la DEI, evalúe el estatus, la operatividad, utilidad, alineación y congruencia de las funciones; verificar si es necesario actualizar atribuciones, agregar o, en su caso, eliminar (cumpliendo con la normatividad); esto con la finalidad de estar en condiciones para elaborar un programa de trabajo diferenciado, para atender las solicitudes de cada Unidad Administrativa y considerarlas en la actualización del "Manual General de Organización Vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Compromiso no aplicable en el periodo; sin embargo derivado de los resultados mencionados en la evaluación de funciones (compromiso RH9), el CONALEP, podría considerar proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional un acuerdo. Los resultados del Diagnóstico derivado de la revisión de funciones, permitirán tener detectar las deficiencias en la definición institucional de funciones a fin de ser corregidas; acciones tales como actualizar nuevamente el Manual General de Organización y las Estructuras Orgánicas u otras normas que estén en congruencia y alineación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Artículo 27 señala en su primer párrafo que "En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda". Por lo que es importante mencionar que los valores catastrales sustituyen a los paramétricos así cumpliendo los principios de austeridad republicana administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez por lo que se han gestionado 27 Propuestas de Declaración de Valor Catastral emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, 5 avalúos catastrales del Estado de Oaxaca emitidos por el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (y se ha solicitado a Colegios Estatales el documento que contenga el valor catastral de 13 inmuebles bajo su administración. Actualmente la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones continúa el proceso de estudio de mercado para la contratación de 10 avalúos catastrales y un avalúo comercial. Durante el mes de enero de 2022, mediante los oficios DIA/015/2022 y DIA/013/2022 se solicitó la obtención de los valores catastrales de los inmuebles donde se ubican los planteles Conalep en la Ciudad de México y en el Estado de Oaxaca, de lo solicitado la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, remitió 27 Propuestas de Declaración de Valor Catastral emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México; esta información es para atender dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (área de Finanzas). la DIA está en espera de que la Representación en el Estado de Oaxaca envíe los valores catastrales de los inmuebles ubicados en el estado de Oaxaca. Así mismo mediante oficio SA/DIA/RMS/1289/2022 se está realizando la gestión para que la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, de eximir al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la presentación de avalúos catastrales elaborados por peritos valuadores con registro vigente por la autoridad fiscal que refiere el Artículo 60 del Código Fiscal de la Ciudad de México El número total de inmuebles administrados por esta Institución es de 37,de los cuales 23 de los inmuebles cuentan con avalúo paramétrico el cual contiene (No. secuencial de avalúo, No. Genérico de Avalúo, Valor de Avalúo y Fecha de valor de Avalúo), se anexa relación de inmuebles bajo administración del Conalep con avalúo vigente y el programa según tipo de avalúo, así mismo se tiene como plan de acción continúa el seguimiento a la obtención y actualización de avalúos para el presente ejercicio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizó el alta ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de la responsable Inmobiliario designada por el Director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Lo anterior con la finalidad de cumplir con el ordenamiento establecido en el artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales que señala: ARTÍCULO 32.- "Las dependencias, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y las entidades que tengan destinados inmuebles federales o que, en el caso de estas últimas, cuenten con inmuebles dentro de su patrimonio, tendrán un responsable inmobiliario. Dicho responsable inmobiliario será el servidor público encargado de la administración de los recursos materiales de las mismas, quien deberá contar por lo menos, con nivel de Director General o su equivalente, y tendrá las funciones siguientes ": Actualmente se está realizando la actualización de la información de las cédulas de inventario de los planteles del estado de Oaxaca. 20-11651-3 Plantel Conalep Oaxaca Clave 039 20-11954-2 Plantel Conalep Juchitán Clave 243 20-20049-3 Plantel Conalep Huajuapan Clave 145 20-20051-9 Plantel Conalep Puerto Escondido Clave 158 20-20052-8 Plantel Conalep Salina Cruz Clave 155 20-20053-7 Conalep Tuxtepec Clave 157

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		20-26345-7 Salina Cruz Hacienda Así mismo el universo de los 74 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal cuentan con información correcta, completa y actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 74 inmuebles. Se anexa relación de 74 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal conteniendo la información jurídica de cada uno. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tiene bajo su administración directa 74 inmuebles de los cuales: 25 cuentan con folio real, 44 con título de propiedad y 74 con datos de inscripción, cabe mencionar que la información faltante será actualizada una vez que se tengan la información. Esta información está disponible en el SIPIFP. Se anexa base de datos generada en el SIPIFP". Durante el 2022, no se ha regularizado inmueble alguno pendiente. Asimismo, no se tiene inmueble en estatus de recuperación. Por el volumen de información, durante el tercer trimestre se continuará actualizando la relación de inmuebles conteniendo datos del folio, título de propiedad, datos de inscripción, y la información solicitada en la guía para su pronta referencia. Durante el trimestre a reportar, no se ha regularizado inmueble alguno pendiente. Asimismo, no se tiene inmueble en estatus de recuperación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el año 2022, personal de la DIA ha visitado los inmuebles donde se ubican planteles CONALEP en la CDMX y el estado de Oaxaca, observando el debido aprovechamiento de las áreas del inmueble con aulas, talleres, laboratorios, zonas deportiva, plazas cívicas, y elementos propios de un inmueble CONALEP, el uso de los inmuebles que están bajo administración del Colegio se enfoca a la administración educativa y enseñanza aprendizaje de la educación profesional técnica, todos los inmuebles cuentan con vigilancia las 24 horas que es contratada por el CONALEP para la vigilancia de los inmuebles y su contenido. En seguimiento a las acciones del Colegio en materia inmobiliaria, en este trimestre del ejercicio 2022, se informará a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, que esta Institución educativa, no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o inmuebles que no son de utilidad, por lo que durante el presente ejercicio no se pondrá a disposición de INDAABIN ningún inmueble o área no utilizada. Para la actualización del sistema Inmobiliario del inventario Federal y Paraestatal, se anexa programa de actualizaciones inmobiliarias del CONALEP. Como plan de acción se continuarán las actualizaciones de los inmuebles registrados en INDAABIN para anotar los cambios que sean procedentes en la cédula de Inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el ejercicio 2022 en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, no tienen inmuebles en arrendamiento, ya que aprovechando debidamente el inmueble donde se ubica el plantel Oaxaca, se realizó una ampliación del área administrativa donde se ubicaron las oficinas de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, actualmente no se tiene necesidad de inmuebles en arrendamiento para la operación de esta Institución Educativa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado de la revisión de la normatividad interna denominada Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONALEP, con fecha 19 de mayo del año 2021 se actualizó el documento con base a la legislación vigente en materia de obra pública. Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONALEP, entrarán en vigor una vez que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Relativos a los inmuebles que le corresponden a esta institución se reporta los siguientes: Te tiene un universo de 74 inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Sin inmuebles susceptibles para baja del Inventario y. Sin Inmuebles susceptibles para alta del Inventario. De la revisión del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Se verificó el "TÍTULO II, Del Registro Federal Inmobiliario, DÉCIMA SEGUNDA. - La DRPCI asignará a cada inmueble, la clave de identificación única denominada Registro Federal Inmobiliario, desde la fecha en que sea dado de alta en el INVENTARIO". de esta normatividad del INDAABIN aplicable al a este Colegio, se verificó que todos los inmuebles registrados en el SIIFP (Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal), cuenten con clave de identificación única denominada Registro Federal Inmobiliario, el RFI se compone de los siguientes grupos identificadores: EE-CCCCC-D, en el que "EE" corresponde al número asignado a la entidad federativa en que se encuentre ubicado el inmueble, "CCCCC", representa el número consecutivo asignado al inmueble dentro de esa entidad federativa y "D" es un dígito verificador que se calcula con un algoritmo y sirve para verificar si el RFI reportado es verídico.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El CONALEP en cada sesión del COCODI, informa de la posesión, número y situación jurídica del patrimonio inmobiliario de la Institución. En el tercer trimestre, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica reporta bajo administración directa 37 inmuebles: 19 de ellos en propiedad del CONALEP los cuales cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal el cual se encuentra asentado en las escrituras, 18 en comodato propiedad del Gobierno de la Ciudad de México. De los 19 inmuebles propiedad del Colegio su ubicación geográfica es la siguiente: 2 se ubican en el estado de México, 7 en Oaxaca y 10 en la Ciudad de México. El uso es: 2 inmuebles para la administración de la educación y 35 inmuebles como planteles y unidad de capacitación. Los usuarios de los inmuebles son servidores públicos (docentes, administrativos) y alumnos principalmente. Al segundo trimestre del ejercicio 2022, se tienen 35 inmuebles con cuenta catastral registrada en archivos del Colegio. Los bienes del Colegio se encuentran asegurados, mediante póliza de bienes patrimoniales con una prima neta de $ 9,021,190.79 con vigencia del 1/07/2021 al 31/08/2023, el valor contable de los inmuebles es de $ 2,562,191,852.10.

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se continua con la elaboración de personificadores con los principios de HONRADEZ Y HONESTIDAD ya que se está a la espera de que se concluya la elaboración de los personificadores de oficinas centrales del personal de nuevo ingreso así mismo, se informa que se le dará continuidad con el personal administrativo de los Centros de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás y Zacatenco
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La Comisión informa los acuerdos relacionados con las metas y objetivos institucionales los cuales deberán ser atendidos en la siguiente sesión ordinaria del COCODI. Acuerdo 2/2022-I. "Que la Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento Jurídico, informen sobre el proyecto de contrato de donación del inmueble conocido como Transportistas, que se suscribirá con el Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, para el uso de su órgano desconcentrado, Instituto Politécnico Nacional, así como las acciones realizadas para su formalización y traslado de dominio." Alineado al objetivo 2022_1 Acuerdo 5/2022-I Que la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección Técnica y de Promoción informen el avance en la captación de donativos por concepto de inscripción y reinscripción a las unidades académicas y áreas administrativas. Alineado a la estrategia 2022_8
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con respecto a la matriz de riesgos autorizada para el año 2022 se han implementado acciones de mejora como esfuerzos de superación, las cuales son reportadas en el formato de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), y para el año 2023, se definirán aquellos valores con alta probabilidad de recurrencia y alto impacto. Por lo que se informa que las acciones establecidas por la Dirección Técnica y de Promoción se encuentran dentro del cuadrante de baja y moderada probabilidad y se continuarán dando atención a las acciones trimestralmente
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con oficio M2/546/2022 de fecha 30 de agosto del 2022, se dio atención a la cedula de observaciones de la auditoria 05/2022 , teniendo como respuesta un estatus del 100% definido mediante Oficio No. 11/135/TOIC/825/2022 Se dio atención a la auditoría "PROGRAMA INTEGRAL DE PROCURACIÓN DE FONDOS" OPERACIONES SUSTANTIVAS 8.0.0 AL DESEMPEÑO, con un avance de cumplimiento del 100% tal como se indica en el oficio número 11/135/TOIC/446/2022 de fecha 14 de junio del 2022. Se dio atención a la auditorías Superior de la Federación 140-DS, de manera satisfactoria, se anexa: Formato de control de Auditorias y oficios DAF/627/2022/DRF y M/BECAS/346/2022. Durante el trimestre que se reporta se está en proceso de atender las observaciones derivadas del acto de fiscalización número 10/2022 "Procedimientos de Contrataciones Públicas", Clave 2.1.0. cuyo término vence el día 1 de diciembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Con respecto a este punto, se tiene la instrucción por parte de la Secretaría de la Función Pública de registrar en el sistema que se señala las Adquisiciones a partir de un monto de 15 millones de pesos, situación que hasta la fecha no se ha presentado en las contrataciones generadas por la COFAA-IPN.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Entidad ha realizado las acciones de difusión necesarias a través de medios electrónicos principalmente vía correo institucional, con el propósito de dar a conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP , realizando infografías correspondientes y mandando de manera masiva a las cuentas de correo electrónico institucional del personal que labora en la COFAA-IPN.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizó el seguimiento a la actualización del sitio web institucional, y al apartado en materia de "Protección de datos personales" que contiene los siguientes rubros: *Datos de la Unidad de Transparencia, *Avisos de Privacidad, *Información Relevante en Materia de Protección de Datos Personales, de dicho apartado se solicitó a través del oficio DJ-596/2022 de fecha 22 de agosto de 2022, asesoría técnica a la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público del INAI, para dar cumplimiento a lo requerido por el INAI. Se compartieron las reuniones programadas por el INAI, relacionadas con las "Mesas permanentes de asesoría y atención de dudas en materia de Transparencia, Datos personales y temas relacionados", así como el material de apoyo utilizado en las mesas de trabajo anteriormente aludidas. En materia de capacitación, con el fin de dar continuidad y contribuir al fortalecimiento de la cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales, entre los servidores públicos, se difundieron las convocatorias de los cursos ofertados por el INAI, de manera quincenal; solicitando a través del oficio de difusión que una vez concluido el curso se envíen en copia y/o en archivo PDF, la constancia correspondiente que acredite su participación del curso al correo unidadetransparencia@cofaa.ipn.mx. La Comisión durante el tercer trimestre se ha capacitado en los siguientes cursos: Introducción a primer respondiente (1 persona); Derechos humanos y violencia (2 personas); Herramientas Básicas de Microsoft office 2010 (2 personas); Derechos Humanos en el servicio público (2 personas); Curso del uso y manejo del módulo de formalización de instrumentos jurídicos (3 personas); Comunicación incluyente sin sexismo (1 persona); Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 persona); El líder estratégico (2 personas); Lineamientos para la organización y conservación de archivos (1 persona); Curso de acreditación a compra net (2 personas); Guía instructiva para el uso del SIPOT (1 persona); Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (2 personas); Investigación de mercado (1 persona); Sistema de Gestión de seguridad de datos Personales Sector Publico (2 personas) ; Módulo del PAAASOP de Compra-Net (3 personas); Reforma Constitucional en Materia de Transparencia (2 personas); Clasificación de la información (3 personas); Proc. de Imp. en materia de acceso a la inf.orm. Publica (2 personas); Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres (4 personas) e Introducción a la Ley General de Archivos (1 persona), (Se anexan al oficio las constancias).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Entidad ha realizado las acciones de difusión necesarias a través de medios electrónicos principalmente vía correo institucional, con el propósito de dar a conocer las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizando la infografía correspondiente y mandando de manera masiva a las cuentas de correo electrónico institucional del personal que labora en la COFAA-IPN.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante una nota informativa de fecha 30 de septiembre enviada al Jefe del Departamento de Recursos Humanos donde se le notifica la contratación de 8 servidores públicos de nivel alto medio, y donde a su ingreso firmaron un Manifiesto con respecto al compromiso de presentar su Declaración Patrimonial de Inicios, el día 03 de octubre se les envió vía correo electrónico un recordatorio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Entidad ha realizado las acciones de difusión necesarias a través de medios electrónicos principalmente vía correo institucional, con el propósito de dar a conocer las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizando la infografía correspondiente y mandando de manera masiva a las cuentas de correo electrónico institucional del personal que labora en la COFAA-IPN.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Comisión participó en el Taller práctico "Los comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" que se llevó a cabo el 29 de septiembre del 2022, con esto se garantiza la capacitación de personal que participa en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (CEPCI).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se realizaron acciones de difusión necesarias a través de medios electrónicos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Entidad ha realizado las acciones de difusión necesarias a través de medios electrónicos principalmente vía correo institucional, con el propósito de dar a conocer las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizando la infografía correspondiente y mandando de manera masiva a las cuentas de correo electrónico institucional del personal que labora en la COFAA-IPN.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La entidad ha realizado las acciones necesarias de difusión por vía correo institucional de forma masiva, con el propósito de sensibilizar sobre el tema de faltas administrativas . para darles a conocer cuáles son las faltas administrativas, reflexionar y prevenirlas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Para el periodo que se reporta julio - septiembre, no se tuvo capacitación para el personal en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidos por licitantes, proveedores o contratistas que derivaran en la presentación de denuncias a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Para el periodo que se reporta julio - septiembre, no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que ameritaran ser remitidas a la Secretaría de la Función Pública
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN se ha planteado como estrategia adherirse a contrataciones consolidadas, con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad y realizar ajustes al presupuesto en caso de ser necesario. Se realizaron acciones que permitieron la reducción de gastos en los servicios de: Arrendamiento de maquinaria y equipo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de las medidas de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo se destinarán al cierre del presente ejercicio, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Entidad, ha fortalecido y priorizado la comunicación del uso del correo electrónico Institucional, a efecto de garantizar la comunicación. Asegurando que la información permanece en el buzón de las cuentas institucionales de cada uno de los usuarios de esta Comisión; Adicionalmente se digitaliza la documentación para ser guardada en diversos espacios de almacenamiento. Por último a través del sistema "Mesa de Servicio" se llevan los registros del uso y mantenimiento de las tecnologías de la información lo que permite a esta Comisión identificar áreas de oportunidad para la reducción de costos respecto a recursos materiales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La entidad ha intensificado el uso de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus finalidades, manteniendo la información disponible en formato electrónico para su consulta posterior, se realizaron mejoras en la disponibilidad del portal web Institucional, en el que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difunde la información de interés. Adicionalmente se lleva a cabo la digitalización de los archivos de la entidad
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Comisión durante el 3er trimestre dio seguimiento a 31 acciones de mejora con un 30% de avance general, las cuáles fueron reportadas en la 3era Sesión Ordinaria del COCODI 2022. Asimismo durante el trimestre se llevaron difusiones respecto a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se da seguimiento al avance de los acuerdos formulados en el COCODI, a través de correspondencia documental.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con el firme propósito de contribuir con las mejoras a las Reglas de Operación y la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), compartida con las Unidades Responsables (UR´s) del Programa Presupuestario S243 "Programa de Becas Elisa Acuña", en acompañamiento de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CBBBJ), se asistió a las reuniones los días 2, 9 y 16 de mayo del año en curso, vía plataforma "Teams Microsoft", con la finalidad de dar atención a las observaciones que fueron realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las minutas correspondientes se encuentran en proceso de firmas correspondientes, por las 13 UR´s que integran el programa, sin embargo se presenta un avance con las firma recabadas al 7 de septiembre del año 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Mediante el oficio M/611/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022, firmado por la Mtra. Irma Ortiz López, se presentan los avances al tercer trimestre correspondiente al periodo julio-septiembre del 2022 donde se reflejan los avances de las metas programadas de los Programas presupuestales E007 Educación Media Superior, E010 Educación Superior y Posgrado, E021 Ciencia y Tecnología, S243 Programa de Becas "Elisa Acuña", así como, Programa de Procuración de Fondos, el cual no pertenece a ninguno de los programas anteriormente mencionados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con respecto a la matriz de riesgos autorizada para el año 2022 se han implementado acciones de mejora como esfuerzos de superación, las cuales son reportadas en el formato de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), y para el año 2023, se definirán aquellos valores con alta probabilidad de recurrencia y alto impacto. Por lo que se informa que las acciones establecidas por la Dirección Técnica y de Promoción se encuentran dentro del cuadrante de baja y moderada probabilidad y se continuarán dando atención a las acciones trimestralmente importante mencionar que en seguimiento a lo reportado en el trimestre anterior se le dé continuidad a las bajas, altas del personal durante este trimestre ante el COCODI con números de oficios DRH/1662/2022 Y DRH/1666/2022 de fecha 30 de septiembre
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	En el tercer trimestre, se llevó a cabo un procedimiento de contratación, el cual fue de manera electrónica, a través de la plataforma Compra Net (Tienda Digital) y del cual se generaron 20 contratos para los procedimientos de PAPELERÍA y CONSUMIBLES DE COMPUTO se anexa uno de los veinte como evidencia; así mismo, respecto de la publicación oportuna del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, esta se realizó para el mes de Agosto en la plataforma Compra Net se anexa acuse como evidencia, sin embargo para el mes de septiembre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	el sistema presentó dificultades para su captura.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se ha fortalecido el proceso de planeación de las contrataciones, privilegiando cuando es susceptible el proceso de contratación consolidada, para el periodo julio - septiembre 2022 se realizó una contratación utilizando el modelo del Contrato Marco (Tienda Digital) a través de Compra-Net para los procedimientos de PAPELERÍA y CONSUMIBLES DE COMPUTO, de los cuales se generaron 20 contratos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se atendieron asuntos vía remota a través de internet, correos electrónicos y mensajería instantánea (Chat Gmail), el cual permite la optimización del gasto y generación de ahorros. A través de correo electrónico se han enviado oficios de registro de los Comités de Procuración de Fondos a las Dependencias Politécnicas que han solicitado su registro así como para el envío de material gráfico como parte de la Campaña Anual de Donativos 2022, lo cual evita el uso de pasajes. También se cuenta con la página web de donativos y redes sociales para difundir las actividades que realiza el Departamento de Procuración de Fondos, esto constituye una optimización del gasto y generación de ahorros si en su lugar se usara material gráfico impreso. Con la finalidad de continuar optimizando los procesos del Departamento de Apoyos y Becas, se continúa trabajando con el sistema Institucional de Control de Becas (SICBE) y el Sistema Integral para el Control de Apoyos Económicos (SICAE), los cuales son optimizados y actualizados de conformidad a su normatividad. Así mismo, se han establecido como medios de comunicación las plataformas Meet y Zoom en las cuales se llevan reuniones para la gestión de Apoyos Económicos y Becas. En la Comisión se promueve y utilizan las herramientas tecnológicas en la atención de los diversos asuntos que se desarrollan, por ejemplo, las contrataciones se realizan de manera remota a través del sistema Compra Net, las solicitudes de cotización a proveedores se realizan mediante correo electrónico, así como los diversos comunicados oficiales entre las direcciones de la COFAA-IPN, etc
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, ha realizado las acciones pertinentes en la entidad, llevando a cabo los registros correspondientes en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En este período se llevaron a cabo los cursos de capacitación de acuerdo a la detección de necesidades del trimestre anterior.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Mediante Oficio DRH/1480/2022 de fecha 6 de septiembre 2022 de acuerdo al requerimiento de actualización de la normatividad de la COFAA se envían las modificaciones y sugerencias respecto al uso del lenguaje ciudadano, lenguaje incluyente y no sexista en los procedimientos que corresponden al departamento de Apoyo Técnico así como el DRH/1481/2022 y el DRH/1482/2022 de fecha 6 de Septiembre de 2022 de acuerdo al requerimiento de actualización de la normatividad de la COFAA se envían las modificaciones y sugerencias respecto al uso del lenguaje ciudadano, lenguaje incluyente y no sexista en los procedimientos que corresponden al departamento de Recursos Financieros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Mediante correos electrónicos se les informó a los jefes de departamento adscritos a la Dirección Técnica y de Promoción, las acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos, las cuales se han venido utilizando en los informes solicitados durante este tercer trimestre. Se continua trabajando en los subprocesos que formaran parte del manual de procedimientos del Departamento de Evaluación y Supervisión, así mismo no se han concluido debido a las modificaciones que se están realizando en el Estatuto Orgánico Con fecha 8 de julio del 2022, se recibió a través de correo electrónico la solicitud de actualización de los avances referentes al Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas y Mejora de Procesos de la COFAA- IPN. Al respecto se informó a través del mismo medio electrónico con fecha 11 de julio, que el manual de procedimientos del Departamento de Procuración de Fondos se encuentra vigente pero requiere de actualización. Hasta la fecha de hoy, ya se cuenta con la incorporación del lenguaje incluyente el cual se remitió a través del cuadro comparativo de modificaciones realizadas a la norma o proceso, el cual fue solicitado mediante oficio DV/17/2022 de fecha 1 de septiembre de 2022. También se está realizando el análisis de fondo para verificar que no se tengan actividades que sean innecesarias y obstaculicen el cumplimiento de los objetivos de este Departamento y de la propia COFAA. Debido a que se están realizando las modificaciones al Estatuto Orgánico, no se ha podido concluir con el análisis de los subprocesos del Manual que dependen directamente de la actualización del Estatuto. Se informó que para el Manual de Gestión y Administración del Sistema de Becas por Exclusividad y Manual de Gestión y Administración de Beca de Estudio, Manual Gestión de Apoyos Económicos para la Asistencia y/o realización de eventos académicos del personal docente, alumnas y alumnos del Instituto Politécnico Nacional, se están considerando ser simplificados en cuanto sus actividades, sin embargo hasta que se autorice el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización de la COFAA-IPN, se concluirá con la optimación de los procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se solicitó la modificación del Propósito de la Matriz de Indicadores de Resultados, del programa presupuestario E007 "Servicios de Educación Media Superior, derivado de la observación de la auditoria 05/2022, la cual señala que los indicadores a nivel fin y propósito son iguales, lo cual con base en la metodología del marco lógico emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no debería ser así, toda vez que no permite medir el avance respecto al objetivo principal del programa presupuestario que es contribuir a garantizar el derecho a la población en México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la educación de tipo medio superior. En el manual de procedimientos del Departamento de Procuración de Fondos que se encuentra actualizado con fecha 24 de septiembre del 2021, el proceso sustantivo está vinculado con la normatividad interna vigente a la fecha (Estatuto Orgánico 2020) y tiene incorporado el uso de las tecnologías de la información. Hasta la fecha de hoy, ya se cuenta con la incorporación del lenguaje incluyente y también se está realizando el análisis de fondo para verificar que no se tengan actividades que sean innecesarias y obstaculicen el cumplimiento de los objetivos de este Departamento y de la propia COFAA. Debido a que se están realizando las modificaciones al Estatuto Orgánico, no se ha podido concluir con el análisis de los subprocesos del Manual que dependen directamente de la actualización del Estatuto. Para continuar con la transparencia del proceso de Apoyos Económicos se realizó un check list, el cual, para el caso del Sistema de Exclusividad el registro y la comprobación que se realiza a través de los oficios de postulación que envían las Dependencias Politécnicas son cotejados con las listas de docentes que podrán participar en el periodo bienal de beca SIBE, que son enviadas por la Dirección Técnica y de Promoción, toda vez que, por cuestiones presupuestarias, el SIBE no ha publicado convocatoria donde puedan participar aspirantes y reingresos, y mantener así un control de cotejo de los docentes becarios recurrentes cuya beca finaliza en el periodo inmediato anterior 2022-2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 10/junio/2022 se recibió un oficio con N° SRCI/UPRH/DGOR/0891/2022 respuesta a lo solicitado al nivel L31
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se logró la permanencia del nivel L31 y dicha estructura no sufre ninguna modificación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Comisión se encuentra en proceso de actualización, conforme al Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas y Mejora de procesos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informa que la Comisión, está en constante coordinación con el Departamento de Vinculación de la COFAA para contribuir con el cumplimiento de los Acuerdos del COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El dictamen para garantizar que el inmueble se encuentra en correcto funcionamiento lo emite el patronato de obras instalaciones del IPN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los diferentes departamentos que ocupan en el inmueble de COFAA están aprovechados al 100 % y no es arrendado el inmueble es propiedad del instituto politécnico nacional
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el tercer trimestre de 2022, que comprende del primero de 1o. de julio al 30 de septiembre de 2022, se realizó la baja de 75 bienes muebles, razón por la cual se adjunta la primera y última de la hoja del reporte de inventario en virtud de constar de: 217 hojas. Así mismo se adjunta en formato electrónico el reporte de bajas realizadas en este periodo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El registro catastral y contable es de la dependencia corre a nombre del Instituto Politécnico Nacional por ser el titular del inmueble

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para promover los mecanismos que permiten vigilar los recursos públicos y prevenir la corrupción durante el tercer trimestre de 2022 se capacitaron 40 personas servidoras públicas a través del curso virtual: sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la Corrupción. Asimismo, se realizaron 2 reportes incorporados en el sistema SSECCOE de la Secretaría de la Función Pública, sobre el conocimiento de los mecanismos de atención a denuncias disponibles en la CONADE para fortalecer la cultura de la denuncia y fomentar la participación de las personas para vigilar el actuar y los servicios públicos. Esta última actividad se complementó con el concurso de murales de la integridad, realizado en el marco del proyecto de buenas prácticas 2022: Cómo hacer valer tus derechos en 10 pasos en el deporte. El tema central fue conocer los diversos mecanismos de atención a denuncias dentro de las políticas públicas en el deporte. El informe de cumplimiento fue subido al SSECCOE.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	A fin de fortalecer la matriz de riesgos, se integraron los riesgos que podrían tener impacto y probabilidad de ocurrencia, relacionados con el incumplimiento de objetivos y metas, en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, con base en los criterios señalados; el porcentaje de avance en las acciones de control comprometidas para mitigar los riesgos identificados consideradas en el Reporte de Avances Trimestral (RAT) es del 71.4% al 3er. trimestre 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para reducir los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, se dio seguimiento a las acciones de control comprometidas para mitigar los riesgos identificados consideradas en el Reporte de Avances Trimestral (RAT) cuyo porcentaje de avance al 3er trimestre 2022 es del 71.4%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para el tercer trimestre del presente ejercicio, no se realizaron Adquisiciones que se requieran registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) de acuerdo con sus lineamientos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Supervisión y seguimiento de la carga y actualización de las obligaciones de transparencia aplicables contenidas dentro de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 3er. Trimestre del 2022, se les invitó a servidores públicos, mediante correos electrónicos, a inscribirse a cursos en línea proporcionados por las distintas instituciones y organismos especializados, además de correos informativos y de fechas conmemorativas. Asimismo, se realizó una formulación y aplicación del Programa Institucional de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales de la CONADE. También se reporta capacitación constante y obligada de los servidores públicos adscritos en la CONADE en tres cursos esenciales, brindados por el INAI: ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ° Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. ° Introducción a la Ley General de Archivos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se incorporó un reporte en el sistema SSECCOE de la Secretaría de la Función Pública de la culminación de cursos de capacitación en línea de personal adscrito a CONADE. En esta gestión, se reportaron 322 constancias obtenidas por 120 personas servidoras públicas capacitadas durante el tercer trimestre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se incorporó un reporte en el sistema SSECCOE de la Secretaría de la Función Pública que contiene 4 procesos de asesoría realizados por el secretariado ejecutivo y la persona consejera del CÉ-CONADE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron 5 reportes incorporados en el sistema SSECCOE de la Secretaría de la Función Pública, sobre las campañas internas de difusión realizadas durante el tercer trimestre 2022, relacionadas con conocimientos sobre la prevención de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se les notificó a los servidores públicos, mediante correos electrónicos, a inscribirse a las capacitaciones que se realizaron en línea de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para dar cumplimiento al programa de combate contra la corrupción, este tercer trimestre se difundió mediante comunicados vía correo electrónico a los servidores públicos a realizar la denuncia de cualquier acto ilícito o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio del gasto en los conceptos de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos; servicios de gas, internet y de conducción de señales analógicas y digitales; los servicios y/o arrendamiento de tecnologías de la información y el mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, presentó una reducción del gasto de 18.2 millones de pesos, en comparación con el periodo enero-septiembre del ejercicio 2021. Respecto de alimentación y papelería, combustibles destinados a servicios administrativos, servicios de energía eléctrica, telefonía convencional, pasajes aéreos y terrestres, nacionales e internacionales; así como viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, y para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales; se limitaron a lo estrictamente indispensable, en cumplimento de las metas de los programas prioritarios a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El gasto en programas prioritarios o sustantivos representaron 1,452.0 millones de pesos (mdp), al tercer trimestre de 2022, lo que representó una baja de 356.1 mdp, comparados con igual periodo de 2021. No obstante, lo anterior, se cumplieron las metas y objetivos a cargo de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Priorizar el uso de sistemas de compartición de documentos, trabajo a distancia, colaboración y comunicación, considerando las mejores prácticas y procesos de seguridad, confidencialidad, disponibilidad, atención y monitoreo de la información en activos y servicios de TI. Se ha realizado la asignación de equipos portátiles y periféricos, multifuncionales y escáneres de alto desempeño, que permita a los recursos humanos reducir el uso de recursos materiales a fin de disminuir el costo de los servicios desde cualquier lugar donde se realicen. Se tiene operando telefonía IP por medio de herramientas de Softphone instalables en cualquier ambiente Android o iOS para reducir costos en la adquisición de equipos telefónicos Se cuenta con ambientes productivos en cómputo en la nube (AWS) para una reducción considerable de costos en adquisición de servidores y con la posibilidad de crecimiento. Se instalaron equipos de videoconferencia para reducir el costo en traslados entre los usuarios de la Comisión.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se apoya y fomenta la capacitación en línea por medio de sistemas de e-learning para la Escuela Nacional de Entrenadores y algunas Federaciones. Se cuenta con portales públicos para la publicación, difusión, seguimiento, archivo y consulta histórica de los diferentes eventos de la Comisión. La CONADE continúa trabajando con herramientas como "Ventanilla Única", a través de las cuales, los ciudadanos pueden registrar y solicitar apoyos, tales como las Becas deportivas e Infraestructura Deportiva. Se encuentra implementada la solución de sistema de administración de correspondencia interna y externa para la CONADE.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron los riesgos que podrían obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, mismos que se integraron en la Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, con base en los criterios señalados; asimismo, se dio seguimiento a las acciones de control comprometidas para mitigar los riesgos identificados consideradas en el Reporte de Avances Trimestral (RAT) cuyo porcentaje de avance al 3er trimestre 2022 es del 71.4%.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 3er. Trimestre en la Dirección de Servicios, todos los procedimientos de contratación: Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas se realizaron de manera electrónica, con el registro de la información en tiempo y forma en el sistema Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Para este 3er. Trimestre, en la Dirección de Servicios se iniciaron los procesos de las siguientes Contrataciones Consolidadas: ° Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) - Servicio de Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en papel, para las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2023. - Adquisición Sectorizada de Calzado y Equipo de Protección Personal. - Seguro de Vida Institucional para las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos participantes. - Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional a través de Medios de Pago Electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. - Adquisición Sectorizada de Blancos. Colchas, Sábanos, Fundas, Almohadas, Toallas, Cobertores, Colchones y Colchonetas para los Ramos Administrativos 11 Educación Pública, 12 Salud y 36 Seguridad y Protección Ciudadana, así como para las Entidades de Control Directo 50 Instituto Mexicano del Seguro Social y 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023. ° Secretaría de Educación Pública (SEP) Servicio de Arrendamiento de Transporte vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional para la Secretaría de Educación Pública y sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Descentralizados 2023-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Nos apoyamos de Microsoft 365 (Outlook, Teams y Sharepoint) para optimizar la comunicación y compartición de documentos en la nube por medio de repositorios que han permitido el desarrollo y atención de diversos asuntos y compromisos, así como privilegiar el uso de sesiones de videoconferencia interna y externa a través de internet. Se instalaron conexiones seguras a través de VPN móviles que permite realizar una conexión de manera remota y segura a la red y servidores de CONADE. En el tema de e-learning para la Escuela Nacional de Entrenadores y algunas Federaciones, donde se tiene el seguimiento del nivel de capacitación y seguimiento de calificaciones de diferentes cursos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron 6 reportes incorporados en el sistema SSECCOE de la Secretaría de la Función Pública, sobre las campañas internas de difusión realizadas durante el tercer trimestre 2022, relacionadas con conocimientos fundamentales de la nueva ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para fortalecer el conocimiento del funcionamiento del Comité de Ética de la CONADE, se realizó un concurso de murales de la integridad, en el marco del proyecto de buenas prácticas 2022: Cómo hacer valer tus derechos en 10 pasos en el deporte. Al fomentar la participación de todas las unidades administrativas de la CONADE y proporcionar procesos de asesoría a las personas designadas como enlaces para ejecutar la actividad se tuvo la oportunidad de reiterar la cobertura de las funciones y atribuciones del Comité, así como de compartir información sobre la operación de este.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La persona titular de unidad administrativa responsable del programa de atención al género y no discriminación en el deporte, participó en el seminario para el fortalecimiento del liderazgo y la incidencia estratégica de las titulares de las Unidades de Género de la Administración Pública Federal, realizado por el INMUJERES y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A. C. del 5 al 9 de septiembre de 2022, cubriendo 15 horas de formación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SEP mediante Oficio 711-4-3/418/2022 de fecha 31 de agosto de 2022, hizo extensivo el Oficio No. SRCI/UPRH/0525/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1287/2022 mediante el cual la SFP comunica la aprobación y registro de la estructura orgánica de la CONADE, con vigencia 01 de enero de 2022, que considera la actualización de la denominación de 8 plazas de mando del Órgano Interno de Control en la CONADE. Respecto a la actualización y registro de contratos de Honorarios, se informa que la CONADE podrá registrar en el Sistema RH net de la Secretaría de la Función Pública, en el Módulo de Honorarios, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios de personas físicas con cargo al presupuesto de servicios personales dentro del ejercicio fiscal que se celebren, conforme a lo establecido en el numeral 113 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. En relación con las plazas de eventuales, se informa que para el ejercicio fiscal 2022, la CONADE cuenta con la autorización presupuestaria para formalizar la contratación de 65 plazas de enlace y operativo de carácter eventual, según oficio No. 307-A.-0189, emitido por la UPCP de la SHCP.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficio núm. DCP/2463/2022 la titular de la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango remito la documentación que acredita la propiedad del inmueble ubicado en Heroico Colegio Militar S/N, Zona Centro, Ciudad Lerdo, Durango, CP 34000, a favor del Gobierno del Estado de Durango, mismo que, el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (IPIFP) reporta bajo la administración de la CONADE. Se encuentra en proceso de solicitar su baja y la actualización del IPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Respecto a la puesta disposición del inmueble denominado "Predio Santa Cecilia Municipio de Tlalnepantla" se obtuvieron los siguientes documentos: Oficio número SSB/DVMN/TLA-05/080/2022 en el que se indica que en el predio no existe evidencia física de ninguna acometida o registro de algún adeudo o notificación de ajuste. Certificado de Libertad de Gravamen. Se procederá a poner a disposición de la SHCP a través del INDAABIN dicho predio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En este 3er. Trimestre del presente año se realizaron acciones de conservación y mantenimiento con personal adscrito a la Dirección de Servicios, dando atención a las solicitudes de las áreas requirentes, garantizando el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento relativo al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)", de acuerdo con la información con la que se cuenta en los respectivos expedientes, en el que se reflejan los siguientes aspectos: ° Situación jurídica ° El registro catastral (Cuenta Catastral) ° Uso y aprovechamiento. Respecto al aseguramiento de los Inmuebles, se cuenta con póliza vigente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El compromiso no aplica a la Institución. La Conaliteg no califica para desarrollar mecanismos de participación ciudadana ya que: 1) No brinda apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil, 2) No está orientada a la atención de grupos poblacionales definidos, y 3) No opera programas de desarrollo social. Con fundamento en lo establecido por el artículo 2 del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Público Descentralizado, las funciones de la Comisión son la producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos. Es importante aclarar que en lo que se refiere a la distribución de los libros de texto, dichos materiales son entregados a los Almacenes Regionales de cada entidad federativa y som los Responsables Únicos de Distribución (RUD) por entidad los encargados de distribuirlos al interior del mismo. De este modo, la Comisión en ningún momento tiene contacto con los beneficiarios finales del bien que produce.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	Respecto al cumplimiento de las metas, con corte al tercer trimestre de 2022 se tiene un avance en la distribución de libros de texto gratuitos del 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No ha sido necesario proponer nuevos acuerdos por parte de la Dirección de Recursos Financieros para el seguimiento del programa presupuestario. Sin embargo, se revisa trimestralmente en los COCODI la información relacionada con las finanzas de la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, la Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, y con posibles actos de corrupción, por lo que la Matriz de Administración de Riesgos para el ejercicio 2022 no se modificó. De los riegos registrados en la Matriz, no se materializó ninguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Matriz de Administración de Riesgos 2022 contempla riesgos en los procesos de Producción Externa, Producción Interna, Distribución y Recicla para Leer con impactos altos derivado de que son los procesos sustantivos de la Institución. El correcto seguimiento y las acciones de control planteadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene como resultado la mejora de la gestión pública. En la Matriz, se da seguimiento a un riesgo de Corrupción en el proceso de contratación de bienes y servicios; la administración del riesgo está a cargo de la Subdirección de Adquisiciones. Incluir el riesgo de corrupción, busca reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Una vez que se formalizaron los contratos derivados de los procedimientos de contratación, se procedió a cargar en el sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones) los instrumentos jurídicos correspondientes al Tercer Trimestre de 2022: En términos del transitorio quinto del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021 y cuyo monto ascienda a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M. N.) o mayores, sin I.V.A o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, por lo tanto: -Número total de contratos reportados en BITÁCORA: 36 PERIODO: 18 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2022 -Número total de contratos reportados en CompraNet: 82 Monto de los contratos reportados en CompraNet: $217,803,720.79 PERIODO: Julio a septiembre de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre se reporta lo siguiente: 1. Se mantiene permanentemente la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, en el portal de internet de la CONALITEG. 2. Se difundió material compartido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses mediante el correo general.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se promueve la participación de los servidores públicos en los cursos que brinda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en su programa de capacitación. La CONALITEG difunde en las áreas los cursos disponibles para que los servidores públicos participen en los cursos que son de su interés. En el tercer trimestre de 2022, el INAI brindó al personal el "Taller RED por una Cultura de Transparencia" y el "Taller de Formación de Personas Instructoras al personal de la Unidad de Transparencia". Se difundió el Prontuario de Lenguaje incluyente de la Secretaría de la Función Pública, con el objetivo de que en las comunicaciones internas y externas, se utilice el lenguaje incluyente. Adicionalmente, se tiene una invitación abierta al personal responsable de llevar a cabo las cargas de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para que de manera virtual asistan a las asesorías que brinda dicho Instituto semanalmente para aclarar las dudas sobre la información que, por mandato de Ley, debe compartirse en versión pública en el portal. En estos cursos y mesas de acompañamiento, se difunde la importancia de la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el uso de lenguaje ciudadano.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del Comité de Ética se difunden durante todo el año los Principios y Valores que toda persona servidora pública debe seguir en su labor diaria. La difusión se realiza a través de correos electrónicos y en los fondos de pantalla de los equipos de cómputo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo de presentación de las Declaraciones Patrimoniales, la CONALITEG estableció mecanismos de difusión al personal de la importancia de la presentación y brindó apoyo para que la Institución cumpliera en su totalidad el requisito. Todas las personas servidoras públicas, presentaron la Declaración Patrimonial en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunden los principios constitucionales y legales que rigen el servicio público, así como los valores y sus definiciones en el marco del Código de Ética y conducta por los medios de difusión disponibles en la Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética es el principal promotor para la prevención de conflictos de interés y realiza constantemente acciones de capacitación en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública a través del SICAVISP. En el tercer trimestre, no se han recibido constancias de capacitación en temas de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el tercer trimestre, el Comité de Ética no recibió solicitudes para asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En este trimestre se reporta lo siguiente: 1. Se difunde en forma permanente contenido en materia de conflictos de intereses en IntraNet. 2. Fueron difundidas dos infografías en temas de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó la información requerida a las autoridades correspondientes para la debida integración de los expedientes de investigación: - Número de requerimientos recibidos: 1 - Número de requerimientos atendidos: 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Al tercer trimestre, el SICAVISP no ha emitido convocatoria para cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Sin embargo, la CONALITEG se dio a la tarea de promover entre su personal el curso "Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas", el cual se está impartiendo por el SICAVISP, mismo que concluirá el 4 de octubre del presente año.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el Tercer Trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2022, no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no existió información para denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el Tercer Trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2022, no se presentaron actos o hechos presumiblemente constitutivos de infracciones, por lo que no se contó con documentación comprobatoria susceptible de remitir a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al 30 de septiembre, la administración del gasto ha sido eficiente y acorde a las necesidades de la CONALITEG. Se da seguimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y el 26 de agosto del 2022, se alcanzó la meta establecida para distribución de libros de texto gratuitos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	No se han identificado ahorros susceptibles de ser reorientados al periodo que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En la CONALITEG, se hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones con que se cuenta, buscando no sólo la reducción en costos, sino también el incremento en eficiencia. Las más utilizadas al periodo que se reporta son: - Uso de VPN - Videoconferencias - Correo electrónico - Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE)
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La CONALITEG no realiza trámites a la ciudadanía, pero sí pone a disposición de público en general los siguientes servicios: 1. Sitio de internet libros.CONALITEG.gob.mx, Cuyo objetivo es poner a disposición pública y de acceso gratuito, el catálogo de educación básica del ciclo escolar actual 2022-2023, así como los libros históricos de educación básica que se han entregado desde 1960, "La Entidad donde vivo", materiales, lecturas adicionales y Colaboradores. Las consultas se realizan desde un navegador web. 2. APP CONALITEG digital: Cuyo objetivo es poner a disposición del público y de acceso gratuito, los materiales educativos en formato digital, desde el catálogo de educación básica del ciclo escolar actual 2022-2023, así como los libros históricos de educación básica que se han entregado desde 1960, materiales, lecturas adicionales y Colaboradores. La consulta se realiza desde una aplicación gratuita descargable en dispositivo móvil (Android e iOS). 3. Sitio www.gob.mx/conaliteg: Cuyo objetivo es publicar información oficial de las actividades para el cumplimiento de los objetivos de la Conaliteg, en una plataforma institucional como es la ventanilla única; se publica información como Blog, ligas de interés, prensa, documentos y acciones y programas. 4. En los procesos internos se cuenta con el sistema GIPDA, SIGFE y GILDA que coadyuva a que los procesos estén comunicados de manera digital y, constantemente, se están revisando los procesos para su mejora y digitalización.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	En los Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y de la Junta de Gobierno se informa cada trimestre, a través de las carpetas de trabajo que se elaboran para la celebración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	de las sesiones, en las secciones correspondientes al Desempeño Institucional y a través del formato CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios. También, se reporta la Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 en la sección de Asuntos Generales y se da seguimiento trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se están analizando las observaciones finales de la ASF con respecto a los resultados proporcionados por la Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios con motivo de la auditoría de diseño No. 69 "Producción y distribución de libros y materiales educativos". El objetivo, es tomar el aprendizaje de las observaciones y realizar mejoras en el diseño del programa, así como de los indicadores de desempeño respectivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al 30 de septiembre, se solicitó el cambio de las metas al cierre de 2022 para que el seguimiento del programa presupuestario fuera congruente con las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Matriz de Administración de Riesgos (MAR) 2022, contempla riesgos para los procesos de Producción Externa, Producción Interna, Distribución y el Programa Recicla para Leer, que son los procesos relacionados con los objetivos y metas Institucionales, además de que se da seguimiento a un riesgo asociado con Corrupción en la Contratación de bienes y servicios. Que estén incluidos en la MAR, significa que se establecieron al inicio del año las acciones de mejora en las que se da seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No aplica a la Institución. El 23 de agosto de 2021, se envió mediante oficio DG/00277/2021 a la Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública la consideración de no aplicabilidad de la Contraloría Social al Programa B003, en lo que respecta a la CONALITEG.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Se encuentran debidamente publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, todos los procedimientos de contratación por Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas, en los cuales se da conocer el texto de la convocatoria, anexos técnicos y modelos de contratos correspondientes. Durante los procedimientos se publican las actas de juntas de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De julio a septiembre de 2022, se tienen 74 contratos reportados en el Sistema COMPRANET, que equivalen al 100%, priorizando los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica. Se han cargado en el Sistema CompraNet el 100% los datos relevantes de los contratos y los contratos formalizados se encuentran en la plataforma de acuerdo al plazo de 20 días hábiles posteriores a su formalización. Adicionalmente, los usuarios en CompraNet se tienen actualizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones, no llevó a cabo procedimientos de contratación derivados de procedimientos de compra consolidados en forma conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Educación Pública durante el tercer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En la CONALITEG, se hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones con que se cuenta, para atención de asuntos vía remota. Las más utilizadas al periodo que se reporta son: - Uso de VPN - Videoconferencias - Correo electrónico - Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron contenidos proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, en este trimestre: - Difusión de la Campaña INTEGRIDAD CONALITEG. - Difusión del Código de Conducta. - Difusión de la Carta Compromiso. - Difusión del Valor o Principio del mes siendo en este trimestre: Legalidad, Cooperación y Transparencia. - Difusión de Éti.películas. - Difusión de Éti-libros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se reporta el siguiente estatus durante el tercer trimestre: a) El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses se encuentra debidamente integrado: Si b) Cuántas sesiones celebró en el periodo reportado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses: 4 c) El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses realizó las actividades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comprometidas en el PAT: Si d) Fueron incorporadas las evidencias con oportunidad al SSECCOE: Si
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad no cuenta con Sistema Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el tercer trimestre de 2022, se actualizaron los procedimientos PR-DT-01 Cotización para trabajos de impresión, PR-CON-01 Elaboración y Suscripción de Contratos Diversos en el SANI Adicionalmente, se actualizaron los procedimientos PR-PPD-01 Proceso de Planeación de la Producción y la Distribución de los libros de texto gratuitos y material educativo, que está en proceso de revisión por las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo de julio a septiembre se modificaron los siguientes procedimientos: - PR-DT-01 Cotización para trabajos de impresión. - PR-CON-01 Elaboración y Suscripción de Contratos Diversos. - PR-PPD-01 Proceso de Planeación de la Producción y la Distribución de los libros de texto gratuitos y material educativo. Con lo anterior, se atiende la simplificación y mejora en los procesos sustantivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa con las acciones necesarias entre la Dirección de Producción y el Departamento de Análisis y Sistemas para el diseño del sistema que permita la incorporación de tecnologías de la información en el seguimiento a la producción interna en línea. Adicionalmente, se envió por correo electrónico el 12 de septiembre, el procedimiento PR-TIF-01 Proceso de Toma de Inventario Físico de producto terminado, producto en proceso, bienes de consumo e insumos, para revisión de las áreas que intervienen en el proceso y con esto eliminar las actividades innecesarias en el proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se envió a la Coordinadora de Sector la solicitud para el registro de plazas eventuales 2022 en nueve escenarios creados en el Sistema RHNet a petición de la SFP, habiéndose concluido en el mes de septiembre el registro de las referidas plazas eventuales. La Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo de la Secretaría de Educación Pública solicitó a la SFP la aprobación y registro de la estructura orgánica del OIC, habiendo sido aprobada y registrada la estructura orgánica de la CONALITEG correspondiente al escenario CONALITEG_OIC_BIS2207141703 del OIC con vigencia 01 de enero de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de la definición por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra en la etapa de definición de criterios técnicos de la Subdirección Jurídica, derivado de la alineación de los documentos jurídicos administrativos de la CONALITEG en el proceso de la publicación del Estatuto Orgánico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Para la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, no se propuso ningún nuevo acuerdo para seguimiento. Por lo que no se tienen acuerdos relacionados con disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los 3 inmuebles de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos cuentan con la actualización de los avalúos paramétricos, con la finalidad de dictaminar el valor razonable de los bienes inmuebles para el registro en la contabilidad gubernamental de fecha 05 de agosto de 2021: - Registro Federal Inmobiliario 22-03361-6 Secuencial: 07-21-CG-00162 Almacén de Producto Terminado Querétaro; - Registro Federal Inmobiliario 22-03360-7 Secuencial: 07-21-CG-00160 Planta de Producción Querétaro; - Registro Federal Inmobiliario 15-09070-1 Secuencial: 07-21-CG-000159 Almacén de Tequesquinahuac. Se encuentran registrados en el Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIPIST) del INDAABIN (Instituto de Administración y Avalúos Nacionales) y un inmueble en arrendamiento propiedad de la Comisión.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, tiene actualizada la base de datos de los inmuebles en el sistema SIIPIST del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos no cuenta con inmuebles para recuperar ni cuenta con espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos llevó a cabo el cumplimiento de las acciones respecto al aprovechamiento de los inmuebles, así como su inspección y vigilancia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En virtud de lo anterior, esta Comisión no cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se solicitó al INDAABIN informara cobre la existencia de inmuebles disponibles dentro del Inventario Nacional de Bienes Inmuebles de la Administración Pública Federal. Indicaron que no hay ningún inmueble disponible con las características solicitadas. Se solicitó la actualización de la justipreciación de renta del Inmueble arrendado, obteniendo el documento de Dictamen Velatorio emitido por el Instituto Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales: Genérico EA-1004281; Secuencial 7979, toda vez que el inmueble cumple con las necesidades de la Comisión.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esta Comisión lleva a cabo el cumplimiento de la normatividad interna aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, mediante los programas correspondientes. Mediante oficio DM/0100/2022, se envió al Secretario Técnico del Comité de Bienes Muebles, el proyecto de actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la CONALITEG para que sea considerado en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria de dicho Comité, para su revisión y aprobación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta en cada Comité de Control y Desempeño Institucional el inventario actualizado de los bienes inmuebles con que cuenta la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Capacitación a los nuevos Enlaces de Contraloría Social sobre su ejecución y procesos así como el registro de evidencias en el Sistema Informático de Contraloría Social para seguimiento (Hidalgo y SLP)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Revisión y validación de los PETCS 2022-2023 faltantes, y registro de los mismos en el SICS. Informes de Resultados de la ejecución de actividades de contraloría social del ejercicio fiscal 2021 elaborados por las entidades, para generar propuestas de mejora. Difusión de los boletines mensuales de promoción de la contraloría social en el Conafe. Solicitud de vinculación de las COT con los Órganos Estatales de Control para el desarrollo de actividades de promoción de contraloría social en las comunidades.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Seguimiento al acuerdo número 01/IV/2020, conforme al acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 25 de agosto 2022, relacionado con el programa presupuestario con clave E066 y título Educación Inicial y Básica Comunitaria, la Dirección de Planeación y Evaluación reportó un avance del 100% durante el 2do trimestre de 2022, por lo que se da por atendido el acuerdo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de las reuniones que se llevaron a cabo con las direcciones de CONAFE para definir las líneas de acción en torno al PTAR 2022, se estableció el siguiente riesgo con relación al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024: Descripción del riesgo: Coordinaciones Territoriales con deficiencias operativas, en apoyo a la prestación de los servicios educativos. Factor de riesgo: Desconocimiento de las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. Descripción de la Acción de Control: Fortalecer las acciones de asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos programático, presupuestal y de ejercicio del gasto. Durante la 3ª Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 25 de agosto 2022, el OIC reportó que existe un cumplimiento aceptable debido a que las 6 acciones de control, registran un porcentaje entre el 33% y 50% de cumplimiento. Del total de la evidencia revisada el 0% se evaluó Deficiente, el 16.7% Parcialmente Suficiente, y el 83.3% Suficiente
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 30 de SEPTIEMBRE del 2022 se cerró con 62 observaciones del OIC, 5 Hallazgos del Despacho Externo, 10 recomendaciones y 7 pliegos de observaciones de la ASF, de las cuales mediante diversos oficios No. 11/150/OIC-127./2022, 128, 129, 130. 131, 132, 133 y 150 de fecha 13 de julio del 2022 suscritos por el Titular del Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Fomento Educativo, reportó que se atendieron 20 observaciones y 1 se fue a Informe de Irregularidades Detectadas, durante el tercer trimestre se generaron 2 observaciones de la auditoria 7-810/2022, 4 de la 8-800/2022 y 3 observaciones de la auditoria 10-210/2022. Por lo que para el cierre del tercer semestre quedan pendientes 51 observaciones del OIC, 5 hallazgos del Despacho Externo y las 10 recomendaciones y los 7 pliegos de observaciones que determino la ASF. Para la solventación de las observaciones en el tercer trimestre se llevaron a cabo una serie de reuniones con el OIC y se proporcionó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información para su análisis cuyos resultados se verán reflejados en el cuarto trimestre del 2022, también se proporcionó información a la ASF que se encuentra en análisis y en cuanto nos den los resultados los reportaremos en el cuarto trimestre.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el tercer trimestre de 2022 se formalizaron 6 contratos superiores a los quince millones de pesos (antes de IVA): -Adquisición de útiles escolares (Partida 1, 2 y 4) - $50,637,148.50 -Adquisición de útiles escolares (Partidas 3, 5, 6, 7 y 8) - $73,187,989.65 -Adquisición de Material de Limpieza para el Aula - $46,130,000.00 -Adquisición de Bibliotecas Comunitarias - $39,102,966.00 -Adquisición de Auxiliares Didácticos (Partida 1, 2 y 3) - $94,679,008.00 - Adquisición de Paquetes de Promoción Cultural - $21,056,855.40 En razón de ello, éstos se reportaron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó la difusión en Conafe Informa de tres banner, con la Liga para el curso de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, a través del Sistema de Capacitación Virtual de Servidores Públicos SICAVISP
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron acciones para actualizar la información publicada en la sección denominada "Transparencia" del portal institucional, para dar cumplimiento a la Acción 1.2 de la Política de Transparencia , Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el presente trimestre se puso en marcha el Programa RED por una cultura de la Transparencia, en el cual se programó a personal de Oficinas Centrales y de las Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo en las Entidades Federativas, por lo que se tomaron los cursos denominados "Clasificación de la información", "Ética Pública", "Gobierno abierto y transparencia proactiva", "Introducción a la Administración Pública Mexicana", "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública", "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", "Procedimiento de Impugnación en materia de acceso a la información pública", "Sensibilización para la transparencia y la Rendición de cuentas", "Sistema de gestión de seguridad de datos personales sector público" y "Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Desde el segundo trimestre se dio cumplimiento al oficio No. SRCI/300/240/2022 de fecha del 10 de marzo, emitido por la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de la SFP, donde se refiere a instrumentar la Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses Mayo 2022 Honestidad y Transparencia nos Distingue ¡Declaremos! La UAF en coordinación con el OIC realizaron acciones para comunicar a los trabajadores del Consejo sobre esta obligación. Se remitieron oficios UAF/135/2022 y UAF/227/2022 a la DPE para realizar la difusión correspondiente, realizando la primera difusión el 11 de abril de 2022. Se reporta como seguimiento al acuerdo No. SO/1-22/04,5

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la H. Junta de Gobierno en su 2da Sesión Ordinaria, un avance en el cumplimiento del 99.87% de los trabajadores de CONAFE con su declaración presentada.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó la difusión en Conafe Informa de un banner y una guía en materia de conflictos de interés enviados por la Secretaría de la Función Pública sobre este tema.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el transcurso del tercer trimestre de 2022, 3 integrantes del Comité de Éticas han realizado cursos en materia de Conflictos de Intereses y Nueva Ética Pública
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre se recibieron 25 requerimientos del área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control, de los cuales fueron atendidos en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con el objetivo de asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asistan a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas y con la finalidad de contar con conocimientos actualizados para la mejora continua y correcto desempeño en el cargo, la servidora pública Nancy Cruz García concluyó satisfactoriamente el curso normativo denominado "Investigación de Mercado" - LAASSP. Se adjunta evidencia documental.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 30 de septiembre de 2022, muestra una disponibilidad de gasto en las partidas restringidas de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mismas que, el ejercicio 2022 serán reasignadas a los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 30 de septiembre de 2022, muestra una disponibilidad de gasto en las partidas restringidas de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mismas que, el ejercicio 2022 serán reasignadas a los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El sistema de tickets permite realizar en línea el trámite de solicitud de pago de las unidades administrativas en los estados con respecto a todos los servicios administrativos como son el pago de luz, predial, mantenimiento y lo que permite que existan ahorros significativos en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		viáticos y transportes. El proceso que lleva el sistema de tikets es el siguiente: Descarga de información del servidor FTP, donde estaba la base de datos y aplicativo. Configuración del sistema con aplicación de SQL Despliegue del aplicativo en la infraestructura tecnológica institucional. Restauración de la base de datos Revisión y validación del usuario Se replicó el despliegue del aplicativo y restauración de base de datos para el año fiscal. Configuración de correo electrónico para el envió de notificaciones. En el periodo de julio a septiembre se registraron 2,685 tickets. De igual manera se realizan todos los trámites administrativos de pago de contratos, los cuales también son registrados en línea y permite una coordinación y control de lo relacionado.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El único trámite con el que cuenta el CONAFE es el registro de aspirantes a Líder para la Educación Comunitaria, mismo que se encuentra debidamente registrado en el Registro Nacional de Trámites, con un nivel de digitalización E3. En el 3er trimestre se registraron 48,860 solicitudes en línea.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el tercer trimestre se presentaron ante el Órgano de Gobierno y el COCODI, en sus sesiones ordinarias, celebradas el 12 de septiembre y 25 de agosto respectivamente, la implementación de las disposiciones de austeridad en rubros específicos de los capítulos de gasto 2000 y 3000.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR2022), contiene un total de 22 indicadores, de los cuales 13 son con frecuencia Anual y 9 Trimestral. Es importante señalar que, para este tercer trimestre del 2022, se tienen considerados 9 indicadores programados. Para efectos del presente análisis, se utilizaron los parámetros de calificación de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la Secretaria de la Función Pública. Tomando en consideración los parámetros antes señalados, se observa que 7 indicadores tienen un adecuado cumplimiento el cual es igual o superior al 80%, 1 tiene un cumplimiento regular y 1 tiene un comportamiento deficiente. De lo anterior, el indicador que registra un cumplimiento regular se debe principalmente a que los padres de familia aún no incorporan a sus infantes a los centros educativos, debido a que éste primer reporte, corresponde al inicio del ciclo escolar, y se espera que en el transcurso del mismo se incorpore un mayor número de infantes. Y respecto a el indicador que registra un cumplimiento deficiente, la variación se debe a que aún no se incorporan a los centros educativos, debido a que éste primer reporte, corresponde al inicio del ciclo escolar, y se espera que en el transcurso del mismo se incorpore un mayor número de niñas, niños y adolescentes, toda vez qué, los ciclos agrícolas no son coincidentes con el ciclo escolar regular.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 3era Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 25 de agosto 2022 se presentaron los avances al seguimiento de los Programas Presupuestarios en el apartado VII de Desempeño Institucional, tal como lo marca el orden del día establecido. Se dio a conocer el estado analítico del presupuesto, el ejercicio del presupuesto por capítulo de gasto, los ingresos y el porcentaje en general de dicho seguimiento. La información se reporta de manera trimestral en función de las Sesiones Ordinarias del Comité a lo largo de este ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado de las reuniones que se llevaron a cabo con las direcciones de CONAFE para definir las líneas de acción en torno al PTAR 2022, se estableció el siguiente riesgo con relación al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024: Descripción del riesgo: Coordinaciones Territoriales con deficiencias operativas, en apoyo a la prestación de los servicios educativos. Factor de riesgo: Desconocimiento de las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. Descripción de la Acción de Control: Fortalecer las acciones de asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos programático, presupuestal y de ejercicio del gasto. Durante la 3ª Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 25 de agosto 2022, el OIC reportó que existe un cumplimiento aceptable debido a que las 6 acciones de control, registran un porcentaje entre el 33% y 50% de cumplimiento. Del total de la evidencia revisada el 0% se evaluó Deficiente, el 16.7% Parcialmente Suficiente, y el 83.3% Suficiente
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Solicitud, recepción y elaboración de informes del trimestre de incidencias, quejas denuncias y señalamientos a irregularidades en la operación del programa. Entrega del reporte correspondiente al OIC sobre las incidencias mensuales captadas a través de las COT en el departamento de contraloría Social. Diseño de materiales de Contraloría Social, Cuaderno de trabajo para los Comités de Contraloría Social 2022-2023 y Cartel de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron 14 procedimientos electrónicos (6 licitaciones públicas y 8 Invitaciones a cuando menos Tres Personas). Asimismo, con la finalidad de mantener actualiza el sistema CompraNet se registraron 116 Datos Relevantes de Contratos derivados de contrataciones realizadas durante el tercer trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizó la actualización del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, en el módulo de captura PAAASOP, conforme a los plazos establecidos en la normatividad aplicable vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Todas las reuniones correspondientes a Junta de Gobierno, COCODI y reuniones de trabajo en general, entre las Coordinaciones Territoriales del Consejo se realizan mediante la aplicación Microsoft Teams, lo que coadyuva a evitar los contagios de la pandemia existente y permite ahorro en viáticos. Los procesos de formación inicial y de formación continua se llevan también a cabo con esta herramienta y con las plataformas de redes sociales oficiales del Consejo mediante Facebook y YouTube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A lo largo del tercer trimestre del 2022, se ha difundido mediante CONAFE informa el nuevo Código de Ética para conocimiento y compromiso de aplicación de los servidores públicos de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del 2022, el Comité de Ética de este Consejo, celebró la primera sesión extraordinaria en la cual se presentaron las denuncias realizadas por la CC Lucia Josefina Barradas Moreno y María de los Ángeles Ravelo Díaz, recomendándose su cambio de área en tanto se desahogan sus denuncias. Asimismo, se presentó el caso de la C. Elsa Aguilar, invitándola a conducirse con apego a los valores del Código de Conducta. Finalmente se dio por concluido el caso de la C. Fátima de la Cruz Vera del Estado de Tabasco.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el tercer trimestre, se mantiene un avance del 45% de los Cursos contemplados en el Programa Anual de Capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 5 de Julio se realizó el 2da Sesión Ordinaria del COMERI, en la que se dictaminó favorable y aprobaron: ° Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP). ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI). Emisión: ° Manual de Control de Gestión, Archivos de Trámite y Archivos de Concentración. Eliminación y/o abrogación: 1. Lineamientos generales de la Figura Asesor Académico para la consolidación. 2. Lineamientos generales sobre las acciones de bienestar para la permanencia de las Figuras Educativas. 3. Lineamientos normativos y operativos de la estrategia Asesoría Pedagógica Itinerante en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicios comunitarios y escuelas compensadas del Consejo Nacional de Fomento Educativo. 4. Lineamientos normativos y operativos de Tutores Comunitarios de Verano 2018. 5. Lineamientos operativos del programa prestación de servicios de educación inicial y básica bajo el modelo de educación comunitaria. 6. Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo Técnico de Seguimiento a la Educación Comunitaria (CTSEC) en las Delegaciones Estatales del CONAFE. a) Manuales 7. Manual de operación del programa de Educación Comunitaria FASE II. 8. Manual de operación del proyecto para la reducción de la desigualdad de las oportunidades educativas. 9. Manual de procedimientos de la Dirección de Educación Comunitaria. 10. Manual de procedimientos del programa para Becas Acércate a tu Escuela. b) Procedimientos 11. Procedimiento para la entrega de apoyos económicos a los prestadores del servicio social educativo, beneficiarios del Sistema de Estudios a Docentes (SED) y Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR) en Delegaciones Estatales. 12. Procedimiento para la entrega de apoyos económicos a los prestadores del servicio social y beneficiarios del Sistema de Estudios a Docentes (SED) en Oficinas Centrales. 13. Procedimiento para la integración del informe nacional de deserción de docentes en servicio y de los beneficiarios del Sistema de Estudios a Docentes (SED). c) Planes 14. Planes estatales de promoción de entornos seguros para las Figuras Educativas. El 30 de agosto se realizó el 2da Sesión Extraordinaria del COMERI, en la que se dictaminó favorable y aprobaron los Lineamientos Generales del Sistema de Formación en la Práctica Educativa Comunitaria, y en consecuencia; la abrogación y eliminación de los Lineamientos Generales de Figuras Educativas en Servicio (FES), los Lineamientos Generales para la Promoción y Captación de Aspirantes a Líder para la Educación Comunitaria, y los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, en la Normateca Interna del CONAFE y en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El 5 de Julio del presente año se realizó el Segunda Sesión Ordinaria del COMERI, en la que se dictaminó favorable y aprobaron 2 normas para su actualización, 1 para su emisión y 14 lineamientos de eliminación en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF, así como en la Normateca Interna del CONAFE. En esta sesión y para agilización de las normas que ya no operan en el CONAFE, se realizó un diagnóstico que concentraba la información del nombre de la norma, tipo de norma, área a la que corresponde y su justificación para la abrogación y/o eliminación. Este agiliza el proceso para el cumplimiento de los objetivos del CONAFE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de fecha 20 de julio del año en curso, se dictaminó favorable el proyecto de Estatuto Orgánico. Posterior se presentó en la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno (Apartado VIII.5) el Proyecto del Estatuto Orgánico, donde se dictaminó y aprobó de manera favorable. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación(DOF) el AVISO mediante el cual se informa de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		publicación del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo el 16 de agosto del presente año. Se comenzó con la alineación al Proyecto del Manual de Organización con el Estatuto recién Publicado, el fin de este documento es la armonización con la nueva Ley General de Educación y define el quehacer y responsabilidades de las Coordinaciones Territoriales y el funcionamiento de las Unidades Administrativas. lo anterior permitirá la actualización de más procesos que agilicen la actualización de la normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se avanzó en el perfilamiento de las plazas de carácter Eventual de personal de mando y operativo, el cual fue autorizado por la SHCP mediante Oficio No. 315-A.-122, de fecha 13 de abril de 2022., solicitando el apoyo de la SEP para cumplir con este proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de fecha 20 de julio del año en curso, se dictaminó favorable el proyecto de Estatuto Orgánico. Posterior se presentó en la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno (Apartado VIII.5) el Proyecto del Estatuto Orgánico, donde se dictaminó y aprobó de manera favorable. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación(DOF) el AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo el 16 de agosto del presente año. Se comenzó con la alineación al Proyecto del Manual de Organización con el Estatuto recién Publicado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informa que no se han presentado acuerdos de seguimiento en el COCODI, con relación al análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales. Durante la 3ª Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 25 de agosto 2022, se informó que el martes 16 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En este mes se enviará un oficio al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para solicitar los avalúos paramétricos de seis inmuebles que son patrimonio del Consejo Nacional de Fomento Educativo, con la finalidad de que remitan la cotización, ´para contar con la disponibilidad presupuestal para cubrir la erogación y tener la información para su registro en la contabilidad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se están realizando las gestiones para tener una reunión presencial con el personal del INDAABIN, para revisar la información que se encuentra registrada en el SIIPIST.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se cuenta con ningún inmueble propiedad del Consejo que este ocupado de manera irregular por particulares
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En estos momentos no se cuenta con ningún inmueble propiedad del Consejo que se encuentre con bajo nivel de aprovechamiento o que se encuentre desocupado, para poner a disposición del INDAABIN, ya que del levantamiento del censo de los inmuebles que se ocupan como oficinas y almacenes se tiene un total de 356 inmuebles de los cuales solo 42 son propiedad del Consejo y los demás están en calidad de Donación, Comodato, Arrendados y Préstamo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con las medidas de austeridad implementadas por esta nueva administración en 2019, las Coordinaciones Territoriales, se vieron en la necesidad de conseguir inmuebles en calidad de comodato o préstamo, debido a los recortes en la partida de arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección de Operación Territorial, mediante correo electrónico le informo a las Coordinaciones Territoriales, las consideraciones para el mantenimiento de los inmuebles para el caso de los inmuebles 2022 la estrategia de atención y para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 la estrategia de atención
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En este mes se enviará un oficio al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para solicitar los avalúos paramétricos de seis inmuebles que son patrimonio del Consejo Nacional de Fomento Educativo, con la finalidad de que remitan la cotización, ´para contar con la disponibilidad presupuestal para cubrir la erogación y tener la información para su registro en la contabilidad. Con la finalidad de poder proporcionar al COCODI el inventario actualizado, de los inmuebles, mismos que se encuentran asegurados y se está realizando un correcto uso y aprovechamiento de los inmuebles que son propiedad del CONAFE

Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el tercer trimestre se llevó a cabo el envío de correos electrónicos para sensibilizar a los servidores públicos de la entidad acerca del Sistema Nacional Anticorrupción: A) Acciones de la Secretaría Ejecutiva del SNA B) Conoce el SNA C) ¿Sabes que es el SNA? D) Todos podemos ser parte de la Política Anticorrupción
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se continúan estableciendo medidas preventivas y mecanismos que permitan una mejora en la gestión pública, reduciendo así las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por Órganos Fiscalizadores. Actualmente se tienen pendientes de solventar 5 observaciones, las cuales se encuentran en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Después de una nueva consulta al Sistema BESA, con fecha 27 de septiembre del presente año, contestó vía electrónica, que aún no se cuenta con fecha exacta para la interfaz entre ese y COMPRANET. Por lo que este Fideicomiso no ha reportado contratos en BESA, además de no contar con contrataciones superiores a 15,000,000 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre del año, se llevó a cabo la difusión de correos electrónicos, para promover y dar a conocer a las personas servidoras públicas de la Entidad el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: A) Todos podemos ser ciudadanos alertadores B) Recuerda que todos podemos ser ciudadanos alertadores
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Continuidad en cursos ofertados por la SFP a través del SICAVISP; CLAD; INAI e INMUJERES mediante sus respectivas plataformas, para el cierre de este tercer trimestre se consideró un total de 10 correos con la difusión de los diferentes cursos, mismos que se trabajan en conjunto con el Comité de Ética adicional a la capacidad continua que se nos exige por el INAI en materia de transparencia para aquellos funcionarios a cargo de las obligaciones de transparencia de la entidad y ahora con la indicada por INMUJERES. Se verifica la participación y la evidencia es la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	constancia emitida en las diversas plataformas, del cual se agrega el listado correspondiente de aquellos cursos acreditados en el periodo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el transcurso del tercer trimestre del presente ejercicio, continuó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad, de las posibles faltas administrativas en las que podemos incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones a las que nos podemos hacer acreedores, establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Difusión de información relevante en materia de responsabilidades administrativas y las sanciones aplicables tales como conflictos de interés, anticorrupción, entre otros, los mecanismos de denuncia y orientación, así como artículos relevantes de la LGRA mismos que se refuerzan por parte del Comité de Ética. En total 20 correos electrónicos difundidos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se informa que durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se continuó impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, la difusión y conocimiento a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, de los PRINCIPIOS y las DIRECTRICES, establecidas en el ARTÍCULO 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que durante el tercer trimestre del año 2022, se continua impulsando por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, que las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han acreditado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de conocer los elementos fundamentales del conflicto de interés, y conocer las herramientas para gestionarlos de forma adecuada.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se reporta que en el tercer trimestre (julio-septiembre) de 2022, el Comité de Ética del CONOCER no recibió solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o Conflictos de Intereses", que se incorporó oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se realizó la difusión vía correo electrónico por medio del Comité de Ética del CONOCER de materiales referentes al conocimiento y sensibilización sobre la prevención de los conflictos de interés, a efecto que las personas servidoras públicas de la Entidad, los conozcan y puedan solicitar asesoría o consulta para gestionarlos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Derivado del informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, se establece que en el periodo reportado se atendieron 2 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad, no teniendo expedientes en proceso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En referencia al informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2022, se establece que en el periodo reportado se atendió 1 denuncia, y se recibieron 2 las cuales se encuentran en proceso de investigación.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo reportado se remitió 1 expediente a la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En atención a la disposiciones instruidas, en el rubro de servicios personales, no se continuó con la contratación de los seguros de separación y de gastos médicos del personal; Asimismo, bajo criterios de racionalidad y eficiencia , se redujo al mínimo indispensable el suministro de bienes y la contratación de servicios, manteniendo la operación de la entidad, sin afectar las metas institucionales; en apego a: Medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8,10,11,12,14,15,16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Medidas en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021. Medidas conforme a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Del ejercicio del Gasto Público Federal.- De Austeridad y Disciplina Presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se informa que los ahorros obtenidos durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, fueron reasignados para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas del CONOCER, con la finalidad de alcanzar el logro de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Matriz MGP 3 1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros): N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 50% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos: N/A interoperabilidad, con 70% de avance, sin reducción de costos. 3. Servicios en la Nube: N/A interoperabilidad, con 70% de avance, sin reducción de costos. 4. Servicios de capacitación: N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 50% de avance, sin reducción de costos. 5. Servicios de Internet: N/A interoperabilidad, con 70% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6: N/A interoperabilidad, con 50% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		7. Redes: N/A interoperabilidad, con 50% de avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información: N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 50% de avance, sin reducción de costos. 9. Correo Electrónico: N/A interoperabilidad, con 70% de avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado: N/A interoperabilidad, con 70% de avance, sin reducción de costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): N/A interoperabilidad, con 70% de avance, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos: N/A interoperabilidad, con 30% de avance, sin reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina: N/A interoperabilidad, con 50% de avance, sin reducción de costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción): N/A interoperabilidad, con 70% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz MGP 4 PARTE I 1. Citas: telefónico, videoconferencia, correo electrónico, con 70% de avance, en uso. 2. Alta y gestión de usuarios: correo electrónico, con 70% de avance, en uso. 3. Línea de captura: correo electrónico, con 70% de avance, en uso. 4. Pago en línea: en línea, con 70% de avance, en uso. 5. Recepción de documentos: correo electrónico, con 70% de avance, en uso. 6. Ingreso de trámites: sistema de información, con 70% de avance, en uso. 7. Gestión de trámites: sistema de información, con 70% de avance, en uso. 8. Notificación electrónica: sistema de información, con 70% de avance, en uso. 9. Resolución de trámites: sistema de información, con 70% de avance, en uso. 10. Atención a inconformidades: correo electrónico y mesa de servicio, con 70% de avance, en uso. 11. Expediente digital: iniciativa para implementar un sistema de información por medio de una donación 12. Archivo digital: iniciativa para implementar un sistema de información por medio de una donación. 13. Soporte y Atención: telefónico, videoconferencia, correo electrónico, mesa de servicio, con 70% de avance, en uso. 14. Encuesta de satisfacción: en línea, con 70% de avance, en uso. Matriz MGP 4 PARTE II Interinstitucional (entre entes públicos o al interior: (no interoperabilidad); no utiliza WEB services de otras dependencias o entidades; sí se utiliza línea de captura; no se utiliza motor de pagos; N/A integración de servicios; si cuenta con mecanismos de autenticación: RFC y CURP; otras acciones de digitalización interinstitucional, emisión de certificados digitales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	En el tercer trimestre del ejercicio 2022, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del CONOCER, en la que se presentó el seguimiento que se le ha dado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incorporando los informes correspondientes, en los incisos: 5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 29 de noviembre de 2021. Indicar las acciones implementadas y el correspondiente valor monetario de los ahorros obtenidos por capítulo de gasto y rubros específicos; y 5.5.5 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con fundamento en el artículo 26 fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, al numeral 18 del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (MSASM), se remitió el avance de las actividades correspondientes a los Documentos de Trabajo elaborados para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) seleccionados en el MSASM 2021-2022 a la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la tercera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y Certificación en Competencias Laborales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) de 2022 se reportan las siguientes acciones: A) Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo. Acción realizada: Se realizaron 10 procedimientos los cuales se incorporaron en Compranet, con lo cual se establece el 100% de contrataciones de forma electrónica. B) Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados. Acción realizada: Se continúa en espera de usuario y contraseña. C) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Acción realizada: Sin modificaciones de altas y bajas de usuarios en Compranet. D) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Acción realizada: De las pendientes (23) se solventaron 10, nuevas 29. E) Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP. Acción realizada: Cargado el 2 de marzo de 2022. En el TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) de 2022 se reportan las siguientes acciones: A) Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo. Acción realizada: Se realizaron 10 procedimientos los cuales se incorporaron en Compranet, con lo cual se establece el 100% de contrataciones de forma electrónica. B) Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados. Acción realizada: Se continúa en espera de usuario y contraseña. C) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Acción realizada: Sin modificaciones de altas y bajas de usuarios en Compranet. D) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Acción realizada: De las pendientes (23) se solventaron 10, nuevas 29.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		E) Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP. Acción realizada: Cargado el 2 de marzo de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) de 2022 se reporta la siguiente información: a) El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal. Acción realizada: Al cierre del trimestre, sin modificación al PAAAS. b) Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Acción realizada: 1 (una) contratación consolidada (servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional). c) Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Acción realizada: No hubo participación, todo el procedimiento lo realizó SEP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Continuidad en la difusión de infografías por parte del Comité de Ética a través del Subcomité de Capacitación, principalmente en temas de nueva ética públicas tales como videos, Código de Conducta, a la par del programa general del área de RRHH. Durante este tercer trimestre fueron notificados 9 correos electrónicos en total.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Difusión de infografías por parte del Comité de Ética a través del Subcomité de Capacitación, principalmente en temas de nueva ética y conflictos de interés. Durante este tercer trimestre fueron notificados 9 correos electrónicos en total. En cuanto al CEPCI y el número de acciones realizadas, se reporta lo siguiente: el CONOCER cuenta con su Comité de Ética debidamente conformado y se informa del seguimiento que se le ha dado durante el TERCER TRIMESTRE del actual ejercicio en los siguientes rubros: a) Si se mantuvo, o no, debidamente integrado. Respuesta: El Comité de Ética del CONOCER se encuentra debidamente integrado y realizando las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022; b) Cuántas sesiones celebró en el periodo reportado. Respuesta: En el periodo reportado el Comité de Ética del CONOCER celebró dos sesiones siendo las siguientes: la Tercera Sesión Ordinaria 2022 el día 26 de julio de 2022, y la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 el día 25 de agosto de 2022; c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT. Respuesta: Se desarrollaron las actividades comprometidas en el "Formulario de la relación de aspectos evaluables para los Comités de Ética del 3er trimestre de 2022", teniendo avances en las 7 actividades incorporadas al mismo; d) Si oportunamente, o no, incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación. Respuesta: Se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas. Se anexa evidencia documental de los incisos b y c.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Difusión de los diferentes cursos en temas de proigualdad así como de los cursos impartidos en la materia por parte del INMUJERES relacionadas con equidad; hostigamiento y acoso sexual; cultura de denuncia, en total se remitió un total de 15 correos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En este tercer trimestre no hubo muchas modificaciones dado que las 3 áreas hicieron avances únicamente para someter al COMERI para revisión pero aún no se les valida por parte de dicho Comité interno. En el caso de la COSU se avanzó con 3 procesos ante COMERI mismos que están aún pendientes de autorizar, de igual manera el OIC está validando esos cambios para su actualización final, continúan con 15 procesos en general para implementar mejoras. En cuanto a la CPyD, 11 procesos son los que vincularon a la medición de indicadores para recibir comentarios de las diferentes áreas y así someterlo al Comité Interno respectivo, hubo una modificación parcial y actualización de normas pero siguen en revisión para aprobación final. Finalmente, el área de Mercadeo no reportó avance alguno en relación con el trimestre anterior, esto para sus 2 procesos identificados los cuales impactarán en la actualización de Manuales, persiste el avance para someter aprobación final, sólo se adecuaron y/o actualizaron los planes de trabajo correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se reporta un avance en la COSU al someter varios manuales a aprobación del COMERI y del OIC, mismos que se encuentran en su etapa final de dicho proceso, siendo en total 3 de sus 15 procesos de mejora identificados; en cuanto a la CPyD ya realizó la medición de indicadores para su posterior validación y/o aprobación en 11 de un total de 12 procesos para mejora, y Mercadeo, aun no culmina trabajos para someter manual a COMERI por lo que se hicieron ajustes a planes de trabajo solamente del total de 2 procesos identificados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre de este tercer trimestre sólo se reportó una baja por renuncia expresa sin registrarse ninguna alta acorde al oficio número 307-A-0832 emitido el 26 de mayo 2022. En cuanto a la estructura no se reportan cambios dado el refrendo de plazas validado el 16 de marzo 2022. En cuanto al resto, del análisis de plazas y perfiles, desde el inicio del segundo semestre del año (jul-sep) se ha trabajado de manera conjunta con las diferentes áreas, identificándose aquellos perfiles que presentan alguna duplicidad y que ya se han realizado los ajustes pertinentes, no obstante dado el cierre de movimientos para el 2022 por el actual refrendo, estos cambios se validarán a partir del 2023 ante las autoridades competentes. Aún falta el reporte de 3 áreas para cumplir este propósito.

Fondo de Cultura Económica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Uno de los mecanismos de participación ciudadana que gestiona el Fondo de Cultura Económica (FCE) es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma. En el tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo dos reuniones, a través de las cuales se fortalecieron los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados. Por otra parte, a través de los programas, "Desde el Fondo" y "Leer, una hora inesperada", y el programa especial "Pasión por la lectura de verano" transmitidos mediante plataformas digitales y por tv abierta, se mantuvo contacto directo con los lectores, alcanzando un total de 141,806 vistas. En tal sentido los programas constituyen una plataforma de observancia ciudadana, donde nuestro director y diversos miembros del Fondo de Cultura Económica (FCE), comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades que se están llevando a cabo en la institución, los resultados de cada proyecto; las novedades que están siendo publicadas, atendiendo aportaciones, quejas y sugerencias presentadas en cada emisión. En los programas, constantemente se presentan acciones con sentido social, llevadas a cabo por el equipo del FCE, entre las que destacan los tendidos y remates de libros, que buscan llevar la lectura a la mayor cantidad de población posible, a precios asequibles. Además, las charlas que llevan a cabo autores y colaboradores del FCE en puntos remotos tanto de la ciudad como del interior del país, buscan disminuir la segregación histórica que han tenido las poblaciones marginadas en temas de cultura. Por lo anterior, con cada una de estas acciones además de promoverse la lectura, se invita a la ciudadanía a ser parte de la comunidad del FCE y a formar una República de Lectores, mediante su participación activa en los canales que tenemos permanentemente abiertos para su contacto.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño institucional (COCODI) el Fondo de Cultura Económica informó el comportamiento presupuestal y su impacto en las metas comprometidas al cierre del primer semestre. Asimismo, reportó el cumplimiento del acuerdo 01.02.2022 con las gestiones realizadas para obtener la ampliación solicitada por 160 millones de pesos, indispensable para el cumplimiento de las metas y objetivos de 2022. Asimismo, el COCODI adoptó los acuerdos 01.03.2022 y 02.03.2022, el primero en el sentido de continuar con las gestiones necesarias para obtener la ampliación solicitada y el segundo para que se autorice el incremento del monto de partidas restringidas que son sustantivas para la gestión institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre esta entidad no identificó nuevos riesgos y sus acciones de control limitaron la materialización de los ya identificados en la Matriz. Asimismo, las áreas responsables de las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos atendieron sus compromisos y reforzando el ambiente de control.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Fondo de Cultura Económica durante el segundo trimestre de 2022 enfrento dos auditorías: 1. Auditoría número cinco del OIC realizada a la Subgerencia de Capital Humano la cual resultó con una observación (Inconsistencia en los resultados definitivos presentados por la entidad correspondiente a la evaluación del personal de mando para el ejercicio fiscal 2020). 2. Auditoría número siete de seguimiento a los hallazgos del despacho García Hidalgo Velázquez González y Asociados (No existe evidencia documental de que los proveedores contratados por servicios especializados manifestaran si son sujetos a las obligaciones en materia de subcontratación de conformidad con la ley del Seguro Social, ni del cumplimiento de obligaciones periódicas requeridas por la misma ley durante el ejercicio 2021).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el mes de julio se difundieron vía correo electrónico los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En materia de capacitación, durante el tercer trimestre, una persona participó en el curso: "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	-Se difundió al interior del Fondo de Cultura Económica, la Política Interna de Protección de Datos Personales, para empezar la implementación de las acciones en Protección de Datos Personales al interior del Organismo. -Se implementó un Programa de Capacitación en Materia de Datos Personales para los servidores públicos del Fondo de Cultura Económica, cuyas capacitaciones se verán reflejadas a los Servidores Públicos del Fondo de Cultura Económica, en el último trimestre del presente año. -De manera mensual, se actualizó el sub apartado "Denuncias por incumplimiento en obligaciones de transparencia", en el apartado de transparencia del portal institucional del FCE, en donde se plasma la información referente a las denuncias que ha recibido el Fondo de Cultura Económica con motivo de incumplimiento en obligaciones de transparencia. -Se asistió regularmente a las "Mesas de Acompañamiento Permanente" impartidas por la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		donde se atendieron diversos temas, como Información relevante respecto de clasificación y desclasificación de la información, Información relevante sobre la verificación en la dimensión de capacidades institucionales de las unidades de transparencia, Información relevante respecto de criterios emitidos por el Pleno del INAI, entre otros.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de agosto se difundió vía correo electrónico un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a que las personas servidoras públicas deben ejercer sus atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de agosto se difundió vía correo electrónico un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a que las personas servidoras públicas están obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de agosto se difundió un material propio sobre los principios que rigen la actuación de los servidores públicos; asimismo, se difundió vía correo electrónico un material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativo a que las personas servidoras públicas debemos evitar asociarnos para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el tercer trimestre, se enviaron vía correo electrónico tres invitaciones (dos invitaciones dirigidas a todo el personal y una invitación personalizada) para participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), promovidos por la Unidad de Ética de la SFP, con la participación de cinco personas. Asimismo, se incorporó en los apartados correspondientes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) las evidencias de las acciones de capacitación realizadas, así como el formulario con los datos estadísticos de las personas capacitadas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética del Fondo de Cultura Económica no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses; sin embargo, se incorporó en el apartado de "documentos" del SSECCOE el formulario establecido, con el dato "No se recibió alguna en el tercer trimestre reportado".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el mes de agosto se difundió por medio de correo electrónico la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés y en el mes de septiembre una infografía sobre el semáforo de los conflictos de interés. Asimismo, se cargaron en el apartado de "documentos" del SSECCOE las evidencias de las acciones de difusión realizadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre, la Subgerencia de Administración de Capital Humano recibió por parte del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica, tres requerimientos de información de diverso personal de esta institución, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Debido a que en el primer semestre se agotó el presupuesto de recursos fiscales asignado para gasto de operación, y manteniendo la aplicación del ambiente controlado con base en la captación de recursos propios, el Fondo de Cultura Económica realizó las gestiones necesarias para contar con la autorización para ejercer la disponibilidad financiera por 23.6 millones de pesos (cifra que corresponde con lo registrado al cierre de la Cuenta Pública 2021), en razón de que no obtuvo la ampliación líquida solicitada por 160 millones de pesos. Como parte de las medidas para la administración eficaz y eficiente del presupuesto autorizado, se integró el estado presupuestal de cada área ejecutora del gasto; se determinó el comportamiento programático presupuestal al cierre del trimestre; y se integraron los reportes de ingresos y egresos con la finalidad de sostener reuniones con las áreas para que actualizaran su presión de gasto para el cierre del ejercicio 2022. Por otra parte, se optimizó el uso de los bienes otorgados al personal de la institución mediante el análisis de cada solicitud y/o pedido a efecto de dotar de manera racional los bienes y/o servicios solicitados por cada área, como son el servicio de fotocopiado y papelería. Para reducir y/o controlar los gastos en la partida de productos alimenticios, la institución únicamente ha contratado mediante contrato abierto el suministro de agua para consumo humano en beneficio del personal de la Institución. En el apartado de arrendamiento vehicular se han arrendado el mínimo de automóviles necesarios para el funcionamiento de la Institución a comparación de 2019. Para el caso de combustible se han establecido rutas y horarios a efecto de utilizar óptimamente los vehículos y por ende consumir la menor cantidad del recurso posible. Además de que dicha contratación se realizó mediante consolidación con PEMEX. En materia de Energía eléctrica se ha evitado tener alumbrados los espacios que ya no cuentan con personal, con la finalidad de ahorrar energía. En el caso de agua potable la institución se encuentra autorizada por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para auto determinar su consumo de agua lo cual provoca ahorros para la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Debido a que en el primer semestre se agotó el presupuesto de recursos fiscales asignado para gasto de operación, se mantuvo la aplicación del ambiente controlado con base en la captación de recursos propios. Asimismo, se identificaron y destinaron a las necesidades sustantivas los ahorros que informaron las coordinaciones de Tecnología y Vinculación Internacional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por otra parte, con la adhesión a la licitación pública nacional electrónica número LA-006000933-E9-2021 para el "Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2022", la bonificación se incrementó del 2.05% al 2.10% y representara un ahorro del 2.44% respecto al ejercicio 2021; al cierre del tercer trimestre de 2022 el importe ahorrado es de $2,055.96 pesos el cual será destinado a cubrir necesidades de recursos en la partida de Prestaciones por Contrato Colectivo de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Transición IPV6: Se continúan los trámites de solicitud de direcciones IPV6 ante el Organismo IAR México, N/A interoperabilidad, con un avance de 60% y reducción de costos. Seguridad de la Información: Se da continuidad a la contratación de servicio de red de seguridad perimetral y sistemas de control de acceso, N/A interoperabilidad, con 70% de avance y reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc.): Se continua con ampliación de servicios para reforzar los programas de promoción a la lectura y salas de lectura, N/A interoperabilidad, con 50% de avance y reducción de costos. Sistema de nómina: Se elaboraron estudios de mercado y anexos técnicos para la realización de los procesos de migración de versión y mejoras tecnológicas, N/A interoperabilidad, con un avance de 70%. Productos de Licenciamiento: Se realizaron los trámites para la renovación del Software de Edición y diseño de la Gerencia de Editorial, licenciamiento indispensable para la producción de libros y portadas N/A interoperabilidad, con un avance de 80%. Cómputo personal y periféricos: Se iniciaron los trámites para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos PC y Mac, N/A interoperabilidad, con un avance de 80% y con una reducción de arrendamientos de equipos de $4,192,000.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1) El FCE no cuenta con trámites de digitalización a la población. 2) Hay acciones de digitalización interinstitucional: ° Implementación de las disposiciones legales de facturación electrónica 4. ° Mejora de las herramientas tecnológicas para la toma de inventario para la red de librerías del FCE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se participó en la segunda sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria donde se les recomendó que coordinen en sus esfuerzos para que los manuales inscritos en el PTCI también formen parte del programa anual de trabajo de COMERI y se concluyan las acciones a más tardar el 30 de octubre. En atención a los diversos DGPYRF.-10.1/2747 y 3955/2022 se actualizó la solicitud de ampliación de acuerdo con lo requerido en cada caso. La gestión se encuentra en proceso de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo indica el Oficio DGPYRF.-10.1/3760/2022. Asimismo, en la tercera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se informó el seguimiento de esta situación crítica, derivado de lo cual se adoptó el Acuerdo 02.03.2022 en el sentido de Continuar con las gestiones para obtener la autorización de la SHCP para incrementar el monto de las partidas restringidas, cuyo gasto es indispensable para el cumplimiento del objeto encomendado a la institución, así como de programas y proyectos relacionados con la Estrategia Nacional de Lectura. En cuanto a las acciones para aplicar las medidas de austeridad, estás se aplicaron a las partidas siguientes: Materiales y útiles de oficina: Se ha racionalizado la dotación de papelería necesaria para el personal; el monto mínimo asignado es $1,424,192.09 y el máximo $ $2,523,002.39,partida 21101. Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios Administrativos: Adhesión a la licitación consolidada de servicio de combustible, el monto mínimo asignado es $780,000.00 y máximo $1,950,000.00,partida 26103. Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos: Adhesión a la licitación consolidada plurianual 2019-2022 del servicio de arrendamiento vehicular, el monto mínimo asignado es $ $4,627,249.29 y máximo $11,568,228.79,partida 32503. Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión: Adhesión a la licitación consolidada para el ejercicio 2022; El monto mínimo asignado es $ 5,026,675.06 y máximo $ 5,788,372.77,partida 15401. Asimismo, se aplicó a las partidas 22104 y 33602, relacionadas con el suministro de agua para consumo humano y el servicio de fotocopiado respectivamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado del Programa Anual de Evaluación de los Programas presupuestarios y Políticas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022 y en el marco de la elaboración de Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) se requisitó la información sobre Grupos Históricamente Discriminados, Coordinación Institucional y la Participación Social del programa presupuestario E016. Asimismo, en relación a la versión final de la FMyE se envió el posicionamiento institucional, el cual, dentro de las acciones de mejora consideró seguir reforzando las estrategias y programas establecidos, en cuanto al programa editorial, las actividades de promoción lectora y seguir haciendo uso de las diversas plataformas digitales, con objeto de promocionar y comercializar los libros y materiales educativos y culturales que produce el Fondo de Cultura Económica (FCE), de acuerdo con el presupuesto asignado. Respecto a los Mecanismos para los Aspectos Susceptibles de Mejora 2020-2021 del Programa Presupuestario E016, se coordinó con las áreas del FCE para la actualización del Diagnóstico, el cual se informó que se tiene un avance del 85% por ciento. Por otra parte, en relación al proceso de Planeación 2023, en particular a la etapa de elaboración de la Matriz para Indicadores para Resultados y la Metodología del Marco Lógico, se envió la Estructura Analítica del programa presupuestario E016 a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de Secretaría de Educación Pública, esto considerando que los árboles de problemas y objetivos no tuvieron cambios en este ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en su tercera sesión ordinaria, el análisis del avance de las metas del programa presupuestario E016 al primer semestre 2022 con respecto a la meta anual. En relación con los indicadores editoriales: -Los títulos publicados y títulos entregados al almacén alcanzaron 43 y 44%, respectivamente. -Las novedades enviadas a imprenta lograron el 31% de lo proyectado en la meta anual. -Se contrataron 42 de las 100 programadas, lo que representa un avance del 42%. -Las obras evaluadas alcanzaron 44%, ya que, de las 500 obras programadas anualmente, se evaluaron 220. El resultado se debe a que las condiciones sanitarias han mejorado, sin embargo, aún no se restablecen en su totalidad las actividades presenciales. Por lo que se refiere a los indicadores comerciales y de promoción: -La distribución y venta de libros presentan un avance del 46 y 45%, respectivamente. -La participación en ferias y los espacios habilitados lograron un avance del 108 y 380% en cada caso. Esto debido a que, sumado a los eventos virtuales, se han realizado más actividades de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presencial. -Los indicadores de promoción comercial, campañas de difusión, así como los programas de fomento y promoción de la lectura tienen un avance de 50 por ciento.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Fondo de Cultura Económica cuenta con un riesgo susceptible de corrupción, denominado "Transparencia Inadecuada sobre la actividad comercial del Fondo de Cultura Económica". Por lo que, como parte de las acciones de control, se llevaron a cabo 13 transmisiones del programa "Desde el fondo", tres transmisiones de "Pasión por la Lectura de Verano, y 13 transmisiones de "Leer, una hora inesperada". A través de estas transmisiones se informó sobre las actividades que se están llevando a cabo, las acciones y los resultados de cada proyecto, así como las novedades que están siendo publicadas. Este mecanismo también permite la interacción del público en general, en México y en el extranjero, lo que contribuye para atender sus inquietudes y requerimientos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Uno de los mecanismos de participación ciudadana que gestiona el Fondo de Cultura Económica (FCE) es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma. En el tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo dos reuniones, a través de las cuales se fortalecieron los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados. Por otra parte, a través de los programas, "Desde el Fondo" y "Leer, una hora inesperada", y el programa especial "Pasión por la lectura de verano" transmitidos mediante plataformas digitales y por tv abierta, se mantuvo contacto directo con los lectores, alcanzando un total de 141,806 vistas. En tal sentido los programas constituyen una plataforma de observancia ciudadana, donde nuestro director y diversos miembros del Fondo de Cultura Económica (FCE), comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades que se están llevando a cabo en la institución, los resultados de cada proyecto; las novedades que están siendo publicadas, atendiendo aportaciones, quejas y sugerencias presentadas en cada emisión. En los programas, constantemente se presentan acciones con sentido social, llevadas a cabo por el equipo del FCE, entre las que destacan los tendidos y remates de libros, que buscan llevar la lectura a la mayor cantidad de población posible, a precios asequibles. Además, las charlas que llevan a cabo autores y colaboradores del FCE en puntos remotos tanto de la ciudad como del interior del país, buscan disminuir la segregación histórica que han tenido las poblaciones marginadas en temas de cultura. Por lo anterior, con cada una de estas acciones además de promoverse la lectura, se invita a la ciudadanía a ser parte de la comunidad del FCE y a formar una República de Lectores, mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		su participación activa en los canales que tenemos permanentemente abiertos para su contacto.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° La totalidad de los procedimientos de contrataciones públicas se realizaron de manera electrónica. ° Se registraron el 100% de los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet. Respecto a la generación y formalización de los contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, el Fondo de Cultura Económica llevó a cabo las gestiones necesarias para implementar el proceso correspondiente, reportando que a la conclusión del ejercicio fiscal se dieron de alta el 100% de los proveedores adjudicados y se inició la carga de los contratos respectivos para su formalización. ° Al momento del presente reporte se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet. ° Durante el tercer trimestre, el FCE no presentó incidencias en el módulo de incidencias de CompraNet. ° Se llevaron a cabo las actualizaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en tiempo y forma (julio, agosto y septiembre).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	De manera mensual se llevaron a cabo las cargas y actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, el Fondo de Cultura Económica se incorporó a los siguientes procedimientos de contratación consolidada: - Aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. - Adquisición sectorizada de vestuario y uniformes para los ramos administrativos 11 educación pública, 25 autoridad educativa federal en la Ciudad de México y 36 seguridad y protección ciudadana para el ejercicio fiscal 2022. - Adquisición sectorizada de calzado y equipo de protección personal para los ramos administrativos 11 educación pública, 25 autoridad educativa federal en la Ciudad de México y 36 seguridad y protección ciudadana para el ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continua con el apoyo técnico con equipo, redes virtuales (VPN), acceso a sistemas de videoconferencias, firma electrónica y soporte técnico remoto al personal del FCE para realizar actividades de Trabajo en casa (Homeoffice).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron al menos 14 acciones de difusión sobre el valor de cooperación, y los principios de legalidad y transparencia; el procedimiento para recibir y atender quejas o denuncias; el prontuario para el uso del lenguaje incluyente y no sexista; una liga de video sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal (APF); el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción en el FCE y las obligaciones y atribuciones del Comité de Ética del FCE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El FCE sí cuenta con un Comité de Ética (CE), mismo que se mantuvo debidamente integrado, ya que, aunque causó baja el miembro suplente de nivel Jefatura, se cuenta con el propietario. Asimismo, se está llevando a cabo el proceso de renovación de dicho Comité a fin de que en el cuarto trimestre quede renovado. b) El CE no celebró sesiones en el tercer trimestre. c) Se realizaron las siete actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, para el tercer trimestre. d) Se incorporaron oportunamente en el SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas en el tercer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El 30 de agosto se envió vía correo electrónico, a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal el oficio SACH/198/2022 y el Anexo editable que se descargó de la liga electrónica establecida en los Compromisos de Bases de Colaboración, a fin de informar los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización, de los siguientes temas aplicables al Fondo de Cultura Económica: ingreso, capacitación y evaluación del desempeño.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 7 de julio de 2022, se envió al Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC, los formatos requisitados con la información de normas internas y procesos esenciales, de conformidad con el documento que refiere a las "Acciones para el registro y seguimiento del Programa de trabajo de simplificación de normas internas y procesos esenciales 2022". Procesos esenciales programados para simplificación en el año: 19. Procesos esenciales de la institución: 97. Número de procesos revisados en el periodo: 1 Normas internas programadas para mejora: 8. Por otra parte, derivado de la revisión al marco normativo vigente se llevó a cabo la revisión de los siguientes documentos normativos: Manual de Organización General del FCE, Manual de Políticas y Procedimientos de la Subgerencia de Finanzas y del Código de Conducta del Personal del Fondo de Cultura Económica, conforme a la petición realizada por el Departamento de Atracción y Desarrollo de Talento. Por lo anterior, el 27 de septiembre se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna 2022, en la cual dicho órgano dictaminó de manera favorable los documentos normativos mencionados. Actualmente contamos con un total de 24 normas registradas en el Sistema Administración de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En 29 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), en la cual participa el Órgano Interno de Control del FCE; en dicha sesión, dictaminó favorablemente las modificaciones de los siguientes documentos, las cuales contemplan las siguientes mejoras:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a) Manual de Organización General: actualización del marco normativo. b) Manual de políticas y procedimientos de la Subgerencia de Finanzas, en particular del Procedimiento para la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables; Políticas para adecuaciones presupuestarias en el Fondo de Cultura Económica; y Políticas de ingresos: mejora en la ejecución de actividades, asignación de responsabilidades y comunicación con procesos. c) Código de Conducta del Personal del Fondo de Cultura Económica: alineación con el marco normativo vigente. Lo anterior, de conformidad con las Cédulas de validación y Justificaciones Regulatorias correspondientes. Con relación a los procesos esenciales incluidos en las normas internas programadas en el "Programa de trabajo para la actualización y aprobación de disposiciones internas 2022", se tiene considerado para revisión y, en su caso, actualización 19 procesos, los cuales se están trabajando junto con las áreas responsables, concluyendo en el tercer trimestre, la actualización de un procedimiento. Las acciones de mejora realizadas a los procesos en el periodo que se reporta son: mejora en la ejecución de actividades, asignación de responsabilidades y comunicación con procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se cuenta con el Programa de trabajo para la actualización y aprobación de disposiciones internas 2022; de acuerdo con éste se realiza el análisis de los procedimientos contenidos en los Manuales de Políticas y Procedimientos programados; dicho programa, compuesto por 3 normas sustantivas y 4 administrativas, fue aprobado en la primera sesión ordinaria del COMERI. De acuerdo con este programa y durante el tercer trimestre, se ha concluido la actualización de dos normas internas a saber: a) Manual de políticas y procedimientos de la Subgerencia de Finanzas. b) Código de Conducta del Personal del Fondo de Cultura Económica. Asimismo, se concluyó la actualización de un documento normativo interno no programado: c) Manual de Organización General. Al tercer trimestre, se tiene un avance del 57% del Programa de trabajo para la actualización y aprobación de disposiciones internas 2022". En cuanto a la incorporación de tecnologías de la información, se elaboración las bases de los anexos técnicos para la contratación del Software de Nómina y recursos Humanos, estudios de factibilidad y trámites ante la Unidad de Gobierno Digital.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En julio se envió a la Cámara de Diputados y a la SEP el reporte de las contrataciones por honorarios realizadas por el Fondo de Cultura Económica, con la finalidad de informar el presupuesto ejercido al segundo trimestre del año 2022. En mayo, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría De Educación Pública la gestión ante la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, para registrar las plazas eventuales del Fondo de Cultura Económica, correspondientes al ejercicio 2022, en el sistema RHNET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En atención al oficio SRCI/UPRH/DGOR/0779/2022, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública dio respuesta a la manifestación enviada vía correo electrónico, relativa a que el Manual General de Organización del Fondo de Cultura Económica se encuentra actualizado; se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización General, para incorporar el apartado de "estructura orgánica" solicitado por dicha secretaría; misma que dictaminó favorable el COMERI en su primera sesión extraordinaria del 29 de septiembre del año en curso, la cual consistió en lo siguiente: Se agregó la estructura orgánica en el apartado 6, para quedar de la siguiente manera: 6. Estructura orgánica y Descripción de puestos; dicha estructura consiste en el listado de los 79 puestos de mando autorizados. Asimismo, se aprovechó la actualización para modificar los siguientes apartados: 4. Marco normativo: Modificación de normatividad relacionada al Código de ética y de conducta. 7. Organigrama general: Actualización de vigencia y niveles. 8.Código de ética de la Administración Pública Federal y Código de conducta del personal del Fondo de Cultura Económica: Modificación de contenido de conformidad con las últimas actualizaciones de estos documentos, 8 de febrero de 2022 y 24 de junio de 2022, respectivamente. Por lo expuesto anteriormente, se informa que al tercer trimestre, el Manual de Organización se encuentra actualizado conforme a los criterios referidos en las bases de colaboración del PNCCIMGP; únicamente está pendiente que se someta para aprobación del Órgano de Gobierno en su próxima sesión; y posteriormente se remitirá a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal el "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se identificó que la estructura orgánica no es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales. Si bien, en este periodo se realizó, con la Gerencia Comercial, el análisis de su estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, ésta no se ha propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional, ya que no ha concluido dicho análisis, el cual se presentará de manera integral, con el resto de las áreas del FCE.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se envió quincenalmente la información sobre la ocupación de puestos (básica y bajas) conforme al calendario y criterios establecidos por la Secretaria de la Función Pública, a través del sistema RUSP; 6 reportes durante el tercer trimestre de 2022; la información fue correcta, completa y oportuna de acuerdo a los acuses que emitió el sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó al Comité de Control y desempeño Institucional el inventario actualizado de los nueve inmuebles con los que cuenta el Fondo de Cultura Económica, esto para su Tercera sesión Ordinaria, celebrada el pasado 7 de septiembre del presente año. Dicho inventario cuenta con la información referente a sus diferentes usos y usuarios, el monto registrado contablemente, el catastro de cada inmueble, y el aseguramiento.

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Los temas referentes a promover y fortalecer la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, son aplicables en su generalidad, sin embargo, no tenemos encomendado un Programa Público de manera directa, ya que IEPSA únicamente funge como coadyuvante en la difusión de Programa Educativos y Culturales. No obstante lo anterior, como Empresa de Participación estatal mayoritaria, transparenta su actuar como entidad de la Administración Pública Federal, a través de cada uno de los informes que son de acceso público y que se difunden en su página institucional, aunado a lo anterior de manera específica y dentro de las obligaciones de transparencia se cuenta con un apartado de "Mecanismos de participación Ciudadana" a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que se actualiza de manera permanente en términos de las disposiciones aplicables.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De abril a junio 2022 se tomará un acuerdo en la próxima Sesión de COCODI relacionado con los programas presupuestarios E016 Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, culturales y Comerciales, Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo y el Programa O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; derivado de la variación por debajo del presupuesto programado del 9.8%, 66.9% y 15.9% en los programas E016, M001 y O001 respectivamente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	En el tercer trimestre, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y no se presentaron comentarios respecto a riesgos adicionales a los determinados en el año 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En ese sentido, en el trimestre no se presentaron riesgos de alto impacto adicionales ni tampoco riesgos de corrupción. Se continuó con la administración de riesgos reportados en la PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Auditoría Superior de la Federación, mediante oficio No. AESII/1983/2022 de fecha 12 de agosto del año en curso, informó el estado de trámite de las acciones emitidas con corte al 31 de julio 2022, en lo que respecta a los Pliegos de Observación en los cuales el estado de trámite se observa como "Con pronunciamiento Emitido". La Secretaría de la Función Pública a través de la Dirección de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión, coadyuva con esta Entidad con el propósito de revisar la documentación soporte y comprobatoria que posee IEPSA para acreditar la correcta actuación de la misma, sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación a través de la Dirección de Seguimiento B comunicó que los 2 pliegos que se revisaron en acompañamiento con la Secretaría de la Función Pública en las reuniones de trabajo concluyeron, que no es posible llevar a cabo la solventación de la irregularidad, por ello nuevamente se replantea la respuesta para lograr un mayor entendimiento y acorde a lo solicitado, se certifica nuevamente los documentos base de nuestros argumentos y elementos de prueba.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: 1 Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos : 100% Monto de los contratos en bitácora: $20'000,000.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.67% Monto de los contratos en bitácora: $43',746,257.61 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:2 Porcentaje: 0.67% Monto de los contratos: $43',746,257.61 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 0.34% Monto de los contratos: $20'000,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos:$____ Contratos entre entes Públicos Núm. de contratos:____ Porcentaje____% Monto de los contratos:$____ ° Saldo final:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos registrados en bitácora:3 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $63'746,257.61
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre 2022, el Comité de Ética a través de su Secretaria Técnica y mediante correo electrónico, difundió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción; se les invitó a utilizar la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública y a tomar el curso denominado "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" imparta la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de marzo del año en curso, se remitió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2022 de la Entidad, a efecto de dar cumplimiento al mismo, los servidores públicos continúan en constante capacitación, durante el tercer trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia cuenta con las siguientes constancias: 3 "Introducción a la Ley General de Archivos, 4 "Guía Instructiva para uso SIPOT"; 1 "Tratamiento de Datos Biométricos", cursos que fueron tomados en línea a través de la Plataforma CEVINAI, en el mes de julio. En lo que refiere a transparencia proactiva, la Unidad de Transparencia solicita a las Unidades Administrativas correspondientes la actualización de la información de manera trimestral, por lo que al periodo que se reporta se actualizó dicho rubro.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó una difusión el día 02 de agosto del 2022 donde se hizo de conocimiento a los Servidores Públicos de esta Entidad no impunidad 1 "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó una difusión el día 02 de agosto del 2022 donde se hizo de conocimiento a los Servidores Públicos de esta Entidad no impunidad 2 "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó una difusión el día 02 de agosto del 2022 donde se hizo de conocimiento a los Servidores Públicos de esta Entidad no impunidad 3 "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre 2022, el Comité de Ética, a través de correos electrónicos, le solicitó a las personas servidoras públicas de la Entidad, tomar cursos respecto de temas en materia de ética y prevención de conflictos de interés, entre los cursos a elegir se encuentran: "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "La integridad en el servicio público -Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal" y "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual" impartido por la Secretaría de la Función Pública; así como al Congreso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¨Desafíos del Combate Contra la Corrupción, impartido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, obteniendo un total de 7 constancias.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre 2022, el Comité de Ética a través de su Secretaria Técnica y mediante correo electrónico, difundió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, material referente al semáforo de los conflictos de interés provisto por la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Ética, así como material realizado por el propio Comité, invitando a dichas personas a actuar bajo principios éticos, reportando las evidencias oportunamente en el SSECCOE.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Gerencia de Operación Administración y Finanzas en todo momento ha racionalizado los montos estipulados en todos y cada uno de las partidas presupuestales, con el fin de obtener la mayor cantidad de productos y servicios contratados conforme a las necesidades de IEPSA y a su vez dar el objetivo de tener los mejores precios y el mayor ahorro en dicho presupuesto, así como a través de las contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Gerencia de Operación Administración y Finanzas ha destinado los ahorros obtenidos en la disponibilidad de IEPSA para las futuras compras y gastos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Licenciamiento exclusivo: Si, No, N/A, autonomía brindando soporte técnico, 100%, Si Centro de datos: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Servicio en la Nube: Si, No, N/A, Capacidad de comunicación, 100%, Si Capacitación: No, No, N/A, Autonomía técnica, 0%, SI Servicios de Internet: Si, No, N/A, Capacidad de comunicación, 100%, Si Transición a IPv6: No, No, N/A Autonomía técnica, 20%, SI Redes: SI, No, N/A, Capacidad de comunicación, 100%, Si Seguridad de la información: Si, No, N/A, Integridad de la información, 90%, Si Correo Electrónico: Si, No, N/A, Capacidad de comunicación y autonomía técnica, 100%, Si Impresión digitalización y fotocopiado: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Videoconferencias: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Computo Personal y periféricos: Si, No, N/A, Autonomía técnica, mejora en la ejecución de proceso, 100%, SI Sistema de control de gestión: Si, No, N/A, Autonomía técnica, mejora en la ejecución de proceso, 100%, SI Sistema de nómina: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 100%, SI Mesa de ayuda: Si, No, N/A, Autonomía técnica, 80%, SI
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1) IEPSA es una empresa por lo que no tiene interacción con la población, no obstante cabe mencionar que tiene una página habilitada para público general. 2) Esta Entidad tiene interacción con diversas entidades de gobierno ya que son Clientes de IEPSA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó análisis de resultados a la Matriz de Indicadores de Resultados que se presentan en el programa presupuestario E016, de los cinco indicadores reportados, en cuatro de ellos se cumplió al 100% con la meta programada al mes de junio, ellos fueron promedio de órdenes de trabajo generadas, porcentaje de pliegos impresos, promedio de la satisfacción al cliente y promedio de órdenes de trabajo sin reproceso y en lo que respecta al indicador variación en las ventas formalizadas se cumplió solo el 47.57% de la meta programada, lo cual será sometido a revisión y evaluación del cumplimiento en las sesiones de Junta de Gobierno y en las sesiones del COCODI. Lo que permitirá establecer las estrategias que permitan tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas, así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el tercer trimestre los Programas Presupuestarios con clave E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales presentó una variación del 9.8% por debajo del presupuesto programado ya que del presupuesto autorizado de $ 209,494,665.00 se ejercieron $ 188,909,431.00; por lo que respecta al Programa Presupuestal M016 Actividades de apoyo administrativo presentaron una variación por debajo del presupuesto programado en 66.9% presentando un presupuesto autorizado por un monto de $ 35,477,446.00, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a $ 11,744,284.3; por lo que respecta al programa presupuestal O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, presento una variación del 15.9%, ya que de los $ 2,575,588.00 de presupuesto programado se ejercieron solo $2,166,949.4 al cierre de este tercer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el mes de septiembre se realizó la actualización de los resguardos de activos de los diversos servidores públicos de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	IEPSA es una imprenta y a su vez una entidad paraestatal, dedicada a cubrir las necesidades de impresos del gobierno federal, necesidades que pueden variar de un ejercicio a otro o incluso dentro del mismo. Por tales razones, para lograr una óptima adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social de IEPSA, nos resulta complicado realizar procedimientos mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres proveedores, dado que en la mayoría de los casos los tiempos que nos dan las diferentes instancias son muy reducidos para la entrega de sus bienes, requiriendo el área de producción los insumos para los diferentes productos de forma inmediata, aunado al plan de austeridad que no nos permite tener stock en almacén. Porcentaje de los Instrumentos Jurídicos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 2.4184% Número de incidencias e inconsistencias atendidas y registradas como pendientes en el módulo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de incidencias de CompaNet: Atendidas: 250 Pendientes: 14 Fecha de Publicación anual del PAAASOP: 28 de enero de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Respecto de las compras consolidadas hacemos lo posible por adherirnos pero desafortunadamente no en todas las consolidaciones resulta conveniente para IEPSA toda vez que los anexos técnicos no se ajustan a nuestros requerimientos. El estatus de la carga inicial del PAAASOP: 28 de enero de 2022 Número de Acuerdos de consolidación firmados: 8 Participación en la elaboración de Especificaciones Técnicas de bienes y servicios: 8
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas Entidades, Proveedores, Clientes, para tratar temas en materia de logística, precios, costos y temas relevantes a cada área, en estas videoconferencias se priorizó el uso de herramientas de usos gratuito.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre 2022, el Comité de Ética difundió mediante correo electrónico, a todos las personas servidoras públicas de la Entidad la infografía proporcionadas por la UEPPCI sobre: principios y valores (Cooperación, Respeto, Conflictos de Intereses y Transparencia), Código de Ética y conflicto de interés, asimismo se difundieron materiales propios elaborados por el Comité tales como Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, Cooperación, Respeto, Conflictos de Intereses y Día Internacional por el Acceso Universal a la Información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre 2022, el Comité de Ética difundió mediante correo electrónico, a todos las personas servidoras públicas de la Entidad las infografías proporcionadas por la UEPPCI sobre: principios y valores (Cooperación, Respeto, Conflictos de Intereses y Transparencia), Código de Ética y conflicto de interés, asimismo se difundieron materiales propios elaborados por el Comité respecto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, Día Internacional por el Acceso Universal a la Información, Cooperación, Respeto y Conflicto de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el tercer trimestre del año 2022 no se presentó ninguna modificación de los 20 procesos esenciales que se tienen registrados. Respecto a las normas internas, se llevó a cabo la carga de 6 norma interna en el Sistema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración de Normas Internas, que fueron dictaminada por el Comité de Mejora Regulatoria Interna en sus Sesiones 2a. Ordinaria, 1a. y 2a. Extraordinarias del año 2022, que se cargaron en el SANI en el mes de septiembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se presentó ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna, la minuta de trabajo de las normas internas que serán mejoradas o eliminadas del inventario para el año 2022, estableciendo la mejora de 7 normas y la eliminación de 1 del Inventario en SANI. En forma acumulada, al tercer trimestre se han modificado 7 normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el Tercer Trimestre 2022, se tiene en el SANI un inventario total de 47 normas internas vigentes, así como 20 procesos esenciales registrados, los cuales se encuentran documentados y soportados con la normatividad interna. A través del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022, aprobado en el Comité de Mejora Regulatoria Interna, se actualizarán 7 normas y se dará de baja 1. El área responsable del proceso o norma interna realizará las modificaciones necesarias y determinará si se requiere incorporación de TIC´s, en cuyo caso solicitará apoyo de la Coordinación de Informática.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa a través del reporte Registro de servidores públicos con periodicidad quincenal los movimientos de personal, así como de manera mensual en el reporte del sistema integral de información los reportes de los sueldos pagados por la Entidad. En el segundo trimestre se autorizó el refrendo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Cada trimestre se informa a la SHCP el informe de prestaciones médiate el sistema informativo establecido.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble que ocupas las instalaciones de IEPSA es propio, y cuenta con su avaluó catastral vigente de fecha 20 de enero de 2022 En el tercer trimestre, no se realizó ningún trámite de justiprestación o dictamen valuatorios.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el tercer trimestre se llevó a cabo la revisión, validación y/o actualización de la información del Inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. La validación y firma de la información actualizada en el SIPIFP fue realizada por la Responsable Inmobiliario en el tercer trimestre, por lo que al periodo que se reporta toda la información del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inmueble se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La institución cuenta con sólo UN inmueble propio, cuya documentación se encuentra en orden, y registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Por lo tanto no cuenta con más inmuebles ocupados de manera irregular o que requieran regularización jurídica.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al periodo que se reporta la información del inmueble de la institución se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Adicionalmente se actualizó la información referente a la ubicación de los servidores públicos en el RUSP.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el periodo que se reporta, la institución no requirió ninguna consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	* Se contó con la participación de Comités de Contraloría Social en la emisión de los informes finales de contraloría social para la conclusión de 5 obras en los estados de México y Morelos. * Se impartieron 15 cursos de capacitación en línea para promocionar la participación social en los temas de conservación y mantenimiento de espacios educativos, contando con 15,104 participantes inscritos. * Se envió a 100 personas el manual "Cuidemos nuestra escuela" * Se realizó la validación y carga de documentos normativos para la promoción de la Contraloría Social al Sistema Informático de la Contraloría Social (SICS) en el Programa Nacional de Reconstrucción 2022. * Se realizó la carga de la información de los beneficios otorgados en el SICS .

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el segundo trimestre del presente ejercicio, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se presentaron los avances en el cumplimiento de las metas logradas al Segundo Trimestre, las cuales presentaron un avance adecuado, por lo que no hubo necesidad de establecer algún acuerdo que pudiera reportarse en atención a este compromiso. Se anexa oficio No. GPP/785/2022 mediante el cual se envió a la Coordinación Técnica la información correspondiente. Asimismo, con oficio No. CT/289/2022 se informó al Órgano Interno de Control del Avance de las metas objetivos del INIFED.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el marco del Proceso de Administración de Riesgos Institucionales previsto en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en específico, en lo relativo al seguimiento permanente que debe darse al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022), durante el Tercer Trimestre del año quedaron debidamente registrados en el Sistema de Información de Control Interno (SICOIN) las acciones reportadas por las áreas responsables de la atención de los riesgos inscritos en el PTAR realizadas durante el Segundo Trimestre, las cuales muestran un avance adecuado. Mediante oficio No. GPP/698/2022 el reporte generado de dicho registro fue remitido al Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED. Por otra parte, en este periodo se emitieron los oficios para solicitar las actividades realizadas durante el Tercer Trimestre del año para su registro en el SICOIN los primeros días del mes de octubre.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con fecha 13 de septiembre de 2022 la Subdirectora de Seguimiento "B.1.2" de la ASF, remitió correo electrónico en donde informa que el estatus de las recomendaciones es "Concluida sin Implementar", así mismo comunica la documentación complementaria que ese Órgano Fiscalizador requiere, para dar por solventada la recomendación. El INIFED se encuentra actualmente integrando la información que se requiere para su envió a la ASF, para la solventación de la recomendaciones que están pendientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Instituto tiene difundido mediante la Intranet institucional la Plataforma Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	Durante el Tercer Trimestre 2022, periodo que comprende del 1° de julio al 30 de septiembre del 2022 se han validado por la Gerencia del Sistema Nacional de Información del INIFED 910 levantamientos de datos técnicos de planteles educativos públicos, la base de datos de dichos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	levantamientos, queda a disposición para posibles requerimientos por parte de la instancia Coordinadora de la SEP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Tercer Trimestre del 2022, se impartió la capacitación en materia de "Clasificación de la Información" por medio del portal CEVINAI, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), teniendo como fecha límite para concluirla el día 29 de julio de 2022. El INIFED consideró en su Programa Anual de Capacitación (PAC 2022), acciones con temáticas como anticorrupción; los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; la integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal; Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. Mediante los oficios DA/0359/2022 de fecha 03 de junio del año actual, se difundió el curso de los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servidor Público y con el DA/0395/2022 de fecha de 30 de junio de 2022, el curso Derechos Humanos en el Servicio Público. A través de los medios de comunicación interna como Intranet y el correo electrónico institucional, se implementó una campaña de difusión respecto a los cursos en Materia de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, así como Responsabilidades Administrativas de las Personas servidoras Públicas y temas relativos a Transparencia y Rendición de cuentas. En el tercer trimestre del presente ejercicio, las personas servidoras públicas participaron en 114 acciones de capacitación en temas como: Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servidor Público; La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; Integración en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública"; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ética Pública y Derechos Humanos en el Servicio Público, estas capacitaciones se impartieron a través de las diversas Instituciones como la Secretaría de la función pública (SFP) en la plataforma del sistema de capacitación virtual para los servidores públicos (SICAVISP) y el Instituto Nacional de la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CNDHCM).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el trimestre a reportar, el INIFED dio continuidad a la campaña de difusión en los medios de comunicación interna tales como: Intranet, Portal Segob, apartados del Comité de Ética, correos electrónicos institucionales, oficios y carteles con el objetivo de promover el conocimiento y aplicación de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras conforme a la política de integridad del Sistema Nacional Anticorrupción, el conocimiento y aplicación de las directrices que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, enfatizando lo que indica el artículo 7; por medio de infografías vinculadas a los documentos como el Código de Ética de la Administración Pública Federal vigente; los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED; así como también se difundió el Procedimiento para someter denuncias y Protocolo de atención de denuncias por posible incumplimiento a los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED; la liga de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción; el Principio o Valor del mes (julio: Valor de la Cooperación, agosto: Principio de la Legalidad, septiembre: Principio de la Transparencia). Adicionalmente se realizó la invitación a la inscripción en los cursos: Elementos para combatir el cohecho internacional; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; La Integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal"; Nueva ética e integridad en el servicio público y Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas, que se imparten a través de la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha 27 de mayo de 2022, se cumplió con el 100% de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas obligadas que laboran en el INIFED.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el tercer trimestre se promovió en el INIFED la difusión de las directrices y principios que establece el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para el conocimiento y aplicación de las personas servidoras públicas que laboran en el Instituto con la finalidad de salvaguardar la disciplina administrativa, a través, de los medios de comunicación interna tales como: cuentas de correos electrónicos institucionales, la red informática interna (intranet), apartado del Comité de Ética, pantallas de escritorio de equipos de cómputo y en los pizarrones informativos; adicionalmente se realizó la difusión del calendario para la inscripción a cursos de temas como: Elementos para combatir el cohecho internacional; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; La Integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal"; Nueva ética e integridad en el servicio público, Ley Federal de Austeridad Republicana y Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas, que se imparten a través de la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP), con el objetivo de generar conciencia y sensibilizar a las personas servidoras públicas para prevenir y evitar que incurran en faltas administrativas; se registraron 62 acciones de las personas servidoras públicas en los cursos: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Elementos para combatir el cohecho internacional y Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	En el período a reportar se informa que en las Sesiones realizadas por el Comité de Ética (CE) en 2022, se exhortó a las personas integrantes de dicho Comité a que participaran en los cursos provistos por la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP, tales como:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; La Integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal" y la Nueva ética e integridad en el servicio público; en este contexto y de manera paralela se realizó la difusión del calendario de capacitación de los cursos antes citados a través de los medios electrónicos de comunicación interna para el conocimiento y aplicación de las personas servidoras públicas que laboran en el INIFED.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al respecto se informa que en el Instituto se cuenta con buzones físicos localizados al interior del inmueble y electrónicos en donde las personas que laboran en el INIFED, pueden presentar solicitudes o denuncias. En el presente trimestre el Comité de Ética del INIFED no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses; sin embargo, se realizó una constante difusión de materiales propios relativos a la existencia del Comité de Ética del INIFED en la que se invita a realizar peticiones o propuestas, el Código de Ética de la Administración Pública Federal vigente, de trípticos relativos a los conflictos de intereses, documentos normativos que rigen la ética e integridad pública del Instituto, los formatos para presentar denuncias, la campaña cero tolerancia a la corrupción, la plataforma de los ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción y materiales provistos por la Secretaría de la Función Pública, en los medios de comunicación interna tales como: cuentas de correos electrónicos institucionales, la red informática interna (intranet), apartado del Comité de Ética, pantallas de escritorio de equipos de cómputo, carteles y en los pizarrones informativos, para el conocimiento y aplicación de las personas que laboran en el Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El INIFED, en el trimestre a reportar, se llevó a cabo la difusión de temas provistos por la Secretaría de la Función Pública relativos a los conflictos de intereses; el Código de Ética de la Administración Pública Federal 2022, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Principio o Valor del mes (julio: Valor de la Cooperación, agosto: Principio de la Legalidad, septiembre: Principio de la Transparencia); adicionalmente, se realizó la difusión del calendario para la inscripción a cursos de temas como: Elementos para combatir el cohecho internacional; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; La Integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal"; Nueva ética e integridad en el servicio público, Ley Federal de Austeridad Republicana y Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas, que se imparten a través de la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP), con el objetivo de generar conciencia y sensibilizar a las personas servidoras públicas para prevenir y evitar que incurran en faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El INIFED, a través de los medios de comunicación interna como correo electrónico institucional e Intranet, difundió el calendario de los cursos de capacitación que pone a disposición la Secretaría de la Función Pública a través de su plataforma SICAVISP, en materia de Procedimientos administrativos de sanción a licitantes; Nueva ética e integridad en el servicio público; La integridad en el servicio público; Responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas; los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, con el fin de que las personas servidoras públicas del Instituto y en particular las adscritas a las áreas convocantes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se capaciten en temas relativos a los procedimientos administrativos. Durante el tercer trimestre se registraron 62 acciones de las personas servidoras públicas en los cursos: la nueva ética e integridad en el servicio público; la integridad en el servicio público; y los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En atención a este compromiso se informa que las medidas de racionalización del gasto previstas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, fueron aplicadas durante el 3er Trimestre de 2022, solicitando a las unidades responsables de este instituto optimizar el consumo de papel a través de la racionalización del consumo derivado del fotocopiado e impresión.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 3er Trimestre de 2022, los ahorros generados derivado de procesos de contratación se reorientaron a programas prioritarios para la contratación de servicios básicos para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de comunicación, uso de la herramienta ZOOM como plataforma institucional para reuniones, N/A interoperabilidad, N/A generación de autonomía técnica, 75% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad fueron implementadas durante el 3er. Trimestre 2022, y se aplicaron a 4 conceptos de bienes y/o prestación de servicios. Como medidas de mejora, se contuvo el gasto en partidas señaladas como restringidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y se reoriento el gasto para la atención de servicios básicos. Los recursos asignados a estas 4 partidas suman la cantidad de 2.4 mdp y las partidas específicas son: 27101, 27201, 22104 y 35701.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la atención de este compromiso se informa que, de acuerdo con las fechas previstas en la normatividad, los avances logrados en el Segundo Trimestre del año respecto del cumplimiento de metas de los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas en los que participa el INIFED, fueron reportados a través del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) en los primeros 7 días del mes de julio, de lo cual se generó el Acuse de Recepción con número de folio 190925.256 y cuyo reporte impreso será remitido a la DGPPyEE-SEP con el oficio GPP/767/2022. A la fecha de entrega de este documento, se está en proceso de integración del reporte referente al Tercer Trimestre de 2022, para lo cual, se enviaron oficios para solicitar a las áreas responsables los avances correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para la atención de este compromiso, se ha incluido en el Orden del Día de las Sesiones celebradas por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el documento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		denominado "Cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas" respecto del desarrollo de las acciones que lleva a cabo el INIFED en el marco de los programas presupuestarios E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa y S281 Programa Nacional de Reconstrucción. En tal sentido, para Tercera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada en el mes de septiembre del año en curso, se presentaron los avances logrados durante el Segundo Trimestre de 2022 respecto de los programas citados anteriormente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De acuerdo a los tiempos establecidos para el Proceso de Administración de Riesgos Institucionales previsto en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno durante el último trimestre del año próximo pasado, se formalizaron la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucionales y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el 2022 en los que quedaron inscritos los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos por el INIFED. En este contexto y con relación al seguimiento permanente que debe darse al PTAR 2022, en el mes de julio del año en curso, quedaron debidamente registrados en el Sistema de Información de Control Interno (SICOIN) las acciones reportadas por las áreas responsables de la atención de los riesgos identificados, que se realizaron durante el Segundo Trimestre, mismas que muestran un avance adecuado. Se anexa oficio No. GPP/785/2022 mediante el cual se envió a la Coordinación Técnica la información correspondiente. Asimismo, con oficio No. CT/289/2022 se informó al Órgano Interno de Control del Avance de las metas objetivos del INIFED. Al momento de integración de este documento se emitieron los oficios para solicitar las actividades realizadas durante el Tercer Trimestre del año para su registro en el SICOIN los primeros días del mes de octubre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de la constitución de Comités de Mejoramiento de la Infraestructura, se fomenta la participación de las comunidades escolares, a fin de que sean los mismos beneficiarios los que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas institucionales en el nivel educativo básico. En ese sentido, se contó con la participación de 7 Comités a través de sus representantes para dar fe del inicio de los trabajos en siete obras del Programa FAM Potenciado en la Ciudad de México. Se promociona la participación social con la impartición de cursos de capacitación en línea sobre temas de conservación y mantenimiento de espacios educativos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, esta Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó 4 procedimientos: (4)Licitación Pública Nacional, correspondiente a la "Contratación de los Servicio de Mantenimientos Diversos para el INIFED", Adquisición de Monedas y Solaperos para el personal del INIFED, Suministro de Agua Purificada para consumo de los empleados del INIFED y Licenciamiento Microsoft y Licenciamiento de Seguridad Perimetral; mismos que fueron difundidos en Compranet, dando cumplimiento con las acciones aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre de julio a septiembre de 2022, esta Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales remitió información para la Consolidación de la Adquisición Sectorizada de Vestuario y Uniformes, Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año, Aseguramiento Integral del Parque Vehicular; promoviendo la mejora de procesos, así como las mejores condiciones para el estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Servicios de comunicación, uso de la herramienta ZOOM como plataforma institucional para reuniones, N/A interoperabilidad, N/A generación de autonomía técnica, 75% de avance y reducción de costos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre, se proporcionaron y difundieron a las personas servidoras públicas que laboran en el INIFED contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, a través de los medios de comunicación interna tales como: el Código de Ética de la Administración Pública Federal, de los Principios de la Legalidad y el Principio de la Transparencia, de los documentos normativos que rigen a nuestro Comité de Ética, así como los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED, Procedimiento para someter denuncias y Protocolo de atención de denuncias por posible incumplimiento a los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED; se desarrolló material de difusión propio con el propósito de impulsar que las personas del organismo rindan protesta de suscribir el Código de Conducta a través de la suscripción de la Carta Compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el presente trimestre con el propósito de fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética del INIFED (CE), como principal promotor de la Nueva Ética, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética 2022, en la cual se inició la atención a la denuncia CE-INIFED-000001-2022; asimismo, se incorporaron al SSECCOE en tiempo y forma las siguientes acciones y/o actividades: el documento Valores Éticos y Código de Conducta ratificado en 2022; se elaboró material de difusión de materiales propios y proporcionados por la UEPPCI en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas; de igual forma se continúa asegurando y fomentando la capacitación de las personas integrantes del Comité de Ética y de las personas que laboran en el INIFED.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INIFED difundió a través de los medios de comunicación interna como correo institucional e Intranet a las unidades administrativas del Instituto la oferta de cursos que pone a disposición la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con el objetivo de brindar y promover la cultura de los derechos humanos, perspectiva de género, diversidad e inclusión social. Mediante el oficio DA/0395/2022 de fecha de 30 de junio de 2022, el curso Derechos Humanos en el servicio público. Durante el tercer trimestre se llevó a cabo 16 acciones de capacitación en cursos como: Comunicación incluyente y no sexista; Género, masculinidades y lenguaje incluyente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se reporta que durante el tercer trimestre 2022, existen 22 normas internas aplicables para este Organismo, dichas normas han sido actualizadas por esta Gerencia Jurídica en el inventario del Sistema de Normas de la Administración Pública "SANI-APF" . De igual manera se advierte que esta Unidad Jurídica realizó ante el Diario Oficial de la Federación (DOF) las gestiones técnicas y administrativas necesarias a efecto de que fuera publicado el "AVISO mediante el cual se informa de la publicación de diversas disposiciones normativas internas del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) vigentes", acción que culminó el día 21 de julio de esta anualidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Programa de Mejora Regulatoria del Instituto (PAMERI) el 05 de octubre de 2022, en ésta se presentaron los siguientes Proyectos Normativos: 1.- Procedimiento: Conciliación y Resarcimiento por Siniestros causados a la Infraestructura Educativa y Deportiva y 2.- Prevención y Atención a Daños por el Impacto de Fenómenos Naturales; propuestos por la Subgerencia de Atención de Daños y Verificación de Obra.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 31 de marzo de 2022 la Gerencia de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo. Con fecha 18 de febrero de 2022 la Dirección de Administración del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio número DA/0120/2022, la autorización del registro de la creación de cuatro plazas mando de eventuales, correspondientes al periodo del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022 a través del escenario denominado "EVENTUALES22021717l0".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con oficio número 711-4-1/239/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo de la Secretaria de Educación Pública (SEP) informó que la Secretaría de la Función Pública (SFP) comunicó por medio de oficio número SRCI/UPRH/DGOR/0473/2022 el registro de 4 plazas de carácter eventual, con vigencia del 16 de enero al 31 de diciembre de 2022 correspondientes al escenario denominado "EVENTUALES2202171710". Mediante el oficio número 307-A.-0134, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó la autorización de 40 contratos de honorarios para Prestadores de Servicios Profesionales de Capitulo 1000. Con fecha 24 de agosto de 2021 la Secretaría de Educación Pública, mediante el oficio número 711-4-3/448/2021 informó a este instituto que con el similar SRCI/UPRH/0657/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1126/2021 la Secretaría de la Función Pública comunicó la aprobación y registro de la estructura organizacional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) que fue solicitado a través del escenario denominado "PLAZAZ_CONV_INIFED2107131255". El Instituto en coordinación con el Órgano Interno de Control del INIFED está realizando las gestiones necesarias ante la SFP para obtener la autorización, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del Órgano Interno de Control de nivel L31 a M43. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 31 de marzo de 2022 la Gerencia de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo. Mediante el oficio número 307-A.-0134, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó la autorización de 40 contratos de honorarios para Prestadores de Servicios Profesionales de Capitulo 1000. Con fecha 24 de agosto de 2021 la Secretaría de Educación Pública, mediante el oficio número 711-4-3/448/2021 informó a este instituto que con el similar SRCI/UPRH/0657/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1126/2021 la Secretaría de la Función Pública comunicó la aprobación y registro de la estructura organizacional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) que fue solicitado a través del escenario denominado "PLAZAZ_CONV_INIFED2107131255".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Instituto en coordinación con el Órgano Interno de Control del INIFED está realizando las gestiones necesarias ante la SFP para obtener la autorización, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del Órgano Interno de Control de nivel L31 a M43. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 31 de marzo de 2022 la Gerencia de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo. Mediante el oficio número 307-A.-0134, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó la autorización de 40 contratos de honorarios para Prestadores de Servicios Profesionales de Capitulo 1000. Con fecha 24 de agosto de 2021 la Secretaría de Educación Pública, mediante el oficio número 711-4-3/448/2021 informó a este instituto que con el similar SRCI/UPRH/0657/2021-SRCI/UPRH/DGOR/1126/2021 la Secretaría de la Función Pública comunicó la aprobación y registro de la estructura organizacional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) que fue solicitado a través del escenario denominado "PLAZAZ_CONV_INIFED2107131255". El Instituto en coordinación con el Órgano Interno de Control del INIFED está realizando las gestiones necesarias ante la SFP para obtener la autorización, respecto a la actualización de su estructura orgánica derivado de la conversión de la plaza del titular del Órgano Interno de Control de nivel L31 a M43. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el trimestre a reportar y en el ámbito de su competencia la Gerencia de Recursos Humanos a través del oficio número GRH/ 753/2022, envió para la integración de la carpeta de la Tercera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2022, la información correspondiente al seguimiento del Informe del segundo trimestre de actividades del Comité de Ética y del establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno para el reporte del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		segundo avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Reportando que de las 40 Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI; se concluyeron 10 acciones de mejora, lo que representó un avance acumulado de desempeño del 25%; se informó que las acciones que se encuentran en proceso de seguimiento, registran un cumplimiento entre el 51 y 80%; se mencionó que el OIC refirió que en términos generales observó que los avances reportados en las 40 acciones registradas en el SICOIN son congruentes con las evidencias documentales proporcionadas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los avalúos catastrales de los inmuebles del Vito Alessio Robles 380, Margaritas 376 y Eje Central Lázaro Cárdenas S/N (Almacén General)
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se llevó a cabo el registro de la declaratoria que acredita como Propiedad Federal el inmueble de Eje Central Lázaro Cárdena S/N, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal. Así mismo, se realizan las gestiones para la inscripción de dicha Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se ha iniciado el proceso de Recuperación Administrativa del inmueble denominado "Centro Social", anexo al Almacén General, que se encuentra ocupado de forma ilegal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se verifica la óptima ocupación y aprovechamiento de espacios en las instalaciones de del INIFED.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se da prioridad al uso y aprovechamiento de espacios disponibles en las instalaciones del Instituto, no se ha requerido el arrendamiento de inmuebles o espacios de terceros

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"JUL- Envió a los Responsables de 8 Instancias Ejecutoras (IE) correo personalizado de observs de captura en el SICS y observaciones de captura a otras 2 IE, así como de Fe de erratas de la presentación PETC_2022, envió a CHIH de 2a revisión de captura en el SICS. Correo a las IE para requisitar la docum. de CS 2022, así como captura de comités de CS 2022, envío a 9 IE correo de revisión de captura en el SICS, envió a las IE de comunicado de Carta Responsiva 2022. Envió a las IE de captura de información de las reuniones en el SICS 2022, envió a las IE de correo de Constitución de comités CS 2022, envió a 4 IE sobre la rev. de captura en el SICS, envió a las IE de QRO y QROO correo sobre rev. de captura en el SICS. Envió a las IE de Recordatorio de constitución y captura en el SICS de comités 2022, envió a las IE la evidencia de captura de comités en el SICS 2022, envió a las IE de SLP, SON Y TAB correo de revisión de captura en el SICS, Envió a las IE de HGO, SIN captura de apoyos en el SICS, envió a las IE NAY, PUE correo de falta captura de apoyos en el SICS. AGO- Envió a las IE de TAMP, TLX, VER y YUC de revisión de captura en el SICS, envió a la IE de ZAC de revisión de captura en el SICS, envió a la IE de MOR la 2a revisión de captura en el SICS, envió a la IE de EDOMEX la 2a revisión de captura en el SICS, envió a 13 IE de comunicado de revisión de seguimiento de acuerdos de las actas de asamblea 2021, envió a la IE de GRO la 2a revisión de captura en el SICS, reenvió a la IE de COL la solicitud de carta responsiva en un tanto, reenvió a las IE de NAY y TAMP la solicitud de carta responsiva en dos tantos, envió a la IE de NL y MICH la 2a revisión de captura en el SICS, envió a la IE de EDOMEX correo de 3a revisión de captura en el SICS, envió a las IE correo comunicado de mensajes de entrada que muestra el formato 13, 2022 y reenvió de comunicado de acuerdos, envió a las IE correo recordatorio de envío de Seguimiento de acuerdos anexo 13, 2022. SEPT- Envió a las IE correo comunicado de llenado de formatos, envió a las IE correo aclaración de preg 11, inciso 11.7 del informe anexo 7, 2022, envió a la IE de QROO correo de 2a de captura en el SICS, envió el IE que no han envido el Directorio Representantes de las CS anexo 15, 2022, envió a las IE correo comunicado de enviar cualquier información como se ha solicitado, envió a la IE correo de 3a revisión de captura en el SICS, envió a la IE de MICH correo de 3a revisión de captura en el SICS, envió a las IE correo recordatorio del acuerdo de la reunión del mes de octubre, formato de seguimiento de acuerdos anexo 13, 2022, reenvió a las IE correo comunicando de marcar copia a día, envió a la IE AGS y BC correo de 2a revisión de captura en el SICS, envió a la IE de BCS correo de 3a revisión de captura en el SICS, envió a las IE correo personalizado con el reporte de actividades de cumplimiento 2022, septiembre, envió a las IE correo comunicado anexo 8 acta de sustitución."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta, se tomaron 2 acuerdos, el primero COCODI.22.03.01, S ""La Unidad de Administración y Finanzas informará al Comité de Control y Desempeño Institucional, la conclusión de la implementación total del Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF) o en su caso la implementación de un sistema, a fin de que exista armonización en el registro de la información financiera y presupuestal del INEA durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio 2022 y la sustitución del Sistema Integral de Información SIA. Fecha de cumplimiento: noviembre 2022. "" y el segundo COCODI.22.03.02, S ""El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas informará sobre las reuniones de trabajo que se llevarán a cabo, entre las Unidades Administrativas del INEA y el Órgano Interno de Control en el INEA, sobre la atención a las salvedades determinadas por el Auditor Externo"", mismos que se presentarán avance en la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI 2022. Se dio seguimiento al acuerdo COCODI.22.02.01.S relacionado con el programa presupuestarios E064 Educación para Adultos, mismo que se continuará presentando avance para la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1 . Número de requerimientos recibidos = 71 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 70 3 . Número de prórrogas solicitadas = 4 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 4 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1 . Número de requerimientos recibidos = 24 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 24 3 . Número de prórrogas solicitadas = 0 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 El desglose por unidad administrativa se encuentra en el anexo que se entregará con el informe trimestral. Se realizó una reunión con el OIC porque la información aquí reportada es menor que la del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en el INEA. Se van a realizar acciones de mejora para que la información sea la misma que la que reportan las diferentes áreas del Instituto.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"1. Se promovió durante el periodo julio-septiembre de 2022, campaña periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP https://alertadores.funcionpublica.gob.mx.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		** 08/07/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. ** 13/07/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. **19/07/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. ** 26/07/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. ** 02/08/2022, Conoce la plataforma de la Secretaría de la Función Pública ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. ** 09/08/2022, Conoce el Portal de ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública. **16/08/2022, Conoce el Portal de ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" en la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública. **23/08/2022, Conoce el Portal de ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" en la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública. Desvío de recursos, Cohecho y Peculado. **01/09/2022, Conoce el Portal de ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" en la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública. **06/09/2022, Conoce el Portal de ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" en la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública. **14/09/2022, Conoce el Portal de ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" en la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública **22/09/2022, Conoce el Portal de ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" en la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública **28/09/2022, Conoce el Portal de ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" en la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública 2. Se envió la información para su difusión a 2,700 cuentas de correo del INEA, mismo número de personas servidoras públicas ubicadas en las Oficinas Centrales y Unidades de Operación del INEA."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	En atención de las acciones establecidas en el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura organizacional (PTCCO) 2022, para reforzar la promoción del Factor 85.- Transparencia y Combate a la Corrupción, se invitó al personal de la DPAyE a visitar el portal CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN, opción que ha implementado la Secretaría de la Función Pública para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Se recomendó consultar las secciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	o ¿Que debe de contener una Alerta? o ¿Cómo envías una alerta? Así como bajar y consultar la Guía de Autoprotección que se incluye en el portal https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/index.html
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. **10/08/2022, Transparencia y Combate a la Corrupción. ** 24/08/202,2 Cultura de la Denuncia en el Gobierno Federal 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A partir del 3er. trimestre la Estrategia de Difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses, dejo de dar efectos. ** Se logró la participación del 99.90% de declaraciones de las personas servidoras públicas en el año 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo de julio-septiembre de 2022, a través de las cuentas de correo institucionales, se realizó la difusión de materiales que contienen las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con los temas **10/08/2022, Transparencia y Combate a la Corrupción. ** 24/08/2022, Cultura de la Denuncia en el Gobierno Federal 2022
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"Durante el periodo de julio-septiembre de 2022, a través de la Plataforma del SICAVISP, de la Secretaría de la Función Pública, se convocó a las personas servidoras públicas de esta organización a participar en el curso en línea sobre: ** Conflicto de intereses. Personal capacitado que obtuvo constancia del curso 23 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se emitió reporte del Formulario para el Registro de asesorías y consultas. ** No se recibieron durante el periodo reportado
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1 . Número de requerimientos recibidos = 71 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 70 3 . Número de prórrogas solicitadas = 4 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 4

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1 . Número de requerimientos recibidos = 24 2 . Número de requerimientos atendidos en tiempo = 24 3 . Número de prórrogas solicitadas = 0 4 . Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0 El desglose por unidad administrativa se encuentra en el anexo que se entregará con el informe trimestral. Se realizó una reunión con el OIC porque la información aquí reportada es menor que la del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en el INEA. Se van a realizar acciones de mejora para que la información sea la misma que la que reportan las diferentes áreas del Instituto.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que en el tercer trimestre 2022 la Secretaria de la Función Pública no convocó a ninguna capacitación relativa a los rubros señalados.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que en el tercer trimestre 2022, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que en el tercer trimestre 2022, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se toma en consideración lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece que, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen metas, el gasto en los conceptos señalados , no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio anterior.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Respecto de los capítulos de gasto 2000 y 3000, y atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros que se generaron por conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, se destinaron a conceptos sustantivos como impresión de material educativo, así como el diseño y actualización de los contenidos del material del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo del INEA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se ha fomentado y dado seguimiento al uso y asignación de usuarios del Office 365 utilizando sus diversas herramientas como el correo electrónico, one drive, formularios en línea, entre otras. Este licenciamiento no tiene costo para el instituto derivado de un Convenio de colaboración con Microsoft.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizaron las actividades de seguimiento a lo registrado en el sistema informático de control escolar, que permitieron identificar un avance en el trimestre del 80% de educandos activos y educandos próximos a concluir nivel, con expediente digitalizado, lo cual promueve la eficiencia en el proceso de emisión de certificados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad son acciones relacionadas con la reducción del gasto público para disminuir el déficit fiscal y comprenden el reajuste de partidas presupuestarias y gastos restringidos de materiales y servicios. Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se implementó en conceptos como telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, planteando que el gasto en éstos no exceda los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior. Se han ejercido menos recursos en energía eléctrica como resultado de políticas de apagado de luces, así como en el servicio de agua, esto en comparación con el ejercicio inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al tercer trimestre del 2022, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario """"E064 Educación para Adultos""""", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances y las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Cabe mencionar, que dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al tercer trimestre del 2022, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario """"E064 Educación para Adultos""""", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances y las causas y efectos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Cabe mencionar, que dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se mantuvo el riesgo ""Actos de corrupción en los procesos de atención, inscripción, acreditación y certificación educativas presentados sin poder prevenirlos"", registrado como factor seis en el PTAR 2022. El riesgo está compuesto por tres factores de riesgo, cada uno con sus acciones de control que son los siguientes Factor 6.1 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de inscripción que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: Reporte de los factores críticos de calidad registrados en el SICIAC por las Unidades de Calidad, para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de inscripción. Factor 6.2 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de acreditación que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: 1) Reporte de Patrones de No Aleatoriedad en la operación del proceso de acreditación, que resulten de la revisión de los resultados registrados en SASA. 2) Reporte de los factores críticos de calidad registrados en el SICIAC por las Unidades de Calidad, para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de acreditación. Factor 6.3 Que se presenten resultados fuera de la norma en la operación del proceso de certificación que puedan derivar en actos de corrupción. Acciones de control: 1) Reporte del seguimiento a la emisión y entrega de certificados. 2) Reporte de la verificación digital al proceso de certificación a los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA para identificar riesgos de corrupción en la operación del proceso de certificación. Para finales del tercer trimestre, el porcentaje de avance es del 75% y de acuerdo con la información del PTAR 2022, se tiene contemplado alcanzar el 100% a final del año.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	JUL- Envió a los Responsables de 8 Instancias Ejecutoras (IE) correo personalizado de observs de captura en el SICS y observaciones de captura a otras 2 IE, así como de Fe de erratas de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	presentación PETC_2022, envió a CHIH de 2a revisión de captura en el SICS. Correo a las IE para requisitar la docum. de CS 2022, así como captura de comités de CS 2022, envío a 9 IE correo de revisión de captura en el SICS, envió a las IE de comunicado de Carta Responsiva 2022. Envió a las IE de captura de información de las reuniones en el SICS 2022, envió a las IE de correo de Constitución de comités CS 2022, envió a 4 IE sobre la rev. de captura en el SICS, envió a las IE de QRO y QROO correo sobre rev. de captura en el SICS. Envió a las IE de Recordatorio de constitución y captura en el SICS de comités 2022, envió a las IE la evidencia de captura de comités en el SICS 2022, envió a las IE de SLP, SON Y TAB correo de revisión de captura en el SICS, Envió a las IE de HGO, SIN captura de apoyos en el SICS, envió a las IE NAY, PUE correo de falta captura de apoyos en el SICS. AGO- Envió a las IE de TAMP, TLX, VER y YUC de revisión de captura en el SICS, envió a la IE de ZAC de revisión de captura en el SICS, envió a la IE de MOR la 2a revisión de captura en el SICS, envió a la IE de EDOMEX la 2a revisión de captura en el SICS, envió a 13 IE de comunicado de revisión de seguimiento de acuerdos de las actas de asamblea 2021, envió a la IE de GRO la 2a revisión de captura en el SICS, reenvió a la IE de COL la solicitud de carta responsiva en un tanto, reenvió a las IE de NAY y TAMP la solicitud de carta responsiva en dos tantos, envió a la IE de NL y MICH la 2a revisión de captura en el SICS, envió a la IE de EDOMEX correo de 3a revisión de captura en el SICS, envió a las IE correo comunicado de mensajes de entrada que muestra el formato 13, 2022 y reenvió de comunicado de acuerdos, envió a las IE correo recordatorio de envío de Seguimiento de acuerdos anexo 13, 2022. SEPT- Envió a las IE correo comunicado de llenado de formatos, envió a las IE correo aclaración de preg 11, inciso 11.7 del informe anexo 7, 2022, envió a la IE de QROO correo de 2a de captura en el SICS, envió el IE que no han envido el Directorio Representantes de las CS anexo 15, 2022, envió a las IE correo comunicado de enviar cualquier información como se ha solicitado, envió a la IE correo de 3a revisión de captura en el SICS, envió a la IE de MICH correo de 3a revisión de captura en el SICS, envió a las IE correo recordatorio del acuerdo de la reunión del mes de octubre, formato de seguimiento de acuerdos anexo 13, 2022, reenvió a las IE correo comunicando de marcar copia a día, envió a la IE AGS y BC correo de 2a revisión de captura en el SICS, envió a la IE de BCS correo de 3a revisión de captura en el SICS, envió a las IE correo personalizado con el reporte de actividades de cumplimiento 2022, septiembre, envió a las IE correo comunicado anexo 8 acta de sustitución.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que en el tercer trimestre 2022 todos los procedimientos de Invitación a Cuando menos Tres Personas y Licitaciones Pública, se realizaron de manera electrónica, así mismo se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Evidencia: MGP.10-1 Publicación de procedimientos electrónicos MGP.10-2 Publicación del PAASS
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Se puso a disposición de la SEP y SHCP la información correspondiente a procesos consolidados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Evidencia: MGP.11 Envió de la información de 1 procedimiento consolidado de vestuario
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve y asesora sobre el uso de TEAMS para llevar a cabo reuniones de trabajo, capacitación y seguimiento a estrategias institucionales a nivel nacional. Con ello, se evita el uso de viáticos, pasajes e insumos de logística. Durante el 3er. Trimestre 2022 se realizaron: en julio 19 videoconferencias, en agosto 162 y en septiembre 1,879 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión del nuevo Código de Ética, a través de las cuentas de correo de los integrantes de la Comunidad INEA, durante el periodo de julio-septiembre de 2022, para su consulta, aplicación y obligatoriedad en el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Fechas en las que se difundió el material sobre el nuevo Código de Ética: **22/08/2022 Video del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. **26/08/2022 Versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal. ** 12/09/2022 Video INEA del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. ** 29/09/2022 Video del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Seguimiento a las acciones realizadas por el Comité de Ética de Oficinas Normativas en el INEA, durante el periodo de julio-septiembre de 2022: El 23 de septiembre de 2022, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Oficinas Normativas en el INEA, con los siguientes resultados: 1.- Se presentó el Informe de Actividades del Comité de Ética, correspondiente al Tercer Trimestre de 2022. 2.-Durante el periodo que se reporta, se ha dado cumplimiento a todas las actividades comprendidas en el PAT-2022. 3.- De igual forma, se encuentran incorporadas en el SSECCOE las evidencias de la actuación realizada por el Comité, durante julio-septiembre de 2022, en cumplimiento al PAT-2022. 4.-Se anexa acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Oficinas Normativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se capacitó durante los meses de julio-septiembre de 2022, en la modalidad en línea para impulsar y fomentar temas en materia de Igualdad y No discriminación, perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión, a través de las plataformas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Secretaría de la Función Pública, INMUJERES y la CNDH: Cursos y Personal que obtuvo constancia:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 4 2. Claves para la atención pública sin discriminación. 54 3. Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes. 46 Cursos de la Plataforma del SICAVISP, de la Secretaría de la Función Pública. 4. Combate al Acoso sexual y hostigamiento Sexual. 43 5. Nueva Ética e Integridad en el servicio público. 56 6. Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público. 23 Cursos de la Plataforma de INMUJERES 1. ¡Súmate al protocolo! 68 2. Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres. 7 Cursos de la CNDH. 10 GRAN TOTAL. 311
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 05 de agosto del 2022 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COMERI del INEA, en la cual se dio seguimiento al desarrollo del Programa de Actualización de Normas 2022. En esta sesión los integrantes del COMERI aprobaron el documento: "Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos" y el "ACUERDO por el que se designa al titular de la Unidad de Transparencia y se integra el Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)". A la fecha de este reporte se han presentado para revisión de los miembros del Comité los siguientes documentos normativos: Lineamientos para la administración de usuarios de acceso al sistema informático de control escolar. Manual de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del INEA. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del INEA, el cual ya cuenta con la dictaminación favorable del OIC. Lineamientos para el uso del Estacionamiento en Oficinas Centrales. Manual de procedimientos para la administración y manejo del Almacén del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. En cuanto se integren los comentarios de las áreas se pasarán a la dictaminación del OIC para su aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre. Cabe mencionar, que de acuerdo al plan de trabajo del COMERI, se revisarán las normas que se tendrán que actualizar por las unidades administrativas, así mismo las mismas determinan que normas se tendrán que dar de baja del inventario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	ESTRUCTURA ORGÁNICA: Con Oficio No. 711-4-3/321/2022 la SEP nos comunica que nuestro escenario "INEAMODIFCODIGOS2204280950" para modificar el Código Presupuestal de 98 plazas (5 Mandos y 93 Operativas) y la cancelación de 3 plazas operativas de Base, por transferencias a Institutos Estatales, quedo concluido con vigencia a partir del 01Ene22. EVENTUALES: Con nuestros Oficios Nos. UAF/SRH/1128/2022, UAF/SRH/1173/2022 y UAF/SRH/1174/2022 se solicitó apoyo a la SEP para gestionar ante la SFP nuestros puestos de Eventuales. HONORARIOS: Sin avances que reportar
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"*En el sistema Rhnet se modificó el código presupuestal de 5 plazas de mando; el nombre, funciones y línea de mando permanecen igual por lo que son congruentes con el MGO. *Se modificaron los códigos presupuestales de 93 plazas de personal operativo de confianza. *Se proporciono el Listado de plazas de estructura, eventuales y contratos de honorarios en las Unidad de Administración y Finanzas para apoyar la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública la cual se encuentra desarrollando, para la generación del Modelo Organizacional y de Operación en la Unidad de Administración y Finanzas para mejorar la gestión organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Nuestro Manual General de Organización, publicado en el DOF y en la Normateca Interna de esta Entidad, no ha sufrido modificaciones, respecto a cambios en los Perfiles de Puestos de los Mandos Medios de esta Institución por lo que al día de hoy es vigente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"*Se elaboró el perfil de puestos de Titular de la Unidad de Operación de la Ciudad de México con nivel M21, el cual fue validado por el especialista de SEP con folio SIVAL 237181 *Se solicitó a las Unidades de Operación que no han concluido su proceso de descentralización, las funciones desempeñadas por el personal de mando, a efecto de que se revisen con lo descrito en el MGO.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se actualizaron los valores contables de los 10 inmuebles propiedad del INEA en los registros del Instituto, de conformidad a los avalúos paramétricos remitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN). En el cuarto trimestre se actualizará la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Mediante oficio DAJ/SC/616/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del INEA a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se informó que en relación al Juicio Ordinario Civil con número de expediente III-41/2018 promovido por el INEA respecto a la recuperación del terreno con RFI 16-06367-4, invadido por Colectivos Ruta Gris, ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Colonia Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, se dictó sentencia en la que se resolvió absolver a la demandada Colectivos Ruta Gris, A.C. y Otros de las prestaciones reclamadas por la actora INEA, la cual causo estado, encontrándose firme por lo que ya no admite impugnación alguna. Destacándose que, de conformidad a la parte final del considerando quinto de esta sentencia, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sentido de los resuelto no implica de modo alguno que se reconozca a la demandada, Colectivos Ruta Gris, A.C. y Otros, el carácter de dueña del inmueble en comento. Adicional a lo manifestado, el L.A.E Ricardo Bernal Vargas, Titular de la Dirección del Patrimonio Estatal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante oficio No. SFA/DPE/487/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, resolvió declarar la caducidad de la instancia en el procedimiento de reversión No. 1/2019 que inicio dicha Dirección con la finalidad de reincorporar al patrimonio estatal el inmueble citado, que en su momento fue donado a este Instituto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con relación al terreno con RFI 3-1334-3, ubicado en calle Cuitláhuac Lote 14-A manzana 4, esquina con 20 de Noviembre, Ciudad Insurgentes, C.P. 23700, Municipio de Comondú, Baja California Sur, mediante oficio No. DAF-024/2022 de fecha 23 de junio de 2022, signado por el Director de Administración y Finanzas del IEEA en el Estado de Baja California Sur, se solicitó a la Profra. Iliana Talamantes Higuera, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Comondú, la condonación de los recargos y gastos de cobranza por el adeudo del pago del impuesto predial del inmueble en comento, sin embargo a la fecha no se ha tenido respuesta a lo solicitado. En razón de lo anterior, mediante oficio No. UAF/230/2022 de fecha 25 de agosto de 2022, dirigido a la Directora General del IEEA en el Estado de Baja California Sur, se solicitó el estatus del procedimiento antes referido. Una vez que se cuente con la información actualizada, esta se reportará en el cuarto informe trimestral 2022. Mediante oficio DAJ/SC/616/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del INEA a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se informó que en relación al Juicio Ordinario Civil con número de expediente III-41/2018 promovido por el INEA respecto a la recuperación del terreno con RFI 16-06367-4, invadido por Colectivos Ruta Gris, ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Colonia Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, se dictó sentencia en la que se resolvió absolver a la demandada Colectivos Ruta Gris, A.C. y Otros de las prestaciones reclamadas por la actora INEA, la cual causo estado, encontrándose firme por lo que ya no admite impugnación alguna. Destacándose que, de conformidad a la parte final del considerando quinto de esta sentencia, el sentido de los resuelto no implica de modo alguno que se reconozca a la demandada, Colectivos Ruta Gris, A.C. y Otros, el carácter de dueña del inmueble en comento. Adicional a lo manifestado, el L.A.E Ricardo Bernal Vargas, Titular de la Dirección del Patrimonio Estatal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante oficio No. SFA/DPE/487/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, resolvió declarar la caducidad de la instancia en el procedimiento de reversión No. 1/2019 que inicio dicha Dirección con la finalidad de reincorporar al patrimonio estatal el inmueble citado, que en su momento fue donado a este Instituto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado de los bienes inmuebles al 30 de septiembre de 2022. Durante el cuarto trimestre se solicitará se presente al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El programa U083 coordinado por el Organismo es un programa exclusivamente de subsidios. Durante el tercer trimestre de 2022 la instalación de las sedes educativas se lleva a cabo de la misma manera en que fue reportado durante 2021, fundamentalmente gracias al apoyo de padres y madres de estudiantes activos en las sedes educativas. Se han conformado comisiones de administración y supervisión a las que se dan apoyos técnicos y elementos para la supervisión del ejercicio del gasto para 145 sedes.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A través de las comisiones de administración y supervisión, integradas por padres de familia de los estudiantes en las sedes, además del apoyo de representantes de los ayuntamientos, residentes de obra, asistentes administrativos y representantes del Organismo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se han actualizado los Lineamientos de Instalación/Rehabilitación, Equipamiento y Operación de las sedes educativas en 2022 y se han precisado formas de supervisión y sanciones ante posibles infracciones en el ejercicio del presupuesto.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se ha presentado la totalidad de declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos que conforman el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García tiene erogaciones menores al 3% en gastos operativos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Todos los recursos se aplican en procesos de instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes educativas del Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Sin la necesidad de ampliar gastos administrativos se hace uso intensivo de tecnologías de la información para la prestación de servicios del Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra en proceso la digitalización de todos los trámites y servicios del Organismo. El avance es del 70%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se revisa con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control el Sistema Interno de Control para mejorar su capacidad de supervisión del ejercicio del gasto. Se cuenta ya con documentos preliminares que han sido revisados y retroalimentados por la SFP
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Toda la información sobre el Programa y el avance en su ejercicio presupuestal es pública y puede ser consultada en su página de internet www.ubbj.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realizan cada tres meses las sesiones de COCODI, en que se revisan cumplimiento de objetivos y metas. Se ha tenido ya la tercera sesión ordinaria del año en la que se han revisado asuntos de control y desempeño institucional al 2do trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La renuencia de CONEVAL a autorizar la Matriz de Indicadores y Resultados a lo largo de casi tres años ha constituido un riesgo mayúsculo a la adecuada operación del Programa y su capacidad de informar puntual y adecuadamente sobre la implementación del programa.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	De acuerdo con los Lineamientos de Instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de sedes educativas del Programa las Comisiones de Supervisión cumplen la función de contraloría social para garantizar eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan constantemente herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota por internet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Todos los instrumentos normativos del Organismo han sido actualizados en 2022
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	La estructura orgánica cuenta sólo con 17 plazas. No hay puestos de honorarios ni eventuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	No puede reducirse la estructura orgánica. La tendencia, debido al incremento de matrícula, sería la ineficiencia, si no contáramos con instrumentos digitales adecuados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control se revisan manuales de información y el Sistema Interno de Control de Riesgos
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	No se cuenta con recursos para pagar avalúos
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En proceso, escrituras notariales y registro de sedes ante Catastro e INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En proceso, escrituras notariales y registro de sedes ante Catastro e INDAABIN
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se espera concluir primera fase de instalación en las sedes que aún no están ocupadas
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sólo se arrienda el espacio que ocupa la sede central del Organismo, y otras tres sedes más cuyas instalaciones aún no están listas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La mayor parte de las instalaciones ha sido instalada en los últimos dos años, y se considera la conservación y mantenimiento de los inmuebles como parte de la operación de cada sede educativa.

Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Continúa expuesta la publicación en la página web de la entidad del banner para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Lo anterior se puede visualizar en el link siguiente: https://www.poi.ipn.mx/ https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	l día 24 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. *El 24 de agosto de 2022 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la que se generaron acuerdos, los cuales se señalan en el Oficio OIC/2019/2022 de fecha 30 de agosto de 2022 dirigido al Secretario Ejecutivo y firmado por la Titular del Órgano Interno de Control en el POI-IPN, en el que se describe que 3 acuerdos generales se encuentran en proceso, por lo que se continuará dando seguimiento hasta su conclusión y un acuerdo es dado de baja por lo que se genera uno nuevo derivado del cambio de administración en el POI-IPN.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios, en la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022) del POI-IPN, de los 8 riesgos establecidos, los riesgos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 han sido valorados de alto impacto, así como su probabilidad de ocurrencia muy alta y alta respectivamente, cuadrante I; de los siete referidos, cabe hacer mención que el Riesgo 8 es de clasificación Corrupción. El Riesgo 6 "Solicitudes de Información Atendidas de Manera Deficiente", Grado de Impacto 7, probabilidad de ocurrencia 5, cuadrante IV. Se continua con la atención de los 8 riesgos y 31 acciones de control comprometidas, dando seguimiento e informando lo conducente, lo cual se encuentra reflejado en el Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) que corresponde al Segundo Trimestre 2022
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre se ha llevado a cabo las actividades pertinentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, el seguimiento de Acuerdos así como la difusión del código de ética del POI-IPN, así como de diversos valores a poner en practica durante el periodo mencionado, a fin de seguir fomentando las buenas prácticas administrativas dentro de la gestión pública, con lo que se pretende hacer conciencia y reducir posibles acciones no deseadas as como la ocurrencia de algún hecho que vaya en contra de la integridad.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Continua expuesta la publicación en la página web de la entidad del banner para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Lo anterior se puede visualizar en el link siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://www.poi.ipn.mx/ https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	A través de la página del POI-IPN en el rubro de Transparencia, en el apartado de obligaciones de transparencia, se puede consultar información acerca del directorio, currículo de personas servidoras públicas, contrataciones, sueldos, presupuesto, entre otra información del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, lo cual funciona como una herramienta de transparencia para que la persona interesada pueda consultar información de su interés. Lo anterior se puede consultar en los siguientes links: https://www.poi.ipn.mx/transparencia.html https://www.poi.ipn.mx/transparencia/obligaciones.html
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Dirección de Obras, a través de reunión y correo electrónico promovió que el personal del área participara en el curso de capacitación de Puntos y Porcentajes, a través de la Plataforma de la SFP. Por parte de la Dirección de Administración, se entregan constancias de cursos de capacitación de la SFP, INAI, CONAPRED, de los servidores públicos del POI-IPN, correspondientes al Tercer Trimestre de 2022. Por parte de la Dirección de Planeación y Programación, el Titular de la Unidad de Transparencia del POI-IPN realizó capacitaciones en materia de Transparencia obteniendo la constancia correspondiente a cada uno, asimismo, realizó el curso ""Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"" impartido por la Secretaría de la Función Pública obteniendo la constancia respectiva.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se entrega como evidencia el correo electrónico del 6 de septiembre de 2022, difundido al personal del POI-IPN, de las posibles faltas administrativas en las que pueden incurrir los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Respecto a lo reportado en el trimestre anterior con el envío de correos al personal sobre la importancia de presentar la declaración patrimonial del presente ejercicio, se obtuvo un Reconocimiento otorgado por la Secretaría de la Función Pública al Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, por cumplir con oportunidad al 100% en la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses de modificación 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se envía la evidencia del correo electrónico enviado a todo el personal del POI-IPN, el día 06 de septiembre de 2022, difundiendo las directrices que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa. (faltas administrativas graves que se pueden denunciar en el SIDEC)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se ha dado seguimiento al Acuerdo CEPCI-3SO2022/05-S de capacitación en relación a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como al personal del POI en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 de dicho Órgano Colegiado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En relación a las acciones de difusión a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sigue publicada de manera permanente la infografía respecto al tema de conflicto de interés, así como se realizó la difusión del código de ética de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Mediante minuta se invitó al personal de la División de Contratación y Adquisiciones a tomar los cursos que ofrece el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), los cuales iniciarán en el mes de octubre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se difunde al personal del POI-IPN mediante correo electrónico del 27 de julio de 2022, informando que deben de generar su e-firma para la impresión de los CFDI's. Asimismo, mediante correo electrónico se difunde al personal respecto a la reducción de costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Todos los procesos de contratación se llevan a cabo por medio sistemas electrónicos como la plataforma CompraNet, de igual manera se priorizan los procesos con los prestadores de servicios, proveedores etc., usando correo electrónico oficial solicitando documentación digital lo que ayuda en tiempos ya la racionalización de insumos. Se remiten las copias de conocimiento de los oficios de la División a través de correo electrónico, evitando generar papel. La atención a los turnos de la Secretaría Ejecutiva, por parte de las Divisiones de Obras Zonas I y III, se realiza a través de correos electrónicos, eliminando la copia física.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	*El día 24 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se tiene como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. *Asimismo, el 24 de agosto de 2022 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del mismo Comité de la que se generaron acuerdos, los cuales se señalan en el Oficio OIC/2019/2022 de fecha 30 de agosto de 2022 dirigido al Secretario Ejecutivo y firmado por la Titular del Órgano Interno de Control en el POI-IPN, en el que se describe que 3 acuerdos generales se encuentran en proceso, por lo que se continuará dando seguimiento hasta su conclusión y un acuerdo es dado de baja por lo que se genera uno nuevo derivado del cambio de administración en el POI-IPN.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	En el primer trimestre se elaboró y publicó el Programa Operativo Anual 2022 y en el segundo y tercer trimestre se reiteró su difusión, a fin de promover la orientación de la información del desempeño de políticas y programas al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	instrumentación y el uso eficiente de los recursos. Se implementaron mecanismos de control a fin de dar cumplimiento al logro de objetivos de la Dirección de Obras.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	*El día 24 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se tiene como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. *Asimismo, el 24 de agosto de 2022 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del mismo Comité de la que se generaron acuerdos, los cuales se señalan en el Oficio OIC/2019/2022 de fecha 30 de agosto de 2022 dirigido al Secretario Ejecutivo y firmado por la Titular del Órgano Interno de Control en el POI-IPN, en el que se describe que 3 acuerdos generales se encuentran en proceso, por lo que se continuará dando seguimiento hasta su conclusión y un acuerdo es dado de baja por lo que se genera uno nuevo derivado del cambio de administración en el POI-IPN.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La identificación de los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas del POI-IPN, se identifican en el Mapa de Riesgos y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, conforme al grado de impacto, probabilidad de ocurrencia y cuadrante. Para fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios, en la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022) del POI-IPN, de los 8 riesgos establecidos, los riesgos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 han sido valorados de alto impacto, así como su probabilidad de ocurrencia muy alta y alta respectivamente, cuadrante I; de los siete referidos, cabe hacer mención que el Riesgo 8 es de clasificación Corrupción. El Riesgo 6 ""Solicitudes de Información Atendidas de Manera Deficiente"", Grado de Impacto 7, probabilidad de ocurrencia 5, cuadrante IV. Se continua con la atención de los 8 riesgos y 31 acciones de control comprometidas, dando seguimiento e informando lo conducente, lo cual se encuentra reflejado en el Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) que corresponde al Segundo Trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procesos de contratación en su totalidad se llevan a cabo de manera electrónica, publicando de manera oportuna y en los tiempos establecidos la información requerida en el Sistema electrónico CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	De conformidad con la estrategia de consolidación de la Administración Pública Federal para generar ahorros en el ejercicio del presupuesto otorgado a las Entidades y Dependencias, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Mexicanos y la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establecen que los recursos económicos públicos deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados, las contrataciones públicas de esta entidad se han realizado de manera consolidada, sumándose a los esfuerzos de consolidación que por conducto de la Oficialía Mayor de la SHCP y la SEP cabeza de sector de este órgano descentralizado han realizado en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se entrega como evidencia el correo electrónico del 21 de septiembre de 2022, difundido al personal del POI-IPN, informando la utilización de las herramientas tecnológicas, a fin de reducir los costos de los recursos materiales y servicios generales del gobierno federal. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se dio la instrucción de digitalizar las solicitudes recibidas físicamente para su envío a las Divisiones de Obras Zonas I y III.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión de materiales de sensibilización, con contenidos gráficos y audiovisuales por medio del correo electrónico del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN. Asimismo, la difusión también se realizó con publicaciones en la página web del POI-IPN y mediante el mural de valores. Asimismo, se difundió el Código de Ética mediante correo electrónico a todo el personal, de igual manera se programó una plática en donde se proyectó un audiovisual correspondiente al tema con la finalidad de reforzar la información enviada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la actividad de "Mural actuando con valores", en el que participó todo el personal del Patronato de Obras e Instalaciones con la finalidad de difundir y reconocer los valores que difunde el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta del POI-IPN. asimismo se continua con el seguimiento al Acuerdo CEPCI-3SO2022/05S de capacitación en relación a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como al personal del POI en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 de dicho Órgano Colegiado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se entregan constancias de cursos de capacitación de CONAPRED, INMUJERES, SFP de los servidores públicos del POI-IPN, correspondientes al Tercer Trimestre de 2022. Asimismo, la difusión del correo electrónico de fecha 19 de agosto de 2022 para dar a conocer el Protocolo para la Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Como evidencia de este compromiso la Jefatura de División de Recursos Humanos y Servicios realizó un programa para desarrollar y acordar los planes y estrategias de intervención a estructuras para identificar mejoras al Modelo de Transformación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se está realizando la actualización de la estructura organizacional, señalando que se tiene como compromiso de cumplimiento lo señalado en los acuerdos SO/IV-21/COCODI_01 y SO/III-22/COCODI_01G de COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicitó el dictamen al Instituto Politécnico Nacional quien mediante su Jefatura de Infraestructura Física y con oficio DIF/1246/2022 entregó la información solicitada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles del Patronato de Obras e Instalaciones siguen en comodato, por medio del Convenio de Asignación de uso Espacios de fecha 31 de enero de 2019, por lo que no es aplicable este punto.

RAMO 12 Salud

Secretaría de Salud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En los SAP, mediante diversos correos electrónicos, se promovió entre el personal, uno de los canales de denuncia disponibles y su procedimiento para realizarla; el CENETEC, dentro de su sitio web cuenta con Buzones, teléfonos, y correos electrónicos para recepción y seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos por los servicios proporcionados; en la CONBIOÉTICA, se realiza la "Encuesta/Evaluación de los Servicios de información Bibliográfica". Los reactivos de la encuesta sirven para detectar indicios de corrupción; el CENAPRECE, no da atención a los usuarios de los servicios de salud, el buzón de quejas que existe, es un instrumento que se utiliza para mejorar las acciones y el funcionamiento al interior de este Centro, todas las quejas se reciben y tramitan para asegurar que sean atendidas oportunamente por las áreas correspondientes; en el CNEGSR, a fin de incentivar la participación ciudadana a través de las páginas electrónicas: https://siaffaspe.gob.mx/App/ConveniosAfaspe/Convenios?apartado=8E2F5CD622ECFEB2 https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=MTAwMTk=#inicio Se dan a conocer los Convenios en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en los Estados, mediante diversos correos electrónicos, así como a través de la Página del Centro, se promueve la denuncia de Desvío de Recursos, Cohecho y Peculado; en la CONADIC, se llevó a cabo capacitación virtual a 31 servidores públicos de 17 estados de los siguientes temas: a) Subsidios, Contraloría Social (incluido el tema de quejas y denuncias de la ciudadanía) y b) Sistema de Información de Contraloría Social, se elaboró un reporte de acciones de seguimiento de la figura de CS de diferentes estados del país, incluido el componente de quejas y denuncias ciudadanas, entre otras; en la CONAMED, se publicó en la página web la información presupuestal correspondiente al segundo trimestre de 2022; el CENSIDA, da cumplimiento a la interacción con la ciudadanía mediante la celebración de las sesiones de los Comités Internos, en los que participan los sectores público, social y privado, así mismo, se da respuesta a las quejas y denuncias recibidas por presuntos actos de corrupción; la APBP, llevó a cabo el Ejercicio de CS 2022, contando con la asistencia total de 40 participantes, los cuales tuvieron a bien exponer sus experiencias durante el proceso de la entrega del apoyo, se les permitió opinar respecto al proceso que tenemos del mismo, se les compartió el folleto con la información del programa de CS, así como los mecanismos de quejas y denuncias; en el sector central, se dio difusión a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de Wallpaper, Avisos al Personal por medio de correo electrónico Institucional y de manera permanente en la Página Oficial de la Secretaría de Salud
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	La Secretaría a través de la DGPYP, reporta que cuenta para el ejercicio fiscal 2022 con: 253 indicadores de 22 programas presupuestarios (Pp), de este total, se consideran 28 indicadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	para seguimiento al desempeño de los Pp de la Secretaría de Salud, el periodo de medición de estos 28 indicadores es el siguiente: 4 con periodicidad anual, 7 semestral, 16 trimestral y 1 mensual, de estos 28 indicadores 15 presentan un porcentaje de cumplimiento de aproximadamente +/- 10%, respecto a lo programado al periodo; en los SAP, se presentó el formato de los Pp; en el CENETEC y CONBIOÉTICA, no se contó con compromisos en materia presupuestal; el CENAPRECE, reporta en la reunión del COCODI el análisis que se realiza a las cifras, así como las justificaciones de las variaciones que se presentan de las metas programadas trimestralmente del Presupuesto; el CENATRA, actualizó el formato Pp con datos al segundo trimestre; respecto al Pp E010 la diferencia entre el presupuesto modificado acumulado al trimestre y el presupuesto ejercido acumulado, se debe a que se cuenta con presupuesto comprometido por ejercer; en el CNEGSR, se presentaron las cifras de cierre al 2 trim de 2022, de los Pp del Centro en las que se indicaron las variaciones en el cumplimiento de metas vs. Presupuesto ejercido por Pp; en la CONAMED, se presentó información para atender las recomendaciones derivadas del análisis al informe de desempeño correspondiente al ejercicio 2021, entre las que se encuentra la recomendación especifica XIV 2.1, que establece: La CONAMED informará en la siguiente sesión del Comité las acciones que implementará para el cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados de sus Pp; el CENSIDA, reportó en la 3ra Sesión Ordinaria del COCODI los avances de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del PAT, el cual se encuentra alineado con el ejercicio del presupuesto, al Programa de Acción Específico y al Plan Nacional de Desarrollo; el CENSIA, reporta que durante la 3ra SO del COCODI, se abordó el tema de Pp, sin embargo, no se generaron acuerdos referentes al tema; la APBP, en la 3a SO de COCODI, presentó para registro de acuerdos, el reporte de avance al 2do trimestre respecto del resultado obtenido en los objetivos y metas institucionales trazados en el PAT 2022, así como también se presentó el informe de los resultados obtenidos en el 2do trimestre del ejercicio del gasto de los Pp asignados a este órgano desconcentrado; adicionalmente se informa que para el ejercicio 2022 se cuenta con 2 Pp; el CNTS, reporta que, durante el trimestre se tuvo una variación porcentual en el Pp P013 por -10.5% en el capítulo 3000, en el que se desprende que el recurso programado para el pago programado para los servicios de telefonía, telecomunicaciones, internet, arrendamiento de equipo informático y mantenimiento de aplicaciones informáticas mediante el Control Operativo (COP) 40 (DGTI), no fue ejercido.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Los SAP, reportan no identificar riesgos incorporados en el mapa de riesgos; asimismo, no se reportan riesgos de alto impacto materializados en el trimestre; el CENETEC, al cierre del tercer trimestre, se realizó la actualización trimestral del PTAR 2022; en la CONBIOÉTICA, la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022,está compuesto por 3 riesgos, al cierre de este trimestre, 4 acciones de control han sido concluidas, 3 de estas, se encuentran dentro del riesgo 3, riesgo que mitiga posibles eventos de corrupción en el registro, renovación y evaluación de los Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética; en el CENAPRECE, la MAR consta de cinco riesgos, se observa el siguiente avance en las acciones de control establecidas: 1) Acciones establecidas 12, al 100% se observan 3, con avance al 50% 8 de las acciones y una más al 25%; 2) Acciones establecidas 8, de las cuales tres se encuentran concluidas al 100%, dos sin avance y el resto (3) con avance al 50%; 3) Acciones establecidas 7, todas en proceso con avance del 50%; 4) Acciones establecidas 8, de las cuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dos presentan un avance del 100%, dos más del 75%, tres se encuentran al 50% y una sin avance y 5) Acciones establecidas 9, de las cuales cinco se encuentran concluidas al 100%, dos al 33.3%, uno con 20% y el último sin avance para el presente trimestre; en el CENATRA, se identificó 3 riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, cada área llevó a cabo un análisis de los riesgos que podrían evitar que se logren los objetivos, se elaboraron y subieron al sistema la Matriz de Riesgos, Mapa y PTAR 2022; en el CNEGSR, en el PTAR 2022, se dio seguimiento a las 53 acciones de control para la atención a los 2 riesgos determinados y a través del Reporte de Avance Trimestral; la Matriz de Riesgos 2022 de la CONAMED identificó dos riesgos; el CENSIDA, tiene identificados 4 riesgos para el ejercicio 2022, asimismo, da seguimiento de manera trimestral al PTAR; la APBP, al cierre del Tercer Trimestre 2022 se continua con la administración de los 2 riesgos identificados; la COFEPRIS, se continúa con la atención de los 2 riesgos establecidos en el PTAR para este ejercicio, clasificados como "De corrupción" y su ubicación en el Mapa de Riesgos corresponde al cuadrante I; la Enlace de Administración de Riesgos Institucional, informa que no se identificaron nuevos riesgos en el presente trimestre, sin embargo, se brindó seguimiento de manera puntual a los cuatro riesgos que se reportaron en el segundo trimestre, riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5 son los siguientes: Riesgo 1, grado de impacto 6, probabilidad de ocurrencia 6, riesgo 2, grado de impacto 8, probabilidad de ocurrencia 5, riesgo 3, grado de impacto 7, probabilidad de ocurrencia 5 y riesgo 4 con grado de impacto 7 y probabilidad de ocurrencia 8.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Secretaría de Salud reporta lo siguiente, el OIC en la Secretaría de Salud mediante oficio OIC-TOIC-805-2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, dirigido al C. Secretario informa lo siguiente: Observaciones determinadas a la Secretaría de Salud y a sus Órganos Administrativos Desconcentrados por el Órgano Interno de Control Pendientes: 18 Determinadas: 39 Atendidas: 41 En proceso: 16 Cabe señalar que la COFEPRIS al contar con su propio Órgano Interno de Control reporta lo siguiente: COFEPRIS Número total de observaciones al trimestre: Órgano Interno de control: Saldo inicial: 31, solventadas: 11, nuevas: 2, saldo final: 22 La Oficina de la Abogada General al fungir como enlace institucional de la Secretaría de Salud ante la Auditoría Superior de la Federación reporta lo siguiente: mediante oficio AESII/2064/2022, de fecha 12 de agosto de 2022, la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación notifica a esta Dependencia del Ejecutivo Federal que al 31 de julio de 2022, se tiene un total de se tienen 672 acciones, 589 con seguimiento concluido y 76 en seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales reporta dos contratos registrados en el Sistema "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones" ; por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Salud, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades reporta 4 contratos registrados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	en dicho Sistema, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, reporta el registro de 2 contratos en el Sistema BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La DGCS reporta lo siguiente: se dio difusión a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de Wallpaper, Avisos al Personal por medio de correo electrónico Institucional y de manera permanente en la Página Oficial de la Secretaría de Salud, impactando a nivel informativo, teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 12,150.00 cuentas activas de correo electrónico institucional en la Secretaría de Salud, asimismo, la difusión se llevó a cabo a través de 51 Publicaciones en Redes Sociales de la Secretaría de Salud (Facebook, Twitter, Instagram), teniendo un alcance de 281,039 personas con 3,037 reacciones, comentarios y compartidos en las plataformas antes mencionadas; en los SAP, mediante diversos correos electrónicos, se promovió sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, el impacto es de 58 destinatarios; la CONBIOÉTICA, difunde respecto a los Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la corrupción, informando sobre el desvío de recursos Cohecho Peculado, acciones dirigidas a aproximadamente 50 servidores públicos; en el CENAPRECE, se realiza la difusión de infografía relacionada al uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante la cuenta oficial del CENAPRECE a 413 servidores públicos que cuentan con correo institucional, el CENATRA, envió correo masivo a todo el personal, sobre la difusión de alertadores internos y externos de la corrupción; en el CNEGSR, se envió mediante correo electrónico institucional al personal la infografía correspondiente, estos comunicados tienen un alcance de 295 personas; en la CONAMED, se realizó la difusión de información sobre Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en las Redes sociales de la Comisión, se realizaron 21 publicaciones en las diferentes redes sociales oficiales de la CONAMED teniendo un alcance de 3,705 personas y 55 interacciones; el CENSIDA, realiza la difusión mediante correos electrónicos institucionales a todo el personal adscrito al Centro con las infografías relativas a la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se realiza la publicación en las redes sociales como facebook, destacando que se tuvo un alcance de 1,465 impresiones; en la CONADIC, a través del correo electrónico se informó a 205 compañeros adscritos a la Comisión, sobre las posibles faltas administrativas; en el CENSIA, mediante correo electrónico se realizó la difusión a 91 servidores públicos de la campaña y liga de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; el CNTS, realizó difusión por medio de correo electrónico sobre la funcionalidad y objetivo de la plataforma en cuestión alcanzando a 139 servidores públicos, así mismo se realizó difusión por medio de redes sociales alcanzando 1441 personas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, informó que, en seguimiento a las actividades acordadas entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las instituciones participantes en el Grupo de Trabajo para atender el compromiso "Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes" del 4to Plan de Acción, cuyo fin es disminuir las barreras identificadas en la implementación y cumplimiento de la NOM-046-SSA2-2005 y la NOM-047-SSA2-2015, el CNEGSR realizó las actividades bajo su responsabilidad y envió los medios de verificación correspondientes; mismos que se encuentran actualizados en la Matriz

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Seguimiento. A su vez este Centro Nacional, dio respuesta a las observaciones que hicieron las OSC a los medios de verificación de las actividades realizadas en el primer semestre del año, por otra parte, personal del CNEGSR participó en una reunión del Grupo de Trabajo Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) celebrada el 7 de septiembre, la cual fue convocada por la Secretaría de la Función Pública. El objetivo de esta fue acordar los documentos que se cargarían como medios de verificación en el tablero del compromiso, para así dar cierre a los trabajos de implementación del compromiso. Así mismo, se nos informaron las actividades del proceso de evaluación que dará seguimiento al cumplimiento, productos generados y siguientes pasos. Derivado de esto, el personal del CNEGSR involucrado en el Grupo de Trabajo participó en el llenado del cuestionario enviado por la Secretaría de la Función Pública, el cual contribuirá a integrar el informe de autoevaluación de la implementación del compromiso; por su parte el CENSIA; de conformidad con la cedula de control al Seguimiento a la Implementación de la Política de Trasparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024, se han realizado las adecuaciones al portal web del CeNSIA: http://www.censia.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/transparencia.html): ° Acceso a la Información ° Protección a Datos Personales ° Apertura Gubernamental ° Gobierno Abierto ° Datos Abiertos
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La OAG a través de la UT trabaja en conjunto con la Dirección General de Capacitación del INAI, a través de los Talleres de Red, por una cultura de Transparencia, en la elaboración de la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación, el INAI continua con el modelo de capacitaciones presenciales a distancia, la UT ha respondido a todas las convocatorias emitidas por el INAI en lo que va del año, a fin de acreditar los cursos en modalidad presencial a distancia; Cabe mencionar que, al día de hoy, se cuenta con 1,013 constancias de los 2,090 servidores públicos programados para este ejercicio fiscal 2022, los cuales son capacitados a través de ambas modalidades (presencial virtual y en línea); en los SAP, se realizó la actualización de la página de www.datos.gob.mx; el CENETEC, cuenta con la información actualizada en tiempo y forma en el portal de transparencia SIPOT; en la CONBIOÉTICA, se realizó la difusión de las capacitaciones en comunicado de fecha 4 de agosto de 2022, capacitación en materia de archivo y transparencia; el CENAPRECE, ha divulgado y realizado los cursos de capacitación en la materia, asimismo, se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 70 de la LGTAIP, a fin de garantizar la rendición de cuentas y gobierno abierto; el CENATRA, envió en correo masivo a todo el personal la liga electrónica donde pueden consultar todos los cursos existentes en la plataforma; en el CNEGSR, se capacitaron a diversos servidores públicos en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales; en la CONADIC, se capacitaron a 29 servidores públicos en los cursos que imparte el INAI, por lo que respecta a los cursos que imparte la SFP, se capacito a 69 servidores públicos; en la CONAMED, se capacito a servidores públicos en materia de la normatividad aplicable a la CONAMED, asimismo, se llevaron a cabo invitaciones para capacitación en materia de Comunicación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Incluyente sin Sexismo y acciones de sensibilización para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista; en el CENSIA, se realizó la difusión del programa de capacitación y diversas actividades con perspectiva de género; el CENSIDA, da seguimiento de manera quincenal a las estadísticas del curso virtual "Acceso SIN Discriminación a los Servicios de Salud de las Personas de la Diversidad Sexual" así como a las estadísticas del curso de "Lenguaje Incluyente, Libre de Estigma y Discriminación para prestadores de Servicios de Salud", se publica en la página web la "Guía de Manejo Antirretroviral de las Personas que viven con VIH", entre otras; en la APBP, se difundió por correo electrónico a todo el personal las herramientas que proporcionan la SFP y el INAI en el tema de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano; el CNTS, reporta el logro de 53 capacitaciones por medio del INAI, y 19 capacitaciones por medio de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre, la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Comunicación Social y sus Órganos Administrativos Desconcentrados difundieron mediante correos electrónicos, comunicados e infografías, el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, respecto de las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como las sanciones a que pueden ser acreedoras. Se llevó a cabo la difusión de comunicados con el fin de concientizar y sensibilizar a las personas servidoras públicas respecto de las obligaciones que establece la LGRA, impactando a nivel informativo y teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 12,150.00 cuentas activas de correo electrónico institucional tanto de mujeres y hombres que colaboran en la Secretaría de Salud; en los SAP, mediante correos electrónicos, se difundió el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; en el CENETEC, durante el tercer trimestre se difundió material respecto de las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar así como las sanciones a que pueden ser acreedores en caso de cometer las mismas; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a través de comunicados internos; por lo que hace al CENAPRECE, se realizó la difusión a los 413 servidores públicos que cuentan con correo institucional; el CENATRA, mediante correo electrónico a todo el personal, realizó la difusión del material referente a faltas administrativas; en el CNEGSR, dichos comunicados tienen un alcance de 295 personas; en la CONADIC, se informó a 205 servidores públicos sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados CONADIC-TIC´s/496/2022, CONADIC-TIC´s/552/2022, CONADIC-TIC´s/551/2022, CONADIC-TIC´s/406/2022 CONADIC-TIC´s/405/2022; el CENSIDA, realizó la difusión mediante correo electrónico a todo el personal, la cual consta de un universo en la plantilla de 102 personas; la APBP, difundió a todo el personal, a través del correo electrónico institucional: difusion.apbp@salud.gob.mx, la información referida para su conocimiento; el CENSIA, realizó a través de correos electrónicos diversos comunicados a todo el personal; en el CNTS, se realizó difusión vía correo electrónico y de manera visual sobre el pasillo principal de este Órgano Desconcentrado; la COFEPRIS, realizó la difusión de infografías, en forma alternada, a través del correo de Comunicación Interna, teniendo un alcance de 1,497 personas; la CONAMED, realizó la difusión mediante correo masivo con infografía relativa a las posibles faltas administrativas y las sanciones a las que nos podemos hacer acreedoras las personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Secretaría de Salud a través de la DGCS y sus OAD´s, mediante diversos medios como: correos electrónicos, infografía y redes sociales, difundieron el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 12,150.00 cuentas activas de correo electrónico; en los SAP, se difundió al personal, el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; el CENETEC, difundió material con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a través de comunicados internos; respecto al CNEGSR, se envió mediante correo institucional al personal la infografía específicamente identificada, estos comunicados tienen un alcance de 295 personas. Asimismo, se publicó en fechas 03 de junio en el Twitter del CNEGSR, la infografía correspondiente a tal compromiso. Esta publicación tiene un alcance para los 8,243 seguidores de la cuenta de referencia, sin ser limitado, pues gente que no sea seguidora de la cuenta, puede ver el contenido de la misma. En el Facebook del CNEGSR, se publicó la infografía correspondiente a tal compromiso, teniendo un alcance para los 55, 000 seguidores de la cuenta de referencia; en la CONADIC, se advierte a los servidores públicos a través del correo electrónico en donde se informó a 205 servidores públicos, sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados; el CENSIDA, dio atención a la difusión la cual consta de un universo en la plantilla de 102 personas; la APBP, difundió a todo el personal, a través del correo electrónico institucional: difusion.apbp@salud.gob.mx, la información referente a la importancia de manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial; el CENSIA, mediante correo electrónico, de la cuenta vinculación operativa, se difundieron infografías; la CONAMED, realizó la difusión mediante correo masivo con infografía, relativa a que las personas servidoras públicas verifiquen la evolución de su patrimonio, al realizar su declaración patrimonial y de intereses; en la COFEPRIS, se realizó la publicación de 3 infografías relacionadas con el compromiso de la verificación patrimonial; cabe señalar que dicha difusión se realizó a través del correo de comunicación interna; el CNTS, realizó difusión vía correo electrónico y de manera visual sobre el pasillo principal de la CNTS.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Secretaría de Salud a través de la DGCS y sus OAD´s, mediante diversos medios como: correos electrónicos, redes sociales, infografías, se difundió el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la LGRA y las apliquen en el desempeño de sus funciones, impactando a nivel informativo y teniendo un alcance de incidencia aproximadamente de 12,150.00 cuentas activas de correo electrónico; en los SAP, mediante diversos correos electrónicos, se difundió el material que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; en el CENETEC, se difundió material a efecto de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la LGRA; la CONBIOÉTICA, llevó a cabo la difusión de la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a través de comunicados internos; por lo que hace al CENAPRECE, realiza la difusión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a todos los servidores(as) públicos, desde su cuenta oficial a los 413 servidores públicos que cuentan con correo institucional; el CENATRA realizó la difusión del material referente a faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas; respecto al CNEGSR, el alcance fue de 295 personas, en el Twitter del CNEGSR, se publicó la infografía con un alcance de 8, 243 seguidores de la cuenta; en la CONADIC, se advierte a los servidores públicos a través del correo electrónico en donde se informó al personal adscrito a la CONADIC, sobre las posibles faltas administrativas, mediante la emisión de los comunicados CONADIC-TIC´s/496/2022, CONADIC-TIC´s/552/2022, CONADIC-TIC´s/551/2022, CONADIC-TIC´s/406/2022 CONADIC-TIC´s/405/2022 y publicaciones en Redes Sociales; el CENSIDA, realizó de manera mensual la difusión a 102 personas; la APBP difundió a todo el personal adscrito a esta Unidad Administrativa, a través del correo electrónico institucional: difusion.apbp@salud.gob.mx, la información referente a la importancia de manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial; el CENSIA, a través de correos electrónicos se realizaron diversos comunicados a todo el personal; el CNTS, realizó difusión vía correo electrónico y de manera visual sobre el pasillo principal de este Órgano Desconcentrado; la CONAMED; realizó acciones de difusión con materiales de sensibilización para dar a conocer las directrices y los principios que establece la LGRA para salvaguardar la disciplina administrativa; la COFEPRIS difundió 3 infografías relacionadas con Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, tales como "Compromiso con la NO impunidad" y Valores, mismos que fueron fundidas en forma alternada, a través del correo de Comunicación Interna, teniendo un alcance de 1,497 personas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética durante el tercer trimestre de 2022 difundió mediante correo institucional las fechas programadas por la SFP en el sistema SICAVISP para inscribirse a los cursos: - Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. - La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". - Nueva Ética e Integridad en el servicio público. - Administración Pública Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual. - Ley Federal de Austeridad Republicana; los SAP, mediante diversos correos electrónicos, difunden información de los cursos impartidos, así como material de sensibilización a los servidores públicos en materia de Ética y de Conflictos de Interés; el CENETEC, difundió mediante la campaña de información que constantemente realiza, la existencia de cursos gratuitos en materia de Ética Pública, vía web por medio de la plataforma del CEVINAI; la CONBIOÉTICA, a través del Boletín Institucional 078/2022 de fecha 18 de julio de 20022, informó a las personas servidoras públicas sobre la acreditación de diferentes cursos, entre ellos "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", se dio a conocer al personal el calendario del segundo semestre de 2022 de los cursos que el SICAVISP, por medio del Boletín Institucional 105/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, se recuerda al personal adscrito de la CONBIOÉTICA acerca del manifiesto de los posibles casos por conflicto de interés; El Comité de Ética en la CONAMED, realizó acciones de seguimiento en la Capacitación o Sensibilización en materia de Conflicto de Interés en el Tercer Trimestre de 2022; la APBP, durante el tercer trimestre del año impulsó la capacitación de las Personas Servidoras Públicas adscritas en los eventos de capacitación denominados: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"; la COFEPRIS, realizó el llenado con la información de las personas servidoras públicas que recibieron capacitación en materia de Ética Pública, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Intereses, el cual fue incorporado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el SSECCOE; el Hospital Juárez del Centro, ha realizado la difusión a los correos de los jefes de servicio sobre cursos que se encuentran en la página del SICAVISP, con la finalidad de que los difundan en su área respectiva; el Hospital de la Mujer, implementó la difusión de cursos virtuales a través del SICAVISP y la difusión interna en el Hospital de la Mujer a través de oficios y medios electrónicos, las evidencias se han registrado en el apartado de "Documentos"; el Hospital Nacional Homeopático, no atendió el curso de Conflictos de Interés en la plataforma SICAVISP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Por lo que respecta a las Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Salud, durante el tercer trimestre del 2022 no se han recibido solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que respecta al Comité de Ética del Sector Central, en el tercer trimestre de 2022 se llevó a cabo la difusión a los cursos del SICAVISP en materia de Conflictos de Intereses, así como los materiales en materia de principios o valores del mes; los SAP, correos electrónicos difundió al personal material de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses; por su parte el CENTEC, difundió materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses; la CONBIÓETICA, difundió el Boletín institucional 85/2022 en el que se brinda información al personal sobre los conflictos de intereses, persona asesora y consejera; el Comité de Ética en la CONAMED, realizó acciones de difusión de materiales de sensibilización en materia de Prevención de Conflicto de Intereses; la APBP, a través del Comité de Ética llevó a cabo la difusión de diversos materiales como lo son valores del mes, recomendaciones bibliográficas, hemerográficas y cinematográficas. Asimismo, se consiguió la participación de Personas Servidoras Públicas adscritas en los eventos de capacitación denominados: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público, así como el curso de la "Nueva Ética Pública"; la DGCS, realizó las gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los materiales remitidos por parte de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud; la COFEPRIS, realizó diversas acciones de difusión sobre la Nueva Ética Pública, tanto de materiales desarrollados por la COFEPRIS, como de los provistos por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses entre las que destacan: Materiales de Conflictos de Intereses, Materiales temas diversos, Materiales de la desarrollados por la COFEPRIS, Principio y valor de mes (julio, agosto y septiembre), Temas de capacitación en Ética Pública y otros temas del CE, Integridad Pública o Nueva Ética Pública, Código de Ética; el Hospital Juárez del Centro, realizó las difusiones de los materiales de sensibilización; el Hospital de la Mujer se han realizado las acciones de difusión de material con la finalidad de fortalecer el tema de Conflictos de Intereses, se ha venido difundiendo la invitación para participar en dichos cursos en la plataforma del SICAVISP; el Hospital Nacional Homeopático, dio difusión a los cursos del SICAVISP en materia de Conflictos de Intereses, así como los materiales en materia de principios o valores del mes.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Por lo que respecta a este compromiso se reporta durante el tercer trimestre del 2022 lo siguiente: Los SAP informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 2 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 La CONBIOÉTICA informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 4 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 El CNEGSR informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 6 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 3 3. Número de prórrogas solicitadas. 3 4.- Autorizaciones de prórroga. 3 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 3 El CNTS reporta: 1. Número de requerimientos recibidos. 6 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 6 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 La APBP informa: 1. Número de requerimientos recibidos. 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 2 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La DGRMySG, informa que con fecha 13 de junio de 2022, se envió una cordial invitación a que el personal de estructura de la DGRMySG participe en los cursos convocados por la SFP, en particular, el curso virtual denominado Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, mismo que está disponible en la plataforma del SICAVISP. Posteriormente, con fecha 29 de junio del 2022, se realiza un atento recordatorio al personal de la DGRMySG para capacitarse en dicho curso, indicando que es para atender las observaciones del OIC dentro del PNCCIMGP. Finalmente, con corte al día 30 de septiembre, se hizo entrega de las constancias del curso Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas; los SAP, informan que el curso de Procedimiento Administrativo de Sanción, se encuentra en revisión y actualización; el CENETEC, realizó la consulta a la Subdirección de capacitación en la SFP referente a la disponibilidad del curso en SICAVIPS, de la cual se obtuvo respuesta indicando que aún no se cuenta con fechas tentativas, sin embargo se seguirá monitoreando la plataforma hasta poder realizar las inscripciones correspondientes, lo anterior en atención a las recomendaciones del OIC de la SS; la CONBIOÉTICA, señala que, a la fecha, no existen aún cursos disponibles en la materia, se anexan pantallas del SICAVIPS, tal como se puede constatar en la página de internet del SICAVISP: https://capacitacion2.funcionpublica.gob.mx/course/index.php como evidencia, por lo que en cuanto se publique la realización de dicho curso, los integrantes de la Subdirección de RMYSG, registrarán su asistencia a la capacitación correspondiente al tema relativo a este compromiso; el CENAPRECE, informa que, el personal del Área de Adquisiciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		no tomó el curso de capacitación de PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN, toda vez que dicho curso no se localizó en SICAVISP; el CENATRA, hará las gestiones pertinentes para la inscripción de servidores públicos a este curso, derivado que, en la plataforma de la SFP, no aparece este curso; el CNEGSR, realizó curso de responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas; en la CONADIC, 2 servidores públicos realizaron su certificación en Compranet y el módulo de instrumento jurídicos de comprante; el CENSIDA, consideró realizar la capacitación del personal de nuevo ingreso, sin embargo, dicha capacitación ya no se encuentra disponible en el SICAVISP, por tal razón se realizó la solicitud a la SFP sin que a la fecha se cuente con respuesta; la APBP, no reportó avances en este compromiso; en el CNTS, no se realizaron nuevos cursos en la materia; la CONAMED, verificó en el SICAVISP los cursos programados en el presente trimestre y no se encontró ninguna; el CENSIA, no tiene evidencia de capacitación en la materia de Procedimientos Administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas. Por lo que se buscará su participación en los cursos para el siguiente trimestre.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Secretaría de Salud, a través de sus Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados, reportan durante el tercer trimestre del 2022 no tener conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Secretaría de Salud, a través de sus Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados, reportan durante el tercer trimestre del 2022 no tener conocimiento de actos o hechos constitutivos de infracciones o de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Secretaría de Salud a través de su DGPYP, remitió al Órgano Interno de Control (OIC) de esta Secretaría mediante oficio No. DGPyP-1049-2022, la información proporcionada por las Unidades Administrativas Centrales, Órganos Administrativos Desconcentrados y el Instituto Nacional de Geriatría, referente a las acciones y medidas de Austeridad Republicana. Con el propósito de atender el oficio No. OIC-TOIC-254-2022; el CENSIDA, estableció las siguientes estrategias y directrices a) Alimentos. - Los gastos para este servicio serán única y exclusivamente para la adquisición de agua para consumo del personal de CENSIDA b) Congresos y Convenciones. - No se autorizó el ejercicio de este gasto. c) Papelería y útiles de oficina. - Los gastos por este concepto se han realizado exclusivamente a través de la plataforma de la Tienda Digital del Gobierno Federal PROCURA. d) Viáticos. - Se pagan viáticos por comisiones oficiales previa autorización de la Dirección General del CENSIDA. e) Apegarse a las compras consolidadas por la DGRMySG, INSABI y SHCP; la APBP, en comparación con el tercer trimestre del año inmediato anterior, se tuvo un aumento general del gasto en 8 %; la CONBIOETICA, ejerce los recursos presupuestales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de acuerdo a la Normatividad Vigente y demás lineamientos aplicables para el ejercicio de los recursos de forma eficaz, eficiente y transparente y honradez; el CNEGSR, presentó un menor ejercicio de recursos en comparación con el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; la COFEPRIS, ha realizado la proyección de gasto considerando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria para la contención del gasto administrativo; las acciones que realiza el CNTS, son permanentes están enfocadas en reducir al mínimo indispensable el suministro de materiales, enfocados en obtener los mejores costos a la contratación de un servicio o a la adquisición de un bien; los SAP implementaron diversas disposiciones establecidas en la LFAR y sus Lineamientos; el CENETEC, efectuó la contención del gasto asignado a las partidas de servicios generales, materiales y suministros; el CENAPRECE, reporta las acciones realizadas para dar cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana; el CENATRA, ejerce el presupuesto y se toman la medidas de austeridad sin que afecte la operación de los programas; en la CONADIC, se emiten comunicados con el objetivo de hacer conciencia en el uso eficiente de los recursos; el CENSIA, informó las acciones, estrategias y directrices que realicen en cada período, utilizando el formato denominado "Seguimiento al Cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2022"; la CONAMED, envió a la DGPyP el formato con las medidas implementadas para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana con información al tercer trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Secretaría a través de su DGPYP, remitió al OIC de esta Secretaría mediante oficio No. DGPyP-1049-2022, la información correspondiente al 3er trim 2022, proporcionada por las UAC, OAD´s y el INGER, referente a las acciones y medidas para dar seguimiento al cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2022 y el presupuesto ejercido por trimestre 2021-2022, con el propósito de atender el oficio No. OIC-TOIC-254-2022. De forma ocasional, los recursos generados en diversas partidas del Sector Central, son reorientados para cubrir presiones de gasto, con el fin de que los recursos sean administrados con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez; los SAP informan que, no se tiene monto de ahorro ni contención del gasto; el CENETEC, durante el periodo enero septiembre de 2022, redujo los gastos de diversos rubros como: Otras asesorías, Subcontratación de servicios con terceros, Viáticos en el extranjero y Congresos y convenciones, cuyo monto asciende a $3,404,380.79, los cuales fueron reportados a la DGPyP; la CONBIOÉTICA, ejerce los recursos presupuestales de acuerdo a la Normatividad Vigente y demás lineamientos aplicables, exclusivamente se han ejercido recursos por el pago de los servicios consolidados y para la realización de los procesos sustantivos; el CNEGSR, durante el 3er trim, no ejerció recursos en los siguientes rubros: Adquisición de bienes inmuebles, Obra pública, Refacciones y accesorios de equipo de cómputo, Remodelación de oficinas, Congresos y Convenciones, Exposiciones y Servicio Telefónico Convencional; la CONAMED, al cierre del mes de septiembre ha ejercido recursos por un monto de 7'346,926.41 que representa un 18.23% más, en comparación a lo ejercido en 2021; la APBP, envío a la DGPyP, las acciones relevantes, de las cuales destaca lo siguiente: se siguen implementando controles y análisis del presupuesto mensual, en el área de servicios generales se optimizan rutas de entrega en el envío de documentación y traslado de personal a reuniones de trabajo, así como se acuden a comisiones oficiales primordiales y con el menor número de servidores público, los cuales son conscientes de ejercer el menor gasto en sus comisiones; el CENSIDA, puso a disposición de la SPPS $2,806,079.35 para atender presiones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de gasto dentro de la misma; el CNTS, informa que en el trimestre a reportar no se generaron ahorros; el CENSIA, no ha generado ahorros que permitan ser reorientados a los programas prioritarios de la dependencia; el CENATRA, envió a DGPYP el avance de los reportes de Austeridad Republicana; el CENAPRECE, con fecha 10 de marzo de 2021 se envió a la DGPYP de la Secretaría de Salud, el Informe Anual de Austeridad Republicana; la CONADIC, al cierre del tercer trimestre julio-septiembre del presente ejercicio 2022, autorizó las adecuaciones presupuestarias por un importe total de 8,432.6 miles de pesos, con la finalidad de apoyo a otras unidades de la Secretaría de Salud, así como enviar los recursos al Ramo General 23.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Dirección General de Tecnologías de la Información con fundamento en el Art. 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, como parte de sus competencias ha desarrollado las siguientes soluciones de software libre bajo ambiente Linux: Vacunación Desarrollado para el Centro para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), este sistema permite llevar el registro y control de las personas vacunadas en el país, conforme al Plan de Vacunación Universal (PVU). Está implementado en plataforma Linux (CentOS) bajo arquitectura SWB Forms, su principal canal de comunicación es Web y actulamente se encuentra en estado productivo al 100%. (https://pvu.salud.gob.mx/admin/) PAXLOVID Permite llevar el control y registro de las personas diagnosticadas con COVID-19 e inmunosupresión grave, y que son candidatas a la prescripción de PAXLOVID. Se desarrolló para la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Implementado en plataforma Linux (CentOS) y arquitectura SWB Forms, es productivo al 100% con canal de comunicación Web. (https://pax.salud.gob.mx/admin/) Disposición Sanguínea o mejor conocido como Transfusión Sanguínea Se implementó para el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS). Su objetivo es llevar el control de la recolección, procesamiento y componentes para los bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea del país. Desarrollado en plataforma Linux (CentOS) con arquitecturas Jquery y Laravel, está en estado pre-productivo y tiene canal de comunicación Web. (https://inventariocovid.salud.gob.mx/disposicionadmin/login) Línea Farmacovigilancia Este call center proporciona un medio de comunicación para reportar malestares ocasionados por el consumo de PAXLOVID y en su caso brindar el seguimiento adecuado. Se desarrolló para la COFEPRIS en la plataforma Linux (CentOS) y bajo la arquitectura de implementación Asterisk. Es productivo al 100% y su canal de comunicación es vía telefónica. (55 19 46 97 74) Visor Línea Farmacovigilancia Desarrollado para la COFEPRIS. Permite contar con un tablero dónde se visualicen las llamadas y los datos generales y de contacto de las personas que llaman para reportar malestares ocasionados por el consumo de PAXLOVID y poder brindar así en dado caso, el seguimiento adecuado. Implementado bajo plataforma Linux (CentOS) y arquitecturas ELK (Elasticsearch, Logstash y Kibana), su estado es 100% productivo y con canal de comunicación Web. (https://documentos.salud.gob.mx:8080/cmh/s/farmacovigilancia/app/kibana#/home)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Secretaría a través de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en el tercer trimestre del 2022 realizaron diversas acciones; el CENATRA, dio atención a 3 solicitudes requerida por el área que administra la plataforma para la migración y respaldo de cursos que ya se concluyeron en el ambiente productivo de Moodle, donde se alberga el trámite "Inscripción en el Diplomado de Formación de Coordinadores". Se continuo con la realización de mejoras y modificaciones en el Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes para la automatización de procesos. En el tercer trimestre se avanzó con el Sistema de tickets para la atención de solicitudes de los establecimientos; la APBP, da seguimiento de forma digitalizada a los beneficiarios atendidos y apoyos otorgados por trimestre, en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales SIIPP-G, este sistema cuenta con un sistema de autentificación por medio de clave de acceso, lo que garantiza un reporte confiable de los beneficiarios atendidos y apoyos otorgados. Con este sistema interactúa la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP) quien tiene entre sus objetivos, diseñar las herramientas que auxilien a la estandarización y homologación de los datos e información de los beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal, propiciando el eficiente ejercicio de los recursos públicos, con el objetivo de vigilar y transparentar la entrega, manejo, operación y control de servicios, subsidios y transferencias otorgados con recursos públicos federales; la CONAMED, de julio a septiembre de 2022, a través de la Ventanilla Única Nacional (http://www.apps.conamed.gob.mx/vun/formatoweb.php?rd=007) se recibieron 318 inconformidades por parte de la ciudadanía, el acumulado enero septiembre fue de 1,022 asuntos; adicionalmente, en la liga https://www.gob.mx/conamed/articulos/tienes-una-queja-por-la-atencion-medica-recibida se cuenta con una guía que orienta a la ciudadanía el proceso para presentar una queja.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Secretaría reporta que, el 13 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la 3ª SO del COCODI de la SSA en la cual la DGPYP desahogó en el punto XIII del Orden del Día "Seguimiento al PNCCIMGP", el tema relativo a las Medidas instrumentadas por la SSA para el ejercicio 2022, que enviaron a las UA de las áreas centrales y los OAD; los SAP, reportan a) Se aplicó al servicio dietas. b) Se realizó la contratación consolidada del Servicio de Dietas a través de la DGRMySG c) La partida presupuestal es la 33901 Subcontratación de servicios con terceros (Dietas). El presupuesto a dicha partida para el ejercicio 2022 es de $69,902,163.00; el CENETEC, supervisó que los gastos por concepto de combustibles, viáticos, alimentación, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de este OAD no excedieran de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, al respecto se informa que se encuentran dentro del parámetro correspondiente; en la CONBIOÉTICA, se han ejercido recursos por el pago de los servicios consolidados y para la realización de los procesos sustantivos; el CENAPRECE, reporta las acciones realizadas para llevar a cabo el gasto de los recursos y un ejercicio eficiente, en donde cada área involucrada proporciona la información que le corresponde de las acciones que realiza durante el trimestre; el CENATRA, elabora un formato donde se refleja el ejercicio del gasto con las variaciones de las partidas sujetas a Austeridad y el monto asignado comparado con el ejercicio del año anterior, lo antes mencionado fue reportado en la 3ª SO del COCODI celebrada el 6 de septiembre de 2022; el CNEGSR, informó en la 3ª SO del COCODI realizada el 08 de septiembre de 2022 el seguimiento de las acciones y ejercicio del gasto de las partidas en materia de Austeridad Republicana; la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAMED, en 3ª SO del COCODI presentó el formato para dar cumplimiento a la LFAR al cual se dará seguimiento durante todo el año; en la CONADIC, después de realizar un análisis del presupuesto, al 30 de septiembre de 2022 se han ejercido 4,210.5 miles de pesos en las partidas consideradas dentro de la LFAR; el CENSIDA, reportó de manera detallada la atención a lo establecido en el programa clarificando cada dato que requiere y sus respectivas evidencias; en la APBP, se han implementado controles internos para dar seguimiento eficiente al presupuesto ejercido, adhesión a los procesos de licitación efectuados por la DGRMySG, disminuyendo en la medida de lo posible compras directas, entre otras; la COFEPRIS, reportó las acciones de "Partidas de Austeridad", con cifras al 30 de septiembre de 2022; el CNTS, ha implementado controles internos para dar seguimiento eficiente al presupuesto ejercido; el CENSIA, reporta el seguimiento al formato denominado "Seguimiento al Cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2022"; en la DGPLADES aplicarán medidas de austeridad a dos bienes y 3 servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Por lo que respecta al 3er trimestre del 2022, los OAD´s reportan lo siguiente; los SAP, notifican que no existen adecuaciones en el diseño de Pp, así como en la estructura programática vigente; el CENETEC, reporta que los Pp en los cuales participa M001- Actividades de apoyo administrativo y P012- Rectoría en Salud, no presentaron adecuaciones que implicaran cambios en la Estructura Programática Individual; la CONBIOÉTICA, en este 3er trim, generó el reporte de los indicadores del Pp P-013 en el PASH; el CENAPRECE, reporta los avances de las metas programadas de los indicadores de enero a mayo ya que para reportar el tercer trimestre 2022, se tiene del 01 al 12 de octubre para su registro; el CENATRA, cuenta con la estructura programática autorizada 2022; el CNEGSR no reportó avances en el tercer trimestre; la CONAMED, al cierre del mes de septiembre presentó una disponibilidad de $1'504,927.92, integrada por $358,563.54 en suficiencia; compromisos por $790,089.18 y un disponible por $356,257.20; la CONADIC, cuenta en la estructura programática con dos Pp, E025 Prevención y atención contra las adicciones y M001 Actividades de apoyo administrativo, en cumplimiento a las actividades de integración del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, el cual ha sido autorizado; el CENSIDA, envió a la DGPyP el proyecto del Diagnóstico de creación de nuevo Pp para que este sea enviado a la UED atendiendo las recomendaciones y observaciones realizadas. Con fecha 01 de julio de 2022, la DGPyP notificó la no autorización de la creación del Pp. Actualmente el CENSIDA cuenta con el programa sustantivo P016- Prevención y Atención de VIH y otras ITS; la APBP, en el ejercicio del gasto se observa al 99% en razón con el presupuesto modificado al periodo y un 67 % en razón con el presupuesto modificado anual; en el CNTS, su principal ejercicio es el capítulo 1000 "Servicios personales" por la cantidad de $36,150,449.13 que representa el 70.17% del total ejercido, recurso que es administrado por la DGRH, para el pago de nómina. En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por la cantidad de $ 735,127.27 que equivale al 1.43% y en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por la cantidad de $ 13,753,428.88 que representa el 26.70% para el servicio de energía eléctrica, agua potable, servicio de red de telecomunicaciones, internet, arrendamiento de bienes informáticos, arrendamiento de vehículos, servicios de vigilancia, servicios de limpieza, fumigación, tenencias y otros impuestos sobre nómina; las acciones que realiza la DGPYP en relación a los cambios a las MIR de los Pp de la SSA, durante el ejercicio se apegan a los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Pp para el ejercicio fiscal 2022"; el CENSIA,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la 3ª SO del COCODI, llevada a cabo el día 7 de septiembre de 2022, explicó ambos temas, generando dos acuerdos respecto al cumplimiento de metas e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La SSA a través de sus ÓAD´s reportaron las siguientes acciones; los SAP, presentaron en la carpeta de la 3ª SO del COCODI el formato de los Pp, a efecto de realizar el análisis de las variaciones en el cumplimiento de metas y el presupuesto ejercido en los Pp; el CENETEC, al cierre del 3er Trim, presentó el formato denominado "Reporte de Pp", y el reporte que se elabora al delegado de la SFP, a través de los cuales, se proporciona seguimiento a los Pp respecto del cumplimiento de las metas y objetivos de este OD y su alineación al PNCCIMGP, así como al PSS; en la CONBIOÉTICA, durante el 3er Trim de 2022 únicamente se ejercieron recursos para el servicio de agua y pasajes internacionales; el CENAPRECE, reportó el avance de los indicadores de todos los Programas en donde se describen las metas alcanzadas de manera trimestral, la justificación del por qué se ha logrado ese avance y las medidas correctivas; el CENATRA, en la 3ª SO del COCODI, de fecha 6 de septiembre de 2022, en la Orden del Día se consideraron y se atendieron el seguimiento a los Pp. Así mismo se reportó el Estado del Ejercicio por Pp del 2do Trim de 2022; el CNEGSR, en la 3a SO del COCODI celebrada el 08 de septiembre de 2022, presentó el formato de Pp del 2do Trim 2022, en el que se refleja el especial cuidado en el cumplimiento del ejercicio del gasto y con ello alcanzar los objetivos y metas; en la CONAMED, se reportó que, el principal Pp es el P013 "Asistencia social y protección al paciente", que representa el 85.27% del presupuesto modificado al 30 de septiembre de 2022, el cual tienen como finalidad brindar a la población servicios de Orientación y Gestión, Conciliación y Arbitraje, para resolver las controversias que se susciten en la prestación de servicios de atención médica; la CONADIC, en seguimiento a los Pp respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos presenta reporte preliminar julio-septiembre 2022, la información reportada de los Pp E025 Prevención y atención contra las adicciones y M001 Actividades de apoyo administrativo, presentan una variación inferior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, no se presenta impacto en el cumplimiento de metas y objetivos y no requiere medidas preventivas y correctivas a implementar para garantizar el logro de las mismas; el CENSIDA, presentó en la 3SO del COCODI el reporte de Pp del segundo trimestre; la APBP, reporta que, el ejercicio del gasto se observa al 99% en razón con el presupuesto modificado al periodo y en un 67% en razón con el presupuesto modificado anual; la COFEPRIS, realiza el seguimiento a los diversos Pp; el CNTS, refiere dar seguimiento dentro del COCODI institucional; el CENSIA, en la 3ª SO del COCODI, llevada a cabo el día 7 de septiembre de 2022, explicó ambos temas, generando dos acuerdos respecto al cumplimiento de metas e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Por lo que respecta al Sector Central, son dos: riesgo 3 "Pagos a proveedores de bienes y servicios realizados en desapego a la normativa" y riesgo 4 "Acciones de infraestructura física en salud (obra nueva, sustitución/re-ubicación, fortalecimiento y ampliación) certificadas en desapego a las medidas del combate a la corrupción e impunidad, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública.", mientras que los mecanismos de control para atender los riesgos respectivamente son: Diagnóstico de los pagos extemporáneos, concentrado de contratos, registros de alta en el SIAFF, check list de los expedientes de pago, acciones de difusión del Código de Ética y Conducta de la SS, a través de correos electrónicos, carteles y comunicados,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		número de las denuncias presentadas ante el CE, listado de atención a solicitudes, listado de capacitación y/o asesoramiento en materia de infraestructura en salud, listado del personal capacitado, avances del proyecto del protocolo de actuación ante emergencias, listado de personal capacitado en materia de infraestructura en salud en estado de riesgo; Por lo que hace a los OAD´s; el CENETEC, al cierre del 3er Trim, da seguimiento a las acciones para mitigar el riesgo mediante el informe trimestral del PTAR, componentes que emiten las áreas elaborados con desapego a las medidas del combate a la corrupción y a la impunidad, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública; la CONBIOÉTICA, reporta que para el ejercicio 2022, en la MARI, se tiene identificado un riesgo vinculado con corrupción, que podría tener repercusiones con el cumplimiento de objetivos y metas institucionales: "Evaluación de los Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética realizada con desapego a la normatividad vigente y sin conflicto de intereses." Al respecto los mecanismos de control implementados son los siguientes: a)Supervisión aleatoria de los expedientes de registros y renovación de los Comités de Ética (CEI) en investigación y los Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) emitidos por la Comisión Nacional de Bioética, b) Política de prevención de conflictos de interés con énfasis en el personal que participa en el trámite de registro de CEI Y CHB c) Actualización y suscripción del manifiesto de no conflicto de interés por parte de los Servidores Públicos adscritos a la Comisión Nacional de Bioética d) Detección de necesidades de capacitación específico para los servidores públicos adscritos a la Dirección de Comités de Bioética e) Catálogo de omisiones, incongruencias y contradicciones que podrían presentarse en el registro y evaluación de Comités de Bioética; el CNEGSR, atendió 53 acciones de control para la consecución a los 2 riesgos determinados y dio seguimiento a través del RAT correspondiente al 2do. trimestre y subsecuentes del PTAR; la APBP, la COFEPRIS y el CNTS tienen identificados 2 riesgos respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La SSA reporta en el 3er Trim del 2022 a través de la APBP que, durante el mes de septiembre en colaboración con las Beneficencias Pública del Estado de Guerrero y Tlaxcala, llevó a cabo el Ejercicio de Contraloría Social 2022, contando con la asistencia total de 40 participantes, los cuales tuvieron a bien exponer sus experiencias durante el proceso de la entrega del apoyo, solicitando que a nivel Estatal y Municipal se realice una mayor difusión de los apoyos en materia de salud para que más personas puedan presentar sus solicitudes, se les permitió opinar respecto al proceso que tenemos del mismo sobre el cual no hubo comentarios, se les compartió el folleto con la información del programa de CONTRALORIA SOCIAL, así como los mecanismos de quejas y denuncias. Cabe mencionar, que la información de los 7 ejercicios de Contraloría Social realizados en el mes de septiembre de 2022, se encuentra en la plataforma Sistema de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública; la DGCES con el propósito de incorporar a la ciudadanía en el control, vigilancia y evaluación de las metas, acciones y aplicación de recursos del Programa, la Secretaría de Salud y las entidades federativas beneficiadas del Programa Presupuestario, en su calidad de instancias ejecutoras, promoverán la participación de los beneficiarios del Programa a través de la conformación de Comités de Contraloría Social con base en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016, conforme al Esquema y al Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) validado por la Secretaría de la Función Pública y siguiendo los procedimientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establecidos en la Guía Operativa del citado Programa. Las funciones de Contraloría Social se aplican en las Entidades Federativas que recibieron los recursos federales con carácter de subsidio, derivado de su postulación y cumplimiento de los criterios de selección a que hace referencia el apartado denominado Criterios de Selección del Documento Operativo. Para ello se integran Comités de Contraloría Social, vigilan la transparencia en la aplicación de los recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios del Programa G005, que se otorgan a través de los Convenios de Colaboración suscritos con las entidades federativas, encaminados a elevar la calidad y disminuir los riesgos derivados de la prestación de los servicios de atención médica en los Servicios Estatales de Salud de las entidades federativas. Las instancias ejecutoras operan la contraloría social de conformidad con los documentos normativos autorizados y validados por la Secretaría de la Función Pública, entre otros, el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS), el Esquema y la Guía Operativa que la DGCES en su calidad de Instancia Normativa, les remite por medios electrónicos para su puntual cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales como Área Contratante a través de las Subdirecciones de Adquisiciones; reporta que se han realizado 05 contrataciones en el tercer trimestre, mismas que fueron realizadas al 100% en forma electrónica en el sistema COMPRANET. Los contratos formalizados se reportaron y cargaron al 100% en el sistema. Durante este periodo, continúan registrando la información el servidor público registrado en el sistema COMPRANET, como se acredita con la portada de la captura, donde se encuentra el nombre del usuario. Respecto del comentario del OIC, con relación a que la clave a nombre de Héctor Raúl Rodarte bocardo se encuentra activa a la fecha, se informa que la misma ya no está actualizada, sin embargo, se realizan las gestiones pertinentes con el fin de dar de baja dicho usuario. En el trimestre que se reporta, el OIC indicó que se tenía un total de 20 incidencias, mismas que fueron solventadas, por lo que, al cierre del mismo, se tiene un total de 0 (cero) incidencias pendientes de solventar. El PAAAS 2022, fue debidamente registrado mediante oficio CNEGSR-CA-09-2022. Asimismo, durante el trimestre que se reporta, se ha registrado oportunamente la actualización de dicho programa.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	De acuerdo a lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, en el numeral VIII del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud (MIFCAAS), dicho Comité revisa el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previo a su difusión en CompraNet y en la página de internet de la Secretaría de Salud; asimismo, revisa las contrataciones de bienes y servicios, y da seguimiento a las observaciones y recomendaciones generadas al interior del Comité, a efecto de garantizar que dichas contrataciones se realicen en estricto apego a la normatividad vigente. Por lo anterior, se informa que el estatus de la carga de las modificaciones del PAAAS 2022 de la Secretaría de Salud (el cual considera Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados), correspondiente a junio, julio y agosto, se reporta como concluida dentro del plazo legal establecido para tal efecto. Se reporta que se han realizado en el periodo comprendido de julio a septiembre 2022, 9 Procedimientos de manera electrónica de los cuales NINGÚN Procedimiento es consolidado. Finalmente se informa que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, sí realiza contrataciones en la Tienda Digital.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Secretaría a través de su DGTI durante el 3er Trim, como parte de sus competencias ha llevado a cabo las siguientes acciones: se implementó el servicio de videoconferencia, facilitando la comunicación entre los distintos grupos de trabajo y enlaces con distintas dependencias tanto públicas como privadas; se realizaron en total 1,377 sesiones de videoconferencias que comprenden el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022; los SAP, realizan videoconferencias entre los Directivos de las diversas áreas administrativas optimizando los tiempos de traslado y retención de costos de los mismos; el CENETEC, incentivo la realización de videoconferencias de apoyo, generando sesiones internas, y se han comenzado los nuevos formatos administrativos para eficientar procesos; la OAG, llevó a cabo videoconferencias con diversas áreas de la OAG y Unidades Administrativa; la CONBIOETICA, realiza reuniones virtuales de trabajo con las diversas áreas sustantivas y operativas, a fin de continuar desempeñando sus las funciones y actividades correspondiente, de la misma manera con otras dependencias de la SSA; en el CENAPRECE, se llevaron a cabo 93 videoconferencias, a fin de dar cumplimiento a las necesidades de reuniones, capacitaciones y supervisiones de los diferentes programas; el CENATRA, reporta 36 videoconferencias, así también se reportan 11 publicaciones en el Sitio Oficial del Centro; durante el 3er Trim del 2022 el CNEGSR realizó 51 videoconferencias; la DGDIF, realizó diversas videoconferencias internas y externas con diferentes entidades federativas, Dependencias de la APF, OPD´s y empresas contratistas; en la CONAMED, se programaron 53 videoconferencias para reuniones de Staff; la CONADIC, emite comunicados con el objetivo de hacer conciencia en el uso eficiente de los recursos y maximizar el uso de las tecnologías de la información; el CENSIDA, realizó reuniones de manera virtual en materia técnica y administrativa, por ejemplo: sesiones de trabajo con las 32 entidades federativas para dar seguimiento al programa institucional de VIH y VHC. Sesiones virtuales para dar seguimiento a la comprobación de recursos al amparo del convenio AFASPE. Reuniones virtuales con áreas mayores concentradoras para atender las compras consolidadas coordinadas con la SHCP, DGRMySG y DGRH; la APBP hizo uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones realizando videoconferencias; en la COFEPRIS, se ha continuado con el fomento del uso de videoconferencias a través de videoconferencias@cofepris.gob.mx; en el CNTS durante el trimestre se priorizan las reuniones de manera remota con las DG´s, así como con la SHCP para tratar temas diversos; en el CENSIA, se llevaron a cabo videoconferencias con diversas UA internas y externas, así como Organismos e Instancias nacionales e internacionales; en la DGPLADES, se llevaron a cabo videoconferencias con diversas UA de la SS, así como Unidades externas, a través de plataformas como videoconferencia TELMEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética de la Secretaría de Salud, reporta que, durante el tercer trimestre de 2022, se difundieron infografías relacionadas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública; los SAP, difundieron contenidos gráficos sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública; en la CONBIOÉTICA, se difundió al personal el Código de Ética en su versión amigable, se invitó al personal a tomar el Curso en línea: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y se dio a conocer el calendario del segundo semestre de 2022 de sus diferentes ediciones; la COFEPRIS, realizó diversas acciones de difusión sobre la Nueva Ética Pública, tanto de materiales desarrollados por la COFEPRIS, como por los provistos por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses; en el CENETEC, se difundieron 5 postales durante agosto y septiembre para invitar al personal a registrarse y tomar los cursos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacitación en materia de ética, asimismo, se difundieron 13 postales vía mail referente al Código de Ética; la APBP, llevó a cabo diversas difusiones vía correo electrónico de contenidos relativos a la "Nueva Ética Pública", particularmente, sobre las posibles faltas administrativas en las que pudieran incurrir las Personas Servidoras Públicas, la CONAMED, realizó acciones de difusión de materiales o contenidos propios de sensibilización sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines en el Tercer Trimestre de 2022; en el Hospital de la Mujer, la capacitación virtual es a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), además de la difusión interna, dichas acciones han tenido apoyo por parte de del Área de Capacitación del Departamento de Recursos Humanos, de igual forma los elementos de Nueva Ética Publica se han venido difundiendo de manera mensual mediante oficios y medios electrónicos; en el Hospital Juárez del Centro, las difusiones de los materiales se realizan a los jefes de servicio con la finalidad de que lo difundan en sus áreas, de igual forma se puso un mural en áreas comunes sobre las reglas de integridad; en el Hospital Nacional Homeopático, se difundieron los materiales emitidos por la UEPPCI vía correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La SE del Comité de Ética de la Secretaría de Salud, informa que a) se encuentra debidamente integrado. b) Al cierre del 3er trim se ha celebrado una SO en el mes de julio y una sesión extraordinaria en el mes de septiembre. c) Las actividades del PAT han sido realizadas conforme al PAT 2022 d) Se cargó el formulario de reporte de acciones realizadas conforme al PAT 2022 al sistema SSECCOE; los SAP, reportan que el presente trimestre, se realizó la primera Sesión Extraordinaria; en la CONBIOÉTICA, el Comité se encuentra debidamente integrado, se han llevado a cabo todas las difusiones solicitadas por la SFP, se ha difundido el valor del mes: julio Cooperación, agosto Legalidad y septiembre Transparencia, por medio de las infografías proporcionadas por la SFP; en la COFEPRIS, mediante el formulario denominado Determinación Actividades Evaluables 2022, se reporta el cumplimiento de este compromiso en el 3er trim 2022, el cual se refiere a acciones de seguimiento a la actuación del CEPCI, la celebración y registro de las sesiones de trabajo y a la realización de las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética; en el CENETEC, se llevó la 3ra SO del Comité de Ética del CENETEC; en donde, se ha implementado el proyecto de Buenas Prácticas en el interior; así como las actividades de la Matriz de Riesgos Éticos; en la CONAMED, se encuentra a) Integrado por los miembros titulares y suplentes, cuenta con un SE, una ST y sus respectivos suplentes, así como asesores y consejeros; b) Cuenta con 2 sesiones ordinarias y 13 sesiones extraordinarias al 3er trim de 2022; c) Se han realizado todas las actividades programadas y d) Las actividades programadas en el PAT 2022, se han ido reportando de manera oportuna; la APBP, no llevó a cabo sesiones de carácter ordinario ni extraordinario sin embargo se llevó a cabo en fecha 12 de julio del presente año la actualización del Pronunciamiento Cero Tolerancia al hostigamiento y acoso sexual, la SE llevó a cabo el oportuno registro en la Plataforma de seguimiento denominada SSECCOE, de las actas de comité y evidencias de actividades desarrolladas; en el Hospital de la Mujer, el Comité de Ética se encuentra debidamente integrado, y las sesiones celebradas se han registrado oportunamente en el SSECCOE en el apartado de sesiones y actas, así como también se han registrado todas y cada una de las acciones contempladas en el PAT; en el Hospital Juárez del Centro, se han realizado 3 sesiones ordinarias y para el mes de diciembre se tendría la cuarta sesión ordinaria, se han llevado 9 sesiones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		extraordinaria las cuales en su mayoría fue para atender 2 denuncias presentadas al comité, las actividades del PAT se han realizado, de acuerdo a lo establecido y se ha subido la evidencia al SSECCOE; en el Hospital Nacional Homeopático, se realizaron sesiones ordinaria y extraordinarias, se llevaron a cabo las actividades planeadas en el PAT y se reportaron en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DGRHYO reporta que, de los procesos de reclutamiento y selección con perspectiva de género de las plazas vacantes, se solicitó mediante correo electrónico a las UR y OAD de la Secretaría de Salud, las plazas vacantes para ser convocadas; de las convocatorias a movimientos laterales para 10% de plazas vacantes totales, durante este trimestre, no hubo solicitudes de las Unidades Administrativas para realizar movimientos laterales, de un universo de 48 servidores públicos de carrera, 4 de ellos causaron baja y 34 de ellos han cumplido con dicha obligación, lo que da un porcentaje de avance del 77.27 % en el proceso; el 16 de agosto la Unidad de Política de Recursos Humanos de la SFP, otorgó la calificación final del sector central de la Secretaría de Salud con el máximo de 10 de evaluación; en la CONBIOÉTICA, de las 40 horas de capacitación obligatorias de los Servidores Públicos de carrera titulares, al 14 de septiembre de 2022, se cuenta con un avance del 70% del personal que cuenta con igual o más de horas de capacitación acumuladas, se cumplió con el 100%. del establecimiento de metas; en la COFEPRIS, se tiene un avance de cumplimiento del PAC del 74%, respecto a la emisión de convocatoria a movimientos laterales para 10% de plazas vacantes totales, a la fecha ninguna unidad administrativa solicitó movimiento lateral alguno; en el CENSIA, se evaluó el 100% de servidores públicos evaluables, se enviaron las metas individuales de los servidores públicos evaluables; el CENSIDA, cuenta con una Estructura con un total de 13 plazas, de las cuales se encuentran ocupadas 11 plazas y 2 vacantes mismas que el 80 % se encuentran ocupadas por mujeres y el 20% por hombres, se realizó la certificación de una Servidora Pública, con calificaciones satisfactorias en las tres capacidades específicas de su puesto; en el CNTS, se cuenta con un servidor público de carrera susceptible de certificación, el cual se encuentra en proceso; en el CENETEC, se realizó solicitud de inicio de concurso de una plaza, reporte de avances del PAC 2022, de un universo de 3 servidoras públicas a certificarse, se cuenta con 1 servidora pública certificada en sus 3 capacidades profesionales y el resto cuenta con 2 de 3 capacidades certificadas; el CNEGSR, envió al Secretario Técnico del Comité Técnico de Profesionalización, la evidencia de las acciones ejercidas respecto al cumplimiento del PAC, se iniciaron los programas de capacitación, se informaron las acciones que se realizaron para llevar a cabo la alineación de los servidores públicos del SPC, en la plataforma de RHnet; en la CONADIC, se reportó el avance trimestral de las acciones de capacitación, se realizó la difusión de los resultados de la ECCO; la CONAMED, reporta 19 Acciones de Capacitación con un avance del 34.55%, se evaluaron y certificaron a 3 personas servidoras públicas, 100% de servidores públicos evaluables, evaluados; en la APBP, respecto al PAC, esta se tiene un avance aproximado del 50%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Por lo que hace al Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), la Oficina de la Abogada General reporta el índice cuantitativo de normas internas registradas en el SANI es de 136 a cargo de la dependencia, por otro lado, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización reporta que en continuidad con el Programa denominado "Procesos conforme a Estructura Orgánica" implementado por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		derivado del dinamismo de las operaciones de las Unidades de Nivel Central y Órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, se han podido establecer un total de 249 procesos en las Unidades Administrativas de Nivel Central y 133 procesos correspondientes a los órganos administrativos desconcentrados de la Dependencia, integrando los formatos DGRHO-DDDO-SDO-01 "Análisis Jurídico" de la Estructura Orgánica, y su Manual de Organización Específico en el formato DGRHO-DDDO-SDO-02 " Análisis Organizacional de Funciones" el formato DGRHO-DDDO-SDO-03 "Declaratoria de no Duplicidad" y el formato DGRHO-DDDO-SDO-04 "Procesos conforme a Estructura Orgánica" con el documento Jurídico (Reglamento Interior, Decreto de Creación y/o Estatuto Orgánico); los SAP, reportan 5 Normas Internas Sustantivas, las cuales fueron revisadas, de total de 3 procesos esenciales en el inventario, de los cuales al cierre del periodo se reporta 2 procesos con alguna acción de simplificación o mejora; en la CONBIOÉTICA, no se llevaron a cabo avances a la actualización de los procesos esenciales; el CENAPRECE, reporta que el índice cuantitativo de las normas internas revisadas del inventario, es 2; en la CONAMED, no se realizaron modificaciones a los procesos y/o procedimientos; en el CENATRA, se identificaron cuatro procesos esenciales y dos normas internas; en el CNTS, se tienen dos normas registrados en el SANI y dos procesos esenciales sujetos de mejora; el CNEGSR, reporta que en el inventario se encuentran registradas tres normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Secretaría, a través de sus OAD´s informa lo siguiente: los SAP, cuentan con un número total de 3 procesos esenciales: Consulta Externa Psiquiátrica, Consulta Psiquiátrica de Urgencias y Hospitalización Psiquiátrica. Y un número total de 1 Proceso esencial con alguna acción de mejora concluida; la CONADIC, reporta que los procesos identificados son: Apoyo y Coordinación Regional, Lineamientos y Programas de Atención, Solicitud de Aval Técnico de Programas Preventivos en materia de Adicciones, Asesoría y atención especializada a la ciudadanía en el tema de adicciones y salud mental, Normatividad, lineamientos y Procedimientos Técnicos, Actividades de Fomento Sanitario; en la COFEPRIS, en el Portal de Trámites Electrónicos, fueron desplegados 16 trámites correspondientes prórrogas de registros sanitarios de medicamentos y dispositivos médicos; en el CENATRA, se concluyeron las edición 58 del "Diplomado para la Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación de Órganos y Tejidos con fines de trasplante" así como la Edición 10 del curso "Fundamentos clínicos, jurídicos y bioéticos del proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante para profesionales de la salud"; en el CNTS, se tienen dos procesos sujetos a mejora, los cuales son: Técnica, Promoción y Captación de la Sangre y Normatividad y Desarrollo Humano en Medicina Transfusional; en el CNEGSR, se identificó que deben ser mejoradas y/o actualizados los Manuales (Organización Específica y de Procedimientos), con el fin de lograr la eficiencia, eficacia, su normalización, y cerrar espacios a la corrupción; en la APBP, se está trabajando en el interior con la actualización del manual de procedimientos; en el CENAPRECE, se cuenta con dos normas internas revisadas del inventario vigente en el periodo: Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos. La mejora en los Manuales de Organización Específico y de Procedimientos; la DGRHYO, acorde al Programa de "Procesos conforme a estructura orgánica" implementado por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización se integró el formato DGRHO-DDDO-05 denominado "Diagrama PEPSU", Proveedor, Entrada, Proceso, Salida, Usuario. De los procesos de las Unidades Administrativas de Nivel Central y Órganos Administrativos Desconcentrados, se inició la fase dos del Programa en comento, denominado fase 2 Diagrama de Flujo de actividades de Personal de Mando.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los SAP, reportan que cuentan con un número total de 3 procesos esenciales y se encuentran publicados como servicios dentro del portal de trámites y servicios de GOB.MX y cumplen con el grado 1 (informativo); en la CONAMED, se llevó a cabo por videoconferencia la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COMERI en la Secretaría de Salud. Como punto IV, se puso a discusión la baja de los Lineamientos sobre el uso de uniformes de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico en la Normateca Interna de la Secretaría de Salud y en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), manifestando los motivos y fundamentos por los cuales la citada norma debía causar baja del inventario, ya que su objeto había quedado superado por la LFAR, en este sentido, los integrantes del Comité votaron de manera unánime para que procediera la baja de los Lineamientos de referencia; en la COFEPRIS, se continúa trabajando en los procesos de creación de trámites digitales y electrónicos, que permitirán una mejor trazabilidad de los mismos, haciendo uso de tecnologías de información; el CENSIDA, da cumplimiento al envió de los avances trimestrales de las mejoras implementadas para atender las oportunidades de mejora detectadas en los procesos esenciales que registro en el inventario de procesos; en el CENATRA, se realizaron las siguientes actividades académicas: Edición 58 del "Diplomado para la Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación de órganos y tejidos con fines de trasplante", Edición 10 del curso "Fundamentos clínicos, jurídicos y bioéticos del proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante para profesionales de la salud"; Curso Para Ministerios Públicos de la Fiscalía de Veracruz; Curso de Metodología de la Investigación; el CNTS, se encuentra en espera del estatus de los proyectos para la Adquisición de aplicativos para la creación y gestión de exámenes de idoneidad, Adquisición de tecnología RFDI y Adquisición de aplicativo MICROSIP; el CNEGSR, reporta en el tercer trimestre los 10 procesos comprometidos, concluidos al cien por ciento; el CENAPRECE, reporta las reuniones que se tienen con los responsables estatales y la DGIS para determinar los procesos a seguir con el uso de TIC, el programa de Zoonosis, Enfermedades Cardiometabólicas y Salud Bucal realizan acciones que permiten el uso de los Sistemas de información institucionales para privilegiar las plataformas que pueden desarrollarse dentro de la Secretaría de Salud con apoyo de la DGTI; la APBP, envió caratulas de identificación de normas vigentes; la DGRHYO, integra el "Análisis Jurídico de Funciones", " Análisis Organizacional de Funciones", "Declaratoria de Identificación de no Duplicidad" y "Procesos conforme a Estructura Orgánica".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría de Salud a través de la DGRHYO, informa que no se registraron modificaciones en el Portal de la Secretaria de la Función Pública denominado Rhnet, se evaluaron un total de 48 descripciones de puesto, 3 de estructura y 45 eventuales de nivel Central y Órganos Administrativos Desconcentrados. Adicionalmente existen 6 plazas de contratos por honorarios de Nivel Central, Órganos Administrativos Desconcentrados. Se elabora oficio DGRHO/6826/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaria de la Función Pública (DGOR).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que en el periodo que se reporta continua vigente la información proporcionada por la Secretaria de la Función Pública, mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0315/2021, de fecha 26 de mayo de 2021 y recibido en esta Dirección General el 14 de junio de 2021, mediante el cual, la Dirección General de Organización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaria de la Función Pública (DGOR) informa que se encuentra definiendo la metodología para el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que se elaboró oficio DGRHO/6724/2022, de fecha 14 de septiembre de 2022 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaria de la Función Pública (DGOR), mediante el cual se ratifica que el Manual de Organización General de la Secretaria de Salud se encuentra vigente conforme a la estructura orgánica del 8 de febrero de 2018 y se encuentra en proceso de actualización, toda vez que se ha integrado al documento citado, la misión, visión y objetivos que lo conforman; los SAP, CONBIOÉTICA, CONADIC, COFEPRIS, CENSIA, CENSIDA, CENATRA, CNTS, CENETEC, CNEGSR, CONAMED y CENAPRECE, informan que se continua en el proceso de actualización del Manual de Organización; durante el trimestre que se reporta la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública concluyó desde el trimestre anterior con el procedimiento de actualización y aprobación de su Manual de Organización Especifico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Secretaría de Salud a través de sus Órganos Administrativos Desconcentrados reportan no haber generado acuerdos relacionados con el presente compromiso, en las Sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional 2022; asimismo, de la revisión del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Control y Desempeño Institucional 2022 de la Secretaría de Salud, se reporta que no se generó acuerdo alguno respecto al tema en comento.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, reporta que tiene plenamente identificados los inmuebles que cuentan con dictamen valuatorio actualizado y la fecha de expedición del mismo. En el presente trimestre se obtuvieron 2 avalúos paramétricos, teniendo que al trimestre que se reporta, 9 inmuebles cuentan con avalúo paramétrico vigente, adicionalmente 3 inmuebles se encuentran exentos del avalúo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se tiene un cumplimiento de 12 de los 19 inmuebles federales a cargo de esta Dependencia. Así mismo, se continúa integrando la información y documentación de los inmuebles pendientes de avalúo actualizado y una vez que se obtengan, se realizará el reporte en el trimestre que corresponda.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa el listado del inventario de inmuebles federales destinados a la Secretaría de Salud, con las actualizaciones de las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos ocupantes. Se encuentran en proceso de formalización la asignación de espacios en el Inmueble de Homero 233, y una vez que queden concluidas se reportaran en el trimestre que corresponda. En el trimestre que se reporta, fue notificada vía correo electrónico institucional, la procedencia de la baja de 1 inmueble ubicado en el Estado de Jalisco, de cual se solicitó la baja en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, reporta el presente sin información adicional a reportar, en virtud de que, en el reporte del primer trimestre, se remitió el listado que contiene la información de cada uno de los inmuebles, adicional a que, en el trimestre anterior, se remitieron la totalidad de las cédulas de inventario de los inmuebles, con la información complementaria, la cual no ha sufrido modificación alguna, y para el caso en que existan cambios, estos se reportaran en el trimestre que corresponda. Mediante oficio DGPGI/2022/1469, recibido por esta Dependencia el 03 de agosto del año en curso, la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, informó de la inscripción de diversas Actas para la asignación de espacios en el Inmueble de Arenal 134, por lo que se realizó el cambio en el registro en la Cédula de Inventario de dicho inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, reporta el presente, sin avances a reportar respecto de la visita de inspección realizada al Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramirez Moreno, ubicado en Autopista México Puebla No. 83, colonia Ampliación Santa Catarina, Municipio Valle de Chalco, Solidaridad, código postal 56619, Estado de México, reportada en el trimestre anterior, en virtud de que se continúa en espera de la información solicitada al área ocupante. En relación a los inmuebles restantes, se contempla realizar visitas de 2 inmuebles para el trimestre siguiente. A efecto de mantener actualizada la información de ocupación de los inmuebles en el Sistema de Información Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP), mediante oficio DGRMYSG/DG/1041/2022, se solicitó la actualización de la tabla SMOI a las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados ocupantes de los inmuebles. En cuanto a la actualización del registro único de servidores públicos (RUSP), periódicamente se remite la información a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, cabe precisar que, hasta esta fecha, no se ha recibido la información correspondiente por parte de la Dirección General de Comunicación Social, una vez que se cuente con ella será reportado al trimestre que corresponda. Con relación a la última información con que se cuenta respecto a la disponibilidad, aprovechamiento, condominio, superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso genérico, uso específico, así como la información de georreferenciación correcta de los inmuebles, se informa que el inmueble ubicado en Calle Arenal No. 134, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México, se encuentra desocupado en virtud de que el Gobierno Federal tiene considerado la instauración del Museo de la Salud; para el caso de los inmuebles restantes no se reportan información diversa a lo precisado en el primer trimestre. En caso de existir actualización alguna, esta se reportará en el periodo que corresponda.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que en el periodo no se realizaron solicitudes de actualización del Catálogo de Bienes Muebles al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para la inclusión de bienes muebles al citado catálogo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, no se realizaron donaciones de bienes muebles cuyo valor de adquisición o de inventario excediera del equivalente a 10,000 Unidades de Medida y Actualización. Por otro lado, se realizaron las siguientes bajas de bienes muebles: - Donaciones a favor de los servicios de salud de los estados de Hidalgo, Tamaulipas y Durango. - Bajas de bienes muebles por robo. - Bajas de muebles por al artículo 750 fracciones III, IV Y VIII, del Código Civil Federal, con motivo del cambio de sede de la Secretaría de Salud a la Ciudad de Acapulco, en el estado de Guerrero, en cumplimiento del compromiso 54 del Ejecutivo Federal, lo anterior, ya que se trata de bienes que se encuentran adheridos o adosados al inmueble de Lieja No 7 y que en razón de ello pasan a formar parte del dicho inmueble. Las bajas de bienes muebles se encuentran en proceso de registro en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), dado que se encuentran en validación el área de DGPYP. El Informe Trimestral de Bajas correspondiente al tercer trimestre de 2022 está concluido y se encuentra en proceso de envío al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, reporta el presente compromiso, sin información para reportar diversa a la remitida en el primer trimestre, en virtud de que los contratos de arrendamiento se formalizan de manera anual. En caso de existir información adicional, esta se reportará en el trimestre que corresponda.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio DGRMYSG/DG/703/2022, solicitó a las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados que ocupan los Inmuebles Federales, remitieran su Programa Anual de Mantenimiento.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, reporta el presente sin información adicional a lo reportado en el primer trimestre, en virtud de que los contratos de arrendamientos de inmueble son formalizados de manera anual, sin que a la fecha se haya solicitado la formalización de otros arrendamientos. En caso de existir información que se deba añadir, esta será reportada en el trimestre que corresponda.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que en virtud de la instauración del Museo de la Salud en el Inmueble de Lieja No. 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, dicho inmueble fue desocupado por las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el	La DGRMySG reporta: Los puntos de los cuales se requiere información para que sea reportada en el COCODI, no depende de esta Unidad Administrativa, por lo que se adjunta al presente la Orden del día de la 3ra Sesión Ordinaria del COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Asimismo, se informa que el listado consta de 19 inmuebles: 1. Hospital Psiquiátrico "Dr. Samuel Ramírez Moreno" (Autopista México Puebla No. 83, colonia Ampliación Santa Catarina, Municipio Valle de Chalco, Solidaridad, 56619, Edo. Méx.); 2. Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro" (Avenida San Fernando No. 86, Belisario Domínguez, Tlalpan, 14080, CDMX); 3. Comisión Nacional de Bioética, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Oficinas Directivas del Secretario, Instituto de Salud para el Bienestar (Calle Arenal No. 134, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610, CDMX); 4. Diversas Unidades Administrativas (Calle Lieja No. 7, Juárez, Cuauhtémoc, 06600, CDMX); 5. Comisión Federal para la Prevención Contra Riesgos Sanitarios (Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura) (Calzada de Tlalpan No 4492, Belisario Domínguez Sección XVI, Tlalpan, 14080, CDMX.); 6. Unidad Habitacional para Investigadores de la Secretaría de Salud (Calzada de Tlalpan No. 4500, Belisario Domínguez Sección XVI, Tlalpan, 14080, CDMX); 7. Dirección General de Tecnologías de la Información (Donceles No. 39, Centro, Cuauhtémoc, 06010, CDMX.); 8. Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) Cuauhtémoc (Dr. Enrique González Martínez No. 131, Santa María la Ribera, Cuauhtémoc, 06400, CDMX); 9. Asociación Dental Mexicana / Federación Nacional de Cirujanos A.C. (Ezequiel Montes No. 92, Tabacalera, Cuauhtémoc, 06030, CDMX); 10. Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) Iztapalapa (Guerra de Reforma No. 40-B, Mz. 129, Leyes de Reforma, Iztapalapa, 09310, CDMX); 11. Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) Zacatenco (Huánuco No. 323, Residencial Zacatenco, Gustavo A. Madero, 07369, CDMX); 12. Hospital Psiquiátrico "Fray Bernandino Álvarez" (Niño Jesús No. 2, c Barrio del Niño Jesús, Tlalpan, 14080, CDMX); 13. Consejo Nacional de Salud Mental (Periférico Sur No. 2905, San Jerónimo Lídice, Magdalena Contreras, 10200, CDMX) ; 14.Hospital de la Mujer (Prolongación Salvador Díaz Mirón No. 374, Casco de Santo Tomás, Miguel Hidalgo, 11340, CDMX); 15. Deportivo del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud (Viaducto Tlalpan No. 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610, CDMX); 16. Desocupado (Av. Paseo de la Reforma No. 450, Juárez, Cuauhtémoc, 06600,); 17. Desocupado (Guadalajara No. 46, Roma Norte, Cuauhtémoc, 06700, CDMX); 18. Desocupado (Homero No. 213, Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, 11750, CDMX); y, 19. Desocupado (Monterrey No. 33, Roma Norte, Cuauhtémoc, 06700, CDMX)

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo julio-septiembre de 2022 se aplicaron las encuestas de satisfacción de trato adecuado y digno a través de monitoreo institucional y aval ciudadano, en los servicios de hospitalización admisión continua y consulta externa, así también se dio continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones, así como al trámite y gestión correspondiente.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Periodo julio a septiembre del 2022 y durante la tercera sesión del COCODI, se informó sobre los resultados de los indicadores de los Programas presupuestarios E010 y E023, a través del avance físico financiero, denotando las variaciones que se encontraron en cada uno de ellos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en este periodo se solicitó el cambio de metas para el programa de Capacitación Técnico Médica, sobre el número de cursos a impartir y contratar, además del personal a capacitar que se espera para el cierre del ejercicio.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Para el periodo de julio a septiembre, no se incorporaron riesgos relacionados con incumplimiento de objetivos, metas y posibles actos de corrupción. Sin embargo se generaron dos acuerdos en el COCODI, uno relacionado a la Obsolescencia de los equipos informáticos (computadoras e impresoras) en el CRAE, que dificulta el desarrollo de las actividades cotidianas, poniendo en riesgo la ejecución de los procesos administrativos vinculados a la atención del paciente. y el otro, la alta de designación de titularidades de directivos en el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que genera el riesgo de ausencia de autoridad, incertidumbre, rezagos e incumplimiento en la atención de los asuntos y obligaciones inherentes a la institución. "
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo a reportar, se dio seguimiento a las observaciones emitidas como resultado de las auditorias 05/2021, 08/2021 y 03/2022. Se integró y remitió información al OIC en el CRAE
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el trimestre que se reporta no se han realizado registros de contratos, toda vez que no existen contratos por reportar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantiene la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, en las redes sociales Twitter (@craechiapas), Facebook (Crae Chiapas) y la página oficial (https://www.gob.mx/salud/crae) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se dio el seguimiento sobre los datos abiertos correspondientes a la entidad
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas mantiene acciones para promover la transparencia, rendición de cuentas, el lenguaje ciudadano y acciones por un gobierno abierto se promueven dichos temas a través del portal oficial. Transparencia: http://www.crae.gob.mx/transparencia.html http://www.crae.gob.mx/transparencia_focalizada.html Rendición de cuentas: https://www.gob.mx/salud%7Ccrae/articulos/ciudadanos-alertadores-246190?idiom=es Ética y valores: https://www.gob.mx/salud%7Ccrae/articulos/codigo-de-etica-y-de-conducta?idiom=es"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-013-22 de fecha 19/09/2022, para notificar la continuidad de la de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, en la página del CRAE. Asimismo, se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-012-21 de fecha 19/09/2022, para notificar la continuidad de difusión de la capacitación sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en la página oficial del CRAE.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Esta actividad únicamente se realiza en el mes de mayo, sin embargo, se tienen contempladas en el ejercicio 2023, las mismas acciones que dieron resultado para que todo el personal del CRAE y sus dos unidades aplicativas cumplieran con la presentación de su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-013-22 de fecha 19/09/2022, para notificar la continuidad de la de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, en la página del CRAE. Asimismo, se emitió circular No. CRAE-DG-DAF-012-21 de fecha 19/09/2022, para notificar la continuidad de difusión de la capacitación sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en la página oficial del CRAE.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Tercer trimestre no se realizaron eventos de capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Tercer trimestre no hubo solicitudes de asesoría.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre se realizó la difusión de carteles relacionados a los principios y valores, contemplados en el Código de Ética, a través de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de las unidades aplicativas del CRAE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De acuerdo a la retroalimentación con las áreas, no hubo requerimientos de información
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo que se reporta no se tomaron cursos a través de la SFP, sin embargo, de manera interna la titular de la Dirección de Administración y Finanzas el día 27 de julio de 2022, dio un curso sobre las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	De acuerdo a la retroalimentación con las áreas, no hubo casos que debieran informarse al OIC.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	De acuerdo a la retroalimentación con las áreas, no hubo casos que debieran informarse al OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continúa implementado el programa de fomento al ahorro que contempla Energía Eléctrica, Gasolina, Diésel, Gas L.P., Servicio Telefónico, Servicio de Agua Potable y Materiales y Útiles de Reproducción e Impresión. Las comisiones oficiales que se realizan son las indispensables.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ejerce las economías, en las partidas prioritarias relacionadas con la atención médica, en cumplimiento al art. 61 de la LFPRH
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CRAE atiende el ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal; por medio del uso de herramientas tecnológicas para la atención de asuntos, con el fin de reducir costos de operación. Algunos medios tecnológicos son el servicio de internet, acceso remoto, correo electrónico y otros productos de comunicación como aplicaciones para videoconferencia, sistemas informáticos y plataformas digitales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas mejora y transparenta los servicios y trámites que se otorgan al ciudadano, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como, por ejemplo: trámites de cita médica de primera vez y subsecuentes, residencia médica, eventos adversos, centinelas y cuasifallas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el tercer trimestre se realizaron los informes correspondientes tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el tercer trimestre se realizaron los informes correspondientes tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De julio a septiembre del 2022 y durante la tercera sesión del COCODI, se informó sobre los resultados de los indicadores de los Programas presupuestarios E010 y E023, a través del avance físico financiero, denotando las variaciones que se encontraron en cada uno de ellos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en este periodo se solicitó el cambio de metas para el programa de Capacitación Técnico Médica, sobre el número de cursos a impartir y contratar, además del personal a capacitar que se espera para el cierre del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el periodo de julio a septiembre se identificó el riesgo denominado "Procedimientos Quirúrgicos realizados de manera inoportuna", aún se necesita contratación de personal de enfermería quirúrgica para aperturar una sala más de quirófano y de contratación de personal anestesiólogo pediatra, a sí mismo se necesita garantizar la disponibilidad de hemoderivados en la unidad, para el Riesgos de "Obligaciones de transparencia atendidos deficientemente", se ha identificado que se necesita fortalecer el tema de capacitación y cumplimiento de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		obligaciones en general del articulado, estos dos podrían obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales o que se materializaran y que se convirtieran en un problema para la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo julio-septiembre de 2022 se aplicaron las encuestas de satisfacción de trato adecuado y digno a través de monitoreo institucional y aval ciudadano, en los servicios de hospitalización admisión continua y consulta externa, así también se dio continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones, así como al trámite y gestión correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas realiza todos los procedimientos de manera electrónica, el primer Trimestre (Enero-Febrero-Marzo) se llevaron a cabo 35 procesos licitatorios siendo el grueso de las contrataciones anuales; En el segundo trimestre (Abril-Mayo-Junio) se realizaron un total de 9 procesos, en el tercer trimestre se realizaron 12 procesos, siendo un total hasta este periodo de 56 licitaciones públicas electrónicas utilizando el sistema COMPRANET como plataforma oficial, así como actualizar el Programa Anual de Adquisiciones en los meses que se tenga alguna modificación presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Derivado de la buena planeación que se llevó a cabo, se fortaleció la planeación de compras en cuanto a los procesos licitatorios para obtener la mejores condiciones para esta Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas hace uso de las tecnológicas de la información y comunicaciones para la atención de distintos asuntos por citar ejemplos: videoconferencias por medio de las diferentes plataformas skype, jitsi meet, webex, TrueConf, aula virtual, correo electrónico, sistemas de información; se llevan a cabo videoconferencias con las unidades hospitalarias del CRAE de los distintos comités, capacitación, así como reuniones para tratar temas relevantes de cada área, disminuyendo el uso de viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre 2022 se realizó la difusión de carteles relacionado a la nueva ética pública, a través de los equipos de cómputo de las unidades aplicativas del CRAE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se dio difusión sobre material de contenido ético a través de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de la entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En la entidad se da la igualdad de género, así como a la inclusión, en todos los procesos se dan las mismas oportunidades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el periodo de julio a septiembre para la actualización del inventario de normas internas, se ha desarrollado un Programa de Trabajo para la conformación de la normatividad interna en el CRAE de Chiapas, el cual se encuentra en ejecución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el periodo a informar se encuentra en desarrollo la primera etapa de simplificación de la normatividad interna, identificando mediante un procedimiento el estatus en que se encuentran los documentos normativos por área responsable y de implementación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo de julio a septiembre, del proceso de atención hospitalaria definido dentro de los procesos esenciales de la institución, para los trámites o servicios, se encuentran en proceso de actualización en su segunda versión los procedimientos de citas de primera vez y citas subsecuentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Orgánica del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se encuentra actualizada bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el periodo de reporte se ha brindado la asesoría a la unidad hospitalaria para la revisión de los atributos contemplados en el estatuto orgánico y la relación con el MOE, con la finalidad de actualizar, de acuerdo a nuevos mandatos, políticas públicas y programas derivados del PND y el PSS y a los programas de gestión pública o de actualización a la Normatividad interna del ente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se elaboró la Matriz de Actualización del Estatuto Orgánico (MAE) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, realizada a partir de las sesiones con los integrantes del Grupo de Trabajo para el Análisis y Actualización del Estatuto Orgánico del CRAE, en la cual se considera el lenguaje incluyente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En este tercer trimestre no se propuso ningún acuerdo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente se está en espera de la línea de captura para el pago de los avalúos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Actualmente se está en espera de la línea de captura para el pago de los avalúos.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los dos bienes inmuebles que ocupan las unidades aplicativas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, son propiedad del mismo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas operan proporcionando los servicios médicos-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas operan proporcionando los servicios médicos-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se dio el seguimiento a los Programas Anuales de Trabajo 2022 en lo que va del segundo trimestre, mismos que contemplan las acciones de conservación y mantenimientos de las dos unidades hospitalarias del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La información correspondiente fue presentada ante el Comité de Control y Desempeño Institucional de la entidad

Centros de Integración Juvenil, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Centros de Integración Juvenil, A.C., no está obligado a contar con mecanismos de participación ciudadana, según la Guía de Gobierno Abierto vigente.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el tercer trimestre de 2022, se llevó a cabo la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI),celebrada el 17 de agosto del presente en donde se presentó el Desempeño Institucional, el cual consta del Informe de Autoevaluación en el que se exponen los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentan los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo comprendido entre el 1° de julio al el 30 de septiembre de 2022, se informa que no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno de ellos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo comprendido del 1ero de julio al 30 de septiembre del 2022. Se inició con un saldo de 7 observaciones pendientes de la Auditoría No. 04/2022. De los actos de fiscalización realizados durante el trimestre se determinó lo siguiente: 24 recomendaciones de la Intervención de Control clave 22/209/IN/12100/01, al "Programa de salud mental y prevención de adicciones" 13 recomendaciones de la Visita de Mejora denominada "Proceso de Modelos y Tecnologías Preventivas, y Servicios Preventivos en Adicciones" (clave CIJ-00-003). 5 observaciones de la Auditoria No. 06/2022, denominada "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2021"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el seguimiento No. 07/2022, correspondiente al tercer trimestre del presente, del análisis de la información proporcionada por la servidora pública responsable de su atención, se determinó que se atendieron las 7 recomendaciones de la Auditoria No. 04/2022 Quedando un saldo de 5 observaciones y 37 recomendaciones, mismas que se encuentra dentro del plazo de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Los contratos realizados durante el tercer trimestre de julio a septiembre de 2022, se encuentran registrados en el sistema CompraNet. Por otra parte, no se cuenta con ninguna contratación para reportar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo comprendido del mes de julio a septiembre del 2022, siguieron colocados los carteles de difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos en las instalaciones del edificio de oficinas centrales. Permaneció publicado un post de la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP", tanto en la página web institucional, como en la intranet institucional de Centros de Integración Juvenil, A.C.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, señala que Centros de Integración Juvenil, A.C., pertenece al Grupo 4; por lo que no le es aplicable la obligación de espacios de co-creación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de Centros de Integración Juvenil, A.C., difundió la convocatoria a todo el personal de CIJ de participar en el curso en línea en el Aula Virtual de Centros de Integración Juvenil, A.C., "Curso Básico de Género". Se acreditó el curso "Ética Pública", impartido por el INAI, por parte de 9 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022, se informó al personal de la institución de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, a través del Contrato Colectivo de Trabajo, el Reglamento Interior de Trabajo y la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables consagradas como obligación en el Reglamento Interior de Trabajo, mediante su lectura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se brindó asesoría al personal que presentó dudas sobre las faltas que pudieran incurrir en el actuar o la omisión en sus funciones apegadas en la LFT y la LGRA y demás leyes aplicables enunciadas en el Reglamento Interior de Trabajo; los Centros y áreas de trabajo promovieron reuniones de lectura, para la aclaración de dudas sobre derechos, obligaciones y responsabilidades de las personas trabajadoras. Se enviará correo nuevamente a la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de solicitar las infografías para enviar al personal de la Institución, al cierre del tercer trimestre de 2022, continuaremos en espera de que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, envíe dicha información para la instrumentación en la APF respecto a la LGRA.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, el Órgano Interno de Control en Centros de Integración Juvenil, A.C., ha notificado a los trabajadores, mediante correos electrónicos, la obligación de cumplir con su Declaración Patrimonial, asimismo, el Departamento de Nóminas e Impuestos otorga asesorías para la presentación de las Declaraciones Iniciales y de Conclusión vía correo electrónico, también se les apoya con los montos de ingresos y datos del empleo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022, nos encontramos en espera de que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, envíe las infografías para la instrumentación en la Administración Pública Federal, respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; no obstante, se solicitará nuevamente mediante correo electrónico un recordatorio, a fin de que nos proporcionen la información correspondiente de acuerdo a las indicaciones emitidas por dicha Dirección.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, para el periodo julio a septiembre no promovió cursos con temática de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022, no se recibieron solicitudes con temática de asesorías y/o consultas sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022, se difundió la Infografía sobre el Semáforo de los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	En el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022, no se recibieron denuncias por presunta comisión de faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que no se encuentra disponible algún curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas en la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública, por lo que una vez que se identifique la disponibilidad, el personal adscrito a las áreas convocantes asistirá a la capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre de 2022, no se tuvo conocimiento de hechos que pudieran constituir alguna infracción.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2022, no se tuvo conocimiento de hechos que pudieran constituir alguna infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se atendieron las disposiciones de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud emitidas mediante la CIRCULAR/UAF/005/2022, en materia de reducción de gasto en viáticos al extranjero, pasajes al extranjero, congresos y convenciones. En lo que respecta al Gasto de Operación, se informa que se notificó a las áreas ejecutoras las disposiciones emitidas por el Gobierno Federal en materia de racionalización de gasto. Durante el periodo julio-septiembre de 2022 el presupuesto ejercido de 188.9 millones de pesos resulto menor en 1.0% en relación con los 190.8 millones de pesos del presupuesto erogado en 2021. En lo que respecta al Gasto de Operación, no se han ejercido recursos por los conceptos de: viáticos al extranjero, pasajes al extranjero, congresos y convenciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El presupuesto del gasto de operación se ha orientado a las actividades sustantivas de la entidad, apegándose a los artículos 10, 11, 14 y 16 de la Ley Federal de Austeridad. Durante el tercer trimestre de 2022 el presupuesto asignado en gasto de operación se ha destinado a cubrir necesidades básicas por concepto de pago de los servicios de agua, energía eléctrica, alimentos, y medicamentos para pacientes en tratamientos de adicciones.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se dio atención a 1,234 solicitudes de apoyo técnico a nivel nacional mediante la Herramienta TeamViewer reduciendo costos de traslado de personal técnico a unidades operativas metropolitanas y foráneas. Se atendieron 181 solicitudes de reuniones virtuales y videoconferencias las cuales fueron atendidas mediante las plataformas Zoom, Videoconferencias TELMEX y Microsoft Teams con otras instituciones y con pacientes a nivel nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para dar una mejor respuesta y evitar el uso indebido de los sistemas de información, se creó el Sitio de Bolsa de Trabajo del Departamento de Empleo, el cual tiene como objetivo el proveer al Recurso Humano idóneo para la cobertura de vacantes, garantizando un proceso de reclutamiento basado en los principios constitucionales del servicio público. Así como, contar con una Bolsa de Trabajo actualizada de todos los perfiles que integran la plantilla institucional. Para promover y dar difusión de la labor y el compromiso de Centros de Integración Juvenil, A.C., con la población se creó el Sitio del Concurso Nacional de Spots CIJ 2022; "Escucha tu mente", Juventudes actuando y transformando, el cual tiene como objetivo "Propiciar la participación de las juventudes mexicanas en la creación de spots de audio y video para el cuidado de la salud mental, la prevención de las violencias y del consumo de sustancias psicoactivas tales como alcohol, tabaco, entre otras a través de actividades saludables".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el trimestre julio - septiembre de 2022, se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, realizadas por los responsables de los 3 procesos sustantivos y 2 administrativos, además de las acciones de mejora institucionales. Al cierre del tercer trimestre del año, se tiene un avance acumulado del 90.6% Es importante señalar que esta información se presentará al COCODI en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2022, se dio continuidad y se llevaron a cabo acciones de mejora para la operación y el uso eficiente de los recursos. Durante el periodo, se implementaron acciones presenciales y a distancia en los programas de hospitalización y consulta externa, así como de prevención de las adicciones, que permitieron alcanzar los objetivos planteados para este año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto a las acciones de capacitación y formación de recursos humanos en adicciones, éstas se efectuaron en la modalidad a distancia, acciones con las que se actualiza al personal de la Entidad, incidiendo con ello en la calidad de los servicios que se proporcionan a la población. Se realizaron los estudios e investigaciones considerados para este periodo, tanto sobre la problemática actual de las adicciones en el país, como los correspondientes a la evaluación e impacto de los programas institucionales de tratamiento y prevención de las adicciones, con los que se mejora su diseño e instrumentación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2022, se llevó a cabo la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se presentó el Informe de Autoevaluación y se expusieron los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentaron los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se encuentra publicado en la Intranet Institucional, el "Manual Especial para Prevenir y Administrar los Riesgos de Corrupción en Centros de Integración Juvenil, A.C.", así como la "Presentación Riesgos de Corrupción: Cómo Detectar y Prevenir Actos de Corrupción en Centros de Integración Juvenil, A.C.", ambos documentos se encuentran actualizados y vigentes y son instrumentos que permiten identificar los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Adicionalmente a lo anterior, en el mes de agosto, se enviaron por correo electrónico a todo el personal, Infografías con información de la Ley Federal de Austeridad Republicana y del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de La Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el 3er. Trimestre de 2022, fueron reubicados los documentos de Contraloría Social dentro de la página institucional de CIJ, quedando publicados en el apartado de Transparencia Apertura Gubernamental, lo anterior derivado de la publicación del Acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2020-2024. Asimismo, fueron publicados los materiales de Capacitación y Difusión de Contraloría Social Se sostuvo una reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control, para atender el requerimiento relacionado con el seguimiento a las actividades de promoción de Contraloría Social.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A la fecha se encuentra en proceso la integración de los Comités de Contraloría Social en cada una de las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo comprendido entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2022, se llevaron a cabo: 4 procedimientos por Adjudicación Directa, mismos que se encuentran al 100% registrados los datos relevantes de los contratos en el Sistema de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2022, se entregó la información que ha requerido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar la planeación de los próximos procesos de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio atención a 1,234 solicitudes de apoyo remoto a nivel nacional atendiendo tickets en las Mesas de Servicios de TICS, para atender las solicitudes de reuniones virtuales no presenciales, atención a pacientes, videoconferencias y transmisiones en vivo en redes sociales, se utilizaron las plataformas Zoom, Videoconferencias TELMEX y Microsoft Teams realizando 181 reuniones virtuales remotas. Lo anterior permitió interconectar a las áreas centrales con Unidades Operativas, otras instituciones y con pacientes a nivel nacional, promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención a las actividades Institucionales a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022, se difundieron materiales mediante correos masivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022, se difundieron materiales mediante correos masivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el periodo comprendido entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2022, se llevaron a cabo 2,270 participaciones a través de 3 seminarios de Género en la modalidad a distancia mediante el aula virtual, con la participación de 783 profesionales en promedio, las temáticas abordadas fueron las siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		JULIO: Instrumentos que conforman la "Ley Olimpia" AGOSTO: Interrupción legal del embarazo o aborto legal SEPTIEMBRE: Códigos relacionados con la Pensión Alimenticia
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el tercer trimestre de 2022, se dio seguimiento permanente a la revisión y actualización de la información de las Normas Internas de los procesos sustantivos y administrativos de la Institución. Se actualizaron 10 Normas Internas (5 Sustantivas correspondientes a 4 Procesos Esenciales y 5 Administrativas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre julio - septiembre, se realizó la revisión y actualización permanente de las normas internas de la Institución, a fin de que se encuentren alineadas a los objetivos y metas institucionales. Las actualizaciones realizadas se orientaron hacia la simplificación administrativa de los procesos. En el trimestre, se actualizaron y publicaron 5 Normas Internas Sustantivas y 5 Normas Internas Administrativas. Es importante señalar que, para efectos del indicador, en el trimestre julio - septiembre, se reportaron 3 Normas (1 sustantiva y 2 administrativas) que sufrieron acciones de simplificación según los criterios establecidos en los "Compromisos de Bases de Colaboración".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizaron mejoras a la WebApp Autodiagnóstico con las cuales pueden obtener información para una mejor forma de toma de decisiones sobre el número de casos y el tiempo de atención en la que los especialistas se ponen en contacto con la población que requiere orientación o ayuda para cada uno de los instrumentos de la Web App (Alcohol, Tabaco, Drogas, Depresión, Ansiedad, Violencia de pareja, Riesgo Suicida) Se desarrolló un nuevo instrumento para el departamento de empleo, el cual tiene como objetivo "Identificar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional en los centros de trabajo" este instrumento es conocido como "Guía de Referencia III" y fue aplicado a todo el personal de Centros de Integración Juvenil, A.C.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante este periodo se ha trabajado en correcciones que se originaron desde la carga de la información por parte de la SFP, estas acciones se realizan en coordinación con la cabeza de sector, una vez corregida la información de la Entidad se realizará la propuesta para el registro de estructuras 2022, a la fecha ya se aprobó el escenario: M7K_RELATORIA2108171218 para la creación y cancelación de plazas, conversión de plazas, cambios por profesionalización y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		designación o transferencias de plazas de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 (oficios referencia: de la DGRHO/5583/2022; SRCI/UPRH/0366/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0870/2022). Se da seguimiento permanente a las funciones y actividades realizadas en las unidades administrativas, considerando todos los niveles de la estructura orgánica, lo que permite evitar la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el trimestre julio - septiembre de 2022, se revisaron de forma permanente, las funciones asignadas a los puestos de la estructura, a fin de verificar que no exista duplicidad de funciones y que éstas se encuentren alineadas a las atribuciones conferidas a la Institución. El Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C., del año 2022, fue actualizado y cuenta con la Opinión Técnica Favorable de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud recibida mediante oficio No. DGRHO/6725/2022, de fecha 14 de septiembre del año en curso. La estructura orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C., ha permitido dar cumplimiento en tiempo y forma a los objetivos y metas planteadas por la Institución, ya que existe un equilibrio estructural y funcional entre las áreas operativas, sustantivas y administrativas existentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualizó el Manual de Organización Específico y se envió con el oficio referencia DG/292/2022, a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, para la opinión técnica correspondiente. Con el oficio No. DGRHO/6725/2022, de fecha 14 de septiembre del año en curso, se recibió la Opinión Favorable al Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C., del año 2022. Adicionalmente a lo anterior se actualizó el "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización" de CIJ, A.C., el cual fue enviado por correo electrónico el día 27 de septiembre a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2022, se llevó a cabo la 3ra. Reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional, en la cual se informó el seguimiento de los acuerdos que se presentarán a la Junta de Gobierno; asimismo, se presentó el Desempeño Institucional, el cual consta del Informe de Autoevaluación en el que se expusieron los resultados de los indicadores de desempeño, los avances de cada programa sustantivo (Prevención, Tratamiento, Capacitación, Investigación y los resultados presupuestarios), además se presentaron los seguimientos a los Proyectos de Inversión Pública, a los Pasivos Contingentes, lo relativo a los Servicios Personales, los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, Programa de Fomento al Ahorro, Programa de Bienes Muebles, Programa de Adquisiciones, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Informe de Avance del Sistema INFOMEX.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se continúa con las gestiones para obtener recursos y poder realizar los avalúos de los Inmuebles propios de Centros de Integración Juvenil, A.C., Sin embargo hasta este 3er trimestre, no se han obtenido los recursos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que en este 3er. trimestre, se realizó la actualización de datos de 4 inmuebles en el Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se continúan con las gestiones necesarias para obtener el acceso al sistema SIPIFP con el propósito de realizar ante INDAABIN la baja y alta de un RFI de Ixtapa Zihuatanejo, derivado a la existencia de un error en la asignación de la entidad federativa a la que pertenece.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este compromiso no es aplicable ya que no hay acciones legales o administrativas en trámite para recuperar inmuebles o espacios ocupados irregularmente propiedad de Centros de Integración Juvenil, A.C.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Este compromiso no es aplicable, derivado de que Centros de Integración Juvenil A.C., es un Organismo de Participación Estatal Mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo al artículo 58 Fracción XIV y 59 fracción IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y derivado a que dichos inmuebles están incluidos en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal en la Sección III, no está sujeto a la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas a otras dependencias administradoras del uso de inmuebles para su aprovechamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se informa que al 30 de septiembre de 2022, los manuales del Departamento de Inventarios, Almacén y Seguros, cuentan con el 100% de actualización.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el tercer trimestre se informa que se continúa con los trabajos de revisión del inventario de Inmuebles, así como su situación jurídica el registro catastral y contable, en el caso del aseguramiento es conveniente aclarar que el 100% de los Inmuebles están cubiertos mediante una póliza para el ejercicio 2022.

Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, celebrada el 24 de agosto de 2022, se dio seguimiento al acuerdo 1/01/2022 donde se informaron las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR que presentaron situación crítica en los programas presupuestales E010, E022 y E023, dándose por concluido.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el Tercer Trimestre de 2022, se trabajó con las áreas responsables en la identificación de los Elementos de Control y el fortalecimiento de las Acciones de Control comprometidas para el 2022, en el marco del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y el desarrollo de la matriz de riesgos; además se realizó reunión con la participación del Órgano Interno de Control, donde se avanzó sobre el trabajo de alineación y mejora de los factores de riesgo contemplados en el PTAR 2022, además del desarrollo de la evidencia para las acciones de control.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para el Tercer Trimestre está pendiente el reporte que el Órgano Interno de Control en la Entidad, dirija al Titular de la misma, informado sobre la situación que guardan las Observaciones que se tengan de Actos Fiscalizadores. Hasta el momento no se cuenta con informes de entes fiscalizadores externos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, al tercer trimestre se comenta que, el número de contratos registrado en bitácora: Es 0, porcentaje respecto del total de contratos es: 0%. Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Porcentaje:0% Monto de los contratos 0.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el Tercer trimestre de 2022, exclusivamente por medios electrónicos, mediante el pase de diapositivas del protector de pantalla de las computadoras del Hospital y la página oficial en facebook, se realizó la difusión de los carteles generados por la Secretaría de la Función Pública, donde se invita a que, si se es víctima o testigo de Desvío de Recursos, Cohecho o Peculado, se denuncie a través de la página: alertadores.funciónpublica.gob.mx. En esta ocasión no se realizaron impresiones. Se estima un impacto mínimo de 2000 personas por actividad de difusión.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Durante el tercer trimestre del 2022, en seguimiento a las acciones reportadas en el segundo trimestre 2022, la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes acciones: Se giró oficio recordatorio número HGMGG-DG-SAJ-1509-2022, de fecha 16 de agosto de 2022, a los Directores, Subdirectores, Jefes de División y/o Departamento, mediante el cual se les recordó que deben de acreditar de manera obligatoria los siguientes cursos: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley Federal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Transparencia y Acceso a la Información Pública e Introducción a la Ley General de Archivo, exhortándoles acudir a la Unidad de Transparencia a realizar su registro e inscripción correspondiente en la Plataforma de cursos en línea CEVINAI del INAI, cuyo plazo de cumplimiento para acreditar los referidos cursos era al 30 de septiembre de 2022. En el periodo que se reporta se recibieron 34 constancias de cursos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados. Derivado de lo anterior, al corte del periodo que se reporta, se cuenta con un total de 65 servidores públicos por capacitar. No se omite señalar que, para el cuarto trimestre, se continuará con el seguimiento al cumplimiento del Programa de Capacitación 2022 de este Hospital. Finalmente, de conformidad a lo establecido en el compromiso 9, se creó la sección denominada Programa de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2020-2024, en el apartado de transparencia, de la página oficial del Hospital, en donde se encuentran publicados los documentos soporte de las acciones llevadas a cabo consultable en la siguiente liga electrónica https://drive.google.com/drive/folders/1gbpR2Rj6uM39GMOTvjL4EKXFV7pxietz?usp=sharing
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por medio de la colaboración con el Departamento de Relaciones Públicas de la Institución, se solicitó la difusión de las imágenes relativas a la Campaña: Ambiente libre de impunidad, Artículos 7, fracción X, 38, 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual se realizó por medio del pase de diapositivas del protector de pantalla de las computadoras del Hospital y grupos de whatsapp de uso común por el personal de la institución. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales mensuales, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante los meses de julio a septiembre de 2022, no se realizaron estrategias de difusión y concientización a TODAS las personas públicas de este Hospital General para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses, 2022" en virtud de que a la fecha se cumplió satisfactoriamente con dicha obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por medio de la colaboración con el Departamento de Relaciones Públicas de la Institución, se solicitó la difusión de las imágenes relativas a la Campaña: Ambiente libre de impunidad, Artículos 7, fracción X, 38, 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual se realizó por medio del pase de diapositivas del protector de pantalla de las computadoras del Hospital y grupos de whatsapp de uso común por el personal de la institución. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales mensuales, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, en colaboración con la Subdirección de Recursos Humanos y la Jefatura del Departamento de Empleo y Capacitación, realizaron la difusión de los Cursos en línea, en materia de Conflictos de Intereses, a fin de fomentar el conocimiento sobre el tema entre el personal del Hospital, motivo por el cual, durante el tercer trimestre se han

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacitado, a través de la plataforma sicavips.apps.funcionpublica.gob.mx, un total de 13 personas, de las cuales 9 son mujeres y 4 hombres.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Para el Tercer trimestre de 2022, se reporta sin cambios, ya que no ha habido solicitudes de asesoría o consulta, reportado así en el formato trimestral que se registra en Sistema Informático de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se imprimieron y colocaron 4 juegos de carteles con temática relativa a los Conflictos de Intereses, en lugares seleccionados del hospital, por ser de abundante tránsito de personas, -Pizarrón de la Integridad, Puerta 8 y entrada al área de la Subdirección de Recursos Humanos; Adicional a lo anterior, se solicitó la difusión por medio de incluir en el pase de diapositivas del protector de pantalla de las computadoras del Hospital, los carteles relativos. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales por mes, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Para el tercer trimestre se elaboró por parte de la Dirección de Administración, la base de datos denominada "Concentrado de requerimientos de OIC", solicitando a Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas de División y Jefaturas de Departamento informarán sobre requerimientos en materia de investigaciones que hayan sido atendidos, siendo la respuesta que durante el periodo de julio a septiembre de 2022 se atendieron un total de 49 requerimientos por parte de la autoridad investigadora del Hospital, los cuales 48 fueron atendidos en tiempo, sólo 1 prórroga solicitada y atendida. Dichos datos se cotejaron con los que el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones cuenta, dando como resultado que se emitieron, por parte de dicha área, 56 requerimientos, de los cuales 53 fueron atendidos en tiempo, y 2 con prórroga, por lo que se reforzará la importancia de que las áreas que conforman el Hospital, lleven un control y registro de los requerimientos formulados, a razón de coincidir cifras.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Sin avances a reportar, derivado que, en el tercer trimestre de 2022, el personal no asistió a capacitaciones proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública en esa materia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se aplica medidas para racionalizar el gasto a todos aquellos servicios que tiene el hospital como la luz, gas, arrendamiento de equipos de cómputo, fotocopiado y combustibles, así como también se da prioridad a aquellos servicios de mantenimiento que son sumamente necesarios para el servicio al paciente con la finalidad de no afectar el cumplimiento de las metas establecidas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Todos los ahorros obtenidos, son destinados para la compra de medicamentos, material de curación y pruebas de laboratorio, mismas que son importantes para dar atención a los pacientes de este nosocomio. Cabe señalar que se han destinado los recursos a programas prioritarios de este hospital para la atención de la Salud.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se fomenta la utilización de Software Libre en el área de RH del Hospital, al concluir la instalación de la herramienta CHAMILO. La cual concluyo las pruebas satisfactoriamente y se encuentra en este momento en fase de implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se dio continuidad a la implementación del Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud Hospitalaria (AAMATES) de la Secretaría de salud con el fin de hacer llegar a los pacientes del hospital (Medicina interna y Consulta Externa) incluyendo en este periodo a Oftalmología y ginecología en sus distintos servicios, mediante capacitaciones programadas e implementación de carpetas compartidas en red para evitar el uso de papel y eficientar la entrega de medicamento al paciente. Se concluyó la prueba piloto para verificar el derecho a gratuidad de los pacientes mediante un nuevo Sistema de Gratuidad (SIGRA), el cual se desarrolló con la finalidad de verificar de una manera ágil y oportuna la derechohabiencia de los pacientes en IMSS e ISSSTE, la implementación logró reducir en más de 1.5 horas los tiempos de espera de los pacientes para pasar a su consulta.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Todos los ahorros obtenidos, son destinados para la compra de medicamentos, material de curación y pruebas de laboratorio, mismas que son importantes para dar atención a los pacientes de este nosocomio. Cabe señalar que no se han destino los recursos a programas prioritarios, derivado del incremento de población en la atención a la salud que este hospital proporciona.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La utilización de los datos sobre desempeño nos permite conocer el grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo autorizado por la H. Junta de Gobierno del HGEA en sus principales programas presupuestales E010 Formación y capacitación de los recursos humanos para la salud, el E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y en el programa E023 Atención a la Salud. A través del reporte del seguimiento de los indicadores de desempeño se puede reflejar la situación del Hospital y visualizar las necesidades de ajustes en las metas. Como fue el caso de que en el primer trimestre, se registraron indicadores en situación crítica, que sobre pasan las metas, por lo que se requirió tramitar una adecuación de metas a la CCINSHAE principalmente en el programa E023, por un incremento en la consulta de primera vez , dada la disminución de la atención de pacientes COVID y que permite vislumbrar a su vez en un incremento en los procedimientos ambulatorios diagnósticos y terapéuticos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, se presentó el informe de cumplimiento de las metas de los Indicadores de la Matriz de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios: E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", E-022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud" y E023 "Atención a la Salud", correspondientes al periodo enero-junio de 2022; y se presentaron las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas considerados en los indicadores de la MIR que estuvieron en situación crítica y que se enlistan a continuación: En cuanto a Pp E023, se encuentran abiertas las consultas al 95%, se incrementó la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recepción pacientes referidos de otras instituciones, se trabaja en el TRIAGE de urgencias para realizar un adecuado filtro de pacientes, se realiza una revisión cruzada de los expedientes clínicos de los servicios médicos; donde un servicio evalúa los expedientes clínicos de otro servicio y se realizan capacitaciones para dar cumplimiento a la NOM 004.SSA3-2012 del expediente clínico y se realizan capacitaciones continuas a los Médicos internos de pregrado y Médicos residentes de nuevo ingreso. En cuanto al Pp E022 se apoya para que los investigadores institucionales aumenten su productividad científica y promuevan a los niveles D a F en las próximas convocatorias y al SNI, se estará atento a la autorización de presupuesto 2022 para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación. En cuanto al Pp E010 se solicita la disponibilidad presupuestal para continuar la programación planeada. Administración. Se informa a las áreas el recurso ejercido por programa presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante la Tercera Sesión de COCODI 2022, no se presentaron cédulas de situaciones críticas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Compromiso no aplicable en el periodo, derivado de lo referido dentro del Decreto de creación del Hospital General Doctor Manuel Gea González, en su Art. 3 y Art. 21, la institución no cuenta con programas sociales, ya que no se encuentran dentro del objetivo de creación de la entidad, considerando que los programas con los que se cuentan son aquellos que se apegan al Programa Nacional de Salud, dictado por la Secretaría de Salud, así mismo se hace notar que el presupuesto asignado a la entidad corresponde a apoyos fiscales que se utilizan en su totalidad para afrontar el gasto de operación y el pago de la nómina institucional, establecido dentro de los programas presupuestarios E023, E010 y M001, resaltando entonces que los programas presupuestarios con que cuenta la Entidad no son sujetos a reglas de operación. Adicional a lo anterior, no se recibió para el periodo ninguna petición o propuesta ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el tercer trimestre del 2022, por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, se realizaron todos los procedimientos en forma electrónica, por lo que el porcentaje de procedimientos realizados sobre los procedimientos de forma electrónica es del 100%. Respecto al porcentaje de contratos reportados y cargados en el CompraNet se tiene que son 42 instrumentos reportados en CompraNet entre los formalizados que son 10, el porcentaje es del 23.80%. La Subdirección de Servicios Generales en el tercer trimestre realizó el 100% de sus procedimientos en forma electrónica, siendo 10 instrumentos cargados en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Para el tercer trimestre, no se cuenta con información en este rubro, ya que la demanda agregada para los procesos de consolidación las realiza el área médica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continuó haciendo uso de las herramientas de transmisión de videoconferencias, con ello se incentivó la comunicación a distancia en los servicios de Cirugía General y Endoscopia, Enseñanza Médica Continua, Sociedad Médica, División de Pregrado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se imprimió y colocó en distintas áreas del Hospital, seleccionados por ser de alto tránsito de personas, 13 carteles con información relativa a la Nueva Ética Pública; adicionalmente, se envió dicha información, por vía del correo electrónico, a las personas integrantes del Comité de Ética, las cuales a su vea la distribuyeron por las vías y medios a su alcance, por ejemplo, redes socio digitales. Además, se solicitó al Departamento de Informática que se colocara la misma información como fondo o protector de pantalla en todas las computadoras del Hospital. Se estima un mínimo de 2000 impactos visuales, correspondientes al total de personas servidoras públicas en el Hospital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, se ha mantenido integrado y en funciones; realizó la tercera sesión ordinaria de trabajo y dos sesiones extraordinarias, además de haber realizado las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, de las cuales se han incorporado las distintas evidencias en tiempo y forma, en la plataforma del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética, SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el tercer trimestre 2022, se difundió y realizó capacitación a las personas servidoras públicas de la Entidad. 1. Nombre del Curso: Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual, Participantes: 42. 2. Nombre del Curso: ¡Súmate al Protocolo!, Participantes: 21. 3. Nombre del Curso: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Participantes: 24. 4. Nombre del Curso: Yo sé de Género 1-2-3: Conceptos Básicos de Género; marco internacional para la igualdad de género; y promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU Participantes: 52. La modalidad de estos cursos fue en línea y fueron 139
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Hospital General Manuel Gea González cuenta con un inventario de normas internas, en el cual se identifican las procesos esenciales de las áreas y se relaciona directamente con las funciones principales. Al trimestre que re reporta se tienen registrado 112 normas internas en el SANI. En cuanto inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE), el hospital no cuenta con dicho registro sin embargo, se cuenta un listado de procesos esenciales, el cual contiene desagregado por área el número de procesos, así como la descripción de los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De acuerdo con el Programa de Trabajo 2022, y a través del Departamento de Organización y Métodos, se programaron las reuniones para la actualización y análisis de los procedimientos en alineación con los procesos de mejora implementados en el hospital, se fortalece con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		implementación del Sistema de Gratuidad (SIGRA_GEA), mejoró de manera inmediata la forma de registrar a los pacientes a todas las áreas médicas del hospital. Al realizarse la verificación de la derechohabiencia de manera eficaz y rápida, redujo el tiempo de espera de los pacientes y eficientó los proceso médico- administrativos que debían realizar para obtener alguna atención médica. Se realizó una simplificación de procesos en la preconsulta, consulta de primera vez, consulta subsecuente, programación quirúrgica, egreso hospitalario, consulta de urgencias, mejorando la calidad del servicio, acorde con los objetivos institucionales. Derivado del análisis de los procesos esenciales, se realizaron ajustes de funciones y eliminación de actividades, así como se requirió la incorporación de Tics. Los procesos que se están trabajando y actualizando forman parte de los manuales de procedimientos de las diversas áreas cuyo contenido nuevamente se está actualizando respecto de las transformaciones institucionales: División de Consulta Externa, División de Cirugía General, División de Urgencias, más las áreas de la DIDI que apoyan en dichos procesos. El avance de los manuales es el siguiente: 30% de avance en el Manual del Departamento de Enfermería Clínica, 85% de avance Manual de Procedimientos de Trabajo Social, 100% División de Anatomía Patológica. Se adicionan al plan de trabajo los Manuales de la Dirección de Integración y Desarrollo Institucional. Se comenzaron reuniones con todas las divisiones y departamentos de la Dirección de Integración y Desarrollo Institucional para comenzar la actualización de sus manuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La incorporación de las Tics en este caso del Sistema de Gratuidad (SIGRA_GEA), mejoró de manera inmediata la forma de registrar a los pacientes a todas las áreas médicas del hospital (mejora en el proceso esencial), al realizar una verificación de la derechohabiencia de manera eficaz y rápida (acción de simplificación), lo cual permitió que la operación (el paciente ya no tiene que traer su constancia de derechohabiencia y no es necesario que pase por diversas áreas del hospital: Trabajo Social, Cajas y DEGAMI) y el flujo de la información (se cuenta con la trazabilidad de las áreas por donde pasa el paciente y se cuenta con el número de pacientes que tienen o no derechohabiencia) se agilizaran. La identificación de la normatividad que regule los procesos esenciales involucrados en dichas actividades, se están documentando en los respectivos Manuales de Procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Dirección General de Recursos Humanos y Organización con oficio No. DGRH/6340/2022 en el cual informa que La Secretaria de la Función Pública con oficio No. SRCI/UPRH/0526/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1294/2022 de fecha 12 de agosto de 2022, aprueba y registra con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de Hospital General Dr. Manuel Gea González, con vigencia 01 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio HGMGG-DA-SRH-3753-2022 de fecha 18 de julio de 2022, mediante el cual se solicita orientación para conocer el estatus del Modelo de Impacto Organizacional, del cual responden: Referente al Modelo de Impacto Organizacional de las unidades de nivel central de la Secretaria de Salud, se recibió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1307/2022 de la Secretaría de la Función Pública con el que comunica que continua trabajando para la obtención de la metodología para el modelo de impacto organizacional, lo que significa que aún no existe un pronunciamiento al respecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se continua a la espera de que se concluya la actualización en el Sistema RH net del registro de los puestos de categorías, conforme a lo solicitado en el oficio No. SRCI/UPRH/1393/2020 de la Unidad de Políticas de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública para estar en condiciones de presentar la carpeta de modificación de la estructura conforme al presente Acuerdo. Asimismo, se informa que citado Manual considera lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera y que se encuentra registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, celebrada el 24 de agosto de 2022, se propuso el acuerdo de Informar trimestralmente sobre las acciones realizadas en atención a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, en caso de ser generadas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el mes de marzo se realizó el Avalúo Catastral del Inmueble de este Hospital, para el ejercicio de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 06 de septiembre se actualizó la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa del inmueble del Hospital, y se capturó en el SIPIFP, se anexa cumplimiento de la Norma 23.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se reporta debido a que el Hospital no cuenta con espacios ocupados irregularmente que sea necesario recuperar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Este Hospital no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento, desocupados o solo con personal de vigilancia, o no útiles; dado que derivado de la desocupación de la Torre de Hospitalización, el resto del conjunto está saturado, por lo que el aprovechamiento del inmueble está sobre aprovechado, Con fecha 06 de septiembre se actualizó la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa del inmueble del Hospital, y se capturó en el SIPIFP, se anexa cumplimiento de la Norma 23.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El hospital no cuenta con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	No se reporta, debido a que no existen normatividad interna a actualizar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se actualizó la información y el formato del inventario de los bienes inmuebles del Hospital, por lo que se presentará en la próxima sesión del COCODI.

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De acuerdo a lo señalado por el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 63 de su reglamento, esta Subdirección de Recursos Materiales no ha generado instrumento jurídico alguno que acredite la relación contractual entre este Hospital y ningún proveedor, que en específico, rebase los montos indicados o caiga en los supuestos señalados en la normativa en comento. En virtud de lo anterior, no se ha actualizado el supuesto normativo y pon ende, no se ha requerido la participación de Testigo Social; sin embargo, este nosocomio convocará a testigo social cuando resulte aplicable lo dispuesto por los artículos 26 Ter de la LAASSP y 63 del Reglamento.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al mes de septiembre/2022 se han emitido cuatro reportes de avances de metas de los Programas presupuestarios E023 Atención a la salud, E010 capacitación y Formación de los recursos humanos especializados para la Salud, los cuales fueron entregados de forma oportuna de acuerdo al calendario preestablecido para dicho compromiso ante la CCINSAHAE, haciendo un análisis comparativo de los resultados contra las metas programadas modificadas en cada uno de ellos: E010 Formación y capacitación de Recursos Humanos para la salud; EO23 atención a la salud, y las acciones a seguir a fin de contrarrestar los resultados obtenidos al periodo, contra las metas programadas o esperadas, los resultados alcanzados al tercer trimestre serán presentados ante el COCODI. Derivado de los logros alcanzados, el acuerdo HGM-2022-ORD-1-3, "La Coordinación Médica en coordinación con la Dirección de Planeación, deberá presentar un reporte trimestral de las referencias y contra referencias que el Nosocomio realiza y recibe durante el ejercicio, señalando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las principales causas que las originaron", así como las acciones realizadas por este, para que continúen con su tratamiento, haciendo un comparativo con respecto a la información generada en el mismo periodo a reportar del ejercicio 2022 y 2021, señalando si las medidas tomadas han sido efectivas, a fin de que los usuarios continúen con su tratamiento. Este acuerdo quedo atendido en la tercera sesión del COCODI derivado que se cumplió cabal y puntualmente con la información solicitada en el Acuerdo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante diciembre de 2021, el Hospital General de México (HGM) elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (PTAR 2022). Este programa se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del HGM, celebrada el día 18 de febrero de 2022. La matriz para el presente ejercicio está conformada por los siguientes 7 riesgos:1) Funcionamiento del Hospital afectado por factores derivados de la aplicación de la política de gratuidad, 2) Atención a pacientes afectada por el aumento en la demanda de servicios derivada de la aplicación de la política de gratuidad, 3) Procedimientos quirúrgicos realizados sin aplicación de barreras, 4) Cuidados de enfermería otorgados sin apego a las metas internacionales para la seguridad del paciente, 5) Expedientes clínicos entregados de forma incompleta por las áreas médicas para la atención de solicitudes de la CONAMED, 6) Estudios de costos realizados sin considerar características y necesidades operativas del hospital, 7) Manuales de Organización y de Procedimientos sin actualizar. Asimismo, con la finalidad de atender las recomendaciones realizadas por los integrantes del COCODI en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo del año en curso, derivadas del acuerdo HGM-2022-ORD-1-1, se agregaron a la matriz registrada en el SICOIN dos riesgos nuevos: 8) Diagnóstico histopatológico identificado erróneamente y, 9) Prescripción médica elaborada de forma incorrecta en las indicaciones de los pacientes hospitalizados en los servicios de Medicina Interna y Geriatría. Los avances del tercer trimestre de 2022 se cargaron en el sistema durante los primeros siete días del mes de octubre. Es de señalar, que desde el segundo trimestre del año en curso se están reportando las acciones de control de los riesgos 8 y 9 que corresponden a la matriz actualizada, por lo que, al cierre del tercer trimestre de 2022, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 75%, en donde de un total de 28 acciones de control 21 se han cumplido al 100%, por lo que de los nueve riesgos que comprenden la matriz, 6 están concluidos. Así mismo, se informa que al cierre del trimestre, ninguno de los nueve riesgos que componen la matriz del actual ejercicio, ubicados en el cuadrante I de su mapa, se han materializado.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	No se tienen observaciones pendientes de desahogo por parte del Comité de Ética.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Instrumentos jurídicos registrados: 23 Porcentaje respecto al total: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Monto de los contratos en Bitácora: $1,361,162,279.92 Licitación Pública Internacional: $303,408,343.75 Licitación Pública Nacional: $737,701,075.99 Adjudicación Directa: $277,723,928.01 Invitación a cuando menos 3 perosnas: $42,328,932.17
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página Web e Intranet del Hospital se encuentran alojadas y se difunden de manera permanente infografías relativas a la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; así como, el personal del Hospital que tiene cuenta de correo electrónico institucional, tiene conocimiento de dicha plataforma, derivado de los comunicados emitidos por la Secretaría de Salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El HGM tiene el compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información, por lo que promueve entre su personal la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sobre todo entre el personal de confianza o mando medio. Sin embargo, de julio a septiembre del presente año, se han capacitado un total de 146 servidores públicos, y se han realizado un total de 481 cursos los cuales se desglosan a continuación: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados= 140 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 118 Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 71 Introducción a la Ley General de Archivos= 151 Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT= 1 Por otro lado, se solicitó al Director Médico las presentaciones para actualizar la página de transparencia proactiva respecto de los siguientes apartados: 1.- Requisitos y horarios para visita del paciente, esto es el procedimiento para ingresar a visita del paciente y 2) que es el acceso y movilidad en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", dichas presentaciones ya se enviaron a la Coordinación de Comunicación e Imagen Hospitalaria a efecto de que se realice la homologación de las mismas, por lo que una vez que sean sometidas al Comité de Transparencia para su revisión y en su caso aprobación, se va a solicitar se realice la actualización y publicación en la página institucional. Asimismo, se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social e Imagen Hospitalaria ya que derivado de las acciones de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, las siguientes acciones: 1) actualización de la información en el rubro de Acceso a la Información, respecto de los datos de contacto de la Unidad de Transparencia, 2) cambiar el rubro de INFOMEX a SISAI 2.0, 3) agregar el conteo de visitas y 4) suprimir lo de expedientes reservados del primer semestre de 2017 y del año 2016.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico recibido en fecha 03 de agosto de 2022, solicitó se difundieran durante el tercer trimestre del 2022, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 04 de agosto al 30 de septiembre de 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico recibido en fecha 03 de agosto de 2022, solicitó se difundieran durante el tercer trimestre del 2022, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 04 de agosto al 30 de septiembre de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico recibido en fecha 03 de agosto de 2022, solicitó se difundieran durante el tercer trimestre del 2022, infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital, del 04 de agosto al 30 de septiembre de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Por lo que respecta al eje temático de Capacitación y Sensibilización sobre temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, de manera continua se convoca a las personas servidoras públicas del HGMEL a utilizar el SICAVISP, para acceder a diversos cursos gratuitos en línea impartidos tanto por SFP, como por la CNDH, la UNAM, el INMUJERES y el INAI; derivado de lo cual de julio a septiembre de 2022, se recibieron 84 constancias de acreditación de cursos de 31 personas servidoras públicas, en temas de Nueva Ética Pública e Integridad en el Servicio Público, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Administración Pública Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, entre otros.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría en materia de conflictos de intereses. Por lo tanto, se tiene "cero" recibidas y "cero" atendidas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por lo que respecta a la difusión y divulgación de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, durante el tercer trimestre 2022, se instrumentó a través de la publicación de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los protectores de pantalla en los equipos de cómputo del personal y a través de notificaciones vía correo electrónico.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Durante el tercer trimestre 2022, de acuerdo a los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, la Dirección de Recursos Humanos atendió 46 requerimientos en tiempo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales que está directamente involucrado con la generación de instrumentos contractuales, ha sido inscrito al Módulo de Instrumentos Jurídicos por lo cual cuenta con Registro, Alta y Certificación para el uso del portal de CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se reportó la omisión de formalización del instrumento contractual por parte de la persona moral Soluciones Empresariales ORVES SA de CV al OIC mediante el oficio HGM-DAF-DRMC-SRM-1135-2022 y se dio trámite ante la Dirección de Sanciones B, de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas mediante oficio número HGM-DAF-DRMC-1160-2022. Sin embargo, el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, Lic. Ricardo Iovanni Avilés Pérez, ha instruido a sus Jefes de Departamento y al personal adscrito a mantenerse y apegarse a la legalidad de lo que señala los marcos normativos aplicables a las funciones de dicha Unidad Administrativa mediante los oficios HGM-DAF-DRMC-SRM-1367-2022, HGM-DAF-DRMC-SRM-1552-2022 y HGM-DAF-DRMC-SRM-1805-2022.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se reportó la omisión de formalización del instrumento contractual por parte de la persona moral Soluciones Empresariales ORVES SA de CV al OIC mediante el oficio HGM-DAF-DRMC-SRM-1135-2022 y se dio trámite ante la Dirección de Sanciones B, de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas mediante oficio número HGM-DAF-DRMC-1160-2022. Sin embargo. el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, Lic. Ricardo Iovanni Avilés Pérez, ha instruido a sus Jefes de Departamento y al personal adscrito a mantenerse y apegarse a la legalidad de lo que señala los marcos normativos aplicables a las funciones de dicha Unidad Administrativa mediante los oficios HGM-DAF-DRMC-SRM-1367-2022, HGM-DAF-DRMC-SRM-1552-2022 y HGM-DAF-DRMC-SRM-1805-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Los desarrollos de software que se realizan en el Hospital General de México para sistematizar procesos clínicos o administrativos se llevan a cabo a través de herramientas de software libre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En relación al desarrollo de una aplicación que permita sistematizar el proceso de solicitud de estudios de patología. Actualmente se cuenta con el modelo entidad-relación de BD y se continuará con las siguientes actividades de desarrollo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público, of. No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020. En telefonía, entre las acciones implementadas en el programa de ahorro 2022 para dar cumplimiento a la LFAR, se contempla la instalación de extensiones de nueva creación solamente será autorizada a nivel interno con la debida justificación; se supervisa que la generación de llamadas locales y celulares se realicen para atender las funciones médico - administrativas básicas necesarias para el Hospital. Se continúa en forma intensiva con el programa de identificación de fugas en las líneas de vapor, la implementación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, enfocado a realizar el cambio de la red hidráulica, así como se han instalado W.C. y mingitorios con sistemas ahorradores. En conjunto con la Subdirección de Conservación y Mantenimiento (SCM), se lleva a cabo un programa de ahorro que incluye el cambio de iluminarias incandescentes por iluminarias de tecnología LED para un bajo consumo de energía eléctrica, de igual manera a través del of. HGM-DAF-0707-2021, se conminó al personal a llevar a cabo la implementación de acciones que permitan un ahorro en el gasto de energía eléctrica. Con el fin de lograr un ahorro del 6% en la prestación del servicio de fotocopiado se incrementaron los controles por medio de la adecuada identificación del catálogo de firmas; revisión de documentación para reproducir, que corresponda a las actividades que los servicios o unidades que lo solicitan; se concientiza a los usuarios para requerir en forma estricta el mínimo de copias para su funcionamiento, y se requieren que las unidades que cuentan con máquinas de fotocopiado instauren las medidas de control que consideren necesarias para la disminución de copias. Para el suministro de Agua Potable, en conjunto con la SCM se mantiene la supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo a los ductos para la eliminación de fugas, también se eficientizan las horas de funcionamiento de las calderas y reaprovechamiento del agua caliente en la red del Hospital. Obteniéndose un ahorro del 6%. Se realiza de forma periódica la revisión de las líneas de gas que alimentan a las unidades o servicios con el fin de evitar fugas que pongan en riesgo al Hospital y personal. Para gasolina, se utilizan rutas para atender más de un servicio a fin de economizar en viajes; se conmina al personal de transporte a respetar los límites de velocidad establecidos la APF; de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conformidad con lo establecido en la LFAR, para la contratación del combustible, el Hospital se adhirió a la contratación consolidada convocada por la SHCP, contratando únicamente la gasolina estrictamente necesaria para la operación del Hospital y sin rebasar el monto autorizado para dicho rubro. Para el manejo de residuos se ha incrementado el proceso de supervisión de esta actividad, tanto a nivel servicio médico como a nivel del servicio que proporcionan los proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En seguimiento al análisis realizado al avance en los resultados de los Programas Presupuestarios, y a que la Institución se ha sostenido en todas sus actividades hospitalarias y especialidades al 100.0%, se solicitó una modificación a las metas originales de los indicadores considerados en la MIR de los Programas Presupuestarios, los cuales fueron solicitados ante la CCINSHAE, para su gestión ante la S.H.C.P. habiendo quedado autorizadas para aplicarse al tercer trimestre del ejercicio, por lo que el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga ya refleja resultados más reales a este periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Acciones de mejora para el reporte de avances del Programa Presupuestario E023 atención a la salud al tercer trimestre, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario, E023, tiene dos indicadores en donde se consideran las quimioterapias y Radioterapias en pacientes con Cáncer, el número 5, "Porcentaje de Procedimientos Diagnósticos ambulatorios de Alta Especialidad realizados" y el número 6- "Porcentaje de Procedimientos Terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados". En estos dos indicadores no se modificaron sus metas originales, por lo que al mes de septiembre se reportan avances de resultados contra las metas originalmente programadas, y dado que a partir del mes de julio la institución estableció un contrato para la atención de pacientes que requieren Sesiones y estudios de Radioterapias y quimioterapias con cargo a su presupuesto 2022; se reestructuró el indicador en algunos conceptos involucrados de Alta especialidad incluyendo las radioterapias, ya que debido a que la Unidad de Radioterapia del Hospital se encuentra fuera de funcionamiento el indicador se estaba reportando en 0.00, y los pacientes se estaban derivando a otros hospitales del sector salud, pero llegó a ser inadmisible dada la cantidad de pacientes de esta Institución que requieren de este servicio, lo que motivó las acciones llevadas a cabo para cumplir con las metas y objetivos Institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 para el HGM se da seguimiento tres riesgos que de materializarse afectarían el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Estos riesgos son: 1.- Funcionamiento del Hospital afectado por factores derivados de la aplicación de la política de gratuidad, 2.-"Atención a pacientes afectada por el aumento en la demanda de servicios derivada de la aplicación de la política de gratuidad", y 3.- Procedimientos quirúrgicos realizados sin aplicación de barreras. Los mecanismos o acciones de control a ejecutar por las unidades para atender los riesgos son los siguientes: Para el riesgo 1 se trabaja en establecer mecanismos para la verificación de la derechohabiencia de los pacientes que permitan asegurar un control más estricto de la asignación de la política de gratuidad; establecer un proceso de coordinación y gestión con las instancias externas al Hospital, que permitan evitar la insuficiencia de recursos presupuestales; y, ejecutar acciones para responder al aumento de la demanda, basadas en la adecuación de recursos humanos y materiales. Para el riesgo 2 los mecanismo son: Generar la justificación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		necesidades de personal y gestionar los recursos humanos requeridos para cubrir la falta de personal y la sobrecarga de trabajo en los servicios de atención médica, incluyendo al personal eventual asignado al Hospital; Definir acciones en los servicios médicos, en particular en aquellos donde la demanda de servicios rebase la capacidad del hospital, a fin de optimizar los tiempos y redistribuir las tareas para eficientar la atención médica y hacer frente al diferimiento de los servicios de salud, todo bajo una perspectiva de protección a la calidad de la atención de los pacientes y en su seguridad; Establecer una coordinación permanente con las instancias externas al Hospital que permitan evitar la insuficiencia de recursos presupuestales; y, Establecer una coordinación permanente al interior del Hospital que permita instrumentar controles para dar seguimiento a la distribución adecuada de insumos y recursos materiales. Finalmente, para el riesgo 3 son: Correcto llenado de la "Lista de verificación y seguridad del paciente"; Llenado de manera adecuada de la "Lista de verificación y seguridad del paciente", así como la del "marcaje Quirúrgico" por el médico de base; y, Correcto llenado de los formatos post operatorios supervisados por el médico de base. Es de señalar, que desde el segundo trimestre del año en curso se están reportando las acciones de control de los riesgos 8 y 9 que corresponden a la matriz actualizada, por lo que, al cierre del tercer trimestre de 2022, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 75%, en donde de un total de 28 acciones de control 21 se han cumplido al 100%, por lo que de los nueve riesgos que comprenden la matriz, 6 están concluidos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Dentro del Hospital no se dispone de elementos que permitan establecer que este tipo de estrategias aplican para el Hospital; sin embargo, dado que estamos adheridos a los compromisos de las Bases de Colaboración de la Secretaría de Salud, se está buscando la forma en la que se pueda reportar este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.- Durante el segundo trimestre se realizaron 14 Licitaciones Públicas y 33 Invitaciones a cuando menos Tres Personas, todas ellas, de carácter electrónico. asimismo, se da a conocer que la Décima Sesión Ordinaria del CAAS está programada para el próximo 27 de octubre del año en curso, y en la misma se darán a conocer los montos del 70-30 2.- EL Hospital General de México celebra los contratos que derivan de los procedimientos de adquisición que ejecuta, a través del MFIJ . Los contratos formalizados de manera impresa se generan cuando la plataforma ha tenido fallas, o en el pedidos celebrados como resultado de contrataciones consolidadas por INSABI. 3.- La carga y registro de los contratos se genera de manera permanente en CompraNet, realizada por personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, asignadas para realizar únicamente esta labor. 4.- Se tiene actualizada la base de los usuarios acreditados para el uso del portal CompraNet. 5.- Se da atención permanente a las Incidencias recibidas en esta Unidad Administrativa, mismas que son turnadas a los operadores que llevan a cabo la formalización del instrumento contractual que da origen a dicha observación, para su atención en los términos legales señalados. 6.- La carga del PAAASOP se realizó en tiempo y forma el 27 de enero de 2022 , de igual forma, se destaca que dicho fue actualizado el 31 de marzo del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	EL Hospital ha participado en los procedimientos consolidados convocados para la compra de Medicamentos y Bienes Terapéuticos, Material de Curación, Laboratorio e Insumos para la Salud, Equipo de Protección Personal que encabeza el INSABI. Se consideran todas las opciones de consolidación propuestas por las instancias superiores para la adquisición, arrendamiento y contratación de servicios necesarios para la operación de esta Entidad Hospitalaria.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas de videoconferencia en los Comités de Control y Desempeño Institucional y otras sesiones administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre de 2022, por cuanto hace a la difusión en el Hospital de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se instrumentó a través de la publicación de documentos normativos tales como las versiones amigables tanto del Código de Ética de la Administración Pública Federal como del PROTOCOLO de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias, PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los tapices de pantalla en los equipos de cómputo del personal y a través de notificaciones vía correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, durante el periodo de julio a septiembre de 2022, celebró una sesión ordinaria. El número de actividades realizadas por el Comité de Ética en este ejercicio correspondió a un total de 7 actividades programadas de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2022 y el Tablero de Control. Con oportunidad se han incorporado las evidencias al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante este tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo 88 cursos con un total de 1,201 asistentes, los cuales sumados a los 104 cursos y 1,640 asistentes del primer semestre de 2022, dan un gran total de 192 cursos con 2,841 asistentes. Durante este periodo, de enero a septiembre del año se sigue capacitando al personal en temas como Sesión de Capacitación sobre incidentes relacionados con la Seguridad del paciente, Reanimación Cardiopulmonar básica, Cursos de suturas quirúrgicas, Prevención de Incendios y Atención de Emergencias, Integración del Expediente Clínico con base a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA-2012 del Expediente Clínico, entre otros temas en materia de profesionalización y cumpliendo con el Programa Anual de Capacitación .

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al corte del tercer trimestre de 2022, la Institución tiene registradas en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SNAPF) un total de 134 normas internas. En el periodo antes mencionado, se han dado de alta 11 normas nuevas. Por otra parte, del universo de normas existentes (134) se han actualizado 123 (91.8%), con el fin de incrementar la eficacia de los procesos internos apegados a la normatividad aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para contribuir a cumplir los objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, se implementaron acciones de simplificación y mejora de procesos, entre las cuales se encuentran: 1) Incrementar la eficiencia de procesos apegados a la normatividad aplicable en la materia. 2) Eliminación de requerimiento de documentación que es emitida por la propia Dirección de Recursos Humanos, para priorizar el uso eficiente y racional de recursos. 3) Eliminación de Formatos en desuso y de ser el caso actualización y/o incorporación de nuevos formatos acordes al procedimiento. 4) Eliminación de políticas de Operación, Normas y Lineamientos duplicadas o repetitivas. 5) Inclusión de Política de Riesgos. 6) Inclusión de Política para cumplir con la Estrategia Digital Nacional (EDN), 7) Incorporación de Lenguaje Incluyente y no sexista en la redacción de cada uno de los procedimientos. 8) Actualización de Política de trato igualitario y no discriminación. 9) Acortar los plazos de atención de ciertos trámites que así lo ameriten, con el objeto de eficientar los tiempos de resolución al usuario final. 10) Reducción de tiempos de respuesta a solicitudes y trámites diversos. 11) Aplicación de nuevas tecnologías para la agilización y simplificación de procesos. 12) Eliminación de pasos innecesarios dentro del proceso que volvía más burocrático al mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Institución registró 55 normas internas como compromiso anual de simplificación y mejora de procesos, de las cuales, en el periodo que se informa, 32 han sido actualizadas, teniendo un avance del 58.2% en el periodo enero-septiembre de 2022. Es importante mencionar que en el reporte del 1er Trimestre del 2022 por error, se reportaron menos Normas Internas de las que se registraron. Se hizo mención a 8 Normas únicamente, siendo la cifra correcta 55.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio DGRHO-5709-2022, la Secretaría de Salud notificó la aprobación y registro del Escenario NBD_M41M422011171130 correspondiente a la conversión de las Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área, por lo que la Secretaría de Salud informa a través del oficio SFP SRCI/UPRH/0512/2021 por el que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia 01 de enero de 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio DGRHO-5709-2022, la Secretaría de Salud notificó la aprobación y registro del Escenario NBD_M41M422011171130 correspondiente a la conversión de las Direcciones Generales Adjuntas a Direcciones de Área, por lo que la Secretaría de Salud informa a través del oficio SFP SRCI/UPRH/0512/2021 por el que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia 01 de enero de 2021

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", se encuentra actualizado y validado por la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, a través de Oficio No. DGRHO/5388/2018, de fecha 26 de julio de 2018. La presente normativa, fue elaborada con base en la Estructura Orgánica autorizada el 13 de octubre del 2017, a través de oficio No. SSFP/408/DGOR/1920/2017, de fecha 8 de diciembre de 2017, por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Subsecretaría de la Función Pública. Es importante mencionar que con fecha 18 de junio de 2021, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, mediante oficio No. SRCI/UPRH/0512/2021, se aprueba y registra la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", con vigencia organizacional a partir del 1 enero de 2021. Por tal motivo, la actualización del Manual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Diseño Organizacional de la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el marco del COCODI, en el periodo julio-septiembre, la Dirección de Recursos Humanos, le dio puntual seguimiento al acuerdo: HGM-2022-ORD-3-3 "La Dirección de Recursos Humanos y sus respectivas áreas, deberán elaborar y presentar en este Comité, un programa de trabajo en el que se especifiquen las fechas compromiso y actividades, para realizar la actualización de los expedientes personales de las personas servidoras públicas de este Hospital, presentando el avance de ejecución, e indicando la fecha estimada de conclusión, así como, los controles internos comentados por esa Dirección, para la validar los datos del personal de nuevo ingreso y de los que laboran en la actualidad".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno al mes de diciembre de 2021 y este cuenta con un dictamen valuatorio de fecha 2 de octubre de 2018. Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno y cuenta con la información registrada y validada en el SIPIFP. Se anexa listado de inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El número total de inmuebles de la institución es uno y cuenta con el Folio Real No. 25296. Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Del número total de inmuebles competencia de la Dependencia, se cuenta con la información actualizada. Se anexa listado de inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Hospital no cuenta con contrato de arrendamiento o renovación toda vez que tiene instalaciones de su propiedad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	° El Hospital cuenta con los contratos de comodato gratuito celebrados con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. Ambas Instituciones de Educación hacen uso de espacios físicos al interior del Hospital, para el desarrollo de sus actividades académicas. ° Con fecha 05 de julio de 2022, se llevó a cabo el registro y validación de la actualización del Manual de Organización de la Dirección de Recursos Materiales y Conservación, el cual contempla dentro de sus funciones establecer los programas de trabajo integrando los contratos de mantenimiento a las instalaciones del Hospital para conservarlas en buenas condiciones de funcionamiento en forma continua.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se anexa listado del número de inmuebles de la dependencia el cual incluye la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal su ubicación geográfica, el monto del avalúo paramétrico, el valor catastral del inmueble y el monto del aseguramiento del inmueble.

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, la Dirección de Administración hizo de conocimiento al público en general a través de oficio circular 5000-575-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, las autoridades ante las cuales pueden acudir a presentar sus denuncia en contra de las personas servidoras públicas que laboran en esta Institución, en caso de cometer alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en los artículos del 8 al 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 23 de agosto de 2022, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se revisó en el apartado VII. Desempeño Institucional los indicadores de los programas presupuestarios verificándose la administración por resultados en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, al cierre de la sesión no se realizaron observaciones que derivaran en acuerdos de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, las áreas no identificaron nuevos riesgos de alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia adicionales a los ya identificados en el Programa de Trabado de Administración de Riesgos 2022, así mismo de los riesgos que se han ejecutado en este trimestre ninguno se ha materializado.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 y a efecto de reducir riesgos, las observaciones emitidas por los diversos entes fiscalizadores se atendieron en tiempo y forma, cumpliendo con las recomendaciones preventivas y correctivas; las cuales han sido consideradas en la implementación de mecanismos de control que permitan una mejora en la gestión pública. El 30 de septiembre de 2022, el Órgano Interno de Control emitió el Informe del Acto de Fiscalización a través del oficio 12200/7000/654/2022, mediante el cual informa el resultado del seguimiento correspondiente al tercer trimestre 2022 conforme a lo siguiente: un saldo inicial de 29, observaciones determinadas al periodo 06, observaciones atendidas 04, dando un saldo final de 33.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 30 de septiembre de 2022 se registró un (1) contrato celebrado por parte del Departamento de Compras Gubernamentales Generales en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: RM-MT-0248/22 correspondiente a la contratación del Servicios de Infraestructura de Red de Comunicación de Voz y Datos, por un importe de $16,020,000.00 (Dieciséis millones veinte mil pesos M./N.)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, se promovió en la página electrónica www.himfg.edu.mx, en el apartado Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública", con la finalidad de los ciudadanos tengan conocimiento de denunciar y/o alertar de actos graves de corrupción, cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Durante el trimestre no se recibió ninguna denuncia por parte de alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De conformidad con el listado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el HIMFG no participa como institución responsable o coadyuvante de compromisos en el citado Plan de Acción vigente, de acuerdo a lo publicado en: https://tablero.gobabiertomx.org/.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo que se reporta y conforme al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos reportado ante el INAI, se capacitaron a través del CevInai, cuatro servidores públicos en ocho distintos cursos. Por otra parte, con oficios 6000-75-2022 y 6100-149-22 se solicitó a servidores públicos de mando medios capacitarse a través del CevINAI para obtener el refrendo del Reconocimiento Institución 100% capacitada (tres servidores públicos en cinco cursos). Se capacitaron 12 personas en tres cursos no programados (tres de manera presencial y nueve en línea). De julio a septiembre se recibieron 148 solicitudes de acceso a información pública y de derechos ARCO de las cuales 85 están terminadas y 63 en proceso. Se recibieron tres recursos de revisión uno fue sobreseído y dos continúan en proceso por parte del INAI. En materia de Gobierno Abierto, el Hospital Infantil de México no es responsable de ninguno de los compromisos adoptados en los planes de acción primero, segundo, tercero y cuarto de la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con Oficios Circulares 5000-571-2022 y 5000-573-2022, ambos de fecha 21 de septiembre de 2022, emitidos por la Dirección de Administración se difundieron al interior del Hospital las posibles FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES y las posibles FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES de los Servidores Públicos en las que pueden incurrir en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que deben ser de observancia General para todos los Servidores Públicos de este Instituto, la inobservancia traerá como consecuencia la posibilidad de ser sancionados por la autoridad competente. Con Oficios Circulares 5000-569-2022 y 5000-570-2022, ambos de fecha 21 de septiembre de 2022, emitidos por la Dirección de Administración se difundieron al interior del Hospital las SANCIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR INCURRIR EN FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES y las SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES a las que pudieran hacerse acreedores, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya que está, debe ser de observancia General para todos los Servidores Públicos de esta Institución.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	1. Con Oficio Circular 5000-574-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, emitido por la Dirección de Administración se difundió al interior del Hospital los Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III, Sección Tercera de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y que es de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en este Instituto en el desempeño de sus funciones, la inobservancia traerá como consecuencia la posibilidad de ser sancionados por la autoridad competente. 2. Se realizó la difusión del material de sensibilización sobre el tema de Conflictos de Intereses, en la página electrónica del Hospital: www.himfg.edu.mx, dentro del apartado correspondiente al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. 3. Con la finalidad de reforzar los procesos de ingreso a este Instituto, se implementó que a todos los servidores públicos de nuevo ingreso al cual se les brinda una inducción sobre la obligación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de presentar la Declaración de Situación patrimonial Inicial y en el caso que sea un cambio de dependencia únicamente será de aviso, misma que debe entregarse al Órgano Interno de Control en el Instituto. 4. Difusión en la página electrónica www.himfg.edu.mx, pestaña Comité de Ética, de la infografía titulada "Fortalezcamos nuestro Ambiente Libre de Impunidad", la cual establece que: "Como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión. Tal y como lo refieren los artículos 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con Oficio Circular 5000-568-2022, de fecha 21 de septiembre de 2022, emitido por la Dirección de Administración, fueron difundidos al interior del Hospital los Principios y Directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, al ser de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos que laboran en este Instituto para el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el mes de septiembre, se llevó a cabo el Curso de Inducción a servidores públicos de nuevo ingreso impartido por el Comité de Ética, en el que cual se capacitaron a 24 personas servidoras públicas, sobre elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Internes del HIMFG durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, no recibió solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte del personal del Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 se mantiene publicada en la página electrónica del Hospital: http://himfg.com.mx/interna/diradminist/srh/cepci.php, "La regla de los tres pasos para evitar los Conflictos de Intereses de la Función Pública", así como la infografía titulada "Fortalezcamos nuestro Ambiente Libre de Impunidad", la cual establece que: "Como personas servidoras públicas, manifestar nuestro patrimonio es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión, de conformidad con el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre 2022 el HIMFG no recibió requerimientos por autoridades investigadoras, en lo subsecuente en caso de recibir algún requerimiento, este Instituto proporcionará oportunamente a la autoridad investigadora la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el tercer trimestre del ejercicio 2022 la Secretaría de la Función Pública no realizó capacitación alguna a las áreas convocantes en materia de procedimientos de contratación, sin embargo, el personal de la Subdirección de Recursos Materiales está capacitado.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo a reportar no se presentó denuncia y no se dio vista a la Secretaría de la Función Pública u Órgano Interno de Control por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, derivado de que no se presentó ninguna situación con estas características en el HIMFG.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, el HIMFG no remitió a la Secretaría de la Función Pública hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 11 de agosto de 2022, la Subdirección de Recursos Financieros difundió a las áreas requirentes del HIMFG el Oficio Circular 5400/280/022, mediante el cual manifiesta llevar el más riguroso apego a las medidas de austeridad para que sean administrados los recursos del gasto público federal con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez los recursos del gasto público federal, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 se llevaron a cabo la aplicación de adecuaciones presupuestales en las partidas donde se genera el ahorro, mismos que son destinados a los programas prioritarios y sustantivos del hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el tercer trimestre el HIMFG ha continuado con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de reducir gastos por oficina y papelería, de conformidad con lo dispuesto en los numerales Primero, Segundo, Tercero, Sexto, y Octavo del Acuerdo por el que se emiten los nuevos Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de abril de 2020.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El HIMFG no realiza trámites y servicios, por lo cual el compromiso MGP.4 no es aplicable al Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana, las medidas de austeridad fueron notificadas a Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento mediante oficio 5400-280-2022 de fecha 11 de agosto de 2022, mismas que se describen a continuación: 1) Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado. 2) El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas. 3) Conforme a lo que señala el decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos se alcancen los objetivos y metas establecidas. 4) Reducción del gasto de operación. 5) Viáticos y pasajes que deriven de comisiones en el extranjero, (no se autorizarán). 6) Congresos, convenciones, exposiciones (no están autorizados). 7) Contratación de servicios personales (no se podrá formalizar ninguna contratación para ocupación de plazas). En el caso de acciones para llevar a cabo los servicios de salud a la población para atender la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), conforme al dictamen específico que emita la Unidad de Política y Control Presupuestario en respuesta a la solicitud con justificación que se presente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante julio septiembre de 2022, el HIMFG participó en el seguimiento de metas de los Programas Presupuestarios E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" (formación y capacitación); E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud" y E023 "Atención a la salud", logrando el cumplimiento de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El HIMFG presentó en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI 2022, llevada a cabo el 23 de agosto de 2022 el seguimiento a los Programas Presupuestarios respecto del cumplimiento de metas y objetivos de los Programas Presupuestarios: E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" (En Formación: De cinco indicadores reportados, cuatro alcanzaron semáforo verde y uno amarillo. En Capacitación: De ocho indicadores reportados, seis alcanzaron semáforo verde y dos rojos). Programa Presupuestario E023 "Atención a la salud" (De 13 indicadores reportados siete alcanzaron semáforo verde, dos amarillos y cuatro rojo). Se tiene un cumplimiento general de 65% en semáforo verde, 12% en amarillo y 23% en rojo; con la propuesta de reprogramación de indicadores ante la CCINSHAE el porcentaje de cumplimiento mejoró al cierre del periodo que se informa.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Se identificó el riesgo 2022_2 "Conductas inapropiadas de servidores públicos generados por malas prácticas que afectan el patrimonio del Estado". El cual se encuentra en el Mapa de Riesgos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	con un Grado de Impacto de 8 y una Probabilidad de ocurrencia de 3, para evitar que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, la Dirección de Administración hizo de conocimiento al público en general mediante oficio circular 5000-575-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, las autoridades ante las cuales pueden denunciar a los servidores públicos que laboran en esta Institución, en caso de cometer alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el HIMFG no cuenta con Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022 se realizaron siete procedimientos de Licitación Pública y un procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas, los cuales se han llevado a cabo de manera electrónica en el sistema Compranet, de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del HIMFG, sin embargo en el 19 de julio de 2022, Oficialía Mayor informo la falla del sistema Compranet, por lo cual se llevaron procedimientos de licitación pública de manera presencial
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre 2022, el Hospital, se adhirió a los procedimientos consolidados llevados a cabo por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con claves de medicamentos y material de curación, de los cuales se tiene lo siguiente: Medicinas y Productos Farmacéuticos: se tienen elaborados 248 contratos con 598 claves adjudicadas. Materiales, Accesorios y Suministros Médicos: se tienen elaborados 43 contratos con 75 claves adjudicadas. Asimismo se cargó integró y cargó la información de necesidades para los procesos de compra consolidada 2023-2024 de medicamentos, vacunas y materiales, accesorios y suministros médicos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el tercer trimestre el HIMFG ha continuado con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para atención de asuntos vía remota, de conformidad con lo dispuesto en los numerales Primero, Segundo, Tercero, Sexto, y Octavo del Acuerdo por el que se emiten los nuevos Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de abril de 2020.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre el CEPCI no brindo capacitación en dicha materia, sin embargo, se difundió a las personas servidoras públicas adscritas al Hospital las infografías respecto al valor de cada mes. Por lo que en el mes de julio lo relativo al Valor "Cooperación" y en septiembre: "Transparencia". Asimismo, a través de la plataforma del CevINAI proporciono el curso Ética Pública, el personal adscrito al Órgano Interno de Control acreditó dicho curso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Del 01 de julio al 30 de septiembre, el Comité de Ética (CEPCI), sesionó en dos ocasiones de manera extraordinaria, siendo: 1. Segunda Sesión Extraordinaria: Llevada a cabo el 14 de julio de 2022, en la que se votó y aprobó el Código de Conducta Institucional, a fin de cumplir con lo ordenado en el artículo Cuarto Transitorio del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el pasado 08/02/2022. 2. Tercera Sesión Extraordinaria: Celebrada el pasado 14 de septiembre de 2022, en la que se presentó la denuncia con folio CE-HIM-00005-2022, respecto a presuntos actos de discriminación, así como la designación de la servidora pública que ocupará el cargo de Secretario Técnico del CEPCI. 4. Actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética. 5.- En relación al PAT del CEPCI, en este trimestre no se tuvieron actividades programadas, por lo que las 5 pendientes de las 17 acciones que lo conforman, serán reportadas en el siguiente trimestre. 3.- En el trimestre a reportar de las 17 acciones programadas en el PAT, se tiene pendientes 5, el avance acumulado es de 70.58%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	PERSPECTIVA DE GÉNERO: A través de los acuerdos con INMUJERES y SSA, así como a través del PROIGUALDAD, se realizó la difusión de 2 cursos y 3 pósters referentes al tema de Perspectiva de Género: Siendo los pósters referentes al Día Naranja, al Código de Ética y Conducta y al Protocolo para la prevención, atención, sanción del hostigamiento y acoso sexual y los webinar: "Por una formación médica sin violencia ni discriminación" y "Romper el pacto de la masculinidad hegemónica". SERVICIO SOCIAL: La reapertura de los convenios de servicio social permitió el ingreso de 5 estudiantes durante el periodo julio-septiembre de 2022, respecto a las materias de: Pedagogía (1), Ingeniería en comunicación multimedia (1), Ingeniería Industrial (1) y Arquitectura (2). CAPACITACIÓN: Se difundió en julio el Curso en línea "Administración Pública Federal Libre de Violencia, Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual". EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: La Evaluación del Desempeño 2022 de los servidores públicos que ocupan plazas de mandos medios y superiores, niveles P-K, durante el trimestre julio-septiembre de 2022, se encuentra en el proceso de ratificación de metas según el oficio 5000/000529/2022 que se envió a SSA en el mes de agosto. PROFESIONALIZACIÓN: De acuerdo con el primer y segundo trimestre reportados, el proceso de profesionalización de plazas del personal de enfermería, de los 54 casos enviados, todos fueron autorizados, por lo que para este trimestre se mantiene la misma información. CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. Para el periodo julio-septiembre, se ratificó la participación del Hospital Infantil de México en la encuesta de clima y cultura organizacional de la APF 2022, a través del oficio 5000/000572/2022 de fecha 19 de septiembre del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se obtuvo 70% de avance acumulado en la actualización de las normas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la APF, es decir se tienen 7 de 10 normas derivadas del Acuerdo que se formalizó con el Órgano Interno de Control en el HIMFG para subir en dicho sistema. Se tienen actualizados en el SANI: Reglamento Interno para el Uso del Estacionamiento del Hospital Infantil de México Federico Gómez", "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez", "Manual de Integración y Funcionamiento del SubComité Revisor de Convocatorias de Licitación para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez". La política institucional "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", se encuentra en proceso de actualización en el Servicio de Calidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las Normas Internas Sustantivas y Administrativas sujetas al Acuerdo de Abstención Regulatoria emitidas por este Instituto agilizan los flujos de actividades de las áreas que lo conforman, se tiene 70% de avance acumulado en la actualización de la normatividad que se relacionan con la mejora de los procesos que sustentan. Para el siguiente trimestre faltante se programarán 3 normas faltantes. Las normas actualizadas son: 1) "Reglamento Interno para el Uso del Estacionamiento del Hospital Infantil de México Federico Gómez", 2) "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", 3) "Los Lineamientos normativos para el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (Tic's) durante la Atención Médica" , 4) "Reglamento Interno del Estacionamiento del HIMFG", 5) "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Infantil de México Federico Gómez", 6) "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez" y 7) "Manual de Integración y Funcionamiento del SubComité Revisor de Convocatorias de Licitación para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez". La política institucional "Protección y manejo por cualquier medio, íntegro y responsable de toda la información personal emanada del proceso de atención sanitaria al que se ven sujetos nuestros pacientes", está en proceso de actualización en el Servicio de Calidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Manual de Procedimientos del Hospital Infantil de México Federico Gómez. Las actividades que señalan las Globalizadoras (SHCP y SFP) se han incorporado y se realizan en el Hospital Infantil de México Federico Gómez en tiempo y forma. Asimismo, se continua con el análisis de los procesos que se vinculen con las normas que se actualicen, con el objeto de eficientarlos en el desarrollo de sus actividades, eliminando y simplificando su desarrollo y tratar de incorporar herramientas tecnológicas que favorezcan su desarrollo. Actualmente se tiene 70% de avance acumulado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio DRGHO/5579/2022 de fecha 14 de julio de 2022, la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, informó que con oficios números SRCI/UPRH/0377/2022 y SRCI/UPRH/DGRO/0893/2022, la Secretaría de la Función Pública, aprueba y registra con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Hospital Infantil de México Federico Gómez, con vigencia al 02 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	I. La estructura orgánica del Hospital cuenta con el refrendo con fecha de vigencia a partir del 1 de junio del 2020, con Oficio N° DGRHO/0164/2021 de fecha 18 de enero del 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud y Oficios N° SRCI/UPRH/1395/2020 de la Secretaría de la Función Pública. II. La estructura orgánica autorizada y validada por la SHCP y la SFP cuenta con III niveles jerárquicos: 1 Dirección General (I), 6 Direcciones de Área (II) y 12 Subdirecciones (III) las cuales estructuralmente cumplen con los objetivos y metas institucionales. III. Los propósitos del HIMFG son: 1. La Investigación 2. La Enseñanza y 3. La Atención Médica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Específico del Hospital Infantil de México Federico Gómez está actualizado con fecha febrero del 2022, de acuerdo al Oficio N° DGRHO-1050-2022 signado por la Lic. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Secretaría de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se propuso en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI 2022, derivado que la estructura orgánica es suficiente y adecuada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El HIMFG cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados de sus 3 inmuebles, números de registro federal inmobiliario: 09-06573-0, 09-19932-2 y 09-19931-3, todos con vigencia de un año a partir del 03 de marzo de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El HIMFG cuenta con un Responsable Inmobiliario, registrado en el Padrón de Responsables Inmobiliarios, de acuerdo a lo establecido en los artículos 29 fracción XIV y 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y Responsable Propietario ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Se realizaron las acciones requeridas para cada inmueble del HIMFG, en el módulo del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para el periodo julio-septiembre 2022, se encuentra actualizado y validado con la firma electrónica del Responsable Inmobiliario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Inmueble ubicado en la Calle de Ocotlán: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08: Con fecha 21 de marzo de 2018 se interpuso Recurso de Inconformidad ante el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Penal en contra del proveído de fecha 27 de febrero de 2018 remitiéndose los autos de todo el expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva el presente recurso de Inconformidad En fecha 12 de septiembre del 2021, fueron desalojadas parte de las personas que indebidamente ocupaban el inmueble aludido, obedeció a lo ordenado en el expediente 295/2021, radicado en el Juzgado 46 de lo Civil, derivado al Juicio de Controversias de Arrendamiento Inmobiliario, promovido por personas que de igual forma resultan ajenas a este Instituto Nacional de Salud. El 20 de diciembre de 2021, se interpuso Demanda de Amparo en contra de las actuaciones del expediente 295/2021 mismo que recayó en el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil bajo el número 1047/2021-2. Se practicó el aseguramiento de dicho inmueble a solicitud de este Hospital a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, por medio del acuerdo de fecha 25 de febrero 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, ordeno poner en posesión ,material y jurídica a este Instituto Nacional de Salud el Inmueble en comento por lo que en la actualidad contamos con la posesión física y jurídica. Inmueble ubicado en la Calle de Praga: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016: En fecha 11 de febrero de 2020 se presentó Demanda de Amparo Directo, en contra de la Resolución de fecha 15 de enero de 2020, dictada por la Sexta Sala Penal, la cual confirma el auto de fecha 22 de octubre de 2019 emitido por el Juez Séptimo Penal de Delitos No Graves el cual declara extinta la pretensión punitiva ejercida por el Agente del Ministerio Público. El 19 de julio del 2021, se recibió en el Departamento de Asuntos Jurídicos la Sentencia dictada en el Juicio de Amparo radicado en el Juzgado Décimo Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México con el número de expediente 571/2020-I, en la cual la Justicia de la Unión Ampara y Protege a este Instituto en contra de actos de la Sexta Sala Penal. Por medio del acuerdo de fecha 28 de febrero de 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, a solicitud de este Instituto Nacional de Salud ordeno el aseguramiento del inmueble antes descrito. Mediante acuerdo 26 de septiembre de 2022 emitido por la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, se hizo entrega definitiva a este Instituto respecto del Inmueble ubicado en Praga 38-A.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se garantiza el uso óptimo y aprovechamiento de los tres inmuebles propiedad del HIMFG.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Compromiso no aplicable al HIMFG, ya que no cuenta con inmuebles arrendados y ni espacios disponibles para arrendar a otras dependencias.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El HIMFG a través del Departamento de Desempeño y Organización Institucional, establece las acciones conducentes para llevarlas a cabo, la actualización de la normatividad interna correspondiente a la conservación y mantenimiento de los inmuebles federales que se encuentran bajo su responsabilidad con la finalidad de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, debidamente actualizado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles: Inmueble ubicado en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-6573-0 Número de cuenta predial: 00908502000-7 Folio real INDAABIN: 13184 Uso y aprovechamiento: Servicios de Salud y Asistencia Social, Hospital de Especialidades Aseguramiento con una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2022 Inmueble ubicado en calle de Ocotlán, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-19931-3 Número de cuenta predial 027-014-15-000-0 Folio real INDAABIN: 68505 Folio Real Local: 9408574 Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional Aseguramiento con una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2022 Inmueble ubicado en Praga, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Registro Federal Inmobiliario: 9-19932-2 Folio real INDAABIN: 68506 Folio real local: 9191721 Número de cuenta predial: 011-206-13-000-4 Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional Aseguramiento con una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2022 Se informa la situación jurídica actual de los siguientes inmuebles: Inmueble ubicado en la Calle de Ocotlán: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08:Se practicó el aseguramiento de dicho inmueble a solicitud de este Hospital a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, por medio del acuerdo de fecha 25 de febrero 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, ordeno poner en posesión ,material y jurídica a este Instituto Nacional de Salud el Inmueble en comento por lo que en la actualidad contamos con la posesión física y jurídica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inmueble ubicado en la Calle de Praga: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016: Por medio del acuerdo de fecha 28 de febrero de 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, a solicitud de este Instituto Nacional de Salud ordeno el aseguramiento del inmueble antes descrito. Mediante acuerdo 26 de septiembre de 2022 emitido por la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, se hizo entrega definitiva a este Instituto respecto del Inmueble ubicado en Praga 38-A.

Hospital Juárez de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A continuación se detallan las acciones desarrolladas: 1) Mediante el oficio número DG/DPE/282/2022 de fecha 14 de septiembre del año en curso, la Directora de Planeación Estratégica solicitó a la Unidad de Comunicación Social la elaboración de 5 carteles con los datos del enlace del OIC para denunciar actos de corrupción, los cuales se colocaron en las áreas de mayor tránsito de pacientes tales como las ventanillas de trámites y servicios. 2) Se trabaja con el Aval Ciudadano, para conocer la percepción de los usuarios sobre la prestación de los servicios a través de terceras instancias. Como resultado, se realizaron las siguientes acciones durante el primer cuatrimestre de 2022: a. Difusión de los requisitos que solicita la División de Atención al Usuario para realizar el trámite de gratuidad y los demás derivados de la atención médica. b. Durante el segundo congreso de seguridad del paciente que se llevó a cabo del 21 al 23 de septiembre, se capacitó a personal de vigilancia en temas relacionados con trato digno al/la paciente. Para el segundo cuatrimestre del año en curso, gracias al Aval Ciudadano se identificaron áreas de mejora relacionadas con los servicios de urgencias, oncología y gastroenterología, cuyas acciones se encuentran en proceso de implementación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3) Al cierre del tercer trimestre, la entidad aplicó un total de 494 encuestas de satisfacción a pacientes ambulatorios y 462 a hospitalizados, de los cuales 473 y 444, respectivamente, manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales, equivalentes al 96.1% en ambos casos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Tercera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 24 de agosto de 2022, se dio de baja el acuerdo HJM-2021-ORD-4.2 Seguimiento de los programas presupuestarios que en el trimestre presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. Asimismo, para dar seguimiento al tema que nos ocupa, se creó el acuerdo HJM-2022-ORD-3.1. Analizar la congruencia entre las causas de variación en los resultados obtenidos en los indicadores con semaforización roja y las acciones a realizar para lograr su regularización para el cumplimiento de metas con la finalidad de evitar su recurrencia.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados y tampoco se registró la materialización de alguno. Por lo anterior, la Matriz de Riesgos 2022 continúa conformada por ocho riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante oficio OIC-HJM/AAIDMGP/133/2022 del 30 de septiembre de 2022, el Órgano Interno de Control informó el estatus que guardan las observaciones de las instancias fiscalizadoras, teniendo un saldo inicial de 19 observaciones, no se determinó ninguna y se atendieron 12, quedando un saldo final de 7 observaciones pendientes de solventar del OIC. Para la solventación de las observaciones se llevaron a cabo reuniones de seguimiento entre las áreas involucradas, además se implementaron mecanismos de control para mejorar los procesos relacionados al manejo de medicamentos y material de curación, movimientos y pago de personal, difusión de la convocatoria para los cursos universitarios de especialización de entrada directa, indirecta y de alta especialidad para las residencias médicas y cobro de cuotas de inscripción, así como para la protección de datos personales de los y las médicos residentes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el tercer trimestre de 2022 se registró en la bitácora electrónica el contrato HJMS 096 2022 del servicio de Banco de Sangre, por un importe de $195,443,576.64

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones para difundir la Plataforma de Ciudadanos Alertadores y externos de la Corrupción del SFP: -Mediante oficio DA/1499/2022 del 25 de agosto la Directora de Administración solicitó al Centro de Integración de Informática Médica e Innovación Tecnología (CIIMEIT) proyectar en la pantalla ubicada en el área de control de asistencia, la cápsula informativa para difundir entre el personal del Hospital información relacionada a la plataforma. -Con oficios DA/1550/2022 y DA/1551/2022 del 6 de septiembre, se solicitó a la Unidad de Comunicación Social difundir a través de las redes sociales del Hospital y voceo, información relacionada con la plataforma. Finalmente, con oficio DA/1552/2022 del 6 de septiembre, se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos difundir a través de los comprobantes de pago (CFDI´s) del personal del Hospital, información relacionada con el tema.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizó la consulta en la página https://www.gob.mx/sfp/documentos/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto-nuevo, con el fin de identificar si se ha emitido un nuevo plan de acción. Al respecto, se verificó que el último es el correspondiente al bienio 2019-2021, en el cual no se establece ninguna acción a realizar para la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó lo siguiente: A) Se capacitó a 150 personas servidoras públicas en los siguientes temas de transparencia: - Ley general de transparencia y acceso a la información pública. - Introducción a la Ley federal de transparencia y acceso a la información pública. - Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. - Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (impartido por la Unidad de Transparencia). -Clasificación de la información. - Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales. - Sistema de gestión de seguridad de datos personales sector público. - Interpretación y argumentación jurídica. - Metodología para la valoración y disposición documental. - Descripción archivística. - Introducción a la Ley general de archivos. B) En materia de capacitación técnico médica y administrativa gerencial, se impartieron 34 cursos en los que participaron 1,575 servidores públicos. Además, se llevaron a cabo 13 sesiones generales de forma híbrida, registrando un total de 8,049 participantes (3,006 conexiones a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		distancia y 5,043 asistentes presenciales). C) De acuerdo con lo establecido en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, en el apartado de Información Socialmente útil o focalizada del Portal Institucional, se incluyó información relacionada con la compra y el consumo de medicamentos. Cabe señalar que la institución cuenta con un responsable de datos abiertos, que es la Dra. Lenny B. Navarrete Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora de Planeación Estratégica. Al respecto, el hospital ha publicado 20 grupos de datos en la liga electrónica https://datos.gob.mx/busca/organization/hjm, correspondiendo los más recientes a los rubros de banco de sangre, cirugías y enseñanza. Por último, en lo relativo al tema de capacitación en materia de archivos, se informa que el Departamento de Coordinación de Archivos y Gestión Documental no impartió ningún curso de capacitación de forma presencial ni virtual.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico del 24 de agosto de 2022, la Directora de Administración difundió a las personas titulares de las direcciones de área y subdirecciones administrativas, la infografía que envió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, solicitando hacer extensiva la difusión entre el personal a su cargo. Por lo anterior, se recibieron los oficios de evidencia de difusión de diversas áreas del Hospital.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2022, la Directora de Administración difundió a los y las Directores/as de Área y Subdirectores/as Administrativos/as la infografía que envió la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de rendición de cuentas, solicitando hacer extensiva la difusión entre el personal a su cargo. Al respecto, se recibió de diversas áreas la evidencia de difusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico del 24 de agosto de 2022, la Directora de Administración difundió a las personas titulares de las direcciones de área y subdirecciones administrativas, la infografía recibida de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades Administrativas, para que las apliquen en el desempeño de sus funciones, solicitando hacer extensiva la difusión entre el personal a su cargo. Por lo anterior, se recibió la evidencia de difusión de diversas áreas del Hospital.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través del oficio número DA/1232/2022 del 6 de julio de 2022, se solicitó al personal adscrito a la División de Apoyo a la Atención, Subdirección de Enseñanza, División de Cirugía y División de Vinculación y Seguimiento Clínico, inscribirse en el curso conflictos de intereses. A la fecha, son 93 personas servidoras públicas capacitadas en el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público APF", cuya información fue reportada en la plataforma de SSECCOE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el tercer trimestre de 2022 se brindó una asesoría en el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron las infografías provistas por la Secretaría de la Función Pública dos veces por semana en redes sociales oficiales, teniendo un total de 52 publicaciones durante el tercer trimestre de 2022. Asimismo, en el portal digital se promueve de manera permanente la Guía para la identificación y gestión de los conflictos de intereses. A finales del mes de septiembre se difundió, mediante redes sociales, intranet y por medio de correo electrónico, un banner sobre el semáforo de los conflictos de interés. La información descrita se registró en la plataforma de SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A continuación se presenta el detalle de los requerimientos que formuló el Órgano Interno de Control a las direcciones de Administración y Médica: 1. Número de requerimientos recibidos. 41 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 37 3. Número de prórrogas solicitadas. 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 2 Es importante mencionar que se atendieron todos los requerimientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo que se reporta no se participó en alguna capacitación de la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Lo anterior, debido a que la citada dependencia no aperturó algún curso. Sin embargo, por recomendaciones del Órgano Interno de Control en el Hospital, la Subdirectora de Recursos Materiales y el Jefe del Departamento de Abastecimiento se inscribieron al curso de Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidores Públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentó ninguna situación que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiera cometido licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No hubo ninguna situación que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública en la materia que nos ocupa.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana: - No existe ninguna plaza de Director General Adjunto, chofer particular ni existe personal que funja como secretario particular. - Las contrataciones se realizan prioritariamente a través de licitaciones públicas y de forma consolidada. Al periodo se realizaron contrataciones por licitación pública por un monto antes de IVA de 623.22 millones de pesos, que representa el 76%, respecto al total de las contrataciones. Se llevaron a cabo procedimientos de adjudicación directa, al amparo del artículo 41 de la LAASSP por un monto de 142.88 millones de pesos, que representan el 17% del total de contrataciones. Por otra parte, se formalizaron 2 convenios al amparo del artículo 1 de la citada Ley, por un total de 13 millones de pesos. - Los dos contratos de prestación de servicios que operan actualmente, son los relativos a: despacho jurídico para la operación, manejo y conclusión de juicios laborales y el despacho de Auditores Externos Altieri Gaona Hooper, S.C., asignado por la SFP para la revisión de la información financiera y presupuestal del ejercicio 2021. - No se han adquirido vehículos de lujo. - Los arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizaron previa justificación, con base en planes de modernización y son los siguientes: 1.- Arrendamiento de equipo de cómputo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personal 2021-2023, en apego al contrato marco vigente publicado en CompraNet. Proveedor adjudicado: Tec Pluss, S.A de C.V, monto adjudicado antes de IVA de $366,486.00.; 2.- Arrendamiento de un servidor (Elastic cloud server) para hospedar el registro de aspirantes a residencias médicas y el dominio para general la URL. Proveedor adjudicado: Programas y Datos, S.A de C.V, monto adjudicado antes de IVA por: $12,000.00. - No se han adquirido bienes muebles para oficinas. - No se han realizado remodelaciones a oficinas por cuestiones estéticas; solamente se han llevado a cabo trabajos para habilitar espacios para la atención de los pacientes y cumplir con los requerimientos del programa de acreditación 2022. - Se cuenta con un Comité Interno para el uso eficiente de la energía, a través del cual se da seguimiento a los consumos de energía eléctrica y flotas vehiculares.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros que se generan en las partidas presupuestales consideradas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, son destinados a las partidas presupuestales prioritarias para la atención de los pacientes, tales como la compra de medicamentos e insumos y los servicios de mantenimiento a los equipos médicos, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El estatus del Hospital Juárez de México respecto a las categorías que conforman la matriz 1, es el siguiente: CATEGORÍAS: 1.Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros). 3.Servicios de nube 9.Correo electrónico. 13 Sistema de control de gestión ¿Cuenta con acciones bienes o servicios de las categorías? No CATEGORÍA: 2. Almacenamiento en Centro de Datos. ¿Cuenta con acciones de bienes o servicios (B/S)de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? no Porcentaje de avance de la categoría: 50% ¿Hay reducción en costos? No CATEGORÍA: 4.Servicios de capacitación. 6.Transición a IPy6. 7.Redes. 8.Seguridad de la información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10.Impresión, digitalización y fotocopiado ¿Cuenta con acciones B/S de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? no Porcentaje de avance de la categoría: 30% ¿Hay reducción en costos? No CATEGORÍA: 5.Servicios de internet. ¿Cuenta con acciones B/S de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? no Porcentaje de avance de la categoría: 100% ¿Hay reducción en costos? No CATEGORÍA: 11.Servicios de comunicación. ¿Cuenta con acciones B/S de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? no Porcentaje de avance de la categoría: 100% ¿Hay reducción en costos? No CATEGORÍA: 12.Cómputo personal y periféricos. ¿Cuenta con acciones B/S de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? no Porcentaje de avance de la categoría: 70% ¿Hay reducción en costos? No CATEGORÍA: 14.Sistemas de nómina. ¿Cuenta con acciones B/S de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje de avance de la categoría: 100% ¿Hay reducción en costos? No CATEGORÍA: 15.Servicios complementarios (mesa de ayuda). ¿Cuenta con acciones B/S de la categoría? Sí Interoperabilidad. ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Sí Porcentaje de avance de la categoría: 100% ¿Hay reducción en costos? No
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se presenta el estatus que guarda la institución en las categorías de las matrices 2 y 3: Matriz 2. CATEGORÍA: 1. Citas ¿Cuenta con esta categoría? SÍ Nombre del trámite: Solicitud de preconsulta; consulta externa, estudios de laboratorio, rayos X, etc.) Cómo se realiza: Presencial Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso. CATEGORÍA: 2.Alta y gestión de usuarios. 5.Recepción de documentos. ¿Cuenta con esta categoría? SÍ Nombre del trámite: Apertura de expediente clínico. Cómo se realiza: Presencial Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso. CATEGORÍA: 3.Línea de captura. 11.Expediente digital 12 Archivo digital ¿Cuenta con esta categoría? No CATEGORÍA. 4.Pago en línea ¿Cuenta con esta categoría? SÍ

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nombre del trámite: Pago de servicios médicos. Cómo se realiza: En línea Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso. CATEGORÍA. 6.Ingreso de trámites 7.Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si Nombre del trámite: Consulta externa/Solicitud de estudios Cómo se realiza: Presencial Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso CATEGORÍA: 8.Notificación electrónica. Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Proceso de selección para cursos universitarios de especialidad (Residencias médicas). Segunda etapa: Examen psicométrico y psicológico. Cómo se realiza: Se envía correo electrónico a los aspirantes a realizar cursos universitarios de especialidad, indicando la fecha y hora en la que deberán acudir a realizar los exámenes. Porcentaje de avance: 100%. Estatus: En uso. CATEGORÍA: 9.Resolución de trámites. Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Proceso de selección para cursos universitarios de especialidad (Residencias médicas). Cuarta etapa: Resultados de la selección/Atención médica y solicitud de estudios Cómo se realiza: En línea y de manera presencial. Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso. CATEGORÍA: 10.Atención a Inconformidades. Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Atención de quejas y denuncias de usuarios/as Cómo se realiza: Mixto (Vía telefónica o por correo electrónico) Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CATEGORÍA: 13. Soporte y atención. Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Información al público usuario (Informes y Hospitalidad) Cómo se realiza: Mixto (presencial en ventanilla o vía telefónica) Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso. CATEGORÍA: 14. Encuestas de satisfacción Cuenta con este trámite: Sí Nombre del trámite: Encuestas de satisfacción a usuarios de los servicios médicos. Cómo se realiza: Presencial Porcentaje de avance: 100% Estatus: En uso. Matriz 3. Interoperabilidad. Sí se comparte información con la Secretaría de Salud, a través de la plataforma AMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud) ¿Utiliza WEB services de otras dependencias o entidades? No. ¿Utiliza línea de captura? No. ¿Utiliza motor de pagos? No. Cuenta con integración de servicios? No. ¿Cuenta con mecanismo de autenticidad? Sí, la CURP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los lineamientos en la materia, se verifican los montos erogados en las partidas incluidas en dicha Ley, contra los del ejercicio inmediato anterior, con la finalidad de no excederlos y si resulta necesario, se realiza la gestión de autorización correspondiente. En cuanto a las partidas 21101 y 21401, los montos erogados al tercer trimestre de 2022 superan a los del mismo periodo de 2021 por $51,957.63 y $51,785.98, respectivamente. Por otro lado, en la partida 21201 el gasto fue menor por $4,986.27. Es importante mencionar que estos incrementos se deben a la necesidad de atender los requerimientos de insumos en el área de consulta externa, pues en 2021, la cantidad de pacientes atendidos era menor a la que se ha observado en los meses transcurridos de 2022. Respecto de los servicios de consultoría y asesoría, al cierre del tercer trimestre de 2022 únicamente se han erogado $203,708.73, referentes al contrato formalizado en 2021 con el despacho de Auditores Externos, mismos que han influido para que la variación en el gasto, comparado con 2021, sea menor por $40,121.87.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se continúa promoviendo el uso racional de energía eléctrica, sin embargo, se ejercieron $945,800.00 más que en el tercer trimestre de 2021. Esto obedece a la reactivación de servicios y el retorno a las actividades laborales con regularidad. Sobre los recursos ejercidos por concepto de agua, la variación de $695,861.00 se atribuye al cambio de precio del servicio pues este representa un aumento del 5% en 2022, respecto del ejercicio 2021. Cabe mencionar que el consumo promedio en 2022 se ha mantenido en cada bimestre. En las partidas relativas a telefonía fija y móvil no se han ejercido recursos debido a que estas no están autorizadas para las distintas áreas del Hospital. Al cierre del tercer trimestre de 2022, en la partida 35102 únicamente se han ejercido $264,549.60, mismos que representan una disminución de $810,669.79 respecto de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Hospital Juárez de México no participó en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados 2023, debido a que la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), es la coordinadora del sector. La utilización de los datos sobre el desempeño es una de las tareas más importantes para poder orientar las actividades del Hospital para el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, autorizado por la Junta de Gobierno, el cual fue ajustado en las metas de acuerdo a la realidad de la operación para los programas presupuestales E010 Formación y Capacitación de los recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y E023 Atención a la Salud; todos ellos para cumplir con el objeto establecido en el Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México. Cabe señalar que en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 24 de agosto del año en curso, se informó el cumplimiento de metas de los programas presupuestarios, correspondientes al segundo trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo de enero a septiembre de 2022, se obtuvieron los siguientes resultados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de los Programas presupuestales E010 y E023, Programa presupuestal E010. Se reportaron trece indicadores, de los cuales 11 presentaron un cumplimiento satisfactorio y dos superaron en 10% la meta programada. Los indicadores que tuvieron una variación superior fueron: Porcentaje del presupuesto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución y Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución. Programa presupuestal E023 De los 13 indicadores reportados, seis tuvieron un cumplimiento satisfactorio y los siete restantes presentaron una variación superior o inferior al 10% respecto de la meta programada. Los tres indicadores que tuvieron una variación superior fueron: Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional, Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) y Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsulta. Los cuatro indicadores que tuvieron una variación inferior fueron: Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados, Porcentaje de ocupación hospitalaria, Promedio de días estancia y Tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria. Respecto a este último, el resultado fue satisfactorio, debido a que se tuvo una disminución de la tasa de infecciones del 1.3. Por lo anterior y de acuerdo a los "Lineamientos para el reporte de cumplimiento de metas para el ejercicio 2022 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)", en específico al numeral 26 del apartado modificación de metas y, como consecuencia del incremento en la atención médico-hospitalaria por el descenso de los casos por COVID-19, se solicitó mediante oficio al Titular de la CCINSHAE, la autorización para realizar la modificación de metas del programa presupuestal E023 Atención a la salud, para el trimestre de diciembre de 2022. Asimismo y de acuerdo a los lineamientos, se solicitó a la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud, el ajuste de metas calendarizadas al mes de octubre de 2022, del programa presupuestario E022 "Investigación y desarrollo tecnológico para la salud".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2022 existen dos rubros susceptibles de corrupción: ° Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente. Mecanismos de control establecidos: - Plática informativa relativa al marco normativo que rige las contrataciones públicas y la administración de contratos. -Invitar al personal que funge como administrador de contratos a participar en los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública. -Definir anexos técnicos que permitan privilegiar las contrataciones mediante licitaciones públicas para evitar adjudicaciones directas. ° Proyectos de investigación realizados sin análisis de impacto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mecanismos de control establecidos: -Actualizar el procedimiento para el control y seguimiento de los proyectos de investigación. -Generar ruta para la organización de actividades del personal del Servicio de Desarrollo Científico y Tecnológico.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Derivado de la recomendación que recibió el Hospital en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, mediante el oficio DG/DPE/283/2022 la Directora de Planeación Estratégica solicitó a la Titular de la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la SFP, informar si ya se emitieron las nuevas diapositivas guía en materia de contraloría social y/o participación ciudadana y, en caso afirmativo, se proporcionaran para su revisión e iniciar la implementación o realización de las actividades conducentes. Se está en espera de la respuesta. Por otra parte, además de las acciones señaladas en el compromiso 1 del objetivo prioritario "Anticorrupción", se difunde en la página electrónica del Hospital la siguiente información derivada del quehacer institucional: - Compra y consumo de medicamentos. - Protocolo "Conocimiento, Actitud y Actuación ante la perspectiva de género y su relación con los determinantes de salud. Reporte de avances del PNCCIMGP al cierre de 2021
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El total de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se llevan a cabo mediante el uso del sistema Compranet, de acuerdo a las especificaciones de las áreas requirentes y de acuerdo al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS) El total de los contratos generados se registran en dicho sistema. En el periodo no se realizó ninguna actualización de usuarios de CompraNet. Se atendieron las incidencias en el sistema CompraNet, cuya cifra ascendió a 200 aproximadamente-. Por otra parte, el PAAAS se actualizó de forma mensual.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se llevaron a cabo los trámites para la contratación de compras consolidadas, conforme a las especificaciones técnicas de las diversas áreas requirentes. Por otra parte, en la carga y actualización del PAAAS, se incluyeron las compras consolidadas conforme a lo que indicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Directora de Investigación y Enseñanza, participó en tres reuniones virtuales convocadas por la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud de la CCINSHAE, para tratar asuntos relacionados con la Convocatoria de Estímulos al Desempeño, el Encuentro Nacional de Investigadores y la Matriz de Indicadores del programa presupuestal E022, principalmente. Asimismo, se llevaron a cabo dos reuniones virtuales con la Directora de la Escuela de Enfermería, para tratar asuntos relacionados con temas sensibles a tratar en las clases, así como el análisis de necesidades académicas y administrativas. La Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se realizó vía remota. El 22 de julio de 2022 se celebró la Segunda reunión de la Red de Enlaces de Género en la Secretaría de Salud, en el Instituto Nacional de Cardiología, en la cual participaron la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética (de manera virtual) y la Secretaria Técnica del Comité de Ética (de manera presencial). En la reunión se abordaron los avances del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual, la elección de personas Consejeras, así como las líneas de acción y compromisos del PROIGUALDAD 2020-2024. El 20 de septiembre, se participó en reunión virtual convocada por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal. En la reunión se informó que, para agilizar la aplicación del Cuestionario de percepción sobre el Código de Ética, éste sería incluido en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO 2022, por lo tanto, se especificaron las tareas que serán evaluables en esta actividad. De igual manera, a invitación de PROIGUALDAD se participó en dos WEBINAR: -Rompe el pacto de la masculinidad hegemónica: hombres trabajadores de la salud, en el cuidado, la crianza y la paternidad, la cual se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2022; y -Por una formación médica sin violencia ni discriminación, que se celebró el 29 de septiembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió material para el fortalecimiento de la Nueva Ética Pública, en redes sociales, en carteles y a través de correo electrónico. A continuación se mencionan los temas: -Nuevo código de ética -Infografía conflicto de intereses -Infografía prevención de violencia y acoso laboral -Difusión valor del mes (julio agosto y septiembre) -Infografía presentación de denuncias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Día naranja -Decálogo de actuación bajo conflicto de intereses -Infografías para difundir portal digital del Comité de Ética -Riesgos éticos (infografías, guías de actuación, flujogramas) -Principios y valores en el servicio público
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo a reportar no hubo modificación en la integración del Comité de Ética. A continuación se detallan las actividades realizadas: - Se han capacitado 83 personas servidoras públicas en diversos temas relacionados con la Ética e Integridad. - Se solicitaron 4 asesorías en materia de ética pública, las cuales fueron atendidas de manera oportuna. - Difusión de materiales provistos por la SFP respecto a conflicto de intereses. - Se continuó difundiendo en las redes sociales institucionales la infografía referente al acoso y violencia laboral, el Decálogo de actuación bajo conflicto de intereses, los principios y valores del Nuevo Código de Ética de la APF, entre otros. - Atención y registro oportuno de denuncias de 2021. - Seguimiento a las recomendaciones y acuerdos del Comité. - Actualización del Directorio de Integrantes en tiempo y forma e incorporación de las personas Consejeras. - Se cuenta con 168 cartas compromiso firmadas de un total de 184, lo que equivale al 98.16%. - Mediante oficio DA/1439/2022 de fecha 10 de agosto de 2022, se solicitó a la Unidad de Comunicación Social la difusión de seis infografías correspondientes al Portal Digital del Comité de Ética, tanto en redes sociales institucionales, como en las áreas estratégicas y en la pantalla del área de control de asistencia. Cabe mencionar que el comité celebró la Tercera Sesión Ordinaria 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se impartió el curso Atención a Personas Vulnerables, coordinado por la División de Calidad de la Atención, en el cual se capacitaron un total de 128 personas servidoras públicas en temas relacionados a personas en situación de calle y personas vulnerables en el ambiente hospitalario, según el modelo de seguridad del Consejo de Salubridad General, entre otros. Asimismo, se realizó el 2do. Congreso de Seguridad del Paciente, coordinado por la División de Calidad de la Atención, en el que se expusieron temas de Liderazgo en la gestión del cambio, Seguridad en el proceso de medicación, Educación del paciente y la familia para la protección de la salud, dirigido a la comunidad LGBTTTIQ+ menor de edad, Violencia contra la Mujer: biológica o por decisión, entre otros. Al respecto, se capacitaron un total de 99 personas servidoras públicas. Durante el tercer trimestre no se realizaron contrataciones de personal por el cierre de presupuesto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo, personal de la Dirección de Planeación Estratégica trabajó con las directoras Médica y de Investigación y Enseñanza en el análisis y revisión de los procesos prioritarios o esenciales. Como resultado, se determinó que los "Estudios Auxiliares de Diagnóstico" y las "Terapias ambulatorias" que se estaban reportando como procesos, no cumplen con las características de los mismos, toda vez que son parte de ellos. En este sentido, son 5 los procesos prioritarios o esenciales a cargo del Hospital: a) De la Dirección Médica son: 1. Atención Médica en Consulta Externa 2. Atención Médica en Hospitalización 3. Atención Médica en Urgencias b) De la Dirección de Investigación y Enseñanza son: 4. Investigación Científica 5. Formación de Recursos Humanos para la Salud. Por lo anterior, se hace el ajuste correspondiente y se informa que los subsecuentes reportes de compromisos e indicadores se integrarán considerando estos datos. En otro orden de ideas, en materia de normas, se realizaron los siguientes movimientos: - Ocho movimientos de forma: Manuales de Organización Específico de los servicios de Análisis de Procesos y Mejora Continua, Departamento de Operación y Control de Servicios Personales, Departamento de Coordinación de Archivos y Gestión Documental y los Manuales de Procedimientos de los Servicios de Endoscopia, Radiodiagnóstico e Imagen, Homeopatía, Medicina Física y Rehabilitación y Departamento de Sistema de Nómina. - Cuatro movimientos de fondo: Manuales de Organización Específico de los servicios de Alergia, Inmunología e Inhaloterapía, Departamento de Protección Civil, Subdirección de Enseñanza y el Manual de Procedimientos del servicio de Quirófanos. - Tres movimientos de alta: Manual de Organización Específico del Centro de Mezclas Institucionales y los Manuales de Procedimientos de Desarrollo Científico y Tecnológico y Departamento de la Unidad de Transparencia. Al cierre del tercer trimestre de 2022, existen 205 normas registradas en el SANI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A continuación se desglosan las acciones realizadas en materia de procesos: 1. Investigación científica. Se concluyó la elaboración del manual de procedimientos del Servicio de Desarrollo Científico y Tecnológico, en el cual se integraron las políticas, lineamientos y descripción de actividades que sientan las bases para el desarrollo de los protocolos de investigación, así como las áreas responsables y controles correspondientes. Por otra parte, se incorporó a la plantilla de la División de Investigación una médica veterinaria, quien realizó los trámites para integrar el Comité Interno para cuidado y uso de los animales de laboratorio. 2. Atención médica en consulta externa. Se continúa trabajando conforme a las nuevas políticas de operación establecidas por la Dirección General, con las cuales se agiliza el proceso de preconsulta y por ende el de consulta externa. 3. - Formación de recursos humanos para la salud. - Capacitación técnico-médica. Gracias a las acciones realizadas en materia de capacitación técnico médica y administrativa gerencial, durante el tercer trimestre se impartieron 34 cursos en los que participaron 1,575 servidores públicos. Además, se llevaron a cabo 13 sesiones generales de forma híbrida, registrando un total de 8,049 participantes (3,006 conexiones a distancia y 5,043 asistentes presenciales). - Formación de posgrado y educación continua. En la segunda sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna se aprobaron los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las residencias médicas. En su integración se consideró la guía para la elaboración de documentos normativos para dar cumplimiento a los criterios de calidad regulatoria, además de que se fortalecieron los aspectos de control correspondientes y quiénes son los responsables de aplicarlos. En el tema de simplificación normativa, se llevó a cabo una reunión de trabajo virtual para definir las estrategias a desarrollar; en ella participaron servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública, de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control en el Hospital, una representante de la Dirección de Planeación Estratégica y una de la Dirección de Administración. En ella, se dieron a conocer las normas sin movimiento al cierre del 4 de agosto de 2022, con la finalidad de integrar un programa de trabajo que permita atender esta problemática y se actualice la normatividad. Al respecto, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), celebrada el 30 de septiembre se presentó esta información para conocimiento de los integrantes y se dará seguimiento a través de dicho comité.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Al periodo que se informa, se validó el Procedimiento para la emisión de recetas en la plataforma ambiente para la administración y manejo de atenciones en salud (AAMATES), el cual aplica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	básicamente para el personal médico y el de farmacia gratuita. Su objetivo es homologar la emisión de las recetas y determinar las acciones a seguir en caso de no existencia de medicamentos. Dicho procedimiento se vincula con el proceso de Atención médica en consulta externa. Por otra parte, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), celebrada el 30 de septiembre se presentó la información recibida de la Secretaría de la Función Pública respecto a la normativa sin movimiento, y se acordó elaborar un Programa de Trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio No. DA/429/2022 se solicitó a la Lcda. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la cancelación de una plaza N11 correspondiente a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control, con el fin de regularizar los movimientos en la estructura orgánica del Hospital Juárez de México. Mediante oficio DGRHO/3714/2022 la Directora General de Recursos Humanos y Organización informó al Hospital el registro de 277 plazas de carácter eventual. Asimismo, a través del oficio número DGRHO/4931/2022 la Lic. Analí Santos Avilés, informó que el escenario NAW_CANCEL2204121747 que incluye la cancelación de una plaza de Nivel N11 correspondiente a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control, se aprueba y registra con vigencia organizacional al 1 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En respuesta al oficio circular DGRHO-001-2021 que emito la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, se envió el Formato "Elementos de Análisis" debidamente requisitado que solicitó la Secretaría de la Función Pública, en el cual se incorporó la información para definir el modelo para evaluar el impacto organizacional de la estructura orgánica. De conformidad con el Oficio circular SRC-UPRH-0001-2020 numeral 6, la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas, se encuentra en proceso de definición, ya que esta se realizará con base a la información que en su momento proporcione la Secretaría de la Función Pública Hasta el momento no se ha recibido nueva información sobre el formato que se envió.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Hospital Juárez de México cuenta con su Manual de Organización Específico actualizado por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, con base en la Estructura Orgánica con vigencia 01 de enero de 2019.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el mes de julio del año en curso, se entregó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización la propuesta de actualización del Manual Organización Específico, estando en espera de iniciar su revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCOD) celebrada el 23 de agosto de 2022, se dio por atendido el acuerdo HJM-2022-ORD-1-2, Análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir con los objetivos y metas institucionales y proponer al comité los acuerdos que permitan corregir las insuficiencias determinadas, toda vez que se presentó la Matriz de correspondencia en la cual se determinó que la estructura orgánica no tiene duplicidades y es suficiente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El avalúo paramétrico se actualizó con fecha 3 de marzo de 2022. Los valores razonables determinados son: a) Terreno 736,716,597.43 pesos. b) Construcción 710,443,823.55 pesos. Cabe señalar que el 18 de marzo se remitió al INDAABIN vía correo electrónico el acuse de recibo del Servicio del Avalúo Paramétrico Lo anterior se informó en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el pasado 24 de agosto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 24 de agosto del año en curso, se presenta al pleno de dicho órgano colegiado la Cédula del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal. Entre los datos que contiene la cédula se encuentran: Registro federal inmobiliario (RFI); 1. Datos generales (Sección de inventario, dependencia administradora, sector, institución que administra el inmueble, naturaleza jurídica de la institución y denominación del inmueble); 2. Número de plano y número de expediente CEDOC. 3. Ubicación (país, municipio/alcaldía, localidad, componente especial, tipo y nombre de vialidad, número exterior, tipo y nombre de asentamiento y colindancias); 4. Características (superficie del terreno, superficie de desplante, superficie construida y superficie útil o rentable); 5. Documentos de propiedad;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Uso 7. Certificación de la cédula
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El inmueble del Hospital cuenta con folio real, título de propiedad e inscripción local y no tiene ninguna ocupación irregular de particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La información de ocupación del inmueble en el SIPIFP se mantiene actualizada y se reporta en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional a través de la cédula de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal. Por otra parte, se cuenta con los acuses de información básica y bajas con corte a la primera quincena de septiembre de la información reportada en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Cabe señalar que durante el periodo no se realizaron visitas de evaluación de aprovechamiento y uso del inmueble, derivado de enfocar los trabajos de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento para realizar mantenimientos mayores en algunos servicios en proceso de acreditación
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Hospital no tiene inmuebles arrendados
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentra en proceso de actualización el Manual de Organización Específico y el Manual de Procedimientos del Departamento de Mantenimiento, los cuales contemplan la normativa relacionada a la conservación y mantenimiento del inmueble propiedad del Hospital.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La entidad cuenta con un solo inmueble, que es el ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional, número 5160, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, el cual está inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con el folio real federal número 13356. No se cuenta con inmuebles en arrendamiento ni en comodato. El uso genérico del inmueble es de servicios de salud y asistencia social y el específico es como hospital general. El valor del inmueble actualizado, es de 736,716,597.43 pesos (terreno) y 710,443,823.55 pesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(construcción), información que será reportada en la cuenta pública 2022. La información anterior se informó en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, en el apartado Asuntos Generales. Asimismo, se presentó la Cédula de inventario (Inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal), debidamente actualizada. Por último, se informa que se cuenta con una póliza múltiple integral de aseguramiento del inmueble, con número 01-079-07000023-0005-02, por un monto de $4,632,303.56

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se le da difusión a través de la página del HRAEV en el para todo del CEPCI en publicaciones 2022, así como en la página del Facebook de la institución.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se le da seguimiento trimestral en el apartado de XIV Asuntos Generales en el apartado 5.4. en el cual se miden las variaciones respecto al cumplimiento de metas y ejercicio del presupuesto, en cada uno de los programas presupuestarios y se da a conocer las causas que originaron dichas variaciones.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de enero se elaboró el Programa de Administración de Riesgos 2022 en el Sistema de Control Interno Institucional (SICOIN), identificando 3 riesgos, de los cuales se rinden avances trimestralmente en el sistema SICOIN.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se tienen un total de 31 observaciones y recomendaciones en el periodo, de las cuales 16 han sido solventadas y 15 están en proceso de atención al final del trimestre. Se presenta informe detallado en sesiones de COCODI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Tal como lo establece el instructivo del indicador de registrar en la Bitácora los contratos mayores a 15 millones de pesos, en esta Subdirección de Recursos Materiales no cuenta con contratos de adquisición de bienes por esos importes por lo que no se registran en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Se solicitó por medio de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética mediante correo electrónico al área de comunicación social, la publicación en la página institucional de infografías relacionadas. De igual forma se solicitó la difusión mediante correo electrónico y redes sociales. La evidencia ya fue registrada en SSECCOE y se puede consultar parte del material en las siguientes ligas: http://www.hraev.salud.gob.mx/cepci.aspx http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/2022/8_ciudadanos_alertadores_internos_y_externos_contra_la_corrupcin_20220311_0848.pdf https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/pcb.2225950624247569/2225950370914261 https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/pcb.2237798469729451/2237798436396121/ https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/pcb.2256648801177751/2256648734511091/ https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/pcb.2262472703928694/2262472623928702/ https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2280064632169501/ https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2292129120963052 "
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con la finalidad ciudadanizar la información pública que se genera en la institución a fin de que sea sencilla, amigable, con lenguaje ciudadano y que favorezca el escrutinio de la función pública se solicita la actualización y modificación constante de la información en la sección de transparencia para dar cumplimiento entre otras cosas a las obligaciones de transparencia. Transmisión por servicio de videoconferencia por parte de Telecomunicaciones del HRAEV de los cursos hacia el exterior e interior. Se realizan cursos hacia el exterior e interior por servicio de videoconferencia en temas de interés para la población.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Dirección General de Capacitación del INAI, convocó al curso de capacitación "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva", el cual se impartió en la modalidad presencial a distancia el 27 de septiembre. Este curso fue realizado por una servidora pública asignada a la Unidad de Transparencia y por el Titular de la misma, con la finalidad de contar con personal capacitado. Además, todos los jueves de los meses de julio, agosto y septiembre, el personal de la Unidad de Transparencia se conectó a la reunión de "Mesas Permanentes con el INAI donde se trataron diversos temas relacionados con transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y datos abiertos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se encuentran publicada la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria al inciso B) del Artículo 123 Constitucional, así como las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaria de Salud, en la página oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Transparencia Focalizada en el apartado de Jurídico.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre 2022 se informa que el 100% de la plantilla de personal obligada cumplió en el mes de mayo, así mismo se realiza notificación al personal de la obligación de declaración de inicio y conclusión según corresponda, mediante oficio y en caso de así solicitarlo se les brinda asesoría y apoyo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se encuentran publicada la Ley General de Responsabilidades Administrativas en la página oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Transparencia Focalizada en el apartado de Jurídico.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	° En el tercer trimestre 2022 NO SE RECIBIERON solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022" p. 18 y 27, actividad 1.2.1. se realizó el registro en el formulario proporcionado por la UEPPCI y se colocó en SSECCOE dentro de los 10 días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre, siendo esto el 08 de julio de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"De acuerdo a lo establecido en el ANEXO ""Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2022 (PADCE 2022) del "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022"; se debió realizar 1 acción de difusión sobre el tema de conflictos de interés, a lo que se dió cumplimiento. Además, se solicitó por medio de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética al área de comunicación social de la institución, la difusión adicional a través de correo electrónico y redes sociales de infografías relacionadas con el conflicto de intereses. Las publicaciones realizadas en redes sociales, se pueden consultar en las siguientes ligas: https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.223080871201231/2224573797718585/ https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2226887270820571 https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2258066141036017/ https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2264892713686693/ https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2268162346693063/ https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2276437069198924/ https://www.facebook.com/HRAEVictoria/photos/a.224666661042652/2287688321407132/ - También se compartió el material relacionado en la página institucional, en la siguiente liga: http://www.hraev.salud.gob.mx/cepci.aspx#gallery_4533-1"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Número de requerimientos recibidos: 51 en el tercer trimestre 2022 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 51 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Las acciones a emprender con la finalidad de dar cumplimiento a este ordenamiento será hacer el envío por correo electrónico de las fechas a los cursos propuestos por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, con la finalidad que se propicie la asistencia a estos cursos a la mayoría del personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 3er trimestre del 2022 no se reportó ningún tipo de actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este tercer trimestre no se ha remitido a la Secretaria de la Función Pública documentación alguna, en virtud de no tener conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio de los recursos, se da prioridad a actividades administrativas y de operación ajustándose a lo estrictamente indispensable, de manera que no se afecten las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y atendiendo a los disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Al cierre del tercer trimestre del presente ejercicio, se ha logrado disminuir gastos en los siguientes conceptos, Combustibles 89.85%, telefonía en un 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Lo ahorros generados se han reorientado al pago de contratos plurianuales de mantenimiento de equipo médico, así como de compras de medicamento y material de curación y de subcontrataciones de servicios con terceros,
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Esta Subdirección participa en el desarrollo de mejoras al sistema gerencial, aportando ideas y sugerencias de desarrollos, los cuales nos ayudan a mejorar los procesos de compra y registro de las mismas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra operando herramienta en línea a través de la página web institucional, para la consulta de resultados actuales e históricos de estudios de laboratorio. Con la finalidad de transparentar y proporcionar a la ciudadanía el medicamento para atender su diagnóstico se valida en Plataforma AAMATES el estatus de derechohabiencia para otorgar la gratuidad. A fin de proporcionar a la ciudadanía transparencia en la información de los servicios de la Institución a través de una herramienta tecnológica de fácil manejo y acceso se ha migrado y actualizado la plataforma del sitio web del HRAEV
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Esta Subdirección participa en el desarrollo de mejoras al sistema gerencial, aportando ideas y sugerencias de desarrollos, los cuales nos ayudan a mejorar los procesos de compra y registro de las mismas
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado del seguimiento a las metas establecidas en los programas presupuestarios E010, PPE022 Y PPE023, se solicitó modificación de metas del PPE022 para el cierre del ejercicio, se realizaron reuniones para el análisis del desempeño en las que se determinó realizar ajustes operativos en el área de consulta con el fin del cumplimiento eficiente de las metas y objetivos así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos. Con la evaluación de los resultados se ha detectado y solicitado mejoras al sistema gerencial con la finalidad de obtener información de acuerdo a las necesidades, se da seguimiento a subregistro de servicios ocasionada por problemas de interfaz de sistemas, y se monitorea su atención. Se han realizado adecuaciones presupuestarias para lograr el cumplimiento de las metas establecidas los programas presupuestarios. Se informan los resultados alcanzados en las Reuniones de Junta de Gobierno y COCODI lo que permite tomar decisiones para el cumplimiento de las metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se le da seguimiento trimestral en el apartado de XIV Asuntos Generales en el apartado 5.4. en el cual se miden las variaciones respecto al cumplimiento de metas y ejercicio del presupuesto, en cada uno de los programas presupuestarios y se da a conocer las causas que originaron dichas variaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la primera sesión ordinaria de COCODI se solicitó incorporar un riesgo al PTAR 2022 relacionado a corrupción, por lo que se procedió a realizar su incorporación a través de la plataforma SICOIN durante la segunda semana de abril. Durante el tercer trimestre 2022 se informaron los siguientes avances: se registraron un total de 628 contratos a Compranet siendo los administradores de los contratos los responsables de dar seguimiento y llevar un control del cumplimiento de los mismos, así como de informar sobre las penalizaciones por incumplimiento en las entregas para que sean aplicadas en los contratos respectivos. Con relación a las POBALINES se cuenta con un avance del 75% y actualmente se está en espera de los comentarios por parte del OIC para realizar los ajustes y cambios que éste órgano señale.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se trabajó en la elaboración por parte del área de calidad de varios carteles, notas informativas sobre el tema en cuestión, para publicación en la página del hospital, en espera de validación para publicación y difusión.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La totalidad de los procedimientos que se realizan en este Hospital son electrónicos y están publicados en la página de COMPRANET. De manera mensual se actualiza en el portal de COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de acuerdo a la modificación al presupuesto. Durante el 3er trimestre del ejercicio 2022 se registraron 90 contratos en el portal de COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Este HRAEV participó en 12 procesos de licitación en consolidación con el INSABI de manera oportuna para la adquisición de sus necesidades a través de la Consolidación de los medicamentos y materiales de curación necesarios para la operatividad de este Hospital, registrando sus necesidades para el presente ejercicio en la plataforma AAMATES (Ambiente de Administración de Atenciones en Salud)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Monitoreo y Supervisión del contrato de Servicio de Internet para oficinas Remotas HRAEV/SV/010/LP/2022 y del contrato de Servicios Integrales de Comunicación HRAEV/SV/009/LP/2022 que incluye Telefonía, cuentas de correo y servicio de videoconferencia. Registro en plataforma TICS, y envió para aprobación del POTIC 2023 por la Coordinación de la Estrategia Nacional Digital de los proyectos de telecomunicaciones del 2023 HRAEV-2023-O-000307 Servicios Integrales De Comunicación: Telefonía Pública Local, Nacional e Internacional, Cuentas De Correo y Videoconferencia H.323 HRAEV-2023-O-000312 SERVICIO DE INTERNET DE 200 MB POR MEDIO DE FIBRA OPTICA HRAEV-2023-O-00031 Servicios Profesionales Especializados Para El Mantenimiento Y Operación Del Sistema Integral Medsys Administración, operación para proporcionar de manera efectiva y eficiente la demanda de los servicios de telecomunicaciones implementando herramientas en las capacitaciones a distancia, reuniones, intercambio de información, servicio de respaldo en línea para garantizar el resguardo de la información del HIS. Se llevaron a cabo durante el 3 trimestre del 2022 un total de 36 enlaces de videoconferencia y 107 asistentes, curso de educación continua 1 curso de jornadas de trabajo social con 183 participantes. Sesiones generales 4 con 264 participantes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conexión en línea con el servicio del DRP para garantizar la continuidad del sistema de gestión hospitalaria para respaldo y registró en línea como parte de la seguridad y acceso a la información de los procesos del HRAEV.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Dando cumplimiento en el ""Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2022"que establece el siguiente número de acciones de difusión: Julio: Cooperación (1) Agosto: Respeto (1); Conflictos de intereses (1); Invitación a responder el Sondeo Electrónico (1) Septiembre: Transparencia (Día Internacional por el Acceso Universal a la Información) (1) Se difundieron los contenidos gráficos y audiovisuales a través de correo electrónico, redes sociales y portal institucional (http://www.hraev.salud.gob.mx/contenidos/CEPCI/Principio_Valor_Mes_2022.html). Además de la cantidad especificada en el PADCE, se realizaron acciones de difusión adicionales. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el trimestre que se informa se realizaron una sesión ordinaria y tres extraordinarias. Además conforme al Tablero de Control, se realizaron las siguientes actividades y se registraron en SSECCOE: 1.-Incorporar al SSECCOE EL Código de Conducta que el Comité haya aprobado, actualizado o ratificado en 2020-2022. 2.-Incorporar al SSECCOE el acta de sesión en que se aprobó el Código de Conducta. 3.-Brindar asesoría y orientación en materia de ética pública. 4.-Brindar asesoría y orientación en materia de conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas, remitir oportuna y adecuadamente las mismas a la UEPPCI. 5.-Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética. 6.-Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos del Programa Anual de Difusión. 7.-Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta Unidad Hospitalaria no se encuentra sujeta al servicio profesional de carrera, sin embargo, durante el segundo trimestre 2022 en materia de perspectiva de género en el mes de junio se realizó la difusión al personal respecto al tema Derechos Humanos y Género, teniendo respuesta por parte del personal y presentando constancia en el área de enseñanza.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se dio seguimiento al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 que incluye actividades para conformar y actualizar el inventario de normas internas y procesos esenciales. En la Tercera Sesión Ordinaria de COMERI 2022 se revisó y validó: Manual de Servicio de Cirugía Maxilofacial (ratificación y actualización), Eventos Relacionadas con la Seguridad del Paciente,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Plan de Actuación en el HRAEV ante Enfermedad Respiratoria Aguda COVID-19, Código de conducta de las Personas Servidoras Públicas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "BICENTENARIO 2010" (Ratificación) los cuáles se inscribirán en el SANI durante el siguiente trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El inventario de normas de la institución se incrementó a 35 con el registro de 9 nuevas normas y la actualización de 2 más con lo que se contribuye al correcto actuar de la institución para la organización y logro de los objetivos institucionales. Con el objetivo de promover la mejora y simplificación de los procesos se creó un apartado en la página web de la institución denominado Normateca, con la finalidad de dar a conocer los Manuales que han sido aprobados en las sesiones de COMERI e inscritos en el Sistema de Administración de Normas de la Administración Pública Federal, y que así, se encuentren accesibles para su consulta y análisis de manera que permita complementar la normatividad aplicable a los procesos esenciales de la institución (se proporciona liga para pronta ubicación http://www.hraev.salud.gob.mx/normateca.aspx), así mismo, se realizó oficio donde se da a conocer a las Direcciones de su creación y los procesos que se tienen.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizaron reuniones entre las áreas ejecutoras de los procesos y Tecnologías de la Información para generar nuevos desarrollos a fin de establecer controles de operación. Se llevó a cabo la entrega de 8 documentos de visión correspondientes a definición de alcance para su desarrollo derivados de las mesas de trabajo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el trimestre a reportar no se realizaron acciones respecto al Análisis del Impacto de la Estructuras Orgánicas, sin embargo esta Subdirección de Recursos Humanos se encuentra comprometida en realizar dicho trámite ante la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional y la Subdirección de Desarrollo Organizacional de la SSA, por lo que se reportará en el trimestre siguiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Especifico se encuentra actualizado, con vigencia de noviembre 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se le da seguimiento trimestral en el apartado de XIV Asuntos Generales en el apartado 5.3. Reportando que en junio 2022 se realizó el registro ante la SFP mediante el sistema RHnet el registro de la estructura orgánica y ocupacional de este HRAEV con vigencia del 01 de enero de 2022 mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/0845/2022 emitido por parte de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, donde no se registró modificación solo la actualización de puestos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		operativos permaneciendo la estructura orgánica con los 29 puestos que la integran.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL . en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública".

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al respecto se informa que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca en el ejercicio de sus funciones previstas en los artículos 2 del Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal y 3 del Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, carece de atribuciones para implementar acciones relativas a Programas Sociales y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por ende, tampoco de conformar Comités de Contraloría Social para su vigilancia de los recursos que por éstos se ejerzan. ° Relativo al compromiso 1, se publica en el Portal de Obligaciones de Transparencia en los términos y periodicidad que marca la normatividad en esta materia, información del artículo 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los términos y periodicidad que marca la normatividad en esta materia. ° Tocante a la acción 3, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca publica y difunde el ejercicio de los recursos públicos de manera periódica y accesible al público en general a través de su portal institucional, consultable en: Apartado de Transparencia"- "En el Gobierno de la República hemos adoptado un enfoque proactivo en materia de transparencia. En esta sección ponemos a tu disposición información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas. https://www.hraei.gob.mx/transparencia Indicadores de Programa Presupuestal ° https://www.hraei.gob.mx/indicadores_presupuestal.html Estados Financieros ° https://www.hraei.gob.mx/estados_financieros.html Rendición de Cuentas ° https://www.hraei.gob.mx/rendicion_cuentas.html Armonización Contable ° https://www.hraei.gob.mx/armonizacion_contable Contenido Información contable ° https://www.hraei.gob.mx/informacion_contable Información presupuestaria ° https://www.hraei.gob.mx/informacion_presupuestaria Información programática ° https://www.hraei.gob.mx/informacion_programatica Normas del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ° https://www.hraei.gob.mx/n_t_LGCG Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles ° https://www.hraei.gob.mx/inventarios En el Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia del Hospital, se publica lo concerniente a artículo 70 de la LGTAIP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En seguimiento a lo reportado en el trimestre que precede, para este periodo de julio a septiembre se informa que en la tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022 que tuvo lugar el 11 de agosto del presente año, se presentó la MIR con el avance al segundo trimestre en las metas de los Programas Presupuestales, así como un puntual análisis al seguimiento del desempeño institucional, cuya evaluación no dio lugar a la aprobación ninguna propuesta de establecer acuerdos, en virtud haber obtenido resultados satisfactorios además de prever que se cuenta las condiciones que permitirán su cumplimiento conforme a las metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		modificadas por el incremento en la plantilla de personal conforme a lo aprobado en la Junta de Gobierno.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el tercer trimestre de 2022, tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución en el trimestre, la áreas sustantivas informaron que no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Así mismo en el periodo de julio a septiembre, ésta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al corte del 3er trimestre de 2022, se cuenta con 3 observaciones en proceso de solventación como resultado de actos de fiscalización que realizó en el ejercicio 2021 la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo, de las reportadas en el trimestre anterior como resultado de actos de fiscalización que realizó el Órgano Interno de Control en el HRAEI, las 3 de 3 observaciones se solventaron al 100% correspondiente a la auditoria por lo que no se tiene pendientes de atender ninguna al corte del 30 de septiembre.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta Número de Contratos registrados en bitácora: 12 Porcentaje respecto del total de contratos: 29.52% Monto de los contratos en bitácora: $204,951,847.63 (MONTO MÍNIMO) $511,077,569.70 (MONTO MÁXIMO) En el periodo que se reporta: Número total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 8.06% Monto de los contratos en bitácora: $23,855,043.24 Monto total (MONTO MÍNIMO) $80,717,102.59 Monto total (MONTO MÁXIMO) Desglose de los contratos en bitácora Adjudicación Directa (contrato cerrado) Número de contratos: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 4.3% Monto de los contratos: $24,137,439.26 Desglose de los contratos en bitácora Adjudicación Directa (contrato abierto) Número de contratos: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 4.3% Monto de los contratos: $23,855,043.24 Monto total (MONTO MÍNIMO) $56,579,663.33 Monto total (MONTO MÁXIMO) Desglose de los contratos en bitácora Licitación Pública Internacional Abierta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Número de contratos: 0 Desglose de los contratos en bitácora Licitación Pública Nacional Número de contratos: 0 Saldo Final: Número de Contratos registrados en bitácora: 14 Porcentaje respecto del total de contratos: 38.22% Monto de los contratos en bitácora: $228,806,890.87 (MONTO MÍNIMO) $591,794,672.29 (MONTO MÁXIMO)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre 2022 se reportan las siguientes acciones puntuales: ° Se ha mantenido disponible en la página de internet del HRAEI la liga para acceder a la Plataforma en comento con siguiente la liga: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/index.html ° 10 Difusiones electrónicas sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por las acciones con que se atendió este compromiso durante el tercer trimestre se reporta lo siguiente: El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca difundió vía electrónica a todo el personal el material que ha emitido la Secretaría de la Función Pública sobre Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Conforme al Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, 6 servidores públicos se capacitaron en temas de aviso de privacidad del sector público, carga de información en el sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), clasificación de la información y prueba de daño, documento de seguridad en materia de protección de datos personales en el sector público, introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, introducción a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se difundieron a todo el personal los cursos de capacitación que imparte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se participó en el curso de inducción al personal de nuevo ingreso al HRAEI, brindando capacitación en la materia a 260 personas. En el módulo de la Unidad de Transparencia se brinda a los usuarios información en materia de derecho humano de acceso a la información y de acceso y protección de datos personales. En lo concerniente al rubro de riesgos de corrupción se integró en el PTAR 2022 Riesgo "REMUNERACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL HRAEI DETERMINADO DE MANERA IRREGULAR CON RELACIÓN AL TABULADOR AUTORIZADO", el cual se identificó y evaluó en su impacto y probabilidad mediante el correspondiente Mapa de Riesgos, la Matriz de Riesgos Institucionales, presentándose en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2022 así como en Primera Sesión de la Junta de Gobierno 2022 para su autorización y al cual se le ha dado puntual seguimiento en el reporte trimestral de los periodos enero-marzo, abril-junio, julio septiembre, registrando al corte del presente un avance del 75% en la plataforma SICOIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con relación a la atención de este compromiso durante el tercer trimestre 2022 se anexan las impresiones de las difusiones masivas de que se difundieron a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correo electrónico Institucional "Información relevante", con la siguiente información: Correo 1. Ley General de Responsabilidades Administrativas: ° Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 2. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad: ° Posibles faltas administrativas y sanciones ° Objetivos de la verificación patrimonial ° Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 3. Material de difusión de los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1 para el segundo trimestre 2022, consistente en: ° Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras" ° Compromiso de no impunidad 2: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio" ° Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De las acciones llevadas a cabo durante los meses de julio, agosto y septiembre para el cumplimiento de este compromiso se anexan las impresiones de las difusiones masivas que se hicieron llegar a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correo electrónico Institucional "Información relevante" con la siguiente información: ° Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad: ° Posibles faltas administrativas ° Objetivos de la verificación patrimonial ° Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Asimismo se gestiona Transmisión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en los cursos de inducción a cada persona que ingresa al Servicio Público en esta institución y se realiza la difusión del material generado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a través del correo electrónico institucional a cada uno de los servidores públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca. De manera individual se continuó brindando información relativa a declaración patrimonial en el Formato de notificación al personal de nuevo ingreso, en el cual se recaba firma de enterado.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el tercer trimestre de 2022 se reporta: Durante el tercer trimestre se reforzó la difusión a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correo electrónico Institucional "Información relevante", la siguiente información: Correo 1. Ley General de Responsabilidades Administrativas: Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 2. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad: Posibles faltas administrativas y sanciones Objetivos de la verificación patrimonial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 3. Material de difusión de los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1 para el segundo trimestre 2022, consistente en: Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras" Compromiso de no impunidad 2: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio" Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al inicio del primer trimestre de 2022 se reporta: 404 Constancias de capacitación relativas al Curso de Conflicto de Intereses (2021). 404 Constancias de capacitación relativas al Curso de Conflicto de Intereses registradas en el formulario correspondiente cargado en el Sistema SSECCOE. Durante el tercer trimestre se reportan: 530 Constancias de capacitación relativas al Curso de Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Por el tercer trimestre 2022 se reportan las siguientes acciones realizadas: 0 Solicitudes de asesorías o consultas en tema de Conflicto de Intereses. 0 Solicitudes de asesorías o consultas en tema de Conflicto de Intereses registradas en el formulario correspondiente cargado en el Sistema SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por el tercer trimestre 2022 el CEPCI en el HRAEI reporta las siguientes acciones realizadas: 10 Difusiones electrónicas sobre el tema de Conflictos de Interés, mediante correo institucional de información relevante. 10 Evidencias de difusión del tema de Conflicto de Interés ante el SSECCOE. 2 Links disponibles en la página del hospital para acceder a material inherente a Conflicto de Intereses. 80 Correos difundidos inherentes a las temáticas del CEPCI, mediante los cuales, como información adicional, se enuncian los mecanismos para solicitar consultas o asesorías respecto al tema de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta el OIC informa: Número de requerimientos recibidos (realizó esta AQDI): 40 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 38 Número de prórrogas solicitadas: 2 Número de requerimientos atendidos con prórroga atendidos: 2
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	A la fecha de corte del tercer trimestre 2022, no se ha dado vistas o remitido denuncias presentadas por tener conocimientos de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción a las Leyes en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	A la fecha de corte del tercer trimestre 2022 no se tuvo conocimiento de hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción conforme a la normatividad aplicable en materia de contrataciones públicas, por lo que no hubo denuncias remitidas a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el tercer trimestre de 2022 con relación a este compromiso el HRAEI informa que se atendieron las acciones establecidas en la Ley de Austeridad Republicana las cuales se reportaron en tiempo y forma al OIC, dichas acciones a su vez se han mantenido en apego al Programa de Ahorro 2022 el cual considera medidas para racionalizar el gasto en actividades administrativas y de operación y de apoyo sin afectar las operaciones encaminadas al cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el presupuesto de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el tercer trimestre 2022 el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca reporta que, derivado de las medidas para racionalizar el gasto, en términos de las disposiciones generales aplicables, de la suma del presupuesto original por $14,902 000.00 asignado a las partidas 21101, 21401, 22104, 26104, 26105, 31401, 32503, 33401, 37201 y 37504 se tiene ha ejercido a septiembre del actual únicamente $5,749,147.99.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Licenciamiento: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no. centro de datos: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no. servicios en la nube: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no. capacitación: infraestructura no, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no. internet: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no. ipv6: infraestructura no, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 30, reducción de costos no. redes: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no. seguridad: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no. correo: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no. impresión: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no. comunicación: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no. computo: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no. control de gestion: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no. nomina: infraestructura sí, interoperatividad no n/a,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autonomía no, avance 3er trimestre 0, reduccion de costos no. complementarios: infraestructura sí, interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 3er trimestre 0, reducción de costos no.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Alta y gestión de usuarios: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Línea de captura: NO, N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Pago en línea: NO, N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Recepción de documentos: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Ingreso de trámites: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Gestión de trámites: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Notificación electrónica: NO, N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Resolución de trámites: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Atención a inconformidades: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Expediente digital: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Archivo digital: NO, N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Soporte y Atención: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Encuesta de satisfacción: SI, PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. INTERINSTITUCIONALIDAD: INTEROPERATIVIDAD SI, UTILIZA WEB SI, LINEA DE CAPTURA NO, MOTOR DE PAGOS NO, INTEGRACION SI, AUTENTICACION CURP, OTRAS AAMATES
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Sobre el seguimiento a las acciones realizadas durante el tercer trimestre de 2022, en los bienes y/o prestaciones de servicios a los que se les aplicaron medidas de austeridad en cumplimiento del Programa de Ahorro 2022 cuyo compromiso se centra en ahorro de energía eléctrica, gasolina, diésel y agua. Al respecto, se informa que se ha dado continuidad a las acciones de mejora que a continuación de se detallan: -Ajuste al mínimo necesario del aire acondicionado para las oficinas, aprovechando el sistema "duo-vent" en las ventanas, que permite regular la temperatura al interior. - Sensores de movimiento para la activación de la iluminación en espacios estratégicos. -El inmueble se encuentra registrado en la base de datos de la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía, cumplimiento a las disposiciones de Eficiencia energética. -En los sanitarios de hombre se mantienen los mingitorios ecológicos, que no requieren agua para la descarga. -El agua entubada está restringida y en ocasiones nula, abastecemos al hospital de agua mediante pipas, lo cual ha resultado óptimo ya que la calidad es mejor debido y el costo es menor. -Uso y manejo de aguas residuales para descarga en tazas sanitarias. -El aprovechamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que consiste en usar en todos los excusados del hospital el agua que recibe tratamiento, obteniendo un ahorro de $ 27,530 pesos mensuales. -Mantenimientos programados para equipos de distribución de agua. -Llaves ahorradoras de agua para el lavado de manos. -Los equipos generadores de vapor (calderas), se apagan de las 10:00 a las 18:00 horas, ya que los tanques de agua caliente, la almacenan durante ese tiempo a una temperatura de 60° y 75° y de esta forma optimiza el consumo de Diésel obteniendo así un ahorro de 113,700 litros de diésel. -Se aprovecha al máximo la granja de celdas solares que calientan el agua hasta 55° lo cual evita que se utilicen las calderas y el consumo innecesario de Diésel. -Optimizamos las rutas haciendo más eficientes los traslados de los servidores públicos; se comparten los vehículos coordinando las comisiones oficiales haciendo los indispensables viajes,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los cuales están registrados mediante bitácoras de control; - Uso de tarjetas de gasolina "Bienestar para control mediante plataforma PEMEX
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Unidad de Planeación Estratégica y Estadística del HRAEI informó ante el COCODI del 11 de agosto el siguiente cumplimiento de la MIR así como un análisis del seguimiento al desempeño institucional al primer semestre: ° El HRAEI programó en el primer semestre de 2022 un total de 29 indicadores de los tres programas presupuestales vinculados a las actividades sustantivas, distribuyéndose en 13 (44.8%) en el programa E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, 3 (10.4%) en el E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y 13 (44.8%) en el E023 Atención a la Salud. ° Al realizar el análisis del comportamiento semestral de los indicadores de las metas se evidenció el crecimiento de la productividad al contar con un número mayor de personal por la dotación de 189 plazas permanentes adicionales a partir de enero de 2022 más la permanencia de las 492plazas temporales autorizadas por el INSABI al HRAEI. ° Se señala que las metas se establecen el año previo en el periodo de mayo-julio y en ese momento no había certeza de la permanencia de las plazas del INSABI ni su número por lo que las metas establecidas no incluyeron incremento de la productividad. ° En el semestre se reportan 13 indicadores del E010 que corresponden a los diferentes aspectos que considera en cuanto a las tareas de enseñanza por lo que hay 4 de capacitación técnico-médica (CTM) y 4 de capacitación administrativa y gerencial (CAG) ambos aspectos orientados al personal y 5 de educación continua, orientados a la actualización del personal de salud en la red de servicios. ° En el E022, la productividad también mostró un crecimiento, se superó el porcentaje de artículos publicados en revistas de alto nivel (77.8%) y la producción de un mayor número de productos de investigación, ambos resultados positivos. ° Respecto al E023, 11 (84.6%) de los 13 indicadores cumplieron las metas establecidas o tuvieron mejores resultados, como fue el caso de 4 (30.8%).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En atención a este compromiso se informa que en la 3ª Sesión Ordinaria del COCODI realizada el pasado 11 de agosto del actual, se reportó u análisis del cumplimiento dela MIR al primer semestre como sigue: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud: Educación continua, se rebasó la meta pudiendo ofrecer 11 cursos a diferencia de los 4 programados por lo que se tuvo un semáforo rojo pero el resultado es positivo, se mantuvieron tanto las temáticas de interés para los profesionales de la región y la opción de participación virtual dando una mayor oportunidad, disponibilidad y portabilidad de acceso a los contenidos. El número de participantes programado fue 207 y teniendo 1,471 que recibieron constancia de conclusión, de los 219 estimados y 1,554 inscritos logrando un semáforo verde. La calidad de los cursos se refleja en la calificación promedio de la calidad fue de 9.4, la participación de profesionales externos fue de 79.2porcentual y se logró tener 6 veces el número de participantes captados estimados. Capacitación, Sobre la CTM, se logró tener los resultados en semáforo verde, con uno evento de los 3 programados sobre imagenología en el que se rebasó la meta de capacitar a 6 profesionales logrando capacitar a 20. Sobre la CAG, se realizó un evento más de los tres programados, además de superar en 52.9porcentual la meta de 17 servidores públicos capacitados al capacitarse a 26.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud: Los 3 indicadores semestrales muestran que se han fortalecido las actividades científicas llevadas a cabo por el personal del HRAEI. El número de artículos publicados en revistas de los grupos III al VII, fueron el 77.8porcentual a diferencia del 50.0porcentual estimado, lo que se evalúa como semáforo rojo, no obstante, el resultado es positivo ya que el conocimiento producido en los resultados publicados está dentro de la vanguardia internacional en la materia y en su mayoría, se reporta a los miembros del hospital como primer autor, incluye artículos, capítulos de libro, libros, entre otros productos; tiene un resultado del indicador con semáforo rojo, pero fueron un número mayor tanto de productos como de investigadores que pertenecen a los sistemas de excelencia, 8 respecto a los 5 programados. E023 Atención a la Salud: Reporte de 13 indicadores. 11 de ellos con resultados positivos, iguales o superiores a la meta programada; 2 con resultados en semáforo amarillo reflejando el incremento de la productividad pues en ambos casos se superó lo programado, por sesiones de rehabilitación de alta especialidad, en sus valores absolutos se observa que se dieron 3,276 sesiones más a las 5,136 estimadas lo que representa 63.8porcentual más alto y el indicador con 6.4 puntos porcentuales arriba y el otro, los procedimientos diagnósticos de alta especialidad con 7,311 más que los 23,520 estimados. (extracto parcial del informe).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con corte al tercer trimestre el riesgo identificado que es susceptible de corrupción es: Remuneración del personal adscrito al HRAEI determinado de manera irregular con relación al tabulador autorizado. Al respecto se identificaron los siguientes factores de riesgo: -Falta de actualización en los tabuladores aplicados al cálculo de nómina. -Falta de verificación en los importes correspondientes a los códigos conforme al tabulador. Respecto del cual se implementaron en el PTAR las siguientes acciones de control para atender dicho riesgo: -Establecer mecanismos de control para validar la vigencia del tabulador consistentes en: un reporte del sistema de nómina donde se muestre el tabulador con el que se realizó el cálculo de nómina contra el tabulador vigente. -Un reporte que valide las variaciones de los importes conforme a las actualizaciones del tabulador derivadas de los incrementos salariales autorizados. Para el tercer trimestre de 2022 se reporta un avance acumulado de 75%.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el tercer trimestre De los 10 procedimientos realizados por este Hospital 7 fueron electrónicos, resultando un 60.00%. Es importante mencionar que: 2 procedimientos fueron presenciales y adjudicados por el artículo 41 de la LAASSP. 1 procedimiento presencial por la caída de CompraNet Reportar porcentaje de procedimientos formalizados electrónicamente en el MFIJ en Compranet, respecto de los contratos adjudicados. De 23 contratos adjudicados, 9 se han firmado electrónicamente en el MFIJ en Compranet, o que representa un 39.1% del total. Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet al 30 de septiembre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 2022. Alonso Toledo Florentino De León Anguiano Ricardo Escobar Auza Yamil Yadim Ferruzca Cervantes Myrna Fernanda Ibarrola Espinola Verónica Gabriela Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de CompraNet. 100 incidencias atendidas del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022. 44 incidencias registradas como pendientes al 26 de septiembre de 2022. Reportar fecha de Publicación anual PAAASOP Publicación PAAAS inicial enero. 31/01/2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Reportar estatus de carga inicial del PAAAS y sus actualizaciones mensuales, considerando la información reportada a la OM-SHCP. Carga Inicial PAAAS 31/01/2022 1er Modificación marzo. Aprobada 1ra Sesión extraordinaria CAAS 2022. 09/03/2022 Modificación abril. Aprobada 4ta Sesión Ordinaria CAAS 2022. 29/04/2022 Reportar acuerdos de consolidación para adquisiciones o contrataciones. ° ACUERDO DE CONSOLIDACIÓN COMPRAS 2023-2024 DECLARACIONES ENVIADAS PARA FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO 20/07/2022 Evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas, de ser el caso. No aplica, toda vez que no se ha requerido por parte de los entes Consolidadores que este Hospital participé en la elaboración de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Respecto de las acciones realizadas durante el tercer trimestre para atender este compromiso, se informa que se ha continuado con el cumplimiento del Plan Institucional de Tecnologías de la Información 2022 que refleja la planeación estratégica de administración, soporte mantenimiento y uso de las tecnologías de la información, con el objetivo mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud de calidad, por medio de capacitaciones al personal para eficientar su uso, así como la creación de cuentas de correo institucional como vía de comunicación entre usuarios de los servicios hospitalarios y el HRAEI además de ser el medio masivo para comunicar información relevante de la Institución con toda la plantilla del personal, de igual manera se realizaron conferencias de video con las herramientas digitales disponibles, para tratar asuntos con organizaciones que interactúan con la Institución, evitando en lo posible gastos inherentes al traslado de personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Por las acciones realizadas en el tercer trimestre 2022 se reportan las siguientes: 70 Difusiones relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. 10 Difusiones del tema de Conflicto de Interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Por el tercer trimestre el HRAEI reporta las siguientes acciones: a) El CEPCI se mantuvo debidamente integrado. b) Se celebraron 4 sesiones extraordinarias y 1 sesión ordinaria. c) Se ha cumplido con las actividades establecidas en el Tablero de Control. d) Se han incorporado las diversas evidencias de actuación. Se adjunta al presente, de manera impresa, el formulario de apoyo del tercer trimestre para el cálculo del Indicador del fomento a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De conformidad con acuerdo a los numerales 34 al 44, 48 y 55 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, para este tercer trimestre el HRAEI informa de acuerdo a lo que le corresponde respecto de los siguientes rubros: ▯ Alineación: No Aplica ▯ Ingreso: ▯ 6 carteles difundidos mediante las redes del hospital para captar talento humano (personal con estudios en el área de enfermería, medicina con especialidad y carreras técnicas en inhaloterapia y laboratorio clínico). ▯ 5 vínculos con diversas Instituciones educativas, hospitalarias y/o médicas con el objetivo de difundir las vacantes de esta unidad hospitalaria y captar talento humano. ▯ 206 personas evaluadas, durante el segundo trimestre del Ejercicio 2022, obteniéndose las siguientes cifras por género: IDENTIFICADOR CANDIDATOS PORCENTAJE GENERO MASCULINO 73 35% GENERO FEMENINO 133 65% TOTAL 206 100% ▯ - 206 personas evaluadas, durante el tercer trimestre del Ejercicio 2022 TOTAL 206 100% ▯ Capacitación: ▯ 1,122 plazas autorizadas; 491 plazas eventuales (INSABI) y al tercer trimestre se cuenta con una ocupación de 1556 plazas ▯ 1.09% de personas servidoras públicas de la institución que dieron cumplimiento a las 40 horas de capacitación ▯ Certificación: No aplica ▯ Desarrollo profesional: No aplica. ▯ Evaluación del desempeño: ▯ 728 Personas Servidoras Públicas de Mando ▯ 79% del total de Personas Servidoras Públicas de Mando fueron evaluados ▯ Control y evaluación: No aplica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de los trabajos realizados durante el tercer trimestre de 2022 por la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI se reporta un avance en 15 de las 28 Normas lo que en porcentaje corresponde al 80% del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022. El estatus que prevalece del inventario de normas con corte del 30 de septiembre es:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		19 Normas Internas con Dictamen concluido por la mencionada instancia, de las cuales 15 Normas califican como Actualizadas y 4 Eliminadas. Asimismo se reportan 3 Normas en revisión de la Unidad Jurídica. Por último, respecto de las normas en revisión por las áreas responsables 6 se encuentran en actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el tercer trimestre de 2022 se reportan los avances del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI, de conformidad con las Reglas para la Integración y Operación del Comité de Transparencia del HRAEI, anexando un informe con el detalle del estatus que guarda el inventario de normas al corte del 30 de septiembre: de las 28 Normas programadas para simplificación de las cuales: 19 Normas Internas con Dictamen concluido por la mencionada instancia, de las cuales 15 Normas califican como Actualizadas y 4 Eliminadas. Asimismo se reportan 3 Normas en revisión de la Unidad Jurídica. Por último, respecto de las normas en revisión por las áreas responsables 6 se encuentran en actualización. Siendo 15 las Normas que reportan un avance lo que en porcentaje corresponde a 80% del mencionado programa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En seguimiento al cumplimiento de Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI, así como las Reglas para la Integración y Operación del Comité de Transparencia del HRAEI, para el cierre del tercer trimestre del actual se informa el estatus que guarda el inventario de normas de cuyo reporte se desprende que el Manual de Procedimientos del HRAEI continúa en Proceso de Actualización en revisión del Área responsable, quién en cumplimiento de dichas tareas verifica que los procesos esenciales se encuentren debidamente documentados para su integración alineada a las Disposiciones vigentes, las cuales contemplan criterios de relevancia y calidad en la información que se genera a partir de su ejecución con la incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el mes de junio y agosto se dio atención a las observaciones realizadas verbalmente por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la Secretaría de Salud, a través de los oficios DAF/HRAEI/0668/2022 y DAF/HRAEI/0834/2022, para la integración en la Carpeta para la Modificación de la Estructura Orgánica del HRAEI de documentación soporte y actualización de los perfiles operativos que conforman la plantilla del Órgano Interno de Control en el HRAEI. Actualmente se continua en espera de la aprobación y registro de la Estructura Orgánica del HRAEI por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Por lo que corresponde al tercer trimestre del 2022, sobre la actualización del Manual de Organización Específico (MOE) y el Manual General De Procedimientos (MGP), así como documentos normativos internos en relación con los procedimientos que integrarán el MGP y los DNI´s se han estado llevando a cabo las acciones, que se reportan en informe del que se extrae los siguientes fragmentos: Con respecto a los PGI´s: se concluyó la revisión por parte del área jurídica y de la UADI de diversos procedimientos y se continúa en la revisión por parte del UADI y del Área Jurídica dos procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales que también corresponden a la Normateca interna. Asimismo se encuentran en revisión por parte de la UADI recibieron dos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procedimientos del área de Banco de Sangre (Dirección Médica), así como el Procedimiento para la Selección de Médicos Residentes" y 63. PROCEDIMIENTO PARA EL ASESORAMIENTO, PREREGISTRO, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN, estos dos últimos procedimientos correspondientes a la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación los cuáles, Por lo que corresponde a los DNI´s: Se participó en coordinación con el Departamento de Asuntos Jurídicos en la revisión y adecuación de la Normateca Interna de 7 documentos los cuales 6 ya fueron autorizados por el COMERI: Respecto al Manual General de Procedimientos del Hospital, se continuó con la compilación de los procedimientos emitidos a la fecha por las Áreas, de los cuales 99 se encuentran en validación final por parte de éstas; actualmente se tienen en revisión, corrección y/o adecuación 57 Respecto al Manual de Organización Específico con base en las funciones que han quedado formalizadas para cada una de las áreas, se han podido desarrollar e integrar los apartados de Misión y Visión Institucional, Antecedentes, Marco Legal y las Atribuciones, actualmente se está trabajando en los objetivos y funciones de las áreas. Está pendiente el desarrollo de los apartados de Estructura Orgánica y Organigrama, los cuales serán concluidos e incluidos una vez que se cuente con la aprobación y registro de la Secretaría de la Función Pública. Así como el registro que se está llevando a cabo de la modificación de la Estructura Orgánica por parte de la Subdirección de Recursos Humanos a través del oficio SRH/HRAEI/5912/2022 del 26 de julio del año en curso, mediante el cual informa de los trámites realizados al respecto. Al mes de septiembre se llevó a cabo un análisis comparativo entre las funciones señaladas en el Estatuto Orgánico / MOE para determinar el grado de correlación entre ambos documentos y determinar si se están cumpliendo las funciones con los procedimientos actuales. (versión completa en anexo)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el tercer trimestre se dio avance al proceso de actualización del Estatuto Orgánico del HRAEI reportando que se actualizaron la "Descripción y Perfil de Puesto" de los 31 puestos que conforma la Estructura Orgánica del HRAEI, los cuales ya han sido registrados en el Sistema de Validación de la Valuación y del Nivel del Tabulador (SIVAL) de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se realizó la actualización de los 5 puestos operativos que conforman el Órgano Interno de Control en el HRAEI. Considerando dichas acciones la Coordinación de Control Interno no ha considerado que exista la necesidad de proponer ante el COCODI acuerdos para su cumplimiento en virtud de que se está atendiendo y reportando avances significativos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al tercer trimestre de 2022 el HRAEI reporta con relación a este compromiso que: El inmueble a reportar es el ubicado en Carretera Federal México-Puebla KM. 35.5 pueblo de Zoquiapan 56530, Municipio de Ixtapaluca Estado de México, que es el único que ocupa este hospital informando que: La administración del inmueble se encuentra a cargo del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", De conformidad con lo anterior y en atención a lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, en donde se concilio que el inmueble (refiriéndose al terreno) se encuentra administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y le correspondería la obtención del avalúo correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Por el tercer trimestre de 2022 de reporta lo siguiente: Resultado de realización de visitas de evaluación de aprovechamiento: El inmueble que ocupa el Hospital Regional de Alta especialidad de Ixtapaluca, es un inmueble que se encuentra ocupado al 100% en su totalidad por las instalaciones del Hospital, con sus diversas áreas que lo componen y constantemente se efectúa la evaluación de su aprovechamiento el cual se encuentra a su máxima capacidad de ocupación y es utilizado exclusivamente por el Hospital. Actualización de información reportada al SIPIFP , así como en el RUSP además del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación: Al presente, se mantiene actualizada la información reportada, sin que, a la fecha, se haya modificado la designación del Servidor Público que fue nombrado Responsable Inmobiliario. Permaneciendo sin cambio los datos que obran en el Padrón de Responsables Inmobiliarios, manteniendo vigentes las claves de acceso al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Lo conducente conforme al art. 68 de la LGBN, sobre áreas que no sean de utilidad o no se deseen usar. Al respecto, se informa que la operación del Hospital requiere, utilizar, con sus instalaciones, la totalidad del mismo, ajustándose íntegramente al uso para el cual fue autorizada su creación y que decretó la donación del inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al tercer trimestre de 2022 se reporta con respecto a este compromiso que: La administración del inmueble se encuentra a cargo del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", De conformidad con lo anterior y en atención a lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, en donde se concilio que el inmueble (refiriéndose al terreno) se encuentra administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y le correspondería la obtención del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		avalúo correspondiente. Al afecto se cuenta con la cédula de inventario No. 15-1399-2 inscrita en el Registro Federal Inmobiliario, que ampara la integración al Patrimonio Inmobiliario Federal del Inmueble y como parte de las obligaciones del responsable inmobiliario se cuida que el uso, conservación y mantenimiento del inmueble se apegue a las disposiciones emitidas por el INDABIN en materia inmobiliaria para la correcta preservación y administración del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En cada sesión del COCODI se informa acerca del inmueble que ocupa el Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el No. de REGISTRO 15-13999-2, del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y localizado en Carretera Federal México- Puebla Km 34.5 Pueblo Zoquiapan Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mismo que es administrado por el Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", en cuyo ANEX0 12 REQUERIMIENTOS DE SEGURO se establece que el aseguramiento de los Bienes Patrimoniales que conforman la estructura inmobiliaria y los bienes muebles instalados, serán asegurados, por cuenta del "Inversionista Proveedor" mediante una Póliza de Seguro Integral, información que se actualiza en cada sesión.

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Se da continuidad al Programa de trabajo para fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana en el HRAEPY 2020-2024, 2. Se entrega de manera anual un informe de los resultados derivados del fortalecimiento de las acciones de contraloría social y vigilancia ciudadana. 3. Se realizó difusión a un total de 3540 usuarios sobre los canales de denuncia disponibles y los procedimientos para realizarlas. 4. Se realiza difusión del programa "Alertadores Ciudadanos", al interior del hospital mediante carteles y fondos de escritorio para personal y usuarios, así como de manera externa a través de la página oficial del HRAEPY.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Se concluyó segundo ejercicio 2022 del Programa Aval Ciudadano, en el cual se firmó 1 carta compromiso; sesionaron 3 comités con participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Análisis: De acuerdo al proyecto del PAT 2022 del HRAEPY y virtud de la Contingencia Sanitaria SARS-COV 2, en este trimestre el nosocomio continua como hospital reconvertido a "Hospital Hibrido" COVID-19 + Especialidades. Determinar: En este periodo se realizaron ajustes de metas 2022 al PP E023; lo anterior, considerando el impacto en el cumplimiento de metas y objetivos para el logro de metas a diciembre 2022. En coordinación con el OIC HRAEPY, se proponen Acuerdos en COCODI que permitan dar cumplimiento a los Objetivos y Metas 2022 del HRAEPY. Asegurar: Que los acuerdos que quedaron sentados en la 3 Sesión Ordinaria 2022 del COCODI HRAEPY se cumplan, por tal motivo se realizaron reuniones de trabajo con el OIC HRAEPY. Se atendieron las Acciones de Seguimiento de los Acuerdos en la 3SO 2022 del COCODI HRAEPY con respecto a los Pp E010 y E023 de la MIR del tercer trimestre 2022. Se realizó el Reporte de Avance Trimestral del 3T2022 MIR del HRAEPY.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De las 33 acciones de control se reporta un avance de 18.2% de cumplimiento, 27 acciones de control en proceso y 6 concluidas, se implementa un nuevo programa de mejora continua a la consulta externa que permitió la eficiencia de la hoja diaria para la información estadística, reportes diarios y agilizar trámites administrativos en los servicios.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En este periodo julio-septiembre 2022, las Unidades Administrativas del HRAEPY, se encuentra atendiendo las acciones de fiscalización por parte del OIC HRAEPY. Dichos resultados los reportará el Órgano Interno de Control del hospital en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del COCODI HRAEPY.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: 65 Número de contratos registrados en la bitácora: 33 de 65 Porcentaje respecto al total de contratos: 50.77% Monto de los contratos en bitácora $ 77,439,147.78 En el Trimestre: N° total de contratos registrados en bitácora: 70 de 104 Porcentaje respecto del total de contratos: 67.31%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en bitácora: $82,561,106.67 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación directa: 37 Núm. de contratos: 24 de 37 Porcentaje: 64.86% Monto de los contratos: $9,578,707.54 Invitación a tres: 09 Núm. de. contratos: 06 de 09 Porcentaje: 66.67% Monto de los contratos: $4,295,396.80 Licitación Pública Nacional: 37 Núm. de contratos: 31 de 37 Porcentaje: 83.78% Monto de los contratos: $60,785,163.52 Licitación Pública Internacional: 21 Núm. de contratos: 09 de 21 Porcentaje: 42.86% Monto de los contratos: $7,901,838.81
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1.- En este periodo, como parte de las acciones realizadas en el HRAEPY, se dio cumplimiento con lo que señala el PAT 2022 del CEPCI HRAEPY, se informó a los integrantes del Comité y posteriormente se hará de conocimiento de los Usuarios Internos (servidores públicos) del HRAEPY, así como infografías relacionadas con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. 2.- Dichas acciones se realizaron mediante correo y medios electrónicos como intranet de la SRH así como en los tableros de información al personal. 3.- Las acciones de difusión se informan a la SFP mediante la Plataforma SSECOE. 4.- En el tercer trimestre de 2022, se realizaron acciones de difusión en las pantallas de consulta externa y en el auditorio del HRAEPY que permitan a los usuarios externos conocer de manera clara, sintética y sencilla, el objeto y resultados del presente compromiso. De igual forma, la Coordinación de Gestión de Calidad del HRAEPY realiza de manera continua acciones de sensibilización y difusión del programa de Ciudadanos Alertadores y en colaboración con el Aval Ciudadano.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	En este periodo de julio-septiembre de 2022, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del CEPCI HRAEPY.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En la sesión en referencia, se dio puntual cumplimiento con lo que establece el Tablero de Control 2022 de la SFP con respecto al avance del tercer trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En este periodo se tomaron 3 cursos convocados por la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este trimestre de 2022, la Subdirección de Recursos Humanos del hospital, difundió a través de la página de intranet y en los tableros de información del personal las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Subdirección de Recursos Humanos del hospital, ha instaurado en el HRAEPY estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio (Evolución Patrimonial). Dichas acciones se difunden a través de la página de intranet, tablero de información para el personal del hospital. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY. En el mes de mayo 2023 se hará una estrategia para el cumplimiento de la Declaración Patrimonial 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SRH del HRAEPY, difundió a través de la plataforma de intranet y el tablero de personal las Directrices y los Principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY de manera continua y permanente.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acorde a lo que señala el PAT 2022 del CEPCI HRAEPY y acorde a la plataforma SICAVISP de la SFP en materia de capacitación, en este periodo se difundió entre el personal del hospital dos cursos de capacitación en línea: 1.- Curso de Ética Pública y; 2.- Conflictos de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este trimestre julio-septiembre de 2022, el CEPCI HRAEPY elaboró el Informe de asesorías y consultas en materia de conflicto de interés y en materia de ética pública. No hubo Denuncias relacionadas con Hostigamiento y Acoso Laboral y Sexual ni en materia de Discriminación Laboral por parte del personal del HRAEPY.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre de 2022, el CEPCI HRAEPY difundió infografías relacionadas con los VALORES institucionales entre el personal del hospital. Dichas evidencias se reportaron oportunamente, en la plataforma de la SFP "SSECCOE" en el apartado "Documentos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El HRAEPY acorde a lo que señala la normatividad vigente, informa lo relacionado con proporcionar documentación institucional oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este periodo se realizaron acciones de capacitación en materia de Transparencia, Formación Médica, Integridad, Ética Pública, entre otros. De igual forma la SRM del HRAEPY, realizó sesiones ordinarias referentes a los Comités y Subcomités de Licitaciones Públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este periodo no se realizaron denuncias por parte del HRAEPY ante la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas con los que trabaja la institución.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este periodo no se realizaron denuncias ante la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia que el hospital tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El HRAEPY realiza acciones de ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto en apego con lo que señala la Ley de Austeridad Republicana. Por lo cual, en este trimestre realizó el Informe Cuantitativo y Cualitativo del 3T2022 de Austeridad Republicana mismo que remitió al OIC HRAEPY.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En este periodo la DAF del HRAEPY, realizó las acciones referentes con lo que señala Ley Federal de Austeridad Republicana, así como al cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana. Lo anterior, en concordancia a lo manifestado en el Informe Cuantitativo y Cualitativo del 3T2022 de Austeridad Republicana remitido al OIC HRAEPY.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el tercer trimestre del 2022 se registraron 38 enlaces de videoconferencia para cursos y reuniones virtuales, con una asistencia promedio de 4 asistentes por enlace. En cuanto al servicio de impresión, en el mes de julio se implementó un control adicional para que las áreas soliciten impresiones mensuales adicionales a las autorizadas; lo que contribuyó a estabilizar el consumo promedio del hospital a pesar de los incrementos en la atención de pacientes.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantuvieron operando los diversos sistemas informáticos de atención a la población: agendas médicas, trabajo social, órdenes de servicio, admisión hospitalaria y AAMATES. También se continuó con el uso del Aula Virtual (Moodle) para cursos en línea y se gestionaron cuentas de usuario para el módulo de tableros de demanda de AAMATES para el seguimiento del surtimiento de recetas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La DAF HRAEPY remitió al OIC HRAEPY el Informe Cuantitativo y Cualitativo del Tercer Trimestre 2022 de Austeridad Republicana. Cabe destacar que en mayo de 2023 se elaborará el Informe Anual de AR 2022, mismo que será remitido a la DGPyP de la SSA.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizó un análisis de la información referente a los Avances de los Resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2021, de los programas presupuestarios que el HRAEPY de la MIR 2022, de igual forma la CCINSHAE solicitó informes periódicos para efectuar una revisión a las mismas, en ese sentido, se atendieron las recomendaciones realizadas y como resultado, propusieron acciones de mejora para el reporte de los Pp's a la MIR. Se establecieron mecanismos del formato interno denominado Planeación Estratégica, para llevar a cabo una mejor definición del programa. En el marco del PAT 2022 del HRAEPY, se identificó la Estrategia para la Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 de los Programas presupuestarios del HRAEPY. Se realizaron modificaciones a las MIR del Programa E023 para el ejercicio 2022 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Se han identificado las causas de las variaciones de los indicadores para resultados conjuntamente con los responsables en el HRAEPY de los programas presupuestarios, y se han definido acciones para regularizar el desempeño de los indicadores para resultados, con apego a los lineamientos sanitarios para retorno ante la nueva normalidad Se respondieron comentarios respecto a las propuestas de modificación a las metas de los programas de los y se han definido acciones para regularizar el desempeño de los indicadores para resultados, con apego a los lineamientos sanitarios para retorno ante la nueva normalidad Se respondieron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comentarios respecto a las propuestas de modificación a las metas de los programas de los programas presupuestarios PP E023. Por parte del HRAEPY, en la tercera sesión ordinaria del COCODI celebrada en agosto de 2022, se informaron los avances de metas de los programas presupuestarios E010, E022 y E023 correspondientes al segundo trimestre de 2022. Con base a los resultados del Índice de Seguimiento de Indicadores del Desempeño (ISeD) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, las áreas sustantivas del HRAEPY analizaron y programaron acciones que les permita cumplir en la medida de lo posible la meta programada, así mismo se da seguimiento a la propuesta de modificación de indicadores para el ciclo presupuestario 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo julio-septiembre 2022 del COCODI HRAEPY se reportará: a) El reporte de avance de las MIR, Programas presupuestarios E010 y E023. Avances Se realizó el reporte de avance de metas de los Pp E010 y E023de las MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Uno de los principales riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales en el HRAEPY es la falta de cumplimiento de las Acciones de Mejora, así como de los Procesos Sustantivos y Prioritarios como parte del Programa de Trabajo de Control Interno. b) Derivado de lo anterior, en el trimestre julio-septiembre 2022, el HRAEPY reportó el avance en la plataforma SICOI de la SFP de 133 acciones de mejora, de las cuales 133 cuentan con avance entre el 1 y el 100%. De igual forma, en dicho reporte destaca esfuerzos para la actualización de los 5 procesos prioritarios del HRAEPY que corresponden a 1 por cada Unidad Administrativa del hospital. (DO, DPEI, DAF, SPD y SE). Avances: Se reportó en la plataforma SICOIN de la SFP el Reporte de Avance y Seguimiento trimestral del PTCI 2021 (2022) así como del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), mismos que se informará en la 3SO2022 del COCODI HRAEPY.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1.- Se concluyó segundo ejercicio 2022 del Programa Aval Ciudadano, en el cual se firmó 1 carta compromiso; sesionaron 3 comités con participación ciudadana. 2.- Se difunde en medios físicos en el interior del hospital, los mecanismos de participación ciudadana, así como los resultados del Programa Aval Ciudadano.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Procedimientos electrónicos en el trimestre (COMPRANET): 104 Contratos reportados y cargados en Compra net respecto de los formalizados: 70 (67.31%) Usuarios acreditados para el uso de Compra net: 08 Incidencias o inconsistencias atendidas en el trimestre: 20 Incidencias o inconsistencias reportadas como pendientes en Compranet: 05 Fecha de publicación del PAAASOP: El último de día de cada mes (Julio-septiembre 2022)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Carga inicial del PAASS (Licitaciones Consolidadas) MEDICAMENTOS PP 25301 $44,169,817.00 MAT. DE CURACION PP 25401 $47,621,127.00 Acuerdo de consolidación firmados: Se realizaron mediante Escrito de Justificación y Dictamen de procedencia de Excepción a la Licitación Pública, emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requirente Consolidadora. Evidencia de participación en las Especificaciones técnicas: 1 Las Especificaciones Técnicas fueron determinadas por el INSABI y la CCINSHAE, en coordinación con la SHCP y el hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa gestionando acceso a sistemas informáticos de la APF como AAMATES; se fomenta el uso del correo electrónico como medio de comunicación para disminuir el uso de impresiones; se continúan desarrollando sistemas internos para el intercambio de información; se mantienen operando las salas de videoconferencia para la comunicación remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En este periodo el CEPCI HRAEPY, difundió infografías, cursos y material referente a la Nueva Ética Pública y de Conflicto de Interés. Cabe mencionar que este compromiso se atiende de manera permanente en las sesiones ordinarias del CEPCI HRAEPY.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El HRAEPY cuenta con CEPCI: a) Se encentra debidamente integrado y constituido. b) En julio 2022 se realizó la tercera sesión ordinaria del CEPCI HRAEPY. c) El CEPCI HRAEPY cuenta con PAT 2022 autorizado por el comité y mes a mes se realizan acciones que permitan dar puntual cumplimiento al mismo. d) De acuerdo al Tablero de Control 2022 de la UEPCI de la SFP, el CEPCI HRAEPY reporta oportunamente las acciones realizadas en el SSECCOE. e) El Comité del CEPCI HRAEPY 2021-2024, se integra de 22 servidores públicos, en el cual 50% son mujeres y 50% son hombres, se mantiene una estricta paridad de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El HRAEPY dio puntual cumplimiento en cuanto a la Profesionalización de las personas servidoras públicas mediante la plataforma institucional que administra la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de salud, acción de cumplimiento que se realiza una vez al año y en particular, en el tercer semestre. Al HRAEPY no le aplica lo que establece la Ley del SPC; sin embargo, de manera continua, realiza estrategias de Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO. Por otra parte, el CEPCI HRAEPY en su PAT 2022 realiza acciones periódicas para mantener los niveles adecuados de participación de los servidores públicos en cuanto a perspectiva de género y políticas de inclusión se refiere.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El HRAEPY realizó una estrategia que permite identificar el Inventario de Normas Internas y Procesos Esenciales del hospital, mismas que serán reportas en el SANI de la APF a partir del cuarto trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este periodo el HRAEPY realizo una revisión del SANI de la APF ante la SFP. No se actualizaron normas internas sustantivas ni administrativas. Se identificó un Inventario (Universo) de 74 Normas internas en este periodo. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el numeral 5 de la PRH del PNCCIMGP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La SRH del HRAEPY realiza sus procesos de gestión administrativa en materia de recursos humanos en apego a la normativa interna, evitando duplicidad de funciones en el hospital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El HRAEPY maneja la contratación de personal por honorarios y eventual, de acuerdo con las directrices que establecen la DGRHyO de la SSA y el INSABI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SRH se encuentra en apego a la estructura orgánica vigente y autorizada por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de Salud, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales para el año 2022, mismas que se establecen en el Programa Anual de Trabajo del HRAEPY y autorizadas por la Junta de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El HRAEPY presentó el proyecto de 2 cronogramas de actividades correspondiente al 2020 y 2023 a la CCINSHAE con el fin de actualizar del Estatuto Orgánico del hospital para posteriormente proceder a actualizar el MOE HRAEPY para la administración 2019-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acciones a realizar: Derivado del PTCI 2021(2022) del HRAEPY, en este trimestre julio-septiembre 2022 se reportará tanto al OIC como al COCODI HRAEPY el porcentaje de avance de lo que compete a la Norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones. En dicho documento desde inicios del presente año, se analizó que la Estructura Orgánica del HRAEPY como suficiente para cumplir con los objetivos y metas institucionales, tal como se reporta en el PTCI 2022 del HRAEPY y en el cual, se encuentra en proceso de actualización los perfiles de puestos que componen el organigrama del hospital, acción proveniente como compromiso pendiente del PTCI 2021. Acciones a reportar: En el presente trimestre 2022, el HRAEPY presentará ante el COCODI, el Reporte de avances y el seguimiento de las 113 acciones de mejora, misma que se encuentra con 90.2% de cumplimiento. De igual forma, se actualizaron los 5 procesos prioritarios del PTCI 2021(2022) y que fueron validados por el COMERI HRAEPY en el marco de la 3SO2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con base a gestiones de la SCMySG, el HRAEPY cuenta con la verificación estructural de acuerdo a lo que señala la normatividad vigente (Cada 5 años y/o cuando suceda un evento o siniestro)
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En 2022, el HRAEPY gestionó la exención del pago Catastral del impuesto predial 2022 del único inmueble con el que se cuenta a la fecha. Registro Municipal Catastral.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La SCMySG y el DAJ del HRAEPY realizaron las acciones administrativas y legales que permiten la regularización del único inmueble en posesión y pertenencia del HRAEPY.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El HRAEPY reportó a la SHCP mediante el Programa Institucional HRAEPY 2020-2024, los Objetivos, Estrategias, Acciones, Parámetros y Metas del Bienestar que permiten garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que el HRAEPY ocupa un inmueble que integra como parte de su Patrimonio propio, en ese sentido, es que se prioriza el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos, evitando pagar arrendamiento a terceros por parte del hospital, lo que permite dar puntual cumplimiento de lo que señala el numeral 6 Uso de Bienes del PNCCIMGP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Desde el primer trimestre 2022, la SCMySG del HRAEPY, realizó una Licitación Pública Nacional con el fin de garantizar el correcto mantenimiento del Inmueble del HRAEPY.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Reporte anual. El HRAEPY presentará ante la SHCP la Cuenta Pública 2022, dicho informe se realizará en el primer semestre de 2023.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Actualmente se tiene establecidos centros de costo para que cada área ejerza los recursos y a su vez los vigile, en atención a lo establecido en los POBALINES.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se tiene establecido la generación de acuerdos trimestrales para su seguimiento y cumplimiento en COCODI, en dicho comité se informa a sus integrantes la situación presupuestal por Partida y por Programa del periodo correspondiente. En el periodo de enero a septiembre de 2022, en el cual se celebró la 1a, 2a y 3a. sesión del COCODI, se tomó un (1) acuerdo: 02-1A-22, del programa presupuestario E023 ATENCIÓN A LA SALUD; así mismo, se atendió un (1) acuerdo: 5-4A-21 del programa presupuestario E023 ATENCIÓN A LA SALUD, acuerdos relacionados con el ejercicio del presupuesto 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se identificaron ni materializaron nuevos riesgos en la institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del tercer trimestre: Solventadas: 6 En proceso 9
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El saldo mínimo al inicio del 3er trimestre de las contrataciones es de $289,126,178.18 El saldo máximo al inicio del 3er trimestre de las contrataciones es de $506,851,666.77 Durante el 3er trimestre se suscribieron contratos, ampliaciones a contratos, los contratos plurianuales correspondientes a este ejercicio 2022, del cual se tiene el registro de 82 contratos por un monto mínimo de $33,602,708.32 y un monto máximo de $51,515,496.47 para este ejercicio 2022 en los procedimientos siguientes : Se realizaron 10 Licitaciones Públicas Nacionales, suscribiendo 38 contratos por un monto mínimo $13,568,438.14 y un monto máximo de $21,970,064.33 que corresponde el 42.65% respecto al monto máximo contratado durante el 3er trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Y de Adjudicaciones Directas se suscribieron 42 contratos por un monto mínimo de $16,609,840.35 y un monto máximo de $24,098,890.32 que corresponde al 46.78% respecto al monto máximo contratado durante el 3er trimestre. De los contratos plurianuales por Licitación Pública vigentes en este 3er trimestre se registró 1 contratos por un importe mínimo de $1,349,196.00 y un importe máximo de $3,371,308.00 que nos representa un 6.54% respecto al monto máximo. De los contratos plurianuales por Adjudicación Directa, para este 3er trimestres se realizó 1 contrato por un importe mínimo de $2,075,233.83 y un importe máximo de $2,075,233.83 que nos representa un 4.03% respecto al monto máximo. El saldo final al cierre del 3er trimestre del 2022 es de un monto mínimo de $322,728,886.49 y un monto máximo de $558,367,163.25 de los cuales se han suscribieron 456 contratos, 25 ampliaciones para darle continuidad al año 2022 y 17 contratos plurianuales vigentes para este ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la página del Hospital se difunde el portal de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se suscribieron convenios como planes de acción de alianza para el gobierno, como compras consolidadas y para el ejercicio 2023-2024 se firmó el Acuerdo para La Adquisición Consolidada de Medicamentos y Bienes Terapéuticos, así como de Material de Curación, Agentes de Diagnóstico y otros Insumos para la salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respecto al tercer trimestre del año 2022 se informa que el Instituto Nacional de Transparencia a través del enlace de capacitación dio a conocer de los cursos de la primera quincena de los meses de julio y agosto, en materia de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados , Ética Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Clasificación de la Información Prueba de Daño, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, SIPOT, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Políticas de Acceso al a Información, mismos que fueron dirigidos a todos los Servidores Públicos de este Organismo, por lo que la Unidad de Transparencia de este Hospital dirigió dichos cursos a los directores de las diferentes áreas para designar al personal a su cargo que realizaría los cursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este trimestre no se llevó a cabo la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En este trimestre no se llevó a cabo difusiones sobre la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En este trimestre no se llevó a cabo la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre no se brindó capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	A la fecha no se han presentado solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de prevención de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 146 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 82 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 3er trimestre no se realizó ninguna capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 3er trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 3er trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Hacer eficiente el ejercicio del presupuesto, observando los ordenamientos vigentes que regulan el gasto público, estableciendo la disminución de partidas presupuestarias que no son prioritarias como: viáticos, eliminación del servicio de celulares, remodelaciones, compra de vehículos y asignación de chóferes, entre otras, para dar cumplimiento a los ordenamientos en materia de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Desde el inicio del ejercicio 2020 y 2021 se aplican medidas de austeridad en el ámbito administrativo, destinando los recursos reducidos en partidas no prioritarias a las partidas que forman parte del objeto de creación de este Hospital de manera permanente. En materia de ahorro este Hospital pondrá a disposición los recursos en los sistemas de la SHCP para que la DGPYP realice las transferencias al Ramo correspondiente. Derivado de la pandemia surgida, y por decreto del Sector Salud ante la contingencia y en particular este Hospital, es incierto la generación de ahorro.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continua con la utilización de herramientas de uso gratuito como visores de archivos PDF, Navegadores, Compresores de archivos y el Licenciamiento de Office que se tiene adquirido desde el ejercicio 2020 por ser licencia de uso perpetuo sin actualizaciones, sin que se haya invertido en nuevas Licencias hasta el momento en el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Sin cambios respecto a la digitalización de trámites y servicios en el segundo trimestre 2022
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Desde el inicio del ejercicio 2021 las medidas de austeridad se aplican a las partidas que la misma ley señala de manera permanente, mismas medidas que han permitido canalizar los recursos a las partidas presupuestarias que por su naturaleza forman parte del objeto de creación de este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Hospital, como lo son: medicamentos, material de curación, arrendamientos como máquinas de anestesia, mantenimiento de lámparas quirúrgicas, ventiladores, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realiza el análisis del presupuesto por partida y por programa y se informa al COCODI y a la JUGO de manera trimestral. El flujo de Efectivo es autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, respectivamente; a través del Sistema "Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios" MSSN, en particular al Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades "MAPE". Se ha puesto atención primordial a la aplicación de las políticas y programas, en atención oportuna y de calidad en este ejercicio a los usuarios sospechosos y confirmados del SARS COV 2, así como los servicios de Cronología, alcanzado con ello el Objeto de este Hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los programas presupuestarios se han llevado puntualmente con apego a los lineamientos en materia de austeridad, mediante las cuales se ha estableciendo la disminución de partidas presupuestarias que no son prioritarias como: viáticos, eliminación del servicio de celulares, remodelaciones, compra de vehículos y asignación de chóferes, entre otras.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el trimestre no existieron riesgos que obstaculizaran el cumplimiento de objetivos y metas institucionales susceptibles de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se ha puesto atención primordial a la aplicación de las políticas y programas, en atención oportuna y de calidad en este ejercicio a los usuarios sospechosos y confirmados del SARS COV 2, así como los servicios de Cronología, alcanzado con ello el Objeto de este Hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos se han realizado de forma electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del Sistema Compranet. Durante el trimestre se han cargado 51 contratos y 2 contratos plurianuales vigentes en las versiones normales y públicas en Compranet que representa un 61.63% en la página de Compranet. Se han mantenido actualizados los usuarios en el Sistema Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	El Hospital se ha adherido a los procedimientos consolidados requeridos por la Secretaría de Salud y por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de alta Especialidad (CCINSHAE), de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	las cuales se generaron 1 contrato de adjudicación directa y 26 contratos consolidados de procedimientos de licitación pública por lo que se generaron un total de 27 contratos en el trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han instaurado las videoconferencias para las reuniones virtuales en lugar de presenciales, JUGO, COCODI, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó acabo la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la difusión del Código de Conducta para el año 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se llevó a cabo la invitación a través de los medios de electrónicos del HRAEO, al personal para que tomaran los cursos en línea.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	No se llevó a cabo ninguna sesión para revisar al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas para el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se revisó el Manual de Procedimientos de Referencia y Contrarreferencia para las correcciones y actualizaciones correspondientes por parte del área emisora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está trabajando conjuntamente con el Órgano Interno de Control, de alinear los procesos prioritarios que permita con la normatividad interna existente,C así como identificación de los faltantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura actual se encuentra actualizada y fue autorizada la última versión el 1 de junio de 2020, por la Secretaria de Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con base en el acuerdo No.06segunda/21del COCODI, se realizó un Programa de Trabajo, con base en la Metodología de Análisis de Estructuras, la cual se encuentra en revisión por las diferentes áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se encuentra actualizado, así mismo no aplican para este instituto las disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se tienen establecido la generación de acuerdos trimestrales para su seguimiento en COCODI y a la fecha se ha realizado una sesión del Comité, correspondiente al primer trimestre 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fecha 5 de septiembre de 2022 se realizó nuevamente ante el INDAABIN en el sistema de avalúos, la renovación del dictamen valuatorio del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, el cual quedo registrado con el número de solicitud 2022-5069. estando pendiente el pago de derechos productos y aprovechamientos por un monto de $374,699.00. realizándose el pago respectivo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que el inmueble donde se ubica el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se regularizo mediante la obtención del título de propiedad 000001029562 de fecha 06 de julio de 2021, expedido por el Director en jefe del Registro Agrario Nacional. se anexa impresión de pantalla de la captura realizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa que a la fecha el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, ya cuenta con el título de propiedad respectivo y actualmente no se ha llevado a cabo alguna acción legal o administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado que este hospital se encuentra ocupado a su máxima capacidad, por ser un hospital de tercer nivel, se tuvo que rentar un inmueble ubicado en el boulevard hospital del niño No. 109, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. el cual cuenta con una superficie construida de 601.82 m2, mismo que es utilizado como bodega y área de archivo. se anexan fotografías del inmueble arrendado y el contrato del arrendamiento respectivo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó la consulta de disponibilidad de inmuebles federales ante el INDAABIN, registrándose la solicitud número FUS-008457-2021 de fecha 10 de junio de 2021, enviándonos la respuesta respecto a la no disponibilidad de un inmueble con las características requeridas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un programa anual de mantenimiento, dentro del cual se contempla el mantenimiento de diversas áreas del Hospital.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en la próxima reunión del COCODI la resolución a favor de este hospital referente a la obtención del título de propiedad.

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difunde permanentemente en nuestra página oficial el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	100%, cada trimestre se presenta el resultado de los indicadores de la MIR
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	100%, cada trimestre se presenta el resultado de los indicadores de la MIR

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se mandó difundir a través de correo electrónico masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, Una liga del video del Código de Ética de la Administración Pública Federal y publicado en la página web institucional.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el transcurso del 3er Trimestre se fue actualizando en la plataforma de la Bitácora electrónica, los contratos y operaciones que se van realizando en el hospital, en seguimiento a la transparencia de acuerdo a la normatividad aplicable.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde permanentemente en nuestra página oficial el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores; Se difunde permanentemente infografías sobre uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores. Dichas difusiones se realizan de manera electrónica a través de correos masivos a todo el personal que integra la plantilla de este HRAEB, así mismo se publicó en la página web institucional.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se difundieron las fechas para inscripción a los cursos: " La Nueva Ética e integridad en el servicio público"; "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, así mismo, se publicó en la página web institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se difundieron las fechas para inscripción a los cursos: " La Nueva Ética e integridad en el servicio público"; "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, así mismo, se publicó en la página web institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se publicaron infografías de la Función Pública en los tableros Institucionales del HRAEB
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el año 2022, se logró que el 100% de los servidores públicos realizaran su declaración patrimonial en el tiempo concedido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se publicaron infografías de la Función Pública en los tableros Institucionales del HRAEB
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De manera permanente se promueve la capacitación en temas de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público; vía correos electrónicos masivos a todo el personal que integra la plantilla de este HRAEB y Publicación en la página web del HRAEB.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Hasta el momento no se han presentado solicitudes de asesoría en el tema de conflictos de Intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se ha difundido infografías y archivos en pdf. Respecto al tema de Conflictos de Intereses vía correos electrónicos masivos a todos el personal que integra la plantilla de este HRAEB y Publicación en la página web del HRAEB.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se han atendido todas las peticiones de solicitud de información que el Órgano Interno de Control ha solicitado
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el mes de septiembre se realizó capacitación interna de investigación de mercado al personal de las áreas requirentes y contratantes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este trimestre no se ha tenido ningún caso, en cuanto se presente se realizará lo conducente.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Se informa que en el transcurso de este 3er Trimestre no se han detectado irregularidades en materia de contrataciones públicas. Cabe señalar que se revisa la normatividad aplicable en los procedimientos de adquisiciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se busca obtener las mejores condiciones y precios derivados de los procedimientos de contrataciones de servicios y de compras de bienes, aunado a los criterios de Austeridad Republicana, así como a la participación de la compra del material de oficina a través de la tienda digital de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se ha ejercido el presupuesto del trimestre, no se tuvo ahorros, pero se prioriza el gasto en las partidas más importantes como son 25301, 25401 y 33901, de igual manera se toma en consideración las partidas señaladas en la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continua con la operación de los siguientes sistemas electrónicos implementados en la Unidad los cuales además de simplificar procesos, generan ahorros en materia de tiempo y esfuerzo: ° Expediente Clínico Electrónico ° Sistema de gestión médico-administrativa ° Sistema de RIS-PACS para Imagenología ° Sistema de Administración Gubernamental Contable-presupuestal (GRP) ° Sistema de Referencia y Contrareferencia ° Sistema de Cartas Compromiso ° Sistema de Expediente Documental de los Pacientes Se continua con el uso de una cabina de almacenamiento la cual funciona como una "nube" interna para el HRAEB, en esta misma está almacenada la NORMATECA INTERNA.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se continua con el requerimiento de un documento denominado Referencia, en el cual una Unidad de Segundo Nivel de atención envía a nuestra Unidad para que un paciente pueda ser valorado, lo anterior debido a que el HRAEB es un hospital de tercer nivel de atención médica. Todo este proceso es de manera electrónica, tanto el envío como recepción. Con esto se continua logrando que el paciente solo acuda a su cita correspondiente, reducir los días de gestión administrativa, pues la información es en tiempo real. Para lo anterior, el HRAEB sigue contando con un Sistema Electrónico de Referencias y Contrareferencias el cual es accedido por las Instituciones de Segundo Nivel y personal autorizado del HRAEB. Adicionalmente, continúan publicados en la página web institucional, así como en el sitio gob.mx 5 trámites y servicios que le hospital ofrece, estos se encuentran como informativos y son los siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Información para Obtener una Cita de Primera Vez HRAEB-00-001 ° Solicitud de Cita Subsecuente HRAEB-00-002 ° Solicitud de Resumen Clínico HRAEB-00-001 ° Inscripción a los Cursos de Especialización y Posgrado HRAEB-02-001 ° Inscríbete a los Cursos de Educación Continua en el HRAEB (HRAEB-02-002)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Sigue en funcionamiento el buzón de quejas y/o sugerencias para que los ciudadanos manifiesten alguna denuncia o irregularidad cometida por algún servidor público, esto con la finalidad de contribuir a la honestidad en la gestión pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el transcurso del 3er trimestre los procedimientos de contratación se realizan en su totalidad de manera electrónica; cabe señalar que hubo dos procedimientos que tuvieron que realizarse de manera presencial por fallas en la plataforma de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Para satisfacer las necesidades del HRAEB, y con la finalidad de asegurar una óptima relación calidad-precio; se presenta la información con las especificaciones claras y precisas para que los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	licitantes presenten sus propuestas que cubran las necesidades de las áreas requirentes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continua con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, viáticos, etc. Adicional a lo anterior se han realizado: ° 36 Reuniones Ejecutivas con 778 asistentes virtuales y 151 asistentes presenciales. ° 12 Sesiones Generales con 103 asistentes virtuales y 253 asistentes presenciales ° 27 Cursos virtuales con 1469 asistentes virtuales y 1290 asistentes presenciales ° 11 Seminarios con 89 asistentes virtuales y 709 asistentes presenciales De manera integral se ha concedido acceso vía remota a la red del HRAEB a usuarios del mismo para seguimiento a funciones operativas, a través de Red Privada Virtual .
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron Materiales sobre el Código de Ética de la Administración pública Federal, sobre la nueva ética y sobre el Comité de ética, a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron las fechas para la capacitación e inscripción al curso " La Nueva Ética e integridad en el servicio público" a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Del proceso que inició en octubre 2021, Se profesionalizaron 21 personas Servidoras Públicas a partir del 01 de enero del 2022. aún no comienza el proceso de profesionalización del año 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actividad permanente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura del HRAEB se encuentra registrada y en proceso continuo de actualización en la plataforma de Rhnet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió oficio HRAEB/DG/DAF/0012/2021 a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, anexando información mediante el formato "elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de la estructura orgánica"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En elaboración
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Sin avance, no se ha propuesto acuerdos sobre disposiciones normativas

Instituto de Salud para el Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El INSABI cuenta con su portal web https://www.gob.mx/insabi, en el que se puso a disposición la infografía "Vigilancia de los recursos públicos que contribuyen a la prevención de la corrupción", en la que se muestra el ejercicio de los recursos del tercer trimestre 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	En la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se expondrá la información reportada en el Portal Aplicativo de la SHCP el avance del tercer trimestre de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	de los siguientes PP: I. U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social El área responsable del programa reportó a esta Dirección los siguiente: El programa presupuestario cuenta con 7 indicadores: 3 indicadores con frecuencia de medición trimestral y 4 indicadores con frecuencia de medición semestrales. II. S200 Fortalecimiento a la Atención Médica El programa presupuestario cuenta con 11 indicadores: 2 indicadores con frecuencia de medición trimestral, 5 indicadores con frecuencia de medición semestrales y 4 indicadores con frecuencia de medición anual. III. E023 Atención a la Salud El programa presupuestario cuenta con 19 indicadores; no obstante, únicamente 5 indicadores le corresponden al INSABI, puesto que, el programa tiene como Unidad Responsable a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE). De los 5 indicadores que corresponden a este Instituto, 4 indicadores son de frecuencia de medición anual y 1 indicador es frecuencia de medición semestral
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró la Matriz de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en los cuales se incorporaron los cinco riesgos institucionales siguientes: cuyo impacto o probabilidad de ocurrencia pudiera afectar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales: 1. Prestación de Servicios otorgada a la población sin seguridad social que genere gasto de bolsillo 2. Los medicamentos lleguen con demora para la atención de la población sin seguridad social 3. El equipamiento médico llegue con demora para la atención de la población sin seguridad social 4. Infraestructura insuficiente para la atención de la población sin seguridad social 5. Falta de sistemas tecnológicos e informáticos que coadyuven en la operación, administración, control y cálculo en materia de recursos humanos, materiales, financieros y, de presupuesto y contabilidad. Actualmente se efectúa el tercer seguimiento trimestral 2022 en la implementación de las acciones de control para mitigarlos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El INSABI dio seguimiento a dos observaciones por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora que correspondieron a la Secretaría de la Función Pública (SFP), las cuales han sido atendidas y se encuentran en proceso de análisis por parte del Ente Fiscalizador. A la fecha en ambos casos no se han recibido comentarios por parte de la SFP. Asimismo, se reportan 46 observaciones pendientes por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora, cuya información y documentación proporcionada se encuentra en proceso de revisión por parte de los Entes Fiscalizadores, por lo que se está en espera de resultados y se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desagregan de la manera siguiente: 3 de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y 43 de la Auditoría Superior de la Federación. Respecto de la observación del OIC, este órgano fiscalizador ya notificó su solventación al 100%
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Correspondiente al tercer trimestre de 2022 se cuenta con registro de 113 Contratos. De los cuales se tienen registrados en el sistema BESA 113 Contratos. Total de porcentaje cargado 100 %. (Se adjuntan: 1. Base de datos del estatus de BESA enero-septiembre 2022)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la Dirección de Difusión del Instituto de Salud para el Bienestar, se ha dado continuidad a las actividades de difusión en lo relativo a la cultura de la denuncia a través de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, lo anterior en la página oficial del INSAB), redes social y comunicados internos, teniendo el impacto siguiente: Comunicación Interna, 900 cuentas de correo institucional, Twitter 3 mil 518 impresiones, Facebook 58 mil 666 impresiones , Instagram 11 mil 846 cuentas alcanzadas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	- Programa anual de trabajo, o plan de capacitación, - Servidores públicos capacitados, o que participaron en persona o virtual en foros, conferencias, simposios, - Micrositio focalizado que brinde mayor y/o mejor información pública (Ej. 30 prog. y proy. prioritarios), - Proyectos de transparencia proactiva o GA, - Plan de mejora del portal institucional que incremente su accesibilidad, - Iniciativas que involucren DA, o contar con responsable de DA (proveer datos de contacto), - Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia, o - Incorporación a matriz de riesgos institucional, de un proceso, trámite, servicio proclive a la corrupción. (*) Temas aceptados: transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto (GA), datos abiertos (DA) y lenguaje claro. Los documentos soporte, se sugiere sean publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 del PNCCIMGP, reportes por trimestre". En su caso, las buenas prácticas en una cuartilla, enviarlas a politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Para el presente trimestre, se llevó a cabo acción de difusión, a través de Comunicados Internos, remitidos mediante correo institucional a los servidores públicos adscritos al INSABI, respecto de las temáticas en materia de faltas administrativas y las sanciones a que se puedan hacer acreedoras. No se omite mencionar, que los materiales para difusión trimestral son autorizados y enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	Se continuó con la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, relativo a la importancia de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses patrimonial y la rendición de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	cuentas. No se omite mencionar, que los materiales para difusión trimestral son autorizados y enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de Comunicación Interna del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se continua con difusión de materiales sobre los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. No se omite mencionar, que los materiales para difusión trimestral son autorizados y enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En primer término, es importante hacer notar que en el trimestre que nos ocupa y puntualizando que este compromiso se reporta de Forma anual, como su nombre lo indica, el informe se integrará al SSECCOE con la conclusión del ejercicio fiscal, no obstante, se informa que dentro de las actividades del Comité de Ética del INSABI (CE-INSABI) se difunden los cursos de capacitación en materia de conflicto de interés que se ofertan por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el presente trimestre no se recibieron solicitudes en la materia, por lo que se incorporó el informe respectivo del segundo trimestre correspondiente a asesorías y consultas de conflictos de intereses, cargado en la sección de "documentos" del SSECCOE, haciendo constar lo anterior en la columna de observaciones la información referida. Cabe comentar la presente información, es a efecto de que sea reportada en el sistema habilitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el área del INSABI habilitada para tal efecto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre se difunden los cursos de capacitación en materia de conflicto de interés que se ofertan por parte de la Secretaría de la Función Pública los cuales serán reportados al cierre del ejercicio.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"De conformidad con el control de correspondencia interna, se informa: 1.- Número de requerimientos recibidos 25 2-. Número de requerimientos atendidos en tiempo 15 3-. Número de prórrogas solicitadas. 0 4-. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Correspondiente al tercer trimestre 2022, no se han recibido denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. 0/0
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	Correspondiente al tercer trimestre 2022, no se ha recibido la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracciones por contrataciones públicas, toda vez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	que, no ha habido denuncias derivadas de contrataciones públicas 0/0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	de conformidad con lo reportado por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales así como la Coordinación de Optimización y Proceso de Abasto determinaron memorias de cálculo en las cuales se puede apreciar un ahorro estimado de 16.1 mdp y por 201 mdp respectivamente. contratado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la finalidad de aplicar los principios de transparencia, austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, se crearon las "Políticas para el otorgamiento y comprobación de Viáticos y Pasajes al personal del Instituto del Salud para el Bienestar" al marco de los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal y los LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", dichas políticas se encuentran el revisión de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para su posterior consideración en COMERI.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizan videoconferencias con los diferentes Estados de la Republica por medio de diferentes plataformas digitales, en los cuales se relacionan con diversos temas como: abasto de medicamento, infraestructura, financiamiento, reclutamiento del personal médico, esto nos lleva a una optimización de gastos y generación de ahorro en el presupuesto de viáticos. Para fomentar el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura y software, el INSABI suscribió con la Secretaria de Salud el "Convenio de colaboración para contratación de servicios en materia de tecnologías de la Información y Comunicaciones
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La CTIC, administra y apoya a las diversas áreas del INSABI en la realización de las videoconferencias solicitadas. Se lleva un registro diario de todos los requerimientos atendidos por la Coordinación. Es necesario especificar que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación está a disposición para atender todas los requerimientos tecnológicos e informáticos de las Coordinaciones del INSABI, asimismo a requerimiento de la Coordinación de Recursos Materiales y Regularización de Personal, se estableció un área específica de escaneo para la digitalización de los documentos generados. Se menciona que el único servicio que es administrado por el INSABI es el de impresión, escaneo y fotocopiado a partir del 01 de enero del ejercicio fiscal 2021, por el momento se cuentan con 93 multifuncionales instalados en el Instituto.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	Se realizó el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, en el que se establecieron acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	de mejora para fortalecer los controles existentes en el Instituto, entre los que destacan las siguientes: -Elaboración y cumplimiento de los Programa de Trabajo de cada una de las Unidades Administrativas del INSABI, a efecto de integrar el Programa Anual de Trabajo Institucional 2022, que contribuya al cumplimiento de los objetivos y metas -Conclusión de la Descripción y Perfil de Puestos de a nivel institucional, con la respectiva autorización, en su caso, de la SFP. -Conclusión y difusión del Manual de Organización Institucional, así como elaboración del Manual de Procedimientos Institucional. -Conclusión, autorización y difusión de las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales. -Presentar y dar seguimiento a los resultados del Diagnóstico para identificar las necesidades para el diseño de proyectos mediante el uso de las TICs en la Coordinación Nacional Médica, de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico y en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales. Actualmente se realiza el tercer seguimiento trimestral 2022 en la implementación de las acciones de mejora comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se expondrá la información reportada en el Portal Aplicativo de la SHCP el avance del tercer trimestre de 2022 de los siguientes PP: I. U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social El área responsable del programa reportó a esta Dirección los siguiente: El programa presupuestario cuenta con 7 indicadores: 3 indicadores con frecuencia de medición trimestral y 4 indicadores con frecuencia de medición semestrales. II. S200 Fortalecimiento a la Atención Médica El programa presupuestario cuenta con 11 indicadores: 2 indicadores con frecuencia de medición trimestral, 5 indicadores con frecuencia de medición semestrales y 4 indicadores con frecuencia de medición anual. III. E023 Atención a la Salud El programa presupuestario cuenta con 19 indicadores; no obstante, únicamente 5 indicadores le corresponden al INSABI, puesto que, el programa tiene como Unidad Responsable a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE). De los 5 indicadores que corresponden a este Instituto, 4 indicadores son de frecuencia de medición anual y 1 indicador es frecuencia de medición semestral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se expondrá la información reportada en el Portal Aplicativo de la SHCP el avance del tercer trimestre de 2022 de los siguientes PP: I. U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social El área responsable del programa reportó a esta Dirección los siguiente: El programa presupuestario cuenta con 7 indicadores: 3 indicadores con frecuencia de medición trimestral y 4 indicadores con frecuencia de medición semestrales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		II. S200 Fortalecimiento a la Atención Médica El programa presupuestario cuenta con 11 indicadores: 2 indicadores con frecuencia de medición trimestral, 5 indicadores con frecuencia de medición semestrales y 4 indicadores con frecuencia de medición anual. III. E023 Atención a la Salud El programa presupuestario cuenta con 19 indicadores; no obstante, únicamente 5 indicadores le corresponden al INSABI, puesto que, el programa tiene como Unidad Responsable a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE). De los 5 indicadores que corresponden a este Instituto, 4 indicadores son de frecuencia de medición anual y 1 indicador es frecuencia de medición semestral.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se establecieron las acciones de control para mitigarlos: ° Reforzar el cumplimiento de los convenios de coordinación con las entidades federativas, reglas de operación y criterios entre otros, referentes a la prestación de los servicios de atención médica ° Difundir el marco normativo de los programas médicos sustantivos y disposiciones regulatorias de la prestación de los servicios de atención médica (bajo el ámbito de aplicación del INSABI) ° Atender quejas relacionadas por el cobro de cuotas de recuperación a personas sin seguridad social ° Analizar la relación entre la comprobación financiera que realizan las entidades federativas respecto de los recursos presupuestales otorgados por el INSABI y su impacto cualitativo en los resultados de salud de la población sin seguridad social. ° Implementar mecanismos para la evaluación y mejora continua de la prestación de los servicios otorgados a la población sin seguridad social en unidades médicas a cargo del INSABI. ° Establecer medidas correctivas para lograr las metas anuales para cada función sustantiva ° Fortalecer mecanismos que permitan identificar las necesidades (medicamentos e insumos o servicios) de las unidades médicas competencia del INSABI. ° Integrar requerimientos (bienes y/o servicios) de las unidades médicas INSABI para gestionar la compra y/o adquisición. ° Dar seguimiento con las áreas competentes, respecto a la adquisición de bienes, contratación y entrega de servicios necesarios para las unidades médicas competencia del INSABI. ° Reforzar los procesos relativos al diagnóstico y detección de necesidades de personal de salud ° Implementar jornadas de reclutamiento y selección de personal para dar cumplimiento a las necesidades de salud de la población ° Fortalecer la capacitación y formación del personal de salud en Atención Primaria de Salud ° Elaborar y dar seguimiento del Plan Estratégico de la planeación de la demanda consolidada y promover su difusión. ° Fortalecer el control del reporte del porcentaje de abasto en las Entidades Federativas ° Elaboración y aplicación progresiva del Manual del Procedimiento Especifico de Investigación de Mercado ° Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la atención oportuna de los requerimientos de equipamiento médico con base al análisis técnico y normativo ° Fortalecer el control del reporte del porcentaje de abasto en las Entidades Federativas ° Elaboración y aplicación progresiva del Manual del Procedimiento Especifico de Investigación de Mercado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Ejecutar el programa anual de conservación, mantenimiento y seguridad de la infraestructura hospitalaria que competan al INSABI, a través de los convenios con las entidades federativas, reglas de operación y criterios referentes a la rehabilitación y construcción de unidades hospitalarias. ° Dar seguimiento al desarrollo e implementación de sistemas tecnológicos e informáticos
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Programa S200, cuenta con: 1) los documentos normativos de contraloría social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) validados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), publicados en la siguiente liga electrónica: https://www.gob.mx/insabi/documentos/documentos-de-contraloria-social-del-pfam-s200. Dichos documentos se subieron al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) 2) En este programa se plantean acciones de participación ciudadana mediante la conformación de comités de contraloría social en las zonas de influencia de alta y muy alta marginación, dirigido a personas que no cuentan con seguridad social, por lo que, durante el periodo que se reporta se enviaron 32 oficios a las secretarías de salud y servicios de salud de las entidades federativas con los documentos normativos a fin de que cada uno integrara la información específica de cada entidad 3) En este trimestre, la Dirección de Difusión y Atención Ciudadana del INSABI autorizó el cartel alusivo a la contraloría social, mismo que se envió a las entidades federativas. Programa U013, cuenta con: 1) los documentos normativos de contraloría social validados con fecha 16 de agosto de 2022 por la SFP, publicados en la siguiente liga electrónica: Documentos de la Contraloría Social U013 | Instituto de Salud para el Bienestar | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) . 2) En este programa se plantean acciones de participación ciudadana mediante la conformación de comités de contraloría social por bienes a su llegada a los almacenes transitorios, en el caso de aquéllos que fueron adjudicados con entrega mediante operador logístico y la organización del Comité por bienes a cada uno de los almacenes estatales, mismas que se encuentran en proceso. Programa S281, cuenta con: 1) los documentos normativos de contraloría social validados con fecha 26 de septiembre de 2022 por la SFP, publicados en la siguiente liga electrónica: https://www.gob.mx/insabi/documentos/contraloria-social-para-el-programa-s281-programa-nacional-de-reconstruccion?state=published. 2) En este programa se plantean acciones de participación ciudadana mediante la conformación de comités de contraloría social por obra, mismas que se encuentran en proceso. Programa E023, cuenta con: 1) los documentos normativos de contraloría social validados con fecha 28 de septiembre de 2022 por la SFP, publicados en la siguiente liga electrónica: https://www.gob.mx/insabi/documentos/esquema-y-el-programa-anual-de-trabajo-de-contraloria-social-patcs-y-la-guia-operativa-con-sus-respectivos-anexos-de-contraloria-social?state=published. 2) En este programa se plantean acciones de participación ciudadana mediante la conformación de comités de contraloría social por cada jurisdicción sanitaria integrada al Programa, mismas que se encuentran en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el tercer trimestre, se realizaron videoconferencias a nivel nacional a través de las diversas plataformas digitales, en las cuales se trataron temas como: el abasto de medicamento, infraestructura y financiamiento, lo que permitió el ahorro en viáticos y pasajes. Para los temas de austeridad republicana y para incentivar el uso de las tecnologías, se usa actualmente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		videoconferencias vía remota para la optimización de gastos y generación de ahorros, se menciona que se realizaron a nivel nacional las siguientes cantidades: Tercer Trimestre: 230
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Mediante la información proporcionada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), se llevaron a cabo acciones de sensibilización y difusión consistentes en: Dar a conocer la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como principios y valores del servidor público (Cooperación, Legalidad y Transparencia) y recomendaciones de material de lectura y cinematográfico (Eti-lecturas y Eti-películas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"El Instituto de Salud para el Bienestar, cuenta con su Comité de Ética debidamente integrado para el ejercicio en curso, informando lo siguiente: a) A partir de su fecha de integración, dicho Comité se ha mantenido integrado de conformidad a los Lineamientos en la materia; b)Dos sesiones celebradas c) Sí, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo que va ligado al Tablero de Control del SSECCOE d) Sí, todas las evidencias de la actuación del CE están incorporadas en la sección de ""documentos"" del SSECCOE en tiempo y forma. Por lo tanto, me permito informar todas las acciones previstas en el Tablero de Control del SECCOE, mismas que se describen para mayor proveer: SSECCOE 035 Principio y/o valor del mes julio(Cooperación). SSECCOE 036 Consulta electrónica 2022 SSECCOE 037 Recomendaciones de libros y películas del mes de julio SSECCOE 041 Principio y/o valor del mes agosto (Legalidad). SSECCOE 042 Recomendaciones de libros y películas del mes de agosto SSECCOE 043 Liga de video sobre el Código de Ética. SSECCOE 045 Principio y/o valor del mes de septiembre (Transparencia). SSECCOE 047 Recomendaciones de libros y películas del mes de septiembre. SSECCOE-048 Reunión informativa sobre el sondeo de percepción, 2022. SSECCOE 051 Materiales de difusión sobre conflicto de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	" Jóvenes construyendo el futuro.- Se llevó a cabo la actualización del registro de este Instituto, en la Plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro, sin embargo es importante precisar que es la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, quien administra dicho programa, mismo que se encuentra pendiente de reanudación, en tal virtud no se tienen pendientes por reportar. No obstante este Descentralizado se encuentra atento a la activación. Capacitación.- En seguimiento al curso impartido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social denominado "Formación de Instructores", como parte de los requisitos para acreditar dicho curso, se tuvo a bien participar en el similar ""Efecto Multiplicador"", logrado la capacitación de 9 servidores públicos del INSABI. Relativo al Programa Anual de Capacitación 2022, se realizaron en función de la Detección de Necesidades de cada una de las Unidades Administrativas las siguientes actividades de capacitación: Taller de Desarrollo de Procedimientos del INSABI, Excel

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Intermedio, Inducción al Instituto de Salud para el Bienestar, Trabajo en Equipo, Manejo y Resolución de Conflictos, Introducción Primaria a la Salud, Introducción al Régimen de Responsabilidades Administrativas y Liderazgo en la Administración Pública Federal; se concluyó el ciclo de conferencias magistrales "Responsabilidades Administrativas de las y los servidores públicos""; se llevó a cabo la difusión de los cursos transversales de ""Súmate al Protocolo"" de INMUJERES; Curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"" SICAVISP; Módulo PAAASOP de Compranet y Acreditación de Compranet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; curso "Visión Sistémica y Macroprocesos y en coordinación con la Unidad de Transparencia del INSABI, seguimiento al Programa de Institución 100% capacitada en materia de Transparencia. Evaluación del desempeño.- Se solicitó a la Subdirección de Capacitación y Certificación de la SFP , la revisión y autorización de la Metodología de Evaluación de Desempeño, del INSABI, se está en espera de respuesta por parte de dicha dependencia. Clima y Cultura Organizacional.- Se da seguimiento a la carga de evidencias del programa PTCCO 2022 en la plataforma de la Rhnet de la Secretaría de la Función Pública."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo que se reporta: 1. Se revisó el Marco Normativo vigente del Instituto y su congruencia con las transformaciones de la Institución y se reportó lo conducente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en términos de lo dispuesto en el artículo 70, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Se revisó el inventario del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), al cierre del periodo que se reporta el inventario constó de 8 normas internas registradas vigentes. 3. Para efectos de fortalecer el marco de actuación del Instituto y actualizar el inventario del SANI se realizaron las actividades siguientes: (i) se continuó con el proceso de registro en el SANI de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Instituto de Salud para el Bienestar; (ii) se dio seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna del Instituto de Salud para el Bienestar 2022, en el que se reportó avance respecto de la emisión del proyecto de Políticas, Bases y Lineamientos para la Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Salud para el Bienestar y en atención a los comentarios del Órgano Interno de Control se integraron 9 proyectos de normas internas al Programa a trabajarse durante el año y iii) con fechas 29 de julio, 11 y 31 de agosto sesionó el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto de Salud para el Bienestar y dictaminó favorablemente la emisión de diversas normas internas. Se revisó el inventario de procesos esenciales el cual consta de 6 procesos esenciales que se encuentran en estatus de procesos nuevos en definición, cuyas acciones desarrolladas versan sobre la formalización de los Manuales de Organización y de procedimientos correspondientes y se reportó el avance correspondiente al segundo trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	" La simplificación de procesos, agilizar el flujos de actividades, la regulación y documentación de los procesos, versan sobre la elaboración y emisión de los Manuales de Organización y de procedimientos correspondientes, de los cuales el seguimiento al tercer trimestre es el siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con fecha 8 de agosto de 2022, la titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas, en su carácter de Enlace de Control Interno, envía oficio No. INSABI/UCNAF/257/08/2022 al Director General, solicitándole amablemente, gire instrucciones a la prosecretariado para incluir en la Orden del día de la próxima reunión de la Junta de Gobierno, el someter a la aprobación de ésta, el Manual de Organización del INSABI. En respuesta al oficio citado, con fecha 10 de agosto de 2022, la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INSABI y Coordinadora de Equipamiento Médico y Proyectos Especiales, envía oficio No. INSABI-UCNAMEM-CEMPE-187-2022, a la Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas, indicando de los requisitos para la inclusión de temas en el orden del día de la Junta de Gobierno del INSABI que, la temática solicitada para la orden del día, debe estar acompañada de la manifestación del Coordinador de Asuntos Jurídicos, el documento de aprobación del COMERI e incluir el documento final que será expuesto ante los integrantes de la Junta de Gobierno. Por todo lo anterior se notifica que aún se encuentra pendiente la autorización del Manual de Organización del INSABI ante la Junta de Gobierno y posteriormente su publicación en el Diario Oficial de la Federación. En materia del Manual de procedimientos se impartió el taller de desarrollo de procedimientos en dos fechas, posterior a ello se desarrolló una reunión con las diferentes áreas del INSABI para conocer el estatus de sus procedimientos al mes de septiembre, de lo cual se derivaron los pronunciamientos de estas para integrar el inventario de procedimientos del INSABI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se da continuidad a los trabajos en materia de elaboración de procedimientos del INSABI impartiéndose el taller de desarrollo de procedimientos en dos fechas, posterior a ello se desarrolló una reunión con las diferentes áreas del INSABI para conocer el estatus de sus procedimientos al mes de septiembre, de lo cual se derivaron los pronunciamientos de estas para integrar el inventario de procedimientos del INSABI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Referente a los avances del registro y regularización de la estructura orgánica, se tiene lo siguiente: Con oficio No. DGRHO-5740-2022 de fecha 19 de julio del 2022, la Secretaría de Salud notifica al INSABI que la Secretaría de la Función Pública, con oficio No. SRCI/UPRH/0426/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1035/2022, de fecha 04 de julio, registra y aprueba el escenario denominado "Transferencia_M7B2204191029" que considera 455 movimientos en 118 puestos de mando. Como seguimiento a la regularización con fecha 20 de septiembre del 2022 se emite oficio INSABI-UCNAF-CRHRP-0921-2022 solicitando a la Secretaría de Salud se realice ante la Secretaría de la Función Pública el trámite correspondiente para el registro del escenario denominado "INSABI_CREACION2207211308" que refleja la modificación de 123 plazas de mando que ya estaban transferidas en la Unidad Administrativa M7B, se crean 432 plazas más de mando y enlace, así como 90 plazas de categorías, de este escenario el INSABI se encuentra en espera de su análisis y aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Derivado de que los elementos para realizar el análisis de impacto de la estructura orgánica son: Principios Estratégicos, Estatuto Orgánico, Programa Institucional, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se continua con los trabajos de registro de la estructura orgánica en el Sistema RHNet, asimismo con los planes de trabajo relativos a la concreción de los Manuales de Organización y Procedimientos del INSABI, conforme a lo establecido en los puntos anteriores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"En materia de elaboración del Manual de Organización del INSABI (MO), con fecha 8 de agosto de 2022, la titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas, en su carácter de Enlace de Control Interno, envía oficio No. INSABI/UCNAF/257/08/2022 al Director General, solicitándole amablemente, gire instrucciones a la prosecretariado para incluir en la Orden del día de la próxima reunión de la Junta de Gobierno, el someter a la aprobación de ésta, el Manual de Organización del INSABI. En respuesta al oficio citado, con fecha 10 de agosto de 2022, la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INSABI y Coordinadora de Equipamiento Médico y Proyectos Especiales, envía oficio No. INSABI-UCNAMEM-CEMPE-187-2022, a la Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas, indicando de los requisitos para la inclusión de temas en el orden del día de la Junta de Gobierno del INSABI que, la temática solicitada para la orden del día, debe estar acompañada de la manifestación del Coordinador de Asuntos Jurídicos, el documento de aprobación del COMERI e incluir el documento final que será expuesto ante los integrantes de la Junta de Gobierno. Por todo lo anterior se notifica que aún se encuentra pendiente la autorización del Manual de Organización del INSABI ante la Junta de Gobierno y posteriormente su publicación en el Diario Oficial de la Federación. En materia del Manual de procedimientos se impartió el taller de desarrollo de procedimientos en dos fechas, posterior a ello se desarrolló una reunión con las diferentes áreas del INSABI para conocer el estatus de sus procedimientos al mes de septiembre, de lo cual se derivaron los pronunciamientos de estas para integrar el inventario de procedimientos del INSABI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Para llevar a cabo el análisis de la estructura orgánica determinando la suficiencia o insuficiencia de los puestos contenidos para el cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales, se toman en consideración elementos importantes de análisis, como lo son, Principios Estratégicos, Estatuto Orgánico, Programa Institucional, Manual de Organización y Manual de Procedimientos, de los cuales se sigue con las gestiones para su concreción
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la presente fecha, no se ha recibido instrumento jurídico que acredite la propiedad de un bien inmueble a nombre del Instituto de Salud para el Bienestar, Se adjunta contrato AA-E23-SERV-MANIN-INSABI-09-2022 y su convenio Modificatorio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	A la presente este punto no es aplicable y no hay avance que reportar toda vez que el Instituto de Salud para el Bienestar, no cuenta con bienes inmuebles que sean de propiedad federal y/o estatal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	A la presente fecha, no se ha recibido instrumento jurídico que acredite la propiedad de un bien inmueble a nombre del Instituto de Salud para el Bienestar
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Este Instituto cuenta con todas sus áreas de trabajo y salas de juntas ocupadas, se anexan fijaciones fotográficas como soporte documental, donde se podrá observar que en un mismo cubículo y/o espacio, se encuentran dos o más personas realizando sus actividades
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Activo Fijo 2022, correspondiente Segundo Trimestre del 2022 * Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del COMERI, ACUERDO No. INSABI/COMERI/2SO/2022-6, dictaminan favorablemente la procedencia de la emisión del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del INSABI. * Correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2022, en el cual se remite el Manual con la corrección solicitada. * Correo electrónico de fecha 11 de agosto de 2022 en el cual se remite la versión actualizada de dicho manual a los Integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna y a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual incluye las adecuaciones formuladas por el Titular del Órgano Interno de Control. * Correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2022, remitido a las Áreas de Inventarios y Almacén de la Dirección de Recursos Materiales para que conozcan el instrumento que lleva por nombre "Lineamientos para la Gestión de los Bienes Muebles (Instrumentales y Consumibles) del Instituto de Salud para el Bienestar" *Con el Oficio No. INSABI.UCNAF.CRMSG.7317.2022 se solicitó al Coordinador de Asuntos jurídicos su pronunciamiento respecto a la Aprobación de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto de Salud para el Bienestar"
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizará la consulta ante el INDAABIN, antes del ejercicio fiscal 2023 y la propia conclusion del contrato de arrendamiento vigente, por lo anterior, se remitirá la respuesta que en su momento proporcione el INDAABIN ante el OIC, Se adjunta contrato AA-E23-SERV-MANIN-INSABI-09-2022 y su convenio Modificatorio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esta Unidad Administrativa se encuentra en proceso de elaboración de formato de "Solicitud de Apoyo de Servicios", toda vez que, hasta el Tercer Trimestre 2022 las solicitudes de apoyo de servicio y mantenimiento se realizaban mediante correo electrónico institucional, sin un formato en específico, privilegiando el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información a través de correo electrónico institucional" como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19)
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se adjunta copia del Dictamen Valuatorio, constante de 12 hojas y que en su página 10, señala la cantidad máxima autorizada para arrendamiento que puede ser ejercida por el Instituto de Salud para el Bienestar
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Todos los espacios dentro del bien inmueble arrendado por el Instituto de Salud para el Bienestar, se encuentran ocupados; en el supuesto que algún espacio se llegara a desocupar se aplicará la política de Transversalidad, Se adjuntan fijaciones fotográficas de las oficinas del INSABI
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto de Salud para el Bienestar, no cuenta con bienes, propiedad del patrimonio federal y/o estatal, Se adjunta contrato AA-E23-SERV-MANIN-INSABI-09-2022 y su convenio Modificatorio.

Instituto Nacional de Cancerología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes acciones: Encuestas de hospitalización y consulta externa Aval Ciudadano. Listas de capacitación a pacientes y familiares en Higiene de Manos. Carteles elaborados dirigidos a usuarios del Instituto con fotos de instalación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del 07 de septiembre de 2022, se presentó el cumplimiento de metas alcanzadas contra las programadas de los siguientes indicadores: PP E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, relativo a Capacitación Administrativa Gerencial. 04 indicadores se reportan en el periodo en semáforo rojo, las variaciones atienden a la poca o nula participación de los proveedores a través de la plataforma CompraNET, por lo que se ha tenido que elaborar el FOCON-04 (Invitaciones a proveedores) lo que ha retrasado los trabajos de la contratación de cursos, a pesar de esto, se ha continuado con la difusión de plataformas gratuitas para que los servidores públicos de la Institución continúen desarrollando sus habilidades Administrativo-Gerencial. Respecto a la Capacitación Técnico-Médica, no se programaron metas para reportar en el segundo trimestre de 2022. PP E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, relativo a Educación Continua. De los 05 indicadores, 03 se encuentran en semáforo verde y 02 en semáforo amarillo, por lo que no considera que exista riesgo. PP E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud. Los 03 indicadores que se reportan se encuentran en semáforo verde. PP E023 Atención a la Salud. De los 13 indicadores que se reportan, 09 se encuentran en semáforo verde, 03 en semáforo amarillo y 01 en semáforo rojo. Respecto a los Indicadores del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022, se presentó lo siguiente: PP E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, las metas programadas son anuales, por lo que no se reporta información en este periodo. PP E023 Atención a la Salud, se encuentran 02 indicadores en semáforo verde y 01 en rojo. La Acción 131 Otorgar atención ambulatoria, se cumplió con la meta establecida para el indicador, al igual que el indicador de la Acción 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer. El indicador de la Acción 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos, rebasó la meta programada, ya que la meta acumulada realizada fue del 91.3%, lo que representa un 12.3% más respecto a lo programado (81.3), lo cual lo sitúa en semáforo rojo. PP P016 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS, el indicador de la Acción 306. Clínica de cáncer y sida en mujeres se encuentra en semáforo verde, por lo que cumplió con la meta establecida. PP P020 Salud materna, sexual y reproductiva: 06 indicadores se encuentran en semáforo rojo y 16 en semáforo verde, los indicadores en semáforo rojo son: Acción: 309 Programa de prevención, atención e investigación para pacientes con alto riesgo a cáncer, a través de la Clínica de Cáncer Hereditario, (contempla cáncer de mama) y Acción: 338 Programa Integral para la Atención del Cáncer Cervicouterino Localmente Avanzado y Metastásico.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de septiembre de 2022, se presentó el avance trimestral mediante el cual de las 27 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el segundo trimestre, 14 si existe congruencia en la evidencia presentada en los avances reportados por las áreas responsables de la administración del riesgo y 09 de ellas no acreditaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el porcentaje de avance registrado en el SICOIN, pues no se presentó la evidencia documental comprometida en los medios de verificación. Por lo que, a través de oficio INCAN-DG-DA-SP-2015-2022, se invitó a los responsables de la administración de los riesgos llevar a cabo las acciones de control conforme a la evidencia comprometida, las cuales sean acordes con las directrices establecidas en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno. Derivado del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR no se reportaron posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del INCan, tampoco se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno de ellos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del tercer trimestre se tenían 8 observaciones pendientes y se generaron 7 observaciones dando un total de 15 observaciones, al cierre del trimestre se atendieron 5 observaciones, por lo que se finaliza el periodo con 10 observaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	*Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 20 Porcentaje respecto del total de contratos: _6.85%_ Monto de los contratos en bitácora: $768,822,848 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: _2%_ Monto de los contratos en bitácora: _$290,312,646.18 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: _0%_ Monto de los contratos: _$0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: _0_ Monto de los contratos: _0_ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: _0_ Monto de los contratos: _0_ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: _2_ Porcentaje: _%_ Monto de los contratos: _$290,312,646.18 *Saldo final: $290,312,646.18 Núm. de contratos registrados en bitácora: _22_ Porcentaje respecto del total de contratos:_6%_ Monto de los contratos en bitácora: _$898,239,385.23

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre y de forma permanente se difundió la plataforma de Ciudadanos Alertadores, se colocó infografía donde se invitó a que visitaran y participaran en la plataforma, también en diversos puntos se distribuyó de forma interna en el Instituto, con la insignia de Comité de Ética, así como, en medios electrónicos y redes sociales. Respecto a las capacitaciones, el personal del comité se capacito en el curso que ofrece la plataforma de cursos de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Tercer trimestre de 2022 se difundieron los cursos siguientes a través de plataformas públicas de la SFP e INAI - Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. - Introducción a la Ley General de Archivos. - Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. - Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. En los cuales se capacitaron 10 (diez) servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de diversos medios, se realizó la difusión de 11 materiales dentro de los cuales se realizaron wallpapers, banners y postales electrónicas emitidas, con lo cual se logró una difusión en un total aproximado de 1,200 equipos de cómputo y más de 1,851 trabajadores.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha 15 de agosto de 2022. La Directora de Administradora y Finanzas del Instituto Nacional de Cancerología, emitió comunicado en atención al oficio No. 12215/OIC_INCan/O-288/2022, mediante el cual informa que con fecha 08 de agosto del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "acuerdo por el que se establecen los criterios técnicos para la integración del padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses, actualización y administración en las instituciones del Gobierno Federal", el cual tiene por objeto establecer criterios para la justificación, integración, actualización y transmisión de los datos que conforman el padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses, el cual fue remitido a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal y al Departamento de Empleo, con la finalidad de realizar el seguimiento correspondiente. Por lo que el 30 de septiembre de 2022, se está en espera de la liberación del sistema, que consiste en la aplicación o aplicaciones informáticas interconectadas que, permitan la tras misión de registros, datos o información de las personas servidoras publicas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado para identificar a los sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de interés.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con fecha 15 de agosto de 2022. La Directora de Administradora y Finanzas del Instituto Nacional de Cancerología, emitió comunicado en atención al oficio No. 12215/OIC_INCan/O-288/2022, mediante el cual informa que con fecha 08 de agosto del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "acuerdo por el que se establecen los criterios técnicos para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		integración del padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses, actualización y administración en las instituciones del Gobierno Federal", el cual tiene por objeto establecer criterios para la justificación, integración, actualización y transmisión de los datos que conforman el padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses, el cual fue remitido a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal y al Departamento de Empleo, con la finalidad de realizar el seguimiento correspondiente. Por lo que el 30 de septiembre de 2022, se está en espera de la liberación del sistema, que consiste en la aplicación o aplicaciones informáticas interconectadas que, permitan la tras misión de registros, datos o información de las personas servidoras publicas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado para identificar a los sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de interés.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre, a través del Departamento de Capacitación y Desarrollo, se gestionó la difusión del calendario de cursos virtuales en temas éticos, así como, se invitó por correo electrónico a tomar cursos en las plataformas disponibles, el Comité de Ética del INCan participó virtualmente en la Sesión de trabajo: la actuación del comité en los instrumentos de evaluación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre se realizó el reporte sin alguna asesoría sobre el tema, ya que, no hubo solicitudes.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron posters alusivos al conflicto de intereses, dando a conocer los artículos de la normatividad para que los servidores públicos del INCan conozcan el tema, entre otros temas; se difundieron en diversos puntos del Instituto y se publicaron Infografías de la Nueva Ética Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del tercer trimestre de 2022, el Instituto Nacional de Cancerología, reporta lo siguiente: 1.- Se recibieron 0 requerimientos. 2.- De ellos 0 requerimientos fueron atendidos en tiempo. 3.- Se recibieron 0 solicitudes de prórroga para atender los requerimientos, y finalmente 4. De los cuales los 0 requerimientos con solicitud de prórroga fueron atendidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre del año 2022, la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma digital SICAVISP, no hizo difusión de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de	Al corte del 30 de septiembre de 2022, no se realizó ninguna denuncia de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas de este Instituto Nacional de Cancerología.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Respecto al corte del tercer trimestre (30 de septiembre) no se remitió documentación comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de infracción para su entrega a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se llevan a cabo contrataciones a través de compras consolidadas y contratos marco, tal es el caso de la adquisición de insumos y medicamentos, parque vehicular, vales de despensa, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al tercer trimestre de 2022, se realizaron adecuaciones presupuestarias internas y externas, a fin de adecuar el presupuesto a las necesidades reales del Instituto. En caso de Existir ahorros al cierre del ejercicio, los recursos se destinarán a los programas sustantivos de la dependencia.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Continuar con la gestión del procedimiento de contratación de los Servicios faltantes de Tecnologías de la Información
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad	Los trámites de ventanilla única se mantienen funcionando correctamente sin modificación alguna.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Control Interno 2022, en el mes de julio la Subdirección de Patología (Acción de Mejora 3), por falta de algunos insumos para los estudios de Inmunohistoquímica, tuvo que solicitar una compra emergente con el oficio INCan/DG/DM/SPAT/161/2022, la cual se aprobó y se surtió en el mismo mes, así también continuo realizando los trámites necesarios y ajustando su lista de Insumos, para lograr la suficiencia presupuestal y continuar con la gestión para la adquisición del complemento de los insumos, ajustando aún más la lista de sus necesidades, para lograr la suficiencia presupuestal, que solo alcanzó para el 40% de lo requerido, y continuar realizando los estudios básicos de Inmunohistoquímica, hasta el cierre del presente año, el día 20 de septiembre se llevó a cabo el Acto de Notificación de Fallo, de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Electrónica, No. LA-012NBV001-E249-2022 y el 22 de septiembre con oficio INCan/DG/DM/SPAT/183/2022 se solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales la compra de las partidas que quedaron desiertas en la Licitación Pública. Alcanzando el 90% de avance global en la Acción Con lo que respecta a la acción 6, la Dirección de docencia recibe en el mes de septiembre por parte del Departamento de Tecnologías de la Información, el oficio con número de referencia INCAN/SSG/DTI/182/2022 que hace referencia a la solicitud de ampliación del ancho de banda y capacidad dedicada del servicio de Internet para las áreas de esta Dirección de Docencia y que informa que el Instituto solo cuenta con un enlace de 100 MB de capacidad, otorgados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), mediante del Programa Internet para Todos. Por lo anterior señala que los 100 MB del servicio de Internet soporta su uso para el total del Instituto, por lo que no puede otorgar y dedicar el ancho de banda solicitado. Es importante señalar que los cursos se siguen realizando, a pesar de las restricciones, problemas técnicos en la transmisión y recepción de la señal de videoconferencia, debido a que la capacidad del servicio de Internet fluctúa según el horario del día entre 2 y 5 megabites, demeritando la calidad del servicio, no así, la calidad académica., teniendo un avance acumulado en su acción de mejora de 50% Por último, la Acción de Mejora Institucional lleva un avance del 98%. Al cierre del tercer trimestre se tienen actualizados los perfiles de puesto de las Subdirecciones, Direcciones y el Enlace que conforman la Estructura. Se está en proceso de actualización el Manual de Organización de la Dirección General para continuar con la actualización del Formato de Descripción y Perfil de Puestos de la APF de la Dirección General. Se han cargado en el sitio en internet del INCAN los perfiles de puestos vigentes para su publicación y difusión a través de: http://www.incan-mexico.org/incan/incan.jsp?iu_p=/incan/pub/estatico/administracion//personal-perfiles.xml
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	1. Mediante correo electrónico de fecha 05 de julio de 2022, se envió el reporte de avance de metas del periodo enero-junio 2022 del PP E010 y del PP E023 a la CCINSHAE. 2. Mediante correo electrónico de fecha 11 de julio de 2022, se envió el reporte de avance de metas del periodo enero-junio 2022 del PP E022 a la DGPIS. 3. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-170-2022 de fecha 01 de julio de 2022 se solicitó a las áreas responsables la Calendarización de las Metas 2023 del PP E010 y del PP E023. 4. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-181-2022 de fecha 13 de julio de 2022 se solicitó a la Dirección de Investigación la Calendarización de las Metas 2023 del PP E022. 5. Mediante correo electrónico de fecha 22 de julio de 2022, se envió la Calendarización de las Metas 2023 del PP E010 y del PP E023 a la CCINSHAE. 6. Mediante correo electrónico de fecha 27 de julio de 2022, se envió la Calendarización de las Metas 2023 del PP E022 a la DGPIS. 7. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-201-2022 de fecha 08 de agosto de 2022 se solicitó a las áreas responsables, el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS al trimestre de diciembre de 2022 del PP E010 y del PP E023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		8. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-229-2022 de fecha 23 de septiembre de 2022 se solicitó a las áreas responsables el reporte de metas del periodo enero-septiembre del PP E010 y E023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realizó el análisis de los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", PP E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", E023 "Atención a la Salud", PP P016 "Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS" y PP P020 "Salud materna, sexual y reproductiva" mismos que se presentaron y desarrollaron en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de septiembre de 2022, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al segundo trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de septiembre de 2022, en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y de acuerdo a la Clasificación de los riesgos, se encuentra identificado un riesgo que es susceptible de corrupción siendo: Riesgo 4. Bienes y/o servicios adjudicados, validados, recibidos y administrados con deficiencias e irregularidades, en el que se establecieron 3 mecanismos de control, por lo que en el segundo trimestre 2022 obtuvieron un porcentaje de avance acumulado entre el 35% y 50% evaluada por el Órgano Fiscalizador.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No existe Contraloría Social, sin embargo, a través del COCASEP, se implementa la figura del Aval Ciudadano. Minutas de apertura de buzones del Sistema Unificado de Gestión (SUG)
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1. Las Solicitudes de Información (SDI) en el Sistema de Compras Gubernamentales COMPRANET para todos aquellos procesos de contratación que se realizan al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por más de 300 UMA´S se realizan a través del Sistema Compranet. De igual forma el 100% de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas, se realizan de manera electrónica. 2. En el presente trimestre se llevó a cabo la actualización del PAASS de manera mensual, dentro de los plazos establecidos para tales fines.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre que se reporta, el INCan proporcionó la información solicitada por el INSABI para los procesos de compra consolidada de medicamentos e insumos médicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El instituto se mantiene utilizando aplicaciones digitales para el seguimiento oncológico de los pacientes así como para realizar sus actividades administrativas. Promoviendo el uso de correo electrónico y sesiones virtuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Los valores del mes se difundieron por diversos medios para que los servidores públicos del INCan conozcan el tema, de manera general, las acciones realizadas fueron: colocación de banners en puntos más transitables del Instituto, envío de correo electrónico, difusión en redes sociales del Instituto, colocación en protectores de pantalla de los equipos de cómputo del Instituto, y se impartió la capacitación de Ética Pública en el Servicio; los temas relevantes que se difundieron fueron: en el mes de julio "trabajo en equipo", en agosto "Conocer las normas que me rigen como servidor público" y, en el mes de septiembre "Importancia de clasificar la información como reservada". Con la difusión se tuvo un alcance de alrededor de 2,200 servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Instituto cuenta con un Comité de Ética y durante el tercer trimestre se reporta lo siguiente: a) Sí se mantuvo integrado el Comité. b) Se llevaron a cabo las siguientes dos sesiones: Sesión ordinaria: Celebrada el 19 de agosto del 2022. Temas relevantes a tratar: Resultado de la sesión electrónica de la aprobación del Código de Conducta 2022- Bases de Organización y Funcionamiento 2022--- Procedimiento para recibir, denuncias 2022 Así como el levantamiento de encuestas c) Sí realizó las actividades comprometidas en el PAT. d) Incorporó sus evidencias de actuación oportunamente en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al tercer trimestre se reporta lo siguiente: INGRESO: No es aplicable al INCAN por ser un Organismo Descentralizado no sujeto al SPC. CAPACITACION: Al tercer trimestre de 2022, el Programa Anual de Capacitación presenta un cumplimiento del 86.48 %, ya que se han difundido 30 cursos a través de plataformas gratuitas y 2 fueron contratados. CERTIFICACIÓN: No es aplicable al INCAN por ser un Organismo Descentralizado no sujeto al SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El número de normas internas registradas en el inventario del SANI actualmente es de 245, durante el periodo que se reporta se realizó el registro de una norma creada, 6 actualizaciones y 5 bajas, las normas registradas corresponden a las presentadas y aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COMERI celebrada el 15 de julio del 2022. Las acciones de simplificación y mejora de la normatividad interna, se realizó en seguimiento a las actividades comprometidas dentro del Programa Anual de Revisión de Normas Internas dado a conocer mediante el oficio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INCAN-DG-DA-SP-257-2021 a los Titulares de las diversas unidades administrativas y sustantivas del Instituto. Las causas que motivaron la actualización fueron las siguientes: se actualizaron de conformidad a la operación actual de las áreas responsables de los mismos, se actualizaron en apego a la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud vigente y se realizaron las adecuaciones correspondientes, de acuerdo a las modificaciones al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología, autorizadas por la Junta de Gobierno en la Primera Sesión Ordinaria 2021 y publicadas en el DOF el 03 de agosto del presente año. Por otra parte, a fin de dar atención al Oficio No. UCEMGP/209/67S/ 2022 emitido por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, respecto a la estrategia para revisar el marco regulatorio y actualizar el inventario de normas en el SANI de la APF, esta Subdirección de Planeación está llevando a cabo el procedimiento desarrollado por la UCEMGP para validar la vigencia, eliminar y cancelar normas internas y transversales en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el tercer trimestre de 2022, se dio seguimiento a las actividades comprometidas dentro del Programa Anual de Revisión de Normas Internas dado a conocer mediante oficio INCAN-DG-DA-SP-257-2021, por lo que se realizaron acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. Derivado de lo anterior, en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COMERI celebrada el 15 de julio del 2022, se aprobó la actualización del "Manual de Procedimientos Específicos de la Subdirección de Patología", el "Procedimiento número 21 para realizar la autopsia después de la autorización del familiar", el Manual Técnico "Lineamientos para el Procesamiento Técnico E Interpretación de Biopsias y Especímenes Quirúrgicos en Neoplasias Ováricas", el Manual Técnico "Lineamientos para el Procesamiento Técnico e Interpretación de Especímenes Endoscópicos y Quirúrgicos Obtenidos por Carcinomas de Colón y Recto", el "Manual de Procedimientos Específicos del Departamento de Control y Referencia de Pacientes" y el "Procedimiento número 29 para la asignación de nivel socioeconómico a los pacientes para efectos de pago de cuotas de recuperación"; asimismo, se aprobó el Alta del "Manual de Procedimientos Específico de la Clínica de Cáncer Hereditario" y se aprobó la baja del "Procedimiento número 18 para el otorgamiento de ayuda económica por guardería", del "Procedimiento número 21 para el trámite de Préstamos Ordinarios y Especiales del ISSSTE al personal del Instituto", del "Procedimiento número 124 para el otorgamiento de Medidas de Fin de Año y de Regalo de Fin de Año", del "Procedimiento número 128 para trámite de solicitudes de Investigadores para asistir a eventos de capacitación" y del "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Mixto Evaluador para la Productividad y el Desempeño". Asimismo, se está llevando a cabo la revisión de las funciones de las Unidades Administrativas y Sustantivas del Instituto establecidas en el Estatuto Orgánico, en seguimiento al asunto general presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto, relativo a la revisión del Estatuto Orgánico del INCan.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está trabajando de manera conjunta con las diferentes áreas del Instituto, a fin de analizar los procedimientos y realizar acciones de simplificación y mejora, considerando los ajustes y actualizaciones de la normatividad interna, por lo que durante el tercer trimestre de 2022 se recibieron las siguientes solicitudes: Mediante oficio No. SADP-992-02-2022 de fecha 21 de julio de 2022, se solicitó la actualización del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Manual de Organización de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal. Mediante oficio No. DCD-370-08-2022 de fecha 11 de agosto de 2022, se solicitó la actualización del Manual de Organización del Departamento de Capacitación y Desarrollo. Mediante oficio No. DCD-388-08-2022 de fecha 31 de agosto de 2022, se solicitó por parte del Titular del Departamento de Capacitación y Desarrollo, la actualización del Procedimientos número 1 para reclutar y evaluar a candidatos a ocupar puestos vacantes en las áreas del Instituto Nacional de Cancerología y del Procedimiento número 2 para realizar Servicio Social y/o Práctica Profesional. Mediante oficio No. DE-1304-09-2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, se solicitó la actualización del Manual de Organización del Departamento de Empleo. Mediante oficio No. SADP-1316-09-2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, se solicitó por parte de la Titular de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, la actualización de los procedimientos: 5. Procedimiento para la Validación de Pago de Horas Extras, 133. Procedimiento para la Validación de Pago de Tiempo Adicional y 134. Procedimiento para la Solicitud de Pago de Suplencias Internas. Mediante oficio No. DE-1310-09-2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se solicitó por parte del Titular del Departamento de Empleo, la actualización de los procedimientos: 8. Procedimiento para el Pago al Personal por Medio del Sistema de Nomina Electrónica, 22. Procedimiento para el Trámite de Regularización y Liquidación de Adeudos, 29. Procedimiento para Gestionar las Renuncias del Personal y 37. Procedimiento para la elaboración de Nómina Ordinaria y Extraordinaria para pagos al personal. De igual forma, en seguimiento a los oficios SADP-828-06-2022 y SADP-864-06-2022 recibidos durante el segundo trimestre de 2022, se envió a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal mediante oficio número INCAN-DG-DA-SP-DAOyDP-012-2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, el manual y los procedimientos corregidos para su validación o emisión de comentarios. Por lo anterior, con oficio número SADP-1284-09-2022 de fecha 13 de septiembre de 2022, la Titular de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal informó la validación del manual y de los procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud, con vigencia 01 de enero de 2021, cumple con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Contratos de Honorarios, este Instituto Nacional de Cancerología, durante el primer trimestre del presente año, tuvo un total de 104 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios, con cargo a la partida 12101 Honorarios, los cuales cumplen con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, por lo cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró procedente la transferencia de recursos para dichos pagos. Puestos Eventuales, este Instituto Nacional de Cancerología, no tienen plazas eventuales, pagadas por la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", para acreditar lo dicho, se anexa copia del oficio DGRHO/731/2022, de fecha 09 de febrero de 2022, a través del cual se informa a esta Instituto, el presupuesto asignado en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" y en partidas de otros capítulos de gasto asociados a éste, sin identificarse recurso en esta partida.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Este compromiso se atendió, sin embargo, aún no se tiene respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la DGRHO de la Secretaría de salud, respecto de la procedencia del Formato de Análisis que fue remitido a través del oficio INCAN-DG-DA-73-2021, de fecha 15 de enero de 2021, a través del cual, en atención al oficio DGRHO/001/2021 y al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, emitido por la Secretaría de la Función Pública se remitió el formato denominado "Elementos de Análisis", debidamente requisitado, con la información correspondiente al Instituto Nacional de Cancerología (NBV). Durante el primer trimestre del presente año, se envió oficio número INCAN-DG-DA-184-2022, de fecha 18 de febrero de 2022, a través del cual la Lcda.Verónica Elena Rojas Gutiérrez, Directora de Administración, solicitó a la Lcda. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización en la Secretaría de Salud, en seguimiento al oficio INCAN-DG-DA-73-2021, de fecha 15 de enero de 2021, solicitó que comunicara el estado que guarda el análisis del impacto de la estructura orgánica, de este Instituto. Obteniendo como respuesta el oficio DGRHO/1496/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, a través del cual la Lcda. Santos Avilés, manifiesta que "...mediante oficio DGRHO/0217/2021 esta Dirección General realizó el trámite correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública", remitiendo copia del acuse de recibido del oficio DGRHO/0217/2021 y de correo electrónico de fecha 25 de enero de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2022, la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, a través del Departamento de Análisis Organizacional, convocó a una reunión de trabajo con la finalidad de continuar con los trabajos de actualización del Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cancerología; por lo que el día 29 de agosto de 2022 se llevó a cabo la reunión de trabajo, con la Jefa del Departamento de Análisis Organizacional, en la cual se comentaron las observaciones y sugerencias de mejora, las cuales consisten en mejorar la redacción de las funciones, incluir como anexo el formato denominado Matriz de Correspondencia para contar con la alineación de las funciones de las unidades administrativas y sustantivas, así como incluir términos técnicos en el glosario; por lo que estas observaciones se encuentran en proceso de atención por parte del INCan.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el pasado 09 de septiembre de 2022, no se presentaron propuestas para el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, estas serán presentadas en la siguiente sesión.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los avalúos catastrales que se realizaron en el ejercicio 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	Se cuenta con los inmuebles actualizados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Subdirección de Servicios Generales reporta que la regularización jurídica de los Inmuebles es competencia de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del INCan mediante oficio INCAN-DG-DA-SSG-649-2022 Este Instituto Nacional de Cancerología no tiene inmuebles irregulares, es poseedor de los inmuebles para el cumplimiento de sus fines, mediante decreto formal que lo acredita. No obstante, en relación del bien inmueble ubicado en Av. San Fernando, número 2 (antes 1), colonia Barrio del Niño Jesús, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, por Acuerdo Administrativo de Desincorporación publicado en el Diario Oficial de a Federación el 04 de junio de 2018, se desincorporó del régimen de dominio público de la Federación el inmueble citado y se autorizó la donación a favor de este Instituto, por lo que se expidió por el Instituto de Administración y Avalúas de Bienes Nacionales (INDAABIN) a nombre y representación de la Federación, el Contrato de Donación en fecha 12 de marzo de 2019, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal con el Folio Real número 12763/49 en fecha 30 de abril de 2019. En términos de lo antes referido y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25 fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 42 fracción III de su Reglamento, solicitó realizar la consulta correspondiente para saber si procede el registro del instrumento jurídico referido ante el Registro Público de Organismos Descentralizados, para tal fin adjunto copia simple del instrumento jurídico. Asimismo, en caso de no ser procedente el trámite anterior, solicitó hacerlo del conocimiento de esa área, para los efectos administrativos a que haya lugar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles del instituto cuentan con nivel de aprovechamiento óptimo, en el sistema de INDAABIN, se encuentra la memoria fotográfica actualizada de los avalúos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto no tiene necesidades de arrendamiento de inmuebles, por lo que este compromiso no le es aplicable.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El instituto no cuenta con normativa interna propia para la conservación y mantenimiento de los inmuebles, aun así, al momento de proporcionar algún servicio de mantenimiento se respetan las especificaciones técnicas de los fabricantes para coadyuvar a preservar el patrimonio Inmobiliario Federal Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la carpeta de COCODI del cuarto trimestre de 2021 se presentó el informe actualizado de los bienes inmuebles, conforme al calendario aprobado por los miembros del Comité. Los inmuebles cuentan con cobertura de aseguramiento, para uso y aprovechamiento del sector salud. CUENTA CATASTRAL — INMUEBLE — SUPERFICIE CONSTRUIDA 053-047-37-000-1 — SAN FERNANDO 22 — 29,932.80 053-047-50-000-3 — LOTE 37 — 131.00 053-047-36-000-2 — LOTE 38 — 127.00 053-047-47-000-9 — LOTE 39 — 171.00 053-379-01-000-1 — SAN FERNANDO 2 — 78,937.60 053-931-01-000-2 — CATIPOATO — 1,263.92

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Fortalecer los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con el propósito de fortalecer los canales de interacción con la población usuaria del Instituto, durante el tercer trimestre del año 2022, con el apoyo de los Departamento de Trabajo Social y Admisión; Urgencias y Unidad Coronaria, se entrevistaron a un total de 210 usuarios; el instrumento utilizado ha sido el formato de "Encuesta de satisfacción, trato adecuado y digno", destacando la apertura de los usuarios al responder el instrumento; asimismo la información obtenida fue capturada en el Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD), de la Secretaria de Salud, los resultados se encuentran a disposición de todos los usuarios con acceso a internet (https://desdgces.salud.gob.mx/sestad/index.php/publico/home). Con relación a las acciones 2 y 3, a la fecha no se cuenta con evidencia correspondiente al tercer trimestre del año; sin embargo, se ha solicitado a la SFP, informe las mejores prácticas realizadas por instancias normativas del sector salud para robustecer los procesos de contraloría social y vigilancia ciudadana ampliando la vinculación con la ciudadanía y fortaleciendo la cultura de la denuncia; así como la forma en que las instancias normativas de cada dependencia y entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		remiten a la SFP un informe con los resultados derivados del fortalecimiento de las acciones participativas de los mecanismos de participación ciudadana. 4. Informar a la ciudadanía mediante materiales de difusión claros y sencillos, el objeto y los resultados del compromiso. Asimismo, se llevó a cabo la difusión de los Derechos del Paciente y su Familia (DPF), mediante carteles en lugares públicos y un vídeo informativo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el tercer trimestre de 2022 no se tomó acuerdo alguno relacionado con este compromiso, sin embargo en la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se dio puntual seguimiento a los avances al cumplimiento de las metas de los indicadores que integran los Programas presupuestarios E010, E022 y E023. Se adjunta copia del acta que actualmente se encuentra en proceso de firma, en la cual se establecen cada uno de los acuerdos tomados. así como de la información presentada en la Sesión de COCODI, celebrada el pasado 2 de septiembre del año en curso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con oficios INCAR-DG-DA-624-2022, INCAR-DG-DA-625-2022, INCAR-DG-DA-626-2022, INCAR-DG-DA-627-2022, INCAR-DG-DA-628-2022, INCAR-DG-DA-629-2022, INCAR-DG-DA-630-2022, INCAR-DG-DA-631-2022 y INCAR-DG-DA-640-2022, de fecha 7 de octubre de 2022, la Dirección de Administración solicitó a las Direcciones Médica, de Investigación y de Enseñanza; a las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, de Finanzas, de Informática, de Recursos Materiales, de Servicios Generales; y a la Dirección de Enfermería, respectivamente, información sobre el número de observaciones y recomendaciones resultantes de actos de fiscalización realizados por autoridades fiscalizadoras, y del número de observaciones pendientes y solventadas del total de observaciones generadas. Las Unidades Administrativas requeridas dieron respuesta mediante oficios INCAR-DG-DM-299-2022, Dirección Médica; INCAR-DG-DI-297-2022, Dirección de Investigación; INCAR-DG-DE-631-2022, Dirección de Enseñanza; INCAR-DG-DA-SADP-2959-2022, Subdir. Administración y Desarrollo de Personal; INCAR-DG-DA-SF-243-2022. Subdir. Finanzas; INCAR-DG-DA-SI-1494-2022, Subdir. Informática; INCAR-DG-DA-SRM-823-2022, Subdir. Recursos Materiales; INCAR-DG-DA-SSG-309-2022, Subdir. Servicios Generales; INCAR-DG-DENF-401-2022, Dirección de Enfermería.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De acuerdo con la información reportada por las Unidades Administrativas, se tuvieron un total de 41 observaciones, de las cuales 32 son reportadas como solventadas, 7 pendientes y 2 sin solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.27% Monto de los contratos en bitácora: $145,354,283.69 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.0% Monto de los contratos en bitácora: $26,095,663.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.27% Monto de los contratos en bitácora: $145,354,283.69 Licitación Se informa que durante el trimestre de junio a septiembre no se realizaron registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 3er. trimestre de 2022, se continuó con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante el envío de correos masivos institucionales, se difundió infografías en el siguiente orden. 1. Captura de pantalla de fecha:12 de julio de 2022. Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Captura de pantalla de fecha: 23 de agosto de 2022. Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 3. Captura de pantalla de fecha: 20 de septiembre de 2022. Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 4. Captura de pantalla de fecha: 27 de septiembre de 2022. Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 5. Captura de pantalla de fecha: 29 de septiembre de 2022. Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal se comprometió en la difusión de este programa, más no en la proyección de capacitar en este tema.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Al respecto se informa que el compromiso anticorrupción 8, no es aplicable a esta Unidad de Transparencia, máxime que de los 13 compromisos asumidos por el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto, este Instituto no es responsable de ninguno de acuerdo a lo establecido en el Cuarto Plan de Acción 2019-2021, mismo que se puede consultar en: https://drive.google.com/file/d/15_rrxa-i0QqlBRXCAhYO83hmrCFqE33B/view
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, los integrantes del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia tomaron los siguientes cursos impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: 2° Taller Nacional del Aviso de Privacidad, Auditorías Voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público y Esquema de Mejores Prácticas - Sector Público.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2022, el Lic. Miguel Ángel Sánchez, Director de Área, adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la SSA, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el segundo trimestre de 2022. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-274-2022, y correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. Con oficio INCAR-DG-DA-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SI-1234-2022, de fecha 29 de agosto, la Subdirección de Informática, indica que con fecha 17 de agosto, se programó el envío de los correos solicitados, informando que la difusión se llevó a cabo los días lunes 22 y 29 de agosto, 5, 12, 19 y 26 de septiembre de 2022. Asimismo señala que la difusión en las pantallas institucionales está a cargo del Departamento de Comunicación Social. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-313-2022, de fecha 4 de octubre de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática que comunicara el número de destinatarios institucionales de los correos enviados con el tema de "No Impunidad". Con oficio INCAR-DG-DA-SI-1511-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, la Subdirección de Informática dio respuesta a las dos solicitudes de la Subdirección de Planeación, informando de un total de 18,066 correos remitidos en el período.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2022, el Lic. Miguel Ángel Sánchez, Director de Área, adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la SSA, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el segundo trimestre de 2022. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-274-2022, y correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-1234-2022, de fecha 29 de agosto, la Subdirección de Informática, indica que con fecha 17 de agosto, se programó el envío de los correos solicitados, informando que la difusión se llevó a cabo los días martes 23 y 30 de agosto, 6, 13, 20 y 27 de septiembre de 2022. Asimismo señala que la difusión en las pantallas institucionales está a cargo del Departamento de Comunicación Social. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-313-2022, de fecha 4 de octubre de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática que comunicara el número de destinatarios institucionales de los correos enviados con el tema de "No Impunidad". Con oficio INCAR-DG-DA-SI-1511-2022, de fecha 6 de octubre de 2022, la Subdirección de Informática dio respuesta a las dos solicitudes de la Subdirección de Planeación, informando de un total de 18,066 correos remitidos en el período.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2022, el Lic. Miguel Ángel Sánchez, Director de Área, adscrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la SSA, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el segundo trimestre de 2022. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-274-2022, y correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. Con oficio INCAR-DG-DA-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SI-1234-2022, de fecha 29 de agosto, la Subdirección de Informática, indica que con fecha 17 de agosto, se programó el envío de los correos solicitados, informando que la difusión se llevó a cabo los días miércoles 24 y 31 de agosto, 7, 14, 21 y 28 de septiembre de 2022. Asimismo señala que la difusión en las pantallas institucionales está a cargo del Departamento de Comunicación Social. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-313-2022, de fecha 6 de octubre de 2022, se solicitó a la Subdirección de Informática que comunicara el número de destinatarios institucionales de los correos enviados con el tema de "No Impunidad". Con oficio INCAR-DG-DA-SI-1511-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, la Subdirección de Informática dio respuesta a las dos solicitudes de la Subdirección de Planeación, informando de un total de 18,066 correos remitidos en el período.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En materia de brindar capacitación por medio de las gestiones del Comité de Ética, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. En el tercer trimestre se realizaron las siguientes acciones de capacitación: Formulario para el registro de servidores públicos que, por intervención o gestiones del CEPCI, han recibido capacitación en materia de prevención de conflictos de interés, ética Pública o integridad Pública. Curso: Ley General de Responsabilidades y Código de Conducta 2. Lista de asistencia 3. Constancias Curso: Código de Conducta 4. Lista de asistencia 5 Constancias Curso en línea: Uso del módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos 6. Constancias Nota: Con respecto al inciso: d, sólo se cuenta con las constancias que el personal del Instituto entrega a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal. a) Formulario para el registro de servidores públicos que, por intervención o gestiones del CEPCI, han recibido capacitación en materia de prevención de conflictos de interés en el 1er trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b) No hay formulario de datos estadísticos, derivado a que no se impartió dicho curso. Relativo al Reporte a la SHCP correspondiente al primer trimestre, la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal no es responsable de la emisión de tal reporte.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En materia de atender por medio del Comité de Ética, las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, se continúa realizando las siguientes acciones en el 3er. trimestre. 1. Envío masivo mediante correo electrónico a nivel institucional. Infografía denominada: Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Evidencia de fecha: 20 de julio de 2022. 2. Envío masivo mediante correo electrónico a nivel institucional. Infografía denominada: Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Evidencia de fecha: 17 de agosto de 2022. 3. Envío masivo mediante correo electrónico a nivel institucional. Infografía denominada: Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Evidencia de fecha: 21 de septiembre de 2022. 4. Difusión de material sobre el tema de conflictos de intereses mediante la publicación de carteles en los espacios públicos del Instituto. Cartel denominado: Sabes que es un conflicto de Interés?. Evidencia de fecha: 23 de septiembre de 2022. 5. Formato para el registro de asesoría y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o conflictos de interés (correspondiente al 3er trimestre).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió en materia de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses en el 3er. trimestre las siguientes acciones: a). Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés Fecha: 20 de julio de 2022. b) Valor del mes Fecha: 8 de septiembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c) No impunidad Fecha: 7 y 12 de septiembre de 2022 d) Código de Conducta Fecha: 28 de septiembre de 2022. e) Código de Ética de la Administración Pública Federal Fecha: 29 de septiembre de 2022. f) Difusión de material sobre el tema de .. Sabes que es un conflicto de Interés, mediante la publicación de carteles en los espacios públicos del Instituto. Evidencia de fecha: 23 de septiembre de 2022. g) Difusión del vídeo de Código de Ética en la página web principal del Instituto Nacional de Cardiología) que direcciona a la siguiente al https://www.cardiologia.org.mx/cepci/Video_codigo_de_etica.mp4 Fecha: 28 de septiembre de 2022. h) Difusión de material sobre Elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, cartel publicado en los fanelografos en el Instituto. Fecha: 23 de septiembre de 2022 i) Curso en línea: Cuidados Paliativos Fecha: 23 de septiembre de 2022 j) Difusión de material sobre el tema ¿Conflictos de interés?, mediante la publicación de carteles en los espacios públicos del Instituto. Evidencia de fecha: 23 de septiembre de 2022. k) Captura de pantalla, Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Fecha: 29 de septiembre de 2022. l) Captura de pantalla, Día Naranja Septiembre 2022 Fecha: 23 de septiembre de 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Con oficios INCAR-DG-DA-632-2022, INCAR-DG-DA-633-2022, INCAR-DG-DA-634-2022, INCAR-DG-DA-6353-2022, INCAR-DG-DA-636-2022, INCAR-DG-DA-637-2022, INCAR-DG-DA-638-2022, INCAR-DG-DA-639-2022 y INCAR-DG-DA-641-2022, de fecha 7 de octubre de 2022, la Dirección

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	de Administración solicitó a las Direcciones Médica, de Investigación y de Enseñanza; a las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, de Finanzas, de Informática, de Recursos Materiales, de Servicios Generales; y a la Dirección de Enfermería, respectivamente, información sobre el número de observaciones y recomendaciones resultantes de actos de fiscalización realizados por autoridades fiscalizadoras, y del número de observaciones pendientes y solventadas del total de observaciones generadas. Las Unidades Administrativas requeridas dieron respuesta mediante oficios INCAR-DG-DM-298-2022, Dirección Médica; INCAR-DG-DI-298-2022, Dirección de Investigación; INCAR-DG-DE-632-2022, Dirección de Enseñanza; INCAR-DG-DA-SADP-2952-2022, Subdir. Administración y Desarrollo de Personal; INCAR-DG-DA-SF-242-2022. Subdir. Finanzas; INCAR-DG-DA-SI-1495-2022, Subdir. Informática; INCAR-DG-DA-SRM-824-2022, Subdir. Recursos Materiales; INCAR-DG-DA-SSG-310-2022, Subdir. Servicios Generales; INCAR-DG-DENF-402-2022, Dirección de Enfermería. Asimismo, se envió oficio INCAR-DG-DA-621-2022, de fecha 7 de octubre, al OIC solicitando la información relativa al número de requerimientos remitidos a las unidades administrativas del INC en el período, número de requerimientos atendidos en tiempo en el período, número de prórrogas solicitadas en el período y número de requerimientos con prórroga atendidos en el período. Mediante oficio INCARD/OIC/267/2022, del 11 de octubre, el OIC informó 130 requerimientos remitidos a las unidades administrativas del INC en el período, 126 requerimientos atendidos en tiempo en el período, 4 prórrogas solicitadas en el período y 4 requerimientos con prórroga atendidos en el período. De acuerdo con la información reportada por las Unidades Administrativas, se tuvieron un total de 119 requerimientos, 117 atendidos en tiempo, 2 prórrogas solicitadas y 2 requerimientos con prórroga atendidos en el período.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre de julio a septiembre de 2022 se realizó capacitación al personal del Departamento de Adquisiciones Médicas Hospitalarias en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, en el cual se capacitó a 2 servidores públicos, asimismo se llevó a cabo el Curso de Ley General de Responsabilidades y Código de Conducta, en el cual se capacitó a un servidor público; se anexan las constancias correspondientes. Asimismo, se continúa realizando la capacitación al personal en el registro al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en el Sistema CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Mediante oficio INCARD-DG-DA-620-2022, de fecha 6 de octubre de 2022, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Recurso Materiales información sobre el conocimiento de los servidores públicos de la Subdirección de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cometieran los licitantes, proveedores o contratistas y, en su caso, el número de denuncias presentadas en el período a reportar. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SRM-822-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, el Subdirector de Recursos Materiales informa que el personal adscrito al Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudiera ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por parte de personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de pedidos y contratos durante su vigencia, por lo cual no se realizó denuncia alguna.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Mediante oficio INCARD-DG-DA-620-2022, de fecha 6 de octubre de 2022, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Recurso Materiales información sobre el conocimiento de los servidores públicos de la Subdirección de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas y, en su caso, el número de denuncias presentadas en el período a reportar. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SRM-822-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, el Subdirector de Recursos Materiales informa que el personal adscrito al Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudiera ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por parte de personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de pedidos y contratos durante su vigencia, por lo cual no se realizó denuncia alguna.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 9 de junio del 2022 se informó en COCODI, incorporado en el SICOCODI, en el Apartado XIV de Asuntos Generales, las acciones realizadas en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), que muestra las medidas implementadas en el Programa de Ahorro Institucional, para los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además, se presentó el Resumen comparativo del Ejercido 2021 con respecto al Presupuesto pagado al 31 de marzo 2022 de las partidas señaladas en el Art 10 de la LFAR. El próximo 2 de Septiembre del 2022, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 2o trimestre de 2022. El 9 de junio del 2022 en el SICOCODI, en el Apartado XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, se presentó el avance a dicho programa. El próximo 9 de Septiembre 2022, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 2o trimestre de 2022. Durante el 2o trimestre del 2022 la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, a través de sus diferentes Subdirecciones, Recursos Materiales, Servicios Generales, Administración y Desarrollo de Personal, Informática y Finanzas;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comprometió y ejerció el Presupuesto Autorizado al presente ejercicio, respetando los montos aprobados o realizando las acciones correspondientes para sujetarse al mismo; conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público y en consistencia con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como a los principios de racionalidad del gasto que están previstos en el artículo 134 Constitucional; en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana principalmente, así como al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2022. Se presenta oficio DGPYP-2355-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, por medio del cual se comunica al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022. Cabe señalar, que dicho oficio fue difundido a las áreas del instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, el Programa de Ahorro Institucional tiene el siguiente consumo: Energía eléctrica (-9.49% kw/hr), Fotocopiado (11.69% copia), Teléfono (-72.52% llamada), Agua Potable (-16.76% m3), Gasolina (-11.27% litros), Gas (-16.52% m3) y Diésel (-16.66% litros). Respecto a los ahorros de gasto, se informa lo siguiente: Energía eléctrica, Gasolina y Gas: A pesar de que se ha logrado mantener un ahorro en los consumos esto no ha significado que el Instituto cuente con un ahorro del gasto, toda vez que estos tienen incrementos en los precios que son afectados por la inflación, por lo tanto, no hay disminución del pago de estos servicios. Agua potable: se cuenta con una Resolución Judicial de exención de pago de derechos por el suministro de agua número SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUDS/2021/4743 de fecha 30 de noviembre del 2021, razón por la cual, el Instituto no genera gasto por este concepto, sin embargo, lo destina al pago de medicamentos, materiales y suministros médicos. Teléfono: Considerando que este servicio se encuentra contratado por el Instituto, el gasto se encuentra determinado en el instrumento contractual formalizado, por lo cual, no hay un ahorro del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Cómputo Personal y Periféricos, suficiencia presupuestal obtenida para el proyecto de arrendamiento de equipo de cómputo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía operativa y soporte, con 60% de avance y reducción de costos de oportunidad debidos a la deficiente atención a las actividades sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Citas, en línea, 25% de avance, en desarrollo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Sin interoperabilidad, no utiliza Web services, no utiliza, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, integra correo electrónico y videoconferencia, acciones de recepción de documentos digitalizados desarrollo con recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al 2 de septiembre 2022, en el SICOCODI, en el Apartado XIV. Asuntos Generales, se informaron las acciones realizados en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) que muestra las acciones emprendidas para mantener las medidas de ahorro institucionales de los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además, se presentó el comparativo del gasto del cierre del ejercicio 2021, con respecto al presupuesto pagado al 30 de junio de 2022 de las partidas señaladas en el Art 10 de la LFAR. Asimismo, con oficio INCAR-DG-DA-SF-DP-054-2022, se informó a las áreas de Recursos Materiales, Informática y Servicios Generales, el estatus del comportamiento de las partidas de austeridad correspondientes al mes de junio 2022, a efecto de sujetarse a los máximos ejercidos del año 2021, y se establezcan los debidos controles para no rebasar los montos y prever los gastos del ejercicio 2022. El próximo 24 de noviembre 2022, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 3er trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Subdirección de Finanzas.- En lo concerniente al apartado programático, al cierre del 2o trimestre del 2022, el INC informó a la CCINSHAE los resultados alcanzados en cada uno de los indicadores de los Programas presupuestarios E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud", E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" y E023 "Atención a la Salud", para su concentración, revisión y registro ante la SHCP. Mismo que fue informado en el COCODI en apartado XI , Cumplimiento Global de Metas por programa Presupuestario y fue incorporado en el SICOCODI en el apartado Xlll. El próximo 24 de Noviembre del presente, se presentará en el COCODI y SICOCODI el seguimiento del 3er trimestre de 2022 y en la Próxima Junta de Gobierno se informará para su conocimiento y toma de decisiones. Subdirección de Planeación.- En la 3a sesión ordinaria del COCODI celebrada el pasado 02/09/2022, se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de los programas presupuestarios E010, E022 y E023, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, en el apartado de evaluación del desempeño. El Órgano Interno de Control llevó a cabo dos procesos de fiscalización: a) Intervención de Control Interno 21-932-IN-12NCA-0001 al Programa "E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" revisión al ejercicio fiscal 2021, de lo cual se realizaron 8 sugerencias, a la fecha se cuenta con 7 concluidas y 1 en proceso de atención; y b) 800 "Al Desempeño" a la Dirección Médica, de Enfermería y Departamentos de Hospitalización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		8vo. y 9no. piso del INC, revisando el ejercicio fiscal 2021 y primer semestre de 2022, de lo cual se presentaron 4 hallazgos, a la fecha las áreas responsables de la información enviaron las acciones realizadas para su atención. Ambas revisiones contribuyen al fortalecimiento del control interno y para corroborar que los principios de eficacia, eficiencia y economía contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y en consecuencia a los del Instituto. Con base en los resultados obtenidos al segundo trimestre del año y de la auditoría al desempeño al área médica, en el periodo de reporte se llevó a cabo de manera coordinada con las áreas responsables, la propuesta de reprogramación de metas de cinco indicadores para su consideración (se está en espera de aprobación por parte de la CCINSHAE, para su formalización); sin embargo en el caso de los cuatro indicadores que fueron analizados en la auditoría mencionada, no fue necesario ya que los resultados obtenidos se ajustan a lo programado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del 3er trimestre del ejercicio 2022, se presentaron los resultados alcanzados en los Programas presupuestarios E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud con 9 indicadores (5 de Educación Continua y 4 de Capacitación Administrativa y Gerencial) y E023 Atención a la Salud con 13 indicadores, cuyos resultados fueron satisfactorios y superados. Se adjunta copia de los correos electrónicos con los formatos de avance correspondientes, mismo que fueron turnados a la CCINSHAE para su aprobación, una vez que se cuente con las misma, serán formalizados. Por otra parte, con relación a los indicadores cuyos resultados al 2do trimestre del año, presentaron un resultado por debajo del 10% de lo programado, se informan las acciones implementadas que permitan lograr su cumplimiento: Ind. 11 "Percepción de la calidad de los cursos de Educación Continua" * Continua remisión del link que lleva a la encuesta de satisfacción a los correos del personal inscrito en cada curso (Avance 100%). * Inclusión de la encuesta de satisfacción en la plataforma donde se transmiten los cursos para que el asistente la responda antes de contestar su evaluación de conocimientos (Avance 80% fase de pruebas). Ind. 8 "Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida, superior a 80 puntos porcentuales"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Se retomaron las visitas a pacientes hospitalizados (Avance 100%). * Se retomaron los informes médicos presenciales (Avance 100%). Con las acciones implementadas por las áreas correspondientes, los indicadores presentan una mejora en sus resultados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el ejercicio 2022 se integró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos con un total de 8 riesgos para atender: 2022.1 Gratuidad otorgada indebidamente. 2022.2 Tasa de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) incrementada significativamente. 2022.3 Seguridad del paciente pediátrico en situación de urgencia comprometida en la recepción del área de Cardiología Pediátrica. 2022.4 Atención médica otorgada deficientemente en las áreas de hospitalización. 2022.5 Salud del personal que labora en áreas de diagnóstico médico con Rayos X comprometida por exposición a radiaciones ionizantes. 2022.6 Prácticas clínicas insuficientes por la ausencia de contacto físico entre alumnos y pacientes debido a la pandemia por el SARS-COV-2 (Covid 19. 2022.7 Contrataciones públicas ejecutadas ineficientemente. 2022.8 Tecnologías de Información y Comunicación operadas con un funcionamiento deficiente. En la tercera sesión ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 2 de septiembre de 2022, se presentó la información sobre las acciones realizadas en el trimestre reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, se mantuvo disponible la liga del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, en la página web del INC.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Subdirección de Recursos Materiales, durante el trimestre de julio a septiembre realizó la actualización al PAAASOP 2022. Se anexa acuse de la publicación en el mes de enero, así como la actualización realizada en el mes de agosto del 2022. Durante el trimestre se publicaron 4 procedimientos de licitación pública y 1 de invitación a cuando menos tres personas de forma electrónica. Asimismo, durante el trimestre se llevó a cabo el registro de 80 contratos en el sistema Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	La Subdirección de Recursos Materiales, durante el trimestre de julio a septiembre realizó la actualización al PAAAS 2022. Se anexa acuse de la publicación en el mes de enero, así como la actualización realizada en el mes de agosto del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Asimismo, se informa que el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) encargado de llevar a cabo los procedimientos de contratación de manera consolidada, al día de hoy no ha proporcionado los acuerdos de consolidación debidamente firmados. Por lo cual solo se anexa copia del Anexo Técnico que envío el INSABI para procedimiento de contratación, mismo que no contiene las firmas de las Dependencias que participan.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el trimestre a reportar se utilizaron herramientas tecnológicas para la realización de diversas acciones por vía remota, que incluyen entre otras: envío de correo informativo a los colaboradores, reuniones de trabajo con otros organismos y autoridades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron acciones de difusión en materia de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. 1. Valor del mes Fecha: 8 de septiembre de 2022. 2. Elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, cartel publicado en los franelógrafos en el Instituto. Fecha: 26 de septiembre de 2022 3. Código de Conducta Fecha: 28 de septiembre de 2022. 4. Código de Ética de la Administración Pública Federal Fecha: 29 de septiembre de 2022. 5. Difusión de material sobre el tema de conflictos de intereses mediante la publicación de carteles en los espacios públicos del Instituto. Cartel denominado: Sabes que es un conflicto de Interés?. Fecha: 23 de septiembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para fortalecer la cobertura, operación y dar cumplimiento a lo establecido en el PAT del Comité de Ética, como principales promotores de la Nueva Ética Pública, se realizando las siguientes acciones en el 3er. trimestre. 1. El Comité cuenta con un espacio en la página web del Instituto: https://www.cardiologia.org.mx/cepci/, espacio destinado al Comité de Ética INCARD. Impresión de pantalla de la página de la CEPCI donde se difunde cartel de integrantes del comité.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fecha: 21 de septiembre de 2022 2. Difusión de integrantes del Comité de ética en los franelógrafos colocados en espacios públicos dentro del Instituto. Impresión de pantalla de un cartel de integrantes de la CEPCI publicado en franelógrafos. Fecha: 26 de septiembre de 2022 3. El Comité cuenta con un espacio en la página web del Instituto: https: //www.cardiologia.org.mx/cepci/ donde se carga la información del comité de ética. Impresión de pantalla de la página de la CEPCI donde se muestra parte de la información del comité de ética de esta Institución. Fecha: 26 de septiembre de 2022 4. Difusión de material sobre el tema de conflictos de intereses mediante la publicación de carteles en los espacios públicos del Instituto. Cartel denominado: Sabes que es un conflicto de Interés?. Evidencia de fecha: 23 de septiembre de 2022. 5. Difusión de material sobre Elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, cartel publicado en los franelógrafos en el Instituto. Fecha: 26 de septiembre de 2022 6. Difusión de material sobre el tema ¿Conflictos de Interés? mediante la publicación de carteles en los espacios públicos del Instituto. Evidencia de fecha: 23 de septiembre de 2022. En referencia al reporte ante SSECCOE, se realizaron las acciones presentada en el Programa Anual de Trabajo, mismas que fueron cargadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), plataforma de la Secretaria de la Función Pública. Es importante recordar que no existe forma de validar dicha información, toda vez que el único autorizado para hacer dicha validación es la SFP, derivado que, la única persona que puede acceder a la plataforma para hacer dicha carga es la secretaria ejecutiva y las claves son intransferibles. Por lo que la única forma de verificar el cumplimiento de las acciones es a través de la cédula de evaluación anual (la cual se emite anualmente). Por lo anterior se continúan realizando las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante el oficio INCAR-DG-DA-SADP-2484-2022 de fecha 7 de septiembre, se informó al L.C. Armando Acevedo Valadez, Director de Administración que el INICICh no forma parte del Sistema de Servicio Profesional de Carrera debido a que es una dependencia descentralizada, sin embargo, se enviará oficio a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP afín de atender lo correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al término del tercer trimestre 2022, el número de normas internas registradas en el SANI son 102. A petición del Departamento de Organización y Métodos (DOyM), se solicitó el alta del Manual de Procedimientos del Departamento de Farmacología Clínica; sin embargo, el movimiento fue rechazado por el OIC. Asimismo, se solicitó el registro de actualización del Estatuto Orgánico de este Instituto, movimiento que se reportará en el siguiente periodo. El 29 de septiembre de 2022 se recibió correo electrónico de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP), referente a la Estrategia de simplificación y actualización de normativa interna, en el cual se describe el procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el SANI, definido por la UCEMGP y que deberán considerar para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas. Es importante hacer mención que se cuenta con 11 procesos en el inventario; mismos 11 que se analizaron conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, Capítulo III, Sección I, numeral 11 "De la evaluación del SCII". Conforme a lo anterior, las acciones de mejora de procesos comprometidas son: Proceso Atención Médica Quirúrgica Especializada en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas: Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Reumatología; propuesta de emisión del Manual de Procedimientos del Departamento de Cirugía y de terapia Intensiva Cardiovascular; propuesta de eliminación de los Manuales de Procedimientos de Cirugía Adultos y Cirugía de Malformaciones Congénitas; propuesta de actualización de los manuales de procedimientos de: Consulta Externa, Farmacología Clínica, Urgencias y Unidad Coronaria, Cardiología Adultos III, Cardiología Adultos VII, Cardioneumología, Anestesiología y Nefrología. Proceso Prestación de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas: actualización de los manuales de procedimientos de: Radiología, Hemodinámica, Ingeniería Biomédica, Banco de Sangre y Laboratorio Central. Proceso Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas: actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de la Coordinación de Enseñanza; y actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo Académico. Proceso Desarrollo de Investigación Clínica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas: Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Endocrinología (concluido). Proceso Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica y Ciencias Médicas relacionadas: Propuesta de actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del CICUAL. Proceso: Prestación de Servicios Generales: Actualización del Manual de Procedimientos de: Seguridad y Servicios, Intendencia, Mantenimiento, Protección Civil y Lavandería.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las acciones de mejora de procesos comprometidas son: Proceso Atención Médica Quirúrgica Especializada en Cardiología y Ciencias Médicas: Actualización del Manual de Procedimientos de Reumatología; emisión del Manual de Procedimientos de Cirugía y de terapia Intensiva Cardiovascular; eliminación de los Manuales de Procedimientos de Cirugía Adultos y Cirugía de Malformaciones Congénitas; actualización de los manuales de procedimientos de: Consulta Externa, Farmacología Clínica, Urgencias y Unidad Coronaria, Cardiología Adultos III, Cardiología Adultos VII, Cardioneumología, Anestesiología y Nefrología. Proceso Prestación de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento en Cardiología y Ciencias Médicas: actualización de los manuales de procedimientos de: Radiología, Hemodinámica, Ingeniería Biomédica, Banco de Sangre y Laboratorio Central. Proceso Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas: actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de la Coordinación de Enseñanza; y actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo Académico. Proceso Desarrollo de Investigación Clínica en Cardiología y Ciencias Médicas: Actualización del Manual de Procedimientos de Endocrinología. Proceso Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica y Ciencias Médicas: actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del CICUAL. Proceso Prestación de Servicios Generales: Actualización del Manual de Procedimientos de: Seguridad y Servicios, Intendencia, Mantenimiento, Protección Civil y Lavandería Se solicitó el alta del Manual de Procedimientos de Farmacología Clínica; sin embargo, el movimiento fue rechazado por el OIC; se solicitó el registro del Estatuto Orgánico. Al término del periodo se tiene un total de 102 normas en inventario en el SANI-APF. Se analizará el efecto de la simplificación y mejora en los procesos. Los procesos sustantivos se analizarán en noviembre de 2022, conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, Capítulo III, Sección I, numeral 11 "De la evaluación del SCII". Los valores del "Índice de simplificación de procesos y normas internas" son: Numerador: (Número de normas internas actualizadas en inventarios 0/Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones102)+Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas 0/Número de proceso esenciales registrados en el inventario 11. El 29 de septiembre de 2022 se recibió correo de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP), referente a la Estrategia de simplificación y actualización de normativa interna, en el cual se describe el procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el SANI, definido por la UCEMGP y que deberán considerar para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El INC cuenta con 11 procesos en el inventario; mismos 11 que se analizaron conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, Capítulo III, Sección I, numeral 11 "De la evaluación del SCII", con base en lo anterior, se elaboró el programa de actualización de procesos y término del tercer trimestre se cuenta con un avance del 57%. Las acciones de mejora de procesos comprometidas son:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Proceso Atención Médica Quirúrgica Especializada en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas: Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Reumatología; propuesta de emisión del Manual de Procedimientos del Departamento de Cirugía y de Terapia Intensiva Cardiovascular; propuesta de eliminación de los Manuales de Procedimientos de Cirugía Adultos y Cirugía de Malformaciones Congénitas; propuesta de actualización de los manuales de procedimientos de: Consulta Externa, Farmacología Clínica, Urgencias y Unidad Coronaria, Cardiología Adultos III, , Cardiología Adultos VII, Cardioneumología, Anestesiología y Nefrología. ° Proceso Prestación de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas: Propuesta de actualización de los manuales de procedimientos de: Radiología, Hemodinámica, Ingeniería Biomédica, Banco de Sangre y Laboratorio Central. ° Proceso Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas: Propuesta de actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de la Coordinación de Enseñanza; y propuesta de actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo Académico. ° Proceso Desarrollo de Investigación Clínica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas: Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Endocrinología (concluido). ° Proceso Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica y Ciencias Médicas relacionadas: Propuesta de actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del CICUAL. ° Proceso: Prestación de Servicios Generales: Actualización del Manual de Procedimientos de: Seguridad y Servicios, Intendencia, Mantenimiento, Protección Civil y Lavandería Asimismo, los procesos sustantivos se analizarán en noviembre de 2022, conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, Capítulo III, Sección I, numeral 11 "De la evaluación del SCII".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, no se encuentra obligado a tener programa del Servicio Profesional de Carrera, lo anterior, con sustento del Artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Mediante oficio INCARD-DG-406-2022 de fecha 25 de agosto de 2022, se solicitó el registro en el sistema RH-Net de 162 plazas eventuales de INSABI para atender las necesidades de la pandemia SARS-CoV2(COVID 19), con el escenario NCA_COVID102207281145, correspondiente al segundo semestre del presente..

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante hacer mención que la solicitud se realiza con base en los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Mediante oficio CCINSHAE-DGHCFR-595-2022, fechado el 13 de julio de 2022, el Lic. Armando Argandoña Armas, Director General de Coordinación de Hospitales Federales de Referencia se notifica al INCARD, la autorización de 162 plazas eventuales de INSABI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	No se ha recibido respuesta sobre la consulta realizada a Domitilo Pérez Urquiza, Director de Organización y Remuneraciones, se reiterará dicha consulta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se encuentra debidamente actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Las modificaciones al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, están integradas en la propuesta de actualización del Estatuto Orgánico, en apego al Programa de trabajo para el análisis y actualización de los estatutos orgánicos de las entidades coordinadas por la CCINSHAE. Con base en lo anterior se prevé presentar la actualización integral de este instrumento normativo ante la Junta de Gobierno de este Instituto en su Primera Sesión Ordinaria 2023. De acuerdo a los registros presentados ante el COCODI, respecto al tema, no se ha presentado información al respecto.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el segundo trimestre de 2022, se actualizaron los dictámenes valuatorios de los cuatro inmuebles propiedad del Instituto, mismos que cuentan con una vigencia de un año, razón por la cual se encuentran vigentes durante todo el ejercicio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante correo electrónico de fecha 28 de septiembre del año en curso, el Responsable Inmobiliario, solicitó al Director de Regulación Pública y Control de Inmuebles, del INDAABIN, llevar a cabo la actualización de información del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en calle Juan Badiano No. 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080 y Registro Federal Inmobiliario 9-11707-8 en razón de la desincorporación del régimen del dominio público de la Federación y la autorización de donación de dicho inmueble. Respecto a los inmuebles de Culhuacan, Río Rhin y Venecia, la información fue actualizada en el segundo trimestre en el SIPIFP, lo cual, se acredita con las cédulas de inventario que emite el sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el presente trimestre el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, no cuenta con ningún bien inmueble que se encuentre con espacios ocupados irregularmente. lo anterior se acredita con las cédulas de inventario donde se especifica el uso que cada inmueble tiene, por lo cual, no están en el supuesto mencionado. Información que fue reportada en el trimestre anterior.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La información fue actualizada en el trimestre anterior ante el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se cuenta con el soporte documental consistente en las cédulas de inventario de cada inmueble que tiene una vigencia anual.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el presente ejercicio no se generó documento alguno, toda vez, que el trimestre pasado se informó a la Titular del Órgano Interno de Control con oficio número INCAR-DG-216-2022 que este Instituto no llevará a cabo ningún arrendamiento de inmuebles para el ejercicio fiscal 2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el presente trimestre y de conformidad a las acciones que se deben llevar a cabo en este compromiso respecto a la actualización de normatividad interna, el Instituto, generó las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, documento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2022.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el presente trimestre, para el inmueble denominado Juan Badiano se llevaron a cabo las siguientes acciones: A) Se acudió el día 26 de septiembre de 2022 a las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), donde se presentó la solicitud para obtener la Constancia de Número de Lote y Manzana. B) Se acudió el día 30 de septiembre de 2022 a las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), donde se presentó la solicitud para obtener el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo. C) Asimismo, el día jueves 29 de septiembre de 2022, se acudió a la cita a las 13:30 horas solicitada a la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal (INDAABIN), con el objeto de obtener una coordinación con la Notaria 181 que está dándole el seguimiento de inscripción al Registro Público de la Propiedad y el Comercio. D) Es preciso señalar que faltarían dos tramites a realizar: 1) Acudir al Registro Agrario Nacional y 2) Solicitar el trámite en la Tesorería del plano Catastral manzanero y el tiempo aproximado es de 4 meses aproximados para estar en posibilidades de realizar la solicitud del Certificado de No Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto al inmueble conocido como Unidad de Investigadores Culhuacán, se desahogó el oficio de referencia SAF/DGPI/DEAI/260722/0002/2022, suscrito por el Mtro. Gerardo Merino López, de fecha 26 de Julio de 2022, con el que se requiere la documentación misma que señala: " . Se sirva remitir a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, copia del antecedente de propiedad del inmueble ubicado en las calles Dr. Enrique Cabrera, Dra. Rosenblueth y Dr. Francisco P. Miranda, demarcación territorial Álvaro Obregón, Constancias de no adeudos por concepto de Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua, así como la documentación de quien suscribirá la operación inmobiliaria, como es acta constitutiva de la persona moral Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, poder notarial en el que se acrediten las facultades de la(s) personas que suscribirán la Escritura Pública, identificación, CURP, datos generales y constancia fiscal de la persona moral antes citada." La información generada en el presente trimestre se reportará en la siguiente sesión de COCODI.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Tercera Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 20 de septiembre de 2022, se presentó el avance al mes de junio 2022 de los programas presupuestarios que permitieron verificar el cumplimiento de metas y objetivos en el Seguimiento al Desempeño Institucional. No se creó Acuerdo en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el segundo trimestre, se identificaron 11 nuevos riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 del OIC, se dio seguimiento a un total de 26 observaciones pendientes de su atención, de acuerdo con lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1 observación determinada por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 05/2021 correspondiente al tercer trimestre del ejercicio de 2021. 3 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 07/2021 correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 2021. 5 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 01/2022 correspondientes al primer trimestre del ejercicio de 2022. 6 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la Visita de Inspección 11/2022 en el primer trimestre de 2022. 6 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la Visita de Mejora 02/2022 en el primer trimestre 2021. 1 observación pendiente de solventar que fue determinada por el Despacho de Auditores Externos como resultado de la auditoría realizada. 4 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 04/2022 correspondiente al segundo trimestre del ejercicio de 2022. Al tercer trimestre del ejercicio 2022, de un total de 26 observaciones pendientes de solventar que fueron generadas por esta instancia fiscalizadora y por el Despacho de Auditores Externos. Como resultado del seguimiento, fue determinado lo siguiente: 16 fueron atendidas. 3 se encuentran con el Titular del OIC para su turno al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC. 2 se encuentran en proceso de seguimiento por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC. 1 se encuentra en proceso de remisión Titular del OIC para su turno al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC. 4 se encuentran pendientes de su solventación. Lo anterior representa un avance del 70% de las observaciones atendidas con relación al total de observaciones que se les dio seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo Inicial: 0 En el trimestre: JULIO A SEPTIEMBRE. Núm. total de contratos registrados en bitácora: 378 porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $ 151,937,935.21 Desglose de los Contratos en Bitácora: Adjudicación Directa (contrataciones realizadas por excepción Art.41, Art.42, así como las realizadas para hacer frente a la emergencia de la Pandemia Covid-19 por Art.41- Fracc. II, en apego al decreto del 27 de Marzo publicado en el D.O.F.) Núm. de contratos: 372 Porcentaje: 98.42% Monto de los contratos $ 148,776,657.85 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. De contratos: 0 Porcentaje: 0.00 % Monto de los contratos: $ 0.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Nacional Núm. De contratos: 0 Porcentaje: 0.00 % Monto de los contratos: $ 0.00 Licitación Pública Internacional Núm. De contratos: 6 Porcentaje: 1.58 % Monto de los contratos: $ 3,161,277.36 Saldo Final: Núm. De contratos registrados en bitácora: 378 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 151,937,935.21 NOTA: La información reportada corresponde al periodo comprendido del 1° de Julio al 30 de Septiembre de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el apoyo de la Jefatura de Redes e Infraestructura se publicaron a través de los correos institucionales la infografía Ciudadanos Alertadores todos los lunes de los meses de julio, agosto y septiembre en total fueron 12 publicaciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para los temas que nos ocupan logramos obtener un total de 121 participantes. Vale decir que los temas que se consideraron para este avance son los que plasmo seguidamente: Inducción a la Institución, Inducción a la Institución Servicios Profesionales, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, ¡Súmate al Protocolo!, Derechos Humanos en el Servicio Público, Curso Básico de Derechos Humanos, ¿Qué es la violencia de género? ¿Cómo evitar la discriminación?, Webinar: Rompe el pacto de la masculinidad hegemónica: hombres trabajadores de la salud en el cuidado, la crianza, y la paternidad, Comunicación incluyente sin sexismo, Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Curso del Uso y Manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, Clasificación de la Información, Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, Metodología para el Diseño, Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Para el tercer trimestre se programaron la publicación de infografías alusivas a las Faltas Administrativas Graves y no Graves todos los viernes del trimestre en comento y a través de la Jefatura de Redes e Infraestructura se publicaron en los correos institucionales dando un total 13 publicaciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió a través del correo electrónico institucional el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente al artículo 7 fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió a través del correo electrónico institucional el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente al artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para el tema que nos ocupa logramos obtener un total de 11 participantes. Vale decir que el tema que se consideró para este avance es el que plasmo seguidamente: Inducción a la Institución. Con el apoyo de la Jefatura de Redes e Infraestructura se publicaron a través de los correos institucionales el calendario del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos sobre el curso "Los conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" los martes y jueves dando un total 25 publicaciones para los meses de julio, agosto y septiembre del presente año.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Para este trimestre no se programó ninguna difusión ya que no se quiso saturar el correo institucional
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Área Contratante solicita a la proveeduría Carta Bajo Protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos de los Art. 50 y 60 de LAASSP. Así mismo en el periodo comprendido de JULIO a SEPTIEMBRE del 2022, no se han presentado infracciones en materia de contrataciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Área Contratante solicita a la proveeduría Carta Bajo Protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos de los Art. 50 y 60 de LAASSP. Así mismo en el periodo comprendido de JULIO a SEPTIEMBRE del 2022, no se han presentado infracciones en materia de contrataciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, no se han realizado remodelaciones en oficinas administrativas, ni se adquirió mobiliario y equipo de oficina. Se promovió el uso de medios electrónicos para el envío de oficios, comunicados y trámites; se llevaron a cabo compras consolidadas y se cuenta con contratos de bienes y servicios multianuales, los cuales representan mejores condiciones de precios para el instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el tercer trimestre del ejercicio 2022, se obtuvo ahorros de $902,024 en mantenimiento y conservación de inmuebles, $97,978 en servicios de internet, $1,223.48 en consumibles de equipo de cómputo, los ahorros fueron destinados al gasto de operación de Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De manera continua, se promociona el uso de correo electrónico para todos los servidores públicos adscritos a la Institución, de igual forma, se promueve la práctica de digitalización de documentos por medio de multifuncionales distribuidos en diferentes áreas del Instituto y de manera adicional, se trabaja en la derivación de llamadas telefónicas a áreas asistenciales específicas. Lo anterior a fin de racionalizar tanto el uso de papel bond como del servicio telefónico.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se da continuidad a la publicación de 11 trámites y servicios en el portal gob.mx (se anexa tabla de trámites).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Tercera Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 20 de septiembre de 2022, se Informaron las acciones en seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno, los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la prestación de Servicios proporcionados por el Instituto, así como monto de presupuesto asignados y partidas específicas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se reporta los Resultados del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 dando un cumplimiento del 100[MFM1]% Dicha información se reporta a la CCINSHAE trimestralmente. De igual forma se reporta en COCODI y en la Junta de Gobierno del INCMNSZ.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Tercera Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 20 de septiembre de 2022, se informó el seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. En el apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional, se identifica e informa los programas presupuestarios, el presupuesto original, las variaciones al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, y el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas riesgos y acciones específicas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el segundo trimestre, se recibieron 92 quejas y sugerencias de los servicios proporcionados por el Instituto, así como 63 felicitaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	El Instituto Publica su Programa Anual Adquisiciones de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente. El porcentaje del 100% corresponde a los procedimientos de contratación pública de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	manera electrónica. Se realiza la carga de contratos al sistema de Compranet de acuerdo a la normativa vigente. La última actualización de los usuarios de la plataforma Compranet fue el 07 de agosto de 2019. Se actualiza mensualmente el Programa Anual de Adquisiciones de acuerdo al calendario establecido por Compranet. La última Actualización del PAAASOP en Compranet fue en el mes de SEPTIEMBRE 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El instituto se adhirió a la Licitación Consolidada de la UNOPS de Medicamentos y Material de Curación (en proceso).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene el uso de diversas herramientas de videoconferencias, esto gracias al servicio de Internet Corporativo con el que se cuenta, lo que permite dar seguimiento a diversas actividades sustantivas. De igual forma, la aplicación informática "Conecta" desarrollada por personal Interno, continua en operación recordando que tiene el objetivo de servir como herramienta principal en el establecimiento del modelo de Entrevista Médica a Distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con el apoyo de la Jefatura de Redes e Infraestructura se publicaron a través de los correos institucionales el calendario del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos sobre el curso "Los conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" los martes y jueves dando un total 25 publicaciones para los meses de julio, agosto y septiembre del presente año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Instituto no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo, 27 de septiembre se entregó la ratificación del registro de metas para la Evaluación del Desempeño del personal de Estructura 2022. El 11 de marzo de 2022 se llevó a cabo la presentación de los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO 2021) aplicada durante octubre de 2021. El 22 de abril de 2022 se registraron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Instituto a la fecha ha registrado en el Sistema de Normas Administrativas Institucionales 144 normas internas sustantivas, 40 normas internas administrativas no sujetas a los acuerdos emitidos por la SFP y 10 normas internas administrativas. En lo que respecta a procesos no hay cambio, se siguen conservando 22 procesos sustantivos y 11 procesos administrativos-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Instituto se encuentra en constante proceso de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, verificando que estos ayuden al cumplimiento de las unidades administrativas y por ende al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales. Al cierre del primer semestre se están actualizando o elaborando 128 normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al mes de junio se tiene un avance en el proyecto de modificación de los Manuales de Organización y Procedimientos como sigue: 1. Manual de Organización del Departamento de Escuela de Enfermería concluido al 100% autorizado en la 2da. Sesión Ordinaria de COMERI celebrada el 23 de mayo de 2022, 2. Manual de Procedimientos del Departamento de Escuela de Enfermería presenta un avance del 63% 3. Manual de Organización del Departamento de Trabajo Social concluido al 100% autorizado en la 1ra. Sesión Ordinaria de COMERI celebrada el 21 de febrero de 2022, 4. Manual de Procedimientos del Departamento de Trabajo Social presenta un avance del 48.3%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para actualizar y registrar la Estructura Organizacional se realizará por relatoría, de acuerdo a las instrucciones de la Secretaria de Salud, el 13 de junio recibimos la aprobación de relatoría cumpliendo con la 1ra. etapa. La 2da. Etapa se inició con el proceso de creación del escenario, capturando los movimientos de plazas en el Sistema RHNet contenidos en la Relatoría. Existió un atrasó en el registro del escenario debido a fallas en el sistema del RHNet, sin embargo, el 30 de septiembre se concluyó con la captura de la propuesta de escenario. El 11 de mayo de 2022 se solicitó el registro de 3 escenarios de plazas eventuales correspondientes de julio de 2021 a marzo de 2022, el 23 de junio se entregó la solicitud de registro de escenario de plazas eventuales con vigencia al 30 de junio de 2022. El Instituto no tiene autorizados contratos de honorarios por capítulo 1000.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el ejercicio 2021 y 2022, no ha sido posible registrar el refrendo de estructura, debido a las diferencias encontradas en puestos de categorías, entre la información organizacional y presupuestal. De acuerdo a las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública la Secretaría de Salud dará el apoyo a todas la Unidades de Salud para el registro de ajuste de plazas mediante Relatoría, con la finalidad de dar congruencia al analítico de plazas autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del periodo fiscal 2021. El 13 de junio recibimos por correo el aviso de aprobación de relatoría cumpliendo con la 1ra. etapa. Se inició la 2da. Etapa con el proceso de creación del escenario, para capturar los movimientos de plazas en el Sistema RHNet contenidos en la Relatoría. Existió un atrasó en el registro del escenario debido a fallas en el sistema del RHNet, sin embargo, el 30 de septiembre se concluyó con la captura de la propuesta de escenario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra actualizado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Tercera Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 20 de septiembre de 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. En el 2do. trimestre de 2022 del reporte de avance aun cuando se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional del COCODI los programas presupuestarios de la institución, no se tomaron acuerdos para atender. Conforme al acta de las sesiones del COCODI 2022 relacionadas con los programas presupuestarios derivado de la variación entre las metas alcanzadas y programadas, no se establecen acciones para su atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se cuenta con el avalúo paramétrico del Instituto de fecha 10 de agosto de 2021 con numero secuencial 07-21-CG-00147
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles que integran el Instituto están debidamente integrados en el SIPIFP del INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El INCMNSZ no tiene inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La totalidad de los inmuebles que integran este organismo son destinadas para cumplir con su objetivo de prestación de servicios de investigación, educación médica y atención médica de alta especialidad, por lo cual se informa que no existen inmuebles o áreas dentro del instituto con bajo nivel de aprovechamiento o sin utilidad para dicha dependencia
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INCMNSZ no tiene necesidad o requerimiento de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo de 1° de julio al 30 de septiembre de 2022 se han atendido 40 solicitudes de trabajo de las cuales 23 corresponden a trabajos de albañilería y 17 de pintura realizadas por el Departamento de Conservación y Construcción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Tercera Sesión Ordinaría de COCODI celebrada el 20 de septiembre de 2022, se reportó en el apartado de Desempeño Institucional los datos del inmueble, uso, registro contable del inmueble en Estado Financieros, el valor catastral y el aseguramiento del mismo.

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 23 de agosto de 2022, se dio seguimiento y cumplimiento al Acuerdo INER-2022-ORD-2-1. "Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2022 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, presentándose en el apartado VII . Desempeño Institucional los resultados alcanzados al segundo trimestre del ejercicio 2022, a efecto de analizar las variaciones de objetivos y metas institucionales y las causas que lo originaron, con el propósito de dar cumplimiento en lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud" y "E023 "Atención a la Salud", asimismo, se informó el Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres" los resultados alcanzados del periodo de reporte, el acuerdo se dio por atendido. Por otra parte, se estableció el Acuerdo INER-2022-ORD-3-2. "Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al tercer trimestre 2022 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, con el fin de analizar las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y las causas que lo originaron, de conformidad con lo que establece el compromiso e indicador Anticorrupción 2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión 2019-2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1.Durante el periodo de reporte fue elaborada la Matriz de Riesgos Institucional 2022, en la cual se incluyeron los siguientes riesgos: a. Demanda de población con patología respiratoria no atendida oportunamente. b. Metas programáticas establecidas en los programas presupuestarios no alcanzadas. c. Reactivos biológicos (animales) destinados para la investigación experimental de calidad deficiente. d. Capacitación de personal de salud otorgada de forma reducida.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		e. Actividades de servidores públicos no apegadas a los pilares de la nueva ética pública. f. Actividades sustantivas y administrativas no apegadas a los Manuales de Organización y Procedimientos. g. Contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad aplicable. h. Medicamentos e insumos recibidos de manera inoportuna 2, 3 y 4. De los riesgos antes mencionados, dos (g y h) se ubican en el Cuadrante I Atención Inmediata, uno (c) en el Cuadrante II Riesgo de Atención Periódica, uno (d) en el Cuadrante III Riesgo Controlado y cuatro (a, b, e, y f) en el Cuadrante IV De seguimiento de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto; de los 8 riesgos 2 (e y g) se clasifican en el rubro de corrupción. 5. Dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, se establecieron 56 acciones de control para dar atención a cada uno de los riesgos identificados. Durante este periodo no se identificaron riesgos adicionales de alto impacto a los ya identificados en la Matriz de Riesgos del Instituto, tampoco se registró la materialización de alguno. Mediante oficio INER/JSH/348/2022 de fecha 28 de julio 2022, se informó al Órgano Interno de Control, la captura del reporte de avance al segundo trimestre del PTAR; donde fueron concluidas 7 acciones al 100%.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del tercer trimestre del ejercicio 2022 se tenían un total de 4 observaciones: - 3 fueron emitidas por el Órgano Interno de Control del INER, de las cuales 1 presentó un avance del 100% quedando atendida y las otras 2 pendientes de solventación. - 1 fue determinada por el Auditor Externo, misma que presento un avance del 100% quedando atendida. Durante el transcurso del tercer trimestre del ejercicio 2022 se emitieron un total de 5 observaciones, las cuales fueron determinadas por el OIC, como resultado de la Auditoria 3/2022 concluida en el periodo que se reporta, por lo que las 5 se encuentran dentro del plazo establecido en la norma para su atención. Cabe destacar que de las 6 observaciones que el trimestre anterior fueron emitidas por la ASF, a las cuales se les dio seguimiento, se solicitó la transferencia de las mismas al Sistema Auxiliar de Control (SAC), con fundamento en el artículo 16, de los Lineamientos Generales que deberán observar los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, para reportar la información en materia de auditoría a la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema Integral de Auditorías (SIA),
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Departamento de Adquisiciones formalizó un total de 746 contratos y pedidos, de los cuales 549 fueron registrados en el sistema Compranet por corresponder a contrataciones superiores a las 300 UMA´s. Al cierre del TERCER TRIMESTRE del ejercicio; se encuentran registrados un total de 7 pedidos cuyo monto es igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Enero - Septiembre 2022 Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.19 % Monto de los contratos en bitácora: $ 178,541,105.75 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 1.02% Monto de los contratos: $149,811,825.56 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 1 Porcentaje: 0.17% Monto de los contratos:$28,629,280.19 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.19% Monto de los contratos en bitácora: $ 178,541,105.75 SERVICIOS GENERALES En el sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos) esta subdirección NO hay registrados contratos puesto que no superan los $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N). Los contratos formalizados durante el Tercer Trimestre del presente ejercicio se encuentran registrados en el sistema Compranet: Saldo inicial del 2do trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 50. Porcentaje respecto del total de contratos: 70.42% Monto de los contratos en bitácora: $83,027,797.74 En el 3er trimestre: SERVICIOS GENERALES julio-septiembre 2022 Núm. de contratos registrados en Compranet: 21. Porcentaje respecto del total de contratos: 29.58% Monto de los contratos en Compranet $12,029,795.85 Adjudicación Directa Núm. de contratos: 19. Porcentaje: 90.48% Monto de los contratos: $6,165,994.27 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2. Porcentaje: 9.52% Monto de los contratos: $5,863,801.58 Saldo final: $95,057,593.59 Núm. de contratos registrados en bitácora: 71. Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $95,057,593.59
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el trimestre julio - septiembre 2022 se difundieron 6 postales electrónicas de Ciudadanos Alertadores a través de correo masivo a un promedio de 397 cuentas de correo electrónico institucional. En el portal web institucional se publicaron 5 banners de ciudadanos alertadores en las siguientes fechas: 21 de julio, 28 de julio, 24 de agosto, 2 de septiembre y 19 de septiembre.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Constantemente se realizan comunicados a fin de fomentar la transparencia proactiva para lograr la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General. Asimismo, se otorga a las unidades administrativas capacitación constante en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en materia de Datos Personales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el tercer trimestre de 2022, se difundió en los centros de información del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias el material impreso referente al deber de los servidores públicos de ejercer sus atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podrían ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el tercer trimestre de 2022, se difundió en los centros de información del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias el material impreso relativo a la obligación de las personas servidoras públicas de proporcionar la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el tercer trimestre de 2022, se difundió en los centros de información y comunicación del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias el material impreso relativo al fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad, a través del conocimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se encuentra incorporado en el apartado de documentos del módulo informe anual del SSECCOE, la evidencia de las acciones de capacitación llevadas a cabo en el tercer trimestre de 2022. Durante el periodo que se reporta se capacitó a 45 personas servidoras públicas del INER con el tema "Difusión del Código de Ética de la Secretaría de la Función Pública y Código de Conducta del INER" en 06 pláticas llevadas a cabo.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del 2022 no se brindó por medio del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses asesoría o consultas en materia de conflicto de intereses, siendo incorporado el informe en el apartado de documentos informe anual SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La circular INER/SADP/AECMS/730/2019 de fecha 25 de junio de 2019 define lo que es el conflicto de interés y como notificarlo, continúa vigente en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", se encuentra publicada de manera permanente en la página web institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, se recibieron 14 requerimientos del Órgano Interno de Control durante el tercer trimestre de 2022, atendidos en tiempo y no se solicitaron prórrogas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este Tercer Trimestre el personal de la oficina de concursos y contratos, se encuentra inscrito al "Curso de Acreditación de COMPRANET" a través del Campus Virtual de capacitación en contrataciones Públicas de la OM de la SHCP, para ser aplicado dentro de la plataforma COMPRANET.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el tercer trimestre del 2022 no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el tercer trimestre del 2022 no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC),
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del tercer trimestre, el monto ejercido en las partidas de racionalidad a nivel global no ha rebasado el monto ejercido en el año 2021. En el comparativo de cifras 2022 vs 2021, se presenta un ejercicio menor de recursos por un monto de $21'144,960.33; no obstante, conforme a la demanda de atención médica en el INER y a las necesidades prioritarias de operación, durante este ejercicio ha sido indispensable ejercer más recursos en ciertas partidas de austeridad; por lo que se ha solicitado a la SHCP la autorización correspondiente, conforme al Procedimiento para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo de reporte fueron ejercidos recursos en las partidas de austeridad por un monto de $73'253,183.76; verificando que a nivel global no se rebase el monto ejercido en el año 2021. Cabe hacer mención que el presupuesto ejercido en estas partidas corresponde a necesidades de operación del Instituto que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales, y si bien no ha sido posible generar ahorros en estos conceptos; no se ha rebasado el monto a nivel global ejercido en el año previo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante este trimestre julio - septiembre, se continuo incentivando el uso compartido de impresoras así como el uso de correo electrónico entre las áreas usuarias con el fin de reducir las impresiones en papel. Con la implementación del Sistema de Incidencias Técnicas del Departamento de Informática se han automatizado y gestionado los reportes de servicios que las áreas usuarias solicitan al Departamento de Informática. En este trimestre se atendieron 1189 reportes, de los cuales 147 se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registraron directo por el usuario y 1042 fueron solicitados vía telefónica, correo electrónico u oficio y registrados por el personal del Departamento de Informática en el sistema.. Con la implementación de los formularios desarrollados en la plataforma Institucional de registro.iner.gob.mx, se agilizó el registro de preinscripciones para 181 candidatos a Aspirantes a Especialidades y Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina(CPAEM 2022), la información registrada en dichos formularios es utilizada por el Departamento de Posgrado perteneciente a la Dirección de Enseñanza del Instituto. Finalmente, con el formulario Teleconsulta para pacientes publicado en la página web institucional, se permite que los pacientes puedan solicitar las citas médicas para Teleconsulta, para pacientes postcovid y pacientes no covid, durante este periodo se registraron 40 pacientes para solicitar cita médica, los cuales tienen un expediente clínico en el Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En seguimiento al oficio INER/DG/JSH/248/2022 de fecha 2 de junio del año en curso, signado por el Titular de la Dirección General del INER, en el cual se solicita a la DGPyP, realizar las gestiones correspondientes ante la SHCP para obtener su autorización para ejercer una mayor cantidad de recursos con relación al presupuesto autorizado y ejercido en el ejercicio inmediato anterior en la partida presupuestal 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, y en atención a las observaciones emitidas por parte de la SHCP, se envía respuesta con oficio INER/DG/JSH/382/2022 de fecha 17 de agosto del año en curso; en el cual se proporciona información adicional en cumplimiento al numeral 3 del Procedimiento que se deberá observar para la presentación de Solicitudes de Autorización Presupuestaria en materia de Austeridad. A la fecha no se ha obtenido respuesta, sin embargo; la autorización de esta solicitud es indispensable para cubrir el contrato de arrendamiento de equipo de cómputo, el cual permitirá asegurar el funcionamiento de la infraestructura para el desarrollo de actividades de índole médico y administrativo en el uso de sistemas en las diferentes áreas del Instituto. Con el objetivo de cubrir varias necesidades de operación del Instituto, se emite oficio INER/DG/JSH/417/2022 de fecha 8 de septiembre del año en curso, en el cual se solicita a la DGPyP, realizar las gestiones correspondientes ante la SHCP para obtener su autorización para ejercer una mayor cantidad de recursos con relación al presupuesto autorizado y ejercido en el ejercicio inmediato anterior en las siguientes partidas de gasto: -Partidas 22102, 22104 y 22301. Se hace indispensable ejercer más recursos en este año; derivado del crecimiento significativo en la plantilla del personal, lo que incrementa la demanda en los servicios de alimentación, asimismo; se ha tenido un aumento considerable en los precios de los insumos perecederos en comparación con el año 2021. Partida 26102 Combustibles. Derivado del incremento en las tarifas de combustibles, se requiere ejercer recursos adicionales para cubrir las necesidades institucionales relacionadas con la utilización del parque vehicular; como lo es el traslado de pacientes a través de las ambulancias, la entrega de documentación y realización de diversos trámites administrativos ante diferentes dependencias globalizadoras; los cuales son indispensables para cumplir con la normatividad aplicable en cada una de las áreas administrativas.-Partidas 31101 Servicio de energía eléctrica y 31301 Servicio de agua. Es necesario ejercer recursos adicionales en servicios básicos, ya que el crecimiento de infraestructura física y tecnológica ha derivado en mayores consumos de energía eléctrica y agua, y considerando que estos servicios son vitales para el correcto funcionamiento del Instituto, se requiere cubrirlos de manera oportuna a fin de garantizar una atención médica eficiente y de calidad a toda la población.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el tercer trimestre del año se ha dado seguimiento puntual al ejercicio del presupuesto, de manera mensual son elaborados los Estados Financieros y Presupuestales; mismos que son publicados en la página WEB del Instituto en la siguiente liga: https://www.gob.mx/salud/iner/acciones-y-programas/armonizacion-contable-258144, así mismo son entregados a la Dirección General, Dirección de Administración y al Órgano Interno de Control para su revisión y análisis. Adicionalmente, de manera trimestral en el apartado de Armonización Contable del portal Institucional, se sube información relativa a la situación financiera del INER, con el objeto de permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 3a sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 23 de agosto de 2022, en el apartado VII Desempeño Institucional fueron revisados y analizados los resultados obtenidos al segundo trimestre del ejercicio 2022 de los indicadores que integran la MIR de los programas presupuestarios E010, E022 y E023. Al tercer trimestre de 2022, se reportaron 29 indicadores en la MIR, de los cuales 28 presentan semaforización, donde el 53.6% (15) se ubicaron en color verde, cumpliendo la meta establecida; el 17.8% (5) se ubicaron en color amarillo, el 14.3% (4) en rojo positivo y el 14.3% (4) en rojo negativo, con respecto al indicador "Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución"; no se colocó la semaforización correspondiente por la naturaleza del indicador. Cabe mencionar, que existen 4 indicadores en rojo positivo esto se debe a que se superó la meta comprometida en el resultado de los indicadores y en las variables que las integran. Así mismo, 4 indicadores presentaron resultados en rojo negativo, 3 por debajo de las metas comprometidas y sus variables, así mismo solo un indicador mostró en sus variables resultados por arriba de lo comprometido afectando el resultado del indicador. Respecto al Pp E010 "Formación", de los 5 indicadores reportados, se tiene: 1 se colocó en semáforo verde, por la impartición de 8 cursos de educación continua programados; 2 en amarillo y 2 en rojo positivo, ya que rebasaron la meta programada. En el caso del Pp E010 "Capacitación Técnico Médica", de los 4 indicadores reportados, 3 se encuentran en verde y 1 sin semaforización. Respecto a "Capacitación Administrativa Gerencial", los 4 indicadores reportados se colocaron en semáforo verde. Del Pp E022, se reportaron 3 indicadores en semáforo verde. El Pp E023 de los 13 indicadores reportados se tiene: 4 se colocaron en semáforo verde; 3 en amarillo; y 2 en rojo positivo, el resultado obedece al aumento de la referencia de pacientes de otras instituciones públicas de salud al INER, que reflejó un incremento derivado de la oferta de servicios que proporciona la consulta externa y las clínicas de especialidad; y 4 en rojo negativo, esto es producto al comportamiento de la pandemia por COVID-19, ya que durante la 4ta. ola se presentaron casos de menor gravedad respecto a olas previas, dada la inmunidad generada en la población. Adicionalmente, el Instituto continua en proceso de transición de atención de patología respiratoria diferente a COVID-19 y en la redistribución de consultorios para la reactivación de atención presencial primordialmente de las enfermedades con mayor demanda en el servicio de consulta externa.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	a) Dentro de la Matriz de Riesgos Institucional 2022, se establecieron un total de 8 riesgos, de ellos se identificaron los siguientes 2 riesgos por posibles actos de corrupción: 1.- Actividades de Servidores Públicos no apegadas a los pilares de la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	2.- Contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad aplicable. b) Para prevenir la materialización de dichos riesgos, durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes actividades: se impartió el curso de inducción a 45 personas de nuevo ingreso, llevando a cabo la firma de la carta compromiso apegada al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INER; se impartieron 3 cursos denominado "Trabajo en equipo basado en valores institucionales orientado a resultados", para el personal adscrito al Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, solicitados por el Comité de Ética; el Departamento de Adquisiciones envió las notificaciones de adjudicación de procesos de adquisición realizados durante este periodo; la Subdirección de Recursos Generales dio seguimiento a las calendarizaciones de cada uno de los contratos; el Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, informó al proveedor el resultado del fallo para la contratación de servicios, así como la documentación requerida; fueron capturados contratos en el Sistema CompraNet de diferentes servicios; la Subdirección de Servicios Generales registró los contratos generados, clasificados por tipo, monto, fecha de licitación y suficiencia presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: Al cierre del tercer trimestre el Departamento de Adquisiciones formalizó un total de 746 contratos y pedidos , de los cuales 549 fueron registrados en el sistema Compranet por corresponder a contrataciones superiores a las 300 UMA´s por un monto de $790,224,714.79 mediante los cuales se adquirieron diversos insumos para la operación del Instituto, es importante mencionar que derivado de las necesidades de las áreas y la continuidad de la atención de pacientes críticos; se llevaron a cabo procedimientos de adjudicación directa al amparo de artículo 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es importante precisar, que dichas adjudicaciones fueron fundadas y motivadas mediante las justificaciones elaboradas por las áreas requirentes en coordinación con el área contratante conforme lo establece el artículo 71 del Reglamento de la citada Ley. Servicios Generales. Durante el Tercer Trimestre del ejercicio 2022, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos de contratación en la Subdirección de Servicios Generales, mismos que se muestran a continuación y que se encuentran formalizados y registrados en la plataforma de COMPRANET: 2 Licitaciones Públicas. 0 Invitación a cuando menos tres personas. 19 Adjudicaciones Directas acorde con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 0 Convenios Modificatorios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	El pasado 31 de Enero de 2022 se registró en el sistema COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022, de acuerdo con la información que cada una de las áreas requirentes hizo llegar al Departamento de Adquisiciones; por lo que se procedió a revisar las necesidades, clasificarlas por Dirección de área y partida presupuestal; para de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizado ajustar dicho Programa al monto autorizado. Es importante mencionar que se ha participado en los procedimientos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	contratación consolidada para la adquisición de medicamentos y materiales que ha llevado a cabo el Instituto de Salud para el Bienestar y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A la fecha se han formalizado un total de 356 pedidos, adjudicándose 897 claves de insumos médicos (medicamentos y material médico). De igual manera durante el periodo que se reporta se realizó la solicitud de requisición del formato PPP-01 a todas las áreas del Instituto, con la finalidad de iniciar la planeación de las de las compras y contrataciones públicas del siguiente ejercicio. ÁREA DE CONTRATOS Del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)2022, se actualizó de manera mensual el Tercer Trimestre del registro en sistema de contratación de servicios prioritarios para la operación Institucional, de acuerdo con el recurso fiscal asignado. Del área de Contratos con respecto al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)2022, no se tienen actualizaciones de contrataciones o modificaciones en forma consolidada que reportar en este Tercer Trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto actualmente continua brindando atención médica a través de teleconsulta utilizando diferentes plataformas de videconferencia y videollamadas para dar seguimiento a los pacientes y proporcionar informes a los familiares de los mismos. Durante este trimestre julio - septiembre, se registraron 1215 sesiones de teleconsulta por lo que se tiene un acumulado de 11,154 sesiones de teleconsulta desde que inició en mayo 2020. Por otro lado, continúan las reuniones de trabajo virtuales de las áreas del Instituto, los eventos académicos institucionales a través de videoconferencias y transmisiones virtuales en línea, así como las reuniones que celebran los diferentes Comités que forman parte del instituto, se realizan usando la plataforma zoom con licenciamiento que tiene el Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre de 2022, se difundió en los centros de información del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, un video sobre la importancia de conocer el Código de Ética de la Administración Pública Federal, así mismo, para consulta de los trabajadores se encuentra publicado de manera permanente en la página web institucional el Código de Ética de la Administración Pública Federal en la liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/707890/CodigodeEticaSFP2022.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, se encuentra debidamente integrado e el tercer trimestre de 2022 y sesionó en dos ocasiones de manera extraordinaria, incorporando sus actividades en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, esto en virtud de lo señalado en el Artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en el cual, en su párrafo segundo manifiesta: "Las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera tomando como base los principios de la presente Ley".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al tercer trimestre se sancionaron 10 manuales: 1.-Manual de Procedimientos del Servicio de Estomatología, 2.-Manual de Procedimientos del Servicio de Banco de Sangre, 3.-Manual de Procedimientos de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica, 4.-Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 5.-Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Trasplante Pulmonar, 6.-Manual de Procedimientos del Departamento de Economía de la Salud, 7.- Manual de Organización Específico del Departamento de Formación en Posgrado, 8.- Manual de Procedimientos de la Oficina de Bioterio, 9.- Manual de Procedimientos de Servicio de Cardiología y 10.- Manual de Procedimientos del Departamento de Formación en Posgrado. Se realizaron 24 movimientos en SANI, 15 fueron por modificación de forma: 1) Manual de Organización Específico del Departamento de Investigación en Enfermedades Infecciosas, 2) Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Costos, 3) Manual de Procedimientos de Microbiología Clínica, 4) Manual de Procedimientos del Servicio de Anatomía Patológica, 5) Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bioseguridad, 6) Manual de Organización Específico del Departamento de Registro Presupuestal, 7) Manual de Organización Específico del Departamento de Investigación en Virología y Micología, 8) Bases Generales para el Registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del INER, 9) Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Apoyo y Seguimiento a los recursos destinados a la investigación, 10) Manual de Organización Específico del Departamento de Formación de Posgrado, 11) Manual de Procedimientos de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica, 12) Manual de Procedimientos de la Coordinación de Banco de Sangre, 13) Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, 14) Manual de Procedimientos del Servicio de Estomatología, 15) Manual de Organización Específico del Departamento de Tesorería; y 3 de movimientos de edición: 1. Manual de Procedimientos del Departamento de Formación de Posgrado, 2. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Trasplante Pulmonar y 3. Manual para la Administración de Bienes Muebles en los Almacenes del Instituto. Adicionalmente, 3 movimiento de alta (registros nuevos) 1. Manual de Procedimientos del Departamento de Economía de la Salud, 2. Manual de Procedimientos del Servicio de Cardiología y 3. Manual de Procedimientos de la Oficina de Bioterio; 3 bajas de documentos normativos: 1. Manual de Procedimiento de la Oficina de Editorial, Ediciones y Revistas, 2. Manual de Procedimientos de Laboratorio de Morfología y 3. Manual de Organización Específico del Departamento de Investigación en Epidemiología y Ciencias Sociales en Salud. Por lo anterior, al cierre de periodo el inventario de SANI es de 176 normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Referente a los procesos de "Desarrollo de la Investigación" y "Formación de Posgrado", se llevó a cabo la actualización del Manual de Procedimientos de la Oficina de Bioterio, correspondiente al proceso de "Desarrollo de la Investigación" y con relación al proceso de "Formación de Posgrado", se actualizaron los Manuales de Organización Específico y de Procedimientos del Departamento de Formación de Posgrado. Cabe hacer mención, que los instrumentos antes citados fueron aprobados en el Comité de Mejora de Regulatoria Interna de este Instituto el 08 de agosto de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se llevó a cabo el análisis de los 16 procesos esenciales que permiten dar cumplimiento a la misión de este Instituto, no se eliminó ningún proceso, toda vez que son prioritarios para el desempeño institucional. Se están revisando los formatos del Departamento de Rehabilitación Pulmonar, con el fin de actualizarlos y estar en posibilidad de implementar una herramienta para consultar e imprimir los formatos actualizados y sancionados por el Departamento de Planeación, lo que facilitará la localización de los mismos y el cumplimentado de los formatos correctos como apoyo para los procesos médico-administrativos de dicho Departamento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En lo referente a la estructura del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Dando Continuidad al objeto de este Instituto Nacional de Salud, relacionado con la atención a pacientes COVID-19 con oficio DGRHO/5555/2022 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, remite copia de los oficios emitidos por la SHCP, 315-A.-2380 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" en el que adjunta oficio 307-A.-0980 a través del cual la Unidad de Política y Control Presupuestario; otorga la autorización presupuestaria de 1472 plazas de categorías de carácter eventual, con cargo al Presupuesto autorizado al Ejecutor del Gasto, por lo que se autoriza la contratación de plazas Eventuales por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre 2022, misma que se encuentran capturadas y en proceso de valuación en el portal de RHnet con escenario denominado NCD_3AUTEVE_2222080813164.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio INER/DA/ERM/0028/2021, de fecha 14 de enero del 2021 signado por la Titular de la Dirección de Administración, fue remitido a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización el formato denominado Elementos de Análisis para que a través de esta; se enviara a la Secretaría de Función Pública, sin que hasta la fecha se tenga un pronunciamiento al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La estructura del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, sin embargo se pretende crear 2 Subdirecciones de Área, mismas de las que dependerán jerárquicamente las dos Jefaturas de Departamento de Enfermería y Enseñanza, por lo que mediante oficio INER/DA/MESEC/0064/2022 se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización se indicaran las gestiones que se deben llevar a cabo para la creación de las mimas. Mediante oficio DGRHO-1048-2022 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, informa las Gestiones que este Instituto debe llevar a cabo para la conversión de plazas (2 Subdirecciones), entre los cuales hace mención a los requisitos Presupuestales y Organizacionales, por lo que este Instituto Nacional de Salud, propuso como acuerdo la autorización de la creación de las 2 Subdirecciones en la Junta de Gobierno número 120. Así mismo, derivado de la segunda revisión del Manual de Organización Específico del INER, con el personal de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO), se dio continuidad a la revisión del instrumento normativo en comento, con las diferentes Direcciones de Áreas sustantivas y administrativas de este Instituto, con el fin de atender los comentarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		emitidos por la DGRHO de acuerdo al ámbito de su competencia. Cabe hacer mención, que el 4 de octubre de 2022, se obtuvo la Opinión favorable del documento normativo, emitida por la DGRHO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En lo relativo a la creación de 2 Subdirecciones en la modalidad costo compensado, mismas de las que dependerán jerárquicamente las dos Jefaturas de Departamento que existen en la actualidad, esto permitirá fortalecer la estructura existente de manera alineada, reforzando los objetivos y actividades que se llevan actualmente con las Jefaturas de Departamento de Enfermería y de Enseñanza. Para ello se alinearon las plazas de estructura registradas en el sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública (SFP) contra las autorizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que, con oficio DGRHO/6420/2022 de fecha 31 de agosto del año actual, la Directora General de Recursos Humanos y Organización, informa que la Secretaría de la Función Pública (SFP) SRCI/UPRH/0529/2022 y SRCI/DGOR/1309/2022, aprueba y registra la estructura orgánica y ocupacional de este Instituto. Mediante oficio INER/DA/MESEC/484/2022 se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, la creación a costo compensado de dos Subdirecciones de estructura pie de rama (N11), mismas que se autorizaron en la Centésima Vigésima Reunión de Trabajo de la H. Junta de Gobierno de este Instituto de Salud. En respuesta, mediante oficio DGRHO-6424-2022 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, informa que derivado de las restricciones presupuestales y atendiendo a lo dispuesto por el numeral 34 de las DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el cual establece el 10 de junio de 2022 como fecha límite "para ingresar en el SCPSP los movimientos a sus estructuras ocupacionales, con la finalidad de que se consideren en la determinación del Presupuesto Regularizable de Servicios Personales y en la conformación del Analítico de Plazas y Remuneraciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023"; por lo que, nos encontramos en espera de que se emitan las nuevas disposiciones que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El pasado mes de marzo de 2021 se actualizó a través del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, el Inventario del inmueble que ocupa el Instituto, acorde a lo establecido en la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la integración y actualización de los Sistemas de Información. Asimismo, se actualizó acorde con el avalúo en el Sistema de Avalúos Paramétricos la información del predio del Instituto, con la finalidad de sustentar el valor de sus bienes inmuebles para efectos de registro en los términos que exige la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 1, 17, 23 fracción I, 25 y 26. no ha habido ninguna actualización hasta el tercer trimestre del 2022., por lo cual la información continúa vigente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Información de la Coordinación de Obras al Tercer Trimestre del 2022: El predio que ocupa el Instituto tiene asignado el RFI 9-3430-4 y folio real 12763l, asimismo, se encuentra en proceso de registro el convenio de donación número CD-E 2016 020 otorgado por el INDAABIN el 14 de octubre de 2016 (escrituras del INER).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Información de la COORDINACIÓN DE OBRAS a Tercer Trimestre del 2022 El predio que ocupa el Instituto tiene asignado el RFI 9-3430-4 y folio real 12763l, asimismo, se encuentra en proceso de registro el convenio de donación número CD-E 2016 020 otorgado por el INDAABIN el 14 de octubre de 2016 (escrituras del INER); asimismo, el Instituto no cuenta con predios adicionales que requieran regularizarse.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	COORDINACIÓN DE OBRAS Los inmuebles del Instituto no han incrementado, así mismo con la superficie de terreno, como se refleja en el avaluó JARZ-2021-11S-CAT, No. Único A-CAT-2021-17814 Registro T.D.F. V-0470-31. Esta información se encuentra vigente al período que se reporta.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto no arrenda inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto aplica lo establecido en el Manual de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo que no se realizará actualización de la normatividad interna.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el ejercicio 2021 se ha reportado en las sesiones del comité de control y desempeño institucional el estatus que guarda el registro de las escrituras del predio que ocupa el Instituto, el cual tiene asignado el registro RFI 9 3430 4 con el folio real 127631, F50. En la cuarta sesión del COCODI 2021, se informan que aún se encuentran pendiente por parte del INDAABIN la subdivisión del predio denominado Labor San Isidro con motivo de que faltan Institutos Nacionales de Salud en efectuar el procedimiento de desincorporación. Es importante mencionar que el predio del Instituto se encuentra asegurado con el proveedor Grupo México de Seguros, S.A. de C.V. Póliza 01-079-07000023-0005-02. Se continuará reportando en el apartado de asuntos generales el estatus del Inmueble que ocupa el Instituto. Información vigente al 3er trimestre del 2022

Instituto Nacional de Geriatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo se realizó la difusión del SIDEC y Ciudadanos Alertadores, mediante las redes sociales del Instituto, contando con un impacto en cada una de ellas conforme a lo siguiente: Facebook: https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico JULIO: Personas alcanzadas: 1964 Interacciones: 8 Me gusta: 6 Compartido: 0 Clics en el enlace: 1 AGOSTO: Personas alcanzadas: 2,490 Interacciones: 17 Me gusta: 6 Compartido: 0 Clics en el enlace: 3 SEPTIEMBRE: Personas alcanzadas: 1,690 Interacciones: 10 Me gusta: 9 Compartido: 0 Clics en el enlace: 1 Twitter: https://twitter.com/Geriatriamexico JULIO: Impresiones: 427 Interacciones Totales: 12 Me gusta: 7 Retweets: 2 Cita: 1 AGOSTO:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Impresiones: 325 Interacciones Totales: 8 Me gusta: 1 Retweets: 0 Cita: 0 SEPTIEMBRE: Impresiones: 444 Interacciones Totales: 17 Me gusta: 2 Retweets: 2 Cita: 0
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, celebrada el 9 de septiembre del 2022, se presentó en el apartado de VI. Desempeño Institucional, inciso a), la información correspondiente al Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, de lo cual se reportaron los resultados obtenidos en el Programa presupuestario E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud y del Programa presupuestario E022 Investigación y desarrollo tecnológico para la salud, de lo reportado, se informa lo siguiente: Pp Indicadores con variación igual o mayor al 10% Indicador Meta programada Meta modificada Meta alcanzada % E010 15 90.7 N/A 162 178.6 E022 2 78.3 81.5 94.9 116.4 3 1.0 1.8 2.3 127.8 E010-Indicador 15. Eficacia en la capacitación de participantes a cursos de educación continua Causas: Se superó la meta de 2,346 profesionales de la salud inscritos al registrar 4,190. La variación en el porcentaje de la meta programada se debe a que se ha desarrollado una estrategia que permite la divulgación de la información necesaria, para alcanzar el mayor número posible de interesados en participar en la oferta educativa. Se impartió un curso adicional en línea en el cual se inscribieron 75 profesionales, de los cuales 60 obtuvieron constancia de conclusión. Riesgos para la población que atiende el programa o la institución: A pesar del incremento en la inscripción de profesionales externos a los cursos, se logró la impartición de los cursos reportados satisfactoriamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acciones para lograr la regularización en el cumplimiento de las metas: Revisión con las áreas responsables y corrección. E022-Indicador 2. Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto. Causas: En ambas variables se alcanzaron resultados superiores a los esperados, primero porque se han mantenido las estrategias implementadas para incrementar el número de publicaciones totales y de éstas, el porcentaje de alto impacto. Además, de las publicaciones asociadas a Covid-19, que en este periodo representan el 23% del total de los artículos publicados. Riesgos para la población que atiende el programa o la institución: La variación no representa riesgo para la población que atiende el programa y para la institución, la variación en la meta representa incumplimiento de las acciones establecidas para el periodo. Acciones para lograr la regularización en el cumplimiento de las metas: Si bien los resultados obtenidos son destacables, se analiza la producción para el próximo periodo a reportar, por los artículos que se encuentran aceptados, en espera de ser publicados y los artículos en desarrollo, así como los proyectos en marcha, para realizar una mejor programación de metas. Se mantienen acciones para el desarrollo de la investigación y el incremento de publicaciones científicas de alto impacto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En cumplimiento a la Matriz de Compromisos e Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y De Mejora De La Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto Nacional de Geriatría, se informa que durante el segundo trimestre de 2022, se realizó él envió en tiempo y forma de los avances referentes a las acciones de control comprometidas para este ejercicio. Durante este trimestre, se entregó la Matriz, Mapa y PTAR 2022, en el cual se desarrollaron 7 riesgos y 37 acciones. En este segundo trimestre, de las 37 acciones registradas, se cumple con un avance de 9 acciones con cumplimiento del 100%, así como 22 acciones en proceso y 6 acciones sin avance, lo que nos indica que se ha trabajado correctamente en el propósito de la disminución de riesgos, también es de suma importancia indicar que las acciones con porcentaje menor al 50% son acciones que la mayoría tiene un seguimiento a lo largo de todo el ejercicio, se debe trabajar en conjunto con las demás áreas para que las acciones que no tienen avance puedan ser atendidas a la brevedad posible.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con fecha 30 de diciembre del 2021 se recibió por parte del Órgano Interno de Control de la SSA, Oficio No. OIC-TOIC-INGER-17-2022, mediante el cual se informa al Instituto Nacional de Geriatría que cuenta con 13 observaciones derivada de la Auditoria 3/22 en materia de Adquisiciones, arrendamientos y servicios. Mediante oficio No. INGER-DG-SA-214-2022 de fecha 01 de junio del presente, se remitió las documentales que amparan las respuestas a las observaciones realizadas. Finalmente, mediante oficio OIC-TOIC-INGER-48-2022, de fecha 30 de septiembre del presente, se informa que se cuenta únicamente con 2 observaciones pendientes por solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se hace de su conocimiento que a partir de la fecha 23 de noviembre de 2021, el Instituto quedo inscrito al Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), por lo que se realizara el reporte de las contrataciones realizadas de conformidad al "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" numeral 15 inciso I, asimismo se informa que durante el segundo trimestre ese Instituto no formalizó contratos por un monto igual o superior a $15,000,000 por lo cual no se reportó ningún procedimiento dentro del Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se realizó la difusión del SIDEC y Ciudadanos Alertadores, mediante las redes sociales del Instituto, contando con un impacto en cada una de ellas conforme a lo siguiente: Facebook: https://www.facebook.com/institutonacionaldegeriatria.mexico JULIO: Personas alcanzadas: 1964 Interacciones: 8 Me gusta: 6 Compartido: 0 Clics en el enlace: 1 AGOSTO: Personas alcanzadas: 2,490 Interacciones: 17 Me gusta: 6 Compartido: 0 Clics en el enlace: 3 SEPTIEMBRE: Personas alcanzadas: 1,690 Interacciones: 10 Me gusta: 9 Compartido: 0 Clics en el enlace: 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Twitter: https://twitter.com/Geriatriamexico JULIO: Impresiones: 427 Interacciones Totales: 12 Me gusta: 7 Retweets: 2 Cita: 1 AGOSTO: Impresiones: 325 Interacciones Totales: 8 Me gusta: 1 Retweets: 0 Cita: 0 SEPTIEMBRE: Impresiones: 444 Interacciones Totales: 17 Me gusta: 2 Retweets: 2 Cita: 0
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al tercer trimestre se reportó el siguiente personal capacitado: ° Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público ▯ Personal capacitado: 1 ° Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal ▯ Personal capacitado: 5 ° Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y hostigamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sexual. ▯ Personal capacitado: 2 ° Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso sexual y Hostigamiento Sexual. ▯ Personal capacitado: 2 ° Los Conflictos De Intereses En El Ejercicio Del Servicio Público. ▯ Personal capacitado: 1 ° Ley General De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados ▯ Personal capacitado: 14 ° Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ▯ Personal capacitado: 13 ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública ▯ Personal capacitado: 14 PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024 (PNCCIMGP) TRIMESTRE A REPORTAR: 3ER. TRIMESTRE 2022 (JULIO-SEPTIEMBRE) TEMA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN 9 A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover el desarrollo de capacidades, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Derechos Humanos en el Servicio Público Personal capacitado: 2 ° Masculinidades Modelos para Transformar Personal capacitado: 1 ELABORÓ AUTORIZÓ C. KITZIA FABIOLA HERNÁNDEZ LARA SOPORTE ADMINISTRATIVO "A" LIC. JORGE LUIS MANDUJANO GONZÁLEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ° Comunicación Incluyente sin Sexismo Personal capacitado: 2
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en el mes de agosto, información referente al correcto ejercicio de las atribuciones, evitando realizar actos arbitrarios que generen un prejuicio a la ciudadanía o al servicio público, de acuerdo al artículo 57 Y 58, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en el mes de agosto, información relacionada con la presentación de la Declaración Patrimonial en tiempo y forma, a efecto de evitar sanciones, con base en los artículos 38, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, en el mes de agosto, información referente a la prevención de posibles conflictos de interés con forme a las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en apego al artículo 7, fracción X.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para capacitarse en los siguientes cursos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	° "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" ° "La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" ° "Derechos Humanos en el Servicio Público" ° "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" ° "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual" Derivado de lo anterior se recibieron constancias de acreditación conforme a lo siguiente: ° La Integridad en el servicio público, Transformando a los Comités de Ética en la APF: 6 Constancias ° Derechos Humanos en el Servicio Público: 2 Constancias ° Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público: 1 Constancia. ° Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual: 2 Constancias.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Derivado de que en el trimestre a reportar no se realizaron consultas en materia de Conflictos de Intereses, por recomendación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, se realizó la carga del "Formato de reporte de asesorías y consultas al Comité de Ética del INGER en materia de Conflicto de Intereses" con esta información en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió a todas las personas servidoras públicas del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos proporcionados por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI): ° Banner "Conflictos de Intereses" ° Invitación por correo electrónico al curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se contó con ninguna solicitud para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	Se hace de su conocimiento que durante el tercer trimestre el personal del Instituto no participo en ningún curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha presentado denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo cual no se tiene información que reportar.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre reportado el Instituto Nacional de Geriatría no ha enviado a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria por actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, toda vez que no se tienen denuncias que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al 30 de junio 2022, el Instituto Nacional de Geriatría, ha reducido o en su caso eliminado gastos no prioritarios en diversas partidas del gasto, como son; 31501 Servicios de telefonía celular; 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales; 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. Es importante mencionar, que la asignación presupuestal original para 2022 correspondiente a partidas por concepto de; telefonía convencional, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios se han ejercido recursos que en su mayoría han sido en menor cuantía o igual al presupuesto ejercido en 2021, lo que ha permitido llevar a cabo diversas estrategias enfocadas al ahorro y uso de insumos adecuados que permita no exceder el presupuesto original establecido para el presente ejercicio fiscal 2022 y cumplir con compromisos previamente formalizados y presiones de gasto prioritarios
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 3er trimestre 2022, se han logrado ahorros presupuestales en las siguientes partidas de gasto: ° 21101 Material y útiles de oficina ° 21202 Materiales y útiles de impresión y reproducción. ° 21501 Material de apoyo informativo ° 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades ° 31401 Servicio telefónico convencional ° 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 32301 Arrendamiento de bienes y equipos informáticos ° 33104 Otras asesorías para la operación de programas ° 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales ° 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. ° 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales. ° 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales Lo anterior, ha permitido destinar recursos para el ejercicio en las siguientes partidas, conceptos y montos, por ejemplo: ° 35102 Reparación de Fuga en módulos sanitarios $36,321.60 ° 35701 Mantenimiento en las Subestaciones eléctricas $475,017.08 ° 21502 Publicación de manuscritos científicos $280,402.20 ° 31401 Servicio de telefonía convencional. $10,784.32 ° 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos. $746,245.61 ° 31101 Servicio de energía eléctrica. $833,484.00 ° 31301 Servicio de agua. $925,604.00
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Instituto cuenta con el siguiente software de uso libre: 1. Aplicativos: ° Plataforma LMS MOODLE para la impartición de cursos en línea. ° DSpace, plataforma base para el repositorio institucional. 2. Sistema operativo Linux: ° CENTOS 7. Servidor de publicación de plataforma de Educación en Línea de la Dirección de Enseñanza. ° UBUNTU Server 18. Servidor de publicación de plataforma de Repositorio Institucional de la Dirección de Enseñanza. ° CENTOS 7. Entorno de pruebas y soporte a desarrollos HTML
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Instituto Nacional de Geriatría no cuenta con trámites y servicios registrados ante la COFEMER, por tal motivo no le es aplicable el presente compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informó sobre las medidas de austeridad instrumentadas dentro del INGER durante el periodo correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Programa E010. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2022, toda vez que no se cuenta con presupuesto asignado en la partida 33401 `Servicios para Capacitación a Servidores Públicos`, tal como se reportó ante la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2022. Es importante mencionar, que la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de forma conjunta entre la CCINSHAE y la SHCP. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 64.51% de los recursos programados (meta financiera programada) al 3er. trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $13,376,834.83. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 99.11% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejerció el 63.97% de los recursos programados Cap. 3000. Se ejercicio el 94.97% de los recursos programados E022. a) Tal como se reportó a la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2022`. La Meta Anual Financiera Programada del Presupuesto federal destinado a investigación y desarrollo tecnológico para la salud, se estimó para el presente ejercicio 2022 en $22,437,964.00, de los cuales se tiene una Meta Financiera Alcanzada al periodo correspondiente al presupuesto modificado anual para el programa E022 de $22,675,246.13 (no incluye capítulo 1000), equivalente al 101.06% de avance. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 91.58% de los recursos programados (meta financiera programada) al 1er trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $26,412,185.66 (incluye capítulo 1000) Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejercicio el 88.36% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 86.39% de los recursos programados M001. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2022. b) Al 3er trimestre del ejercicio 2022, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $5,196,588.43. Presupuesto Ejercido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del apartado de desempeño institucional en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó la información correspondiente al tema de programas presupuestarios y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento a la Matriz de Compromisos e Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y De Mejora De La Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto Nacional de Geriatría, se informa que durante el segundo trimestre de 2022, se realizó la carga en el portal SICOIN y se envió en tiempo y forma al Órgano Interno de Control, los avances referentes a las acciones de control comprometidas para este ejercicio. Durante este segundo trimestre, se dio atención a las observaciones emitidas en la primera sesión de COCODI, donde se indicó la elaboración de un riesgo nuevo de corrupción, así mismo se está trabajando para en manera de lo posible, mitigar los 7 riesgos mediante las 37 acciones de control que se consideraron indispensables para la Matriz de Riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que, derivado de la reunión con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, se determinó que el INGER no cuenta con los elementos necesarios para establecer la contraloría social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A continuación, se presenta reporte de procedimientos electrónicos realizados y cargados en Compranet, personal acreditado para el uso de Compranet, numero de inconsistencias atendidas y pendientes de Compranet y fecha de publicación del PAAASOP 2022. ° Reporte del porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre. 100% ° Reporte del porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. 100% ° Reporte actualizado de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet) Se anexa captura de pantalla de los usuarios acreditados para el uso de Compranet. ° Reporte del número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet) Atendidas Pendientes 8 0 ° Reporte dela fecha de publicación anual del PAAASOP. Carga Inicial Última actualización 27/01/2022 31/08/2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Durante el primer trimestre el Instituto realizó la carga inicial del PAAASOP, en el mes de enero y durante los meses de febrero, mayo, junio y agosto se realizaron modificaciones al mismo, por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	lo que presentan acuses de carga y modificaciones realizadas hasta el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Relación de videoconferencias anuales por área: Nombre Llamadas 2022 Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo 57 Dirección de Investigación 79 Subdirección de Planeación 4 Salta de multisesiones 39 Subdirección de Administración 25 Total 204
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre a reportar, se recibió una constancia de conclusión del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público Se difundió a todo el personal del INGER, mediante correo electrónico, los siguientes materiales gráficos: ° Envío del calendario de cursos de capacitación disponibles en la plataforma del SICAVISP. ° Imagen del valor del mes de julio, agosto, septiembre. ° Cartel sobre "Día Naranja" del mes de julio, agosto, septiembre. ° Video cápsula sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal. ° Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual. ° Versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal. ° Revista Género y Salud en Cifras ° Webinar "Rompe el pacto de la masculinidad hegemónica ° Webinar "Por una formación médica sin violencia ni discriminación"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1. Se han atendido 10 de 16 actividades evaluables por la UEEPCI conforme a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del CE 2. Acorde al Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y conflictos de interés, se han realizado: ° Invitaciones a los cursos de "La Integridad en el servicio público: Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público", "Derechos Humanos en el Servicio Público", "Administración Pública Federal libre de violencia, combate al acoso sexual y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		hostigamiento sexual, a través de correo electrónico 3. Se han recibido constancias de acreditación: ° 06- La Integridad en el servicio público: Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal. ° 02- Administración Pública Federal libre de violencia, combate al acoso sexual y hostigamiento sexual. ° 02- Derechos Humanos en el Servicio Público. ° 01 Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público. 4. Conforme al indicador de acciones de difusión se informa se ha realizado lo siguiente: ° Valor y/o Principio del Mes: 3 difusiones ° Libros y Películas del Mes: 3 Difusiones ° Banner "Conflictos de Intereses" ° Envío del calendario de cursos de capacitación disponibles en la plataforma del SICAVISP. ° Cartel sobre "Día Naranja" del mes de julio, agosto, septiembre. ° Video cápsula sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal. ° Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual. ° Versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal. ° Revista Género y Salud en Cifras ° Webinar "Rompe el pacto de la masculinidad hegemónica ° Webinar "Por una formación médica sin violencia ni discriminación" ° Se difundió por correo electrónico a todas las personas servidoras públicas la convocatoria para participar en el proyecto de buenas prácticas denominado "Decálogo de Integridad Pública del Instituto Nacional de Geriatría. ° Se realizó una reunión con las áreas responsables de los procesos identificados con posibles riesgos éticos, para la identificación de los controles implementados en los mismos. ° Se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del INGER. ° Se realizó la carga del documento trimestral de cumplimiento al PAT en el SSECCOE, correspondiente al tercer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A la fecha se cuenta con el siguiente cumplimiento: Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación: Durante el ejercicio 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se han capacitado a 168 personas servidoras públicas de esta Institución. Durante el mes de abril se registró el Programa Anual de Capacitación estableciendo una meta de 30 personas servidoras publicas den el cumplimiento a las 40 horas de capacitación anuales, al cierre del tercer trimestre se cuenta con 9 servidores públicos que han dado cumplimiento al respecto significando un 30% alcanzado. Evidencia: Base de seguimiento de capacitación. Evaluación del Desempeño: Durante el mes de febrero del presente se enviaron mediante correo electrónico a la DGRHO de la SSA 19 evaluaciones correspondientes al 100% del personal evaluable de esta Institución. Asimismo, durante el mes de marzo del 2022 se remitieron 20 formatos de metas correspondientes al personal de estructura. Evidencia: Correo de entrega de evaluaciones anuales 2021 y establecimiento de metas 2022. Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación: Se aprobaron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, de lo cual la Secretaría de la Función Pública emitió su evaluación y a lo cual se está dando el seguimiento correspondiente. El PTCCO 2022 se conforma de 6 actividades a las cuales se han dado cumplimiento a 2 de ellas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al 30 de septiembre de 2022 se ha terminado el proceso en una norma de las 3 programadas lo que representa un avance del 33%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se están realizando las gestiones correspondientes ante la SSA a fin de obtener la opinión favorable para contar con el Manual de Procedimientos actualizado y con ello dar cumplimiento a la línea de acción correspondiente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se están realizando las gestiones correspondientes ante la SSA a fin de obtener la opinión favorable para contar con el Manual de Procedimientos actualizado y con ello dar cumplimiento a la línea de acción correspondiente
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Con base en el oficio No. DGRHO-5561-2022, con fecha del 12 de julio de 2022, en el cual se comunica a este Instituto Nacional de Geriatría, la creación de 16 plazas de categoría, para lo cual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	se creó y aprobó el escenario registrado en el portal de RH.NET, denominado "NCE-INGER-CREACION2208031228 con folio SFP1222NCE0012ING.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Instituto ha establecido de manera interna para el análisis de su estructura los formatos siguientes: 1. ANÁLISIS JURIDICO DE FUNCIONES. 2. IDENTIFICACIÓN DE DUPLICIDADES. 3. ASOCIAR EL CONTENIDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN A LOS PUESTOS DE LOS PUESTOS DE LOS TITULARES. 4. PROCESOS CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. 5. ALINEACIÓN DE PROCESOS. 6. DIAGRAMAS PEPSU 7. ANALISIS ORGANIZACIONAL DE FUNCIONES Los cuales permiten determinar y documentar que la estructura está actualizada y no existe duplicidad de funciones, así como el impacto en el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha del 18 de Enero 2021, a través del Oficio No. DGRHO/0166/2021 se recibió la Opinión Favorable sobre el Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Geriatría, resultante de la revisión realizada al documento por la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Salud. Derivado de lo anterior, el Manual de Organización Especifico, 2020 de este Instituto, se encuentra actualizado con una estructura vigente y autorizada correspondiente al ejercicio 2017. Los medios de consulta del Manual son los siguientes: 1. http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/administracion/normateca/MOE_INGER_2020_INGER.pdf 2. https://normasapf.funcionpublica.gob.mx//NORMASAPF/Descarga?id=36508
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	Durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 de este Instituto se estableció el Acuerdo INGER/01/IIOR/2022, el cual señala a la letra que El Instituto Nacional de Geriatría informará en la próxima sesión el número de nuevas contrataciones, actividades, funciones y/o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	responsabilidades que llevarán a cabo cada uno de ellos durante el segundo semestre 2022, incluyendo sus percepciones. A lo cual se informó lo conducente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con la valuación paramétrica con fecha de agosto de 2021, la correspondiente al ejercicio fiscal 2022, estará finalizada en el cuarto trimestre.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizó la revisión de la información contenida en el SIIFP y no hay cambios por reportar en el trimestre.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La información en el RUSP se encuentra actualizada. El Instituto no cuenta con inmuebles o espacios ocupados de manera irregular, por lo que tiene folio real: 19894/3, número de escritura: 163,911 y R.F.I. 9-71277-1 permanente. Lo anterior se demuestra con la Cédula de Inventario emitida el 5 de octubre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto cuenta con un aprovechamiento de los bienes inmuebles en un 100%. En el sistema RUSP se encuentra actualizado los edificios en donde se alojan las y los servidores públicos. Se incluye pantalla del SIPIFP con la georreferenciación. El Instituto continúa albergando dentro de sus instalaciones a la CONADIC, SAP y CENATRA, órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, adicionalmente al Centro de Atención Múltiple No. 54 y una Sucursal del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El compromiso no es aplicable al INGER, sin embargo, se cuenta con un aprovechamiento del 100% del inmueble, ya que, con la finalidad de apoyar en la optimización de espacios, la institución alberga dentro de sus instalaciones a la CONADIC, SAP y CENATRA, organismos desconcentrados de la Secretaría de Salud y una sucursal del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el tercer trimestre del 2022, se revisó la normativa interna en materia del Patrimonio y se detectó que no había necesidad de realizar cambios durante el periodo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el periodo si bien no se presentó información referente al tema dentro de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se informa que el inmueble que actualmente ocupa el Instituto Nacional de Geriatría, cuenta con su situación jurídica, el registro catastral y contable actualizado.

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 25 de agosto de 2022, se dio seguimiento al acuerdo: -ACUERDO 02-01-2022., mismo que se encuentra en proceso, en la sesión se emitieron cinco nuevos acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el tercer trimestre de 2022, se reportaron las actividades realizadas para dar atención a las 19 acciones de control comprometidas en los cinco riesgos del Ptar 2022. Se concluyeron dos acciones comprometidas, una del riesgo uno y la otra del riesgo tres.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dirección de Enseñanza y Divulgación: A través de los diversos oficio INMG-DED-174-2022 e INMG-DED-188-2022 la Dirección de Enseñanza y Divulgación proporcionó la evidencia sobre las acciones implementadas a fin de dar atención a las observaciones finales del Acto de Fiscalización 03/2022. Mediante oficio 12/226/AIDMGP/082/2022 con fecha 06 de septiembre de 2022, el Órgano Interno de control en el Inmegen (OIC) notificó a la Dirección de Enseñanza y Divulgación, los resultados del Acto de Fiscalización, en el cual se dan por solventadas las dos observaciones. Dirección de Administración: La dirección de administración atendió los requerimientos de tres solicitudes de auditoría interna 04/2022; 05/2022 y 06/2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 1 de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la obligatoriedad de registrar los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). En el numeral 15, fracción I, se establece que se deben registrar los contratos que tengan vigencia a partir de 18 de octubre de 2021 y cuyo monto sea igual o superior a $15,000,000.00. Al tercer trimestre de 2022, el Instituto no formalizó contratos con importes que se ubiquen en el supuesto.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Secretaria de la Función Pública (SFP) es la encargada de promover la plataforma. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De acuerdo con los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, la SFP a través de "la Coordinación General promoverá el Sistema y la cultura de la denuncia en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en las Empresas Productivas del Estado, para lo cual podrá auxiliarse de las unidades administrativas de la Secretaría".
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Como parte de los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto, el Instituto dentro del ámbito de su competencia, ha dado cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 (PTGADA) con las siguientes acciones en el período: Mediante oficio número INMG-UT-358-2022, se envió en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública, el Informe de Cumplimiento 2021-2022 de dicha Política, para la evaluación correspondiente a realizarse a partir de noviembre del año en curso. Mediante oficios números INMG-UT-441-2022, INMG-UT-442-2022, INMG-UT-443-2022, INMG-UT-444-2022 y INMG-UT-445-2022, se solicitó a las Direcciones de Área del Instituto, así como a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, se identifiquen las bases de datos susceptibles de convertirse en temas de Datos Abiertos, Transparencia Proactiva y/o Información Socialmente Útil, así como la descripción de la información que contienen y que no se encuentren ya sistematizados en el Portal Institucional del INMEGEN. De igual forma, se les solicitó revisar la información ya publicada en los rubros referidos, y actualizarla atendiendo a la naturaleza de la información generada. Mediante oficio INMG-UT-342-2022, se solicitó a la Subdirección de Información y Documentación, se promocionaran y difundieran los contenidos de las secciones referidas en las redes sociales del Instituto, como medida de socialización de la información, proporcionando modelos de banners para ser publicados en esas redes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se concluyeron siete cursos a distancia con costo: Análisis de Problemas8, Competencias Directivas16, Comunicación y Trabajo en Equipo9, Control de Estrés12, Habilidades Pensar Creativamente e IM14, Las 5s de la calidad13, Motivación y reconocimiento laboral un diplomado Combate a la Corrupción 1. Realización 35 eventos de capacitación sin costo, 5 diplomados Cultura de D.H. y Protección de la Salud2, Presupuesto basado en Resultados2, D.H. con Perspectiva de Género1, Diplomado Juicio de Amparo 2022 1, Igualdad en Convivencia Escolar 1 y 30 cursos ¡Súmate al Protocolo!9, APF libre de violencia. Combate al acoso y hostigamiento sexual11, Aviso de Privacidad4, Comunicación incluyente4, Curso Básico de D.H.1, Curso uso del Módulo de Instrumentos Jurídicos1, D.H. y Género1, D.H. y Salud1, D.H. y Violenciae1, Descripción Archivística2, Documento de Seguridad de PDP en el Sector Público1, El ABC igualdad y no discriminación46, Combate al cohecho internacional7, Ética Pública4, Fundamentos de Escritura1, Gobierno Abierto y Transparencia3, Inducción a la igualdad5, Interpretación y Argumentación Jurídica 1, Intro Ley Gral de Archivos4, Intro a los D.H.2, Integridad y Comités de ética en la APF 1, Organización y Conservación de Archivos4, Masculinidades Modelos para Transformar3, Metodología diseño, formulación archivística 2, Metodología valoración y disposición documental2, Ética e Integridad en Servicio Público3, Personas con Discapacidad,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Transformando Barreras en Oportunidades:1, Responsabilidades Personas Servidoras Públicas:1, Tratamiento de datos biométricos y seguridad de datos personales1, 94 constancias. Acciones para cumplimiento del Programa de Capacitación en Transparencia, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022; se llevaron a cabo asesorías de registro de cursos y uso de los sistemas CEVINAI y CECAP del INAI. Se capacitaron82 personas del Instituto en cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022, Intro a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública1 Ética Pública4, Sensibilización para la Transparencia y Rendición de Cuentas2, Intro a la Administración Pública Mexicana1, Clasificación de la Información3, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público2, Aviso de Privacidad en el Sector Público4, Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales3, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales2, Guía Uso del SIPOT2, Gobierno Abierto y Transparencia5, Metodología Valoración Documental10, Metodología Diseño, Clasificación y Ordenación Archivística11, Descripción Archivística11, Intro Ley Gral Archivos6 y Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos14.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones de difusión dentro del periodo: 1.- Difusión de seis (6) comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (22 de julio) Recomendación libros y películas julio - (10 de agosto) Recomendación libros y películas agosto - (26 de agosto) Liga de video sobre el código de ética - (15 de septiembre) Recomendación libros y películas septiembre - (15 de septiembre) Difusión de Convocatoria para la elección de miembros representantes electos ante el comité de ética de los servidores públicos del INMEGEN para el periodo 2022-2025 - (22 de junio) Difusión de materiales propios del comité de ética de los servidores públicos del INMEGEN. Diferencias entre Comités de Ética y el Comité De Ética En Investigación. 2.- Se mantuvo en medios electrónicos diversos materiales en la materia - Colocación de Fondo de pantalla institucional con valor de cada mes.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se tiene establecido en el procedimiento de ingreso a este Instituto, un documento mediante el cual se informa a cada persona al momento de su ingreso, con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la obligatoriedad y los plazos establecidos para ello. Asimismo, se informa a las personas de nuevo ingreso mediante correo electrónico, que deben presentar su declaración y se les invita a presentarla dentro de los primeros 15 días posteriores a su ingreso, así como hacerla pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se han presentado solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema. No obstante, se tienen abiertos los canales institucionales para la atención de posibles inquietudes por parte del personal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones de difusión dentro del periodo: 1.- Difusión de seis (6) comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (22 de julio) Recomendación libros y películas julio - (10 de agosto) Recomendación libros y películas agosto - (26 de agosto) Liga de video sobre el código de ética - (15 de septiembre) Recomendación libros y películas septiembre - (15 de septiembre) Difusión de Convocatoria para la elección de miembros representantes electos ante el comité de ética de los servidores públicos del INMEGEN para el periodo 2022-2025 - (22 de junio) Difusión de materiales propios del comité de ética de los servidores públicos del INMEGEN. Diferencias entre Comités de Ética y el Comité De Ética En Investigación. 2.- Se mantuvo en medios electrónicos diversos materiales en la materia - Colocación de Fondo de pantalla institucional con valor de cada mes.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se responden de manera oportuna las solicitudes del OIC
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre a reportar, no se ha presentado algún caso que se ubique dentro del supuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continuaron aplicando las siguientes acciones de contención del gasto para los servicios de combustibles, energía eléctrica y agua potable, en cumplimiento a la LFAR: Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta, se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías, se aprovechó la captación de agua pluvial para riesgo de áreas verde, se apagaron los equipos enfriadores de agua en patio de maniobras los fines de semana y días festivos. Asimismo, se informa que no se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas ni adquirió mobiliario de lujo, en cumplimiento a la LFAR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el tercer trimestre se autorizaron ocho adecuaciones para reasignar recursos de partidas sujetas a las Disposiciones de Austeridad al gasto sustantivo del Instituto, específicamente para mantenimiento de equipo de laboratorio y material de investigación científica.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantuvieron en operación los servicios web que provee la Subdirección de Análisis de Expresión y la Subdirección de Bioinformática que son monitoreados de manera interna con Nagios Core - software libre; el cual permite detectar fallos en servicio en tiempo real, con alertas vía Telegram y de manera externa con UptimeRobot con alertas por correo electrónico. Adicionar el uso de las tecnologías en las reuniones a distancia, y la no impresión de documentos en papel, utilizando los medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Subdirección de Análisis de Expresión a realizado las siguientes integraciones de nuevas aplicaciones: -Contador de Alelos para el personal del Laboratorio de Diagnóstico Genómico, el cual ya fue concluido y validado por el área solicitante -Kardex para personal que generará a partir del sistema de asistencias reportes que por ahora se realizan a mano, con un avance del 90% y se encuentra en etapa de prueba por parte del RH. Se recibieron e iniciaron tres nuevos proyectos : -Herramienta web para Control y Análisis de Corridas de Secuenciación con avance de 30% -Pruebas de pronóstico de riesgo a desarrollar Alzheimer con avance de 10% -Sistema de Divulgación de Regulación Jurídica en materia de tejidos, órganos y muestras biológicas de origen humano con un avance del 10% 2.- Se realizaron adecuaciones a las siguientes aplicaciones que dan soporte a los procesos administrativos: -Sistema de Activo Fijo, con 100% de avance y validado por el área solicitante. - Sistema de Administración Escolar por Auditoria del OIC con avance del 100% y validado por el OIC. - Sitio web Intranet (nueva versión) con avance del 90%, queda pendiente su liberación en cuanto se concluyan los contenidos por parte de la DED. -Mesa de Ayuda SRMyS para integrar encuestas de satisfacción, con un avance del 15%. 3.- Mantenimiento preventivo de software: - Se realizan constantemente actualizaciones de seguridad para el software gitlab y grafana. - Se han actualizado los sistemas operativos donde operan los servicios web. - Se actualizaron los scripts de respaldo en el Laboratorio de Diagnóstico Genómico. 4.- Se ha continuado con la digitalización de procesos en apego a la "Fracción Tercera del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)," publicado en el D.O.F el 17 de abril del año 2020. 5. La Subdirección de Bioinformática implementó un sistema de calendario de citas médicas y gestión administrativa como parte de la plataforma que hospeda al proyecto EVA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. La Subdirección de Bioinformática recibió un proyecto para implementar un sistema para el registro y seguimiento de los proyectos de Investigación, incluyendo metadatos asociados al proyecto, la aprobación por parte del Comité de Investigación, el reporte de avances semestrales y la terminación de los proyectos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las acciones en materia de control interno y medidas de austeridad fueron las siguientes: -Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta. -Se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías . -No se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas. -No se realizó adquisición de mobiliario de lujo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De la revisión realizada a las metas de la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario E010, la Dirección de Administración y la Dirección de Enseñanza y Divulgación solicitaron el 20 de septiembre de 2022 el ajuste a cuatro indicadores. Los motivos de las variaciones en las variables se debe principalmente a retraso en la contratación de cursos, más cursos, falta de colaboraciones académicas y mayor matricula de alumnos de posgrado. El 23 de septiembre de la revisión de las metas la Dirección de Investigación solicita la modificación del indicador 9 del programa presupuestario E022 la variación se debe al incremento en el presupuesto destinado a inversión y obra. Dichas modificaciones serán informadas en la siguiente Junta de Gobierno. Lo anterior para promover el logro de los objetivos institucionales y a un mejor uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 25 de agosto de 2022, se dio seguimiento a los programas presupuestarios E010, E022, M001 y O001, con relación al gasto ejercido durante enero a junio de 2022, así como los resultados obtenidos en la matriz de indicadores (MIR) del mismo ejercicio tanto por recursos fiscales como propios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el tercer trimestre de 2022, se reportaron las actividades realizadas para dar atención a las 19 acciones de control comprometidas en los cinco riesgos del Ptar 2022. Se concluyeron dos acciones comprometidas, una del riesgo uno y la otra del riesgo tres.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo a reportar, se realizaron ocho procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, de los cuales cinco fueron adjudicados y los tres restantes fueron declarados desiertos. Asimismo, se realizaron dos procedimientos de licitación pública, uno de carácter nacional y uno de carácter internacional abierta, mismos que fueron adjudicados. Todos los procedimientos mencionados, fueron realizados en su totalidad de forma electrónica a través de la plataforma gubernamental CompraNET.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al cierre del trimestre, el Instituto concluyó un procedimiento bajo contrato marco (Servicio de limpieza integral para las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Genómica).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1.- Se mantiene en operación el Servicio de VPN (Virtual Private Network) para que los usuarios puedan trabajar de forma segura en modalidad a distancia. 2. Se apoyó a la Subdirección de Bioinformática para realizar las configuraciones de red para el funcionamiento del cluster institucional para atender el procesamiento de datos de proyectos de investigación. 3.-Para todos los anteriores, se sigue brindando asesoría y soporte técnico a los usuarios a través de los reportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación (intranet, extensión telefónica y correo electrónico).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones de difusión dentro del periodo: 1.- Difusión de seis (6) comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos: - (22 de julio) Recomendación libros y películas julio - (10 de agosto) Recomendación libros y películas agosto - (26 de agosto) Liga de video sobre el código de ética - (15 de septiembre) Recomendación libros y películas septiembre - (15 de septiembre) Difusión de Convocatoria para la elección de miembros representantes electos ante el comité de ética de los servidores públicos del INMEGEN para el periodo 2022-2025 - (22 de junio) Difusión de materiales propios del comité de ética de los servidores públicos del INMEGEN. Diferencias entre Comités de Ética y el Comité De Ética En Investigación. 2.- Se mantuvo en medios electrónicos diversos materiales en la materia - Colocación de Fondo de pantalla institucional con valor de cada mes 3.- Divulgación desde la Dirección de Administración, derivado de sus propias atribuciones confluyeron en la difusión de comunicados sobre los siguientes asuntos:: - Conoce y aplica las 3R's del trabajo de cuidados - Difusión para el curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" - Difusión para sensibilización sobre la genealogía del consentimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se dio seguimiento de plan anual de trabajo de comité y gestión de actividades reportadas al SSECCOE Respuesta a la consulta dirigida a las Secretarías Ejecutivas de los Comités de Ética para obtener información necesaria para la planeación de acciones de capacitación, asesoría y seguimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ACUSE Oficio Circular SFP-SRCI-UEPPCI-321-0003-2022, sobre el cumplimiento de tener la totalidad de los Integrantes por designación. Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de los Servidores Públicos Asistencia a reunión informativa sobre el sondeo de percepción, 2022. Gestión y seguimiento del proceso de elección de miembros representantes electos ante el comité de ética de los servidores públicos del INMEGEN para el periodo 2022-2025. Se mantiene una constante revisión y actualización de evidencias dentro del SSECCOE. Se difundieron seis (6) comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética de los Servidores Públicos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se recibieron para su revisión 11 procedimientos, siete son para actualizar y cuatro son de nueva creación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo a reportar la Subdirección de Análisis de Expresión recibió proyectos de integración de nuevas aplicaciones: - Herramienta web para Control y Análisis de Corridas de Secuenciación con avance de 30% - Pruebas de pronóstico de riesgo a desarrollar Alzheimer con avance de 10% - Sistema de Divulgación de Regulación Jurídica en materia de tejidos, órganos y muestras biológicas de origen humano con un avance del 10%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con oficio DGPOP-7-3892-2016 de fecha 2 de diciembre de 2016, la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la Secretaría de Salud, emitió la Opinión Favorable al Manual de Organización Específico (MOE) enviado por el Inmegen para su correspondiente revisión y autorización; por lo que el MOE del Inmegen se encuentra autorizado, sin embargo, en seguimiento a las acciones para la actualización del MOE, el 26 de julio de 2022 mediante oficios INMG-DVDI-SPI-073-2022, INMG-DVDI-SPI-074-2022, INMG-DVDI-SPI-075-2022, INMG-DVDI-SPI-076-2022 se solicita a las Direcciones de Área, se envíe a la Subdirección de Planeación la actualización de los objetivos y funciones de las subdirecciones a su cargo; Del 29 de julio al 02 de agosto de 2022 se reciben los objetivos y las funciones de las subdirecciones; El 04 de agosto de 2022 se realizan modificaciones al Programa de Trabajo 2022 - 2024, para actualizar normativa interna: Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos; El 30 de septiembre de 2022 se actualizan los anexos 1 y 2 del Programa de Trabajo 2022 - 2024, para actualizar normativa interna: Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos. Actualmente el MOE se encuentra en etapa de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la tercera sesión ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el 25 de agosto de 2022, se acordó mantener activo el ACUERDO 02-01-2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble que actualmente ocupa el INMEGEN, cuenta con avalúo catastral realizado en el mes de noviembre de 2021, mismo que tiene vigencia de 1 año, con el cual se garantiza el cumplimiento al presente apartado. Cabe señalar que mediante oficio número INMG-DA-SRMyS-2022, de fecha 20 de junio de 2022, se realizó la solicitud de la contratación del "Servicio para la realización del Avalúo Catastral correspondiente al ejercicio 2022, del inmueble que actualmente ocupa el Inmegen"; del cual, se continúa en espera de autorización para su formalización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Las acciones de actualización de la información a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se realizaron y reportaron a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, dentro del trimestre anterior.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El inmueble que actualmente ocupa el Instituto, no se encuentra dentro de dicho supuesto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No hay áreas no utilizadas para poner a disposición. Lo cual se garantiza a través del análisis efectuado con la tabla SMOI.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con apego a la normatividad vigente aplicable en la materia, en el periodo a reportar, se realizaron las respectivas contrataciones de los diversos servicios para la conservación y mantenimiento del inmueble. Para lo cual, actualmente se cuenta con el Servicio de limpieza integral para las instalaciones del Inmegen, el Servicio de mantenimiento menor y el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalación eléctrica del Inmegen.

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana, motivo por el cual no se puede reportar ningún avance.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al término del tercer trimestre 2022, en el Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional, se presentará un acuerdo en el apartado: VII. Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, en el cual se anexa la Matriz de Indicadores para resultados (MIR), que contiene la Evaluación de Cumplimiento de Metas de enero a septiembre 2022. En este informe se reflejan las metas anuales por programa presupuestal, y las variaciones entre la meta programada y la realizada, explicando las variaciones respectivas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del tercer trimestre, el Instituto ha reportado en la plataforma que la Función Pública tiene para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las acciones de control realizadas durante dicho periodo, con los siguientes resultados. De 17 acciones de control comprometidas, 13 siguen en proceso y 4 se reportan como concluidas. Acciones de control en proceso al segundo trimestre reportado: Acción de control con avance acumulado entre 1% y 50% : 5 Acción de control con avance acumulado entre 51% y 80% : 8 Acción de control con avance acumulado entre 81% y 99% : 0
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la primera sesión ordinaria de Junta de Gobierno 2022, se encuentra el acuerdo E-O1/2021-3: Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de Entidades Para estatales y 17 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud se solicita al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez a dar seguimiento a cada uno de los hallazgos identificados en la Cuenta pública 2020, vinculados a las observaciones emitidas por el Despacho MCI Bargalló Cardoso y Asociados S.C., a los estados financieros e información financiera presupuestaria, debiendo informar periódicamente a la Junta de Gobierno el avance de la solventación de los mismos, así como el acuerdo RO-01/2021-EF1: Elaborar y presentar en la próxima sesión de Junta de Gobierno un Programa de Trabajo con fechas perentorias, compromisos y responsables que permita atender puntualmente los puntos descritos en el apartado "Fundamento de la Opinión desfavorable (adversa)" del despacho externo y que sus conclusiones se presenten en dicha sesión, además de realizar acciones conducentes para que el próximo dictamen se presente sin salvedades. El reporte de este avance se presentará en la segunda sesión de Junta de Gobierno a celebrarse en el mes de noviembre, por lo que las áreas responsables de entregar la información se encuentran generando dichos reportes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Se informa que en el tercer trimestre de 2022, no hubo contratos formalizados por reportar en la plataforma BESA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre se difundieron 3 infografía, referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertados Internos y Externos a 1353 correos electrónicos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por cuanto al compromiso señalado, resulta necesario precisar que la Secretaría de Función Pública y el INAI, no han ofrecido capacitación en el rubro de establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia de la gestión pública, por tanto no se han reportado actividades relacionadas con el tema, sin embargo con miras a establecer una colaboración e implementar acciones internas, el Instituto, ha llevado a cabo las siguientes acciones: En coadyuvancia con la Dirección General y con el Departamento de Comunicación Social, se aperturó el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia a efecto de poder llevar a cabo una mejor atención y apoyo para los usuarios pacientes, para tener acceso al ejercicio de sus derechos ARCOP, dicha acción se publicó en redes sociales para que los usuarios y trabajadores del Instituto conocieran dicho Módulo, en ese tenor se llevó a cabo la modificación en la información del tríptico que se entrega a los usuarios, para mejora en su acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia, se realiza entrega al área de Comunicación Social de 138 tríptico de información para los pacientes, y usuarios y 200 dípticos. Se llevó a cabo la realización de un formato efecto de que los titulares de Datos Personales cuenten con material de apoyo que les permita realizar su solicitud de forma escrita, cuando cuenten con necesidades especiales. A partir del 17 de agosto, se apertura la atención en el Módulo, en el cual se atendieron 128 personas de manera presencial, 6 por teléfono, 93 solicitudes de derechos arcop a través de la Plataforma, 59 solicitudes de ejercicio de Derechos Arcop de forma escrita y 5 a través de correo electrónico, además de La Unidad de Transparencia realizó 11 asesorías por correo electrónico a los usuarios, pacientes y familiares de los mismos y 221 asesorías vía telefónica. Por lo que corresponde a las asesorías relativas a las Obligaciones de Transparencia que se reportan en la Plataforma del SIPOT, se realizaron 04 asesorías, a efecto de que la carga de la información cumpliera con lo establecido en la Tabla de aplicabilidad. Las áreas se encuentran realizando las actividades correspondientes para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia a través de la plataforma del SIPOT, del Tercer Trimestre de 2022. La Unidad de Transparencia y de Datos Personales elaboró el reporte de los datos relativos a IFAIFICS para ser declarados en el Senado por parte del INAI, del Tercer Trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el tercer trimestre se realizó la difusión de una infografía a 1353 correos electrónicos en materia de faltas administrativas graves.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	En el tercer trimestre, no se tiene información para reportar, toda vez que las personas servidoras públicas de este instituto Nacional de Salud, ya dieron cumplimiento a la presentación de la Declaración Patrimonial de Modificación y la contratación de personal se encuentra suspendido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	hasta el próximo año. Por lo antes referido se da por concluido este compromiso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el tercer trimestre del año, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, no envió ningún material para su difusión Es importante resaltar que a se realizaron infografías que fueron enviadas a 1353 correos electrónicos referentes a las Faltas Administrativas graves.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el tercer trimestre del año, se realizó la difusión de un Tríptico en materia de Conflictos de Intereses a 1353 correos electrónicos
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el tercer trimestre del año, no se recibió ninguna solicitud de asesoría o consulta en materia de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre del año se realizó la difusión de infografías y un tríptico a 1353 correos electrónicos y se publicó una infografía en los pizarrones de mayor afluencia de este Instituto Nacional de Salud.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre se recibieron 23 solicitudes por parte del Órgano Interno de Control en este Instituto Nacional de Salud, mismas que fueron atendidas
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para el tercer trimestre en la subdirección de Recursos Materiales, una persona servidora pública se encuentra inscrita al curso denominado "Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet". Durante el Tercer Trimestre de 2022, el personal de la Subdirección de servicios generales participó en cuatro cursos de capacitación impartidos por la SHCP "Investigación de Mercado"-LOPSRM, "Contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", Contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Puntos y Porcentajes al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que en el tercer trimestre de 2022, no se detectaron actos o hechos donde se presuma que existen infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que en el tercer trimestre de 2022, no se detectaron actos o hechos donde se presuma que existen infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Instituto ha implementado diversas acciones para racionalizar el gasto, como son las siguientes: Orientar el presupuesto en los programas sustantivos, como es la atención a la salud, investigación y enseñanza. Incremento en el uso de escáner, para generar archivos electrónicos y disminuir el consumo del papel. Tomar cursos en línea, lo cual coadyuva en el aprendizaje y actualización del personal, al aprovecharlo como oyentes, lo cual genera ahorros al pagar un solo curso. No se autorizaron recursos para viáticos, congresos o pasajes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos se administran con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez, por lo que los ahorros que se generen serán canalizados a las actividades sustantivas del Instituto, para la prestación de servicios de salud en beneficio de la población.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Se continua desarrollando el Sistema de Expediente Clínico con software open source (REACT,PYTHON Y MONGO DB) 2.Se automatiza la gestión de Asuntos internos. Solicitud INNN - Respuesta INNN. Son aquellos asuntos que se gestionan internamente entre las áreas del INNN, incluyen la solicitud y la respuesta." 3. Se actualizó el webservice para la comunicación con Ammates con tecnología open source
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se continúa fomentando la digitalización de resultado de estudios en los diferentes servicios en el Expediente Clínico Electrónico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el Informe Anual de Auto evaluación del director general 2021, el cual se presentará en la segunda sesión de Junta de Gobierno del Instituto en el mes de noviembre, se agrega un reporte en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, con el programa de ahorro institucional al mes de septiembre. Las áreas correspondientes están realizando los reportes correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la toma de decisiones oportunas de las Directivos del Instituto, se emiten mensualmente los estados financieros y presupuestales, en los que se revisa lo siguiente: Comportamiento de los activos y pasivos del Instituto. Estado del ejercicio del presupuesto, tanto por partida presupuestaria como por el programa presupuestal. El presupuesto se canaliza al programa sustantivo de atención a la salud y al programa de investigación. Análisis mensual de los recursos autorizados, para la correcta toma de decisiones. Seguimiento de obligaciones de pago. Revisión de necesidades de las áreas sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), en cada trimestre se muestran los avances al Seguimiento al Desempeño Institucional, a través de la carpeta de COCODI trimestral, en el apartado de Programas Presupuestarios, mostrando los siguientes avances presupuestales: a) Programas Presupuestarios Comportamiento del Presupuesto pos Capítulo del Gasto y Actividades Sustantivas (por medio de anexos A,B,C,D, en Recursos Propios y Fiscales). ANEXO A: Comportamiento Recursos Propios por Capitulo de Gasto. ANEXO B: Comportamiento de Recursos Fiscales por Capitulo de Gasto. ANEXO C: Comportamiento de Recursos Fiscales y Propios por Capitulo de Gasto. ANEXO D: Comportamiento de Recursos Fiscales y Propios por Actividad Institucional. En el mes de noviembre se llevará a cabo la cuarta sesión de COCODI, motivo por el cual las unidades administrativas se encuentran elaborando los reportes correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del tercer trimestre, el Instituto ha reportado en la plataforma que la Función Pública tiene para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las acciones de control realizadas durante dicho periodo, con los siguientes avances en cuanto al riesgo de corrupción: Descripción de acciones de control: 1.1.1 Altas y bajas de los subdirectores de servicios generales y recursos materiales en COMPRANET. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 100% 1.1.2 Capacitación de usuarios para el registro correcto de las adquisiciones en COMPRANET. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 100% 1.1.3 Registro de los procesos de las adquisiciones en COMPRANET. Porcentaje de avance

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acumulado al segundo trimestre: 75% 1.1.4 Registro de los contratos en la bitácora BESA. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 75% 1.1.5 Actualización de los POBALINES. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 20% 1.1.6 Actualización del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 20% 1.1.7 Actualización del Manual de integración y funcionamiento del Sub comité revisor de convocatorias. Porcentaje de avance acumulado al segundo trimestre: 20%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La subdirección de recursos financieros realizó las siguientes acciones: a) En el tercer trimestre de 2022 se realizaron cinco procedimientos electrónicos en cuanto a Licitaciones Públicas. b) En el tercer trimestre se reportó en CompraNet un 80% de los contratos. c) Se informa que se realizó el Registro de Usuarios en CompraNet, así mismo se informa que las personas asignadas aprobaron el Curso de Acreditación de Compranet.. d) Se informa que en el tercer trimestre se encuentran en análisis las incidencias para estar en posibilidad de dar la pronta atención de las mismas, de lo anterior se informa que el número total de incidencias del primer trimestre de 2022 no se tiene contabilizadas como tal, lo anterior porque el sistema proporciona el total de incidencias desde años anteriores. e) La publicación del PAASOP se realizó el pasado 31/01/2022 dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable. A la fecha del Informe la Subdirección de Servicios Generales ha llevado a cabo las siguientes acciones: A la fecha se han incorporado al Sistema CompraNet el detalle de 37 Contratos *Licitación Pública Art. 28 LAASSP: 2 *Invitación a Cuando Menos Tres Personas Art. 43 de LAASSP: 1 *Adjudicación Directa Art.42 LAASSP: 10 *Adjudicación Directa Art. 41 LAASSP: 10 A la fecha del informe se tienen 17 incidencias En el mes de enero de 2022 se llevó a cabo la publicación anual del PAASOP
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Se informa lo siguiente: a) La carga del PAAAS se realizó dentro del periodo establecido, además se informa que el PAAAS no ha sufrido modificación alguna en su programa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	b) Se informa que el Instituto se encuentra realizando las adquisiciones mediante el INSABI. Al Tercer Trimestre de 2022, la Subdirección de Servicios Generales no ha formalizado Contratos Consolidados y no se han realizado modificaciones al PAAAS 2022
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se apoya con las herramientas para que lleven a cabo los usuarios del Instituto sus reuniones virtuales. y al servicio de consulta externa para la tele medicina de pacientes foráneos para minimizar gastos de traslado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre se realizó la difusión de infografías referentes a los valores y principios del Código de Ética a 1353 correos electrónicos, se publicó el Código de Ética en la página institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del año, el CE del Instituto, realizó las siguientes acciones: la difusión del Código de Ética, la difusión de Infografías de los principios y valores del mes, conflictos de intereses, ciudadanos alertadores internos y externos, cursos en línea de Comunicación incluyente sin sexismo, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres y, Súmate al protocolo, se atendieron las solicitudes y requerimientos de la UEPPCI, y se incorporaron a la Plataforma de SSECCOE las evidencias documentales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el segundo trimestre del año se dio seguimiento a las prácticas de transformación registradas en el programa de Clima y Cultura Organizacional, para cual se realizó la difusión de los cursos en materia de acoso y hostigamiento sexual, de igualdad y lenguaje incluyente, capacitándose 97 personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevó a cabo la Sesión del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) en el mes de Julio con el propósito de que fueran aprobados por tal Comité un listado de documentos normativos internos, los cuales fueron aprobados para ser publicados en la página institucional. En el próximo trimestre se actualiza la plataforma de SANI para tener congruencia con los documentos existentes en la dicha plataforma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al término del segundo trimestre se ha elaborado un Programa de Trabajo para la Mejora y Simplificación de Normas 2022 y un Programa de trabajo para la simplificación de procesos prioritarios 2022, con el fin de llevar a cabo la actualización, abrogación, emisión o mejora a tales normas o procesos, según aplique. Tal programa tiene fechas de cumplimiento para tal propósito, así como las áreas responsables de su actualización. En consecuencia se llevó a cabo la Sesión del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) en el mes de Julio con el propósito de que fueran aprobados por tal Comité un listado de documentos normativos internos, los cuales fueron aprobados para ser publicados en la página institucional. En el próximo trimestre se actualizará la plataforma de SANI para tener congruencia con los documentos existentes en la dicha plataforma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se implementa diversas funcionalidades al Sistema de Expediente Digital entre las cuales se pueden citar: 1.ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS. Módulo que contribuye a mantener actualizado el directorio del INNN, con los datos generales del personal, datos de contacto y datos del facultamiento. 2.FACULTAMIENTO. Permite registrar las personas que el titular designa para que elaboren asuntos o respuestas a nombre del titular. En este punto, se registra en el sistema quién registro el asunto o la respuesta y quién es el titular del asunto. 3.MÓDULO DEL EXPEDIENTE DIGITAL. a.Permite registrar, consultar y actualizar los datos del expediente conforme a la serie/sub serie documental.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En este Instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se encuentra en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En este instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se realiza en el segundo semestre del año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Instituto al termino del tercer trimestre se encuentra actualizando el manual de organización institucional, en conjunto con el Estatuto Orgánico, con el fin de homologar las funciones de las unidades del Instituto en los dos documentos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En este instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se realiza en el segundo semestre del año. en lo que respecta los manuales de organización y de procedimientos de la institución se encuentra a cargo de la Unidad de Planeación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Avalúo Catastral es de manera anual y el último con el que se cuenta tiene una vigencia hasta el 02 de noviembre del 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El registro del Responsable Inmobiliario es por única ocasión, hasta que haya cambio, por lo que se continuará con dicho registro para el Director General del Instituto.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Instituto cuenta con la Cédula de Inventario del Patrimonio Federal y Para estatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real, título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto la información correspondiente al SIPIFP, la cual se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto cuenta con Cédula de Inventario del Patrimonio Federal y Para estatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real, título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto la información correspondiente al SIPIFP, la cual se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto cuenta con un solo inmueble el cual se encuentra actualizado, por lo que no se cuenta con bienes arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones llevadas a cabo a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal, por parte de la Coordinación de Infraestructura Hospitalaria de este mismo Instituto Nacional de Salud.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto cuenta con Cédula de Inventario del Patrimonio Federal y Para estatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real, título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto la información correspondiente al SIPIFP, la cual se encuentra actualizada.

Instituto Nacional de Pediatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al tercer trimestre de 2022 se han aplicado un total de 576 encuestas, de las cuales 384 corresponden a atención médica ambulatoria y 58 a hospitalización. A continuación se detallan las realizadas en atención médica ambulatoria: Consulta externa (274), Urgencias (66), AQUA (30), ICE (7) y Lisosomales (7); se identificaron 351 pacientes satisfechos, lo que equivale a un porcentaje de satisfacción del 91.0. Se identificó que el 81% de los pacientes vienen acompañado por su madre, el 14% por su padre y el restante por otros familiares o tutores; el estado con mayor número de usuarios de consulta externa es la Ciudad de México, siendo un 51% y, el siguiente es el Estado de México con un 31%; la percepción de respeto por parte de personal en el instituto es del 90.5% y el 9.5% considera que no se le ha tratado con respeto. A los pacientes de la atención médica hospitalaria se les aplicaron 192 encuestas: Cardiología (24), Cirugía General (12), Dermatología (1) , Gastroenterología (9), Gastronutrición (17), Hematología (9), Infectología (28), Nefrología (4), Neumotórax (12), Neurociencias (7), Oftalmología (1), Oncología (60), Ortopedia (1), Otorrinolaringología (1), se identificaron 145 pacientes satisfechos, lo que equivale a una percepción de satisfacción del 90%. El 67% de los pacientes se encuentran a acompañados de sus madres, el 78% considera que se le atendió con respeto, también se observa que la mayoría de los pacientes provienen de la CDMX y del estado de México.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, continua en proceso el Acuerdo INP-2022-ORD-1-2 Identificar las áreas responsables así como el grado de impacto de los objetivos y metas a los programas sustantivos del Instituto Nacional de Pediatría que se pudieran ver afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los servicios médicos e informar de las acciones para aminorar su impacto. En la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos relativos a objetivos y programas presupuestarios: INP-2022-ORD-3-3.- Informar al pleno del COCODI las acciones que se llevarán a cabo para minimizar el riesgo identificado para el resguardo de los insumos médicos y la sobresaturación de los espacios físicos destinados para el almacenaje; y INP-2022-ORD-3-7.- Plantear el resultado del análisis realizado por el Instituto Nacional de Pediatría al Consejo de Salubridad General para incorporar las enfermedades raras a su catálogo de enfermedades.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el tercer trimestre se continuó trabajando en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 el cual incluye seis riesgos, dos sustantivos: 2022_1 Productividad científica disminuida en cantidad; y 2022_2 Procesos administrativos y académicos para la formación de recursos humanos en salud de alta calidad operados de manera ineficiente, inoportuna y obsoleta; uno de salud: 2022_3 Requerimiento de insumos no cubiertos en la atención médica derivado de una selección y programación de manera limitada; y tres administrativos: 2022_4 Sistema administrativo con infraestructura limitada que podría afectar la eficiencia de los procesos sustantivos; 2022_5 Servicios subrogados realizado con escasa supervisión que limita la eficiencia institucional; y 2022_6 Modelo de organización alineado de manera insuficientemente hacia la mejora de procesos y el uso de TICS lo que limita la evaluación, rendición de cuentas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		transparencia. Se cuenta con 23 acciones de control comprometidas para el ejercicio 2022, de las cuales concluyeron en el segundo trimestre, las cinco acciones que quedaron pendientes del ejercicio 2021. La Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública solicitó el pasado 30 de septiembre, mediante el oficio circular No. UCMGP/209/018/2022, el reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2022, con fecha límite de entrega al 21 de octubre. Se está recibiendo y revisando las respuestas de las áreas. Al momento, se han recibido respuestas de 4 de áreas. En la tercera Sesión del COCODI el pleno adoptó el acuerdo INP-2022-ORD-3-5.- Integrar en la Matriz de Riesgos Institucional para el ejercicio 2023 los riesgos relacionados con hechos de corrupción en cada una de las áreas sustantivas del Instituto estableciendo acciones de mejora tendientes al fortalecimiento Institucional, tomando en cuenta la sugerencia del Comisariato. Se presentó una cédula de situaciones críticas respecto al riesgo Medicamento y material de curación con resguardo inadecuado que dificulta su dispensación, para su seguimiento se dará de alta un acuerdo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El número de observaciones o recomendaciones determinadas al tercer trimestre 2022 por las diferentes instancias fiscalizadoras es 1 El número de observaciones o recomendaciones atendidas al tercer trimestre 2022 por las diferentes instancias fiscalizadoras son 14 Al respecto se informa que mediante oficio número SSG/218/2022 de fecha 03 de junio de 2022, se dio atención a las recomendaciones efectuadas en la orden de fiscalización número 01/2022; así mismo, se informa el porcentaje de avance de cada observación, como se describe a continuación: 1.-Pagos Improcedentes en el contrato de Obra Pública número SGSOP/007/2022. Avance 100%. 2.- Ejecución y pago de cantidades adicionales y conceptos no previstos en el catálogo original del contrato. Avance 100%. 3.- diferencia en las cantidades de obra pagadas del control acumulativo de estimaciones contra las cantidades de obra establecida. Avance 100%. 4.- falta de apego a los criterios de imparcialidad, honradez y transparencia en el proceso de contratación por A.D. del contrato SGSOP/007/2021. Avance 100%. 5.- Incumplimiento en la ejecución de Obra Pública originalmente pactada del contrato SGSOP/007/2021. Avance 100%. 6.- Posible fraccionamiento en la contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del INP. Avance 100%. 7.- irregularidades presentadas en la designación del personal residente y superintendente en la ejecución de los trabajos establecidos. Avance 100%. 8.- Inconsistencias en la ejecución en los contratos de mantenimiento menor. Avance 100%
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Subdirección de Servicios Generales El Programa de Mantenimiento a Casa de Máquinas y Edificios adjuntos del Instituto Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	de Pediatría Segunda etapa 2022, se encuentra en proceso de ejecución, con una vigencia del 27 de julio al 11 de diciembre del año en curso. Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $33,627,062.16 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $33,627,062.16 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: % 0 Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: % Monto de los contratos: $_____ Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje:100% Monto de los contratos: $33,627,062.16 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:__0__ Porcentaje:____% Monto de los contratos::$____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: Porcentaje respecto del total de contratos: %0.00 Recursos Materiales Subdirección de Recursos Materiales Durante el tercer trimestre 2022 el Instituto Nacional de Pediatría se realizó 126 contratos por un monto total de ($120,342,749.67), los cuales se adjudicaron como se describe a continuación; 8 contratos de Licitaciones Públicas Nacionales por un monto de ($8,157,165.47), 47 contratos por Adjudicaciones Directas, por un monto de ($19,217,356.53) de los cuales 3 contrataciones corresponden al amparo 41 como exención a la Licitación por un monto de $6´119,336.28, 71 contratos por procedimiento de Licitación Pública Internacional, por un monto de ($92,968,227.67) referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no se realizaron procedimientos en este trimestre.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Una vez por semana en los equipos del Instituto se aplicaron los wallpapaer con la información de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, para conocimiento del personal. Se adecuaron las imágenes que fueron proporcionadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y se lleva a cabo la difusión en los fondos de pantalla de equipos de cómputo a nivel institucional. Por parte del INP no se cuenta con la administración del sistema para identificar los usuarios
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	El Instituto no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción vigente, ni ha sido notificado para participar en el compromiso "Derechos sexuales y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	reproductivos para las y los jóvenes" del cual la Secretaría de Salud es responsable, no obstante, en caso de que se le solicite que apoye en el tema coadyuvará con la Secretaría de Salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre el INP a través de la Unidad de Transparencia se realizaron las siguientes actividades: 1. El INP participó a través del enlace de capacitación en transparencia, en los talleres y eventos que convocó la Dirección General de Capacitación del INAI. 2. En el mes de agosto se solicitó a través de la Dirección General, exhortar al personal de nuevo ingreso a dar cumplimiento con los cursos que son de manera obligatoria en materia de transparencia por lo que de los 7 faltantes, solo cumplieron 4 quedando 3 pendientes. 3. Durante el tercer trimestre se capacitaron un total de 16 servidores públicos, realizando un total de 80 cursos en los temas de transparencia como se desglosa a continuación: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados= 21 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 26 Introducción de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 8 Introducción a la Ley General de Archivos= 24 Ética Pública= 1
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el tercer trimestre de 2022 en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en específico a los compromisos de no impunidad consistentes en: Compromiso de no impunidad I: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras". la Subdirección de Tecnologías de la Información, realizó la colocación de fondos de pantallas de los equipos de cómputo del personal del Instituto relacionado con el tema (810) equipos arrendados.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A la conclusión de los periodos para el cumplimiento de la Presentación de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2022, en su modalidad de Modificación, se reportó un cumplimiento del 99.96% de servidores públicos del Instituto Nacional de Pediatría.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al tercer trimestre de 2022, no se recibió material por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP , respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, sin embargo la Subdirección de Tecnologías de la Información, realizó la colocación de fondos de pantallas de los equipos de cómputo del personal del Instituto relacionado con el tema
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante este trimestre se difundieron los siguientes cursos: ° La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público ° Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público ° Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al Acoso Sexual y Hostigamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sexual Derechos humanos en el Servicio Público Súmate al Protocolo: Hostigamiento y Acoso Sexual (Inmujeres) Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres.(Inmujeres) Se incorporó en el SECCOE con los siguientes nombres: Difusión_Capacitación_Julio22, Difusión_Capacitación_Agosto22, Difusión_Capacitación_Septiembre22. Las evidencias se encuentra en el apartados de documentos en el SECCOE con los siguientes nombres: Difusión_Capacitación_Julio22, Difusión_Capacitación_Agosto22, Difusión_Capacitación_Septiembre22. Ya se encuentran los archivos en el SECCOE con el siguiente nombre: 20220404_Formulario_apoyo_reporte_trimestres_PNCCIMG_2022
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre no se presentó ni una sola persona para asesoría ni consultoría. Se incorporó al SECCOE con el nombre de: Formu_Reg_Ases_3erTrimestre_CI_2022
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En este trimestre solo se difundieron los cursos de Conflictos de Intereses. Se incorporó en el SECCOE con los siguientes nombres: Difusión_Capacitación_Julio22, Difusión_Capacitación_Agosto22, Difusión_Capacitación_Septiembre22.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos de julio a septiembre de 2022: 31 Número de requerimientos atendidos en tiempo de julio a septiembre de 2022: 25 Número de prórrogas solicitadas de julio a septiembre de 2022: 6 Número de requerimientos con prórroga atendidos de julio a septiembre de 2022: 6
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el Departamento de Adquisiciones durante el tercer trimestre se tomaron los siguientes cursos: Contrataciones bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (6 personas)
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el tercer trimestre no se han presentado hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el tercer trimestre no se han presentado hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio 2022, el Instituto cumple con el Programa de Fomento al Ahorro, a través de concientizar la cultura de apagado de luz, utilización de correo electrónico, y rutas para la entrega de documentación externa (en el caso de oficialía de partes).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las medidas de austeridad se continúan aplicando durante el presente ejercicio fiscal 2022, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios: Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102) Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602) Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401)
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el ejercicio 2022, el Instituto cumple con el Programa de Fomento al Ahorro, a través de concientizar la cultura de apagado de luz, utilización de correo electrónico, y rutas para la entrega de documentación externa (en el caso de oficialía de partes).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	De conformidad con la LFAR, se mantiene la operación de los diversos subsistemas institucionales, sin considerar adecuaciones o nuevas funcionalidades e incremento en licenciamientos dentro de los proyectos de contratación; la activación de funcionalidad es de forma limitada en dichos subsistemas a través de desarrollo propio con lenguajes de programación y software libre. Por el momento el Instituto dispone de infraestructura mínima para su óptima operación, por el momento no es viable compartir recursos tecnológicos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		infraestructura, en cuanto a la adopción o donación de software se tendría que llevar a cabo un análisis de compatibilidad. Hoy día existen cinco trámites y servicios que se encuentran en la plataforma de gob.mx los cuales están activos y se actualizan periódicamente en la página institucional. Por parte de Tecnologías de la Información, se mantienen en constante monitoreo, para que el acceso sea ágil y rápido para la ciudadanía; adicionalmente se dispone de la programación en línea de la cita para donación de sangre, la cual se encuentra disponible en el apartado de información relevante de la página institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad se continúan aplicando durante el presente ejercicio fiscal 2022, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios: Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102) Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602) Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401)
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el tercer trimestre de 2022 se presentaron ante el COCODI en su Tercera Sesión Ordinaria el seguimiento correspondiente al segundo trimestre 2022 de los indicadores comprometidos en la MIR de los Programas presupuestarios E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y E023 Atención a la salud donde se expusieron las desviaciones, y las acciones para lograr la regularización del indicador.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el tercer trimestre de 2022 se presentaron ante el COCODI en su Tercera Sesión Ordinaria el seguimiento correspondiente al segundo trimestre 2022 de los indicadores comprometidos en la MIR de los Programas presupuestarios E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud, E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud y E023 Atención a la salud donde se expusieron las desviaciones, y las acciones para lograr la regularización del indicador.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Durante el tercer trimestre se continuó trabajando en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 el cual incluye seis riesgos, dos sustantivos: 2022_1 Productividad científica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	disminuida en cantidad; y 2022_2 Procesos administrativos y académicos para la formación de recursos humanos en salud de alta calidad operados de manera ineficiente, inoportuna y obsoleta; uno de salud: 2022_3 Requerimiento de insumos no cubiertos en la atención médica derivado de una selección y programación de manera limitada; y tres administrativos: 2022_4 Sistema administrativo con infraestructura limitada que podría afectar la eficiencia de los procesos sustantivos; 2022_5 Servicios subrogados realizado con escasa supervisión que limita la eficiencia institucional; y 2022_6 Modelo de organización alineado de manera insuficientemente hacia la mejora de procesos y el uso de TICS lo que limita la evaluación, rendición de cuentas y transparencia. Se cuenta con 23 acciones de control comprometidas para el ejercicio 2022, de las cuales concluyeron en el segundo trimestre, las cinco acciones que quedaron pendientes del ejercicio 2021. La Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública solicitó el pasado 30 de septiembre, mediante el oficio circular No. UCMGP/209/018/2022, el reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2022, con fecha límite de entrega al 21 de octubre. Se está recibiendo y revisando las respuestas de las áreas. Al momento, se han recibido respuestas de 4 de áreas. En la tercera Sesión del COCODI el pleno adoptó el acuerdo INP-2022-ORD-3-5.- Integrar en la Matriz de Riesgos Institucional para el ejercicio 2023 los riesgos relacionados con hechos de corrupción en cada una de las áreas sustantivas del Instituto estableciendo acciones de mejora tendientes al fortalecimiento Institucional, tomando en cuenta la sugerencia del Comisariato. Se presentó una cédula de situaciones críticas respecto al riesgo Medicamento y material de curación con resguardo inadecuado que dificulta su dispensación, para su seguimiento se dará de alta un acuerdo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al tercer trimestre de 2022 se han aplicado un total de 576 encuestas, de las cuales 384 corresponden a atención médica ambulatoria y 58 a hospitalización. A continuación se detallan las realizadas en atención médica ambulatoria: Consulta externa (274), Urgencias (66), AQUA (30), ICE (7) y Lisosomales (7); se identificaron 351 pacientes satisfechos, lo que equivale a un porcentaje de satisfacción del 91.0. Se identificó que el 81% de los pacientes vienen acompañado por su madre, el 14% por su padre y el restante por otros familiares o tutores; el estado con mayor número de usuarios de consulta externa es la Ciudad de México, siendo un 51% y, el siguiente es el Estado de México con un 31%; la percepción de respeto por parte de personal en el instituto es del 90.5% y el 9.5% considera que no se le ha tratado con respeto. A los pacientes de la atención médica hospitalaria se les aplicaron 192 encuestas: Cardiología (24), Cirugía General (12), Dermatología (1) , Gastroenterología (9), Gastronutrición (17), Hematología (9), Infectología (28), Nefrología (4), Neumotórax (12), Neurociencias (7), Oftalmología (1), Oncología (60), Ortopedia (1), Otorrinolaringología (1), se identificaron 145 pacientes satisfechos, lo que equivale a una percepción de satisfacción del 90%. El 67% de los pacientes se encuentran a acompañados de sus madres, el 78% considera que se le atendió con respeto, también se observa que la mayoría de los pacientes provienen de la CDMX y del estado de México.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"La Subdirección de Servicios Generales realizó en el tercer trimestre el 100% de los procedimientos de contratación de manera electrónica, considerando que se generaron las SDI correspondientes para las contrataciones de adjudicación directa Los contratos se encuentran reportados y cargados en compranet respecto de los formalizados Actualmente se tienen 6 usuarios registrados en Compranet en la Subdirección de Servicios Generales y 10 en la Subdirección de Recursos Materiales. En el tercer trimestre se atendieron 25 incidencias, quedando pendientes 115 en el módulo de CompraNet, las cuales serán atendidas a la brevedad, (Subdirección de Servicios Generales).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS se cargó en el portal CompraNet el 28/01/2022, el avance al mes de septiembre es del 75%
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se pone a disposición teleconferencias a las áreas sustantivas y administrativas. Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo 36 reuniones virtuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre se realizaron las siguientes acciones: 17 Infografías por medio de protectores de pantalla, portal de recibos de nómina, leyendas en los recibos de pago y correo electrónico sobre temas como: 1. Conflicto de Intereses, 2. Hostigamiento Sexual, 3. Acoso Sexual y Abuso Sexual, 4. Valores y principios del Código de Ética, 5. Erradicar la violencia en contra de las mujeres y niñas, 6. Ciudadanos Alertadores de la Corrupción. Se realizaron 4 suplementos en la gaceta Institucional. Se está difundiendo el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se llevó a cabo una sesión ordinaria y dos extraordinarias. Se continua con la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Se lleva un avance del PAT DE 60%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al tercer trimestre de 2022, el Instituto Nacional de Pediatría, tiene contratados 1770 mujeres y 872 hombres en los diferentes puestos autorizados de los cuales el 9.8% son menores a 30 años. Los datos de contacto para pedir informes sobre el proceso de reclutamiento y selección para puestos no sujetos al Servicio Profesional de Carrera en el Instituto son: teléfono 10840900 ext. 1586, correo electrónico institucional, vcastrog@pediatria.gob.mx, portal web: www.pediatria.gob.mx, es importante resaltar que los procesos de reclutamiento y selección de personal se llevan a cabo con perspectiva de género. Al cierre del tercer trimestre del 2022, se han impartido 19 temas, y se han inscrito 398 participantes a las diferentes acciones de capacitación, de los cuales 48 cumplen con 40 horas de capacitación. Esto es el 12.06% del personal inscrito que cumple con 40 horas de capacitación. Mediante oficio dirigido al Dr. Luis Martín Sandoval Santacruz, Director de Profesionalización y Capacitación, con número de ref.: DA/MVS/747/2022 de fecha 14 de septiembre, se dio a conocer la ratificación de metas de los Servidores Públicos de confianza de nivel P - K. no aplica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El número de normas internas registradas en el sistema SANI, al finalizar el segundo trimestre de 2022, el total de normas registradas fue de 77 y al no haberse incrementado con alguna norma adicional durante el tercer trimestre, el número actual es de 77 normas. Al cierre del tercer trimestre se contaba con cinco procesos esenciales, en cuestiones de manuales, se actualizaron las carátulas, directorio y marco normativa de 30 manuales, los cuales van a pasar por autorización de la dirección General y posteriormente a la SANI, dentro de los cuales está incluido la actualización de las instrucciones de trabajo de la UGMF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El número de normas internas registradas en el sistema SANI, al finalizar el segundo trimestre de 2022, el total de normas registradas fue de 77 y al no haberse incrementado con alguna norma adicional durante el tercer trimestre, el número actual es de 77 normas. Al cierre del tercer trimestre se contaba con cinco procesos esenciales, en cuestiones de manuales, se actualizaron las carátulas, directorio y marco normativa de 30 manuales, los cuales van a pasar por autorización de la dirección General y posteriormente a la SANI, dentro de los cuales está incluido la actualización de las instrucciones de trabajo de la UGMF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el tercer trimestre se realizó la actualización del Manual de procedimientos de la Subdirección de Tecnologías de la Información y del manual de instrucciones de trabajo de la Unidad de Gestión Médico Financiera, para el último trimestre del año se contará con la autorización de la Dirección General e incorporación de la SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el oficio DGRHO/5769/22, de fecha 21 de julio, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, notifica que se aprueba y registra con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Nacional de Pediatría, con vigencia de 01 de enero del 2022. Con la finalidad de guardar congruencia entre la información presupuestal autorizada y organizacional del año 2022, la Unidad N00 Servicios de Atención Psiquiátrica debe concluir registro y aprobación de su Relatoría de los años 2017 al 2021, ya que se realizó una trasferencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del puesto Tanatólogo al INP, y no se puede generar movimientos sin que la Unidad tenga aprobados y registrados sus movimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se llevó a cabo reunión virtual con la DGRHO y la SFP, Titular del OIC y la Dirección de Planeación, en donde se determinó incluir la Estructura Orgánica al Manual de Organización Específico del INP, por lo que ha sido actualizado el Manual y enviado a la DGRHO, con el propósito de recibir opinión favorable, y posteriormente continuar con el trámite ante la SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se llevó a cabo reunión virtual con la DGRHO y la SFP, Titular del OIC y la Dirección de Planeación, en donde se determinó incluir la Estructura Orgánica al Manual de Organización Específico del INP, por lo que ha sido actualizado el Manual y enviado a la DGRHO, con el propósito de recibir opinión favorable, y posteriormente continuar con el trámite ante la SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Dirección de Administración gestionó ante la Secretaría de Salud (SS), la actualización de la estructura, quedando pendientes los escenarios de investigadores y de profesionalización, se está en espera la respuesta de la Secretaría de Salud y la Secretaría de la Función Pública (SFP) lo autoriza. El OIC está llevando a cabo las acciones de actualización de su estructura, así como la actualización de las denominaciones de las titularidades de las áreas pertenecientes al OIC, para continuar todo el proceso de la autorización por parte de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia, se celebrará reunión con la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal reunirnos para obtener la parte que corresponde a los montos y movimientos, y que se incluyan de la estructura. Se llevó a cabo reunión virtual con la DGRHO y la SFP, Titular del OIC y la Dirección de Planeación, en donde se determinó incluir la Estructura Orgánica al Manual de Organización Específico del INP, por lo que ha sido actualizado el Manual y enviado a la DGRHO, con el propósito de recibir opinión favorable, y posteriormente continuar con el trámite ante la SANI. Referente al Modelo de Impacto Organizacional, el pasado 16 de agosto se realizó consulta a la SFP, la respuesta recibida fue que aún están trabajando en la metodología, cuanto se publique el Instituto se apegará a esta parte.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles a cargo del Instituto Nacional de Pediatría cuentan con un dictamen valuatorio actualizado con fecha 31 de mayo de 2021; sin embargo, se iniciará los trámites para su actualización correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se verificó en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal (SIPIFP) que la información de los inmuebles a cargo del INP estuvieran actualizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se verificó en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal (SIPIFP) que la información de los inmuebles a cargo del INP estuvieran actualizados.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso. Todos los inmuebles cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INP no cuenta con contratos de arrendamientos y otras figuras de ocupación, todos los inmuebles son propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto se apegará a las políticas, normas, acuerdos, lineamientos, procedimientos, metodologías, criterios técnicos y demás disposiciones ejercidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el inventario de los bienes inmuebles a cargo del Instituto Nacional de Pediatría

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción. Sin embargo, se da cumplimiento a la rendición de cuentas en el portal de Transparencia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión ordinaria 2022 del COCODI, se dio seguimiento del Acuerdo INPER-01/2022.- "Realizar un análisis de los programas presupuestarios que tengan una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas, en el que se presentó el cuadro comparativo del ejercicio presupuestal de los programas presupuestarios, observando que ninguno tuvo una variación mayor al 10%, en monto presupuestal; y se explicaron las variaciones de la MIR, superiores al 10%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se incorporó un nuevo riesgo a la Matriz, relativo a No realizar las investigaciones de mercado previo al inicio de las contrataciones. Aunque no se modificó el mapa de riesgos por cuestiones del sistema, se está dando seguimiento de manera alterna en el COCODI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De acuerdo con la información proporcionada por el Órgano Interno de Control, al cierre de septiembre hubo 14 observaciones de auditoría pendientes, de 24 emitidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el tercer trimestre de 2022, no se han formalizado contratos de compras que cumpla con el supuesto del transitorio quinto de los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de Carácter general para el uso de la bitácora electrónica de seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Continúan colocados de manera permanente en las instalaciones del INPer, los carteles del Sistema de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) con el código QR para facilitar a la población la presentación de denuncias contra servidores públicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el periodo que corresponde al tercer trimestre 2022, y de conformidad con el ACUERDO por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/06/2021 y su Acuerdo modificatorio publicado en el DOF el día 27/07/2022, se indica que en la sección de Transparencia, apartado de GOBIERNO ABIERTO, se ha mantenido actualizada:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respecto a los avances de los compromisos de Gobierno Abierto redireccionando a la liga https://tablero.gobabiertomx.org/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo que corresponde al tercer trimestre 2022 con la finalidad de capacitar al personal adscrito al INPer, a través de la plataforma de capacitación administrada por el INAI, se emitieron un total de seis (06) constancias en los siguientes cursos: dos (02) constancias del curso denominado: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ILFTAIP), dos (02) constancias del curso denominado: Introducción a la Ley General de Archivos (ILGA), y dos (02) constancias del curso denominado: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron diversas infografías alusivas al compromiso No Impunidad, en las cuales de enunciaron diferentes artículos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, a efecto de difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión de información relativa a la Declaración Patrimonial en el boletín informativo línea directa de julio y septiembre de 2022, a su vez se enviaron oficios, correos, se realizaron llamadas y mensajes por whatsapp a las personas públicas pendientes de realizar su declaración patrimonial de conclusión y por último se modificaron los formatos 5120-56A Formato de no adeudo y 5120-56B Formato de no adeudo para tramite de jubilación a los cuales se les incluyo la entrega de la Declaración de Conclusión del Encargo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron en diversas infografías alusivas al compromiso No Impunidad, diferentes artículos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, a efecto de dar a conocer algunas directrices y principios que rigen la citada Ley.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el tercer trimestre no se invitó al personal a ningún curso de conflictos de intereses; únicamente se realizó difusión mediante correo electrónico masivo a todo el personal, respecto del Semáforo de los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de ética durante este trimestre no recibió ninguna solicitud de asesoría sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión mediante correo electrónico masivo a todo el personal, del Semáforo de los Conflictos de Interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Del total de los 106 requerimientos realizados por el Órgano Interno de Control a las unidades administrativas que conforman el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes durante el tercer trimestre, se obtuvo un cumplimiento del 98%, lo anterior, derivado de que al finalizar el período que se reporta fueron notificadas algunas solicitudes y aún se encuentran dentro término para ser atendidas por la Entidad.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se reportaron acciones en este compromiso debido a que de la revisión realizada al calendario publicado en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaria de la Función Pública no se desprendió que durante el segundo semestre de 2022, se brindara un curso en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas en el que pudiera inscribirse al personal adscrito al área convocante.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo no se presentó ninguna denuncia por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo no se presentó ninguna denuncia por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana se ha concientizado a las áreas usuarias de las disposiciones para reducir el gasto administrativo, de operación y de apoyo al mínimo indispensable canalizando los ahorros a partidas prioritarias para el funcionamiento adecuado del Instituto; asimismo de acuerdo a la CIRCULAR-DGPyP-28-2020 se informó de las acciones referentes a dicha ley.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana se ha concientizado a las áreas usuarias de las disposiciones para reducir el gasto administrativo, de operación y de apoyo al mínimo indispensable canalizando los ahorros a partidas prioritarias para el funcionamiento adecuado del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Departamento de Tecnologías de la Información del Instituto cuenta con las siguientes herramientas con el fin reducir los costos de la operación: 1. Implementación del uso de la virtualización mediante software de licencia libre, para incrementar el número de servidores sin la necesidad de tener que depender del arrendamiento de los mismos de manera física, utilizando los recursos con los que ya se cuentan. 2. La mesa de ayuda actualmente es administrada por personal del Departamento de Tecnologías de la Información, el cual da el soporte técnico a los usuarios que así lo requieran, sistematizando dichos procesos a través de una aplicación desarrollada internamente con los recursos que ya se cuentan y adaptada conforme a la operación del Instituto, permitiendo tener mayor control en la atención de reportes. 3.- Algunos desarrollos de sistemas se mantienen a través de soluciones basadas en software libre (html, mysql, java, javascript, php, css3) con la finalidad de no generar dependencia con licenciamiento, generando ahorro y beneficios para el Instituto. 4.- Los servidores físicos con los que cuenta el Instituto trabajan en una plataforma del sistema operativo de Linux que de igual manera es de licencia libre por lo que no genera costos al instituto. 4.- El sistema de "REGIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PERINATAL" desarrollado por personal del Departamento de Tecnologías de la Información, continúa con los convenios celebrados con los estados de Guanajuato, Toluca, Chiapas, Morelos. 5.-Los Web Services generados para fines de interoperabilidad entre dependencias o entidades de gobierno, continúan operando para la comunicación entre sistemas como son RENAPO, el S.A.T. y el sistema AAMATES de la DGTI para el tema de Gratuidad de medicamentos y Derechohabiencia. 6.- El Instituto continúa vinculando a través de Web Services con sistemas y/o servicios de terceros (particulares) con la finalidad de centralizar la información que se procesan principalmente de las áreas que brindan servicios de salud a la población, el cual es monitoreado para su buen funcionamiento. Algunos ejemplos de estos sistemas son los que tienen servicios como Banco de Sangre, Laboratorio Central, Diagnóstico por Imagen, por mencionar algunos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Departamento de Tecnologías de la Información del Instituto continua revisando y actualizando los sistemas implementados para facilitar los trámites como: Cursos y eventos especiales, Citas de Valoración para ingreso y atención en el Instituto, Citas de valoración para Tamiz Audiológico de Seguimiento Pediátrico, y proceso de registro de aspirantes a las diferentes residencias de especialidades médicas del Instituto, así como el proceso de selección y evaluación, simplificando el envío y recepción de documentación de los aspirantes. vinculando dicho proceso con los sistemas de recursos humanos para dar continuidad al flujo de contratación. Se realizó la revisión de los procesos de bolsa de trabajo y contrataciones, realizando mejoras en estos procesos a fin de agilizar los trámites y reducir la intervención y/o interacción de los servidores públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la tercera sesión del COCODI, el cuadro con los ahorros generados en las partidas asociadas a las medidas de austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se atendieron las instrucciones de la CCINSHAE y se realizó el análisis de la MIR en el Programa E022. Como resultado el Instituto decidió no modificar las metas calendarizadas en la Matriz de Indicadores de Resultados del programa E022; dado que se espera su cumplimiento al final del año.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento del resultado del segundo trimestre 2022 de los programas presupuestarios respecto a metas alcanzadas, se reportó en la segunda sesión del COCODI celebrada el pasado 21 de septiembre. En la MIR se observaron al corte de junio 2022, 11 indicadores que alcanzaron la meta en semáforo verde, 5 indicadores con variación menor al 10% en semáforo amarillo y 13 indicadores con variación mayor al 10% en semáforo rojo, en estos últimos se explica en cada uno a qué se debe dicha variación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la tercera sesión ordinaria 2022 del COCODI, continua en proceso al Acuerdo INPER-02/2022 "Llevar a cabo un análisis sobre la detección de posibles actos de corrupción que puedan representar un riesgo para el Instituto y en su caso realizar las gestiones necesarias para su incorporación en el Mapa de Riesgos Institucional". La SFP, a través del Comisario suplente solicitó que para el siguiente año 2023, se incluya el riesgo de servicios subrogados pagados en exceso; así como un riesgo de corrupción por cada proceso sustantivo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No se cuenta mecanismos de contraloría social y participación ciudadana. Sin embargo, se da cumplimiento a la rendición de cuentas en el portal de Transparencia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre de 2022, se procuró realizar la mayoría de los procedimientos de adquisición y/o contratación de servicios de manera electrónica los cuales se realizaron de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y su información se encuentra en el Sistema Electrónico CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se envió una Circular a los Directores de Área del Instituto con el objeto de recibir sus requerimientos de los bienes y/o servicios a contratar y estar en la posibilidad de verificar que en las bases en las convocatorias a las LP o a las I3P sean con información sustancial, que arroje como resultado la máxima calidad al menor precio posible de la contratación de bienes y servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto sigue contando con los medios de difusión y comunicación tanto interna como externa, haciendo uso de Intranet, micrositios, redes sociales, boletines y carteles digitales; utilizando así mismo el correo electrónico tanto Institucional como personales, se continúa fomentado el uso de diversas plataformas de videoconferencias, tanto para enlaces oficiales dentro del Instituto como para enlaces con otras entidades y/o dependencias de la APF. Estas herramientas también son utilizadas para rubros de capacitación, difusión de información masiva, comunicados y/o conferencias, y en algunos casos muy especiales, consultas médicas e información a familiares de pacientes hospitalizados. Se continúa utilizando las tres herramientas tecnológicas para el servicio de videoconferencias dentro del instituto: Google Meet (herramienta de colaboración), Videoconferencias Telmex, Zoom y WebinarJam. El Instituto sigue contando con herramientas de colaboración que facilitan la comunicación entre los servidores públicos internos y externos; trabajo en equipo y, gestión de proyectos y actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron por correo electrónico de comunicación social, las infografías correspondientes al principio y valor del mes: cooperación, legalidad y transparencia; así como recomendaciones de libros y películas relacionadas con los mismos valores. De igual manera, se difundió el Código de ética de la Administración Pública Federal, en sus versiones completa y amigable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética llevó a cabo una sesión extraordinaria para la presentación de los proyectos de determinaciones de las denuncias recibidas. Se emitieron las resoluciones de dos denuncias por casos de acoso sexual; y una por caso de violencia laboral, todas se turnaron al OIC para los efectos de responsabilidades a que haya lugar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el tema de capacitación, se realizó el curso de Inducción institucional en el mes de septiembre con 18 participantes. Se llevó a cabo a través de la plataforma SEMUJERES DIGITAL el curso "Masculinidades" con 2 participantes. Se contrató con el Centro Nacional de Capacitación y Consultoría Empresarial (CENACCE) el curso NMX-R-025-SCPI-2015 en igualdad laboral y no discriminación con 20 participantes. El PTCCO 2022 se registró ante la SFP, con 5 acciones dirigidas al total de la plantilla, es decir a los 1610 trabajadores y trabajadoras del INPer
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	a) Se encuentran registradas un total de 142 Normas en el inventario del SANI, reportando lo siguiente: Se dio de alta como nueva norma, el Manual de Procedimientos Técnicos del Laboratorio de Inmunología. b) Actualización de los siguientes documentos Normativos: Manual de Organización de la Dirección de Planeación; Manual de Procedimientos de los Departamentos de: Orientación a Pacientes y Evaluación Médica, Medicina Fetal, Trabajo Social, Infectología e Inmunología; Reglamento para el otorgamiento de becas del Instituto Nacional de Perinatología. Actualmente se están llevando a cabo acciones para cumplir con la instrucción emitida por la Dirección de Mejora de la Gestión, de la Secretaría de la Función Pública, relacionadas con el procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales registradas en el SANI. Relativo al inventario de los procesos esenciales que se determinó en el INPer, éste se sigue

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		manteniendo en la misma línea y bajo las siguientes denominaciones: Enseñanza, Planeación-Administración, Investigación, Atención Médica Integral de Ginecología y Obstetricia, Atención Medica Integral en Neonatología.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con la finalidad de dar continuidad a la simplificación de procesos sustantivos en el INPer, para este trimestre se observa la inclusión del proceso de registro de ingreso de pacientes, familiares o visitantes al INPer, al presentar su identificación oficial vigente, se toma fotografía y registra en el Sistema de Información y Gestión Institucional (SIGIn) como parte del control de acceso; lo cual se observa plasmado en la actualización de la normativa interna, contribuyendo de manera constante al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante el trabajo constante en el análisis de los procedimientos que se encuentran en proceso de actualización, se sigue manteniendo la línea para sugerir a las áreas la inclusión de políticas que permitan en su operación describir el cumplimiento de los procesos de gratuidad a los que el INPer tiene que sumarse para la atención de la población que así lo requiera, conduciendo al uso de las tecnologías de la información, a través de la plataforma AAMATES para la verificación de la derechohabiencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Este Instituto no cuenta con contratos de honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con la reorganización de áreas adscritas a la Dirección de Investigación en conjunto con la validación emitida por la titular de dicha dirección de los objetivos y funciones de las diferentes áreas; se reunieron elementos suficientes para llevar a cabo el análisis para la integración del Manual de Organización de la Dirección de Investigación para la formalización correspondiente en cumplimiento a los objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La información contenida en el Manual de Organización Especifico del INPer es vigente, puesto que la Estructura que dio origen al MOE 2016 no ha sido modificada, así mismo observa lo dispuesto en el numeral 31 BIS del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, así como las medidas de Austeridad Republicana; mediante correo con fecha 13 de enero de 2022 enviado a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, el INPer manifestó que se encontraba en proceso de actualización el Manual de Organización Especifico fechado en octubre de 2016 y con oficio SRCI/UPRH/DGOR/0754/2022, la Directora de dicha área se da por enterada solicitando que una vez que se cuente con el documento actualizado, se manifieste mediante el formato indicado la actualización de dicho documento y sea remitido a esa misma área. Cabe mencionar que como parte de las acciones para cumplir con lo mencionado anteriormente, como primer paso, se realiza la revisión y adecuación de las atribuciones del Estatuto Orgánico, con base al "Programa de trabajo para el análisis y actualización de los Estatutos Orgánicos de las entidades coordinadas en la CCINSHAE" del cual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se tienen acciones ya encaminadas, entre ellas el envío del programa de trabajo para la integración de la revisión en el INPer (mediante correo electrónico y con oficio INPER-DG-644-2022 la designación del personal que fungirá como enlace para la ejecución de las acciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Para el cumplimiento de éste elemento, se generó el Acuerdo INPER 06/2022.- "Llevar a cabo un análisis a la Estructura Orgánica del INPer, así como a las responsabilidades y autoridad contenidas en la misma, que permita corregir las insuficiencias que en su caso se identifiquen, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público" y en avance a su cumplimiento, se tienen las siguientes acciones: Con fecha 8 de marzo, mediante oficio INPER-DG-DI-131-2022, se emite la respuesta por parte de la Dirección de Investigación y se turna la información al departamento de Organización y Métodos, contando hasta el momento con un avance del 90% del análisis para dicha dirección. Se analizaron los objetivos y funciones de las subdirecciones, departamentos y coordinaciones adscritos a la Dirección de Investigación, acorde a las nuevas denominaciones y adscripciones de algunas áreas con la finalidad de ajustar con las líneas de mando correspondiente, con lo cual se tendrá la actualización del Manual de Organización de la Dirección de Investigación.

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1.Al INPRFM no le aplican las acciones correspondientes a la conformación de Comités de Contraloría Social, ni cuenta con Programas de Desarrollo Social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable. 2.Toda vez que como se mencionó no le es aplicable a este Instituto, la conformación de Comités de Contraloría Social, no le aplican las acciones correspondientes a la convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución. 3.Se cuenta con carteles en donde se informa como la ciudadanía puede realizar alguna denuncia, queja y sugerencias, se incluyen formatos para que lo puedan hacer por escrito. Se pusieron a disposición dos líneas telefónicas para realizar alguna duda, queja o sugerencia, así mismo se tiene en la página del instituto una liga en donde puede realizar alguna queja que es http://www.inprf.gob.mx/inprfnew/archivos/fp_anticorrupcion.pdf. Informando que en el trimestre que se reporta, no se ha tenido ninguna queja sugerencia o comentario por parte de la ciudadanía
Combate a la	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número INPRF-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	2021-ORD-2-4 conforme al acta de la tercera sesión del COCODI relacionado con los programas presupuestarios con claves E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud respecto del indicador 3. Promedio de productos de la investigación por investigador institucional. E023 Atención a la Salud con los indicadores 2. Porcentaje de Egresos hospitalarios por mejoría y curación, indicador 4. Porcentaje de Sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado, indicador 5. Porcentaje de Procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados e indicador 7. Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (Primera Vez, subsecuente, preconsulta, urgencias) y E010 Formación de Recursos Humanos especializados para la salud con los indicadores 10. Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua e indicador 15. Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua. derivado de la variación para el PP E022 indicador 3 del -12.5%, para el PP E023 indicador 2 del 114.5%, para el indicador 4 del 120.5%, para el indicador 5 del 82.1% y para el indicador 7 del 173.6%, para el PP E010 indicador 106.8% y para el indicador 15 del 157.6%. entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención para el PP E022 se incentivará la participación en las convocatorias del Sistema de Investigadores Institucionales y en el SNI, pare el PP E023 y E010 se solicitará a la CCINSHAE la modificación de las metas y que la información se ajuste a la realidad del Instituto. Se atendió 1 acuerdo relacionado con los programas presupuestarios E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud respecto del indicador, E023 Atención a la Salud y E010 Formación de Recursos Humanos especializados para la salud.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del trimestre se tenían 8 observaciones: 7 determinada por instancia interna y 1 determinadas por instancia externa. En el transcurso del trimestre se determinaron 2 observaciones adicionales: 7 por instancia interna y 1 por instancia externa. Las observaciones totales son 8. De las 31 observaciones se atendieron 4 y 2 de manera preliminar, por lo que al término del trimestre se tienen 4 pendientes de atender.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se llevó a cabo 4 campañas de difusión de la plataforma del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a las cuentas de correo electrónico de los servidores públicos de esta entidad. Así mismo el contador de visitas de la liga de internet que se encuentra en el portal WEB del instituto donde el usuario interno o externo puede visitar la plataforma del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción reporta hasta este trimestre un acumulado 548 visitas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de dar seguimiento a la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, el Programa de Capacitación establecido INAI; esta Unidad de Transparencia realizó las acciones siguientes: esta Unidad ha solicitado la difusión de las Convocatorias a los cursos de capacitación, entre los servidores públicos de este Instituto, a fin de hacer del conocimiento las fechas de impartición; se ha dado seguimiento a fin de que los miembros del Comité de Transparencia de este Instituto se capaciten en materia de transparencia, datos personales y archivo; de igual manera se capacitaron 5 servidores públicos capacitados en materia de transparencia, datos personales y archivo. En materia de Transparencia Proactiva, esta Unidad de Transparencia realizó las acciones siguientes: se solicitó actualizar el apartado de transparencia focalizada, donde se subió información actualizada respecto al rubro Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados; al rubro de Aviso de privacidad, dicha información puede ser visualizadas en la siguiente liga http://inprf.gob.mx/transparencia/exp_clasificados.html, http://inprf.gob.mx/transparencia/aviso_privacidad.html y http://inprf.gob.mx/transparencia/focalizada.html, es de precisar que al final del último link se encuentra lo relativo a "Atención al Compromiso 9 de la bases de colaboración del PNCCIMGP".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizaron 4 difusiones del material remitidos por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente al tema "Difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras(es) públicas(os) y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras", mediante correos electrónicos durante el período del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizaron 4 difusiones del material remitidos por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, mediante correos electrónicos durante el período del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizaron 4 difusiones del material remitidos por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones, mediante correos electrónicos durante el período del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el tercer trimestre del año 2022 se tienen 137 servidores públicos del INPSIQ que tomaron cursos en materia de la Nueva ética pública e integridad, Prevención de Conflictos de Interés y faltas administrativas, Discriminación y derechos Humanos y Hostigamiento y acoso sexual e igualdad de género. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre que se reporta el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés no recibió por parte de servidores públicos solicitudes de consulta o asesorías en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"En el trimestre que se reporta se difundió de manera permanente en la página del Instituto las infografías respecto de los temas de Conflictos de Interés, Faltas Administrativas Graves y No Graves, Plataforma de Alertadores Internos y Externos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se difundió por correo la información relativa al tema que remitió la UEEPCI de la SFP para tales efectos. Se enviaron 15 correos con infografías respecto del tema de conflictos de interés en el periodo del 26 de agosto al 29 de septiembre de 2022. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente. "
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	DSC 1.Número de requerimientos recibidos: 5 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 5 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos:0 DA 1.Número de requerimientos recibidos: 2 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 2 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 SH 1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 SIDO 1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 SADP 1. Número de requerimientos recibidos: 13 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 12 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 DE, DIEP, SCE, CIDOC, SIC, SRM, SSG, SRF 1.Número de requerimientos recibidos: 0 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3.Número de prórrogas solicitadas: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DIN, NO REPORTAN
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SRM. Debido a que durante el tercer trimestre la Secretaría de la Función Pública no convocó cursos de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, el presente compromiso se reporta SIN AVANCES en el periodo. Durante el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 el personal de la Subdirección de Servicios Generales no participó en cursos relativos a la materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Debido a que, durante el tercer trimestre de 2022 la Subdirección de Recursos Materiales no tuvo conocimiento de acto sospechosos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, el presente compromiso se reporta SIN AVANCES SSG. Durante el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 no se tuvo conocimiento de infracciones por parte de licitantes, proveedores o contratistas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Debido a que, durante el tercer trimestre de 2022 la Subdirección de Recursos Materiales no tuvo conocimiento de acto sospechosos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, que se tuvieran que haber informado dentro de los quince días naturales, el presente compromiso se reporta SIN AVANCES Durante el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 no se tuvo conocimiento de infracciones por parte de licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SRM: En apego a los principios de racionalidad del gasto que están previstos en el artículo 134 Constitucional; en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Durante el tercer trimestre de este ejercicio, derivados de la participación que tuvo el Instituto para la Adquisición Consolidada se emitieron: 2 pedidos para la adquisición de Medicamentos y Bienes Terapéuticos 2022 así como Medicamentos y Equipo de Protección Personal. SSG: Durante el periodo julio-septiembre que se reporta, se ha solicitado a las áreas requirentes su justificación, Focones y estudios de mercado para realizar las contrataciones de servicios; en materia de TIC's se presentan estudios de factibilidad para obtener el dictamen favorable del O.I.C. y la U.G.D de la Presidencia; verificando que las contrataciones se limiten a lo estrictamente necesario para dar cumplimiento a las actividades específicas de cada área, de conformidad a lo establecido en LFPRH y LFAR. con un avance del 95.1% SADP: Para atender el artículo 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se dio seguimiento a la revisión de las funciones asignadas a los puestos de las diferentes direcciones, subdirecciones, jefaturas de departamento y de servicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el que se comprobó que no existe duplicidad, así como que éstas sean coherentes con el nivel jerárquico del puesto que las desempeñará. Debido a que a la fecha las funciones de las unidades administrativas no presentan cambios que impliquen duplicidad de funciones se ratifica cumplimiento. DPP: Durante el tercer trimestre 2022, todas las actividades monetarias que el Instituto realizó son en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los contratos que se celebraron para la adquisición o renta de bienes y servicios son bajo condiciones económicas favorables para la Institución, buscando con esto, reducir el gasto y optimizando el presupuesto autorizado en el ejercicio. El presupuesto para gasto administrativo es inferior al 10% en virtud de que el gasto administrativo fue de 20,486,838 pesos y el gasto total fue de 303,950,534 pesos el cual representa el 6.74% del presupuesto total, para ejercer este presupuesto se ha cuidado el mejor precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SSG: En el transcurso del Ejercicio Fiscal 2022, se implementó lo siguiente presentando los resultados del tercer trimestre: * Se optimizan los envíos de mensajería, sin embargo, debido al incremento de actividades no se obtiene un ahorro en gasolina; se cuenta con el abastecimiento de gas natural para el servicio de las áreas de hospitalización e investigación, se obtuvo un ahorro de 2,788.7 lts. (20.2%), no se obtiene ahorro presupuestal por el incremento en el costo de este insumo. * Se continúan realizado campañas para ahorro de energía eléctrica, 277.3 KWH (18.1%) y telefonía $3,400.00 (6.5%); en el agua potable se obtuvo un ahorro en su consumo de 575.7 m3. En todos los casos se optimizan los procesos para tener mejor precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad; adicionalmente se realiza seguimiento a los rubros considerados en el Programa de Fomento al Ahorro Institucional 2022. DPP: En relación con los 10 rubros principalmente a los que se aplican las medidas de austeridad, en alimentación, arrendamientos, combustibles, fotocopiado, papelería, remodelación de oficinas, telefonía, telefonía celular, pasajes, viáticos, podemos mencionar lo siguiente: en alimentación se ha ejercido $97,005, cifra que equivale al 76% en relación con el gasto del año anterior, en arrendamiento se ha ejercido $4,028,619 que equivale al 52% en relación con el gasto del año anterior, en combustibles al trimestre no se ha ejercido $26,144 que equivale al 46% en relación con el gasto del año anterior, en fotocopiado se ha ejercido $63,063 que corresponde al 36% en relación con el gasto del año anterior, en papelería se han ejercido $812,904 que equivalen al 98% en relación con el gasto del año anterior, en remodelación de áreas sustantivas se ha ejercido $2,071,296 que corresponden al 88% en relación con el gasto del año anterior, en telefonía se ha ejercido $225,350 que equivale al 77% en relación con el gasto del año anterior, en telefonía celular no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2022 como 2021, en pasajes se ha ejercido $98,580 que equivalen al 67% en relación con el gasto del año anterior y en viáticos no se reporta presupuesto ejercido tanto en el 2022 como 2021. Cabe mencionar que estas cifras han sido afectadas derivado de la aplicabilidad de las medidas de sanidad establecidas por el Gobierno Federal, por lo que el gasto es inferior, en virtud de que se ha dado preferencia al trabajo en casa, así como por la vulnerabilidad del personal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SIDO: Licenciamiento Office 365, se otorga de forma internet y la gestión del software, infraestructura con un 95% instrumentación y con reducción de costos. Servicio en la nube, se comparte información con otras entidades externas tales como la junta de gobierno, el Comité de Control y Desempeño Institucional, infraestructura con un 80% de uso en la operación, permite reducción de costos. Servicio de internet, infraestructura con un 100% instrumentación, permite la reducción de costos ya que diferentes actividades sustantivas y administrativas como reuniones virtuales no presenciales se realizan en plataformas. Seguridad de la información, infraestructura con un 100% de uso en la operación e implantación, permite reducción de costos ya que a través del servicio de VPN permite que los servidores públicos que solicitan el acceso puedan conectarse desde fuera de la entidad a su equipo de cómputo para realizar trabajo remoto. Correo electrónico, permite reducción de costos ya que el servicio de mensajería es digital en medios electrónicos, infraestructura con un 100% de uso en la operación e implantación, autonomía en la capacitación. Impresión, digitalización y fotocopiado, infraestructura actualizada con un 100% de uso en la operación e implantación, permite reducción de costos ya que se fomenta el uso de la digitalización de documentos así mismo los equipos son de trabajo en grupo. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, con un 100% de uso en la operación e implantación, monitoreo de la infraestructura con el proveedor de servicios, permite reducción de costos. Servicios de cómputo personal y periféricos, infraestructura actualizada de equipo de escritorio y portátiles de cómputo en un 90%, monitoreo de la infraestructura con el proveedor de servicios, permite reducción de costos. Sistemas de control de gestión, infraestructura de aplicativo de software en un 100%, permite reducción de costos debido a que los oficios y documentos se envían en formato digital con firma electrónica avanzada. El sistema cuenta la funcionalidad de interoperabilidad, pero no se envía información por este medio dado que pocos sistemas externos de otras entidades soportan este intercambio de información. Sistemas de nómina, infraestructura de aplicativo de software en un 100%, instrumentado, permite reducción de costos debido a que los procesos se llevan a cabo a través de sistema y la emisión de los recibos de nómina se hace a través del timbrado electrónico. Servicios Complementarios, (TICKETS, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción), infraestructura de aplicativo de software en un 100%, instrumentado y actualizada a la última versión, permite reducción de costos debido a que los procesos se llevan a cabo a través de sistema con el registro del TICKET y el ciclo se realiza de forma digital de punta a punta, la encuesta satisfacción el usuario evalúa la atención al TICKET
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DSC: Emisión de receta electrónica. Gestión de trámites, se realiza de manera presencial, 90 % avance está en implementación. Sí hay interoperabilidad, se comparte información con la Secretaría de Salud, se utilizan WEB Services con la Secretaría de Salud, no utiliza línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no se cuenta con integración de servicios y el mecanismo de autenticación es el CURP. DE: Formulario de preinscripción de aspirantes a Maestría Ciencias Médicas:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		GESTIÓN DE TRÁMITES., En línea, 100 %, Concluido. Sí hay Interoperabilidad, Sí se comparte información con la UNAM, Sí se utiliza web services de la UNAM, No hay línea de captura., No hay motor de pagos., N / A, N / A, No Formato de pre-registro para aspirantes a Cursos de Educación Continua: INGRESO DE TRÁMITES, En línea, 100 %, En uso. No hay Interoperabilidad, No se comparte información., No se utiliza WEB services de otras entidades., No hay línea de captura., No hay motor de pagos., N / A, N / A, No Formato de registro para aspirantes al Servicio Social y Prácticas Profesionales: INGRESO DE TRÁMITES, En línea, 90 %, En desarrollo. No hay Interoperabilidad, No se comparte información., No se utiliza WEB services de otras entidades., No hay línea de captura., No hay motor de pagos., N / A, N / A, No SIDO: Especialidad en Psiquiatría. Gestión de trámites, registro en línea con 80% de avance, 20 % proceso presencial, modalidad mixta y en uso. No hay interoperabilidad con otras entidades el proceso de registro es interno, no existen interconexiones con WEBSERVICES para la CURP o motor de pagos en línea. La dirección de enseñanza realizo acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios con Google Forms.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SRM: a) A 3,605 bienes de la part 25301 Medic y produc farmacéuticos; derivados de los proced licitatorios AA-012M7B998-E13-2022, AA-012M7B998-E40-2022, se les aplicaron med de aust. b) Derivado del resultado al análisis de necesid para la adquis de bienes de la partida 25301 Medic y produc farmacéuticos, se adquirieron bienes mediante part en proced de consolidación. Se analizaron las exist almacenarías para adquirir solo los bienes necesarios, con un avance en la adquis y entrega correspondiente al 41.85%. c) El presupuesto para la adquis de medic y bienes terapéuticos en la part 25301 Medic y produc farmacéuticos, mediante part en proced de consolidada, es de $28,547,889.94. El presupuesto para la adquis de Sustanc Químicas y Mat Médicos y de Lab correspondientes a las part 25101 y 25501, mediante proced licitatorio es 12,716,285.02. Avances: Se dio seguimiento en la 3ra Sesión Ordinaria de COCODI 2022, al Acuerdo INPRF-2022-ORD-2-1, se presentó el resumen de las acciones del sem, así como un cuadro con la info cuantitativa de las part de gasto. Al trim el avance es del 100%. SSG: a) Los rubros a los que se aplican las medidas de austeridad son 9 y se refieren a los serv en alimentación-part 38501, arrendamientos-part 32301, 32302, 32503, 32601 y 32701, con presupuesto de: $7´754,605.96, fotocopiado-part 33602 con presupuesto de: $80,500.00, remodelación de oficinas-part 35101 y 35102, con presupuesto de: $2'767,306.70, telefonía y telefonía celular-part 31401 y 31501 con presupuesto de $361,445.18, pasajes y viáticos-part 37101, 37104, 37106, 37201, 37204, 37504 y 37602 con presupuesto de $211,900.00, serv de comunicación e internet-part 31601, 31602, 31603, 31701 y 31901 con presupuesto de $1'575,588.04, serv de energía eléct-part 31101 con presupuesto de $4'559,571.00, serv profesionales-part 33104 y 33501 con presupuesto de $8´252,704.00. b) Se efectuaron Estudios de Mercado solic cuando menos 3 cotizaciones a través del formato FOCON-04, mediante el que, se elige al proveedor que ofrece las mejores condic, o bien, a través de Solic de Info efectuadas en Compranet y Aplicación del Programa de Fomento al Ahorro Institucional. DPP: Fueron 10 rubros principalmente a los que se aplican las medidas de austeridad: En alimentación $97,005,76%; arrendamiento $4,028,619, 52%; combustibles al trim no se ha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercido $26,144, 46%, fotocopiado $63,063, 36%: en papelería $812,904, 98%; en remodelación de áreas sustantivas $2,071,296; en telefonía $225,350, 77%; en telefonía celular no se reporta presupuesto ejercido tanto en 2022 como 2021; en pasajes $98,580, 67%; en viáticos no se reporta presupuesto ejercido tanto en 2022 como 2021. Porcent en relac al 2021. Avances: La info del desempeño de programas es reportada en las sesiones ordinarias del COCODI en la 2da reunión se informó mediante Acuerdo INPRF-2022-ORD-2-5 los resultados con indicadores satisfac
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	DPP: Con oficio circular No. DGPYP-24-2021, de fecha 08 de junio de 2021, se dio a conocer las actividades para presupuestación del ejercicio 2022, adicional se nos envió vía correo electrónico la indicación de que se revisará en el sistema SWIPPSS la estructura programática , se modificará de ser necesario y se validará, se turnó correo electrónico a las Direcciones del Instituto para que nos hicieran llegar sus cambios, los cuales fueron aplicados, con folio 2021100813021538 de fecha 09/12/2021 quedo autorizada la estructura programática vigente para el ejercicio 2022, la cual se encuentra acorde con los programas identificados en la MIR. La información del desempeño de programas es reportada en las sesiones ordinarias del COCODI Acuerdo INPRF-2022-ORD-2-5 con resultados satisfactorios de los indicadores y al Consejo Técnico de Administración y Programación COTAP, los cuales constituyen un elemento esencial en el proceso de toma de decisiones de alto nivel. Lo anterior tiene como propósito promover su orientación al logro de objetivos, mejoras, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos. Cabe mencionar que al segundo y tercer trimestre de 2022 no se reportaron subejercicios presupuestales, esto se debe a la planeación y al uso eficiente de los recursos recibidos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DPP: En cuanto al ejerc del gasto presupuest por programa, se alcanzó el 98.29%. a) Se realizan los proced de contrat de bienes y serv prefer a través de Licit Pública. Se tiene establecido un Programa de Fomento al Ahorro Inst, para ahorro de energía eléct, consumo de agua, combustibles (gas, diesel, gasolina), mat de impresión y reprod (fotocopiado). b) Al cierre del 3er trim, se hizo el reg de avance de metas de los ind de la Matriz de Ind para Resultados (MIR) de los program presupuestarios (Pp) E010 "Formación y Capacitación", E023" Atención Médica" y E022 "Investigación" en coord con los titulares de cada área, mismas que reflejan el comport de los ind respecto de las metas alcanzadas. Al cumplimiento de los Pp, el informe del 2do trim, en promedio alcanzó el 102.72%, ; los program E023 Atención a la Salud, E010 Formación y capacitación de RH y E022 Investigación y Desarrollo tecnológico en salud, se evalúan de acuerdo con los ind estratégicos de la MIR, los demás programas se están evaluando de acuerdo con el ejerc del presupuesto, en términos globales se cumple con las metas program al trim. COCODI: E023 Atención a la salud. 1.En el 3t 2022, el semáf epidem es verde; aumentó el núm de pacientes citados al Serv de Preconsulta e incrementó de manera positiva el núm de espacios para citas en hist clínica. 2.Se fortaleció la polít de los protoc clínicos del serv de hosp con el fin de que los pacientes alcancen su mejoría durante su internamiento. 4. Se logró la meta program derivado del aumento en los serv presenciales, hubo un incremento en los proced diagnósticos ambulatorios. 5. Para este trim, la Terapia Electroconvulsiva se ha mantenido como un proced terapéutico de alta efect para casos graves, lo que ha provocado que se haga extens a pacientes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ambulatorios, incrementando la atención en este serv. 6. Se obtuvo un incremento en las citas de Serv de Preconsulta entre 40 y 45 usuarios diarios. 7. El indic alcanzó la meta, derivado de que el personal médico y paramédico que tienen contact con el exp clínico están capacitados en el cumplimiento de la NOM SSA 004. 8 .A partir del 2do sem, hubo una disminución en el núm de hosp con protocolos de atenc clínica para mejoría en un corto tiempo, estanc más cortas de los pacientes 9. Hubo un incremento en las citas de Hist Clínica (Cita Primera Vez) para agilizar la lista de espera. 10. La tasa de infecc asociadas a la atenc clínica se ha mantenido en 0. E010. Formación y capacit de RH para la salud. 1. En el 3er trim, se brindó un mayor seguimiento a los part de los cursos, dando como result un incremento en la obtenc de constancias de acreditación en los cursos de Educ Continua. 2. La impartición de los cursos program alcanzó la meta proyectada. 3. Se alcanzó un 92.4% (result positivo) por ofrecer cursos de interés a los prof de la salud, impactando en los result de las encuestas de calidad
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	DA: La matriz de riesgos institucional 2022 del INPSIQ está integrada por 11 riesgos, 2 de posible corrupción; Riesgo 2022_04. Alta de usuarios de gratuidad realizada sin apego a las polít y procedim de la DSC y Riesgo 2022_05. Contrataciones de bienes, servicios y obra pública realizadas de manera inadecuada (SRM_SSG_SRF). El seguimiento para las acciones de control es: Riesgo 2022_04, acción 4.1.1 Se recibieron y atendieron por parte del depto. de Gratuidad, quejas en el Sistema Unificado de Gestión relativas al insumo y medicamentos, 4.2.1 y 4.3.1 Seguimiento y envío de evidencia de validaciones de citas y las quejas atendidas referentes a los medicamentos de gratuidad. Riesgo 2022_05 acción 5.1.1. SRM. Se solicitan mejoras en el SIIA a fin para análisis de focones vs pedidos, y uso del formato de anexo técnico para contratación de servicios. 5.1.2 SRM. Seguimiento con los compradores para uso y llenado de FOCONES. SSG. Implementación del formato de anexo técnico. Capacitación a las áreas para contratos de servicios profesionales. 5.2.1 SRM. Solicitud de mejoras a la información que se registra en el SIIA. De igual manera, en el ambiente de calidad se continúa con la revisión a las adecuaciones adicionales que se solicitaron al panel de control de seguimiento de pedidos que permitirá validar los procesos en tiempos de los pedidos. SSG. Se llevaron a cabo dos reuniones con la empresa a cargo del SIIA a fin de incorporar el registro biométrico de asistencia del personal de los servicios subrogados y cálculo automático de deductivas por inasistencias, los cambios se encuentran en ambiente de producción en fase de otorgamiento de permisos. 5.2.2 SRM. Se continúan utilizando los campos que permiten identificar compras consolidadas, plurianuales y vigencias al capturar los datos que contiene el Pedido emitido. SSG. Se continúan utilizando los campos del SIIA para captura de vigencias y plurianualidades de los contratos. 5.2.3 SRM. Se realizó la carga de 49 Pedidos en la Plataforma de CompraNet. SSG. Se realizó la captura de 32 contratos de servicios en la plataforma Compranet 5.2.4 SRM. Se dio seguimiento con los compradores para el correcto uso y llenado de FOCONES.SSG. Se dio seguimiento para el uso y llenado de FOCONES 5.3.1 SRM. En el ambiente de calidad se solicitan y revisan las adecuaciones al panel de control de seguimiento de pedidos que permitirá validar los procesos en tiempos de los pedidos. SSG. Continúa el seguimiento de las matrices de supervisión de los contratos de los servicios subrogados. 5.4.1 SRM. Se da continuidad a las mejoras solicitadas en los campos que se adecuaron para el cálculo de penas convencionales en el ambiente de calidad. SSG. Se llevaron a cabo dos reuniones con la empresa a cargo del SIIA a fin de incorporar el registro biométrico de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		asistencia del personal de los servicios subrogados y cálculo automático de deductivas por inasistencias, los cambios se encuentran en ambiente de calidad
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	DA: 1.En relación con lo que se solicita referido a Promover entre la ciudadanía, con la asesoría de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, la conformación de Comités de Contraloría Social en cada uno de los programas de desarrollo social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable, a efecto de que proporcionen elementos para la emisión de recomendaciones de mejora de la gestión pública a las instancias involucradas en la operación de dichos programas. Se informa que, a este Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, no le aplican las acciones correspondientes a la conformación de Comités de Contraloría Social, ni cuenta con Programas de Desarrollo Social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable. 2.Por lo que se refiere a Promover e implementar las acciones de convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución, que permitan a los Comités de Contraloría Social realizar sus actividades de vigilancia. Se informa que, a este Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, no le aplican las acciones correspondientes a la convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución, toda vez que como se mencionó no le es aplicable a este Instituto, la conformación de Comités de Contraloría Social
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SSG: 1.- El porcentaje de procedimientos electrónicos durante el tercer trimestre fué del 100% (1 realizado/1 electrónico) el cual consistió en una Invitación a cuando menos tres personas; 2.- El porcentaje de los contratos reportados y cargados en Compranet respecto a los formalizados es del 100%; 3.- No se realizó ninguna modificación a los usuarios acreditados en el sistema Compranet; 4.- Durante el tercer trimestre se atendieron noventa y tres incidencias en el sistema Compranet, siendo el 100% de dichas incidencias solventadas; 5.- La fecha de publicación anual del PAASOP fue el 26/01/2022 y su última actualización el 23/09/2022. SRM: 1.- Se adjudicaron 98 pedidos durante el periodo, 2 pedidos derivan de procedimientos de consolidación en los que se participó correspondientes al 2% 2.- De los 98 pedidos emitidos durante el periodo fueron cargados 47 pedidos en compranet correspondientes al 48% 3.- Los usuarios de compranet, se encuentran en proceso de actualización en virtud de que han acreditado el curso para el uso y manejo de compranet y se encuentran en espera de recibir la clave de usuario y contraseña por parte del propio sistema, teniendo un 95% de actualización. 4.- Se recibieron 108 incidencias totales durante el periodo, de las cuales continúan 85 incidencias pendientes de solventar, debido a que la SHCP congeló los recursos, por lo que no es posible tener registrados los compromisos, generando un avance del 78.7% en la plataforma de CompraNet. 5.- Se realizó el registro del Programa Anual del PAAASOP el día 26 de enero de 2022, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet. Durante el periodo se realizaron tres actualizaciones mensuales, durante los meses de julio, agosto y septiembre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SSG: A.- La captura del PAAAS se realiza durante los últimos 5 días de cada mes, se efectuaron las actualizaciones correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 de forma oportuna. La última actualización se efectuó el 23 de septiembre 2022 B.- Durante el periodo julio-septiembre se reporta que, no se celebraron contrataciones consolidadas. C. No se participó en la elaboración de especificaciones técnicas de bienes y servicios en función de que no se celebraron contrataciones consolidadas. SRM: Se hizo la carga inicial del PAAAS el 26 de enero de 2022. Durante el periodo se realizaron tres actualizaciones mensuales, durante los meses de julio, agosto y septiembre. B. Durante el periodo se firmaron tres acuerdos de consolidación, para la contratación consolidada del Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos y/o Impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio 2023, para la adquisición sectorizada de Blancos: colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas y para el Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2023. C. Durante el periodo, se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de tres procedimientos de consolidación, para la contratación consolidada del Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos y/o Impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio 2023, para la adquisición sectorizada de Blancos: colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas y para el Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2023
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SIDO: Se llevaron cabo las siguientes reuniones virtuales con las diversas unidades administrativas y sustantivas para diferentes actividades internas y externas, para los temas del Consejo Técnico de Administración y Programación , Reunión Administrativa, gratuidad de medicamentos, Comité de Adquisiciones, transparencia, Protocolos de investigación, Programa Psicoeducativo dirigido a familiares de usuarios, Comité para la Detección y Control de Infecciones Nosocomiales, Comité de Control y Desempeño Institucional, Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, Programa de control Interno y de Administración de Riesgos , Contratos de Tecnologías de la Información, Comité de mejora regulatoria y capacitación IP V6. El total de reuniones en el 3er trimestre fueron: 41
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"En el tercer trimestre el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés llevó a cabo la difusión de infografías de Conflictos de Interés, Faltas Administrativas Graves y No Graves, Plataforma de Alertadores Internos y Externos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismos que se difundieron de manera permanente (diario) en la página web. Se difundió por correo la información relativa al tema que remitió la UEEPCI de la SFP para tales efectos, tales como fondos de pantalla y sugerencias de libros y películas relativas al tema. Se enviaron 15 correos con infografías respecto del tema de conflictos de interés en el periodo del 26 de agosto al 29 de septiembre de 2022. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"En el 3er trimestre del 2022, el CEPCI, a) se mantuvo integrado el Comité, b) se celebraron la Tercera sesión extraordinaria virtual 20 de julio de 2022 y la tercera sesión ordinaria virtual 07 de septiembre de 2022. c) Sí se realizaron las actividades del PAT, d) las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	2. Ingreso: En virtud del oficio No.307-A.-0832 de fecha 26 de mayo del año en curso, emitido por la Subsecretaria de Egresos, Unidad Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se comunica que las dependencias, incluidos sus órganos administrativos desconcentrados, y las entidades de la Administración Pública Federal, no podrán formalizar ninguna contratación a partir del 31 de mayo de 2022, este Instituto no ha llevado a cabo ninguna contratación. Datos de contacto: Lic. Hadanely López Ortiz, teléfono 5541605449 y correo hlopez@imp.edu.mx 3. Capacitación: El porcentaje de cumplimiento al cierre del tercer trimestre de 2022 represento un 15% anual de servidores públicos que cubrieron las 40 horas de capacitación durante este período, se obtuvo la participación de 95 servidores públicos en los temas de Curso Básico de Derechos Humanos, Derechos Humanos y Salud, Inducción al personal, Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, Saludablemente, Igualdad y No Discriminación, El Valor de la Ética e Integridad en el Servicio Público, Calidad y Seguridad del Paciente, Consejos para el Cuidado de tu Espalda, Cuidado de la Salud Mental en Situaciones de Emergencia, Desplazamiento Forzado Interno, Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio, Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales y Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público, Conflicto de Interés en el Ejercicio del Servicio Público, Trabajo en Equipo, Trato Digno, Liderazgo de las Mujeres y Poder de Decisión. 6. Evaluación del desempeño: Se mantiene igual. En febrero se aplicó la evaluación del desempeño de 16 de los 17 servidores públicos de estructura del Instituto, el faltante se debió a que causó baja el 15 de agosto del 2021. Los resultados de la evaluación fueron reportados a través del Oficio SADP-00043-2022 a la Secretaría de Salud. En el mes de septiembre se llevó a cabo la ratificación, modificación o establecimiento de metas desempeño individuales de los 17 mandos medios y superior, el resultado se informó a través del Oficio DA-00186-2022."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"En el periodo que se reporta, se cuenta con 101, normas internas registradas en el SANI. En el trimestre que se reporta se actualizaron 22 normas, aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria del INPRFM, siendo 11 normas en la 2° sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2022, 10 que se modifican y 1 que se da de alta, Manual de Procedimientos de la Oficialía de Partes; asimismo 11 normas en la 4° sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2022, 10 que se modifican y 1 que se da de alta, Manual de Procedimientos del Departamento de Biblioteca Digital y Difusión Científica. Para efectos de las cifras acumuladas, al cierre del 3er trimestre se tiene: 21 normas modificadas en el primer trimestre, 23 y 18 correspondientes al segundo trimestre, y las 22 del 3er. trimestre, haciendo un total de 84 normas modificadas, a la fecha de este reporte.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En relación con los procesos esenciales registrados en el RFPE, en el trimestre que se reporta se realizaron acciones en los 3 procesos, Atención a la Salud, Investigación y Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Salud"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	ATENCIÓN EN SALUD: La Subdirección de Hospitalización y el Área de Farmacia Intrahospitalaria, trabajaron en la integración de las políticas específicas del acceso gratuito a medicamentos en sus manuales de procedimientos, así como la actualización de éstos. Los documentos fueron aprobados en la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria con fecha del 28 de septiembre del 2022 en el tercer trimestre -Subdirección de hospitalización -Área de Farmacia Intrahospitalaria INVESTIGACIÓN DIEP: Se elaboró un manual para usuarios del programa Sistema de Informe DIEP (SIDIEP). DIN: Se actualizaron los miembros del CICUAL en su Manual de Organización. Se hicieron cambios en el Procedimiento 5 PARA LA SOLICITUD DE ANIMALES DE LABORATORIO, para que el Bioterio lleve a cabo directamente, la gestión de las solicitudes de animales para los proyectos de investigación. Se modificó su Manual de Organización, donde se eliminó el Laboratorio de Sueño y Epilepsia Experimental debido a que actualmente la línea de investigación de éste ya no se lleva a cabo. A su vez, se incorporó el Laboratorio de Neuromodulación Experimental. SIC: Se incluyeron en los procedimientos 1, 2 y 3, políticas referentes a los proyectos de investigación en sus diferentes fases (inicio, avance y término). Se incorporaron las actividades del Comité de Bioseguridad en el procedimiento 1 PARA EL INICIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. Se realizó una segmentación del Proced 5, para separar la gestión de la contratación y pago a personal, con recursos fiscales y con recursos externos y de terceros; se agregó un nuevo procedimiento (6 PARA SOLICITAR LA CONTRATACIÓN Y PAGO A PERSONAL DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CON RECURSOS EXTERNOS Y DE TERCEROS) FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD Al periodo, se tiene avance del 69%, y un total de 9 actualizaciones: 3 Manuales de Procedimientos: Dirección de Enseñanza, Subdirección del Centro de Información y Documentación Científica y Departamento de Biblioteca Digital y Difusión Científica (4a. Sesión extraordinaria del COMERI 28-09-2022)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	ATENCIÓN EN SALUD Durante el tercer trimestre del año, se ha continuado con el seguimiento a personal médico, paramédico, en la resolución de dudas, detección de fallas tecnológicas y/o errores del Sistema Health Centre relacionado con la emisión de recetas de farmacia gratuita en AAMATES. Se ha tenido comunicación directa con el Departamento de Tecnologías de la Información, estando en comunicación con la Jefatura de Gratuidad y Economía de la Salud y la Subdirección de Hospitalización. INVESTIGACIÓN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DIEP: se envió la liga de acceso del programa Sistema de Informe DIEP (SIDIEP) a los Jefes de Departamento y Enlaces Administrativos para comenzar a realizar las pruebas de carga de informes. Así mismo, se llevó a cabo una reunión entre el área de Tics y personal de la DIEP, para revisar el avance del piloto del Sistema de Informe DIEP (SIDIEP). FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD En seguimiento a las acciones para elaboración del procedimiento para incorporar en el MP del Departamento de Integración de la Información: Sistematización de las bases de datos que se utilizan para reportar diversos informes; se solicitó nuevamente por correo electrónico (19 de septiembre 2022), enviar la información para su conformación, ya que aún no se tiene respuesta por parte del titular del mencionado departamento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el mes de julio se envió oficio DG-201-2022 para aprobación y registro de la estructura conforme lo establece el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Recibimos respuesta afirmativa a través de oficio SRCI_UPRH_0543_2022 y SRCI_UPRH_DGOR_1355_2022_Folio 72778, se aprueba el registro de las 654 plazas permanentes con vigencia 01 de enero de 2022. Estamos en espera del oficio de aprobación generado por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Compromiso cumplido en tiempo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo que se reporta no se propusieron al Comité de Control y Desempeño Institucional acuerdos relativos al cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SSG: El Instituto únicamente cuenta con un inmueble. En el ejercicio fiscal 2020, se realizó el pago al INDAABIN para la realización del dictamen valuatorio; en el mes de enero de 2021 se recibió el Dictamen valuatorio actualizado del inmueble institucional. Por lo que al tercer trimestre de 2022 se encuentra en regla.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SSG: En el tercer trimestre de 2022, se contó con información relativa a la situación física, jurídica y administrativa del inmueble en forma correcta, completa y actualizada, en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP), en cuanto a los componentes: Inventario, Centro de Documentación y Registro Público de la Propiedad Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SSG: En el tercer trimestre no se realizaron visitas de evaluación de aprovechamiento inmobiliario, pero la información relativa, en superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso genérico, uso específico, número de empleados en el inmueble, número de edificaciones en el Inmueble, se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP)
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SSG: En el tercer trimestre de 2022, se verificaron y aplicaron de manera permanente las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. Los datos del Inmueble se encuentran actualizados en el INDAABIN y en lo que se refiere al marco normativo interno, se apega a lo estipulado en las Políticas, Bases Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas actualizados el 29 de junio del 2022. Se cuenta con responsable inmobiliario el cual es el Director General de este Instituto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SRF: El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, de acuerdo con los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de agosto de 1978, 17 de abril de 1980 y 15 de mayo de 1987. Cabe mencionar que el Instituto, realizó un avaluó en cuanto a su terreno y construcciones con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el que nos dan a conocer el Valor de Reposición Nuevo del terreno y construcciones, por un monto de 1,758,163,258 pesos y el Valor Neto de Reposición 1,585,768,237 pesos, la fecha del Dictamen Valuatorio fue en la Ciudad de México el día 22 de enero de 2021. SSG: El Instituto cuenta con un inmueble propio ubicado en la alcaldía de Tlalpan, mismo que se encuentra registrado en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con Registro Federal Inmobiliario (RFI) 9-6572-1 y números de folio reales: 1865 y 24911, así como Registro Catastral: 07379502000-4. El uso del mencionado inmueble es para el desarrollo de las actividades de Investigación, Enseñanza y Atención Médica. El inmueble y sus contenidos cuentan con la Póliza de Aseguramiento para los Bienes Patrimoniales número: 01-079-07000023-0005-02, con la empresa Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Órgano Interno de Control en el INRLGII continúa fortaleciendo los mecanismos para la prevención de delitos de corrupción, colaborando conjuntamente con la Institución a fin de que los recursos federales aporten a la prevención lo antes descrito, de acuerdo al Programa Trabajo para el ejercicio 2022. Es importante mencionar que el INRLGII, no cuenta con Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el tercer trimestre 2022, se continúa evaluando los programas presupuestarios aplicables para la administración de los Recursos Federales, observando en cada momento el cumplimiento de metas y objetivos Institucionales informando en el COCODI sobre las variaciones.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el mes de noviembre del año 2021 se inició el proceso para la identificación de riesgos institucionales, mismos que fueron registrados en la plataforma de la SFP en el mes de diciembre del mismo ejercicio. En la Matriz de Riesgos Institucionales se contemplaron riesgos relacionados con corrupción. A lo largo de los tres primeros trimestres 2022 se ha hecho el seguimiento de riesgos en tiempo y forma en la plataforma establecida para ello y el avance se informa puntualmente en las sesiones del COCODI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se da seguimiento a las denuncias por actos de corrupción, se promueve y orienta a los ciudadanos, a través de diversos medios de comunicación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha no se ha tenido que registrar contrato alguno, en virtud que los realizados durante el periodo que se reporta, no superan los $15'000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continua con el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de manera general promoviéndola a través de correos institucionales, con la finalidad de dar a conocer los diversos medios a través de los cuales se pueden presentar denuncias por posibles actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el mes de octubre de 2022, se actualizó la información respectiva a las Obligaciones de Transparencia del INRLGII en el Sistema de Información de Portales de Transparencia (SIPOT), correspondientes al tercer trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de julio se actualizó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia del INRLGII, y que se refieren al Artículo 70, Artículo 71, de la LGTAIP, así como también al Artículo 68, Artículo 69, Artículo 74, Artículo 75, Artículo 76 de la LFTAIP. Dicha actualización fue realizada por parte de 10 Unidades Administrativas del Instituto. Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, el personal asignado a la Unidad de Transparencia del INRLGII atendió las "Mesas Permanentes" del INAI, en las cuales dicho Instituto brindó asesoría semanal en temas tales como: "Clasificación y Prueba de Daño", "Portabilidad", "Criterios de Interpretación", "Esquemas de mejores prácticas". "Resoluciones del Pleno del INAI", "Aviso de Privacidad". En el mismo período 25 servidores públicos del INRLGII atendieron los siguientes cursos impartidos por el INAI en las modalidades presencial a distancia y en línea: Auditorías Voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Aviso de Privacidad - Sector Público, Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)/Guía Instructiva para el Uso del SIPOT, Clasificación de la Información y Prueba de Daño / Clasificación de la Información, Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Esquemas de Mejores Prácticas en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Ética Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la LFTAIP, Introducción a la LGPDPPSO, Introducción a la LGTAIP, Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, Metodología para el Diseño, Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística, Metodología para la Valoración y Disposición Documental: aspectos teóricos e instrumentales, Políticas de Acceso a la Información, Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno / Procedimientos de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública, Sensibilización y Asesoría Técnica respecto de la Seguridad de Datos Personales. Documento de Seguridad, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público, Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales. En el mes de julio mediante correo electrónico política_transparencia@funcionpublica.gob.mx de la SFP se envió el "Informe de Cumplimiento del INRLGII de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2022", el cual se conforma de 3 ejes y 6 prioridades.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre del 2022, se difundieron, a través de correo electrónico institucional, tres láminas, relacionadas con temas como: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", referentes a manifestar la declaración patrimonial y los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro cargo, así como evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades. Todo lo anterior como compromiso de No Impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre del 2022, se difundieron, a través de correo electrónico institucional, tres láminas, relacionadas con temas como: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", referentes a manifestar la declaración patrimonial y los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro cargo, así como evitar e informar los intereses que puedan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades. Todo lo anterior como compromiso de No Impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre del 2022, se difundieron, a través de correo electrónico institucional, tres láminas, relacionadas con temas como: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", referentes a manifestar la declaración patrimonial y los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro cargo, así como evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades. Todo lo anterior como compromiso de No Impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al período que se informa se brindaron los siguientes cursos: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF y Nueva Ética e Integridad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se presentaron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el portal del Instituto y en intranet se encuentra publicado material sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Subdirección de Asuntos Jurídicos conforme a las funciones sustantivas asignadas, a las líneas de acción institucionales determinadas y con base en sus atribuciones, otorga de manera permanente, la asesoría, consulta y apoyo jurídico, dando cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de información necesaria para la integración de expedientes de investigación, que sean solicitados por autoridades investigadoras en materia administrativa: Comisión Nacional de Derechos Humanos, Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Hecho que coadyuva al fortalecimiento de la capacidad gubernamental para imponer sanciones y lograr combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre del 2022, se difundieron, a través de correo electrónico institucional, tres láminas, relacionadas con temas como: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", referentes a manifestar la declaración patrimonial y los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro cargo, así como evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades. Todo lo anterior como compromiso de No Impunidad. El Instituto, así como el OIC en el INRLGII, promovió en las áreas convocantes la capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se han presentado actos presumiblemente constituidos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas en el tercer trimestre del ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al tercer trimestre de 2022, no se presentaron actos presuntamente constitutivos de infracciones, dentro de los 15 días naturales a la fecha que tengan conocimiento, de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En este periodo, en el servicio de transportes, se logró reducir en un 1.3% el gasto de combustible, esto derivado de la planeación de rutas en la entrega de correspondencia, así como en el traslado de personal. Se llevan a cabo rutinas de mantenimiento preventivo y/o correctivo, revisiones continuas en tuberías y medidores con la finalidad de evitar fugas, encendido y apagado en horarios establecidos, de equipos que consumen dicho combustible, para evitar consumos excesivos, inspección continua de los tanques de almacenamiento, lo anterior con el fin de eficientar el consumo de gas L.P. Cabe mencionar que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Energía, publicó en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio del 2021, la "Directriz de Emergencia para el Bienestar del Consumidor de Gas Licuado de Petróleo", mediante la cual, exhortó a la Comisión Reguladora de Energía a establecer una metodología que fije precios al consumidor final de gas LP, lo que implica que las condiciones actuales para determinar los precios del Gas LP, considerando que es un libre mercado, se adecuan a las tarifas que el gobierno determine, así mismo con el consumo de gases medicinales, se llevan a cabo rutinas de mantenimiento, con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los equipos. En el caso de la energía eléctrica, se establecen rutinas de encendido y apagado de luces, además, se lleva a cabo la sustitución de lámparas fluorescentes por ahorradoras de energía y de tipo led, lo que ha permitido, en lo posible, generar un ahorro de energía eléctrica. En el caso del consumo de agua, se llevan a cabo rutinas de mantenimiento correctivo, atendiendo 77 órdenes de trabajo, relacionadas con la corrección de fugas, con la finalidad de evitar el desperdicio de agua y generando en lo posible un ahorro en el consumo de agua.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados por la aplicación de las medidas de austeridad serán canalizados a las actividades prioritarias del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se proporcionó el servicio de "Internet para todos" con el fin de brindar conectividad a internet para pacientes y familiares de manera abierta y gratuita en las áreas de urgencias, centro de convenciones, biblioteca, salas de espera de consulta externa de ortopedia y rehabilitación, rayos X y banco de sangre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El sistema de citas por internet se cambia a la implementación de un cuestionario en línea para el registro y solicitud de cita de preconsulta desde el portal institucional. Se implementó el pago en línea por medio de banco para el IX Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación, así mismo el pago en dólares vía transferencia para extranjeros.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 se realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la programación de metas 2022 y la reprogramación de metas que en este ejercicio se pueda dar, se elaboraron fichas analíticas de cada indicador con su comportamiento histórico. Esta herramienta es la base para la planificación de ambos escenarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 se realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En las cuatro sesiones del COCODI del INRLGII programadas para el ejercicio 2022 del INRLGII se acuerda presentar el seguimiento a los riesgos institucionales que fueron identificados y registrados en la Matriz correspondiente, que integra los que fueron considerados como obstáculo para el cumplimiento de las metas institucionales o vinculados a posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Trimestralmente se actualiza en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del INRLGII la fracción XXXVII-B del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia, mediante la que se informan los resultados del mecanismo de participación ciudadana del INRLGII.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Todos los procedimientos realizados se llevaron a cabo de manera electrónica y la información de los contratos y pedidos que se derivaron de los mismos se subieron al sistema CompraNet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Todos los procedimientos de contratación se encuentran actualizados en el Sistema de Gestión de la Calidad del instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizaron 71 videoconferencias a través de la plataforma ZOOM para las sesiones médicas, de investigación y administrativas que se llevan a cabo en el INRLGII. Se implementó la herramienta REDCAP la cual es un sistema electrónico de apoyo a la investigación para la generación de bases de datos y encuestas para ensayos clínicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del 2022, se difundieron, a través de correo electrónico institucional, tres láminas, relacionadas con temas como: "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", referentes a manifestar la declaración patrimonial y los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro cargo, así como evitar e informar los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades. Todo lo anterior como compromiso de No Impunidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre 2022 el Comité de Ética del INRLGII, realizó las siguientes actividades: 1.- Incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, (SSECCOE) los siguientes documentos: Actas de la tercera sesión ordinaria y primera extraordinaria 2022. Denuncia CE-INR-000004-2022. Evidencias de las gestiones realizadas por el Comité. Seguimiento de denuncias recibidas en el Comité. 2.- Realizó acciones de sensibilización mediante la difusión de materiales relativos a la ética, integridad pública, o prevención de conflictos de intereses, para prevenir o mitigar riesgos de integridad. 3.- Gestionó la participación de los miembros del Comité y de las personas servidoras públicas del Instituto en cursos de capacitación y sensibilización sobre temas de ética. 4.- Celebró una sesión ordinaria y una extraordinaria. 5.- Atendió las solicitudes y requerimientos de colaboración solicitadas por la Unidad de Ética. 6.- Difundió el "Portal de Integridad" como acción de buena práctica. 7.- Concluyó atención y registro de la denuncia CE-INR-000003-2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		8.- Desarrolló una campaña para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso. 9.- Difundió formato de primer contacto para la presentación de denuncias de casos de hostigamiento sexual y de acoso sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de Capacitación, en el periodo que se informa fueron capacitados 32 trabajadores en los cursos "Liderazgo" y "Asertividad", dando cumplimiento al Programa Interno de Capacitación del INRLGII, sin generar costo para el Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A la fecha, se han revisado ocho Normas Internas para verificar su vigencia, pertinencia, actualización o simplificación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos sustantivos y administrativos registrados en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan conforme a las necesidades que las áreas lo requieren, con la finalidad adicional de su simplificación y mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los documentos que se encuentran en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan conforme a las necesidades que las áreas lo requieren.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A la fecha la estructura se encuentra actualizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del INRLGII cumple con lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la tercera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, se adoptó un nuevo acuerdo en el sentido de atender las recomendaciones del Comisario Público para la elaboración de las actas correspondientes a cada una de las sesiones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante correo de fecha 27 de septiembre y atendiendo al oficio DGPGI/448/2022, relativo al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)", se remite archivo en formato Excel, el cual contiene la información marcada como faltante, lo anterior para los efectos de validación e integración al sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizan las reuniones del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, a fin de llevar a cabo los procedimientos establecidos en la norma para beneficio del Instituto. La Subdirección de Conservación y Mantenimiento participa activamente en los Comités de Adquisiciones, para una mejor contratación de los servicios. Los siguientes procedimientos se encuentran actualizados y en operación: "PR-SCM-01 Atención de servicio de conservación y mantenimiento con recursos propios", "PR-SCM-02 Gestión del programa de inversión de los servicios subrogados de conservación y mantenimiento", "PR-SCM-03-Control de servicio subrogado de conservación y mantenimiento", "PR-SCM-04-Control de mantenimiento a equipos en instalaciones de subrogados" y "PR-SCM-05-Control de servicio subrogado de Gas L.P. y Medicinales".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En cada sesión ordinaria del COCODI, se incorpora la información relacionada con el inventario de bienes inmuebles.

Instituto Nacional de Salud Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al tercer trimestre de 2022, el área responsable registró la información del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de conformidad con la normatividad aplicable los documentos entregados el 9 de junio de 2022, así como su publicación en el portal electrónico oficial de esta dependencia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al tercer trimestre de 2022, al comparar el presupuesto ejercido del año 2021 con respecto al presupuesto ejercido en el año 2021 se refleja una variación porcentual real por -51.7% (recursos fiscales y propios). Cabe destacar, que la información presentada corresponde al gasto de los programas presupuestarios autorizados a este Organismo Público Descentralizado y que al cierre del tercer trimestre la variación porcentual no rebasa el 10 por ciento, cabe señalar que las cifras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presentadas corresponden al ejercido de las partidas de gasto sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Esta información se presenta en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) así como al Órgano Interno de Control (OIC) en el INSP para brindar el seguimiento correspondiente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del tercer trimestre 2022, se identificó y documentó en la Matriz, Mapa y PTAR un riesgo de alto impacto relacionado con los pagos en exceso de los servicios subrogados contratados por el INSP, y no se registró la materialización de algún riesgo de alto impacto. La información correspondiente será presentada en la cuarta sesión ordinaria del COCODI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En seguimiento a la auditoría 10/2022 con Clave 700 "Actividades específicas institucionales", instaurada el pasado mes de junio por parte del el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INSP se informan las siguientes acciones: ° Atención al oficio 12270/AIDMGP/070/2022 de fecha 13 de julio del presente, a través de los oficios DRLPI/0240/2022, DOP/0187/2022 y DOP/0158. ° Atención al oficio 12270/AIDMGP/101/2022 de fecha 24 de agosto del presente, mediante oficio SRH/0689/2022. ° Atención al oficio 12270/AIDMGP/112/2022 de fecha 7 de septiembre del presente, a través del oficio DDC/190/2022. ° Atención al oficio 12270/AIDMGP/113/2022 de fecha 8 de septiembre del presente, a través de los oficios DDC/195/2022 y DDC/199/2022. Asimismo, con motivo del cierre de dicha auditoría, el día 21 de septiembre del presente se llevó a cabo la reunión de presentación de resultados preliminares, y en la cual participaron representantes de ese órgano fiscalizador, el Enlace designado por parte de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), así como invitados de las áreas responsables. Adicionalmente, en virtud de la ejecución durante el segundo trimestre de 2022 de la Auditoría 175 "Gestión Financiera" con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2021 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el pasado 31 de agosto del año en curso dicho organismo de fiscalización dio a conocer un total de 23 observaciones preliminares derivados de la revisión. En ese sentido, con fecha 15 de septiembre de 2022 se realizó una reunión en la Ciudad de México con la ASF y Titulares representantes de la DAF, en la cual se formalizó el Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, misma en la que Instituto presentó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aclaraciones y estableció compromisos con sus mecanismos de atención. Finalmente, el pasado 23 de septiembre del año en curso, este Organismo Público Descentralizado entregó a esa instancia la información con las justificaciones, documentación soporte y precisiones de las mejoras realizadas y acciones emprendidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el artículo quinto transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, así como el Instructivo para el Informe Trimestral de Resultados y Avances del Compromiso Anticorrupción 5, remitida a la DAF de este Instituto el pasado 25 de marzo del año en curso por la Dirección de Planeación Estratégica y Programación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se informa que las unidades compradoras de este Organismo Público Descentralizado no registraron contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones al tercer trimestre de 2022. No obstante, el número de contratos se han reportado mensualmente al OIC en el INSP como se detalla: La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento reporta: Adjudicación Directa menores a 300 UMA's Contratos Reportados: 200 Monto Total de Contrato: $ 1,303,905.57 Adjudicación Directa Mayores a 300 UMA's Contratos Reportados: 60 Monto Total de Contrato: $ 6,296,085.27 Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Asimismo, esa Unidad ha realizado 2 procedimientos de ITP derivando en 5 contratos por un monto de $1,151,005.23, y ha realizado 3 procedimientos de Licitación Pública por un monto de $2,432,352.28, un convenio modificatorio y 26 contratos de excepción a la licitación por un monto de $3,424,040.35. La Unidad Compradora en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento reporta: Núm. de contratos registrados: 336 Monto de los contratos: $48,506,198.69 Adjudicación Directa Núm. de contratos: 75 Monto de los contratos: $7,330,788.41 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos:0 Monto de los contratos: 0 Adjudicación Directa art 41

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 259 Monto de los contratos: $32,059,731.54 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 2 Monto de los contratos: $9,115,678.74 Invitación a cuanto menos Tres Personas Núm. de contratos: 0 Monto de los contratos: $0
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al tercer trimestre de 2022, no se recibió material de difusión por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) respecto a este tema, sin embargo, se retomaron las difusiones del ejercicio fiscal 2021 "Ciudadanos Alertadores", mismas infografías que fueron difundidas a la comunidad institucional con la finalidad de que conozcan la plataforma. Aunado a lo anterior, a través del oficio 12270/OIC/302/2022 de fecha 21 de septiembre del año en curso, el OIC en el INSP solicitó al titular de la DAF continuar con la difusión al interior de este Instituto, de la plataforma aludida.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo julio-septiembre de 2022, la Unidad de Transparencia del INSP atendió un total de 100 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT-SISAI) y de acuerdo con la Guía de Transparencia Proactiva y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, se identificaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población en temas relevantes del interés público: COVID-19, proyectos de investigación, medicamentos, ENSANUT, entre otros. En virtud de lo anterior, este Instituto a través de la Unidad de Transparencia creó el Grupo de Trabajo de Transparencia Proactiva el cual, tendrá el objetivo organizar, seleccionar y publicar datos abiertos correspondientes a temas de interés público a través de la plataforma Adela del sitio www.datos.gob.mx. Finalmente, se realizaron tres sesiones de trabajo y actualmente se integran los conjuntos de datos abiertos para iniciar la publicación de los mismos por del Administrador de datos abiertos de este INSP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022, se llevaron a cabo difusiones a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética (CE), relativas al material de sensibilización relacionado a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden ser acreedoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al tercer trimestre de 2022, no se llevaron a cabo difusiones sobre este tema, toda vez que durante ese periodo no se tenía que presentar declaración de situación patrimonial; reportándose el 100% de cumplimiento el trimestre pasado, otorgando la SFP un reconocimiento a esta institución por dicho cumplimiento.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al tercer trimestre de 2022, se realizaron difusiones de una infografía relativa a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, misma que fue proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, el CE del INSP, llevó a cabo difusiones invitando a la comunidad institucional a participar en los cursos virtuales de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio el servicio público", impartidos por medio de la plataforma de SICAVISP, así como de infografías relacionadas al tema de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al tercer trimestre de 2022, el CE del INSP no recibió solicitudes de orientación o asesoría sobre el tema de conflictos de interés, sin embargo, dicho Comité mantiene su compromiso de atender -de acuerdo a la normatividad aplicable-, así como brindar la asesoría necesaria que permita fomentar la ética y el comportamiento digno al interior de la comunidad institucional.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, se llevaron a cabo difusiones de material relativo a la sensibilización sobre conflicto de intereses, mismas que fueron proporcionadas por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 12 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 12 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al tercer trimestre de 2022, se continúa monitoreando la operación del conjunto de contrataciones formalizadas durante el 2022, las cuales se derivaron de Licitación Pública Nacional o adjudicados por Contrato Marco. Asimismo, se encuentra en proceso de dictaminación un software para la administración de usuarios y equipos de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos. Este sistema permitirá llevar a cabo el control del uso de los recursos de impresión para los usuarios de las áreas operativas que utilizan el Recurso Federal, pero también se podrá llevar estricto control con los usuarios de proyectos que hacen uso de recursos de terceros o propios, y sin un sistema equivalente al que se desea contratar, las actividades de monitoreo de saldos y equipos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		prácticamente sería imposible determinar los costos que cada área o proyecto ha consumido en impresión. Lo anterior, permite mantener el control presupuestario de acuerdo a las medidas de austeridad, toda vez que la institución decide con base a cuotas establecidas, el gasto de acuerdo al periodo deseado. De esta manera, se estará apoyando al INSP en el cumplimiento del artículo 10 de la LFAR. Adicionalmente, la Unidad Compradora en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento realizó la adjudicación de dos contratos plurianuales en modalidad de invitación a cuando menos tres personas, al amparo del artículo 41 fracción XX (Contrato Marco) los que nos permiten dar seguimiento a las medidas de racionalidad y austeridad durante el tiempo que duren los contratos los cuales son: Arrendamiento de equipo para Red LAN y WLAN en el INSP proveedor UNINET, S.A. de C.V. Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall en el INSP. proveedor MAINBIT, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al tercer trimestre del año en curso, conforme al seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina que se lleva a cabo al interior del INSP (área financiera, áreas requirentes así como las áreas de contrataciones) se realiza la contención del gasto por partida de gasto en apego al artículo 10 de la LFAR para su cumplimiento; así mismo, conforme a las acciones implementadas en años anteriores éstas tienen impacto en 2022, por lo cual, con el seguimiento brindado se podrá informar el impacto presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2022. Es importante mencionar que, derivado a la realización de los procesos de adjudicación y a su conclusión, los ahorros que se generen son destinados en el transcurso del año en atención a las prioridades de gasto de operación para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Asimismo, la generación de ahorros que sean acreditables en términos de las disposiciones aplicables se ponen a disposición de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) de la Secretaría de Salud (SSA) a fin de año conforme a los Lineamientos de Cierre Presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Redes: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Seguridad:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Centro de datos: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Servicios de Internet: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Mejora en costos - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí Impresión, digitalización y fotocopiado: - ¿Cuenta con acciones? Sí - Ámbito de mejora: Infraestructura vigente y capacidad de impresión - Interoperabilidad - No - ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No - Porcentaje de avance de la categoría (%) - 100% - ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? Sí
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del tercer trimestre de 2022, se continúa respetando la instrucción de no incrementar servicios en los contratos de tecnologías vigentes, respecto a los que la institución solicitó en el ejercicio inmediato anterior. Se continúa monitoreando la operación del conjunto de contrataciones formalizadas durante este ejercicio fiscal, las cuales se derivaron de Licitación Pública Nacional o adjudicados por Contrato Marco. En ese sentido, se aplicaron las medidas de racionalidad a la partida 32301 realizando contrataciones plurianuales de los servicios de Arrendamiento de Equipo para Red LAN y WLAN y Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall, lo cual nos permitirá tener un costo fijo en el tiempo que duren los contratos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A partir de los resultados reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de 2021, el Programa Anual de Trabajo para 2022 y la formulación de los indicadores reportados a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), se determinó que la estructura programática vigente es consistente con las necesidades actuales y el presupuesto autorizado. Por lo tanto, no se requiere someter a la consideración de la SHCP una propuesta de modificación de dicha estructura.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al tercer trimestre de 2022, se realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de metas y objetivos institucionales y se elaboró el reporte de resultados y avances relevantes del periodo enero - septiembre de 2022 para presentar al COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo que se reporta, se continuó brindando el seguimiento correspondiente a las acciones comprometidas de los riesgos susceptibles de actos de corrupción para evitar su materialización, resultando un 42% en la atención del riesgo 2022_7 Procedimientos de contratación ejecutados de manera deficiente, y un 92% respecto al riesgo 2022_8 Diligencias, audiencias y requerimientos atendidos, cumplidos y verificados fuera de los plazos establecidos de Ley, que provoquen la pérdida de los procedimientos en detrimento del patrimonio del INSP al corte del segundo trimestre 2022. En lo relativo al riesgo 2022_6 Ejercicio del gasto ejecutado deficientemente por controles inadecuados u obsoletos, este seguimiento aún continúa pendiente, esperando la atención de las acciones comprometidas en los periodos subsecuentes.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al tercer trimestre de 2022, el área responsable registró la información del Programa Anual de Trabajo en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de conformidad con la normatividad aplicable los documentos entregados el 9 de junio de 2022, así como su publicación en el portal electrónico oficial de esta dependencia.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Unidad Compradora del Departamento de Abastecimiento reporta al tercer trimestre de 2022: ° Se formalizaron 60 procedimientos de contratación dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). ° Están acreditados el 100% de los usuarios (servidores públicos del INSP) que requieren estar dados de alta en el MFIJ. ° Está actualizado, siendo estos los usuarios: C. Gerardo Aguirre Gil: Operador de Unidad Compradora Cnet 12265 y la C. Maria Elena Sandoval Ambriz: Operadora de Unidad Compradora Cnet 6534. ° Se atendieron en el módulo de incidencias de CompraNet un total de 60 expedientes con 97 incidencias, por parte de los operadores adscritos a dicha Unidad Compradora. (cabe aclarar que este incremento se deriva de expedientes 2020-2022 que sean ido atendiendo durante este ejercicio). ° Se han realizado las actualizaciones mensuales al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 en la plataforma CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, la Unidad Compradora Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento formalizó 2 contratos de procesos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas (al amparo de un contrato marco) de manera electrónica registrados en el sistema CompraNet: Arrendamiento de equipo para Red LAN y WLAN en el INSP proveedor UNINET, S.A. de C.V. Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall en el INSP. proveedor MAINBIT, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento reporta que se realizó la carga inicial y los cambios mensuales al tercer trimestre de 2022. Además, la Unidad Compradora Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento reporta que al cierre del segundo trimestre del año en curso, esta actualizado el PAAAS.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al tercer trimestre de 2022, se tuvieron 2,078 solicitudes de reuniones virtuales como apoyo a la comunicación y coordinación de equipos de trabajo del INSP y estudiantes de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM). Adicionalmente, se tienen configurados en los equipos de seguridad perimetral 320 conexiones virtuales remotas (VPN) a fin de que los usuarios puedan ingresar a los recursos y servicios del INSP desde su hogar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, el CE del INSP, llevó a cabo difusiones de infografías invitando a la comunidad institucional a participar en los cursos virtuales de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", con la finalidad de que éste proporcione las pautas que propicien un mejor clima organizacional en la institución; además se llevaron a cabo difusiones para dar a conocer el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal (APF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En seguimiento a la operación del CE del INSP, y con la finalidad de promover la buena conducta y comportamiento ético, al tercer trimestre del año en curso, se continuó con la realización de las siguientes actividades: -Invitación al curso de capacitación "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" -Difusiones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 -Difusiones del Decálogo de Integridad 2022 -Difusiones de infografías para que la comunidad institucional conozca el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal -Difusiones del mes de julio "Valor de la Cooperación" -Difusiones del mes de agosto "Principio Legalidad" -Difusiones del mes de septiembre "Principio Transparencia"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera -publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2010, última reforma DOF del 17 de mayo de 2019-, en su numeral 56.4 del procedimiento para la evaluación del desempeño (periodos del esquema de planeación), este Instituto remitió a través de correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2022 a la Secretaría de Salud (SSA), el concentrado de metas individuales 2022 establecidas por 39 personas servidoras públicas ocupantes de una plaza presupuestal de mando en el INSP a fin de proceder a su registro ante la SFP. Como segunda fase, previo a la evaluación anual del desempeño 2022, se llevó a cabo en el mes de septiembre del 2022 el ejercicio de "ratificación o modificación de metas individuales 2022 de las personas servidoras públicas de este Órgano Descentralizado" remitiendo a través de correo electrónico de fecha 13 de septiembre del presente dirigido a la Secretaría de Salud, el formato de "Metas Individuales 2022" del Lcdo. Juan Carlos Ayala Reséndiz, Director de Administración y Finanzas del INSP debido a su alta a este Instituto con fecha 1° de junio de 2022 y por consecuencia, la baja del Lcdo. José Alfredo Valdivia Pérez, quien ocupaba el cargo de esta Dirección. Dicha evaluación del desempeño 2022 se encuentra programada para el primer trimestre del 2023 y contempla el 100% de personas servidoras públicas de mando evaluables con base en los datos del RUSP. Asimismo, durante el periodo a reportar se cuenta con 49 personas servidoras públicas que cubrieron 40 horas o más de capacitación, lo que refleja un alcance del 6.20% del total de la plantilla institucional conformada por 789. Finalmente, debido a que desde el 31 de mayo de 2022 la SHCP suspendió las contrataciones en plazas presupuestales por el resto del ejercicio fiscal, durante el periodo de reporte no se llevaron a cabo acciones relacionadas con ingresos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del tercer trimestre de 2022, se aprobaron 8 proyectos normativos que fueron presentados en la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), de las cuales 6 se encuentran pendientes de obtener calidad regulatoria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el tercer trimestre de 2022, se presentó un proyecto normativo en la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI, el cual se retiró de la sesión para ser turnado a las áreas que intervienen en su consideración.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Al tercer trimestre del año en curso, se sigue brindando seguimiento a la presentación de los proyectos normativos que fueron propuestos por parte de las áreas que fueron requeridas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	deberán ser presentadas en la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al tercer trimestre de 2022, a través de oficio No. DP/069/2022 de fecha 8 de julio del presente, en seguimiento a los trabajos de actualización de la Estructura Orgánica de este INSP, se enviaron de manera adjunta a la Subdirección de Recursos Humanos del INSP, los 12 perfiles de puesto para continuar con la validación de la valuación de puestos, con el propósito de que esa Subdirección realizará la entrega a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la SSA para su debida formalización. Asimismo, a través de oficio número DP/072/2022 de fecha 14 de julio de 2022, se enviaron nuevamente los 12 perfiles firmados y los formatos correspondientes Dice-Debe decir rubricados, así como el perfil de la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE) de este Instituto, en virtud de ya contar con el visto bueno previa revisión. Adicionalmente, a través de oficio No. DP/100/2022 de fecha 12 de agosto del año en curso se hizo entrega a la Subdirección de Recursos Humanos del INSP, la carpeta física de la Propuesta de Modificación Estructural de este Instituto, misma que entrega los elementos completos requeridos para los 12 movimientos de estructura y se formalice la entrega a la DGHRO de la SSA. Finalmente, el 17 de agosto del 2022, la DAF, mediante oficio número DAF/0573/2022, envió a consideración de la DGRHO, la información completa y necesaria que sustenta la modificación de estructura orgánica (carpeta de movimientos), y una vez aprobada por esa área centralizadora, se formalizará el trámite correspondiente en la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo de reporte, el INSP no tiene información por parte de la DGRHO de la SSA, referente a la definición del modelo de análisis de impacto que se menciona en este compromiso, por lo este Instituto está atento a cualquier indicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el tercer trimestre de 2022, a través del oficio número DP/077/2022 de fecha 19 de julio del presente, derivado del comunicado por parte de la DGRHO de la SSA, a la DAF de este Instituto, sobre la aprobación y registro del escenario denominado "RELATORÍA_NDY2202101514" elaborado en el sistema informático RHnet de la SFP, la Dirección de Planeación envió el requerimiento a la Dirección de la ESPM, así como a los 6 Centros de Investigación y un centro de Información así como a la DAF de este INSP, con la finalidad de instruir al personal de sus áreas para llevar a cabo la actualización del Manual de Organización Específico (MOE) y Manual de Procedimientos (MP) 2022 anexando al mismo el Calendario del Programa de trabajo 2022 para la consideración de fechas de entrega de los mismos. Asimismo, a través de oficios diversos de fecha 25 de julio, se envió a los enlaces designados como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		responsables de los MOE y MP 2022, la convocatoria para la Primera Sesión de Trabajo para los días 26 y 27 de julio del año en curso. Finalmente, durante los meses de agosto y septiembre del presente se revisaron los manuales aludidos de 27 unidades administrativas y se presentó un reporte al Consejo Directivo del INSP sobre el avance de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Debido a que aún no se ha definido el modelo de análisis de impacto de la estructura orgánica del INSP, durante el periodo de reporte no se han presentado ante el COCODI, solicitudes de acuerdo que aborden esta temática.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el tercer trimestre se mantuvo actualizada la información publicada en la sección "Transparencia" de la página web institucional, publicando las actas con los acuerdos y resoluciones tomadas por el Comité de Transparencia en el sub aparatado "Acceso a la Información"
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Tercer Trimestre: En coordinación con el Órgano Interno de Control se acordó que el presente compromiso corresponde a uno de los apartados del orden del día del Comité de Control y Desempeño Institucional, denominado Desempeño Institucional en el cual se da cuenta del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y por programa presupuestal. Al tercer trimestre de 2022, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, ya que en el Apartado de Desempeño Institucional de la Orden del día del Comité de Control y Desempeño Institucional se informa el cumplimiento de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados de cada uno de los Programas Presupuestarios. Para el periodo antes citado, los programas presupuestarios de la Entidad presentaron variaciones de más del 10%, esto al comparar el presupuesto ejercido contra el presupuesto modificado de acuerdo al siguiente detalle: B002 Producción de Bienes Públicos. El presupuesto ejercido fue de 1,404.56 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 3,610.13 mdp, dicho programa presentó una variación menor de 61.91 por ciento. E022 Investigación Desarrollo Tecnológico en Salud.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El presupuesto ejercido fue de 6.39 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 14.41 mdp, presentó una variación menor de 55.66 por ciento. M001 Actividades de apoyo Administrativo. El presupuesto ejercido fue de 57.94 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 94.83 mdp, presentó una variación menor del 38.91 por ciento. La variación de los tres Programas Presupuestales mencionados se debe a la disminución de las ventas de vacuna programadas, la falta de ventas del inventario con el que cuenta BIRMEX y el paro en la planta de producción, ha originado una disminución en la captación de recursos en el flujo de efectivo de la Entidad, generando una falta de pago del devengado con proveedores de Birmex. O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno. El presupuesto ejercido por 3.13 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 9.41 mdp, presentó una variación menor del 66.7 por ciento. La variación que se presenta obedece principalmente al cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en este programa se ha priorizado la contención del gasto. Por la falta de flujo de efectivo se realizó la siguiente Medida preventiva. Mediante oficio DAF/1151/2022 de fecha 18 de julio de 2022, se solicitó apoyo a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, a fin de tramitar ante la S.H.C.P., la autorización para utilizar la disponibilidad financiera reportada en la Cuenta Pública 2021 de la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se consultó a las Diversas Áreas que integran Birmex las cuales respondieron que durante el periodo de julio septiembre de 2022, no se identificaron y/o materializaron riesgos o actos de corrupción, no obstante, la Coordinación de Control Interno realizará el seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a fin de monitorear y en su caso prevenir riesgos. Asimismo, a la fecha de presentación del presente informe, se encuentra en proceso de integración el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTAR correspondiente al periodo julio-septiembre 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al tercer trimestre, por parte de las Instancias Fiscalizadores se tienen las siguientes Observaciones: Determinadas: 0 Atendidas: 22 En Proceso: 4
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para el Tercer trimestre se reportó en la herramienta denominada BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES (BESA), lo siguiente: Núm. total de contratos registrados: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos: 545,227,981.07 Desglose de los contratos: Procedimiento de contratación: Licitación Pública Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimiento de contratación: Invitación a cuando menos tres personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: 0.00 Procedimiento de contratación: Adjudicación directa Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 100.00 Monto de los contratos: 545,227,981.07 Es importante aclarar que del monto de los contratos por adjudicación directa, un total de $ 545,227,981.07 corresponden a la adquisición de vacunas para atender los compromisos comerciales de BIRMEX y las necesidades de salud pública.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al tercer trimestre, se difundió a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos las documentales e información de las campañas de alertadores internos y externos de corrupción. Esta información llega a todo el personal a través de correo electrónico y por la página oficial de BIRMEX.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el tercer trimestre se mantuvo actualizada la información publicada en la sección "Transparencia" de la página web institucional, publicando las actas con los acuerdos y resoluciones tomadas por el Comité de Transparencia en el sub aparatado "Acceso a la Información"
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el tercer trimestre se obtuvieron 374 constancias en 29 cursos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y gobierno abierto. Hasta el cierre del trimestre se tiene un avance del 92.3% en el "Programa de Capacitación en Transparencia 2022" Se ha actualizado de la sección "Acceso a la Información" del menú "Transparencia" de la página web institucional de Birmex.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el tercer trimestre no se consideró la programación de este tipo de difusión
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el tercer trimestre no se consideró la programación de este tipo de difusión
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al tercer trimestre, se difundió al personal de BIRMEX a través de medios electrónicos las documentales e información a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios (del mes) que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Esta información llega a todo el personal a través de correo electrónico y por la página oficial de BIRMEX.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el tercer trimestre que se reporta el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría o consultas en el tema de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Al tercer trimestre, se difundieron a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos el material de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, conforme a lo solicitado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Tercer trimestre: Requerimientos recibidos en el periodo que se reporta: 43 Requerimientos atendidos en el periodo que se reporta: 43 Requerimientos con prórroga en el periodo que se reporta: 0 Requerimientos con prórroga atendidos en el periodo que se reporta: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Cinco Servidores Públicos de la Gerencia de Adquisiciones acreditaron el siguiente curso: 1.- Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el tercer trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el tercer trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo cual no se remitió ninguna documentación al respecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al Tercer Trimestre, la Entidad continúa acatando lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que BIRMEX no cuenta con asesores, no cuenta con gabinete de apoyo, no hay plazas de chofer, no se re-nivelaron ni crearon plazas al alza con el objeto de incrementar las percepciones de los funcionarios contratados y Birmex no cuenta con autorización para ejercer las partidas de comunicación social.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Tercer Trimestre al cierre del periodo, derivado que no se ha logrado las ventas estimadas en el tercer periodo y por consecuencia una reducción en la captación de ingresos en el flujo de efectivo, se ha tenido una reducción del gasto. Y de igual manera se continua con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se están realizando los trámites correspondientes para llevar a cabo el evento de la contratación del "SERVICIO ADMINISTRADO DE VOZ CONMUTADOR CORPORATIVO EN LA NUBE" y "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - GRP EN LA NUBE", a fin de reducir costos de operación, eficiencia del gasto y apegarse a las políticas de austeridad republicana, así como el fomento del uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura y software de que dispongan las dependencias y entidades, para ampliar su alcance en la Administración Pública Federal y reducir la duplicación de esfuerzos y costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	BIRMEX no se operan trámites, servicios y procesos enfocados de manera directa en el ciudadano, sino que se ajustan a las estrategias de salud pública para la producción, importación y comercialización de biológicos, reactivos y medicamentos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 09 de septiembre de 2022, en el apartado de Desempeño Institucional, se informaron las acciones realizadas en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Las cuales consistieron en lo siguiente: Mediante oficio circular número DAF-010/2022 de fecha 13 de junio de 2022, la Dirección de Administración y Finanzas comunicó al personal, dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, reiterando las medidas de gasto operativo que deben llevar a cabo en la materia de Recursos Financieros, Recursos Humanos; y Recursos Materiales y Servicios Generales. Con fecha 15 de agosto de 2022 se dio a conocer el oficio DAF/1305/2022, mediante el cual se implementan formatos específicos para la comprobación de los recursos otorgados a los servidores públicos comisionados, por concepto de viáticos y pasajes. Esto permitirá que los gastos que se realicen bajo estos rubros se comprueben de manera específica y homologada. Asimismo, en estricto apego al oficio número 801.1.-34 y 700.2022.0371 signado en conjunto por la Subsecretaria de Egresos y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se restringe totalmente el ejercicio de las partidas presupuestales "37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales" y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales", salvo los casos que se encuentren debidamente justificados y mediante autorización expresa de Titular de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el tercer trimestre, continua la situación respecto al flujo de efectivo programado para el periodo que se reporta presenta una disminución considerable en sus ingresos, representando esto un problema financiero que se refleja en la falta de pago de los compromisos contraídos con diversos proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Tercer Trimestre: En coordinación con el Órgano Interno de Control se acordó que el presente compromiso corresponde a uno de los apartados del orden del día del Comité de Control y Desempeño Institucional, denominado Desempeño Institucional en el cual se da cuenta del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y por programa presupuestal. Al tercer trimestre de 2022, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, ya que en el Apartado de Desempeño Institucional de la Orden del día del Comité de Control y Desempeño Institucional se informa el cumplimiento de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados de cada uno de los Programas Presupuestarios. Para el periodo antes citado, los programas presupuestarios de la Entidad presentaron variaciones de más del 10%, esto al comparar el presupuesto ejercido contra el presupuesto modificado de acuerdo al siguiente detalle: B002 Producción de Bienes Públicos. El presupuesto ejercido fue de 1,404.56 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 3,610.13 mdp, dicho programa presentó una variación menor de 61.91 por ciento. E022 Investigación Desarrollo Tecnológico en Salud. El presupuesto ejercido fue de 6.39 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 14.41 mdp, presentó una variación menor de 55.66 por ciento. M001 Actividades de apoyo Administrativo. El presupuesto ejercido fue de 57.94 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 94.83 mdp, presentó una variación menor del 38.91 por ciento. La variación de los tres Programas Presupuestales mencionados se debe a la disminución de las ventas de vacuna programadas, la falta de ventas del inventario con el que cuenta BIRMEX y el paro en la planta de producción, ha originado una disminución en la captación de recursos en el flujo de efectivo de la Entidad, generando una falta de pago del devengado con proveedores de Birmex. O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno. El presupuesto ejercido por 3.13 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 9.41 mdp, presentó una variación menor del 66.7 por ciento. La variación que se presenta obedece principalmente al cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en este programa se ha priorizado la contención del gasto. Por la falta de flujo de efectivo se realizó la siguiente Medida preventiva. Mediante oficio DAF/1151/2022 de fecha 18 de julio de 2022, se solicitó apoyo a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, a fin de tramitar ante la S.H.C.P., la autorización para utilizar la disponibilidad financiera reportada en la Cuenta Pública 2021 de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con oficio 307-A.-1222 de fecha 29 de julio de 2022 la Unidad de Política y Control Presupuestario emitió la autorización de la disponibilidad inicial por un importe de $351,457,817.00. Se informará al Consejo de Administración en la segunda sesión ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se consultó a las Diversas Áreas que integran Birmex las cuales respondieron que durante el periodo de julio septiembre de 2022, no se identificaron y/o materializaron riesgos o actos de corrupción, no obstante, la Coordinación de Control Interno y el enlace de administración de riesgos realizará el seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a fin de monitorear y en su caso prevenir riesgos. Asimismo, a la fecha de presentación del presente informe, se encuentra en proceso de integración el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTAR correspondiente al periodo julio-septiembre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al tercer trimestre de 2022 del total de los 25 contratos registrados en el periodo, el 100% se realizó de forma totalmente electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre Birmex se adherido a cuatro contrataciones consolidadas mismas que se encuentran en proceso: 1.- Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para los ejercicios 2023 y 2024 2.- Servicio para el Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para los ejercicios 2023 y 2024 3.- Servicio de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el ejercicio 2023 4.- Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de Fin de Año del Ejercicio 2022
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo diversas videoconferencias (TEAMS, SKYPE, JITSI, GOOGLE MEET) con diversas Unidades Administrativas del Sector Salud, así como con los órganos fiscalizadores externos. A través de videoconferencias a nivel nacional se realizaron reuniones con temas relevantes inherentes a la Entidad con los Organismos de Salud de los Estados, y con ello evitando el gasto por el desplazamiento de los funcionarios a las diversas entidades federativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos los materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, entre ellos, el video de exposición del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal. Esta información llega a todo el personal a través de correo electrónico y por la página oficial de BIRMEX.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Las acciones que se han realizado dentro del Comite de Ética, para este trimestre son las siguientes: - Se realizó la primera sesión ordinaria del CEPCI, en la cual, se admitieron a trámite por el comité, las 6 denuncias que se recibieron hasta el momento de la sesión. - En dicha sesión, se estableció la comisión que dará seguimiento a las 6 denuncias hasta su determinación. - La comisión ha realizado diversas entrevistas para poder allegarse de pruebas. - Se han realizado las difusiones conforme lo establece el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Gerencia de Sueldos y Salarios, elaboró el Programa Anual de Capacitación 2022 (PAC-2022), mismo que fue difundido el 19 de julio de 2022 a través de correo electrónico a todos los trabajadores, junto con la Circular GSS/012/2022, donde se dan los pormenores de dicho Programa. Asimismo, a través del oficio GSS/689/2022, se envió al personal de mando de las Unidades Administrativas de BIRMEX, "el formato de inscripción" a los cursos ofertados en el PAC-2022", para su llenado y posterior envío a la Gerencia de Sueldos y Salarios, para estar en posibilidades de tener un control de la información y seguimiento a los cursos. Derivado de lo anterior, los cursos iniciaron a partir de la última semana de julio de 2022 y concluirán en el mes de noviembre del presente año. Al cierre del tercer trimestre se han impartido 12 cursos de los 16 programados en el pac2022, representando un avance del 75%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En seguimiento al Programa de Trabajo y Actualización de Mejora de Procesos y de Normatividad Interna 2022 (PTAMPNI), se realizó una revisión al inventario de la normatividad interna de la Entidad, misma que se encuentra registrada en el Sistema de Administración de Normas Internas, dicho inventario considera un universo de 585 normas, de las cuales 569 están clasificadas como sustantivas y 16 como normas administrativas. En ese sentido, al tercer trimestre, con fecha 15 de julio de 2022, se envió mediante correo electrónico al Órgano Interno de Control el formato Excel denominado "Anexo 3 Normas y Procesos Birmex", en el que se señalan un total de 32 Normas a simplificar en el ejercicio 2022, y con fecha 18 de julio de 2022 se envió al área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública el oficio DP/032/2022, correspondiente al Primer Informe de Seguimiento del Programa de Trabajo y Actualización de Mejora de Procesos y de Normatividad Interna 2022 (PTAMPNI) en el que se describieron las principales actividades para identificar el inventario preliminar de la normatividad interna de la Entidad. Finalmente, se concluyó que, de las 32 normas a simplificar, se actualizaron 21 normas sustantivas y 1 norma administrativa durante el tercer trimestre de 2022, lo que representa un avance del 69%. Respecto al Proceso de Producción de Faboterápicos anti viperino y anti alacrán, se informa que la actualización que comprende la asignación de responsabilidades y el manejo de información en el proceso, fue actualizada y concluida en este trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En seguimiento al Programa de Trabajo y Actualización de Mejora de Procesos y de Normatividad Interna 2022 (PTAMPNI) la Dirección de Operaciones, programó 17 modificaciones y 3 cancelaciones en el trimestre julio-septiembre del presente año, las cuales fueron concluidas. Adicionalmente, se realizaron modificaciones a 5 Procedimientos Administrativos que no fueron incluidos en el PTAMPNI, dichas modificaciones consistieron principalmente en la identificación de áreas responsables, diagramas de procesos y redacción. Asimismo, por lo que respecta a las actualizaciones de las normas administrativas, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES) de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.; fueron actualizadas, autorizadas por el C.A.A.S. y aprobadas por el Consejo de Administración de esta Entidad. Actualmente, se están realizando las gestiones correspondientes para su publicación. Respecto del Manual de Organización Especifico de BIRMEX, se informa que se realizaron reuniones entre la Coordinadora de Sector y Birmex para llevar a cabo la actualización. Se encuentra pendiente la opinión de la Secretaría de Salud para continuar con las gestiones para su registro. Respecto del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BIRMEX, se realizó la actualización conforme a la estructura vigente de la Entidad, el cual será presentado para su valoración y aprobación en la Décima Sesión Ordinaria del C.A.A.S. el próximo 27 de octubre de 2022. Finalmente se envió al Comité de Bienes Muebles de BIRMEX, el Manual de Integración y Funcionamiento para sus comentarios y revisión a fin de estar en posibilidad de presentarlo para su valoración y aprobación en la próxima Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tiene identificado que los Procesos de Administración de Recursos Financieros, Contabilidad y Costos y Presupuestos son susceptibles de implementar y operar un sistema que permita a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V, cumplir con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Dirección de Administración y Finanzas, envió a la Dirección de Tecnologías de la Información el anexo técnico, razón por la cual dicha sistematización se encuentra en trámite por parte de la DTI. Asimismo, respecto al Proceso de Archivo, es susceptible de incorporar un sistema automatizado para la gestión documental y administración de archivos que permita cumplir con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley General de Archivos, en ese sentido, con fecha 10 de julio de 2022, se recibió el oficio DG/0082/2022, suscrito por el Director General de Archivo General de la Nación, con el propósito de invitar a la presentación del "Sistema Automatizado de Gestión y Archivo" (SAGA) posteriormente, en la Segunda Reunión del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Birmex, se sometió a consideración de los miembros la implementación de dicho sistema, razón por la cual, con fecha 26 de agosto de 2022, se solicitó a la DTI, apoyo para la implementación y puesta en marcha del SAGA
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Orgánica no ha tenido modificaciones, por lo que la última autorizada (31/12/2021) es la que se encuentra vigente de acuerdo a la última autorización, misma que fue reportada el trimestre pasado. Los puestos eventual fueron registrados y reportados desde el trimestre pasado y no se han realizado nuevas contrataciones, de acuerdo a la circular 307-A-0832 del 26 de mayo de 2022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario. No se cuenta con personal de honorarios a asimilables a sueldo (capítulo 1000).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Dirección de Administración y Finanzas a través de la Gerencia de Sueldos y Salarios, ha realizado las acciones pertinentes y ha mantenido estrecha comunicación con la Subdirección de Análisis y Diseño Organizacional de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, con el objetivo de registrar y publicar dicho MOE de acuerdo a la última Estructura Orgánica registrada y vigente con fecha 31 de diciembre de 2021. Una vez que se cuente con la opinión favorable del MOE-2021, se comenzará con el perfilamiento de los puestos. Dependiendo del impacto del cambio en los citados perfiles (objetivo -funciones), serán considerados para ser valuados, toda vez que no se han realizado cambios en las denominaciones de los puestos, tramos de control y/o niveles salariales. Cabe hacer mención que las citadas gestiones corresponden al MOE-2019, ya que se debe realizar un MOE por cada ejercicio fiscal (2019, 2020 y 2021), una vez que se cuente con la "Opinión Favorable del MOE-2019", será enviados el MOE-2020 y MOE-2021 para el mismo fin.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	COCODI 05/2ª O/2021 La Dirección General formulará un Programa de Trabajo en el que se precisen las acciones a realizar, las áreas responsables y tiempos de ejecución a efecto de contar con una estructura orgánica y el personal necesario para atender de manera eficiente el cumplimiento de sus objetivos y metas en función del redimensionamiento de la Entidad a raíz de las modificaciones a su acta constitutiva y que se informe al Comité sobre su seguimiento. En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 09 de septiembre de 2022, se presentó el Programa de Trabajo materia del acuerdo, asimismo, se informó que con fecha 13 de julio de 2022, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, comunicó la autorización de las plazas en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los folios de autorización y sus respectivos dictámenes. En dicho oficio se indicó, la obligación de BIRMEX para iniciar con las gestiones organizacionales, asimismo, el 12 de agosto se enviaron los formatos de alta de Unidades Administrativas, mismos que se requieren para la creación de las nuevas plazas en RHNET, por lo que, con fecha 16 de agosto de 2022, se enviaron los formatos para alta de la Unidad Administrativa y una vez que se cuente con la autorización de la Secretaría de la Función Pública se procederá a subir el escenario con las plazas antes mencionadas. COCODI 02/1ª O/2022 La Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con las áreas sustantivas, deberá realizar las acciones y gestiones administrativas necesarias a fin de actualizar y publicar los Manuales de Organización y Procedimientos 2019. En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 09 de septiembre de 2022, se informó que se realizaron reuniones entre la Coordinadora de Sector y Birmex para llevar a cabo la actualización del Manual de Organización Especifico de BIRMEX, por lo que se encuentra pendiente la opinión de la Secretaría de Salud para continuar con las gestiones necesarias para llevar a cabo su registro. Finalmente, por lo que respecta al acuerdo COCODI 01/1ª O/2022 La Dirección General de Birmex en coordinación con cada una de las Direcciones de Área, deberán presentar un programa de trabajo, que incluya responsables, tiempos de ejecución y acciones puntuales para que Birmex incorpore dentro de sus funciones y estructura, la distribución de insumos médicos para la salud e informar sobre su avance en cada sesión del Comité. Se presentó el Programa de Trabajo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitado en el acuerdo, asimismo, se informaron los contratos en operación, así como los alcances y destinos para llevar a cabo la distribución de insumos médicos para la salud.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el tercer trimestre mediante oficio DAF/1745/2022 se hizo la solicitud para que INDAABIN realice el dictamen valuatorio paramétrico de los inmuebles de la Entidad para la contabilidad gubernamental, quedando pendientes de la respuesta para realizar las acciones correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el tercer trimestre mediante oficio DAF/1745/2022 se hizo la solicitud para que INDAABIN realice el dictamen valuatorio paramétrico de los inmuebles de la Entidad para la contabilidad gubernamental, quedando pendientes de la respuesta para realizar las acciones correspondientes.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Todos los inmuebles se encuentran jurídicamente regularizados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Tercer Trimestre en la segunda sesión de COCODI 2022 fue presentado el siguiente Listado de inmuebles de Laboratorios De Biológicos Y Reactivos De México S.A. De C.V. 1.-Instituto Nacional de Higiene. 1.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 1.2 Registro catastral: 03026801000-3 1.3 Registro contable: 340'183,048.00 1.4 Aseguramiento:P-BIRMEX-01/2022 con AGROASEMEX S.A 1.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 2.-Instituto Nacional de Virología 2.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 2.2 Registro catastral: 03027403000-3 2.3 Registro contable:208'845,961.00 2.4 Aseguramiento: P-BIRMEX-01/2022 con AGROASEMEX S.A 2.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 3.- Planta Multipropósitos Cuautitlán Izcalli 3.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 3.2 Registro catastral: 121-04-401-01-00-0000 3.3 Registro contable:666'741,658.00 3.4 Aseguramiento: P-BIRMEX-01/2022 con AGROASEMEX S.A 3.5 uso y aprovechamiento: Almacén de Producto Terminado de Biológicos y Reactivos. 4.-Unidad de Producción de Plasma Hiperinmunes Tecámac. 4.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 4.2 Registro catastral: 047-02-083-06-00-0000

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.3 Registro contable:20'955624.00 4.4 Aseguramiento: P-BIRMEX-01/2022 con AGROASEMEX S.A 4.5 uso y aprovechamiento: Unidad Productora de Plasma Hiperinmune de origen equino

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el marco de este compromiso, el Sistema Nacional DIF a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social reporta para el periodo julio y septiembre las siguientes dos actividades: a) Se realizó el envío de los documentos normativos a las instancias ejecutoras del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, con el objetivo de que se realicen los trabajos de Contraloría Social en todos los proyectos apoyados en el marco del Programa. b) Se realizó el envío de los documentos normativos a las instancias ejecutoras del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, con el objetivo de que se realicen los trabajos sustantivos de la Contraloría Social en los Centros Gerontológico dependientes del Sistema Nacional DIF.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo a reportar no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se mantiene la información del segundo trimestre 2022, que corresponden a 16 observaciones, 8 determinadas por parte del Órgano Interno de Control y 5 por el Despacho de Auditores Externos Russell Bedford México, S.C, las restantes fueron determinadas en el primer trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 ; Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 228,809,463.75 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 ; Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 19,097,464.73 Desglose de los contratos en bitácora:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00 % Monto de los contratos: $ 0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $ 0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $ 19,097,464.73 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos::$ 0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 247,906,928.48
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se llevó a cabo la difusión de las infografías mediante la publicación de soportes en línea y a través de la página institucional del organismo. Asimismo, con apoyo de la Secretaría de la Función Pública se realizó a través de la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) la impartición del curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" del 22 al 26 de agosto de 2022 y del 19 al 23 de septiembre de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El 1° de agosto de 2022 con oficio 208.003.02/1172/2022 se hizo del conocimiento a los Enlaces de Transparencia la oferta de capacitación del INAI a través del Centro Virtual de Capacitación; el 24 de agosto de 2022 vía correo electrónico se hizo del conocimiento de los Enlaces de Transparencia la Circular INAI/SE/DGC/106/22 por medio de la cual se informó la implementación y desarrollo de una nueva plataforma para llevar a cabo los procesos de capacitación del INAI; el 25 de agosto de 2022 se difundió la disponibilidad del Manual del Participante del Curso Ética Pública, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas en el Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y temas relacionados. Mediante los oficios 208.000.00/2546/2022 y 208.000.00/2547/2022 del 30 de agosto de 2022, se solicitó a los servidores públicos con cargo de estructura con nivel de Jefe de Departamento a Titular del SNDIF, así como a los Integrantes del Comité de Transparencia la acreditación de la capacitación en Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados a efecto de solicitar el Reconocimiento de Institución 100% capacitada. El 12 de septiembre de 2022 se remitió a la Dirección de Capacitación del INAI, el Programa Anual de Capacitación para el Ejercicio 2022, en cumplimiento a la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Red de Capacitación-INAI. A través del oficio 208.000.000/2720/2022 de 12 de septiembre del año en curso y en atención al Programa de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales 2022 se requirió a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Enlaces de Transparencia de cada unidad administrativa de este organismo la acreditación de los cursos a fin de contar con los elementos fundamentales para el adecuado tratamiento de los datos personales que obran en este sujeto obligado.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la difusión del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF", impartido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través de la plataforma SICAVISP. Al término del periodo a reportar se cuenta con un registro de 873 personas capacitadas en este tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética elaboró y publicó material para realizar la difusión del tema en el que se explica que son los conflictos de intereses. Adicionalmente se publicó la infografía remitida por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la SFP, denominada "Semáforo de los Conflictos de Interés" así como la "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 82 (ochenta y dos) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 82 (ochenta y dos) 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 (Cero) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0 (Cero)
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del periodo enero-septiembre se cuenta con un presupuesto programado de 67,555,272 mdp de los cuales se ejercieron 62,387,393 mdp, presentando un avance del 92.3% del gasto en partidas de austeridad, ejerciendo en menor proporción en los rubros de productos alimenticios para personal en las instalaciones de la dependencia, combustible destinado a servicios públicos, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, sin afectar el cumplimiento de las metas programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo reportado procedente de las actividades que realiza el SNDIF a través de los programas presupuestarios en el cumplimiento de las metas programadas, para este trimestre no se obtuvieron ahorros derivado de que fueron reorientados a partidas que de origen la asignación fue menor al ejercicio 2021, cubriendo así las necesidades reales de gasto en la operatividad de cada una de las áreas del Organismo, observando las medidas aplicadas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público durante el ejercicio fiscal que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se reporta: PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO: SAP R3, Office, con mejora continua en el servicio NA Interoperabilidad NA generación de capacidades propias y autonomía técnica Avance 100% NA reducción de costos CENTRO DE DATOS con mejora de la infraestructura y optimización de almacenamiento NA Interoperabilidad NA generación de capacidades propias y autonomía técnica Avance 100% NA reducción de costo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SERVICIOS EN LA NUBE con mejora en Plan de recuperación en caso de contingencia. NA Interoperabilidad NA generación de capacidades propias y autonomía técnica. Avance 100% NA reducción de costo NA reducción de costo CENTRO DE DATOS con mejora de la infraestructura y optimización de almacenamiento. NA Interoperabilidad. NA generación de capacidades propias y autonomía técnica. Avance 100% NA reducción en costo SERVICIOS EN LA NUBE con mejora en el Plan de recuperación en caso de contingencia NA Interoperabilidad NA generación de capacidades propias y autonomía técnica Avance 100% SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Campus Virtual, con mejora en la capacidad de organización con documentos digitales y disponibles en la nube y Mejor software para alojar el campus virtual con la intención de mejorar su imagen y capacidad. NA Interoperabilidad. Con capacidades propias y autonomía técnica, principalmente por la investigación y preparación de materiales para el desarrollo y la implementación de los cursos, utilizando algunas herramientas así también el desarrollo constante de mejoramiento y actualización del campus con la ayuda de herramientas de tecnologías. Avance 100% por el desarrollo y mantenimiento que se le ha brindado el campus. NA reducción de costo SERVICIOS DE INTERNET con mejora en la continuidad en el servicio. NA Interoperabilidad. Con autonomía técnica. Avance permanente NA reducción de costo REDES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN con mejora en conectividad robusta y segura. NA Interoperabilidad. Con capacidades propias y soporte. Avance. Permanente. NA reducción en costo CORREO ELECTRÓNICO con mejora en la continuidad en el servicio. NA Interoperabilidad. Con autonomía técnica, soporte. Avance permanente NA reducción de costo IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, con mejora en la continuidad en el servicio. NA Interoperabilidad. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100% NA reducción de costo SERVICIOS DE COMUNICACIÓN VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA con mejora en la continuidad en el servicio NA Interoperabilidad. Con autonomía técnica, soporte Avance 100% NA reducción de costo CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS con mejora en la continuidad en el servicio NA Interoperabilidad NA generación de capacidades propias y autonomía técnica Avance 100% NA reducción de costo SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN con mejora en la Implementación de software de código abierto NA Interoperabilidad. Con capacidades propias, implementación, soporte Avance 95% NA reducción en costo SISTEMA DE NÓMINA con mejora en la continuidad en el serv. Con autonomía técnica, soporte. 100% Avan
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Con base la Matriz MGP4 I y II, se reporta lo siguiente: Citas: Presencial y telefónica. No aplica. En uso. Alta y gestión de usuarios: Correo electrónico. No aplica. En uso. Línea de captura: No se cuenta. Pago en línea: No se cuenta. Recepción de documentos: Presencial y correo electrónico. No aplica. En uso. Ingreso de trámites: Presencial y correo electrónico. No aplica. En uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Gestión de trámites: Presencial y correo electrónico. No aplica. En uso. Notificación electrónica: Presencial y correo electrónico. No aplica. En uso. Resolución de trámites: Presencial y correo electrónico. No aplica. En uso. Atención a inconformidades: Presencial. No aplica. En uso. Expediente digital. No se cuenta. Archivo digital: No se cuenta. Soporte y Atención: Presencial y correo electrónico. No aplica. En uso. Encuesta de satisfacción: Presencial. No aplica. En uso. No se tiene interoperabilidad. No se utiliza WEB Services de otras dependencias o entidades. No se utiliza línea de captura. No se utiliza motor de pagos. Si se cuenta con integración de servicios de correo electrónico. No se cuenta con mecanismo de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El SNDIF otorga diversos servicios a través de los centros de asistencia social (casas cuna, casas hogar de niñas, niños y adolescentes, centros gerontológicos para adultos mayores) a cargo del Organismo, los cuales brindan atención integral a la población albergada, así mismo también se brindan servicios a la población vulnerable en los centros de rehabilitación especial e integral como son rehabilitación, ortopedia, neurología, psicología, terapia física, terapia ocupacional, de lenguaje, atención visual, médica, etc., por lo que en el periodo que se reporta se continua implementando medidas de gasto en partidas específicas de austeridad, reduciendo el gasto en conceptos de alimentación, combustible, energía eléctrica, fotocopiado, mantenimiento, pasajes y viáticos, como se observa en el Informe de Austeridad trimestral que elabora este organismo y que es presentado en el COCODI, en el que se muestra por partida el comportamiento de gasto al periodo que se informa. Es importante resaltar la naturaleza de los servicios que otorga el SNDIF, que es atender de manera integral a las niñas, los niños, las y los adolescentes sujetos de asistencia social, promoviendo su derecho a vivir en familia en el marco de los derechos de las niñas, niños, las y los adolescentes, brindando un lugar de cuidado alternativo y de acogimiento residencial, satisfaciendo las necesidades de los residentes y facilitar la mejora en el servicio.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo de julio a septiembre de 2022, se realizó la revisión y programación 2023 de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas S039, E040 y E041, el resultado de estas acciones se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, los responsables de los programas presupuestarios identificaron las causas de las variaciones de los indicadores para resultados y definieron acciones para regularizar el desempeño de dichos indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 29 de agosto de 2022 se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y como resultado del seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, se reportó para enero-junio de 2022 que de las 206 metas comprometidas en el PAT 2022: 43 metas fueron cumplidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		39 metas tuvieron incumplimiento 28 metas se ubicaron en el rango +/- 10% 46 metas presentaron sobrecumplimiento 50 metas no tuvieron programación ya que son anuales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el periodo a reportar no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el marco de este compromiso, el Sistema Nacional DIF a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social reporta para el periodo julio - septiembre, las siguientes dos actividades: a) Se realizó el envío de los documentos normativos a las instancias ejecutoras del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, con el objetivo de que se realicen los trabajos de Contraloría Social en todos los proyectos apoyados en el marco del Programa. b) Se realizó el envío de los documentos normativos a las instancias ejecutoras del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, con el objetivo de que se realicen los trabajos sustantivos de la Contraloría Social en los Centros Gerontológicos dependientes del Sistema Nacional DIF.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El 100% de los contratos reportados en la Bitácora electrónica de contrataciones de julio a septiembre 2022 se encuentran cargados en la plataforma Compranet Se han mantenido actualizados en tiempo y forma los usuarios de CompraNet. Con relación a las incidencias e inconsistencias de la herramienta CompraNet se han atendido en la unidad compradora incidencias e inconsistencias, quedando aún pendientes 15. Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP) se han realizado las actualizaciones respectivas durante el periodo julio - septiembre 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP) se realizaron las actualizaciones respectivas durante el periodo julio - septiembre 2022. Por otro lado, no se realizaron contratos derivados de contratación consolidada en el periodo a reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el trimestre julio-septiembre de 2022 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ha utilizado la plataforma de Zoom para Videoconferencias que incluye mensajería en tiempo real e intercambio de contenido. En este periodo se realizaron 1,1161 reuniones; en la participación de usuarios se contabilizaron 51,928 participantes de todo el país. Con respecto a capacitaciones remotas se llevaron a cabo un total de 28 sesiones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, diseñó material para la difusión de la Nueva Ética, asimismo realizó la difusión del material proporcionado por la UEPPCI de la SFP, sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética: 1.- Durante el mes de julio se difundió el valor Cooperación, en agosto el principio Legalidad, así como el valor Respeto y en septiembre el principio Transparencia. 2.- Los días 25 de cada mes se promovió la campaña "Día Naranja. Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres" 3.- Se publicaron soportes en línea sobre la prevención de conflictos de intereses, así como la "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés". 4.- Se dio a conocer el video mediante el cual se realiza la presentación del Código de Ética, el cual se publicó en IntraSNDIF de manera permanente. 6.- Se publicó material para la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2020, el Comité de Ética en el SNDIF, se encuentra debidamente integrado. Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria el 29 de julio del presente año. De acuerdo al Formulario de apoyo para reporte de los trimestres PNCCIMG 2022, proporcionado por la UEPPCI de la SFP, se presenta el reporte de actividades realizadas por el Comité durante el tercer trimestre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tienen 69 normas registradas en el SANI y en trimestre a reportar se simplificaron las siguientes: Lineamientos para la Certificación de casos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Exposición o Abandono y para Decretar su Susceptibilidad de Adopción del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (Publicados en un Extracto en el Diario Oficial de la Federación- DOF, el 7 de septiembre de 2022). Acuerdo por el que se abroga la Guía para Evaluar, Actualizar, Implementar y dar Seguimiento al Control Interno Institucional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el 13 de septiembre de 2022 y en espera de que se remita el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno con el fin de que se realicen las gestiones correspondientes ante el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI) y ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para su posterior publicación en el DOF). Acuerdo por el que se Reforma el Artículo Segundo Transitorio de los Lineamientos ante la Emergencia Sanitaria Derivada de la Pandemia del Virus SARS-COV-2, para el otorgamiento de apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19-2021. Aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el 13 de septiembre de 2022 y en espera de que se remita el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno con el fin de que se realicen las gestiones correspondientes ante el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI) y ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para su posterior publicación en el DOF.).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se envió al OIC los avances correspondientes al tercer trimestre del Programa de Trabajo de simplificación y mejora de normas internas y procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A través del formato LA PTS 2022 Procesos.xls se reportó el seguimiento a las acciones de mejora establecidas para los procesos Atención rehabilitatoria integral a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla y Formación de recursos humanos especializados en rehabilitación a cargo de la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión. De igual forma la Dirección General de Asuntos Jurídicos reportó el seguimiento a las normas mediante el formato LA PTS 2022 normas.xls.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A través del formato LA PTS 2022 Procesos.xls se reportó el seguimiento a las acciones de mejora establecidas para los procesos Atención rehabilitatoria integral a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla y Formación de recursos humanos especializados en rehabilitación, esté último contempla el uso de tecnologías de la información a través del sistema SICOE (Sistema de Control Escolar).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras Organizacionales: Con el fin de alinear el grupo, grado y nivel de la Titular del organismo se solicitó a las Jefaturas de Unidad, las funciones adicionales de la Titular del Organismo, para actualizar el perfil de puesto y continuar con las gestiones de movimiento de la estructura orgánica del SNDIF. Honorarios: ° Por fallas en el Sistema no se ha podido realizar el registro de 4 contratos de Prestadores de Servicios Profesionales en el RhNet-SIREHO. Las contrataciones se han realizado de acuerdo al presupuesto autorizado, las necesidades de la áreas solicitantes y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Eventuales: Con el oficio 272 000 00/537/2022 de fecha 04 de agosto de 2022, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto hace del conocimiento del registro de 40 plazas de carácter eventual asignadas al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad con el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1017/2022 de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, en el que se señala el registro del escenario NHK_REGEVEN_402205121204 con folio SFP12222NHK0045ING con vigencia 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De los 52 inmuebles propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 36 cuentan con dictámenes valuatorios vigentes, de los 16 restantes, en cuento se tenga disponibilidad presupuestal se realizará el trámite correspondiente de actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo que se informa, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia notificó al Director Territorial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX a través del oficio núm. 273.000.00/0101/2022, el pago de derechos para la emisión de la constancia administrativa de medidas, colindancias y superficie del inmueble denominado "Centro Comunitario Independencia", con lo que se podrá obtener número oficial y cuenta catastral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el periodo que se informa el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia contó con un inventario actualizado, con el folio real, título de propiedad, RFI, entre otros, así mismo se notifica que el Sistema no cuenta con inmuebles que tengan alguna ocupación irregular, todos los inmuebles en propiedad o comodato que administra esta dependencia se encuentran debidamente regularizados
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el periodo que se informa se mantuvo actualizado el padrón inmobiliario, así como el aprovechamiento de cada uno se los inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el tercer trimestre 2022, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, no se vio en la necesidad de actualizar alguna normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, toda vez que la que se encuentra vigente cumple con las disposiciones establecidas por el INDAABIN en la materia

RAMO 13 Marina

Secretaría de Marina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el tercer trimestre de 2022, con el fin de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, se realizaron las siguientes acciones: Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del 2022, en el cual se establecieron dos acuerdos de seguimiento a los programas presupuestarios ejercidos, con el fin de verificar el comportamiento correcto ejercicio y avances físicos y financieros, asimismo, se presentaran las acciones correspondientes a la cuarta sesión ordinaria del COCODI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron los siguientes actos de fiscalización: a) Se concluyó la intervención de control interno al Programa presupuestario A006 del Sistema Educativo Naval y Programa de Becas. b) Se concluyó la auditoria de desempeño a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, con 4 hallazgos definitivos. c) Se encuentra en ejecución la auditoria al desempeño a la Capitanía de Puerto Regional de Puerto Vallarta. d) Se encuentra en ejecución la visita de mejora a la Capitanía de Puerto Regional de Isla del Carmen.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	* Durante el tercer trimestre se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 15 contratos dentro del Módulo I (REGISTRO) siendo el 100% de los contratos formalizados, quedando pendiente el acceso al Módulo II y III de citada Bitácora. * Se cuenta con un registro para el seguimiento y ejecución de los contratos para su adecuado cumplimiento, dentro del mismo control se cuenta con la relación de facturas enviadas para la DIGADMON para su trámite de pago. (DIGADQUIS)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Tercer Trimestre de 2022, la Unidad de Transparencia (UNDETRAN) de esta Secretaría, atendió 648 solicitudes de información, 33 recursos de Revisión y 03 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia del instituto nacional de transparencia y acceso a la información pública, reafirmando el compromiso de promover el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía o personas extranjeras mediante procedimientos simples, con atención oportuna y profesional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el Tercer Trimestre del año 2022, se difundió a los Mandos para que a través de estos se les proporciona al personal naval la información de las posibles faltas administrativas que pueden cometer como servidores públicos y las sanciones a las que se puedan hacer acreedoras
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el Tercer Trimestre 2022, se publicaron Banners Informativos al personal naval, con el fin de concientizarlos sobre la importancia que reviste en cumplir con la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre del presente año, se instruyó a los Mandos para que divulguen las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el fin de normar la conducta del personal naval.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del año 2022, se gestionó capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el segundo trimestre del año 2022, el personal naval atendió cinco asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre del año 2022, se difundió material infográfico "Semáforo de los conflictos de intereses" proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Atención de las quejas presentadas por la ciudadanía en contra del personal de la Secretaría de Marina, ante las autoridades competentes. Nota: conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 18 del Reglamento Interior de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Secretaría de Marina, a este respecto la información relevante del período es la siguiente: 1.- Número de requerimientos recibidos: 40 2.- Número de requerimientos atendidos en tiempo: 40 3.- Número de prórrogas solicitadas: cero 4.- Número de requerimientos con prórroga atendidos: cero (UPRODEHU) Asimismo, el Órgano Interno de Control en la SEMAR, proporcionó la respuesta a la mayoría de los requerimientos de información girados a diversos Mandos y Direcciones Navales de la Secretaría de Marina - Armada de México durante el tercer trimestre del presente año.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el Tercer Trimestre de 2022, la Función Pública envió un correo electrónico de fecha 08/09/2022 donde envía un formato de registro de usuarios, con el fin de informar el registro de usuarios para el curso "Normatividad y uso de la Besa", dicha información se contestó por correo electrónico el 13/09/22, mismo que se encuentra pendiente de fecha, hora y medio que impartirán citado curso. Asimismo, el personal adscrito a esta la Dirección General Adjunta de Obras y Dragado efectuó los siguientes cursos en línea: 1.- Curso del uso y manejo del módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos de la LOPSRM, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Tercer Trimestre del año 2022, se detectaron dos actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se han detectados actos o hechos de presunta infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el Tercer trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones, con el fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno: ° Sustitución de la paquetería ofimática de Microsoft Office por OpenOffice. ° Se mantiene un solo sistema de antivirus Institucional, con el fin de evitar costos innecesarios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el Tercer Trimestre del año 2022, para dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno, se realizaron las siguientes acciones: - Registro de trámites en la Ventanilla Única Nacional, en el portal: https://www.gob.mx/tramites. - Se brinda a la ciudadanía información digital en el portal de datos abiertos: https://datos.gob.mx.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mediante Oficio de la Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2019, en el cual el Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, instruye a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, que no se Considere a la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y BANJÉRCITO, en la aplicación de las medidas de austeridad. ° Mediante Oficio No. UCEMGP/209/334/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, girado por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, al Almirante Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, donde esta Unidad ratifica lo señalado en el oficio No. Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2020. ° Se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias de los Subcomités y Comités de Adquisiciones y de Obra Pública de la Secretaría de Marina, en donde los procedimientos de contratación están apegados al cumplimiento del artículo 134 de la CPEUM y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, apegándose cada proceso a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se está trabajando con los Aspectos Susceptibles de Mejora el Programa presupuestario (Pp) A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales", asimismo, se continúa trabajando con los ASM del Pp A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas", en coordinación la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el Segundo Trimestre 2022, se continúa trabajando con los Aspectos Susceptibles de Mejora el Programa presupuestario (Pp) A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales", asimismo, se continúa trabajando con los ASM del Pp A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas", en coordinación la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el tercer trimestre de 2022, se identificaron 12 Riesgos Institucionales que pudieran obstaculizar los objetivos y/o estrategias Institucionales con 61 acciones de control; asimismo, se identificaron 6 Riesgos asociados a posibles actos de Corrupción con 23 acciones de control, respectivamente
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el Tercer Trimestre del año 2022, con el fin de establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, la MARINA realizó las siguientes acciones: ° Como medio de contacto ciudadano se estableció la cuenta de correo electrónico denuncia_ciudadana@semar.gob.mx mediante la cual, se reciben denuncias de la ciudadanía, principalmente en materia de robo de hidrocarburos, crimen organizado e inseguridad. Cabe mencionar que hasta el 30 de septiembre se recibieron 120 denuncias potenciales
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre, se realizaron 39 invitaciones a cuando menos tres personas, de los cuales se encuentran adjudicados 24 equivalente al 58.3% en estatus vigente y 15 procedimientos que se encuentran en trámite pendientes por adjudicar. ° Se digitalizaron 446 contratos, siendo el 100% de los formalizados. ° En el sistema Compra Net, se han registrado 100% de contratos formalizados. ° Se cuenta con todos los usuarios de Compra Net actualizados y acreditados. ° Se continúa solventando las incidencias en el Sistema Compra Net. ° No se cuenta con registros de Obra Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de mantener un procesos de mejora continua en la calidad de la información que proporcionan para llevar a cabo los procedimientos consolidados de contratación, durante el Tercer Trimestre del 2022: - Se realizan coordinaciones de seguimiento con las UR's con el fin de mejorar la calidad de la información y del proceso de planeación de las Compras Consolidadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	De abril a junio del año 2022, con el fin de promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, se realizaron las siguientes acciones: ° Se cuenta con una estrategia de difusión en la cuenta oficial de Twitter @SEMAR_mx de ésta dependencia; para ello se elaboró material gráfico promotor la denuncia ciudadana anónima. ° Se hace uso de plataformas digitales, para efectuar reuniones de trabajo, asesorías y capacitaciones a fin de reducir el traslado del personal naval entre los diferentes estados del país. Al término del trimestre se realizaron 767 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del año 2022, se realizó la difusión del valor del mes de julio, agosto y septiembre, así como las recomendaciones de libros y películas, proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), asimismo con el objeto de impulsar la difusión del código de ética de la administración pública federal, publicado el d.o.f., se divulgo un video realizado por la secretaría de la función pública alusivo a citado tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el Tercer trimestre de 2022, para Fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI-SEMAR) como promotores en materia de la Nueva Ética, se realizó el registro de la ratificación del Código de Conducta de la SEMAR en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE); asimismo, se solicitó a todo el personal de la SEMAR, consultar el Código de Conducta ratificado y firme la carta compromiso la cual será considerada como toma de protesta y a través de este acto, se dará cumplimiento de lo establecido en citado documento normativo. Se llevó a cabo la difusión del valor del mes de julio, agosto y septiembre, recomendaciones de libros y películas, con el objeto de impulsar la difusión del código de ética de la administración pública federal, publicado el D.O.F., se divulgo un video realizado por la Secretaría de la Función Pública alusivo a citado tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Debido a la modificación en la estructura básica de la Secretaría de Marina y a la normatividad, se realizó el Proyecto de determinación y alineación de los macroprocesos institucionales, el cual actualmente se encuentra en revisión con el propósito de contar con procesos eficientes y eficaces para el cumplimiento de los objetivos de la institución. En el caso de las normas, se tenía registrado un inventario de quince normas en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal, durante el tercer trimestre se trabajó de la mano con la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública y el OIC en la SEMAR, para actualizar citado inventario donde se eliminaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		doce normas las cuales fueron derogadas, se renovó una y modificaron dos, con ello se considera actualizado el inventario en el sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el Tercer trimestre de 2022, se realizó el Proyecto de determinación y alineación de los macroprocesos institucionales, el cual actualmente se encuentra en revisión con el propósito de contar con procesos eficientes y eficaces para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Actualmente está realizando la determinación y alineación de los macroprocesos, así como su vinculación con la normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Actualmente las estructuras organizacionales se encuentran actualizadas y registradas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el tercer trimestre del año 2022, no se tuvo ningún análisis del impacto de estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus Objetivos y Resultados Institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría de Marina se encuentra actualizado y fue publicado en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el tercer trimestre de 2022, se establecieron a acuerdos, mismo que permiten a esta Secretaría de Marina dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	No se cuenta con información de avalúos paramétricos en este periodo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el tercer trimestre 2022, con el fin que los inmuebles a cargo de esta Secretaría cuenten con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa, se llevó a cabo lo siguiente: ° Se obtuvo el alta de 4 inmuebles ubicados en Paraíso, Tabasco y Manzanillo Colima.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Se efectúan gestiones con la Secretaría de Gobernación, para obtener el Acuerdo de uso y aprovechamiento de espacios de 17 superficies en Isla María Madre, Nay. ° Se suscribieron escrituras públicas que regulan la donación a favor de la Federación y con Destino a la SEMAR de dos inmuebles ubicados en el Municipio de Paraíso, Tabasco. ° Se suscribieron Contratos de Comodatos con el Grupo Aeroportuario Centro Norte OMA, que regula la ocupación de SEMAR en el Aeropuerto de Acapulco Guerrero. ° Se suscribieron Contratos de Comodatos con el Grupo Aeroportuario del Pacífico GAP, que regula la ocupación de SEMAR en los Aeropuertos de Manzanillo, Col., Los Mochis, Sinaloa., La Paz Baja California Sur, Tijuana Baja California y Puerto Vallarta Jalisco. ° Se suscribió Convenio Modificatorio con ASA, que regula la ocupación de SEMAR de tres superficies en el Aeropuerto de Guaymas Sonora. ° Se suscribió Contrato de Comodato con el Rancho La Posadita S.A.P.I. de C.V., que regula la ocupación de SEMAR de una superficie para un destacamento en el Municipio de Othón. P. Blanco, Quintana Roo. ° Se suscribió Adendum al Contrato de Donación del predio de 26.6 has., en Comalcalco, Tabasco. ° Se formalizó el Acta de Entrega-Recepción de una superficie ubicada en el Poblado de Santa María Tonameca, Municipio del mismo nombre estado de Oaxaca, a favor de Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Secretaría de Marina, llevo a cabo las siguientes acciones de julio a septiembre del 2022, con el fin de establecer acciones para llevar a cabo la regularización jurídica de los inmuebles a cargo de esta Institución: ° Se revisó el estado procesal de los expedientes en el Juzgado de Primera Instancia en Valle de Bravo, Estado de México, procediendo a iniciar el trámite a nivel local del predio de Unidad Habitacional misma sede. ° Se hace un análisis investigación referente a la controversia del predio denominado Las Monjas, ubicada en Alvarado, Ver., con la finalidad de aportar elementos a la Unidad Jurídica (UNIJUR), en caso de ser desfavorecidos en la resolución definitiva que emita el Juez.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Se requirió a la Heroica Escuela Naval Militar, ubicada en Alvarado, Veracruz, recabe la información sobre los autos que figuran expediente, así como el plano solicitado por el juez del tribunal unitario agrario, Distrito 31, con sede en Xalapa, Veracruz ., para estar en posibilidades de remitir opinión a la UNIJUR sobre las acciones a favor de esta Institución. . El Juez dio sentencia a favor de Marina en el juzgado de primera instancia en Mazatlán, Sinaloa referente al predio del Centro de Desarrollo Infantil de Mazatlán, en el cual culmina la controversia en relación a citado inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se continúan las gestiones para poner a disposición del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) fracciones inmobiliarias de 11 inmuebles a cargo de SEMAR; en apoyo al Programa Presidencial sobre la construcción de Sucursales del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el Tercer trimestre del 2022, con el fin de dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, de abril a junio del presente año, se atendieron las solicitudes de Venta de diversos desechos de los almacenes regionales dependientes de la Oficialía Mayor: por concepto de primera, desecho ferroso vehicular, desecho de aluminio, plástico y acrílico.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Secretaria de Marina, a la fecha no requiere realizar ninguna consulta para solicitar la suscripción de un arrendamiento o renovación ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), asimismo, esta Dependencia no cuenta con inmuebles en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el Tercer trimestre se continúa con la revisión y las modificaciones de las Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública (POBALINES), así como el Manual de Integración y Funcionamiento de comité de Obras Públicas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con el fin de establecer acciones para regularizar los inmuebles con los que cuenta esta Dependencia, así como reportar en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional el avance de cumplimiento de las mismas, se llevó a cabo lo siguiente durante el tercer trimestre de 2022: ° Se continúan las gestiones para formalizar la donación de un inmueble ubicado en Minatitlán, Ver., para el uso de la Capitanía de Puerto. ° Se obtuvo ante la Secretaría de Gobernación, el Acuerdo de uso aprovechamiento de espacios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 4 superficies ubicadas en la Isla Lobos, Sonora., Isla Pérez, Yucatán., Isla Socorro e Isla Clarión, Colima. ° Se realizan gestiones para reubicar la Capitanía de Puerto de Presa Rodrigo Gómez, a una propiedad del Fideicomiso de Vida Silvestre de Nuevo León, mediante Contrato de Comodato. . Se llevan gestiones con CONAGUA de Michoacán, para regularizar la ocupación que mantiene la Capitanía de Puerto Zirahuén y Pátzcuaro Michoacán.

Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como seguimiento a los mecanismos para promover la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos hemos dado respuesta puntual a las solicitudes de información que realiza la ciudadanía a través del INAI. Como avance del tercer trimestre se informa que se recibieron 43 solicitudes de información de las cuales 37 se atendieron en su totalidad en tiempo y forma, quedando pendientes de atención 7 solicitudes, mismas que serán atendidas durante el mes de octubre del presente año.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentó informe de seguimiento al desempeño institucional de los proyectos de inversión en el COCODI correspondientes al tercer trimestre del ejercicio.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se identificaron los riesgos en el desempeño institucional de los proyectos de inversión y se proponen las acciones para su regulación al tercer trimestre del ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Este OIC brinda asesoría y acompañamiento con la finalidad de disminuir los factores de riesgo en la entidad, por parte del actuar de los servidores públicos; así mismo, se realizan auditorías al desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Dentro de la Entidad, así como áreas comunes para visitantes y usuarios del puerto, este Órgano Interno de Control, mantiene infografías en la cuales se promueve el uso de los sistemas referentes a la presentación de Denuncias Anónimas. Se adjunta evidencia de disciplina administrativa y alertadores
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron diversas difusiones a fin de realizar los reportes mensuales correspondientes al Tercer Trimestre 2022 al programa de PROIGUALDAD http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/BELEM DO PARA.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/Derechos de las mujeres y ninas.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/La discriminacion.pdf " http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/PROTOCOLO EVIDENCIA.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/Conciliacion Familiar Evidencia.pdf " http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/CEDAW.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/Conciliacion Familiar EV.pdf " http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/PREVENCION DE DISCRIMINACION.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/7 INFORME JULIO CAMPANAS 2022 (ANEXO 1 Y 2).pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/8 INFORME AGOSTO CAMPANAS 2022 (ANEXO 1 Y 2).pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/9 INFORME SEPTIEMBRE CAMPANAS 2022 (ANEXO 1 Y 2).pdf
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Asesorías impartidas por el INAI http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/ASESORIA PRESENCIAL CARGA DE OBLIGACIONES.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/ASESORIA PRESENCIAL DENUNCIAS.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/ASESORIA PRESENCIAL OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/ASESORIA PRESENCIAL SISAI 2.0.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/ASESORIAS VIRTUAL TABLA SIPOT.pdf
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se ha realizado difusión vía correo electrónico respecto a posibles faltas administrativas que puedan cometer los servidores públicos
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el mes de Mayo se cumplió la meta de la presentación de declaraciones patrimoniales. Debido a lo anterior, este compromiso de cumplió en el primer y segundo trimestre del año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Este OIC en las distintas reuniones en las cuales funge como asesor o acompañamiento, hace mención de las directrices así como de los principios a los cuales los servidores públicos deben someterse en el desarrollo de sus funciones. Se adjunta evidencia Disciplina administrativa y alertadores
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	-Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF https://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/CORREO%20SEPTIEMBRE.pdf -Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. https://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/CORREO%20JULIO%201.pdf
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre se difundió lo siguiente: http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/COOPERACION-JULIO-VALOR DEL MES.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/LIGA DIFUSION CODIGO ETICA.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/PREVENCION DE DISCRIMINACION.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/RECOMENDACIONES DE LIBROS Y PELICULAS COOPERACION.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/RECOMENDACIONES
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Curso de Inducción a Contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Este OIC respecto a los procedimientos Constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, previo a la vista de la Secretaria de la Función Pública elabora la investigación correspondiente.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Este OIC respecto a los procedimientos en los cuales la ley nos marca como Obligatoriedad el conocimiento a la función pública ha llevado a cabo la Remisión de expedientes a las instancias correspondientes dentro de la Función Pública para el seguimiento de dichos actos. Además se informa a la Secretaria mediante la carga de información trimestral correspondiente Este OIC respecto a los procedimientos en los cuales la ley nos marca como obligatoriedad el conocimiento a la función pública ha llevado a cabo la Remisión de expedientes a las instancias correspondientes dentro de la Función Pública para el seguimiento de dichos actos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad está llevando cabal cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal capitulo cuarto Disposiciones en materia de Recursos Materiales, para esto las acciones realizadas son el ahorro de los servicios básicos como lo son, luz, agua y consumo de papel, A través de la concientización como carteles y anuncios en puntos de las oficinas que permiten recordar a los usuarios de estas medidas. Se está realizando el ahorro de combustible llevando un estricto control para el suministro de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ahorro realizado con apego a los lineamientos de en materia de Austeridad son Destinados a las disponibilidades de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene en operación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro que permite el uso de documentación digitalizada para los diferentes procesos portuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantiene en operación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro que permite el uso de los módulos de buques, citas de autotransportes y permisos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Con la información que de manera trimestral se rinde, se anexa un informe de las medidas de austeridad aplicables a los principales gastos de la Entidad, también se cuenta con el reporte de indicadores bimestrales sobre el desempeño del presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se continua con el seguimiento y atención de los programas presupuestarios mediante los informes de seguimiento en las reuniones de COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Este OIC de manera trimestral lleva a cabo distintos programas de control interno mediante los cuales se identifican los riesgos así como se les da seguimiento a la implementación de medidas de control a estos mismos. Además, mediante las reuniones de COCODI, trimestralmente se informa el avance del programa de control interno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta entidad no cuenta con contraloria social
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación realizadas durante este trimestre se llevaron a cabo de manera electrónica los cuales fueron publicados de manera oportuna en el sistema Gubernamental denominado Compra net
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Todas las reuniones con la DGFAP, con otras dependencias de Gobierno y con otras ASIPONAS se enlazan por medio de video conferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se difundió lo siguiente: http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/COOPERACION-JULIO-VALOR DEL MES.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/LIGA DIFUSION CODIGO ETICA.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/PREVENCION DE DISCRIMINACION.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/RECOMENDACIONES DE LIBROS Y PELICULAS COOPERACION.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/RECOMENDACIONES MES AGOSTO LEGALIDAD.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/RECOMENDACIONES MES SEPTIEMBRE TRANSPARENCIA.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/VALOR DEL MES AGOSTO LEGALIDAD.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/VALOR DEL MES SEPTIEMBRE TRANSPARENCIA.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la tercera Reunión ordinaria del Comite de Ética y prevención de conflictos de intereses http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/ACTA_SESION_03ORD_ASPN ALTAMIRA.pdf

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el servicio de profesionalización y capacitación se atendieron 65 empleados en la entidad, a cargo de funciones administrativas y sustantivas de la entidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con la lista maestra de la información documentada ASPN-SM-SGI-F-02, normas vigentes cargadas en el Portal de Normas Internas (SANI), en proceso de validación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actualización de los procesos sustantivos alineados a las normas internas de la institución. http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/ASPN-SM-SGI-M-01 Manual del SGI (Rev 23) 11-01-2022.pdf Trimestralmente se lleva a cabo la verificación del estatus de avance de cumplimiento de los procesos Se cuenta con 9 procesos (Planeación, Construcción y Mantenimiento, Comercialización, Uso de Infraestructura, Servicios Portuarios, Asignación y Seguimiento de Contratos de CPDyO y PSPyC, Competencia, TIC´s y Adquisiciones), de los cuales 4 (Comercialización, Uso de Infraestructura, Servicios Portuarios y Asignación y Seguimiento de Contratos de CPDyO y PSPyC), son considerados como esenciales, mismos que han sido simplificados y mejorados a petición de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Incorporación del USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS PROCESOS RECINTOS FISCALIZADOS salidas de mercancías COMPETENCIA RH
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	OFICIO REFRENDO DE ESTRUCTURA 2022 http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/ASIPONA_ALTAMIRA.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/Of DGFAP_DAEF_1.0.-589_2022_Remision Revisados M de Org.pdf http://www.puertoaltamira.com.mx/upl/sec/POT/difusion/Of 393_2022_Oficialia Mayor_Remiten Estrucutras Org_ASIPONAS.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales	Actualización del Manuel del Sistema de Gestión Integral (SG) Actualización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2021-2025

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualiza el Manual de Organización de acuerdo al DOF 07-12-2020, en el cual las administraciones portuarias pasan del ramo 9JY SCT al 13JY Marina
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Compromisos establecidos en el Sistema de Control Interno Actualización del Manual de Organización, Manuel del Sistema de Gestión, Programa Maestro de Desarrollo Portuario, Descriptivos y perfiles de puestos, actualización de procesos sustantivos y administrativos, y cursos de inducción a personal de nuevo ingreso
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se han solicitado 15 avalúos en el 2022, 8 concluidos 2 en revisión por el INDAABIN 1 aclaración promovente 1 en espera de pago 2 en proceso de cotización
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Inventario actualizado de los bienes inmuebles: 31 inmuebles propios 1 inmueble federal
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cumple con los lineamientos normativos de inmuebles de la APF bajo los principios de sustentabilidad, accesibilidad y demás criterios que busquen la eficacia y eficiencia de la inversión pública en infraestructura gubernamental, específicamente en lo que corresponde a los inmuebles federales destinados para ser utilizados como oficinas administrativas, puertos fronterizos, bodegas y almacenes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se encuentran en el establecimiento de normas que permitan estandarizar los criterios de uso y aprovechamiento y se planea adecuadamente la realización de procesos para su mantenimiento y conservación
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La LGBN, sin embargo, por lo que corresponde a la transmisión de atribuciones y facultades de la SCT a la SEMAR, respecto al decreto publicado en el DOF el 07/12/2020, se informa que la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante se ha integrado a la orgánica de la SEMAR. la SEMAR será considerada invitada permanente al CPIFP. Marco jurídico aplicable: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 132. Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Unidad Administrativa vinculante: *Reglamento Interior de la Secretaría de Marina. Se reforman los artículos 30, fracciones V, incisos c) y d), VI y IX; 36, fracciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		I, XII, y XV; se adicionan el artículo 30, fracciones V Bis, VI Bis, XII Bis, XII Ter, XIV Bis, XIV Ter y XIV Quáter, y se deroga el artículo 36, fracciones XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Las reformas publicadas en el DOF el 07-12-20 entraron en vigor el 05-06-21.) Reglamento Interior de la Secretaría de Marina (DOF 07-06-21) Arts. 1, 2, fracción II, 3, fracción I, inciso b), fracción II, inciso g), numeral cinco; 8, 9, 10, 33 y 34. La LGBN, sin embargo, por lo que corresponde a la transmisión de atribuciones
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira cuenta con 32 inmuebles y el Expediente de cada uno de ellos, además de los documentos que deben contener conforme a la disposición 107 del "ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010" publicado en el mismo órgano oficial de difusión el 5 de abril de 2016

Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el tercer trimestre en el comité de operaciones del puerto se difundió el ejercicio de recursos en obras de mantenimiento, ingresos y egresos, así como de los mecanismos de presentación de quejas y denuncias ante la SFP y el Órgano Interno de Control.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre se solvento una observación de 2022, continúan pendientes de solventar dos, y 1 fue remitida a responsabilidades. Además fue determinada 1 observación, por el Órgano Interno de Control.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se envió por correo electrónico al personal el día 4 de agosto 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El personal del Órgano Interno de Control, se capacitó en materia de: Ética Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Adicionalmente se solicitó a las distintas Unidades Administrativas de la Entidad, el asignar un representante para reportar información relacionado con el programa de Datos Abiertos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 5 de agosto se difundió a través de correo electrónico al personal el tema de las faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 19 de agosto se difundió a través del correo electrónico la infografía sobre la verificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 2 de septiembre se difundió a través de correo electrónico al personal, información sobre las directrices de la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 3er trimestre se gestionaron los cursos de: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y Los Conflictos de intereses, Transformando los comités de ética. Se difundió infografía vía correo electrónico el día 20 de septiembre 2022 .
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió infografía vía correo electrónico el día 20 de septiembre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas establecidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, específicamente en las partidas 21101, 21401, 26104, 31501, 33301, 33304, 37104, 37504, 38401, asciende a $ 735,2255.00.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Comunicación (Telefonía IP), con mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, con soporte, 100% de avance, y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP4.1 CITAS, en línea, con un 90% de avance, realizando pruebas piloto en ambiente productivo. MGP4.2 Si hay interoperabilidad, se comparte información con la aduana, se utilizan WEB Services con la aduana.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se estima reducir el ejercicio las partidas 21101, 21401, 26104,31501, 33301, 33304, 37104, 37504, y 38401, cuyo presupuesto total para el tercer trimestre de 2022 es de $5,969,616.00, de los cuales se han ejercido $ 2,542,096.00, y se informará en la próxima sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través del Comité de Operaciones se realizó la divulgación para la presentación de peticiones, quejas y denuncias que requiera la ciudadanía, a través de la difusión amplia y de forma mensual de los datos de contacto del Órgano Interno de Control de la Entidad y del correo electrónico de la Contraloría Social de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: Durante el tercer trimestre 2022, se cargó al sistema CompraNet, la información completa de los procedimientos realizados, también se realizaron solicitudes de cotización electrónicas a través del sistema CompraNet para contratación de bienes y servicios. Obra Pública: se realizaron 6 licitaciones electrónicas, las cuales fueron 5 licitaciones Públicas, 1 Invitación a Cuando Menos tres Personas, 0 Adjudicación directa electrónica. Se reportaron y cargaron 6 contratos en Compranet, no se reportaron incidencias e inconsistencias en el Sistema Compranet. Por lo cual el sistema se encuentra actualizado apegándose a los procesos establecidos para tal efecto, alta, modificación y baja de usuarios. El porcentaje de acuerdo con el trimestre es de 100% de acuerdo con lo licitado.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Esta entidad está participando de manera consolidada a través de la Oficialía Mayor de Hacienda, en los procedimientos de contratación de aseguramiento de vales de combustible.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han utilizado herramientas para atención vía remota por medio de videoconferencias (Zoom, Microsoft TEAMS), y se tienen el servicio de VIDEOCONFERENCIA TELMEX para poder programarlas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió entre el personal el día 7 de septiembre, infografía relativa a Nueva ética, por medios electrónicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El 3 de agosto se difundió el código de conducta ratificado, a todo el personal para proceder a la firma de la carta compromiso. También se difundió el 25 de agosto, un video de la Función Pública, donde a manera de resumen se explica el nuevo Código de ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Los procesos de capacitación están alineados a una perspectiva de género, dado que la Entidad está certificada en la normal de igualdad laboral. Se aperturaron los cursos de la plataforma del INMUJERES y se gestionaron los cursos de: Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. (3 participantes) y Súmate al protocolo (4 participantes), Comunicación incluyente y sin sexismo. (20 participantes) La participación de los 2 primeros cursos es baja debido a que la mayoría del personal ya cuenta con dicha capacitación, por lo que se enfoca al personal de nuevo ingreso. En el último, al ser un curso de nueva creación, se está dando difusión para aumentar la participación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Procesos: Se identificó en el inventario de procesos los 4 esenciales (sustantivos): Comercialización, Uso de Infraestructura, Servicios Portuarios y Asignación y Seguimiento de Contratos, y no se han realizado modificaciones. Durante el periodo Julio Septiembre 2022, se revisaron 4 normas, las cuales están por subirse al SANI para su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A través del oficio SRCI/UPRH/DGOR/1252/2022 de fecha 4 de agosto de 2022 la Dirección General de Organización y Remuneraciones emitió el comunicado en el cual quedaron registradas 3 plazas eventuales para el período 16 de febrero al 31 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 24 de agosto de 2022, a través del oficio GAF/087/2022 se envió a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria el proyecto de manual con la modificación por la adición al ramo 13, Secretaría de Marina, se está en espera de que emitan las recomendaciones para continuar con el proceso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Aún está pendiente de recibir por parte de la SFP del análisis efectuado de la información proporcionada por la Entidad
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Subgerencia Jurídica reporta que en este periodo realizo 3 altas dentro de la plataforma del INDAABIN, correspondiente a 3 nuevos inmuebles con los que cuenta la Entidad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este periodo, la Subgerencia Jurídica reporta que los inmuebles: 1. Recinto Portuario del Puerto de Coatzacoalcos RFI 30-8592-0 y folio real 24938; 2. Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-21855-3 y folio real 93168, 24938; 3. Acceso terrestre al Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-22133-4 y folio real 24938, 97522; 4. Polígonos complementarios al acceso terrestre RFI 30-26563-3 y folio real 37874; 5. Faro Lucio Gallardo y Pavón RFI 30-8840-3 y folio real 46473; y 6. Pozos para extracción de agua RFI 30-8593-0 y folio real 91861; 7.- Gavilán I RFI 30-26703-9 y folio real 27603; 8.-Gavilán II RFI 30-26704 y folio real 27603 y 9.- Gavilán III RFI 30-26705-7 folio real 27603. Se están utilizando y aprovechando correctamente, por ser necesarios para la operación del Puerto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En este periodo, la Subgerencia Jurídica reporta que se realizaron 3 altas en el sistema de la plataforma del INDAABIN, correspondiente a 3 predios, por lo que respecta a los otros 6 inmuebles con los que cuenta la Entidad, no hubo modificación alguna. Así mismo, se reporta que los 09 inmuebles se encuentran siendo utilizados por la Entidad
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la tercera sesión de COCODI de 2022 celebrada el 17/ago la Entidad informó que cuenta con 2 inmuebles propios, que acreditan la propiedad mediante escritura pública, cuentan con el registro federal y se utilizan uno como planta de bombeo de agua y el otro como área complementaria al acceso del Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos. De igual manera, cuenta con 2 inmuebles que acreditan su uso y goce con los títulos de concesión de fecha 26 de julio de 1994, publicado en el DOF el 21 de noviembre de 1994 y 29 de mayo de 2008, publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2008., ambos cuentan con folio federal y se utiliza como Recinto Portuario. También cuenta con dos inmuebles que tienen el folio federal y que acreditan la propiedad mediante declaratoria de propiedad federal del 23 de agosto de 2011 expedido por la SCT y con el Decreto de expropiación del 8 de noviembre de 1976, publicado el 28 de septiembre de 1976, asimismo con el acta administrativa de entrega física y recepción del señalamiento marítimo, de fecha 02 de julio de 1998

Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el tercer trimestre 2022, esta Entidad continúa realizando la promoción de la cultura a denuncias a través de la página web Puerto Dos Bocas, en el cual se difunden los datos del Órgano Interno de Control adscrito a esta Entidad. De igual manera, en las convocatorias de los procesos de adjudicación se difunden los pasos a seguir para reportar cualquier inconformidad de los participantes; se realizó la difusión por medios electrónicos e impresos sobre la encuesta sobre la cultura de la denuncia 2022 dirigido a personas servidoras públicas de la Entidad y a la ciudadanía en general, tiene una vigencia del 1ro de agosto al 9 de diciembre.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el Compromiso. En el acuerdo número 01 relacionado con el programa presupuestario con clave E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria derivado de la variación de 17.3 % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se llevarán a cabo las acciones para que al cierre del ejercicio el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo autorizado. Se atendió 01 acuerdo relacionado con el programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria .
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la revisión y análisis de diversos factores en la Entidad, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto ni se registró la materialización de alguno de los ya identificados al inicio del ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el 3er trimestre 2022, se informó al Gerente de Administración y Finanzas de esta Entidad, a través de oficio OIC-ASIPONA-DBO-122-2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, la orden del seguimiento de observaciones 008/2022, la cual se encuentra en proceso. Así mismo se informó de los resultados sobre la visita de supervisión, evaluación y validación de la información realizada a la Gerencia de ingeniería de esta Entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: 0 Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 12 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $25,371, 396.19 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 11 Porcentaje:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		90% Monto de los contratos: $1,036,606.15 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0. Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 10 % Monto de los contratos: $24,334,790.04 Licitación Pública Internacional Núm. de. Contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos:$0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 12 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $25,371,396.19
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre 2022, se repartieron a la ciudadanía 50 trípticos, dentro de las instalaciones del Edificio Administrativo y en el Edificio de Operaciones del Puerto de Dos Bocas. Se continúa realizando la difusión de la plataforma a través del correo electrónico institucional a todos los servidores públicos y banner en las instalaciones de esta Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el tercer trimestre se realizaron invitaciones de acuerdo al programa anual de capacitación en materia de Transparencia, de los cuales 06 personas servidoras públicas tomaron los cursos disponibles.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 3er trimestre 22, se realizaron las siguientes difusiones: 1.- 23 agosto 22: difusión vía correo electrónico sobre el resguardo de la información bajo la responsabilidad del servidor público y las sanciones por hacer mal uso de esa información. 2.- 16 septiembre 22: se realizó la difusión de la plataforma ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con fecha 23 de agosto se difundió infografía y archivo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el Tercer Trimestre el Sistema de capacitación para servidores públicos aperturó capacitaciones en materia de conflicto de interés de los cuales se realizó invitación a las personas servidoras públicas que aún no han cumplido con el programa de los cuales se tuvo un participante.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó difusión a través de medios electrónicos (correos) en materia de sensibilización y prevención de los conflictos de interés, dichas actividades se reportaron en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 3er trimestre 2022 se atendieron: 1. Número de requerimientos recibidos: 3 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 3 3. Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos:0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al artículo 9 del PEF 2022, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, la Gerencia de Administración y Finanzas, ha implementado medidas de racionalidad para el gasto como sigue: el consumo de papelería, artículos de oficina y de impresión es controlado y racionalizado, se ha concientizado al personal para darle uso al papel de reciclaje, se ha disminuido la impresión de información para usar preferentemente la documentación de manera digital, el suministro de combustible para los vehículos oficiales es controlado y racionalizado; se ha adoptado medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica, telefonía convencional y el uso de agua, no se ha participado en exposiciones, congresos y convenciones, se ha aprovechado el uso de la tecnología para hacer videoconferencias y disminuir los gastos de pasaje y viáticos. Por otra parte las áreas contratantes se han apegado a la normatividad respecto a los procesos de contratación, con la finalidad de obtener ahorros en las adquisiciones de materiales, la contratación de los servicios y en la adjudicación de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En apego a lo señalado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros obtenidos se han priorizados para atender necesidades indispensables en el gasto de operación; además, en cumplimiento a la Ley federal de Presupuesto y responsabilidad hacendaria, se han realizado las adecuaciones presupuestarias, para destinar los ahorros y las economías generadas, para atender necesidades del gasto de operación, con los folios 2022-13-J2P-2, 2022-13-J2P-3 y 2022-13-J2P-6 y 2022-13-J2P-7 principalmente para la subcontratación de los servicios de apoyo técnico, la adquisición de refacciones y el mantenimiento del remolcador "Paraíso", refacciones y accesorios para los vehículos contraincendios, mantenimiento a inmuebles y bienes muebles, estudios diversos, servicios adicionales de vigilancia, subcontratación de servicios con terceros para la operación de Centro de Tráfico Marítimo, entre otros. Así también, con folio 2022-13-J2P-13 se dictaminaron ingresos excedentes con por $20.3 millones para su aplicación al gasto de operación, sin embargo, se realizó adecuación interna con folio 2022-13-J2P-14 traspasando los recursos al capítulo de Inversión Pública por 25.0 millones de pesos para darle solvencia presupuestal al Proyecto "Obras Complementarias de Urbanización".
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizó el comité de planeación por parte de la Gerencia de Comercialización, reuniones con clientes que tienen interés de operar en el Puerto de Dos Bocas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se incrementaron los usuarios para prestadores de servicios portuarios, cesionarios y Autoridades para la gestión de trámites electrónicos a través de la plataforma electrónica del Puerto de Dos Bocas Puerto Inteligente Seguro (PIS) así como también la gestión de accesos y avisos de arribo a través de dicha plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	la Gerencia de Administración y Finanzas, ha implementado medidas de racionalidad para el gasto como sigue: el consumo de papelería, artículos de oficina y de impresión es controlado y racionalizado, se ha concientizado al personal para darle uso al papel de reciclaje, se ha disminuido la impresión de información para usar preferentemente la documentación de manera digital, el suministro de combustible para los vehículos oficiales es controlado y racionalizado; se ha adoptado medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica, telefonía convencional y el uso de agua, no se ha participado en exposiciones, congresos y convenciones, se ha aprovechado el uso de la tecnología para hacer videoconferencias y disminuir los gastos de pasaje y viáticos. Por otra parte las áreas contratantes se han apegado a la normatividad respecto a los procesos de contratación, con la finalidad de obtener ahorros en las adquisiciones de materiales, la contratación de los servicios y en la adjudicación de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La entidad cuenta con un sistema integral para el registro de las operaciones portuarias, mismas que permiten de manera automática la generación de los ingresos devengados, además, de integrarla a la contabilidad financiera, así también, llevar el control y seguimiento del presupuesto, el cual permite generar información financiera y presupuestal de manera oportuna, para la toma de decisiones, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así también, se implementó una nueva plataforma tecnológica denominada "Puerto Inteligente Seguro (PIS), que coadyuva al control de las entradas y salidas de los usuarios del puerto, para brindar mayor control, transparencia y seguridad en las operaciones que se realizan en el puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La entidad da seguimiento mensual del comportamiento del presupuesto de los programas presupuestarios autorizados como sigue: Programa E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria con avance del 76.1%, M001 Actividades de apoyo administrativo avance del 48.9%, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con un 66.2% y K004 Inversión Pública de Infraestructura sin avances; mismos que son reportados de manera trimestral ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Durante el tercer trimestre 2022, esta Entidad continúa realizando la promoción de la cultura a denuncias a través de la página web Puerto Dos Bocas, en el cual se difunden los datos del Órgano Interno de Control adscrito a esta Entidad. De igual manera, en las convocatorias de los procesos de adjudicación se difunden los pasos a seguir para reportar cualquier inconformidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	de los participantes; se realizó la difusión por medios electrónicos e impresos sobre la encuesta sobre la cultura de la denuncia 2022 dirigido a personas servidoras públicas de la Entidad y a la ciudadanía en general, tiene una vigencia del 1ro de agosto al 9 de diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 12 igual a 100%. Porcentaje de contratos reportados y cargados en Compranet: 12 contratos igual a 100%. Contratos formalizados: 12 contratos igual a 100 %. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de Compranet: los usuarios se encuentran actualizados. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 5, incidencias o inconsistencias registradas como pendientes en Compranet: 4. Fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre: 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el 3er trimestre 2022, no se realizaron contrataciones consolidadas. El Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2022 se cargó en compranet el día 31 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa efectuando reuniones de trabajo por el sistema de videoconferencia de la Gerencia de Operaciones, Comercialización y Subgerencia de Informática para la atención de diversos temas respecto a la operación del Puerto y capacitaciones, así como también se mantiene la atención de trámites entre la comunidad portuaria y la entidad por medio del usos de la Plataforma Electrónica del Puerto de Dos Bocas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el Tercer Trimestre se realizaron difusiones de manera electrónica relacionadas con la Nueva Ética Pública, como lo son los valores y principios de la Ética, así como recomendaciones de libros y películas relacionadas al tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés al 3er. Trimestre se mantuvo debidamente integrado; en este trimestre no se programó sesiones; se dio continuidad a las actividades programadas en PAT, y todas estas acciones se registraron en el SSECCOE de manera oportuna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el tercer trimestre se tiene un 67% de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo; la evaluación de desempeño, está programada para aplicación en el cuarto trimestre del año, y se continua con las actividades de las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el tercer trimestre 2022, se actualizó 1 norma con folio 149841 Manual de Organización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura se encuentra registrada en el Portal RH Net, escenario DOSBOCAS_2105201239.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 23 de septiembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso de actualización del Manual de Organización de la Asipona Dos Bocas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 3er trimestre 2022, se brindó el seguimiento oportuno al acuerdo Numero 02 "análisis para determinar la suficiencia o insuficiencia de los puestos contenidos en estructura en atención al debido cumplimiento de sus responsabilidades y funciones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales". Acciones realizadas: se recibió el Oficio N°. 307-A-DG1.-336 de fecha 19 de abril del 2022, de la Dirección General de Control Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social, de la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la SHCP, en el que se informa que no es factible la creación de las plazas, debido a que el artículo 12, fracción II, del PEF 2022, establece que no se crearán plazas en nivel alguno; no obstante lo anterior, se continuarán con las gestiones a efecto de obtener su autorización, toda vez que se trata de plazas para actividades sustantivas para la operación del puerto.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble cuenta su dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el 3er trimestre 22, se verificó y actualizó la información registrada en el sistema SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En esta Entidad no existen inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todas las áreas del inmueble se encuentran ocupadas y aprovechadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El inmueble no cuenta con espacios para arrendar, se cuenta con cesionarios que desarrollan y usufructúan sus instalaciones mediante contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo a lo que establece la cláusula décimo segunda del Título de Concesión otorgado a esta Entidad, se destinan recursos para el mantenimiento y limpieza del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 3ra sesión ordinaria del COCODI 2022 celebrada el día 04 de agosto de 2022, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles de su competencia.

Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizan actividades promotoras para promover los mecanismos de participación ciudadana en los cuales destacan reuniones como juntas de programación, juntas operativas y las reuniones de comités de operaciones para los puertos de Ensenada y El Sauzal, así como la participación en diferentes foros como lo es comités de facilitación aduanera y reuniones del sector pesquero, donde se analizan, exponen y promueven la participación ciudadana de los recursos públicos federales y avances propios de inversión destinado a obras. Se impulsó mediante las redes sociales dirigido a diversos sectores de la población con el objetivo de involucrarlos en el combate a la corrupción, atendiendo las campañas que realiza el Gobierno Federal, por parte de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, Se realiza convocatoria de Comité de Planeación en el cual se ven involucrados los ciudadanos, con el fin de que participen en toma de decisiones para la mejora continua de los Puertos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 12 de mayo de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en la cual se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, el 4 de agosto del presente, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desempeño Institucional de esta Entidad, mediante la cual se presentó el avance a dicho acuerdo, mismo que quedó en proceso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	EVIDENCIA 2. SE ANEXA EL SEGUIMIENTO DEL PTAR 2 trimestre 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del 3er. Trimestre del 2022, la Entidad presentaba (10) observaciones pendientes de periodos anteriores, de las cuales (6) fueron determinadas por el Órgano Interno de Control, (1) por parte del Despacho de Auditores Externos y (3) por parte de la Unidad de Control y Auditoria de Obra Pública (UCAOP), durante el trimestre de julio a septiembre de 2022 la Entidad solventó (4) Observaciones, así mismo se le determinaron (5) hallazgos, obteniendo un saldo al cierre del 3er. Trimestre de 2022 de (11) observaciones y hallazgos, cabe señalar que las observaciones se encuentran en proceso de solvatación por parte de la Entidad. Por lo anterior, se presenta un avance del 40.0%, en virtud de que, al inicio del 3er. Trimestre de 2022, se tenían (10) observaciones de periodos anteriores, de las cuales (4) fueron solventadas; es importante destacar que las (5) hallazgos determinados durante el 3er. Trimestre de 2022 se encuentran dentro de su periodo de 45 días hábiles para su atención.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante la publicación de las campañas dirigidas al combate de la corrupción se pretende que por medios electrónicos se realicen las denuncias correspondientes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizan las actividades de publicación de información por medio del SIPOT en la Plataforma Nacional de Transparencia y atención a solicitudes de información en el SISAI 2.0. Capacitación por parte del INAI en Asesoría SIPOT-Formatos tipo Tabla y el AGN en la Ley General de Archivos - ¨ ¨ Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA)¨
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética acordó el compromiso del 100% de acreditación de sus integrantes al término de 2022 en capacitación en línea sugeridos por la UEPPCI.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Se difundió mediante medios electrónicos la información del material que remitió la Unidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, relativa a fortalecer el conocimiento del Conflicto de Interés, además con el propósito de sensibilizar e informar a todas las personas servidoras públicas en la importancia del tema.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Personal adscrito a la Gerencia de Ingeniería y Planeación, asistió durante el trimestre a capacitación en materia de obra pública, se espera participar en una segunda y última capacitación por parte de la SFP para el último trimestre. El porcentaje alcanzado corresponde al 50%, ya que se tiene programado asistir a una capacitación más en lo que resta del año.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Por lo que respecta a las medidas de racionalidad del gasto, se informa que esta Entidad se encuentra un 39.9% sobre el presupuesto ejercido en 2021 en comparación con el presupuesto ejercido al 31 de agosto de 2022, principalmente en las siguientes partidas: del capítulo 2000 materiales y útiles de impresión y reproducción, procesamiento en equipos y bienes informáticos, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos y maquinaria; del capítulo 3000 servicio de agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, otras asesorías para la operación de programas, mantenimiento de conservaciones de inmuebles, viáticos y pasajes aéreos nacionales para servidores públicos; cabe señalar que el ejercicio de los recursos están encaminados a cumplir con las metas y objetivos de la Entidad, así mismo se realizan acciones preventivas para dar cumplimiento al Art. 10 de la Ley de Austeridad Republicana, sin comprometer el logro de los objetivos de la Entidad. Así mismo, es importante señalar que el ejercicio del presupuesto en dichas partidas se encuentra un 69.6% por debajo del presupuesto autorizado, aunado a lo anterior, se llevan a cabo las contrataciones de los servicios de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras públicas y Servicios relacionados con las mismas, propiciando condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos disponibles.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre de 2022, esta Entidad realizó una reducción al presupuesto autorizado por $10,000,000.00 pesos, de la partida: 39202 Otros impuestos y derechos, mediante adecuación presupuestaria 2022-13-J2R-8, autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestaria para Entidades el 18 de agosto de 2022, dichos recursos fueron asignados al proyecto 1909J2R0004 Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C. (2019), prioritario para esta Entidad, cabe señalar que dicho movimiento se considera un destino del ahorro, en virtud de que los recursos se invertirán en Proyectos que modernizaran y mejoraran la prestación de los servicios públicos, de conformidad con el Art.61 de la LFPRH, cabe señalar que los recursos asignados en dicha adecuación están programados para el 4to. trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	La gestión e implementación de proyectos tecnológicos junto con el uso compartido de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han optimizado y fortalecido los procesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	estratégicos dentro y fuera de la entidad logrando con ello la reducción de costos, así como maximizar la eficiencia operativa y competitividad de las funciones y servicios que ofrece la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los trámites se encuentran en proceso de digitalización en el Sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El 12 de mayo de 2022 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el primer trimestre de 2022, así mismo en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, el 4 de agosto del presente, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, mediante la cual se presentó el avance a dicho acuerdo, mismo que quedó en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el 3er. trimestre de 2022 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de esta Entidad, en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el segundo trimestre de 2022 y se expusieron sus desviaciones, así como el seguimiento de los acuerdos ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5 y ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-1, referente a solicitar a la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público el ajuste del calendario de los recursos que ya fueron autorizados y el fortalecimiento de los programas, respectivamente. Por otra parte, en la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración se informaron los avances en el Programa Operativo Anual durante el 2do. Trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 4 de agosto de 2022 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios durante el segundo trimestre de 2022, así mismo en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2022-ORD-2-5, mediante la cual se presentó el avance a dicho acuerdo, mismo que quedó en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	EVIDENCIA 2. SE ANEXA EL SEGUIMIENTO DEL PTAR 2 trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	En el ámbito de los servicios portuarios y uso de infraestructura portuaria, se llevan a cabo reuniones mensuales con el objetivo de que la comunidad portuaria se involucre en las actividades propias del puerto, así como resolver problemas que resulten en el proceso de la prestación de servicio, incluyendo los servidores públicos, para lo cual se presentan los resultados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	e informes de las actividades en la mesa con los representantes de cada actividad mismos que presentan en su caso asuntos generales con temas relevantes donde se da seguimiento puntual a cada una de las participaciones. Se impulsó mediante las redes sociales dirigido a diversos sectores de la población con el objetivo de involucrarlos en el combate a la corrupción, atendiendo las campañas que realiza el Gobierno Federal, por parte de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, Se realiza convocatoria de Comité de Planeación en el cual se ven involucrados los ciudadanos, con el fin de que participen en toma de decisiones para la mejora continua de los Puertos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contrataciones públicas se llevan de manera electrónica y mediante los módulos del sistema COMPRANET 100%, así como los contratos y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de conformidad con lo dispuesto por parte de la Oficialía Mayor de la SHCP 100%. Se les solicito al personal que den su alta en el sistema COMPRANET, se reporta el número de incidencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de COMPRANET, así mismo se registra de conformidad con los plazos establecidos y la normatividad el PAAASOP. ° Procedimientos de contratación realizados de manera electrónica: 7 ° Procedimientos de contratación realizados de manera presencial: 3 ° Contratos celebrados: 10 ° Procedimientos Vigentes: 0 ° Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% ° Usuarios activos de CompraNet: 2 ° Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 16 ° Número de incidencias e inconsistencias registradas como pendientes: 7
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencia por el equipo Cisco, con diferentes dependencias en distintos Estados de la República, evitando el uso de viáticos y pasajes. A su vez se atendieron reuniones internas entre las áreas. En este trimestre se atendieron 58 reuniones o videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió mediante medios electrónicos la información sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Los asuntos relevantes tratados fueron en seguimiento a lo dispuesto en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2022: Durante el tercer trimestre del 2022, se dio seguimiento a las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo 2022: Se continuó con la difusión al interior de la Entidad de la campaña "Principio o valor del mes" promovida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses con el propósito de difundir los Principios y Valores del Código de Ética entre las personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas del Gobierno Federal, la cual tiene como objetivo difundir éstos a través de fondos de pantalla para que las y los servidores públicos los conozcan, vivan y promuevan. Con el propósito de implementar medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en procesos institucionales, se impulsó la aplicación de controles de integridad propuestos por el Comité de Ética, como parte de la actividad 5.1.1 del Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT 2022). Se implementó la actualización y mejora del proyecto "Decálogo de integridad en Materia de Conflictos de Intereses" como parte de la actividad 5.2.1 del PAT 2022, dando continuidad a esta buena práctica seleccionada en 2021. Programación de cursos de capacitación en materia de Conflicto de Intereses y Nueva Ética para logar el 100% de acreditación de los integrantes del Comité de Ética en 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se dio seguimiento al Programa de Capacitación Anual 2022 derivado del ejercicio de Detección de Necesidades de Capacitación realizado junto con los Titulares de área. Se tomaron 10 cursos durante el segundo trimestre de 9 programados con un cumplimiento del 111% para este trimestre y un avance del 78% de 36 cursos para este año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se ingresó al sitio de Normas de la Administración Pública Federal el cual pertenece a la Secretaria de la Función Pública, a realizar la actualización del inventario de normas internas, para lo cual se solicitó la modificación/actualización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2018-2023, así mismo se solicitó el registro del Código de Ética de los servidores públicos, las reglas de identidad para el ejercicio de la función pública y el Código de conducta de la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V., y por último se solicitó la eliminación de la norma denominada Programa Operativo Anual en el inventario de normas, en razón a los comentarios realizados por el OIC de la entidad y el asesor de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	EVIDENCIA 4. En el trimestre que se informa, se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado de los procesos, se realizaron modificaciones al procedimiento y formatos, los cuales están en proceso de revisión por cambios con la implementación del PIS. Se ingresó al sitio de Normas de la Administración Pública Federal el cual pertenece a la Secretaria de la Función Pública , a realizar la actualización del inventario de normas internas, para lo cual se solicitó la modificación/actualización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2018-2023, así mismo se solicitó el registro del Código de Ética de los servidores públicos, las reglas de identidad para el ejercicio de la función pública y el Código de conducta de la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, .S.A. de C.V., y por último se solicitó la eliminación de la norma denominada Programa Operativo Anual en el inventario de normas, en razón a los comentarios realizados por el OIC de la entidad y el asesor de la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	EVIDENCIA 4. En el trimestre que se informa, se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado de los procesos, se realizaron modificaciones al procedimiento y formatos, los cuales están en proceso de revisión por cambios con la implementación del PIS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se propuso al Comité de Control y Desempeño Institucional, el acuerdo para dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público que derivó del análisis realizado por la Dirección General de esta Entidad sobre la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, identificando que no es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales. A la fecha se cuenta con la respuesta de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, quien sugirió a través de la Secretaría de Marina que se considerara continuar con esta gestión en 2023.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Dentro del periodo que se reporta se solicitó a la Dirección General de Puertos mediante oficio ASIPONAENS-SGJ.-1241/2022 las acciones necesarias para la recuperación de área de 9mts2 dentro del Malecón en el Recinto Portuario de Ensenada.

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se ha difundido dentro de la institución y a través del correo electrónico institucional la campaña de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al cierre del 3er trimestre de 2022, en la 2da sesión del COCODI del ejercicio 2022 se dio cumplimiento del 100% del ACUERDO IO-2021-01, porque se está a la espera de la 3ra sesión del COCODI del ejercicio 2022, para plantear el nuevo acuerdo, para atender este compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Los riesgos que se tienen actualmente identificados están en base al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Entidad, así como evitar actos de corrupción, se identificaron cinco riesgos, de los cuales se derivaron 34 acciones; los riesgos se clasificaron de la siguiente manera: tres sustantivos, dos de corrupción. En el tercer trimestre se concluyeron 13 acciones comprometidas, con un avance porcentual de 38.23 % en el trimestre y un acumulado de 31 acciones concluidas y un avance porcentual acumulado de 91.17 % para el tercer trimestre del año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del tercer trimestre de 2022, se determinaron 4 observaciones de la auditoría de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios No. 05/2022. Teniendo un inventario de 2 observaciones pendientes por el Órgano Interno de Control de la Entidad las cuales se derivan de la Auditoría No. 03/2022 al rubro de "Obra Pública", siendo estas solventadas al cierre de este trimestre.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo del 3er trimestre del ejercicio 2022, se han registrado en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, 2 contratos de 23, ya que las cantidades son mayores de 15 millones. SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA S.A DE C.V por concepto de servicio de vigilancia y GRUPO CONSTRUCTORES SONOFER S.A DE C.V por concepto de barrido de patios.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se ha dado a conocer a todo el personal de la entidad, la existencia y el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante este periodo se llevó a cabo a través de diferente plataformas cursos de la Nueva Ética Publica emitidos por la SFP. Se enviaron banners a través de correos electrónicos de la institución.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante este periodo se llevó a cabo a través de diferente plataformas cursos de la Nueva Ética Publica emitidos por la SFP. Se enviaron banners a través de correos electrónicos de la institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Para el presente trimestre se logró un 100% ya que se difundió 3 de 3 infografías de posibles faltas administrativas a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió en su momento la estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de interés: Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue, ¡DECLAREMOS!. Y de igual manera se hace la atenta invitación al personal de nuevo ingreso a que presente su declaración patrimonial de inicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se ha trabajado en la difusión por medio de correo electrónico institucional a todo el personal para que conozcan la ley general de responsabilidades administrativas y las conductas de servidores públicos que constituyen faltas administrativas graves.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se brindaron capacitaciones impartidos por la SFP de manera virtual sobre temas de conflictos de interés y Nueva Ética Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el presente periodo el Comité de Ética reportó el formado de solicitudes de asesoría y consultas ante la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI), en el cual se dio a conocer que no se recibieron ningún tipo de solicitud, sin embargo, se realizaron distintas acciones de difusión sobre los temas de; Semáforo de los conflictos de interés, Código de Ética, Código de Conducta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió a través del correo electrónico institucional infografías del tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del tercer trimestre el Titular del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control emitió a diversas áreas de la Entidad un total de 16 requerimientos los cuales fueron atendidas en tiempo y forma por las áreas requeridas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Obra Pública: Para asegurar que el personal adscrito al área convocante cuente con la capacitación correspondiente, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Se ha programado una capacitación en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el segundo semestre del año en curso. Adquisiciones: Durante el 3er trimestre del ejercicio 2022 se llevó a cabo el curso "ELABORACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN", dirigido al personal del departamento con el propósito de fortalecer los conocimientos en materia de adquisiciones, con una duración de 8 horas, impartido por CEFA (Centro de Estudios Fiscales).
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Obra Pública: Se han llevado a cabo, desde el mes de enero de 2022, 3 Invitaciones a Cuando Menos Tres, 5 Adjudicaciones Directas por el articulo 42 y 4 Licitaciones Públicas, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adquisiciones: En el 3er trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron denuncias remitida al áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales por parte del área de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Obra Pública: Se han llevado a cabo, desde el mes de enero de 2022, 3 Invitaciones a Cuando Menos Tres, 5 Adjudicaciones Directas por el articulo 42 y 4 Licitación Pública, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas. Adquisiciones: No se reportó ningún tipo de documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del 3er trimestre de 2022, se dio continuidad a la aplicación de las medidas de austeridad por parte de la dirección de esta Entidad de conformidad con los criterios de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, en cumplimiento a lo establecido en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020, lográndose obtener un ahorro del 37% en el gasto corriente.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del 3er trimestre de 2022, los ahorros obtenidos en esta Entidad fueron destinados a la disponibilidad final, con el fin de mejorar el balance financiero, debido a que no pudieron ser ejercidas ni destinadas a otras dependencias y entidades del sector público por ser recursos propios y no fiscales. Este importe ascendió a $82,002 miles.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de Licenciamiento exclusivo, Interoperabilidad, Documentos que se firman y se validan por las diferentes entidades, Con desarrollos de cumplimiento fiscal, con un 100% de avance, No reducción de costos. Almacenamiento en el centro de datos, NA Interoperabilidad, con implementaciones automáticas de Backup, con un 100% de avance, No reducción de costos. Redes, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones, con un 95% de avance, Con reducción de costos. Seguridad de la Información, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones particulares, con un avance del 95%, No reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, NA Interoperabilidad, Configuración para envió de correos electrónicos y servidor de archivos, con un 80% de avance, con reducción de costos. Servicios de Comunicación, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 95% de avance, con una reducción de costos. Computo Personal y Periféricos, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 100% de avance, No reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, en línea con 90% de avance, en implementación. Alta y gestión de usuarios, en línea con 90% de avance, en implementación. Pago en línea, en línea con 25% de avance, en desarrollo. Recepción de documentos, en línea con 25% de avance, en implementación. Ingreso de trámites, en línea con 50% de avance, en implementación. Gestión de trámites, en línea con 50% de avance, en implementación. Encuesta de satisfacción, en línea con 90% de avance, en uso..
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En materia de control interno, al cierre del 3er trimestre de 2022, se informó y se dio seguimiento de manera oportuna a las acciones de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Titular de esta Entidad informa trimestralmente al Órgano de Gobierno sobre el desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos que se generan en esta ASIPONA Guaymas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente, se presenta de manera oportuna ante el COCODI el seguimiento de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. Se tiene programado informar este avance al cierre del 3er trimestre de 2022 en la cuarta sesión del COCODI a celebrarse en el mes de noviembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como mecanismos de control para el seguimiento, se estableció el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, donde se establecieron 34 acciones de control comprometidas para evitar la materialización de los riegos declarados en la matriz de riesgos 2022. En el tercer trimestre se concluyeron 13 acciones comprometidas, con un avance porcentual de 38.23 % en el trimestre y un acumulado de 31 acciones concluidas y un avance porcentual acumulado de 91.17 % para el tercer trimestre del año.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se llevó a cabo la difusión de material de mecanismo de mejora al combate a la corrupción, acciones e impunidad que involucre a la comunidad como ciudadanos alertadores por correo institucional y la capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción con la Ponente Dra. Laura Cuevas Aguilera, Directora de Atención Ciudadana. con el objetivo de: Conocer y difundir la importancia del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, el marco jurídico, conceptos y procedimiento para registrar una alerta ciudadana y las posibles determinaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Todos los procedimientos de contrataciones respecto a Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas se registran en la plataforma gubernamental Compranet, publicándose de manera oportuna en tiempo y forma. Adquisiciones: Para el 3er trimestre del ejercicio 2022 se presentaron dos licitaciones electrónicas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	LA-013J2Z001-E57-2022 y LA-013J2Z001-E58-2022 las cuales se publicaron de manera oportuna y en los tiempos establecidos, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, así como, la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	No se han llevado a cabo ningún tipo de contratación Consolidada en el rubro de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Adquisiciones: Durante el 3er trimestre del ejercicio 2022 no se ha llevado a cabo las contrataciones consolidadas, sin embargo se están trabajando en 2 proyectos de consolidación con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Se llevan reuniones de forma remota mediante diferentes herramientas tecnológicas como Teams, Webex, Zoom, etc. 2. Se cuenta con la plataforma Office 365 para manejo de correo, y SharePoint para el acceso a documentos de forma remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se ha estado realizando por medio de correo electrónico al personal difusión de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se ha estado realizando difusión por correo electrónico institucional de la nueva ética pública y conflicto de interés
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se anexa evidencia de la difusión correo electrónico que es? y para qué sirve? la perspectiva de género así como la diversidad e inclusión e invitando a los servidores públicos a que conozcan el protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación en quejas y denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con inventario vigente de normas internas registradas en el SANI, así mismo, en cumplimiento al oficio número DGFAP/DPSC/1.0.-451/2022, se trabajó en la actualización de los POBALINES en obra pública, mismos que serán puestos a consideración del consejo de admón. para su autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la actualización de los POBALINES en materia de obras públicas, mismos que serán sometidos a la aprobación del consejo de admón. en la siguiente reunión ordinaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se informa, se actualizó el proceso de competencia del personal de la entidad, denominado ASPN-GUA-GAF-P-01 así mismo, se trabaja en la implementación del proyecto denominado puerto inteligente seguro (PIS)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el mes de octubre inician inscripciones para realizar los cursos de Descripción, Perfil y Valuación de Puestos para realizar la actualización de la estructura organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El día 15 de Junio de 2021 se recibió oficio OIC/API-Guaymas/005/2021 en la Gerencia de Administración y Finanzas respecto a la profesionalización, aprobación y registro de estructuras organizacionales con criterios de eficiencia, transparencia e impunidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La última actualización que se le hizo al manual de organización fue el 08 de octubre de 2021 pero solo fue en los logos actuales de marina y firmas de personal de nuevo ingreso. El Manual de Organización Vigente se encuentra en proceso de actualización de acuerdo al numeral 31 bis de las disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera y los últimos cambios que se realizaron fue en abril de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se propuso el acuerdo IO2021-03 para que las áreas contratantes y áreas financieras informen al comité de manera periódica las acciones para dar cumplimiento a esta línea de acción 10 de recursos humanos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles administrados por esta Entidad, cuentan con su dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Actualmente los inmuebles que administra la Entidad, se encuentran al corriente en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular, por lo que no resulta necesario la implementación de acciones de recuperación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	De manera Mensual un coordinador del departamento de Ingeniería realiza visitas a todos los Cesionarios para dar seguimiento al programa de mantenimiento revisando todas las áreas así

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	como de uso común, generando un informe o reporte que se emite al área de Comercialización quien es quien coordina el Contrato Parcial de Derechos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los inmuebles que actualmente administra la entidad son espacios ocupados y aprovechados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un programa de mantenimiento autorizado, que al cierre del tercer trimestre se tiene un avance financiero del 44.80 % correspondiente a la conservación y mantenimiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó ante el COCODI, en su tercera reunión ordinaria el ejercicio 2022, el inventario actualizado de bienes inmuebles

Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publicaron los estados presupuestales correspondientes al segundo trimestre y se publicaran los correspondientes al tercer trimestre 2022 en la página WEB de la entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"° En la próxima reunión de COCODI se presentará el seguimiento al Acuerdo COCODI-06-VII-21-1. ° Durante el tercer trimestre se ha venido ejerciendo los recursos programados en el proyecto 1909J3A0003 _Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de riesgos institucional 2022. Sin embargo se dio atención a las recomendaciones del Informe de Evaluación realizado por el Órgano Interno de Control al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al segundo trimestre, en la que se revisaron acciones de los riesgos, procediendo a actualizar la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Gerencia de Ingeniería 9 observaciones del Órgano Interno de Control, 1 Solventada 3 Observaciones de la SFP, a la espera de resolución por el ente fiscalizador. 2 Observaciones de la Auditoria Superior de la Federación, a la espera de resolución. Departamento de Recursos Materiales 3 Observaciones del Órgano Interno de Control, 1 Solventada. Subgerencia de Finanzas 3 Observaciones, a la espera de la resolución del ente fiscalizador."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 15 de Obra Pública, Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $5,834,173.24 En el periodo que se reporta: Tercer trimestre (julio - septiembre) de 2022 Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 de Obra Pública, 3 de Adquisiciones Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: Obra Pública $5,834,173.24 ; Adquisiciones $192,613,187.05 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $2,856,728.48 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: Obra Pública 1; Adquisiciones 3 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: Obra Pública $2,977,444.76, Adquisiciones $192,613,187.05 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0.00 ° Saldo final:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos registrados en bitácora: Obra Pública 17; Adquisiciones 3; Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: Obra Pública $5,834,173.24, Adquisiciones $192,613,187.05
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se promueve de manera permanente en la página web de la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Curso: Mejores Prácticas Internacionales en Adquisiciones Públicas, 5 personas capacitadas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión del material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública a través de correo electrónico, así como de manera permanente en INTRANET.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión del material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública a través de correo electrónico, así como de manera permanente en INTRANET.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"En cuanto a la capacitación y formación en materia de etica y temas relacionados, se otorga el siguiente curso a los/las integrantes del comité de etica incluidos asesores(as) y consejeros(as): La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". En lo referente a la capacitación y formación en materia de ética y temas relacionados, se otorgó el curso: Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, a las personas servidoras públicas de la entidad."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se han recibido solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, en la INTRANET de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La dependencia o entidad deberá informar: 1. Número de requerimientos recibidos. Gerencia de Ingeniería 5 requerimientos. Gerencia de Administración y Finanzas 3 requerimientos. 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. Gerencia de Ingeniería 5 atendidos en tiempo. Gerencia de Administración y Finanzas 3 atendidos en tiempo. 3. Número de prórrogas solicitadas. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones semanales con las Gerencias de Área, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo, para de esta manera, tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que reflejan en los informes de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al tercer trimestre con las economías presentadas de algunas partidas, se ha dado ampliación y suficiencia a partidas de gasto corrientes necesarias para la operación de la entidad. En caso de presentarse ahorros durante el ejercicio del presupuesto se analiza sean destinados a proyectos prioritarios de inversión pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hace uso de herramientas tecnológicas de la información y comunicaciones, destacando los cursos de capacitación y reuniones virtuales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Durante el tercer trimestre se mantienen los trabajos en la implementación del proyecto denominado, "Puerto Inteligente y Seguro" (PIS), mediante el cual se busca la optimización y homologación de los procesos administrativos y operativos, en los que interactúan cada uno de los actores de la cadena logística a fin de agilizar la operación portuaria, y por ende la reducción de costos. Actualmente se encuentra en operación en el módulo de gestión de buques, el registro de tarifas, las consultas, los estado de hechos y los contratos. Se mantienen los trabajos en el módulo de finanzas, del cual se tiene un avance de un 30% del 100% del módulo. En seguimiento a la transición protocolo de internet versión 6 (IPV6), se mantuvieron reuniones de trabajo con los responsables de TI de las ASIPONAS, con el acompañamiento del área de TI de la DGFAP, en la que se plantea realizar un solo proceso de solicitud de bloques de direcciones ante el IAR México. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En atención al "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad " emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, se envió el oficio DG 293-22 de fecha 13 de julio en la que se atienden las observaciones realizadas a la entidad en los oficios enviados previamente, con la finalidad de obtener la autorización de la SHCP para para exceder los topes presupuestales de alguna partidas establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en particular a los numerales 7, fracción II, 18, fracción II, inciso a), III inciso c) y 21, segundo párrafo de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 .
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	* Se trabaja en la identificación de acciones que permitan orientación al logro de objetivos y el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"* En la próxima reunión de COCODI a celebrarse en el mes de octubre 2022, se presentará el seguimiento a los programas presupuestarios. ° Se envió por correo electrónico el seguimiento del gasto por gerencia de los meses junio, julio y agosto 2022. ° Se dio atención a 2 solicitudes de adecuaciones presupuestarias en partidas del Programa presupuestario E Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria, a fin de dar atención a las necesidades de la entidad."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La entidad da seguimiento a la Matriz de riesgos institucional 2022 vigente. Cabe mencionar que se dio atención a las recomendaciones del Informe de Evaluación realizado por el Órgano Interno de Control al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al segundo trimestre, en la que se revisaron acciones de los riesgos, procediendo a actualizar la matriz.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Participación de externos como son: La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Lázaro Cárdenas, para participación en los eventos de apertura de proposiciones y fallos que se llevan a cabo en los procedimientos de contratación de Obra Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Todos los procedimientos de contratación llevados a cabo se encuentran publicados en el sistema electrónico de CompraNet. La totalidad de los contratos formalizados, se encuentran registrados en el sistema electrónico de CompraNet, así como los datos relevantes de los mismos para consulta pública dentro del mismo sistema. Se formalizaron 2 contratos durante el tercer trimestre en Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet. Los usuarios de CompraNet, se en encuentran actualizados en el sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el ejercicio 2022 se atendieron 15 incidencias en el módulo electrónico de CompraNet. Con fecha 28 de enero de 2022 se realizó la publicación del PAAASOP:"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"En la séptima sesión ordinaria del mes de julio en el Comité de Adquisiciones, se presentó a los integrantes del Comité, la cuarta modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta entidad. En la octava sesión ordinaria del mes de agosto en el Comité de Adquisiciones, se presentó a los integrantes del Comité, la quinta modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta entidad. En la novena sesión ordinaria del mes de septiembre en el Comité de Adquisiciones, se presentó a los integrantes del Comité, la sexta modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta entidad. Durante el tercer trimestre la entidad se adhirió a los siguientes procedimientos de contratación consolida: ° CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022.; coordinada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, se envió oficio GAF-345-22 el día 07 de septiembre 2022, Designación de servidores públicos que representarán a la Institución en el procedimiento de contratación."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A través de campañas de comunicación, utilizando fondos de pantalla, correos electrónicos, información en el boletín informativo o en reuniones informativas vía remota, la entidad promueve el uso de herramientas tecnológicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión del material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública a través de correo electrónico, así como de manera permanente en INTRANET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Si se mantiene debidamente integrado el Comité de Etica y de Prevención de Conflictos de Intereses. Durante el tercer trimestre de 2022, se celebró la tercer reunión ordinaria, el día 22 de agosto del presente año Se realizan las actividades establecidas en el PAT, y se incorporan al SSECCOE las evidencias correspondientes."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Se realizan de manera puntual los reportes de RUSP en las fechas indicadas con los datos alineados a la estructura autorizada. En el 3er trimestre, 25 personas servidora públicas, acumularon 40 horas de capacitación, cabe hacer mención que la entidad no cuenta con plazas sujetas a la Servicio Profesional de Carrera."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó la gestión de actualización de 6 normas internas en el SANI, quedando al cierre del trimestre 2 pendientes de autorizar por parte del Secretaría de la Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la gestión de actualización de 6 normas internas en el SANI, quedando al cierre del trimestre 2 pendientes de autorizar por parte del Secretaria de la Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se da cumplimiento de manera mensual con la carga de información de ocupación y vacancia en la plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra en actualización.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"La empresa NKS está ocupando un área aproximada de 102 hectáreas, mismas que son propiedad de esta ASIPONA, sin embargo existen bodegas o naves que se localizan en la zona que impiden el que se pueda ocupar el área, por lo que, se están implementando las medidas necesarias para la recuperación de 45.62 hectáreas que han sido desocupadas. Los bienes que se localizan en la zona, son propiedad de los extrabajadores de la empresa, toda vez que estos les fueron otorgados en pago por ordenamiento jurídico."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo del 1 al 13 del mes de septiembre, se llevaron a cabo las visitas de seguimiento a inversión de los cesionarios, teniendo una inversión privada total de $ 84,452,689.56 al segundo cuatrimestre del ejercicio.

Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se informa que la entidad al tercer trimestre no reporta contratos nuevos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, sin embargo cuenta con 7 contratos al 100% acumulados en plataforma con un monto total de $549,292503.32
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continua con la difusión de la plataforma de ciudadanos alertadores en la página institucional de la entidad, así como en los porta menús del comedor y en los protectores de pantalla de los equipos de cómputo de la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dando seguimiento al Programa de Capacitación en materia de Transparencia Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022. Se informa que en el tercer trimestre se realizaron un total de 23 invitaciones a personas servidoras públicas a realizar los cursos del INAI "Ley General de Archivos" y "Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)". "Ética Pública". "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública". En total se recibieron 22 constancias de acreditación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedora de los compromisos de no impunidad 1, de los cuales se realizaron las siguientes difusiones: - en los estrados de los edificios de base 1 y base 2 - en los porta menús del comedor.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial de los compromisos de no impunidad 2 de los cuales se realizaron las siguientes difusiones: Durante el tercer trimestre del 2022 ingresó a laborar 1 persona servidora pública, no aplica su notificación para presentar la declaración patrimonial inicial, ya que solo entró a cubrir una incapacidad por maternidad. Así mismo durante el tercer trimestre del 2022 causaron baja 8

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personas servidoras públicas y de los cuales se les notificó a todos mediante memorándums la instrucción para presentar su declaración de conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. de los compromisos de no impunidad 3, de los cuales se realizaron las siguientes difusiones: - en los estrados de los edificios de base 1 y base 2 - en los porta menús del comedor.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la invitación al personal mediante correo electrónico para que acreditaran el curso de prevención de conflictos de intereses con fecha del 08 de agosto del 2022, de los cuales se recibieron tres constancias de acreditación; se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las solicitudes y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesorías o consultas en materia de conflictos e interés ante el comité de ética sin embargo la información se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las solicitudes y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con fecha 30 de septiembre se difundió mediante correo electrónico infografías correspondientes a conflictos de intereses además de otros temas como valor del mes, misma que se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las difusiones y sensibilizaciones realizadas en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron en el segundo trimestre del 2022 por parte del Órgano Interno de Control un total de 6 requerimientos de información para la debida integración de expedientes de investigación, de las cuales se realizó en tiempo y forma la contestación de las 6 solicitudes, sin prorrogas solicitadas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al tercer trimestre presentó el avance del presupuesto ejercicio en las partidas del capítulo 2000 y 3000, con cifras al 30 de junio de 2022, correspondientes al Gasto Corriente, en las que se refleja el ahorro obtenido en cada una de las partidas, incluidas las partidas de los Recursos Materiales y Servicios Generales, referidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La información que se presenta al 30 de septiembre de 2022, y principalmente en los programas K004 Proyectos de construcción de puertos refleja una variación negativa del 82.5% esto se debe a que los terrenos y obras se encuentran en proceso de ejecución, los cuales se regularizaran en el siguiente trimestre y K027 Mantenimiento de Infraestructura que refleja una variación negativa del 34% , esto se debe principalmente a que están pendientes pagos de estimaciones por la ejecución de las obras, sobre todo pagos pendientes de la supervisión de obra, las cuales se regularizaran en el trimestres siguiente.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el presente trimestre se llevó a cabo el acompañamiento y la implementación a través de reuniones y talleres virtuales del Pack 1, 2 y 3 de los módulos operativos, que comprenden la Bitácora de accesos, Pischeck, Boletinados, Permisos, Estado de Hechos, Buques y Finanzas
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se evaluó la efectividad de la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), realizando el comparativo con el anterior sistema llamado Puerto Sin Papeles (PSP). Como resultados en general Puerto Inteligente Seguro (PIS) ha traído mejor servicio, calidad y oportunidad para toda la comunidad portuaria.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V. informa que se ha cumplido con las disposiciones de austeridad y disciplina presupuesta como a continuación se informa durante el ejercicio 2022 de acuerdo con los artículos 13 y 14 ° No se ha contratada plazas de nueva creación. ° No se han adquirido bienes inmuebles ° Durante el ejercicio no se han adquirido vehículos para la prestación del servicio de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con el fin de alcanzar la optimización de los recursos, la alta dirección, adopto las decisiones estratégicas basadas en la información del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp), con efectos directos en la Programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, teniendo como resultado, una adecuación en el mes de julio del presente año, al aprobar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la inversión por la cantidad de 49 millones en el Programa Presupuestario "E008", reduciendo las partidas del Gasto Corriente: a) 33501 "Estudios e investigaciones", por la cantidad de 24 millones de pesos. b) 39202 "Otros impuestos y derechos" por la cantidad de 25 millones de pesos. Teniendo un total de 595 millones de pesos autorizado a invertir en programas prioritarios de la Entidad para el año 2022, dado que corresponden al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" y al capítulo 6000 "Inversión Pública".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y desempeño Institucional de la Entidad, celebrada el 19 de julio de 2022, se presentó el avance de cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) de la Entidad, en el que se analizaron las variaciones en el cumplimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las metas y el presupuesto ejercido en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron y se determinó el impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Esta administración cuenta con 1 riesgo de posibles actos de corrupción, con 3 acciones a realizar y el avance al primer trimestre es de 60% Además se informa que ningún riesgo ha sido materializado hasta el periodo a reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo referente al tercer trimestre ha realizado el 100% de sus procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, y cargados al COMPRANET todos los contratos. Se encuentran actualizados todos los usuarios acreditados para el uso de COMPRANET, se estuvieron atendiendo incidencias e inconsistencias reportadas por COMPRANET
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se informa que, al tercer trimestre se han hecho públicas la carga inicial del PAAAS a través de COMPRANET, además la entidad está en el procedimiento de compras consolidadas
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En seguimiento a los trabajos de la implementación del Puerto Inteligente Seguro, en el presente trimestre, se llevó a cabo el acompañamiento a las 16 ASIPONA´S para la implementación del Eje de los Procesos Operativos en el Ambiente Productivo mediante videoconferencias con los Coordinadores Generales y equipo operativo de cada ASIPONA, tanto para reuniones informativas como para talleres y sesiones de aclaración y seguimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión en el tercer trimestre de materiales de sensibilización sobre conflictos de intereses entre otros temas afines al Comité de Ética, como valores del mes, se colocaron fondos de pantalla, etc. Las evidencias de las difusiones han sido cargadas en la plataforma del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"El Comité de Ética de acuerdo con la normatividad aplicable tiene que sesionar por lo menos 4 veces en el año, al tercer trimestre del 2022 ha sesionado en 3 ocasiones, el 30 de marzo, el 30 de junio y el 23 de septiembre de 2022. En la última sesión ordinaria del comité de Ética se presentó y aprobó la confirmación total de dicho comité, el cual se encuentra integrado en su totalidad de conformidad con los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		lineamientos aplicables, en el período reportado el 23 de septiembre se celebró una sesión ordinaria del comité de ética, las actividades comprometidas en el PAT se han realizado conforme a las fechas establecidas y se su seguimiento se reporta en el sistema sseccoe."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al 30 de septiembre de 2022 se cuenta con un porcentaje de avance del 31% en el Programa Anual de Capacitación 2022, se han impartido un total de 14 cursos de 45 programados. De las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional se han llevado a cabo 3 de las 5 acciones programadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 11 de marzo de 2022 se remitió a esta entidad mediante oficio No. C 393/22 las estructuras organizacionales de los puestos autorizados a partir del 01 de marzo de 2022, así como el organigrama vigente de esta entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales mediante el formato denominado elementos del análisis el cual fue remitido con fecha 25, se envió a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante el formato debidamente requisitado por parte de esta entidad denominado Elementos de Análisis.

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundieron a lo largo del tercer trimestre del año valores y principios institucionales, con el fin de dar a conocer el comportamiento idóneo que deben mantener los servidores públicos en el cumplimiento de sus actividades. Mediante el portal del INAI, se muestra a la ciudadanía contratos, licitaciones, ingresos, sueldos, etc., con el fin de informar lo relacionado con los servidores públicos y así prevenir la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La tercera sesión del COCODI 2022, se llevó a cabo el 19-07-2022, en el cual se le dio seguimiento a los programas presupuestales a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en el apartado denominado desempeño institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En este periodo se le da seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (incluyendo las de corrupción) con las 17 acciones de control en proceso al presente Trimestre, se cuenta con dieciséis (16) acciones Avance acumulado entre el 51% y 80%; y una (1) acción con Avance Acumulado entre el 81% y 99%. En lo que refiere al tema de acciones de control concluidas, aún no se cuenta con material a reportar, por lo que no se tiene contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre 2022, no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se está trabajando para adquirir claves y contraseñas y capacitándonos para iniciar el funcionamiento de estas bitácoras.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde periódicamente mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, información emitida por la Función Púbica, donde dan a conocer la plataforma y el link de ingreso a la página web de los Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Durante el tercer trimestre se inició con la capacitación en este tema al personal de la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Derivado de la necesidad de construir una base sólida de conocimientos y experiencia para la lucha contra la corrupción , la opacidad y la impunidad, la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. a través del INAI y SFP se sensibiliza a las y los servidores públicos mediante sus portales de internet sobre cursos y capacitaciones en materia de transparencia, integridad y rendición de cuentas, el cual, se pretende seguir capacitando al personal durante el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre del 2022, se difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, material sobre conflictos de interés, compromisos de no impunidad, así como la promoción y difusión de los principios legales emitidos por Función Pública, cumpliendo con el 100% de la difusión solicitada.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	El personal que labora en la ASIPONAMAZ cumplió al 100% con los envíos de las Declaraciones Patrimoniales en las dos primeras semanas del mes de mayo de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correos electrónicos se difunden directrices y principios, el cual, durante el tercer trimestre de 2022, se dieron a conocer los principios y valores como Cooperación, Legalidad y Transparencia, además de incluir los compromisos de freno a la impunidad, cumpliendo con la solicitud emitida por el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitará al personal de la entidad durante el ejercicio 2022 mediante cursos en línea en la página de la Función Pública, en colaboración con el Comité de Ética, sobre temas de Conflictos de intereses y la Nueva Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre, no se presentó ninguna acción a reportar.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde periódicamente material proporcionada por Función Pública y mediante el Comité de Ética de la entidad, para el conocimiento de las y los servidores públicos en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En virtud que hasta el día de hoy el OIC no ha iniciado ninguna investigación, no se ha proporcionado información de requerimientos solicitados.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre que se informa, la entidad sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, se aplican las medidas de austeridad así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 a12 de la LFAR. Derivado de que está pendiente de contratar el CCTV la entidad tiene un subejercicio por $36,283,213 en el trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizarán las contrataciones del software suficiente con el fin de reducir costos, sin que esto afecte el desarrollo de las funciones que se realizan en la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se está dando seguimiento a los 4 trámites y servicios publicados en CONAMER: 1)Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, Prestación de Servicios Portuarios o Prestación de Servicios Conexos 2)Servicios de uso de infraestructura portuaria 3)Solicitud de credenciales de acceso al Recinto Portuario 4)Solicitud de servicios de báscula, suministro de agua y recolección de basura. Logrando con ello sistematizar, agilizar y simplificar los procesos a través de trámites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, mediante un navegador web, además de Integrar a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán, aportando mayor eficiencia en los procesos y servicio a nuestros clientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaran a los capítulo 2000 materiales y suministros y al 3000 servicios generales En relación al inciso a) se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. La entidad cuenta con un presupuesto asignado en el trimestre para el capítulo 2000 por $2,170,668.00 y para el ejercicio por $7,140,553.00; de igual forma para el 3000 por $45,763,929.00 y para el ejercicio por $151,573,325.00 respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaron a los capítulos 2000 materiales y suministros y al 3000 servicios generales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Las acciones relevantes de los programas presupuestarios (Pp) alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, fue que se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 30%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen identificados los riesgos en el programa de administración de riesgos, por lo que se tienen contemplados con 17 acciones de control. Del resultado del ejercicio en la atención de acciones a través de sus avances, es importante precisar que el Avance Global es del 75.47%, lo que nos lleva a una planificación con enfoque constructivo de prevención y de protección que encamina al Sistema al Cumplimiento de Metas y Objetivos, alineando a una estrategia, evitando, reduciendo, asumiendo y/o transfiriendo el propio riesgo minimizándolo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: Actualizados Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas: 12 Pendientes: 8 Fecha de publicación anual del PAAASOP: 28 de Enero de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS inicial se registró el 28 de Enero de 2022, Se entregó las actualizaciones que tuvo el PAAAS durante lo que va del año. Se mantienen al 100% las actualizaciones mensuales, siendo el 26 de septiembre la última actualización registrada. Se han realizado 7 licitaciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Aunque se ha trabajado con los equipos de videoconferencias, se ha incrementado el uso de los mismos a partir de la pandemia, para llevar a cabo reuniones con clientes, empleados y Unidades Administrativas, lo que ha apoyado a mantener las operaciones en el puerto. Se promovió con los empleados el uso de herramientas para trabajar a distancia, con el fin de no detener las operaciones en ASIPONA Mazatlán, lo que ha permitido acceder a los sistemas informáticos, correo electrónico y manejo de archivos de manera remota. Se ha seguido trabajando con los trámites electrónicos efectuados de manera remota y en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tiempo real, mediante un navegador web, integrando a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de su Secretaria Ejecutiva, difundió mediante correo electrónico material sobre Integridad Pública o Nueva Ética Pública, además de principios y valores del Código de Ética como: Cooperación, Legalidad y Transparencia. Durante el mes de agosto se difundió un video relacionado al Código de Ética, cumpliendo así con las buenas prácticas ejercidas por el Comité de Ética de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre se capacita al personal que integra el Comité de Ética, asesores, así como a las y los servidores públicos de la entidad, en temas relacionados con la Nueva Ética Pública. a) Para eso el Comité de Ética se encuentra integrado correctamente. b) Se han cumplido con las sesiones requeridas en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT), así como sesiones extraordinarias. c) Se cumple con las actividades establecidas en el PAT. d) Se reporta correctamente de acuerdo al Tablero de Control 2022 en el portal del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No se ha ingresado al SPC. Durante el tercer trimestre del 2022 se cumplió con un 100% del Programa Anual de Capacitación. Se trabajó para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la entidad. Mediante los resultados obtenidos en la encuesta ECCO se implementan las recomendaciones sugeridas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el tercer trimestre no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el tercer trimestre, se llevaron a cabo acciones de mejora en los procesos actuales de la entidad y con respecto a las normas internas de la entidad, no se realizaron acciones de simplificación o mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el tercer trimestre se continuó con el seguimiento a los procesos que se encuentran debidamente sistematizados en la entidad, lo que aporta agilidad y simplificación en los tiempos mediante los sistemas informáticos y tramites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, siguiendo los procedimientos normativos, además de integrar a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán (Servicios Portuarios, Uso de Infraestructura, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios) aportando mayor eficiencia y servicio a nuestros clientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional se encuentra debidamente actualizada, actualmente se tienen contratos por honorarios y 2 puestos eventuales autorizados por Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo a sus actividades se evitó la duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad, se encuentra en actualización por el cambio a la Secretaria de Marina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a la primera norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno se deberá analizar la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Contamos con un avalúo maestro del recinto portuario del año 2018 con vigencia de 5 años, sin embargo estamos definiendo si es necesario uno avalúo paramétrico por la especial naturaleza de la concesión.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizaron las consultas de los inmuebles de la entidad y se encuentran integrados al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Respecto a las acciones jurídicas en caso de ocupación irregular, a la entidad, en el caso del recinto portuario, no nos aplica el artículo 107 de la Ley General de Bienes Nacionales, sino que, en caso de ocupación irregular, debemos iniciar un Procedimiento Administrativo de Recuperación de Áreas (PARA) ante la Dirección General de Puertos, adscrita a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cuenta con un avalúo maestro del año 2018, de todas las áreas del puerto. Contamos con un avalúo específico realizado en 2020 para la cesión parcial de una terminal de Pemex. Vamos a hacer lo necesario para solicitar al INDAABIN un avalúo maestro para el siguiente año.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Nos encontramos preparando el programa de trabajo para la actualización de las normas internas de la entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la próxima sesión ordinaria del COCODI se informará el listado de inmuebles, así como su situación jurídica.

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, el Comité de Operaciones, es el mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se informa a la ciudadanía y se reciben sus comentarios y/u opiniones respecto a los servicios que ofrece el puerto, para lo cual se levantan actas de las reuniones las cuales son publicadas en la página web de la Entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el tercer trimestre del ejercicio de 2022 se reportarán en la cuarta sesión del COCODI del ejercicio 2022. No hay acuerdos a los programas presupuestarios para darle seguimiento, derivado que no se ha excedido el presupuesto ejercido respecto a lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1.- Se encuentran Identificados los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales, así como de cada uno de los programas en la Matriz de Riesgos 2022. 2.-Se encuentran identificados aquellos riesgos que pudieran materializarse en actos de corrupción en la ejecución de los programas. 3.- se tienen clasificados los riesgos en el mapa de riesgos institucional, con base en su probabilidad de ocurrencia y su magnitud de impacto. 4.- Se incluyen en la Matriz de Riesgos Institucional los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5. 5.En el programa de trabajo de administración de riesgos, se tienen definidas las acciones puntuales a realizar para atender cada riesgo incluido en la matriz. Se adjunta el 4to trimestre seguimiento. 6. En el 2022, se actualizaron las acciones de uno de los riesgos con el fin de mitigar el riesgo y de dar seguimiento a las acciones que no se cumplieron al 100% el año pasado y cumplir objetivamente con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La ASIPONA Progreso, S.A. de C.V., informa que, al cierre del tercer trimestre 2022, no hay observaciones pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el DOF, el pasado 01 de octubre de 2021, hemos procedido a capturar los datos de 1 contrato el cual se actualiza la información de manera mensual.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., se promueve el uso de la plataforma Ciudadanos Alertadores, a través de la página de internet de la entidad, asimismo, se ha colocado infografía acerca del mismo en la pantalla de acceso al edificio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativo, a la cual tiene acceso el personal que labora en la entidad así como personal que asiste a la misma, igualmente se da a conocer en el Comité de Ética.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo que se reporta, con fundamento en la Ley de Federal de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y con el fin de proporcionar seguridad a los usuarios en cuanto al uso de sus datos personales, se da seguimiento al apartado virtual de Protección de Datos Personales y al Aviso de Privacidad de la ASIPONA Progreso S.A. de C.V. en seguimiento al programa de capacitación de transparencia en el tercer trimestre 2 servidores públicos se capacitaron en la Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 1 funcionario en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que pueden hacerse acreedoras, se han realizado a través de diversa infografía que se comparte por medio del correo electrónico, así como con la colocación de infografía en los puntos de acceso a los que el personal tiene acceso.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el tercer trimestre 2022 la entidad remitió vía correo electrónico a todo el personal trabajador el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a las que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta administrativa
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el tercer trimestre 2022 la entidad remitió vía correo electrónico a todo el personal trabajador el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a las que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El personal que integral el Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha sido invitado a participar en capacitación que la Unidad de Ética de la SFP ha brindado, esto de forma remota.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., durante el periodo que se informa, no ha recibido solicitudes de asesoría y consulta cobre el tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., a través del correo electrónico comiteprevencion@puertosyucatan.com realiza la difusión de diversos materiales acerca de los conflictos de intereses, así como con la colocación de infografía en d puntos a los que tienen acceso las personas servidoras públicas que laboran en la entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha atendido con oportunidad por parte de los servidores públicos de la entidad, los requerimientos de información y documentación formulados por la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el mes de agosto y septiembre de 2022, se acredito el "Curso del uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos" en línea impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al cierre del tercer trimestre la entidad no ha detectado hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas, sin embargo, dentro de los procesos de adjudicación (invitación y/o licitación) se remite al Órgano Interno de Control para su revisión y/o verificación documentos obligatorios que, en su caso, pudieran ser apócrifos
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022 la entidad ha emitido dentro de los 15 días naturales a la fecha en que se tiene conocimiento de alguna infracción en materia de contrataciones públicas al OIC para su procedimiento y procedencia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo que se informa, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, ha aplicado las siguientes medidas: °Uso eficiente de los recursos presupuestarios. Contratar los servicios al menor costo posible, sin sacrificar la calidad. ° Contratación de servicios exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados. ° Transparencia en la contratación de los servicios, ya que se ha buscado realizarlo bajo el procedimiento de licitación pública. Durante el periodo que se informa la Entidad, sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, se aplicó las medidas de austeridad, así como los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 al 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., en el periodo que se informa, los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La ASIPONA Progreso S.A. de C.V., promueve el uso de herramientas de TIC'S para eficientar y mejorar los procesos de operación, se continua con la etapa de desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas enfocadas en que se vea reflejada a la reducción de costos administrativos apegados a la Ley Federal de Austeridad Republicana
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La ASIPONA Progreso S.A. de C.V. sigue trabajando en el desarrollo de las aplicaciones para optimizar los procesos operativos y administrativos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., en el periodo que se informa, las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaron al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", y 3000 "Servicios Generales". El diferencial se refleja en la disponibilidad final, mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., las políticas públicas aplicables se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa sectorial de la SEMAR consecuentemente se encuentra a su vez referidas en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) y en el Programa Operativo Anual (POA) enmarcado en la estructura programática de Entidad que se le da seguimiento de manera trimestral, mediante los resultados financieros y operativos que se reportan a la Coordinación de Puertos de la SEMAR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el tercer trimestre del ejercicio de 2022 se reportarán en la cuarta sesión del COCODI del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen identificados 8 riesgos, los cuales en el 2022 se actualizaron para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y Se encuentran plasmados en la Matriz de Riesgos para su seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	El Comité de Operaciones de la Entidad, es el mecanismo de Participación Ciudadana para atender todas las solicitudes de los usuarios del Puerto, ahí mismo se da atención a todos los requerimientos que se presenten y se informa a los ciudadanos los resultados de las mismas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el tercer trimestre del ejercicio 2022 se llevaron a cabo las publicaciones de dos procedimientos de contratación de manera electrónica: 1. ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO DE LA ASIPONA PROGRESO. No. LPN-013J2U001-E89-2022 2. ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS PROMOCIONALES DEL PUERTO DE PROGRESO, No. LA-013J2U001-E95-2022 Así mismo se informa que se reportaron tres incidencias las cuales ya fueron solventadas en este trimestre Con fecha 28 de enero de 2022 se registró en Compranet en el módulo PAAASOP el Programa Anual de Adquisiciones y el Programa Anual de Obra.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el tercer trimestre del ejercicio 2022 se inició el trámite del procedimiento de contratación consolidada del: Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos, para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022, con el envío del formato de la demanda de la Asipona Progreso.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La ASIPONA Progreso continua con el fortalecimiento en el uso de las videoconferencias con otros puertos que operan en el puerto y con todos los actores que operan en el puerto, así como con oficinas centrales en diversos tipos de reuniones (consejo de administración, COCODI, cursos y reuniones de carácter general); cabe destacar que la entidad cuenta con equipo y herramientas tecnológicas con ese fin.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., a través de la dirección electrónica comiteprevencion@puertosyucatan.com realiza la difusión de infografía sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Las personas servidoras públicas que laboran en la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., están informados acerca de la integración del Comité, así como de los temas que se tratan en las sesiones, debido a que se realiza la difusión de quiénes integran el mismo, así como de que pueden acercarse al mismo para resolver sus dudas acerca de temas que se traten en el Comité.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el tercer trimestre el Programa Anual de Capacitación se está cumpliendo. Debido a problemas tecnológicos presentados, en el mes de octubre, se aplicará la evaluación 360 del primer semestre 2022. En el tercer trimestre se llevaron a cabo las acciones programadas en el programa de trabajo de las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo que se informa, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., emitió la convocatoria para la realización de la segunda sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), en la cual se solicitó a los integrantes del mismo, llevara a cabo las actualizaciones de la normatividad correspondiente a las diversas áreas que integran la normatividad interna de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se informa, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., emitió la convocatoria para la realización de la segunda sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), en la cual se solicitó a los integrantes del mismo, llevara a cabo las actualizaciones de la normatividad correspondiente a las diversas áreas que integran la normatividad interna de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha realizado la digitalización del inventario general de la entidad, así mismo, elaboró el calendario de actualización del mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La ASIPONA Progreso S.A. de C.V. no está sujeta a lo establecido en la Ley de Servicio Profesional de Carrera. Durante este tercer trimestre, se reportó quincenalmente en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) la estructura de la Entidad. No se cuenta con presupuesto asignado para el personal por honorarios por lo que no es aplicable a la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A la ASIPONA Progreso, S.A. de C.V. no le aplica el registro en la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF DGOR, únicamente se reporta en el portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda el trimestre vencido. El segundo trimestre del 2022 se envió en el módulo de servicios personales de la SHCP el pasado 11 del mes de julio y el tercer trimestre se programa para subir antes del 15 de octubre del presente año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se trabajó con la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria el Manual de Organización con los Diagramas de Procesos que conforman el Sistema de Gestión. Se continúa trabajando en la actualización interna de los procedimientos del Manual de Organización, para que una vez concluido se difundan.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se llevó a cabo una revisión de la estructura orgánica y las funciones de cada puesto en cuanto a responsabilidad y autoridad contenida en la misma; así mismo, se realizó una actualización de perfiles y descriptivos de puestos para apegarnos al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y derivado dela migración al ramo 13, hasta el momento no se han identificado alguna insuficiencia para su cumplimiento en caso de existir se dará a conocer al COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La ASIPONA Progreso cuenta con un padrón inmobiliario para su consulta los cuales incluyen un dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La ASIPONA Progreso tiene a su cargo 14 inmuebles de los cuales se encuentran inscritos en el registro público de la propiedad y cuentan con folio real, 13 ya se encuentran dados de alta en el sistema y cuenta con el RFI. De los 14 se han presentado planos para su registro en el sistema de catastro del INDAABIN, se encuentran.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., solicitó a la Dirección General de Puertos, designar personal técnico para la realización de la rectificación de medidas y colindancias en sitios de la zona, en conjunto con personal de la ASIPONA Progreso, para estar en posibilidad de contestar a la persona moral Multiforo GD, S.A.P.I. de C.V., sobre los límites de las colindancias con el recinto portuario. Una vez realizada la visita de verificación en el sitio de las coordenadas del recinto, publicadas en el DOF del 15 de febrero de 2006, la Dirección General de Puertos, determinó (del levantamiento antes citado), que existe una invasión por ambas partes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles a cargo de la Entidad consisten en su mayoría, en Recintos Portuarios que recibió en Concesión, su uso, tiene por OBJETO. La administración portuaria integral de los puertos mediante: I. El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el recinto portuario del puerto de Progreso, cuya superficie se encuentra delimitada y determinada. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del Gobierno Federal ubicadas en el recinto portuario. III. La construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias en el recinto de que se trate, y IV. La prestación de los servicios portuarios. Y en todos los casos se vigila el óptimo aprovechamiento de los espacios dentro de los PUERTOS, mismos que por su especialidad no podrían ponerse "a disposición" de cualquier dependencia, salvo a la SCT o a la SEMAR, en su caso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A la fecha no ha sido requerido el arrendamiento de inmuebles por parte de la entidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	La entidad se apega rigurosamente a las disposiciones establecidas en su Programa Maestro de Desarrollo Portuario con objetivos a realizar con los inmuebles concesionados a mediano y largo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	plazo mismo que son autorizados cada 5 años, actualmente por la SEMAR que en su caso es la dependencia otorgante revisora de la concesión
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los inmuebles a cargo de la Entidad consisten en su mayoría en recintos portuarios que recibió en concesión, su uso tiene por objeto la administración portuario integral mediante: El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la federación que integra al recinto del puerto de Progreso, cuya superficie se encuentra delimitada y determinada. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del gobierno federal ubicadas en el recinto portuario. La construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias, en el recinto de que se trate y, La prestación de los servicios portuarios En todos los casos se vigila el óptimo aprovechamiento de los espacios dentro de los puertos, mismos que por su especialidad no podrían ponerse a disposición de cualquier dependencia, salvo de la SEMAR.

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	JDRMATERIALES INFORMA: Se envía leyenda en los correos a proveedores para promover y fortalecer la prevención de la corrupción. JDPROMOCION INFORMA: NO APLICA para este departamento, debido a que esta área se encarga de promover las actividades operativas y comerciales, además de las ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas y el compromiso se refiere a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	J DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO INFORMA: Al periodo que se informa no existe acuerdos, ya que el presupuesto ejercido se está llevando a cabo conforme a lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	JDOPERACIONES INFORMA : REALIZA REPORTE DE PTAR Y DA SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PERTINENTES. JDJURIDICO INFORMA:Se realiza la elaboración de Información para el PTAR y se da cumplimiento a las acciones.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	JDOPERACIONES INFORMA: SE INFORMA EN LAS JUNTAS DE PROGRAMACIÓN LOS LINEAMIENTOS ANTICORRUPCIÓN CON LA LEYENDA EN LA MINUTA EN LA QUE PARTICIPAN. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que al segundo trimestre del año en curso se han actualizado Bases Generales para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. revisado en el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios y manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la ASIPONA, revisado en el Comité de Bienes Muebles, para aplicación de la normatividad. AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Durante el tercer trimestre 2022 que se reporta, este Departamento no recibió observaciones por parte del Órgano Interno de la Entidad, trabajando siempre con integridad en cuanto a las tareas relacionadas al Departamento. JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento en la reducción de Riesgos contrarios a la integridad realizando difusiones en las reuniones de comité a cargo de este departamento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	JDRMATERIALES INFORMA: se informa que la Bitácora Electrónica no aplica a esta entidad según acuerdo publicado el 01 de octubre de 2021 que cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	JDPROMOCION INFORMA: NO APLICA para este departamento, debido a que esta área se encarga de promover las actividades operativas y comerciales, además de las ventajas competitivas e infraestructura de Puerto Chiapas y el compromiso se refiere a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad de los cursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	siguientes: 1. Curso de Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas y 2. Curso de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión de infografía relativa al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico el Código de Conducta 2022 a todas y todos los servidores (a) Públicos de la Entidad, así mismo se mandó a publicar a la página web de la Entidad.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	JDADMON INFORMA: Al periodo que se informa no se tiene ninguna solicitud de asesoría y consultas en relación al tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión de infografía relativa al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad. Evidencia 2
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Se informa que, en el momento en que el área de OIC requiera información, para una investigación se le proporcionara la información con que se cuente en los archivos de la Entidad, a la fecha que se reporta no se ha tenido solicitud alguna. JDCALIDAD INFORMA: Se atiende de haber requerimientos; sin embargo al periodo que se informa sin incidencias. SGPLANEACION INFORMA: Al periodo que se informa a esta Subgerencia no le fue requerida información por temas de investigación administrativa, en caso que le fuera solicitado se entregará toda la información necesaria.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	JDCALIDAD INFORMA: Al periodo sin incidencias. JDRMATERIALES INFORMA: sin incidencias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proveedores o contratistas.	JDOPERACIONES INFORMA: Sin incidencias
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que en al Departamento de Recursos Materiales no cuenta con infracciones en materia de contrataciones públicas al 2022. JDCALIDAD INFORMA: al periodo sin incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	JDCONTABILIDAD INFORMA: durante el tercer trimestre este departamento ha logrado los resultados alcanzados, disminuyendo los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad. Se anexa indicador del gasto por partida. JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad del curso denominado "Ley Federal de Austeridad Republicana".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	JDCONTABILIDAD INFORMA: los ahorro que se han generado se están destinando a los programas prioritario de la entidad para generar mayor inversión dentro del puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	JDADMON INFORMA: Se hace uso de diferentes plataformas electrónicas para la realización de Cursos y Videoconferencias. JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento en la reducción de uso de materiales, utilizando medios electrónicos, para solicitar información.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	JDOPERACIONES INFORMA: SE CONTINÚA CON LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO PORTUARIO (SOP) AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Este departamento eleva el nivel de digitalización de trámites y servicios; a este respecto, la digitalización de los requisitos generales y particulares de los prestadores de servicios. JDRMATERIALES INFORMA: hace uso de plataforma COMPRANET.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		JDCALIDAD INFORMA: Se hace uso de plataformas electrónicas para realizar reportes de los programas de gobierno (SICOIN y SHCP). para el SGI se usa correo electrónico, plataformas de comunicación como el skype, zoom, teens, y para repositorio de la información DROP BOX. JDINFORMATICA INFORMA: ° Sistema Operativo Portuario (SOP). ° Sistema de Administración Gubernamental Contable-presupuestal (GRP) SAP. ° Adicional a lo anterior se han realizado 35 Videoconferencia AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Este departamento realiza el uso intensivo de las tecnologías de la información; a este respecto, el correo electrónico para evitar impresiones, con la finalidad de reducir recurso para favorecer a la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que, hubo reducción en el consumo de combustible, las solicitudes contiene el visto bueno del Gerente del área solicitante y autorizadas por el Director General a fin de aplicar las medidas de austeridad, JDCONTABILIDAD INFORMA: durante el tercer trimestre este departamento ha logrado los resultados alcanzados, disminuyendo los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad. Se anexa indicador del gasto por partida
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	JDOPERACIONES: Cumplimiento al desempeño de los procesos y metas de los indicadores. JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que se difundió a todo el personal las Bases Generales para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. y Reglamento Interno del Transporte de personal, JDADMON. Al periodo que se informa sin incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SGPLANEACIÓN INFORMA: Trimestralmente esta Subgerencia solicita a cada área responsable de la información de acuerdo a su competencia, la integración de la presentación del COCODI, informando que se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, en donde se dio a conocer el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios de esta Entidad. J DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD INFORMA:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A la fecha se ha dado cumplimento a cada uno de los programas presupuestarios de acuerdo al PEF autorizado del ejercicio 2022. Evidencia: se informa en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que se ha ampliado mayor cobertura en la comunicación con las áreas solicitantes, en cuanto a mayor claridad en las características de los bienes y servicios a solicitar, a fin de adquirir de acuerdo a sus necesidades, así también las áreas solicitantes evalúan al departamento de recursos materiales JDADMON INFORMA: Se adjunta Procesos Sustantivos donde se pueden presentar mayores Riesgos de Integridad. JDJURIDICO INFORMA: Este Departamento Jurídico da seguimiento y cumplimiento al PTAR.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación a Tres proveedores, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos compraNet
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	JDOPERACIONES INFORMA: SE CONTINÚA CON LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO PORTUARIO (SOP) JDCALIDAD INFORMA: Se hace uso de plataformas electrónicas para realizar reportes de los programas de gobierno (SICOIN y SHCP). AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: En caso de requerir reuniones con personal externo, este Departamento solicitará al Departamento de informática realizar las gestiones para las reuniones vías remotas; así mismo se informa de la plataforma PIS (Puerto Inteligente Seguro), el cual prestador de servicio se registra en este sistema y adjunta los requisitos el área de AUX MERCADOTECNIA valida o rechaza la información. (Se anexa evidencia fotográfica). JDRMATERIALES INFORMA: Se informa que las contrataciones de bienes y servicio, se ha priorizado adquirirlas mediante procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación a Tres proveedores, las cuales se llevan a cabo a través de medio electrónicos compraNet. JDRMATERIALES INFORMA: se informa que la comunicación con proveedores, (cotización, envío

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de orden de compra, envío de facturas, comprobante de pago etc.) es a través de medios electrónicos, SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia hace de conocimiento el uso de herramientas tecnológicas, como lo es correo electrónico y plataformas. JDADMON INFORMA: Se hace uso de diferentes plataformas electrónicas para la realización de Cursos y Videoconferencias. JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento en el uso de la plataforma INAI, SIPOT. JDINFORMATICA INFORMA: Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, etc. Adicionalmente se han realizado videoconferencias, tanto para otras dependencias y organismos externos con nuestra entidad, así como entre personal interno (reuniones internas)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad del curso denominado "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y de Infografías relativas al tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a los integrantes que conforman el comité de etica de la Entidad, el curso denominado "Transformando a los Comités de Ética de la APF"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico al personal de la Entidad, Diferentes cursos relativos al tema. Adjunto evidencias de Constancias y Convocatorias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento y seguimiento a las acciones con las sesiones del comité de Normas Internos de la Entidad, en el cual se llevan a cabo las revisiones y actualizaciones de las Normas Internas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	JDCALIDAD INFORMA: Se realiza seguimiento a la mejora de los procesos a través de auditorías internas, cruzadas y de tercera parte (casa certificadora)., obteniéndose informes de auditoría en el cual se determinan las áreas de oportunidad- mejora y aspectos positivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	JDADMON INFORMA: Se realiza seguimiento a la elaboración de los reportes en apego al cumplimiento de las acciones de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, así como la revisión de las acciones referidas a los procesos a fin de hacer uso óptimo de las tecnologías de la información, se anexa difusión de infografías.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	JDADMON INFORMA: La entidad cuenta con una estructura registrada en los sistemas determinados por las instancias correspondientes la cual ha sido autorizada por las mismas, con el mínimo indispensable de plazas y en apego a las normativas por ellos mismos determinadas. Se adjunta evidencia del Organigrama Institucional Autorizado.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SGPLANEACION INFORMA: Al periodo que se informa, la Entidad cuenta con Avaluó Maestro actualizado, con un Dictamen Valuatorio de fecha 18 de agosto del 2020 y número de folio DA 301333, su vigencia consta de 5 años, por lo que deberá solicitarse su actualización a finales del ejercicio 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	JDJURIDICO INFORMA: Se realizan acciones para seguimiento a la regularización contractual de cesionarios y prestadores de servicios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	JDJURIDICO INFORMA: Se realizan acciones para seguimiento a la regularización contractual de cesionarios y prestadores de servicios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	JDRMATERIALES INFORMA: JDRMATERIALES INFORMA: se informa que el departamento de Recursos materiales, cuenta con el inventario de Bienes Muebles actualizado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	JDJURIDICO INFORMA: Se da seguimiento a la actualización del inventario de Normas en el Comité de Normas Internas de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	JDRMATERIALES INFORMA: JDRMATERIALES INFORMA: se informa que el departamento de Recursos materiales, cuenta con el inventario de Bienes Muebles actualizado. SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia incluye dentro del Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP 2019-2024) el uso y aprovechamiento de cada una de las áreas del Recinto Portuario, documento el cual se encuentra publicado en la página oficial de la Entidad. Se adjunta Evidencia IV, como última actualización y/o modificación al Programa, con fecha 08 de agosto del 2022. Así mismo, el inventario actualizado de bienes inmuebles se incorporó en la tercera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional que se llevó a cabo el 09 de agosto del 2022. JDJURIDICO INFORMA: al periodo que se informa sin incidencias.

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo que se reporta, se informa que esta entidad mantiene habilitado en la página de internet el link para denuncias ciudadanas, sin embargo, no se ha recibido solicitud alguna en la página web o en la Intranet.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	En la primera sesión de COCODI del ejercicio 2022 se propuso el acuerdo mediante el cual se podrá dar seguimiento en su caso a las variaciones respecto del ejercicio presupuestal mayores al 10%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el segundo trimestre la entidad recibió, resolución de Liberty Fianza. S.A. de C.V. en la que hacen del conocimiento, la no procedencia de la reclamación de la fianza de cumplimiento toda vez que argumentan que la fianza garantiza el cumplimiento de "todas y cada una de las obligaciones contractuales" no así las penas convencionales reclamadas bajo el finiquito correspondiente a la empresa Administración Virtual de Limpieza, S.A. de C.V. Derivado de lo anterior, la entidad considera que será procedente iniciar el procedimiento correspondiente ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de que se considera que las penas convencionales son parte integrante de "todas y cada una de las obligaciones del contrato", por lo que en breve se reportará el inicio del procedimiento. Respecto del tema del cobro de la contraprestación de ejercicios anteriores del cesionario Puerto Mágico, S.A.P.I de C.V., se llevaron a cabo, tres reuniones del equipo multidisciplinario en mayo y junio en las que se detectaron un mayor número de incumplimientos, razón por la cual se decidió, hacer una revisión más minuciosa en el siguiente trimestre para determinar todas y cada una de las penalizaciones que procedan y finalmente después de concluir con esos trabajos se procedió a realizar una visita de inspección de cumplimientos de contratos a llevarse a cabo el 04 de octubre de 2022 en la que se solicitara las evidencias de los cumplimiento o incumplimientos según proceda.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La entidad al inicio del tercer trimestre contaba con un inventario de 36 observaciones de las cuales fueron atendidas 30 y se integraron 3 observaciones más con motivo de la última auditoria del OIC quedando finalmente un inventario de 9 observaciones pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el presente trimestre se ingresaron todas y cada una de las adquisiciones en el sistema CompraNet a fin de transparentar los recursos ejercidos durante el trimestre.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continúa realizando la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la Entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA, así mismo se invita a hacer extensiva la difusión con nuestros clientes y proveedores. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	En el presente trimestre esta entidad dio cumplimiento a los compromisos establecidos dentro de las bases de colaboración, participa activamente en la rendición de cuentas y publica de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	manera trimestral sus estados financieros en pro de la rendición de cuentas, además de mantener actualizado la plataforma del SIPOT.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre 2022, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas" y 32 el curso "Ley Federal de Austeridad Republicana", obteniéndose las constancias de acreditación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. En el mes de julio, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos. Durante el tercer trimestre 2022, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. En el mes de julio, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos. Durante el tercer trimestre 2022, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. En el mes de julio, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos. Durante el tercer trimestre 2022, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés. En el mes de julio, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos. Durante el tercer trimestre 2022, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre, se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. En el mes de julio, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre 2022, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se reporta los gastos destinados a las actividades administrativas, se apegaron a lo estrictamente indispensable en apego a los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se reporta se han realizado reasignaciones presupuestales de los ahorros obtenidos favoreciendo a los programas prioritarios y de acuerdo a las disponibilidades financiera y presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo que se reporta, se continúa utilizando la herramienta de colaboración compartida de webex para reuniones remotas para realizar videoconferencias. En este sentido y gracias a esta herramienta de colaboración, la entidad ha podido realizar reuniones de trabajo de manera virtual, teniendo con ello ahorros tanto de tiempo como económicos, al evitar el desplazamiento de funcionarios a otras dependencias o Entidades.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo que se reporta se ha continuado con las autorizaciones en línea mediante el Sistema de Operación Portuaria (SOP) mediante el uso de firma electrónica apoyando y cumpliendo con el proceso de "Puerto Sin Papeles" y digitalización de trámites y servicios. Es importante resaltar que el contar con una herramienta de estas características, se ha reducido significativamente los tiempos en la autorización de dichos trámites, el sistema sigue operando al 100% en línea y manteniendo su funcionalidad, sin embargo, se está empezando a implementar un nuevo sistema denominado Puerto Inteligente y Seguro para todas las ASIPONAS.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Se ha estado observando el ejercicio de recursos en lo realmente indispensable para mantener la operación del puerto con lo que se da cumplimiento en materia de austeridad republicana de conformidad con el artículo 10 de la Ley General de Austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información y medidas realizadas por la entidad, es reportada trimestralmente en los Consejos de Administración, así como en las plataformas de la SCHP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El ejercicio de recursos se dio de manera tal que permitió ejercer los recursos en temas estrictamente indispensables para mantener la operación del puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se continúa realizando la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la Entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA, así mismo se invita a hacer extensiva la difusión con nuestros clientes y proveedores. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre que se reporta, se dio prioridad a la contratación de servicios y compras mediante contrataciones consolidadas. Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo la contratación consolidada como son el suministro de medias de fin de año.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa apoyando a las áreas previéndoles de internet, utilizando links para compartir información, así mismo se adecuó un apartado en la página web de la Entidad para subir la información contable de varios ejercicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con fecha del día 16 de agosto de 2022, se compartió al personal de la Entidad, un video relacionado al Código de Ética, y se agregó a una carpeta compartida para mayor acceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el mes de julio, se agregó al Mural de Integridad un cartel alusivo a la prevención de la corrupción, el cual, está a la vista de los servidores públicos y a su vez, se difundió por medios electrónicos, 32 servidores públicos acreditaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas", 18 el curso "Ley Federal de Austeridad Republicana", y se obtuvieron las constancias de acreditación correspondientes , se compartió en el Mural de Integridad, los requisitos para presentar una denuncia, y la bitácora mensual de denuncias recibidas y atendidas por el mismo Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el trimestre que se reporta se han difundido diversos cursos y becas impartidos por instituciones nacionales e internacionales favoreciendo la perspectiva de género, así mismo se ha iniciado una campaña de capacitación al personal que carece de algunas experiencias sobre todo en materia de obra pública y contrataciones públicas bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones y Ley de Obra Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se identificó la necesidad y dar la formalidad en el COMERI respecto de la actualización de las normas bases para cancelar adeudos de terceros en favor de la ASIPONA PV así mismo se inició una validación y revisión de las normas que serán susceptibles de actualizarse en las que se identificó Manual de Organización, Reglamento interno de Trabajo y Normas y criterio para el otorgamiento de contratos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se identificó la necesidad y dar la formalidad en el COMERI respecto de la actualización de las normas bases para cancelar adeudos de terceros en favor de la ASIPONA PV así mismo se inició una validación y revisión de las normas que serán susceptibles de actualizarse en las que se identificó Manual de Organización, Reglamento interno de Trabajo y Normas y criterio para el otorgamiento de contratos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está incorporando la funcionalidad del sistema Puerto inteligente y Seguro a fin de agilizar los trámites y registros y bitácoras de la operación completa del puerto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Después de un análisis que se hiciera por parte del OIC, se identificó que existen discrepancias entre las plazas autorizadas y registradas en las bases de datos de la Secretaría de Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo cual se inició un programa de trabajo a fin de conciliar las bases de datos y realizar las gestiones que hagan falta en cada una de las plataformas comparadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el mes de mayo se concluyó la actualización del manual de organización mismo que fue validado y revisado por la DIGAPROP para que esta SAIPONA continúen con los trámites ante el COMERI, SANI y Diario Oficial de la Federación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles actualmente cuentan el dictamen valuatorio del INDAABIN según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no tiene inmuebles utilizados de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo que se reporta se mantiene el dictamen valuatorio actualizado según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609. Así mismo se informa que se realizaron algunas reubicaciones de áreas a fin de maximizar las áreas del edificio principal de la entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Por el periodo que se informa existe el arrendamiento de un inmueble utilizado como bodega de archivo muerto con su respectivo presupuesto autorizado.

Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Realización de reportes trimestrales para verificar el cumplimiento de los programas presupuestarios como lo son O001, M001 y E008, relativo al III Trimestre 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Por medio del Programa de Administración de Riesgo del 2022, se fortaleció la matriz de riesgos, se Incluyó en el PTAR como riesgo de atención inmediata: "respecto a los problemas que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	obstaculizan el avance efectivo de la obra denominada ROMPEOLAS en el puerto de Salina Cruz".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por medio del Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo del 2022, se informó el cumplimiento de las acciones implementadas, para reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante este periodo julio- septiembre se hizo difusión de la campaña Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante correos electrónicos y redes sociales.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Priorización de la digitalización de trámites y procesos operativos y administrativos entre la comunidad portuaria.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante este periodo se realizaron acciones al 100%
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo que se informa la Entidad, difundió a su personal la infografía para dar a conocer las directrices y los principios que establece la LGRASP con la finalidad de salvaguardar las disciplinas administrativas denominadas: Fortalezcamos nuestro ambiente libre de Impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante este tercer trimestre se llevó a cabo la adecuación presupuestaria 2022-47-J3G-14 el cual fue para la disminución de recursos y el subejercicio de presupuesto fiscales, la adecuación 2022-47-J3G-17 para hacer la transferencia del ramo 47 al ramo 13, y por último la adecuación 2022-13-J3G-4 el cual se transfirió los recursos pendientes de erogar de los recursos fiscales, con corte al mes de Julio con los recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Hubo ahorro en las partidas sobre todo en los Capítulos 1000 y 3000, sin embargo, no hubo adecuación para destinar esos ahorros en las partidas sobre ejercidas a dicho trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se está en proceso de implementación de la plataforma Puerto Inteligente y Seguro (PIS) con el cual se priorizan los trámites con la comunidad portuaria
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A través de COCODI en su anexo I, se informó del comparativo del presupuesto al trimestre por Área Funcional de recursos propios y Fiscales, con el fin de identificar y aplicar las medidas de austeridad correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el 3er trimestre el programa O001 se logró un ahorro del 34.8%, para el programa M001 se logró un ahorro del 9.1% y en el programa E008 se logró un ahorro del 2.1%, en referente al programa K004 Y k028 no se tenía programado para este trimestre, sin embargo si hubo erogaciones
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó en la III Sesión del COCODI celebrada el 11 de agosto de 2022, el Desempeño Institucional los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se informó de manera trimestral el cumplimiento y seguimiento a la implementación de mecanismo de control; Programa de Trabajo de Control Interno 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo reportado se realizó a través del sistema Compranet, el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica para la contratación del Servicio de Vigilancia. Asimismo, en el sistema CompraNet se han difundido los contratos o pedidos de los proveedores que se encuentran dados de alta en dicho sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El único avance que se tiene es el procedimiento referente al SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021. Mediante oficio ASIPONASC-DG-500/2022, de fecha 06 de septiembre del 2022 dirigido a la Lic. Thalia Lagunas Aragón, se informó de la designación de los servidores públicos responsables

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativo y técnico, con facultades para la toma de decisiones, quienes tendrán a su cargo las actividades inherentes al diseño, ejecución, seguimiento y suscripción de los documentos relativos a las contrataciones consolidadas en comento.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Implementación y puesta en marcha de la Plataforma Puerto Inteligente y Seguro que fortalecer la seguridad del Sistema Portuario Nacional, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se difundió material gráfico correspondiente a los principios y valores, para los meses julio, agosto y septiembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se difundió material gráfico correspondiente a los principios y valores, para los meses julio, agosto y septiembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo que se informa, se llevaron cursos en materia de Igualdad laboral y No discriminación y Derechos Humanos al personal de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario se encuentra actualizado de acuerdo a las solicitudes de actualización de marco normativo interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La entidad está en espera de la respuesta que le dé la Secretaría de la Función Pública de acuerdo al oficio No. APISAL-GAF-003/2021 por parte de esta Entidad, sobre el impacto de las estructuras orgánicas, así mismo con fecha 29 de julio se envió a la DGFAP el formato de análisis organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el periodo que se informa, se inició con la actualización del Manual de Organización de acuerdo a las recomendaciones recibidas de la DGFAP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la III Sesión del COCODI, celebrado el 11 de agosto de 2022, se informó el seguimiento de los acuerdos tomados en la II sesión del COCODI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante este periodo se realizaron acciones al 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante este periodo se realizaron acciones al 100%

Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el tercer trimestre de 2022, se recibieron 15 solicitudes, las cuales se atendieron en su totalidad. Se continua con la atención oportuna de las solicitudes realizadas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión de COCODI de 2022 se informarán las explicaciones correspondientes de cada uno de los capítulos presupuestarios. En esta tercera sesión de COCODI, no será necesario la presentación de algún acuerdo para revisar el seguimiento a programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 3er trimestre no se realizaron revisiones, o modificaciones a la matriz de riesgos del SGI al ser un formato de actualización semestral y haber tenido su última actualización durante el mes de Junio del 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Actualmente la Entidad tiene 3 observaciones pendientes de solventar, durante el 3er Trimestre del ejercicio 2022 se determinaron 2 observación a la Gerencia de Ingeniería, consistente en 1. Deficiencias y recomendaciones en la carga de la bitácora electrónica de obra pública (BESOP) y 2. Deficiencias en la información capturada en la plataforma de CompraNet. Así mismo existe una observación determinada en el ejercicio 2021, referente Deficiencias en la falta de acreditación de la legal estancia en las instalaciones de la ASIPONA TAMPICO del navío Cidiport propiedad de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el 3° trimestre 2022: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 6 (seis), Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 73,077,283.93 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 5 (cinco), Porcentaje: 0.39% Monto de los contratos : $287,304.67, Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 (cero), Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 **Desglose de los contratos en Bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de Contratos: 1 (uno), porcentaje: 99.61% Monto de los contratos: $72,789,979.26 Licitación Pública Internacional: Núm. de contratos: 0 (cero), Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el tercer trimestre se difundió en los tableros institucionales el uso de los ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el transcurso del tercer trimestre del 2022, el personal de la Entidad tuvo la oportunidad de participar en siguientes cursos del INAI: *Llenado, carga y correcciones de los formatos tipo tabla del SIPOT. *Primera sesión de la jornada de seminarios especializados en materia de protección de datos personales (VERIFICACIONES). *Llenado, carga, asignación, cambios y correcciones de los formatos tipo tabla del SIPOT. *Acompañamiento a las Unidades de transparencia relacionadas con los sistemas de gestión, carga, cumplimiento de obligaciones en general
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este tercer trimestre, la Entidad continúa con la difusión de manera permanente de las faltas y sanciones que pueden hacerse acreedores los servidores públicos (as), en esta ocasión se impartió mediante curso.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de abril se llevó a cabo la difusión de la declaración patrimonial logrando que el total del personal cumpliera con esta obligación antes del 15 de mayo de 2022
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el tercer trimestre se llevaron a cabo las difusiones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al mismo tiempo se capacitó al personal con una capacitación de esta información
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La capacitación se impartirá según PAC 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría o consulta sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre de 2022, se dio difusión al material de sensibilización sobre qué hacer en caso de presentarse una situación que implique conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre de 2022 no se tiene ninguna solicitud de requerimiento de procedimientos administrativos de responsabilidades pendiente de atender
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el tercer trimestre del año 2022 no hubo capacitaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a los licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el tercer trimestre del año 2022 esta entidad no denunció algún acto presuntamente constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas proveedores o contratista, inmediatamente hará del conocimiento a la Secretaria de la Función Pública, por medio del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el tercer trimestre del año 2022 esta entidad no remitió a la Secretaria de la Función Pública algún hecho presumible de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por no tener conocimiento de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	En el transcurso del tercer trimestre de 2022, se tomaron las medidas de racionalización del gasto en partidas del capítulo 2000 y 3000 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el tercer trimestre de 2022, se sigue dando cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el transcurso del tercer trimestre, se realizó 1 (una) Licitación Electrónica Nacional Pública por medio del Sistema de Electrónico de Información Pública (COMPRANET) y el Programa Anual de Adquisiciones se envió a COMPRANET en tiempo y forma establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con relación a la planeación de las compras, se realizó 1 (una) licitación pública nacional electrónica en este tercer trimestre, debido a que las vigencias de la mayoría de los contratos susceptibles de ser adjudicados por esas modalidades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se capacitará al personal y se difundirá la información en cuanto se abran los cursos en SICAVIS (función Pública)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética está debidamente integrado, en el tercer trimestre de 2022, se realizaron 2 actividades evaluables de 2 programadas por el Comité. Las actividades realizadas se enlistan a continuación: 1. Atender oportunamente las consultas electrónicas que, en su caso, sean hechas por la UEPPCI [Primera consulta electrónica 2022] 2. Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta y materias afines.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el Programa Anual de Capacitación se contempla la capacitación en materia de Perspectivas de Género y fomento a la diversidad e inclusión
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En cuanto al Tercer Trimestre seguimos atendiendo revisión y actualización de las normatividad en el sistema de Administración de Normas Internas de la APF, se está trabajando realizando informes cada jueves para su avance y actualización, mismas que se siguen realizando para poder sus actualizaciones en sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cuanto al Tercer Trimestre seguimos atendiendo revisión y actualización de las normatividad en el sistema de Administración de Normas Internas de la APF, se está trabajando realizando informes cada jueves para su avance y actualización, mismas que se siguen realizando para poder sus actualizaciones en sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al tercer trimestre de 2022 se recibió la autorización de todas las fichas técnicas base, por lo que estamos a la espera de la Gerencia de Administración y Finanzas de ASIPONA Tampico para que nos indique cuales proyectos se podrán realizar, toda vez que se requiere saber si se tiene el presupuesto para ejercerlo y poder continuar con la solicitud de estudio de factibilidad en la plataforma de POTIC de la Unidad de Gobierno Digital
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al tercer trimestre los objetivos y funciones de la estructura de la entidad se encuentran cargados y actualizados en el sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública, en el caso del personal eventual se cuenta con las autorizaciones correspondientes de las diferentes instancias globalizadoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad cuenta con los descriptivos de puestos actualizados sin embargo se continua con la revisión y actualización de los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra debidamente actualizado y en la página del Puerto de Tampico. Actualmente se encuentra un proyecto de actualización en la Coordinación de Puertos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la tercera sesión de COCODI de 2022 se informarán las explicaciones correspondientes de cada uno de los capítulos presupuestarios. En esta tercera sesión de COCODI, no será necesario la presentación de algún acuerdo para revisar el seguimiento a programas presupuestarios.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este Tercer trimestre 2022 se continua trabajando en el levantamiento del censo para la actualización de usos de la zona Federal a fin de conocer su situación jurídica y poder proceder a las acciones jurídicas correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En este Tercer Trimestre de 2022, se garantiza el óptimo aprovechamiento de los inmuebles para el desarrollo de las actividades portuarias.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el Tercer trimestre 2022, se ha revisado que la entidad no cuenta con ningún inmueble, se usan bienes concesionados y propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El área de Ingeniería se encarga de programar las licitaciones, para el mantenimiento de infraestructuras, a efecto de preservar los inmuebles en óptimas condiciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los inmuebles se encuentran en trámite por cambio de denominación social y una vez que se haga el cambio en su totalidad se presentará la información correspondiente.

Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Entidad promueve la cultura de denuncia ante la ciudadanía, mediante la divulgación de los datos de contacto del OIC en la página web institucional. Así mismo en la página de internet de la Entidad se cuenta con un link de DENUNCIA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS y también se agregó una cláusula a los contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y a los de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos denominada: COMBATE A LA CORRUPCIÓN O CUMPLIMIENTO LEGAL.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que durante en el periodo de abril a junio del ejercicio 2022, se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional los programas presupuestarios de la Entidad en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, sin embargo no se tomaron acuerdos en dicha sesión.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se informa que durante el periodo de abril a junio del ejercicio 2022, después de la revisión y análisis de posibles eventos y factores diversos que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del tercer trimestre se informa lo siguiente: Auditoría 210-06-2022 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Órgano Interno de Control: como resultado 2 observaciones mismas que tienen fecha compromiso el 28 de octubre de 2022, por lo que se le estará dando el seguimiento correspondiente. Visita de inspección 210-07-2022 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: como resultado 1 observación, misma que tiene fecha compromiso de atención el 17 de noviembre de 2022, por lo que se estará dando el seguimiento correspondiente para solventarse. ASF Fiscalización Cuenta Pública 2019 Auditoria 337-DE: se cuenta con 2 pliegos de observaciones con Pronunciamiento Emitido, y 1 Pliego de observaciones con inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. Fiscalización Cuenta Pública 2018 Auditoria 404-DE: se cuenta con 3 pliegos de observaciones que dieron lugar al inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. Auditoría UACP-AO-015-2021 Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas: se entregó oficio No. ASIPONATOPO-DG.-377/2022 mediante el cual se dio atención a las 4 cédulas de hallazgos finales de la auditoría, de las cuales se recibió respuesta y se informaron con oficio No. UACP/208/498/2022 4 recomendaciones preventivas atendidas y quedando 4 recomendaciones correctivas sin atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, esta Entidad cuenta con un registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones de la Secretaría de la Función Pública, contrato número ASIPONA-TOPO-LP-02-2022 referente al servicio de vigilancia y control en el recinto portuario de Topolobampo 2022-2025.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realiza la difusión del uso y acceso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante medios impresos (carteles en puntos estratégicos del edificio) y electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Atendiendo a la indicación de que, en el caso de no participar como Institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción, en tanto la SFP no notifique la necesidad de participar en algún compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El personal servidor público de la Entidad participa en cursos de capacitación disponibles en diversas plataformas digitales de organismos públicos, durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron cursos a distancia del programa de educación en línea de la CONAPRED y plataforma de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre las faltas administrativas y sanciones que pueden ser aplicables a las personas servidoras públicas, "Fortalezcamos un ambiente libre de Impunidad" consulta los artículos 57 y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre la obligación de los servidores públicos de proporcionar información sobre la evolución de su situación patrimonial, "Fortalezcamos un ambiente libre de Impunidad" consulta el artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre las directrices y los principios, "Fortalezcamos un ambiente libre de Impunidad" consulta el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Entidad se encuentra a la espera de la convocatoria de la SFP sobre la capacitación de los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, el CEPCI de esta Entidad no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión por correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina de contenido sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Se remitió información requerida por el Órgano Interno de Control en la Entidad respecto a los diversos expedientes que actualmente tiene integrados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Entidad se encuentra a la espera de la convocatoria de la SFP sobre la capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Esta Entidad durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, realizó la evaluación de controles operacionales a los proveedores y contratistas que prestaron servicios a la ASIPONA Topolobampo, obteniendo como resultados que no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Entidad no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad sigue privilegiando las contrataciones de los bienes y servicios que necesita realizando procedimientos de licitaciones públicas que se llevan a cabo respetando en todo momento lo que indican la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así también la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esto con el objeto de obtener las mejores condiciones, calidad y oportunidad lo que propicia que la Entidad mantenga un control de manera eficiente de los recursos con que cuenta. Con el fin de racionalizar el gasto en todos y cada uno de los programas presupuestarios en donde la SHCP autorizo a esta ASIPONA erogar sus recursos, se respeta y se lleva a cabo el cabal cumplimento de lo estipulado en los artículos 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Por lo que al término del tercer trimestre del ejercicio de 2022, las erogaciones realizadas con respecto a los artículos que se mencionan líneas arriba esta Entidad lleva erogado únicamente el 48.9% de los recursos que se erogaron durante el ejercicio fiscal de 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Entidad mantiene una permanente coordinación en todas y cada una de sus áreas con el fin de bajo un mismo esquema implementar las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que proyecten cada día un ahorro /economía en su presupuesto; Ante el buen manejo de los recursos la Entidad se logró mantener el gasto ejercido con un decremento considerable respecto a lo erogado durante el mismo periodo del ejercicio de 2021 en los concepto de:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Materiales y Útiles para el procesamiento de bienes informáticos, arrendamiento de equipos de telecomunicaciones, otras asesorías para la operación de programas y estudios e investigaciones, entre las más significativas; así también, se promueve el uso de tecnologías de la información y comunicación a fin de reducir los costos de los materiales y con esto dar cumplimiento a lo que se marca en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el tercer trimestre de 2022, se ha difundido, asesorado y apoyado al personal en el uso de herramientas de software libre para la realización de videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se tienen implementados a través del Puerto Inteligente Seguro (PIS), y no se cuenta con reporte o falla por parte de los ciudadanos; durante este periodo se trabajó en la integración del PIS con el SICAPAM de Marina.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al culminar del tercer trimestre del ejercicio de 2022, se mantenía un presupuesto de egresos autorizado modificado por un importe de $117,474,332.0, importe que se sujetó a las medidas que la Ley Federal de Austeridad Republicana indican; al terminar el tercer trimestre del ejercicio se erogaron recursos por un importe de $17,742,000.0, lo que representa el 15.1% respecto al presupuesto autorizado modificado. En cuanto a lo erogado al mismo periodo del ejercicio anterior la diferencia es menor en 51.1%, que se refleja por un importe de $18,557,612.0. Durante los tres trimestres transcurridos en el ejercicio de 2022 las principales partidas que generaron ahorros/economías son: Materiales y Útiles de Oficina, Otras asesorías, Materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, Materiales y útiles de Impresión y Reproducción, Viáticos nacionales para servidores públicos, Estudios e Investigaciones, Servicio de telefonía celular, Congresos y convenciones y Exposiciones, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, entre otras.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El informe que corresponde al tercer trimestre de 2022, se encuentra en proceso de elaboración y análisis, será presentado ante el Consejo de Administración de esta Entidad en la próxima Sesión Ordinaria de Consejo en fecha aún por confirmar. En la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, se puso a consideración el informe de actividades el cual contiene un apartado Efectividad en el Ejercicio de Egresos, en el cual se describieron en forma pormenorizada el ejercicio, evaluación y seguimiento de los recursos presupuestarios que la Entidad utilizo durante el periodo Enero-Junio de 2022, información que los integrantes del Consejo de Administración analizaron y emitieron su opinión, de igual manera se consideró para la toma de decisiones en bien de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que las acciones relevantes de los Programas Presupuestarios al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022 se informará en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, misma que se llevará a cabo el próximo 27 de octubre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del tercer trimestre la Entidad cuenta con una Matriz de Riesgos 2022 y un Programa de Administración de Riesgos, en el cual se registra 1 riesgo identificado susceptible de corrupción en la matriz de riesgos "Servidores Públicos coludidos con particulares en procedimientos de contrataciones formalizados en la Entidad", por lo que se determinaron 4 acciones de control mismas que se le está dando el seguimiento correspondiente cada trimestre hasta su cumplimiento al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Solo aplica a las Dependencias que lleven a cabo Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales. Esta Entidad NO CUENTA con Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Entidad durante el tercer trimestre del presente, formalizó diversas contrataciones de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, buscando siempre darle preferencia al procedimiento de Licitación Pública, estas contrataciones se encuentran registradas y publicadas en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. UC #009J2W002: al cierre del tercer trimestre, se llevaron a cabo 10 procedimientos de licitación, los cuales se encuentran en proceso de ejecución.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, la Entidad publicó en el sistema electrónico CompraNet, las contrataciones realizadas en el trimestre así como los montos y generales de los proveedores, buscando siempre las mejores para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron videoconferencias a través de las diferentes herramientas de colaboración, con las áreas de Dirección General, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Operaciones e Ingeniería y Gerencia de Administración y Finanzas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se continua la difusión de materiales gráficos, sobre la campaña "Principio o Valor del Mes" entre otros, por medio de correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se mantiene la integración del CEPCI de la Entidad, se da seguimiento al calendario de sesiones ordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se da seguimiento mensual al Programa Anual de Capacitación, mediante el indicador y análisis de datos del Proceso de Competencia registrado en el Sistema de Gestión Integral de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el tercer trimestre se continuó con la actualización de las 16 NORMAS que se encuentran en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y se continúa informando los días jueves para efectos de coordinación que proporciona los datos al director de privatización y servicios corporativos hasta concluir su actualización. En el periodo se registraron dos normas internas para su actualización, sumando cinco en total, continuando todas éstas en proceso de validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el tercer trimestre, se llevó a cabo una revisión de los nueve procesos debidamente mapeados y de las normas internas de la Entidad, como resultado se concluye la actualización de 12 documentos (procedimientos, guía, instructivos, entre otros) y los formatos asociados a éstos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el tercer trimestre se continuó con el seguimiento a los procesos que se encuentran debidamente sistematizados en la Entidad, lo que aporta agilidad y simplificación en los tiempos mediante los sistemas informáticos y trámites electrónicos efectuados de manera remota, siguiendo los procedimientos normativos, además de integrar a las autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Topolobampo (Comercialización, Servicios Portuarios, Uso de Infraestructura Portuaria, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios) aportando mayor eficiencia y servicio a nuestros clientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Entidad cuenta con autorización de la SHCP de contratación de 8 plazas eventuales, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, mediante oficios Nos. 315-A.-0704 y 307-A.-0485.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad cuenta con autorización y registro por parte de la SFP al escenario TOPOLOBAMPO_2105201249, el cual fue creado en el sistema RHnet con vigencia del 1 de enero de 2021, de la estructura orgánica vigente en esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH; disponible para su consulta en el portal del SGI, en la normateca interna de la página web e intranet institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022, se informa que el tema de la estructura organizacional no se encuentra dentro de la orden del día de las Sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, sin embargo los acuerdos relacionados a la creación de nuevas plazas, se proponen para su autorización en las sesiones trimestrales de Consejo de Administración.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentran en trámite diversos juicios y se realizan acciones extrajudiciales y administrativas, tendientes a recuperar los inmuebles ocupados de manera irregular dentro del Recinto Portuario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad cuenta con espacios propios; este compromiso se refiere a arrendamiento de inmuebles y disponibilidad inmobiliaria.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualiza el Marco Jurídico interno, el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	No hubo información relativa al tercer trimestre de julio-septiembre 2022 a reportar en la tercera sesión del COCODI.

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realiza la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet hasta la emisión del fallo, y se reportan los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican las pre-convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el informe del segundo trimestre 2022 ante el Comité de Control y Desempeño Institucional no se tomaron acuerdos relacionados a este punto: El informe correspondiente al tercer trimestre del ejercicio aún no se presenta.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por el Trimestre Correspondiente a los meses de julio - septiembre de 2022, por este Órgano Interno de Control se cuenta con 2 observaciones pendientes de solventar (se encuentran en plazo de ley) y 7 observaciones fueron atendidas y notificadas a las Gerencias correspondientes, Por lo que se darán a conocer los resultados obtenidos derivado de la Información proporcionada por las Áreas Auditadas. En el Tercer Trimestre se hace mención que no se cuenta con Observaciones determinadas por los Auditores Externos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre del año se realizó la difusión mediante correo electrónico a las personas servidoras públicas de la entidad. 3 personas servidoras públicas, realizaron la capacitación sobre el curso: Sistema de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción. Se colocaron como salvapantallas en los equipos de las personas servidoras públicas sobre el tema de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Durante el tercer trimestre de 2022, se llevó a cabo capacitación en temas de transparencia, acceso a la Información, y temas relacionados, que se reportan al Titular de la Unidad de Transparencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En capacitación por parte de la Secretaria de la Función Pública (SFP), se sigue capacitando específicamente en el curso: "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022, se informa que se realizaron 3 difusiones relativas a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo a reportar se informa que se realizó una difusión por correo electrónico al personal de la Entidad, sobre una infografía, relativa a las Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo a reportar se realizaron difusiones relativas a los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron difusiones con el fin de sensibilizar e informar acerca de los elementos fundamentales de los "Conflictos de Intereses".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del año en curso no se recibieron solicitudes de asesorías del Comité de Ética, sin embargo se registró en el SSECCOE el formulario con el reporte de las asesorías en materia de conflicto de intereses en ceros.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó una difusión acerca de la gestión e identificación de los "Conflictos de Intereses".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	QUEJAS OIC 1. Número de requerimientos recibidos. 9 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 8 3. Número de prórrogas solicitadas. 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el tercer trimestre de 2022 se continua con la aplicación permanente de las medidas de austeridad en las partidas sujetas por la LFAR con base al presupuesto autorizado y, se tienen establecido acciones para promover el uso eficiente de los recursos y racionalizar el gasto necesarios para cumplir la función de esta entidad sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para el presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad ha implementado medidas de austeridad para el ejercicio 2022, principalmente en los siguientes rubros: Adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de impresión y reproducción, alimentos, material de limpieza, consumo de combustible, servicios de paquetería, capacitación y servicios de traslado y viáticos. Así también se da cumplimiento a las normatividades, leyes, decretos y demás disposiciones aplicables en la materia para el ejercicio 2022. Los recursos se encuentran reflejados en la disponibilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos licenciamiento exclusivo ¿Bienes/Serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Centro de datos ¿Bienes/Serv TIC TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de Internet ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No Porcentaje de avance 100 ¿Reducción de costos? No Redes ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Seguridad de la Información ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora Implementación de sistema PIS a las ASIPONAS para gestionar de forma segura la información Interop. Si Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Correo electrónico ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Impresión, digitalización y fotocopiado ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de comunicación ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Computo Personal y Periféricos ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de control de gestión ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de Nómina ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios complementarios ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Citas ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Alta y gestión de usuarios ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? En línea/por oficio % de avance 100 Estado En uso Recepción de documentos ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Ingreso de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Notificación electrónica ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Resolución de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Soporte y Atención ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Interop. Se comparte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información con la Aduana de Tuxpan y SICAPAM ¿Utiliza WEB Services de otras dependencias/entidades? Web services de la SEMAR ¿Línea de captura? No ¿Motor de pagos? No ¿Cuenta con integración de servicios? Email ¿Autenticación? e.firma Otras acciones No
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Trámites y servicios hacia la población: Citas Mixto: Correo electrónico, telefónico, en uso. Alta y gestión de usuarios: Mixto: en línea y mediante oficio, en uso, Recepción de documentos: Vía SOP, en línea., en uso. Ingreso de trámites; Vía SOP, en línea., en uso. Gestión de trámites: Vía SOP, en línea., en uso Notificación electrónica; Correo electrónico, en uso. Resolución de trámites; Vía SOP, en línea., en uso. Soporte y Atención: Correo electrónico, vía telefónica., en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el tercer trimestre de 2022 la entidad aplicó las medidas de austeridad en 20 partidas de bienes y servicios. Las acciones implementadas para cumplir con las metas de ahorro en el ejercicio consistieron en: Obtener las mejores condiciones para la adquisición de bienes y servicios privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, contrataciones consolidadas, adhesión a los Contratos Marco y haciendo un uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La entidad da seguimiento a la implementación de las políticas públicas y programas que se implementen a través de la Coordinadora sectorial, con la finalidad de orientar las actividades a la mejora continua y al uso eficiente de los recursos. Durante el segundo trimestre 2022, se consideró que no existe necesitad de modificar el diseño de los programas presupuestarios, ni la estructura programática vigente para el ejercicio 2022. La Coordinación General de Fomento y Administración Portuaria, como coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad presenta de forma trimestral los resultados obtenidos al Órgano de Gobierno y semestralmente informe de autoevaluación a los Comisarios de la Secretaria de la Función Pública. El informe correspondiente al tercer trimestre 2022 aún no ha sido presentado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se promueve en las Sesiones del COCODI de la Entidad, el óptimo aprovechamiento de los recursos con lo que cuenta, en cumplimiento a lo establecido a la LFAR sin menoscabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados. Asimismo, en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se mantiene la recomendación por parte del Comisario Público con la finalidad de fortalecer el seguimiento del presupuesto autorizado para las partidas relacionadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2022, la entidad no tiene identificado riesgos de tipo Corrupción, en el Programa de Trabajo y Administración de Riesgos PTAR.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Se realiza la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet hasta la emisión del fallo, y se reportan los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican las pre convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el tercer trimestre se han publicado 17 procedimientos de contratación en el sistema CompraNet, 15 de obra pública y 2 de adquisiciones, todos fueron electrónicos, reportando un 100 % de procedimientos electrónicos. ° Respecto a la formalización de contratos electrónicos en MFIJ en CompraNet, se informa que durante el tercer trimestre se formalizaron los 8 contratos en materia de Obra Pública y 3 en materia de adquisiciones. ° Durante el ejercicio 2022 se cuenta con 7 usuarios registrados en el Sistema CompraNet, 3 para adquisiciones y 4 para Obra Pública. ° La Unidad Compradora durante el tercer trimestre reporta que cuenta con 0 inconsistencias y 0 incidencias en materia de Adquisiciones, en materia de Obra Pública La Unidad Compradora durante el tercer trimestre reporta que se contó con 0 inconsistencias y 4 incidencias, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, cerrando el trimestre con 0 incidencias o inconsistencias pendientes . ° Se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAASOP), con fecha 29 de enero de 2022, asimismo se realizaron las actualizaciones correspondientes en los meses de julio a septiembre."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre 2022, se publicó el PAAASOP de la forma siguiente: 1era captura de PASAASOP el 29 de julio de 2022. 2da captura en el PAAASOP 31 de agosto de 2022. 3era captura en el PAAASOP el 30 de septiembre de 2022. Se envió información para participar en la contratación consolidada de aseguramiento de parque vehicular para el ejercicio 2023, convocada por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La entidad llevó a cabo videoconferencias con la coordinadora de sector para dar cumplimiento a la obligaciones en materia de Ley General de Sociedades Mercantiles, (sesiones de consejo de administración y de accionistas) y con otras entidades y partes interesadas (temas relevantes de la operación), evitando el traslado del personal a otros lugares, logrando con ello el uso eficiente de los recursos y ahorro en viáticos y pasajes. Se llevaron a cabo diversas reuniones vía videoconferencia con las áreas de la entidad. Se tomaron vía zoom y modalidad a distancia, el 90% de los cursos programados en el tercer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del año se realizaron difusiones por medio de correo electrónico, mediante infografías, banners y fondos de pantalla de equipos de cómputo del personal de la Entidad, relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del año en curso se mantuvo actualizado el Comité de Ética de la Entidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se analizó el estatus actual de cada una de las 17 normas internas que fueron sujetas a modificaciones de forma y/o edición, durante los ejercicios 2019 y 2020. Se observa que 17 normativas aún continúan con la denominación de Administración Portuaria Integral S.A. de C.V.; motivo por el cual se tendrán que realizar las gestiones ante las autoridades y los comités correspondientes para la actualización de la Denominación a nombre de Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan S.A. de C.V. Lo correspondiente al "Reglamento Interior de Trabajo" no ha tenido modificaciones de edición y/o forma desde su creación en el ejercicio 2016; mismo que ha resultado útil y práctico para la entidad; sin embargo, derivado del decreto presidencial en donde todas las Administraciones Portuarias Integrales pasarían al mando de la SEMAR; se debe realizar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje las gestiones correspondiente para realizar el cambio de denominación y/o razón social a nombre de Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan S.A. de C.V. Normativa clasificada erróneamente. "Oficio de determinación de los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, de las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con éstas." Esta normativa se publica en el Diario Oficial de la Federación junto con el Presupuesto de Egresos Federal; por tal motivo deberá de ser eliminada del sistema SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se procederá al análisis de las 11 normas restantes, con la finalidad de determinar si es necesario llevar a cabo alguna modificación de edición y/o forma para posteriormente realizar el programa de trabajo con las áreas responsables de cada una de las normas manifestadas con anterioridad para llevar a cabo la actualización correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la revisión y actualización de las normas que regulan los procesos esenciales de la entidad, las cuales se encuentran descritas en el Manual de Organización de la ASIPONA Tuxpan, del mismo modo se encuentran documentados los diagramas de tortugas de los procesos sustantivos. Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Sistema de Gestión Integral de las normas ISO 9000 y 14001, en donde se encuentran definidas las actividades, responsabilidades y alcances de los mismos. Las acciones de mejora identificadas por las áreas responsables, se encuentran definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, al cual se da seguimiento de avance trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Las estructuras organizacionales, así como los puestos eventuales fueron actualizados en el sistema de la SHCP, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Esta entidad no cuenta con Contratos de honorarios. Se adjuntan los oficios: DGFAP/DAEF/1.0.-443/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, 315-A.-0736 de fecha 08 de marzo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022 y 307-A.-0503 de fecha 28 de febrero de 2022, donde la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó 4 plazas de carácter eventual con los siguientes periodos: del 15 de enero al 31 de diciembre de 2022, para el Órgano Interno de Control (2) y del 15 de enero al 15 de diciembre de 2022: Gerencia de Comercialización (1), y Gerencia de Administración y Finanzas (1).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con el Manual de Organización actualizado, mismo que se actualizó conforme a los lineamientos establecidos por la SEMAR al 30 de junio de 2022, el cual fue validado por la misma, el cual se encuentra en firmas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La entidad cuenta con el Avalúo Maestro, que ampara a todos los inmuebles concesionados, mismo que vence en 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Respecto a la actualización de la información de los inmuebles en el INDAABIN, la Gerencia de Operaciones e Ingeniería en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, quien realiza la verificación de la información de los inmuebles de la entidad registrados, verificando que estos cuentan con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa, Se realizó cambio de responsable inmobiliario el cual fue validado por el INDAABIN con oficio numero P/232/2022 de fecha 21 de septiembre.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se validaron los inmuebles registrados en el SIIFP, los cuales no tienen ninguna ocupación irregular de particulares. Los expedientes de los inmuebles cuentan con la información completa. folio real, título de propiedad e inscripción local, acuerdos o decretos de destino, así como actas administrativas de entrega-recepción.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de los inmuebles federales que forman parte del patrimonio inmobiliario federal. Se concluyó el análisis del marco normativo interno, no se identificaron disposiciones aplicables a los inmuebles propiedad de esta entidad., se atenderá las políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el comité del patrimonio de inmobiliario federal y paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En seguimiento al programa de trabajo de INDAABIN se actualizaron los datos solicitados de los tres inmuebles registrados concesionados, no se tienen bienes inmuebles en arrendamiento ni en comodato, el total de inmuebles cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, el Título de Concesión que es el documento que acredite la concesión del inmueble; su distribución geográfica es local y están asegurados.

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizan acciones de difusión en tableros de comunicación Interna y difusiones a través de correo electrónico de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción. Se mantienen buzones de sugerencias, quejas y/o denuncias en diversos sitios de la Entidad. Se mantiene publicada de forma permanente en Intranet el Protocolo para la Atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés así también el Procedimiento para Presentar Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Se han realizado acciones de capacitación por parte de la Secretaria de la Función Pública en atención al tema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso, generados durante la tercera sesión del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Conforme al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos las diversas áreas de la Entidad han dado seguimiento a las acciones de control interno relacionados con el cumplimiento de objetivos y metas, para evitar posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se realizaron las siguientes capacitaciones: - Etica Pública - Sondeo de percepción sobre el cumplimiento de los principio y valores del código de ética de la APF, 2022. - "La nueva etica e integridad en el servicio público"
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el tercer trimestre de 2022 de los procesos de contratación realizados no se formalizaron contratos mayores a 15 millones de pesos que originaran el registro en el sistema BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el tercer trimestre se mantuvo la difusión de la fotografía que promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores en los Tableros de Comunicación, así también se realizó una difusión a través del correo electrónico institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizó el monitoreo a la página de Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), sin embargo la capacitacion no fue publicada en el sistema. Este cuarto trimestre se enviará un oficio a la Secretaria de Función Pública, solicitando una capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizaron acciones para darle cumplimiento al Programa de Capacitación (PAT). en julio, se atendió la capacitación virtual denominada "Carga de información en el sistema de portales de obligaciones de Transparencia" registrada con un total de dos participantes por parte del INAI, así mismo se impartió el curso "Derechos Humanos en el Servicio Público" registrando un total de 22 participantes impartido por la SFP. En el mes de agosto se atendió la capacitacion "La nueva etica e integridad en el servicio público" registrando un total de 25 participantes, impartido por la SFP, así también se convocó a la capacitación "Taller de Inducción a la red por una cultura de transparencia, teniendo un participante impartido por el INAI. Septiembre se impartió el curso "Etica Pública" con un total de dos participantes, impartido por el INAI así mismo la capacitación "Uso y manejo del SIPOT para sujetos obligado" con un total de 29 participantes impartido por el INAI y el curso "Sondeo de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del código de ética de la APF 2022" con un total de 4 participantes impartido por la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de septiembre, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden ser acreedores".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Septiembre, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 2. "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En septiembre, la Entidad difundió de manera masiva mediante correo electrónico, infografía del Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre se atendieron las siguientes capacitaciones: - Etica Pública - Sondeo de percepción sobre el cumplimiento de los principio y valores del código de ética de la APF, 2022. - "La nueva etica e integridad en el servicio público"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Por el tercer trimestre no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Entidad, difundió de manera interna tres correos electrónicos relativos a los valores y se difundió un video mediante correo electrónico para evitar el Conflictos de Intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el Segundo Trimestre se atendieron 7 oficios de solicitud de información para la integración de expedientes.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó el monitoreo a la página de Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), sin embargo la capacitación no fue publicada en el sistema. Este cuarto trimestre se enviará un oficio a la Secretaria de Función Pública, solicitando una capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante los procesos de licitación en el periodo no ha existido alguna irregularidad, por lo que no existe reporte
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante los procesos de licitación en el periodo no ha existido alguna irregularidad, por lo que no existe reporte
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Esta entidad da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos que le son aplicables de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el tercer trimestre no se destinaron ahorro a programas prioritarios de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de control de Gestión, con mejora en funcionalidad en sistemas de Gestión de Información para el cumplimiento de CFDI 4.0, N/A Interoperabilidad, generación de autonomía y soporte, con avance del 100% y reducción de costos por desarrollo con personal de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Desarrollo de aplicativos entre entidades, se cuenta con integración de documentos electrónicos. Hay acciones de digitalización con desarrollo de recursos propios del sistema del Programa Operativo Anual, con avance del 90%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En continuidad del uso de servicios de comunicación remota, se han realizado 99 reuniones de diversos temas operativos y administrativos de la entidad, con participación de 1,717 personas en las diversas reuniones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ejercicio 2022 esta Entidad cuenta con 5 programas presupuestarios, los cuales son: O001, M001, E002, K004 y K027, a través de los cuales se ejercen los recursos. El seguimiento de su ejercicio se reporta de manera mensual en el Sistema Integral de los Ingresos y Gastos Públicos (SII) a través del sistema habilitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La DGFAP de manera trimestral reporta el Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios y esta información se consolida para el reporte anual que se presenta en la Cuenta Pública dentro de la Información Programática específicamente en el formato INDICADORES PARA RESULTADOS, en este informe los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos y metas establecidos en la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), en los reportes se asocia a una o más Unidades Responsables, que no necesariamente representan la totalidad de ellas. Por ello, para facilitar la identificación de las Unidades Responsables, se puede consultar el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó el seguimiento de los programas presupuestarios en la Tercera Sesión del COCODI en el Programa presupuestario K004- Proyectos de construcción de puertos.- Cuenta con un presupuesto autorizado original para 2022 de $ 1,237.8 millones de pesos y un presupuesto modificado de $1,381.0 millones de pesos, de los cuales se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercieron $331.6 millones de pesos, y en el Programa presupuestario K027 Mantenimiento de infraestructura.- No contó con un presupuesto original, sin embargo a través de adecuación interna y con OLI 2/2022 (14/02/2022), se cuenta con un presupuesto modificado de $ 130.0 millones de pesos, al primer semestre se ejercieron recursos por $ 66.6 millones de pesos
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el tercer trimestre de 2022 Las áreas de la Entidad ha dado seguimiento en la administración y mitigación de los riesgos a través de las acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En continuidad del uso de servicios de comunicación remota, se han realizado 99 reuniones de diversos temas operativos y administrativos de la entidad, con participación de 1,717 personas en las diversas reuniones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo se realizó 6 procedimientos de Licitación Pública Nacional con forma del procedimiento Electrónica y 1 procedimiento de Invitación a cuando Menos tres Personas. Todas las propuestas se recibieron de manera electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se está indicando en las bases de licitación que las propuestas deben de enviarse de manera digital, con la finalidad de optimizar los recursos y eficientizar la transparencia de los procesos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En continuidad del uso de servicios de comunicación remota, se han realizado 99 reuniones de diversos temas operativos y administrativos de la entidad, con participación de 1,717 personas en las diversas reuniones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de difusiones mediante correo electrónico de la Entidad, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la ASIPONA VERACRUZ difundió de manera masiva difusiones alusivas a Principios y Valores. En el mes julio, se difundió el valor de Cooperación; en el mes de agosto el principio de Legalidad; en el mes de septiembre el principio de Transparencia. Así también se difundió recomendaciones de libros y películas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el mes de agosto de 2022, se llevó a cabo una Reunión de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en donde se atendió lo siguiente: Actualización de nuevos nombramientos. Atención a las Denuncias Anónimas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se convocó al personal de la Entidad al curso que promueve la Secretaria de la Función Pública denominado "Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres". Se convocó a personal femenino designado a la Capacitación Liderazgo de la Mujer en la Secretaria de Marina. Se convocó al personal de la Entidad a una Conferencia denominada "Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual" impartida por el Instituto de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el tercer trimestre se llevó a cabo la revisión y actualización de 2 normas internas, a la fecha se cuenta con 5 normas en proceso de registro en el Sistema de Administración de Inventarios de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI) 1 Manual de Organización. 2 Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración del Sistema Portuaria Nacional Veracruz, S.A. de C.V. 4 Lineamientos y Criterios Generales para el Otorgamiento de 5 Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y para la Prestación de Servicios Portuarios y Conexos, Derivados de la Concesión de la Administración del Sistema Portuaria Nacional Veracruz, S.A. de C.V. 5 Sistema de Gestión Integral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó a cabo la revisión del Manual para la Administración de Bienes Muebles y el manejo de almacenes, del proceso de control de Activos Fijos de la Entidad con motivo de la revisión de control N° 02-2022, a efecto de actualizar y mejorar los procesos en el control interno institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se llevó a cabo la actualización del Manual del Colaborador que involucra a todas las áreas de la Entidad para la revisión y la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. se encuentra en proceso de la etapa de la integración del resultado de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al 30 de septiembre de 2022, la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal de la Entidad se integra con 189 plazas permanentes; 51 de nivel mando y 138 de nivel operativo, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para el presente ejercicio fiscal, precisando que no existe duplicidad de funciones entre las Unidades Administrativas ni plazas adscritas a éstas. Se dio cumplimiento ante la UPRHAPF, respecto a la información Básica, de Baja y Anual de los servidores públicos en la Entidad, que se reporta en materia de recursos humanos, a través del Sistema del Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Se atendió a la actualización y el envío del reporte mensual con la Información del Personal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal que se presenta a través de los formatos 512 del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad no ha tenido modificación a la estructura orgánica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra actualizado, dicha actualización fue en el mes marzo del 2022; Registro: API-VER-DG-M-02, Revisión Número: 8.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizaron acciones para darle cumplimiento al análisis de la Estructura Orgánica, por lo que a través de los oficios No. 307-A-DG1.-765, Oficio No. 315-A.-4677 y oficio.- 0009/22 expediente: 3C.2.2.89, of. DGFAP.DAEF-1.0-1-005/2022, oficio ASIPONA VER 005/2022, mediante los cuales se solicitó la autorización de la creación de plazas 58 plazas de nueva creación para la Entidad. Esta solicitud fue respondida a través del oficio no. DGFAP/DAEF/1.0.-1837/2022 de fecha 22 de octubre.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el trimestre se tramitaron los usuarios y contraseñas del responsable inmobiliario suplente y el capturista, así mismo se solicitó a INDAABIN se les habilitara el módulo de inventarios, para tener acceso a él.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se accedió al SIPIFP donde se encuentran dados de alta 6 inmuebles, se accedió a cada uno para checar y/o verificar que contaran con la información correcta, completa y actualizada
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se accedió al SIPIFP para verificar que cada uno de los bienes inmuebles cuenten con los documentos necesarios que proporcione la certeza jurídica de los mismos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se verificó en el apartado USO de SIPIFP que cada uno de los inmuebles cuenten con la información correspondiente en ese apartado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se llevó a cabo la revisión en el sistema SIPIFP de los 6 inmuebles registrados en el apartado de aprovechamiento en relación a la condición del bien y espacio; los cuales están registrados como espacio no disponibles para arrendamiento., toda vez que sus áreas están aprovechables en su totalidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se solicitó el registro de los responsables inmobiliarios correspondientes, quienes tendrán las funciones previstas en la normatividad que emitan en materia de administración de inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará ante el COCODI inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La carga de la información trimestral del periodo julio a septiembre de 2022, a la que está obligada la Entidad se realiza en tiempo y forma, en la Plataforma Nacional de Transparencia la cual contribuye a robustecer los procesos de contraloría social y vigilancia ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el día 04 de octubre de 2022, en el que se informó del Desempeño Institucional, de los Programas Presupuestarios al segundo trimestre de 2022, de los cuales es importante informar que se está supervisando mensualmente el avance presupuestal, para verificar variaciones y realizar adecuaciones presupuestales con la debida oportunidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	En el periodo reportado no se materializo ninguno de los riesgos incorporados en el Mapa de Riesgos Institucional. Se mantiene seguimiento permanente al cumplimiento de los controles establecidos en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, presentándose un avance general de cumplimiento acorde con las fechas establecidas
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo que se reporta no se tienen observaciones o recomendaciones en curso por parte de las instancias fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el tercer trimestre de 2022, no se realizó registro de contratos dentro la Bitácora electrónica de adquisiciones, toda vez que no se formalizaron instrumentos contractuales con un importe igual o mayor a $15'000,000.00. En materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; se concluyeron los servicios en materia de Obra y cerraron las Bitácoras electrónicas correspondientes a los Contratos Nos. DAF-OP/001/2022 y DAF-OP/002/2022, contando ambos con un avance físico y financiero al 100%.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante este trimestre se está preparando la difusión a través de banners en la página de la Entidad para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Los cursos programados por la Entidad en este trimestre de julio a septiembre de 2022, se han otorgado a través de plataformas electrónicas, los cursos incluyen temas relacionados con transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, para sensibilizar, difundir e implementar acciones en estos rubros, Entre los cursos otorgados se encuentran: Discriminación discurso de odio y alternativas incluyentes, Diversidad sexual inclusión y no discriminación, ECO076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencias, ECO539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, Introducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Súmate al protocolo, Victimología y Derechos Humanos un camino para la paz., entre otros.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el segundo trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Discriminación discurso de odio y alternativas incluyentes, Diversidad sexual inclusión y no discriminación, ECO076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencias, ECO539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, Introducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Súmate al protocolo, Victimología y Derechos Humanos un camino para la paz. Así mismo se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, el cual se presentaron los avances a la capacitación en este tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este tercer trimestre de 2022, se brinda asesoría personalizada, a las personas que así lo manifiesten en el marco del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el tercer trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Cooperación, Igualdad de Género y Violencia de Género, El Código de la Cultura, Legalidad, Cultura de la Legalidad en Iberoamérica, Transparencia, Eti-Películas, Eti-Lecturas, además de la presentación del Día Naranja. Así mismo se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, el cual se presentaron los avances a la capacitación en este tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Entidad cuenta con un reporte trimestral sobre el número de requerimientos recibidos, atendidos en tiempo, prorrogas solicitadas y requerimientos con prorroga atendidos para el periodo de julio a septiembre de 2022 relacionada con investigaciones administrativas por presunta comisión de faltas administrativas, mismos que son presentados en las sesiones ordinarias del CEPCI.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	En este tercer trimestre de 2022, la Entidad integró el programa anual de capacitación, entre los cuales se comprenden temas relacionados con procedimientos administrativos de sanción a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se presentó ningún acto o hecho que constituya infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el Trimestre no se recibieron denuncias en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Tercer trimestre se continúan con las medidas para racionalizar el gasto: ° Se continua con el cierre de algunas tomas de agua para procurar el consumo mínimo, se han realizado trabajos de plomería para evitar las fugas de agua, así como una permanente inspección a dichas instalaciones. ° Se reiteró la indicación a todas las áreas de utilizar la energía eléctrica lo indispensable y aprovecha la luz natural, así como en el caso de asistir a juntas o en horas de alimentos apagar la luz eléctrica y el equipo de cómputo y aires acondicionados. Se han realizado el cambio a lámparas ahorradores. ° La Entidad en las Escuelas y Oficinas Centrales se han realizado trabajos de mantenimientos menores con el personal de Servicios Generales. ° Se han realizado campañas de concientización al personal para el racionamiento de insumos de papelería, impresiones, envió de documentación. ° Se ha Incentivado el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota a través de videoconferencias, para la optimización del gasto y generación de ahorros en viáticos y pasajes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En este trimestre con las acciones realizadas para el ahorro y la aplicación de las medidas para racionalizar el gasto, se han llevado a cabo las actualizaciones en los simuladores programa prioritario para los servicios educativos del Fideicomiso.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se fomenta la gestión de software informático cuyo desarrollo cumpla con las cuatro libertades de software libre, por lo que la Institución realiza un análisis para implementar aplicativos basados en PHP y MySQL.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo que se reporta se concluyó el trámite denominado "Proceso de Selección para el ingreso a las Escuelas Náuticas", cumpliendo con el objetivo de hacer más ágil, eficiente y sencillo el proceso de admisión para los aspirantes. Se tuvo un registro de 297 interesados en el proceso de selección 2022, para ingresar a estudiar alguna de las licenciaturas de Piloto Naval o Maquinista Naval. Los trámites del proceso se realizaron totalmente en línea a través de una plataforma electrónica amigable y de fácil acceso. Los resultados del proceso de admisión se publicaron el 28 de julio de 2022 a través del sitio web https://sys.fidena.gob.mx en el apartado: "Resultados del Proceso de Selección 2022". Obteniendo como resultado 218 aspirantes seleccionados, 212 formalizaron su inscripción como estudiantes de nuevo ingreso; 145 en la Licenciatura de Piloto Naval y 67 en la Licenciatura de Maquinista Naval. El inicio del Ciclo Escolar fue el 1° de agosto de 2022, en las tres Escuelas Náuticas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del mes de septiembre se registra una población estudiantil de 1,006 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 82.1% respecto a la meta programada de 1,226 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 73 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 174% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 4,049 subalternos alcanzando un porcentaje del 173% respecto a la meta programada de 2,340 para el trimestre. Se capacitaron 3,681 pescadores, alcanzando un porcentaje del 235.8%. respecto a la meta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		programada de 1,561 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 169.6%, con un registro de 4,350 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 2,565 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del mes de septiembre se registra una población estudiantil de 1,006 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 82.1% respecto a la meta programada de 1,226 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 73 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 174% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 4,049 subalternos alcanzando un porcentaje del 173% respecto a la meta programada de 2,340 para el trimestre. Se capacitaron 3,681 pescadores, alcanzando un porcentaje del 235.8%. respecto a la meta programada de 1,561 participantes. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 169.6%, con un registro de 4,350 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 2,565 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del mes de septiembre se registra una población estudiantil de 1,006 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 82.1% respecto a la meta programada de 1,226 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 73 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 174% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 4,049 subalternos alcanzando un porcentaje del 173% respecto a la meta programada de 2,340 para el trimestre. Se capacitaron 3,681 pescadores, alcanzando un porcentaje del 235.8%. respecto a la meta programada de 1,561 participantes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 169.6%, con un registro de 4,350 oficiales de la marina mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 2,565 para el periodo reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	e identificó un riesgo susceptible de actos de corrupción que puede ocasionar incumplimientos normativos, afectaciones en los procesos e incidir negativamente en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. 2022_4 Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la Normatividad. Con la finalidad de responder efectivamente a los factores de riesgo y evitar su materialización, se establecieron los siguientes mecanismos de control: - Emitir oficio circular a las unidades administrativas de la Entidad para la conformación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) - Llevar a cabo las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), conforme al Calendario establecido. - Enviar periódicamente oficios circulares donde se indique a las diversas áreas las características y tiempos de los procesos de contratación. - Integrar la información de los procedimientos de contratación realizados en el Sistema COMPRANET, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Adquisiciones. - Actualización de la normatividad interna en materia de Adquisiciones. En el trimestre reportado se presentan los siguientes avances: - Durante el tercer trimestre de 2022, se han celebrado 2 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) y 1 sesión extraordinaria y 1 cancelación de sesión. - Durante el tercer trimestre de 2022, se llevó a cabo un Taller en materia de Adquisiciones para las áreas de este Fideicomiso. - Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se han reportado el 98% de los instrumentos contractuales formalizados durante el periodo de enero-junio de 2022. En el periodo se detectó una problemática para la conclusión de las acciones de control número

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.3.1 y 4.3.2 relacionadas con la actualización de las POBALINES. Al respecto se elaboró Cédula de problemáticas o situaciones críticas para su presentación ante el Comité de Control y Desempeño Institucional, derivado de los cambios en el entorno interno de la entidad (Formalización del Segundo Convenio Modificatorio) que afectan el cumplimiento de las acciones citadas. La formalización del Convenio Modificatorio quedo concluida en el mes de agosto, se establecen 180 días para realizar la modificación de la normativa interna; a partir de la autorización de la nueva estructura de la entidad se realizará la actualización de los POBALINES
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se tiene un porcentaje del 92% de los instrumentos contractuales en el sistema CompraNet. Al inicio del tercer trimestre de 2022 se tenían 971 incidencias; sin embargo, se han estado subsanando. Se atendió el 20% quedando al 30 de septiembre 783. Fecha de carga de PAAAS en el módulo de PAAASOP: 31 de enero de 2022 Fecha de Modificación del PAAAS en el módulo de PAAASOP: 30 de septiembre de 2022 En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se realizó una contratación en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, la cual, no fue posible llevar a cabo a través de Compranet debido a la falla presentada en el sistema, sin embrago, a la fecha el Contrato y la información inherente al mismo, se encuentra cargada y actualizada con el propósito de permitir el acceso a la información de la misma y favorecer la transparencia. La última modificación al módulo de PAAASOP se realizó con fecha 30 de septiembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	En materia de Obra Pública y Servicio s Relacionados con las Mismas, se informa que durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se han realizado procedimientos consolidados con la SHCP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Tercer Trimestre se realizaron reuniones virtuales por medio del uso de la aplicación Wynnmex 3CX (sin costo para el Fideicomiso) optimizando el gasto y generando ahorros económicos en viáticos. Las videoconferencias que se llevaron a cabo fueron diecinueve, correspondientes a sesiones del CEPCI, Subcomités revisores de convocatorias, Obra Pública, CAAS, Grupo Interdisciplinario de Archivo, Reunión de trabajo Auditores, Talleres de Adquisiciones, Comités de Bienes Muebles entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Entidad a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses en el tercer trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Cooperación, Igualdad de Género y Violencia de Género, El Código de la Cultura, Legalidad, Cultura de la Legalidad en Iberoamérica, Transparencia, Eti-Películas, Eti-Lecturas, además de la presentación del Día Naranja. Así mismo se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2022 en la que se presentó el programa anual de actividades del CEPCI, el cual se presentaron los avances a la capacitación en este tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de julio a septiembre de 2022, se cuenta con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses vigente, con servidores públicos electos que están adscritos a las Escuelas Náuticas Mercante y el Centro de Educación Náutica de Campeche. Se sesiona con el comité completo integrando a las suplencias si es necesario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad no es sujeta de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, en este periodo de julio a septiembre de 2022 existe restricción a la contratación de personal con cargo al Capítulo 1000 "Servicios Personales", sin embargo, según su estructura la permita, cumplirá el porcentaje solicitado respecto al ingreso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo las normas internas y los procesos esenciales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo los procesos esenciales que permitan dar cumplimiento al mandato
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo la Estructura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo la Estructura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo los manuales de organización general
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, en este periodo de julio a septiembre de 2022, se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, por lo anterior, esta Entidad iniciará en el siguiente ciclo las gestiones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, incluyendo la Estructura Organizacional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego Gonzalez", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC, Dictamen Valuatorio del Centro de Educación Náutica de Campeche, con Número Genérico G¬-27929-¬ZND, Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa, con Número Genérico G¬-27893-¬ZNA y Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando silíceo y Torres", en Veracruz, Veracruz, con Número Genérico G¬-27928-ZND.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el presente trimestre se informa que la Entidad no tienen inmuebles que hayan sido ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En la planeación del Programa Anual de Obra Púbica y Servicios Relacionados con las Mismas se considera periódicamente el mantenimiento menor a los inmuebles a cargo del Fideicomiso, lo anterior con el propósito de conservar los mismos, considerando para ello, rehabilitar las áreas que se encuentren deterioradas o en mal estado en el momento de la programación anual. Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego Gonzalez", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC, Dictamen Valuatorio del Centro de Educación Náutica de Campeche, con Número Genérico G¬-27929-¬ZND, Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa, con Número Genérico G¬-27893-¬ZNA y Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando silíceo y Torres", en Veracruz, Veracruz, con Número Genérico G¬-27928¬ZND, de igual manera, se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.

RAMO 14 Trabajo y Previsión Social

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	STPS.- USNE: Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Revisión y firma de los Programas Estatales de Trabajo de Contraloría Social en el PAE 2022. Alta de usuarios del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), y capacitación para el manejo de éste. Captura en el SICS, de los Comités de Contraloría Social de la estrategia de Ferias de Empleo. Seguimiento con las oficinas del SNE, de las acciones de promoción de Contraloría Social en el PAE. Finalmente, se celebró reunión de seguimiento con el Órgano Interno de Control de la STPS, sobre los avances de la implementación de acciones de Contraloría Social en el PAE. UJCF.- Durante el mes de septiembre, la Secretaría de la Función Pública aprobó los documentos normativos de Contraloría Social del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, por lo que dio inicio la capacitación al personal responsable de la implementación de esta en las entidades federativas. Así mismo, se difunden las acciones de Contraloría a fin de promover la participación de los beneficiarios en la vigilancia y seguimiento de los recursos públicos. PROFEDET.- Durante los meses de julio, agosto y septiembre, se recibieron 2749 cédulas de opinión del Usuario sobre los servicios de la Procuraduría, asimismo en 21 cédulas de opinión del usuario se denunciaron actos de corrupción. De estas 21 cédulas de opinión del Usuario, la Procuraduría Federal Estatal de Puebla mediante los oficios A00/SGAF/DCPZC/PUEBLA/007/2022 de fecha 19 de abril de 2022 y A00/SGAF/DCPZC/PUEBLA/019/2022 de fecha 15 de junio de 2022 notifico al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que realizara la investigación correspondiente de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de las cuales se pudo hacer la carga de información al mes de julio de 2022. Por otra parte, de las 2728 cédulas de opinión del Usuario ningún ciudadano manifestó que los servidores públicos que los atendieron le hayan pedido dinero, le hayan negado el servicio o le haya recomendado ver a un abogado privado.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	STPS: Acuerdo 01/03/2022: La Dirección General de Asuntos Jurídicos organizará mesas de trabajo, con la participación del Órgano Interno de Control para definir el formato de presentación de la información donde se refleje la actuación de la institución en la defensa de los juicios y el impacto trimestral real del pasivo contingente. Acuerdo 02/03/2022: Los miembros del Comité toman conocimiento de los resultados alcanzados en el desempeño institucional del 2do. Trimestre de 2022, concernientes a: programas presupuestarios; proyectos de inversión; pasivos contingentes y plan institucional de TIC. Acuerdo 03/03/2022: Los miembros del Comité toman conocimiento de los resultados alcanzados en el 2do. Trimestre de 2022, de los Programas con Padrones de Beneficiarios de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		STPS, así como del informe del Comité de Ética. Acuerdo 04/03/2022 : Los miembros del Comité toman conocimiento de los resultados alcanzados en el PTCI y PTAR al 2do. Trimestre de 2022. Acuerdo 05/03/2022 : La STPS realizará mesas de trabajo con la participación del OIC para evaluar la posibilidad de incluir en su PTAR 2023, un riesgo de corrupción, relacionado con la prestación de servicios subrogados o en la operación en sus programas presupuestarios. Acuerdo 06/03/2022: Los miembros del Comité toman conocimiento sobre los resultados alcanzados por el OIC en materia de auditoría, quejas, denuncias, responsabilidades e inconformidades, así como del Programa Nacional de Combate a la Corrupción. PROFEDET.- En la tercera sesión ordinaria del COCODI celebrada el 31/08/2022 se informaron como parte del acuerdo 04/02/2022 las estrategias de los Programas Presupuestarios que ejerce: Al corte del primer trimestre del 2022 se enviaron ajustes de metas para el 2o, 3o y 4o trimestre del ejercicio 2022, derivado del impulso procesal a los juicios en trámite de AFORES que ha incrementado la conclusión de juicios y una baja de los juicios iniciados. Para la entrega del 2o trimestre del 2022 de la MIR, de igual manera se entregó la programación de metas correspondiente al 3o y 4o trimestre, las cuales se han visto modificadas por el impulso procesal a los juicios en trámite de AFORES que ha incrementado la conclusión de juicios ante la JFCA. Se espera que con de la entrada en vigor de la 3a etapa de implementación de la Reforma Laboral, se tenga un incremento en los servicios de apoyo en conciliación ante el CFCRL, lo que podría afectar el indicador correspondiente, el cual se estaría ajustando.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	STPS.- Al 30 de septiembre de 2022 se reporta un avance global del 80.2% de cumplimiento en la implementación de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. La Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro reporta un 95% de avance; la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales reportan al tercer trimestre un cumplimiento del 75%, en tanto que las actividades realizadas por la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, en el cumplimiento de sus compromisos, muestran un avance del 67.7% derivado de que se encuentra en proceso la configuración del acceso al aplicativo a través de INTERNET, para la consulta y carga de información desde enlaces remotos ajenos a la red interna de la Secretaría. PROFEDET.- En fecha 20/07/2022, se realizó la entrega correspondiente al segundo Reporte de Avances, no se presentaron problemáticas para la implementación de las acciones de control reportadas, hay 9 acciones en proceso y la acción de detección de necesidades de capacitación para la impartición de cursos a los servidores públicos ya se encuentra concluida. Se tiene un avance general 53% en el cumplimiento de las acciones de control establecidas y las evidencias documentales guardan relación con las acciones de control comprometidas, siendo pertinentes, suficientes y relevantes para acreditar el porcentaje de avance reportado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	STPS.- El total de observaciones pendientes de solventar, asciende a 16 al cierre del 3er. trimestre de 2022: _10 Emitidas a la STPS por el Órgano Interno de Control. _6 Emitidas a la STPS por la Auditoría Superior de la Federación. PROFEDET.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, derivado de la solicitud de auditoría de desempeño número 222 de la Auditoría Superior de la Federación remitida el 12 de mayo a través del oficio OAED/DGAGDPP/178/2022 a la PROFEDET, se dio atención a la misma el 9 de junio del 2022. Posteriormente nos remitieron dudas e información a precisar, la cual mediante correo electrónico con fecha del 01/09/2022 se da respuesta, considerando en éstas el listado de juicios de asesorías, mediación, juicios y amparos de 2021, así como la Nota informativa de los principales cambios en el Marco de la Reforma Laboral. Se remitió 1) requerimiento E002 PROFEDET y 2) Cuestionario de Control Interno E002 PROFEDET.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	STPS.- Durante el 3er. trimestre se ha continuado con la difusión de las infografías de promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos a través del correo electrónico institucional. PROFEDET.- Se realizó la difusión de material gráfico digital alusivo al combate a la corrupción y a la invitación a la ciudadanía a realizar la denuncia ciudadana a través de la plataforma de Ciudadanos Alertadores. Se utilizó un lenguaje claro y sencillo para fomentar el entendimiento y uso de estas herramientas anticorrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	STPS.- En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante el trimestre que se reporta, se registraron en el SIPOT en tiempo y forma las fracciones correspondientes a las obligaciones a cargo de la STPS. UJCF.- De conformidad con la consulta realizada ante la Secretaría de la Función Pública, las acciones del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) de la Alianza para el Gobierno Abierto en México (AGA) se han cumplido, por ello ha comenzado el proceso de evaluación del nivel de cumplimiento de los compromisos del Cuarto Plan de Acción de México (4PA) ante la AGA. Motivo por el cual no se reporta actividad adicional en el presente trimestre. PROFEDET.- Se dio cumplimiento a las observaciones en el oficio A00/DTyAC-UT-517/2022, con asunto "Obligaciones de Transparencia", mediante el cual señala los resultados de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo con respecto a la primera verificación 2022 realizadas a las obligaciones de transparencia de SIPOT. Adicionalmente, se realizó actualización de algunos rubros de información en las siguientes páginas: - Plataforma Nacional de Transparencia. - Obligaciones de Transparencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Datos de contacto de la Unidad de Transparencia. - Protección de datos personales. - Aviso de privacidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	PROFEDET.- Se difundieron acciones de capacitación de la SFP, en las que participaron 74 servidores públicos en temas como: Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio Público, APF libre de violencia, combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; nueva ética e integridad en el servicio público y elementos para combatir el cohecho internacional. Así mismo, han participado 104 servidores públicos en cursos del INAI: Clasificación de la información, Gobierno abierto y transparencia proactiva, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Introducción a la LFTAIP, Introducción a la Ley General de Archivos, Políticas de acceso a la información, Procedimiento de impugnación y criterios del pleno, Reforma constitucional en materia de transparencia, Sensibilización para la transparencia y la rendición de cuentas y Sistema de gestión de seguridad de datos personales sector público.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	STPS.- La DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, consistente en un Banner que refiere "Las personas servidoras públicas... Debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.", "Consulta los artículos 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas". PROFEDET.- En el mes de agosto se difundió a través de correo electrónico institucional, material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	STPS.- La DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, consistente en un Banner que refiere "Las personas servidoras públicas... Estamos obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiere para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos.", "Consulta el artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas". PROFEDET.- En el mes de agosto se difundió a través de correo electrónico institucional, material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evaluación patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	STPS.- La DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, consistente en un Banner que refiere "Las personas servidoras públicas... Debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares.", "Consulta el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas". PROFEDET.- En el mes de agosto se difundió a través de correo electrónico institucional, material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	STPS.- El Comité de Ética (CE) dio difusión a través de correo electrónico masivo de convocatorias a los cursos en línea "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", desarrollados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). PROFEDET.- En seguimiento al Memorándum No. A00/CE/001/2022, de fecha 21 de febrero de 2022 y al Memorándum No. A00/CE/002/2022, de fecha 29 de marzo de 2022, se solicitó el reporte de capacitación correspondiente al 1er y 2do trimestre 2022. Dicho reporte se cargó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, el 14 de julio de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	STPS.- En atención a las actividades de sensibilización al interior de la STPS, el Comité de Ética difundió, a través de correo electrónico masivo institucional, las convocatorias para participar en el Curso "Los Conflictos de Interés en el Servicio Público", impartido por la SFP; así como Infografías, tales como: "La Regla de los 3 pasos" y la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses", esta última emitida por la SFP. PROFEDET.- El Comité de Ética realizó la difusión de la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses, a través de la cuenta de correo electrónico institucional comitedeticaprofedet@stps.gob.mx
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	STPS: 1.Número de requerimientos recibidos: 259 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 250 3.Número de prórrogas solicitadas: 2 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2 5.Número de requerimientos en trámite: 7

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEDET: 1.Número de requerimientos recibidos: 2 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 2 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 5.Número de requerimientos en trámite: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	STPS.- Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ha solicitado a su personal realizar por lo menos algún curso de capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública, cabe señalar que hasta el momento no se ha identificado un curso específico en "Procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas" en el portal de internet: https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/programas-de-capacitacion-apf/ sin embargo, se han realizado otros cursos en la misma plataforma del SICAVISP como son Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	STPS.- Durante el 3er. trimestre del presente año, se ha continuado con la aplicación de las medidas instruidas en el Oficio Circular 511.-01/002/2020, difundido entre los titulares de las Unidades Responsables de la STPS, con el cual se dieron a conocer acciones a implementar para asegurar el cumplimiento del "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, y con el propósito de continuar con la aplicación rigurosa de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el ejercicio del presupuesto asignado. PROFEDET.- Para un ejercicio eficiente de los recursos con los que dispone este Órgano Desconcentrado, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público, y en consistencia con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, se llevan a cabo las siguientes acciones: 1.- Los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y pasajes, se realizaron con estricto apego a las disposiciones legales y normativas. 2.- No se erogaron gastos con cargo al presupuesto federal para la participación en congresos y convenciones por parte de algún servidor público de la Procuraduría. 3.- Se mantiene la estructura orgánica y ocupacional de conformidad con las disposiciones aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	STPS.- Para el trimestre que se reporta, se informa que los ahorros generados por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria al cierre del segundo trimestre de 2022, se reorientaron principalmente para la atención de solicitudes de pago por concepto de Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, para los Consejeros Laborales del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Programa de Apoyo al Empleo, así como del Servicio Integral de Limpieza. Lo anterior, permitió la realización de acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios, establecido en el PEF 2022. PROFEDET.- Se tomaron las medidas necesarias para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que se afectara el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. Se realizaron las adecuaciones correspondientes para ajustarse al presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, ya que con este presupuesto se cubrieron pasivos devengados del ejercicio 2020 y 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	STPS.- Durante el 3er. trimestre se realizó: Productos de Licenciamiento exclusivo Office, cuenta con acciones, Interoperabilidad, comparte información de licenciamiento de ofimática, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 80% de avance. Almacenamiento en Centro de Datos, cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 80% de avance. Servicios en la nube, cuenta con acciones, con Interoperabilidad a través de WEBSERVICES, Si comparte información a RENAPO, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 80% de avance. Servicios de Capacitación, cuenta con acciones, NO cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 75% de avance. Servicios de internet, cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, NO ha generado capacidades de autonomía técnica, 75% de avance. Transición a IPV6, cuenta con acciones, con Interoperabilidad, Ha generado capacidades de autonomía técnica, 50% de avance. Seguridad de la Información, cuenta con acciones, Si contara con Interoperabilidad, Si compartirá información con la CEDN, , si ha generado capacidades propias y autonomía , 20 % de avance. Redes, Si cuenta con acciones, cuenta con Interoperabilidad, Comparte información con contratación de IPV6, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 50% de avance. Correo Electrónico, cuenta con acciones, con Interoperabilidad, Comparte información con la Administración Pública Federal, personas morales y físicas, Si ha generado capacidades de autonomía técnica, 75% de avance. Impresión, digitalización y fotocopiado, cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 100% de avance. Servicios de Comunicación, cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 70% de avance. Cómputo Personal y Periféricos, cuenta con acciones, No cuenta con Interoperabilidad, Si ha generado capacidades de autonomía técnica como soporte y actualización, 70% de avance. El licenciamiento de la paquetería ofimática Office 365, administrado por la STPS ha completado el proceso de implementación y actualización, la gestión de correos elect. institucionales manejado por la STPS ha completado el proceso de implementación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El servicio de internet compartido con la STPS está en proceso de actualización del 80%, de igual manera que el servicio de red compartido con la STPS en proceso de actualización del 80%. El servicio de arrendamiento de equipos de cómputo personal y periféricos, con proceso de implementación y actualización, N/A interoperabilidad, avance del 98%. Los productos de licenciamiento exclusivo CONTPAQi nóminas y CONTPAQi contabilidad cuentan con soporte por parte del proveedor y son completamente funcionales. __Todos los servicios sin reducción de costos__
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	5.-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, 25 se realizan en modalidades en línea, por correo electrónico, mixta y de manera presencial con un 100% de avance general y en USO. 6.-INGRESO DE TRÁMITES, 31 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 90 % de avance general y en estatus en USO y CONCLUIDO 7.- GESTIÓN DE TRÁMITES, 31 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 95 % de avance general y en estatus en USO y CONCLUIDO 8.-NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, 24 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 90% de avance general en USO. 9.-RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, 26 de realizan por correo electrónico, en línea y mixto con un 90 % de avance general y en estatus en USO. 10.-ATENCIÓN DE INCONFORMIDADES, 16 se realizan de manera presencial, en línea y correo electrónico con un 100 % de avance y estatus en USO. 11.-EXPEDIENTE DIGITAL, 19 se realizan de manera en línea y mixta con un 100 % de avance y en estatus en USO. 12.- ARCHIVO DIGITAL, 13 se realizan de manera en línea y mixta con un 100 de avance y en estatus en USO 13.- SOPORTE Y ATENCIÓN, 37 se realizan de manera telefónica, en línea, presencial y mixta con un 95 % de avance y en estatus en USO. 14.-ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, Ninguno utiliza esta funcionalidad. De un ejercicio de 37 trámites y servicios ofertados a la ciudadanía y de acuerdo a las LEYES aplicables y mecanismos para su regulación durante el 3er. Trimestre se informa que: 2 Trámites y servicios cuentan con Interoperabilidad. 4 Utilizan WEB SERVICES NINGUNO utiliza línea de captura. NINGUNO utiliza motor de pagos. 5 utilizan integración de servicios mediante correo electrónico, y 1 por Oficio físico y electrónico. 3 cuentan con mecanismos de autenticación mediante RFC, CURP y e.firma o FIEL. 1 emite Acuse Digital con el uso de QR. PROFEDET.- Alta y gestión de usuarios, en línea, N/A porcentaje de avance, en uso. Atención a inconformidades, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. Soporte y atención, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	STPS.- En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se presentó al Órgano interno de control el reporte de las medidas de austeridad implementadas durante el 3er. Trimestre de 2022. PROFEDET.- Para la contratación de servicios, se sigue buscando la máxima economía, eficiencia y funcionalidad y se realizó con estricto apego a las disposiciones aplicables. Se realiza puntal seguimiento y atención a los acuerdos COCODI. La asignación original aprobada a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo para el ejercicio fiscal 2022 fue de $ 214'591,616.00 (Doscientos catorce millones quinientos noventa y un mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), 8.83% mayor respectivo al año 2021.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	STPS. Durante el tercer trimestre de 2022, se dio cumplimiento a dos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Pp 005 Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales a cargo de la Unidad de Trabajo Digno, por lo que a la fecha se dio atención al 100% de los ASM comprometidos por la Unidad. Asimismo, se registraron las MIR 2023 de los Pp en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. PROFEDET.- En la Matriz de Indicadores para Resultados se vio la necesidad de ajustar las metas correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2022, para los servicios de juicios y mediaciones principalmente, los cuales se han visto modificadas por el impulso procesal a los juicios en trámite de AFORES que ha incrementado la conclusión de juicios ante la JFCA. Se espera que con de la entrada en vigor de la tercera etapa de implementación de la Reforma Laboral, se tenga un incremento en los servicios de apoyo en conciliación ante el CFCRL lo que podría afectar el indicador correspondiente, el cual se estaría ajustando.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	STPS.- Para la Tercera Sesión del COCODI, se integró la información de los indicadores de desempeño con frecuencia de medición mensual, bimestral, trimestral de Programas presupuestarios de la Dependencia, así como las causas de sus variaciones. PROFEDET.- Se continúa regularizando diversos contratos con proveedores correspondientes al presente ejercicio. Referente a la MIR, de 10 indicadores, son 3 los indicadores que están abajo de la meta programada: 1. Porcentaje de asuntos de juicios iniciados respecto a la estimación en el periodo, tuvo un porcentaje de cumplimiento del 70.05%, realizando 3,560 juicios de los 5,082 que se tenían programados debido a la implementación de la segunda etapa, se ha privilegiado la conciliación y eso ha aminorado el número de juicios. 2. Porcentaje de mediaciones resueltas favorablemente para las personas trabajadoras, beneficiarios y sindicatos, respecto al total de mediaciones concluidas en el periodo, tuvo un cumplimiento del 86.72% y 3. Porcentaje de mediaciones resueltas favorablemente para las personas trabajadoras, beneficiarios y sindicatos, respecto al total de mediaciones concluidas del 89.28%, lo cual se atribuye a que es el CFCRL el que está dando solución a dichos asuntos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	STPS. Durante el tercer trimestre 2022 se dio seguimiento a las actividades para mitigar los factores de riesgo, particularmente al identificado de corrupción. En este caso, se reporta un avance en las acciones comprometidas del 75%. Se inició el proceso para la adquisición de bienes o contratación de servicios con la apertura de 9 expediente. Se concluyó con la firma de 6 contratos de conformidad con la norma. En 7 procesos se cuenta con el expediente y se concluyó con la elaboración del contrato respectivo, 1 proceso se encuentra pendiente de Resolución por Inconformidad. En el tercer trimestre, se llevó a cabo 1 sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 4 sesiones extraordinarias del Subcomité Revisor de Convocatorias PROFEDET.- De acuerdo al reporte de Avances del PTAR del período reportado, no se presentaron problemáticas para la implementación de las 9 acciones de control que se encuentran en proceso y 1 ha sido concluida. Como se indica en la Matriz de Riesgos del 2022, los dos principales riesgos con mayor probabilidad de que ocurran e impacten son: Actos de corrupción cometidos por parte de los servidores públicos de la PROFEDET, por lo que se continúa realizando el análisis en las cédulas de opinión. Respecto de la conclusión de juicios activos en la JFCA, se reporta durante este trimestre la conclusión de 3,105 juicios.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	STPS - USNE: Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Revisión y firma de los Programas Estatales de Trabajo de Contraloría Social en el PAE 2022, (ver Carpeta 1). Alta de usuarios del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), y capacitación para el manejo de éste, (ver Carpetas 2 y 3). Captura en el SICS, de los Comités de Contraloría Social de la estrategia de Ferias de Empleo, (ver Carpeta 4). Seguimiento con las oficinas del SNE, de las acciones de promoción de Contraloría Social en el PAE, (ver Carpeta 5). Finalmente, se celebró reunión de seguimiento con el Órgano Interno de Control de la STPS, sobre los avances de la implementación de acciones de Contraloría Social en el PAE, (ver Carpeta 6). UJCF.- Durante el mes de septiembre la Secretaría de la Función Pública aprobó los documentos normativos de Contraloría Social del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, por lo que dio inicio la capacitación al personal responsable de la implementación de esta en las entidades federativas. Así mismo, se difunden las acciones de Contraloría a fin de promover la participación de los beneficiarios en la vigilancia y seguimiento de los recursos públicos. PROFEDET.- La Subdirección de Difusión ha continuado promoviendo temas de participación ciudadana a través de sus canales institucionales que son la página electrónica www.profedet.gob.mx y redes sociales, y en ellas se mantiene información relativa a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública. Es importante mencionar que, las cédulas de opinión también en el compromiso Anticorrupción 1, fortalecen la participación ciudadana para detectar posibles actos de corrupción y promueven la eficiencia de los servicios brindados por la Procuraduría.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	STPS - Del total de contratos reportados en la plataforma CompraNet, el 100 % se encuentra debidamente formalizado y cargado, así mismo del total de contratos reportados el 66.66% corresponden a procedimientos 100% electrónicos, consistente en Licitación Pública Nacional e Invitación a Cuando Menos Tres Personas. En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, no hay cambios en los usuarios acreditados en la plataforma CompraNet, así mismo, cabe mencionar que se atendieron un total de 24 incidencias e inconsistencias, a la fecha no se cuenta con ninguna incidencia pendiente de atender. PROFEDET: 1.-Durante el Tercer Trimestre de 2022, el 50% de los procedimientos de contratación se realizaron de forma electrónica. 2.- Los datos relevantes de los contratos formalizados en el Tercer Trimestre de 2022, se encuentran debidamente registrados en el Sistema CompraNet, así como su versión pública. 3.- Se reporta el 100 % de los contratos registrados y formalizados en el Tercer Trimestre de 2022. 4.- En el Tercer Trimestre de 2022, se realizó en el Sistema CompraNet la baja de Leonardo Cosme Rodriguez Flores como operador de la Unidad Compradora. 5.-En el Tercer Trimestre de 2022, fueron atendidas dos incidencias en el Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	STPS.- El PAAAS, se encuentra debidamente cargado y su última actualización se reportó el 30 de septiembre del año en curso. En el trimestre que se reporta se consolidaron dos procedimientos de contratación, entre los organismos de la STPS, los cuales fueron para los servicios integrales de fumigación en los inmuebles y el programa recreativo vacacional 2022. En cuanto a los procedimientos consolidados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este trimestre no se realizó ninguna participación conjunta. Por lo que respecta a la Evidencia de la participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, se informa que los procedimientos fueron consolidados por la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección de Administración de Servicios Generales quienes se encargaron de elaborar las especificaciones técnicas. PROFEDET: 1.- En el Tercer Trimestre de 2022, se realizaron las actualizaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con el "Calendario anual para la carga inicial y actualización de los programas anuales 2022". 2.- En el Tercer Trimestre de 2022, se realizó la consolidación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), correspondiente a la contratación del "Servicio Integral para llevar a cabo el Programa Recreativo Vacacional 2022, para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI)".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	STPS.- La Dirección General de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos y otras Unidades Administrativas, otorgan los servicios de correo electrónico y acceso a medios digitales a la totalidad de los servidores públicos de la STPS, para llevar a cabo la difusión de publicaciones electrónicas. Se llevó a cabo la difusión a través del servicio de correo electrónico con información de interés general de 29 temas relevantes para todo el personal de la STPS. Durante el tercer trimestre 2022 a través de la herramienta de colaboración Microsoft- Teams se llevaron a cabo 10806 videoconferencias con 1343 participantes, lo que coadyuva a desarrollar las actividades laborales en atención a los objetivos institucionales y específicos de cada Unidad Administrativa desde cualquier sitio, evitando la propagación de la enfermedad ocasionada por el virus SARS Cov2 (COVID19). PROFEDET.- En el Informe de Actividades del mes de julio, agosto y septiembre de la Dirección de Asesoría y Vinculación, se indicó que las atenciones otorgadas a la población usuaria de PROFEDET por redes sociales son los siguientes: _TWITTER: 476 _FACEBOOK: 1,298 _WHATSAPP ASIGNADOS: 1,929 _CORREOS ELECTRÓNICOS: 9,925
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	STPS.- El CE dio difusión a través de correo masivo institucional, al material proporcionado por la UEPPCI de la SFP, correspondientes al principio o valor del mes (julio el Valor de Cooperación; agosto el Principio de Legalidad; y septiembre el Principio de Transparencia), con recomendaciones de libros y películas; Código de Ética de la APF (versión amigable); conflictos de interés; y guía de conflictos de interés. Así mismo, se difundió material PROPIO del CE: Protocolo de hostigamiento y acoso sexual; Prontuario para el uso de Lenguaje incluyente y no sexista; Biblioteca Digital "Minerva"; Principios de Legalidad, Lealtad y Eficiencia; y campañas de capacitación y suscripción de Carta Compromiso, a través de plataformas para su registro. Se difundieron convocatorias para cursos en línea impartidos por la SFP: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", "La Nueva Ética e Integridad en el ejercicio del servicio público", "La Integridad en el servicio público: Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", y "Ley Federal de Austeridad Republicana". Toda la evidencia generada se ha reportado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) de la SFP. PROFEDET.- El Comité de Ética realizó la difusión de la campaña Principio y/o Valor del Mes correspondiente a: Julio: Valor de Cooperación. Agosto: Principio de Legalidad. Septiembre: Principio de Transparencia. Difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	STPS.- El CE mantuvo sus operaciones con la totalidad de integrantes necesarios. Se celebraron la Cuarta, Quinta y Sexta Sesión Extraordinaria, y Tercera Sesión Ordinaria, para efectos de atención a denuncias y desahogo de las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité. Todos los documentos y actas resultantes han sido reportadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE); y se han registrado y brindado atención a las denuncias ingresadas ante el Comité de Ética, en su totalidad. PROFEDET.- El Comité de Ética llevó a cabo la 2da Sesión Extraordinaria el día 16 de agosto de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	STPS.- Ingreso SPC: No se han realizado acciones en cumplimiento al Oficio No. 307-A.-0832 (26/05/22) de la SHCP. Capacitación: 97% de cumplimiento del PAC. Certificación SPC: De 71 PSP a certificarse en 2022, se lleva un avance del 72%: 51 certificadas y 20 en proceso. Estrategia Base Cero: De 61 casos en proceso de regularización de registro de permanencia en RHNet, 13 con baja, 2 suspendidos, 1 cambios de puesto por Art. 34 y 1 por concurso, quedando 44 casos pendientes por regularizar. En atención al Of. 1150/2021 de la UPRH; se solicitó a la SFP el registro de 28 SPCT; que cubrieron el requisito de sus evaluaciones y certificaciones y obtener resultado aprobatorio para registro de permanencia en RHNET, los cuales ya cuentan con éste, quedando pendientes 16 casos. Evaluación del Desempeño: Se evaluaron 949 PSP de mando 2021-2022, de un total de 1,013, esta cifra representa 93.6% de cumplimiento, del número total, 64 causaron baja de la dependencia o cambiaron de puesto dentro de la STPS representando el 6.4% No Evaluados. Registro de metas individuales 2022-2023: De acuerdo con la plantilla de personal quincena 7, de un universo de 1727 personas obligas a registrar metas individuales de desempeño para ser evaluadas el 2023, 1721 PSP registraron metas individuales, lo que representa 99.65% de registro, el .34% que no registró metas, se debe a que se encontraban de incapacidad médica. Programa de Prácticas de Transformación (PTCCO 2022): 76% de participación y puntaje de 79.04. Se implementarán 20 PT, con aspectos del Liderazgo, prevención y seguimiento a casos de HS y AS, seguridad e higiene en instalaciones, protocolos sanitarios COVID-19. Se concluyeron 7 PT con un acumulado de 14 PT, con 60% de avance. Cumplimiento de la estrategia: Regularización y actualización de 13 SPC. PROFEDET.- Durante el año 2022 no se han realizado concursos con perspectiva de género, convocatorias a jóvenes y movimientos laterales. Se cargaron los cursos impartidos en el 2do. trimestre y seguimiento por servidor público, lo que representa el 81.81% de cumplimiento. Durante el ejercicio 2022 no se aplicarán evaluaciones con fines de permanencia. Durante el tercer trimestre se lleva a cabo el seguimiento al ajuste de establecimiento de metas 2022 de los servidores públicos de los niveles "P" a "K". Próximamente se cargarán evidencias de cumplimiento de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, se continúa con el seguimiento y se encuentra al 75% de cumplimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No. de puestos registrados y vigentes en el sistema RHNET con característica ocupacional de Carrera= 35 No. de puestos reportados en el RUSP con característica ocupacional de Carrera=35 Actualización 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	STPS. - Se tienen registradas 51 normas en el SANI, con el objeto de dar seguimiento a la revisión y actualización del marco normativo interno de la dependencia y órgano desconcentrado y al Plan de Trabajo 2020-2024, durante el trimestre reportado se encuentran en proceso de actualización: Manual de Organización y Procesos (MOP) de las Juntas Especiales de la JFCA, MOP de la Dirección General de Relaciones Institucionales, Manual de Integración y Funcionamiento (MIF) del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEDET, MIF del Subcomité Revisor de convocatorias de la PROFEDET, POBALINES en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEDET, Lineamientos de Aplicación Interna en Materia de Capacitación y Adiestramiento, MOP de la Dirección General de Políticas Publicas y Órganos de Gobierno y MOP de la Dirección General de Estadísticas del Trabajo Las normas reportadas en el trimestre pasado, ya se encuentran en el inventario del SANI. PROFEDET.- Durante el período que se reporta, fue publicado el Reglamento de la PROFEDET en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto del presente año. Se están realizando las gestiones a través de la Dirección de Planeación, Organización y Procesos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del dictamen organizacional de conformidad con el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los Criterios Técnicos para la creación o modificación de las estructuras organizacionales, ante la Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP), posteriormente, se someterá a consideración de la COMERI el proyecto de actualización del Manual de Organización y Procesos de la Procuraduría.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	STPS.- Con el objeto de dar seguimiento a la revisión y actualización del marco normativo interno de la dependencia y órgano desconcentrado y al Plan de Trabajo 2020-2024, durante el trimestre reportado se encuentran en proceso de actualización y posterior ingreso al SANI: Manual de Organización y Procesos (MOP) de las Juntas Especiales de la JFCA, MOP de la Dirección General de Relaciones Institucionales, Manual de Integración y Funcionamiento (MIF) del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEDET, MIF del Subcomité Revisor de convocatorias de la PROFEDET, POBALINES en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEDET, Lineamientos de Aplicación Interna en Materia de Capacitación y Adiestramiento, MOP de la Dirección General de Políticas Publicas y Órganos de Gobierno y MOP de la Dirección General de Estadísticas del Trabajo Así como un constante seguimiento a las normas proyectadas en el plan de trabajo para su simplificación normativa. PROFEDET.- Para la actualización del Manual de Organización y Procesos, se continúan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		realizando diversas reuniones de trabajo con las diferentes áreas de la Institución, esto con la finalidad de incorporar los procesos sustantivos en el Marco del Nuevo Modelo de Justicia Laboral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	STPS.- Continúa el análisis de los procesos del Servicio Nacional de Empleo, Jóvenes Construyendo el Futuro, Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral e Inspección Federal del Trabajo, con acciones de simplificación en soporte, normativo, comunicación con procesos, manejo de información, TIC´s y de actividades, en los siguientes procedimientos: Gestión de Operación del programa Formación de Agentes Multiplicadores; Criterios Administrativos de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral; Inspección Federal del Trabajo; Seguro Médico para Beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; y Servicio Nacional de Empleo. La DGIFT cuenta con su Manual de Organización y Procesos actualizado y difundido; La UPJCF actualizó y difundió los Manuales Operativos que enmarcan la actualización normativa del personal de las distintas áreas de esa UA. PROFEDET.- Con el objetivo de eficientar el registro de los servicios que otorga la Institución, se hicieron cambios y mejoras al sistema SIPRODET, incorporando: _Actualización del módulo de asesoría: _Incorporación campos de fecha, entidad de nacimiento, teléfono adicional y correo de las personas usuarias. _Notificación de la información del extinto para los conflictos relacionados con designación de beneficiarios. _Mejoras en catálogos. _Ajustes en la recepción de antecedentes para los casos de devolución. _Cierre de demandas ante la JFCA. _En los reportes se incorporó el tipo de notificación y tipo de audiencia. _Los cambios pendientes del módulo de amparos y recursos. _Incorporación de los nuevos servicios en las entidades de la tercera etapa de implementación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	STPS.- Mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1013/2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP), hace del conocimiento que se aprueba y registra 1336 plazas de carácter eventual. Mediante oficio No. SRCI/UPRH/0432/2022-SRCI/UPRH/DGOR/1051/2022 , la SFP la aprueba y registra la modificación de la estructura contenida en el escenario denominado DICTAMEN02-20222205270856. Mediante oficio No. SRCI/UPRH/0617/2022-SRCI/UPRH/DGOR/1436/2022 , la SFP la aprueba y registra la modificación de la estructura contenida en el escenario denominado DICTAMEN03-20222208041708.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEDET.- El 31 de agosto del presente fue publicado en el DOF el Reglamento de la PROFEDET. Motivo por el cual el área debe elaborar y posteriormente gestionar un dictamen organizacional de acuerdo con lo que señala el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los CRITERIOS Técnicos para la creación o modificación de las estructuras organizacionales. Dicha normativa también señala los elementos que se deben tomar en cuenta para las modificaciones en cuanto a criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	STPS.- La SFP aún no remite la Metodología para el Análisis del Impacto de las Estructuras Orgánicas, lo cual se informará una vez que se cuenten con ella. La PROFEDET proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas el año 2020. Con respecto a la metodología y análisis del impacto de las estructuras orgánicas, nos encontramos a la espera de que la SFP instruya las actividades para continuar con este compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	STPS.- El Manual de Organización General de la STPS se encuentra actualizado y alineado al Reglamento Interior vigente, lo cual se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF de la SFP, mediante correo electrónico del 13 de enero de 2022, en el Formato denominado "Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". PROFEDET.- Para la actualización del Manual de Organización y Procesos, se continúan realizando diversas reuniones de trabajo con las diferentes áreas de la PROFEDET, el 31 de agosto del presente año fue publicado en el DOF el Reglamento, es importante señalar que todavía estamos en el proceso de modificación, aprobación y registro por la SFP de la estructura organizacional de la PROFEDET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	STPS.- Se revisó la descripción, perfilamiento y valuación de los puestos de estructura, alineando la estructura orgánico-ocupacional de la STPS al RI vigente, encontrando las siguientes problemáticas: 1. La actualización a la descripción de perfiles de aquellos puestos que deben ser modificados es una actividad permanente por la asignación de nuevas atribuciones, sumado a la reestructuración que implica los cambios en la línea de mando, cambio en la denominación y descripción de funciones, sujetando dichos cambios a las solicitudes y/o propuestas que envíen las UAs. 2. La viabilidad de gestionar los cambios de perfil mediante escenarios de modificación organizacional, se condiciona a que estos mismos puestos que requieren ser modificados o a que alguno en su tramo de control o rama de cargo, se encuentren en concurso u ocupados por artículo 34 de la LSPC, o de que tengan algún registro de ocupación, impida incorporarlos en algún escenario de modificación organizacional; así como a las intervenciones de la SFP, lo cual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		podría ampliar los plazos para realizar esta actividad y justifica que ésta sea una actividad permanente. 3. Se solicitó a la SFP mediante oficio 510/DGRH/0671/2022 el dictamen organizacional para la modificación del Reglamento Interior de la STPS. 4. Mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1192/2022 , la SFP notifica que se debe de realizar un nuevo planteamiento para poder autorizar el dictamen organizacional para la modificación del Reglamento. 5. Se están realizando los ajustes conforme a las observaciones de la SFP, para solicitar nuevamente el dictamen organizacional para la modificación del Reglamento Interior. PROFEDET.- El 31 de agosto del presente fue publicado en el DOF el Reglamento de la PROFEDET , motivo por el cual el área debe elaborar y posteriormente gestionar un dictamen organizacional conforme lo que señala el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los CRITERIOS Técnicos para la creación o modificación de las estructuras organizacionales. Dicha normativa también señala los elementos que se deben tomar en cuenta para las modificaciones en cuanto a criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	STPS.- Para este trimestre, en relación con este compromiso la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Dirección de Conservación de Inmuebles, administra 25 inmuebles que a continuación se describen, no obstante, se continúa con las gestiones administrativas para solicitar suficiencia presupuestal, con la finalidad de contar recursos económicos que permitan actualizar los dictámenes Valuatorios de los inmuebles. 1. Edificio Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 2. Terreno/ Con Dictamen Valuatorio del año 2014 3. Delegación Federal del Trabajo / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 4. Archivo de Concentración e Histórico/ Con Dictamen Valuatorio del año 2014 5. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 6. Div. U Administrativas, Alpes / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 7. Div. U Administrativas, Ajusco / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 8. Sede de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 9. Almacén de bienes muebles / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 10. Estacionamiento / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 11. Condominio Félix Cuevas / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 12. Representación Federal del Trabajo / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 13. SELAFE / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 14. Sector Laboral Federal SELAFE / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 15. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 16. Edificio Coahuila / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 17. Instituto Nacional de Productividad / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 18. SELAFE Sector laboral federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 19. Edificio Selafe Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 20. Representación Federal del Trabajo en el Estado de México / Con Dictamen Valuatorio del año 2014

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		21. Edificio Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 22. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 23. Sector Laboral Federal / Con Dictamen Valuatorio del año 2014 24. Edificio SELAFE / Con Dictamen Valuatorios del año 2014 PROFEDET.- Los inmuebles arrendados por la PROFEDET cuentan con el dictamen valuatorio correspondiente; sin embargo, el único actualizado es el del inmueble ubicado en Dr. Vértiz #211, donde operan las oficinas centrales. Es importante mencionar que los inmuebles se encuentran dentro del supuesto que marca el Acuerdo que fija el importe máximo de rentas por zonas y tipo de inmuebles a que refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de noviembre de 2020. Por lo anterior, no se ha visto la necesidad de actualizar los dictámenes; aunado a que las medidas de austeridad implementadas no han permitido destinar el recurso para el pago de dicha actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	STPS.- Para este trimestre se informa que, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuenta con el patrimonio inmobiliario que a continuación se describe, y éste es administrado de manera efectiva, contando con información de situación física, jurídica y administrativa, de cada uno de los inmuebles. 1. Edificio Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio2014 / cuenta con docto. que acredita propiedad 2. Terreno /Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad / asegurado DFT/ Dictamen Valuatorio 2014. 3. Delegación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / Inscrito en el RPPF/ docto. que acredita propiedad 4. Archivo de Concentración e Histórico /Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 5. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 6. Alpes / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 7. Ajusco / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 8. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 9. Almacén /Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 10. Estacionamiento / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 11. Félix Cuevas / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 12. Representación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 13. SELAFE / Dictamen Valuatorio 2014 14. Sector Laboral Federal SELAFE / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 15. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 16. Edificio Coahuila / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 17. Instituto Nacional de Productividad / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 18. SELAFE Sector laboral federal / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 19. Edificio Selafe Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		propiedad 20. Representación Federal del Trabajo en el Estado de México / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 21. Edificio Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 /docto. que acredita propiedad 22. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Dictamen Valuatorio 2014 / docto. que acredita propiedad 23. Sector Laboral Federal / Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad 24. Edificio SELAFE /Dictamen Valuatorio 2014 /documento que acredita propiedad 25. Representación Federal del Trabajo / Dictamen Valuatorio 2014 / documento que acredita propiedad De lo anterior, se están realizando la actualización de la información en los sistemas SIPIFP e INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	STPS.- La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Dirección de Conservación de Inmuebles, continua con un estricto control y vigilancia de los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, para que los mismos no corran riesgo de ser ocupados de manera irregular. Así mismo, se reporta y actualiza periódicamente la información ante el SIPIFP, respecto del estado físico, administrativo y jurídico de los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	STPS.- Para este trimestre se continúa con los monitoreos permanentes mediante las visitas de inspección a los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, para verificar su correcto aprovechamiento. Se mantiene actualizada la información en el SIPIFP, RUSP y el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	STPS.- Se enviará el segundo reporte trimestral correspondiente al ejercicio fiscal 2022, al Instituto de Administración de Bienes Nacionales. Lo anterior, en el entendido de que el reporte correspondiente al tercer trimestre se tiene como fecha límite de envío 5 días hábiles posteriores al término del trimestre. PROFEDET.- Se están llevando a cabo cuatro procesos de destrucción de bienes muebles en 21 representaciones foráneas, mismas que se encuentran notificadas ante el OIC, aún se encuentra en trámite la formalización de las bajas de estos bienes en la cuenta pública.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	STPS.- Para este trimestre de 2022, se optimizan los espacios disponibles en los inmuebles de propiedad federal, por lo que para este tercer trimestre no ha sido necesario el arrendamiento de un nuevo inmueble a nivel central, aunado a ello, se está realizando un monitoreo para optimizar mayormente los espacios del edificio de Alpes, con la finalidad de integrar al personal del edificio Morena, para suspender definitivamente el arrendamiento. Lo anterior, en cumplimiento y observancia a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	STPS.- Para el tercer trimestre se informa que, se continúa dando servicios de mantenimiento a todos los inmuebles bajo la administración y uso de la STPS, a través de contratos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	mantenimiento con proveedores externos, así como con personal propio, cumpliendo lo que se establece en el Manual de Organización y Procesos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y como se manifestó en el primer trimestre, la normatividad interna correspondiente a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, al día de hoy se encuentra actualizada con sus respectivos dictámenes favorables del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (COMERI).
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	STPS.- Se mantiene el arrendamiento de un solo inmueble a nivel central, correspondiente al edificio "La Morena "de acuerdo a la normatividad que establece el INDAABIN.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	STPS.- Para este tercer trimestre se continúa con la supervisión permanente en los inmuebles de la STPS, para evitar que existan espacios desaprovechados. Se da prioridad a maximizar el uso de los inmuebles de propiedad federal, para evitar recurrir al arrendamiento de inmuebles. Se mantiene actualizada la base de datos en el SIPIFP, integrando en la misma, el número de servidores públicos que laboran en cada inmueble bajo la administración y uso de la STPS. Se procura que los espacios destinados a los servidores públicos se asignen con base en la tabla SMOI que emite el INDAABIN. (AL NO HABER CAMBIOS EN LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES DE LA STPS, NO SE ACTUALIZA EN EL SIPIFP, POR LO QUE NO SE ADJUNTA EVIDENCIA.)
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	STPS.- Para el tercer trimestre se informa que en la primera Sesión Ordinaria 2022, del COCODI de la STPS, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica y el registro catastral y contable, misma que tiene vigencia durante todo el ejercicio fiscal 2022.

Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, se generaron 2 acuerdos para el seguimiento de programas presupuestarios: "ACUERDO 01/03/2022 COCODI: El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral realizará un análisis de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 que incluya resumen narrativo, indicadores, medios de verificación, fuentes de información y supuestos, así como los niveles del desempeño de Fin, Propósito, Componente y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actividades del Pp E012, atendiendo el resultado de la Evaluación en materia de Diseño del Pp E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales y la normativa aplicable, a fin de identificar mejoras a la MIR" y el "ACUERDO 02/03/2022 COCODI: El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, presentará en las siguientes sesiones del COCODI, la explicación del presupuesto cuando existan variaciones superiores a los 10 puntos porcentuales, entre el presupuesto ejercido contra el modificado señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización, en su caso". El seguimiento de los acuerdos en mención se llevará a cabo en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo que se reporta, se tenían 12 hallazgos determinados por el Despacho Audit Taxes SFA, S.C. pendientes de solventación por el Órgano Interno de Control en la STPS. El 05 de septiembre de 2022, el OIC en la STPS mediante oficio No. OIC/115/270/2022 informó la solventación de los mismos. Asimismo, durante el tercer trimestre el OIC en la STPS llevó a cabo la auditoría 9/2022 determinando 3 observaciones las cuales tienen fecha de compromiso de atención el 15 de noviembre de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	¿Cuenta con esta categoría? Si, en el portal del CFCRL, página https://centrolaboral.gob.mx/ , se visualiza en el banner #8 la publicación que directamente te lleva al sitio https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/index.html. ¿Cómo se realiza? En línea. ¿Porcentaje de avance? 100% ¿Estatus? Concluido.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	CGAJ: A efecto de dar cumplimiento al Compromiso 9 de las Bases de colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública en observancia de la Acción 1.1. de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio del 2021 este apartado, se publicó en el Portal Oficial del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en el apartado de transparencia, el módulo denominado "Apertura Gubernamental", la actualización de la información correspondiente al citado compromiso, la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://centrolaboral.gob.mx/atencion-al-compromiso/, en la que se reportan los cursos de capacitaciones, talleres, asesorías, entre otros, proporcionados a las personas servidoras públicas del Centro durante el tercer trimestre de 2022, mismos que se a continuación se enlistan: - 2o. Taller Nacional del Aviso de Privacidad. - Clasificación de la información. - Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. - Reforma Constitucional en materia de Transparencia. - Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas. - El principio de inatacabilidad en materia de Transparencia. - Introducción a la Ley General de Archivos. - Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. - Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CGAF: Acciones de capacitación en materia de transparencia en la gestión pública, acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y lenguaje ciudadano: 1. Se impartió el curso de "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, Sector Público", INAI, participaron 52 personas servidoras públicas. 2. Se impartió el curso de "Clasificación de la Información", INAI, participaron 75 personas servidoras públicas. 3. Se impartió el curso de "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", INAI, participaron 224 personas servidoras públicas. 4. Se impartió el curso de "Introducción a la Ley General de Archivos", INAI, participaron 308 personas servidoras públicas. 5. Se impartió el curso de "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", INAI, participaron 159 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con las directrices y los principios que establece la Ley General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Infografías en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas e infografías: 1. Se impartió el curso de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", SFP, participaron 120 personas servidoras pública. 2. Se difundió la infografía de "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad, artículos 57 y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", Coordinación General de Desarrollo Institucional, dirigido a todo el personal de la Institución. 3. Se difundió la infografía de "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad, artículo 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", Coordinación General de Desarrollo Institucional, dirigido a todo el personal de la Institución. 4. Se difundió la infografía de "Fortalezcamos un ambiente libre de impunidad, artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", Coordinación General de Desarrollo Institucional, dirigido a todo el personal de la Institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundieron vía correo electrónico los cursos de capacitación conforme al calendario de inscripción establecidos por la Entidad o Dependencia que los imparte. Asimismo, los servidores públicos del CFCRL se han inscrito en el periodo que se reporta al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio público
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo que se reporta se ha dado debido cumplimiento a la difusión del material proporcionado por la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública, vía correo institucional a todas las personas servidoras públicas del CFCRL.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo que se reporta se atendieron 2 requerimientos en tiempo y en forma formulados por el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la STPS, en cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se dio atención a 2 Requerimientos de la Auditoria Superior de la Federación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ha participado en el curso "Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos", donde se aborda el tema sobre las acciones a realizar sobre proveedores sancionados en la materia de Procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas sin embargo previo a la adjudicación de cualquier contrato se verifica en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados del sistema CompraNet que el prestador/proveedor no se encuentre sancionado. Liga de consulta: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realizaron las contrataciones de bienes y servicio considerando únicamente las necesidades de las áreas requirentes en apego a las medidas de austeridad republicana, asimismo, durante el trimestre julio-septiembre, el CFCRL, llevó a cabo sus procedimientos de contratación por medio de Licitación Pública Electrónica (4) todas ellas mediante el Sistema CompraNet a efecto de aprovechar la participación de un mayor número de proveedores y poder obtener mejores condiciones de contratación, Adjudicaciones Directas Art. 41 F. VII (2) y 4 Adjudicaciones Directas Art. 42 por monto, en todas garantizando las mejores condiciones para el Estado
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se reporta, el CFCRL ha hecho uso eficaz y eficiente del recurso público, asimismo continua avanzando en el cumplimiento del compromiso adquirido, referente al proyecto de apertura de la tercera etapa de la Reforma Laboral, en la cual se han implementaron avances en las 13 Oficinas Estatales en diversos puntos de la República Mexicana consideradas para su próxima apertura; 5 de ellas se han acondicionado con mobiliario usado, que se ofreció por la STPS, lo cual representa un ahorro considerable para el CFCRL y el Gobierno Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) DTIC.INF.2022. 004.Actualización Windows 11. No comparte información. ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si, los usuarios podrán disponer de una nueva actualización del SO para sus equipos de cómputo. Avance 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior). No. Transición a IPv6 Se comparte información con la STPS con relación al grupo de trabajo para la migración del servicio. ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si, capacitaciones para la transición. Avance en el trimestre que se reporta 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior). No. Seguridad de la información DTIC.INF.2022. 010.Seguridad de la Información. No comparte información. ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si, se comparten recomendaciones de seguridad para proteger información y mantener la confiabilidad, integridad y disponibilidad de los datos. Avance en el trimestre que se reporta 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior), No. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, etc.). Si, DTIC.INF.2022. 005. Uso correcto de la Infraestructura Eléctrica. No comparte información. ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si, los usuarios sabrán conectar dispositivos en el lugar indicado. Avance en el trimestre que se reporta 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior), No. Impresión, digitalización y fotocopiado. No comparte información. ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No aplica. Avance 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior), No. Computo personal y periféricos No comparte información. ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? No aplica. Avance 100% ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior) No.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Gestión de trámites: Antecedentes Registrales En el portal del CFCRL, se liberó el apartado "Antecedentes Registrales", en este trimestre se entregó la segunda fase del apartado, que permite a los usuarios consultar y descargar expedientes registrales. Se agrega un formulario para incorporar datos del solicitante y la validación de seguridad por el método de CAPTCHA. Se realiza en línea. Concluido. Modificaciones de Padrón de Miembros En la Plataforma de Registro del CFCRL se liberó el flujo de trámite "Modificaciones de Padrón de Miembros", las modificaciones son que el solicitante debe indicar si se trata de una asociación o sección, se deberá mencionar el tipo de asociación, para cargar miembros de asociación, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		modificó la estructura del formato para indicar bajas, altas y el padrón actual. Se realiza en línea. Concluido. Antecedentes: Nuevos Filtros de búsqueda En la Plataforma de Registro del CFCRL directamente se podrá consultar en la página https://centrolaboral.gob.mx/, en la sección "Antecedentes: Nuevos Filtros de búsqueda", el botón de carga de documentos, se habilitaron filtros de búsqueda que podrá ser para Jurisdicción Federal y para Jurisdicción Estatal. Se realiza en línea. Concluido. Antecedentes: Botón de carga de documentos En la Plataforma de Registro "Antecedentes: Botón de carga de documentos", esta nueva funcionalidad se encuentra en el apartado de antecedentes. Sección Jurisdicción Federal, que podrá cargar el documento seleccionado en el antecedente, visualización y descarga posterior en el listado de documentos. Se realiza en línea. Concluido. Plataforma de Legitimación En la Plataforma de Legitimación directamente se podrá consultar en la página https://centrolaboral.gob.mx/, se realizaron modificaciones con el propósito de facilitar la operación del aplicativo y reforzar la seguridad de acceso. Se realiza en línea. Concluido. Solicitud de Copia Certificada En la plataforma de Registro del CFCRL directamente se podrá consultar en la página https://centrolaboral.gob.mx/, el apartado de trámites y servicios, la liga para ingresar al trámite de la Plataforma de Registro, "Solicitud de Copia Certificada", en el que se realizaron modificaciones al flujo del proceso. Integrando nuevos campos y funcionalidades. Se realiza en línea. Concluido. Actualización de expedientes En el portal del CFCRL, página https://centrolaboral.gob.mx/, se anexo la "actualización de expedientes" entregados por la JLCA. Se realiza en línea. Avance: 97% en proceso. Calendario de los eventos de verificadores. En el portal del CFCRL, página https://centrolaboral.gob.mx/, se anexo al apartado de "legitimación", calendario de los eventos de verificadores. Se realiza en línea. Avance: 100% En uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Para la atención y cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que el CFCRL a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas de manera trimestral le turna al Órgano Interno de Control en la STPS un informe de las medidas adoptadas para su cumplimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se informa en las sesiones de la H. Junta de Gobierno las medidas establecidas para el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en los resultados obtenidos durante el segundo trimestre, se realizaron ajustes en la programación de metas 2023, para que estas reflejen de mejor manera la tendencia observada en la operatividad, particularmente el indicador de actividad "Porcentaje de solicitudes atendidas respecto al registro y actualización de contratos colectivos de trabajo dentro del tiempo que establece la Ley", la trayectoria de las variables que componen el indicador fueron superiores a las previstas, con motivo de la entrada a nivel nacional de las funciones registrales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la tercera sesión ordinaria del COCODI llevada a cabo el 8 de julio de 2022, se presentó la información relativa del Programa Presupuestario "E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales respecto al presupuesto ejercido contra el modificado con fecha de corte 15 de junio de 2022. Asimismo, se presentaron los indicadores institucionales y sus respectivas metas, los cuales se reportarán en función de su periodicidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la tercera sesión ordinaria del COCODI llevada a cabo el 8 de julio de 2022, se presentó la información relativa al avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondiente al 1er. trimestre de 2022. No se presentó problemática que obstaculizara el cumplimiento de las acciones de control. Al cierre del 1er. trimestre, el Centro tiene un avance promedio del 23.33% de las acciones de control comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como de Licitación Pública realizados por el CFCRL en su totalidad son realizados de manera electrónica a través del Sistema CompraNet asimismo en dicho sistema se reportan los datos relevantes de todos los contratos incluyendo los derivados de Adjudicaciones Directas, la información correspondiente, se puede consultar en la siguiente liga. https://compranet.hacienda.gob.mx /difusión de procedimientos /En seguimiento y concluidos. El Programa Anual de Adquisiciones se publicó de manera oportuna en el sistema CompraNet el día 26 de enero del 2022. Asimismo, durante el periodo que comprenden los meses de julio-septiembre, las actualizaciones se han realizado de manera mensual a través del sistema previsto en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre del año 2022, se han realizado aproximadamente 8325 reuniones organizadas vía remota para llevar a cabo sesiones conciliatorias con sindicatos, trabajadores y personal del CFCRL a través de la plataforma Microsoft Teams, lo anterior permitiendo ahorros en tiempo y costo para el Centro y para la población.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones de difusión de materiales con contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: 1. Se impartió el curso de "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", SFP, participaron 91 personas servidoras públicas. 2. Se difundió la infografía de "¡Conoce el directorio de las personas consejeras del CFCRL!", Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución. 3. Se difundió la infografía de "Mural de Integridad del CFCRL", Comité de Ética del CFCRL, Avance 100%, dirigido a todo el personal de la Institución. 4. Se difundió la infografía de "Conoce que es el Código de Ética de la Administración Pública Federal, Comité de Ética del CFCRL", dirigido a todo el personal de la Institución. 5. Se difundió la infografía de "Conoce el prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista", Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución. 6. Se difundió la infografía de "¡Visita el portal del Comité de Ética!", Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución. 7. Se difundió la infografía de "¡Convocatoria para la realización del mural de integridad del CFCRL!", Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución. 8. Se difundió la infografía de "¡Reconoce protege y denuncia!", Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución. 9. Se difundió la infografía de "¡Noche de Eti Películas!", Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución. 10. Se difundió la infografía de "¿Ya conoces el portal del Comité de Ética?", Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta, se dio seguimiento a los siguientes rubros: a) El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. b) Se llevaron a cabo dos sesiones del Comité de Ética (3ª. Sesión Ordinaria que tuvo verificativo el 8 de septiembre de 2022 y la 3ª. Sesión Extraordinaria realizada el 23 de septiembre de 2022). c) El Comité ha dado cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT 2022 conforme a las fechas establecidas. Las actividades realizadas para dar cumplimiento al PAT y al Tablero de Control han sido registradas e incorporadas oportunamente en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones de capacitación en materia de mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión: 1. Se impartió el curso de "Inducción a la Igualdad entre hombres y mujeres", INMUJERES, participaron 220 personas servidoras públicas. 2. Se impartió el curso de "¡Súmate al protocolo!", INMUJERES, participaron 161 personas servidoras públicas. 3. Se impartió el curso de "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales del Sector

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Público", INAI, participaron 52 personas servidoras públicas. 4. Se impartió el curso de "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", SFP, participaron 91 personas servidoras públicas. 5. Se impartió el curso de "Clasificación de la Información", INAI, participaron 75 personas servidoras públicas. 6. Se impartió el curso de "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", SFP, participaron 48 personas servidoras públicas. 7. Se impartió el curso de "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", SFP, participaron 224 personas servidoras públicas. 8. Se impartió el curso de "Introducción a la Ley General de Archivos", INAI, participaron 308 personas servidoras públicas. 9. Se impartió el curso de "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", INAI, participaron 159 personas servidoras públicas. 10. Se impartió el curso de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", SFP, participaron 120 personas servidoras públicas. 11. Se impartió el curso de "Conciliación para la solución de conflictos en materia laboral individual", CGCI, participaron 24 personas servidoras públicas. 12. Se impartió el curso de "Inducción al Sistema de Justicia Laboral", CGCI, participaron 106 personas servidoras públicas. 13. Se impartió el curso de "Capacitación para la tercera etapa de la implementación de la reforma laboral", CGT, participaron 99 personas servidoras públicas. 14. Se impartió el curso de "Plataforma de Verificación", CGV, participaron 210 personas servidoras públicas. 15. Se impartió el curso de "Formación en Materia de Conciliación", CFCRL, participaron 132 personas servidoras públicas. 16. Se impartió el curso "En Competencias de Liderazgo y Trabajo en Equipo para la Alta Dirección Pública", CFCRL, participaron 120 personas servidoras públicas. 17. Se impartió el curso de "Introductorio a la Reforma Laboral", CFCRL, participaron 88 personas servidoras públicas. 18. Se impartió el curso de "Temas Transversales en la Formación Jurídica", CFCRL, participaron 60 personas servidoras públicas. 19. Se impartió el curso de "Hacia un Nuevo Modelo Laboral", CFCRL, participaron 55 personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 29 de septiembre de 2022 se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal del OIC-STPS para iniciar el proceso para identificar los procesos esenciales que permiten el cumplimiento del mandato institucional mediante la jerarquización de los procesos institucionales para integrar el inventario actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El 29 de septiembre de 2022 se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal del OIC-STPS para iniciar el proceso para identificar los procesos esenciales que permiten el cumplimiento del mandato institucional mediante la jerarquización de los procesos institucionales para integrar el inventario actualizado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El 29 de septiembre de 2022 se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal del OIC-STPS para iniciar el proceso para identificar los procesos esenciales que permiten el cumplimiento del mandato institucional mediante la jerarquización de los procesos institucionales para integrar el inventario actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con el objetivo de complementar la estructura permanente del CFCRL, la SHCP autorizó mediante oficio 307-A.-0107 del 19 de enero de 2022 y 312.A.-0621 del 28 de febrero de 2022 la continuidad 655 plazas eventuales, mismas que se encuentran registradas y aprobadas por la SFP, mediante oficio número SRCI/UPRH/DGOR/1391/2022 del 29 de agosto de 2022. Así mismo, mediante oficios 307.-A.-1624 y 1625 de fecha 25 de agosto de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la creación de 351 plazas eventuales las cuales se encuentran en proceso de registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CFCRL aplica correctamente las disposiciones que emita el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se cuenta con una base de información en Excel actualizada de 38 inmuebles arrendados por el CFCRL, mismos que son necesarios para cubrir las necesidades, al no contar con espacios para alojar las oficinas estatales, por ello se solicitó al INDAABIN la no disponibilidad de inmuebles Federales y Paraestatales.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	El CFCRL lleva a cabo el buen aprovechamiento de los inmuebles arrendados toda vez que para arrendar los inmuebles se realizó el registro de tablas de superficie máxima a ocupar por Institución (Tablas SMOI) de cada uno de los inmuebles que cuenta, la cual autoriza la superficie máxima a ocupar por servidor público.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para este trimestre se reporta lo siguiente: Módulo de Denuncias ciudadanas en materia de Transparencia: Recoge inconformidades por parte de usuarios del Portal de Transparencia de esta Entidad. En el trimestre que se reporta, no se registraron denuncias. Buzón Ciudadano: En seguimiento a la "Ventanilla de monitoreo" o Buzón Ciudadano, se informa que, continúa en fase de prueba.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante este tercer trimestre se adoptaron lo siguientes acuerdos: ACUERDO No. S0 2022-03-01: La CONASAMI presentará en la siguiente Sesión del Comité las estrategias alternativas que procuren dar cumplimiento a la conformación y funcionamiento del Órgano de Gobierno, así como a la elaboración del Estatuto Orgánico, en el que se establezcan las atribuciones correspondientes, conforme a lo previsto en los artículos 15 fracciones V, VI y IX, 17, 18, 19 y 20 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales ACUERDO No. S0 2022-03-02: El Órgano Interno de Control dará seguimiento al cumplimiento de la Ruta Crítica en la que se establecen las acciones, unidades administrativas responsables y las fechas compromiso, para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Archivos y normatividad aplicable e informará el avance en el cumplimiento en la siguiente sesión ordinaria del Comité. Nota. Las Unidades Administrativas involucradas de la CONASAMI, conforme a la legislación y normatividad aplicables, darán el seguimiento y el trámite que corresponda, a las 300 cajas de archivo que se encuentran dañadas en las instalaciones de la Institución, según consta en el acta de hechos del 29 de mayo de 2019, elaborada por el entonces Director Administrativo y Coordinador de Archivos, para la revisión y depuración de los mismos, e informarán al Órgano Interno de Control de la gestiones realizadas, para que se incluya en el informe de avances que se presentará en la siguiente sesión del Comité. Mediante Oficios Nos. DA/29-09-22/161 AL 166 el Coordinador de Archivos de la Entidad, solicitó al Archivo General de la Nación los Dictámenes de bajas documentales de las siguientes áreas: Dirección Técnica, Dirección Administrativa, Dirección de Análisis Macroeconómico y Regional Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Análisis Regional, y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. ACUERDO No. S0 2022-03-03: Los miembros del COCODI acuerdan que, la Dirección Administrativa agilice los procesos para el otorgamiento y entrega de estímulos y recompensas para el personal operativo de la CONASAMI, 2020-2021 y 2021-2022 e inicie 2022-2023 Seguimiento: Durante el primer trimestre del año se llevó a cabo la sesión de instalación de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comisión Evaluadora del Desempeño de los Servidores Públicos de nivel operativo del periodo julio 2020 a junio 2021; se tiene programado concluir dicho proceso durante el mes de octubre del presente año. ACUERDO No. S0 2022-03-04: Los miembros del COCODI acuerdan que, la Dirección Administrativa elabore un programa calendarizado que incluya actividades a realizar para la desincorporación de los bienes muebles en desuso, en estricto apego a la normatividad aplicable; lo cual deberá quedar concluido en el cuatro trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el tercer trimestre del año no se realizaron cambios a la matriz de riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se atiende mediante el seguimiento de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, así como de Control Interno, los cuales se desahogan ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registraron siete Contratos en el trimestre a reportar. Mismos que fueron objeto de un seguimiento puntual en cada una de sus etapas, a través de las Áreas Administradoras correspondientes. Los Contratos referidos se detallan a continuación: 1.- Contrato: DJSAC/016/2022 Empresa contratada: Servipro de México, S.A. de C.V. Descripción del bien o servicio: Servicio de Fumigación. Monto contratado: 30,000.00 Vigencia: Del 13 de julio al 31 de diciembre de 2022. 2.- Contrato: DJSAC/017/2022 Empresa contratada: Mr. Limpieza, S.A. de C.V. Descripción del bien o servicio: Suministro de Material de Limpieza. Monto contratado: 82,332.16 Vigencia: Del 1° de agosto al 30 de septiembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3.- Contrato: DJSAC/018/2022 Empresa contratada: Rec 21, S.A. de C.V. Descripción del bien o servicio: Suministro de Material Eléctrico y Electrónico. Monto contratado: 23,318.38 Vigencia: Del 1° de agosto al 30 de septiembre de 2022. 4.- Contrato: DJSAC/019/2022 Empresa contratada: Organización de Actividades Didácticas y Recreativas, A.C. Descripción del bien o servicio: Programa Recreativo Vacacional 2022. Monto contratado: 14,000.00 Vigencia: Del 29 de julio al 30 de septiembre de 2022. 5.- Contrato: DJSAC/020/2022 Empresa contratada: Angélica Lara Salazar. Descripción del bien o servicio: Actualización de Software y renovación de Póliza de soporte técnico. Monto contratado: 32,222.48 Vigencia: Del 3 de agosto al 31 de diciembre de 2022. 6.- Contrato: DJSAC/021/2022 Empresa contratada: Comercializadora Jass de Compresores, S.A. de C.V. Descripción del bien o servicio: Mantenimiento Mayor a la Planta de Emergencia. Monto contratado: 18,536.80 Vigencia: Del 2 de septiembre al 31 de octubre de 2022. 7.- Contrato: DJSAC/023/2022 Empresa contratada: Grupo Veromo, S.A. de C.V. Descripción del bien o servicio: Suministro de Materiales y Útiles de Oficina. Monto contratado: 41,746.14 Vigencia: Del 20 de septiembre al 31 de diciembre de 2022. Adicional. Se formalizaron los siguientes Pedidos: 1.- Pedido: P-002 Empresa contratada: Ferka Edificaciones y Proyectos, S.A. de C.V. Descripción del bien o servicio: Servicio de Mantenimiento a las Instalaciones de la CONASAMI. Monto contratado: 30,321.70 Vigencia: Del 10 de agosto al 30 de septiembre de 2022. 2.- Pedido: P-003

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Empresa contratada: Servicios Integrales QRG, S.A. de C.V. Descripción del bien o servicio: Suministro de Consumibles de Bienes Informáticos. Monto contratado: 15,712.49 Vigencia: Del 19 al 30 de septiembre de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el trimestre que se reporta, se realizaron dos promociones mediante correo electrónico institucional relacionadas con el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, a este trimestre, se encuentra en construcción, la creación de Micrositio a cargo de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el cual cuenta con un 70% de avance, cumpliendo con los Ejes estratégicos que se requieren solventar para consolidar la transparencia, el gobierno abierto y los datos abiertos en el período 2021- 2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante este trimestre se realizaron dos difusiones referentes a los cursos que imparte la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, a través de la plataforma SICAVISP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el 3er Trimestre, se han difundido infografías, por medio de siete correos electrónicos, en dicho período, haciendo del conocimiento de las personas servidoras públicas las posibles faltas administrativas y sanciones a las que puedan ser acreedoras. Asimismo, se realizó la difusión del Código de Ética amigable, emitido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Órgano Interno de Control, emitió diversos correos electrónicos con infografías para concientizar al personal sobre la importancia de manifestar el patrimonio; se le hizo de su conocimiento al personal de nuevo ingreso, así como los que dejan el cargo, a realizar su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el trimestre que se reporta, se difundieron infografías correspondientes a las 10 Reglas de integridad en el Servicio Público. Asimismo, se han difundido dos infografías, una del Código de Ética amigable, y otra del Código de Conducta, con la finalidad de que lo hagan parte de la actuación en el ejercicio de sus funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el trimestre que se reporta no se realizaron capacitaciones referentes al conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre que se reporta no se recibieron solicitudes de asesoría o consulta relacionadas con los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se difundieron dos infografías de sensibilización referentes al conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo que abarca el tercer trimestre que se reporta se atendieron diez requerimientos del área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, de los cuales se dio apertura a diez expedientes de queja.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En lo correspondiente a este tercer trimestre del ejercicio fiscal en turno, no se recibió capacitación sobre procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre a reportar, no se tuvo conocimiento de actos o hechos que constituyan contravenciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes, sean estos proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el trimestre a reportar, no se remitió documentación ya que no se tuvo conocimiento de actos o hechos que constituyan contravenciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes, sean estos proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Conasami a fin de racionalizar el gasto se ha basado en los Lineamientos de austeridad en apego a la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se efectuaron adecuaciones presupuestales necesarias en atención a las solicitudes de los ejecutores del gasto, para las suficiencias, compromisos y realizar el pago de los bienes y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Entidad ha continuado trabajando con el uso de tecnologías y comunicaciones sin que esto genere un aumento en el costo de la infraestructura, cabe mencionar que esta Entidad se alineó al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Entidad, no proporciona servicios al ciudadano, sin embargo, se tiene el servicio de digitalización como un servicio esencial al interior y uso de los servidores y servidoras públicas de la CONASAMI, como se menciona en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que "establece para los ejecutores de gasto la obligación de ejercer los recursos con base en medidas de racionalidad, particularmente en lo que corresponde a actividades administrativas y de apoyo."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Conasami da seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) relacionadas con las actividades sustantivas y con las actividades administrativas dando seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) relacionadas con estas actividades.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el tercer trimestre del año se ha reportado mensualmente la información de correspondiente a la Matriz sobre Indicadores de Resultados (MIR). La Dirección Técnica presentó los informes mensuales sobre el comportamiento de la economía correspondientes a julio, agosto y septiembre al Consejo de Representantes, de manera que hacia fin de año tengan información pertinente para la fijación de los salarios mínimos, orientadas al cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan Anual de Trabajo, el Programa Institucional y el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social. Además, se continuó con el proceso para la realización de una evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario P002.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Órgano Interno de Control, trimestralmente da seguimiento puntual en el Comité de Control y Desempeño Institucional, respecto de las metas y objetivos a los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el tercer trimestre del año no se identificaron riesgos adicionales a los plasmados en el PTAR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al respecto se está llevando a cabo la creación de Micrositio a cargo de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, (70% de avance).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al respecto se llevaron a cabo siete procedimientos de contratación de manera electrónica, mismos que se publicaron oportunamente en el sistema informático denominado Compranet, contrataciones contempladas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; siendo los siguientes: 1.- Servicio de Fumigación. Código de expediente en Compranet: IA-014000999-E34-2022. 2.- Suministro de Material de Limpieza. Código de expediente en Compranet: 2437553 3.- Suministro de Material Eléctrico y Electrónico. Código de expediente en Compranet: 2438052 4.- Programa Recreativo Vacacional 2022. Código de expediente en Compranet: IA-014000999-E44-2022. 5.- Actualización de Software y renovación de Póliza de soporte técnico. Código de expediente en Compranet: 2464981 6.- Mantenimiento Mayor a la Planta de Emergencia. Código de expediente en Compranet: 2448717 7.- Suministro de Materiales y Útiles de Oficina. Código de expediente en Compranet: 2487467
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Se sigue dando puntual seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el cual se encuentran programadas las adquisiciones para el tercer trimestre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En la fase de Planeación e implementación de dicho programa, se convocó y requirió a las distintas áreas usuarias que integran la Entidad, hacer llegar sus necesidades de operación de bienes y servicios para el ejercicio fiscal correspondiente. Lo anterior en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a la disponibilidad Presupuestaria Autorizada. Asimismo, participando en los procesos licitatorios consolidados, convocados por la Coordinadora Sectorial (Secretaría del Trabajo y Previsión Social) y por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Ello, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional, referente a obtener las mejores condiciones para el Estado en los procesos de adquisición, en cuanto a calidad, precio, oportunidad y condiciones comerciales en general.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al trimestre a reportar la Entidad, continúa proporcionando el Servicio de Red Nacional de Servicios Integrales de Voz, Datos e Internet, el cual se considerada ininterrumpible, debido a que es el medio de comunicación de servicios institucionales considerado crítico, tanto administrativo como sustantivo, ya que en caso de interrumpirse, se verían seriamente afectadas las actividades, al no contar con acceso a los servicios básicos de telecomunicaciones e internet, impactando en las condiciones operativas conforme a los niveles de servicio y controles establecidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta, se difundieron las Reglas de Integridad al interior de la Entidad, como parte de la promoción de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En este sentido se ha dado seguimiento de las acciones propias del Comité de Ética, contenidas en el Tablero de Control 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El 5 de julio de 2022 se envió a los integrantes del Comité de Transparencia la invitación a los cursos del INAI que deben acreditar con el fin de obtener el distintivo como Comité de Transparencia 100% capacitado. Asimismo, durante el 3er trimestre de 2022, los cursos en línea realizados por personal de la Entidad relativos a mérito, perspectiva de género, diversidad e inclusión, fueron los siguientes: 1. COMUNICACIÓN INCLUYENTE SIN SEXISMO_INMUJERES 2. MASCULINIDADES-INMUJERES 3. SÚMATE AL PROTOCOLO_INMUJERES 4. DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS_ CÁTEDRA FRANCISCO I. MADERO 5. DIPLOMADO PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (EDICIÓN 12)_ SHCP Y SEP 6. MESA DE DISCUSIÓN "MOVILIDAD HUMANA Y CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CARIBE"_ SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 7. LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO_CNDH 8. DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS_CNDH 9. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO SEXUAL Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL._SFP 10. LA INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO "TRANSFORMANDO A LOS COMITÉS DE ÉTICA EN LA APF"_SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En seguimiento al "Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI)"; el Departamento Jurídico y Secretaría Auxiliar del Consejo solicitó a las áreas de la Conasami se informe cuáles instrumentos normativos internos son aplicables a cada una de las áreas a su cargo, debiendo informar para el siguiente trimestre el resultado de dichas acciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante este trimestre se dio seguimiento a los trabajos para el replanteamiento del Manual del Proceso Básico de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección Técnica continuó con los trabajos para la incorporación de tecnologías de la información en la recolección de información económica, a fin de reducir los riesgos de información errónea en los informes que entrega al Consejo de Representantes. En agosto del presente año se incorporó a la infraestructura de la Dirección Técnica un equipo de cómputo con perfil D4 para el mejor procesamiento de las bases de datos que coadyuvan a los informes mensuales del área sustantiva.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A este trimestre no hubo contrataciones eventuales y a este trimestre la Conasami cuenta con dos contratos de honorarios
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección Técnica apoyó al Departamento de Recursos Humanos en la revisión final de los apartados que le corresponden del Manual de Organización General que será publicado en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El documento definitivo denominado Manual de Procedimientos de la CONASAMI, se encuentra para su aprobación por parte de la Presidencia de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Órgano Interno de Control, trimestralmente da seguimiento puntual en el Comité de Control y Desempeño Institucional, respecto del cumplimiento a las disposiciones normativas, emitiendo acuerdos que permitan mejorar el desempeño de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se contrató la dictaminación del Avaluó Catastral del inmueble que ocupa la CONASAMI, el 3 de noviembre de 2021, a efecto de dar cabal cumplimiento al Código Fiscal de la Ciudad de México (CDMX).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con respecto de la Situación Física del Inmueble, se contrataron dos estudios topográficos en los meses de agosto y noviembre de 2021, con la finalidad de conocer la situación física del inmueble que ocupa la CONASAMI. Asimismo, mediante Oficio No. DA/20-09-2022/151, de fecha 20 de septiembre de 2022, se solicitó a la Dirección General del Instituto Para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, llevar a cabo una inspección física al inmueble que ocupa la Entidad, con el fin de conocer en las que se encuentra y, en su caso, determinar la procedencia de la emisión por parte de ese Instituto de un Dictamen de Seguridad Estructural, situación que a la fecha aún no se actualiza. Dicha solicitud se sustentó y motivó en el Sismo acontecido el pasado 19 de septiembre de 2022, con magnitud de 7.7 y con vinculación a los antecedentes topográficos del edificio. Situación Jurídica: No aplica en el trimestre. Cabe señalar que el Inmueble es propio. Situación Administrativa: Se han llevado a cabo las contrataciones relativas a la conservación y mantenimiento del Inmueble, programadas para el tercer trimestre. Sustantivamente los servicios suministrados son. Fumigación, mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones de la Entidad, servicio de fumigación periódica y mantenimiento mayor a la Planta de Emergencia. Asimismo, se dio seguimiento a las contrataciones formalizadas con antelación. Por otra parte, el inmueble que ocupa la CONASAMI se encuentra registrado en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales bajo la siguiente información: Registro Federal Inmobiliario: 17395-2 Denominación del Inmueble: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Es de mencionar que, el inmueble que ocupa la CONASAMI es de su propiedad (Dominio Público Federal) y que no se han presentado, a la fecha, situaciones irregulares de ocupación que pudieran incidir en la implementación de acciones de orden jurídico. Cabe indicar que, se tiene destinado un espacio que ocupa el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la CONASAMI (SUTCNSM), regularizado mediante un contrato de comodato, el cual se encuentra vigente en el actual trimestre, a partir del 1° de enero de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el presente trimestre, se garantizó el cumplimiento de las acciones para el aprovechamiento del inmueble que ocupa la Entidad, tanto en su uso, inspección y vigilancia (mediante la aplicación de las Consignas Designadas); en su uso, asignando, de forma conveniente, los espacios físicos de trabajo, así como el mobiliario, equipo de cómputo y periféricos. Garantizando el permanente suministro de todos los servicios básicos al inmueble como lo es luz,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		agua, internet, impresión, insumos de limpieza e higiene, entre otros. En cuanto a las acciones de cumplimiento de inspección y vigilancia, estás se garantizan mediante un contrato de servicio de vigilancia con una vigencia del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se ha referido con antelación las contrataciones formalizadas, las cuales tienen que ver con el mantenimiento y conservación del inmueble; acciones vinculadas a la aplicación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales en la CONASAMI. Asimismo, se está trabajando en la revisión de las normas propias del área para actualizarlas o reportarlas al área jurídica a fin de que ésta las reporte al Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI).
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al respecto, se cuenta con lo siguiente: A la fecha, esta información no ha sido requerida por el COCODI; sin embargo, el inmueble de la Entidad se encuentra legalmente regularizado ante el Sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal, con registro federal Inmobiliario: 17395-2. En lo que compete al aseguramiento del inmueble, se ha llevado a cabo la contratación de servicios del aseguramiento del inmueble para el ejercicio 2022, incluyendo el apartado de Contenidos

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se cargó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información del Presupuesto asignado anual, Ejercicio de los recursos presupuestarios y gasto por capítulo, concepto y partida correspondientes al 2do. Trimestre 2022. Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través de los distintos canales o medios de captación con que cuenta el INFONACOT tales como Buzón FONACOT, CallCenter, Plataforma Buzón de la STyPS, Turnos de la Dirección General del Instituto y correos institucionales. Se dio trámite a 169 reclamaciones, de las cuales 150 se encuentran concluidas y 19 en trámite. De igual forma se atendieron 639 consultas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	En el trimestre, se tomó 1 acuerdo sin número relacionado con el avance del programa presupuestario con clave E009 y título "Créditos a trabajadores" derivado de la variación de 16.5%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	en los indicadores FIN y PROPÓSITO así como del 22.7% en el indicador ACTIVIDAD entre las metas alcanzadas y programadas al segundo trimestre de 2022, se establecen las acciones siguientes para su atención: °Las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR), se encuentran elaborando convenios de difusión y colaboración con Organismos Sindicales y Cámaras Empresariales con el propósito de afiliar a más empresas e incrementar la colocación de créditos. °Se enviaron correos electrónicos, publicaciones en redes sociales, banners en la página de internet del Instituto y de cámaras empresariales, lo anterior con la finalidad de incrementar la afiliación de empresas y la colocación de créditos a clientes nuevos y recurrentes.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1.Durante el periodo de julio a septiembre de 2022, se realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución, no identificando riesgos nuevos de alto impacto adicionales a los definidos en la Matriz de Riesgos del 2022, así mismo no se registró la materialización de riesgo alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se actualizó el reporte de observaciones y recomendaciones realizadas al Instituto, que se encuentran disponibles, realizadas por las diversas instancias fiscalizadoras, así como de la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Contraloría Interna al tercer trimestre 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo del tercer trimestre del 2022: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $338,446,315.83 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 100 %Monto de los contratos: $270,598,841.37 Adjudicación Directa CAAS Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100 %Monto de los contratos: $30,446,754.46 Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100 %Monto de los contratos: $37,400,720.00 Saldo final: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $338,446,315.83
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el tercer trimestre de 2022 se dio seguimiento a la campaña en redes sociales institucionales del Fonacot, para difundir y promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la Secretaría de la Función Pública. En esta ocasión se difundieron imágenes sobre qué es y para qué sirve la plataforma, así como los delitos que se pueden denunciar a través de ésta. En total, se realizaron 9 publicaciones con un alcance de 25 mil 86 personas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	1.Con fecha 04 de julio de 2022, la Dirección de Recursos Humanos dio atención a la actualización del padrón de Sindicatos. Con fecha 06 de julio de 2022, se envió mediante la Herramienta de Comunicación (HRRCOM), la actualización del Padrón de Sindicatos. 2.Con fecha 07 de julio de 2022, se envió mediante la HRRCOM, el informe de incumplimiento de la Verificación Vinculante del INFONACOT. 3.Con fecha 08 de julio de 2022, se envió mediante la HRRCOM, el informe trimestral correspondiente al segundo trimestre del 2022 del Instituto del Fondo Nacional para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	el Consumo de los Trabajadores, para efectos de que dicho Instituto rinda su Informe Anual de Actividades y de Evaluación General de Acceso a la Información Pública ante la Cámara de Diputados. 4.Con fecha 08 de julio del 2022, el INAI solicitó requerimiento de informe complementario de la Verificación Vinculante 2022. Con fecha 13 de julio del 2022, se envió mediante la HRRCOM, el informe complementario. 5.Con fecha 18 de julio del 2022, se envió mediante correo electrónico al personal del INAI la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. 6.Con fecha 06 de septiembre del 2022, se envió mediante correo electrónico a las distintas Unidades Administrativas del INFONACOT, correo recordatorio para la publicación correspondiente al Tercer Trimestre para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2022. 7.Se informa la participación de 41 servidores públicos del INFONACOT en cursos del INAI en el Tercer Trimestre 2022.1.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el 3er.Trimestre 2022 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales y banner, respecto a los artículos 57 y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, respecto a que las personas servidoras públicas debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el 3er.Trimestre2022 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales y banner, el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto al artículo 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, respecto a que las personas servidoras públicas debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcialidad en razón de intereses personales o familiares.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el 3er. Trimestre 2022 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales y banner, el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto al artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el que se menciona la obligación de las personas servidoras públicas están obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 3er. Trimestre del 2022 se difundió la invitación para realizar el curso "Los conflictos en el ejercicio del servicio público", así como, el curso de la "Nueva Ética e Integridad en el servicio Público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 3er. Trimestre del 2022 no se recibieron solicitudes de asesorías y consultas respecto al tema de conflicto de intereses. Se integró en plataforma SECCOE el reporte correspondiente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 3er. Trimestre del 2022, se continuó con la realización de diversas acciones de difusión de infografías a través de correos electrónicos institucionales, para todo el personal del instituto, con la finalidad de reforzar temas inherentes a los Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 92. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 93. Número de prórrogas solicitadas: 14. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se revisó el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos(SICAVISP) y no se encontraron capacitaciones en materia de procedimientos administrativos se sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el propósito de continuar dando cumplimiento estricto y seguimiento a las acciones y/o medidas que se desarrollan en el Instituto FONACOT con apego al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal y el seguimiento al ejercicio presupuestal del gasto la Subdirección General de Administración emitió los oficios SGA-354-2022 y SGA-415-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se aplican medidas de austeridad en el Instituto que contemplan: los gastos en telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, remodelación de oficinas, viáticos, alimentación, mobiliario, bienes informáticos, consumibles de equipos de equipos de cómputo, congresos, convenciones, papelería, combustibles, energía eléctrica, arrendamientos, seminarios y pasajes no podrán exceder los del ejercicio inmediato anterior, priorización de envío digital de documentos así como los comunicados mediante la utilización de los correos electrónicos oficiales como medio de comunicación, congresos y convenciones serán a través de plataformas digitales o en las instalaciones del Instituto, priorización de compras consolidadas para obtener mejores precios, Se preservará el mobiliario existente en su uso y ubicación, procurando el cuidado y mantenimiento en las diversas áreas del Instituto. Al segundo trimestre los ahorros representan: $126,085.9 miles de pesos. La referida información es reportada al mes de septiembre al Órgano Interno de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Actualmente existe una mesa de ayuda donde es posible levantar tickets, con la intención de solicitar que intervenga el área de Recursos Materiales y Servicios Generales para la mejora del inmueble o sucursal del Instituto FONACOT

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Derivado de los ajustes realizados a la aplicación por el proveedor para resolver las incidencias que se presentaron en pruebas previas, se llevó a cabo un nuevo ciclo de pruebas bajo un nuevo protocolo para su control y seguimiento, de tal forma que se verificara el cumplimiento de las condiciones definidas para la operación del sistema y su resultado. El ciclo de pruebas fue coordinado por la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC), el cual consistió en la realización de 214 pruebas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informó en la 32a. sesión ordinaria del Comité de Auditoría Control y Vigilancia el ejercicio del gasto presupuestal enero-junio 2022 en donde se informa que el gasto corriente del Instituto fue por un monto de 668,728.8 miles de pesos, mismos que han sido ejercidos bajo principios de eficiencia y eficacia del gasto público y en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria y en apego al artículo 61 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como 7 la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó al Comité de Auditoria, Control y Vigilancia el informe del Seguimiento Trimestral enero-junio del Programa Presupuestario E009 "Crédito a Trabajadores" en la 32a. Sesión de Comité del 22 de julio 2022. El programa presupuestario a nivel FIN presenta un cumplimiento del 83.5%, en el nivel Propósito del 83.5%, en Componente un avance del 110.9% y en Actividad un avance en su cumplimiento de 77.3%, se establecen las acciones siguientes para su atención: °Se fortalecerá la promoción de nuevos centros de trabajo y de los que ya están afiliados para que sus trabajadores conozcan nuestros medios de colocación del crédito, °se reducirán requisitos de afiliación a los centros de trabajo, se reactivará la promoción de centros de trabajo con las cámaras empresariales y se prestará especial atención a las políticas que incidan en la penetración del crédito en la región sur, por ser la menos favorecida en cuanto a la inclusión financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2022 no se incorporaron nuevos riesgos institucionales a la Matriz de Riesgos y se mantiene el seguimiento a la implementación de mecanismos de control mediante el Reporte de Avance Trimestral. Se solicitó a las Unidades Administrativas el avance de los mecanismos de control del PTAR de manera trimestral, al cierre del segundo trimestre del 2022 se alcanzó un avance promedio global de cumplimiento del 55% en las acciones de control comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1.Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través de los distintos canales o medios de captación con que cuenta el Instituto FONACOT, tales como Buzón FONACOT, CallCenter, Plataforma Buzón de la STyPS, Turnos de la Dirección General del Instituto y correos institucionales. 2.Se dio trámite a 169 reclamaciones, de las cuales 150 se encuentran concluidas y 19 en trámite. De igual forma se atendieron 639 consultas. 3.Se hace la aclaración que en la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana no se atienden quejas ni denuncias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	LAASSP Porcentaje de procedimientos electrónicos: 87.5% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100 % LOPSRM Se adjuntan correos electrónicos mediante los cuales se dio cumplimiento ante la Unidad de Control y Auditoria a Obra Pública, de la Subsecretaria de Control y Auditoría a la Gestión Pública, enviando el informe de Seguimiento al Avance Físico Financiero (SAFF), con lo que se pretende solventar la observación del OIC realizada en la Verificación al Reporte de Avance del Tercer Trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto cuenta con los servicios de conferencias vía remota y telefonía IP con la finalidad de ahorrar costos de traslado de servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el 3er. Trimestre del 2022 se realizaron acciones de difusión institucional para todo el personal del Instituto respecto a los siguientes elementos fundamentales: 1.-Difusión de infografías referentes a los principios del Código de Ética en los meses de julio, agosto y septiembre. 2.- Difusión de infografías referentes a Ley General de Responsabilidades Administrativas. 3.- Difusión de infografías referentes a la Ley Federal de Austeridad Republicana. 4.- Difusión de infografías referentes a temas de PROIGUALDAD. 5.- Actividades para reforzar el conocimiento del Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El CEPCI del INFONACOT se mantuvo debidamente integrado durante el 3er. Trimestre del 2022. b) Durante el 3er. Trimestre 2022 se celebró una sesión ordinaria y una extraordinaria del CEPCI de manera presencial. c)Durante el 3er. Trimestre 2022, se continuaron con las actividades programadas en el PAT 2022, referentes a capacitación y difusión en materia de Ética y Conflictos de Intereses. d) Se incorporaron en tiempo y forma las evidencias en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se reportan los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización a la Coordinadora Sectorial STPS, para envío a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Como resultado de la revisión del marco normativo Institucional vigente, se identificó que en el Sistema de Administración de Normas Internas se encuentran registradas 85 normas. De la revisión se identificaron 4 procesos esenciales para mejora: Registro de Trabajadores y Afiliación de Centros de Trabajo, que se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del INFONACOT y que integran el inventario de procesos esenciales del INFONACOT; Otorgamiento de Crédito y Recuperación de Cartera. Asimismo, se identificaron 7 normas internas para simplificación: 5 de la SGTIC, 2 Emisiones y 3 Modificaciones y 2 modificaciones de normas internas de la DICC. Durante el segundo trimestre del año se realizaron los siguientes movimientos en el sistema SANI-APF: Movimiento de modificación de fondo: Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias en materia de Obras Públicas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios Relacionados con las misma del Instituto FONACOT MI04.01 Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas del Instituto FONACOT MI03.02 Movimiento de eliminación: Procedimiento de Administración de usuarios CREDERE y Crédito Seguro (PR24.01)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el 3er. Trimestre 2022 se revisaron, actualizaron y/o crearon normas internas, las cuales pasaron por los procesos correspondientes de aprobación ante los Comités internos y/o de apoyo, como el Marco de Gestión de seguridad de la Información del Instituto FONACOT, de los cuales se obtuvo la opinión favorable del OIC, aprobación del COMERI y Consejo Directivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Respecto las normas internas se han realizado actualizaciones derivado de observaciones de instancias fiscalizadoras, áreas de oportunidad y mejoras en los procesos y normas, las cuales se encuentran en proceso de modificación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se actualizó el Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT y se publicó en el DOF el 15/07/2022, lo que derivó en la revisión de la estructura orgánica y descripciones y perfiles de puestos década una de las Unidades Administrativas, para su aprobación y registro ante las Globalizadoras correspondientes, trabajos que están realizando a la fecha. El INFONACOT en el 3er. Trimestre 2022, no contó con plazas eventuales y contratos de honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se entregó la información solicitada a la SFP el 18 de diciembre de 2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Deriva do de la publicación del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT en el DOF, las unidades administrativas se encuentran revisando y actualizando sus estructuras orgánicas para su aprobación y registro ante las Globalizadoras correspondientes, y posterior actualización del Manual de Organización General.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se presentarán en la 33a. Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del 21 de octubre de 2022, los avances de la reestructuración integral del INFONACOT
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualización de Avalúos Paramétricos 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Actualización de la Norma 23.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se realizó la Consulta a INDAABIN a efecto de conocer las directrices especificas del cumplimiento, y en su respuesta informa que solamente aplica cuando se detecta un inmueble que es afectado por ocupaciones irregulares y se refiere a los requisitos necesarios para gestionar la recuperación administrativa o judicial del inmueble. No obstante la respuesta de no aplicación del presente Compromiso, resulta toda vez que este compromisos o lo aplica para aquello sin muebles invadidos del dominio público, caso en el que Fonacot no recae, toda vez que son inmuebles propiedad de un organismo público descentralizado.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizado el Sistema de Contratos de Arrendamientos de INDAABIN, misma que se reportada mes a mes al Órgano Interno de Control.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	1.-Se realizó la enajenación de 283 bienes muebles, 21 piezas de equipo de cómputo, 41.50 kg de cables de diferentes tipos y calibres y 30 kg de desechos de luminarias. 2.-Mediante oficio SGA/0462/09/2022, de fecha 26 de septiembre, se solicitó el alta en los registros contables de la Institución de 375 bienes muebles, recibidos en donación por parte de las empresas Productos Metálicos Steel, S.A. de C.V., Selta Muebles para Oficina, S.A. de C.V. y VonHaucke, S.A. de C.V. derivado de los contratos número I-SD-2018-104 y I-SD-2018-112.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad en materia de bienes inmuebles resultan las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de INDAABIN, por lo tanto la Ley General de Bienes es el instrumento normativo en ésta materia que se debe seguir, por lo que en los procesos que ejecuta este Instituto, se apega completamente a las disposiciones de carácter general y federal en materia de inmuebles. Por lo que hace a la normatividad interna la Subdirección General de Administración en su carácter de responsable inmobiliario prepara una segunda versión del proyecto de LINEAMIENTOS PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES QUE NO SEAN ÚTILES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS AL OBJETO SUSTANTIVO DEL INSTITUTO, dicho proceso será finalizado durante el ejercicio fiscal 2023. La normatividad en materia de bienes inmuebles resultan las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de INDAABIN, por lo tanto la Ley General de Bienes es el instrumento normativo en ésta materia que se debe seguir, por lo que en los procesos que ejecuta este Instituto, se apega completamente a las disposiciones de carácter general y federal en materia de inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó ante el Comité de Auditoría Control y Vigilancia del Instituto FONACOT el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, así como su uso y aprovechamiento, y se informó que Información que no se presentará en las subsecuentes sesiones del H. Comité, hasta en tanto no sufran actualización alguna. El contrato de aseguramiento de bienes patrimoniales (inmuebles y contenidos) está vigente al 31 de diciembre de 2022.

RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Respecto al RAN, La Coordinación Interinstitucional en conjunto con la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública, se encuentran realizando tareas de planeación de la segunda etapa de capacitación a efecto de que el total del personal que labora en el Registro Agrario Nacional se capacite en el tema de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las Sesiones Ordinarias del COCODI de la SEDATU se da seguimiento de manera trimestral a los programas presupuestarios. RAN: En la tercera sesión 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó el avance de metas del segundo trimestre 2022 de los programas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el tercer trimestre, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los ya incorporados en la Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaria, que por su naturaleza de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales, ni se registró la materialización de alguno. Respecto al RAN, "El desarrollo de estas actividades, aporta al proceso de modernización del AGA, el cual permitirá constituirlo en un archivo confiable y accesible ya que se habrá hecho una revisión individual de cada una de las fojas existentes y se tendrá la seguridad del origen de todos los documentos. Se evitará la manipulación y mal uso de la documentación agraria, con la que se garantizará la certeza jurídica para dar vigencia al estado de derecho, se asegurará la conservación y preservación de la documentación agraria, al disminuir la necesidad de manipular los documentos originales, evitando actos de corrupción, se disminuirán los tiempos de búsqueda.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	RAN: Se llevó a cabo el tercer seguimiento de las acciones del Programa de Administración de Riesgos PTAR 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	"En este tercer trimestre se tienen registrados en el BESA un total de cuatro (4) contratos : N° CONTRATO FECHA DE FALLO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SEDATU-CC-001-412-2022 27/01/2022 SEDATU-CS-006-411-2022 25/02/2022 SEDATU-CS-004-411-2022 18/02/2022 SEDATU-CS-002-510-2022 28/02/2022 Se adjunta reporte de registro del módulo del Bitácora Electrónica . Así también, se implementó un mecanismo de control y fortalecimiento para el registro y seguimiento de los contratos que proceden para registro en la ""Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones"", oficio N° 12c.6 oficio N°IV412.2475.2022 de fecha 22 de septiembre de 2022 . Se adjunta mecanismo de control. (ver hoja 1 en este archivo) " RAN: En este período de registraron en el sistema CompraNet, solicitudes de cotización las cuales quedan registradas con la nomenclatura SDI, que sirven de base para conformar la investigación de mercado. Además de los procedimientos de contratación a través de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, algunos de ellos bajo el amparo de contratos marco, de la SHCP.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizaron 8 acciones de difusión de la plataforma. RAN A partir del 16 de junio del 2022 el Curso de Capacitación "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", 1.- Marco introductorio y de adecuación en materia de combate a la corrupción, 2.- Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, 3.- Elementos del sistema y Medidas de protección, se encuentra disponible en la plataforma de SICAVISP, con una duración de 10 horas y con constancia de acreditación.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Por el momento la SEDATU y el RAN no ha sido requerido en las actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto en el periodo que se reporta.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	SEDATU: A través del correo institucional se difunden acciones de capacitación enfocadas a la Integridad Pública, Acceso a la información, Administración Pública Libre de Violencia, entre otros. Durante el tercer trimestre se difundieron 12 cursos de capacitación en materia de transparencia por el INAI para ser tomados por los servidores públicos de esta Secretaria, a través de 13 correos electrónicos. En este sentido, durante el periodo que se informa se realizaron 237 cursos y se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	capacitaron 75 servidores públicos. RAN: Se dio difusión durante el tercer trimestre a los sub enlaces SIPOT y de transparencia de las representaciones, así como en oficinas centrales sobre los cursos que imparte el INAI a través de su plataforma CEVINAI- Se envía cada quincena el calendario de cursos del sistema SACP del INAI a los integrantes de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia; durante este trimestre se tomaron 27 cursos en SACP y 20 a través del CEVINAI
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizaron 4 acciones de difusión en el trimestre. No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley de Federal de Austeridad Republicana. RAN: "Durante el trimestre julio-septiembre del año en curso, se realizó la difusión de cursos en materia de Combate a la Corrupción, mediante la cuenta de correo electrónico CONTACTO. DRH al personal del Registro Agrario Nacional a fin de difundir derechos, obligaciones y sanciones de acuerdo a sus responsabilidades administrativas. "
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizaron 19 acciones de difusión de información a través del envío de correos electrónicos masivos. No se emitieron carteles, ni volantes, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana. RAN: Durante el trimestre julio - septiembre del presente año, se enviaron correos electrónicos a través de la cuenta COMBATE CORRUPCIÓN al personal del RAN, a fin de difundir la importancia de denunciar alguna falta administrativa y las sanciones a las que pudieran ser acreedoras si no lo hacen; así como también se difundió el curso "Los conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" mediante la cuenta de correo electrónico CONTACTO.DRH
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizaron 2 acciones de difusión, a través del envío de correos electrónicos. No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se acompañan 2 capturas de pantalla como evidencia de las acciones realizadas en el tercer trimestre, para su descarga en la liga

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/xT36H6aDT4-Ob_9_obUYTA RAN: Durante el trimestre julio - septiembre del presente año se elaboraron tarjetas informativas con diversos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a fin de difundir derechos, obligaciones y sanciones a las que pudieran se acreedoras. Se difundió mediante correo electrónico masivo de la cuenta COMBATE CORRUPCIÓN, asimismo se difundieron cursos sobre los derechos y obligaciones del Servidor Público mediante la cuenta de correo electrónico CONTACTO.DRH
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	2.5 Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. 2.5.1 Difundir las acciones de capacitación relacionado sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses con material propio y material proporcionado por la SFP, a través del envío de correos electrónicos masivos al personal de la Secretaría. 2.5.2. Difundir las acciones de capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses a través carteles que se colocan en las instalaciones de la Secretaría y entrega de volantes con información. 2.5.3. Difundir las acciones de capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses a través de la instalación de wallpapers en los equipos de cómputo y teléfonos institucionales. 2.5.4. Difundir las acciones de capacitación entre las personas servidoras públicas sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses a través de la emisión de circulares y oficios. 2.5.6. Llevar a cabo las acciones establecidas en el PAT del CEPCI, para la difusión e impartición de cursos sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. Conforme al PAT2022 del Comité de Ética, se realizaron 8 acciones de difusión del curso denominado: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", impartido en línea a través del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), a través del envío de correos electrónicos masivos. No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se acompañan 8 capturas de pantalla, como evidencia de las acciones realizadas en el primer trimestre, disponibles para su descarga en el vínculo:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/Ekd2BL7pRWCzjKRnhkVuVQ RAN; Durante los meses de julio - septiembre se realizó difusión de Cursos en Materia de Prevención de Conflictos de Interés, a través de correo electrónico CONTACTO.DRH. Se realizó difusión de cursos en materia de conflicto de intereses a través de la cuenta de correo CONTACTO.DRH
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el tercer trimestre el Comité de Ética, no recibió solicitudes de asesoría o consulta respecto al tema de Conflictos de Intereses. RAN Se realizaron 2 Sesiones ordinarias durante el presente trimestre, dentro de las cuales no se presentaron solicitudes de asesoría y consulta sobre tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de material, a través del envío de 14 correos electrónicos masivos relativos a la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses. No se emitieron carteles, ya que se privilegió la comunicación con medios electrónicos, en cumplimiento al uso racional y austero de los recursos de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana. RAN Se difundió la invitación para tomar el curso" Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público en la plataforma SICAVISP", a través de la cuenta de correo CONTACTO.DRH
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	RAN: En el periodo a reportar se recibieron 55 requerimientos por parte de la autoridad investigadora correspondiente, fueron enviadas 53 respuestas con la información solicitada necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, 2 están actualmente en firma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"No se efectuó capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. No obstante , se tiene inscrito personal de la Dirección General en el curso de la Secretaría de la Función Pública en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Proyectos, ""Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas"" que se impartirá del 29 de noviembre al 06 de diciembre de 2022 y del 29 de noviembre al 06 de diciembre de 2022. (ver hoja 3 en este archivo) " RAN: Durante el trimestre julio - septiembre se realizó la difusión de los cursos impartidos por plataforma SICAVISP, así como el link correspondiente, a través de la cuenta de correo CONTACTO.DRH
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	"En este trimestre no se tiene registro de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. " RAN: En el caso del procedimiento de contratación bajo Licitación Pública y los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas se estableció en el cuerpo de la convocatoria el mecanismo que se puede realizar en caso de observar actos que afecten el procedimiento en cualquier etapa,
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el tercer trimestre no se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones publicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Coordinar la integración de la información presupuestal mediante él envió del "Estado del Ejercicio del Presupuesto", a las Unidades Responsables del gasto, correspondiente al tercer trimestre de 2022, con cifras emitidas por el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), con la finalidad de ejercer el 100% de los recursos programados y evitar subejercicios que son susceptibles de ser reservados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Atender el total de las solicitudes de adecuaciones presupuestarias internas y externas, así como las suficiencias presupuestarias formuladas por las Unidades Responsables a fin de contribuir el adecuado ejercicio de los recursos asignados a los ejecutores del gasto, para alcanzar sus objetivos y metas institucionales. Con fundamento en los artículos 7, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 6 y 7 de su Reglamento y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano." RAN: Se realizaron las adecuaciones al Presupuesto conforme a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de egresos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federación. Se realizaron las adecuaciones al Presupuesto conforme a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Proponer que parte de los ahorros que se generen durante el ejercicio fiscal 2022, se destinen a cubrir presiones de gastos contingentes como aquellos que sean determinados por autoridades laborales en el caso de laudos y de aquellos por resolución judicial en el caso de indemnización a particulares de predios afectados por expropiación. RAN; Derivado de la sustantiva reducción en el PEF de los recursos presupuestales asignados al RAN, no ha sido posible generar ahorros para reorientarlos a los programas prioritarios de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"""3.2.1 Actualización y mantenimiento de los sistemas del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), conforme a los cambios establecidos en las reglas de operación (ROP's). 3.2.2 Sistema para la Vertiente de Obra Comunitaria: En proceso de desarrollo. 3.2.3 Sistema para el seguimiento de contratos de la institución (SISCO): En proceso de análisis. 3.2.4 Sistema de timbrado de Nómina: Migración de esquema CFDI 3.,3 a CFDI 4.0., en pruebas por parte del usuario 3.2.5 Intranet SEDATU: Se puso en productivo la portal interna de la SEDATU. 3.2.6 Tablero de Seguimiento de Obra TSO: Se liberó una primera versión productiva" RAN "Continua en proceso la gestión de contratación para el servicios de actualización y uso productos Oracle, bajo las condiciones de Contrato Marco existente. Se concluyó la gestión del contrató para el servicio de actualización y soporte técnico de licencias Gxflow y Genexus RANC/DGFA/DRMSG/026/2022, así fue adjudicada la Licitación la adquisición de Suministros de Refacciones, Herramientas y Accesorios Informáticos y con ello recuperar bienes informáticos y elementos que permitirán realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los mismos y también fue adjudicada la licitación de contratación del servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos para el RAN."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"""3.1.1. Firma electrónica avanzada: - Se han dado capacitaciones al respecto, en mejora continua del sistema. 3.1.2 Sistema de timbrado de Nómina: Versión CFDI 4.0 operativa en SEDATU. 3.1.3. Migración de esquema e5cinco a Línea de captura. El SAT solicitó a enlace funcional de la SEDATU que haga llegar el Oficio de solicitud de incorporación de DPA al esquema de Depósito Referenciado por medio de línea de captura, a espera que se dé lo anterior.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3.1.4 Se desarrollaron los módulos de, validación de asistentes técnicos, del proyectos de obras comunitarias del PMU 2022. 3.1.5. Sistema de Administración de Citas: - Soporte a la operación. 3.1.6. Sistema de Terrenos Nacionales, se inició el desarrollo del sistema, en vo.bo del usuario de primeros módulos." RAN: No se presentaron avances.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	RAN: En la tercera sesión del COCODI se entregó el informe del primer trimestre 2022 del cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó la evaluación integral de la gestión correspondiente a 2021 y al primer semestre de 2022, derivando en recomendaciones para todas las Unidades Administrativas a fin de mejorar el desempeño de las unidades administrativas RAN: Fue actualizada la Matriz de Indicadores para 2023 del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional y del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios. En la revisión del diagnóstico del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, no presentaron cambios a los procesos del programa.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada Sesión Ordinaria da seguimiento a los programas presupuestario de la SEDATU. RAN; El seguimiento al avance de las metas, se captura en el Portal Aplicativo de la SHCP y se informa en el COCODI los avances de metas de los programas presupuestarios. El seguimiento al avance de las metas, se captura en el Portal Aplicativo de la SHCP y se informa en el COCODI los avances de metas de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	A partir de la Evaluación Integral de la Gestión, se realizaron recomendaciones a las Unidades Administrativas a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. Asimismo, se envió un oficio circular difundiendo la misión, visión y objetivos institucionales de la SEDATU, a fin de que sean de conocimiento para todo el personal de la SEDATU 3.4.1 Durante el 3er trimestre se atendieron 4,361 solicitudes de soporte técnico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3.4.2 Contratación de servicios TIC´s para mantener la operación: - Servicio de Digitalización, Procesamiento y Gestión Integral de los Expedientes de Archivo - Servicio de Implementación del Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI) 3.4.3 Presentación del POTIC 2023 al TUAF y a la UPDI para su autorización. 3.4.4 Habilitación de infraestructura para contingencias en el centro de datos alterno en el inmueble de Naval. 3.4.5 Incremento en la capacidad de almacenamiento de respaldos" RAN: Se llevó a cabo el tercer seguimiento de las acciones del Programa de Administración de Riesgos PTAR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	RAN: La Coordinación Interinstitucional en conjunto con la Dra. Laura Cuevas Aguilar Directora de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública, se encuentran planeando la segunda etapa de capacitación a efecto de que el total de personal del Registro Agrario Nacional que se encuentra en las entidades federativas se capacite en el tema de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Todas las licitaciones se convocan electrónicamente . En obra pública no se puede limitar la participación presencial de conformidad a la normatividad. En referencia a la publicación oportuna del PAASOP, se ha dado cabal cumplimento en tiempo y forma conforme a los artículos 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Se adjunta acuse del Módulo del PAAASOP de la captura en línea de las actualizaciones a dicho Programa de los meses correspondientes al trimestre . (ver hoja 5.1 en este archivo) Se adjunta Base julio - septiembre reporte, que contiene el reporte en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el ""ARCHIVO PDF PANTALLAS COMPRANET REPORTE JUL-SEP"", que contiene la evidencia documental de la publicación de manera oportuna y en los tiempos establecidos de la información completa de los procedimientos de contratación (Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas) en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. RAN: Todas las contrataciones celebradas durante el tercer trimestre cuentan con la investigación de mercado la cual se encuentra integrada, entre otros documentos, de la información obtenida de las SDI, registradas en compranet,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"En el periodo del presente informe se diseñó e instrumentó un mecanismo de apoyo al seguimiento y cumplimiento del PAAS : fecha 30 de agosto del 2022 , N° de oficio IV412.DAC.1861.2022. ""Mecanismo de control y seguimiento y cumplimiento del PAAAS"" RAN: En este periodo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del RAN celebró 3 sesiones ordinarias para someter a aprobación las actualizaciones mensuales del PAAAS 2022, mismas que una vez aprobadas se publican en tiempo y forma en la plataforma de Compranet como en la página web del RAN.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"3.6.1 Aviso de ventanas de mantenimiento a la infraestructura tecnológica. 3.6.2 Directorio del personal. 3.6.5 Uso de la mesa de ayuda y sus servicios. 3.6.6 Normateca institucional 3.6.7 Comunicados a través de los protectores de pantalla" RAN: Se llevaron a cabo alrededor de 240 sesiones de videoconferencia; más de 28,800 minutos de videoconferencia teniendo en promedio 120 minutos por sesión. Al respecto el área ha utilizado herramientas de videoconferencia que resulta indispensable para la institución en la coordinación, planeación así como la toma de decisiones con las Unidades Administrativas y las representaciones Estatales del RAN. Actualmente se cuenta con licencia para el uso de la plataforma Zoom, lo que permite al RAN generar de manera simultánea reuniones y hasta una capacidad de 300 participantes que facilita procesos de capacitación y organización con las Delegaciones del RAN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	4.1 Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. 4.1.1 Difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública proporcionados por la SFP a través del envío de correos electrónicos masivos al personal de la SEDATU. 4.1.2 Difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, respecto del protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.1.3. Difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública respecto de los periodos de inscripción para el curso de la Nueva Ética e Integridad en el servicio público. 4.1.4. Difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública a través carteles que se colocan en las instalaciones de la Secretaría. 4.1.4. Difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública a través de la instalación de wallpapers en los equipos de cómputo de la Secretaría. □ En el tercer trimestre se realizaron 59 acciones de cumplimiento: a) conforme al PAT 2022 del Comité de Ética, se realizó la difusión del curso denominado "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", impartido en línea a través del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), a través del envío masivo de 9 correos electrónicos. b) Se realizó la difusión del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 8 de febrero de 2022, así como del Código de Conducta de la SEDATU, por medio de 11 comunicados masivos enviados al correo institucional. c) Envío masivo de 33 correos electrónicos de difusión de contenido gráfico de principios y valores del mes, por medio del correo electrónico institucional. e) Se realizó la difusión de 6 comunicados masivos enviados al correo institucional, respecto de materiales diversos sobre el pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en la SEDATU, y del día internacional del acceso universal a la información. . ° No se emitieron carteles, ya que se ponderó la comunicación con uso de medios electrónicos. Se acompañan 59 capturas de pantalla de las acciones de difusión del segundo trimestre 2022, que se encuentran en el siguiente vínculo: https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/EQ8yG2G7SViCnb9eCEtnGQ RAN: Durante el trimestre julio - septiembre se realizó la difusión masiva de infografías sobre elementos de la nueva ética pública a través de los equipos de cómputo y mediante correo electrónico de la cuenta COMITÉ DE ÉTICA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Conforme al PAT 2022, se realizaron las actividades de difusión, capacitación, atención y seguimiento de denuncias, asesoría y la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes, las cuales se distribuyen en diferentes apartados del reporte al PNCCIMGP. En seguimiento a la implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de la ECCO 2021, como parte de la etapa de planeación de la ECCO 2022, se designó a la persona encargada de la coordinación por medio del oficio número IV.413.DGCHDO. 01758 .2022 RAN: Durante el trimestre julio - septiembre, se enviaron a través de la cuenta COMITÉ DE ÉTICA, correos electrónicos difundiendo el Nuevo Código de Ética con recomendaciones de Películas y Libros relacionados al tema, los cuales son sugeridos por la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se tiene contemplado la emisión de las convocatorias con perspectiva de género, la cual se tiene programada publicar en antes de que finalice el 2022 y la convocatoria para jóvenes que deseen ingresar al primer nivel de ingreso para puestos de enlace 2022, se encuentran en etapa de validación para publicación. Adicionalmente se encuentra en planeación una campaña de difusión y publicidad del Servicio Profesional de Carrera dentro de las Unidades Administrativas de la SEDATU, Así como una guía de para la elaboración de temarios y exámenes de conocimientos. 4.4.2. Se tiene una programación de 138 acciones por año, y para el segundo trimestre se difundieron diversas capacitaciones que están contempladas en el Programa Anual de Capacitación 2022, a través del correo institucional 4.4.3. se está trabajando en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), para establecer los lineamientos de Certificación de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana, aprobada el 19 de diciembre de 2019 en el DOF. 4.4.4. Para el tercer trimestre del 2022, la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional a través de la Dirección de Servicios al Personal remitió mediante los oficios número IV.413.DGCHDO.DSP.9063.2022 de fecha 31 de mayo de 2022 y IV.413.DGCHDO.DSP.9175.2022 de fecha 14 de junio de 2022, a la Secretaría de la Función Pública el reporte que contiene la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2021, de 176 servidores públicos en los supuestos de SPC, GA, LD y DD, con los cuales la Dependencia da cumplimiento a la norma vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RAN: No aplica, derivado de las disposiciones establecidas en el oficio número 307-A.-0832 de fecha 26 de mayo de 2022 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	RAN El inventario de procesos del Registro Agrario Nacional (RAN), se encuentra integrado por los 55 trámites y servicios registrados en CONAMER. "El 06 de septiembre de 2022, se publicó en la normateca interna el "INSTRUCTIVO DE OPERACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PADRÓN E HISTORIAL DE NÚCLEOS AGRARIOS (PHINA)", expedido el 05 de julio de 2022, con el link http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/normativa-interna/instructivos/func-startdown/2137/, por lo que dicha norma fue capturada en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI) El proyecto de Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional fue enviado al Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SEDATU. " "El 06 de septiembre de 2022, se publicó en la normateca interna el "INSTRUCTIVO DE OPERACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PADRÓN E HISTORIAL DE NÚCLEOS AGRARIOS (PHINA)", expedido el 05 de julio de 2022, con el link http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/normativa-interna/instructivos/func-startdown/2137/, por lo que dicha norma fue capturada en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	RAN: "Se concluyeron los trabajos de mejora del siguiente proceso: Diversos Contratos de Asociación o Aprovechamiento celebrados por Ejidatarios o Comuneros respecto de sus parcelas. Inscripción." "Se concluyeron los trabajos de mejora del siguiente proceso: Diversos Contratos de Asociación o Aprovechamiento celebrados por Ejidatarios o Comuneros respecto de sus parcelas. Inscripción." El proyecto de Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional fue enviado al Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SEDATU.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	RAN "Se concluyeron los trabajos de mejora del siguiente proceso: Diversos Contratos de Asociación o Aprovechamiento celebrados por Ejidatarios o Comuneros respecto de sus parcelas. Inscripción."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 28 de septiembre de 2022, el CTP aprobó en su 9ª sesión ordinaria la modificación a la denominación, descripción y perfil de un puesto de la Dependencia, Se elaboró para su trámite ante la SFP un escenario organizacional para la actualización de descripciones y perfiles de 13 puestos de la Dependencia. El marco legal para la contratación de servicios profesionales por honorarios está contenido en el artículo 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, en el oficio No. 307-A.-2914 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 29 de diciembre de 2021, así como en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Federal y el artículo 131 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Asimismo, la contratación de servicios profesionales por honorarios se encuentra establecido en el Capítulo Tercero "Disposiciones en materia de Administración de Recursos Humanos", numeral 8, Fracción VIII de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre del 2020. Finalmente se informa que en cumplimiento al artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentran disponibles las versiones públicas de los Contratos bajo la modalidad de Honorarios, en la plataforma Nacional de transparencia Con fecha 17 de agosto de 2022, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF informó mediante oficio núm. SRCI/UPRH/DGOR/1312/2022, el registro del escenario "2022EventAbril2205041429" con 16 puestos de carácter eventual con vigencia del 01 de abril al 31 de julio de 2022 RAN No se han realizado escenarios correspondientes a la aprobación y registro de las estructuras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional remitió con fecha 23 de diciembre de 2020, la información requerida para "Los elementos de análisis" y se está en espera de las indicaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública. Último antecedente registrado. RAN: Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional remitió con fecha 23 de diciembre de 2020, la información requerida para "Los elementos de análisis" y se está en espera de las indicaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública. Último antecedente registrado. RAN: Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el tercer trimestre de 2022, no se recibieron solicitudes por parte de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría, que propiciaran la generación de acuerdos para proponer al COCODI, relacionados con la eficiencia y suficiencia de sus estructuras organizacionales. RAN: Durante el trimestre julio - septiembre, se realizó difusión masiva a través de la cuenta CONTACTO.DRH, del curso "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Publicas" en la plataforma SICAVISP.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tiene estimado el costo de los avalúos de los inmuebles para el ejercicio fiscal 2022 . Los avalúos se realizarán en el ejercicio 2023 de conformidad con el anteproyecto de gasto . RAN: Durante el tercer trimestre no se realizaron tramites de justipreciaciones
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se ha regularizado la acreditación del Representante Inmobiliario ante el INDAABIN y se encuentra en proceso de actualización los datos de modificaciones y formalización de la desincorporación de 689 parcelas del el municipio de San Mateo Atengo , del Estado de México a las instancias gubernamentales de destino .

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el ejercicio del presente trimestre, no se registraron invasión, ni incidentes en los inmuebles que administra esta Secretaría .
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"Los espacios que administra la Secretaria se utilizan adecuadamente y los inmuebles que no se utilizan, se han puesto a disposición al INDAABIN . A la fecha de cierre del presente informe se encuentran en proceso de Formalización el destino de 689 parcelas del el municipio de San Mateo Atengo , del Estado de México ; del total (689) 144 están pendientes por asignárseles un destino y las restantes 661 se han puesto a disposición de 4 instancias gubernamentales : INSTANCIA GUBERNAMENTAL N° DE PARCELAS PUESTAS A DISPOSICIÓN , EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN . 1.CONAGUA 32 2. SEP 6 3. FIFONAFE 492 4. MUNICIPIO DE ATENCO 15 SUBTOTAL PARCELAS DESTINADAS 661 PENDIENTE POR ASIGNAR 144 TOTAL 689
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"Se ha regularizado las sesiones del Comité de Bienes Muebles y con ello el cumplimiento del programa de disposición de baja de bienes muebles del 2022. SESIÓN NÚMERO FECHA DE SESIÓN ORDINARIA SEGUNDA (cancelada) 05 de julio de 2022 TERCERA 02 de agosto de 2022 CUARTA 08 de septiembre de 2022 Se tiene programado en del Comité de Bienes Muebles , para dar de baja 1,612 , del total de bienes muebles con los que cuenta la Secretaría que es de 24,580. Total de bienes total de bienes enajenados a septiembre 30 del 2022: 180 RAN: El Tercer Informe Trimestral del ejercicio 2022 se entrega dentro de los primeros diez días del mes de Octubre a la SEDATU
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"Para el desempeño de las actividades encomendadas a esta Dependencia, se utilizan principalmente inmuebles federales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		MODALIDAD DEL INMUEBLE N° DE INMUEBLES INMUEBLE FEDERAL COMPARTIDO (IFC) 5 ARRENDADO 9 ASIGNACIÓN DE ESPACIO 6 COMODATO 4 PRÉSTAMO 6 PROPIO 17 TOTAL 47 RAN: Durante el tercer trimestre no se requirió realizar esta actividad
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se tiene un Programa de Mantenimiento el cual se lleva a cabo para la conservación de los inmuebles en buen estado , de acuerdo a la disposición presupuestal .
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La dirección general de Recursos materiales y servicios generales de la SEDATU cuenta con la base de datos actualizada
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"Se utiliza un solo inmueble arrendado en la CDMX , el cual se aprovecha al máximo y se optimiza su uso. Únicamente en 8 Estados , se requiere arrendamiento de inmueble para la oficina de representación de la Secretaria : a saber : INMUEBLES ARRENDADO POR ENTIDAD FEDERATIVA 1. Chihuahua 2. Durango 3. Hidalgo 4. Nuevo León 5. Puebla 6. Quintana Roo 7. Sinaloa 8 Sonora Así también, se tiene Análisis de tabla de superficie máxima a ocupar por institución (SMOI) . RAN: Esta actividad se realizará en el momento en que exista una modificación en el espacio que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ocupan los acervos documentales, o bien cuando exista una disminución o aumento del personal considerable, o en su caso cuando se lleve a cabo un nuevo arrendamiento para oficinas centrales, sin que al cierre del tercer trimestre se presentara alguna de las condicionantes antes mencionadas
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Se ha atendido en tiempo y forma, presentándose en la sesiones del COCODI .

Comisión Nacional de Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal actual, se constituyeron 12 Comités de Contraloría Social en el Programa Nacional de Reconstrucción y 15 Comités de Contraloría Social en el Programa de Vivienda Social, con lo que se promueve la participación de la ciudadanía en la vigilancia de subsidios de vivienda. Como parte de las acciones de participación y vigilancia, se brinda acompañamiento a las personas beneficiarias a través de grupos de whatsApp con los Comités de Contraloría Social, lo que permite fortalecer la comunicación y mejorar los procesos. Ahora bien, la Conavi continúa fortaleciendo e implementando acciones para mejorar la comunicación con las personas beneficiarias de los Programas, por lo que, "Conavi te Atiende" se posiciona como un canal de comunicación práctica e inmediata, para que las personas beneficiarias puedan manifestar sus dudas o inquietudes con relación al proceso operativo del Programa, lo que permite mejorar la operación e incluso prevenir posibles fraudes, al dotar a la población de información que les permite actuar evitando que su patrimonio sea perjudicado. Aunado a lo anterior, con el objetivo de brindar una atención integral, las manifestaciones ciudadanas relacionadas con posibles fraudes son recibidas mediante el canal de Whatsapp "Conavi Denuncia" administrado por la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico de la Conavi, a fin de que lleven a cabo las acciones a que haya lugar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los listados de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas -Gubernamentales (SIIP-G) indicando el periodo de integración e informe del avance y en su caso, los rezagos en la integración de los padrones de beneficiarios de los programas comprometidos en el periodo, el número de beneficiarios y cuando aplique el monto total de los apoyos. 3er Trimestre: De acuerdo a los Programas comprometidos para integrar la información correspondiente al padrón SIIPP-G, al corte del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se presenta el avance el siguiente avance: En el marco del Programa de Vivienda Social, se realizaron 57,332 acciones con un Monto del Subsidio de 3,340,799,980.20. Por lo que corresponde al Programa Nacional de Reconstrucción, se llevaron a cabo 8,323 acciones y por un monto de 1,574,608,292.02 En este contexto, el párrafo anterior indica los Programas comprometidos y el número de beneficiarios apoyados; así como el monto de subsidio federal dispersado al corte de información. Finalmente, no existen rezagos en cuanto a la integración de información para la consolidación del Padrón, es decir, información que no esté siendo considerada para este periodo o relacionada a periodos anteriores.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 25 de enero del presente, se presentó y formalizó la Matriz de Riesgos 2022, el Mapa de Riesgos 2022 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. En el cuadrante I del Mapa de Riesgos 2022, se encuentran los siguientes riesgos: 2022_1 Intervenciones de vivienda no ejecutadas o ejecutadas deficientemente del Programa Nacional de Reconstrucción y Programa de Vivienda Social en el esquema de Subsidio Conavi 100%. 2022_6 Esquema de Cofinanciamiento sin crédito inoperado por falta de procedimientos establecidos. 2022_9 Dispersión de recursos realizados y/o reintegrados en exceso por cancelación de subsidios en los que se lleva cabo la sustitución del beneficiario. 2022_10 Recursos financieros transferidos inoportunamente beneficiarios y/o asistentes técnicos, derivando en atrasos en la consecución de los objetivos de los Programas. 2022_17 Desarrollos tecnológicos de apoyo en las actividades institucionales inoperables por problemas de rendimiento. Al respecto, se comprometieron 42 acciones de mejora para la mitigación de los riesgos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mencionados, durante el tercer trimestre se solicitó información a las unidades administrativas correspondientes para dar seguimiento puntual a dichas acciones de mejora. En este sentido, se elaboró y se cargó en el Sistema de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) la información correspondiente, misma que será presentada en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio, en la CONAVI, el personal de la Subdirección de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Administración de Recursos, recibió capacitación en materia de "Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas", impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al cierre del tercer trimestre, se registró en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), el contrato número LPN/SP/QCW.040/016/2022, correspondiente al Servicio Integral para dar seguimiento a los programas de vivienda, adjudicado al proveedor: Kom Business, S.A. de C.V., cuyo monto máximo asciende a $22,413,793.10 (veintidós millones cuatrocientos trece mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.), sin incluir I.V.A. Lo anterior, en apego al Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos; así como, al Acuerdo que modifica el diverso por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. Con respecto a la administración y cumplimiento de la obligación de captura de entregables que den razón de la ejecución del contrato, se solicitó, mediante oficio QCW.3.1.2/275/2022, la asignación del administrador. Adicionalmente, se realizó la consulta a la Secretaría de la Función Pública, para realizar las modificaciones correspondientes en el sistema para poder hacer la designación del personal que se encargará de la carga de información en el BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correo electrónico se ha difundido entre todo el personal adscrito a la CONAVI, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a cargo de la Secretaría de la Función Pública; asimismo a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se solicitó que los servidores públicos de esta Comisión, realizaran el Curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", que dio inicio el pasado 21 de junio de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	La CONAVI a través de la Subdirección de Recursos Humanos de conformidad con sus funciones y atribuciones en materia de capacitación, y en coordinación con la SGAJST, realizó las acciones correspondientes a fin de que las personas Servidoras Públicas que la conforman, acrediten cinco cursos proporcionados por esta Comisión, el INMUJERES y la Secretaría de la Función Pública, los cuales contribuyen a la mejora continua y al fortalecimiento de sus capacidades y habilidades en el desempeño de sus funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Mediante correo electrónico, se realiza la invitación a todo el personal que forma parte de la CONAVI, a participar en los cursos que en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, entre otros impartidos por el INAI; asimismo, se remite el programa de capacitación de la SFP y las fechas de inscripciones a fin de que el personal que aún no ha tomado los cursos tome los cursos y obtenga su certificado. Lo anterior para que esta Comisión se encuentre en posibilidad de obtener la constancia de Institución 100% capacitada por parte del INAI. Para ello, se solicitó a todo el personal inscribirse y acreditar los siguientes cursos: - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CONAVI, remite mediante correo electrónico, información relacionada a las faltas administrativas en las que pudieran incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones a las que se hacen acreedoras en caso de incurrir en alguna de ellas. En este contexto, se impartió un curso de capacitación a todo el personal de nuevo ingreso por el que se hace de su conocimiento las posibles faltas administrativas en las que pueden incurrir en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Derivado de la campaña de difusión que se realizó en la CONAVI entre todas las personas servidoras públicas que la conforman, el 100% del personal presentó su declaración patrimonial o de interés en tiempo y forma, al concluir el plazo para presentar la declaración patrimonial 2022. por lo que se obtuvo un reconocimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública por haber cumplido al 100% con esta obligación. No obstante, con el propósito de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, tanto al personal de recién ingreso como al que se separa de sus cargos en esta Comisión, se les hace de su conocimiento los plazos establecidos para hacer su declaración patrimonial de inicio o de conclusión, respectivamente.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Respecto a este compromiso, la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico a través de la Subdirección de Transparencia, mediante correo electrónico difundió material diverso proporcionado por la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior con la finalidad de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que rigen su actuar dentro de la institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo que se reporta se dio continuidad a la capacitación en línea en materia de Conflictos de intereses, impartida por la Secretaría de la Función Pública. Se solicitó a las personas servidoras públicas que no habían cursado la capacitación, llevar a cabo el curso para dar el debido cumplimiento a las instancias que así lo solicitan.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Con el fin de que las personas servidoras públicas de la CONAVI conozcan al personal que integra el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y que, en caso de que requieran presentar una denuncia u orientación al respecto puedan acudir a ellos, se remiten constantemente correos electrónicos a todo el personal de esta Comisión con la información correspondiente; De igual manera, en el tablero de avisos de la Institución, se postean carteles que contienen la estructura del Comité, así como la información necesaria para presentar quejas o denuncias. Asimismo, en el sitio Web de la CONAVI, se encuentra toda la información relacionada; asimismo, los buzones para atención de quejas o denuncias, que se encuentran en la entrada de cada uno de los pisos que ocupa la CONAVI, son revisados periódicamente por la Secretaría Ejecutiva del CEPCI. No obstante, se señala que durante el periodo que se reporta, no se han recibido solicitudes de asesorías y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En cumplimiento a este compromiso, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) de la Comisión Nacional de Vivienda, ha difundido diferentes materiales relacionados con el tema de Conflictos de Interés a través de correos electrónicos, protectores de pantalla, así como publicaciones en el tablero de control, dirigidos a todo el personal que integra la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo que se reporta, en la Conavi se redujeron y/o eliminaron las contrataciones de fletes, consultorías y tecnologías de la información, cumplimentando, en general, lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana en sus artículos 8 y 10. A través de la Dirección de Programación y Presupuesto se realizan los movimientos presupuestales para cubrir los pagos necesarios generados por la operación de la Comisión. Las áreas Sustantivas que integran la Comisión son las que pueden racionalizar el gasto destinado a diversas actividades de operación, implementando estrategias que, sin afectar el cumplimiento de sus metas, reduzcan el gasto para la contratación de servicios o suministros. Es importante señalar que, todos los movimientos se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la SHCP. Lo anterior, en apego a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Última Reforma publicada en el DOF el 27 de febrero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Los recursos no ejercidos derivados de la aplicación de medidas de racionalización del gasto, son reintegrados a la Tesorería de la Federación, de acuerdo al artículo 54 párrafo tercero, de la Ley

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 8 de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 mismos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso intensivo de las tecnologías de la información en la CONAVI se ha vuelto indispensable, ya se utilizan herramientas gratuitas de comunicación como Zoom, Google Meet, Skype, Teams, Anydesk. Asimismo, la SEDATU proporciona la infraestructura informática, seguridad, procesamiento, almacenamiento y respaldo de información para el sistema GRP-SAP, los sistemas y aplicativos web de la CONAVI. El correo institucional se utiliza a través de la plataforma Zimbra, que es una solución de software libre proporcionada por la SEDATU como cabeza de sector, a fin de contar con una herramienta unificada para el servicio de correo institucional. La CONAVI hace uso de un web service proporcionado por la SEDATU y el RENAPO para la consulta de las CURP. A fin de establecer conexión remota desde cualquier ubicación, se utiliza el Protocolo VPN SSL, que además permite accesar a recursos digitales dentro de la CONAVI mediante usuario y contraseña. A fin de reducir costos en los recursos materiales, se hace uso de la herramienta de software libre RedMine como sistema para el control de gestión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Mediante oficio No. QCW.30/224/2022 la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico (SGAJST) informó a la Subdirección General de Administración y Financiamiento que derivado de la revisión y asesoría por parte de la CONAMER, se determinó que se deberá analizar la incorporación del trámite de Adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Vivienda Social de la Comisión Nacional de Vivienda, a las ROP del PVS para el ejercicio fiscal 2023, de conformidad con el artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria No obstante considerando que las Reglas de Operación del Programa son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar los programas, se tuvo a bien incluir el proceso de adhesión de Entidades Ejecutoras de manera digital a través de la página oficial de la CONAVI. Lo anterior, se hizo del conocimiento a la SGAJST mediante oficio No. QCW.3/0671/2022 por lo que se dio por concluido el trámite ante la CONAMER.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Comisión Nacional de Vivienda a través de la Dirección de Programación y Presupuesto reporta al Coité de Control y Desempeño Institucional COCODI y a la Junta de Gobierno el ejercicio del gasto en sus cuatro momentos que son Original, Modificado Anual, Modificado al Trimestre y Ejercido al Trimestre, solicitados por las áreas sustantivas, la SEDATU y la SHCP. Es importante señalar que, todos los movimientos se realizan sometiéndolos al visto bueno y, en su caso, autorización de la Coordinadora de Sector y de la SHCP. En apego a las medidas de austeridad emitidas para la Administración Pública Federal, durante el tercer trimestre de 2022, únicamente se destinaron recursos para la contratación de bienes y servicios que permitieron la continuidad de las actividades prioritarias de la CONAVI, presentando rendición de cuentas ante los órganos colegiados correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el tercer trimestre de 2022, se llevaron a cabo las gestiones referentes al seguimiento de la MIR 2022 del Pp S177 Programa de Vivienda Social (PVS), registrando la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), así como, su reporte correspondiente dentro del Informe Trimestral del PVS. Al respecto, se continuará reportando y dando puntual seguimiento a los siguientes indicadores: 1) Porcentaje de subsidios para mejoramientos de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica del país. 2) Porcentaje de subsidios para ampliaciones de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica del país. Lo anterior, permitirá monitorear y dar seguimiento a las acciones del Proyecto Emergente de Vivienda en 2022. También, se incorporó un indicador para medir la cobertura del Programa respecto a su población objetivo. Aunado a lo anterior, se realizaron las modificaciones a las metas establecidas, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Análisis de Información Territorial y Seguimiento de Programas de Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de metas y objetivos, en las sesiones ordinarias del CODODI, se ha presentado de manera trimestral el seguimiento al Presupuesto ejercido contra el modificado, asimismo se reportan las metas alcanzadas contra las programadas señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. Asimismo, cada una de las Subdirecciones Generales reportan el seguimiento de los programas presupuestarios en los que tienen participación, a través del Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Administración de Riesgos, los cuales se reportan ante el COCODI en sus Sesiones Ordinarias.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Se elaboró el reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022 correspondiente al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, donde se da seguimiento a cada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	una de las acciones de mejora comprometidas en la Matriz de Riesgos 2022, el cual será presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional programada para el próximo 25 de octubre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se implementan estrategias para llevar a cabo acciones de promoción de la Contraloría Social, como el plan de difusión que actualmente ejecuta, el cual consiste en el diseño, elaboración y difusión de material informativo y de apoyo, que contiene información general del Programa, de las etapas operativas del mismo y de la Contraloría Social, dicha información es difundida entre las personas beneficiarias a través de la página oficial de la Conavi, redes sociales oficiales, el Portal ciudadano y su caso, según corresponda, la entrega física del material. Para prevenir, detectar y actuar oportunamente ante posibles hechos irregulares o ilícitos, por una cultura de "cero tolerancia a la corrupción", relacionada al otorgamiento de subsidios de los Programas Presupuestales, en la Conavi se implementa la "Estrategia Antifraude", consistente en acciones de prevención, detección y respuesta, como se menciona a continuación: 1.- Prevención: con el fin de alertar a la ciudadanía sobre el riesgo de posibles fraudes relacionados con los apoyos que el Gobierno de México otorga en materia de Vivienda, se imprimieron 15 mil ejemplares de carteles con información necesaria para la prevención, éstos serán distribuidos en territorio nacional, conforme a la dinámica de distribución que propongan el área Operativa y el área de Prospectiva. 2.- Detección: Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Directores y Subdirectores adscritos a la Subdirección General de Operación y Seguimiento en los territorios de Baja California, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Tren Maya, en la que se orientó en el uso del Anexo del Manual para la Atención a Quejas o Denuncias recibidas en la Comisión Nacional de Vivienda. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la actuación de las personas servidoras públicas ante posibles casos de fraude. En dicha reunión la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico, informó acerca de los elementos de riesgo a considerar para reconocer actos que afecten el patrimonio de la ciudadanía e intereses de la Conavi, y el tratamiento que se dará cuando se cuente con los elementos necesarios para proceder legalmente, así como, aquellos que deban realizarse para orientar a la ciudadanía. 3.- Respuesta: Una vez que se hayan detectado acciones presuntamente irregulares, en coordinación con el área de difusión de la Conavi, se detonan las acciones de alerta a la ciudadanía, a través de postales antifraude que son compartidas con la población a través de las redes sociales de la Comisión, lo anterior, con la finalidad de disminuir el riesgo de que las personas sean defraudadas y menoscabado su patrimonio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Estrategia Antifraude refuerza las acciones para prevenir afectaciones a la población y posibles actos de corrupción, además de mejorar la vinculación de la Institución con la ciudadanía
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cierre del tercer trimestre, el 100% de los procedimientos de contratación fueron registrados de manera electrónica, mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. ° Durante el tercer trimestre no se reportaron bajas y/o altas de usuarios en el sistema CompraNet. Es decir, los usuarios vigentes se mantienen acreditados. Al cierre del tercer trimestre de 2022 no se reportan incidencias pendientes por atender. La publicación de las actualizaciones en el Módulo PAAASOP, se realizaron en los días: 29 de julio, 30 de agosto y 29 de septiembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A fin de fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, la CONAVI da cabal cumplimiento a lo instruido mediante los oficios circulares emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a la contratación consolidada del Servicio de "Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional" y de "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal", así como para el "Contrato Plurianual Consolidado del Seguro de Vida Institucional"; para ello, la información que se remite a la SHCP, es a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) como cabeza de sector. Asimismo, para el tercer trimestre, la CONAVI tiene vigentes las contrataciones de "Aseguramiento Integral de Parque Vehicular para la Administración Pública Federal" y del "Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el ejercicio 2022". Ambos procedimientos fueron consolidados por la SHCP y cuentan con vigencia únicamente durante el ejercicio fiscal en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A fin de dar cumplimiento a este compromiso, en la CONAVI se utilizan herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones virtuales y videoconferencias como Zoom, Google Meet, Cisco Webex, Skype y Microsoft Teams, entre estas reuniones se pueden mencionar la Junta de Gobierno, Comités y reuniones de trabajo. Asimismo, se hace uso de VPN SSL para establecer conexión vía remota y acceder a sistemas, servidores, carpetas compartidas y equipos de cómputo en caso de así requerirlo. Mediante estas herramientas, se puede acceder al correo electrónico y sistemas institucionales desde cualquier ubicación que
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal, la CONAVI a través de la Subdirección de Recursos Humanos, ha implementado acciones de difusión mediante correo electrónico en los que se difunden materiales gráficos que permiten a los servidores públicos adscritos a la Comisión,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conocer los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. Asimismo, el personal ha tomado la capacitación que se pone a su disposición constantemente a fin de promover la mejora continua en la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo a reportar, la Subdirección de Recursos Humanos realizó las gestiones necesarias para la impartición de una capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública con el objeto de fortalecer los conocimientos en la materia a fin de promover la Nueva Ética Pública de las personas servidoras públicas. Asimismo, se refuerzan los conceptos e información mediante correos electrónicos que contienen material relacionado con la Nueva Ética Pública y que son dirigidos al personal de la CONAVI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Livia Zaragoza Alonso Cacho A través de la Secretaría de la Función Pública, el Inmujeres y la CONAPRED, la CONAVI ha sido invitada para participar en capacitaciones en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, mismos que fueron hechos del conocimiento del personal que integra la Comisión, durante este ejercicio fiscal. Al tercer trimestre el personal se ha capacitado en temas de Equidad de Género, Lenguaje incluyente y no sexista, igualdad por un servicio inclusivo para la población LGBTI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el tercer trimestre del 2022, se realizaron movimientos a 13 normativas que impactan en los procesos de la Comisión, los cuales fueron aprobados tanto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), como en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno de la CONAVI. Las citadas disposiciones, se integraron en el inventario de normas internas de la institución a fin de mantenerlo actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el tercer trimestre del tercer año, se llevaron a cabo las modificaciones de los Manuales de Operación del PNR -sector vivienda- y del Manual de Operación del PVS-PVSA, con la finalidad de continuar incorporando a la operación de ambos manuales mejoras continuas a la operación en el otorgamiento de subsidios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Dirección de Sistemas se encarga de brindar apoyo a las diversas áreas que lo requieran en el desarrollo de algún sistema, que son herramientas que les permiten automatizar sus procesos con base en los requerimientos y necesidades que soliciten; algunas de las plataformas que operan en la CONAVI son: 1) Para el levantamiento de la Cédula de Información Socioeconómica (CIS) de los programas. Se cuenta con una aplicación móvil basada en la solicitud del área requirente, se hizo la configuración conforme a las Reglas de Operación vigentes. 2) Para el registro de Prestadores de Servicios en asistencia técnica a los beneficiarios ante la Comisión Nacional de Vivienda, se desarrolló una plataforma WEB para dicho propósito, se desarrolló el módulo de administración para la plantilla del personal, esto basado en la solicitud del área requirente, conforme a los Lineamientos y convocatoria generados. 3) Aplicación para la Supervisión de Obra 4) Tablero de verificación y validación de proyectos 5) Expediente único digital

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6) Firma electrónica de convenios. 7) Firma electrónica de las actas derivadas del Comité de Financiamiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional, se encuentra registrada ante la SFP, evitando la duplicidad de funciones y bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. En caso de existir la necesidad de modificación de dicha estructura se llevarán a cabo las acciones conducentes, ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica, se encuentra alineada con la Ley de Vivienda, el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización vigentes y demás normatividad aplicable, lo cual permite el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al contar con la Estructura Orgánica actualizada, la cual se alineo con la Ley de Vivienda, al Estatuto Orgánico de la CONAVI, así como al Plan Nacional de Desarrollo. Durante el mes de marzo de 2021, se actualizó el Manual de Organización de la CONAVI de acuerdo con la estructura orgánica autorizada el 5 de enero 2021, mediante oficio No. SRCI/UPRH/0002/2021 emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública. En este contexto, para el presente ejercicio fiscal se autorizaron 47 plazas de carácter eventual, así como la conversión de 301 plazas de outsourcing a eventuales, mismas que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, permite dar el debido cumplimiento a las funciones y atribuciones conferidas a esta Comisión, así como a las metas y objetivos institucionales, en apego a lo establecido en el Manual de Organización. No obstante se realizó una consulta para establecer la pertinencia de integrar al manual de organización las funciones de todo el personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al contar con la Estructura Orgánica actualizada, la cual se alineo con la Ley de Vivienda, al Estatuto Orgánico de la CONAVI, así como al Plan Nacional de Desarrollo. Durante el mes de marzo de 2021, se actualizó el Manual de Organización de la CONAVI de acuerdo con la estructura orgánica autorizada el 5 de enero 2021, mediante oficio No. SRCI/UPRH/0002/2021 emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública. En este contexto, para el presente ejercicio fiscal se autorizaron 47 plazas de carácter eventual, así como la conversión de 301 plazas de outsourcing a eventuales, mismas que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, permite dar el debido cumplimiento a las funciones y atribuciones conferidas a esta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comisión, así como a las metas y objetivos institucionales, en apego a lo establecido en el Manual de Organización. No obstante, mediante oficio se realizó una consulta a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública a fin de conocer su postura respecto a la integración de las funciones del personal eventual en el Manual de Organización toda vez que la autorización del ejercicio del gasto en ese rubro en la partida 12201 es por ejercicio fiscal al 31 de diciembre de cada año con carácter de no regularizable.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Comisión Nacional de Vivienda, no cuenta con inmuebles propios, por lo que el presente compromiso no es aplicable para esta institución.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales. En este contexto, se comunica que no aplica la captura de información en el SIIPIST
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Comisión Nacional de Vivienda, no cuenta con inmuebles propios, por lo que el presente compromiso no es aplicable para esta institución.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La CONAVI no cuenta con inmuebles propios, derivado de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La CONAVI no cuenta con inmuebles propios en virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud de que existe un contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se lleva a cabo el mecanismo de participación ciudadana; no obstante, se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hace de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncias. En el tercer trimestre se aplicaron 5 encuestas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la tercera sesión del COCODI correspondientes al año 2022 se informó la atención al acuerdo señalado en la segunda sesión de cocodi respecto al cuadro comparativo de los datos reportados contra el ejercicio anterior; generándose como nuevo acuerdo en seguimiento a las metas del programa presupuestal el siguiente: "Informar lo correspondiente respecto a las 6 supervisiones que incumplieron la causa de utilidad pública, indicando quienes fueron los promoventes de la reversión y los objetos de las expropiaciones; así como señala si ya se iniciaron los juicios de reversión correspondientes"
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Del análisis de la normatividad del área de Fondos Comunes, se detectó la necesidad de realizar modificaciones en dicha normatividad; por lo cual, en el cuarto se concluirán los trabajos de actualización de la normatividad para la entrega de Fondos Comunes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo abril-junio se formalizaron 2 contratos, los cuales fueron para atender servicios básicos como: Servicio de Transportación Aérea Nacional para el Personal de FIFONAFE para Comisiones Oficiales y el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos. Servicios en los cuales se pactó el pago de los mismos a mes vencido y dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente validada por el área usuaria o requirente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el período a reportar se difundió por medio del correo electrónico institucional información sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. (Archivo evidencias: CC_7_PlataformaAlertadores_3T_2022.pdf)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se promovieron cursos impartidos por el INAI: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Ética Pública Introducción a la Ley General de Archivos Clasificación de la Información Prueba de Daño Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público Aviso de Privacidad - Sector Público Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva Procedimiento de impugnación y criterios del Pleno Políticas de Acceso a la Información Interpretación y Argumentación Jurídica Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público Esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales en el sector público Se adjunta evidencia de los correos electrónicos mediante los cuales se promovieron los cursos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material con las posibles faltas administrativas y sanciones establecidas en el artículo 7 fracción X, 49 fracción VII,52, 57, 58 y 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Archivo evidencias: CI_1y3_LGRA_3T_2022.pdf)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material relacionado al artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Archivo evidencia: CI_2_VerificacionPatrimonial_3T_2022.pdf)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional del material con las posibles faltas administrativas y sanciones establecidas en el artículo 7 fracción X, 49 fracción VII,52, 57, 58 y 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Archivo evidencias: CI_1y3_LGRA_3T_2022.pdf)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la invitación al personal para acreditar el curso denominado "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" impartido en la plataforma SICAVISP. Comentario: No se cuenta con evidencias de capacitación recibida sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. El Comité de Ética mandó vía correo electrónico comunicados referentes a '¿Sabes qué hacer para gestionar un conflicto de interés?' y '¿Cómo me apoya el Comité de Ética en un posible conflicto de interés?'. Se adjunta evidencia de los correos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional de material relativo al conflicto de intereses (Archivo evidencia: CI_6_ConflictoIntereses_3T_2022.pdf)
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Comentario: El Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales informó vía correo electrónico que durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, en la página de Procura de la Secretaría de Hacienda y Crédito Púbico, no encontró ningún curso relacionado con el tema en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Se adjunta impresión del correo mediante en el cual dicho Departamento reporta dicha situación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre que se reporta no se exhibió ninguna denuncia a la Secretaria de la Función Pública, por dichos actos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal no cuenta con Programas Prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Dirección de Desarrollo Agrario analizó los procesos susceptibles de digitalizar que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad. Del análisis se acordó que no hay procesos por digitalizar en virtud de que de conformidad a los Lineamientos de Fondos Comunes se requieren documentos originales o copias certificadas para la integración de los expedientes de retiro de fondos comunes o solicitudes de información que acreditan el interés jurídico. Se levantó minuta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La institución aplica de manera permanente las medidas de austeridad, mismas que se reportan en el COCODI trimestralmente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el trimestre que se informa, se reportó en el COCODI el seguimiento al programa presupuestario E-006 "Administración de Fondos Comunes de Núcleos Agrarios y Supervisión de Expropiaciones", con los avances al 2° Trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En seguimiento a las acciones de control de los riesgos institucionales que se integraron en la Matriz de Riesgos 2022, se han desarrollado de acuerdo con lo programado; el riesgo 3_2022 denominado "Fondos Comunes entregados deficientemente", no presentó avances debido a las cargas de trabajo que enfrento el área a cargo del riesgo, este riesgo se tiene considerado concluirlo en el cuarto trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No se lleva a cabo el mecanismo de participación ciudadana; no obstante, se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hace de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncias. En el tercer trimestre se aplicaron 5 encuestas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre que se reporta, se formalizaron 4 contratos mediante el procedimiento de adjudicación directa, mismos que no fueron realizados de manera electrónica, sin embargo los contratos se encuentran publicados y requisitados todos los campos requeridos en la plataforma de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre que se reporta, ninguno de los contratos se formalizó mediante la estrategia de Compras Consolidadas; ni al amparo de un Contrato Marco vigente; sin embargo en todos los casos se buscó obtener las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este período el FIFONAFE participó por medio de videoconferencias en diversas Reuniones de Trabajo con SEDATU y con propietarios de ranchos de Tribu Yaqui. Asimismo se llevaron a cabo los siguientes comités: *Comité Técnico y de Inversión de Fondos (Sesión 567)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*COCODI (Tercera sesión). También se realizaron conferencias para que el personal de este Fideicomiso, conozca la normatividad que rige el actuar del FIFONAFE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este período se realizó la difusión mediante el correo electrónico institucional de materiales relacionados a los valores de cuidado de cooperación, legalidad y transparencia, mismos que forman parte de la Nueva Ética Pública. Asimismo, se difundió por el mismo medio el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal (Archivo evidencias: PyRH_1_NuevaEtica_3T_2022.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el este período se invitó al personal del Fideicomiso para acreditar los cursos que son impartidos en la plataforma SICAVISP, en temas como: *Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público *Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público También se realizó la invitación para los cursos impartidos por INMUJERES como: *¡Súmate al Protocolo! *Inducción a la igualdad entre Mujeres y Hombres
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevó a cabo la actualización de dos normas en el Sistema de Normas Internas de la Función Pública (SANI), siendo los Lineamientos para el Ejercicio de la Acción de Reversión y las Normas y Bases de Operación Inmobiliaria, modificando 2 procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las áreas competentes se encuentran en atención de los comentarios emitidos por el Órgano Interno de Control, de Las Normas y Bases de Operación Inmobiliaria y el Manual General de Organización. Con el objeto de llevar a cabo la simplificación y mejora en el juicio de reversión, se envió el proyecto del Manual de Procedimientos para el Ejercicio de la Acción de Reversión propuesto por la Dirección de Asuntos Jurídicos a las áreas del Fideicomiso a efecto de que emitan comentarios al mismo, a efecto de ser sometido para su aprobación al Comité de Mejora Regulatoria. La Dirección de Desarrollo Agrario realizó un análisis de los procesos sustantivos y normas internas en materia de Fondos Comunes, de lo cual se concluyó que no es posible la simplificación en virtud de que corresponden a mandatos de Ley y están regulados por la Ley Agraria y el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural; no obstante, se están realizando acciones de mejora en el Manual de Procedimientos y Lineamientos de Fondos Comunes para ser presentados al COMERI para su autorización. Se levantó minuta de la reunión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las Normas y Bases de Operación Inmobiliaria y el Manual General de Organización se encuentran en las áreas correspondientes en atención de Comentarios del Órgano Interno de Control. El proyecto del Manual de Procedimientos para el Ejercicio de la Acción de Reversión, se encuentra en el plazo para la emisión de comentarios por parte de las áreas del Fideicomiso, a efecto de que sea sometido al proceso de Mejora Regulatoria. La Dirección de Desarrollo Agrario realizó un análisis y se están determinando las acciones de vinculación de la normatividad con los procesos y en su caso con la incorporación de tecnologías de información mismos que serán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presentados en el Manual de Procedimientos y en los Lineamientos de Fondos Comunes. Se levantó minuta de la reunión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En la sesión 567 del H. Comité Técnico y de Inversión de Fondos que se llevó a cabo el pasado 08 de septiembre, fue autorizada la modificación a la Estructura Organizacional del FIFONAFE, por lo que mediante oficio DAF-434/2022 se solicitó a la Coordinadora de Sector realice las gestiones necesarias para el registro de esta modificación en la Secretaría de la Función Pública, la cual se encuentra en el escenario de la plataforma RHnet con el nombre "Modificacion_DDA2209231306" (Archivo evidencias: PyRH_7y8_ModificacionEstructura_4T_2022.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En la sesión 567 del H. Comité Técnico y de Inversión de Fondos que se llevó a cabo el pasado 08 de septiembre, fue autorizada la modificación a la Estructura Organizacional del FIFONAFE, por lo que mediante oficio DAF-434/2022 se solicitó a la Coordinadora de Sector realice las gestiones necesarias para el registro de esta modificación en la Secretaría de la Función Pública, la cual se encuentra en el escenario de la plataforma RHnet con el nombre "Modificacion_DDA2209231306" (Archivo evidencias: PyRH_7y8_ModificacionEstructura_4T_2022.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la tercera sesión del COCODI correspondientes al año 2022 se dio seguimiento al desempeño presupuestario
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias para el desempeño de las funciones del Fideicomiso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias para el desempeño de las funciones del Fideicomiso, por lo que no es necesario realizar ninguna solicitud de donación de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el trimestre que se reporta fueron atendidas todas las solicitudes de reparación y mantenimiento requeridas por las diferentes áreas de oficinas centrales y del almacén general.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado y asegurados con vigencia al 31 de diciembre de 2022.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que no celebra mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del tercer trimestre no se detectaron riesgos adicionales de alto impacto a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Se continúa con las acciones de control establecidas en el PTAR con el objeto de administrar los riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	ASF: 2015, 1 pliego de observaciones dio lugar a procedimiento resarcitorio; 2016, 1 pliego de observaciones dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA; en 2017, 1 pliego de observación dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. 2018 1 pliego de observaciones dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA., 2020, 6 observaciones atendidas 2021, 5 observaciones atendidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa no se formalizaron contratos iguales o superiores a $ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se enviaron dos postales a todos los servidores públicos del FONHAPO, a través del correo del Comité de Ética, con los temas: "Para qué sirve la plataforma de Ciudadanos Alertadores" y "Como puedo realizar una alerta en la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción".
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron las adecuaciones a los Apartados "Transparencia" y "Protección de Datos Personales" y sus respectivos enlaces, conforme a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el período reportado, las personas servidoras públicas del FONHAPO se capacitaron en los cursos "Clasificación de la Información" (1); "Introducción a la Ley General de Archivos" (2); "Ética Pública" (2); "Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales" (1); "Metodología para la Valoración y Descripción Documental" (3); "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" (3); "Reforma Constitucional en Materia de Transparencia" (1); "Descripción Archivística" (1).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del FONHAPO. Correo electrónico desde Comunicación Social a los empleados (envío de 2 correos electrónicos).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del FONHAPO. Correo electrónico desde Comunicación Social a los empleados (envío de 2 correos electrónicos).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: Banner en la página de Intranet del FONHAPO. Correo electrónico desde Comunicación Social a los empleados (envío de 2 correos electrónicos).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió correo electrónico, a través de la cuenta del Comité de Ética, a las personas servidoras púbicas solicitando se registren en el curso sobre conflictos de interés. Al cierre del tercer trimestre se cuenta con 121 constancias que acreditan la conclusión del curso "Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FONHAPO no ha recibido ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses en el tercer trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron seis difusiones de una postal con el tema: "Conoce los conflictos de intereses", a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética; una difusión de una postal con el tema "Semáforo de Conflictos de Interés"; a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos. 73 Número de requerimientos atendidos en tiempo. 73 Número de prórrogas solicitadas. 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre de 2021 la Subgerencia de Servicios Generales y Recursos Materiales presento las Constancias correspondientes al curso "Procedimiento administrativo de sanción ", con ello se da cumplimiento a este compromiso
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se informa no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se informa no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al cierre del tercer trimestre se informa que de acuerdo a las pláticas de colaboración con la SEDATU con relación al Convenio de Colaboración en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones celebrado entre Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Instituto Nacional del Suelo Sustentable; la Comisión Nacional de Vivienda; el Registro Agrario Nacional; la Procuraduría Agraria; el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se han entregado copias de seguridad de servidores virtuales y de bases de datos, los cuales se tiene en respaldo mensual en caso de desastre; mismas que quedaran bajo uso exclusivo de TI de FONHAPO.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El FONHAPO no invertirá más en la digitalización de trámites y servicios, debido a que en breve entrará en proceso de extinción.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se han aplicado las medidas de austeridad a papelería, telefonía celular, viáticos, pasajes, combustible, así mismo no se ejercieron recursos por concepto de congresos y convenciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Sin embargo, en el COCODI ya se presenta un informe del comportamiento presupuestal financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se cuenta con la matriz de riesgos del ejercicio fiscal 2022 en la que se establecen dos riesgos, uno de ellos de corrupción "Servidores públicos beneficiados de forma indebida por su función de atención al público" y el riesgo "Solicitudes de acceso a la información atendidas de forma irregular". Se continúa con avance del 75% de acuerdo a la metodología de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Durante el perdido que se informa se efectuaron 4 procedimientos de manera totalmente electrónica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se informa se han atendido los comunicados de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para fortalecer los mecanismos de planeación e integración de información para la Consolidación de las adquisiciones. A la fecha se ha participado en 4 procedimientos consolidados
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al cierre del tercer trimestre se incrementó significativamente el uso plataformas para videoconferencias con versiones free como son Zoom, meet, webex, teams, entre otros. Uso de correo electrónico institucional. El acceso remoto con aplicativos en versiones free como es Anydesk, team viewer. Creación y uso de VPN para conexión remota segura para consulta de información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética 5 postales con los siguientes temas: "Recuerda que, como servidor público tienes la obligación de proteger el patrimonio colectivo y cuidar los bienes."; "Sabías que, como servidor público tienes prohibido pasarte los semáforos"; "Servidor público recuerda que tienes la obligación de mantener limpias las instalaciones del lugar en donde trabajas"; "Servidor público recuerda que tienes prohibido cerrar calles haciendo uso de la función que se desempeña"; "Servidor público recuerda que tienes prohibido pasarte los semáforos y detener el tráfico"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FONHAPO, este tercer trimestre realizó: El 5 de julio se registró en el SSECCOE, el formulario trimestral de solicitudes de asesoría o consulta y se incorporó en el apartado de documentos el Código de Conducta ratificado. El 17 de junio se realizó la segunda actualización del directorio de integrantes en la plataforma del SSECCOE. El 8 de agosto y 19 de septiembre, se envió a las personas servidoras públicas el inicio del curso sobre los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y a los miembros del comité el inicio del curso transformando a los comités. El 11 de agosto y 22 de septiembre, se envió por correo el inicio del curso la nueva ética e integridad en el servicio público. El 29 de septiembre se terminó la actividad 5.1.2. "Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI", en la que se subió al SSECCOE la evidencia sobre el Código de Conducta y el Decálogo en el que se encuentran los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		riesgos éticos. Se realizaron las difusiones: el fondo de pantalla del mes, la evidencia mensual del Código de Ética, la recomendación del mes de septiembre, Nueva ética y Conflictos de Interés. El 26 de julio se realizó la segunda sesión ordinaria del CEPCI, en la que se presentaron los avances del Programa Anual de Trabajo 2022, además de los avances sobre la actividad de las buenas prácticas. El 27 de septiembre se realizó la tercera sesión ordinaria en la que se presentaron los avances del PAT hasta el momento y el cierre de la actividad sobre buenas practicas. El 22 de julio se contestó al entrar al SSECCOE, el cuestionario electrónico, que se aplicara a los Secretarias(os) Ejecutivas(os) Propietarias(os) de los Comités de Ética. El 29 de julio se ingresó en el apartado de Documentos en el SSECCOE, los acuses de recibido de los oficios UEPPCI-002-2022 y UEPPCI-0003-2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se envió el oficio No. DAF/0078/2022 a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, las políticas en materia de profesionalización del FONHAPO, adicional se reportan las siguientes acciones al tercer trimestre: Ingresos SPC: No aplica Capacitación: El 60% de las personas servidoras públicas del FONHAPO ya cuentan con sus 40 horas obligatorias de capacitación. Certificación SPC: No aplica Evaluación del Desempeño: En el primer trimestre se llevó a cabo el establecimiento de metas 2022 y la evaluación del ejercicio fiscal 2021 del 100% de servidores públicos de mandos medios y superiores. El cual fue reportado ante la SFP. Control e implementación PTCCO: Se registró el PTCCO en el RHNet, y se tiene un avance en su implementación del 80%. Cumplimiento de estrategia de servidores de carrera: No aplica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se está llevando a cabo el seguimiento del programa de actualización de normas internas del FONHAPO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se elaboró y se está dando seguimiento del Programa de actualización de las normas internas para la simplificación de estas y así contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el tercer trimestre se realizaron las acciones correspondientes para proveer al FONHAPO de la Tecnología necesaria para llevar a buen término las actividades del mismo relacionadas con Sistemas de Información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Se aprobó y registro la estructura orgánica del FONHAPO con el oficio mancomunado SRCI/UPRH/0389/2022 Y SRCI/UPRH/DGOR/0961/2022 de fecha 20 de junio de 2022. Asimismo se registraron bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad 17 contratos de honorarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	evitando la duplicidad de funciones. Asimismo con fecha 30 de septiembre se recibió el oficio 15/285/TOIC/118/2022, mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control envía organigrama, cuadro de impacto en el presupuesto y cuadro de costo, para su validación por parte de la DAF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El FONHAPO no cambiará su estructura orgánica, debido a que está en proceso de extinción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Ya ha sido actualizado mediante oficio DAF/498 /2020 se manifestó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado. Asimismo con oficio DAF/0028/2022 se solicitó a la SEDATU que por su conducto informara a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El FONHAPO no actualizará la valuación de los inmuebles, debido a que está en proceso de extinción.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	86 inmuebles registrados SIPIFP. 2 inmuebles por actualizar y conciliar. La actualización se realiza de forma semestral.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Es importante señalar que existen inmuebles que se encuentran ocupados irregularmente y que derivado del fin social del FONHAPO resulta complicado regularizar los mismos, ya que implican desalojos
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	FONHAPO se encuentra actualizada en el SIPIFP: en uso: "Valle del Yaqui No. 36", "Guerrero 333" y "Villas del Descanso" La actualización de campos relativos al aprovechamiento de inmuebles en el SIPIFP se encuentra actualizada: Guerrero 333: archivo de concentración de FONHAPO y 989.16 m2 en comodato a favor de la CONAVI (RfiConsecutivo 21133, RfiDigVerificador 8). (pendiente de regularizar la superficie de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		128.43 m² que se sumara al comodato) Valle del Yaqui No. 36: uso administrativo personal de FONHAPO (RfiConsecutivo 13874, RfiDigVerificador 3). Villas del descanso: uso personal de FONHAPO (RfiConsecutivo 3325, RfiDigVerificador 9) La actualización de campos que corresponden al padrón inmobiliario del FONHAPO se encuentran actualizados en el SIPIFP: 2 accesorias, 64 cajones de estacionamiento, 1 casa Ejército de Oriente; Colosio II; Departamento Campestre Churubusco; el Marqués; Las Terrazas; 3 Locales comerciales, 3 Macro lotes; Parcela 107; Predio Quintas Carolina; 18 inmuebles Cumbres Llano largo; 1 inmueble Unidad habitacional "El Biatlón": 8 inmuebles Unidad habitacional "Trabajadores del Volante"
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los edificios que ocupa el FONHAPO son propiedad del gobierno federal por lo que no se ejercen recursos por concepto de arrendamiento de edificios
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El marco jurídico del FONHAPO se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó el Inventario actualizado de los bienes inmuebles en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 29 de agosto del presente año.

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el tercer trimestre, se instalaron las siguientes contralorías sociales: ° Programa para Regularizar Asentamientos Humanos: 15. ° Programa de mejoramiento Urbano: 1.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI del Insus se generó un nuevo acuerdo: ACUERDO-COCODI-III-1-2022 para realizar mesas de trabajo, con cada una de las áreas responsables de los 7 procesos sustantivos registrado en el SANI y los 3 riesgos determinados para el ejercicio 2022, con el fin de generar el soporte documental de las acciones de mejora realizadas en el tercer y cuarto trimestre del presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se atendieron las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, las cuales se refieren a la clasificación de los soportes documentales de las 18 acciones de Control Interno Institucional. Dichos soportes documentales deben ser integrados y enviados en su totalidad, de acuerdo a las acciones realizadas para dar atención a los 3 riesgos institucionales identificados para el ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundieron 3 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones: ° Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 5 ° Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 5 ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 8 ° Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales en el Sector Público 1 ° Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas 2 ° Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva 1 ° Clasificación de la Información 3
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron 2 infografías, a través de correo electrónico, con un alcance de 630 personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron 2 infografías, a través de correo electrónico, con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI se presentaron los ahorros generados en los siguientes conceptos, respecto al ejercicio anterior: 1. Alimentos $ 35,383.50. 2. Telefonía Fija $ 335, 752.72. 3. Fotocopiado $ 242, 989.52. 4. Arrendamiento de Inmuebles $ 650, 118.79. 5. Información en medios masivos $ 36, 327.77.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI se presentó la Cartera de Proyectos de Tecnologías de la Información, al cual consta de 9 proyectos registrados, de los cuales 4 se realizarán con desarrollo propio para la reducción de costos: 1. Servicio integrado de telecomunicaciones para Oficinas Centrales. 2. Servicio de telefónica básica convencional y transmisiones de datos para Representaciones Estatales. 3. Servicio integrado de fotocopiado, impresión, escáner y ploteo para las Representaciones Estatales y Oficinas Centrales. 4. Sistema de información para la Administración de activo Fijo. 5. Sistema de administración de POA y MIR. 6. Reingeniería del Sistema de Administración de Trámites y Servicios. 7. Mantenimiento y compra de dominio para servicio de correo electrónico institucional. 8. Mantenimiento de página web. Implementación de plataforma de videoconferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Tomando en cuenta las diferentes recomendaciones emitidas por distintas entidades fiscalizadoras y evaluadoras, se considera que no existe necesidad de modificar la estructura programática del Insus.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con el fin de reducir los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI se generó el siguiente acuerdo: ACUERDO-COCODI-III-1-2022 para realizar mesas de trabajo, con cada una de las áreas responsables de los 7 procesos sustantivos registrado en el SANI y los 3 riesgos determinados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para el ejercicio 2022, con el fin de generar el soporte documental de las acciones de mejora realizadas en el tercer y cuarto trimestre del presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el tercer trimestre se establecieron las siguientes contralorías sociales: ° Programa para Regularizar Asentamientos Humanos: 15. ° Programa de mejoramiento Urbano: 1.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el segundo trimestre de 2022 se llevaron a cabo 12 procedimientos, mismos que fueron registrados en la plataforma de Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre del 2022 se llevaron a cabo las acciones necesarias para carga del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INSUS, en el sistema CompraNet, esto conforme a la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones: ° Se implementó la herramienta de videoconferencias para la atención de asuntos de las unidades administrativas con las 32 Representaciones Estatales. ° Se llevó a cabo la implementación de cuentas de correo electrónico institucional para la atención de asuntos remotos. ° Se establecieron Sistemas de Información que trabajan como aplicativos webs y son coordinados por la Dirección de Administración y Finanzas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron los siguientes materiales, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas: ° 2 Infografías sobre la Nueva Ética Pública. ° 3 infografías sobre recomendaciones de libros y películas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 3 infografías sobre el valor del mes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria que se desarrollaron los siguientes puntos: 1. Seguimiento a la denuncia CE/D001/2022. 2. Propuesta de formación de la "Comisión responsable de resguardar la igualdad sustantiva 3. Asuntos Generales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de la solicitud de movimientos de Conversión de Plazas (Plaza a Plaza), con folio MOV-2022-15-QDV-1 en el sistema MSSN de la SHCP, realizada el día 17 de junio de 2022, la Coordinadora de Sector emitió la validación el día 1 de septiembre de 2022, misma que fue atendida por la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos el día 2 de septiembre de 2022, la cual fue rechazada por la falta de información al momento de la carga en el referido sistema. Derivado de lo anterior, la Dirección de Administración y Finanzas se encuentra recabando la información faltante que consiste en los formatos de valuación de puestos correspondientes a la conversión de 84 plazas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, en el apartado de la Actualización de inventarios de normas internas en la plataforma del SANI, se presentó la propuesta de la eliminación y cancelación de 11 manuales de procesos sustantivos obsoletos para que dicha acción sea gestionada ante la Secretaría de la Función Pública, misma que fue aprobada por unanimidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Manual de Organización del Instituto Nacional del Suelo Sustentable fue publicado el 10 de febrero del 2020, su actualización está sujeta a la validación de las autoridades competentes, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC finalice la gestión del registro ante la Secretaría de la Función Pública y el dictamen presupuestal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	De acuerdo al análisis realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para garantizar el funcionamiento del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el Instituto requiere una representación en las entidades federativas, por lo que se propuso una reestructuración en donde pasa de 32 delegaciones a 10 representaciones regionales, la finalidad de la autorización de las representaciones regionales es evitar suspender, el desarrollo de actividades técnicas, operativas y jurídicas que realiza en las Entidades Federativas en todo el Territorio Nacional, en virtud de que es de suma importancia que esta paraestatal continúe operando los programas con el presupuesto autorizado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización del Instituto Nacional del Suelo Sustentable se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De conformidad con lo establecido en el Código Fiscal de la Ciudad de México, los Inmuebles susceptibles al pago de impuesto sobre adquisición cuentan con dictamen de valuación vigente. Así mismo los inmuebles arrendados, cuentan con justipreciación vigente, sin embargo, se están realizando las gestiones necesarias para obtener su actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	De conformidad con lo establecido en el Código Fiscal de la Ciudad de México, los Inmuebles susceptibles al pago de impuesto sobre adquisición cuentan con dictamen de valuación vigente. Así mismo los inmuebles arrendados, cuentan con justipreciación vigente, sin embargo, se están realizando las gestiones necesarias para obtener su actualización.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Subdirección de Recursos Materiales, en atención a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, y mediante escrito, solicitó a cada una de la Representaciones Estatales, que cuentan con Inmuebles para la prestación de servicios o cualquier otra actividad requerida para su operación (uso administrativo), que informen la superficie ocupada, acompañada de la tabla de superficie máxima a ocupar por Institución (SMOI).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De conformidad con lo establecido en el Titulo Segundo de la Regulación de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, a través del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales elaboró, coordinó y supervisó el programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, que incluye "El uso, conservación, mantenimiento y aprovechamiento de inmuebles".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el Orden del Día de cada Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, presenta el inventario actualizado de bienes realizado por Oficinas Centrales y Representaciones Estatales.

Procuraduría Agraria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el tercer trimestre promovió la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, a través de 3 capsulas informativas enviadas vía correo electrónico.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión ordinaria del COCODI se dio seguimiento puntual a las normas presupuestarias y en su caso se dan las sugerencias necesarias para que se logren las metas y objetivos institucionales
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se presentó en la tercera sesión ordinaria del COCODI el seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional, considerando las recomendaciones del OIC.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se continúan realizando las actividades del cronograma de "Procedimientos Específicos de Contratación, Pago y Finiquito de la Procuraduría Agraria" para la integración del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Administración. Durante el tercer trimestre de 2022 (julio, agosto y septiembre), se dio seguimiento a la Circular No. CGOR4T/DSC/015/2022 del 29 de marzo de 2022, mediante la cual se solicitó difundir la "Campaña cero tolerancia a la corrupción. Difusión de la Gratuidad de los servicios que brinda la Procuraduría Agraria en las áreas de atención al público y ante los comisarios ejidales", al interior de las Representaciones y Residencias, durante las sesiones de los Consejos Técnicos Estatales, se verifica y exhorta a que de manera permanente se promueva dicha campaña en las áreas de atención al público y ante los comisarios ejidales". En este sentido, se cuenta con las cédulas de verificación y Actas de los Consejos Técnicos Estatales, en las que se registra el compromiso de continuar con la difusión de dichos compromisos. Mediante las Circulares No. CGOR4T/DSC/039/2022 y CGOR4T/DSC/042/2022, de fechas 04 de agosto de 2022 y 22 de septiembre de 2022, respectivamente, la Coordinación General instruyó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al personal adscrito a las Representaciones de los Estados, inscribirse al curso en línea denominado "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", mismo que se llevó a cabo en los periodos del 16 al 23 de agosto de 2022 y del 27 de septiembre al 04 de octubre de 2022, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores públicos (SICAVISP).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	- La Coordinación General de Oficinas de Representación en el periodo julio-septiembre de manera permanente y en seguimiento a la Circular No. CGOR4T/DSC/013/2022, por la que, se solicitó a las Oficinas de Representación en los Estados informar a los Comisariados Ejidales, la existencia de la "Plataforma Ciudadanos Internos y Externos de la Corrupción", la Coordinación General verifica y exhorta durante las sesiones de los Consejos Técnicos de los Estados, se difunda de manera permanente los materiales relativos a la gratuidad de los servicios, así como promover la Plataforma que administra la Secretaría de la Función Pública. - El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el tercer trimestre difundió mediante correo electrónico masivo, cápsulas relativas a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. Asimismo, se encuentra permanente la cápsula de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en la página de la Procuraduría Agraria, apartado "Portal de Integridad", Módulo de "Procedimiento de Denuncias". Finalmente, la Plataforma es difundida constantemente a través de la Mesa de Servicios de la Secretaría General.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	- La Dirección de Personal, mediante Oficio DGA/1459/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, referente a la Capacitación de los/as Servidores/as Públicos/as de la Procuraduría Agraria y en atención al proceso de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) respecto a "Fortalecer la profesionalización de los Servidores Públicos de la Procuraduría Agraria", se solicitó la difusión de los cursos disponibles en línea, así como la remisión de la relación de los Servidores Públicos que tomarán dichos cursos. - La Coordinación General de Oficinas de Representación impartió 8 cursos: "Comunicación Incluyente y sin Sexismos", del 8 de agosto al 28 de septiembre de 2022; "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", del 16 al 23 de agosto de 2022; "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2022; "Derechos Humanos en el Servicio Público", del 6 al 20 de septiembre de 2022; "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", del 8 de agosto al 28 de septiembre de 2022; "Masculinidades: Modelos para Transformar", del 8 de agosto al 28 de septiembre de 2022; "Mediación y resolución pacífica de conflictos", del 15 de agosto al 11 de septiembre de 2022; y "Súmate al Protocolo", del 8 de agosto al 28 de septiembre de 2022. - La Dirección de Capacitación derivado de la implementación del Programa de Capacitación en Materia de Ética, elaborado por el Comité de Ética, durante el tercer trimestre de 2022, gestionó la inscripción de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria a las siguientes capacitaciones: Impartidos por el Instituto Nacional de la Mujeres: 1. INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. 2. SÚMATE AL PROTOCOLO.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. COMUNICACIÓN INCLUYENTE Y SIN SEXISMO. 4. MASCULINIDADES, MODELOS PARA TRANSFORMAR. Impartidos por la SFP: 5. LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO. 6. LA INTEGRIDAD EN EL SERVICIO - TRANSFORMANDO A LOS COMITÉS DE ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 7. NUEVA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO. 8. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO SEXUAL Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. 9. DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO Impartido por la CNDH. 10. MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS. 11. DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el tercer trimestre, a través de la Dirección de Capacitación, gestionó la inscripción de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria a la siguiente capacitación: LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO, impartido por la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, recibió una solicitud de asesoría y consulta sobre el tema de Conflictos de Intereses, la cual de conformidad con los numerales 91, 92 y 93 de Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, fue remitida a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de La Función Pública, para la identificación de la posible actuación bajo conflicto de interés. El Comité de Ética ha dado seguimiento a dicha consulta y se continua en espera de la respuesta que emita la Unidad de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el tercer trimestre difundió vía correo electrónico la GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, el Semáforo de los conflictos de interés; así como 11 capsulas informativas relativas al tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Dirección de Quejas y Denuncias hizo del conocimiento al Órgano Interno de Control de esta institución de 11 asuntos relacionados con la probable comisión de faltas administrativas de servidores públicos de la Procuraduría Agraria y en términos de lo establecido en el artículo 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos se rindieron 5 informes al Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han tomado las medidas necesarias para racionalizar el gasto en razón de que se tiene un presupuesto limitado, entre ellas adquisiciones a través de los contratos marco, contratos consolidados y tienda digital.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aquellas partidas que cuentan con ahorro se canalizan a otras partidas que lo requieran a fin de dar cumplimiento a los programas prioritarios
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continúa dando seguimiento al uso de la tecnología utilizando las aplicaciones del uso de la Suite de Microsoft Office 365, la cual ayuda a recudir gastos ya que evitan el uso de papel, traslados, envíos, etc. En ese sentido se registran usuarios en Microsoft Outlook por 218,350 usuarios de Word, 119,305 de Excel, 99,722 de PowerPoint 18,388 OneNote 463 y 128,975 de teams. Lo cual indica que los usuarios utilizan estas tecnologías lo que permite el ahorro.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la tercera sesión ordinaria del COCODI el seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional, considerando las recomendaciones del OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural realizó las siguientes acciones: - Ajuste a las metas de los indicadores del Programa U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, los cuales se registraron el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en tiempo y forma. - Se continuo colaborando en la elaboración del Diagnóstico del programa E003 Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentaron en la tercera sesión ordinaria del COCODI el seguimiento al cumplimiento de las metas de indicadores correspondiente a los programas que opera la institución y a fin de cumplir con las metas establecidas contempladas con los ajustes realizados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento a los mecanismos de control que permita el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Coordinación General de Oficinas de Representación, durante los meses de julio, agosto y septiembre, en seguimiento a la Circular No. CGOR4T/DSC/019/2022, supervisó de manera permanente el cumplimiento de la acción de control, en las sesiones de Consejos Técnicos Estatales, lo que es asentado en las actas de sesión y las cédulas de verificación, por la que se realiza la difusión de los materiales relativos a la gratuidad de los servicios que otorga la Procuraduría Agraria, a fin de promover la "Campaña cero tolerancia a la corrupción. Difusión de la gratuidad de los servicios que brinda la Procuraduría Agraria en las áreas de atención al público y ante los comisarios ejidales" Aunado a lo anterior, mediante la Circular No. CGOR4T/DSC/041/2022, de fecha 22 de septiembre de 2022, se difundió a las Oficinas de Representación en los Estados el tríptico "Decálogo del Buen Servir", para el conocimiento de los servidores públicos adscritos a las Representaciones, contando con evidencia de la entrega realizada al personal.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En este trimestre se realizaron 4 compras electrónicas a través de la plataforma de Tienda Digital. Adicionalmente se informa, que se actualizó mensualmente en el sistema CompraNet, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre que se reporta se formalizo el contrato 23/DGA/DP/2022, mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional Consolidada a plazos reducidos No. LA-015000999-E779-2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se ha seguido impulsando el uso de la tecnología registrándose durante el periodo un total de: 73 chats en Teams; 14,329 chats de mensajería; 7,338 llamadas; y 8,943 conferencias, lo que implica que se ha usado intensivamente estos servicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el tercer trimestre difundió 44 cápsulas informativas relacionadas a: 1. TRÍPTICO "DECÁLOGO DEL BUEN SERVIR"; 2. MURAL DE INTEGRIDAD; 3. TRANSPARENCIA; 4. COOPERACIÓN;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. LEGALIDAD; 6. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, con la finalidad de fortalecer la operación del mismo, durante el tercer trimestre dio puntual cumplimiento a las actividades enmarcadas en el Tablero de Control, 2022, emitido por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este trimestre se cancelaron 2 normas internas correspondientes al Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Dirección General de Estudios y Publicaciones, las cuales fueron registradas en el SANI y eliminadas de la normateca interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó a cabo una nueva actualización del Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria, modificándose los servicios de: Conciliación y Servicios Periciales; Organización Productiva y Básica; Ordenamiento de la Propiedad Rural y Quejas y Denuncias, los cuales están en proceso de aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se llevó a cabo una nueva actualización del Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria, modificándose los servicios de: Conciliación y Servicios Periciales; Organización Productiva y Básica; Ordenamiento de la Propiedad Rural y Quejas y Denuncias, los cuales están en proceso de aprobación. La Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural reporta que se realizó proceso interno para la atención de las solicitudes de "Opiniones Técnicas ante la SEMARNAT" de los núcleos agrarios que solicitan el cambio de destino de tierras, el cual está en revisión de dicha Dirección General.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	(1) Mediante Oficio SG/1323/2022 de fecha 29 de agosto de 2022 se solicita estatus de la solicitud de modificación de denominación de la Unidad Administrativa de Dirección General de Comunicación Social, así mismo, se informa la creación del escenario "MODIFICACIONUA522062206071202" (el cual, a través de reunión con personal de SEDATU, se hace de conocimiento que no procede) y con oficio SG/1322/2022 de fecha 29 de agosto de 2022 se continúan las gestiones correspondientes para la modificación de dicha Unidad Administrativa con la SEDATU, misma que atiende la solicitud con Oficio No. IV.413.DGCHDO.01775.2022 de fecha 19 de septiembre de 2022, donde comunica que se realizó la modificación en mención conforme a lo siguiente: DICE: "Dirección General de Comunicación Social" DEBE DECIR: "Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación" (2) Se formalizaron 23 Formatos de Descripción y Perfil de Puestos de las siguientes Unidades Administrativas: 5 corresponden a la Subprocuraduría General; 10 corresponden a la Dirección de Personal; y 10 a Oficinas de Representación de la Procuraduría Agraria en las Entidades Federativas Puesto "Tipo". (3) Se trabajó en 3 Dictámenes de Validación y Valuación del Puesto de: - Visitador(a) Agrario(a)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Jefe(a) de Residencia - Abogado(a) Agrario(a)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante solicitud de Oficio No. IV.413.DGCDO.791.2022 y en referencia al Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0621/2022 de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), se solicita la documentación con los elementos de análisis, por lo cual, con oficio No. DGA/741/2022, se remite el Formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se elaboró proyecto de actualización al Manual de Organización Específico de la Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales, el cual está en revisión para su autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se continúa con reformar el Estatuto del Servicio Profesional Agrario de Carrera de la Procuraduría Agraria.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizaron 2 consultas ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para verificar la existencia de inmuebles federales disponibles.

RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	DGPP informó, el Área Central-SEMARNAT sin considerar a sus ÓAD, no tiene recursos públicos federales destinados a programas sociales sujetos a reglas de operación que a su vez tenga contraloría social, por ello, no cuenta con mecanismo de participación ciudadana para vigilancia de recursos públicos federales. ASEA No tiene Pp sujeto a RO, no usa recursos públicos asignados a PDS. No aplica lo de CS. 1 Difundió Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción-SFP, temas de combate a corrupción (en correo interno Comunidad ASEA), tableros y pantallas en área de atención al Regulado. 2 Difundió datos de contacto del OIC-SEMARNAT, en Decálogo de Integridad. 3 Opera correo contacto@asea.gob.mx (con ciudanía), recibió 21 denuncias: orientó a ingresarlas por (https://denunciaspopulares.asea.gob.mx). 4 Atiende a Regulados y Asociaciones del Sector Hidrocarburos en correo vinculacion@asea.gob.mx recibió 119 solicitudes: atendió 72% al cierre. 5 07/jul/2022 presentó y aprobó Informe Anual de Actividades de ASEA 2021 en 1a SO 2022 del CT-ASEA (06/sept/2022, lo publicó en página web ASEA). 6 Servicio Buzón UGI y contacto telefónico UGI, reciben quejas y consultas de Regulados-ASEA, trámites ante la Unidad. CONAGUA PROAGUA reportó 495 reuniones de CS a nivel nacional asistieron 1816 beneficiarios (933 hombres y 883 mujeres). Difundió por SIPOT -presupuesto ejercido del PROAGUA 1er sem. 2022. CONANP Ha capacitado 2287 psp en CS (integran Comités-CS), 1959 de PROCODES y 328 de PROREST. Con PROCODES y PROREST promovió constitución de CCS, al 3er trim. 2022, conformó: PROREST componente Conservación Comunitaria en ANP: 1028 Comités (lo integran 1062 hombres y 994 mujeres), 658 registrados en SICS; PROCODES: 1163 Comités (lo integran 1069 hombres y 1257 mujeres), 782 registrados en SICS. CCS PROCODES y PROREST atendieron a 4512 personas: difusión, capacitación y asesoría en CS. Publicó datos de contacto del OIC-CONANP y psp responsables de atender a ciudadanía: trípticos de CS PROCODES y PROREST; presentaciones a Instancias Ejecutoras y CS, y en su página internet, apartado CS PROREST y PROCODES.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CA reportan informe de reuniones del 3er trim. en SIRCA, arroja 25 reuniones por 14 CA (un CA celebró 9). Se difundirán vía PNT en octubre, en base a memorándum de UT-CONANP UT/130/2022 del 23/sept/2022. A solicitud de UT memorándum UT/109/2022 del 23/ago/2022, puso a vista del público en portal internet-CONANP, apartado Transparencia, sbapdo Información socialmente útil, relación de CAs de ANPs y relación de todas sus sesiones publicadas en SIPOT, desde 2015 a la fecha. PROFEPA Su página principal en vínculo SIDEC, ciudadanos reportan presuntas irregularidades por psp en uso de recursos públicos. Difundió en web PROFEPA datos de contacto del OIC-SEMARNAT. Subprocuraduría Jurídica no realiza acciones de capacitación, asesorías o apoyo técnico a ciudadanía, ni difusión del ejercicio de recursos públicos, no tiene atribuciones.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	DGPEEA En 3a SO COCODI 2022, presentó Nota del Acdo SEMARNAT 02/10-06-2022: ° Son 5 indicadores comprometidos con observaciones para su seguimiento. CECADESU exponga al Comité, qué limita cumplimiento de metas/Indicadores a su cargo. Atendió 2 de 5 indicadores de MIR de Pp-Secretaría. ° Acdo SEMARNAT 02/10-06-2022 Pp E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable, Xvariación metas alcanzadas/programadas; acciones de atención: Indicador %servicios y productos que fortalecen a redes colaborativas relacionadas con educación ambiental (0% cumplido). Recomienda: cumplir meta del indicador (meta estratégica-sector), CECADESU atienda como prioridad, si es necesario, realizar reasignación de sus recursos. Pp P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental, Xvariación metas alcanzadas/programadas; acciones de atención: Indicador %procesos realizados para participación ciudadana, de acceso a información y transparencia y para transversalización del enfoque de derechos humanos, pueblos indígenas y/o género en ciclo de políticas públicas ambientales (80% cumplido). Recomienda: revisar meta del indicador MIR y valorar ajuste Xavance proyectado y evitar incumplimiento al fin del año. ° Atendió 2 Acdos: Pp E005 y P002. DGPP informó, en el 3er trim. 2022, los Pp K138 y U020 rebasaron 10 puntos porcentuales. ASEA En 3ra SO COCODI-ASEA 2022, DI con variación +10% en MIR del Pp G031 Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos, Acdo: ASEA 02/26-08-2022 Realizar acciones para regularizar Indicadores Pp: C1. %instrumentos regulatorios publicados en DOF 66.66%; C2. %registros, licencias, autorizaciones y/o permisos otorgados 56.58%; C3. %cierres y resoluciones emitidas de actos admvos de supervisión, inspección y verificación 274.37% y A3. %ejecución del PAISVV 181.28%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA En 3ra SO COCODI 2022, se dio Acdo CONAGUA 2022-ORD-3-3, relativo a metas MIR de Pp 2022. CONANP El 07/sept/2022, en 3ra SO COCODI, se dio por atendido Acdo CONANP 02/02-06-2022 Informar acciones realizadas para ajustar metas de indicadores que superaron +10 puntos lo programado, relativo al Pp E016 Conservación y Manejo de ÁNP, Xvariación +10% en metas de 4 indicadores. PROFEPA ° En 3er trim. 2022 en SO COCODI-PROFEPA se dio 1 Acdo relativo al Acdo PROFEPA 02-14-06-2022 de su 2a SO. ° Acdo 01_13-09-2022 del Pp G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales Xvariación +-10.00% metas alcanzadas/programadas; acciones de atención: Reforzar canales de comunicación con áreas sustantivas reducir brechas al cumplimiento de metas. Elabora diagnóstico de causas del incumplimiento o sobrecumplimiento. ° Atendió 1 acdo del Pp G005 IVMARN.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	DGDHO Identifica 4 Riesgos de alto impacto y alta probabilidad de recurrencia: 2022_1 Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente (Corrupción) 2022_3 Ordenamientos ecológicos del territorio expedidos sin inclusión de criterios ecológicos para mitigación o adaptación al cambio climático y/o sin participación concurrente de la Federación, cuando aplique (Administrativo) 2022_7 Mala calidad del aire por no tener implementadas al menos 5 acciones en Megalópolis (Sustantivo) y 2022_9 Trámites atendidos fuera del plazo establecido en la Ley (Administrativo) Ninguno se ha materializado. ASEA En 3er trim. 2022, no identificó riesgos de alto impacto adicionales, ni se registró materialización de alguno. Inventario vigente (riesgos atención prioritaria): 1 Servicios de tecnología de información y comunicaciones prestados con incidentes 2 Reuniones de trabajo y audiencias con Regulados y/o Terceros ejecutadas de forma deficiente 3 Trámites en materia de sitios contaminados y cambio de usos de suelo de terreno forestal autorizados deficientemente 4 Actos de autoridad ejecutados por USIVI sin observar principios y obligaciones que rigen actuación de Servidores Públicos 5 Procesos sustantivos de inspección, verificación y supervisión ejecutados discrecionalmente por Direcciones Generales adscritas a USIVI y sin apego al Modelo de Administración por Procesos ASEA 6 Lecciones aprendidas de Investigaciones Causa Raíz difundidas deficientemente a Regulados, a través de mecanismos de control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		7 Medidas cautelares y sanciones impuestas por ASEA discrecionalmente sin apego al marco normativo y jurídico ASEA. CONAGUA En 3er trim. no identificó riesgos de alto impacto adicionales, ni registró la materialización de alguno. CONANP En 3er trim. 2022, no identificó riesgos de alto impacto adicionales en PTAR 2022, ni registró la materialización de alguno. PROFEPA En 3ra SO COCODI 2022, dio seguimiento al PTAR 2022 con 21 acciones de control. El OIC por of. OIC/TOIC-TAAIDMGP/01455/2022 reportó avance al 2do trim. y concluyó: 1 acción de control comprometida, y se tienen 5 atendidas, 15 en seguimiento y 1 pendiente de avance programada al iniciar 3er trim. No identificó riesgos de alto impacto, ni registró la materialización de alguno. Para fortalecer SCII, el Enlace de AR por of.s PFPA/6.1/222/2022; PFPA/6.1/223/2022; PFPA/6.1/224/2022; PFPA/6.1/225/2022; PFPA/6.1/226/2022 y PFPA/6.1/227/2022, y correos electrónicos, solicitó a UAs el seguimiento a acciones de control definidas y establecidas en PTAR 2022 e identificar riesgos de corrupción en procesos de PROFEPA.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	DGPP informó: ° De fiscalización superior CP 2018 y 2019, la ASF practicó 10 AD a SEMARNAT, derivaron 171 RD, en último ET: 3 atendidas, 159 Concluidas sin implementar y 9 no atendidas. ° De la fiscalización CP. 2020, la ASF entregó II de AD 260-DS "Impacto Ambiental por el Desarrollo del Proyecto Tren Maya" y 411-DE "Impacto Ambiental por el Desarrollo del Proyecto Corredor In-teroceánico del Istmo de Tehuantepec", emitieron 8 y 5 Rcmdns, para atender observaciones, con of.s 511/1003 y 511/1004 del 26/abril/2022, remitió información de UAs-SEMARNAT, involucradas. La ASF publicó (30/junio/2022), primer entrega de II de revisión CP 2021, y emitió informes de auditorías: ° PAA Fiscalización CP 2021, la ASF definió realizar 8 auditorías a SEMARNAT, 6 están en proceso y 2 restantes, emitió Informe, sin Recomendaciones. Los requerimientos y solicitudes de información se han atendido en tiempo y forma por SEMARNAT. ASEA En 3ra SO COCODI, el TAAIDMGP-OIC-SEMARNAT informó definición de 6 observaciones en Auditoría 01/2022 practicada a DGGC-ASEA, por atender. El OIC-SEMARNAT indicó que, por of. OAESII/1189/2022 la ASF notificó estatus Concluida sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		implementar recomendaciones de ASEA; causaron baja en SAC-OIC así informó en 3a SO COCODI. Resumen: a) OIC 06 observaciones vigentes b) ASF sin recomendación. CONAGUA 1-Al 30/sept/2022, tienen un total de 365 observaciones: SFP 16 y OIC 97; Está pendiente por OIC en CONAGUA reportar seguimiento al 3er trim. 2022. ASF 252 observaciones/acciones 2-Al 30/sept/2022, de observaciones/acciones pendientes y atendidas son: SFP solventadas 0, pendientes 16 y OIC solventadas 34 y pendientes 63. Está pendiente por OIC en CONAGUA reportar seguimiento relativo al 3er trim. 2022. CONANP En el 2o trim. 2022, remitió al OIC, documentación evidencia de atención a observaciones y recomendaciones pendientes de atender, al 30/jun/2022 son: 14 atendidas y 22 pendientes. Por of. OAESII/1262/2022 del 16/may/2022, la ASF, notificó al Comisonado-CONANP, la recomendación pendiente de atender CP 2020, AD 270, con estatus Concluida sin implementar. PROFEPA Auditoría 05/2021 al 3er trim. 2022 el OIC por of. OIC/TAAIDMGP/AAI/0263/2022 del 30/jun/2022 notificó a UAF: solventadas 4 observaciones y 3 en seguimiento, atendió con of. PFPA/6/6.1/046/2022 del 26/jul/2022, a la fecha está en análisis del OIC-SEMARNAT. Auditoría 02/2002 con of. OIC/TAAIDMGP/AAI/0272/2022 del 30/jun/2022 el OIC determinó 14 hallazgos, con plazo perentorio de atención 01/sept/2022. Por ofs. PFPA/6/6.1/064/2022 del 30/ago/2022 y PFPA/6.1/251/2022 dio respuesta al OIC. Auditoría 08/2022 realizada por despacho externo, el OIC notificó a UAF: of. OIC/TAAIDMGP/AAI/0263/2022 de 30/jun/2022 estatus de observaciones, por ofs. PFPA/6.1/211/2022 del 04/ago/2022 y PFPA/6.1/213/2022 09/ago/2022 dio respuesta a 4 hallazgos. Al cierre del 3er trim., se está en espera de resultados.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	DGRMIS Informó: Saldo inicial al 3er trim. 2022, se reportan 4 contratos registrados en BESA (100% del porcentaje total de contratos), por un Monto de los mismos en bitácora de $91,107,236.89 No se formalizaron contratos superiores a $15'000,000.00 no se efectuó registro en BESA. ASEA En el periodo que se reporta, no ha realizado contrataciones con monto igual o superior a $15'000,000.00. No se materializó el supuesto. No utilizó la BESA, ni ha generado reportes en la misma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA Realizó el registro de 5 contrataciones en la BESA: 1 por Adjudicación Directa, 1 por Invitación Restringida y 3 por Licitación Pública. CONANP Al respecto se informa que, en la CONANP, no tiene contratos mayores a $15 millones de pesos. PROFEPA Saldo inicial 3er trim. 2022: 3 contratos registrados en BESA (100% del porcentaje total de contratos), por un Monto de los mismos en bitácora de $116,871,019.18 Saldo final: 3 contratos registrados en bitácora. No efectuó registro en BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	DGDHO Informó: promovió 26 veces uso de plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción-SFP, por correo electrónico en 3er trim. 2022. En julio, agosto y septiembre verificó convocatoria abierta para curso: Sistema de Ciudadanos Alerta-dores Internos y Externos de la Corrupción (SCAIEC), "en línea" promovió 7 veces en trimestre. objetivo: Conocer y difundir importancia del SCAIEC, marco jurídico, conceptos y procedimiento para registrar alerta ciudadana y posibles determinaciones. DGDHO no administra Redes Sociales Institucionales. ASEA Realizó campañas de difusión para promover Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, a través de: 1. Correo interno "Comunidad ASEA" 5, 20 y 26/julio; 2, 8, 17 y 30/agosto; y 6, 15, 19 y 27/ sept/2022; alcance 430 psp-ASEA. 2. Pantallas de ventanillas área de atención al Regulado, alcance aprox 70 p/d en 4d a la semana. 3. Tableros internos alcance 80% psp y en sitios oficiales de ASEA: Twitter y Facebook 24/julio, 24/agosto (facebook) y 27/sept/2022. 4. En 3er trim., verificó difusión entre psp-ASEA, del curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", impartido en plataforma SICAVISP-SFP. CONAGUA Difundió 3 boletines para uso y acceso a plataforma Ciudadanos Alertadores, las difusiones están publicadas permanentemente en intranet liga: http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=6077 Lineamientos Promoción y Operación del Sistema Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción están publicados en intranet liga:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066 CONANP En el 3er trim. 2022, se dio seguimiento a difusión del material gráfico prestablecido de campaña con 78 comunicados a través del correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx y periódico virtual El Aullador, dirigidos a comunidad CONANP, con el fin de transmitir información relativa al uso y acceso a Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción-SFP, mediante liga: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx PROFEPA En 3er trim. 2022, verificó campaña de difusión interna por correo electrónico con infografías de Plataforma de Alertadores Ciudadanos. En total difundió 52 comunicados. Promovió curso en línea "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", instalado en SICAVISP-SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	UCVSDHT Compromiso 2: Incidencia ciudadana para desarrollo rural sustentable 4PA de AGA, avance: Medios de verificación: cronograma de trabajo referido a PPC del SA De sept-nov/22 autoevaluación compromisos 4PA, entregará reporte al AGA, MRI realice evaluación del 4PA Acciones cierre 4PA en AGA consulta en liga, actualiza tablero público de seguimiento 100% avance (validado por CC de AGA México 31/ago/22) Seguimiento C2, UCVSDHT informó, UCAJ-SEMARNAT validó proyecto Acuerdo de Creación del CCNDS (of. 112/1830) Evento Gobierno abierto (18/ago/22) presentó: resultados instrumentación del C2 AGA; PMRM a CC, implementación de EP; y logros y aprendizajes del CONAF-CONAFOR, CsC-CONAGUA, CMDRS-SADER, PPP-SEMARNAT, CNPA-CONAPESCA, y de Organizaciones de SC. Compromiso 10: Fortalecimiento de transparencia sobre gestión de bosques, agua y pesca del AGA, avance: 5a RT del GM (13/jul/22): aprobar PT 2022 y fijar áreas responsables de c/accn (20), definió Formato Seguimiento acns del PT del GM y Guía de trabajo de GTE 1ra reunión GTE (08/ago/22), participó DGPAIRS, atención al SIORE observado por Núcleo de OSC, se dio PT DGPAIRS atender recomendaciones de información SFP informó, proceso de cierre y evaluación 4PA de AGA, concluyó 31/ago/22 y fases de evaluación MRI, al 4o trim.2022 6a RT del GM (29/sept/22), reportar avance acciones del PT 2022; definir necesarias para cumplir PT y comunicar instalación del GTE del SIORE ASEA En Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), realizó acciones: 1 El 13/jul/2022 verificó 5a Reunión Grupo de Monitoreo del Sector Forestal, aprobó Plan de Trabajo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Grupo y definió su ruta. 2 Por ofs. ASEA/DE/DGAL/UT/118/2022, ASEA/DE/DGAL/UT/119/2022, ASEA/DE/DGAL/UT/120/2022, ASEA/DE/DGAL/UT/121/2022 la UT requirió a UAF, UGI, UPVEP y USIVI actualizar información publicada de AGA en Transparencia (GA). 3 Realizó encuesta enviada por personal-SFP, recabaron experiencias de ASEA en implementación del 4PA. CONAGUA Compromiso 2: Organizó 3 reuniones de enfoque con vocales de Consejos para concluir evaluación prospectiva; las OSC dieron resultados finales de evaluación y recomendaciones; SFP presentó avances de plataforma de Monitoreo de Consejos Consultivos. Compromiso 10: El Gm_agua se reunió para revisar Plan de Trabajo, atender recomendaciones del ITRN; las OSC piden incluir vigencias de concesiones y asociarlas con MIA, incorporar información de inspecciones y sanciones. CONAGUA analiza propuestas. CONANP. Sin información a reportar en el periodo. PROFEPA A través de su DIVF, participó en 2 sesiones del Grupo de Monitoreo Forestal (13/julio y 29/septiembre).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	UCVSDHT No realizó cursos de capacitación, privilegió y socializó vía correos masivos, cursos en línea por CEVINAI Se capacitaron 127 psp por INAI, 12 en SACP y 115 en CEVINAI 1. Micrositio focalizado que brinde mayor y/o mejor información pública: UT sin avances en publicación/creación del sitio Proyecto Tren Maya 2. Proyectos de transparencia proactiva: no se materializaron, DGGDSOE defina fecha a conformar GTE para cumplimiento DGDHO Elaboró PC en TAIPD incluido en PAC 2022 Realizó 102 acciones de capacitación en línea por INAI (80 psp capacitadas): Ju/22 -11 temas Ago/22 -08 temas Sept/22 -15 temas DGIT actualizó en página de Transparencia: 3. Micrositio focalizado que brinde mayor y/o mejor información pública a) Transparencia (jul/22)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b) Acceso a Información (sep/22) c) Protección datos personales (jul/22) 4. Proyectos de transparencia proactiva o GA a) Transparencia-Acceso a Información (jul/22) b) Sección de Planes, Programas e Informe (sept/22) 6. Iniciativas que involucren DA o contar con responsable DA a) Enlace Institucional DA: Dr. Daniel Quezada Daniel, UCPAST Administrador DA: Dr. Enrique Scheinvar Gottdiener, DGIT b) Inventario DA SEMARNAT con información de UAs c) Información de residuos en portal DA (jul/22) d) Herramientas en DA, consultas a proyectos IA en tiempo real, la HCP en portal DA (jul/22) ASEA 1. CT-ASEA aprobó en 3ra SO 2022, PCTAIPDP y temas relacionados 2022 2. UT y área CH de UAF-ASEA, coordinaron capacitación 47 psp, suma a meta 100% personal capacitado en 2022 3. Enlace de Capacitación y suplente convocados a Taller de Seguimiento de Red por una Cultura de Transparencia 2022 (09/sept/22) 4. Debida atención y buenas prácticas para atender solicitudes de información, vía correo electrónico ASEA/UT/09/0418/2022 5. Matriz de Riesgos 2022, identificó 2 riesgos de corrupción: -Actos de autoridad ejecutados por USIVI -Medidas cautelares y sanciones impuestas por ASEA 6. ASEA publica en página de internet, rubro Atención al Compromiso 9 del PNCCIMGP 7. El 12/julio recibió of. ASEA/DE/DGAL/UT/117/2022, solicita actualizar conjuntos CANTIDAD DE SITIOS CONTAMINADOS POR TIPO DE CONTAMINANTE y GENERACIÓN ESTIMADA DE RESIDUOS PELIGROSOS POR TIPO DE RESIDUO generados por ASEA CONAGUA PT, GA y DA remitió a SFP evidencias Acceso a información, recibieron 941 solicitudes Capacitación impulsó uso de CEVINAI Publicó en revista digital Somos CONAGUA y Boletín Conagua artículos de transparencia CONANP En 3er trim.2022 acciones: 1. Remite PAC 2022 de CONANP 2. Remitió constancias de participación de 10 psp CONANP, cursos impartidos en línea por INAI PROFEPA 1. PAT, o plan de capacitación PC

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PC en TAIPDP, difundió cursos del CEVINAI: 98 participantes 9 acciones de capacitación En julio-sept/22, difundió cursos y diplomados en línea a través de plataforma capacitación CNDH, CONAPRED, Museo Memoria y Tolerancia y otros Al 30/sept/22, 726 psp-PROFEPA comprobaron con constancia cursos de capacitación realizados
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	DGDHO Se hizo difusión de infografía de la SFP en los días 04, 10, 17, 24, 31 de agosto; 07, 13, 21 y 28 de septiembre, relativa a posibles faltas administrativas que pueden cometer personas servidoras públicas y las sanciones que éstas conllevan. ASEA Durante 3er trim. 2022, realizó difusión del material referente a "Faltas Administrativas" de la DGRVP, mediante el correo electrónico institucional Comunidad ASEA, para conocimiento y sensibilización de psp-ASEA, se difundió en 4 ocasiones en el trimestre. CONAGUA Los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, se difundieron a nivel nacional por correo electrónico en el Boletín Conagua por medio de infografías, así como en fondos de pantalla en todos los equipos de cómputo institucionales. CONANP En 3er trim. 2022, se emitieron 78 comunicados a través del correo electrónico institucional desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual "El Aullador" dirigidos a la comunidad CONANP, referente a faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. PROFEPA Durante el 3er trim. 2022 PROFEPA realizó una campaña de comunicados internos a través del correo institucional sobre las posibles faltas administrativas. En total se difundieron 4 infografías.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	DGDHO Se realizó la difusión en los días 04, 11, 18 y 25 de agosto, así como el 01, 08, 14, 22 y 29 de septiembre de una infografía que hace referencia a la verificación patrimonial, a efecto de concientizar sobre la importancia de la manifestación de su patrimonio. ASEA En el 3er trim. 2022, realizó difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referente a la manifestación del patrimonio de las personas servidoras públicas, mediante el correo institucional Comunidad ASEA, para su conocimiento y sensibilización; dicho material se difundió en 6 ocasiones en el tercer trimestre del año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA Se realizó una campaña de carácter interno a efecto de realizar la difusión por medio del Boletín Conagua a través del correo electrónico institucional, referenciando los artículos 33, 49 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en toda la organización. CONANP En el 3er trim. 2022, se emitieron 78 comunicados a través del correo electrónico institucional desarrollo.humano@conanp.gob.mx y el periódico virtual El Aullador dirigidos a la comunidad CONANP, con el fin de lograr que todas las personas servidoras públicas de esta Comisión presentaran en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses. PROFEPA En el 3er trim. 2022 no se realizó campaña sobre la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	DGDHO Difundió infografía de la SFP los días 05, 12, 19 y 25 de agosto y 02, 09, 15, 23 y 30 de septiembre, referida a directrices y principios que establece la LGRA a fin de salvaguardar la disciplina administrativa. ASEA Durante el 3er trimestre que se reporta, realizó la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referente a la obligación de las personas servidoras públicas de salvaguardar la disciplina administrativa, mediante el correo institucional Comunidad ASEA, para conocimiento y sensibilización; durante este trimestre del año en curso se difundió en 2 ocasiones. CONAGUA Se realizó su difusión en toda la Institución por medio de fondos de pantalla en los equipos de cómputo de todas las personas servidoras públicas de CONAGUA. CONANP En el 3er trimestre de 2022, se emitieron de 142 flyers del Código de Conducta de la CONANP, a través del Periódico Virtual El Aullador y el correo desarrollohumano@conanp.gob.mx; cuyo fin es informar las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mencionadas en el numeral 4 "Objetivo" y en el Anexo Único del Código de la CONANP. PROFEPA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el 3er trimestre 2022, no realizó campaña de difusión sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	DGDHO En materia de Conflictos de Intereses, durante el 3er trimestre 2022 llevó a cabo la difusión de 10 acciones de capacitación, 8 fueron impartidas a través del Sistema SICAVISP de la SFP: ° Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, ° Nueva ética e integridad en el servicio público, ° La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal", ° Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, ° Elementos para combatir el cohecho internacional, ° Administración Pública Federal libre de violencia, ° Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, °Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas y responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas. Asimismo, se impartió el curso "Corrupción" publicado por el Colegio de México, a través de la plataforma México X y el curso "Sistema nacional y local anticorrupción", impartido por la Escuela de Administración Pública. Como resultado se obtuvo la capacitación de 83 personas servidoras públicas. ASEA La capacitación de las personas servidoras públicas de ASEA en materia de prevención de conflictos de intereses, se realiza a través de cursos que imparte la SFP mediante la plataforma SICAVISP; durante el 3er trimestre, se capacitó a 4 personas servidoras públicas de la Agencia en el curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF", está en proceso de registro en SSECCOE, mediante formato establecido por la UEPPCI. La Institución cuenta con la meta del 100% del personal capacitado en este tema al cierre del 2024, los avances trimestrales reportados suman al cumplimiento de esta meta, teniendo un avance aproximado del 80% al cierre del periodo que se reporta. CONAGUA Se recibieron durante el trimestre 3 constancias del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", los cursos se realizaron el 16, 22 de agosto y 27 de septiembre. CONANP En el 3er trimestre 2022, se emitieron 111 comunicados a través del correo institucional comitedeetica@conanp.gob.mx, dirigidos a Directoras y Directores Regionales, así como a Directoras y Directores de Oficinas Centrales de la CONANP. En septiembre se realizó difusión de correos personalizados a todo el personal de CONANP, lo anterior con el fin de invitar a la comunidad CONANP a realizar el curso "Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA Durante el 3er trimestre que se informa, se realizaron gestiones para ofertar cursos de capacitación en materia de conflictos de interés de la Plataforma SICAVISP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	DGDHO Durante el 3er trimestre 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y consulta en materia de Conflicto de Intereses. ASEA Durante el trimestre que se reporta, no se presentaron solicitudes de Asesoría y/o Consulta en materia de Conflictos de Intereses ante el Comité de Ética de ASEA. Esta actividad se reportó mediante formato establecido por la UEPPCI a través del SSECCOE, el 29/sept/2022, conforme a los plazos de reporte establecidos. CONAGUA Sin avance a reportar o no aplica en el periodo. CONANP En el 3er trimestre de 2022, el compromiso se reporta sin avances a reportar sobre elementos fundamentales del Conflicto de Intereses toda vez que es =0, pues no existieron solicitudes de asesoría ni consultas sobre el tema. PROFEPA. Durante el trimestre que se reporta no se presentaron asesorías y consultas en temas de conflicto de intereses. PROFEPA creó infografías para llevar una campaña de difusión sobre las asesorías y consultas en la materia, se compartieron a través de correos electrónicos. ° No se recibieron consultas ni asesorías. El reporte se subió al SSECCOE el 03/octb/2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	DGDHO Para cumplir este compromiso, se diseñó un comunicado que invita a consultar con el Comité de Ética las dudas sobre qué son los Conflictos de Interés, infografía complementaria al material proporcionado por la SFP. Las infografías fueron difundidas mediante correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de SEMARNAT. El total de comunicados difundidos fue de 10. ASEA De manera permanente, se realiza la difusión de materiales referentes a la prevención de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conflictos de intereses, mediante el correo electrónico institucional "Comunidad ASEA". La evidencia de esta acción trimestral fue reportada a la UEPPCI a través del SSECCOE el 29/sep/2022, conforme a las fechas establecidas de reporte; fueron 7 comunicados difundidos en esta materia durante el trimestre. CONAGUA Se realizaron 3 difusiones durante el trimestre mediante boletines CONAGUA con infografías respecto a conflictos de intereses provistos por la SFP. Se mantienen publicadas las infografías de manera permanente en el portal de Intranet a través de la siguiente la liga: http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=6077 La evidencia se cargó en el SSECOE el 09/sept/2022. CONANP En el 3er trimestre de 2022, se emitieron 111 comunicados a través del correo institucional comitedeetica@conanp.gob.mx, dirigidos a Directoras y Directores Regionales, así como a Directoras y Directores de Oficinas Centrales de la CONANP. En septiembre se realizó difusión de correos personalizados a todo el personal de la Comisión, con el fin de invitar a la comunidad CONANP a realizar el curso "Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público". PROFEPA. Durante el 3er trim. 2022, llevó a cabo una campaña de difusión, consistió en 9 comunicados internos mediante correo electrónico. Las infografías fueron provistas por la SFP y se incorporó en el SSECCOE el 04/oct/2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	DGDHO Reportó: 1. Número de requerimientos recibidos: 112 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 109 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 ASEA Al cierre del 3er trimestre 2022, se reporta el siguiente resumen: 1. Número de requerimientos en proceso de atención al cierre trimestre anterior: 6 2. Número de requerimientos recibidos: 24 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 28 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 5. Número de requerimientos en proceso de atención al cierre de este reporte: 2 CONAGUA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Número de requerimientos recibidos: 67 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 65 3. Número de prórrogas solicitadas: 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2 CONANP En el 3er trim. 2022, la DEAEI recibió 4 solicitudes por parte del Área de Quejas del OIC, para integración de expedientes de investigación. 1. Número de requerimientos recibidos: 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 4 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 PROFEPA. La Subprocuraduría Jurídica, recibió de julio a septiembre, 7 requerimientos de información por parte del OIC-SEMARNAT, 6 fueron atendidos en tiempo y 1 se encuentra en plazo para emitir respuesta, no se requirió solicitar alguna prórroga.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	DGRMIS. Al cierre del 3er trim. 2022, la página del Sistema SICAVISP-SFP, no ha ofertado eventos de capacitación en materia de "Procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas", por lo que se reporta como compromiso no aplicable en el periodo. ASEA. Al 3er trim. 2022, personal adscrito a la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos no ha asistido a cursos impartidos por la SFP, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Consultado el programa de capacitación emitido por la SFP, se identificó el curso "Mejores Prácticas internacionales en adquisiciones públicas", el cual tomará personal de la Unidad Compradora de ASEA, de acuerdo a la oferta disponible en la plataforma del SICAVISP. CONAGUA Sin avance que reportar. CONANP Compromiso sin avances a reportar. PROFEPA Durante el presente trimestre, no asistió ningún servidor público a cursos de capacitación proporcionados por la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	DGRMIS. Durante el 3er trim. 2022, la DGRMIS no tuvo conocimiento de actos o hechos que reportar, presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas. ASEA Conforme a lo informado por las áreas de la Agencia, no se tiene conocimiento de denuncias o vistas a la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, así como, servidores públicos de la ASEA; lo anterior, al cierre del 3er trim. 2022. CONAGUA Sin avance que reportar. CONANP No se tiene conocimiento de dichos actos en este trimestre. PROFEPA. En el presente trimestre, no hubo ningún procedimiento en el que se detectaran actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas de los mismos.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	DGRMIS Durante el tercer trimestre de 2022, la DGRMIS no presentó denuncias ante la SFP, mediante el sistema desarrollado por la SHCP, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas. ASEA Conforme a lo informado por las áreas de la Agencia, no se tiene conocimiento de denuncias o vistas a la SFP, de actos o hechos presuntamente constitutivos de responsabilidad administrativa; lo anterior, al cierre del 3er trim. 2022. CONAGUA Sin avance que reportar. CONANP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En este trimestre no se tiene conocimiento de Denuncias. PROFEPA. En el presente trimestre, al no detectarse ningún acto o hecho constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, NO se envió ninguna documentación a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	DGRMIS Como UR se adhirió a la contratación consolidada para el suministro de combustible de la SHCP. Se privilegia la estrategia de contrataciones al amparo de contratos marco y consolidación de bienes y servicios que realiza la SHCP. No ha realizado compra o arrendamiento de vehículos con valor superior a 4,343 UMAS. La flotilla vehicular de SEMARNAT se utiliza solo para actividades de la dependencia. La DCGySA adscrita a ella, tuvo comisión en Cancún, Quintana Roo, aplicó medidas en materia de austeridad y disciplina en gasto público. ASEA Cumple con la LFAR, sujeta su gasto corriente a principios de la CPEUM, LFPRH, PEF, y LFTAIP. Observa que los pagos realizados sean únicamente por gastos prioritarios. Prioriza procedimientos de licitación pública, conforme a la LAASSP realizó dos procedimientos: -Adquisición de Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal, para psp de ASEA (se declaró desierto). -Servicio de capacitación en normatividad ambiental y curso teórico práctico de metodologías de evaluación de impacto ambiental. Evita favorecer a empresas nacionales o extranjeras por tráfico de influencias, corrupción o que causen daño a la Hacienda Pública (art. 9 LFAR). Por of. ASEA/UAF/DGRF/0370/2022 solicitó autorización presupuestal para erogar $1'139,542.47 aún pendiente de resolución por SHCP. No llevó a cabo ninguna contratación relativa a servicios de consultoría, asesoría ni ningún tipo de despacho externo para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y/o recomendaciones (art.12, fracc.V de LFAR) La Agencia no cuenta con plazas de nivel de Dirección General Adjunta, Secretarios Particulares o Choferes, por lo que se da puntual atención a la normatividad en la materia. CONAGUA Las partidas señaladas en el Art.10 LFAR, al cierre del 3er trim. 2022 presentaron un ejercido por 255.7 MDP, siendo el importe más significativo el de mantenimiento y arrendamientos. CONANP Durante el 3er trim. 2022, se continua cumpliendo las medidas de austeridad que deben observar las dependencias y entidades de la APF (LFAR).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se sigue aplicando la modalidad de videoconferencia, autorizando solo las comisiones necesarias que requieren ser presenciales, no se han autorizado comisiones al extranjero, ni la adquisición de boletos de transporte aéreos en primera clase o categoría de negocios. Mediante of. F00/DEAEI/DARMS/560/2022 del 06/julio/2022, se da cumplimiento a la LFRA, sobre las acciones del servicio de energía eléctrica y del servicio de agua. PROFEPA. Se cuida que el ejercicio recursos sea acorde con las medidas de austeridad republicana, reforzándolas con directrices indicadas en Circular No. PFPA/6/6.1/3C.22/001/2022 y No. PFPA/6/6.1/3C.22/009/2022 a nivel nacional. PROFEPA, sus representaciones y UAs conocen las disposiciones en materia presupuestal destaca en su aplicación la observancia a la LFAR y sus Lineamientos publicados en el DOF.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	DGRMIS. Continua aplicando las medidas de austeridad republicana y los ahorros obtenidos durante el acumulado se aplicaron en diversas partidas del capítulo 2000 "Materia-les y Suministros" y al capítulo 3000 "Servicios Generales". Los ahorros de gasto se destinan a cubrir compromisos indispensables para continuar con la operación, evitando riesgo en el logro de los objetivos y metas. ASEA 1. Se dio cumplimiento a las medidas de racionalidad del gasto ya que los pagos que se realizaron corresponden únicamente a gastos prioritarios de la Agencia. 2. En proveeduría de bienes y servicios, se han implementado medidas de racionalidad en administración de ciertos servicios. 3. El ejercicio del gasto conceptos regulados en art.10 LFAR, presentan reducción durante 2018 a 2021, de 70.6 mp a cerca de 10.0 mp (85%); ASEA tramitó of. ASEA/UAF/DGRF/0370/2022 del 3/junio/2022, solicita autorización presupuestal para erogar cantidad mayor por $1'139,542.47. Gestionó replanteamiento por of. ASEA/UAF/DGRF/0530/2022 de 18/agosto, son tres solicitudes sin respuesta por la SHCP. CONAGUA Se ha priorizado el gasto en acciones de atención a emergencias y actividades relacionadas con el proceso de descentralización de oficinas centrales. CONANP El ejercicio de recursos se ha llevado conforme a LFAR, cumpliendo el DECRETO por el que se establecen las Medidas de Austeridad (23/abril/2020) y se continúa con reducción del ejercicio de recursos en viáticos y pasajes, disminuyendo comisiones, aplicando la modalidad de videoconferencias, se realizan ampliaciones a partidas en casos muy necesarios, cuando se pone en riesgo la operatividad y el cumplimiento de las labores sustantivas: como son los servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		básicos (agua y luz). Continúa el seguimiento a condiciones de contratos suscritos, se privilegia las acciones de eficiencia, eficacia, economía y racionalización en uso de recursos públicos. Al cierre del 3er trimestre no se presentan ahorros generados, toda vez que se continúa con el proceso de contratación de servicios. PROFEPA. Se cuida el ejercicio del recurso acorde a las medidas de austeridad republicana, reforzándolas con directrices plasmadas en Circular No. PFPA/6/6.1/3C.22/001/2022 y No. PFPA/6/6.1/3C.22/009/2022 a nivel nacional, para observancia de las representaciones y UAs de PROFEPA, se destaca la observancia a la LFAR y sus Lineamientos (DOF.19/XI/2019 y 18/IX/2020). Los ahorros obtenidos en la aplicación de las medidas de austeridad, fueron reorientados a otras prioridades de gasto y en su momento serán reintegradas al Ramo 23 mediante adecuaciones presupuestales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	DGIT informó: a) Manejo de información al interior SEMARNAT, colocaron a disposición 7 bases de datos a través del servicio de base de datos basado en PostgreSQL fundamentado en herramienta de software libre b) Sistema de Control de Gestión centralizado de CEDN. DGIT trabaja el desarrollo del sistema y están en fase de pruebas, las funcionalidades: o Oficialía de partes o Generación de documentos para envío de oficios a instituciones que cuentan o no con el SCG centralizado o Corrección de errores en herramienta colaborativa para generación de oficios y en componente de firma c) Sistema de citas. Su implementación en Oficinas de Representación se comenzó a elaborar anexo técnico para realizar nuevo proyecto d) Sistema Alfresco. Se evaluó y se encontró limitantes e) Se colocó a disposición para pruebas del área, la versión migrada a tecnología PostgreSQL (Software Libre) de la base de datos DGEIAWF, actualmente en producción se encuentra en Oracle f) No se reportan convenios de colaboración ASEA 1. Se promovió uso de TI a través del correo electrónico de comunidad.asea@asea.gob.mx mediante correos de difusión reiteraron a todo personal-ASEA, las herramientas tecnológicas disponibles que facilitan el trabajo en equipo, uso de TIC´s: I Access II Teams III Stream IV SharePoint y V OneDrive 2. En cumplimiento a la LFAR, y promover sustitución de herramientas privativas o bajo licenciamiento, por soluciones software libre, se instaló a psp-ASEA software libre antivirus "Inmunnet", ayudará a reforzar medidas de seguridad necesarias para proteger información de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA. CONAGUA 1. En seguimiento al Plan de Adopción de Libre Office para ejercicio 2022, llevó a cabo el Análisis de compatibilidad de Software Libre Office con herramientas de escritorio de CONAGUA, y con sistemas institucionales de CONAGUA. 2. Se encuentra en proceso el análisis de compatibilidad para los clientes de correo electrónico y directorio activo. CONANP Implementó desde 2020 el uso del software "Libre Office" para todos sus equipos de cómputo, uso de software libre o código abierto para desarrollo de sistemas, apegada a políticas de austeridad republicana. CONANP hace uso constate de plataformas y servicios de Videoconferencias en oficinas centrales con direcciones regionales y desde direcciones regionales con sus ANPs fomentando su uso adecuado. PROFEPA Continua con implementación de la site de ofimática de Microsoft y de open source (código abierto) el cual le permite al servidor público familiarizarse con las herramientas apegándose a las políticas de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DGIT informó: a) SEMARNAT está desarrollando Motor Electrónico de Trámites (MET-SEMARNAT). En 3er trim.2022 se están configurando los trámites: ° SEMARNAT-03-041 Aviso de Plantación Forestal Comercial. ° SEMARNAT-05-002 Licencia Ambiental Única. ° SEMARNAT-08-006 Incorporación al registro de prestadores de servicios en materia de vida silvestre. ° SEMARNAT-08-022 Registro o renovación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA). ° SEMARNAT-08-031-A Informe de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. Modalidad A: anual ° SEMARNAT-08-043 Autorización para la liberación de ejemplares de vida silvestre al hábitat natural. ° SEMARNAT-08-052 Autorización de aprovechamiento para fines de subsistencia. La evaluación de efectividad de trámites digitalizados con sistema MET se verificará, una vez que sean liberados en producción, revisando estadística de trámites ingresados vía electrónica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respecto de trámites ingresados de forma física. b) DGIT liberó 3 nuevos servicios tecnológicos a disposición de psp-SEMARNAT. ASEA Al 3er trim.2022 el nivel de digitalización de trámites de ASEA es: 1. N1-Informativo: 116 trámites 2. N2-Interactivo: 65 trámites y 3. N4-Integrado: 13 trámites Por recomendación emitida por el OIC: "Detallar o especificar por cada uno de los niveles de digitalización de los trámites de la ASEA (N1, N2, N4) el grado de efectividad en relación con su simplicidad, agilidad, eficiencia e impacto social" se adjunta nota informativa que detalla acciones emprendidas por ASEA. CONAGUA Continúa el uso de Conagua Digital para trámites adicionales que permite disponer de una plataforma electrónica de diversos trámites de usuarios de las aguas nacionales. CONANP Realizó migración del portal a un servidor con mayor seguridad, los procesos con que el portal cumple hasta el momento son: Alta de usuarios, línea de captura, recepción de documentos, notificación electrónica. Su avance es del 80% ya que se han realizado actualizaciones y correcciones del Portal, sin embargo, aún no se ha terminado de subsanar todas las observaciones. PROFEPA Se encuentra en implementación de un software que gestiona la recepción de documentación externa para cada una de sus áreas sustantivas, el objetivo es optimizar la gestión de cada asunto o tramite remitido a PROFEPA. Esto en seguimiento al Decreto de Austeridad Republicana con uso de software libre.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	DGRMIS. ° Aplicó medidas de austeridad en pasajes aéreos y viáticos para labores en campo así como en combustible, la reanudación de actividades laborales por disminución de contagios por COVID-19, tuvo como consecuencia el incremento en los gastos en combustibles, pasajes, arrendamiento de vehículos y gastos en comisiones, entre otros, sin embargo, el monto erogado no excedió el monto del ejercicio presupuestal inmediato anterior (2021). ASEA Las medidas de austeridad se enfocan al gasto operativo de ASEA; los rubros en que se aplican durante el ejercicio fiscal 2022, son: 1. Vales y Tarjetas electrónicas para suministro de combustibles para vehículos automotores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		terrestres dentro del territorio nacional que utiliza la "ASEA" 2. Arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional vehículo y camionetas 3. Energía Eléctrica CFE 4. Suministro de Agua en Inmueble SACMEX 5. Reservación y Expedición de boletos de transportación aérea nacional e internacional para funcionarios de la "ASEA" 6. Realización de eventos y apoyo logístico para la "ASEA" 7. Adquisición de Materiales y útiles de Oficina para la "ASEA" Adjunta detalle de acciones implementadas y presupuesto devengado, para cada uno de los citados rubros. CONAGUA a) Energía eléctrica, Agua, Combustible y Vehículos b) Control vehicular a través de bitácoras y pernoctas, conteo de kilometraje, reducción en envío de correspondencia c) 31301: Agua 31101: Energía Eléctrica 32502 y 32503: Combustible. CONANP En la Tercera sesión del COCODI del 07/septiembre/2022, reportaron acciones, así como montos comparativos con corte al 2o. trimestre 2021 y 2022 de servicios de agua potable, vigilancia, uso eficiente de la energía eléctrica. Dentro del presupuesto asignado para CONANP es de un importe de $122'129,493.27 por lo anterior CONANP tiene como partidas específicas: 35101, 15401,33605, 62202, 33604, 21401, 33104, 37101, 37104, 32701, 21501, 27101. PROFEPA En todas las contrataciones realizadas se busca aplicar los lineamientos de austeridad Republicana. Se ha buscado privilegiar las contrataciones consolidadas y los procedimientos de Licitación Pública Nacional. Los montos reportados en la última sesión del COCODI fueron: Remite a cuadro comparativo anexo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	DGPEEA informó: Elaboró, con información de DGPP, Nota a la 3a SO 2022 del COCODI sobre Indicadores Relevantes de PP a cargo de SEMARNAT (respecto al 2o Trimestre 2022), incluyó recomendaciones específicas para mejor desempeño de indicadores con incumplimiento superior al 10% de lo programado en ese periodo. Se determinó ACUERDO SEMARNAT 01/09-09-2022: Informar seguimiento de 4 indicadores de Pp E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable, G003 Regulación Ambiental, y P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		denominados: (son cuatro), 2 no alcanzaron meta programada y 2 la superan, por +10 puntos porcentuales; señaló acciones específicas pc/indicador hasta su regularización. En el 3er trim.2022, en el marco de Pp a cargo de SEMARNAT, reportó elaboración del Diagnóstico del Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar. ASEA 1 En 3ra SO 2022 del COCODI-ASEA del 26/agosto/2022, dieron avances abril-junio 2022 de indicadores de actividad (3) de Matriz de Indicadores Resultados del Pp G031 Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos 2 La UPVEP informó derivado de observaciones de valoración 2022 de MIR G031, emitida por UED-SHCP, a través de DGPP-SEMARNAT solicitó revisión y aprobación de mejoras para ciertos elementos de indicadores de desempeño del Pp G031, para su registro en Portal Aplicativo de SHCP CONAGUA Han actualizado resultados de 7 evaluaciones de programas a cargo de CONAGUA. SHCP emitió Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) que integra valoración cuantitativa y cualitativa del desempeño de programas presupuestarios para su mejora, fue difundido al interior de CONAGUA para su aplicación CONANP 1 Realizó ajustes requeridos por UED-SHCP a Diagnóstico del nuevo Pp Programa de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (PROAD), con ajustes realizados UED-SHCP validó Diagnóstico, así solicitó a DGPP-SEMARNAT realizar trámites ante SHCP para dar de alta este nuevo programa para ejercicio fiscal 2023 2 Elaboró formatos Dice Debe Decir Ampliados (DDDA) para dar atención a recomendaciones de ajustes en indicadores de MIR de Pp E016 y S046 señaladas en Fichas de Evaluación de MIR 2021, elaboradas por CONEVAL 3 Atención de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Fichas de Monitoreo y Evaluación CONEVAL 2020-2021: - Pp S046 (100%) -Pp E016 (70% término: dici/2022) 4. Elaboración y revisión de Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 coordinadas por CONEVAL, para Pp E016, S046 y U040. PROFEPA. En septiembre, reanudaron reuniones virtuales para continuar con trabajos de actualización del Diagnóstico del Pp G005 "Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales" y sus componentes, a fin de obtener una Matriz de Indicadores para Resultados "Factible" conforme a criterios de evaluación de UED-SHCP. Continuarán con reuniones virtuales en último trimestre del año, esperando concluir dicha actualización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DGPEEA En 3er trim.2022 elaboró, con información de DGPP, Nota a 3a SO-COCODI (avances 2o Trim.2022), Indicadores Relevantes de Pp a cargo de SEMARNAT, con recomendaciones específicas para mejor desempeño por incumplimiento superior a 10% programado al cierre junio/2022. DGPEEA, fijó cálculo de 2 indicadores internos que utiliza en seguimiento de indicadores de MIR 2022 de Pp a cargo de SEMARNAT: % cumplimiento de indicadores de Pp que se reportan en COCODI-SEMARNAT = Número de indicadores con avance positivo (42)/Número de indicadores con avance programado al periodo (57)x100 Meta programada: 100% Meta Alcanzada: 74% % cumplimiento de indicadores relevantes en Pp que se reportan en COCODI-SEMARNAT = Número de indicadores relevantes con avance positivo (10)/Número de indicadores relevantes con avance programado al periodo (14)x100 Meta programada: 100% Meta Alcanzada: 71% ASEA En 3er trim.2022, UPVEP presentó en 3ra SO COCODI-ASEA avances enero-junio/2022 de indicadores componente(3) y actividad(3) de Matriz de Indicadores para Resultados Pp G031 Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos. Presentaron acciones preventivas y/o correctivas de los que presentaron variaciones (+-) de meta programada. Ajustes de metas para 4 indicadores. En julio/2022 remitieron a SEMARNAT contribuciones de ASEA al 4o Informe de Labores del Sector, resultados/logros del 1/sept/2021 al 30/jun/2022, vinculados al PS Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020 2024 En Sesión del Comité, en Desempeño Institucional, presentó comportamiento financiero del citado Programa. A través del COCODI, dio seguimiento a resultados, comportamiento financiero de PP de ASEA. Identificaron variaciones superiores a 10% en cumplimiento de indicadores de MIR, Acuerdo: ASEA 02/26-08-2022 "Realizar acciones para regularización de Indicadores del Pp G-031-Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos, denominados: C1. =66.66%; C2. =56.58%; C3. =274.37%; y A3. =181.28%; ya que presentan variación, (+-) de meta de +10 puntos porcentuales en relación con programado" CONAGUA En 3ra SO-COCODI (23/ago/2022), presentaron avances físico-financieros al 2o trimestre 2022, de 5 Pp que suman 84.7% del presupuesto original de CONAGUA para el ejercicio 2022. CONANP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En 3ra SO COCODI-CONANP (07/IX/22), en "Desempeño Institucional", se dio seguimiento a Pp E016, S046 y U040 respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. PROFEPA. En 3ra SO-COCODI (13/IX/22), reportó avance al 2o Trimestre 2022 de indicadores MIR del Pp G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales, alineado con PNCCIMGP generó ACUERDO PROFEPA 01/13-09-2022 Informar de 6 indicadores del Pp G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no alcanzaron meta programada por +10 puntos porcentuales; fijó acciones a seguir hasta su regularización. Se reforzaron canales de comunicación con áreas sustantivas a fin de reducir brechas que impiden cumplimiento de metas. 2967.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	DGDHO En PTAR 2022 se identificó un Riesgo susceptible de corrupción: 2022_1-Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente Mecanismos de control implementados para atender este riesgo son: ° Capacitar a toda psp que interviene en Proceso de Adquisición (en materia de LAASSP) en 2022. ° Difundir Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de PSP entre todas las URqrts y toda psp que participen en elaboración de investigaciones de mercado. ° Suscribir, por cada psp que participa en cualquier etapa del procedimiento de contratación, una Carta de Ausencia de Conflictos de Interés. ° Evitar la interacción entre psp y Proveedores durante investigación de mercado, comunicaciones con particulares, sean por escrito y haga mención expresa del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". ° Solicitar que las áreas requirentes presenten comprobante de búsqueda de pro-veedores en CompraNet. No se reporta ningún nuevo riesgo susceptible de incorporar al PTAR 2022 ASEA Se identificaron dos Riesgos clasificados de "Corrupción", se registraron en la Matriz de Riesgos de ASEA para el ejercicio fiscal: 1 Actos de autoridad ejecutados por USIVI sin observar principios y obligaciones que rigen actuación de servidores públicos 2 Medidas cautelares y sanciones impuestas por ASEA de manera discrecional sin apego al marco normativo y jurídico de ASEA Administración, ASEA comprometió acciones de control, a través de su PTAR 2022: 1 Actualizar MP de DGSIVOI, considerando controles y mecanismos de detección y respuesta a posibles actos de corrupción en procedimientos de supervisión, inspección y verificación,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conforme al numeral 08 del MAAGCI 2 Actualizar MP de DGSIVOI, conforme a revisión e inclusión de criterios, metodologías y catálogos para imposición y seguimiento a medidas cautelares y sanciones. El MP de DGSIVOI fue actualizado y presentado el 22/sept/2022 al GTRNI de ASEA, siendo aprobado por el mismo. CONAGUA El 04, 05, 06 y 07 de julio de 2022, personal de CAOF, se reunió de forma virtual con personal de Subdirecciones Generales, a fin de hacer un análisis de riesgos No obstante, no se considera como riesgo de corrupción. CONANP Se atiende a través del PTAR-2022 En el 2o trim.2022, CONANP dio seguimiento a actividades de control programadas para administrar 7 riesgos; su avance se reportará ante SFP y OIC, así como en COCODI. PROFEPA En 3er trim.2022, mediante oficios del Enlace de ARI, solicitó a las UAs indicar si identifican algún riesgo y que se ubique como riesgo de corrupción. Se anexó "Procedimiento para identificar riesgos de corrupción, abusos, fraudes potenciales que puedan afectar a la institución" Fecha perentoria de respuesta 06/octb/2022 No se identificó riesgos de alto impacto adicionales, ni se registró materialización de alguno
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa, que el Área Central-SEMARNAT sin considerar a sus OADs, no tiene recursos públicos federales destinados a programas sociales sujetos a reglas de operación que a su vez tenga contraloría social, por ello, no cuenta con mecanismo de participación ciudadana para vigilancia de recursos públicos federales. ASEA. No cuenta con un Pp sujeto a reglas de operación y no hace uso de recursos públicos que se asignen a programas de desarrollo social. No resulta aplicable la conformación de Comités CS No obstante, mantiene interlocución con la ciudadanía, para atención de quejas, denuncias, sugerencias y peticiones, rendición de cuentas mediante: 1 Plataforma de CAIEC-SFP, correo interno Comunidad ASEA, y externa mediante tableros y pantallas en el Área Atención al Regulado 2 Difundió datos de contacto del OIC-SEMARNAT, mediante Decálogo de Integridad de ASEA, y tableros del edifico y en AAR 3 ASEA promueve comunicación con Regulados y ciudadanía, respecto a sus trámites y servicios. Opera correo contacto@asea.gob.mx 3er trim.2022, recibieron 21 denuncias, remitió al Ciudadano ingresarlas al Sistema de Denuncias Populares ASEA 4. ASEA pone a disposición de Regulados y Asociaciones del Sector correo institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vinculacion@asea.gob.mx en 3er trim.2022 recibieron 119 solicitudes, atendidas el 72% 5 En 1ra SO 2022 del CT-ASEA del 07/jul/2022, presentó y aprobó Informe Anual de Actividades de ASEA 2021. El 06/sept/2022, gestionó su publicación página web ASEA 6 Servicio de Buzón UGI y contacto telefónico UGI, reciben quejas y consultas por Regulados de ASEA en relación a trámites que lleva la Unidad CONAGUA Realizó 3 reuniones vía zoom con enlaces de contraloría social CONAGUA a nivel nacional, enfatizó la elaboración y contenido de informes de quejas y denuncias del PROAGUA. Se han constituido 309 comités de contraloría social a nivel nacional de una meta de 696 (44% de avance) CONANP Actualizó en su página de internet, apartado de Contraloría Social del PROREST y PROCODES material de difusión de Contraloría Social y Programas. Además, mediante correo electrónico envió a Instancias ejecutaras material adicional para capacitar a Contralores Sociales Publicó directorio de instancias ejecutoras PROREST Promueve constitución de CCS, al 3er trim.2022 han conformado: PROREST componente CC en ANP: 1028 Comités (1062 hombres/994 mujeres) 658 registrados en SICS; PROCODES: 1163 Comités (1069 hombres/1257 mujeres)782 registrados en SICS PROFEPA En página principal PROFEPA, en vínculo SIDEC, ciudadanos pueden reportar presuntas irregularidades por psp en uso de recursos públicos destinados al mismo Difundió en sitio web PROFEPA datos de contacto del OIC-SEMARNAT
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	DGRMIS En 3er trim.2022, llevó a cabo 8 contrataciones de forma electrónica a través CompraNet. 100% cumplido ° Se registraron y cargaron en CompraNet 8 contratos, avance del 100% ° No se actualizaron usuarios que acreditar en uso de CompraNet ° Se cuenta con 16 incidencias pendientes en CompraNet, en proceso de solventación ° El PAAASOP de SEMARNAT, validado y aprobado, se publicó el 31/enero/2022. ASEA 1 Todos los procedimientos que realizó ASEA fueron electrónicos, el PAAAS fue publicado en tiempo y forma (31/enero/2022 en PAAASOP), se actualizó en julio, agosto y septiembre. Llevaron a cabo 2 procesos de Licitación Pública para bienes y/o servicios: -Adquisición de Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal, para las psp de ASEA (se declaró desierto). -Servicio de capacitación en materia de normatividad ambiental y el curso teórico práctico de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		metodologías de evaluación de impacto ambiental. 2 Cada expediente de contratación registrado en CompraNet cuenta con publicación de datos relevantes del mismo, porcentajes: *Porcentaje de procedimientos electrónicos: 100% *Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de formalizados: 100% 3. No se tuvo necesidad de realizar altas o bajas de usuarios en CompraNet, por parte de Unidad Compradora. 4. Al cierre del 3er trimestre atendieron 2 incidencias en CompraNet; no existen pendientes. CONAGUA 1. Procedimientos realizados de manera electrónica =72.73% 2. El 100% de contratos formalizados se registraron en CompraNet 3. Se realizó 1 actualización de Usuario acreditado 4. Incidencias: 74; atendidas: 64 5. El PAAAS se registró en el Módulo PAAASOP Primera carga: 27/01/2022; Última fecha tentativa de carga: 30/09/2022 CONANP Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100% Actualización de usuarios acreditados para uso de CompraNet: Ninguna Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: Ninguna. PROFEPA Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre. Se crearon 25 procedimientos electrónicos (SDI, registro de contrato, juntas, aperturas, etc.) relacionados con contrataciones realizadas a través de COMPRANET 25 / 25 * 100 = 100% Todos los Contratos formalizados se han reportado en Compranet 25 / 25 * 100 = 100% Usuarios acreditados en el Sistema Compranet en la actualidad Incidencias e inconsistencias: Atendidas 2, registradas Pendientes 1 El PAAAS 2022, se publicó el 31 de enero de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	DGRMIS El estatus actual de carga del PAAASOP es del 100%. Al término del 3er trim.2022 se aplicaron actualizaciones correspondientes No se llevaron a cabo acuerdos de consolidación para contratación o adquisición de bienes o servicios para SEMARNAT y su Sector No se cuenta con evidencia de participación por DGRMIS en elaboración de Especificaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Técnicas para contratación y/o adquisición de bienes o servicios, toda vez que compete a las áreas requirentes ASEA 1 El PAAAS de la Agencia fue publicado el 31 de enero de 2022. 2 Se realizó la actualización del PAAAS en julio, agosto y septiembre de 2022, a través de CompraNet 3 ASEA firmó "Especificaciones" y "Anexo Uno", para Contratación Consolidada del Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2023-2024, coordinado por la SHCP. CONAGUA Mensualmente, durante los últimos cinco días del mes se realiza la actualización en el PAAAS En el 3er. Trim.2022 no se han formalizado contratos consolidados No se ha participado en la elaboración de Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios de contratos consolidados en el periodo. CONANP Respecto a los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios, se menciona que no hubo ninguno Se anexan 3 Oficios dirigidos al Titular del área de Auditoría Interna del OIC, correspondientes al Tercer Trimestre sobre el asunto de contrataciones formalizadas. PROFEPA Dentro del 3er trimestre se publicaron modificaciones al PAAAS de julio y agosto, la modificación de septiembre se reporta hasta finales del mes de octubre de 2022. En el presente trimestre, se contrató de manera consolidada la prestación de los servicios integrales para la organización de eventos. Se adjuntan los términos de referencia firmados de la contratación para la prestación de servicio integral para la organización de eventos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	DGIT informó: Durante el 3er trim.2022 se fomentó el uso de medios digitales para dar continuidad a las actividades esenciales del personal y Oficinas de Representación de SEMARNAT. Los servicios instrumentados son: a) Redireccionamiento de teléfonos b) Uso de Mesa de Servicios; a través de ella DGIT atendió incidentes o solicitudes del personal de SEMARNAT con base del manejo de tickets. c) Se provee del servicio de videoconferencia desde SEMARNAT. d) Se promueve el uso de copias de seguridad al personal de SEMARNAT mediante correos informativos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		e) Se promueve el uso de extensión 10911 Mesa de Servicios para personal de SEMARNAT mediante correos informativos. ASEA 1 Durante el 3er trim.2022 se continuó el uso de software libre mediante la herramienta "Anydesk". Brindar asistencia y soporte vía remota al personal de ASEA, tanto de aplicativos, como de infraestructura tecnológica para su aprovechamiento. 2 Adicionalmente, se brindó soporte tecnológico para transmisión de diversos foros, destacan: a) Taller Criterios de Presentación del Informe Preventivo para Proyectos de Exploración y Extracción b) Taller Gestión para Protocolos de Respuesta a Emergencias aplicados Proyectos de Exploración y Extracción c) Taller de Seguimiento a la Implementación y Desempeño del SASISOPA Comercial 3 Asimismo, en seguimiento a las acciones preventivas derivadas de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2, se continúa privilegiando reuniones virtuales, a través de plataforma TEAMS 4 En el 3er trim.2022, se promovió el uso de TI a través del correo electrónico de comunidad.asea@asea.gob.mx; mediante correos de difusión se reiteraron a todo personal de ASEA, herramientas tecnológicas disponibles en ASEA que facilitan el trabajo en equipo, así como el uso de TIC´s; entre estas se encuentran: I) Access, II) Teams, III) Stream, IV) SharePoint y V) OneDrive. CONAGUA Se continúa con la atención de videoconferencias, privilegiando el uso de tecnologías de la información y comunicaciones, con lo cual se reduce el riesgo de contagio por el virus SARS Cov 2. CONANP Lleva a cabo el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. En el tercer trimestre se tienen realizadas 271 videoconferencias PROFEPA Se continúan los servicios que se encuentran incluidos en la site de Microsoft con complementos de colaboración remota como lo son Teams, Microsoft Exchange, Video Conferencia Telmex, esto favoreciendo la comunicación entre las Representaciones, Oficinas Centrales y sector público utilizando las herramientas de tecnologías de la información
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	DGDHO Realizó difusión de materiales proporcionados por la SFP y de diseño del Comité de Ética, en temas de:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Prevención del acoso y hostigamiento sexual ° Principio o valor del mes ° Conflicto de interés ° Ética pública ° Reglas de integridad y blindaje electoral Un total de 63 comunicados difundidos, en dichos comunicados se invita a las Personas Servidoras Públicas a acercarse al Comité de Ética en caso de dudas, o bien para presentar alguna denuncia. ASEA De manera permanente realiza difusión de materiales referentes a la Nueva Ética Pública, mediante correo electrónico institucional Comunidad ASEA, y la evidencia de esta acción fue reportada oportunamente a la UEPPCI a través del SSECCOE (29/sept/2022), el número de comunicados difundidos en el trimestre fue de 137. Los comunicados difundidos refieren a temas de: Autonomía de las Mujeres, Valor del Mes, Decálogo de Integridad, Ciudadanos Alertadores, Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Denuncias ante el Comité de Ética, Ley Federal de Austeridad Republicana, Nueva Versión amigable del Código de Ética de las personas servidores públicas del Gobierno Federal, Decálogo de Integridad, Compromiso no Impunidad, entre otros. CONAGUA Se realizaron 12 difusiones del valor y/o principio del mes en 6 boletines CONAGUA, asimismo la difusión de un fondo de pantalla sobre el valor y/o principio del mes y un correo electrónico con infografía sobre el tema antes mencionado. Las infografías en se encuentran publicadas de manera permanente en la intranet. CONANP En el 3er trim.2022, se emitieron 104 comunicados a través del correo comitedeetica@conanp.gob.mx, dirigidos a Directoras y Directores Regionales, Directoras y Directores de Oficinas Centrales de CONANP En septiembre se realizó ejercicio del envío personalizado de correos a todo el personal de esta Comisión, presentamos solo una parte del total de correos enviados (1260) Se invitó a la comunidad CONANP a realizar el curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" PROFEPA En el 3er trim.2022, el Comité de Ética diseñó y elaboró una infografía sobre la Nueva Ética Pública, la cual se difundió a través de comunicados internos por el correo Institucional. En total se difundieron 3 comunicados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	DGDHO El Comité actualmente cuenta con nueve integrantes, esto debido a las bajas en la dependencia, por lo que ya se tiene acordada la renovación del Comité de Ética. Durante el Tercer Trimestre 2022, el Comité de Ética celebró tres sesiones. ASEA El Comité de Ética operó de manera regular durante el 3er trimestre de 2022, por lo que se encuentra debidamente integrado, durante el periodo de reporte se celebró la Tercera Sesión Ordinaria en la que se aprobó el informe de seguimiento a los Riesgos Éticos y se informó sobre el reporte de la actividad de la Buena Práctica: Capacitación en Género. Asimismo, se atendieron las actividades establecidas en el PAT y que de acuerdo al Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022 deberán reportarse en el mes de octubre de 2022. No se omite mencionar que, lo correspondiente al cierre del segundo trimestre se reportó en su momento de manera oportuna. CONAGUA En Comité Ética se mantuvo integrado debidamente, el 30 de septiembre se celebró la segunda Sesión Ordinaria 2022 y se realizaron 12 actividades del PAT. CONANP La CONANP cuenta con su Comité de Ética: a) Integración: Comité de Ética CONANP está debidamente conformado de acuerdo a su acta de instalación; ACTA_DE_INSTALACION_OFICINAS_CENTRALES. b) Celebración de Sesión; En el tercer trimestre de 2022 fue impartida en tiempo y forma la Tercera Sesión del Comité de Ética; Se adjunta evidencia con el Acta de dicha Sesión. c) Actividades del PAT: Se ha cumplido en tiempo y forma, de acuerdo a lo requerido en los siguientes temas (se adjunta PAT 2022): 1. Capacitación: Archivo con el registro de los Cursos de Conflicto de Intereses y Nueva Ética. 2. Difusión: Carpetas de Campañas 3. Denuncias: Actividad sin reportar, ya que no se ha recibido ninguna Denuncia. 4. Gestión: Acta de la Tercera Sesión celebrada en tiempo y forma. 5. Mejora de Procesos: se cumple con la actividad 5.2.1 en el tercer trimestre. d) Reporte oportuno en el SSECCOE: Se han reportado en tiempo y forma, lo requerido por SSECCOE; se adjunta evidencia con nombre: "Mail de Confirmación de registro en SSECCOE". PROFEPA Durante el 3er trim.2022 el Comité de Ética se mantuvo debidamente conformado; se celebraron dos sesiones extraordinarias y una sesión ordinaria, el 26 de agosto, el 5 de septiembre y 27 de septiembre respectivamente; se continuó con el seguimiento de las actividades del PAT; y, la evidencia y formatos correspondientes fueron debidamente cargados en el SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGDHO Capacitación: cumplimiento 57% personal sujeto al SPC que comenzó el proceso 35% cubrieron las 40 hrs de capacitación Se notificó por oficio a cada psp pendiente de cumplir sus horas de capacitación Certificación SPC: Se está en espera de que SFP en coordinación con CLAD, determinen el inicio del proceso de Certificación de Capacidades. No se reporta avance. PTCCO: Se han realizado gestiones de difusión y comunicación a través de Contacto de la DGDHO desarrollo.humano@semarnat.gob.mx ASEA No le es aplicable el Servicio Profesional de Carrera. Se informa lo siguiente: 1 Evaluación del Desempeño: Se evaluó al 100% de SP de mando evaluables (RUSP). 2 PTCCO: En PTCCO-2022, avance del 100% en implementación de PT, registro en RHnet. 3 Ingresos con perspectiva de género: no se han realizado movimientos de personal en la materia, derivado del of. 307-A.-0832 de 26/mayo/2022 de la SHCP. 4 Capacitación: Al cierre septiembre/2022, el PAC tiene un avance del 74% con 1931 participantes y 26001 hrs de capacitación. CONAGUA Ingreso de 48 psp del SPC, 10 mujeres. Cap_63% Cer_82.4% Cap_gen_10% N_PTOS REGDOS Y VIG RHNET OCUP. CARR 1974 N_PTOS REPDOS RUSP CON CARACT OCPNAL CARR 1974 N_PNAS ALNDOS CORR EN RHNET 1266 N_PTOS REPDOS_CORR_RUSP 1672 N_PNAS QUE OCUPAN PTOS OCPNAL CARR CON REG CRRCTO RHNET 1435 CONANP Ingreso: Conv. perspectiva de género 0%, Conv. jóvenes 0%, Conv. Movimientos Laterales 0%, Conv. Movimientos Laterales (perspectiva de género) 0%. Desarrollo Profesional SPC 0% plazas vacantes ocupadas por movimiento lateral. Capacitación: Avance 90% cumplimiento PAC 2022. Certificación SPC: En proceso de autorización por CTP. Evaluación del Desempeño: Febrero/2022, Universo de SPC sujetos a ED-2021 fue de 619, cumplimiento del 100%. ECCO y PTCCO: Se registró ECCO 2021 y PTCCO 2022 en Rhnet 22/abril/2022. Avance del 80%, 4 de 5 acciones están iniciadas y/o funcionando para el personal Núm PRV en RHNET carct. Ocup. Carr 686 Núm puestos reportados RUSP carct. Ocup. Carr 686

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm psp alineadas en ptos carct. Ocup. Carrera corrct en RHNET 635 Núm psp reportadas en ptos carct. Ocup. Carrera corrct en RUSP 686 Núm psp que ocupan ptos carct. Ocup. Carrera reg corrct en tipo SP en RHNET 635 Número de psp en ptos con carct. Ocup. Carr en RUSP reptds corrct tipo SP 686 PROFEPA. Ingreso perspectiva de género: Publicó en DOF convocatoria 11-2022 Capacitación: En julio/2022, personal de mando de PROFEPA al 30/sept/2022, 127 psp cursaron, total fueron 147 psp representa un 159.8% PAC-2022 Certificación: El 05/sept/2022 solicita a SFP nuevamente iniciar. Evaluación del Desempeño: 25 y 27/julio/2022 evaluadas 2 psp de carr event PTCCO: 11 PTCCO 2022, 6-impartición de cursos, 5 PTCCO restantes, 3-acciones - Núm psts repdos en RUSP con carct ocup Carrera 1158 - Núm psp repdas en ptos con carct ocup Carrera correctamente en el RUSP 970 - Núm psp psts con carct ocup Carr en RUSP reprt corrctm en su tipo de sp 970
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DGDHO Actualmente el Catálogo cuenta con 144 Normas internas vigentes al 3er trim.2022. El 23/sept/2022, se llevó a cabo la 3ra SO del COMERI, en la que se sometieron para aprobación los proyectos de procedimientos denominados: ° Enlace con Entidades Federativas, ° Enlace con el Órgano de Gobierno de la CAME, ° Gestión de programas, proyectos y acciones para reducir las emisiones contaminantes en Zonas Metropolitanas. Todos correspondientes a la Coordinación Ejecutiva de Vinculación Institucional. Se adjunta la liga electrónica de la 3ra SO, que contiene la carpeta con los documentos que se presentaron en la sesión del COMERI, como evidencia de que se llevó cabo: https://nextcloud.semarnat.gob.mx/nextcloud/index.php/s/aqJb5D7ceYkXpZT ASEA 1 En el 3er trim.2022, continuó con la ejecución del PATRNI-2022 y su Anexo Específico de Revisión Normativa (Anexo), en este sentido, se aprobaron 4 documentos normativos. En el SANI-APF se encuentran registrados 54 documentos normativos, con corte al tercer trimestre de 2022. 2 Proceso "3.2 Evaluar proyecto y sus modificaciones" del Inventario de procesos esenciales, se están desarrollando 5 manuales. 3 Procesos "4.2 Realizar supervisión" y "4.3 Realizar inspección y verificación" del Inventario de procesos, se están desarrollando 1 documento y 3 manuales de procedimientos. Con respecto a documentos que no forman parte del Inventario de procesos esenciales, se desarrolla 1 documento y 3 Manuales de procedimientos. Para el cálculo del Índice de simplificación de procesos y normatividad interna, se toman los siguientes datos: Número de normas internas actualizadas en inventarios= 47

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Número total de normas registradas en inventario = 54 Procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas= 3 procesos Número de procesos esenciales registrados en el inventario= 16 procesos / 2 = 0.52 CONAGUA Se tienen 65 normas internas registradas en SANI APF. Normas actualizadas y/o de nueva creación 3 normas. Análisis de la información de salida de los procesos validados para integrar la base del proceso a diseñar. CONANP PROCESOS ESCENCIALES.- El número de procesos esenciales registrados en inventario es 9, y el índice cuantitativo de procesos actualizados en este 3er trim.2022 es 4. Al término del 3er trim.2022 se reporta que 4 procesos comprometidos con acciones de modificación quedaron cubiertos en su totalidad, actividad (núm.4) del PT. Con la publicación del Reglamento Interno de la SEMARNAT el 27/julio/2022, se está realizando el análisis para determinar los planes de acción adecuados a los que esta actualización del instrumento jurídico en mención conlleva. PROFEPA En el Inventario de Normas Internas, se tiene registradas un total 98 Normas. 1 nuevo procedimiento el cual se encuentra en estado determinado (Sea adjunta captura de pantalla)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	DGDHO En la 2a SO del COMERI se presentaron 60 normas internas que integraron el PATRNI 2022; para julio/2022 en coordinación con el OIC, se ajustó el PATRNI a 56 normas internas para el ejercicio 2022. La DGDHO recibió 24 proyectos de normas internas de 56 comprometidas, de ellas 21 se publicaron en el SANI, 3 se presentaron en 3ra SO del COMERI del 03/sept/2022. Conforme al Reglamento Interior de la SEMARNAT (DOF.27/jul/2022), se realizó un análisis con las UA's para confirmar la viabilidad de continuar con la modificación o no, de las normas internas, así resulta que de las restantes 32: ° 12 continuarán el proceso de aprobación y expedición correspondiente. ° 20 serán dadas de baja por el impacto que tienen las unidades administrativas en las atribuciones que les otorga el nuevo RI de SEMARNAT. A sugerencia de la SFP, se consideró adicionar al PATRNI 2022, MOG de SEMARNAT, así 13 normas internas continuarán el proceso de aprobación, expedición y registro. ASEA 1 En el 3er trim.2022, se continuó con la ejecución del PATRNI-2022 y su Anexo Específico de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Revisión Normativa (Anexo), así se aprobaron 4 documentos normativos. En el SANI-APF están registrados 54 documentos normativos, con corte al 3er trim.2022. 2 Proceso "3.2 Evaluar proyecto y sus modificaciones" del Inventario de procesos esenciales, se desarrollaron 5 manuales con 100% de avance. Procesos "4.2 Realizar supervisión" y "4.3 Realizar inspección y verificación" del Inventario de procesos, se desarrollaron 1 documento y 3 Manuales con 100% avance. Para el cálculo del Índice de simplificación de procesos y normatividad interna, se toman los siguientes datos: Núm. de normas internas actualizadas en inventarios 47 Núm. total de normas registradas en inventario 54 Procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas 3 Núm. de procesos esenciales registrados en el inventario 16 / 2 = 0.52 CONAGUA De las 13 normas identificadas en el PT de simplificación regulatoria, se tiene el 75.5% de avance, reportado en la 3ra SO del COMERI 2022. Con base en el cronograma de trabajo presentado, se realizó la integración y actualización de procedimientos de 2 Manuales. CONANP Del seguimiento programado al análisis de procesos para la vinculación con su normatividad interna, simplificación y mejora en procesos sustantivos, eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, reporta que están realizando la actividad número 4, programada para el 3er trimestre en el PT, y sólo se espera de firma de un Procedimiento. PROFEPA. El 31/agosto se remitió al OIC el PTMSNI 2022 de PROFEPA actualizado, revisado por el mismo y atendiendo los comentarios al programa (Se adjunta Programa). El Manual de Procedimiento para el Alta, Edición, Eliminación, Cancelación y Modificación de Normas Internas se encuentra en proceso de actualización derivado de los comentarios emitidos por la Subproc. Jurídica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	DGDHO La Dirección General de Desarrollo Humano y Organización no lleva a cabo procesos sustantivos y durante el tercer trimestre 2022, no recibió solicitudes de apoyo de otras Unidades Administrativas para revisar, analizar o cambiar sus procesos sustantivos. ASEA 1 En el 3er trim.2022, se continuó con la ejecución del PATRNI-2022 y su Anexo Específico de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Revisión Normativa (Anexo), así se aprobaron 4 documentos normativos. En el SANI-APF están registrados 54 documentos normativos, con corte al 3er trim.2022. 2 Proceso "3.2 Evaluar proyecto y sus modificaciones" del Inventario de procesos esenciales, se desarrollaron 5 manuales con 100% de avance. Procesos "4.2 Realizar supervisión" y "4.3 Realizar inspección y verificación" del Inventario de procesos, se desarrollaron 1 documento y 3 Manuales con 100% avance. Para el cálculo del Índice de simplificación de procesos y normatividad interna, se toman los siguientes datos: Núm. de normas internas actualizadas en inventarios 47 Núm. total de normas registradas en inventario 54 Procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas 3 Núm. de procesos esenciales registrados en el inventario 16 / 2 = 0.52 CONAGUA Se comprometieron 13 documentos normativos para formar parte del Programa de Trabajo del COMERI a desarrollarse en el ejercicio 2022. Su avance es del 74.5%. Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. CONANP Al término de este 3er trim.2022 se reporta que los 4 procesos comprometidos con acciones de modificación han quedado cubiertos en su totalidad, finalizada la última actividad (número 4) del Programa de Trabajo. Conforme a la publicación del Reglamento Interno de la SEMARNAT (27/julio/2022), están realizando el análisis para determinar planes de acción adecuados a los que esta actualización del RI conlleva. PROFEPA En el 2o trim.2022, las áreas sustantivas de PROFEPA realizaron acciones de simplificación y mejora de 8 procesos esenciales, reportando un 35% promedio de avance en el periodo. El reporte del 3er trimestre del PTMSPE 2022 se realizará posterior a la entrega del presente informe anticorrupción. Se comenzaron a realizar pruebas de la Plataforma de Registro y Seguimiento de Asuntos (PRYSA), la cual está en fase de desarrollo, para eficientar y agilizar el registro y seguimiento de asuntos que ingresan a la Procuraduría. (Se anexa Manual de Usuario preliminar)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	DGDHO El 12/ago/2022 se obtuvo la aprobación y registro del escenario SEMARNAT_4A2208011749 mediante el oficio mancomunado no. SRCI/UPRH/ 0527/2022, SRCI/UPRH/DGOR/1302/2022, por el que se crearon 140 puestos de mando, enlace y operativos de la CONABIO. El 22/jul/2022 se obtuvo el registro del escenario SEMARNAT_5_OPER_2206151747, mediante el oficio no. SRCI/UPRH/DGOR/1125/2022, por el que se registraron 49 puestos operativos. El 11/jul/2022 se obtuvo el registro de los escenarios de creación de puestos eventuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SEMARNAT_EVE_2022_1Sem2205131411 y SEMARNAT_2022_Conabio2205101153, mediante oficio no. SRCI/UPRH/DGOR/0916/2022, por el que se crearon 220 puestos de mando, enlace y operativo. El 15/sep/2022 se ingresó al sistema RHNET, para su registro, el escenario de creación de 74 puestos eventuales SEMARNAT_EVE_2doSEM_2209081333. ASEA 1. En febrero, se solicitó a la SFP por conducto de la SEMARNAT el registro de 144 plazas eventuales que autorizó la SHCP a la Agencia. Con of. ASEA/UAF/0119/2022, se solicitó a SEMARNAT realizar las gestiones ante la SFP, para el registro de los bloques 1 y 2 (104 puestos) de plazas eventuales con vigencia del 01 enero al 31 diciembre 2022, solicitud que fue aprobada por la SFP mediante of. SRCI/UPRH/DGOR/0335/2022. Con of. ASEA/UAF/0159/2022, se solicitó el registro del tercer y último bloque de plazas eventuales (40 puestos) con vigencia del 2 de enero al 31 de diciembre del mismo año, solicitud que fue aprobada por la SFP mediante of. SRCI/UPRH/DGOR/0351/2022. Conforme a dicha aprobación, ninguna de las plazas genera duplicidad de funciones con personal de estructura de la Agencia. 2. ASEA no cuenta con personal contratado por honorarios. 3. En lo que se refiere a plazas permanentes, en lo que va del año no han existido movimientos organizacionales. CONAGUA La dependencia reportó en el sistema correspondiente de la SHCP la información solicitada. CONANP Cuenta con estructura orgánica-funcional debidamente autorizada y registrada bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Aprobación y Registro Mediante Oficios: Of. SRCI_UPRH_0386_2022 Of. DGDHO_510_2239_2022 CONANP no cuenta con personal bajo el régimen de honorarios. Se reporta que CONANP cuenta con 142 plazas eventuales autorizadas mediante los oficios conjuntos 307-A.-0978 y 312.A.-1902; y 307-A.-1274. La coordinadora sectorial, remite el of. DGDHO/DPSP/510/0119/2022 de fecha 14 de enero del 2022, respecto a la información que se hace referencia este compromiso. PROFEPA Con la publicación del Reglamento Interior de SEMARNAT en el DOF el 27/julio/2022, se identificaron cambios a la estructura básica de PROFEPA, denominaciones de áreas y atribuciones a las diferentes UAs, por lo que las UAs realizaron las modificaciones a sus denominaciones, objetivo general y funciones de los puestos la cuales se presentaran al CTP para su aprobación y posteriormente se gestionara su registro ante la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	DGDHO Se dio cumplimiento, con el envío a la Secretaría de la Función Pública del Formato Elementos de Análisis para la Definición del Modelo de Impacto Organizacional de la Estructuras Orgánicas, mediante oficio no. DGDHO/510/3412/2021. ASEA En atención al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, el 18 de diciembre de 2020, se envió a la SFP por conducto de la SEMARNAT, los elementos de análisis de la estructura orgánica de la ASEA, referentes a la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas en la APF, los cuales están integrados por: la Alineación con el Programa Nacional de Desarrollo y el Programa Operativo Anual de la ASEA; la clasificación de la Institución; la vinculación con Instituciones Internacionales; el número de plazas permanentes y eventuales; los trámites que se realizan; y el estatus de la aplicación de las medidas de austeridad republicana. En cuanto a la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas y su avance para este trimestre, se comenta que se está a la espera de que la SFP defina la metodología con base a la información proporcionada; por lo que la ASEA no cuenta con actividades pendientes en relación al cumplimiento del presente compromiso. CONAGUA Mediante Oficio No. DGDHO/510/4363/2022 la SEMARNAT notificó la aprobación del escenario Organizacional N° CONAGUA_49_2022-122082617l0, con vigencia a partir del 17 de febrero de 2022, registrando 492 plazas de carácter eventual a fin de colaborar en el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. CONANP Derivado del análisis y validación de las plazas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por la reciente actualización del Reglamento Interno de la SEMARNAT publicado el pasado 27 de julio de 2022, la estructura se encuentra en proceso de alineación a las atribuciones que le son conferidas a cada una de las Unidades Administrativas en el mencionado Reglamento vigente, se están realizando los procesos referentes a la elaboración de la presentación respecto al análisis de estructura de acuerdo con los criterios adecuados. Se anexa publicación en el DOF del Reglamento en comento. Cabe mencionar que en la Segunda Sesión Ordinaria, la DEAEI (ahora denominada DAF), informó del seguimiento al Acuerdo CONANP04/10-03-2022, sobre el análisis de la estructura orgánica para verificar la alineación con los objetivos y metas institucionales en atención a las funciones y responsabilidades de cada unidad de mando, así como precisar si se han realizado cambios a la estructura o modificaciones normativas a las que requiriera ser alineada. PROFEPA Continúa en desarrollo la propuesta de metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	DGDHO. ° Con oficio circular No. DGDHO/510/3178/2022 de fecha 1 de agosto de 2022, se solicitó a las unidades administrativas la elaboración del objetivo y funciones que se deriven de las atribuciones que les otorga el nuevo Reglamento Interior. ° Con oficio No. DGDHO/510/3179/2022 de fecha 1 de agosto del 2022, se solicitó a la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos la actualización del Marco Jurídico, que será integrado al proyecto de Manual de Organización General de la Secretaría. ° La DGDHO se encuentra en proceso de revisión y análisis de los apartados que conforman el Manual de Organización General, para su integración final. ASEA El 24 noviembre 2020, mediante of. ASEA/UAF/412/2020, se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), que el Manual de Organización General de la ASEA se encuentra actualizado conforme la estructura orgánica aprobada y registrada ante la Secretaría de la Función Pública y contiene la visión y misión de la Institución, sus antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, así como los objetivos y funciones de sus unidades administrativas. Conforme a ello, el Manual de Organización se encuentra vigente, situación que fue debidamente informada en el marco del cumplimiento del presente compromiso; por lo que el mismo se considera atendido. CONAGUA. La Subdirección General de Administración, a través del Memorando N° B00.1.475, con fecha 24 de junio de 2022 solicitó a la Subdirección General Jurídica, informes sobre los avances de las gestiones ante las instancias competentes para la validación y publicación en el Diario Oficial de la Federación, del Reglamento Interior de la Conagua. Respecto a lo anterior, la Subdirección General Jurídica respondió, a través de Memorando N° B00.5.01.- 06980 con fecha del 08 de septiembre de 2022, que el proyecto de reforma al Reglamento Interior de esta Comisión se encuentra en revisión. CONANP Al término de este tercer trimestre 2022 se reporta que la CONANP cuenta con su Manual de Organización General publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 09 de diciembre de 2021, y cuenta con los rubros requeridos de acuerdo al presente compromiso, así mismo se reporta que dicha actualización y publicación fue notificada a la SFP tanto por oficio como vía electrónica antes del día 15 de enero del presente ejercicio, del cual recibimos acuse por medio del Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0601/2022 fechado del día 19 de abril 2022: Se adjuntan evidencias: Se anexa publicación en el DOF del Reglamento en comento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA El Manual de Organización se encuentra en revisión para elaborar su actualización conforme el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado el 27 de julio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	DGDHO Con la publicación del Nuevo Reglamento Interior de la SEMARNAT en el DOF el 27 de julio de 2022, se dio por atendida la "SITUACIÓN CRÍTICA No. 1" ante el COCODI, solicitando la baja correspondiente. Al cierre del trimestre no se ha requerido hacer propuestas al Comité de Control y Desempeño Institucional sobre acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. ASEA La estructura orgánica se encuentra alineada a los objetivos y metas institucionales, da cumplimiento a las medidas de austeridad republicana; asimismo, se informa que se encuentra apoyada por 144 plazas eventuales autorizadas por la SHCP, por lo que no existe necesidad de generar un acuerdo de seguimiento o fortalecimiento en el COCODI. Situación que fue presentada e informada ante el propio Comité en su segunda sesión ordinaria 2022, celebrada el pasado 27 de mayo, con lo que se da por atendido el presente compromiso. CONAGUA No se realizaron modificaciones a la actividad señalada CONANP Derivado del análisis y validación de las plazas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por la reciente actualización del Reglamento Interno de la SEMARNAT publicado el pasado 27 de julio de 2022, la estructura se encuentra en proceso de alineación a las atribuciones que le son conferidas a cada una de las Unidades Administrativas en el mencionado Reglamento vigente, se están realizando los procesos referentes a la elaboración de la presentación respecto al análisis de estructura de acuerdo con los criterios adecuados. Cabe mencionar que en la Segunda Sesión Ordinaria, la DEAEI (ahora denominada DAF), informó del seguimiento al Acuerdo CONANP04/10-03-2022, sobre el análisis de la estructura orgánica para verificar la alineación con los objetivos y metas institucionales en atención a las funciones y responsabilidades de cada unidad de mando, así como precisar si se han realizado cambios a la estructura o modificaciones normativas a las que requiriera ser alineada. PROFEPA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Debido a que la propuesta de metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales continua en desarrollo, aún no se ha presentado al Comité Control y Desempeño Institucional los resultados del análisis de las estructuras.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	DGRMIS En el 3er Trimestre 2022, con avance del 100% respecto al cumplimiento del Plan de Trabajo, se tramitó ante la DGCG los recursos para el pago de un dictamen valuatorio, asimismo se solicitó al INDAABIN el mismo. Se reporta un total de 111 inmuebles administrados por SEMARNAT. ASEA El inmueble que administra la ASEA cuenta con avalúo emitido por el INDAABIN (09-17396-1-1 Avaluó 2020), así como documento ACUSE DE RECIBO Y CONFORMIDAD DE SERVICIO PARAMÉTRICO. Con Avalúo del único inmueble que administra ASEA. CONAGUA En el ejercicio 2022, se cuenta con un total de 848 Inmuebles registrados en la Sección I del SIPIFP de los cuales: 546 corresponden al Proyecto PELT; 273 cuentan con avalúo (235 paramétrico y 38 con otro avalúo). CONANP La acción para solicitar dictámenes valuatorios de inmuebles pertenecientes a CONANP, está en etapa final de revisión cualitativa y cuantitativa de 14 expedientes para modificación o actualización de datos dentro del SIPIFP, estos fueron rechazados por INDAABIN, y poder solicitarlos nuevamente. Para realizar actualización de dictámenes valuatorios del 2012, se realizarán gestiones necesarias, para solicitar suficiencia presupuestal en partida 39202 y poder solicitar ante INDAABIN la actualización de los dictámenes. Se dará continuidad a acciones necesarias para regularización de información inmobiliaria de CONANP ante las instancias correspondientes, una vez que esta Comisión ya cuenta con el Responsable y Coordinadores Inmobiliarios a partir del 15/agosto/2022, debidamente autorizado y registrado en el padrón inmobiliario del INDAABIN. PROFEPA PLAN DE ACCIÓN: Para actualizar los Avalúos Paramétricos de inmuebles administrados por PROFEPA en SIPIFP del INDAABIN, en cumplimiento a lo señalado en la LGCG, y luego de concluir el registro de designación de Responsable Inmobiliaria de PROFEPA, se solicitó al INDAABIN la liberación de procesos en que se encontraban los inmuebles en uso, una vez que INDAABIN notifique y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		confirme lo anterior, se procederá a asignar cada uno de éstos a Capturistas designados, para la revisión, y en su caso, actualización de la información cargada, y se procederá con la Firma Electrónica por parte del Responsable Inmobiliario. Una vez que INDAABIN valide datos capturados para cada inmueble, y que la información haya sido cargada debidamente en los Sistemas Electrónicos, éste procesará a elaborar los Dictámenes Valuatorios Paramétricos respectivos. 6 registros se encuentran en proceso de regularización, posiblemente de estos últimos no se lleve a cabo la renovación del valor paramétrico. La PROFEPA cuenta con 28 registros en el SIPIFP, de los cuales, 6 se encuentran en proceso de regularización administrativa. Ninguno cuenta el Dictamen Valuatorio vigente, se tiene los que se obtuvieron entre los años 2015 y 2018.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	DGRMIS. Con base en el Plan de Trabajo de inmuebles competencia de SEMARNAT, reporta para el tercer trimestre del 2022 un avance del 100% respecto del PT, el cual resume el compromiso de la siguiente manera: Número total de inmuebles administrados por SEMARNAT es de (111), 54 inmuebles son de Propiedad Federal y de conformidad a la Norma 23, de estos inmuebles 24 cuentan con la documentación completa y validada en el SIPIFP. De 30 inmuebles se están tomando acciones respecto a que se desconoce información y nos encontramos en búsqueda de antecedentes con los diferentes Órganos. ASEA. El inmueble que administra la ASEA se encuentra al corriente, respecto de su situación jurídico-administrativa. 1 ASEA mantiene vigente la información del inmueble que administra ante el INDAABIN 2 El inmueble cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante el INDAABIN y ante el Registro Público de la Propiedad Federal 3 La Cédula de Inventario en el SIPIFP de la ASEA se encuentra vigente y actualizada al cierre del tercer trimestre de 2022 4 ASEA y SEMARNAT gestionaron la exención de pago predial del inmueble que administra, por el periodo del 2014 al 2021, el cual además, se encuentra vigente para 2022 (en razón de que la exención es bianual), por lo que el inmueble se encuentra totalmente regularizado en este tema CONAGUA En el ejercicio 2022, se cuenta con 9 inmuebles regularizados. De un total de 302 Inmuebles registrados en el SIPIFP (sin contabilizar los 546 del PELT), 246 cuentan con expediente y 48 están en proceso de regularización, 7 inmuebles sin registro contable y 1 arrendamiento financiero. CONANP. Sin información a reportar en el periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA. PLAN DE ACCIÓN: De los 28 inmuebles registrados bajo administración en el SIPIFP-INDAABIN 18 cuentan con el registro de su información, física, jurídica y administrativa ante el INDAABIN 10 se encuentran en vinculación documental, y de estos 6 se encuentran en proceso de baja y/o cambio de administrador en el SIPIFP, de estos se tienen gestiones abiertas respecto a su regularización ante el INDAABIN, y 4 en trámites para que las Delegaciones Federales de PROFEPA obtengan sus respectivos antecedentes de registro en la localidad. Ya se solicitó a las Oficinas de Representación, en los Estados de Baja California Norte, Michoacán, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, reunir la documentación aludida por dicho artículo. A la fecha se tiene un avance, en cuanto a la obtención de la información y documentación de la situación física, jurídica y administrativa del 64%.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	DGRMIS. Con base en el Plan de Trabajo de regularización jurídica de los inmuebles competencia de SEMARNAT reporta para el 3er trimestre 2022 un avance del 100% respecto del PT: Número total de inmuebles administrados por la SEMARNAT es de (111), los cuales 54 son Propiedad Federal, con base en la Norma 23 del INDAABIN, de estos 54, se validaron 24 inmuebles que cuentan con folio real, título de propiedad e inscripción local y la información aplicable en el apartado de Trámites y Ocupaciones; respecto de los que no se cuenta con la documentación se le solicitó mediante oficio número 512/DGRMIS/329/2022 a la UCD, ahora UCORGT, que brinde la misma a la fecha no hemos recibido respuesta. No se tiene referencia de algún inmueble ocupado irregularmente. ASEA. Conforme a los criterios de cumplimiento, informa: 1. El inmueble que administra la ASEA cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante el INDAABIN y ante el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real 30134/9, por lo que el expediente jurídico del inmueble se encuentra completo, asimismo, se subraya que el inmueble cuenta con la información relativa a folio real, título de propiedad y registro federal, debidamente cargado en el sistema SIPIFP, por lo que la información en el sistema se encuentra completa y vigente, al cierre del tercer trimestre del año en curso. 2. Adicionalmente, se informa que la ASEA cuenta con un único inmueble bajo su administración, mismo que es ocupado por la ASEA y por el INECC para funciones de oficina, por lo que no existe ningún tipo de ocupación irregular. CONAGUA. En el ejercicio 2022, se cuenta con 848 Inmuebles en SIPIFP de los cuales 760 cuentan con folio real y 749 con título de propiedad. El Inmueble con registro RFI 30-26674-8 se encuentra ocupado irregularmente, tiene sentencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de desalojo suspendida temporalmente para proceder a la puesta a disposición del INDAABIN. CONANP Sin información a reportar en el periodo PROFEPA La Procuraduría no se encuentra en el supuesto de recuperar inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente, por lo que no aplica este compromiso.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	DGRMIS Reporta de 54 inmuebles federales, 24 se encuentran validados con el SIPIFP con los campos de Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico, números de empleados en el inmueble, número de edificaciones en el Inmueble, Uso por edificación y Superficie de construcción por edificación, así como la georreferenciación y 30 se encuentran pendientes de validación, de conformidad a la Norma 23 del INDAABIN. De conformidad al "Programa de Trabajo para la Integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)" se solventaron requerimientos hechos por INDAABIN, para tener una base actualizada de inmuebles respecto a los conceptos mencionados con antelación. Actualmente todos los inmuebles están siendo aprovechados, no se ha Puesto a Disposición algún Inmueble. ASEA La ASEA cuenta con un único inmueble bajo su administración 1. ASEA dio cumplimiento a la norma Vigésimo Tercera manteniendo actualizada la información del inmueble que administra ASEA ante INDAABIN. Se encuentra vigente la información de ASEA en el sistema del Instituto. 2. La Cédula de Inventario en el SIPIFP de la ASEA se encuentra vigente y actualizada al cierre del tercer trimestre de 2022. 3. Se precisa que el responsable inmobiliario del inmueble que ocupa la Agencia es la SEMARNAT y en ese sentido, dicha Secretaría destinó el inmueble para uso y administración de la ASEA, a la vez que, designó espacios al INEEC. En este sentido, a través del oficio ASEA/UAF/DGRMS/477/2020 la Agencia informó al INDAABIN el índice de Aprovechamiento Inmobiliario (índice del 17.76) y se reiteró que el inmueble no cuenta con espacios que sean susceptibles de poner a disposición. CONAGUA. A través del oficio B00.1.03.0724 se inició el trámite de puesta a disposición de cinco inmuebles de la Dirección Local en Hidalgo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONANP. 1.- Derivado a que la contingencia sanitaria no se ha levantado en gran parte del territorio nacional y a los lineamientos de la Ley de Austeridad Republicana, no ha sido posible llevar a cabo de forma física las vistas de inspección y verificación de los inmuebles, por lo que se realizara dicha acción por medio de reportes fotográficos realizados con apoyo del personal en las Direcciones Regionales, mismos que se reportará el avance para el siguiente 4to Trimestre. PROFEPA No se cuenta con presupuesto para llevar a cabo visitas de inspección y verificación para actualización de información relativa al aprovechamiento y uso de inmuebles. Con relación al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación se adjuntan acuses de Registro como soporte documental. Los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP, se tiene actualizados. De los 28 registros, 6 inmuebles se encuentran en gestiones para su "Puesta a disposición", o "Cambio de administrador", ante INDAABIN. Toda la información se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	DGRMIS ° Durante el trimestre no se ha requerido actualizar el Catálogo de Bienes Muebles. ° Se anexa el segundo informe trimestral de bajas de bienes muebles 2022 de SEMAR-NAT, presentado al INDAABIN. ° Se encuentra en proceso de integración el tercer informe trimestral con corte al 30 de septiembre de 2022. ° Se requirió autorización al INDAABIN en cinco ocasiones para donar bienes cuyo valor excede las 10,000 UMAs, se anexan oficios de solicitud y autorización de cada caso. ° Se presentó oportunamente el segundo informe trimestral 2022 al INDAABIN; el tercer informe trimestral se encuentra en proceso de integración para su presentación, se anexa acuse. ASEA Se informa que durante al cierre del tercer trimestre del 2022 no se han presentado bajas o altas de bienes muebles por parte de la ASEA. CONAGUA Avance de 20% del PADF. 1 Sin casos para actualización del CABM. 2 Autorización de 9 procedimientos de venta (3Inv. y 6AD). 3 Sin casos de excepción a la LP o donación que exceda el valor de 10,000 UMA. 4 Se registraron los BM, lo que permite conocer fecha y causa de la disposición final. 5 Se realizó informe trimestral de baja de BM y se remitió a la SEMARNAT.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONANP Se realiza la entrega del segundo informe trimestral de baja de bienes muebles 2022, mediante of. F00/DEAEI/DARMS/573/2022 del 11/julio/2022, con objeto de dar cumplimiento a la Cuadragésima quinta Norma General para el Registro, Afectación, Disposición Final y baja de bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. PROFEPA No ha tenido necesidad de registrar en inventarios inclusión de nuevos conceptos de bienes muebles, toda vez que con los conceptos actuales se tiene el registro requerido. Durante el tercer trimestre de 2022, se verificó en la Oficina de Representación de Protección Ambiental en la entidad federativa de Zacatecas, el procedimiento de Disposición Final, a través de venta de bienes muebles. Durante el 3er trimestre 2022, se realizó el informe trimestral de baja de bienes muebles de PROFEPA, el cual se entregará a SEMARNAT los primeros días hábiles del mes de octubre. A la fecha no existe evidencia documental, toda vez que el oficio que se envía a SEMARNAT, se encuentra en trámite y se entregará durante los primeros 10 días hábiles del mes de octubre de 2022.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	DGRMIS Dentro de los inmuebles ocupados por esta Secretaría, DGRMIS lleva una base actualizada de los inmuebles en arrendamiento. Se contempla dentro del presupuesto en el contrato de Mantenimiento, por Unidad Responsable, para cubrir las necesidades de remodelar, adecuar y/o dar mantenimiento a los inmuebles que lo requieran. Asimismo, se prioriza la ocupación de inmuebles Federales para disminuir los arrendamientos. ASEA El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la Dirección General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT. Lo anterior, en virtud de que la ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados. CONAGUA En el ejercicio 2022 se cuenta con los contratos de Arrendamiento actualizados (oficinas centrales) en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. CONANP Para este tercer trimestre del 2022 se proporciona el reporte y actualización de datos relativa a los bienes arrendados que se tienen en la CONANP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(Se anexa Archivo) PROFEPA Cada mes se consulta y verifica el "Listado de inmuebles y superficies disponibles" que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales publica en su página electrónica, en caso de encontrarse una opción, se gira instrucción para que las Delegaciones evalúen la viabilidad de uso y posible cambio. (Se adjunta listado publicado para el mes de junio de 2022). Se adjunta listado actualizado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	DGRMIS Esta Unidad Responsable trabaja con base en el Reglamento Interior de la SEMARNAT, el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, la Ley General de Bienes Nacionales, y los Criterios que emita el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para la correcta aplicación de las disposiciones en materia inmobiliaria respecto de inmuebles que ocupe SEMARNAT y formen parte del Patrimonio Inmobiliario Federal. Se informa que el 27/julio/2022, se actualizó el Reglamento Interior de la Secreta-ría y el Manual de Organización Específico de SEMARNAT se encuentra en proceso de actualización; las cuotas de conservación y mantenimiento de inmuebles federales compartidos se encuentran al corriente, lo anterior para continuar con la operación y cuidado de la dependencia; se reporta un avance del 100 % en el cumplimiento. ASEA. 1 El inmueble que administra ASEA cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante el INDAABIN y ante Registro Público de la Propiedad Federal; el expediente jurídico del inmueble se encuentra completo; el inmueble cuenta con la información relativa a folio real, título de propiedad y registro federal, debidamente cargado en SIPIFP, la información en el sistema se encuentra completa y vigente, al cierre del tercer trimestre. 2. Con relación al análisis del marco normativo interno: -La Agencia cuenta con un inmueble bajo su administración, no obstante, el Responsable Inmobiliario es SEMARNAT, la normatividad interna que lo regula corresponde a la Cabeza de Sector. CONAGUA En el ejercicio 2022, se difundió la Normatividad vigente a las UAS para el control de Inmuebles Federales y Arrendados. Se dio cumplimiento de la Norma 23, respecto a la revisión de la veracidad y congruencia de los datos contenidos en el inventario del SIPIFP. CONANP. La CONANP no cuenta con normatividad interna del tema inmobiliario, sin embargo está se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		apega a la Ley General de Bienes Nacionales y a su respectivo acuerdo, Lineamientos en materia de Austeridad, así como a la fracción XXIV, artículo 76 del Reglamento Interior de la SEMARNAT. Adicionalmente se implementó un Checklist sobre los aspectos a cubrir en los arrendamientos. PROFEPA. Para la regularización de los inmuebles, se aplica la normatividad vigente, como: * Ley General de Bienes Nacionales. * Ley General de Contabilidad Gubernamental. * Acuerdo por el cual se emiten Normas y Procedimientos para la integración y Actualización del SIIFP. * Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	DGRMIS Se cuenta con una base actualizada de arrendamientos, priorizando el uso de inmuebles Federales dando cumplimiento al Quinto Objetivo Prioritario del "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024", advirtiendo el impacto en que no se incurra en gastos por arrendamiento, con el que se pueden generar ahorros o bien asignar el presupuesto a otros fines que garanticen el cumplimento de otras metas, principalmente. Cuando se requiera de un nuevo arrendamiento se considerarán los lineamientos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con las directrices y circulares que se emiten, compartiéndolas a las Oficinas de Representación para su observación y cumplimiento. ASEA El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la DGAECC-UAF de SEMARNAT. Lo anterior, en virtud de que la ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados. CONAGUA. Para el ejercicio 2022, se realizó el Informe de los Inmuebles Arrendados por las UA en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y otras Figuras de Ocupación. CONANP 1 Se insta a las Direcciones regionales a verificar la disponibilidad inmobiliaria previo a solicitar un nuevo arrendamiento en inmuebles propiedad de la federación. 2 Procurar apegarse a montos máximos para arrendamientos conforme al acuerdo por el que se fijan los importes máximos de renta, de acuerdo al Art.146 de la LGBN. 3 La determinación de las superficies requeridas por Dir. Regionales serán responsabilidad de los servidores públicos facultados para asignar los espacios físicos de las áreas de trabajo, conforme

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Tabla SMOI. 4 Para la actualización del sistema de arrendamientos, el personal encargado o responsable para realizar dicha actualización, deberá realizar el registro o la actualización de los contratos de arrendamiento nuevos, conforme a lo requerido por el mismo sistema de arrendamientos. Se anexa Archivo en formato excel PROFEPA. No ha llevado a cabo ningún arrendamiento inmobiliario. Cada año verifica el cumplimiento de Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, así mismo, se actualiza y verifica la Tabla SMOI. Todos los inmuebles arrendados por la PROFEPA están registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. (Se anexa archivo con la relación de los inmuebles arrendados actualizado, y se reporta una vez más la baja del inmueble de la Delegación en el Estado de Quintana Roo).
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	DGRMIS Se reporta un total de 3,828 empleados a nivel Federal. Se informa que cada inmuebles está siendo aprovechado en su totalidad; asimismo no se cuenta actualmente con espacios disponibles en los Inmuebles Federales. ASEA a) Al cierre del tercer trimestre de 2022, en el SIPIFP se cuenta con 866 ocupantes registrados dentro del único inmueble que administra la ASEA (con espacios asignados al INECC). b) Mediante oficio ASEA/UAF/DGRMS/477/2020, la Agencia informó al INDAABIN el índice de Aprovechamiento Inmobiliario y reiteró que el inmueble no cuenta con espacios que sean susceptibles de ponerse a disposición. Conforme a lo antes expuesto, el compromiso se considera totalmente atendido. CONAGUA En el ejercicio 2022, el SIPIFP reporta 8031 empleados en 251 inmuebles. Se reiteró a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales continuar evaluando el Uso Real y Aprovechamiento de los inmuebles e identificar superficie total o parcial no utilizada. CONANP Se anexa Reportar el número de empleados en cada inmueble. Se realizan las acciones necesarias donde se les comunica a las diferentes Direcciones Regionales, que de acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, deberán de buscar con otras dependencias la posibilidad de compartir espacios de trabajo con la finalidad de evitar los arrendamientos, y así poder dar cumplimiento al numeral 15 de dicha ley, cabe mencionar que la Comisión no cuenta con inmuebles que puedan compartir espacios con otras dependencia u organismos de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA Reportar el número de empleados en cada inmueble, con información del SIPIFP. Se adjunta listado con número de empleados por inmueble. En este periodo no se han presentado solicitudes para la asignación de espacios por parte de ninguna Institución.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	DGRMIS Se reporta un total de 111 inmuebles, divididos en diversas figuras jurídicas. 54 inmuebles son Federales, de los cuales 24 se encuentran validados de conformidad a la Norma 23 del INDAABIN, mismos que cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o el documento que acredite la propiedad del inmueble; su distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios. El número de póliza de aseguramiento de los inmuebles es: P-SEMARNAT-01/2022 El monto asegurado es: $ 1´450,000,000.00 m.n. Asimismo, se indica que las acciones para regularizar los inmuebles son la elaboración de un plan de trabajo interno, así como el "Programa de Trabajo para la Integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)" del INDAABIN, con el cual se trabaja en conjunto para la regularización total de los inmuebles. ASEA 1. En la segunda sesión ordinaria del COCODI 2021 se dio por atendido el presente compromiso en materia de Uso de Bienes; al respecto, se reitera que el único inmueble que administra la ASEA cuenta con registro ante el Registro Público de la Propiedad Federal, del mismo modo, en éste se encuentran asentados todos los movimientos inherentes al inmueble. El último movimiento, corresponde al registro 30134/10, referente a la inscripción del Acta Administrativa de Entrega-Recepción del Inmueble; por lo que no se cuenta con ningún pendiente en esta materia. 2. Se informa que el inmueble bajo administración de la ASEA se encuentra debidamente asegurado, con base en el contrato ASEA-DGRMS-AD-013-2022 celebrado con AGROASEMEX S.A., con vigencia al 31 de diciembre del 2022; este contrato se adjudicó el 23 de febrero del año en curso. CONAGUA En el ejercicio 2022, se cuenta con 302 inmuebles registrados en el SIPIFP (sin contabilizar los 546 del PELT), de los cuales de los cuales 203 cuentan con título de propiedad y 246 cuentan con valor contable. CONANP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El pasado 07/septiembre/2022, se llevó a cabo la Tercer Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de CONANP, donde se presentó a los integrantes del comité en el apartado de "Asuntos generales", se presenta listado de 57 inmuebles federales actualizado, en el cual 47 inmuebles se ratifica su valor con sus dictámenes Valuatorios, 9 inmuebles no se ratifica su valor por inconsistencias en datos y valores de superficies y de un inmueble se encuentra en búsqueda y revisión de expediente, ya que no se cuenta con la evidencia documental que acredite la propiedad o administración a nombre de la CONANP. PROFEPA Todos los inmuebles bajo administración de PROFEPA en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se reportan para el COCODI, así mismo se tienen registrados en la Contabilidad Gubernamental, y también se tiene asegurados. (Se anexa archivo con la relación de los inmuebles federales).

Comisión Nacional Forestal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Se realizaron 05 sesiones de asesoría con las personas servidoras públicas en donde se abordaron temas referente al registro de información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). 2. Se realizaron 03 eventos de difusión del mecanismo de contraloría social a las personas beneficiarias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022. 3. Se constituyó un Comité de Contraloría Social en la Ciudad de México, adicional a la meta establecida en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) . 4. Se llevaron a cabo 16 reuniones de Comités de Contraloría Social, en donde se abordaron temas relacionados al Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) a través de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) presentó en la tercera sesión de COCODI la información permanente referente al avance financiero al segundo trimestre de los Programas Presupuestarios y sus variaciones porcentuales como parte del seguimiento presupuestal a las Unidades Administrativas (UA) de la CONAFOR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se realizó el análisis de los riesgos y no se identificaron riesgos de corrupción o de atención inmediata adicionales a los establecidos en la Matriz de Riesgos 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al segundo del 2022, han sido atendidas en tiempo y forma las recomendaciones, por lo que la información remitida se encuentra en análisis por parte del órgano fiscalizador. Se adjunta el último informe de estado de trámite emitido y correo electrónico solicitando el seguimiento y/o solventación de recomendaciones pendientes. Nos encontramos a la espera del pronunciamiento del órgano fiscalizador.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se realizó el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones denominada BESA, de 1 contrato siendo este el siguiente: 1.-Contrato CNF-CONSOLIDADO-D41-2022/79 por un monto total de $17,'794,330.64 (Diecisiete millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos treinta pesos 64/100 MN).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página https:/www.gob.mx/conafor, se encuentra de manera permanente en link de la plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	1. El 27 de julio, se realizó una reunión con el Subgrupo de Trabajó para revisar la atención a las recomendaciones del Consejo Nacional Forestal derivadas de la Evaluación Prospectiva en el marco el Cuarto Plan de Acción para el Gobierno Abierto. 2. El jueves 18 de agosto, la CONAFOR participó en el lanzamiento público de la plataforma digital de monitoreo de los mecanismos de participación del sector rural en el marco del Compromiso Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable del Cuarto Plan de Acción para el Gobierno Abierto. 3. El 07 de julio, se realizó una reunión con el Grupo de Monitoreo de Bosques para seguimiento de las acciones estipuladas en el Plan de Trabajo del Grupo en esta se aprobó el Plan de Trabajo. 4. El 29 de septiembre, se realizó una reunión con el Grupo de Monitoreo de Bosques en la cual se abordaron las acciones emprendidas por los responsables y los temas pendientes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el tercer trimestre de 2022 se llevó a cabo la capacitación de 31 servidores públicos en materia de Transparencia y Acceso a la información; en los cursos de: Ética Pública, Introducción a la LGTAIP, Introducción a la LGPDPPSO, Introducción a la Ley General de Archivos, Clasificación de la Información, Reforma Constitucional, Introducción a la Administración Pública, Procedimientos de Impugnación, etc.; en seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2022. Participación de 4 servidores públicos en el 2o. Taller Nacional del Aviso de Privacidad impartido por el INAI. Participación del personal de la Unidad de Transparencia en las Mesas permanentes de acompañamiento impartidas por el INAI los días jueves.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas". Lo anterior con fundamento en los artículos 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas, estamos obligados a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus conyugues, concubina o concubinarios y dependientes económicos". Lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad. Las personas servidoras públicas, debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares". Lo anterior con fundamento en el artículo 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se ofertaron 2 cursos de capacitación en materia de conflictos de interés, a través de correo electrónico dirigido a todo el personal donde se capacitaron a 45 personas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre se realizaron 2 difusiones relacionadas a los conflictos de intereses de servicio público.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONAFOR remitió al Órgano Interno de Control el expediente CE-CONAFOR-000004-2022 por determinar una vulneración a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	la fracción III del valor respeto del Código de Ética de la Administración Pública Federal con el objeto de solicitar su apoyo para que intervenga en el ámbito de su competencia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos: Se remitieron 6 oficios notificando a las coordinaciones las variaciones presupuestarias al cierre del primer y segundo trimestre a fin de que estén en posibilidad de evaluar sus metas, y en su caso, modificar en el Sistema de Evaluación y Desempeño (SED de la SHCP) y en Sistema de Planeación (SIPLAN). Se remitieron correos electrónicos, para dar el seguimiento: a deudores de las PDF y oficinas centrales por la comprobación de gastos o viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, a agilizar el proceso de reposición de cajas chicas conforme a la clasificación de productos de acuerdo al CUCOP (Clasificador Único de las Contrataciones Públicas), a los vuelos pendientes de comprobar, a relaciones de gasto que debieran ser tramitadas por una orden de servicio, a la petición de la SHCP sobre proporcionar la constancia de situación fiscal de la CONAFOR al personal que solicite facturas, a solicitudes pendientes de trámite, presupuestario y pagos pendientes de servicios generales y materiales & suministros a la Gerencia de Recursos Materiales, presupuestario de servicios personales a la Gerencia de Recursos Humanos; para compartir las políticas de gasto que se aplicaran a las erogaciones menores a 300 UMAS. Se remitieron 4 oficios notificando a las Coordinaciones y al Órgano Interno de Control la reserva de recursos por parte de la SHCP debido a motivos de control presupuestario. Se notificó el oficio GPP-164-2022 solicitando se reciban e inicien los procesos de contratación de las unidades responsables ejecutoras de gasto, en tanto se cuenta con la autorizaciones de la SHCP con el fin de avanzar con la revisión de los Términos de Referencia (TdR) y el detalle de las contrataciones en tanto se integran estos documentos administrativos antes de la publicación de la contratación, disminuyendo los plazos en los trámites de adquisiciones y propiciando el ejercicio presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, la Gerencia de Programación y Presupuesto tramitó las adecuaciones internas (en el Sistema de Administración Integral "SAI") y externas (en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias "MAP" de la SHCP) solicitadas por las Unidades Administrativas a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con pluri-anualidades para los siete contratos de los que se realizaron por adjudicación mediante la adhesión a convenios marco del Gobierno Federal buscando las mejores condiciones para la institución, con lo cual se consiguió el ahorro y mejoras en las capacidades tecnológicas de la institución. Como ejemplo: anteriormente se contaba con un ancho de banda 50 Mbps y actualmente se cuentas con 250 Mgps. Además se realizaron pruebas para el uso el open office y el software libre para el manejo del correo electrónico en la CONAFOR, lo anterior con el fin de facilitar el intercambio de información entre los beneficiarios y la CONAFOR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De igual manera, buscando hacer uso intensivo de las herramientas de TIC, la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación construyó una aplicación móvil dinámica capaz de generar formularios para captura de datos de verificaciones en campo de uso a mediano y largo plazo, la cual busca agilizar la captura de la información en campo. Durante el tercer trimestre se diseñó y desarrolló el módulo de semaforización de los apoyos vigentes de la CONAFOR, mediante el cual se da aviso a las Gerencias de Programa del próximo vencimiento de fechas de pago y/o finiquito por cada tipo de apoyo, asimismo se desarrolló el módulo de seguimiento financiero de MLPSA_FC el cual llevará el seguimiento de las aportaciones y pagos del esquema de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantiene en operación la ventanilla Única de recepción con dos modalidades: Recepción en Promotoría o Gerencia Estatal (Captura por personal de la CONAFOR) y la Ventanilla Única para el Solicitante (Captura por el solicitante). Para la recepción de los apoyos cuya convocatoria se encuentre vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el pasado 29 de mayo de 2020, se aprobó el acuerdo ACU-02-01-2020 en el cual se establece que se deberá presentar informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, en la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 20 de agosto de 2020, se implementó en el orden del día el "Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024", así como el informe trimestral del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Debido al desfase en las fechas de los COCODIS, en la próxima sesión de COCODI se presentará el informe correspondiente al tercer trimestre 2022; sin embargo, se adjunta carpeta del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente a las acciones implementadas en el segundo trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) dio seguimiento a los dos indicadores que integró en el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR (PAT) referentes la automatización, simplificación y mejoras de procesos en la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano y al interior de la GPP con impacto en la operación administrativa a nivel nacional, a fin de optimizar los sistemas informáticos administrativos con los que ya cuenta, propiciando mejorar los procesos actuales y los tiempos para el logro de los objetivos de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas de los indicadores que conforman las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios (Pp) S219 y E014 durante el periodo enero-junio de 2022, con énfasis en aquellos con variaciones superiores al 10% en el avance alcanzado respecto al programado y se proporcionó el acompañamiento a las Unidades Administrativas de la CONAFOR en el establecimiento e instrumentación de estrategias de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		corrección para su puntual cumplimiento. Se integró el documento de cumplimiento de indicadores de los Pp S219 y E014 correspondiente al periodo enero-junio de 2022, mismo que se presentó en la tercera sesión ordinaria 2022 del COCODI, realizada el 19 de agosto de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó a cabo 1 curso de capacitación mediante videoconferencia denominada "Elaboración de requisiciones y carga del PAAS en el sistema SAI" para los enlaces administrativos de las Unidades Administrativas y sus Gerencias. La capacitación recibida tuvo cobertura en Oficinas Centrales para 16 personas servidoras públicas, siendo 14 mujeres y 2 hombres, la cual permitirá al personal contar con las herramientas necesarias para el mejor desempeño de sus actividades, de igual manera se brindó seguimiento mensual a los reportes de incidencias del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, atendiendo las mismas con esa misma periodicidad.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Se realizaron 05 sesiones de asesoría con las personas servidoras públicas en donde se abordaron temas referente al registro de información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). 2. Se realizaron 03 eventos de difusión del mecanismo de contraloría social a las personas beneficiarias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022. 3. Se constituyó un Comités de Contraloría Social en la Ciudad de México, adicional a la meta establecida en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS). 4. Se llevaron a cabo 16 reuniones de Comités de Contraloría Social, en donde se abordaron temas relacionados al Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación que se realizaron durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, fueron en su mayoría de manera electrónica. Solo aquellas que por su naturaleza se realizan con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no son susceptibles de realizarse por éste mecanismo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la CONAFOR se adhirió al procedimiento de contratación mediante adjudicación directa número CE-016RHQ001-E183-2022 (LA-016000997-E24-2022), para la "ADQUISICIÓN DE KITS DEPORTIVOS DE ATLETISMO, BEISBOL, SOFTBOL, Y ACUATLÓN/BIATLÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SEMARNAT Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE", publicado en la plataforma CompraNet por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), como dependencia consolidadora, procedimiento del cual se formalizo 1 contrato, mismo que se describe a continuación: 1.- CNF-D41-VII-CONSOLIDADO-LA-016000997-E24-2022/59 con el proveedor ROMAXITEX S de R.L. de C.V., por un importe máximo de $ 945,499.76 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(IVA)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa empleado la infraestructura de la CONAFOR con la finalidad de apoyar a otras instituciones del mismo sector, creando enlaces virtuales para realizar videoconferencias, ya sea porque no cuentan con esta tecnología o por incompatibilidad. Se han creado VPN'S para los distintos usuarios; asimismo, derivado de la contingencia del COVID-19 se han proporcionado conexiones VPN'S a la mayoría de los usuarios de la institución, con la finalidad de no interrumpir la operación de la CONAFOR. Con el fin de facilitar el intercambio de información entre los beneficiarios y la CONAFOR y buscando hacer uso intensivo de las herramientas de TIC, la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación construyó una aplicación móvil dinámica capaz de generar formularios para captura de datos de verificaciones en campo de uso a mediano y largo plazo, la cual busca agilizar la captura de la información en campo. Durante el tercer trimestre se diseñó y desarrolló el módulo de semaforización de los apoyos vigentes de la CONAFOR, mediante el cual se da aviso a las Gerencias de Programa del próximo vencimiento de fechas de pago y o finiquito por cada tipo de apoyo, se desarrolló el módulo de seguimiento financiero de MLPSA_FC el cual llevará el seguimiento de las aportaciones y pagos del esquema de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre se realizaron 14 difusiones a través de correo electrónico dirigidas a todo el personal, sobre temas relativos a los elementos fundamentales de la ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En cumplimiento a los compromisos de operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizaron 7 acciones durante el tercer trimestre de 2022. Dando un total acumulado de 27 acciones realizadas de 44 programadas durante el ejercicio 2022. Por otra parte, es importante señalar que para el cuarto trimestre se tienen programadas al menos 2 sesiones a celebrar por parte del CEPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se ofertaron 3 cursos de capacitación, a través del convenio de capacitación en línea en materia de inclusión y no discriminación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para la capacitación del personal de la CONAFOR. Por lo anterior, esta acción de capacitación se encuentra comprometida en el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022, en específico con la número 2 respectivamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el tercer trimestre se realizaron 7 movimientos en el sistema SANI de la SFP: 4 modificaciones, 1 registro de nueva norma y 2 eliminaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se sostuvieron reuniones con la Secretaría de la Función Pública a través de Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión y personal de la SEMARNAT para implementar el Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de las normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). En este trimestre no hubo sesiones del SUBCOMERI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se registraron 8 procesos esenciales vinculados a su normatividad interna, se está trabajando en la simplificación de 2 procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se aprobó y registro la modificación de estructura de esta entidad (escenario número CNF65202207111812), originado por la creación de 741 plazas de carácter eventual, mediante el oficio número SRCI/UPRH/1425/2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con 39 avalúos paramétricos actualizados, y se realizó la solicitud de actualización a través del Sistema de Avalúos Paramétricos de otros 26.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizó el alta de un inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Se llevaron a cabo las actualizaciones en el SIPIFP de diversos inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Mediante oficio UAF-0904/2022 y UAF-1082/2022, se envió seguimiento a la CGPP a efecto de que se realice la manifestación sobre la desocupación que se pretende realizar del Patronato de la Escuela Nacional Forestal de Uruapan, Michoacán. A través de oficio UAF-1002/2022 se envió seguimiento a la Coordinación General Jurídica referente a las acciones realizadas para la recuperación del Inmueble Cd. Alemán. Por oficio UAF-1021/2022, se informó a la Coordinación General Jurídica la situación del Inmueble La Primavera, además de solicitar apoyo para llevar a cabo las acciones judiciales correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Vivero Forestal Zaragoza, se obtuvo la declaratoria de exención de predial del inmueble, para integración del expediente a fin de solicitar la puesta a disposición. Inmueble San Cayetano, se obtuvo la constancia del servicio de agua potable, en la que se advierte que CONAFOR no tiene contrato por este servicio, para integración del expediente a fin de solicitar la puesta a disposición.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inmueble Enrique Estrada, se obtuvo la declaratoria de exención de predial del inmueble, para integración del expediente a fin de solicitar la puesta a disposición.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se dejaron de rentar dos inmuebles: Promotoría San Luis de la Paz y Promotoría Tekax, mismos que fueron reubicados a espacios propiedad de los Ayuntamientos y con los cuales se celebraron contratos de comodato.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realizó el envío trimestral del listado de inmuebles para presentación en el Comité de Control y Desempeño Institucional con las actualizaciones correspondientes.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al tercer trimestre 2022 se informa: 1. Para el tercer trimestre 2022 no se tienen acuerdos para el seguimiento de Programas Presupuestarios del Instituto 2. Para el tercer trimestre no se tienen acuerdos para el seguimiento de los Programas Presupuestarios del Instituto por lo que no se tienen acciones pendientes por atender. Con relación a los INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL IMTA 2022, se informa que estos se proporcionan por parte de la Coordinación de Asesores. 3. Con relación a los acuerdos, estos se proponen en el COCODI y se aprueban por el Comité, por lo que no se tienen acuerdos relativos a este tema. 4. La información correspondiente al Segundo trimestre 2022 se reportara en la Tercera Sesión de COCODI a celebrarse el próximo 8 de octubre de 2022, en el que se reportaran las variaciones que existen en los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La información correspondiente al tercer trimestre 2022 se reportará en la Cuarta Sesión de COCODI que se celebrará en fecha próxima. En relación con los acuerdos, estos se proponen en el COCODI y se aprueban por el Comité, por lo que no se tienen acuerdos relativos a este tema. El reporte de indicadores correspondientes al segundo trimestre 2022, se informarán en la 3ra sesión del COCODI, se anexan los archivos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con la finalidad de dar seguimiento al Segundo Trimestre del PTAR 2022, mediante Oficio Núm. RJE.07.-284 se informó al Órgano Interno de Control el Estatus del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, respecto a su registro en el sistema SICOIN de la SFP, se anexan los avances correspondientes al Segundo Trimestre de 2022 1. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos y se haya registrado la materialización de alguno (s), se deberá reportar únicamente los riesgos identificados y los materializados en el trimestre, conforme a lo siguiente: ° Nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto incorporados en la matriz de riesgos institucional en el trimestre. (Se anexan riesgos institucionales 2022). ° Nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto materializados en el trimestre. (Se anexan riesgos institucionales 2022). 2. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, ni se haya materializado alguno, se deberá señalar que en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2022). 3. Cuando no se hayan identificado nuevos riesgos, pero se haya(n) materializado alguno(s), se deberá señalar que en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados; no obstante, se registró la materialización de alguno (s), y deberá indicar el (los) nombre(s) del(os) riesgo(s) materializado(s). (Se anexan riesgos institucionales 2022). 4. Cuando se hayan identificado nuevos riesgos, pero no se haya materializado ninguno, se deberá señalar el nombre de cada uno de los riesgos de alto impacto identificados e incorporados en la matriz, e indicar que no se registró la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2022).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al tercer trimestre 2022 se informa: 1. Como complemento a la información enviada con oficios RJE.07.-250, RJE.07.-251, RJE.07.-252 y RJE.07.-253 todos el mes de junio del presente año y con la finalidad de dar atención a las observaciones determinadas en la Auditoria 03/2021 clave 3.7.0 Fideicomisos se amplió

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información con Oficio Número RJE.07.-366 de fecha 23 de septiembre 2022 Como complemento a la información enviada con oficios RJE.07.-242, RJE.07.-243, RJE.07.-244, RJE.07.-245, RJE.07.-246, RJE.07.-247, RJE.07.-248 y RJE.07.-249 todos el mes de junio del presente año y con la finalidad de dar atención a las observaciones determinadas en la Auditoria 05/2021 clave 3.5.0 Presupuesto-Gasto Corriente se amplió información con Oficio Número RJE.07.-368 de fecha 26 de septiembre 2022. 2. El Instituto al segundo trimestre está en espera del reporte por parte de las autoridades fiscalizadoras en el seguimiento de Atención a las observaciones. Con oficio número RJE.00.01.-060, del 28 de septiembre de 2022, se remitieron las evidencias correspondientes a la observación 3 de la Auditoria 07/2021 denominada "Al desempeño", clave 800. Con oficio número RJE.00.01.-56, del 25 de agosto de 2022, se atendieron dos recomendaciones de la Auditoría número 151, con título "Investigación Científica y Tecnológica" de la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Registro en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: 1. Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 52 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $27'524,043.46 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 26 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 4'956,510.56 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 24, Porcentaje: 65%, Monto de los contratos: $3'217,200.56 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1, Porcentaje: 8%, Monto de los contratos: $377,790.00 Licitación Pública Nacional Núm. de. contratos: 1, Porcentaje: 27%, Monto de los contratos $1'361,520.00 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0, Porcentaje: 0%, Monto de los contratos: $0.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 78 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $32'480,554.02
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se solicitó mediante la Atenta Nota Núm. 201 a la Unidad Jurídica la información de las acciones realizadas relativa al compromiso 9 de Combate a la Corrupción. Mediante Atenta Nota No. RJE.08.UT.- 019 la Unidad Jurídica dio respuesta a la siguiente información: 1) Anualmente se presenta ante la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información v Protección de Datos Personales, el programa anual que indica la meta del Instituto respecto a la capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales. puede ser consultado en la siguiente liga: https://www.imta.gob.mx/transparencia/images/PROGRAMA_ANUAL_DE_CAPACITACION_2022_IMTA.pdf 2. La Unidad de Transparencia en este instituto da control y seguimiento a la capacitación en transparencia y Protección de Datos de todos los servidores públicos del Instituto, con la finalidad de revalidar el Certificado de Institución 100% Capacitada. En la siguiente liga podrá accesar al reconocimiento "Institución 1 00% Capacitada" con el que cuenta el Instituto. https://www.imta.gob.mx/transparencia/images/RECONOCIMIENTO_IMTA_INSTITUCION_100_CAPACITADA.pdf 3. La Unidad de Transparencia publica los siguientes temas de transparencia proactiva, los cuales se encuentran publicados dentro del apartado de transparencia de la página web del IMTA y se accesan mediante la siguiente liga. https://www.imta.gob.mx/transparencia/t-focalizada.html a. Agua Simple, b. ATL, c. ReviSta Tecnología y Ciencias del Agua, d. Canal IMTA 4. La Unidad de Transparencia publica los siguientes temas de transparencia proactiva, los cuales se encuentran publicados dentro del apartado de transparencia de la página web del IMTA y se accesan mediante la siguiente liga. https://www.imta.gob.mx/transparencia/t-focalizada.html a. Agua Simple, tu revista digital, b. ATL, c. Revista Tecnología y Ciencias del Agua, d. Canal IMTA 5. La Unidad de Transparencia, publica la información requerida en materia de transparencia para que en un máximo de tres clics, la persona tenga acceso al contenido. 6. M. A. S. Marco Antonio Sánchez Izquierdo, Encargado de la Coordinación de Comunicación, Participación e Información 7) La Guía para tramitar las solicitudes de capacitación se encuentra en la página de IMTANET, sección portal del empleado/menú/servicios/ guías rápidas/guía de capacitación, en la liga electrónica: http://172.16.2.130/sistema/Gestion_RH/Que_Hacer_Para.aspx 8. Sin información a reportar en el periodo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	Se reporta un avance del 100% de la difusión de material recibido durante el primer trimestre del presenta año, por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	mismo material fue recibido el 01 de agosto de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El material se difundió a través de las páginas interna (IMTAnet) y externa (imta.gob), el mismo día en que se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mismo material fue recibido el 01 de agosto de 2022.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	1) Durante el tercer trimestre se ha difundido por listas internas a todo el personal la información relativa a la capacitación en línea de Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público, impartidos por parte de la SFP a través de su sistema SICAVISP: Las fechas de difusión realizadas en el presente trimestre fueron: Julio: 7,8, 11 Agosto: 8,12, 15 Septiembre: 14, 19 y 20 2)"Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF", las fechas de los cursos fueron durante los periodos: del 14 al 21 de junio, del 11 al 12 de julio, del 12 al 19 de julio, del 15 al 19 de agosto, del 17 al 23 de agosto del año 2022. 3) Al mes de septiembre se cuenta con un registro de 16 personas capacitadas en el curso. 4) Se cargó en el SSECCOE el día 3 de octubre del presente los resultados de capacitación en el tema de Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Numerales 1), 2) Sin información a reportar en el período. 3. El reporte se incorporó en el SSECOE el día 30 de septiembre de 2022.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	1) La comisión encargada de realizar la difusión del tema de Conflictos de Intereses del Comité de Ética difundió a través de un texto por medio de listas internas diversos temas relacionados a Conflictos de intereses. 1) El medio de difusión fue a través de listas internas, el material fue elaborado por los miembros de la Comisión. 2) Una acción de difusión el día 2 de septiembre del presente. Asimismo, se difundió por listas internas la Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Intereses, 1) El medio de difusión fue por medio de listas internas y el material fue proporcionado por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP. 2) Una acción de difusión el día 5 de julio del presente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3) Se incorporó en el SSECCOE la evidencia de la difusión del semáforo de los conflictos de interés el día 4 de octubre del presente.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Requerimientos recibidos: 8 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 8 3. Número de prórrogas solicitadas: 3 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 3
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Personal de la Subdirección de Recursos Materiales, ha tomado los cursos que proporcione la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos, por lo que se mencionan los nombres de dichos cursos, así como el número de personas y sus constancias: * Introducción a la Ley General de Archivos (2 personas) * Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 personas) * Administración Pública Federal Libre de Violencia, combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual (1 persona) * Curso de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (1 persona) * Semana de la eficiencia Energética en el Transporte 2022 (Panel areo) (1 Persona) * Semana de la eficiencia Energética en el Transporte 2022 (Panel autotransporte de carga) (1 Persona) * Semana de la eficiencia Energética en el Transporte 2022 (Panel electromovilidad) (1 Persona) * Semana de la eficiencia Energética en el Transporte 2022 (Panel de movilidad urbana) (1 Persona) * Semana de la eficiencia Energética en el Transporte 2022 (Panel Ferroviario-Marítimo) (1 Persona)
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al Tercer trimestre 2022 se informa: 1. No se tienen acciones a reportar dado que se está dando atención a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre 2019, al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican publicado en el DOF el 23 de abril de 2020, así como a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020. 2 y 3. Medidas que se están aplicando para racionalizar el gasto de actividades administrativas y de operación: * Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se contratan como regla general, a través de Licitaciones Públicas, mediante convocatoria pública, así como contratos Marco y las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		excepciones son plenamente justificadas, por las áreas requirientes; derivado de lo anterior se lleva un registro en la Bitácora de Contratos y Adquisiciones realizadas en el periodo así como su incorporación en la Plataforma CompraNet cumpliendo con la normatividad aplicable. * El Servicio de limpieza se realizó la contratación por medio de Contrato Marco con vigencia del mes de marzo hasta el mes de diciembre de 2022. * El Servicio de Jardinería se realizó los trámites para la contratación del servicio por medio de Contrato Marco desde el mes de abril hasta 31 de diciembre de 2022. * El servicio de Suministro de Combustible para vehículos oficiales con vigencia del mes de febrero a 31 diciembre de 2022 y aseguramiento vehicular del Instituto desde el mes de enero al 31 de diciembre de 2022, estos servicios fueron consolidados con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. * Los servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles, seguros de bienes patrimoniales, se realizó Licitación Publica a partir del mes de marzo a diciembre 2022. * La Seguridad Privada fueron contratada en el mes de diciembre 2021, a través de Licitación Pública para la contratación del periodo con vigencia del 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. * Se mantiene controlando el uso medido del servicio de telefonía convencional. * Los gastos ejercidos para fotocopiado, combustibles para vehículos, no han excedido los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, es decir, se contempló los servicios básicos, para el funcionamiento del Instituto. Durante el tercer trimestre, no se realizó ningún procedimiento de contratación para adquisición de bienes en el IMTA. Medidas que se reportan cada mes en el Formato Cumplimiento Ley Austeridad al Órgano Interno de Control en el IMTA
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al tercer trimestre 2022 se informa que no se cuentan con ahorros toda vez que se está dando atención a lo establecido en los Artículos 10 a 12 de la LFAR y en virtud de que están en proceso las formalizaciones de las contrataciones de los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Internet, con mejora de ancho de banda, N/A interoperabilidad, N/A generación de autonomía técnica y soporte, 100% de avance y reducción de costos. Transición a IPv6, con transición a IPv6, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 10% de avance y reducción de costos. Seguridad de la información, con mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, 100 % de avance y reducción de costos. Correo electrónico, con mejora del servicio y configuración, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, 100% de avance y reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, N/A generación de autonomía y soporte, 90% de avance y reducción de costos. Servicios complementarios, con implementación de sistemas desarrollados con software libre, N/A interoperabilidad, generación de autonomía y soporte, 100% de avance y reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al tercer trimestre 2022 se informa: 1 y 2 * Las Acciones son: Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se contratan como regla general, a través de Licitaciones Públicas, mediante convocatoria pública, así como contratos Marco y las excepciones son plenamente justificadas, por las áreas requirientes; derivado de lo anterior se lleva un registro en la Bitácora de Contratos y Adquisiciones realizadas en el periodo así como su incorporación en la Plataforma CompraNet cumpliendo con la normatividad aplicable. El Servicio de limpieza se realizó la contratación por medio de Contrato Marco con vigencia del mes de marzo hasta el mes de diciembre de 2022. El Servicio de Jardinería se realizó los trámites para la contratación del servicio por medio de Contrato Marco desde el mes de abril hasta 31 de diciembre de 2022. El servicio de Suministro de Combustible para vehículos oficiales con vigencia del mes de febrero a 31 diciembre de 2022 y aseguramiento vehicular del Instituto desde el mes de enero al 31 de diciembre de 2022, estos servicios fueron consolidados con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Los servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles, seguros de bienes patrimoniales, se realizó Licitación Publica a partir del mes de marzo a diciembre 2022. La Seguridad Privada fueron contratada en el mes de diciembre 2021, a través de Licitación Pública para la contratación del periodo con vigencia del 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. Se mantiene controlando el uso medido del servicio de telefonía convencional. Los gastos ejercidos para fotocopiado, combustibles para vehículos, no han excedido los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, es decir, se contempló los servicios básicos, para el funcionamiento del Instituto. Durante el tercer trimestre, no se realizó ningún procedimiento de contratación para adquisición de bienes en el IMTA. El IMTA realiza la contratación de servicios Técnicos especializados para elaborar estudios, investigaciones, proyectos que realiza derivado de la naturaleza del Instituto, observando la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, evitando que los servicios contratados no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las de los Servidores Públicos de estructura del IMTA y que son indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados. Se mantiene controlando el uso medido del servicio de telefonía convencional. Los gastos ejercidos para fotocopiado, combustibles para vehículos, no han excedido los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, es decir, se contempló los servicios básicos, para el funcionamiento del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Anexo se envía Reporte Monto de presupuesto y partidas específicas Medidas que se reportan cada mes en el Formato Cumplimiento Ley Austeridad al Órgano Interno de Control en el IMTA.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al tercer trimestre 2022 se informa: 1. La información presupuestaria del Instituto se reporta a varias instancias mediante sistemas ya establecidos para ello como lo son: * El Sistema Integral de Información de la SHCP (SII) en el que se reportan mensualmente información presupuestal y contable. * COCODI, que se presenta trimestralmente el avance presupuestal de los Programas Presupuestarios del Instituto 2. Al mes de septiembre el Instituto no ha tenido modificaciones en la Estructura programática para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentará en la tercera sesión ordinaria 2022 del COCODI el avance del Programa Presupuestario E009 al mes de junio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se describen a continuación las acciones realizadas.- a) El Instituto tiene identificado 14 riesgos que se señalan en el Mapa de Riesgos Institucionales 2022, los cuales pueden obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, así como posibles actos de corrupción. b) Con el OIC en conjunto con las áreas responsables se llevaron a cabo sesiones de acompañamiento para definir los riesgos para la matriz institucional y sus mecanismos de control, por lo que cada trimestre los responsables de cada riesgos informan su avance para mitigar los posibles riesgos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1. Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100%. 2. Reportar porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100%. 3. Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 0 4. Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: Incidencias pendientes 0. 5. Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre que aplique: 31/08/2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se cargó el PAAAS en el módulo "Programas anuales" en CompraNet, el día 31/08/2022. En el mes de septiembre no ha sesionado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMTA. El IMTA se consolidó para el servicio de "Suministro De Combustible Para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el ejercicio 2022 ", con una vigencia del 01 febrero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. El IMTA se consolidó para el servicio de "Contratación Consolidada de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 ", con una vigencia del 01 enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Estos trámites se realizaron durante el año 2021 para ejercer en el ejercicio fiscal 2022. En fechas recientes, se está realizando trámites para la contratación anticipada para el ejercicio fiscal 2023, para el servicio de Aseguramiento Patrimonial, Aseguramiento Vehicular y Suministro de Combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Uso de herramientas para la conexión remota a los equipos, con la finalidad de atender las solicitudes que realizan los usuarios, permitiendo optimizar los recursos reduciendo tiempos de atención en sesiones de soporte presenciales. Uso de herramientas para videoconferencias, que permitan el ahorro en transportación realizando reuniones virtuales con herramientas como tales como Microsoft Teams y zoom.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió por listas internas el material proporcionado por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, mismo que se relaciona a continuación: El 29 de julio se difundió el valor de cooperación. El 8 de agosto se difundió el valor de legalidad. El 22 de agosto se difundió el video sobre el Código de Ética de las personas servidoras públicas. El 5 de septiembre se difundió el principio de transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1. El IMTA cuenta con un Comité de Ética integrado de conformidad por lo emitido por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP para el período 2022-2024. 2. En el tercer trimestre del presente año se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria el día 8 de julio de 2022. 3. Las actividades se encuentran en proceso de desarrollo dados los periodos de ejecución, para lo cual se cuenta con comisiones integradas por miembros del Comité de Ética. 4. Se cargó en el SSECCOE las actividades del PAT aprobado el día 4 de abril del presente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	2) Validado 9 acciones de capacitación, correspondiente al 5% del personal capacitado en el 3° trimestre del 2022; 4) Se establecieron las metas de desempeño 2022 al personal ejecutivo; correspondiente al 100% del personal de mando. 5) Del plan de trabajo del PTCCO 2022, se difundió a través de listas interna la acción relativa a guarderías a todo el personal del Instituto, el 100% de las personas servidoras les fue enviado el correo electrónico de listas internas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. En este tercer trimestre no se han realizado altas, modificaciones o eliminación de normas en el SANI. Al mes de septiembre el inventario se cuenta con 51 normas en total, de las cuales NIS son: 18 y NIA son: 33. 2. Número de procesos esenciales registrados en el inventario: 18 3. Número total de normas registradas en el inventario: 51 4. En el tercer trimestre no se han realizado cambios en el SANI, sin cambios a reportar en el periodo. Se informa que se realizará movimientos en el SANI en el 4to. trimestre con motivo de la 2a. Sesión Extraordinaria de COMERI de fecha 13 de septiembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	1., 2. En el SANI se aceptó y validaron las normas siguientes: a) Manual para el control de ingresos propios, Contratos, Facturación, Cobranza y Cancelación de Adeudos; b) Lineamiento de control vehicular. 3. Sin información a reportar en el período. 4. Se cuenta con el Comité de Mejora Regulatoria Interna para la regulación de la normatividad interna en el cual se cuenta con la Asesoría de la Unidad Jurídica y del Órgano Interno de Control. 5. Sin información a reportar en el período.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Coordinación de Administración y la Coordinación de Asesores realizaron la revisión de normatividad interna con el objetivo de realizar la actualización en el SANI. Sin embargo, no se realizó incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con una estructura registrada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SEMARNAT a través de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización y mediante Oficio No. DGDHO/510/0952/2020 informó a la SFP el formato de los elementos de análisis de la estructura orgánica del IMTA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización vigente se encuentra actualizado y se cuenta con el Manual de Organización correspondiente a la nueva estructura todavía en proceso de autorización por la SEMARNAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	1 y 2. La estructura orgánica se mantiene acorde al recorte solicitado en diciembre de 2018. Se informa que el IMTA continúa con los trabajos de elaboración de los manuales de procedimientos administrativos, trabajo que se está realizando conforme el acuerdo de asuntos generales de COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Al segundo trimestre no se cuenta con información a reportar en el COCODI relativo a posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. Al tercer trimestre no se cuenta con información a reportar en el COCODI relativo a posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. La estructura orgánica se mantiene acorde al recorte solicitado en diciembre de 2018. Se informa que el IMTA continúa con los trabajos de elaboración de los manuales de procedimientos administrativos, trabajo que se está realizando conforme el acuerdo de asuntos generales en COCODI. Al tercer trimestre no se cuenta con información a reportar en el COCODI relativo a posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. La estructura orgánica se mantiene acorde al recorte solicitado en diciembre de 2018. Se informa que el IMTA continúa con los trabajos de elaboración de los manuales de procedimientos administrativos, trabajo que se está realizando conforme el acuerdo de asuntos generales en COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1.- Derivado de la Austeridad Republicana y a la falta de recursos en la partida correspondiente a avalúos, se ha postergado la programación de la actualización del dictamen valuatorio del IMTA. 2.- El avance del plan de acción se tiene pendiente, hasta en tanto no se programe la actualización del dictamen valuatorio del IMTA. 4.- Se cuenta con 2 inmuebles administrados por el Instituto Mexicano de tecnología del Agua. 5.- No se cuenta con dictamen valuatorio vigente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1.- No se cuenta con un plan de acción en el Departamento de Servicios Generales en la situación física, jurídica y administrativa 2.- Hasta el momento solo se tiene actualizado al Responsable Inmobiliario. 4.- Se cuenta con 2 inmuebles administrados por la Institución, y se ha actualizado la Cedula de Inventario de ambos, de conformidad con el artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales 5.- Se cuenta con 2 inmuebles administrados por la Institución, dando cumplimiento a la Norma Vigésimo Tercera de las Normas y Procedimientos para la SIIFP
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1.- Se cuenta con información del INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, Cedula de Inventarios Morelos: Folio Real: 20264; 33688, en el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, no se cuenta con el Título de Propiedad, pero en la Cedula

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Inventario solo aparece con el Número de Documentos de Propiedad: 2 Con el siguiente Folio Federal: 20264; 33688 San Roque: En el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, No se cuenta con información relativa al Folio real, Título de propiedad, inscripción Local y Federal. 2.- Se contempla un avance del 50 % de los 2 inmuebles, derivado que se tiene a la vista los registros en el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cedula de Inventarios 3.- Se enlistan los siguientes Inmuebles: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA Sede principal ubicada en el Municipio de Jiutepec, en el estado de Morelos. Con información en la Cedula de Inventario: Folio Real: 20264; 33688, en el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, no cuenta con el Título de Propiedad, pero en la Cedula de Inventario solo aparece con el Número de Documentos de Propiedad: 2 CENTRO DE CAPACITACION SAN ROQUE Sede ubicada en el Municipio de Benito Juarez, en el estado de Nuevo León. Con información en la Cedula de Inventario con el Registro Federal Inmobiliario (RFI): 19-1850-5 4.- En el Inmueble de Morelos, No se tiene registro de ocupación irregular de particulares En el Inmueble de Nuevo León, se adjunta presentación de CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN ROQUE AL 30 DE junio DE 2022, realizado por la Unidad Jurídica del IMTA.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1.- Se realizan vistas a las áreas del instituto, haciendo una inspección visual del personal que se encuentra dentro de las instalaciones, además de atender actividades de limpieza, mantenimiento, jardinería, vigilancia, así como al tener un registro de acceso a las instalaciones del personal IMTA, personal Externo, visitas de estudiantes y servidores públicos. 2.- El Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, no cuenta con información 3.- Se cuenta con el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cedula de Inventario actualizado. 4.- El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales. 5.- El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales. 6.- El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, toda vez que no se ha puesto a disposición el patrimonio del Instituto ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, por lo que no tiene la necesidad de arrendar algún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	1.- Para la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, se realiza revisiones periódicas de las instalaciones, se verifica si se tiene algún deterioro o daño derivado del tiempo, o el uso; y dependiendo de las necesidades se realiza las correspondientes acciones de mantenimiento, para mantener instalaciones adecuadas y que el personal del Instituto realice sus labores Institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.- Para la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, se realiza revisiones periódicas de las instalaciones, se verifica si se tiene algún deterioro o daño derivado del tiempo, o el uso; y dependiendo de las necesidades se realiza las correspondientes acciones de mantenimiento, para mantener instalaciones adecuadas y que el personal del Instituto realice sus labores Institucionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realizó la actualización del responsable inmobiliario ante el INDAABIN, así mismo dado de alta en la plataforma de dicha Dependencia. En la próxima sesión del COCODI a celebrase en el mes de octubre 2022 se presentara información solicitada. Se envía por parte de la Subdirección de Recursos Financieros el reporte de los registros contables para complementar la información que proporcione Recursos Materiales. 2.- El IMTA utiliza todo el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, por lo que no tiene la necesidad de arrendar algún inmueble. 3.- Se cuenta con Dos inmuebles con la inscripción del Registro Público de la Propiedad Federal, Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, no cuenta con información documental que acredite la propiedad del inmueble; se adjunta el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cedula de Inventario actualizado; se anexa archivo Uso de bienes 10_Reporte Bienes Inmuebles_SRF; con valor catastral el inmueble de Morelos $ 632, 121, 846.89 y el inmueble de San Roque $20, 600, 000.00; con un Monto Asegurado de $737,025,300.24 4.- Se ha realizado la actualización del Responsable Inmobiliario, actualización del INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cedula de Inventario, así como al cumplimiento de la actualización de la Norma Vigésimo Tercera de las Normas y Procedimientos para la SIIFP

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el transcurso del 3er trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del periodo que se reporta se contaban con 3 observaciones pendientes de solventar de la auditoria N. 06/2021, sin embargo al concluir el periodo se solventó 1 y dos de ellas se turnaron al Área de Quejas, Denuncias e investigaciones del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT (OIC), razón por la cual al 30 de septiembre de 2022, no se tienen observaciones pendientes por atender. Asimismo, el periodo que se reporta se atiende la auditoría N. 10/2022 "800 Al desempeño" la cual tiene por objeto "verificar el cumplimiento de los objetivos, metas y programas del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, con el fin de valorar el grado de eficiencia, eficacia y economía, en el desempeño de sus funciones relacionadas con el coordinar, promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con la política nacional en materia de bioseguridad, desarrollo sustentable, protección del medio ambiente; preservación y restauración del equilibrio ecológico y conservación de los ecosistemas y cambio climático. Igualmente verificar el cumplimiento de las atribuciones conferidas a ese Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático en su Estatuto Orgánico", sin embargo se solicitó prórroga al OIC, para la atención de la misma por un periodo de un mes más.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de Avisos INECC, el uso de redes sociales y de infografías impresas colocadas en el interior del Instituto, se difundió el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, será difundido de la misma manera el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción en próximos trimestres a reportar
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se trabajó en materia de Datos abiertos documentando la narrativa y descripción del recurso: "Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2020" publicado en Datos Abiertos, de tal forma que favorezca un fácil entendimiento y se promueva su difusión en medios digitales y redes sociales Institucionales. *Se capacitó en línea a 39 personas servidoras públicas en los siguientes cursos: -Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- 6 -Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- 21 Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados. 8 -Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.- 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A efecto de cumplir con parte de las observaciones que realizó el Órgano Interno de Control, este año se incluyó el curso Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, en el cual se ha capacitado a 16 personas servidoras públicas. El enlace de capacitación asistió a la RED por una Cultura de Transparencia | Taller de Seguimiento. Sectores: Agricultura, ganadería pesca y medio ambiente, Económico laboral, Salud y seguridad social En relación al informe que se debe de enviar al correo política_transparencia@funcionpublica.gob.mx, se hace de su conocimiento que el mismo se envió el 14 de julio de la presente anualidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se ha difundido mediante Avisos INECC las posibles faltas Administrativas y las sanciones pertinentes
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se ha difundido mediante Avisos INECC la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron los cursos de capacitación en línea que habilito la SFP sobre los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público con un participante durante el tercer trimestre del 2022, incluyendo la carga de las evidencias de capacitación correspondiente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se recibió material de difusión relacionado con este compromiso, mismo que se difundió a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto como Aviso INECC y publicaciones en pizarrones y áreas de elevadores en los pisos correspondientes al INECC, incluyendo la carga de las evidencias de difusión correspondiente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Mediante correo electrónico se informó e instruyó al personal adscrito a la Jefatura de Departamento de Adquisiciones, a tomar los cursos presenciales y/o en línea que proporciona la SFP en las materias de: Procedimientos Administrativos de Sanciones; Inconformidades; Conciliaciones; Responsabilidades Administrativas y Ley Federal de Austeridad Republicana; asimismo con Aviso INECC, se invitó a las y los servidores públicos del INECC, a consultar el sistema SICAVISP los cursos impartidos la SFP y a cursar los mismo, acreditando los cursos siguientes: 8 constancias del curso Ley Federal de Austeridad Republicana, 7 constancias del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		curso conflicto de intereses en el ejercicio del servicio público APF y 7 constancias del curso Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el trimestre que se reporta no se presentaron actos o hechos presumibles constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se presentaron denuncias o vistas al OIC en la SEMARNAT. No obstante, mediante Aviso INECC, se difundió al personal del Instituto los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, así como denuncien o den vista de los mismos a la SFP mediante oficio.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo que se informa, se realizaron los ajustes correspondientes, buscando no exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación, la cual a septiembre de 2022 era de 8.70; en las partidas presupuestarias que requirieron incrementar el monto a ejercer en comparación al año inmediato anterior, se realizaron los trámites y justificaciones correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el tercer trimestre en las partidas en las que se ejerció más recursos en comparación al mismo periodo del año anterior, las justificaciones correspondientes se indican en el comparativo del presupuesto ejercido del presente informe.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se continúa dando cumplimiento con lo establecido en Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no exceder los montos erogados en 2021 en gastos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, definidos en el art. 10 de la Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Elaboración y empleo de manuales para el uso herramientas gratuitas en los Sistemas de Información Geográfica, para el análisis, manejo y representación de información geoespacial, como: QGIS, Google earth.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al tercer trimestre del ejercicio 2022 se tienen recursos fiscales autorizados por un monto de 175.568 millones de pesos, con ampliaciones de 112.235 millones de pesos y reducciones por 108.760 millones de pesos de los cuales se presenta un ejercicio de 111.948 millones de pesos que incluyen el cumplimiento de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ejercicio 2022 el presupuesto autorizado del Instituto se inscribe dentro del anexo: Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación definido en el PEF 2022 y en Anexo 16. Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde. A la fecha se da seguimiento al ejercicio presupuestal con la información que solicita la cabeza de sector SEMARNAT atendiendo los compromisos de contratos plurianuales; las principales causas de variación; los subsidios otorgados y la suspensión y diferimientos; asimismo se da seguimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con la información que se reporta en el SII. En el tercer trimestre 2022 no se recibieron los resultados de la evaluación de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde que realizó la empresa "Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C" contratada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las Sesiones Ordinarias del COCODI se da seguimiento trimestral al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en la MIR del Pp E015. Al cierre del tercer trimestre de 2022 el INECC informó, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), el avance de los indicadores con cierre al 30 de septiembre de 2022, información que será revisada y avalada por la DGPyP de SEMARNAT y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. El avance de los indicadores será presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI que se llevará a cabo el 15 de noviembre de 2022. Los indicadores que se reportan en el trimestre son los siguientes: actividades formativas impartidas, actividades de difusión que se relacionan con el quehacer del INECC, tasa de variación anual en el número de consultas realizadas a las plataformas electrónicas del INECC, materiales desarrollados para impartir las actividades formativas, solicitudes de opinión técnica y científica atendidas oportunamente en el periodo, avance en el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Política Nacional de Cambio Climático. Adicionalmente se entrega a dicho Comité un informe de las actividades realizadas en el periodo que aportan al cumplimiento de las metas de la MIR, del Programa Anual de Trabajo y del Programa Institucional. En cuanto a las acciones de mejora relevantes para contribuir del cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios, actualmente el INECC ha reportado un avance en el sistema SICOIN conforme al avance comprometido al corte del tercer trimestre, este fue atendido y se encuentra en registro.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el tercer trimestre el INECC, realizo las actividades comprometidas en el PTAR 2022; las cuales se registrarán en el sistema de SICOIN y se emitirá el Reporte de Avances Trimestral, el cual se presentara en la Cuarta Sesión de COCODI. Adicional a ello no se encontraron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de metas y objetivos, ni que sean riesgos de posible corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre a reportar, se realizan 5 procedimiento electrónico, aclarando que todos los procedimientos de contratación del INECC se realizan de manera electrónica. Durante el periodo a reportar, se formalizaron 5 contratos mediante el MFIJ de Compra Net, dando un total de 6 contratos al segundo trimestre de 2022. En sistema CompraNet, se encuentran actualizados los usuarios acreditados para su uso. Se realizó el análisis y seguimiento de las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet y al cierre del segundo trimestre no se tienen incidencias por atender. Se registró en tiempo y forma en el PAASOP de Compra Net, el PAAAS del INECC, mismos que se actualizo de manera trimestral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con la finalidad de dar a conocer a las personas servidoras públicas del INECC, material de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, a través de AVISOS INECC se difundió el siguiente material: -Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. -Difusiones del valor de Cooperación, sobre el Principio de Legalidad y de Transparencia -Libros, revistas, películas y series que suman a la construcción de la Nueva Ética Pública, teniendo la totalidad de 35 avisos difundidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se cuenta con la integración del Comité de Ética El 06 de julio de 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética en la que se presentó ante el Comité de Ética la Queja/Denuncia que lleva por número de expediente el 01/2022. Durante el tercer trimestre, las actividades a reportar en el PAT fueron la acreditación de capacitaciones, difusión de materiales de diseño propios y de materiales provistos por la UEPPCI, difusión de materiales de la existencia del Comité de Ética, registro de la denuncia recibida en el Comité de Ética y atenderla, actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética, que fue reportada en el segundo trimestre y dar continuidad a la estrategia para impulsar la rendición de protesta de cumplir el Código de Conducta, se está en espera de la aprobación de las evidencias de difusión de los insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, esperando la guía emitida por la UEPPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: Durante el Tercer Trimestre no se tuvieron ingresos al Instituto. Desarrollo Profesional SPC: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC) al ser un organismo descentralizado, durante el Tercer Trimestre no se publicaron concursos Capacitación: Se ha capacitado a un 54.83% (176) de las personas servidoras públicas del total (321 al termino del tercer trimestre) con por lo menos 1 curso de los planteado en el PAC 2022, siendo 142 cursos reportados al tercer trimestre, 79 programados al inicio del año y de los cuales 90 cursos han sido realizados hasta el término del tercer trimestre. Certificación SPC: No aplica Evaluación de Desempeño: Se reportó mediante el Oficio RJJ.600.000213-2022, con un total de 95 Evaluados (84.82%) de 112 (100%) respecto a RUSP de Diciembre del 2021, siendo la diferencia por bajas durante el proceso de evaluación. PTCCO: De las ocho practicas programadas, una evidencia ya se encuentra registrada en el portal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de RHNET, se estará recabando la información de las evidencias de difusión restante en lo que resta del año. Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera al ser un organismo descentralizado, por lo cual no tiene Servidores públicos característica ocupacional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En lo que respecta al seguimiento al Programa Anual de Trabajo para la mejora y simplificación de Procesos esenciales 2022 y los tres procesos que de ahí se reportan, se precisa lo siguiente: no se reportó información de "Aportación de insumos técnicos y participaciones, para apoyar la toma de decisiones y el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales vinculados a las materias de responsabilidad del INECC", a cargo de la Coordinación General de Adaptación al Cambio Climático y Ecología (CGACCE). Asimismo, se realizó el replanteamiento por parte de las áreas responsables de los procesos, reportando nuevos avances al tercer trimestre de los procesos de "Generación y coordinación de investigaciones técnicas y científicas en las materias de competencia del INECC" y de "Optimización y realización de las actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de capacidades de la Administración Pública Federal y Gobiernos Locales en materia competencia del Instituto". Durante el trimestre a reportar, se revisaron por las áreas responsables las normas internas identificadas en el programa anual, programando avances para el cuarto trimestre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En lo que respecta al seguimiento al Programa Anual de Trabajo para la mejora y simplificación de Procesos esenciales 2022 y los tres procesos que de ahí se reportan, se precisa lo siguiente: no se reportó información de "Aportación de insumos técnicos y participaciones, para apoyar la toma de decisiones y el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales vinculados a las materias de responsabilidad del INECC", a cargo de la Coordinación General de Adaptación al Cambio Climático y Ecología (CGACCE). Asimismo, se realizó el replanteamiento por parte de las áreas responsables de los procesos, reportando nuevos avances al tercer trimestre de los procesos de "Generación y coordinación de investigaciones técnicas y científicas en las materias de competencia del INECC" y de "Optimización y realización de las actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de capacidades de la Administración Pública Federal y Gobiernos Locales en materia competencia del Instituto". Durante el trimestre a reportar, se revisaron por las áreas responsables las normas internas identificadas en el programa anual, programando avances para el cuarto trimestre 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las actividades realizadas permitieron optimizar trabajos en el Proceso 7, "Difusión y/o divulgación de información técnica y científica" utilizando tecnologías de la información automatizadas como Dspace en la integración de contenido sobre Datos Abiertos en la Biblioteca Digital de Cambio Climático

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC) Se está trabajando en la actualización de la Estructura Organizacional bajo los criterios de eficacia, transparencia y austeridad evitando la duplicidad de funciones; Durante el tercer trimestre de 2021 fue enviada la solicitud de conversión de las plazas K11 a K12, a la SEMARNAT, para obtener la autorización del escenario por parte de la SFP. Este Instituto no cuenta con personal contratado por honorarios. Al no contar con SPC no se actualizan o registran Puestos Eventuales
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	° El INECC no cuenta con algún inmueble registrado ante el INDAABIN, solo cuenta con actas de asignación de espacios por parte de ASEA (Picacho - Ajusco) y de la DGRMIS (Viveros de Coyoacán), quienes son los responsables de los inmuebles y administradores de los mismos. ° Del análisis y revisión de los sistemas, el INECC mantuvo actualizada la información del SIPIFP del INDAABIN y el RUSP de la SFP. ° Por cuanto hace al Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN, el INECC a partir del ejercicio 2018, no tiene arrendamientos inmobiliarios, toda vez que tiene la ocupación de espacios en inmuebles administrados por la ASEA y por la SEMARNAT, especificando que el INECC no cuenta con inmuebles propios o bajo su administración directa.

RAMO 18 Energía

Secretaría de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	CNSNS En referencia a la Guía Gobierno Abierto 2018, Capítulo 1 Participación Ciudadana, se informa que la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) no elabora políticas, programas o proyectos públicos en los cuales pueda involucrarse la participación ciudadana, por lo que no cuenta con mecanismos para dicha participación. En relación al compromiso "Fomentar entre los servidores públicos y la ciudadanía en general la recurrencia a los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, los datos de contacto del Órgano Interno de Control y de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la presentación de las mismas y el correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx, entre otros mecanismos para la participación ciudadana en el combate a la corrupción"; se informa que se encuentra en proceso la publicación de los datos del Órgano Interno de Control de la SENER y de la contraloría social de la SFP en la página web https://www.gob.mx/cnsns, así como la liga al Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y al Sistema SIDEC. Se obtiene información de la percepción de los usuarios de material radiactivo y nuclear con licencia o autorización emitida por la CNSNS a través de la encuesta de satisfacción publicada en la página web https://apps.cnsns.gob.mx/e_satisfacción_tramites/, en donde se registraron 23 encuestas contestadas. Asimismo se encuentra información relacionada a los lineamientos de integridad y ética de la APF, y específicamente sobre el Comité de Ética de la CNSNS https://www.gob.mx/cnsns/acciones-y-programas/comité-de-ética-y-de-prevención-de-conflictos-de-interés-80389.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SENER DGPP En la 3ra. Sesión de COCODI 2022, en seguimiento del acuerdo 01.2022.07 se informó del avance de los nuevos indicadores del Programa P-001, señalando que de los 10 indicadores, 7 reportan avances igual o superior a la meta esperada y 3 muestran rezago. Se informó por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos, que la suspensión del Prosener, se mantiene en los términos dictados por el Juez. Los miembros del comité aprobaron dar seguimiento al acuerdo en su próxima sesión.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	SENER DGPP En la 3ra. Sesión del COCODI 2022 se presentó el reporte de avance del Programa de Trabajo para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	la Administración de Riesgos al 2do. Trimestre 2022, informando que de las 68 acciones de control comprometidas, 14 ya fueron concluidas, 53 reportan avances conforme a lo programado y de 1 no reportaron avance. En el trimestre, no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto, ni se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. CNSNS Para el 2022 se identificaron 14 riesgos institucionales; de ellos 4 presentan alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia. De los 14 riesgos institucionales se identificaron dos riesgos y factores asociados con posibles actos de corrupción. En cada uno de los 14 riesgos se establecieron acciones de control en el PTAR 2022 y de acuerdo con el seguimiento el avance al tercer trimestre, en la mayoría de los casos, está de conformidad con lo programado para disminuir su probabilidad de ocurrencia y/o mitigar sus consecuencias. Para los riesgos y/o factores relacionados directamente con posibles actos de corrupción, se les ha dado puntual seguimiento a la ejecución/implementación de acciones/mecanismos de control que incluyen entre otros: la difusión y capacitación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; incorporar en el sistema de gestión de calidad la declaración de no conflicto de intereses; continuar con el cumplimiento del Protocolo de actuación en materia de contrataciones; fortalecer la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, entre otros. CONUEE La matriz de riesgos tiene incorporados riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimientos de objetivos y metas, y son reportados de manera trimestral al COCODI. Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Comisión no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SENER DGPP En la 3ra. Sesión del COCODI 2022, el Órgano Interno de Control reportó 92 observaciones en proceso de atención, de las cuales 88 corresponde a la ASF y 4 al Órgano Interno de Control. De acuerdo con los oficios AESII/3025/2021 del 16 de noviembre 2021 y OAESII/2052/2022 del 12 de agosto 2022, la ASF informa en su corte al 31 de julio de 2022, que 81 de las observaciones se consideran como concluidas sin implementar. CNSNS El actuar de la CNSNS se fundamentó en los riegos establecidos en la Matriz de Riesgo para 2022, sin que se materializará ningún riesgo contrario a la integridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SENER DGCS Se difundió a través de mensajes institucionales la infografía con el Título " Participa en la Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2022" dirigida a las personas servidoras públicas de la APF y a la ciudadanía en general, en las siguientes fechas: 25 de agosto, 1, 8 ,19, 23 y 29 de septiembre de 2022
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	CNSNS El portal de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias https://www.gob.mx/cnsnsn, en el marco de la estrategia de Gobierno Abierto tiene acceso a trámites, documentos , acciones y programas, transparencia y datos de contacto, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas. CONUEE Se difundió información mediante correo electrónico Institucional para que el personal conozca los "Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto" que tiene como objetivo promover un modelo de gobernanza más abierta y horizontal de colaboración entre ciudadanos a través de cuatro principios que es como Rendición de cuentas, Transparencia y Participación ciudadana e Innovación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	SENER UT Al tercer trimestre, se reporta un acumulado de 484 acciones de capacitación realizadas por los servidores públicos, de las cuales 464 se realizaron a través de CEVINAI y 20 a través de la Plataforma SACP: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (37), Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (67), Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (69), Introducción a la Ley General de Archivos (126), Clasificación de la Información y prueba de daño (33), Gobierno abierto y transparencia proactiva (15), Procedimientos de impugnación y criterios del pleno (09), Sistemas de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) (20), Interpretación y Argumentación Jurídica (09), Sistemas de Gestión de Seguridad de Datos Personales (14), Sensibilización para la transparencia y rendición de cuentas (05), Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad (05), Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (16), Ética Pública (16), Reforma Constitucional en materia de Transparencia (08), Introducción a la Administración Pública Mexicana (19), Políticas de Acceso a la Información (01), Descripción Archivística (06), Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística (02) y Metodología para la valoración y disposición documental (07) CNSNS Se difundió a todo el personal el curso "Ley General de Protección de Datos Personales en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Posesión de Sujetos Obligados", impartido por la SFP en la modalidad en línea. CONUEE Por correo electrónico institucional, se le invitó al personal de la CONUEE a que se inscribiera y capacitara sobre los cursos que brinda el INAI (CEVINAI) y la SFP (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SENER DGCS Se difundió la infografía, por mensaje institucional, relativa a las faltas administrativas los días 17 de agosto y 15 de septiembre de 2022. CNSNS Se difundió el material proporcionado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la Secretaría de Función Pública (SFP), por posibles faltas administrativas y sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SENER DGCS La infografía con el tema de verificación patrimonial se difundió a través de mensajes institucionales los días 23 de agosto y 29 de septiembre de 2022. CNSNS Se difundió el material proporcionado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, relacionada con la importancia de la manifestación del patrimonio de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SENER DGCS Los días 11 de agosto y 6 de septiembre de 2022, se difundió por mensaje institucional la infografía con el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CNSNS Se difundió el material proporcionado por la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, para salvaguardar la disciplina administrativa. CONUEE Se difundió mediante correo electrónico Institucional para que el personal conozca lo establecido en la "Ley General de Responsabilidades Administrativas" que tiene por objeto distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SENER CE-SENER En los meses de agosto y septiembre se difundió 1 mensaje institucional por mes promoviendo la capacitación del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	CNSNS Se llevó a cabo la difusión de los principios y/o valores éticos correspondientes a los meses de julio a septiembre del año en curso, así como las recomendaciones de libros y películas relacionados con los valores y principios éticos
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SENER DGPP Al 30 de septiembre de 2022 la Secretaría de Energía (SENER) se encuentra observando y aplicando lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Cabe señalar que esta dependencia no cuenta de manera original con la totalidad de recursos necesarios para atender sus necesidades de operación en el presente ejercicio, por lo que se recurrirá a utilizar recursos provenientes de la autorización de ampliaciones liquidas con origen en el cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctricas para compensar dichas necesidades de presupuesto para llevar a cabo de manera normal su operación ordinaria. Asimismo, es necesario mencionar que el Órgano Interno de Control perteneciente a la SFP continúa operando dentro de las instalaciones de la Secretaría de Energía, en virtud de lo anterior los gastos operativos correspondientes a dicha entidad han sido cubiertos con presupuesto de la SENER sin que ésta haya recibido recursos de la SFP para los mismos. CONUEE Se dio cumplimiento a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades técnicas y administrativas a través del PAT 2022 en función de los recursos asignados por el PEF 2022, estableciendo los objetivos prioritarios y bajo los lineamientos que se emitieron, conforme a nuestro respectivo ámbito de competencia.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SENER DGPP Al 30 de septiembre de 2022 y toda vez que la Secretaría de Energía (SENER) se encuentra observando y aplicando lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, ha realizado de la forma más eficiente posible el ejercicio de los recursos con los que cuenta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autorizados al período que se informa, por tal motivo se encuentra operando con restrictivas medidas de racionalidad que le permitan en la medida de lo posible llevar a cabo la operación normal de la dependencia. CONUEE Se dio cumplimiento a las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestales, con una disminución de gasto entre ellas están las partidas de combustible, así como telefonía celular, viáticos al extranjero y congresos con un nulo gasto y otras Asesorías, todo esto de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SENER DGTIC Se han instrumentado proyectos y actividades que permiten a las personas servidoras públicas desarrollar sus tareas y cumplir sus obligaciones, dentro de un marco de austeridad, aprovechando e impulsando el uso de herramientas de digitalización, movilidad y optimización de los procesos y operación necesarias, sin importar la ubicación en la que se encuentren, destacan las siguientes: 1. Correo electrónico, 2. Ofimática, 3. Aplicativos para reuniones, 4. Conexiones remotas, 5.Herramienta de almacenamiento, 6. Sitios de colaboración, 7. Digitalización y optimización de procesos administrativos, 8. Medidas de Control Interno: Se aplican mecanismos para controlar y reducir gastos, como: -Aplicación de un PIN de impresión, para prevenir impresiones no deseadas. -Uso de cuotas de impresión para controlar el consumo de impresión a color y monocromática. - Restricciones en las llamadas internacionales por medio de permisos. -Campañas de concientización para el uso eficiente de los recursos de tecnologías de información. -Uso de filtros de seguridad de la información, tales como: filtrado web, filtrado de correo y seguridad perimetral, lo cual garantiza la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. CNSNS Se mantiene el uso de 150 licencias del software de escritorio empresarial (Windows 10 y office 2019) bajo un licenciamiento perpetuo con Microsoft de dichas versiones, así como en los sistemas operativos de servidores y bases de datos. Siguen realizándose pruebas de implementación de un Sistema de Gestión de Aprendizaje en línea "LMS" con software libre. CONUEE Con base en la normatividad vigente se desarrollaron y presentaron los estudios de factibilidad para la contratación de los servicios de correo electrónico y mantenimiento de conmutador los cuales apoyan las actividades de los usuarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SENER DGTIC Se han realizado las siguientes actividades: A. Trámites y servicios digitalizados: Solicitudes de la Dirección General de Energías Limpias y de la Dirección General de Gas Natural y Petroquímicos, se están coordinando nuevos desarrollos con la finalidad de elevar los siguientes trámites al nivel E4 de digitalización e interoperabilidad: A1. SENER-07-005: Aviso de Exención de permiso para producción y almacenamiento de etanol anhidro y de biodiesel. (Acciones con avance al 90%). A2. SENER-10-004-A: Obtención del permiso de procesamiento de Gas Natural. (Acciones con avance al 19%). B. Digitalización de procesos administrativos: Nuevos requerimientos y solicitudes para la mejora funcional a sistemas previamente desarrollados y concluidos al 100%: B1. Sistema de Detección de Necesidades de Capacitación. B2. Sistema de Emisión de Constancias de Capacitación. B3. Directorio Telefónico. B4. Sistema de Refinerías. B5. Sistema de Control de Asistencia. B6. Sistema de Emisión de Títulos de Asignación. B7. Sistema de Inventarios. B8. Sistema de Comprobante de Nómina. C. Desarrollo de un sistema digitalizado de la Unidad de Asuntos Jurídicos. El sistema comprende las aristas de oficios y notificaciones, para el cual se acordaron y establecieron las siguientes 4 etapas de desarrollo: C1. Sistema de Control de Asuntos Jurídicos (Con un avance global del 35%). Etapa 1 Administración de oficios. (avance del 30%). Etapa 2 Administración de notificaciones. (avance del 78%). Etapa 3 Histórico de oficios. (avance del 5%). Esta actividad tendrá que ser concluida en el año 2023. Etapa 4 Histórico de notificaciones. (avance del 27%). Se programará su desarrollo para el primer trimestre del año 2023. D. Digitalización del proceso administrativo enfocado al control de horas de capacitación del personal de la Dirección de Profesionalización, con el objetivo de consultar y generar reportes semanales, mensuales y trimestrales sobre el cumplimiento de capacitación de los servidores públicos. D1. Sistema de Administración de la Capacitación. (Con un avance del 90%). CNSNS Los trámites y servicios de la CNSNS se encuentran en el nivel 2 de digitalización (descarga de formatos). El encargado de UTIC, presentó a la Dirección General y a los representantes de los trámites y servicios que ofrece la Comisión, una propuesta de plan de trabajo para seguir avanzando a los siguientes niveles de madurez. El sistema principal que soporta el control radiológico y el proyecto para habilitar el motor de pagos electrónicos, se integraron a la propuesta, los cuales tienen un avance del 42.5% y 2.1% respectivamente. CONUEE Se atendieron las solicitudes de reportes de información del sistema UPAC después de cerrado su ciclo de captura anual, y se atendieron las solicitudes del sistema de catálogo de aparatos y dispositivos que consumen energía.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SENER DGPP Los bienes y servicios que a la fecha se contemplan para aplicar las medidas de austeridad señaladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana son: telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, comunicación social y energía eléctrica. Las acciones a realizarse son que el importe ejercido de las partidas y conceptos antes señalados no sea superior al presupuesto ejercido en 2021, salvo que existan condiciones especiales. Cabe señalar que se utilizarán recursos provenientes del cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctrica, en la forma de ampliación del presupuesto de la SENER en virtud de que no le fue proporcionado la totalidad de recursos para las operaciones de 2022. CNSNS Se da seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional PTCII. Dichos avances se reportaron durante la tercera reunión del COCODI. CONUEE Bienes y/o prestación de servicios a los que se les aplicará las medidas de austeridad por el ejercicio Fiscal: a) Materiales y Útiles de Oficina, Monto asignado: $101,286.00 Acciones de Mejora realizadas: reducción de un 10% del monto autorizado ($10,128.60), Porcentaje de avance: 75% b) Insumos de cafetería, Monto asignado: $98,326.00 Acciones de Mejora realizadas: reducción de un 20% del monto autorizado ($19,665.20), Porcentaje de avance: 75% c) Combustibles (Gasolina para unidades vehiculares), Monto asignado: $240,966.00 Acciones de Mejora realizadas: reducción de un 10% del monto autorizado ($24,096.60), Porcentaje de avance: 75% d) Fotocopiado, Monto asignado: $89,979.00 Acciones de Mejora realizadas: reducción de un 20% del monto autorizado ($17,995.80), Porcentaje de avance: 75% e) Pasajes aéreos nacionales e internacionales, Monto asignado: $818,957.00 Acciones de Mejora realizadas: reducción de un 20% del monto autorizado ($163,791.40), Porcentaje de avance: 75% f) Comunicación Social, Monto asignado: $3,296,747.00 Acciones de Mejora realizadas: reducción de un 20% del monto autorizado ($659,349.40), Porcentaje de avance: 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	SENER DGPP Durante el Tercer Trimestre de 2022, se llevaron a cabo actividades relacionadas con el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	seguimiento del desempeño, tales como el reporte de los avances de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios (Pp) del sector central de la SENER correspondiente al Tercer Trimestre de 2022 (corte al mes de septiembre). Por otro lado, con fundamento en los "Criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023. (Criterios ISD 2022)" se registraron y actualizaron las metas de las MIR de los Pp del sector central de la SENER en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) para el ciclo presupuestario 2023. Asimismo, durante el tercer trimestre de 2022 se informaron las más recientes evaluaciones realizadas por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP mediante el índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) mimas que servirán de referencia para que los Pp estén en condiciones de realizar acciones de mejora a sus instrumentos del desempeño. CONUEE Se realizó un análisis de los Programas presupuestarios contra el Propuesto para el ciclo presupuestario 2022, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados de las evaluaciones, considerando que no existe necesidad de modificar la estructura programática de la dependencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SENER DGPP En la 3a. Sesión del COCODI, se presentó la información proporcionada por cada uno de los responsables de los programas presupuestarios. CNSNS Se dio seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de la CNSNS; G003 Regulación y Supervisión de las Actividades Nucleares y Radiológicas; M001 Actividades de Apoyo Administrativo, y los resultados fueron capturados en el Portal Informativo de la SHCP. CONUEE Los miembros del Comité aprobaron que a partir de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se dará seguimiento a las acciones puntuales establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. (Acuerdo 04.2019.06).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SENER DGPP En la 3ra. Sesión del COCODI 2022 se presentó el reporte de avance del Programa de Trabajo para la Administración de Riesgos al 2do. Trimestre 2022, informando que de las 68 acciones de control comprometidas, 14 ya fueron concluidas, 53 reportan avances conforme a lo programado y de 1 no reportaron avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el trimestre, no se identificó nuevos riesgos de alto impacto, ni se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. CNSNS Se identificaron 14 riesgos institucionales para el 2022; en cada uno de ellos se evaluaron su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto y se establecieron acciones de control puntuales en el PTAR 2022. La mayoría de las acciones de control presentan un avance de conformidad a lo programado para el tercer trimestre de 2022. Se dio seguimiento puntual a la definición de acciones/mecanismos de control para 3 acciones que al segundo trimestre presentaban poco o nulo avance y que para este tercer trimestre reportaron avances en su ejecución/implementación. Para los riesgos y/o factores relacionados directamente con posibles actos de corrupción, se les ha dado puntual seguimiento a la ejecución/implementación de acciones/mecanismos de control que incluyen entre otros: la difusión y capacitación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; incorporar en el sistema de gestión de calidad la declaración de no conflicto de intereses; continuar con el cumplimiento del Protocolo de actuación en materia de contrataciones; fortalecer la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	CNSNS No se cuenta con mecanismos de contraloría social y participación ciudadana. Actualmente, se cuenta con la encuesta de satisfacción https://apps.cnsns.gob.mx/e_satisfaccion_tramites , publicada en la página https://www.gob.mx/cnsns/archivo/articulos?idiom=es. Además la Dirección de Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental realiza anualmente una encuesta entre sus usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SENER DGRHMSG Todos los procedimientos que realizó la Secretaría de Energía fueron electrónicos, así mismo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios fue publicado en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente aplicable. Cada expediente de contratación registrado en compranet cuenta con la documentación e información aplicable completa y clara del procedimiento de contratación que corresponda, conforme a la normatividad vigente aplicable. Actualmente los contratos son formalizados electrónicamente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet. Porcentaje de procedimientos electrónicos: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100% Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente (MFIJ): 31% Se requirió la actualización de usuario acreditado en CompraNet (baja de usuario), mediante oficio número 410.4.5.215/2022. Se cuenta con 6 incidencias reportadas en compranet. Fecha de publicación del PAAASOP: 26 de enero de 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNSNS 1.- Porcentaje de procedimientos electrónicos durante el tercer trimestre de 2022. 96.42% 2.- Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados en el tercer trimestre de 2022. 92.85% 3.- Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Los usuarios están actualizados 4.- Número de incidencias. al 30 de septiembre de 2022. No se tienen incidencia, 5.- Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP. 26 de enero de 2022. CONUEE Se realizaron 4 procedimientos de contratación: Servicio de reservación, compra y entrega de boletos aéreos; Servicio de correo electrónico (ADJ. DIR); servicio integral de limpieza (Contrato Marco); adquisición de vestuario para personal (ADJ. DIR) y Servicio de correo electrónico (LPN); asimismo, se realizaron 10 Solicitudes de información y/o estudios de mercado. Dando un porcentaje del 100% de procedimientos reportados y cargados en CompraNet. Se registraron los datos relevantes de 4 contratos en CompraNet y se formalizaron los mismos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), por último se atendieron 2 incidencias en el Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SENER DGRHMSG Cada expediente de contratación registrado en Compranet cuenta con la documentación completa y clara, conforme a la normatividad vigente aplicable. Fecha de publicación del PAAASOP: 26 de enero de 2022. La Secretaría de Energía se sumó a las siguientes contrataciones consolidadas encabezadas por la SHCP: -Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional, sin embargo, la Oficialía Mayor de la SHCP mediante el oficio número 700.2022.0009 de fecha 24 de mayo de 2022 informó que las Dependencias deberán realizar la contratación de su propio servicio. - Adquisición de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2022, en etapa de formalización del instrumento jurídico. - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, a través de medios de pago electrónicos, para 2023 y 2024. -Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para 2023, en etapa de firma electrónica del Acuerdo de Consolidación, -Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal, para 2023 y 2024, se remitió a la SHCP la información relativa a las autorizaciones plurianuales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias, para 2023 y 2024, se encuentra en etapa de entrega de información relativa a las autorizaciones plurianuales. Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos, para el Otorgamiento de la Prestación de Fin De Año 2022, en etapa de firma electrónica de las ETAS. CNSNS 1.- Al 30 de junio se publicó en compraNet, una Licitación Pública Electrónica para el Servicio de Suministro de Pasajes Aéreos. 2.- Se envió información al servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular 2023-2024, Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para 2023 y 2024, Servicio de Suministro de Vales de Despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio 2023 y Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos, para el otorgamiento de la prestación de Fin de Año 2022 solicitada por la SHCP. Asimismo, se firmaron las Especificaciones Técnicas en la plataforma de la SHCP, de los servicios mencionados. CONUEE La información cargada en el PAAS 2022 se encuentra actualizada al tercer trimestre de 2022. La CONUEE se encuentra en proceso de adherirse a la Contratación Consolidada con la SHCP, para el Aseguramiento Integral del Parque Vehicular 2023 y para el Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2023-2024. Por otra parte, se está a la espera de la autorización en materia de TIC´s, para la adquisición del Antivirus institucional y del servicio de IPV6.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SENER DGTIC Se instrumentaron mecanismos que permiten a las personas usuarias la movilidad y el adecuado desempeño de sus actividades sin importar la ubicación en la que se encuentren, mediante el uso de herramientas de digitalización, movilidad y optimización de los procesos, con los siguientes logros: Correo electrónico. 2. Ofimática. 3. Aplicativos para reuniones. 4. Conexiones remotas. 5.Herramienta de almacenamiento. 6. Sitios de colaboración. 7. Extensiones Inteligente. Se llevan a cabo diversas campañas de información y de concientización para proporcionar conocimiento del uso adecuado de los servicios que proporciona esta DGTIC, así como generar conciencia en temas relevantes en materia de Tecnologías de Información: 1. Uso adecuado de las TIC. 2. Uso eficiente de impresiones y fotocopias. 3. Políticas de Seguridad. 4. Mesa de Ayuda. Durante el tercer trimestre de 2022 se publicaron un total de 29 mensajes institucionales. CNSNS Se cuenta con diferentes herramientas para habilitar el acceso y la comunicación vía remota, entre las cuales están: 1. La red privada y segura "VPN" (Virtual Private Network por sus siglas en inglés) para la conexión remota a los equipos de cómputo de los servidores públicos. El servicio sigue disponible aunque,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los empleados de la Comisión están realizando desde marzo trabajo presencial en las oficinas de la institución. 2. La plataforma de colaboración institucional usando Microsoft SharePoint y que puede ser accesada de manera remota. 3. El acceso vía web al servicio de correo electrónico y por medio de dispositivos móviles como teléfonos inteligentes y tabletas. 4. El servicio de videoconferencias, por medio de la plataforma en la nube de cisco webex meetings. CONUEE El uso de las redes digitales (twitter, facebook, canal de vídeos y sitio web), para el tercer trimestre del ejercicio 2022 la actividad en dichas redes que promueven el uso eficiente de la energía, se tiene lo siguiente: Canal de vídeos 47,427 visualizaciones, twitter: 525,200 impresiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SENER CE-SENER Se difundieron los siguientes mensajes institucionales con los contenidos: Valores y principios del mes: Julio: Cooperación, dos mensajes. Agosto: Legalidad, tres mensajes. Septiembre: Transparencia, dos mensajes. Se difundieron seis mensajes con recomendaciones de Lecturas y cinco de Películas con relación a los valores mencionados. En el mes de julio se difundió un mensaje con ligas para consultar el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Energía, y el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual; así como un mensaje institucional con una liga que remite a un video relativo al Código de Ética. En el mes de septiembre a través de tres mensajes institucionales se difundió la convocatoria para la designación de personas consejeras de la Secretaría de Energía; y con dos mensajes institucionales se dio difusión a la Campaña "NO es NO", promoviendo Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual. Finalmente, durante el periodo que se reporta se difundió un mensaje institucional por mes promoviendo la capacitación para el curso de "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual." De igual manera en agosto mediante un mensaje institucional se exhortó al personal a participar en el curso ¡Súmate al Protocolo". CNSNS Se llevó a cabo la difusión a través del fondo de pantalla en los equipos de cómputo de las personas servidoras públicas, de los contenidos gráficos de los valores éticos, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022; así como la difusión de los Principios y Valores que forman parte del Código de Conducta de la CNSNS, y de algunas recomendaciones de libros y películas proporcionados por la UEPPCI de la SFP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SENER CE-SENER El Comité de Ética (CE-SENER) celebró tres sesiones, dos extraordinarias y una ordinaria en las siguientes fechas: 23 y 30 de agosto y 27 de septiembre, respectivamente; la información de cada una de ellas se registró en el SSECCOE. En la Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2022 el CE-SENER aprobó por mayoría de votos implementar de manera conjunta como buena práctica en la Secretaría de Energía en 2022, el "Portal de integridad" y el "Mural de integridad". A la fecha se encuentra en proceso. De igual manera, en esta sesión se informó de la incorporaron al Comité de Ética de los integrantes titulares y suplentes de los niveles jerárquicos de Subdirección de Área y Operativo, así como del Secretario Ejecutivo titular y de los representantes titular y suplente del Órgano Interno de Control. Asimismo, se presentó ante dicho Comité la denuncia con No de folio CE-SENER-000002-2022 y por unanimidad se aprobó su conclusión anticipada por desistimiento; con fecha 26 de agosto de 2022 se realizó la respectiva notificación a la parte denunciante. En la Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2022 se informó que se realizaron dos reuniones de trabajo con la Dirección General de Energías Limpias, con la finalidad de implementar un Decálogo de Integridad como medida para prevenir o mitigar los riesgos éticos identificados en procesos institucionales de esa Unidad Administrativa. CNSNS Se reiteró a todo el personal por medios electrónicos, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 8 de febrero de 2022, a través de la difusión del material proporcionado por la UEPPCI, así como su promoción mediante la recomendación de libros y películas relacionados con los valores del servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SENER DGRHMSG Alineación SPC.- 290 personas servidoras públicas (99.65%) que ocupan puestos adscritos al Servicio Profesional de Carrera, están reportadas en la Plantilla RUSP. El 0.35% restante corresponde a la alineación de un servidor público en el sistema RHnet, quien se encuentra pendiente debido a que el sistema de control presupuestario de la SHCP se encuentra cerrado para modificar su característica ocupacional al ser una reinstalación por mandato legal. Ingreso SPC y No SPC.- No se publicaron convocatorias con perspectiva de género, para inclusión de jóvenes (-30 años) y/o grupos vulnerables, debido a la política presupuestal emitida por la SHCP, de no formalizar contrataciones de personal hasta el 31 de diciembre. Capacitación SPC y No SPC.- El Programa Anual de Capacitación (PAC) se integró con 61 cursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ofrecidos en línea por la SENER y diversas instituciones sin costo. Se registraron 1,285 constancias de diversos cursos virtuales, de las cuales 712 (55%) corresponden a personal de carrera y 573 (45%) a personal Eventual, Gabinete de Apoyo, Designación Directa y Operativo. Certificación SPC.- La certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en el puesto de las personas servidora públicas de carrera de la SENER se realizará en el cuarto trimestre del año. Desarrollo Profesional SPC.- Se reporta la difusión del proceso de registro de trayectorias de ascenso y promoción. Evaluación del Desempeño SPC.- Se realizó el proceso de Evaluación del Desempeño del personal de mando 2021, y el establecimiento de metas colectivas e individuales de 2022. De un total de 246 personas servidoras públicas evaluadas, 15 obtuvieron una calificación excelente, 229 satisfactoria y 2 no satisfactoria. Evaluación del Desempeño No SPC.- Se realizó el proceso de Evaluación del Desempeño del personal No SPC correspondiente a 2021, y el establecimiento de metas individuales de 2022. De un total de 69 personas servidoras públicas evaluadas, 7 obtuvieron una calificación sobresaliente y 62 satisfactoria. Control y Evaluación SPC.- Se registraron ante la SFP los procedimientos vigentes de licencias, ingreso y capacitación. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).- Se realizó la carga de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022 en el Sistema RHnet y se registraron ante la SFP. Estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera.- Se ha reportado a todos los servidores públicos en el RUSP, con base en las nóminas de la Secretaría de Energía. CNSNS Se realizó un curso en línea denominado "Liderazgo", en el cual participaron 25 personas servidoras públicas de niveles de mandos y de enlace. CONUEE Como parte del Programa Anual de Capacitación 2022 (PAC), se llevó a cabo el curso denominado "Igualdad, No discriminación y Liderazgo de las Mujeres"; asimismo, se promovieron los cursos que imparte el INMUJERES en diversos temas en la materia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SENER UEMRPT El 6 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la segunda reunión Virtual con la UCEMGP de la SFP. De las normas internas registradas en el SANI-APF, la SENER revisará e identificará acciones de simplificación relacionadas con la validación de vigencia (ratificación), eliminación (baja), cancelación y, en su caso, actualización. DGRHMSG

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se tiene conformado y actualizado el inventario de procesos esenciales. El inventario actualizado está alineado al actual Reglamento Interior; cuando se lleve a cabo la publicación del nuevo Reglamento será necesaria su actualización. De la misma manera, se establecerá un programa de trabajo para coordinar y asesorar a las unidades administrativas en la actualización de manuales de organización y de procedimientos, lo anterior, a efecto de asegurar la alineación de dichos manuales a las estructuras orgánicas autorizadas. CNSNS De la revisión a algunas normas internas se concluyeron dos modificaciones, dos eliminaciones y una cancelación. Se encuentran registradas 47 Normas Internas Sustantivas en el SANI, validadas por el OIC. Asimismo, se eliminaron del registro SANI-NIS dos normas internas sustantivas de la DGAVRASFyS. El número de procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE), así como el número de procesos revisados, las acciones de mejora realizadas a los procesos en el periodo que se reporta y las causas. Se tienen registrados los siguientes procesos: CP-02-06 Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental, CP-03-01 Vigilancia Radiológica Ambiental, CP-02-10 Licenciamiento de Seguridad Física en el Transporte, CP-03-02 Análisis de muestras, CP-03-03 Salvaguardias, CP-03-04 Seguridad Física, CP-03-05 Dosimetría, CP-03-06 Equipos y CP-03-12 Seguridad Física en el transporte. De éstos, tienen programas de trabajo de mejora los procesos CP-03-02 Análisis de muestras, a cargo de la Dirección de Vigilancia Radiológica Ambiental y CP-02-06 Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental, a cargo de la Dirección de Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental. En el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) se actualizó el indicador del proceso CP-03-02; y de este mismo proceso, se modificaron los siguientes documentos Ficha de Proceso, Políticas de Operación, Criterios de Atención de No Conformidades y Matriz de Riesgos, en la que se reasignan responsabilidades de dicho proceso; por lo que el avance en la mejora general del proceso es del 100% Se revisó el proceso CP-02-06, por medio de la auditoría interna al SGC realizada en marzo de 2022, identificando que el proceso cumple con sus requisitos y tiene su documentación actualizada, por lo que el avance en la mejora del proceso es del 100%. En el trimestre no se crearon o simplificaron otros procedimientos. No se identificaron otros procesos a los que puedan incorporarse elementos de tecnologías de información y comunicación que agilicen su operación y el flujo de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SENER DGRHMSG En 2022 se tiene considerado la simplificación y mejora de 3 procesos: -Actualización anual del Inventario Nacional de Energías Limpias de la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Energías Limpias (DGEL). -Elaboración del anteproyecto para el establecimiento de Zonas de Salvaguarda de la Dirección General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (DGEEH). -Otorgamiento de permisos previos de importación y exportación de petrolíferos vía Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM) de la Dirección General de Petrolíferos (DGP). Los procesos mencionados se encuentran realizando actividades de conformidad con el programa de trabajo para su simplificación y/o mejora. Los 2 procesos siguientes iniciaron trabajos en 2021 y se programó su conclusión en 2022 (1) y 2023 (2), respectivamente: (1) Mecanismo formal de supervisión respecto de los permisos previos de importación y/o exportación expedidos por la Dirección General de Petrolíferos de la Dirección General de Petrolíferos (DGP). (2).Elaboración del Balance Nacional de Energía de la Dirección General de Planeación e Información Energéticas (DGPIE). Este año se canceló la documentación de 3 procedimientos de la Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos (DGIDFRH), de los cuales 2 de ellos iniciaron los trabajos en 2020 y 1 en 2021: - Realización de sesiones del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-SENER (2020). - Seguimiento de convenios o contratos derivados de acuerdos tomados por el Comité técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-SENER (2020). - Procedimiento para llevar a cabo Sesiones del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-SENER (2021) Derivado de la cancelación de los 3 procedimientos se determinó incluir la documentación y formalización del Manual interno del Procedimiento operativo para las actividades de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en materia de Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos de la citada Dirección General. CNSNS Se cuenta con 42 procesos los cuales se administran a través del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Durante el tercer trimestre del año se realizó la segunda auditoría interna, lo que permitió identificar áreas de mejora en los procesos auditados. Por otro lado, se llevó a cabo la segunda Revisión por la Dirección con el objetivo de asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación del SGC con la dirección estratégica de la CNSNS. Como una de las acciones de seguimiento a compromisos previos adquiridos en Revisiones por la Dirección, se realizó un taller para la actualización de las matrices de riesgo de los procesos. En este caso la Dirección Coordinadora de Seguridad Radiológica actualizó las matrices de riesgo de las ocho fichas de proceso con que cuenta esta unidad administrativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SENER DGRHMSG Se tiene conformado y actualizado el inventario de procesos esenciales. Todos los procesos esenciales están alineados a la normatividad que sustenta su desarrollo. Una vez publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se establecerá un programa de trabajo para coordinar y asesorar a las unidades administrativas en la actualización de manuales de organización y de procedimientos, para alinearlos a las estructuras orgánicas autorizadas. DGTIC En coordinación con la DGRHMSG, se mejoró la funcionalidad de Sistemas previamente desarrollados y concluidos, así como para el desarrollo de nuevos aplicativos, los cuales reportan el siguiente avance: A) Mejoras funcionales a Sistemas previamente desarrollados y concluidos al 100%. A1. Sistema de Detección de Necesidades de Capacitación. A2. Sistema de Emisión de Constancias de Capacitación. A3. Sistema de Control de Asistencia. A4. Sistema de Inventarios. A5. Sistema de Comprobante de Nómina. B) Desarrollo de nuevos sistemas: B1. Sistema de Administración de la Capacitación. (avance del 90%) CNSNS Reuniones de trabajo entre la representación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la CNSNS con dueños de procesos, y representantes de la Dirección de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública de la SFP, para atender las observaciones del Sistema SANI-APF. Adecuación del procedimiento AC CNS-01 "Elaboración y modificación de procedimientos". Los procesos de Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental, Salvaguardias. Seguridad Física, Dosimetría, Equipos y Análisis de Muestras están documentados en el Manual de Organización de la CNSNS. Asimismo, se eliminaron del registro SANI-NIS dos normas internas sustantivas: AI-SFS-07 "Visitas técnicas a instalaciones nucleares y radiactivas en materia de seguridad física nuclear" y AI-DVRA-35 "Preparación de Dosímetros Harshaw, personales y ambientales para Trabajo de Campo". En el proceso CP-03-02 se actualizó el indicador y se modificaron diversos siguientes. El avance en la mejora del proceso es 100%. Se realizó la revisión del proceso CP-02-06, por medio de la auditoría interna al SGC, identificando que el proceso cumple con sus requisitos y que tiene su documentación actualizada. El avance en la mejora del proceso es 100%. No se han identificado procesos a los que puedan incorporarse elementos de tecnologías de información y comunicaciones que agilicen su operación y el flujo de la información. Dirección Coordinadora de Seguridad Radiológica: revisó y elaboró la propuesta de los perfiles de puesto de la Subdirección de Emergencias y Eventos de Alto Impacto, acordes a la norma interna titulada "Apoyo en Situaciones de Emergencia Nuclear/Radiológica".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONUEE Se registró en Gobierno Digital el proyecto de contratación de un Sistema de Nomina, al ser extemporáneo será resuelto durante el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SENER DGRHMSG Estructuras Organizacionales.- No se reportan actividades para el tercer trimestre de 2022. Puestos Eventuales.- No se reportan actividades para el tercer trimestre de 2022. Honorarios Para el segundo semestre de 2022 se celebraron ocho contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios con vigencia de julio a diciembre de 2022, los cuales se registraron en el Sistema RHnet, Módulo contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios de la SFP. CONUEE Se cuenta con una declaratoria en la que, considerando el análisis de la estructura organizacional bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, se manifiesta que no existe duplicidad de funciones en la CONUEE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SENER DGRHMSG Las estructuras organizacionales se encuentran actualizadas bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Los puestos se encuentran alineados al Reglamento Interior de la Secretaría de Energía. Con relación a los puestos de gabinete de apoyo y de la Unidad de Transparencia, al no estar incluidos en el Reglamento Interior, como acción de mejora se precisó su fundamento de actuación, alineándose a las funciones descritas en el numeral 10.2 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, y del artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, por lo que también tienen impacto en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. Una vez que sea publicado el Reglamento Interior de la SENER, el área administrativa responsable de la actualización de la estructura orgánica se coordinará con las unidades administrativas a fin de realizar el análisis organizacional, de tal manera en que ésta esté alineada con los objetivos y metas institucionales en atención a las funciones y responsabilidades de cada unidad de mando. El Servicio Profesional de Carrera en la SENER continúa operando de conformidad con la normatividad en la materia, y con los compromisos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Se está en espera de la metodología que emita la SFP. Al respecto se recibió oficio No. SRCI/UPRH/0290/2021 de fecha 26 de marzo de 2021 de la SFP, a fin de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones, defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, para dar continuidad a lo estipulado en este Compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	SENER DGRHMSG El Manual de Organización General de la Secretaría de Energía vigente está alineado al actual Reglamento Interior; cuando se lleve a cabo la publicación del nuevo Reglamento será necesaria su actualización. CNSNS A través del oficio A00.000/071/2022 de fecha 19 de septiembre de 2022, se solicitó la autorización y, en su caso, la publicación de las modificaciones y actualización del manual de organización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SENER DGRHMSG RÉGIMEN DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN: dos inmuebles (Almacén y Archivo General, Tallo 18, Colonia el Reloj Delegación Coyoacán C.P. 04620; Centro de Capacitación, Río Becerra 139 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez C.P. 03810 ambos inmuebles fueron destinados a la posesión de la Secretaria de Energía en publicaciones del Diario Oficial de la Federación, en Adicional estos inmuebles cuentan con escrituración a favor de la Sener, y se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal. el primero está destinado al uso de Almacén General de la Dependencia y también tiene un espacio destinado para Archivo de Concentración, el Segundo es Utilizado para impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dependencia, así también como área de reclutamiento y selección de personal. el valor catastral actualizado al 2022 es el siguiente : INMUEBLE TALLO 18 : $24,703,150.78 INMUEBLE CECAL $39,184,614.59 CNSNS La Comisión cuenta únicamente con un edificio en arrendamiento con base al Dictamen Valuatorio de fecha 20 de octubre de 2021 con número Genérico EA-1005261.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	SENER DGRHMSG Se tiene actualizado el registro en el SIPIFP de los inmuebles que ocupa la SENER, Escrituras, Folios Real, Cédulas del Inventarios, Sujeción al Régimen de dominio público de la Federación. CNSNS La Comisión cuenta únicamente con un edificio en arrendamiento con base al Dictamen Valuatorio de fecha 20 de octubre de 2021 con número Genérico EA-1005261.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SENER DGRHMSG La asignación de espacios físicos asignados los Servidores Públicos dentro de los inmuebles que ocupa la Sener en la CDMX y Villahermosa Tabasco están en apego a la normatividad vigente en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Materia, Garantizando su adecuado uso. CNSNS Se garantizó el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento del único inmueble en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación. No se cuenta con otros inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SENER DGRHMSG Todas las acciones que realiza la Secretaría de Energía referentes al registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles se realizan en apego a las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada"; considerando lo anterior y en cumplimiento a la Norma Cuadragésima Quinta de las antes citadas, se informó las bajas de bienes el día 7 de julio de 2022. CNSNS Se envió el informe trimestral al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada".
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SENER DGRHMSG La SENER, ha racionalizado el uso adecuado de espacios físicos en los inmuebles que ocupa de acuerdo al número de servidores públicos y el estricto cumplimiento de la normatividad vigente. CNSNS Se priorizó el uso y aprovechamiento del inmueble y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SENER DGRHMSG Para atender los requerimientos de los cuatro inmuebles que ocupa la dependencia, hacen de vital importancia contratar los servicios de terceros que brinden el servicio para mantener y conservar dentro de inmuebles que ocupa la dependencia las instalaciones, muebles, equipos y sistemas en óptimas condiciones operativas y de seguridad. Bajo este esquema y con base en el análisis de gasto de ejercicios anteriores, las órdenes de servicio atendidas en los inmuebles que actualmente se ocupan, así como el programa anual de mantenimiento 2020, se determinó que la mejor opción es continuar con la subcontratación de terceros que lleven a cabo estos servicios de manera integral, habiéndose obtenido por parte de la SCHP la autorización especial para poder llevar a cabo la licitación plurianual del mantenimiento abarcando el ejercicio 2020 y hasta el 2022. Dentro de los trabajos de mantenimiento relevantes se han llevado a cabo los siguientes: 1.-Cambio de controlador del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tablero de emergencia de la planta de emergencia,2.-Cambio del banco de baterías del UPS de 25 kva y seccionamiento de circuito del Site, 3.-Mantenimiento Mayor a Subestaciones, 4.-Aplicación de pintura Institucional en Inmuebles 5.-Pintura de Fachadas inmuebles CECAL y Tallo 18, 6.-Reparación impresoras de credenciales institucionales 7.-Reparación de bomba de sistema de agua potable 8.-Reparación de bomba vertical de drenaje edificio sede 9.-.Reparación de dos DVR sistema CCTV 10.-Reparación del UPS del inmueble CECAL 11.-Pegado de loseta de Fachadas de inmueble Villahermosa 12.- Rehabilitación del banco de baterías del UPS 80 kvas Inmueble Villahermosa 13.- Rehabilitación piso principal inmueble CECAL. CNSNS Se mantuvo actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento del único inmueble que ocupa esta Comisión y que es arrendado.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SENER DGRHMSG La ocupación superficial de los servidores públicos de la dependencia se ha llevado a cabo conforme a los niveles jerárquicos, la disponibilidad de espacios y las funciones específicas, privilegiando el máximo aprovechamiento de las áreas a ocupar en los diferentes inmuebles. Actualmente la dependencia tiene en arrendamiento un inmueble ubicado en Av. de los Insurgentes Sur 890 Colonia del Valle, Alcadia de Benito Juárez, CDMX, C.P. 03100 el cual se arrenda de hace aproximadamente 26 años los costos de renta anual son de 57,000,506.74 (Cincuenta y siete millones quinientos seis pesos 74/100 M.N.). CNSNS Se continuó realizado la consulta de disponibilidad inmobiliaria en el INDAABIN y no ha encontrado algún edificio con la capacidad para adaptar los laboratorios especiales que son requeridos para cumplir con su misión de regular la seguridad nuclear, radiológica, física y las salvaguardias del uso pacífico de la energía nuclear para proteger la salud de la población y el ambiente.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SENER DGRHMSG La asignación de espacios físicos a los Servidores Públicos dentro de los inmuebles que ocupa la SENER en la CDMX y Villahermosa Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la materia, garantizando su adecuado uso. CNSNS Se continuó vigilando el buen aprovechamiento del inmueble arrendado, en razón del número de servidores públicos que laboran en sus Unidades Administrativas, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.

Centro Nacional de Control de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el tercer trimestre de 2022, el CENACE continuó implementando y difundiendo los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados de la Administración Pública Federal desde la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la vigilancia de los recursos públicos federales y que impactan en el CENACE, los cuales son: el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y la plataforma Ciudadanos Alertadores, así como los Comités de Contraloría Social. Por ello, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMexico) en el tercer trimestre, al 19 de septiembre, se indicó "Me gusta" a 105 publicaciones de la SFP, con lo que se alcanzó la interacción con aproximadamente 998 personas. Asimismo, en la página institucional del organismo, se mantuvieron dos posts referentes a la Plataforma Ciudadanos Alertadores y SIDEC, conforme a lo indicado por el Órgano Interno de Control en el CENACE en el trimestre anterior. Igualmente, en la mencionada página se encuentran activos dos banners con los links a los mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En atención al compromiso señalado se informa lo siguiente: 1. Como resultado de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, el CENACE no identificó nuevos riesgos de alto impacto durante el tercer trimestre del 2022. Adicionalmente, tampoco se materializó alguno de los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el 2020 se generaron un total de 22 observaciones, 18 por el Órgano Interno de Control (OIC) y 4 por el Auditor Externo (AE); a la fecha, todas ellas se encuentran solventadas, Por su parte, en el 2021, se determinaron 33 acciones, 23 por el OIC, 8 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 y 2 de la Secretaría de la Función Pública (SFP). En el segundo trimestre 2022, se generaron 2 acciones; al cierre el saldo de observaciones pendientes es de 18, 12 de ellas determinadas en el 2021. Derivado de dos auditorías y una vista de mejora efectuadas por el OIC, concluidas en el tercer trimestre del 2022, se generaron las siguientes observaciones: ° 3, 07/2022 auditoría "Gerencia de Control Regional". ° 1, 08/2022 auditoría "Indicadores del Pp E568". ° 1, 13/2022 visita de mejora "Proceso Inscripción de participantes e incorporación de activos del MEM". En el mismo periodo se atendieron 4 observaciones correspondientes al OIC: ° 1, auditoría 06/2021 "Adquisiciones". ° 1, auditoría 01/2022 "Cámara de Compensación"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° 1, auditoría 04/2022 "Derechos Financieros de Transmisión Legados". ° 1, visita de inspección 05/2022 "CompraNet y BESA". Como resultado de ello, al cierre del mes de septiembre, el número observaciones en proceso de atender asciende a 19, 11 determinadas por el OIC, 8 por la ASF. Cabe señalar que, en el periodo que se reporta no fueron determinadas acciones por parte del Auditor Externo. Nota: Las cifras correspondientes a las observaciones atendidas y saldo del cierre al 3er trimestre 2022 señalado, fue proyectado con base en la información proporcionada por las áreas responsables de dar atención a las observaciones y recomendaciones determinadas por el OIC, toda vez que a la fecha del presente reporte no se cuenta con el cierre formal de dicho ente fiscalizador.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	1 Saldo inicial del periodo que se reporta: ° Número de contratos registrados en bitácora: 5. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $465,016,892.29 (integrado por $53,967,000.00; $278,693,448.00; $46,083,733.40; $52,965,150.00; y $33,308,247.33 [1]). [1] Para efecto de determinar el monto del contrato en moneda nacional y realizar los reportes correspondientes, se consideró el tipo de cambio del 25 de abril de 2022, fecha en la que se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, esto es, $20.32 M.N. por un dólar de los EE.UU.A. 2 En el periodo que se reporta: ° Número total de contratos registrados en bitácora: 0. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: No Aplica Desglose de los contratos en bitácora: ° Adjudicación Directa · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Invitación a cuando menos 3 personas · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		· Monto de los contratos: $0.00. ° Licitación Pública Nacional · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Licitación Pública Internacional · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. ° Contratos entre Entes Públicos · Número de contratos: 0. · Porcentaje: 0%. · Monto de los contratos: $0.00. 3 Saldo final: ° Número de contratos registrados en bitácora: 5. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $465,016,892.29 (integrado por $53,967,000.00; $278,693,448.00; $46,083,733.40; $52,965,150.00; y $33,308,247.33 [2]). [2] Para efecto de determinar el monto del contrato en moneda nacional y realizar los reportes correspondientes, se consideró el tipo de cambio del 25 de abril de 2022, fecha en la que se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, esto es, $20.32 M.N. por un dólar de los EE.UU.A.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMexico) con corte al 19 de septiembre, se indicó "Me gusta" a 3 publicaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. Asimismo, en la página institucional del organismo se mantuvo un post con información de la Plataforma Ciudadanos Alertadores. De igual forma, en la mencionada página durante este periodo que se reporta se mantiene activo un banner con el acceso directo a esta Plataforma. Al interior del organismo, durante el tercer trimestre se mantuvo en la intranet el banner con acceso directo a esta plataforma, se emitió un comunicado sobre la capacitación ofrecida por la SFP respecto a la plataforma Alertadores, también la convocatoria, se publicó en el calendario de la intranet institucional y se emitieron cinco comunicados internos sobre la misma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A) Se dio seguimiento a los trabajos de la Red por una Cultura de la Transparencia, en específico el Taller de Planeación impartido por la Dirección de Capacitación de Acceso, en la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI), en donde se establecieron los siguientes acuerdos: ACUERDO 1. La Dirección General de Capacitación del INAI (DGC) enviará a las y los Enlaces de Capacitación (EC) la Minuta del Taller de Seguimiento 2022 - 19 de septiembre de 2022. ACUERDO 2. La DGC recibirá de los sujetos obligados las solicitudes, nuevas y refrendos, de los Reconocimientos de Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados - Del 1° de diciembre de 2022 al 28 de febrero de 2023. ACUERDO 3. La DGC remitirá el requerimiento a las Unidades de Transparencia para el llenado y envío de la CDNC - 31 de octubre de 2022 ACUERDO 4. Las y los EC enviarán a la DGC su CDNC - 16 de diciembre de 2022 B) Se continua con la capacitación del personal del CENACE conforme al Programa de Capacitación del ejercicio 2022. C) Micrositio denominado "Transparencia Focalizada" La Unidad de Transparencia publica trimestralmente las solicitudes de acceso a la información de las temáticas con mayor volumen de recurrencia. Las temáticas son: Mercado Eléctrico Mayorista, Sistema Eléctrico Nacional y Estructura y recursos del CENACE. El micrositio en mención es un espacio que permite la generación de conocimiento público útil, para disminuir asimetrías de la información y optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos respecto de las temáticas antes citadas. Así mismo, se precisa que el micrositio de Transparencia Focalizada se encuentra alojado en la página de internet institucional en la siguiente liga: https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/TransparenciaFocalizada.aspx y la información es actualizada después del término de cada trimestre del ejercicio en curso. Finalmente, conforme a lo establecido en la guía del compromiso en su último párrafo referente a que los documentos soporte de las acciones reportadas deberán ser publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bases de Colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2022", se encuentran publicados en la siguiente liga: https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/CompromisoPNCCIMGP2022.aspx
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En seguimiento a este compromiso, en el tercer trimestre del ejercicio 2022 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Tres de los seis materiales difundidos durante este tercer trimestre corresponden a los proporcionados en el segundo trimestre de 2022 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, hasta el 2 de agosto, la SFP remitió, a través del enlace del sector energía de la Secretaría de Energía el resto de los materiales que se tenían previsto difundir en este trimestre.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al 31 de mayo de 2022, el 100% de las personas servidoras públicas del CENACE presentaron su Declaración Patrimonial y de Intereses del ejercicio 2021, por lo que para el tercer trimestre del año no se instrumentaron estrategias de difusión complementarias internas. No obstante, al interior del CENACE se mantuvo una infografía y banner en la intranet institucional a efecto de concientizar permanentemente a las demás personas servidoras públicas respecto de la importancia de presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En seguimiento a este compromiso en el tercer trimestre del ejercicio 2022 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Tres de los seis materiales difundidos durante este tercer trimestre corresponden a los proporcionados en el segundo trimestre de 2022 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Posteriormente, hasta el 2 de agosto, la SFP remitió, a través del enlace del sector energía de la Secretaría de Energía el resto de los materiales que se tenían previstos difundir.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre 2022 la Secretaria Ejecutiva (SE) del Comité de Ética (CE) del CENACE realizó las siguientes gestiones para que el personal del CENACE participara en las 3 emisiones del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), que dentro del periodo reportado se han emitido: 1. Difusión permanente del calendario de emisiones del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la UEPPCI de la SFP, a través del micrositio del Comité de Ética en la intranet del CENACE. 2. Publicación de las fechas de emisión y aplicación del curso en el calendario del micrositio del Comité de Ética en la intranet del CENACE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Gestión de Difusión de Materiales Sobre Prevención de Conflictos de Intereses Al respecto, se informa respecto de las gestiones que la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética (CE) del CENACE ha realizado a efecto de dar cumplimiento con el presente compromiso: 1. La Secretaría Ejecutiva del CE del CENACE solicitó a la Jefatura de Unidad de Comunicación Social (JUCS), mediante el correo electrónico de fechas 9 y 25 de febrero de 2022, el desarrollo y difusión a todo el personal lo relativo a materiales sobre conflictos de intereses durante el mes de agosto de 2022, lo anterior, conforme al Programa de difusión en materia de ética e igualdad de género. Difusión de Materiales de Sensibilización Sobre Prevención de Conflictos De Intereses 1. Por lo anterior, el 3 de agosto de 2022 se llevó a cabo la difusión de un contenido propio del CENACE sobre conflictos de intereses a través del correo electrónico CENACE Comunicados, con alcance a todos los centros de trabajo. 2. Asimismo, a través de la intranet del CENACE, se continuó con la difusión permanente de contenidos referentes a la prevención de conflictos de intereses dentro del periodo del tercer trimestre de 2022, conforme consta en el apartado de evidencias. Finalmente, se informa que a través del SSECCOE se registró la evidencia antes señalada conforme consta en el apartado de evidencias.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Reporte del 3er. Trimestre 2022: 1. Número de requerimientos recibidos. R. 21 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. R. 21 3. Número de prórrogas solicitadas. R. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. R. 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 12 de septiembre de 2022 se envió el oficio CENACE/DAF-SF/687/2022 a la Secretaría de Energía la situación en materia de austeridad del CENACE, con el fin de solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), incremento en las partidas que por los requerimientos de la entidad necesitaban contar con mayores recursos, sin que hasta el momento se tenga respuesta.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	El 12 de septiembre de 2022 se solicitó a la Secretaría de Energía, la autorización para realizar una transferencia de recursos para asignar recursos para la Modernización de Equipos de Sistemas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	de Bombeo de la Gerencia del Centro Alterno, mismos obtenidos de la identificación de economías en la ejecución de otros proyectos, con el fin de no incrementar el techo asignado en el capítulo de Inversión.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo. Renovación contrato marco Microsoft, se continúan desarrollos internos utilizando estas tecnologías, SAP y Oracle, N/A interoperabilidad, 100% avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento Centro de Datos. Mantenimiento a infraestructura de nodos Corporativo y Regionales, soporte integral a Centro de Datos, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, 55% avance, sin reducción de costos. 3. Servicios en la Nube. Especialización del personal, soporte e interoperabilidad con CONAGUA, autonomía técnica, 100% avance, sin reducción de costos, pero aprovechamiento de servicios. 4. Servicios de capacitación. Implementación en MOODLE de Universidad Virtual CENACE y Sistema de Capacitación Especializada, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 90% avance, sin reducción de costos. 5. Servicio de Internet. Optimización de interconexión de nodos, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 70% avance, sin reducción de costos. 6. Transición al IPv6. Exploración del uso IPv6 para cumplimiento normativo, elaboración del Plan General de Migración, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, 10% avance, sin reducción de costos. 7. Redes. Migración de servicios a nuevos anchos de banda de MPLS, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 70% avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información. Pruebas de vulnerabilidades, robustecimiento de controles implementados en infraestructura de seguridad (certificados digitales de aplicativos), N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 60% avance, reducción de costos. 9. Correo electrónico. Soporte de primer nivel y configuración de temas de seguridad, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, 95% avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado. Administración de servicio por Contrato Marco, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, avance 40%, sin reducción de costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP). Actualización de Stealthwatch, N/A interoperabilidad, generación autonomía técnica y soporte, avance 75%, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y periféricos. Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos mediante Contrato Marco, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, avance 78%, reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión. Especialización del personal y desarrollo de aplicaciones, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y soporte, 90% avance, sin reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina. Especialización de personal y desarrollo de aplicaciones, se utiliza sistema legado de CFE, N/A interoperabilidad, autonomía técnica y desarrollo, 95% avance en configuración de funciones, sin reducción de costos. 15. Servicios complementarios. Especialización del personal, desarrollo de aplicaciones y soporte, N/A interoperabilidad, autonomía técnica, 98% avance en implementación de funcionalidades, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El CENACE ha elevado el nivel de digitalización de los trámites y servicios durante el tercer trimestre de 2022 en las siguientes categorías: 1. Alta y gestión de usuarios. En línea, N/A porcentaje de avance, está en uso para Sistema de Registro Acreditación de Participantes de Mercado (SIRA) y Sistema de Inscripción a Capacitación Especializada (SICE). 2. Línea de captura. En línea, N/A porcentaje de avance, está en uso para Santander por el Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC); En desarrollo, 85% de avance, para BBVA. 3. Recepción de documentos. En línea, N/A porcentaje de avance, está en uso para Oficialía de Partes Electrónica (OPE) en las promociones de controversia para el MEM. 4. Ingreso de trámites. En línea, N/A porcentaje de avance, está en uso para SIASIC V2; En desarrollo, con 90% de avance versión mejorada del Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). 5. Gestión de trámites. En línea, N/A porcentaje de avance, está en uso para la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) en las promociones de registro de importación y exportación, estados de cuenta y controversias para el MEM. 6. Notificación electrónica. En línea, N/A porcentaje de avance, está en uso al interior de CENACE mediante correo electrónico para las notificaciones de los sistemas utilizados. 7. Resolución de trámites. En línea, N/A porcentaje de avance, está en uso para la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) en las promociones de registro de importación y exportación, estados de cuenta y controversias para el MEM. 8. Atención a inconformidades. Mixto, 50% de avance, está en desarrollo para sistemas del Mercado Eléctrico Mayorista. 9. Soporte y Atención. En línea, N/A porcentaje de avance, está en uso para Mesa de Servicios de TIC al interior del CENACE. 10. Encuesta de satisfacción. En línea, N/A porcentaje de avance, está en uso para Mesa de Servicios de TIC al interior del CENACE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Si hay Interoperabilidad, solo se recibe información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se utilizan WEB Services con la Empresa Productiva del Estado, mediante el Sistema de Recepción de Datos de Energía para Liquidación (SIRDELI). Y recientemente se recibe información mediante un API WEB para la información sobre las presas (Grijalva.cfe.mx). API Web de los catálogos del MEM.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A) A cuántos bienes y/o presentación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. De conformidad con la LAR y a los lineamientos a nivel Gob .Fed. establecidos por la SHCP, los bienes o servicios a los que se aplican las medidas de austeridad son: (i) Materiales y útiles de oficina, (ii) Productos alimenticios para el personal en las instalaciones, (iii) Combustible (iv) Pasajes aéreos nacionales e internacionales., Así mismo, como estrategia de contratación el CENACE ha participado y/o realizado procedimientos consolidados a nivel Gob. Fed., Regional y por Contratos Marco. B) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso anterior. A fin de dar cumplimiento con las disposiciones a nivel Gob. Fed. se continúa con la aplicación de los criterios de austeridad, de acuerdo con lo siguiente: ° En comparación al presupuesto al 1er trimestre 2022, los Materiales y útiles de oficina tuvieron un decremento del 7.51%. Con respecto a los insumos para reuniones de trabajo se ha incrementado un 17.41%, debido a que han aumentado las reuniones de trabajo y capacitación presencial por las necesidades del CENACE en sus áreas sustantivas. ° Para el consumo de combustible se continúa llevando un control de recorridos y rendimiento de cada vehículo oficial utilizado. ° Con respecto al presupuesto al 3er trimestre 2022 por concepto de pasajes aéreos nacionales. e internacionales, este tuvo un mínimo incremento del 0.002%, debido a un ajuste presupuestal. ° Se llevó a cabo la siguiente estrategia de contratación: (a) Contrataciones Consolidadas en forma Institucional: (i) Adq. de plantas de generación de energía, (ii) Arrendamiento equipo de cómputo personal y periféricos, (iii) Adq. de UPS, banco de baterías, baterías y módulo de potencia y (iv) Proyecto ejecutivo para construcción y adq. de equipamiento Salas Carrier. Es importante resaltar, que si bien se continúa ejerciendo el presupuesto para atender lo mínimo indispensable para el cumplimiento de los programas de trabajo sustantivos del CENACE como lo es la operación del Sistema Eléctrico Nacional, se prevé al término del cuarto trimestre un aumento presupuestal en los insumos para atender las reuniones de trabajo y capacitación presencial, en los pasajes aéreos para dar atención a la capacitación especializada impulsada por la Dirección General y en el combustible para realizar actividades de soporte a las Unidades Administrativas. C) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas Se presenta la información del presupuesto autorizado para el año 2022 en las siguientes partidas: (i) 21101-Materiales y útiles de oficina: 740,648.67 / % Reducción 7.51; (ii) 22104-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones: $872,373.12 / % Incremento 17.41; (iii) 26102-Combustible: $1,544,570.64 / % Reducción 17.21; (iv) 37101 y 37106-Pasajes aéreos nacionales e internacionales: $2,950,065.00 / % Incremento 0.002.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el marco de la revisión, actualización y mejora anual de la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario E568 "Dirección, coordinación y control de la Operación del Sistema Eléctrico Nacional", del 05 al 14 de julio de 2022 se llevaron a cabo sesiones de trabajo internas para determinar, a partir de un trabajo de análisis con los responsables de los procesos, las metas para el ejercicio 2023, mismas que quedaron registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el 29 de julio de 2022. Este registro también incluyó la incorporación de precisiones a algunos indicadores derivadas de la revisión realizada a los indicadores y que buscan brindar una mayor claridad sobre su cálculo. Sobre el ejercicio 2022, el avance de los indicadores de la MIR al segundo trimestre del año fue presentado en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). El 26 de septiembre de 2022 se presentó el avance de la atención de los cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2021 del Pp E568 para su atención en 2022, el cual fue registrado en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, representando un avance global de atención del 64%: 1.Modificaciones en el Diagnóstico: 80% 2.Análisis de Indicadores: 50% 3.Actualización de procedimientos relativos a la Planeación Institucional: 86% 4. Análisis de documentación de procedimientos específicos del Pp E568: 40%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Acciones Relevantes del Pp denominado Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, reportadas por el Órgano Interno de Control en el tercer trimestre de 2022: Al Tercer Trimestre de 2022, se reporta que se concluyeron las auditorías programadas para este trimestre, 07/2022 "Gerencia de Control Regional "; así como la auditoría No.08/2022 "Indicadores del Pp E568", por lo que al 30 de septiembre de 2022 se tiene un avance del 100% de lo programado. Asesorías en materia de responsabilidades administrativas. Avance 75% Asesorías a la Institución en materia de transparencia. Participando activamente a través de reuniones y sesiones de Comité. Reportándose un avance del 75%. Se logró resolver el 95.5% de expedientes de investigación del ejercicio 2021, no se cuenta con asuntos en trámite de ejercicios anteriores. Se emitió una recomendación para implementar mejoras en los procedimientos de contratación en la Unidad de Adquisiciones y Servicios del CENACE derivado de un expediente de investigación, de conformidad con el artículo 38, fracción II, numeral 23 del Reglamento Interior de la SFP. Participación en los Comités, Grupo MEM y licitaciones, emitiendo las recomendaciones pertinentes para asegurar el apego normativo en materia de Adquisiciones, Obra Pública, Bienes Muebles, Ética, Control Interno y Riesgos. Avance: 75%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Seguimiento del Programa de trabajo de simplificación de normas internas y procesos esenciales 2022 del CENACE. Avance: 75% Validación de 2 normas recibidas en el periodo a través del SANI-APF, contabilizando 7 en el año y 170 normas en el inventario del organismo. Avance: 75% Verificación de 7 proyectos de Estudios de Factibilidad de TIC en el tercer trimestre, contabilizando 22 en el año. Avance: 75%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el 2022, el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del CENACE definió un riesgo de corrupción asociado a los servicios de tecnologías operativas para los procesos operando con falta de controles internos que permitan la modificación o eliminación intencional de la información, el uso indebido de accesos o permisos con el fin de obtener beneficio propio o favorecer a terceros. Para administrar el riesgo de corrupción se comprometieron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, dos acciones de control que a continuación se enlistan: ° Impartición del taller de ética y código de conducta. Durante el tercer trimestre se realizó la difusión del Taller de ética y código de conducta el cual se imparte a través del curso "Código de Conducta del CENACE" en el Campus Virtual. Adicionalmente, se llevó a cabo una (1) emisión del curso en comento durante septiembre. ° Asesoría y orientación institucional en materia de ética pública y conflictos de interés. Durante el tercer trimestre, la Unidad de Transparencia no recibió consultas y/o asesorías en materia de ética pública y conflictos de intereses. Se realizó la carga del Informe de impartición de asesoría y orientación institucional en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el tercer trimestre de 2022, el CENACE continuó implementando y difundiendo los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados de la Administración Pública Federal desde la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la vigilancia de los recursos públicos federales y que impactan en el CENACE, los cuales son: el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), la Plataforma de Ciudadanos Alertadores y los Comités de Contraloría Social. Por ello, desde la cuenta institucional de Twitter del CENACE (@CenaceMexico) en este tercer trimestre, al 19 de septiembre, se indicó "Me gusta" a 105 publicaciones de la SFP, con lo que se alcanzó la interacción con aproximadamente 998 personas. Asimismo, en la página institucional del organismo, se mantuvieron dos posts referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores y SIDEC, conforme a lo indicado por el Órgano Interno de Control en el CENACE en el trimestre anterior. Igualmente, en la mencionada página se encuentran activos dos banners con los links a los mecanismos de participación ciudadana. Al interior del organismo, en este periodo se mantiene en la intranet un banner con acceso directo al SIDEC, así como a la plataforma Alertadores, otro banner con los datos de contacto del OIC en el CENACE y la emisión de cinco comunicados internos informando sobre la plataforma Ciudadanos Alertadores. Asimismo, durante el trimestre se difundió vía correo electrónico y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		calendario de la intranet, la convocatoria al curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción que se llevaría a cabo durante julio del año en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos al 21 de septiembre de 2022 ° Se realizaron 64 procedimientos de contratación, de los cuales 63 se llevaron a cabo a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental CompraNet, equivalente al 98.44% Cabe señalar, que el procedimiento de contratación que no se realizó electrónicamente, porque fue con fundamento en el artículo 42, segundo párrafo de la LAASSP. Es relevante mencionar, que aún y cuando no se llevó a cabo en forma electrónica, se encuentra registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, denominado CompraNet. Porcentaje de los contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados ° De los 102 contratos que resultaron de los procedimientos de contratación realizados al 21 de septiembre de 2022, 101 están registrados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) equivalente al 99.02%. Cabe señalar, que el contrato que faltó registrar en el Módulo, corresponde a una suscripción a un catálogo de precios de referencia del combustible para la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista y no fue posible que el proveedor formalizara la obligación contractual en la plataforma de CompraNet debido a que utiliza una "Order Form" y dicho formato no es compatible al que se encuentra en el multicitado Módulo. Información referente a la actualización de los usuarios de CompraNet, así como mantenerlos acreditados En el Corporativo y las Gerencias están actualizados los usuarios de las Unidades Compradoras del Sistema electrónico de información pública gubernamental CompraNet y se encuentran acreditados para su uso. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el Módulo de incidencias de CompraNet Del 1 de julio al 21 de septiembre de 2022 se han atendido 46 incidencias y/o inconsistencias y se encuentran pendientes de atender 22.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Estatus de la carga inicial del PAAAS, así como las actualizaciones mensuales que se realicen De conformidad con la normatividad aplicable, el Centro Nacional de Control de Energía realizó la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del presente ejercicio fiscal el día 31 de enero de 2022 en el Módulo correspondiente del Sistema CompraNet. Por otra parte, el día 30 de junio de 2022, fue publicada la primera actualización del PAAASOP, se adjunta el acuse correspondiente. Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se hayan determinado adquirir o contratar en forma consolidada y la evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Se informa que durante el Tercer Trimestre de 2022 se ha entregado información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en forma directa o a través de la Secretaría de Energía como Coordinadora de Sector, referente a los siguientes procedimientos de Contratación: ▯ Contrataciones consolidadas a nivel Gobierno Federal: ▯ Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2023-2024 ▯ Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional a través de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. ▯ Contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal 2023-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El CENACE ha contado con herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet mediante los sistemas de colaboración de escritorio de Videoconferencia y Microsoft Teams. Estas 2 herramientas facilitaron durante el presente periodo la ejecución de tareas colaborativas remotas entre las distintas Gerencias de Control Regional y el Corporativo, para la atención de diversos asuntos entre los que destacan: juntas directivas, impartición de cursos, acuerdos, revisión de contrataciones en materia de TIC, estado de tareas administrativas y operativas, entre otras, evitando con ello el desplazamiento y uso de viáticos y pasajes de los servidores públicos con lo que se privilegia los principios de Austeridad Republicana emitidos por esta Administración. El informe con la numerología estimada de uso de estos sistemas durante el trimestre es: 1. Videoconferencia: los 20 equipos con mayor uso a nivel nacional registraron más de 15,250 minutos de uso en el trimestre. 2. Microsoft Teams: es la herramienta colaborativa con mayor demanda de la Institución con más de 16,859 reuniones organizadas, más de 7,293 llamadas 1 a 1 gestionadas, 4,398,892 minutos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		escritorio compartido durante las reuniones. El uso de esta herramienta con diferentes sistemas y dispositivos reporta: 1,347 para Windows, 66 MAC, 458 iOS, 728 Android y 613 Web. Esta información se obtiene como estadística del sistema, por lo que no es posible reproducir, escuchar o participar en reuniones a las que un usuario no está convocado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Gestión de difusión de contenidos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. Para el periodo que se reporta, el Comité de Ética (CE) del CENACE, a través de su Secretaría Ejecutiva, realizó la gestión ante la Jefatura de Unidad de Comunicación Social, para la difusión, a través de los canales de comunicación del CENACE, de diversos contenidos relativos a elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, conforme al Programa de difusión en materia de ética e igualdad de género 2022, así como de los materiales remitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Difusión de contenidos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo la difusión institucional del Código de Ética de la Administración Pública Federal y de contenidos referentes a los principios y valores del mes: cooperación (julio), legalidad (agosto) y transparencia (septiembre), así como de recomendaciones de libros y películas en la materia, a través del correo electrónico CENACE Comunicados, los fondos de pantalla de los equipos de cómputo del CENACE, la página de intranet y por correos electrónicos de las personas integrantes del CE. Así mismo, se informa que a través del micrositio del Comité de Ética de la intranet del CENACE, se continuó con la difusión permanente de contenidos sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, conforme consta en el apartado de evidencias. Incorporación en el SSECCOE de las evidencias de su actuación Las actividades fueron registradas en el SSECCOE en cumplimiento a los plazos requeridos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Integración del Comité de Ética del CENACE El Comité de Ética (CE) del CENACE mantuvo su integración durante el periodo que se informa. Número de sesiones celebradas del Comité de Ética Se informa que del 1 de julio al 26 de septiembre de 2022 (fecha final de entrega del presente reporte), el CE celebró 1 sesión: Tercera Sesión Ordinaria (15/09/22). Realización de las Actividades del Comité de Ética comprometidas en el PAT: Al respecto se informa que, para el periodo de reporte, el CE sí realizó las actividades comprometidas en el PAT, conforme a lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Gestión y difusión de los cursos en línea: "Código de Conducta del CENACE", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". ° Gestión y difusión institucional de: Código de Ética de la Administración Pública Federal, principios y valores del mes: cooperación (julio), legalidad (agosto) y transparencia (septiembre), así como recomendaciones de libros y películas alusivas, materiales sobre prevención de conflictos de interés, sobre principios y valores (honradez, eficiencia y respeto), materiales de igualdad y no discriminación (Encuesta Nacional del Uso del Tiempo y Protocolo de actuación de los CE en la atención de presuntos actos de discriminación, Redistribución de las tareas de cuidados al interior de las familias, incentivando la participación de los hombres en la crianza, cuidados y sano desarrollo de hijas e hijos y la Declaración explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y/o VIH del CENACE). ° Incorporación al SSECCOE del Código de Conducta ratificado en 2022. ° Elaboración del Informe de seguimiento de las medidas para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales y su aprobación para entrega a la Jefatura de Unidad de Riesgos en cumplimiento a la actividad 5.1.2 del Programa Anual de Trabajo 2022. ° Ratificación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación con Perspectiva de Género. ° Gestión y atención de denuncias presentadas ante el Comité de Ética. ° Registro oportuno de información de sesiones del Comité de Ética en el SSECCOE. ° Incorporación al SSECCOE de los reportes: Asesoría en materia de ética pública, Peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública. ° Atención a solicitudes y requerimientos de colaboración de la UEPPCI: atención a Segunda consulta electrónica 2022 realizada por la UEPPCI para la planeación de acciones de capacitación, asesoría y seguimiento; atención a Oficio Circular SFP-SRCI-UEPPCI-321-0002-2022, Oficio Circular SFP-SRCI-UEPPCI-321-0003-2022 e incorporación en el SSECCOE del acuse de recibido y asistencia a "Reunión informativa sobre el sondeo de percepción, 2022". Incorporación en el SSECCOE de las evidencias de su actuación Las actividades fueron registradas en el SSECCOE en cumplimiento a los plazos requeridos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Capacitación: Al cierre de ago/22 se alcanzó el 65% de cumplimiento del Prog. Anual de Capacitación. En los meses de jul. y ago., se efectuaron 207 cursos, con 1136 participantes (677 servidores públicos). ECCO 2021 y PTCCO 2022: Como resultado de la aplicación de la ECCO 2021, las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022, realizaron, entre otras, las siguientes acciones: PTCCO 2, Capacitar al personal de mando y mando medio en temas relacionados con liderazgo: Al cierre del 3er trim./22, se capacitó a 56 participantes de mando superior y mando medio en temas de: Dirección de equipos de alto rendimiento; Comunicación efectiva en el trabajo; Desarrollo de Habilidades Directivas; Habilidades Directivas; Planeación para Directivos, y Trabajo en Equipo, en su modalidad a distancia, con las diferentes plataformas que brindan dicha capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PTCCO3, Sensibilizar a todo el personal en temas de igualdad de género y no discriminación: Al cierre del 3er trim./22, se continuaron las acciones de difusión sobre igualdad de género, no discriminación y la prevención del hostigamiento sexual y el acoso sexual, así como la organización, difusión y ejecución de actividades de sensibilización y capacitación en la materia, con alcance a todos los centros de trabajo del CENACE, con lo cual se promueve la perspectiva de género en el interior del Organismo. PTCCO 4, Realizar acciones de activación y relajación para los servidores(as) públicos(as): Al respecto las Unidades Administrativas realizaron reuniones para informar los temas relevantes de sus áreas, así mismo, se llevaron a cabo acciones de activación extralaborales como la práctica del deporte del Sóftbol mixto y Beisbol. PTCCO 5, Realizar buzón digital de quejas, sugerencias y felicitaciones sobre las condiciones laborales, a efecto de que los altos mandos conozcan las necesidades de las personas servidoras públicas que laboran en la institución: Al respecto, se busca promover la extensión del buzón digital realizado en algún momento por la GCR Peninsular, a efecto de hacerlo extensivo a todo el personal del CENACE, así como la habilitación de un buzón físico en el Corporativo, del cual se sugerirá su habilitación a nivel Institucional. Cabe señalar que, el CENACE no forma parte del Servicio Profesional de Carrera, por lo que no le aplican los avances solicitados con relación a la implementación de políticas en materia de profesionalización. "Con base en lo establecido dentro de la guía del presente compromiso, se remitirá oficio debidamente firmado en formato PDF y acompañado del anexo editable con los resultados anuales de cada subsistema aplicable al CENACE, a los correos: itzel.urrutia@funcionpublica.gob.mx y yolanda.resendiz@funcionpublica.gob.mx, antes del 25 de enero de 2023. Asimismo, posterior al envío de información a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, se reportará en el sistema de la SHCP el debido cumplimiento".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A partir del inventario vigente de procesos del CENACE, así como las Normas Internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), se presenta la siguiente información realizada en el periodo de julio a septiembre de 2022: ° El inventario de procesos es el siguiente: 88 procesos de los cuales 39 procesos son esenciales y 49 son no esenciales y con los cuales se considera que la operación del CENACE atiende a los objetos para los que fue creado. ° Se cuenta con 168 Normas Internas registradas en el SANI-APF. ° Se realizó una actualización de Norma Interna asociada a un proceso no esencial. ° En el periodo a reportar no se cuenta con procesos esenciales con acción de mejora concluidas, no obstante, los responsables de diversos procesos se encuentran realizando acciones encaminadas a mejorar la documentación de los procesos. Sobre lo anterior, la Norma Interna actualizada asociadas a procesos no esenciales, es la denominada "Políticas Institucionales de Seguridad de la Información". Dicha actualización, se realizó derivado de la actualización de la regulación que la sustenta y con la finalidad de fortalecer la calidad regulatoria de las Normas Internas del Organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo de julio a septiembre de 2022, se cuenta con un Inventario de 168 Normas Internas registradas en el SANI-APF, dentro del cual se realizó una actualización de una Normas Internas asociadas a un proceso no esencial. En ese sentido, se realizan actividades encaminadas a incrementar la eficiencia, homologar las actividades incrementando la calidad y simplificación de los procesos, así como el cumplimiento de los objetivos del Organismo, a partir de la experiencia adquirida durante la operación y la ejecución de actividades encaminadas a identificar las normas que deben actualizarse debido a que ya ha transcurrido un tiempo considerable de aplicación y podrían requerir un ajuste dada la maduración de los procesos en la Institución. Por lo anterior, 3 procesos esenciales que involucran 5 Normas Internas, así como 10 Normas Internas no esenciales se encuentran en su etapa final de actualización de fondo para su próxima formalización. Asimismo, 3 procesos adicionales que involucran 13 Normas Internas, así como 4 Normas Internas no esenciales, se encuentran en proceso de revisión para su actualización a fin de propiciar una mejorara en la operación de sus áreas sustantivas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se ha iniciado el diseño de una estrategia para programar la actualización de la estructura documental de 39 Procesos, de los cuales 26 son procesos esenciales que podrían implicar la actualización y mejora de 72 Manuales de Procedimientos, los cuales en principio requieren la revisión debido al tiempo transcurrido desde su primera documentación. De manera paralela, en las diferentes Unidades Administrativas se realizan acciones para la atención a entes fiscalizadores y la ejecución de programas de trabajo enfocados a actualizar la documentación de procesos y se estima que se identificará normatividad susceptible de actualizar. Adicionalmente, se está estudiando la mejor estrategia para incrementar acciones transversales encaminadas con la optimización de los procesos e internalización de los mismos como parte de la cultura institucional, para lo cual se encuentra en análisis y actualización el Proceso de "Optimización y Mejora de Procesos". Por lo anterior, también se encuentra en desarrollo una nueva metodología que permitirá la optimización y eficiencia al documentar y actualizar los procesos de este organismo (CENACE/DEN/141/2022). De manera paralela, se continúa con la estrategia de actualización de los trámites que el CENACE tiene inscritos en el CNARTyS (Oficio No. CENACE/DEN/030/2022). Por otra parte, atendiendo a la solicitud realizada por la Secretaría de la Función Pública (Oficio No. UCEMGP/209/950/2022) y con la finalidad de llevar a cabo la validación de la vigencia de las normas internas, se implementó una estrategia (Oficio No. CENACE/DEN/142/2022) por la que se realizará un análisis de diversas normas internas de este organismo. Con la finalidad de aportar elementos para optimizar los procesos, se impartió un curso de Normas Internas Sustantivas y Administrativas como parte de la ejecución del Programa Anual de Capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Mediante oficio No. CENACE/DAF-SA/279/2022 de fecha 08/08/2022, la Subdirección de Administración envió a la Subdirección de Finanzas la estimación del costo del personal por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	tiempo determinado, lo anterior a fin de que en el marco de sus facultades se efectúen las acciones necesarias para obtener la aprobación del anteproyecto del presupuesto del CENACE ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y posteriormente formular el proyecto de presupuesto del CENACE, el cual deberá guardar correspondencia con el plan estratégico del organismo. Asimismo, se realizaron las siguientes acciones conforme a la normatividad aplicable, para actualizar la estructura organizacional del CENACE, a saber: ° 11/07/2022, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP consideró procedente la solicitud con folio MOV-2022-18-TOM-7, por lo que no se tuvo inconveniente en continuar con los trámites de registro correspondientes. ° 02/08/2022, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP consideró procedente la solicitud con folio MOV-2022-18-TOM-8, por lo que no se tuvo inconveniente en continuar con los trámites de registro correspondientes. ° 19/07/2022, se remitió a la SFP, a través de la Cabeza de Sector, el oficio No. CENACE-DAF-712-2022 con el planteamiento organizacional denominado CENACE-JUL-2022 con vigencia del 1 de enero de 2022, que incluye tres puestos del CENACE, sustentados mediante dictamen presupuestal con folio número MOV-2022-18-TOM-7, a fin de realizar su conversión salarial de L a M, conforme al anexo 3C del Manual de percepciones de la APF publicado en el DOF el 29 de mayo de 2020. ° 05/08/2022, mediante oficio Nos. SRCI-UPRH-0515-2022 y SRCI-UPRH-DGOR-1264-2022 emitido de manera conjunta por la UPRHAP y la DGORAPF de la SFP, se aprobó y registró el escenario organizacional denominado CENACE-JUL-2022 con vigencia del 1 de enero de 2022. Adicionalmente, se concluyó el proceso de revisión de las descripciones y perfiles de las 134 plazas de carácter eventual autorizadas al CENACE para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de iniciar el proceso de registro organizacional ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se concluyó el proceso de revisión de las descripciones y perfiles de las 134 plazas de carácter eventual autorizadas al CENACE para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de iniciar el proceso de registro organizacional ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). En complemento a lo anterior, es de mencionar que el CENACE entregó, a través de la Cabeza de Sector y vía correo electrónico del 16 de diciembre de 2020, la información para la definición del modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas, solicitada por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. SRCI/UPRH/0001/2020 del 04/12/2020.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se concluyó el proceso de revisión de las descripciones y perfiles de las 134 plazas de carácter eventual autorizadas al CENACE para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de iniciar el proceso de registro organizacional ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Asimismo, mediante oficio No. CENACE/DAF/786/2022 de fecha 23/08/2022 se inició el proceso de actualización y/o elaboración de las descripciones y perfiles de puestos de carácter

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		permanente, apoyados en el proceso de revisión y validación transversal de las funciones del MOG por parte de las diferentes Direcciones de Área del corporativo, con lo cual se fortalece el trabajo en equipo y se otorga mayor calidad en la información contenida en el documento de referencia; por lo que, el CENACE cuenta con un Manual de Organización en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En seguimiento al Acuerdo 05/2021. Gestionar ante la SHCP, a través de la SENER, la regularización de las plazas temporales y las recientemente autorizadas como eventuales, para que formen parte de la estructura permanente del CENACE, se informa lo siguiente: Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones: ° El 07/06/2022, se llevó a cabo reunión de trabajo entre personal de la Dirección de Administración y Finanzas del CENACE y personal de la Secretaría de Energía, en cumplimiento al compromiso generado en la pasada reunión del COCODI, con la finalidad de continuar con los trabajos para la regularización de plazas temporales y eventuales del CENACE En seguimiento a la recomendación 01/2022 Con la finalidad de regularizar la estructura del CENACE, realizar las gestiones necesarias, ante las instancias competentes, para que se contemple en el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo ejercicio 2023, al "personal con contrato por tiempo determinado", con la finalidad de que pueda ser autorizada y formalizada su contratación, se informa lo siguiente: ° Con oficio No. CENACE/DAF-SA/279/2022 de fecha 08/08/2022, la Subdirección de Administración envió a la Subdirección de Finanzas la estimación del costo del personal por tiempo determinado, lo anterior a fin de que en el marco de sus facultades se efectúen las acciones necesarias para obtener la aprobación del anteproyecto del presupuesto del CENACE ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y posteriormente formular el proyecto de presupuesto del CENACE, el cual deberá guardar correspondencia con el plan estratégico del organismo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Antecedentes Los inmuebles que administra el Centro Nacional de Control de Energía son 16; de los cuales uno está pendiente de transferencia, uno está en comodato y uno corresponde a pisos arrendados; estos tres inmuebles no están registrados en Sistema ni cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI), únicamente el de pisos arrendados cuenta con el Registro de Inmuebles en uso de la Federación (RIUF). Solo los inmuebles con datos actualizados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) son sujeto de solicitud de avalúo paramétrico, dicha actualización debe estar autorizada por el Responsable Inmobiliario (RI) a través del Sistema. A partir del 18 de febrero de 2022 contamos con los 13 avalúos paramétricos actualizados, los cuales tienen vigencia de un año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acciones realizadas durante el tercer trimestre del año 2022. En virtud de contar con los avalúos paramétricos actualizados de los inmuebles sujetos de solicitud de avalúo paramétrico, los cuales tienen vigencia de un año, atendiendo a la Norma vigésima segunda de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se llevaron a cabo acciones para la actualización de los registros de los inmuebles en sus diferentes secciones, mediante el "Formato 1 Datos de Inmuebles", solicitado a cada una de las Gerencias, información que será registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), para ser la base de la próxima solicitud de avalúos paramétricos al INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Antecedentes ° Al concluir el segundo trimestre 2022, de los trece inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del SIIFP, tres inmuebles están pendientes o en trámite de registro al RPPF y 13 sin Inscripción Local. ° Adicionalmente, el CENACE cuenta con 1 inmueble pendiente de formalizar el Convenio de Transferencia, 1 inmueble en comodato y 1 inmueble con pisos en arrendamiento en el edificio Magna Sur. Actividades realizadas durante el tercer trimestre del año 2022. Con base al envío del "Formato 1 Datos de Inmuebles", a cada una de las Gerencias y sus respuestas, se registrará la información recibida actualizando la información en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP). El 9 de septiembre mediante correo, la GCRNO, presentó oficio CENACE/DOPS-SO-GCRNO/0903/2022 y documentos, informando que se concluye con el trámite del Registro Público de la Propiedad Local de inmueble Casa, en administración de esa Gerencia, información que también será capturada en el SIIFP. Al cierre de este trimestre la documentación se reporta completa, se encuentran actualizados los datos de los inmuebles al respecto de la ubicación, situación física, jurídica o administrativa. Se está a la espera de la entrega de las Copias certificadas de folio real de los documentos inscritos, solicitados por la Dirección Jurídica respecto de los inmuebles que ya se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, para su posterior envío a las Gerencias para los trámites inmobiliarios que sean requeridos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Antecedente del estado que guardan los trámites de inscripción en el Registro El CENACE cuenta con un total de 13 inmuebles registrados en el SIPIFP, cuentan con Convenio de Transferencia, 10 cuentan con folio real e Inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), 3 inmuebles se encuentran en trámite de inscripción Federal, 13 sin inscripción local. Adicionalmente, el CENACE cuenta con 1 inmueble pendiente de formalizar el Convenio de Transferencia (CENAL), 1 inmueble está en comodato (GCRC) y pisos en arrendamiento en un inmueble denominado Magna Sur. Actividades realizadas durante el tercer trimestre del año 2022. - Se está a la espera de la entrega de las Copias certificadas de folio real de los documentos inscritos, solicitados por la Dirección Jurídica respecto de los inmuebles que ya se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, para su envío a las Gerencias para los trámites inmobiliarios que sean requeridos. - Respecto al inmueble pendiente de actualización del comodato, en seguimiento a la formalización del convenio, en correos se informa que, del Patronato Universitario y la Dirección General del Patrimonio Universitario y de Bienes Inmuebles de la UNAM, se solicitó a la Unidad de Apoyo Técnico Legal del Corporativa de Operaciones de CFE su intervención, respecto al retiro de los elementos de la línea de transmisión, a fin de gestionar la demolición de las bases de los postes que ya fueron retirados. - Respecto a los proyectos de Convenios Modificatorios a los Convenios de Transferencia CFE CENACE 12/2016 y CFE CENACE 10/2015, que corresponden a los inmuebles de la GCR Norte, la Dirección Jurídica del CENACE espera retroalimentación del jurídico de la CFE para proceder a la firma de estos y retomar el trámite de inscripción en el RPPF. - La GCR Noroeste, mediante oficio CENACE/DOPS-SO-GCRNO/0903/2022, informa que se concluye con el trámite del Registro Público de la Propiedad Local de inmueble Casa, en administración de esa Gerencia. - Al cierre del tercer trimestre 2022, de los trece inmuebles registrados en el SIPIFP, diez inmuebles cuentan con folio real e Inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF) y un inmueble cuenta ya con registro local. - Respecto al Registro Local, las gerencias ya se encuentran investigando los trámites, así como solicitando cotizaciones, para una vez que se cuenten con las copias certificadas del Folio Real y,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		certificado de inscripción de propiedad federal, de los inmuebles que cuentan con inscripción en el RPPF, inicien las gestiones. Se reporta que en ninguno de los inmuebles administrados por el CENACE existen ocupaciones irregulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Antecedente del Estado que guardan los trámites de inscripción en el Registro El CENACE cuenta con un total de 13 inmuebles registrados en el SIPIFP, cuentan con Convenio de Transferencia, 10 cuentan con folio real e Inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), 3 inmuebles se encuentran en trámite de inscripción Federal, 13 sin inscripción local. Adicionalmente, el CENACE cuenta con 1 inmueble pendiente de formalizar el Convenio de Transferencia (CENAL), 1 inmueble está en comodato (GCRC) y pisos en arrendamiento en un inmueble denominado Magna Sur. Actividades realizadas durante el tercer trimestre del año 2022. Con base al envío del "Formato 1 Datos de Inmuebles", a cada una de las Gerencias, se revisará la información recibida de la superficie ocupada y los usuarios, para durante el próximo trimestre actualizar la información en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP), con lo que se determina mantener el aprovechamiento en cada uno de los inmuebles. Se ha recibido la información por parte de las Gerencia Noroeste y Noreste, definiendo el uso que se otorgara a los inmuebles "Casa" a cargo de estas gerencias. Los inmuebles del CENACE son utilizados y aprovechados, se encuentra registrado su uso, características y la información de georreferenciación correcta de los inmuebles, y no se reportan espacios disponibles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Antecedentes El CENACE no cuenta con espacios desaprovechados o disponibles de los inmuebles que administra y para resolver las necesidades de espacio de sus oficinas corporativas donde se ubican Direcciones y sus áreas operativas, fue necesario el arrendamiento de espacios, cuenta con tres contratos de arrendamientos en el inmueble denominado Magna Sur, uno de diciembre 2020 por el piso 3, uno de diciembre 2020 por los pisos 8 al 11 y uno de abril de 2022 por el piso 12; sumando un total de 6,548.23 m2 y 225 cajones de estacionamiento, todos formalizados, registrados y elaborados en acuerdo a la normatividad respectiva.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por su calidad de instalaciones estratégicas el CENACE está imposibilitado a compartir o ceder espacios por lo que se busca el máximo aprovechamiento de los espacios. Actividades realizadas durante el tercer trimestre del año 2022. En el mes de julio, se estableció contacto telefónico con personal del INDAABIN del área Dirección de Planeación Inmobiliaria para dar seguimiento a la solicitud de corrección de errores en los registros de contratos de arrendamiento registrados, que en la última atención por parte del INDAABIN, atendieron algunos errores pero no el total; en la llamada se comentaron los errores y se acordó enviar la información y solicitud por correo electrónico, sin embargo, posterior al envío del correo no hubo respuesta, por lo que se reintento vía telefónica, sin éxito, al parecer por restructuración en todas las áreas del INDAABIN. Se buscará conocer los nombres y extensiones de los titulares de la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria y, la Dirección de Planeación Inmobiliaria, del INDAABIN, para retomar y dar seguimiento a este tema.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El total de los bienes inmuebles que administra CENACE es 16 inmuebles: 13 propios, 1 pendiente de formalizar Convenio de Transferencia, 1 en comodato y 1 arrendado. 1. Se identifican 13 inmuebles propios, acreditan propiedad con Convenio de Transferencia, se conoce distribución geográfica, su uso y aprovechamiento. 2. 12 inmuebles cuentan con información catastral, la Gerencia del Centro Alterno está en proceso del trámite. 3. 10 de los 13 inmuebles cuentan con inscripción al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF). 4. Se cuenta con 3 contratos de arrendamientos en inmueble Magna Sur, con 6,548.23 m2 y 225 cajones de estacionamiento. 5. En conjunto con la Dirección Jurídica (DJ), la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) ha dado seguimiento a trámites de inscripción en registros Federal y Local, requiriendo a las Gerencias avances. La JUAS elaboró matriz de información que reporta avances mensuales. 6. En septiembre 9, la GCRNoroeste con oficio CENACE/DOPS-SO-GCRNO/0903/2022, presentó Escritura Pública No. 2969 informando que a través de esta se concluye trámite de Registro Público Local de inmueble Casa NO. 7. Monto registrado contablemente de inmuebles esta actualizado: $689,878,371.91, según reportó área de registro contable. 8. Los inmuebles están asegurados Póliza 100042776 de Seguros SURA S.A. de C.V. vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre 2022, primer riesgo de $95 mdp. 9. El 14 de septiembre 2022, en reunión Directiva, el Director de Operaciones y el Subdirector Jurídico informaron avances en trámites de regularización de inmuebles CENACE por parte de DJ, entre lo que destaca:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Registro de la Propiedad Local: ° Se comentó que las Gerencias, ya están investigando los trámites para su inscripción. ° La DJ informó están esperando Copia certificada y Certificado de inscripción de propiedad federal del RPPF. ° Se informó que de la Casa en GCR Noroeste, el inmueble quedó inscrito localmente. Inmueble de la GCR Central: Informaron que por parte de UNAM, solicitan retiro de las bases dentro de CU. Inmueble de la Gerencia del Centro Nacional: Se comentó que se tuvo contacto con Ing. Noe Peña de CFE, pero aún no se concreta nada; el Subdirector de Jurídico y el Director de Finanzas y Administración de CENACE coincidieron en que la cesión debe de ser mediante Convenio de Transferencia.

Centro Nacional de Control del Gas Natural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en el Intranet institucional (Carrusel) del Banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) del Banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Intranet institucional (Carrusel) del Banner Buzón de Quejas y Denuncias. - Apartado permanente en el Intranet institucional del Buzón de Quejas y Denuncias (OIC).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Tercera Sesión del COCODI 2022, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 30 de junio de 2022, informando sobre las principales variaciones registradas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observaciones y recomendaciones determinadas de auditorías por el OIC del 01 de julio al 30 de septiembre: 6 (seis). Observaciones atendidas del 01 de julio al 30 de septiembre: 0 (cero), correspondientes a observaciones generadas en el año anterior.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se cumplió con la carga informativa de los contratos del CENAGAS en el sistema Compranet, de acuerdo a lo siguiente: Saldo inicial del trimestre:$2,644,655,449.21 Núm. de contratos registrados en bitácora: 48 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $2,644,655,449.21 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 41 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $1,624,754,648.77 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 33 Porcentaje: 80.49% Monto de los contratos: $1,542,687,215.91 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 03 Porcentaje: 7.31% Monto de los contratos: $8,580,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 05 Porcentaje: 12.20% Monto de los contratos: $73,487,432.86 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Saldo final: $4,269,410,097.98 Núm. de contratos registrados en bitácora: 89 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $4,269,410,097.98
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en el Intranet y correo institucional del Banner Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Intranet institucional (Carrusel y Forms). - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Durante el tercer trimestre se dio difusión mediante correo, wallpaper intranet institucional de lo siguiente cursos:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	- Curso Ética Pública - Curso Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) - Curso Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva - Curso Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Curso Introducción a la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados - Curso Políticas de Acceso a la Información - Curso Clasificación de la Información Prueba de Daño El personal que integra la Unidad de Transparencia, participa semanalmente en las Mesas de acompañamiento, otorgadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e implementadas por los Enlaces para los Organismos Descentralizados, Partidos Políticos y el Instituto Nacional Electoral. Se mantiene la actualización mensual del sitio oficial de internet del CENAGAS gob.mx correspondiente al rubro "TRANSPARENCIA" mediante el cual, se dan a conocer las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que el Comité de Transparencia a celebrado durante el trimestre que se reporta; http://transparencia.cenagas.gob.mx/comite_transparencia.html Se continúa actualizado mensualmente el apartado de "Denuncias", que fueron presentadas por posibles incumplimientos a las Obligaciones de Transparencia; http://transparencia.cenagas.gob.mx/denuncias_incumplimiento.html El apartado virtual, denominado "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" se conserva al nivel del rubro "TRANSPARENCIA", en el sitio oficial gob.mx del Centro, incorporándose algunos formatos considerados en la "Metodología, criterios, formatos e indicadores en materia de evaluación del desempeño de los responsables respecto al cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia", efectuando la proyección e implementación del plan de trabajo para acreditar el cumplimiento total a dicha metodología; https://www.gob.mx/cenagas/acciones-y-programas/proteccion-de-datos-personales-285011 Se implementó por parte de la Unidad de Transparencia la capacitación en materia de Transparencia y temas relacionados en las modalidades "Presencial a Distancia" y en "Línea", para las personas servidoras públicas que integramos el CENAGAS, acorde al Programa de Capacitación, realizando los cursos denominados: "Clasificación de Información"; "Guía Instructiva para el uso de SIPOT"; "Ética Pública"; y "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión respecto al compromiso: -Difusión por medio del intranet y correo Institucional del banner referente a la consulta de los artículo 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen que "Las personas servidoras publicas debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión respecto al compromiso: -Difusión por medio del intranet y correo Institucional del banner referente a la consulta del artículo 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "Las personas servidoras públicas debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo se realizó la campaña de difusión respecto al compromiso: Difusión por medio del Intranet y correo Institucional del banner referente a la consulta del artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "Las personas servidoras públicas estamos obligados a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se llevó a cabo el Taller práctico denominado "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", previsto exclusivamente para hasta dos personas de los Comités, convocado por la SFP. Durante el periodo se difundió el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", y materiales relativos al conflicto de interés exhortándolos a acercarse al Comité de Ética mediante el intranet institucional.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre y conforme a los requerimientos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses emitidos a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SEECCOE), se difundieron a través de los medios institucionales contenidos referentes a "Los conflictos de intereses". Se atendieron 8 peticiones de difusión emitidas al Comité de Ética a través del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Sobre la integración de expedientes del OIC durante el periodo, se informa lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 35 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 35 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Los servidores públicos que participan en los procesos de contratación se encuentran debidamente informados que deben denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública por oficio de cualquier acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas; sin embargo, durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022 no se presentó ningún supuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CENAGAS ha emprendido las acciones necesarias para dar cumplimiento a las medidas de austeridad impulsadas por el Gobierno de México. Destacan las siguientes acciones: ° Eliminación de la prestación de gastos médicos mayores, ° Eliminación del seguro de separación individualizada, ° Eliminación del programa de becas, ° Eliminación del servicio de telefonía para personal administrativo, ° Reducción del parque vehicular, ° Acciones para reducción en el consumo de fotocopiado, papelería y energía eléctrica.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros y economías que se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad, contribuirán al mejoramiento del balance presupuestal del CENAGAS.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizaron las gestiones correspondientes para el proceso de contratación del Servicio de actualización de interfaces personalizadas y migración de datos del Sistema GRP, de este último, se deriva la migración de datos del sistema GRP de los servidores virtuales de Azure a los servidores físicos y esto generará una reducción de costos en el uso de servidores virtualizados, los servicios se ejecutarán en el mes de octubre de 2022. Dentro de la Dirección de Tecnologías se reforzó la campaña de información para tomar medidas y precauciones sobre el tema de ciberseguridad. Y así evitar las malas prácticas de fuga de información y evitar las vulnerabilidades que los software maliciosos y hackers buscan para atacar redes corporativas e industriales. Se optimiza al 50% el uso del licenciamiento software tanto para AUTOCAD como para OPUS. Se incrementa la operación de los sistemas de monitoreo CIR y PCCIR-SCADA implementados en puestos de operación de las Residencias de CENAGAS en gasoductos del SNG y SNH. Se realiza la actualización del equipo de autenticación de red ISE, con el cual se brinda confiabilidad que las conexiones realizadas en la red corporativa son únicamente de personal perteneciente al Centro, garantizando la fiabilidad y manejo de la información de las actividades sustantivas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se implementó el sistema de registro de entrada y salida del personal de vigilancia del CENAGAS, solicitado por la Dirección de Seguridad, para tener un mejor control de los vigilantes y poder gestionar los horarios de estos, en pro de garantizar la Seguridad del Centro. Se sigue ampliado la libre participación del mercado, con la incorporación de diversas tecnologías compatibles para su integración al sistema SCADA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se aplicaron las medidas de austeridad principalmente en arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de vehículos, combustible, insumos de papelería y fotocopiado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Tercera Sesión del COCODI 2022, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el Estado de los Programas Presupuestarios al 30 de junio de 2022. En dicha sesión se informó de las principales causas que originaron las variaciones registradas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión: - Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) de los Banners de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). - Difusión del Banner de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Correo e Intranet institucional. - Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en redes sociales del CENAGAS (Twitter y Facebook).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	*En el periodo se priorizó la realización de procedimientos de contratación de manera electrónica. Mediante CompraNet se realizaron 06 procedimientos de licitación pública y 05 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas de manera electrónica y 01 se encuentra en trámite, constituyendo el 100% de procedimientos electrónicos. *Se registró el detalle de los contratos en CompraNet y se cargaron las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP; al cierre del trimestre se tienen formalizados 41 contratos, los cuales se encuentran debidamente cargados en el Sistema. *Se formalizó el 36.58% de instrumentos jurídicos en el MFIJ de CompraNet. *Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad la baja de 03 usuarios. *Se han mantenido al mínimo las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet, teniendo un total de 12 incidencias atendidas en el trimestre y 0 en proceso de atención. *Conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente, los Programas Anuales se publicaron en el Módulo PAAASOP del Sistema CompraNet, el 31 de enero de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua en la calidad de la información, para llevar a cabo los procedimientos consolidados de contratación, se reporta lo siguiente: * El 31 de enero de 2022 se registraron, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del Sistema CompraNet, los Programas Anuales en materia de adquisiciones y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, los cuales fueron modificados y publicados en el citado módulo el 28 de julio, el 31 de agosto y el 30 de septiembre, todos de 2022. ° Acuerdos de consolidación firmados: Durante el trimestre que se reporta, no se formalizó ningún acuerdo de consolidación que haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. ° Evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas: En el periodo no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se refuerza la seguridad cibernética y con ello la utilización de accesos de comunicación seguros al sistema SCADA. Se realiza la actualización de las versiones de IOS de los equipos de distribución Switch del corporativo, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los servicios de comunicaciones que permitan garantizar las actividades sustantivas del CENTRO presenciales como remotas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se realizaron las siguientes campañas de difusión, mediante wallpaper, intranet y correo institucional: - Principio y/o Valor del Mes. - Infografía Principio de Cooperación. - Infografía Principio de Legalidad. - Infografía Principio de Transparencia. - Renovación de Integrantes del Comité de Ética. - Conflictos de Interés. - Encuesta sobre Cultura de la Denuncia 2022. - Conoce algunas de las obligaciones y atribuciones generales del Comité de Ética. - Código de Ética - Video (Aviso SSECCOE-043-2022). - Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información. - Semáforo de los conflictos de Interés. - Curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" - Curso "Nueva ética e integridad en el servicio público".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se realizó la Tercera Sesión Ordinaria y la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 - Se cargaron oportunamente las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y la Tercera Sesión Extraordinaria en el SSECCOE. - Se realizó la segunda consulta electrónica en tiempo y forma. - Se llevó a cabo el Proceso de Renovación parcial de Integrantes del Comité de Ética y la difusión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los resultados. - Se implementó el Proyecto de Buenas Prácticas referente a Capacitación en Género atendiendo lo señalado en el Tablero de Control. - Se incorporaron en el SSECCOE las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En cuanto a normas internas, se informa que actualmente se está eliminando del SANI, el procedimiento para describir y valuar puestos, ya que dicho procedimiento no se encuentra vigente. Se realizó la revisión y análisis de las normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptible para actualizar. Mediante oficio UAF/DEPDO/0581/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, la DEPDO solicitó la eliminación del procedimiento en el SANI, con fundamento en las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera y en el oficio Circular No. SRCI/UPRH/DGDHSPC/005/2022, de fecha 14 de febrero de 2022, numeral 4. Descripción de Metas de Desempeño Individual 2022, en el que la Secretaría de la Función Pública emite las acciones que todas las Dependencias y Entidades (no sujetas a la Ley del SPC) se deben sujetar para dar cumplimiento a la Herramienta de Evaluación del Desempeño en Línea; modificando sustancialmente la metodología que actualmente aplica el Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la revisión y análisis de las normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptible para actualizar. Mediante oficio UAF/DEPDO/0581/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, la DEPDO solicitó la eliminación del procedimiento en el SANI, con fundamento en las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera y en el oficio Circular No. SRCI/UPRH/DGDHSPC/005/2022, de fecha 14 de febrero de 2022, numeral 4. Descripción de Metas de Desempeño Individual 2022, en el que la Secretaría de la Función Pública emite las acciones que todas las Dependencias y Entidades (no sujetas a la Ley del SPC) se deben sujetar para dar cumplimiento a la Herramienta de Evaluación del Desempeño en Línea; modificando sustancialmente la metodología que actualmente aplica el Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó la revisión y análisis de las normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptibles para actualizar, y se considera la eliminación de una, a efecto de evitar la duplicidad con la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública. Se realizó la revisión y análisis de las normas internas de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional, de los cuales se identificaron 5 normas susceptible para actualizar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante oficio UAF/DEPDO/0581/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, la DEPDO solicitó la eliminación del procedimiento en el SANI, con fundamento en las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera y en el oficio Circular No. SRCI/UPRH/DGDHSPC/005/2022, de fecha 14 de febrero de 2022, numeral 4. Descripción de Metas de Desempeño Individual 2022, en el que la Secretaría de la Función Pública emite las acciones que todas las Dependencias y Entidades (no sujetas a la Ley del SPC) se deben sujetar para dar cumplimiento a la Herramienta de Evaluación del Desempeño en Línea; modificando sustancialmente la metodología que actualmente aplica el Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	I. Plazas de estructura permanente. a) Mediante oficio SRCI/UPRH/0449/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1092/2022 de fecha 12 de julio de 2022 la SFP aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del CENAGAS en la que se realizaron modificaciones a plazas adscritas al OIC, así como a algunas otras plazas de este Organismo. II. Plazas de carácter eventual. a) Con oficio CENAGAS-UAF/0586/2021 de fecha 8 de diciembre de 2021, se solicitó a la SFP la autorización de registro de 294 plazas para el periodo enero-diciembre 2021. A través de oficio SRCI/UPRH/DGOR/1015/2022 de fecha 12 de junio de 2022 la SFP solicitó realizar un nuevo planteamiento en virtud de que encontró diversas observaciones, por lo que asignó el estado de "No registrado" al escenario ENE_DIC_20212111161828. Mediante oficio CENAGAS-UAF/0213/2022 de fecha 9 de agosto de 2022, se atendieron las observaciones de la SFP y se gestionó el escenario CENAGAS_D2208091112 para el registro de 294 plazas de carácter eventual para el periodo citado. Con oficio 411/1123/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, la SENER realizó observaciones adicionales al escenario. A través de oficio CENAGAS-UAF/0227/2022 de fecha 19 de agosto de 2022, atendió las observaciones de la SENER y gestionó el escenario EV_20212208191906 para el registro de 294 plazas de carácter eventual. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1476/2022 de fecha 9 de septiembre de 2022, la SFP registró las plazas de carácter eventual del periodo enero-diciembre de 2021. b) Derivado del oficio 312.A.1001 la SHCP, el CENAGAS se encuentra en proceso de elaboración de la propuesta del Formato Único de Movimientos de Personal, para la reconsideración de la autorización del periodo enero-junio 2022, así como la propuesta de julio-diciembre 2022, atendiendo las recomendaciones de la SHCP. c) Mediante oficio CENAGAS-UAF/000024/2022 de fecha 2 de febrero de 2022, se gestionó el registro de 50 plazas de carácter eventual (incorporación), las cuales fueron autorizadas mediante similar SRCI/UPRH/DGOR/0280/2022 de fecha 21 de febrero de 2022. La autorización se hizo del conocimiento del CENAGAS mediante oficio 411/1347/2022 de fecha 29 de septiembre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El CENAGAS se encuentra en espera de la metodología que defina la SFP para analizar el impacto de las estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Centro Nacional de Control del Gas Natural se actualizó y publicó el 23 de octubre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI se presentaron las acciones realizadas por el Comité de Ética: El 13 de mayo de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, donde se aprobó el Proyecto de Buenas Prácticas "Capacitación en Género". El 17 de junio, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, donde se presentaron los cursos que imparte la CNDH y la UNAM en materia de Género para el cumplimiento del Proyecto de Buenas Prácticas, y se reportaron los asuntos siguientes : El resultado de la Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2021, con una calificación de "Excelente". El proceso de renovación parcial de integrantes del Comité, de conformidad con los Lineamientos. El Informe de las actividades atendidas por el Comité. El 30 de junio, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, donde se aprobó la ratificación del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del CENAGAS. Asimismo, se informó el cumplimiento de 34 compromisos del Tablero de Control, el Programa Anual de Trabajo y los Avisos del SSECCOE durante el segundo trimestre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Por parte de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales ha recibido 45 Testimonios de predios formalizados en escritura pública a la información de dichos testimonios ha sido actualizada y validada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en los rubros asequibles para ello. Los datos que se encuentran en los campos denominados "sensibles", han sido actualizados a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales respecto de 43 inmuebles, toda vez que mediante oficio DI/246 22 del 20 de junio de 2022, el Director del INDAABIN dio respuesta al oficio CENAGAS-UAF/DERM/0231/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, corrigiendo los datos sensibles faltantes. Se realiza la revisión de la información de los predios regularizados y del presupuesto asignado, a fin de estar en posibilidad de solicitar los avalúos paramétricos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Por parte de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales ha recibido 45 Testimonios de predios formalizados en escritura pública, la información de dichos testimonios ha sido actualizada y validada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en los rubros asequibles para ello. Los datos que se encuentran en los campos denominados "sensibles", han sido actualizados a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales respecto de 43 inmuebles, toda vez que mediante oficio DI/246 22 del 20 de junio de 2022, el Director del INDAABIN dio respuesta al oficio CENAGAS-UAF/DERM/0231/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, corrigiendo los datos sensibles faltantes. Se han obtenido las constancias de exención del impuesto predial de 42 de los inmuebles contenidos en los 45 testimonios remitidos, quedando 3 pendientes de obtener dicha constancia siendo los predios ubicados en los municipios de los municipios de Mapimí (1) y Tlahualilo en Durango (2).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentra en proceso de investigación y revisión la situación de un total de 54 inmuebles que podrían estar afectados con ocupaciones irregulares, realizando acciones coordinadas entre las Unidades de Transporte y Almacenamiento, Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas, para planear las visitas en los predios que se sospecha se encuentran en esta situación, elaborar las actas e informes correspondientes, preparar los expedientes individuales y de ser procedente, presentar la denuncias y/o querellas procedentes. Se han realizado la visitas en compañía de los Notarios Públicos de las demarcaciones correspondientes, de 6 inmuebles para comprobar la existencia de la afectación y preparar los elementos necesarios para presentar la denuncias y/o querellas en caso de que resulte procedente. No se reportan movimientos. Haciendo del conocimiento que se continúa realizando acciones y gestiones tendientes a la regularización a favor del Centro.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se encuentra en proceso de investigación y revisión la situación de un total de 54 inmuebles que podrían estar afectados con ocupaciones irregulares, realizando acciones coordinadas entre las Unidades de Transporte y Almacenamiento, Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas, para planear las visitas a los predios que se sospecha se encuentran es esta situación, elaborar las actas e informes correspondientes, preparar los expedientes individuales y de ser procedente, presentar la denuncias y/o querellas correspondientes. Se realizaron las visitas en compañía de los Notarios Públicos de las demarcaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correspondientes, de 6 inmuebles para comprobar la existencia de la afectación y preparar los elementos necesarios para presentar la denuncias y/o querellas en caso de que resulte procedente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CENAGAS realizó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN previo a la celebración de los contratos de arrendamiento, para ocupar los pisos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 838, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100 en la Ciudad de México. Dichos contratos se sustentan con sus dictámenes valuatorios correspondientes, realizando un convenio modificatorio a los mismos en términos del artículo 3 segundo párrafo y 8, último párrafo, del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zona y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. Aunado a lo anterior el Centro ha realizado acciones en el aprovechamiento del uso de los espacios de los pisos acondicionando las áreas de trabajo para una mejor distribución del personal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CENAGAS, cumple de forma puntual la normatividad establecida para el aprovechamiento de bienes inmuebles, como son la Ley General de Bienes Nacionales, y/o la emitida por el INDAABIN. De acuerdo al programa nacional de combate a la corrupción y a la impunidad, CENAGAS realiza las acciones correspondientes para el mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad mediante el seguimiento a las órdenes de mantenimiento, el cual reporta un total de órdenes de mantenimiento generadas acumuladas de 12,807 por un total de órdenes de mantenimiento realizadas de 12,693 para dar un avance de 99.11% al cierre del segundo trimestre.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con la finalidad de actualizar la información de los inmuebles que forman parte del patrimonio del CENAGAS, se informará de su situación al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se informa que la póliza contratada con AGROASEMEX se identifica bajo el número P-CENAGAS-01/2022 y se encuentra vigente.

Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundió, mediante correo institucional, a todo el personal de COMESA, Infografía relacionada con soborno y corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se atendieron los requerimientos de Información, correspondientes al Acto de Fiscalización 03/2022; asimismo, se dio atención a los requerimientos de la solicitud de información de las auditorias 05/2022 y 09/2022, esta última relativa a los sistemas de CompraNet y BESA
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó la carga de los Contratos: CTO_ADQ_079/2021; PN-2022-005; CTO_ADQ_001/2022; CTO_ADQ_002/2022; CTO_ADQ_005/2022; CTO_ADQ_006/2022, cumpliendo así con el 100% de los Contratos que se deben registrar en BESA, de conformidad con el punto 15 del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió mediante correo institucional, a todo el personal de COMESA, la Invitación al Curso Virtual: Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Asimismo, se difundió infografía relacionada con el uso de la Plataforma de ciudadanos alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre, se obtuvieron 36 constancias de participación de servidores públicos adscritos a la Compañía, respecto de los siguientes cursos: Aviso de Privacidad - Sector Público, Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Ética Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Políticas de Acceso a la Información, Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió al personal de COMESA, mediante correo electrónico institucional, la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal, donde se advierten posibles responsabilidades administrativas derivadas de la violación al citado Código
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió a todo el personal de COMESA, la obtención del reconocimiento por haber obtenido el 100% de las declaraciones patrimoniales en el ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió a todo el personal de COMESA, mediante correo electrónico institucional, infografía relacionada con el tema de "Conflicto de Intereses"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se atendieron en su oportunidad, cuatro requerimientos de información, relacionada con los Exp. 2022/COMESA/DE-01; 2022/COMESA/DE-05 y; 2022/COMESA/DE-07, por la Dirección de Servicios de Exploración, turnados por el titular del Área de Quejas, Denuncias e Instigaciones del Órgano Interno del Control en COMESA
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana así como a los lineamientos diversos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a las disposiciones de austeridad republicana, dicho cumplimiento se presentó en cada una de las sesiones del COCODI, así como ante el Consejo de Administración.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana así como a los lineamientos diversos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a las disposiciones de austeridad republicana, dicho cumplimiento se presentó en cada una de las sesiones del COCODI, así como ante el Consejo de Administración.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO (OFFICE, ORACLE, SAP U OTROS), Se ha mantenido la operación del sistema SAP, No aplica interoperabilidad con externos, No se cuenta con autonomía ya que es un software propietario, con un avance del 80% , No existe gasto al respecto, ni reducción de costos. 2. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO (OFFICE, ORACLE, SAP U OTROS), Actualización del sistema TOR, No aplica interoperabilidad con externos, Sistema Autónomo desarrollado por personal de COMESA, con un avance del 36% , No existe gasto al respecto, ni reducción de costos. 3. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO (OFFICE, ORACLE, SAP U OTROS), Implementación del portal SIG, No aplica interoperabilidad con externos, Sistema Autónomo desarrollado por personal prestador de Prácticas profesionales, con un avance del 70% , No existe gasto al respecto, ni reducción de costos. 4. TRANSICIÓN A IPV6, Se solicitó la asignación de bloques y ASN, No aplica interoperabilidad con externos, No aplica autonomía por ser un servicio de externos, con un avance del 50% , se da in incremento en el costo del servicio por la contratación de IPV6. 5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, Se implementaron 54 controles de seguridad de la información, No aplica interoperabilidad con externos, Los controles fueron diseñados por personal de COMESA, con un avance del 59%, No existe gasto al respecto, ni reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En seguimiento a las Disposiciones de Austeridad Republicana, se informa que existe un ahorro al cierre del tercer trimestre del 379%, en relación al presupuesto ejercido en 2021, es decir 15,049,214 contra 3´,970,029.28 teniendo un ahorro de 11,079,184.72, en los rubros de: Papelería, Bienes Informáticos, Combustibles, telefonía, Servicio de arrendamientos, Viáticos, etcétera. Asimismo, con respecto a la implementación de acciones de control interno, se informa que los gastos operativos que integran los capítulos de materiales y suministros y servicios generales seguirán limitándose a los mínimos indispensables, sin afectar las metas institucionales. Es importante mencionar que dicha información, será presentada en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI para la observancia de los integrantes del pleno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	COMESA continúa realizando las acciones de su competencia bajo el más estricto apego a las políticas de austeridad gubernamental, aprovechando al máximo los recursos técnicos y humanos. Asimismo, se seguirán considerando las medidas para el uso eficiente y eficaz del presupuesto; además de que se implementaron controles internos en la entidad para dar seguimiento puntual al control de los costos y gastos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	COMESA reporta los programas presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el módulo del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PRb-PASH) cada trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2022; se identificaron 7 riesgos; que pudieran obstaculizar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; por lo que durante este trimestre se le dio seguimiento a los mecanismos de control través del Reporte de Avance Trimestral al PTAR; mismo que será integrado y entregado a las instancias correspondientes; en términos de lo que establece la disposición 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, tenemos 15 días hábiles para verificarlo y una vez que lo hayamos hecho lo vamos a presentar.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El cien por ciento de las contrataciones del tercer trimestre se realizaron de manera electrónica y la información completa de esos procedimientos de contratación se encuentra en el sistema electrónico de información gubernamental "COMPRANET".
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Con base en los LINEAMIENTOS para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, la OM de la SHCP es la Unidad Administrativa facultada para llevar a cabo las contrataciones consolidadas de la APF. En éste tercer trimestre la OM solicitó a la Entidad la participación en 3 contrataciones: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024. CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024. CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024. De las cuales, se ha cumplido en su totalidad con los requerimientos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre del 2022, COMESA privilegio el uso de videoconferencias para celebrar las reuniones relacionadas con los procedimientos de adquisición, reuniones de Consejo, reuniones del Comité de Transparencia, Ética y COCODI, reuniones de las actividades de la Unidad Jurídica y relacionadas con el proyecto Ixachi. Asimismo se mantuvo en operación el uso del correo electrónico para las comunicaciones internas entre oficinas de Ciudad de México, Villahermosa y las diversas brigadas reduciendo el envío de documentos físicos. Y finalmente, se mantuvo el uso de la VPN entre oficinas centrales y de brigada para la transferencia de información y documentos vía red de datos para reducir el envío de documentos físicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre, se difundió a todo el personal de COMESA, mediante correo electrónico institucional, 18 publicaciones relacionadas con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevaron a cabo 2 Sesiones Ordinarias del Comité de Ética en COMESA, entre los actos relevantes desarrollados se tienen: - La ratificación del Código de Conducta de COMESA. - La aprobación de la Carta Compromiso para el personal de nuevo ingreso a COMESA. - La aprobación del Pronunciamiento Cero Tolerancia en COMESA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se impartieron 31 acciones de capacitación con la participación de 35 personas servidoras públicas y un total de 62 horas de capacitación. En septiembre de 2022 se confirmó a la UPRH de la Secretaría de la Función Pública la participación de COMESA en la aplicación de la ECCO 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para continuar con la actualización de las Políticas, Bases, y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; asimismo, se plantearon los programas de Trabajo necesarios para continuar con la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Bases (Oct-2007) y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, lo cual se hizo del conocimiento en su oportunidad al Órgano Interno de Control, para sus comentarios y validación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre, se analizó la viabilidad de actualizar la Norma 5404 MIGNE 01 Manual de indicadores de Gestión, por lo que se concluyó que dicho Manual está en función de la actualización de los procedimientos de trabajo de los diferentes departamentos de la entidad, motivo por el cual se estableció un Plan de Trabajo para la actualización de la Norma que nos ocupa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el trimestre, se realizó la consulta a las áreas correspondientes a fin de que fuera actualizadas o eliminadas cinco normas contenidas en la sección de INICIO del SANI, por lo que se concluyó que en cuanto al Manual para la Administración de Bienes Muebles y al Manual para el Manejo de Almacenes, refiere que se encuentran revisados y actualizados, lo anterior derivado al cumplimiento de la Auditoria Interna 03/2018; respecto a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de COMESA, se precisa que éstos fueron autorizadas en el H. Consejo de Administración el 30 de mayo de 2012, razón por la cual, es pertinente su actualización y; en lo tocante a Políticas, Bases, y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Compañía Mexicana de Exploraciones S.A. de C.V.; así como al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas de Compañía Mexicana de Exploraciones S.A de C.V., confirman la necesidad de ser actualizados, atendiendo a que la legislación que regula la materia se ha derogado, abrogado, reformado; además de haberse implementado Sistemas Electrónicos por parte del Gobierno Federal. Finalmente, todo lo anterior, se hizo del conocimiento en su oportunidad al Órgano Interno de Control, para sus comentarios y validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se actualizó el Plan de Trabajo para el registro de plazas eventuales de COMESA 2022 y se definieron 20 puestos para la descripción y perfil de puesto de las 150 plazas autorizadas por la SHCP mediante el oficio No. 307-A.-0236, para lo cual fue creado en RHnet el escenario COMESA_2022_EVEN_2201171758.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se continúa a la espera de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, de conformidad con la documentación enviada por la Dirección de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico el 11 de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el trimestre, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Coordinación de Control Interno, la Unidad Jurídica y la Gerencia de Recursos Humanos, encaminadas a la Actualización del Estatuto Orgánico de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.; y en la que se determinó que la actualización del Manual de Organización, está supeditado a la actualización y formalización del Estatuto Orgánico, por lo que, una vez concluida ésta, se dará inicio a los trabajos correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el trimestre que se reporta, la entidad promueve la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando, reduciendo los espacios arrendados para ocupación del personal.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre que se reporta, la entidad promueve la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando, reduciendo los espacios arrendados para ocupación del personal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad durante el trimestre que reporta, tiene como meta reducir el consumo de materiales requeridos por concepto de conservación y mantenimiento de inmuebles, mediante la cultura de reparación y sustitución como última opción.

Instituto Mexicano del Petróleo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el tercer trimestre, a través de las obligaciones de transparencia, se puso a disposición de la ciudadanía de manera accesible la información financiera y presupuestal de la institución, relativa a: Gastos de viáticos; Ejercicio de los egresos presupuestarios; Cuenta Pública; los Gastos por capítulo, concepto y partida; e Informes financieros contables, presupuestales y programáticos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la tercera sesión del COCODI 2022 se mencionaron las acciones del siguiente acuerdo relacionado a Programas Presupuestarios: Acuerdo 02 II/2022.- El Instituto Mexicano del Petróleo, elaborará una nota informativa detallando el avance presentado de los indicadores de la Matriz para Resultados de los Programas Presupuestarios: E-006 Investigación en materia petrolera y E-007 Prestación de servicios en materia petrolera. Se detallaron los cambios y avances presentados al cierre del primer trimestre de los indicadores de la MIR E-006 y MIR E-007. ° Matrices de indicadores de los Programas Presupuestarios 2022. ° MIR 2022 Pp E006. ° MIR 2022 Pp E007. ° Frecuencia de medición de los indicadores. ° Resultados al 1er trimestre de 2022. Los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		miembros del COCODI aprobaron que este Acuerdo se diera por atendido. De igual manera se cubrió en el numeral de desempeño Institucional el punto de Programas Presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del IMP al cierre del tercer trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se dio atención de observaciones y recomendaciones, que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora, ya que al inicio del ejercicio 2022 se contaba con 18 resultados (observaciones) en proceso de solventación derivadas del desarrollo de auditorías realizadas en el año 2021. Como resultado del seguimiento practicado durante el periodo enero a septiembre de 2022, se atendieron la totalidad de las observaciones, (1 en el 3er. trimestre) por lo que al 30 de septiembre de 2022 no se cuenta con observaciones pendientes de ejercicios anteriores. Por otra parte, el número de observaciones pendientes y atendidas, respecto del total de observaciones generadas a la institución, por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora, durante el periodo enero a septiembre de 2022 el Órgano Interno de Control (OIC) ha practicado 10 auditorías (3 de ellas en el 3er. trimestre) y dos visitas de inspección, formulándose un total de 42 resultados con recomendaciones preventivas y correctivas, de las cuales se han atendido 18, quedando en proceso 24. Adicionalmente se registraron 2 resultados en el Sistema Alterno de Control (SAC), de los cuales se atendió uno en el tercer trimestre de 2022. Así mismo, en el periodo que se informa no se cuenta con resultados generados por instancias fiscalizadoras externas. Es importante señalar que como resultado de la implementación de las recomendaciones reportadas en el periodo enero a septiembre de 2022, el Instituto Mexicano del Petróleo estableció diversos mecanismos de control para dar cumplimiento a la normatividad en materia de contrataciones públicas y austeridad republicana en el rubro de recursos humanos, así como para justificar la conservación de las patentes. Además, se ha fortalecido la supervisión en la integración y actualización de expedientes de personal y en la administración de los convenios y alianzas, principalmente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el tercer trimestre de 2022, se realizó el registro de 2 contratos en el sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el tercer trimestre 2022, a través del periódico mural del Instituto Mexicano del Petróleo, boletín informativo y carrusel de la Intranet, en el que se difunden la infografía de la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, misma que permanece fija en dicho medio para cualquier consulta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con el objetivo de coadyuvar con el compromiso de empleo y en particular en la temática de Transparencia para fomentar la inclusión laboral, a fin de evitar los actos de discriminación y fortalecer las políticas públicas laborales para el trabajo digno, se publicó información accesible para que las personas conozcan la normatividad en temas de ética, lo que permitirá identificar y visualizar actos de discriminación y malas prácticas de las personas servidoras públicas; por lo tanto, ayudará a impulsar la igualdad laboral y la no discriminación, el trabajo digno, para mejorar las condiciones de vida y participación de grupos prioritarios en el ámbito laboral. Como parte de las acciones de la Política de Igualdad y No Discriminación del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), la Enlace de Género y No Discriminación promovió la participación de 474 personas servidoras públicas en las pláticas: "Derechos Humanos y Género", "Igualdad y No Discriminación", y "Derechos Humanos y Violencia", impartida por personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. También, el Código de Conducta del IMP contiene principios, valores y reglas de integridad que promueven la inclusión, igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos; y que el personal del IMP deberá observar dentro y fuera de la Institución. Por último, los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética establece el procedimiento para la atención de las denuncias, las cuales son recibidas a través del correo codigodeconducta@imp.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el tercer trimestre 65 personas participaron en los cursos impartidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información en los temas siguientes: Ética Pública (30); Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (10); Introducción a la Ley General de Archivos (8); Clasificación de la Información (5); Guía instructiva para el uso del Sistema de Información del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) (2); Reforma Constitucional en Materia de Transparencia (2); Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (1); Introducción a la Administración Pública Mexicana (1); Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1); Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1); Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública (1); Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas (1); Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público (1); y Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (1).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se atendió la difusión referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas. Por lo tanto, en el trimestre a reportar se publicaron 20 veces el material conforme a lo siguiente: en Julio.- 2 en pizarras y 2 en sistemas internos, Agosto.- 12 en sistema y en Septiembre 1 en pizarra y 3 en sistema.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se atendió la difusión relacionada con los objetivos de la declaración y verificación patrimonial. Por lo tanto, en el trimestre a reportar se publicaron 4 veces el material de la siguiente manera: Julio no hubo publicación, Agosto.- 3 en el sistema interno y en Septiembre 1 en la pizarra.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se atendió la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por lo tanto, en el trimestre a reportar se publicaron 17 veces el material conforme a lo siguiente: Julio.- 2 pizarras y 6 en sistemas internos, Agosto.- 4 en sistemas internos y en Septiembre.- 5 en sistemas internos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el tercer trimestre 2022, el personal del Instituto Mexicano del Petróleo acreditó 689 cursos en temas de: Derechos Humanos y Género (100); Igualdad y No Discriminación (334); Derechos Humanos y Violencia (40); Conferencia Agenda 2030 Énfasis en Medio Ambiente (37); Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público (26); La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público (10); La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal (4); Administración Pública Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual (28); Súmate al Protocolo (55), Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres (4); Comunicación Incluyente sin Sexismo (2); Masculinidades Modelos para Transformar (1); Integridad Ética y Prevención de Riesgos(18); y Ética Pública (30).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el tercer trimestre 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del IMP, no proporcionó asesorías en temas de ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre 2022, a través del Boletín informativo del IMP se llevaron a cabo dos publicaciones de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo a reportar, se atendió en tiempo y forma al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Petróleo, con la documentación e información solicitada, dando respuesta mediante oficios, sin tener la certeza si estos requerimientos son parte de una investigación para atender una probable falta administrativa.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a las áreas convocantes de esta Institución se encuentra capacitado y certificado para uso del sistema CompraNet. Adicionalmente en atención a este compromiso, el personal participará en los eventos de capacitación organizados por la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución. En el tercer trimestre de 2022, no se registró ningún caso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución. En el tercer trimestre a reportar de 2022, no se registró ningún caso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La administración lleva a cabo una revisión minuciosa de los gastos del Instituto Mexicano del Petróleo, en ese sentido, el personal del Área de Control Presupuestal adscrita a la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad de la Dirección de Finanzas y Administración, de forma continua analiza todas las solicitudes de presupuesto (ampliación, liberación), se revisa la relación del concepto de gasto con la partida presupuestal, y la congruencia del importe solicitado. Lo anterior en base a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros en el gasto se administran dentro de la disponibilidad financiera total del IMP para atender proyectos facturables, cumplir con los compromisos laborales, pago de impuestos y servicios básicos institucionales, y para el pago a proveedores por pasivos generados en la operación del Instituto. Los recursos financieros del IMP provienen de la venta de servicios a Pemex y a clientes terceros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el tercer trimestre, se continuó con el desarrollo de aplicativos y herramientas por el grupo de programadores de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Mexicano del Petróleo. El estado de los aplicativos para el tercer trimestre de 2022 es: Concluidos y en producción: 1. Registro de requerimiento de anteojos de seguridad graduados. 2. Sondeo de vacunación fase 3. 3. Portal Web del centro de monitoreo de Ductos. 4. Publicaciones en Intranet institucional provisional (activado por contingencia). - Campañas de difusión: Ahorro de energía, agua y papel; Disposición de botiquines de primeros auxilios; Talleres de Control interno; Convocatorias a Premios institucionales; Actualización de beneficiarios; Política de Riesgos Psicosociales; Valores del mes (Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética); Valores del mes (solicitados por Secretaría de la Función Pública); Convocatoria para servicio social y prácticas profesionales; Divulgación de Simulacro Nacional; Actualización de datos personales; Mensaje de Ciudadanos Alertadores internos y externos. - Actualización de sitios: Sistema Integral de Gestión (SIG); Normateca interna; Comercialización (Alianzas y Convenios de Colaboración, Sistema de precios); Informes al Consejo Directivo; Finanzas y Administración (Recibo de Nómina). Concluidos y en espera de liberación (etapa de pruebas): 1. Facturación electrónica (en revisión por la Dirección de Finanzas y Administración). 2. Validación de certificados digitales emitidos por el Sistema de Administración Tributaria (en revisión por la Dirección de Finanzas y Administración por cambios en el Sistema de Administración Tributaria). 3. Concentrado de patentes en trámite para sitio gob.mx. 4. Módulo de administración del catálogo de documentos para Servicios al Personal (en revisión por nuevo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		administrador). 5. Web Service integración de mesa de servicios equipo de cómputo. 6. Equipo de cómputo adecuaciones registro de componentes (en espera de nueva base datos por cambio de proveedor). 7. Reactivos SAP para jefes de proyecto. 8.Administración de cuentas de correo. 9. Web Service telefonía. 10. Fichas técnicas versión 2. 11. Solicitudes mesa servicios (Integración de catálogo de fallas en equipos de cómputo y adecuación de registro). 12. Sitio de transparencia rediseñado con plantilla gob.mx En desarrollo: 1. Control de atención a asuntos de área administrativa, 2. Hoja única de servicios (migración de Oracle), 3. Códigos de validación digital para capacitación, 4. Actualizaciones Módulo de Información Personal (MIP), 5. Movimientos ISSSTE, 6. Viáticos. Modificaciones a impuesto retenido, 7. Igualdad Laboral y No Discriminación, mecanismo denuncias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Instituto Mexicano del ¨Petróleo no ofrece servicios a la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante la tercera sesión del COCODI 2022 se generó el siguiente acuerdo relacionado a las medidas de austeridad: Acuerdo 02 III/2022.- La Dirección de Finanzas y Administración del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) informará a este Comité sobre las medidas de austeridad y los resultados alcanzados durante el presente ejercicio, derivados de la aplicación de éstas por el Instituto Mexicano del Petróleo. Por lo que se espera que en la próxima sesión del COCODI, se ponga a consideración de sus miembros para su posible aprobación de dar por atendido el acuerdo referido.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Conforme a los "Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2023", se revisó la vinculación de los programas presupuestarios con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, con los programas especiales, se registraron los instrumentos de seguimiento de desempeño, se confirmaron los programas y proyectos de inversión para el siguiente año y se integró y registró el proyecto de presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Tercera Sesión del COCODI 2022 se presentó en el numeral 7. de Programas Presupuestarios en el inciso a. Programas Presupuestarios, los resultados al cierre de junio 2022 de la Matriz de Indicadores de Desempeño evaluación de los Programas presupuestarios E006 Investigación en materia petrolera y E007 Prestación de servicios en materia petrolera.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la matriz de riesgos 2022, se identificó un riesgo de posibles actos de corrupción "Prácticas y conductas de los servidores públicos desvinculadas al Código de Conducta que afecte la operación institucional" y para administrar el riesgo, se considera la acción de control "Campañas de sensibilización y capacitación sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés y el Código de Conducta". En el tercer trimestre 2022, mediante el Boletín Informativo del IMP, el carrusel del Intranet y el periódico mural se publicaron 24 mensajes de sensibilización relativos a 20 infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta del IMP; Conflictos de Intereses;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; Datos de contacto para denunciar ante el OIC; requisitos para denunciar ante el Comité de Ética, Carta Compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta del IMP y Decálogo de Integridad del IMP. Se han capacitado 643 personas en temas de: Derechos Humanos y Género; Igualdad y No Discriminación; Derechos Humanos y Violencia; Conferencia Agenda 2030 Énfasis en Medio Ambiente; Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público; La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; Súmate al Protocolo, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; Comunicación Incluyente sin Sexismo; Masculinidades Modelos para Transformar; Integridad Ética y Prevención de Riesgos; y Ética Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Mediante el Boletín Informativo del IMP se llevó a cabo una publicación y difusión de la información para denunciar ante el Órgano Interno de Control o en su caso, al correo contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el tercer trimestre 2022, todos los procesos de contratación en materia de adquisiciones y obra pública a partir de los 300 UMAS, se generaron a través de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el tercer trimestre de 2022, el IMP se adhirió al contrato marco publicado en la aplicación electrónica denominada "Tienda Digital del Gobierno Federal" por los siguientes conceptos; -Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; -Productos para servicio de cafetería; -Consumibles y accesorios informáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se migraron los servicios DID asociados a las extensiones de telefonía IP de los sitios de Villahermosa,Tab.; Ciudad del Carmen, Camp.; Paraiso. Tab.; y 800 de 930 servicios DID en Ciudad de México (SEDE). Se continuó con el "Servicio de Internet Corporativo" y "Servicio de Internet para Oficinas Remotas" por Contrato Marco, para SEDE y regiones, con un ancho de banda simétrico para SEDE de 500 Mbps, para los sitios remotos con anchos de banda de 20 Mbps, 40 Mbps y 60 Mbps. Con relación al proyecto de "Arrendamiento de equipo para centro de datos para las Comunicaciones Unificadas Administradas", se continuó con el plan de recuperación del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		incidente cibernético, donde se recuperaron y revisaron 238 servidores virtuales, de los cuales 57 servidores virtuales fueron encriptados por ransomware y 181 servidores virtuales no presentan problemas. Se han rehabilitado los servicios de: directorio activo, DHCP, Radius y DNS. Se continuó con la recuperación de los correos en Exchange On premise y de los servidores de SharePoint. Se habilitó en el portal de integra los accesos a: Sistema Integral de Gestión (SIG), Convenios y Alianzas, portal de seguridad. Ante el incidente de seguridad, se implementó la solución de ciberseguridad Trend Micro Vision One, la cual permite monitorear y gestionar incidentes de seguridad en 2,786 equipos de cómputo personal, así como 45 servidores. Se continuó con "Arrendamiento de Equipo Personal y Periféricos" por Contrato Marco, el cual integra los siguientes perfiles: 300 equipos D3 (ProDesk 400 G7 SFF), 300 equipos D4 (Z2 Tower G5), 1500 equipos L2 (ProBook 440 G8), 900 equipos (ZBook Studio G8), 1905 monitores, 200 unidades externas DVD RW, 15 videoproyectores y 52 tabletas iPad 8a generación. Para el tercer trimestre, se tuvieron 1228 usuarios para el servicio de VPN. Se continuó con el servicio de correo electrónico, con un total de 3,930 cuentas activas, de las cuales 3,102 están en la nube de Office 365 y 828 cuentas en On-premise. Para el servicio de Microsoft Teams, se tienen 2,014 usuarios activos (internos e invitados). Se dio continuidad con el licenciamiento de software técnico especializado utilizado en la industria del petróleo, atendiendo 1056 solicitudes en este trimestre, principalmente Adobe, AspenTech, Autodesk, AVEVA, Beasy, Ecrin, Hexagon, Hampson Rusell, HTRI, Interative Petrophysics, Intergraph, Landmark, Mathematica, Matlab, Neodata, Petroleum Experts, SAP 2000, Schlumberger, Schneider, SuperPro Designer, WBS Chart Pro, entre otro software.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre 2022, mediante el Boletín Informativo del Instituto Mexicano del Petróleo, el carrusel del Intranet y el periódico mural se publicaron 24 mensajes de sensibilización relativos a 20 infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta del IMP; Conflictos de Intereses; Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; Datos de contacto para denunciar ante el OIC; requisitos para denunciar ante el Comité de Ética, Carta Compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta del IMP y Decálogo de Integridad del Instituto Mexicano del Petróleo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre 2022 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) cumplió con las 7 actividades programadas, las acciones fueron registradas en el SSECCOE, destacando las siguientes: - Ratificación del Código de Conducta del IMP. - Difusión de materiales en temas de la ética pública, conflictos de intereses y afines. - Difusión de los requisitos para denunciar ante el Comité de Ética, toda vez de que no se recibieron consultas en temas de ética o de conflictos de intereses, así mismo, no se recibieron recomendaciones o propuestas ciudadanas. - Informar al OIC respecto a las denuncias que involucren actos de hostigamiento y acoso sexual. - Análisis de los riesgos éticos. - Atención a los requerimientos de la UEPPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Número de personas que ingresaron al SPC: desagregado por sexo: En el periodo a reportar, no se incorporó ningún(a) Servidor(a) Publico(a) al Servicio Profesional de Carrera. Número de jóvenes que hayan realizado Servicio Social: se cuenta con 102 estudiantes de las diferentes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Instituciones de Educación Superior. Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF): no se incorporó ningún joven al Programa del Gobierno Federal en el IMP. Capacitación: En cumplimiento del Programa Institucional de Capacitación (PIC), además se realizaron un total de 324 eventos con un total de 1,987 participantes capacitados, de los cuales, 59 fueron eventos técnicos o específicos con 230 participantes y 265 eventos transversales con 1,757 participantes. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional: En el tercer trimestre se realizaron 11 acciones de capacitación enfocadas a la sensibilización de 711 trabajadores en temas tales como: Combate al acoso sexual, Derechos humanos y género, Derechos humanos y violencia, Igualdad y no discriminación, Equidad entre hombres y mujeres, entre otros. Transparencia: en este rubro se impartieron 146 eventos a igual número de participantes en temas tales como: Conflictos de interés, Integridad ética y prevención de riesgos, LFTAIP, Ley Federal de Archivos, Nueva Ética y Súmate al Protocolo, entre otros. Certificaciones: Al cierre del tercer trimestre de 2022 se certificaron 78 especialistas en: EMC212 Operación de plantas de proceso en la elaboración de productos petrolíferos, EC0362 Asesoría en cursos de formación en línea, EC01029 Auditoría Externa a la operación y desempeño del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y EC0301 Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso. EC0217.1 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal. EC0019Tutoría de cursos de formación en línea; Además, se capacitaron a 176 participantes en los siguientes temas: Taller de alineación en el EC0217.01 Impartición de curso de formación del capital humano de manera presencial grupal. 62 participantes. Ingeniería petrolera para no petroleros y 55 participantes. Adicionalmente en Auditoría del Sistema de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, alineado al EC1029 Auditoría externa a la operación y desempeño del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, 22 participantes en Tectónica Salina en Aguas Profundas 37 participantes. Se organizaron eventos de cursos en la plataforma SICAVISP de la Función Pública, pláticas en línea vía TEAMS con la CNDH y con el CONAPRED, además de los cursos vía remota, algunos de ellos en la plataforma CLIMSS y otros en el espacio de aprendizaje del Centro Virtual de Formación CEVINAI, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el Tercer Trimestre, se actualizaron los siguientes procesos del Sistema Integral de Gestión: - Aplicación de servicios tecnológicos (ST): 2 procedimientos y una guía, - Administración del conocimiento (AC): Actualización de atributos de los registros, - Comercialización de soluciones tecnológicas (EC): Actualización de atributos de registros, - Escalamiento de procesos y productos (ES): 1 Macroproceso, 2 procesos, 4 subprocesos, 9 procedimientos, 1 guía, 1 formato y 1 indicador, - Administración de recursos humanos: 5 formatos generales y 5 procedimientos, - El Sistema Integral de Gestión: 5 guías técnicas, 3 guías generales, 9 formatos y 3 procedimientos. Lo anterior, con la finalidad de promover la mejora continua del Sistema Integral de Gestión. Está actualizado y publicado el inventario de normas internas en la Normateca Interna, en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y consta de 47 normas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los días 8 al 16 de agosto de 2022, se llevaron a cabo auditorías internas con el objetivo de evaluar el desempeño del Sistema Integral de Gestión (SIG) en las direcciones de Servicios de Ingeniería, de Exploración y Producción y Finanzas y Administración. Del 29 de agosto al 02 de septiembre de 2022, se realizó la 1ª. auditoría de seguimiento a la Certificación Integral del SIG-IMP, por el organismo certificador Applus+ (acreditado por la ema), en las direcciones de servicios de Ingeniería, de Exploración y Producción, de Finanzas y Administración, Planeación de la Operación, Desarrollo de Talento, así como las Unidades Administrativas de las regiones Sur y Marina, con la coordinación del Centro de Procesos de Negocio (CPN). De esta auditoria el Organismo Certificador determinó Cero No Conformidades y extendió a la Comisión de Certificación de Applus México la recomendación para mantener la certificación del SIG-IMP, con el siguiente alcance: "Servicios tecnológicos de Ingeniería, Exploración y Producción, Seguridad Industrial y Medio Ambiente para la industria del petróleo y del sector energía" "Technological services of Engineering, Exploration and Production, Industrial Safety and Environment for the oil and energy industry". Durante el periodo se realizó el proceso de revisión general del inventario de normas internas con las unidades administrativas, identificando las que requieren modificaciones y para lo cual se estableció el programa de actualización correspondiente. Al cierre del trimestre 2022 se cuenta con un total de 47 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el Tercer Trimestre, se actualizaron los siguientes procesos del Sistema Integral de Gestión: - Aplicación de servicios tecnológicos (ST): 2 procedimientos y una guía. - Administración del conocimiento (AC): Actualización de atributos de los registros. - Comercialización de soluciones tecnológicas (EC): Actualización de atributos de registros. - Escalamiento de procesos y productos (ES): 1 Macroproceso, 2 procesos, 4 subprocesos, 9 procedimientos, 1 guía, 1 formato y 1 indicador. - Administración de recursos humanos: 5 formatos generales y 5 procedimientos. - El Sistema Integral de Gestión: 5 guías técnicas, 3 guías generales, 9 formatos y 3 procedimientos. Lo anterior, con la finalidad de promover la mejora continua del Sistema Integral de Gestión. Cabe mencionar que dentro del análisis realizado a los procesos no se identifican inconsistencias normativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Instituto Mexicano del Petróleo registró en el Sistema Rhnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, el escenario 02-MoEsBas2110121307, para llevar a cabo las modificaciones de los puestos de mando conforme a la propuesta de la nueva estructura, el cual se encuentra en proceso de revisión para llevar a cabo el perfilamiento con la modificación del tabulador. En el IMP no se cuenta con plazas eventuales. De acuerdo a la normatividad vigente el Instituto Mexicano del Petróleo, registra en el Sistema SIREHO los contratos de los prestadores de servicios profesionales por honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado de la conversión de las plazas con nivel L el Instituto solicitó la gestión de la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal de mando del Instituto Mexicano del Petróleo y la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Administración de Finanzas de la Secretaría de Energía comunico el registro del tabulador de sueldos y salarios para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los servidores públicos de mando 2021, mediante oficio No. 411/1093/2022, por lo que creo el escenario 1CONPLIMP2207301324, mismo que se encuentra en proceso de autorización por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra en proceso de actualización, mismo que se están revisando los objetivos y funciones en conjunto con la Dirección de Finanzas y Administración para el registro y aprobación de la estructura, misma que se está gestionando a través del escenario MoEsBas2110121307, en el Sistema de Servicios Personales administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para llevar a cabo la actualización mediante el escenario de la estructura orgánica para su aprobación y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública. Por lo que al cierre del tercer trimestre la estructura orgánica se encuentra en espera de su aprobación y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Dentro de las gestiones realizadas se reitera que se aprobó la actualización de la estructura orgánica y el Manual de Organización General del IMP en la Sesión 224 Ordinaria del Consejo de Administración, condicionado a que se reciban las autorizaciones de la nueva estructura ante la SHCP y a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la tercera sesión del COCODI 2022 no se generaron acuerdos relacionados con las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, sin embargo, para la próxima sesión del COCODI se propondrá un acuerdo para dar cumplimiento al compromiso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El IMP cuenta con los 6 dictámenes valuatorios de inmuebles con construcción propiedad del IMP.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el IMP se tiene un óptimo aprovechamiento de todos los inmuebles, de acuerdo a la distribución de los espacios para el personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para este ejercicio 2022, se disminuyó el arrendamiento de inmuebles de 6 a 5, priorizando el uso de inmuebles propiedad del IMP, los cuales se utilizan al 100%.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esta institución cuenta con un programa anual para el mantenimiento y conservación de los inmuebles propiedad del IMP en el ejercicio 2022, que está sujeto a la suficiencia presupuestal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la agenda de la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño de esta institución, celebrada el pasado 3 de marzo de 2021, numeral 13. Asuntos Generales, inciso b), se presentó nota informativa sobre el inventario de bienes inmuebles registrados.

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo que se reporta, mensualmente se publicó y difundió el ejercicio de los recursos en la Intranet institucional, mostrando los estados financieros y sus notas, así como el seguimiento de facturación y cobranza, de igual forma, se registró en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del INAI la información Financiera.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta de julio a septiembre de 2022, en la tercera sesión del COCODI se dio seguimiento al acuerdo 01/2022 relativo a las variaciones, medidas preventivas y correctivas del cumplimiento de metas y el presupuesto ejercido del Pp E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica"; este seguimiento se continuará reportando en las próximas sesiones del COCODI en 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, la Institución no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En cumplimiento al Acuerdo 01/2022 que a la letra señala: "El INEEL deberá informar en cada sesión del COCODI, las metas y el presupuesto ejercido en el Programa Presupuestario E016 Investigación, desarrollo Tecnológico y prestación de servicios en materia Nuclear y Eléctrica; las variaciones de su cumplimiento, las causas que lo originaron, el impacto de las variaciones, así como, las medidas preventivas y correctivas que implementó para garantizar el logro de los objetivos y metas", compromiso adoptado en la reunión de la 1a. Sesión del COCODI 2022, este OIC continuará dando seguimiento al compromiso de reducir riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. Por otra parte, durante el periodo julio - septiembre 2022, se dio cumplimiento al total de actos de fiscalización programados: 1 Auditoría, 1 Visita de Inspección, 1 Visita de Mejora, así como al seguimiento trimestral correspondiente. De lo anterior, se determinaron: 6 observaciones producto de la Auditoría 5/2022 y de la Visita de Inspección 13/2022, cabe señalar que se encuentra en proceso de ejecución la Visita de Mejora 11/2022. Por cuanto al seguimiento de las observaciones generadas durante el segundo trimestre de 2022, se atendieron una observación correspondiente a la auditoría 3/2022 y 4 sugerencias correspondientes a la Intervención de control 10/2022. Es importante mencionar que no se determinaron Informes de Irregularidades Detectadas. Al cierre del tercer trimestre de 2022, no se han informado hallazgos como parte de los trabajos de la Auditoría Externa Independiente.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre se informó a toda la comunidad INEEL a través de tres comunicados institucionales que la Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos de corrupción, tales como cohecho, peculado y desvío de recursos cometidos en toda la Administración Pública Federal, así mismo, se dieron a conocer los objetivos de la citada Plataforma y el Protocolo de protección para personas alertadoras de la corrupción. Por otra parte, se promovió entre el personal, la inscripción al curso en línea: "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", obteniéndose en este periodo un total de siete constancias que acredita la capacitación del personal del Instituto en este tema.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	En este período se capacitaron 22 personas servidoras públicas en los diferentes cursos que brinda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI): Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ética Pública, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Clasificación de la información, Lineamientos para la Organización y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Conservación de Archivos, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público y 2o. Taller Nacional del Aviso de Privacidad. Se realizó la difusión de diversos temas de la Ley Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados y datos abiertos, a través de comunicados institucionales, con el fin de promover en la comunidad del INEEL, la transparencia, el derecho al acceso a la información y la protección de datos personales. Se modificó, el apartado de protección de datos personales de página de transparencia del sitio web del INEEL, con el objeto de atender las observaciones del INAI, respecto a la información que se publica en el punto "3. Información relevante en materia de protección de datos personales". Se elaboró y envió a la Secretaria de la Función Pública, el primer informe del INEEL del cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 3° Trimestre del 2022, el INEEL difundió a través de Comunicados Institucionales por medios electrónicos, respecto de las faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos. Se emitieron en total 23 comunicados institucionales. Por otra parte, en este periodo, el Comité de Ética del INEEL difundió a todo el personal, a través de cuatro comunicados institucionales, lo siguiente: 1) clasificación de las faltas administrativas (graves, no graves y faltas de personas particulares), 2) faltas administrativas graves, 3) faltas administrativas no graves, 4) faltas administrativas de personas particulares, así mismo, se comunicó que las citadas faltas pueden denunciarse en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre, el Comité de Ética del INEEL difundió de manera permanente en el Portal de Integridad del Instituto ubicado en la Intranet, la Ley General de Responsabilidades Administrativas en la que se establece la obligatoriedad de presentar la declaración patrimonial y de intereses y el Código de Ética de las personas servidoras públicas en el que se establecen los compromisos de las personas servidoras públicas el presentar en tiempo y forma la declaración patrimonial, de intereses y fiscal. Además, a través de comunicado institucional a toda la comunidad INEEL se difundieron los compromisos de las personas servidoras públicas establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, entre los que se encuentra: el de presentar en tiempo y forma la declaración patrimonial, de intereses y fiscal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 3° Trimestre del 2022, se continuó la difusión a través de comunicados institucionales a toda la comunidad INEEL el material relativo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como: directrices, principios, así como el tipo de faltas entre otros. Se emitieron 23 Comunicados Institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre, derivado de las gestiones realizadas por el Comité de Ética del INEEL con relación a la promoción de cursos en línea, ofrecidos por el CONAPRED, el SICAVISP y el INMUJERES al personal del Instituto, se obtuvieron un total de 758 constancias, de las cuales cinco corresponden al curso de "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, el Comité de Ética del INEEL no recibió solicitudes de asesoría o consultas en el tema de conflicto de intereses. Sin embargo, recibió y brindó una asesoría en el tema de ética pública con relación al valor de Respeto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre, el Comité de Ética del INEEL difundió de manera permanente a toda la comunidad a través de los tableros institucionales, Portal de Integridad ubicado en la Intranet, así como en la entrada de las oficinas de las áreas de las Direcciones General y de Administración y Finanzas, dos diseños propios: 1) en el que se informa al personal las características de conflictos de interés, la definición de actuación bajo conflicto de interés y los tipos de intereses susceptibles de configurar un conflicto de interés, en éste se hace referencia a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 3, fracción VI y 2), en el que se difunde la definición de actuación bajo conflicto de interés. Por otro lado, a solicitud de la UEPPCI, se difundió de manera permanente a toda la comunidad INEEL a través de la Intranet, la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses, misma que ayuda a identificar los diferentes tipos de intereses que existen, a dimensionar los riesgos de corrupción que implican los conflictos de intereses y a gestionar los conflictos de interés de manera adecuada, ética y conforme a la ley; así como un cartel con el semáforo de los conflictos de intereses mediante el cual se explican las definiciones de interés, conflicto de interés y actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se dio cabal cumplimiento a los requerimientos de las Autoridades Investigadoras. Durante el 3er Trimestre del 2022, se recibieron y atendieron en tiempo y forma 2 requerimientos del área de Quejas del OIC.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Por lo que se refiere al Departamento de Adquisiciones, en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) no se ofertó algún curso en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este periodo no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas, por lo que no se reportan avances.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este periodo no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas, por lo que no se reportan avances.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el tercer trimestre de 2022, se priorizó el gasto de proyectos productivos, además se aplicaron medidas de racionalización del gasto en actividades administrativas, sin embargo, hubo un aumento del $21.6 MdP respecto al erogado en 2021 del mismo periodo, derivado de la incorporación de áreas de servicio que se encontraban en áreas técnicas. Lo anterior, sin afectar las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el Instituto aplicó las medidas de austeridad, durante el tercer trimestre de 2022 registrando un gasto acumulado por $1.6 MdP en las partidas de gasto del Art. 10 de la LFAR, cifra inferior en $0.7 MdP al del 2021, debido a las medidas de contención del gasto que se ha venido aplicando. Es importante mencionar que se sigue priorizando el gasto de los proyectos productivos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, con mejora de disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y desarrollo de aplicaciones con 60% de avance, sin reducción en costos. Centro de datos, con mejora de disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte con 74% de avance y reducción en costos. Capacitación, con mejora en especialización de personal, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de desarrollo y soporte de aplicativos con 39% de avance y reducción en costos. Correo electrónico, con mejora en disponibilidad, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica en implementación y soporte, con 90% de avance y reducción en costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, con mejora en disponibilidad, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica y soporte, con 90% de avance y reducción en costos. Computo personal y Periféricos, con mejora en disponibilidad y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de autonomía técnica y soporte, con 89% de avance y reducción en costos. Sistemas de Control de Gestión, con mejora en digitalización de procesos, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias en desarrollo e implementación, con 54% de avance y reducción de costos. Sistema de nómina,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con mejora en digitalización de procesos, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica en cuanto a desarrollo, implementación y soporte, con 65% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I. Citas, telefónicamente y por correo electrónico con 83% de avance y en uso. Alta y Gestión de usuarios, en línea con 73% de avance y en uso. Línea de captura, en línea con 83% de avance y en uso. Recepción de documentos, por correo electrónico con 83% de avance y en uso. Encuesta de satisfacción, por correo electrónico y videoconferencia con 83% de avance y en uso. Parte II. No hay interoperabilidad con otras dependencias. Se utilizan WEB Services con las siguientes dependencias y entidades: SENER, SHCP, SFP, INAI. Se utiliza línea de captura para registro de usuarios. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios: a) Sistema de evaluación de desempeño individual de las personas servidoras públicas de investigación y administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el tercer trimestre de 2022, se aplicaron medidas de austeridad a los Pp E016 y M001, priorizando el gasto en el desarrollo de proyectos productivos, mismos que permiten la generación de ingresos propios para el funcionamiento del Instituto, el Pp E016 tuvo un ejercido menor de $288.2 MdP respecto al programado del periodo integrado de un presupuesto (cifras en MdP): asignado en servicios personales $631.6; ejercido $333.8; menor ejercicio de $297.8; asignado en materiales: $35.9; ejercido $5.4; menor ejercido de $30.5; asignado en servicios: $87.3; ejercido $58.4; menor ejercicio de $28.9; asignado en otras erogaciones: $25.7; ejercido $0.0; menor ejercicio de $25.7, lo anterior debido a la baja contratación de proyectos así como a la aplicación de las medidas de austeridad en el Pp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el tercer trimestre de 2022, el INEEL ejerció su gasto principalmente en el Programa Presupuestario (Pp) E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, este Pp contribuye con la Meta Nacional 3 Desarrollo Económico del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la política energética, en ciencia, tecnología, ingeniería y producción industrial; el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2019-2033; y el Plan de Negocios de CFE. Del ámbito interno se considera el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del INEEL (aprobado por la Junta Directiva del Instituto en su sesión ordinaria 25, del 01 de marzo de 2022), que contiene el marco estratégico con el que opera la institución: Misión, visión. Objetivos, estrategias y acciones, entre otros elementos. Por otra parte, el marco de trabajo para el registro de avance de la Matriz de Indicadores de Resultados MIR 2022, se realizará conforme a los Lineamientos para la revisión, actualización, mejora, calendarización y seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el tercer trimestre de 2022 se aplicaron medidas de austeridad en la ejecución de los proyectos de investigación y desarrollo del Pp E016, lo que impactó en un cumplimiento menor en la meta, es importante mencionar que, conforme al seguimiento de los programas presupuestarios el gasto del Pp "E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica" representó el 88.4% del gasto corriente erogado en el tercer trimestre de 2022 que ascendió a $351.4 MdP, en tanto que el gasto del Pp "M001

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actividades de apoyo administrativo" soló representó el 10.0% del total del gasto corriente, lo anterior contribuyó a cumplir con las metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el tercer trimestre no se identificaron riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales que sean susceptibles de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el tercer trimestre el Comité de Ética difundió de manera permanente a toda la comunidad INEEL, a través de los tableros institucionales distribuidos en diferentes edificios y en el Portal de Integridad del Instituto ubicado en la Intranet, un cartel con los canales para presentar peticiones, quejas y denuncias ante el Órgano Interno de Control, así como los datos de contacto de ese Órgano Fiscalizador. Además, se publicó de manera permanente en el Portal de Integridad ubicado en la Intranet, el Procedimiento de recepción y protocolo de atención de los incumplimientos a los valores y compromisos de conducta del Código de Conducta del INEEL (tríptico y documento completo), mismos que contienen los contactos de las personas asesoras en temas de discriminación y personas consejeras en temas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como los medios para presentar una denuncia ante el Comité de Ética.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	ADQUISICIONES Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo Del total de procedimientos de contrataciones públicas efectuadas JUL-SEPT (17 contratos reportados en CompraNet). 12 por el Departamento de Adquisiciones y 04 por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica) se desglosa el porcentaje: Manera electrónica: 88.24%; Manera mixta: 11.76% Registrar los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet, así como generar y formalizar sus contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. (Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados) Durante el tercer trimestre se han registrado los datos relevantes de la totalidad de los contratos en el sistema CompraNet 100%, Respecto al porcentaje de los formalizados electrónicamente durante el tercer trimestre en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados en el período se informa el 100 %. Mantener actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad y apegándose a los procesos el alta, modificación y baja de usuarios, conforme a la rotación del personal que integre la Unidad Compradora, así como mantenerlos acreditados. Los operadores de Compranet para la UC 018T0K001 Departamento de Adquisiciones se encuentra actualizada. Mantener las Unidades Compradoras sin incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet. Al cierre del tercer trimestre 2022 no se tienen incidencias. Registrar, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, los Programas Anuales. El registro de carga inicial se efectuó el 31-01-2022. Acuses Mensuales del trimestre 2022 Jul:27-07-2022; Ago:29-08-2022; Sept: 30-09-2022 OBRAS Procedimientos de contrataciones públicas efectuadas (0 contratos reportados en CompraNet) se desglosa el porcentaje: Manera electrónica: 0.00%, 0 contratos; Presencial: 0.00%, 0 contratos; Mixta 0.00 %, 0 contratos. Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados:0.00%. Los operadores de Compranet para la UC 018T0K002 se encuentra actualizada. Al cierre del tercer trimestre 2022 no se tienen incidencias. El registro de carga inicial del PAAASOP se efectuó el 31-01-2022. El registro de carga inicial del PAAASOP se efectuó el 31-01-2022. Asimismo, se informan las fechas en que fueron efectuados los Acuses Mensuales del tercer trimestre 2022: Julio:27-07-2022; Agosto:29-08-2022; Septiembre: 30-09-2022 Respecto a procedimientos de consolidación FIRMA DE ETAs: Aseguramiento Vehicular 2023-2024, 11 de julio de 2022. Aseguramiento Vehicular 2023-2024, 12 agosto de 2022. Aseguramiento Bienes Patrimoniales 2023-2024, 23 de agosto de 2022 Servicio de suministro de Combustible 2023, 08 de septiembre de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El registro de carga inicial del PAAASOP se efectuó el 31-01-2022. Asimismo, se informan las fechas en que fueron efectuados los Acuses Mensuales del tercer trimestre 2022: Julio:27-07-2022; Agosto:29-08-2022; Septiembre: 30-09-2022 Respecto a procedimientos de consolidación: Se está participando con la SHCP en las contrataciones consolidadas de: Aseguramiento Vehicular 2023-2024 Aseguramiento de bienes patrimoniales 2023-2024 Servicio de suministro de combustible 2023 La Oficialía Mayor de SHCP mediante oficio 700.2022.0009 informó que ya no llevarán a cabo la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratación consolidada del servicio de arrendamiento vehicular terrestre e instruyó a que llevemos a cabo la contratación del servicio de manera individual.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo 351 sesiones de videoconferencias entre unidades administrativas al interior del INEEL, con clientes y con personal de otras dependencias de la APF, evitando el gasto en viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre, el Comité de Ética (CE) difundió a toda su comunidad a través de comunicados institucionales: a) nueve materiales relacionados con el tema de ética pública, mismos que se encuentran publicados permanentemente como rotadores en el Portal de Integridad ubicado en la Intranet, b) un vídeo del Código de Ética e la Administración Pública Federal (elaborado por la SFP), c) los principios y valores solicitados por la UEPPCI, d) el Código de Conducta del INEEL y e) las reglas de integridad del Código de Conducta. A solicitud de la UEPPCI, el CE difundió de manera permanente en la Intranet del INEEL, en su sitio gob.mx y en su Portal de Integridad el Código de Ética de la Administración Pública Federal, en sus versiones amigable completa y simplificada. Además, difundió a través de los rotadores superiores, rotadores inferiores de la Intranet, así como de comunicados institucionales a toda la comunidad INEEL los siguientes materiales solicitados por la UEPPCI: √ Seis carteles con recomendaciones de películas y libros relacionados con los principios de (2) Transparencia, (2) Legalidad y el valor de (2) Cooperación. √ Tres infografías con los siguientes principios o valores: Legalidad, Transparencia y Cooperación, mismos que se difundieron de forma permanente en el mes correspondiente de acuerdo con el calendario establecido por la UEPPCI, a través de rotadores superiores e inferiores de la Intranet. Además, se generaron cinco diseños propios para promover entre el personal los siguientes principios o valores: (1) Transparencia, (1) Legalidad, (1) Cooperación, (2) Respeto mismos, que se publicaron de forma permanente en el mes correspondiente a través de la Intranet del INEEL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre, el Comité de Ética (CE) del INEEL se mantuvo debidamente integrado, se llevaron a cabo tres sesiones: una ordinaria y dos extraordinarias, se cumplió de manera oportuna con todas las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, dando atención en tiempo y forma a todas las solicitudes de la UEPPCI incorporándose todas las evidencias requeridas en el SSECCOE oportunamente. Las actividades que se llevaron a cabo en este periodo fueron las siguientes: √ Promoción y solicitud de apoyo a las áreas del INEEL para capacitarse en cursos en línea en materia de ética, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, prevención de la discriminación y violencia contra las mujeres, entre otros temas a fines, obteniéndose 758 constancias en el periodo. √ Difusión de los siguientes principios y valores: P. Legalidad, P. Transparencia, V. Cooperación, Respeto, así como materiales relativos a los temas de ética e integridad, prevención de conflictos de intereses, igualdad y no discriminación, Hostigamiento sexual y Acoso sexual y el Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. √ Atención de denuncias: 008-2022 (determinación y seguimiento de recomendaciones), 009-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2022, 010-2022, 011-2022, 012-2022, 013-2022(en curso), mismas que se acumularon en una sola por tratarse de los mismos hechos. √ Atención a una consulta: valor de Respeto del Código de Ética de la APF. √ Difusión del Prontuario para el uso del lenguaje incluyente y no sexista, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, Código de Conducta del INEEL, así como de sus reglas de integridad, versiones amigables (completa y simplificada) del Código de Ética de la APF. √ Promoción de la cobertura y operación del CE. √ Ceremonia de Bienvenida a las 3 nuevas personas integrantes con sus respectivas suplencias (julio 2022 junio 2025) y Entrega de Reconocimientos a quienes concluyeron su encargo en el CE (junio 2022). √ Proyecto de buena práctica: Portal de Integridad (implementación). √ Contribución del CE al Informe de Autoevaluación del INEEL (1er sem 2022). √ Atención de encuesta en el SSECCOE: Súmate al Protocolo. √ Acuses de recibo de oficios: UEPPCI/002/2022 y SFP/SRCI/UEPPCI/321/003/2022. √ Reporte en la plataforma de PROIGUALDAD el avance del 1er sem de 2022. √ Gestionó las pláticas para la comunidad INEEL: a) Derechos Humanos en la familia y crianza positiva, b) Derechos de las mujeres e igualdad de género, c) Nuevas masculinidades y d) Familias de hoy.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el tercer trimestre del 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones: INGRESO Se encuentra vigente el Procedimiento P-RL-009 Selección de Personal Operativo de Confianza, el cual es de carácter Institucional y tiene el objetivo de establecer lineamientos para la selección de personal operativo de confianza que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales. CAPACITACION En el 3°. Trimestre del 2022 se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento de la capacitación de personal del INEEL, esencialmente de manera virtual debido a la pandemia, en temas como son: Bienestar psicosocial en el ambiente laboral y nueva normalidad, Claves para la atención pública sin discriminación, Diversidad Sexual, inclusión y no discriminación, El ABC de la igualdad y la no discriminación, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Introducción a los Derechos Humanos, Las medidas para la igualdad en el marco de la Lay Federal para Prevenir y eliminar la discriminación, Inducción a la Administración de documentos y archivos obligados del Sistema Nacional de Transparencia, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Administración pública federal libre de violencia. Combate al acaso sexual y hostigamiento sexual, Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, entre otros. Dichos cursos fueron impartidos por diversas instituciones tales como: IMSS, INMUJERES, INAI, CONAPRED, entre otros. Durante este trimestre se capacitó a un total 398 de Servidores Públicos y se obtuvieron 810 constancias de capacitación de los diversos cursos tomados. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Se encuentra en proceso la Evaluación del Desempeño 2021 del personal de mando del INEEL, en el cual se lleva a cabo en cinco etapas:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Definición de metas 2. Autoevaluación 3. Evaluación por parte del Superior Jerárquico 4. Evaluación del tercer evaluador 5. Calificación final
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales: En los tres siguientes 3 procesos existieron diversas acciones de simplificación, entre las más destacadas se encuentran las siguientes: -PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS: El proceso se encuentra en un ciclo de mejora continua para identificar áreas de oportunidad que optimicen su operación. Por lo que se han implementado diversas acciones de mejora . -PROCESO GESTIÓN DE PROGRAMAS: Se completó una versión del documento de Programas IDTI, incluyendo las Líneas de Desarrollo Tecnológico actualizadas de cada uno -PROCESO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS: Se cuenta con un documento que considera las líneas estratégicas vigentes del INEEL, por lo cual se inicia la identificación de mejoras al proceso de formación de especialistas. ***La información a detalle de estas acciones y su evidencia forman parte del Tema RH.6., asignado al área de Calidad y Competitividad. B) Por cuanto a las Normas Internas, se registraron las siguientes acciones de simplificación: a) Se dio de "alta" una nueva norma en las NIAS denominado "Reglamento Interior de Trabajo INEEL". Cambiando el número total de Normas Internas registradas, ya que se tenían 24 y actualmente, con dicha adición se tienen 25. b) Asimismo, las Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del INEEL, sufrieron modificaciones de fondo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales: En los tres siguientes 3 procesos existieron diversas acciones de simplificación, entre las más destacadas se encuentran las siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS: El proceso se encuentra en un ciclo de mejora continua para identificar áreas de oportunidad que optimicen su operación. Por lo que se han implementado diversas acciones de mejora . -PROCESO GESTIÓN DE PROGRAMAS: Se completó una versión del documento de Programas IDTI, incluyendo las Líneas de Desarrollo Tecnológico actualizadas de cada uno -PROCESO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS: Se cuenta con un documento que considera las líneas estratégicas vigentes del INEEL, por lo cual se inicia la identificación de mejoras al proceso de formación de especialistas. ***La información a detalle de estas acciones y su evidencia forman parte del Tema RH.6., asignado al área de Calidad y Competitividad. B) Por cuanto a las Normas Internas, se registraron las siguientes acciones de simplificación: a) Se dio de "alta" una nueva norma en las NIAS denominado "Reglamento Interior de Trabajo INEEL". Cambiando el número total de Normas Internas registradas, ya que se tenían 24 y actualmente, con dicha adición se tienen 25. b) Asimismo, las Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del INEEL, sufrieron modificaciones de fondo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS: Al tercer trimestre 2022, el proceso se encuentra actualizado, simplificado e implementado en la institución. Como resultado, actualmente las áreas técnicas realizan el seguimiento técnico y financiero trimestral, a los proyectos que se desarrollan en sus respectivas áreas. Esto permite detectar oportunamente desviaciones técnicas y financieras que impacten en los resultados esperados y en los entregables comprometidos con los diversos clientes. A la fecha, el proceso se encuentra en un ciclo de mejora continua para identificar áreas de oportunidad que optimicen su operación. Las acciones de mejora implementadas al proceso en el trimestre julio - septiembre 2022 comprenden: ° Propuesta de modificación al Control, Seguimiento y Calibración de los Equipos de Seguimiento y Medición (P-COC-003). ° Modificaciones al formato de informe trimestral (F01/P-COC-006), revisado por el Grupo Directivo. ° Modificaciones al formato de informe trimestral para proyectos con fondos (F02/P-COC-006), revisado por el Grupo Directivo. ° Modificaciones al formato Registro de Proyecto (F01/P-COC-007), revisado por el Grupo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Directivo. ° Modificaciones al formato del expediente del proyecto técnico (F01/P-COC-012). PROCESO GESTIÓN DE PROGRAMAS: ° Se completó una versión del documento de Programas IDTI, incluyendo las Líneas de Desarrollo Tecnológico actualizadas de cada uno PROCESO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS: Se cuenta con un documento que considera las líneas estratégicas vigentes del INEEL, por lo cual se inicia la identificación de mejoras al proceso de formación de especialistas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para el proceso de registro de la Estructura Orgánica del Instituto, a la fecha se han realizado las siguientes acciones: * Alineación de los instrumentos normativos del Instituto a la nueva estructura aprobada por la Junta Directiva (JD) (Estatuto Orgánico y Manual de Organización) * Migración de la plataforma de registro de estructuras (SAREO a RhNet). * Alineación de los Perfiles de Puesto a la Estructura Orgánica aprobada por la JD. * Obtención del Dictamen Presupuestal y Organizacional para la conversión de plazas de la Estructura de Mando del INEEL. * Aprobación y registro de la Estructura Orgánica considerando la modificación de la estructura del OIC en el INEEL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Desde el pasado 17 y 23 de diciembre 2020 se dio cabal cumplimiento al envío de la información que ha sido requerida por parte de la SFP derivado del Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020, a través de la Coordinadora Sectorial, en relación al Modelo de Análisis de Impacto de las Estructuras Orgánicas. Seguiremos atentos a los requerimientos y acciones mandatadas por parte de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En virtud de que se encuentra en proceso la aprobación y registro de la nueva Estructura Orgánica del INEEL, el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización aprobados por la Junta Directiva en sus sesiones 21 y 22, se encuentran pendientes de publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del nuevo Estatuto Orgánico del INEEL y del Manual de Organización, mismos que quedaron debidamente alineados a la nueva Estructura Orgánica Básica aprobada por la JD, que fue elaborada con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Cabe señalar que la Estructura Orgánica se encuentra en proceso de aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Después de haber realizado la actualización de contraseñas solicitada por el INDAABIN, se presentó una incidencia y no se tiene acceso al sistema SIIFP. Se envió reporte a la mesa de ayuda del INDAABIN el 05 de octubre de 2022. Estamos en espera de respuesta. Hasta el último acceso, la información se encontraba debidamente actualizada y completa en el SIIFP. Únicamente se encuentra pendiente de verificar si el inmueble localizado en Juchitán de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Zaragoza ya está habilitado para firma de actualización debido al problema reportado anteriormente. Esperamos que en la atención que se dé al reporte reciente, se pueda solucionar la incidencia.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 1.- Recopilación de información existente. Avance 100% 2.- Identificación de superficies de construcción por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 3.- Identificación de superficies destinadas a actividades administrativas por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 4.- Identificación de superficies ocupadas por laboratorios por edificio/nivel de acuerdo a planos. avance 100% 5.- Solicitud de confirmación de información a los gerentes. Avance 100% 6.- Revisión de la información recibida por parte de los gerentes. Avance 100% 7.- Identificación de variaciones o inconsistencias y realización de recorridos de validación por edificio. Avance 65% 8.-Elaboración de tablas con factores de aprovechamiento de espacios de acuerdo a lo estipulado por el INDAABIN. Avance 30%

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el tercer trimestre de 2022 se difundió mediante correo electrónico los recursos con los que cuenta el ININ, con el objetivo de identificar las áreas susceptibles de mejora en el tema de participación ciudadana, también se difundieron mensajes para fortalecer un ambiente libre de impunidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De julio a septiembre de 2022, se tomó en la tercera sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 16 de agosto de 2022, el siguiente acuerdo: Acuerdo 4/16-AGO-2022: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota del informe del Desempeño Institucional correspondiente al segundo trimestre de 2022 destacando los siguientes puntos: V. Desempeño Institucional 1. Comportamiento Presupuestal y Financiero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Cumplimiento de Objetivos, Metas e Indicadores 3. Pasivo Contingente
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se revisa y se actualiza el avance trimestralmente con el fin de monitorear los riesgos de alto impacto, se cumplieron las acciones que mitigan y/o reducen los riesgos identificados en el ptar 2022 al trimestre 3.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se ejecuta y da seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos para reducir el impacto de los riesgos, en el trimestre 3 se encuentran los programas de trabajo que corresponden a las acciones de control con un avance del 75%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre 3-2022 Núm. De contratos registrados en bitácora: 292 Porcentaje respecto del total de contratos 100.00% Monto de los contratos en bitácora: $ 157,466,067.00 En el trimestre: Núm. De contratos registrados en bitácora: 182 Porcentaje respecto del total de contratos 100 % Monto de los contratos en bitácora: $15,809,520.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación directa Núm. De contratos registrados en bitácora: 175 Porcentaje 96.00 % Monto de los contratos en bitácora: $11,886,198.00 Invitación a cuando menos tres personas Núm. De contratos registrados en bitácora: Cero Porcentaje 0.0 % Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Licitación Pública Nacional Núm. De contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje 4.00% Monto de los contratos en bitácora: $3,923,322.00 Licitación Pública Internacional Núm. De contratos registrados en bitácora: 0 (cero) Porcentaje Monto de los contratos en bitácora: $0.00 OBSERVACIONES: Se incluyen 2 excepciones de licitación en términos del artículo 41 Fracc. XII y XX ($1,500,000.00 y $644,772.00). Y 2 contrataciones en términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Saldo al final: Núm. De contratos registrados en bitácora: 474 Porcentaje respecto al total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $15,809,520.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2022 mediante correos electrónicos se promovió el uso de la plataforma de SFP, ya que es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción, configurado en tres conductas en las que se encuentran involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvió de recursos públicos. cuenta con los elementos de seguridad para garantizar en todo momento el anonimato de alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alentadoras.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dentro de las acciones desarrolladas a nivel institucional de julio a septiembre de 2022, el Comité de Ética envió diversos correos electrónicos a los servidores públicos del ININ con el tema de Transparencia y se integró en el mes de septiembre en las pantallas de las computadoras, una pantalla con el principio del mes alusivo a Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó la difusión de material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mediante correos electrónicos a todo el personal del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, así como la difusión de material para fortalecer un ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre de 2022 se llevó a cabo la difusión de la información correspondiente al interior del Instituto por "Medios impresos y digitales" en la forma y términos que se establecen en las referidas disposiciones emitidas por la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre de 2022 se hizo la difusión con lo referente al Artículo 7, fracción X, y artículos 38, 57 y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, bajo el mensaje "las personas servidoras públicas debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial", así como también estamos obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, todo como medida para fortalecer un ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	El Reporte de Capacitación en materia de conflictos de interés, integridad pública y temas de nueva ética durante el tercer trimestre, mismo que en formato PDF ha sido incorporado en el SSECCOE a través del apartado de documentos con el nombre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"Capacitacion_Conflicto_Intereses_ININ_T3". Evidencia de las constancias correspondientes a los participantes en los diferentes cursos reportados en el trimestre, mismas que han sido reportadas en el SSECCOE. RESUMEN: Durante el tercer trimestre del 2022, se dio seguimiento a las acciones de capacitación tomadas por el personal adscrito a la Dirección de Investigación Científica, misma que este año fue la designada para cumplir el objetivo de capacitación plasmado en el Programa de Capacitación 2020-2024 en materia de prevención de conflictos de intereses, ética e integridad pública. También se realizó la difusión de la oferta de capacitación en dichos temas mediante correos electrónicos masivos y a través del Presidente del Comité de Ética se hizo llegar a la DIC un informe detallado con los avances en materia de capacitación alcanzados, con la finalidad de incentivar la participación de las áreas adscritas a mencionada Dirección, lo que representó un incremento significativo en la participación en los cursos de capacitación en línea ofrecidos a través de la página del SICAVISP y de INMUJERES.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Reporte de registro de asesorías brindadas durante el tercer trimestre, que en formato PDF ha sido incorporado en el SSECCOE a través del apartado de documentos con el nombre "Reporte_Asesorias_y_Consultas_CI_ININ_T3" (Archivo adjunto) RESUMEN: Durante el tercer trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta, por lo que el compromiso se considera "Sin acciones a reportar".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Dicha actividad ha quedado reportada en el SSECCOE a través de la Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés T-3. RESUMEN: Con relación a este tema se ha dado oportuna difusión dentro del instituto, a los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses provistos por la Secretaria de la Función Pública a través de la Unidad durante el mes de septiembre.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones: El ejercicio de los recursos públicos federales en el ININ, se está realizando con apego a principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo marca la Ley Federal de Austeridad Republicana. En materia de otorgamiento de viáticos al extranjero, se están autorizando comisiones de trabajo por la SENER directamente. Las solicitudes de participación en eventos técnico científicos y estancias de investigación son autorizadas por el Comité de Capacitación, Adiestramiento y Especialización del ININ, el cual autoriza las comisiones de trabajo estrictamente indispensables para asistir a congresos y cursos de capacitación En materia de Recursos Humanos, no se han realizado en el periodo contrataciones de plazas presupuestarias de plazas eventuales y de honorarios con cargo al capítulo de servicios personales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el ejercicio 2022, las adquisiciones han sido adjudicadas de manera prioritaria a través de Licitaciones Públicas apegadas a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es decir, cuando el monto de actuación establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación ha rebasado el monto de Adjudicación Directa. Este Instituto durante el tercer trimestre continúo con la formalización de compras consolidadas a través de Contratos Marcos. Se formaliza la contratación del Servicio de Arrendamiento de transporte vehicular del 7 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024. Se inician los trabajos de contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la APF para los ejercicios 2023 y 2024. Se inician los trabajos de contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para las Dependencias y Entidades de la APF para los ejercicios 2023 y 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones: En Materia de Recursos Humanos, durante el tercer trimestre de 2022 no se han efectuado erogaciones en el capítulo 1000 "servicios personales" por concepto de Honorarios y sueldo a personal eventual. Cabe mencionar que los recursos fiscales que recibe el Instituto a través de transferencias federales son para cubrir el 94% del gasto en servicios personales, el resto se cubre con ingresos propios generados por la venta de bienes y servicios que presta el ININ. El pago de horas extras solo se está otorgando en áreas estrictamente indispensables y de prestación de servicios externos. Derivado de la reanudación de actividades institucionales, el gasto erogado ha sido principalmente para cubrir las necesidades de las áreas de producción de radiofármacos, servicios de irradiación gamma y otros servicios externos, así como para labores de investigación. Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 30 de septiembre de 2022 un ejercicio menor de gasto de $6,311.18 miles de pesos que representan el 27.17% con respecto al programado .

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el tercer trimestre 2022 se han llevado acciones necesarias para digitalizar servicios y tramites que hagan más eficientes los procesos , se incorporó el proceso esencial denominado "Servicio de Irradiación Gamma a cargo de la Gerencia de Ingeniería". También se está llevando a cabo la implementación del proceso del firmado digital de requisiciones y ordenes de trabajo y así disminuir la reducción de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Para efecto de elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, el OIC mediante los "Lineamientos generales para la formulación de los planes de trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las empresas productivas del Estado 2021" emprenderá actividades puntuales a través de la Línea de Acción 1.2.3: Trámites y servicios. Por lo que al tercer trimestre de 2022 se está trabajando para los siguientes puntos: · Las acciones de mejora en los procesos y normas internas que soportan el Servicio de Irradiación Gamma que brinda la Entidad; · Otras acciones implementadas en el tema de Simplificación de trámites y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó información del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la tercera sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia celebrada el 16 de agosto de 2022 y se tomó el siguiente acuerdo: Acuerdo 5/16-AGO-2022: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota de la información al segundo trimestre de 2022 del punto VI Sistema de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos. Monto de presupuesto asignado y partidas específicas Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 30 de septiembre de 2022 un ejercicio menor de gasto de $6,311.18 miles de pesos que representan el 27.17% con respecto al programado En relación a las acciones en materia de austeridad en el tercer trimestre del ejercicio 2022 fueron las siguientes: No se crearon plazas en el ININ durante el tercer trimestre de 2022. No se otorgaron incrementos salariales a los servidores públicos del ININ en el tercer trimestre de 2022 El ININ no adquirió ni arrendó inmuebles durante el tercer trimestre de 2022. El ININ no llevó a cabo remodelación de oficinas durante el tercer trimestre de 2022. El ININ no adquirió vehículo alguno durante el tercer trimestre de 2022. En el tercer trimestre de 2022, el ININ mantuvo actualizada la información dentro del sistema CompraNet relacionada con los contratos que implican la erogación de recursos públicos. El ININ no ejerció gasto en comunicación social durante el tercer trimestre de 2022. Se han llevado a cabo los procedimientos de contratación consolidada para los ejercicios fiscales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023-2024 del servicio de arrendamiento de transporte vehicular, el servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales y el servicio de aseguramiento integral del parque vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La MIR 2022 del Pp E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica se encuentra actualizada al tercer trimestre de 2022. Esta integra cambios realizados para satisfacer las recomendaciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño a la MIR 2020 relacionadas al Eje temático "Congruencia Pp-MIR", donde se llevó a cabo la eliminación de un indicador y la modificación de dos indicadores, lo cual mejoró el diseño de la MIR del Pp E-016. En el tercer trimestre del ejercicio 2022, los recursos para los programas presupuestarios se han ejercido conforme al calendario autorizado en el PEF 2022. En el tercer trimestre se reportan 3 adecuaciones al presupuesto autorizado, no hay modificaciones a la estructura programática autorizada. En el ININ se continúan los trabajos para la actualización de la MIR del Programa Presupuestario E016 a efecto de buscar su alineación a nuevas disposiciones legales y mayor eficiencia y eficacia. Siguiendo los Criterios para el registro y modificación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, se integraron las metas de todos los indicadores en el Programa presupuestario E-016 para 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó información del Programa Presupuestario E-016 en la tercera sesión ordinaria de 2022 del Comité de Vigilancia tomándose el siguiente acuerdo: Acuerdo 4/16-AGO-2022: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota del informe del Desempeño Institucional correspondiente al segundo trimestre de 2022 destacando los siguientes puntos: V. Desempeño Institucional 1. Comportamiento Presupuestal y Financiero 2. Cumplimiento de Objetivos, Metas e Indicadores 3. Pasivo Contingente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron nuevos riesgos adicionales a los establecidos en el ptar 2022 que obstaculicen el logro de las metas, los mecanismos de control se ejecutaron conforme al ptar 2022, se actualizaron los avances en el sistema sicoin de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el tercer trimestre 2022 se promovió la participación ciudadana para que toda la comunidad del ININ tenga un mayor conocimiento y pueda involucrarse en el combate a la corrupción, esta difusión se hizo por medio de correo electrónico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre de 2022 se reportan un total de 7 procedimientos de licitación pública, que incluyen prorrogas de contratos y excepciones de licitación en términos del artículo 41. Durante el tercer trimestre, no se formalizó ningún contrato mediante compranet. La actualización de usuarios acreditados para el uso de compranet se encuentra actualizado al tercer trimestre de 2022. El programa anual del PAAASOP se publicó el 01 de enero del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre, se actualizó el PAAAS. Durante el tercer se iniciaron los trabajos para los procesos de contratación mediante consolidación de los siguientes servicios: ° Aseguramiento integral del parque vehicular 2023-2024 ° Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales 2023-2024 ° Suministro de combustible 2023-2024
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Gerencia de Sistemas ha realizado esfuerzos para asimilar la plataforma de videoconferencias Big Blue Button, para ser usada como la herramienta de productividad en la realización de reuniones virtuales. Esto contribuye al ahorro por concepto de suscripciones y ancho de banda del servicio de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se han atendido en tiempo y forma todas las campañas de difusión diseñadas por la Unidad, por medio del correo del CE. Entre las acciones reportadas en el SSECCOE se encuentra la difusión de los valores de Cooperación, Legalidad y Transparencia en las versiones provistas por la Unidad (infografías, recomendaciones de películas y libros) así como los diseños propios, durante los meses de julio, agosto y septiembre respectivamente. Se realizó la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal en su versión amigable durante los meses de julio, agosto y septiembre y el vídeo para su difusión provisto por la Unidad de Ética durante los meses de agosto y septiembre, así como los materiales sobre prevención de conflictos de interés diseñados por la Unidad en el mes de septiembre. Durante el mes de septiembre se inició una campaña promovida por el Comité de Ética sobre prevención y atención de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual. También se inició la difusión del nuevo Portal de Integridad durante el mes de septiembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como principales promotores de la Nueva Ética Pública; Durante el tercer trimestre del 2022, el Comité de Ética se encontró debidamente integrado. El Comité celebró una sesión ordinaria, se han realizado las acciones comprometidas en el PAT y se han incorporado oportunamente las evidencias de la actuación del CE en el SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Capacitación: Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución. Se ha dado seguimiento a los diferentes cursos en línea comprometidos en el Programa Anual de Capacitación. Se dio apoyo en la logística de 15 cursos solicitados por las áreas técnicas del Instituto derivados de sus Programas Internos de Capacitación, en estos cursos se contó con la participación de 132 personas servidoras públicas, entregándose 121 constancias. Se coordinaron 16 eventos de capacitación transversal, en estos cursos se contó con la participación de 88 personas servidoras públicas, entregándose la misma cantidad de constancias DC3. Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación En el tercer trimestre se comunicaron las calificaciones sobre las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, donde el ININ obtuvo el 100 % de los reactivos otorgados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de normas internas se mantiene actualizado y registrado en el sistema informático SANI al tercer trimestre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realiza trimestralmente una revisión de las normas internas y los procesos sustantivos que se encuentran registrados en la normateca institucional así como en la plataforma de normas SANI, así como un ajuste anual de los inventarios de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales de cada área se encuentran documentados a través de los procedimientos documentados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio DA-065/2022, se solicitó la intervención de la SENER para gestionar ante la SFP, la modificación a la denominación y código de 2 puestos operativos administrativos, los cuales se convierten a sustantivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante oficio SRCI/UPRH/0646/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1492/2022, la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró las modificaciones a la estructura orgánica del ININ, con vigencia 18 de julio de 2022. Mediante oficio DA-069/2022, se solicitó la intervención de la SENER para gestionar ante la SHCP, el Dictamen de actualización del pago y emisión de la memoria de cálculo, correspondiente a la ayuda de despensa del personal de mando medio y superior, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, con vigencia a partir del 1° de enero de 2022. Mediante oficios 307-A-DGI.-859 y 312.A.-2933, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunica que desde el ámbito de control presupuestario de los servicios personales, el ejecutor de gasto deberá sujetarse a su presupuesto aprobado. Con fundamento en el oficio 307-A.-1212, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 3 de agosto de 2022, se solicitó, a través del Sistema de Servicios Personales de la SHCP, la actualización del catálogo de puestos y el tabulador de sueldos y salarios para el personal de mando medio y superior del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022, así como, la emisión de la memoria de cálculo correspondiente. El 29 de septiembre de 2022, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consideró procedente la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el Personal de Mando del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022. Mediante oficio DA-075/2022, se solicitó la intervención de la SENER para gestionar ante la SFP, el registro del tabulador de sueldos y salarios para puestos de mando medio y superior del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), con vigencia 1° de enero de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización se revisa trimestralmente para mantenerlo actualizado y vigente conforme a la estructura orgánica, la última actualización corresponde a la revisión número 9, el cual ya se encuentra cargado en SANI., La Dirección de Administración del ININ enviará a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF la manifestación de la actualización del citado manual.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto tiene los siguientes inmuebles: CADER Centro de Almacenamientos de Desechos Radiactivos, ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y terreno rustico Predio las Margaritas. De los cuales el CADER e ININ tienen dictamen valuatorio en términos del artículo 30

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Reforma del 31 de enero de 2018).Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles del instituto se encuentran actualizados en el SIIFP con los siguientes registros inmobiliarios: RIF 15-09197-9 CADER Centro de Almacenamientos de Desechos Radiactivos y RIF 15-09196-0 ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Existe un terreno rural utilizado como cementerio radioactivo que no está valuado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cada año se elabora el programa anual de mantenimiento a edificios.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De forma anual se integra y actualiza el listado de inmuebles y construcciones que los integran, a través de Cuenta Pública y se da a conocer en el Comité respetivo. También se garantiza el aseguramiento de los inmuebles. De los tres inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario del ININ, dos de ellos cuentan con dictamen valuatorio. 1.- Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, Registro Federal Inmobiliario 15-09196-0 2.- Centro de almacenamiento de desechos radiactivos, Registro Federal Inmobiliario 15-09197-9 3.- Predio las Margaritas, Chihuahua. Sin dictamen valuatorio por ser un terrero rural destinado a resguardar desechos radiactivos.

RAMO 20 Bienestar

Secretaría de Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Bienestar: La Subsecretaría de Bienestar de la Secretaría de Bienestar indicó que durante el trimestre que se reporta utilizó como medios de recepción de quejas y denuncias los siguientes: Correo electrónico, Redes sociales del programa, Oficios directos de otras instancias y Atención directa a los sujetos de derecho por el área correspondiente. Asimismo, precisó que a nivel territorial se da seguimiento, control y vigilancia a través de Contraloría Social para el Programa Sembrando Vida del cual mensualmente publican en su Informe las actividades y avances de metas, mismas que se hacen de conocimiento del personal en territorio y a los sujetos de derecho. Por otra parte, se realizan operativos de revisión mediante muestreo en cada territorio para dar seguimiento a los mecanismos de vigilancia en los Estados de la República; se llevan a cabo capacitaciones virtuales y presenciales; se da seguimiento a este tema a través de reuniones virtuales, reuniones presenciales y entrega de documentos normativos 2022; se da seguimiento a las Comisiones de Transparencia y Honestidad que se encuentran en los territorios del programa como parte del fortalecimiento de Contraloría Social. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: Informó que tenía a su cargo el "Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos" (clave presupuestal U012), así como el "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)" (clave presupuestal S155); sin embargo, estos fueron transferidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco para la Transferencia de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación, así como los Acuerdos de Traspaso de Recursos Presupuestarios (se adjunta copia), por lo cual, para este periodo, ya no se cuenta con acciones que reportar relacionadas con mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de recursos públicos federales, que contribuyan prevenir acciones de corrupción. INAES: En la página web institucional se revelan; en el apartado de transparencia, las acciones que realizó el INAES. El Instituto no cuenta con Programa Presupuestal para el ejercicio 2022. El proceso de denuncias se puede realizar mediante el buzón que para tal efecto se tiene en la página institucional, misma que no registró durante el período ninguna queja o denuncia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Bienestar: En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. No hay acuerdos pendientes de atención con respecto al cumplimiento de metas y objetivos. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: Informó que tenía a su cargo el "Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos" (clave presupuestal U012), así como el "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)" (clave presupuestal S155); sin embargo, estos fueron transferidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco para la Transferencia de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación, así como los Acuerdos de Traspaso de Recursos Presupuestarios (se adjunta copia), por lo cual, para este periodo, ya no se cuenta con acciones que reportar relacionadas con mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de recursos públicos federales, que contribuyan prevenir acciones de corrupción. INAES: Los procedimientos son por montos muy reducidos y se realizan de manera electrónica.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Autoridad: OIC Observaciones pendientes: 27 Observaciones notificadas: 28 Observaciones atendidas: 17 Total de observaciones al cierre del trimestre: 3 Autoridad: ASF Observaciones pendientes: 1354 Observaciones notificadas: 1331 Observaciones atendidas: 65 Total de observaciones al cierre del trimestre: 1400
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Bienestar: Se informa que el saldo inicial del periodo que se reporta no se registraron contratos en bitácora, sin embargo, en el tercer trimestre se cuenta con un total de 11 contratos que asciende a un monto total de $974,029,137.71. De los 11 contratos referidos 7 (siete) de ellos que equivalen al 65% se otorgaron mediante Adjudicación Directa por un monto de $224,545,031.21; se cuanta con 4 contratos por Licitación Pública Nacional por un monto de $749,484,106.50; y no se concretó ningún contrato por invitación y Licitación Pública Internacional. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INAES: Con base en los Lineamientos por los que se establecen las Disposiciones Administrativas de Carácter General para el uso de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, artículo 15, Fracción I., la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social (DGBCS) no registró ningún contrato en el Sistema BESA. Lo anterior con fundamento en el artículo 28 Bis del Decreto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		publicado el 31 de diciembre de 2021, en el Diario Oficial de la Federación, en edición vespertina, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Bienestar: Las campañas diseñadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar para promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Externos e Internos de la Corrupción, que se han difundido son: ° Plataforma de Ciudadanos Alertadores Externos e Internos de la Corrupción con 8 mensajes por comunicación interna para que las personas servidoras pública conozcan la plataforma y el tipo de denuncias que se pueden interponer. ° Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción con 7 mensajes por comunicación interna En los que se dan a conocer las medidas de protección a los ciudadanos alertadores, así como los pasos a seguir para el proceso de una alerta. Finalmente, en el trimestre que se reporta, la Secretaría de la Función Púbica remitió las constancias de 466 servidores públicos que acreditaron el curso de capacitación "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción".
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Bienestar: El compromiso se da por concluido en el tercer trimestre, pues la fecha de conclusión es fue 31 de agosto de 2022. Durante las mesas de trabajo, la Secretaría de Bienestar mostró disposición a adoptar los principios y valores del Cuarto Plan de Acción de México (4PA) en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) y homologar los criterios de operación. Después de analizar las recomendaciones del Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC), la Secretaría de Bienestar consideró que el manejo de la información contenida en el Padrón Único Beneficiarios es un gran avance en el tema de Gobierno Abierto y política social pues se apega a la normativa vigente en la materia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Bienestar: Se promovió de manera quincenal a través de los enlaces de transparencia la capacitación que brinda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), misma que es impartida por el Instituto durante en las modalidades presencial a distancia. En la Dirección de Análisis e Información Institucional, se utilizan los sistemas HCOM, Plataforma Nacional de Transparencia INAI, de Autorizado de Control de Gestión (SACG) y correo electrónico institucional, para el envío de los requerimientos de información de solicitudes de información, recursos de revisión, cumplimientos, denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, oficios a las unidades administrativas a través del Sistema de Autorizado de Control de Gestión (SACG) o correos electrónicos, al igual que el envío de respuestas. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ha atendido las indicaciones emitidas por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, mediante la coordinación de las gestiones en materia de Transparencia, Acceso a la información, Protección de Datos Personales; así como la Gestión de Archivos, así como con la implementación de las medidas administrativas, técnicas y operativas para garantizar el tratamiento de datos personales de acuerdo con las disposiciones jurídicas en la materia. INAES: Existe un Programa Anual de Capacitación, adicionalmente la Unidad de Transparencia solicitó al personal su participación en los cursos obligatorios que corresponden al ejercicio, Se han promovido de forma constante los cursos obligatorios: Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los Conflictos de Interés en el ejercicio del Servicio Público, Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres y Cero Tolerancia, Súmate al Protocolo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Bienestar: La Secretaría de Bienestar a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés difundió 9 mensajes por comunicación interna para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre las faltas administrativas y sus sanciones. INAES: Promoción mediante correos electrónicos de lectura del Código de Ética para las y los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Bienestar: La Secretaría de Bienestar a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés difundió 9 mensajes por comunicación interna en las que se da a conocer a las personas servidoras públicas las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. INAES: Mediante correos electrónicos se han enviado situaciones en que pueden incurrir los servidores de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Bienestar: En el trimestre que se reporta se difundieron campañas de capacitación sobre conflictos de interés, curso en el que acreditaron un total de 18 personas servidoras públicas. INAES: El Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés en el INAES ha enviado invitaciones a participar en los cursos Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y Los Conflictos de Interés en el ejercicio del Servicio Público.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Bienestar: La Secretaría de Bienestar a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés difundió 8 campañas a través de comunicación interna para concientizar a las personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servidoras públicas sobre conflicto de interés, compartiendo Por lo que respecta a las campañas remitidas por la Unidad de Ética, se difundió a través de comunicación el Semáforo de los conflictos de interés. INAES: Se difundió la infografía del semáforo Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Bienestar: 1. Número de requerimientos recibidos: 146 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 145 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Bienestar: Con la finalidad de no erogar recurso alguno de forma extraordinaria para el traslado al referido municipio en Oaxaca y en viáticos para atiende un municipio afectado por el Huracán Agatha a través del personal de la delegación correspondiente a esta Secretaría se reciben los informes correspondientes a través del uso de herramientas tecnológicas, de conformidad con el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 6 de abril de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, se ha racionalizado el uso de hojas, impresiones, envíos por paquetería, pedidos de materiales para oficina, viáticos, se incrementaron capacitaciones y reuniones de trabajo vía remota, no se ha realizado contratación de personal en las plazas vacantes, se ha incrementado el intercambio de información a través del correo electrónico, uso de sistemas informáticos internos y con las entidades rectoras, etc., a partir de los siguientes criterios de racionalización del gasto: Durante el tercer trimestre de 2022, la Dirección de Control Presupuestal, mediante el "Procedimiento que se deberá observar para la Presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad" (Procedimiento), ha apoyado en el trámite de 3 solicitudes para la asignación de recursos complementarios, una del Instituto Nacional de la Economía Social y dos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con los siguientes folios. La Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo (UPEPD) informó que en atención al oficio número 307-A.-0832, de fecha 26 de mayo de 2022, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se informó que, a partir del 31 de mayo de 2022, no se podría formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas de carácter eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios, al mes de septiembre del presente año, por lo que tienen 15 plazas vacantes de Servicios Profesionales por Honorarios, lo que representó un ahorro aproximado de $725,017.00. Al cierre del segundo trimestre del año, la UPEPD reportó que contaba con monto disponible de $179,432.00; al cierre del tercer trimestre, se cuenta con un monto disponible de $178,945.00, lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		anterior, se debe a la reducción presupuestal por un monto de $487.00, en la partida Material Estadístico y Geográfico. INAES: Durante el periodo que se reporta, se ha dado cumplimiento a las disposiciones de austeridad establecidas en la normatividad de Austeridad Republicana, no se llevaron a cabo ningún tipo de erogaciones por servicios, se cumplió con los ajustes a la estructura orgánica.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Bienestar: La Dirección General de Operación Integral de Programas precisó que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), previa justificación. Asimismo, en coordinación con la SHCP, se verifica que el presupuesto asignado a los conceptos de gasto referidos en el párrafo que antecede, se ajusten a la Disposición establecida en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, salvo las expresamente autorizadas por la propia Globalizadora a través de adecuaciones presupuestarias. Finalmente, por lo que corresponde a la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, informaron que incrementaron el uso de las aplicaciones digitales y medios electrónicos para realizar reuniones de trabajo y capacitaciones. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: Precisó que, en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, esta Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social (DGBCS), adscrita a la Secretaría de Bienestar, establece medidas para ahorrar, racionalizar y eficientar los recursos humanos y materiales, tales como: ahorro de energía eléctrica y agua. Mediante comunicados que se difunden entre el personal, se busca concientizarlos respecto a la importancia del cuidado y racionalización de su uso; reubicación del personal a fin de compartir espacios y optimizar el uso de la luz; campaña interna para reutilización del papel, privilegiando el uso de los medios informáticos (correo electrónico), así como potenciar el uso del zoom y otras herramientas para reuniones virtuales a fin de disminuir el gasto en traslados y viáticos. INAES: Al ser un órgano administrativo desconcentrado el destino del ahorro no corresponde al Instituto, sino a su Coordinadora de Sector.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Bienestar: En el trimestre que se reporta se cuenta con productos de paquetería de diversos programas informáticos, productos en centro de datos, servicio de internet, seguridad en la información, correo electrónico, impresión, digitalización y fotocopiado, servicios de comunicación como telefonía y videoconferencias, cómputo personal, sistemas de control de gestión, sistemas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		nómina, así como de atención tecnológica, cuyo porcentaje de avance oscila entre el 90% y 100% Cabe señalar que actualmente se cuenta con un Contrato para el Servicio Administrado de Infraestructura del Centro de Datos, el cual contiene 95 servidores virtuales con capacidad de almacenamiento de 288 Terabytes. Finalmente, esta secretaría aún no cuenta con un Contrato para una Red WAN; por lo que no se ha realizado la transición a IPv6. INAES: Institución cuenta con productos de licenciamiento para permitir la operación del órgano desconcentrado, cuenta con correo electrónico, servicios de cómputo personal y periféricos reducidos y un sistema de nómina. Ha desarrollado capacidades propias y autonomía técnica para la actualización y soporte del Correo Electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Bienestar: Se informa que, respecto de la digitalización de los trámites y servicios relacionados con la ciudadanía, ésta se hará conforme a los compromisos que institucionalmente se establezcan en los Programas de Mejora Regulatoria de esta Secretaría de Bienestar, el cual de conformidad con el artículo 80 de la Ley General de Mejora Regulatoria es la herramienta que tiene por objeto mejorar la Regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios. Asimismo, para elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como procesos que permitan promover al más y mejores servicios con mayor calidad y oportunidad, se ha implementado la programación de citas, soporte y atención así como la aplicación de encuestas de satisfacción mediante correo electrónico y a través de videoconferencias; además de que se han recibido documentos, ingresado trámites, se han llevado a cabo notificaciones electrónicas, resoluciones de trámites, digitalización de expedientes y archivo digital en línea. Y finalmente es importante resaltar que se como parte de las acciones de digitalización se ha utilizado el webservices del SAT. INAES: En cuanto a los trámites y servicios, al no tener asignado presupuesto en el capítulo 4000 y no contar con Programa Presupuestario para tal efecto, se ha realizado la baja de los trámites que operaron para el funcionamiento del Programa de Fomento a la Economía Social. Asimismo, se han realizado las siguientes acciones: soporte técnico a infraestructura de cómputo y comunicaciones, migración de servidores a la nube Oracle, desarrollo e implementación de módulo de generación de constancias para la Jornada Nacional de Cooperativas en México, Desarrollo e implementación del formulario ESSpacio Joven, Desarrollo y del formulario web para el SINCA, liberación de módulos de Seguimiento y Reportes del Sistema de Integración y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo, y el Sistema InternacionalESS, mantenimiento y desarrollo del sitio de GSEF, diseño y desarrollo del módulo de registro del Sistema para el registro del personal que laboró en alguna de las empresas de Nuevo Grupo Aeronáutico, S. A. de C. V, mantenimiento y soporte técnico al SIA (Finanzas; Personal; Recursos Materiales; y Jurídico), mantenimiento al Directorio Nacional de Empresas de Economía Social y Solidaria, despliegue en ambiente productivo y mantenimiento de la Plataforma DESARROLLA, análisis y planeación del proyecto Asambleas Virtuales para OSSE´s, soporte técnico en todas las actividades de capacitación en línea, webinars y otras similares, a cargo de la áreas operativas del INAES.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Bienestar: En la Tercera Sesión del COCODI del 2022 celebrada en el tercer trimestre del año, la Dirección General de Recursos Materiales informó que el monto total ejercido en las partidas 26103 (Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos), 31101 (servicio de energía eléctrica), 31301 (servicio de agua potable) y 37504 (viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales) fue con base en lo previsto en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. La Dirección General de Programación y Presupuesto, por su parte informó que en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público verifica que el presupuesto asignado a diversos conceptos de gasto se ajuste a los lineamientos para la adquisición de bienes y servicios de uso generalizado de los entes públicos, de manera consolidada, salvo las expresamente autorizadas por la propia Globalizadora, a través de adecuaciones presupuestarias. Se reportó una variación del 0.54% en el ejercicio del presupuesto, en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2021. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INAES: En apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, estableció medidas para ahorrar, racionalizar y eficientar los recursos humanos y materiales, que le son asignados para el desarrollo de sus funciones. De manera específica, se continúan los lineamientos y políticas establecidas por la Secretaría, por lo que: Se continúa promoviendo el uso del correo electrónico como mecanismo de comunicación y la transferencia de información en medios magnéticos, esta acción ha contribuido a la disminución en el uso de papelería para copias, impresiones, así como insumos informáticos. (Partida 21401 Materiales y útiles informáticos). No se establecieron compromisos ni erogaciones relacionadas con materiales y útiles de impresión y reproducción (Partida 21201). No se realizan erogaciones por concepto de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos por no contar con estos bienes (Partida 26103), ni se llevaron a cabo contrataciones de arrendamiento de vehículos (Partida 32505) El personal con el que se cuenta lleva a cabo los estudios e investigaciones que se requieran para el desarrollo de las actividades institucionales a fin de no ejercer recursos que provienen de la partida 33501 Solo en casos necesarios, y para dar cumplimiento a las actividades institucionales, el personal de la DGBCS realizó trabajo en campo y se hizo uso del zoom, así como de otras plataformas para el desarrollo de reuniones con estados y municipios a fin de ahorrar en el rubro de pasajes y viáticos, lo cual permitió tener ahorros en las partidas: 37104, 37504, 37602, 37106 y 38501. INAES: El Instituto no cuenta con bienes, por lo que no cuenta con asignación presupuestal en el rubro.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Bienestar: La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP), señaló que en referencia al oficio núm. 419-A-22-0078 de fecha 15 de febrero de 2022, emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño mediante el cual dan a conocer los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022 (Lineamientos ISD 2022) y conforme al Calendario para el reporte de Avances de las Metas Programadas en los Indicadores de Desempeño 2022, comunicó a las Unidades Responsables que partir del 01 al 12 de Octubre de 2022, estará abierto el Módulo de Presupuesto Basado en Resultados del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PbR-PASH) correspondiente al Tercer Trimestre de 2022 con el fin de registrar los Avances de sus Metas Programadas, de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicador del Desempeño (FID) de frecuencia Bimestral, Trimestral Cuatrimestral, Semestral y Anual. La DGPP, únicamente gestionará los programas que tenga el Visto Bueno de la Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo (DGMED); posteriormente los Pp deberán de Validar sus indicadores y comunicarlos vía correo electrónico a esta Dirección con la finalidad de continuar con la Validación, no hay prorroga de tiempo. No se omite mencionar, que las cifras y avances de la información reportados u omitidos son Responsabilidad de los Ejecutores del Gasto. La DGPP del 12 al 20 de octubre de 2022, deberá validar y enviar a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), los avances que reporten los Programas. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: Con fundamento en el artículo 28 Bis del Decreto publicado el 31 de diciembre de 2021, en el Diario Oficial de la Federación, en edición vespertina, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, este compromiso no es aplicable a la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social (DGBCS) por que el "Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos" (clave presupuestal U012), así como el "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)" (clave presupuestal S155) fueron transferidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación. INAES: Se diseñó e implementó el Programa Anual de Trabajo, que se presenta trimestralmente en las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional. Esto derivado de que no se autorizó el Programa Presupuestario, para este ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Bienestar La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP), reportó en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI 2022, celebrada en el tercer trimestre del año, que con la generación diaria de reportes sobre el estado del ejercicio, realiza el análisis correspondiente para identificar la posible generación de subejercicios y en su caso, tomar las medidas correspondientes para abatir, en la medida de lo posible a través de adecuaciones presupuestarias compensadas de calendario. Asimismo, reportó un avance en el ejercicio presupuestal de los principales programas presupuestarios, de acuerdo a lo siguiente: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 98.9%, Sembrando Vida 80.7%, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente 95.6%, Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural 91.9% y Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras 95%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: Con fundamento en el artículo 28 Bis del Decreto publicado el 31 de diciembre de 2021, en el Diario Oficial de la Federación, en edición vespertina, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, este compromiso no es aplicable a la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social (DGBCS) por que el "Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos" (clave presupuestal U012), así como el "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)" (clave presupuestal S155) fueron transferidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación. INAES: En el COCODI se da seguimiento al Programa de Trabajo del INAES, alineado al Programa de Fomento a la Economía Social.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	INAES: En el Programa de Administración de Riesgos se identifica el relativo a "Realizar las contrataciones de bienes o servicios que requieran las unidades administrativas del Instituto en condiciones que no sean las mejores en cuanto a eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados" Para atender a este riesgo, se realizan acciones de control promoviendo el apego estricto a la normatividad vigente y en especial a las Política Bases Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. El envío oportuno de las áreas de las requisiciones con toda la información requerida, así como incluir todas las contrataciones en el sistema electrónico CompraNet. Capacitación continua del personal de adquisiciones en la materia
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Bienestar: La Dirección General de Operación Integral de Programas reportó que de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS), realiza un Informe Final con los resultados y acciones de mejora con base a la información recopilada de las Instancias Ejecutoras y lo envía a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública. Por otra parte, realizará la difusión de la información relacionada con cada programa y la Contraloría Social a través del personal de Bienestar, medios de comunicación y en la siguiente página de internet. Las personas Responsables de Contraloría Social en las mesas de atención proporcionan a los Comités, entregan trípticos y carteles, además de llevar a cabo capacitaciones y asesorías. Por lo que respecta a la recepción de Quejas, Denuncias y Sugerencias estas son captadas a través de los Buzones instalados en cada una de las mesas de pago durante el Operativo; se coloca el Cartel Combatamos la Corrupción y se entregan trípticos a las personas derechohabientes, beneficiarias y/ auxiliares con la información de los distintos canales de recepción de Quejas, Denuncias y Sugerencias Por lo que hace a la Subsecretaría de Productiva y Desarrollo Rural, precisó que continúa incrementando el uso de con capacitaciones y reuniones de trabajo vía remota.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finalmente, la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Trasparencia informó que durante el periodo que se reporta, las reglas de operación que rigen los programas sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar para el ejercicio 2022, fueron debidamente publicadas en el Diario Oficial de la Federación. En dicha normativa se prevén los mecanismos de contraloría social de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: Con fundamento en el artículo 28 Bis del Decreto publicado el 31 de diciembre de 2021, en el Diario Oficial de la Federación, en edición vespertina, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, este compromiso no es aplicable a la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social (DGBCS) por que el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (clave presupuestal U012), así como el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) (clave presupuestal S155) fueron transferidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Bienestar: La Dirección General de Recursos Materiales informó que se realizaron en el Tercer Trimestre un total de 26 contrataciones de las cuales 07 fueron electrónicas, dando un resultado en porcentaje de 26.9% (electrónicas) con relación a lo contratado (26). No se formalizó ningún instrumento a través del MFIJ. Se actualizó precisión que se acreditó un administrador en el sistema CompraNet y se registraron en dicho sistema 45 incidencias, de las cuales 9 fueron atendida 36 se encuentran pendientes. INAES: Los procedimientos son por montos muy reducidos y se realizan de manera electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Bienestar: La Dirección General de Comunicación Social reportó que se tuvieron 22 publicaciones relacionados a comunicados de las acciones que ha realizado la Titular de la Secretaría, con un aprovechamiento y actualización de los recursos tecnológicos y digitales para informar y comunicar a la sociedad y a la población derechohabiente de los Programas de Bienestar en cumplimiento de sus objetivos institucionales. La Dirección General de Desarrollo Regional señaló que se llevaron a cabo 12 videoconferencias entre dependencias federales para la mejora de la coordinación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); se impartieron 9 capacitaciones en conjunto con dependencias o direcciones ajenas a la DGDR, con la finalidad de fomentar el correcto uso del FAIS; se participó en 2 conversatorios organizados por dependencias o direcciones externas, se atendió vía telefónica, videoconferencia y correo electrónico un promedio diario de 50 gobiernos locales de toda la República con la finalidad de esclarecer dudas sobre el FAIS. Las Unidades de Coordinación de Delegaciones, de Planeación y Evaluación para Programas para el Desarrollo y Vinculación institucional informó que se ha promovido la atención de asuntos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vía remota favoreciendo el uso de tecnologías de comunicación a través de videoconferencias de mesas técnicas de seguimiento a la operación de diversos programas integrales para el desarrollo, así como para reuniones con diversos comités, gobiernos locales, autoridades municipales, entidades legislativas, etc. La Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, la Dirección de Coordinación y Concertación para la Transparencia y Derechos Humanos y las Direcciones General para la Validación de Beneficiarios, de Operación Integral de Programas, de Padrones de Beneficias, de Programación y Presupuesto, y de Recursos Materiales, desarrollaron portales web para agilizar la transmisión de información de las Personas Beneficiarias e interesadas en formar parte de los Programas; llevan a cabo capacitaciones al personal de las Delegaciones y sistematización de trámites, solicitudes y procesos relacionados con la operación de los Programas; además de videoconferencias y video llamadas, así como la creación de correos electrónicos específicos para pagos, procedimientos de contratación y recepción de información. La Dirección General de Tecnologías de la Información reportó que se realizaron un total de 72 videoconferencias por parte de las diversas Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Bienestar 41 mediante la Plataforma Cisco Webex y 31 por ZOOM Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: Cuenta con licencias de plataformas de comunicación como ZOOM Pro, Google Meet, Jitsi Meet para un total de 27 videoconferencias. INAES: Para el desarrollo de los Comités se han utilizado plataformas tecnológicas a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Bienestar: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés difundió a través de comunicación interna 6 campañas de sensibilización sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. INAES: Por su parte realizó campaña para participar en las capacitaciones de: Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y Los Conflictos de Interés en el ejercicio del Servicio Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Bienestar: Si el organismo si cuenta con un Comité de Ética: a) La Secretaría de Bienestar cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado. b) Cuántas sesiones realizó en el periodo reportado: 1 Sesión Ordinaria. c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT: sí se han realizado las actividades comprometidas en el PAT. d) Si oportunamente, o no, incorporó en el SSECCOE las evidencias de su actuación: Sí. INAES: Si el organismo si cuenta con un Comité de Ética: a) La Secretaría de Bienestar cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado. b) Cuántas sesiones realizó en el periodo reportado: 1 Sesión Ordinaria. c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT: sí se han realizado las actividades comprometidas en el PAT. d) Si oportunamente, o no, incorporó en el SSECCOE las evidencias de su actuación: Sí.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Bienestar No se tienen concursos a reportar, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles Dirección de área a Dirección General. No se tienen a reportar convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de Enlace. No se tienen a reportar convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes totales. Al tercer trimestre se presenta un porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC), del 45% considerando el PAC total reportado por la Institución. En relación al porcentaje de cumplimiento de la certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia, no se tiene a reportar procesos en este periodo, debido a que se está gestionando el proceso a través de las acciones de capacitación por parte de la SFP y el CLAD, así mismo se está a la espera del calendario de actividades relacionadas con los cursos de certificación para el personal de la Dependencia. Se tiene el avance del 93% de evaluación del desempeño a servidores públicos 2021, se evaluaron a 422 personas servidoras públicas y por lo que respecta al establecimiento de metas para el ejercicio 2022 se tiene un avance del 69% de un universo de 478 personas servidoras públicas. Se tiene un avance del 80% de regularización de alineaciones correspondiente al ejercicio 2022 y para ejercicios anteriores se continua con el análisis de casos para la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Bienestar: Número de normas registradas en el SANI: 83 Número de normas creadas: 2 Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar, para el ejercicio fiscal 2022. Número de normas con modificación de fondo: 6 Lineamientos para la Elaboración y Actualización de los Manuales de Organización, de Procedimientos y de Servicios al Público de la Secretaría de Bienestar. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Instrumentación de Programas de Agroforestería. ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para el cálculo de la fórmula del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y los porcentajes de participación que se asignará a cada entidad federativa, para efectos de la formulación anual del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023. Guía Operativa de Contraloría Social Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Esquema de Contraloría Social Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2022. Número de normas eliminadas: 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Manual de Organización General de la Secretaría de Desarrollo Social. Conformar y Actualizar el Inventario de Procesos Esenciales. Durante el presente trimestre se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022", mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 20 procesos identificados al periodo en comento. De conformidad con las acciones establecidas para el compromiso "Recursos Humanos 4" se estableció contacto con el OIC para obtener la herramienta "Registro de Procesos Esenciales de la APF" INAES: La actualización de la normatividad interna está en espera de la actualización y publicación del Acuerdo de Organización y Funcionamiento del Instituto, que no se concluyó en el período.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Bienestar: Número de normas creadas: 2 Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar, para el ejercicio fiscal 2022. Número de normas con modificación de fondo validadas por el OIC: 6 Lineamientos para la Elaboración y Actualización de los Manuales de Organización, de Procedimientos y de Servicios al Público de la Secretaría de Bienestar. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Instrumentación de Programas de Agroforestería. ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para el cálculo de la fórmula del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y los porcentajes de participación que se asignará a cada entidad federativa, para efectos de la formulación anual del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023. Guía Operativa de Contraloría Social Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Esquema de Contraloría Social Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2022. Número de normas eliminadas: 1 Manual de Organización General de la Secretaría de Desarrollo Social. Desarrollar acciones de simplificación y mejora de procesos: Durante el presente trimestre se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022", mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 20 procesos identificados al periodo en comento. INAES: Se han gestionado reducción de trámites registrados en CONAMER, de conformidad a la nueva funcionalidad del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Bienestar: Durante el tercer trimestre del anuario se encuentran implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos e Inventario de Procesos de la Secretaría de Bienestar 2022", mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 20 procesos identificados hasta el periodo en comento. INAES: Se determinaron cinco procesos substantivos y se espera decisión de publicación de Acuerdo de Organización y Funcionamiento, ya que esta normatividad incide en el mapeo definitivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Bienestar: Con la finalidad de dar continuidad a las actividades correspondientes, a la transferencia de plazas del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), a la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social de esta Secretaría, reportadas en el trimestre anterior, se detalla lo siguiente: la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró el escenario organizacional "03_TRANSF_OP_D002206161255", en el que se incluyó la transferencia de 34 plazas operativas de base y confianza., se canceló el puesto de Dirección General del Instituto Nacional de Desarrollo Social, se solicitó la baja del INAES en el sistema informático RHnet. Asimismo, se complementaron los objetivos generales y funciones de los puestos, en relación a la actualización de las atribuciones de las unidades administrativas: Secretario de Estado, Unidad de Coordinación de Delegaciones, Titular de Unidad de Administración y Finanzas, Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y cambio de Denominación de las 32 Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las entidades federativas.; se incluyeron movimientos en el escenario organizacional denominado "04_COM2122061719 54", con vigencia 16 de junio de 2022, aprobado y registrado mediante Oficio Números; SRCI/UPRH/0480/2022, SRCI/UPRH/DGOR/1180/2022 del 25 de julio de 2022. Asimismo, con el propósito de dar continuidad a la actualización de la estructura orgánica básica, en relación al Reglamento Interior respecto a las Unidades Responsables de nueva creación a través de movimientos de Conversión Plaza a Plaza y dado que el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales se encuentra inhabilitado, se procedió a solicitar a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) de esta Secretaría consultar a la SHCP consulte a la Unidad de Política y Control Presupuestario la fecha tentativa para el ingreso de movimientos en el SCPSP. Con relación al ejercicio 2021, se registraron 722 contratos por honorarios, acumulando un total del 98.44% de los contratos de dicho ejercicio fiscal. Respecto a los contratos del ejercicio 2022, se han registrado 81,199 contratos por honorarios, de los cuáles se han enviado mediante diversos oficios a la Secretaría de la Función Pública para carga masiva y registro en el sistema SIREHO de RHNet. (se anexa oficios de la SFP) Se encuentran registradas ante la Secretaría de la Función Pública, 20,987 plazas eventuales, de las cuales 20,306 corresponden al tercer trimestre 2022 de Servidores de la Nación, 29 al segundo semestre del mismo ejercicio (centrales) y 652 con vigencia anual (sembrando vida y microcréditos).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAES: El análisis está en curso, deberá armonizarse a la publicación del Acuerdo de Organización y Funcionamiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Bienestar: Con fecha 26 de julio se emitió oficio UAF/DGPEO/414/0490/2022, por medio del cual se remite a la SFP, el formato de elementos de análisis debidamente requisitado de la Secretaría de Bienestar, así como del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y el Instituto Mexicano de la Juventud. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1225/2022 la SFP indicó toma conocimiento de la información enviada y procede a su análisis.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Bienestar: Durante el tercer trimestre del anuario, se ha dado continuidad a la coordinación de actividades de integración para la actualización del Manual de Organización General, ello, de conformidad con la estructura y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2021, última reforma publicada el 31 de diciembre de 2021. En este sentido se solicitó a la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia dictamen jurídico del anteproyecto de MOG en cumplimiento con el artículo 14, fracción IV del RISEBIEN mediante oficio UAF/DGPEO/414/0488/2022 de fecha 26 de julio de 2022. El dictamen jurídico fue recibido mediante oficio 500/UAGCT/738/2022 de fecha 22 de agosto de 2022 por la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia; Asimismo, se solicitó a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria dictamen de exención del anteproyecto de Manual de Organización General conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Dictamen de exención recibido mediante oficio CONAMER/22/4002 de fecha 30 de agosto de 2022 por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Esta Dirección General solicitó al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas someter a consideración de la Titular de la Secretaría el Manual de Organización General para su expedición de ser procedente, a través del oficio UAF/DGPEO/414/0579/2022 de fecha 5 de septiembre de 2022. Por lo tanto, la persona titular de la Secretaría expide mediante oficio BIE/100/1332/2022 de fecha 5 de septiembre de 2022 el Manual de Organización General y ordena su publicación en el Diario Oficial de Federación con base en el artículo 14, fracción XXVI del RISEBIEN y; Esta Dirección General solicitó a la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia coordinar el proceso para la publicación, en el Diario Oficial de la Federación conforme a lo dispuesto en el artículo 14, fracción XXVI del RISEBIEN a través del oficio UAF/DGPEO/414/0603/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022. INAES: Se actualizará el Manual de Organización y Procedimientos posterior a la publicación del Acuerdo de Organización y Funcionamiento del INAES.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Bienestar En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, celebrada en el tercer trimestre del año, la Dirección de Estructuras reportó que se llevó a cabo la transferencia de plazas del extinto INDESOL a la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, la cual fue aprobada y registrada por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública a través de dos escenarios organizacionales, conforma al detalle siguiente: 1. Transferencia de 91 puestos de mando y enlace, con vigencia 10 de mayo de 2022. 2. Transferencia de 34 puestos operativos de base y confianza, con vigencia 11 de mayo de 2022. Quedando así concluido el proceso de transferencia de plazas conforme a lo estipulado en el Artículo Tercero Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar", publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2021. No se propusieron acuerdos relacionados con estructuras organizacionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Bienestar: La Dirección general de Recursos Materiales indicó que de los 65 inmuebles propiedad del Gobierno Federal a cargo de la Secretaría de Bienestar, se trabajó en la actualización de datos de identificación para poder actualizar los dictámenes paramétricos electrónicos, que el INDAABIN realiza de gabinete. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: La Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, para el desarrollo de sus funciones, ocupa dos inmuebles, que pertenecen a la Secretaría de Bienestar, por lo que este compromiso no es aplicable para esta UR. INAES: No cuenta con inmuebles.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Bienestar: La Dirección General de Recursos Materiales señaló que el responsable inmobiliario de la Secretaría de Bienestar, verificó la existencia de planos topográficos o croquis de los 65 inmuebles federales administrados por esta Secretaría. Actualmente se trabaja en la actualización del plano topográfico correspondiente al inmueble con RFI 9-9772-5 de la Ciudad de México, denominado "Almacén General" en Tepepan, Alcaldía Xochimilco. Se verificó y actualizó la existencia de los folios reales, títulos de propiedad, así como cédulas de Registro Federal Inmobiliario (RFI), de los 65 inmuebles que usa la Secretaría de Bienestar, lo anterior, con el objeto de mantener actualizada la información y documentación contenida en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal, respecto de los 65 inmuebles de propiedad federal a cargo de la Secretaría de Bienestar. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: Señaló que, para el desarrollo de sus funciones, ocupa dos inmuebles, que pertenecen a la Secretaría de Bienestar, por lo que este compromiso no es aplicable para esta UR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Bienestar: La Dirección General de Recursos Materiales señaló que de los 65 inmuebles administrados por la Secretaría de Bienestar, cuentan con Folio real, registro federal inmobiliario (RFI), plano o croquis, memoria fotográfica y, en su caso, título de propiedad u otro instrumento con el que se acredite la legal posesión u ocupación, existiendo 2 inmuebles ocupados de manera irregular por particulares, continuando con las acciones que coadyuven a la Unidad del Abogado General de esta Secretaría, así como a las Delegaciones correspondientes para la pronta recuperación, judicial o administrativa de los inmuebles. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: La Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, para el desarrollo de sus funciones, ocupa dos inmuebles, que pertenecen a la Secretaría de Bienestar, por lo que este compromiso no es aplicable para esta UR; sin embargo, ambos inmuebles cuentan con folio real y título de propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Bienestar: La Dirección General de Recursos Materiales señaló que se recaba información de forma continua para verificar el uso y grado de aprovechamiento de los inmuebles de propiedad federal en donde tiene ocupación o son destinados a la Secretaría de Bienestar y con ello determinar la factibilidad de poner a disposición del INDAABIN los inmuebles o espacios de estos, que resultes ociosos. Se trabaja en la puesta a disposición del inmueble con RFI 9-9772-5 denominado 2Almacén General en Tepepan, Alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México, para que una parte sea ocupada por el Organismo Descentralizado de la Secretaría de Educación Pública para el establecimiento de las Universidades Benito Juárez García, y el resto se pretende poner a disposición del INDAABIN, por deterioro en la funcionalidad del inmueble a causo de los sismos del 19 y 22 de septiembre de 2022. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: La Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, para el desarrollo de sus funciones, ocupa dos inmuebles, que pertenecen a la Secretaría de Bienestar, por lo que este compromiso no es aplicable para esta UR. Dichos inmuebles se encuentran en: Segunda Cerrada de Belisario Domínguez, 40, Colonia Del Carmen Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México; y Cerro del Sombrero número 106, esquina Av. Taxqueña, Alcaldía Coyoacán Es importante señalar que, desde la Secretaría, se busca dar el mejor aprovechamiento ya que se comparten instalaciones con otra dependencia y se construyó una sucursal del Banco de Bienestar, en la zona que servía como estacionamiento, el cual fue aperturado en este tercer trimestre de 2022.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Bienestar: La Dirección General de Recursos Materiales precisó que a la fecha no hay necesidad de solicitar nuevas claves, cuando existan nuevos bienes que no tengan clave se solicitará al Instituto conforme a lo previsto en la Norma. Mediante Oficio signado por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Bienestar, se enviará el Informe Trimestral de bajas de bienes muebles de esta Secretaría,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correspondiente al tercer trimestre del año 2022, mismo que considera los procesos ejecutados por la Secretaría, Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las Entidades Federativas y Órganos Administrativos Desconcentrados. Dirigido a la Unidad Jurídica del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, dando cumplimiento a la Normatividad Vigente en la Materia. INAES: Se concluyó la actualización de Inventario, para estar en condiciones de transferir muebles, o en su caso, promover la baja.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Bienestar: La Dirección General de Recursos Materiales actualiza la base de datos de los inmuebles ocupados bajo la figura jurídica de arrendamiento, priorizando solicitudes de búsqueda de inmuebles de propiedad federal. Asimismo, se llevaron a cabo renovaciones a contratos de arrendamiento con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, en diversas entidades de la República como Oaxaca, Tamaulipas y se instrumenta un nuevo contrato de arrendamiento por emergencia social en Ciudad Juárez, Chihuahua. INAES: Las solicitudes han sido para obtener inmuebles, en razón de que por la Ley de Austeridad el INAES no cuenta con inmuebles de oficina adecuados para su función.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Bienestar: La Dirección General de Recursos Materiales actualiza la normatividad aplicable a los inmuebles administrados por la Secretaría de Bienestar, verificándose la correcta aplicación normativa como lo es el Reglamento Interno de esta Dependencia, el Acuerdo por el que se establecen las normas en materia de recursos materiales y de criterios emitidos por el INDAABIN. Su actualización se genera para su correcta aplicación respecto de los inmuebles federales destinados a la Secretaría de Bienestar, así como la normativa interna aplicable a los espacios ocupados por esta Dependencia y sus Delegaciones en los inmuebles federales compartidos (IFC).
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Bienestar: La Dirección General de Recursos Materiales da seguimiento y actualización a la base de datos de los inmuebles que la Secretaría de Bienestar ocupa como arrendataria, contando con información y documentación para su renovación si el caso lo amerita. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: Actualmente, la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social no tiene inmuebles arrendados. INAES: Pendiente la utilización de recurso para arrendamiento.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Bienestar: La Dirección General de Recursos Materiales solicitó información actualizada a las Delegaciones de esta Secretaría de Bienestar para saber y determinar el grado de ocupación de espacios, siendo tal información respaldada con la correspondiente memoria fotográfica de cada uno de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los inmuebles en que se ocupa algún espacio. Dirección de Bienestar para la Cohesión Social antes INDESOL: La Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, actualmente, comparte instalaciones con el Instituto Nacional de la Economía Social, así como una sucursal del Banco de Bienestar. Sin embargo, este compromiso no es competencia de esta Dirección. Nota: Derivado de la reestructuración de la DGBCS, y a fin de evitar duplicidad de funciones, las personas servidoras públicas adscritas a esta UR disminuyó por la transferencia que se hizo de algunas plazas a distintas áreas de la Secretaría de Bienestar y a Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Bienestar En la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI 2022, celebrada en el tercer trimestre del mismo año, la Dirección General de Recursos Materiales informó lo siguiente: la Secretaría de Bienestar tiene en su inventario 65 bienes inmuebles propiedad federal, distribuidos en todo el territorio nacional, los cuales se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, todos cuentan con valor contable y seguro, 52 se utilizan como oficinas administrativas y los 13 restantes para diversos servicios, con más del 90% de aprovechamiento. Al cierre del segundo trimestre, se estaba en espera que el INDAABIN autorizara la suscripción del Acta Entrega-Recepción para la puesta a disposición de los siguientes inmuebles, así como la gestión y emisión del Acuerdo de Destino respecto del inmueble de Ojinaga Chihuahua: Delegación en Baja California, Ejido Guadalupe de los Altos, Ejido San Cristóbal Buenos Aires, Subalterna Federal de Hacienda y Predio Indesol Estacionamiento.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el pasado 25 de agosto, se informó del avance de cada uno de los programas presupuestarias de este Consejo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el tercer trimestre del 2022 se realizó el seguimiento de las 2 observaciones determinadas por el OIC que quedaron pendientes al cierre del segundo trimestre de este ejercicio, radicándose los Informes de Irregularidades Detectadas (IID) en el Área de Quejas Denuncias e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Investigaciones. Adicionalmente, se dio seguimiento a las 10 recomendaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión denominada "Control Interno y Gobernanza del CONEVAL", y se solventaron las 3 recomendaciones determinadas en el segundo trimestre por el Auditor Externo. Por otra parte, se informa que en el tercer trimestre del año, el Órgano Interno de Control realizó dos actos de fiscalización que culminaron sin observaciones o recomendaciones. Finalmente, en el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 25 de agosto del 2022, se incluyó el seguimiento trimestral del tema de observaciones determinadas por los distintos Órganos Fiscalizadores.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con lo establecido en el numeral 5 de los citados lineamientos, se debe registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet, cabe señalar que durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se formalizó un instrumento jurídico que supera la cantidad antes señalada. Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 32 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $25,000,479.37 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 18 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $93,862,805.40 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 8 Porcentaje: 1.99% Monto de los contratos: $1,868,146.02 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 4

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje: 19.76% Monto de los contratos: $18,563,211.10 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 70.99% Monto de los contratos: $66,674,750 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 7.26% Monto de los contratos: $6,819,128.45 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 50 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $118,863,284.77 Nota: En la BESA se llevó a cabo el registro de todos los instrumentos jurídicos de conformidad con el "ACUERDO que modifica el diverso por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de agosto de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la 3a Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el OIC promovió e informó sobre el Eje 3 relacionado con el Programa de Protección de Alertadores Internos. Por otra parte, el 31 de agosto el OIC envió a las personas adscritas a la entidad un correo electrónico con una infografía relativa al Programa de Protección de Alertadores Internos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	En el tercer trimestre de 2022, se tomaron 14 cursos de capacitación por personal del CONEVAL, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, en el marco del Programa de capacitación coordinado por el INAI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En la siguiente liga se encuentra disponible el documento en el que se describen los cursos tomados: https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/UT/PC_INAI/ReporteCapacitacion_2022.pdf
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correo electrónico el 02 de agosto, información relacionada con posibles faltas administrativas. Se anexa la siguiente liga: https://drive.google.com/file/d/17gJ8l1o4o_rJLV1SC0vioBps_oJnJ2IN/view?usp=sharing
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correo electrónico el 30 de agosto, información relacionada con verificación patrimonial. Se anexa la siguiente liga: https://drive.google.com/file/d/1jMIVvSs-4-zmU1UiQHrotURLacn01TrX/view?usp=sharing
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correo electrónico el 6 de septiembre, información relacionada con directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de Compromisos de No impunidad. Se anexa la siguiente liga: https://drive.google.com/file/d/1WNSfrKtkkgmPxSj3n5eVmXmDxTs4UEnE/view?usp=sharing
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundió a todo el personal el curso denominado "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". https://drive.google.com/drive/folders/1Ahgu8kEyq3sOgK3pPrqW4-Yp06XDU3yr?usp=sharing
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundió a todo el personal los Compromisos del Código de Conducta del CONEVAL, los cuales contemplan información de posible conflicto de interés. Asimismo, en este periodo el Comité de Ética realizó la implementación de la Buena Práctica 2022 "Mural de la integridad", para la cual se elaboraron postales, incluida una referente a este tema, la cual se difundió a todo el personal mediante correo electrónico y Boletín Institucional. https://drive.google.com/drive/folders/1cdN_Q83HhPNnMOcsS4nrr2wmV7CQyGnR?usp=sharing
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Se proporcionó oportunamente al OIC la información que requirió para la integración de los expedientes de investigación, para lo cual se atendieron 14 peticiones durante el tercer trimestre 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante Oficio Circular No. CGA.004/2022, se hizo énfasis al interior del Consejo, de reducir las erogaciones relacionadas a materiales y suministros (papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo y utensilios en general)
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al tercer trimestre de 2022 el CONEVAL no cuenta con convenios de colaboración vigentes en materia de TIC. De la cartera de proyectos 2022, se realizaron 2 contrataciones plurianuales para los servicios y arrendamientos al amparo de contratos marco de la SHCP, al mes de septiembre, los cuales aseguran las mejores condiciones para el Estado: ° Contrato Marco - Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos. Contratado con inicio de servicio al 1 de septiembre de 2022. ° Contrato Marco - Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos. Contratado con inicio de servicio al 1 de septiembre de 2022. ° Para la Contratación del Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos. Fueron realizados dos procesos de invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica a la cuales se invitó a los 31 posibles proveedores registrados, declarándose ambas desiertas. ° Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-020VQZ001-E51-2022 publicada el 11 de agosto de 2022. ° Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-020VQZ001-E54-2022 publicada el 17 de agosto de 2022. Se realizó un proceso de Adjudicación Directa número AA-020VQZ001-E57-2022 en términos de lo dispuesto en la cláusula sexta inciso b) cuarto párrafo del Contrato Marco, así como de su Primer Convenio Modificatorio, publicada el 25 de agosto de 2022, en la cual se invitó a los 31 posibles proveedores y no se obtuvo ninguna cotización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante mencionar dicha situación se comunicó a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) a través del oficio VQZ.CGA.459/2022 de fecha 9 de septiembre. En el mes de octubre se continuará con las gestiones ante la CEDN para obtener un pronunciamiento sobre los ajustes en el alcance del proyecto, confirmando que el Dictamen Técnico favorable no perderá efectos por esta causa, con la finalidad de que el CONEVAL publique un nuevo procedimiento de contratación ° Contrato Marco - Adquisición de productos de licenciamiento Microsoft y la prestación de servicios de actualización y soporte relacionados con las mismas para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Las condiciones del Contrato Marco acerca del número de licenciamientos mínimos requiere de un análisis técnico y económico que está en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el tercer trimestre de 2022, el CONEVAL solicitó, mediante oficio, a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) de la Secretaría de Bienestar realizar las gestiones necesarias ante la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la apertura del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), con el objeto de realizar los ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario P003 para el ejercicio fiscal 2023. En virtud de lo anterior, la DGPP informó al CONEVAL, mediante correo electrónico, la apertura del PASH, con lo cual, el Consejo realizó los ajustes a la MIR del Programa presupuestario P003 para el ejercicio fiscal 2023 en el PASH. La evidencia del oficio y el correo electrónico podrá consultarse en: https://drive.google.com/drive/folders/1dhbVe-NPRKmblpsWsBtOM0baVwHOJMGS
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión ordinaria del COCODI, se presenta el avance de cada uno de los programas presupuestarios que tiene el Consejo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 del CONEVAL se contemplaron dos riesgos asociados a corrupción: Riesgo 6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses. Riesgo 7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución. Para dar atención a los riesgos se establecieron los siguientes mecanismos de control:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6.1 Campañas para sensibilizar e invitar a los servidores públicos a realizar su declaración patrimonial, de conflicto de interés, y de impuestos. 6.2 Seguimiento de la declaración patrimonial y de conflicto de intereses. 7.1 Establecer el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 7.2 Verificar el cumplimiento del protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 7.3 Capacitación en materia de contrataciones públicas a las áreas requirentes y contratantes. 7.4 Realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del Consejo mediante la realización de la conciliación mensual del presupuesto. De manera trimestral se realiza el seguimiento a los riesgos institucionales y se reportan las acciones realizadas para mitigarlos ante el Comité de Control y Desempeño Institucional. Los mecanismos de control determinados y las acciones emprendidas para atender estos riesgos podrán consultarse en: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1mqjre7ERIX_PqIBmLasf4K-hH59YjpxL
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el tercer trimestre, la Unidad Compradora del CONEVAL atendió incidencias presentadas en el sistema CompraNet. De igual forma, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, se llevó a cabo la actualización del Programa Anual de Adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al término del trimestre, se realizaron los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, a través del sistema CompraNet con un 100% de procedimientos electrónicos. Se registraron el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. El porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados fue del 100%. Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Mediante oficio número OM/UCCP/2022 de fecha 19 de agosto de 2022, la Dirección General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó que derivado del resultado de la investigación de mercado para la "Contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023-2024", se considera procedente que se realice mediante una contratación Consolidada a través del procedimiento de Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A través del oficio número 700.2022.0017 de fecha 05 de julio de 2022, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó los inicios de los trabajos para la Contratación Consolidada del "Aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" El CONEVAL manifestó mediante oficios números VQZ.CGA.344/2022 y VQZ.CGA.387/2022, el interés en participar en los procedimientos de contratación consolidadas antes mencionados respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se brindó soporte técnico y monitoreo a diversas sesiones en el Consejo con lo cual se fortaleció el uso de herramientas colaborativas y de teletrabajo durante el periodo extendido de trabajo a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Respecto del eje temático capacitación, sensibilización, asesoría y consulta durante el Tercer trimestre de 2022: ° Se llevaron a cabo acciones de difusión, sensibilización y capacitación de la cultura de integridad, ética e igualdad en el CONEVAL, Derechos Humanos y No Discriminación. https://drive.google.com/drive/folders/1PcJ8br4YtaQmI2klpl0Zq95d42oHcitB?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1vCGvGVNAe16Xs9BByeBAzji0E1n5XYjI?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1x-pdj22Cpj0MT9bkQ78Tx6E71xSVTkGs?usp=sharing ° Asimismo en materia de prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual, Igualdad, por instrucción del Secretario Ejecutivo del CONEVAL, mediante oficio No. VQZ.SE.129/2022 de fecha 22 de junio del año en curso, se instruyó que la totalidad del personal se capacite en el curso denominado "Súmate al Protocolo", del cual a la fecha han acreditado 143 personas servidoras públicas. ° Se implementó la campaña "Mural de la Integridad" mediante postales referentes a los valores, principios y reglas de integridad establecidas en el Código de Ética de la APF, a través de correo electrónico, Boletín Institucional y Fondos de pantalla de los equipos de cómputo institucionales. https://drive.google.com/drive/folders/1vpdtaXn4aKEfZXdPnyvjwCxR7gH8MMM7?usp=sharing

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre 2022, se celebró una sesión extraordinaria del Comité de Ética del CONEVAL, en la cual se realizó la ratificación del Código de Conducta del CONEVAL. Asimismo, en sesión ordinaria se informó el avance al Programa Anual de Trabajo 2022, la evaluación preliminar emitida por la UEPPCI, la aprobación de la propuesta preliminar de actualización del Código de Conducta del CONEVAL, el avance de la buena práctica 2022 "Mural de la integridad", así como las acciones realizadas sobre la actividad de Riesgos éticos y sobre el sondeo de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal, que se implementará en la Encuesta de Clima y cultura Organizacional (ECCO 2022).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CONEVAL cuenta con el dictamen valuatorio del ejercicio fiscal 2022, vigente hasta el 15 de octubre del mismo año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con el registro del Responsable Inmobiliario, al término del trimestre, así como con la documentación actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al término del trimestre la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al término del trimestre se tiene actualizada la normatividad interna aplicable al patrimonio del CONEVAL
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Dentro del trimestre, la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Este Consejo Nacional informo el avance trimestral a los programas presupuestarios en el Comité de Control y Desempeño Institucional a efecto de verificar su administración por resultados y objetivos institucionales
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante este trimestre este Consejo Nacional no identificó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Este Consejo Nacional, realiza los procedimientos de conformidad con la normatividad aplicable.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Este Consejo Nacional, realizo las gestiones necesarias con la finalidad de obtener un usuario en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y se encuentra realizando las acciones estimadas necesarias para que se cumpla de manera estricta lo dispuesto en el Acuerdo y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el trimestre fue invitado a participar al personal del consejo nacional a diversos cursos de capacitación impartidos por el INAI, así como otras instituciones y organismos especializados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Este Consejo Nacional, informo mediante comunicación interna las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer creedoras, mediante comunicados internos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Este Consejo Nacional remitió mediante correo electrónico diversas infografías con la finalidad de que los servidores públicos adscritos a este organismo presentaran la Declaración Patrimonial de modificación
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Este Consejo Nacional, difundió los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, mediante comunicados internos
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Este Consejo Nacional remitió mediante correo electrónico la invitación a los servidores públicos respecto a la toma del curso denominado los conflictos de intereses en el ejercicio público
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Este Consejo Nacional realizó la difusión a través de correo electrónico diversos materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio del Comité de Ética del CONADIS.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Este Consejo Nacional, remitió oportunamente al Órgano Interno de control la información solicitada, para la debida integración de los expedientes de investigación
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Este Consejo Nacional, realizo el ahorro en diversos servicios como el arrendamiento de oficinas, electricidad, servicio de limpieza, entre otros con la finalidad de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Este Consejo Nacional, realizo primordialmente su intercambio de información, mediante correo electrónico institucional, generando economías, ello de conformidad al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate a la enfermedad generada por el Virus COVID-19, así mismo realizaron diversas videoconferencias
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	Este Consejo Nacional informo trimestralmente en el COCODI las medidas de austeridad aplicadas en los diversos capítulos presupuestales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Este Consejo Nacional informa en las sesiones del COCODI, los avances trimestrales de las metas de los programas Presupuestarios
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Este Consejo Nacional, realizo procedimientos de contratación de manera electrónica, y publicó en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en CompraNet
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas unidades administrativas, así como diversas reuniones a través de medios remotos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Este Consejo Nacional, difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Este Consejo Nacional, difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Este Consejo Nacional, difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos diversas convocatorias con la finalidad de profesionalizar en base a la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Este Consejo Nacional, continúa realizando las gestiones junto con el enlace que administrara el Sistema de Administración de Normas Internas, así mismo se continúa realizando un inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución, con la finalidad de continuar su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Este Consejo Nacional, realizó la actualización y registro de su estructura organizacional evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Este Consejo Nacional se encuentra realizando las gestiones necesarias con la finalidad de concluir el proyecto del Manual de Organización

Instituto Mexicano de la Juventud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Programa E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" Acciones realizadas: 1) Para el fortalecimiento de los canales de interacción con la ciudadanía: - En el marco del lanzamiento de la convocatoria "Laboratorio de habilidades digitales" se habilitó un correo en el que las personas jóvenes podían resolver dudas. - Se realizaron ajustes a los formatos solicitados por la Secretaría de la Función Pública para la Contraloría Social del Premio Nacional de Juventud 2022, mismos que son: 1. Guía Operativa del Premio Nacional de Juventud 2022 2. Programa Anual de Trabajo del Premio Nacional de Juventud 2022 3. Ficha de Identificación del Premio Nacional de Juventud 2022 2) Para fortalecer la denuncia ciudadana: - Se dio difusión al proceso de Contraloría Social que llevarán a cabo los jóvenes beneficiarios de los componentes.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De julio a septiembre de 2022 se tomaron 0 acuerdos relacionados con el compromiso. Se atendieron 0 acuerdos relacionados con los programas presupuestarios E016: "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" y U008: "Subsidios a Programas para Jóvenes".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 3er trimestre del ejercicio 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto y probabilidad de ocurrencia adicionales, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Autoridad: Órgano Interno de Control Observaciones pendientes del 2o trimestre: 1 Observaciones notificadas durante el 3o trimestre: 2 Observaciones atendidas durante el 3o trimestre: 0 Total de observaciones al cierre del 3o trimestre: 3
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 24 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $24´890,409.13 En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $634,775.26 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 50% Monto de los contratos: $47,040.OO ITP: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Nacional: Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 50% Monto de los contratos: $587,735.26 Licitación Pública Internacional: Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos::$0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 26 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $25´525,184.39
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El uso, acceso y alcances de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se ha difundido a través de correo electrónico institucional y las pantallas del Instituto. Por medio de correo electrónico institucional se informó a los servidores públicos el objeto del uso de la citada plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	A fin de sensibilizar, difundir e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se realizaron diversas acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	relativas a cumplir con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 para la homologación de la sección "Transparencia" de los portales institucionales de internet 2022, publicados por la Secretaría de la Función Pública, consistente en la actualización de la sección de transparencia quedando de la siguiente forma: 1.-Acceso a la Información. Se habilitaron los siguientes subapartados: -Unidad de Transparencia. -Comité de Transparencia. -Obligaciones de Transparencia. Se agregó la siguiente descripción: "Aquí podrás consultar el directorio, currícula de personas servidoras públicas, contrataciones, sueldos, presupuesto, entre otra información de (Instituto Mexicano de la Juventud)". -Solicitudes de acceso a la información. -Índice de Expedientes clasificados como reservados. 2.- Protección de Datos Personales. 3.- Apertura Gubernamental. Que contiene los siguientes subapartados: - Información socialmente útil. -Transparencia Proactiva. -Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP (Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024). -Información de interés general. 4.- Gobierno Abierto. 5.- Datos Abiertos. Además, se solicitó la habilitación del apartado virtual en la página de inicio con el objeto de garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales y así estar en posibilidad de rendir cuentas sobre el tratamiento de los datos personales en posesión del Instituto. Así también, se compartió a las áreas del Instituto el material de apoyo en materia de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por medio de correo electrónico institucional, se difundió la infografía relativa a las faltas administrativas graves que pueden cometer los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por medio de correo electrónico institucional, se difundió la infografía relativa a las faltas administrativas graves que pueden cometer los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 29 de septiembre de 2022, se difundió mediante correo electrónico institucional la infografía sobre la Regla de 3 y el semáforo de los conflictos de interés. Se reportará en el SSECCOE en el mes de octubre, según la solicitud de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con fecha 29 de septiembre de 2022, se difundió mediante correo electrónico institucional la infografía sobre la Regla de 3 y el semáforo de los conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se da difusión permanente en la página oficial del Instituto sobre los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se realizaron denuncias a la SFP por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron denuncias por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas, por lo cual no se hizo del conocimiento a la Secretaría de la Función Pública, a través del sistema desarrollado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	El Imjuve implementó, durante el tercer trimestre, las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	- Revisión de actividades y procedimientos para identificar los puntos administrativos que pueden reducirse sin afectar el cumplimiento de las metas, tales como la reducción de las impresiones y del uso de insumos en oficina. - No se crearon plazas. - No se otorgaron incrementos al sueldo de los servidores públicos del IMJUVE. - El Instituto únicamente cuenta con la estructura ocupacional autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, misma que fue autorizada el 05 de julio con retroactividad al 16 de mayo de 2021. - No se pusieron a disposición del Instituto de Administración y avalúos de Bienes Nacionales, bienes inmuebles para su desincorporación y enajenación. - No se realizaron adjudicaciones o arrendamientos de bienes o servicios de manera consolidada, sin embargo, el servicio de telefonía IP, se realizó bajo contrato marco, garantizando que la planeación, programación, presupuestación y el gasto en materia de adjudicaciones, siguen sujetas a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, e imparcialidad. - No se incorporaron pólizas de aseguramiento. - No requirió de mecanismos financieros de cobertura de riesgos relacionados con bienes culturales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Imjuve, implementó medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo: De las siguientes partidas: Partida 21101-Materiales y útiles de oficina. Partida 31801-Servicio postal. Partida 36901-Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos. Se redireccionaron a: Partida 44105-Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el tercer trimestre de 2023, el Instituto Mexicano de la Juventud realizó las siguientes acciones para la optimización de recursos tecnológicos: - Servicios en la nube, con mejora de infraestructura y capacidad de almacenamiento, con 100% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Número de trámites y servicios que se digitalizaron durante el trimestre: 2 - Se agilizaron los procesos de la iniciativa "Voluntad Joven, Jornada Nacional de Voluntariado" y "Laboratorio de Habilidades. - Se concluyó el alta de usuarios en el SIMEJUV. Número de procesos que se digitalizaron durante el trimestre: 1 - La votación para la elección de los miembros del Comité de Ética se realizó mediante una plataforma creada con la colaboración de la Subdirección de Sistemas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Instituto Mexicano de la Juventud, durante el tercer trimestre, llevó a cabo las siguientes actividades en la aplicación de medidas de austeridad: - El presupuesto ejercido de las siguientes partidas de gasto: Partida 26103. Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. $19,907.16 Partida 31101. Servicio de energía eléctrica. $139,451.00 Partida 31301. Servicio de agua. $52,847.00 Partida 32301. Arrendamiento de equipo y bienes informáticos (Equipo de cómputo y Periféricos). $1,624,405.40 Partida. 32502. Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos. $297,035.75 Partida 37104. Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. $368,706.75 - No se crearon plazas. - No se otorgaron incrementos al sueldo de los servidores públicos del IMJUVE. - El Instituto únicamente cuenta con la estructura ocupacional autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, misma que fue autorizada el 05 de julio con retroactividad al 16 de mayo de 2021. - No se pusieron a disposición del Instituto de Administración y avalúos de Bienes Nacionales, bienes inmuebles para su desincorporación y enajenación. - No se realizaron adjudicaciones o arrendamientos de bienes o servicios de manera consolidada, sin embargo, el servicio de telefonía IP, se realizó bajo contrato marco, garantizando que la planeación, programación, presupuestación y el gasto en materia de adjudicaciones, siguen sujetas a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, e imparcialidad. - No se incorporaron pólizas de aseguramiento. - No requirió de mecanismos financieros de cobertura de riesgos relacionados con bienes culturales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad de adecuar el diseño del Programa E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud", se realizaron las siguientes acciones: -Modificación de las matrices de indicadores para el Ejercicio Fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Serán presentados en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, los indicadores correspondientes al 2do trimestre del ejercicio fiscal 2022, como sigue: - 7 indicadores (3 a nivel componente y 4 a nivel actividad) del Programa Presupuestario E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" Del Programa Presupuestario U008 "Subsidios a Programas para Jóvenes" no se reportaron avances en las metas de los indicadores, debido a que el programa no cuenta con presupuesto para su operación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó 1 riesgo de corrupción el cual es atendido mediante 7 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo en el tercer trimestre, fueron: -La carga del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMJUVE, en el portal denominado CompraNet. -La celebración de la sesión ordinaria del CAAS del IMJUVE, en la que se informa y analizan los avances y modificaciones al PAAAS. -Mediante oficio número IMJ/DG/DRHyM/1128/2022, se hizo del conocimiento de las áreas del Instituto sobre la armonización de la normativa de integración y funcionamiento del CAAS, mismo que se presentará para su aprobación en la correspondiente Sesión del mismo. -Se presentó el Informe de Conclusión de resultados del tercer trimestre del año en curso. -Mediante oficio IMJ/DG/DRHyM/1112/2022, de fecha 22 de septiembre de 2022, se solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales llevar a cabo las acciones correspondientes con la finalidad de dar cumplimiento a las Acciones de Control, competencia de dicha Subdirección -Los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios se llevaron a cabo a través de la Plataforma CompraNet de la SHCP y bajo la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se identificaron como temas sensibles a la ciudadanía y que son susceptibles de mejora en gestión pública, los siguientes: -Premio Nacional de la Juventud 2022. - "Proceso de vinculación Voluntario-Accionador" y "Recepción postulaciones Facilitador" Se llevaron a cabo los siguientes mecanismos consultivos. - Se ajustaron los documentos a los formatos solicitados por la Secretaría de la Función Pública para la Contraloría Social de la edición 2022 del Premio Nacional de la Juventud. -Creación de Plataforma Voluntad joven y la recepción de postulaciones por medio de la plataforma SICONV.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre: El 99% de los procedimientos en materia de adquisiciones fueron efectuados electrónicamente. El 100% de los contratos formalizados fueron reportados en el sistema CompraNet. El 100% de los usuarios están actualizados en el sistema CompraNet. Si contamos con incidencias y/o inconsistencias en el sistema CompraNet, mismas que se encuentran pendientes de atención. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública fue registrado y publicado en CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la carga inicial del PAAAS, con el siguiente status: Mensualmente se han realizado actualizaciones al PAAAS en las que se considera la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. No se realizaron acuerdos de consolidación para los siguientes bienes y/o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada. No se ha participado en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las acciones implementadas para la atención de asuntos vía remota que favorecieron el uso de tecnologías de la comunicación son las siguientes: - Transmisiones en Facebook: del 3er Encuentro Aquelarre Reflexivo Virtual; y de la Presentación del Programa para la Reconstrucción del Tejido Social en SCLC. - Transmisiones en vivo: del Encuentro Nacional de Autoridades Jóvenes; de los Diálogos por Zoom de Comercio Joven: Diálogos por el Emprendimiento; del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico; de la Capacitación de la 5ta Generación de Contacto Joven; de la Mesa redonda: ¿Por qué es importante atender nuestra salud mental como jóvenes?; de Juventudes al Centro de la Transformación: Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud, SIMEJUV; del Aquelarre Virtual: Orgasmo Femenino; del Encuentro Regional del Sur; del LH; de la Clausura de Programa Embajada del Color; la Sesión de ¨Preguntas y Respuestas convocatoria Contacto Joven; entre otras. - Se llevaron a cabo capacitaciones virtuales en el Marco Nacional sobre Perspectiva de Juventudes. - Se celebraron videoconferencias por medios como Zoom con Organismos internacionales, Instancias de la Administración Pública Federal e Instancias Estatales de Juventud. - Para el seguimiento y coordinación de la Política Nacional de Juventud, se llevaron a cabo talleres dirigidos a instancias de la Administración Pública Federal, con lo que se optimizó la comunicación, productividad y colaboración en asuntos de carácter externo." - Se llevaron acciones para la atención de asuntos vía remota, que favorecieron el uso de tecnologías de comunicación, las cuales nos permiten mantener contacto a distancia por medio de reuniones y capacitaciones a través de videollamadas o videoconferencias mediante diversas herramientas (Zoom, Teams, etc.), para atender las necesidades entre las áreas del Instituto, con algunas otras dependencias, para llevar a cabo acciones para el cumplimiento de metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó una actividad de difusión de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, la cual consistió en: -Difusión permanente del SICAVISP en la página oficial del IMJUVE, en donde se brindan capacitaciones para dar a conocer los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) Integración del CEPCI: 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b) Sesiones celebradas y fecha: 0 c) Actividades del PAT realizadas: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGRH: a) Se realizaron 0 concursos, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG. b) Se realizaron 0 convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de Enlace. c) Se realizaron 0 convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes totales. d) Se realizaron 0 convocatorias a movimientos laterales con perspectiva de género, del 20% de las plazas vacantes de DA a DG. e) Se cumplió con el 0 % del Programa Anual de Capacitación. f) Se cumplió con el 0 % en la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. g) Se cumplió con el 0% de evaluación del desempeño a servidores públicos . h) Se cumplió con el 0% en la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se actualizó el Inventario de Normas Internas en el Sistema de Normas Simplificadas de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Normas internas simplificadas o mejoradas: - Para cumplir con lo establecido en el Manual de Organización y Procedimientos en específico en los procedimientos de Revisión y Validación de Convenios con Organizaciones Civiles, Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, e Instituciones Educativas y Revisión y Validación de Contratos Administrativos se utiliza la comunicación por medio electrónico, en este caso correos Institucionales para agilizar la comunicación entre las áreas del Instituto, cumpliendo en todo momento con la normatividad aplicable y con ello se logra disminuir los plazos y términos para su debido cumplimiento. Procesos esenciales simplificados o mejorados: - En los procedimientos de asesoría de las áreas del instituto y procedimiento y acceso a la información pública, se utiliza el correo electrónico para facilitar la comunicación y eficientizar los plazos y términos para dar atención a los procesos de referencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras organizacionales actualizadas y registradas: 1 Contratos de honorarios registrados: 0 Puestos eventuales registrados: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó, la situación de la rehabilitación del inmueble mediante la cédula de situaciones críticas.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El INAPAM cuenta con los siguientes mecanismos de participación ciudadana: Comités de Contraloría Social, sitio web y redes sociales oficiales como Facebook y Twitter, así como el buzón de quejas y/o sugerencias de los servicios de afiliación y vinculación productiva. Del mismo modo, se actualizó el correo electrónico destinado al buzón de quejas y/o sugerencias de los servicios de afiliación y vinculación productiva, siendo este el actual: buzonafiliacion_vinculacion@inapam.gob.mx De conformidad con la Guía Operativa de Contraloría Social del Servicio de Afiliación, durante el Tercer trimestre(julio-septiembre) de 2022 se subieron los documentos normativos al Sistema Informático de Contraloría Social, emitiéndose un acuse de recibido. Además, se envió a Comunicación Social una propuesta para la elaboración de un folleto o díptico para el material que se ocupará, y se remitió una propuesta con imagen institucional, quedando pendiente la elaboración de un cartel que pueda ayudar a la difusión de los Comités de Contraloría Social. Finalmente se logró alcanzar un total de 844 servidores públicos en la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través de correo electrónico.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre no se tomaron acuerdos adicionales relacionados con el compromiso. Sin embargo, se dio seguimiento al acuerdo número COCODI 22.01.05 relacionado con el programa presupuestario con clave E003 y título "Servicios a Grupos con Necesidades Especiales" derivado de la variación de más del 10% entre las metas alcanzadas y programadas en 2021, se establecen las acciones siguientes para su atención: -Se difundió el Informe de Gestión sobre el Desempeño General de la Entidad correspondiente al primer trimestre 2022. -Se difundió el Informe Semestral de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad correspondiente al primer semestre del 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No se atendieron acuerdos relacionados con los programas presupuestarios con clave M, O y P ya que no presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y el análisis que se realizó durante el tercer trimestre (julio-septiembre) del ejercicio fiscal 2022 no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto, ni se materializaron riesgos adicionales a los previamente identificados en la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Reporte proporcionado por el Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control fue el pasado 26 de agosto de 2022 en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI. El Instituto cuenta con un total de 08 observaciones pendientes por atender, integradas por 4 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, 4 por el Auditor Externo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, las contrataciones realizadas por la SRMSGyS, no rebasaron el monto establecido en el numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021, razón por la cual no se registran en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre (julio-septiembre), se difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción vía correo electrónico al personal del INAPAM a través de Difusión INAPAM mediante banners, los días 04,11,18 y 25 de julio; 01, 08, 15 y 22 de agosto y 05,12,19 y 26 de septiembre, logrando un alcance de 842 servidores públicos en el mes de julio y 844 servidores públicos en los meses de agosto y septiembre.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por lo que corresponde al ejercicio 2022 la Secretaria de la Función Pública así como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, no impartieron cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al tercer trimestre. Se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras"."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al tercer trimestre. Se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio""
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al tercer trimestre. Se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.""
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre la Secretaría de la Función Pública, emitió invitación para participar en el Curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", misma que se difundió por medios electrónicos a todas las personas servidoras públicas en el INAPAM.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se registraron Solicitudes ni consultas en materia de Conflictos de Intereses, el formato correspondiente denominado "Reporte asesorías y consultas Conflicto de Interés Trim_02", se cargó en el apartado de documentos del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la difusión de Banners Informativos sobre los Conflictos de Intereses. La evidencia se encuentra cargada en el apartado de Documentos del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE)."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Se atendieron los requerimientos solicitados por la Titular del Órgano Interno de Control 1. Número de requerimientos recibidos. -15 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 10 3. Número de prórrogas solicitadas. - 5 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 5"
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	No se presentaron denuncias durante el tercer trimestre del ejercicio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De julio a septiembre de 2022, en apego a las medidas de racionalidad y estricto cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Instituto, realizó diversas acciones para eficientar recursos y generar ahorros; destacando, reducción en el dispendio de materiales y artículos de oficina, así como una correcta administración del inventario disponible, evitando gastos innecesarios, toda vez que se contó con insumos en el almacén.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, el INAPAM, remitió mensualmente a la Secretaría de Bienestar, un informe detallado y pormenorizado de ahorros obtenidos en cada periodo, a fin de garantizar transparencia y control eficiente del ejercicio presupuestario, que permite evaluar la disponibilidad de recursos en favor de los programas prioritarios del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"° PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO (OFFICE), con mejora de capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 100% implementado y sin reducción ni incremento de costos. ° SERVICIOS DE INTERNET, con mejora en la comunicación Institucional e interinstitucional, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción ni incremento de costos. ° CORREO ELECTRÓNICO, con mejora en la comunicación Institucional e interinstitucional, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción ni incremento de costos. ° IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO, con reducción en el número impresiones e incremento en la digitalización de documentos, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y con soporte externo, con 100% de avance y reducción de costos. ° SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA IP), con mejora en la comunicación Institucional e Interinstitucional, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y con soporte propio, con 100% de avance y sin reducción ni incremento de costos. ° CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y con soporte externo, con 100% de avance y sin reducción ni incremento de costos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"No aplica al Instituto, reportar la Matriz MGP 4 en su Parte I. Respecto a la Matriz MGP 4 en su Parte II, relacionada con ""Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad"": No hay interoperabilidad, no se utilizan WEB Services, no hay línea de captura, no hay motor de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pagos, se cuenta con integración de oficio y correo electrónicos, no se cuenta con mecanismos de autenticación. Se promovieron acciones de digitalización al interior del Instituto, respecto a expedientes y generación y envío de oficios, para eficientar la operación; por otro lado, se realizaron acercamientos con la ciudadanía mediante el uso de telecomunicaciones."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Se aplicaron medidas de austeridad a: ° Elaborar y difundir campañas de comunicación para contribuir al fortalecimiento de los valores referidos a la solidaridad intergeneracional y el apoyo familiar en la vejez; ° Combustible, papelería, electricidad, agua potable, gas, adquisición de bienes muebles y otros; pues se tienen recursos limitados y restringidos, para proveer un mejor servicio al desarrollo de los programas dirigidos a las personas adultas mayores. Respecto a las acciones de mejora: ° Las campañas de difusión se realizan una vez al año de manera radiofónica y se brinda información respecto a los programas que tiene el INAPAM de manera telefónica; ° En relación a la limitante de combustible, papelería, electricidad, agua potable y gas entre otros, se llevan a cabo consumos mínimos, de tal forma que, se privilegia agotar inventarios existentes en el almacén, redistribución de recursos de economías para pago de servicios que generan los inmuebles donde se da atención a las personas adultas mayores, planeación adecuada de logística para el empleo de vehículos oficiales."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de la Propuesta de Atención del Programa E003 "Servicio a grupos con necesidades especiales" y en conjunto con la Secretaría de Bienestar, se vio la posibilidad de actualizar el Diagnóstico y Propuesta de Atención del Programa E003 "Servicios a Grupos con Necesidades Especiales" respecto a alinearlo con los principios y objetivos del Gobierno de México asentados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 así como en actualización de datos demográficos proporcionados por la ENIGH y la Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL 2020, por lo que en el tercer trimestre (julio-septiembre) se publicó en el sitio web oficial del INAPAM, en el apartado de Transparencia, Planes, Programas e Informes. Asimismo, se finalizó el documento de Diagnóstico del Programa P del INAPAM, por lo que se encuentra en proceso para su inclusión en la Programación y Presupuesto de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los recursos ejercidos en el Instituto se realizan con base en medidas de racionalidad propiciando ahorros principalmente en los conceptos de fotocopiado, arrendamientos, telefonía convencional, combustible, viáticos y pasajes, representando un 5.7% en el programa presupuestario E003 "Servicios a grupos con necesidades especiales" con respecto del presupuesto programado para este periodo. Se está cumpliendo con las metas y objetivos de los Programas Presupuestarios alineados a los ejes rectores de las políticas públicas, aún y cuando la SHCP el pasado 5 de agosto del presente año realizó una reserva presupuestaria a este Instituto por 11.2 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	a) Durante el tercer trimestre(julio-septiembre) de 2022, no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto, ni se materializaron riesgos adicionales a los 3 previamente identificados en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Matriz de riesgos. b) Como mecanismos de control implementados para atender los riesgos identificados, en el tercer trimestre se difundió el buzón de quejas y/o sugerencias por distintos medios, se envió un correo electrónico el día 22 de septiembre por el que se hace un recordatorio a los estados para la difusión del mismo. Finalmente, en cuanto a la capacitación del Manual de Procedimientos de Afiliación para el personal que participa en el proceso, ésta se llevó a cabo los días 13 y 14 de julio de manera presencial.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Programa Presupuestario E003 del INAPAM posee dos servicios para el público que cuentan con mecanismos de contraloría social: el servicio de afiliación y vinculación productiva. Los demás servicios brindados como clubes, centros culturales, el CAI, albergues, residencias de día y asesoría jurídica no conllevan mecanismos de contraloría social. Por su parte, en el tercer trimestre(julio-septiembre) se realizó la propuesta para el material que se utilizará en Contraloría Social, siendo este un díptico, quedando pendiente la elaboración de un cartel que servirá para difundir los comités creados. Del mismo modo, se conformaron 2 Comités de Contraloría Social, uno en la Alcaldía Gustavo A. Madero y el otro en la Alcaldía Benito Juárez, en las instalaciones del CAI. El primero se conformó el 22 de agosto con 7 integrantes; el segundo se instaló el 23 de agosto con 3 integrantes. Estos comités fueron registrados en el SICS. También se realizaron visitas de supervisión a los módulos de afiliación de esas alcaldías para verificar y/o vigilar que se difundiera la información del Programa de manera eficiente, veraz y suficiente. La primera visita fue el día 29 de agosto en la Alcaldía Gustavo A. Madero y la segunda visita fue el 30 de agosto en la Alcaldía Benito Juárez. No se reportaron problemas, la atención fue muy rápida y los tiempos de entrega fueron los correctos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"De julio a septiembre de 2022, la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, se realizó de manera electrónica y se registraron los contratos y convenios modificatorios a través del sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas COMPRANET; en el trimestre se registraron los siguientes instrumentos jurídicos: 1. SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL PRESUPUESTAL. 2. SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS. 3. SERVICIO ADMINISTRADO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, SOPORTE TÉCNICO Y MESA DE SERVICIO PARA EL INAPAM. 4. ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA LOS ALBERGUES Y EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL INAPAM. 5. SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE SPOTS DE 30 SEGUNDOS DE LA CAMPAÑA ""ENVEJECER CON BIENESTAR"" VERSIÓN BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Por lo que hace a los usuarios responsables de la carga de información del Instituto en el Sistema COMPRANET de la Unidad Compradora V3A, se encuentran actualizados sin presentarse incidencias."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"El 31 de enero de 2022, fue cargado el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" del Instituto, correspondiente al presente ejercicio, donde se consideró participar en procedimientos de contratación consolidada a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en Contratos Marco de bienes o servicios requeridos por el Instituto. Sin embargo, de julio a septiembre 2022, no se realizaron contratos derivados de consolidación o Contratos Marco."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Durante el periodo de julio a septiembre de 2022, se brindó apoyo de soporte técnico reactivo y proactivo, para resolver problemáticas a distancia de los equipos de cómputo e impresión, en diversas áreas de la Ciudad de México, así como en los Estados de la República, a través del software Team Viewer. En el mismo trimestre, el INAPAM, fomentó el empleo de tecnologías de la información y comunicación vía correo electrónico institucional, como medio de contacto interno y externo, para actividades institucionales e interinstitucionales. Asimismo, de julio a septiembre de 2022, se efectuaron 35 videollamadas, arrojando un total de 45 horas con 21 minutos, de las cuales, una se realizó mediante la plataforma Microsoft Teams y 37 a través de videoconferencias Telmex. Lo anterior, con la finalidad de impartir capacitaciones al personal de Módulos en los Estados de la República; realizar reuniones con Sectores de Gobierno para tratar asuntos diversos; recibir cursos de Fortalecimiento al Componente de Salud en Personas Adultas Mayores, impartidos a personal del Instituto, desde el país de Bolivia, cumpliendo con la optimización del gasto y generación de ahorros."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Durante el tercer trimestre se gestionó la difusión electrónica de diversos materiales en materia de ética; se dio a conocer se dio a conocer el Valor de ""Cooperación"" y recomendaciones de libros y películas del mismo valor; el Principio de "Legalidad" y recomendaciones de libros y películas del mismo principio; el Principio de "Transparencia" y recomendaciones de libros y películas del mismo principio; los Conflictos de Intereses; el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INAPAM; Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual (hs) y acoso sexual (as); Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; materiales relacionados con los Riesgos Éticos y el Proyecto de Buenas Prácticas del CE. Toda la evidencia se encuentra cargada en el apartado de Documentos del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el tercer trimestre del ejercicio, un integrante titular causó baja en el Comité de Ética, asumiendo la titularidad el integrante suplente del mismo nivel jerárquico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se celebró con fecha 29 de julio de 2022, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética en el INAPAM, en la cual se atendieron seis denuncias presentadas ante el Comité y se brindó seguimiento a dos denuncias presentadas durante el segundo trimestre; asimismo, se brindó seguimiento al PAT y Tablero de Control 2022. La Cuarta Sesión Extraordinaria, se celebró con fecha 26 de septiembre de 2022, atendiéndose cinco denuncias, presentando y aprobando el Reporte de Resultados de la Implementación de Buenas Prácticas 2022 y el Informe de Resultados de Riesgos Éticos 2022. Finalmente, se atendieron las 7 actividades programadas para el trimestre. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con fecha 04 de julio de 2022, se remitió vía correo electrónico Oficio No. INAPAM/DAF/SRHF/0457/2022, dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, mediante el cual se anexa formato en versión editable en el que se detallan los logros obtenidos por el INAPAM, en los rubros aplicables al Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Durante el tercer trimestre del ejercicio se revisó el Sistema de Administración de Normas Internas, mismo que contempla 48 normas en Inventario, posterior a que con fecha 15 de agosto concluyeron su registro 4 Reglamentos Internos; quedando pendiente una solicitud de modificación de fondo. Se encuentran identificados 22 procesos esenciales, mismos que no tuvieron alguna acción de mejora, aun cuando se realizaron actualizaciones en las normas de origen. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Durante el tercer trimestre del ejercicio, se solicitó a las áreas los proyectos normativos contemplados para presentación ante el COMERI, en su Tercera Sesión Ordinaria, mismos que fueron remitidos a los integrantes del Comité para su revisión y emisión de observaciones. Las observaciones a los proyectos normativos "Manual de Procedimiento del Centro de Atención Integral del INAPAM", "Reglamento Interno del Centro de Atención Integral del INAPAM", "Manual de Procedimiento de Vinculación Educativa", "Manual de Procedimientos de Convenios para acordar acciones a favor de las Personas Adultas Mayores", "Manual de Procedimientos de Clubes", "Manual de Procedimientos del Servicio de Vinculación Productiva", "Lineamientos para el Otorgamiento y Comprobación de Gastos", "Lineamientos para Otorgar y Comprobar Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales"", "Manual Específico de Operación del Grupo Interdisciplinario - Comité de Archivos del INAPAM", "Políticas de gestión para el trámite de Baja Documental o destino final, de documentación de las unidades administrativas, del INAPAM" y "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" con propuesta para modificación de fondo fueron atendidas y se presentaron para dictaminación del COMERI el 09 de septiembre de 2022, resultando favorable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, el Órgano Interno de Control en el INAPAM, presentó para conocimiento del Comité el "Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el INAPAM" y "Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el INAPAM". Durante el tercer trimestre se mantuvo un inventario de procesos esenciales sin modificaciones, dado que, durante el segundo trimestre se llevó a cabo una actualización, en la que se determinó la eliminación de dos procesos. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de la revisión de las normas vigentes, durante el tercer trimestre (julio-septiembre) de 2022, se identificaron 3 normas que regulan procesos esenciales para actualizarse tanto en cuestión de forma en cuanto a la redacción, lo que no afectó al fondo, así como en los Anexos; actualizaciones que fueron presentadas ante COMERI y que fueron dictaminadas favorablemente en la tercera sesión ordinaria llevada a cabo el día 09 de septiembre de 2022. Estas normas fueron el Manual de Procedimientos de Convenios, el Manual de Procedimientos de Clubes y el Manual de Procedimientos del Servicio de Vinculación Productiva; por lo que se dio por concluido el número de normas contempladas para emisión en el presente ejercicio fiscal 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó el registro de los contratos correspondientes al primer semestre 2022, en el apartado de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios del Sistema Informático RHnet, conforme a la normatividad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el ejercicio anterior, fueron emitidos avalúos paramétricos de 29 inmuebles que conforman el patrimonio del INAPAM, con vigencia al 15 de diciembre de 2021; no obstante, de conformidad con el apartado de actualizaciones de dictámenes valuatorios, de la Metodología de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, "se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecte su valor", por lo que sólo en caso de ser necesario, se realizarán las gestiones correspondientes ante el INDAABIN para el presente ejercicio fiscal.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el tercer trimestre de 2022, continúan las gestiones de actualización y corrección de datos de los siguientes inmuebles: "Santa Águeda"; "Las Tablas"; "Asturias" y "Estacionamiento Nebraska 162", capturados en el SIPIFP; cabe mencionar que la Subdirección Jurídica, se está encargando de dar seguimiento a los procesos y acciones legales a fin de concluir con su regularización.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"Actualmente, el patrimonio del INAPAM, está constituido por 29 inmuebles, mismos que se encuentran registrados en el SIPIFP y cuentan con registro federal inmobiliario y título de propiedad. Ningún inmueble se permanece bajo el supuesto de ocupación irregular.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Departamento de Mantenimiento y Servicios, resguarda los folios de los registros en comento, que a continuación se listan : San Francisco 1825, 9-17342-4; Peten 419,9-15317-2; Yácatas 110, 9-17343-3; José Ma. Vértiz 1414, 9-17669-6; Concepción Beistegui 14, 9-17329-1; Francisco Murguía 110, 9-17346-0; Albergue Ecatepec, 15-9076-6; Albergue Nebraska, 9-17338-0; Albergue Alabama, 9-17325-5; Albergue Gemelos 10, 9-17332-6; Albergue Gemelos 14, 9-17333-5; Albergue Moras, 9-17336-2; Albergue callejón de los Hospitales 8, 11-7096-1; Albergue Textepec, 20-19532-0; Guadalupe Proletaria, 9-17345-1; Residencia de día Dr. Atl., 9-17331-7; Cerro San Andrés, 9-17328-2; Corpus Cristi, 9-17339-0; Residencia de día Héroes de 1847, 9-17334-4, Residencia de día Mitla 73, 9-17335-3; Residencia de día Jerez Zacatecas, 325701-2; Alhambra, 9-17613-0; Aragón-17326-4; Cuauhtémoc, 9-17330-8; San Francisco 1809, 9-17340-6; Extensión centro cultural de la tercera edad 1813,9-17341-5; La Norma, 9-17612-1; Club de la tercera edad Ecatepec, 15-9078-4 y Universidad 150, 9-18475-0."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el tercer trimestre de 2022, la Subdirección de Recursos Materiales, Servicios Generales, y Sistemas, a través del Departamento de Mantenimiento y Servicios, con apoyo del área de Protección Civil del INAPAM, realizó inspecciones en los inmuebles del Instituto, con el fin de señalar el estado en que estos guardan. Actualmente, todos los inmuebles propiedad del INAPAM, se encuentran en uso y aprovechamiento tanto de los adultos mayores, como del personal operativo y administrativo del Instituto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se cuenta con inmuebles arrendados; los 29 propiedad del INAPAM, se encuentran ocupados y debidamente aprovechados, quedando satisfechas las necesidades inmobiliarias.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se identificó que el INAPAM, carece de normativas internas referentes a la ocupación y administración de bienes inmuebles; sin embargo, las acciones que se emplean con los 29 inmuebles que conforman su patrimonio, atienden a las disposiciones de carácter federal establecidas por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el tercer trimestre de 2022, los 29 inmuebles propiedad del INAPAM, permanecen inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal; contando con datos paramétricos como: distribución geográfica; medidas y uso de cada inmueble. Además, están asegurados mediante Póliza de seguro 01-079-07000034-0000-002, con una vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022. Manteniendo actualizados los valores y estado de cada uno de los inmuebles del Instituto.

RAMO 21 Turismo

Secretaría de Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La información de los recursos públicos de la Secretaría de Turismo, se reporta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INAI) de manera trimestral, semestral y anual, en consideración a los recursos autorizados y ejercidos al periodo respectivo, de conformidad con el apartado "Presupuesto del Gasto Público" y los reportes Analíticos del Presupuesto de Egresos de la Federación, vinculados con la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como a través de la página de Transparencia Presupuestaria, mediante el apartado "Gasto Federalizado", promoviendo de esta manera el acceso a los ciudadanos, para conocer la información de los recursos públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número COCODI-2022-III-7 conforme al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI relacionado con todos los programas presupuestarios de la Secretaría de Turismo, en virtud de que ninguno presentó variación superior a diez puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas, y el presupuesto ejercido vs el modificado. Se establecen las acciones siguientes: "Que en la próxima sesión del COCODI, los responsables de los Programas presupuestarios E005, F001, F005, G001, P001, P002 y M001, presenten la siguiente información, para aquellos indicadores que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales en el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, en el avance al Tercer Trimestre de 2022. Las variaciones en el cumplimiento de las metas en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron. El impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas. y Medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los objetivos y metas. Para el programa F001 Promoción de México como Destino Turístico, si a la fecha de la siguiente sesión la Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales ya cuenta con las metas de este programa, presentar la misma información. Que en la próxima sesión del COCODI, la Dirección General de Programación y Presupuesto presente, para aquellos programas que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado al Tercer Trimestre, la siguiente información: Las causas que las originaron; El impacto de las variaciones; y Medidas preventivas y correctivas. Se atendió un acuerdo COCODI-2022-II-10, relacionado con los programas presupuestarios de la Secretaría de Turismo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el tercer trimestre de 2022, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en el Programa de Administración de Riesgos Institucional 2022, ni se registró la materialización de algún riesgo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del tercer trimestre del 2022, se reportan 8 observaciones o recomendaciones pendientes de atender derivadas de los actos de fiscalización 07/2021, 01/2022, 04/2022 y 06/2022; asimismo se informa 1 observación solventada, derivada de la auditoría 05/2021; todas efectuadas por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante 17 correos electrónicos enviados a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Capacitación de 9 servidores públicos en cursos del CEVINAI y 46 servidores en cursos en modalidad presencial a distancia del INAI. 2. Dos servidores públicos tomaron el Taller de Formación de Personas Instructoras para Personas Integrantes de los Sujetos Obligados tomado mediante la modalidad presencial a distancia del INAI. 3. Se están realizando las gestiones conducentes a efecto de dar atención del Protocolo para obtener el refrendo del Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado 2022. 4. Difusión institucional de 2 infografías semanales en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales desde el 5 de abril por correo electrónico. 5. Actualización mensual de la sección Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia https://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/denuncias-por-incumplimiento-a-las-obligaciones-de-transparencia/, para cumplir el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03. 6. Se realizó el Diagnóstico que deben elaborar los sujetos obligados para garantizar las condiciones de accesibilidad, de acuerdo al numeral sexto, séptimo y sexto transitorio de los Criterios respectivos. 7. Asistencia al Taller de Seguimiento de la Red por una Cultura de Transparencia 2022, para: a) Dar seguimiento a las acciones de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022, b) Informar el estado que guardan los Reconocimientos de Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados 2021 y c) Dar a conocer la oferta adicional de cursos de capacitación en materia de Protección de Datos Personales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, a través de 9 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre la importancia que tiene la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas, a través de 10 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a la importancia de las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su aplicación en el desempeño de las funciones, por medio de 10 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Secretaría de Turismo (SECTUR), durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, informó a sus miembros a que, en términos del numeral 25, fracción X de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), es obligación de éstos el capacitarse en materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses e igualdad de género, por lo que les brindó el portal que la SFP y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) ofrece a todos los servidores públicos a capacitarse en dichas materias a través de sus plataformas digitales, dichos cursos son: 1.- "La integridad en el servicio público, Transformando a los comités de ética en la administración pública federal"; 2.- "Administración Pública Federal Libre de Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual"; 3.- "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; 4.- "Ley Federal de Austeridad Republicana"; 5.- "¡Súmate al Protocolo!", y 6.- "Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF". Dichos cursos serán impartidos por el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la SFP y PUNTOGENERO del INMUJERES, las cuales no representan costo a ejercer sobre el presupuesto asignado de la SECTUR respecto al Programa Anual de Capacitación de la SECTUR (PAC 2022), en alineación a los principios de austeridad republicana. Esta información fue difundida a todo el personal de la SECTUR, a través de las Coordinaciones Administrativas, por medio de los oficios UAF/DGA/1477/2022, UAF/DGA/1476/2022, UAF/DGA/1475/2022, UAF/DGA/1474/2022 Y UAF/DGA/1473/2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, el Comité de Ética celebró una Sesión Ordinaria y una Sesión Extraordinaria, mediante las cuales dio seguimiento y atención a 4 quejas correspondientes al año 2022, siendo que en una de éstas se emitió una Determinación en términos del numeral 84 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, siendo que las 3 restantes se encuentran en proceso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, el Comité Ética difundió 70 materiales de sensibilización sobre tema de conflictos de intereses a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por medio de Comunicación Interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo intitulados "¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de interés? Regla de los 3 pasos"; "Conflictos de Intereses", y "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre de 2022, la autoridad fiscalizadora realizó 4 requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación administrativa, mismos que se atendieron en tiempo y forma mediante oficios UAF/DGA/1533/2022, UAF/DGA/DRH/1669/2022, UAF/DGA/1753/2022 y UAF/DGA/1788/2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	1. En cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, las partidas sujetas a la medida son: Arrendamientos (32503 y 32201), Combustibles (26103) y Alimentos (22104). B) Se conserva el proveedor del año anterior, ya que son quienes nos ofrecen el mejor precio de los servicios, en cuanto a combustible, se trabaja con un proveedor del Sector Público (PEMEX), lo anterior, para dar prioridad a la "Ley Federal de Austeridad Republicana" ya que la comparación de otros proveedores, el aumento de los costos es considerable. C) En cuanto a la partida 32201, el gasto en comparación al ejercicio anterior es el mismo, no ha habido incremento alguno, es de mencionar que en la partida 22104 ha habido un incremento en el gasto ya que en comparación al ejercicio anterior, ya que en el presente año se cuenta con más personal laborando en los inmuebles de la Secretaría, debido a que en el ejercicio anterior no fue así por el decreto de pandemia publicado el 23 de marzo de 2020. En relación a la partida 26103 el gasto en el periodo de 1 de julio al 30 de agosto el gasto fue de $123,809.82, aun no se cuenta con lo erogado en el mes de septiembre ya que la facturación es a mes vencido y 32503 el gasto dentro del periodo del 1 de julio al 30 de septiembre fue de $224,674.42. De conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y en observancia a la fracción II, esta Secretaría cuenta con una plaza con denominación Secretario Particular que depende de Secretario y plazas de chofer asignadas al Secretario y Subsecretario, resulta importante destacar que dentro de la plantilla autorizada, existen plazas operativas con la denominación de chofer, sin embargo sus funciones son administrativas y sustantivas. Por lo que hace a la fracción III, desde el ejercicio 2019 fueron canceladas las plazas de Dirección General Adjunta, dando con ello cabal cumplimiento apartado B del Memorándum de fecha 3 de mayo de 2019, signado por el titular del Ejecutivo Federal, relativo a las medidas en materia de nómina servicio profesionales para mandos y enlacen, en el marco de cumplimiento de las diversas acciones de austeridad republicana impulsadas en la Administración Pública Federal, por lo que esta Secretaría no cuenta plazas de ese nivel en su estructura orgánica. Por último en apego a la fracción IV, el representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo, no recibe remuneración alguna por el desempeño de su función. La Secretaría de Turismo se encuentra realizando los trabajos encaminados al registro de la estructura básica de la institución, alineada al Reglamento Interior publicado el 16 de diciembre de 2021, la estructura orgánica y ocupacional de la institución se ajusta a los principios de racionalidad y austeridad republicana, así como a todo tipo de duplicidades; atendiendo las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Comunicación: Migración Servicios de Videoconferencia. Ámbito de mejora: Compatibilidad con navegadores, actualizados, mejora y facilita la comunicación, permite la movilidad generando accesibilidad y conectividad en el personal de la Secretaría de Turismo. Interoperabilidad: N/A. Capacidades Propias: 1. Conferencias voz y vídeo con la posibilidad de activar y desactivar cada una de las funciones. 2. Mensajería instantánea o chat. 3. Compartición de escritorio. 4. Petición de llamada de atención durante la conferencia. 5. Posibilidad de mantener la integración de conferencias con el sistema de telefonía clásico. 6. Grabación de la conferencia. 7. Retransmisión en vivo de la conferencia. Hay reducción en costos en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		implementación de la categoría: SI. Porcentaje de avance de la categoría: 95%. Durante el tercer periodo se llevó a cabo la actualización al sistema de base, así como actualización a la plataforma de Jitsi (Diseño, Seguridad).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones de Digitalización a la población: Registro de Guías de Turista. Plataforma tecnológica que permite automatizar el proceso de validación de capacitación, mediante la importación de evidencias, validación mediante un administrador que acredita la información, Para la posterior emisión física de la credencial que acredita al interesado como Guía de turista. Gestión de trámites: SI. Cuenta con esta categoría: SI. Cómo se realiza: En línea. Porcentaje de Avance: 99%. Estatus: Implementado y en proceso de liberación. Interoperabilidad: NO. Web Services: NO. Línea de captura: SI. Motor de pagos: NO. Integración de servicios: NO. Mecanismos de autentificación: SI. Otras acciones de digitalización: Permite importar información y generar repositorios de datos de las evidencias de capacitación. En el tercer trimestre se continuó con los trabajos de apoyo y mantenimiento de información (renovación y correcciones) a petición de la Unidad Responsable de su administración. Continúa en proceso de pruebas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se promueve en las Sesiones del COCODI de la Secretaría de Turismo, desde el ejercicio fiscal 2021 a la fecha el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta, en cumplimiento a lo establecido a la Ley Federal de Austeridad Republicana sin menoscabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados. En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, celebrada el 31 de agosto de 2022, se presentaron las acciones y actividades en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, realizadas por la Secretaría de Turismo en cumplimiento de las disposiciones en materia de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo que se reporta (1 de julio al 30 de septiembre 2022), la Dirección General de Seguimiento y Evaluación elaboró y envió a las Unidades Responsables de los programas presupuestarios del Ramo 21, el Reporte de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño del 2o trimestre de 2022. Lo anterior, con la finalidad de que las Unidades Responsables cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 31 de agosto se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 del COCODI, en la que se informaron los resultados de las metas del Programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo" al Segundo Trimestre de 2022. Se cumplió el 99.8% la meta comprometida, con lo que contribuye al cumplimiento del objetivo 3 Promover la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, al cual se encuentra alineado el programa.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Programa de Administración de Riesgos Institucional 2022 incluye el riesgo 2022_6 "Procedimientos de contratación llevados a cabo en los que participen una o más personas servidoras públicas que tengan conflicto de interés", clasificado como riesgo de corrupción. Para su mitigación se determinaron las siguientes acciones de control: 6.1.1 Suscribir al principio del procedimiento de contratación, la carta de ausencia de conflicto de interés, por parte de todas personas servidoras públicas que vayan a intervenir en el mismo y posteriormente la firmen las que sustituyan a estas, para verificar y asegurar que no hubo algún conflicto de interés durante todo el procedimiento de contratación; 6.2.1 Elaborar un proyecto de actualización de las Políticas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo un apartado sobre conflicto de interés y la presentación de dicho proyecto de actualización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Secretaría de Turismo; 6.3.1 Girar oficio circular en el primer y tercer trimestre, a todas las Coordinaciones Administrativas de la Secretaría de Turismo, difundiendo el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones y la Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos, emitida por la Secretaría de la Función Pública. En la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, celebrada el 31 de agosto de 2022, se presentó el Reporte de Avances del Segundo Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. Respecto al cumplimiento de las acciones de control, las personas servidoras públicas responsables del riesgo gestionaron la firma de 5 cartas de ausencia de conflicto de interés, correspondientes a los procedimientos de contratación llevados a cabo en el periodo; asimismo, trabajaron en el proyecto de actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Mediante correo electrónico del 2 de septiembre de 2022, se precisaron las modificaciones que se requieren en el apartado de quejas e inconformidades de la SECTUR, entre ellos, la actualización de la Dirección General de Normalización y Verificación; fecha de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, con el propósito de que sea un proceso amigable para los turistas o usuarios de servicios turísticos que puedan interponer quejas. Los datos de contacto del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo (OIC) y los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la presentación de quejas se pueden consultar en el Portal Oficial de la Secretaría de Turismo, en la Sección Transparencia en el apartado Presente su queja o denuncia en contra de servidores públicos federales: https://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia/quejas-y-denuncias-oic/. Asimismo, se difundieron internamente dos comunicados respecto a los canales existentes para presentar quejas y denuncias ante el OIC, mediante 53 correos electrónicos enviados a las personas servidoras públicas de la SECTUR.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1) Porcentaje de procedimientos electrónicos en el tercer trimestre de 2022: es del 57.14%; 2) Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados en el ejercicio fiscal de 2022: es del 82.08%. 3) Se reporta que hay cuatro usuarios acreditados para el uso de CompraNet (Un responsable, dos administradores y dos operadores); 4) Se reporta que durante el tercer trimestre de 2022: hubo 89 incidencias e inconsistencias, de las cuales ya fueron atendidas 76 y hay 13 incidencias registradas como pendientes en el módulo de incidencias en Compranet. 5) Se reporta que en tiempo y forma se han efectuado las actualizaciones mensuales al PAAAS.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	1) Las actualizaciones mensuales realizadas al PAAAS son: la de junio enviada el 27 de julio de 2022 (folio 2022-21-21000-007), la de julio enviada en el 31 de agosto de 2022 (folio 2022-21-21000-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	008), la de agosto enviada el 28 de septiembre de 2022 (folio 2022-21-21000-009), mismas que consideran la información reportada a la OM-SCHP para cada uno de los bienes y servicios que se hayan determinado adquirir o contratar de forma consolidada en el ejercicio fiscal 2022. La actualización mensual correspondiente a septiembre de 2022 está en proceso, toda vez que son a mes vencido, y 2) Se suscribieron los acuerdos de Consolidación para llevar a cabo los Procedimientos de Contratación Consolidados siguientes: Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024; Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; Servicio de Combustible para Vehículos Automotores en Territorio Nacional, a través de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; Servicio de Suministro de Vales de Despensa, para el otorgamiento de la Prestación de Fin de Año del ejercicio 2022; y Servicio de Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se está llevando a cabo el levantamiento de requerimientos para una herramienta que permita la automatización de hipervínculos de documentos con el fin de que las unidades administrativas de la SECTUR procedan a realizar de manera directa la creación de los citados hipervínculos, lo anterior para permitir su consulta en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma de la Plataforma Nacional de Transparencia. Sistema Generador de Hipervínculos. En el trimestre que se reporta, que derivado del desarrollo de la Ficha Técnica del Proyecto para su carga en la Herramienta de Gestión de Política TIC, así como el Formato de Levantamiento para documentar los requerimientos técnicos del proyecto, se realizó la Matriz de trazabilidad de dicho proyecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, el Comité de Ética difundió 459 materiales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública de manera gráfica y audiovisual, a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por Comunicación Interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo intitulados "Código de Conducta"; "Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal"; "Decálogo de Integridad de las personas Servidoras Públicas de la SECTUR"; "Igualdad y No Discriminación"; "Misión Visión de la SECTUR"; "Pronunciamiento Cero Tolerancia"; "Qué Caracteriza a una Persona Servidora Pública Integra"; "Qué es el Código de Conducta"; "Valor del mes (cooperación, legalidad y transparencia)"; "Eti-lecturas recomendaciones"; "Noche de eti-películas"; "Compromiso No Impunidad 1"; "Compromiso No Impunidad 2"; "Compromiso No Impunidad 3"; "#DIANARANJA 25 de julio, agosto y septiembre, un día para actuar"; "#DIANARANJA no más violencia contra las mujeres y niñas"; "#DIANARANJA únete para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas"; "Acoso Sexual "; "Hostigamiento Sexual"; "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual en la Secretaría de Turismo. TRÍPTICO"; "#DIANARANJA ¿sabías qué?"; "Cómo presentar una denuncia" y "Derecho de identidad de género y sexual LGBT".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre del ejercicio 2022 se renovó el Comité Ética (CE) en los siguientes niveles jerárquicos: Titular de Unidad, Director General, Director de Área, Subdirector, Jefe de Departamento, Enlace y Operativo, tanto en sus miembros titulares como suplentes, iniciando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actividades durante la celebración de su Segunda Sesión Ordinaria (07/07/2022). En dicha sesión se informaron las acciones que el CE lleva a cabo para desarrollar en tiempo y forma las actividades señaladas en el Programa Anual de Trabajo del CE 2022, lo que representa el cumplimiento y alineación a los compromisos establecidos con la SFP, se dio a conocer la identidad (logotipo) del CE de la SECTUR, siendo aprobado por sus miembros, se informó del seguimiento de la difusión al interior de la SECTUR del Decálogo de Integridad, como parte de la buena práctica señalada en el numeral V. MEJORA DE PROCESOS del PAT del CE, así como se envió el oficio UAF/DGA/1452/2022 a través del cual el Presidente Suplente del CE envía el documento intitulado "Acuerdo de Confidencialidad "a efecto de que los miembros de dicho comité suscribieran dicho documento Por otra parte, durante la Cuarta Sesión Extraordinaria del CE se aprobó el documento normativo intitulado "Protocolo para la presentación de quejas o denuncias ante el Comité de Ética", el cual se enfoca principalmente en qué requisitos debe tener una queja para poder ser admitida, los plazos, en qué momento si procede o no, siendo el resultado del trabajo conjunto del CE con el Órgano Interno de Control y la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Finalmente, se implementó la última etapa del indicador V. Mejora de Procesos, teniendo como resultado el reporte en el tablero de control de la actividad 5.1.1 del PAT del CE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el tercer trimestre del año 2022, se han capacitado 40 personas servidoras públicas en temas referentes a mérito, perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad de inclusión, mismos que se desglosan a continuación: Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual (2 personas servidoras públicas). Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF (4 personas servidoras públicas). Comunicación incluyente sin sexismo (10 personas servidoras públicas). Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes (1 persona servidora pública). Diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas desde la perspectiva de igualdad de género (1 persona servidora pública). Diversidad sexual (1 persona servidora pública). Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres (10 personas servidoras públicas). La inclusión de las personas con discapacidad y la importancia del turismo accesible en México (2 personas servidoras públicas). Masculinidades modelos para transformar (1 persona servidora pública). Personas con discapacidad, transformando barreras en oportunidades (1 persona servidora pública). Población LGBTTTIQ y sus derechos humanos (1 persona servidora pública). Taller de sensibilización sobre discapacidad (5 personas servidoras públicas). Yo sé de género 1-2-3 conceptos básicos de género; marco internacional para la igualdad de género; y promoción de la igualdad de género en el sistema ONU (1 persona servidora pública).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Referente a las actividades para la actualización del Manual de Organización General de la SECTUR (MOG), se ratificó por parte de los titulares de las unidades administrativas respecto a los trabajos realizados en las sesiones de trabajo y la información que se reflejará en el MOG. Se Integró la versión final del Anteproyecto del MOG. Mediante oficio ST/UAF/DGA/1743/2022 de fecha 02/09/2022 se envió solicitud al Titular del Órgano Interno de Control en la SECTUR. Mediante correo electrónico de fecha 03/10/22, la Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública indica que el OIC toma conocimiento de los trabajos realizados y que no cuenta con comentarios al respecto. Los Lineamientos para la elaboración y actualización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los manuales de organización específicos de la Secretaría de Turismo fueron elaborados y publicados en la Normateca Interna Institucional http://normateca2.sectur.gob.mx/GestionNormateca/Documentos/Lineamientos%20Elaboraci%F3n%20MOE.PDF, mismos que sustituyen a la Guía técnica para la elaboración de manuales de organización específicos. Se presentó el Anteproyecto del MOG a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Asimismo, referente al "Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales" se cumplió con las actividades programadas en el tercer trimestre de los proyectos de mejora vinculados con los procesos esenciales: Gestionar y vincular proyectos turísticos para la obtención de financiamiento e inversión; Integrar rutas y circuitos a destinos turísticos; Dar seguimiento al Programas de Ordenamiento Turístico General del Territorio; Dictaminar las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable de México; Diseñar y realizar estudios e investigaciones aplicadas al sector turismo; Atender emergencia mecánica en carretera y Proporcionar información y orientación turística.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Referente a las actividades para la actualización del Manual de Organización General de la SECTUR (MOG), se ratificó por parte de los titulares de las unidades administrativas respecto a los trabajos realizados en las sesiones de trabajo y la información que se reflejará en el MOG. Se Integró la versión final del Anteproyecto del MOG. Mediante oficio ST/UAF/DGA/1743/2022 de fecha 02/09/2022 se envió solicitud al Titular del Órgano Interno de Control en la SECTUR. Mediante correo electrónico de fecha 03/10/22, la Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública indica que el OIC toma conocimiento de los trabajos realizados y que no cuenta con comentarios al respecto. Los Lineamientos para la elaboración y actualización de los manuales de organización específicos de la Secretaría de Turismo fueron elaborados y publicados en la Normateca Interna Institucional http://normateca2.sectur.gob.mx/GestionNormateca/Documentos/Lineamientos%20Elaboraci%F3n%20MOE.PDF, mismos que sustituyen a la Guía técnica para la elaboración de manuales de organización específicos. Se presentó el Anteproyecto del MOG a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Asimismo, referente al "Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales" se cumplió con las actividades programadas en el tercer trimestre de los proyectos de mejora vinculados con los procesos esenciales: Gestionar y vincular proyectos turísticos para la obtención de financiamiento e inversión; Integrar rutas y circuitos a destinos turísticos; Dar seguimiento al Programas de Ordenamiento Turístico General del Territorio; Dictaminar las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable de México; Diseñar y realizar estudios e investigaciones aplicadas al sector turismo; Atender emergencia mecánica en carretera y Proporcionar información y orientación turística.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Referente a las actividades para la actualización del Manual de Organización General de la SECTUR (MOG), se ratificó por parte de los titulares de las unidades administrativas respecto a los trabajos realizados en las sesiones de trabajo y la información que se reflejará en el MOG. Se Integró la versión final del Anteproyecto del MOG. Mediante oficio ST/UAF/DGA/1743/2022 de fecha 02/09/2022 se envió solicitud al Titular del Órgano Interno de Control en la SECTUR. Mediante correo electrónico de fecha 03/10/22, la Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública indica que el OIC toma conocimiento de los trabajos realizados y que no cuenta con comentarios al respecto. Los Lineamientos para la elaboración y actualización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los manuales de organización específicos de la Secretaría de Turismo fueron elaborados y publicados en la Normateca Interna Institucional http://normateca2.sectur.gob.mx/GestionNormateca/Documentos/Lineamientos%20Elaboraci%F3n%20MOE.PDF, mismos que sustituyen a la Guía técnica para la elaboración de manuales de organización específicos. Se presentó el Anteproyecto del MOG a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Asimismo, referente al "Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales" se cumplió con las actividades programadas en el tercer trimestre de los proyectos de mejora vinculados con los procesos esenciales: Gestionar y vincular proyectos turísticos para la obtención de financiamiento e inversión; Integrar rutas y circuitos a destinos turísticos; Dar seguimiento al Programas de Ordenamiento Turístico General del Territorio; Dictaminar las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable de México; Diseñar y realizar estudios e investigaciones aplicadas al sector turismo; Atender emergencia mecánica en carretera y Proporcionar información y orientación turística.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría de Turismo se encuentra realizando los trabajos encaminados al registro de la estructura básica de la institución, alineada al Reglamento Interior publicado el 16 de diciembre de 2021, con base en lo anterior, la estructura orgánica y ocupacional de la institución se ajusta a los principios de racionalidad y austeridad republicana, así como a todo tipo de duplicidades; atendiendo las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública. Acciones a reportar: Oficio N°. ST/UAF/0875/2022, mediante el cual la Secretaria de Turismo solicita a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la ¨Validación de Valuación de Puestos ¨así como el Análisis Técnico¨ correspondiente a 4 plazas de los Grupos Jerárquicos ¨H¨ y ¨J¨ correspondientes a la Estructura Básica. Oficio N° SRCI/UPRH/DGOR/1480/2022 mediante el cual la SFP valida 4 puestos de los Grupos Jerárquicos ¨H¨ y ¨J¨ de la Estructura Básica de la SECTUR. Oficio N° ST/UAF/0824/2022 mediante el cual la SECTUR solicita a la SFP la transferencia de 12 puestos de la UR B00 Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes del Ramo 21 a la UR 417 Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, lo anterior con el escenario organizacional denominado CSTAV_Transfer_12plz2207271314. Oficio N° SRCI/UPRH/0648/2022 - SRCI/UPRH/DGOR/1509/2022 mediante los cuales la SFP aprueba y registra las modificaciones a la estructura orgánica de la SECTUR referente al escenario CSTAV_Transfer_12plz2207271314. Oficio N° ST/UAF/0823/2022 mediante el cual la SECTUR solicita a la SFP la transferencia de 9 puestos de la UR A00 Instituto de Competitividad Turística del Ramo 21 a la UR 416 Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística, lo anterior con el escenario denominado ICTUR_Transfer_9plz_2207271200 con folio N°SFP212200002331ING. Oficio N° SRCI/UPRH/0676/2022 - SRCI/UPRH/DGOR/1551/2022 mediante los cuales la SFP aprueba y registra las modificaciones a la estructura orgánica de la SECTUR referente al escenario ICTUR_Transfer_9plz_2207271200 con folio N° SFP212200000229ING. Oficio N° ST/UAF/0987/2022 mediante el cual la SECTUR solicita a la SFP la ¨Validación de Valuación de Puestos¨ que corresponde.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En seguimiento a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo (RISECTUR), y en atención a la actualización del Manual de Organización General (MOG) de la institución, durante el tercer trimestre del presente ejercicio, se llevaron a cabo las acciones encaminadas a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la revisión, evaluación, asesoramiento y validación de los objetivos y funciones del MOG en coadyuvancia con las Unidades Administrativas que integran la Estructura Básica del RISECTUR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En seguimiento a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo (RISECTUR), y en atención a la actualización del Manual de Organización General (MOG) de la institución, durante el tercer trimestre del presente ejercicio, se llevaron a cabo las acciones encaminadas a la revisión, evaluación, asesoramiento y validación de los objetivos y funciones del MOG en coadyuvancia con las Unidades Administrativas que integran la Estructura Básica del RISECTUR.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al tercer trimestre de 2022, de 8 inmuebles que conforman el patrimonio de la Secretaría de Turismo, 8 cuentan con el Dictamen Valuatorio, obtenido de manera electrónica el 4 de noviembre de 2020.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El trámite de la Secretaría de Turismo, para ser incluida en el Programa de Regulación de la Tierra cargo del Instituto Nacional del Suelo Sustentable Delegación Yucatán (INSUS), a fin de obtener el título de propiedad a favor del Gobierno Federal del Inmueble ocupado por la Jefatura de Servicios al Turista Ángeles Verdes en Mérida, Yucatán, tuvo respuesta favorable, por lo que actualmente se está en espera de la Liberación de Cesión de los Derechos sobre el inmueble en sita, para que finalmente se proceda a la escrituración.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	A la fecha no ha habido cambio en la información relativa a las plantillas del personal adscrito a los inmuebles en propiedad de la Secretaría de Turismo, por lo que el índice de aprovechamiento de los inmuebles Masaryk (Edificio SEDE), Schiller y Viaducto, mantienen el indicador de aprovechamiento de 18, 19 y 8.. Es importante señalar que los inmuebles ocupados por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, en comodato, arrendamiento u otra figura jurídica, actualmente están ocupados y aprovechados de acuerdo al uso específico, que es guarda de herramienta, refacciones, llantas entre otras y resguardo de radio patrullas, insumos necesarios para la prestación del servicio al turista en las carreteras nacionales. La información de ocupación de inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) y en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAOFO) se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se realizará en el cuarto trimestre del presente año el proceso de enajenación de bienes muebles y se evaluarán las posibles donaciones de parque vehicular o su enajenación, con lo que se dará cumplimiento al Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles del ejercicio 2022. No se realizaron altas de bienes, por lo tanto no se modificó el inventario. Mediante oficio UAF/DGA/1420/2022, de fecha 7 de julio del presente año se remitió al INDAABIN el Informe Trimestral de baja de bienes de la Secretaría de Turismo, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2022, señalando que no hubo movimientos de baja de bienes muebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Se llevaron a cabo mediante fondo revolvente, las siguientes acciones: 1) Se realizó el mantenimiento correctivo de los aires acondicionados de los inmuebles de la Secretaría de Turismo a fin de que los aparatos se mantengan en optimo estado para su uso, 2) Se realizó la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	compra de lámparas led para dar mantenimiento al área Punto México, a fin de que la sala de exposición se mantenga en buen estado; 3) Se realizó la contratación de una empresa de plomería para dar servicio de mantenimiento correctivo en la reparación de una tubería de desagüe en el inmueble de Schiller, a fin de que los baños de inmueble se encuentren en buen estado y no se vea afectado el desempeño de los trabajadores de la Secretaría de Turismo.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Secretaría tiene un inmueble bajo la figura jurídica de arrendamiento, que está destinado al archivo de concentración e histórico de la Secretaría, mismo que se ubica en calle Lago Peypus, colonia Ahuehuetes Anáhuac en la CDMX, cuyo arrendamiento fue concretado el 31 de diciembre de 2021, por lo que se da seguimiento al pago del arrendamiento correspondiente.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	A la fecha no ha habido cambio en la información relativa a las plantillas del personal adscrito a los inmuebles en propiedad de la Secretaría de Turismo, por lo que el índice de aprovechamiento de los inmuebles Masaryk (Edificio SEDE), Schiller y Viaducto, mantienen el indicador de aprovechamiento de 18, 19 y 8. Es importante señalar que los inmuebles ocupados por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, en comodato, arrendamiento u otra figura jurídica, actualmente están ocupados y aprovechados de acuerdo al uso específico, que es guarda de herramienta, refacciones, llantas entre otras y resguardo de radio patrullas, insumos necesarios para la prestación del servicio al turista en las carreteras nacionales. La información de ocupación de inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) y en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAOFO) se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 3a. Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó la información relativa a los valores contables de los inmuebles propiedad de la Secretaría de Turismo, actualizados al 4 de noviembre de 2020 mediante avalúos paramétricos emitidos por el INDAABIN.

FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que ha realizado esta entidad, se encuentran publicados en la sección de Transparencia de la página de Internet institucional.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero del periodo Enero - Junio 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR. En el periodo que se reporta no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso; sin embargo, en la citada sesión del CODODI, el Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública, intervino para solicitar en cuanto a los ingresos en el concepto de subsidios y apoyos fiscales, en donde se reporta una variación de menos de 31.4 por ciento, informar las causas de esta diferencia y/o variación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, reportando al cierre del segundo trimestre un avance del 50% en cada una de las 21 acciones de control comprometidas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre del presente año, se inició a esta entidad paraestatal el Acto de Fiscalización número 13/210/2022, denominado "Visita de Supervisión, Evaluación y Validación de Información registrada en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y en el Sistema CompraNet" y el Acto de Fiscalización número 19/800/2022, denominado "Auditoría al Desempeño, al sistema de captación y distribución de agua potable en el CIP Huatulco, Oaxaca", ambos por parte del Órgano Interno de Control. Asimismo, continuó en proceso la auditoría 348, denominada "Conservación y Mantenimiento a los Centros Integralmente Planeados", por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Por otra parte, se informa que al inicio del periodo se tenían 8 observaciones pendientes de solventar; en el transcurso del tercer trimestre 2022 no se determinaron observaciones por parte de las instancias fiscalizadoras y se solventaron 6 observaciones, por lo que al cierre quedan en proceso 2 observaciones pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2022, se continuó con la difusión mediante el banner en la Intranet de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., de los derechos y beneficios públicos con los que se cuenta al accesar a la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que, en el periodo de julio a septiembre de 2022, personal de esta entidad participó en los siguientes cursos en línea: a) Introducción a la Ley General de Archivos (24 servidores públicos); b) Ética Pública (1 servidor público); c) SIPOT (3 servidores públicos); d) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (4 servidores públicos); y e) Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno (1 servidor público).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el periodo de julio a septiembre de 2022, se difundió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el periodo de julio a septiembre del presente año, se difundió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, con la finalidad de concientizar a los servidores públicos sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo de julio a septiembre de 2022, se difundió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a fin de que los servidores públicos de esta entidad conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en el artículo 7, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo del presente reporte se realizó lo siguiente: a) Número de requerimientos recibidos: 12, b) Número de requerimientos atendidos en tiempo: 12, c) Número de prórrogas solicitadas: 2, y d) Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero del período Enero - Junio 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR, en el cual se informó que los Recursos Fiscales se utilizan exclusivamente para la operación del programa presupuestario E007 Conservación y Mantenimiento a los CIP's.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Se elaboró mensualmente el informe de austeridad republicana, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Austeridad Republicana, en el que se informa I.- Ejercicio del Gasto Publico, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, VI posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se priorizó la digitalización de los procedimientos a través del uso de los sistemas CompraNet, tienda digital y módulo de formalización de instrumentos jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se elaboró mensualmente el informe de austeridad republicana, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa I.- Ejercicio del Gasto Publico, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, VI posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentaron en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, los resultados del Segundo Trimestre 2022 de la MIR del Programa Presupuestario E007 Conservación y Mantenimiento a los CIP´s; asimismo, se recibió el reporte del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) para el 2do. trimestre 2022, presentando un porcentaje de cumplimiento del 103.43 %, con una valoración cuantitativa de 1 y un nivel de desempeño Alto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se presentó el Informe Presupuestal y Financiero del período Enero - Junio 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, reportando al cierre del segundo trimestre un avance del 50% en cada una de las 21 acciones de control comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que ha realizado esta entidad, se encuentran publicados en la sección de Transparencia de la página de Internet institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Se prioriza el uso de la Plataforma Electrónica CompraNet, para llevar a cabo los procesos de contratación de conformidad con el artículo 26 de la LAASSP, así como el módulo de formalización de instrumentos jurídicos para llevar a cabo la formalización de los contratos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	entidad. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la entidad fue publicado en tiempo y forma, tanto en el sistema Compranet, como en el Portal de intranet de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se difundieron y llevaron a cabo los cursos de capacitación en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión: a) Cursos que ofrece INMUJERES en materia de perspectiva de género; y b) Cursos que ofrece el CONAPRED en materia de diversidad e inclusión. El personal se capacitó en cursos de "Igualdad entre mujeres y hombres", "El ABC de la accesibilidad web", "Principios de la educación inclusiva", "Inclusión y discapacidad" y "Tolerancia y diversidad de creencias".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el mes de julio del presente año, se llevó a cabo la segunda reunión del Equipo de Trabajo de Mejora de Normas Internas (ETMNI) del ejercicio fiscal 2022, en la que se realizó la revisión de los proyectos normativos propuestos por la Gerencia de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios "B" (Huatulco); así mismo, en el mes de agosto de 2022 se llevó a cabo la tercera reunión del ETMNI, en la que se presentaron las modificaciones al proyecto de "Procedimiento para solicitar formalización de Instrumento Notarial", por parte de la Gerencia de Normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el mes de julio del presente año, se llevó a cabo la segunda reunión del Equipo de Trabajo de Mejora de Normas Internas (ETMNI) del ejercicio fiscal 2022, en la que se realizó la revisión de los proyectos normativos propuestos por la Gerencia de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios "B" (Huatulco); así mismo, en el mes de agosto de 2022 se llevó a cabo la tercera reunión del ETMNI, en la que se presentaron las modificaciones al proyecto de "Procedimiento para solicitar formalización de Instrumento Notarial", por parte de la Gerencia de Normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el mes de julio del presente año, se llevó a cabo la segunda reunión del Equipo de Trabajo de Mejora de Normas Internas (ETMNI) del ejercicio fiscal 2022, en la que se realizó la revisión de los proyectos normativos propuestos por la Gerencia de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios "B" (Huatulco); así mismo, en el mes de agosto de 2022 se llevó a cabo la tercera reunión del ETMNI, en la que se presentaron las modificaciones al proyecto de "Procedimiento para solicitar formalización de Instrumento Notarial", por parte de la Gerencia de Normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con el Oficio No. UAF/DGA/1467/2022, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas de la SECTUR, de fecha 18 de julio de 2022, se comunicó a esta entidad la opinión favorable por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, el registro de 126 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de igual forma se continúa con las acciones para concluir con el registro y actualización de tabuladores de la Entidad para los ejercicios de 2018-2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A través de la aplicación del proceso de la Evaluación del Desempeño Individual y Metas Institucionales en su segunda etapa, realizada durante el mes de septiembre de 2022, se determinó el grado de cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales, impulsado la mejora continua en la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con el Oficio No. GRH/JAPC/1605/2022, de fecha 13 de junio de 2022, se informó el proceso de actualización del Manual de Organización de Fonatur Infraestructura durante el presente ejercicio, mismo que está vinculado con la actualización y registro de los tabuladores y el proyecto de la Estructura Orgánica. Asimismo, se está analizando el programa de trabajo que contempla todas las acciones para la actualización respecto del Manual de Organización de FONATUR Infraestructura para el presente ejercicio.

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se propuso el avance al segundo trimestre del año de los programas presupuestarios dentro del apartado VII. Seguimiento al desempeño institucional, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual fue realizada el catorce de septiembre de dos mil veintidós
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Auditoría Superior de la Federación: 1391-DE Cumplimiento y Desempeño: Recomendaciones emitidas: 15. Estatus de las recomendaciones: 15 Atendidas. 378-DE Cumplimiento Financiero: Recomendaciones emitidas: 2 y Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS): 1, Estatus de las recomendaciones: 2 Atendidas Estatus PRAS: 1 En Proceso de investigación del OIC. 406-DE Cumplimiento Financiero: Recomendaciones emitidas: 1 y Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS): 1 Estatus de la recomendación: 1 en proceso de análisis Estatus de PRAS: 1 en Proceso de investigación del OIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Órgano Interno de Control Auditoría 06/800/2022: Recomendaciones emitidas 12 Estatus de las recomendaciones: 12 En proceso de análisis.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el 3er. Trimestre no se reportaron contratos en la BESA: Sin embargo, durante el periodo se han registrados pagos y entregables de los 3 contratos que se encuentran reportados en la besa: FTM/SEN/PTM/AD/002/2022 .- se registraron 4 pagos, con sus respectivos entregables FTM/SEN/PTM/AD/032/2021 REG UNAM 59174-1205-19-xi-21.- se registró 2 pagos y sus respectivos entregables FTM-003/2022.- el administrador del contrato no ha reportado pagos
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 3er Trimestre se difundió en la Intranet institucional el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo a reportar se promovieron entre el personal, los siguientes cursos para fortalecer la transparencia y el acceso a la información en la gestión pública: 1.Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública. 2. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública. 3. Introducción a la Ley General de Archivos; y 4. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Derivado de lo anterior, aproximadamente 391 compañeros y compañeras se capacitaron en los temas referidos. Se anexan los oficios mediante los cuales se solicitó a las áreas girar sus instrucciones a todo el personal para realizar las capacitaciones señaladas, así como los oficios FTM/SSC/00207/2022, FTM/MGMS/036/2022 y FTM/LIBH/090/2022, mediante los cuales se remiten las constancias correspondientes.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el tercer trimestre del ejercicio 2022, se difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a través de correos electrónicos y la Intranet institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el tercer trimestre del ejercicio 2022, se difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a través de correos electrónicos y la Intranet institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el tercer trimestre del ejercicio 2022, se difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a través de correos electrónicos y la Intranet institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este segundo trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este segundo trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este segundo trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Las acciones de digitalización intrainstitucional del sistema de alta de servicios TIC , permiten internamente a los empleados del FONATUR TREN MAYA a generar y controlar información , entre las cuales se encuentran: administración y control de tareas pendientes; control de escaneo , obteniendo el archivo de manera inmediata; registro de tickets en cualquier lugar; y , elaboración de reportes de alto nivel. Cabe señalar que dichas plataformas tecnológicas responden de mejor manera a los cambios del entorno , lo cual contribuye a que los usuarios realicen sus actividades de manera más eficiente , minimizando los tiempos de espera en los trámites internos. Finalmente , como parte de las mejoras a los trámites internos , se inició la digitalización para el control de registro de solicitudes y emisiones de cheques. el cual disminuye tiempos y mejore la gestión en los tiempos de consulta documental
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este segundo trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de FONATUR Tren Maya , S.A. de C.V. , celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil veintidós , se presentó el Informe de Actividades al segundo trimestre derivado del Programa Anual de Trabajo 2022 de FONATUR Tren Maya , S.A. de C.V. , en donde se establecen y definen Estrategias , Objetivos Específicos ,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acciones e Indicadores , acordes con los fines del Objeto Social y de los Programas Presupuestarios de esta entidad , a partir del cual se dio cuenta de los avances en el cumplimiento de la entidad. Asimismo , se remitió a FONATUR , a través del oficio FTM/AZH/834/2022 del cuatro de julio de la presente anualidad , los avances de las metas comprometidas para los indicadores de la MIR 2022 del Programa Presupuestario K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros" , para el periodo enero-junio 2022 , correspondientes a Fonatur Tren Maya , S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó el avance al primer trimestre del año 2022 de los programas presupuestarios dentro del apartado VII. Seguimiento al desempeño institucional , en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional , la cual fue realizada el siete de julio de dos mil veintidós. Del mismo modo , los avances correspondientes al segundo trimestre del año en curso fueron presentados durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional , la cual fue realizada el catorce de septiembre de dos mil veintidós
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos , durante el tercer trimestre se remitió al Órgano Interno el Control el Reporte de Avances al Segundo Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de FONATUR Tren Maya , S.A. de C.V. , mediante oficio no. FTM/GDPEN/JLCD/192/2022 del veinticinco de julio de dos mil veintidós. Asimismo , se cargó la información en el sistema informático SICOIN en tiempo y forma. De esta forma , se fortalece el proceso de administración de riesgos , asegurando de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimiento electrónicos en el 3er. Trimestre: 83% Actualización de los usuarios acreditados para el uso de COMPRANET en el 3er. Trimestre: 0 Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el 3er. Trimestre: 4 Registradas como pendientes en el módulo de incidencias de COMPRANET: 0 La fecha de publicación de la actualización correspondiente al mes de mayo del PAAASOP de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. fue el 26 de agosto 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se cuenta con correo electrónico institucional y Microsoft Teams , lo cual contribuye a mantener una comunicación ágil y continua dentro del personal de la Entidad , lo que permite continuar con la operación del día a día de la Institución , siendo una de las principales herramientas tecnológicas para el intercambio de información interna y externa , así como asistencia remota a distancia para la atención de asuntos institucionales. Así también , derivado de la naturaleza de los proyectos en materia de TI , celebrados en esta área , el intercambio de información interinstitucional que se lleva a cabo es mediante el uso de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Plataforma la Coordinación de Estrategia Digital Nacional , con la cual se busca obtener la validación y registro ante dicha instancia , priorizando en todo momento el aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles con que cuentan otras Instituciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se promovió la profesionalización de las y los trabajadores de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. en temas de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, a través de la promoción de los siguientes cursos impartidos en las plataformas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Instituto Nacional de las Mujeres: 1. El ABC de la igualdad y no discriminación. 2. inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; y 3. Súmate al Protocolo. Derivado de lo anterior 10 compañeros y compañeras se capacitaron en los temas referidos. Se anexan las constancias correspondientes. Adicionalmente se habilitó un espacio de equidad de género, con la finalidad de fortalecer los procesos de profesionalización del personal en temas de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo a reportar el Secretario Ejecutivo del Comité de Normas Internas, mediante Ticket con número de folio 110294 , de fecha 06 de septiembre de 2022, solicito al área de Tecnología de la Información, agregar a la Normateca de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como la actualización del apartado VI del Manual Administrativo de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., ambos aprobados por Comité de Normas Internas en su Tercera Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdos 4-EX3/2021 y 5-EX3/2021, respectivamente. Lo anterior, con la finalidad de fijar las obligaciones y responsabilidades específicas de cada área de FONATUR Tren Maya, S.A de C.V., y de los servidores públicos que intervienen en las diferentes etapas de la contratación en materia de Obras Públicas. Actualmente se encuentran disponibles en la Normateca Institucional y puede ser consultada en el siguiente enlace electrónico: http://intranet/v4/FTM/ftm_normatividad.asp
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo a reportar el Secretario Ejecutivo del Comité de Normas Internas, mediante Ticket con número de folio 110294 , de fecha 06 de septiembre de 2022, solicito al área de Tecnología de la Información, agregar a la Normateca de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como la actualización del apartado VI del Manual Administrativo de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., ambos aprobados por Comité de Normas Internas en su Tercera Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdos 4-EX3/2021 y 5-EX3/2021, respectivamente. Lo anterior, con la finalidad de fijar las obligaciones y responsabilidades específicas de cada área de FONATUR Tren Maya, S.A de C.V., y de los servidores públicos que intervienen en las diferentes etapas de la contratación en materia de Obras Públicas. Actualmente se encuentran disponibles en la Normateca Institucional y puede ser consultada en el siguiente enlace electrónico: http://intranet/v4/FTM/ftm+G33+G34

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo a reportar el Secretario Ejecutivo del Comité de Normas Internas, mediante Ticket con número de folio 110294 , de fecha 06 de septiembre de 2022, solicito al área de Tecnología de la Información, agregar a la Normateca de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como la actualización del apartado VI del Manual Administrativo de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., ambos aprobados por Comité de Normas Internas en su Tercera Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdos 4-EX3/2021 y 5-EX3/2021, respectivamente. Lo anterior, con la finalidad de fijar las obligaciones y responsabilidades específicas de cada área de FONATUR Tren Maya, S.A de C.V., y de los servidores públicos que intervienen en las diferentes etapas de la contratación en materia de Obras Públicas. Actualmente se encuentran disponibles en la Normateca Institucional y puede ser consultada en el siguiente enlace electrónico: http://intranet/v4/FTM/ftm_normatividad.asp
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1. Por instrucciones superiores, para el segundo semestre del 2022, FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., realizará sus operaciones con plazas de carácter eventual y las plazas de la estructura orgánica, no presentaron ningún movimiento o actualización al cierre del presente avance. 2. La solicitud de aprobación y registro de 147 plazas de carácter eventual con Oficio núm. FTM/AHZ/703/2022, reportado en el trimestre anterior, fueron autorizada con el No. de oficio SRCI/UPRH/DGOR/1010/2022 con fecha 29 de junio de 2022 y notificadas el 18 de julio. 3. Durante este periodo se inició con el proceso de firma de las Descripciones y Perfiles de puesto, para dar paso a la generación del escenario organizacional. 4. En el presente trimestre se iniciaron las gestiones para obtener la autorización presupuestal de 147 y 493 plazas de carácter eventual para el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, mismas que al cierre de este reporte se encuentran en proceso de valoración por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se retoman los trabajos del Manual de Organización incorporando las actualizaciones de la estructura organizacional y funcional. Se implementa un programa de trabajo para el seguimiento del desarrollo y conclusión del Manual considerando la revisión, análisis y alineación de objetivos y funciones de las plazas, e integrar el borrador de manual para revisión y visto bueno de las áreas involucradas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado de que Fonatur Tren Maya S.A. de C.V. no contará con una estructura organizacional adicional a la que actualmente se encuentra publicada, toda vez que, la empresa denominada "Tren Maya S.A. de C.V." de la SEDENA es quién llevará a cabo las acciones para administrar, operar, explotar y construir el Tren Maya. Por lo tanto, el objeto de esta Entidad será de carácter provisional y se atenderá con plazas de carácter eventual, por lo que, la determinación de las funciones y atribuciones del personal se encuentran establecidas en las descripciones y perfiles de puesto. Las gestiones para este tipo de plazas se están realizando conforme a un Plan de Trabajo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al cierre del trimestre reportado se han llevado a cabo las siguientes actividades: 1. La solicitud de aprobación y registro de 147 plazas de carácter eventual con Oficio núm. FTM/AHZ/703/2022, reportado en el trimestre anterior, fueron autorizadas con el No. de oficio SRCI/UPRH/DGOR/1010/2022 con fecha 29 de junio de 2022 y notificadas el 18 de julio. 2. Durante el presente trimestre se inició con el proceso de firma de las Descripciones y Perfiles de Puesto (DyPP) de las 493 plazas eventuales del proyecto Tren Maya, para dar paso a la generación del escenario organizacional. 3. En el presente trimestre se iniciaron las gestiones para obtener la autorización presupuestal de 147 y 493 plazas de carácter eventual para el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022, mismas que al cierre de este reporte se encuentran en proceso de valoración por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para todos los inmuebles durante el proceso de adquisición se solicita el dictamen valuatorio vigente emitido parte del INDAABIN, asimismo, los que se han adquirido basaron su precio de compra-venta en dictámenes valuatorios realizados por el INDAABIN, salvo el Hotel AXKAN TULUM, cuyo avalúo es de la Financiera Nacional de Desarrollo que es la enajenante y cuenta con atribuciones al respecto, así como, en su momento, todos los inmuebles arrendados contaron con su respectiva justipreciación de rentas vigente durante el proceso de autorización de arrendamiento.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acompañamiento documental a las funciones del Responsable Inmobiliario, en cuanto a: a) Inmueble federal compartido "Palacio Federal Campeche": gestiones relativas al pago de cuotas mensuales de conservación y mantenimiento. b) Trámites para cubrir la parte proporcional a los gastos compartidos de inmuebles objeto de contratos de comodato, donde Fondo Nacional de Fomento al Turismo otorga el uso y goce gratuito a FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., de espacios en el inmueble ubicado en Tecoyotitla número 100, en la CDMX, así como un espacio del inmueble ubicado en Avenida Coba, Supermanzana 5, Col. Centro, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, para destinarlo a oficinas administrativas y estacionamiento. c) En materia de adquisición de inmuebles, en el tercer trimestre del 2022, no se han realizado compraventas de inmuebles en oficinas centrales, sin embargo se formalizó la escritura pública número 1, de fecha 27 de abril de 2022, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Cardeña Manzanero, titular de la Notaría Pública No. 91 del Estado de Yucatán, para hacer constar la compraventa del inmueble identificado como Tablaje 16,237 "A", de la Localidad y Municipio de Kanasín, Estado de Yucatán (TEYA), pero no ha sido proporcionada por FONATUR el testimonio notarial certificado; d) Como parte de las gestiones ante el INDAABIN para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal de los predios que han sido adquiridos por esta entidad, quedaron registrados los inmuebles identificados como Lotes 2-09, 2-10, 2-12 y 2-14, ubicados Ciudad de Cancún; Axkan Arte Hotel, así como del inmueble denominado "Candelaria", correspondiente a la Fracción "C" de la parcela 33 Z-2 P1/4 en Candelaria, Campeche, y se remitieron las escrituras del predio identificado como "Cocoteros", ubicado en calle 27, sin número, Colonia Benito Juárez. C.P. 86902, Ciudad de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco, para que se proceda a su registro correspondiente. e) Asimismo, se autorizó la celebración de dos nuevos contratos de arrendamiento en las localidades de Mérida, Yucatán y San Francisco de Campeche, Campeche.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Jurídica, relativa a la ocupación irregular del derecho de vía en diversos lugares por donde transcurrirá el Proyecto Tren Maya, en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, al respecto, se están llevando a cabo acciones administrativas para la relocalización consensuada de las personas asentadas en la zona federal del trazo de la vía del proyecto del Tren Maya.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Mediante oficio DG/RJP/047/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, el Director General de FONATUR, designó ante el INDAABIN nuevo responsable inmobiliario para FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., de igual forma se ratificaron a los servidores públicos con facultades para realizar los trámites de registro correspondientes, en los roles de supervisor y capturistas en los sistemas del SIPIFyP, así como en el SCAyOFO, y se dará continuidad a las gestiones para proceder a capturar los registros conducentes en el SIPIFyP, para mantener actualizada la información de ocupación de inmuebles de esta Entidad y reportar los avances. En cuanto al óptimo aprovechamiento de inmuebles en uso, se llevaron a cabo las gestiones para los pagos oportunos por concepto de rentas, consumo de agua y energía eléctrica, para los inmuebles arrendados ubicados en las ciudades de Escárcega, Xpujil, Chetumal, Tulum y Tenosique, además de lo correspondiente a consumo de energía eléctrica y cuotas mensuales de conservación y mantenimiento relativas al Palacio Federal Campeche.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En apego a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales, así como en las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se da Mantenimiento Integral a los inmuebles arrendados ubicados en las Ciudades de Escárcega y Xpujil, Estado de Campeche, en las Ciudades de Chetumal y Tulum, Estado de Quintana Roo, y en Ciudad de Tenosique, Estado de Tabasco. Asimismo, se cubren las cuotas de conservación y mantenimiento respecto al inmueble federal compartido "Palacio Federal Campeche" y las correspondientes cuotas de gastos compartidos de la parte proporcional de los inmuebles objeto de contrato de comodato celebrados entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR y FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., en el que otorga el uso y goce gratuito a FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., de una superficie de 1,009.83 m^2 del inmueble ubicado en Tecoyotitla número 100, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01030 en la CDMX, así como un espacio de 223 m^2 del inmueble ubicado en Avenida Coba, Supermanzana 5, Colonia Centro, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, para destinarlo a oficinas administrativas y estacionamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el trimestre a reportar no hubo sesión del COCODI, por lo que el inventario actualizado de los inmuebles que han sido adquiridos. Al mes de septiembre de 2022, se reportará en la próxima sesión del COCODI. Al corte del trimestre, se cuenta con la presentación realizada durante la Segunda Sesión Ordinaria.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el tercer trimestre de 2022, se continuó con el seguimiento a las 28 acciones orientadas a asumir y evitar la materialización de los 8 riegos identificados, ya que en este periodo no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal 2022, ni se registró la materialización de alguno de ellos. Se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos informando al cierre del segundo trimestre de 2022 lo siguiente: 3 acciones concluidas al 100 % 19 acciones con un avance del 50 % 3 acciones con un avance del 25 % 3 acciones sin avance Al cierre del trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno de ellos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Secretaría de la Función Pública Visita de Control Interno al Proyecto Tren Maya 2020 Desempeño: atendidas 6 recomendaciones Visita de Control Interno al Proyecto Tren Maya 2021: se presentó información para atender 8 recomendaciones Órgano Interno de Control Visita de inspección 20-OIC-IN-21W3N-002 2020; atendidas 2 sugerencias adicionales, pendientes 9 Auditoría 02/700/2019 Adquisiciones, arrendamientos y servicios: observación 2 no solventada, en espera de respuesta del OIC Intervención de control 21-OIC-IN-21W3N-001 2020: no se ha recibido respuesta del OIC Auditoría Superior de la Federación Auditoría 401 Desempeño: en proceso de atención Auditoría 402 cumplimiento a inversiones físicas: en espera de resultados Auditoría 403 cumplimiento a inversiones físicas: en espera de resultados Auditoría 404 cumplimiento a inversiones físicas: en espera de resultados Auditoría 405 cumplimiento a inversiones físicas: en espera de resultados Auditoría 406-DE Cumplimiento; 4 Recomendaciones, 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) y 1 Pliego de Observaciones (PO) para FONATUR. Respuestas en análisis y en proceso de investigación Auditoría 206 de cumplimiento: generadas 11 recomendaciones Auditoría 443-DE Gestión Financiera; 2 recomendaciones por atender mediante publicación del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		MO Auditoría 466-DE Desempeño; 16 recomendaciones concluidas sin implementar Auditoría 467-DE Inversión Física; 5 PRAS en proceso de investigación por OIC Auditoría 378-DE Cumplimiento; 3 recomendaciones atendidas, 4 concluidas sin implementar, 1 PO con pronunciamiento emitido, 3 PRAS en proceso de investigación por parte del OIC Auditoría 379-DE Inversiones físicas; 4 PRAS en proceso de investigación, 2 recomendaciones concluidas sin implementar y 9 con pronunciamiento emitido Auditoría 380-DE Inversiones físicas: 4 no se ha notificado resultado de investigación del OIC y 4 solventadas Auditoría 381-DE Inversiones físicas: 7 como concluidas sin implementar y 2 en espera de resultados Auditoría 1384-DE Desempeño: 12 concluidas sin implementar Auditoría 1385-DE Desempeño; 20 concluidas sin implementar Auditoría 1386-DE Desempeño: se remitió documentación correspondiente para su solventación Auditoría 1389 Desempeño: 10 recomendaciones concluidas sin implementar Auditoría 1391-DE Desempeño: 24 no atendidas y 4 atendidas Auditoría 1527-DE Cumplimiento; 1 Solicitud de Aclaración, 4 PRAS y 1 PO Aud Esp Cump Fin 2021: sin pronunciamiento o solicitudes por parte de la ASF Auditoría 116 2021 Cumplimiento: sin recomendaciones Auditoría 120 2021 Cumplimiento: En atención de observaciones preliminares Auditoría 123 2021 Cumplimiento: sin recomendaciones Auditoría 124 2021 Cumplimiento: sin recomendaciones Auditoría 126 2021 Cumplimiento: En proceso de integración Auditoría 349 2021 Cumplimiento: Se remitió información complementaria Auditoría 800 2022 Cumplimiento: Se remitió documentación Auditoría 20 800 2022 Cumplimiento: Aún sin recomendaciones
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron diversas difusiones de Banners, vía correo institucional al personal del FONATUR, a efecto de difundir a las personas servidoras públicas la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1.- Se ha dado atención y el debido cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, con el fin de que los ciudadanos tengan información veraz, oportuna y confiable como lo establece la LFTAIP y LGTAIP. 2.- Se encuentra actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de FONATUR conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales. 3.- Se homologo la página del FONATUR conforme a la Política de Transparencia, Datos Abiertos y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron 3 difusiones vía correo institucional al personal del FONATUR de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron 3 difusiones vía correo institucional al personal del FONATUR, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron 3 difusiones vía correo institucional al personal del FONATUR de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó 1 difusión de material gráfico, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), que fue reportado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. (SSECCOE) Difusiones: 1. Evidencia de difusión de Materiales Conflicto de Interés T-3.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la tercera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, al mes de junio en los rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, mobiliario, pasajes, telefonía convencional, telefonía celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de difusión y servicios personales se ejerció el 100.03% del presupuesto modificado anual y el 194.90% del presupuesto modificado programado al mes registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En la tercera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, al mes de junio en los rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, mobiliario, pasajes, telefonía convencional, telefonía celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de difusión y servicios personales se ejerció el 100.03% del presupuesto modificado anual y el 194.90% del presupuesto modificado programado al mes registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO; con interoperabilidad; en el caso de Office se comparte la información del Directorio Activo con las Empresas Filiales del Fondo, para el caso de SAP, se comparte el uso del licenciamiento con Fonatur Tren Maya S.A. de C.V.; generación de soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos. ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS; con interoperabilidad; se comparten registros, reportes, padrones, bases de datos, intranet, servidores, intranet y SharePoint; con generación de capacidades propias y autonomía técnica; con 100% de avance y sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SERVICIOS EN LA NUBE; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias u autonomía técnica; con 0% de avance y sin reducción de costos. SERVICIOS DE INTERNET; sin interoperabilidad; se comparte internet para navegación y publicación; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como implementación y soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos. TRANSICIÓN IPv6; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias u autonomía técnica; con 0% de avance y sin reducción de costos. REDES; con interoperabilidad; se comparte infraestructura de red de datos y voz; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía técnica; con 0% de avance y sin reducción de costos. CORREO ELECTRÓNICO; con interoperabilidad; se comparten cuentas de correo institucional; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como actualización y soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos. IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO; con interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía técnica; con 100% de avance y sin reducción de costos. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN; con interoperabilidad; se comparte equipamiento de video conferencia; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como actualización y soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos. CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS; con interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía técnica; con 100% de avance y sin reducción de costos. SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN; sin interoperabilidad; con generación de capacidades propias o autonomía técnica como actualización y soporte; con 100% de avance y sin costos de reducción. SISTEMAS DE NÓMINA; sin interoperabilidad; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como actualización y soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS; con interoperabilidad; se comparte el uso del aplicativo para el levantamiento y gestión de incidencias y solicitudes electrónicas; con generación de capacidades propias o autonomía técnica como soporte; con 100% de avance y sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la tercera sesión del Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI, conforme a los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF, se informó que, al mes de junio en los rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, mobiliario, pasajes, telefonía convencional, telefonía celular, viáticos, servicios de consultoría y asesoría, servicios de difusión y servicios personales se ejerció el 100.03% del presupuesto modificado anual y el 194.90% del presupuesto modificado programado al mes registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	En el proceso de mejora de la MIR de los Pp para el ejercicio fiscal 2023 en atención las recomendaciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP derivadas de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	evaluación de la MIR 2021 y de las recomendaciones realizadas en la Evaluación de Diseño de Pp K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, se actualizó la MIR para 2023. En el indicador de nivel fin se actualizó el resumen narrativo. En el indicador de nivel propósito se actualizó el resumen narrativo, se modificó el nombre del indicador y el método de cálculo para guardar congruencia entre ambos, se incluyeron los umbrales Verde-Amarillo y Amarillo-Rojo, y se complementó la información de los medios de verificación. En los indicadores de componente se actualizó el resumen narrativo, se modificaron los supuestos, se incluyeron los umbrales Verde-Amarillo y Amarillo-Rojo, y se complementó la información de los medios de verificación. En los indicadores de actividad se actualizó el resumen narrativo, se modificaron los supuestos, se incluyeron los umbrales Verde-Amarillo y Amarillo-Rojo y se actualizó el método de cálculo. Como parte de este proceso en atención a las recomendaciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, se modificó la MIR del Pp K027 "Mantenimiento de infraestructura" se modificaron los supuestos del indicador de nivel de fin y el resumen narrativo del indicador del nivel de propósito. -En el mes de septiembre se reportó el seguimiento de los de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación de diseño del Programa presupuestario K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros" en el cual se informó lo siguiente: ASM "Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K041", avance 80% ASM "Actualización del documento de diagnóstico del Pp K041", avance 10% ASM "Elaboración de una memoria electrónica de las comunicaciones y documentos normativos", avance 10%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el mes de julio en atención a lo establecido en el numeral 29 de los Lineamientos ISD 2022, se dio seguimiento a las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios correspondiente al periodo enero-junio de 2022 F002.- Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico K021.- Proyectos de infraestructura de turismo K027.- Mantenimiento de infraestructura K041.- Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Estos resultados se presentaron en la tercera sesión de COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el tercer trimestre de 2022, se continuó con el seguimiento a las 28 acciones orientadas a asumir y evitar la materialización de los 8 riegos identificados, ya que en este periodo no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal 2022, ni se registró la materialización de alguno de ellos. Se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos informando al cierre del segundo trimestre de 2022 lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3 acciones concluidas al 100 % 19 acciones con un avance del 50 % 3 acciones con un avance del 25 % 3 acciones sin avance
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: Adquisiciones: Se encuentran registrados 37 (100%) expedientes de contratación en el Sistema. 2 (5.4%) son procedimientos presenciales. 35 (94.6%) son procedimientos electrónicos. 0 (0%) son procedimientos mixtos. Obra Pública: Se encuentran registrados 31 (100%) expedientes de contratación en el Sistema. 12 (38.8%) son procedimientos Presenciales. 19 (61.2%) son procedimientos electrónicos. ·Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados: Adquisiciones: 0 (0%) contratos con estatus de activos y con datos relevantes publicados. 0 (0%) contratos pendientes de activar y publicar datos relevantes. 0 (0%) contratos todavía no cuentan con el contrato formalizado adjunto y/o documentos SIPOT o similar. Obra Pública: 1 (100%) contratos con estatus de activos y con datos relevantes publicados. 0 (0%) contratos pendientes de activar y publicar datos relevantes. 0 (0%) contratos todavía no cuentan con el contrato formalizado adjunto y/o documentos SIPOT o similar. · Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Actualmente existen registrados: un operador, un administrador y un responsable en el UC 021W3N003. ·Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Durante el tercer trimestre de este ejercicio, se tuvieron 42 incidencias; sin embargo, han sido atendidas 29 y se siguen atendiendo un total de 13 incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	·Estatus de la carga del PAAAS, así como actualizaciones mensuales realizadas. La carga inicial se encuentra al 100%, así como la actualización del mes de agosto de 2022, todas las modificaciones, adiciones y cancelaciones están fundamentadas a lo estipulado en el Art. 21 de la LAAASP. Durante el tercer trimestre de 2022 no se llevaron a cabo procedimientos de contratación de manera consolidada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa apoyando y reforzado el uso de videoconferencias, el uso de aplicaciones remotas como son (Zoom, Microsoft Teams, OneDrive y Office 365), y la entrega de accesos remotos para la optimización de trabajo a distancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	'Se realizaron 9 difusiones, emitidas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) y se reportaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. (SSECCOE). Difusiones: 01. Valor del mes de Julio: Cooperación. 02. Valor del mes de Julio: Eti-lecturas, Noche de eti-películas. 03. Valor del mes de Agosto: Legalidad. 04. Valor del mes de Agosto: Eti-lecturas, Noche de eti-películas. 05. Valor del mes de Septiembre: Transparencia. 06. Valor del mes de Septiembre: Eti-lecturas, Noche de eti-películas. 07. Evidencia de difusión de Materiales Conflicto de Interés T-3. 08. Ruta para denunciar hostigamiento o acoso sexual en el servicio público. 09. Denuncias vía electrónica y buzón de quejas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética, se celebraron la 2da. Sesión Ordinaria y la 2da. Sesión Extraordinaria en el periodo reportado, en las cuales, se aprobaron el Código de conducta y el Decálogo de Integridad de los Servidores Públicos del FONATUR y sus Empresas Filiales 2022, se realizaron las actividades programadas en el PAT y se incorporaron al SSECCOE las evidencias documentales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al mes de septiembre se cuenta con un avance del 45% de cumplimiento del PAC. En el tercer trimestre, se registraron 284 asistencias de capacitación: 144 mujeres y 140 hombres. Mediante el oficio DG-DAF-SCH-576-2022, se notificó a las áreas el periodo de realización de la segunda etapa de registro de Metas de Desarrollo Institucional, asimismo, se solicitó la designación de enlaces por área, se realizó la capacitación de los enlaces y se difundió mediante correo electrónico al personal sujeto, la realización del registro de metas, actualmente se encuentra en proceso de registro. Mediante el oficio DG/DAF/SCH/609/2022 de fecha 13 de septiembre, se notificó a la Secretaría de la Función Pública, los datos de las personas coordinadoras del FONATUR para la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Mediante oficio DG/DAF/SCH/415/2022, de fecha 14 de julio de 2022, se solicitó a las áreas que integran el FONATUR, remitieran los documentos normativos que contaran con las modificaciones pertinentes, para presentarlos en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Normas Internas. Con oficio DG/DAF/SCH/462/2022, de fecha 02 de agosto de 2022, se convocó a la Tercera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Normas Internas del FONATUR, misma que se llevó a cabo el 13 de agosto del presente año, mediante la cual se aprobó la modificación de 4 procedimientos, la integración de un procedimiento y la eliminación de un procedimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actualmente la institución cuenta con 15 instrumentos normativos registrados en el SANI-APF-SFP Con fecha 14 de octubre de 2022 mediante correo electrónico la Gerencia de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Gestión Estratégica en su calidad de enlace con el OIC, relativo al Reporte de Procesos Esenciales, remitió el Programa de trabajo de Procesos Esenciales para 2022, siendo los siguientes: 1.Asistencia técnica a estados y municipios. 2. Integración y ejecución de planes maestros. 3. Órganos de Gobierno. 4. Calificación y Evaluación Financiera. 5. Seguimiento de obligaciones contractuales. 6. Difusión y promoción de ventas. 7. Venta de terrenos. 8. Contratos comerciales. 9. Fomento de la inversión turística. Así mismo remitió el avance del reporte con corte al 30 de septiembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el tercer trimestre de 2022, se concluyeron los registros en el SANI-SFP-APF de la modificación de 13 documentos normativos con los Folios 140882, 140884 y 140885, con fecha 5 de julio y los Folios 147863 y 147864 de fechas 13 y 19 de septiembre respectivamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En este trimestre se obtuvo la aprobación y registro de la estructura orgánica del FONATUR, ante la Secretaría de la Función Pública en la que ya no aparecen las denominaciones y funciones de Asistente, chofer, etc. Con lo que se realiza el ajuste correspondiente al Gabinete de Apoyo y se da cumplimiento al artículo 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Así mismo, se encuentra pendiente la actualización de las denominaciones de los Titulares del Órgano Interno de Control de esta entidad, ya que se está en espera de la entrega de los perfiles de puesto, mismos que se encuentran en firma del Coordinador General de Órganos de vigilancia y Control de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En este trimestre se elaboró un programa de trabajo, para realizar ajustes a la estructura orgánica del FONATUR, para obtener mejores resultados en la operación de sus procesos y compromisos institucionales y derivado de este se han realizado diversas reuniones de trabajo con las direcciones de área de la institución para realizar el ordenamiento orgánico funcional de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con oficio DG/DAF/SHC/482/2022 de fecha 9 de agosto se remitió al OIC el programa de trabajo para la actualización del Manual de Organización del FONATUR. Mediante oficio DG/DAF/350/2022 se solicita la designación de enlaces para determinar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		modificaciones a la estructura de las áreas que conforman el FONATUR. Con fecha 1 de septiembre del presente, se llevó a cabo la reunión de trabajo con los enlaces, para el Realineamiento Orgánico Funcional de la Estructura Orgánica ocupacional del FONATUR. Una vez que se cuente con la autorización por parte de las Direcciones de Área de cada una de las estructuras, se iniciarán los trabajos de alineación de funciones del Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En referencia al acuerdo FONATUR-2022-ORD-2-8 adoptado en la 2da Sesión Ordinaria del COCODI 2022, relativo a la implementación de un programa de trabajo para la actualización del Manual de Organización del FONATUR, mediante oficio DG/DAF/SHC/482/2022 de fecha 9 de agosto, la Subdirección de Capital Humano, remitió al OIC el programa de trabajo para la actualización del Manual de Organización del FONATUR, lo anterior derivado del proyecto de reestructura orgánico funcional que actualmente se lleva a cabo en la Entidad, es de precisar que con fecha 09 de septiembre del presente, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control de desempeño Institucional 2022, en la cual se gestionó que el acuerdo se podrá dar por atendido, una vez que se presente el avance en la implementación del Programa de Trabajo reportado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se solicitó al área jurídica el reporte de las gestiones realizadas, donde se expresa que se actualiza el reporte señalado en los trimestres pasados llevando a cabo 13 juicios en lo Ordinario Civil y 33 del tipo penal, en lo relativo a las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FONATUR dispone de inmuebles dentro de su patrimonio que cumplen con los objetivos y fines para lo que fue creado; asimismo, el Fondo en cumplimiento a las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal e Inmobiliaria, realiza la actualización a la que haya lugar y cuando se presente el caso, en los inmuebles de uso administrativo en las diferentes entidades de la República Mexicana donde tenga presencia FONATUR, así como la presentación de los reportes bimestrales de Accesibilidad y los requeridos por el Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales (INDAABIN) en materia de actualización del mismo sistema SIPIFP. Por otra parte, se informa que en inspección y vigilancia durante el periodo que comprende el ejercicio 2022, se cuenta con los Contratos de vigilancia en - CD MX no. 002/2022, Nayarit no.015/2022, Ixtapa no. 016/2022, Sinaloa no. 017/2022, Huatulco no. 018/2022, Loreto no. 019/2022, Los Cabos no. 020/2022, Cancún no. 021/2022; todos ellos con vigencia al 31/12/2022. Respecto al art. 68 de la LGBN, No hay que perder de vista, que FONATUR de acuerdo a sus atribuciones en la Ley Federal de Turismo, tiene bajo su administración inmuebles como reservas en breña, de infraestructura y desarrollo, unidades de negocio, en comodato, en venta y en proyecto de lotificación.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo que abarca la presente anualidad se llevó a cabo el Programa de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en cumplimiento al Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales al seguimiento del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El número de bienes inmuebles registrados en el inventario del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) se mantiene con 152 inmuebles registrados. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) reportará en el sistema que para tal efecto determina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información solicitada. No obstante, se hace constar que todos los bienes inmuebles propiedad del FONATUR se encuentran debidamente asegurados en un contrato plurianual con Agroasemex, S.A., a través de la Póliza Múltiple Integral No. P-FONATUR-01/2021, con una vigencia del 1° de abril del 2021 al 31 de diciembre de 2022., Con fundamento en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudicó a AGROASEMEX, S.A., la "Contratación del Programa de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Empresas Filiales".

RAMO 27 Función Pública

Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	(1) A través del correo electrónico de Contraloría Social se recibieron 87 peticiones ciudadanas, las cuales se turnaron a las autoridades competentes para su atención correspondiente. (2) Se validaron los documentos normativos de 35 Estrategias de Contraloría Social, correspondientes a 24 programas federales y 11 vertientes de 21 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. (3) Se impartieron 74 asesorías y capacitaciones en materia de Contraloría Social y sobre el Sistema Informático de Contraloría Social a personas servidoras públicas de 24 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. (4) Se emitieron 66 Cartas Responsivas para el uso del Sistema Informático de Contraloría Social, a los enlaces de las Instancias Normativas, Órganos Internos de Control y Órganos Estatales de Control. (5) Se actualizó la Guía de Revisión de Contraloría Social para los OIC y en conjunto con la CGOVC se inició el proceso de capacitación. (6) En el en el siguiente link: https://www.gob.mx/sfp/documentos/seguimiento-del-ejercicio-del-presupuesto-de-la-secretaria-de-la-funcion-publica; se publica el ejercicio de los recursos públicos a su cargo de SFP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera Sesión del COCODI realizada el 25 de agosto, se presentó en el apartado del desempeño institucional el seguimiento al 2do. Trimestre de los programas presupuestarios, así como el cumplimiento de sus metas físicas. No se tomaron acuerdos a la información presentada.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo que se reporta, con el fin de fortalecer la matriz de riesgos, se incorporaron los siguientes riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos, metas y el desempeño institucional. 1.- Prescripción en denuncias. 2.- Prescripción en la substanciación de procedimientos administrativos. 3.-Mecanismos insuficientes para coordinar y supervisar a los OIC. 4.- Rezago en la atención de acciones emitidas por la ASF. 5.-Rezago en la actualización de normas internas. 6.- Insuficiencia del control interno para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas. 7.- Pasivo contingente de juicios contra la SFP. 8.- Seguridad informática deficiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo que se reporta, se reforzó la matriz incluyendo 8 riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos, metas y el desempeño institucional, esto con el fin de reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: __825_ Porcentaje respecto del total de contratos :_96.04_% Monto de los contratos en bitácora: $ _269,695,782.79_ En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:__271__ Porcentaje respecto del total de contratos: 24.72 % Monto de los contratos en bitácora: $52,900,652.11 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:_263_ Porcentaje:_97.05_% Monto de los contratos: $41,631,395.42_ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:__0__ Porcentaje:__0__% Monto de los contratos: $__0__ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: _8_ Porcentaje:_2.95_% Monto de los contratos: $_11,269,256.69_ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:_0_ Porcentaje:__0__% Monto de los contratos:$_0___ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:_1096_ Porcentaje respecto del total de contratos:_100_% Monto de los contratos en bitácora: $_364,227,830.32
Combate a la corrupción	Impulsar el avance en el diseño y puesta en marcha del modelo de rendición de cuentas en la APF que contribuya al interés público mediante mecanismos de participación ciudadana, a través del uso de tecnologías de la información.	El 21 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la sesión de fallo del Jurado del Certamen a la Innovación en Transparencia 2022. El fallo se publicó en el sitio web del certamen (http://certamentransparencia.org.mx), además de notificar por escrito a los proyectos ganadores, en las categorías federal, estatal, municipal, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1) Operación constante de la Plataforma Tecnológica de Alerta (PTA), brindando atención y acompañamiento a las promociones recibidas según correspondió. 2) Difusión permanente del uso y acceso a la PTA, a través de las redes sociales y página de la SFP. 3) Difusión de los canales de alerta y denuncia con que cuenta la SFP en las páginas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institucionales de las dependencias y entidades de la APF. 4) Publicación e impartición del curso en línea "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", dirigido a personas servidoras públicas de la SFP, en el Sistema de Profesionalización (SiP). 5) Se está trabajando en un proyecto para la mejora de la PTA en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de Información, atendiendo a la reestructura de la SFP por el Acuerdo delegatorio de facultades y de adscripción publicado en el DOF 24/09/2021 y a requerimientos de operación. 6) Publicación e impartición del curso en línea "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", dirigido a personas servidoras públicas de la APF, en el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP). 7) La Dirección de Atención Ciudadana capacitó en línea a 7,380 personas servidoras públicas de dependencias y entidades de la APF, sobre el "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y el "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción".
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	—Del 01 de Julio 31 de agosto de 2022, se llevaron a cabo reuniones relacionadas con el cierre de la implementación de los compromisos del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, tanto de los grupos de trabajo de cada compromiso, como reuniones interinstitucionales y reuniones con organizaciones de la sociedad civil. —Adicionalmente, el Comité Coordinador de la AGA en México —integrado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC) comenzó la integración del reporte de autoevaluación del citado plan y un proceso paralelo de diálogo para la conformación de la metodología para construir el siguiente Plan de Acción. —Se participó en el Encuentro Regional ""América Abierta"", celebrado del 26 al 30 de septiembre, organizado por el gobierno de República Dominicana y la Open Government Partnership en el que se compartió con colegas de la región, la experiencia, retos y lecciones aprendidas en el marco de implementación del Cuarto Plan de Acción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se está elaborando la actualización del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Gobierno Abierto, Datos Abiertos y Protección de Datos Personales para la Secretaría de la Función Pública, mismo que se presentará al Comite de Transparencia para su aprobación. Derivado de la capacitación impartida por parte de la SFP y el INAI en el 3er. Trimestre de 2022, se capacitaron 359 personas servidoras públicas por parte de la SFP, a través en 32 cursos.
Combate a la corrupción	Promover la celebración de convenios de coordinación y/o colaboración con la SFP y otros entes públicos e instancias anticorrupción con el objetivo de optimizar el intercambio de información para la prevención, detección y sanción de	1.- Convenio de Colaboración celebrado el 05/08/2022 entre la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuyo objeto es establecer las bases generales y mecanismos de coordinación y colaboración para garantizar la reserva y confidencialidad de la información que se transmitan, con el fin de contribuir al cumplimiento de sus fines y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos.	atribuciones, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. 2.- Convenio de Colaboración celebrado el 08/09/2022 entre la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, cuyo objeto es que en el marco de sus respectivas competencias puedan compartir información, capacitación, asesoría, buenas prácticas y a título gratuito el código fuente de los sistemas (SERC) Sistema de Entrega Recepción y Rendición de Cuentas de la APF, (SIDEC) Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, (SIRA) Sistema Integral de Responsabilidades Administrativas, (SIINC) Sistema de Inconformidades y (SANC) Sistema de Procedimientos Administrativos de Sanción a Proveedores y Contratistas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner No. 394/22 Compromiso de no Impunidad | Debemos ejercer nuestras atribuciones evitando... remitido los días 10 de agosto y 7 septiembre a través de la comunicación interna institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre de 2022 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner No. 408/22 Compromiso de no Impunidad | Las personas servidoras públicas... remitido los días 17 de agosto y 14 septiembre a través de la comunicación interna institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre de 2022 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner No. 416/22 Compromiso de no Impunidad | Las personas servidoras públicas... remitido los días 24 de agosto y 21 septiembre a través de la comunicación interna institucional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al tercer trimestre de 2022 se reporta un total de 57 personas capacitadas, la cifra acumulada representa el 74% de la meta de personas servidoras públicas de la SFP que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la SFP recibió dos solicitudes de asesoría y consulta relacionadas con el tema de conflicto de intereses, las cuales se atendieron de conformidad con el plazo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2022. Lo que representa el 100% de cumplimiento.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En relación a las acciones de difusión de materiales de sensibilización de acuerdo al Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses de 2022, en el periodo se publicaron un total de 14 comunicados con el apoyo del área de Comunicación Interna de la DGRH vía correo institucional, lo que representa el 100% de cumplimiento en el tercer trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre del año 2022, la Unidad de Administración y Finanzas recibió un total de 37 (treinta y siete) requerimientos, los cuales fueron atendidos por la propia Unidad, así como por la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, todos dentro del plazo concedido.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre del 2022 en la DGRMSG no se notificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el tercer trimestre no se notificaron a la DGRMSG denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, dentro de los quince días naturales, posteriores a la fecha en que se tuvo conocimiento de la presunta infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se mantiene el uso mínimo indispensable del arrendamiento del parque vehicular. Ahorros que fueron reasignados a distintas partidas como son: Material eléctrico; otros servicios comerciales; artículos de construcción y reparación; Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos; material de limpieza; Productos alimenticios ; Importe de Ahorro Partida Presupuestal $3,991.80 24201 $286,904.00 26103 $106,161.00 31401 $4,656.00 32701 $619,248.00 35701 Total general: del periodo que se reporta: $1,020,960.80
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados en el trimestre ascienden a $2,582,245.25. Los mismos se reasignaron a otras partidas presupuestales del mismo programa presupuestal
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se mantiene el uso mínimo indispensable del arrendamiento del parque vehicular. Se mantiene el encendido de luces al mínimo indispensable, en un porcentaje del 100% en los inmuebles en un horario de 09:00 a 18:00 hrs.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo la Secretaría de la Función Pública en atención al Mecanismo para el seguimiento de los ASM, en relación con la evaluación estratégica con enfoque de diseño de los Programas Presupuestarios O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", O002 "Fiscalización a la gestión pública", O003 "Integración de las estructuras profesionales del gobierno", O005 "Políticas de austeridad republicana y eficiencia gubernamental" y O006 " Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción" , se realizó lo siguiente: Replanteó el problema y objetivo central del Pp O001, Definió la Población atendida en el Diagnóstico del Pp O002, se actualizó y publicó en la página de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la tercera sesión del COCODI 2022 se dio seguimiento a los avances de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo que se reporta, se implementaron los siguientes mecanismos de control para administrar el riesgo "Procedimientos de contratación de recursos materiales y servicios generales realizados con especificaciones técnicas en los que se solicitan requisitos técnicos excedidos, que exista filtración de información y con posible conflicto de interés" que de materializarse podría obstaculizar el cumplimiento de objetivos, metas y el desempeño institucional, y de posibles actos de corrupción: 1.- Se implementó la Cédula de asesoría, la cual se va requisitando conforme se va asesorando a las Unidades Administrativas, y se integra en los expedientes que ya iniciaron su procedimiento de contratación, soportada con la revisión de las especificaciones técnicas en control de cambios. Siendo un control previo a dar inicio a las Investigaciones de Mercado, permitiendo disminuir las observaciones que puedan darse en el Subcomité Revisor de Convocatorias. 2.- Se llevaron a cabo asesorías, tipo taller a las unidades administrativas, en las cuales se les brindo material de apoyo y se despejaron dudas respecto a la aplicación de sanciones, garantía de cumplimiento, 3.- Se presentó la propuesta del diseño del control que permita corroborar los posibles vínculos entre representantes legales y/o con servidores públicos, con la finalidad de evitar el conflicto de intereses en las contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	(1) Se destacan los siguientes Programas o Proyectos Prioritarios con estrategia de Contraloría Social validada: 1. Programa de Fertilizantes; 2. Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; 3. Programa de Becas Elisa Acuña; 4. Programa Nacional de Reconstrucción; 5. Jóvenes Escribiendo el Futuro; 6. Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; 7. Programa de Vivienda Social; 8. Programa de Mejoramiento Urbano (PMU); 9. Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10. Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; 11. Sembrando Vida; 12. Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; 13. Proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y transporte SICT; 14. Proyectos para construir, operar y conservar las obras hidráulicas federales de la CONAGUA; 15. La Escuela es Nuestra; 16. Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura; 17. Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; 18. Programa Producción para el Bienestar; y 19. Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (2) Se impartieron 74 asesorías y capacitaciones en materia de Contraloría Social y sobre el Sistema Informático de Contraloría Social a personas servidoras públicas de 24 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. (3) Se emitieron 66 Cartas Responsivas para el uso del Sistema Informático de Contraloría Social, a los enlaces de las Instancias Normativas que cuentan con Estrategia de Contraloría Social validada y autorizada. (4) A través del correo electrónico de Contraloría Social se recibieron 87 peticiones ciudadanas, las cuales se turnaron a las autoridades competentes para su atención correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1) Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022 se realizaron 2 procedimientos de licitación pública al amparo de la LAASSP, 1 procedimiento de licitación pública al amparo de la LOPSRM y 3 procedimientos de adjudicación directa al amparo del artículo 42 de la LAASSP, los cuales se realizaron de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. 2) Sin avances a reportar de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los de contratos adjudicados. 3) Durante el tercer trimestre de 2022 la unidad compradora #00027005 tuvo una actualización (en los usuarios del Sistema (5 adicionales), y al cierre del trimestre cuenta con 6 usuarios acreditados para el uso del sistema CompraNet. 4) Se atendieron un total de 964 incidencias en el tercer trimestre del 2022 y el total de incidencias pendientes por atender es 299. 5) Se publicó en el sistema CompraNet el PAAAS el día 25 de enero de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) Al cierre del tercer trimestre de 2022 se encuentra actualizado el PAAAS. 2) Al cierre del periodo no se firmaron acuerdos de consolidación sobre bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. 3) Durante el tercer trimestre de 2022 la SFP no fue convocada para la elaboración de Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Derivada de la contingencia por el COVID y para reducir la necesidad de traslados, en los meses de julio-septiembre de 2022 la DGTI ha promovido el uso de herramientas de videoconferencias para las reuniones con las diferentes Unidades Administrativas y otras dependencias y entidades. Adicionalmente se utilizan servicios de enlace remoto vía VPN utilizando los recursos propios de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El área de Comunicación Interna hace difusión de información oportuna y relevante a todo el personal de la SFP, lo anterior conforme a las peticiones y contenidos que proporcionan las diferentes Unidades Administrativas, comités y comisiones. Respecto a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el tercer trimestre de 2022 a petición y en base al material proporcionado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, se difundieron 43 acciones por medio de la comunicación interna institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Al tercer trimestre el Comité de Ética de la SFP: a) se mantuvo debidamente integrado b) Llevó a cabo su Quinta Sesión Extraordinaria, el 22 de julio de 2022 y su Tercera Sesión Ordinaria el 31 de agosto. c) Atendió 7 de las 7 actividades comprometidas en el PAT y d) se incorporaron al SSECCOE las evidencias correspondientes en el apartado de documentos. Lo anterior representa el 100% de cumplimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia del Subsistema de Ingreso, durante el Tercer Trimestre julio-septiembre 2022, se publicaron 104 concursos del Servicio Profesional de Carrera, de los cuales 38 se encuentran en proceso y 66 concluidos, de éstos últimos, 10 se determinaron desiertos y 56 con una persona ganadora, que corresponden a 26 mujeres y 30 hombres. En materia de Capacitación: El Plan Anual de Capacitación (PAC) 2022 presenta un porcentaje de avance del 75%, el 20 de julio se cargó exitosamente en tiempo y forma en RHnet el avance del segundo trimestre de dicho Plan, tal y como se hará con la carga del avance del tercer trimestre el próximo 20 de octubre conforme a normativa. En materia de Certificación de SPC: Se ha identificado, y presentado al Comité Técnico de Profesionalización, el universo de certificación. Además, se ha notificado a las personas SPC a certificar. El proceso se encuentra a la espera del inicio de cursos y pruebas de certificación (avance de 35%). En materia de Evaluación del Desempeño: El proceso de evaluación del desempeño ha sido completado al 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Del inventario de 252 normas internas al mes de abril, se tomaron las siguientes acciones: 1. Se determinó, por las Unidades Responsables con las atribuciones relacionadas, la eliminación de 139 documentos normativos. 2. Se determinó que 98 normas se mantienen vigentes, incorporando en cada caso una acción de revisión en el sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. De las normas que fueron revisadas, 15 se encuentran en revisión final por el grupo asesor 4. 24 normas se integran al inventario, conforme a los procesos establecidos en el sistema, incluyendo la revisión jurídica y determinación para las normas internas administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para la revisión y depuración del inventario de normas internas, el grupo de trabajo conformado por la UAF, la UCEMGP, la UAJ y el OIC realizó diversas reuniones con las unidades administrativas responsables para la eliminación de 139 normas, conforme a su cronograma de trabajo. El reporte de normas internas vigentes en la SFP, emitido por el SANI, arroja un total de 133 normas internas, de las cuales se han revisado 237.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En seguimiento al proceso de revisión y actualización de los Manuales de Organización Específico de las Unidades Administrativas de la Secretaría, continúan en proceso de validación por parte de los responsables de la oficina del C. Secretario. Dichos documentos se apegan a la restructura que llevó a cabo la Secretaría conforme a al Reglamento Interior publicado el 16 de abril y su reforma del 16 de julio de 2020, por lo que se eliminan actividades innecesarias y se vinculan con la normatividad interna. Actualmente se está trabajando con las Unidades Administrativas de la Secretaría en la actualización de sus procedimientos y Manuales de Procedimientos, en los cuales se realizará la eliminación de actividades innecesarias y actualización de procesos, conforme a la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó la modificación de estructuras orgánicas y ocupacionales de diversas Unidades Administrativas y OIC´s, mediante tres escenarios organizacionales que fueron aprobados y registrados por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH), proceso realizado bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y con el fin de alinear la estructura orgánica al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020 y su reforma de fecha 16 de julio del mismo año; de igual forma se encuentran en proceso 3 escenarios organizacionales con puestos de distintas Unidades Administrativas. Durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron 6 contrataciones por honorarios los cuales fueron para brindar apoyo y continuidad sobre el uso de la herramienta DECLARANET para los servidores públicos que así lo requirieron. Durante el tercer trimestre de 2022 no se tuvieron puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el período de julio a septiembre de 2022 se trabajó en apego a los criterios de austeridad y una estructura alineada a los procesos sustantivos de las Unidades Administrativas conforme a sus atribuciones y a los objetivos establecidos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se dio inicio con los trabajos de reestructura de los 35 Órganos Internos de Control (OICS) que han sido transferidos a la Secretaría, se realizaron las adecuaciones a la estructura orgánica de la Secretaría, derivado de la aprobación y registro de tres escenarios organizacionales, a efecto de que las Unidades Administrativas den cumplimiento a sus objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la Secretaría, se encuentra en proceso de revisión final ante la Oficina del C. Secretario, una vez autorizado por el C. Secretario se solicitará a la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, realizar el trámite de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) para su presentación ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a las Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno. Norma Primera. Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, durante el tercer trimestre se realizó la revisión y análisis de 1269 puestos que conforman 21 Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, en relación a impacto derivado a la Reforma administrativa que determina lo siguiente: Análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, por lo que se determina que ninguno de los cambios solicitados en las descripciones y perfiles de los puestos afecta o vulnera la composición de la misma. Se identificó la suficiencia para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se determinó que está equilibrada, por lo que se cuenta con soporte de la estructura para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Descripción de procesos y plazos aproximados para la transferencia de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Secretaría de la Función Pública. Se determinaron los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. No se identificaron Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan corregir las insuficiencias. No aplica-
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el mes de diciembre de 2021, se concluyó con la actualización de los avalúos para aseguramiento de los 6 bienes inmuebles a cargo de la SFP. Se señala que de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Título Segundo, Capítulo IV, fracción VIII; y con la finalidad de coadyuvar con las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se deberá solicitar la actualización del valor de aseguramiento a través del avalúo emitido por el INDAABIN por lo menos cada 5 años.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	La SFP cuenta con la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propios y en comodato.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 1OO% Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ÁREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100%
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Todos los inmuebles cuentan con información actualizada (5 Inmuebles propios y 1 en comodato)
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se da seguimiento mes con mes a la disposición final de bines muebles de la SFP, expuestas en el comité de bienes muebles, a través de los acuerdos administrativos y exposición de los casos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Esta Dependencia no arrenda inmuebles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se tiene actualizado el PROGRAMA ANUAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Esta Dependencia no cuenta con espacios de trabajo disponibles para compartir. Se concluyó por parte del INDAABIN, la actualización de los Avalúos de los 6 inmuebles, los cuales fueron entregados en el mes de diciembre del año 2021, que de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Título Segundo, Capítulo IV, fracción VIII; y con la finalidad de coadyuvar con las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se deberá solicitar la actualización del valor de aseguramiento a través del avalúo emitido por el INDAABIN por lo menos cada 5 años
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $ 448,922,628.04 Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 1OO% Valor Contable: $14,336,348.36 Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ÁREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $14,723,842.42 Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $33,399,801.04 Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMACIÓN Y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100%Valor Contable: $15,787,502.78 Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100% Registro Contable: 7,623,096. El valor del inmueble en comodato corresponde al publicado como obligación sobre transparencia a cargo de la Dirección General de Recurso Materiales y Servicios Generales Póliza de aseguramiento en trámite. Se cuenta con el contrato No. DC-679-2022 para el servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales de la Secretaría de la Función Pública, ramo del seguro de daños inmuebles y contenidos y la carta cobertura de fecha 14 de marzo de 2022, en la que se establece que la vigencia de la póliza de aseguramiento con una vigencia de las 00:00 hrs. del 15 de marzo de 2022 y hasta las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2022.

RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para el periodo que se reporta en la SSPC se difundieron 13 correos electrónicos, mismos que correspondieron a material de elaboración propia con la temática de la Ley de Austeridad Republicana. El SPF difundió la Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción y Banner por medios electrónicos, se dio seguimiento a Buzón de Quejas y Denuncias colocados en la entrada principal y oficina de Quejas y Denuncias; se impartieron pláticas de Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción en la academia de Teotihuacán a 511 cadetes. El OAD PRS difundió los gráficos correspondientes a Participación Ciudadana actualizados instalándolos en los pizarrones de corcho y adicionalmente se pidió a la Coordinación General de Centros Federales en los Centros Penitenciarios Federales dando atención al oficio GCDVC/130/430/2021, de fecha 31 de mayo de 2021. El SESNSP A través del MET actualiza la información sobre el destino eficiencia del gasto y aplicación de recursos federales, en septiembre se publicó lo relativo al FASP Y de FORTASEG se mantuvo la info al 2020. Liga https://met.sesnsp.net/.Se continuo con la difusión de ciudadano alertadores. La CONASE participa en la reunión de trabajo del colectivo eslabones, a la que asisten diversas autoridades de procuración de justicia y seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil, llevada a cabo los días 02 y 06 de septiembre del presente año, las cuales fueron de manera virtual. El Comité de Ética (CE) del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 3 comunicados informativos en el marco de la campaña contra el robo de hidrocarburos. El CNI señala que no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez, que sus funciones están orientadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del SSN. En la GN se emitieron 278 comunicados de prensa, 482 publicaciones en Facebook, 515 en Twitter y 23 en Instagram para informar a la ciudadanía de los trabajos realizados del 01 de julio al 30 de septiembre 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 del COCODI de la SSPC no se establecieron acuerdos sobre Pp de la secretaria no obstante, en el COCODI se da puntual seguimiento al tema en el apartado VII. Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios. En el SPF, para el periodo que se reporta, no se tomaron acuerdos relacionados con este compromiso, sin embargo, en la tercera sesión del COCODI 2022 se presentó el avance de la MIR del Pp E002 y el comportamiento presupuestal con cifras al segundo trimestre del 2022. La 3er Sesión Ordinaria de COCODI, del OAD PRS, se expuso el Pp PRS en el punto del orden del día Desempeño Institucional, se informó el estado del presupuesto, sus modificaciones, el estado al cierre al mes de junio y se analizaron los objetivos y las metas mediante la MIR. El SESNSP reportó en COCODI el avance al 2do trimestre del Pp MIR P002; no hay acuerdos al respecto. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 3ra Sesión Ordinaria del COCODI de la SSPC. En dicha sesión se informó el comportamiento de presupuestal en el 2do trim 2022, mismo que presentó variaciones que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fueron comentadas por el representante del Desconcentrado; No generándose Acuerdos. El CENAPRED al tercer trimestre del ejercicio 2022, presenta un presupuesto ejercido de $ 41,336,694.37. El monto original anual es de $71,279,960.00. La información se presenta en las reuniones del COCODI. El cumplimiento de las metas se encuentra dentro de lo programado. El CNI informa que no se presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, por lo que el ejercicio del Pp se lleva a cabo en tiempo y forma. En la 3ra sesión ordinaria del COCODI 2022 de la GN se presentó información de los Pp del OAD, no habiendo comentarios al respecto por parte de los integrantes de dicho Comité, razón por la cual no se vio la necesidad de dictar ningún acuerdo para el periodo a reportar julio-septiembre de 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la SSPC, para el periodo que se reporta; entrega del segundo Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; requirió información a las áreas correspondientes para integrar el tercer reporte trimestral del mismo e inicio del Proceso de Administración de Riesgos 2023. Se implementaron los sistemas: de plataformas de capacitación para facilitar a los Órganos Administrativos Desconcentrados la aplicación de cursos en línea y, el Sistema de Seguimiento al PAT, plataforma electrónica a través de la cual se da seguimiento puntual a los avances del PAT. En el SPF de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. El OAD PRS solicitó a las áreas correspondientes la información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones realizadas en el periodo (julio-septiembre), se generará el Reporte de Avances Trimestral del aptar con la finalidad correspondiente de reducir y controlar los riesgos institucionales. En el SESNSP derivado del COCODI se identificaron 2 riesgos respecto de la insuficiencia de constancias de inscripción u nueva base de datos de DGREPUVE La CONASE remitió al OIC de la SSPC, el Reporte de Avances Trimestral del PTAR con los avances de sus Acciones de Control. En el CENAPRED se realizó el segundo informe trimestral del comportamiento de Riesgos 2022, realizando las trece acciones de control implementadas, no se materializó y tampoco se identificaron nuevos riesgos. El OAD CNI no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. El seguimiento, se fue a través de PTAR mediante 13 acciones y 21 actividades. En la GN tras revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la GN en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A la SSPC la ASF remitió el Estado de trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior, con corte al 31 de julio de 2022, la SSPC tiene registradas 164 observaciones pendientes de atender con la ASF. Fue atendida la recomendación 001 de la auditoría 28-GB, por ende son 163 pendientes. Por su parte, el OIC del SPF determinó 6 observaciones de la Auditoria 03/2022; 6 de la 06/2022 y 1 de la 10/2022; solventadas 5 de la auditoría 04/2021 (2do trim 2021), 1 de la 05/2020 (4to trim) y 1 de la 09/2021. ASF: 18 recomendaciones sin implementar de la Auditoria 87GB Gestión Financiera y 5 con estado de trámite "no atendida" de la Auditoria 96 GB Al Desempeño. El OAD PRS remitió al OIC, información mediante los diversos OF. PRS/DGA/09 5533/20222 y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PRS/DGA/09 5586/20222, para solventar 2 recomendación correctivas de la auditoría 11/2021; OF. PRS/DGA/09 5847/2022, para solventar 32 recomendaciones correctivas y 63 preventivas de la auditoría 01/2022. En el SESNSP se fungió como enlace entre las UAS del OAD auditadas y la ASF, particularmente durante la etapa de planeación e inicio de auditorías implementadas por dicho órgano fiscalizador. Se turnaron inf ind de 5 auditorías. Para el período que se informa, la CONASE no cuenta con Recomendaciones u Observaciones del OIC, pendientes de atención. Para el trimestre que se reporta en el CE del CENAPRED se remitieron 12 comunicados referentes a los lineamientos de la Ley Federal de Austeridad Republicana mediante correo electrónico a todo el personal adscrito a este Centro. El CNI informa que tres observaciones se encontraban en seguimiento abierto por el OIC, quien determinó la atención al 100% de dos de ellas, quedando pendientes 1. De otro acto de Fiscalización, el OIC determinó 3 observaciones. En este trimestre se iniciaron 3 actos de fiscalización. A la GN en relación con el hallazgo número 2 de la auditoría UACP-AA-001-2021, la SFP notificó que la guardia adoptó las medidas para atender la Observación Correctiva y la Recomendación Preventiva derivadas del citado hallazgo, en los términos y plazos establecidos, por lo que se tiene por atendido.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para el periodo que se reporta la SSPC informa que continua la plataforma con problemas de respuesta en la conexión, al término del 3er. Trimestre se deben subir 2 contrataciones a la bitácora de las cuales: 2 (dos) contrataciones están completas 5 (cinco) están en la etapa 3 y 2 (dos) en proceso de captura. En el OAD SPF se registraron los contratos formalizados dentro del periodo correspondiente y se calcularon los porcentajes correspondientes, es importante mencionar que los cálculos, así como los porcentajes son los que corresponden al ejercicio fiscal 2022. PRS reporta que se ha realizado la detección y el registro en el sistema BESA, de los contratos que, a partir del 18 de octubre de 2021, se encuentran en el supuesto obligatorio de registro, esto es, de aquellos cuyo monto sea de $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N) sin IVA. El SESNSP informa contratos registrados en bitácora BESA: 5. Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: $ $199,998,098.11 (1 por un monto de $47,500,000.00; 1 por un monto de $47,499,999.93; 1 por un monto de $42,499,999.82; 1 por un monto de $42,499,698.36; 1 por un monto de $19,998,400.00.). Los OADs CONASE, CENAPRED y CNI sin avances a reportar. En la GN se formalizaron 135 contratos, de los cuales 21 cumplen con el criterio de monto igual o superior a 15 millones para su registro con la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), los cuales se encuentran al 100% con su primer registro.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la SSPC se realizaron 26 envíos de materiales para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. El SPF promovió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a través de correos masivos, con la finalidad de promover la denuncia de actos graves de corrupción. PRS realizó la difusión, a través de correo electrónico y gráficos actualizados, el uso de la plataforma alertadores.funcionpublica.gob.mx y se instalaron en los pizarrones de corcho, posteriormente se pidió a la CGCF que fueran colocados en los Centros Penitenciarios Federales dando cumplimiento al oficio GCDVC/130/430/2021. El SESNSP, a través de Comunicación Interna, promueve la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la de la SFP. La CONASE reporta que no se han recibido comunicados en el trimestre. Por su parte, el CE del CENAPRED remitió 3 comunicados a las personas funcionarias de ese Centro Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		invitándolas a conocer y usar la Plataforma. En el CNI Se promovió el uso de la Plataforma mediante la difusión de tres banners en la Intranet Institucional. La GN 6,037 personas servidoras públicas se inscribieron en la capacitación de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En la SSPC se llevaron a cabo dos Mesas de Trabajo en materia de Transparencia/Derecho a saber y de Integración, seis reuniones de coordinación con GN, CNI y la SFP. Se elaboró el documento Compromisos para el impulso de controles democráticos de intervención de comunicaciones privadas, pendiente de autorización para dar cumplimiento en tiempo y forma. SPF, PRS, CONASE, CENAPRED, y el CNI informan que no aplica. El OAD SESNSP, a través del CNI, señala lo siguiente: no recibió convocatoria de la SFP para llevar a cabo una reunión de trabajo durante el tercer trimestre del 2022 para continuar los trabajos de la "Plataforma única y abierta de información de seguridad pública". Por lo tanto, no hay actividades a reportar. La GN no ha recibido solicitud de participación en los compromisos de planes de acción nacionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto. La UAJT de la GN participó en reuniones de trabajo con la Dirección General de Transparencia y Archivos de la SSPC, en cumplimiento al compromiso de la Plataforma Única y Abierta de Información de Seguridad Pública del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto; y realizó mejoras a la página institucional para incrementar su accesibilidad,
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el periodo que se reporta se mandó a los enlaces de capacitación de las UA de la SSPC, la 6ª, 7ª y 8ª actualización del PAC-2022, se realizó la difusión de mailing's de cursos impartidos por el CONAPRED, CNDH, ONU MUJERES, INMUJERES, INAI y SFP, de los cuales se capacitaron a 289 servidores públicos obteniendo 289 constancias del INAI; se llevaron a cabo 12 Ses Ext y 2a ordinaria Comité de Transparencia Actualización aviso privacidad. Índice de Respuestas Solicitudes de información de 100%, Entrega informe de cumplimiento política, Postulación Reconocimientos Practicas de Transparencia Proactiva, 1 Sesión Ordinaria GIVAD y Refrendo RNA. El SPF informa que en relación a capacitaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo, se tienen registrados de la siguiente manera: 03 personas servidoras públicas en Introducción a la LFTAIP y 03 personas servidoras públicas en LGPDPPSO. Por su parte PRS señala que en cumplimiento del SIPOT 100%, uso de formatos en datos abiertos y publicación de información en "ADELA", atención 100% a solicitudes en los términos legales, prevaleciendo el interés del solicitante, acciones varias en materia de protección de datos personales, capacitación presencial y en línea a todo el personal, orientación a solicitantes por competencia. En el SESNSP derivado de la aprobación por el Comité de Transparencia el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022, se han remitido de manera quincenal a todas las áreas del SESNSP el calendario de capacitaciones del INAI. Se cargó el sipot. El personal de la CONASE tomó capacitación los temas: Resp .Admvas de personas servidoras públicas; ABC de igualdad; Inteligencia y Conducta Criminal; Diversidad sexual; Prevención social de las violencias con el enfoque antidiscriminatorio; Se envía la oferta educativa de SFP e INAI al personal. En el CENAPRED mediante correos de comunicación interna se han difundido diversos cursos que brindan tanto el INAI como la SFP. Para el trimestre que se reporta se capacitaron 165 personas servidoras públicas. En el CNI se capacitaron 27 personas en materia de la Ley Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 121 personas más en Derechos humanos, 41 personas en materia de Argumentación Jurídica, Excel, Desarrollo Humano, Investigación de Mercado, Comunicación, Trabajo en Equipo y en Administración Pública. En la GN se realizaron diversos cursos en materia de Transparencia, tales como: LFTAI, Clasificación y Desclasificación de la Información, Obligaciones de Transparencia, LGPDPPSO, Obligaciones en materia de gestión documental y archivos y actualización del Enlace Jurídico en la GN, con la participación de 240 integrantes; y la UAJT, en coordinación con el área de Vocería, llevó a cabo la Homologación de la Sección Transparencia del sitio web Institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el trimestre que se reporta en la SSPC se realizaron 90 difusiones: Cód. de Cond., 13; Cód de Ética, 13; 1er contacto casos de HS y AS, 7 env; Cód. de Ética Amigable, 21; Procedimiento p/presentar quejas y denuncias, 7; Func. del CE, 7; ¿sabes qué es la Ética Pública?, 6; Enc., sobre cultura de la denuncia 2022, 12 env; y Video del CE, 4 envíos. El SPF durante los meses de agosto y septiembre se hizo de conocimiento a los Integrantes de la institución sobre la falta administrativa y la actuación bajo conflicto de interés, prevista en el artículo 78 y artículo 58, primer párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. PRS realizó la difusión mediante correo electrónico masivo de las conductas que debe observar los servidores públicos, así como la normatividad que las rige. El SESNSP, a través de Comunicación interna, difunde las infografías con el objeto de promover entre todos los servidores públicos adscritos a este SESNSP el conocimiento y sensibilización en temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. En la CONASE las personas servidoras públicas adscritas al Desconcentrado, a través del Código de Conducta, conocen las faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que pueden ser acreedoras, por lo que se comprometen a acatar lo asentado en el Código. Se participó en Curso de Responsabilidades Administrativas. Por otro lado, el CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas, 3 comunicados informativos en el marco del Código de Conducta. A su vez, en la Intranet del CNI, se cuenta con la publicación permanente de la LGRA, la LFRSP, del Código de Ética de la APF y del Código de Conducta Institucional. Se brindó asesoría vía telefónica, a las personas servidoras públicas obligadas, con dudas respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de inicio y conclusión. El OAD GN como parte de las actividades que en forma permanente realiza la GN para difundir el marco normativo disciplinario entre sus integrantes, en el portal InfoGN, apartado Normateca Interna, están disponibles la Ley de la Guardia Nacional, su Reglamento, el Código de Conducta, etc.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En la SSPC se realizaron 27 difusiones: Banners Informativos Declaraciones Patrimoniales 2018-2021. En el SPF se difundieron banners para los integrantes que han sido omisos en la presentación de sus Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en 2018, 2019, 2020 y 2021. Se recibieron 323 Acuses de inicio Declaración de situación patrimonial y de intereses. Se aplicó a 669 personas servidoras públicas la Carta Compromiso de Declaración Patrimonial. PRS señala que en este compromiso se cumplió al 100% en el segundo trimestre de este año, sin embargo, se mencionan las acciones que se realizaron para la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2022, como son circulares, flayers, banners, orientación personalizada y seguimientos puntuales. El SESNSP dio cabal cumplimiento en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de situación patrimonial en modalidad de modificación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de los servidores públicos federales del Secretariado Ejecutivo del SNSP al 100%. En el OAD CONASE la actividad se concentra en los meses previos a MAYO. Se concluyó en su momento con el total de las personas servidoras públicas adscritas que cumplieron en tiempo y forma. Por su parte el CENAPRED, para el trimestre que se reporta, el Centro Nacional a través de comunicación interna se enviaron 14 comunicados acerca de la importancia de presentar la declaración patrimonial; CENAPRED recibió reconocimiento de la SFP por 100% de cumplimiento, al presentar en tiempo y forma la Declaración Patrimonial y de Intereses. El CNI reactivó la difusión de los "Banners informativos" para el personal omiso de presentar declaraciones atrasadas, a fin de ponerse al corriente en su situación patrimonial, precisando que dicho material no forma parte de alguna campaña de difusión. En la GN se han realizado diversas difusiones a través de correos institucionales de los servidores públicos de la GN a efecto de concientizarlo sobre la importancia de presentar las declaraciones patrimoniales y, en su caso, regularizar su situación por los ejercicios de 2018 a 2021.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En la SSPC se realizaron 7 envíos de la Carta Compromiso de las personas servidoras públicas de la SSPC. En el SPF se difundieron entre los integrantes del SPF los Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, fracciones V, V, y VI conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. PRS realizó difusión, a través de correo electrónico, el uso de la Ley General de Responsabilidades con el propósito de dar a conocer los alertadores contra la corrupción. El SESNSP difunde, a través de Comunicación Interna, la infografía sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, a través del Código de Conducta, conocen las faltas y sanciones administrativas plasmadas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a las que pueden ser acreedoras, por lo que se comprometen a acatar lo asentado en el Código. El CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 3 comunicados informativos sobre La Ley General de Responsabilidades Administrativas. En la Intranet del CNI se encuentra publicada, de manera permanente, la LGRA, en la cual se establecen las responsabilidades de las personas servidoras públicas, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstas incurran. Asimismo, se describen los ocho principios de Seguridad Nacional, alineados a la LGRA. La GN en forma permanente realiza actividades para difundir las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual se encuentra disponible en el portal InfoGN.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La SSPC mandó a los enlaces de capacitación de las UA de la SSPC, la 6ª, 7ª y 8ª actualización del PAC-2022, se realizó la difusión de mailing's de los cursos impartidos por el CONAPRED, CNDH, ONU MUJERES, INMUJERES, INAI y SFP, de los cuales se capacitaron a 115 servidores públicos donde se obtuvieron 115 constancias de la SFP. En el SPF durante la Formación Inicial se incluyen los temas de Rendición de Cuentas, el Gobierno Abierto, Lenguaje Ciudadano, Ética y Ética en el Servicio Público, con la finalidad de promover, capacitar y fortalecer los conocimientos del personal de nuevo ingreso, Personal que concluyó curso: 701. En PRS se remitió oficio a la Coordinación de Recursos Humanos con el calendario del segundo semestre de capacitación en SICAVISP plataforma de la SFP. El SESNSP difundió la actualización de oferta de cursos y/o diplomados en línea para el ejercicio 2022. Al 30 de septiembre de 2022 se han capacitado 934

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servidores y servidoras públicas (425 hombres y 509 mujeres) en 138 cursos, obteniendo un total de 934 constancias. El CE de la CONASE, a través de correo electrónico (infografía), impulsa la participación de las personas servidora públicas de la CONASE para que se capaciten en los temas de ética y conflicto de intereses. Se anexa evidencia de las personas Servidoras Públicas que se han capacitado en los temas antes mencionados. Por otro lado, el CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 7 comunicados de los cursos disponibles. En el CNI participaron 782 personas, en 35 acciones académicas: Derechos Humanos (2); Los conflictos de intereses en el ejercicio del SP (4); Desarrollo Humano (13); Actualización Normativa (10); Desarrollo Organizacional (3), y Doctrina (3). Para el curso "Los Conflictos de Intereses", se convocó a los miembros del CE, con un 50% de asistencia. En la GN se capacitaron 346 integrantes de la GN en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El CE de la SSPC no ha recibido solicitudes de asesorías y consultas en relación al tema de Conflictos de Intereses. Se informó mediante "Formato para el Registro de asesorías y consultas" 3er.Trimestre, a la UEPPCI a través del SSECCOE. El CE del SPF no ha recibido ninguna solicitud de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés. PRS difundió material sobre conflicto de interés, sin embargo, no se recibieron solicitudes de asesoría. Los OADs SESNSP, CONASE, CENAPRED y GN no cuentan con avances a reportar, debido a que durante el tercer trimestre de 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría para sus CE, no se recibieron solicitudes de asistencia o asesoría en temas de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la SSPC se enviaron 21 correos electrónicos con materiales de sensibilización sobre conflictos de intereses: Conflictos de Interés 6 envíos; ¿Sabes qué son los conflictos de interés?, 6 envíos; Curso: Los conflictos de intereses en el ejercicio del serv pub, 8 envíos; y Guía para la Identificación y gestión de conflictos de int., 1 envío. El SPF en los meses de agosto y septiembre se llevó a cabo la difusión entre el personal de la institución información respecto a los conflictos de interés, así como las consecuencias de la actuación bajo conflicto de interés, lo anterior con la finalidad de prevenir su configuración. En PRS se difundió material mediante correo electrónico respecto al tema de conflicto de interés. El SESNSP difunde, a través de Comunicación interna, las infografías a fin de promover en el Secretariado Ejecutivo el conocimiento y sensibilización en temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. Por otro lado, las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, reciben los comunicados relativos al tema "Riesgos éticos" por pate de la SFP. Asimismo el Comité de Ética de la CONASE difunde la información a las personas servidoras públicas adscritas. Para el trimestre que se reporta el CE del CENAPRED remitió mediante correo electrónico 3 comunicados a las personas servidoras públicas de ese Centro Nacional. El CNI realizó la difusión de información de sensibilización en materia de conflictos de intereses, mediante 49 banners en la Intranet Institucional y 1 correo electrónico Institucional masivo, que se reporta al Comité de Ética en cada sesión. El CEPCI-GN realizó actividades de difusión con el objetivo de que los integrantes tengan conocimiento de los valores y documentos que fomentan la integridad en el servicio. En el portal informativo Info-GN se publicó material sobre prevención de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	La SSPC reporta: SOLICITUDES RECIBIDAS: 30, SOLICITUDES ATENDIDAS: 29 y SOLICITUDES EN PROCESO: 01. El SPF informa: Número de requerimientos recibidos: 176; Número de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	requerimientos atendidos en tiempo: 163; Número de prórrogas solicitadas: 0; Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0. En PRS se atendieron un total de 149 requerimientos de autoridades fiscalizadoras. Atendidas en tiempo y forma 140. Prórrogas solicitadas 2. Requerimientos con prórroga atendidas 2. En proceso de atención 1. En destiempo 6. El SESNSP informa que se recibieron 485 requerimientos o solicitudes de información de autoridades jurisdiccionales y administrativas, respecto de los cuales se atendieron 485. En la CONASE y el CENAPRED no se tiene conocimiento o requerimiento relativo a la comisión de faltas administrativas. En el CNI se dio atención oportuna a los siguientes requerimientos: Número de requerimientos recibidos: 8. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 8. Número de prórrogas solicitadas: 2. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2. Dentro de estos requerimientos se encuentra uno de la ASF, en la Etapa de Planeación de la Cuenta Pública 2022. En la GN se determinaron 676 expedientes; remitiendo 48 al Consejo de Carrera por incumplimiento a requisitos de permanencia y/o al Consejo de Disciplina correspondiente por infracciones disciplinarias; dando vista de 13 expedientes al OIC en la GN para que procediera en el ámbito de sus atribuciones.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La SSPC 5 personas servidoras públicas tomaron cursos. En el SPF se realizaron 3 acreditaciones de integrantes en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de la plataforma Procura. En PRS se realizó consulta de la impartición de cursos de capacitación a la SFP, sin que a la fecha existan dichos cursos, no obstante que se continúa con la aplicación de mecanismos de control para el desarrollo de los procedimientos de contratación para el cumplimiento de obligaciones. Por su parte, las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, no asisten a la Capacitación proporcionada por la SFP en materia de Procedimientos Administrativos de sanción a Licitantes y Proveedores, en tanto que este OAD no realiza actos de Licitación ni participa en éstos. El CENAPRED, a través de correo electrónico, difunde a todo el personal adscrito al CENAPRED, los cursos que imparten la SFP y el INAI. Los OADs SESNSP, CNI y GN sin avances que reportar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para el trimestre que se reporta el OAD SPF mediante oficio DGAJ/2920/2022, remitido al Titular del OIC en el SPF, la Dirección General de Asuntos Jurídicos dio vista por un presunto incumplimiento por parte de un proveedor en materia de la LAASSP y su Reglamento, derivado del contrato SPF/AD/CS/2021/004, celebrado por el Servicio de Protección Federal con la empresa Jet Van Car Rental, S.A. de C.V. En la SSPC y en los OADs PRS, SESNSP, CENAPRED y GN no se recibieron solicitudes de asesoría respecto al procedimiento a seguir para dar vista al OIC y/o a la SFP de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. La CONASE informa que no le aplica, en tanto que no participa en actos de Licitación. El CNI sin avances que reportar.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	En la SSPC y en los OADs SPF, PRS, SESNSP, CNI y GN no se tomó conocimiento de denuncias remitidas a la SFP por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme a lo establecido. Los OADs CONASE y CENAPRED señala que no aplica. El CNI sin avances que reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La SSPC ejercerá el presupuesto autorizado en apego a: Art. 9 del PEF 2022, LFAR y Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad, emitido por la SHCP con oficio 307-A.-0714; así como la circular 307-A.-0832, referente a vacancia. En el SPF se mantuvieron las acciones para contener el gasto en viáticos y pasajes, conservando sin cambios las cuotas diarias de viáticos nacionales a personal de estructura desde 2016; el servicio de impresión, digitalización y fotocopiado refleja un ahorro del -15.9 % derivado de los costos del contrato vigente al amparo del contrato marco. En PRS se emitieron circulares para normar y eficientar el ejercicio del gasto público. Solo se autorizan suficiencias presupuestarias solo por montos mínimos requeridos. Promoción del uso de correo electrónico y eliminación de copias fotostáticas, lo que reduce gastos de impresión, hojas y mensajería. En el SESNSP se da cumplimiento a las Ley Federal de Austeridad Republicana. Se prioriza el uso de las motocicletas para realizar las actividades administrativas, de operación y de apoyo, así como para la entrega de correspondencia a las diferentes Dependencias y Entidades, que permiten el cumplimiento de las funciones del Secretariado. En el OAD CONASE se utilizan medios digitales para la recepción y envío de documentación, logrando mayor rapidez en la gestión de los trámites y para la difusión de materiales gráficos de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. Por su parte, el CENAPRED ha mantenido sus niveles de gasto en el marco del presupuesto autorizado. El acumulado ejercido al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 es por un monto de $ 41,336,694.37. En la 3a SO del COCODI del CNI, se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR con corte al 2do trimestre, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías. Disminución de gasto en vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Cuenta con representaciones en extranjero. Remuneración apegada al presupuesto autorizado. Por su parte, la UAJT de la GN emitió la opinión jurídica correspondiente a la "Política de Racionalización del Gasto y Optimización de los Recursos, sus Disposiciones y Programa", la cual considera viable una vez que se hayan atendido las observaciones realizadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La SSPC cuenta con programas especiales, entre los cuales se encuentran: +Beis -Violencia, Ferias de la Paz, Tianguis del Bienestar; los cuales a nivel Sector Central se han podido atender con recursos generados de medidas para racionalizar el gasto a nivel Ramo. El SPF informa que no se reflejaron ahorros, toda vez que se está en crecimiento y fortalecimiento institucional, sin embargo, se mantuvieron las acciones para contener el gasto, conservando sin cambios las cuotas diarias de viáticos nacionales a personal de estructura desde 2016. PRS reporta lo siguiente: El presupuesto para gasto de operación es INSUFICIENTE, solo se ejerce en actividades SUSTANTIVAS. Se han reducido los gastos para actividades administrativas al mínimo, por ello del total de gastos el 98% corresponde al programa prioritario E004 de "Administración del sistema penitenciario" y solo 2% se ha destinado a actividades administrativas. El SESNSP, continúa con las acciones para generar ahorros en cuanto al suministro de combustible. Se ha procurado planear el consumo de agua para beber. La CONASE, en materia presupuestal actúa de conformidad con el procedimiento establecido por la Unidad de Administración y Finanzas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad. Se presenta mensualmente ante el OIC, el reporte de Austeridad Republicana. El CENAPRED informa que es un órgano administrativo desconcentrado sin personalidad jurídica ni patrimonio propio. Los ahorros generados por este Órgano son administrados por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SSPC. Por su parte, el CNI en la 3a SO del COCODI, se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR con corte al 2do trimestre, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías. Disminución de gasto en vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Cuenta con representaciones en extranjero. Remuneración apegada al presupuesto autorizado. Por otro lado, la DGRF de la GN da seguimiento al ejercicio del presupuesto de GN; al 30 de septiembre de 2022 (preliminar) se reporta: Pto Aut. $62,825.4 Mdp. Modificado: 37,438.1 Mdp. Ejercido: 16,792.2 Mdp. Resalta que algunos conceptos se relacionan de forma directa con las funciones de GN, por lo que al limitar su erogación se estarían restringiendo operaciones y actividades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En la SSPC se implementó el Sistema de Control de Estacionamiento Vehicular, con el objetivo de sistematizar los procesos y reducir la carga administrativa. El SPF realizó la publicación de POES para convocatoria de estímulos 2022, formulario de pre registro para ingreso al Foro Internacional Seguridad en Instalaciones Vitales 2022, Actualización de tarifas y ajustes sobre la generación de la cotización en PDF en UDISE. En PRS se mantiene el uso de videoconferencias para las presentaciones, careos, audiencias y juicios de las Personas Privadas de su Libertad (PPL's), ante los diferentes Juzgados de la República. Actualmente se realiza un promedio de 400 videoconferencias mensuales. Se tiene habilitado un total de 200 cabinas para el servicio de Televisita. El SESNSP de manera permanente se encuentra gestionando para que las reuniones se celebren a través de Plataforma WEBEX. Asimismo la entrega de copias de conocimiento de diversa documentación se hace a través de correo electrónico. En la CONASE se utilizan medios digitales para la impartición de pláticas en materia de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. Se emplean redes sociales para la difusión del material gráfico informativo, referente a la prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. El CENAPRED, en los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron 106 reuniones a través de la plataforma webex. En el CNI continúan las pruebas e implementación de software libre, por personal interno, se encuentra en proceso; en diversas materias, garantizando alta disponibilidad, la seguridad y continuidad en la prestación de los servicios. Inicia la implementación de comunicación entre diferentes redes. En la GN se deshabilitaron 45 cuentas de acceso remoto VPN quedando 1,083 activas; se realizaron 3,485 reuniones WEBEX; se implementó y puso en operación el Sistema de Control de Gestión en el Órgano Interno de Control en la GN; y la DGTIC de la GN generó 60 cuentas de correo genéricas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La SSPC, para el periodo que se reporta, no cuenta con trámites a la ciudadanía. En el SPF, en el Sitio Transparencia, se realizan actualizaciones de los documentos e información, se anexa una nueva estructura en la sección de "Protección de Datos Personales". En PRS, los servicios proporcionados, según convenio de colaboración PRS/DGA/CC/032/2022, se encuentran en atención los requerimientos de digitalización realizadas por PRS: Constancia digital de Antecedentes Penales, link: https://www.gob.mx/prevencionyreadaptacion/articulos/tramita-tu-constancia-de-antecedentes-penales?idom=es; Sicosel y Estadística Penitenciaria. En el SESNSP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los 53 trámites del REPUVE inscritos y publicados ante la (CONAMER) se tiene acceso desde la página oficial del SESNSP en elapartadodelREPUVE(https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/tramites-del-repuve-publicados-en-la-conamer.html. En la CONASE se utilizan medios digitales para la recepción y envío de documentación, logrando mayor rapidez en su gestión y para la impartición de pláticas en materia de prevención de los delitos de secuestro y extorsión. Se emplean redes sociales para la difusión del material gráfico informativo, referente a los delitos de secuestro y extorsión. En el CENAPRED los servicios electrónicos registrados ante ventanilla única, se encuentran disponibles a través del portal web: gob.mx/cenapred. El CNI, no tiene trámites dirigidos a la ciudadanía, toda vez que sus funciones se orientan a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del SSN. No obstante, cabe mencionar que, durante el tercer trimestre, se registró un total de 6,846 transacciones en los sistemas administrativos internos. La GN reporta sin acciones que reportar para el tercer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Tercera sesión del COCODI de la SSPC, 07 de septiembre de 2022, se informó que la SSPC cuenta con un total de 202 inmuebles, que cuentan con título de propiedad o documento que ampare ocupación, todos identificados, 01 en proceso de adición, en seguimiento con el INDAABIN sobre avance del proceso de donación. El SPF señala que durante la Tercera Sesión del COCODI 2022, se presentaron los avances en el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el apartado de Asuntos Generales, destacando los controles establecidos para reducir los gastos de viáticos y pasajes, como la contención de las cuotas diarias de viáticos nacionales a personal de estructura. PRS solicitó a las áreas de organismo el Tercer Reporte de Avances Trimestral del PTCI. El SESNSP reporta: Servicio de combustible: Presupuesto asignado para el contrato 2022: $239,591.67. Monto ejercido/erogado en el 3er trimestre 2022: Julio: $1,228.82, Agosto: $34,174.10--Servicio de seguridad y vigilancia Presupuesto asignado para el contrato 2022: $4,923,997.00. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 2da Sesión Ordinaria del COCODI de la SSPC. Se informó el comportamiento de su presupuesto, mismo que presentó variaciones significativas. Se presenta mensualmente el Reporte de Austeridad Republicana al OIC. En el CENAPRED se presentó el Reporte del PTCI Institucional correspondiente al segundo trimestre 2022. Se da seguimiento puntual a las acciones comprometidas. En la 3a SO del COCODI del CNI se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR con corte al 2do trimestre, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías. Disminución de gasto en vehículos arrendados. Asignación de vehículos a funciones sustantivas. Cuenta con representaciones en extranjero. Remuneración apegada al presupuesto autorizado. La GN da seguimiento a 60 partidas presupuestarias conforme a medidas de austeridad republicana, que son reportadas para el Informe de Austeridad Republicana, entre las más sobresalientes por el ejercicio del gasto se encuentran las partidas presupuestarias 31901 "Servicios integrales de telecomunicación" y 32201 "Arrendamientos de edificios y locales".
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el periodo que se reporta la SSPC señala que en el segundo trimestre de 2022 se registraron las modificaciones a la MIR en el (PASH), correspondientes a los Pp E002, E004, P001 y R002 de acuerdo a lo que la UED consideró como procedente. Así mismo, también se realizó el registro de 9 Pp´s que reflejan el avance de 71 indicadores del ramo 36, así mismo se registró la FID del R001. En el SPF derivado de la valoración de la MIR 2022 del Pp E002, por la UED de la SHCP, en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		donde se obtuvo un resultado "Factible", se atendieron las observaciones de la UED a través del formato DDD y DDDA para su registro en el PASH. Asimismo, se informó a la UPEI el avance para el cumplimiento del ASM "Publicación del Manual de Procedimientos del SPF". PRS reporto la MIR del Pp E004 como a continuación: En el mes de septiembre se reportó lo correspondiente a agosto. En el mes de agosto se reportó lo correspondiente a julio. En el mes de julio se reportó lo correspondiente a junio. En el SESNSP se reportaron los Avances al segundo trimestre del 2022 del Programa Presupuestario MIR P002. La CONASE, con oficio SSPC/UAF/DGRH/05652/2022, la DGRH informó que la SFP, con Oficios SRCI/UPRH/0496/2022 y 1204/2022 aprobó y registró la propuesta de modificación a la estructura ocupacional de la CONASE que consiste en el cambio de denominación de 1 puesto de enlace con vigencia a partir del 1o de julio de 2022. El presupuesto del CENAPRED alinea 2 actividades en la MIR del Pp N001. Porcentaje de Instituciones públicas y privadas que proporcionan datos sobre algún tipo de alerta y monitoreo de algún fenómeno natural o antrópico integrado al Sistema Nacional de Alertas y Porcentaje de desarrollos informáticos implementados y/o actualizados en el ANR. El CNI cuenta con un Programa Presupuestal alineado al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024, denominado "E001 Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional", la SSPC solicitó ajustes al indicador, los cuales fueron atendidos y enviados; se participará en reuniones de trabajo para mejora al desempeño del programa. La GN registró avances de gestión financiera del cumplimiento de los programas con base en indicadores de desempeño de los Pp E006, generando información al cumplimiento de nivel propósito y R001 al cumplimiento del objetivo FID, la cual puede consultarse en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La SSPC en la 2a sesión del COCODI se reportó que de los 9 Pp 5 rebasaron la meta (E004, N002, P001, P002 y R002), 2 la alcanzaron (E002 y N001) y 2 (E005 Y E006) no la alcanzaron. Así mismo, 4 tienen periodicidad anual (E001, M001, R001 y K023). En el SPF, durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó el avance de la MIR del Pp E002 a junio de 2022: Componente I, 510 inmuebles de 570 programados; Componente II, 94% de satisfacción a contratantes; Actividad AI, 1,183 cadetes concluyeron curso de 1,362; AII, 10,044 desplegados de 11,748 programados, AIII, 519 participantes de 551 aprobaron cursos. La 3ra Sesión Ordinaria COCODI de PRS se expuso el programa presupuestario de PRS en el punto del orden del día Desempeño Institucional, se informó el estado del presupuesto, sus modificaciones, el estado al cierre al mes de junio de 2022 y se analizaron los objetivos y las metas mediante la MIR. En el SESNSP se da puntual seguimiento a los programas presupuestarios así como a su comportamiento y esto se expone en el COCODI, se reportó el avance del 2° trims del pp MIR P002. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 2da Sesión Ordinaria del COCODI de la SSPC. Se informó el comportamiento de su presupuesto, mismo que presentó variaciones significativas. El CENAPRED presento en la 3ra Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional el comportamiento presupuestario del segundo trimestre 2022. El cumplimiento de las metas se encuentra dentro de los parámetros establecidos. En la 3a SO del COCODI del CNI se dio seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, a través del numeral 5 de Desempeño Institucional, incisos a) Programas presupuestarios, b) Proyectos de inversión pública y c) Indicadores de desempeño. La GN da seguimiento conforme a sus atribuciones a los Pp E006 y R001, mediante avance de la gestión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		financiera del cumplimiento de los programas con base en indicadores de desempeño, los cuales pueden consultarse en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La SSPC, para el trimestre que se reporta, Entrega del segundo Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Se requirió información a las áreas correspondientes para integrar el tercer reporte trimestral del mismo. Inicio del Proceso de Administración de Riesgos 2023. En el SPF se impartieron 3 pláticas en el Centro de Formación de Teotihuacán del SPF, el tema "Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción", a 511 integrantes (271 mujeres y 240 hombres). Se hizo del conocimiento la "Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción" entregándose 511 "Trípticos de la Guía ". PRS solicitó a las áreas correspondientes la información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones realizadas en el periodo (julio-septiembre), se generará el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos con la finalidad correspondiente de reducir y controlar los riesgos institucionales. En el SESNSP, Derivado del COCODI, se identificaron 2 riesgos respecto de la insuficiencia de constancias de inscripción u nueva base de datos de DGREPUVE. En la CONASE, con Oficio No. SSPC/CONASE/CA/00358/2022, se remitió al OIC de la SSPC, el Reporte de Avances Trimestral del PTAR con los avances de sus Acciones de Control. Por otro lado, la Matriz de Riesgos del PTAR del CENAPRED, contiene aquellos riesgos valorados con alto impacto y alta posibilidad de ocurrencia, y contempla el riesgo de corrupción, se establecieron 13 acciones de control para evitar este riesgo. En el periodo julio-septiembre, no se ha materializado ninguno de los riesgos. El CNI señala que los 2 riesgos clasificados en corrupción no se materializaron. Mecanismos de control: controles de asistencia y acciones para administrarlos: oficios, correos electrónicos, actualización de procesamiento, bitácoras, y carátulas de documentación firmadas, generación de folios, revisiones y validaciones de Bd, conciliaciones de facturas, Bd vehiculares. La Matriz de Riesgos de la GN incluye 4 de corrupción: Bienes y servicios de TIC recibidos sin cumplir especificaciones técnicas y niveles de servicio pactados, Información confidencial del personal divulgada, Procedimientos de contratación realizados de manera deficiente y Armamento y municiones robados; para su mitigación se implementarán 9 mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Para el periodo que se reporta el SPF difundió la Guía de Apoyo para Interponer Quejas o Denuncias por Actos de Corrupción y banner por medios electrónicos, se dio seguimiento a buzones de Quejas y Denuncias ubicados en la entrada principal MAQ 915 y oficina de Quejas, se impartieron 3 pláticas de Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción en la Academia de Teotihuacán a 511 cadetes. PRS realizó la difusión de los gráficos actualizados respecto a Participación Ciudadana sobre la vigilancia de Recursos Públicos instalándolos en los pizarrones de corcho y adicionalmente se pidió a la Coordinación General de Centros Federales que fueran colocados en los Centros Penitenciarios Federales. El SESNSP informa que en el REPUVE permanecen los avisos informativos relativos a la gratuidad de los trámites y servicios, buzón de quejas y sugerencias. El OAD tiene su pág. de internet la cual cuenta con un link en donde se puede consultar el portal de obligaciones de transparencia con un enlace de participación ciudadana. Por su parte, en la página del CENAPRED se encuentra el enlace a la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de que toda aquella persona pueda consultar de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		manera sencilla información referente a las Obligaciones de Transparencia. Además se realiza una difusión permanente entre las personas servidoras públicas de la campaña contra el robo de hidrocarburos. El CNI señala que el compromiso está relacionado con programas federales de desarrollo social, de los cuales el CNI, no tiene a cargo ninguno, derivado de que sus atribuciones están encaminadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del SSN. El Centro Nacional de Atención Ciudadana, de la GN, en el ámbito de sus atribuciones, es el encargado de captar Quejas y Felicitaciones mediante sus diversos canales de recepción, y a su vez turnarlas a las diferentes Direcciones Generales de la GN para su atención correspondiente. La SSPC y la CONASE sin avances a reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al 30 de septiembre de 2022 en la SSPC se han llevado a cabo 82 (Ochenta y dos) contrataciones registradas en CompraNet de la forma: 14 Licitaciones Públicas. 63 Adjudicaciones Directas. 5 Invitaciones a cuando menos Tres Personas. Se adjunta Modificaciones al PAAAS. En el SPF se llevaron 2 LP en CompraNet, por fallas técnicas del sistema no se llevaron a cabo al 100% se realizó presencial el acto de presentación y apertura de proposiciones de una de ellas, así como la publicación del fallo de la otra, 2 incidencias en CompraNet, se espera que se den de baja, actualización del PAAAS de Julio a septiembre. En PRS se implementó el uso del sistema COMPRANET para llevar a cabo las investigaciones de mercado, así como de los procedimientos de contratación de bienes y servicios requeridos. Los procedimientos se realizan de forma electrónica. (Cumplido al 100%). En el SESNSP se registraron en el Sistema CompraNet 14 contrataciones conforme lo siguiente: 100%. En el CNI se realizaron 11 procedimientos de contratación públicos, totalmente electrónicos. Se registró el 100% de datos relevantes de instrumentos contractuales formalizados. No se realizó actualización de usuarios en CompraNet, durante el periodo. En CompraNet se reportaron 81 incidencias, se atendieron 48 y 33 se encuentran en ese proceso de atención. En la GN se realizó un 89.23% de procedimientos electrónicos en el periodo; se formalizó el 88.1% de los contratos adjudicados en el Módulo de CompraNet; se contó con usuarios acreditados y registrados para el uso de CompraNet; y hubieron incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y registradas como pendientes en CompraNet. Sin contratos de obra.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la SSPC sin avances que reportar. El SPF realizó de manera mensual la actualización del PAAAS (julio, agosto y septiembre). PRS, realizó la planeación de compras consolidadas para el ejercicio 2022, los siguientes conceptos: Medicamentos y Bienes terapéuticos. Aseguramiento del Parque Vehicular. Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres. Adquisición sectorizada de Blancos. Adquisición sectorizada de vestuario y calzado. Los OADs CONASE y CENAPRED señalan no aplica. En el SESNSP derivado de 3 contrataciones plurianuales consolidadas se realizaron 3 convenios modificatorios. En el CNI se firmaron 2 acuerdos de consolidación con la SHCP al corte del tercer trimestre del año. Se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas para la contratación de 3 servicios y una adquisición de bienes para contratar de forma consolidada con la SHCP. Por otro lado, la carga inicial del PAAAS de la GN y sus actualizaciones mensuales están publicados, como consta en los acuses correspondientes. No se autorizaron recursos al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Capítulo 6000 a la GN, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio, por lo que no se han llevado a cabo procedimiento de contratación alguno en materia de obras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En la SSPC se realizaron actividades de mantenimiento a las herramientas colaborativas para compartir información vía remota entre los grupos de trabajo. En el OAD SPF se atendieron 23 de solicitudes de videoconferencias; en septiembre se implementa la divulgación de consejos tecnológicos y uso de la herramienta de Teams favoreciendo el entorno colaborativo, conectando a servidores públicos de otras dependencias y a los ubicados en los 4 inmuebles del SPF para atender temas relevantes de las unidades administrativas. PRS continúa proporcionando y habilitando herramientas tecnológicas para que el personal de PRS pueda laborar en modo remoto de forma segura y efectiva, garantizando la operatividad de la Institución. A la fecha se han habilitado 3960 usuarios de VPN (Red Privada Virtual), de los cuales se aprecia que 402 están activos constantemente. El SESNSP informa conectividad de PMV nacional con P. México para que se puedan detectar vehículos con reporte de robo registrados en la base de datos, se pretende lograr la interconexión del 85% a finales del año. CONASE reporta las siguientes videoconferencias Realizadas: Pláticas en materia de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. Prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. La sesión Extraordinaria del Comité de Ética, se realizó a través de plataforma digital Zoom Microsoft Teams, con el fin de que el OIC pudiera estar presente. El CENAPRED a fin de facilitar al personal el trabajo en casa remoto, se trabajó con las 94 cuentas VPN activas, para que los usuarios pudieran conectarse a sus respectivos equipos de trabajo, además de privilegiar el uso de videoconferencias mediante las plataformas disponibles. En el CNI se hace uso de salas de video conferencia para llevar a cabo reuniones y compartir contenidos con participantes que se encuentran en diferentes áreas y ubicaciones geográficas, lo que deriva en un ahorro en viáticos y horas laborales invertidas en traslados. En el periodo, se realizaron 1,289 sesiones con un tiempo de uso en 1,342 horas. En la GN se deshabilitaron 45 cuentas de acceso remoto VPN, quedando 1,083 activas; también se realizaron 3,485 reuniones WEBEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la SSPC, en el 3er. trim del año, se realizaron 22 difusiones, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera: 10 envíos de materiales proporcionados por la SFP relativos a Valores y/o principios del mes; 6 envíos de Eti-Lecturas, recomendaciones libros; y 6 envíos de Eti-Películas, recomendaciones de películas. En el SPF se promovieron a través de correo masivo los principios y valores de los servidores públicos, Día por la integridad, Protocolo HS y AS, Código de Ética de la Administración Pública Federal, Integrantes del Comité de Ética, Plataforma Ciudadanos alertadores y Directrices que rigen la actuación de los servidores públicos conforme a la LGRA. PRS solicitó la integración del video Código de Ética de la Administración Pública Federal en el repositorio de la Intranet de PRS. El Secretariado Ejecutivo proporcionó y difundió en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. El Comité de Ética en la CONASE difunde contenidos gráficos sobre la Nueva Ética Pública a través de correos electrónicos. Hace recomendaciones de lecturas y películas que promueven un comportamiento ético de las personas servidoras públicas. El CE del CENAPRED difundió 6 comunicados acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a ese Centro Nacional. El CNI difundió, a través de 17 banners en la Intranet Institucional, información en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		materia de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, los cuales se diseñaron por el Comité de Ética del CNI. En la GN se realizó la publicación de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública para asegurar la amplia y oportuna difusión en la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la SSPC dio continuidad a las actividades realizadas en el 1er. y 2do trimestre plasmadas en el "Tablero de Control 2022", referente a los cinco Ejes Temáticos. Se llevó acabo la 3era. Sesión Ordinaria del Comité, con 8 puntos del Orden del día y 7 puntos de acuerdo. El SPF el 27 de julio de 2022 se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria, el 25 de agosto la Cuarta Sesión Extraordinaria y el 08 de septiembre la Quinta Sesión Extraordinaria. En atención al Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de Ética. Durante el Tercer Trimestre de 2022, se reportaron 40 acciones en el SSECCOE. El CE de PRS realizó 7 actividades programadas por la UEPCCI en el trimestre. El SESNSP incorporó al sistema informático de la UEIPPCI de las evidencias digitalizadas de los contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública difundidos a través de Comunicación Interna. La CONASE reporta 1ra Ext y 3ra Ord del CE el 11/08 y 30/09. El orden del día atendió los siguientes puntos: Prevenir o mitigar Riesgos de Integridad en Procesos y Aprobación de Posters para Buzón de Quejas / "Carta Compromiso" Código de Conducta; Resultado Riesgos Éticos; Reporte cumplimiento del CE; Protocolo de recepción y atención a las QyD presentadas ante el CE. El CE del CENAPRED difundió 10 comunicados acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a este Centro Nacional a través de correo electrónico y murales informativos. El CNI, cuenta con el Comité de Ética, instalado desde el 23 de abril del 2012., está integrado conforme a lo autorizado por la UEIPPCI. En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la 3ra SO CE, en la cual se presentó para su ratificación el Código de Conducta del Centro Nacional de Inteligencia. En la GN se realizaron diversas actividades evaluables por la Secretaría de la Función Pública, y se emitieron los reportes correspondientes por medio del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el periodo que se reporta, la SSPC en materia de género se indica que ingresaron 2 mujeres, los cuales no corresponden al rango de edad menor de 30 años y/o grupo vulnerable. En la SSPC, en materia de género, ingresaron 2 mujeres, los cuales no corresponden al rango de edad menor de 30 años y/o grupo vulnerable. Se mandó a los enlaces de capacitación de las UA de la SSPC, la 6ª, 7ª y 8ª actualización del PAC-2022, se realizó la difusión de mailing's de los cursos impartidos por el CONAPRED, CNDH, ONU MUJERES, INMUJERES, INAI y SFP, de los cuales se capacitaron a 484 personas servidoras públicas con 484 constancias, Género y DH. El OAD SPF reporta la impartición de 113 cursos con 7,443 participaciones. El 02/09/22, la SFP convoca a participar en la ECCO 2022; el 15/09/22, se confirma la participación del SPF y notifica al Coordinador de la Aplicación; el 23/09/22 se llevó a cabo el Cine fórum, el 28/09/22 se realizó invitación a las UA para participar en la ECCO. En OAD PRS se llevaron a cabo 78 acciones de capacitación en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Se capacitó a 282 mujeres y 186 hombres, dando un total de 468 personas. Cabe mencionar, que una persona servidora pública pudo haber participado en más de una actividad, siendo un total de 639 participaciones. El SESNSP difundió la oferta de capacitación en materia de Igualdad de Género, Nueva Ética y políticas de fomento a la diversidad e inclusión para fortalecer las habilidades de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los servidores públicos, tanto en el ámbito administrativo como en el sustantivo, con enfoque en competencias. En la CONASE derivado de la ECCO, se difunden temas como: Igualdad de Género, no discriminación, inclusión, liderazgo. En el periodo, integrantes de CONASE tomaron cursos de: 1) Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento y Acoso Sexual; 2) Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres. En el CENAPRED mediante correos de comunicación interna se ha difundido los diversos cursos que brindan tanto el INAI como la SFP. El CNI señala que de conformidad con el artículo 8, de la LSPCAPF, (DOF el 10 de abril del 2003 y sus reformas), el sistema no aplica al CNI. Seguimiento a las PTCCO de las áreas del Centro. Para la aplicación de la ECCO 2022, se trabajó con la SFP para determinar el Cuestionario que se aplicará en el CNI durante octubre. Avance del 80% del PAC institucional. La Dirección General de Derechos Humanos y Vinculación Ciudadana de la GN ha mantenido vinculación con Organismos Especializados en materia de género y derechos humanos, tales como: CDHCM, CNDH, SNDIF, CONAPRED, CICR, CNB, SEGOB y SFP, entre otras. Del 01 de julio al 30 de septiembre se han actualizado a 4,606 personas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al 30 de septiembre de 2022 el Inventario de procesos de la SSPC se encuentra conformado por 102 procesos; un inventario de 87 normas internas en el SANI: CENAPRED 2, CONASE 1, UAS 45, diversas normas internas 39. El SPF informa que el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) consta de 20 normas vigentes, no se omite señalar que, al cierre de este 3er trimestre se cuenta con 3 solicitudes en proceso de ser aprobadas - comentadas por el OIC y por la SFP. En PRS la Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos, con oficio PRS/UALDH/11194/2022, remite el listado actualizado de Inventario de Normas Registradas. En el SESNSP se llevan a cabo las acciones del Programa de Trabajo a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo la revisión e integración del Inventario de las Normas Internas del SESNSP, para su debida actualización en el SANI. Por otro lado, la CONASE CON Oficio SSPC/UGAJT/01227/2022, el Titular de la UGAJT remitió a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el pronunciamiento en relación al "Decreto por el que se modifican diversas disposiciones del diverso por el que se crea la CONASE. Con oficio SSPC/CONASE/CAJ/00459/2022 se remite a la DGRH el Proyecto del MOG con la atención a las observaciones. El CENAPRED concluye el proceso de Eliminación de las Normas Internas, dando como resultado la supresión de 11 Normas Internas en el SANI de la APF, representando un 91 % de avance respecto de las NI programadas para simplificación en el año. El CNI no cuenta con normas registradas en el SANI, debido a que la naturaleza de su información es reservada, en términos del artículo 51, fracción I de la Ley de Seguridad Nacional. En la GN se tiene un total de 30 normas internas programadas para simplificación al cierre del periodo, de las cuales 28 son de emisión y 2 de modificación. Se cuenta 39 procesos para simplificar en el año 2022 y las mejoras se encuentran en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el tercer trimestre de 2022, en la SSPC se atendieron reuniones de trabajo a solicitud de las UA, a efecto de revisar la información de procesos y procedimientos para la conformación de sus Manuales de Procedimientos. En este sentido, 13 procesos presentaron mejora; se incorporó 1 y se simplificaron 2. Se eliminaron 2 MOEs que pertenecían a la estructura de CNS. Por su parte de los 26 Manuales de Procedimientos que se tienen contemplados desarrollar durante este año, 16 forman parte del SANI. El SPF mediante los oficios SPF/DGAJ/2611/2022, SPF/DGAJ/2612/2022, SPF/DGAJ/2613/2022, SPF/DGAJ/2614/2022, SPF/DGAJ/2615/2022 y SPF/DGAJ/2616/2022, todos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		29 de agosto, esta DGAJ informó a todas las UA la publicación del RSPF, en el DOF, solicitando remitieran los documentos normativos que rigen su actuar debidamente alineados al Reglamento vigente. PRS Actualmente no se cuenta con instrumento normativo (Reglamento) actualizado y publicado en el DOF, motivo por el cual no se ha realizado la simplificación de procesos. Al 30 de septiembre de 2022, el Enlace de Simplificación Regulatoria del SESNSP, realizó trabajos de actualización con las Unidades Administrativas que contaban con Normas registradas en el SANI, a fin de desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos. El OAD CONASE actualmente no cuenta con Procesos Esenciales en Proceso de Simplificación. Se está a la espera de la Publicación del MOG y del Decreto Modificado. El CENAPRED cuenta con 2 normas internas que se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal. En el periodo julio-septiembre se solicitó la baja de 11 normas internas toda vez que, se expidió y registró el Manual de Procedimientos (MP) del OAD. El CNI continúa la implementación del Plan de Acción del PARN, con 3 objetivos específicos. Los trabajos para la revisión, simplificación y mejora de dos procesos esenciales; se interrumpieron por la publicación de reformas al marco jurídico de actuación del CNI, por lo que, para el 4to trimestre se tiene previsto continuar con dichos trabajos. La GN informa que el Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de normas internas la GN tiene 30 normas internas (2 en modificación y 28 en emisión); y en el Programa de Trabajo 2022 de procesos esenciales programó 39 procesos a simplificar (16 nuevos o en definición, 18 definidos y documentado, 1 difundido, 1 revisado y 3 con mejoras instrumentadas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La SSPC revisó y analizó la información de procedimientos vinculados a sus procesos previamente definidos, para la conformación de 10 Manuales de Procedimientos de las UA Sector Central que fueron concluidos en dicho periodo. El SPF derivado de la publicación del RSPF, se está a la espera de la aprobación de la Estructura Orgánica por parte de la SFP y la SSPC, se envió a la SSPC para revisión los procesos y procedimientos, el 17/08/22 se solicitó a las UA se elabore el MP. Se remitieron los procesos principales y los procedimientos del SPF, a través del "PEPSU". PRS actualmente no se cuenta con instrumento normativo (Reglamento) actualizado y publicado en el DOF, motivo por el cual no se ha realizado la simplificación de procesos. El SESNSP realizó el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna y la eliminación de actividades innecesarias, el Enlace de Simplificación Regulatoria, realizó trabajos de actualización con las Unidades Administrativas y la Dirección General de Asuntos Jurídicos. La CONASE con oficio No. SSPC/UAF/DGRH/01875/2022 del 14/03/2022, la DGRH hizo de conocimiento que la SFP con oficio SRCI/UPRH//0140/2022 del 10 de marzo de 2022 aprobó y registró el planteamiento con vigencia 01 de enero de 2022. Asimismo se tiene en Proyecto el Manual de Organización General del OAD. El CENAPRED en cumplimiento a los artículos 31 fracción XX, 32 fracción XXX y 45 fracción X del Reglamento Interior de la SSPC, se hace de su conocimiento, con fecha 27 de abril del año en curso, fue expedido y registrado el Manual de Procedimientos del Centro Nacional. El CNI continúa con las actividades del Programa Anual de Revisión Normativa, el cual tiene como propósito guiar las acciones para mejorar el marco normativo interno de operación del CNI, y mantener actualizados los instrumentos de apoyo administrativo internos. La GN cuenta con Programas de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de sus normas internas y procesos esenciales, en los cuales se dará seguimiento a 30 normas internas y 39 procesos esenciales, sobre diversas acciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SSPC obtuvo la aprobación y el registro por la SFP del cambio de denominación de diversos puestos: 3 de CENAPRED y 1 de CONASE; así como la autorización de la estructura de gabinete de apoyo del CENAPRED. Además, se contó con el registro por la SFP de la actualización de 40 plazas de categorías de la GN. El SPF con oficios SPF/DGA/2246/2022, SPF/DGA/2415/2022, SPF/DGA/2551/2022 y SPF/DGA/2739/2022, dirigidos al TUAF de la SSPC, se solicitó la asociación de los puestos de las Unidades Administrativas y el ingreso del escenario No. SPF_UAS2208101359, en el RH Net de la SFP, a efecto de solicitar la aprobación y registro de la Estructura organizacional básica. PRS con oficio SSPC/UAF/DGRH/05742/2022 la DGRH de la SSPC hizo del conocimiento la actualización del Catálogo de PyRS en el Sistema de Control de Control Presupuestario de la SHCP y el registro con folio DC-2022-36-D001-1. Asimismo, informó que la SFP notificó el registro del cambio de denominación de los códigos en el ID tabular 1233. El SESNSP ha realizado la actualización de la estructura organizacional bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, dichas acciones se reportan a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Por otro lado, la estructura orgánica y ocupacional de la CONASE, está actualizada con base al numeral 11, fracción I del Título Segundo, Capítulo II del "ACUERDO por el que se modifican las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos, así como en Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. Su vez, la estructura orgánica del CENAPRED, se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, motivo por el cual, se encuentra bajo criterios de eficiencia, austeridad y transparencia, cumpliendo con sus objetivos y metas institucionales. El CNI señala compromiso no aplicable en el periodo. La SFP notificó a la GN los registros de las transferencias de 3,295 plazas de la extinta PF a la GN; 1,240 plazas al Ramo 23; así como a las conversiones de 1,038 plazas y de una plaza de mando de nivel J31 a K21 para el CECC; así como el registró de la actualización de 40 plazas de grado policial de la otrora PF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SSPC reporta el registro de movimientos de CENAPRED y CONASE tienen la finalidad de actualizar las denominaciones que contravienen lo dispuesto en la LFAR. La conformación del gabinete de apoyo de CENAPRED cumple con las Disposiciones en las materias de RH y del SPC. Y el registro de actualización de la GN asegura la congruencia organizacional y presupuestal del OAD. El SPF sin avance que reportar. Por otro lado, la estructura orgánica de PRS se encuentra alineada al instrumento normativo vigente, sin embargo, PRS se encuentra en transición normativa; por lo que una vez aprobado el Reglamento, se iniciará con la DGRH de la SSPC como cabeza de sector, el análisis del impacto de la estructura orgánica para el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. El SESNSP ha realizado el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales, dichas acciones se reportan a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La CONASE, con oficio No. SSPC/UAF/DGRH/01875/2022, la DGRH hizo de conocimiento que la SFP con oficio SRCI/UPRH//0140/2022 aprobó y registró el planteamiento con vigencia 01 de enero de 2022. La estructura orgánica del CENAPRED, se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, la estructura orgánica no presenta duplicidades y las actividades ejecutadas son para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. El CNI señala que la SSPC, como encargada de capturar los avances, es la responsable de registrar la información en el sistema de la SHCP. La DGEP de la GN realizó 66 mesas de trabajo para la elaboración y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualización de estructuras orgánicas no básicas, así como la conciliación de plazas de confianza de las estructuras de 13 unidades administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SSPC informa que el 29 de julio de 2022 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la SSPC. Se está a la espera de la aprobación y registro de la Estructura Orgánica Básica, para iniciar con la actualización del MOG de la SSPC. El SPF envió a la SSPC el proyecto del MOG para revisión, mismo que se considera se apega a los LEAMO. Está en revisión del área jurídica de la SSPC. Se remitió a la SSPC los MOE para revisión (observaciones técnicas). Se envió a la SSPC para revisión los procesos y procedimientos. El 17/08/22 se solicitó a las UA que se elabore el MP. PRS señala que en tanto se publica el Reglamento, mediante oficio No. SSPC/PRS/DGA/06 3927/2022 del 30 de junio de 2022 envió a la DGRH-SSPC el Proyecto MOG PRS para su revisión y emisión de observaciones y el 31 de agosto de 2022, la Dirección General de Recursos Humanos remitió mediante oficio No. SSPC/UAF/DGRH/06401/2022 las observaciones técnicas al proyecto MOG PRS. El SESNSP mantiene un proyecto de MOG actualizado y alineado al proyecto de RSESNSP en proceso de aprobación, dicho proyecto de MOG fue pre aprobado por DGRH de la SSPC. En la CONASE se validaron los cambios en las funciones del Proyecto del MOG. En cuanto al MOE se remitió la propuesta de los avances a la Dirección General de Interinstitucional y Enlace con las Entidades Federativas para su visto bueno. El OAD CENAPRED reporta que derivado de la actualización de la Misión y Visión del Centro Nacional, con Oficio SSPC/CENAPRED/DG/01439/2022 se remita la documentación correspondiente para continuar con los trabajos de validación del MOE. CNI informa que el MOE vigente, se encuentra actualizado y se expidió por el Director General del CNI. Asimismo, el MOG de la SSPC, se encuentra vigente, a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de diciembre de 2020. Por otro lado, el MOG de la GN está publicado en el DOF el 16 de noviembre de 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La SSPC informa que en lo referente al compromiso no hay datos que reportar, en razón de que en el COCODI no se han presentado ni registrado acuerdos de elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades del servicio público en la Secretaría. El SPF si avances que reportar En la 3ra Sesión Ordinaria de COCODI, de PRS, fue expuesto el Acuerdo PRS 04/21-01 "Generar un informe de resultados obtenidos durante el periodo comprendido de sept a dic del 21 y el 1° semestre del 22 respecto de las evaluaciones de Control de Confianza realizadas por el CECC PRS y otras instancias gubernamentales, para atender la problemática de falta de personal y permanencia en el OADPRS.". En el SESNSP no hay acuerdos en materia de disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. La CONASE señala que no se han presentado Acuerdos ante el Comité de Control y Desempeño Institucional en esta materia. El CENAPRED participó en la tercera sesión ordinaria del COCODI, celebrada el del día 7 de septiembre de 2022. El CNI señala compromiso no aplicable en el periodo. En el COCODI de la GN se informó que se dio cumplimiento a un tercer cronograma de trabajo para la actualización de estructuras orgánicas no básicas correspondientes a la CAF y que se están revisando las descripciones y perfiles de puestos, matrices de alineación, valuaciones y formatos organizacionales de las unidades administrativas de la GN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La SSPC solicitó vía sistema al INDAABIN, la elaboración de 07 avalúos paramétricos de inmuebles administrados por la SSPC, de acuerdo a las solicitudes realizadas por el OAD GN. Los dictámenes valuatorios electrónicos se enviaron al OAD, lo que corresponde al 3.46 % del patrimonio inmobiliario de la dependencia. El SPF remite por parte de la SSPC, del avalúo paramétrico correspondiente al inmueble denominado "Ecatepec", con RFI. 15-13615-9, mediante el oficio SSPC/UAF/GGRMSGOP/02047/2022. El SESNSP sin avances que reportar. La CONASE señala aplicable a la SSPC a través de la DGRMSOP. Los OADs PRS y CENAPRED señalan que no aplica. El CNI reporta que los avalúos paramétricos continúan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022. El OAD GN lleva a cabo esta acción en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP). La información se actualiza en el Inventario del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN; se cuenta con 6 Dictámenes Valuatorios por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La SSPC señala que se obtuvo beneficio de exención del impuesto predial de 69 inmuebles de Guardia Nacional. Se actualizaron 20 cédulas de inventario e inscribió en el INDAABIN acta de reasignación de espacios. Se formalizaron donaciones de inmuebles. Se obtuvo la resolución de exención de impuesto predial de inmuebles. El SPF se encuentra a la espera de que la SSPC realice envió de documentación del acuerdo de Destino de los inmuebles de "Acacias" y "Parroquia" se remite por parte de la SSPC Acuerdo con el oficio SSPC/UAF/DGRMSGOP/01635/2022, para el Acuerdo de Destino del inmueble de Michoacán se solicitó al INAH un dictamen del inmueble y se remite a la SSP, mediante el oficio SPF/DGA/2472/2022. Los OADs PRS, SESNSP CONASE Y CENAPRED sin avances que reporta. El CNI continúa en proceso de gestoría para que el titular de la DRMSG, funja como Responsable Inmobiliario. Los datos de los inmuebles, respecto de la ubicación, situación física, jurídica o administrativa, se encuentran actualizados. El plan de acción establecido se ha cumplido y reportado a las instancias competentes, cuando éste ha sido requerido por la SSPC. La GN señala que estas acciones se realizan en coordinación del OAD GN con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP). La información se solicita a usuarios de los inmuebles para regularizar situación jurídica o atender programas diversos de su administración. Ello se actualiza en el Inventario del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La SSPC informa que los 202 inmuebles de la secretaría cuentan con Registro Federal Inmobiliario, con expedientes total o parcialmente integrados, lo que significa el 100% del patrimonio inmobiliario de la dependencia. El INDAABIN determinó procedente la actualización de datos sensibles. No se presentaron cambios respecto del número de inmuebles en el SIPIFP. El SPF, se encuentra en espera que la SSPC entregue la actualización de cédulas de inventario de los inmuebles "Maq 915", "Parroquia" "Acacias despachos 1101, 1102, 1103, 1107 y 1108", "Casa Hogar Michoacán". Los OADs PRS, SESNSP, CONASE Y CENAPRED sin avances que reportar. El CNI no cuenta con RI, no se puede verificar el SIPIFP. Los inmuebles en uso, se encuentran ocupados por funcionarios. Se cuenta con documentos de ocupación; no obstante, aún se tiene inmuebles que no han sido regularizados. No aplica el procedimiento de recuperación, porque ninguno de los inmuebles que ocupa el Centro, se encuentran en ese supuesto. El OAD GN realiza gestiones de apoyo administrativo para los inmuebles que requieran acciones legales, las cuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pueden consistir en proporcionar información del expediente al área jurídica de la GN y gestionar la documentación necesaria con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El sector central de la SSPC: Ha optimizado el 100% de los espacios destinados para el cumplimiento de sus funciones, por lo que no se cuenta con inmuebles desocupados o solo con personal de vigilancia. El SPF continúa en espera de la respuesta de la SSPC de la regulación de cuenta por el derecho de suministro de agua de los inmuebles "Acacias" y "Parroquia", pendiente la respuesta por la SSPC. PRS reporta lo siguiente: CEFERESO No. 2 -En proceso de baja del sistema SICOP. CEFERESO No. 3-Plano topográfico en proceso de revisión por el INDAABIN y Gobierno del Estado para fusión de predios. CEFERESO No. 9-En espera del instrumento jurídico para proceso de puesta a disposición. CEFERESO No. 10-Concluido. Se ha mantenido actualizada información de ocupación de los inmuebles. En el SESNSP son permanentes las tareas orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso. Los OADs CONASE y CENAPRED sin avance que reportar. El CNI informa que se encuentra actualizado, lo relativo al aprovechamiento y uso de inmuebles. En su caso, se informará respecto de los inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento, que se encuentren desocupados o sólo con personal de vigilancia. El OAD GN verifica el aprovechamiento de los inmuebles y/o gestiona su devolución. Se informa a la SSPC-DGRMSOP, sobre requerimientos de aprovechamiento y ocupación de los inmuebles federales. Se solicitó a la Subjefatura de Planeación, Administrativa y Logística de la GN, pronunciamiento sobre terrenos y edificaciones que estén desocupados.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La SSPC y la CONASE sin avances que reportar. Para el periodo que se reporta el SPF, a través del Subcomité de Bienes Muebles del SPF, fue sometido y aprobado el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, en cumplimiento a las Normas Generales de Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, el cual podrá ser modificado y en su momento ejecutado. PRS informa que se elaboró el del 2° Informe trimestral de baja de bienes muebles del ejercicio 2022 de fecha 11 de julio del 2022 y se realizó la celebración de la Novena Sesión Ordinara del Subcomité de Bienes Muebles, correspondiente al ejercicio 2022. El SESNSP señala que durante el 3er trim 2022, el Subcomité de Bienes Muebles, formalizó la transferencia de 76 bienes muebles de los 318 entregados a la SSPC. El CENAPRED informa que fue enviada a la Dirección General de Recursos Materiales Servicios y Obra Pública de la SSPC la conciliación del inventario, correspondiente al primer semestre de 2022. El Subcomité de Bienes Muebles del CNI, el 26 de julio de 2022, en su Séptima SO, aprobó la disposición final de 5,204 Bienes Muebles Inventariables, así como diversos bienes de consumo, mediante el proceso de enajenación contratado y consolidado por la SSPC. Se cuenta con el Catálogo de Bienes Muebles vigente. La GN, en el tercer trimestre, registró en el SICTAFI 25,892 bienes; se celebraron la Séptima y Octava Sesiones Ordinarias y Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias del Subcomité de Bienes Muebles; y se realizó la baja del Activo Fijo de 2,748 bienes muebles, consistentes en 22 siniestrados y 2,726 enajenados por venta.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Sector Central de la SSPC, en apego de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, ya no cuenta con arrendamientos vigentes ni programados. Con la finalidad de priorizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales y espacios disponibles, continúa gestionando solicitudes de inmuebles y espacios ante el INDAABIN. El SPF realizó la solicitud de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		un espacio al responsable Inmobiliario de la SSPC, en el inmueble denominado "Centro de Iniciación Artística y Deportiva" en el Centro SCO. PRS informa que no fue posible el uso de algún inmueble propiedad del Gobierno Federal ya que no contaban con las características requeridas de un almacén. El SESNSP al no tener vigentes contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, no se cuenta con información para reportar al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del INDAABIN, relativa a los contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación que haya suscrito el SESNSP con el carácter de arrendataria. Los OADs CONASE Y CENAPRED sin avances que reportar. El CNI señala que no aplica de acuerdo a la Ley de Austeridad. La SSPC aún no ha solicitado información relativa a los bienes arrendados. El OAD GN lleva a cabo esta acción en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP). Se solicita al INDAABIN información respecto a la disponibilidad de inmuebles federales susceptibles de ocupación y/o construcción, para valoración de su posible uso y disminución de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La SSPC participó en la 3ª/22 Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en la 3ª/22 Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad, el 28 de julio del año en curso; desahogándose los temas programados por el INDAABIN. El SPF informa que no se realizaron modificaciones a los 5 inmuebles del Servicio de Protección Federal en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Los OADs PRS, SESNSP, CONASE, CENAPRED Y CNI sin avances que reportar. En la GN se da seguimiento a expedientes de contratación de servicios de mantenimiento a equipos de A/C, sistema de Mallas Radiantes en Constituyentes, calderas y calentadores, y a instalaciones. Se realiza mantenimiento menor como plomería, pintura, impermeabilización, eléctricas y seguimiento a atención de reportes de siniestro en diferentes inmuebles.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La SSPC en este período ya no cuenta con arrendamientos vigentes. El SPF no ha arrendado edificios y/o locales, cumpliendo con la norma de austeridad republicana. PRS continúa con el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle de Postes no. 63 destinado a las instalaciones del Almacén Central, el cual concluye el 31 de diciembre del 2022. Los OADs SESNSP, CONASE, CENAPRED y CNI sin avances que reportar. En la DGRM de la GN se cuenta con la base de datos del padrón inmobiliario actualizada. Se están actualizando contratos de arrendamiento. Por las actividades de la GN de seguridad y el despliegue territorial, no siempre es factible la ocupación de inmuebles federales disponibles de ser asignados o que se encuentren en uso por otras Dependencias.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La SSPC, en este período, revisó la infraestructura inmobiliaria, detectando necesidades de espacios para ocupación de oficinas para servidores públicos de sus Unidades Administrativas, realizando adecuaciones a los mismos, optimizando los espacios disponibles en los inmuebles, para un mejor aprovechamiento. El SPF señala que no cuenta con espacios disponibles ni edificios arrendados. Asimismo, mantiene la asignación de los 5 inmuebles de uso federal y 3 inmuebles de uso compartido. Los OADs PRS, SESNSP, CONASE y CENAPRED sin avance que reportar. El CNI informa que la información relativa al número de usuarios en los inmuebles se encuentra actualizada. El OAD GN informa al Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP), sobre los requerimientos de aprovechamiento y ocupación de los inmuebles federales en uso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Institución. En inmuebles arrendados, es requisito cumplir con la cédula SMOI para verificar su grado de aprovechamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La SSPC informa que al 30 de septiembre se tienen 202 inmuebles federales en uso de la SSPC y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, se realizaron actualizaciones en los inmuebles. El SPF, al mes de septiembre de 2022, el No. total de inmuebles del SPF son 5, inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, con escrituras públicas, que acredita la propiedad 3 se localizan en CDMX 1 en el EDOMEX y 1 en Michoacán; el aseguramiento de los inmuebles asignados al SPF está contratado hasta el 31 de diciembre del 2022. Los OADs PRS, SESNSP, CONASE Y CENAPRED sin avances que reportar. El CNI señala que el listado y registro de los inmuebles, está actualizado. La GN informa que el control de los bienes inmuebles a nivel central corresponde al Responsable Inmobiliario de la SSPC-DGRMSOP. En cuanto al patrimonio inmobiliario en uso de la GN se informa un padrón de 708 Inmuebles (130 Federales; 186 Comodato; 048 Arrendamiento; 248 ocupaciones en Compañías; 094 ocupaciones en Campos Militares y 002 ocupaciones en Instalaciones de la SEMAR).

RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 16 de agosto de 2022, se presentó en la tercera sesión ordinaria del COCODI, en el apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional, la Evolución del ejercicio del presupuesto, correspondiente al cierre el segundo trimestre de 2022, mismo que contiene la explicación de las variaciones de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la CJEF, celebrada el 29 de agosto del año en curso, se presentó la metodología para la identificación de los riesgos de integridad en los procesos de Contratación de Personal y Contratación de Bienes y Servicios, acordándose mantener los riesgos revisados, dado que de acuerdo a la Matriz de Administración de Riesgos aplicada los procesos se encuentran en el nivel III: De seguimiento.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundió en el Administrador de Correos de la CJEF los cursos en materia de ética, integridad y conflicto de intereses que se imparte en la plataforma educativa de la SFP.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el tercer trimestre de 2022, el monto de los contratos formalizados por la CJEF no fue igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), por lo que en dicho periodo no se registró información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), de conformidad con lo señalado en el Acuerdo que al respecto la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP se encuentra en forma permanente en la página de intranet institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con el propósito de sensibilizar a las personas servidoras públicas, se ha difundido a través del Administrador de Correos las infografías relativas a la transparencia, así como sugerencias de lecturas y películas en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022, continúa en la página de intranet en la sección de Avisos Importantes, información sobre las Principales Faltas Administrativas. Asimismo, se han difundido las infografías diseñadas por la UAF sobre las reglas de integridad establecidas en el Código de Ética de la APF.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el período de julio a septiembre de 2022, continúo en la página institucional de intranet de la CJEF en la sección de Avisos Importantes, información relativa a la declaración patrimonial que direcciona al usuario a la página de Declaranet y especifica los datos para solicitar asesoría sobre la presentación de tu declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En los meses de julio a septiembre, se mantuvo en la página de intranet en la sección de Avisos Importantes, información sobre las Principales Faltas Administrativas. Asimismo, se han difundido las infografías diseñadas por la UAF sobre las reglas de integridad establecidas en el Código de Ética de la APF.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundieron a través del Administrador de Correos los cursos de capacitación que imparte la Secretaría de la Función Pública en materia de conflicto de intereses, ética pública, así como infografías relacionadas con el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo de julio a septiembre de 2022, no se recibieron o atendieron solicitudes de asesorías y consulta sobre el tema de conflicto de intereses a las personas servidoras públicas de la CJEF, lo cual se reportó en el apartado "documentos" del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre de 2022, se difundió a través del Administrador de Correos las infografías relativas a conflictos de intereses, su gestión y el semáforo de conflicto de intereses enviadas por la SFP, lo cual se reportó en el SSECCOE, a través de los formatos establecidos para tal efecto con las respectivas evidencias.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta, no se han recibido requerimientos con motivo de quejas o denuncias en materia de investigación, por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Durante el tercer trimestre de 2022, personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales participó en el curso de Derechos Humanos en el servicio público impartidos por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el tercer trimestre de 2022, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el tercer trimestre de 2022, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el tercer trimestre de 2022, se instrumentaron medidas de logística que han permitido obtener ahorros en costos de traslados. Asimismo, las adquisiciones y servicios contratados se han realizado conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la CJEF.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La CJEF contribuyó a los programas prioritarios del Gobierno Federal mediante el traspaso de economías al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", con motivo de los cierres trimestrales, los recursos derivados de las medidas de austeridad, la eficiencia en los procesos de contratación y la optimización del gasto, así como con los recursos de las medidas de control implementadas por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios en la nube y cumplimiento normativo, no aplica la interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica 60% de avance y reducción de costos. Transición a IPv6 y cumplimiento normativo, no aplica la interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 20% de avance y reducción de costos. Servicios de Comunicación a través de videoconferencias, no aplica la interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 70% de avance y reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión y cumplimiento normativo, no aplica la interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 70% de avance y reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, mesa de ayuda, encuesta de satisfacción), y cumplimiento normativo, no aplica la interoperabilidad, con generación de autonomía técnica 80% de avance y reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Seguridad de la información y cumplimiento normativo, no aplica la interoperabilidad, con autonomía técnica 60% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se dio seguimiento a las acciones de control interno instrumentadas en la CJEF en la tercera sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 16 de agosto de 2022, se informó la evolución del ejercicio presupuestario, con la explicación de las variaciones de cada capítulo de gasto del presupuesto autorizado y ejercido por la CJEF del segundo trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como resultado del análisis realizado, se determinó que no existe necesidad de modificar el diseño de los programas presupuestarios ni la estructura programática.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la tercera sesión ordinaria del COCODI, se presentaron los avances de los compromisos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y de la Mejora de la Gestión Pública, así como la evolución del ejercicio del presupuesto, correspondiente al segundo trimestre de 2022, el cual contiene la explicación de las variaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se mantienen los riesgos de integridad identificados en los procesos de Contratación de Personal y Contratación de Bienes y Servicios, dado que de acuerdo a la Matriz de Administración de Riesgos aplicada en el ejercicio fiscal 2021, se encuentran en el nivel III: De seguimiento, y no es necesario aplicar mecanismos de control diferentes a los existentes.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, la CJEF difundió y promovió la información de sus contrataciones a través del sistema CompraNet, conforme a los postulados de transparencia y máxima publicidad en contrataciones públicas. Asimismo, en la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de (COCODI), se presentaron los avances de los compromisos referentes a los procedimientos de contratación del segundo trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre de 2022, la CJEF instauró los contratos específicos relativos al "Servicio Integral de Fumigación" y el "Servicio Integral de Jardinería", conforme al Contrato Marco que la SHCP estableció para dichos servicios. Asimismo, en el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022, se publicaron en tiempo y forma las modificaciones al PAAAS 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo que se reporta, se realizaron un total de 21 reuniones virtuales con herramientas y sistemas tecnológicos entre el personal jurídico y administrativo de la Consejería y las diferentes instituciones del Gobierno Federal. Se implementa nube institucional para compartir información de manera segura al interior y exterior de la Consejería, así como fomentar el uso del correo electrónico institucional para el intercambio de información. Actualmente, se están realizando pruebas para implementar un nuevo sistema de mensajería instantánea institucional y un repositorio centralizado mediante el uso de software libre e implementación propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022 se difundió en el Administrador de correos de la CJEF el material de sensibilización sobre los principios del servicio público de cada mes. Asimismo, se difundió a través del Administrador de correos las infografías sobre los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética de la APF, mismas que fueron aprobadas por el Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En los meses de agosto y septiembre del año en curso, se llevaron a cabo la Tercera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la CJEF para atender asuntos relativos a la convocatoria abierta para la elección de personas consejeras, riesgos éticos, actualización el Código de Conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se publicó la Convocatoria 01/2022 para someter a concurso 3 puestos sujetos al SPC, mismos que concluyeron con la determinación de los Comités Técnico de Selección sobre la ocupación de los mismos, declarando ganadores en los tres concursos. 25 personas servidoras públicas han participado en 36 acciones de capacitación en materias de derecho, gestión documental, ortografía, hostigamiento y acoso sexual, responsabilidades administrativas, ética, presupuesto, finanzas personales, igualdad, conflicto de intereses, adquisiciones. El avance al 30 de septiembre del año en curso en el cumplimiento del PAC 2022 es del 25%. Se ha difundido información de los cursos que se imparten en plataformas de capacitación de la SFP, la Escuela Judicial Electoral, BBVA. MexicoX, CLAD, entre otros. En septiembre se inició la capacitación para certificar las capacidades de Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados, Visión Estratégica y Herramientas de Cómputo por parte de las personas servidoras públicas de carrera adscritas a la CJEF. Se aplicó la evaluación de desempeño del personal que ocupa puestos de Gabinete de Apoyo, registrándose los resultados ante la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se inició la Evaluación de Desempeño de Personal Operativo con la instalación de la Comisión Evaluadora, difusión de la respectiva convocatoria y aplicación del formato establecido. Se registró el universo para la aplicación de la ECCO 2022. Asimismo, se han llevado a cabo acciones para dar cumplimiento a los indicadores. Para fomentar el equilibrio de trabajo-familia al interior de la Consejería para lograr una mayor integración institucional se llevaron a cabo acciones como Cines Debate, Taller Seis Sombreros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para pensar y visitas guiadas al Palacio Nacional, Museos de la SHCP y la Oficina de Correos. Campañas de difusión sobre el mes del Testamento, Talleres de Educación Financiera. Con el propósito de promover la Misión, Visión y Valores de la Consejería, se realizaron campañas para promover los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética Para promover el uso eficiente de herramientas de cómputo y/o tecnologías de la información para lograr la eficiencia y eficacia en el trabajo, se llevó a cabo la difusión de la Ciber Guía de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, infografías sobre el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones, abarcando las herramientas con las que se cuenta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevó a cabo la actualización de las siguientes normas internas: *Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Reglamentos Expedidos por el Poder Ejecutivo Federal. *Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Iniciativas de Ley Expedidas por el Poder Ejecutivo Federal. Finalmente, se publicaron el Diario Oficial de la Federación. Conforme al Reglamento Interior de la Consejería Jurídica que entró en vigor en 2020 se actualizó el Manual de Organización General, mismo que fue publicado con fecha del 27 de diciembre del 2021 Asimismo, se envió por correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública el formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización con fecha del 04 de enero de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó a cabo la actualización de las siguientes normas internas: *Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Reglamentos Expedidos por el Poder Ejecutivo Federal. *Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Iniciativas de Ley Expedidas por el Poder Ejecutivo Federal. Finalmente, se publicaron el Diario Oficial de la Federación. Conforme al Reglamento Interior de la Consejería Jurídica que entró en vigor en 2020 se actualizó el Manual de Organización General, mismo que fue publicado con fecha del 27 de diciembre del 2021 Asimismo, se envió por correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública el formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización con fecha del 04 de enero de 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboró la Guía para la Elaboración de Manuales de Procedimientos, el cual permitirá realizar un análisis de los procesos para aplicar acciones de mejora y, en su caso, incorporar las tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	En el tercer trimestre del año en curso, no se llevaron a cabo movimientos a la estructura orgánica de la CJEF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el mes de agosto del presente año se registró ante la SFP el Tabulador de Sueldos y Salarios del personal de Mando y Enlace de la CJEF. No se cuenta con contratos de honorarios y plazas eventuales que reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	De acuerdo a lo establecido por la SFP, el análisis del impacto organizacional de la estructura orgánica se realizará en el mes de diciembre del presente año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Este compromiso se cumplió en el primer semestre de 2022, se envió por correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública el formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización con fecha del 04 de enero de 2022, mismo que fue publicado el 27 de diciembre del 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el mes de julio se entregaron al Órgano Interno de Control, los informes sobre el Programa Anual de Trabajo y Profesionalización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El registro de la Información jurídica y administrativa de los inmuebles que ocupa la CJEF, está a cargo de la SHCP y de la Oficina de la Presidencia de la República, respectivamente; por lo tanto, no aplica.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las actividades para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el DOF 20 de mayo del 2004 y su última reforma del 14 de septiembre de 2021, así como en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio del 2010 y su última reforma del 05 de mayo del 2016. Durante el tercer trimestre de 2022, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento de ventanas y puertas de madera de las oficinas de ocupa la CJEF. ° Adecuaciones de las Instalaciones eléctricas y red de cómputo. ° Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias. ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Adecuación de una sala de juntas. ° Rediseño de espacio del Archivo. ° Pintura de espacios. ° Retiro muros de tabla roca (Para mantener condiciones de seguridad y movilidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Mantenimiento de mampostería. ° Cambio de lámparas led, chapas, cerraduras, zoclo de madera. ° Conservación de piso. La instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Las actividades realizadas tendientes a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales y en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente. De esta manera, en el periodo que se reporta se llevaron a cabo actividades para asegurar el óptimo aprovechamiento y conservación de los espacios asignados a la CJEF, como la adecuación de cubículos para un mejor aprovechamiento de espacios y el mantenimiento de ventanas de las oficinas que ocupa la CJEF en el recinto de Palacio Nacional.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre de 2022, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento de ventanas y puertas de madera de las oficinas de ocupa la CJEF. ° Adecuaciones de las Instalaciones eléctricas y red de cómputo. ° Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias. ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Adecuación de una sala de juntas. ° Rediseño de espacio del Archivo. ° Pintura de espacios. ° Retiro muros de tabla roca (Para mantener condiciones de seguridad y movilidad. ° Mantenimiento de mampostería. ° Cambio de lámparas led, chapas, cerraduras, zoclo de madera. ° Conservación de piso. La instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el tercer trimestre de 2022, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento de ventanas y puertas de madera de las oficinas de ocupa la CJEF. ° Adecuaciones de las Instalaciones eléctricas y red de cómputo. ° Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias. ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Adecuación de una sala de juntas. ° Rediseño de espacio del Archivo. ° Pintura de espacios. ° Retiro muros de tabla roca (Para mantener condiciones de seguridad y movilidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Mantenimiento de mampostería. ° Cambio de lámparas led, chapas, cerraduras, zoclo de madera. ° Conservación de piso. La instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el tercer trimestre de 2022, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento de ventanas y puertas de madera de las oficinas de ocupa la CJEF. ° Adecuaciones de las Instalaciones eléctricas y red de cómputo. ° Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias. ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Adecuación de una sala de juntas. ° Rediseño de espacio del Archivo. ° Pintura de espacios. ° Retiro muros de tabla roca (Para mantener condiciones de seguridad y movilidad. ° Mantenimiento de mampostería. ° Cambio de lámparas led, chapas, cerraduras, zoclo de madera. ° Conservación de piso. La instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.

RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Por parte de la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva durante el tercer trimestre 2022, como parte de las actividades del desarrollo del Modelo de Reportes Datosfera, se llevó a cabo la creación de estructuras de datos para la visualización del seguimiento a proyectos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	A lo largo del tercer trimestre de 2022, se dio continuidad a los mecanismos de control y acciones a realizar para atender cada riesgo incluido en la Matriz de Riesgos Institucional, con el objetivo de fortalecer la administración de riesgos institucionales. La Matriz de Riesgos está conformada por un total de 4 riesgos, de los cuales 2 riesgos se encuentran en el cuadrante de Atención Inmediata; y 2 en el cuadrante IV de Seguimiento. Asimismo, en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de 2022, celebrada el 25 de agosto, se presentó el Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) al segundo trimestre de 2021. En el periodo que se reporta, no se incorporaron nuevos riesgos adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	CABI: Auditoría 09/2021: el OIC se encuentra en proceso de revisión de la información proporcionada el trimestre anterior. El 9 de agosto se comparte la modificación al Plan de Trabajo que se está implementando en el SNI para el cumplimiento al requerimiento de información 38100/L100/0624/2022. Observaciones emitidas: 2; atendidas: 2, sin ser aun revisadas por la autoridad fiscalizadora Auditoría 1/2022 el 2 de septiembre (38100/L100/1339/2022), se informa la determinación de no solvatación en su totalidad de la Observación 1, y requiere información adicional. Remitida el 13 de septiembre (CA000/991/2022). Con 38100/L000/1475/2022, se comunica el seguimiento concluido de la Observación 1, determinada como solventada Auditoría UAG-AFC-008-2022: el 1 de julio(UAG/210/CAFC/113/2022), se requiere información, enviada con CA000/773/2022 de 8 de julio; CA000/859/2022 atendiendo numeral 4 y un alcance al numeral 11; El 15 de agosto(I2000/325/2022),se solicita información adicional, se remitió con los CA400-049-2022 de 24 de agosto, CA400/051/2022, y CA400/057/2022 de 7 de septiembre, remitiendo las Cartas de Reconocimiento faltantes Auditoría 6-2022: el 5 de julio (38100/L100/1076/2022) se notificó la presentación de la Orden del Acto de Fiscalización el 7 de julio. El 08 de julio (oficio 3800-L100-1100-2022) se hizo requerimiento de información, atendiéndose con CA400/039/2022. Se requirió información adicional (3800-L100-1190-2022), atendida con CA400/048/2022. El 19 de septiembre (38100-L100-1088-2022) OIC notifica las observaciones preliminares, atendidas con CA400-062-2022. El 30 de septiembre, OIC emite y notifica, la Cédula de resultados finales, dando 45 días hábiles para su atención. Se está

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		integrando la información para atender la observación 1 Acto de Fiscalización 7-2022, el 5 de julio oficio (38100/L100/1068/2022) se notifica la Orden del Acto de Fiscalización el 7 de julio, la cual fue cancelada (38100/L100/1092/2022) Visita de Intervención No. 8/2022 dirigido a verificar y promover el fortalecimiento del sistema de control del Pp S191, el 11 de julio (oficio 38100/L100/1102/2022), se requiere información y documentales, remitidas con oficio CA400/056/2022. El 2 de septiembre (oficio 38100/L100/1342/2022) se solicita información complementaria para dar atención al numeral 3, remitida el 15 de septiembre (oficio CA400/060/2022) DRH: En el 3er trimestre, se difundió: Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Guía de Conflictos de Interés. UASR: Mediante oficio G0000/2022/431 de fecha 16 de agosto de 2022 se dio respuesta a las recomendaciones 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 solicitadas por la ASF para seguimiento de la Auditoria 93-DE DADC: La DPNE, de forma general recibe, evalúa, y da seguimiento a las solicitudes de información vía electrónica. Por lo cual, cerca del 80% de los servicios que se realizan en el área son digitales
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se encuentran registrados dos contratos de los proveedores: NRGP SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRALES, S.A. DE C.V. y HUMAN CAPITAL ASSETS CORPORATE, S.A. DE C.V.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el tercer trimestre de julio a septiembre 2022, se realizó la difusión de infografías sobre la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En cumplimiento de la Prioridad 5. Fortalecer la participación de las instituciones en los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto establecida en la política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 emitida por la Secretaría de la Función Pública y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2021, el 1 de septiembre se sostuvo una asesoría telefónica con personal que integra la Dirección de Gobierno Abierto y de la Subdirección de Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública a efecto de que se informara a la Subdirectora de Transparencia y Seguimiento Legislativo las acciones que tendría que desarrollar el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para dar cumplimiento al Cuarto Plan de Acción 2019-2021 de la Alianza para el Gobierno Abierto, a lo cual la Mtra. Nadia Salazar (Subdirectora de Gobierno Abierto) manifestó que en términos de lo que establece dicho Plan de Acción, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología no forma parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que son responsables y corresponsables de su implementación. En ese sentido se desprende que el Compromiso Anticorrupción 8 no debe ser considerado como parámetro de evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (ANEXO 1).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sin embargo, en atención al marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), la Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos coadyuva con las áreas encargadas de los programas presupuestarios sancionando las convocatorias y los convenios correspondientes para que en estas se contemplen los objetivos de desarrollo sostenible, se garantice el acceso público a la información y a la rendición de cuentas, se protejan las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y en los diversos acuerdos celebrados con entes públicos y privados, nacionales o extranjeros; cuidando en todo momento el lenguaje incluyente, la perspectiva de género, la igualdad social, la contraloría social, se mantenga el impulso a las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como a la educación a nivel superior utilizando mecanismos que cuiden el medio ambiente; se da seguimiento a los proyectos y becas vigentes subrogados de los fideicomisos extintos, así como de programas presupuestarios, en el ámbito de competencia de esta Dirección.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos coadyuva con las Unidades Administrativas del Consejo en la revisión y sanción de las diversas convocatorias con el objeto de garantizar la transparencia en la gestión pública. En el presente trimestre también se continuó con las acciones tendientes a la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 emitida por la Secretaria de la Función Pública y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2021. En ese mismo sentido se remitió a la Secretaría de la Función Pública el informe anual cumplimiento de la citada Política. Se adjunta el informe remitido a la Secretaría de la Función Pública el cual contiene en sus diversos links la información soporte de las acciones realizadas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el tercer trimestre de julio a septiembre 2022, se tuvo la siguiente difusión: Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Del total de las Personas Servidoras Públicas obligadas a la presentación de la declaración patrimonial, siendo 1906 psp; se cumplió el 99.94% faltando únicamente 1 servidor público del cual se realizaron las acciones para su localización y presentación de la declaración patrimonial, lo cual no se concretó, notificándose a la Titular del Consejo tal incumplimiento y en espera de que el área fiscalizadora instrumente el procedimiento correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se tuvo una capacitación de 03 personas, en el curso de: "Responsabilidades Administrativas" que se difundió en el trimestre anterior, que imparte la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico institucional capacitacionrh@conacyt.mx.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"En el tercer trimestre de julio a septiembre 2022, se realizó la difusión sobre el "Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, "Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación" (CONAPRED), "Instituto Nacional de las Mujeres", México X, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CLAD; el cual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		considera cursos de capacitación en materia de Transparencia e Integridad, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx, direccionrh@conacyt.mx y capacitacionrh@conacyt.mx. Nombre de los cursos: 1. Curso ""Elementos para combatir el cohecho internacional"". 2. Curso ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"". 3. Curso ""Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"". 4. Curso ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Intentos y Externos de la Corrupción"". 5. Curso ""La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"". 6. Curso ""Responsabilidades Administrativas"". Se tuvo una capacitación de 06 personas, de los cursos antes mencionados."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Conacyt no recibió durante el trimestre de julio-septiembre, solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de material (Flyers) de sensibilización sobre el tema de Conflictos de Intereses: Conflicto de Interés, Los principios y valores del servicio público, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos y la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo han recibido 11 solicitudes de colaboración con el Órgano Interno de Control relativos con expedientes investigación, de los cuales han sido atendidos en tiempo y forma 10 de ellos, mientras que uno se encuentra en análisis. UASR: 1. Mediante oficio 38100/L400/0975/2022 del 21 de junio de 2022, se solicitó prorroga con oficio G0000/22/366 del 5 de julio, del cual se otorgó prorroga con oficio 38100/L400/1074/2022, de la auditoría 407-DE "Gestiones para la concentración de los Recursos Públicos Federales de los Fondos Institucionales y del FIDETEC en la TESOFE" practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al cual se dio respuesta mediante oficios G0000/22/376 Y G1000/22/240 ambos de fecha 11 de julio de 2022. 2. Mediante oficio 38100/L400/1297/2022 del 24 de agosto de 2022 el área de Quejas y Denuncias e Investigaciones requirió información de la auditoría 407-DE "Gestiones para la concentración de los Recursos Públicos Federales de los Fondos Institucionales y del FIDETEC en la TESOFE" practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al cual se dio respuesta mediante oficio G1000/M-281/2022 de fecha 26 de agosto de 2022. 3. Mediante oficio 38100/L400/1230/2022 de fecha 11 de agosto de 2022, el área de Quejas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Denuncias e Investigaciones requirió información de la Auditoría 382-DE "Fomento Regional" de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, al cual se dio respuesta con el oficio G0000/22/442 con fecha 25 de agosto de 2022. 4. Se respondió, en tiempo, a la solicitud de la Fiscalía General de la República hecha a través de oficio FECC-B-EILIII-C2-218/2022, solicitud que se hizo llegar a la DVAR a través de oficio de la Subdirección de Procesos Judiciales I2000/2056/2022 y, al que se dio respuesta con oficio G0000/22/449 de fecha 5 de septiembre.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se consultó el calendario correspondiente al segundo semestre 2022 del SICAVISP en el cual no parece publicado curso en la materia, no obstante; se están considerando otras fuentes de capacitación, para que el personal de la Subdirección de Adquisiciones, se capacite durante el ejercicio fiscal de 2022 en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Debido a las medidas de mitigación derivado del virus SARS COV2 en los ejercicios 2020-2021, la mayor parte del personal del CONACYT se encontraba laborando desde casa, razón por la cual se realizaron guardias, representando una disminución al gasto en el consumo de energía eléctrica y agua durante este tiempo. No obstante; en el tercer trimestre del ejercicio 2022, en relación con el 3° trimestre 2019 donde se laboró con las mismas condiciones se refleja un ahorro considerable en estos conceptos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el apartado VII.1 Programas Presupuestarios de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentan las acciones que se llevaron a cabo durante el trimestre respecto a las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se reportaron avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) de años anteriores. Específicamente, se cargaron en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) de CONEVAL avances de los ASM comprometidos por los Pp E003, S190 y S191. Estas mejoras, permitirán a dichos programas presupuestarios hacer un uso eficiente de sus evaluaciones y optimizar su diseño e implementación para brindar mejor atención a sus beneficiarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se ajustaron las metas de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios de Conacyt, a efecto de coadyuvar al cumplimiento de sus metas. Particularmente, estas modificaciones se hicieron con el objetivo de contar con una planeación más acorde al comportamiento mostrado por estos programas durante el año, y tomaron como base las áreas de oportunidad detectadas en el reporte del 2do trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	CABI: En el marco de las actividades de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022, mediante correo de fecha 18 de julio de 2022, enviado por la titular de la Coordinación de Vinculación con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP a la Titular de la Dirección de Análisis Estratégico remite recomendaciones realizadas a los documentos de Contraloría Social del Programa Sistema Nacional de Investigadores y del Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad. Mediante Oficio No. CA000/970/2022, se remiten los documentos normativos, en el marco de las actividades de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022, concernientes a los Programas presupuestarios S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad (Pp. S190) y S191 Sistema Nacional de Investigadores (Pp. S191), para la revisión y validación, mismos que fueron validados a través del oficio 130/CVOSC/223/2022 de fecha 08 de septiembre de 2022. En razón de lo anterior, se tuvo las capacitaciones de Instancia Normativa y ejecutora los días 19 y 23 de septiembre de 2022, respectivamente. DRH: En el tercer trimestre de julio a septiembre 2022, se tuvo la difusión del Curso: "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", por parte de (SICAVISP), a través del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx, Teniendo 02 de personas capacitadas. UAJ: La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos coadyuva con las Unidades Administrativas del Consejo en la revisión y establecimiento de mecanismos de contraloría social y participación ciudadana; mediante la sanción de las diversas convocatorias con el objeto de garantizar la transparencia en la gestión pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todas los procedimientos de contrataciones públicas se han realizado en el sistema CompraNet de forma electrónica (100%) Se registró el detalle de todos los contratos en el sistema CompraNet (100%) Están actualizados los usuarios de CompraNet (3 usuarios ° Lic. Fernando Hernández Flores, ° Lucía Guadalupe Rodríguez Rivero y ° Alejandro Martínez Cruz) Mantener las Unidades Compradoras sin inconsistencias en el sistema CompraNet (A. Incidencias e inconsistencias atendidas: 4; B. Registradas como pendientes: 0) Registrar, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet (° Publicación Programa Anual: 27 de enero de 2022; ° Actualizaciones: 27 de julio de 2022, 30 de agosto de 2022 y 28 de septiembre de 2022)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen en el portal del Pasop (° Publicación Programa Anual: 27 de enero de 2022; ° Actualizaciones: 27 de julio de 2022, 30 de agosto de 2022 y 28 de septiembre de 2022) Contrataciones Consolidadas: Contrataciones Consolidadas: En el tercer trimestre el CONACYT se adhirió a las contrataciones consolidadas siguientes: ° Contratación del "Suministro de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional a Través de Medios de Pago Electrónico, para el Ejercicio Fiscal 2023." ° Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 Y 2024. ° Contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023-2024.a. Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada: Se anexan 3 oficios de las contrataciones consolidadas, señaladas anteriormente.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	CABI: Derivado de la contingencia con motivo del COVID-19, a efecto de facilitar al personal de la CABI la ejecución de sus labores, se emplearon distintas herramientas tecnológicas para el trabajo remoto, tales como: la implementación de desvío de llamadas entrantes al Consejo a los números personales de los servidores públicos, así como otorgar conexión a través de VPN para acceder a los sistemas institucionales. Adicionalmente, se emplean servicios en la nube para el trabajo colaborativo, siendo estas OneDrive o Dropbox. Junto con el software Blue Jeans y Microsoft Teams para realizar sesiones de videoconferencia. UAJ: La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos participa de manera remota en las sesiones de los Órganos de Gobierno y en los COCODI de los 26 Centros Públicos de Investigación; así como también durante el presente trimestre se han realizado dos Sesiones del Comité de Transparencia a través de medios remotos. En este mismo sentido, también la Subdirección de Convenios y Asesoría Institucional utiliza preponderantemente herramientas tecnológicas, para eficientar los comunicados o solicitudes a través de medios remotos, de tal manera que se habilitó la firma electrónica para que las partes involucradas en la formalización de un convenio expresen su consentimiento electrónico en dicho instrumento. Por su parte, la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos mantiene la operación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) 100% en línea. DVDTVI: Se propicia la utilización de reuniones vía remota, mediante videoconferencias para la atención de asuntos inherentes a las actividades y responsabilidades a cargo de la Dirección, de manera no presencial. DADC: Subdirección de Evaluación y Seguimiento del Programa Investigadores por México Durante el tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo Sesiones del Comité Directivo, reuniones con las investigadoras e investigadores, comunicación con Autoridades Institucionales, así como con Enlaces Institucionales a través de herramientas tecnológicas, lo cual permite generar ahorros en tiempo y gasto de servicios de la institución. Dirección de Ciencia de Frontera Ha realizado la mayoría de sus reuniones de trabajo por videoconferencia, a través de diversos aplicativos. Dirección de Programas Nacionales Estratégicos Realizó en el tercer trimestre 2022 algunas peticiones con los encargados de la Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva para la atención de diversos problemas en el seguimiento de los proyectos aprobados. Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó difusión sobre: Código de Ética SFP 2022 versión Electrónica, Código de Ética de la Administración Pública Federal - Versión amigable, Con ética logramos más - El 1, 2, 3 de la Integridad, Eti - Películas - Principio de Cooperación, Eti - Películas - Principio de Transparencia, Eti - Películas - Principio de Legalidad", Eti - Lecturas - Principio de Cooperación, Eti - Lecturas - Principio de Legalidad, Eti - Lecturas - Principio de Transparencia, a través de Flyers enviados del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx, la cual promueve el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión sobre: Código de Ética SFP 2022 versión Electrónica; Código de Ética de la Administración Pública Federal - Versión amigable, Principio "Cooperación"; Principio Legalidad"; Principio "Transparencia"; enviados del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx." la cual promueve el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. Se renovó parcialmente el Comité de Ética por los diferentes niveles jerárquicos que se menciona en los Lineamientos, se realizó la votación correspondiente a cada nivel, y con la votación inmediata anterior el que siguiente quedo para tener completo el Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la difusión sobre "Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública y Equidad de Género", así como "PROTOCOLO de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias", a través de Flyers enviados del correo electrónico institucional comite.etica@conacyt.mx." la cual promueve La igualdad de género. En el tercer trimestre de julio a septiembre 2022, se realizó la difusión de los cursos sobre "Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación" (CONAPRED), "Instituto Nacional de las Mujeres", México X; el cual considera cursos de capacitación en materia de Transparencia e Integridad, a través del correo electrónico institucional capacitacionrh@conacyt.mx. Nombre de los cursos: 1. Curso "El ABC de la Igualdad y la No Discriminación". 2. Curso "Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio". 3. Curso "Pautas para un Lenguaje Incluyente y su Importancia en la Docencia". 4. Curso "¡Súmate al Protocolo!". 5. Curso "Comunicación Incluyente sin Sexismo". 6. Curso "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres". 7. Curso "Masculinidades Modelos para Transformar" Se tuvo una capacitación de 21 personas, de los cursos antes mencionados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos ha mantenido la operación del Registro 100% en línea, con el objeto de garantizar la inclusión de los sujetos del sector social en específico de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en México que facilitan el registro de dichos sujetos y, por tanto, su acceso a los apoyos que otorga el Gobierno de México en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación. Y con la finalidad de facilitar el proceso de registro, se llevó a cabo una actualización en la página de internet de este Consejo en el apartado de servicios en Línea/RENIECYT, lo cual se puede verificar en el siguiente link: https://conacyt.mx/servicios-en-linea/reniecyt/
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	DRH: Se encuentra en etapa de análisis y se ha elaborado un Cronograma por parte de la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, para llevar a cabo las acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	conjuntas con la Subdirección de Relaciones Laborales, para automatizar el proceso del registro de incidencias y con ello el producto final que se pretende es tener un reporte denominado Kardex electrónico. UAJ: La Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos y la Subdirección de Convenios y Asesoría Institucional utiliza preponderantemente herramientas tecnológicas, para eficientar los comunicados o solicitudes a través de medios remotos, de tal manera que se habilitó la firma electrónica para que las partes involucradas en la formalización de un convenio expresen su consentimiento electrónico en dicho instrumento. DADC: Al tercer trimestre de 2022, se atendieron las acciones programadas para el cumplimiento a la línea de acción 1.2.2.1 Simplificación de procesos esenciales del PAT 2022 de los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales, de los siguientes procesos: 1. Investigadoras e Investigadores por Convocatoria del Programa "Investigadoras e Investigadores por México" del CONACYT. 2. Investigadoras e Investigadores por Designación en el Programa "Investigadoras e Investigadores por México" del CONACYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 26 de julio de 2022 y número de oficio H0000/1497-O/2022 2022 el Consejo solicita la aprobación y registro de 71 plazas eventuales con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1256/2022 de fecha 05 de agosto del 2022, la Secretaría de la Función Pública aprueba y registra la creación de 71 plazas eventuales con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022 Mediante oficio H0000/1612-O/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, el CONACYT solicitó a la Secretaría de la Función Pública la aprobación y registro de la estructura orgánica de dos plazas de nivel salarial K22 y M33 en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a fin de contar con los códigos del sistema RHNet, alineados conforme al inventario de plazas autorizadas por la SHCP. La Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SRCI/UPRH/0547/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1366/2022 aprueba y registra la estructura orgánica del cambio de Código Presupuestal de dos plazas de nivel salarial K22 y M33 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con vigencia 16 de agosto de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se encuentra en proceso de aprobación. Mediante correo electrónico de fecha 11 de julio de 2022 la DRH solicita a la Dirección de Consulta y Estudios Normativos una reunión de trabajo a fin de determinar la estructura y contenido del Manual de Organización lo anterior debido a las observaciones emitidas por la SFP. Se lleva a cabo la reunión de la Dirección de Consulta y Estudios Normativos con la DRH el 29 de julio de 2022, y de acuerdo a lo comentado en dicha reunión la DRH le envía ese mismo día mediante correo electrónico el proyecto del Manual de Organización del CONACYT. Mediante oficio CONAMER/22/3702 de fecha 10 de agosto del 2022, se envía el pronunciamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respecto a la Propuesta Regulatoria denominada "Manual de Organización del CONACYT". Así como su formulario de solicitud de exención de presentación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CONACYT es propietario de los inmuebles ubicados en: 1. Centro de Desarrollo Infantil Patricio Sanz # 1317, Col. Del Valle Centro, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México 2. Avenida Constituyentes # 1046, Col. Lomas Altas, C.P. 11950, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México. 3. Avenida Constituyentes # 1054, Col. Lomas Altas, C.P. 11950, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México 4. Dirección Regional Noreste Monterrey en Avenida Parque Fundidora # 501, Lotes 50, 51, 61 y 71; Lotes 82 A, B y C, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León Se cuenta con los Dictámenes valuatorios actualizados de los inmuebles Centro de Desarrollo Infantil, Constituyentes 1046, Constituyentes 1054 y Oficina Regional Monterrey tramitados ante el INDAABIN con fecha de septiembre 2021 y febrero de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó las acciones para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa por lo cual se cuenta con la integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal de los inmuebles del CONACYT
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CONACYT atiende a todas las políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Para dar cumplimiento a la Ley General de Bienes, la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Además de incluir en sus procedimientos lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se Reglamentó, así como lo mencionado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales en cuanto aseguramiento, mantenimiento y conservación, arrendamiento y determinación de rentas. Se da cumplimiento a las disposiciones que promueven el uso eficiente y responsable de los bienes, como ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de Federación el 23 de octubre 2019 en los artículos: Artículo 5.- Para el caso de los inmuebles definidos en el numeral 141 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril del 2016, en todas las zonas en las cuales el importe de la renta que se pacte no rebase los $7,410.21 pesos (Siete mil cuatrocientos diez pesos 21/100 M.N.) mensuales antes del Impuesto al Valor Agregado, no será necesario obtener una justipreciación de renta. Por lo que también se cumple con las disposiciones existentes en materia de justipreciaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así mismo se da atención con las solicitudes y disposiciones que el INDAABIN emite, tales como el nombramiento del Responsable Inmobiliario y el cumplimiento a la Norma 23. Además de tomar en cuenta la Tabla SMOI (superficie máxima a ocupar por la institución) y demás instrumentos normativos en la materia que permiten el ahorro en el gasto de operación, mantenimiento y conservación de los inmuebles
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se ha presentado el inventario de bienes inmuebles en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, del CONACYT a través de la información reportada por la Unidad de Administración Finanzas

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión 2022 del COCODI, efectuada el 27 de julio, se dio cumplimiento al 100% al acuerdo relacionado con el establecimiento de indicadores, alineados al Programa Especial de Ciencia y Tecnología, en consenso con el CONACYT
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el Programa anual de trabajo de admón. de riesgos 2022 se identificó uno, el cual se atiende con las acciones de control correspondientes
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el tercer trimestre de 2022 solo existe un contrato de prestación de servicios por monto mayor a $ 15,000,000 mismo que se registrará a la brevedad en la bitácora, esto en virtud de que el personal operador del sistema dejó de trabajar en el Centro y se están llevando acabo los cambios y la obtención de claves respectivas ante las instancias correspondientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La difusión sobre la plataforma de ciudadanos alertadores internos se realizó a través de correo electrónico durante el mes de julio 2022, dirigidos a todo el personal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con corte al 30 de Septiembre de 2022 se han capacitado a 37 personas servidoras públicas en los cursos impartidos por el INAI y la Secretaría de la Función Pública en materia de Conflictos de Intereses y Ética Pública. Se atendió el requerimiento de la SFP, respecto a la política de Transparencia, Gobierno abierto y datos abiertos
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 12 de agosto y 14 de septiembre se difundió por correo electrónico infografía sobre el Compromiso de No Impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 15 de agosto y 13 de septiembre se difundió por correo electrónico infografía sobre el Compromiso de No Impunidad 2.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 16 de agosto y 14 de septiembre se difundió por correo electrónico infografía sobre el Compromiso de No Impunidad 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realiza difusión del curso de "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" en donde se han capacitado a 2 servidores públicos al 30 de Septiembre y se tiene el compromiso de capacitar al menos 6 personas más del área de compras.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre 2022 se difundió la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses, así como el semáforo de los conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con corte al 30 de Septiembre de 2022 se han capacitado a 14 personas servidoras públicas en los cursos: Elementos para Combatir el Cohecho Internacional (1), Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servidor Público (2), Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal (2) y COMPRANET Y PROCURA (9)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIDESI, se apega al presupuesto autorizado en el PEF 2022, así como a la Ley Federal de Austeridad Republicana
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Centro dispone de una infraestructura en TICs, entre ellas el correo electrónico, telefonía, videoconferencia, sistemas de información mediante el uso de aplicaciones informáticas (viáticos, control vehicular, registro de actividades, etc), dictaminación técnica de proyectos de TI por plataforma POTIC para dar cumplimiento a la Normativa vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Cidesi no tiene ventanilla de servicios al ciudadano, los trámites de operación se encuentran digitalizados en su mayoría.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el apartado X de la orden del día de la tercera sesión del COCODI, se informó sobre el seguimiento del PTCI, así mismo en el apartado de asuntos generales se informó sobre las medidas de austeridad
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la sección VII de la orden del día del COCODI, se informa sobre en cumplimiento de las metas e indicadores a través de la matriz de indicadores por resultados del programa presupuestario E003
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el PTAR 2022 se incluyen siete riesgos, uno correspondiente a posibles actos de corrupción, a los cuales se les da seguimiento en las sesiones del COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Actualmente en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, todos los procedimientos de contratación por Invitación a cuando menos tres personas y Licitación pública, se realizan en su totalidad de manera electrónica. Por otra parte, el Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2022 fue elaborado en el mes de enero 2022 y publicado en la página oficial del Centro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al tercer trimestre, se han realizado cuatro procesos de adquisición al amparo de Licitaciones Públicas, las cuales incluyen dos a través de Licitación pública consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; siendo estas, - Contratación consolidada para el "Servicio de Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio 2022. - Contratación Consolidada del aseguramiento integral del Parque vehicular para la Administración Pública Federal. - Contratación Consolidada del Servicio de Consumo de Combustibles para vehículos automotores en Territorio Nacional a través de vales electrónicos. - Seguro de bienes patrimoniales para CIDESI
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El uso de las herramientas tecnológicas como la VPN para atención de asuntos vía remota a través de internet, ya que por la naturaleza de nuestras actividades, el desplazamiento del personal que atiende los proyectos es indispensable herramientas que atiendan y cumplan a estas características.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el primer trimestre 2022, se trabajó en la difusión de temas como: Código de Ética, Conflicto de interés, Ciudadanos alertadores, Lactancia Materna, Compromisos de no impunidad así como Los Principios y Valores: Cooperación, Transparencia y Legalidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como parte de los compromisos del Comité de ética establecidos en el Tablero de Control se registraron en el sseccoe el Código de Conducta 2022, así como el acta de la sesión en donde fue aprobado. Además se realizó una elección extraordinaria para dos posiciones del CE y se difundieron todos los materiales proporcionados por la Unidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el tercer trimestre 2022, 15 personas se capacitaron en el curso "ABC de la igualdad y la no discriminación" ofrecido por CONAPRED y se llevó a cabo un ciclo de conferencias impartidas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva, en donde se tuvo la participación de 331 personas servidoras públicas de acuerdo a como se describe a continuación: ●¿Para qué la perspectiva de género en la administración pública?, 85 personas; ● Comunicación no discriminatoria en la APF, 67 personas; ● Historia de la Mujer en el Ámbito Público, 61 personas; ● Economía, Género y Mujeres, 60 personas y, ● Políticas Públicas con Perspectiva de Género, 58 personas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Elaboración de los lineamientos para las condiciones de pago por parte de clientes
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se informa se llevó a cabo el mapeo de los procesos estratégicos, operativos y administrativos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se informa se llevó a cabo el mapeo de los procesos estratégicos, operativos y administrativos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la estructura organizacional registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública además de la autorización de los puestos eventuales por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial no cuenta con contratos de Honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El impacto de la estructura orgánica autorizada está vinculada para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El CIBNOR cuenta con 2 mecanismos de participación ciudadana: Consejo de Administración y Comité Externo de Evaluación. Por la naturaleza jurídica de esta entidad paraestatal, la participación de la sociedad se da a través de la Academia en ambos cuerpos colegiados. Al interior de éstos, se busca siempre el cuidado y la vigilancia de los recursos públicos federales. Los resultados se dan a conocer a la ciudadanía a través del portal institucional, en la sección de Transparencia, y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el sistema SIPOT. Para promover la cultura de la denuncia por el mal manejo de recursos públicos, la entidad realiza difusión periódica de la Plataforma Alertadores de la Corrupción mediante correo electrónico institucional; asimismo, de manera permanente en el portal institucional se divulga el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), y los datos de contacto del OIC, así como los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas. En lo que corresponde a la atención de este compromiso por el periodo a reportar, las variaciones que resultaron de comparar las metas programadas contra los recursos ejercidos son inferiores al 10%, por lo que se considera que la entidad está cumpliendo de forma satisfactoria con sus programas presupuestarios, por lo que no se sugiere una propuesta de acuerdo para el COCODI respecto a este compromiso por el presente periodo a reportar.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio, se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022. Específicamente y en los temas de prevención de actos de corrupción se integraron 6 nuevos riesgos asociados a los recursos humanos, financieros, materiales, entre otros, con el fin de evitar y prevenir cualquier acto en la materia.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio, se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022. Específicamente y en los temas de prevención de actos de corrupción se integraron 6 nuevos riesgos asociados a los recursos humanos, financieros, materiales, entre otros, con el fin de evitar y prevenir cualquier acto en la materia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió por medio de correo electrónico al personal de la institución, la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante este tercer trimestre, se recibieron 08 constancias de capacitación de cursos como el de la Ley Federal y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ética Pública; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; Carga en SIPOT; cursos que propician la transparencia en la gestión pública, y contribuyen a una correcta rendición de cuentas de la Institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se hizo difusión por correo electrónico institucional de las posibles faltas administrativas y sanciones a que pueden hacerse acreedoras las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	Compromiso cumplido. Informado en el 1er trimestre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se hizo difusión por correo electrónico institucional sobre disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIBNOR, recibió una constancia de capacitación en temas de conflictos de interés. El Comité de Ética realizó al interior de la entidad, acciones de difusión de cursos de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió material enviado por la Unidad de Ética de la SFP, sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo reportado, la Autoridad Investigadora del OIC envió 5 requerimientos de información al área de recursos humanos de la Entidad, y quien atendió los 5 requerimientos en tiempo y forma, teniendo un cumplimiento del 100% en la atención de estos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se ha cumplido con la capacitación al acreditar el curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el titular del Área de Obras y Proyectos, así como por personal del Departamento de Servicios.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron vistas o denuncias en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	No se presentaron denuncias por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante el análisis periódico del ejercicio del gasto de la entidad, se toman medidas para su racionalización, destinando los ahorros generados en ciertas partidas para su adecuación y asignación a partidas de gasto prioritario, lo anterior, sin incrementar el techo presupuestal y sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, son destinados en términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la entidad. Así queda de manifiesto en las adecuaciones presupuestarias que le son Autorizadas al Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 20% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Hay interoperabilidad No, Se comparte información con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) No, se utilizan WEB Services con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) No, hay línea de captura, hay motor de pagos, se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, también con CURP N/A. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios de sistema de asistencia laboral N/A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Administración de la Entidad, trimestralmente presenta un informe sobre el seguimiento en las acciones de mejora de control interno llevadas a cabo, así como de las medidas que en materia de austeridad se han implementado, a efecto de dar cumplimiento con los distintos ordenamientos que sobre la materia ha instruido el Gobierno Federal, los cuales son revisados por el Órgano Interno de Control de la entidad, la Función Pública y el CONACYT mediante las sesiones periódicas llevadas a cabo por el Comite de Control y Desarrollo Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con atención a las directrices que se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en las políticas públicas y en los planes y programas que establecidos por el CONACYT para el sector, la entidad elabora su programa de trabajo anual, y con base en este encamina sus esfuerzos institucionales para dar atención a sus indicadores de desempeño en cumplimiento a su misión, metas y objetivos, resultados que son evaluados periódicamente por el COCODI y su Órgano de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En lo que corresponde a la atención de este compromiso por el periodo a reportar, las variaciones que resultaron de comparar las metas programadas contra los recursos ejercidos son inferiores al 10%, por lo que se considera que la entidad ha cumplido de forma satisfactoria con sus programas presupuestarios y con el cumplimiento de sus metas y objetivos; la información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuestaria correspondiente al presente periodo a informar, será presentada en la 4a sesión de COCODI del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional y se ajustaron los riesgos, a propuesta del OIC, aceptándose y dando respuesta a la identificación de riesgos de Corrupción. Derivado del ejercicio, se registró en la plataforma de control interno de la SFP, la Matriz, los mapas de riesgos y de calor, así como la generación del PTAR 2022. Específicamente y en los temas de prevención de actos de corrupción se integraron 6 nuevos riesgos asociados a los recursos humanos, financieros, materiales, entre otros, con el fin de evitar y prevenir cualquier acto en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó la captura en el sistema de contraloría social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación continúan realizándose de manera electrónica. El PAAASOP se actualiza mensualmente en el sistema de compras gubernamentales CompraNet dentro de los plazos establecidos al efecto.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se han llevado a cabo las actualizaciones mensuales en el PAAASOP. El proceso de CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, en que se participó fue cancelado por la SHCP; Se realizó una licitación electrónica en el tercer trimestre; y se formalizaron 4 contratos marco. Se adjunta en archivo la relación de estrategias de contratación y licitaciones que incluye las realizadas en el trimestre, así como los contratos derivados de estas modalidades que continúan vigentes durante el 2022 y ejercicios subsecuentes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevó a cabo la tercera reunión de la COCODI en conjunto con el CONACYT y la Secretaría de la Función Pública a través de videoconferencia. Se realizan seminarios, pláticas, conferencias, cursos, etc. en forma virtual dando continuidad a las actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron acciones de difusión por correo electrónico institucional y por banner en intranet, de material sobre principios y valores, tales como: Cooperación, legalidad y transparencia; nuevo Código de Ética; entre otros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado, y realizó durante el tercer trimestre, las sesiones ordinarias y extraordinarias que le permitieron cumplir con las actividades contempladas en su Programa Anual de Trabajo. Tanto las actas de sesiones, como los documentos sustantivos del Comité, y todas las evidencias de las capacitaciones, difusiones y diversas gestiones y cumplimientos del Comité, se cumplieron en tiempo y forma y fueron cargados en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 3er trimestre de 2022 se informa 10 acciones de capacitación con una participación de 15 sevidores públicos en temas relacionados con nueva etica, proigualdad, seguridad laboral, así como para fortalecer el desempeño y habilidades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se elaboró el reporte y programa de trabajo de normas 2022, y se tiene contemplado en principio un total de 15 normas, de las cuales 14 son NIS y un NIA-NSA. El avance del tercer trimestre considera un total de 21 normas en proceso, de las cuales, 3 son NIA-NSA y el resto correspondiente a NIS (18) El avance en el cumplimiento de atendidas ya para este trimestre es de 20 ya atendidas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se elaboró el reporte y programa de trabajo de procesos 2022, y se tiene contemplado en principio un total de 3 procesos que estarán en proceso de ajuste, así como de los Trámites y servicios que de ellos se derivan, los cuales dan un total de 4 TyS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboró el reporte y programa de trabajo de procesos 2022, y se tiene contemplado en principio un total de 3 procesos que estarán en proceso de ajuste, así como de los Trámites y servicios que de ellos se derivan, los cuales dan un total de 4 TyS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Compromiso cumplido e informado en el 1er trimestre 2022. Durante el 3er trim 2022 no se ha generado nueva información que reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Compromiso cumplido e informado en el cuarto trimestre de 2020. Durante el 3er trim 2022 no se ha generado nueva información que reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El MOG había sido turnado la UAJ de CONACYT, para su revisión y en su defecto, se turnaría a Órgano de Gobierno para su correspondiente aprobación, sin embargo, la UAJ de CONACYT, determinó nuevas reglas para la presentación de instrumentos normativos, por lo cual, se turnará en su momento la propuesta de MOG, en la primera sesión de Órgano de Gobierno de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 3er trimestre de 2022, no se generó la creación de nueva normativa o actualizaciones a la normativa interna en materia de recursos humanos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se han actualizado las cédulas de los 8 inmuebles propiedad de la entidad en el SIPIFP en lo referente a edificaciones y se ha realizado la validación en términos de la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria y se ha solicitado el procedimiento para la realización de los dictámenes valuatorios correspondientes, de los cuales se han obtenido adicional a los 3 del trimestre anterior, 3 dictámenes valuatorios para pago. Se está a la espera de la respuesta por el INDAABIN para los otros 2 inmuebles. No obstante, adicionalmente se cuenta con los avalúos catastrales de cada uno de los inmuebles del Centro.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la información requerida de cada uno de los 8 inmuebles, en los términos establecidos: su situación jurídica, física y administrativa. También se encuentran debidamente asegurados. Adicionalmente, se actualizaron los datos del responsable inmobiliario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se han celebrado contratos de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se encuentra actualizada. Con lo que no se cuenta es con presupuesto suficiente en la partida 35102 para realizar todas las acciones de mantenimiento requeridas. No obstante se han llevado cabo diversos trabajos de mantenimiento general a infraestructura del Centro en la medida de la suficiencia presupuestal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentará en cada reunión del COCODI.

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se mantienen los tres mecanismos de Participación Ciudadana: 1. Comisión Dictaminadora Externa, 2. Comité Externo de Evaluación, 3. Consejo Directivo. Referencia: Consulta la información de los mecanismos de participación ciudadana del Gobierno Federal, recuperado de: https://www.cio.mx/participacion_ciudadana.php, Julio 29, 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se entrega cada mes los Estados Financieros del Centro con la explicación de las principales variaciones para la toma de decisiones a efecto de dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales. Cumplimiento 100%
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se documentó el Mapa y Matriz de Riesgos Institucionales, identificando aquellos que pueden afectar el logro de objetivos y metas. En este tercer trimestre que se reporta, no se han identificado nuevos riesgos de alto impacto, ni se ha registrado la materialización de riesgos identificados.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se establecen mecanismos para registrar de manera armónica, delimitada y específica, cada una de las transacciones presupuestarias, financieras y contables del Centro, aplicando la normatividad correspondiente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 01 de octubre del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones. En su numeral 15, inciso I, se establece que "se deberán registrar en la Bitácora "los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de 2021 y cuyo monto sea igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N) o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado compranet". Atendiendo al mencionado numeral se informa que esta entidad no ha celebrado contratos por el monto señalado, por lo que no se cuentan con contrataos y operaciones registradas en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se estableció el compromiso de realizar al menos 5 acciones de difusión respecto a este tema. En total se realizaron 2. Cumplimiento del 40%
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	El Centro de Investigaciones en Óptica AC, no cuenta con compromisos en los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se publican semestralmente los datos abiertos en la página web del CIO en la sección de transparencia. Se tiene un avance del 100%.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Del total de 65 cursos comprometidos en el Programa de capacitación ante el INAI, se ha cumplido al cierre de este tercer trimestre el 62% del total de los mismos. Estos cursos son en temas referentes a Archivos, Transparencia, Ética Pública, Datos Personales, etc.; Adicionalmente a esta plataforma de capacitación con el INAI, se tomaron dos asesorías en temas de Estructura de un Sistema Automatizado de Gestión Documental y Unidad de Correspondencia con el Archivo General de la Nación, Además de atender al Foro de Mejores Prácticas para elevar el nivel de protección de Datos Personales en el sector público.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se mantienen los tres mecanismos de Participación Ciudadana: 1. Comisión Dictaminadora Externa, 2. Comité Externo de Evaluación, 3. Consejo Directivo. Referencia: Consulta la información de los mecanismos de participación ciudadana del Gobierno Federal, recuperado de: https://www.cio.mx/participacion_ciudadana.php, Julio 29, 2022. Cumplimiento 100%.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Recibimos de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública el material nacional, para su difusión durante el tercer trimestre del 2022, del compromiso 2 No Impunidad. La difusión del material se realizó a través de correo electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado que tiene cuenta activa en el Centro, así como a través de la página Intranet del Centro. El contenido del material refiere que, como personas servidoras públicas, Estamos obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos (artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas). Cumplimiento 75%.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó en este tercer trimestre, el compromiso de emitir al menos 6 acciones de difusión respecto a este tema, en total se realizaron 8. Cumplimiento del 100%
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó un oficio de invitación para las personas integrantes del CEPCI que no han tomado alguna capacitación ya sea en materia de Conflicto de Interés o de Nueva Ética, las cuales forman parte de un evaluable como CEPCI. Se difundió la capacitación del SICAVISP en materia de Cohecho Internacional, con el personal del Compras, Jefatura de Servicios Generales y de Obra Pública. Se difundió la capacitación del SICAVISP en materia de Cohecho Internacional, con el personal del Compras, Jefatura de Servicios Generales y de Obra Pública. En dicho oficio hay dos fechas disponibles. 4 de las personas invitadas ya tomaron el curso y enviaron constancia y el resto lo tomarán en la edición de octubre. Cumplimiento 80%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este tercer trimestre se enviaron correos electrónicos sobre los lineamientos generales para la integración y el funcionamiento de los CEPCI, que incluye: prevención y atención de conflictos de intereses, a través del Semáforo de los conflictos de interés. También se realizó una encuesta de la cultura de la denuncia y se publicó en intranet página interna del Centro. Cumplimiento 100%.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En este tercer trimestre, se realizaron, 5 acciones de difusión en total. Se estableció el compromiso de enviar al menos 7 mensajes en materia de este tema. Cumplimiento del 80%.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre de 2022 se dio atención a 4 cuatro requerimientos de información solicitados por el Órgano Interno de Control. Cumplimiento 100%.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre del 2022, no se impartieron capacitaciones en los temas señalados en el compromiso de referencia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se realizaron denuncias durante el tercer trimestre del año en curso.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el tercer trimestre del 2022 no se han generado hechos presumiblemente constitutivos de infracción de parte de proveedores contratados por esta entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad implementó mecanismos de control de los avances y acciones realizadas y continuó promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en gasto público, apegándose al techo presupuestal del ejercicio fiscal aprobado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable que coadyuvan a que los recursos se administren

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Se implementó la estrategia de reducir el gasto en partidas de los capítulos de materiales y de servicios de acuerdo a las medidas de austeridad y se exhorto al personal de hacer buen uso y racionalidad de los recursos, también se implementó la estrategia de restringir las compras innecesarias y/o excesivas, solo adquirir lo indispensable para el buen desempeño de las actividades sin comprometer el buen resultado de las mismas y aprovechando al máximo los servicios del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En este tercer trimestre, se obtuvieron ahorros y fueron destinados a cubrir las necesidades en las áreas sustantivas del Centro. Teniendo un cumplimiento del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se promueve el uso de la plataforma gsuite de Google, a la cual tenemos acceso desde el último trimestre de 2019, tanto para almacenamiento y compartición de documentos, agilizando el trabajo en equipo y bajando el costo de almacenamiento electrónico. A consecuencia del trabajo a distancia, se ha tenido ahorro de papel, ya que los documentos se han trabajado de manera electrónica. Durante todo el año se promueve el uso de sistemas remotos, como es el uso de las diferentes plataformas con las que cuenta el Centro, y se hacen adecuaciones con el fin de agilizar los procesos y tener un ahorro en materiales y tiempo. Para el tercer trimestre, se realizaron 136 Videoconferencias, por la plataforma Bluejeans, se realizó también el congreso teniendo 3 conferencias, por medio de la plataforma Zoom, además de seguir contando con otras plataformas no centralizadas. Tenemos un avance del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se desarrolló del módulo de alumnos externos, dentro del sistema de control escolar, el cual permite a cualquier ciudadano a someter solicitud para realizar estancias cortas como servicio social, prácticas profesionales, tesis, cursos, etc. y darle un puntual seguimiento, tanto a las solicitudes como al desempeño de la actividad realizada en el Centro. Se reporta un avance del 100% terminado. De acuerdo a los nuevos requerimientos del SAT, sobre el CFDI 4.0, se realizan la actualización para la generación de comprobantes de nómina y facturación. Sobre este mismo tema, se automatizó la extracción de información de la constancia de situación fiscal de los clientes y de los empleados. Se tiene un avance del 90%. Se terminó el desarrollo de registro y seguimiento de trabajos del Encuentro de la Mujer en la Ciencia, se actualizaron las funciones de facturación automática de las participantes. Se tiene un avance del 100%. Se desarrolla actualmente, el sistema para la administración de proyectos de investigación. En este trimestre se llevó a cabo el análisis, de este análisis se generó el modelo relacional, se creó la base de datos y la estructura funcional. En la parte de gestión de documentos, se incluyó el módulo para clasificar cada uno de los archivos que se cargan, esta clasificación es por área y en un segundo nivel, por el tipo de documento que se subirá. Este módulo ya tiene la funcionalidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para subir los archivos, clasificarlos y almacenarlos, consultarlos a la fecha. Se reporta un avance del 85%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa trimestralmente en COCODI, información financiera y presupuestal del ejercicio del gasto conforme al PEF del ejercicio fiscal. Cumplimiento del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se reporta la información financiera de manera trimestral a fin de dar cumplimiento al logro de los objetivos de la institución. Cumplimiento del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presenta trimestralmente la información financiera de los programas presupuestales. Cumplimiento del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el periodo que se reporta se dio seguimiento a las acciones de mejora planteadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se reporta avance de las acciones de control comprometidas en el Programa, así como también, se solicita reporte para dar seguimiento a las acciones para mitigar los riesgos que el Comité de Ética identificó como riesgos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó el diagrama de flujo basado en el Proceso Planeación de los Recursos Humanos para la acción de selección de personal de Ciencia y Tecnología del Centro. En el cual se incluye a la Comisión Dictaminadora Externa como mecanismo de Participación Ciudadana. Por otro lado, sobre las acciones de Becas Institucionales se propuso una Contraloría Social y se enviaron los documentos normativos internos para revisión a la SFP. Cumplimiento 80%.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al tercer trimestre del año se han reportado un total de 45 procedimientos de compra en la plataforma de Compranet, los cuales representan el 100% de las contrataciones realizadas al amparo del artículo 82 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Al tercer trimestre del año 2022, se realizaron las acciones solicitadas por la SHCP para continuar con los trabajos de consolidación de las adquisiciones de: Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal 2023 , Aseguramiento de Bienes Patrimoniales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos, para el Otorgamiento de la Prestación de Fin de Año del Ejercicio 2022, Suministro de Vales de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, Para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión para el Ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el tercer trimestre de 2022, se tienen registradas 136 videoconferencias en la plataforma BlueJeans, además de otras reuniones de trabajo por vía zoom y meeting, estas últimas son un aproximado, ya que no se tiene un administrador central de dichas plataformas. Se llevan a cabo virtualmente, algunas de las clases de los posgrados, los seminarios de investigación semanales, y cursos de capacitación de la Dirección de Tecnología e Innovación, por medio de la plataforma BlueJeans. Ya que se comienza paulatinamente a regresar a las clases presenciales. Se han generado túneles seguros tipo VPN para que remotamente se pueda acceder a las revistas electrónicas con las que se cuenta suscripción. Además de accesos a servidores y sistemas hosteados en el site del Centro. El almacenamiento de archivos se ha realizado por medio de la plataforma drive de la gsuite de Google. El área de Teleinformática y Sistemas brinda atención por medios virtuales, tanto a personal como a estudiantes, se les otorga asesoría, capacitación y soporte, solo en caso de ser necesario, se agenda una cita, para la atención presencial. Se utiliza la mesa de servicios electrónica para solicitar soporte y de esta misma forma se da seguimiento, y solución. Tenemos un avance del 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En este tercer trimestre se realizaron un total 67 acciones de difusión. Se estableció el compromiso de realizar al menos 30 acciones de difusión en este tema. Cumplimiento del 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del presente año se llevó a cabo el proyecto en materia de género, igualdad, nueva ética, no discriminación y hostigamiento sexual y acoso sexual, en el cual el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, Personas Consejeras y el Comité de Proigualdad del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. trabajaron de manera conjunta. Se llevaron a cabo 4 capacitaciones durante este trimestre, las cuales fueron impartidas por personal altamente calificado de dos instituciones, gobierno estatal y gobierno municipal. Cumplimiento 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El porcentaje de cumplimiento de este compromiso para el 3er. Trimestre fue de un 75%. De acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera, el Centro está constituido como una Entidad Paraestatal y no pertenece a la Administración Pública Federal Centralizada, por lo cual no le aplica: Sin embargo se da el seguimiento al Programa Anual de Capacitación. En cuanto a la Encuesta de Clima Laboral se informó de su participación para 2022, dando seguimiento a los trámites correspondientes; En cuanto al Programa Jóvenes construyendo el futuro se implementó un programa de capacitación en el aérea de Divulgación Científica para participar y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se está dando seguimiento al registro del Centro. Para la Entidad es importante atender y sensibilizarse ante la perspectiva de género y será aplicable en la contratación de las plazas vacantes del Centro. El programa anual de capacitación se cumple al 75% de acuerdo a las necesidades detectadas. Se cumplió al 75% de las evaluaciones, el personal Científico y Tecnológico en los meses de febrero y marzo fue evaluado de acuerdo sus resultados del año 2021. Las evidencias con que se cuenta son; Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera. Acta Constitutiva. Cédulas de Evaluación al personal científico y tecnológico. Programa de capacitación Anual, Oficio de Participación en la Encesta de Clima 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el tercer trimestre de 2022 se cuenta con un inventario de 24 normas internas registradas en el SANI y se mantiene el inventario de 21 procesos esenciales. Cumplimiento 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el tercer trimestre de 2022 se realizaron avances para simplificación y mejora de 12 procesos, de los cuales 8 son procesos de actividades sustantivas: 1. Gestión de cursos de capacitación, 2. Servicio al cliente, 3. Gestión de la propiedad Intelectual, 4. Mercadotecnia, 5. Registro de alumnos externos, 6. Laboratorios de investigación, 7. Divulgación científica, 8. Protocolos de investigación. 4 son procesos de actividades administrativas: 9. Planeación recursos humanos, 10. Configuración de la comunicación (SI), 11. Rendición de cuentas, 12. Contratación. Asimismo, se realizaron acciones para mejora y simplificación para 11 normas internas: 1. Reglas de Operación para el Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, 2. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del CIO, 3. Políticas de facturación, cobranza y estimación de cuentas incobrables, 4. Lineamiento General de Becas Institucionales del CIO, 5. Manual de Organización del CIO, 6. Lineamiento General de Laboratorios y Talleres 7. Reglamento Interior de trabajo, 8. Contrato Colectivo de Trabajo, 9. Procedimiento de Cursos de Capacitación, 10. Manual Interno de Contabilidad, 11. Políticas, bases y lineamientos en materias de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Cumplimiento 70%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tuvieron reuniones de trabajo con responsables de 12 procesos y se realizaron acciones de recopilación de información de los cuales destacan avances en acciones de responsabilidades, normatividad, mediciones y ejecución de actividades. Se cuentan con evidencias documentales por parte de los responsables de procesos. Cumplimiento 80%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Este compromiso se cumple al 75% en lo que corresponde a este tercer trimestre, con el registro en el RUSP de la estructura organizacional, plazas ocupadas y vacantes, para la contratación por honorarios, se hace un análisis de las necesidades de estas plazas y se requisita un formato con la información de las contrataciones de honorarios. No se tiene autorizado la contratación de puestos eventuales, se mantienen actualizadas las Descripciones de Puestos y evitar duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Como evidencia se cuenta con los acuses del Rusp, justificaciones de contrataciones por honorarios, formatos de Resumen de honorarios, Descripciones de Puesto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Las direcciones cuentan con un organigrama de acuerdo al cumplimiento de los objetivos y metas del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El cumplimiento de este compromiso tiene un avance del 75%. en este tercer trimestre. El Manual de Organización cuenta con todos los puntos de referencia. La propuesta del Manual de Organización ya se encuentra en el área jurídica para su revisión con la modificación de acuerdo a la cancelación de una plaza de enlace, modificación del organigrama autorizado, así como el organigrama funcional con la inclusión de la Coordinación del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica del Estado de Aguascalientes para el Sector Automotriz (CITTAA) y actualización de funciones. Se cuenta con la propuesta del Manual de Organización del Centro como evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se tiene un avance del 50% en este compromiso. Se trabaja con las direcciones de área de acuerdo con su estructura ocupacional para definir mejoras para seguir logrando la obtención de los objetivos y metas de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con avalúos actualizados de nuestros inmuebles.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con toda la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles para la obtención de RFI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el tercer trimestre de 2022 se informa que la entidad tiene identificados 3 tres inmuebles de su propiedad, todos ellos cuentan con título de propiedad a favor del Centro con su correspondiente folio real, por lo tanto, no hay necesidad de realizar acciones de regularización jurídica. Cumplimiento 100%.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Centro cuenta con los espacios físicos ocupados en todas sus áreas, las cuales en algunos casos se han adaptados de acuerdo a las necesidades del Centro. En el tercer trimestre del año se estuvo supervisando los trabajos de remodelación y rescate del Museo de Ciencias del CIO, trabajos que fueron financiados con recursos del proyecto CONACYT, "Rescate y Remodelación de Espacios del Museo de Ciencias del CIO".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Investigaciones en Óptica A.C es propietario de los inmuebles que ocupa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El área de Obra Pública y Mantenimiento del Centro, dependiente del Departamento de Servicios Generales, atendiendo a lo dispuesto en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, específicamente en el numeral 13 el cual dispone que "Los titulares de las áreas de recursos materiales y servicios generales, serán responsables de elaborar, coordinar y supervisar la integración del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual deberá sujetarse a las disposiciones establecidas en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, y contemplar como mínimo los programas siguientes: I. Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles", le dio seguimiento a su Programa Anual de Mantenimiento atendiendo dichos parámetros. Cumplimiento 90%
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario actualizado de los inmuebles se encuentra publicado en su página principal del CIO: https://www.cio.mx/bienes_muebles_inmuebles.php.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se elaboró, presentó y autorizó el esquema de Contraloría Social, así como la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2022
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que en la 3ra. sesión ordinaria del COCODI del CIESAS llevada a cabo durante el tercer trimestre del presente, no se tomaron acuerdos relacionado con algún programa presupuestario autorizados del Centro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Compromiso atendido en el primer trimestre
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al mes de septiembre del 2022, los diversos organismos fiscalizadores determinaron 14 observaciones, de las cuales 8 fueron solventadas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el segundo trimestre, se registraron 34 contratos, en la plataforma CompraNet
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el propósito de facilitar la promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y Denuncia ciudadana de la SFP, se informó a todo el personal del CIESAS que se encuentra de manera permanente en la página WEB del Centro la liga para realizar las denuncias respectivas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El compromiso 8 no aplicó al CIESAS en el periodo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Los servidores públicos tomaron cursos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley General de Archivos, los cuales fueron impartidos por el personal del INAI, en la modalidad presencial a distancia, con el objetivo de cumplir con la meta establecida en el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió entre la comunidad del CIESAS por medio del correo institucional, las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, la guía para para identificar conflicto de intereses y la actuación bajo conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se les notificó a los servidores públicos que terminaron su relación laboral con el Centro, vía correo electrónico sobre la importancia de realizar su Declaración Patrimonial de Conclusión
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre se difundieron 3 aperturas del curso: Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés. Se reporta que se recibió la constancia de aprobación del curso por parte de 1 persona servidora pública. Asimismo se realizó la carga en el Sistema SSECCOE del registro de capacitación del 3er trimestre del 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022 ninguna persona ha solicitado asesoría al CE sobre conflictos de interés
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre, por parte del Comité de Ética del CIESAS, se diseñaron y difundieron 3 cápsulas informativas sobre el tema de Conflicto de Interés; asimismo, se difundió 1 cápsula más enviadas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre, por las cargas de trabajo al personal no le fue posible tomar cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Sin avances a reportar en el periodo. NOTA: A la fecha no ha habido actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sin avances a reportar en el periodo. NOTA: A la fecha no ha habido actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	NOTA: A la fecha no ha habido actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El uso de herramientas tecnológicas para la operación de tipo sustantivo y administrativo ha continuado funcionando de tal manera que opera de forma eficiente con el aprovechamiento de las mismas y manteniéndolas disponibles para todo el centro.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mejoró la página web del CIESAS en donde se puede constatar la digitalización de trámites y servicios de docencia, publicaciones y biblioteca. Permiten al ciudadano tener acceso con mayor calidad y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa que durante el segundo trimestre, No se aplicaron medidas de austeridad en bienes y/o servicios, ya que la adquisición de bienes se limitó al mínimo indispensable y la contratación de servicios, se limitó a lo estrictamente requerido para el trabajo sustancial y la operación del CIESAS, de tal forma que no se realizaron acciones de mejora respecto de los bienes y/o prestación de servicios, por lo tanto no se destinó algún monto del presupuesto relacionado con alguna acción de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al tercer trimestre del presente, se informa que no se han realizado adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios, así como a la estructura programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	* Se Presenta el archivo Excel "C_1_3_Concentrado presupuestal_3T-2022", donde, se visualiza el avance de los programas presupuestarios al tercer trimestre. * Se han realizado 20 adecuaciones al mes de septiembre, las cuales afectan principalmente la Actividad E y M. *Se dieron atención a correos, solicitudes de adecuaciones; se emitieron suficiencias presupuestales, requerimientos de pago, comprobaciones y actividades relacionadas al Departamento de Presupuesto; sin omitir los reportes del ejercicio del gasto. *Las acciones presentadas son meramente presupuestales, ya que las áreas ejecutoras del gasto son las encargadas de ejercer el presupuesto en base a sus programas de trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el tercer trimestre del año, se le está dando seguimiento al riesgo de corrupción "Contrataciones operadas indebidamente", se le informó al área responsable las observaciones realizadas por el OIC para que sean atendidas durante el tercer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Durante este trimestre, se concluyó con la validación por parte de la SFP a fin de comenzar con las actividades de promoción del comité de contraloría, de igual forma, la elaboración de los materiales de difusión y capacitación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el tercer trimestre el porcentaje equivalente a los procedimientos electrónicos es del 8.82% El porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados, es del 100% Durante el tercer trimestre, no se efectuaron actualizaciones de usuarios acreditados para el uso de CompraNet. En el tercer trimestre, no se tienen incidencias e inconsistencias pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (PAAAS) para el ejercicio 2022; fue publicado el 31 de enero de 2022 en el módulo de Programas Anules de la SHCP, así como en el Página Web del Centro
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Estatus de Carga de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (PAAAS) para el ejercicio 2022; mismo que fue enviado en tiempo a la SHCP el 31 de enero, así como sus actualizaciones mensuales. Durante el tercer trimestre no se llevaron contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El uso de plataformas de videoconferencia continúa en operación para el desarrollo de reuniones no presenciales para llevar a cabo el trabajo de todo el centro. En estas reuniones participa personal de todas las sedes en el interior del país, sin necesidad de traslados o gastos adicionales para su desarrollo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del 2022, se diseñaron y difundieron, a través del Comité de Ética 8 cápsulas informativas sobre la nueva ética pública, más 9 elaboradas por la Unidad de Ética. Asimismo, se difundieron 7 invitaciones para que las personas de la comunidad del CIESAS tomaran el curso en línea "Nueva ética e Integridad en el Servicio Público", "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", y "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del 2022, el Comité de Ética celebró 1 sesión: Tercera sesión ordinaria: 21 de septiembre, en la cual se ratificaron las actas de las sesiones anteriores, se informó la toma de encargo de la Lic. Dorotea Cruz Sánchez como suplente de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Presidenta del Comité de Ética, y del Mtro. José Guillermo Cancino Sánchez como suplente de la Secretaria Técnica del Comité de Ética, se aprobó la propuesta de la Comisión para acreditar la actividad 5.1.2.: Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales; se tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y del avance al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 y al Tablero de Control para la Evaluación Anual de Cumplimiento; y se informó el proceso de elección de integrantes del Comité de Ética 2023-2025
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SERVICIO SOCIAL En el 3er trimestre se ha dado continuidad al programa de servicio social de los convenios de servicio social con la UNAM e IPN por parte del Departamento de Recursos Humanos. ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL (ECCO) Se dio seguimiento las prácticas de transformación correspondientes al tercer trimestre de 2022. CAPACITACIÓN En cuanto a las acciones de capacitación, se informa que durante el tercer trimestre del año, se llevaron a cabo los cursos de: Creación de e-books básico y Certificación competencia EC-1191 Uso de las normas ortográficas en textos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Del análisis que se realizó a las 12 normas que están en trámite para ingresas al SANI, dos están vigentes, tres normas ya se actualizaron, dos se van a dar de baja, cuatro están en proceso de actualización y una está pendiente de ser analizada su situación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La responsable de la Caja general, informó los cambios que en general se deben realizar al manual de procedimientos, considerando la posibilidad de digitalizar el proceso de pago.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El 23 de agosto del presente año, se celebró una reunión con las áreas de Contabilidad, presupuestos, Recursos Humanos y Dirección de Administración, para coordinarse en la forma de integrar en el sistema de Evolution, la información de las nóminas normales y especiales que genera el Sistema Unix Help.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Respecto a la actualización y registro de la estructura, se dio cumplimento en el segundo trimestre del año. No hay más acciones que realizar. Carga de contratos de honorarios Asimilados a Sueldos y Salarios capítulo 1000, en el sistema de la Secretaría de la Función Pública de Rhnet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Está pendiente el análisis de la estructura orgánica con los dos Objetivos Prioritarios contemplados en el Programa Institucional, se reprogramó para el cuarto trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De las 24 plazas de mandos medios autorizados, siete están pendientes de actualizar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la 3ra SO del COCODI, celebrada el 19 de agosto del 2022, no se presentaron acuerdos sobre las insuficiencias en el desempeño de las responsabilidades.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó en tiempo y forma la acción de la Norma 23 en el Sistema de Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, del INDAABIN. Se realizó el trámite de los avalúos paramétricos de los 13 inmuebles del Centro.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	A la fecha se mantiene actualizado el sistema de Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario federal y Paraestatal, en virtud que no se ha registrado altas y/o bajas. Se han llevado a cabo las actualizaciones pertinentes respecto a los inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	A la fecha el CIESAS cuenta con su inventario de bienes inmuebles actualizado, los inmuebles son ocupados de forma legal y se posee la certeza jurídica de la acreditación de la propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	A la fecha, el Centro cuenta con 13 inmuebles propiedad del CIESAS, los cuales se aprovecha el 100% de los mismos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente el CIESAS tiene en arrendamiento el inmueble ubicado en Calle Morelos #822, Colonia Centro de Monterrey, Nuevo León, utilizado como oficinas de CIESAS Unidad Noreste. Dicho arrendamiento se formalizo mediante Contrato Plurianual No. UN-004-2020, así mismo se realiza la Justipreciación debida por el INDAABIN de manera anual.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	A la fecha se cuenta con los Estándares de Calidad en Mesa de Servicios 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con la relación de los inmuebles actualizado.

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Derivado de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo del CICY, en mayo de 2022, durante el tercer trimestre se dio seguimiento a las recomendaciones emitidas por sus consejeros mismas que serán presentadas en la próxima reunión durante el cuarto trimestre del año.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En este trimestre que se reporta, aun cuando se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional del COCODI los programas presupuestarios del Centro, así como el avance de los Indicadores, no se tomaron acuerdos para atender variaciones superiores a 10 puntos porcentuales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo se llevó a cabo sesión de trabajo para que las diversas direcciones del Centro identificaran y evaluaran los riesgos del Centro, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del Centro; en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre, se solventaron favorablemente dos observaciones realizadas a la auditoria 03/2022 "Al Desempeño"; asimismo, se notificó una observación a la auditoria 05/2022 "Adquisiciones, arrendamientos y servicios" que tiene fecha límite de atención el 14 de noviembre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En cumplimiento del acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), por los contratos con vigencia a partir del 18 de Octubre de 2021, al respecto se informa que en el período a reportar no se contaron con Contratos iguales o superiores a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2022, se han realizado publicaciones sobre la página de ciudadanos alertadores internos y externos contra la corrupción y 4 personas se han capacitado sobre alertadores internos y externos contra la corrupción en la plataforma SICAVISP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Como parte de las acciones para el Gobierno Abierto, en el ámbito de competencia del Centro, se participa en el tema de Ciencia Abierta mediante su contribución al Repositorio Nacional, haciendo disponible a todo público los resultados de su quehacer científico y tecnológico. Al término del tercer trimestre de 2022 se cuenta con 2015 registros de diversos tipos de publicaciones generados por el centro, como tesis, artículos de investigación, capítulos de libros, informes técnicos y patentes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre, trece servidores públicos se capacitaron en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo y temas relacionados, en cumplimiento del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2022: siete servidores de nuevo ingreso, como parte del proceso de inducción, los cuatro servidores públicos integrantes del Órgano Interno de Control que se capacitaron en Ética Pública y el Enlace de Transparencia en dos temas relativos a Datos Personales. .
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre, no se recibió material de difusión por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre, no se recibió material de difusión por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre, no se recibió material de difusión por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, se ha invitado a las personas servidoras públicas los cursos de las plataformas SICAVISP y Punto de Género, para que se capaciten en cursos sobre ética, conflictos de interés, Responsabilidades, Hostigamiento sexual y acoso sexual, entre otros temas, teniendo hasta el momento a 82 constancias de capacitación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de interés, sin embargo se cumplió con el reporte en 0 ante la Unidad de ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre 2022, se difundieron diversos materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de interés proporcionados por la Unidad de ética, así como, la capacitación de 8 personas servidoras públicas sobre el tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre del 2022, se recibieron nueve solicitudes referentes a alguna investigación administrativa, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre, no se tuvo conocimiento de cursos proporcionados por la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre, en el boletín electrónico institucional se difundió en cuatro ocasiones la invitación para denunciar actos o hechos de infracciones en materia de contrataciones públicas, sin embargo no se tuvo conocimiento de alguna denuncia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el tercer trimestre no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a la Normatividad Aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre se ha mantenido las acciones para racionalizar el gasto a través de compras consolidadas, reducción de adquisiciones de materiales y servicios al mínimo indispensable cuidando no afectar el cumplimiento de metas. se han fortalecido igual los ahorros al realizar contrataciones a través de licitaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como parte de los ahorros identificados, se ha recanalizado los recursos a las partidas que apoyan las acciones sustantivas. Al cierren el trimestre se realizaron 2 adecuaciones interna.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al tercer trimestre de 2022 continua el uso de tecnologías en procesos sustantivos como el de Docencia, en el cual, durante el período escolar continuó con la impartición de clases a distancia. Adicional, se continuo con el empleo el uso de la firma electrónica en trámites internos como las actas de calificaciones de posgrado y el uso de herramientas de soporte remoto para incidentes de soporte de TI.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se continuó con el uso de la firma electrónica avanzada en procesos internos, como son permisos, dictámenes, actas de calificación de posgrado, títulos electrónicos y firma de actas de grupos internos como el caso de Grupo de Trabajo de Seguridad de la Información.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se obtuvo la aprobación del POTIC 2022. En este sentido y en apego a las medidas de austeridad, se continúa el esquema de mantener al mínimo indispensable para la operación, los servicios en materia de TIC contratados, como es el caso de los requerimientos definidos para la contratación de equipos multifuncionales, cuyo proyecto considera una contratación multianual bajo contrato Marco, del cual se obtuvo el dictamen favorable para su contratación por parte de la CEDN.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Centro informa regularmente, y conforme a lo establecido, a la cabeza de sector CONACYT sobre el avance y grado de cumplimiento de los indicadores, incluyendo análisis de los resultados y desviaciones a lo programado. En este período se obtuvieron los indicadores semestrales del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó en la tercera Sesión de COCODI el seguimiento a los programas presupuestales , así como el avance a los indicadores y se presentó el análisis de las variaciones, para seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Durante el trimestre se llevó a cabo sesión de trabajo con las direcciones del Centro y después del análisis de los posibles riesgos identificados, no se identificó alguno que afecte las metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	institucionales o en posibles actos de corrupción para incorporarlos a seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se mantuvo en el período la interacción con la sociedad mediante diversas acciones para hacer disponibles los resultados obtenidos del quehacer institucional. Con apoyo de las redes sociales, se llevaron a cabo publicaciones donde se tienen las condiciones de recibir, así como atender, comentarios y observaciones que aportan a la mejora de la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al tercer trimestre se registraron 31 contratos en la plataforma de CompraNet. Se mantiene actualizado a los usuarios de CompraNet apegándonos a los procesos establecidos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El 27 de Enero de 2022 se reportó el Programa Anual de Adquisiciones, mismo que no ha presentado actualizaciones al 31 de diciembre de 2022. Durante el trimestre el Centro se incorporó a las adquisiciones consolidadas en materia de seguros e inicio procesos de contratación con contratos marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al tercer trimestre del año se reporta un total de 630 sesiones de videoconferencias. Estas sesiones incluyen clases en las que las y los profesores-investigadores imparten materias a alumnos y alumnas, reuniones con comités académicos, reuniones de trabajo de grupos y unidades de investigación, eventos de difusión y divulgación, adicional, se continuó la promoción del uso de TEAMS como herramienta de colaboración en grupo y a distancia entre el personal del Centro y como alternativa al uso de BlueJeans.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron publicaciones a través del correo electrónico con contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, conflictos de interés y código de ética, así como, la publicación de valores y principios en la revista electrónica del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre se celebró la tercer sesión ordinaria y se participó en la reunión del sondeo para medir el cumplimiento al código de ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre se dio seguimiento a las normas internas y procesos comprometidos, sin embargo no se tuvo avance significativo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Dentro del período que se reporta, se concluyó y obtuvo la aprobación de las Disposiciones para la revisión y emisión de la propuesta de actualización de los Lineamientos para el otorgamiento de estímulos por proyecto del personal científico y tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, Asociación Civil.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantuvo en ejecución el proyecto para la migración del sistema de Control Escolar, así, se obtuvo un avance importante en el diseño, cuya documentación está en revisión para su aprobación, adicional, se trabajó la instalación y configuración del entorno de desarrollo del software, dando inicio a la fase de construcción de la aplicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, ya están cumplidas las gestiones correspondientes conforme a los requerimientos de nuestra Institución: a) estructuras organizacionales, se encuentra actualizada. b) contratos de honorarios, están autorizados los contratos correspondientes a recursos fiscales y propios. c) puestos eventuales, está autorizado el dictamen de aprobación de los eventuales de enero a diciembre del 2022. Se realizaron en el sistema RhNEt, de Servicios Personales MSSN, los registros de la plantilla, así como de los contratos de eventuales y honorarios, dichos movimientos se realizaron en conjunto y a solicitud de la Coordinadora de Sector CONACYT, en apego a los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el tercer trimestre 2022, continúan las gestiones en apego a la actualización de la estructura orgánica en conjunto con la Coordinadora de Sector CONACYT.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante este trimestre que se reporta, de los Bienes Inmuebles identificados y enlistados todavía no cuentan con un dictamen valuatorio actualizado conforme a la normatividad correspondiente, se programa para atender en el cuarto trimestre de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante este trimestre que se reporta los Bienes Inmuebles identificados y enlistados cuentan con la información actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante este trimestre, la información de los Bienes Inmuebles identificados y enlistados, se mantiene actualizada contando con lo necesario (folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal) así como la información del apartado de Trámites y Ocupaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante este trimestre, la información de los Bienes Inmuebles identificados y enlistados, se mantiene actualizada la información en el SIPIFP relativa al aprovechamiento, el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, Disponibilidad, Aprovechamiento, Condominio, Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico y Uso específico.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre, no se tuvo con la necesidad de requerir arrendar un Bien Inmueble, en consecuencia no fue necesario consultar al INDAABIN acerca de la disponibilidad inmobiliaria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la tercera sesión de COCODI 2022 celebrada el 02 de agosto, se presentó la información de los bienes inmuebles con los avances obtenidos al 30 de junio del 2022.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el 3er trimestre 2022 se dio difusión al material informativo sobre aspectos relativos a la ética pública, y plataforma de "CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN", y no se tuvieron asesorías y consultas brindadas por el CEPCI en materia de etica e integridad pública por parte del CEPCI
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 3er trimestre se tomó el acuerdo COCODI/O/3/22/07S en el que los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el Seguimiento al Desempeño Institucional, con el acuerdo de dar seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Ningún programa presupuestario presentó variación superior a los 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1) Durante este periodo, se practicó la Auditoria 5/2022 al Departamento de Adquisiciones, por parte del OIC, determinándose 5 Resultados con Observación. 2) Durante este periodo también se llevó a cabo la auditoria 10/2022 como visita de Inspección a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, por parte del OIC determinando 2 Resultados con observación 3) Del inventario anterior había 4 observaciones y 1 en proceso de solventación, de las cuales en este trimestre fueron solventadas tres. Por lo que al final del III Trimestre 2022, quedan 9 Observaciones 4) Como Resultado de la Auditoria 32 por parte de la ASF al ejercicio 2021 se obtuvieron 10 recomendaciones; mismas que se atendieron y estamos en espera del resultado. 5) Como Resultado de la Auditoria 33 por parte de la ASF al ejercicio 2021 se obtuvieron 11 recomendaciones; mismas que se atendieron y estamos en espera del resultado.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 150 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $192´345,195.62 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 60 Porcentaje respecto del total de contratos100% Monto de los contratos en bitácora: $13´764,833.50 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 55 Porcentaje: 45% Monto de los contratos: $6´213,251.85 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 55% Monto de los contratos: $7´551,581.65 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos:$____ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: ____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ ° Saldo final:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos registrados en bitácora: 210 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $206´110,029.12
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Por parte del CEPCI en el 3er trimestre se realiza difusión de la plataforma CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS a toda la comunidad de CICESE mediante correo interno.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas: artículo 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas: artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa y las apliquen en el desempeño de sus funciones: artículo 7 fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el 3er trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría en la materia, de cualquier forma se realizó el reporte correspondiente y se incorporó al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el 3er trimestre por parte del CEPCI se realizó difusión de materiales de sensibilización, sobre conflictos de interés dentro del CICESE mediante correo interno e incorporación de evidencia al SSECCOE
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 3er trimestre del ejercicio 2022 el personal a cargo de la SRMySG contrataciones acreditó haber tomado curso de Compranet que proporciona la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el 3er trimestre 2022 no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, relativas a hechos o actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones normativas en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 3er trimestre del ejercicio 2022 no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio del gasto en el tercer trimestre se llevó conforme al PEF aprobado para 2022, se tuvieron 7 adecuaciones de ampliación liquida en capítulo 1000 de recursos fiscales y en recursos propios 1 adecuación de registro de disponibilidad final 2021, esto es para dar suficiencia a partidas que lo requerían dando cumplimiento a metas y objetivos del Centro, apegado a las medidas de austeridad y racionabilidad, sin incrementar las actividades administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre de 2022, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se realizaron 3 adecuaciones, 1 compensada, 1 ampliación liquida en recursos fiscales y 1 compensada en recursos propios necesarias para dar solvencia a partidas que lo requerían para dar cumplimiento a las diversas necesidades del Centro, respetando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, las partidas que se disminuyeron no sufren presión de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, Si, Microsoft 365, Oracle, NA, se han generado capacitaciones para MS 365 soporte a través del personal técnico DT. Para Oracle, personal DT administra y desarrolla las aplicaciones y bases de datos institucionales, 100% operativo, En Oracle hubo una reducción del 60% respecto al año inmediato anterior ya que sólo se contrató soporte y actualización. Almacenamiento en Centro de Datos, Si, N.A, se ha generado desarrollo e implementación de sistemas opensource para almacenamiento en centro de datos institucional, 100% operativo, No, sin costos adicionales. Servicios en la Nube, Si, Google Workspace for Education Fundamentals (Sin costo), NA. Si, soporte y administración por personal DT. 100% operativo. No, sin costos adicionales. Servicios de capacitación. No Servicios de Internet, Sí, un enlace de 1Gbps en Ensenada y un enlace de 250Mbps en cada una de las Unidades Foráneas, NA. Sí, se gestiona la frontera del enlace, 100% operativo No, mismo costo Transición a IPv6, Sí, se integró el grupo de trabajo y se solicitó bloque de direcciones IPv6 a IAR México. NA, Sí, toda la gestión de la red interna se realiza por el personal de la institución, 100% operativo, No, sin costos adicionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Seguridad de la información Sí, cumplimiento de controles mínimos para la implementación del MGSI. Análisis de vulnerabilidades en los servicios. NA, Sí, la gestión de la seguridad de la información es supervisada por personal de la institución, 100% operativo, No, sin costos adicionales Correo Electrónico, si, No se hospeda correo electrónico de otra institución. NA, Si, desarrollo e implementación de sistemas opensource para servicio de correo electrónico institucional hospedado en centro de datos institucional. 100% operativo. No Impresión, digitalización y fotocopiado, Sí, mediante servicio externo, N/A, No, 100% operativo, No, mismo costo Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), Sí, servicio de plataforma de videoconferencia, No, N/A, La gestión de los usuarios del servicio de videoconferencia y las estadísticas de uso son gestionadas por personal de la institución. 100% operativo, No, mismo costo Cómputo Personal y Periféricos, No Sistemas de Control de Gestión, Sí, iSecBay para la gestión de la seguridad de la información y sistemas de gestión administrativos ERP. Ambos desarrollos propios, NO, NA, Sí, ambos sistemas son un desarrollo propio de la institución, 100% operativo y en mejora permanente, No, sin costos adicionales. Sistemas de Nómina, Si, N/A, Si, gestión por personal DA, 100% operativo, No, sin costos adicionales. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) Sí, mesa de servicios de Telemática y portal de reservaciones para videoconferencias (desarrollos propios) N/A, Sí, ambos sistemas son desarrollos propios de la institución, 100% operativo y en mejora permanente, No, sin costos adicionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el 3er trimestre de ejercicio 2022 se realizaron acciones para reducir los consumos de combustibles del parque vehicular del CICESE, el cual está destinado estrictamente al desarrollo de las actividades sustantivas oficiales del Centro. Estas actividades son informadas en el COCODI, la Junta de Gobierno y la CONUEE.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se programa el presupuesto de conformidad con el PEF y el calendario, en este tercer trimestre se reporta un subejercicio de un 10.15% de lo programado, esto se debe a que se han recibido recursos que se ejercerán después del tercer trimestre principalmente por las necesidades y actividades de los proyectos de investigación
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el tercer trimestre de 2022, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, contemplando 7 adecuaciones en recursos fiscales de ampliación liquida en capítulo 1000. En recursos propios 1 adecuación de registro las cuales apoyarán a llevar el presupuesto de una manera óptima y alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se presenta el Reporte de avance trimestral
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 3er trimestre del ejercicio 2022, se llevaron a cabo diversas contrataciones de adquisiciones y servicios generales, todas ellas privilegiando el cumplimiento de la LAASSP y registrando los contratos en Compranet. Se realizó la publicación del PAAASOP 2022 en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el 3er trimestre de 2022 se continúa trabajando en los procesos para contrataciones de Servicios del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio 2023, mismos que se realizarán de forma consolidada a través de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre del 2022 se realizaron o tendieron mediante videoconferencia: 56 Exámenes de grado, con ello se evitó el traslado de integrantes externos de los comités. 34 Reuniones ejecutivas en las cuales los servidores públicos con cargos directivos evitaron el traslado. 40 Platicas o conferencias, con lo cual se evitó la movilización del personal involucrado. Así también se realizaron 3294 sesiones de videoconferencia las cuales disminuyeron las necesidades de traslado. Como parte de las acciones de impulso a la utilización de herramientas para las reuniones por videoconferencia, se mantiene en mejora constante el portal de reservaciones para videoconferencias desarrollado en el CICESE. Se capacitó a personal de la institución en la utilización de las plataformas de videoconferencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI en el 3er trimestre realizó difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (Valor y/o principio del mes, nuevo código de ética SFP en versión amigable, recomendación de libros y películas) e incorporación de evidencia al SSECCOE
Profesionalización y	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética	El CEPCI en CICESE se encuentra integrado por doce miembros propietarios, doce suplentes y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	un miembro Consejero(AyHS), en el 3er trimestre no se tuvo sesión ordinaria y se llevó a cabo la II. Sesión extraordinaria, se realizaron las acciones establecidas en el PAT 2022, así como la incorporación de su evidencia en SSECCOE en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No aplica Servicio Profesional de Carrera
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se remite listado de normas sani, actualizado al 30 de septiembre, 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Otros compromisos: Se reporta que durante este trimestre se cambió parte de la funcionalidad para simplificar los cálculos y tener más compacta la información para la generación de pólizas contables. El módulo se encuentra funcionando al 100% en producción. Mensajería: Se recibió el reporte de seguridad y se atendió un 60% de las incidencias encontradas. Avance 85%. Facturas electrónicas para presupuestos. Como se reportó en el trimestre pasado este módulo ya fue entregada, para este trimestre no hay actividad que reportar. Gestión de archivos: Se continuó la revisión con la SRF y se agregó parte de la funcionalidad acordada. Este módulo tiene un 80% de avance de los requerimientos iniciales Migración Contratos 3000 de PISA a ePISA. Se continuó con la migración de este módulo de backend y se tuvieron varias reuniones con el área dueña del proceso, quienes dieron retroalimentación de cambios menores en el módulo. Se tiene un avance del 60%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se remite la actualización de contratos 1000 durante el 3er trimestre 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual general de organización se encuentra en proceso de actualización por parte de la Dirección General del CICESE
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los bienes inmuebles propiedad del CICESE cuentan con su respectivo avalúo. Estos avalúos están registrados en el INDAABIN. En el segundo semestre del presente ejercicio fiscal se tiene programada la actualización de estos avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Los inmuebles propiedad del CICESE se encuentran inscritos en el SIIFP. De la misma forma se encuentra actualizado el dato del responsable inmobiliario, conforme a lo establecido en la normatividad correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el 3er trimestre del ejercicio 2022 se continúa dado seguimiento a acciones legales tendientes a lograr la recuperación del inmueble propiedad del CICESE que se encuentra ocupado ilegalmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el 3er trimestre de 2022 se realizaron recorridos de inspección a los diversos inmuebles del CICESE, para identificar acciones a realizar para el mejor aprovechamiento de las instalaciones. En el último trimestre de 2022 se realizarán trabajos de acondicionamiento y mantenimiento en espacios destinados a las actividades de investigación y administración.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En 2022 los arrendamientos contratados por CICESE, son los estrictamente necesarios para el desarrollo de investigación y cumplimiento de las condiciones generales de Contrato Colectivo de Trabajo en vigor. Por ejemplo en Tuxpan, Bahía de los Ángeles, donde CICESE no tiene sedes se renta instalaciones. El único arrendamiento que utiliza la administración se relaciona con la prestación del servicio de guardería infantil como prestación establecida en el CCT.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el 3er. trimestre del ejercicio 2022, la normativa interna tiene implementados procedimientos para ejecutar acciones de mantenimiento y conservación de las diferentes instalaciones, con lo que se preserva el patrimonio federal. Se lleva a cabo a atención permanente de solicitudes de mantenimiento mayor y menor a los diferentes inmuebles del CICESE, para mejorar el aprovechamiento de las instalaciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 3ra sesión de COCODI del ejercicio 2022 se presentó el listado de los inmuebles propiedad del CICESE, donde se anotan los datos correspondientes a ubicación geográfica, clave catastral, monto registrado, etc.,

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La entidad cuenta con su Matriz de Riesgos Institucional incluyendo riesgos de posibles actos de corrupción. La matriz 2022 cuenta con 19 riesgos involucrando a las áreas sustantivas y administrativas de la Entidad para la realización de la matriz actual
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La entidad cuenta con una matriz de riesgos de corrupción con la finalidad de identificar aquellos actos o procesos vulnerables que podrían incurrir en actos de corrupción Dicha matriz cuenta con acciones implementadas para evitar la materialización de los posibles actos, así como su seguimiento durante todo el año
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al tercer trimestre se registraron 321 contrataciones en la Bitácora Electrónica
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el tercer trimestre se tomaron 11 cursos en la plataforma CEVINA en materia de archivo, transparencia y protección de datos personales, brindándose capacitación a 11 funcionarios del Centro
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de ética ha realizado la invitación al personal de CIAD a realizar la capacitación que ofrece la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el tercer trimestre se recibieron cero consultas en materia de conflictos de interés

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el presente trimestre el CE se difundieron material sobre sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses enviado por la Secretaría de la Función Pública
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron 3 requerimientos y se atendieron 3 requerimientos en tiempo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Departamento de Adquisiciones del CIAD se actualizó a través de las capacitaciones ofrecidas por la plataforma de Compras Gubernamentales Compranet
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIAD de manera constante toma medidas de racionalización del gasto como, por ejemplo, se da prioridad al arrendamiento de vehículos y servicio de copiado desde hace varios años, obteniendo con ello reducción en los costos en comparación con la adquisición. No se paga el servicio de celulares a ningún servidor público, se promueve las adquisiciones de bienes y servicios a través de licitaciones públicas para obtener los mejores precios del mercado
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la reducción del presupuesto anual, no hay ahorros generados
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CIAD cuenta con las necesarias tecnologías de la información para apoyar en el desarrollo de las actividades sustantivas y administrativos. Se cuentan con un programa integral para realizar las adquisiciones, pagos y actualización del activo fijo; se tienen los servicios para mantener la información resguardada y actualizada como fortinet, antivirus
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El CIAD otorga de manera digital algunos trámites y servicios requeridos por la comunidad con la finalidad de agilizar los procesos y transversalizar la comunicación entre las sedes regionales. Se realiza el diseño y puesta en marcha de todos los procesos de gestión escolar para su simplificación, integración y sistematización. En este trimestre, se concluyó la programación y socialización de la plataforma para exámenes predoctorales. Se inició además con el diseño de la plataforma para trámite de bajas de programa y bajas de beca. Estas acciones se mantendrán durante el 2023 y 2024 hasta la migración total de todos los servicios de gestión escolar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad se presentan de manera semestral durante las reuniones de Órgano de Gobierno en el punto 5.10.3 y de manera trimestral en COCODI en asuntos generales
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se reasignaron recursos a 6 coordinaciones de la institución para darle mantenimiento a equipos e instalaciones para poder cumplir con las metas propuestas, los cuales de no llevarse a cabo se pondría en riesgo el cumplimientos de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El CIAD cuenta con la Matriz de Riesgos Institucionales que incluyen los riesgos de corrupción así como las acciones que podrían prevenir su materialización
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El CIAD a través de los documentos internos que maneja para comunicados a proveedores, clientes y sociedad, invita al combate a la corrupción y al uso correcto de los recursos públicos
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El CIAD lleva a cabo un gran número de licitaciones públicas y concursos de invitación a cuando menos tres personas a través de la plataforma de Compras Gubernamentales Compranet, Los licitantes y proveedores tienen acceso a la información de las adjudicaciones directas también a través de esta plataforma
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Institución de manera continua revisa los contratos consolidados que actualmente pone disponible la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda, con la finalidad de obtener mejores costos para la Institución. Este trimestre la Institución ha atendido las solicitudes de información y registro para la Contratación Consolidada de: 1.-El Aseguramiento Integral del Parque Vehicular, 2.- El Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, 3- Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023. 4- contratación consolidada del servicio de suministro de vales de despensa electrónicos, para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este trimestre a pesar de que ya se está trabajando de manera presencial, se atienden reuniones vía remota. Se han utilizado de manera exponencial las herramientas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se difundieron contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se continuó con la capacitación de igualdad de género
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con la finalidad de mantener debidamente actualizado nuestro inventario de normas, con fecha 1 de julio del año en curso, se realizó la publicación en Normateca interna del CIAD, los manuales Manual de Procedimientos de Servicios Generales y Control Patrimonial, así como el Manual de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para el uso eficiente de la Energía. Además de lo anterior, se realizaron las gestiones correspondientes ante la plataforma SANI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la emisión del Manual de Procedimientos de Servicios Generales y Control Patrimonial, así como el Manual de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Centro, impactando en la formalización de 16 procesos de la institución. Asimismo se emitió el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para el uso eficiente de la Energía. Además de lo anterior, la institución trabaja de manera permanente con 10 procesos prioritarios, los cuales cuentan con acciones de mejora comprometidas y se informan de manera trimestral en el Programa de Trabajo de Control Interno
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El CIAD se encuentra trabajando de manera permanente con los procesos de Inscripciones y Control Escolar en Línea y el Programa de Educación Continua, con la finalidad de mejorar actividades innecesarias y realizar la incorporación de TIC´S. En lo que respecta al proceso de Inscripción y Control Escolar en Línea, se realizó la configuración de plataforma de seguimiento académico de estudiantes con la finalidad de agilizar dicho proceso mediante la utilización de TICS. En lo que respecta al Programa de Educación continua, el Centro de encuentra trabajando en la formalización de los lineamientos en la materia
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se da cumplimiento a las normas aplicables para el uso y aprovechamiento de los inmuebles las cuales son reportadas a través de la plataforma INDAABIN. Sin embargo no se ha obtenido presupuesto para llevar a cabo los dictámenes valuatorios correspondientes
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	El CIAD envía la información física y administrativa a través de la plataforma del INDAABIN

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El CIAD actualmente está llevando a cabo la regularización de un espacio no ocupado que se encuentra dentro de sus instalaciones
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se da cumplimiento a las normas aplicables para el uso y aprovechamiento de los inmuebles las cuales son reportadas a través de la plataforma INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIAD tiene ocupada y aprovechada todas sus instalaciones, sin requerir de arrendar algún inmueble

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se destaca que en la página institucional del CentroGeo, se encuentra a disposición del público en general la información financiera del CentroGeo, en el apartado de la Plataforma Nacional del Transparencia. Asimismo, se encuentran los datos de contacto actualizado y facultades del Órgano Interno de Control, para la interposición de denuncias, en caso de ser requerido.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el tercer trimestre del ejercicio 2022 no se generaron acuerdos de seguimiento a los programas presupuestarios de CentroGeo, debido a que no ha habido una variación superior a 10 punto porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas; sin embargo, de manera trimestral se presenta el informe de evolución presupuestal de dichos programas, donde se puede dar seguimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre a reportar, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, asimismo, no se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante oficio CentroGeo/OIC/123/2022 el titular del Órgano Interno de Control notificó que al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se tienen pendientes de solventar 1 observación derivada de la auditoría A04/800/OIC/2021, 2 observaciones derivadas de la auditoría A02/210/OIC/2022 las cuales están en revisión para determinar su solventación.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página web del CentroGeo se encuentra permanentemente el micrositio del OIC, con contenido de difusión de campañas de la Secretaría de la Función Pública, entre ellas Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; asimismo se encuentra el Directorio y Facultades del OIC. Adicionalmente, por medio de carteles (que se encuentran permanentemente), se difundió los medios por los que se abren espacios participativos para la ciudadanía (alertadores internos y externos de la corrupción).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En atención al Programa Anual de Capacitación en Materia de Archivo, se reporta que de la invitación realizada, 8 servidores públicos realizaron la capacitación. Respecto a la mejora de la página institucional, se informa que se ha integrado un grupo de trabajo responsable de realizar las mejoras y actualizaciones a la página institucional, de julio a septiembre se han realizado: - Reuniones para dar a conocer el trabajo realizado a diversos actores clave de la comunidad de CentroGeo y recibir sugerencias de mejora. -Cambios en la estructura de navegación y de contenidos de la página web,; esto implica cambios en el menú de navegación, reubicación de secciones y cambios en la estructura de contenidos, así como cambios en los contenidos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se envió al personal que integra la Comunidad de CentroGeo, mediante correo electrónico, tres infografías referentes a las posibles faltas administrativas y sanciones a las que puedan ser acreedoras las personas servidoras públicas, para su conocimiento y así evitar su ocurrencia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se estableció un plan de trabajo interno que se llevó a cabo durante el mes de mayo 2022, para dar cumplimiento a la Estrategia de difusión de la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de recordar a la comunidad CentroGeo, la importancia de presentar la Declaración Patrimonial en el presente ejercicio fiscal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de los materiales enviados referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante correo electrónico, a todos los integrantes de CentroGeo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre que se reporta, se brindó información sobre la oferta educativa que ofrece el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP), se remitieron cinco constancias de participación.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, se han enviado materiales de difusión, sobre la prevención de Conflictos de Intereses, a todos los integrantes de la Comunidad de CentroGeo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se tuvieron requerimientos de información.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se cuenta con ningún caso para reportar a la Secretaría de la Función Pública sobre infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas en este tercer trimestre.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	De Julio a Septiembre no se tiene alguna denuncia sobre que presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se racionalizó el gasto ajustándolo al presupuesto autorizado en el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Durante el periodo reportado no se han generado ahorros como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	CentroGeo utiliza el modo híbrido, respetando los "Lineamientos para la Reactivación de Operaciones en Oficinas Centrales y Subsedes" continua con la utilización de videoconferencias para la realización de las actividades desde casa-oficina o en la oficina para llevar a cabo reuniones, así como también para la comunicación entre las sedes al interior de la República, en este trimestre se realizaron 380 a través de Blue Jeans. Aunado a anterior, se lleva a cabo el programa de Unidad de Formación a Distancia, así como las clases a disposición en el área de Posgrado, ambos casos, por estos mismos medios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Conforme a lo establecido en los Artículos Segundo y Sexto del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se priorizó la digitalización de trámites y documentos para realizarlos a través de correo electrónico, con dicha medida se continúa con la gestión de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En cumplimiento a las medidas incluidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como del acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios, regalos o similares, por parte de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el CentroGeo atendieron los siguientes compromisos, entre otros que serán reportados en su totalidad en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022: -Se ajustó el gasto corriente -Se ajustaron los gastos de telefonía celular -No se realizan Congresos y Convenciones -No se cuenta con Direcciones Generales Adjuntas -Los servicios de consultoría y asesoría que se contratan no realizan funciones similares a las de una plaza -La estructura no cuenta con duplicidad de funciones - No se destinan recursos públicos a propaganda o publicidad - No se cuenta con delegaciones en el extranjero -No se cuenta con vehículos de lujo - Los equipos y sistemas de cómputo se ajustan a las medidas -No se realizan gastos de oficina innecesarios -No se derrocha agua, luz u otro recurso -Los servidores públicos se sujetan a su remuneración -Los servidores públicos se desempeñan conforme a la LGRA -No se contratan servicios de jubilaciones o similares - Ningún servidor público utiliza los bienes para un fin distinto -CentroGeo cuenta con su Código de Conducta -Los servidores públicos no disponen de personal de seguridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo reportado se han alcanzado las metas establecidas para el programa presupuestario EOO3, por lo que no se ha considerado modificación alguna; sin embargo, se da seguimiento a su evolución y cumplimiento de manera trimestral mediante los informes de cumplimiento de indicadores y de evolución presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera trimestral se informa y da seguimiento a los programas presupuestarios de la institución, donde se acredita que el gasto se ajusta a lo programado, con lo que se verifica que el gasto no supere a lo ejercido en el año inmediato anterior; asimismo, al periodo reportado no hay acciones de mejora que informar, toda vez que no hay variaciones significativas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al tercer trimestre, no se identificaron nuevos riesgos, ni se registró la materialización de alguno. El CentroGeo, continúa trabajando en la atención de las Acciones de Control (A.C.), comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre se realizaron contrataciones de prestadores de servicios y proveedores aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios bajo la excepción a la licitación y conforme a lo establecido en los supuestos del artículo 41 de la Ley, se llevó a cabo 1 procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Como resultado de lo mencionado se registraron 12 contratos en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En los meses de Julio a Septiembre se realizaron las modificaciones y la publicación del PAAAS dentro del Módulo del Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo 1,316 reuniones en modalidad de videoconferencia, también conforme a los programas que se fomentan de formación a distancia, se llevan a cabo clases de la Unidad de Formación a Distancia, así como de las demás impartidas por el área de Posgrado, por estos mismos medios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre que se reporta, se han realizado las siguientes acciones de difusión: - Envió de tres correos electrónicos, para sensibilizar sobre la Nueva Ética Pública por medio de la campaña: "principio o valor del mes", así como dos correos, con recomendaciones de libros y películas. - Tres correos electrónicos invitando a la Comunidad a conocer la oferta educativa del CONAPRED, SiCAVISP y de INMUJERES

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Se enviaron dos correos de difusión sobre el Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas, publicado en el DOF el pasado 8 de febrero. -Envío de un video de difusión sobre la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad. -Se envió una infografía sobre la redistribución justa y equilibrada de los trabajos y cuidados del hogar, así como una infografía sobre liderazgo, para atender el programa de Proigualdad. - Se hizo la difusión de los integrantes del CE de CentroGeo, mediante el envío de una infografía. - Se envió un correo de difusión sobre el Decálogo de Integridad de CentroGeo, así mismo se colocaron cárteles del mismo, en lugares estratégicos y se encuentra disponible en la página web para su consulta. -Se envió una infografía sobre el Protocolo para prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. -Se envió un correo de difusión sobre conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado, se aprobó en Decálogo de Integridad, en la Tercera Sesión Ordinaria del 2022, llevada a cabo el 26 de agosto del año en curso. Se lograron realizar todas las actividades comprometidas por vía remota. Se incorporó la evidencia a la plataforma del SSECCOE. Mediante los medios de difusión del CentroGeo, se dieron a conocer las acciones y la operación del CE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se enviará el informe semestral a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, para reportar el cierre del 2o semestre 2022: a) Ingreso SPC: no hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera. b) Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución: al cierre del tercer trimestre 2022, se cumplió con el 87.71% del PAC registrado. c) Certificación SPC: % de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. Considerando el 100% del personal de la dependencia a certificarse cada año considerando todas las capacidades a evaluar con fines de permanencia. Incluir avance de servidores públicos objeto de la estrategia de regulación de procesos de certificación de competencias (Estrategia Base Cero). No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera. d) Evaluación del Desempeño: 100% de servidores públicos evaluables, evaluados; con metas vinculadas a metas nacionales, de conformidad a los numerales 55 y 56 de las Disposiciones en materia de RH y SPC. Al cierre del tercer trimestre 2022 se informa que se realizó la Evaluación al Desempeño de 2021, y dichas evaluaciones fueron enviadas a CONACYT, para su envío correspondiente a la SFP para el registro de acuerdo a lo establecido. Asimismo, fueron enviadas las metas establecidas para la evaluación al desempeño 2022. e) Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al cierre del tercer trimestre 2022, se recibieron los resultados de la ECCO 2021, y se registraron las PTCCO 2022 en el sistema RHNet. Asimismo, se están llevando a cabo las prácticas de transformación de este año, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma. f) Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al tercer trimestre de 2022, en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), CentroGeo cuenta con un inventario de 22 normas vigentes. En el periodo que se informa, con base en el Programa Anual de Trabajo 2022 para la Revisión y, en su caso, Eliminación, Mejora o Actualización de las Normas Internas del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., se realizó lo siguiente: 1. Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C.. Última versión en desarrollo en atención a diversas observaciones y requerimientos del Departamento de Normatividad de CPI, de Conacyt. 2. Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), se envió a Conacyt para revisión, y en su caso, opinión favorable, la propuesta de modificación de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), señalando que dicha solicitud se hace con la finalidad de dar atención a una observación emitida por el Órgano Interno de Control del Centro, por lo cual se requiere su invaluable apoyo, para ser presentados ante el Consejo Directivo del Centro para su aprobación. Se espera respuesta. 3. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CENTROGEO), se presentó avance de actualización previo a versión final.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al tercer trimestre de 2022, en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), CentroGeo cuenta con un inventario de 22 normas vigentes, de las cuales se tienen programadas 3 normas para actualizar de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2022 para la Revisión y, en su caso, Eliminación, Mejora o Actualización de las Normas Internas del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Respecto a los procesos esenciales, de julio a septiembre se reportaron 7 procesos con avances, mismos que fueron reportados en su oportunidad al OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Se reporta que 7 procesos esenciales tuvieron avances significativos, mismos que implican mayor control y orden en la prestación de un servicio o trámite en el CentroGeo. Asimismo, abonan a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	no duplicidad de funciones y al uso de tecnologías de la información mediante la actualización de las bases de datos o integración de nuevos formatos de control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del 3er trimestre 2022, se tiene actualizado el registro de las plazas autorizadas a CentroGeo, así como los contratos de honorarios asimilados a salarios registrados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En diciembre 2020 se envió el formato "Elemento de Análisis", proporcionado por la Secretaría de la Función Pública mediante su Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública, con la finalidad de que sea definido el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas, se está en espera del mismo. Asimismo, al cierre del 3er trimestre 2022, se está en espera de la metodología que se utilizará para el análisis de las estructuras, por parte de CONACYT y la SFP, con fecha de vigencia al 31 de diciembre 2021, sin embargo, a la fecha, no se ha recibido información al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Por lo que hace a la actualización del Manual de Organización del CentroGeo, se informa que se continúa trabajando en ello, pues recientemente se recibieron nuevos criterios para la modificación de la normatividad de los CPI, por parte del Conacyt. No obstante lo anterior, el Manual de Organización vigente, ya contempla la estructura orgánica, aprobada y registrada por la SFP y puede ser consultado en el siguiente enlace, https://www.centrogeo.org.mx/archivo/archivo-transparencia/lgtaip-articulo-70/70-fraccion-01/70-01-2021-4t/991-manual-de-organizacion-del-centrogeo-181026/file.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo que se informa, se participó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en la que se dio seguimiento al acuerdo SO4-05-2019 referente a las medidas incluidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios. Adicionalmente, se tomaron los acuerdos SO3-04-2022 con la finalidad de revisar y precisar las cifras de la presentación del seguimiento de los indicadores del Convenio de Administración por Resultado (CAR), en particular los indicadores 9 y 10: el acuerdo SO3-05-2022 a fin de revisar la estrategia jurídica del Despacho Externo del CentroGeo para definir con total acuciosidad las acciones que resulten más convenientes para la Entidad, con motivo de los pasivos contingentes y el acuerdo SO3-06-2022 para incluir un informe de resultados derivado de la implementación de las medidas de austeridad republicana; así como un informe relativo al patrimonio inmobiliario de la Institución y su situación jurídica. Asimismo, se dio por atendido el acuerdo SO2-04.2021, a través del cual se aprobó llevar a cabo una reunión con el área jurídica laboral del CONACYT, a fin de tratar los asuntos de los pasivos .aborales, dicha reunión se celebró el 13 de julio de 2022 y los pormenores se trataron en el punto VII. correspondiente a los pasivos contingentes de la citada Sesión del COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CentroGeo, no ha tenido modificaciones en el trimestre reportado. Los Avalúos con que se cuenta son de fecha 18 de marzo de 2020, con números RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES No. 07-20-CG-00055; RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO No. 07-20-CG-00054; RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY No. 07-20-CG-00056 Y RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN No. 07-20-CG-00057. Se llevará a cabo la actualización en el 4to. Trimestre de 2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los 4 inmuebles se encuentran registrados, tienen folio real y título de propiedad. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La información sobre la ocupación de los inmuebles en el SIPIFP se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el mes de Julio a Septiembre, se indica que los 4 inmuebles del CentroGeo tienen indicado sobre su ocupación en el SIPIFP, como en el RUSP y se indica que en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los 4 inmuebles indicados, se encuentran en óptimo aprovechamiento, lo anterior se ocupan en perfectas condiciones para para uso de oficinas, salas de juntas y salones para las actividades que desarrolla el Centro. Así mismo ninguno se encuentra en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se han seguido las disposiciones indicadas por el INDAABIN, está en proceso la actualización de la norma interna de afectación de bienes muebles, se estima que se complete su actualización en el presente ejercicio fiscal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con 4 inmuebles propios, todos cuentan con un registro público de la propiedad federal del inmuebles, catastro y póliza de aseguramiento. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN VALOR DE AVALÚO: 1) LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES $ 17,069,166 2) CENTROGEO MÓNACO $1,645,807.19 3) CENTROGEO CONTOY $12,576,999.30 4) CENTROGEO YUCALPETEN $3,264,650.36 No. De Póliza: 25200 30035541 Vigencia 1/03/2022 al 31/12/2022

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En Centro cuenta con un Comité Externo de Evaluación, integrado con representantes de la sociedad, que funge como mecanismo de participación ciudadana, y cuyas funciones son: I.- Conocer el Programa Estratégico de Mediano Plazo, el Programa Anual de Trabajo, el Convenio de Desempeño correspondiente y sus anexos, los Indicadores de Gestión y toda aquella información que le permita medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas del CPI, a través de los productos generados. II.- Analizar el informe anual de las actividades sustantivas del CPI. III.- Emitir al Órgano de Gobierno una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de investigación, docencia y vinculación del CPI, así como de los planes y programas de trabajo y de las contingencias que se enfrenten y alteren el desempeño previsto, provocando desviaciones en los objetivos y metas, así como de las medidas adoptadas para su prevención y solución. IV.- Realizar el seguimiento de los Programas y Proyectos Estratégicos del CPI y opinar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos. V.- Apoyar al Órgano de Gobierno en todos aquellos aspectos de orden sustantivo del CPI en los cuales le sea solicitada su participación como un cuerpo asesor especializado, de carácter consultivo y no resolutivo. VI.- Contribuir con el Órgano de Gobierno en aquellos otros aspectos de interés general relacionados con la vida institucional del CPI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	En la matriz institucional actual no se identificaron riesgos de corrupción de alto impacto adicionales a los riesgos identificados al final del año anterior, ni se registró la materialización de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	alguno que no se haya tenido identificado previamente.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Centro solventa de manera permanente las observaciones y/o recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP, o cualquier otra autoridad fiscalizadora, con la finalidad de reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De acuerdo a los lineamientos para el uso de la Bitácora electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), es obligatorio registrar en la Bitácora los contratos mayores a $15,000,000.00 (Quince millones de pesos) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. Atendiendo lo anterior, la entidad no cuenta con contrataciones que se encuentren al igual o superior del monto en mención, por tal motivo no se tiene información para mostrar. Sin embargo, en el caso de caer en el supuesto, se hará el registro correspondiente en la BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con fecha 22 de septiembre de 2022 el OIC emitió un correo electrónico dirigido al personal del Centro con la difusión de la Plataforma de CIUDADANOS ALERTADORES internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro no es responsable de los compromisos del Plan de Acción Nacional en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) vigente. Sin embargo, está atento para el caso de que la SFP le notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Centro está a la espera de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, para la promoción respectiva.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a las faltas administrativas a través del Comité de Ética, principalmente.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a declaración patrimonial a través del Departamento de Nómina, principalmente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se emiten periódicamente correos electrónicos alusivos a las faltas administrativas a través del Comité de Ética principalmente.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética brinda, en su caso, gestiona capacitación o sensibilización sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, mediante acciones de difusión establecidas en su Programa de Trabajo Anual. Los avances son reportados a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la SFP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética está listo para canalizar a la SFP las posibles solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses, a las personas servidoras públicas del ente público que lo soliciten.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética realiza gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses que elabore el propio Centro o que le sean provistos por la Secretaría de la Función Pública mediante acciones de difusión establecidas en se Programa de Trabajo Anual. Los avances son reportados a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el momento que se del supuesto el Centro tiene el compromiso de proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente mediante el requerimiento respectivo la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Ya se han inscrito algunos servidores públicos del Centro en el curso en línea RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS como parte de las indicaciones de trabajo a distancia debido a la actual contingencia sanitaria. En cuanto sea posible se promoverá la inscripción además al curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN en la plataforma Capacitación APF.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el momento que se dé el supuesto los servidores públicos que tomen conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes proveedores o contratistas tienen el compromiso de denunciar o dar vista de los mismos a la Secretaría de la Función Pública mediante oficio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Centro tiene el compromiso de reportar trimestralmente el número de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública mediante el sistema desarrollado por la SHCP así como el número de ellas que se presentaron dentro de los quince días naturales a la fecha en que se tuvo conocimiento de la presunta infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Centro no se rebasa el presupuesto autorizado en la partida de telefonía. En telefonía celular se cancelaron tres líneas; no se tuvo incremento en gasto de fotocopiado; en combustibles se tuvo un ajuste de menos 30% en el presupuesto cumpliendo con la meta de ahorro en materia de rendimiento de combustibles emitido por la CONUEE; no se tiene autorizada la partida arrendamiento de vehículos; en viáticos se tuvo un ajuste a la baja del 30% en el presupuesto asignado; en alimentación no se rebasó el gasto autorizado en el presupuesto; en los rubros de congresos convenciones exposiciones y seminarios se tuvo un ajuste a la baja del 50% en el presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se tiene el debido cuidado de vigilar la aplicación de los recursos presupuestales autorizados en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Federal Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se cuenta con varias de herramientas de colaboración sin costo para el Cimat, la más importante es la del sistema de correo electrónico que se utiliza a través de los servicios de Google for Education y se otorga sin costo alojamiento del correo con dominio cimat.mx a los usuarios del Centro sin costo. Asimismo, el Cimat cuenta con servicios compartidos en colaboración con otras instituciones dentro del propio Conacyt, la UNAM, entre otros. En ellos se tienen servicios alojados en servidores para almacenamiento de información con proyectos interinstitucionales y servicios de procesamiento a través de un Clúster de súper-cómputo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Esta es la lista de trámites digitalizados del Cimat: Homoclave Trámite CIMAT-00-001 Visitas para conocer los posgrados del Cimat CIMAT-00-002 Becas y apoyos del Cimat CIMAT-00-003 Admisión a un posgrado del Cimat CIMAT-01-001 Prácticas profesionales y servicio social en Cimat CIMAT-02-001 Catálogo de libros del Cimat
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	En cada una de las sesiones ordinarias del COCODI y del Consejo Directivo del CIMAT se reporta el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, y el proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en términos del Manual de Control Interno. Asimismo, una vez que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	concluya el proceso de redefinición de los bienes y servicios que presta el Centro, se reportará a dichos órganos colegiados el avance de la aplicación de las medidas de austeridad en ellos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información del desempeño de programas es reportada en las sesiones ordinarias del COCODI y del Consejo Directivo del CIMAT, y constituyen un elemento esencial en el proceso de toma de decisiones de alto nivel. Lo anterior tiene como propósito promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las sesiones ordinarias del COCODI uno de los puntos del orden del día es el reporte y evaluación de la aplicación de los programas presupuestarios del Centro, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos; tal y como lo establece el Manual de Control Interno. A partir de 2020, se fomenta que el proceso esté alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron riesgos de corrupción de alto impacto adicionales a los riesgos identificados al final del año anterior, ni se registró la materialización de alguno que no se haya tenido identificado previamente
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre se elaboraron procedimientos de contratación (Licitación e invitación a cuando menos tres personas) todos de manera electrónica, correspondiente al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Centro reporta trimestralmente Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP), el estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen; los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada; y la evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A raíz de la pandemia, se exponenciaron los servicios para atención de asuntos vía remota.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se emitió un correo dirigido a los miembros de Comité de Ética y a los demás servidores públicos del Centro sobre el Código de Ética de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre se emitió un correo dirigido a los miembros de Comité de Ética y a los demás servidores públicos del Centro sobre el Código de Ética de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El CIMAT es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación. Por lo tanto, al no formar parte de la Administración Pública Federal Centralizada, no está sujeta al Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Como inicio de la revisión, durante el trimestre se designó el nuevo Enlace del SANI - APF, para poner al día los registros del inventario de normas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Como inicio de la revisión, durante el trimestre se designó el nuevo Enlace del SANI - APF, para poner al día los registros del inventario de normas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Como inicio de la revisión, durante el trimestre se designó el nuevo Enlace del SANI - APF, para poner al día los registros del inventario de normas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se está a la espera de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal emita el procedimiento para realizar el análisis de impacto de las estructuras, de acuerdo a las fichas de los compromisos del Programa Art. 61 LFPRH. El área responsable de aplicar la referida metodología reportará, en su momento, el estatus que guarde el proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización está en proceso de actualización, para ser sometida a validación por parte del CONACYT, y su posterior aprobación por el Consejo Directivo del Centro y su publicación en el DOF, en su caso. Los avances en el proceso de actualización del Manual de Organización son reportados de manera trimestral al COCODI, los cuales se encuentran reportados en la carpeta electrónica de la misma, y son verificados documentalmente por el OIC en el Centro, previamente a cada sesión ordinaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el cuarto trimestre del año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el cuarto trimestre del año.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el cuarto trimestre del año.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el cuarto trimestre del año.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el cuarto trimestre del año.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el cuarto trimestre del año.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se están realizando las gestiones necesarias para actualizar los compromisos en el Departamento de Servicios Generales. Se espera tener avances significativos durante el cuarto trimestre del año.

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este año se ha sustituido el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP); se está en espera de los lineamientos para su evaluación. Se ha mantenido la estrategia de reforzar los vínculos con Instituciones Internacionales para enriquecer la vida académica. Se instrumentó la nueva política del Conacy para la retribución social por parte de los alumnos, a través de una plataforma desarrollada internamente y la constitución de un Comité Coordinador. Después de analizar diversas estrategias, se identificó como una vía a corto plazo que el otorgar un grado dual con otra universidad, podría mejorar la matrícula. Se identificó al Doctorado en Nanotecnología que ofrece el ITESMy como la opción más viable. Se acercó con las autoridades y se trabaja en el desarrollo de un planteamiento que sea benéfico para ambas partes. La creación del Doctorado en Manufactura Aditiva Avanzada (DMAA) atiende a una demanda de CONACyT para integrar capacidades complementarias de los CPIs. El análisis del impacto para este Doctorado sobre los programas existentes en CIMAV indica que participar en el DMAA incrementa el potencial que se tiene tanto en infraestructura como en recursos humanos en el área de manufactura aditiva. Los cursos que se ofrecerán están dispersados entre las Instituciones participantes por lo que no se afecta significativamente la disponibilidad de los Investigadores para los posgrados que ofrece actualmente el CIMAV. El enfoque es altamente ingenieril, orientado a formar profesionistas con competencia internacional en el dominio de las diversas metodologías analíticas, experimentales y computacionales, para el procesamiento, síntesis, caracterización, diseño tridimensional, impresión en 3D, en el campo de materiales para impresión en 3D, lo cual es complementario a los programas actualmente vigentes en CIMAV. Las estrategias ya implementadas para la consecución de fondos para investigación, destacan el boletín semanal de nuevas convocatorias y el establecimiento de proyectos internos como fondo semilla para reforzar propuestas que después son presentadas en convocatorias externas, está la de promover la participación de los técnicos que tienen estudios de posgrado en la convocatorias, el fomento de foros internos para generar propuestas conjuntas de diferentes grupos, entre otras Para la vinculación con el sector productivo se han establecido actividades con clústers industriales para promover las capacidades y se han desarrollado estrategias más agresivas para difundir las fortalezas del centro en la realización de servicios y proyectos para el sector industrial. Este año la Escuela de Microscopia se orientó totalmente hacia el sector industrial.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 3er trimestre de 2022 se realizó una sesión del COCODI, en la cual se tomaron 12 acuerdos, de los cuales uno de ellos está relacionado con las variaciones de los programas presupuestales que supera el 10%, debiendo reportar en la siguiente sesión del COCODI las acciones específicas para su regularización. En relación a las variaciones por programa presupuestario, en la Modalidad E, se tiene una variación del 12%, lo cual es debido a compromisos pendientes por cubrir para el último trimestre del año, como lo son los mantenimientos y materiales pendientes de entregar. De la Modalidad O, se tiene una variación del 15% la cual se debe principalmente a que se tiene programado mayor presupuesto para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ministrar durante el segundo y tercer trimestre del año. De la modalidad M, se tiene una variación menor del 10%.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2022 se formuló el PTAR con 5 Riesgos: 2022_1 Carpetas de Órgano de Gobierno Integradas de manera incorrecta; 2022_2 Procedimientos de costeo aplicados de manera incorrecta; 2022_3 Personal del CIMAV sin accesos a las bases de datos del CONRICYT; 2022_4 Estudiantes formados que no llegan a titularse y 2022_5 Activos fijos administrados de manera deficiente. Del avance al 3er Trimestre de 2022, de las 15 acciones de control comprometidas en el PTAR, 2 se concluyeron, 7 tienen un avance en un rango del 51% al 80%, 6 de entre 81% al 99%, con un avance global de 80.33%
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el 3er trimestre de 2022, se colaboró con el OIC con la atención de expedita de las solicitudes de información que requirió al Centro (12); se difundió a través de la cuenta de correo del CE diferentes Spots y cursos relativos a la conversión de los Comités de Ética, Alertadores Ciudadanos, Faltas Administrativas y Conflicto de Intereses
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin avances a reportar en el 3er trimestre dado que el CIMAV no ha suscrito contratos iguales o mayores a 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre de acuerdo a los compromisos con el Órgano Interno de Control se publica la liga https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ en la Intranet SOMOS, también se envían correos a Clientes, Proveedores, Personal Administrativo, Técnicos, Investigadores y matricula estudiantil con la finalidad de que conozca sobre los alertadores ciudadanos. La evidencia se guarda en un compartido de Google Drive y cada área es responsable de subir la información y ordenarla por bimestre.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro a través de Datos abiertos publica información de la matrícula del alumnado y publicaciones de artículos albritados, así como también de las actividades del personal científico y tecnológico, estando esta información disponible en el sitio https://datos.cimav.edu.mx. Es importante mencionar que en la Web se publica información relevante del desempeño institucional producto de requerimientos de la sociedad civil.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre de 2022 se capacitaron a 8 personas servidoras públicas en el curso La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", 5 personas servidoras públicas en materia de la Nueva Ética e Integridad en el servicio público y 3 personas en Conflicto de Intereses en el Servicio Público, por cursos impartidos por la SFP. Adicionalmente las dos personas consejeras acreditaron el curso Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF, 2 personas acreditaron Súmate al protocolo y 3 Inducción a al a la igualdad entre mujeres y hombres.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre mediante el correo Institucional la Coordinación de Recursos Humanos difundió las posibles faltas administrativas, que pueden cometer las personas servidoras públicas. (Se anexa evidencia al respecto)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre se invitó a las 2 personas de nuevo ingreso a realizar su Declaración de Situación Patrimonial de Inicio. (Se anexa evidencia al respecto).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre se capacitó a 5 servidores públicos en el curso en línea: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. (Se anexa evidencia al respecto).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 3er trimestre 2022 se realizó a través de la cuenta de correo del Comité de Ética una campaña para que la comunidad del CIMAV tomar los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública sobre Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" en dichos correos va incluido en calendario de fechas de inscripción del segundo semestre 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 3er trimestre de 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y/o consultas en materia de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022 a través de la cuenta de correo institucional del Comité de Ética se enviaron invitaciones para la inscripción al curso los Conflictos de Intereses en todas sus ediciones, así como también se mantiene permanentemente en el SOMOS material aludido en la materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre se recibieron 12 solicitudes de información referente a expedientes de investigación por parte del Órgano Interno de Control, los cuales fueron atendidos en su totalidad en tiempo y forma. (Se anexa evidencia al respecto).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Durante 2021 el OIC realizo los contactos necesarios para que la SFP se imparta una plática para los distintos usuarios y/o ellos mismos la impartan. Asimismo se buscará en la plataforma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/ la capacitación y para el 3er trimestre de 2022 aún no hubo nada disponible
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 3er trimestre de 2022 no se recibieron notificaciones sobre infracciones o denuncias de proveedores
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se implementaron verificaciones nocturnas por parte del personal de vigilancia el cual supervisa que se encuentren apagados luminarias y equipos de refrigeración de las oficinas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizan compensaciones (adecuaciones presupuestales) de recursos presupuestarios entre partidas del gasto corriente con el fin de otorgar suficiencia a diversas partidas como lo es: servicio de gas, adquisiciones de material eléctrico y electrónico, herramientas menores, vestuario, zapatos de seguridad, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el tercer trimestre de 2022 el Centro gestionó sus operaciones administrativas mediante una versión actualizada del GRP; se realizan sesiones virtuales para la celebración de reuniones relacionadas con las actividades sustantivas y administrativas del Centro mediante la Plataforma Bluejeans.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante 2022 mediante la página Web y Redes sociales se dio una difusión permanente de los programas de Posgrado del Centro y los mecanismos para acceder a ellos, el registro de candidatos, y la notificación de prospectos aceptados lo realiza mediante medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el tercer trimestre del 2022 se mantiene el régimen de austeridad marcado en la normativa, habiéndose abatido los gastos por telefonía celular, así como la disminución en el costo del internet, en energía eléctrica se tienen medidas implementadas para que el uso del mismo sea limitado, no se tienen duplicidades en las actividades desarrolladas por el personal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Se mantiene comunicación abierta con el OIC; durante el 3er trimestre de 2022 se dio seguimiento a las acciones de actualización de la normatividad aplicable al Centro, habiendo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	cargado al Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI) 8 disposiciones normativas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el 3er trimestre de 2022 se realizó una sesión del COCODI, en la cual se tomaron 12 acuerdos, de los cuales uno de ellos está relacionado con las variaciones de los programas presupuestales que supera el 10%, debiendo reportar en la siguiente sesión del COCODI las acciones específicas para su regularización. En relación a las variaciones por programa presupuestario, en la Modalidad E, se tiene una variación del 12%, lo cual es debido a compromisos pendientes por cubrir para el último trimestre del año, como lo son los mantenimientos y materiales pendientes de entregar. De la Modalidad O, se tiene una variación del 15% la cual se debe principalmente a que se tiene programado mayor presupuesto para ministrar durante el segundo y tercer trimestre del año. De la modalidad M, se tiene una variación menor del 10%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Mediante el avance del PTAR del tercer trimestre se da seguimiento a los mecanismos de control en materia de riesgos. Del avance al 3er Trimestre de 2022, de las 15 acciones de control comprometidas en el PTAR, 2 se concluyeron, 7 tienen un avance en un rango del 51% al 80%, 6 de entre 81% al 99%, con un avance global de 80.33%
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Todas las licitaciones públicas y contrato marco que publica el Centro las realiza de manera electrónica. Esta Entidad reporta en el sistema CompraNet las operaciones que corresponden a ese sistema, al final de cada mes se envían diversos reportes tanto al OIC y a la Coordinadora de Sector con la finalidad de constatar este cumplimiento. "" En el tercer trimestre se iniciaron los procedimientos de las siguientes Licitaciones Públicas: LA-03890E999-E200-2022: Servicio de Vigilancia para las instalaciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. Sede Chihuahua, Subsede Monterrey y Durango por conducto de un tercero, persona física o moral que será responsable directo de las relaciones laborales con sus trabajadores. IA-03890E999-E201-2022 para Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Se cuenta con la contratación en 2 compras consolidadas, cuyos contratos se están ejecutando en el segundo trimestre: LA-006000993-E15-2021: Aseguramiento vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		LA-006000993-E9-2021 :Suministro de vales de despensa electrónicos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron sesiones virtuales con el uso de tecnologías de la información para la celebración de reuniones para actividades sustantivas y administrativas, las cuales ascendieron a un total de se realizaron 1,733 sesiones de manera virtual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Intranet somos.cimav.edu.mx se publican contenidos de la Nueva Ética Pública, así como también se difunden correos a través de la cuenta del Comité de Ética relativos a la materia y asimismo se difunde la información sobre el curso virtual de Nueva Ética brindado por la UEPPCI a través del SICAVISP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el tercer trimestre del 2022 se recibieron 16 constancias, 5 constancias del curso Nueva Ética, 8 La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la APF" y 3 del curso Conflicto de Intereses. Asimismo se dio la apropiada difusión a todo el personal sobre el Video sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal. También se está haciendo del conocimiento de los empleados el valor o principio del mes, las recomendaciones de libros y películas. En cuanto a la Buena práctica Decálogo de Integridad se encuentra en la etapa de difusión la cual es realizada por correo e Intranet, aunado a esto se imprimieron posters que se exhiben en los lugares de mayor afluencia de las tres sedes (Chih, Dgo y Mty). "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el tercer trimestre, se envió a través del correo Institucional la invitación para los cursos de: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Súmate al Protocolo. (Se anexa evidencia al respecto).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el 3er trimestre de 2022 de acuerdo al programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, se está en espera del dictamen de la Unidad de Asuntos jurídicos del CONACyT a efecto de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, asimismo se cargó al SANI 8 normas comprometidas en el PAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el 3er trimestre de 2022 de acuerdo al programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, se está en espera del dictamen de la Unidad de Asuntos jurídicos del CONACyT a efecto de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, asimismo se cargó al SANI 8 normas comprometidas en el PAT.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Para el 3er trimestre de 2022 de acuerdo al programa de trabajo sobre la actualización de la normativa interna, se está en espera del dictamen de la Unidad de Asuntos jurídicos del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	CONACyT a efecto de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, asimismo se cargó al SANI 8 normas comprometidas en el PAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se envió en la plataforma de RHNet, para su registro el escenario (CANCE_R23_PLAZAS_OIC2108201858) el cual fue Creado por CIMAV el 20 de agosto del 2021, Ingresado por CONACYT el 16 de diciembre del 2021 y Registrado por la SFP el 24 de febrero del 2022. (Se anexa evidencia al respecto).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A la fecha la estructura organizacional con la que cuenta el Centro es funcional, por lo que, en su caso se han realizado reasignaciones de responsabilidades entre el personal operativo de acuerdo a su formación profesional y unidad administrativa de asignación, a fin de lograr el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante oficio DAF-183/22 se solicitó en fecha 31/03/2022 la validación de la propuesta de actualización del Manual de Organización del CIMAV, a la fecha no hemos obtenido respuesta, (Se anexa evidencia del seguimiento al respecto).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 3er. trimestre se privilegió las contrataciones públicas vía licitaciones, habiéndose realizado o iniciado dos procedimientos de contratación, una licitación pública y una invitación a cuando menos tres mediante contrato marco.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se reporta que el Centro no cuenta con inmuebles de manera irregular, además de que el inventario de los mismos se mantiene actualizado conforme a la normalidad vigente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La ocupación de los inmuebles del Centro es casi del 100% de la inspección y vigilancia del mismo, no se cuenta con áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el tercer trimestre, se lleva el avance correspondiente al 65% del programa de mantenimiento a los 3 inmuebles del Centro.

Centro de Investigación en Química Aplicada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Del trimestre 2022 no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso en el Comité de Control y Desempeño Institucional. Sin embargo se realizó el análisis de seguimiento presupuestal del primer trimestre, en donde se informó que el CIQA ha ejercido un 90.13 por ciento del presupuesto programado de recursos fiscales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el trimestre se dio atención a dos observaciones de la auditoría 04-210/2022, solventando una quedando en proceso una.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el trimestre no se celebraron contratos por montos superiores a 15 millones, por lo cual no se realizaron registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, conforme lo menciona el artículo QUINTO Transitorio del referido Acuerdo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores para denunciar actos de corrupción y se difundió la encuesta sobre la cultura de denuncias vigente al 09 de diciembre de 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el segundo trimestre se realizó difusión de capacitaciones en línea de Súmate al Protocolo e Introducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres. En materia de transparencia se lleva un avance en personal capacitado del 73% y en cursos tomados un 75%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante el Comité de Ética se realizaron difusiones sobre las faltas por Actuación bajo conflicto de intereses y las sanciones que corresponden de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Al cierre del mes de mayo, el 100% del personal de la entidad presentó la Declaración Patrimonial de Modificación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el trimestre, se realizaron las difusiones para el conocimiento del Código de Ética, Código de Conducta institucional, principios, valores y reglas de integridad que las personas servidoras públicas deben observar en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo, se difundió material relacionado con Conflictos de Intereses y las invitaciones a tomar la capacitación en línea en el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP)
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo, se difundió material relacionado con Conflictos de Intereses, actuación bajo conflicto de interés y las sanciones aplicables.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre continuaron aplicándose las Medidas de Austeridad, sobre todo para reducir el consumo de servicios básicos en la medida de lo posible y sin afectar la operación sustantiva del Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo se realizaron adecuaciones compensadas con el fin de dar atención a los mantenimientos de infraestructura y la propia operación del CIQA en base a lo autorizado por el titular de la entidad y atendiendo el programa presupuestario sustantivo del CIQA E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se avanzó en la capacitación e implementación del Sistema de Control de Equipos, continúa en operación el Sistema de Servicios para dar atención a los servicios de análisis, asistencia técnica y desarrollo tecnológico requeridos a la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Mediante el Sistema de Servicios se da el seguimiento puntual a los servicios contratados con el CIQA, permitiendo otorgar un seguimiento durante el desarrollo del servicio hasta la obtención del informe de resultados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se continuaron observando los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana en los servicios personales, recursos financieros, materiales y servicios generales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La actividad sustantiva se realiza bajo el programa presupuestario E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico, teniendo como resultados al segundo trimestre 84 publicaciones arbitradas, 4 programas de posgrado registrados en el PNPC, 102 actividades de difusión de la ciencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo se celebró la tercera sesión 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional presentando en el Desempeño Institucional el ejercicio presupuestal del segundo trimestre 2022 de los programas presupuestarios. En el programa presupuestario E003 se observó un ejercicio del 90.1% respecto al presupuesto fiscal programado y un 26.8% de avance del presupuesto de recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el segundo trimestre se avanzó en la atención de las 14 acciones comprometidas en el PTAR para mitigar la materialización de los 6 riesgos definidos por la institución, sin presentar inconvenientes en su avance.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre se realizaron cuatro licitaciones para materiales diversos, reactivos, materiales, mantenimiento de equipos y servicios. Además se continuó con la integración de los expedientes para los Procedimientos de Contratación Consolidada para Vales de Despensa de Fin de Año 2022, Vales de Despensa 2023, Aseguramiento Vehicular y Seguro Patrimonial 2023-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	De conformidad al programa de procedimientos de licitación se requirió a las distintas áreas del CIQA la planeación de sus requerimientos para la operación de sus áreas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continuó promoviendo el uso de la herramienta libre Google Meets para celebrar sesiones a distancia y continuar labores. Los sistemas informáticos administrativos se pueden trabajan a distancia, permitiendo la continuidad de labores ante la pandemia ocasionada por el COVID-19.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Como parte del programa de difusiones del Comité de Ética se realizaron difusiones sobre valores del mes, Código de Ética y de Conducta, No discriminación y Acoso y Hostigamiento Sexual. La evidencia está presentada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés estuvo en funcionamiento, se realizaron tres sesiones extraordinarias, se avanzó en las acciones comprometidas del PAT y se incorporaron las evidencias en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la invitación a toda la comunidad del CIQA para acreditar el curso de igualdad entre mujeres y hombres. Se realizó capacitación al Comité de Igualdad y No Discriminación sobre las acciones bajo la norma NMX-R-025
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al cierre del periodo se tienen 21 normas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas, se envió a proceso de revisión el Manual de Organización con la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se inició el uso del Sistema de Bitácoras Electrónicas y Sistema de Control de Equipos con el fin de agendar el uso de los equipos científicos para la atención de servicios, formación de estudiantes y desarrollo de proyectos de investigación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica se encuentra actualizada de conformidad al oficio SRCI/UPRH/0254/2021 de fecha 07 de abril 2021. Durante el trimestre 2022 el Centro no contó con personal de honorarios o eventuales en capítulo de Servicios Personales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Coordinadora de Sector informó el nuevo proceso para realizar la revisión de la actualización del Manual de Organización, por lo que se preparó el archivo solicitado para dar trámite a la revisión, sin embargo se agendó el 18 de octubre para revisar conjunto CONACYT-CIQA las adecuaciones solicitadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se determinaron acuerdos del COCODI respecto a la estructura orgánica del CIQA.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Centro de Investigación en Química Aplicada cuenta con tres inmuebles con registro inmobiliario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información de los tres inmuebles se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El total de inmuebles administrados por la institución, ya cuentan con la documentación completa en el SIIFP y validada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las instalaciones de los tres inmuebles del CIQA se encuentran ocupados totalmente y utilizados para la actividad sustantiva del Centro.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las instalaciones de los tres inmuebles del CIQA se encuentran totalmente ocupados totalmente y utilizados para la actividad sustantiva del Centro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La administración de bienes muebles se realiza con apego a las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de CIQA.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los tres inmuebles cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad, tienen al corriente el pago del predial, están registrados contablemente y están en uso conforme la actividad sustantiva del Centro.

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El seguimiento al gasto se reporta de manera mensual a la Dirección Administrativa, que a su vez es revisado por el Cuerpo Directivo a efecto de dar sus informes en cuanto a cumplimientos de metas y objetivos institucionales, así como al COCODI.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión de la Plataforma de los Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante este trimestre se informó a la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción la información actualizada en el apartado de Datos personales de la página del CIATEJ, A.C., se publicó información en el SIPOT y se remitió al INAI el reporte del 3° trimestre que permite publicar los informes anuales ante el senado.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el trimestre se recordó al personal curso lenguaje ciudadano en plataforma Moodle, capacitación mediante plataforma CEVINAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante este trimestre se realizó la difusión de algunas faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante este trimestre se realizó la difusión de algunas directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la difusión sobre temas de conflicto de intereses mediante infografías por comunicación interna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante este trimestre se realizaron acciones de difusión sobre temas de conflicto de intereses mediante infografías por comunicación interna.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante este trimestre se realizaron acciones de difusión sobre temas de conflicto de intereses mediante infografías por comunicación interna.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante este trimestre no se tienen denuncias e investigaciones pendientes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción, a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante este trimestre se ejerció el gasto de acuerdo al Presupuesto autorizado, las medidas para racionalizar el gasto están orientadas a las actividades operativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas, básicamente con el cumplimiento de las compras consolidadas, celebración de contratos en apego a los contratos marco, realización de procedimientos de contratación en apego a los montos mínimos y máximos establecidos para el CIATEJ de acuerdo al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de la celebración del contrato del servicio de internet en apego al contrato marco se han destinado a aquellas partidas en las que se requiere mayor presupuesto. Se está trabajando en la incorporación de compras consolidadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	para los ejercicios fiscales 2023-2024 con la finalidad de conseguir las mejores condiciones comerciales y que de esta misma manera se refleje en ahorro económico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante este trimestre se sigue la generación de más webinars y cursos a distancia de Educación Continua, abiertos al público en general e Internos e incluso se apoya en plataformas de difusión e inscripción remota de Congresos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante este trimestre se continúa con la disposición del personal servicios de equipos de digitalización en uso común, se privilegia el uso de documentos electrónicos y se fortalece el contacto con los usuarios de la página web mediante la implementación de nuevos formularios y difusión de convocatorias. Adicionalmente se apoya el acceso mediante formularios de preinscripción a estudiantes foráneos que desean estudiar en el Centro.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El CIATEJ no cuenta con vehículos de lujo, ni como arrendamiento ni en propiedad, se cuenta con una política interna en la cual está establecido el uso de los vehículos oficiales únicamente para el cumplimiento de comisiones debidamente justificadas, en la adquisición de equipos y sistemas de cómputo las justificaciones previo a su contratación son revisadas por la SHCP, la SFP y el OIC en el CIATEJ, se cuenta con la planeación estratégica de TICs, y se prioriza el uso del software libre, no se hicieron remodelaciones ni modificaciones estéticas, ni se compró mobiliario de lujo, en los gastos de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija se aplican medidas internas para prácticas de consumo responsable, se ejecutaron acciones de ahorro por la contratación consolidada de materiales, suministros y servicios. El gasto del Centro se ajusta a lo estrictamente indispensable y al presupuesto autorizado anualmente, los ahorros obtenidos derivados de las medidas aplicadas fueron en parte reorientados y destinados a cubrir otras necesidades de gasto de carácter prioritario para el Centro, indispensables para dar continuidad en su operación a efecto de garantizar el logro de los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad del uso eficiente de los recursos durante este trimestre se llevaron a cabo 3 sesiones del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del CIATEJ, en el cual los asuntos a aprobar cuentan con sus investigaciones de mercados correspondientes y en el caso de lo contrario cuentan con la carta de exclusividad de las marcas solicitadas, aunado a ello los procedimientos que no son susceptibles a aprobación en dicho Comité se realizan mediante la publicación del procedimiento en Compranet, procedimientos que nos permiten el logro de objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante este periodo se presentó la información de manera trimestral al COCODI. La Información es conforme al gasto que se presenta en Estados Financieros y se informa el porcentaje de cumplimiento en relación con el Presupuesto programado al periodo así mismo se informara en este trimestre en el COCODI la explicación solicitada el programa presupuestario O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y E003 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Recursos Fiscales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del tercer trimestre se han concluido 13 acciones comprometidas, lo que representan un avance de cumplimiento del 97%. En el cuarto trimestre se concluirá con las dos acciones que se encuentran en proceso, para cerrar el ejercicio de riesgos 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante este periodo el 100% de los procedimientos susceptibles a publicación en Compranet se han realizado, respetando los montos autorizados para cada tipo de procedimiento, los procedimiento que derivan de una aprobación mediante el Comité de Adquisiciones de igual manera se registran en los módulos correspondientes de la plataforma, este entregable se regula mediante la entrega de reporte mensual al OIC el cual es revisado oportunamente atendiendo puntualmente sus recomendaciones; se generó y formalizo el 2do. convenio modificatorio de la compra consolidad del servicio de seguro de vehículos de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), Los datos de los usuarios de la plataforma Compranet se encuentran actualizados al cierre del trimestre reportado; se atienden las incidencias que se reflejan en Compranet, se han realizado las actualizaciones del Presupuesto autorizado en el PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante este trimestre se realizaron las actualizaciones correspondientes a las adecuaciones presupuestales reportadas por el área de Finanzas en el PAAAS. Compras consolidadas: -Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público, recepción de los entregables y realización de pago correspondiente. -Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión. Servicio en ejecución con entregables de manera satisfactoria de manera mensual -Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022, servicio en ejecución, celebración de 2do. convenio modificatorio. -Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el ejercicio 2022, servicio en ejecución. Tienda digital: -Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina, 1 procedimiento publicado declarado desierto. Contratos Marco: -Servicio integral de limpieza. en ejecución. -Servicio de internet corporativo, en ejecución. -Servicio Integral de fumigación sede Guadalajara del CIATEJ, A.C. En ejecución. Participación en el proceso de planeación para las siguientes compras consolidadas 2023. Seguros patrimoniales. Acuerdo de consolidación. - Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal. Acuerdo de consolidación. -Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional. En espera de solicitud de información para finalizar el proceso de planeación. -Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión. en espera de solicitud de información para finalizar el proceso de planeación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este trimestre continua el uso intensivo y extensivo de ligas de videoconferencias para reuniones remotas, anuncios de comunicación interna promoviendo y recordando que se tiene a disposición del personal esta herramienta. Del mismo modo se diversifican las plataformas de videoconferencia para que el personal tenga mayor autonomía y se instale un mecanismo de economía de escala que promueva el ahorro en viáticos, tiempo y combustibles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se realizó la difusión de infografías con temas referentes a Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante este trimestre se ratificó la actualización del Código de Conducta, y a su vez, se realizó la difusión de la versión 2022 del Código de Conducta para todas las personas servidoras públicas del CIATEJ.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En este periodo se adecuo el curso de inducción incluyendo conceptos de igualdad, género, diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este trimestre se actualizo el Código de conducta del CIATEJ, en el SANI y se encuentra en proceso la actualización de los Lineamientos en Materia de Propiedad Intelectual en el CIATEJ.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante este trimestre se realizaron modificaciones en la interface de tipo estético y se añade un par de registros para mejorar la búsqueda y se liga al sigestinn versión 1, por lo que se pueden realizar búsquedas de proyectos existentes en esa base de datos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado del diagnóstico sobre los puntos que requieren mayor claridad del proceso de adquisiciones, el área responsable emite comentarios justificando en base a la normatividad aplicable al Centro y programa para el último trimestre emitir documentos a manera de guías de consulta relacionadas con aspectos indicados en el diagnóstico mismas que estarán disponible para el personal. Se da continuidad de forma sistemática al registro de títulos de posgrado en el sistema de profesiones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se envió información actualizada de contratos de honorarios para su registro en el sistema RHNET.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se actualiza mensualmente la plantilla ocupacional en el sistema SHCP.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fecha del 15 de septiembre se le envió un oficio al Arq. Pablo Israel Escalona Almeraya, director general de Avalúos y Obras del INDAABIN, solicitándole el servicio valuatorio paramétrico de los inmuebles, a lo cual recibimos correo de respuesta el mismo día por parte de Salvador Salazar Muñoz quien funge como revisor, en el cual nos informa que se nos habilitó el módulo de captura de solicitudes de PARAMÉTRICOS en el sistema y nos compartió una guía de usuario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante este trimestre se envió al Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes el Lic. Ricardo Enrique Morán Faz, oficio solicitando la reincorporación de los terrenos donados al CIATEJ, al haber patrimonial del Estado de Aguascalientes. Este se recibió el 23 de septiembre por la Secretaría de Gobierno y se le mandó acuse al OIC del CIATEJ el 26 de septiembre.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante este trimestre no se realizaron arrendamientos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante este trimestre, se revisó que la normativa interna se encuentra vigente.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De forma quincenal, la Dirección de Administración celebra una reunión de "Aplicación Normativa", las cuales tienen un foro abierto para todo el personal del Centro que desee participar, demostrando con ello la transparencia en temas como: programas normativos, partidas de racionalidad, ingresos y gastos, procedimientos de adquisiciones, estrategia digital nacional, capacitación, entre otros. Así mismo, las reuniones de otorgamiento de estímulos son realizadas por un Comité interno, mismo que da cumplimiento a los "Lineamientos para el otorgamiento de estímulos por proyecto del personal científico y tecnológico del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C." donde se invita al OIC a participar.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los acuerdos convenidos en el COCODI corresponden a aspectos que afectan a los programas presupuestarios y que se enfocan a dar cumplimiento a las adecuaciones al presupuesto para evitar subejercicio y sobre ejercicios. Para tal fin al cierre del tercer trimestre de 2022, se realizaron un total de 7 adecuaciones de transferencias compensadas, de las cuales todas corresponden a transferencias internas de recursos presupuestarios fiscales las cuales fueron autorizadas por la Coordinadora Sectorial para efecto de dar suficiencia a partidas del gasto no contenidas en el PEF pero estratégicas para la operación del Centro como es el seguro de bienes patrimoniales, internet y capacitaciones, así como incremento del presupuesto para material de apoyo informativo para los estudiantes e investigadores; una adecuación para la aportación para el pago de publicaciones electrónicas y consulta de acervos científicos especializados para la comunidad de CPI de CONACYT; para el pago de 19 plazas de carácter eventual por la trasferencia del personal subcontratado al capítulo de servicios personales, por otra parte una adecuación de diversas partidas de racionalidad para disminuir su presupuesto y dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, para requerimientos de pruebas COVID derivado de la pandemia que a traviesa el país y para mantenimiento de maquinaria y equipo de laboratorio. Por ultimo en cada reunión del COCODI y de Órgano de Gobierno se revisa el comportamiento del ejercicio del gasto en donde se justifican las variaciones sobre el ejercicio del gasto con respecto al presupuesto programado para determinar las acciones que realizará la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Evaluar el funcionamiento del esquema de colaboración interna con pruebas piloto, y en su caso, realizar ajustes para su adaptación. Las actividades desarrolladas comprendieron el análisis de los resultados de la primera prueba piloto para realizar adecuaciones al esquema de colaboración propuesto; la realización de esas modificaciones al esquema inicial y la planificación de la segunda prueba piloto. Implementar el plan de mejora desarrollado en 2021 para la formación académica con un enfoque muldisiciplinario y/o de contribución social. Se elaboró el examen departamental de los Posgrados en EQ a aplicarse en el mes de octubre, se revisaron los formatos de seguimiento de trayectoria académica, resaltando el impacto social de los proyectos de posgrado, se realizó la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		programación de clases magistrales y se hizo la planeación de la realización del 1er Foro para la Investigación con Impacto Social que se desarrollará en octubre. Con estas acciones se contará con elementos suficientes para establecer las métricas que permitan evaluar el plan de mejora para la formación académica de los estudiantes de los programas de posgrados del CIDETEQ. Difundir al personal en I+D y servicios tecnológicos la visión de la Alta Dirección sobre la participación del Centro en cadenas de valor y sus alcances. Se difundió en reunión directiva el concepto de cadena de valor, así como la visión de la dirección general de la participación del Centro en las cadenas de valor, para lo cual se he propuesto la identificación de las cadenas de valor del Cideteq lo cual permitirá incidir en propuestas de I+D tanto al interior como al exterior del Centro. Revisar, y en su caso actualizar, formalizar y difundir al interior del Centro, el portafolio de I+D. Se ha integrado el portafolio de proyectos de I+D de 2022, para lo cual se tomaron, no solo los resultados de las reuniones que se realizaron en los trimestres anteriores, sino también los criterios de Conacyt. El portafolio se integra por 22 proyectos de investigación a los cuales se les estableció una madurez a través del TRL. El portafolio también presentará durante la segunda sesión 2022 de Órgano de Gobierno. Reforzar la capacitación del personal seleccionado para validar el cumplimiento de las habilidades requeridas. Se continuó y concluyó con el reforzamiento de la capacitación del personal, impartiéndose los siguientes cursos: -Redacción de artículos de divulgación de la Ciencia, -Transferencia de Tecnología a Empresas-Evaluación de mercado y Valoración de Tecnología, -Divulgación de la Ciencia desde lo Audiovisual y -Divulgación de la Ciencia desde lo Audiovisual 2ª Generación.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se difundió a la comunidad la guía para la identificación y gestión de conflictos de interés como una herramienta de consulta y orientación para: 1.-Identificar los tipos de intereses que existen, 2.-Dimensionar los riesgos de corrupción que implican los conflictos de interés y 3.-Gestionar los conflictos de interés de manera adecuada, ética y conforme a la ley. Así mismo, el usuario con el perfil de administrador UC en Compranet, continúa verificando que los usuarios con perfil de operador responsables de los expedientes, los integren de manera completa y publiquen los documentos que correspondan e integren de manera adecuada los mismos y que tengan enlace funcional a la documentación de referencia en el SIPOT. Finalmente, para el indicador de CUMPLIMIENTO DE LA LEY, se acordó que cuidara el porcentaje 0 en contrataciones a empresas de reciente creación, a proveedores sancionados por la Secretaría de la Función Pública, y a empresas fantasma.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el tercer trimestre no existen contratos cuyo monto ascienda a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), por ende no existen registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con fecha del 26/07/2022, se difundió a través de correo electrónico a todo el personal las medidas de autoprotección para garantizar la seguridad al realizar una alerta. Así mismo, con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fecha del 06/09/2022 se difundió a través de correo electrónico un contenido gráfico para promover la plataforma "Ciudadanos alertadores", indicando en dicho comunicado el link para su acceso.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron las acciones que eran aplicables al Centro de la política de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos 2021-2024, las cuales fueron reportadas el 13 de julio del 2022 a través de un informe a la Secretaría de la Función Pública, así mismo, se publicó la información en datos abiertos en la plataforma ADELA.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento a la ejecución del "Programa de Capacitación en materia de Transparencia y Archivos 2022", se capacitaron 25 servidores públicos en los siguientes cursos: -Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública -Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados -Introducción a la Ley General de Archivos. 1 servidora pública en el Taller de planeación de la Red por Una Cultura de Transparencia. 1 servidora pública en el Taller: elaboración de instrumentos de control Archivístico, cuadro general de clasificación Archivística, catálogo de disposición documental. 1 servidora pública en el curso: Gestión de Archivos y documentos electrónicos. Con fecha del 20 de septiembre de 2022, se envió invitación a todos los servidores públicos de CIDETEQ, para la toma de cursos impartidos en la plataforma SICAVISP y con ello dar cumplimiento. Durante el tercer trimestre, 4 personas concluyeron capacitación de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y 5 en Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas. Al cierre del tercer trimestre, se han dado 15 capacitaciones correspondientes al Plan Anual de Capacitación, teniendo un cumplimiento del 56% conforme a lo planeado.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con fecha del 25 de julio de 2022, se realizó difusión en donde se dan a conocer las Faltas administrativas graves y no graves de los servidores públicos, así como las sanciones a las que pueden ser acreedores por éstas. Se están capacitando servidores públicos en la LFRA.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha del 23 de septiembre de 2022, se realizó difusión para conocer los tipos de Declaraciones Patrimoniales que toda persona servidora pública debe presentar, en donde también se indican los plazos de cumplimiento.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre del 2022 se realizaron 2 difusiones en referencia a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que fueron emitidas: 1) 25 de julio de 2022 2) 05 de septiembre de 2022 Durante el tercer trimestre, se tomaron cinco capacitaciones sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha del 29/07/2022, dos integrantes del Comité de Ética del CIDETEQ tomaron de forma virtual el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflictos de interés", dicho taller fue impartido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. Con fecha del 01/09/2022, el Comité de Ética del CIDETEQ llevó a cabo una sesión con todo el personal del Centro para abordar temas como los cambios en su estructura, su alcance en referencia al código de ética y de conducta, el procedimiento de denuncia y buenas prácticas implementadas. En dicha sesión se hizo énfasis en el tema de la actuación de conflicto de intereses tanto de los integrantes del Comité como de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del 2022 se atendieron a través del Comité de Ética del CIDETEQ un total de tres asesorías.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con fecha del 09/08/2022 se difundió a través de correo electrónico un contenido gráfico de sensibilización a todo el personal del Centro sobre qué es un conflicto de interés y sus tipos. Así mismo, con fecha del 30/08/2022, se compartió un contenido más sobre el tema de conflicto de interés, refiriendo una liga para consultar la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" así como a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas. Finalmente, con fecha del 13/09/2022, se compartió a través de correo electrónico un contenido gráfico alusivo a los 3 pasos para evitar el conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron por parte del Comité de Ética, los expedientes correspondientes a las investigaciones realizadas durante el tercer trimestre de 2022, mismas que fueron: 4 solicitudes de información atendidas que versan sobre 3 carpetas de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se manda invitaciones a servidores públicos que tienen en su responsabilidad el ejercicio de recursos fiscales, mismo que en trimestres anteriores acreditaron el curso de Formalización de Instrumentos Jurídicos. Dichas invitaciones están centralizadas de manera directa al personal de la Subdirección de Recursos Materiales que tienen a su cargo las adquisiciones del centro.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Con fecha del 09/09/2022 el OIC cerró la denuncia 2022/CIDETEQ/DE2, así mismo, se remitió al OIC con fecha del 20/07/2022 la notificación de rescisión administrativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Con fecha del 09/09/2022 el OIC cerró la denuncia 2022/CIDETEQ/DE2, así mismo, se remitió al OIC con fecha del 20/07/2022 la notificación de rescisión administrativa.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El análisis del ejercicio del gasto en las partidas de racionalidad de la entidad para el gasto de operación del Centro correspondiente al 3er. Trimestre para los ejercicios del 2016 a 2022 nos muestran una significativa disminución del ejercicio de un año a otro y en términos consolidados para el 3er. trimestre de 2022 con respecto al mismo trimestre de 2021 se observa un ligero incremento por $390.6 miles que representa un 25.1% derivado principalmente porque en los ejercicios de 2020 y 2021 se observan los efectos que tuvo la situación de contingencia por la pandemia que afecto al país.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos generados como resultado de las medidas de racionalizar el gasto y específicamente para efecto de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana por un importe de $668,054.00 pesos fueron reorientados para atender las necesidades de otras partidas que presentaban insuficiencia en el PEF 2022 original y que limitaban la operación del Centro, tales como servicio de vigilancia, material de apoyo informativo, servicio de internet, seguro de bienes patrimoniales y capacitaciones, en donde para estas 3 últimos conceptos no venía contenido presupuesto en el PEF 2022
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el tercer trimestre del 2022 el CIDETEQ preparó el ambiente de desarrollo para la implementación del VTIGER para la etapa de pruebas, dicha preparación incluye el sistema operativo LINUX CENTOS, la base de datos MARIADB y el servidor web APACHE así como las dependencias de PYTHON. Así mismo, se desarrollaron e implementaron los módulos de estímulos y listas de asistencia en el sistema SINFODI. En el mismo sentido, se mantiene el uso de las videoconferencias a través del sistema Bluejeans, de enero a septiembre del 2022, se han generado un total de 2903 reuniones, de las cuales 871 corresponden al tercer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el tercer trimestre del 2022 se implementó la doble autenticación en el correo Institucional, a efecto de fortalecer la seguridad de las cuentas, lo anterior alineado al ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la información, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. Cabe mencionar que para dicha implementación, se llevó a cabo una sesión el 02/09/2022 con el personal del Centro para exponer el marco de gestión de seguridad de la información, el cual busca que las Instituciones cuenten con MGSI alineado a la política general de SI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del tercer trimestre se realizaron diversas acciones en materia de austeridad con la premisa de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana que establece que los ejercicios del gasto no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior. Se redujeron los presupuestos originales autorizado en el PEF 2022 de las partidas de racionalidad: 21101 material de oficina, 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción, 21401 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos, 26103 Combustibles, 31101 servicio de energía eléctrica, 32301 arrendamiento de equipos y bienes informáticos, 32503 Arrendamiento de Vehículos, 32701 Patentes y regalías y 35301 mantenimiento de bienes informáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al tercer trimestre de 2022 se realizaron siete reuniones para dar seguimiento y cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mediante las estrategias presupuestarias que permita controlar el presupuesto y dar cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Adicionalmente se participa en las reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional y del Órgano de Gobierno en el cual se informa el uso se los recursos a nivel de los 3 programas presupuestarios con que cuenta la entidad: O001: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; M001: Actividades de apoyo administrativo y E003: Investigación Científica, desarrollo e innovación. Se informa al grupo directivo en reuniones directivas el ingreso y gasto por área, mostrando la tendencia del resultado del ejercicio a efecto de disminuir el desahorro.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno: Al cierre del trimestre no existen causas que hayan originado una variación en el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada en los capítulos del gasto que conforman el programa presupuestario O001; M001 Actividades de apoyo administrativo: Al cierre del trimestre no existen causas que hayan originado una variación en el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada en los capítulos del gasto que conforman el programa presupuestario M001 y E003 Investigación científica, desarrollo e innovación: Subejercicio al cierre del tercer trimestre por $20.0 millones, en donde $4.2 millones corresponden a recursos fiscales y $15.7 millones a Recursos propios. Para los recursos propios se deriva por un menor ejercicio en el gasto del capítulo 1000 servicios personales por $0.785 millones en los recursos calendarizados para las partidas 12201 Sueldos base al personal eventual. Principalmente influye un menor gasto al no alcanzar la meta programada PEF de ingresos al tercer trimestre por $14.6 millones ya que al cierre se recaudó por la venta de servicios un monto de $11.3 millones que equivale al 80.13% derivado principalmente a la situación económica que atraviesa el país y el mundo, por ende el gasto en propios es mucho menor en la adquisición de insumos y contratación de servicios para el desarrollo de proyectos y servicios lo cual resulta en un subejercicio de $3.6 millones para el capítulo de materiales, $10.8 millones en servicios y de $0.4 millones en becas para estudiantes. En relación a los recursos fiscales el subejercicio se origina principalmente en el capítulo 1000 servicios personales por un importe de $2.0 millones por el diferimiento en el gasto del seguro de vida, también es importante mencionar que el presupuesto programado contempla las adecuaciones de incremento salarial 2022 que se recibieron con folio 2022-38-90 A-198, 2022-38-90C-199 y 2022-38-90E-202. Para el capítulo 2000 de materiales y suministros se tuvo un sub ejercicio por $0.3 millones que se deriva de que algunas de las partidas presupuestales que conforman el gasto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		están en proceso de licitación consolidada en conceptos como los gastos por material de limpieza, material y útiles de oficina, herramientas menores. Para el capítulo de servicios generales se obtuvo un ligero sub ejercicio del gasto por $1.6 millones que presenta el 11.4% del presupuesto programado, derivado de las partidas del gasto se encuentran en proceso de licitación consolidada, como patentes regalías y otros, fletes y maniobras, gastos de movilidad y principalmente en los servicios de mantenimiento ya que derivan del programa de mantenimiento anual. Por último, un subejercicio por 0.2 millones para el otorgamiento de becas a estudiantes mediante el capítulo 4000 derivado de una baja participación de los alumnos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Emisión por la Dirección General de la Declaratoria Institucional de Cero Tolerancia a la Corrupción e Impunidad y darle seguimiento con la comunidad del Centro. Actualización del Plan Anual Anticorrupción Institucional. Seguimiento a las acciones establecidas en el Plan Anual Anticorrupción. Con relación al Plan Anual Institucional Anticorrupción, emitió, firmó y difundió a toda la comunidad mediante correo electrónico el día 20 de abril de 2022 y durante los trimestres subsecuentes se ha seguido recordando e invitando a que lean dicho plan. En el tercer trimestre se envió correo electrónico a toda la comunidad el día 12 de septiembre de 2022. Entre las acciones que el plan establece se incluye la concientización sobre la Declaración Patrimonial y de Conflicto de Interés, de los valores establecidos en nuestra Carta Magna, el combate a la corrupción e impunidad, así como todas las obligaciones que como personas servidoras públicas tenemos en el ejercicio de nuestras responsabilidades y tareas encomendadas. Las acciones a favor de la ética, la integridad y al combate a la corrupción, establecidas en el Plan Anticorrupción Institucional son muy específicas, por ello a continuación se señalan las actividades que derivadas de cada una de las acciones se realizaron y entre paréntesis la cantidad de actividades correspondiente a cada acción: La difusión de la Declaratoria Institucional de Cero Tolerancia la Corrupción que como arriba se señala ya se hizo (1); difusión de contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, el conocimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del CIDETEQ (11) y además dar difusión a los valores de cada mes (7); difusión sobre contenidos gráficos sobre el tema de conflictos de intereses (4) y recordatorio a todo el personal de la suscripción de la "Manifestación de no conflicto de interés" (1); difusión de la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (2); difusión de diversos contenidos referentes al combate a la corrupción que además contienen referencias a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (8). Sumado a lo anterior al cierre del tercer trimestre se tiene un total de 105 "Manifestaciones de no conflicto de interés" y 134 "Cartas protesta y compromiso del Código de Conducta". Durante lo que resta del año de manera constante se seguirán realizando actividades directamente derivadas las acciones referidas en el Plan Anticorrupción Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1)La Dirección General difundió como una herramienta el "PLAN ANTICORRUPCIÓN INSTITUCIONAL 2022", en la que se hace referencia al marco jurídico y responsabilidades como servidores públicos, ya que en nuestro actuar deben primar los principios constitucionales establecidos en el artículo 109, fracción III y que son: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. 2) D. La Dirección General a través de la subdirección de Desarrollo de Capital Humano durante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el primer semestre del ejercicio 2022, invitó al personal para que se capacitaran a través de la plataforma SICAVISP, mediante la inscripción a los cursos: ° Ley Federal de Austeridad Republicana; ° Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público y; ° Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. 3) Los servidores públicos que participan en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios efectuados por el CIDETEQ, formalizan su manifestación de no tener conflicto de interés en el procedimiento. 4) Se difundió con la comunidad la existencia de la plataforma CIUDADANOS ALERTADORES de la Secretaría de la Función Pública para alertar actos graves de corrupción en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. 5) Existe un grupo multidisciplinario para la implementación del a Estrategia Digital Nacional 6) Se configuró un grupo de especialistas multidisciplinario para evaluar el TRL de los proyectos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el tercer trimestre del 2022, se realizaron tres licitaciones públicas y se registraron en CompraNet nueve contratos de adjudicación por licitación y por adjudicación Art.41.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre se realizó la difusión de la nueva versión del procedimiento RM-PE-002 "Adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios" con fecha del 26/08/2022, así mismo se complementó en su estructura el programa anual de adquisiciones que se trabajó con cada Dirección. En el tercer trimestre el CIDETEQ se adhirió a los siguientes procedimientos: 1) Contratación consolidada del Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, 2023 y 2024, 2) Contratación consolidada del "ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL". 3) CONTRATACIÓN CONSOLIDADA suministro de VALES DE DESPENSA FIN DE AÑO 2022. En la segunda sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones se acordó hacer el ejercicio de planeación de compras para el 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre del 2022, se mantiene la provisión al personal de la institución la herramienta VPN para efectuar su trabajo diario desde cualquier lugar sin la necesidad de estar presentes en la institución y reuniones el liga BlueJeans.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con fecha del 11/08/2022 se difundió a través de correo electrónico por el personal de Entrega de Información Normativa, la invitación a inscribirse al curso "Nueva Ética e integridad en el servicio público" el cual ofrece la plataforma del SICAVISP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así mismo, con fecha del 07/09/2022, se difundió a través de correo electrónico por la Coordinación de Información Normativa un contenido gráfico relativo a la Nueva Ética Pública con link de consulta a la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Así mismo, se realizaron dos buenas prácticas: "Mural de integridad" y "Socialización de Prácticas de Austeridad".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con fecha del 01/09/2022 el Comité de Ética del CIDETEQ llevó a cabo una sesión con todo el personal del Centro, lo anterior para dar a conocer información importante sobre la integración, alcance y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, teniendo una participación de 84 servidores públicos del CIDETEQ.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con fecha del 20 de septiembre de 2022, se realizó invitación al personal de CIDETEQ, para la realización de cursos normativos (Plataforma SICAVISP), dentro de los cuales se encuentran "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual" y "Derechos Humanos en el servicio público". Durante el tercer trimestre se encontraban en capacitación dos personas en el tema ABC de la igualdad y no discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el tercer trimestre del 2022, se remitió a la unidad de asuntos jurídicos del CONACYT el Manual de Organización, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de becas y Estatuto de personal académico con el propósito de actualizar la normativa y de continuar con el programa de trabajo para la actualización del inventario de las normas internas y procesos para dar coadyuvar con la SFP y se de cabal cumplimiento a la acción puntual 4.3.5 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de agosto de 2019.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Derivado de la aplicación de la evaluación de desempeño del personal, se incluyeron las definiciones de 3 objetivos y/o metas a cumplir para el último trimestre del 2022 y a la par se trabajó en la simplificación de normas internas (SANI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Como parte de las actividades programadas del grupo de Estrategia Digital Nacional, con fecha del 26 de agosto de 2022, la Subdirección de Tecnologías de la Información convocó a todo el personal para comunicar la implementación de la autenticación multifactor para el correo electrónico, esto conforme a la Estrategia Digital en virtud de la seguridad de la Información. Así mismo se desarrolló la herramienta de listas de asistencia y evaluación del personal científico y tecnológico en el sistema SINFODI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se incluye el proceso de Evaluación del Desempeño del personal en los Procedimientos de Capacitación y Administración de Personal. El CIDETEQ no cuenta con personal con Honorarios, solo personal eventual que es autorizado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mediante dictamen por la SHCP que para el 2022 ya son de modalidad anual. En el tercer trimestre se llevó a cabo la evaluación de puestos en la que se revisaron los perfiles de puesto del personal Directivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se atendieron los requerimientos de la Coordinadora Sectorial en relación a los documentos normativos del Centro para su aprobación por parte de su área jurídica. El Manual de Organización contiene las estructuras para el logro de los objetivos y resultados del Centro, previo análisis del impacto de las mismas para contar con la estructura orgánica está actualizada y autorizada por la SHCP y la SFP, así mismo se realizó la certificación de la Especialista en Desarrollo de Capital Humano en "Descripción de perfil de puestos e inducción a la evaluación de puestos" que apoyará a llevar a cabo la evaluación de los puestos del CIDETEQ.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La propuesta de actualización del Manual de Organización del CIDETEQ, se turnó para revisión a la coordinación jurídica y al Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional CONACYT tomando en cuenta el numeral dispuesto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Dentro de la estructura del orden del día de las sesiones de COCODI, se incluye el seguimiento de acuerdos, a fin de verificar que se haya efectuado el cumplimiento de los acuerdos normativos adoptados, conforme a los términos y plazos establecidos y se informa sobre el seguimiento de observaciones de auditoria focalizadas en la actualización de Manual de Organización, Reglamento de becas, estatuto del personal académico y políticas bases y lineamientos (POBALINES) en materia de adquisiciones y servicios.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J, y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso. Como evidencia de lo anterior, se cuentan con las cédulas del INDAABIN. Se solicitó al INDAABIN la valuación de los inmuebles, es importante destacar que el valor de estos inmuebles fueron valuados en 1992 y se han actualizado en estados financieros dictaminados y cuenta pública a la fecha.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J (reciente donación de CONCYTEQ en 2020), y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso. Como evidencia de lo anterior, se cuentan con las cédulas del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se tienen dos cédulas de los registros federal inmobiliario de Sanfandila y Corregidora. Así mismo el oficio DI/87/2021 para proceder al alta del inmueble del edificio J (reciente donación de CONCYTEQ en 2020), y el trámite se encuentra en proceso de carga en el área de almacenes e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inventarios. Dos de tres inmuebles se encuentran registrados en el Patrimonio Inmobiliario Federal y uno en proceso. Como evidencia de lo anterior, se cuentan con las cédulas del INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cuenta con una planeación integral de trabajo con las diferentes áreas del Centro para garantizar el aprovechamiento de los laboratorios, oficinas y áreas en común a fin de llevar a cabo el desarrollo de las actividades sustantivas de la Entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIDETEQ no tiene arrendamiento de inmuebles, los espacios físicos están ocupados al 100%.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualizó el procedimiento de control de inventario y se aprobó en la 5ta sesión extraordinaria del Comité de Bienes, actualizando los formatos de resguardo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Como parte del seguimiento de acuerdos de la tercera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del CIDETEQ, se tiene la regularización del edificio adjunto sobre tener un acercamiento con CONACYT e informar en la siguiente sesión. En el cual se reunió la Directora del Centro con funcionarios del CONACYT a efecto de dar seguimiento a asuntos pendientes.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al tercer trimestre del año, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso presupuestal, con forme al acta de la sesión del COCODI del 3er trimestre del año, relacionado con los programas presupuestarios con clave E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, M001 Actividades de apoyo administrativo, O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión, derivado que no se tuvo una variación superior a 10 puntos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas. En este sentido en las siguientes sesiones del COCODI para presentación de los avances trimestrales del año a celebrarse, se llevará a cabo el seguimiento de los programas presupuestales, a efecto de adoptar acuerdos para que en las futuras sesiones, se considere esta acción de seguimiento de manera trimestral en el transcurso del año.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre reportado no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la matriz de riesgos y de los cuales ya se tienen en seguimiento de su control, ni se registró la materialización de alguno. Se realizó el reporte del avance trimestral respecto del PTAR, correspondiente al 3er trimestre, mismo que será presentado ante los miembros del COCODI, en la 3ra sesión del año, la cual se realizará en el mes inmediato al finalizar el trimestre reportado. Asimismo, el OIC realizó el informe correspondiente al PTAR, sin comentarios adicionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Comité de Ética(CE) del CIDE llevar a cabo una intensa campaña de difusión sobre la necesidad e importancia de reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública de la Institución y de reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. Así mismo, se informa que al trimestre que se reporta el Centro no tiene observaciones pendientes ni atendidas, por acto de fiscalización de las autoridades fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha no se ha notificado la liberación del sistema para el registro de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones por parte de la Secretaría de la Función Pública por lo que se reporta el indicador el cero.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Centro difunde periódicamente en medios electrónicos, la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la corrupción de la SFP, estas acciones el CIDE la tiene contemplada en el programa anual de trabajo 2022 del CE, por lo cual se ha realizado dicha difusión de conformidad con la programación establecida por la UEIPPCI.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Institución por conducto de la Unidad de Transparencia del CIDE, ha realizado la difusión de los portales tanto de la SFP como el INAI para los cursos para capacitar al personal adscrito al CIDE, En el período que se reporta se tiene conocimiento de las convocatorias emitidas por la SFP y el INAI para el establecimiento de acciones de capacitación en los temas de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, por lo que se han enviado las invitaciones al personal para cursar en línea los cursos disponibles, por lo que la documentación soporte será presentada por la Unidad de Transparencia de la institución.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	En el trimestre el CIDE por conducto del Comité de Ética del CIDE realiza al interior del Centro, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	difusión por medio electrónico, de campañas de difusión de Código de Conducta y suscripción de Carta compromiso; acciones de refuerzo de difusión de principios y valores, así como invitaciones a cursos de Ética al personal servidoras públicas del CIDE
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se cuenta ya con la estrategia de difusión al interior del CIDE, así como se difunde el material relativo a la declaración patrimonial de la DGRSP que reforzó lo hecho por el CIDE, la estrategia del CIDE es difusión al interior de la Institución, con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial, de las personas servidoras públicas del CIDE, como cumplimiento del principio de rendición de cuentas, por lo que el CIDE realizo su difusión de conformidad con las fechas establecidas para tal fin así como la Dirección de Recursos Humanos y el OIC del CIDE difunde por correo electrónico recordatorios de su realización en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre que se reporta del año, el CIDE ha realizado su difusión al interior de la Institución a efecto de que las personas servidoras públicas del CIDE, conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la LGRA y las apliquen en el desempeño de sus funciones
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIDE con la cooperación de Recursos Humanos del CIDE programo acciones de capacitación o sensibilización sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses para su realización durante el transcurso del año, así mismo se reportó el seguimiento de capacitación en el apartado del documentos del SSECCOE, reportando la difusión que se realiza al interior del CIDE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIDE no tuvo ninguna solicitud de asesorías y/o consultas en este tema, Durante el período que se reporta, el CEPCI del CIDE no recibió solicitudes para brindar asesorías y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses. El reporte correspondiente, a través del formulario denominado Rep_Ases_CI_CIDE fue incorporado en tiempo, forma y términos requeridos por la UEIPPCI al SSECCOE con lo que se ha dado debido cumplimiento a este compromiso
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	l cierre del trimestre se difundieron materiales sobre este tópico, se tuvo programado realizar durante el trimestre, la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses al interior de la Institución, de conformidad con la programación de la UEIPPCI en el transcurso del año se realizará la difusión de este tema en el Centro
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre, no se tuvo conocimiento de requerimientos de ninguna investigación administrativa, Durante el período que se reporta, el CIDE no tuvo conocimiento de algún requerimiento que se hubiese tenido que reportar a la autoridad investigadora para la integración de expediente alguno, por la presunta comisión de faltas administrativas por parte de alguna persona servidora pública adscrita a la Institución

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La SFP no emitió convocatoria para asistir a la capacitación en esta materia, durante el trimestre que se reporta, el CIDE, no tuvo conocimiento de la emisión de alguna convocatoria emitida por la SFP, para que las personas servidoras públicas de la Institución, asistieran a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron casos que denunciar o dar vista a la SFP en el período que se informa, durante el trimestre que se reporta, en el CIDE, no se presentaron casos que denunciar o dar vista a la SFP relativos a actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que se hayan cometido por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron casos o hechos presumiblemente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, en el período que se reporta no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a la establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIDE propicia las condiciones necesarias para un ejercicio eficiente del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, La Institución continúa con los procesos conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos para lograr avanzar en el objetivo de llevar a cabo un ejercicio eficiente de los recursos asignados en el PEF que regula el gasto público, buscando en todo momento la aplicación de los principios de racionalidad del gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas previstas en su Programa Anual de Trabajo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En los términos de las disposiciones generales aplicables a la Institución, los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, se han destinado a los programas prioritarios
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el período reportado, el CIDE ha logrado avanzar en la utilización más intensiva de las TIC´s, lo que se traduce en optimizar el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Institución, como en clases en línea, vídeo conferencias y conferencias en línea que se traduce en ahorro de gastos material para los eventos y costos de logística para conferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	La Institución ha logrado avanzar de manera importante en los procesos para elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios educativos, que han permitido proveer a la comunidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	más y mejores servicios con mayor calidad y oportunidad
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A la fecha, el CIDE dio debido y puntual seguimiento a las acciones en materia de control interno y ha informado los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en el seno de las reuniones del COCODI y las sesiones del Consejo Directivo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Debido a la necesidad de actualizar Convenio de Administración por Resultados del Centro, por motivo de las nuevas atribuciones establecidas en PECITI, el centro se encuentra en proceso de revisión con el CONACYT para los procesos de actualización del CAR del Centro
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el período que se informa, el CIDE ha dado debido seguimiento a los Pp, con respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI, ya que se tiene un punto específico en las sesiones donde se toca todo lo relacionado con el desempeño institucional
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al término del trimestre, el CIDE tiene debidamente establecido la identificación de riesgos que eventualmente podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como el seguimiento a la implementación de los mecanismos de control respectivos
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	NO APLICA, En virtud de la naturaleza y objeto de creación del CIDE, según lo establece el Artículo 5 de su Estatuto General, no es susceptible de contar con mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad -a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública de la Institución- toda vez que sus actividades sustantivas y de administración son vigiladas, dictaminadas y evaluadas por un Comité Externo de Evaluación, quien es el encargado de velar que la Institución actúe y se apegue en todo momento a criterios de transparencia y buen uso de los recursos de que dispone; a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El CIDE publica a través del sistema CompraNet su Programa Anual de Adquisiciones, Arredamientos y Servicios conforme a los tiempos establecidos en la normatividad vigente, así mismo, realiza los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica a través del sistema CompraNet. Por otra parte el CIDE no cuenta con recurso en el capítulo 6000 para llevar acabo procedimientos de contratación a través de Obra Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objetivo de mantener un proceso de mejora continua, el CIDE mantiene la política de fortalecer los procesos de planeación de las compras programadas en su Programa Anual de Adquisiciones, participando en los procedimientos de contrataciones consolidadas y contratos marco que emite la Oficialía Mayor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (OM SHCP) encontrando las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el CIDE existe la necesidad de promover de manera permanente la utilización de herramientas tecnológicas, con base en la infraestructura de TIC´s de que dispone, para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y otros instrumentos de comunicación de comunicación electrónica, como vídeo conferencias, clases en línea, consulta de ejemplares de la biblioteca del CIDE en Linea
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Dentro de las acciones desarrolladas por el Comité de Ética (CE) del CIDE, en ha venido haciendo la oportuna difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, como son: a) "Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y del hostigamiento sexual" y b) "Prontuario de lenguaje incluyente". Las evidencias de realización de éstas acciones se incorporaron al SSECCOE como: Evidencia Difusión Prontuario y Protocolo HAS
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con base en el "listado de actividades evaluables para los CEPCI´s 2022" proporcionado por la UEIPPCI de la SFP, en el Centro se mantuvo debidamente integrado el CE-CIDE, así como se determinó las acciones -previstas en el PAT 2022- que el Comité de Ética del CIDE realizará en el transcurso del año; así como en este trimestre se realizó las actividades solicitadas por la UEEPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	NO APLICABLE, Este compromiso, tiene que ver directamente con la normatividad específica contenida en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con su última reforma, el 9 de enero de 2006, la cual señala en su Artículo 1 que tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en las dependencias de la Administración Pública Federal. En este contexto, el CIDE al tratarse de una Entidad Paraestatal no le aplica el programa de SPC; sin embargo en sus procesos de ingreso, capacitación y promoción internos, mantiene los principios rectores de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género. Por esta razón no resulta factible llevar a cabo el seguimiento de este compromiso
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se encuentra en proceso de actualización del SANI del CIDE, con la solicitud para la incorporación de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) tanto para las adquisiciones, así como para obra pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actualmente se encuentran en marcha las acciones de identificación y análisis para la simplificación y mejora de los procesos sustantivos del CIDE, así como de las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dentro de las acciones en curso, se encuentran la identificación de los procesos esenciales de la Institución a fin de determinar, en su caso, la necesidad de eliminar aquellos que no resultan congruentes con su normativa, así como determinar aquellos procesos que se pueden desarrollar con el uso de TIC´s, a fin de cerrar espacios a la ineficiencia y la corrupción
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En virtud de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, actualmente ya se registró la estructura orgánica con el cumplimiento de dicho programa, así como se está en el análisis y actualización de los contratos de honorarios existentes en el Institución, los cuales se apegan a criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando así la duplicidad de funciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A partir del análisis del impacto de la estructura orgánica del CIDE, se puede concluir, en primera instancia, que resulta acorde con el cumplimiento de los objetivos y resultados Institucionales, ya que por el programa de austeridad republicana de la Presidencia el Centro reestructuro plazas tanto de denominación como ubicación jerarquice por la baja de 3 plazas para dar cumplimiento al programa y que actualmente se encuentra ya registrado el escenario del CIDE de dicha modificación de estructura en el sistema RhNet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad con lo establecido por el numeral 31 bis de las disposiciones de RH el Manual de Organización vigente en la Institución se encuentra actualizado y se tiene acuerdo de autorización por el Órgano de Gobierno del CIDE en su segunda sesión del 2019.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se presentó a finales del 2020 un Acuerdo al COCODI del CIDE, que permita, conocer el estatus actual de la estructura orgánica y determinar si la misma resulta acorde para cumplir con los objetivos y metas Institucionales a fin de dar atender a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, por lo que en la 3er y 4ta sesión del COCODI 2020 se presentó el estatus de la estructura orgánica del CIDE acatando el programa de austeridad republicana establecido, así como en la 1ra sesión del COCODI 2021 se reportó el estatus de la estructura para el inicio 2021; al cierre del 3er. trimestre 2022 o se a tendió ningún cambio de la estructura orgánica del CIDE por lo cual el Manual General de Organización del CIDE autorizado en el 2019 está vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CIDE y por conducto de la Dirección de Registro Público y Control Mobiliario en el "Registro en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios del INDAABIN"; llevan a cabo el proceso de actualización de los perfiles del Sistema de información, Inmobiliaria Federal y Paraestatal para poder realizar las gestiones pertinentes y obtener el "Servicio paramétrico de avalúos" "Dictámenes valuatorios para la Contabilidad Gubernamental", respectivo ante el INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Del número total de inmuebles administrados por la institución, el total de inmuebles están llevando a cabo acciones de obtención de actualización de información en el SIPIFP, por lo que se lleva a cabo el proceso de realización las acciones necesarias para remitir o capturar en el SIPIFP la información suficiente, confiable y oportuna a fin de contribuir a la debida integración y actualización del Sistema de Información inmobiliaria federal y paraestatal
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La institución no requiere ejecutar acciones de regularización jurídica, ni llevar a cabo acciones legales o administrativas de ninguna índole, toda vez que no necesita recuperar ningún inmueble y/o espacio que se encuentre ocupado de manera irregular
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	NO APLICABLE, Este compromiso no resulta aplicable al CIDE, en virtud de que su infraestructura física se encuentra en su máxima capacidad y los bienes inmuebles con que cuenta para el desarrollo de sus actividades sustantivas se concentran en las instalaciones sede en Santa Fe y en la sede Región Centro, ubicada en la ciudad de Aguascalientes. En ese sentido, se tiene totalmente cubierto el uso y aprovechamiento los inmuebles y espacios disponibles, los cuales se encuentran regularizados conforme a la normatividad establecida al efecto, tanto en la Ciudad de México, como en el Estado de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	NO APLICABLE, Al igual que lo señalado en el compromiso anterior (UB.4) no resulta aplicable al CIDE, toda vez que como se ha comentado, la infraestructura física de la Institución, se encuentra en su máxima capacidad y los bienes inmuebles con que cuenta para el desarrollo de sus actividades sustantivas se concentran en las instalaciones sede en Santa Fe y en la sede Región Centro, ubicada en la ciudad de Aguascalientes. En ese sentido, se tiene totalmente cubierto el uso y aprovechamiento los inmuebles y espacios disponibles, los cuales se encuentran regularizados conforme a la normatividad establecida al efecto, tanto en la Ciudad de México, como en el Estado de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CIDE mantiene debidamente preservado el patrimonio inmobiliario bajo su responsabilidad, en apego a la normatividad interna establecida, correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles de la Institución
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	A la fecha se tiene el inventario actualizado de los bienes inmuebles del CIDE, Se harán las gestiones correspondientes para presentar ante el COCODI el inventario actualizado de los bienes inmuebles y se dará un reporte de su situación jurídica, registro catastral y contable, así como de su aseguramiento, uso y debido aprovechamiento

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el portal de CIATEC, se difunde nuestra misión, visión, los valores que nos rigen, las líneas de investigación que atiende el Centro, se cuenta con un apartado de transparencia, dicho apartado contiene información de conocimiento público y contribuye a mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos, se difunden los Programas de Posgrado que ofrece CIATEC, Producción Científica y Tecnológica, Inventario de acreditaciones y certificaciones, el repositorio institucional, el Sistema de Portales de Obligaciones (SIPOT). Asimismo se difunden los indicadores de programas presupuestarios los cuales están alineados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. La difusión que se realiza en el portal de CIATEC, son a través de materiales claros y sencillos para que la ciudadanía se mantenga informada. Se generó un apartado denominado "Protección de Datos Personales". Se tiene una sección de Política de Transparencia promovido por la SFP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el apartado VII "Desempeño Institucional" de la sesión de COCODI se presenta el ejercicio del presupuesto por programa presupuestario, del cual se toman acuerdos basados en las observaciones y/o comentarios del Comité. Durante el periodo no se presentaron acuerdos de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo a reportar esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Esta Entidad, en el trimestre a reportar no recibió observaciones o recomendaciones que resultará de los actos de fiscalización por parte de la SFP u otra autoridad fiscalizadora.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo a reportar no se tiene contratación alguna a reportar en la Bitácora Electrónica, conforme a lo señalado en la fracción I del numeral 15 del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" publicado en el DOF el 01 de octubre del 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la Intranet se tiene un apartado de Cultura Institucional, en la cual se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Esta Entidad, en el trimestre da seguimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo a reportar esta Entidad, dio seguimiento al Programa de Capacitación Institucional, las personas servidoras públicas tomaron los cursos de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. Asimismo, tomaron capacitación promovida por el INAI e INMUJERES, las constancias se incorporan al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de la Intranet si difunden las infografías de las faltas administrativas, esto como parte de las acciones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en donde se difundieron infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se continua con las acciones para que las personas servidoras públicas de nuevo ingreso y separación cumplan con la obligación e declaración inicial y de conclusión, según sea el caso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el mes de septiembre se impartió el curso "Responsabilidades de la persona servidora pública en el ejercicio de sus funciones y de los recursos públicos"
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Programa de Capacitación Institucional contempla los temas de Nueva Ética Pública y Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, las personas servidoras públicas tomaron los cursos y se tienen las constancias. Cabe señalar estamos sujetos a las fechas que emita la SFP para realizar los cursos programados.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Sin información a reportar en el trimestre, pues no se solicitaron asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Asimismo, se generó el reporte correspondiente el cual fue incorporado al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden infografías para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el tema de conflicto de intereses, en la cual señala que la actuación bajo Conflicto de Interés es una falta administrativa grave, y se difunde "Guía para Identificación y Gestión de Conflictos de Interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A la fecha del presente reporte no se tiene el requerimiento de información necesaria para la debida integración de algún expediente de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se han participado en las reuniones promovidas por la SHCP, se realizó la presentación de las "Condiciones, términos y procedimientos para la aplicación de penas convencionales por atraso imputables a los proveedores", conforme al oficio circular No. 700.2022.0003 de fecha 22 de marzo 2022 emitido por la SHCP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo a reportar, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hayan sido cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al tercer trimestre no se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ha participado en todos los procesos de Contrataciones Públicas Consolidadas necesarias para la operación del Centro, promovidos por la SHCP para el presente ejercicio, así como para los ejercicios 2023 y 2024, así como en la adhesión a Contratos Marco convocados por la SHCP mediante la Tienda Digital, con lo cual se propicia las condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos del gasto público, y el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024; así como a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional. Asimismo, el ejercicio del presupuesto en el periodo se desarrolló en estricto apego a los principios de racionalidad, austeridad y ahorro establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuidando no afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, tanto operativas como sustantivas, priorizando aquellos programas institucionales de mayor impacto para la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En apego a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, y con la finalidad de mantener la contención del gasto, particularmente el de naturaleza administrativa, se solicitó la modificación reduciendo el presupuesto el cual fue autorizado para CIATEC, en los rubros de: arrendamiento vehicular, subcontratación de servicios con terceros, seguros de bienes patrimoniales, servicios integrales, servicio postal, servicio de jardinería y fumigación, materiales y útiles de impresión, servicio de telecomunicaciones, prendas de protección personal, servicio de mantenimiento y aplicaciones informáticas y de medicinas y productos farmacéuticos, Todas estas como adecuaciones compensadas para otras partidas por un monto total de $11'489, 912.00 , que permitan optimizar el ejercicio de los recursos en el presente año con la finalidad de corresponder con los compromisos y términos establecidos en las respectivas Bases de Colaboración, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el trimestre a reportar e informar, se identifican las siguientes acciones: 1. Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, avance de acuerdo a calendario de CEDN y sin variación de costos. 2. Seguridad de la Información, con implementación de protocolo de autenticación para usuarios de la red, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 75% de avance y reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En la página web institucional se tiene un apartado denominado "Programa de Educación Continua", en el cual las personas interesadas pueden realizar su Preinscripción al curso de su interés, se comparte el link correspondiente: https://www.ciatec.mx/cursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones de COCODI, se presenta en el apartado "VII Desempeño Institucional" las acciones realizadas en la aplicación de las medidas de austeridad, nos ajustamos al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realiza la planeación de acuerdo al Programa Institucional 2022-2024 y PAT. Se programa de conformidad con el paquete económico para cada ejercicio, y se presupuesta de conformidad con el PEF y su calendario atendiendo a las proyecciones y necesidades de cada Dirección. Se ejerce el presupuesto de conformidad con la presupuestación anterior monitoreándose mensualmente para revisar los resultados a través de las evaluaciones de desempeño, COCODI y OG; para finalmente rendir cuentas a través de la Cuenta Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Monitoreo mensual del ejercicio del presupuesto de conformidad con la calendarización establecida.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Seguimiento a las acciones de control y estrategias para evitar la materialización de los riesgos identificados para el ejercicio 2022, a través de los reportes de avance trimestral. Los riesgos identificados son: 1) Seguridad Informática comprometida por amenazas cibernéticas, 2) Uso inadecuado de Plataforma ERP, y 3) Usuarios de áreas sustantivas atendidos por debajo de los estándares de calidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procesos de contratación se realizaron en modalidad electrónica o mixta. Así mismo, se invita a los participantes que aún no tienen un usuario de Compranet para que inicien su proceso de incorporación. Los datos relevantes de los contratos celebrados en este periodo se encuentran publicados en el sistema Compranet para su consulta. En el presente periodo, los usuarios para la operación del sistema Compranet se encuentran vigentes y actualizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	CIATEC ha participado en los procesos de contratación consolidada, promovidos por la SHCP, para lo cual se ha atendido en tiempo y forma todos los requerimientos relacionados con la información necesaria para participar en los procedimientos en materia de: vales de despensa para el 2022, aseguramiento vehicular 2023-2024, aseguramiento patrimonial 2023-2024, vales de combustible 2023, arrendamiento vehicular, con la finalidad de que la Secretaría cuente con los elementos necesarios para programar y publicar los procesos de contratación correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas para comunicación remota forman parte del quehacer diario de la institución, se privilegia el uso de herramientas de videoconferencia para la realización de reuniones virtuales con autoridades o entidades, clientes, proveedores y entre empleados, lo que permite realizarlas sin necesidad de desplazarse o reunirse en espacios cerrados. Se cuenta con acceso a VPN para todos los empleados del Centro y de forma muy puntual y controlada con algunos proveedores, es una herramienta cuya implementación ha ayudado a la eficiencia y a la continuidad de las actividades cuando se encuentran los empleados fuera del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden campañas que envía la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, como son: Conoce tu Código de Conducta, Compromisos de No Impunidad, Principio o valor del mes en julio se difundió el valor de Cooperación, en agosto se promovió el principio de legalidad, el mes de septiembre fue el principio de transparencia, asimismo se compartieron libros y películas relacionadas al tema. Por otro lado, se difunde el Protocolo para la prevención, atención

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Conflicto de Intereses, protocolo de actuación con perspectiva de género, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se dio atención y seguimiento a las actividades contempladas en el PAT 2022, es decir, difusión de contenidos para sensibilizar a las personas servidoras públicas de los principios y valores en el ejercicio público, seguimiento al programa de capacitación institucional, atención a los requerimientos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se continua con las acciones para dar cumplimiento al Programa de Capacitación para las personas servidoras públicas de la Institución, donde se consideran temas en materia de ética, transparencia y archivo, las cuales están sujetas a las fechas del INAI y SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el sistema de Normas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se tienen registradas 41 normas internas actualizadas. Cabe señalar que durante el tercer trimestre no se crearon, modificaron o eliminaron normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se confirma a través de la auditoria externa ISO 9001 2015 por parte de Bureau veritas la implementación de las mejoras a los procesos, obteniendo cero no conformidades en el ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se confirma a través de la auditoria externa ISO 9001 2015 por parte de Bureau veritas el cumplimiento con la normatividad vigente a los procesos, obteniendo cero no conformidades en el ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el tercer trimestre no hubo modificaciones en la estructura Orgánica del Centro, a través de la Coordinadora de Sector se realizaron las gestiones para dar continuidad al registro de plazas eventuales ingresadas en la plataforma de la SFP en el RHnet (Escenario CIATEC_90G_EVENTP220526159 y CIATEC_90G_EVENTP2205231014). Se realizó el acuerdo para la autorización de los contratos de honorarios 2023 en la Junta de Gobierno a celebrarse en el mes de noviembre del presente año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se continúa en espera de instrucciones de la Coordinadora de Sector para su continuidad, previamente se envió información en el formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con el Manual de Estructura vigente, fue aprobado y autorizado en la Segunda Sesión de Órgano de Gobierno celebrada el día 27 de octubre del 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se cuenta con el Manual de Estructura vigente, fue aprobado y autorizado en la Segunda Sesión de Órgano de Gobierno celebrada el día 27 de octubre del 2021.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Todos los inmuebles a cargo del CIATEC, A.C., cuentan con dictamen valuatorio paramétrico emitido por el INDAABIN. No se han realizado altas, bajas y/o modificaciones a los inmuebles que propicie la actualización de los avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad de CIATEC, A.C., están registrados en su totalidad en portal del INDAABIN, con información actualizada y verificada por el responsable inmobiliario del Centro, en cumplimiento a la Norma vigésima tercera de las NPSIIFP. No se han realizado modificaciones a los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el tercer trimestre, no se han tenido modificaciones relativas al aprovechamiento y uso de sus inmuebles. ° Para la contratación de arrendamiento, se cuenta con la autorización en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP). °Se cuenta con avalúos paramétricos con los cuales se realizaron las actualizaciones del aprovechamiento del SIPIFP: Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico, números de empleados en el inmueble, número de edificaciones en el Inmueble, Uso por edificación y Superficie de construcción por edificación. Así mismo la georreferenciación correcta de estos. ° Conforme al art. 68 de la LGBN esta entidad no reporta disponibilidad de inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Solo se cuenta con un inmueble arrendado, el cual a través de la plataforma del INDAABIN se realizó una consulta de disponibilidad de inmuebles con las características requeridas por CIATEC, identificando que no se contaba con inmuebles disponibles y la solicitud quedo registrada en el Banco de Necesidades Inmobiliarias. Se cuenta con una justipreciación del inmueble arrendado, se cuenta con opinión favorable para la continuación de arrendamiento del inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal es vigente. Por el momento no se tiene contemplado actualizar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional en la tercera sesión del 2022, se presentó la información actualizada de los inmuebles que la institución tiene a cargo, de la cual se desprende lo siguiente: notificación de los tres inmuebles propios y uno arrendado, los documentos que acreditan la propiedad, la distribución geográfica, el uso de estos, la cantidad de usuarios por instalación, el valor contable y catastral, así como el aseguramiento de los mismos. Los cuales en el periodo a reportar no tienen modificación.

CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El mecanismo de participación ciudadana que actualmente tiene identificado la Entidad, es el Comité Externo de Evaluación de CIATEQ A.C. Este Comité es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Órgano de Gobierno, y tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro, entre otras, el Convenio de Administración por Resultados (CAR), Informe de Autoevaluación, Resultados de Proyectos, Formación de Recursos Humanos y Vinculación. En la página web de la Entidad se cuenta con información accesible al público en general.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Entidad revisó y analizó posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	A inicio del Tercer Trimestre de 2022, la Entidad tenía 2 (DOS) observaciones correctivas pendientes de solventar de los resultados 6 y 7 derivadas de la auditoría ejecutada como acto de fiscalización 3-100-2022 "Recursos Humanos" practicada por el OIC en el segundo trimestre de 2022, y que durante el tercer trimestre de 2022 el OIC otorgó el seguimiento correspondiente y fueron solventadas. Asimismo, derivado Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2021, quedaban pendientes de solventar 3 (TRES) hallazgos y que durante el tercer trimestre de 2022 el OIC otorgó el seguimiento correspondiente y fueron solventados 2 (DOS) y quedó sin solventar 1 (UNO) con un avance de atención. Durante el periodo de julio a septiembre de 2022 en cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización 2022, se ejecutó la Visita de Inspección como acto de fiscalización número 5-400-2022 "Bitácora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones" de la cual no se determinaron observaciones, por lo que el saldo al 30 de septiembre de 2022 es de 1 (UNA) observación. Cabe hacer mención que no existen observaciones determinadas por actos de fiscalización por la Auditoría Superior de la Federación o por la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública pendientes por atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Entidad no tiene contratos con importes superiores a los establecidos para ello. (15'000,000.00 de pesos)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En los meses de agosto y septiembre se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad, dando a conocer que es y para que se ha creado la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así mismo se integró en este comunicado una liga que redirecciona al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para su consulta. A la fecha 3 personas de la Entidad han acreditado el curso denominado Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción impartido en la plataforma SICAVIPS de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento al PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS- 2022, algunos de los cursos que se acreditaron fueron los siguientes. Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno, Introducción a la Ley General de Archivos, Taller de Seguimiento 2022, Guía instructiva para el uso del SIPOT, Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Además, la Entidad promueve la convocatoria de los cursos que son proporcionados por el INAI, por medio de correos electrónicos al personal que realiza actividades relacionadas con los temas de transparencia y archivos, con la finalidad de aprovechar las ventajas para obtener nuevos conocimientos que brinda el INAI en estas materias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de agosto del 2022, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad dando a conocer que, las personas servidoras públicas debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podrían ser sancionados con la suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas, así mismo se invitó a consultar los artículos 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de septiembre del 2022, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad dando a conocer que las personas servidoras públicas estamos obligadas a proporcionar a la Secretarías y a los Órganos internos de Control , la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos, así mismo se invitó a consultar los artículos 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de agosto del 2022, se envió comunicado institucional dirigido al personal de la Entidad dando a conocer que las personas servidoras públicas debemos evitar e informar los intereses que pueden entrar en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial personales o familiares, así mismo se invitó a consultar los artículos 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre la Entidad promovió el curso en línea denominado los Conflictos de Intereses en el Servicio Público alojado en la plataforma del SICAVISP, y se logró que en este tercer trimestre 7 personas lo acreditaran. Se incorporó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) los resultados de capacitación en materia de conflictos de intereses correspondiente al tercer trimestre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Entidad, incorporó el formulario con el reporte de las asesorías en materia de conflictos de intereses en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), informado que durante el tercer trimestre 2022 la Entidad no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el mes de septiembre del 2022 la Entidad realizó el envío de un comunicado institucional dirigido a todo el personal dando a conocer el "Semáforo de los Conflictos de Interés" con el fin de sensibilizar y que conozcan sobre el tema y prevenir el verse involucrados bajo una actuación de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre julio-septiembre 2022 que se reporta: 1. Número de requerimientos que el OIC realizó a la Entidad: 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 2 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En este trimestre se llevó a cabo la incorporación de las compras consolidadas de los siguientes bienes y servicios: Aseguramientos de bienes patrimoniales y flotilla vehicular ejercicio 2023-2024, compra de combustibles para el ejercicio 2023 y adquisición de vales de despensa para el ejercicio 2023. Se mantiene el envío del reporte trimestral, y la documentación del cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana al Órgano Interno de Control de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Servicios de comunicación (Telefonía IP) ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Sí Ámbito de mejora: Homologación de las plataformas de voz basada en software libre para todas las Unidades del Centro. Interoperabilidad: N/A Capacidades propias: Desarrollo de autonomía técnica y soporte a la plataforma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje de avance de la categoría: 100% Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: Si 2. Servicios de comunicación (Videoconferencias) ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Sí Ámbito de mejora: Dotar de infraestructura Audio Visual en la Querétaro que permita escenarios de colaboración local y a distancia mediante la habilitación de capacidades audio, vídeo, voz, así como control automatizado en Auditorios y salas de las Unidades antes mencionadas. Interoperabilidad: N/A Capacidades propias: Desarrollo de autonomía técnica y soporte a la plataforma Porcentaje de avance de la categoría: 90% Hay reducción en costos en la implementación de la categoría: Si
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Notificación Electrónica ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Mediante firma electrónica Porcentaje de avance: 60% Estatus: En desarrollo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la tercera sesión del COCODI 2022, en Asuntos Generales se presentó el seguimiento en el cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, asimismo este reporte se envía al Órgano Interno de Control para su revisión. Se continúan vigentes las medidas de racionalidad y austeridad en las partidas de viáticos y pasajes; por lo que se priorizó los traslados conjuntos para visitar a clientes potenciales, además de utilizar los medios remotos de comunicación para las negociaciones previas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Programa Institucional 2022-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a los Programas Presupuestarios se presentó en las sesiones del COCODI, en el punto VII "Desempeño institucional" del orden del día. El Centro maneja tres programas presupuestarios: E003 - Investigación científica, desarrollo e innovación, O001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y M001 - Actividades de apoyo administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Entidad continúa dando seguimiento a las cuatro acciones comprometidas para atender el riesgos de corrupción " Servicios de Laboratorio ejecutados con pérdida de trazabilidad" el cual hace parte de la matriz de riesgos institucional 2022 y al cierre del tercer trimestre se reporta el un avance del 90%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	El mecanismo de participación ciudadana que actualmente tiene identificado la Entidad, es el Comité Externo de Evaluación de CIATEQ A.C. Este Comité es un órgano de carácter consultivo y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	de apoyo al Órgano de Gobierno, y tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro, entre otras, el Convenio de Administración por Resultados (CAR), Informe de Autoevaluación, Resultados de Proyectos, Formación de Recursos Humanos, Vinculación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo dos procedimientos de licitación pública, uno nacional y otro internacional. El Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2022, ha sufrido tres actualizaciones mismas que fueron presentadas al Comité de Adquisiciones y mismas que se han publicado en CompraNet y en la página web de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre se generó una nueva actualización en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) la cual se publicó en la plataforma de compras gubernamentales CompraNet, así como en la página web de la Entidad, misma que ya fue presentada al Comité de Adquisiciones y publicada en CompraNet y en la página web de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Entidad Promovió el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información para optimizar la impresión de documentos y la reducción de costos mensuales por concepto de volumen de impresión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del 2022, la Entidad realizó la difusión de temas sobre los elementos fundamentales de la nueva ética pública, los temas promovidos fueron: 1. Valor o principio del mes, (julio: Cooperación _ Agosto: Legalidad_Septiembre:Transparencia, así mismo se realizó la difusión de las recomendaciones de libros y películas que hablan sobre el valor del mes. 2. Medios para interponer denuncias, y 3. Sensibilización sobre el Hostigamiento y Acoso Sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Entidad, realizó durante el tercer trimestre una sesión ordinaria y con el fin de dar cumplimiento a los acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, algunas de las actividades realizadas fueron: 1. Se registró en el SSECCOE el Código de Conducta ratificado y el acta respectiva donde fue aprobado por el Comité. 2. Se brindó una asesoría y orientación en materia de Ética. 3. Se dio atención a cuatro denuncias recibidas. 4. Se realizó la difusión de los materiales provistos la Unidad de Ética

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Se realizó la actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética. 5. Se atendió de manera oportuna las consultas electrónicas hechas por la UEPPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad realizó la carga de las plantillas a la plataforma del RUSP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Entidad realizó el alta de una norma en el SANI por lo que actualmente cuenta con un inventario de 15 normas registradas en esta plataforma, y tiene identificados como prioritarios 6 procesos esenciales de los cuales a cuatro de ellos se les han comprometido mejoras para este ejercicio y se encuentran en proceso de atención.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Entidad elaboró y está dando atención al Programa de trabajo de simplificación de normas internas y procesos esenciales 2022, a la fecha ya se realizaron algunos movimiento en su cumplimiento. Así mismo es importante mencionar que la Entidad está atendiendo la acción de estrategia de simplificación normativa que está promoviendo la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los responsables de los procesos esenciales trabajaron en las mejoras identificadas y reportadas en el Programa de trabajo de simplificación de normas internas y procesos esenciales 2022, los avances al programa se reportan al Órgano Interno de Control de la Entidad como parte de las acciones previstas en las líneas de acción 1.2.1.1 Participar en la revisión del marco normativo interno para verificar su vigencia, pertinencia, actualización y simplificación y 1.2.2.1 Dar seguimiento a la simplificación de procesos y fortalecer el marco normativo que los regula.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización ya fue actualizado por la Entidad y se tiene programado someterlas a aprobación por el Órgano de Gobierno antes del 31 de diciembre del 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Entidad solicitó al INDAABIN vía correo electrónico acceso al módulo del apartado de Servicio Paramétrico para la Contabilidad Gubernamental para proceder con la actualización de los dictámenes valuatorios sin tener respuesta a dicha solicitud, por lo que no se pudo realizar la referida actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el tercer trimestre la Entidad continúo integrando la "Relación de Inmuebles para para revisar el estatus actual jurídico de los inmuebles para su posterior captura en el SIIPIST.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el tercer trimestre la Entidad continúo integrando la "Relación de Inmuebles para para revisar el estatus actual jurídico de los inmuebles para su posterior captura en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad dio atención y seguimiento al Programa de mantenimiento de bienes muebles para el ejercicio 2022.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la tercera sesión del COCODI celebrada en el mes de agosto del 2022, la Entidad presentó en el apartado de desempeño institucional el inventario de los bienes inmuebles actualizados al 30 de junio del 2022 donde se detallan los inmuebles propios de la institución y los que tienen en arrendamiento y comodato, así mismo las claves catastrales y la ubicación de los mismos.

Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se realizó la 3a reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional de COMIMSA como se informó de los resultados financieros del 1er trimestre de COMIMSA y se dio seguimiento a los diferentes programas presupuestarios y los avances de los distintos indicadores de COMIMSA.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se revisó con el personal aplicable de COMIMSA y en conjunto con el OIC la matriz de riesgos del ejercicio 2022 con el fin de determinar que riesgos era conveniente actualizar y registrar su avance. Se presentó en la 2da reunión del COCODI 2022 los resultados de la matriz 2022 en su primer trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se cumple en tiempo y forma con las auditorías programadas del OIC.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registraron en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones el total de 53 procedimientos de adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se envió información por medio de correo electrónico a todos los empleados de COMIMSA sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre se promovieron los cursos de ¿Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)?, ¿Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados? y ¿Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública?
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A partir de la recepción de los materiales del tercer trimestre del 2022, para la Difusión de los Compromisos de no Impunidad, el pasado 4 de Agosto del presente, se llevó a cabo la difusión de la infografía del Compromiso de no impunidad referente a las posibles sanciones que podrían aplicarse en caso de realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o servicio público Invitándolos a consultar los artículos 57 y 78, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La difusión se realizó vía correo electrónico a todos el personal de la corporación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A partir de la recepción de los materiales del tercer trimestre del 2022, para la Difusión de los Compromisos de no Impunidad el pasado 08 de Agosto del presente, se llevó a cabo la difusión de la infografía del Compromiso de no impunidad, referentes a la obligación de manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo. Invitándolos a consultar el artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La difusión se realizó vía correo electrónico a todos el personal de la corporación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre del 2022, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías y por medio de un Banner en la intranet de COMIMSA, información referente a la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envían por los medios electrónicos oficiales de COMIMSA materiales y capacitaciones en línea, o las proporcionadas por el Gobierno Federal, relacionados sobre el "conflicto de interés".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre 2022 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre del 2022, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías y por medio de un Banner en la intranet de COMIMSA, información referente a la manera de gestionar un posible conflicto de interés, así como los pasos a seguir para su identificación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se verificará el calendario de cursos disponibles En proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se disminuyó el gasto administrativo un 15% respecto al mismo período 2021. sin que esto afectara el cumplimiento de las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como Entidad no Apoyada Presupuestariamente, es decir que no recibe transferencias fiscales para su operación, no aplica el concepto de ahorro. Se disminuyó en mas del 50% el gasto corriente y el ahorro respecto al periodo anterior y se aplicó den programas prioritarios de las Entidad, como los proyectos de investigación y posgrados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Contamos con el 95% de los procesos administrativos automatizados, lo que significa una disminución de más del 70% del costo respecto a la realización manual de los procesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se tiene automatizado el 95% de los procesos administrativos de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la tercera reunión del COCODI 2021 el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de COMIMSA.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se emiten comunicados electrónicos al personal cuando es pertinente o por indicación de algunas de la Entidades regulatorias del Gobierno Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó en la tercera reunión del COCODI 2022 la situación financiera, contable y presupuestal de COMIMSA.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se registraron en la matriz de riesgos 2022, todas aquellas situaciones que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos 2022 de la Entidad, los cuales se encuentran en medición constante y evaluación y revisión cada trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se desarrollan procesos de contratación de forma electrónica PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS El 100% de los procesos licitatorios, así como de invitaciones a cuando menos 3 personas y de estrategias de contratación (bajo contrato marco) son ejecutados de forma electrónica Se adjunta detalle extracto de COMPRANET: ELECTRÓNICO: 107 (92%) MIXTO : 0 (0%) PRESENCIAL: 10 (8%) TOTAL: 117 OPERACIONES REPORTABLES A COMPRANET: CONTRATOS: 60 CONTRATOS REGISTRADOS: 58 % AVANCE: 97% CARGA DE VERSIONES DE CONTRATOS CONTRATOS: 60 CONTRATOS CARGADOS: 57 CONTRATOS FALTANTES: 3 AVANCE: 95 % ACTUALIZACION DE USUARIOS COMPRANET SE CUENTA CON 3 USUARIOS ACTIVOS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se actualizaron datos de 1 operador en cuanto al puesto ocupado INCIDENCIAS: 3 EN PROCESO DE ATENCION REGISTRO DE PASOP ACUSE DE RECIBO DE ACTUALIZACION DEL MES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2022
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publica de forma oportuna el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como en su caso, de obras públicas 1.-PASOP ACUSE DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2022 2.- ACUERDOS DE CONSOLIDACIÓN Al cierre del tercer trimestre de 2022, COMIMSA no ha suscrito acuerdos de consolidación. 3.- EVIDENCIA DE PARTICIPACION EN ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS No se participó ni se recibió invitación para participar en elaboración de especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de manera consolidada
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	el 80% del personal cuenta con equipo para realizar sus actividades desde localizaciones remotas, lo que permite respuestas no importando donde se encuentre y en su caso seguir laborando cuando se requiere por medidas sanitarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del 2022, se llevaron a cabo 6 acciones para la difusión de principios y valores como: respeto a los derechos humanos, Conflictos de Intereses, trasparecía y declaración patrimonial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del 2022, a) El Comité de Ética de COMIMSA se mantuvo debidamente integrado. b) Realizó 1 sesión durante el periodo. C) Cumplió con las actividades comprometidas en el PAT durante el periodo. d) Si incorporó oportunamente todas las evidencias de su actuación en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se capacita al personal de COMIMSA sin distinción y con criterios solo definidos en la Ley aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Continuamos en proceso de actualizar nuestros sistemas de Calidad de acuerdo a la nueva realidad de COMIMSA, planeándose realizar una certificación en el primer trimestre al año 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene completado el ciclo de contratación y expediente electrónico, así como la firma en contratos electrónicos del personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizaron las adecuaciones al sistema de información de COMIMSA de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cumple en tiempo y forma con el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) cada quincena.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual Organizacional se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	CONCLUIDO Se cuenta con los avalúos paramétricos actualizados
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Revisión de Documentación para en su caso, identificar cualquier faltante A la fecha, no se identifican faltantes En proceso Se detalla relación de inmuebles: RFI ESTADO MUNICIPIO DENOMINACION ESTATUS 27-10103-0 Tabasco Cunduacán Edificio COMIMSA, Cunduacán, Tabasco Folio Real: 154003, 154017, 154018 5-4733-1 Coahuila de Zaragoza Saltillo Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de C V Folio Real 1466
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	EN PROCESO: No se cuenta con espacios ocupados irregularmente No se cuenta con inmuebles que requieran ser recuperados
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Información registrada portal INDAABIN RFI ESTADO MUNICIPIO DENOMINACION ESTATUS 27-10103-0 Tabasco Cunduacán Edificio COMIMSA, Cunduacán, Tabasco

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Folio real: 154003, 154017,154018, 5-4733-1 Coahuila de Zaragoza Saltillo Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de CV Folio Real 1466
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se cuenta con la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN de las ubicaciones arrendadas Para el ejercicio 2022 y terminado el tercer trimestre de 2022 no se solicitaron nuevos arrendamientos Se cuenta con la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN de las ubicaciones
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un procedimiento interno para mantenimiento de inmuebles Mismo que está sujeto a disposición de los recursos captados por el ente, ya que al ser un ente no apoyado presupuestariamente depende de la disponibilidad de flujo proveniente de los ingresos propios para la programación de actividades de mantenimiento y conservación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta en la carpeta del COCODI toda la in formación requerida y solicitada incluido el inventario de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 3er. trimestre se celebró una Sesión Ordinaria de COCODI con fecha del 18 de agosto de 2022, donde se presentaron los formatos de información presupuestaria que reflejan el grado de avance de la operación de la institución. Se tomaron 2 acuerdos relacionados con los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se presentaron riesgos de alto impacto adicionales ni tampoco se presentó alguno de los identificados. Se continuó con la administración de riesgos reportados en el PTAR. En la Plataforma del Sistema de Control Interno (SICOIN) se le da seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. Se cuenta con la Matriz de Riesgos, y el Mapa de Riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el trimestre se le dio seguimiento a una observación que se tenía pendiente, la cual se dio por concluida. Durante este período se determinaron dos nuevas observaciones a las que se les dará el seguimiento correspondiente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colef no ha registrado contratos en virtud de que ninguno de ellos es igual o superior al monto establecido en el "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por medio de correo electrónico se invitó a los servidores públicos a participar en las capacitaciones que impartió el INAI en la modalidad "presencial a distancia". Cabe mencionar que en el periodo comprendido del 24 de junio al 23 de septiembre de 2022, se capacitaron 8 servidores públicos en temas de transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 3er. trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 1. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 3er. trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 2. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 3er. trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 3. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 3er. trimestre 2022, a través de correo electrónico, se invitó a la comunidad a participar en la capacitación sobre conflicto de intereses. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 3er. trimestre 2022, a través de correo electrónico, se dio difusión al material proporcionado por la SFP relacionado con el tema de Conflicto de Intereses. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se solicitó información por parte de autoridad investigadora correspondiente.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Frecuentemente se monitorea la plataforma de capacitación de la Secretaria de la Función Pública (SICAVISP) en busca de cursos o programas de capacitación en materia de procedimientos administrativos, de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, sin embargo, durante este tercer trimestre no ha habido oferta sobre estos temas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el período reportado se monitoreó el gasto destinado a las áreas administrativas, de operación y de apoyo, de tal forma que se evitó el sobreejercicio del mismo. Presupuesto asignado: $ 41,291,279.00 Presupuesto Ejercido: $ 39,483,193.67
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 3er. Trimestre de 2022 se analizaron las necesidades con la finalidad de determinar las posibles adecuaciones presupuestales necesarias para el correcto ejercicio del presupuesto y se solicitaron y autorizaron 10 adecuaciones presupuestarias con folio 2022-38-91C-213, 2022-38-90A-198, 2022-38-90C-199, 2022-38-90E-202, 2022-38-90U-200, 2022-38-90W-201, 2022-38-91C-203, 2022-38-91S-204, 2022-38-91C-231 y 2022-38-91C-373 que afectan las partidas de gasto para cubrir las necesidades de mantenimiento y conservación de inmuebles de la institución según contratos ADN/03891C999-011-2022 Mantenimiento a instalaciones eléctricas hidrosanitarias, ADN/03891C999-039-2022 por reparación de fachadas, grietas y pintura en Sedes regionales, para atender la solicitud de ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), para cubrir las necesidades de Producción Editorial 2022 del COLEF, a través de la partida 33604, Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, por lo que, en opinión de esta Coordinadora Sectorial y cubrir las recomendaciones para la mitigación de riesgos por parte de protección Civil en las Instalaciones Colef-Ecoparque.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el mes de julio se llevaron a acabo 161 reuniones por videoconferencias con un total de 1682 asistentes. Durante el mes de agosto se llevaron a acabo 237 reuniones por videoconferencias con un total de 2736 asistentes. Durante el mes de septiembre se llevaron a acabo 223 reuniones por videoconferencias con un total de 2268 asistentes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Mensualmente se presenta al Órgano Interno de Control el seguimiento sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana acompañado de las evidencias correspondientes, así mismo dicho reporte es presentado en las sesiones del COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el 3er. trimestre se celebró una Sesión Ordinaria de COCODI con fecha del 18 de agosto de 2022, donde se presentaron los formatos de información presupuestaria que reflejan el grado de avance de la operación de la institución. Se tomaron 2 acuerdos relacionados con los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el Factor de Riesgos: "8.1.1 En la selección, nombramiento, designación y promoción, no contar con la declaratoria de conflictos de intereses, del personal administrativo y de apoyo". En cada trimestre únicamente se reciben los oficios que se remiten a la Dirección de Recursos Humanos que contenga la leyenda de declaratoria de conflicto de intereses. En el caso de la acción 8.1.2 Recibir únicamente las evaluaciones que contengan el formato que incluye la leyenda de declaratoria de conflicto de interés, se anexan algunos ejemplos del formato. Las acciones de mejora implementadas en 2021 se convirtieron en mecanismos de control en este 2022, se continua monitoreando para asegurarse que se siga implemente la acción de mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación mediante licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que lleva a cabo esta Entidad, son totalmente electrónicas a través de la Plataforma de CompraNet. Asimismo se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en los tiempos fijados por la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	Se mantuvo actualizado el Programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios y obra pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúan desarrollando herramientas tecnológicas para el uso en las actividades diarias y mejoras a los sistemas de cómputo actuales. También los procesos se están digitalizando, como es el caso de los certificados digitales, los títulos escolares digitales y el uso de la firma electrónica digital en los procesos cotidianos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se dio difusión a todas las infografías proporcionadas por la SFP relativas al principio o valor del mes y al Código de conducta. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de El Colef está debidamente integrado, según el oficio SFP/SRCI/UEPPCI/CEP/419/016/2021 Durante el tercer trimestre 2022 se celebraron 2 sesiones del CE. La información de las sesiones fue oportunamente reportada en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta institución no es sujeta al Servicio Profesional de Carrera, por lo que en este compromiso solo le son aplicables las acciones referentes a la Encuesta sobre Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	De las 53 normas internas, se han registrado en el SANI 44 normas, se verificará si las 9 nomas faltantes son en realidad normas internas o solo regulan el control interno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este primer trimestre del 2022 se cuenta con 44 normas registradas en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos se encuentran vinculados a su normatividad y se manejan a través de los sistemas SIPA, Enlace, SIA y Sistema RAP. Los procesos se encuentran vinculados con las siguientes normas: * Evaluación a la Producción Académica se encuentra vinculado a la norma vigente "Lineamientos del Sistema de Evaluación a la Producción Académica de El Colegio de la Frontera Norte, A.C (COLEF)". * Evaluación del Personal Técnico Académico se encuentra vinculado a la norma vigente "Lineamientos del Sistema de Evaluación del Personal Técnico Académico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)". * Gestión y administración de proyectos de investigación se encuentra vinculado a la norma "Lineamientos Generales para la Operación de Proyectos de Investigación con Recursos Autogenerados y Recursos Aportados por el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Tecnológico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)". Falta actualizar esta norma con la extinción de los Fideicomisos. * Proceso de Admisión se encuentra vinculado a la norma "Lineamientos del Proceso de Admisión 2022", misma que se acaba de actualizar y que fue aprobado por Consejo Técnico en fecha 21 de abril de 2022. * En el caso del proceso de Titulación este se encuentra vinculada con la norma "Reglamento General de Posgrado",, y a los "Lineamientos para la Obtención de Grado de los Programas de Posgrados Presenciales de El Colef 2022, el primero aprobado por Órgano de Gobierno y el segundo por Consejo Técnico, respectivamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De forma semestral se registran los contratos por honorarios en el portal de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	CONACyT coordinará los trabajos de este análisis y nos indicará los plazos y el procedimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SFP emitió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0593/2022 el 18 de abril del 2022, indicando que se debe cumplir con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH, para lo cual CONACyT como Coordinadora Sectorial dará indicaciones para su cumplimiento. El 22 de septiembre de 2022, CONACyT remitió los requisitos para iniciar los trabajos para actualización del Manual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 3er. trimestre 2022, en la sesión de COCODI no se tomaron acuerdos relacionados con este compromiso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tienen actualizados los Dictámenes valuatorios de los Inmuebles de El Colef emitidos por el SIPIFP en 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Colef cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados para el año 2022, así como con el comprobante del cumplimiento de la Norma 23 "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", realizadas en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se tienen inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Colegio de la Frontera Norte no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o áreas que nos son de utilidad para la Entidad, por tal razón no se pueden realizar ninguna acción tendiente a poner a disposición de INDAABIN algún inmueble propiedad de la Institución.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para renovar los contratos de las oficinas que se tienen en arrendamiento, se verificó la disponibilidad de inmuebles en la página de INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En cumplimiento de la Norma 23 del "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", se notificó que no hubo altas ni bajas de los inmuebles propiedad de El Colef.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el Inventario de bienes inmuebles de El Colegio de la Frontera Norte A.C. al 27 de septiembre 2022, con información precisa sobre cada uno de ellos.

El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En este trimestre se difundió entre la ciudadanía y la comunidad de ECOSUR, la información derivada de la página de transparencia proactiva con los temas referentes al Pasaporte al Camino del Conocimiento Científico, educación continua, fomento editorial, juventud conciencia y ECOSUR a puertas abiertas. https://www.ecosur.mx/transparenciafocalizada/ Se elaboraron nuevos materiales relacionados a la página sobre la política nacional anticorrupción y sobre la plataforma digital nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el tercer trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados y presentados en la Matriz de Riesgos 2022, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del tercer trimestre del año en curso, El Colegio de la Frontera Sur tenía 8 observaciones pendientes de atender, no se recibieron nuevas observaciones. Durante el trimestre se les dio seguimiento quedando de la siguiente forma: Del Auditor Externo se solventó 1, con avance del 35% 1 y una con el 20%. Del Órgano Interno de Control se solventaron 2, una con avance del 70%, y la segunda con el avance del 83.83% . Al cierre del tercer trimestre se solventaron en total 3 observaciones, quedando pendientes 5 que se encuentran en proceso de atención
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de la Frontera Sur registró a las personas servidoras públicas que serán responsables de registrar y operar la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Según el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, únicamente se deberán de registrar contratos cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet. Por lo anterior ECOSUR no ha registrado información en la plataforma BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre de igual manera se compartió información sobre el uso y acceso a la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, por carteles. Se transmitió a través de medios electrónicos y redes sociales. Se registró el número estimado de personas que recibieron esta información a través del boletín de difusión de ECOSUR.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En este tercer trimestre 32 personas servidoras públicas se capacitaron en temas de transparencia a la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, y la ética pública a partir de la promoción de los cursos del INAI. Como cada trimestre se actualizó el Micrositio focalizado o transparencia proactiva para el área de Divulgación de la Ciencia directo en la página de ECOSUR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 5 y 22 de agosto y el 6 y 21 de septiembre.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 5 y 22 de agosto y el 6 y 21 de septiembre.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El cartel correspondiente se difundió a través del correo electrónico institucional el 5 y 22 de agosto y el 6 y 21 de septiembre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 30 se septiembre se envió mediante correo institucional a toda la comunidad de ECOSUR materiales de difusión sobre conflictos de interés, información proporcionado por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre del año 2022, se recibieron del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, 8 Requerimientos, mismos que fueron atendidos en tiempo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en el ejercicio del presupuesto se ha priorizado el desarrollo de las actividades de investigación y posgrado, así como las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro. En el periodo enero - septiembre 2022, en comparación con el mismo periodo del año 2021, el gasto de operación a nivel general es mayor, debido a que se incrementaron las actividades de investigación presenciales del personal científico y académico y por la contratación consolidada de servicios de acceso a bibliotecas, repositorios, publicaciones y bases de datos que requiere la comunidad científica de Centros Públicos CONACYT para el ejercicio 2022. Sin embargo, gran parte del trabajo académico colectivo se sigue desarrollando a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales, como parte de las estrategias fomentadas en las cinco unidades de ECOSUR para disminuir los gastos de operación del Centro. Cabe destacar que 90.09% del presupuesto del periodo se concentra en el programa presupuestario E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", que se dedica directa e indirectamente al desarrollo de proyectos de investigación y a la formación de recursos humanos, para dar cumplimiento a la misión institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el periodo enero-septiembre 2022, en comparación con el mismo periodo del año 2021 se ha ejercido un mayor gasto de operación por un importe de 9,955.2 miles de pesos (capítulo 2000.- Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales), debido al incremento en actividades de investigación, de posgrado, vinculación y actividades administrativas en las unidades, a partir de la disminución de la contingencia sanitaria por COVID. Entre las partidas que destacan a la baja están las siguientes: servicio de telefonía celular; arrendamiento de equipos y bienes informáticos; arrendamiento de vehículos, patentes, regalías y otros, otras asesorías, subcontrataciones de servicios con terceros y seguro de bienes patrimoniales. Cabe señalar que el ahorro que obtenga el Centro, al final del ejercicio, se reintegrará a la Tesorería de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continúa con el uso de herramientas licenciadas "Adobe Sign". Por cargas de trabajo El CICESE no ha determinado fecha para iniciar pruebas. Se ha fomentado el uso compartido de recursos tecnológicos de infraestructura con las herramientas de colaboración "Teams, One Drive, SharePoinT" con programas de inducción a la personal de nuevo ingreso y estudiantes.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se continua con el desarrollo del nuevo portal institucional, se tiene ya un producto en revisión por las autoridades institucionales y se puede consultar en este vínculo https://web.ecosur.mx/
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De acuerdo con el artículo 7 fracción II de la LFAR, las medidas de austeridad se enfocaron en el gasto corriente como se muestra en otros compromisos de este Programa. En particular, los gastos de materiales de oficina, combustibles, servicio de energía eléctrica, telefonía celular, arrendamiento de vehículos, pasajes y viáticos, alimentación, congresos y convenciones no excedieron los montos autorizados en el periodo. No se adquirió ningún vehículo en este periodo (art. 16 fracción I). Los vehículos institucionales tienen solo un uso oficial (art. 16 fracción II). Tampoco se adquirieron equipos de cómputo (art. 16 fracción III), ni se contrata seguros de ahorro en la institución (art. 16 fracción IV). Los materiales de oficina adquiridos son los indispensables (art. 16 fracción VI). Desde hace varios años ECOSUR tiene una política de ahorro de energía eléctrica y de agua, con el apoyo de su Comité Interno de Ahorro de Energía y su Plan ambiental. En este tercer trimestre se ha seguido con estrategias de ahorro a varios niveles, supervisados por cada administración de unidad (art. 16 fracción VIII). Entre las medidas de austeridad definidas por el Comité Interno de CONUEE destacan: apagado de luces al término de los horarios de trabajo; desconexión de equipos electrónicos en laboratorios, salas, aulas, cubículos, etc; eliminación de equipos eléctricos no indispensables (enfriadores de agua, cafeteras, microondas, ventiladores); cambio de lámparas tradicionales por tecnología led; colocación de carteles alusivos al ahorro de energía eléctrica en baños y oficinas; ajuste de los termostatos de los climas a una temperatura fija; servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular; establecimiento de sistemas de captación de agua de lluvia para su uso en baños; reutilización de las aguas residuales de la planta para uso en riego y baños, entre otras.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	ECOSUR se rige por un Convenio de Administración por Resultados, aprobado por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal y cuyos resultados se reportan de manera semestral en la Junta de Gobierno y trimestral en el COCODI. Se cuenta con tres programas presupuestarios (Pp)E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación". O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" M001.- "Actividades de apoyo administrativo". El Pp E003 tiene un presupuesto autorizado de 269,811.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 242,412.0 miles de pesos, que representa el 89.9% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp O001 tiene un presupuesto autorizado de 1,339.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1,106.3 miles de pesos, que representa el 82.6% del presupuesto autorizado en el periodo; el Pp M001 tiene un presupuesto autorizado de 28,299.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 27,628.2 miles de pesos, que representa el 97.6%. En este tercer semestre, se alcanzaron 233 publicaciones arbitradas de parte de los 166 investigadores del Centro y se obtuvieron 89 proyectos de investigación; este último dato supera la meta planeada de 66 proyectos en el año. Las publicaciones se ubican abajo de la meta para este tercer trimestre, de 249. Entre las acciones institucionales realizadas está la elaboración de una base de datos que permite determinar la red de vinculación de ECOSUR; la conformación de programas estratégicos por unidad; una reflexión sobre nuevos indicadores para evaluar la incidencia; y la consolidación de una unidad de servicios para captar recursos mediante la oferta de servicios de laboratorio y otros.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	ECOSUR cuenta con un programa presupuestario (Pp) O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan recursos en servicios personales y gastos de operación al Titular del Órgano Interno de Control. Al cierre del periodo, se ha ejercido 82.62% del presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	I) CUÁNTOS Y CUÁLES RIESGOS OBSTACULIZAN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES (QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE CORRUPCIÓN). En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se identificaron 3 riesgos con vulnerabilidades susceptibles de actos de corrupción o transgresiones a la integridad: RIESGO 2022_1: Colaboración interinstitucional gestionada inadecuadamente. Se puede dar el caso de que algunas propuestas de convenios y/o contratos incluyan compromisos al margen de los intereses institucionales. RIESGO 2022_4: Formación de estudiantes de Posgrado ejecutada con deficiencias. Es probable que las personas integrantes del Comité de Docencia no actúen con imparcialidad durante la revisión y análisis de asuntos o solicitudes que pudieran involucrarles. RIESGO 2022_5: Servicios administrativos otorgados con ineficiencia. Existe la posibilidad de que se haga un desperdicio de recursos al hacer adquisiciones o contrataciones que no satisfacen las necesidades de las personas solicitantes. II) DESCRIBIR LOS MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS PARA ATENDER ESOS RIESGOS DETERMINADOS. RIESGO 2022_1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Acción 1.1.1 Determinar con precisión todos los aspectos de las propuestas de contratos y/o convenios que requieren ser revisados. RIESGO 2022_4 ° Acción 4.1.2 Modificar el reglamento del Comité de Docencia para garantizar la imparcialidad en la revisión y análisis de las solicitudes. RIESGO 2022_5 ° Acción 5.1.1 Elaborar y difundir a los usuarios una guía de apoyo para el correcto llenado de las requisiciones. ° Acción 5.1.2 Elaborar y socializar con las áreas administrativas participantes una guía para la revisión de las requisiciones. III) AVANCES EN EL TRIMESTRE. Acción 1.1.1. La acción de control fue reportada como concluida en el segundo trimestre. Acción 4.1.2. Se concluyó la propuesta de modificación al reglamento del Comité de Docencia para garantizar la imparcialidad de las personas integrantes durante la revisión y análisis de las solicitudes de estudiantes. La propuesta fue enviada a la Dirección de Administración para su presentación al área jurídica del CONACYT. Acciones 5.1.1 y 5.1.2 Se concluyeron y socializaron las guías que promueven la correcta elaboración de las requisiciones y su adecuada revisión. Las acciones 5.1.1 y 5.1.2 se reportan como concluidas para este tercer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se transmitieron carteles enviados por la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico institucional de temas relacionados con política nacional anticorrupción y la plataforma digital. Inteligencia anticorrupción. El número de mensajes enviados totaliza 1743.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo 53 procedimientos de LP, I3P y AD cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS. De los 53 procedimientos, 52 se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 98.11%. El registro de sus administradores supervisores y operadores se mantiene actualizado. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se encuentra debidamente registrado a través del PAAASOP. Durante este trimestre, se atendieron todas las incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	ECOSUR registró su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. Actualmente se tienen contratos vigentes derivados de las contrataciones consolidadas por la Oficialía Mayor de la SHCP, tales como: vales de despensa otorgados a las personas trabajadoras de manera mensual y vales de despensa otorgados de única ocasión 2022 (día de la madre y día del padre); servicio de combustible para el ejercicio 2022, y aseguramiento del parque vehicular.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el tercer trimestre se tiene almacenado 10.9 millones de archivos, se gestionaron 3,714 conferencias académicas y administrativas (2,982 Teams y 732 por Blue Jeans) con 12,886 horas de transmisión. El 92% de las reuniones utilizan herramientas colaborativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre, se difundieron los materiales relacionados con los valores del mes, así como las recomendaciones de libros y películas de la manera siguiente: 1, 4, 11 y 25 de julio; 08, 09, 11, 16 y 26 de agosto; 05, 14, 19, 22, 26, 27 de septiembre. Se difundió la subscripción al Código de Conducta de ECOSUR el 06 y 09 de septiembre. En este trimestre nueve personas respondieron a la suscripción. El 17 y 23 de agosto se difundió la liga del Código de Ética de la SFP y el 30 de septiembre se realizó la difusión acerca de Conflictos de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) A partir del 01 de julio se incorporaron las personas nuevas integrantes elegidas por la comunidad en la renovación parcial. b) Durante el tercer trimestre, el Comité de Ética celebró cinco sesiones: 1 ordinaria y 4 extraordinarias. Octava Sesión Extraordinaria, el 04 de agosto. Novena Sesión Extraordinaria: 18 de agosto. Décima Sesión Extraordinaria: 29 de agosto y la Onceava Sesión Extraordinaria: 22 de septiembre. Tercera Sesión Ordinaria: 14 de septiembre c) Se realizaron las siete acciones comprometidas en el PAT: 1.- Incorporar al SSECOE el Código de Conducta, en formato PDF, ratificado por el Comité el 28/06/2022; 2.- Incorporar al SSECOE el acta de la sesión en que fue ratificado el Código de Conducta 2022; 3.- Brindar asesoría y orientación en materia de ética pública, 05/07/2022; 4.- Brindar asesoría y orientación en materia de conflicto de interés, 05/07/2022; 5.- Emitir recomendaciones para atender peticiones o propuestas en materia de ética o integridad pública presentadas al CE por cualquier persona, 29 /09/2022; 6.- Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI, todo el trimestre (evidencia de más de 5 acciones); 7.- Atención de solicitudes y requerimientos por parte de la UEPPCI; 01/07 al 30/09 del 2022 d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias, algunas minutas no fueron incorporadas oportunamente por la dificultad de recolectar las firmas debido a que las personas integrantes del CE se reparten en las cinco unidades geográficas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Las acciones derivadas del SPC no son aplicables a ECOSUR. Durante el segundo trimestre 2022 no hubo contrataciones de las Direcciones General y de Administración. 71 personas de la institución se capacitaron en temas de transparencia a la gestión pública (Véase CC9). Evaluación al desempeño: La entidad cuenta con un sistema de evaluación y mecanismos de evaluación interna para el personal académico que se aplica cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los criterios de evaluación para su pago. En el mes de marzo del presente año se llevó a cabo la evaluación y pago de estímulos al personal administrativo. Respecto a la ECCO, el 16 de agosto de 2022 se recibió Oficio SRCI/UPRH/ DGDHSPCAPF

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		/0011/2022 por el que se informa que la Secretaría de la Función Pública mediante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, luego de concluir con las sesiones de revisión de las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2021 correspondientes a la encuesta ECCO 2020 (ciclo 2020), asignó la calificación final de 10 al EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR. Adicionalmente, mediante el oficio circular SRCI/UPRH/ 0009/2022 de fecha 02 de septiembre, firmado por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal se realiza una cordial invitación a las instituciones de la Administración Pública Federal para participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022, misma que El Colegio de la Frontera Sur confirmó su participación y según el calendario por ramos, pertenecemos Ramo 38- grupo 4, esta se aplicará del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Las cinco fichas de proceso se sometieron a revisión y visto bueno de las jefaturas. En el tercer trimestre el registro de la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ECOSUR en la plataforma SANI está en proceso y se sgue con 48 normas registradas en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Como parte de una de las acciones aplicables en este compromiso, se realizó una medición del desempeño (evaluación) para contribuir a la mejora continua de los procesos, con criterios de desempeño e impacto. Los resultados fueron retroalimentados por su jefatura inmediata.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el trimestre se concluyó la identificación de la normatividad aplicable en los cinco procesos seleccionados, en total se identificaron 54 leyes, normas y/o reglamentos aplicables para los procesos. En cada Ficha de proceso (versión final) existe el apartado Normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Actualización y registro de la estructura organizacional: este compromiso se viene trabajando con apoyo de la Coordinadora sectorial desde 2019. El 24 de junio de 2021, se efectuó la carga en el sistema de RHnet del último escenario, adjuntando para tal efecto el cuadro comparativo de plazas y propuesta del organigrama de la estructura básica. El 11 de noviembre de 2021 a solicitud del CONACYT, en la plataforma de RhNet se eliminaron los escenarios que se encontraban en estatus de creados y que no serán presentados como propuesta de modificación a la estructura organizacional. Este proceso se irá trabajando con los tiempos y las indicaciones que para tal efecto establezca la SFP. Registro de los honorarios. Al tercer trimestre se encuentran registradas y autorizadas todas nuestras contrataciones por honorarios en la plataforma de RHnet. No hay duplicidad de funciones en las contrataciones, tanto de honorarios como con la estructura organizacional funcional con la que actualmente cuenta ECOSUR.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Estatuto Orgánico fue validado en la segunda sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el día 3 de noviembre de 2021. Acuerdo (R-JG-O-11-21-12). El Manual de Organización fue actualizado y enviado el 08 de octubre de 2021 al Director de Articulación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Centros de Investigación del CONACYT para su revisión. Posteriormente el 02 de diciembre de 2021 la Dirección de Administración de ECOSUR envió un correo solicitando nuevamente la gestión ante la unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, para revisión y validación del mismo. Actualmente se están atendiendo las observaciones realizadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACyT. El CONACYT ha convocado a reunión de trabajo para atender los avances y recomendaciones relacionadas al Manual de Organización programada para el 18 de octubre de 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el portal de Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN se actualizó la información de las Unidades de Campeche y Chetumal
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	ECOSUR cuenta con 7 inmuebles, todos se encuentran actualizados en el portal del INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, dando cumplimiento a la Norma 23, de acuerdo a la CIRCULAR No.01/2021 de fecha 16 de marzo 2021 Este proceso solo se realiza una vez al año, fue atendido el 22 de marzo pasado, validándose los siete inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 7 inmuebles de ECOSUR cuentan con los documentos jurídicos correspondiente: 6 escrituras públicas a nombre de ECOSUR y 1 ACUERDO primero.- Se destina al servicio de ECOSUR la utilización del Inmuebles publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de octubre 2003, para la Unidad San Cristóbal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las 5 unidades de ECOSUR enviaron, desde el primer trimestre, información a la Dirección de Administración sobre el aprovechamiento de los 7 inmuebles en posesión de la institución.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	ECOSUR no tiene inmuebles ni espacios arrendados ya que busca aprovechar de manera óptima sus espacios propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las 5 unidades de ECOSUR proporcionaron su programa de mantenimiento anual en el primer trimestre 2022.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desarrollo Institucional de ECOSUR (COCODI) celebrada el 26 de abril 2021 se presentó el estatus del inventario de los 7 inmuebles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	de ECOSUR que se encuentran registrados en el INDAABIN.

El Colegio de Michoacán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En cada una de las sesiones de COCODI, se informa del seguimiento de los programas presupuestarios. y se toman acuerdos de seguimiento cuando los asistentes así lo consideren
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de Michoacán, A.C. no ha llevado a cabo al período que se informa contratación alguna de bienes o servicios que sean iguales o superiores a los montos que vuelvan exigibles su registro en la bitácora electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se ha promovido el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores por medio de correos electrónicos institucionales, para que las personas servidoras públicas puedan realizar alguna denuncia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el trimestre se han realizado comunicados de diferentes cursos de capacitación, los cuales se difunde por medio de correo electrónico institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informa mediante avisos por el intranet, con trípticos y carteles
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difunde la información mediante trípticos carteles y avisos a las cuentas institucionales de todos los empleados
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se sigue difundiendo toda la normatividad por medio de la página web institucional
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difunde material de los cursos que proporciona la Unidad de Ética por medio de correos institucionales
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética del Colegio de Michoacán se encarga de atender cualquier asesoría referente a conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de El Colegio de Michoacán se encarga de mandar correos electrónicos a todo el personal sensibilizando sobre el tema de conflicto de intereses
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante el análisis del ejercicio del gasto mensual y trimestral, se detectan posibles desviaciones del gasto y en su caso, se toman medidas para dar cabal cumplimiento a las disposiciones del ejercicio del presupuesto atendiendo los principios de la austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 90% de avance y sin reducción de costos. 2. TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 35% de avance y sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	1. EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está en implementación. 2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, en línea, con 90% de avance y en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), se utilizan WEB Services con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), No hay línea de captura, No hay motor de pagos, N/A integración de servicios, Se cuenta con e.firma como mecanismo de autenticación. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios de sistema de emisión de títulos electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa de manera puntual en las reuniones de COCODI y de Junta Directiva sobre la atención de señalamientos del OIC y de instancias externas al control interno institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa de manera trimestral en las reuniones de COCODI del ejercicio y seguimiento de los programas presupuestario así como de los avances en el cumplimiento metas objetivos e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Los riesgos identificados, se encuentran en el mapa de riesgos institucional y se trabaja en controlarlos y disminuirlos
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Colegio de Michoacán, A.C., tiene establecida como política de contrataciones de bienes, servicios y obra pública que los procedimientos sean de menara electrónica, los que son publicados con toda oportunidad en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública, contrataciones que son difundidas y registradas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con base al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública de El Colegio de Michoacán, A.C. se tienen contemplados los procedimientos de consolidación de contrataciones de dichos bienes y servicios, promoviendo en todo momento la mejora de procesos para lograr las mejores condiciones para el Estado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La institución hace un uso intensivo y adecuado de las herramientas tecnológicas para apoyo a las áreas sustantivas y adjetivas mediante el desarrollo de programas y la utilización de plataformas comerciales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difunde material a todo el personal por medio de correos electrónicos institucionales todo lo relacionado a la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para poder llevar a cabo una operación exitosa del Comité de Ética, en este tercer trimestre se convocó a nuevas elecciones para la conformación y sustitución de nuevos integrantes y poder promover los principios y valores de la Nueva Ética Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se trabaja en la depuración de normatividad a partir del inventario de normas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se trabaja en la depuración de la normatividad a partir del inventario de normas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se actualizo la estructura orgánica debido a la desaparición de tres departamentos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización está en proceso de adecuación por motivo de la depreciación de departamentos y reasignación por ende de procesos a las áreas que subsisten
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al periodo que se informa, El Colegio de Michoacán, A.C. ha realizado los avalúos de los bienes inmuebles a su cargo correspondientes al ejercicio presupuestal 2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Los bienes inmuebles de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran registradas en el sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las instalaciones de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran aprovechadas al 100% y de manera eficiente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Colegio de Michoacán, A., no ha requerido hasta el momento el arrendamientos de nuevos espacios debido al óptimo aprovechamiento de las instalaciones con las que cuenta. l
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Para el presente ejercicio presupuestal, se tiene contemplado dentro del Plan de Trabajo de la Coordinación General Administrativa, la actualización de la normatividad interna relacionada con la conservación mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene contemplada para la cuarta sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Michoacán, A.C., el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

El Colegio de San Luis, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión del COCODI 2022 se tomó el acuerdo que permite realizar el seguimiento trimestral a los programas presupuestarios y al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el 4o trimestre de 2021 se identificaron 3 riesgos éticos de los siguientes procesos: 1_RE Adquisiciones, 2_RE_Contabilidad y 3_RE_Publicaciones, mismos que se dan seguimiento en el 2022 para evitar su materialización. La probabilidad que estos riesgos se materialicen es baja
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Colegio de San Luis, A.C. no recibió observaciones o recomendaciones por parte de la SFP que resultaron de los actos contrarios a la integridad
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de San Luis no ha formalizado contratos que por su monto se deban registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del Comité de Ética se promovió la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos a la Corrupción, enviando correo a todo el personal para que conozcan el portal. La evidencia de la difusión se captura en la plataforma del Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dentro del Programa Anual de Capacitación 2022 se consideran cursos relacionados con transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas así como gobierno abierto y lenguaje ciudadano. Además, el personal continuó capacitándose a distancia en temas de ética , integridad pública y conflicto de intereses. Lo anterior ha permitido fortalecer la cultura de la transparencia con la publicación de la información que se encuentra bajo resguardo de la Unidades Administrativas y publicara en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT)
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del Comité de Ética se realiza la difusión respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. La evidencia de difusión se incorpora en el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	Durante el segundo trimestre, en particular en el mes de abril se atendió la estrategia de difusión establecida por la SFP en el tema de la Declaración Patrimonial en el mes de mayo el 100% de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	servidores públicos cumplieron con esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Departamento de Recursos Humanos trabaja en diversas estrategias para la difusión de los principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el trimestre, a través del Comité de Ética se realizó la difusión respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. La evidencia de difusión se incorpora en el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió correo electrónico a todo el personal, con la invitación a participar en el curso de capacitación: "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre no se realizaron consultas o asesorías en materia de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se envió por correo electrónico a todo el personal la Guía para la identificación y Gestión de Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se informa no se han recibido requerimientos de la autoridad investigadora correspondiente, que deba de integrarse a los expedientes de investigación originada por una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el trimestre El Colegio de San Luis no se ubicó en el supuesto de sanción a licitantes, proveedores o contratistas. Por esta razón, el personal del área no ha participado en cursos proporcionados por la SFP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	En el trimestre no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el trimestre no se han presentado infracciones o hechos presumibles a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme se establece en la normatividad correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En El Colegio continúan vigentes las medidas de racionalidad establecidas así como la observancia de la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo que permite racionalizar el gasto destinado a actividades administrativas, de operación y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se mantiene como estrategia prioritaria la atención de los programas de investigación y docencia en la institución. Se han efectuado reasignación de partidas de gasto que permiten la aplicación de los ahorros generados en las asignaciones presupuestarias.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el trimestre se continuo con el desarrollo de aplicaciones para facilitar las comunicaciones y promover el trabajo colaborativo. El uso intensivo de tecnologías en los distintos procesos permite la reducción de costos en los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las Sesiones del COCODI de la institución se promueve el óptimo aprovechamiento de los recursos presupuestarios, en cumplimiento a lo establecido a la LFAR. Los servicios que se proporcionan a los usuarios son de calidad. Por la naturaleza de las funciones que desarrolla la institución, la Biblioteca es la Unidad que atiende a un mayor número de usuarios. En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022, se tomó el acuerdo que permite realizar el seguimiento trimestral a los programas presupuestarios y al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información sobre el desempeño institucional proporcionada por los órganos colegiados sirve de base para impulsar el logro de objetivos así como para incorporar mejoras en la operación y optimizar el uso de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información sobre el avance de los programas presupuestarios y el cumplimiento de metas y objetivos se presenta y analiza en las sesiones del COCODI de manera trimestral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el 4o trimestre de 2021 se identificaron 3 riesgos éticos de los siguientes procesos: 1_RE Adquisiciones, 2_RE_Contabilidad y 3_RE_Publicaciones, mismos que se dan seguimiento en el 2022 para evitar su materialización. La probabilidad que estos riesgos se materialicen es baja
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre no se realizaron procedimientos de manera electrónica. Se publicaron oportunamente las actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sistema CompraNet. El porcentaje de contratos reportados cargados en CompraNet respecto de los formalizados a registrarse en dicha plataforma es el 80%. Los usuarios para el uso de CompraNet están actualizados. El número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre fue de tres. Al cierre del trimestre no hay incidencias o inconsistencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se realizó el 31 de enero de 2022, de este se han realizado las actualizaciones mensuales dentro de los últimos 5 días de cada mes. El Colegio participó en las contrataciones consolidadas para el ejercicio 2022 y sus contratos se encuentran en ejecución respecto del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio 2022, el servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022 y el aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022. Se proporcionó a la SHCP toda la información solicitada a través de los mecanismos que para cada procedimiento establecieron. El Colegio actualmente participa en la contratación consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, según corresponda, del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, del aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio 2023 y del suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional a través de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Se ha proporcionado a la SHCP toda la información solicitada a través de los mecanismos que para cada procedimiento han establecido.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve el uso de herramientas colaborativas y se ha actualizado el equipamiento de las 12 salas de seminarios, Auditorio, Sala Capitán Caldera y Aula Magna e infraestructura de cómputo destinada a los profesores investigadores, estudiantes y personal de administración para permitir el uso de las mismas en modalidad híbrida o remota.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, se continuó realizando la difusión de material gráfico relacionado con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Colegio de San Luis, A.C. cuenta con un Comité de Ética a través del cual se invita a todo el personal de la institución para que participe en los cursos de capacitación relacionados con la Nueva Ética Pública y temas afines. Además, se difunde material del mismo tema por correo electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El programa de capacitación institucional se encuentra en proceso y se dará prioridad a las condiciones de mérito, perspectiva de género y las orientaciones institucionales para la atención de la diversidad e inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el tercer trimestre no se ha actualizado el Sistema de Administración Normativa Institucional, en el cuarto trimestre se registrarán las altas, bajas o actualizaciones, según corresponda.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos y las normas internas se mantienen actualizadas con el objeto de contar con herramientas que contribuyan al logro de objetivos y metas institucionales. La institución inició el proceso de actualización de un conjunto de procedimientos generales como resultado de la atención a sugerencias formuladas por el auditor externo, esta actividad se encuentra validada por el OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procedimientos generales de la institución están asociados a la normatividad interna y en la mayoría de los casos, se incorpora el uso de tecnologías de la información. El Colegio cuenta con una plataforma específica para la operación de diversos procedimientos, como el Portal de Servicios Digitales, se trabaja en la actualización de la Intranet como parte de las acciones que permitirán al personal contar con información relacionada con normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A la fecha la Estructura Orgánica se encuentra actualizada y los honorarios están registrados en RhNet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura básica de El Colegio debe ser actualizada y alineada a las necesidades de la institución. La estructura actual puede ser una limitante para cumplir con los resultados y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra en proceso de revisión para continuar con el proceso de actualización en los próximos meses. En el primer semestre del año se presentó a la Coordinadora Sectorial una primera versión del documento y se recibieron recomendaciones para ajustar la versión a la metodología y criterios que ha definido esa instancia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se da seguimiento a los acuerdos que permiten atender oportunamente las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1 . En el trimestre se actualizó el avaluó de terrenos y edificios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles que integran el patrimonio de la institución están establecidas en el programa de mantenimiento de instalaciones. Con esta actividad El Colegio contribuye a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal. Además, se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones así como con las asignaciones presupuestarias que permiten su operación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1. Los seguros de protección del inmueble se encuentran vigentes. En el trimestre se actualizó el avalúo de terrenos y edificios.

Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Actualmente se están realizando modificaciones a la página electrónica del FIDERH para poder proveer un servicio totalmente electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FIDERH no cuenta con COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El INFOTEC no cuenta con mecanismos de participación ciudadana
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Mediante acuerdo establecido en el inciso VII Seguimiento al desempeño Institucional, de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, se estableció el seguimiento a los diferentes programas presupuestarios del INFOTEC, con el propósito de establecer las acciones necesarias para el seguimiento de las metas y objetivos de la Institución.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En atención a la consulta realizada por INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación a la Secretaria de la Función Pública, respecto a la excepción del Registro y posterior carga de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), se informa que nos encontramos exentos del registro en dicha plataforma.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizaron campañas constantes sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/, se realizó la publicación en correos electrónicos y redes sociales, sobre los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la APF.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	INFOTEC durante el tercer trimestre del 2022 obtuvo la certificación CMMI DEV NIVEL 5 VERSIÓN 2.0 a través del compromiso que tiene para llevar a cabo la transformación digital de México, buscando una mejora en los procesos, capacidades y rendimiento. Por otra parte lanzo la convocatoria para los posgrados que son impartidos en la institución , así como la convocatoria BECA ELLAS EN STEM, mediante la cual se trabaja en la inclusión de mujeres en los sectores de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En INFOTEC, en lo referente las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión de los cursos en línea de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". El INAI, a través de la Herramienta de Comunicación, hace del conocimiento de las fechas en que se llevarán a cabo los cursos propuestos por el INAI, al personal de sujetos obligados, a la fecha el Instituto, no ha hecho revelación alguna de estos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material remitido respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión del material respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica, reiterando al Servidor Público la responsabilidad de la declaración en mención.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En INFOTEC, en lo referente las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", adicionalmente se difundió los principios por los que se rige el Servidor Público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En INFOTEC, respecto a atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, se comunica que, durante este periodo, no se reportan consultas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En INFOTEC, en lo referente las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión de los cursos en línea de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Durante el tercer trimestre del 2022, se recibieron dos requerimientos del Órgano Interno de Control, relativos a investigaciones por presuntas faltas administrativas, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó la difusión de los principios en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	INFOTEC, no ha tenido conocimiento de actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por licitantes, proveedores o contratistas en el Tercer Trimestre de 2022.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	INFOTEC, no ha tenido conocimiento de hechos presumiblemente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, durante el Tercer Trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"El ejercicio de los recursos que INFOTEC destina para las actividades administrativas, de operación y de apoyo, se encuentran autorizadas en el programa presupuestario M001 actividades de apoyo administrativo, señalando que para el presente ejercicio fiscal, los recursos autorizados en dicho programa ascienden a 150,822.3 miles de pesos, y al 30 de junio de 2022, se han erogado un total de 32,811.3 miles de pesos (información preliminar). Es oportuno señalar, que el INFOTEC con dichas erogaciones, ha cubierto los servicios básicos, mantenimientos y demás erogaciones indispensables para la operación de ambas sedes. Al 30 de junio de 2022, se cubrieron las actividades de operación del Centro, tanto de servicios básicos, como mantenimientos, los cuales son fundamentales para seguir desempeñando las actividades adjetivas del Centro, destacando el hecho que el principal ahorro se concentra en el gasto de servicios personales."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	"El ejercicio de los recursos que INFOTEC destina para las actividades administrativas, de operación y de apoyo, se encuentran autorizadas en el programa presupuestario M001

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	actividades de apoyo administrativo, señalando que para el presente ejercicio fiscal, los recursos autorizados en dicho programa ascienden a 150,822.3 miles de pesos, y al 30 de junio de 2022, se han erogado un total de 32,811.3 miles de pesos (información preliminar). Es oportuno señalar, que el INFOTEC con dichas erogaciones, ha cubierto los servicios básicos, mantenimientos y demás erogaciones indispensables para la operación de ambas sedes. Al 30 de junio de 2022, se cubrieron las actividades de operación del Centro, tanto de servicios básicos, como mantenimientos, los cuales son fundamentales para seguir desempeñando las actividades adjetivas del Centro, destacando el hecho que el principal ahorro se concentra en el gasto de servicios personales."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Comprometidos con la optimización del gasto de los recursos materiales y servicios generales, en el segundo trimestre del ejercicio 2022 la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico ha priorizado el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a través de: -Servicio de telefonía, ya que dicha herramienta tecnológica permite tener una comunicación eficiente entre las áreas de INFOTEC y sus clientes, así como conocer datos e información en tiempo real e incrementar la productividad, logrando un ahorro de costos operacionales y acortando los tiempos de respuesta. -Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, reduciendo el consumo diario de papel, derivado de la utilización de archivos digitales logrando homogeneización, fácil clasificación de documentos, y aumento en la eficiencia en la gestión. Con ello, se refleja también un ahorro de espacio físico. -Servicio de Enlaces Dedicados de telecomunicaciones, por medio del cual aseguramos el acceso a internet y transmisión de datos, sin importar las distancias, eficientando los plazos para la resolución de problemas a través de video conferencias y correos electrónicos. Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno ha privilegiado en proyectos internos como en aquellos contratados por las diferentes dependencias, el uso de herramientas y lenguajes de código abierto, con lo cual cumplimos con el marco normativo, proveyendo independencia tecnológica al Estado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 fracción IV de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, "
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	INFOTEC, se encuentra en el análisis de realizar la digitalización de sus procesos al interior del centro para brindar mayor simplicidad en las actividades que realiza cada una de las áreas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el informe de austeridad que mes con mes se presenta al Órgano Interno de Control, se reportan las acciones internas establecidas por la Entidad, a efecto de dar cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas, de manera tal que permitan coadyuvar al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, atendió las siguientes acciones: a) suministro de combustible, viáticos, insumos de papelería, arrendamiento de vehículos, agua potable, energía eléctrica b)El consumo de combustible se mantuvo mediante el uso racional de los vehículos, el cual se realizó a través de vehículos compartidos y de la mensajería planificada. -Se ejerció el gasto de viáticos para la atención de comisión a la Sede Aguascalientes para el traslado de documentación y bienes. -Se erogaron los gastos estrictamente necesarios por concepto de la adquisición de materiales y útiles de oficina. - Se han evitado los gastos innecesarios por concepto de compra de bienes e insumos y se dio inicio al proceso de adquisición de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos. - Por el momento INFOTEC sólo cuenta con la contratación vigente realizada en el mes de junio del año 2021 del servicio de arrendamiento vehicular, que tiene una vigencia de 24 meses, por lo que no se ejerció algún otro gasto por concepto de arrendamiento vehicular. El valor de los vehículos arrendados no supera el valor de cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	INFOTEC, se encuentra realizando los trámites necesarios para llevar a cabo la actualización y publicación del programa institucional 2020-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Mediante acuerdo establecido en el inciso VII Seguimiento al desempeño Institucional, de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, se estableció el seguimiento a los diferentes programas presupuestarios del INFOTEC, con el propósito de establecer las acciones necesarias para el seguimiento de las metas y objetivos de la Institución. A efecto de dar cumplimiento al numeral VII de la Tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, la entidad presenta el avance de los recursos erogados al 30 de junio de 2022, en los tres programas presupuestarios que tiene autorizado la entidad; siendo oportuno señalar, que en dicho apartado del Comité, se da puntual seguimiento al ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Al primer trimestre de 2022, el porcentaje de cumplimiento es el siguiente: E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación (21.9%); O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (52.9%).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		M001 Actividades de apoyo Administrativo (21.8%). (La información que se presenta es preliminar)"
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se ha solicitado la información a las Unidades Administrativas responsables de riesgos, lo anterior para llevar a cabo la captura del Reporte de Avances Trimestral en el SICOIN, de conformidad al numeral 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016 y sus modificaciones del 5 de septiembre de 2018.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el trimestre a reportar, El INFOTEC a través de la Unidad de Transparencia , mecanismo de contraloría social y participación ciudadana se encargó de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a información, así como a auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de información. Se recibieron 29 consultas ciudadanas, de estas 21 se encuentran debidamente atendidas y 7 se encuentran en proceso de atención dentro de los plazos establecidos para la finalidad de cada una de ellas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"I. Se crearon 7 expedientes de contratación en el tercer trimestre de los cuales se reportaron 7 contratos (porcentaje 100/100) II.Se registraron los datos relevantes de los 7 contratos en el sistema CompraNet, y se formalizaron 5 de ellos a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) III. Se tiene actualizada la plantilla de usuarios en CompraNet, se dio de alta a 3 Operadores de Unidad Compradora y a su vez. IV. Actualmente se tienen cero incidencias durante el cuarto trimestre de 2022 V. Se cargó de manera oportuna el PAAAS 2022"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	I. Se cargó de manera oportuna el PAAAS 2022 y no se han realizado actualizaciones conforme al calendario del Módulo PAAASOP II. Durante el tercer trimestre de 2022 se han firmado ETA's y/o acuerdos de consolidación con la SHCP para los procedimientos de: *ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024 *ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024 *SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. *SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	INFOTEC continua promoviendo el uso de las tecnologías en las distintas áreas, es así que : El uso del Servicio de software libre nos brinda una gran cantidad de beneficios y libertades para atender asuntos vía remota a través de internet, logrando reducir el costo al usar programas con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		licencia, adaptándose a nuestras necesidades y logrando llevar a cabo las medidas de austeridad que se establecen en la Ley Federal de Austeridad Republicana al reducir el costo de equipos ya que se adaptan a las necesidades específicas. Se continúa priorizando la generación y flujo de documentos en formato digital y sin impresión de los mismos, con el propósito de reducir el consumo de los recursos materiales. También se ha intensificado el uso de la nube de INFOTEC y otros recursos informáticos para la generación y edición de documentos de índole técnico, integración preliminar de proyectos y de gestiones propias de las áreas de Posgrados e Investigación, así como de las distintas áreas del INFOTEC. Con respecto a la atención y gestión escolar, la Coordinación de Gestión Escolar ha enfatizado el uso del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA, https://posgrados.infotec.mx/acceso/usuarios/entrar) con el propósito entre otros, de reducir el consumo de recursos materiales y atender vía remota sus asuntos (incluyendo la atención de aspirantes y estudiantes de los posgrados de INFOTEC). Con respecto a las actividades de investigación científica y tecnológica del personal de Ciencia y Tecnología y gestiones de control escolar del personal de Posgrados de la DAIC, se ha continuado y fortalecido el trabajo colaborativo vía remota; por ejemplo, por medio de videoconferencias con diversas Unidades Administrativas del INFOTEC y otras áreas de entidades externas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En INFOTEC, en lo referente las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, se realizó la difusión del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", adicionalmente se difundió los principios por los que se rige el Servidor Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se han realizado diversas acciones como lo son: Actualización del Código de Ética. Actualización del Código de Conducta. Difusión de contenidos en materia de ética, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizó la difusión de la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTEC comunica, así como también se hizo conciencia a través de pláticas virtuales de concientización de estos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el tercer trimestre del 2022 INFOTEC ha continuado trabajando con la actualización de normas internas y procesos comprometidos para este ejercicio fiscal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el tercer trimestre INFOTEC, se continuo con el análisis del marco normativo para llevar a cabo la actualización y reforma de los procesos ya existentes, esto con la finalidad de que el centro tenga una operación sin ningún inconveniente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	INFOTEC, a través de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos, continuo con la verificación y análisis del marco de normas internas sustantivas, administrativas y operativas, mediante la actualización y aplicación de los procesos existentes, para lograr un correcto funcionamiento en la operación y actividades del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	INFOTEC se encuentra realizando la actualización del Manual de Organización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	INFOTEC se encuentra realizando la actualización del Manual de Organización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	INFOTEC se encuentra realizando la actualización del Manual de Organización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Actualización de Manual de Organización, así como se realizó la difusión en lo referente a proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios vigentes que sustentan el valor de los dos inmuebles que integran el patrimonio propiedad de INFOTEC, para efectos de registro en los términos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 25 de marzo de 2022, se validó la información de los inmuebles que tiene bajo su administración INFOTEC, dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de que dispone el Instituto de Administración y Avaluó de Bienes Nacionales (INDAABIN), así como también se dio a conocer que no se identificaron inmuebles susceptibles de dar de baja o alta en el inventario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el tercer trimestre del ejercicio 2022 no se tiene conocimiento de inmuebles y/o espacios propiedad de INFOTEC que se encuentren ocupados irregularmente, por tal motivo no ha realizado acciones legales o administrativas para recuperar algún inmueble o espacio.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	En virtud de que la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de INFOTEC, se encuentra debidamente actualizada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), y considerando que el uso genérico derivado de su objetivo institucional, corresponde al de EDUCACIÓN Y CULTURA, y su uso específico al de un CENTRO DE INVESTIGACIÓN, se garantiza el óptimo aprovechamiento de los inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que INFOTEC cuenta con patrimonio inmobiliario necesario y suficiente para llevar a cabo las atribuciones que le fueron conferidas, no requiere del arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de inmuebles propiedad de INFOTEC, tal como se hace referencia en los compromisos 1 y 2 relativos al "USO DE BIENES".
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud de que no se realizaron actualizaciones sustanciales, relacionadas con el estatus de los inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario de la Entidad, no se generó reporte alguno en la última sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Instituto de Ecología, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Dirección de Administración durante el trimestre promovió a través de correo electrónico a la comunidad del INECOL, la participación ciudadana mediante los buzones de quejas en materia de anticorrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En este trimestre, tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, no se identificaron riesgos de alto impacto, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre de 2022 la entidad implementó las recomendaciones correctivas y preventivas de 6 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en el INECOL, durante segundo trimestre de 2022. Al 30 de septiembre de 2022, la entidad tiene 2 observaciones pendientes de atender, las cuales; fueron determinadas por el Órgano Interno de Control en el INECOL durante el tercer trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	° Con fecha de 22 de septiembre del 2022, el Órgano Interno de Control del INECOL, envió correo donde se invita a la comunidad a conocer la plataforma denominada "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" disponible en la dirección electrónica: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ ° Con fecha 22 de julio, 23 de agosto y 26 de septiembre de 2022, a través de la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx se difundió entre otra información, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública; así como, la liga de acceso a dicha plataforma. ° El 09 de agosto de 2022 el Comité de Ética difundió información sobre el mecanismo de participación y colaboración denominado "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción" ° En la página web del INECOL se difunde un banner que da acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el transcurso del tercer trimestre se invitó a las responsables de archivo de trámite a tomar el curso presencial a distancia que ofrece INAI, así como también el de línea Inducción a la administración de documentos y archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia como resultado de dicha invitación se recibió 4 constancias de acreditación de dichos cursos. Adicionalmente, se mantuvo el envío de correos de difusión a la comunidad del INECOL en materia de Gestión Documental y Archivos con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos sobre la materia. Se continuó la implementación del Programa de Capacitación para el ejercicio 2022 aprobado por el Comité de Transparencia del INECOL, http://www1.inecol.edu.mx/transparencia/PROGRAMA_DE_CAPACITACION_INECOL_2022.pdf, a fin de que los servidores públicos de este centro público de investigación cuenten con los conocimientos necesarios para el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas de la normatividad aplicable a la materia. De dicha acción, se obtuvo que de julio a septiembre nueve servidores públicos participaran en dieciséis cursos impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales; obteniendo las constancias respectivas de su acreditación, respecto a temas como: Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ,Documento de Seguridad, Ley General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Archivos, Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Gobierno Abierto y Transparencia, Auditorías Voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público y Políticas de Acceso a la Información. Personal asignado a la Unidad de Transparencia participó en el Segundo Taller Nacional de Avisos de Privacidad, así como en el Taller de Seguimiento 2022, el cual tuvo con objetivos: dar seguimiento a las acciones de capacitación e informar el estado que guardan los Reconocimientos Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados 2021. En seguimiento a lo establecido en el "ACUERDO por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021- 2024", publicado en el DOF el 30 de junio del 2021, se remitió a SFP dentro de los primeros diez días hábiles de julio, el Informe Cumplimiento PTGADA del INECOL correspondiente al periodo de 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022. En dicho informe se describieron las gestiones y actividades realizadas en cada una de las acciones de la política aplicables a este Instituto. Finalmente, se continuaron con las acciones de difusión de los datos abiertos del Instituto en las redes sociales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Directora de Administración del Instituto de Ecología, A.C., durante el tercer trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas. Consulta los artículos 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Directora de Administración del Instituto de Ecología, A.C., durante el tercer trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Estamos obligados a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su información patrimonial, incluyendo la de sus conyugues concubinas o concubinarios, y dependientes económicos Consulta el artículo 38, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Directora de Administración del Instituto de Ecología, A.C., durante el tercer trimestre 2022, mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2022, difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios, para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetico e imparcial en razón

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de intereses personales o familiares. Consulta el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El día 07 julio, 08 de agosto y 22 de septiembre de 2022 se compartieron cursos de la Secretaría de la Función Pública sobre "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética mediante correo electrónico difundió contenidos proporcionados por la UEPPCI, siendo estos los siguientes: El día 02 de septiembre de 2022 Se difundió el banner sobre el Nuevo Código de Ética. Así como El día 17 de agosto se difundió un link para un video sobre el mismo tema El 12 de julio, 31 de agosto y 30 de septiembre de 2022, se compartió mediante correo electrónico a la comunidad del INECOL, infografías sobre los Conflictos de Interés, como herramienta de consulta para la orientación e identificación los diferentes tipos de intereses que existen.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre de 2022, personal de la Subdirección de Bienes y Servicios participó en los siguientes cursos: "Curso de actualización de Compranet (2), "Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet (1), y Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos MFIJ (1).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad se apega al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Lo que deriva en la generación de ahorros en materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, madera y productos de madera, refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, arrendamiento de vehículos terrestres, otros servicios comerciales, pasajes aéreos y terrestres, y viáticos, que permiten canalizar los recursos disponibles a la atención de necesidades institucionales prioritarias, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La entidad se apega al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, la entidad generó ahorros que fueron destinados a cubrir compromisos ineludibles vinculados a los programas institucionales prioritarios, indispensables para continuar con la operación normal y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		coadyuvando así al cumplimiento de los objetivos y metas a cargo de la institución. Durante el trimestre julio a septiembre 2022 se tramitaron cinco adecuaciones de transferencia compensada entre partidas de gasto de recursos fiscales por un total de $7.51 millones de pesos, siendo posible atender necesidades como: adquisición de diversos materiales necesarios para realizar trabajos de mantenimiento en la institución, servicios informáticos para la producción de revistas, servicios de capacitación, mantenimiento de inmuebles.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se le ha dado énfasis al uso de herramientas tecnológicas para realizar videoconferencias tales como BlueJeans y Teams de Microsoft, con la finalidad de realizar reuniones y eventos que impactan directamente en el ahorro de gastos de transporte, viáticos y tiempos de traslado, en vista de que el riesgo de contagio ha ido disminuyendo y el trabajo presencial se ha ido incrementando hasta normalizarse, aún se mantiene vigente el uso continuo de estas herramientas que han resultado en un método muy eficaz para dar continuidad a todas las actividades laborales de forma segura y eficiente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Instituto presentó la información en la tercera sesión del COCODI celebrada el 28 de julio del 2022, donde da a conocer el actuar del INECOL, el cumplimiento de metas y objetivos, así como el ejercicio de los recursos. A la fecha, el presupuesto se ha ejercido de acuerdo con el calendario con las adecuaciones pertinentes y apegado al techo presupuestal. Como medida de austeridad se realizó una compra consolidada en la Tienda Digital del Gobierno Federal por artículos de oficina para surtir el almacén de bienes e insumos de acuerdo a las necesidades del INECOL, como evidencia se adjunta los dos contratos que se firmaron en septiembre por un monto global de $164,109.36 quedando pendiente de firma el contrato por consumibles y accesorios informáticos para el mes de octubre.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Instituto realiza el seguimiento de sus programas presupuestarios a través de los indicadores de desempeño, la Matriz de Indicadores para resultados, dando cumplimiento en su avance del gasto público, dichos reportes se presentan ante la Junta de Gobierno, el COCODI y otras instancias correspondientes. En la tercera sesión del COCODI celebrada el 28 de julio de 2022 se informó el uso se los recursos a nivel de los 3 programas presupuestarios con que cuenta la entidad: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; M001 Actividades de apoyo administrativo y E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación. Durante el trimestre, por medio de correo electrónico institucional el día 26 de septiembre del presente, se invitó a la comunidad a consultar la Normateca de la Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Instituto presentó la información en la tercera sesión del COCODI celebrada el 28 de julio del 2022. Durante el COCODI, se observó que los programas presupuestarios reflejaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales; sin embargo, al considerar que las mismas se encuentran justificadas y son con corte al mes de junio del año en curso, se invitó a la entidad a continuar trabajando para que se dé cumplimiento a las metas y objetivos Institucionales, con enfoque a resultados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Hasta el momento no existen riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Se da atención y seguimiento a la revisión de los buzones para quejas y denuncias para actos de corrupción, así como a la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx creada para el mismo fin.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con fecha 22 de julio, 23 de agosto y 26 de septiembre de 2022 a través de la cuenta de correo Anticorrupción anticorrupcion@inecol.mx se difundió a la comunidad la ubicación de los buzones en la sede Xalapa y en la sede Pátzcuaro, dichos buzones fueron colocados con la finalidad de que, de manera anónima se pueda denunciar cualquier acto de corrupción, así como la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública y la liga de acceso a dicha plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En este tercer trimestre de 2022, el Instituto de Ecología, A. C. (INECOL) realizó un total 307 contrataciones, 288 son con fundamento en la LAASSP y 19 con fundamento en la LOPSRM. Se reportaron a CompraNet 79 de estas contrataciones por ser de importes iguales o superiores a 300 UMA. Las contrataciones reportadas equivalen al 25.73% del total de las contrataciones celebradas durante el tercer trimestre de 2022. En la unidad compradora No. 03891Q001, durante el tercer trimestre de 2022, no se detectaron incidencias. En la unidad compradora No. 03891Q999 se recibieron un total de 7 incidencias que fueron solventadas en tiempo y forma. En la unidad compradora No. 03891Q002 se revisó y se detectaron 2 incidencias que fueron solventadas en tiempo y forma. En el Módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos (MFIJ), en el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022 se concretaron y formalizaron mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, 31 contrataciones a través de la Unidad Compradora No. 03891Q001. En la Unidad compradora No. 03891Q999, se formalizaron 13 contrataciones al amparo de la LOPSRM y 3 por la LAASSP. Por parte del área de servicios, se declaró desierta una licitación pública nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correspondiente a la unidad compradora No.03891Q999. Por parte del área de adquisiciones en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos (MFIJ) se formalizaron 6 contratos, cuatro de ellos por la compra de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, otro por compra de uniformes para el personal del INECOL como prestaciones generales de trabajo o contratos colectivos y uno por la compra de equipo de cómputo para la investigación científica. Los CC. Ángel Ramón Cruz Aragón y Noé Carmona Domínguez, participaron en el curso de actualización: Acreditación de CompraNet. El PAAASOP fue publicado en la página del INECOL e internet el 25 de enero de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al tercer trimestre 2022, la Subdirección de Bienes y Servicios en coordinación con el Departamento de Servicios, realizó un procedimiento de licitación pública, para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de climatización del INECOL No. LA-03891Q999-E20-2022. Declarándose desierta el 28 de septiembre de 2022, en la UC No. 03891Q999. El Departamento de Adquisiciones realizó la compra consolidada en la Tienda Digital del Gobierno Federal por artículos de oficina, consumibles y accesorios informáticos para surtir el almacén, formalizando dos contratos. La Subdirección participa en el proceso de "Consolidadas" convocada por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de los oficios Nos. 700.2022.0010 del 24/05/2022, contratación para el servicio de "Aseguramiento Integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal", UPIM.2022.0136 del 05/08/2022 para el Servicio de "Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, a través de Medios de Pago Electrónico para los ejercicios fiscales 2023 y 2024", a través de los oficios Nos. 700.2022.0023 y 700.2022.0024 la contratación para el "Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el Otorgamiento de la Prestación de Fin de Año del Ejercicio 2022", y 700.2022.0017 del 05/07/2022, contratación para el servicio de "Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal". De las 4 consolidadas, sólo de tres se han firmado las ETAS en el mes de septiembre de 2022 por la Directora de Administración en los repositorios de la SHCP. Falta de firmar la ETA por el: Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el Otorgamiento de la Prestación de Fin de Año del Ejercicio 2022" El Programa Anual de Adquisiciones/2022, fue actualizado, en base al presupuesto anual modificado quedando realizada su última modificación el 30 de septiembre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene de forma continua la política de uso preferencial de medios electrónicos para comunicación y envió de información como el correo electrónico y otras herramientas informáticas sobre el uso del teléfono, digitalización de documentos para tramites y almacenamiento en sustitución de documentos en papel, se ha intensificado la recomendación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de realización de videoconferencias para todo tipo de reuniones y eventos impactando directamente en el ahorro de gasto en trasporte, viáticos y tiempo de traslado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética mediante correo electrónico difundió los siguientes contenidos proporcionados por la UEPPCI: El día 04 de julio de 2022 se difundió el valor "Cooperación" Los días 05 de julio y 03 de agosto de 2022 mediante correo electrónico se difundió a la Comunidad que el Comité de Ética (CE) brinda asesoría, orientación y consulta a cualquier persona servidora pública en las materias de Ética Pública y Conflicto de Intereses. El día 07 de julio y el 22 de septiembre de 2022 se promovió mediante correo electrónico el curso "Nueva ética e integridad en el servidor público". Los días 05 de julio y 12 de septiembre se promovió mediante correo electrónico el curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción". Los días 07 de julio, 08 de agosto, 20 y 22 de septiembre de 2022 se promovió mediante correo electrónico el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Los días 07 de julio y 08 de agosto de 2022 se promovió mediante correo electrónico el curso "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal". (La liga de los cursos promovidos es: http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/; así mismo el CE da cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT 2022 e incorpora en tiempo y forma al SSECCOE las evidencias correspondientes. Los días 12 de julio y 20 de septiembre de 2022 se promovió mediante correo electrónico el curso "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual". Los días 20 de julio, 09 de agosto y 14 de septiembre de 2022 se difundieron los libros y películas recomendadas por la UEPPCI. El día 08 de agosto de 2022 se difundió el Principio del mes de mayo "Legalidad". El día 09 de agosto se difundió información sobre el Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción mediante correo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El día 16 de agosto de 2022 se difundió una infografía sobre ética pública mediante correo electrónico El día 17 de agosto de 2022 se difundió el banner sobre el Nuevo Código de Ética. El 02 de septiembre de 2022 se difundió el Principio de "transparencia". Los días del 30 de septiembre y 02 septiembre de 2022 se compartió versión amigable del código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El día 05 de julio y 12 de septiembre se promovió mediante correo electrónico el curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción". El día 07 de julio y el 22 de Septiembre de 2022 se promovió mediante correo electrónico el curso "Nueva ética e integridad ene el servidor público". El día 07 de julio, 08 de agosto y 20 y 22 de septiembre de 2022 se promovió mediante correo electrónico el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" . El día 07 de julio y 08 de agosto de 2022 se promovió mediante correo electrónico el curso "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" . (La liga de los cursos promovidos es: http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/; así mismo el CE da cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT 2022 e incorpora en tiempo y forma al SSECCOE las evidencias correspondientes. El día 12 de julio y 20 de septiembre de 2022 se promovió mediante correo electrónico el curso "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual". En el tercer trimestre se llevó a cabo el 08 de julio la Tercera Sesión Ordinaria y 19 de septiembre de 2022, la Segunda Sesión Extraordinaria, a través de las cuales, el objetivo principal fue la ratificación del "Código de conducta y código de conducta de las y los servidores del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)" y la renovación del Comité de Ética respectivamente coadyuvando a fortalecer el Comité por ser el principal promotor de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La entidad se apega al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, la entidad generó ahorros que fueron destinados a cubrir compromisos ineludibles vinculados a los programas institucionales prioritarios, indispensables para continuar con la operación normal y coadyuvando así al cumplimiento de los objetivos y metas a cargo de la institución. Durante el trimestre julio a septiembre 2022 se tramitaron cinco adecuaciones de transferencia compensada entre partidas de gasto de recursos fiscales por un total de $7.51 millones de pesos, siendo posible atender necesidades como: adquisición de diversos materiales necesarios para realizar trabajos de mantenimiento en la institución, servicios informáticos para la producción de revistas, servicios de capacitación, mantenimiento de inmuebles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre se estuvo trabajando mediante reuniones con un avance significativo para dar cumplimento en tiempo y forma al Programa de Control interno de los Procesos esenciales 2022: ° Gestión y Seguimiento Editorial de Publicaciones del INECOL. ° Emisión de Títulos Electrónicos ° Registro de la Operación de los Laboratorios de Microscopia Avanzada. ° Operación para la Prestación de Servicios de la USPAE. ° Detección de Necesidades de Bienes y Servicios del PEF La administración anterior no presentó en la reunión de Órgano de Gobierno el "Estatuto del Personal Académico del INECOL"; actualmente se discuten algunos apartados para alinearlos a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología la cual tiene su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2022. En cuanto al "Manual de Operación del Posgrado del INECOL", se envió la última semana del mes de septiembre al Conacyt para su revisión por la Unidad de Asuntos Jurídicos. "Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Instituto de Ecología, A.C.", fue validada el día 10 de octubre del 2022 y se encuentra publicada en la normateca y su homoclave es INECO-NIA-NSA-SM-0004. En cuanto al Instrumento Jurídico de Creación del Instituto de Ecología, Asociación Civil (INECOL), mismo que se capturó en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) el 28 de junio de 2022, se observó por Órgano Interno de Control que no tiene transitorios, por lo que se está revisando para hacer Fe de erratas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cuanto a los procesos esenciales para la simplificación, se realizó reunión con las áreas involucradas, para trabajar en los procesos: ° Registro en el Sistema Institucional de las Patentes solicitadas y en Trámite. Se trabajó mediante el diseño de un módulo en el SIII para registrar las Patentes. ° Registro en el Sistema Institucional de aquellas actividades que contribuyen a la Divulgación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Instituto. Se tiene hasta este trimestre, 850 actividades registradas en el SIII. ° Registro de los ingresos propios captados anualmente. Se está analizando para su implementación. Se llegó al acuerdo de que el proceso "Registro de los Ingresos Propios captados anualmente", se retomará para el siguiente ciclo. La administración anterior, retiró de la reunión de Órgano de Gobierno el "Estatuto de Personal Académico"; actualmente se discuten algunos apartados para alinearlos a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología. Referente al Instrumento Jurídico de Creación del Instituto de Ecología, Asociación Civil (INECOL), se observó que no tiene transitorios, por lo que está en revisión para hacer Fe de Erratas. En cuanto a los Lineamientos Internos para la Atención de las Solicitudes de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO) del Instituto de Ecología A.C. (INECOL, el día 28 de junio 2022 se subió a sistema SANI y aprobada en julio de 2022, con la homoclave INECOLI-NIA-NSA-AGA-0002.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los datos están actualizados en el sistema de INDAABIN, y se continúan actualizando de acuerdo con la situación física, jurídica o administrativa. En este trimestre está pendiente que el INDAABIN de respuesta al oficio INECOL/DA/163/2022, enviado el 09 de mayo de 2022 en el cual se enviaron documentos certificados para la actualización del expediente CEDOC, del inmueble denominado Centro de Investigaciones Costeras La Mancha con número de R.F.I. 30-8608-9. También se continúa avanzando con el proceso de la solicitud al Departamento de Desarrollo Urbano del Municipio de Xalapa, quiénes a través del oficio TMDI-DC-1112/2022, en el cual nos dan la constancia de datos catastrales, estos avances forman parte de los trámites para obtener el registro de los planos del inmueble denominado Instituto de Investigación Científica y Reserva Ecológica con número de R.FI. 30-17684-7. Durante este trimestre se estuvo dando seguimiento al trámite de licencia de regulación de uso de suelo y hasta este trimestre nos otorgaron la constancia de datos catastrales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Para este compromiso el Instituto de Ecología, A.C., no tiene inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 107 de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	El Instituto de Ecología, A.C., continua con las visitas de inspección y validación a cada uno de sus inmuebles, para confirmar el uso y aprovechamiento inmobiliario, generando un reporte fotográfico de cada espacio de oficina ocupado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante las visitas de inspección en este trimestre, se verifico que se mantienen en uso los mismos espacios de sus inmuebles
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto de Ecología, A.C., cuenta con el Inventario actualizado de los bienes inmuebles reportando que su situación jurídica esta regularizada, y también los datos de: Registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento, mismos que se incluyen en archivo de Excel que contiene toda la información en mención.

Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El 25 de Julio de 2022 se realizó por videoconferencia y presencial la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 25 de Julio de 2022 se realizó por videoconferencia y presencial la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se integró la Matriz de Administración de Riesgos 2022, con base en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se solicitó al Órgano Interno de Control el número de observaciones generadas, pendientes y solventadas respecto del total de observaciones generadas por esa instancia fiscalizadora. Al respecto, informó que determinó una observación relevante en el tercer trimestre de 2022, la cual se encuentra pendiente de solventar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió por correo electrónico el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento a las acciones de capacitación establecidas en el Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2022, comprometidas por la Unidad de Transparencia del Instituto Mora, se envió por correo electrónico a los enlaces de las áreas administrativas y Comité de Transparencia, invitación para participar a los cursos de capacitación a distancia, impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre, el Comité de Ética difundió mediante correo electrónico el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" en el que ofrece elementos para su oportuna identificación y gestión; también dio a conocer la plataforma y el "Acuerdo: Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción"
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión de materiales sobre: Campaña "Principio o Valor del Mes"; Nuevo Código de Ética publicado en el DOF: 08/Feb/2022; Conflicto de Interés;
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se elaboró el reporte sobre las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses correspondientes al tercer trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión por correo electrónico institucional la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La racionalización de los recursos presupuestarios se realiza con sujeción a las disposiciones de racionalidad y austeridad establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal y en las demás relativas aplicables en materia de control y ejercicio del gasto. Coadyuvando con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos a cargo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Instituto aplica permanentemente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en los artículos 61, segundo párrafo de la LFPRH, y 7 de la LFAR así como las disposiciones contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron 563 videoconferencias para la impartición de seminarios, talleres, cursos y clases así como reuniones de trabajo que permitieron garantizar la productividad de las actividades institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizó la convocatoria al Programa de Estancias Posdoctorales por México 2022 para el Instituto Mora a través de la publicación en su sitio web.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Seguimiento de las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control interno institucional correspondiente al 2do trimestre de 2022, reportados en la aplicación web para la Evaluación del SCII, Sistema de Control interno (SICOIN); así mismo se iniciaron los trabajos con las áreas encargadas de los procesos prioritarios que integran el mencionado programa para realizar el seguimiento del Tercer Trimestre del año.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento a los programas presupuestarios mediante dos acuerdos en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se dio seguimiento a la Matriz de Administración de Riesgos 2022, con base en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se dio cumplimiento a las actividades de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024, actualizando apartados y generando nuevos como: Acceso a la Información, Protección a Datos Personales, Apertura Gubernamental y Datos Abiertos. https://www.institutomora.edu.mx/Instituto/SitePages/Menu_transparencia.aspx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Se privilegia la realización de los procedimientos de contratación de manera electrónica mediante el Sistema Compranet, conforme a los montos de actuación establecidos para el Instituto, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo una Licitación Pública y una

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Invitación a cuando menos tres personas (Contrato Marco). El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 se publicó en tiempo y forma y no se han realizado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre que se reporta el Instituto ha realizado las gestiones solicitadas por la SHCP con el fin de participar en las contrataciones consolidadas. Asimismo, se privilegia el uso de la Tienda Digital del Gobierno Federal para la compra de papelería e insumos como café, galletas, azúcar, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realizó la conferencia "De Cuba a Nicaragua. Revoluciones y mujeres en la mirada de Margarte Randall" así como el seminario "Estudios Teóricos y Empíricos sobre Agua, Territorio y Sociedad en la Historia" mismas que se compartieron en las redes sociales del Instituto para mayor difusión. Se llevó a cabo la convocatoria del 1er. Curso taller introductorio de divulgación del conocimiento: Ciencias Sociales y Humanidades a través del registro en línea.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre, se difundió a través de correo electrónico material gráfico sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Púbica, tales como los principios de "Cooperación", "Legalidad" y Transparencia", recomendaciones de libros y películas del mes y el curso de " La nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre, el Comité de Ética difundió mediante correo electrónico la convocatoria abierta para el personal del Instituto Mora para participar como personas consejeras a las que se refiere el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 15 de julio de 2022 se celebró la Primera Sesión del Comité de Re-emisión Normativa del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el tercer trimestre se recibió el Oficio SRCI/UPRH/0627/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1446/2022 correspondiente a la aprobación y registro del escenario donde se actualizan las denominaciones de acuerdo al Manual General de Organización 2020 y la aprobación y registro del escenario del personal Eventual a través del Oficio SRCI/UPRH/DGOR/1452/2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el trimestre se gestionó y obtuvo la actualización de los dictámenes valuatorio de las cuatro sedes del Instituto.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Desde el mes de junio a la fecha se hace de conocimiento mediante oficio al Órgano Interno de Control, el comportamiento del Presupuesto de Egresos mensual a nivel capítulo y Programa Presupuestario, con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre julio - septiembre no se identificaron riesgos de alto impacto y no se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con la finalidad de reducir el riesgo de ineficacia en la gestión pública y de ocurrencia de actos contrarios a la integridad se realizó la difusión a toda la comunidad de INAOE las infografías recibidas por la SFP, así como materiales referentes a Austeridad Republicana, Riesgos Éticos, Orientación de los Comités de Ética y Conflictos de Intereses mediante correo electrónico institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo de julio a septiembre, 22 servidores públicos realizaron cursos de capacitación del INAI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se enviaron cinco correos electrónicos a todo el INAOE con información de las posibles faltas administrativas que se pueden cometer en la APF.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre se envió un correo electrónico a todas las cuentas de correo electrónico de la institución con el tema de la verificación patrimonial, aun cuando ya pasó el mes de mayo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el periodo se enviaron tres correos electrónicos a todas las cuentas institucionales de investigadores, estudiantes, técnicos, tecnólogos y administrativos, invitando a consultar la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se han enviado a todo el INAOE una serie de correos electrónicos los cuales incluyen la invitación a participar en cursos de capacitación sobre temas de transparencia, ética pública, prevención en contra del acoso y hostigamiento sexual entre otros temas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante este periodo no se presentó alguna denuncia o consulta sobre el tema de conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se enviaron a toda la comunidad del INAOE un total de 1 correo electrónico sobre el tema de conflicto de intereses durante este periodo. Y se tiene en varios pizarrones de la institución la impresión de la infografía diseñada para este fin.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el trimestre julio- septiembre no se identificaron oficios con solicitudes de información.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Departamento de Recursos Materiales hizo de conocimiento a su personal de adquisiciones, que deberán tomar las capacitaciones que proporciona la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, solicitando su constancia para poder comprobar su participación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, denuncie y di vista al Órgano Interno de Control en el INAOE, de un acto o hecho presuntamente constitutivo de delito e infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que pudiera haber cometido un proveedor y algún servidor público del Instituto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se remitió en tiempo y forma al Órgano Interno de Control en el INAOE, la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de delito e infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se conoció el hecho.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las acciones realizadas fueron en el primer trimestre del año
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados con motivo de la selección de los proveedores que ofertan el mejor precio y mejores condiciones para contratar, se han destinado para adquirir bienes o servicios prioritarios del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El INAOE cuenta con el "Sistema Integral Administrativo", mediante el cual se realizan los procedimientos de adquisiciones, con la finalidad de reducir costos y eficientizar los procesos. Además, se continúa fortaleciendo el uso extensivo de las herramientas informáticas, como lo son, servicios de correo electrónico, telefonía, videoconferencia, digitalización de documentos y operación de sistemas de información que contribuyen directamente a reducir los costos de recursos materiales y servicios generales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante las sesiones del 2021 y primer trimestre de 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en el apartado de Programas Presupuestarios, se presentaron las acciones que se llevaron a cabo durante los trimestres correspondientes respecto a las medidas de austeridad, así como la información presentada al OIC mensualmente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se ha buscado la mejora en los procedimientos aplicables a la Subdirección de finanzas y Control Presupuestal financiera, los cuales estarán orientados hacia la búsqueda de un mejor control y ejercicio de los recursos públicos de todo el Instituto
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El INAOE da seguimiento trimestralmente en las sesiones de COCODI, a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos y a través de este Comité se da seguimiento a los acuerdos que hubiera al respecto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se hacen reuniones semanales con los directivos del Instituto y se difunde mediante correo electrónico las normas y objetivos institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre, los procedimientos de contratación se realizaron de forma electrónica y se publicaron de manera oportuna en los tiempos establecidos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La información que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha solicitado para la planeación de las contrataciones consolidadas se ha entregado de manera oportuna en los formatos y tiempos solicitados; así también, se ha dado seguimiento a la supervisión de los procedimientos donde el INAOE se consolido, tales como el de combustible, arrendamiento de vehículos y aseguramiento del parque vehicular, con estas acciones se fortalece el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A partir de la pandemia se intensificó el uso de herramientas tecnológicas para las reuniones virtuales y se continuó con el uso de las mismas como el trabajo por videoconferencia tales como BlueJeans, Google Meet, Microsoft Team y Zoom. A través de Blue Jeans se llevan a cabo las reuniones trimestrales del COCODI en conjunto con el CONACYT y la Secretaría de la Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Además de los materiales proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, se está elaborando contenido gráfico para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INAOE en materia de ética pública y conflictos de intereses, en los siguientes temas, los cuales se han estado difundiendo desde el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mes de enero hasta el presente mes, en su totalidad se han enviado durante el tercer trimestre 14 mensajes. Código de Ética, conoce a los miembros del Comité de Ética, Cultura de Denuncia, Valor del mes, Ley de Austeridad Republicana, Ética Pública, Prevención de Conflictos de Interés. Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De acuerdo a los compromisos de base de colaboración-Programa Art.61 LFPRH; se ha estado reportando al SSECCOE el seguimiento brindado al mismo, en los siguientes rubros: a) Si se mantuvo, o no, debidamente integrado el CEPCI; b) cuántas sesiones se han celebrado durante este trimestre; c) si se están realizando o no las actividades comprometidas en el PAT, y d) si oportunamente, o no, se han incorporado al SSECCOE las evidencias de actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el primer trimestre se llevaron a cabo acciones de capacitación, siendo en su mayoría temas relacionados en la sensibilización de perspectiva de género y combate a la corrupción
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre las áreas han participado en diversas acciones de simplificación y mejora de procesos, para poder actualizar los manuales internos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A inicios del año, se llevó a cabo una revisión preliminar de las normas internas, para identificar las relacionadas con los procesos esenciales, y llevar a cabo acciones de simplificación y mejora tomando como base las observaciones de autoridades auditoras y/o revisoras como el Órgano Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De las acciones realizadas con la simplificación de los procesos, se busca eliminar un porcentaje de procedimientos manuales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica del INAOE quedó registrada en el sistema RhNet mediante el escenario con registro No. INAOE 2503212103251621 del planteamiento sometido en su oportunidad a Conacyt y esta a su vez ante la SFP, derivado de la cancelación de 5 puestos de Jefe de Departamento en atención al memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por el Presidente de la República. Los contratos de honorarios con cargo al capítulo 1000 "Servicios Personales" no existen en la Institución. Con relación a las plazas eventuales se gestionó por un período de un año a través del Conacyt, la autorización y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de 78 plazas eventuales siendo autorizadas 76 plazas para el presente ejercicio. Así mismo se informa que se creó el escenario en el sistema RhNet de la Secretaría de la Función Pública de las 76 plazas eventuales autorizadas por la SHCP el cual se encuentra en proceso de validación por parte del Conacyt para su posterior registro en la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante hacer mención que con relación al escenario creado en el Sistema RhNet de las 76 plazas eventuales autorizadas se está dando seguimiento en el Conacyt en su carácter de coordinadora sectorial, cualquier requerimiento de información sobre este tema se atiende de inmediato por parte del INAOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El INAOE está definiendo el modelo por el cual se llevará a cabo el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. Lo anterior permitirá definir el impacto de la estructura orgánica en la Institución a fin de que nos permita una adecuada toma de decisiones para atender este tema. se han revisado los modelos para analizar el impacto de las estructuras y uno viable y factible puede ser de ponderar las cargas y responsabilidades de los objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se integró una primera versión de la actualización del Manual de Organización que contiene: La visión y misión de la institución, Antecedentes, Marco legal, Atribuciones, Estructura orgánica, Organigrama, Objetivos y funciones de sus unidades administrativas de acuerdo con el compromiso ante la H. Junta de Gobierno con un avance estimado entre 90% quedando pendientes la revisión de 5 procedimientos; Control de Asistencia, Servicio de Comedor y Recibos de Pago de Nómina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En materia del Manual de Políticas y Procedimientos se encuentran en revisión procedimientos que permitan tener una mayor claridad por parte de los trabajadores tales como el uso del comedor, control de asistencia y recibos de nómina, se acordó incluir en el Programa interno de Protección Civil Institucional el tema de la continuidad de operaciones con todo lo que esto conlleva.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se solicitó a los asesores jurídicos del INAOE, continuar con el seguimiento para tramitar el avalúo actualizado de los bienes inmuebles del Instituto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el tercer trimestre, se realizaron las acciones correspondientes a la integración y actualización del SIPIFP. Se revisó la información de los bienes inmuebles que se encuentran dados de alta en el Sistema.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se está dando el seguimiento oportuno al Plan de Acción para identificar aquellos espacios físicos que se están utilizando de forma inadecuada, con la finalidad de reasignarlos y aprovecharlos al máximo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con la ejecución del Plan de Acción mencionado en el compromiso UB.6, no habrá necesidad de que el INAOE requiera arrendar inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizaron reuniones de trabajo con el personal de Inventarios del Departamento de Recursos Materiales que tuvieron por objeto la actualización de la normatividad interna del Instituto en materia de bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado de los bienes inmuebles del Instituto, su situación jurídica y el registro contable; así también, durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se ha dado seguimiento a la Póliza del seguro de los bienes inmuebles del INAOE.

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este Instituto no es sujeto obligado a la creación de Mecanismos de Participación Ciudadana, no obstante, se han considerado las actividades realizadas por al Comité Externo de Evaluación, el cual es un órgano colegiado de carácter consultivo y de apoyo a la Junta Directiva, que tiene como función principal, evaluar las actividades sustantivas del IPICYT, rendir informe y dar seguimiento, el cual tiene un Marco normativo propio, el seguimiento del mismo como MPC. Por lo anterior y derivado de las acciones que solicitan para evaluar el avance en este compromiso, creemos que no será aplicable a este Instituto, pues no se contemplan acciones participativas de vigilancia ciudadana derivado de las características propias y actividades distintivas de los Centros Públicos. En este sentido se mantuvo la información pública sobre este punto en el Portal de Transparencia y en la página del IPICYT.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	Durante el tercer trimestre del 2022, se recibió por parte de la Coordinadora Sectorial a cargo de CONACYT, "Criterios que se deberán considerar para las solicitudes de creación o modificación al Manual de Organización", por lo que IPICYT se dará a la tarea de alinear conforme a los nuevos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	formatos, reestructurando conforme se requiere para estar en posibilidades de enviar nuevamente a validación jurídica y su posterior presentación al Órgano de Gobierno.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre que se reporta no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la Matriz de Riesgos 2022, tampoco se registró la materialización al momento de algún riesgo. Se presentó de manera puntual el Tercer reporte del avance trimestral respecto del PTAR, mismo que será presentado ante los miembros del COCODI, en la 4a sesión de este ejercicio. Así mismo se está en coordinación con el OIC y se consideran las observaciones presentadas en el informe correspondiente al RAT PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre del 2022, el área a cargo contaba con una observación relacionada con Auditoria de Pasivos, misma que se dio atención y se tomaron acciones de Control Interno para su cumplimiento, también se atendió visita de Control Interno al programa de honorarios profesionales de la cual se atenderán las sugerencias propuestas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora (enero a septiembre): 80; Porcentaje respecto del total de contratos: 100%; Monto de los contratos en bitácora: $48,359.58 miles de pesos. En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 48; Porcentaje respecto del total de contratos:100%; Monto de los contratos en bitácora: $6,409.70 miles de pesos. En el trimestre: desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 46 Porcentaje: 100%, Monto de los contratos: $5,753.59 miles de pesos, Invitación a cuando menos 3 personas, Núm. de contratos: 0; Porcentaje: 0%; Monto de los contratos: $0.00. Licitación Pública: Núm. de contratos: 2, Porcentaje: 100%, Monto de los contratos: $656.11"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el ejercicio que se reporta se realizó una acción de difusión con relación a la Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos, promoviendo dicha plataforma al interior de este Instituto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que durante el tercer trimestre del presente ejercicio, los responsables de archivo de trámite, titulares de las áreas y miembros del Comité de Transparencia, realizaron los siguientes cursos: Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales: 5 servidores públicos. Introducción a la Ley General de Archivos: 7 servidores públicos. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 3 servidores públicos. Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 7 servidores públicos. Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística: 3 servidores públicos. Clasificación de la Información: 1 servidor público. Introducción de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 1 servidor público. Sensibilización y Asesoría Técnico respecto de la Seguridad de Datos Personales. Documento de Seguridad: 1 servidor público. https://www.ipicyt.edu.mx/Transparencia/transparencia_aperturaGubernamental.php

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el ejercicio que se reporta se realizaron acciones de difusión al interior del Instituto, por medios electrónicos, relacionadas con la identificación de faltas administrativas que pudieran cometer y sanciones respectivas. Lo anterior en coordinación con la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el primer trimestre el IPICYT realizó acciones en cumplimiento a la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2022, dichas acciones representaron un porcentaje de cumplimiento como Institución del 100%.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante este trimestre se realizaron acciones de difusión por medios electrónicos, dirigido a las personas servidoras públicas del IPICYT, relacionadas con la identificación de faltas a La Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior en coordinación con la Secretaria de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este trimestre y en coordinación con la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, se realizaron acciones de difusión al interior del IPICYT respecto de Conflictos de Interés, lo anterior considerando que la plataforma para tomar curso en Linea sobre dicho tema aún no ha sido habilitada para su actividad.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre julio-septiembre 2022 no se recibieron solicitudes de asesorías o consultas sobre el tema conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se reporta, se realizaron acciones de difusión a toda la comunidad del IPICYT, respecto de información relacionada con conflicto de interés. Los sustentos se encuentran en el portal SSECCOE, evaluados por la Unidad de Ética de la SFP. Así mismo se encuentra de manera permanente información sobre conflictos de interés en la página del IPICYT, apartado de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre julio-septiembre 2022 no se presentaron presuntas faltas administrativas contra personas servidoras públicas del IPICYT.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Cabe mencionar que en el presente periodo que se reporta, aún no se ha programado los procesos de capacitación para el personal del área de contrataciones a cursos de capacitación proporcionados por la secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, dicha acción se encuentra contemplada para el último trimestre del ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas en contra de licitantes o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el tercer trimestre del 2022, el IPICYT continúa atendido las recomendaciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones aplicables, atendiendo lo establecido constitucionalmente de los recursos económicos de que disponga el Instituto, por lo que se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a lo previsto en la LFAR, mensualmente se da seguimiento puntual a las medidas o acciones que este Instituto realiza en racionalizar los rubros de gasto, atendiendo los programas prioritarios que existen, por lo que para el tercer trimestre se dio cumplimiento a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"* El Instituto trabaja con software libre y software privativo que le permiten operar administrativamente de manera correcta. * En el presente periodo se llevó a cabo el desarrollo del documento "Plan de migración a software libre y estándares abiertos", en el que se establecen las instrucciones definidas para sustituir el uso de herramientas propietarias por software libre. * Al presente periodo no se cuenta con convenios de colaboración celebrados con otras dependencias. Sin embargo, se mantienen acuerdos por medio de la coordinadora sectorial CONACYT y los Centros Públicos de Investigación para reducir los costos en servicios de tecnologías de la información."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"* Trámite IPICYT-00-001 (nivel de digitalización E3): se reportaron un total de 178 visitas durante el periodo. * Trámites IPICYT-00-002 e IPICYT-00-003 (nivel de digitalización E1): se encuentran operando y no se reportan estadísticas de uso durante el trimestre."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se han establecido las partidas presupuestales específicas y el monto en cada una de ellas, acorde a las medidas de austeridad establecidas para el ejercicio fiscal 2022. La optimización de los recursos siempre va encaminada al cumplimiento de los objetivos evitando dejar de hacer las acciones y desarrollo de proyectos sustantivos los cuales se ven en ocasiones afectados, pero sin que esto llegue a materializarse, con ello se da cumplimiento a este compromiso al término del tercer trimestre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios, sujetos a evaluación. Esta Entidad se rige por los CAR aprobados por Órgano de Gobierno. La Dirección de Administración y Finanzas realiza reuniones de planeación y programación del presupuesto aprobado para 2022 en cada trimestre, con la finalidad de contar con recursos presupuestales suficientes en cada una de las partidas de gasto y con ello cumplir con los objetivos y metas de los programas sustantivos del IPICYT para 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios, sujetos a evaluación. Esta Entidad se rige por los CAR aprobados por Órgano de Gobierno. La Dirección de Administración y Finanzas realiza reuniones de planeación y programación del presupuesto aprobado para 2022 en cada trimestre, con la finalidad de contar con recursos presupuestales suficientes en cada una de las partidas de gasto y con ello cumplir con los objetivos y metas de los programas sustantivos del IPICYT para 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el periodo julio-septiembre se realizó la presentación de información respecto de Administración de riesgos 2022 ante miembros de COCODI, informando de las acciones de mejora contenidas en el Plan de Trabajo PTAR 2022 derivadas de la identificación de riesgos éticos y de corrupción probables para el presente ejercicio. Al momento fueron identificados los probables actos de corrupción asociados a dos procesos Institucionales y establecidas las acciones que mitigan los mismos, para dar seguimiento a los mecanismos de control en este ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se han presentado de manera interna la difusión de material relacionado con combate a la corrupción e impunidad, así como la identificación de valores establecidos para Personas servidoras públicas de Gobierno Federal difusiones mensuales y la difusión de la plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	"Se informa que para efectos de llevar a cabo los procedimientos de contratación, todos ellos se realizan totalmente de manera electrónica. Por otra parte se informa que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) correspondiente al ejercicio 2022, fue publicado oportunamente y de acuerdo a la normatividad en la materia; de igual manera se informa que las modificaciones a dicho programa son realizadas y publicadas de manera mensual en el sistema establecido para tal efecto. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En primera instancia se indica que la Entidad ha proporcionado la totalidad de la información solicitada para que las autoridades consolidadoras consideren nuestras necesidades para la consolidación de las compras gubernamentales. A la fecha se continua dando seguimiento a las indicaciones de los procesos de consolidación para acotarnos a dichas disposiciones, de las cuales nos hemos apegado a los siguientes procesos de contrataciones consolidadas: Vales de despensa, suministro de combustible, arrendamiento vehicular, aseguramiento vehicular, aseguramiento de bienes muebles e inmuebles; asimismo, compras consolidadas por medio de la estrategia de contrato marco: servicio de limpieza, jardinería y servicio de internet y adquisición de artículos de oficina y artículos de cafetería por medio de Tienda Digital.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Por parte de la Subdirección de Administración y Servicios Generales se ha generado una activa participación por medios electrónicos de comunicación de herramientas tecnológicas vía internet y/o en su caso videoconferencias de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IPICYT en sus diversas sesiones ya sean ordinarias o extraordinarias, que para el periodo que se informa (3er. trimestre 2022, enero-septiembre) se realizaron totalmente electrónicas un total de 17 sesiones (8 Ordinarias y 9 Extraordinarias), analizando un total de 63 expedientes y diversos asuntos de competencia administrativa del propio Comité. De igual manera, se presenta el caso de las Sesiones del Comité de Bienes Muebles, reportando un total de 7 sesiones realizadas (6 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria). Así mismo, se ha implementado un sistema de comunicación con el resto del personal del IPICYT, ya sea de las áreas académicas, científicas, administrativas y de apoyo mediante plataformas electrónicas de videoconferencias y correos electrónicos. Por parte de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto se favorece la implementación de sistemas de comunicación con el personal del IPICYT y las áreas académicas, científicas, administrativas y de apoyo mediante plataformas electrónicas de videoconferencias y conferencias telefónicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En coordinación con la Unidad de Ética de la SFP, se realizó difusión de valores contenidos en el Código de Etica de la APF, uno por cada mes, difusión realizada por medio de correo electrónico Institucional. Toda acción se encuentra sustentada e incorporada en el portal SSECCOE, evaluada por la Unidad de Ética de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del IPICYT, en este trimestre dio seguimiento a las actividades contenidas en el PAT 2022 con las actividades de difusión, capacitación, denuncias, gestión y mejora de procesos mismo que fue aprobado por dicho Comité, cumpliendo con estas actividades como promotor de la nueva ética pública dentro de esta Entidad. Dichos sustentos se encuentran en el sistema SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El IPICYT no es sujeto al Servicio Profesional de Carrera sin embargo en seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas en la Encuesta de Clima y Cultura organizacional se han implementado acciones de capacitación relacionadas con el fortalecimiento y desarrollo de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servidores públicos del IPICYT, tales como cursos y conferencias en temas de ética, integridad hostigamiento y acoso sexual, transparencia, certificaciones, cursos en general y Productividad personal y gestión del tiempo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el presente trimestre se realizaron las adecuaciones necesarias en SANI para baja de 3 normas internas, 3 actualizaciones y 1 baja, estando pendiente dentro de estas actualizaciones el Manual de Organización estando en proceso de validación por CONACYT y autorización por parte de Consejo Directivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el presente trimestre se realizaron las adecuaciones necesarias en SANI para baja de 3 normas internas, 3 actualizaciones y 1 baja, estando pendiente dentro de estas actualizaciones el Manual de Organización estando en proceso de validación por CONACYT y autorización por parte de Consejo Directivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantienen las acciones de desarrollo de sistemas internos, como son los encaminados a dar asistencia y apoyo en actividades del Posgrado para la impartición de actividades en línea, ingresos al IPICYT por medio de código QR, desarrollo de sistema para búsqueda y préstamo de libros en biblioteca, así como el mantenimiento de los sistemas internos actuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo a reportar la Estructura Organizacional del IPICYT se ha mantenido igual, con sus mismos niveles autorizados, no han surgido cambios que deban ser reportados y/o adecuados, sin embargo, a través del Departamento de Personal, se continúan efectuando las acciones pertinentes a fin de que la estructura se encuentre acorde a las disposiciones en materia de austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura del IPICYT ha sufrido adecuaciones desfavorables derivadas de las medidas de austeridad de cumplimiento obligatorio, tales como cancelación de plazas de su personal más estratégico, sin embargo, en el tercer trimestre de 2022, los objetivos y resultados SUSTANTIVOS institucionales, razón de ser del Instituto se han mantenido en los mayores estándares de calidad y eficiencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Como parte de un punto de seguimiento, se presenta ante miembros de COCODI, el estatus de las acciones para la actualización del Manual de Organización. Así mismo se mantiene el seguimiento dentro del PTCI y su reporte trimestral. En el presente trimestre se realizaron las adecuaciones internas y se recibió de CONACYT las recomendaciones respectivas por parte de la Unidad Jurídica para considerar en las solicitudes de dicho documento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se mantiene una acción de seguimiento para la actualización del Manual de Organización, realizando las adecuaciones correspondientes y recibiendo de CONACYT, instrucciones por parte de la Unidad Jurídica de la Coordinadora Sectorial para revisión y actualización. Se contempla un apartado especial en cada sesión de COCODI para dar el seguimiento correspondiente, la cual queda asentada en el acta respectiva.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que la Entidad se encuentra en proceso de planeación para la obtención de los dictámenes valuatorios correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El área de coordinación de mantenimiento, obra pública y servicios generales de la Entidad, actualiza constantemente el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no cuenta con acciones legales para recuperación de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Es importante mencionar que la Entidad constituyó un órgano colegiado denominado Comité para el uso eficiente de espacios con el objeto garantizar el aprovechamiento, uso y ocupación de los mismos dentro de los inmuebles de la Entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no cuenta con necesidades de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cabe señalar que la Entidad consolida el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que contempla el Programa Anual de Uso, Conservación y Aprovechamiento de Inmuebles, en el cual se prevé las acciones conducentes al mantenimiento y conservación de los bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Entidad se encuentra en proceso de incorporar en la agenda del Comité de Control y Desempeño Institucional la información correspondiente.

RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía

Comisión Reguladora de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Conforme a la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, la Comisión como sujeto obligado pone a disposición del público la información según el artículo 70 fracciones VI Indicadores de resultados, XXI a) Presupuesto asignado anual, XXI b) Ejercicio de los egresos presupuestarios y XXI c) Cuenta Pública , XXXI a) Gasto por Capítulo, concepto y partida, XXXI b) Informes financieros contables, presupuestales y programáticos, por lo que se continua con el reporte de los mismos en tiempo y forma dentro del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). A través de la página oficial de la CRE en Facebook se realizaron 3 publicaciones de Ciudadanos Alertadores Internos y de SIDEC los días 22/09/2022, 28/09/2022. 29/09/2022 y una publicación en Twitter sobre el SIDEC el día 02/08/2022
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la tercera sesión del COCODI no se identificaron situaciones críticas para su inclusión como nuevos riesgos en la matriz de la Comisión; asimismo, se informa que se da el seguimiento correspondiente al programa de trabajo para evitar la materialización de los riesgos ya definidos en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al tercer trimestre, el Órgano Interno de Control emitió 20 observaciones, de las cuales 12 se encuentran en proceso de atención y 8 fueron atendidas. Al 30 de septiembre, se está a la espera de la determinación de la ASF respecto a la atención de 10 recomendaciones y 2 pliegos de observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 13% Monto de los contratos en bitácora: $2,006,800.00 dólares americanos En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos:0% Monto de los contratos en bitácora: $0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:1 Porcentaje:100% Monto de los contratos: $2,006,800.00 dólares americanos Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 °Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 4% Monto de los contratos en bitácora: $2,006,800.00 dólares americanos
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Los días 20/07/2022, 27/07/2022, 04/08/2022, 15/08/2022, 18/08/2022 y 29/08/2022 por medio de "Comunicados CRE", se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	En el tercer trimestre las personas servidoras públicas de la Comisión participaron en los siguientes cursos: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 8; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 5; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 12; Sistema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público 1; Procedimientos de Impugnación en materia de Acceso a la Información Pública 9; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva 1; Clasificación de la Información 17, y Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas 8, Reforma Constitucional en Materia de Transparencia 1.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Los días 21/07/2022, 10/08/2022, 07/09/2022 y 20/09/2022 mediante "Comunicados CRE" se difundieron los compromisos de no impunidad, sobre las responsabilidades de las personas servidoras públicas; administrar los recursos públicos observando austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez; registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación. Los días 10/08/2022, 16/08/2022, 19/08/2022, 01/09/2022, 08/09/2022, 21/09/2022 y 29/09/2022 mediante "Comunicados CRE" se difundieron los Documentos para la prevención, atención y sanción de actos de discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Los días 20/07/2022, 10/08/2022, 16/08/2022, 19/08/2022, 26/08/2022, 12/09/2022, 22/09/2022 y 28/09/2022 mediante "Comunicados CRE" se difundieron los principios constitucionales que rigen la ética pública, como la rendición de cuentas, transparencia, respeto, eficiencia, imparcialidad, legalidad. Los días 21/07/2022, 10/08/2022, 07/09/2022 y 20/09/2022 mediante "Comunicados CRE" se difundieron los compromisos de no impunidad, sobre las responsabilidades de las personas servidoras públicas; administrar los recursos públicos observando austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez; registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Los días 07/07/2022, 08/07/2022, 10/07/2022, 11/07/2022, 09/08/2022, 10/08/2022, 19/09/2022 y 20/09/2022 se difundió el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", logrando capacitar a 31 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Los días 15/07/2022, 19/07/2022, 26/07/2022, 08/08/2022, 17/08/2022, 29/08/2022 y 22/09/2022 mediante "Comunicados CRE", se difundieron infografías en materia de conflictos de intereses, remitidos por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1.- Se recibieron 64 requerimientos 2.- Se atendieron 56 requerimientos en tiempo 3.- 1 prórroga solicitada 4.-1 requerimiento con prórroga atendida En el trimestre se reportan 4 requerimientos atendidos que fueron recibidos a finales del segundo trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Unidad de Administración, mediante el oficio UA-500/57846/2022 de fecha 15 de julio de 2022, solicitó información a las áreas de la Comisión sobre los avances y medidas implementadas al cierre del segundo trimestre, con el propósito de dar atención a las medidas de austeridad que les fueron comunicadas al inicio del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De acuerdo el artículo 22 fracción VI y 29 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, el remanente de los ingresos excedentes del mes de enero y de los meses de febrero a junio por 238,374,940.00 se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, mediante adecuación presupuestaria con folio 2022-45-500-63.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios complementarios (mesa de servicio) con generación de capacidades propias, con un 34.90% de avance, no aplica interoperabilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Alta y gestión de usuarios, en línea, con el 100% de avance y en uso Línea de captura, en línea, con el 100% de avance y en uso Recepción de documentos, se realiza mixto, con el 100% de avance y en uso Ingreso de trámites, se realiza mixto, con el 100% de avance y en uso Gestión de trámites, en línea, con el 100% de avance y en uso Notificación electrónica, en línea, con el 100% de avance y en uso Resolución de trámites, en línea, con el 100% de avance y en uso Atención a inconformidades, se realiza mixto, con el 100% de avance y en uso Expediente digital, en línea, con el 100% de avance y en uso Archivo digital, en línea, con el 100% de avance y en uso Soporte y atención, por correo electrónico, con el 100% de avance y en uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Unidad de Administración, mediante el oficio UA-500/57846/2022 de fecha 15 de julio de 2022, solicitó información a las áreas de la Comisión sobre los avances y medidas implementadas al cierre del segundo trimestre, con el propósito de dar atención a las medidas de austeridad que les fueron comunicadas al inicio del ejercicio. Se continua con las medidas informadas por las áreas al 31 de marzo, además informan que las contrataciones se continúan realizando en apego a la normatividad y de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. De la misma manera, se consiguió un ahorro por 2.7 mdp en ahorro del servicio de seguridad informática de esta Comisión y se emiten recomendaciones en el ahorro de agua potable y de energía eléctrica.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Mediante oficio UA-500/54028/2022 se solicitó para su registro, a la Dirección General de Planeación y Vinculación, el avance del 2° trimestre de los indicadores de la MIR, del cual obtuvimos respuesta con oficio DGPV-220-55962-2022, dichos avances fueron reportados en el PASH.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al 30 de septiembre, se presenta un avance del 63.9%, con respecto al presupuesto autorizado modificado. Por otra parte, en las sesiones ordinarias del COCODI las unidades sustantivas presentan las causas y efectos del avance de cumplimiento de los indicadores del desempeño relacionados con los programas presupuestarios G001 "Regulación y Permisos de Electricidad" y G002 "Regulación y Permisos de Hidrocarburos".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	2022_6 Visitas de verificación a los permisionarios realizadas con posibles actos de corrupción (Unidad de Electricidad) Entre las acciones reportadas en el seguimiento del programa de trabajo se informa que se notificó a la Unidad de Asuntos Jurídicos el oficio UE-240/70819/2022, del 13 de septiembre de 2022, en el cual se da seguimiento a los expedientes de Permisionarios con incumplimientos del 4 bimestre de 2022 y a la Secretaría Ejecutiva, mediante el oficio UE-240/70818/2022 del 13 de mayo el reporte de visitas de verificación del 4 bimestre de 2022. 2022_14 Visitas de verificación llevadas a cabo de manera incorrecta por falta de experiencia y/o principios de imparcialidad, honradez y legalidad (Unidad de Hidrocarburos) En hidrocarburos, se han efectuado mesas de trabajo con la Unidad de Asuntos Jurídicos así como con la Dirección General de Planeación y Vinculación; en el trimestre se realizaron cuatro reuniones de trabajo para determinar la propuesta de procedimiento en la materia. Aunado a lo anterior, el personal de la Dirección General a cargo ha tomado cursos sobre Conflicto de intereses, Corrupción, Derechos Humanos, Discriminación y Transparencia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de la página oficial de la CRE en Facebook se realizaron 3 publicaciones de Ciudadanos Alertadores Internos y del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) los días 22/09/2022, 28/09/2022. 29/09/2022 y una publicación en Twitter sobre el SIDEC el día 02/08/2022 Los días 20/07/2022, 27/07/2022, 04/08/2022, 15/08/2022, 18/08/2022 y 29/08/2022 por medio de "Comunicados CRE", durante el trimestre, se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Los días 08/09/2022, 12/09/2022, 14/09/2022, 20/09/2022, y 27/09/2022 por medio de "Comunicados CRE", se difundió el SIDEC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1) La CRE llevó a cabo 11 procedimientos de contratación, de los cuales 9 fueron electrónicos, lo que equivale a un 82%. 2) El 100% de los contratos cuenta con los datos relevantes; asimismo, el 73% de los contratos se han formalizado de forma electrónica (3 a través del MFIJ y 5 a través de Tienda Digital). 3) Los usuarios de CompraNet se mantienen actualizados. 4) Se tuvieron incidencias, las cuales se solventaron. 5) Se realizó la publicación del PAAAS de los meses julio, agosto y septiembre del 2022 en el PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) Se realizó la publicación del PAAAS de los meses julio, agosto y septiembre del 2022 en el PAAASOP. 2) En el trimestre no se efectuaron contrataciones de forma consolidada y no se recibió convocatoria para la elaboración de especificaciones técnicas de bienes o servicios que se haya determinado contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa promoviendo el uso de herramientas tecnológicas como TEAMS, OFFICE 365, Correo Electrónico (Exchange), SharePoint, OneDrive, entre otros para la comunicación y atención de asuntos vía remota, destacando que durante este trimestre se registró un aumento en el uso de herramientas en la nube como son SharePoint y OneDrive
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Los días 20/07/2022, 10/08/2022, 16/08/2022, 19/08/2022, 26/08/2022, 12/09/2022, 22/09/2022 y 28/09/2022 mediante "Comunicados CRE" se difundieron los principios constitucionales que rigen la ética pública, como la rendición de cuentas, transparencia, respeto, eficiencia, imparcialidad, legalidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a).- El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. b).- En el trimestre se llevó a cabo la primera sesión Extraordinaria. c).-En el trimestre se realizaron actividades comprometidas en el PAT en los rubros de difusión, sensibilización, asesoría y gestión. d).-Se incorporó al SSECCOE oportunamente las evidencias correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En cuanto al Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) en la CRE tenemos lo siguiente: - 35 normas internas en el Inventario SANI. Para el tercer trimestre del año en curso, 2 de ellas son de nueva creación, se editó 1 norma internas y 1 de las normas se encuentra en proceso de modificación de fondo. Tenemos 13 procesos esenciales que se estuvieron trabajando para el tercer trimestre. Nos llegó una consulta de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la actualización del Inventario del SANI en el cual nos solicitan la actualización de 13 normas internas para actualización; se está trabajando en mesas de trabajo en la organización del programa de trabajo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) donde se tiene contemplado actualizarlas entre el último trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el tercer trimestre de 2022, se trabajó con la Unidad de Administración para la publicación de dos procedimientos: Procedimiento para la elaboración de la comprobación de viáticos y pasajes y Procedimiento para la autorización y asignación de viáticos y pasajes nacionales para comisiones oficiales de la CRE. También se trabajó con la Unidad de Hidrocarburos para una modificación de forma por las observaciones realizadas por el OIC, en el Procedimiento para la emisión o modificación de regulación de carácter general. Las 35 normas que se encuentran en el Inventario de SANI corresponden a las siguientes áreas: - 16 de la Unidad de Hidrocarburos. - 1 de la Unidad de Electricidad. - 9 de la Unidad de Administración. - 2 de la Unidad de Asuntos Jurídicos. - 1 de la Dirección General de Planeación y Vinculación. - 1 de Presidencia. - 3 de la Secretaría Ejecutiva. - 2 del Órgano Interno de Control. Adicionalmente, en el trimestre se reporta en proceso de elaboración el Programa de Trabajo de Simplificación de Normas y Procesos de la Comisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para el tercer trimestre se tienen 2 normas en proceso de revisión para su integración al inventario de SANI. De las Normas y Procesos que se estuvieron trabajando para este tercer trimestre, no se incorporaron elementos adicionales de Tecnología de la Información. Adicionalmente, en el trimestre se reporta en proceso de elaboración el Programa de Trabajo de Simplificación de Normas y Procesos de la Comisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La comisión realizó las siguientes acciones: * Las estructuras organizacionales. Sin movimientos a reportar * Los contratos de Honorarios: No Aplica. * Puestos Eventuales: El trámite para estos puestos fue gestionado y resuelto de la siguiente manera: Mediante Oficio UA-500-54215-2022 de fecha 06 de julio 2022, se solicitó la autorización de presupuesto para plazas eventuales correspondientes al periodo julio-diciembre 2022, La respuesta a dicha petición, se realizó a través de los oficios No. 307-A.-1089 y 312.A.-2295 de fechas 14 y 27 de julio 2022 respectivamente, emitida por la SHCP. En lo referente al registro de puestos eventuales para el periodo julio-diciembre 2022, en sistema RHnet de la SFP, la CRE realizó su solicitud mediante oficio No. UA-500-62724-2022 de fecha 11 de agosto 2022, cuya respuesta se recibió mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/1358/2022 de 23 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		agosto 2022 emitido por la SFP. Las propuestas de modificación y registro de puestos, se realizaron en todo momento, bajo el criterio de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. a) La Dirección General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General (DGRHTyAG) envía trimestralmente los avances correspondientes, de los compromisos a los enlaces correspondientes, quienes a su vez realizan el reporte correspondiente en el sistema de la SHCP. b) Mediante oficio UA-500/116/2022, esta Comisión Reguladora de Energía, comunicó al Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, de la SFP, la información correspondiente al cierre respecto de los avances trimestrales realizados en el ejercicio 2021, en lo concerniente a la actualización y registro de la estructura organizacional de la CRE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	De acuerdo a lo informado en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), la Comisión se mantiene a la espera del Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas, a efecto de estar en posibilidades de aplicarlo y determinar las medidas que, en su caso, sean necesarias sobre la estructura orgánica y así dar cumplimiento a los compromisos considerados en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de la Mejora de la Gestión Pública que están asociados a esta materia. Lo anterior, toda vez que, en diciembre del 2020 se dio atención al oficio circular SRCI/UPRH/001/2020, suscrito por la Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP; el cual requería información con el objeto de allegarse de elementos que le permitan realizar un análisis para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas. En respuesta al oficio referido, en marzo de 2021, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, mediante oficio número SRCI/UPRH/DGOR/0323/2021, indicó que se encontraba en proceso de análisis de la información recibida para definir el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Comisión Reguladora de Energía, cuenta con un Contrato de arrendamiento vigente, que inicia en sep. de 2020 y termina en sept. de 2023. El pasado 27 de septiembre de 2022, se entregó el oficio UA-500/77698 a través del cual se solicita a la Dirección General de Política Inmobiliaria, dictamine la existencia de un inmueble con características propias para la Comisión, al vencer el siguiente año el arrendamiento que actualmente se encuentra vigente.

RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de la estrategia de vinculación con la ciudadanía en general, se da respuesta a las inquietudes del público que hacen llegar mediante los canales de difusión, atendiendo el principio de máxima publicidad. Durante el tercer trimestre de 2022, se difundió en las distintas redes sociales de la Comisión, contenido relacionado al uso y acceso a la Plataforma.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el Acuerdo número CNH-2022-ORD-1-03. La CNH revisará la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos. Durante el primer trimestre de 2022, fue actualizado el avance respecto a las metas de 15 indicadores correspondientes a los tres programas presupuestarios sustantivos de la CNH. Al corte del segundo trimestre fue actualizado el avance respecto a las metas de 23 indicadores correspondientes a los tres programas presupuestarios sustantivos de la CNH. En todos los casos se alcanzó o superó la meta establecida y de igual forma, en todos los casos se obtuvo el estatus de flujo concluido en el módulo PbR del PASH. A la fecha del presente reporte, se realiza el registro de avances al corte del tercer trimestre 2022. Durante el segundo trimestre de 2022 no se tuvieron variaciones negativas en el cumplimiento de metas de objetivos de las MIR de los Programas presupuestarios de la CNH. En la primera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el Acuerdo número CNH-2022-ORD-1-03. La CNH revisará la construcción de los indicadores de sus Programas presupuestarios sustantivos de la Dependencia para determinar si en su caso, es necesario modificar su método de cálculo o las metas programadas con la finalidad de prevenir incumplimientos. Durante la segunda sesión ordinaria del COCODI 2022 se presentó el análisis correspondiente y el acuerdo fue considerado atendido por el Comité. Durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI no se presentaron acuerdos relacionados con el cumplimiento de metas de los Programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado del análisis de riesgos institucionales llevado a cabo en apego a las Disposiciones en materia de Control Interno emitidas por la SFP durante el cuarto trimestre de 2021, se elaboró y ratificó (en el primer trimestre de 2022) una Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el año 2022 que considera 6 Riesgos, incluidos de corrupción, presupuestales, administrativos, sustantivos y de TICs. Al corte del segundo trimestre de 2022, se reportó un avance de 37% con 6 acciones concluidas de las 24 que integran el Programa. A la fecha del presente, se elabora el reporte de avance correspondiente al tercer trimestre 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El riesgo de corrupción identificado durante el análisis realizado es el Riesgo 1. Interacción con terceros realizada fuera de los protocolos, procesos y vías institucionales, para obtener beneficios particulares. Para este riesgo fueron establecidas 6 acciones de control en el PTAR 2022. A la fecha del presente, se ha evitado la materialización de este riesgo. Fueron clasificados los Riesgos seleccionados para 2022 dentro del Mapa de Riesgos correspondiente, ubicándose los Riesgos 1, 3, 4, 5 y 6 en el cuadrante III de Riesgos Controlados; y el Riesgo 2 en el cuadrante IV de Riesgos de Seguimiento. Durante el análisis de riesgos 2022 no se identificó ningún riesgo con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y únicamente se identificó un riesgo (Riesgo 2) con magnitud de impacto mayor que 5. El PTAR 2022 considera 24 acciones de control establecidas con la finalidad de administrar los riesgos evitando que los factores de riesgos provoquen la materialización de los mismos y enfocadas a generar una seguridad razonable para el logro de metas y objetivos institucionales. Ningún nuevo Riesgo se incorporó en el tercer trimestre de 2022. Ningún riesgo se materializó en el tercer trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre de 2022, el Órgano Interno de Control dio seguimiento a 1 observación correctiva y 2 recomendaciones preventivas correspondientes a la Auditoría 01/2021, quedando atendidas en su totalidad, así mismo, se atendieron 2 recomendaciones al desempeño realizadas por Auditoría Superior de la Federación. Ahora bien, derivado de la Intervención de Control 22-300.OIC.IN-46-13, practicada al Programa Presupuestario G001, el OIC determinó 4 acciones por atender. Por otra parte, el OIC como resultado de la Auditoría 04/2022 se generaron 2 observaciones correctivas y 2 recomendaciones preventivas. Por último, como parte del resultado de la Auditoría 05/2022 denominada al Desempeño en materia archivística, se generaron 2 recomendaciones preventivas. Durante el tercer trimestre de 2022, el Órgano Interno de Control atendió 1 observación correctiva y 2 recomendaciones preventivas correspondientes a la Auditoría 01/2021, 2 recomendaciones al desempeño realizadas por Auditoría Superior de la Federación y 6 recomendaciones realizadas por los delegados de la SFP. Asimismo, al cierre del tercer trimestre quedan pendientes por atender 4 sugerencias, 2 observaciones correctivas y 4 recomendaciones preventivas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2022, se difundió en las distintas redes sociales de la Comisión, contenido relacionado al uso y acceso a la Plataforma. Se cuenta con un reporte donde se visualiza la evidencia gráfica de las publicaciones realizadas durante el trimestre en las distintas plataformas, así como las reacciones de la audiencia al contenido relacionado con la difusión de la Plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Rondas México es el portal web en donde la Comisión Nacional de Hidrocarburos da a conocer toda la información relacionada con la administración técnica y supervisión de los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos conforme el avance del proyecto, asimismo, todos los interesados pueden conocer los procesos de licitación en materia de hidrocarburos, tanto de las licitaciones que buscan seleccionar a socios para la empresa productiva del Estado (Asociaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Estratégicas), como de la adjudicación de Contratos para la Exploración y/o Extracción de Hidrocarburos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022 se ha dado difusión del material sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió al interior de la Comisión material para concientizar la importancia que tiene la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del año, se han capacitado a 11 personas servidoras públicas en el tema de Conflicto de interés en el ejercicio del servicio público. Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamientos generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación Se enviaron infografías mediante el correo electrónico institucional sobre los cursos de capacitación Se incorporaron en el SSECCOE los formularios sobre asesorías y consultas, denuncias y propuestas ciudadanas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se solicitaron asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamientos generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Servidores públicos del área de adquisiciones han participado en los cursos que imparte la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio 2022, el PEF asignó a la Comisión un presupuesto original de 222.8 millones de pesos, de los cuales 222.1 millones de pesos están destinados a cubrir parcialmente las necesidades anuales del capítulo 1000 Servicios Personales, y 0.7 millones de pesos asignados a Materiales y suministros. Es de mencionar que como lo establece la LORCME, con base en los ingresos excedentes de enero a marzo de 2022, provenientes de aprovechamientos la SHCP autorizó en abril a la Comisión Nacional de Hidrocarburos ampliaciones presupuestarias por monto de 419.5 millones de pesos, destinándose principalmente a cubrir los compromisos plurianuales, a provisionar el complemento del techo anual autorizado para personal eventual, a dar suficiencia de recursos al gasto de operación de este Órgano Regulador en términos de la LFAR, y transferir a Ramo 23 en apoyo al gasto público federal la cantidad de 5.6 millones de pesos En el tercer trimestre fueron autorizadas a la Comisión dos ampliaciones líquidas al capítulo 1000, por un monto de 7 millones de pesos, destinados a ajuste de tabuladores y despensa. Como resultado de lo expuesto la CNH cuenta con un Presupuesto Modificado Anual de 643.7 millones de pesos No obstante, es importante señalar que la SHCP reservó a la Comisión 106.7 millones de pesos de disponibilidades de agosto a diciembre, hecho que afecta recursos comprometidos, principalmente a los destinados a la administración de información técnica del CNIH, medición de aforo de pozos, y servicios integrales de Litotecas. Al 30 de septiembre la reserva de recursos no se ha liberado o ejecutado. Sin embargo, en el período enero- septiembre de 2022, la CNH ejerció el 99.7% de los recursos que le fueron autorizados para este período, avance financiero que guarda congruencia con el avance de metas que se prevé se reportará en el PASH.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La asignación de recursos en las ampliaciones presupuestarias en el gasto de operación autorizadas a la Comisión por la SHCP se sujetó a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Cabe señalar que para 2022 se mantienen las prohibiciones de: Contratación de Seguros que no están previstos en el Manual de Prestaciones. Remodelación de oficinas Uso particular de vehículos oficiales Asignación de chofer a niveles no autorizados En el tercer trimestre se mantuvo la no asignación de recursos para gastos de comunicación social, telefonía celular, y consultorías y asesorías. principalmente. En el siguiente reporte se informará de la liberación o aplicación de la reserva de disponibilidades y sus impactos en la Comisión.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Plataforma abierta Mapa de la Industria de Hidrocarburos. Se concluyó el accionable desde 2020. Definición del Proyecto Telecomunicaciones Unificadas para Reguladores de la Industria Energética. En seguimiento a la 46ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO (CIDGE) , CELEBRADA EL VIERNES 28 DE AGOSTO DEL 2020, así como a lo correspondiente al estudio que se quiere realizar para llevar a cabo la interconexión de una INTRANET en las oficinas de la APF, se solicitó el primer levantamiento de información correspondiente al "DICCIONARIO DE DATOS DEL SISTEMA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INTRANET CFE", el cual hace referencia a la información correspondiente a las direcciones físicas y enlaces correspondientes de la CNH.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La CNH administra tres inmuebles en los que desarrolla sus funciones y actividades. En todos los casos se aplican acciones de austeridad en apego a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, para el Ejercicio 2022 se establecieron metas y objetivos de los Programas presupuestarios de la CNH a través de las MIR y FID correspondientes, dentro de un ambiente de Presupuesto base Resultados. Los Programas registrados en el PEF 2022 del Ramo 46 se mantuvieron dentro de lo considerado en los Ejercicios 2015 a 2021, por tanto, no se implicaron adecuaciones en el diseño de los mismos. Las modificaciones que se han realizado han sido en torno a la estructura programática, cuyos cambios derivaron de las modificaciones al Reglamento Interno de la CNH. Al tercer trimestre de 2022 se lleva a cabo la actualización de avances respecto de las metas trimestrales de los indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios, sin modificaciones en el diseño de los ISD.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la tercera sesión ordinaria del COCODI 2022, como parte de la sección VII, inciso a del Orden del Día de la Carpeta del COCODI se informó y estableció seguimiento respecto del cumplimiento de metas de los indicadores de las MIR de los Programas presupuestarios sustantivos del Ramo 46. En la FID 2022 del Programa presupuestario M001 se estableció el indicador: Administración de los recursos de la dependencia para coadyuvar con las metas y objetivos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que se encuentra alienado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. Se da el seguimiento semestral a este indicador en el módulo PbR del Portal Aplicativo de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro de la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 se identificó e incorporó un riesgo relacionado con corrupción transversal de la Institución: "Interacción con terceros realizada fuera de los protocolos, procesos y vías institucionales, para obtener beneficios particulares". Para la administración particular de dicho riesgo se incorporaron las siguientes acciones que previenen la materialización del riesgo: 1.1.1. Actualizar, publicar y ejecutar los subprocesos mapeados y formalizados en tiempo y forma (50% de avance 2Tim22); 1.2.1. Realizar publicaciones con frecuencia mínima trimestral en los mensajes de vinculación Institucional, que lleven a cabo la difusión del código de conducta de la CNH y de manera específica, lo establecido en su artículo décimo segundo, fracción quinta relativo a las reuniones de trabajo y comunicaciones con terceros (50% de avance 2Trim22); 1.3.1. Evaluar el conocimiento y comprensión del código de conducta de la CNH (20% de avance 2Trim22); 1.3.2. Elaborar un programa de capacitación o incluir en el programa de capacitación institucional 2022 o en su caso 2023, los temas de áreas de oportunidad derivados de la evaluación del código de conducta; 1.3.3. Verificar la actualización de la información de las fichas de trámites, referentes a medios de contacto establecidos en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		artículo 46 de la LGMR de la CONAMER (50% de avance 2Tim22); 1.4.1. Realizar una revisión del proceso y subprocesos existentes, así como de la normativa aplicable considerando las necesidades de las Unidades Administrativas de la CNH en materia de comunicación con terceros, para en su caso proponer la generación de un nuevo proceso o subproceso transversal a la CNH, que tenga por objetivo documentar las distintas vías de comunicación con terceros como oficiales, institucionales o cotidianas, que favorezca la eficiencia de los procesos de las distintas Unidades Administrativas (50% de avance 2Tirm22).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre que se informa se llevaron a cabo veintitrés procedimientos de contratación, siendo estos; una licitación pública nacional electrónica con registro en CompraNet LA-046D00999-E12-2022; 19 por adjudicación directa a través del Módulo de Tienda Digital (Contrato Marco de Materiales y artículos de oficina y Productos alimentarios) registrados con los números 2022-46-310-00000031, 2022-46-310-00000030, 2022-46-310-00000027, 2022-46-310-00000028, 2022-46-310-00000019, 2022-46-310-00000009, 2022-46-310-00000018, 2022-46-310-00000002, 2022-46-310-00000014, 2022-46-310-00000006, 2022-46-310-00000021, 2022-46-310-00000013, 2022-46-310-00000026, 2022-46-310-00000004, 2022-46-310-00000008, 2022-46-310-00000017, 2022-46-310-00000016, 2022-46-310-00000020, 2022-46-310-00000001; asimismo tres adjudicaciones directas registradas en el Sistema CompraNet con los números AA-046D00999-E14-2022, AA-046D00999-E15-2022 y AA-046D00999-E16-2022. Por lo que se reporta el 100% de cumplimiento. De los 23 contratos formalizados en el trimestre, se informa que se tiene un cumplimiento del 100% de la carga de los contratos en el sistema CompraNet. En el trimestre anterior, se realizaron todas las actualizaciones, por lo que, en el presente, no hay movimientos que reportar. De las 4 incidencias reportadas en el trimestre por el módulo, se encuentran atendidas en su totalidad las 4, por lo que no hay ninguna pendiente. En el trimestre que se reporta se realizaron las actualizaciones el 28 de julio, 29 de agosto y el 27 de septiembre todos del 2022, respectivamente, en el Sistema CompraNet del PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El 27 de enero de 2022 se llevó a cabo la carga inicial del PAAASOP anual 2022. En el trimestre que se reporta se realizaron las actualizaciones el 28 de julio, 29 de agosto y el 27 de septiembre todos del 2022, en el Sistema CompraNet del PAAASOP. El 12 de septiembre de 2022, el TUAF firmó el acuerdo de consolidación 2023_2024 para la participación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos en la contratación consolidada de "ASEGURAMIENTO PATRIMONIAL 2023_2024". El 12 de septiembre de 2022, el TUAF firmó el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO para la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre se mantienen las acciones que permiten el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) para la aplicación de protocolos de continuidad en caso de necesidad de operación remota, pero fomentando la operación en modo presencial. La operación de la CNH se ha garantizado a través del uso de TIC's.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre, se difundieron las infografías sobre el Código de Conducta de la CNH, sus integrantes, los mecanismos para interponer quejas y denuncias, así como el principio o valor del mes, eticápsulas, lineamientos generales, conflicto de intereses y capacitación en materia de ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CE se encuentra integrado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se celebró la 1a, 2a y 3a Sesión Ordinaria 2022 del CE Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, eticápsulas, lineamientos generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación Durante el tercer trimestre del año, se llevaron a cabo 732 acciones de capacitación. Por lo que, en el ejercicio 2022, se han realizado un total de 2928 acciones acumuladas, lo que representa un cumplimiento del 111.50% de cumplimiento del PAC 2022, respecto a lo programado considerando 2626 acciones de capacitación. Al corte del tercer trimestre del año, se han realizado 56 acciones de capacitación, beneficiando a 370 personas servidoras públicas. Durante el tercer trimestre del año, en el mes de agosto se envió a los Enlaces de Desempeño el seguimiento a las "Acciones de Mejora" registradas en la Evaluación del Desempeño 2021, relativo al segundo trimestre. Siendo un total de 50 personas servidoras públicas que registraron Acciones de Mejora (21 de estructura y 29 eventuales). Se han llevado a cabo las acciones registradas en las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura respecto al programa de Meditación, con la finalidad de reducir el estrés laboral e incrementar la concentración en el personal de la CNH y llevar a cabo iniciativas para que el personal de mando superior comparta el conocimiento técnico al personal de la CNH, consideradas en la PTCCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tiene registro del inventario de 18 Normas Internas y se sigue un programa de trabajo con acciones de simplificación y actualización para el periodo 2022 - 2023. En el tercer trimestre de 2022 se llevó a cabo la actualización de dos normas del inventario, adicionales a las 12 realizadas en trimestres anteriores. Se tienen identificados para 2022 5 procesos esenciales, de los cuales, durante el trimestre se avanzó en la simplificación de 5 de ellos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Dirección General de Estrategia Institucional llevó a cabo un análisis de los asuntos de Órgano de Gobierno de la CNH que aún no cuentan con un subproceso formalizado resultando en los siguientes subprocesos esenciales: 1.- 11.4.6 Atender requerimientos realizados por los órganos fiscalizadores del Estado (Referencia normativa: Artículo 30.- Facultades de la Dirección General de lo Contencioso, fracción XII del RICNH).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2.- 11.5.1 Atender toda clase de juicios y controversias (Artículo 30.- Facultades de la Dirección General de lo Contencioso, Fracción III del RICNH). 3.- 11.5.2 Asesorar jurídicamente sobre cuestiones contenciosas (Artículo 30.- Facultades de la Dirección General de lo Contencioso, fracción I del RICNH). 4.- 3.1.3 Autorizar / Modificar solicitudes de perforación de pozos (Artículo 13.- Facultades del Órgano de Gobierno, fracción IX., inciso a) y el Artículo 32.- Facultades de la Dirección General de Autorizaciones de Exploración, fracción I, inciso a) del RICNH). 5.- 5.1.31 Solicitud de aprobación del programa de transición y sus modificaciones (Artículo 35.- Facultades de la Dirección General de Dictámenes de Extracción, fracción V. del RICNH)." Por medio del plan de trabajo y la metodología de procesos, se han estado trabajado con las áreas de mejora de los procesos identificados y con la disponibilidad de las Unidades Administrativas se están llevando a cabo las acciones necesarias para optimizar su operación; con las mejoras a implementar se prevé reducir los tiempos de operación. 1.- 11.4.6 Atender requerimientos realizados por los órganos fiscalizadores del Estado (Publicado V1.4 - abril 2022) 2.- 11.5.1 Atender toda clase de juicios y controversias (Publicado V.1.4 - abril 2022) 3.- 11.5.2 Asesorar jurídicamente sobre cuestiones contenciosas (Publicado V.1.5 - abril 2022) 4.- 5.1.31 Solicitud de aprobación del programa de transición y sus modificaciones (Publicado V.1.0 - agosto 2022).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1.- 11.4.6 Atender requerimientos realizados por los órganos fiscalizadores del Estado (Publicado V1.4 - abril 2022) 2.- 11.5.1 Atender toda clase de juicios y controversias (Publicado V.1.4 - abril 2022) 3.- 11.5.2 Asesorar jurídicamente sobre cuestiones contenciosas (Publicado V.1.5 - abril 2022) 4.- 3.1.3 Autorizar / Modificar solicitudes de perforación de pozos (Revisión V.3.3 - junio 2022) 5.- 5.1.31 Solicitud de aprobación del programa de transición y sus modificaciones (Publicado V.1.0 - agosto 2022)" 1.- 3.1.3 Autorizar / Modificar solicitudes de perforación de pozos (Revisión V.3.3 - junio 2022) Dentro del ejercicio del PEI 2022-2024, se han identificado iniciativas que permitirán contar con herramientas tecnológicas para mejorar la operación. Por medio de la metodología de mapeo de procesos se identifican los subprocesos que no están alineados con las referencias normativas y/o el reglamento interno vigente. Se evalúa el escenario de actualización, ya sea al promover una baja, integrar o sugerir la documentación de un nuevo proceso o subproceso en la arquitectura de procesos. Dentro de la propuesta de Portafolio de Iniciativas se han identificado las herramientas tecnológicas para mejorar la operación que actualmente se realizan manualmente, estas se encuentran en proceso de validación y formalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa de las acciones realizadas para el registro de la estructura: Se elaboró una nueva Relatoría solicitada por la UPRH basada en las estructuras orgánicas registradas y autorizadas ante la SFP desde la creación de la CNH. Se elaboraron 5 cuadros sobre la evolución de las plazas autorizadas por la SHCP contra los puestos registrados en la SFP, para señalar las diferencias solicitadas por la UPRH. Se elaboró una nueva carpeta como anexo de la relatoría, con la documentación soporte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		señalada en el numeral 11 fracción III del Manual de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos. Se crearon dos escenarios, los cuales se encuentran en estatus creados, hasta que se obtenga el visto bueno de la UPRH a la nueva relatoría. Se solicitó la baja de una unidad administrativa Se obtuvieron 97 valuaciones de puestos del SIVAL. Se solicitó la ratificación al OIC de su estructura orgánica. Se solicitó la validación de las valuaciones de 4 puestos (2 plazas de nivel K y 2 plazas de nivel J).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En proceso la actualización del Manual de Organización General, derivado de las reformas al Reglamento Interno de esta CNH.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La CNH cuenta con dos inmuebles propios (Litotecas) y uno arrendado (oficinas administrativas), sin embargo, para el caso de las Litotecas se encuentran en proceso de solicitud de avalúo; el inmueble arrendado cuenta con sus justipreciaciones correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuentan con la ratificación del RI, con los RFI de los inmuebles, contratos de donación y planos autorizados por parte del INDAABIN. Se encuentra firmado en el Sistema mediante Firma-e del RI Se encuentra firmado en el Sistema mediante Firma-e del RI Se realizó la actualización de información respecto a las edificaciones correspondientes a las Litotecas Nacionales de la Industria de Hidrocarburos, sedes Pachuca, Hidalgo y Mérida, Yucatán.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Ambos inmuebles cuentan con RFI, Folio Real y contrato de donación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizó el registro del contrato de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento La información con los datos de los inmuebles de la CNH se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se notifica al INDAABIN la baja de bienes mediante oficio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se registró el contrato de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con el Manual del Comité de Bienes Muebles, derivado de que el inmueble sede es arrendado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Ambos inmuebles cuentan con RFI, Folio Real y contrato de donación.

RAMO 47 Entidades no Sectorizadas

Archivo General de la Nación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se realizaron informes trimestrales donde se presenta la situación presupuestal del Archivo General de la Nación por Programa Presupuestal, así como el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana los cuales son presentados al Comité de Control y Desempeño Institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 20 de julio del 2022 se recibió el Oficio No. 05/C.I./AGN/62/2022 mediante el cual se notifica al AGN la orden de la Visita de Mejora 07/2022, al cual se le dio atención con el oficio DG/DA/269/2022, posteriormente se recibió el Acta de presentación de las cédulas de Resultados preliminares el 13 de septiembre del 2022, la cual se atendió con el oficio DG/DA/335/2022. El 30 de septiembre se recibió el informe de resultados finales de la visita de Mejora 07/2022 mediante el oficio 05/C.I./AGN/085/2022 donde se solicita se integre un programa de trabajo para dar cumplimiento a las recomendaciones. El 22 de septiembre del 2022 se recibió el Oficio No. 05/AIDGP/039/2022 mediante el cual se notifica al AGN que la observación 01 del Acto de Fiscalización 02/2022 ha sido solventada.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el tercer trimestre de 2022 el AGN no realizó contratos de compras superiores al monto establecido para su registro en la bitácora electrónica. Cabe mencionar, que en el segundo trimestre (mayo de 2022) se llevó a cabo un procedimiento de Licitación Pública, monto de adquisición superior al establecido para su registro en la bitácora electrónica, integrándose la primera etapa de su registro, destacando que para el avance del tercer trimestre, no se encuentra concluido con la finalización del registro, toda vez que la Secretaría de la Función Pública no ha habilitado el último procedimiento para su conclusión, motivo por el cual una vez que se lleve a cabo su integración se reportará su avance en el siguiente trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El 10 de agosto del 2022 se emitió un correo electrónico masivo a todas las personas servidoras públicas difundiendo el uso de la plataforma ciudadanos alertadores internos y externos
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El personal de la Unidad de Transparencia realizó diversas acciones que propiciaron el acceso a la información, específicamente, de aquellos usuarios que requieren acceso a documentos históricos que resguarda el AGN en sus acervos documentales. Lo anterior, se llevó a cabo a través de búsquedas específicas en los instrumentos de consulta y ficheros de los documentos históricos que requieren los solicitantes a través de solicitudes de acceso a la información, facilitando una reproducción digital simple (fotografía) de éstos cuando el documento sea identificado en los acervos del AGN. Esto con la finalidad de propiciar y garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través del medio de comunicación interna AGN Comunica, se enviaron correos electrónicos al personal con el propósito de promover el reconocimiento de acciones que podrían constituir conflictos de interés y recomendaciones para prevenirlos. También se promovió el procedimiento para saber cómo denunciar faltas administrativas ante el Comité de Ética del AGN y se solicitó la participación en la Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través del medio de comunicación interna AGN Comunica, se enviaron correos electrónicos al personal con el propósito de promover el reconocimiento de acciones que podrían constituir conflictos de interés y recomendaciones para prevenirlos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través del medio de comunicación interna AGN Comunica, se enviaron correos electrónicos al personal con el propósito de promover el reconocimiento de acciones que podrían constituir conflictos de interés y recomendaciones para prevenirlos, así como la difusión mediante correo electrónico los valores o principios de "Cooperación, Legalidad y Transparencia".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se cuenta con mecanismos para monitorear el avance de la situación presupuestal de los recursos destinados por programa presupuestal al gasto corriente ejercido.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos no ejercidos de las partidas del gasto de operación son adecuados a las necesidades del Archivo General de la Nación, dando cumplimiento a las medidas de austeridad contenidas en el artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022. Asimismo, estos movimientos no afectaron el cumplimiento de las metas autorizadas para el ejercicio fiscal 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se han reportado las medidas de austeridad de manera mensual en relación con los ahorros en los siguientes puntos de la Subdirección de Infraestructura Tecnológica y medios electrónicos: - Optimización de envío de copias de conocimiento vía correo electrónico - Reducción en Monto en impresión y fotocopiado - Medidas de impresión - Impresiones a color. Se envía a la Dirección de Administración las medidas de austeridad republicana de la DTIC por el periodo de enero a septiembre 2022 por solicitud a las actualizaciones solicitadas.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se atendieron solicitudes de servicios de reprografía digital externas de las cuales 68 requirieron del proceso de digitalización y 38 solicitudes internas mismas sé que requirió dicho proceso teniendo un total de 3,469 imágenes de solicitudes externas y 3,137 imágenes de solicitudes internas. Se elevó del nivel de digitalización del Archivo Histórico de manera continua de los siguientes fondos: Penitenciaria, Álvaro O-Plutarco E.C, Archivo Histórico Carta General Del Estado De Veracruz-Llave, Bienes Nacionales, Bienes de difuntos, Bienes de comunidad, Californias, CCPF, Comisos, Hermanos Mayo, Hospital de Jesus, Expolios, IMA, SAHOP, Obras Amp. Penitenciaria, Indiferente Mapoteca, Operaciones de Guerra, Mapas Imágenes, Principales Conventos Del Siglo XVI, SCOP, SECCIÓN FSSCOP, Secretaría de la Defensa Nacional, cartografía Táctica, Concurso de Calvo, Concurso de Peñaloza, Edo de Michoacán, Veracruz y Propiedad Artística Literaria, con un total de 71,988 imágenes como parte de la digitalización continua."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Cada mes se reportó las acciones en cumplimiento a la Ley de Austeridad al Órgano Interno de Control y de forma trimestral se informó al Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI en la tercera sesión ordinaria 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se informó al COCODI en la tercera sesión ordinaria el reporte de resultados de los avances de la MIR correspondientes al segundo trimestre de 2022, relativos al Pp P014 Gestión del Sistema Nacional de Archivos, así como las siguientes gestiones que se realizaron para actualizar el Programa presupuestario E002: Se realizaron modificaciones sustanciales al documento Diagnóstico y se integró el Formato Dice-Debe-Decir con las actualizaciones resultantes de las reuniones con las Unidades Administrativas y a consecuencia de la incorporación de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México (CMHCM) a la estructura programática, específicamente al Programa presupuestario E002, lo que fue gestionado ante la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) y con la UED, debido a que se integró en los árboles de problemas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		objetivos el sustento para los indicadores que den cuenta del desempeño de esta nueva área y se integren a la MIR de Pp en comento. Aunado a lo anterior, también se reportaron los Estados Financieros.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el reporte de seguimiento a los indicadores de la MIR del Pp014 y lo referente al estatus del Pp E002
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el trimestre se dio atención a los riesgos identificados al inicio del ejercicio incluyendo los dos riesgos de corrupción las acciones de seguimiento para estos últimos fueron: Se llevó a cabo el seguimiento de préstamo, refrendo y devolución de 220 Boletas de Control de Traslado Interno. Se desarrollaron mesas de trabajo donde se ha sometido a revisión propuestas en colaboración con la Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos, Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para las adecuaciones al Protocolo de documentos no localizados del acervo documental con el fin de realizar su formalización. Se enviaron las Políticas de uso y declaratoria de confidencialidad al Departamento de Jurídico para su revisión y aprobación el formato de Solicitud para el acceso de carpetas compartidas misma que se continúa en observaciones. Se atendieron solicitudes de acceso a carpetas compartidas mediante correos y se realizó el control de monitoreo de las conexiones remotas de julio a septiembre del presente año.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El AGN únicamente coadyuva con el Programa (social) Jóvenes Construyendo el Futuro, por tanto, actualmente se cuenta con 24 jóvenes entre mujeres y hombres que participan en los proyectos como: restauración, organización de fondos, visitas guiadas, información, consultas, descripción documental, administración, información gráfica, uso de acervos e inventarios topográficos. Su participación es importante para llevar a cabo las actividades encomendadas al Archivo General de la Nación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Se realizaron todos los procedimientos de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres personas de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. Se realizó el registro con el detalle de los contratos en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El registro de los usuarios de CompraNet se encuentra actualizado, apegándose a los procesos establecidos para el alta, modificación y baja de usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se ha realizado la carga de las modificaciones realizadas del PAAAS. Se firmaron los acuerdos de consolidación para cada uno de los bienes y servicios determinados en esta modalidad de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se puso en marcha el proyecto de desarrollo de una aplicación digital móvil del AGN que concentre en un solo espacio todas las transacciones entre el público e institución que pueden resolverse de manera digital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través del canal de comunicación interna vía correo electrónico masivo desde la cuenta agncomunica@agn.gob.mx, se difundió entre todo el personal del AGN infografías respecto a los valores de las personas servidoras públicas, y se implementó un nuevo canal de comunicación a través de la INTRANET para la promoción de las orientaciones del AGN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El pasado 14/07/2022 se envió por medio electrónico un calendario con los cursos disponibles por parte de las siguientes dependencias: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, derivado de dicha acción se recibieron tres constancias de servidores públicos los cuales terminaron satisfactoriamente cursos en materia de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se cuenta con registros de capacitación de tres personas en los cursos: ¡Súmate al protocolo!, Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF, Derechos Humanos y Violencia, Derechos Humanos y Género y Derechos Humanos en el Servicio Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el SANI-APF se encuentran inscritas 54 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se solicitó la modificación de fondo de las siguientes normas internas administrativas a efecto de guardar congruencia con la actual estructura de la Dirección de Administración: 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. 2. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del Archivo General de la Nación. 3. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles. 4. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se solicitó la inscripción en el SANI-APF de la siguiente norma interna sustantiva: 1. Elaboración y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se están atendiendo los comentarios del OIC sobre la solicitud de cancelación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1) La Oficina de Presidencia comenzó con la transferencia de las 53 plazas de Memoria Histórica y Cultural de México al AGN, en el sistema de Servicios Personales (SP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2)Se firmó el acuerdo de traspaso de los recursos humanos, materiales y financieros de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, al AGN. 3)Personal del AGN se presentó en las Oficinas de la SFP para realizar el escenario correspondiente a la transferencia de las 53 plazas de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México al AGN; se cargó el escenario en el sistema RHnet. 4)Se enviaron los oficios para la autorización y registro del escenario de la transferencia de plazas. 5)Se recibió el Oficio por parte de la SFP sobre la autorización y registro del escenario con folio SFP4722EZN0024REG, con vigencia a partir del 1 de julio de 2022, en el sistema RHnet 6)A fin de realizar un segundo planteamiento de la restructura por parte del Archivo General de la Nación ante la Secretaría de la Función Pública, para ajustar las 53 plazas que se están transfiriendo, considerando las Disposiciones en las materias en Recursos Humanos y Organización, se envió el Dictamen de validación de valuación del puesto J11, mediante Oficio para realizar el cambio de Grado y Grupo del actual puesto k22 a J11 como Jefe de Unidad del AGN. 7)Se recibió el Oficio donde se realizan observaciones por parte de la SFP sobre el análisis de la información presentada en el Dictamen J11. 8)Se envió nuevamente la solicitud para la autorización del Dictamen de validación de valuación del puesto J11, como Director General del AGN, mediante Oficio en seguimiento a las observaciones emitidas por la SFP 9)Se recibió el Oficio donde se valida el puesto de Director General del AGN con nivel J1. 10)Se envió el Oficio con la solicitud para la autorización del Dictamen de validación de valuación del puesto K12, como Titular de Memoria Histórica, a fin de ser autorizado. 11)Se recibió el Oficio donde la SFP, realiza observaciones sobre el vector del puesto, por lo que se prepara el envío del Dictamen de Validación de la Valuación de Puestos, para que sea validado. 12)Mediante Oficio se envió la información en apego a las observaciones realizadas por parte de la SFP sobre el dictamen del puesto, a fin de solventar la incongruencia sobre el vector del puesto K12. 13)Finalmente se registró la solicitud del código de puesto J11 en el sistema SP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para posteriormente realizar la conversión del puesto K22 por J11.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Actualmente se encuentra registrada ante la SHCP y la SFP la Estructura Orgánica que se compone por 431 plazas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se consultó con la Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos (DAJA) el programa de trabajo para actualizar el Estatuto Orgánico del AGN, toda vez que éste es imprescindible para estar en posibilidad de actualizar y formalizar el Manual de Organización General del Archivo General de la Nación. LA DAJA notificó mediante el memorando DAJA/SNCA/040/2022 que el proyecto del Estatuto Orgánico se presentará ante el Órgano de Gobierno en la Cuarta sesión ordinaria a llevarse a cabo el 18 de noviembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se han generado acuerdos, sin embargo se reporta en cada sesión información referente al cumplimiento normativo correspondiente al periodo, por consiguiente, lo relativo al tercer trimestre se reportará en la 4 Sesión Ordinaria del COCODI, conforme a lo siguiente: se está realizando la reestructuración de la estructura orgánica del AGN derivado de lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se adicionan y derogan diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril del año en curso, donde la Oficina de la Presidencia de la República (OPR) y el Archivo General de la Nación (AGN)), deberá llevar a cabo los actos necesarios para la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México al Archivo General de la Nación, actualizando las descripciones y valuaciones de puesto.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles cuentan con un dictamen valuatorio actualizado, mismo que fue emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles cuentan con un dictamen valuatorio actualizado, mismo que fue emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se recibió solicitud alguna de las unidades administrativas del AGN, para llevar a cabo la regularización o recuperación de espacios y/o inmuebles ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El AGN, emplea cada uno de sus espacios de sus inmuebles de manera óptima para el desarrollo de sus actividades. El AGN no cuenta con áreas y/o espacios para ponerlos a disposición de otras dependencias y/o entidades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Archivo General de la Nación aprovecha cada uno de sus espacios, mismo por el cual no requiere realizar arrendamientos de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se encuentra actualizada de acuerdo a la última modificación al Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de septiembre de 2021, y para el caso que nos ocupa, se garantiza la conservación y mantenimiento del inmueble y equipos, de acuerdo con el Artículo 37, Fracción II de dicho Estatuto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el inventario actualizado al tercer trimestre de los bienes inmuebles del AGN

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Las acciones implementadas en el periodo de julio a septiembre del presente son: 1. En julio de 2022, la Dirección de Presupuesto y Contabilidad actualizó la información del segundo trimestre de 2022 que le compete acerca del ejercicio y fiscalización del Presupuesto de la CEAV en el SIPOT, la cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la página https://bit.ly/3y3amFt 2. En la página de internet de la CEAV https://www.gob.mx/ceav, se encuentran publicados los Lineamientos para el Otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Personas en Situación de Víctima en el que se establece en el artículo 78, que las quejas y denuncias de la ciudadanía en general se captarán a través del Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva, específicamente en el Área de Quejas, ubicada en Calle Bahía de Sta. Bárbara 193, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, 11300 Ciudad de México, CDMX, por Internet Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC) https://sidec.funcionpublica.gob.mx/, por teléfono al 51 28 00 00 Ext. 31311, 31305 o al Centro de Atención de Quejas y Denuncias al teléfono 55 2000-3000, extensión 2164.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el tercer trimestre de 2022 no se adoptaron acuerdos relacionados con el compromiso. Sin embargo, durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de la CEAV (25 de agosto de 2022), se informó el seguimiento a los programas presupuestarios, correspondiente al segundo trimestre de 2022. Esto, conforme a la integración obligatoria del Orden del Día, estipulada en el Artículo Segundo, Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre del presente año, la CEAV atendió las cédulas con observaciones y recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización 03/2022, 04/2022, 06/2022 que realizó el Órgano Interno de Control (OIC), se subsanaron y concluyeron los actos sin observaciones definitivas. Actualmente se encuentra en proceso el acto de fiscalización 07/2022 con el OIC y la auditoria 64 Gestión Financiera con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundieron infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, mediante las cuales se les informa sobre el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, el cual contiene la información relacionada con la plataforma de "Alertadores Internos y Externos" para la protección a denunciantes de actos de corrupción en el gobierno federal.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. La comunicación con las áreas encargadas de subir, actualizar y modificar la información en el SIPOT así como la atención a las solicitudes de información y derechos ARCO se mantuvo constante. 2. Se atendieron 63 solicitudes de información y 4 de derechos ARCO así como 5 recursos de revisión. 3. Los comunicados y requerimientos presentados por el INAI fueron atendidos en su totalidad. 4. Se solicitó al INAI realizara una pre verificación al apartado virtual Protección de Datos Personales teniendo como resultado previo un índice de cumplimiento del 100%. 5. Capacitación a 17 personas servidoras públicas, enlaces de las áreas con la UT, en Protección de Datos Personales y Observaciones a la información publicada en el SIPOT recalcando el uso de lenguaje ciudadano e incluyente. 6.- Realización de una campaña de protección de datos personales, difundida a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la CEAV.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron tres infografías enviadas por la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, mediante las cuales se les informa las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se informó a la Secretaría de la Función Pública, el cumplimiento de las actividades realizadas para la difusión sobre la obligatoriedad de presentar la declaración de situación patrimonial, las cuales contemplaron las siguientes acciones: 1. En el trimestre se difundieron dos infografías de la Secretaría de la Función Pública a todo el personal de la CEAV a través de los correos institucionales, en el que se recuerda a las personas servidoras públicas la obligatoriedad de presentar la declaración de situación patrimonial y hacer un recordatorio a aquellas personas que no han cumplido con esta obligación lo hagan. 2. Se publicó un Banner proporcionado por la Secretaría de la Función Pública en la página intranet, con liga directa al portal de DECLARANET.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron diversas infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, que muestran los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Lo anterior para que apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Secretaría de la Función Pública impartió los cursos: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y Elementos para combatir el cohecho internacional. Se hizo la difusión de los cursos para el personal de la CEAV, se contó con la participación de 187 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo a reportar, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron las infografías que remite la Secretaría de la Función Pública en materia de prevención de conflictos de intereses, a todo el personal de la CEAV a través de sus correos institucionales, asimismo se realizó el registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la CEAV atendió en el periodo de julio a septiembre 35 solicitudes que realizaron las autoridades investigadoras, con el objeto de la debida diligencia de los expedientes de investigación que solicitaron. La Dirección de Recursos Humanos de la CEAV atendió en el periodo de julio a septiembre, 28 solicitudes que realizaron las autoridades investigadoras, con el objetivo de atender la debida integración de los expedientes de investigación que solicitaron.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al tercer trimestre de 2022, el presupuesto anual destinado al gasto de operación de actividades administrativas de la CEAV disminuyó en 77.9%, en comparación al presupuesto aprobado de 2022, porcentaje que se calculó de la siguiente forma: ((Presupuesto modificado anual destinado al gasto de operación administrativo de 2022 $12,099,442.16 / Presupuesto original anual destinado al gasto de operación administrativo de 2022 $54,700,853.00)-1)*100. Cabe aclarar que el gasto de operación administrativo se integra con los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros", y 3000 "Servicios generales" del programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al tercer trimestre de 2022, con la finalidad de proporcionar la atención que requirieran las víctimas mediante los servicios de asesoría jurídica, atención médica, atención psicológica y trabajo social, con ahorros obtenidos en el capítulo 3000 "Servicios generales", la CEAV transfirió recursos a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", por $51,182,208.96 pesos, para la contratación de 210 plazas de carácter eventual para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Cabe señalar que estos traspasos fueron autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Por otra parte, la SHCP realizó reservas de recursos al presupuesto autorizado a la CEAV por medidas de control presupuestario, que importan la cantidad de $53,564,964.11.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo de julio a septiembre del presente, se reportan los siguientes avances que aplican para la CEAV: 1. Servicios de Comunicación (Videoconferencias), mejora en el aprovechamiento de uso, N/A interoperabilidad, suscitando autonomía técnica, con avance de un 85% con el fin de optimizar tiempos. 2. Transición a IPV6. Con cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, en proceso de implementación, 10% de avance. 3. Productos de Licenciamiento (OFFICE), cumplimiento a la continuidad operativa desde una perspectiva de ahorro y aprovechamiento óptimo de los recursos del Estado, N/A interoperabilidad, en proceso de actualización del servicio y adquisición de productos de licenciamiento Microsoft bajo un esquema de actualización, suscripción de derechos de uso, avance 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Mediante el oficio CEAV/DGAYF/3788/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022 se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos el estatus de digitalización que guardan los trámites registrados en el Catálogo Nacional de Trámites o Servicios (CNTS).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el tercer trimestre de 2022 no se ejercieron recursos destinados a telefonía celular. En papelería y en arrendamiento vehicular se ha erogado el 34.7% y el 44.4%, respectivamente, del presupuesto anual ejercido en ambos rubros el año anterior. Para los conceptos de combustibles, fotocopiado, viáticos, congresos, pasajes terrestres y aéreos, se solicitó autorización a la SHCP para erogar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recursos mayores a los ejercidos en el año inmediato anterior. Asimismo, no se contempló adquirir mobiliario o bienes informáticos para el presente ejercicio fiscal. De igual forma, con relación al artículo 14 de la ley citada, el gasto asignando a difusión no se incrementó y tampoco se ejercieron recursos en este rubro al cierre del periodo reportado. Finalmente, en atención al artículo 12 fracción V, no se han contratado despachos externos para elaborar estudios e investigaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo de julio a septiembre, la CEAV mediante oficio CEAV/DGAYF/2663/2022, solicitó a la Unidad de Evaluación del Desempeño, de manera formal la apertura del Módulo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público PASH, para realizar el ajuste del indicador de nivel Propósito del Programa presupuestario (Pp) E033 "Atención a Víctimas", a fin de que guarde congruencia con el Diagnostico del Programa presupuestario en comento. Además, se dio seguimiento y reportaron avances de dos Aspectos Susceptibles de Mejorar (ASM), de los cuales uno se reportó al 100%, los ASM corresponden al Pp E033 "Atención a Víctimas". En adición, en la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de 2022 se presentó el seguimiento a 10 indicadores comprometidos en la MIR del Pp E033 "Atención a Víctimas", donde se expusieron las desviaciones, así como sus justificaciones. Asimismo, se notificó el ajuste de metas de tres indicadores, a saber: i) Número de servicios especializados que recibe en promedio una persona que acude a la CEAV, ii) Tasa de variación de las vinculaciones realizadas por la DGAIV y iii) Número de apoyos tramitados relacionados con las medidas de ayuda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI en la CEAV, llevada a cabo en el tercer trimestre de 2022 (25 de agosto de 2022), se informó que en el segundo trimestre de 2022 se dio seguimiento a 10 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados: 2 de componente y 8 de actividad. De lo correspondiente al tercer trimestre de 2022, se dará cuenta en la Cuarta Sesión Ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Actualmente se tiene el registro de dos riesgos que son susceptibles de corrupción y que se encuentran en la Matriz de Riesgos 2022: 1. Mecanismo de ingreso de candidatos realizado de forma deficiente. 2. Procesos de contratación realizados de forma deficiente. Los mecanismos de control implementados para atender los riesgos son: 1. Revisar si alguna persona servidora pública que tenga contacto con víctimas no se encuentre coludido con grupos o colectivos de víctimas, así como solicitar la firma de una carta que manifieste que no existe conflicto de interés en las actividades que realiza en la CEAV. 2. Actualización de los POBALINES, y difusión a las Unidades Administrativas de la CEAV, así como Invitación a los servidores públicos para que participen en los cursos en materia de contrataciones públicas que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		promueve con el fin de contribuir en la profesionalización de los mismos. Avances. Reporte del tercer informe trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el periodo de julio a septiembre se realizó la difusión mediante correo electrónico a las personas servidoras públicas de las acciones implementadas en el marco del Comité de Ética de la CEAV, así como la difusión del Código de Conducta, del procedimiento y protocolo de recepción y atención de denuncias ante dicho Comité. Asimismo, en la página de internet de la CEAV https://www.gob.mx/ceav, se encuentran publicados los Lineamientos para el Otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Personas en Situación de Víctima en el que se establece en el artículo 78, que las quejas y denuncias de la ciudadanía en general se captarán a través del Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva, específicamente en el Área de Quejas, ubicada en Calle Bahía de Sta. Bárbara 193, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, 11300 Ciudad de México, CDMX, por Internet Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC) https://sidec.funcionpublica.gob.mx/, por teléfono al 51 28 00 00 Ext. 31311, 31305 o al Centro de Atención de Quejas y Denuncias al teléfono 55 2000-3000, extensión 2164.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre de 2022, se formalizaron 5 contrataciones, dichas contrataciones se encuentran debidamente registradas y publicadas en el sistema CompraNet, asimismo, se encuentran registrados los contratos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se reporta que la "Contratación Consolidada para el Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o única ocasión, para el Ejercicio Fiscal 2023". NO es aplicable en esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Sin embargo, se están realizando las gestiones necesarias para la contratación consolidada del "Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el Otorgamiento de la Medida de Fin de Año del Ejercicio 2022", en la cual, con fecha 06 de septiembre del presente año, se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la siguiente información: Oficio de designación de Servidores públicos en el procedimiento de contratación, y Formato de Demanda de Servicio de Vales de despensa (medida de fin de año 2022). Referente a la contratación consolidada del "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Fiscales 2023 Y 2024", con de fecha 28 de septiembre del presente año, se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la siguiente información: Plantilla 1.- Oficio de entrega de información segunda parte, Plantilla 8.- Oficio de envió del folio de la autorización de la solicitud "Especial con Plurianual", Plantilla 7.- Base de datos de los folios MASCP. Respecto a la contratación consolidada del Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, con fecha 05 de agosto se remitió mediante oficio CEAV/DGAYF/3063/2022 el compromiso y demanda agregada. Asimismo, con fecha 08 de septiembre del presente se realizó la firma electrónica de las Especificaciones Técnicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve el uso de herramientas tecnológicas, realizando dos sesiones de capacitación los días 11 y 18 de julio de 2022, con una asistencia de 268 y 257 usuarios respectivamente, en el uso la plataforma de colaboración Microsoft Teams. En el periodo se realizaron 321 reuniones virtuales y se tienen documentados nueve tickets de apoyo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron infografías en materia de la Nueva Ética Pública, proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, a todo el personal de la CEAV a través de los correos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de julio a septiembre, el Comité de Ética en la CEAV celebró el 22 de septiembre la Tercera Sesión Ordinaria 2022, asimismo se continuó con el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo en cuanto a la difusión de materiales alusivos a la Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta y Conflictos de Intereses, acciones que fueron reportadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La CEAV no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, en ese sentido se comunican los siguientes rubros y avances registrados de julio a septiembre en el compromiso: 1. Capacitación. Se realizaron acciones de capacitación en línea en materia de derechos humanos, mediante los cursos y diplomados impartidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de igual forma se impartieron cursos en materia de combate a la discriminación por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el número de personas servidoras públicas de la CEAV que recibieron 40 o más horas de capacitación acumulado al tercer trimestre de 2022, suman un total de 192. 2. Evaluación del desempeño. Con oficio CEAV/DGAYF/3203/2022, y en cumplimiento al numeral 55 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informó a la Secretaria de la Función Pública la metodología a emplear para la evaluación del desempeño de los niveles jerárquicos P al K.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo de julio a septiembre se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Inventario de normas internas. La Dirección General de Asuntos Jurídicos ha coordinado los trabajos de actualización de normas internas a través del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas (PAT de normas) en su sesión ordinaria de 04 de julio de 2022 y su Primera Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 12 de julio de 2022, a partir de la cual se han iniciado los procesos de actualización de los Lineamientos para el otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a personas en situación de víctima, de conformidad al nuevo Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. 2. Procesos esenciales de la institución. En seguimiento al plan de trabajo establecido para el presente Ejercicio, el cual considera la modificación de 6 procesos, con un avance al tercer trimestre del 46.7 % promedio, en esta etapa e Identificaron los puntos de optimización de los procesos. Cabe destacar que el proceso "Seguimiento de resoluciones", que estaba trabajando la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación con oficio CEAV/DGPPPYE/079/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, la Unidad Administrativa, solicitó la baja correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo de julio a septiembre se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Normas internas. Se realizó la actualización del Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, publicándose el aviso correspondiente el 06 de julio de 2022 y se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. 2. Procesos esenciales de la institución. En seguimiento al plan de trabajo establecido para el presente Ejercicio, el cual considera la modificación de 6 procesos, con un avance al tercer trimestre del 46.7 % promedio, en esta etapa e Identificaron los puntos de optimización de los procesos. Cabe destacar que el proceso "Seguimiento de resoluciones", que estaba trabajando la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación con oficio CEAV/DGPPPYE/079/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, la Unidad Administrativa, solicitó la baja correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Conforme al calendario de actividades se solicitó a las Unidades Administrativas las modificaciones a los procesos que fueron registrados para su modificación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el oficio CEAV/DGAYF/2570/2022 se solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el registro de la modificación de 3 denominaciones con SRCI/UPRH/DGOR/1123/2022 la SFP realizó las modificaciones. Se actualizaron ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los Tabuladores de Sueldos y Salarios del personal de mando, enlace y operativos de la CEAV, y se solicitó a la SFP el registro de los mismos. Derivado de la recepción de propuesta de modificación a las estructuras por parte de las Unidades Administrativas, se realizaron los análisis correspondientes para determinar la viabilidad y congruencia de las estructuras, con respecto a las atribuciones señaladas en el Estatuto Orgánico, se remitieron las observaciones y comentarios, solicitando la designación de un enlace determinar la propuesta definitiva de la estructura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficios de alcance se reiteró la solicitud a las Unidades Administrativas, para que remitieran su propuesta de conformación de su Estructura Orgánica y Ocupacional y las responsabilidades de cada uno de los puestos que la integran, así como las descripciones y perfiles de puestos. Las Unidades Administrativas remitieron sus propuestas de modificación a su Estructura Orgánica y Ocupacional, así como las descripciones y perfiles de puestos. Derivado de la recepción de propuesta a las estructuras por parte de las Unidades Administrativas, se iniciaron los trabajos de análisis para determinar la viabilidad de las estructuras, así como la congruencia entre las atribuciones que señala el Estatuto Orgánico y las funciones de los puestos que las conforman, a través de oficios se remitieron las observaciones y comentarios, y se solicitó la designación de un enlace con toma de decisión para poder determinar la propuesta definitiva que cumpla con los requisitos técnicos y normativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado de la publicación del Estatuto Orgánico, se actualizaron los lineamientos para la elaboración de manuales. Se elaboró un plan y cronograma de trabajo para la elaboración de manuales y se cuenta con proyecto de los apartados de Introducción, Antecedentes, Atribuciones, Misión y Visión del Manual de Organización General y se obtuvo opinión jurídica del Marco Jurídico- Administrativo. Se están realizando los trabajos en materia organizacional para el registro y autorización de la estructura básica y de las estructuras de las unidades administrativas y poder continuar con el desarrollo de los manuales. En materia de procedimientos se solicitó a las unidades administrativas la identificación de aquellos que integrarán los Manuales de Procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante oficios, las Unidades Administrativas remitieron sus propuestas de modificación a su Estructura Orgánica y Ocupacional, así como las descripciones y perfiles de puestos. Se iniciaron los trabajos de análisis correspondientes para determinar la viabilidad de las estructuras de las Unidades Administrativas, a través de oficios se remitieron las observaciones y comentarios, y se solicitó la designación de un enlace para determinar la propuesta definitiva que cumpla con los requisitos técnicos y normativos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó la actualización del dictamen valuatorio del inmueble ubicado en el Ángel Urraza 1013, colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México donde se encuentra instalado el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Centro de Atención integral. Se planea la actualización de más dictámenes valuatorios correspondientes a los inmuebles competencia de la CEAV durante el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	De acuerdo a lo reportado en el segundo trimestre del presente ejercicio, no ha sido necesario la actualización de más información referente al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)", ya que mediante oficio CEAV/DGAYF/1425/2022 de fecha 19 de abril del presente, se atendió el requerimiento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), contenido en el oficio DRPCI/163/2022, relativo al "Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)", en el que solicita la actualización de información referente a inmuebles federales y paraestatales a cargo de la CEAV.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1. Por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas, se designó una comisión de servidores públicos, dirigida por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objetivo de acudir al Estado de Guanajuato los días 6, 7 y 8 de julio, para reunirse con las autoridades competentes a efecto de llevar a cabo las gestiones necesarias para la obtención de la boleta predial, constancia de uso de suelo y constancia de alineamiento y número oficial, para regularizar la situación jurídica y administrativa del inmueble a cargo de la CEAV en dicho estado. Lo anterior, a efecto de llevar a cabo la solicitud de expedición del "Acuerdo Administrativo de Destino" por parte del INDAABIN. 2.- Derivado de lo anterior, se tuvieron reuniones con el personal de la presidencia municipal de Guanajuato, la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Catastro e Impuesto Predial del municipio de Guanajuato. 3. Se solicitó la elaboración de Avalúo Fiscal, por parte del Ing. David Velázquez Barrientos, Perito Fiscal autorizado por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial del municipio de Guanajuato, requisito indispensable para de generar una cuenta predial exclusiva del inmueble a cargo de la CEAV en dicho estado y del proceso de regularización de este. 4. Se estableció contacto con la Dirección de Catastro, la Unidad Departamental de Certificaciones Catastrales de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde se encuentra el inmueble ubicado en Avenida Unión 199, colonia Americana, C.P.44100 en Guadalajara, Jalisco a cargo de la CEAV, donde se encuentra instalado el Centro de Atención Integral correspondiente a dicho estado. Así como con la Dirección de Patrimonio Inmobiliario de la Fiscalía General de la República. Lo anterior, a efecto de consultar y regularizar la situación catastral de dicho inmueble y contar con la documentación necesarias para cabo la solicitud de expedición del "Acuerdo Administrativo de Destino" por parte del INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1. Por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas, se designó una comisión de servidores públicos dirigida por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objetivo de acudir al Estado de Guanajuato los días 6, 7 y 8 de julio, para reunirse con las autoridades competentes a efecto de llevar acabo la actualización del inventario correspondientes a los bienes muebles adscritos al Centro de Atención Integral de Guanajuato. 2. Por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas, se designó una comisión de servidores públicos dirigida por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objetivo de acudir al Estado de Guanajuato del 2 al 5 de agosto, para dar seguimiento al proceso de actualización del inventario correspondientes a los bienes muebles adscritos al Centro de Atención Integral de Guanajuato. Así como, para registrar las necesidades de mantenimiento del inmueble.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	1. Con el objeto de llevar a cabo la renovación de los contratos de arrendamientos de inmuebles a cargo de la CEAV, para el ejercicio 2022, por medio del oficio CEAV/DGAYF/3152/2022 de fecha 12 de agosto del presente se realizó la "Consulta de disponibilidad Inmobiliaria Federal" ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. 2. Por medio del oficio DPI/O-DISPIF/00972/2022 de fecha 30 de agosto del presente, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales dio respuesta a la "Consulta de disponibilidad Inmobiliaria Federal" realizada por la CEAV por medio del oficio CEAV/DGAYF/3152/2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas, se designó una comisión de servidores públicos dirigida por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objetivo de acudir al Estado de Guanajuato del 2 al 5 de agosto, para dar seguimiento al proceso actualización del inventario correspondientes a los bienes muebles adscritos al Centro de Atención Integral de Guanajuato. Así como, para registrar las necesidades de mantenimiento del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el periodo de julio a septiembre, se mantuvo actualizada la base de datos que contiene la información correspondiente al estatus que guardan los inmuebles que se encuentran a cargo de la CEAV, así como los datos administrativos de cada uno.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet de MEJOREDU, así mismo, a través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se compartieron diversos banners al personal de la Comisión; 2 relativos a la plataforma, 1 invitando al personal a conocer el Protocolo de Protección para personas Alertadoras de la Corrupción y 2 de invitación para participar al curso virtual de ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" que ofrece el SICAVISP. En materia de Capacitación, se recibieron por parte de las personas servidoras públicas, 3 constancias de participación en cursos virtuales referentes a la contribución para la prevención de la corrupción."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión del COCODI se dio por atendido el: Acuerdo 02-SO-2022/4, S, ya que se verificó la fecha de corte de la información presupuestal con la que se reporta en el Portal de Transparencia Presupuestaria, a fin de que sea consistente en los diferentes medios de difusión.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Órgano Interno de Control: ° Visita de Inspección 01/2021 "Tecnologías de la Información "Observaciones: totales 3, pendientes 0, solventadas 3 ° Auditoría 03/2021 ""Fideicomisos y Organismos internacionales"" Observaciones: totales 2, pendientes 1, solventadas 1 ° Auditoría 01/2022 "Presupuesto-Gasto Corriente" Observaciones: totales 3, pendientes 3, solventadas 0 ° Auditoría 02/2022 "Al Desempeño" Observaciones: totales 4, pendientes 4, solventadas 0 Auditoría Superior de la Federación ° 413-DS ""Evaluaciones de la calidad de la educación básica" Observaciones: totales 10, pendientes 10, solventadas 0"
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el trimestre se mantuvieron habilitados los accesos al sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones) de los servidores públicos con perfil de Administrador y Operadores de MEJOREDU.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet de MEJOREDU, así mismo, a través del correo electrónico institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		JuntosMEJOREDU se compartieron diversos banners al personal de la Comisión; 2 relativos a la plataforma, 1 invitando al personal a conocer el Protocolo de Protección para personas Alertadoras de la Corrupción y 2 de invitación para participar al curso virtual de ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" que ofrece el SICAVISP. En materia de Capacitación, se recibieron pro parte de las personas servidoras públicas, 3 constancias de participación en cursos virtuales referentes a la contribución para la prevención de la corrupción"
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se difundió la disponibilidad de capacitaciones para que los servidores públicos en materia de acceso a la información y protección de datos personales, teniendo avances en las metas establecidas en el Programa Anual de Capacitación 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico se publicaron 4 piezas informativas propias de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación con aspectos del conflicto de intereses orientadas a fortalecer un ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se difundió al personal 2 piezas informativas relativas al cumplimiento para la presentación de la Declaración Patrimonial con la finalidad de concientizar su importancia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico se difundió a todo el personal, 3 piezas informativas que hacen alusión al Código de Conducta.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Recepción de 41 constancias de las personas servidoras públicas que participaron en el curso ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del sector público"" impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se presentaron solicitudes para asesorías o consultas, respecto al tema de conflictos de intereses ante el Comité; sin embargo, se encuentra disponible el medio de comunicación para cualquier consulta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Publicación de 2 banners de invitación al curso ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"", y 4 piezas de sensibilización respecto al tema, elaborados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, mismas que fueron incorporadas al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Atención en tiempo y forma de los 28 requerimientos realizados por la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Refuerzo de los métodos de revisión en los procesos de contratación, con el objetivo de identificar presuntas infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes o proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Como parte de las medidas de racionalidad del gasto destinado a actividades administrativas la SHCP realizó una reserva a esta comisión por 100.1 millones de pesos, lo cual implicó la cancelación de eventos, asesorías, desarrollos tecnológicos entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el marco de las medidas de austeridad republicana la SHCP realizó la reserva de recursos al Presupuesto Autorizado de la MEJOREDU el pasado 3 de agosto del presente año por un monto de 100.5 millones de pesos lo cual representó el 40 por ciento de los recursos autorizados para su operación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Se apoyó al área de Administración y Finanzas para actualizar el sistema de Reservación de Salas, el cual utiliza herramientas de software libre tales como: MRBS (Meeting Room Booking System; PHP; Docker y MariaDB; y para implementar el curso ""Seguridad de la Información"" con un juego para el aprendizaje utilizando la plataforma Moodle, con el motor de base de datos MariaDB, contenedor de Docker y los plugins de Moodle: mod_customcert, mod_hvp y mod_game. Se realizaron adecuaciones al Sistema de Registro de Asistencias de acuerdo con los Lineamientos de Control de Asistencia para la Comisión; el sistema utiliza Java 8, base de datos PostgreSQL 9.5, así como un contenedor de Glassfish 4.1. Por otro lado, se apoyó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión con el diseño e implementación del Sistema de Control de Gestión, el cual utiliza tecnologías como: Java 11, Angular 12 y el motor de base de datos PostgreSQL 12. Asimismo, se apoyó al área de Evaluación Diagnóstica con la implementación de un formulario para recabar información de los agentes de educación inicial; la herramienta utilizada para esta implementación es LimeSurvey, con el motor de base de datos MySQL y contenedor Docker. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De conformidad con el calendario establecido para la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del programa presupuestario P016 "Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación" registrados en abril de 2022, se atendió la actualización del problema público en coordinación con los titulares de Unidad y el área de Planeación, realizando el registro correspondiente en el portal de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó ante el COCODI el informe de metas del segundo trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Ejecución al 100% de los 15 procedimientos de contrataciones públicas, de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet, los cuales generaron 21 contratos en el periodo reportado; además, se realizaron 3 contrataciones menores a 300 UMAs. De las 15 contrataciones, a la fecha se han formalizado 9 contratos (43%) mismos que fueron cargados en el sistema CompraNet; lo anterior, debido a la contingencia de la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, los procesos de formalización continúan prolongándose. El personal acreditado para el uso del sistema CompraNet que integra la Unidad Compradora de la Comisión completó su programa de actualización durante el primer y segundo trimestre de 2022, se está a la espera de nuevos cursos en materia de este sistema; así mismo, se informa que no se realizó rotación de personal que originaran procedimientos de alta, modificación o baja de usuarios en el sistema CompraNet. Continúan pendientes tres incidencias del módulo de CompraNet relacionadas básicamente a que no se ha cargado en el sistema, los contratos y/o los compromisos SICOP debido a que están en proceso de formalización. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se han realizado las publicaciones del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el ejercicio 2022, en el sistema PAAASOP de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Realización de las actualizaciones mensuales del PAAAS 2022 en CompraNet. Continúa el trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en algunos procesos consolidados de contratación, tales como: 1. "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal", se atendió la solicitud de documentos y la firma electrónica del acuerdo de consolidación y anexo técnico. 2. "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024", firma de Especificaciones Técnicas y Alcances (ETAS) y partida 3 Educación. 3. "Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el Otorgamiento de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Prestación de Fin de Año del Ejercicio 2022", se dio a conocer el inicio de los trabajos, para la contratación del servicio.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio atención a 1,398 reportes de usuarios a través de la Mesa de Servicios, relacionados con correo electrónico, instalación de software y soporte en el uso de programas de cómputo. Asimismo, se distribuyeron por correo electrónico ocho boletines informativos para difundir los mecanismos disponibles en la Comisión para atender asuntos vía remota y otros comunicados en materia de seguridad de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Cumplimiento al PAT 2022: Actualización del directorio de integrantes del Comité de Ética. Publicación de 44 piezas con información relativa a los principios del mes, eti-películas, eti-lecturas, invitaciones a cursos, materiales elaborados por personal de la Comisión, etcétera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Cumplimiento al PAT 2022 y se incorporaron las evidencias en el SSECCOE: - Registro de un integrante del Comité de Ética como inactivo - Celebración de la 3a sesión ordinaria del Comité de Ética, así como 3 sesiones extraordinarias,. -Integración del segundo informe de avance del seguimiento de riesgos éticos. - Autorización de las actividades a realizar para el cuarto trimestre 2022. En cumplimiento al Programa Anual de Difusión 2022, se publicaron las eti-películas, eti-lecturas, el valor del mes y se incorporaron las evidencias en el SSECCOE. Se realizaron actividades de la Buena Práctica 2022 . Recepción de las constancias de los siguientes cursos: 44 de la APF libre de violencia. Combate al ASyHS; 41 de Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; 6 de La integridad en el servicio público; 41 en la Nueva ética e integridad en el servicio público, 1 en Derechos humanos en el servicio público y 35 en otros temas de la UEPPCI."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"El 100% del personal participó en las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, así mismo se publicó en Intranet y a través del correo electrónico juntos.mejoredu@mejroedu.gob.mx, los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021 y las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la segunda sesión del COCODI no se generaron acuerdos sobre el tema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble arrendado por la Comisión cuenta con dictamen valuatorio actualizado al mes de agosto, por el periodo de septiembre 2022 a 2023 dictamen valuatorio se encuentra en trámite ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"Atención a la solicitud del INDAABIN, en la que requirió que la designación del Responsable Inmobiliario la realice el titular de esta Comisión.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"De acuerdo con las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), en el tercer trimestre de 2022, se llevó a cabo la enajenación de 634 bienes instrumentales y 13 diferentes tipos de bienes de consumo y materiales (se adjunta copia del acta de entrega-recepción de los bienes enajenados, Asimismo, en este tercer trimestre, MEJOREDU llevó a cabo la donación de 14,510 kilogramos de papel y cartón en desuso a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) y, está en proceso de donación a esa institución 3,610 kilogramos de papel y cartón en desuso, por lo que, en el reporte del siguiente trimestre se informará de la conclusión de dicho proceso."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Comisión está integrada por 620 servidores públicos, los cuales cuentan con un espacio disponible de conformidad a la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se llevan a cabo los trámites conducentes para el registro del inmueble arrendado por la Comisión ante el INDAABIN
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Comisión está integrada por 620 personas servidoras públicas y en cumplimiento a lo establecido en la tabla SMOI se cuenta con los espacios para cada una de ellas en el edificio arrendado como sede, lo que permite el aprovechamiento del inmueble y óptimo desempeño de las funciones.

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de fecha 9 de septiembre de 2022, se aprobó la actualización de la Bases de Integración, Operación y Funcionamiento del CEPCI.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del correo electrónico de síntesis.informativa@ciit.gob.mx se hizo la difusión a todas las personas servidoras públicas del CIIT, del ACUERDO por el que se emite el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, así como de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el tercer trimestre de 2022 y en cumplimiento con el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y temas relacionados, el personal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec recibió capacitación conforme a los siguientes cursos: ° Introducción a la Ley General de Archivos: 26 constancias ° Taller de Formación de Personas Instructoras: 1 constancia
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	De fecha 19 y 27 de julio de 2022, 3, 11, 24 y 31 de agosto y 22 de septiembre 2022, a través del correo electrónico de recursos.humanos@ciit.gob.mx se realizó la difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico se solicitó a las personas servidoras publicas su Declaración Patrimonial en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	De fecha 19 y 27 de julio 3, 11, 24 y 31 de agosto y 22 de septiembre 2022, a través del correo electrónico de recursos.humanos@ciit.gob.mx se realizó la difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se tuvo invitación por parte de la SFP para capacitación durante el tercer trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el tercer semestre el CIIT generó ahorros en materia, de arrendamiento de oficinas, mobiliario y equipo de cómputo, servicios básicos de internet y telefonía. Lo anterior derivado a que las oficinas son prestadas por la SHCP dentro del inmueble de Palacio Nacional, así como también el internet general de dicho inmueble. El mobiliario y los equipos de cómputo son propios, por lo que no requiere suscribir contratos para tales bienes. Asimismo, al tercer trimestre la entidad cuenta con un vehículo arrendado que no rebasa el monto establecido en el numeral 14 fracción VI de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana, no se compran productos alimenticios y los vales de gasolina son exclusivos para el cumplimiento de las actividades del Director General.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados por el gasto administrativo serán destinados a cubrir las erogaciones por concepto de vigilancia de los inmuebles destinados a la implementación de los PODEBIS, así como para cubrir el costo de los procesos de adquisición de los predios destinados a ser PODEBIS durante el tercer trimestre 2022
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el tercer trimestre el uso de tecnologías como el correo electrónico, y Sistema de Gestión Documental para toda la comunicación interna y externa de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa que en las carpetas de COCODI se presenta el presupuesto asignado, sus modificaciones, el ejercicio de recursos y notas explicativas respecto a sus variaciones, a la fecha presente aún no se realiza el COCODI correspondiente a la revisión de actividades del tercer trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se informa que durante el tercer trimestre de 2022, no ha sido necesario realizar o promover una modificación a la estructura programática del CIIT, ni a sus indicadores, toda vez que los programas presupuestarios del CIIT están integrados con una asignación presupuestaria destinada gasto de servicios personales y de operación administrativa, por lo que sus indicadores de desempeño son de gestión que no involucran la utilización de recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que en las carpetas de COCODI se presenta el presupuesto asignado por programa presupuestario, sus modificaciones, el ejercicio de recursos y notas explicativas respecto a sus variaciones, a la fecha presente aún no se realiza el COCODI correspondiente a la revisión de actividades del tercer trimestre 2022. Asimismo, se indica que los programas del CIIT son de gasto administrativo y no sustantivo por lo que no están ligados a objetivos y metas institucionales, son sólo coadyuvantes.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	A través del PTAR 2022, se identifican los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. El CIIT en su matriz de riesgos tiene

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	integrado un riesgo relacionado con actos de corrupción, el cual se denomina "Procesos de contratación realizados deficientemente por el no apego a la norma vigente en materia de adquisiciones", y que durante el ejercicio 2022 ya se maneja dentro de un cuadrante tres, con alta probabilidad de ocurrencia, pero con elementos de control formalizados que mitigan el riesgo, por lo que se reduce su grado de impacto, los avances del PTAR se han presentado en tiempo y forma través del sistema SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022 se realizó la contratación del Servicio de Suministro y entrega en sitios de artículos de oficina, productos para servicios de cafetería, así como consumibles y accesorios informáticos, para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal, modulo que forma parte del sistema compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el mes de enero de 2022, se publicó en la página institucional del CIIT el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIIT, correspondiente al año 2022, para conocimiento de los servidores públicos del CIIT y ciudadanos interesados
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El CIIT hace uso de las tecnologías a través de Microsoft Teams como la herramental para llevar a cabo las videoconferencias tanto de manera interna, como externa de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se hizo la carga en el Sistema de Normas Internas (SANI) de los instrumentos jurídicos, validados en dichos sistemas por la Secretaría dela Función Pública y por el órgano Interno de Control en CIIT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En la Décimo primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CIIT se aprobaron 4 manuales, los cuales fueron publicados en la página institucional del CIIT. El resto de ellos manuales se encuentran en la última revisión para su aprobación en la última sesión ordinaria del órgano antes mencionado.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Al tercer trimestre se llevaron a cabo mesas de trabajo con las Unidades Administrativas a fin de identificar sus procesos y generar los manuales correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Actualmente se encuentran en revisión para su aprobación en la última sesión ordinaria de la junta de gobierno del CIIT
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la revisión del plano oficial del predio Coatzacoalcos II El Gavilán, ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Dentro de las atribuciones del Responsable Inmobiliario del CIIT, en el artículo 32, fracción IV y VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, continúa con el servicio de vigilancia contratada a un particular para asegurar que no existan invasiones al interior. Anexo liga electrónica para consulta: https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Continua vigente el contrato de vigilancia de los predios que conforman el patrimonio del Corredor. Anexo liga electrónica para consulta: https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la Décima Primera Junta de Gobierno en la cual se presentó el Manual de Bienes Inmuebles, para al cual se solicitaron cambios, mismos que se realizaron para la Décima Segunda Junta de Gobierno, en donde se autorizó el manual y se encuentra pendiente de su publicación.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el mes de agosto, se difundió a través de correo electrónico a todos y todas las personas servidoras públicas de la Entidad, la actualización de los contactos del ÓIC para en caso de interponer alguna queja, denuncia y/o falta administrativa por parte de algún servidor público, en el cual se describen los datos de los titulares del Órgano interno de Control, así como el del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del ÓIC, en el FIT Durante el tercer trimestre de 2022, a través del correo electrónico institucional, se difundió a todos y todas las personas servidoras públicas material sobre conflictos de interés denominado "Semáforo de los Conflictos de Interés"
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se está cumpliendo con los acuerdos que se establecen en el Comité de Control y Desempeño Institucional acordados trimestralmente en base a los programas presupuestarios, para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Número de Observaciones por parte del Órgano Interno de Control son: 6 Número de Observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación: 9 Pliegos de Observaciones. Número de Recomendaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 27 Número de Observaciones por parte del Despacho de la Auditoría Externa son: 2 Número de Observaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 4 Promociones de Responsabilidades Administrativas Número de Observaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 1 Solicitud de Aclaraciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: _1__ Porcentaje respecto del total de contratos :_100___% Monto de los contratos en bitácora: $__27´777,000.00_ En el periodo que se reporta:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. total de contratos registrados en bitácora:__1__ Porcentaje respecto del total de contratos:_100___% Monto de los contratos en bitácora: $_27´777,000.00__ Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:__0__ Porcentaje:_0___% Monto de los contratos: $__0.00__ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:__0__ Porcentaje:_0___% Monto de los contratos: $_0___ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: __1__ Porcentaje:_100___% Monto de los contratos: $_27´777,000.00___ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:__0__ Porcentaje:__0__% Monto de los contratos::$__0__ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:__1_ Porcentaje respecto del total de contratos:__100__% Monto de los contratos en bitácora: $ 27´777,000.00_
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Esta actividad será realizada el próximo trimestre.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el tercer trimestre el personal de la Entidad tomó los siguientes cursos: Guía Instructiva para el uso del SIPOT, Introducción a la Ley General de Archivo, Introducción a la Ley General de Archivos, Lineamientos para la organización y conservación de Archivos, Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística, Metodología para la valoración y disposición documental y se acudió al 2o. Taller Nacional del Aviso de Privacidad
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022 se procedió a difundir mediante correo electrónico al personal de la entidad información en materia de las posibles faltas que pueden cometer las personas servidores públicos y las sanciones a que se pueden hacer acreedores. Compromiso No Impunidad 1, 2 y 3, emitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial. Asimismo, se difundió material las Reglas de los tres pasos de que hacer para gestionar un conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Esta actividad se realizará el próximo trimestre
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el mes de julio de 2022, la Entidad difundió a través del correo electrónico institucional, el curso La integridad en el Servicio Público "Transformado a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" pone a disposición la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre no se han solicitado asesorías.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022 se difundieron a través del correo electrónico institucional a todas y todos las personas servidoras públicas de la Entidad los principios y/o valores, tales como: Cooperación, Legalidad y transparencia, así mismo se difundieron los Curso: La integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" y "Súmate al Protocolo (cero tolerancia)", así como la liga para difundir y visualizar el Código de Ética de la Administración Pública Federa
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos emitidos (22) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo (10) 3. Número de prórrogas solicitadas (8) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos (2)
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Segundo Trimestre de llevo a cabo la adecuación presupuestaria interna No. 2022-47-J3L-547, que incluye un traspaso de recursos entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, por un monto de $99.6 millones, a fin de que se esté en posibilidad de cubrir el costo de la adquisición de; servicio de limpieza en las estaciones de Oaxaca, Veracruz, arrendamiento de locomotoras para el transporte de carga, Servicio de Vigilancia en diversas estaciones y cubrir el costo del seguro de bienes patrimoniales
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En relación con las partidas antes expuestas se aprecia una disminución en gasto del periodo 2022 vs 2021 de un importe por $53.6 millones (64.8%), principalmente en las partidas de combustibles, lubricantes y aditivos, arrendamiento de edificios locales, arrendamiento de equipos y bienes informáticos, servicio de telefonía celular, viáticos nacionales, entre otros; todo ello motivado por el cambio de las oficinas administrativas de la sede Ciudad de México a la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz lo que ha coadyuvado a que esta Entidad tenga una economía en el ejercicio del gasto considerablemente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En relación con las partidas antes expuestas se aprecia una disminución en gasto del periodo 2022 vs 2021 de un importe por $53.6 millones (64.8%), principalmente en las partidas de combustibles, lubricantes y aditivos, arrendamiento de edificios locales, arrendamiento de equipos y bienes informáticos, servicio de telefonía celular, viáticos nacionales, entre otros; todo ello motivado por el cambio de las oficinas administrativas de la sede Ciudad de México a la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz lo que ha coadyuvado a que esta Entidad tenga una economía en el ejercicio del gasto considerablemente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con fecha 08 de agosto de 2022, se remitió nuevamente el informe de la evaluación de diseño, realizada al Pp E022 "Operación y Conservación de infraestructura ferroviaria" a la Unidad de Evaluación y Desempeño, mismo que se encuentra en proceso de revisión por parte de las instancias correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se han realizado gestiones de seguimiento con la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP, para dar seguimiento a los comentarios a la Evaluación del Pp E022 "Operación y Conservación de infraestructura ferroviaria", sigue pendiente su validación y aprobación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron 7 riesgo de corrupción los cuales son: 1.- Servicio Público de Transporte Ferroviario de carga prestado de forma deficiente. 2.- Contratos de Obra Pública ejecutados con deficiencia y desfasamiento. 3.- Materiales de vía controlados de manera deficiente. 4.- Recursos presupuestales ejercidos sin apego a la normatividad. 5.- Contratos adjudicados beneficiando a un proveedor o contratista en particular. 6.- Rehabilitación de vía y Corrección de Curvatura y Pendiente ejecutadas sin apego a la ley. 7.- Recursos presupuestales insuficientes para cubrir el costo del Capítulo 1000. Las acciones de control se encuentran descritas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR 2022)
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Por medio de la Red social de la Entidad facebook se dan a conocer los avances de las obras que forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SE REALIZARON 5 CONTRATACIONES DE LAS 5 SOLICITADAS EN EL TERCER TRIMESTRE; POR LO QUE CORRESPONDE A ESTE TRIMESTRE DEL 25%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre se procedió a difundir mediante el correo electrónico a todos y todas las personas servidoras públicas de la Entidad, los Cursos de: La integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética de la Administración Pública Federal", Liga para difundir y visualizar el Código de Ética de la APF, así como el del Súmate al Protocolo "Cero Tolerancia".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre el CEPCI celebro una sesión ordinaria, así como una extraordinaria, hasta el momento los documentos comprometidos en el Tablero de control se han registrado en tiempo en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2022, se ha promovido el uso del lenguaje incluyente y no sexista para erradicar la discriminación en la comunicación de oficios y comunicados de la institución. Asimismo, se procedió a promover en el personal de nuevo ingreso los Cursos de "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" así como el de "Súmate al Protocolo", que ofrece inmujeres, con el propósito de que todos/as las personas servidoras públicas de la Entidad, reconozcan la importancia de este instrumento para erradicar todo tipo de conductas agresiva en contra de la mujer.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al término del tercer trimestre se encuentran 4 normas con miras de mejora, sin embargo está pendiente que el Órgano Interno de Control revise dichos procedimientos para continuar con el registro en el Sistema de Administración de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se tiene en estatus pendiente la actualización de plazas eventuales debido a que se está trabajando la propuesta de Manual General de Organización 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizó POA en el cual las áreas contribuyen al logro de objetivos de la Entidad. Se viene trabajando de acuerdo a la estructura que se tiene actualmente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con El Manual General de Organización 2021 y se está trabajado en la actualización del El Manual General de Organización 2022 en un 60%.

Instituto Mexicano de la Radio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Se ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IMER, realicen los cursos sugeridos por la UEPPCI. Durante el trimestre a reportar, se recibieron por parte de algunos miembros del Comité de Ética, las constancias de la acreditación del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y ""Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público"". En ese mismo sentido, el Comité de Ética ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, realicen los cursos de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" sugerido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del SICAVISP."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento de avances a los indicadores establecidos para los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022 se determinó la existencia de un entorno y clima organizacional de respeto e integridad con actitud de compromiso y congruente con los valores éticos del servicio público en estricto apego al marco jurídico que rige a la Administración Pública Federal, con una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos; lo que contribuirá a fomentar la transparencia, rendición de cuentas y el apoyo a la implementación de un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente. Para el Programa de Administración de Riesgos y el Programa de Control Interno, se implementó un proceso sistemático que permitió identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Se analizan los factores internos y externos que puedan aumentar el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos; y se definieron estrategias y acciones para controlarlos y fortalecer el Sistema de Control Interno. Asimismo, dentro del reporte trimestral se solicitan diversas actividades de revisión, verificación, conciliación y supervisión que provean evidencia documental y/o electrónica de su ejecución, la cual nos permite que la información sea confiable, oportuna y suficiente, con acceso ágil y sencillo; lo que permite la adecuada toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas. Actualmente existen canales de comunicación y de retroalimentación entre todos los servidores públicos de la Institución que integran la el Programa de Control Interno y el Programa de Administración de Riesgos, los cuales nos permiten articular acciones y esfuerzos, facilitando la integración de los procesos y creando una cultura de compromiso y orientación a resultados. Es importante mencionar que el Sistema de Control Interno Institucional se supervisa y mejora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		continuamente en la operación, en tal sentido las acciones de mejora para este ejercicio disminuyeron de 16 a 8 y la Matriz de Riesgos, se disminuyó el impacto y probabilidad de ocurrencia, de los 4 riesgos existentes, esto con el firme propósito de asegurar que la materialización de riesgos se nula y en su caso, se resuelva con oportunidad y diligencia, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a las acciones a realizar, debiendo identificar y atender la causa raíz de las mismas a efecto de evitar su recurrencia."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Normateca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética (CE) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del CE, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En cumplimiento a lo descrito en los oficios de número 700.2019.2160, 700.2019.0664 y 700.2019.0882, suscritos por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 12 de diciembre del 2019, 19 de marzo de 2019 y 15 de abril de 2019, respectivamente, a través de los cuales se establecen las acciones y medidas que los usuarios acreditados para el uso de CompraNet de las Unidad Compradoras, realizan para garantizar la calidad de los datos que se incorporen en dicho sistema teniendo como referencia la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos, así como otras disposiciones normativas que regulan las contrataciones públicas de la Administración Pública Federal. Esta información es registrada en el sistema correspondiente, generando el seguimiento adecuado por las áreas que intervienen en los pagos de los bienes y/o servicios. Todos los contratos formalizados son reportados en la Bitácora de COMPRANET, dando un universo total de 283 instrumentos reportados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para dar cumplimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2022, se desarrollaron acciones de difusión para impulsar el conocimiento de las personas servidoras públicas del IMER, sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Instituto Mexicano de la Radio, realiza los procedimientos para la generación de ingresos propios por la venta de los servicios del Instituto, con base en la normatividad vigente, para llevar a cabo Convenios de Colaboración con otras instancias, que contribuyan a garantizar a las audiencias el acceso a contenidos de calidad cultural e informativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Durante el tercer trimestre 2022, el seguimiento del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia del IMER 2022 reporta que se tiene un total de 81 constancias en 18 temas diferentes importados por el INAI, que representan un total de 169 horas de capacitación, las constancias obtenidas fueron las siguientes: 1. 2do Taller Nacional del Aviso de Privacidad (dos constancias) 2. Aviso de Privacidad (una constancia) 3. Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (una constancia) 4. Clasificación de la Información (cuatro constancias) 5. Clasificación de la Información y Prueba de Daño (una constancia) 6. Documento de Seguridad en materia de protección de datos personales en el Sector Público (dos constancias) 7. Ética Pública (dos constancias) 8. Guía instructiva para el uso del SIPOT (cinco constancias) 9. Introducción a la Administración Pública Mexicana (dos constancias) 10. Introducción a la General de Archivos (10 constancias) 11. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (siete constancias) 12. Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (seis constancias) 13. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (10 constancias) 14. Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística (dos constancias) 15. Políticas de Acceso a la Información (una constancia) 16. Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno (una constancia) 17. Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales. Sector Público (21 constancias) 18. Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (tres constancias)"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Comité de Etica del IMER mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras y se mantiene la difusión del valor del mes, que solicita la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE). Durante el trimestre se ha recibido una mayor participación en capacitación en materia de ética e integridad pública, comparada con el trimestre anterior.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realiza difusión a través de medios electrónicos para que el personal del IMER, estén informados que todas las personas servidoras públicas están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante el Órgano Interno de Control u homólogo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza la difusión de infografías a través de medios electrónicos, para dar a conocer los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que son proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se mantiene difusión a través de medios electrónicos para invitar a las servidoras públicas y los servidores públicos del Instituto Mexicano de la Radio, a que realicen la capacitación en línea sobre "Prevención de Conflictos de Interés" que ofrece la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo reportado, no se han presentado solicitudes de asesoría o consultas sobre temas relacionados a Conflictos de Intereses. Sin embargo, se mantiene difusión de infografías sobre temas de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materiales afines, en términos del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2022.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del trimestre, no hay algún caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"Durante el tercer trimestre del 2022, el personal de la Dirección de Producción y Programación no asistió a capacitaciones de la Secretaria de la Función Pública específicamente en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. No obstante, informamos que 6 personas del área realizaron en total 8 cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en los siguientes temas: ""Los Conflictos de Intereses en el Servicio Público""; ""Sistema de Ciudadanos Alertadores"" y ""Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"". El personal adscrito a la Dirección de Comercialización realiza las capacitaciones que proporciona la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respecto a este punto, se menciona que la Unidad Jurídica de acuerdo a la legislación aplicable al caso concreto, no se constituye en ningún momento como área convocante."
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre a reportar no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio fiscal 2022, no se han presentado hechos de infracción de acuerdo a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, no obstante, el IMER permanece alerta de cualquier infracción para informar a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"El instituto no ha realizado compra de vehículos para desarrollar las actividades vinculadas con el objetivo de este Organismo Público Descentralizado. La contratación de servicios profesionales por honorarios, se realiza exclusivamente con personas físicas que no desempeñan funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, en materia de investigación, guionismo, producción, musicalización, locución, ello derivado de que la conducción no las puede realizar la fuerza de trabajo. No se cuenta con seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; y actualmente solo se cuenta con un Fondo de Ahorro para los trabajadores de planta sindicalizados que rigen sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado A del Artículo 123 Constitucional y que se encuentra establecido en el artículo 85 del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión. Los servidores públicos están sujetos a las remuneraciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público"
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la finalidad de disminuir el impacto a la operación al instituto derivado de las reducciones presupuestales para el ejercicio 2022, se realizaron reclasificaciones y corrimientos de calendario para aminorar las presiones de gasto. De esta manera, las partidas con recursos disponibles, fueron utilizadas para alimentar a aquellas partidas urgentes con déficit operativo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El IMER continúa promoviendo prácticas de ahorro y reducción de impresiones innecesarias, así como el intercambio de información a través de medios electrónicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El IMER practica cotidianamente el uso de correo electrónico, intercambio de información a través de formatos digitales, con el fin de eficientar el intercambio de información.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se incluyó dentro de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Mexicano de la Radio, a través del apartado del apartado de Asuntos Generales el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republica a través del cual se verifican los compromisos pactados en la Institución. Asimismo, se dio seguimiento a través de la atención de las líneas de acción 1.1.1.1 seguimiento al Programan Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024 y Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) en atención al Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora en relación con la evaluación del Programa Presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales Radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos en 2022, actualizó el diagnóstico del Programa, alineándolo con el Programa Institucional 2021-2024 del FCE y con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Como parte del Índice de Seguimiento al Desempeño que determina la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, se valoró al 100% el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E013, lo que significa que es adecuado para el logro de sus objetivos. El proceso de mejora 2022 se enfocó en la actualización del resumen narrativo y el objetivo del indicador de FIN, y se incorporó la definición de comunidad lectora en el objetivo de Propósito. El Instituto Mexicano de la Radio registró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 en el Ramo 47, alineado al Programa Institucional 2021-2024. De forma oportuna el IMER utiliza la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, lo cual se reporta trimestralmente a la Junta de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento a los programas presupuestarios y sus metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	A través del Comité de Control y Desempeño Institucional se da seguimiento al apartado de Proceso de Administración de Riesgos Institucional, mediante el cual se emiten los comentarios al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, emitiendo las recomendaciones y conclusiones de los avances presentados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realiza la difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER denuncien posibles actos de corrupción, promoviendo un ambiente de eficiencia, eficacia y honestidad como personas servidoras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, se han llevado a cabo dos procedimientos de manera totalmente electrónica, siendo una licitación pública nacional electrónica, de tipo electrónico la cual fue publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.1.1.17 del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Cabe señalar que dichos procedimientos fueron llevados a cabo con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 26 fracción II, 26 bis fracción II, 27 y 41 fracción XX de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y 14 de su reglamento.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A efecto de fortalecer la planeación de las compras y contrataciones, de conformidad con las normas vigésimo primera y vigésimo segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el IMER publicó su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2022, el cual señala las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto. Es importante señalar que la Oficialia Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público brindo las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto, a base de ejemplo se señala que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para incorporarse al proceso de licitación pública nacional consolidada relativas a la Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022, el Servicio de limpieza con habilitación sanitaria en apego al Contrato Marco emitido por la SFP y la SHCP para el Instituto Mexicano de la Radio y; Servicio de acceso a las bases de datos de medición de audiencias de Radio. Asimismo, se da seguimiento a la línea de acción 4.2.2 Implementar un sistema de compras públicas consolidadas que inhiba actos de corrupción y genere ahorros para el Estado establecido en los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2022
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Adicionalmente se han realizado videoconferencias, tanto para otras dependencias y organismos externos con nuestro Instituto, así como entre personal interno (reuniones internas)."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2022, este Comité mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Se solicitó al personal de mando de reciente ingreso a realizar los cursos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Para la toma de decisiones del área, la Dirección de Producción y Programación cuenta con la participación de 57% de mujeres en puestos de mando (dirección, subdirecciones y jefaturas) y el personal del área participa frecuentemente en capacitaciones en materia de perspectiva de género, diversidad, inclusión y respeto a los derechos humanos. Personal de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia realiza la capacitación con base en la oferta en el Instituto. El personal de la Unidad Jurídica se profesionaliza y cuenta con la experiencia requerida para desempeñar los puestos correspondientes y por ningún motivo se discrimina ninguna diversidad o discapacidad."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en diciembre del 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Se efectuó la revisión del Manual de Procedimientos que la Dirección de Administración y Finanzas integró en el mes de julio. En aras de mejorar los procesos sustantivos y eficientar el resguardo del patrimonio sonoro del IMER, la Dirección de Producción y Programación en conjunto con la Dirección de Investigación continúa el proceso de fusión de la Fonoteca de Concentración (antes a cargo de la Dirección de Investigación) y la Fonoteca Tránsito (antes a cargo de la Dirección de Producción y Programación) en una sola denominada Fonoteca IMER a cargo de la Dirección de Producción y Programación. A través del uso e implementación de las tecnologías de la información y software que permite el trabajo a distancia, se han simplificado acciones y mejoras en procesos sustantivos para la celebración de contratos y convenios, realización de reuniones de planeación, cierre de negocios y promoción de los servicios. Se registró ante el COMERI los Lineamiento de trabajo para reporteros y reporteras, que ha permitido estandarizar la calidad del trabajo reporteril. Los procesos y procedimientos realizados en la Unidad Jurídica se encuentran contemplados en la normatividad interna y en dichos procedimientos se prioriza el uso de las tecnologías de la información. Propuesta de ajuste de metas de horas de mantenimiento preventivo y de tiempos de transmisión a la H. Junta Directiva del IMER"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Se efectuó la revisión del Manual de Procedimientos que la Dirección de Administración y Finanzas integró en el mes de julio. La Dirección de Producción y Programación realizó en meses recientes la revisión, actualización y simplificación de sus Manuales de procesos con el propósito de eficientar el trabajo del área. Aunado a ello se busca constantemente incorporar TIC que permitan procesos más eficientes. Durante el presente ejercicio se realizó el análisis del Manual de Procedimientos internos con objeto identificar aquellos que fueran susceptibles de mejora, con el propósito de simplificar y redistribuir actividades sustantivas. En el presente trimestre se realizaron los procesos que la Unidad Jurídica lleva a cabo de acuerdo con el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización a efecto de cumplir con la normatividad y eliminar actividades innecesarias, priorizando en todo momento el uso de tecnologías de la información. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la Estructura Orgánica autorizada por la Secretaria de la Función Pública con vigencia del 01 de junio del 2019, de acuerdo al Memorándum de fecha de 3 de mayo del 2019, en la cual se realizó la disminución del 25% de las plazas de mando y con las cuales el Instituto opera con el personal mínimo indispensable para realizar sus actividades, y actualmente no se tiene contratación bajo la figura de honorarios y/o eventuales en el Instituto, dicha estructura se encuentra bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar, que la Estructura Organizacional se actualizará nuevamente, derivado de que el pasado 05 de abril del año en curso, se aprobó el Estatuto Orgánico del IMER, en la Instauración de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, por consiguiente, puede procederse con la publicación del mismo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, no se ha procedido con la publicación debido a que para el ejercicio 2021, el Instituto Mexicano de la Radio en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana ha implementado acciones para la reducción de gastos, así como que el presupuesto recibido para este ejercicio no contempló en su programación este gasto, por lo que no recibió dinero en la partida que corresponde.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se cuenta con la Estructura Orgánica autorizada por la Secretaria de la Función Pública con vigencia del 01 de junio del 2019, de acuerdo al Memorándum de fecha de 3 de mayo del 2019, en la cual se realizó la disminución del 25% de las plazas de mando y con las cuales el Instituto opera con el personal mínimo indispensable para realizar sus actividades, y actualmente no se tiene contratación bajo la figura de honorarios y/o eventuales en el Instituto, dicha estructura se encuentra bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar, que la Estructura Organizacional se actualizará nuevamente, derivado de que el pasado 05 de abril del año en curso, se aprobó el Estatuto Orgánico del IMER, en la Instauración de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, por consiguiente, puede procederse con la publicación del mismo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, no se ha procedido con la publicación debido a que para el ejercicio 2021, el Instituto Mexicano de la Radio en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana ha implementado acciones para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reducción de gastos, así como que el presupuesto recibido para este ejercicio no contempló en su programación este gasto, por lo que no recibió dinero en la partida que corresponde.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en diciembre del 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Norma teca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Comité de Etica) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del Comité de Etica, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al respecto, se informa que el compromiso consistente en garantizar que todos los inmuebles administrados por el Instituto Mexicano de la Radio, cuenten con los dictámenes valuatorios correspondientes actualizados se reporta anualmente, por lo que la Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica se encuentran realizando todas y cada una de las gestiones administrativas a efecto de solicitar los dictámenes de mérito al INDAABIN, lo cual se informará oportunamente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección General, actual responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando las acciones administrativas y jurídicas para mantener actualizada la información y documentación relativa a los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el trimestre que se reporta, la Unidad Jurídica ha realizado todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a regularizar los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el uso y aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta la Unidad Jurídica ha realizado revisiones constantes al Diario Oficial de la Federación, a efecto de mantener actualizada la normatividad que rige la actuación jurídica del Instituto Mexicano de la Radio, a efecto de identificar las reformas publicada en dicho medio de comunicación respecto de las normas, leyes, códigos reglamentos, lineamientos, circulares, etc.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Dirección General, actual responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a complementar actualizar el inventario de los bienes inmuebles, respecto de la situación jurídica, registro catastral, contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento.

Instituto Nacional de las Mujeres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Seguimiento a las actividades comprometidas por las instancias ejecutoras (con CDM beneficiados) en el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social. Al cierre del tercer trimestre se cuenta con los siguientes avances: a. Registro de apoyo en el SICS. b. Materiales de capacitación y difusión. c. Reportes de las capacitaciones realizadas. d. Constitución de comités y registros en el SICS. 2. Envío de solicitud de revisión y validación a la Secretaría de la Función Pública (SFP) respecto al numeral de Contraloría Social de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bienestar e Igualdad de las Mujeres, es preciso mencionar que el PFTPG cambiará de denominación para el ejercicio fiscal 2023.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera Sesión Ordinaria del Comite de Control y Desempeño Institucional celebrada el 12 de agosto del presente año, se tomaron los acuerdos 02-SO-03/2022 y 032-SO-03/2022, en los que se indicó lo siguiente: Acuerdo 02-SO-03/2022.- Que el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas instruya al Director de Finanzas, para que dé seguimiento a la solicitud de autorización presentada ante la SHCP. Acuerdo 03-SO-03/2022.- Que el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas instruya a las Direcciones de Recursos Materiales y Servicios Generales, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Recursos Humanos y Finanzas, para que, en el ámbito de su competencia, generen un programa de ahorro de gasto y, en su caso, se realicen convenios modificatorios para ajustar el monto de los contratos formalizados, al techo del presupuesto que autorice la SHCP.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del tercer trimestre, se contaba con 6 observaciones emitidas por diversas entidades fiscalizadoras, a saber: 1 de la Auditoría Superior de la Federación, misma que se encontraba pendiente de atender. 3 de la Auditoría externa, de las cuales dos fueron atendidas y una quedó pendiente. 2 del Órgano Interno de Control, las dos pendientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre se realizó la difusión mediante los medios de comunicación institucionales, infografías respecto de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP (246 personas)
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El 3 de octubre de 2022 se llevó a cabo la reunión de entrega del proyecto piloto a las autoridades de Manzanillo. Con lo cual se da por terminado de forma satisfactoria el proyecto. La Secretaría de la Función Pública actualmente trabaja en el proceso de evaluación y autoevaluación de la implementación de los compromisos y se mantendrá en contacto para llevar a cabo las revisiones pertinentes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizaron 27 invitaciones a todo el personal del Instituto a participar en diversos cursos que imparte el INAI y la SFP/Se tomaron los siguientes cursos en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de datos Personales y Archivos: Clasificación de la Información (1 persona); Descripción Archivística (1 persona); Ética Pública (8 personas); Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (3 personas); Guía Instructiva para el uso del SIPOT (1 persona); Introducción a la Administración Pública Mexicana (3 personas); Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 persona); Introducción a la Ley General de Archivos (4 personas); Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (3 personas); Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (1 persona); Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (3

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personas); Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística (2 personas); Metodología para la valoración y disposición documental (2 personas); Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública (1 persona); Reforma Constitucional en Materia de Transparencia (1 persona); Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas (1 persona); Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público (1 persona); y Taller de Formación de Personas Instructoras (3 personas).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el tercer trimestre se llevó a cabo la difusión de 72 infografías relacionadas con las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas en la plataforma de incidencias del INMUJERES.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la difusión de 63 infografías relacionadas con las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas mediante los medios de comunicación institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio del gasto se ha realizado de acuerdo a los techos presupuestales autorizados por la SHCP, y en estricto apego a lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. Adicionalmente, mediante el oficio INMUJERES/UAF/0365/2022, de fecha 24 de agosto de 2022, se realizó una nueva solicitud de autorización a la SHCP para realizar erogaciones superiores a las del ejercicio fiscal pasado, en diversas partidas de las señaladas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"° Licenciamiento Office, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 83% de avance y reducción de costos. ° Centro de Datos, con altos niveles de capacidad, seguridad y tolerancia a fallos, N/A interoperabilidad, en modalidad de hosting dedicado, con 89% de avance y reducción de costos. ° Servicios de Internet Corporativo, 250 Mbps simétrico, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 57% de avance y reducción de costos. ° Transición a IPv6, en proceso de transición, N/A interoperabilidad, 10% de avance ° Redes, Redes de Área Local (LAN) y WLAN, que permiten la interconexión para los servicios de Voz y Datos, bajo el protocolo IP, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 56% de avance y reducción de costos ° Correo Electrónico, Licenciamiento Office, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 83% de avance y reducción de costos. ° Impresión, digitalización y fotocopiado, Servicio administrado, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 56% de avance y reducción de costos. ° Equipo para Telefonía IP, Arrendamiento de equipo, N/A interoperabilidad, adherido a contrato marco, con 56% de avance y reducción de costos. ° Cómputo Personal y Periféricos, Arrendamiento de equipo, N/A interoperabilidad, adherido a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contrato marco, con 63% de avance y reducción de costos. ° Sistemas de Control de Gestión, Licenciamiento, N/A interoperabilidad, gestión documental y uso de la firma electrónica, con 53% de avance y reducción de costos. ° Sistema de Nómina, Mantenimiento al Sistema Integral de Armonización Contable, N/A interoperabilidad, con 72% de avance. ° Mesa de servicios, Servicio administrado de mesa de servicios en sitio, N/A interoperabilidad, con 48% de avance y reducción de costos. "
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se cuenta con licenciamiento de uso del Sistema Automatizado de Gestión y Control Documental (InteliGov Gobierno sin papel - Paperless) en la modalidad de software como servicio, a través del cual se gestionan oficios y se firman de manera digital. Se cuenta con licenciamiento de uso de correo electrónico con Microsoft
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, elaboró el "Avance al Documento de Trabajo" mediante el cual reportó que actualizó su Matriz de Indicadores para Resultados, misma que se comprometió como acción de mejora en el marco de la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021-2022, que se derivaron de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2020-2021. También se modificaron las Reglas de Operación (ROP) del Programa S010, con la finalidad de que las ROP y la MIR tuviera una vinculación adecuada y de esa manera atender los comentarios del CONEVAL.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el ejercicio fiscal 2019 se consideraron 30 indicadores en la MIR, correspondientes a los programas presupuestarios, P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, a los cuales se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se dio seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, que considera 6 riesgos. Tres riesgos correspondientes a actividades sustantivas, uno de TIC's, uno presupuestal y uno de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Seguimiento a las actividades comprometidas por las instancias ejecutoras (con CDM beneficiados) en el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social. Al cierre del tercer trimestre se cuenta con los siguientes avances: a. Registro de apoyo en el SICS. b. Materiales de capacitación y difusión. c. Reportes de las capacitaciones realizadas. d. Constitución de comités y registros en el SICS. 2. Envío de solicitud de revisión y validación a la Secretaría de la Función Pública (SFP) respecto al numeral de Contraloría Social de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bienestar e Igualdad de las Mujeres, es preciso mencionar que el PFTPG cambiará de denominación para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Se realizaron 13 procedimientos de contratación que fueron reportados a través de la plataforma de CompraNet, se adjuntan evidencias de: 1 licitaciones públicas, 3 invitaciones a cuando menos tres personas y 9 adjudicaciones directas referentes al tercer trimestre del presente informe. En el PAAASOP, se ha dado seguimiento y se reportarán sus modificaciones correspondientes en la plataforma de compraNet."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo 166 videoconferencias TELMEX y 862 TEAMS entre las diferentes Unidades Administrativas del Instituto para tratar temas relevantes de cada Unidad, así como con Instituciones y Dependencias de la APF para tratar y promover la igualdad de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre se difundieron mediante los medios de comunicación institucionales 97 avisos respecto de los elementos en materia de la nueva ética (valores y principios) pública al personal del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con lo estipulado el en Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, durante el tercer trimestre se realizó una sesión ordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron 37 invitaciones a todo el personal del Instituto a participar en diversos cursos con temas de perspectiva de género, derechos humanos e inclusión y no discriminación. Se anexan 42 constancias de cursos concluidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se identificaron y aplicaron las acciones de simplificación a los procesos y normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó el análisis en coordinación con las Unidades Administrativas responsables de los procesos internos correspondientes a la determinación, según sea el caso, de realizar su eliminación, actualización o modificación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó avalúo que actualiza las cifras contables con respecto del valor del edificio propiedad de este instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Contamos con la documentación jurídica y administrativa del inmueble y registro en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Contamos con la normatividad que aplica la Secretaría de la Función Pública para dar mantenimiento al inmueble propiedad de este Instituto, el cual se encuentra bajo comodato con la SFP, por lo tanto se remite el Programa Anual de Recursos Materiales, elaborado por la Dirección de Recursos Materiales de esa entidad y está encaminado a la preservación del inmueble propiedad de este Instituto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto Nacional de las Mujeres, cuenta con un inmueble, el cual se encuentra bajo comodato con la Secretaría de la Función Pública. Se realizó el registro en el SIPIFP, se anexa documento expedido por el sistema, así como documentación que comprueba la propiedad del mismo."

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objetivo de incorporar la pertinencia cultural y la perspectiva de derechos de los pueblos indígenas y afromexicano la CGPIE, realizó recomendaciones a 11 programas de la APF en las que se considera la participación de las comunidades en la planeación, implementación y seguimiento de los programas. La CGPCEI diseñó un esquema de Contraloría Social, el cual, para el periodo que se reporta inició su implementación para fortalecer la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos. El mecanismo consiste en la instalación de Comités de Contraloría Social en la acción para el bienestar denominada: Promoción del Patrimonio Cultural, la Medicina Tradicional y la Comunicación que forma parte del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La CGII realizo la publicación del material de apoyo de a los procesos de difusión y capacitación de Contraloría Social en el portal electrónico oficial del INPI; que incluye los Mecanismo de recepción y seguimiento a quejas y denuncias; a su vez, se cuenta con la evidencia de su entrega de 10 de los comités conformados, se tiene el registro en el SICS de 10 comités conformados y 7 que aún no son cargados en el SICS, no se cuenta con ninguna queja o denuncia presentada. La CGII y la CGFEI difundieron los documentos normativos de Contraloría Social 2022, capacitaron a las Oficinas de Representación. La capacitación que proporcionó la CGFEI, servirá de guía para la instalación de los 35 comités, lo anterior dio inicio el 26 de septiembre y concluirá hasta el 31 de diciembre del presente año.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De manera puntual se han atendido los requerimientos de información tanto de Auditorías como de Transparencia; asimismo se ha tenido un trabajo constante con el Órgano Interno de Control (OIC) en el INPI, para dar atención a las Observaciones determinadas en las Auditorías practicadas a la Coordinación General de Administración y Finanzas (CGAF); de igual forma coordinación y acompañamiento con las Coordinaciones y Áreas del Instituto a efecto de dar atención a lo señalado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y estar en condiciones de solventar lo observado de manera preliminar.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizaron difusiones de los banners que hizo llegar la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con el objetivo de incorporar la pertinencia cultural y la perspectiva de derechos de los pueblos indígenas y afromexicano la CGPIE, realizó recomendaciones a 11 programas de la APF en las que se considera la participación de las comunidades en la planeación, implementación y seguimiento de los programas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre 2022, el INAI convocó a cursos de capacitación a distancia en materia de Transparencia; por lo cual la Unidad de Transparencia a través de los oficios UT/ST/2022/OF/0334, UT/ST/2022/0373 y UT/ST/2022/0424 hizo del conocimiento al personal del INPI sobre los cursos; teniendo como resultado servidores públicos interesados en tomar los cursos durante el tercer trimestre 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió en el mes de agosto por correo electrónico a los servidores públicos del INPI, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre, los días lunes, miércoles y viernes se difundieron comunicados sobre los tipos de declaración patrimonial que se deben presentar, dicha difusión incluye un apartado en lengua indígenas, en el marco del Decenio de las Lenguas Indígenas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió en el mes de agosto por correo electrónico a los servidores públicos del INPI, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se gestionó ante el área de capacitación, la apertura de los cursos que emite la Secretaría de la Función Pública, por parte de la Unidad de Ética, en los que se incluye Los Conflictos de Intereses en el Servicio Público.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, realizó en julio y agosto, diversas Difusiones, sobre la sensibilización en temas de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La DRHO brindó atención a 21 requerimiento de investigación por presuntas comisiones de faltas administrativas, en los cuales se proporcionó la información solicitada a la autoridad investigadora, es decir, al Órgano Interno de Control en el INPI.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Comunicación asertiva con las Oficinas de Representación y Coordinaciones Generales, a efecto de canalizar la ejecución del gasto en los temas prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante el servicio de cómputo en la Nube del Instituto en dónde Operan más de 23 sistemas de información institucional sustantivos y administrativos, se mantuvo en operación y los servidores públicos tienen acceso a los sistemas desde cualquier lugar con acceso a internet y desde cualquier dispositivo asegurando siempre la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los datos e información.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Monederos Electrónicos PEMEX TRI: Se implementó el uso para el suministro de combustible en las 23 Oficinas de Representación y Oficinas Centrales, generando con ello un ahorro de al menos 2.5%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De conformidad con el numeral 54 del "Programa Anual de Evaluación de los Programas presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022", emitido por la SHCP y el CONEVAL, durante el tercer trimestre concluyó el proceso de integración del Inventario de programas y acciones federales de desarrollo social y la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 de los Programas a cargo del INPI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De acuerdo con los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos del Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio Fiscal 2022" emitidos por la SHCP, al cierre del tercer trimestre 2022, la CGPIE dio seguimiento al reporte de avance de metas correspondiente al segundo trimestre 2022 de los indicadores de los Programas presupuestarios (Pp) a cargo del INPI. En este sentido, en cumplimiento al Título II, capítulo II, numeral 10, fracción VI, incisos a) y b), del Acuerdo que reforma al diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; se integró el cumplimiento de metas de los Programas Presupuestarios con variaciones superiores o inferiores a 10 puntos porcentuales respecto a su meta programada. Dicho análisis se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022 (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la Tercer Sesión del COCODI de 2022 celebrada el 10 de agosto del presente año, se presentó el Reporte de Avances del PTAR del 2do. Trimestre 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con el objetivo de incorporar la pertinencia cultural y la perspectiva de derechos de los pueblos indígenas y afromexicano la CGPIE, realizó recomendaciones a 11 programas de la APF en las que se considera la participación de las comunidades en la planeación, implementación y seguimiento de los programas. La CGPCEI diseñó un esquema de Contraloría Social, el cual, para el periodo que se reporta inició su implementación para fortalecer la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos. El mecanismo consiste en la instalación de Comités de Contraloría Social en la acción para el bienestar denominada: Promoción del Patrimonio Cultural, la Medicina Tradicional y la Comunicación que forma parte del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI). La CGII realizo la publicación del material de apoyo de a los procesos de difusión y capacitación de Contraloría Social en el portal electrónico oficial del INPI; que incluye los Mecanismo de recepción y seguimiento a quejas y denuncias; a su vez, se cuenta con la evidencia de su entrega de 10 de los comités conformados, se tiene el registro en el SICS de 10 comités conformados y 7 que aún no son cargados en el SICS, no se cuenta con ninguna queja o denuncia presentada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La CGII y la CGFEI difundieron los documentos normativos de Contraloría Social 2022, capacitaron a las Oficinas de Representación. La capacitación que proporcionó la CGFEI, servirá de guía para la instalación de los 35 comités, lo anterior dio inicio el 26 de septiembre y concluirá hasta el 31 de diciembre del presente año.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo a reportar existió caso fortuito consistente en la suspensión del Sistema Compranet, razón por la cual, y a petición de la Secretaría operadora del sistema se llevaron a cabo de manera presencial los procedimientos pertinentemente.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se adoptó el uso de Office365 para todos los empleados el Instituto y se han activado 2,505 cuentas en dicha plataforma, esta herramienta cuenta con herramientas de ofimática, respaldo en la nube, herramienta de videoconferencia, servicio de correo electrónico entre otras muchas otras herramientas, la DITC realizó capacitaciones sobre el uso de las herramientas de videoconferencia y colaboración, capacitando un total de 385 servidores públicos por videoconferencia. Mediante el servicio de videoconferencias se mantuvo el trabajo de la diferentes áreas del instituto al contabilizar un total de 1141 sesiones durante este trimestre, permitieron la continuidad de la operación de manera remota y de manera eficaz.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, difundió en abril, los Pilares de la Nueva Ética, para conocimiento de los trabajadores del INPI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Las acciones para fortalecer la operación por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, las lleva a cabo mediante el conocimiento masivo, por parte de las infografías que se envían por medios electrónicos de manera semanal, el cual permite al Comité, retroalimentarse para cumplir con lo estipulado en su PAT 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se tiene un avance en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022 en el 3er trimestre, del 18.73% (personal que envió su constancia de acreditación de curso), respecto de los y las participantes programadas a capacitarse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se dio seguimiento al Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2022 y se han realizado reuniones del Grupo de Trabajo del COMERI para la revisión de avances, así como para la revisión de los proyectos normativos, una vez que se cuente con el Manual General de Organización del INPI se presentaran en el pleno del Comité de Mejora Regulatoria Interna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se dio seguimiento al Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2022 y se han realizado reuniones del Grupo de Trabajo del COMERI para la revisión de avances, así como para la revisión de los proyectos normativos, una vez que se cuente con el Manual General de Organización del INPI se presentaran en el pleno del Comité de Mejora Regulatoria Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se atendieron solicitudes de apoyo (altas y bajas de usuarios, asesorías, capacitaciones de uso, adecuación y actualización, así como la creación de nuevos módulos para la adecuada operación de módulos o funciones específicas de los sistemas) así como la resolución de incidentes reportados en la mesa de servicios de TICs, permitiendo a los usuarios la adecuada operación con los siguientes sistemas. Sistema de Control del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (SCPAEI), Sistema de Proyectos Productivos (SIPP), Sistema del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), Sistema de Juicios Laboral y Amparo (Juicios), Sistema de Registro de Viáticos (Viáticos), Sistema de Atención Médica de Tercer Nivel (TERCER NIVEL), Sistema de Generación de Ligas del Portal de Transparencia (SIPOT), Sistema de Recibos de Nómina Electrónicos (RENOE), Sistema de Trámites en Línea (TGOBMX), Sistema de Ventanilla Única Nacional (VUN) y el Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales (SARG).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría de la Función Pública a través del oficio SRCI/UPRH/DGOR/1195/2022, autorizó el registro de la estructura de 327 plazas de carácter eventuales al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con relación a los insumos requeridos para la actualización del MGO, previó al registro de la estructura orgánica del INPI, esta Entidad mediante oficio CGAF/2022/OF/0425, solicitó a la SFP la validación de las valuaciones de los puestos de la estructura básica del Instituto, para dar continuidad al proceso de registro de la estructura básica del INPI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En cumplimiento de las medidas de austeridad y los recortes presupuestales decretados por la SHCP, se encuentra pendiente el trámite de solicitud de actualización de avalúos ante el INDAABIN
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se elaboró oficio CGAF/2022/OF/0494 al INDAABIN actualizando 18 inmuebles de 61 observados por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se remitió a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos 11 expedientes para su análisis jurídico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se revisa la información de los inmuebles correspondiente a las Oficinas de Representación y Centros Coordinadores en diferentes Entidades Federativas para su actualización en el presente ejercicio fiscal para su registro en el SIPIFP y aprobación por parte del INDAABIN, que permita determinar el uso y aprovechamiento real de los mismos

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objeto de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyen a la prevención de la corrupción, se difundió material alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2022 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados para 2021, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 30 de junio de 2022, se contó con 20 observaciones en proceso de atención: una determinada por el Auditor Externo; 11 del OIC y 8 de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP. En el tercer trimestre de 2022, del Auditor Externo se atendió la única que se tenía en proceso y se determinó una nueva. Del OIC se atendieron 5, y no se determinó ninguna nueva, quedando 6 en proceso de atención. Debido a la situación de huelga que prevalece en la Agencia desde el 21 de febrero de 2020 y a la contingencia sanitaria por el COVID-19, no ha sido posible el seguimiento a las 8 observaciones de la Unidad de Auditoría Gubernamental.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conforme a lo anterior, al 30 de septiembre de 2022, se cuenta con 15 observaciones en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correos electrónicos, de fecha 01 de julio, 18 de agosto y 13 de septiembre, se promovió el curso virtual "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción". Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre, se difundió material alusivo de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el tercer trimestre, se capacitó en los siguientes temas: De la SFP: Administración Pública libre de violencia. Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual, Elementos para combatir el cohecho internacional, La integridad en el servicio público, Transformando los comités de ética, La nueva ética e integridad en el servicio público, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF, Sistema de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción (11) De Inmujeres: Atención casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF, Comunicación incluyente sin sexismo, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Masculinidades, Súmate al protocolo, (8), Del INAI: Ética Pública, (1).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico, de fecha 09 de agosto de 2022, se difundió material alusivo a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico, de fecha 02 de septiembre de 2022, se difundió material alusivo a los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico, de fecha 19 de septiembre de 2022, se difundió material alusivo a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante correo electrónico, de fecha 08 de julio, 08 de agosto y 22 de septiembre de 2022, se promovió el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, de fecha 29 y 30 de septiembre de 2022, se difundió material alusivo a la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En la Dirección de Administración y Finanzas se recibió un requerimiento, mismo que se atendió en tiempo y forma. En cuanto a la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el tercer trimestre del 2022 se recibieron los siguientes requerimientos: 1-Se recibió el oficio 06/630/TAQDI-181/2022, de fecha 24 de junio, se contestó con el oficio DAJ/0189/2022, de fecha 14 de julio 2022. 2.-Se recibió el número de oficio 06/630/TAQDI-192/2022. (Copia de conocimiento), de fecha 1 de julio de 2022. 3.-Se recibió el oficio 06/630/TAQDI-196/2022, de fecha 22 de julio de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Correo Electrónico: con el respaldo y posterior eliminación de las cuentas del personal que ya no labora en la Agencia, interoperabilidad mediante oficios, comunicados e información confidencial, generación de autonomía técnica y soporte, con 40% de avance y reducción de costos en facturación mensual del servicio. Impresión: con la digitalización de una parte de los archivos utilizados en favor de reducir la impresión de los mismo, N/A interoperabilidad, no se genera autonomía técnica y soporte, con 30% de avance y reducción de costo. Cómputo Personal y Periféricos: con trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo utilizados en la agencia, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con avance de 45 % de avance y reducción de costo. Productos de licenciamiento exclusivo: con la reasignación de licencias de Microsoft Office

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		utilizadas por personal que presenta baja a personal actual, N/A interoperabilidad, no se genera una autonomía técnica y soporte, con avance de 65% y no se reduce costo, se mantiene.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de Riesgos 2022, se identificó un riesgo de posible acto de corrupción, el cual refiere como Factor de Riesgo: Material noticioso generado para la obtención de beneficios personales, y como acción de control, se promovió capacitación en materia de ética e integridad pública entre el personal sustantivo, así como la actualización del Manual de Operación Estilo y el Código de Ética en materia editorial.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con el objeto de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyen a la prevención de la corrupción, se difundió material alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron 9 contrataciones, las cuales fueron a través del procedimiento de adjudicación directa con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dentro de estas se encuentran los servicios de TIC al 31 de diciembre de 2022, mismos que son indispensables mientras que no concluya el conflicto laboral y la Agencia reanude sus operaciones. Es importante mencionar que derivado de la situación de la huelga los procedimientos no se realizaron a través de CompraNet, ya que las contrataciones se ejecutaron con la finalidad de dar continuidad a los servicios que ya se tenían contratados. Derivado de que no se realizaron contrataciones consolidadas, el porcentaje de los contratos formalizados a través del MFIJ es del 0.00%. Se cuenta con 28 incidencias pendientes, mismas que no se atendieron por el estallamiento de la huelga y por la instrucción de la Junta de Gobierno de suspender las actividades sustantivas. El PAAAS 2022 se publicó el 31 de enero en el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS 2022 se publicó el 31 de enero en el sistema CompraNet, en el cual se indicó los tipos de contratación a celebrar: Licitación Pública, Invitación a Cuando menos tres personas y adjudicación directa, no se realizaron actualizaciones mensuales sino únicamente se presentó una segunda modificación que fue publicada el 29 de julio de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se impulsó la migración de los sistemas locales a una nube privada, el cual cuenta con acceso controlado desde cualquier lugar y equipo por medio de usuarios y contraseñas, incentivando el trabajo remoto o a distancia. Se promovió la realización de videoconferencias entre las diversas Unidades Administrativas para la celebración de los Comités instaurados en la Agencia. Se realizaron tareas de soporte a distancia mediante la utilización de VPNs facilitando la atención a personal en distintas locaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo se realizaron difusiones relativas a los siguientes temas: Valor de Cooperación. Principio de Legalidad Encuesta sobre la cultura de la denuncia Código de Ética de la Administración Pública Federal Principio de Transparencia Decálogo de integridad Competencia del Comité de Ética Ética Pública Conflictos de Intereses Código de Conducta Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción Posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Objetivos de la verificación patrimonial. Directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo el Comité de Ética, sesionó en 1 ocasión de manera ordinaria, la cual fue celebrada el 27 de julio de 2022. Asimismo, se realizaron las acciones comprometidas, dentro de las cuales se encuentran las siguientes: Actualización del Directorio de Integrantes del Comité de Ética. Se aprobaron las acciones para el seguimiento de la suscripción de la Carta Compromiso. Se aprobó la campaña de difusión en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses. El Comité aprobó y difundió el Decálogo de Integridad de la Entidad. Se registró en SSECCOE la ratificación del Código de Conducta Difusiones en materia de ética e integridad pública. Promoción de cursos en materia de ética e integridad pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al 30 de septiembre de 2022, se encuentran registradas en el SANI 30 normas internas. Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Cabe precisar que no se ha podido concluir el registro en el SANI de las Políticas para la Baja de Bienes Muebles por robo, extravío o siniestro, debido a que no ha sido posible su difusión en el repositorio interno de la Agencia, ya que no se encuentra activa la Normateca Interna derivado del proceso de huelga en el que se encuentra la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al 30 de septiembre de 2022, se encuentran registradas en el SANI 30 normas internas. Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Cabe precisar que no se ha podido concluir el registro en el SANI de las Políticas para la Baja de Bienes Muebles por robo, extravío o siniestro, debido a que no ha sido posible su difusión en el repositorio interno de la Agencia, ya que no se encuentra activa la Normateca Interna derivado del proceso de huelga en el que se encuentra la Entidad .
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al 30 de septiembre de 2022, se encuentran registradas en el SANI 30 normas internas. Se continúa con la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Cabe precisar que no se ha podido concluir el registro en el SANI de las Políticas para la Baja de Bienes Muebles por robo, extravío o siniestro, debido a que no ha sido posible su difusión en el repositorio interno de la Agencia, ya que no se encuentra activa la Normateca Interna derivado del proceso de huelga en el que se encuentra la Entidad .
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio con número SRCI/UPRH/DGOR/0594/2022, recibido el 1 de septiembre de 2022, la Unidad de Recursos Humanos de la APF, remitió "Informe de Resultados en las Materias de Organización y de Profesionalización" en el cual dan a conocer asuntos pendientes y del cual se derivaron reuniones de trabajo internas para su atención
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2020, se remitió el Oficio con número DAF/342/2020 y formato correspondiente de los elementos de análisis impacto de las estructuras orgánicas a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante Oficio con número SRCI/UPRH/DGOR/0594/2022, recibido el 1 de septiembre de 2022, de la Unidad de Recursos Humanos de la APF, remitió "Informe de Resultados en las Materias de Organización y de Profesionalización" en el cual dan a conocer asuntos pendientes y del cual se derivaron reuniones de trabajo internas para su atención. Entre las acciones realizadas se encuentra la revisión del Manual de Organización Vigente con el propósito de alinear la Estructura Orgánica de la Entidad para ser migrada del Ramo 06 Hacienda y Crédito Público al Ramo 47 Entidades no Sectorizadas.

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundieron las reuniones periódicas y/o extraordinarias realizadas por la PRODECON con órganos fiscales autónomos, como el Servicio de Administración Tributaria (SAT); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), quienes han acordado participar en estas, y en las que pueden intervenir los representantes de grupos de contribuyentes legalmente constituidos con los siguientes propósitos principales: 1.- Establecer una interlocución entre los participantes a efecto de mejorar y fortalecer la relación entre autoridades fiscales federales y los pagadores de impuestos. 2.- Comentar los principales temas de desacuerdo identificados entre los contribuyentes y las autoridades fiscales. 3.- Proponer soluciones, acuerdos o recomendaciones a los problemas detectados. Las minutas de estas reuniones se pueden localizar en la siguiente liga: http://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/p/analisis-sistemicos-y-estudios-normativos/reuniones-periodicas-y-extraordinarias-2
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión del COCODI celebrada el 25 de agosto de 2022, se presentó el presupuesto total autorizado, modificado, comprometido, ejercido y disponible que refleja el avance de gasto, con sus respectivos programas que lo integran y que en conjunto ascienden a 767.5 millones de pesos (mp), de los cuales el programa presupuestario E-028, "Protección y Defensa de los Contribuyentes" representa más del 80% del presupuesto original de la Procuraduría. Al segundo trimestre del ejercicio 2022, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, no registró subejercicio en el gasto de operación, entendiéndose por gasto de operación los capítulos 2000 y 3000. Con relación al Rubro de Servicios Personales (capítulo 1000), la PRODECON provisionó recursos para pagos de ISR, SAR y pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, que se ejercerán en meses posteriores. Dichos recursos corresponden al 25% del presupuesto modificado al periodo que se reporta y serán erogados en el transcurso del presente ejercicio fiscal.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De acuerdo con la información presentada por el Órgano Interno de Control en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 25 de agosto de 2022, determinó 6 observaciones con motivo de la Auditoría 01/2022 (Áreas de Recursos Materiales y Servicios Generales) y el Auditor Externo presentó su informe de resultados con 1 hallazgo y 1 propuesta de mejora (Servicios Financieros). Sobre la Auditoría 258-GB "Gestión Financiera", se informó que se encuentran en proceso de atención el pliego de observaciones y la recomendación emitida.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos :0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 66.67% Monto de los contratos en bitácora: $36,968,491.64 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3 Porcentaje:100 % Monto de los contratos: $57,658,146.81 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:___ Porcentaje:___% Monto de los contratos:$____ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: ____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 66.67 % Monto de los contratos en bitácora: $36,968,491.64 Nota: Un contrato no se registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones en el periodo que se reporta, debido a que la Plataforma del Sistema en comento presentó fallas.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se promueve la existencia y uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos, de manera permanente a través de: - Página de Internet de la Procuraduría. - Intranet de PRODECON. Dicha difusión dirige hacia el vínculo https://alertadores.funcionpublica.gob.mx.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	1. Se difundió entre el personal de la PRODECON, los cursos de capacitación en materia de: Elementos para combatir el cohecho internacional; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; La nueva ética e integridad en el Servicio Público; Los conflictos de intereses

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	en el ejercicio del Servicio Público; La Integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la APF"; Introducción a la Ley General de Archivos. 2. Se capacitaron a 96 personas servidoras públicas en temas de: Introducción a la Ley General de Archivos; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos para la Organización y conservación de Archivo; Clasificación de la Información; Ética Pública; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; Introducción a la Administración Mexicana; Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales; y Metodología para la valoración y disposición documental. 3. Se remitieron comunicados a las personas servidoras públicas de la PRODECON respecto de las cuales no se tenía registro de que tuvieran acreditado el curso de "Introducción a la Ley General de Archivos", con el propósito de que cursaran el mismo y que la Procuraduría este en aptitud de obtener el refrendo del reconocimiento de "INSTITUCIÓN 100% CAPACITADA" correspondiente al ejercicio 2022. 4. Se realizaron las gestiones conducentes ante el INAI para que el personal de la PRODECON que tuvo problemas con sus cuentas del portal CEVINAI pudieran recuperarlas y estar en aptitud de cursar los respectivos cursos de capacitación. 5. Se realizaron las gestiones necesarias para mantener actualizada la pestaña de sección de transparencia de la página web de la Procuraduría. 6. Se presentó ante la Secretaría de la Función Pública, el informe de cumplimiento por parte de esta procuraduría de la Defensa del Contribuyente, en relación con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por correo electrónico de 12 de agosto de 2022 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por correo electrónico de 5 de septiembre de 2022 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con el artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por correo electrónico de 22 de agosto de 2022 se difundió al personal de la institución la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relacionada con la directriz establecida en el artículo 7, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante diversos correos electrónicos se difundió entre el personal de la institución el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre no se recibieron solicitudes.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió por correo electrónico la "Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés" y el "Semáforo de los conflictos de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 7. 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 7. 3. Número de prórrogas solicitadas: 0. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas de racionalidad aplicadas por la Procuraduría, conforme a lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, han representado llevar a cabo acciones y medidas de austeridad, buscando máxima economía, eficiencia y funcionalidad en el ejercicio del gasto. Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se observa principalmente lo siguiente: ° Respecto al gasto en los servicios básicos de energía eléctrica, agua y gas, se ejerció $2,871.4 miles de pesos (mp), representando un 203.4% mayor al ejercicio anterior y se debe principalmente a que se ha ido regularizando las actividades laborales en oficinas y se mantiene vigente las campañas implementadas para el uso racional de estos servicios. ° El consumo de gasolina, contra el mismo periodo de 2021, se redujo en un 33% ° Respecto a los servicios relacionados con la información en medios masivos derivada de la operación y administración de esta Institución y los correspondientes a servicios bancarios y financieros representa un monto sin variación significativa en el mismo periodo del ejercicio 2021. ° El servicio de telefonía celular continúa cancelado. ° En los servicios integrales de infraestructura de cómputo, se optó por obtener las mejores condiciones derivado del proceso de contratación apegado a los contratos marco. ° Respecto a los servicios relacionados con traducciones y otros servicios comerciales se obtuvo ahorros del 100% respecto a lo ejercido en el mismo periodo del ejercicio 2021. ° En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se continúan limitando al mínimo necesario. Adicionalmente, considerando la reactivación normal de las actividades de la Institución en cuanto a los niveles de atención promedio de contribuyentes, y principalmente las consideraciones de las Reformas fiscales que repercutieron en la modificación de 252 artículos y a su vez en la modificación de las metas relativas al porcentaje de avance en las en los servicios de asesoría y consultas especializadas; en el porcentaje de avance en las atenciones respecto de los procedimientos de quejas realizadas y en el porcentaje de avance en las atenciones realizadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dentro del procedimiento de representación y defensa legal realizados relacionadas con las actividades sustantivas de esta Procuraduría. Asimismo, esta institución ha colaborado con el Sistema de Administración Tributaria, mediante la figura jurídica de acuerdos conclusivos en recuperar más de 12 mil millones de pesos aproximadamente, por concepto de enteros, sin necesidad de interponer un recurso administrativo o juicio de nulidad, en el primer cuatrimestre del ejercicio en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al mes de septiembre, se observa un presupuesto ejercido de 100% en gasto de operación respecto de lo programado, derivado de las medidas implementadas para el uso racional y eficiente del gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los ahorros generados serán destinados al programa prioritario de la Procuraduría, el Pp E028, Protección y Defensa de los Contribuyentes, en caso de ser necesario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Categoría: Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, etc) Actualización de información en los siguientes Micrositios: *El Beneficiario Controlador en el Sistema Tributario Mexicano *Complemento Carta Porte *Derecho y Garantías en materia de Comercio Exterior ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No ¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si Porcentaje de avance de la categoría (%) (En el trimestre que se reporta) 100% implementación de micrositios. ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? (Respecto al trimestre inmediato anterior) No aplica. Se han aprovechado los recursos con los que cuenta la PRODECON.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Categoría: Soporte a la operación de Centro de Datos ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? Si Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? No

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿Ha generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte? Si Porcentaje de avance de la categoría (%) 100% sin incidentes críticos ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? No aplica.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI realizada el pasado 25 de agosto de 2022, se presentó, dentro del apartado de desempeño institucional, el seguimiento a los Programas presupuestarios que opera PRODECON, con cifras al 30 de junio de 2022. Enfatizando el Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes, que es el que representa más del 80% de los recursos asignados a la Entidad, conforme a la normatividad en materia de control interno. Los servicios y funciones sustantivas de PRODECON tuvieron un desempeño satisfactorio y se logró dar cobertura a los contribuyentes a nivel nacional con la misma calidad, eficiencia y eficacia que mandata el Servicio Público y conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. Por tanto, durante el segundo trimestre PRODECON continua con las medidas de austeridad en los siguientes servicios: Respecto a los servicios relacionados con la información en medios masivos, partida 33605, derivada de la operación y administración de esta Institución y los correspondientes a servicios bancarios y financieros, partida 34101, se observa sin variación significativa en el mismo periodo del ejercicio 2021. El servicio de telefonía celular continúa cancelado. En los servicios integrales de infraestructura de cómputo, se optó por obtener las mejores condiciones derivado del proceso de contratación apegado a los contratos marco. Respecto a los servicios relacionados con traducciones y otros servicios comerciales se obtuvo ahorros del 100% respecto a lo ejercido en el mismo periodo del ejercicio 2021. En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se continúan limitando al mínimo necesario.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En cumplimiento al numeral 17 de los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022", la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la evaluación sobre la MIR del Pp E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes". Derivado de esta evaluación, el proceso de mejora 2022 se enfocó en modificar la definición de indicador de nivel de Fin, el supuesto a nivel de Propósito y en actualizar los medios de verificación a nivel Propósito, a fin de incluirlas en el marco del proceso de programación y presupuestación para el ciclo presupuestario 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI llevada a cabo el 25 de agosto de 2022, se presentó el seguimiento del Programa presupuestario E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes", respecto de las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E028 del periodo abril - junio 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por lo que, se informaron los avances de 11 de los 13 indicadores que integran la MIR, dado que su periodicidad es trimestral y semestral. Asimismo, se presentaron las causas y acciones de dos indicadores que mostraron mayor variación porcentual respecto a su meta estimada para el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen determinados 11 riesgos, los cuales 8 de ellos (3,4,6, 7,8, 9, 10 y 11), podrían ser susceptibles de corrupción, lo que obstaculizaría el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en la prestación de los servicios. Los mecanismos de control se tienen establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, los cuales son implementados por las áreas sustantivas y reportados trimestralmente a través de la plataforma SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el portal institucional: (https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/p/noticias/3599-datos-de-contacto-del-organo-interno-de-control), se difunden los datos de contacto del Órgano Interno de Control en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de fomentar entre los servidores públicos y la ciudadanía en general la presentación de quejas y denuncias de manera presencial o para obtener información vía telefónica al teléfono 5512059000, extensiones: 1625, 1575, 1626.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se reporta se formalizaron 26 contrataciones, de estas 18 mediante el procedimiento de adjudicación directa, 3 a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas y 5 por el procedimiento de licitación pública. Formalizándose 13 de forma electrónica (tienda digital), 10 a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) y 3 de forma tradicional, 2 por ser al amparo del Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 1 debido a que no estuvo en funcionamiento el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos por las fallas que presentó el Sistema CompraNet, por lo que el porcentaje de procedimientos electrónicos fue del 88.46%. Los datos relevantes de las 26 contrataciones se registraron el Sistema CompraNet, asimismo a través del MFIJ se formalizó el 38.46% de las contrataciones del periodo. Los usuarios de CompraNet se mantienen actualizados. Al cierre del periodo que se reporta que no se tienen incidencias por solventar. El Programa Anual de Adquisiciones se publicó en CompraNet el 31 de enero del 2022 y su última actualización en el trimestre se realizó el 30 de septiembre del 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga del Programa Anual de Adquisiciones se realizó en el periodo establecido, mismo que se encuentra actualizado al tercer trimestre. Durante el periodo que se reporta en atención al oficio 400.2022.0023 se remitió nombres de las personas servidoras públicas facultadas para la toma de decisiones en lo relativo al diseño, ejecución, seguimiento y suscripción de los documentos para el procedimiento de CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022, así como se envió la demanda, esto en atención al oficio 700.2022.0024. Asimismo, se han iniciado las gestiones que correspondan a efecto de dar atención al oficio 307-A.-1653 relativo a la contratación del SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, esto debido a que la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratación actual concluye el 31 de marzo del 2023, y la cual celebró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Aseguradora Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte. Respecto a participar en la elaboración de las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a contratar de forma consolidada, no se convocó a personal de esta Procuraduría.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se realiza la actualización de los siguientes micrositios: * El Beneficiario Controlador en el Sistemas Tributario Mexicano. *Complemento Carta Porte. * Derecho y Garantías en materia de comercio exterior.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron por correo electrónico 6 materiales diversos y se publicaron de manera permanente en intranet tres banners sobre los principios y valores de cooperación, legalidad y transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CEPCI de la PRODECON se mantiene debidamente integrado, en el tercer trimestre se celebraron dos sesiones ordinarias (tercera y cuarta) y una ordinaria (tercera). Se cumplió debidamente con las actividades comprometidas en el PAT. Se mantiene la difusión de contenidos gráficos para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas y se continuó con la atención a las denuncias registradas. Las evidencias de las gestiones realizadas por el CEPCI han sido incorporadas al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: Derivado de la implementación del "Procedimiento para la autorización de movimientos de personal de nuevo ingreso, reingreso y promoción en la PRODECON", se realizaron 5 evaluaciones, el 100% corresponde a personal de nuevo ingreso. Evaluación del Desempeño: Se establecieron las metas para la Evaluación del Desempeño 2023. Clima y Cultura Organizacional. Se registró el responsable de la coordinación de la ECCO 2022, para su aplicación. Capacitación: Se continuó con la difusión de cursos de capacitación, así como con las gestiones de contratación e inicio de cursos integrados en el PAC 2022. Asimismo, se informa del envío de 104 correos electrónicos para la difusión de 29 cursos de capacitación. Se capacitaron 340 servidores públicos en 44 acciones de capacitación: ¡Organizado, eficiente y feliz en tu oficina! (8), ABC de la igualdad y no discriminación (15), Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF (4), Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres (3), Clasificación de la Información (1), Claves para la atención pública sin discriminación (7), ¿Cómo terminar una relación laboral? (28), Comunicación Incluyente sin sexismo (19), Contratos Individuales de Trabajo y Reglamento Interior, Aspectos Jurídicos (22), Derechos Humanos (4), Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria (1), Desarrollo de Habilidades Directivas (6), Diálogo Virtual entrega recepción de la Admón. Pública Municipal (1), Juicio de Amparo (1), Presupuesto basado en Resultados (5), El dinero no me rinde (1), Elementos para Combatir el Cohecho Internacional (1), Ética Pública (1), Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (1), Herramientas de Microsoft. (20), Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres (3), Introducción a la Administración Pública Mexicana (1), Introducción a la LFTAIP (2), Introducción a la LGA (77), Introducción a la LGTAIP (7), Investigación con Perspectiva de Género

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sobre la Tortura Sexual Contra las Mujeres (1), Justicia Transicional (1), La Integridad en el Sector Público "Transformando a los Comités de Ética en la APF" (3), LGPDPPSO (3), Libertad de Expresión (1), Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivo (1), Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público (4), Metodología para la valoración y disposición documental (1), Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público (9), Ortografía para Principiantes (7), Planeación Fiscal Personas Morales 2022 (30), Registro contable de los CFDI como requisito de la contabilidad elect. y deducibilidad, emisión de constancias de retención y cancelación de lo CFDI (30), Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas (1), Seminario de Especialización en Materia Contenciosa Administrativa Fiscal (2), Sin tristeza ¿Cómo superar la depresión? (1), Súmate al Protocolo (5), Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (1).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el SANI se tiene un inventario de 147 normas. Durante el periodo se registraros dos solicitudes de eliminación y dos modificaciones de fondo. Pendientes de aprobación persisten 5 solicitudes de modificación de forma. Toda vez que las modificaciones de fondo y eliminación no han sido validadas en SANI, no se consideran para el cálculo del indicador.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se concluyó la actualización de los procesos: Proceso de Propuesta de Modificación a Disposiciones Fiscales para ser presentada ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados (P-ER-PMDF), Proceso de Análisis e Investigación de Problemas Sistémicos (P-AS-AIPS), Proceso de Modificación a la Normatividad Interna del SAT (P-EN-MNIS), Proceso de Admisión de Solicitud para la Adopción del Acuerdo Conclusivo (P-AC-ADAC), Proceso de Suscripción de Acuerdo Conclusivo y/o Acuerdo de Cierre (P-AC-SUAC), Procedimiento de Apertura, Integración y Control de Expedientes (P01-AC-AICE) y Procedimiento de Elaboración de Acuerdos Conclusivos (P04-AC-EACO), registrados como normas internas. Se encuentra pendiente su registro en la plataforma SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se concluyó la actualización de los procesos: Proceso de Propuesta de Modificación a Disposiciones Fiscales para ser presentada ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados (P-ER-PMDF), Proceso de Modificación a la Normatividad Interna del SAT (P-EN-MNIS), Proceso de Admisión de Solicitud para la Adopción del Acuerdo Conclusivo (P-AC-ADAC) y Proceso de Suscripción de Acuerdo Conclusivo y/o Acuerdo de Cierre (P-AC-SUAC), registrados como procesos esenciales. Se encuentra pendiente su registro en la plataforma SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General se encuentra en proceso de actualización.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	La PRODECON cuenta con 30 inmuebles que tiene en arrendamiento, 1 comodato, 3 en convenio de bases de colaboración con el INDAABIN de los cuales se conoce su distribución geográfica se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	paga con un gasto por concepto de arrendamiento $28,928298.20 que comprende del periodo enero a octubre y por convenio de colaboración de enero a octubre $ 403,000.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Órgano Interno de Control en la SESNA cuenta con 2 observaciones formuladas a la institución. La SESNA en este periodo solventó 1 observación correspondiente a la auditoría 02/2022. De parte de la ASF, se cuentan con 19 Recomendaciones derivadas de 2 auditorías, 1 de desempeño y otra de gestión financiera
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2022, la SESNA realizó la difusión a través de la Intranet y mediante el correo electrónico institucional, de la existencia de la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", como mecanismo de participación ciudadana, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: Desvío de recursos, Cohecho y Peculado.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La SESNA no es actor responsable y/o corresponsable en la implementación de alguno de los compromisos de gobierno abierto establecidos en el actual Plan de Acción Nacional. A pesar de lo anterior la SESNA trabaja en la elaboración de instrumentos que coadyuvarán al desarrollo de acciones eficaces en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, de fiscalización y mejora de la gestión de los recursos públicos. Entre ellos destacan: 1. Se continúa trabajando en el desarrollo de la propuesta de Metodología de Evaluación y Seguimiento de la Anticorrupción y la Integridad (MESAI), misma que se construirá con el apoyo y colaboración de académicos y organizaciones expertas en la materia. 2. En complemento al punto anterior, se dio a conocer el Catálogo de Información sobre la Corrupción en México (CIMC), que es una herramienta en donde se concentra, sistematiza y cataloga información relevante sobre el fenómeno de la corrupción, y que puede resultar útil para el seguimiento de acciones y proyectos anticorrupción emprendidos por actores gubernamentales y sociales (https://cicm.sesna.gob.mx/).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	En el tercer trimestre de 2022, se promovió entre las personas servidoras públicas de la SESNA, mediante la Intranet y a través de carteles, la oferta de capacitación para participar en diversos cursos de forma virtual en la plataforma del INAI, en las materias siguiente: Introducción a la Ley

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información de Datos Personales, Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados (sector público), Introducción a la Administración Pública Mexicana, Reforma Constitucional en Materia de Transparencia, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, Introducción a la Ley General de Archivos, Clasificación de la Información, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Guía Instructiva para el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Procedimientos de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, Auditorías Voluntarias en Matera de Protección de Datos Personales. La Unidad de Transparencia de la SESNA formuló su Programa Anual de Capacitación para 2022; al respecto, en este tercer trimestre que se reporta, se han capacitado 18 personas servidoras públicas en los diversos cursos que imparte el INAI. La SESNA hizo la invitación mediante correo electrónico y vía Intranet, para asistir al primer encuentro del tema "Verificaciones", que se llevó a cabo el 12 de julio, en la plataforma del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), dentro de la "Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales". Asimismo, se difundieron los cursos de: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, La Integridad en el Servicio Público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Ley de Federal de Austeridad Republicana, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, en estos temas se han capacitado 6 personas a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizó la difusión entre las personas servidoras públicas de este organismo descentralizado, a través de la Intranet y mediante el correo electrónico institucional, el Compromiso de No Impunidad referente a las posibles faltas administrativas en que se puede incurrir con el actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas, donde señala que: "Las personas servidoras públicas debemos ejercer nuestras atribuciones, evitando realizar actos arbitrarios que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, sustitución, inhabilitación, o sanciones económicas", conforme a los Artículos. 57 y 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el tercer trimestre de 2022, la SESNA inició la difusión a través del correo electrónico institucional y de la intranet de la SESNA, del Compromiso de No Impunidad, donde señala que: "Las personas servidoras públicas estamos obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para llevar a cabo su evaluación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos", conforme al artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuyo material fue proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el tercer trimestre de 2022, se realizó la difusión entre las personas servidoras públicas de la SESNA, del material consistente en la importancia de las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, donde señala que: "Las personas servidoras públicas debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares", de acuerdo con el artículo 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, se difundió la capacitación relativa al curso en línea denominado "Responsabilidad Administrativa de las Personas Servidoras Públicas", con las fechas de inscripción y realización durante el trimestre que se reporta, a través del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el marco de las acciones del CEPCI durante el 2022, se realizó la invitación al personal de la SESNA, a través del correo electrónico institucional y de la intranet de la SESNA, para participar en el curso en línea: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, disponible en la plataforma de SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se realizó la difusión través de la Intranet, de la infografía "Guía para la Identificación y Gestión de Conflicto de Interés -Identificar los tipos de conflicto de interés que existen, Dimensionar los riesgos de corrupción que implican los conflictos de interés, Gestionar los conflictos de interés de manera adecuada y ética conforme a la ley". Es de señalar, que se encuentra permanentemente en la Intranet de la SESNA, la presentación del tema de Conflicto de Intereses, con la intención de fortalecer la integridad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, se informa que el CEPCI no recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consultas sobre el tema de Conflicto de Intereses, por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la SESNA.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se reporta, se realizó la difusión través de la Intranet, la infografía "Guía para la Identificación y Gestión de Conflicto de Interés -Identificar los tipos de conflicto de interés que existen, Dimensionar los riesgos de corrupción que implican los conflictos de interés, Gestionar los conflictos de interés de manera adecuada y ética conforme a la ley". Es de señalar, que se encuentra permanente en la Intranet de la SESNA, la presentación del Tema de Conflicto de Intereses, con la intención de fortalecer la integridad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Órgano Interno de Control remitió a la SESNA 3 requerimientos de información, en virtud de auditorías y revisiones que ha practicado, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el tercer trimestre de 2022, y en el marco de contrataciones públicas, se realizó la difusión de una serie de infografías relacionadas con el ABC de Adquisiciones, señalando las siguientes: - Procedimiento de contratación pública. - Elaboración de especificaciones técnicas en el proceso de contratación pública. - Estrategias de contratación. - Significado de POBALINES (Políticas, Bases y Lineamientos en materia Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de cualquier Naturaleza). Así como la difusión para participar en el curso en línea de: Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre que se informa y en atención a la Política de Austeridad Republicana, la SESNA ha restringido el gasto en muchas de las partidas presupuestarias en las que tiene distribuido su presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros y economías generadas durante el tercer trimestre fueron destinados, en aquellos casos en que se requirió, a apoyar el gasto en las actividades sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La SESNA se encuentra trabajando de manera mixta, por lo que parte del equipo trabaja de manera remota, Con esta política se han reducido sustancialmente los costos de recursos materiales. Se continúa privilegiando el uso extensivo de las TICs con las siguientes herramientas: 1) One drive para la generación de archivos; 2) Sharepoint para compartir carpetas y 3) Google Drive: para el procesamiento, revisión y análisis de documentos. Estos sistemas coadyuvan al uso eficiente de los recursos ya que evitan impresiones.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Por su competencia legal y atribuciones, la SESNA no tiene trámites y servicios hacia la ciudadanía. Sin embargo, la SESNA utiliza de manera interna el portal de intranet que permite un funcionamiento más eficiente, privilegiando la digitalización de procesos y trámites como: archivos de interés, oficios digitalizados, anuncios, notificaciones, eventos, calendarios etc. La página de la SESNA renovó y actualizó en 2022 y contiene toda la información y ligas de interés para los actualizados para los ciudadanos. Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad Interoperabilidad ¿Comparte información con alguna entidad o dependencia? Sí ¿Utiliza WEB Services de otras dependencias o entidades? Sí ¿Utiliza línea de captura? No ¿Utiliza motor de pagos? No ¿Cuenta con integración de servicios? No, especifique: (oficio electrónico, sello de tiempo, cadenas y sellos digitales, certificación digital, correo electrónico) No: ¿Cuenta con mecanismo de autenticación? Sí, especifique: (RFC, CURP, Cédula Profesional, e.firma, pasaporte) No

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Si, se comparte información y datos referente a los diferentes Sistemas de la PDN, en seguimiento al marco normativo aplicable y a lo señalado en la LGSNA, en la LGRA y en las Bases para el Funcionamiento de la PDN, con las siguientes dependencias y entidades: SFP, sistemas 2 y 3; INAI, sistemas 1 y 3, así como SHCP, sistema 6. Para el Sistema 1, Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (S1) con: Ags, BCS, Chis, Chih, EDOMEX, Gto, Jal, Pue, Q. Roo, SLP, Tab, Tlax y Zac + INAI. (14); para el Sistema 2, Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2) con: Ags, BCS, Chis, Chih, Dgo, EDOMEX, Gto, Jal, Oax, Pue, Q. Roo, SLP, Sin, Tab, Tlax y Zac + SFP. (17); para el Sistema 3, Servidores públicos y particulares sancionados (S3), con: Ags, Chis, Dgo, EDOMEX, Jal, Mich, Pue, Q. Roo, Son, Tab y Yuc + INAI + SFP. (13) y para el Sistema 6, Información pública de contrataciones (S6) con las SEA de Ags. Si, utilizamos web services para compartir información y datos referentes a los diferentes Sistemas de la PDN. SFP para los Sistemas 2 y 3; INAI Sistemas 1 y 3. Para el Sistema 1, Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (S1) con las SEAS de: Ags, BCS, Chis, Chi, EDOMEX, Gto, Jal, Q. Roo, SLP, Tab, Tlax y Zac, para el Sistema 2, Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2) con las SEAS de: Ags, Chi, Dgo, EDOMEX, Jal, Oax, Pue, Q. Roo, Tab, Tlax y Zac y para el Sistema 3, Servidores públicos y particulares sancionados (S3), con las SEA de: Ags, Chis, Dgo, EDOMEX, Pue, Son, Tab y Yuc.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el ejercicio fiscal de 2021 la SESNA realizó la evaluación de diseño de su programa presupuestario sustantivo y en presente ejercicio fiscal se encuentra desarrollando las actividades necesarias para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora que fueron determinados por el evaluador externo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada una de las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SESNA, se ha presentado el seguimiento de los programas presupuestarios de esta Entidad, por lo que se ha analizado la situación presupuestal y presentado la explicación a las variaciones observadas en el presupuesto ejercido en el cumplimiento de los objetivos y metas de la SESNA, además de que se atendieron los comentarios formulados por el Órgano de Vigilancia de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del tercer trimestre 2022, como parte del Proceso de Administración de Riesgos 2022, la Entidad identificó un riesgo que obstaculiza el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y que es susceptible de corrupción, correspondiente al "Riesgo 2022_9: Procesos de adquisiciones celebrados de manera deficiente." En ese sentido, se comprometieron 4 acciones de control para mitigarlo y disminuir su probabilidad de ocurrencia, mismas que en el trimestre que se reporta se realizaron estas acciones y las cuales se describen a continuación: Acción 9.1.1 Reuniones mensuales para la detección y seguimiento de necesidades de las Unidades Administrativas de la SESNA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al respecto en el trimestre que se reporta se realizaron reuniones de seguimiento en los meses de julio, agosto y septiembre, para la revisión de las contrataciones que permitan la operación de la SESNA, en particular las relacionadas con tecnologías de la información y comunicación TIC . Acción 9.1.2 Difusión permanente de la normatividad aplicable. Dentro de las acciones realizadas se continuó con la difusión de la normatividad a través del correo electrónico institucional, con el objeto de que el personal conozca de manera general el proceso de contratación pública en la SESNA. Acción 9.2.1. Fomento en la capacitación en materia de adquisiciones al personal de las unidades administrativas de la SESNA, con excepción de la DGAJ y del OIC. Para al trimestre que se reporta no se realizó capacitación en virtud de que esta acción fue debidamente atendida en el segundo trimestre del ejercicio fiscal. Acción 9.3.1 Fomento en la capacitación del personal de la DRMSG en materia de contrataciones públicas. Con fecha 19 de agosto y 26 de septiembre de 2022, el personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, que tiene a su cargo los procesos de contrataciones, realizó los cursos "Análisis del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" y "Taller de Análisis de Modificaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", impartidos respectivamente por COI Administración Pública y Privada S.C. Por lo anteriormente señalado con la implementación de las acciones anteriormente establecidas, se mitigó el "Riesgo 2022_9: Procesos de adquisiciones celebrados de manera deficiente."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con fecha 27 de enero de 2022, la SESNA realizó la carga y publicación en el Sistema CompraNet, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) en cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El citado programa anual integró las necesidades correspondientes a los capítulos 2000 y 3000 del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y asciende a $33'971,218.00 antes de IVA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022, la Entidad realizó con fecha 30 de septiembre de 2022, la modificación a su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) mismo que reportó un monto de $28'580,026.00 antes de IVA. El Programa Anual, considera los bienes y servicios susceptibles de consolidación durante el ejercicio 2022, de acuerdo a la estrategia de contratación implementada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La SESNA promueve el uso de herramientas vía remota como: Comunicación y eventos: Zoom y Microsoft Teams; Firma electrónica (e.firma) para documentos internos oficiales; Sistemas de control de gestión; para registrar, atender y consultar documentos y Otras herramientas: One drive, Sharepoint, Google Drive. Con estas herramientas es posible mejorar y eficientar la gestión pública de la SESNA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre que se informa, la SESNA realizó las acciones de difusión a través de los medios electrónicos que se cuentan en la SESNA, de los materiales siguientes: Con objeto de impulsar la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 8 de febrero de 2022, la Secretaría de la Función Pública realizó un video alusivo, para el cual se puso a su disposición en la intranet de la SESNA, para su visualización, que se encuentra en la liga siguiente: https://youtu.be/EXonq434Zng Adicionalmente, se realizó la difusión en la versión amigable que se puede consultar en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642176&fecha=08/02/2022 ° Principio del mes de julio Cooperación "Ir juntos es un comienzo; mantenerse juntos es un progreso; trabajar juntos es el éxito". ° Recomendaciones de libros y películas relacionados con el Principio del mes de julio. Eti Lecturas: El Código de la Cultura. - Los líderes comen al final. - Porqué algunos equipos funcionan bien y otros no.- El ABC del Trabajo en Equipo. Películas: El Código Enigma.- Duelo de Titanes,.- Bichos. ° Principio del mes agosto Legalidad. "Que mayor dicha, ni que mayor gloria, que la de pertenecer a un país donde se respeten las leyes, la equidad y el juicio de la opinión pública". ° Recomendaciones de libros y películas relacionados con el principio del mes agosto. Eti-Lecturas: Cultura de la legalidad en Iberoamérica.- Desafíos y Experiencias.- Crimen y Castigo.- El ruido. Un fallo en el juicio humano. Películas: Filadelfia. - El ministro y yo. - Una mujer Audaz. ° Principio del mes septiembre Transparencia. "Si la corrupción es una enfermedad, la Transparencia es parte del tratamiento". ° Recomendaciones de libros y películas relacionados con el Principio del mes septiembre. Eti-Lecturas: Reforma en materia de transparencia. - Equidad de Género y acceso a la información y la protección de datos personales. - Empoderamiento y salvaguarda para los derechos humanos de las mujeres. - La sociedad de la transparencia. Películas: Los oscuros secretos del pentágono. - Collective. - Robamos Secretos. La historia de Wikileaks.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, se difundieron entre las personas servidoras públicas de la SESNA, las fechas de inscripción para participar en los cursos de: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; Ética e Integridad en el Servicio Público; y Transformando a los Comités de Ética en la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el Tercer Trimestre de 2022, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la SESNA, donde se presentaron los temas siguientes: ° Riesgos Éticos en procesos institucionales sustantivos-nuevo ciclo (numeral 5.1.1 del PAT CE 2022). ° Proyecto Buenas Prácticas denominado "Portal de Integridad Pública" (numeral 5.2.1 del PAT CE 2022 de la SESNA). Se creó el Portal de Integridad Pública de la SESNA, es un espacio en el que todas y todos los que integran esta institución, puedan aportar diversos materiales relacionados con temas de ética, integridad e información que ayude a reforzar los valores y principios que rigen el servicio público. El Portal de Integridad ya se encuentra disponible en la página de Intranet de la SESNA, en la liga electrónica: https://sesnamx.sharepoint.com/sites/DGA/SitePages/COMITÉ-DE-ÉTICA.aspx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al trimestre que se informa, han participado 92 personas servidoras públicas de la SESNA en diversos cursos que se encuentran disponibles en las plataformas de instituciones públicas y privadas, de los cuales 26 personas servidoras públicas han cubierto las 40 horas de capacitación, lo que representa el 26% del total de la plantilla ocupada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SESNA cuenta con una estructura orgánica aprobada y registrada, con vigencia 6 de diciembre de 2021, así como la autorización presupuestal de 26 plazas eventuales, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, además de la aprobación y registro del escenario organizacional correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, cuyas funciones no presentan duplicidad y cumple con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Se cuenta con cinco contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios de 2022, que celebró la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción con las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana, de conformidad con lo previsto en el artículo 17, primer párrafo de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio No. SE/DGA/176/2022 de fecha 21 de junio de 2022, se envió el formato denominado "Elementos de Análisis", con información de este organismo descentralizado para que sea considerada por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de concluir con la elaboración de la Metodología para la aplicación del análisis de impacto organizacional. En este sentido, se recibió oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0990/2022 fechado el 24 de junio de los corrientes, emitido por dicha Dirección General, por el que señala que se toma conocimiento de la información que recibió y que procederá a su análisis.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SESNA cuenta con el proyecto de Manual de Organización General, pero falta que sea aprobado por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se han propuesto Acuerdos en este órgano colegiado que permiten el seguimiento y comparación de los siguientes aspectos: Programas presupuestarios a cargo de la SESNA, ejercicio de los recursos previstos en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y las adecuaciones presupuestales efectuadas por la SESNA en el trimestre con la explicación de las mismas, indicando el porqué de éstas y si se trata de internas o externas

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se ha dado cabal seguimiento a los acuerdos resultados de las Sesiones Ordinarias y, al momento, la Primera Extraordinaria del año 2022. En cada Sesión del Comité se presenta el seguimiento trimestral de comportamiento de los programas presupuestarios, avance físico y financiero. En la sesión del pasado 16 de agosto de 2022 se presentó el avance de los programas presupuestarios al segundo trimestre del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la sesión ordinaria del pasado 16 de agosto de 2022 del COCODI se presentó el segundo reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre únicamente se notificó el seguimiento al resultado de las Auditorias como se indica a continuación Auditoria número 01/2022-OIC Número de Observaciones: 17 Observaciones atendidas: 2 Observaciones pendientes: 15

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Auditoria número 03/2022-OIC Número de Observaciones: 8 Observaciones atendidas: 4 Observaciones pendientes: 4 Auditoria Despacho Externo Número de Hallazgos: 1 Observaciones atendidas: 0 Observaciones pendientes: 1
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el tercer trimestre del ejercicio de 2022, se formalizaron tres contratos susceptibles de registrar en el sistema BESA, debido a que los montos fueron superiores a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este tercer trimestre se realizó la difusión de cinco infografías por medio del correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de agosto se envió por correo electrónico el avance de los cursos por cada área y se envió el calendario de apertura de cursos de agosto y septiembre SICAVISP y del CEVINAI, como resultado de la difusión al cierre del tercer trimestre se cuenta con constancias de capacitación de los siguientes cursos: °Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público: 26 °Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público: 15 °La Integridad en el servicio Público: 53 °Ley Federal de Austeridad Republicana: 26 °Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas: 24 °Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual: 36 °Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 42 °Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 43 °Introducción a la Ley General de Archivos: 35
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión del material proporcionado por la SFP, denominado Pongamos Freno a la Impunidad, mediante el correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión del material proporcionado por la SFP, denominado Pongamos Freno a la Impunidad, mediante el correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión del material proporcionado por la SFP, denominado Pongamos Freno a la Impunidad, mediante el correo electrónico codigodeconducta@spr.gob.mx.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se envió el calendario de apertura de los cursos del mes de agosto y septiembre
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética difundió las siguientes infografía: ¿Qué es un conflicto de interés?; Instrumentos para la identificación de conflictos de interés; Asesoría sobre los Conflictos de Interés; Consultas ante el Comité de Ética en materia de conflictos de intereses; Por otra parte, también se difundió el material proporcionado por la UEPPCI.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitió información solicitada en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizó la búsqueda en la dirección electrónica: https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/capacitacion/, para la localización de cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, sin embargo, no se observó algún curso similar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre del ejercicio de 2022, no se registró algún acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas (LAASSP y LOPSRM), que hayan cometido los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el Objetivo de mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se establecieron medidas para eficientar el manejo de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizaron altas de servicios web para distribución de materiales y contenidos audiovisuales a través de conexiones seguras en Internet, por ejemplo SFTP (Protocolo Seguro de Transferencia de Archivos) para compartición de materiales de Canal 14 a la Red México, Datos Abiertos, entre otros. Por otra parte, En cuestión de sistemas operativos se realizó la sustitución de Windows Server por versiones Servidor de Ubuntu y CentOs (distribuciones de sistemas operativos de código abierto basados en Linux) para los desarrollos IN-HOUSE y herramientas de monitoreo de red. Se implementó el uso de tableros de inteligencia de negocio en software libre para la obtención de reportes de los recursos y servicios de TIC y se utiliza la herramienta Zammad para el sistema de ticket de mesa de ayuda. Se implementó software libre con características similares o superiores en cuanto a seguridad, aplicativos y servicios web, tales como: servidores de bases de datos SQL Server (Marca registrada de Microsoft) sustituidos por versiones Open Source de MySQL (Marca de motor de base de datos de Oracle) y MariaDB (Marca de motor de base de datos de Software Libre); servicios web IIS (por sus siglas en inglés Internet Information Services) sustituidos por Apache y Tomcat; Se utiliza la herramienta de Gestión de Proyectos de Desarrollo de TICs (JIRA software y BitBucket).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Sistema Integral de Administración (SIA 2.0) que permite hacer más eficientes los procesos administrativos, la actualización en sistemas digitales de inventarios, el micrositio de Defensoría de las Audiencias que permite a las audiencias emitir reportes de Canal Catorce y Redes Sociales del PSR, los Sitios WEB de Infodemia, SPR Informa y Defensoría de las Audiencias. También MXPlay que es la plataforma gratuita de producciones de la TV Pública, plataforma de contenidos audiovisuales que se actualizó a un ambiente de desarrollo nuevo y se tiene una imagen WEB mejorada, con la implementación del canal de streaming TV Migrante.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión ordinaria del pasado 16 de agosto de 2022 del COCODI se informó el cumplimiento de los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El pasado 30 de septiembre se entregó a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP el informe de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora registrados para el año 2022. En la pasada sesión ordinaria del COCODI del 16 de agosto de 2022, se informaron los resultados al segundo trimestre del año 2022 de los indicadores para medición del desempeño. El 8 de julio de 2022, se registró el avance de los indicadores al Segundo Trimestre de 2022 con resultados favorables para 4 indicadores, mismos que alcanzaron la meta siendo ésta superada por 2 indicadores y alcanzando el objetivo programado 2 de ellos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los indicadores monitoreados en la Matriz de Indicadores para resultados han avanzado paulatinamente durante el segundo trimestre del presente año, se espera para el tercer trimestre un mayor avance en los resultados. Se ha observado el regreso al escenario previo a la pandemia en cuanto a actividades laborales, educativas y recreativas fuera de casa, lo cual ha incidido en los niveles de audiencia del Canal Catorce.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la sesión ordinaria del 16 pasado de agosto de 2022 del COCODI, se presentó el avance físico y financiero de los programas presupuestarios al segundo trimestre de 2022. Se informaron los resultados al segundo trimestre del año 2022 de los indicadores para medición del desempeño. El 8 de julio de 2022, se registró el avance de los indicadores al Segundo Trimestre de 2022 con resultados favorables para 4 indicadores, mismos que alcanzaron la meta siendo ésta superada por 2 indicadores y alcanzando el objetivo programado 2 de ellos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la sesión ordinaria del pasado 16 de agosto de 2022 del COCODI se presentó el Segundo Reporte de Administración de Riesgos Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre de 2022, se realizó la contratación del SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIÉSEL) A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, ASÍ COMO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DEL SPR Y CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA ESTACIONES RETRANSMISORAS DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE UBICADAS EN CHILPANCINGO-TIXTLA, GUERRERO; CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS; Y GUAYMAS, SONORA, mediante la utilización del sistema electrónico CompraNet. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del SPR, se publicó en la fecha establecida por la normatividad en la materia (se anexa acuse de creación de PAAASOP). Todos los procedimientos de contratación superiores a las 300 unidades de medida y actualización (UMAS) se publican en el sistema electrónico CompraNet y los contratos se elaboran mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el tercer trimestre de 2022, se continuo con el fortalecimiento del proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas con la participación de este Organismo en la consolidación de contrataciones públicas por parte de la SHCP; para tales efectos se envió información referente a: "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL"; "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023-2024"; y ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL". Así también se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informa que, mediante la utilización del contrato marco vigente se formalizó el contrato para la obtención del SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SPR.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se emplearon herramientas tecnológicas (Servicio de ZOOM, la infraestructura telefónica AVAYA y se implementó Microsoft TEAMS) para la realización de videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para la actualización de la normatividad y mejoras de Gestión, sesiones de Juntas de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Grupos de Trabajo, Comité de Adquisiciones, entre otras; se adaptaron protocolos de seguridad para la utilización de correos electrónicos de manera segura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió el material elaborado por el Comité de Ética y también el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, sobre los valores y principios del mes, así como recomendaciones de películas y libros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética difundió a través del correo codigodeconducta@spr.gob.mx, material sobre la integración del Comité, sus funciones, cómo presentar una queja o denuncia, asesoría y consultas sobre conflictos de interés, reglas de integridad y conoce el código de conducta. Por otra parte, el 30 de junio se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El proyecto del Levantamiento del Inventario de Procesos y Procedimientos del SPR que está llevando a cabo la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, tiene un avance del 80% con un avance importante en la actualización de documentos normativos en su etapa de elaboración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El proyecto del Levantamiento del Inventario de Procesos y Procedimientos del SPR que está llevando a cabo la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, tiene un avance del 80% con un avance mostrado en los documentos considerados en este compromiso. Producción de obras audiovisuales 75% Servicios externos de producción de obras audiovisuales 75% Licenciamiento de obras audiovisuales 75% Intercambio de contenidos de audiovisuales 75% Proceso Programación 75% Proceso Continuidad 75% Proceso de Organización del acervo audiovisual 50% Proceso de Operación de cabina de audio 75% Proceso de Transmisión 60% Proceso de Mantenimiento y Conservación de Control Maestro y red nacional 60%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El proyecto del Levantamiento del Inventario de Procesos y Procedimientos del SPR que está llevando a cabo la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, tiene un avance del 80% esperando tener un avance importante en el siguiente trimestre en el cual concluiría el levantamiento y se concluirá la actualización de los documentos de procedimientos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó el refrendo de estructura bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En este tercer trimestre se continuo con las reuniones de trabajo y entrevistas con las áreas para la definición y alineación de funciones.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al cierre del mes de septiembre se cuenta con 11 inmuebles arrendados para las actividades sustantivas, en virtud de haberse terminado el contrato de arrendamiento de Poza Rica, -Tuxpan-Cerro Azul en el Estado de Veracruz del Municipio de Citlaltepetl. El segundo fue el terreno ubicado en el Ejido de Coacalco, del Municipio de Coacalco de Berriozabal en el Estado de México.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al tercer trimestre se cuenta con un total de 49 inmuebles integrados de la siguiente forma: Propiedad del SPR: 20 En convenio de uso: 14 En arrendamiento: 11 En comodato: 3 En donación: 1

RAMO 48 Cultura

Secretaría de Cultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SC DGPIU 1. Se enviaron 18 oficios con las cuentas de acceso al SICS, para las Ejecutoras Estatales, junto con el material de capacitación y difusión de la Contraloría Social: Guía Operativa, Esquema de CS, PATCS, GUÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y SICS PACMyC, Folleto de Contraloría Social del PACMYC, Infografía de Contraloría Social, Código de Ética-amigable SFP. 2. Se envió una segunda solicitud para la actualización de los datos de las personas que se desempeñarán como Enlaces Estatales de Contraloría Social, para la asignación de sus cuentas de acceso al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) (10 oficios). 3. Por parte de la DGCPIU se brindó asesoría y capacitación a las Ejecutoras Estatales en materia de Contraloría Social y operación del SICS. 4. Publicación en el sitio web de la DGCPIU de: documentos normativos de la Contraloría Social, Código de Ética, Canales de atención para Quejas y denuncias RE Producción y programación de 9 cápsulas sobre Derechos de las Audiencias INAH El INAH no cuenta con un programa y/o mecanismos de Contraloría Social, toda vez que no otorga ni administra programas sociales. INBA Se difundió el material proporcionado por la SFP a través del correo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INBAL. INDAUTOR Estándares de Calidad en la Dirección Jurídica y Dirección de Registro; difusión de campañas de sensibilización de Ciudadanos Alertadores, que contribuyen a la prevención de actos de corrupción. INEHRM Se recibió rechazo del padrón en el mes de julio. Conforme al calendario de la Matriz de Gestión Inicial, se integrará el Padrón de Beneficiarios del Tercer Trimestre en el 3 periodo de integración (3 -21 de octubre)
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SC En el periodo no se propusieron acuerdos referentes a programas presupuestarios. RE Se presentó el informe de desempeño institucional a través del reporte de indicadores del programa presupuestario E013, en la 3SO del COCODI. INAH

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El INAH da seguimiento los Programas Presupuestarios a través de la sección Desempeño Institucional del COCODI, no se cuentan con Acuerdos derivados de su revisión. INBA Se presenta informe de los asuntos de la Tercera Sesión del COCODI 2022, realizada el 17 de agosto del presente. INDAUTOR Se presenta los resultados del cumplimiento de las metas, presentados en el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. INEHRM Se presentó el informe de avance de los indicadores en el punto VII de la 3SO 2022 del COCODI. No se propuso ningún acuerdo al respecto durante la sesión
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"SC Al tercer trimestre del año, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) muestra, de manera general, un avance conforme a los programado: se han concluido 28 acciones de control y cuatro están en procesos de atención. Dentro de las principales actividades implementas por las áreas responsables se encuentran: 1. difusión de cursos en materia de integridad; 2 Difusión vía correo electrónico del Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como el Código de Ética Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM, entre las y los servidores públicos; y 3. Publicación de los Lineamientos de Revisión de Normas Internas de la Secretaría de Cultura, documento que, actualmente se encuentra registrado dentro de la Normateca Interna de la Secretaría de Cultura. RE Se presentó el reporte de avance trimestral de la administración de riesgos de Radio Educación en la tercera sesión del COCODI. INAH En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio, ni se registró la materialización de alguno. INBA Elaboración del PTAR Institucional 2022, el cual contiene 3 riesgos de corrupción; de manera trimestral en el COCODI se presenta el avance de la administración de los riesgos. INDAUTOR Se presenta los resultados del informe del PTAR, presentados en el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. INEHRM Se hizo el Reporte de Avances Trimestral del PTAR del segundo trimestre de 2022."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"SC La DSAT adscrita a la DGA remite las acciones realizadas para este trimestre en la cual se implementa la base de datos con Observaciones realizadas por en la cual actualmente contamos con observaciones del OIC con el siguiente avances siendo que a la fecha no han remido nuevos informes de seguimiento por lo anterior quedaron de la siguiente manera: Observaciones pendientes al trimestre de julio a septiembre: 4 Observaciones notificadas durante el trimestre:0 Observaciones atendidas durante el trimestre 4 Total de observaciones al cierre del año: 0, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		busca que con la base de datos exista congruencia con los datos que reporte en la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP en el Indicador CC3.-Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización, que obtiene del Sistema Integral de Auditorías y conforme a los Lineamientos del mismo para obtener un control completo de las observaciones realizadas a esta Dependencia en las que participe o sea enlace la DGA. RE Se dio seguimiento a la administración de riesgos de Radio Educación en la tercera sesión del COCODI. INAH Se presenta la información sobre la atención a la diferentes tipos de observaciones emitidas al INAH, mismas que se presentaron en la segunda sesión del COCODI. INBA Recepción de denuncias y emisión de determinaciones; campañas de capacitación y difusión de los principios contenidos en el Código de Conducta. INDAUTOR Campañas de sensibilización al personal en materia de valores, conflicto de interés, denuncias, así como capacitación en la gestión pública y comportamiento ético. INEHRM Sin información a reportar en el periodo."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	INBA Avance del registro al tercer trimestre de 2022, de 4 contratos que son susceptibles de ser reportados en la Bitácora Electrónica. Los contratos realizados por SC, INDAUTOR, INAH, INEHRM y Radio Educación no cumplen los criterios para ser reportados en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SC En el periodo no se recibió indicación de realizar difusión de la plataforma RE Se continuó con la difusión de banners en redes sociales a través de las cuentas oficiales de la institución. INAH Durante el primer trimestre se difundieron seis materiales acerca de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. INBA En el periodo que se reporta, no se difundió material específico al tema, ya que la SFP no envió material de difusión para dicho periodo. INDAUTOR En el mes de agosto se llevó a cabo la campaña de difusión de Ciudadanos Alertadores, realizándose 9 acciones, en septiembre se colocaron carteles con códigos QR en áreas comunes y se colocó banner en la página web del Instituto. INEHRM no se reportan avances en el periodo que se informa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SC UAJ-UT Se promoverán las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los Programas de Capacitación 2022 RE Derivado de la inaplicabilidad del presente compromiso, se dará seguimiento ante la Secretaría de Cultura la justificación correspondiente. INAH El Instituto Nacional de Antropología e Historia no participa en este Compromiso. INBA El INBAL no se encuentra en los responsables que atienden este compromiso INDAUTOR Implementación de datos abiertos a través de la página Institucional y de la página del Gobierno Federal denominada .gob.mx. INEHRM Sin información a reportar en el periodo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"SC DPDCH Se realizó la difusión de cursos de capacitación en temáticas en la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto, entre otros. UAJ-UT En seguimiento a las acciones correspondientes para dar cumplimiento al Programa de Capacitación 2022, el Comité de Transparencia en su Décima Quinta Sesión Extraordinaria APRUEBA por unanimidad el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información; Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022. Se rubrica e instruye se inicie con las acciones de capacitación del Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados· 2022 En cumplimiento al programa de capacitación se realiza la invitación a la capacitación de manera virtual y se envían correos electrónicos mediante los cuales se realiza esta invitación. RE Los servidores públicos se han capacitado durante el periodo que se reporta, ante las diversas instituciones que imparten cursos en la APF. INAH Se presentan las Circulares y Constancias del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022. INBA Se han compartido a los Enlaces de Capacitación del INBAL, las convocatorias emitidas por el INAI a sus cursos programados 2022 en la modalidad: Presencial y a Distancia. INDAUTOR Cursos de capacitación en las plataformas sicavisp y Campus virtual del INAI, principalmente en las materias de: Transparencia, Gestión Pública, Acceso a la Información y Lenguaje Ciudadano. INEHRM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó la difusión de cursos INMUJERES, SFP, CONAPRED, CNDH, INAI, Taller Seguimiento RED, Reunión Informativa INAI, Apoyo uso CEVINAI-SACP"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"SC En el periodo se realizaron 7 difusiones mediante correo masivo Compromiso de no impunidad 1 RE Se difundieron por comunicación interna los compromisos de no impunidad. INAH El INAH difundió cuatro materiales proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones respecto al tema, toda vez que la SFP emitió materiales como: Compromiso de No Impunidad 1 INDAUTOR En el mes de agosto, se realizó una campaña de sensibilización vía correo electrónico. INEHRM El 29-07, 09-08 y 07-09 de 2022, se difundió por correo electrónico a todas las personas servidoras públicas del INEHRM la infografía del compromiso No impunidad 1."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SC DGA En el periodo se realizaron 6 difusiones mediante correo masivo Compromiso de no impunidad 2 DPDCH Se implementa la Carta de Enterado de Presentación de Declaración Patrimonial, a fin de que el personal de nuevo ingreso tenga el conocimiento de la obligatoriedad. UAJ En seguimiento a instaurar estrategias de difusión relacionadas con la obligación de realizar la declaración patrimonial de los servidores públicos se informa se suspendieron toda vez que concluyo el plazo para su presentación el 31 de mayo de 2022 CNRL Conforme a la acción establecida en la ficha de este Compromiso No Impunidad 2, durante el tercer trimestre no se tiene conocimiento de que la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, haya remitido a esta Secretaría la estrategia de difusión del material para concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial. En cumplimiento a la solicitud recibida mediante correo electrónico por parte de la Unidad de Coordinación de Unidades Administración y Finanzas, de Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP y con base en la lista adjunta a dicho correo, la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Coordinación Nacional de Relaciones Laborales, envió correo personalizado a 58 personas servidoras públicas que en su momento quedaban pendientes por presentar la declaración patrimonial y de Intereses 2022 , con la finalidad de exhortarlos a cumplir con esta obligación, asimismo, orientó telefónicamente a las personas que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		lo solicitaron para presentar dicha declaración. De acuerdo con la información proporcionada por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura, se logró que el 100 por ciento de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura obligadas a presentar la declaración patrimonial y de intereses 2022, la realizaron De las 2,889 personas servidoras públicas obligadas, 2,807 97.16 porciento cumplieron en tiempo y 82 2.84 porciento lo hicieron de manera extemporánea RE Se difundió por comunicación interna la importancia de presentar la declaración patrimonial y de intereses. INAH El INAH difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial , así como otras infografías elaboradas al interior. INBA Se estableció estrategia de Sensibilización, Capacitación, Apoyo Técnico, Monitoreo y Seguimiento, para la presentación de Declaración Patrimonial y de Intereses. INDAUTOR Carta de enterado de presentación de la Declaración Patrimonial y Carta de reconocimiento al cumplimiento de la presentación de la obligación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses. INEHRM El 29-07, 10-08 y 14-09 de 2022, se difundió por correo electrónico a todas las personas servidoras públicas del INEHRM la infografía del compromiso No impunidad 2
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SC En el periodo se realizaron 4 difusiones mediante correo masivo Compromiso de no impunidad 3 RE Se difundió a la comunidad, por comunicación interna, los compromisos de no impunidad. INAH Se difundió, a través del correo institucional, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones respecto al tema, toda vez que la SFP emitió materiales como: Compromiso de no impunidad 3 INDAUTOR Se realizó campaña de sensibilización en materia de Responsabilidades Administrativas. INEHRM El 29-07, 17-08 y 21-09 de 2022, se difundió por correo electrónico a todas las personas servidoras públicas del INEHRM la infografía del compromiso No impunidad 3
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"SC DPDCH Se coadyuva con el CEPCI en la difusión de cursos en materia de género, igualdad, no discriminación y conflicto de intereses, y afines.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CEPCI En el periodo se realizaron 15 correos de 2 difusiones de Conflictos de Intereses RE Se realizó la invitación a los cursos en materia de ética pública a los integrantes del Comité y se difundió la invitación a todo el personal. INAH Se solicitó a los Titulares de las Unidades Administrativas promover la participación en los cursos de ética ofertados, como resultado en el periodo se obtuvieron 19 constancias de participantes del INAH. INBA Se realizó el curso virtual denominado Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público que brinda la SFP. INDAUTOR Se realizaron cursos de capacitación principalmente en materia de Prevención de Conflictos de Interés. INEHRM mediante correo electrónico se envió la difusión del Curso: Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público"
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SC En el periodo se realizaron 15 correos de 2 difusiones de Conflictos de Intereses RE Mensualmente se difundieron infografías referentes a la prevención e identificación de conflictos de interés, a través de comunicación interna. INAH Se realizó la difusión de 1 infografía referente al tema de Materiales de Conflictos de Interés, a través de correo electrónico institucional, misma que se difundió en cinco ocasiones. INBA Difusión de infografías y comunicados mensuales por medio de correo electrónico referente a Conflicto de Intereses. INDAUTOR Se realizó difusión a través de correo electrónico en materia de Conflicto de Intereses. INEHRM Se realizó la difusión del banner con la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Difusión de la infografía regla de los tres pasos
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	SC DGA La Dirección de Seguimiento Auditoría y Transparencia adscrita a la Dirección General de Administración es el Área que responde y da seguimiento a los requerimientos realizados a dicha Dirección de adscripción con la finalidad de obtener una respuesta oportuna en tiempo y forma de los requerimientos recibidos, atendidos, solicitado prórroga y con prorroga atendida en tiempo de lo que va del año 2022, mediante la base de datos presentada anteriormente, misma que se va complementando y efectuando para un mayor control en cada una de las solicitudes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de información que emiten el OIC. Por lo que se tienen los siguientes datos en total de requerimientos solicitados en el trimestre de es de 21 requerimientos de los cuales 17 fueron atendidos en tiempo, 4 se solicitó prorroga, asimismo, por lo que antecede se remite en PDF Anexo 1 Base de control de requerimientos al mes de septiembre 2022 CNRL Al inicio del tercer trimestre se encontraba en proceso la atención al requerimiento del oficio OIC.48.AQ 532 2022 y durante este periodo se recibieron cuatro 4 requerimientos de información del OIC, mediante los oficios OIC.48.AQ 707 2022, OIC.48.TOIC 0145 2022, OIC.48.AQ 809 2022, OIC.48.AQ 896 2022, para la debida integración del expediente de investigación correspondiente. Dichos requerimientos fueron atendidos a través de los siguientes oficios: DGA CNRL 411 2022, DGA CNRL 503 2022 DGA CNRL 505 2022, DGA CNRL 594 2022 y DGA CNRL 668 2022 Derivado de lo anterior, conforme a lo indicado en los Oficios No. 419-A-22-0181 y 419-A-22-0182, ambos de fecha 25 de marzo de 2022, emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a continuación se presenta el acumulado al 2o. trimestre de 2022: 1. Número de requerimientos recibidos: 10 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 10 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 RE Radio Educación, no presentó casos de una investigación administrativa por la presunta falta de procedimientos administrativos en el periodo. INAH No se recibieron solicitudes de información para la integración de expedientes de investigación. INBA Se recibieron 55 requerimientos, se atendieron 55 y se solicitó 1 prórroga. INDAUTOR Informe sobre Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos contrarios a la Integridad, presentado en la Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. INEHRM Sin información que reportar al periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SC Sin información a reportar en el periodo RE En este trimestre la Secretaría de la Función Pública no puso a disposición capacitación en esta materia. INAH Durante el ejercicio fiscal 2021 se emitieron nueve Circulares, mediante las cuales se invitó a las personas servidoras públicas del INAH que desarrollan funciones en áreas de contrataciones públicas a inscribirse al curso en línea denominado Procedimiento Administrativo de Sanción, a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		través de la plataforma SICAVISP, no obstante, el curso en comento no se está ofreciendo en dicha plataforma durante el tercer semestre de 2022. INBA La Coordinación de Recursos Materiales del INBAL, envió correo reiterativo para el personal de adquisiciones para que participen en cursos relacionados con la materia. INDAUTOR El INDAUTOR convoca a capacitaciones que proporciona la SFP INEHRM Durante este mes no se impartieron capacitaciones por parte de la SFP
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	SC DRMSG La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en agosto hizo del conocimiento del Órgano Interno de Control, la negativa del proveedor Consorcio Veracruzano de Comercio Industrial, S.A. de C.V. en suscribir el contrato número 2022-A-A-NAC-A-A-48-410-00010583 y suministrar los bienes correspondientes, mediante el oficio DGA DRMSG 1230 2022, se adjunta evidencia. En septiembre se informó al Órgano Interno de Control en la Secretaría de actos o hechos presumiblemente constitutivos de infracción mediante oficio DGA DRMSG 1371 2022, de fecha 19 de septiembre de 2022, RE En este trimestre la Secretaría de la Función Pública no puso a disposición capacitación en esta materia. INAH Durante el tercer trimestre de 2022, no se presentaron en el INAH actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. INBA No se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. INDAUTOR No se presentaron en el periodo Hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas INEHRM No se realizaron denuncias durante este mes
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SC Ya no existen plazas de nivel de Dirección General Adjunta, se realizaron las conversiones pertinentes durante los ejercicios 2020 y 2021 RE Las actividades para racionalizar el gasto no afectaron el cumplimiento de los programas aprobados. Se llevó a cabo la Licitación Pública LA-048410001-E429-2022 INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INBA Cumplimiento a lo establecido en: DPEF, LFPyRH, LFAR y en las disposiciones de austeridad emitidas por el Ejecutivo Federal, sin afectar el cumplimiento de las metas. INDAUTOR Los gastos de electricidad, agua, telefonía, internet son absorbidos por la Secretaría de Cultura, por lo cual el Instituto no tiene erogaciones por dichos conceptos. Sin embargo coadyuva al ahorro mediante campañas de sensibilización a todo el personal. Por otro lado se adhiere a los procesos de licitación del Sector Central a fin de garantizar las mejores condiciones para el estado. INEHRM Sin avance a reportar en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SC Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional no se generaron acuerdos específicos para realizar el seguimiento trimestral a los programas presupuestarios. Sin embargo el análisis de la información presupuestal se integra a la carpeta del COCODI dentro del punto VII.- Desempeño Institucional inciso A1.- la Información Presupuestaria. Durante el primer semestre del año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se ha aplicado la reserva y reducción a la Secretaría de Cultura, con oficio de afectación 2022-48-410-1385, por un monte de 35,250,617.32 por motivos de control presupuestario. A la fecha no existen ahorros generados. RE En la 3ra. sesión de COCODI, se presentó el programa presupuestario INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI. INBA A la fecha, no se han generado ahorros, derivado del cumplimiento de las acciones de disciplina presupuestaria establecidas en el DPEF. INDAUTOR No hay información que reportar al periodo, toda vez que los ahorros se verán reflejados al cierre del ejercicio. INEHRM Se informa que el INEHRM no generó ahorros en el periodo, en consecuencia no hubo aplicación de recursos en programas del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SC Durante el tercer trimestre de 2022, se realizó la renovación de 26 certificados de seguridad en portales y sistemas publicados en internet, los cuales no representan costo a la Secretaría, privilegiando el uso de una autoridad de certificación gratuita, automatizada y abierta. Asimismo, se continua con la implementación de los servicios de nuevo contrato de Comunicaciones Unificadas, internet, MPLS, VPN, UPS's, redes inalámbricas RE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizaron las reuniones de Datos Abiertos 15 de julio y la 3ra SO del CEPCIRE 12 de agosto utilizando Microsoft Teams. Revisión de carpeta de CIA vía ZOOM Meeting INAH El INAH sigue promoviendo la sustitución de herramientas bajo licenciamiento por el desarrollo interno y software libre para mitigar los costos de operación. INBA Transición a IPv6, Construcción del sistema de nómina integral y Mesa de servicios que registra los tickets de servicios de la Dir. de Serv. Informáticos. INDAUTOR Se realizan acciones que favorecen el uso de las Tecnologías de la información a través de los sistemas que son utilizados como herramientas tanto para la atención de los trámites, como para la generación de información, mediante reuniones virtuales, correos electrónicos, tramite de Registro de Obras en línea, notificaciones virtuales y uso de firma electrónica Avanzada en documentos virtuales oficiales. INEHRM Impartición de eventos híbridos virtuales y presenciales para llegar a más público interesado mediante plataformas sociales
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SC Durante el trece trimestre de 2022, se realizaron las siguientes actividades: 1.Migración de e5cinco a línea de captura LC del INBAL Revisión del Latour con los trámites para LC. 2.Material de apoyo de migración e5cinco al esquema de depósito referenciado INBAL. 3.Actualizar 2 ligas de Más Información en GOB.MX del INBAL de VUCEM. 4.Reunión con INBAL para revisar la Solicitud de incorporación de los trámites de DPAs a Depósito Referenciado. 5.Respuesta a consulta del INDAUTOR para la actualización de trámite de la Dirección Jurídica DJ . 6.Revisión de la Encuesta de Satisfacción en VUCEM. 7.Revisión de la VUCEM con cuenta de prueba, y reunión con GOB.MX 8.Actualización de usuario del INDAUTOR en el CNRTyS. 9.Revisión Latour para migración de e5Cinco a Líneas de captura LC INDAUTOR. 10.Actualización del Latour para la incorporar 2 trámites del INDAUTOR. 11.Revisión Latour del INBAL. 12.Validación de trámites del INDAUTOR al ROMR. 13.Revisión con el INDAUTOR de la encuesta al INDAUTOR-01-001. 14.Modificación del INDAUTOR-05-001 GOB.MX. 15.Solicitud de estatus de LC INDAUTOR y consulta. 16.Apoyo sobre algunos pagos que no se ven reflejados del INDAUTOR. 17.Revisión del Sistema del SAT de consulta para las LC. 18.Reuniones INBAL para la migración de e5cinco a LC, presentación del INDARELÍN del INDAUTOR. 19.Solicitud de apoyo al Enlace de VUCEM con trámite. 20.Atención a la observación del INDAUTOR-01-003 del oficio CONAMER 22 3386.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		21. Implementación de mejoras en VUCEM del INBAL. RE Sin información a reportar. INAH Durante el tercer trimestre de 2022 no hubo actualizaciones al Sistema de Trámites del INAH; sin embargo, se continúa el servicio para la solicitud de cada uno. INBA Sistema PRAGEI, publicación de convocatorias para ingreso a CNT, EOBA, CEPRODAC y CEPROMUSIC, recepción de documentos, ingreso de trámites, expediente digital. INDAUTOR INDAUTOR propone convenio de colaboración para el uso de la firma electrónica con el INALI y el proyecto para la asignación de ISBN en modalidad en línea. INEHRM Servicio de Catalogo Bibliográfico en línea que permite al usuario verificar existencia de algún ejemplar sin necesidad de acudir al inmueble
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SC DGA Se dio cumplimiento a las medidas contenidas en los lineamientos que fueron emitidas por la SHCP y la SFP. Se reportó en tiempo al OIC y en la 3a Sesión Ordinaria del COCODI RE Se dio seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, presentando los avances en la 3SO del COCODI. INAH Las acciones de implementación de medidas de austeridad se presentaron en la Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional. INBA Para efectos de las contrataciones que se realizan por procedimiento de excepción a la licitación pública, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art 8 de la LFAR. INDAUTOR No hay información que presentar, derivado a que no se ha celebrado la sesión del COCODI correspondiente al tercer trimestre de 2022. INEHRM En el punto XIV, inciso b de la carpeta de la 3SO 2022 del COCODI se dio seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SC El programa E011 Desarrollo Cultural indica que al cierre del trimestre 2022 se benefició a 16,695,368 personas con actividades artísticas y culturales, incluye población vía , respecto a los 18,311,676 que se tenían programados, representando cumplimiento de 91.17 por ciento. El CENART informó que en el 2o trim las actividades multimedia tuvieron muy buena audiencia, además las exposiciones presentadas han llamado la atención del público, el pasado mayo se otorgaron apoyos a través de la convocatoria La Fábrica de Producción Editorial, Proyectos en Formación, se incrementado las asesorías a proyectos multimedia de la comunidad artística

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respondiendo a las solicitudes recibidas. La DGB informó que se tuvo una alta demanda de cursos de capacitación solicitados por las Coordinaciones Estatales de Bibliotecas Públicas por la rotación del personal bibliotecario.; se registró una asistencia masiva a las actividades artísticas efectuadas en las instalaciones de la Biblioteca de México. El CCD reportó que los temas de los talleres fueron de gran interés para el público y se aceptaron más participantes en las actividades, la oferta de actividades como Fuego en la pista, La venganza de la Basura , instalación Prisma en el Memorial tuvieron una buena asistencia a la convocatoria entre el público visitante; esto debido a que la estrategia de comunicación fue muy eficiente y con ello más gente estuvo interesada en las actividades que se realizan en el CCD. El Centro Cultural Los Pinos reportó que se tuvo una asistencia de infantes que participaron en las actividades sensoriales que se desarrollaron, mismas en las se mantuvieron las medidas de distanciamiento social, se desarrollaron en espacios abiertos y con sesiones consecutivas, para el flujo constante de público. La CNDCI indicó que tuvo fluencia y entrega de acervos completos de libros del sello de Alas y Raíces en espacios y bibliotecas en los estados de Pue, Oax, Mich, Gro, Chis, Son y Mx; se informó que se tuvo muy buena respuesta en el Encuentro para el trabajo cultural y artístico con las primeras infancias en colaboración con algunas Coordinaciones Estatales de Alas y Raíces RE Se realizaron acciones para cumplir al 100 por ciento con los Aspectos Susceptibles de Mejora ASM solicitados a RE para el Pp E013. INAH En las sesiones de COCODI se presenta información de desempeño y con ello se generan recomendaciones de mejora para lograr los objetivos y el uso eficiente de los recursos. INBA No existió la necesidad de modificar la estructura programática. INDAUTOR El INDAUTOR cuenta con la alineación de las metas respecto del programa presupuestario E041 Protección de los derechos tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor. INEHRM Se difundió entre los responsables del seguimiento de las metas, los resultados alcanzados durante el 3er semestre de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SC En el mes de julio de 2022 se llevó a cabo un análisis de la información reportada por las Unidades Administrativas respecto del cumplimiento de las metas comprometidas en los indicadores correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022. Dicho análisis se reportó en la 3ra sesión ordinaria del COCODI. RE Se presentó el informe de desempeño institucional a través del reporte de indicadores del programa presupuestario E013, en la 3SO del COCODI. INAH Los avances y cumplimiento de las metas de los Programas Presupuestarios en los que participa el INAH, se presentaron en la segunda sesión ordinaria del COCODI. INBA Actualmente se presenta en las sesiones trimestrales del COCODI el seguimiento a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		programas presupuestarios con relación al cumplimiento de las metas. INDAUTOR No hay información que presentar, derivado a que no se ha celebrado la sesión del COCODI correspondiente al tercer trimestre de 2022., sin embargo se acompaña el cumplimiento respecto al ejercicio del gasto con la explicación de las variaciones por capitulo. INEHRM En el punto VII inciso a de la carpeta ejecutiva de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI del INEHRM se dio seguimiento a la MIR
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SC Al tercer trimestre del año, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR muestra, de manera general, un avance conforme a los programado: se han concluido 28 acciones de control y cuatro están en procesos de atención. Dentro de las principales actividades implementas por las áreas responsables se encuentran: 1. difusión de cursos en materia de integridad; 2 Difusión vía correo electrónico del Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como el Código de Ética Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM, entre las y los servidores públicos; y 3. Publicación de los Lineamientos de Revisión de Normas Internas de la Secretaría de Cultura, documento que, actualmente se encuentra registrado dentro de la Normateca Interna de la Secretaría de Cultura. RE Se dio seguimiento al proceso de administración de riesgos de Radio Educación en la tercera sesión del COCODI. INAH El INAH presenta las Acciones de Control implementadas en cada uno de sus Riesgos Institucionales, mismos avances de presentan en las sesiones del COCODI. INBA Se cuenta con 3 riesgos en el Prog. de trabajo: Exp. de Contrataciones deficientes, Premio de puntualidad y asistencia pagado indeb. y Exp. Contrat. obra púb. defic. INDAUTOR Informe del PTAR Campañas de concientización para la identificación de los riesgos éticos A través del CEPCI se realizó el seguimiento de identificación de riesgos éticos INEHRM Se hizo el Reporte de Avances Trimestral del PTAR del segundo trimestre 2022
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	SC DGCPIU Entre la población beneficiada por el PACMyC se invitará a hombre y mujeres mayores de 18 años a conformar el Comité de Contraloría Social. cuyo objetivo es vigilar que el Programa no sea usado con fines distintos para lo cual se creó, que no se condicione el apoyo. Para alcanzar este objetivo se brinda a las y los beneficiarios del PACMyC una capacitación sobre la Contraloría Social y la participación ciudadana para la vigilancia de los programas sociales. posteriormente se les invita a conformar el Comité y se les dota de la documentación necesaria para que el comité quede registrado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para facilitar la difusión de estas actividades entre la población beneficiada, por parte de la DGCPIU se diseñó material de promoción, el cual se distribuye entre las Ejecutoras Estatales para que lo hagan llegar a la ciudadanía DGVC El AIEC envío oficios de resguardo de Cartas Responsivas de Contraloría Social a los enlaces de Guanajuato, Guerrero Michoacán, Tabasco, Veracruz, Zacatecas; oficios para la entrega de las actividades validadas en sus PETCS a los Enlaces de Contraloría Social AIEC 2022 de B. C., CDMX, Chis., Chih., Chih., Dgo., Jal., Mich., Nay., Oax, Pue., Qro., Q. R., S. L. P., Sin., Son., Tab., Tams., Tlax.; Cartas Responsivas de Contraloría Social, Validaciones de Programas Estatales de Trabajo de Contraloría Social, así como oficios para la entrega de Materiales de Difusión y Capacitación a los Enlaces de Contraloría Social AIEC 2022 a las 32 Instituciones Estatales de Cultura del país Por su parte, el PAICE obtuvo la validación de documentos normativos 2022 por parte de la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la SFP; se realizó la captura de los documentos autorizados por la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, en el SICS; se realizó la entrega de los documentos normativos, materiales de difusión y capacitación a Instancias Ejecutoras para promover la Contraloría Social; se realizó el registro de las Instancias Ejecutoras y usuarios en el SICS; finalmente, se solicitó a las instancias participantes la conformación de Comités de Contraloría Social RE Producción y programación de 9 cápsulas sobre Derechos de las Audiencias INAH Se presentan los mecanismos de contraloría social con los que cuenta el INAH y su implementación en las Escuelas pertenecientes al Instituto. INBA Se inició la revisión del documento denominado Estrategia Marco de Contraloría Social a fin de que este ente fiscalizador realice las actividades que le correspondan. INDAUTOR Sin información a reportar en el periodo INEHRM Se convocó al Comité de Contraloría Social Ricardo Flores Magón a una reunión de información y evaluación con los integrantes de este Comité
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SC La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, integra oportunamente las necesidades en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, para ser cargados en el Módulo PASOP del Sistema CompraNet. Todos los procedimientos se llevan de manera electrónica, sin embargo, en el tercer trimestre se realizaron 2 procedimientos de contratación de manera presencial, debido a que el sistema CompraNET reporto su suspensión. Durante el tercer trimestre del 2022 se adjudicaron 8 procedimientos de Licitación Pública en estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 3 procedimientos de Licitación Pública en estricto cumplimiento a lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. RE Se lleva a cabo de forma electrónica el proceso de contratación denominado CompraNet, del proceso electrónico de contratación de Combustible 2023 para Radio Educación. INAH En el periodo de julio a septiembre, el INAH registró 12 contratos en el Sistema CompraNet, correspondientes a servicios requeridos por las Unidades Administrativas del Instituto. INBA El PAAAS y OP 2022 fue publicado conforme a los tiempos señalados en la Ley de Adquisiciones.; se privilegió el uso de medios electrónicos para el desarrollo de los procedimientos. INDAUTOR Sin información a reportar en el periodo INEHRM Durante el periodo reportado no se realizaron licitaciones públicas, continuamos con el apoyo de la Secretaria de Cultura para la obtención de los servicios integrales
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SC Durante este periodo, no se realizaron procedimientos de contratación de forma consolidada RE Radio Educación realizó el proceso de contratación consolidada de vales de despensa mensuales. INAH Se asesoró a diversos Centros de Trabajo del INAH en la integración de expedientes Cuyo objetivo es integrar los requerimientos de servicios para realizar un procedimiento con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. INBA Al interior del Instituto al momento no se han realizado procedimientos de contratación consolidados. INDAUTOR Sin información a reportar en el periodo INEHRM Durante el periodo reportado no se realizaron licitaciones públicas, continuamos con el apoyo de la Secretaria de Cultura para la obtención de los servicios integrales
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SC Para mantener el control de los accesos a la red institucional desde las localidades donde se encuentran los usuarios realizando trabajo vía remota, se reactivaron 48 accesos remotos a servidores y sistemas internos. En este mismo sentido, se llevaron a cabo 493 reuniones vía videoconferencia. RE Se realizaron la 2da. Sesión de CIA el 2 de agosto y la 3ra. Sesión de COCODI el 26 de agosto de forma virtual utilizando la herramienta Microsoft Teams INAH El INAH reporta el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INBA Servicios de videoconferencias con centros de trabajo para tratar temas administrativos, así como se realizaron transmisiones de diversos eventos artísticos. INDAUTOR Se realizan acciones que favorecen el uso de las Tecnologías de la información a través de los sistemas que son utilizados como herramientas tanto para la atención de los trámites, como para la generación de información, mediante reuniones virtuales, correos electrónicos, tramite de Registro de Obras en línea, notificaciones virtuales y uso de firma electrónica Avanzada en documentos virtuales oficiales. INEHRM Se fomenta la utilización de la herramienta Microsoft Teams para atencion de asuntos entre áreas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SC CEPCI Se realizaron diversas difusiones de contenidos gráficos sobre la Nueva Ética Pública, entre otros Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista; Código Ética SC.INERHM; Protocolo hostigamiento sexual y acoso sexual; Principio del mes de julio, agosto y septiembre; Tríptico sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HSAS; Recomendaciones de libros y películas del mes; RE Mensualmente se difundieron infografías y videos del nuevo Código de Ética en la APF, valor del mes, principios del servicio público y protocolo de AyHS. INAH Se realizaron 62 difusiones sobre temas relacionados a la Nueva Ética en el INAH. INBA Difusión del nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, por medio de correo electrónico para todo el personal del INBAL . INDAUTOR Se realizó la difusión del principio y o valor del mes, material del Código de Conducta del INDAUTOR, difusión del Código de Ética, Valores Institucionales, conductas que deberán observar las personas servidoras públicas, Pronunciamiento no tolerancia a la corrupción, conflicto de intereses, Pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual INEHRM Se difundió la versión amigable del CÓDIGO de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 8 de febrero de 2022; código de ética y conducta de la SC y del INEHM
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SC CEPCI Se realizaron las actividades establecidas para el periodo en el Programa Anual de Trabajo del comité, en el Tablero de control y fueron reportadas en las diversas sesiones Extraordinarias y en la Sesión Ordinaria del comité RE Se cumplió con las solicitudes de información de la SFP, se realizaron las sesiones ordinarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conforme al PAT y se concluyó 1 denuncia en trámite. INAH Se llevaron a cabo 5 actividades encaminadas al seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética. INBA Durante el trimestre que se reporta esta Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética ha realizado 6 sesiones extraordinarias y 1 ordinaria INDAUTOR El Comité de Ética cumplió con las actividades encomendadas para el trimestre julio-septiembre 2022 INEHRM Se realizó difusión de la Toma de Protesta y Carta Compromiso CEC
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SC Se implementan los procesos del Servicio Profesional de Carrera en conformidad con la normatividad aplicable. RE Se dio seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2022 de Radio Educación en el sistema Rhnet y se cargó el reporte avance trimestral, se registró el PTCCO 2022. INAH Se presentan los avances sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización en el INAH. INBA En materia de capacitación al 3er trimestre se han llevado a cabo 49 acciones de capacitación con 214 personas servidoras públicas capacitadas. INDAUTOR Derivado del proceso de ingreso al SPC en el tercer trimestre se concluyeron los trabajos de la Convocatoria de género pública y abierta 02 2022 en la que se ocupó la plaza de la Jefatura de Departamento de Inscripción de Contratos, la Jefatura de Departamento de Administración y Planeación de Sistemas se declaró desierta. De igual manera se efectuaron los cursos de Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Comunicación incluyente y sin sexismo, Masculinidades, Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Micro curso ¡súmate al protocolo!, Taller mujeres líderes en los que se capacitó a 23 mujeres y 5 hombres, un total de 28 participantes. Capacitación, conferencias, talleres en línea tomada por el personal de área de Reservas en los meses de julio, agosto y septiembre. INEHRM Ingreso a Rhnet de ECCO y Practicas de Transformación 2022 y difusión por correo al personal. Envió oficio de confirmando participación y correo con calificación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SC UAJ Se adjunta listado de la normativa interna que se actualizara una vez que se tenga el nuevo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura Se ha cargado normatividad interna a la plataforma del SANI CNDI se han llevado a cabo reuniones de trabajo entre la CNDI, las áreas que integran a la Secretaría de Cultura, la DGA, DGTIC y UAJ para identificar de manera conjunta los procesos, e integrar el Inventario de Procesos Esenciales. RE La SFP autorizó y registró el Manual de Procedimientos de RE en el Sistema SANI y se difundió por correo institucional a todo el personal el Manual vigente. INAH Se ha actualizado el inventario de normas y procedimientos institucionales con 32 instrumentos normativos actualizados y 22 documentos normativos desregulados hasta la quinta sesión ordinaria del COMERI, contando con 71 normas vigentes de las 125 registradas en Normateca. INBA Se remitieron oficios, a la SGBA, SGEIA, SGPAI y Centros de Trabajo respecto a procesos esenciales . INDAUTOR Con oficio CA 41 2022, de fecha 28 de septiembre, se envía a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, el Manual de Organización, con las modificaciones a las observaciones realizadas en oficio DGA DPDCH 1314 2022. Mediante de oficio CA 198 2022 Con oficio CA 413 2022, de fecha 29 de septiembre, se envía a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, Manual de Procedimientos para su revisión , con las modificaciones a las observaciones realizadas en oficio DGA DPPP 065 2022. INEHRM Sin información a reportar en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SC UAJ Se obtuvo la opinión favorable de la Secretaría de la Función Pública a los Lineamientos de Revisión de Normas Internas de la Secretaría de Cultura, asignó el número de homoclave CULTURA-NIS-0072. Se publicaron en la página de Normas de la Administración Pública Federal APF Por oficio UAJ 3374 2022 esta Unidad Jurídica solicito a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de los Lineamientos de Revisión de Normas Internas de la Secretaría de Cultura en la Normateca interna de la Secretaría de Cultura. CNDI Se han llevado a cabo reuniones de trabajo entre la CNDI, las áreas que integran a la Secretaría de Cultura, la DGA, DGTIC y UAJ para identificar de manera conjunta los procesos, e integrar el Inventario de Procesos Esenciales. RE La SFP autorizó y registró el Manual de Procedimientos de RE en el Sistema SANI y se difundió por correo institucional a todo el personal el Manual vigente. INAH De igual forma, dentro del Comité de Mejora Regulatoria Interna y como parte de la Estrategia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Institucional se han adoptado acuerdos de desregulación de aquella normatividad que ha cumplido su vigencia o que se considera obsoleta o no funcional al Instituto con respecto al Reglamento de la Ley Orgánica del INAH y se ha eliminado toda aquella normatividad inferior al nivel de Coordinación Nacional y o en su caso Dirección, que no cuentan con atribuciones legales de conformidad con el RLOINAH INBA Se le solicitó información y o documentación relacionada con diversas normas internas INDAUTOR Acciones de implementación, correspondiente al sistema de INDARELIN sistema de recepción de trámites en línea , propuesta del proyecto para la asignación de ISBN en modalidad en línea y seguimiento a la actualización a los Manuales de Organización y Procedimientos del INDAUTOR. INEHRM Sin información a reportar en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SC CNDI se han llevado a cabo reuniones de trabajo entre la CNDI, las áreas que integran a la Secretaría de Cultura, la DGA, DGTIC y UAJ para identificar de manera conjunta los procesos, e integrar el Inventario de Procesos Esenciales. RE La SFP autorizó y registró el Manual de Procedimientos de RE en el Sistema SANI y se difundió por correo institucional a todo el personal el Manual vigente. INAH A través del Comité de Mejora Regulatoria Interna se han implementado acciones para fusionar normatividad desagregada así como elaboración de manual tipo de procedimientos específicamente para museos del INAH, de igual forma se han realizado acciones de armonización y la alineación de las facultades conferidas a cada una de las 52 unidades administrativas del RLOINAH con su normatividad. INBA Se solicitó el documento normativo denominado Lineamientos de Becas del INBAL e información de encuestas. INDAUTOR Vinculación de las normas internas con actividades vigentes e incorporación de TICS a procesos esenciales. INEHRM Sin información a reportar en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SC DPDCH La SHCP autorizó la contratación de 215 plazas eventual y 883 prestadores de servicios profesionales, ambas con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 RE Se registró el refrendo de la estructura organizacional ante la SFP, el cual fue autorizado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mediante el Oficio SRCI_UPRH_189_2022 INAH Se encuentra cargado el escenario con la información correspondiente a las plazas de mando que son susceptibles a cancelación de la Estructura Orgánica y Ocupacional del INAH, falta la aprobación por parte de la SFP. INBA Se recibió informe que el último escenario con el numero Operativos_8_2203231124, fue autorizado, concluyendo la transferencia del ramo 11 al 48. INDAUTOR En el periodo de julio a septiembre se registraron los contratos de honoraros, así mismo se realizó la descripción y perfil de puestos de dos puestos operativos con carácter de eventual, se continuará con el proceso de registro ante la Secretaría de la Función Pública de acuerdo al plan de trabajo el siguiente trimestre. INEHRM Mediante oficio 307-A.-230 de febrero 02 del 2022 la Unidad de Política y Control Presupuestario autorizó 23 plazas eventuales al INEHRM
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SC DPDCH Ya no existen plazas de nivel de Dirección General Adjunta, se realizaron las conversiones pertinentes durante los ejercicios 2020 y 2021 RE Se atendió a través de correo electrónico la solicitud de la Secretaría de Cultura, denominado Elemento de Análisis de las estructuras orgánicas de RE INAH Se identificaron movimientos de bajas, altas y traspasos que quedaron pendientes de ejecutarse en RHnet, se recrea el histórico de cada uno de los casos para estar en posibilidad de solicitar el desahogo a través de la SFP. INBA Solicitud y tramite del reporte de reducción de puestos de mando de la estructura orgánica del INBAL, para lo cual se creó un escenario, en la plataforma de Rhnet. INDAUTOR Conforme a lo establecido en el Indicador RH08 el INDAUTOR envío el Formato de Elementos de Análisis a la Secretaría de Cultura a efecto de que esta incluyera el referido formato para cumplir ante la Secretaría de la Función Pública, por lo que se cuenta con el Oficio No. UAF 342 2020 signado por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, como evidencia para dar cumplimiento al indicador. INEHRM Sin información a reportar en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	SC UAJ PENDIENTE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Se informa El Proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, se encuentra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pendiente, ya que se está en espera del Dictamen de Evaluación Presupuestal", que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Se convocó a una reunión de trabajo, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subsecretaria de Egresos, para comentar las distintas observaciones realizadas por dicha Secretaría, a la cual asistieron el Titular de la Unidad de Administración y Fianzas, el Director de Administración y la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, todos de la Secretaría de Cultura, lo anterior se acredita con los oficios números UAJT 466 2022 y UAJT 467 2022, ambos de fecha 2 de agosto de 2022. RE El Manual de Organización se encuentra vigente, se da atención con el oficio No. DG DFAyDT 028 2022, se envía oficio SRCI UPRH DGOR 0168 2022. INAH El 31 de marzo del año en curso, se aprobó el Manual General de Organización del INAH el cual se encuentra alineado a Reglamento de la Ley Orgánica del INAH. INBA Derivado de la aprobación y registro de la estructura organizacional del INBAL, se están realizando las acciones necesarias para la actualización del Manual de Org. INDAUTOR Con oficio CA 41 2022, de fecha 28 de septiembre, se envía a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, el Manual de Organización, con las modificaciones a las observaciones realizadas en oficio DGA DPDCH 1314 2022. INEHRM Sin información a reportar en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SC DPDCH Se concluyó la transferencia de los órganos desconcentrados del INAH y el INBAL UAJ Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, dando avance a las cedulas de seguimiento CULTURA 2022-ORD-1-1 y CULTURA 2022-ORD-1-2. RE Sin acuerdo en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional. INAH Se cuenta con el Acuerdo COCODI 2019-I 1S Transferencia de las plazas del ramo 11 Educación al ramo 48 Cultura en el Sistema RHNET. INBA Durante el periodo que se reporta, no se ha generado información como la que se refiere en el presente rubro. INDAUTOR Sin información a reportar en el periodo por no existir propuestas de acuerdo, toda vez que la sesión del 3er trimestre aún no se ha celebrado. INEHRM Sin información a reportar en el periodo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SC De los 16 inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, 10 de ellos son considerados como históricos y o artísticos, motivo por el cual no son susceptibles de avalúo paramétrico, lo anterior con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En este sentido, 6 inmuebles administrados por esta Secretaría son susceptibles de Avalúos Paramétricos, de los cuales ya se cuenta con el Avalúo Paramétrico cada uno de ellos Complejo Cultural Los Pinos, Revolución, Mercaderes, Biblioteca Vasconcelos, Centro de Cultura Digital y Constituyentes . En este sentido tres de ellos Complejo Cultural Los Pinos, Revolución y Mercaderes , ya no se encuentran vigentes, y una vez terminada la vigencia de los mencionados dictámenes, no tendrán validez oficial ni legal para realizar acto jurídico alguno. conforme a lo previsto por el artículo 148 de la Ley General de Bienes Nacionales. Sin embargo, esta Dependencia mediante oficio DGA 0325 2022, realizó una consulta al INDAABIN respecto a la obligatoriedad para renovar los avalúos paramétricos, a lo que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, hizo de conocimiento que existe una sugerencia en la METODOLOGÍA de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el valor para fines contables valor razonable de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental., publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 09 de junio de 2017, y la cual señala lo siguiente: La vigencia del dictamen valuatorio podrá ser de hasta un año. Actualizaciones de dictámenes valuatorios En la presente metodología se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecten su valor. En este sentido, haciendo uso de la Metodología señalada anteriormente, y en virtud que a la fecha ningún inmueble ha sufrido modificaciones que afecten su valor, está Secretaría de Cultura actualizará los dictámenes valuatorios para el ejercicio fiscal 2023. RE Se iniciaron los trabajos de Investigación de Mercado para verificar los costos del servicio de Avalúo institucional INAH Se realizan las gestiones necesarias en los estados donde se ubican los inmuebles del Instituto, a fin de obtener las boletas de cada uno de estos. INBA Se realizó solicitud para la emisión de Nuevo Dictamen Valuatorio en el Esquema Modelo de Negocios, respecto a la concesión del Estacionamiento de Plaza Bellas Artes. INDAUTOR Sin información a reportar en el periodo por no aplicar. INEHRM Sin avances a reportar
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	SC La Secretaría de Cultura cuenta con la documentación relativa a la situación física, jurídica y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	administrativa de los inmuebles que administra. Sin embargo, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal del INDAABIN, el pasado 1o de abril del año en curso, se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes a los valores catastrales, contables y de aseguramiento, así como al número de trabajadores de cada inmueble administrado por la Secretaría de Cultura, y durante el segundo trimestre no se han presentado modificaciones o actualizaciones a la información jurídica y administrativa de los inmuebles bajo la administración de la Secretaría. Cabe mencionar que durante el tercer trimestre no se presentaron cambios en la información de los inmuebles administrados por esta Dependencia. RE Se presenta la información que se encuentra registrada en el sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal INAH Se registró el total de inmuebles propiedad del Instituto faltantes al Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, para así obtener el RFI, dicho procedimiento se encuentra en la Dirección de Registro del INDAABIN. El mismo INDAABIN hace mención a fin de regularizar las zonas arqueológicas que se encuentran en los predios que son propiedad del INAH, trabajo que se encuentra realizando la Dirección de Registro Público. INBA Se realizó el Escaneo de 63 carpetas que contienen documentación relativa al estado administrativo y jurídico de cada inmueble. INDAUTOR Sin información a reportar en el periodo por no aplicar. INEHRM Se informa que la información del inmueble que ocupa el INEHRM se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"SC De los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, ninguno se encuentra ocupado irregularmente, sin embargo, se mantendrán en actualizaciones periódicas para confirmar esta situación RE RE no tiene la obligación de ejecutar acciones de regularización jurídica, ya que no se encentra en dicho supuesto. INAH No se realizaron acciones de regularización durante el trimestre, sin embargo, se solicitará a los administradores de los centros de trabajo, informen la situación que guardan los inmuebles que son propiedad y o que se encuentran bajo uso del Instituto, con el fin de garantizar la regularización. INBA Se generó Base de Datos "Padrón de Concesiones" que contempla el histórico del periodo correspondiente de 2020-2022. INDAUTOR

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sin información a reportar en el periodo por no aplicar. INEHRM Se informa que la información del inmueble que ocupa el INEHRM se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SC Los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura se encuentran en uso y debidamente ocupados, sin embargo, se realizarán visitas a los inmuebles administrados por la Secretaría, por parte del personal de la Subdirección de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles. Durante los meses de julio, agosto y septiembre se llevó a cabo la inspección a los siguientes inmuebles: 1. Festival Internacional Cervantino 2. Revolución 1900 3. Centro Nacional de las Artes 4. Centro de Arte Dramático 5. Arenal 6. Museo de Culturas Populares 7. Fonoteca 8. Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos RE RE garantizó el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, ya que estos se encuentran totalmente ocupados. INAH Se ha trabajado en el desarrollo de la información del total de los bienes inmuebles que son propiedad y o en uso del Instituto, esto con el fin de registrar de una manera eficiente en el SIPIFP, ya que se tienen campos sensibles que aún se encuentran en trámite por los Centros en donde se ubican, aunado a esto, al total de inmuebles que se encuentran registrados, se realizaron correcciones en los campos superficie de construcción y números de empleados, esto con el fin de atender las recomendaciones del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, los inmuebles se encuentran registrados en el Sistema, en espera de la autorización por parte de la Dirección de Registro del INDAABIN INBA Se llevaron a cabo 12 visitas de inspección a inmuebles. INDAUTOR Sin información a reportar en el periodo por no aplicar. INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con áreas no utilizadas, por tal motivo no aplica el elemento de control
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SC No se realizaron actividades referentes a registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles en el periodo RE Se dio cumplimiento al informe de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		durante el Segundo Trimestre. INAH Se realizó la modificación del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2022. INBA Se realizó la baja de 4 bienes que fueron siniestrados y repuestos por la aseguradora y se realizó el Procedimiento respecto de la Norma Vigésimo Quinta ASIIFyP. INDAUTOR Se da cumplimento al reporte trimestral del inventario del INDAUTOR INEHRM Durante el periodo reportado se realizó la actualización a los registros de los bienes muebles
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SC Se llevó a cabo la consulta del Portafolio de Disponibilidad inmobiliario durante los meses de julio, agosto y septiembre, sin que se encontrará algún inmueble que se ajustará a las necesidades de esta Dependencia. RE RE aprovecha sus inmuebles y espacios y no realiza contratos por arrendamiento de inmuebles, no se cuenta con esa partida presupuestal para el ejercicio fiscal 2022 INAH Se realiza una concientización, para los Centros en los cuales se tienen inmuebles en esta figura, tales como buscar alternativas de uso: Inmuebles propiedad el Instituto Inmuebles de propiedad federal, a disposición por parte del INDAABIN Inmuebles con un menor costo de arrendamiento una vez agotados las alternativas anteriores . INBA El INDAABIN no ha emitido comunicación respecto de la búsqueda de inmuebles disponibles realizada en el Portafolio Inmobiliario Federal. INDAUTOR Sin información a reportar en el periodo por no aplicar. INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con inmuebles en arrendamiento, por tal motivo no aplica el elemento de control
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SC Actualmente esta Dependencia Federal no cuenta con una Normatividad Interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin embargo nos apegamos a la Ley General de Bienes Nacionales y a los dispuesto en el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril de 2016, y demás normatividad aplicable. Derivado de lo anterior, y de acuerdo con los mantenimientos autorizados para el ejercicio 2022, durante los meses de julio a septiembre se adjudicaron los siguientes: 1. Servicio de reparación de Mobiliario de madera de los Bienes Muebles, propiedad de la Secretaría de Cultura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Habilitación de rampa de madera en el inmueble sede de la Secretaría de Cultura en el Estado de Tlaxcala. RE RE mantiene en constante revisión y mantenimiento del inmueble, con esto se preserva el Inmobiliario Federal y Paraestatal INAH La regulación interna que aplica el INAH, en materia de inmuebles federales arqueológicos e históricos y que se encuentra vigente y no necesita adecuación. INBA Se integraron 5 respuestas a solicitudes y seguimiento de concesión. INDAUTOR Sin información a reportar en el periodo por no aplicar. INEHRM Se informa que la información del inmueble que ocupa el INEHRM se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SC Durante el ejercicio fiscal 2022 la Secretaría de Cultura arrendará 7 inmuebles, que serán utilizados como oficinas administrativas y bodegas. Con cierre al mes de junio esta Dependencia cuenta con los siguientes contratos de arrendamiento formalizados: 1. Estacionamiento Monumento a la Madre 2. Almacén Bellavista 3. INDAUTOR 4. Oficinas de la Dirección General de Sitios y Monumentos. 5. Oficinas Centrales de la Secretaría de Cultura Reforma 175 6. Centro Cultural Helénico Los cuales ya se encuentran debidamente registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Durante los meses de julio y agosto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del INDAABIN, mediante oficios número DGPGI LMARAPF.15 ANA-018 2022 y DGPGI LMARAPF.15 ANA-020 2022, autorizó a la Secretaría de Cultura llevar a cabo el arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida Central número 46, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX y del inmueble denominado como la Sub Fracción de la Casa número 20, ubicado en la Calle de Arteaga de San Pablo Apetatitlán, Municipio de Antonio Carvajal, C.P. 90610, Tlaxcala. Es preciso mencionar, que los contratos de arrendamiento ya se encuentran debidamente formalizados, y en proceso de ser registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del INDAABIN. RE RE no realiza contratación de arrendamiento y utiliza los espacios inmobiliarios en su totalidad, de origen no cuenta con partida de Arrendamiento de Edificios INAH Se continúa el desarrollo de información del total de los bienes inmuebles que se encuentran en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		arrendamiento y en uso del Instituto, mismos que serán cargados en el SIPIFP. INBA Se integraron facturas y anexos que lo acompañan sobre los inmuebles ocupados bajo la figura del Arrendamiento. INDAUTOR Sin información a reportar en el periodo por no aplicar. INEHRM Durante el periodo reportado el INEHRM no cuenta con inmuebles en arrendamiento, por tal motivo no aplica el elemento de control
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SC Los inmuebles propios y arrendados de esta Dependencia se encuentran utilizados y aprovechados, en caso que, por alguna circunstancia se cuente con inmuebles disponibles o espacios disponible dentro de ellos, se dará aviso al INDAABIN, para los efectos a que haya lugar. Así mismo, para dar cumplimiento a la actualización en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, en cuanto al número de servidores públicos que laboran en cada Unidad Administrativa adscrita a esta Dependencia, se solicitó mediante Oficio Circular DGA 0220 2022, dicha información a cada una de ellas. Derivado de lo anterior, el pasado 01 de abril se actualizo en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal del INDAABIN el campo referente al número de trabajadores de cada uno de los inmuebles registrado bajo la administración de la Secretaría de Cultura. RE RE no realiza contratación de arrendamiento y utiliza los espacios en su totalidad, asimismo, de origen no cuenta con partida de Arrendamiento de Edificios INAH EL INAH considera el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010 para conocer el aprovechamiento real de cada inmueble. INBA Se llevó a cabo Reunión con la Dirección de Asuntos Laborales a fin de revisar los catálogos RUSP-RIUF. INDAUTOR Sin información a reportar en el periodo por no aplicar. INEHRM Durante el periodo reportado el inmueble ha sido ocupado por la totalidad de los servidores públicos
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SC Se cuenta con un listado de los inmuebles bajo la administración de la Secretaría de Cultura, en el cual se aprecian la situación jurídica, registro catastral y contable, valor de aseguramiento, uso y aprovechamiento de cada uno RE RE presenta las cedulas certificadas vigentes de los inmuebles de XEEP RFI : 9 - 17272 - 1 y PLANTA TRANSMISORA, RFI : 9 - 17273 - 0, que se encuentran registrados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAH Se trabaja en el desarrollo del total de los bienes inmuebles que son propiedad y o en uso del INAH, con el fin de registrar de una manera eficiente en el SIPIFP. INBA Se realizó el envío de 25 Actas de visitas de inspección las cuales han sido inscritas en el RPPF, 23 con inscripción y dos con adecuaciones. INDAUTOR Sin información a reportar en el periodo por no aplicar. INEHRM Sin avance a reportar en el periodo

Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El centro de capacitación cinematográfica en tanto no opera mediante convenios de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas planes y programas para la formación de cineastas integrales, la extensión académica y la difusión de obras cinematográficas, a través de su órgano de gobierno, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el tercer trimestre del ejercicio se presenta al COCODI los resultados obtenidos en el periodo, respecto al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, presentando también las debidas justificaciones en caso de variaciones. no se generaron acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el tercer trimestre del ejercicio 2022, se dio seguimiento a las seis acciones de control pendientes de atención del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en el cual está incluido un riesgo de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para el presente trimestre, se informa que el seguimiento correspondiente al riesgo ético se difunde a través del correo institucional del CCC-boletín institucional, es difundido la ratificación del código de ética y de conducta, se da a conocer el pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual y el pronunciamiento de cero tolerancia a la corrupción.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En tanto no se habilite la bitácora electrónica, se usará los registros del área.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional del CCC, para promover el uso de la plataforma de alertadores internos y externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Derivado de la política de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de la administración pública federal y una vez que fueron identificados las 13 acciones que el CCC tiene que dar cumplimiento, ya se realizó la evaluación y fue enviado a la secretaría de la función pública, por lo que se está en espera de que se emitan los resultados de la evaluación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se atendieron todos los requerimientos solicitados por el INAI. se actualizó la información del portal de la página del CCC en la sección de transparencia para garantizar el derecho de acceso a la información. Se envió al INAI el informe trimestral de los datos de transparencia. Se actualizó y cargaron las fracciones de la LGTAIP y LFTAIP en el SIPOT, correspondientes al segundo trimestre de 2022 para garantizar el derecho de acceso a la información. Se enviaron a las áreas solicitud para actualizar los formatos de las fracciones de la LGTAIP y LFTAIP para carga del tercer trimestre de 2022. asistencia a la asesoría para "el llenado, carga y corrección de los formatos tipo tabla del SIPOT."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio, se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional del CCC, material infográfico para dar a conocer a las personas servidoras públicas del CCC, las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a los que pueden ser acreedores.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El centro concluyó con la difusión del material de la declaración patrimonial y de intereses 2022 emitido por la Secretaría de la Función Pública, logrando al momento el 100% de cumplimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se realizaron acciones de difusión a través del boletín institucional del material infográfico para dar a conocer a las personas servidoras públicas del ccc, las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que pueden ser acreedores.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre, se llevaron a cabo dos talleres en materia de violencia de género para el personal y taller de lenguaje inclusivo y no sexista.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio, el comité de ética no recibió solicitud de asesoría o consultas en materia de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre, se realizaron las acciones de difusión de material infográfico a través del boletín institucional, a efecto de sensibilizar a las personas servidoras públicas del CCC en materia de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre del año 2022, se recibieron seis oficios de atención a quejas, los cuales fueron solventados y a tendidos en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Dado que el centro no cuenta con presupuesto en la partida de capacitación se ha tenido que apegar a los cursos que ofrece la secretaria de la función pública de manera gratuita, sin embargo para este trimestre no se encontraron cursos para su difusión.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el tercer trimestre de 2022 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Durante el tercer trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Derivado del presupuesto reducido, se da prioridad al pago del personal docente y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad y dado el presupuesto reducido, se ha destinado el recurso al pago del personal docente y de apoyo, que permite la consecución de las metas y objetivos del CCC.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El CCC durante el tercer trimestre continúa fomentando el uso de tecnologías de la información. entre las principales actividades están las siguientes: -Uso de carpetas compartidas, unidades compartidas y drive entre áreas de las subdirecciones para guardar y compartir archivos, a fin de evitar impresiones innecesarias. -Uso de modo ahorro de energía en multifuncionales y computadoras de escritorio. -Se usa software libre para la programación de sistemas. -Se usa drive de google para compartir las carpetas de informes de reuniones institucionales (consejo directivo y cocodi). -Uso de FTP para transferir archivos a festivales y muestras de cine nacionales e internacionales, en lugar de enviar por paquetería.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Centro de Capacitación Cinematográfica no tiene trámites y servicios registrados, que se realicen por ventanilla única.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al tercer trimestre de 2022, se continuó con la aplicación de las medidas de austeridad, reduciendo costos de papelería, energía eléctrica, arrendamiento de vehículos, viáticos y pasajes. Los resultados se presentan ante el órgano de gobierno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado del presupuesto reducido, se da prioridad al pago del personal docente y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión de COCODI, el centro presenta la información respecto al ejercicio del presupuesto asignado en los programas presupuestarios E022 "servicios cinematográficos" y M001 "actividades de apoyo administrativo", reflejando el total ejercido por capítulo del gasto, así como el porcentaje de cumplimiento en el trimestre reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el ejercicio 2022 se determinaron 5 riesgos, de los cuales se encuentra uno de corrupción y se han implementado acciones de control a cada uno de los riesgos con la finalidad de que se disminuya la probabilidad de ocurrencia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El centro de capacitación cinematográfica en tanto no opera mediante convenios de coordinación, no con reglas de operación lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas, planes y programas para la formación de cineastas integrales, la extensión académica y la difusión de obras cinematográficas, a través de su órgano de gobierno, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizó la carga de los contratos en el sistema compranet y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la oficialía mayor de la SHCP. Al trimestre se registraron 91 contratos en el sistema compranet. Respecto a los usuarios del sistema COMPRANET, este se mantiene actualizado.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones se registró en el mes de enero y se realizó una modificación derivado de un incremento al presupuesto original a finales del mes de septiembre, mismo que se reportó al OIC. Respeto a los procesos de consolidación, durante el tercer trimestre no se realizó ninguna adjudicación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El CCC ha promovido el uso de tecnologías para trabajos vía remota, principalmente: -Uso de aplicaciones zoom, meet, Whatsapp para tener reuniones de trabajo entre personal del CCC. También se usaron las aplicaciones para atender a los asistentes a cursos de extensión académica en cursos o talleres en línea. -Uso de correo electrónico institucional para comunicación entre áreas del ccc, entre dependencias gubernamentales y con los proveedores. -Se usa FTP para transferir archivos entre colaboradores del CCC y a festivales y muestras de cine.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre, el centro a través del comité de ética, ha difundido material infográfico en temas de valores del mes, conflictos de interés, etc., con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras púbicas del centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre, se llevó a cabo la difusión de la ratificación del código de ética, así como pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual y el pronunciamiento de cero tolerancia a la corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el año 2022, el centro no cuenta con recursos en la partida "33401 capacitación", sin embargo, se ha capacitado al personal con los cursos que ofrece función pública a través del SICAVISP, inmujeres, así como otras instancias de manera gratuita, dichos cursos son incluidos en el Programa Anual de Capacitación modificado que elabora el centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se ha realizado un análisis de normatividad interna, para lo cual se someterá a consideración de la secretaría de la función pública (área específica), las siguientes acciones para la actualización del inventario de normas en el sistema de administración de nomas internas (sani). a) una eliminación: reglamento general. b) seis actualizaciones: estatutos sociales; código de ética y de conducta; pobalines; manual de integración y funcionamiento del comité de ética y de prevención de conflictos de interés; manual de integración y funcionamiento del comité de ahorro de energía, y manual de integración y funcionamiento del comité de transparencia. c) cinco permanencias: estatuto orgánico; manual de organización del CCC; manual de organización del OIC; manual de procedimientos del oic, y procedimiento de planeación estratégica, administración de riesgos y construcción de indicadores. d) integración al inventario de normas, de: manual de procedimientos del CCC; reglamento académico; disposiciones aplicables a la licenciatura en cinematografía; manual de integración y funcionamiento del consejo académico; manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios; manual de integración y funcionamiento del comité de bienes muebles; pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual; pasos generales para denunciar hostigamiento sexual y al acoso sexual; y, lineamientos preventivos contra covid-19 cabe señalar que a finales de junio de 2022 se nombró al C. Guillermo Morán Méndez como nuevo enlace de simplificación regulatoria en el sani

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De acuerdo al Programa de Trabajo Anual de normatividad 2022 del centro de capacitación cinematográfica, mismo que comprende un total de nueve normas, se tiene un avance del 42.8% de avance reportadas para el tercer trimestre de 2022, lo cual ha sido informado a través del formato de "Programa de Trabajo 2022 para mejora y simplificación de normas internas" del OIC. Dicho programa incluye las siguientes normas: reglamento interno; manual de organización; manual de procedimientos; manual (bases) para la integración y funcionamiento del Comité de Ética; código de ética y de conducta; manual de integración y funcionamiento del comité de ahorro de energía; manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones; y, pobalines.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En tecnologías de la información del CCC se han iniciado trabajos para que algunos procesos se realicen usando herramientas informáticas: ● Área jurídico: se levantaron requerimientos para sistema quejas-género, se realizaron pantallas para mostrar proceso. ● Área académica: para el sistema instancia 286 se realizó una planeación de desarrollo de aplicación de examen vía sistema 286. ● Área: administración: se programó sistema gestor de pagos, presentándose a administración y dirección general, esperando la liberación de la primera versión del sistema ● CCC: se usan carpetas y unidades compartidas entre las áreas y subdirecciones para que la información se pueda consultar sin duplicar funciones ni información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura funcional del centro es analizada de acuerdo al estatuto orgánico de la entidad a efecto de no caer en duplicidad de funciones. así mismo, y a fin de garantizar que no existe duplicidad el centro emite año con año una declaratoria de no duplicidad que sirve de evidencia ante el Órgano Interno de Control y demás instancias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del trimestre, el centro se encuentra trabajando en el análisis de los niveles con los que cuenta la actual estructura en comparación con las funciones y atribuciones de cada uno de los puestos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con respecto al estado que guarda la actualización del manual de organización del centro de capacitación cinematográfica, a.c.), se informa que este se encuentra en proceso de revisión, a la espera de que, en primera instancia, sea autorizada la emisión del nuevo reglamento interno institucional, ya que, como norma rectora después de los estatutos sociales, de este se retomará la información pertinente para afianzar los conceptos del citado manual y de otras normas de similar naturaleza. Lo anterior, derivado de la recomendación que al respecto hiciera el órgano interno de control en una reunión llevada a cabo el 5 de abril del presente, entre personas adscritas a la coordinación jurídica administrativa y la C.P. Suraya Camacho Falcón, titular del área de auditoría interna, de desarrollo y mejora de la gestión pública del órgano interno de control en el CCC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del trimestre, el centro se encuentra trabajando en el análisis de los niveles con los que cuenta la actual estructura en comparación con las funciones y atribuciones de cada uno de los puestos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del indaabin bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del indaabin bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del indaabin bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2011, asignó al centro de capacitación cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El uso y aprovechamiento del inmueble es totalmente destinado a las actividades académicas y administrativas que son su objeto
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CCC, no tienen arrendado ningún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El responsable inmobiliario ha realizado durante el periodo las acciones y las medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento, vigilancia correspondiente, conforme a lo señalado en la fracción iv del artículo 32, de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el	Al inmueble se ha realizado las acciones y las medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento, vigilancia correspondiente, al inmueble realizado las acciones y las medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento, vigilancia correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inmueble que ocupa el centro se encuentra asegurado por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 con la aseguradora seguros inbursa, s.a., grupo financiero inbursa. El centro nacional de las artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del indaabin bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio del 2011, asignó al Centro de Capacitación Cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble.

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No se generaron acuerdos en la Tercera Sesión de COCODI, ni hay acuerdos pendientes que atender.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el tercer trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Se continuó con la administración de riesgos reportados en el PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el tercer trimestre se generaron 3 observaciones por autoridad fiscalizadora que se encuentran pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La entidad no celebró contratos que se incluyan dentro del supuesto requerido para registrarse en el sistema BESA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió el material proporcionado por SFP, mediante correo institucional, colocación de impresos en áreas visibles para el personal del CECUT y en la siguiente liga, https://www.cecut.gob.mx/oit/pdf/Ciudadanos_alertadores.pdf página web del CECUT.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió por medio del correo institucional a todos los servidores públicos del CECUT el material de los Compromisos de No Impunidad 1, 2 y 3, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidores públicos, correspondiente al tema Ambiente libre de Impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se apoyó a los servidores públicos entrantes en el último trimestre para la realización de sus declaraciones patrimoniales, a través de infografías, videos y asesoría vía telefónica sobre sus dudas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizaron invitaciones a la capacitación del curso de la "Nueva Ética e Integridad en el servicio Público" (4 personas), "Integridad en el Servicio Público Transformando los Comités de Etica" (4 personas) y "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público (4 personas) así como "Ley Federal de Austeridad Republicana " (30 personas). a través de la plataforma SICAVISP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se brindó capacitación a 4 colaboradores en temas de Conflictos de intereses en el ejercicio público.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el tercer trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió por medio de correo electrónico institucional a todos los servidores públicos del CECUT el material proporcionado por la UEPPCI en el trimestre que se informa, relacionado con el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibieron 7 requerimientos de información. Se atendieron en tiempo 6 requerimientos de información. 1 solicitud pendiente de contestar. No se solicitaron prórrogas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"° En el gasto de operación, la contención de recursos ha sido en diversas partidas, como las relativas a servicios de mantenimiento a oficinas administrativas, materiales y útiles, combustibles, alimentos y utensilios, energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros, asimismo, no se han realizado ampliaciones a las asignaciones a partidas susceptibles a medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las demás normas presupuestarias de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan obtener ahorros presupuestarios. ° Se instó a las subdirecciones del CECUT, a través la Dirección General, a realizar contrataciones de servicios de carácter consolidado en la medida de lo posible, para tal fin la entidad se apega a las recomendaciones pertinentes del OIC en el CECUT respecto de las compras efectuadas, así como para la revisión de sus procedimientos de contratación, desde la convocatoria hasta su fallo. ° se dio seguimiento a las acciones que implementaron para hacer uso de los medios tecnológicos promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. para reducir gastos innecesarios en la adquisición o arrendamiento de éstos, lo cual coadyuvó a que redujeran el gasto en el uso de vehículos oficiales y por lo tanto el gasto en combustible, ya que realizaron actividades haciendo uso de las herramientas tecnológicas, desde sus centros de trabajo."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	" Los posibles ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, coadyuvan a mantener la dinámica sustantiva del CECUT alineada a las estrategias de la Secretaría de Cultura y el Gobierno Federal, atendiendo programas prioritarios, como a continuación se describen: ° Privilegiar la atención de los grupos y comunidades vulnerables, tradicionalmente alejados del arte y la cultura. ° Impulsar la preservación de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios. ° Promover la participación artística nacional e internacional a través de creadores individuales o colectivos artísticos. ° Atención a grupos de población alejada de la infraestructura cultural, albergues de migrantes, personas adultas mayores, y jóvenes en situación de reclusión. ° Fomentar la inclusividad y la equidad de género. ° Fomento a la lectura para niños. ° Preservación y divulgación del patrimonio y sus tradiciones como la conmemoración del Día de Muertos, la Revolución Mexicana y las festividades decembrinas. ° Apoyar el desarrollo de industrias culturales y empresas creativas en Baja California. ° Optimizar el uso y aprovechamiento de la infraestructura en beneficio de la comunidad. ° Fortalecer el intercambio cultural de México con la población del sur de California. "
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el trimestre a reportar se comenta que se han estado utilizando las herramientas TICS tales como ZOOM, Meet, Teems para la realización de actividades propias de la institución, evitando así una erogación onerosa en viáticos y vuelos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se promovió permanentemente el uso de servicios digitales como lo son los formularios compartidos y documentos, así como el uso de códigos QR en la venta de boleto por internet
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el gasto de operación, la contención de recursos ha sido en diversas partidas, como las relativas a servicios de mantenimiento a oficinas administrativas, materiales y útiles, combustibles, alimentos y utensilios, energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros, asimismo, no se han realizado ampliaciones a las asignaciones a partidas susceptibles a medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las demás normas presupuestarias de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan obtener ahorros presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo que se informa la meta se rebasó 42.54% debido a que tuvimos 61.45% más usuarios únicos del portal institucional y a que las exposiciones presentadas superaron las expectativas de visitantes. Contribuyeron al avance trimestral de este indicador 360,665 usuarios únicos del portal, 57,650 visitantes a exposiciones temporales, 30,891 visitantes al Jardín Botánico, 19,065 visitantes al Acuario, 16,082 visitantes al Museo de las Californias y, los participantes en talleres para público general y de profesionalización artística, del Programa Comunitario, diplomados, conferencias, proyecciones de cine, conciertos, presentaciones escénicas y actividades de fomento a la lectura. Además, las actividades ofrecidas de julio a septiembre en las redes sociales institucionales lograron 29,517 vistas, con lo que la cifra de usuarios atendidos al cierre del tercer trimestre asciende a 1,747,398.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Tercera Sesión Ordinaria del 2022 del COCODI del CECUT, celebrada el pasado 11 de agosto del 2022, en el Orden del Día, específicamente en el numeral XI, se informó el reporte de avances trimestral del PTAR de un 64% de promedio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Tercera Sesión Ordinaria del 2022 del COCODI del CECUT, celebrada el pasado 11 de agosto del 2022, en el Orden del Día, específicamente en el numeral XI, se informó el reporte de avances trimestral del PTAR de un 64% de promedio.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	"Se continua participando de manera activa en los procedimientos contratación consolidada de los siguientes servicios: Suministro de Combustible para el ejercicio 2023, Aseguramiento del parque vehicular para el ejercicio 2023, Aseguramiento de bienes patrimoniales para el ejercicio 2023, esto en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	coordinación con la Secretaria de Cultura y la Oficialia Mayor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico quien es la entidad consolidadora de los servicios."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el trimestre a reportar se comenta que se han estado utilizando las herramientas TICS tales como ZOOM, Meet, Teems para la realización de actividades propias de la institución, evitando así una erogación onerosa en viáticos y vuelos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Para atender este compromiso durante el Tercer trimestre 2022 se continuo con la difusión del material gráfico proporcionado por la SFP. Sobre los Principios y Valores del Código de Ética entre las personas servidoras públicas. Legalidad, Transparencia y Cooperación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta se celebró la 3er Sesión Ordinaria y 3 Sesiones Extraordinarias; continuando con la actividad 5.2.1 del PAT se aprobó el Decálogo de Integridad de Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.; en la 5ta sesión extraordinaria se designó Asesora en temas de discriminación y Consejera para atención de casos de Hs y AS; se incorporaron oportunamente al SSECCOE las evidencias de actuación del CEPCI del CECUT; se difundió el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y del material proporcionado por INMUJERES en el tema, vía correo institucional, colocación de impresos en áreas visibles para el personal de la entidad y colocadas en las siguientes ligas: https://www.cecut.gob.mx/oit/pdf/Protocolo_DOF.pdf, https://www.cecut.gob.mx/oit/pdf/Conductas_hs_as.pdf, https://www.cecut.gob.mx/oit/pdf/Sumate_alprotocolo.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo que se reporta se dio especial énfasis en capacitaciones con Perspectiva de género a través de las plataformas de Cursos en Linea ICL.INMUJERES. Cursos "Súmate al Protocolo" (149 personas 81% plantilla laboral), "Comunicación Incluyente y sin Sexismo" (141 personas), "Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres" (148 personas), "Masculinidades, modelos para Transformar" (139 personas), "Administración Pública Federal libre de violencia y combate al Acoso Sexual y Hostigamiento sexual" (25 personas). y Plataforma SICAVISP, Cursos "Atención a casos de Hostigamiento y Acoso sexual en la APF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se efectuaron reuniones sobre la Normatividad Institucional encabezadas por la Dirección General con los responsables de cada Subdirección, para la revisión del acervo, cada área involucrada realizando un análisis profundo de las regulaciones que se encuentren vigentes, y que se están aplicando hasta el día de hoy, a efecto de encontrar áreas de oportunidad, particularmente para eliminar aquellas obsoletas o que constituyan obstáculos innecesarios para la actividad. Se identificó con el personal de la Dirección General como un área de oportunidad la actualización del Manual Organizacional, actualmente se trabaja en las modificaciones de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contenido y forma, con las áreas involucradas dentro del Centro Cultural Tijuana, para así dar paso al envío para su revisión. Durante el segundo trimestre con el personal de la Subdirección de Promoción Cultural se realizó la modificación de fondo del Reglamento Interior de la Sala de Espectáculos del Centro Cultural Tijuana, subido con fecha 13 de junio al Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) para su aprobación y autorización. En el tercer semestre: de las reuniones de trabajo de la Subdirección de Administración con los departamentos de la Gerencia de Recursos Materiales y la Gerencia de Servicios Generales, se trabaja en revisión de las normas internas de dichas áreas, de donde se identificó con el personal de la Gerencia de Recursos Materiales la necesidad de actualización del Manual Interno para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacén, en el que se trabajó en contenido y forma; se envió para revisión de la Subdirección de administración, se determinó realizar simplificaciones en el Manual y la política de Almacén, solicitado al área responsable realice modificaciones necesarias, al cierre del trimestre se trabaja en las correcciones que se marcaron."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continúa trabajando en la actualización por parte de las diversas áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa trabajando en la actualización por parte de las diversas áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	No se tiene ningún movimiento en el trimestre que requiera actualizar la estructura,
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no se encuentra en la regularización jurídica de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Entidad no se encuentra en los supuestos de desuso y/o ocupación de espacios, y/o entrega pendientes de inmuebles. Sin embargo, mantiene la inspección y vigilancia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no se encuentra en uso de espacios por arrendamiento, optimizando espacios para el uso y aprovechamiento de estos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad cuenta con un programa de mantenimiento anual al bien inmueble para su conservación.

Educal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se promueven y fortalecen los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, contribuyendo a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las sesiones del Comité de Control y Auditoria se presenta trimestralmente el estado analítico del presupuesto de egresos, incluyendo el ejercicio de recursos fiscales, propios y el consolidado; así como la evaluación de los logros en las actividades programático-presupuestarias con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), debido a la caída en ventas desde que se originó la pandemia y a que las acciones comerciales no han disminuido el rezago que se tiene, se determinó no generar acuerdo, sino llevar el seguimiento de las actividades en asuntos generales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la matriz de riesgos institucional que se presenta para su seguimiento en el COCODI se tienen los riesgos detectados e incluye uno en materia de combate a la corrupción, así como acciones de control que mitigan las acciones o áreas de oportunidad en esta materia en la Institución.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre de 2022, se determinaron 26 observaciones del Órgano Interno de Control, y al cierre quedaron 9 pendientes, no se tiene antigüedad y recurrencia de observaciones de ejercicios anteriores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se hace difusión al interior de la entidad, promoviendo la consulta de la Plataforma de los Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Gerencia de Sistemas envió memorándums a los generadores de la información comunicándoles que la información considerada como dato abierto ya estaba publicada en el portal https://www.datos.gob.mx/ y en la página institucional de Educal http://www.educal.gob.mx/ . La Administradora de Datos Abiertos, comunica a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, la actualización del nombramiento del Enlace Institucional de Datos Abiertos. Se enviaron, por medio electrónico, las evidencias de las acciones de cumplimiento que llevó a cabo la Administradora de Datos Abiertos al Enlace Institucional de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, en relación con el Eje 3: Impulsar el Uso de Datos Abiertos (oficios, memorándums, correos electrónicos, minutas, etcétera), a fin de coadyuvar en la conformación del informe correspondiente a las acciones aplicables, de acuerdo con el apartado denominado "medio de verificación", a la Política de Transparencia de la Función Pública
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, se realiza la difusión de los cursos de capacitación que brindan la SFP y el INAI con el objeto de propiciar la participación colectiva de los servidores públicos de la entidad y garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de Conflicto de Intereses, coadyuvando a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión del material proporcionado por la SFP para la presentación de la declaración patrimonial y se tuvo una participación favorable ya que se cumplió con el 100% de las declaraciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de la Nueva Ética, coadyuvando a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de Ética Pública, destacando las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de Conflicto de Intereses, coadyuvando a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses atiende las solicitudes de asesoría y consultas en materia de conflicto de intereses que le son presentadas por los servidores públicos de la entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de Conflicto de Intereses, coadyuvando a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de conflictos de intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En EDUCAL se implementan medidas de ahorro que nos permitan cumplir con los compromisos gubernamentales, así como las acciones ayuden a mejorar la situación financiera de EDUCAL
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el año se ha generado una caída en ventas que es la principal fuente de recursos para cubrir la operación, los ahorros al periodo reportado, se han utilizado para cubrir los gastos prioritarios de la institución, como es: el pago de nómina y servicios, básicos, no obstante se impulsa el cumplimiento de las medidas de austeridad y se reportara su resultado en los informes trimestrales. En Educal, se priorizan las actividades sustantivas, que contribuye con el logro de las metas y objetivos institucionales, que generan el retorno de recursos para la continuidad de la operación comercial.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continúa realizando las actualizaciones al Sistema de Facturación propiedad de Educal, de conformidad con la nueva Reforma Fiscal 2020-2022, en el cual la factura electrónica sufre modificaciones para actualizarse a la versión 4.0, así como, el complemento para recepción de pagos, y cancelaciones se actualizan a la versión 2.0.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se comenzó en el mes de septiembre con el análisis para desarrollar e implementar un sistemas de Actas Circunstanciadas a solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el COCODI y en las juntas del Consejo de Administración, se informan de las acciones y el avance de las medidas de austeridad implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se analizan e identifican las causas de las variaciones de los indicadores para resultados, conjuntamente con los responsables de los programas presupuestarios, y se han definido acciones para regularizar su desempeño, en las sesiones de COCODI como en las del Órgano de Gobierno se presentan el seguimiento de estas medidas y resultados de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente se presenta al COCODI y al Órgano de Gobierno la información programático presupuestaria para su seguimiento, se incluye el análisis de variaciones, las causas y lo efectos que ocasiona el cumplimiento o incumplimiento de las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De acuerdo a las recomendaciones del Comité de Control y Desempeño Institucional se trasladaron las acciones o los riesgos no atendidos al 100% del ejercicio anterior, del mismo modo se fortalecen los riesgos planteados para su reporte y seguimiento puntual de las acciones, se integró el seguimiento de riesgos de combate a la corrupción
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se promueven y fortalecen los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, contribuyendo a la prevención de la corrupción y la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al día de hoy todos los procedimientos de contratación se realizan de manera electrónica dentro del sistema CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se trabaja en los flujos de trabajo para adquisiciones, arrendamientos y servicios con el fin de tener un mejor control en la planeación, presupuestación y adjudicación de los mismos. Educal actualmente participa en la mayoría de los procedimientos consolidados con la SHCP
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con el fin de promover la eficacia y eficiencia de la Administración Pública del Programa Nacional del Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública a fin de utilizar herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. Se proporcionan las herramientas de comunicación para que el personal de EDUCAL continúe realizando sus actividades encomendadas, para el trabajo a distancia, con el uso de las tecnologías de información y comunicación para la realización de sesiones y reuniones de trabajo vía remota o virtuales, acciones de capacitación y similares, a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de trabajo entre las personas servidoras públicas. Para el intercambio de información oficial, las personas servidoras públicas deberán observar las disposiciones oficial a través de correo electrónico institucional. Se continúan brindando los accesos a la red interna a través de conexiones (Red Privada Virtual) VPN, o con software como Logmein conexiones a escritorio remoto con cifrado punta a punta para atención de los puntos de venta de Educal al Interior de la República Mexicana, así como la publicación de sistemas de información vía web que permitan cumplir con las necesidades de operación, para la toma de decisiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de la Nueva Ética Pública, coadyuvando a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de medios electrónicos institucionales de comunicación interna, difunde los cursos y talleres de capacitación promovidos por la SFP por medio del SSECCOE, así como de infografías, textos y películas, fondos de pantalla, banners y materiales diversos de difusión en materia de la Nueva Ética Pública, coadyuvando a la sensibilización de los servidores públicos de le entidad en el tema de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se actualizó el inventario de normas internas mediante la baja de aquellas que resultaron obsoletas o no funcionales, reduciéndose de 36 a 26 instrumentos normativos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se creó el Grupo de Trabajo para la Simplificación Regulatoria, integrado por los Gerentes de la entidad y se estableció un programa basado en 4 fases con plazos de cumplimiento, a saber: la primera fase es de análisis de las normas contenidas en el SANI; la segunda para el diseño y elaboración de proyectos normativos de nueva creación o a modificar; la tercera para la armonización de los proyectos presentados por las Gerencias y obtener un marco de actuación conciliado y la cuarta para la aprobación y publicación de las normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dentro de la segunda fase del programa de simplificación aprobado, denominada "Diseño y elaboración de proyectos", cada una de las Gerencias ha efectuado las acciones de mejora de sus procesos, a través de la vinculación de éstos con la normatividad interna de la entidad, la eliminación de actividades innecesarias y el uso de las tecnologías de la información.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se está trabajando para adecuar las normas internas y los manuales en materia de Recursos Materiales con el fin de afinar los procesos. Se actualizaron y autorizaron los POBALINES

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Conforme a la Ficha descriptiva del Compromiso ""Anticorrupción 1"", se difundió mediante correo electrónico la Plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos"", en las Encuestas satisfacción aplicadas durante el Segundo trimestre 2022 se encuentra la Línea de denuncias. Dentro de la página oficial de la Entidad (http://www.estudioschurubusco.com), se difunde la plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos, también se encuentran difundidos los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC) "" y a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se difunde el ejercicio de los recursos públicos."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de Administración de Riesgos 2022
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"En el tercer trimestre de 2022, se determinaron las siguientes observaciones: Auditoría al Desempeño: 2 Auditoría a Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: 5 Visita de Inspección: 1 En total: 8 En Proceso : 0 (no se tienen en proceso de atención de ninguna instancia fiscalizadora, incluido el Órgano Interno de Control en Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"° Saldo inicial del periodo que se reporta: ° Núm. de contratos registrados en bitácora: 50 Porcentaje respecto del total de contratos 100% ° Monto de los contratos en bitácora: $ 29,217,860.18 Saldo inicial periodo de Enero a Septiembre ° Núm. de contratos registrados en bitácora: 50 Porcentaje respecto del total de contratos 100% ° Monto de los contratos en bitácora: $ 29,217,860.18 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa ° Núm. de contratos: 44 Porcentaje: 66.17% ° Monto de los contratos: $ 19,333,989.19 Invitación a cuando menos 3 personas ° Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 19.84% ° Monto de los contratos: $ 5,795,350.99

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Nacional ° Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 13.93% ° Monto de los contratos: $ 4'088,520.00 Licitación Pública Internacional ° Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% ° Monto de los contratos: $ 0 Saldo final de Enero a Septiembre Núm. de contratos registrados en bitácora: 50 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 29,217,860.18"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con fecha 29 de septiembre del ejercicio en curso, se difunde a las personas servidoras públicas de la entidad, vía correo electrónico, la página alertadores.funcionpublica.gob.mx, para su conocimiento y uso.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En este Periodo (Julio a Septiembre) se revisa el Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, para su implementación correcta. Se hacen las mesas de trabajo con las diferentes áreas involucradas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"A cierre del tercer trimestre de 2022, en el marco del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados; se definió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (Formato DNC) 2022. (Se adjunta Cédula y captura de pantalla como evidencia de envío). Se llevaron a cabo las acciones para Homologar la sección de TRANSPARENCIA de la página web de la entidad. Asimismo, se mantuvo actualizada la información de los 5 temas de Transparencia Focalizada o Información de Interés Público: ° Presupuesto (asignado y ejercido) y Avance Trimestral ° Directorio por Servicios (Foros y bodegas, Laboratorio, Sonido y Digital) ° Spots de campañas institucionales ° Ingresos por área. ° Mecanismos para presentar quejas y denuncias. De igual manera, se participó en el curso que imparte el INAI: Interpretación y argumentación jurídica e Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difunde la siguiente infografía, vía correo electrónico sobre responsabilidades administrativas: 10 de agosto - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Evitar actos en perjuicio de la ciudadanía o el servicio público. 24 de agosto - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Evitar asociaciones que afecten el desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares. 07 de septiembre - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Proporcionar información para llevar a cabo la evaluación patrimonial.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con fecha 07 de septiembre se envía por correo electrónico a las personas servidoras públicas, la infografía "Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Proporcionar a las secretarías y a los OIC información para llevar a cabo la evaluación patrimonial, incluyendo la de los cónyuges. concubinas o concubinarios y dependientes económicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunde la siguiente infografía, vía correo electrónico sobre responsabilidades administrativas: 10 de agosto - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Evitar actos en perjuicio de la ciudadanía o el servicio público. 24 de agosto - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Evitar asociaciones que afecten el desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares. 07 de septiembre - Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Proporcionar información para llevar a cabo la evaluación patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En los meses de agosto y septiembre se realizó el curso en línea "Corrupción". en el que participan 13 personas servidoras públicas. En los meses de agosto y septiembre se realiza el curso "Elementos para combatir el cohecho internacional", en el que participan 2 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con fecha 24 de agosto se difunde, vía correo electrónico, la infografía "Fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad: Debemos evitar asociarnos con inversionistas, contratistas o empresarios para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial en razón de intereses personales o familiares.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Al cierre del Tercer trimestre 2022, conforme a la información proporcionada por el Órgano Interno de Control en Estudios Churubusco Azteca, se reporta lo siguiente: ° Número de requerimientos recibidos: 5 ° Número de requerimientos atendidos en tiempo: 4 ° Número de prórrogas solicitadas: 0 ° Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el tercer trimestre de 2022 no hubo disponibilidad de cursos sobre los temas en mención. Sin embargo, estaremos atentos de cualquier requerimiento y/o la disponibilidad en las plataformas de la SFP y de la SHCP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	"Durante el tercer trimestre del presente ejercicio, no se detectaron o se reportaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. En el periodo que se reporta no existen denuncias sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que hayan cometido los licitantes, proveedores o contratistas."
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	"Durante el tercer trimestre del presente ejercicio, no se detectaron o se reportaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Durante el periodo que se reporta no se remitió documentación alguna a la Secretaría de la Función Pública sobre los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, en virtud de que no se presentó ninguno de estos supuestos."
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	""Las Bases de Colaboración se firmaron por Titular de la Secretaría de Cultura. Mediante oficio No. UAF /004-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2022 conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022),fue de $304,625,149.00 de los cuales $25,344,801.00 corresponden a recursos fiscales, y en la que, se consideran los recursos para el pago de Servicios personales, el pago de pasivos y el gasto de operación. Al 30 de septiembre de 2022 el presupuesto pagado de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA) fue de 139,731,958.8 pesos, cifra inferior en 56.7% con relación al presupuesto aprobado al periodo. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (37.9%). Es importante precisar que el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizan las acciones necesarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022.""""
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Con oficio No. UAF /004-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. Es importante precisar que durante el Segundo trimestre el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizaron las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022. En términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los ahorros y en su caso las transferencias de los mismos se canalizan al Ramo 23"
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo no se adquirieron licencias de software, evitando costos innecesarios, se buscan alternativas de Software libre y se capacita para la utilización del mismo esto generando ahorros y cumpliendo las políticas de austeridad. Matriz 1 Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) 1.- ¿Cuenta con acciones, bienes o servicios de la categoría TIC? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades propias SI 4.- Porcentaje de avance de la categoría: 90% 5.- ¿Hay reducción en costos en la implementación de la categoría? SI Almacenamiento en Centro de Datos 1.- ¿Cuenta con acciones ? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje : 92% 5.- ¿Hay reducción en ? SI Servicios en la Nube 1.- ¿Cuenta con acciones ? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje : 87% 5.- ¿Hay reducción en ? NO Servicios de capacitación 1.- ¿Cuenta con acciones ? SI 2.- Interoperabilidad No 3.- Capacidades SI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.- Porcentaje : 85% 5.- ¿Hay reducción en ? SI Servicios de Internet 1.- ¿Cuenta con acciones ? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje : 90% 5.- ¿Hay reducción en ? SI Transición al Pv6 1.- ¿Cuenta con acciones ? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje : 90% 5.- ¿Hay reducción en ? NO Redes 1.- ¿Cuenta con acciones ? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje de : 90% 5.- ¿Hay reducción ? SI Seguridad de la información 1.- ¿Cuenta con acciones ? NO 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje : 85% 5.- ¿Hay reducción en ? SI Correo Electrónico 1.- ¿Cuenta con acciones ? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje : 87% 5.- ¿Hay reducción en ? NO Impresión, digitalización y fotocopiado 1.- ¿Cuenta con acciones ? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje : 83% 5.- ¿Hay reducción en ? SI Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP, etc.) 1.- ¿Cuenta con acciones ? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje : 90% 5.- ¿Hay reducción en ? NO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cómputo Personal y Periféricos 1.- ¿Cuenta con acciones ? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje : 93% 5.- ¿Hay reducción en ? SI Sistemas de Control de Gestión 1.- ¿Cuenta con acciones? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje : 85% 5.- ¿Hay reducción en ? NO Sistemas de Nómina 1.- ¿Cuenta con acciones ? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje : 85% 5.- ¿Hay reducción en ? SI Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, etc.) 1.- ¿Cuenta con acciones ? SI 2.- Interoperabilidad NO 3.- Capacidades SI 4.- Porcentaje .: 95% 5.- ¿Hay reducción en ? SI
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los Trámites y Servicios de Estudios Churubusco Azteca, S.A son 100% presenciales, por lo que estos Servicios se encuentran en Etapa E1, por ser 100% informativos. Matriz 2 Trámites y servicios hacia la población Citas ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? (Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto) N/A Porcentaje de avance: N/A Alta y gestión de usuarios ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Línea de captura ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Pago en línea ¿Cuenta con esta categoría? N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Recepción de documentos ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Ingreso de trámites ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Notificación electrónica ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Resolución de trámites ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Atención a inconformidades ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Expediente digital ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Archivo digital ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Soporte y Atención ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Encuesta de satisfacción ¿Cuenta con esta categoría? N/A ¿Cómo se realiza? N/A Porcentaje de avance: N/A Matriz 3 Interinstitucional (entre entes públicos o al interior)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Interoperabilidad NO ¿Utiliza WEB Servicies de otras dependencias o entidades? NO ¿Utiliza línea de captura? NO ¿Utiliza motor de pagos? NO ¿Cuenta con integración de servicios? NO ¿Cuenta con mecanismo de autenticación? NO Otras acciones de digitalización interinstitucional NO
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las Bases de Colaboración se firmaron por Titular de la Secretaría de Cultura. Mediante oficio No. UAF /004-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaria de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2022 conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022), fue de $304,625,149.00 de los cuales $25,344,801.00 corresponden a recursos fiscales, y en la que, se consideran los recursos para el pago de Servicios personales, el pago de pasivos y el gasto de operación Al 30 de septiembre de 2022 el presupuesto pagado de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA) fue de 139,731,958.8 pesos, cifra inferior en 56.7% con relación al presupuesto aprobado al periodo. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (37.9%) Es importante precisar que el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizan las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022. 21101-Materiales y útiles de oficina; Presupuesto asignado; 62,284.79 21201- Materiales y útiles de impresión y reproducción; 0.00 21401-Materiales y útiles, consumibles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos; 0.00 21501-Materiales de apoyo informativo; 0.00 22104-Productos alimenticios para el personal de las Dependencias y Entidades Presupuesto asignado; 31,873.9 26103-Combustibles para vehículos Presupuesto asignado; 62,464.0 26105-Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos; 0.00 31301-Servicios de agua Presupuesto asignado; 500,000.0 31201 Servicios de gas Presupuesto asignado; 47,287.1 31401-Servicio de telefonía convencional Presupuesto asignado de 73,500.0 31603.-Servicio de internet. Presupuesto asignado; 15,000.0. 31701-Servicio de conducción de señales analógicas y digitales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Presupuesto asignado; 43,000.0 31902 Contratación de otros servicios Presupuesto asignado; 3,000.0 3230 -Arrendamiento de mobiliario Presupuesto asignado; 459,260.0. 32301-Arrendamiento de equipo y bienes informáticos. Presupuesto asignado; 207,926.6 32503-Arrendamiento de vehículos terrestres para servicios administrativos Presupuesto asignado; 133,929.7 33104 -Otras asesorías para la operación de programas Presupuesto asignado; 25,000.0 35201-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración Presupuesto asignado; 64,588.5 36901-Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos Presupuesto asignado; 60,000.0 38501-Gastos para alimentación de servidores públicos de mando Presupuesto asignado; 15,000.0 Los recursos permiten llevar a cabo los trabajos de las áreas sustantivas y administrativas para el logro de los objetivos y metas de 2022
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR 2022. Durante el Tercer trimestre, se continuó con los trabajos relacionados con las evaluaciones de Fichas de Monitoreo y Evaluación 2022, de los programas presupuestarios del Sector Cultura establecidos en el PAE 22, en el cual se encuentra el Pp E022 ""Servicios Cinematográficos"" y se llevaron a cabo reuniones de trabajo en conjunto con las Unidades que integran el Programa Presupuestario E022 ""Servicios Cinematográficos"" para la Actualización, revisión y modificación, en la estructura general del "Diagnostico del Programa Presupuestario E022: Servicios Cinematográficos" y de la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual se encuentra registrada en el PASH para el ejercicio 2023, por la Coordinadora de Sector Cultura y se realizó el envío del Diagnostico mencionado a la Secretaría de Cultura. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Programa Presupuestario E022 ""Servicios Cinematográficos"" Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reporta el Seguimiento del Programa Presupuestario 2022 que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E022 "
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Para el ejercicio 2022, dentro de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional de Estudios Churubusco Azteca, S.A., se identificaron cuatro Riesgos Institucionales, de los cuales se tiene el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	denominado Riesgo de Corrupción; Riesgo 2022_03 "Servicios de producción y/o post producción proporcionados sin los reportes de ocupación de espacios y/o sin los reportes de realización de servicios correspondientes", el cual cuenta con 7 acciones de control relacionadas a los reportes mensuales de ocupación de espacios (Foros , Oficinas y Bodegas) de la Dirección de Producción y Comercial y los reportes de los Servicios de Sonido , Digital y Laboratorio proporcionados por la Dirección de Post Producción los cuales están ligados a las Metas y Objetivos de la Entidad, así como al seguimiento de los procesos de elaboración de contratos, facturación y cobranza de los servicios proporcionados y reportados por las áreas sustantivas y del reporte mensual de saldos pendientes de cobro, también a la Sensibilización y capacitación del personal de la Entidad , en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Entidad, conflicto de intereses, Nueva Ética Pública, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"Durante el Tercer trimestre 2022 se difundió mediante correo electrónico la Plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos"", en las Encuestas satisfacción aplicadas durante el Tercer trimestre 2022 se encuentra la Línea de denuncias. Dentro de la página oficial de la Entidad (http://www.estudioschurubusco.com), se difunde la plataforma de Ciudadanos alertadores Internos y Externos, también se encuentran difundidos los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC) ""."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo procedimientos de manera electrónica, en el periodo que se reportan se encuentran cargados y registrados el 100% de los procedimientos en la plataforma de CompraNet, por otra parte, se está esperando la apertura de registro al curso de uso y manejo de CompraNet, se han atendido 200 incidencias y quedan pendientes 30 lo anterior por la actualización que ha tenido esta plataforma. "
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo que se reporta no se han adjudicado procedimientos de contratación consolidado sin embargo se está entregando la documentación correspondiente para la consolidación de la contratación del servicio de suministro de vales de despensa mensual, suministro de vales de despensa de medida de fin de año y aseguramiento integral del parque vehicular para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"En este periodo se continúan realizando reuniones virtuales entre las diferentes direcciones de ECHASA para la revisión de actividades, fomentando las reuniones virtuales y videoconferencias. Se realizaron las Juntas de órgano de gobierno y COCODI virtuales, sin generar un costo, ya que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se utilizó Microsoft Teams en su versión gratuita y Zoom. También todos los equipos cuentan con soporte vía remota. Así mismo, se han llevado a cabo diversas videoconferencias para tratar asuntos de las diferentes áreas requirentes así como esclarecimiento de dudas sobre la documentación que conforman los expedientes de contratación."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difunde infografía sobre el principio o valor del mes: 05 de julio 2022-Julio: Cooperación, 25 de julio Eti-Lecturas. 10 de agosto 2022-Agosto: Legalidad, 17 de agosto Eti-Lecturas, 30 de agosto Noche de Eti-Películas. 07 de septiembre 2022-Septiembre: Transparencia, 27 de septiembre Eti-Lecturas, 29 de septiembre Noche de Eti-Películas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difunde infografía sobre el principio o valor del mes: 05 de julio 2022-Julio: Cooperación, 25 de julio Eti-Lecturas. 10 de agosto 2022-Agosto: Legalidad, 17 de agosto Eti-Lecturas, 30 de agosto Noche de Eti-Películas. 07 de septiembre 2022-Septiembre: Transparencia, 27 de septiembre Eti-Lecturas, 29 de septiembre Noche de Eti-Películas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Del 18 al 25 de agosto del presente ejercicio se realiza el curso en línea "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso y al hostigamiento sexual", con la participación de 50 personas servidoras públicas. Del 06 al 20 de septiembre se realiza el curso en línea "Derechos Humanos en el servicio público", en el que participaron 14 personas servidoras públicas. Del 11 al 22 de julio se realizó el curso en línea "Igualdad entre mujeres y hombres", con una participación de 13 personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con el propósito de conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de Estudios Churubusco Azteca, S.A., durante el periodo comprendido del mes de junio al mes de septiembre del año 2022, se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo, con el fin de revisar y actualizar procesos pertenecientes a las áreas de laboratorio, postproducción y adquisiciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo comprendido de julio a septiembre del año 2022, se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo en donde se ha actualizado el procedimiento sustantivo denominado Extracción de Plata, así como la revisión y actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Estudios Churubusco Azteca, S.A., procedimiento que en el momento oportuno, serán actualizados en Intranet, Internet y el Sistema de Normas Administrativas del Gobierno Federal (SANI), asimismo, en base a la simplificación de normas, se ha dado de baja el procedimiento sustantivo denominado Entrega de Material Fílmico de Laboratorio Fotoquímico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo comprendido de julio al mes de septiembre de 2022, derivado de las reuniones de trabajo y eliminación de normas internas de actividades innecesarias, fue dado de baja tanto Intranet, Internet y el sistema SANI, del procedimiento denominado Entrega de Material Fílmico de Laboratorio Fotoquímico, continuando con revisiones y análisis de procesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a fin de eliminar actividades innecesarias para la normatividad que se debe de aplicar en Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio No. DGA/DPDCH/1018/2022, emitido por el Lic. Lizardo Mijangos Báez, Director General de Administración, de la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano, de la Secretaría de Cultura, remite para conocimiento y efectos procedentes, el oficio SRCI/UPRH/0187/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/0446/2022, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneraciones, ambas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, a través del cual comunican se refrenda la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada de los Estudios Churubusco Azteca S.A. con vigencia 01 de enero de 2022. Los contratos de honorarios se mantienen acordes a las necesidades en el cumplimiento de los objetivos institucionales, sin que se registren duplicidades en las funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con fecha 21 de diciembre de 2020, se envió el formato de "Elementos de Análisis" a F. Rosario Luna Moreno, Directora de Organización y Remuneraciones de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal y a Guadalupe Ramírez González, Subdirectora de Profesionalización del Servicio Público de la Secretaría de cultura. Al cierre del mes de diciembre, aún no se recibía información sobre la metodología a aplicar para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas que se realizaría en el ejercicio 2021, y que enviaría la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca. S.A, actualizado y aprobado en la Cuarta Sesión del Consejo de Administración del 202o y con oficio DAF/ 004 /2021 de fecha 13 de enero de 2022, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), se comunicó que el Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca, S.A., ha sido actualizado. a través del "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informará al Comité de Control y Desempeño Institucional lo correspondiente a las acciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de acuerdo al tablero de control, correspondiente al ejercicio 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que esta Entidad cuenta con un avalúo para determinar el valor catastral del presente año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	En el período que se reporta para el único inmueble con el que se cuenta, la información se encuentra completa y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El folio Mercantil con el cual se encuentra registrado Estudios Churubusco Azteca, S.A., ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio es el número 56862, Sección Comercio, Volumen 179, Tomo 31, Fojas 120, Asiento 81. El número de Registro Federal Inmobiliario que se tiene registrado ante el INDAABIN es el 9-17300-3.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En apego a la normatividad aplicable en la materia, Estudios Churubusco Azteca, S.A., al período que se reporta, cuenta con 1 inmueble registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el cual se registra y vigila el uso y ocupación del inmueble, asimismo se comunica que no se cuenta con registros de áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Estudios Churubusco Azteca, S.A., cuenta con 1 inmueble propio, esta Entidad no cuenta con inmuebles en arrendamiento, ya que no requiere del uso de dicho esquema para el desarrollo de sus actividades y funciones, en virtud de que, el único inmueble con el que cuenta le es suficiente para el cumplimiento de sus objetivos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad ha revisado en su normativa interna, para identificar la respectiva aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin que se identifique alguna que aplique al respecto, es por ello que se comenzará a trabajar con las áreas respectivas para comentar, identificar y determinar lo que se requiere y aplica para esta Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con el Aseguramiento Integral de los Bienes Patrimoniales de Estudios Churubusco Azteca, S.A., para el ejercicio de 2022 con una vigencia del 02 de marzo al 31 de diciembre de 2022, con la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Por memorándum FCN/DAF/SRH-110/2022, la Subdirección de Recursos Humanos manifestó la imposibilidad de implementar un mecanismo de participación ciudadana (distinto a la contraloría social) Se continuó con la difusión en redes sociales con la difusión del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx Se realizó la difusión del correo contraloría social al personal de la Entidad
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Cineteca Nacional, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con referencia a la auditoría No1/222, Clave 800 denominada "Al desempeño" Mediante oficio No. PIC.48.AI/042/2022, practicada al Fideicomiso para la Cineteca Nacional, al respecto el Órgano Interno de Control en el FICINE (OIC), mediante oficio No. OIC.48.AI/199/2022, notificó el informe detallado de 4 observaciones determinadas, así como del resultado de seguimiento. Asimismo, solicitó se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observación correspondientes. En atención a lo antes expuesto, esta entidad mediante oficio enviará el día 21 de octubre al OIC, información que acredite la implementación de las medidas correctivas y preventivas realizadas en el seguimiento conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas correspondientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo que se reporta, se difundió vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad: infografías referentes al uso y acceso de la plataforma "Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y Protocolo para personas alertadoras de Corrupción, Nueva Ética e Integridad en el Servicio," infografías. Difusión vía correo electrónico de: Curso Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y Protocolo para personas alertadores de Corrupción, Nueva Ética e Integridad en el Servicio, SAT, Derechos Humanos en el Servicio Público.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	En cumplimiento a lo establecido en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, se continuó con la actualización de los datos abiertos y la campaña de difusión en redes sociales. Consultable en la liga https://www.cinetecanacional.net/controlador.php?opcion=tDatosAbiertos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se creó el programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión vía correo electrónico las campañas compromiso de no impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión vía correo electrónico del compromiso de no impunidad 2.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión vía correo electrónico, página institucional Intranet del Fideicomiso la campaña compromiso de no impunidad 3
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Difusión vía correo electrónico de los cursos en línea: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal", Ética Pública e Interpretación y Argumentación Jurídica, ciberseguridad para la protección de Datos Personales; Transparencia para combatir la corrupción: un camino hacia el 2030.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión vía correo electrónico infografías y gacetas referente a los Conflictos de intereses.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se vigiló que en el tercer trimestre del 2022, no se excedieran los montos erogados en las partidas aplicables a medidas de austeridad, en comparación con el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación, sin embargo, es necesario considerar que durante 2021, por la pandemia, gran parte del personal trabajó desde casa, y que por ese motivo y con la finalidad de disminuir el gasto, durante ese año se redujo el arrendamiento de equipo de cómputo al mínimo, así como el gasto en servicio de fotocopiado, papelería y pasajes, situación que no se puede mantener con la Cineteca trabajando al 100% de manera presencial durante 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Se vigiló que en el tercer trimestre del 2022, no se excedieran los montos erogados en las partidas aplicables a medidas de austeridad, en comparación con el ejercicio presupuestal inmediato

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación, sin embargo, es necesario considerar que durante 2021, por la pandemia, gran parte del personal trabajó desde casa, y que por ese motivo y con la finalidad de disminuir el gasto, durante ese año se redujo el arrendamiento de equipo de cómputo al mínimo, así como el gasto en servicio de fotocopiado, papelería y pasajes, situación que no se puede mantener con la Cineteca trabajando al 100% de manera presencial durante 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De conformidad con el plan de trabajo establecido se realizaron las siguientes acciones: 1. Se iniciaron los trabajos para la autorización del POTIC 2023 2. Se requisito la matriz
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se requisitaron las matrices 2 y 3 del compromiso, de conformidad con lo establecido en la ficha del compromiso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el tercer trimestre de 2022, el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, realizó un análisis presupuestal integral, de las partidas a las cuales se aplicarían las medidas de austeridad, en su mayoría las partidas se ubicaron en el capítulo 3000 "Servicios Generales". A) Los conceptos susceptibles de aplicarles las medidas de austeridad fueron: telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios; B) Así mismo, se vigiló que no se hayan excedido los montos erogados en el tercer trimestre del ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. C) Se tomaron las siguientes medidas; el servicio de fotocopiado y papelería, se redujo considerablemente al continuar privilegiando el uso de medios electrónicos y el trabajo a distancia. No se realizaron remodelaciones a oficinas. Se continua con el control del consumo de combustible. Continuamos con la plantilla de vehículos arrendados al 50 por ciento, así mismo, el servicio de limpieza y el de vigilancia privada se mantienen los mismos turnos del tercer trimestre del año pasado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El monto de recursos fiscales autorizados en el presupuesto original anual fue por la cantidad de 44.9 millones de pesos, al 3er. trimestre se recibió una ampliación por 86.0 millones de pesos para llevar a cabo la 2da. etapa del equipamiento de la Cineteca Chapultepec, y 1.1 millones de pesos para mandar a hacer las estatuillas que se entregarán como premio en la Ceremonia de los "Arieles", por lo que el presupuesto anual modificado es por 132 millones de pesos. Al 30 de septiembre, el monto programado de recursos fiscales fue de 30 millones de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad. Con respecto a recursos propios, al tercer trimestre se tenía programada la captación de 61.2 millones de pesos, sin embargo, al cierre de dicho periodo se obtuvieron 62.2 millones de pesos, 1.6% por arriba de lo programado originalmente. Esto se debe a que hubo una mayor afluencia en los espacios al aire libre como: terraza, dulcerías y cafeterías.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El gasto programado de recursos propios fue de 61.2 millones de pesos, que, comparado con lo ejercido por 43 millones de pesos refleja un gasto 30.0% por debajo de lo programado, lo cual se debe a que están en proceso de contratación los mantenimientos mayores al inmueble y al equipo. Se adjunta reporte del estado del ejercicio presupuestario al 3er. trimestre (cifras preliminares) que se presentará en la 4a. Sesión Ordinaria del COCODI 2022 y en la 4a. Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FICINE 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 3a. Sesión Ordinaria del COCODI 2022 se presentó en el numeral VII. Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, la información relativa a este compromiso
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se le da seguimiento a dos riesgos, uno de corrupción y uno de integridad , mismos que se encuentran registrados en la Matriz de Administración de Riesgos 2022, para ello se identificaron e implementan acciones de control registradas en el Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, De igual forma, se describen las acciones realizadas en el informe de Avances Trimestral del PTAR 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Por memorándum FCN/DAF/SRH-110/2022, la Subdirección de Recursos Humanos manifestó la imposibilidad de implementar un mecanismo de participación ciudadana (distinto a la contraloría social) Se continuó con la difusión en redes sociales con la difusión del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx Se realizó la difusión del correo contraloría social al personal de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A) Durante el tercer trimestre de 2022, no se realizaron procedimientos de contratación de Licitaciones públicas, así como tampoco invitaciones a cuando menos tres personas de contratación de manera electrónica. B) Respecto de los contratos formalizados de julio a septiembre de 2022, se han registrado los datos relevantes en CompraNet. En el módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos se han generado y formalizado un total de 87 contratos, lo cual representa el 100 % del universo de contratos adjudicados en dicho periodo. C) En el trimestre que se reporta no se ha realizado registro de nuevos usuarios en el Sistema CompraNet. D) Al mes de septiembre de 2022, se han atendido 8 incidencias de un total de 10 expedientes, al cierre del tercer trimestre se tienen 2 incidencias pendientes de atender. E) En el periodo que se reporta no se ha realizado modificación al Programa Anual de Adquisiciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se reporta el FICINE está participando en los trabajos de consolidación de cuatro procedimientos de contratación, suministro de combustible y Aseguramiento de Parque Vehicular, Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Adquisición de Vales de Despensa para la gratificación de fin de año 2022. Durante el periodo que se reporta no se han realizado modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FICINE. En el periodo que se reporta el FICINE no ha sido convocado a participar en la elaboración de Especificaciones Técnicas de los servicios que se pretenden contratar.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se realizaron 57 reuniones por medios remotos de comunicación electrónica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre se difundió vía correo electrónico las campañas Código de Ética Pública, Código de Conducta, No impunidad, Valor y Principio del mes, Integridad Pública o Nueva Ética Pública, Código de Conducta, Ética y Campaña de Salud Covid-19, Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, Transparencia, Contraloría social, Lineamientos Generales y Semáforo Conflicto de Interés, Anticorrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta, el CEPCI se mantuvo debidamente integrado. No se realizaron sesiones. Se realizó la difusión de Código de Conducta y Principios del mes y se incorporó la evidencia en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	(Capacitación no SPC) Durante el tercer trimestre de 2022, se difundieron vía correo electrónico cursos de INMUJERES, CONAPRED y DERECHOS HUMANOS. Total de avance del PAC: 59 por ciento de Personas Servidoras Públicas capacitadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	REVISIÓN NORMATIVA: Al cierre del tercer trimestre, el número total de normas registradas en el SANI, es de 28. Se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización: Publicación en el DOF 31 de agosto de 2022; conclusión del movimiento en el SANI 09 de septiembre de 2022. Respecto a la actualización de las normas a cargo de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se estima concluir su revisión durante el último trimestre del año PROCEDIMIENTOS Se cuenta con dos procedimientos actualizados y documentados: Difusión de películas de calidad, a través de su exhibición en el interior de la República Mexicana, Código: L9Y-PR-09. Preservación de material iconográfico para su conservación : Código:L9Y-PR-05

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	REVISIÓN NORMATIVA: Al cierre del tercer trimestre, el número total de normas registradas en el SANI, es de 28. Se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización: Publicación en el DOF 31 de agosto de 2022; conclusión del movimiento en el SANI 09 de septiembre de 2022. Respecto a la actualización de las normas a cargo de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se estima concluir su revisión durante el último trimestre del año PROCEDIMIENTOS Se cuenta con dos procedimientos actualizados y documentados: Difusión de películas de calidad, a través de su exhibición en el interior de la República Mexicana, Código: L9Y-PR-09. Preservación de material iconográfico para su conservación : Código:L9Y-PR-05
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	PROCEDIMIENTOS Se cuenta con dos procedimientos actualizados y documentados: Difusión de películas de calidad, a través de su exhibición en el interior de la República Mexicana, Código: L9Y-PR-09. Preservación de material iconográfico para su conservación : Código:L9Y-PR-05
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En cumplimiento a las fechas establecidas en el compromiso, en diciembre de 2020, fue remitida la información solicitada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización: Publicación en el DOF 31 de agosto de 2022; conclusión del movimiento en el SANI 09 de septiembre de 2022. Por oficio FCN/DAF/144/2022, de 31 de agosto, se envió a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SFP el Manual de Organización actualizado y el formato Criterios Técnicos de actualización del Manual de Organizaciones El 07 de septiembre se recibió el oficio SRCI/UPRH/DGRO/1439/2022, por el que se informa que el Manual contiene los apartados de acuerdo al numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, se ha promovido la constitución de Comités de Contraloría Social durante la entrega de apoyos a través de las 8 vertientes de apoyo del Fonart. Para la constitución de comités, se proporciona información a las personas artesanas que recibirán su apoyo, haciendo hincapié sobre la importancia de verificar la correcta entrega de los recursos y la comprobación del uso del recurso; como se establece en las reglas de operación, además se les entrega un tríptico que contiene información sobre las vertientes, los requisitos y criterios de elegibilidad, montos máximos de apoyo y un apartado donde pueden reportar sus quejas y/o denuncias. Para este periodo se han integrado 137 Comités de Contraloría Social, con la participación de 235 mujeres y 135 hombres, para vigilar un presupuesto ejercido en el trimestre de: $19,378,472.33. Asimismo, se informa que durante este periodo no se han reportado quejas y/o denuncias, la integración de dichos comités de contraloría social, han permitido dar transparencia a los apoyos otorgados por parte de las 8 vertientes. La información que se recaba de la constitución de Comités de Contraloría Social queda reportada en el Sistema Informático de Contraloría Social. (SICS).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se remite un preliminar donde se realizó un análisis de cada una de las partidas de gasto asociadas a los Programas Presupuestarios, con la finalidad de identificar, mediante operación aritmética, las desviaciones entre el presupuesto modificado y el ejercido, a partir de lo cual se solicitó a las áreas ejecutoras del gasto informar: 1. Si los recursos ejercidos en las partidas que les corresponde contribuyeron al cumplimiento de las metas y objetivos trimestrales de sus áreas. 2. Explicación de las desviaciones (reprogramaciones) entre el presupuesto originalmente programado y el ejercido. Por programa presupuestario se identificaron variaciones por un total de - $ 2,557,594.02, equivalentes al -11.98 %, integrados como sigue: E011: Desarrollo Cultural. $ 2,049,563.65, -11.97% S057: Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART). $ 508,030.37 -0.01% Por lo antes mencionado, no existen variaciones superiores al 10%, de acuerdo al Art. 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por otra parte, se informa que el monto negativo en el programa presupuestario S057, se ejercerán en el mes de octubre y la diferencia mostrada en el programa presupuestario E011 se solicitará a la cabeza de sector, el corrimiento en meses posteriores para su ejecución. Así mismo, entre el presupuesto original y el modificado existen variaciones, debido a que la programación del primer semestre del 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgo menor recurso que en el segundo semestre, por lo que se solicitaron corrimientos compensados y no compensados a la cabeza de sector para cubrir la presión del gasto y dar cumplimiento a las metas establecidas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el tercer trimestre del presente ejercicio en la Entidad no se han identificado riegos de alta valoración y alto impacto para el incumplimiento de metas y objetivos, así como posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios. Asimismo, se le da puntual seguimiento al Programa de Administración de Riesgos, y al tercer trimestre no se ha materializado ningún de los riesgos que la Entidad tiene identificados, en dicho programa.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Autoridad: OIC Observaciones pendientes al cierre del 3.er trimestre: 8 Observaciones notificadas durante el 3.er trimestre: 3 Observaciones atendidas durante el 3.er trimestre: 1 Total de observaciones al cierre del 3.er trimestre: 8
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del Órgano Interno de Control y en coordinación con el área de comunicación se promueve el uso y acceso a esta plataforma, se anexan correos electrónicos de fecha 21 de septiembre de 2022 como evidencia.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de sensibilizar, difundir e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se impartieron los cursos de Carga del Sistema de Portales Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Introducción a la Ley General de Archivos, introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública con una duración de 5 horas y Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público con una duración de 4 horas, todos ellos impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con un total de 4 personas capacitadas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre 2022, en el FONART, se realizaron 3 acciones de difusión a través del correo electrónico "Comité de Ética" respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las Personas Servidoras Públicas del FONART, con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el tercer trimestre, no se realizaron difusiones adicionales, la estrategia de difusión se realizó durante el primer trimestre 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre 2022 se realizaron 3 difusiones al interior de la entidad respecto a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar el principio de la disciplina.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre, por medio del correo institucional "Comité de Ética" se difundieron 2 invitaciones a las personas servidoras públicas a participar en el Curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público"; para los miembros del Comité de Ética del FONART se envió un correo personalizado a cada uno de ellos, teniendo un total de 5 personas servidoras públicas capacitadas al corte del tercer trimestre del 2022 y un total de 41 personas servidoras públicas capacitadas en esta materia. Se adjunta evidencia de la correcta carga en el Sistema SSECCOE del formato trimestral, de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en el cual se reportan las capacitaciones impartidas en el tercer trimestre, incluyendo en ellas las referentes al curso "Los conflictos de interés en el ejercicio del Servicio Público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflictos de intereses. Por lo que se reportó en el SSECCOE a través de los formatos trimestrales llenados (se adjunta evidencia) de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en los cuales se reportaron cero asesorías y cero propuestas ciudadanas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre no se difundieron materiales respecto a la Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 7 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 6 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se anexa constancia de acreditación del curso de CompraNet con fecha 01 de julio del presente, del nuevo Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el Tercer Trimestre, la Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías, ha continuado con la implementación de acciones que permitan optimizar los gastos económicos que implica la operación de la entrega de apoyos en comunidad, así como la optimización procesos administrativos que permitan entregar los informes correspondientes en tiempo y forma. En ese sentido, para este trimestre se comisionó a una persona para la entrega de apoyos en dos o más vertientes, tal es el caso; de la entrega de apoyos en el Estado de Yucatán, donde una sola persona viajó a la entidad, y fue responsable de otorgar los apoyos de la Vertiente de Corredores Artesanales y Apoyos para Impulsar la Producción. Por otra parte, debido al cierre del registro de piezas de los Concursos Nacionales, personal de otras vertientes diferente a la de Concursos de Arte Popular, ha dado apoyo en el registro, movimiento de obra y montaje para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		exhibición. Lo antes expuesto, ha permitido el cumplimiento de metas, así como la entrega de información en tiempo y forma. La Dirección Comercial de Artesanías, programa los acopios con rutas de atención que permitan el desplazamiento, optimizando los gastos de operación. Ejemplo, en el primer trimestre el acopio programado fue para el Estado de Chiapas y en el mes de septiembre se programaron dos rutas a Ocumicho, Michoacán para entrega de piezas para decoración y pasando de regreso a Tlaquepaque, Jalisco, para desmontar un evento, lo que permite optimizar el gasto de operación. Se deja como evidencia copia simple de los oficios DCA/120/2022 y DCA/605/2022 respectivamente. El Departamento de Presupuesto y Contabilidad se encarga de vigilar que el presupuesto se ejerza de acuerdo a la normatividad que emite la SHCP, tal como se muestran en el comparativo entre el presupuesto ejercido y modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el tercer trimestre del presente ejercicio, no se generaron economías derivadas a la presión de gastos que se presentó en el trimestre en comento, por tal motivo no se realizaron reintegros a la TESOFE. Así mismo, para cubrir la presión de gasto que existió en el trimestre, se solicitó a la Secretaría de Cultura, corrimientos y traspasos internos y externos para poder proceder los pagos de bienes y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En la Entidad se cuenta con un programa de software libre llamado (SCAPS) y se han realizado las siguientes acciones para la optimización de recursos tecnológicos: - Se tiene montado en un sistema operativo Linux que es un software libre en equipos de cómputo propiedad de FONART - Se realiza mantenimiento y reparación de estos equipos con personal del área de informática de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En la página https://www.gob.mx/fonart se realizan los trámites de las vertientes en favor de los y las personas artesanas de México, y así proveer mejores servicios con mayor calidad y oportunidad por parte de la Entidad. Además, al interior de la dirección comercial de artesanías se trabaja en la digitalización de expedientes para control y eficiencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios se les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. Para el ejercicio fiscal 2022, las medidas de austeridad aplican a 19 partidas presupuestarias. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a), misma que serán informadas por los ejecutores del gasto. Previo al ejercicio de recursos se verifica lo ejercido en el año inmediato anterior. c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas. El monto de presupuesto asignado a partidas que, para el ejercicio fiscal, aplican las medidas de austeridad es de $ 35,028,646.00. También se informa en la tercera sesión ordinaria del COCODI se presentó, los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A la fecha del presente reporte, no se tienen movimientos que impliquen adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios o a la estructura programática vigente. No obstante, se continúa generando información de utilidad para la toma de decisiones, principalmente a través de correos electrónicos diarios, en los que se muestra a nivel partida el presupuesto calendarizado en todas sus etapas (original, adición, reducción, modificado, reducciones en trámite, compromisos, ejercido, ejercido en trámite, devengado, suficiencia y disponible), así como comentarios relevantes. Así mismo, se anexa informe presupuestal correspondiente al tercer trimestre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las sesiones del COCODI, se le da seguimiento a los objetivos y metas institucionales, además el presupuesto ejercido por las vertientes de la Entidad, asimismo se reporta el alcance de metas mediante el SICS.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el 3.° trimestre 2022 no se identificaron riesgos relacionados con posibles actos de corrupción, o que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales; ya que los riegos identificados en tiempo y forma fueron incorporados al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de la Entidad; el cual se da puntual seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Dentro de las vertientes de acopio de artesanías y apoyos para la promoción artesanal en ferias y/o exposiciones y la dirección operación y proyectos integrales para artesanías durante la entrega de apoyos a través de sus seis vertientes, se realizan comités de contraloría social en cada proyecto ejecutado, mismos que se entregan de manera periódica al área encargada de remitir lo conducente a la Secretaria de la Función Pública, durante la constitución de comités, se proporciona información a las personas artesanas que recibirán su apoyo, haciendo hincapié sobre la importancia de verificar la correcta entrega de los recursos y la comprobación del uso del recurso; como se establece en las reglas de operación, asimismo se les entrega un tríptico que contiene información sobre las vertientes, los requisitos y criterios de elegibilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que durante el 3.er trimestre 2022, la entidad tuvo cero incidencias en la plataforma Compranet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Se informa que durante el Tercer Trimestre, no se llevaron a cabo procedimientos de contrataciones consolidadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Dirección comercial de Artesanías participó en diversas videoconferencias para la atención de asuntos varios, entre los más destacados el seguimiento y atención a los requerimientos de la ASF. Por parte de la Subdirección de Administración, se dio inicio al programa anual de capacitación del FONART 2022, el cual comprende que todos los cursos se impartirán vía remota a través de la plataforma ZOOM, lo cual incentiva el uso de las tecnologías de comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética es el principal promotor de la Nueva Ética Pública. Como parte de sus acciones por medio del correo institucional "Comité de Ética", se realizaron 2 difusiones en el tercer trimestre respecto de la Nueva Ética Pública, a través de los cuales hizo invitaciones a los cursos disponibles, invitaciones a realizar lecturas de libros, recomendaciones de películas, y difusiones de los valores mensuales mediante correo electrónico institucional, así como diversas invitaciones a los miembros del Comité de Ética durante el tercer trimestre, a participar en el Curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", teniendo un total de 13 personas servidoras públicas capacitadas a la fecha de corte al tercer trimestre del 2022 y un total de 34 Servidores Públicos capacitados en esta materia. Se procedió a la correcta carga en el Sistema SSECCOE del formato trimestral, de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en el cual se reportan las capacitaciones impartidas en el segundo trimestre, incluyendo en ellas las referentes al curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con el CUARTO transitorio de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020, durante el segundo semestre del año 2021 se llevó a cabo la nueva integración del Comité de Ética. El Comité realizó __ difusiones en el tercer trimestre respecto de la Nueva Ética Pública, a través de los cuales hizo invitaciones a los cursos disponibles, invitaciones a realizar lecturas de libros, recomendaciones de películas, y difundió los valores mensuales mediante correo electrónico institucional. Sesiones celebradas y fecha: Primera Sesión Ordinaria con fecha del 10/03/2022 Segunda Sesión Ordinaria con fecha del 30/06/2022 Actividades del PAT efectuadas: 12.5% (2 de 16 actividades) fueron completadas, las cuales se han cargado en el SSECCOE en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGRH: a) No se realizaron concursos con perspectiva de género porque no existen plazas vacantes de niveles DA a DG. b) No se hicieron convocatorias a jóvenes, ya que no hay plazas vacantes en la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c) No se realizaron convocatorias a movimientos laterales porque no existen plazas vacantes en la entidad. d) No se ejecutaron convocatorias a movimientos laterales con perspectiva de género porque no hay plazas vacantes en la Entidad. e) El programa anual de capacitación dio inicio el pasado lunes 26 de septiembre de 2022, con los cursos de: "Ortografía y Redacción para la Elaboración de Informes y escritos en la Administración Pública Federal" y "Contabilidad para no contadores" los cuales son impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, a distancia a mediante la plataforma ZOOM. f) No se cuenta con una estrategia de regularización de capacidades, sin embargo, está contemplado en el programa anual de capacitación, el cual se integró de acuerdo a las solicitudes recibidas por las áreas interesadas que conforman el FONART. g) La evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas del FONART respecto del ejercicio fiscal 2021 se concluyó en el segundo trimestre 2022. h) El FONART no cuenta con Servidores Públicos de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DMR: Se dieron de alta (0) normas, creo de baja y se registraron cero actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas. DP: Sí se cuenta con un Inventario de Procesos Esenciales. Se dieron de alta (7) procesos, (3) de baja, en la herramienta determinada por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	DMR: Normas internas simplificadas o mejoradas: 1 "Manual de Organización General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)" se aprueba su modificación del registro en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), respecto de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, de la versión vigente DP: Procesos esenciales simplificados o mejorados: 0 Dando cumplimiento al plan de trabajo en tiempo y forma, se están trabajando las actualizaciones que deben someterse a aprobación en las siguientes sesiones del COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Procesos esenciales que permiten cumplir con el mandato de la Secretaría: 1, se aprueba el proyecto normativo "Planteamiento, Implementación y Seguimiento a las Capacitaciones Integrales y/o Asistencias Técnicas del FONART". Procesos eliminados por no ser congruentes con la normativa: 1, se solicita se apruebe la baja del inventario de normas del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal y de la normateca de la Entidad, el documento denominado: ° Elaboración del Programa Anual del Departamento de Concursos de Arte Popular. Procesos susceptibles de desarrollar con TIC: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras organizacionales actualizadas y registradas: 1 Contratos de honorarios registrados: 13 Puestos eventuales registrados: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El FONART envío los formatos requeridos por la SFP a través de la Secretaría de Cultura, mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo 2022, dirigido a la Mtra. Rosario Luna Moreno, Directora General de Organización y Remuneraciones, Secretaría de la Función Pública, donde por instrucciones del Lic. Alberto Federico Lynn, Director General de Administración de la Secretaría de Cultura, se anexó el oficio número DGA/0610/2022 y el archivo en formato de Excel de los elementos de análisis de estructura del FONART.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART), se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020 y contiene: ° La visión y misión de la institución ° Antecedentes ° Marco legal ° Atribuciones, ° Estructura orgánica ° Organigrama ° Objetivos y funciones de sus unidades administrativas Mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF el 12 de agosto de 2021. Mediante oficio DAF/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 y anexo "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización Manual de Organización" Se informó a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno, Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración pública Federal, que el Manual de Organización General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART, se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo No. 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mencionando que el FONART se encuentra en proceso de "Resectorización" del Ramo 20 al Ramo 48, por lo que una vez que se concluya la misma, se procederá a realizar la actualización del MOG conforme al Sector Cultura, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/ DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mingajos remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022, en el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Aprueba y Registra la Transferencia del FONART al Ramo 48, por lo cual se empezaran con los trabajos de actualización del MOG.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En su caso, se informa al COCODI de los elementos y las situaciones que pudieran afectar la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. Respecto al análisis de estructuras, como se señaló en el numeral PRH.8. Mediante el formato denominado Lista de verificación de acciones para el cumplimiento de la línea de acción 1.1.4.2, en materia de aprobación y registro de las estructuras organizacionales (Segundo Semestre de 2021) del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP 2019-2024).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El FONART envío los formatos requeridos por la SFP a través de la Secretaría de Cultura, mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo 2022 dirigido a la Mtra. Rosario Luna Moreno, Directora General de Organización y Remuneraciones, Secretaría de la Función Pública, donde por instrucciones del Lic. Alberto Federico Lynn, Director General de Administración, se anexó el oficio número DGA/0610/2022 y el archivo en formato de Excel de los elementos de análisis de estructura del FONART. Por lo anterior, se da cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones de Servicio Público
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Entidad cuenta con dos bienes inmuebles, uno en Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua, con dictamen valuatorio de fecha 5/12/19, núm. de solicitud 2018-3791, Genérico del INDAABIN G-18937-ZNA y Secuencial del INDAABIN 01-18-449; y otro en la Ciudad de Matamoros, en el Estado de Tamaulipas, con dictamen valuatorio de fecha 6 de marzo 2019, con Núm. de solicitud 2018-3832, Genérico del INDAABIN G-18892-ZNB y secuencial del INDAABIN 02-18-383, mismos que cuentan con avalúo emitido por el INDAABIN. Se cuenta con un destino que es el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 89, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. Además, mediante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales se solicitó los avalúos de cada inmueble propio, así como el informe físico, para este ejercicio fiscal 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías cuenta con dos inmuebles, de los cuales, los dos cuentan con la información correcta y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa en el SIPIFP. Respecto a los inmuebles, dicha información ya fue solicitada y actualizada en el trimestre anterior correspondiente al año 2022 y reportado en la Plataforma correspondiente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías cuenta con 2 inmuebles, de los cuales 2 cuentan con folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal, en el SIPIFP. Inmuebles con ocupación irregular: 0 Acciones que se llevarán a cabo para regularizar la información anterior: - Sin avances que reportar -El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías no cuenta con inmuebles ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FONART cuenta con (DOS) inmuebles, de los cuales (Dos) cuentan con información actualiza en el inmueble de Chihuahua a febrero de 2021 y Tamaulipas a noviembre de 2020, relativa a su aprovechamiento y uso, incluyendo reportes fotográficos. Acciones que se llevarán a cabo para actualizar la información anterior: - Se da seguimiento el área de Recursos Materiales del FONART, solicitará los informes correspondientes de los 2 inmuebles propios de la Entidad. Respecto a los inmuebles, dicha información ya fue solicitada y actualizada en el trimestre anterior correspondiente al año 2022 y reportado en la Plataforma correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para el trimestre de julio a septiembre se autorizó un nuevo inmueble para arrendar por parte del INDAABIN; el cual se comenzó arrendar a partir del mes de julio del 2022.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Actualmente, no se cuenta con una normativa interna en materia de Patrimonio Inmobiliario; sin embargo, se está en análisis para establecer una normativa; así mismo la conservación y mantenimiento de los inmuebles del FONART, están a cargo de las Instituciones que ocupan tales inmuebles por virtud del contrato de comodato en el que se encuentran, el estatus se encuentra con información actualiza en el inmueble de Chihuahua a febrero de 2021 y Tamaulipas a noviembre de 2020, relativa a su aprovechamiento y uso, incluyendo reportes fotográficos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene por parte de la Entidad dos bienes inmuebles, en Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua, con dictamen valuatorio de fecha 5/12/19, Núm. de solicitud 2018-3791, Genérico del INDAABIN G-18937-ZNA y Secuencial del INDAABIN 01-18-449; y en la Ciudad de Matamoros, en el Estado de Tamaulipas, con dictamen valuatorio de fecha 6 de marzo 2019, con Núm. de solicitud 2018-3832, Genérico del INDAABIN G-18892-ZNB y secuencial del INDAABIN 02-18-383, mismos que cuentan con avalúo emitido por el INDAABIN. Se cuenta con un destino que es el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 89, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. No se omite mencionar que en la 1.ª, 2.ª, 3.ª, sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentan el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento

Instituto Mexicano de Cinematografía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el tercer trimestre de 2022, la entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión del quehacer institucional, a través de diversas videoconferencias, de la página web institucional y del uso de las redes sociales como Twitter, Facebook y YouTube, con la finalidad de tener un mayor acercamiento con los ciudadanos. De igual forma, se difundieron los nuevos apoyos de la entidad derivados del programa presupuestario Fomento al Cine Mexicano. Adicionalmente, se continuaron las actividades en materia de Contraloría Social.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2022 se presentaron los avances del cumplimiento de las metas institucionales del programa presupuestario E022 Servicios Cinematográficos y U283 Fomento al Cine Mexicano
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la tercera sesión ordinaria del COCODI se presentó el informe trimestral del seguimiento a la implementación de las acciones de control establecidas en el PTAR 2022, así como la matriz, el mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, precisando que el PTAR de la entidad se conformó por riesgos éticos, sustantivos, de corrupción, entre otros.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la tercera sesión ordinaria del COCODI de 2022, el Órgano Interno de Control reportó la evolución del inventario de observaciones en proceso de atención por parte del IMCINE, precisando que ninguna de las observaciones determinadas en proceso de atención es mayor a un año de antigüedad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento de los instrumentos jurídicos suscritos por la entidad, a través de las unidades responsables. De igual forma, se realizan acciones encaminadas a dar cumplimiento al Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, implementando la formalización de los mismos a través del módulo PROCURA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo se difundió en la página web institucional la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, dentro del apartado de Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Si bien el 4o Plan de Acción 2019-2021 de México, de la Alianza para el Gobierno Abierto no le es aplicable a la entidad como órgano responsable de su seguimiento y reporte, se han implementado diversas acciones para dar atención a los compromisos que de él derivan, buscando reducir el tiempo de atención de las solicitudes de información pública y presentando diversos informes institucionales a órganos fiscalizadores, dependencias y en su portal institucional con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas de la entidad. Adicionalmente a lo anterior, el 30 de junio de 2021 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, mismo que está implementando actualmente el IMCINE.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Durante el tercer trimestre se promovieron, a través de comunicados electrónicos dirigidos al personal del IMCINE, la impartición de diversos cursos en línea para los servidores públicos de la entidad, relacionados con la ética pública, conflictos de interés y transparencia, entre otros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Adicionalmente a lo anterior, el 30 de junio de 2021 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, mismo que está implementando actualmente el IMCINE.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La entidad difundió diversos comunicados electrónicos sobre la comisión de actos contrarios a la legalidad, la ética pública y los valores institucionales, así como los mecanismos de denuncia. Lo anterior con la finalidad de sensibilizar y orientar a los servidores públicos del IMCINE. Adicionalmente, se emitieron comunicados relacionados con la honradez y lealtad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo se difundieron comunicados electrónicos en los cuales se les recuerda a los servidores públicos la obligación e importancia de presentar en tiempo y forma su declaración patrimonial. Se alcanzó el 100% de cumplimiento en la presentación de la Declaración patrimonial por parte de los servidores públicos del IMCINE.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo se difundieron, a través de comunicados electrónicos, diversas infografías relacionadas con la disciplina administrativa, la ética pública, los actos contrarios a la legalidad como el conflicto de interés y los valores institucionales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre se difundieron, a través de comunicados electrónicos, los cursos en línea que presentó la SFP en diversas materias relacionadas con la ética pública y el conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes relacionadas con el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo se difundieron comunicados electrónicos en materia de integridad y ética, conflictos de interés, entre otros; reforzando los valores institucionales y divulgando lo establecido dentro del Código de Conducta de la entidad, así como los procedimientos para levantar una denuncia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se presentaron requerimientos por parte de alguna autoridad investigadora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal se encuentra al pendiente de la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, a efecto de estar en posibilidad de tomar los cursos correspondientes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se presentaron denuncias a la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no se presentaron denuncias a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se presentó en la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad, el Informe de la implementación de las medidas de austeridad, en el que se describen las diversas acciones realizadas para reducir el consumo de materiales y suministros y generar ahorros en diversos rubros del gasto corriente de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las reducciones presupuestales, producto de las medidas de austeridad, no han permitido el redireccionamiento de recursos para dar atención a los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo se llevaron a cabo diversas videoconferencias a través de plataformas electrónicas como Facebook live, Zoom, Youtube, entre otras. Adicionalmente a lo anterior se implementó el uso de comunicados electrónicos internos y externos, lo que ha reducido el uso de papelería por parte de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo continuó la publicación de diversas convocatorias en la página web institucional para poder acceder a los trámites y servicios de la entidad. Adicionalmente, se permitió la entrega de la documentación para el otorgamiento de los apoyos a través de medios electrónicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI, de la entidad se presentó el Informe trimestral de la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno, la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, el Informe de la Titular de la Institución, así como el Programa de Trabajo de Control Interno 2022. Adicionalmente, se incorporó el informe de la implementación de las medidas de austeridad en la Institución y el informe de avances trimestral del PTCI 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el tercer trimestre se dio seguimiento a las metas de 2022 del Programa Anual de Trabajo de la entidad. Adicionalmente comenzó la revisión de los Lineamientos de Operación del Programa Fomento al Cine Mexicano FOCINE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad se llevó a cabo el seguimiento de los programas presupuestarios del Instituto, así como el informe trimestral del cumplimiento de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el primer trimestre se presentó el Mapa, la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, en el cual se identificaron riesgos de carácter sustantivo que afectan el logro de los objetivos y metas institucionales y a los que se les implementaron acciones de control que permitan su administración, reduciendo su grado de impacto y/o su probabilidad de ocurrencia, a efecto de que estos no se materialicen. Durante el tercer trimestre continuó la atención de los riesgos y la implementación de las acciones de control determinadas en el programa de trabajo, presentándose los avances en la tercera sesión ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión y acercamiento del quehacer institucional a través de diversas videoconferencias y redes sociales. Asimismo, los Lineamientos del nuevo Programa Presupuestario incorporan la figura de Contraloría Social. Derivado de lo anterior se generó el Programa de Trabajo y la Guía de la materia y se continuó con las acciones de implementación de la Contraloría.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo se buscó realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica. Adicionalmente, la formalización de los instrumentos jurídicos se llevó a cabo a través del módulo PROCURA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo se buscó realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica. Adicionalmente, para realizar contrataciones públicas se llevan a cabo estudios de mercado buscando contar con las mejores condiciones del mercado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo se publicaron diversas convocatorias para poder acceder a los trámites y servicios de la entidad, en la página web institucional. Adicionalmente, se permitió la entrega de la documentación derivada para el otorgamiento de los apoyos a través de medios electrónicos. Asimismo se realizaron videoconferencias externas e internas por parte de los servidores públicos de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se difundieron comunicados en materia de integridad y ética reforzando los valores institucionales y divulgando lo establecido dentro del Código de Conducta de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se emitieron diversos comunicados electrónicos relacionados con la Nueva Ética Pública, la prevención del conflicto de interés, la integridad, honradez y lealtad, como parte de las acciones derivadas del Programa de Trabajo del Comité de Ética. Adicionalmente a lo anterior, se realizaron diversas sesiones del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo se difundieron diversos cursos en materia de ética pública, perspectiva de género, entre otros. Es importante mencionar que lo relacionado al Servicio Profesional de Carrera no le es aplicable al IMCINE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se actualizó el inventario de procesos esenciales de la Institución y el inventario de normas internas, derivado de la actualización del Manual General de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el segundo trimestre el Instituto concluyó la actualización de su Manual General de Organización, en tanto que en el tercer trimestre se realizaron las gestiones necesarias ante la CONAMER para la exención del impacto regulatorio de la norma y proceder a su publicación en el DOF. Adicionalmente comenzó la revisión de los Lineamientos de Operación del programa Fomento al Cine Mexicano FOCINE, para 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el segundo trimestre el Instituto concluyó la actualización de su Manual General de Organización, en tanto que en el tercer trimestre se realizaron las gestiones necesarias ante la CONAMER para la exención del impacto regulatorio de la norma y proceder a su publicación en el DOF. Adicionalmente comenzó la revisión de los Lineamientos de Operación del programa Fomento al Cine Mexicano FOCINE, para 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo la estructura organizacional ya se encontraba registrada y autorizada en la SFP y la Secretaría de Cultura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se evaluó la estructura orgánica de la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el segundo trimestre el Instituto concluyó la actualización de su Manual General de Organización, en tanto que en el tercer trimestre se realizaron las gestiones necesarias ante la CONAMER para la exención del impacto regulatorio de la norma y proceder a su publicación en el DOF.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles de la entidad cuentan con sus correspondientes dictámenes valuatorios.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la documentación correspondiente relacionada con la situación física jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de la entidad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La entidad no cuenta con inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las oficinas propiedad del IMCINE son utilizadas por los servidores públicos precisando que todas las áreas se encuentran utilizadas. Adicionalmente la entidad renta oficinas en los Estudios Churubusco Azteca S.A. con la finalidad de cubrir toda su operación y funciones en ese sentido se mejoró el aprovechamiento de los espacios de la entidad reduciendo el área arrendada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las oficinas propiedad del IMCINE son utilizadas por los servidores públicos precisando que todas las áreas se encuentran utilizadas. Adicionalmente la entidad renta oficinas en los Estudios Churubusco Azteca S.A. con la finalidad de cubrir toda su operación y funciones en ese sentido se mejoró el aprovechamiento de los espacios de la entidad reduciendo el área arrendada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto ya cuenta con su Manual General de Organización actualizado. Adicionalmente están en proceso de actualización las POBALINES de la entidad en tanto que se aprobó el Programa de Bienes Muebles en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI se presentó el Inventario de bienes inmuebles de la entidad.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Instituto no tiene mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El presupuesto modificado al final al tercer trimestre del ejercicio 2022 en los programas presupuestarios; P003 "Educación y cultura indígena", M001 "Actividades de apoyo administrativo", y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno", ascendió a la cantidad total de $46,652,847.46 del cual se ejerció el importe de $46,635,849.27 y un devengado por $16,998.19. El INALI estableció acciones y estrategias en materia presupuestal en tiempo y forma para atender las necesidades al tercer trimestre del ejercicio 2022, realizando ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de $25,220,096.41. Se informa que no se tienen reducciones y ampliaciones líquidas practicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el tercer trimestre del ejercicio 2022 .

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, así como las recomendaciones hechas por el Mtro. Pedro Mariscal Herrera, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, sobre diversos temas de la tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto, para lo cual se emitieron los oficios números: INALI.D.B.4/073/2022 de fecha 7 de julio de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2022; INALI.D.B.4/081/2022 de fecha 23 de agosto de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/061/2022 y INALI.D.B.4/093/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TOIC/187/2022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El INALI mediante correo electrónico solicito se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, así como las recomendaciones hechas por el Mtro. Pedro Mariscal Herrera, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, sobre diversos temas de la tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto, para lo cual emitió oficios INALI.D.B.4/073/2022 de fecha 7 de julio de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2022; INALI.D.B.4/081/2022 de fecha 23 de agosto de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/061/2022 y INALI.D.B.4/093/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TOIC/187/2022. Respecto al riesgo "Otorgamiento de apoyos regulado a través de un Manual desactualizado que dificulta el debido uso de los recursos" se informa que mediante correo electrónico Institucional el 3 de junio de 2022, se reenvío el proyecto de la actualización al Manual para el otorgamiento de apoyos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, solicitando la validación de la última versión del MANUAL PARA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA 44102 "GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS", lo que permitirá dar cabal cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, en el proyecto de actualización en materia fiscal y administrativa del citado Manual a efecto de contar con un instrumento normativo actualizado sobre los mecanismos de operación que permitan el adecuado control y registro de los recursos gastados de la partida 44102 "Gastos por servicios de traslado de personas" que otorga el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) a los hablantes de lenguas indígenas nacionales, promotores de educación intercultural bilingüe, representantes de comunidades y de academias, estudiosos e investigadores, que participaron en eventos y actividades del Instituto, en razón de la aplicación del presente Manual en estados, municipios, comunidades del territorio nacional donde los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		hablantes de lenguas indígenas nacionales, investigadores nacionales y extranjeros, participan en eventos y actividades del Instituto. Acerca del Riesgo 2 "Procesos de distribución y manejo de materiales regulados con un procedimiento adecuado", se informa que el Procedimiento de distribución actualizado, se compartió nuevamente a las Coordinaciones Generales para su revisión y comento. Así mismo, se realizaron mejoras en el inventario en Excel incluyendo categorías que se prevé serán necesarias para su transformación a un sistema de inventarios en correspondencia con los requerimientos del INALI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el Órgano Interno de Control del INALI al tercer trimestre de año 2022, se observa el siguiente reporte: a) Observaciones generadas en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 (1), Observaciones atendidas (1), Recomendaciones atendidas (4) y observaciones en proceso de atención al término del tercer trimestre 2022 (1).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Con fecha 16 de noviembre de 2021, la unidad compradora 048MDB002 - INALI, quedó formalmente dada de alta en la plataforma: "BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES (BESA)" con un Coordinador y dos Operadores. Al cierre del TERCER TRIMESTRE DE 2022, el INALI no ha reportado contratos, ni registrado operaciones reportables en dicha plataforma, toda vez que no se han generado contratos que cumplan con las condiciones de vigencia y/o que rebasen el umbral de $15'000,000.00 establecido en el inciso I. del numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se determinó que no le era aplicable al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), sin embargo, conforme a los Lineamientos que contempla la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP), cada dependencia deberá efectuar una difusión del mismo. En ese sentido, se difundió semanalmente a través de correo electrónico institucional, la existencia de la plataforma "Ciudadanos Alertadores. Internos y Externos de la Corrupción", de la SFP. Adicionalmente, se publicó una imagen con "link" a la plataforma en la página de internet del INALI en la sección "Enlaces relacionales".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Referente al compromiso de la capacitación que brinda la Secretaría de la Función Pública, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública. De igual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	forma se remitieron correos electrónicos al personal del INALI, en atención a las diversas obligaciones a las que se les confieren a los servidores públicos y así promover la Transparencia y Acceso a la Información Pública. La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, así como las recomendaciones hechas por el Mtro. Pedro Mariscal Herrera, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, sobre diversos temas de la tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto, para lo cual se emitieron los oficios números: INALI.D.B.4/073/2022 de fecha 7 de julio de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2022; INALI.D.B.4/081/2022 de fecha 23 de agosto de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/061/2022 y INALI.D.B.4/093/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TOIC/187/2022. A través de correo electrónico, se envió invitación a todo el personal del INALI a diversos cursos, eventos de capacitación y actualización de conocimientos a impartidos a través de medios digitales, entre los que se encuentran capacitación para servidoras y servidores públicos en Conflicto de Intereses en el servicio público, Nueva Ética e integridad en el Servicio Público y Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual COMITÉ 2022 impartidos por la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 68, 69, 70, 71, 72 y 73. A través de los cuales se informó al personal del instituto la importancia de evitar los actos de corrupción, contratación de inhabilitados y nepotismo, así como las sanciones por incurrir en algún supuesto de estas faltas, el correcto uso de los recursos públicos y el apego que deben tener todos los servidores públicos a la LGRA.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico se difundió al personal del instituto la Ley Federal de Austeridad Republicana, donde se impulsa la verificación la importancia de la integración del patrimonio, así como mantener la administración de los recursos públicos observados por los principios de austeridad eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, para que la operatividad administración pública sea transparente y veraz dentro del instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 68, 69, 70, 71, 72 y 73 así como los artículos 21, 23 y 24, de la Ley Federal de Austeridad Republicana. A través de los cuales se informó al personal del instituto la importancia de la integración del patrimonio, así como evitar los actos de corrupción, contratación de inhabilitados y nepotismo, el correcto uso de los recursos públicos y el apego que deben tener todos los servidores públicos a la LGRA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética en coordinación con el área de Recursos Humanos, llevaron a cabo las gestiones para invitar al personal que aún no se inscribe al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". En razón de lo anterior, al tercer trimestre del ejercicio 2022 no se reportan constancias de acreditación, sin embargo, de acuerdo al aculado del ejercicio 2020 al 2022, se tiene el registro de 65 constancias del personal que se encuentra activo en el INALI.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, el CEPCI del INALI no recibió solicitudes de consulta sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre del ejercicio 2022, se difundió a través de correo electrónico institucional, material sobre el tema de conflictos de intereses, mismo que fue provisto por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre del año 2022 se informa lo siguiente: Número de requerimientos recibidos (0); Número de requerimientos atendidos en tiempo (0); Número de prórrogas solicitadas (0) Número de requerimientos con prórrogas atendidos (0).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el mes de julio, el área de recursos humanos hizo llegar la invitación vía correo electrónico a todo el personal del área de Recursos Materiales y Servicios Generales para que tomara el curso "Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas" impartido por la SFP en la plataforma SICAVISP. Para el 3er Trimestre de este año se les informo mediante correo institucional al personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales sobre los cursos disponibles en el tema que nos ocupa. Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022 el personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, no participo en ningún curso sobre el tema que nos ocupa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para el 3er Trimestre del año 2022 se mandó vía electrónica a todo el personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) los oficios números INALI.D.D.4/242/2022 de fecha 25 de julio, INALI.D.D.4/276.1/2022 de fecha 31 de agosto y el INALI.D.D.4/305/2022 de fecha 22 de septiembre, mediante los cuales se les exhorta para que de tener conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, denuncien o den vista de los mismos ante el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública. Ahora bien, durante el Tercer Trimestre de 2022 NO se cuenta con denuncia o vista por parte de los servidores públicos del INALI de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el Tercer Trimestre de 2022, NO se cuenta con denuncia o vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNET que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales, humanos y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos. De conformidad a lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes, al comienzo de cada año fiscal, se programa el presupuesto a ejercer por el Instituto conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado. Mismo presupuesto que se integra y desarrolla en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que permite un ejercicio racional y transparente del gasto. Cabe hacer mención que para el año fiscal 2022, se ha considerado en todo momento lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes a efecto de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, considerando así también, la contingencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19) que afecta las funciones ordinarias del Gobierno Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto, al tercer trimestre del año 2022 se tiene confirmado haber ejercido $46,635,849.27 que corresponde al 99.96 por ciento del presupuesto modificado autorizado al periodo que ascendió a $46,652,847.46.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con motivo de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2, en referencia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) durante el tercer trimestre del año 2022, se redujeron los volúmenes de servicios en función de que la mayoría de personal operativo y de mando laboró de forma escalonada y a distancia en el esquema de "trabajo en casa o home office", conforme al protocolo de retorno paulatino a labores presenciales. También se suscribieron convenios modificatorios para mantener al mínimo la prestación de los servicios generales que requiere el INALI, lo que redundó en mantener el gasto al mínimo indispensable para sustentar las acciones para el desarrollo de los programas sustantivos en el cumplimiento las metas y objetivos Institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se destaca que se han llevado a cabo las sesiones del órgano de gobierno del INALI a través de medios electrónicos, así como las revisiones de Carpeta con la titular de la Secretaría de dicho colegiado; así mismo, se han presentado los diversos escritos judiciales a las autoridades del fuero federal utilizando el Portal de Servicios en Línea del PJF y el buzón de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, asimismo a través de correo institucional asignado a la atención de intérpretes-traductores en procuración de la justicia se han remitido las diversas atenciones, en donde los órganos jurisdiccionales han acusado de recibido. Se presenta la propuesta de la nueva página institucional por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, al área técnica del INALI, la cual sugirió algunas adecuaciones complementarias; se cargó información de la base de datos de la página institucional anterior y se generaron las cuentas en el Sistema Gestor de Contenidos para la realización de pruebas en un ambiente operativo simulado. IAR México aprobó al INALI la solicitud de recursos de Internet, para la asignación de un bloque de direcciones IPv6 y sistema autónomo ASN, para el proyecto de Transición al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la Institución, por lo que se procederá a reunir y generar la documentación necesaria para el inicio del proceso de contratación del servicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Con relación a la Matriz de Indicadores alineada al PND 2019-2024, Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 y Programa Institucional del INALI 2020-2024, se informa que la Secretaría de Cultura a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional CNDI, informó el pasado 04 de agosto del año en curso que la MIR se encontraba ya registrada en el Portal de Aplicaciones de la Secretaría de Hacienda (PASH), por lo que se remitieron a la CNDI, el total (75) Líneas de Acción actualizadas, para su registro en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC), dentro de las cuales se encuentran las que abonan a la MIR, a la fecha el Instituto está en espera de que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		concluyan los trabajos de la CNDI en el SISC, para poder emitir el reporte correspondiente al Tercer Trimestre del 2022. Debido a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y demás medidas de austeridad establecidas se reorientaron recursos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado anual al tercer trimestre del ejercicio 2022 que asciende a un total de $71,027,999.00, un presupuesto modificado al periodo (Septiembre 2022) de $46,652,847.46 el cual se ejerció al 99.96 por ciento. Se autorizaron por parte de la SHCP ampliaciones y reducciones compensadas por un importe total de $25,220,096.41, al periodo no se observaron reducciones o ampliaciones líquidas practicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNET que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos. Es importante señalar que, el INALI se encuentra en posibilidades de la Intervención del Área Jurídica para la revisión y visto bueno de Contratos específicos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la plataforma de Compranet, en aras de eficientar y transparentar el manejo e información derivado de los contratos generados por el Instituto. Con relación a la Matriz de Indicadores alineada al PND 2019-2024, Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 y Programa Institucional del INALI 2020-2024, se informa que la Secretaría de Cultura a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional CNDI, informó el pasado 04 de agosto del año en curso que la MIR se encontraba ya registrada en el Portal de Aplicaciones de la Secretaría de Hacienda (PASH), por lo que se remitieron a la CNDI, el total (75) Líneas de Acción actualizadas, para su registro en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC), dentro de las cuales se encuentran las que abonan a la MIR, a la fecha el Instituto está en espera de que concluyan los trabajos de la CNDI en el SISC, para poder emitir el reporte correspondiente al Tercer Trimestre del 2022. En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto en el tercer trimestre del año 2022, se tiene confirmado haber ejercido el 99.96 por ciento del presupuesto modificado autorizado al periodo, que ascendió a $46,652,847.46.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con relación a la Matriz de Indicadores alineada al PND 2019-2024, Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 y Programa Institucional del INALI 2020-2024, se informa que la Secretaría de Cultura a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional CNDI, informó el pasado 04 de agosto del año en curso que la MIR se encontraba ya registrada en el Portal de Aplicaciones de la Secretaría de Hacienda (PASH), por lo que se remitieron a la CNDI, el total (75) Líneas de Acción actualizadas, para su registro en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC), dentro de las cuales se encuentran las que abonan a la MIR, a la fecha el Instituto está en espera de que concluyan los trabajos de la CNDI en el SISC, para poder emitir el reporte correspondiente al Tercer Trimestre del 2022. En materia presupuestal el INALI establecieron acciones y estrategias a través de ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de $25,220,096.41. Debido a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y demás medidas de austeridad establecidas se reorientaron recursos internos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado anual que ascendió al total de $71,027,999.00, el cual se ejerció al 65.6 por ciento al tercer trimestre del ejercicio 2022. Se realizaron cuatro reuniones de seguimiento al proceso de normalización del sistema de escritura de las lenguas indígenas nacionales: 1. reuniones de la norma de escritura de la lengua chinanteca, 2. reunión de acuerdos para dar seguimiento a la norma de escritura Yokot'an (chontal de Tabasco), 3. reunión de acuerdo para la organización del precongreso de la lengua mazateca, y 4. Tercera reunión de norma de escritura de la lengua Jñatrjo/Jñatjo (mazahua). Se reportó ante el OIC el Avance del Tercer trimestre 2022 de las Acciones realizadas con respecto al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui. Así mismo se realizaron 9 traducciones en 15 lenguas indígenas: 1. Síntesis Consejo Primer Trimestre, 2. Líneas discursivas BLIC , 3. Palabras del Comisionado Adrián Alcalá, 4. Líneas discursivas Juan Gregorio, 5. Cuaderno Yo decido, 6. Frases sobre FRESENIUS, 7. Contrato de Crédito Individual, 8. Información Censo Agropecuario 2022 y 9. Síntesis Ejecutiva del Consejo 2do Trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El INALI mediante correo electrónico solicitó se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, así como las recomendaciones hechas por el Mtro. Pedro Mariscal Herrera, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, sobre diversos temas de la tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto, para lo cual emitió oficios INALI.D.B.4/073/2022 de fecha 7 de julio de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2022; INALI.D.B.4/081/2022 de fecha 23 de agosto de 2022 en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/061/2022 y INALI.D.B.4/093/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TOIC/187/2022. Respecto al riesgo "Otorgamiento de apoyos regulado a través de un Manual desactualizado que dificulta el debido uso de los recursos" se informa que mediante correo electrónico Institucional el 3 de junio de 2022, se reenvío el proyecto de la actualización al Manual para el otorgamiento de apoyos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, solicitando la validación de la última versión del MANUAL PARA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA 44102 "GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS", lo que permitirá dar cabal cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, en el proyecto de actualización en materia fiscal y administrativa del citado Manual a efecto de contar con un instrumento normativo actualizado sobre los mecanismos de operación que permitan el adecuado control y registro de los recursos gastados de la partida 44102 "Gastos por servicios de traslado de personas" que otorga el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) a los hablantes de lenguas indígenas nacionales, promotores de educación intercultural bilingüe, representantes de comunidades y de academias, estudiosos e investigadores, que participaron en eventos y actividades del Instituto, en razón de la aplicación del presente Manual en estados, municipios, comunidades del territorio nacional donde los hablantes de lenguas indígenas nacionales, investigadores nacionales y extranjeros, participan en eventos y actividades del Instituto. Acerca del Riesgo 2 "Procesos de distribución y manejo de materiales regulados con un procedimiento adecuado", se informa que el Procedimiento de distribución actualizado, se compartió nuevamente a las Coordinaciones Generales para su revisión y comento. Así mismo, se realizaron mejoras en el inventario en Excel incluyendo categorías que se prevé serán necesarias para su transformación a un sistema de inventarios en correspondencia con los requerimientos del INALI.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se han realizado de manera totalmente electrónica a través de la plataforma de CompraNet, cinco procedimientos derivados de adjudicación directa, lo que se traduce en ahorros en materia de recursos tanto de capital humano como recursos materiales, cumpliendo con los objetivos y metas del Instituto, ya que se han formalizado contrataciones bajo las mejores condiciones de mercado, obteniéndose beneficios económicos para la Institución, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia. Como resultado de lo anterior, se han adjudicado diversos contratos y pedidos mediante procedimientos de adjudicación directa, mismos que se encuentran registrados en la plataforma de CompraNet, los cuales fueron formalizados por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, dando como resultado la emisión de 3 contratos y 2 pedidos por un importe total de $495,190.03 (Cuatrocientos noventa y cinco mil ciento noventa pesos 03/100 M. N.).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En referencia directa a los procedimientos consolidados, desde el año fiscal 2020 cuando éstos fueron instrumentados por la SHCP, el INALI ha sido puntual y preciso en el seguimiento e incorporación de procedimientos consolidados y bajo contrato marco cuando es aplicable, siempre que las condiciones del procedimiento se ajusten al Instituto. En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se dio seguimiento a 5 procedimientos de consolidación convocados por la SHCP, conforme a lo siguiente: Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre, contrato plurianual N° INALI.C.B.1/056/2019, del ejercicio fiscal 2022 conforme al oficio-circular N° 700.2022.0001, la SHCP convocó para integrarse al nuevo procedimiento consolidado, el cual se pretende iniciar a partir del 15 de septiembre de 2022. El INALI ha contestado en sentido positivo para integrarse al procedimiento. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres conforme al oficio-circular N° 700.2021.020, el INALI actualmente se encuentra integrado a la consolidación ordenada por SHCP con la empresa PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL (PTRI). Aseguramiento integral de parque vehicular para la administración pública federal conforme al oficio-circular N° OM/UCCP/C/2021/12/530, el INALI se encuentra integrado a la consolidación ordenada por SHCP con la empresa GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Seguro de retiro para las Secretarías, órganos administrativos, desconcentrados, entidades y organismos de la APF. El INALI conforme al oficio INALI.D.A.5.1/074/2022, El INALI ha contestado en sentido positivo para integrarse al procedimiento. Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio 2023. En respuesta al oficio circular N° 700.2022.0016 de la SHCP convocando a las entidades de la APF para integrarse a dicha consolidación, el INALI se encuentra en el proceso de respuesta para desistirse de integrarse a dicho procedimiento, ya que no cuenta con presupuesto programado para dicha prestación. El INALI en conjunto con la SHCP ha iniciado los trámites necesarios para integrarse a 5 procedimientos consolidados plurianuales, mismo que comenzarían en el año fiscal 2023, siendo los siguientes: Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional para los ejercicios fiscales, 2022, 2023 y 2024, Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional a través de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, así como Seguro de vida institucional para los ejercicios fiscales 2023, 2024, 2025 y 2026.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se destaca que se han llevado a cabo las sesiones del órgano de gobierno del INALI a través de medios electrónicos, así como las revisiones de Carpeta con la titular de la Secretaría de dicho colegiado; así mismo, se han presentado los diversos escritos judiciales a las autoridades del fuero federal utilizando el Portal de Servicios en Línea del PJF y el buzón de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, asimismo a través de correo institucional asignado a la atención de intérpretes-traductores en procuración de la justicia se han remitido las diversas atenciones, en donde los órganos jurisdiccionales han acusado de recibido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Instituto realizó alrededor de 150 sesiones remotas con herramientas tecnológicas a través de Internet (Zoom, Google Meet, Webex, Teams), destacando la 2da sesión ordinaria del Consejo Nacional INALI, sesión comité COCODI, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Programa de Radio Los Guardavoces, sesiones para la Normalización de lenguas, seguimiento de avances de la nueva página institucional, acuerdos para Normas de Escritura, Foro Internacional de Lenguas Indígenas, Preparación de la Jornada Nacional para la Reconstrucción Lingüística, adquisición y contratación de bienes y servicios, reuniones de comités institucionales, Firma Electrónica Avanzada, sesión Portabilidad de dato personales por el INALI, reuniones técnicas con proveedores de servicio, preparación de comisiones, acceso a información y conexión a aplicativos diversos, asistencia técnica a personal y monitoreo remoto de equipos informáticos del INALI a través de los aplicativos de uso libre como TeamViewer y AnyDesk.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el tercer trimestre del ejercicio 2022, se compartió a través de correo electrónico institucional los siguientes elementos: La liga de video sobre el Código de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2022. La liga que contiene la ratificación al Código de Conducta del Instituto, mismo que se encuentra disponible en la página institucional del INALI. El portal de integridad del Comité de Ética, el cual se incorporó en la sección "Enlaces relacionados" de la página institucional del INALI. Finalmente, con el objetivo de resaltar la importancia de los Principios y Valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) y la Presidencia del Comité de Ética, difundieron los Valores y Principios correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, el CEPCI del Instituto se mantuvo debidamente integrado; se celebró una sesión ordinaria; de las 18 actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT_2022) se tiene un avance en 15 de ellas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INALI no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, durante el trimestre se ha gestionado la capacitación mediante el Instituto Nacional de las Mujeres mediante la plataforma PUNTOGÉNERO, para los cursos Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Súmate al Protocolo y Comunicación incluyente y sin sexismo. Con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Unidad de Transparencia del Instituto informo la agenda de capacitación en el modelo "Presencial a Distancia", donde se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presentaron los cursos, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ética Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Clasificación de la Información Prueba de Daño, Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Procedimiento de impugnación y criterios del Pleno y Políticas de Acceso al a Información. Así el curso y capacitación a través de la plataforma SICAVISP en materia de Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El pasado 8 de septiembre, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI en el INALI, por medio del cual se aprobaron las modificaciones al Anteproyecto del Estatuto Orgánico del INALI a efecto de ser sometido a la aprobación del Consejo Nacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El pasado 8 de septiembre, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI en el INALI, por medio del cual se aprobaron las modificaciones al Anteproyecto del Estatuto Orgánico del INALI a efecto de ser sometido a la aprobación del Consejo Nacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El pasado 8 de septiembre, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI en el INALI, por medio del cual se aprobaron las modificaciones al Anteproyecto del Estatuto Orgánico del INALI a efecto de ser sometido a la aprobación del Consejo Nacional. Se convocó a reunión de trabajo con los Direcciones del INALI para la revisión, modificación y actualización de la propuesta final del Anteproyecto del Estatuto Orgánico del Instituto, para que posteriormente fuera validado y aproado en la primera sesión extraordinaria del COMERI 2022, Con fecha 14 de septiembre del 2022, la Dirección de Asuntos Jurídicos remitió el oficio INALI.C.A.5.1/032/2022 a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos para solicitar las consideraciones necesarias al anteproyecto para estar en posibilidades de incluir el tema en la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del INALI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Instituto no cuenta con plazas asimiladas a honorarios por lo que no se cuenta con duplicidad de funciones por la aplicación de dichas plazas, por lo que los criterios de eficiencia transparencia y austeridad son aplicados conforme se establece en los lineamientos vigentes del instituto. Se recibió oficio DGA/DPDCH/1631/2022 de fecha 07 de julio del 2022 por parte de la Secretaría de Cultura con el cual hace llegar los oficios SRCI/UPRH/0342/2022 y SRCI/UPH/DGOR/0817/2022 emitidos por la Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP a través de los cuales comunican que se aprueba y registra la estructura del escenario con fecha 10 de junio del 2022 y vigencia 16 de abril del año en curso. Con fecha 04 de julio del 2022 se solicitó mediante oficio INALI.D.A.5.1/039/2022 a la Secretaría de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cultura se gestione el trámite del registro y aprobación para el ejercicio 2022 el escenario EVENTUALES20222206211557 registrado en el Sistema Rh-Net con la propuesta de 10 plazas de carácter eventual. Con fecha 28 de julio se obtuvo mediante correo electrónico del Sistema Rh-Net que el escenario EVENTUALES20222206211557 fue registrado de acuerdo con el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1186/2022 de fecha 25/7/2022 y con vigencia 1/1/2022. Se está en espera de los oficios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, así como las recomendaciones hechas por el Mtro. Pedro Mariscal Herrera, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, sobre diversos temas de la tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto, para lo cual se emitieron los oficios números: INALI.D.B.4/073/2022 de fecha 7 de julio de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2022; INALI.D.B.4/081/2022 de fecha 23 de agosto de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/061/2022 y INALI.D.B.4/093/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TOIC/187/2022. El pasado 8 de septiembre, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI en el INALI, por medio del cual se aprobaron las modificaciones al Anteproyecto del Estatuto Orgánico del INALI a efecto de ser sometido a la aprobación del Consejo Nacional. Se convocó a reunión de trabajo con los Direcciones del INALI para la revisión, modificación y actualización de la propuesta final del Anteproyecto del Estatuto Orgánico del Instituto, para que posteriormente fuera validado y aproado en la primera sesión extraordinaria del COMERI 2022, Con fecha 14 de septiembre del 2022, la Dirección de Asuntos Jurídicos remitió el oficio INALI.C.A.5.1/032/2022 a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos para solicitar las consideraciones necesarias al anteproyecto para estar en posibilidades de incluir el tema en la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del INALI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El pasado 8 de septiembre, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI en el INALI, por medio del cual se aprobaron las modificaciones al Anteproyecto del Estatuto Orgánico del INALI a efecto de ser sometido a la aprobación del Consejo Nacional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se convocó a reunión de trabajo con los Direcciones del INALI para la revisión, modificación y actualización de la propuesta final del Anteproyecto del Estatuto Orgánico del Instituto, para que posteriormente fuera validado y aproado en la primera sesión extraordinaria del COMERI 2022, Con fecha 14 de septiembre del 2022, la Dirección de Asuntos Jurídicos remitió el oficio INALI.C.A.5.1/032/2022 a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos para solicitar las consideraciones necesarias al anteproyecto para estar en posibilidades de incluir el tema en la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del INALI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Coordinación de Recursos Financieros solicitó a los servidores públicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que la información a presentarse en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en las sesiones de los Órganos de Gobierno, a realizarse durante el presente año, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control , entre las cuales se enuncio: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de recursos a todo aquel que se encuentre interesado en el desempeño del INALI, así como las recomendaciones hechas por el Mtro. Pedro Mariscal Herrera, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, sobre diversos temas de la tercera Sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto, para lo cual se emitieron los oficios números: INALI.D.B.4/073/2022 de fecha 7 de julio de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2022; INALI.D.B.4/081/2022 de fecha 23 de agosto de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TAAIDMGP/061/2022 y INALI.D.B.4/093/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022 en seguimiento al oficio OIC/INALI/TOIC/187/2022. Durante el tercer trimestre del año 2022, las áreas que integran el Instituto, no identificaron obstáculos para cumplir los objetivos y metas Institucionales, así mismo, no determinan posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades, y ante el Comité de Control y Desempeño Institucional no se tienen establecidos acuerdos que permitan corregir insuficiencias. La Coordinación de Recursos Humanos del Instituto, no presento al Comité de Control y Desempeño Institucional acuerdo a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el tercer trimestre del año 2022, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del INALI llevo a cabo la inspección y verificación del inmueble arrendado por el Instituto, a efecto de observar el mantenimiento correctivo y preventivo del bien inmueble arrendado, haciéndolo constar en los reportes del programa de mantenimiento.

Televisión Metropolitana S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Cada Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presenta el seguimiento trimestral del programa presupuestario E013 con las metas de sus indicadores y el presupuesto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el tercer trimestre de 2022, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) donde se presentó y se le dio seguimiento a las acciones del Programa Anual de Riesgos 2022, contando con la participación de todas las áreas de la Entidad.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo difusiones periódicas a avisos al personal sobre los temas de integridad y corrupción (Alertadores internos).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Las operaciones realizadas por Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., no caen en los montos establecidos para reportar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones BESA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo difusiones periódicas a avisos al personal de infografías sobre la plataforma de Alertadores internos y Externos de la corrupción
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el tercer trimestre se obtuvo una participación de 8 personas servidoras públicas que concluyeron el curso en línea denominado "Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas" impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a través de las plataformas CEVINAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el tercer trimestre de 2022 se llevaron a cabo difusiones periódicas sobre las faltas administrativas y las sanciones a las que se puedes hacer acreedoras, mediante avisos al personal para las personas servidoras públicas de la Entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de septiembre se remitió mediante la cuenta de "Avisos General" la difusión a todo el personal de la televisora el tema de la declaración patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de Canal 22 respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el tercer trimestre se remitió mediante la cuenta de "Avisos General" la difusión a todo el personal de la televisora diversos temas como son: faltas administrativas, conflicto de intereses, austeridad republicada, ambiente libre de impunidad, entre otros, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de Canal 22 respecto a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al tercer trimestre de 2022, algunas personas servidoras públicas de Canal 22 han realizado el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público APF", sin embargo, se informa que se seguirá solicitando hasta culminar el ejercicio 2022.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022 se difundieron materiales a avisos al personal sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el tercer trimestre se proporcionó al Órgano Interno de Control oportunamente y en forma los requerimientos de información y aquella documentación solicitada mediante los siguientes No. de oficios: TAQDI/253/2022 TAQDI/257/2022 TAQDI/265/2022 TAQDI/301/2022 TAQDI/292/2022 TAQDI/312/2022 TAQDI/316/2022 TAQDI/336/2022 TAQDI/329/2022 TAQDI/342/2022 11/425/176/2022 Lo anterior, para la debida integración de los expedientes de investigación, razón por la cual, la documentación y demás evidencias obran en los archivos del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el tercer trimestre de 2022, se continúa dando seguimiento en la página de la Función Pública para registrar al personal de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y se inscriban a los cursos en materia de adquisiciones, para el cuarto trimestre 2022, se continuará con las acciones para el registro cuando exista la disponibilidad y los temas relacionados con las actividades realizadas por personal asignados a la Gerencia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo de julio a septiembre de 2022, no se recibió denuncia alguna, en virtud de que se ha cumplido con a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al tercer trimestre de 2022, se ha continuado con las medidas para la reducción del presupuesto para el ejercicio 2022, se ha participado en las contrataciones consolidadas del Suministro de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres Dentro del Territorio Nacional a Través de Monederos Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2022 y al Aseguramiento Integral del Parque

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Vehicular para la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Canal 22), al contrato Marco (Servicios Integrales de Limpieza de Instalaciones y Contenidos de Canal 22, Licenciamiento de Software Microsoft) y contrataciones entre entidades como el Servicio de Vigilancia.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La señal de streaming de Canal 22, continua con operación normal a través del portal institucional de la Televisora, contando con indicadores de audiencia, reforzando con esto la difusión de contenido de Canal 22.1 y Canal 22.2 a través de los medios internos de transmisión del streaming y se monitorea todos los días que se esté transmitiendo correctamente, con una mejor estabilidad en la reproducción de la señal. Se promueve la comunicación y colaboración mediante herramientas como Teams de Microsoft y Zoom.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Con el objetivo de atender las operaciones diarias por la modalidad de trabajo en casa, (Home Office), se continúan brindando las herramientas de colaboración Institucionales como es el uso del correo electrónico a todo el personal, no se han dejado de brindar estos servicios para simplificar las tareas diarias de la televisora, se atienden las solicitudes de difusión de información para todo el personal de Canal 22 así como para mandos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el periodo de julio a septiembre se continuo con la misma cantidad de vehículos arrendados que en los ejercicios 2020 y 2021, salvo que a partir de la segunda quincena de septiembre se disminuyó una camioneta SAV y se incrementó un Aveo, teniendo la misma cantidad de unidades y obteniendo una economía de $8,797.47 en el tercer trimestre 2022. En el tercer trimestre de 2022 se continuó con la contratación entre entidades del servicio de vigilancia por un importe de $2,133,804.6 importe no aplica I.V.A. el importe mensual es de $237,089.40. En lo correspondiente al servicio de limpieza se da continuación a la contratación realizada derivada del Contrato Marco de los Servicios Integrales de Limpieza de Instalaciones y Contenidos de Canal 22, en este periodo y derivado del regreso de todo el personal a las instalaciones de la televisora se incrementó la plantilla del personal de intendencia de 2 elementos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	el Desempeño de Actividades, el cumplimiento de las metas y objetivos de esta Televisora están alineados al Programa Presupuestario E013 "Producción y transmisión de materiales educativos y artísticos", junto con Radio Educación del Sector Cultura, compartiendo la MIR y no contó con una meta asociada al PEF, por lo que la Coordinadora de Sector es quien reporta en el PASH en el módulo de PbR Evaluación al Desempeño. Sin embargo se reportan los Indicadores MIR, los cuales son reportados en los órganos de Gobierno y COCODIs, que así mismo se encuentran publicados en la Normatividad interna: http://normatividadinterna.canal22.org.mx/MIR-2022.pdf

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Esta Mir está alineada a su vez con el Programa Sectorial en su Objetivo 5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor, a través de la estrategia 5.4. Estructurar una oferta amplia y variada de contenidos culturales, periodísticos y educativos para radio y televisión culturales, con el fin de promover su difusión, a nivel nacional e internacional, a través de las señales propias y de la dotación de contenidos a otras transmisoras, llevando a cabo la acción 5.4.1. Producir contenidos artísticos, culturales y periodísticos, así como contenidos para grupos específicos e históricamente discriminados, para difundir la riqueza cultural de México entre un mayor número de personas. Los indicadores se construyeron con la Metodología del Marco Lógico. Las cifras presentadas al 2erTrimestre del Ejercicio 2022 son los siguientes: Transmisión de programas de contenido artístico y cultural en la República Mexicana.100.0% Transmisión de programas de televisión con contenido cultural y artístico. 102.65% Producción de series y programas culturales.104.36% Difusión de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube.82.41% Difusión en redes sociales de Canal 22. 79.22% Visualización de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube. 82.11%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Televisión Metropolitana S.A. de C.V. no cuenta con Programas presupuestarios(Pp)alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el tercer trimestre se realizó la publicación de la actualización de los POBALINES en DOF, lo anterior para continuar verificando el cabal cumplimiento a la normatividad en la elaboración de los estudios de mercado, la elaboración de dictámenes de justificación para la contratación y la presentación de propuestas a través de SDI´s en la plataforma COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Al tercer trimestre se continuó con el mecanismo establecido que permite realizar las contrataciones requeridas en total transparencia mediante el sistema CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el tercer trimestre de 2022 se generaron los acuses del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los meses de julio, agosto y septiembre, no se realizaron modificaciones. En el periodo de julio a septiembre del ejercicio 2022 se realizaron los procedimientos a través del CompraNet que a continuación se describen: - 23 SDI´s. - 0 Invitación a cuando menos tres proveedores. - 0 Licitación Publica consolidada. - 4 Contrataciones derivadas del Comité de Adquisiciones. Para un total de 27 procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas de colaboración de Office 365, a través de Internet, privilegian el uso en la nube para compartir la información que se genera en las diferentes áreas de la Televisora, ya sea para colaboración en línea entre las y los usuarios de la Televisora o para interactuar con otras instancias de la Administración Pública Federal, lo que permite compartir en línea, y en tiempo real dicha información, generando un ahorro en la transferencia de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022 se difundieron materiales sobre la Nueva ética a través de avisos al personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022 se le dio seguimiento a las Actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, tales como, se desarrolló la segunda etapa de las buenas prácticas, se llevaron a cabo las difusiones correspondientes de los diferentes temas, se le dio el trámite correspondiente a la denuncia que se encontraba vigente, así como se le dio seguimiento al programa de capacitaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En cuanto al tercer trimestre 2022, en lo que concierne al tema de capacitación del personal de Canal 22, se llevaron a cabo cursos en materia de seguridad e higiene, ética pública, protección de datos personales, protección civil, archivos, equidad de género, entre otros, sin costo alguno para la televisora en dos modalidades a distancia y así como presencial a distancia. A continuación, se muestra el desglose de los cursos: - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados - Ética Pública - Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) - Sistema de gestión de seguridad de datos personales sector público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Yo sé de género 1-2-3: Conceptos básicos de género, Marco Internacional para la igualdad de género; y Promoción de la Igualdad de género - Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales - Elementos para combatir el cohecho internacional - Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas - Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público - Bienestar psicosocial en el ambiente laboral y nueva normalidad - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Monitores para entornos Laborales Seguros y Saludables - Masculinidades: modelos para transformar - Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual - Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Aviso de Privacidad - Sector Público - Políticas de Acceso a la Información - NOM-017-STPS-2008 Equipo de Protección Personal - Gestión Documental en la Administración Pública Federal - Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF - Esquemas de Mejores Prácticas - Sector Público - Fundamentos Básicos de Gestión Documental - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Actualización en los sistemas de consulta del Seminario Judicial de la Federación - Clasificación de Información En el mes de agosto se remitió vía correo electrónico el oficio circular SRCI/UPRH/ DGDHSPCAPF /0011/2022, donde se comunica que la calificación para esta Entidad sobre las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022 (ciclo 2021), correspondiente a la ECCO 2021, será notificada en enero de 2023 de acuerdo con los criterios de la circular enunciada, por lo que esta televisora continúa dando puntual seguimiento al PTCCO-2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. En el tercer trimestre se difundió mediante la cuenta de avisos a todo el personal de la televisora el "Análisis de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021" y las "Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2022", así como el objetivo de la ECCO. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continúa trabajando en la actualización del Manual Organización Por lo que el Sistema de Administración de Normas Internas se encuentra en Proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al tercer trimestre se continuó con la revisión de dos de las normas técnicas, "Proceso para Transmitir en Frecuencia Abierta" y "Proceso para Solicitar, Programar y Proporcionar Servicios Técnicos". Se han enviado al área administrativa para que la persona que apoyará en la elaboración de las normas, nos envié sus comentarios al respecto, antes de enviarlas al área Jurídica para su revisión final y con ello poder someterlas ante el Comité. Se continúa trabajando en la Guía para la Comercialización y/o Cortesía de Fragmentos de Obras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Audiovisuales de Canal 22, para su incorporación en las Políticas Generales de Comercialización. Con relación a la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Audiovisuales de Televisión Metropolitana S.A. de C.V. al cierre del mes de septiembre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1) Revisión de implementación de lenguaje inclusivo. 2) Revisión de terminología en documentos, en conjunto con la Subdirección General Comercial. 3) Revisión de documentos y formatos en llenado de casos para simplificarlos y actualizarlos 4) Revisión de pasos en el proceso que sean congruentes con otros procesos concatenados. 5) Envío del Manual con estas revisiones al área administrativa para hacer las actualizaciones en los diagramas de flujo y poder reenviar a Jurídico y al Comité Revisor. Asimismo, la Dirección de Noticias ha trabajado en los siguientes procesos "Proceso para la elaboración de Programación de Eventos y Cámaras (PEC)" y el "Proceso para la Emisión y Grabación del Programa de Noticias".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el tercer trimestre no se efectuaron actualizaciones a la estructura orgánica toda vez que la estructura autorizada por la SHCP se encuentra actualizada con la estructura registrada en la Secretaría de la Función pública, asimismo derivado del Oficio circular No. 307-A.-0832 emitido por la UPCP de la SHCP, las dependencias, incluidos sus organismos administrativos desconcentrados, y las entidades de la Administración Pública Federal no podrán formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas de carácter eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo Servicios Profesionales a partir del 31 de mayo de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del tercer trimestre la estructura autorizada por la SHCP se encuentra en concordancia con la registrada ante la Secretaría de la función pública, asimismo el análisis en razón del cumplimiento de sus objetivos se encuentra en proceso de revisión en conjunto con la actualización al Manual de organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al cierre del segundo trimestre se continuó con los trabajos de revisión y análisis respecto a los objetivos y funciones de las áreas que conforman Canal 22 los cuales contiene el Manual de Organización con la finalidad de conformar la estrategia para iniciar las acciones escalonadas así como establecer las reuniones de trabajo con cada una de las áreas de la Entidad para verificar y/o actualizar los objetivos y funciones de cada una de ellas. Asimismo, se llevó a cabo el análisis de la información obtenida en reuniones anteriores, la cual, permitirá detectar y establecer los objetivos particulares que coadyuven al cumplimiento de la misión y visión que rige a la Entidad en la actualidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) no se tuvieron acuerdos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el dictamen de justipreciación del INDAABIN para el arrendamiento de la bodega de San Lorenzo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	l predio en donde se ubica la Unidad Trasmisora de esta televisora, en el cerro del Chiquihuite, es de su propiedad, otorgada mediante Decreto por el cual se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-19-68 hectáreas (1,968.00 m2) de terreno de agostadero de uso común, del ejido Cuautepec, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2013.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 20 de enero 2021, se envió el oficio número SGAF-500/052/2021, mediante el cual se solicitó a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, si cuenta con un inmueble de propiedad federal de alrededor de 400 m2 de construcción para uso como Bodega y esté disponible dentro de la Ciudad de México.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., cuenta con un solo inmueble en arrendamiento, se trata de una bodega ubicada en la colonia San Lorenzo Tezonco. Mediante oficio número SGAF/500/102/2022, de fecha 31 de enero de 2022 se solicitó información de la disponibilidad de un inmueble federal ubicado en la CIUDAD DE MÉXICO, con una superficie de construcción de 400 m2, para uso de "BODEGA", al respecto, personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN, informó con oficio número DPI/O-DISPIF/00213/2022 de fecha 24 de febrero 2022 a la Subdirección General de Administración y Finanzas de Canal 22, indicando que tras la búsqueda de inmuebles disponibles realizada en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicación requerida, sin embargo, la solicitud se quedara registrará en el Banco de Necesidades Inmobiliarias de ese Instituto, en espera de consideración al identificarse algún inmueble, con el fin de solventar las necesidades de Canal 22. Asimismo, se cuenta con dos inmuebles arrendados con la Empres Estudios Churubusco Azteca, S.A. de C.V. Se trata de un edificio de oficinas de 4 niveles y dos foros con 2,138.92 m2 de construcción y un bodega de 56 m2 de superficie.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene un estricto aprovechamiento en razón del número de servidores públicos que laboran en los inmuebles que se tiene en arrendamiento y el propio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Televisión Metropolitana cuenta con un inmueble de su propiedad. - Inventario Actualizado de los bienes inmuebles: Como cada año se actualizó y ratificó el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en el INDAABIN a través del cumplimiento a la norma 23 de la NPSIIFP, de la que se agrega evidencia. - Situación jurídica: Propietaria, a través del Decreto Expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2013; se agrega decreto expropiatorio. - Registro catastral y contable: En trámite. - Aseguramiento: Como cada ejercicio fiscal se contrató póliza de seguro de bienes patrimoniales para asegurar el inmueble en propiedad, con Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa con número de contrato TM-2022/02/01-INV, se anexa contrato. - Uso y aprovechamiento: En uso como Estación Transmisora para la transmisión de la señal de televisión del Canal; en ocupación del personal de la Entidad que opera los equipos de transmisión. U70

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Conforme a lo establecido en el Artículo 70, fracción XXXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Sujeto obligado, el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene a su cargo cinco Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC), los cuales se difunden de manera permanente en la página institucional, con el propósito de otorgar a la ciudadanía canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias y promover la participación de esta. Participación Social en Guarderías. - http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/participacion-social - Aval Ciudadano.- http://www.imss.gob.mx/transparencia/aval-ciudadano, http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/aval_ciudadano_guia_operativa.pdf - Observadores en los Procesos Licitatorios. http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/observadores - Programa de Vigilancia Ciudadana.- http://www.imss.gob.mx/ficha/programa-de-vigilancia-ciudadana - Testigos Sociales.- http://www.imss.gob.mx/ficha/testigos-sociales Como parte de las acciones realizadas en el marco del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, se llevó a cabo la carga de la información correspondiente al 3er trimestre de 2022, a través de los formatos 37a y 37b, cabe señalar que en el formato 37b se reportó el número total de participantes: 3,512 de Aval Ciudadano en el Programa IMSS-BIENESTAR 2,962 del Mecanismo de Participación Social en Guarderías 141 de Observadores en los procesos licitatorios 470 del Programa de Vigilancia Ciudadana y 7 de Testigos Sociales El Programa de Vigilancia Ciudadana, a partir del 25 de julio del presente año puso a disposición de la derechohabiencia una herramienta digital denominada Chatbot Atención VIHrtual, en el número 5545580603 que funciona a través de WhatsApp, donde se reciben solicitudes relacionadas con programación de citas de primera vez, citas de seguimiento, estudios de laboratorio, surtimiento de medicamento, acceso a profilaxis pre exposición (PrEP y PEP); y el correo electrónico atencion.vih@imss.gob.mx para quienes no usan WhatsApp, las solicitudes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recibidas durante el tercer trimestre de 2022 por parte del peticionario fue a través de estos canales y se canalizó a la Unidad de Atención a la Derechohabiencia, la Dirección de Prestaciones Médicas o la Coordinación de Control del Abasto para su verificación y atención inmediata.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	'En el periodo de referencia, se tomaron dos acuerdos relacionados con el compromiso, mismos que se reportan con información correspondiente al segundo trimestre; debido a que se consolidan en un periodo fijo para entrega al OIC. La información referida se encuentra en los acuerdos ACDO.AS3. HCT.310822/229P.D.F y el ACDO.IN.2.HCT.310822/255.P.D.G. conforme al acta de la sesión del 31 de agosto del 2022 relacionados con los programas presupuestarios con clave E003 "Atención a la Salud en el Trabajo" derivado de que tuvo 0 % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, conformado por 15 riesgos y 49 acciones de control. Los riesgos están clasificados en el Mapa de Riesgos de la siguiente manera: 6 de atención inmediata, 2 de atención periódica, 4 controlados y 3 de seguimiento. Las acciones de control se enfocan a mitigar los factores que podrían materializar el riesgo, y en el PTAR 2022 se tienen 6 riesgos, que cuentan con acciones de control, enfocadas a la prevención de posibles actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Resultados de la fiscalización por tipo de ente fiscalizador del 1 de julio al 30 de septiembre: Auditoría Superior de la Federación 2020.-Fiscalización de la Cuenta Pública 2019. Se determinaron 90 acciones distribuidas en 35 Recomendaciones (R), 18 Pliegos de Observaciones (PO) y 37 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS); al respecto, 17 acciones se encuentran en seguimiento (17 PO) y 73 con seguimiento concluido (3 R atendidas, 33 R concluidas sin implementar y 37 PRAS fueron promovidas). 2021.- Fiscalización de la Cuenta Pública 2020. Se determinaron 111 acciones distribuidas en 29 R, 25 RD, 27 PO y 30 PRAS, de las cuales 48 aun tendrán seguimiento (19 R, 6 RD, 23 PO) mientras que 63 ya no tendrán seguimiento (1 R atendida, 9 R concluida sin implementar, 19 RD concluidas sin implementar, 4 PO en revisión legal y 30 PRAS promovidas). 2022. Fiscalización de la Cuenta Pública 2021. Se determinaron 9 acciones distribuidas en 1R, 5 PO y 3 PRAS, todas en seguimiento, excepto las 3 PRAS que fueron promovidas. Secretaría de la Función Pública 2021. De 22 resultados preliminares, para el periodo que se reporta se determinaron 14 observaciones correctivas y 14 recomendaciones preventivas, todas pendientes de atención.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Auditor Externo - Dictaminación de los Estados Financieros. 2021.- Dictaminación del Ejercicio 2020. Para este ejercicio se determinaron 13 hallazgos, se han solventado 12, quedando pendiente 1. 2022.- Dictaminación del Ejercicio 2021. Se determinaron 22 hallazgos, los cuales al periodo que se reporta no se tiene pronunciamiento del OIC sobre la solventación de éstos. Órgano Interno de Control. Ejercicio 2021.- Las 359 observaciones pendientes de las 1251 determinadas, 252 se atendieron, 21 generaron informe de irregularidad detectada y 86 quedan pendientes. Ejercicio 2022. En el primer trimestre del año en curso se determinaron 114 observaciones y en el segundo trimestre 704, en total 818 observaciones, de las cuales 102 se atendieron y 716 están en proceso. En ese sentido, se han determinado 2069 observaciones durante estos ejercicios, de las cuales 1267 han sido concluidas, quedando en proceso 802.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se reportaron 100 instrumentos jurídicos en el trimestre que corresponden a los requisitos de su Acuerdo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se llevaron a cabo las gestiones correspondientes con la Dirección de Atención Ciudadana de la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a fin de continuar con la capacitación dirigida a las personas servidoras públicas del IMSS. En esta ocasión, se realizó la convocatoria a las Direcciones Normativas del Instituto, así como del Órgano Interno de Control, obteniendo una respuesta favorable a participar en el "Curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"; la sesión se llevó a cabo el pasado 12 de septiembre a través de la plataforma digital zoom y estuvo a cargo de la Dra. Laura Cuevas Aguilera, Directora de Atención Ciudadana de la Coordinación antes mencionada, y contó con la participación de 134 personas servidoras públicas del Instituto. La sesión de capacitación se llevó a cabo el pasado 12 de septiembre y estuvo a cargo de la Dra. Laura Cuevas Aguilera, Directora de Atención Ciudadana, de la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos de la Corrupción y contó con la participación de 134 personas, quienes agradecieron a la Dra. Cuevas por su exposición. Con la invitación a los Enlaces del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública para participar en el curso antes mencionado, se realizó la promoción para el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; asimismo, una vez concluido el curso, se les remitió a los participantes la presentación que se proyectó durante la sesión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. CAPACITACIÓN. Se registra un total de 592 servidores públicos IMSS capacitados en materia de transparencia durante el periodo: 169 asistentes a cursos en línea, 5 a cursos presenciales a distancia y 418 a cursos presenciales en materia de "Protección de Datos Personales, Seguridad y Ciberseguridad. 2. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. Recepción y atención a 8,882 solicitudes de información registradas durante el trimestre, 66% de datos personales y 34% de información pública. 3. OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN. Los indicadores señalan el 100% en la oportunidad de la atención a solicitudes de información (OASI) y 100% en la atención a recursos de revisión (OARR). 4. En proceso la actualización de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia correspondiente al 3er trimestre de 2022. 5. RECURSOS HUMANOS. Participación en el proceso de atención para el acceso ciudadano a la información pública de 1,401 servidores públicos: 175 de Nivel Central, 748 de OOAD y 478 de UMAE.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con la finalidad de sensibilizar al personal del Instituto sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores, a través de la red social Telegram se difundió a 3,400 cuentas un aviso relacionado con el fortalecimiento de un ambiente libre de impunidad, haciendo hincapié que como personas servidoras públicas debemos evitar asociarnos para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial. Adicionalmente, el IMSS fortaleció el comunicado con el mensaje "Quienes integramos la #FamiliaIMSS debemos desempeñarnos siempre de manera objetiva e imparcial en favor de las personas derechohabientes". Por otro lado, mediante la cuenta de Avisos Familia IMSS se difundió un segundo comunicado a más de 76,000 correos electrónicos referente a la obligación de proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control la información necesaria para la evaluación patrimonial. En suma, se realizaron 79,400 impactos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el tercer trimestre se difundió a más de 76,000 cuentas de Avisos Familia IMSS que la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través del Órgano Interno de Control (OIC), entregó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) un reconocimiento debido a que el 100% del personal, es decir, 475,495 trabajadoras y trabajadores presentaron de manera oportuna su Declaración Patrimonial y de Intereses 2022. Asimismo, en la página http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202207/CC015, el IMSS publicó un comunicado conjunto con la SFP y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) respecto a que el Titular del OIC de la SFP resaltó el compromiso del IMSS con la transparencia y el respeto a las obligaciones del servicio público. Aunado a lo anterior, la información del evento se publicó en la Revista Familia IMSS del mes de agosto, misma que se difundió a través de Avisos Familia IMSS (76,000 cuentas), Telegram "YoSoyIMSS" (3,400 suscriptores) y LinkedIn #YoSoyIMSS (8,177 trabajadores y 35,687 seguidores); en suma se contabilizan 199,264 impactos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En aras de difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, mediante la cuenta de Avisos Familia IMSS se difundió un segundo comunicado a más de 76,000 correos electrónicos sobre la obligación de proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Control la información necesaria para la evaluación patrimonial. Asimismo, con la finalidad de sensibilizar al personal del Instituto, se difundió a 3,400 cuentas a través de la red social Telegram, el mensaje "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad", informando que como personas servidoras públicas debemos evitar asociarnos para establecer cualquier tipo de negocio que pueda afectar nuestro desempeño objetivo e imparcial. Adicional a lo anterior, el IMSS fortaleció el comunicado con el mensaje "Quienes integramos la #FamiliaIMSS debemos desempeñarnos siempre de manera objetiva e imparcial en favor de las personas derechohabientes". En estos mensajes, se suman 79,400 impactos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se siguen realizando las gestiones para celebrar el convenio de colaboración entre el Instituto y la Secretaría de la Función Pública para el intercambio de información de los contenidos de los cursos en línea denominados "Nueva Ética e Integridad en el ejercicio del servicio público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Asimismo, se inscribieron a dos Miembros del Comité de Ética al taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", a fin de que fortalezcan sus conocimientos en materia de conflictos de intereses, y cuenten con herramientas que les permitan aplicar los mecanismos de tipo preventivo establecidos en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. Adicionalmente, se invitó al personal que integra la Coordinación de Nómina de Mando, Evaluación y Mejora de Recursos Humanos, a través de sus Titulares de División a participar en el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" que imparte la Secretaría de la Función Pública de manera virtual, a fin de contar con la participación de 60 personas. Se invitó a los Miembros del Comité a participar en los cursos virtuales de "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y se encuentra en la página Intranet la Historieta en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre de 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflictos de intereses en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el tercer trimestre de 2022 se incluyó en la segunda quincena de julio y septiembre de 2022, en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje "Servidor público si la imparcialidad con que desempeñas tu empleo pudiera verse afectada por la relación que tienes con una persona o empresa que participa en tu procedimiento, podrías encontrarte en un conflicto de interés, consulta esta información en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx,". Para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página del Comité de Ética (Intranet), la historieta en materia de conflictos de intereses y el marco

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		legal respecto al Código de Conducta y Código de Ética. Adicionalmente, para consulta de la población en general se tiene de manera permanente en la página del Instituto el Código de Conducta y Código de Ética. Cabe señalar que las evidencias de las acciones realizadas en materia de difusión, se encuentran incorporadas en el SSECCOE, por lo que se envía ejemplo de la información que se encuentra incorporada en el referido sistema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el tercer trimestre de 2022, se recibieron en la División de Información y Seguimiento de Auditoría y en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS 140 requerimientos de información para la debida integración de expedientes de investigación administrativa, de los cuales 130 requerimientos se atendieron en tiempo y forma, y 10 requerimiento están en trámite y dentro del plazo otorgado por la autoridad fiscalizadora.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se reportaron infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas en el período que se reporta, por lo que no hay denuncias y/o vistas a la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La documentación no se remitió a la SFP debido a que no se transgredieron supuestos normativos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El pasado 15 de febrero el titular de la Dirección de Finanzas solicitó a los distintos ámbitos normativos una revisión de sus Programas de Trabajo del año en curso. Adicionalmente durante el periodo enero-septiembre se llevó a cabo la revisión de 108 escenarios de avance y proyección de gasto presentados por las Direcciones Normativas. En sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del IMSS, que se realizó en el Centro de Negocios en Ciudad Tres Marías, se autorizó la donación del gobierno de Michoacán del complejo denominado "Centro de Negocios en Ciudad de Tres Marías, Morelia" donde el IMSS instalará un Centro de Datos, a fin de fortalecer sus capacidad y autonomía para el alojamiento de bases de datos, agilizar la atención a derechohabientes, patrones, pensionados y público en general.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En cuanto al Plan de Salud para el Bienestar, en infraestructura y acciones de dignificación de espacios, el IMSS ha invertido en Nayarit 54.1 millones de pesos; en Tlaxcala, se invirtieron 66 millones de pesos en acciones de conservación y mantenimiento, mientras que en Colima se invirtieron 50.4 millones de pesos. El Programa de Austeridad del ejercicio fiscal 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social, no contempla la generación de reportes mensuales de cumplimiento. La aprobación del Programa de Austeridad 2022, realizado por el HCT mediante el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300322/67.P.DA, contempla la presentación de un reporte de cumplimiento del Programa en el transcurso del primer semestre del año 2023, conforme lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	'Con la finalidad de evitar un gasto mayor de recursos, tiempo y esfuerzo en la migración a plataformas alternativas, el Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento de la plataforma de Oracle se encuentra vigente y operando. Asimismo, se continuó brindado el acceso a herramientas tecnológicas de Videoconferencias que permiten realizar trabajo en casa conferencias colaborativas, esto último con el objetivo de que el personal institucional pueda atender asuntos laborales. Esto contribuye al control de los riesgos sanitarios para la salud, derivados se la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) teniendo en cuenta la presencia de olas nuevas de contagio." Continuando con el objetivo de evitar un gasto mayor de recursos, se continuó brindado el acceso a herramientas tecnológicas de Videoconferencias que permiten realizar trabajo en casa conferencias colaborativas, esto último con el objetivo de que el personal Institucional pueda atender asuntos laborales aún en situaciones críticas tanto derivadas de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) entre otras causas de fuerza mayor.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Sistema de Información y Administración de Guarderías Web (SIAG Web). Permite centralizar la funcionalidad del SIAG Cliente con plataforma cliente servidor, así mismo, mejora la seguridad de la información, elimina el proceso de recolección de datos de las diferentes guarderías de prestación directa e indirecta ya que la actualización de información es en línea, facilita la obtención de información clave para la toma de decisiones mediante tableros de analítica y reduce el tiempo para desplegar una nueva versión del aplicativo a nivel nacional. SAGMA: Se liberó el SPRINT 3 a pruebas (QA). Se dio inicio a las pruebas QA programadas del sprint 3 quedando pendientes 3 por dependencias de negocio. El equipo de fábrica dio atención a incidentes reportados del Sprint 2, mismos que se encuentran en validación. Se llevó a cabo una reunión referente al cambio en la arquitectura de la solución, se comunicó al encargado de arquitectura del proyecto y al comité de arquitectura obteniendo el VoBo de este.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SIPREPA: Se concluyeron las tareas del Sprint 1 y se libera a pruebas (QA): Se da inicio a las pruebas QA y la validación de maquetado. Durante las pruebas de QA el equipo detecta que se requiere desacoplar en base de datos SIPREPA SUAWEB y se pone en pausa las pruebas QA. Se entregó a fábrica envío de Fieles y archivos de emisión por parte del equipo de negocio. SISDET: El equipo Mainframe continúa extrayendo las reglas de negocio del proceso actual (SCERT) fase 2. Se analizaron los reportes de la parte operativa del sistema para realizar la extracción de reglas de negocio e identificar cualquier duda que sea necesaria clarificar. Se avanzó en el análisis de la marca de confronta y se generó el algoritmo para los patrones modalidad 10, 13, 17 y 35. El IMSS tiene 132 trámites registrados en el Catálogo Nacional (https://catalogonacional.gob.mx/), de los cuales el 15% se realiza en línea, 56% de manera presencial y el 29% cuenta con ambas categorías. El 22% de los trámites pueden agendar cita de manera mixta (presencial y en línea), al igual que la alta y gestión de usuarios con el 14%; se cuenta con recepción de documentos de manera mixta en un 14%; el ingreso de trámites es mixto en un 40%; en lo que respecta a la gestión de trámites, también es mixta en un 19%; en el 2% de los trámites se realiza la notificación electrónica en línea, mientras que la resolución de trámites es mixta en un 39%. Asimismo, de los 132 trámites, 20 tienen relación con otras dependencias (15%); de éstos últimos, 85% son con el ISSSTE. La App IMSS Digital es una estrategia para un nuevo modelo de atención, con la puesta en marcha de canales modernos. Entre los trámites de internet y la App se contabilizan 98, de los cuales 53% se llevan a cabo de manera presencial, 32% en línea y 15% en ambos modelos. Cabe señalar que 75 de estos trámites no se encuentran en el Catálogo Nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El H. Consejo Técnico aprobó el Plan Integral de Necesidades Institucionales en Cuanto a Obra Pública y Equipamiento, el cual incluye desarrollar 140 proyectos, 19 prioritarios, 45 obras en ejecución y 76 en planeación, con lo cual se obtendrán 2 mil 205 camas censables y 331 consultorios de medicina familiar, lo cual es congruente con el crecimiento de la capacidad instalada y el crecimiento en la formación de médicos especialistas. Se llevaron a cabo exitosas reuniones regionales (norte, centro, occidente y sureste), donde se escucharon las prioridades operativas de los 35 OOAD y 25 UMAE, con resultados importantes como: 229 reuniones realizadas en 7 mesas temáticas relacionadas con recuperación de servicios y eficiencia presupuestal, personal, acuerdos de gestión, transformación digital, conservación, infraestructura, guarderías y otros temas; se notificaron los recursos asignados y liberados para la adquisición de equipos, así como los contratos pendientes de enlace para evitar pasivos o retrasos. Respecto al Plan de Salud para el Bienestar, se realizó un censo para conocer las necesidades de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		equipamiento, infraestructura y personal en 874 unidades de Primer Nivel y 40 hospitales de Segundo y Tercer Nivel, identificándose déficit en personal y equipamiento.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Dentro de las actividades realizadas en el periodo julio septiembre para dar cumplimiento a este compromiso, fueron: 1.- En cumplimiento con los numerales 18 y 19 del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los informes y evaluaciones de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se concluyó el reporte de avance en el cumplimiento de las actividades relacionadas a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) correspondiente al mes de septiembre, derivado de las Evaluaciones Externas a los Programas presupuestarios (Pp) E001, E003, E004, E012, K012 y K029, por lo que mediante oficios No. 09 9001 6B3020/6BB0/055 y 056 de la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño (CTPED)se remitieron a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) respectivamente, los formatos establecidos para tal efecto, acompañados de los documentos probatorios de los Pp mencionados. 2.- Por otro lado, se sigue con el proceso de validación del diagnóstico del Pp K029, los enlaces operativos de este Pp se encuentran atendiendo recomendaciones resultantes de la ECyR 2021. 3.- Mediante Oficio No. VQZ.CGE.046/2022 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) confirmó que se atendieron satisfactoriamente los comentarios realizados para los Pp E001 y E011, por lo que, dichos diagnósticos fueron validados, los cuales se publicaron en la página de internet del IMSS, por lo que se refiere al diagnóstico del Pp E007, se identificaron áreas de mejora las cuales se están analizando por parte de los enlaces operativos del Pp para su atención y posterior envío al CONEVAL para su validación. 4.- Finalmente, de conformidad con el numeral 54 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Publicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022 (PAE 2022), el Instituto realizó las Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) a los Pp E001, E003, E004, E007, E011 y E012 con sus respectivas Posiciones Institucionales (PI) y Formato de Aspectos Relevantes de Evaluación (FARE), mismas que fueron remitidas al CONEVAL mediante oficio No. 09 9001 6B3020/6BB0/046 de la CTPED de fecha 23 de septiembre del año en curso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	'En el periodo de referencia, se tomaron dos acuerdos relacionados con el compromiso, mismos que se reportan con información correspondiente al segundo trimestre; debido a que se consolidan en un periodo fijo para entrega al OIC. La información referida se contiene en los acuerdos ACDO.AS3. HCT.310822/229P.D.F y el ACDO.IN.2.HCT.310822/255.P.D.G. conforme al acta de la sesión del 31 de agosto del 2022 relacionados con los programas presupuestarios con clave

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		E003 "Atención a la Salud en el Trabajo" derivado de que tuvo 0 % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como lo establece el MAAGCI, en la norma 2, el PTAR 2022, en los 15 riesgos determinados, se consideran 6 como riesgos susceptibles de corrupción, que son: 1. Actos de fiscalización programados, emitidos y/o concluidos en forma discrecional, 5. Daño al patrimonio del Instituto ocasionado por el efectivo cobrado incorrectamente por personal del Centro Vacacional, 6. Pensiones otorgadas y/o modificadas sin apego a la normatividad vigente, 7. Incapacidades temporales para el trabajo cobradas por persona distinta al derechohabiente, 11. Daño al patrimonio del Instituto ocasionado por no otorgar la atención a los juicios laborales en tiempo y forma, 12. Manejo de los inventarios limitada por una gestión administrativa inoportuna. En el PTAR 2022, se definen acciones de control, que permiten mitigar los riesgos enunciados. (Se agrega la evidencia generada por las áreas, para atender los riesgos).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene a su cargo cinco Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC), los cuales se difunden de manera permanente con el propósito de promover a través de canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias y promover la participación activa de la ciudadanía, se pueden tener acceso para consulta cada uno de los MPC, los cuales señalan: -Los requisitos de participación, -los datos de la unidad administrativa responsable de dar atención, -Se muestran los datos de contacto de los servidores públicos que brindan orientación - Se puede consultar los lineamientos que regulan el funcionamiento, En estos MPC se promueve la implementación de las acciones de convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución, que permitan a los Comités de Contraloría Social realizar sus actividades de vigilancia, así como la presentación de peticiones, quejas, y denuncias de acuerdo a lo señalado en los lineamientos de cada MPC, los cuales se pueden consultar en las siguientes ligas: http://www.imss.gob.mx/transparencia/aval-ciudadano http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/aval_ciudadano_guia_operativa.pdf http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/participacion-social http://www.imss.gob.mx/ficha/programa-de-vigilancia-ciudadana http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/observadores http://www.imss.gob.mx/ficha/testigos-sociales
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	En el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, integrado entre otra información, por los programas anuales de esa materia, denominado CompraNet han reportado las Áreas Contratantes en Órganos Normativos por la Coordinación de Adquisición de Bienes y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Contratación de Servicios de esta Paraestatal, en 118 procedimientos de contrataciones públicas por el medio electrónico de conformidad con el artículo 26 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Conforme al "ACUERDO por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 octubre de 2019.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La DIDT ha facilitado el acceso a herramientas tecnológicas que permiten realizar colaboración de manera remota (trabajo en casa), esto último con el objetivo de que el personal institucional pueda atender asuntos laborales y que fueron un factor determinante que permitieron atender las medidas preventivas que se han implementado para la mitigación y control de los riesgos para la salud que ha implicado la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). En ese sentido, el Instituto ha permitido habilitar la conectividad de 219 usuarios en el periodo comprendido de julio a septiembre de 2022. Por otra parte, la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico mantiene disponibles los servicios o canales de atención no presencial que proporcionan la facilidad de atender asuntos vía remota a través de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones con que cuenta el instituto, como son: Centro de Contacto Institucional, para atención a la población derechohabiente, los patrones y la ciudadanía en general. Emisor, transmisión de video en tiempo real a través de Intranet. Servicios y herramientas de trabajo remoto adicionales a los existentes, como lo son Microsoft Office 365, TEAMS, OneDrive, los cuales permiten compartir archivos, hacer video y audio conferencias y enviar mensajes instantáneos desde una misma plataforma a través de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron, mediante "Avisos" a cuentas de correo electrónico del personal del Instituto material gráfico, correspondiente a los principios y valores del Código de Ética y Código de Conducta. Para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página web del Comité (Intranet), la cápsula "Qué es el hostigamiento y acoso sexual", así como el marco legal respecto al Código de Conducta, Código de Ética y normatividad aplicable. En el tercer trimestre de 2022 se incluyó en la segunda quincena de julio, agosto y septiembre de 2022,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje "Conoce el Decálogo de Integridad para el ejercicio del empleo, cargo o comisión, visita: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx" y "Conoce y haz tuyos los valores y principios que contiene nuestro Código de Conducta Institucional, Código de Ética de la Administración Pública Federal, visita la página en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el tercer trimestre de 2022 se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS, el cual celebró una sesión ordinaria y ocho sesiones extraordinarias, a fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, información que se encuentra incorporada en el SSECCOE en tiempo y forma, respecto al cumplimiento de las acciones realizadas. Adicionalmente se invitó a los Miembros del Comité a participar en los Cursos "Por una vida libre de Violencia contra las mujeres y Súmate al Protocolo" y "Curso Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF", a fin de contar con mayores elementos en el análisis de denuncias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Referente a la programación anual de capacitación para el ejercicio 2022 se tiene un total de 26,521 acciones de Capacitación y con un total de 323,450 participantes programados. Durante el tercer trimestre de 2022, se han realizado 1,453 acciones de capacitación logrando un 5.5 % de cumplimiento de las acciones programadas, con 56,023 participantes totales, obteniendo un 17.3 % de cumplimiento de los participantes programados, de los cuales fueron 32,709 mujeres y 23,314 fueron hombres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A través del proceso de calidad regulatoria los Órganos Normativos, al emitir documentos normativos internos de conformidad con sus atribuciones y facultades, observen y consideren que estos cuenten con los atributos de calidad regulatoria, contribuyendo a la reducción efectiva de cargas administrativas innecesarias, la mejora continua de procesos y a una gestión pública óptima. Lo anterior, en el marco de las Directrices para la Integración del Programa de Actualización de Documentos Normativos Internos (PADNI) 2022-2023; y de conformidad con la estrategia prioritaria 4.3 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019, misma que establece la obligación de promover la mejora y simplificación de los procesos institucionales y el marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad. Por lo anterior el número de normas internas registradas en el SANI-APF es de 566 al inicio de 2022, como se adjunta en el Anexo_RH_4, cabe señalar que el índice cuantitativo de normas se informa en el RH5 "Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales", es el siguiente: Durante el primer trimestre enero-marzo se realizaron 25 acciones de actualización de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		documentos normativos internos; en el segundo trimestre abril-junio fueron 24 acciones; en el tercer trimestre julio-septiembre fueron 27 acciones, que en suma ascienden a 76 acciones de mejora normativa interna, como se adjunta en el Anexo_RH_5. La citada información se reporta mensualmente al Órgano Interno de Control en el IMSS. En este sentido, las causas que motivaron la actualización y el efecto en el cumplimiento de sus disposiciones jurídicas, la actualización es con el fin de que los Órganos Normativos al simplificar la normatividad institucional, es para que la operación se ejecute de manera ordenada, se minimicen los riesgos al aplicar controles en la operación, se establezca un marco de referencia para proporcionar certidumbre en la toma de decisiones y se permita la transferencia del conocimiento, así como la experiencia del personal institucional, evitando los márgenes de discrecionalidad e ir alineándolas a las disposiciones jurídicas vigentes. El IMSS cuenta con un inventario de 55 procesos esenciales de los cuales 13 corresponden a la Dirección de Incorporación y Recaudación, 20 a la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, y 22 a la Dirección de Prestaciones Médicas. Para el 3er trimestre, se llevó a cabo una revisión y se presentaron adecuaciones de forma en los procesos "Normatividad de prestaciones en dinero", "Otorgamiento de subsidios" y "Servicio de velatorios"; el resto no tuvo modificaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre se realizaron 25 acciones de actualización de documentos normativos internos; en el segundo trimestre fueron 24 acciones; en el tercer trimestre julio-septiembre fueron 27 acciones, que en suma ascienden a 76 acciones de mejora normativa interna, por lo que la descripción de acciones de simplificación en las normas nuevas, con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC, se realiza a través del proceso de calidad regulatoria por los Órganos Normativos, ya que al emitir documentos normativos internos de conformidad con sus atribuciones y facultades, observan y considera en que estos cuenten con los atributos de calidad regulatoria, contribuyendo a la reducción efectiva de cargas administrativas innecesarias, la mejora continua de la normativa y a una gestión pública óptima. En el marco de las Directrices para la Integración del Programa de Actualización de Documentos Normativos Internos (PADNI) 2022-2023; y de conformidad con la estrategia prioritaria 4.3 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019, misma que establece la obligación de promover la mejora y simplificación de los procesos institucionales y el marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad. En este contexto, se remite en el Anexo_RH_5 el detalle de las 76 acciones de actualización, consolidación, eliminación y de nueva elaboración de documentos normativos internos, con la evidencia documental que avalan las acciones y en el que se incluyen los formatos de Justificación Regulatoria los cuales contienen la información de los atributos de calidad regulatoria. Asimismo, contiene el Programa de trabajo 2022 para mejora y simplificación de normas internas que se remite al Órgano Interno de Control. Esto, con el objeto de promover la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mejora y simplificación del marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad, en atención al cumplimiento de los compromisos RH 4 y RH5. Se dio seguimiento a los 4 procesos comprometidos, 2 por la Dirección de Incorporación y Recaudación, así como 2 por parte de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales; las acciones que se implementan están relacionadas con Asignación responsabilidades, Ejecución actividades, Soporte normativo, Comunicación con procesos, TIC´s y Mediciones. Asimismo, el estatus es "En proceso, a tiempo", presentando los siguientes avances: Determinación anual de la prima del Seguro de Riesgo de Trabajo, pasó de 50 a 75%; Fiscalización a patrones, avanzó de 50 a 95%; Servicio de velatorios, avanzó de 90 a 100%; mientras que Servicio de centros vacacionales y unidad de congresos, de 65 a 70%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el tercer trimestre, se dio seguimiento al trabajo realizado por las Direcciones Normativas sustantivas, por lo que el inventario del IMSS se mantiene en 55 procesos reportados, mismos que cuentan con su objetivo, alcance, normatividad principal y secundaria, descripción del proceso, descripción de su secuencia, responsables, tiempo de duración, productos y relación con otros procesos; se llevó a cabo una revisión de la información contenida en el formato "Registro procesos esenciales APF v4", realizando ligeros ajustes en la redacción de 3 procesos. Asimismo, en el "Programa de trabajo 2022 para mejora y simplificación de procesos esenciales", el IMSS comprometió la mejora de 4 procesos correspondientes a la Dirección de Incorporación y Recaudación (2), así como de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (2), reportando los siguientes avances: Determinación anual de la prima del Seguro de Riesgo de Trabajo, presentó un avance de 50 a 75% con la conclusión de la actualización del Procedimiento para la atención de escritos patronales de desacuerdo en el Seguro de Riesgos de Trabajo, cuya publicación está en la página de intranet. Fiscalización a patrones avanzó de 50 a 95%, ya que la Coordinación Técnica de Capacitación, adscrita a la Dirección de Administración, el 23 de agosto del presente aceptó el Plan Formativo del Modelo Integral de Fiscalización, mismo que se está impartiendo de manera virtual a través de la plataforma institucional SICAVI. Servicio de velatorios llegó al 100% ya que mediante oficio No. 09 52 17 0513/2022/189, de fecha 29 de septiembre de 2022, la División de Normatividad y Mejora Regulatoria informó a la División de Velatorios que el "Procedimiento para la promoción y el otorgamiento de los servicios funerarios en los Velatorios IMSS" y el "Procedimiento para el cobro de servicios y artículos funerarios, y para el pago de servicios subrogados en los Velatorios IMSS" ya se encuentran registrados en el Catálogo Normativo Institucional. Servicio de centros vacacionales y unidad de congresos reportó 70% de avance, ya que se concluyó la homologación de los Manuales de Organización de los Centros Vacacionales Atlixco-Metepec, La Trinidad y Malintzi, en los cuales se incluyó la Política de Vinculación con los Órganos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Operación Administrativa Desconcentrada, los manuales cuentan con la validación de la Coordinación Técnica de Organización y Mejora de Procesos y actualmente se está gestionando su validación, registro e incorporación al Catálogo Normativo Institucional y publicación en los portales institucionales de Internet e Intranet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En apego a la "Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS", se llevaron a cabo 4 dictámenes técnicos de modificación de estructura orgánica correspondientes a la Dirección General, Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, Dirección de Administración, Dirección de Operación y Evaluación y Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales o Regionales Tipo "A" y "B", durante el periodo de julio a septiembre de 2022, los cuales se elaboraron bajo el amparo de que no existen duplicidad de funciones, así como con criterios de eficiencia, trasparencia y austeridad, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales y en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo y Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El instrumento normativo al interior que dicta los criterios y reglas para modificar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales, y que las áreas se encuentran obligadas a respetar, se denomina "Norma para elaborar, autorizar y registrar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de nómina ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social". En dicha normatividad se específica lo siguiente: "7.1.4. Las modificaciones a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales no deberán ser percibidas, ni utilizadas como fines para la mejora salarial, sino como medios para alcanzar mejores resultados, en ese sentido será responsabilidad de la Secretaría General, Direcciones Normativas, Órgano Interno de Control en el IMSS, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Órganos Operativos del Instituto, implantar las modificaciones a sus estructuras orgánicas y orientarlas al cumplimiento directo de la misión, los objetivos y las estrategias del Instituto". Las modificaciones de estructura orgánica que se elaboraron durante el periodo de julio a septiembre de 2022, se realizaron bajo el amparo de que no existen duplicidad de funciones, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales, en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo y Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del IMSS se encuentra actualizado con base en el Acuerdo ACDO. SA2.HCT.250718/195.P.DA. del 25 de julio de 2018, de conformidad con la estructura orgánica básica vigente para el año 2018. Asimismo, dicho manual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2018 y se encuentra integrado por las funciones sustantivas de la Dirección General, Secretaría General, Direcciones Normativas, Unidades Médicas de Alta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Especialidad y Delegaciones del IMSS, mismo que cuenta con la solicitud de análisis de impacto regulatorio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En lo referente al Plan de Salud para el Bienestar, en Colima, para dar certeza laboral al personal de salud, se tiene la meta de regularizar a 870 trabajadores eventuales, de los cuales 429 iniciaron el proceso de contratación para obtener una base: 121 son médicas y médicos con antigüedad de uno a siete años, 277 de personal de Enfermería y 31 paramédicos de dos a 11 años de antigüedad con contratos eventuales. Durante las 4 reuniones regionales, en materia de personal, se destacó la necesidad de establecer programas de trabajo y líneas de acción para dar inicio a la revisión de platillas de personal, priorizando las Unidades de Atención Médica.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el periodo que se reporta se cuenta con 6 dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se han asignado las cédulas de inventario a los OOAD con la finalidad de llevar a cabo las acciones de revisión, conciliación y/o actualización de la información contenida en las mismas. Destacando que INDAABIN con fundamento en el objetivo II del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario, incluyó dos campos de sustentabilidad en inmuebles federales con uso de oficina. Razón por la cual deberán verificar su llenado en las Cédulas de Inventario correspondiente al Consumo eléctrico kWh Anual y Consumo Hídrico (m^3) Anual (año inmediato anterior + histórico al 2018). En ese sentido, se ha llevado a cabo la conciliación y seguimiento con los OOAD para la actualización de la información y sus expedientes. Generar las altas de los inmuebles pendientes de RFI, así como las bajas de los RFI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Derivado del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Registro Agrario Nacional, se recibieron 8 Títulos de Propiedad, del Programa IMSS BIENESTAR. Derivado de los acuerdos y compromisos generados en las reuniones por videoconferencia con los OOAD, en el periodo que se reporta se ha dado seguimiento de manera oficial a los inmuebles en regularización.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La División de Optimización de Activos realiza el análisis para determinar alternativas para el aprovechamiento y destino de los inmuebles sin uso, proponiendo acciones para la optimización o enajenación de activos inmobiliarios, que permita la disminución de inmuebles ociosos y/o arrendamiento de inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En seguimiento a los acuerdos y compromisos generados con motivo de las videoconferencias, se da seguimiento de manera oficial con la finalidad de continuar con las acciones tendientes al aprovechamiento de aquellos inmuebles sin uso institucional de los cuales los OOAD proponen y han proyectado realizar acciones para su uso y aprovechamiento. Durante este periodo se han realizado acciones, con la finalidad de continuar con las acciones tendientes a la enajenación de inmuebles sin uso institucional incluidos en el programa de enajenación 2021 y su seguimiento en el 2022 Asimismo, de conformidad a lo establecido en el numeral 142 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, que señala que para satisfacer sus requerimientos de arrendamiento, las Instituciones Públicas darán prioridad a utilizar los inmuebles disponibles en el SIIFP. Por ello, se consulta el Portafolio de Inmuebles Federales Disponibles en la página del portal de INDAABIN. Se ha solicitado a través del portal de INDAABIN, la disponibilidad de inmuebles en el patrimonio inmobiliario federal, el cual informa mediante oficio, la no disponibilidad de inmuebles en el portafolio inmobiliario federal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizaron las acciones necesarias para mantener actualizada la normatividad respectiva. Se llevaron a cabo reuniones con el equipo de trabajo para la actualización de la Norma de Enajenación, en revisión interna; se aprobaron las Políticas para la Administración de Activos y se elaboró el NUEVO Procedimiento para la integración del Padrón Inmobiliario.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	De conformidad a lo estipulado en el numeral 9.1 de las Políticas para la Administración de Activos, Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización del Instituto Mexicano del Seguro Social, los OOAD deberán remitir para su registro, la Cédula del Padrón de Arrendamiento denominada Anexo 3, debidamente requisitada y suscrita por los servidores públicos que se indican en la misma.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Actualizar los indicadores de ocupación espacios para oficinas Administrativas Delegacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el	Se continúa realizando acciones con INDAABIN para la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) y conciliado con la información del padrón inmobiliario. Así mismo en seguimiento a los compromisos generados en las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	videoconferencias realizadas con los OOAD, se continúa reiterando la importancia de obtener los valores catastrales de los inmuebles, lo anterior con el propósito de mantener actualizada la información del padrón inmobiliario, debiendo obtener el Registro Federal Inmobiliario de los inmuebles del IMSS. Como parte de las acciones tendientes a contar con el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica y contable, se implementó una prueba piloto para iniciar los trabajos de levantamiento físico del inventario de los bienes inmuebles de régimen ordinario propiedad del IMSS en los OOAD Nuevo León y Aguascalientes, en el formato de la cédula denominada "Información de Verificación Física/Contable de Inmuebles", con el propósito de que sea requisitada por cada inmueble debidamente conciliado con el registro contable y, en su caso, se concilien las diferencias detectadas. Se pretende continuar a Nivel Nacional con dichos trabajos.

RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Instituto cuenta con un mecanismo de participación ciudadana denominado "Programa Aval Ciudadano" que está enfocado en captar la voz del Derechohabiente del ISSSTE para evaluar su percepción respecto a la atención médica y el trato otorgado en las Unidades Médicas (UM) del Instituto. Al 30 de septiembre el programa cuenta con 233 avales en 212 UM pertenecientes a 28 representaciones estatales, 4 regionales y 13 UM de tercer nivel de atención en el ISSSTE. Durante el 3er. trimestre se dio de alta a 27 avales y se realizaron 10 bajas en el Sistema de Registro de Aval Ciudadano. De las 212 UM que cuentan con el programa, 148 reportaron el monitoreo ciudadano correspondiente al 2do cuatrimestre de 2022 en el Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD) lo que significó un 69.81% de cumplimiento. Asimismo, se realizó el monitoreo institucional en 149 UM, lo que significó un 70.28% de cumplimiento. Los avales ciudadanos emitieron 251 sugerencias de mejora, firmándose 136 cartas compromiso principalmente en los temas: Trato digno hacia la derechohabiencia, atención oportuna y surtimiento medicamentos. Asimismo, se cumplieron 79 compromisos de los 116 firmados en el 1er cuatrimestre de 2022 y anteriores. De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el monitoreo ciudadano, el índice de satisfacción del derechohabiente con respecto a la calidad en la atención médica recibida durante el periodo mayo-agosto de 2022 es de 85.49% en el servicio de consulta externa, 87.31% en hospitalización y 83.76% en urgencias, sumando una calificación global de 85.52%. Se realizaron 12 capacitaciones: 08 cursos en el tema de Aval Ciudadano y Trato Digno, siendo los siguientes: 05 de julio, 18 participantes 04 de agosto, 78 participantes 08 de agosto, 13 participantes 07 de septiembre, 35 participantes 12 de septiembre, 70 participantes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		22 de septiembre, 09 participantes 23 de septiembre, 20 participantes 29 de septiembre, 10 participantes 03 cursos en el tema Medición del Indicador por el Trato Adecuado y Digno, siendo los siguientes 12 de julio, 10 participantes 09 de agosto, 40 participantes 28 de septiembre, 65 participantes 01 curso en el tema Elementos Trato Adecuado y Digno, siendo los siguientes 01 de septiembre, 71 participantes en el tema Elementos Fundamentales del En cuanto a la difusión del Programa se solicitaron diversas publicaciones en las plataformas Twitter y Facebook, precisando los beneficios, actividades y requisitos de los avales ciudadanos. Adicionalmente en el edificio de Buenavista, sede central se puso a la vista en los lugares de mayor concurrencia, carteles para difundir y captar avales ciudadanos
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Con fecha 30 de agosto de 2022, se llevó a cabo la 3° Sesión Ordinaria 2022 del COCODI en el Instituto, en la cual dentro del apartado denominado "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al seguimiento de los Programas Presupuestarios, las medidas de Austeridad Republicana y lo relativo al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, correspondiente al 2° Trimestre de 2022. Al cierre del tercer trimestre, no existen propuestas de Acuerdos en proceso, sin embargo, derivado del seguimiento permanente a los programas presupuestarios y derivado de su análisis en la última sesión se establecieron 3 compromisos, los cuales su atención será reportada en la 4ta Sesión Ordinaria del COCODI. Adicionalmente se recibieron pronunciamientos por personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En cuanto a las acciones correspondientes a SuperIssste se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI de SuperISSSTE en la cual los miembros del comité tomaron un acuerdo al cual se le dará seguimiento en la próxima sesión ordinaria del COCODI programada para el próximo 22 de noviembre de 2022. En Fovissste no se tomaron acuerdos presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas en el ISSSTE en el trimestre no se identificaron riesgos de alto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Instituto ha recibido diversas notificaciones generadas por la Auditoria Superior de la Federación (ASF), con el propósito de notificar las acciones generadas de la revisión y fiscalización de diversos ejercicios, de los cuales se ha hecho de conocimiento a las Unidades Administrativas Responsables (UAR), como a continuación se detalla: En julio del presente, se dio trámite al oficio generado por una UAR remitiendo evidencia documental a la ASF. Se ha integrado y analizado la información y documentación remitida por las diferentes UA, para robustecer y/o atender las acciones de mérito, remitiéndose dicha evidencia documental a la ASF. Se realizaron gestiones para atender la Solicitud de Aclaración número 2020-I-19GVN-19-0274-03-001, derivada de la auditoría 274-DS. Por lo que hace al acompañamiento que hace la SFP para la atención de las acciones emitidas por ASF, se realizaron diversas gestiones, como son: Con oficio número OASF/0620/2022, la ASF notificó la Promoción del Ejercicio de la Facultades de Comprobación Fiscal (PEFC) número 2021-1-19GYN-19-1674-0S-001, derivada de la Auditoría 1674, informando sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal, la cual en caso de ser procedente se efectuaran las sanciones necesarias. Con oficio número 120.121/005/725/2022 se notificó al área competente sobre el oficio OASF/0620/2022 (posible incumplimiento de carácter fiscal), derivada de la Auditoría 1674 Se notificó a 24 UAR sobre el oficio AESII/2017/2022 determinado 371 R, 214 RD, 20 Solicitudes de Aclaración y 79 PO, así como 23 EPRA y 11 DLPR Se recibieron 36 oficios emitidos por la ASF, en los que se comunicó la determinación de No Atención a 29 R y 7 RD, cuyo pronunciamiento fue informado a las UAR, a través de 7 oficios. Se recibió el oficio AESII/SO L-0178/2022, por el que notificó la SOLVENTACIÓN del PO 2020-I-19GYN-19-0285-06-003, derivado de la auditoría 285-DS, el cual se hizo del conocimiento de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Tesorería, con el similar número 120.121/S/0555/2022. Órgano Interno de Control en el ISSSTE-. El Instituto recibió la evidencia de atención a 56 observaciones, emitida por sus 22 Unidades Administrativas. En oficio OIC/00/637/15407/2022, se adjuntó la cédula de seguimiento de la observación número 2020.1.1, en donde se informó que se tenía un avance respecto de ésta del 100% y con estatus de "SOLVENTADA". En oficio SA/2302/2022, se emitió en atención al similar número 120.121/0431/2022, pronunciamiento respecto de las observaciones números 2022.124.4 y 2022.124.5 y por lo que hace a las observaciones números 2022.8.1, 2022.8.2 y 2022.8.3. Con el oficio 120.121/0460/2022, se informó que se tomó de conocimiento el curso de referencia, y se solicitó apoyo para que en el supuesto de que el OIC les notifique el estatus diferente al notificado en el oficio número OIC/ISSSTE/EM/A41770/06/2022, de las observaciones números 2022.8.1, 2022.8.2 y 2022.8.3, identificadas en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Instituto privilegiando la transparencia en materia de adquisiciones, al cierre del tercer trimestre 2022 registró un total de 26 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, como a continuación se describen: Adjudicación Directa: 16, Invitación a cuando menos 3 personas: 1, Licitación Pública Nacional: 9, Licitación Pública Internacional: 0, Contratos entre Entes Públicos: 0. El 42% de los contratos registrados corresponden a Oficinas Centrales y el 58% a los órganos desconcentrados (FOVISSSTE, SUPERISSSTE y PENSIONISSSTE).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Instituto realizó 28 publicaciones en Facebook, Twitter e Instagram con un alcance e interacciones aproximadas de 50,3017 y 780 personas respectivamente; así como comunicación interna con 14 envíos a un total de 28911 bandejas de correo, alcanzando un impacto total de 135,565 visualizaciones, sobre los temas "Combate a la corrupción" y "Ciudadanos alertadores" promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, junto con el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. (https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ y https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603032&fecha=19/10/2020)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente los Órganos Desconcentrados del Instituto participan con las siguientes acciones A través de la Comunicación Interna de SuperISSSTE (All System) se continuó con la difusión de la infografía Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. se ha llevado a cabo 1 curso referente a ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción con la participación de 2 personas. En Pensionissste se continuó con las acciones para fomentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública y en el marco de las acciones de prevención, disuasión de posibles fraudes y combate a la corrupción, se difundió a todo el personal de PENSIONISSSTE (1,282 servidores públicos activos), la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, cuya finalidad es alertar posibles actos graves de corrupción en las que se encuentren involucradas, presuntamente, personas servidoras públicas federales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En aras de garantizar el acceso a la información pública y fortalecer las herramientas para la transparencia, se publica y actualiza mensualmente en el Portal de Internet del Instituto, los reportes de adeudos por concepto de Cuotas, Aportaciones y Préstamos de ISSSTE-Asegurador, así como de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, registrados por las dependencias y entidades afiliadas al régimen del Instituto, con fundamento en el primer párrafo del artículo 25 de la Ley del ISSSTE, el cual puede ser consultado en: https://www.gob.mx/issste/documentos/relacion-de-adeudos-240955?idiom=es De igual manera en cumplimiento al artículo 65, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 84, fracción VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se reportan las siguientes acciones: - Se convocó a los servidores públicos del Instituto a participar en los cursos ofertados en materia de Transparencia, que imparte el INAI en modalidad presencial a distancia, a través del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP), registrándose un total de 6,130 servidores públicos capacitados en materia de Transparencia. - Se realizó la carga de información en el SIPOT y Datos Abiertos correspondientes al 2do trimestre de 2022; en octubre se cargará el 3er trimestre de 2022. - Se realizó la difusión de los cursos en materia de transparencia y acceso a la información, impartidos por la plataforma de Centro Virtual de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI) con los siguientes cursos: 1. Tratamientos de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (21 participantes) 2. Sistema de gestión de seguridad de datos personales sector público (18 participantes) 3. Introducción a la ley general de transparencia y acceso a la información pública (9

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		participantes) 4. Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (22 participantes) 5. Introducción a la ley federal de transparencia y acceso a la información pública (3 participantes) 6. Clasificación de la información (14 participantes) 7. Introducción a la ley general de archivo (2 participantes) 8. Reforma constitucional en materia de transparencia (1 participante) 9. Lineamientos para la organización y conservación de archivos (1 participante) 10. Gobierno abierto y transparencia proactiva (1 participante) - Se capacitó a un total de 34 servidores públicos en materia de derechos humanos, conceptos de igualdad y no discriminación, normativa nacional e internacional, género, diversidad, inclusión y estereotipos, así como metodologías, tecnologías y mejoras prácticas, impartidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional de las Personas adultas Mayores (INAPAM) y el Instituto de Discapacidad.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de: - 28,901 correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos del Instituto, con 136,520 visitas. (15 correos enviados) - Papel Tapiz en equipos de cómputo adheridos al dominio del Instituto los días 11 y 12 de agosto en 49,834 equipos y 01 y 02 de septiembre en 49,919 equipos. (4 comunicados emitidos) - Redes Sociales (Twitter y Facebook) con un alcance en agosto de 30,740 y una interacción de 771 personas, en septiembre un alcance de 53,324 y una interacción de 704 personas. (18 publicaciones realizadas) - En SuperIssste se llevó a cabo la difusión por All System llegando a un total promedio de 750 Cuentas de Correo activas. Días de publicación: 08, 09, 10, 11, 12, 29, 30 y 31 de agosto y 01, 02, 19, 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2022. - En Pensionissste se difundió a 1,282 personas servidoras públicas activas, seis comunicados mediante correo electrónico, así como a través del pizarrón institucional, infografías que contienen elementos básicos sobre faltas administrativas, de conformidad con los principios normativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- En Fovissste se realizaron 15 acciones de difusión del material informativo vía correo electrónico institucional y con un alcance aproximado de 1,300 personas que laboran en FOVISSSTE. Lo reportado corresponde al periodo comprendido del 08 al 12, así como del 29 al 31 de agosto, además, 01 y 02 de septiembre y, del 19 al 23 del mismo mes.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de: - 28,901 correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos del Instituto, con 136,520 visitas. (15 correos enviados) - Papel Tapiz en equipos de cómputo adheridos al dominio del Instituto los días 18 y 19 de agosto en 49,834 equipos y 08 y 09 de septiembre en 49,954. (4 comunicados emitidos) - Redes Sociales (Twitter y Facebook) con un alcance en agosto de 30,740 y una interacción de 771 personas, en septiembre un alcance de 53,324 y una interacción de 704 personas. (18 publicaciones realizadas). - En SuperIssste se llevó a través de All System SuperISSSTE y llegando a un total promedio de 750 Cuentas de Correo activas. Días de publicación: 15, 16, 17, 18, 19 de agosto y 05, 06, 07, 08, 09, 26, 27, 28,29 y 30 de septiembre de 2022. - En Pensionissste se difundió a todo el personal (1,282 personas servidoras públicas activas), mediante correo electrónico, infografías que contienen elementos básicos sobre verificación patrimonial, de conformidad con los principios normativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. - En Fovissste se realizó 15 acciones de difusión del material informativo a través de correo electrónico institucional, con un alcance aproximado de 1,300 servidores públicos, correspondiente al periodo comprendido del 15 al 19 de agosto, del 05 al 09, así como del 26 al 30 de septiembre. Lo realizado es tendiente a instaurar estrategias de difusión relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a través de: - 28,901 correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos del Instituto, con 136,520 visitas. (10 correos enviados) - Papel Tapiz en equipos de cómputo adheridos al dominio del Instituto los días 24 y 25 de agosto en 49,888 equipos. (2 comunicados emitidos) - Redes Sociales (Twitter y Facebook) con un alcance en agosto de 30,740 y una interacción de 771 personas, en septiembre un alcance de 53,324 y una interacción de 704 personas. (12 publicaciones realizadas) - En SuperIssste se realizó la difusión través de All System llegando a un total promedio de 750 Cuentas de Correo activas. Días de publicación: 22, 23, 24, 25, 26 de agosto y 12, 13, 14, 15 y 16 de septiembre de 2022. - En Pensionissste Se difundió a todo el personal (1,282 personas servidoras públicas activas), mediante correo electrónico, infografías derivadas del "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024", de conformidad con los principios normativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. - En Fovissste se llevaron a cabo 10 acciones de difusión del material informativo, acciones realizadas vía correo electrónico institucional y con un alcance aproximado de 1,300 funcionarios públicos personas que laboran en FOVISSSTE. Lo reportado corresponde al periodo comprendido del 22 al 26 de agosto, así como del 12 al 16 de septiembre.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron las siguientes acciones al interior del Instituto: - - Se participó en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servidor público", impartido por la Secretaria de la Función Pública (SFP). - - A través de la Comunicación Interna de SuperIssste se llevó a cabo 20 difusiones del curso Conflictos de Interés impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la SFP, teniendo un alcance aproximado de 750 cuentas de correos electrónicos. - Se llevó a cabo el Taller práctico en materia de conflictos de intereses el pasado 31 de agosto de 2022, a través de la Plataforma zoom, con la participación de 10 integrantes del comité de ética de SuperIssste.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Se realizó la difusión del Taller Conflictos de Interés", emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP a los 16 miembros del Comité de Ética de Pensionissste. Al momento de este reporte, la SFP no ha asignado los grupos en los que se tomará el taller, una vez que ello ocurra se contará con la información del número de miembros del Comité que se lo han cursado - Se llevó a cabo el cursos de "acoso laboral o mobbing" contando con la participación de 13 personas integrantes del comité de ética y de prevención de conflictos de interés de Fovissste y Órgano Interno de Control de Fovissste.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el trimestre, el Instituto no ha recibido solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, pese a las acciones de difusión y capacitación realizadas por el Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Instituto realizó las siguientes acciones en cuando a la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses: - Se realizó la difusión vía correo electrónico de la infografía denominada: "Semáforo Conflicto de Interés. - Se compartió personalmente un manual llamado "Los principios y valores del servicio público" para sensibilizar el tema de conflictos de intereses. - En SuperIssste a se realizó la difusión del material "¿Cómo se define el Conflicto de Interés?", "Conflictos de Intereses, desempeño imparcial y objetivo" y "Guía para la identificación de los Conflictos de Intereses", a través de All System llegando a un total promedio de 750 Cuentas de Correo institucional activas. - En Pensionissste se difundió a todo el personal, 1,282 servidores públicos activos, el "Semáforo de los Conflictos de Interés". - Se difundió el Código de Conducta del Fondo, en el que se establece que las personas servidoras públicas de PENSIONISSSTE deben actuar con legalidad e imparcialidad y con apego a la normatividad, así como abstenerse de participar en asuntos en los que pudieran entrar en conflicto los intereses personales o de terceros, que pongan en riesgo al PENSIONISSSTE. - Se llevó a cabo la difusión mediante comunicación FOVISSSTE de "Principios del Servidor Público", acorde a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difusión del valor del mes: "Transparencia", "Cooperación" acorde a lo dispuesto por el Código de Ética, teniendo un alcance de aproximadamente 857 cuentas de correo institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Instituto proporcionó a la autoridad investigadora respectiva, y conforme al requerimiento formulado, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas, mediante oficio, de los siguientes requerimientos: 1.- Número de requerimientos recibidos: 75 2.- Número de requerimientos atendidos en tiempo: 59 3.- Número de prorrogas solicitadas: 2 4.- Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	De acuerdo al calendario semestral de sistema de capacitación virtual para los servidores públicos (SICAVISP) de la Secretaria de la Función Pública, no se tiene programado ningún curso de "Procedimiento Administrativo de Sanción". Sin embargo, funcionarios del Instituto participaron en los siguientes cursos ° Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. ° Nueva ética e Integridad en el Servicio Público. ° La integridad en el servicio público, "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Personal del Instituto con fecha de 15 de julio de 2022 realizo un acta de hechos para dar aviso al Órgano Interno de Control, en la cual se notifica que se encontraron inconsistencias en 2 facturas presentadas por la empresa JALMOR S.A. de C. V. para la justificación de unos precios extraordinarios.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Personal del Instituto con fecha 29 de julio de 20222, dio aviso al Órgano Interno de Control de los supuestos hechos presumibles constitutivos de infracción con Oficio No.001859 de la Empresa JALMOR. S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	El Instituto derivado de la racionalidad del gasto de conformidad a las medidas de racionalidad, se están brindado seguimiento puntual reorientación de los recursos de las diferentes Unidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	del Instituto para la contratación de servicios prioritarios, ya que su continuidad garantiza la salud y bienestar de los trabajadores. En Fovissste se determinó una reducción del 20% en el ejercicio del gasto. Los recursos que se tengan disponibles serán desinados a gastos prioritarios para el óptimo funcionamiento del FOVISSSTE, y servicios que son de alta prioridad para el mejor desempeño laboral de los trabajadores en beneficio de los acreditados. Se determinó un estricto seguimiento al ejercicio de gasto; asimismo, se está trabajando con una eficiencia administrativa, que permite la reducción en los gastos operativos, sin afectar el cumplimiento de las metas en los programas aprobados en los objetivos institucionales, como la adquisición de papelería y materiales de impresión, los gastos de viáticos y pasajes se establecieron topes de gastos mensuales para la comprobación por cada una de las Subdirecciones que integran el Fondo de la Vivienda, servicio de estudios e investigaciones lo que representa un ejercicio del gasto de 6'138,157.28, lo que equivale a un 41.52 % menor que el año 2021 durante el mismo periodo de tiempo. En el caso de SuperIssste, para la adquisición de materiales y suministros (papelería, empaques, consumibles, combustibles y accesorios menores para reparación) el recurso se ejerce conforme a las necesidades inmediatas de las áreas corporativas y unidades de venta. En servicios generales como el Timbrado, Traslado de Valores, Fumigación y Desinfección, así como mantenimientos menores a las Unidades de Venta y Áreas Corporativas se supervisan de manera periódica para que cumplan con lo establecido en los contratos. En Pensioniste se ejerció el gasto de las áreas sustantivas en apego al techo presupuestal asignado, así como en cumplimiento a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal. En este sentido, se observó un adecuado uso de los recursos financieros, materiales y humanos, vigilando en todo momento que las partidas presupuestales consideradas para su observancia en materia de austeridad tuvieran un ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de la racionalidad del gasto de conformidad a las medidas de austeridad y racionalidad, el Instituto realiza las siguientes acciones: - Se brinda seguimiento puntual para la correcta reorientación de los recursos de las diferentes Unidades del Instituto con el objeto de llevar a cabo la contratación de los servicios prioritarios, ya que su continuidad garantiza la salud y bienestar de la derechohabiencia. - Del informe de austeridad se desprende el gasto ejercido de las 60 partidas reguladas por la Ley Federal de Austeridad Republicana, reportando que en el ejercicio acumulado en el periodo abril a junio del 2022 fue $587.02 millones de pesos comparados con los $502.7 millones ejercidos durante el mismo periodo del 2021, con una variación del 16.76% permitiendo erogaciones acumuladas por $84.2 millones de pesos, su distribución por capítulo de gasto principalmente este reflejo en los capítulos 2000 materiales y suministros con $162.9 millones de pesos; el capítulo 3000 servicios generales por 423.2 millones de pesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- En Fovissste se determinó para el ejercicio presupuestal 2022 una reducción del 20% en el ejercicio del gasto, así como en los gastos de viáticos y pasajes, se determinaron topes de gastos mensuales para la comprobación por cada una de las Subdirecciones que integran el Fondo de la Vivienda. - En SuperIssste generó un "ahorro" en el segundo y tercer trimestre del 2022 para materiales, suministros y servicios generales, ya que no se formularon contrataciones; destinándose el "ahorro" conforme a las disposiciones generales aplicables a los programas del SuperISSSTE.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Instituto trabaja bajo criterios de eficiencia operativa, mediante la utilización de elementos tecnológicos y programas computacionales, lo que permitió el cumplimiento de sus funciones. Dentro de sus mejoras se ha fortalecido el mantenimiento de la actualización a la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del ISSSTE, a través de la aplicación electrónica denominada Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos módulo de Dependencias y Entidades, reduciendo el uso de recursos humanos, tecnológicos, tiempo, así como costos por errores y correcciones por parte del Instituto y las Dependencias y Entidades (DyE) usuarias del sistema. Se incorporaron a ese esquema 69 DyE nuevas que ya cuentan con el sistema, llegando a un total de 268, es decir, un incremento de 34.69% respecto al cierre 2021. Se han registrado 1,706,289 movimientos afiliatorios procesados representando 73.31% de los movimientos que se recibieron en el mismo periodo (2,327,495). En seguimiento a las mejores prácticas adoptadas por el sector gubernamental a nivel internacional y la implementación tecnológica en los procesos de la Tesorería, se llevó a cabo el análisis e implementación de mejoras continuas encaminadas a la automatización de los procesos, dejando a un lado la falibilidad humana. Se automatizo el proceso de registro de una Referencia y Contrarreferencia a los pacientes de las unidades médicas de primer, segundo o tercer nivel de atención, mediante el registro de información en un sistema informático para la gestión de las referencias. Se desarrolló, configuro e inicio con la puesta en operación del sistema de referencia y contrarreferencia capacitando a los Médicos SIRECO que se ubican en las 17 unidades de la zona sur: Actualmente el sistema tiene un total de 14, 149 referencias generadas con fecha corten del 4 de octubre del año en curso y se planea incorporar y capacitar al personal de las 8 unidades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Instituto realizo las siguientes acciones: "Solicitud de préstamos personales", gestiona citas en línea y presencial de sus 4 modalidades, actualmente operando en las Oficinas de Representación Estatales y Regionales. Tiene interoperabilidad con la Oficina Virtual y el SIPE-SIC. "Continuación Voluntaria (Seguros de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez e Invalidez y Vida)", se integra una mejora en el aplicativo que se vinculará con los sistemas de Tesorería y el Integral de Prestaciones Económicas, que descargará el "Formato de Pago de Invalidez", en línea y de forma presencial. Cuenta con un 95% de avance. Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), permitirá registrar en línea la información clínica de los derechohabientes para el 1er nivel. El avance es del 21.4% correspondiente a las unidades CMF División del Norte, Perú y Amecameca. Se tiene programado concluir la implementación en 14 UM, para el 31/12/22. Tendrá interoperabilidad para compartir información con los sistemas internos de cita médica, SIAM farmacia, SIPE-AV y el Directorio Activo. ASISSSTE, se integra una plataforma y aplicación móvil como punto de acceso a los trámites digitales, que permitirá al derechohabiente realizar y/o hacer consultas vía Web o a través de un teléfono inteligente. El portal Web se encuentra implementado, con un avance del 77%. En una 1ra fase, considerando los trámites de Cita Médica, Inscripción al sorteo de préstamos personales, simulador de crédito, expediente electrónico único y registro de familiares derechohabientes. Registro Automatizado de Licencias Médicas (RALM), la versión 2.5 del sistema, está al 100%. Se capacitó a 427 médicos, 41 administradores y 9 directores del HR "Lic. Adolfo López Mateos", HG "Darío Fernández Fierro" y 14 UM del 1er nivel de atención. Derivado de la capacitación, se atienden ajustes al sistema. Se hicieron modificaciones al trámite digital de Ingreso a Estancias. Se realizó la sincronización de información entre el trámite digital de solicitud de ingreso a estancias y el sistema de seguridad en las estancias CNGEI. El trámite digital de Pago de Subsidios se realizó un análisis de vulnerabilidades, fortaleciendo la seguridad del sistema. Se actualizó la versión del framework AngularJS a la versión 1.8.2 y la versión del framework

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		JQuery a la versión 2.1.1. Para los trámites digitales Convive y Recreativo se agregaron métodos para que la consulta de información de bases de datos externas se realice por medio de Web Services. Para el trámite digital Solicitud de inscripción al Programa de Jornadas de Recreación, Cultura y Deporte, en su modalidad Talleres de terapia ocupacional, se realizó un análisis de vulnerabilidades fortaleciendo la seguridad del sistema y actualizando las versiones del framework AngularJS y JQuery. Se fortalece la seguridad a través del envío de tokens en los Web Services consumidos por algunos trámites digitales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En 3a Sesión Ordinaria 2022, dentro del apartado denominado, "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al Informe de las Medidas de Austeridad Republicana al mes de junio de 2022, presentando un informe relativo al ahorro y/o reorientación de los recursos públicos en cada una de las partidas para lograr la eficiencia del mismo. Para el caso de Fovissste se aplicaron medidas de austeridad en partidas tales como 21101-0000 Materiales y útiles de oficina, 21201-0000 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, 33501-0000 Estudios e Investigaciones y en el rubro 3700 Servicios de Traslado y Viáticos cuyo presupuesto modificado al 30 de Junio del 2022 asciende a $ 13'883,513.85, del cual se ejercicio únicamente $6'138,157.28, lo que equivale al 44.21 % del presupuesto modificado. Asimismo, hay conceptos de gasto que no tienen autorizado presupuesto para el presente ejercicio tales como el servicio de telefonía celular, gastos de alimentación para servidores públicos de mando, exposiciones, congresos y convenciones. Con las cifras de seguimiento al ejercicio del gasto, se estima que para el cierre del mismo se tenga una reducción en el gasto del 35%. En SuperIssste se obtuvieron los siguientes resultados: - Ahorro de papel al utilizar medios electrónicos y reduciendo material para señalizar precios y promociones. - Verificación y mantenimiento a inmuebles e instalaciones de agua y electricidad. - Uso correcto de servicio de Telefonía e Internet acorde a las actividades. - Ahorro combustible y refacciones, evitando traslados de mercancías fuera del calendario - Implementación de mesas de trabajo y generar oficios de seguimiento para los trabajos de mejora y acciones. - En cuanto al Cap. 2000 Materiales y Suministros teniendo programado 8,218, Ejercido 660 con una variación 7,559 Para el cap. 3000 Servicios Generales Programado 164, 258, ejercido 65, 871 y una variación 98,388

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Instituto reporta de manera mensual y trimestral la distribución del ejercicio del gasto ante los Órganos Fiscalizadores, con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento y control para eficientar el uso de los recursos; de tal forma, que se han llevado a cabo las siguientes acciones: - Se lleva a cabo un análisis con el propósito de contar con intervenciones públicas más sólidas, mejor instrumentadas y evaluadas, que contribuyan al uso eficiente de los recursos públicos. - Durante el ejercicio 2022, se está llevando a cabo la ejecución del programa Presupuestario denominado K029 Programa de Adquisiciones, dentro del cual se da control y seguimiento del gasto de las adquisiciones correspondientes a Capitulo 5000.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 3a Sesión Ordinaria 2022, se realizaron las siguientes acciones: - Dentro del apartado denominado "Desempeño Institucional", se presentó lo correspondiente al avance de las medidas de Austeridad relativas al 2° trimestre 2022, presentando el seguimiento de las 60 partidas reguladas por la Ley de Federal de Austeridad Republicana, el ejercicio acumulado en el periodo abril a junio de 2022, fue de $587.02 millones de pesos comparados con los $502.7 millones ejercidos durante el mismo periodo del 2021, con una variación del 16.76% permitiendo erogaciones acumuladas por $84.2 millones de pesos, su distribución por capítulo de gasto principalmente este reflejo en los capítulos 2000 materiales y suministros con $162.9 millones de pesos; el capítulo 3000 servicios generales por 423.2 millones de pesos. Nota: Se presentan las cifras correspondientes al 2° trimestre 2022 toda vez que a la fecha se está integrando la información para presentar el 3° informe trimestral en el mes de octubre de 2022. En SuperIsste, los miembros del comité tomaron el ACUERDO COCODI-SUPERISSSTE 03-2022:- "La Subdirección de Finanzas deberá informar en la próxima sesión del comité los resultados alcanzados respecto a las acciones emprendidas para la regularización de las variaciones presentadas en los programas presupuestarios con los que cuenta el SuperISSSTE". Al cual se le dará seguimiento en la próxima sesión ordinaria del COCODI programada para el próximo 22 de noviembre de 2022. En Fovissste en el capítulo 1000 que corresponde al pago de los servicios personales se presentó variación del 8.7% respecto al presupuesto programado. En lo que respecta al capítulo 2000 que abarca el gasto de materiales y suministros del Fondo, se observó una variación negativa del 93.7%; mientras que en el capítulo 3000 servicios generales, la variación fue de menos 52.5%, y capítulo 4000 que corresponde a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas no se presentó variación alguna respecto al presupuesto programado. Cabe señalar que no se tomaron acuerdos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas Institucionales, en el trimestre, no se identificaron riesgos adicionales a los ya presentados que pudieran materializarse

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En seguimiento a la conferencia de prensa matutina del 11 de febrero de 2020, en donde la Presidencia de la República instruyó el seguimiento del mandato denominado: "El Presidente instruyó limpiar de corrupción al ISSSTE", al oficio número DG 100.1/0087/2022 de fecha 03 de febrero de 2022, signado por el Director General del Instituto, dirigido a los Directores Normativos del Instituto; Vocales Ejecutivos de PENSIONISSSTE, FOVISSSTE y SUPERISSSTE, así como al correo electrónico denominado combate.corrupcion@issste.gob.mx, que fue dirigido a los Directores de los Hospitales Regionales y al Director del C.M.N. "20 de Noviembre", informando la designación del Enlace Institucional, de igual manera se solicitó enviar en tiempo y forma, la evidencia documental correspondiente a las acciones realizadas en el periodo comprendido, haciendo hincapié que por tratarse de un Acuerdo de seguimiento permanente la vigilancia y observaciones al cumplimiento es realizado por el Gabinete de Seguridad y la Oficina de Presidencia. Durante el tercer trimestre 21 unidades administrativas de las 24 adscritas al Instituto, reportaron las acciones en materia de combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Instituto realizo las siguientes acciones: Con la creación en CompraNet del módulo de "Tienda Digital del Gobierno Federal" (TDGF), se llevan a cabo los procedimientos de contratación electrónicos mediante el uso de catálogos que contengan los bienes o servicios objeto de un contrato marco (papelería, cafetería y accesorios informáticos) celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 14 de su Reglamento, derivándose los contratos específicos, mismos que se sustentan en el artículo 41 fracción XX de la LAASSP. Se llevaron a cabo más de 10 procedimientos de contratación, de manera electrónica. Se registró la información del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del ISSSTE, de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, en el módulo PAAASOP, conforme al Calendario Anual 2022 publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en dicho apartado. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo: 40. Pendientes (En análisis para su desahogo): 1,831. La realización de esta acción favorece a la actuación con transparencia, objetividad, responsabilidad e imparcialidad en beneficio de los recursos presupuestales del Fondo, evitando utilizar el empleo, cargo o comisión para obtener beneficios personales o de tipo económico, privilegios o de cualquier otra índole, en términos de lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Instituto ha realizado las siguientes acciones: - En el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) se reportó con los siguientes montos totales sin I.V.A. Julio $35,893,852,772.00, Agosto $36,273,557,885.00 y Septiembre $36, 410, 731,374.00. - En Fovissste se realizó la captura de los requerimientos de productos de papelería en la plataforma de Tienda Digital y se formalizaron dos contratos en la plataforma. - El Issste hace partícipe al SuperISSSTE para la prestación de Servicios tales como: Limpieza, Vigilancia, Fumigación, Mantenimiento de algunos Inmuebles y otros equipos. - En PensionISSSTE dentro de los 5 primeros días de cada mes, se realiza la actualización del PAAAS.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto ha llevado a cabo acciones para que usuarios finales den continuidad a la atención de asuntos sustantivos en beneficio de la derechohabiencia. Para este fin se ha habilitado el uso de herramientas tecnológicas para efectuar los trabajos y dar cumplimiento de los objetivos del Issste. Se otorgó a 27 usuarios el acceso a recursos informáticos vía VPN (virtual private network) entre el Instituto e Instituciones mediante convenios de colaboración en atención a las actividades sustantivas del Instituto. Por otra parte y como complemento a las herramientas tecnológicas para atender las tareas vía remota, se difundió el uso de plataformas de colaboración y videoconferencias, siendo la solución Institucional la aplicación Microsoft Teams. Se registraron 156,583 sesiones durante el tercer trimestre 2022. Finalmente para atender la demanda del servicio de navegación a internet del Instituto, se incrementó el ancho de banda centralizado del Instituto a 2 gb.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Instituto realizo la difusión sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública a través de las siguientes acciones: - Se realizó la difusión de materiales e infografías, a través de correo electrónico o fondo de pantalla, como son: "Fondo de pantalla Cooperación Julio", "Recomendaciones Películas y Libros Julio", "Fondo de pantalla Legalidad Agosto", "Recomendaciones Películas y Libros Agosto", "Liga de video sobre el Código de Ética", "Fondo de pantalla Legalidad Septiembre" y "Recomendaciones Películas y Libros Septiembre. - Se realizó la difusión de valores a través de COMUNICADOS FOVISSSTE, mismo que cambia de manera mensual el valor a difundir, acorde a los que señala el Código de Conducta del Fondo. La información llego a 857 cuentas de correo electrónico institucional que conforman la plantilla de servidores públicos. - A través de All System SuperISSSTE y llegando a un total promedio de 750 Cuentas de Correo activas, durante el periodo que se reporta se continuó con la difusión de la Campaña de valores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		emitida por la Secretaría de la Función Pública. Los valores difundidos fueron: julio, cooperación; agosto, legalidad; septiembre, Transparencia. - En Pensionissste se dio seguimiento a la Campaña denominada "Principio o valor del mes", que tiene como objetivo difundir los Principios y Valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, se difundieron infografías de "Integridad", "Legalidad", así como recomendaciones de noches de Eti-Películas y Eti-Lecturas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con el objetivo de Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública, el Instituto realizo las siguientes acciones: - Se llevó a cabo la tercera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 23 de junio del año en curso, desahogándose los asuntos contenidos en el Orden de Día, entre ellos la ratificación del "Código de Conducta del ISSSTE". - En cumplimiento a las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022, se solicitó difundir la buena práctica denominada "Mural itinerante de integridad ISSSTE 2022.", la cual tiene por objetivo la participación activa por parte de las personas servidoras públicas adscritas a las áreas competencia del Comité, con la finalidad de conocer la manera en que perciben la ética, así como, ideas para generar una cultura de integridad en el ISSSTE. - En Fovissste se realizaron dos sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, en las cuales se realizaron actividades comprometidas en el PAT, esta información fue incorporada al sistema SSECCOE. - En SuperIssste se llevó a cabo la Segunda Sesión extraordinaria donde se incluyeron las fechas de las actividades del programa Anual de Actividades mismas que continúan vigentes, dándoles atención en tiempo y forma. Se realizó en tiempo y forma el reporte electrónico en el sistema mencionado. - En Pensionissste se celebró una sesión ordinaria, donde se informó del cumplimiento de las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo y se registraron en el SSECCOE las evidencias correspondientes y se está realizando la renovación de miembros propietarios del citado Comité, de conformidad a la normativa en la materia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Instituto a través del Oficio DNAyF/SP/0919/2022, informa a las Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal para informar la participación del ISSSTE en el proceso de Evaluación del Desempeño 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Instituto dio a conocer que el método de Evaluación de Desempeño que utilizará es el propuesto por la UPRH de la APF, en tanto como Institución se determina el método propio de evaluación de conformidad a la normatividad aplicable. Se dio seguimiento al Oficio No. SRCI/UPRH/0741//2021, se elaboró oficio No. DNAyF/SP/024/2022, mediante el cual se informó a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas de las 11 "Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional" (PTCCO 2022). En cuanto a las PTCCO 2022, se tiene el siguiente comportamiento sobre el reporte de las evidencias documentales de las acciones emprendidas para las mejoras que requiere cada Unidad del Instituto, se cuenta con un avance del 60.31% de evidencia documental recibida por la Jefatura de Servicios de Desarrollo Humano. Con respecto al % de personas servidoras públicas capacitadas con 40 horas o más, tenemos un total de 877 personas servidoras públicas capacitadas al término del tercer trimestre, lo que representa un 0.86%, respecto a la plantilla de 102,571 trabajadores pertenecientes al Instituto en el mes de septiembre. En SuperIssste se han tomado los siguientes cursos: Derechos humanos de las mujeres (35 funcionarios públicos) Derechos humanos para el servidor público (2 funcionarios públicos) Derechos humanos y desarrollo de competencias socioemocionales (1 funcionario público) Derechos humanos y salud (2 funcionarios públicos) Diplomado igualdad y no discriminación en la convivencia escolar (1 funcionario público) Derechos humanos y violencia (2 funcionarios públicos) Género masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista (4 funcionarios públicos) Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres (1 funcionario público) Curso básico de Derechos Humanos (1 funcionario público) Derechos Humanos y Género (1 funcionario público) En Pensionissste no se cuenta con un Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, se mantiene abierta la convocatoria para la incorporación de personal del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro con el fin de contribuir a la inclusión de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo, desarrollando y potenciando su talento y habilidades y su incorporación en la estructura. Durante el trimestre de reporte no se tuvieron nuevas incorporaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Instituto cuenta con un inventario de 231 procesos, de los cuales se encuentran en revisión por parte de PENSIONISSSTE, 10 mapas de procesos, 1 de la Dirección Normativa de Salud y se autorizó 1 proceso de la Subdirección de Obras y Contratación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se continúa trabajando en el desarrollo de mejoras en materia de: contratación de la continuación voluntaria estandarización de la expedición de las licencias médicas y actualización del aplicativo con el que se administran (RALM). Dichos trabajos tienen la finalidad de fortalecer la ejecución de cada proceso, aprovechar el uso de tecnologías de la información y estandarizar su operación. En el período se realizó la revisión y dictaminación técnica de 8 proyectos de instrumentos normativos: 4. Reglas para el otorgamiento, formalización y recuperación de créditos del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 5. Políticas de Operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia (SIRECO) de Pacientes en las Unidades Médicas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 6. 5 Procedimientos de la Jefatura de Servicios de Recaudación de Ingresos de la Tesorería en la DNIyR En el SuperISSSTE se continúa con los trabajos sobre los 4 macro procesos correspondientes a este Desconcentrado: 1.- Proceso: Administración y Gestión de las Unidades de Venta 2.- Proceso: Operación de los Puntos de Venta 3.- Proceso: Administración de Productos 4.-Proceso: Devolución de Mercancías a Proveedores. En PENSIONISSSTE se cuenta con el Reglamento Orgánico. Al período comprendido de julio a septiembre del 2022, en el FOVISSSTE se cuenta con un inventario de 17 Instrumentos Normativos. En el tercer trimestre del presente, se registró en el SANI, la norma interna siguiente: Modificaciones ° ACUERDO 49.1377.2022 por el que se modifica el Programa de Certeza Jurídica. ° ACUERDO 50.1377.2022 por el que se aprueba el Programa Piloto Tradicional en Pesos. ° ACUERDO 45.1377.2022 por el que se modifica el 9o. párrafo del Programa de Crédito 2022 del Fondo de la Vivienda.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por lo tanto, se mantiene actualizado el marco jurídico del Instituto, con normativa vigente relacionada con la igualdad, transparencia y el combate a la corrupción, en cumplimiento de disposiciones jurídicas federales. Asimismo se reporta que se tiene un total de 131 normas en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Por lo que respecta a las acciones de simplificación de procesos, así como los trabajos que lleva a cabo el FOVISSSTE para modificar la operación del proceso de originación y formalización del crédito, en este periodo se encuentra en etapa de desarrollo y programación el aplicativo de inscripción continua para el crédito hipotecario, estimando que para el mes de octubre de 2022 se realizarán las pruebas en ambiente QA; asimismo, se dio inicio a la generación del material gráfico que se encuentra en etapa de validación, con la finalidad de eficientar y agilizar la gestión de créditos hipotecarios por parte del Derechohabiente. En el proceso de otorgamiento de crédito, se concluyó la integración en el trámite en línea, de la funcionalidad para asignar una cita a los Derechohabientes sorteados, para acudir a recibir el cheque del préstamo personal, con lo que se evitará que el derechohabiente realice varias visitas a la oficina de atención, además de disminuir los costos de traslado y reducir el tiempo de atención. Adicionalmente, en el periodo que se reporta se encuentran en revisión técnica los siguientes proyectos de instrumentos normativos, acorde a la normativa aplicable, las políticas de mejora regulatoria y la operación actual del Instituto: ° Dirección Normativa de Administración y Finanzas: 1 Políticas Bases y Lineamientos (POBALINES), y 3 Procedimientos ° Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación: 1 Normas y Bases, y 15 procedimientos ° PENSIONISSSTE: 1 MIF ° Dirección Normativa de Salud: 1 Procedimiento y ° Dirección Normativa de Prospectiva y Planeación Institucional: 1 Reglamento. Los procesos de SUPERISSSTE se continuarán revisando, y actualizando con respecto a la operación comercial del SuperISSSTE, para este trimestre suman un total de 69 procedimientos. La estructura vigente de PENSIONISSSTE está autorizada por las Instancias globalizadoras de la SFP y la SHCP. Adicionalmente, se cuenta con un Reglamento Orgánico aprobado por el ISSSTE, en el que se verificó que no existiera duplicidad de funciones. Al período comprendido de julio a septiembre del 2022, en el FOVISSSTE se cuenta con un inventario total de 204 subprocesos documentados. En este sentido, se actualizaron 61 subprocesos correspondientes a los Departamentos de: Programación, Planeación, Evaluación e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inversiones, Tesorería, Egresos y Caja, Seguimiento y Control de Aportaciones, Notariado y Archivo, Administración de Contratos y Convenios, De lo Contencioso, Riesgos Operativos y Tecnológicos, Riesgos Jurídicos, Riesgos de Vivienda, Riesgos de Liquidez, Riesgos de Crédito y Cartera, Ventanilla Única y Control de Gestión, Planeación Estratégica, Procesos y Calidad, Informática, Base de Datos y Seguridad, Soporte Técnico y Telecomunicaciones, Proyectos Especiales.; los cuales representan un avance del 29.9% respecto a los 204 subprocesos documentados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A partir del desarrollo de la Calculadora de Pensiones para el Régimen Décimo Transitorio que se reportó en el trimestre anterior, actualmente dicha calculadora se encuentra en revisión por parte del área técnica del Instituto para que se pueda publicar dentro del portal federal Gob.mx. Con lo cual, el Derechohabiente podrá conocer mediante un simulador el tipo, porcentaje y monto mensual aproximado del beneficio de pensión. Como apoyo a la operación de los procesos y trámites en materia de Pensiones, se creó una herramienta web denominada "Registro de Atención al Público en la Ventanilla Única de Atención al Derechohabiente", que permitirá detectar trámites y servicios con mayor frecuencia, el cual inició a funcionar de manera formal en 12 de septiembre de 2022 en las oficinas centrales. En cuanto a las acciones sobre el análisis de los procesos para fortalecer la vinculación con la normativa interna: ° Con respecto a la Referencia y Contrarreferencia.- Se concluyó la revisión y liberación en la mesa de mejora regulatoria interna, de las Políticas de Operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia (SIRECO) de Pacientes en las Unidades Médicas del ISSSTE, mismas que deberán ser aprobadas por el Director General. ° En cuanto a la expedición y control de licencias médicas.- La Dirección Normativa de Salud se encuentra atendiendo las observaciones técnicas y jurídicas al proyecto de procedimiento para el control y expedición de las licencias médicas, con el que se estandarizará el uso del formato respectivo, y se regularán la actividades que se llevan a cabo de manera automatizada, a través del aplicativo correspondiente. El Instituto continúa incorporando nuevas tecnologías como el Portal ASISSSTE que concentra el acceso a los principales servicios en línea ofrecidos por el ISSSTE: 1) ASISSSTE SALUD ° Agenda y Consulta de Cita Médica. ° Servicios ofertados en las clínicas 2) ASISSSTE PRESTACIONES ° Información de Préstamos. ° Programas Culturales y Recreativos. 3) ASISSSTE COVID

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Información Acerca del COVID. ° Programas de rehabilitación. Adicionalmente, se encuentra en proceso de mejoramiento integral la BDUD (Base de Datos Única de Derechohabientes), que consiste en una limpieza física y lógica, con el objetivo de que la información que se consulta sea segura y confiable. El proyecto continúa con un avance del 5%, considerando la redefinición de su alcance. Se está trabajando en la elaboración de una serie de documentos que tienen el objetivo de corresponder con los cambios que se están dando en SuperISSSTE, y acelerar la actualización de los instrumentos normativos que regulan su operación comercial. PENSIONISSSTE ISSSTE Central registra y administra las normas internas y procesos en materia de recursos humanos. En PENSIONISSSTE se cuenta con el Reglamento Orgánico de PENSIONISSSTE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Instituto se encuentra en proceso de integración relativo a las adecuaciones al Estatuto Orgánico para proceder con la integración de la Estructura Orgánica, bajo la supervisión de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH). Actualmente el Instituto se encuentra en proceso de regularización de los escenarios organizacionales en el Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (RHnet), por indicaciones de la UPRH, en lo relativo a las actualizaciones de niveles tabulares. En materia de contratos por honorarios, se están realizando las acciones administrativas correspondientes a efecto de cargar la información correspondiente al sistema RH.Net. En SuperIssste se está trabajando La actualización y registro de las estructuras organizacionales quedan sujetas a la actualización del Reglamento Orgánico de este Órgano Desconcentrado, En cuanto a las contrataciones por Honorarios Asimilados a Salarios (Capítulo 1000), se cuenta con 11 prestadores de servicios bajo este esquema; lo anterior en el entendido que este tipo de contrataciones se realizan para la atención de proyectos específicos que requieren capital humano especializado para el desarrollo de los mismos, vigilando la no duplicidad de funciones mediante el informe de actividades que se presenta por cada una de las áreas involucradas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Una vez que se cuente con la autorización y registro de la estructura organizacional, se integrará lo relativo a este rubro dentro de los apartados correspondientes (26,29 al 32 y 54 al 62) en el Formato de "Elementos de Análisis", el cual deberá ser requisitado por todas las áreas involucradas para definir el modelo de análisis del impacto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	El Instituto lleva cabo la actualización del número de empleados en los inmuebles propios, arrendados, en comodato y cualquier otra figura de ocupación, de manera conjunta con la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, quien proporciona el RFI de los inmuebles ocupados.

II. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se integra la información del avance de los indicadores por dependencia y entidad, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

1. Combate a la Corrupción

   1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.

   1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.

   1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización.

2. Combate a la Impunidad

   2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

   2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.

   2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.

4. Profesionalización y Gestión Eficiente de Recursos Humanos

   4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública.

   4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.

1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
CompraNet. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, SFP.		

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	1	1	**100%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	30	177	**16.95%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	12	10	**120%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	20	20	**100%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	6	6	**100%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	7	37	**18.92%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	4	9	**44.44%**
06	Casa de Moneda de México	1	1	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	2	2	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1	1	**100%**
06	Lotería Nacional	15	15	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	5	5	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	44	179	**24.58%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	3	3	**100%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	19	19	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	1	119	**0.84%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	1	4	**25%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	3	3	**100%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	56	56	**100%**
08	Liconsa, S.A. de C.V.	21	24	**87.50%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	2	2	**100%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	32	32	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	11	16	**68.75%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	4	4	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	11	11	**100%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	1	**100%**
09	Servicio Postal Mexicano	7	7	**100%**
09	Telecomunicaciones de México	4	4	**100%**
Economía				
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1	23	**4.35%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	0	3	**0%**
10	Servicio Geológico Mexicano	23	23	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	78	78	**100%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1	1	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1	1	**100%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	36	36	**100%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	6	6	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	0	24	**0%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	14	23	**60.87%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	0	550	**0%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	23	23	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	0	26	**0%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1	267	**0.37%**
12	Hospital Juárez de México	1	1111	**0.09%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	0	7	**0%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	14	37	**37.84%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	70	104	**67.31%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	82	498	**16.47%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	632	632	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	113	113	**100%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	22	366	**6.01%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	5	1876	**0.27%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	378	378	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	7	817	**0.86%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	21	21	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	694	694	**100%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	6	6	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	0	633	**0%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
12	Secretaría de Salud	8	20	**40%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	4	4	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	12	12	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	2	23	**8.70%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	5	5	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	17	**5.88%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	**0%**
13	Secretaría de Marina	44	44	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	7	8	**87.50%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	6	6	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	2	2	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	4	4	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	57	60	**95%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	1	93	**1.08%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	78	78	**100%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12	17	**70.59%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	41	41	**100%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	2	2	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	182	182	**100%**
18	Secretaría de Energía	4	4	**100%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	50	50	**100%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	2	2	**100%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0	13	**0%**
Turismo				
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	41	88	**46.59%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	60	60	**100%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	321	321	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	164	164	**100%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2	2	**100%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	7	5	**140%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	48	48	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	310	310	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	0	22	**0%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	2	3	**66.67%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	5	5	**100%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	100	100	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	26	26	**100%**

1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	Mide el porcentaje de atención de los acuerdos aprobados en COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	(Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios / Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Actas de sesión de los COCODI	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, SFP.		

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1	1	**100%**
04	Secretaría de Gobernación	1	1	**100%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	1	1	**100%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	2	2	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1	1	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	1	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100%**
06	Lotería Nacional	1	1	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	10	9	**111.11%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	1	1	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	1	1	**100%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	0	1	**0%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	3	3	**100%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1	2	**50%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	6	10	**60%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100%**
09	Agencia Espacial Mexicana	1	1	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	2	2	**100%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	2	2	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	3	3	**100%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	2	2	**100%**
Educación Pública				
11	Colegio de Bachilleres	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	3	9	**33.33%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	1	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	2	2	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	3	3	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	0	2	**0%**
11	Secretaría de Educación Pública	2	2	**100%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	0	1	**0%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	10	10	**100%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1	1	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	**100%**
12	Hospital Juárez de México	1	2	**50%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	3	5	**60%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	2	2	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	0	2	**0%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	1	1	**100%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
12	Secretaría de Salud	7	9	**77.78%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	2	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	100	100	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	**0%**
13	Secretaría de Marina	2	2	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	1	2	**50%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	4	4	**100%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	3	**100%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	11	13	**84.62%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	6	6	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1	1	**100%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2	2	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5	7	**71.43%**
Energía				
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1	1	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1	1	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	13	**7.69%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	2	2	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2	2	**100%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1	1	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	2	2	**100%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2	2	**100%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	1	1	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1	1	**100%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2	2	**100%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	1	**100%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	1	1	**100%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	3	3	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	**100%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	1	**100%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	1	1	**100%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	2	2	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3	4	**75%**

1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización	Mide el grado de atención de observaciones en materia de fiscalización efectuadas a una dependencia o entidad que ejerce recursos públicos federales y/o recursos financiados por Organismos Internacionales respecto del total	(Número de observaciones pendientes / Número total de observaciones generadas a la institución)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema Integral de Auditorías (SIA). Reportes de seguimiento de la UAG.	Eficacia	Descendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría Gubernamental, SFP.		

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	8	16	**50%**
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	17	21	**80.95%**
04	Secretaría de Gobernación	37	57	**64.91%**
04	Talleres Gráficos de México	2	2	**100%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	32	49	**65.31%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	11	26	**42.31%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	50	67	**74.63%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	8	21	**38.10%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	29	43	**67.44%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	14	27	**51.85%**
06	Casa de Moneda de México	16	26	**61.54%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	7	20	**35%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1	9	**11.11%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	2	**50%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	10	41	**24.39%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	22	58	**37.93%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	4	9	**44.44%**
06	Lotería Nacional	25	53	**47.17%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	10	16	**62.50%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	179	247	**72.47%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	42	56	**75%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	1	4	**25%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	14	38	**36.84%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	4	8	**50%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	6	10	**60%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	16	22	**72.73%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	75	78	**96.15%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	9	14	**64.29%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	14	33	**42.42%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	12	17	**70.59%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	2	4	**50%**
08	Liconsa, S.A. de C.V.	90	109	**82.57%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	12	19	**63.16%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	40	60	**66.67%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	85	92	**92.39%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	11	38	**28.95%**
09	Agencia Espacial Mexicana	11	16	**68.75%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	54	73	**73.97%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	10	17	**58.82%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	2	8	**25%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	115	202	**56.93%**
09	Servicio Postal Mexicano	11	32	**34.38%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	23	29	**79.31%**
09	Telecomunicaciones de México	16	20	**80%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	6	7	**85.71%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	17	22	**77.27%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	7	15	**46.67%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	13	30	**43.33%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	27	43	**62.79%**
10	Secretaría de Economía	6	31	**19.35%**
10	Servicio Geológico Mexicano	5	17	**29.41%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	4	11	**36.36%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	8	23	**34.78%**
11	Colegio de Bachilleres	8	16	**50%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	18	73	**24.66%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	13	20	**65%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	26	39	**66.67%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	9	12	**75%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	32	33	**96.97%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	9	15	**60%**
11	Fondo de Cultura Económica	2	3	**66.67%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	7	**14.29%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	6	10	**60%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	32	46	**69.57%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	30	35	**85.71%**
11	Secretaría de Educación Pública	178	301	**59.14%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	21	25	**84%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	42	60	**70%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	7	26	**26.92%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	11	17	**64.71%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	23	25	**92%**
12	Hospital Juárez de México	7	26	**26.92%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	15	17	**88.24%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	4	14	**28.57%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	11	21	**52.38%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	9	12	**75%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	6	12	**50%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	28	54	**51.85%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	10	18	**55.56%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	12	12	**100%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	17	34	**50%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	7	18	**38.89%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	6	14	**42.86%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	13	15	**86.67%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	12	22	**54.55%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	14	24	**58.33%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	2	12	**16.67%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	12	21	**57.14%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	13	20	**65%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	2	12	**16.67%**
12	Secretaría de Salud	66	129	**51.16%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	26	30	**86.67%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	8	14	**57.14%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	3	6	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	6	8	**75%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	6	13	**46.15%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	17	28	**60.71%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	10	13	**76.92%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	15	20	**75%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	8	13	**61.54%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	14	28	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	6	14	**42.86%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	10	16	**62.50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	2	4	**50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	4	9	**44.44%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	17	26	**65.38%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	4	15	**26.67%**
13	Secretaría de Marina	5	25	**20%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	3	6	**50%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	24	39	**61.54%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	38	71	**53.52%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	2	23	**8.70%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	16	40	**40%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1	5	**20%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	23	28	**82.14%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
15	Procuraduría Agraria	14	31	**45.16%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	18	26	**69.23%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	14	28	**50%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	92	138	**66.67%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	9	14	**64.29%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	6	10	**60%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1	5	**20%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	44	69	**63.77%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	6	14	**42.86%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3	13	**23.08%**
18	Secretaría de Energía	10	20	**50%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	0	3	**0%**
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	4	4	**100%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	2	6	**33.33%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	9	11	**81.82%**
20	Secretaría de Bienestar	11	20	**55%**
Turismo				
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	0	3	**0%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	20	46	**43.48%**
21	Secretaría de Turismo	6	13	**46.15%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	53	127	**41.73%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	3	13	**23.08%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	7	7	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	1	5	**20%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	7	11	**63.64%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1	4	**25%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	5	12	**41.67%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	2	7	**28.57%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	27	32	**84.38%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	1	5	**20%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	4	11	**36.36%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	4	8	**50%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	2	4	**50%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	9	21	**42.86%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3	7	**42.86%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	7	**14.29%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1	20	**5%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5	8	**62.50%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	9	27	**33.33%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2	6	**33.33%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	13	16	**81.25%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	11	27	**40.74%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	3	7	**42.86%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	3	8	**37.50%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	2	11	**18.18%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	1	1	**100%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	6	13	**46.15%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	1	10	**10%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	8	20	**40%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	10	13	**76.92%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	4	17	**23.53%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	2	13	**15.38%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	11	13	**84.62%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	14	14	**100%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	11	16	**68.75%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	5	14	**35.71%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	3	11	**27.27%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	41	48	**85.42%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	1	2	**50%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	2	8	**25%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	0	3	**0%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	19	25	**76%**
Cultura				
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	3	8	**37.50%**
48	Educal, S.A. de C.V.	9	31	**29.03%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	12	18	**66.67%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	8	10	**80%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	10	16	**62.50%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1	4	**25%**
48	Secretaría de Cultura	59	101	**58.42%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	19	25	**76%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	413	1060	**38.96%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	325	515	**63.11%**

2. COMBATE A LA IMPUNIDAD

2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, SFP.		

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1	1	**100%**
04	Secretaría de Gobernación	30	30	**100%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	126	126	**100%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	20	20	**100%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Casa de Moneda de México	3	3	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	3	3	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	12	12	**100%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	2	2	**100%**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	3	3	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	4	4	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	3	3	**100%**
06	Lotería Nacional	1	1	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	6	6	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	33	45	**73.33%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	3	3	**100%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	3	3	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	1	1	**100%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	3	3	**100%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1	1	**100%**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	3	3	**100%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	3	3	**100%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	6	6	**100%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	3	3	**100%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	17	17	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	13	13	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	8	8	**100%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	3	3	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	3	3	**100%**
09	Servicio Postal Mexicano	6	6	**100%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
09	Telecomunicaciones de México	3	3	**100%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	2	2	**100%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	15	15	**100%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	4	4	**100%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	3	3	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	1	1	**100%**
10	Secretaría de Economía	5	5	**100%**
10	Servicio Geológico Mexicano	4	4	**100%**
Educación Pública				
11	Colegio de Bachilleres	3	3	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	5	5	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	6	6	**100%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	4	4	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	1	1	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2	2	**100%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	1	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	222	222	**100%**
Salud				
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	2	2	**100%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	3	4	**75%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	37	37	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	3	**100%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	4	4	**100%**
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	14	14	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	2	2	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	3	3	**100%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	11	11	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	18	18	**100%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	13	13	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío	1	4	**25%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
	Villegas			
12	Instituto Nacional de Geriatría	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	6	5	**120%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	810	810	**100%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	7	7	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	4	4	**100%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	3	3	**100%**
12	Secretaría de Salud	352	353	**99.72%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	6	6	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Secretaría de Marina	4	4	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	4	4	**100%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	7	7	**100%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	3	**100%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4	4	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	7	7	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	6	6	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	3	3	**100%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	2	2	**100%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	8	8	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	3	3	**100%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3	3	**100%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	3	3	**100%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	155	155	**100%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	6	6	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	1	1	**100%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	41	41	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	23	23	**100%**
18	Secretaría de Energía	2	2	**100%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	9	20	**45%**
20	Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	**100%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	3	3	**100%**
20	Secretaría de Bienestar	10	10	**100%**
Turismo				
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	9	9	**100%**
21	Secretaría de Turismo	1	1	**100%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	6	6	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	50	12	**416.67%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	2	2	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	4	4	**100%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	3	3	**100%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	1	1	**100%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	9	9	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1	1	**100%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	8	8	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	3	4	**75%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	9	9	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1	1	**100%**
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3	3	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	4	5	**80%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	1	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	3	3	**100%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	4	4	**100%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	1	**100%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	1	1	**100%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	9	9	**100%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	3	3	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	4	4	**100%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	3	4	**75%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	8	9	**88.89%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	15	15	**100%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	4	4	**100%**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	7	10	**70%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	25	25	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	72	80	**90%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4	4	**100%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	3	3	**100%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	3	3	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	1	1	**100%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	3	3	**100%**
Cultura				
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	5	5	**100%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3	3	**100%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	200	200	**100%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	15	15	**100%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	4	4	**100%**
48	Secretaría de Cultura	27	27	**100%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	9	12	**75%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	2	2	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	89	89	**100%**

2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a éstos, en el mismo periodo de referencia	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Formularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, SFP.		

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Hacienda y Crédito Público				
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1	1	**100%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	1	**100%**
Economía				
10	Procuraduría Federal del Consumidor	7	7	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Educación Pública				
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4	4	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100%**
Salud				
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	1	**100%**
13	Secretaría de Marina	1	1	**100%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Procuraduría Agraria	1	1	**100%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	2	2	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3	3	**100%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	2	2	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	1	**0%**

2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, SFP.		

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	2	2	**100%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	1	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1	1	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	1	1	**100%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	8	8	**100%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	2	2	**100%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1	1	**100%**
Educación Pública				
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	2	2	**100%**
Salud				
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2	2	**100%**
Marina				
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0	1	**0%**
13	Secretaría de Marina	1	1	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	10	10	**100%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1	1	**100%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	2	2	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	1	**100%**

4. PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS

4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	(Número de acciones realizadas por el CEPCI / Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, SFP.		

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	6	7	**85.71%**
Gobernación				
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	7	7	**100%**
04	Secretaría de Gobernación	14	14	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
04	Talleres Gráficos de México	4	21	**19.05%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	14	17	**82.35%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Agroasemex, S.A.	8	8	**100%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	7	7	**100%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	6	16	**37.50%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	7	7	**100%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	**100%**
06	Casa de Moneda de México	9	9	**100%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	7	7	**100%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	10	10	**100%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	4	7	**57.14%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8	8	**100%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	14	14	**100%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	7	7	**100%**
06	Lotería Nacional	8	8	**100%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	6	16	**37.50%**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	57	57	**100%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	7	7	**100%**
Defensa Nacional				
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	3	3	**100%**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	8	8	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	9	9	**100%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	6	7	**85.71%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	5	5	**100%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	7	7	**100%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	7	7	**100%**
08	Liconsa, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	22	16	**137.50%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	68	70	**97.14%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	15	19	**78.95%**
09	Agencia Espacial Mexicana	8	12	**66.67%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	16	16	**100%**
09	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	7	7	**100%**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	7	7	**100%**
09	Servicio Postal Mexicano	7	7	**100%**
09	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
09	Telecomunicaciones de México	5	5	**100%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	7	7	**100%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	2	2	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	7	7	**100%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	7	7	**100%**
10	Secretaría de Economía	12	24	**50%**
10	Servicio Geológico Mexicano	7	7	**100%**
Educación Pública				
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	10	10	**100%**
11	Colegio de Bachilleres	7	7	**100%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4	4	**100%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	7	7	**100%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	6	6	**100%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	7	7	**100%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	1	**100%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	7	7	**100%**
11	Fondo de Cultura Económica	7	7	**100%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	7	7	**100%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	5	5	**100%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	1	**100%**
11	Secretaría de Educación Pública	40	44	**90.91%**
Salud				
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	16	20	**80%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	7	7	**100%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	7	7	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	12	17	**70.59%**
12	Hospital Juárez de México	16	16	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	7	7	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	70	70	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	3	3	**100%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	9	11	**81.82%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	61	**1.64%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	3	3	**100%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	9	9	**100%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	3	4	**75%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	6	6	**100%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	5	15	**33.33%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	27	44	**61.36%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	14	5	**280%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	9	9	**100%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	21	35	**60%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	7	7	**100%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	22	44	**50%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	9	9	**100%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	11	11	**100%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	7	10	**70%**
12	Secretaría de Salud	68	70	**97.14%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	7	7	**100%**
Marina				
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	10	10	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	11	11	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	16	16	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	27	44	**61.36%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	8	9	**88.89%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	2	2	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	3	3	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	1	1	**100%**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	9	9	**100%**
13	Secretaría de Marina	9	9	**100%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	16	16	**100%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	13	16	**81.25%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	7	7	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	12	12	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	7	7	**100%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	7	7	**100%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	8	8	**100%**
15	Procuraduría Agraria	36	39	**92.31%**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	64	64	**100%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Comisión Nacional Forestal	27	44	**61.36%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	4	16	**25%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	10	12	**83.33%**
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	31	32	**96.88%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	9	9	**100%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	5	5	**100%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	4	5	**80%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	7	7	**100%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	7	7	**100%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	7	7	**100%**
18	Secretaría de Energía	10	16	**62.50%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	5	16	**31.25%**
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	2	5	**40%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	7	7	**100%**
20	Secretaría de Bienestar	8	8	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Turismo				
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2	2	**100%**
21	Secretaría de Turismo	15	16	**93.75%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	7	7	**100%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	83	90	**92.22%**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	7	7	**100%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	15	16	**93.75%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	7	7	**100%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	6	6	**100%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	11	11	**100%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	2	2	**100%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	6	7	**85.71%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	7	7	**100%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	14	16	**87.50%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	7	7	**100%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	10	10	**100%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	7	7	**100%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	67	67	**100%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	12	16	**75%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	7	7	**100%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	7	7	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7	7	**100%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	4	4	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	12	12	**100%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	7	7	**100%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	6	50	**12%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	4	4	**100%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	8	8	**100%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	10	16	**62.50%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	1	**100%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	7	7	**100%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	11	16	**68.75%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	10	13	**76.92%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	21	21	**100%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	10	10	**100%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	44	44	**100%**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	10	16	**62.50%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	30	30	**100%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	97	97	**100%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	75	100	**75%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	7	7	**100%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	7	7	**100%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	97	97	**100%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	7	7	**100%**
Cultura				
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	9	16	**56.25%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	7	7	**100%**
48	Educal, S.A. de C.V.	13	13	**100%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1	1	**100%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	25	25	**100%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	11	11	**100%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	15	18	**83.33%**
48	Secretaría de Cultura	162	162	**100%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	13	16	**81.25%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	11	11	**100%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	24	26	**92.31%**

4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	[(Número de normas internas actualizadas en inventarios / Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones) + (Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas / Número de procesos esenciales registrados en inventario)] / 2	Índice
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, SFP.		

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Gobernación						
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	48	48	11	11	**1.00**
04	Secretaría de Gobernación	35	114	23	34	**0.49**
04	Talleres Gráficos de México	37	39	1	2	**0.72**
Relaciones Exteriores						
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	2	124	16	114	**0.08**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Hacienda y Crédito Público						
06	Agroasemex, S.A.	21	3	21	3	**7.00**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	9	115	2	47	**0.06**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	24	109	10	103	**0.16**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	33	122	2	6	**0.30**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	236	1905	119	120	**0.56**
06	Casa de Moneda de México	4	4	3	3	**1.00**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	45	54	2	2	**0.92**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	7	123	2	3	**0.36**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	11	11	6	6	**1.00**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	57	127	3	4	**0.60**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	57	127	3	4	**0.60**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	0	9	0	3	**0**
06	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	57	127	3	4	**0.60**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	57	127	3	4	**0.60**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	8	238	4	21	**0.11**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	5	81	7	8	**0.47**
06	Lotería Nacional	66	86	4	8	**0.63**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	174	174	27	108	**0.63**
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	121	383	25	188	**0.22**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	1	12	1	4	**0.17**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	3	65	2	29	**0.06**
Defensa Nacional						
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	20	102	7	18	**0.29**
07	Secretaría de la Defensa Nacional	24	24	1	1	**1.00**
Agricultura y Desarrollo Rural						
08	Colegio de Postgraduados	0	63	26	26	**0.50**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	16	1	4	**0.13**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	0	36	5	13	**0.19**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	0	16	5	17	**0.15**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	5	7	0	4	**0.36**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	0	42	3	3	**0.50**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	109	244	24	225	**0.28**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes						
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	9	14	25	57	**0.54**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	49	71	5	40	**0.41**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	9	12	4	5	**0.78**
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	46	200	4	115	**0.13**
09	Servicio Postal Mexicano	10	64	10	15	**0.41**
09	Telecomunicaciones de México	6	69	1	12	**0.09**
Economía						
10	Centro Nacional de Metrología	3	19	0	2	**0.08**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	3	17	0	10	**0.09**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	22	53	3	3	**0.71**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0	33	0	26	**0**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	29	75	0	39	**0.19**
10	Secretaría de Economía	17	121	4	33	**0.13**
10	Servicio Geológico Mexicano	5	148	2	6	**0.18**
Educación Pública						
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	7	81	22	22	**0.54**
11	Colegio de Bachilleres	3	59	6	23	**0.16**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2	42	2	7	**0.17**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	12	51	12	51	**0.24**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1	23	1	3	**0.19**
11	Fondo de Cultura Económica	3	24	1	19	**0.09**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	8	47	0	20	**0.09**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	7	22	7	7	**0.66**
11	Secretaría de Educación Pública	65	849	35	334	**0.09**
Salud						
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	7	148	1	3	**0.19**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	3	142	1	7	**0.08**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	123	134	7	14	**0.71**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	112	52	259	**0.11**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	7	10	7	10	**0.70**
12	Hospital Juárez de México	7	205	3	5	**0.32**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	11	35	2	6	**0.32**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	15	28	3	3	**0.77**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	0	74	0	74	**0**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	0	53	0	11	**0**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	1	1	2	**0.75**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	8	8	6	6	**1.00**
12	Instituto Nacional de Cancerología	12	245	2	63	**0.04**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	102	0	11	**0**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	103	194	12	22	**0.54**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	13	174	2	16	**0.10**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	3	0	4	**0.17**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	0	32	11	40	**0.14**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	10	69	5	47	**0.13**
12	Instituto Nacional de Pediatría	0	77	0	5	**0**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	123	142	1	5	**0.53**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	84	101	3	3	**0.92**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	2	44	8	44	**0.11**
12	Secretaría de Salud	22	137	103	228	**0.31**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	2	69	0	12	**0.01**
Marina						
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	19	19	19	2	**5.25**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	4	15	0	4	**0.13**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	7	15	0	4	**0.23**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	0	17	1	4	**0.13**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	8	19	6	9	**0.54**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	10	17	1	1	**0.79**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	10	10	9	9	**1.00**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	11	11	1	1	**1.00**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	5	1	5	**0.20**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	1	19	4	9	**0.25**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	3	3	1	2	**0.75**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	0	16	0	4	**0**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	2	17	0	6	**0.06**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	2	14	2	9	**0.18**
13	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	7	16	5	5	**0.72**
13	Secretaría de Marina	15	15	0	27	**0.50**
Trabajo y Previsión Social						
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	85	4	4	**0.52**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano						
15	Comisión Nacional de Vivienda	17	17	17	17	**1.00**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2	23	2	6	**0.21**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	37	50	2	2	**0.87**
15	Procuraduría Agraria	2	65	0	36	**0.02**
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2	2	1	5	**0.60**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Medio Ambiente y Recursos Naturales						
16	Comisión Nacional Forestal	69	92	5	8	**0.69**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	2	51	0	18	**0.02**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	0	26	2	8	**0.13**
Energía						
18	Centro Nacional de Control de Energía	60	168	8	39	**0.28**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	0	47	5	11	**0.23**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	2	25	3	3	**0.54**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	22	102	5	8	**0.42**
Bienestar						
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	4	48	0	22	**0.04**
20	Secretaría de Bienestar	6	83	0	20	**0.04**
Turismo						
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	15	15	0	9	**0.50**
21	Secretaría de Turismo	1	57	7	36	**0.11**
Función Pública						
27	Secretaría de la Función Pública	255	133	66	66	**1.46**
Seguridad y Protección Ciudadana						
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	33	164	1	1	**0.60**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal						
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	10	13	0	4	**0.38**
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología						
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0	22	3	3	**0.50**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	13	40	2	8	**0.29**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	37	39	0	4	**0.47**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	3	28	16	129	**0.12**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	3	22	7	13	**0.34**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	0	22	0	3	**0**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	29	30	1	5	**0.58**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	31	40	5	5	**0.89**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	6	14	5	5	**0.71**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	0	24	12	21	**0.29**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	41	41	3	3	**1.00**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	2	14	0	6	**0.07**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	6	20	5	5	**0.65**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	44	53	2	2	**0.92**
38	El Colegio de la Frontera Sur	3	48	5	7	**0.39**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	4	9	9	25	**0.40**
38	Instituto de Ecología, A.C.	4	40	1	9	**0.11**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	7	63	0	2	**0.06**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	6	18	0	4	**0.17**
Comisión Reguladora de Energía						
45	Comisión Reguladora de Energía	17	35	13	19	**0.58**
Comisión Nacional de Hidrocarburos						
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	14	18	5	5	**0.89**
Entidades no Sectorizadas						
47	Archivo General de la Nación	1	54	2	5	**0.21**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	12	15	6	6	**0.90**
47	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	2	14	4	6	**0.40**
47	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	4	10	0	10	**0.20**
47	Instituto Mexicano de la Radio	13	13	2	2	**1.00**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	0	17	6	11	**0.27**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	5	55	14	19	**0.41**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0	147	4	21	**0.10**
Cultura						
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	8	12	21	21	**0.83**
48	Educal, S.A. de C.V.	0	25	0	2	**0**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1	52	2	13	**0.09**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	14	28	2	2	**0.75**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	0	15	0	62	**0**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	2	22	27	27	**0.55**
48	Secretaría de Cultura	5	223	28	195	**0.08**
Instituto Mexicano del Seguro Social						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	76	566	4	55	**0.10**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado						
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	9	131	8	231	**0.05**